



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

18 DE DICIEMBRE DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3948

DECRETO 231

C. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 36, FRACCIONES I Y VII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. El 30 de noviembre de 2020, el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, presentó ante el Congreso del Estado, la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021.

II. En sesión ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2020, la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado dio cuenta al Pleno de la iniciativa de referencia y la turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su análisis, estudio y emisión del acuerdo o dictamen que en derecho corresponda.

III. Habiendo realizado el análisis y estudio correspondiente, las y los integrantes de la Comisión Dictaminadora han acordado emitir el presente **Dictamen**, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Congreso del Estado es competente para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las leyes y decretos, así como para aprobar anualmente el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 36, fracciones I y VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEGUNDO. Que las comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, teniendo la competencia por materia que se deriva de su denominación y las que específicamente les señala el Reglamento Interior del Congreso del Estado.

TERCERO. Que la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, se encuentra facultada para dictaminar la iniciativa a que se refiere el antecedente I del presente Decreto, de conformidad con lo previsto en los artículos 63, 65, fracción I, y 75, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 58, párrafo segundo, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

CUARTO. Que de conformidad con el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo

lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de la ley fundamental.

QUINTO. Que el artículo 35 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios dispone que el Presupuesto General del Egresos será el que apruebe el Congreso del Estado, con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero de cada ejercicio fiscal; y que la iniciativa correspondiente deberá contemplar lo señalado en los artículos 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 13 y 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

SEXTO. Que en términos los artículos 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 13 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Estado, se elaborarán conforme a lo establecido en ambas leyes, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño, los cuales deberán ser congruentes con el Plan de Desarrollo y los programas que derivan del mismo, e incluirán cuando menos lo siguiente:

I. Los objetivos anuales, estrategias y metas;

II. Las proyecciones de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.

Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que, en su caso, se revisarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;

III. La descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;

IV. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin; y

V. Un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas conforme a la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco y el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

SÉPTIMO. Que por otro lado, el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, establece que el proyecto de Presupuesto de Egresos contendrá:

I. La exposición de motivos en la que se señale:

- a) La política de gasto del Ejecutivo;
- b) Las políticas de gasto en los Poderes Legislativo y Judicial y en los órganos autónomos;
- c) Los montos de egresos de los últimos cinco ejercicios fiscales;
- d) La estimación de los egresos para el año que se presupuesta y las metas objetivo de los siguientes cinco ejercicios fiscales, y
- e) Las previsiones de gasto conforme a las clasificaciones a que se refiere el artículo 26 de la citada Ley.

II. El proyecto de Decreto o Acuerdo, los anexos y tomos, los cuales incluirán:

- a) Las previsiones de gasto por clasificación administrativa;
- b) Las previsiones de gasto por clasificación funcional y programática;
- c) Un capítulo específico que incorpore las previsiones de gasto que correspondan a los compromisos plurianuales;
- d) Un capítulo específico que incluya las previsiones salariales y económicas a que se refiere el artículo 30 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y
- e) En su caso, las disposiciones generales que rijan en el ejercicio fiscal.

III. Los anexos informativos, los cuales contendrán:

- a) La distribución del presupuesto por unidad responsable y al nivel de desagregación de capítulo y concepto de gasto;
- b) La estimación de los recursos necesarios para ejercer *paripassus*, que podrá reflejar variaciones conforme sean suscritos los convenios respectivos;
- c) La distribución de recursos para atender las políticas transversales contenidas en el Plan de Desarrollo, identificándose la unidad responsable y los programas para la consecución de los objetivos contenidos en el mismo, y
- d) La demás información que contribuya a la comprensión del proyecto.

OCTAVO. Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece, en su artículo 61, que además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46, 47 y 48 de la misma Ley, la Federación, la entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal –hoy Ciudad de México-, incluirán en sus respectivos

presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

- a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;
- b) El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y
- c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

NOVENO. Que bajo los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el artículo 6 señala que las Entidades Federativas deberán generar Balances presupuestarios sostenibles.

Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. El Financiamiento Neto que, en su caso se contrate por parte de la Entidad Federativa y se utilice para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas, de acuerdo con el artículo 46 de la referida Ley.

DÉCIMO. Que la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado, cumple con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y las demás normas aplicables, al contemplar lo siguiente:

1. Política de Gasto del Ejecutivo Estatal

1.1. Consideraciones a las Finanzas Públicas del Estado

1.1.1. Entorno Económico

El año 2020 estuvo marcado por retos sin precedentes en materia económica y de salud pública, en especial debido a la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID19) que, ha afectado a todas las naciones del mundo. Los organismos internacionales califican a esta crisis como la mayor ocurrida en los últimos cien años, con la peor caída en la economía desde la Segunda Guerra Mundial, y con impactos mayúsculos que condicionan proyecciones con alto nivel de incertidumbre.

Si bien, para el tercer trimestre de 2020 algunos rubros, como el empleo, comenzaron una lenta recuperación, pero aún así se encontraban por debajo de los niveles que tenían antes de la pandemia, por lo que se prevé que la recesión económica se mantenga durante el resto del año y gran parte de 2021. Ejemplo de ello es que, aunque algunos países relajaron el confinamiento y regresaron gradualmente a sus actividades productivas, el rebrote del virus SARS-CoV-2 (COVID19) los obligó a determinar un nuevo confinamiento y, por ende, esto provocó el bajo movimiento de los factores productivos en las economías. Es por ello que, las proyecciones de crecimiento para el 2021 están basadas en un esquema de lenta recuperación, con crecimientos desiguales en la mayor parte del mundo y bajo un futuro incierto. Destaca que, pese a que las proyecciones publicadas por los organismos internacionales en el mes de octubre, muestran caídas menos profundas que las estimadas, estas son consideradas mayores a las presentadas antes de la pandemia.

A nivel global el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) consideran que el 2020 tendrá una contracción de la economía del 5.2%¹ y 4.4%,² respectivamente, en tanto que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estima una disminución del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en el 90% de los países.³ Bajo esta perspectiva, los organismos internacionales estiman que para el 2021 las economías avanzadas y China podrán hacer frente a esta crisis logrando recuperaciones al menos hacia los niveles alcanzados en el año 2019. En tanto que los países emergentes y en desarrollo tendrán escenarios muy diferentes con proyecciones más negativas.

En el contexto nacional, México enfrentó desafíos importantes durante 2020; en el mercado cambiario el precio del dólar se mantuvo en valores superiores a los 20 pesos a partir del mes de marzo y en el mercado de hidrocarburos las tensiones entre los países productores, aunados a la desaceleración en la demanda, situaron a la Mezcla Mexicana en un precio promedio⁴ de 12.96 dólares por barril en el mes de abril, con una recuperación gradual para el mes de octubre donde cerró en 35.94 dólares.⁵

¹ Banco Mundial, "Perspectivas Económicas Mundiales", 2020. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

² Fondo Monetario Internacional, "Perspectivas de la Economía Mundial, resumen ejecutivo", octubre de 2020. Recuperado de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones", julio de 2020. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_200714_version_revisada_ab-ppt_informe_covid_5_15_julio.pdf

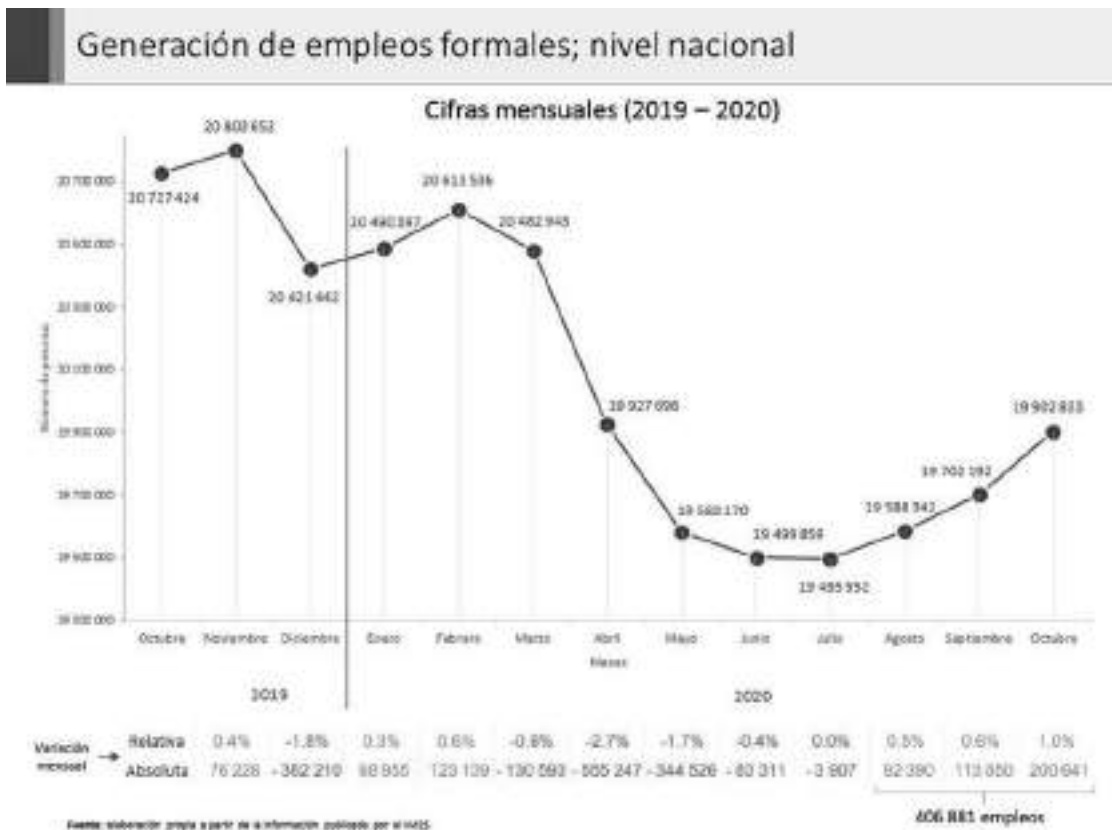
⁴ *Estadística de "Precios de principales tipos de hidrocarburos". Extraído del Sistema de Información de Hidrocarburos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.*

⁵ Centro de Estudios de Finanzas Públicas, "Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo". Recuperado de https://www.cefp.gob.mx/new/graficas_interactivas.php

En México, la pandemia derivada del virus SARS-CoV2 (COVID19) encontró un sistema de salud debilitado y con grandes rezagos en infraestructura, equipo y personal especializado, que implicó enormes esfuerzos financieros y de planeación, a fin de evitar un escenario similar al de los países europeos, en donde los índices de fallecimientos han sido muy elevados, derivados de diversos factores, como es la carencia de espacios suficientes de atención médica y hospitalaria.

Por ello, la estrategia del gobierno mexicano se basó en el confinamiento por etapas — resguardo domiciliario y distanciamiento social— y en el cierre total de los establecimientos cuyas actividades fueron consideradas no esenciales, a fin de evitar la dispersión y propagación del virus, para aplanar la curva de contagios. Asimismo, se llevó a efecto la reconversión hospitalaria y se dotó a las instituciones del sector salud del equipamiento y el personal especializado necesario para atender a los enfermos. Esto trajo consigo implicaciones económicas que afectaron tanto las economías de las familias y las empresas como a las finanzas públicas, lo cual era inevitable porque la prioridad del Estado siempre ha sido salvaguardar la salud y vida de las personas.

A pesar de esta compleja situación, las políticas del gobierno mexicano han logrado mantener finanzas públicas sanas, y se empiezan a notar importantes signos de recuperación en los diversos sectores económicos. De acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante los meses de confinamiento de marzo a julio se tuvieron contracciones en los niveles de empleo; sin embargo, para los meses de agosto a octubre se muestra una tendencia a la recuperación, dado que se realiza un regreso paulatino a las actividades productivas mediante la “Nueva Normalidad”.



Destaca que, conforme a la información contenida en la nueva edición de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)⁶, para el mes de septiembre se habían incorporado a la Población Económicamente Activa (PEA) 621 mil personas, logrando la recuperación de 0.6 millones de personas al mercado laboral.

Por otra parte, la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que entró en vigor el 1 de julio de 2020, permitirá un mayor intercambio comercial y el fortalecimiento de sectores productivos haciéndolos más competitivos tanto en sus procesos como a nivel salarial entre los países de la región. El T-MEC puso especial énfasis en el fomento al comercio electrónico y el combate a la corrupción, lo que incidirá en el acceso a los mercados de la región en igualdad de condiciones y aprovechar el intercambio comercial electrónico, que ha tenido un repunte importante dadas las condiciones del confinamiento.

En cuanto al panorama 2021 se estima, tal y como se establece en los *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021*,⁷ lo siguiente: crecimiento

⁶ INEGI, *Comunicado de prensa núm. 469/20 21 de octubre de 2020 Página 1/2. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (nueva edición) (ENOE^N) cifras oportunas de septiembre de 2020*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iooe/iooe2020_10.pdf

⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2021*. Recuperado de

puntual del PIB de 4.6%; inflación de 3.0%; tipo de cambio promedio de \$22.1; tasa de interés nominal de 4.0%; plataforma de producción de petróleo en torno a 1,857 millones de barriles diarios, con un precio medio de la Mezcla Mexicana de exportación de 42.1 dólares por barril.

Principales variables del Marco Macroeconómico

	Estimado 2020	Estimado 2021
Producto Interno Bruto (Puntual*)	-8.0	4.6
Inflación Dic / Dic (%)	3.5	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	22.3	21.9
Promedio	22.0	22.1
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	4.0	4.0
Nominal promedio	5.3	4.0
Cuenta Corriente (% del PIB)	-0.6	-2.0
PIB de EEUU (Crecimiento %)	-5.0	3.8
Producción Industrial de EEUU (Crecimiento %)	-8.4	3.4
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	34.6	42.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,744	1,857

*/ Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

El escenario macroeconómico 2022-2026 descrito en el paquete económico 2021 del gobierno federal, considera un crecimiento de la demanda externa de México y la recuperación de las exportaciones petroleras derivadas del aumento en la producción. En la economía interna se contempla un crecimiento del empleo, una mayor disponibilidad de financiamiento y niveles crecientes de inversión, una inflación en niveles del 3.0%, así como la estabilización de las tasas de referencia de México, esperando que en el corto plazo se presente un crecimiento real anual de entre 2.0 y 3.0%.⁸

En el contexto estatal, en los últimos años se han enfrentado grandes retos caracterizados por una economía con un dinamismo insuficiente, lo cual se puede apreciar en el índice de desempleo, bajos niveles de recaudación de recursos estatales, así como la dependencia hacia las transferencias e inversiones federales. Además, como en todo el país, durante el año 2020 fue necesario hacer frente a la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID19), destinando recursos a la adquisición de insumos y equipo médico, la reconversión hospitalaria y la instalación de unidades de atención, a fin de garantizar la protección a la salud de las personas.

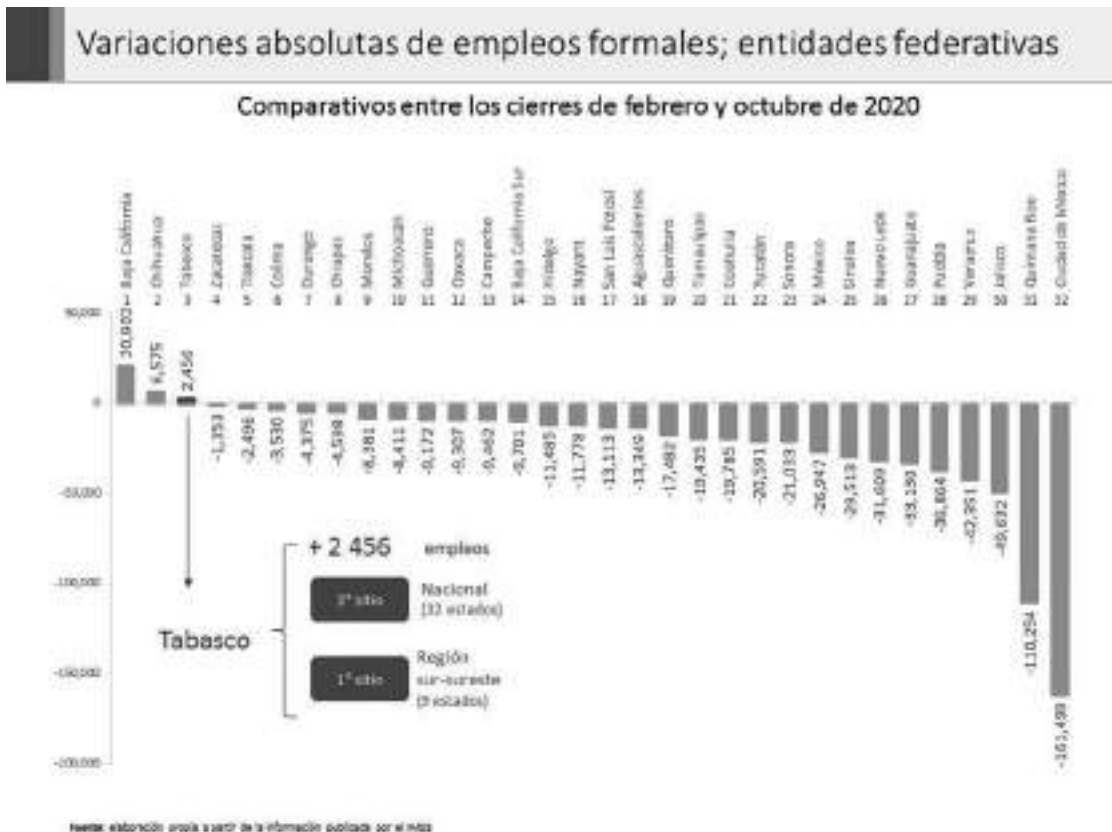
Asimismo, de forma simultánea durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se tuvo que atender la emergencia derivada de condiciones climáticas extraordinarias, que provocaron inundaciones pluviales y fluviales en gran parte del territorio del Estado, lo cual ha requerido la acción gubernamental coordinada para apoyar a la población afectada, mediante la evacuación de las personas que residen en zonas bajas o de riesgo, la instalación de centros de acopio, refugios temporales y albergues, el reforzamiento de los bordos y la infraestructura hidráulica, entre otros.

Es importante destacar que, el confinamiento y la suspensión de actividades no esenciales, permitió la disminución de incidencias de casos de COVID-19, lo que a su vez, hizo posible el regreso gradual, cauto y ordenado a las actividades productivas, lo que generó un impacto positivo en materia de producción y empleo. De suma relevancia es el resultado en el *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE)*⁹ respecto al segundo trimestre de 2020, en donde Tabasco fue la única entidad federativa que creció, en tanto que el resto presentaron una contracción en un rango del 9.6 al 42.5%.



Referente al empleo es importante destacar, que si bien el confinamiento trajo consigo la pérdida de empleos, estos se empezaron a recuperar de manera gradual durante los meses de julio a octubre. Así, Tabasco es una de las tres entidades federativas que han logrado sobreponerse a la pérdida de empleos derivada del confinamiento.

⁹ INEGI, recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/itaae/>



Ahora bien, el confinamiento que inició en marzo tuvo impactos negativos en el empleo formal, provocando una reducción en las plazas en todas las entidades federativas, de tal magnitud que al compararse con el mes de octubre, 29 entidades aún continuaban con déficit. En dicho comparativo destaca que en Tabasco se tiene un saldo positivo de 2,456 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

Para el año 2021, se prevé que la entidad empiece a tener un mayor dinamismo interno derivado del desconfinamiento paulatino, el desarrollo de proyectos productivos, así como el impacto positivo de grandes proyectos nacionales como son la refinería de «Dos Bocas» y el «Tren Maya», además del nuevo plan integral contra inundaciones en la región.

Esto se suma al *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*¹⁰ que contempla 33 proyectos estratégicos: 11 de infraestructura carretera y comunicaciones; 3 de agua potable y saneamiento; 2 en movilidad ciudadana sostenible; 7 en manufacturas; 4 en servicios y turismo; 4 en gestión institucional; y 2 en seguridad pública.

Es por ello que, el *Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco* para el Ejercicio Fiscal 2021, tiene como punto primordial mantener finanzas públicas sanas, apoyar el desarrollo de los proyectos estratégicos que permitan generar un nuevo dinamismo en el Estado y mantener la política nacional de priorizar las acciones sociales que permitan a las personas más vulnerables mejorar sus condiciones de vida.

¹⁰ Gobierno del Estado de Tabasco, *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*, pp. 22-23.

1.1.2. Finanzas públicas 2021

La presente iniciativa se ha elaborado considerando la provisión de los recursos que corresponden a los tres poderes del Estado, órganos autónomos y las empresas de participación estatal mayoritaria; de conformidad con los principios de equilibrio y austeridad, a través de mecanismos mediante los cuales se garantice que una vez aprobados, sean administrados y ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Esta iniciativa se integra con soporte en los siguientes criterios técnicos y administrativos:

- Equilibrio presupuestal. Se traduce en que todo gasto debe estar respaldado por un ingreso u origen de recursos.
- De manera excepcional se prevé, una reducción de las participaciones federales asignadas en el *Presupuesto de Egresos de la Federación* para el Estado, al igual que se han eliminado algunas acciones y programas que se han atendido con recursos cien por ciento federales.
- La programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, vinculando el Presupuesto basado en Resultados (PbR) con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); a fin de que los entes públicos definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia, lo cual permite que la asignación presupuestal para cada ámbito del desarrollo, esté garantizada y orientada a lograr un impacto en la sociedad.
- Racionalidad y austeridad. Ante los escenarios de la economía global y nacional, es necesario que este gobierno continúe con la implementación de medidas tendientes a la reducción del gasto que permita destinar recursos bajo los principios constitucionales, estableciendo ante todo como prioridad la salud y la educación.
- Disciplina presupuestal. Representa la directriz del gasto que obliga a las Dependencias y Entidades, a ejercer los recursos de los *Programas Presupuestarios* con estricto apego a la normatividad aplicable.
- Continuar con las medidas de ajuste para un gasto eficiente. Se reducen gastos redundantes y cargas administrativas innecesarias.
- En estricto cumplimiento a la reforma y adición a los artículos 107 y 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en materia de justicia laboral, concatenado a la *Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco*, se integran los recursos necesarios para la operación del Centro de Conciliación Laboral y de los juzgados laborales, ambas instancias de reciente creación.

En concordancia con lo expuesto, el *Presupuesto de Egresos* que se somete a la consideración del Honorable Congreso del Estado, por un importe total de **51 mil 98 millones 955 mil 328 pesos**, ha sido elaborado tomando en cuenta las propuestas de los programas y acciones que cada uno de los entes ejecutores ha realizado para lograr el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

Los poderes Legislativo y Judicial, órganos autónomos, dependencias y entidades deberán continuar con el reto de hacer más con menos, es decir, implementar mecanismos que les permitan compactar sus estructuras organizacionales, eficientar sus procesos, generar economías, etcétera. Lo anterior, con la finalidad de generar recursos que les permitan llevar a cabo sus programas en beneficio de la ciudadanía.

Los órganos desconcentrados al ser unidades administrativas que carecen de autonomía, no tienen personalidad jurídica ni patrimonio propio, y sus facultades son específicas para resolver sobre la materia en el ámbito territorial para el que fueron creados; sus recursos se encuentran programados dentro del presupuesto total de la secretaría a la que están sectorizados, siendo casos específicos el Servicio Estatal de Empleo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, dependientes de la Secretaría de Gobierno; además de la Comisión Estatal Forestal (COMESFOR) sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca. Lo anterior, en congruencia con el artículo 17 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* concatenado al artículo 4 de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco*.

La estimación de las transferencias a los municipios para su ejercicio, están proyectadas en función de la fórmula aplicada al Fondo General de Participaciones en congruencia con la *Ley de Coordinación Fiscal*; además, de lo correspondiente a través del *Fondo de Productores de Hidrocarburos para Zonas Terrestres y Marítimas de Municipios*, los *Fondos III (FAIS)* y *IV (FORTAMUN)* del Ramo 33, las aportaciones estatales derivadas de la descentralización de los servicios públicos a municipios, y los incentivos y contribuciones estatales.

Asimismo, atendiendo los criterios de la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios* y la *Ley de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco*, se han previsto en esta propuesta de presupuesto, los montos correspondientes de las aportaciones a los fideicomisos: *Fondo de Contingencia para el Estado de Tabasco*, y el *Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Atención a Víctimas en el Estado de Tabasco*, constituidos para tal efecto en concordancia con lo establecido en cada una de las leyes antes referidas.

Es importante mencionar que el ejercicio de los recursos que se somete a la aprobación de este Honorable Congreso, se hará con total disciplina, en apego a los lineamientos que para cada uno de los fondos se encuentran determinados a través de un sistema moderno e integral de planeación, programación, presupuestación, ejecución y control del gasto gubernamental, con mayor transparencia y rendición de cuentas del gasto del Poder Ejecutivo, y de conformidad con la normatividad aplicable a la materia.

1.2. Visión del Gasto 2021

El monto del gasto propuesto permitirá atender las necesidades del Estado y cumplir con el objetivo de mantener los criterios de disciplina y austeridad presupuestaria, con la finalidad de

conservar la fortaleza de las finanzas públicas. En este sentido, el paquete económico que se presenta es congruente con las demandas de la población tabasqueña y con base en los ingresos presupuestarios previstos para 2021.

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 de la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, y 13 de la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios*, se presentan:

- I. Objetivos anuales, estrategias y metas;
- II. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, y que abarcan un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión;
- III. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;
- IV. Los resultados de las finanzas públicas que abarcan un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión; y
- V. Un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, el cual como mínimo debe actualizarse cada tres años.

Los anteriores segmentos están conformados de acuerdo a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

1.2.1. Objetivos Anuales

El año 2021 será de importantes retos económicos, por lo que es imprescindible administrar los recursos disponibles con disciplina y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros. La presentación de este proyecto de presupuesto refleja el esfuerzo de esta administración por abarcar más acciones, reorientando el gasto de manera eficiente para lograr presupuestos sostenibles en el largo plazo.

La asignación presupuestal de esta iniciativa, se ha elaborado siguiendo la política transversal de igualdad, que permitirá a los entes ejecutores del gasto establecer acciones a favor del empoderamiento de las mujeres, la atención a niñas, niños y adolescentes, la prevención social del delito y la atención a los *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. En este sentido, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, se incorporan en este presupuesto, las mejoras a los anexos transversales a través de la asignación de recursos a programas presupuestales con perspectiva de niñez y adolescencia como lo requiere el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Ante el escenario crítico derivado de la pandemia derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), los recursos destinados al sector salud son insuficientes, sin embargo, se está dando continuidad al fortalecimiento del sistema de salud que permita garantizar la atención médica a través del reforzamiento de la infraestructura hospitalaria, y la dotación de medicamentos.

Asimismo, los recursos serán destinados a obras, acciones y servicios vinculados con el desarrollo de los sectores; primordialmente la seguridad, la educación, la atención a grupos vulnerables, el desarrollo de los jóvenes, la mitigación de los efectos del cambio climático y el orden y la paz pública, garantizando el riguroso cumplimiento de la ley, y en estricto apego a los derechos humanos.

El compromiso reiterado de la actual administración, es adoptar el principio ético asentado en el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, en el entendido de que no puede haber paz sin justicia, de que es prioritario reforzar la observancia del Estado de derecho y garantizar la seguridad pública, en aras de recuperar una sana convivencia social que permita el pleno ejercicio de las libertades y el respeto a los derechos humanos.

Por otra parte, para dar buenos resultados, el ejercicio gubernamental debe perseguir en todo momento, la mayor eficiencia y rentabilidad social de sus acciones, así como un estricto apego a la ley. Para ello, es necesario fortalecer a los entes fiscalizadores para vigilar el uso y destino de los recursos, y que, cuando sea necesario, se apliquen las sanciones correspondientes.

1.2.2. Estrategias y Metas

El presupuesto de gasto que se presenta, consolidará el crecimiento de las condiciones de bienestar de los tabasqueños y representará el impulso necesario para fortalecer y sostener los programas sectoriales que favorezcan a la población, por esta razón, se presentan las estrategias y metas de mayor trascendencia en cada uno de los sectores:

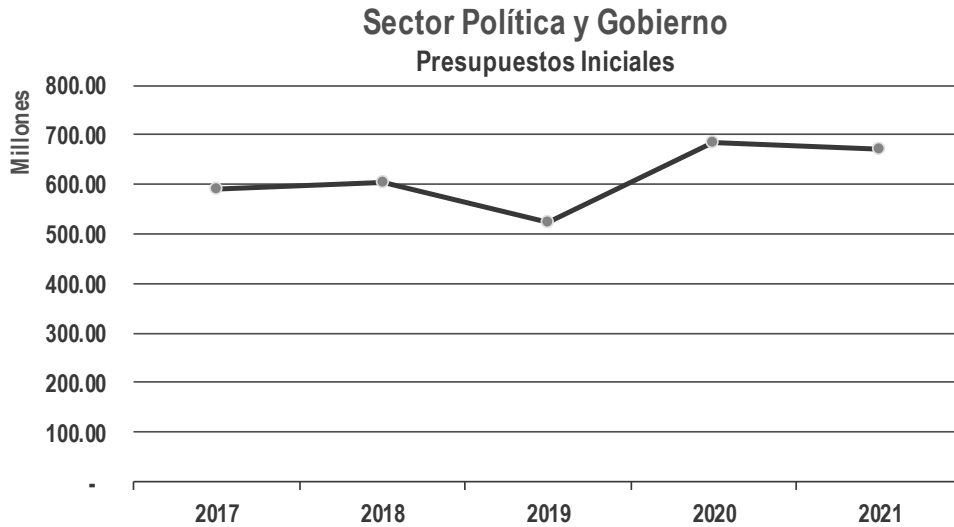
Política y Gobierno

A casi dos años del inicio de esta administración, el objetivo primordial en este sector sigue siendo promover e impulsar una cultura política incluyente y humana, que garantice la gobernabilidad democrática del Estado de Tabasco, brindando certeza y seguridad jurídica, en apego al Estado de derecho, abarcando a todos los sectores y actores de la sociedad en un marco de respeto, legalidad, transparencia, equidad y participación, favoreciendo el desarrollo armónico del Estado.

Al inicio de esta administración y como resultado de la expedición de una nueva *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco*, se reorientó el gasto de aquellas áreas que fueron transferidas o reubicadas, adicionalmente, se agregó a este sector el órgano desconcentrado Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mismo que fue puesto en marcha a finales de 2019.

Para el Ejercicio 2021, se proponen destinar a este sector **677 millones 811 mil 496 pesos** para la operación de la Secretaría de Gobierno, incluyendo sus tres órganos desconcentrados:

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Servicio Estatal de Empleo y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, además de los organismos públicos descentralizados: Instituto Estatal de las Mujeres y Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

Es fundamental trascender como un gobierno con ética, abierto al diálogo, pero firme en la aplicación de las leyes y en el cumplimiento de lo establecido en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco*; orientado hacia los principios básicos de cultura de paz, igualdad de género y oportunidades, con el fin de lograr la garantía universal y constitucional de los derechos humanos y el desarrollo integral de la comunidad; respetando la diversidad de visiones, pensamientos y formas de vida; impulsando la participación social directa y colectiva y regenerando el entorno sociocultural.

Teniendo como marco de referencia y punto de partida el amplio conocimiento de la situación actual que guarda la gobernabilidad en nuestro Estado, el reconocimiento de los problemas y retos que aún prevalecen, y de asumir con responsabilidad la toma de decisiones necesarias para superarlos.

Este proyecto de presupuesto contiene los recursos destinados a la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Laboral para la creación de los centros de conciliación locales, especializados e imparciales; con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión; así como, para la creación de tribunales laborales a cargo del Poder Judicial del Estado de Tabasco para la resolución de las diferencias o los conflictos entre trabajadores y patrones.

A través del Instituto Estatal de las Mujeres, se busca resolver las necesidades de las mujeres derivadas de las desigualdades de género y promover la creación de condiciones para la igualdad de género; fortalecer acciones estratégicas "con miras a asegurar que los recursos se utilicen en beneficio de las mujeres; tengan un impacto en la desigualdad y ayuden a acortar

las brechas de género”.¹¹

De igual forma, estos recursos permitirán seguir fortaleciendo la operatividad de la estación migratoria en Villahermosa, la cual cuenta con infraestructura para atender a 800 migrantes, cumpliendo con los protocolos sanitarios y de derechos humanos. Además de garantizar la atención puntual en las distintas áreas administrativas, como son entre otras:

- Dirección General del Registro Civil y Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante la implementación de programas y métodos que contribuyan a la actualización de la base de datos de actos registrales y descentralización de servicios para lograr la eficacia y eficiencia en los servicios que se brindan a la población.
- Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, buscando conciliaciones prontas y efectivas en conflictos laborales, para evitar llegar a las demandas, cuidando responsablemente la integridad moral y económica de los actores que intervienen.
- Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, resolviendo los conflictos laborales, mediante la conciliación y mediación, así como procesos jurídicos, entre servidores públicos del estado, municipios y organismos públicos descentralizados, al igual que problemas intersindicales pertenecientes al Estado.

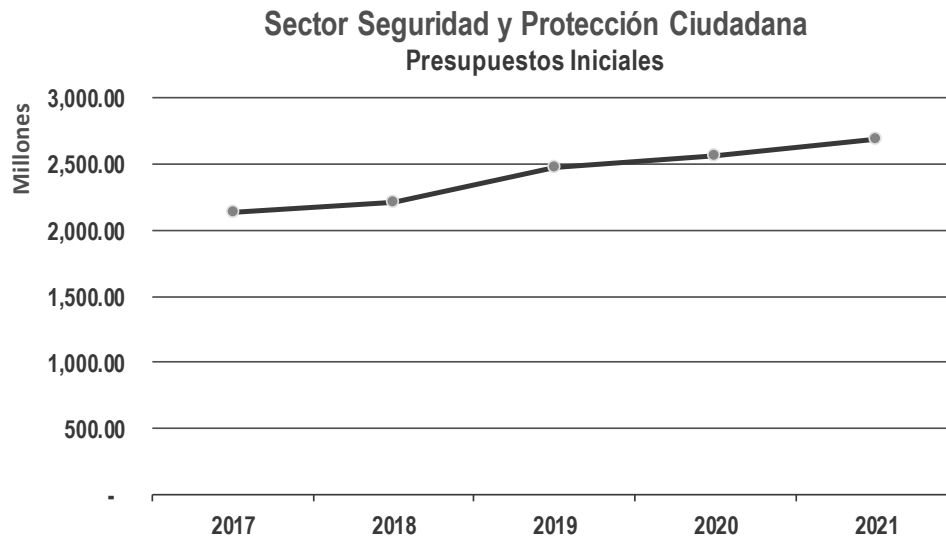
Seguridad Pública y Protección Ciudadana

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad y de un Estado de derecho, generando las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo;¹² por ello, la seguridad y la justicia han pasado a ser objeto de análisis y crítica constante, lo cual es lógico si recordamos que la seguridad pública es una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna por el Gobierno.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementa programas estratégicos que están directamente relacionados con proveer a la ciudadanía de la seguridad que tanto se requiere y se demanda; para lograrlo, la presente administración ha mantenido su firme compromiso de destinar en lo posible, la mayor cantidad de recursos para este sector, por ello, para el Ejercicio Fiscal 2021 se propone un presupuesto inicial de **2 mil 693 millones 3 mil 455 pesos**.

¹¹ CEPAL, *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo*, CEPAL y Cooperación Española, 2015, p. 61. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe_mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf

¹² José Omar Ávila Ortiz, “Seguridad pública como derecho humano para los gobernados”, en *Hechos y Derechos*, número 49, enero-febrero de 2019. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13121/14604>



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

Dentro de los principales proyectos que ejecutará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para el Ejercicio Fiscal 2021, se encuentran los siguientes:

- Profesionalización de los cuerpos policiales, su óptimo equipamiento y la aplicación de tecnologías en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Creación y optimización de infraestructura policial.
- Funcionamiento de las unidades de medidas cautelares.
- Incremento de la cobertura policial.
- Acciones de inteligencia estratégica y de investigación mediante la especialización del cuerpo de seguridad.
- Preservación del orden público, la prevención delictiva y las funciones de vigilancia.

Desarrollo Energético, Bienestar Social, Sustentabilidad y Cambio Climático

Los recursos orientados a este sector están encaminados a la atención de las acciones programadas por la Secretaría para el Desarrollo Energético, y la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; además, de los organismos públicos descentralizados: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, así como el órgano desconcentrado Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKÁ".

El sector energético representa un papel fundamental no solo para Tabasco, sino para todo el país en general, evidenciando la importancia de establecer políticas públicas que permitan atender las necesidades de la industria petrolera y fomentar su desarrollo. Tabasco retoma un papel preponderante como parte de la estrategia nacional para aumentar la producción de hidrocarburos e ir reduciendo la dependencia en las importaciones de éstos.

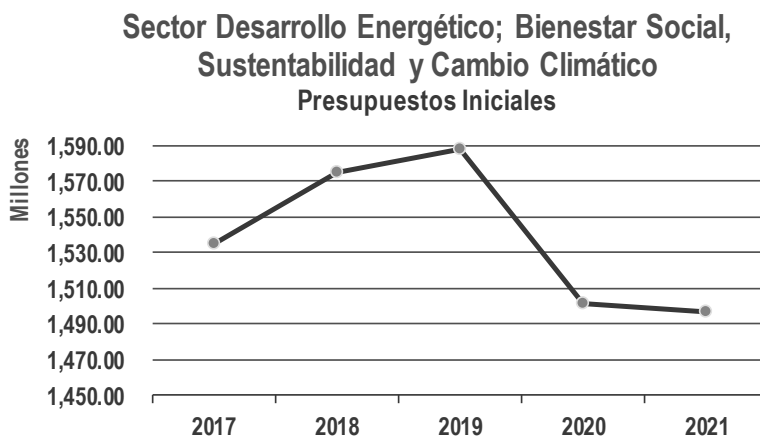
En esa tesitura, la Secretaría para el Desarrollo Energético busca “establecer un cambio de paradigma dentro del sector energético a nivel estatal, por medio de una armonización entre las actividades de la industria energética y las comunidades donde se llevan a cabo, así como fomentar una transición enfocada en el uso y aprovechamiento de energías renovables, promoviendo el desarrollo de las empresas y el capital humano tabasqueño en la materia”.¹³

Por otro lado, las políticas públicas y la orientación del gasto gubernamental, para reducir rezagos y elevar el bienestar de la población en situación de desventaja, en el corto y mediano plazo, incorporan otras variables determinantes en la ecuación del desarrollo estatal.

La estrategia estatal de concurrencia financiera de recursos del *Fondo de Infraestructura Social para las Entidades* (FISE), con las asignaciones de los gobiernos locales vía *Fondo para la Infraestructura Social Municipal* (FISM), en 2021, permitirá dar continuidad a una sinergia de colaboración que suma capacidades y multiplica los logros de las obras y servicios públicos, en beneficio de grupos de población en situación de precariedad. Se trata de atender obras como agua potable, drenaje y saneamiento; pavimentación de calles, guarniciones y banquetas; electrificación; rehabilitación de carreteras y caminos; espacios educativos; entrega de estufas ecológicas; y construcción y mejoramiento de vivienda con cuartos dormitorio.

Bajo esta perspectiva, se requiere generar mayor valor público con los recursos financieros autorizados, incorporando innovaciones tecnológicas, ampliando gestiones y tejiendo alianzas con organizaciones empresariales, fundaciones y agencias de desarrollo, y la promoción de una mayor corresponsabilidad y participación ciudadana. Sobre todo, considerando el *impasse* económico generado en el país por la pandemia y sus efectos en las carencias asociadas a la pobreza.

Para la atención de las acciones programadas por este sector, se han considerado inicialmente **1,496 millones 408 mil 392 pesos** para el Ejercicio Fiscal 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

¹³ Gobierno del Estado de Tabasco. Recuperado de <https://tabasco.gob.mx/mision-vision-y-objetivos-1>

Es importante destacar que durante los años 2017 al 2019 fueron inicialmente programados recursos federales a través de los programas: *Infraestructura del Ramo 15*, *Programa de Empleo Temporal* (PET) del Ramo 20 y el *Programa de Infraestructura Indígena PROII*, con un monto estimado de 136 millones 307 mil 256 pesos hasta 2019. Sin embargo, para los ejercicios 2020 y 2021, estos ya no forman parte del presupuesto con el que pueda contar este sector.

Dentro de las líneas de acción que se encuentran programadas se considera también la lucha contra la contaminación y el cambio climático; en 2021 se habrá de dar continuidad con las capacidades institucionales y un trabajo transversal, a la implementación de la “Estrategia de la 4 R’s” (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar), que se vincula a las reformas a la *Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco* y la *Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco*, con el fin de regular el uso de bolsas de plástico y popotes, entre otras medidas, para frenar los daños ambientales que provocan.

Con la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+), Tabasco contribuye al cumplimiento de uno de los principales retos ambientales de México, avanzar hacia la deforestación cero, sobre todo considerando los datos del *Global Forest Watch*, que indican que México perdió 262 mil hectáreas de bosques y selvas en 2018.

Esta estrategia, aplicada en otras naciones, ha sido una vía correcta para la reducción de emisiones de carbono causadas por la deforestación y la degradación de los bosques. Paralelamente, se habrá de avanzar en el *Programa de Verificación del Cumplimiento de la Regulación del Uso de Bolsas de Plástico, Popotes y Unicel*, con base en el *Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado*, medidas que contribuyen al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*.

De igual manera, se fortalecerán las acciones del *Programa Restauración Arbórea de Áreas Prioritarias*, que tiene como meta sexenal la siembra de 300 mil árboles de diferentes especies, acciones complementarias a las que realiza la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

Desde esta óptica, la superación de la pobreza y el deterioro ambiental son dos problemas que deben ser atendidos integralmente, para revertir sus tendencias, por lo que se trabajará arduamente en el fortalecimiento de las acciones para la protección ambiental, el manejo sustentable y la restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, con el fin de transitar hacia un crecimiento y bienestar de los tabasqueños, desde un enfoque de sustentabilidad.

En el área natural protegida y clasificada como reserva ecológica, para la investigación e interpretación de los ecosistemas naturales que la constituyen y la recreación y esparcimiento de sus visitantes, el YUMKÁ tiene la responsabilidad de proteger el patrimonio de la flora y la fauna del Estado a través de la educación ambiental, investigación y conservación, promoviendo la preservación de sus ecosistemas en el ámbito de su competencia y propiciar en ellos la cultura del cuidado de los recursos naturales.

Por su parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, promueve la asistencia social y proporciona servicios asistenciales encaminados al desarrollo

integral de la familia, apoya en la formación y subsistencia a personas con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma, además de gestionar las políticas públicas aplicables en materia de asistencia social, a favor de personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad; de tal suerte, la asistencia social es y seguirá siendo un deber inexcusable del Estado, incluso, por encima de cualquier corriente política y económica.

Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte

La educación representa el punto de partida insustituible para el progreso de los pueblos y con ello, alcanzar mejores niveles de vida. Resulta indispensable impulsar el desarrollo de las competencias fundamentales que la niñez y la juventud de hoy reclaman, para participar con garantías de éxito, en este mundo de saberes globalizados, tarea que no es solo responsabilidad del docente, sino el compromiso de todos los actores involucrados en dicho proceso formativo.

Resulta indispensable que la educación favorezca el desarrollo integral de las personas, asegure la equidad de los servicios educativos y garantice una eficiente atención de las demandas sociales; por eso, es necesario contar con un sistema educativo que, además de procurar igualdad de oportunidades y una formación de calidad, también impulse la cultura científica y tecnológica.

Considerando la reforma al artículo tercero de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por la cual la educación inicial pasó a formar parte de la educación básica, se analiza el indicador de cobertura con relación a la población 0 a 23 años de edad, cuyos resultados indican un crecimiento de 3.3 puntos porcentuales en la atención a la demanda educativa desde inicial hasta superior, pasando de 66% en el ciclo escolar 2009-2010 a 69.3% en el período escolar 2019-2020.

Nivel y Rango de Edad	Ciclo Escolar 2009-2010			Ciclo Escolar 2019-2020		
	Matrícula	Población	%	Matrícula	Población	%
Inicial 0-2	8 027	137 179	5.9	7 108	138 128	5.1
Preescolar 3-5	113 108	137 818	82.1	120 516	141 502	85.2
Primaria 6-11	298 347	272 491	109.5	288 847	279 826	103.2
Secundaria 12-14	127 803	136 176	93.9	134 995	136 629	98.8
Media Superior 15-17	98 341	135 825	72.4	114 440	133 673	85.6
Superior 18-23	63 852	256 146	24.9	89 198	260 392	34.3
Total (0-23)	709 478	1 075 635	66.0	755 104	1 090 250	69.3

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de cada Ciclo Escolar. Censos de Población y Vivienda publicados por el INEGI y Proyección de Población del CONAPO.

Si bien, para todos los niveles se registró un incremento en la cobertura, la representatividad de los tipos educativos básico, medio y superior, se ha modificado en razón de la evolución poblacional. Así, en el ciclo escolar 2009-2010, de cada 100 alumnos, 77 cursaban algún nivel de educación básica, 14 seguían estudios de media superior y 9 estaban matriculados en alguna institución de educación superior, cifras que para el ciclo escolar 2019-2020 se ubican en 73, 15 y 12 respectivamente.

En Tabasco, la participación de la juventud, la cultura física y el deporte son fundamentales para hacer efectivas las aspiraciones de realización individual y colectiva. Es preciso, desplegar estrategias que respalden la formación educativa de los jóvenes, promuevan una vida

saludable, fomenten el empleo, amplíen las oportunidades de crecimiento, fortalezcan los valores y generen espacios de recreación y convivencia.

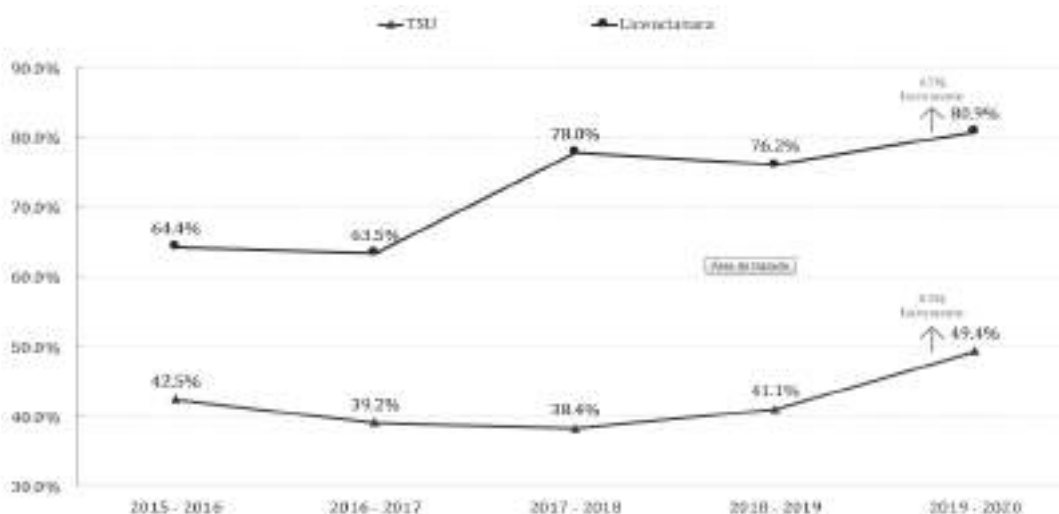
Por ello, es importante impulsar en el marco del Sistema Estatal del Deporte, el desarrollo de la cultura física en la entidad, lo que permitirá elevar la calidad de vida, así como fomentar el pleno desarrollo integral del individuo y promover el uso sano del tiempo libre; así como establecer las políticas necesarias que permitan a la juventud su expresión y desarrollo integral, a través de las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes para que sean protagonistas del desarrollo de Tabasco.
- Creación de condiciones de equidad para los jóvenes.
- Impulso a programas para la salud integral de los jóvenes.
- Promoción de la práctica de las disciplinas deportivas, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Por lo que respecta a la educación tecnológica, esta se imparte tanto a nivel medio superior como superior y con ella se busca dotar a los estudiantes de habilidades, competencias y capacidades técnicas y tecnológicas propias de algún oficio o profesión. Bajo ese contexto, la Universidad Tecnológica de Tabasco se rige con un modelo de educación superior tecnológica de calidad y como factor de transformación del entorno social.

Entre las principales metas de esta institución, está el reforzar su modelo educativo por competencias con un mayor número de programas educativos pertinentes a las necesidades, demandas y retos de Tabasco. Hoy en día, se cuenta con una oferta educativa intercultural, de calidad, innovadora, pertinente, flexible y diversificada, que lleva a la disminución de las brechas de cobertura entre grupos sociales, género, población indígena y afrodescendiente; apoyados en el establecimiento de una política con visión de Estado. Cualificaciones que se evidencian al ocupar esta universidad uno de los primeros lugares entre las instituciones de educación superior del Estado con mayores procesos certificados y acreditados por su excelencia (programas educativos acreditados, procesos de gestión, certificaciones, etcétera).

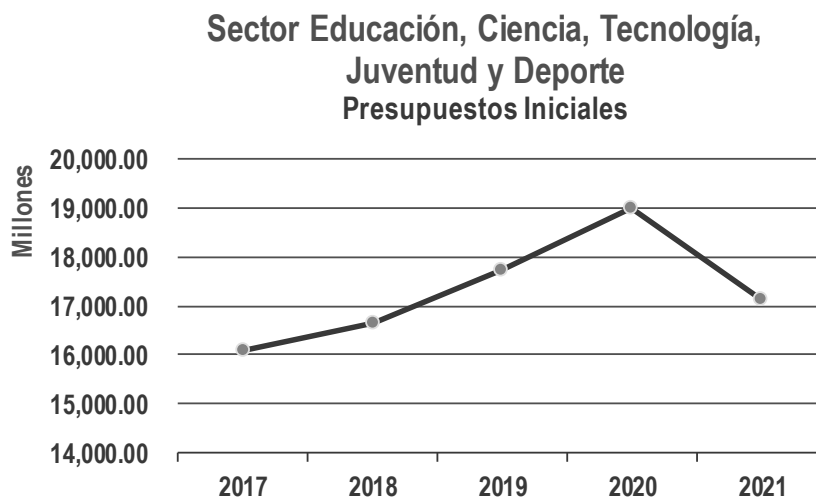
Comportamiento histórico de la tasa de eficiencia terminal por nivel educativo (2015 – 2020)



Fuente: Sistema Institucional de Información y Estadística de la UTTAB (2020)

A efecto de fortalecer la demanda de educación superior, a través de las universidades tecnológicas, politécnicas y los institutos tecnológicos, se continuará con el incremento de cobertura para todos los tabasqueños que buscan diversas opciones acordes a sus aspiraciones profesionales que les permitan desarrollarse en sus regiones.

Para la atención de las líneas estratégicas de acción en este sector, se propone para el Ejercicio Fiscal 2021, un monto inicial de **17 mil 122 millones 447 mil 916 pesos**.



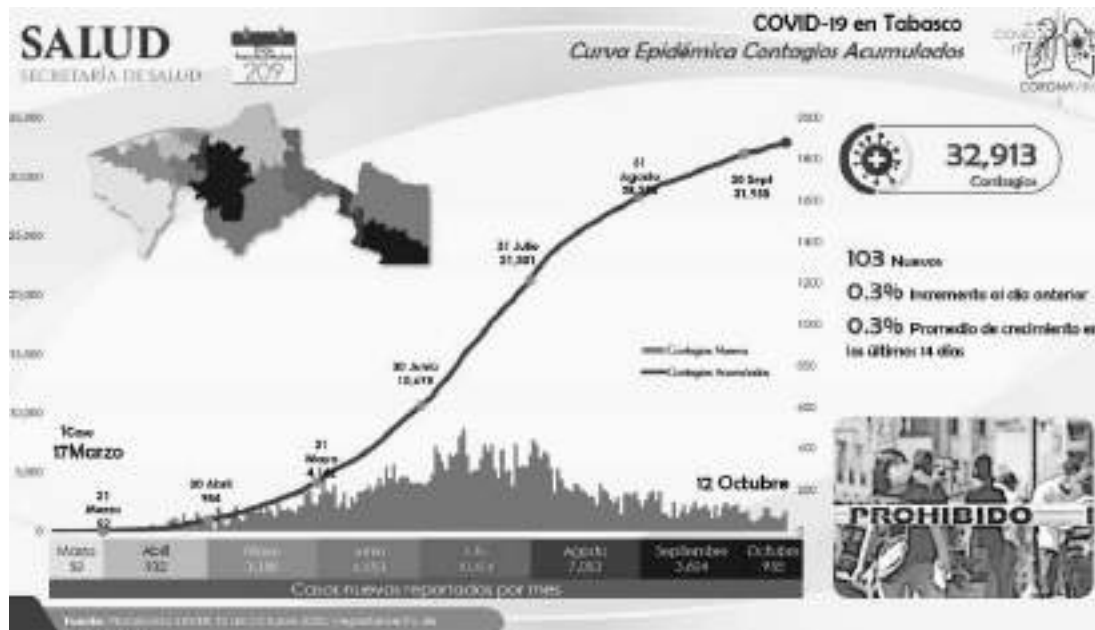
Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

La aparente disminución de recursos destinados a este sector, obedece a que en el *Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*, los recursos federales destinados a Tabasco se han visto afectados; entre otros, se encuentra el Ramo 11 con los *Programas: Escuelas de Tiempo Completo y Fortalecimiento a la Excelencia Educativa* y el Ramo 33 a través del *Fondo de Aportación para la Nómina Educativa (FONE)*, los cuales muestran una tendencia a la baja, sin embargo, sabemos del compromiso del Gobierno federal para la atención de este sector, por lo que, estos recursos seguramente serán resarcidos en el transcurso del Ejercicio Fiscal 2021, mismos que en comparación con 2020, nominalmente significan un poco más de 1,400 millones de pesos.

Salud, Seguridad y Asistencia Social

La pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) ha puesto a Tabasco el enorme reto de frenar las persistentes desigualdades en este sector. La pandemia abrumó los sistemas de atención médica y llevó a tomar medidas inmediatas para garantizar la atención médica oportuna, demandando una infraestructura de salud pública más sólida y resiliente que en situaciones ordinarias.

Con la tendencia creciente de la curva epidémica de contagios acumulada al 12 de octubre del presente año, en la cual se observan 32 mil 913 personas infectadas, se prevé que el virus siga causando estragos en los primeros meses del año 2021, aunado a esto, se espera que se dé un rebrote epidemiológico que ejercerá presión en los servicios de salud.

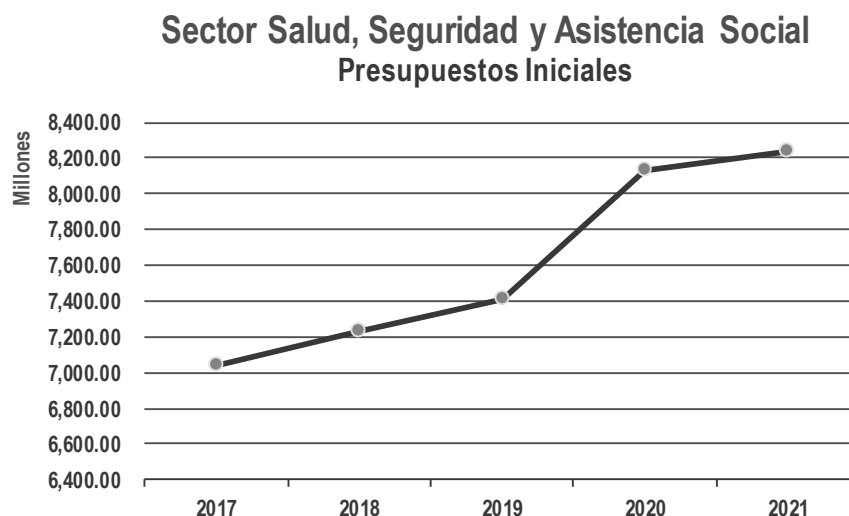


No obstante, que a partir de la presencia del virus SARS-CoV-2 (COVID19) en el Estado, el gasto y la cobertura en materia de salud se incrementaron considerablemente, los recursos resultan insuficientes para poder resarcir la precaria capacidad instalada recibida por esta administración como resultado de la mala gobernanza del gasto público en las administraciones pasadas. Los recursos dejaron de asignarse a áreas prioritarias, amenazando de esta forma la salvaguarda y el goce efectivo de los derechos de las personas en materia de salud.

El Estado se encuentra obligado a garantizar el derecho de protección a la salud, por lo que esta administración asume el compromiso y para lograrlo se han destinado **8 mil 235 millones 759 mil 383 pesos**, lo que significan **recursos adicionales en 11.29% más que en 2019**, para reforzar las siguientes estrategias y líneas de acción:

- Garantizar el acceso de la población sin seguridad social, a la atención médica especializada en los cinco hospitales regionales de alta especialidad, fortaleciendo además la red hospitalaria en los 17 municipios del Estado con atención médica especializada de segundo nivel, y la atención primaria a la salud enfocada principalmente a la prevención mediante la prestación de los servicios en los centros de salud existentes.
- Mejorar el proceso de adquisición y abasto de medicamentos e insumos médicos, de laboratorio clínico y para el profesional de enfermería, que permita asegurar el surtimiento de las recetas a los pacientes auxiliares de diagnóstico.
- Garantizar la operación del programa de acción *Enfermedades Transmitidas Por Vector*, como son el dengue, chikungunya y zika.

- Impulsar acciones de fomento y vigilancia sanitaria, a través de la difusión y capacitación sobre el manejo higiénico de alimentos y verificación de bienes, servicios e insumos para la salud.



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

Desarrollo Cultural

La cultura es un derecho humano fundamental consagrado en el artículo cuarto de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, donde se establece que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. En Tabasco, la política cultural tiene una perspectiva de largo plazo, que busca contribuir desde todos los sectores a la tan anhelada transformación social. Se trata de irradiar cultura para todos y con todos, a través de modalidades que generen procesos participativos y favorezcan a grupos vulnerables y sectores minoritarios de la sociedad.

La misión consiste en promover la cultura, en especial la cultura popular, las artes, la literatura y el patrimonio histórico, a través del diseño y aplicación de políticas y programas participativos e incluyentes. En otras palabras, alcanzar el bienestar, fortalecer las libertades y enriquecer la vida sólo es posible mediante expresiones y prácticas culturales como la música, la danza, la pintura, la escultura, la literatura, el teatro y las artes visuales, además de la valoración del patrimonio histórico, los bienes culturales intangibles y las capacidades creativas de las personas.

Cabe puntualizar, que los propósitos que dan pie al diseño e implementación de políticas públicas en el sector cultural de Tabasco, también se inscriben en la lógica de los compromisos contraídos por México para el cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de la Agenda 2030, particularmente en los siguientes:

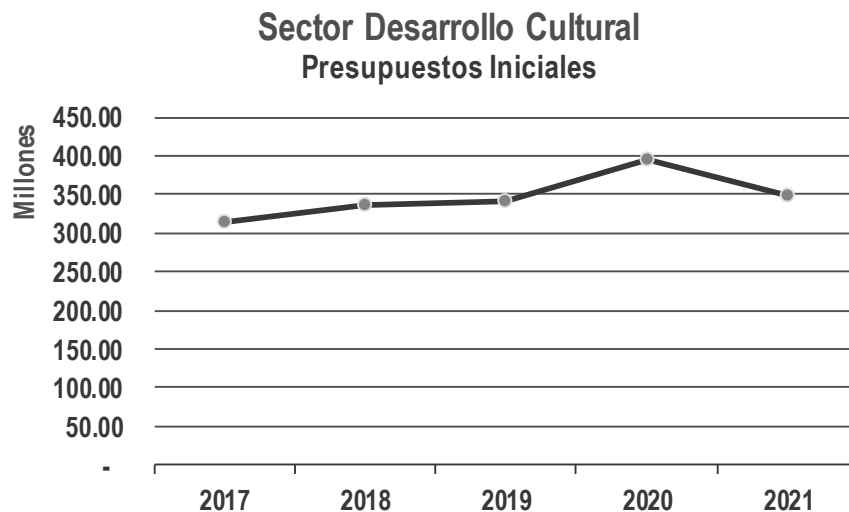
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.* Meta 4.7. De aquí a 2030,

garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

- b) *Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.* Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- c) *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.* Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

La asignación de recursos a este sector es indispensable para lograr que la cultura impulse el desarrollo equilibrado de la sociedad. Todo apoyo brindado busca cumplir la aspiración de que la diversidad cultural de Tabasco, su amplio patrimonio arqueológico e histórico y su antiquísima tradición literaria y artística, sean reconocidos a nivel nacional e internacional como factores invaluable del desarrollo humano, social y económico.

Derivado de lo anterior, para el Ejercicio 2021, se han previsto recursos para este sector por el orden de **349 millones 502 mil 659 pesos**, los cuales serán ejercidos por la Secretaría de Cultura, el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco y el Museo Interactivo Papagayo.

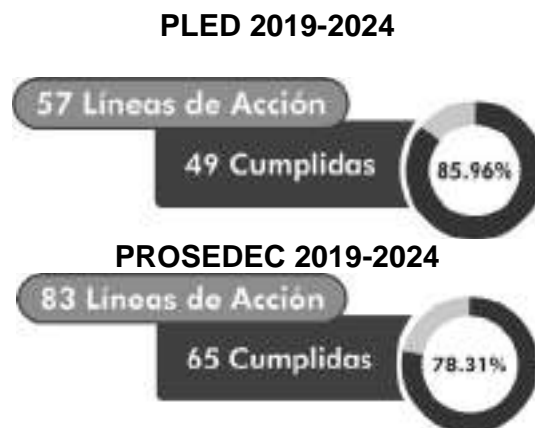


Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

A pesar que en 2019 se incrementaron los recursos destinados a este sector, para 2021 se aprecia una disminución que obedece a la reducción de recursos federales destinados al *Programa de Apoyo a la Cultura*, significando 17 millones de pesos menos. Adicionalmente, el impacto de reducción obedece también, a que derivado de la emergencia sanitaria no se

encuentran considerados en la previsión de recursos para el 2021, la realización de eventos culturales y artísticos, incluyendo la Feria Tabasco.

Pese a lo anterior, en lo que va de esta administración estatal, con los esfuerzos interinstitucionales y los respaldos presupuestales correspondientes, las tareas realizadas han incidido en 49 de las 57 líneas de acción de *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024* y en 65 de las 83 líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Cultural (PROSEDEC):



Cabe destacar que hay programas y proyectos estratégicos que han dado resultados satisfactorios, con gran participación y afluencia en sus diferentes actividades. Entre ellos sobresalen las Jornadas Pellicerianas, el Festival Cultural Ceiba y la Feria Internacional de la Lectura y el Libro (FILELI).

Por su parte, el *Programa Institucional del Museo Interactivo Papagayo* se sustenta en la equidad e inclusión y transparencia en todas sus áreas de trabajo, al fomentar y garantizar el desarrollo de las actividades en igualdad de oportunidades para todos los actores, logrando el pleno respeto al derecho humano y a los ordenamientos que en esta materia lo rigen. Las acciones más relevantes contempladas para realizar durante el Ejercicio 2021, son:

- Organización y difusión de eventos en fechas estratégicas durante el año, a efecto de incrementar la afluencia de visitantes al museo.
- Primera y segunda etapa de reclutamiento y capacitación de guías educativos (primo papagayo). Visitas a escuelas, promoviendo el museo como institución para las prácticas o servicio social de los estudiantes de bachillerato y universidad; capacitación y preparación de los guías educativos para la correcta atención de los visitantes en el museo durante su estancia.
- Modernización de la museografía, diseño e implementación de novedades museográficas.
- Promoción de actividades de tradición cultural a través de la rehabilitación y exposición de catrinas en la explanada del museo y en otras sedes gubernamentales, así como, la elaboración de nacimientos y adornos relacionados alusivos a los festejos decembrinos.

- Optimizar el uso de las áreas exteriores del museo, con fines de enseñanza a la población infantil, como es el caso del *Programa de Educación Vial*.

Mirar y sentir la riqueza artesanal de Tabasco, nos remite a su diversidad; cada una de las comunidades, si bien, guardan un denominador común que es la cultura olmeca y las influencias por los procesos de conquista y colonización; su esencia se hace presente en el día a día, según su propio entorno y en apego a la biodiversidad que las rodea; laten al ritmo de su propia identidad.

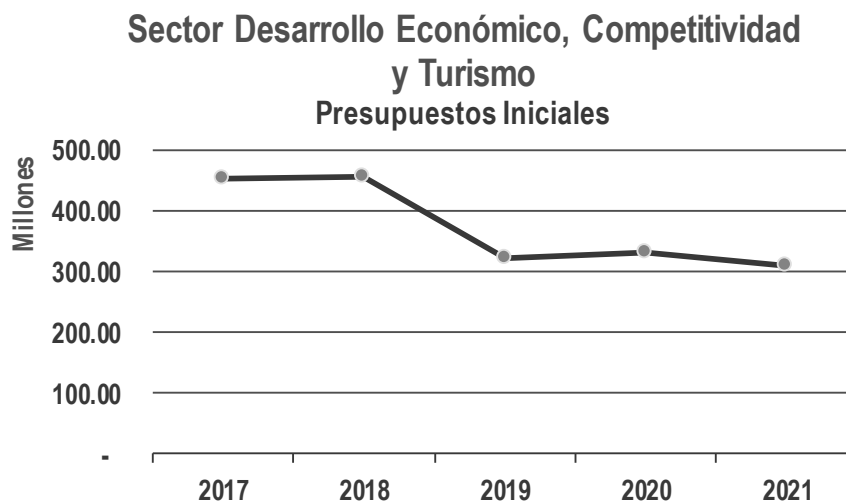
En Tabasco, la presencia del virus SARS-CoV-2 (COVID19), en específico golpeó fuertemente al sector artesanal, de tal manera que fue prioritario reajustar acciones institucionales sobre el transcurso del tiempo para aminorar los estragos, tratando en la medida de lo posible proteger la economía de las familias artesanas.

En este devenir de acciones y procesos, los artesanos tabasqueños demandan con mayor fuerza generar un sustento económico y social para el bienestar propio y de su familia. El reto consiste en seguir trabajando de la mano con estos grupos y sortear las condiciones adversas que enfrentan —escasez de medios económicos, tecnología, materiales, etcétera—, para lograr una reinterpretación estética y utilitaria de las piezas, conservando la carga simbólica y cultural necesaria, para elaborar una pieza con tendencias actuales que respondan a la demanda del mercado.

Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo

Para lograr el desarrollo económico del Estado, es de vital importancia considerar la vinculación y participación de actores para integrar acciones de planeación, donde las actividades que se definan conjuntamente, se integren en un plan directriz de toma de decisiones que fije el rumbo de las estrategias a seguir para impulsar económica y turísticamente a Tabasco.

Para el Ejercicio 2021, se han previsto recursos por el orden de **308 millones 882 mil 497 pesos** destinados a este sector, los cuales serán ejercidos a través de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, la Secretaría de Turismo y el organismo descentralizado Central de Abasto de Villahermosa.



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

Cabe destacar que, para 2019 ya no se contaron con los recursos federales destinados al *Fondo Nacional del Emprendedor* y el *Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)*, impactando en una disminución total de 131 millones de pesos, lo que puede apreciarse en el gráfico anterior.

Sin embargo, con los recursos propuestos para este sector en 2021, la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, trabaja en procesos y políticas vanguardistas de gobernanza regulatoria, con la finalidad de llegar a empoderar a Tabasco como líder en atracción de inversiones nacionales y extranjeras; fortaleciendo la creación, desarrollo y consolidación de micros, pequeñas y medianas empresas, impulsando así la generación empleos, el consumo local de sus productos, y aumentando la oferta exportable, estatal, nacional e internacional.

Con el *Programa de Mejora Regulatoria* se coadyuvará en la simplificación de trámites y servicios de la administración pública estatal y municipal, que permitan reducir el costo social, mejorar el ambiente de negocios, crear nuevos empleos e incrementar los incentivos para que las empresas operen en el sector formal, promoviendo la competencia, la productividad y eliminando los incentivos para la corrupción.

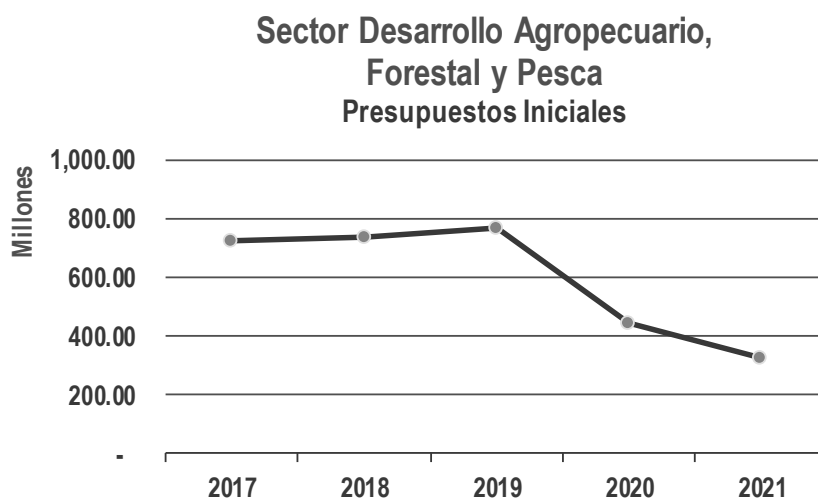
El turismo, al ser una actividad económica, juega un papel importante dentro de este sector; por ello, se trabaja para atraer un mayor número de visitantes y desarrollar una actividad turística más amplia que permita consolidar los destinos e infraestructura ya existentes; se planea llevar a cabo la integración de una cartera de programas y proyectos prioritarios que permitan lograr el crecimiento del turismo en el Estado y con ello posicionarlo no solo como un destino nacional sino internacional, a través de los siguientes proyectos:

- Programa Certificación Empresarial
- Intervenciones a Prestadores de Servicios Turísticos
- Programa Gastronómico Sabor a Tabasco

- Impulso y Desarrollo de la Gastronomía Tabasqueña a través de la Cocina Tradicional como Producto Turístico
- Programa Turismo Verde e Incluyente
- Caravana Nacional de Presentaciones de Destino

Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

Debido a que las actividades agropecuaria, forestal y pesquera, son el principal sustento de las familias campesinas del Estado, las estrategias de acción contemplan el financiamiento y capitalización del campo, el reordenamiento de los sectores, el desarrollo tecnológico y transferencia de nuevas tecnologías, el desarrollo de cadenas productivas de los principales cultivos y el aprovechamiento de las potencialidades del Estado de Tabasco; para este sector se tienen previstos para el 2021, **326 millones 129 mil 287 pesos**; se incluyen aquí, las acciones programadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, junto con las del órgano desconcentrado Comisión Estatal Forestal (COMESFOR).



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

El impacto de la disminución de recursos a este sector, obedece principalmente a la cancelación del *Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural* y el *Programa Federal de Concurrencia con Entidades Federativas*, que en total significan 391 millones de pesos menos para el Estado.

Para continuar impulsando la capitalización del campo, dentro de los recursos destinados a este sector, el Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca tiene considerado apoyos bajo el esquema de microcréditos a productores agrícolas organizados y de bajos ingresos, que desean trabajar sus tierras pero que no cuentan con mecanismos de financiamiento, se incluyen también proyectos para la producción de cultivos básicos, frutales, y módulos de cultivos organopónicos, los cuales tienen el objetivo de producir hortalizas de manera intensiva, con ventajas de mayor calidad nutricional, entre otros.

De igual manera, para el desarrollo de agronegocios, se pretende continuar con el fomento a la creación y desarrollo de micros y pequeñas empresas agroindustriales, mediante el

otorgamiento de estímulos económicos para el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos generadores de valor agregado a la producción primaria y de fomento a la comercialización de la oferta de sus productos.

A través del Centro de Reproducción de Especies Menores (CECAREM); se busca generar un banco genético para el desarrollo de la avicultura, porcicultura, ovinocultura y caprinocultura, como una alternativa de solución a las necesidades de producción familiar de traspatio.

Dentro del *Programa de Repoblación Bovina y Bóvida*, se pretende incrementar el hato bufalino, dado que la realidad topográfica del Estado tiene como característica zonas bajas y/o inundables, por periodos cortos o prolongados; estas zonas se han visto con un escaso rendimiento económico por la poca adaptabilidad de pasturas de calidad y adaptabilidad de especies bovinas, por lo que en estos predios el búfalo de agua podría darle un mayor rendimiento en animales por hectárea a los productores, teniendo la capacidad de destetar una mayor cantidad de becerros por año; de tal suerte, que es de suma relevancia incrementar el hato bufalino mediante apoyos económicos para la adquisición de vientres e incentivando la reconversión productiva que permitan el crecimiento del hato, con los recursos estimados para este sector durante el Ejercicio Fiscal 2021, se pretende apoyar a 40 productores con dos tipos de paquetes que se adecuen a la economía del productor.

Asimismo, a través del *Programa de Pesca y Acuicultura*, se pretende ampliar el otorgamiento de apoyos y establecer un modelo sustentable de producción pesquera y acuícola, basado en el cuidado de los recursos y del medio ambiente, aplicando tecnologías que contribuyan al aumento de la producción y a mejorar el bienestar de las personas, intensificando los programas de modernización y sustitución de equipos y artes de pesca para contar con una flota segura e incrementar la captura.

Por su parte, la Comisión Estatal Forestal (COMESFOR) continuará impulsando proyectos productivos y de conservación del suelo y agua; control de plagas y enfermedades; y restauración de la biodiversidad para el desarrollo del sector forestal, mismo que en la actualidad tiene un gran potencial como alternativa para el sector petrolero. Por lo que se continúa trabajando por un Tabasco con actividades forestales sustentables y competitivas, generadoras de empleos y bienestar en el campo, así como beneficios ambientales para la sociedad en su conjunto.

Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y Movilidad Sostenible

La obra pública es un elemento fundamental para impulsar el crecimiento económico de un país, región y estado, contribuye a disminuir las brechas de desigualdad que existen entre regiones y sectores de la sociedad; por un lado, a través de la construcción de infraestructura de salud; educación; agua potable, alcantarillado y saneamiento; y recreación, cultura y deporte, y por otro, la construcción de infraestructura carretera, caminos, puentes y obras de mejoramiento urbano.

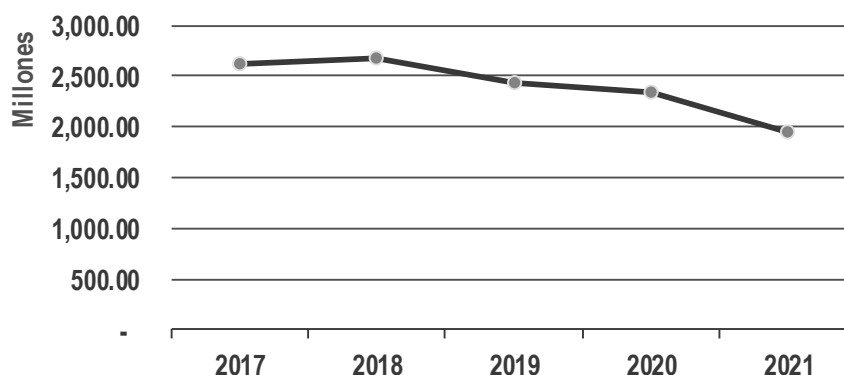
En este sentido, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas ha puesto en marcha objetivos, estrategias y acciones a través del *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*, así como del *Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024*, que generan resultados tangibles, con el propósito fundamental de que todo ello contribuya a proporcionar

mayor bienestar económico y social a la sociedad tabasqueña, a fin de disminuir la pobreza y la desigualdad.

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, la inversión en obra pública generará la creación de nuevos empleos, lo que permitirá la reactivación económica del Estado, luego de las consecuencias que ha dejado la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID19). Dentro de los objetivos planteados por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se pueden mencionar, la ejecución de obra pública para el desarrollo integral del Estado con miras al bienestar de todos los sectores de la sociedad, constituir un modelo de planeación urbana y territorial congruente con la normatividad federal y estatal, que permita realizar proyectos y obras que mejoren y fortalezcan la infraestructura pública de la entidad.

De tal modo, que para la implementación de acciones en este sector, se proponen **1 mil 954 millones 262 mil 416 pesos** para la realización de obras públicas y acciones de inversión durante el Ejercicio Fiscal 2021; recursos que serán ejercidos principalmente por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; además, de la Secretaría de Movilidad, los organismos descentralizados: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB); los órganos desconcentrados: Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB), Junta Estatal de Caminos, Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT), y la empresa de participación estatal mayoritaria, Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (APITAB).

Sector Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y Movilidad Sostenible Presupuestos Iniciales



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

Es importante mencionar, que la disminución aparente de recursos en comparación con 2019 y 2020 corresponden al *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*, que a partir de 2019 se dejaron de destinar en promedio 600 millones de pesos, para obra pública y poder garantizar el pago de pensiones con ese fondo, a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET). De igual, no están considerados en las cifras presentadas en la gráfica, los recursos del *Ramo 23*, específicamente del *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos*, que quedan aprovisionados para este sector en la Secretaría de Finanzas, y que se irán desagregando en

función de la presentación de proyectos que los entes ejecutores realicen durante el transcurso del ejercicio.

El sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas tiene como misión promover el desarrollo integral de la entidad, ejecutando infraestructura pública inclusiva, segura, resiliente y sostenible; proporcionando los servicios relacionados con la misma, así como garantizar la certeza jurídica a la tenencia de la tierra, con un adecuado ordenamiento territorial y desarrollo urbano en estricto apego a la normatividad establecida, orientado al enriquecimiento y mantenimiento del patrimonio estatal, para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo, y con ello mejorar el bienestar social y económico de la población.

Para el logro de los objetivos propuestos, se proponen obras que tiene como finalidad fortalecer, incrementar, modificar, adicionar, rehabilitar, reconstruir, construir, mantener y reforzar la infraestructura de la entidad, que coadyuven a incentivar el desarrollo socio-económico de Tabasco, sobresaliendo las siguientes:

- Villahermosa-Teapa: Tr. Villahermosa–Teapa distribuidor Guayabal km 2+500 segunda etapa.
- Tercera etapa del Distribuidor Vial de la avenida Universidad y Boulevard Adolfo Ruiz Cortines: construcción de deprimidos (puente inferior vehicular), en las calles laterales de la avenida Adolfo Ruiz Cortines, dirección Cárdenas–Macuspana y Macuspana–Cárdenas, en la ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco.
- Cuarta etapa del distribuidor vial de la avenida Universidad y Boulevard Adolfo Ruiz Cortines: construcción de paso superior vehicular tipo herradura para retorno sobre la avenida Universidad en la ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco.
- Construcción y reconstrucción de caminos, carreteras y calles en los 17 municipios que integran el Estado.

La obra pública que se desarrolla en el Estado durante esta administración, está diseñada conjuntamente con las propuestas emanadas de la sociedad, en la que todas las voces fueron escuchadas, dichas propuestas fueron plasmadas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Esto conlleva a consolidar obras y acciones en el que juntos, sociedad y gobierno trabajen con un mismo propósito, modernizar y rehabilitar la infraestructura de Tabasco.

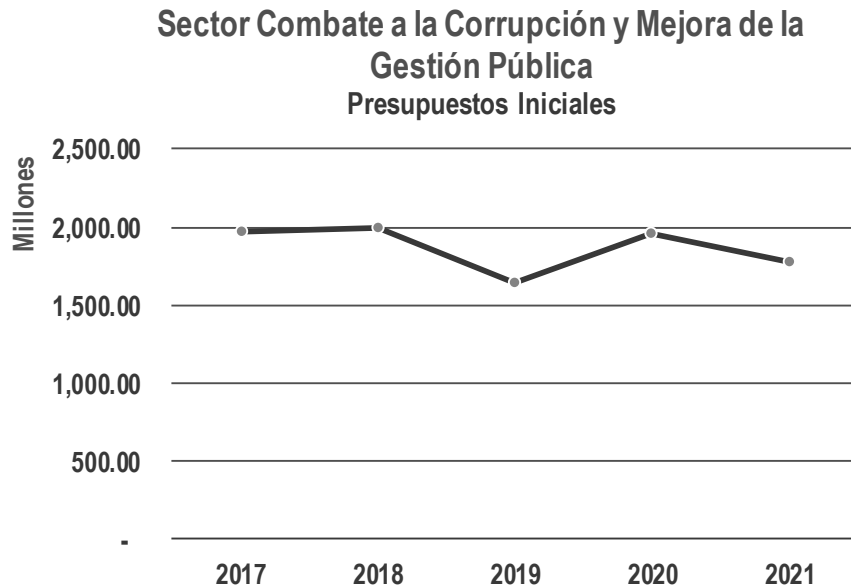
Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública

El compromiso de esta administración ha sido impulsar una gestión pública, eficiente y ordenada, bajo los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, que actúe con honestidad y transparencia, orientada a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del Estado en su conjunto.

A este sector están dirigidos **15 mil 665 millones 260 mil 409 pesos**:

- ✓ **1 mil 786 millones 535 mil 190 pesos** serán ejercidos a través de la Gubernatura, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Secretaría de la Función Pública, los

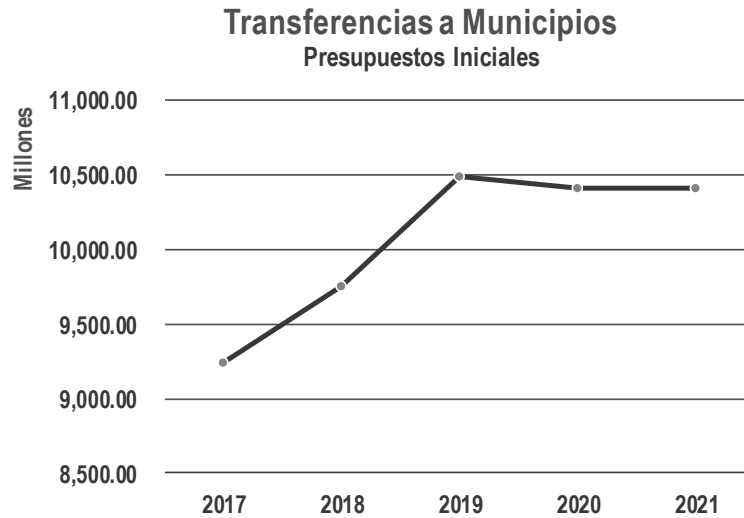
organismos públicos descentralizados: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados, o Decomisados del Estado de Tabasco; además del órgano desconcentrado Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT).



El mayor reto de esta administración es dar mejores resultados con menores recursos, eso justifica la disminución de recursos en la aplicación de las directrices para la mejora de la gestión y el combate a la corrupción.

- ✓ En la Secretaría de Finanzas se encuentran las **estimaciones previstas para el Ejercicio 2021 destinadas a:**

a) **Municipios, con 10 mil 410 millones 57 mil 486 pesos.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

b) **Pago de la deuda de largo plazo por 739 millones 168 mil 438 pesos.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la publicación de los Decretos de Presupuesto

c) Previsiones para obra pública, incremento salarial, fondo de pensiones y aportaciones a convenios, que en total suman **2 mil 737 millones 638 mil 716 pesos.**

La gestión gubernamental organiza diferentes elementos de gestión según su naturaleza, atribuciones y competencia; esto implica crear capacidades para mejorar la calidad y la eficacia en la entrega de servicios públicos; lo cual permitirá enfrentar de mejor manera, demandas y tensiones cada vez más complejas y apremiantes, así como rendir cuentas claras a la ciudadanía sobre la administración de los recursos públicos y la efectividad de las acciones.

En este sector durante el Ejercicio Fiscal 2021, se mantendrán acciones alineadas a lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024* y en el *Programa Especial Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública*, dando prioridad a los siguientes objetivos estratégicos:

- Establecer una política tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria.
- Fortalecer el presupuesto basado en resultados que permita dar seguimiento a los programas presupuestarios y a las acciones que de estos se deriven.
- Mantener las acciones de la gestión pública estatal hacia la modernización administrativa y la innovación gubernamental, a través de la formulación, ejecución y control de proyectos, con base en la aplicación de programas de mejora continua, calidad y mejora regulatoria, gobierno digital, diseño de procesos y simplificación de trámites.
- Animar los mecanismos internos y externos de fiscalización en la ejecución de los recursos públicos, realizando acciones de vigilancia que garanticen la observancia de la normatividad en materia de adquisiciones, obra pública, arrendamientos y prestación de servicios.
- Robustecer el marco jurídico estatal, acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.
- Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda.
- Modernizar el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para que opere con legalidad y transparencia, tomando en cuenta una política de austeridad y eficiencia administrativa y financiera.
- Implementar un sistema integral de recaudación, mediante el uso de tecnologías de la información en materia de servicios de cobranza digitalizados, disponibles, rápidos y confiables para el contribuyente.
- Actualizar los mecanismos de distribución de recursos federales transferibles a los municipios, y celebrar convenios de colaboración con los mismos, en materia de coordinación hacendaria.
- Dar seguimiento puntal a los indicadores de desempeño que permitan evaluar y medir la productividad de las dependencias y diversos entes, junto con el quehacer de los servidores públicos para recobrar la confianza y credibilidad de la sociedad en el servicio público.
- Persistir en la digitalización y sistematización de los procedimientos vinculados a las diferentes actividades de administración pública estatal.
- Fortalecer los programas de capacitación directiva, técnica, administrativa y en habilidades digitales.

- Realizar constantes campañas de difusión para divulgar la *Política Estatal Anticorrupción*; así como la normatividad aplicable para la rendición de cuentas, el sistema de responsabilidad administrativa a servidores públicos, así como de prevención, detección, sanción y hechos de corrupción.

1.2.3. Perspectivas 2021–2026 (Proyecciones de Finanzas)

De conformidad con lo establecido por el CONAC, en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos referidos en la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, específicamente en el último párrafo de su artículo 18, se presentan las proyecciones de finanzas para el período 2021-2026:

Formato 7b) Proyecciones de Egresos

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO						
Proyecciones de Egresos - LDF (Pesos)						
(Cifras Nominales)						
Concepto	Año en Cuestión (de Proyecto de Presupuesto) 2021	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	28,858,483,866	29,085,462,428	29,433,713,148	29,789,639,177	30,285,608,652	30,773,847,311
A. Servicios Personales	11,269,858,108	11,320,950,413	11,397,369,421	11,482,750,294	11,612,581,991	11,727,360,117
B. Materiales y Suministros	489,818,696	494,716,883	504,611,220	512,180,388	522,423,996	532,872,476
C. Servicios Generales	897,575,632	906,551,389	924,682,417	938,552,653	957,323,706	976,470,180
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,563,219,081	7,630,630,457	7,699,784,537	7,815,281,305	7,971,586,931	8,131,018,670
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	8,108,891,791	8,198,201,524	8,362,165,555	8,487,598,038	8,657,349,999	8,830,496,999
I. Deuda Pública	529,120,558	534,411,764	545,099,999	553,276,499	564,342,029	575,628,869
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	22,240,471,462	22,477,232,981	23,039,476,740	23,602,271,300	24,165,627,676	24,729,557,104
A. Servicios Personales	6,901,729,178	6,985,103,274	7,237,504,440	7,463,269,415	7,703,845,753	7,938,539,542
B. Materiales y Suministros	43,264,446	43,697,090	44,571,032	45,239,598	46,144,390	47,067,278
C. Servicios Generales	162,073,020	163,693,750	166,967,625	169,472,140	172,861,582	176,318,814
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,058,581,616	9,149,167,432	9,332,150,781	9,572,133,043	9,763,575,703	9,958,847,217
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	618,371,468	624,555,183	637,046,287	646,601,981	659,534,021	672,724,701
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	5,246,403,854	5,298,867,892	5,404,845,250	5,485,917,929	5,595,636,287	5,707,549,013
I. Deuda Pública	210,047,880	212,148,359	216,391,326	219,637,196	224,029,940	228,510,539
3. Total de Egresos Proyectados (3=1-2)	51,098,955,328.00	51,562,695,409	52,473,189,888	53,391,910,477.14	54,451,236,328.13	55,503,404,414.68

Nota: Información presentada conforme a las estimaciones realizadas en los ingresos con base a los Pre-criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN.

1.2.4. Riesgos relevantes para las Finanzas Públicas

El análisis de riesgo identificado para las finanzas públicas estatales constituye un auténtico reto para la planeación, programación y presupuestación del gasto. Destacan en este sentido la petrolización de los ingresos y una eventual caída en el PIB, que provoquen una disminución en la recaudación de las participaciones federales estimadas, y que esta no sea compensada con el *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas* (FEIEF).

En términos de lo anterior, de presentarse tendencias hacia la baja respecto de los ingresos denominados de libre disposición, implicaría el empleo de los mecanismos de solución que se encuentran descritos en la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, así como la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios*, además de aplicar en materia presupuestaria medidas de racionalización y contención del gasto.

Ante la diversidad de riesgos económicos, la estrategia principal con la que cuenta el Gobierno del Estado es el fortalecimiento de los ingresos propios que dependen directamente de su accionar, sin embargo, esto sería insuficiente en el caso de una disminución real de las participaciones federales.

Otra presión financiera importante son sin duda los juicios laborales y mercantiles a los que las pasadas administraciones de manera indolente e irresponsable no hicieron frente, dejando un grave problema, que puede derivar en una crisis financiera. Estos forman parte de los pasivos contingentes que, de acuerdo al CONAC, se definen como obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales; para este caso en particular, con mecanismos de racionalización y de direccionamiento del gasto público, se pueden realizar las previsiones pertinentes para este tipo de sucesos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.

1.2.5. Resultados de las Finanzas Públicas

El CONAC establece en los *Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios* este requerimiento. Las cifras se muestran a continuación:

Formato 7d) Resultados de Egresos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Gasto No Etiquetado	24,841,113,103	26,341,972,954	27,174,976,765	27,754,453,468	30,076,020,487	23,348,956,991
A. Servicios Personales	8,371,890,509	9,119,745,750	9,933,397,013	10,335,844,257	10,480,272,556	7,094,339,789
B. Materiales y Suministros	836,853,422	886,900,167	834,945,725	541,001,500	1,080,081,732	489,734,419
C. Servicios Generales	1,685,608,295	1,760,396,327	2,495,747,276	1,217,159,429	1,543,243,630	678,804,518
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,030,623,704	6,690,430,292	7,316,908,134	5,670,741,263	9,314,821,948	6,437,935,826
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	110,631,671	188,788,706	206,350,536	324,602,786	194,692,830	503,534,124
F. Inversión Pública	435,793,080	142,745,212	87,371,290	49,330,823	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	282,200	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	6,012,743,089	6,733,686,070	5,783,747,594	6,549,517,870	6,802,647,050	5,004,817,787
I. Deuda Pública	356,969,333	818,998,230	516,509,197	3,066,255,540	660,260,741	3,139,790,528
2. Gasto Etiquetado	22,420,733,112	22,657,233,662	23,739,566,302	22,043,029,592	23,375,235,281	15,460,937,828
A. Servicios Personales	8,164,600,009	8,140,106,916	8,249,827,037	6,232,236,921	8,546,322,055	4,612,934,688
B. Materiales y Suministros	203,758,469	238,036,856	233,768,580	271,501,306	303,323,032	25,461,496
C. Servicios Generales	291,525,014	306,955,816	279,131,185	285,980,674	357,536,202	85,422,942
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,265,048,158	8,101,452,969	8,219,838,428	9,674,945,190	8,968,580,043	6,965,886,337
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	98,675,480	129,532,937	189,320,969	69,590,553	45,672,688	107,498,816
F. Inversión Pública	857,051,748	1,088,353,656	1,388,007,591	1,136,919,212	999,281,060	502,803,635
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	119,210,717	119,210,717	36,767,897	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	4,279,822,795	4,391,680,874	5,004,066,881	4,192,336,428	4,003,410,412	3,160,929,913
I. Deuda Pública	141,040,723	141,902,923	138,837,734	179,519,308	151,109,789	0
3. Total de Egresos Proyectados	47,261,846,215	48,999,206,616	50,914,543,067	49,797,483,060	53,451,255,769	38,809,894,819

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Nota: 1.-Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2.-Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio. Información con base a los Cierres de Cuenta Pública y Proyección Cierre Ejercicio 2020.

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN.

1.2.6. Estudio Actuarial de Pensiones

El CONAC, en los *Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, específicamente a través del formato 8, establece la obligatoriedad de que se presente el informe sobre los estudios actuariales. En cumplimiento a lo anterior, además, se incluye en el último anexo que forma parte integral de este *Proyecto de Decreto de Presupuesto General de Egresos* el estudio actuarial de pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado de Tabasco, actualizado en el año 2018 por parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Informe sobre Estados Actariales - LDF

Tipo de Estado	Personas y Subjetos	Saldo	Riesgo de Falta	Inventar y Res	Otras prestaciones extras	Total
Producción Laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Producción Laboral Beneficio Estable		Producción Laboral Beneficio Estable	Producción Laboral Beneficio Estable	Producción Laboral Beneficio Estable	Producción Laboral Beneficio Estable
Población afiliada						
Afiliados	87,958		87,958		87,958	87,958
Estat. mexicana	80		80		80	80
Estat. mexicana	78		78		78	78
Estat. extranjero	40		40		40	40
Estat. extranjero	3,791		3,747	3,943	0	12,712
Estat. mexicana	188		80	188	0	188
Estat. mexicana	40		13	8	0	0
Estat. mexicana	80		63	81	0	80
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (tabaquenses/afiliados)	13.89		13.89		13.89	13.89
Aportación individual al plan de pensiones como % del salario **	0.01 - 3.34%		0.01 - 3.34%		0.01 - 3.34%	0.01 - 3.34%
Aportación del empleador al plan de pensiones como % del salario *	20.17 - 13.70%		20.17 - 13.70%		20.17 - 13.70%	20.17 - 13.70%
Aportación del empleador al plan de pensiones como % del salario *	30.18 - 11.03%		30.18 - 11.03%		30.18 - 11.03%	30.18 - 11.03%
Crecimiento esperado de las pensiones de jubilación (como %)	18.00%		18.00%		18.00%	18.00%
Crecimiento esperado de las acciones (como %)	22.28%		22.27%	14.17%	0%	22.41%
Crecimiento esperado de las acciones (como %)	1.191%		1.191%	1.191%	1.191%	1.191%
Efecto de inflación o penalización	80.80		15.44	54.37	0.00	56.14
Crecimiento de vida	24.27		19.23	29.94	0.00	25.14
Ingresos del Fondo						
Ingresos Recaudados al Fondo de Pensiones	1,482,223,622.87		1,482,223,622.87	1,482,223,622.87	1,482,223,622.87	1,482,223,622.87
Método anual						
Años	6,927,078,186.18		6,927,078,186.18	6,927,078,186.18	6,927,078,186.18	6,927,078,186.18
Personas y Subjetos	1,263,543,638.80		26,138,298.66	26,636,776.56	0.00	1,623,423,118.02
Beneficiarios de Pensiones y Jubilación	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Método mensual por pensión						
Años	99,598.38		30,058.84	30,000.77	0.00	99,598.38
Método	443.13		520.51	485.23	0.00	443.13
Promedio	12,506.87		4,384.40	5,348.89	0.00	16,359.79
Método de la reserva	0.00					0.00
Valor presente de las obligaciones						
Personas y Subjetos con derecho de pago	34,707,543,888.88		380,547,329.53	3,781,150,297.34	41,004,224.44	38,873,065,736.19
Generación actual	37,867,411,046.40		1,878,149,298.84	4,860,945,586.41	7,378,036,794.82	44,985,800,726.47
Generaciones futuras	33,439,326,191.80		3,032,381,248.21	15,022,054,416.34	23,626,188,007.66	46,809,832,955.01
Valor presente de las contribuciones pagadas o las acciones futuras de cotizaciones (30%)						
Generación actual	6,381,284,733.79		732,007,289.13	883,047,487.49	810,017,207.23	18,804,790,800.64
Generación futura	25,290,242,498.88		2,078,349,245.80	3,981,000,000.54	3,379,200,000.55	28,728,891,745.77
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	7,380,333,376.84		189,080,719.13	813,622,077.30	714,175,866.43	8,097,191,980.70
Generaciones futuras	16,882,333,818.85		1,883,317,339.89	3,324,778,875.52	4,416,271,885.18	22,503,801,811.44
Costo Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Calificación de la reserva						
Generación actual	285,716,114,000.86		1,187,963,749.49	10,717,104,046.40	2,984,884,841.61	29,001,968,686.35
Generaciones futuras	13,841,888,542.73		1,183,137,419.72	1,983,813,083.14	6,466,893,043.00	23,075,832,088.60
Porcentaje de suficiencia						
Año de evaluación (2020)	20.15		20.81	20.91	20.15	20.18
Tasa de inflación	3.65%		3.65%	3.65%	3.65%	3.65%
Resultado actuaria						
Año de evaluación del estado actuaria	20.15		20.81	20.91	20.15	20.18
Ingresos que cubren el estado actuaria	13,841,888,542.73		1,183,137,419.72	1,983,813,083.14	6,466,893,043.00	23,075,832,088.60

* Las acciones y aportaciones que se muestran, corresponden a la totalidad del fondo de pensiones y prestaciones contingentes.
** Las reservas se encuentran al Servicio Médico.

2. Estimación del Gasto Público para 2021
2.1 Fuente de los recursos

El Presupuesto General de Egresos 2021 propuesto para el estado de Tabasco es de **51 mil 98 millones 955 mil 328 pesos**, y se encuentra integrado por los siguientes fondos de financiamiento:

FONDO DE FINANCIAMIENTO	51,098,955,328	100%
Ingresos Estatales	3,700,005,676	7%
Participaciones Federales (Ramo 28)	25,158,478,190	49%
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	15,740,471,462	31%
Acciones Federales Convenidas (Convenios)	5,138,000,000	10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	1,362,000,000	3%

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Ingresos.

Con relación a los fondos estimados en el presupuesto inicial 2020, los ingresos estatales presentan un incremento de 14%, al igual que las transferencias, asignaciones, subsidios y

otras ayudas con un 5%; los demás fondos de financiamiento han sufrido un decremento en función de los recursos estimados por la Federación; así tenemos que las Participaciones Federales (Ramo 28), al igual que las del Ramo 33, han disminuido en un 3% y las acciones federales convenidas un 17%.

2.2 Recursos de Libre Disposición

La suma de los Ingresos Estatales y las Participaciones Federales (Ramo 28) conforman los recursos de libre disposición, los cuales para el Ejercicio Fiscal 2020 suman **28 mil 858 millones 483 mil 866 pesos**.

RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	28,858,483,866	100%
Ingresos Estatales	3,700,005,676	13%
Participaciones Federales (Ramo 28)	25,158,478,190	87%

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Ingresos.

Los ingresos estatales son los recursos provenientes de la recaudación propia obtenida de los conceptos comprendidos en la *Ley de Hacienda del Estado de Tabasco*; reflejan un crecimiento del 14% en comparación al monto inicial en 2020.

La estimación de las *Participaciones Federales* (Ramo 28) se realiza con base en las proyecciones presentadas en los *Pre-criterios de Política Económica* que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y tomando en cuenta el crecimiento esperado de la economía nacional, la recaudación tributaria nacional y estatal, así como el precio de referencia del barril de petróleo. Esta fuente de financiamiento presenta un decremento del 3% con relación al inicial de 2020.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)

Las *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios* (Ramo 33) constituyen el mecanismo presupuestario diseñado para que el Gobierno Federal transfiera a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas en los rubros de:

- Educación
- Salud
- Infraestructura social
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa
- Fortalecimiento de los municipios y la Ciudad de México

Estas aportaciones federales se distribuyen a las entidades federativas a través de diversos subfondos, con base en lo establecido en los artículos del 25 al 51 del capítulo V de la *Ley de Coordinación Fiscal*.

Derivado de las estimaciones presentadas en el *Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*, los recursos provenientes del *Fondo de Aportaciones Federales* (Ramo 33) se han proyectado inicialmente por **15 mil 740 millones 471 mil 462 pesos**, con un decremento de 3% con relación a lo inicialmente autorizado en el Ejercicio Fiscal 2020, reducción que impacta principalmente en el rubro de servicios personales a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), la totalidad de estos recursos se distribuyen de la siguiente manera:

FONDO DE APORTACIONES DEL RAMO 33	15,740,471,462
Para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo	7,079,066,644
<i>Servicios Personales</i>	6,347,284,092
<i>Otros de Gasto Corriente</i>	536,820,086
<i>Gasto de Operación</i>	194,962,466
Para los Servicios de Salud	2,921,436,722
Para la Infraestructura Social	1,969,881,287
<i>Entidades</i>	238,787,376
<i>Municipal</i>	1,731,093,911
Para el Fortalecimiento de los Municipios	1,661,996,412
Múltiples	841,936,071
<i>Asistencia Social</i>	346,180,098
<i>Infraestructura Educativa Básica</i>	261,589,537
<i>Infraestructura Educativa Media Superior</i>	19,785,537
<i>Infraestructura Educativa Superior</i>	214,380,899
Para la Educación Tecnológica y para Adultos	205,644,554
<i>Educación Tecnológica</i>	120,627,448
<i>Educación de Adulto</i>	85,017,106
Para la Seguridad Pública de los Estados	218,508,259
Para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	842,001,513

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Ingresos

2.4 Acciones Federales Convenidas

El artículo 33 de la *Ley de Planeación* federal establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta.

RECURSOS FEDERALES	5,138,000,000	100%
Acciones Federales Convenidas (Convenios)	5,138,000,000	100%

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Ingresos.

En este rubro se estima recibir para el Ejercicio Fiscal 2021 la cantidad **de 5 mil 138 millones de pesos**, la cual pueden tener variaciones considerables ya que dependen de las gestiones realizadas por los ejecutores del gasto con el gobierno federal. Cabe destacar que estas se concretan a través de los convenios respectivos y responden a reglas de operación específicas.

Esta fuente de ingresos ha tenido una sensible disminución con un 17% menos que lo estimado inicialmente para el Ejercicio Fiscal 2020, esto obedece a la cancelación y disminución de los recursos que eran transferidos a través de diversos ramos y programas, dentro de los que destacan: el *Programa Federal de Concurrencia con Entidades Federativas, Agricultura y Desarrollo Rural, Programa de Apoyo a la Cultura, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, Fondo Nacional del Emprendedor, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)*, entre otros.

2.5 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los recursos asignados a este rubro de gasto ascienden a **1 mil 362 millones**, mismos que provienen de las transferencias y asignaciones, detalladas conforme a lo siguiente:

- 1,350 millones de pesos del *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos*.
- 12 millones de pesos del *Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)*.

3. Uso de los recursos

3.1 Gasto Neto

El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el Gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. La meta del gasto público es promover una Hacienda responsable, eficaz, eficiente y transparente que permita condiciones de bienestar entre la población tabasqueña.

De este modo, el gasto total previsto para el Ejercicio Fiscal 2021 asciende a **51 mil 98 millones 955 mil 328 pesos**, con un decremento de 4% con relación al autorizado inicialmente para el Ejercicio Fiscal 2020.

GASTO NETO TOTAL	51,098,955,328	80%
Gasto Programable	40,899,689,091	80%
Gasto No Programable	10,199,266,237	20%

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos.

3.2 Gasto Programable y no Programable

El Gasto Programable lo constituyen las asignaciones presupuestales destinadas al cumplimiento de las atribuciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos y los subsidios federales sujetos a reglas de operación y convenios de los municipios. Para el Ejercicio Fiscal 2021 el gasto programable propuesto suma **40 mil 899 millones 689 mil 91 pesos**, que representa el 80% del Gasto Neto Total, el cual se distribuye de la siguiente forma:

GASTO PROGRAMABLE	40,899,689,091	100%
Empresas de Participación Mayoritaria	4,400,000	0.01%
Poder Legislativo	333,500,000	0.82%
Poder Judicial	735,000,000	1.80%
Órganos Autónomos	1,200,987,417	2.94%
Poder Ejecutivo	34,938,203,271	85.41%
Desarrollo de Municipios	3,687,598,403	9.02%

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos.

De forma simultánea, se han propuesto **10 mil 199 millones 266 mil 237 pesos** para el gasto no programable, el cual concentra las transferencias por participaciones federales y estatales a los municipios, convenios y aportaciones además de los gastos del servicio de la deuda; significan el 20% del gasto neto total.

GASTO NO PROGRAMABLE	10,199,266,237	100%
Transferencias y Participaciones a Municipios	6,722,459,083	66%
Convenios y Aportaciones	2,737,638,716	27%
Deuda Pública	739,168,438	7%

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos.

4. Armonización Contable y Responsabilidad Hacendaria

En congruencia con lo previsto por el artículo 73 fracción XXVIII, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como en los artículos 6 y 7 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, que señalan la obligatoriedad de que los entes públicos adopten e implementen, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el CONAC, órgano de coordinación en la materia, emisor de normas y lineamientos para la generación de información financiera; el Gobierno del Estado de Tabasco está impulsando las acciones necesarias para implementar un sistema único presupuestal y contable, acorde con los lineamientos que emite el CONAC.

En este marco, la contabilidad gubernamental funge como un instrumento esencial, permanente y recurrente en la toma de decisiones sobre finanzas públicas. Bajo este concepto, y buscando que la información contable mantenga estricta congruencia con la información presupuestaria, el esquema para 2021 utiliza la presupuestación con base en resultados, la cual adopta en el registro de sus operaciones presupuestarias y contables los clasificadores e instrumentos similares que permitan su interrelación automática, generando un registro único en los momentos contables correspondientes, manteniendo su relación en lo conducente con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Para este propósito se tomaron en

cuenta las necesidades de la administración financiera del ente público, así como las de control, utilizando indicadores que determinan el cumplimiento de las metas y objetivos de cada programa.

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 61 fracción II, último párrafo, de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, y cuarto transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona dicha ley, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos en los distintos órdenes de Gobierno, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de noviembre de 2012, así como de la norma para armonizar la presentación de la información adicional del *Proyecto del Presupuesto de Egresos*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* con fecha del 3 de abril del 2013, y su última reforma publicada del 23 de diciembre del 2015 y demás acuerdos emitidos por el CONAC, dando cumplimiento al Título Segundo Capítulo I, artículo 26 de la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios*, el *Proyecto de Presupuesto General de Egresos para el Estado de Tabasco correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021*, se presenta con las siguientes clasificaciones:

4.1 Clasificación por Objeto del Gasto

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	51,098,955,328
Servicios Personales	18,171,587,286
<i>Salud</i>	2,953,439,257
<i>Personal Educativo</i>	10,578,699,604
<i>Poder Ejecutivo</i>	4,639,448,425
Materiales y Suministros	533,083,142
Servicios Generales	1,059,648,652
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,621,800,697
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
Inversión Pública	618,371,468
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	13,355,295,645
Deuda Pública	739,168,438

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos.

De acuerdo al CONAC, el “Clasificador por Objeto del Gasto” permite una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, clara, precisa, integral y útil, que posibilita un adecuado registro y exposición de las operaciones, que facilita la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del “Clasificador por Objeto del Gasto” es el registro de las erogaciones que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del *Proyecto del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Tabasco 2021*.

Este gasto se encuentra orientado a las líneas estratégicas y de acción contenidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Destacan por su importancia en la asignación presupuestaria los siguientes rubros:

El gasto propuesto en el capítulo de servicios personales importa un total de **18 mil 171 millones 587 mil 286 pesos para el Ejercicio Fiscal 2021**; este capítulo de gasto presenta una disminución de 3% con relación a la inicial 2020; derivado de la reducción de recursos al *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa*, se incluyen en este capítulo de gasto las remuneraciones del personal federalizado de salud y la nómina ejecutiva del Gobierno del Estado.

Se propone asignar a las participaciones y aportaciones un importe de **13 mil 355 millones 295 mil 644 pesos**, cifra en la que se encuentran previstas las participaciones a municipios y ejecuciones de programas financieros a través de convenios específicos con la Federación. Este capítulo de gasto presenta un incremento de 6% con relación al Ejercicio Fiscal 2020.

En transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se propone un presupuesto de **16 mil 621 millones 800 mil 697 pesos**; que comprende asignaciones y apoyos a los sectores público, privado y externo, como parte de su política económica y social, con un decremento del 4% con relación a los recursos autorizados inicialmente para 2020.

4.2 Clasificación Administrativa

La clasificación administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación permite delimitar con precisión el ámbito del sector público de cada orden de gobierno.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	51,098,955,328
Poder Legislativo	333,500,000
<i>H. Congreso del Estado de Tabasco</i>	<i>252,000,000</i>
<i>Órgano Superior de Fiscalización del Estado</i>	<i>81,500,000</i>
Poder Judicial	735,000,000
<i>Tribunal Superior de Justicia del Estado</i>	<i>735,000,000</i>
Órganos Autónomos	1,200,987,417
<i>Comisión Estatal de Derechos Humanos</i>	<i>18,850,000</i>
<i>Fiscalía General del Estado de Tabasco</i>	<i>680,000,000</i>
<i>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco</i>	<i>399,137,417</i>
<i>Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	<i>22,500,000</i>
<i>Tribunal de Justicia Administrativa</i>	<i>28,500,000</i>
<i>Tribunal Electoral de Tabasco</i>	<i>52,000,000</i>
Poder Ejecutivo	48,825,067,911
<i>Dependencias</i>	<i>22,020,962,898</i>
<i>Transferencias para Municipios</i>	<i>10,410,057,486</i>
<i>Aportaciones a Convenios y Erogaciones Imprevistas</i>	<i>2,737,638,716</i>
<i>Deuda Pública</i>	<i>739,168,438</i>
<i>Organismos Descentralizados</i>	<i>12,917,240,372</i>
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	4,400,000
<i>Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.</i>	<i>4,400,000</i>

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos

4.2.1 Poder Legislativo

Las asignaciones presupuestarias asignadas para el Poder Legislativo, comprendido por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), alcanzan los **333 millones 500 mil pesos**, -3% en relación al inicial en 2020.

4.2.2 Poder Judicial

Al Poder Judicial se le han estimado recursos del orden de **735 millones de pesos**, los cuales incluyen la operación de los nuevos juzgados de justicia laboral.

4.2.3 Órganos Autónomos

Para los órganos autónomos se prevé un presupuesto de **1 mil 200 millones 987 mil 417 pesos**, aportación que presenta un crecimiento de 8% con relación al presupuesto inicial autorizado para 2020, derivado del próximo proceso electoral.

4.2.4 Poder Ejecutivo

El gasto propuesto para las dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, es de **48 mil 825**

millones 67 mil 911 pesos, con una variación de -4% con relación al presupuesto autorizado inicialmente para el Ejercicio Fiscal 2020.

Las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, incluyendo a los órganos desconcentrados que tienen sectorizados, tienen previsto un presupuesto de **22 mil 20 millones 962 mil 898 pesos**, y los organismos descentralizados **12 mil 917 millones 240 mil 372 pesos**.

Dentro de este poder, se encuentran estimadas las transferencias para municipios con un importe de **10 mil 410 millones 57 mil 486 pesos**, además del costo por amortización de la deuda pública por un importe de **739 millones 168 mil 438 pesos**; y las aportaciones a convenios y erogaciones imprevistas por un monto total de **2 mil 737 millones 638 mil 716 pesos**, aquí se encuentran previstos los recursos destinados a obra pública y al incremento salarial correspondiente a la nómina ejecutiva.

4.2.5 Empresas de Participación Estatal Mayoritaria

Para el año 2021, la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V. (APITAB) tiene una asignación presupuestal de **4 millones 400 mil pesos**, con un decremento de 1% con relación al inicial 2020. Para el caso de Televisión Tabasqueña (TVT) y Espectáculos Deportivos de Tabasco, se subsidian a través de sus coordinadoras de sector Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT) y el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), respectivamente.

4.3 Clasificación Funcional

La clasificación funcional del gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, económico y otros no clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos. La clasificación funcional del gasto¹⁴ tiene como objetivos los siguientes:

- I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- II. Conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- III. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función; y
- IV. Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales.

¹⁴ Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172595&fecha=27/12/2010

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	51,098,955,328
Gobierno	7,352,578,298
<i>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</i>	372,120,632
<i>Asuntos Financieros y Hacendarios</i>	432,802,284
<i>Coordinación de la Política de Gobierno</i>	2,223,081,746
<i>Justicia</i>	3,897,326,072
<i>Legislación</i>	336,750,000
<i>Otros Servicios Generales</i>	90,497,564
Desarrollo Social	28,312,007,883
<i>Educación</i>	16,997,923,338
<i>Otros Asuntos Sociales</i>	405,044,792
<i>Protección Ambiental</i>	710,660,544
<i>Protección Social</i>	1,025,520,490
<i>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</i>	525,254,519
<i>Salud</i>	8,235,759,383
<i>Vivienda y Servicios a la Comunidad</i>	411,844,817
Desarrollo Económico	1,544,004,507
<i>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</i>	326,129,287
<i>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</i>	242,849,853
<i>Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	13,250,000
<i>Combustible y Energía</i>	77,641,890
<i>Comunicaciones</i>	468,117,897
<i>Transporte</i>	349,982,936
<i>Turismo</i>	66,032,644
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	13,890,364,640
<i>Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda</i>	739,168,438
<i>Niveles y Ordenes de Gobierno</i>	13,151,196,202

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos

4.3.1 Finalidad Gobierno

A este grupo de funciones se propone destinar **7 mil 352 millones 578 mil 298 pesos**, lo que representa un 14.39% del total del gasto presupuestado.

Se destaca el gasto programado a la Coordinación de la Política de Gobierno con un monto de **2 mil 223 millones 81 mil 746 pesos**; y a la función de justicia **con 3 mil 897 millones 326 mil 72 pesos**.

4.3.2 Finalidad Desarrollo Social

Los recursos para apoyar las acciones orientadas al desarrollo social durante 2021 ascienden a **28 mil 312 millones 7 mil 883 pesos**, que representan el 55.41% del total presupuestado.

Las funciones comprendidas en este grupo, entre otras, se orientan a la provisión de servicios a la población en materia de protección social, educación, salud, protección ambiental y vivienda y servicios a la comunidad que, en conjunto, suman **27 mil 381 millones 708 mil 571 pesos**.

4.3.3 Finalidad Desarrollo Económico

El gasto que se propone en el 2021 para este grupo de funciones suma **1 mil 544 millones 4 mil 507 pesos**, que representan un 3% del programable total. Por su importancia destacan las

previsiones para comunicaciones, transporte, agropecuario, silvicultura, pesca y caza; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; que en conjunto alcanzan la cifra de **1 mil 387 millones 79 mil 973 pesos**, y que concentran el 89.8% de la totalidad de esta finalidad.

4.3.4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores

Este rubro representa un 27.18% de total del Clasificador Funcional del Gasto y suma la cantidad de **13 mil 890 millones 364 mil 640 pesos**, de los cuales la función de niveles y ordenes de gobierno ocupan el renglón de mayor impacto con el 94.6% del total de esta finalidad.

4.4 Clasificación por Tipo de Gasto

De acuerdo al CONAC, el Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, y se presentan conforme a lo siguiente:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	51,098,955,328
Gasto Corriente	40,623,666,071
Gasto de Capital	3,951,890,400
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	241,466,144
Pensiones y Jubilaciones	35,724,615
Participaciones	6,246,208,098

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos

4.4.1 Gasto Corriente

El gasto corriente previsto en este *Proyecto de Presupuesto 2021* suma la cantidad de **40 mil 623 millones 666 mil 71 pesos**; representa el 79.5% del total por tipo de gasto. Los recursos están destinados a gastos de operación y/o consumo, al arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

En esta clasificación se incorporan todos los sueldos y salarios vinculados a la operación de las dependencias y entidades; destacan sobremanera los pagos al magisterio, personal médico, enfermeras y personal de seguridad pública, entre otros. De igual forma se incluyen los pagos por combustibles, servicios de energía eléctrica, telefonía, arrendamientos y otros materiales y suministros, vinculados directamente al desempeño de las funciones de las dependencias y entidades. También se incluyen los subsidios a la producción, entre otros.

Cabe mencionar que en este *Proyecto de Presupuesto* se clasifican los sueldos del magisterio y del personal de salud como parte del gasto corriente, en concordancia con el clasificador por tipo de gasto emitido por el CONAC, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de junio del 2010, y con el cual se da cumplimiento al artículo tercero transitorio, fracción III, de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* de fecha 31 de diciembre de 2008. De igual forma, las transferencias a municipios son consideradas en este rubro.

4.4.2 Gasto de Capital

El gasto de capital comprende los recursos para financiar la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles; incluye la compra de edificios, terrenos, mobiliario, equipamiento de

naturaleza diversa, sistemas informáticos, vehículos y equipo de transporte, entre otros. Así como las asignaciones para obra pública y proyectos productivos y de fomento. Son gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar sus gastos con tal propósito.

En el *Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021*, este Gasto de Capital representa un 7.73% del total por tipo de gasto.

4.4.3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector público y privado; representa un 0.47% del total.

4.4.4 Pensiones y Jubilaciones

Comprende el subsidio otorgado al pago de pensiones y jubilaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) que debe ser cubierto por parte del mismo, a través de las aportaciones patronales y de los trabajadores, realizadas por los ejecutores de gasto del Gobierno del Estado y sus municipios.

4.4.5 Participaciones

Comprende las transferencias referentes al fondo municipal de participaciones; representa un 12.2% del total.

4.5 Clasificación Programática

La Clasificación Programática presenta el desglose de los programas presupuestarios que son las categorías que permiten organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público estatal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable. Se clasifican de acuerdo a los tipos, grupos y modalidades.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	51,098,955,328
Programas	40,899,689,091
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,777,598,403
<i>Sujetos a Reglas de Operación</i>	90,000,000
<i>Otros Subsidios</i>	3,687,598,403
Desempeño de las Funciones	35,931,822,138
<i>Prestación de Servicios Públicos</i>	30,199,501,339
<i>Provisión de Bienes Públicos</i>	0
<i>Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas</i>	3,094,843,153
<i>Promoción y Fomento</i>	1,144,352,847
<i>Regulación y Supervisión</i>	363,965,955
<i>Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)</i>	0
<i>Específicos</i>	260,000,000
<i>Proyectos de Inversión</i>	869,158,844
Administrativos y de Apoyo	1,118,174,660
<i>Apoyo al Proceso Presupuestario y Para Mejorar la Eficiencia Institucional</i>	849,414,501
<i>Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión</i>	268,760,159
<i>Operaciones Ajenas</i>	0
Compromisos	72,093,889
<i>Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional</i>	42,093,889
<i>Desastres Naturales</i>	30,000,000
Obligaciones	0
<i>Pensiones y Jubilaciones</i>	0
<i>Aportaciones a la Seguridad Social</i>	0
<i>Aportaciones a Fondos de Estabilización</i>	0
<i>Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones</i>	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0
<i>Gasto Federalizado</i>	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	9,460,097,799
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	739,168,438
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos

4.6 Clasificación por Fuente de Financiamiento

La clasificación por fuente de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	51,098,955,328
Gasto No Etiquetado	28,858,483,866
<i>Ingresos Propios</i>	315,832,890
<i>Recursos Fiscales</i>	3,384,172,786
<i>Recursos Federales</i>	25,158,478,190
Gasto Etiquetado	22,240,471,462
<i>Recursos Federales</i>	22,240,471,462

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos

4.7 Clasificación Geográfica

De acuerdo a lo establecido por la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios*, se presenta la clasificación geográfica, que agrupa las previsiones de gasto con base en su destino geográfico en términos de municipios y regiones.

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	51,098,955,328
Balancán	150,418,712
Cárdenas	309,752,935
Centla	133,244,750
Centro	2,255,686,751
Comalcalco	104,249,121
Cunduacán	80,806,284
Emiliano Zapata	87,942,627
Huimanguillo	108,558,829
Jalapa	48,526,635
Jalpa de Méndez	53,225,652
Jonuta	36,138,753
Macuspana	117,626,264
Nacajuca	64,135,548
Paraíso	102,756,787
Tacotalpa	47,083,483
Teapa	67,712,091
Tenosique	68,289,369
Alcance Estatal	41,056,831,943
Alcance Regional	6,131,308,526
Alcance Nacional	74,660,269

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos

4.8 Clasificación de Género

De igual manera, de conformidad con lo establecido por la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios*, se presenta la clasificación de género, la cual agrupa las previsiones de gasto con base en su destino por género, diferenciando entre hombres y mujeres.

Para asegurar la igualdad entre las mujeres y los hombres se ha integrado la perspectiva de género en las decisiones presupuestarias sobre las políticas públicas y programas de gobierno, así como la adecuada financiación de proyectos específicos. Por ello, esta administración se esforzará en revisar sistemáticamente cómo se benefician a las mujeres de los gastos del sector público, ajustando los presupuestos para asegurar la igualdad de acceso a los gastos del sector público.

Este trabajo requiere de procesos de sensibilización política sobre la importancia de mejorar la condición de las mujeres, con capacitación constante a los funcionarios, así como la difusión e implementación de políticas públicas enfocadas a la equidad de género.

CLASIFICADOR POR PROGRAMA Y GÉNERO	MUJERES	HOMBRES
TOTALES	26,060,467,217	25,038,488,111
Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales	65,107,620	62,554,380
Fondo Municipal de Participaciones	2,903,336,091	2,789,479,773
Erogaciones Contingentes	1,160,403,904	1,114,897,868
Aportaciones a la Descentralización de Servicios Públicos a Municipios	242,888,002	233,362,983
Incentivos para el cumplimiento de Obligaciones a Municipios	217,122,419	208,607,815
Provisiones para Incrementos Salariales	235,791,841	226,545,103
Costo Financiero de la Deuda	376,975,903	362,192,535
Procuración de Justicia	346,800,000	333,200,000
Educación Superior Intercultural	36,240,293	34,819,106
Impartición de Justicia	374,850,000	360,150,000
Procesos Electorales	230,080,083	221,057,334
Impartición de Justicia Administrativa	14,535,000	13,965,000
Agua Potable	283,662,973	272,538,935
Actividades Culturales y Artísticas	95,144,435	91,413,280
Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	34,952,635	33,581,943
Igualdad de Oportunidades de Educación	415,875,949	399,567,088
Formación de Capital Humano para la Salud	7,107,787	6,829,051
Operación del Sistema Penitenciario Estatal	157,223,891	151,058,249
Movilidad Sostenible	48,358,862	46,462,436
Protección Vial	91,044,903	87,474,514
Atención a Personas con Discapacidad	2,729,724	2,622,676
Asistencia a Adultos Mayores	5,930,484	5,697,916
Atención a Familias y Población Vulnerable	42,481,983	40,816,022
Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	4,809,337	4,620,736
Bienestar Alimentario y Nutricional	153,241,280	147,231,818
Protección Civil	32,076,335	30,818,439
Registro e Identificación de la Población	7,427,317	7,136,049
Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	4,179,264	4,015,371
Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	9,914,178	9,525,387
Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	1,595,627	1,533,054
Maquinaria para el Desarrollo	64,508,800	61,979,043
Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de	10,057,722	9,663,302

CLASIFICADOR POR PROGRAMA Y GÉNERO	MUJERES	HOMBRES
Consumo Generalizado		
Prevencción y Atención Contra las Adicciones	8,640,358	8,301,521
Seguridad y Protección Ciudadana	1,053,942,801	1,012,611,710
Prevencción y Atención de VIH/SIDA y otras ETS	11,085,495	10,650,769
Prevencción y Control de Enfermedades	129,331,358	124,259,540
Prevencción y Control de Sobrepeso, Obesidad, y Diabetes	4,701,841	4,517,456
Vacunación Universal	35,763,480	34,360,990
Salud Materna, Sexual y Reproductiva	23,588,801	22,663,750
Vigilancia Epidemiológica	35,650,250	34,252,201
Atención Primaria a la Salud	2,623,825,188	2,520,930,083
Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	250,328,491	240,511,687
Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	646,355,540	621,008,263
Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	1,726,523	1,658,817
Calidad en la Atención Médica	4,268,524	4,101,130
Conciliación y Arbitraje Médico	4,081,501	3,921,443
Igualdad Sustantiva de Género	20,282,482	19,487,091
Seguridad en la Tenencia de la Tierra	9,380,406	9,012,546
Registro Patrimonial	20,841,315	20,024,008
Acceso a la Justicia	27,753,245	26,664,883
Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	7,523,045	7,228,024
Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	23,559,203	22,635,312
Atención Especializada en Rehabilitación	7,898,880	7,589,120
Desarrollo Comunitario y Concertación Social	7,027,573	6,751,982
Prevencción Integral de Riesgos	2,361,300	2,268,700
Combate al Rezago Educativo	59,535,974	57,201,229
Formación para el Trabajo	54,608,443	52,466,935
Educación Superior Politécnica	55,858,704	53,668,167
Educación Superior Tecnológica	330,805,073	317,832,325
Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	10,972,837	10,542,530
Búsqueda de Personas	11,095,890	10,660,758
Servicios Portuarios	2,244,000	2,156,000
Modernización del Sistema Catastral	23,751,492	22,820,060
Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados	4,945,562	4,751,618
Atención al Nivel de Educación Básica	4,698,614,828	4,514,355,423
Atención Educativa al Nivel Medio Superior	1,227,346,872	1,179,215,623
Atención Educativa al Nivel Superior	1,483,068,443	1,424,908,897
Conciliación Laboral	4,151,105	3,988,316
Desarrollo Agrícola	13,104,383	12,590,486

CLASIFICADOR POR PROGRAMA Y GÉNERO	MUJERES	HOMBRES
Desarrollo Pecuario	33,391,161	32,081,703
Desarrollo Pesquero	6,705,394	6,442,437
Desarrollo Forestal Comercial	15,201,275	14,605,147
Desarrollo Acuícola	4,661,367	4,478,568
Industria y Atracción de Inversiones	4,319,160	4,149,782
Comercio y Exportaciones	652,706	627,110
Desarrollo Turístico	198,900	191,100
Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	12,657,461	12,161,090
Combate al Desempleo	13,294,420	12,773,070
Vivienda	60,913,970	58,525,186
Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	78,414,418	75,339,343
Desarrollo de Agronegocios	6,171,162	5,929,156
Micro, Pequeña y Mediana Empresa	74,113,568	71,207,153
Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento	1,059,777	1,018,217
Desarrollo Sostenible	53,148,731	51,064,467
Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	2,877,559	2,764,713
Eficiencia Energética	28,749,667	27,622,229
Energías Renovables	942,565	905,602
Preservación, Promoción y Difusión Cultural	58,125,437	55,846,009
Conservación de la Biodiversidad	25,143,988	24,157,950
Cultura Física	21,828,000	20,972,000
Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	6,757,500	6,492,500
Conservación y Restauración Forestal	674,209	647,769
Radio y Televisión	32,609,248	31,330,454
Promoción y Fomento Turístico	12,240	11,760
Innovación y Formación Turística	25,500	24,500
Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas	1,346,186	1,293,394
Fomento al Desarrollo del Personal Académico	11,220,000	10,780,000
Fomento a la movilidad sostenible	15,300,000	14,700,000
Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación	11,849,373	11,384,691
Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	133,066,001	127,847,726
Protección Contra Riesgos Sanitarios	28,184,536	27,079,261
Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	12,522,727	12,031,640
Urbanización	78,873,321	75,780,250
Carreteras	109,618,865	105,320,086
Puentes	126,877,262	121,901,683
Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible	6,120,000	5,880,000

CLASIFICADOR POR PROGRAMA Y GÉNERO	MUJERES	HOMBRES
Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social	121,781,562	117,005,814
Obligaciones Jurídicas Ineludibles	16,367,884	15,726,006
Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones.	5,100,000	4,900,000
Actividades de Apoyo Administrativo	421,547,896	405,016,605
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Gestión Gubernamental	11,653,500	11,196,500
Desastres Naturales	15,300,000	14,700,000
Transparencia y Rendición de Cuentas	11,475,000	11,025,000
Combate a la Corrupción e Impunidad	72,552,681	69,707,478
Fiscalización	41,565,000	39,935,000
Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública	11,475,000	11,025,000
Política de los Derechos Humanos	9,613,500	9,236,500
Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	19,216,725	18,463,128
Administración Tributaria	52,274,152	50,224,185
Evaluación del Desempeño	2,685,147	2,579,847
Mejora Regulatoria	703,901	676,297
Desarrollo Económico para la Competitividad	32,334,591	31,066,567
Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	1,980,717	1,903,042
Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia	310,733,099	298,547,488
Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	171,836,396	165,097,714
Rectoría en Salud	381,895,520	366,919,226
Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	28,253,448	27,145,470
Planeación Democrática	6,089,332	5,850,535
Coordinación de la Gestión Gubernamental	191,647,810	184,132,210
Atención a la Frontera Sur y a la Migración	1,172,766	1,126,775
Asuntos Jurídicos	41,175,080	39,560,371
Gestión para la Seguridad Social	1,662,092	1,596,912
Gestión de la Política Educativa en el Estado	291,655,723	280,218,243
Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	33,440,008	32,128,636
Aportaciones del Gobierno del Estado a la Conferencia Nacional de Gobernadores	510,000	490,000
Aportaciones a Organismos Intergubernamentales	1,275,000	1,225,000
Actividades Legislativas	128,520,000	123,480,000
Aportaciones INDETEC	510,000	490,000
Calificaciones Crediticias	1,785,000	1,715,000
Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable.	45,900,000	44,100,000
Desarrollo de Municipios	1,880,675,186	1,806,923,217

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEFIN, Subsecretaría de Egresos

5. Recursos para la Prevención de Desastres Naturales

En observancia a lo establecido en el artículo 9 de la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, se prevén recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto en las finanzas estatales. La asignación presupuestaria para tales fines a través del fideicomiso *Fondo de Contingencia para el Estado de Tabasco* es por el monto de **15 millones de pesos**; y el Fondo Estatal de Contingencia al Sector Agropecuario por el monto de **15 millones de pesos**, haciendo un total de **30 millones de pesos**.

6. Recursos para el Fondo de Atención a Víctimas

De igual forma, atendiendo al artículo 157 Ter de la *Ley General de Víctimas*, se han destinado recursos del orden de los **5 millones 723 mil 385 pesos** para reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral de daños, a través del *Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Atención a Víctimas en el Estado de Tabasco*.

En conclusión, y de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de Armonización Contable, Disciplina Financiera y Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se incluyen seis tomos y un anexo, que forman parte integral de este de Decreto.

Tomo I. Información relativa a clasificaciones, análisis y distribuciones programático, presupuestales, objeto de gasto, tipo de gasto, económico, administrativo, por programas, por gasto programable y no programable, fideicomisos, deuda pública, beneficiarios niñas, niños y jóvenes, entre otros.

Tomo II. Información de estrategia programática, misión, objetivos, líneas estratégicas de acción institucional, principales programas y proyectos, perspectiva de género, acciones más relevantes, metas, matrices de indicadores de resultados y clasificadores de las dependencias.

Tomo III. Información de estrategia programática, misión, objetivos, líneas estratégicas de acción institucional, principales programas y proyectos, perspectiva de género, acciones más relevantes, metas, matrices de indicadores de resultados y clasificadores de los organismos descentralizados.

Tomo IV. Información de estrategia programática, misión, objetivos, líneas estratégicas de acción institucional, principales programas y proyectos, perspectiva de género, acciones más relevantes, metas, matrices de indicadores de resultados y clasificadores de los órganos desconcentrados.

Tomo V. Información de estrategia programática, misión, objetivos, líneas estratégicas de acción institucional, principales programas y proyectos, perspectiva de género, acciones más relevantes, metas, matrices de indicadores de resultados y clasificadores de los órganos autónomos, Poder Legislativo, Poder Judicial y empresas de participación estatal mayoritaria.

Tomo VI. Tabuladores de sueldos y salarios.

Anexo.- Estudio actuarial

DÉCIMO PRIMERO. Que habiéndose recibido la iniciativa y efectuado su análisis, se considera que es viable y susceptible de dictaminación en sentido positivo, por lo que es procedente emitir el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021, en los términos propuestos, en el que la estructura de los conceptos de gastos que se enumeran se encuentran conformes con las leyes aplicables en la materia.

Además de ello, porque este Presupuesto General de Egresos se sujeta invariablemente a los ingresos que percibirá el Estado, procurando garantizar el equilibrio de las finanzas públicas, al advertirse que en el caso concreto existe congruencia entre el gasto público y los ingresos previstos en la correspondiente Ley de Ingresos.

DÉCIMO SEGUNDO. En esas condiciones, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, conforme a los artículos 36, fracciones I y VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar leyes y decretos para la mejor administración de la Entidad y estando esta Soberanía facultada para determinar y aprobar los ingresos, se emite el siguiente:

DECRETO 231

ARTÍCULO ÚNICO. Se expide el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Las disposiciones contenidas en el presente Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021, son de carácter general y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para las entidades y órganos autónomos, quienes deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, perspectiva y transversalidad de género, transparencia, control y rendición de cuentas.

Artículo 2. La asignación, ejercicio, seguimiento, control y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2021 se realizarán conforme a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y demás ordenamientos aplicables en la materia, sin detrimento de la observancia de la aplicación de la legislación federal cuando sea el caso, además de las contenidas en el presente Presupuesto.

Será facultad de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y de la Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, observar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto,

así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendentes a armonizar, transparentar, racionalizar y realizar un mejor control del gasto público estatal.

Artículo 3. Para efectos del presente Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones presupuestarias:** Modificaciones a la estructura funcional programática, administrativa y económica, a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al Presupuesto General de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los ejecutores de gasto, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- IV. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado.
- V. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración de los recursos públicos aprobados por el Congreso del Estado, mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, que realiza el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas, a los ejecutores de gasto.
- VI. **Capítulo de gasto:** El mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los ejecutores de gasto.
- VII. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos; se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios, como el de la administración pública, de los Poderes o de los órganos autónomos.
- VIII. **Clasificación Económica:** La que relaciona las transacciones que generan los entes públicos de conformidad con su naturaleza, presentándolos en Gasto Corriente y Gasto de Capital.
- IX. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes ejecutores de gasto. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- X. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados en

capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica por objeto del gasto. Este clasificador permite formular y aprobar el proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio.

- XI. **Disciplina presupuestaria:** La directriz de política de gasto que obliga a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entidades y órganos autónomos a ejercer los recursos en los montos, estructuras y plazos previamente fijados por la programación del Presupuesto que se autoriza, con pleno apego a la normatividad emitida.
- XII. **Economías:** Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XIII. **Eficacia en la aplicación del gasto público:** Lograr en el ejercicio presupuestario el cumplimiento de los objetivos y metas con base en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED), en los términos de las disposiciones aplicables.
- XIV. **Eficiencia en el ejercicio del gasto público:** Al ejercicio del presupuesto en tiempo y forma, en los términos del presente Presupuesto.
- XV. **Ejecutores de gasto:** Los Poderes Legislativo y Judicial, incluyendo a sus respectivos órganos desconcentrados, los órganos autónomos, las dependencias y entidades del ámbito estatal, que realizan las erogaciones con cargo al Presupuesto General de Egresos del Estado.
- XVI. **Entidades:** Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fideicomisos públicos que sean considerados entidades paraestatales y demás entidades, sin importar la forma en que sean identificadas, previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- XVII. **Estructura Ocupacional:** Las plazas registradas en el inventario de plazas o plantillas, autorizado en los términos de las disposiciones aplicables.
- XVIII. **Estructura Programática:** El conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.
- XIX. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan los ejecutores de gasto tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

- XXI. **Gasto Neto Total:** La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto General de Egresos del Estado con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.
- XXII. **Gasto No Programable:** Las erogaciones que derivan del cumplimiento de obligaciones legales, del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
- XXIII. **Gasto Programable:** Las erogaciones que el Estado y los municipios realizan en cumplimiento de sus atribuciones, conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
- XXIV. **Gasto Total:** La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto General de Egresos del Estado con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado y, adicionalmente, las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.
- XXV. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado vigente.
- XXVI. **Órganos Autónomos:** Los entes públicos con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración.
- XXVII. **Percepciones extraordinarias:** Los estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación; así como el pago de horas extraordinarias de trabajo y demás asignaciones de carácter excepcional autorizadas en los términos de la legislación laboral y del presente Presupuesto.
- XXVIII. **Percepciones ordinarias:** Los pagos por sueldos y salarios, conforme a los tabuladores autorizados y las respectivas prestaciones, que se cubren a los servidores públicos de manera regular como contraprestación por el desempeño de sus labores cotidianas en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los Órganos Autónomos donde prestan sus servicios, así como los montos correspondientes a los incrementos a las remuneraciones que, en su caso, se hayan aprobado para el ejercicio fiscal.
- XXIX. **Perspectiva de género:** Visión científica, analítica y política sobre las mujeres que propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres en circunstancias similares que los hombres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.
- XXX. **Presupuesto:** El Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021.

- XXXI. **Presupuesto basado en resultados:** El instrumento de la gestión para resultados consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos.
- XXXII. **Subejercicio de gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario del presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XXXIII. **Transversalidad de género:** Es una estrategia que considera las necesidades de los diversos sectores de la población de forma integral. Una política de género parte de un diagnóstico participativo que permite conocer las necesidades e intereses de las mujeres y de los hombres beneficiarios, de manera que la asignación de recursos responda a la problemática específica de cada sector, incluyendo en todas las fases del proyecto tanto a hombres como a mujeres.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 4. La Secretaría de Finanzas estará facultada para interpretar las disposiciones del presente Presupuesto, para efectos administrativos y de establecer, con la participación de la Secretaría de la Función Pública en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes que aseguren su correcta aplicación y el apego a los criterios establecidos en el artículo 1 de este Presupuesto.

Artículo 5. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

Artículo 6. El presente Presupuesto tiene como fondo de financiamiento ingresos federales y estatales, que se integran de la siguiente forma:

FONDO DE FINANCIAMIENTO	51,098,955,328	100%
Ingresos Estatales	3,700,005,676	7%
Participaciones Federales (Ramo 28)	25,158,478,190	49%
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	15,740,471,462	31%
Acciones Federales Convenidas (Convenios)	5,138,000,000	10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	1,362,000,000	3%

Artículo 7. Los ejecutores de gasto deberán planear, programar, presupuestar, controlar y evaluar sus actividades respecto del gasto público con perspectiva y transversalidad de género.

Artículo 8. En la ejecución del gasto público, los ejecutores de gasto deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias, prioridades y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y en los programas sectoriales e institucionales que deriven del mismo, así como a la estructura programática-presupuestaria aprobada en este Presupuesto.

Artículo 9. Los titulares de las dependencias y de sus órganos desconcentrados, los miembros de los órganos de gobierno y los directores generales o sus equivalentes de las entidades, así como los servidores públicos de las dependencias y entidades facultados para ejercer recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables que se cumplan las disposiciones para el ejercicio del gasto público con estricta disciplina presupuestaria y en apego a los criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, de los directores generales o sus equivalentes de las entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos de gasto fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás casos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al servidor público que efectivamente se encargue de la aplicación de los recursos, de acuerdo a las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio del gasto público.

El incumplimiento a las disposiciones de este ordenamiento por parte de los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, de los directores generales o sus equivalentes de las entidades y demás sujetos que administren y ejerzan recursos públicos, será sancionado en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables que se alcancen con oportunidad, eficiencia y eficacia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en el presente Presupuesto.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, en los términos de la legislación aplicable, deberá corroborar el ejercicio del gasto público, vinculando las asignaciones con la ejecución de los programas con los objetivos y metas aprobados en el presente Presupuesto.

Para el eficaz cumplimiento del presente Presupuesto, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, además de los Órganos Autónomos, realizarán una colaboración recíproca para asegurar las mejores condiciones de probidad y veracidad en el intercambio de información presupuestaria, contable y de gasto público.

CAPÍTULO III DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 10. El presente Presupuesto está orientado a la obtención de resultados y asciende a la cantidad de **51 mil 98 millones 955 mil 328 pesos**, que se integran por:

- I. **28 mil 858 millones 483 mil 866 pesos** que corresponden a ingresos provenientes de participaciones que incluyen los incentivos otorgados al Estado, mediante instrumentos jurídicos suscritos con la Federación y los demás fondos participables, así como los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos estatales;
- II. **15 mil 740 millones 471 mil 462 pesos** que provienen de los fondos de aportaciones del Ramo General 33;
- III. **5 mil 138 millones de pesos** de los convenios que se suscriban con la Federación y programas federales; y
- IV. **1 mil 362 millones de pesos** transferidos por la Federación.

Los importes que se citan en las fracciones anteriores son estimaciones y, a excepción de los impuestos, derechos, aprovechamientos y otros ingresos estatales, están sujetos a la distribución que se apruebe en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal.

Los ejecutores de gasto deberán reintegrar a la Secretaría de Finanzas, los recursos no devengados, en los términos a que refieren los artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, y 50 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Artículo 11. Las asignaciones presupuestarias previstas para el Poder Legislativo serán por un total de **333 millones 500 mil pesos** y se distribuyen de la siguiente manera:

PODER LEGISLATIVO	333,500,000
H. Congreso del Estado de Tabasco	252,000,000
Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000

En las asignaciones presupuestarias previstas para el Poder Legislativo, las que correspondan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado se sujetarán a lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y demás normatividad en la materia.

Artículo 12. Las asignaciones presupuestarias previstas para el Poder Judicial serán por un total de **735 millones de pesos**.

PODER JUDICIAL	735,000,000
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	735,000,000

Artículo 13. Las asignaciones para los Órganos Autónomos serán por un total **1 mil 200 millones 987 mil 417 pesos** y se distribuyen de la forma siguiente:

ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,200,987,417
Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000
Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000
Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000
Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000

En los recursos asignados a los Órganos Autónomos, los que corresponden al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco incluyen el gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos, de acuerdo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; en el caso de resultar economías derivado de los gastos que se efectúen a cuenta del Instituto Nacional Electoral, los recursos asignados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para este fin, deberán ser reintegrados a la Secretaría de Finanzas.

Artículo 14. Las asignaciones presupuestarias previstas para las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado ascienden a un total de **35 mil 907 millones 827 mil 539 pesos**. Se incluyen aquí las aportaciones a los órganos desconcentrados, cuyo presupuesto forma parte de la Secretaría a la que se encuentren sectorizados, con excepción de los órganos desconcentrados señalados en el artículo 15 de este Presupuesto, quienes tributan fiscalmente de manera independiente por contar con Registro Federal de Contribuyentes distinto al del Gobierno del Estado de Tabasco.

DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO	35,907,827,539
Secretaría de Gobierno	524,269,446
<i>Servicios Estatal de Empleo</i>	28,477,490
<i>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</i>	55,398,918
<i>Comisión Estatal de Búsqueda de Personas</i>	21,756,648
Gubernatura	392,984,881
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	81,735,451
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,625,478,681
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	343,000,574
Secretaría para el Desarrollo Energético	77,641,890
Secretaría de Educación	11,489,774,331
Secretaría de Salud	3,272,039,257
Secretaría de Cultura	303,168,741
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	223,128,829
Secretaría de Turismo	66,032,644
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	295,509,578
<i>Comisión Estatal Forestal</i>	30,619,709
Secretaría de Movilidad	226,821,298
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	756,123,557
Secretaría de Finanzas	484,315,784
<i>Transferencias para Municipios</i>	10,410,057,486
<i>Aportaciones a Convenios y Erogaciones Imprevistas</i>	2,737,638,716
<i>Deuda Pública</i>	739,168,438
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	580,425,032
Secretaría de la Función Pública	142,260,159

Los recursos previstos para la Secretaría de Finanzas incluyen pago de convenios y el gasto no programable, en el que está considerada la estimación de los recursos que serán transferidos a los municipios, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, por la cantidad de **10 mil 410 millones 57 mil 486 pesos**; el rubro de convenios y aportaciones suma **2 mil 737 millones 638 mil 716 pesos**; y la estimación de los recursos para cubrir las amortizaciones del capital y el costo financiero que correspondan en el año, considerando posibles incrementos en la tasas de interés, de la deuda pública contratada con la banca comercial y con la banca de desarrollo, de acuerdo al calendario de pagos, asciende a **739 millones 168 mil 438 pesos**.

Artículo 15. Las asignaciones presupuestarias previstas para los organismos descentralizados y órganos desconcentrados con Registro Federal de Contribuyentes propios, ascienden a un total de **12 mil 917 millones 240 mil 372 pesos**.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS/ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON R.F.C. PROPIO	12,917,240,372
Central de Abasto de Villahermosa	19,721,024
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908
Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	151,549,296
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)	386,520,893

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	556,201,908
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	8,002,944
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)	13,250,000
Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	8,672,005
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	116,737,203
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	107,075,378
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	3,259,004
Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156
Instituto Estatal de las Mujeres	39,769,573
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	24,818,551
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	23,234,064
Instituto Tecnológico Superior de Centla	70,391,069
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	115,638,364
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	68,964,094
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	80,547,430
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	68,608,086
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	74,406,728
Museo Interactivo Papagayo	21,515,367
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000
Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados, o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,952,458,178
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF- TABASCO)	1,016,848,485
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734
Universidad Politécnica del Centro	35,528,231
Universidad Politécnica del Golfo de México	49,195,223
Universidad Politécnica Mesoamericana	24,803,417
Universidad Popular de la Chontalpa	188,823,927
Universidad Tecnológica de Tabasco	133,297,207
Universidad Tecnológica del Usumacinta	36,784,420
Central de Maquinaria de Tabasco*	126,487,843
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)*	50,245,438
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco*	64,477,282
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra*	18,392,952
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco*	111,334,578
Junta Estatal de Caminos*	123,161,638

*Órganos Desconcentrados con Registro Federal de Contribuyentes distinto al del Gobierno del Estado de Tabasco

Artículo 16. Las asignaciones presupuestarias previstas para las empresas de participación estatal mayoritaria ascienden a un total de **4 millones 400 mil pesos**. Para el caso de Televisión Tabasqueña y Espectáculos Deportivos de Tabasco, estas se subsidian a través de sus coordinadoras de sector Comisión de Radio y Televisión de Tabasco y el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, respectivamente.

EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	4,400,000
Administración Portuaria Integral de Tabasco	4,400,000

CAPÍTULO IV CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

Artículo 17. El Presupuesto, de conformidad con la clasificación programática se divide en **Gasto Programable** que asciende a la cantidad de **40 mil 899 millones 689 mil 91 pesos** e incluye las asignaciones correspondientes a los programas presupuestarios así como los conceptos específicos; y **Gasto No Programable**, rubro que suma la cantidad de **10 mil 199 millones 266 mil 237 pesos**, que se refieren a las transferencias por participaciones federales y estatales a los municipios, los convenios y aportaciones y el servicio de la deuda.

GASTO NETO TOTAL	51,098,955,328	100%
Gasto Programable	40,899,689,091	80%
Gasto No Programable	10,199,266,237	20%

Artículo 18. En el ámbito del Poder Ejecutivo del Estado y en el ejercicio de sus específicos presupuestos, las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados, y las empresas de participación estatal mayoritaria, comprendidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2021, se sujetarán estrictamente a la distribución programática presupuestal y a los calendarios de gasto que apruebe la Secretaría de Finanzas, la cual será congruente con los flujos de ingresos.

Artículo 19. El presupuesto basado en resultados se adoptará gradual y progresivamente en las dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados, conforme a las disposiciones que emita la Secretaría de Finanzas y la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 20. Para efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno y demás ordenamientos jurídicos en la materia, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2021 se presenta con la siguiente clasificación:

- a) Por Objeto del Gasto
- b) Administrativa
- c) Funcional
- d) Por tipo de Gasto

- e) Programática
- f) Por Fuente de Financiamiento

Artículo 21. El Presupuesto, de conformidad con la clasificación económica y por objeto del gasto, se distribuye a nivel de capítulo de gasto de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	51,098,955,328
Servicios Personales	18,171,587,286
<i>Salud</i>	2,953,439,257
<i>Personal Educativo</i>	10,578,699,604
<i>Poder Ejecutivo</i>	4,639,448,425
Materiales y Suministros	533,083,142
Servicios Generales	1,059,648,652
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,621,800,697
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
Inversión Pública	618,371,468
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	13,355,295,645
Deuda Pública	739,168,438

**Incluye los servicios personales estatales educativo y de salud.*

Artículo 22. El Presupuesto, de conformidad con la clasificación administrativa, se distribuye conforme a la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	51,098,955,328
Poder Legislativo	333,500,000
<i>H. Congreso del Estado de Tabasco</i>	252,000,000
<i>Órgano Superior de Fiscalización del Estado</i>	81,500,000
Poder Judicial	735,000,000
<i>Tribunal Superior de Justicia del Estado</i>	735,000,000
Órganos Autónomos	1,200,987,417
<i>Comisión Estatal de Derechos Humanos</i>	18,850,000
<i>Fiscalía General del Estado de Tabasco</i>	680,000,000
<i>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco</i>	399,137,417
<i>Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	22,500,000
<i>Tribunal de Justicia Administrativa</i>	28,500,000
<i>Tribunal Electoral de Tabasco</i>	52,000,000
Poder Ejecutivo	48,825,067,911
<i>Dependencias</i>	22,020,962,898
<i>Transferencias para Municipios</i>	10,410,057,486
<i>Aportaciones Convenios y Erogaciones Imprevistas</i>	2,737,638,716
<i>Deuda Pública</i>	739,168,438
<i>Organismos Descentralizados</i>	12,917,240,372
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	4,400,000
<i>Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.</i>	4,400,000

Artículo 23. La clasificación funcional distribuye los recursos públicos que integran el Presupuesto de Egresos del Estado, de acuerdo a lo siguiente:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	51,098,955,328
Gobierno	7,352,578,298
<i>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</i>	372,120,632
<i>Asuntos Financieros y Hacendarios</i>	432,802,284
<i>Coordinación de la Política de Gobierno</i>	2,223,081,746
<i>Justicia</i>	3,897,326,072
<i>Legislación</i>	336,750,000
<i>Otros Servicios Generales</i>	90,497,564
Desarrollo Social	28,312,007,883
<i>Educación</i>	16,997,923,338
<i>Otros Asuntos Sociales</i>	405,044,792
<i>Protección Ambiental</i>	710,660,544
<i>Protección Social</i>	1,025,520,490
<i>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</i>	525,254,519
<i>Salud</i>	8,235,759,383
<i>Vivienda y Servicios a la Comunidad</i>	411,844,817
Desarrollo Económico	1,544,004,507
<i>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</i>	326,129,287
<i>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</i>	242,849,853
<i>Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	13,250,000
<i>Combustible y Energía</i>	77,641,890
<i>Comunicaciones</i>	468,117,897
<i>Transporte</i>	349,982,936
<i>Turismo</i>	66,032,644
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	13,890,364,640
<i>Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda</i>	739,168,438
<i>Niveles y Órdenes de Gobierno</i>	13,151,196,202

Artículo 24. El Presupuesto, de acuerdo a su clasificación por tipo de gasto se distribuye en:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	51,098,955,328
Gasto Corriente	40,623,666,071
Gasto de Capital	3,951,890,400
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	241,466,144
Pensiones y Jubilaciones	35,724,615
Participaciones	6,246,208,098

Artículo 25. La clasificación programática se distribuye de la siguiente forma:

Programas	40,899,689,091
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,777,598,403
<i>Sujetos a Reglas de Operación</i>	90,000,000
<i>Otros Subsidios</i>	3,687,598,403
Desempeño de las Funciones	35,931,822,138
<i>Prestación de Servicios Públicos</i>	30,199,501,339
<i>Provisión de Bienes Públicos</i>	0
<i>Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas</i>	3,094,843,153
<i>Promoción y Fomento</i>	1,144,352,847
<i>Regulación y Supervisión</i>	363,965,955
<i>Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)</i>	0
<i>Específicos</i>	260,000,000
<i>Proyectos de Inversión</i>	869,158,844
Administrativos y de Apoyo	1,118,174,660
<i>Apoyo al Proceso Presupuestario y Para Mejorar la Eficiencia Institucional</i>	849,414,501
<i>Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión</i>	268,760,159
<i>Operaciones Ajenas</i>	0
Compromisos	72,093,889
<i>Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional</i>	42,093,889
<i>Desastres Naturales</i>	30,000,000
Obligaciones	0
<i>Pensiones y Jubilaciones</i>	0
<i>Aportaciones a la Seguridad Social</i>	0
<i>Aportaciones a Fondos de Estabilización</i>	0
<i>Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones</i>	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0
<i>Gasto Federalizado</i>	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	9,460,097,799
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	739,168,438
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0

Artículo 26. La clasificación por fuente de financiamiento se muestra de acuerdo a lo siguiente:

FONDO DE FINANCIAMIENTO	51,098,955,328	100%
Ingresos Estatales	3,700,005,676	7%
Participaciones Federales (Ramo 28)	25,158,478,190	49%
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	15,740,471,462	31%
Acciones Federales Convenidas (Convenios)	5,138,000,000	10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	1,362,000,000	3%

Artículo 27. La clasificación por función del gasto, económica, geográfica, de género, entre otras, del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, incorporan los programas de los entes públicos desglosados en el Tomo I.

Artículo 28. Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos suman un total de **208 millones 582 mil 972 pesos**. Las asignaciones presupuestarias a estos fideicomisos públicos se detallan en el Tomo I.

Artículo 29. Las asignaciones a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2021 ascienden a la cantidad de **18 millones 600 mil pesos**, que se detallan en el Tomo I.

Artículo 30. Las erogaciones previstas para los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales, suman **16 mil 621 millones 800 mil 697 pesos** y se distribuyen conforme a lo previsto en el Tomo I.

Artículo 31. Las previsiones para atender desastres naturales y otros siniestros ascienden a **30 millones de pesos** y se distribuyen de acuerdo al Tomo I.

Artículo 32. El gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos importa la cantidad de **66 millones 137 mil 417 pesos** y se distribuye de la siguiente manera:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ORDINARIAS	FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES TENDENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO	TOTAL
PARTIDO POLÍTICO	48,773,906	1,463,217	15,900,293	66,137,417
PAN	0	0	292,643	292,643
PRI	7,674,823	212,995	2,302,447	10,190,265
PRD	8,102,071	226,074	2,430,621	10,758,767
PT	0	0	292,643	292,643
PVEM	6,061,432	163,606	1,818,429	8,043,467
MC	0	0	292,643	292,643
MORENA	25,960,102	772,749	7,788,031	34,520,882
PES	975,478	87,793	292,643	1,355,915
Candidaturas a Diputados Locales	0	0	195,096	195,096
Candidaturas a Regidurías	0	0	195,096	195,096

Artículo 33. La asignación presupuestaria que corresponde a los proyectos de inversión pública para el ejercicio fiscal 2021 es de **618 millones 371 mil 468 pesos**, misma que se incluye en los Tomos I y II.

Artículo 34. En el Tomo I se desglosan los beneficiarios por sector, así como los programas destinados a la atención de niños, niñas y adolescentes.

CAPÍTULO V DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN

Artículo 35. Los Fondos de Aportaciones que integran el Ramo General 33 son los recursos públicos que el Gobierno del Estado recibe de la Federación de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Para efectos de lo dispuesto en el presente Decreto, se autoriza al Ejecutivo Estatal, a través de las dependencias y entidades

competentes, a administrar, transferir y ejercer la cantidad estimada de **15 mil 740 millones 471 mil 462 pesos**, conforme a la siguiente distribución:

FONDO DE APORTACIONES DEL RAMO 33	15,740,471,462
Para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo	7,079,066,644
<i>Servicios Personales</i>	6,347,284,092
<i>Otros de Gasto Corriente</i>	536,820,086
<i>Gasto de Operación</i>	194,962,466
Para los Servicios de Salud	2,921,436,722
Para la Infraestructura Social	1,969,881,287
<i>Entidades</i>	238,787,376
<i>Municipal</i>	1,731,093,911
Para el Fortalecimiento de los Municipios	1,661,996,412
Múltiples	841,936,071
<i>Asistencia Social</i>	346,180,098
<i>Infraestructura Educativa Básica</i>	261,589,537
<i>Infraestructura Educativa Media Superior</i>	19,785,537
<i>Infraestructura Educativa Superior</i>	214,380,899
Para la Educación Tecnológica y para Adultos	205,644,554
<i>Educación Tecnológica</i>	120,627,448
<i>Educación de Adulto</i>	85,017,106
Para la Seguridad Pública de los Estados	218,508,259
Para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	842,001,513

Artículo 36. Los recursos federales de los Fondos de Aportaciones que integran el Ramo General 33, ministrados por la Federación a la Secretaría de Finanzas, deberán ser ejercidos conforme a la normatividad aplicable. Dichos recursos del erario federal serán fijados por razón de sus montos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y serán publicados en el Diario Oficial de la Federación; por lo que oportunamente el Poder Ejecutivo habrá de publicarlos en el Periódico Oficial del Estado, para los fines legales y administrativos correspondientes, y realizará los ajustes que correspondan en el presupuesto.

Las dependencias, entidades y Órganos Autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud.

Artículo 37. Los programas con recursos federales concurrentes, provenientes de convenios y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, ascienden a **5 mil 138 millones de pesos**, distribuidos de acuerdo a los Tomos I, II, III y IV.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán previa recepción y de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes de acuerdo a lo establecido en los Convenios y Reglas de Operación.

Artículo 38. Las dependencias y entidades federales solo podrán transferir recursos federales al Estado y a los municipios a través de las tesorerías correspondientes, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Estado o municipios que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 39. Las asignaciones previstas para los municipios del Estado importan la cantidad de **10 mil 410 millones 57 mil 486 pesos.**

Artículo 40. Las Participaciones de la Federación se estiman en **25 mil 158 millones 478 mil 190 pesos**; de los cuales **6 mil 594 millones 797 mil 83 pesos** corresponden al Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Impuesto sobre la Renta y por concepto de la Descentralización de los Servicios Públicos Municipales.

Artículo 41. Las Aportaciones a los municipios del Estado tendrán la distribución que se detalla en el Tomo I, de acuerdo a los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 42. Se asignan recursos por un importe de **19 millones de pesos** correspondientes a los programas destinados a la mitigación y adaptación para el cambio climático, información contenida en el Tomo I.

CAPÍTULO VI DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 43. Los servidores públicos ocupantes de las plazas con las que cuenta la administración estatal centralizada percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el Tomo VI, sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 44. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y los Órganos Autónomos, al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a lo siguiente:

- A su presupuesto aprobado conforme a lo previsto en el presente Presupuesto; el sobre-ejercicio contraviene la disciplina presupuestaria.
- Abstenerse a contraer obligaciones presentes o futuras con cargo al presupuesto de egresos aprobado.
- Al tabulador de sueldos y salarios 2021, a excepción de los casos de incrementos salariales conforme a las disposiciones aplicables.
- A la estructura ocupacional o a la plantilla de personal autorizadas.
- Las percepciones extraordinarias no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente.

Artículo 45. El presupuesto de remuneraciones no tendrá características de techo financiero autorizado, ya que estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 46. El subsistema de educación estatal correspondiente a plazas y remuneraciones del magisterio se desglosa en el Tomo VI del presente Decreto.

Artículo 47. El gasto de servicios personales deberá atender lo previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como demás normatividad aplicable.

Artículo 48. El presupuesto asignado para el pago de resoluciones por autoridad competente suman un total de **42 millones 93 mil 889 pesos**, mismas que se detallan en el Tomo I.

CAPÍTULO VII DE LA DEUDA PÚBLICA

Artículo 49. El saldo neto de la deuda pública de largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco es de **6 mil 161 millones 755 mil 872 pesos**, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2020, misma que se encuentra respaldada con la fuente de pago del Fondo General de Participaciones Federales.

Posición de la deuda pública
(Cifras al 30 de septiembre de 2020)

Tipo de Deuda / Deudor	Institución financiera	Fecha de contratación	Monto contratado	Monto dispuesto	Monto actual	Fecha de vencimiento	Condiciones (Tasa de interés)	Garantía de Pago (Porcentaje Ramo 18, FAIS, Propios, etc.)	Porcentaje de afectación (Participaciones federales)
Directa			9,040,406,226	7,229,123,356	6,161,755,872				24.305
Gobierno del Estado de Tabasco	BANORTE	07-dic-07	3,000,000,000	1,500,000,000	1,362,901,786	28-nov-33	TIE + 0.40	Participaciones federales	7.875
Gobierno del Estado de Tabasco	BANOBRAS (FONREC)	24-jun-11	1,434,406,226	1,319,430,177	1,319,430,177	11-jul-31	Tasa Base Banobras 8.00% + sobretasa 0.80	(Capital = Bono Cupón Cero) (Interés = Participaciones federales)	3.30
Gobierno del Estado de Tabasco	BANAMEX	27-nov-12	1,600,000,000	1,600,000,000	1,177,746,798	28-nov-27	Fija: 8.85% (del 29/06/2018 al 28/06/2021), Variable: TIE + 0.50 (del 29/06/2021 al vencimiento)	Participaciones federales	4.80
Gobierno del Estado de Tabasco	BANOBRAS (PROFISE)	07-dic-12	856,000,000	659,693,178	659,693,178	20-dic-32	Tasa base Banobras 7.00% + sobre tasa 1.00	(Capital = Bono Cupón Cero) (Interés = Participaciones federales)	2.00
Gobierno del Estado de Tabasco	BBVA-BANCOMER	10-ene-14	1,000,000,000	1,000,000,000	914,589,864	30-ene-34	TIE + 0.45%	Participaciones federales	3.00
Gobierno del Estado de Tabasco	BANAMEX	20-may-16	450,000,000	450,000,000	258,750,000	15-jun-26	Fija: 6.21%	Participaciones federales	1.83
Gobierno del Estado de Tabasco	SOCTIABANK INVERLAT	28-abr-17	700,000,000	700,000,000	468,644,068	28-abr-27	Fija: 8.99%	Participaciones federales	1.50

1. La deuda pública que se reporta corresponde a la registrada en la SHCP y contratada con las instituciones bancarias. No incluye otros pasivos.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Para el Ejercicio Fiscal 2021 se establece una asignación presupuestaria de **739 millones 168 mil 438 pesos**; de los cuales serán destinados a la amortización de capital **241 millones 466 mil 144 pesos**, al pago de intereses **497 millones 502 mil 294 pesos** y al costo por coberturas **200 mil pesos** de la Deuda contratada con la banca de desarrollo y con la banca privada.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE
COSTO DE LA DEUDA	739,168,438	189,550,982	189,693,114	180,384,483	179,539,858
Amortización de la Deuda	241,466,144	59,163,314	59,948,092	60,758,682	61,596,057
Intereses de la Deuda	497,502,294	130,387,669	129,745,023	119,425,801	117,943,801
Costo por Coberturas	200,000	0	0	200,000	0

La composición de dicha asignación será ejercida de conformidad a lo dispuesto en los Tomos I y II del presente Decreto.

En el Tomo I del presente Decreto se encuentra el Informe de Obligaciones de la Deuda que presenta los saldos de la deuda inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios al 30 de septiembre de 2020, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 50. Las dependencias y entidades deberán registrar ante la Secretaría de Finanzas todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos estatales, los cuales solo podrán erogarse si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

CAPÍTULO VIII DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Artículo 51. Los Ejecutores de Gasto, a través de sus titulares, deberán sujetarse a los montos aprobados en el Presupuesto General de Egresos del Estado, administrándolos y ejerciéndolos en apego a las disposiciones legales y procedimientos aplicables en cada concepto de gasto, asignarlos a los fines y resultados para los que fueron autorizados, siendo responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas.

Artículo 52. Con base a la disciplina presupuestaria y los criterios de responsabilidad hacendaria, en caso de existir ahorros presupuestarios se podrán realizar erogaciones con cargo a las mismas para el pago de pasivos circulantes y otras erogaciones.

Artículo 53. El Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, efectuará las reducciones a los montos de los proyectos aprobados a las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados.

Para lo anterior deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que prevalezcan en el Estado, las prioridades de desarrollo establecidas en el sistema de planeación y los alcances de los conceptos de gasto.

Los ajustes y reducciones que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior deberán realizarse sin afectar los proyectos prioritarios del gasto social y, en general, los proyectos estratégicos, optando preferentemente por reducciones al gasto corriente y aplicando programas de austeridad presupuestaria.

En el caso que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, a efecto de cumplir el principio de sostenibilidad del balance presupuestario, se deberán aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, informando a la Comisión de Hacienda y Finanzas del Honorable Congreso del Estado en los términos de las leyes aplicables.

Artículo 54. Los Poderes en el ejercicio de sus presupuestos, al igual que las dependencias y entidades, se sujetarán estrictamente a los calendarios de presupuestos autorizados en los términos de las disposiciones aplicables.

La Secretaría de Finanzas reportará a la Comisión de Hacienda y Finanzas del Honorable Congreso del Estado, en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 60 del presente Presupuesto, los saldos del ejercicio presupuestario.

En lo que respecta a los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten, deberán subsanarse en un plazo máximo de 45 días naturales. En caso contrario, la Secretaría de Finanzas podrá reasignar dichos recursos a los programas de desarrollo social y de inversión en infraestructura aprobados en el presente presupuesto. La Secretaría estará obligada a reportar al respecto en los informes trimestrales.

Artículo 55. La liberación de los recursos a las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria será autorizada por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con los programas aprobados en este Presupuesto y con el flujo resultante de la aplicación de la Ley de Ingresos.

Todas las cantidades que se recauden por cualquiera de las dependencias y órganos desconcentrados de la administración pública centralizada deberán ser concentradas en la Secretaría de Finanzas, en los términos señalados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, salvo los casos que expresamente determinen las disposiciones aplicables. El incumplimiento de esta disposición será informado a la Secretaría de la Función Pública por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas para que proceda en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable.

Las dependencias y órganos desconcentrados solo podrán hacer uso de los recursos cuando se encuentren considerados en el Presupuesto; de lo contrario se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

CAPÍTULO IX DE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD

Artículo 56. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes públicos tanto del Poder Ejecutivo como de los Órganos Autónomos en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán adoptar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos y las metas aprobadas en el presente Presupuesto. Entre otras medidas, deberán aplicar las siguientes:

- I. Se sujetarán a la determinación de las remuneraciones de los servidores públicos contenidas en los tabuladores de sueldos y salarios aprobados, de conformidad con el Presupuesto de Egresos autorizado y deberán respetar las bases previstas en la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios;
- II. Ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico, salvo las excepciones que prevé la normatividad aplicable;
- III. Las dependencias, órganos y entidades de la administración pública estatal, administrarán las vacantes que en su caso existieren, de conformidad con las normas aplicables;
- IV. Se realizará la adquisición consolidada de materiales, suministros y servicios para la obtención de ahorros y de las mejores condiciones en precios y calidad para el Gobierno del Estado;
- V. Cada dependencia, órgano y entidad deberá determinar y programar, conforme a sus actividades y presupuesto, los requerimientos mínimos indispensables de materiales y suministros para su operación, atendiendo en tiempo y forma los procedimientos previstos en la normatividad respectiva;
- VI. El capítulo correspondiente a los servicios generales deberá ajustarse al presupuesto general de egresos, así como a los lineamientos específicos que se expidan, en lo que respecta a telefonía, viáticos, pasajes terrestres y aéreos, fotocopiado, energía eléctrica, entre otros servicios;
- VII. Las dependencias, órganos y entidades deberán observar los Lineamientos para el Arrendamiento de Inmuebles por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en su Carácter de Arrendatarias, publicados en el portal oficial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Artículo 57. Los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria deberán buscar fuentes alternas de financiamiento al presente presupuesto, a fin de lograr una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales. Para tal efecto deberán enviar a la Secretaría de Finanzas, en los primeros quince días al término de cada mes, sus estados financieros, así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente auditados por sus órganos internos de control o por quienes para tal efecto se designe. En dicho documento se establecerá el plan financiero por lo menos para los siguientes doce meses, para reducir los apoyos financieros presupuestados de forma gradual y progresiva.

En caso de que los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria obtengan economías en el ejercicio de los recursos presupuestados, deberán

informarlo a la Secretaría de Finanzas; para su aplicación estarán sujetos a la autorización de dicha Secretaría.

Artículo 58. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes públicos tanto del Poder Ejecutivo como de los Órganos Autónomos, al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a lo siguiente:

- I. A su presupuesto aprobado conforme a lo previsto en este Decreto; el sobre- ejercicio contraviene la disciplina presupuestaria. En el caso de los entes públicos del Poder Ejecutivo el incumplimiento de esta disposición será informada a la Secretaría de la Función Pública por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental para que proceda en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable.
- II. Al tabulador de sueldos y salarios 2021, a excepción de los casos de incrementos salariales conforme a las disposiciones aplicables.
- III. A la estructura ocupacional o a la plantilla de personal autorizadas.

Las percepciones extraordinarias no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente.

Artículo 59. La Secretaría de Finanzas, en el ámbito del Poder Ejecutivo y en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, determinará los procedimientos a que las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y las empresas de participación estatal mayoritaria deberán ajustarse para cumplir la exacta observancia de las normas contenidas en este Presupuesto, así como la ejecución en dicha competencia del Presupuesto.

Para tales efectos dictarán respectivamente, en forma conjunta o en sus respectivas atribuciones, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, del presente Presupuesto y demás ordenamientos aplicables, las medidas pertinentes que resulten, señalando los plazos y términos a que deberán ajustarse las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y las empresas de participación estatal mayoritaria, en el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales y podrán requerir de ellas la información que resulte necesaria; comunicándose en todo caso a la Secretaría de la Función Pública las irregularidades y desviaciones de que tengan conocimiento con motivo del ejercicio de sus atribuciones.

CAPÍTULO X DE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

Artículo 60. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas, informará en un plazo de hasta 35 días hábiles después de haber terminado cada trimestre, la evolución del gasto a que se refiere el artículo 54 del presente Presupuesto. La información sobre las erogaciones realizadas deberá presentarse en su clasificación administrativa, económica y funcional, mostrando su comportamiento conforme a la calendarización realizada por el Ejecutivo Estatal, así como la evolución de la deuda pública y el patrimonio de los fondos y fideicomisos en los que existan recursos públicos estatales.

Artículo 61. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes públicos del Poder Ejecutivo y los Órganos Autónomos en el ejercicio de sus funciones y en su administración, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo. Dichas adecuaciones deberán ser informadas al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para efectos de la integración de los informes trimestrales correspondientes. Las adecuaciones presupuestarias que se realicen por ingresos adicionales o excedentes deberán aplicarse de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 62. El titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas, autorizará la ministración, reducción, suspensión y, en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en el presente Presupuesto y las demás disposiciones aplicables, y éstas se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado.

Cuando se considere necesario, la Secretaría de Finanzas podrá emitir disposiciones adicionales sobre la operación de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Artículo 63. Solo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con autorización del Ejecutivo del Estado, emitida por la Secretaría de Finanzas en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 64. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaría de Finanzas llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaría de Finanzas, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso del municipio o de los particulares con el Gobierno Estatal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquellos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Estatal, por conducto de la dependencia o entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 65. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad del presente Presupuesto.

Artículo 66. El Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas, garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de presupuesto, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CAPÍTULO XI DE LAS SANCIONES

Artículo 67. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día uno de enero del año dos mil veintiuno, formando parte del mismo los tomos y anexo adjuntos.

SEGUNDO. Quedan sin efectos todas las disposiciones que se opongán al presente Decreto.

TERCERO. La Secretaría de Finanzas informará trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Finanzas del Honorable Congreso del Estado sobre los recursos adicionales que reciba por concepto de excedentes de ingresos o cualquier otro ingreso adicional o extraordinario no contemplado en este Presupuesto, incluyendo los que se deriven de convenios suscritos con los entes públicos y privados, señalando los programas que se beneficiarán con los mismos.

CUARTO. La información financiera y presupuestal adicional anexa al presente Decreto, así como la demás que se genere durante el Ejercicio Fiscal 2021, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Secretaría de Finanzas en los medios electrónicos oficiales.

QUINTO. Las ministraciones mensuales al Poder Legislativo se efectuarán conforme al calendario establecido por la Secretaría de Finanzas y éstas serán entregadas en dos exhibiciones.

SEXTO. Para efectos de las disposiciones que en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria que no se encuentren contenidas en el presente Decreto, serán aplicables las correspondientes en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás normatividad vigente en la materia.

SÉPTIMO. Los Tomos I, II, III, IV, V y VI, y un Anexo que acompañan al Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021 forman parte integrante de este Decreto.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO, PRESIDENTE; DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA, SECRETARIA. RÚBRICAS.


Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, REGINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



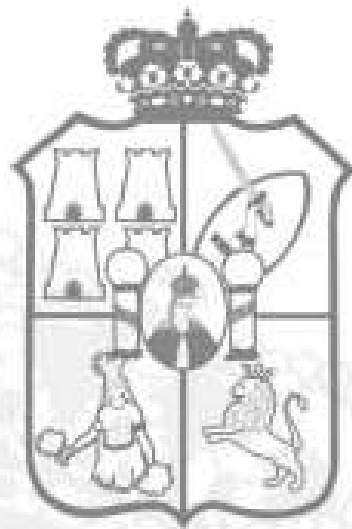
ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA
ASMITIA
SECRETARIO DE GOBIERNO



GUILBERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2021

**ANEXO
ESTUDIO ACTUARIAL**



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

C18-0169-1

Saltillo, Coahuila a 01 de octubre de 2018

MAPP, Alicia Guadalupe Cabrales Vázquez
 Directora General
 Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
 Villahermosa, Tabasco.

Estimada MAAP, Cabrales:

Presentamos los resultados de la Valuación Actuarial Estandarizada del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la Institución que usted representa, con corte al 31 de Diciembre de 2017. Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social".

En la presente evaluación se utilizaron dos metodologías de financiamiento, la "Prima Media General" así como las "Primas Óptimas de Liquidez".

El contenido de este reporte es el siguiente:

- I. Resumen Ejecutivo de Resultados
- II. Antecedentes
- III. Características de las Prestaciones Evaluadas
- IV. Objetivo del estudio actuarial.
- V. Reservas
- VI. Descripción de los Métodos de Financiamiento
 - Prima Media General
 - Primas Óptimas de Liquidez
- VII. Hipótesis Actuariales
- VIII. Resultados de la Valuación Actuarial
 - i. Datos y Promedios Generales
 - ii. Gráficas de Distribución de Edades, Antigüedad y Sueldos Promedio
 - iii. Proyección Demográfica de Activos y Pensionados
 - iv. Jubilaciones Esperadas Aritméticas
 - v. Jubilaciones Esperadas Actuariales
 - vi. Valor Presente de las Obligaciones (Prima Media General) y Balances Actuariales
 - vii. Primas Óptimas de Liquidez
 - viii. Aportaciones Extraordinarias
- IX. Comentarios Generales y Recomendaciones
- X. Anexos
 1. Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera
 2. Índice de las hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios



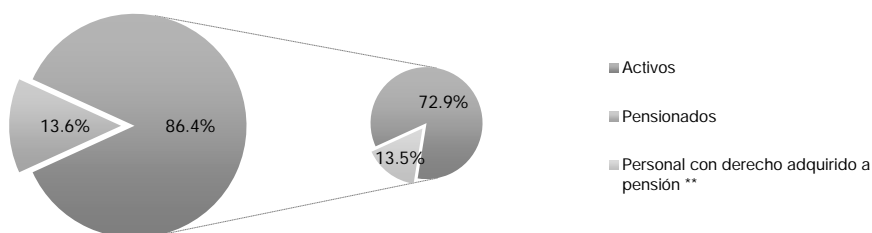
VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

I. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS

a) Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	67,958	12,712
Nómina promedio	8,053.60	10,052.73
Nómina anual *	6,567,678,194.16	1,533,483,118.92
Personal con derecho adquirido a pensión **	12,610	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados ***		124.82%
Proporción de la nómina anual de pensionados ***		23.35%

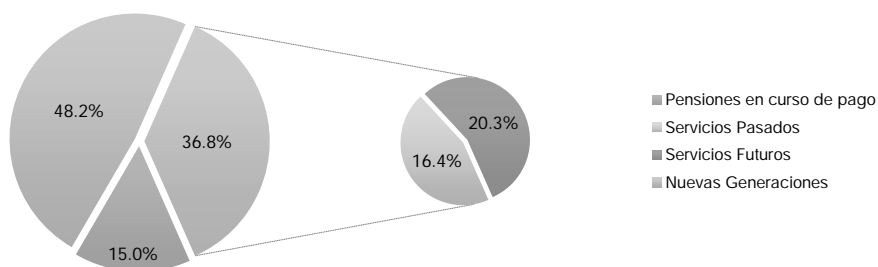


b) Monto de la Reserva:

\$ 0.00

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Pensiones en curso de pago	28,920,868,736.87	25,976,149,016.36
Generación Actual		
Servicios Pasados	31,652,046,170.10	23,731,540,563.84
Servicios Futuros	39,133,054,146.24	32,429,677,467.89
Servicios Totales	70,785,100,316.34	56,161,218,031.73
Nuevas Generaciones	92,828,322,650.81	49,545,683,950.83
Total	192,534,291,704.02	131,683,050,998.92



* Número de Afiliados x Nómina mensual promedio * 12

** Personal que cuenta con los requisitos para obtener una pensión por jubilación, vejez o cesantía

*** Nómina anual de pensionados / Nómina anual de activos



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	91,412,236,240.94	82,415,422,487.66
Nuevas Generaciones	311,818,675,064.40	203,164,324,833.71
Total	403,230,911,305.34	285,579,747,321.36

e) Valor Presente de Aportaciones Futuras

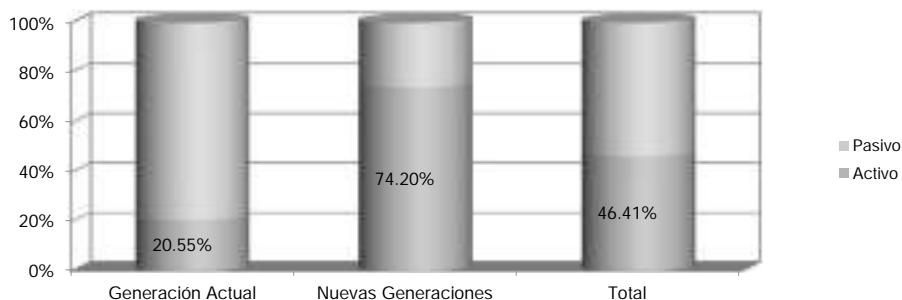
Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Activos		
i) Generación Actual	20,110,545,713.43	18,131,261,082.61
ii) Nuevas Generaciones	68,599,609,604.29	44,695,826,400.50
Pensionados		
i) En curso de pago	117,133,536.08	105,211,965.22
ii) De la generación actual	257,190,203.85	201,287,225.41
iii) De las nuevas generaciones	279,727,548.83	138,426,413.70
Total	89,364,206,606.48	63,272,013,087.44

f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	(79,221,099,599.85)	(63,699,606,774.85)
Nuevas Generaciones	(23,948,985,497.69)	(4,711,431,136.64)
Total	(103,170,085,097.54)	(68,411,037,911.49)

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	20.55%	22.45%
Nuevas Generaciones	74.20%	90.49%
Total	46.41%	48.05%



h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 3.00%	2018
Escenario 4.00%	2018



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	108.66%	99.29%
Nuevas Generaciones	29.68%	24.32%
Total	47.59%	45.95%

j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 3.00%	45.65%	2018-2118
Escenario 4.00%	45.16%	2018-2118

k) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez Escalonadas

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 3.00%	38.00%	2018
	41.50%	2019-2023
	46.03%	2024-2118
Escenario 4.00%	38.00%	2018
	41.50%	2019-2023
	45.68%	2024-2118

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado

l) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

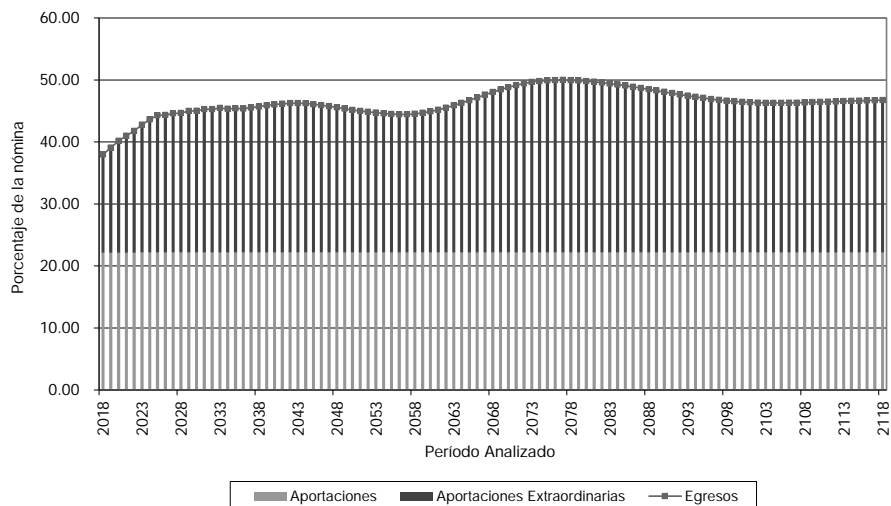
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%
(Millones de pesos de 2017)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2018	2,542.14	1,482.23	1,059.91
2019	2,707.25	1,534.14	1,173.11
2020	2,874.75	1,584.31	1,290.44
2021	3,026.63	1,634.83	1,391.80
2022	3,176.76	1,684.47	1,492.29
2023	3,349.68	1,734.37	1,615.31
2024	3,513.54	1,784.84	1,728.70
2025	3,670.71	1,835.46	1,835.24
2030	4,226.07	2,079.70	2,146.37
2035	4,759.11	2,322.74	2,436.38
2040	5,294.87	2,548.79	2,746.08
2045	5,713.62	2,748.73	2,964.89
2050	5,953.70	2,921.80	3,031.90
2055	6,161.02	3,067.91	3,093.11
2060	6,487.72	3,200.31	3,287.40
2065	7,026.30	3,333.10	3,693.20
2070	7,667.38	3,481.48	4,185.90
2075	8,205.36	3,645.07	4,560.29
2080	8,592.92	3,825.67	4,767.25
2085	8,900.25	4,020.04	4,880.21
2090	9,168.30	4,226.49	4,941.81
2095	9,444.87	4,445.65	4,999.21
2100	9,800.46	4,676.28	5,124.18
2105	10,270.19	4,916.59	5,353.60
2110	10,828.55	5,166.85	5,661.70
2111	10,946.20	5,218.30	5,727.90
2112	11,064.91	5,270.25	5,794.66
2113	11,184.89	5,322.74	5,862.15
2114	11,305.80	5,375.75	5,930.05
2115	11,427.90	5,429.31	5,998.59
2116	11,550.85	5,483.40	6,067.46
2117	11,674.90	5,538.04	6,136.85
2118	11,799.74	5,593.23	6,206.51





VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

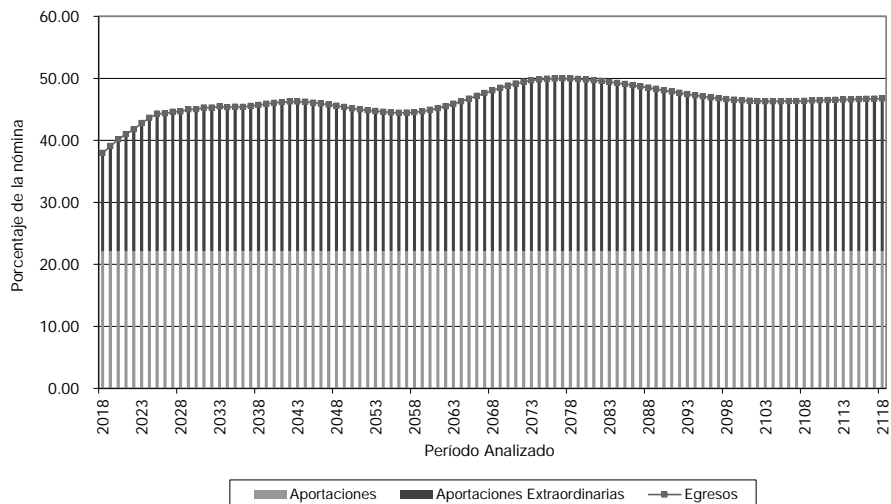
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 4.00%
(Millones de pesos de 2017)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2018	2,542.14	1,482.23	1,059.91
2019	2,707.25	1,534.14	1,173.11
2020	2,874.75	1,584.31	1,290.44
2021	3,026.63	1,634.83	1,391.80
2022	3,176.76	1,684.47	1,492.29
2023	3,349.68	1,734.37	1,615.31
2024	3,513.54	1,784.84	1,728.70
2025	3,670.71	1,835.46	1,835.24
2030	4,226.07	2,079.70	2,146.37
2035	4,759.11	2,322.74	2,436.38
2040	5,294.87	2,548.79	2,746.08
2045	5,713.62	2,748.73	2,964.89
2050	5,953.70	2,921.80	3,031.90
2055	6,161.02	3,067.91	3,093.11
2060	6,487.72	3,200.31	3,287.40
2065	7,026.30	3,333.10	3,693.20
2070	7,667.38	3,481.48	4,185.90
2075	8,205.36	3,645.07	4,560.29
2080	8,592.92	3,825.67	4,767.25
2085	8,900.25	4,020.04	4,880.21
2090	9,168.30	4,226.49	4,941.81
2095	9,444.87	4,445.65	4,999.21
2100	9,800.46	4,676.28	5,124.18
2105	10,270.19	4,916.59	5,353.60
2110	10,828.55	5,166.85	5,661.70
2111	10,946.20	5,218.30	5,727.90
2112	11,064.91	5,270.25	5,794.66
2113	11,184.89	5,322.74	5,862.15
2114	11,305.80	5,375.75	5,930.05
2115	11,427.90	5,429.31	5,998.59
2116	11,550.85	5,483.40	6,067.46
2117	11,674.90	5,538.04	6,136.85
2118	11,799.74	5,593.23	6,206.51





II. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS

Generales

Gratificación Anual (LSSET.- Art. 74)

85 días de sueldo de pensión.

Sueldo Base (LSSET.- Art. 03-XVIII)

Remuneración en dinero antes de prestaciones que reciben los servidores públicos y sobre el cual se calculan las cuotas y aportaciones de los asegurados.

UMA (Reglamento de la LSSET.- Art. 02-XIX)

Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor diario, mensual o anual, es determinado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Pensión Máxima (LSSET.- Art. 80)

35 veces el valor de la UMA.

Incremento a Pensiones (LSSET.- Art. 81 y Reglamento de la LSSET.- Art. 149).

La cuantía de las pensiones se incrementará al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumente el valor de la UMA.

Cuotas y Aportaciones (LSSET.- Art. 34, 35 y SÉPTIMO TRANSITORIO)

Los servidores públicos contribuirán al Fondo un porcentaje de su sueldo base mensual conforma a la siguiente tabla:

Año	Porcentaje
2016	13.00%
2017	15.00%
2018	16.00%

Las cuotas anteriores se distribuirán de la siguiente forma:

- 21.875% para prestaciones médicas
- 3.125% para el seguro de vida y apoyo de gastos funerarios
- 62.500% para pensiones.
 - 33.75% para su cuenta individual
 - 28.75% para el esquema de beneficio definido
- 4.375% para servicios asistenciales



- 1.875% para deporte, recreación y cultura
- 6.250% para el fondo general de administración

Los jubilados y pensionados contribuirán sobre el monto de la pensión que perciban, para prestaciones médicas y seguro de vida y gastos de defunción, un porcentaje igual al que le corresponda a los trabajadores activos.

Nota: Los trabajadores que permanezcan en el régimen de pensión de la Ley abrogada, la cuota de la cuenta individual más los productos financieros se trasladarán para cubrir la pensión del esquema de beneficio definido.

Las Entidades Públicas aportarán el 26% sobre el sueldo base mensual de sus trabajadores, y se distribuirá de la siguiente manera:

- 55.769% para prestaciones médicas
- 1.923% para el seguro de vida y seguro de gastos funerarios
- 30.769% para pensiones del esquema de beneficio definido
- 2.692% para servicios asistenciales
- 1.153% para deporte, recreación y cultura
- 7.692% para el fondo general de administración.

Transmisión a Beneficiarios (LSSET.- Capítulo III, Sección Quinta)

Al fallecer el pensionado, sus beneficiarios en el orden establecido continuarán percibiendo esta pensión.

El derecho al pago de esta pensión se iniciará a partir del día de la muerte del asegurado o pensionado.

Los beneficiarios de estas pensiones son:

- I. El cónyuge supérstite y los hijos menores de dieciocho años;
- II. A falta de la esposa, la concubina de conformidad con la legislación civil del Estado;
- III. El esposo supérstite o concubinario, siempre que a la muerte de la asegurada o pensionada, fuese mayor de 60 años o esté incapacitado para trabajar y en esta condición hubiese dependido económicamente de ella; y
- IV. A falta de las personas a las que se refieren las tres fracciones anteriores, la pensión por fallecimiento se otorgará a los ascendientes mayores de 60 años en caso de que hubiesen dependido económicamente del asegurado o si el hijo pensionado cumpliera 18 años, y no pudiese mantenerse por su propio trabajo debido a una enfermedad permanente, incapacidad física o enfermedad psíquica, el pago de pensión por orfandad se prorrogará por el tiempo que subsista su incapacidad.



Personal en Transición y que no haya optado por el Régimen Obligatorio

Pensión por Jubilación (Reglamento de la LSSET.- CUARTO TRANSITORIO-Fracción II)

Requisito : Contar con 30 años de cotización los hombres y 25 años de cotización las mujeres.

Para el caso de los asegurados que al 31 de diciembre de 2015, no hubieran tenido derecho a solicitar permanecer en el Régimen de la Ley ISSET abrogada, por no haber contado con derecho adquirido a obtener alguna de las pensiones reguladas por dicha Ley anterior; al cumplir con los años de cotización señalados en el párrafo anterior, deberán cumplir adicionalmente, en los periodos, con la edad mínima conforme a la siguiente tabla:

Periodo	Edad Mínima	
	Hombres	Mujeres
2016-2017	53	48
2018-2019	54	49
2020-2021	55	50
2022-2023	56	51
2024-2025	57	52
2026-2027	58	53
2028-2029	59	54
2030-2031	60	55
2032-2033	61	56
2034-2035	62	57
2036 en adelante	63	58

Monto : 100% del último sueldo base.

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Retiro por Edad Avanzada y Tiempo de Servicio
(Reglamento de la LSSET.- CUARTO TRANSITORIO.- Fracción II)

Requisito : • Personal con derechos adquiridos al 31 de diciembre de 2015: Contar con 15 años de cotizaciones y 55 años de edad.

Para el caso de los asegurados que al 31 de diciembre de 2015, no hubieran tenido derecho a solicitar permanecer en el Régimen de la Ley ISSET abrogada, por no haber contado con derecho adquirido a obtener alguna de las pensiones reguladas por dicha Ley anterior; al cumplir con los años de cotización señalados en el párrafo anterior, deberán cumplir adicionalmente, en los periodos, con la edad mínima conforme a la siguiente tabla:



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Periodo	Edad Mínima
2016-2017	53
2018-2019	54
2020-2021	55
2022-2023	56
2024-2025	57
2026-2027	58
2028-2029	59
2030-2031	60
2032-2033	61
2034-2035	62
2036 en adelante	63

Monto : Un porcentaje aplicado al 85% del último sueldo base percibido, conforme a la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
15	55.00%	23	79.00%
16	58.00%	24	82.00%
17	61.00%	25	85.00%
18	64.00%	26	88.00%
19	67.00%	27	91.00%
20	70.00%	28	94.00%
21	73.00%	29	97.00%
22	76.00%	30	100.00%

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Personal con Ingreso a Partir del 01 de enero de 2016 y personal que haya optado por el Régimen Obligatorio.

Sueldo Regulador (LSSET.- Art 03-XIX y Art. 78).

Es el promedio del sueldo base mensual percibido por el asegurado de los últimos 3 años.

Cuenta Individual (LSSET.- Art. 84 y 85).

Todos los asegurados contarán con una cuenta individual, la cual estará integrada por las aportaciones hechas por el servidor público, y sus respectivos rendimientos, teniendo derecho de hacer aportaciones complementarias de manera voluntaria.

El retiro del saldo de la cuenta individual sólo podrá ser exigible al momento que el asegurado o sus beneficiarios concurren en alguno de los supuestos que le otorgan derecho a la pensión.



El saldo de la cuenta individual podrá utilizarse en cualquiera de las siguientes modalidades y sólo podrá retirarse cuando el asegurado o beneficiarios sean acreedores a retirar este saldo:

- I. Renta fija durante un lapso pactado hasta agotar el saldo acumulado;
- II. Retiro en una sola exhibición

Nota: Para efectos del presente estudio, se consideró que los trabajadores retiraban el saldo de su cuenta individual en una sola exhibición.

Incorporación al Régimen Obligatorio (LSSET.- DECIMO Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO)

Los asegurados que hayan optado por transitar al régimen obligatorio, contarán en su cuenta individual con un capital inicial equivalente al monto de sus aportaciones de realizadas durante la Ley abrogada más una prima de transición equivalente al 3.0% de las aportaciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y serán efectivas al momento de que el trabajador adquiera el beneficio de una pensión o jubilación.

Pensión por Jubilación (LSSET.- Art.86 y 87)

- Requisito : Contar con 30 años de servicio las mujeres y 35 años de servicio los hombres y una edad mínima equivalente al 85% de la esperanza de vida del Estado.
- Monto : 70% del sueldo regulador y al uso del saldo de la cuenta individual.
- Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Retiro por Edad y Tiempo de Servicio (LSSET.- Art.88 y 89).

- Requisito : Contar con al menos 20 años de servicio y la edad correspondiente al 85% del indicador de esperanza de vida del Estado.
- Monto : Un porcentaje del sueldo regulador conforme a la siguiente tabla y al uso del saldo de la cuenta individual:

Mujeres		Hombres	
Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
20	50.00%	20	51.25%
21	52.00%	21	52.50%
22	54.00%	22	53.75%
23	56.00%	23	55.00%
24	58.00%	24	56.25%
25	60.00%	25	57.50%
26	62.00%	26	58.75%
27	64.00%	27	60.00%



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

28	66.00%	28	61.25%
29	68.00%	29	62.50%
30	70.00%	30	63.75%
		31	65.00%
		32	66.25%
		33	67.50%
		34	68.75%
		35	70.00%

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Invalidez por Causas Ajenas al Trabajo

Personal con Derechos Adquiridos al 31 de diciembre de 2015: y actualmente hubiera cumplido con su respectivo protocolo de permanencia. (Ley Abrogada)

Requisito : Contar con dictamen médico expedido por el Departamento de Medicina del Trabajo, que determine al trabajador como no apto para laboral de forma total y permanente, por pérdida de sus facultades físicas o mentales, por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 15 años de servicio.

Monto : Un porcentaje del último sueldo base mensual devengado por el trabajador, de acuerdo a sus años cotizados conforme a la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
15	55.00%	23	79.00%
16	58.00%	24	82.00%
17	61.00%	25	85.00%
18	64.00%	26	88.00%
19	67.00%	27	91.00%
20	70.00%	28	94.00%
21	73.00%	29	97.00%
22	76.00%	30	100.00%

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Personal con Expectativa de Derechos y Personal del Régimen Obligatorio (LSSET.- Art.90)

Requisito : Contar con dictamen médico expedido por el Departamento de Medicina del Trabajo, que determine al trabajador como no apto para laboral de forma total y permanente, por pérdida de sus facultades físicas o mentales, resultante de causa ordinaria ajena a su servicio; y contar con al menos 5 años de cotización.

Monto : Un porcentaje del sueldo regulador del trabajador, de acuerdo a sus años cotizados y conforme a la siguiente tabla.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Mujeres		Hombres	
Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
5 a 10	20.00%	5 a 10	20.00%
11	22.50%	11	22.00%
12	25.00%	12	24.00%
13	27.50%	13	26.00%
14	30.00%	14	28.00%
15	32.50%	15	30.00%
16	35.00%	16	32.00%
17	37.50%	17	34.00%
18	40.00%	18	36.00%
19	42.50%	19	38.00%
20	45.00%	20	40.00%
21	47.50%	21	42.00%
22	50.00%	22	44.00%
23	52.50%	23	46.00%
24	55.00%	24	48.00%
25	57.50%	25	50.00%
26	60.00%	26	52.00%
27	62.50%	27	54.00%
28	65.00%	28	56.00%
29	67.50%	29	58.00%
30	70.00%	30	60.00%
		31	62.00%
		32	64.00%
		33	66.00%
		34	68.00%
		35	70.00%

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Incapacidad por Causas de Trabajo

Requisito : Contar con dictamen médico expedido por el Departamento de Medicina del Trabajo, que determine al trabajador como no apto para laboral de forma total y permanente, por pérdida física o mental por causas de trabajo independientemente de la antigüedad.

Monto : • Personal con Derechos Adquiridos (Ley Abrogada): 100% del último sueldo percibido.

• Personal con Expectativa de Derechos y Personal del Régimen Obligatorio (LSSET- Art.90): 70% del sueldo regulador y al uso de la cuenta individual.

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Pensión por Fallecimiento por Causas Ajenas al Trabajo

Personal con Derechos Adquiridos al 31 de diciembre de 2015, y actualmente hubiera cumplido con su respectivo protocolo de permanencia. (Ley Abrogada)

Requisito : Al fallecimiento de un asegurado por causas ajenas al trabajo desempeñado y contar con al menos 15 años de servicio.

Monto : Un porcentaje aplicado al 85% del último sueldo base mensual percibido por el trabajador, de a sus años cotizados y conforme a la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
15	55.00%	23	79.00%
16	58.00%	24	82.00%
17	61.00%	25	85.00%
18	64.00%	26	88.00%
19	67.00%	27	91.00%
20	70.00%	28	94.00%
21	73.00%	29	97.00%
22	76.00%	30	100.00%

Plazo : Vigencia de derechos.

Personal con Expectativa de Derechos y Personal del Régimen Obligatorio (LSSET - Art.95 y 89 Reglamento de la LSSET - Art 146)

Requisito : Al fallecimiento por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 5 años de cotización.

Monto : Un porcentaje del sueldo regulador percibido por el trabajador, de acuerdo a sus años cotizado y conforme a la siguiente tabla:

Mujeres		Hombres	
Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
5 a 10	20.00%	5 a 10	20.00%
11	22.50%	11	22.00%
12	25.00%	12	24.00%
13	27.50%	13	26.00%
14	30.00%	14	28.00%
15	32.50%	15	30.00%
16	35.00%	16	32.00%
17	37.50%	17	34.00%
18	40.00%	18	36.00%
19	42.50%	19	38.00%
20	45.00%	20	40.00%
21	47.50%	21	42.00%
22	50.00%	22	44.00%
23	52.50%	23	46.00%



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

24	55.00%	24	48.00%
25	57.50%	25	50.00%
26	60.00%	26	52.00%
27	62.50%	27	54.00%
28	65.00%	28	56.00%
29	67.50%	29	58.00%
30	70.00%	30	60.00%
		31	62.00%
		32	64.00%
		33	66.00%
		34	68.00%
		35	70.00%

Plazo : Vigencia de derechos.

Pensión por Fallecimiento por Causas de Trabajo (LSSET.- Art.94)

Requisito : Fallecimiento de un asegurado o pensionado por causas de trabajo independientemente de la antigüedad.

Monto : 70% del sueldo regulador.

Plazo : Vigencia de derechos.

Seguro de Vida (LSSET.- Art.101)

Requisito : Al fallecer el trabajador o pensionado.

Monto :

- 400 veces el valor diario de la UMA en caso de muerte natural.
- 600 veces el valor diario de la UMA en caso de accidente de trabajo o muerte colectiva.

Gastos Funerarios (LSSET.- Art.103 y Reglamento de la LSSET.- Art 112)

Requisito : Fallecer siendo trabajador (servidor público del estado) o pensionado.

Monto :

- Hasta por un monto equivalente a cien veces el valor diario de la UMA, siempre que el asegurado haya prestado servicios por 5 años e igual término de contribución al fondo del ISSET ;

- Hasta por un monto equivalente a sesenta veces el valor diario de la, cuando el asegurado haya prestado servicios por tiempo mayor a 2 años, pero menor de 5 e igual tiempo de contribuir al fondo del; y



- Hasta un monto equivalente a treinta veces el valor diario de la UMA cuando el trabajador haya prestado servicios por un tiempo de seis meses, pero menor de 2 años e igual tiempo de contribuir al fondo del ISSET.

Devolución de Aportaciones (Reglamento de la LSSET.- Art. 169)

Requisito : Retirarse sin derecho a pensión.
Monto : El saldo de la cuenta individual.

III. OBJETIVO DEL ESTUDIO ACTUARIAL

Los principales objetivos del estudio son los siguientes:

1. Determinar los pasivos por servicios pasados y futuros generados por las prestaciones sujetas al suceso de alguna contingencia.
2. Estimar los déficits actuariales.
3. Proyectar los egresos esperados por los beneficios evaluados, anualmente durante los próximos 100 años.
4. Calcular las aportaciones, como porcentaje de la nómina base de cotización del personal activo, que requeriría el ISSET para hacer frente a sus obligaciones, bajo diferentes métodos actuariales.

IV. RESERVAS

Para efectos de este estudio no se consideró reserva alguna.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO

Prima Media General (PMG)

Para determinar la aportación del año al fondo o costo normal, se utilizó un método de financiamiento colectivo a grupo cerrado y a grupo abierto con el siguiente procedimiento esquemático:

1. Con base en las Hipótesis Actuariales demográficas, se proyectó el número de personas que tendrá derecho a una pensión.



2. Con base en la Hipótesis Actuarial de mortalidad se proyectó el número de pensionados que año con año sobreviven.
3. Tomando en cuenta las características del plan se proyectó, con base en el resultado del punto anterior, el monto de los egresos anuales que deberán ser cubiertos por el fondo por concepto de Pensiones.
4. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los egresos mencionados en el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de obligaciones.
5. Tomando en cuenta las Hipótesis Actuariales demográficas y de incremento salarial, se proyectó la nómina anual entre la fecha de evaluación y la fecha de jubilación del último empleado que la solicitó.
6. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los sueldos proyectados según el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de sueldos futuros.
7. El resultado de dividir la diferencia entre el valor presente de obligaciones y la reserva existente a la fecha de evaluación, entre el valor presente de sueldos futuros, indica qué porcentaje de los sueldos representarían las obligaciones.
8. Tomando en cuenta que se cumple el efecto conjunto de las Hipótesis Actuariales implicadas en el cálculo, el porcentaje mencionado en el punto anterior se mantendrá constante durante los años futuros y se aplicará a la nómina en curso para determinar el monto de las aportaciones anuales al fondo o costo normal.

En el caso de grupo abierto, se consideró como fecha límite de ingreso al trabajo el año 100 y se supone que habrá egresos hasta por 170 años; período considerado para cálculo de valor presente actuarial.

Las ganancias o pérdidas Actuariales provocadas por desviaciones en las Hipótesis empleadas en el cálculo, se distribuyen uniformemente en los años futuros.

Primas Óptimas de Liquidez

El Método de las Primas Óptimas de Liquidez es un método que fue diseñado en nuestro despacho y consiste en determinar la menor o las menores primas expresadas en porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo, que se estima garantice la liquidez perenne de las instituciones de seguridad social y que deberá ser igual para las actuales y futuras administraciones, evitando así caer en extremos, como la amortización anticipada de los pasivos contingentes o como el diferimiento de su pago.

Como ya se mencionó para determinar la Primas Óptimas de Liquidez, es necesario calcular para los próximos 100 años, las erogaciones anuales que efectuará el sistema de



seguridad social evaluado por concepto de prestaciones y de gastos de administración. Este cálculo debe elaborarse bajo el sistema de grupo abierto, es decir, suponiendo que los trabajadores que por cualquier causa se separen de su trabajo, serán sustituidos por nuevos trabajadores. Así mismo podrá suponerse el ingreso de nuevos trabajadores como crecimiento demográfico de la institución.

Obviamente, se calcularán las erogaciones que hará el sistema por concepto de prestaciones y gastos de administración para con los trabajadores sustitutos y para con los sustitutos de los sustitutos, las cuales serán agregadas a las erogaciones generadas por el personal actualmente activo y personal actualmente pensionado.

Una vez encontrados los egresos futuros por cada una de las causas de pago, se inicia un proceso de aproximación, suponiendo un porcentaje de las nóminas de cada año como aportación al fondo, mostrando así, tanto los egresos como los ingresos y los saldos futuros de la institución en porcentaje de dichas nóminas.

El proceso de aproximación concluirá cuando, en los años de madurez del sistema de seguridad social, se establezcan los saldos del fondo como porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo. Se puede dar el caso de que, en determinado año, los egresos disminuyan con respecto de la nómina de activos, requiriéndose una prima escalonada decreciente.

Nota: El valor presente de los egresos esperados de un sistema de pensiones, si la Primas Óptimas de Liquidez se calculara a un plazo determinado, debe ser igual al valor presente de las obligaciones.

VI. HIPÓTESIS ACTUARIALES

Las que se anexan, considerando dos escenarios financieros:

- 1) Tasa real de rendimiento: 3.0 % anual compuesto.
- 2) Tasa real de rendimiento: 4.0 % anual compuesto.

La veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada. En este sentido es importante mencionar que la información recibida para el presente estudio presenta diferencias contra la recibida el año anterior.

Se consideró como personal con derecho adquirido aquellos trabajadores que contaran con al menos 30 años de servicio en caso de los hombres y 25 años de servicio las mujeres, o bien, quienes contaran con al menos 55 años de edad y 15 de servicio la fecha de la última reforma, con base en la información utilizada para el presente estudio.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Hipótesis

Edad	Fallecimiento			Edad Correlativa			Tasa Inc.			Financieras								
	ombres	Mujeres	Jubilados	Invalidos	Invalidad	Rotación	Promedio	de Casado	ombres	Mujeres	Año	Poblacional	Año	Mínimo	UMA	Tasa de Inc. al salario	Con Carrera	Sin Carrera
69	0.025950	0.025290	0.025620	0.057000	0.004824	0.000000	0.256220	0.738140	69	60	2072	0.000000	2072	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
70	0.028240	0.027400	0.027820	0.059270	0.005276	0.000000	0.235520	0.729820	70	60	2073	0.000000	2073	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
71	0.030650	0.029680	0.030165	0.061710	0.005760	0.000000	0.216640	0.720600	71	61	2074	0.000000	2074	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
72	0.033320	0.032160	0.032740	0.064380	0.006286	0.000000	0.197750	0.711390	72	62	2075	0.000000	2075	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
73	0.036170	0.034860	0.035515	0.067340	0.006859	0.000000	0.179620	0.702170	73	63	2076	0.000000	2076	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
74	0.039240	0.037780	0.038510	0.070470	0.007475	0.000000	0.160890	0.692060	74	64	2077	0.000000	2077	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
75	0.042580	0.040950	0.041765	0.073960	0.008143	0.000000	0.146390	0.681960	75	65	2078	0.000000	2078	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
76	0.046080	0.044390	0.045235	0.077710	0.008869	0.000000	0.132570	0.670860	76	65	2079	0.000000	2079	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
77	0.049930	0.048130	0.049030	0.081910	0.009647	0.000000	0.123120	0.657980	77	66	2080	0.000000	2080	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
78	0.053870	0.052190	0.053030	0.086470	0.010494	0.000000	0.116630	0.645090	78	67	2081	0.000000	2081	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
79	0.058260	0.056590	0.057425	0.091760	0.011409	0.000000	0.110360	0.632210	79	68	2082	0.000000	2082	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
80	0.063000	0.061390	0.062195	0.098400	0.012398	0.000000	0.104090	0.617450	80	69	2083	0.000000	2083	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
81	0.067930	0.066580	0.067265	0.103960	0.013461	0.000000	0.097440	0.601790	81	70	2084	0.000000	2084	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
82	0.073290	0.072240	0.072765	0.111220	0.014613	0.000000	0.090340	0.582370	82	70	2085	0.000000	2085	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
83	0.078840	0.078610	0.078610	0.119740	0.015854	0.000000	0.082640	0.557500	83	71	2086	0.000000	2086	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
84	0.084840	0.085050	0.084945	0.129530	0.017190	0.000000	0.075230	0.537280	84	72	2087	0.000000	2087	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
85	0.091290	0.092300	0.091795	0.140930	0.018632	0.000000	0.066320	0.517860	85	73	2088	0.000000	2088	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
86	0.098160	0.100180	0.099170	0.154400	0.020183	0.000000	0.059820	0.498540	86	75	2089	0.000000	2089	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
87	0.105350	0.108750	0.107050	0.170900	0.021856	0.000000	0.053100	0.481000	87	74	2090	0.000000	2090	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
88	0.112570	0.118060	0.115315	0.191330	0.023650	0.000000	0.046000	0.463560	88	75	2091	0.000000	2091	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
89	0.120590	0.128190	0.124390	0.216170	0.025585	0.000000	0.040190	0.447900	89	76	2092	0.000000	2092	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
90	0.129420	0.139200	0.134310	0.249730	0.027669	0.000000	0.034520	0.433130	90	77	2093	0.000000	2093	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
91	0.137850	0.151170	0.144510	0.309700	0.029904	0.000000	0.028330	0.421140	91	78	2094	0.000000	2094	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
92	0.146900	0.164180	0.155540	0.357440	0.032313	0.000000	0.022960	0.409150	92	78	2095	0.000000	2095	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
93	0.178340	0.176340	0.176340	0.451880	0.032313	0.000000	0.017450	0.397160	93	79	2096	0.000000	2096	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
94	0.193730	0.193730	0.193730	0.625000	0.032308	0.000000	0.011480	0.385170	94	80	2097	0.000000	2097	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
95	0.210480	0.210480	0.210480	1.000000	0.032308	0.000000	0.007550	0.371400	95	81	2098	0.000000	2098	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
96	0.228700	0.228700	0.228700	1.000000	0.032308	0.000000	0.004380	0.359410	96	82	2099	0.000000	2099	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
97	0.248520	0.248520	0.248520	1.000000	0.032308	0.000000	0.001590	0.347420	97	83	2100	0.000000	2100	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
98	0.270090	0.270090	0.270090	1.000000	0.032308	0.000000	0.000000	0.335430	98	83	2101	0.000000	2101	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
99	0.293560	0.293560	0.293560	1.000000	0.032308	0.000000	0.000000	0.323440	99	84	2102	0.000000	2102	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00
100	1.000000	1.000000	1.000000	1.000000	0.526017	0.000000	0.000000	0.334930	100	85	2103	0.000000	2103	0.25	0.00	2.00	2.00	1.00

Factor de incapacidad por riesgos de trabajo 0.0009075
Factor de fallecimiento por riesgos de trabajo 0.0002910

Nota: Los factores anteriores son los aplicados por el IMSS al 75% debido a que el riesgo de los burocratas y de los maestros teóricamente es menor que el de los afiliados al IMSS que en su mayoría son obreros.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

VII. RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL

Los resultados de la valuación actuarial fueron obtenidos proyectando los datos de cada uno de los trabajadores y pensionados, de acuerdo con las prestaciones evaluadas y utilizando las hipótesis ya mencionadas.

i) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES

Los siguientes cuadros muestran la estadística poblacional de la información recibida para el presente estudio, en los cuales se pueden observar los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades, y sueldos, tanto del personal actualmente pensionado así como de los trabajadores activos.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Promedios y Datos Generales

Personal Total

Activos

	Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	40,622	27,336	67,958
Edad mínima	18.00	18.00	18.00
Edad máxima	90.00	86.00	90.00
Edad promedio actual	46.05	43.22	44.91
Edad de ingreso promedio	31.67	30.05	31.02
Antigüedad promedio	14.38	13.17	13.89
Salario mínimo	162.00	162.00	162.00
Salario máximo	231,912.70	257,755.40	257,755.40
Nómina mensual promedio	7,503.29	8,871.37	8,053.60
Nómina mensual	304,798,631.32	242,507,884.86	547,306,516.18
Nómina anual	3,657,583,575.84	2,910,094,618.32	6,567,678,194.16

Jubilado y Pensionado

	Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	4,529	8,183	12,712
Edad mínima	60.00	0.00	0.00
Edad máxima	105.00	97.00	105.00
Edad promedio actual	64.04	60.22	61.58
Pensión mínima	632.32	443.13	443.13
Pensión máxima	89,001.01	99,599.58	99,599.58
Pensión Mensual promedio	10,018.72	10,071.55	10,052.73
Pensión Mensual	45,374,760.58	82,415,499.33	127,790,259.91
Pensión Anual	544,497,126.96	988,985,991.96	1,533,483,118.92
Población Total			
Proporción de Activos	89.97%	76.96%	84.24%
Proporción de Pensionados	10.03%	23.04%	15.76%
Activos / Pensionados	8.97	3.34	5.35
Pensionados / Activos	0.11	0.30	0.19
Pensión promedio / Nómina promedio	133.52%	113.53%	124.82%



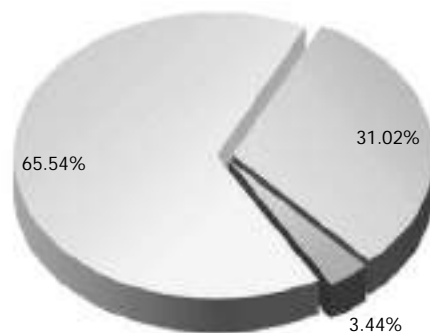
VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE
 consultoría actuarial

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Distribución de pensionados por tipo de pensión

Personal Total

	Antigüedad, Vejez o Cesantía	Invalidez y Vida	Riegos de Trabajo	Beneficiarios	Total
Número de pensionados	: 8,332	3,943	437	-	12,712
Edad mínima	42.00	0.00	15.00	-	15.00
Edad máxima	: 105.00	100.00	95.00	-	105.00
Edad promedio	: 61.75	61.20	61.65	-	61.58
Edad de pensión promedio	: 56.92	54.57	55.44	-	56.14
Esperanza de vida promedio	: 24.27	26.84	26.23	-	25.14
Pensión mínima	: 443.13	485.23	599.52	-	443.13
Pensión máxima	: 99,599.58	56,830.77	65,008.96	-	99,599.58
Pensión promedio	: 12,536.05	5,366.89	4,984.46	-	10,052.73
Pensión mensual	: 104,450,403.65	21,161,647.97	2,178,208.29	-	127,790,259.91
Pensión anual	: 1,253,524,845.80	253,939,775.64	26,138,499.48	-	1,533,483,118.92
Porcentaje de la población	: 65.54%	31.02%	3.44%	-	100.00%



■ Antigüedad, Vejez o Cesantía ■ Invalidez y Vida ■ Riegos de Trabajo ■ Beneficiarios



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

ii) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS PROMEDIO

Los cuadros y gráficas que a continuación se presentan, muestran la estructura poblacional por edad, antigüedad y sueldos promedio, distribuidos según el género.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Número de Trabajadores Activos por Edad y Antigüedad

Personal Total

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	38								38
20-24	1,666	102							1,768
25-29	3,538	913	84						4,535
30-34	3,120	1,859		80					6,358
35-39	2,689	1,807	2,555	1,389	150				8,590
40-44	2,176	1,648	2,625	2,448	1,982	621			11,500
45-49	1,604	1,492	2,033	1,655	2,696	3,004	508		12,992
50-54	974	855	1,246	1,042	1,558	2,442	1,440	148	9,705
55-59	688	480	736	566	934	1,318	931	298	5,951
60-64	383	249	403	323	527	667	524	241	3,317
65-69	222	128	199	197	269	338	248	174	1,775
70-74	96	73	99	79	143	156	109	76	831
75-79	47	31	34	42	57	75	66	50	402
80-84	18	6	19	13	19	31	30	18	154
85-89	7	3	6	3	2	6	6	3	36
90-94	1			1	1		1	2	6
95 o más									
Total	17,267	9,646	11,338	7,838	8,338	8,658	3,863	1,010	67,958

Nómina Mensual de Activos por Edad y Antigüedad

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	301,086								301,086
20-24	20,914,763	460,060							21,374,823
25-29	46,063,335	5,675,197	410,860						52,149,391
30-34	38,503,890	14,096,250	7,508,993	452,065					60,561,198
35-39	30,961,125	13,824,218	18,202,650	8,162,183	758,973				71,909,149
40-44	22,990,138	11,624,693	19,539,743	17,065,022	12,604,860	3,406,764			87,231,220
45-49	15,874,058	10,198,520	14,388,544	11,629,047	21,021,590	18,806,835	3,100,492		95,019,087
50-54	9,298,659	6,111,393	8,558,754	7,075,050	12,445,906	18,995,593	9,447,226	891,954	72,824,535
55-59	5,869,199	3,517,597	4,761,643	3,430,798	6,773,288	10,600,101	6,902,893	1,808,637	43,664,156
60-64	3,633,572	2,105,623	2,516,732	1,790,851	3,414,980	5,042,490	3,574,792	1,463,135	23,542,174
65-69	2,167,788	1,046,244	1,354,351	978,699	1,525,803	1,923,210	1,517,172	1,007,628	11,520,896
70-74	511,059	563,073	540,614	377,328	700,465	834,506	577,120	402,732	4,506,897
75-79	364,968	163,619	136,426	173,874	246,218	302,792	296,238	241,149	1,925,283
80-84	78,948	24,599	65,943	60,587	83,504	120,806	112,459	71,697	618,544
85-89	16,857	8,114	17,587	34,536	8,869	21,261	20,591	11,210	139,024
90-94	2,840			2,191	3,169		3,439	7,414	19,054
95 o más									
Total	197,552,287	69,419,198	78,002,840	51,232,230	59,587,626	60,054,358	25,552,422	5,905,555	547,306,516

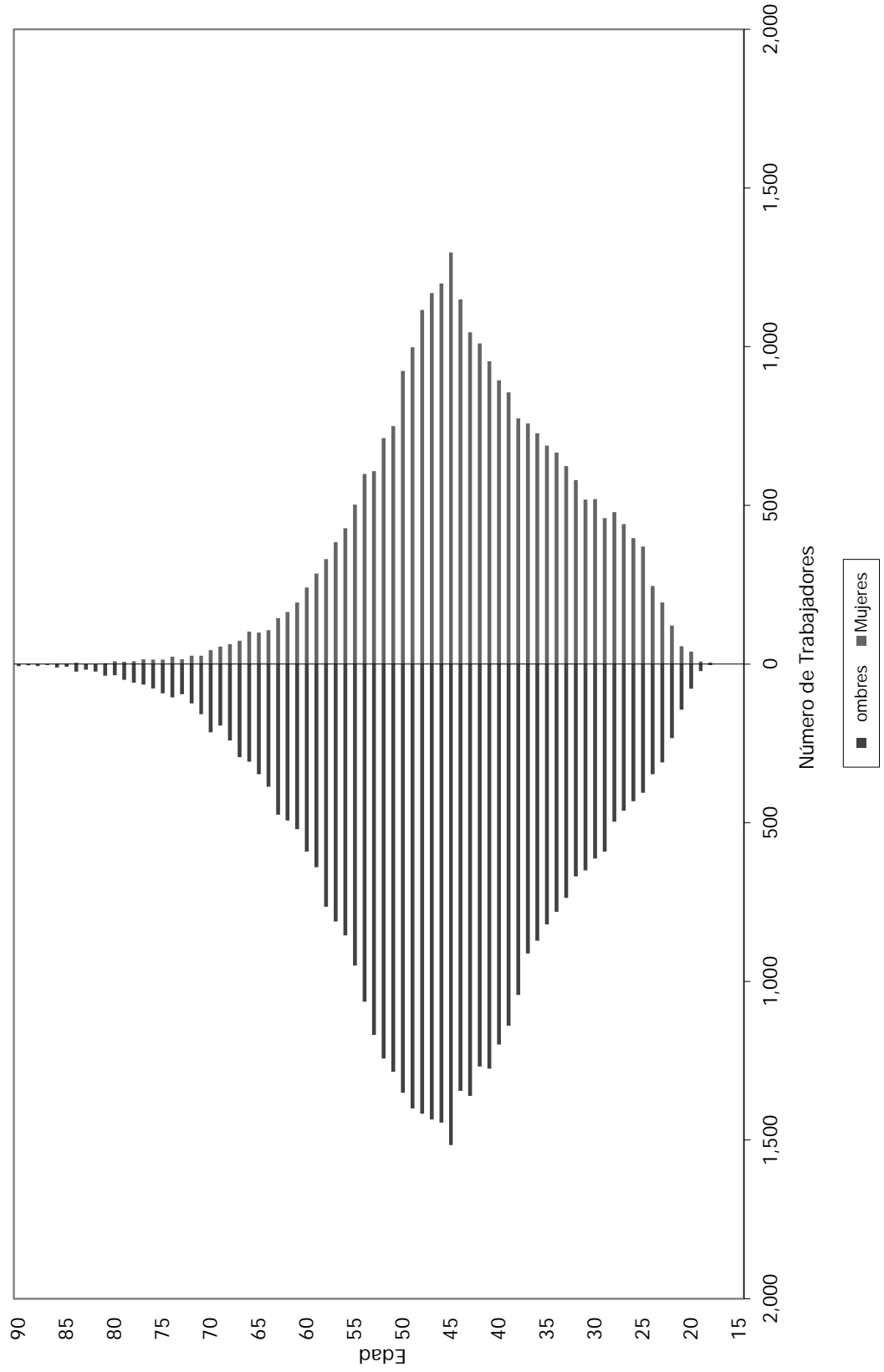
Nómina Mensual Promedio de Activos por Edad y Antigüedad

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	7,923								7,923
20-24	12,554	4,510							12,090
25-29	13,020	6,216	4,891						11,499
30-34	12,341	7,583	5,781	5,651					9,525
35-39	11,514	7,650	7,124	5,876	5,060				8,371
40-44	10,565	7,054	7,444	6,971	6,360	5,486			7,585
45-49	9,897	6,835	7,077	7,027	7,797	6,261	6,103		7,314
50-54	9,547	7,148	6,869	6,790	7,988	7,779	6,561	6,027	7,504
55-59	8,531	7,328	6,470	6,061	7,252	8,043	7,414	6,069	7,337
60-64	9,487	8,456	6,245	5,544	6,480	7,560	6,822	6,071	7,097
65-69	9,765	8,174	6,806	4,968	5,672	5,690	6,118	5,791	6,491
70-74	5,324	7,713	5,461	4,776	4,898	5,349	5,295	5,299	5,423
75-79	7,765	5,278	4,013	4,140	4,320	4,037	4,488	4,823	4,789
80-84	4,386	4,100	3,471	4,661	4,395	3,897	3,749	3,983	4,017
85-89	2,408	2,705	2,931	11,512	4,435	3,544	3,432	3,737	3,862
90-94	2,840			2,191	3,169		3,439	3,707	3,176
95 o más									
Total	11,441	7,197	6,880	6,536	7,147	6,936	6,615	5,847	8,054



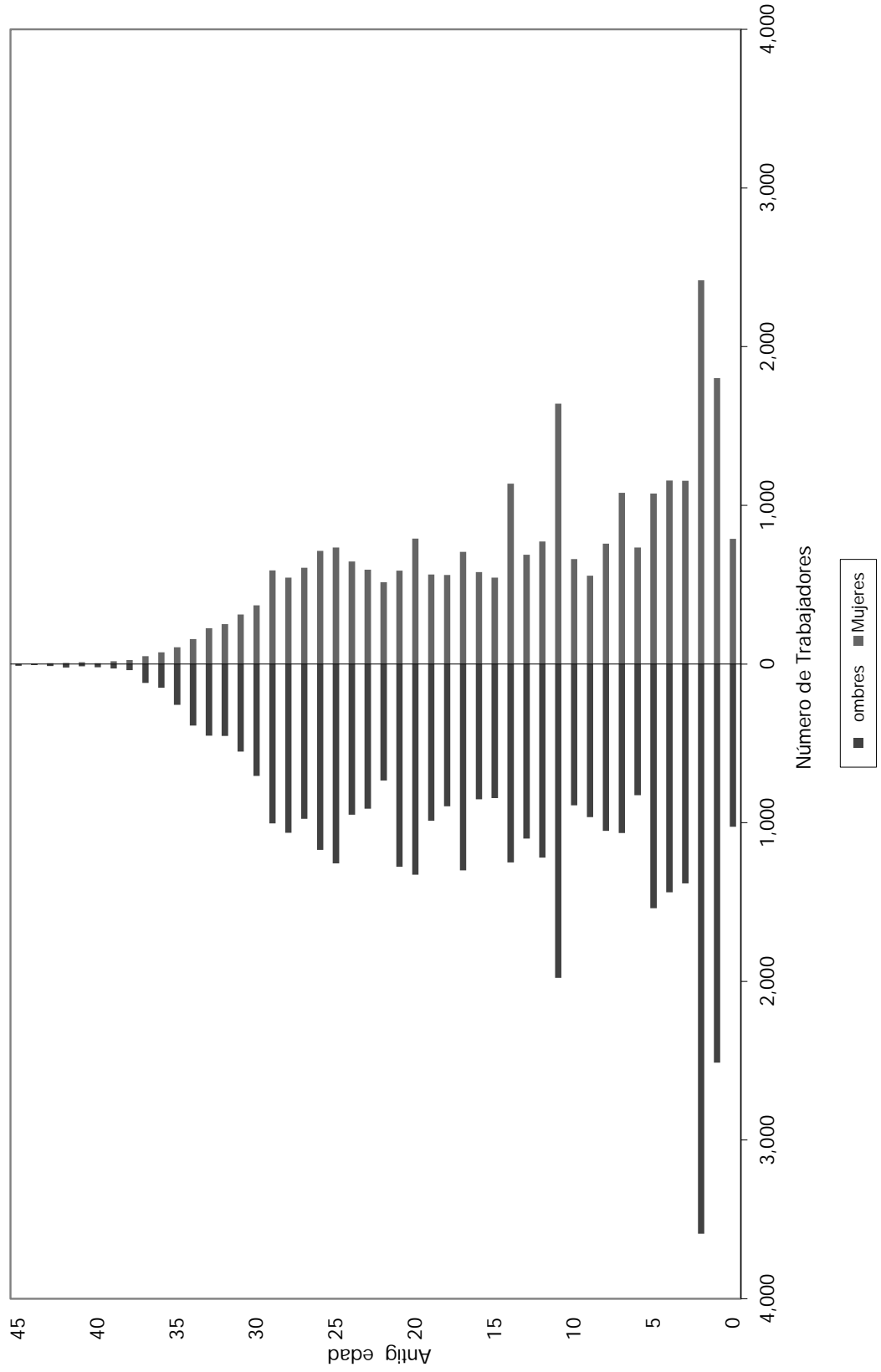
VALLUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuaria

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco Distribución de trabajadores activos por edad



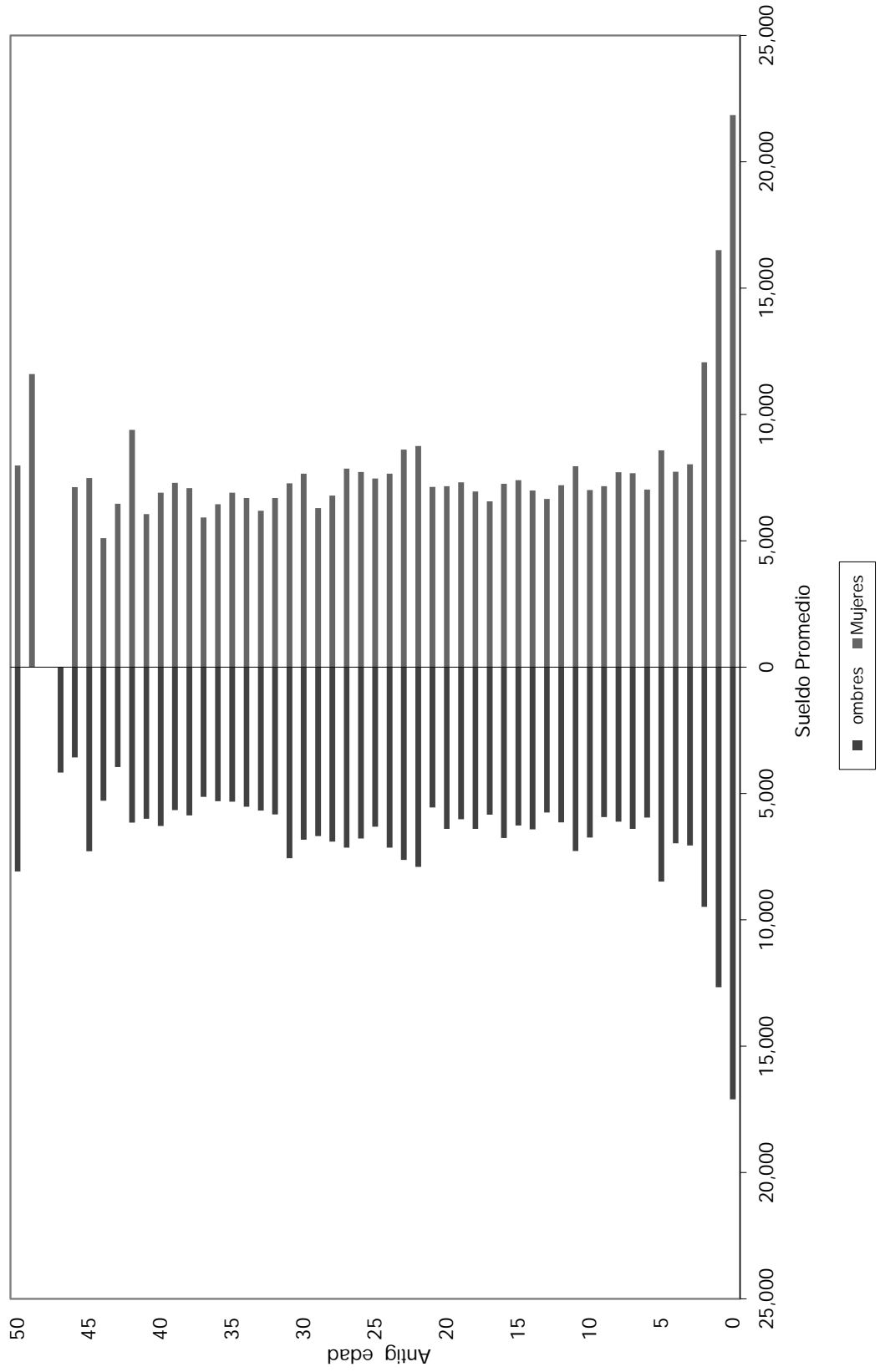


Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco Distribución de trabajadores activos por antigüedad





Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco Distribución de sueldos promedio por antig edad





iii) PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DE ACTIVOS Y PENSIONADOS

A continuación, se muestra una proyección del comportamiento esperado de los trabajadores activos y los pensionados.

En el caso del personal activo, se refiere a las hipótesis que se consideran para medir los cambios poblacionales, tales como el incremento poblacional y las probabilidades de permanecer en activo.

Las que corresponden al personal pensionado, se considera la sobrevivencia de las pensiones en curso de pago y se adiciona el número de pensiones esperadas futuras provenientes tanto de la generación actual de trabajadores como de las nuevas generaciones.

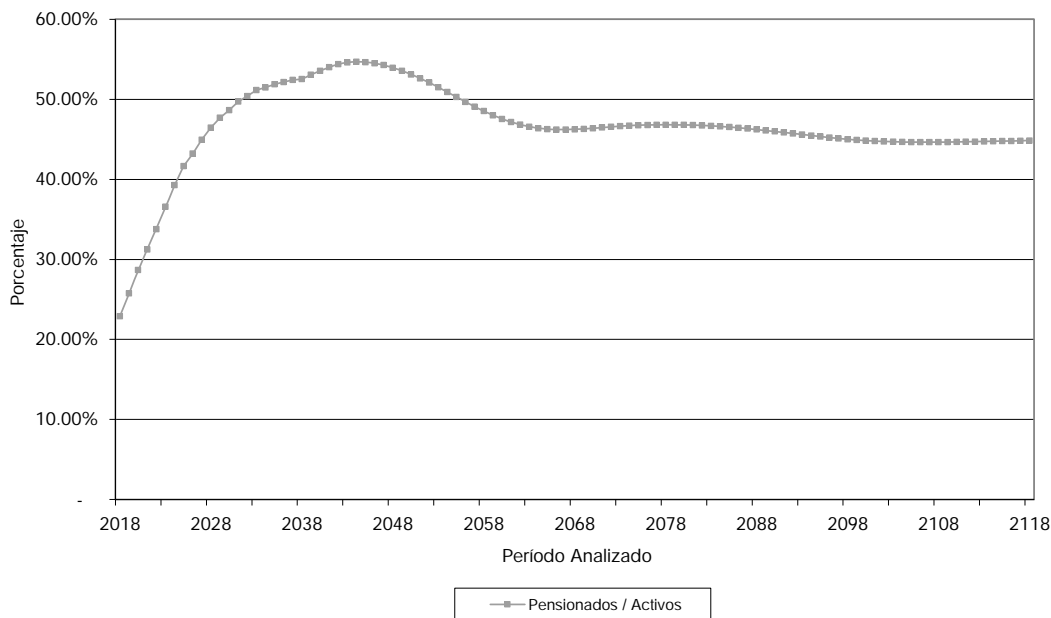


VALUACIONES ACTUARIAS DEL NORTE

consultoría actuarial

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Proyección Demográfica de Activos y Pensionados
Personal Total

Año	Activos	Pensionados	Activos / Pensionados	Pensionados / Activos
2018	67,958	15,564	4.37	22.90%
2019	68,707	17,706	3.88	25.77%
2020	69,438	19,914	3.49	28.68%
2021	70,151	21,908	3.20	31.23%
2022	70,845	23,936	2.96	33.79%
2023	71,520	26,174	2.73	36.60%
2024	72,173	28,346	2.55	39.28%
2025	72,806	30,333	2.40	41.66%
2030	75,658	36,811	2.06	48.66%
2035	77,957	40,443	1.93	51.88%
2040	79,622	42,654	1.87	53.57%
2045	80,614	44,055	1.83	54.65%
2050	80,900	42,964	1.88	53.11%
2055	80,900	40,681	1.99	50.28%
2060	80,900	38,473	2.10	47.56%
2065	80,900	37,431	2.16	46.27%
2070	80,900	37,527	2.16	46.39%
2075	80,900	37,829	2.14	46.76%
2080	80,900	37,864	2.14	46.80%
2085	80,900	37,651	2.15	46.54%
2090	80,900	37,215	2.17	46.00%
2095	80,900	36,685	2.21	45.35%
2100	80,900	36,284	2.23	44.85%
2105	80,900	36,127	2.24	44.66%
2110	80,900	36,148	2.24	44.68%
2111	80,900	36,162	2.24	44.70%
2112	80,900	36,177	2.24	44.72%
2113	80,900	36,193	2.24	44.74%
2114	80,900	36,210	2.23	44.76%
2115	80,900	36,228	2.23	44.78%
2116	80,900	36,246	2.23	44.80%
2117	80,900	36,265	2.23	44.83%
2118	80,900	36,284	2.23	44.85%





VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

iv) JUBILACIONES ESPERADAS ARITMÉTICAS

La siguiente proyección muestra el número de personas que adquiere su derecho a pensionarse por antigüedad y por retiro por edad y tiempo de servicio en cada año.

Cabe aclarar que las proyecciones que a continuación se presentan son resultado de cálculos aritméticos que no involucran probabilidades. Obviamente en los resultados de las proyecciones actuariales si se incluyen las probabilidades que se mencionan en las hipótesis del estudio.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Jubilaciones Esperadas Aritméticas

Personal Total

Año	Personas	Porcentaje	Acumulado	
			Personas	Porcentaje
2018	8,786	12.93%	8,786	12.93%
2019	1,394	2.05%	10,180	14.98%
2020	1,083	1.59%	11,263	16.57%
2021	1,440	2.12%	12,703	18.69%
2022	1,231	1.81%	13,934	20.50%
2023	1,915	2.82%	15,849	23.32%
2024	957	1.41%	16,806	24.73%
2025	1,993	2.93%	18,799	27.66%
2026	1,034	1.52%	19,833	29.18%
2027	2,164	3.18%	21,997	32.37%
2028	1,317	1.94%	23,314	34.31%
2029	2,673	3.93%	25,987	38.24%
2030	1,163	1.71%	27,150	39.95%
2031	2,408	3.54%	29,558	43.49%
2032	1,163	1.71%	30,721	45.21%
2033	2,247	3.31%	32,968	48.51%
2034	757	1.11%	33,725	49.63%
2035	2,260	3.33%	35,985	52.95%
2036	2,510	3.69%	38,495	56.65%
2037	2,736	4.03%	41,231	60.67%
2038	2,254	3.32%	43,485	63.99%
2039	2,034	2.99%	45,519	66.98%
2040	2,026	2.98%	47,545	69.96%
2041	1,830	2.69%	49,375	72.66%
2042	1,618	2.38%	50,993	75.04%
2043	1,445	2.13%	52,438	77.16%
2044	1,357	2.00%	53,795	79.16%
2045	1,255	1.85%	55,050	81.01%
2046	1,479	2.18%	56,529	83.18%
2047	1,285	1.89%	57,814	85.07%
2048	1,154	1.70%	58,968	86.77%
2049	1,059	1.56%	60,027	88.33%
2050	932	1.37%	60,959	89.70%
2051	1,107	1.63%	62,066	91.33%
2052	949	1.40%	63,015	92.73%
2053	775	1.14%	63,790	93.87%
2054	649	0.96%	64,439	94.82%
2055	609	0.90%	65,048	95.72%
2056	579	0.85%	65,627	96.57%
2057	582	0.86%	66,209	97.43%
2058	520	0.77%	66,729	98.19%
2059	385	0.57%	67,114	98.76%
2060	300	0.44%	67,414	99.20%
2061	243	0.36%	67,657	99.56%
2062	155	0.23%	67,812	99.79%
2063	110	0.16%	67,922	99.95%
2064	28	0.04%	67,950	99.99%
2065	8	0.01%	67,958	100.00%



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

v) JUBILACIONES ESPERADAS ACTUARIALES

La siguiente proyección muestra el número de personas que hará efectivo su derecho a pensionarse por vejez y por tiempo de servicios en cada año.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Jubilaciones Esperadas Actuariales

Personal Total

Año	Personas	Porcentaje	Acumulado	
			Personas	Porcentaje
2018	2,197	4.93%	2,197	4.93%
2019	1,657	3.72%	3,854	8.65%
2020	1,777	3.99%	5,631	12.65%
2021	1,569	3.52%	7,200	16.17%
2022	1,642	3.69%	8,842	19.86%
2023	1,900	4.27%	10,742	24.12%
2024	1,869	4.20%	12,611	28.32%
2025	1,708	3.84%	14,319	32.16%
2026	1,158	2.60%	15,477	34.76%
2027	1,342	3.01%	16,820	37.77%
2028	1,218	2.74%	18,038	40.51%
2029	1,457	3.27%	19,495	43.78%
2030	1,242	2.79%	20,737	46.57%
2031	1,413	3.17%	22,150	49.74%
2032	1,223	2.75%	23,374	52.49%
2033	1,355	3.04%	24,728	55.53%
2034	1,115	2.50%	25,844	58.04%
2035	1,252	2.81%	27,095	60.85%
2036	1,241	2.79%	28,337	63.63%
2037	1,317	2.96%	29,654	66.59%
2038	1,281	2.88%	30,935	69.47%
2039	1,237	2.78%	32,172	72.25%
2040	1,199	2.69%	33,370	74.94%
2041	1,160	2.60%	34,530	77.54%
2042	1,113	2.50%	35,643	80.04%
2043	1,005	2.26%	36,648	82.30%
2044	897	2.02%	37,545	84.31%
2045	790	1.77%	38,335	86.09%
2046	738	1.66%	39,073	87.74%
2047	666	1.50%	39,739	89.24%
2048	600	1.35%	40,339	90.59%
2049	538	1.21%	40,877	91.79%
2050	482	1.08%	41,359	92.88%
2051	455	1.02%	41,814	93.90%
2052	417	0.94%	42,231	94.83%
2053	371	0.83%	42,601	95.67%
2054	318	0.71%	42,920	96.38%
2055	278	0.62%	43,198	97.01%
2056	245	0.55%	43,442	97.56%
2057	219	0.49%	43,662	98.05%
2058	192	0.43%	43,854	98.48%
2059	158	0.35%	44,012	98.83%
2060	129	0.29%	44,141	99.12%
2061	107	0.24%	44,248	99.36%
2062	86	0.19%	44,334	99.56%
2063	68	0.15%	44,402	99.71%
2064	49	0.11%	44,451	99.82%
2065	33	0.07%	44,484	99.90%
2066	21	0.05%	44,506	99.94%
2067	13	0.03%	44,519	99.97%
2068	8	0.02%	44,527	99.99%
2069	4	0.01%	44,531	100.00%



vi) VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES (PRIMA MEDIA GENERAL) Y BALANES ACTUARIALES.

Los siguientes cuadros muestran el monto de los pasivos contingentes generados por las prestaciones evaluadas. Así mismo, se hace la distinción entre los siguientes grupos de personal:

- a. Activos actuales
- b. Pensionados actuales
- c. Nuevas generaciones.

Además, se muestran los balances actuariales utilizando la prima actual y las primas resultantes de los métodos de Prima Media General y Primas Optimas de Liquidez.

El comportamiento futuro de los ingresos, egresos y saldos futuros de los fondos suponiendo las aportaciones recomendadas bajo el método de Prima Media General se muestra en las gráficas indicadas.

Personal	Prima Media General	Tasa de rendimiento	Cuadros	Gráficas
Total	47.58%	3.00%	1a, 1b	1a, 1b
	45.95%	4.00%	2a, 2b	2a, 2b

Nota: Las primas anteriores son adicionales a las aportaciones de los pensionados.

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina base de cotización del personal activo.

Cabe hacer notar que tanto los cuadros como las gráficas tienen un subíndice. En el caso de los cuadros el subíndice a representa el valor presente de las obligaciones y el subíndice b representa el balance actuarial, mientras que en las gráficas el subíndice a representa el comportamiento de los ingresos y egresos y el subíndice b representa el comportamiento de las reservas.

Nota: El método de primas medias generales no debe utilizarse para evaluar esquemas en donde se reforman las prestaciones de las nuevas generaciones, pues arroja reservas negativas. En todo caso debería establecerse una prima para la generación actual y otra para las nuevas generaciones.



Cuadro 1b
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Personal Total

alance actuarial al 31 de Diciembre de 2017
Tasa de Rendimiento del 3.00%

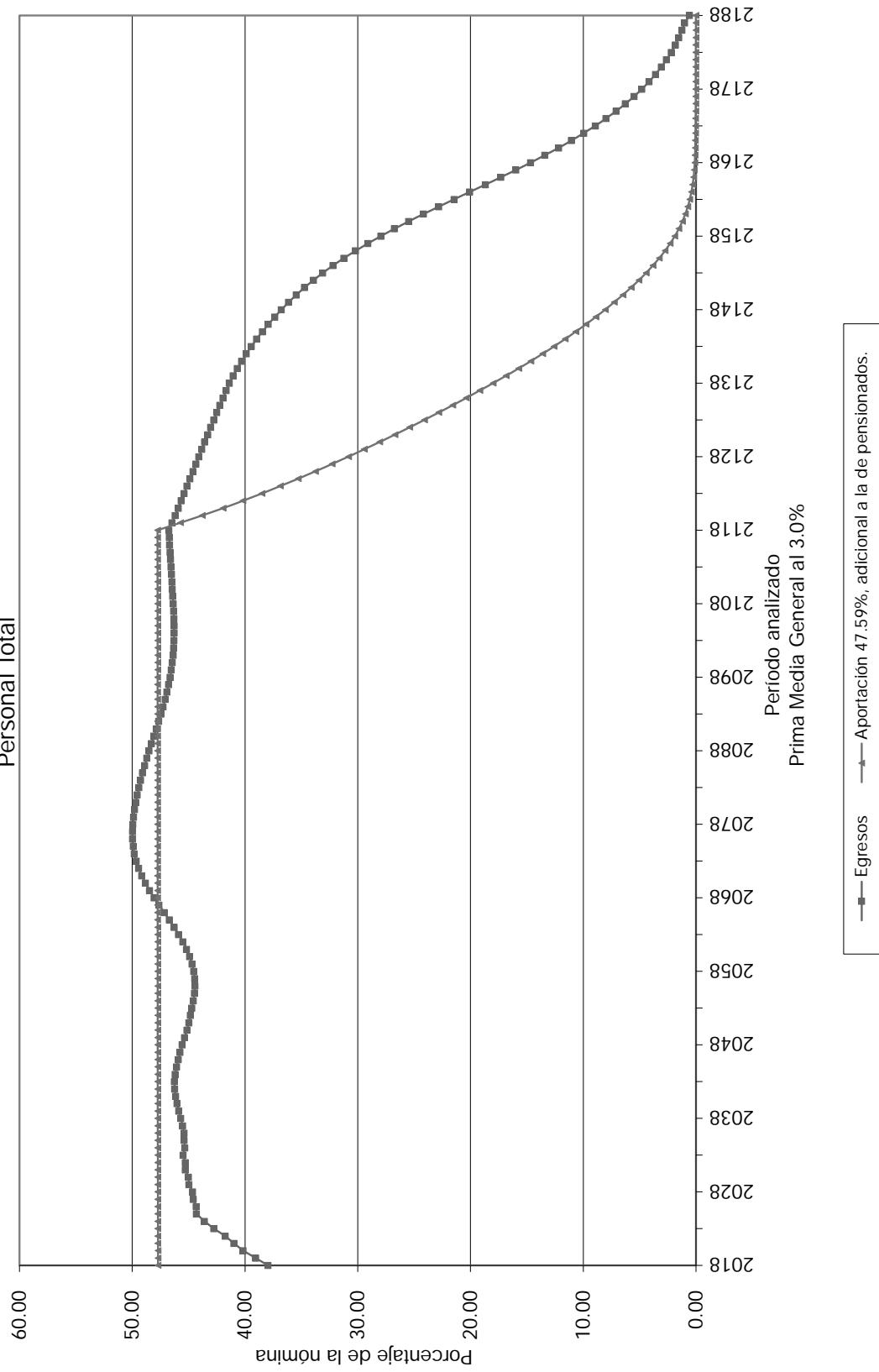
	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		Prima Optima Liquidez
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	
Aportación activos					
Aportación pensionados	Nota Nota	108.66 Nota	Nota Nota	47.59 Nota	45.65 Nota
Activo actuarial					
Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	20,110,545,713.43	99,331,645,313.28	20,110,545,713.43	43,499,149,928.82	41,728,930,426.24
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	68,599,609,604.29	148,381,090,486.43	142,342,648,341.63
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	117,133,536.08	117,133,536.08	117,133,536.08	117,133,536.08	117,133,536.08
b).- De la generación actual	257,190,203.85	257,190,203.85	257,190,203.85	257,190,203.85	257,190,203.85
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	279,727,548.83	279,727,548.83	279,727,548.83
<i>activo</i>	20,484,869,453.36	99,705,969,053.21	89,364,206,606.48	192,534,291,704.02	184,725,630,056.64
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	28,920,868,736.87	28,920,868,736.87	28,920,868,736.87	28,920,868,736.87	28,920,868,736.87
b).- Personal actualmente activo	70,785,100,316.34	70,785,100,316.34	70,785,100,316.34	70,785,100,316.34	70,785,100,316.34
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	92,828,322,650.81	92,828,322,650.81	92,828,322,650.81
<i>pasivo</i>	99,705,969,053.21	99,705,969,053.21	192,534,291,704.02	192,534,291,704.02	192,534,291,704.02
<i>(Deficit)/superavit actuarial</i>	(79,221,099,599.85)	0.00	(103,170,085,097.54)	0.00	(7,808,661,647.38)

Nota Debido a que se requieren diferentes primas, se determinó el o los montos expresados en la sección de Valor Presente de Aportaciones Futuras.



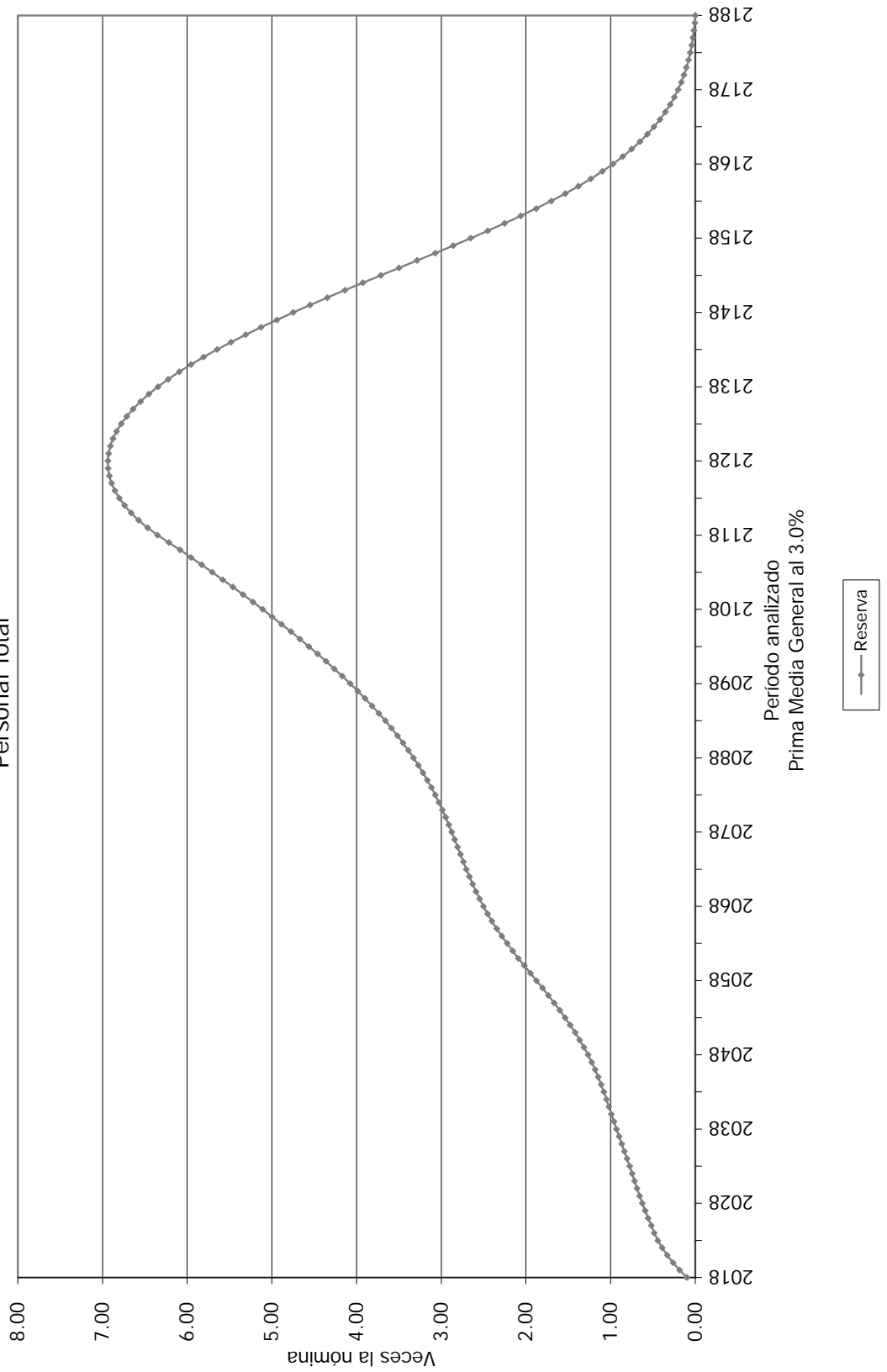
VALLAJONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Gráfica 1a
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total





Gráfica 1b
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total





Cuadro 2b
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Personal Total

alance actuarial al 31 de Diciembre de 2017

Tasa de Rendimiento del 4.00%

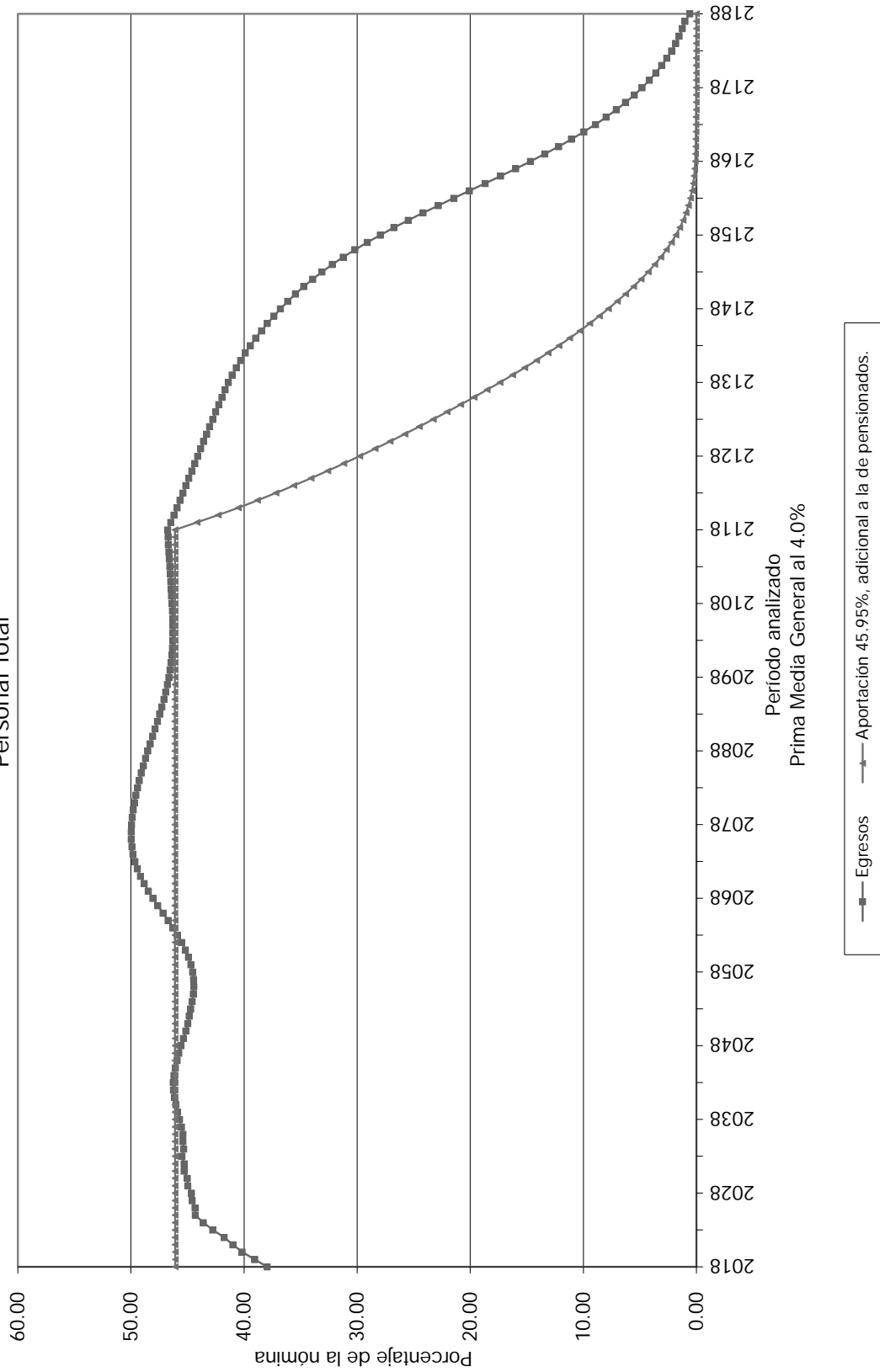
	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		Prima Optima Liquidez
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	
Aportación activos					
Aportación pensionados		99.29 Nota		45.95 Nota	45.16 Nota
Activo actuarial					
Reserva	0.00		0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	18,131,261,082.61	81,830,867,857.46	18,131,261,082.61	37,873,993,699.95	37,220,687,290.22
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	44,695,826,400.50	93,364,131,694.64	91,753,649,680.03
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	105,211,965.22	105,211,965.22	105,211,965.22	105,211,965.22	105,211,965.22
b).- De la generación actual	201,287,225.41	201,287,225.41	201,287,225.41	201,287,225.41	201,287,225.41
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	138,426,413.70	138,426,413.70	138,426,413.70
Total activo	18,437,760,273.24	82,137,367,048.09	63,272,013,087.44	131,683,050,998.92	129,419,262,574.59
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	25,976,149,016.36	25,976,149,016.36	25,976,149,016.36	25,976,149,016.36	25,976,149,016.36
b).- Personal actualmente activo	56,161,218,031.73	56,161,218,031.73	56,161,218,031.73	56,161,218,031.73	56,161,218,031.73
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	49,545,683,950.83	49,545,683,950.83	49,545,683,950.83
Total pasivo	82,137,367,048.09	82,137,367,048.09	131,683,050,998.92	131,683,050,998.92	131,683,050,998.92
(Deficit)/superavit actuarial	(63,699,606,774.85)	0.00	(68,411,037,911.49)	0.00	(2,263,788,424.34)

Nota Debido a que se requieren diferentes primas, se determinó el o los montos expresados en la sección de Valor Presente de Aportaciones Futuras.



VALLAJONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Gráfica 2a
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



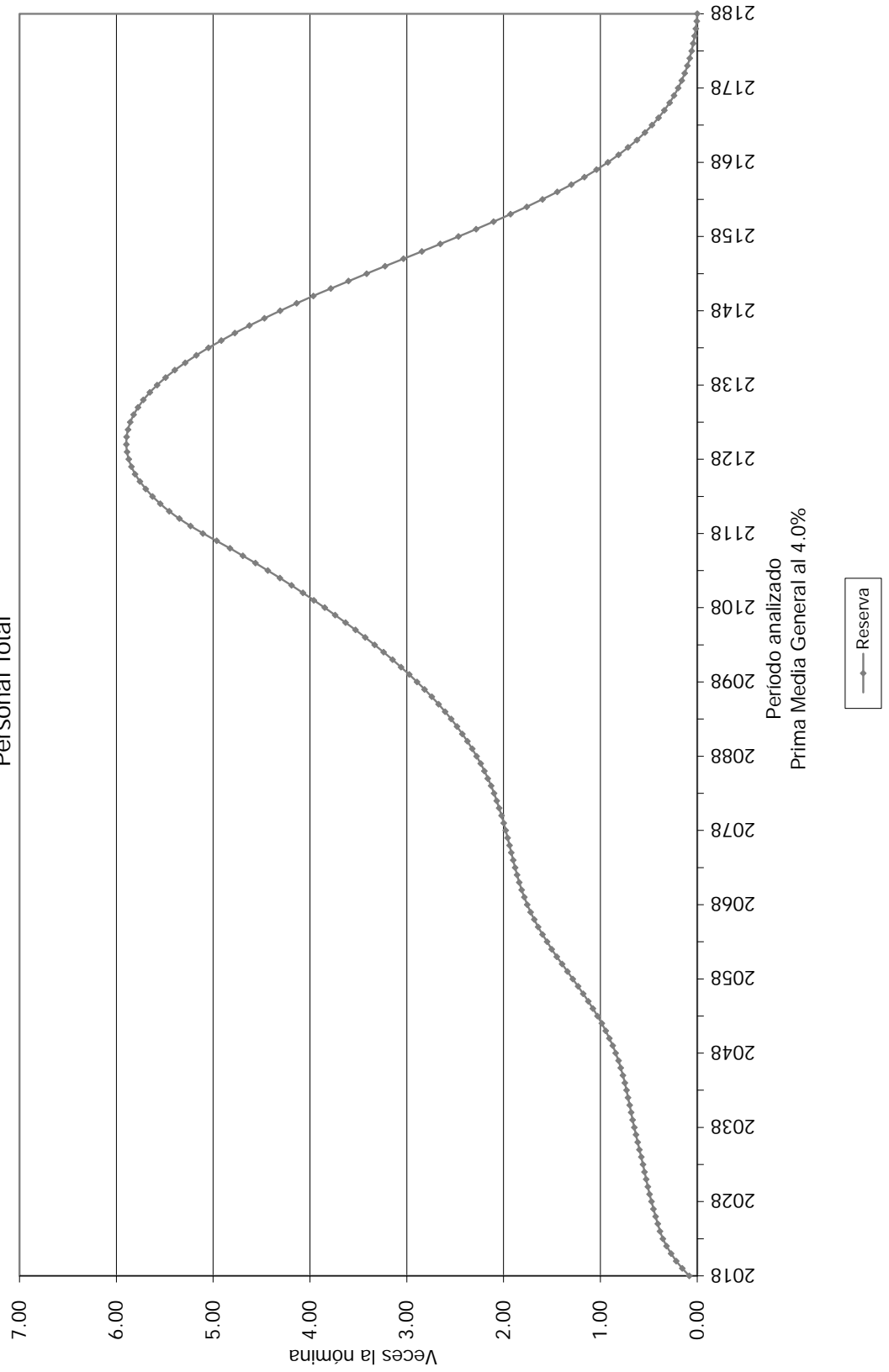


VALLAJACIONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuariatl

Gráfica 2b

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total





vii) PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ

El método de Primas Óptimas de Liquidez, utiliza prácticamente toda la información utilizada en el estudio actuarial. Sin embargo, solo se muestra un resumen de los resultados financiero - actuariales obtenidos mediante este método.

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento futuro de los ingresos y egresos del fondo del sistema de pensiones. Asimismo, muestran el comportamiento de las reservas técnicas futuras que se generarían con algunas de las aportaciones resultantes del método Primas Óptimas de Liquidez:

Personal	Escenario	Aportación	Año de Descapitalización	Periodo	Gráficas
Total	3.00%	Especificada	2018	2018-2118	3a, 3b
		45.65%		2018-2118	4a, 4b
		38.00%		2018	5a, 5b
		Δ1.50%		2019-2023	
46.05%		2024-2118			
Total	4.00%	Especificada	2018	2018-2118	6a, 6b
		45.16%		2018-2118	7a, 7b
		38.00%		2018	8a, 8b
		Δ1.50%		2019-2023	
45.68%		2024-2118			

Nota: Las primas anteriores son adicionales a las aportaciones de los pensionados.

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina base de cotización del personal activo.

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice a representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice b representa el comportamiento de las reservas.

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el periodo señalado.



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que la Institución tendría por el pago de las pensiones y prestaciones contingentes derivados de sus contratos colectivos de trabajo.
- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de pensiones.
- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de pensiones.

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

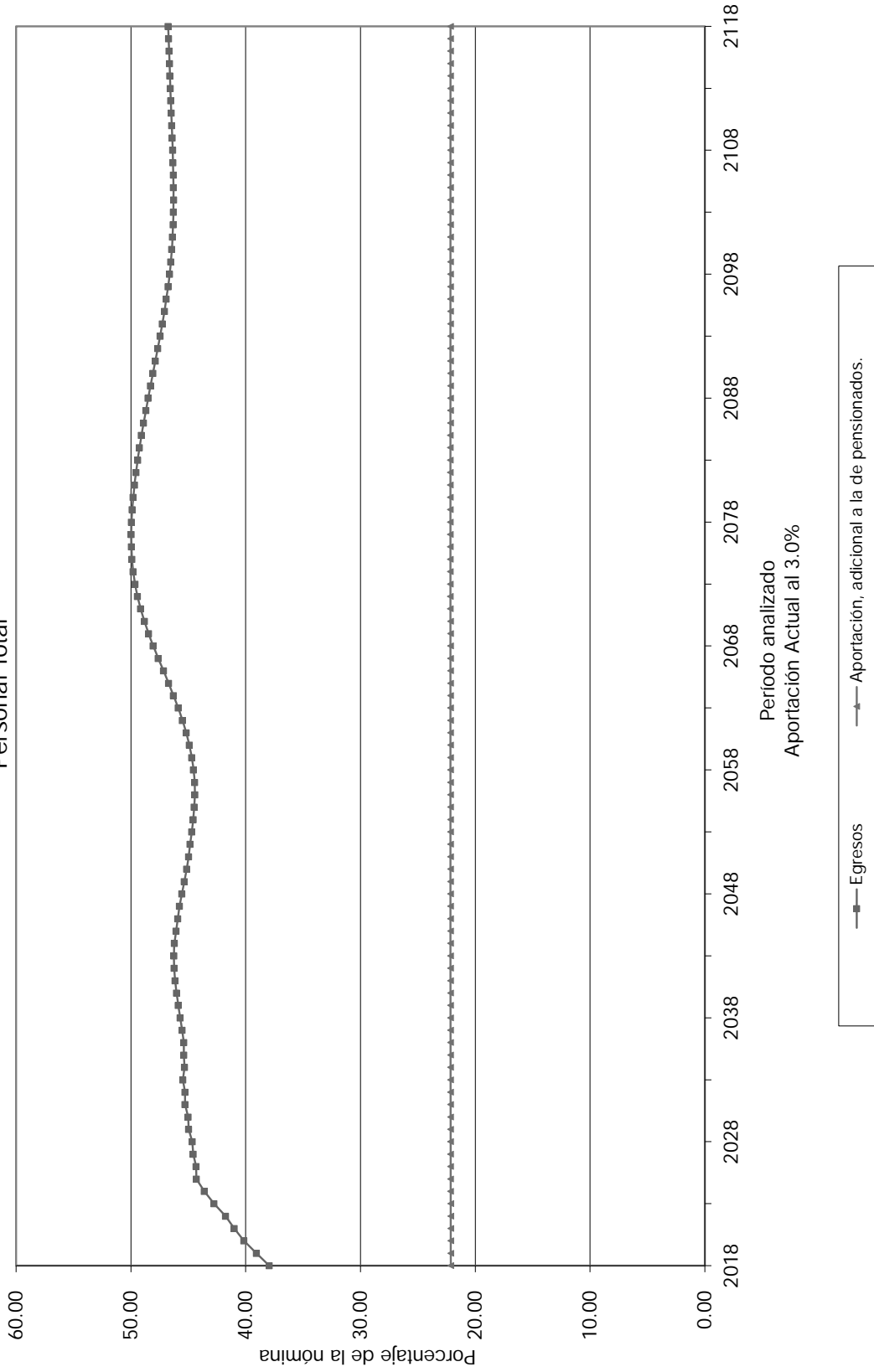


Gráfica 3a

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

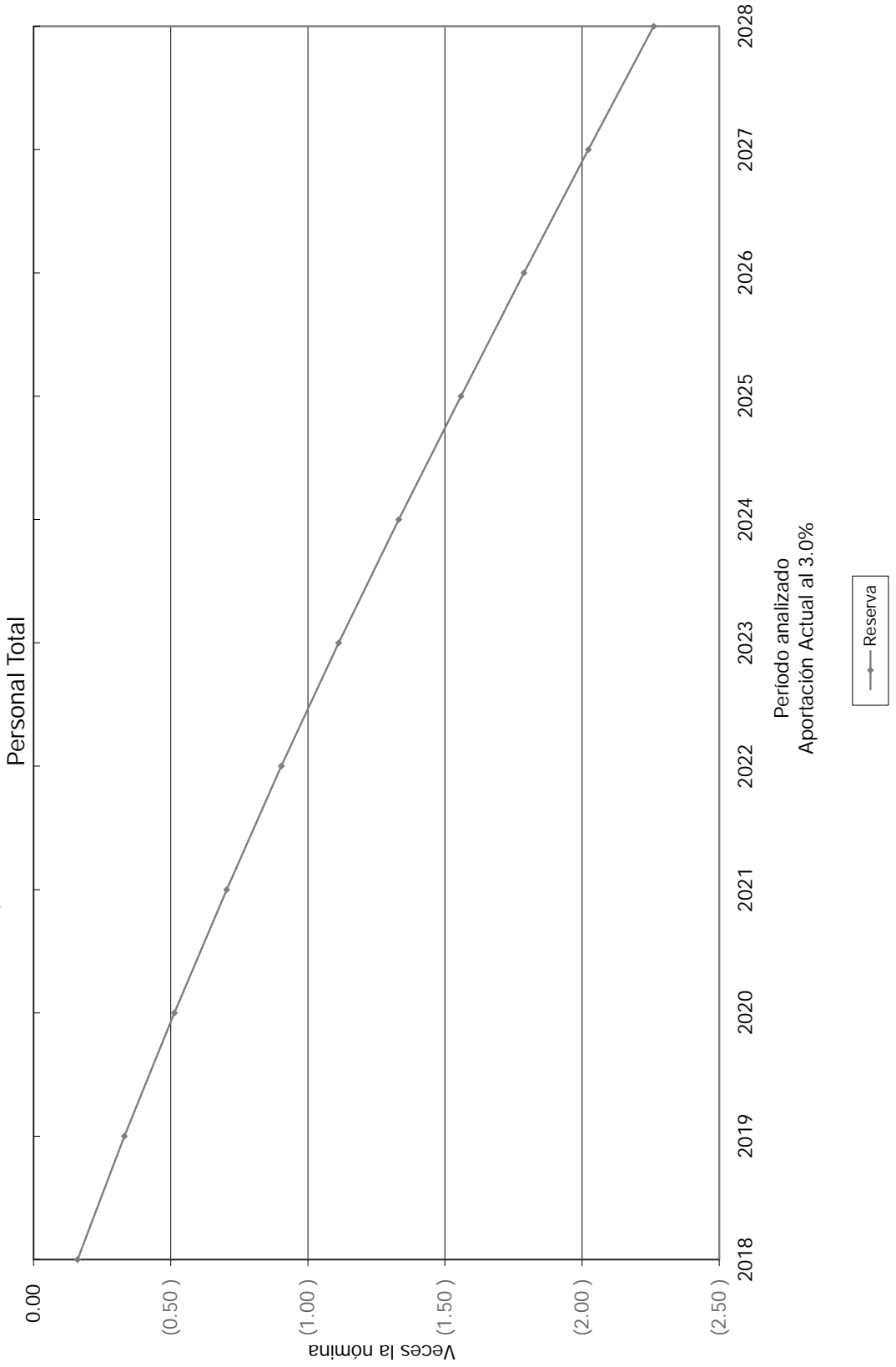
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras

Personal Total



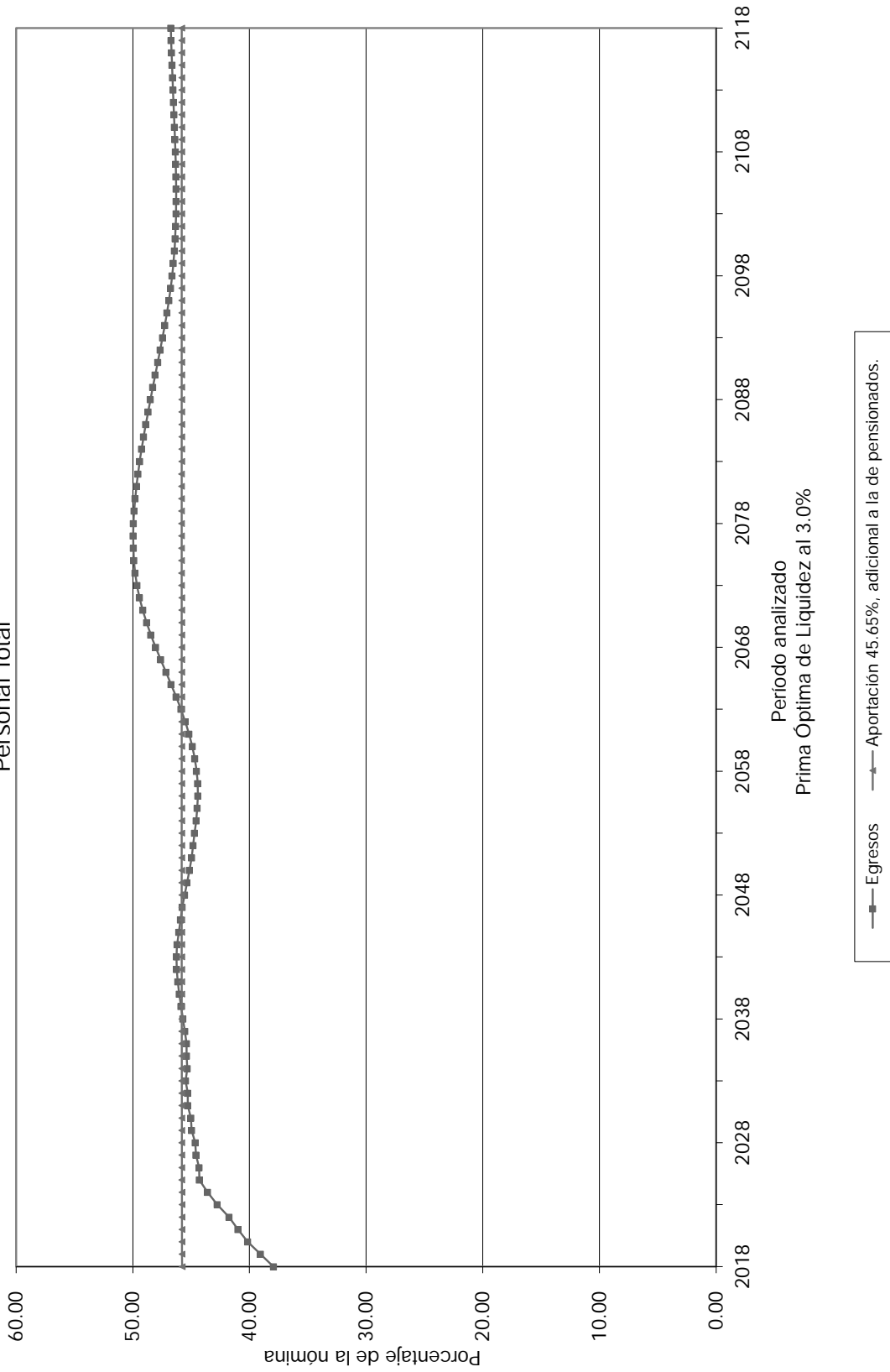


Gráfica 3b
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



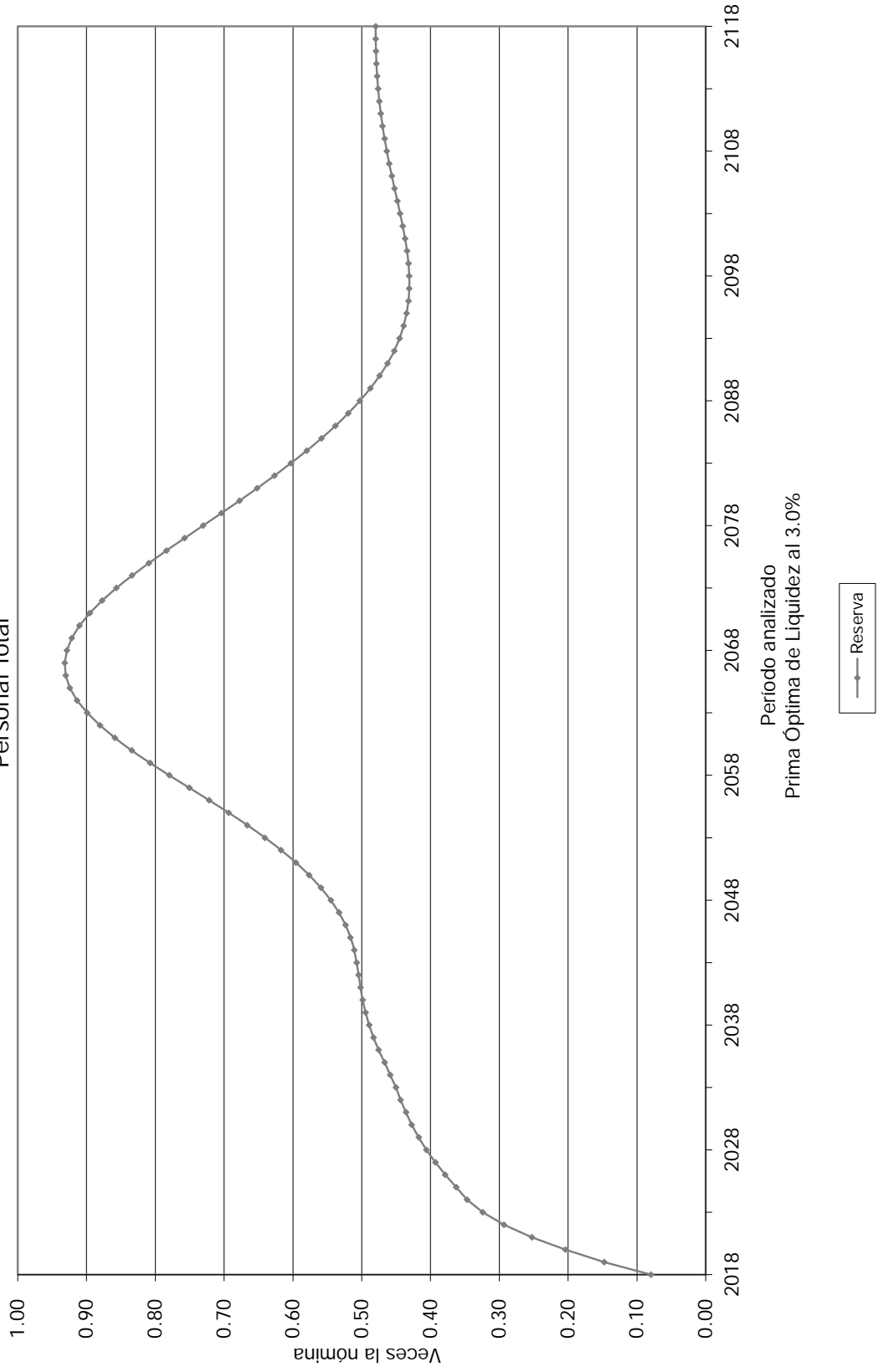


Gráfica 4a
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total





Gráfica 4b
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



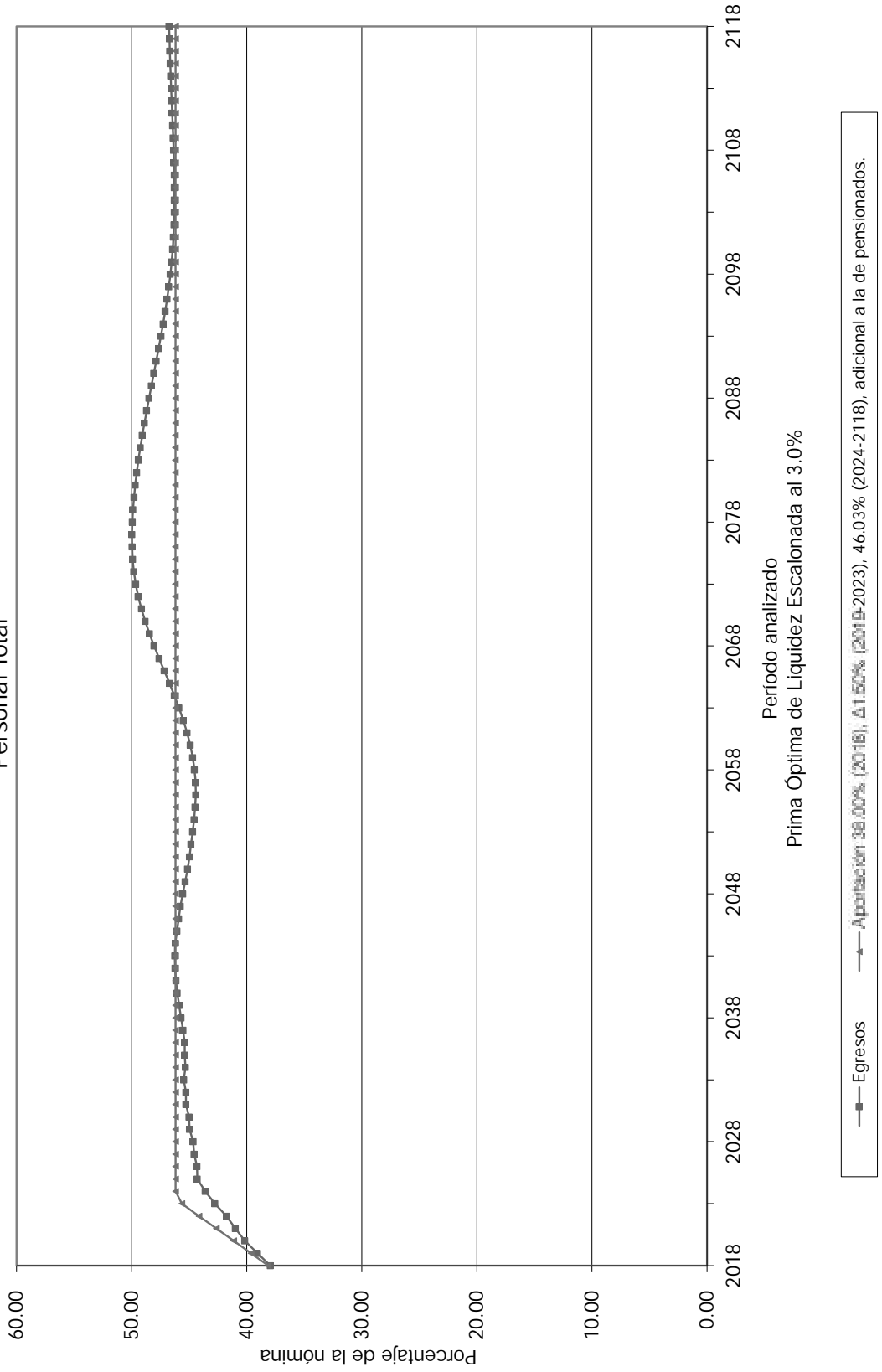


Gráfica 5a

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras

Personal Total



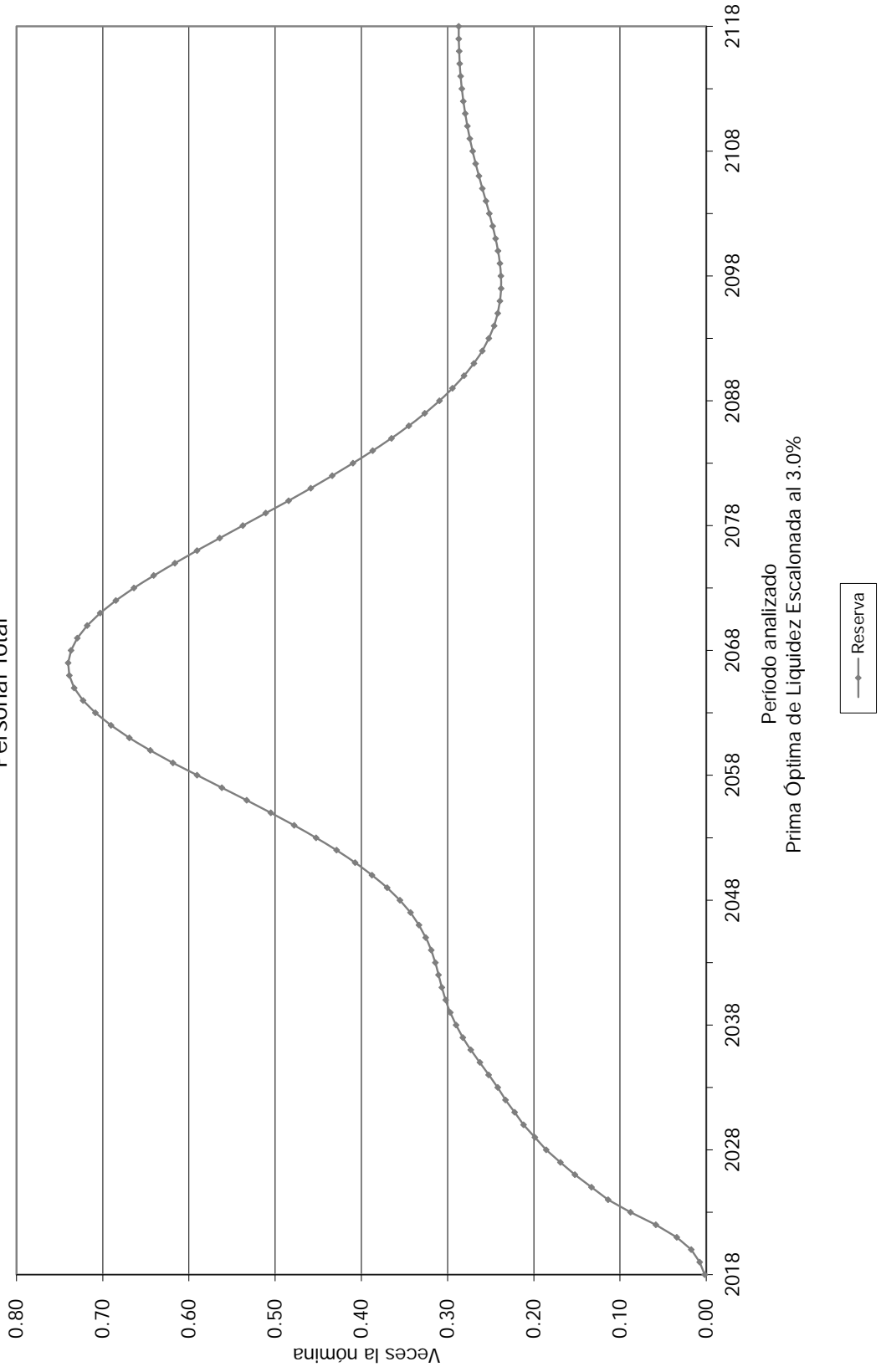


VALLAJONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Gráfica 5b

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento de las reservas futuras del fondo Personal Total



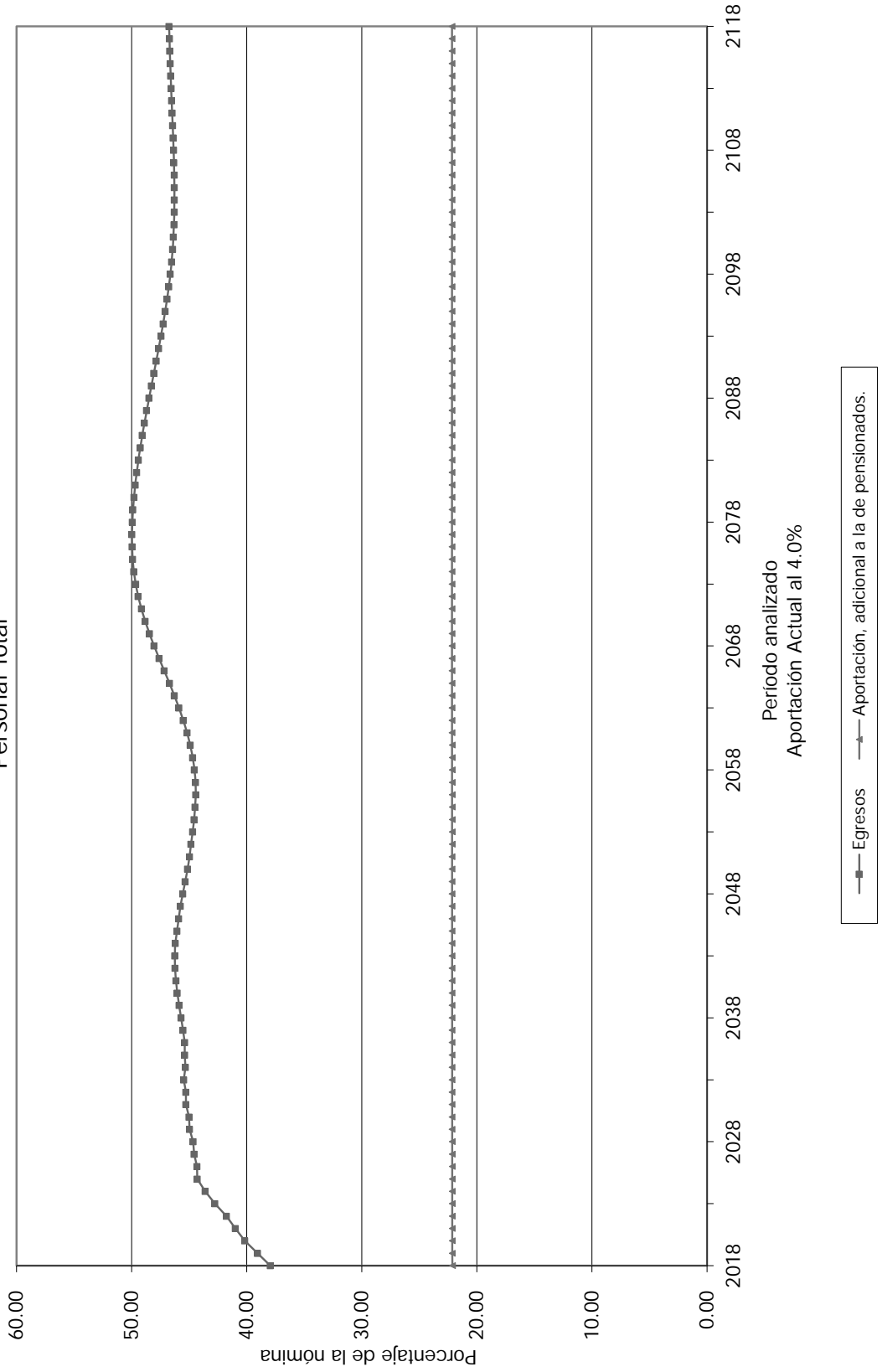


Gráfica 6a

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras

Personal Total

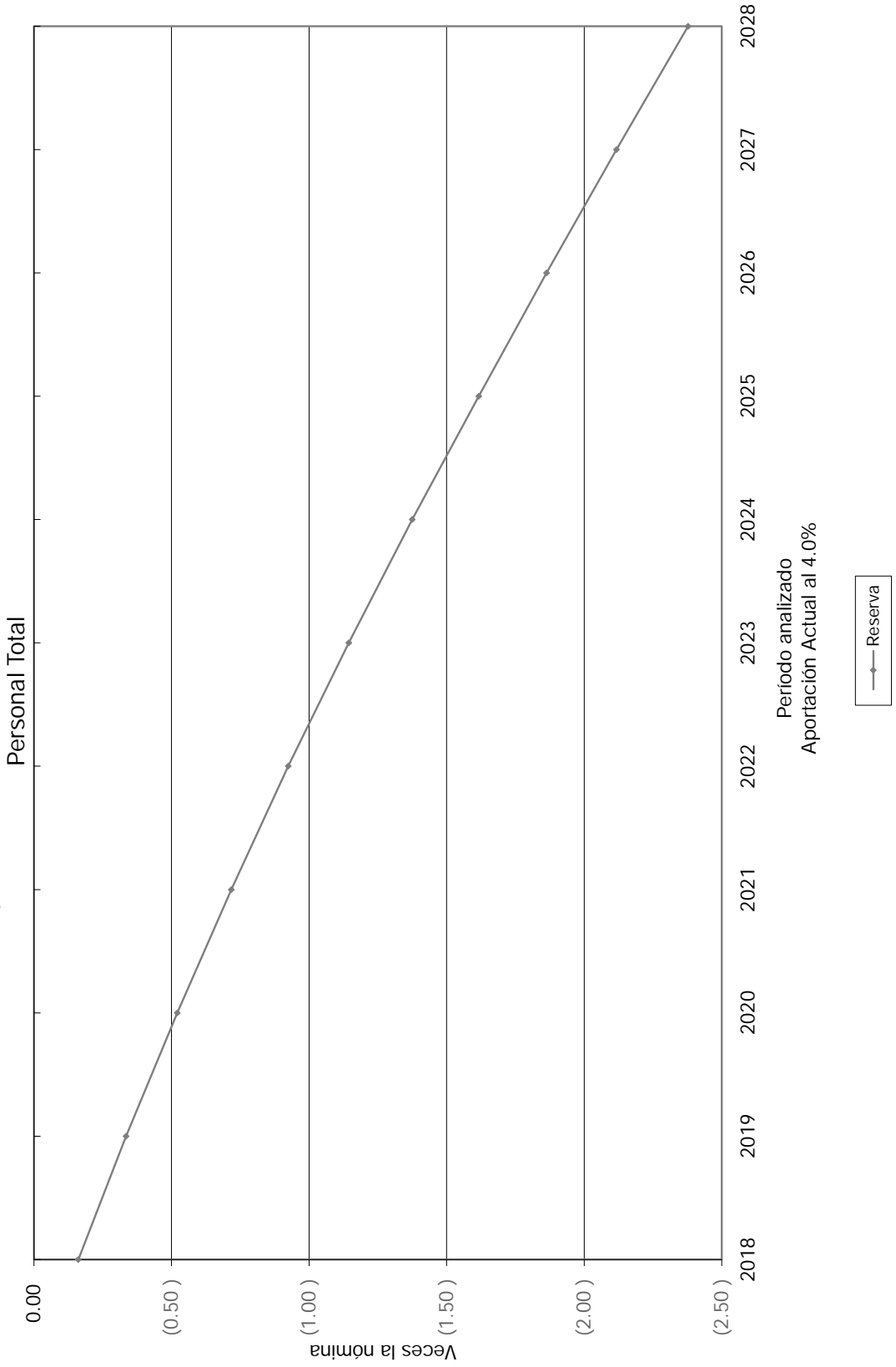


Período analizado
Aportación Actual al 4.0%

—■— Egresos -▲- Aportación, adicional a la de pensionados.



Gráfica 6b
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



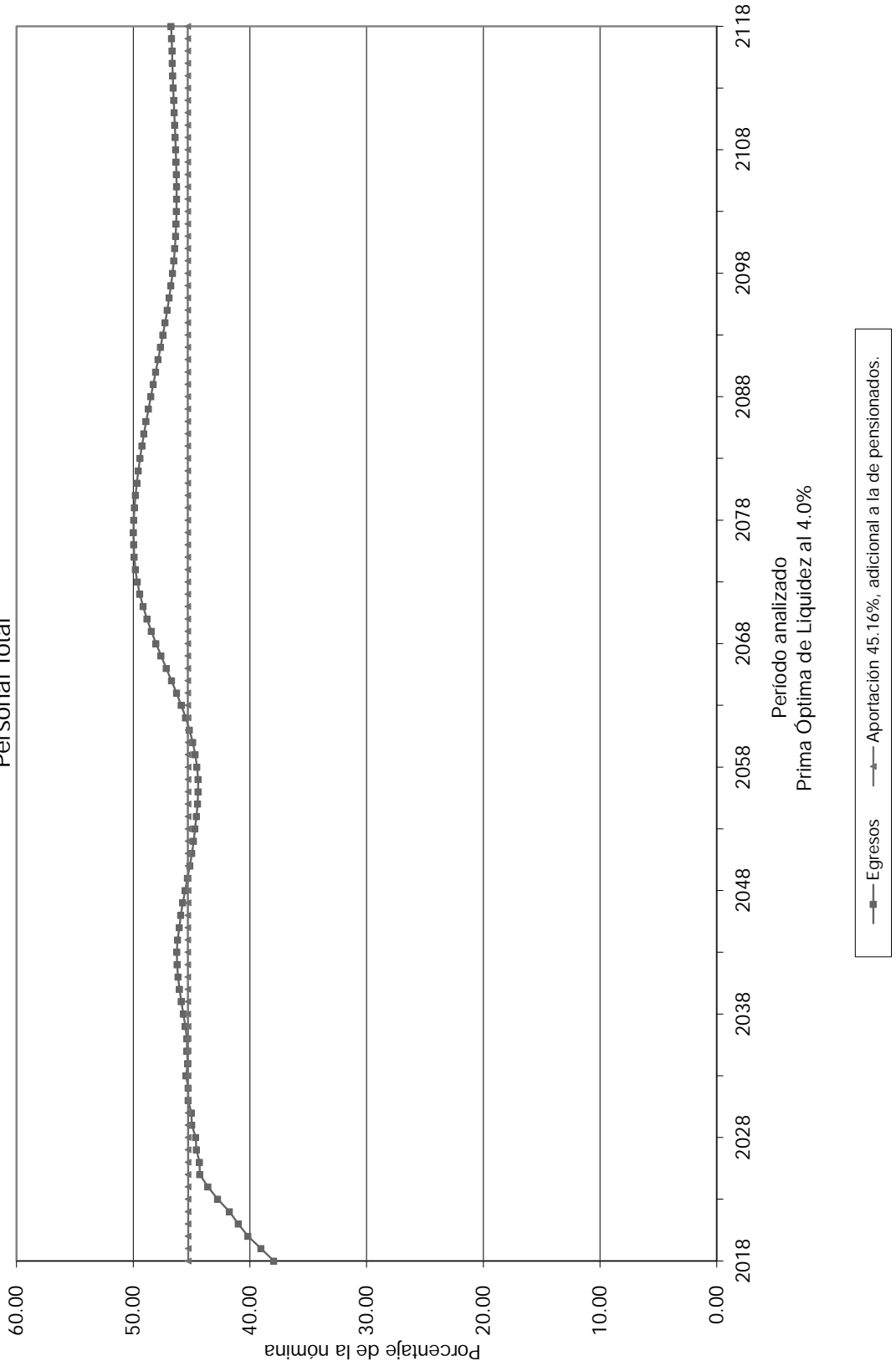


VALLAJONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Gráfica 7a

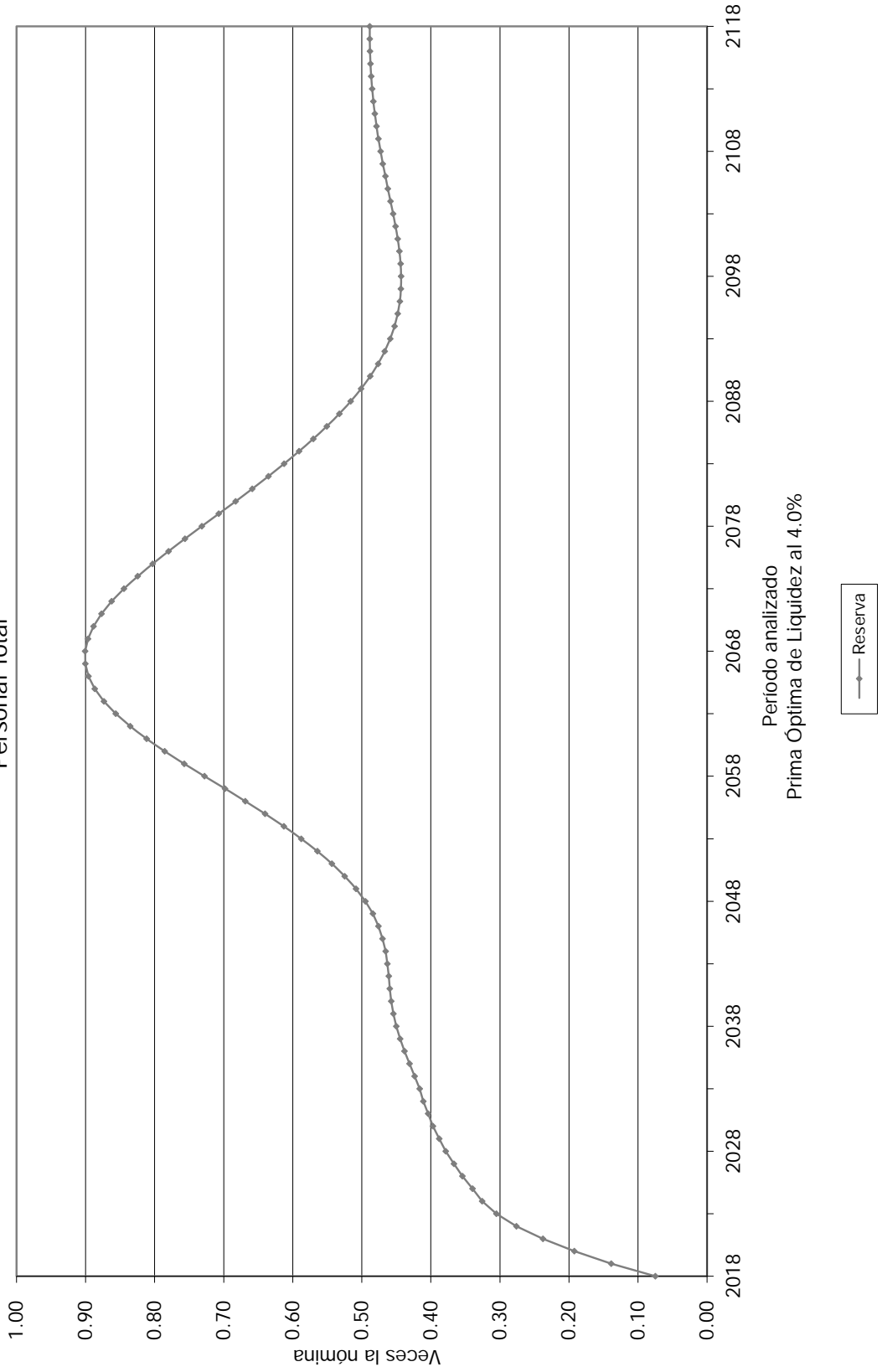
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total





Gráfica 7b
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Periodo analizado
Prima Óptima de Liquez al 4.0%

Reserva

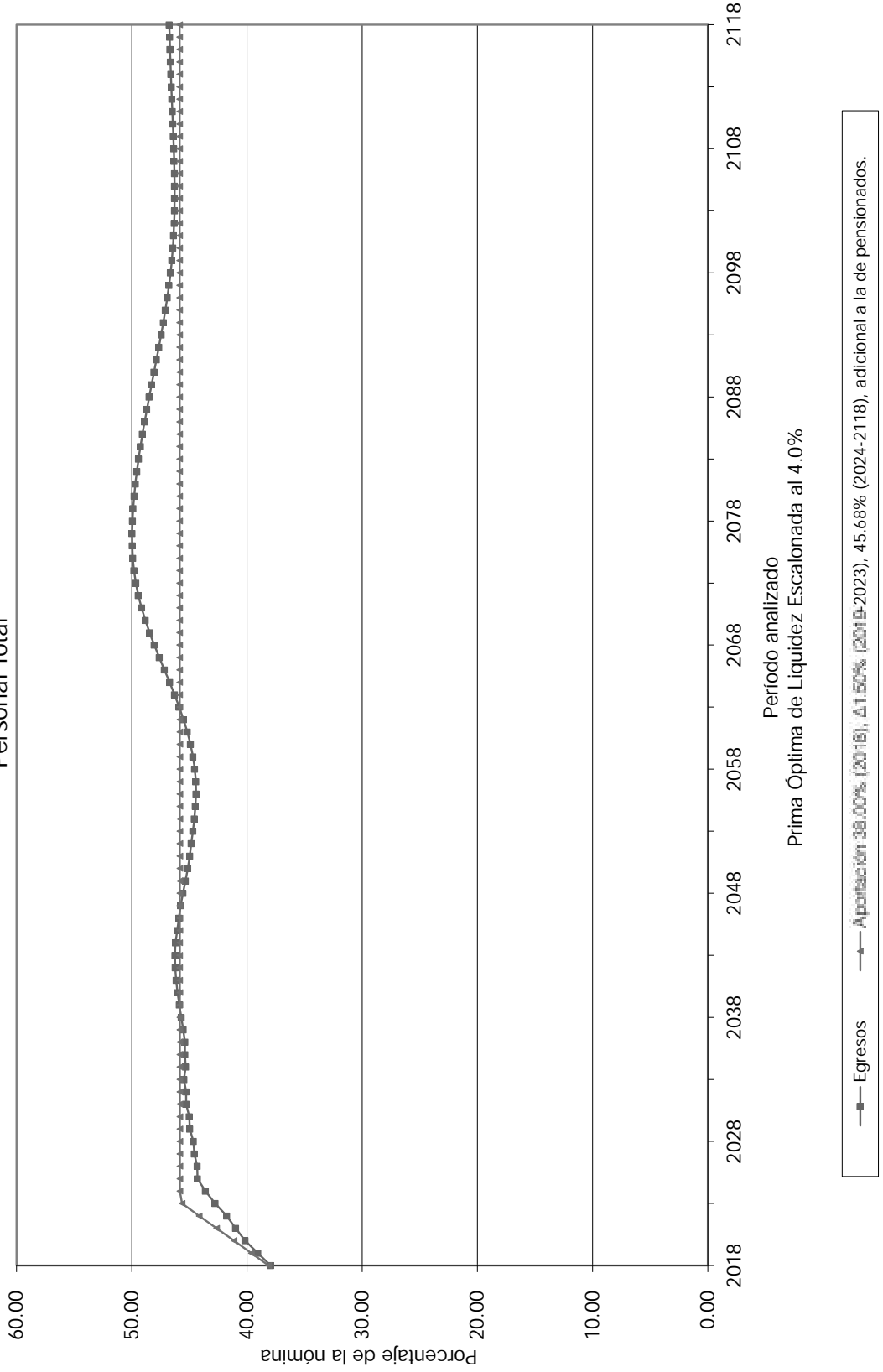


Gráfica 8a

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras

Personal Total



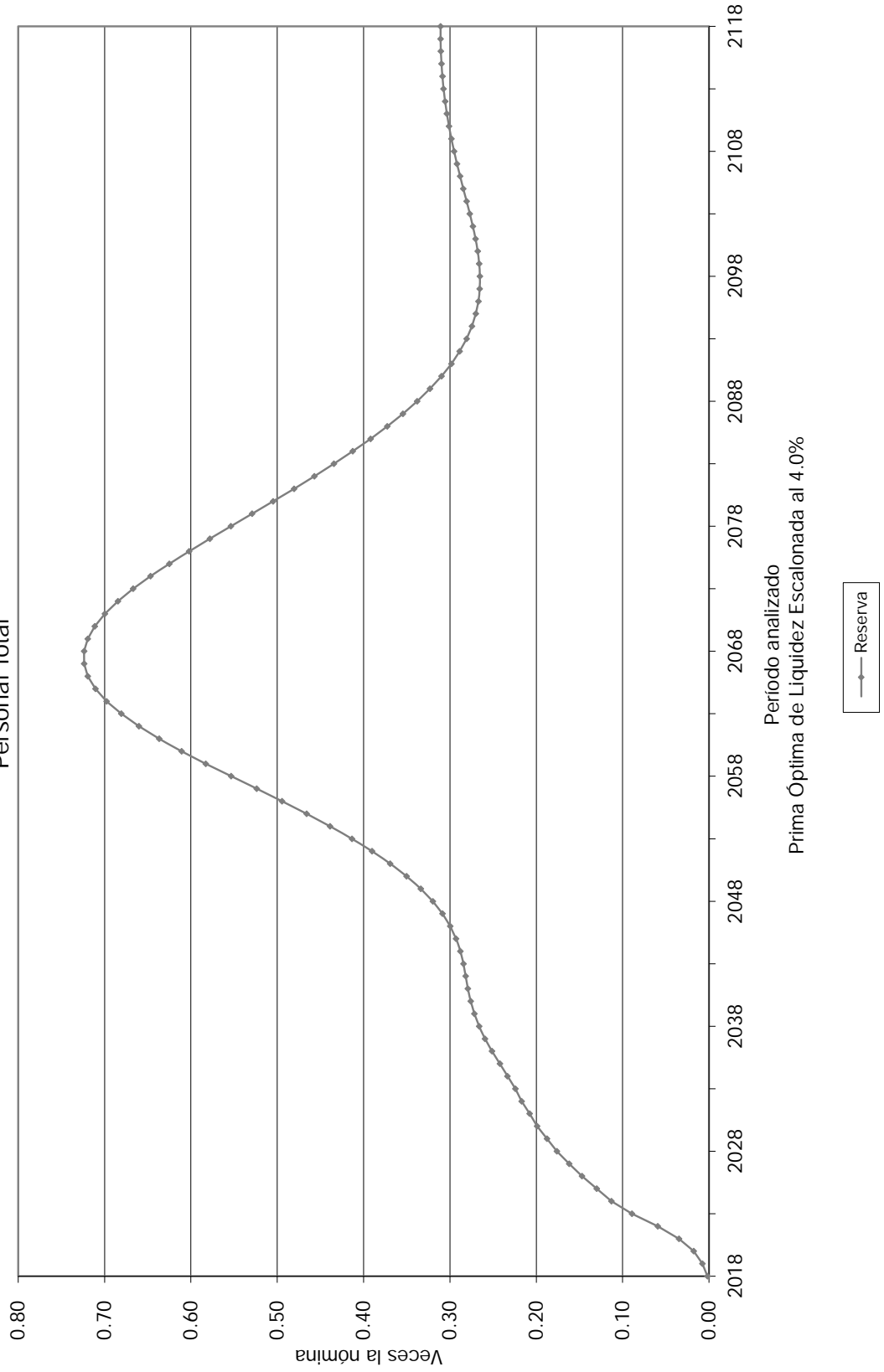


VALLAJONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Gráfica 8b

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento de las reservas futuras del fondo Personal Total





VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

viii) APORTACIONES EXTRAORDINARIAS

A continuación, se muestran las aportaciones extraordinarias esperadas en pesos constantes de 2017 (cuadros) y como porcentaje de la nómina base de cotización del personal activo (gráficas) que requeriría el Instituto para hacer frente a sus compromisos futuros.

Personal	Tasa de Rendimiento	Valor Presente de Aportaciones Extraordinarias (Millones de Pesos)	Cuadros	Gráficas
Total	3.00 %	\$103,170.09	3a	9a
	4.00 %	\$68,411.04	4a	10a

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina de cotización del personal activo.



Cuadro 3a
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%

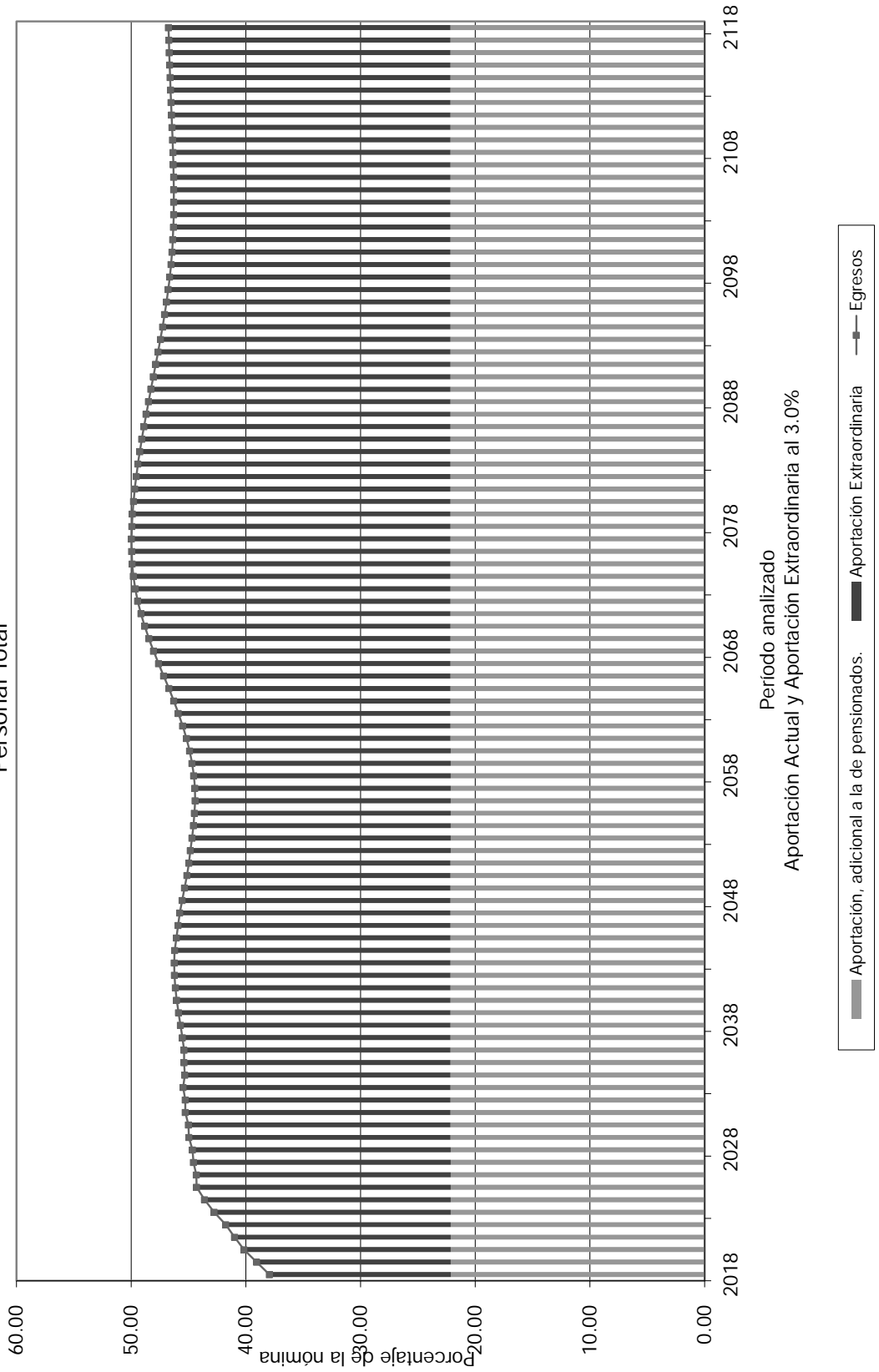
Millones de Pesos

Año	Egresos	Cuentas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Pensionados	Patrón	Extraordinarias	
2018	2,542.14	770.39	8.45	703.39	1,059.91	0.00
2019	2,707.25	797.23	9.01	727.90	1,173.11	0.00
2020	2,874.75	823.15	9.60	751.56	1,290.44	0.00
2021	3,026.63	849.29	10.12	775.42	1,391.80	0.00
2022	3,176.76	874.96	10.64	798.86	1,492.29	0.00
2023	3,349.68	900.73	11.25	822.39	1,615.31	0.00
2024	3,513.54	926.81	11.82	846.20	1,728.70	0.00
2025	3,670.71	952.99	12.37	870.11	1,835.24	0.00
2030	4,226.07	1,079.68	14.23	985.78	2,146.37	0.00
2035	4,759.11	1,205.79	16.03	1,100.92	2,436.38	0.00
2040	5,294.87	1,323.00	17.85	1,207.94	2,746.08	0.00
2045	5,713.62	1,426.79	19.23	1,302.70	2,964.89	0.00
2050	5,953.70	1,516.89	19.94	1,384.97	3,031.90	0.00
2055	6,161.02	1,592.95	20.56	1,454.41	3,093.11	0.00
2060	6,487.72	1,661.56	21.69	1,517.06	3,287.40	0.00
2065	7,026.30	1,729.93	23.69	1,579.48	3,693.20	0.00
2070	7,667.38	1,806.24	26.09	1,649.15	4,185.90	0.00
2075	8,205.36	1,890.73	28.04	1,726.30	4,560.29	0.00
2080	8,592.92	1,984.46	29.35	1,811.87	4,767.25	0.00
2085	8,900.25	2,085.56	30.31	1,904.17	4,880.21	0.00
2090	9,168.30	2,193.06	31.09	2,002.33	4,941.81	0.00
2095	9,444.87	2,307.21	31.90	2,106.55	4,999.21	0.00
2100	9,800.46	2,427.18	33.02	2,216.09	5,124.18	0.00
2105	10,270.19	2,551.98	34.58	2,330.03	5,353.60	0.00
2110	10,828.55	2,681.80	36.49	2,448.56	5,661.70	0.00
2111	10,946.20	2,708.48	36.89	2,472.93	5,727.90	0.00
2112	11,064.91	2,735.43	37.30	2,497.53	5,794.66	0.00
2113	11,184.89	2,762.65	37.71	2,522.38	5,862.15	0.00
2114	11,305.80	2,790.14	38.12	2,547.48	5,930.05	0.00
2115	11,427.90	2,817.92	38.54	2,572.85	5,998.59	0.00
2116	11,550.85	2,845.98	38.96	2,598.46	6,067.46	0.00
2117	11,674.90	2,874.32	39.38	2,624.34	6,136.85	0.00
2118	11,799.74	2,902.95	39.81	2,650.48	6,206.51	0.00



VALLAJONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Gráfica 9a
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total





Cuadro 4a
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

Tasa de Rendimiento del 4.00%
Millones de Pesos

Año	Egresos	Cuotas		Pensionados	Aportaciones		Saldos
		Activos	Pasivos		Patron	Extraordinarias	
2018	2,542.14	770.39	8.45	8.45	703.39	1,059.91	0.00
2019	2,707.25	797.23	9.01	9.01	727.90	1,173.11	0.00
2020	2,874.75	823.15	9.60	9.60	751.56	1,290.44	0.00
2021	3,026.63	849.29	10.12	10.12	775.42	1,391.80	0.00
2022	3,176.76	874.96	10.64	10.64	798.86	1,492.29	0.00
2023	3,349.68	900.73	11.25	11.25	822.39	1,615.31	0.00
2024	3,513.54	926.81	11.82	11.82	846.20	1,728.70	0.00
2025	3,670.71	952.99	12.37	12.37	870.11	1,835.24	0.00
2030	4,226.07	1,079.68	14.23	14.23	985.78	2,146.37	0.00
2035	4,759.11	1,205.79	16.03	16.03	1,100.92	2,436.38	0.00
2040	5,294.87	1,323.00	17.85	17.85	1,207.94	2,746.08	0.00
2045	5,713.62	1,426.79	19.23	19.23	1,302.70	2,964.89	0.00
2050	5,953.70	1,516.89	19.94	19.94	1,384.97	3,031.90	0.00
2055	6,161.02	1,592.95	20.56	20.56	1,454.41	3,093.11	0.00
2060	6,487.72	1,661.56	21.69	21.69	1,517.06	3,287.40	0.00
2065	7,026.30	1,729.93	23.69	23.69	1,579.48	3,693.20	0.00
2070	7,667.38	1,806.24	26.09	26.09	1,649.15	4,185.90	0.00
2075	8,205.36	1,890.73	28.04	28.04	1,726.30	4,560.29	0.00
2080	8,592.92	1,984.46	29.35	29.35	1,811.87	4,767.25	0.00
2085	8,900.25	2,085.56	30.31	30.31	1,904.17	4,880.21	0.00
2090	9,168.30	2,193.06	31.09	31.09	2,002.33	4,941.81	0.00
2095	9,444.87	2,307.21	31.90	31.90	2,106.55	4,999.21	0.00
2100	9,800.46	2,427.18	33.02	33.02	2,216.09	5,124.18	0.00
2105	10,270.19	2,551.98	34.58	34.58	2,330.03	5,353.60	0.00
2110	10,828.55	2,681.80	36.49	36.49	2,448.56	5,661.70	0.00
2111	10,946.20	2,708.48	36.89	36.89	2,472.93	5,727.90	0.00
2112	11,064.91	2,735.43	37.30	37.30	2,497.53	5,794.66	0.00
2113	11,184.89	2,762.65	37.71	37.71	2,522.38	5,862.15	0.00
2114	11,305.80	2,790.14	38.12	38.12	2,547.48	5,930.05	0.00
2115	11,427.90	2,817.92	38.54	38.54	2,572.85	5,998.59	0.00
2116	11,550.85	2,845.98	38.96	38.96	2,598.46	6,067.46	0.00
2117	11,674.90	2,874.32	39.38	39.38	2,624.34	6,136.85	0.00
2118	11,799.74	2,902.95	39.81	39.81	2,650.48	6,206.51	0.00

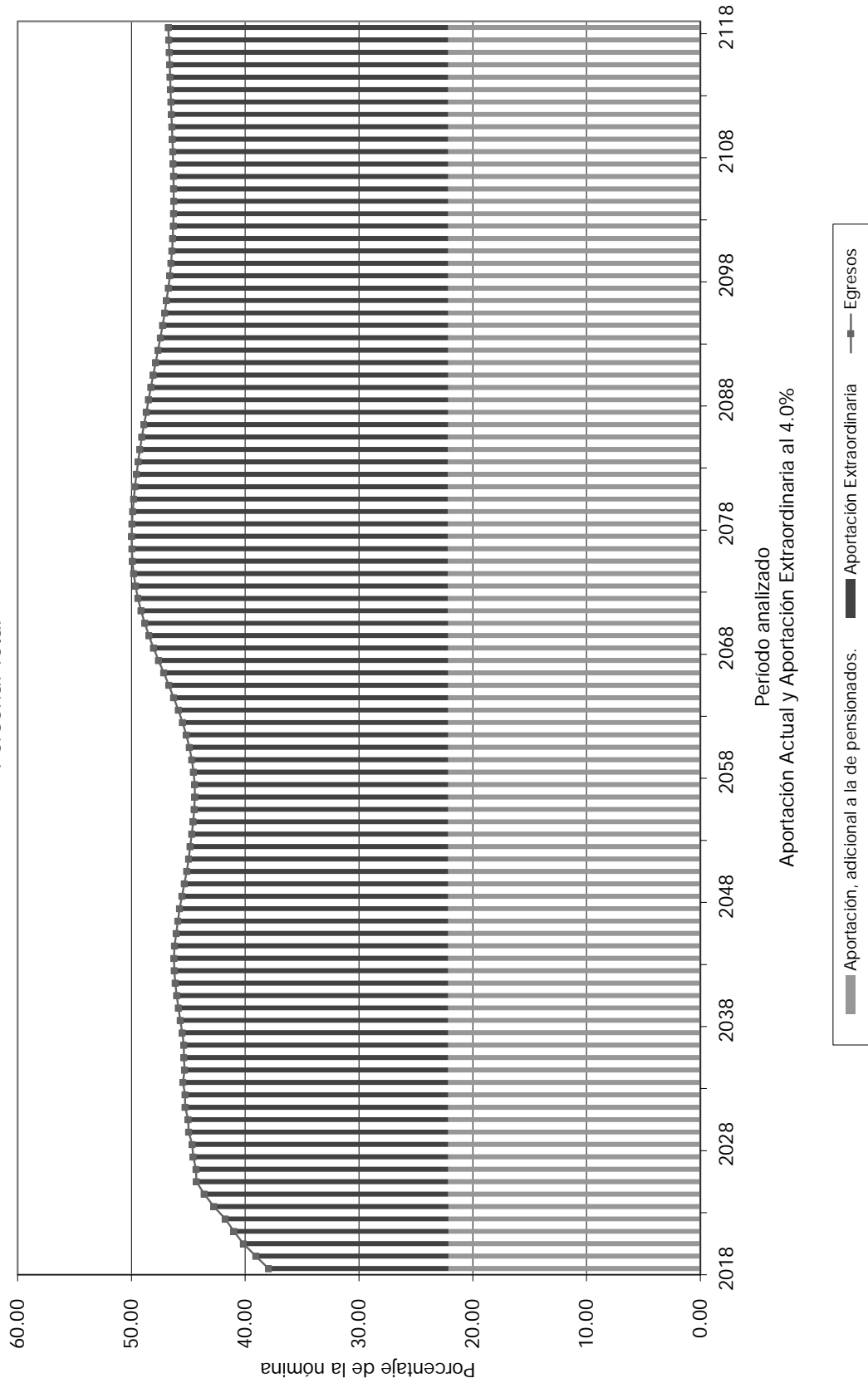


VALLAJONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Gráfica 10a

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total





VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

A continuación, se muestra un comparativo de los costos para el patrón considerando y sin considerar la Solidaridad Intergeneracional en pesos constantes de 2017 (cuadros) y como porcentaje de la nómina de cotización del personal activo (gráficas), para determinar el aumento del costo de transición por la cancelación de la solidaridad intergeneracional (2018 – 2050):

Personal	Tasa de Rendimiento	Valor Presente de las diferencias (2018-2050) del Costo de transición por cancelación de Solidaridad Intergeneracional (Millones de Pesos)	Cuadros	Gráficas
Total	3.00%		5a	11a, 11b
		\$ 4,630.87	6a	13a

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina de cotización del personal activo.



Cuadro 5a

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%

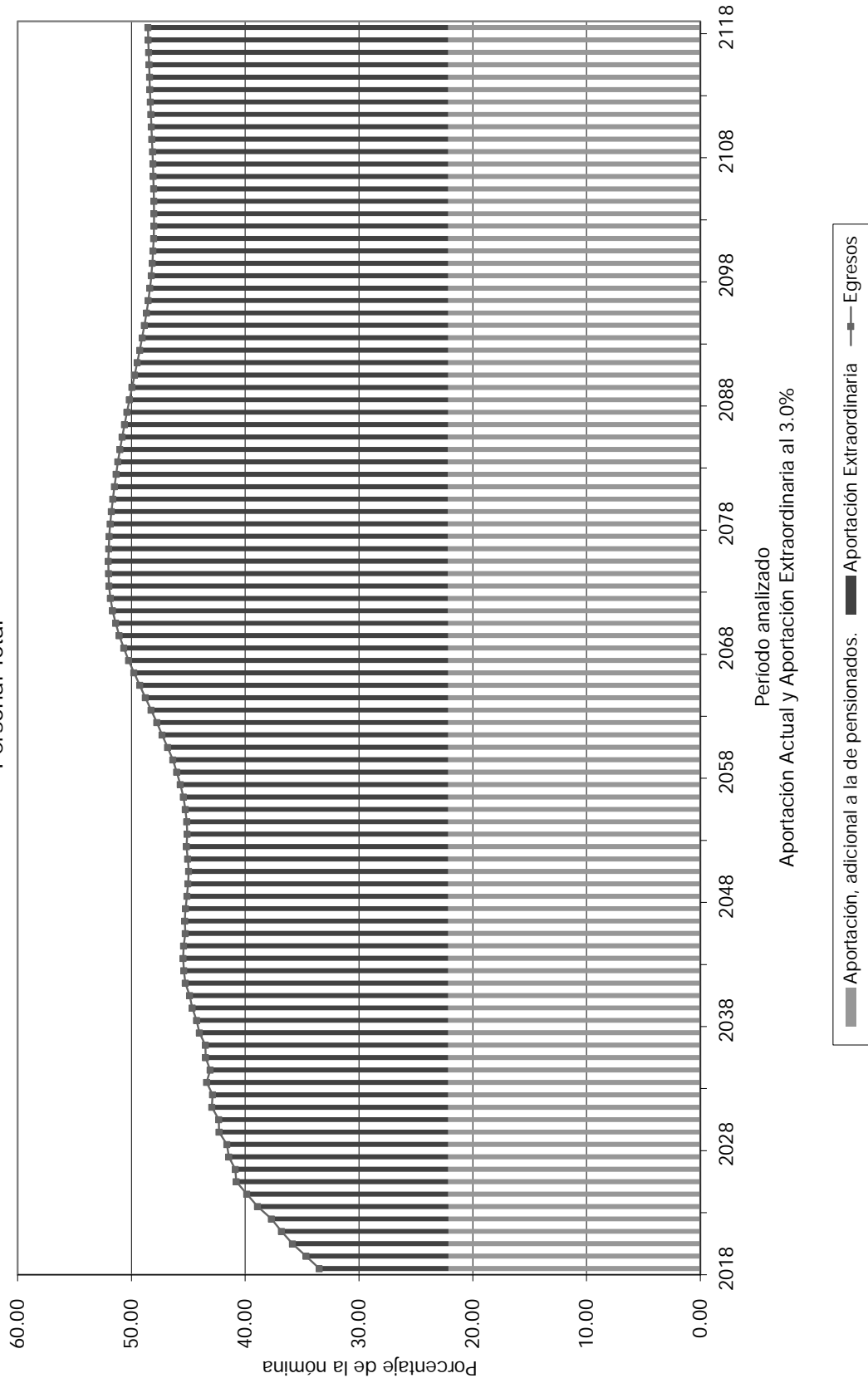
Millones de Pesos

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Pensionados	Patrón	Extraordinarias	
2018	2,242.96	770.39	8.45	703.39	760.74	0.00
2019	2,401.69	797.23	9.01	727.90	867.55	0.00
2020	2,566.16	823.15	9.60	751.56	981.85	0.00
2021	2,717.78	849.29	10.12	775.42	1,082.95	0.00
2022	2,867.81	874.96	10.64	798.86	1,183.34	0.00
2023	3,048.47	900.73	11.25	822.39	1,314.10	0.00
2024	3,212.59	926.81	11.82	846.20	1,427.75	0.00
2025	3,379.50	952.99	12.37	870.11	1,544.04	0.00
2030	3,972.13	1,079.68	14.23	985.78	1,892.43	0.00
2035	4,557.46	1,205.79	16.03	1,100.92	2,234.72	0.00
2040	5,163.97	1,323.00	17.85	1,207.94	2,615.18	0.00
2045	5,614.46	1,426.79	19.23	1,302.70	2,865.74	0.00
2050	5,930.07	1,516.89	19.94	1,384.97	3,008.27	0.00
2055	6,268.20	1,592.95	20.56	1,454.41	3,200.28	0.00
2060	6,764.49	1,661.56	21.69	1,517.06	3,564.18	0.00
2065	7,409.47	1,729.93	23.69	1,579.48	4,076.37	0.00
2070	8,068.75	1,806.24	26.09	1,649.15	4,587.27	0.00
2075	8,554.25	1,890.73	28.04	1,726.30	4,909.18	0.00
2080	8,908.80	1,984.46	29.35	1,811.87	5,083.12	0.00
2085	9,215.46	2,085.56	30.31	1,904.17	5,195.43	0.00
2090	9,480.43	2,193.06	31.09	2,002.33	5,253.94	0.00
2095	9,764.14	2,307.21	31.90	2,106.55	5,318.49	0.00
2100	10,149.83	2,427.18	33.02	2,216.09	5,473.55	0.00
2105	10,660.22	2,551.98	34.58	2,330.03	5,743.63	0.00
2110	11,249.21	2,681.80	36.49	2,448.56	6,082.37	0.00
2111	11,371.64	2,708.48	36.89	2,472.93	6,153.34	0.00
2112	11,494.17	2,735.43	37.30	2,497.53	6,223.92	0.00
2113	11,618.57	2,762.65	37.71	2,522.38	6,295.83	0.00
2114	11,743.44	2,790.14	38.12	2,547.48	6,367.69	0.00
2115	11,870.10	2,817.92	38.54	2,572.85	6,440.79	0.00
2116	11,996.96	2,845.98	38.96	2,598.46	6,513.56	0.00
2117	12,125.79	2,874.32	39.38	2,624.34	6,587.75	0.00
2118	12,254.71	2,902.95	39.81	2,650.48	6,661.47	0.00



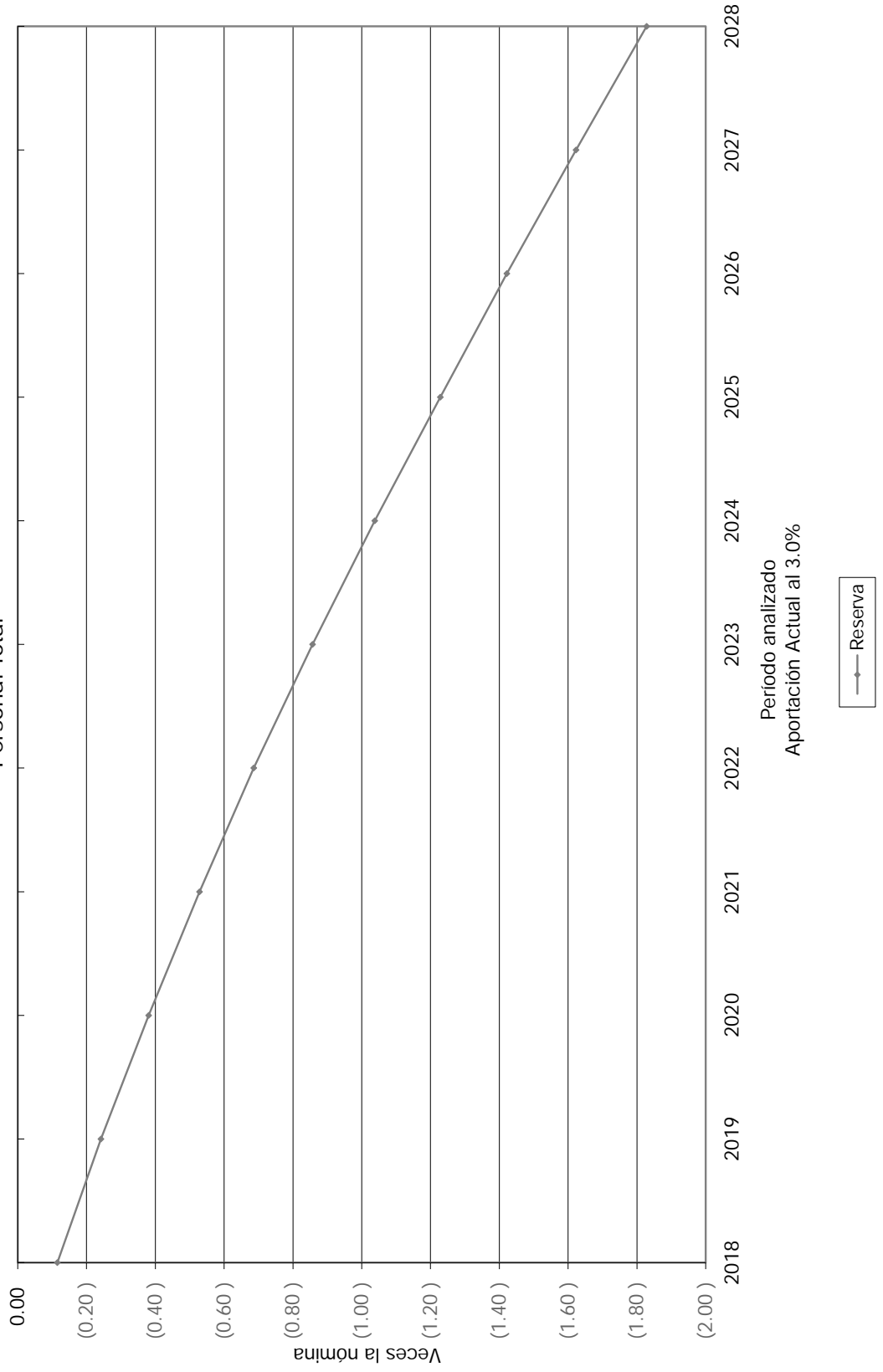
VALLAJONES ACTUARIALES DEL NORTE
consultoría actuarial

Gráfica 11a
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total





Gráfica 11b
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total





VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco Comparativo de los costos a cargo del Patrón

Personal Total

Costo de transición por cancelación de solidaridad Intergeneracional a valor presente
\$ 4,630,871,701.07

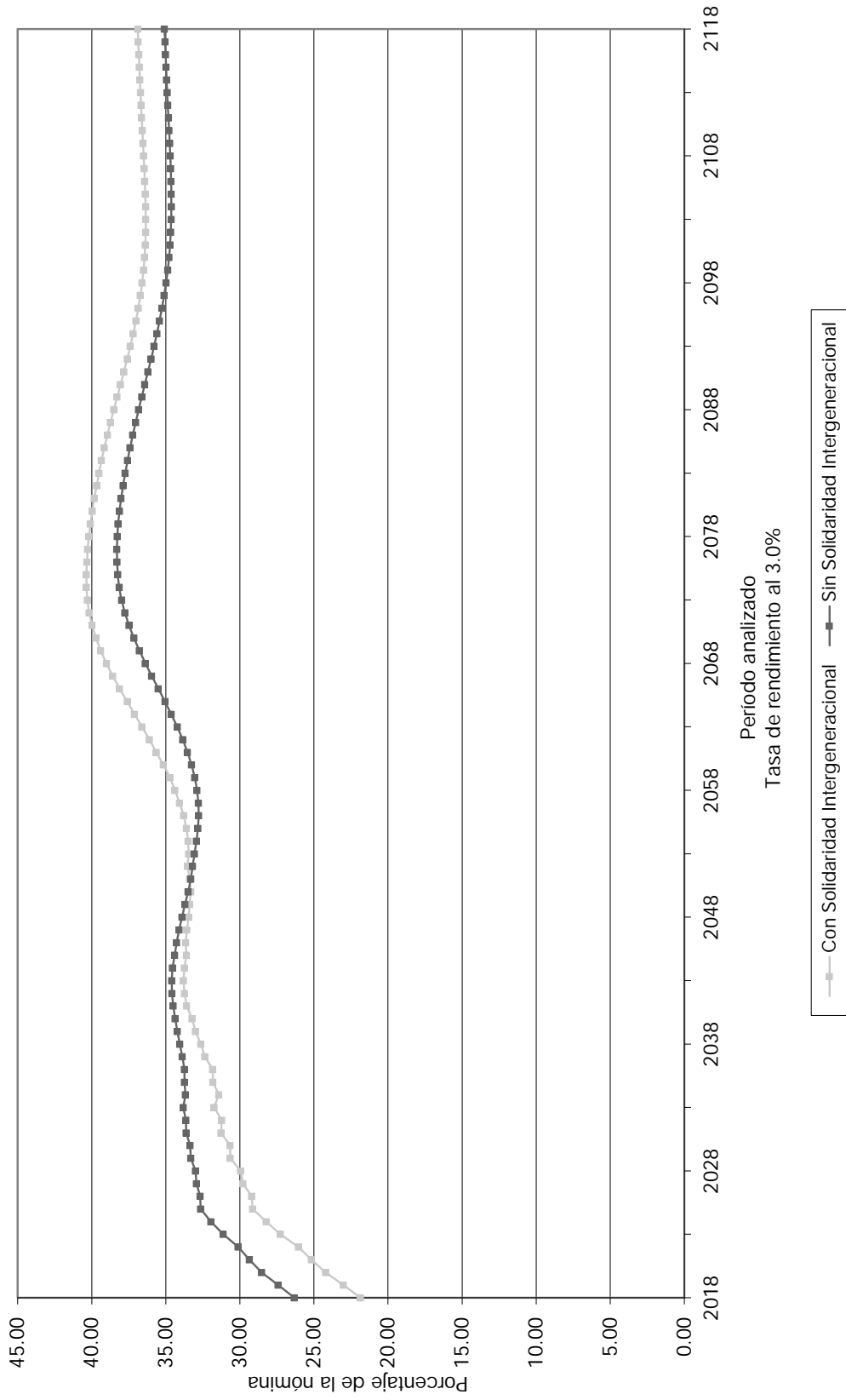
Tasa de Rendimiento del 3.00%

Millones de Pesos de 2017

Año	Con Solidaridad Intergeneracional	Sin Solidaridad Intergeneracional	Diferencias	Costo de Transición
2018	1,464.13	1,763.30	(299.18)	299.18
2019	1,595.45	1,901.00	(305.56)	305.56
2020	1,733.41	2,042.00	(308.59)	308.59
2021	1,858.38	2,167.23	(308.85)	308.85
2022	1,982.20	2,291.16	(308.95)	308.95
2023	2,136.49	2,437.70	(301.21)	301.21
2024	2,273.95	2,574.90	(300.95)	300.95
2025	2,414.14	2,705.35	(291.21)	291.21
2030	2,878.22	3,132.15	(253.94)	253.94
2035	3,335.64	3,537.30	(201.65)	201.65
2040	3,823.12	3,954.02	(130.91)	130.91
2045	4,168.44	4,267.60	(99.16)	99.16
2050	4,393.24	4,416.86	(23.63)	23.63
2055	4,654.69	4,547.52	107.17	0.00
2060	5,081.24	4,804.46	276.78	0.00
2065	5,655.85	5,272.68	383.17	0.00
2070	6,236.42	5,835.05	401.37	0.00
2075	6,635.48	6,286.58	348.89	0.00
2080	6,894.99	6,579.11	315.88	0.00
2085	7,099.60	6,784.38	315.22	0.00
2090	7,256.27	6,944.14	312.13	0.00
2095	7,425.04	7,105.76	319.28	0.00
2100	7,689.63	7,340.27	349.36	0.00
2101	7,756.64	7,399.97	356.67	0.00
2102	7,830.02	7,464.44	365.58	0.00
2103	7,907.05	7,533.40	373.65	0.00
2104	7,988.56	7,606.54	382.02	0.00
2105	8,073.66	7,683.63	390.03	0.00
2110	8,530.93	8,110.27	420.66	0.00
2111	8,626.27	8,200.83	425.44	0.00
2112	8,721.45	8,292.19	429.26	0.00
2113	8,818.21	8,384.53	433.68	0.00
2114	8,915.18	8,477.53	437.65	0.00
2115	9,013.64	8,571.44	442.20	0.00
2116	9,112.02	8,665.92	446.10	0.00
2117	9,212.09	8,761.19	450.89	0.00
2118	9,311.95	8,856.98	454.97	0.00



Gráfica 12a
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Comparativo del comportamiento de los costos a cargo del Patrón
Personal Total





IX.COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES

La nueva Ley de Pensiones del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, implica ahorros en los flujos de egresos, por lo que disminuyen los déficits actuariales, aunque no libera al Instituto de ser inviable financieramente en el corto plazo.

No obstante lo anterior, conforme al estudio actuarial, de acuerdo con los resultados del escenario del 3.0%, para equilibrar los ingresos y los egresos de dicho sistema, es recomendable llevar a cabo nuevas reformas, o bien, de acuerdo con los resultados de los estudios actuariales, establecer las cotizaciones en el 45.65% de la nómina del personal activo, en lugar de las cuotas y aportaciones que se establecieron en la nueva Ley. Esto último es prácticamente imposible desde el punto de vista financiero.

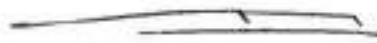
Adicionalmente, es recomendable analizar la posibilidad de establecer la solidaridad intergeneracional mediante los recursos que se asignan a las cuentas individuales, de tal manera que éstos puedan ser utilizados para hacer frente al costo de transición, lo cual podría representar ahorros inmediatos en flujo equivalentes a \$ 305.56 millones durante 2019. A valor presente el ahorro que representaría la solidaridad intergeneracional sería de \$ 4,630.87 millones durante los años 2018-2050.

En caso de que se establezca la solidaridad intergeneracional mencionada en el párrafo anterior deberá modificarse la Ley de Pensiones del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco en sus artículos transitorios con el objeto de que esta acción sugerida tenga validez jurídica y que además se garantice el pago de las cuentas individuales cuando sea exigido por los trabajadores.

Cabe señalar que, aun modificándose los requisitos para adquirir una pensión por jubilación y debido a la madurez del sistema de pensiones, el Instituto podría seguir requiriendo de aportaciones o subsidios adicionales a las establecidas en la nueva Ley.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

Atentamente



Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014
C19-0199-1



Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Tipo de Sistema	Pensiones y jubilaciones		Salud		Riesgos de trabajo		Invalidez y vida		Otras prestaciones sociales		Total	
	Prestación Laboral eneficaz Definido		Prestación Laboral eneficaz Definido		Prestación Laboral eneficaz Definido		Prestación Laboral eneficaz Definido		Prestación Laboral eneficaz Definido		Prestación Laboral eneficaz Definido	
Población afiliada	67,958		67,958		67,958		67,958		67,958		67,958	
Activos	90		90		90		90		90		90	
Edad máxima	18		18		18		18		18		18	
Edad mínima	45		45		45		45		45		45	
Edad promedio	8,332		8,332		8,332		8,332		8,332		8,332	
Pensionados y Jubilados	105		105		105		105		105		105	
Edad máxima	42		42		42		42		42		42	
Edad mínima	62		62		62		62		62		62	
Edad promedio	13,89		13,89		13,89		13,89		13,89		13,89	
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	2016 - 9.34%		2016 - 9.34%		2016 - 9.34%		2016 - 9.34%		2016 - 9.34%		2016 - 9.34%	
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	2017 - 10.78%		2017 - 10.78%		2017 - 10.78%		2017 - 10.78%		2017 - 10.78%		2017 - 10.78%	
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	2018 - 11.50%		2018 - 11.50%		2018 - 11.50%		2018 - 11.50%		2018 - 11.50%		2018 - 11.50%	
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	10.50%		10.50%		10.50%		10.50%		10.50%		10.50%	
Crecimiento esperado de los activos (como %)	26.36%		26.36%		26.36%		26.36%		26.36%		26.36%	
Edad de Jubilación o Pensión	1,1021%		1,1021%		1,1021%		1,1021%		1,1021%		1,1021%	
Esperanza de vida	54.44		54.44		54.44		54.44		54.44		54.44	
	24.27		24.27		24.27		24.27		24.27		24.27	
Ingresos del Fondo	1,482,225,832.87		1,482,225,832.87		1,482,225,832.87		1,482,225,832.87		1,482,225,832.87		1,482,225,832.87	
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones												
Módulo anual	6,567,678,194.16		6,567,678,194.16		6,567,678,194.16		6,567,678,194.16		6,567,678,194.16		6,567,678,194.16	
Pensionados y Jubilados	1,253,404,843.80		1,253,404,843.80		1,253,404,843.80		1,253,404,843.80		1,253,404,843.80		1,253,404,843.80	
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
Monto mensual por pensión	99,599.58		99,599.58		99,599.58		99,599.58		99,599.58		99,599.58	
Máximo	443.13		443.13		443.13		443.13		443.13		443.13	
Mínimo	12,536.05		12,536.05		12,536.05		12,536.05		12,536.05		12,536.05	
Promedio	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
Monto de la reserva	24,707,054,628.60		24,707,054,628.60		24,707,054,628.60		24,707,054,628.60		24,707,054,628.60		24,707,054,628.60	
Valor presente de las obligaciones	57,367,491,046.02		57,367,491,046.02		57,367,491,046.02		57,367,491,046.02		57,367,491,046.02		57,367,491,046.02	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	53,659,326,191.60		53,659,326,191.60		53,659,326,191.60		53,659,326,191.60		53,659,326,191.60		53,659,326,191.60	
Generación actual												
Generaciones futuras												
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%	8,961,584,763.79		8,961,584,763.79		8,961,584,763.79		8,961,584,763.79		8,961,584,763.79		8,961,584,763.79	
Generación actual	20,890,043,428.26		20,890,043,428.26		20,890,043,428.26		20,890,043,428.26		20,890,043,428.26		20,890,043,428.26	
Generaciones futuras												
Valor presente de aportaciones futuras	7,900,859,576.84		7,900,859,576.84		7,900,859,576.84		7,900,859,576.84		7,900,859,576.84		7,900,859,576.84	
Generación actual	18,925,593,810.65		18,925,593,810.65		18,925,593,810.65		18,925,593,810.65		18,925,593,810.65		18,925,593,810.65	
Generaciones futuras												
Otros Ingresos	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
Deficit/superavit actuarial	(65,212,101,333.99)		(65,212,101,333.99)		(65,212,101,333.99)		(65,212,101,333.99)		(65,212,101,333.99)		(65,212,101,333.99)	
Generación actual	(13,843,688,952.70)		(13,843,688,952.70)		(13,843,688,952.70)		(13,843,688,952.70)		(13,843,688,952.70)		(13,843,688,952.70)	
Generaciones futuras												
Periodo de suficiencia	2018		2018		2018		2018		2018		2018	
Año de descapitalización	3.00%		3.00%		3.00%		3.00%		3.00%		3.00%	
Tasa de rendimiento												
Estudio actuarial	2018		2018		2018		2018		2018		2018	
Año de elaboración del estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	
Empresa que elaboró el estudio actuarial												

* Las cuotas y aportaciones que se muestran, corresponden a lo destinado al fondo de pensiones y prestaciones contingentes.
** Los resultados no considera el Servicio Médico.



Anexo 2

Índice de las hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios

Formato	Descripción
Formato 1	Datos y promedios generales del personal activo
Formato 2	Matriz de edades y antigüedades del personal activo
Formato 2-1	Gráfica de distribución de trabajadores por antigüedad
Formato 2-2	Gráfica de distribución de trabajadores por edad
Formato 3	Matriz de sueldos por edad y antigüedad
Formato 3-1	Gráfica de distribución de sueldos por antigüedad
Formato 3-2	Gráfica de distribución de sueldos por edad
Formato 4	Datos y promedios generales de las pensiones en curso de pago
Formato 5	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas ajenas al trabajo
Formato 6	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas del trabajo
Formato 7	Resultados de las Proyecciones Demográficas - Número de Trabajadores
Formato 7-1	Gráfica de número de trabajadores por generación
Formato 7-2	Gráfica de número de trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 8	Número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 8-1	Gráfica de número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 9	Edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9-1	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9-2	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores que salen en el año
Formato 10	Número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 10-1	Gráfica del número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 11	Jubilaciones esperadas aritméticas de la generación actual
Formato 12	Jubilaciones esperadas aritméticas de las nuevas generaciones
Formato 13	Jubilaciones esperadas actuariales de la generación actual
Formato 14	Jubilaciones esperadas actuariales de las nuevas generaciones
Formato 15	Número de pensiones en curso de pago
Formato 15-1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 15-2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 15-3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 15-4	Gráfica de pagos únicos
Formato 16	Número de pensiones de la generación actual
Formato 16-1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 16-2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 16-3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 16-4	Gráfica de pagos únicos



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Formato	Descripción
Formato 17	Número de pensiones de las nuevas generaciones
Formato 17-1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 17-2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 17-3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 17-4	Gráfica de pagos únicos
Formato 18	Número de pensiones de todas las generaciones
Formato 18-1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 18-2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 18-3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 18-4	Gráfica de pagos únicos
Formato 19	Número de pensionados con derecho a gastos médicos
Formato 19-1	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos por generación
Formato 19-2	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos totales
Formato 20	Número de trabajadores activos por cada pensionado
Formato 21	Número de pensionados por generación
Formato 21-1	Gráfica del número de pensionados por generación sin beneficiarios
Formato 21-2	Gráfica del número de pensionados por generación con beneficiarios
Formato 22	Número de pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 23	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual
Formato 24	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 25	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 26	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 27	Número de pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 28	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 29	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 30	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 31	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 32	Resultados de las Proyecciones Financieras - Monto de los salarios de cotización de los trabajadores
Formato 32-1	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores por generación
Formato 32-2	Gráfica de monto de los salarios de cotización de los trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 33	Monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras cinco generaciones de nuevos ingresantes



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Formato	Descripción
Formato 33-1	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras cinco generaciones de nuevos ingresantes
Formato 34	Monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 34-1	Gráfica del monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 35	Monto de las pensiones en curso de pago
Formato 35-1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 35-2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 35-3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 35-4	Gráfica de pagos únicos
Formato 36	Monto de las pensiones de la generación actual
Formato 36-1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 36-2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 36-3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 36-4	Gráfica de pagos únicos
Formato 37	Monto de las pensiones de las nuevas generaciones
Formato 37-1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 37-2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 37-3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 37-4	Gráfica de pagos únicos
Formato 38	Monto de las pensiones de todas las generaciones
Formato 38-1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 38-2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 38-3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 38-4	Gráfica de pagos únicos
Formato 39	Monto de los gastos médicos de pensionados
Formato 39-1	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados por generación
Formato 39-2	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados totales
Formato 40	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 41	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual
Formato 42	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 43	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 44	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 45	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 46	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 47	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Formato	Descripción
	generaciones
Formato 48	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 49	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 50	Monto anual de los sueldos futuros
Formato 51	Monto de los egresos futuros de pensionados
Formato 51 - 1	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados por generación
Formato 51 - 2	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados totales
Formato 52	Monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 52 - 1	Gráfica del monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 53	Monto anual de las reservas futuras
Formato 53 - 1	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 1
Formato 53 - 2	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 2
Formato 54	Monto anual de las aportaciones extraordinarias
Formato 55	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 1
Formato 56	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 2



TABASCO



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2021

**TOMO I
INFORMACIÓN CONSOLIDADA**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**
PRESUPUESTO DE EGRESOS
2021



**INFORMACIÓN
CONSOLIDADA DE
GASTO PROGRAMABLE**



ÍNDICE

GLOSARIO.....	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO.....	
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO.....	
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO DEL GASTO PROGRAMABLE.....	
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO FUNCIONAL.....	
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO DEL GASTO PROGRAMABLE.....	
ANÁLISIS FUNCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE POR DESTINO DEL GASTO.....	
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR EJE RECTOR.....	
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA ESPECIAL.....	
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	
CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO.....	
APORTACIONES DEL RAMO 23.....	
RESUMEN POR ENTE PÚBLICO.....	
DISTRIBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE.....	
DISTRIBUCIÓN POR GASTO NO PROGRAMABLE.....	
DISTRIBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE.....	
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA-ENTIDAD).....	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	
CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO.....	
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR ENTIDAD.....	
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE.....	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO.....	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.....	
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO.....	
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA.....	
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS.....	
ASIGNACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.....	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.....	
PROVISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES.....	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS.....	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	
APLICACIÓN, DESTINO Y DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LOS FONDOS DE RECURSOS FEDERALIZADOS PROVENIENTES DEL RAMO 33.....	
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO.....	
MITIGACIÓN DEL EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	
PAGOS PROGRAMADOS PARA 2021 POR AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA.....	
EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.....	
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED.....	
ASIGNACIÓN EN MATERIA DE SALUD.....	
APORTACIONES DEL RAMO 33.....	
PROVISIONES PARA ATENDER DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS.....	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA.....	
CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA.....	
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	
CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO.....	
ENFOQUES TRANSVERSALES POR DEPENDENCIA / ENTIDAD.....	
ENFOQUES TRANSVERSALES POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO.....	
ENFOQUES TRANSVERSALES POR DIMENSIONES DE DERECHO.....	
ENFOQUES TRANSVERSALES POR VERTIENTES.....	
ENFOQUES TRANSVERSALES POR GRUPOS ETÁREOS.....	
ENFOQUES TRANSVERSALES POR ESPECIFICIDAD DE LA INVERSIÓN.....	
ENFOQUES TRANSVERSALES POR PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFANCIA TEMPRANA.....	
ANEXO TRANSVERSAL CONSOLIDADO.....	



GLOSARIO

SIGLA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
A	Actividad	Son las principales acciones que se deben realizar para producir o realizar los componentes.
AI	Actividad Institucional	Son las acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva Ley Orgánica, Reglamento Interior o el ordenamiento jurídico que le es aplicable.
Año	Año	El segmento "Año", es utilizado en la estructura programática para identificar la radicación de los recursos por fuente de financiamiento, ramo y procedencia incorporados en el presupuesto en curso.
CG	Capítulo de Gasto	Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los ejecutores de gasto.
C_ADM	Clasificación Administrativa	Muestra los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos, identifica el administrador o responsable directo de los recursos.
C_ECO	Clasificación Económica	Es el Gasto Público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndolo en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.
CFG	Clasificación Funcional del Gasto	Muestra la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes público en los ámbitos social, económico y de gobierno.
C_GEO	Clasificación Geográfica	Establece la distribución espacial de las transacciones económico-financieras que realizan las dependencias y entidades externas, tomando como unidad básica la clasificación municipal, considerando la división política del Estado; además de la regional, estatal y nacional.
C_PROG	Clasificación Programática	Incluye las claves de los componentes de modalidad del programa presupuestario, el programa presupuestario y en su caso, el proyecto de inversión.
COG	Clasificador por Objeto del Gasto	Es el instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica por objeto del gasto. Este clasificador permite formular y aprobar el proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado y los Presupuestos de Egresos Municipales desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio.
COM	Componente	Son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.
CN	Concepto	Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo. Conforme al Clasificador por Objeto del Gasto Vigente, emitido por el CONAC.
DP	Deuda Pública	Son las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, de la CDMX o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
EE	Entidades Externas	Son todas aquellas entidades que no tributan con el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado.
FI	Finalidad	Comprende cuatro grupos funcionales. Tres de Gasto Programable: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. En la cuarta finalidad se clasifica el Gasto No Programable y se denomina Otras. Conforme a la Clasificación Funcional del Gasto Vigente emitido por el CONAC.
FEXT	Financiamientos Externos	Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.
FINT	Financiamientos Internos	Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.
FF	Fuente de Financiamiento	Son las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisan la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación. Conforme al Clasificador por Fuentes de Financiamiento Vigente, emitido por el CONAC.
FN	Función	Permite identificar las acciones que realizan las unidades responsables para cumplir con el cometido que les imponen los ordenamientos legales. Las funciones dan información sobre objetivos más específicos a los cuales esta dirigido cada gasto que ejerce el gobierno. Conforme a la Clasificación Funcional del Gasto Vigente, emitido por el CONAC.
FDE	Función Desarrollo Económico	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y



GLOSARIO

SIGLA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
		servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.
FDS	Función Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.
FG	Función Gobierno	Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.
FT	Futuro	El segmento "futuro", se encuentra reservado para la Secretaría, en él se podrán incluir necesidades derivadas de requerimientos o adiciones que sean necesarias adoptar por requerimientos internos o modificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
GCA	Gasto Capital	Son erogaciones que realizan los ejecutores de gasto tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también las adquisiciones de acciones y título de crédito a terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
GC	Gasto Corriente	Son las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos.
GE	Gasto Etiquetado	Son las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
GNE	Gasto No Etiquetado	Son las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. En el caso de los Municipios, se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
GNP	Gasto No Programable	Son las erogaciones del Estado y los Municipios que derivan del cumplimiento de obligaciones legales, del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado o los Acuerdos de Presupuestos de Egresos Municipales, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
GP	Gasto Programable	Son las erogaciones que el Estado y los Municipios realizan en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
IP	Ingresos Propios	Son los que tienen las entidades de administración pública paraestatal y paramunicipal, como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación en términos de las disposiciones aplicables.
M_PRO	Modalidad Programa	Describe el rubro al cual será destinado el presupuesto, es decir, se refiere a la alineación del proceso presupuestario e indica los programas que pueden ser sujetos a elaboración de MIR y cuáles no; se encuentra dividida en dos tipos: Gasto programable y Gasto no programable.
ONCFA	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de la deuda: las transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, entre otras.
P	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.
PE	Partida Específica	Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura.
PG	Partida Genérica	Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
PJ	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los tres órdenes de gobierno, o bien el Instituto de Seguridad Social.
P_GEN	Perspectiva de Género	Visión Científica, Analítica y política sobre las mujeres que propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género.
P	Presupuesto	Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del Sector Público, necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de



GLOSARIO

SIGLA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
		planeación.
PBR	Presupuesto Basado en Resultados	Metodología utilizada para la integración de los presupuestos de egresos estatales y municipales con base en una definición clara y sencilla de los objetivos, así como de los resultados proyectados y alcanzados en el ejercicio del gasto público.
PE	Presupuesto de Egresos	El Presupuesto General de Egresos del Estado o, en su caso, los Presupuestos de Egresos Municipales para el ejercicio fiscal de que se trate, aprobado por el Congreso del Estado, o el ayuntamiento o concejo municipal, correspondiente.
Proc	Procedencia	Se refiere a los diferentes subfondos y programas que se derivan de los ramos administrativos y generales; identifican de manera específica los recursos asignados a las dependencias y entidades externas.
PR	Programa	Instrumento normativo del sistema de planeación democrática cuya finalidad consiste en desagregar y detallar los planteamientos y orientaciones generales del plan estatal, mediante la identificación de objetivos y metas. Según el nivel en que se elabora puede ser global, sectorial e institucional, de acuerdo a su temporalidad y al ámbito territorial que comprende puede ser estatal, municipal o regional y de mediano y corto plazo, respectivamente.
PP	Programa Presupuestario	Es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios y del gasto federalizado, a cargo de los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de sus objetivos y metas tendientes a lograr un resultado en beneficio de una población objetivo.
PE	Programas Especiales	Son los que se refieren a las prioridades del desarrollo integral del Estado; en su elaboración intervienen dos o más dependencias coordinadoras de sector.
PI	Programas Institucionales	Definen la manera en que se aplicarán y operarán los instrumentos de política con que cuentan las entidades paraestatales, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, prioridades, estrategias y políticas del PLED y de los programas que lo desagregan y detallan.
PPT	Programas Presupuestario Transversal	Son aquellos en los que convergen más de un Ejecutor de Gasto con una misma corresponsabilidad y políticas para lograr objetivos y resultados respecto a grupos de población o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes para su desarrollo.
PRE	Programas Regionales Estratégicos	Son aquellos que se formulan para atender una región o regiones que se consideran prioritarias para el desarrollo estatal. Sus objetivos y metas se fijan en función de los lineamientos y directrices del PLED. Por su cobertura territorial, implican la participación conjunta de diversas dependencias y entidades del sector público estatal y de los gobiernos municipales, cuyas actividades estén relacionadas con los programas.
PS	Programas Sectoriales	Los programas sectoriales comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia. Rigen el desempeño de las actividades del sector administrativo relacionado con la materia de los mismos. Se integran bajo la responsabilidad de la dependencia coordinadora del sector, atendiendo las normas y lineamientos que emite para su integración la Secretaría de Finanzas, e incorporando las propuestas de las entidades sectorizadas, las previsiones del PLED, las recomendaciones de los municipios y las aportaciones de los grupos sociales interesados a través de los foros de consulta popular.
P_INV	Proyectos de inversión	Las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura.
R	Ramo	Son las transferencias federales que recibe el Gobierno del Estado a través de aportaciones y convenios de reasignación de recursos, signados con cada una de las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal.
RE	Recursos Estatales	En el caso de los municipios son los que provienen del gobierno estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos del Estado.
RF	Recursos Federales	Son los que provienen de la federación destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados, y fondos distintos de aportaciones.
RFIS	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a los órganos autónomos y a las demás entidades de la administración pública estatal, además de subsidios y



GLOSARIO

SIGLA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
		subvenciones, pensiones y jubilaciones, transferencias del fondo mexicano del petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
SF	Subfunción	Identifica en forma precisa las actividades que realizan los ejecutores del gasto.
S	Subsidios	Son las asignaciones de recursos previstas en el Presupuesto General de Egresos del Estado que, a través de sus dependencias y entidades otorga el Gobierno Estatal a los diferentes sectores de la sociedad y a los Municipios, así como aquellas que otorgan las dependencias y entidades de estos a los diferentes sectores de la sociedad con cargo a los Presupuestos de Egresos Municipales, para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.
TGA	Tipo de Gasto.	Identifica las transacciones públicas que generan gastos en los cinco agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones, y Participaciones.
TR	Transferencias	Las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, así como apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
TG	Transversalidad de Género	Es una estrategia que considera las necesidades de los diversos sectores de la población de forma integral de manera que la asignación de recursos responda a la problemática específica de cada sector, incluyendo en todas las fases del proyecto tanto a hombres como a mujeres.
UR	Unidad Responsable	Unidad Administrativa a la que se dota de asignación presupuestaria perteneciente a una estructura orgánica de las Dependencias, Entidades, Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Constitucionalmente Autónomos.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL
1000 Servicios Personales		18,171,587,286
	1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,236,710,851
	1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	488,527,311
	1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,848,356,531
	1400 Seguridad Social	1,723,745,338
	1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,026,825,033
	1600 Previsiones	462,336,944
	1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,385,085,278
2000 Materiales y Suministros		533,083,142
	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	63,486,363
	2200 Alimentos y Utensilios	97,453,826
	2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	170,000
	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	21,671,898
	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	177,870,210
	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	82,363,224
	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	81,566,240
	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,501,381
3000 Servicios Generales		1,059,648,652
	3100 Servicios Básicos	321,304,112
	3200 Servicios de Arrendamiento	188,047,240
	3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	77,488,127
	3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	53,799,977
	3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	104,884,202
	3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	175,000
	3700 Servicios de Traslado y Viáticos	18,713,319
	3800 Servicios Oficiales	6,293,000
	3900 Otros Servicios Generales	288,943,675
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		16,621,800,697
	4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,469,049,917
	4200 Transferencias al Resto del Sector Público	13,420,035,925
	4300 Subsidios y Subvenciones	416,329,193
	4400 Ayudas Sociales	56,978,075
	4500 Pensiones y Jubilaciones	35,724,615
	4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	208,582,972
	4800 Donativos	15,000,000
	4900 Transferencias al Exterior	100,000
6000 Inversión Pública		618,371,468
	6200 Obra Pública en Bienes Propios	618,371,468
8000 Participaciones y Aportaciones		13,355,295,644
	8100 Participaciones	6,246,208,098
	8500 Convenios	7,109,087,546
9000 Deuda Pública		739,168,438
	9100 Amortización de la Deuda Pública	241,466,144
	9200 Intereses de la Deuda Pública	497,502,294
	9500 Costo por Coberturas	200,000
	TOTAL	51,098,955,328



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	ENTIDAD	TOTAL
Dependencias		35,907,827,539
	01 Secretaría de Gobierno	524,269,446
	02 Gubernatura	392,984,881
	03 Coordinación General de Asuntos Jurídicos	81,735,451
	04 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,625,478,681
	05 Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	343,000,574
	06 Secretaría para el Desarrollo Energético	77,641,890
	07 Secretaría de Educación	11,489,774,331
	08 Secretaría de Salud	3,272,039,257
	09 Secretaría de Cultura	303,168,741
	10 Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	223,128,829
	11 Secretaría de Turismo	66,032,644
	12 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	295,509,578
	13 Secretaría de Movilidad	226,821,298
	14 Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	756,123,557
	15 Secretaría de Finanzas	14,371,180,424
	Secretaría de Finanzas	484,315,784
	Transferencias para Municipios	10,410,057,486
	Aportaciones a Convenios y Erogaciones Imprevistas	2,737,638,716
	Deuda Pública	739,168,438
	16 Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	580,425,032
	17 Secretaría de la Función Pública	142,260,159
Organismos Desconcentrados		136,252,765
	0137 - Servicio Estatal de Empleo	28,477,490
	0139 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	55,398,918
	0140 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	21,756,648
	1208 - Comisión Estatal Forestal	30,619,709
Organismos Descentralizados		12,917,240,372
	1100 Instituto Estatal de las Mujeres	39,769,573
	1101 Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774
	1102 Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156
	1103 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	13,250,000
	1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	116,737,203
	1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	107,075,378
	1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	ENTIDAD	TOTAL
	1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296
	1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	386,520,893
	1109 Instituto Tecnológico Superior de Centla	70,391,069
	1110 Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	115,638,364
	1111 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	68,964,094
	1112 Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	80,547,430
	1113 Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	68,608,086
	1114 Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	74,406,728
	1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399
	1116 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734
	1117 Universidad Politécnica del Centro	35,528,231
	1118 Universidad Politécnica del Golfo de México	49,195,223
	1119 Universidad Politécnica Mesoamericana	24,803,417
	1120 Universidad Popular de la Chontalpa	188,823,927
	1121 Universidad Tecnológica de Tabasco	133,297,207
	1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta	36,784,420
	1123 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	8,002,944
	1124 Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	3,259,004
	1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,952,458,178
	1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	1,016,848,485
	1128 Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	24,818,551
	1129 Museo Interactivo Papagayo	21,515,367
	1130 Central de Abasto de Villahermosa	19,721,024
	1131 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	556,201,908
	1132 Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	23,234,064
	1134 Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	50,245,438
	1135 Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	111,334,578
	1136 Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	64,477,282
	1137 Central de Maquinaria de Tabasco	126,487,843
	1138 Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,392,952
	1139 Junta Estatal de Caminos	123,161,638
	1140 Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	ENTIDAD	TOTAL
	1141 Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	8,672,005
	1142 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000
	1143 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria		4,400,000
	2200 Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,400,000
Órganos Autónomos		1,200,987,417
	3300 Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000
	3301 Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000
	3302 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417
	3303 Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000
	3304 Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000
	3305 Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000
Poder Judicial		735,000,000
	4400 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	735,000,000
Poder Legislativo		333,500,000
	5500 H. Congreso del Estado	252,000,000
	5501 Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000
TOTAL		51,098,955,328

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

FINALIDAD	TOTAL
Gobierno	7,352,578,298
Desarrollo Social	28,312,007,883
Desarrollo Económico	1,544,004,507
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	13,890,364,640
TOTAL	51,098,955,328

**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO**

TIPO DE GASTO	TOTAL
Gasto Corriente	40,623,666,071
Gasto de Capital	3,951,890,400
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	241,466,144
Pensiones y Jubilaciones	35,724,615
Participaciones	6,246,208,098
TOTAL	51,098,955,328



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO DEL GASTO PROGRAMABLE

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	TOTAL
Dependencias	22,641,823,086	2,894,760,835	35,724,615	25,572,308,536
01 Secretaría de Gobierno	488,544,831	0	35,724,615	524,269,446
02 Gubernatura	392,984,881	0	0	392,984,881
03 Coordinación General de Asuntos Jurídicos	81,735,451	0	0	81,735,451
04 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,625,478,681	0	0	2,625,478,681
05 Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	104,213,198	238,787,376	0	343,000,574
06 Secretaría para el Desarrollo Energético	77,641,890	0	0	77,641,890
07 Secretaría de Educación	11,489,774,331	0	0	11,489,774,331
08 Secretaría de Salud	3,272,039,257	0	0	3,272,039,257
09 Secretaría de Cultura	303,168,741	0	0	303,168,741
10 Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	223,128,829	0	0	223,128,829
11 Secretaría de Turismo	66,032,644	0	0	66,032,644
12 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	295,509,578	0	0	295,509,578
13 Secretaría de Movilidad	214,821,298	12,000,000	0	226,821,298
14 Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	137,752,089	618,371,468	0	756,123,557
15 Secretaría de Finanzas	2,146,312,196	2,025,601,991	0	4,171,914,187
16 Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	580,425,032	0	0	580,425,032
17 Secretaría de la Función Pública	142,260,159	0	0	142,260,159
Organismos Desconcentrados	136,252,765	0	0	136,252,765
0137 Servicio Estatal de Empleo	28,477,490	0	0	28,477,490
0139 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	55,398,918	0	0	55,398,918
0140 Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	21,756,648	0	0	21,756,648
1208 Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	30,619,709	0	0	30,619,709
Organismos Descentralizados	12,917,240,372	0	0	12,917,240,372
1100 Instituto Estatal de las Mujeres	39,769,573	0	0	39,769,573
1101 Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774	0	0	67,524,774
1102 Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156	0	0	119,439,156
1103 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	13,250,000	0	0	13,250,000
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	116,737,203	0	0	116,737,203



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO DEL GASTO PROGRAMABLE

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	TOTAL
1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	107,075,378	0	0	107,075,378
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908	0	0	1,549,145,908
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296	0	0	151,549,296
1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	386,520,893	0	0	386,520,893
1109 Instituto Tecnológico Superior de Centla	70,391,069	0	0	70,391,069
1110 Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	115,638,364	0	0	115,638,364
1111 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	68,964,094	0	0	68,964,094
1112 Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	80,547,430	0	0	80,547,430
1113 Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	68,608,086	0	0	68,608,086
1114 Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	74,406,728	0	0	74,406,728
1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399	0	0	71,059,399
1116 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734	0	0	2,179,012,734
1117 Universidad Politécnica del Centro	35,528,231	0	0	35,528,231
1118 Universidad Politécnica del Golfo de México	49,195,223	0	0	49,195,223
1119 Universidad Politécnica Mesoamericana	24,803,417	0	0	24,803,417
1120 Universidad Popular de la Chontalpa	188,823,927	0	0	188,823,927
1121 Universidad Tecnológica de Tabasco	133,297,207	0	0	133,297,207
1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta	36,784,420	0	0	36,784,420
1123 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	8,002,944	0	0	8,002,944
1124 Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	3,259,004	0	0	3,259,004
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,952,458,178	0	0	4,952,458,178
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	1,016,848,485	0	0	1,016,848,485
1128 Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	24,818,551	0	0	24,818,551
1129 Museo Interactivo Papagayo	21,515,367	0	0	21,515,367



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO DEL GASTO PROGRAMABLE

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	TOTAL
1130 Central de Abasto de Villahermosa	19,721,024	0	0	19,721,024
1131 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	556,201,908	0	0	556,201,908
1132 Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	23,234,064	0	0	23,234,064
1134 Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	50,245,438	0	0	50,245,438
1135 Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	111,334,578	0	0	111,334,578
1136 Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	64,477,282	0	0	64,477,282
1137 Central de Maquinaria de Tabasco	126,487,843	0	0	126,487,843
1138 Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,392,952	0	0	18,392,952
1139 Junta Estatal de Caminos	123,161,638	0	0	123,161,638
1140 Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180	0	0	9,697,180
1141 Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	8,672,005	0	0	8,672,005
1142 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000	0	0	22,500,000
1143 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421	0	0	8,139,421
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	4,400,000	0	0	4,400,000
2200 Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,400,000	0	0	4,400,000
Órganos Autónomos	1,200,987,417	0	0	1,200,987,417
3300 Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000	0	0	18,850,000
3301 Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000	0	0	680,000,000
3302 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417	0	0	399,137,417
3303 Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000	0	0	22,500,000
3304 Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000	0	0	28,500,000
3305 Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000	0	0	52,000,000
Poder Judicial	735,000,000	0	0	735,000,000
4400 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	735,000,000	0	0	735,000,000
Poder Legislativo	333,500,000	0	0	333,500,000

**ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO DEL GASTO PROGRAMABLE**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	TOTAL
5500 H. Congreso del Estado	252,000,000	0	0	252,000,000
5501 Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000	0	0	81,500,000
TOTAL	37,969,203,640	2,894,760,835	35,724,615	40,899,689,091



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO FUNCIONAL

DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	TOTAL
Dependencias	18,115,083,259	531,005,642	1,040,813,952	1,430,104,621	0	618,371,468	0	13,297,027,393	35,032,406,335
01 Secretaría de Gobierno	323,521,446	8,564,206	46,935,794	131,448,000	0	0	0	13,800,000	524,269,446
02 Gubernatura	224,672,381	4,359,600	12,640,400	151,312,500	0	0	0	0	392,984,881
03 Coordinación General de Asuntos Jurídicos	74,235,451	1,762,000	5,738,000	0	0	0	0	0	81,735,451
04 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,753,220,422	204,817,989	174,342,011	254,390,000	0	0	0	238,708,259	2,625,478,681
05 Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	92,713,198	4,271,684	7,228,316	0	0	0	0	238,787,376	343,000,574
06 Secretaría para el Desarrollo Energético	55,340,890	1,425,400	19,685,407	1,190,193	0	0	0	0	77,641,890
07 Secretaría de Educación	10,578,699,604	43,924,446	310,738,020	539,303,261	0	0	0	17,109,000	11,489,774,331
08 Secretaría de Salud	2,953,439,257	183,048,210	126,951,790	8,600,000	0	0	0	0	3,272,039,257
09 Secretaría de Cultura	267,529,161	7,480,000	25,520,000	2,639,580	0	0	0	0	303,168,741
10 Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	65,235,511	847,000	10,854,000	146,192,318	0	0	0	0	223,128,829
11 Secretaría de Turismo	40,566,375	1,277,000	11,123,000	13,066,269	0	0	0	0	66,032,644
12 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	180,509,578	11,439,623	13,560,377	40,000,000	0	0	0	50,000,000	295,509,578
13 Secretaría de Movilidad	76,821,298	3,289,500	14,710,500	120,000,000	0	0	0	12,000,000	226,821,298
14 Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	120,040,768	3,285,236	14,426,085	0	0	618,371,468	0	0	756,123,557



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO FUNCIONAL

DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	TOTAL
15 Secretaría de Finanzas	770,352,728	16,106,598	112,179,902	6,750,000	0	0	0	12,726,622,758	13,632,011,986
16 Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	415,425,032	33,159,850	116,652,650	15,187,500	0	0	0	0	580,425,032
17 Secretaría de la Función Pública	122,760,159	1,947,300	17,527,700	25,000	0	0	0	0	142,260,159
Organismos Descentralizados	0	0	0	12,917,240,372	0	0	0	0	12,917,240,372
1100 Instituto Estatal de las Mujeres	0	0	0	39,769,573	0	0	0	0	39,769,573
1101 Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	0	0	0	67,524,774	0	0	0	0	67,524,774
1102 Instituto de Vivienda de Tabasco	0	0	0	119,439,156	0	0	0	0	119,439,156
1103 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	0	0	0	13,250,000	0	0	0	0	13,250,000
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	0	0	0	116,737,203	0	0	0	0	116,737,203
1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	0	0	0	107,075,378	0	0	0	0	107,075,378
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco	0	0	0	1,549,145,908	0	0	0	0	1,549,145,908
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de	0	0	0	151,549,296	0	0	0	0	151,549,296



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO FUNCIONAL

DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSION PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	TOTAL
Tabasco									
1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	0	0	0	386,520,893	0	0	0	0	386,520,893
1109 Instituto Tecnológico Superior de Centla	0	0	0	70,391,069	0	0	0	0	70,391,069
1110 Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	0	0	0	115,638,364	0	0	0	0	115,638,364
1111 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	0	0	0	68,964,094	0	0	0	0	68,964,094
1112 Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos	0	0	0	80,547,430	0	0	0	0	80,547,430
1113 Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	0	0	0	68,608,086	0	0	0	0	68,608,086
1114 Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	0	0	0	74,406,728	0	0	0	0	74,406,728
1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	0	0	0	71,059,399	0	0	0	0	71,059,399
1116 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	0	0	0	2,179,012,734	0	0	0	0	2,179,012,734
1117 Universidad Politécnica del Centro	0	0	0	35,528,231	0	0	0	0	35,528,231
1118 Universidad	0	0	0	49,195,223	0	0	0	0	49,195,223



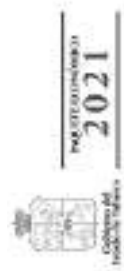
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO FUNCIONAL

DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	TOTAL
Politécnica del Golfo de México									
1119 Universidad Politécnica Mesoamericana	0	0	0	24,803,417	0	0	0	0	24,803,417
1120 Universidad Popular de la Chontalpa	0	0	0	188,823,927	0	0	0	0	188,823,927
1121 Universidad Tecnológica de Tabasco	0	0	0	133,297,207	0	0	0	0	133,297,207
1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta	0	0	0	36,784,420	0	0	0	0	36,784,420
1123 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	0	0	0	8,002,944	0	0	0	0	8,002,944
1124 Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	0	0	0	3,259,004	0	0	0	0	3,259,004
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco	0	0	0	4,952,458,178	0	0	0	0	4,952,458,178
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	0	0	0	1,016,848,485	0	0	0	0	1,016,848,485
1128 Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	0	0	0	24,818,551	0	0	0	0	24,818,551
1129 Museo Interactivo Papagayo	0	0	0	21,515,367	0	0	0	0	21,515,367
1130 Central de Abasto de Villahermosa	0	0	0	19,721,024	0	0	0	0	19,721,024
1131 Comisión Estatal de	0	0	0	556,201,908	0	0	0	0	556,201,908



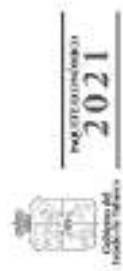
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO FUNCIONAL

DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	TOTAL
Agua y Saneamiento									
1132 Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	0	0	0	23,234,064	0	0	0	0	23,234,064
1134 Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	0	0	0	50,245,438	0	0	0	0	50,245,438
1135 Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	0	0	0	111,334,578	0	0	0	0	111,334,578
1136 Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	0	0	0	64,477,282	0	0	0	0	64,477,282
1137 Central de Maquinaria de Tabasco	0	0	0	126,487,843	0	0	0	0	126,487,843
1138 Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	0	0	0	18,392,952	0	0	0	0	18,392,952
1139 Junta Estatal de Caminos	0	0	0	123,161,638	0	0	0	0	123,161,638
1140 Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	0	0	0	9,697,180	0	0	0	0	9,697,180
1141 Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	0	0	0	8,672,005	0	0	0	0	8,672,005
1142 Secretaría Ejecutiva del Sistema	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	22,500,000



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO FUNCIONAL

DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	TOTAL
Estatal Anticorrupción									
1143 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	0	0	0	8,139,421	0	0	0	0	8,139,421
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	4,400,000	0	0	0	0	4,400,000
2200 Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	0	0	0	4,400,000	0	0	0	0	4,400,000
Órganos Autónomos	0	0	0	1,200,987,417	0	0	0	0	1,200,987,417
3300 Comisión Estatal de Derechos Humanos	0	0	0	18,850,000	0	0	0	0	18,850,000
3301 Fiscalía General del Estado de Tabasco	0	0	0	680,000,000	0	0	0	0	680,000,000
3302 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	0	0	0	399,137,417	0	0	0	0	399,137,417
3303 Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
3304 Tribunal de Justicia Administrativa	0	0	0	28,500,000	0	0	0	0	28,500,000
3305 Tribunal Electoral de Tabasco	0	0	0	52,000,000	0	0	0	0	52,000,000
Poder Judicial	0	0	0	735,000,000	0	0	0	0	735,000,000
4400 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	0	0	0	735,000,000	0	0	0	0	735,000,000
Poder Legislativo	0	0	0	333,500,000	0	0	0	0	333,500,000



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO FUNCIONAL

DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	TOTAL
5500 H. Congreso del Estado	0	0	0	252,000,000	0	0	0	0	252,000,000
5501 Órgano Superior de Fiscalización del Estado	0	0	0	81,500,000	0	0	0	0	81,500,000
TOTAL	18,171,587,286	533,083,142	1,059,648,652	16,621,800,697	0	618,371,468	0	0	50,359,786,889



ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO DEL GASTO PROGRAMABLE

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	TOTAL
Dependencias	4,827,969,434	15,700,388,564	1,352,852,136	21,881,210,133
01 Secretaría de Gobierno	524,269,446	0	0	524,269,446
02 Gubernatura	392,984,881	0	0	392,984,881
03 Coordinación General de Asuntos Jurídicos	81,735,451	0	0	81,735,451
04 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,625,478,681	0	0	2,625,478,681
05 Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	0	343,000,574	0	343,000,574
06 Secretaría para el Desarrollo Energético	0	0	77,641,890	77,641,890
07 Secretaría de Educación	0	11,489,774,331	0	11,489,774,331
08 Secretaría de Salud	0	3,272,039,257	0	3,272,039,257
09 Secretaría de Cultura	0	303,168,741	0	303,168,741
10 Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	0	0	223,128,829	223,128,829
11 Secretaría de Turismo	0	0	66,032,644	66,032,644
12 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	0	0	295,509,578	295,509,578
13 Secretaría de Movilidad	0	0	226,821,298	226,821,298
14 Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	0	292,405,661	463,717,897	756,123,557
15 Secretaría de Finanzas	480,815,784	0	0	480,815,784
16 Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	580,425,032	0	0	580,425,032
17 Secretaría de la Función Pública	142,260,159	0	0	142,260,159
Organismos Desconcentrados	105,633,056	0	30,619,709	136,252,765
0137 Servicio Estatal de Empleo	28,477,490	0	0	28,477,490
0139 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	55,398,918	0	0	55,398,918
0140 Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	21,756,648	0	0	21,756,648
1208 Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	0	0	30,619,709	30,619,709
Organismos Descentralizados	149,488,391	12,611,619,319	156,132,662	12,917,240,372
1100 Instituto Estatal de las Mujeres	0	39,769,573	0	39,769,573
1101 Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774	0	0	67,524,774
1102 Instituto de Vivienda de Tabasco	0	119,439,156	0	119,439,156
1103 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	0	0	13,250,000	13,250,000
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	0	116,737,203	0	116,737,203
1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	0	107,075,378	0	107,075,378
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco	0	1,549,145,908	0	1,549,145,908
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	0	151,549,296	0	151,549,296
1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	0	386,520,893	0	386,520,893
1109 Instituto Tecnológico Superior de Centla	0	70,391,069	0	70,391,069



ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO DEL GASTO PROGRAMABLE

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	TOTAL
1110 Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	0	115,638,364	0	115,638,364
1111 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	0	68,964,094	0	68,964,094
1112 Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	0	80,547,430	0	80,547,430
1113 Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	0	68,608,086	0	68,608,086
1114 Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	0	74,406,728	0	74,406,728
1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	0	71,059,399	0	71,059,399
1116 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	0	2,179,012,734	0	2,179,012,734
1117 Universidad Politécnica del Centro	0	35,528,231	0	35,528,231
1118 Universidad Politécnica del Golfo de México	0	49,195,223	0	49,195,223
1119 Universidad Politécnica Mesoamericana	0	24,803,417	0	24,803,417
1120 Universidad Popular de la Chontalpa	0	188,823,927	0	188,823,927
1121 Universidad Tecnológica de Tabasco	0	133,297,207	0	133,297,207
1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta	0	36,784,420	0	36,784,420
1123 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	0	8,002,944	0	8,002,944
1124 Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	0	3,259,004	0	3,259,004
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco	0	4,952,458,178	0	4,952,458,178
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	0	1,016,848,485	0	1,016,848,485
1128 Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	0	24,818,551	0	24,818,551
1129 Museo Interactivo Papagayo	0	21,515,367	0	21,515,367
1130 Central de Abasto de Villahermosa	0	0	19,721,024	19,721,024
1131 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	0	556,201,908	0	556,201,908
1132 Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	23,234,064	0	0	23,234,064
1134 Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	0	50,245,438	0	50,245,438
1135 Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	0	111,334,578	0	111,334,578
1136 Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	0	64,477,282	0	64,477,282
1137 Central de Maquinaria de Tabasco	0	126,487,843	0	126,487,843
1138 Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,392,952	0	0	18,392,952
1139 Junta Estatal de Caminos	0	0	123,161,638	123,161,638
1140 Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180	0	0	9,697,180
1141 Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	0	8,672,005	0	8,672,005
1142 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000	0	0	22,500,000
1143 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421	0	0	8,139,421
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	0	0	4,400,000	4,400,000
2200 Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	0	0	4,400,000	4,400,000



ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO DEL GASTO PROGRAMABLE

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	TOTAL
Órganos Autónomos	1,200,987,417	0	0	1,200,987,417
3300 Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000	0	0	18,850,000
3301 Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000	0	0	680,000,000
3302 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417	0	0	399,137,417
3303 Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000	0	0	22,500,000
3304 Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000	0	0	28,500,000
3305 Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000	0	0	52,000,000
Poder Judicial	735,000,000	0	0	735,000,000
4400 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	735,000,000	0	0	735,000,000
Poder Legislativo	333,500,000	0	0	333,500,000
5500 H. Congreso del Estado	252,000,000	0	0	252,000,000
5501 Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000	0	0	81,500,000
TOTAL	7,352,578,298	28,312,007,883	1,544,004,507	37,208,590,688



ANÁLISIS FUNCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE POR DESTINO DEL GASTO

FINALIDAD FUNCIÓN	APORTACIÓN ESTATAL			GASTO CORRIENTE APORTACIONES FEDERALES			PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO CAPITAL		
	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	OTROS	SERVICIOS PERSONALES	OTROS	TOTAL		APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
Gobierno	7,352,578,298	71,390,977	1,829,816,027	3,182,412,303	2,233,234,376	7,316,853,683	35,724,615	0	0	0
1 Legislación	336,750,000	0	63,250,000	0	273,500,000	336,750,000	0	0	0	0
2 Justicia	3,897,324,072	67,818,516	900,344,228	1,478,700,219	1,450,463,109	3,897,326,072	0	0	0	0
3 Coordinación de la Política de Gobierno	2,223,081,746	3,572,461	648,677,327	1,184,418,416	350,688,927	2,187,357,131	35,724,615	0	0	0
5 Asuntos Financieros y Hacendarios	432,802,284	0	104,146,500	308,015,784	20,640,000	432,802,284	0	0	0	0
7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	372,120,632	0	71,674,472	211,277,884	89,168,276	372,120,632	0	0	0	0
8 Otros Servicios Generales	90,497,564	0	41,723,500	0	48,774,064	90,497,564	0	0	0	0
Desarrollo Social	28,312,007,882	0	1,051,133,527	14,012,421,988	12,855,011,420	27,918,566,935	0	0	393,440,948	393,440,948
1 Protección Ambiental	710,660,544	0	147,681,714	92,713,198	470,265,632	710,660,544	0	0	0	0
2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	411,844,816	0	79,342,387	120,040,768	57,808,090	257,191,245	0	0	154,653,572	154,653,572
3 Salud	8,235,759,383	0	395,821,593	2,933,439,257	4,886,498,533	8,235,759,383	0	0	0	0
4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	525,254,519	0	82,562,777	267,529,161	175,162,581	525,254,519	0	0	0	0
5 Educación	16,997,923,338	0	244,978,560	10,578,699,604	6,174,245,174	16,997,923,338	0	0	0	0
6 Protección Social	1,025,520,490	0	93,746,517	0	931,773,973	1,025,520,490	0	0	0	0
7 Otros Asuntos Sociales	405,044,792	0	6,999,979	0	159,257,437	166,257,416	0	0	238,787,376	238,787,376
Desarrollo Económico	1,544,004,507	0	430,261,056	443,025,074	195,000,480	1,068,286,610	0	0	475,717,897	475,717,897
1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	242,804,853	0	164,856,920	65,235,511	12,757,422	242,804,853	0	0	0	0
2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	326,129,287	0	101,712,000	205,061,000	19,356,287	326,129,287	0	0	0	0
3 Combustibles y Energía	77,641,890	0	16,801,000	55,340,890	5,500,000	77,641,890	0	0	0	0
5 Transporte	349,982,936	0	126,144,867	76,821,298	135,016,771	337,982,936	0	0	12,000,000	12,000,000
6 Comunicaciones	468,117,897	0	4,400,000	0	0	4,400,000	0	0	463,717,897	463,717,897



ANÁLISIS FUNCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE POR DESTINO DEL GASTO

FINALIDAD FUNCIÓN	TOTAL	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO CAPITAL		TOTAL
		APORTACIÓN ESTATAL		APORTACIONES FEDERALES			APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	
		SERVICIOS PERSONALES	OTROS	SERVICIOS PERSONALES	OTROS				
7 Turismo	66,032,644	0	14,346,269	40,566,375	11,120,000	0	0	0	
8 Ciencia, Tecnología e Innovación	13,250,000	0	2,000,000	0	11,250,000	0	0	0	
TOTAL	37,208,590,688	71,390,977	3,311,210,610	17,637,859,365	15,283,246,276	35,724,615	0	869,158,845	



**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR EJE RECTOR
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 – 2024**

EJE RECTOR	TOTAL
EJE 1 SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	5,457,312,947
EJE 2 BIENESTAR, EDUCACIÓN Y SALUD	22,174,018,282
EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO	943,874,972
EJE 4 INCLUSIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA	70,850,000
EJE 5 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	15,769,260,409
EJE 6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6,675,499,296
TOTAL	51,090,815,906

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA ESPECIAL**

UNIDAD RESPONSABLE	PLAN	TOTAL
07 Secretaría de Educación		10,666,331,294
	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024	
	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL FRONTERA SUR Y LA MIGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL 2019-2024	
	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL POBLACIÓN INDÍGENAS, BIENESTAR RURAL, CENTROS INTEGRADORES Y GRUPOS VULNERABLES 2019-2024	
15 Secretaría de Finanzas		4,500,000
	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024	


CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
No Etiquetados		
	11 Recursos Fiscales	3,384,172,786
	14 Ingresos Propios	315,832,890
	15 Recursos Federales	25,158,478,190
	Acciones Federales Convenidas (CONVENIOS)	25,158,478,190
Etiquetados		
	25 Recursos Federales	22,240,471,462
	Acciones Federales Convenidas (CONVENIOS)	5,138,000,000
	Fondo de Aportaciones Federales (RAMO 33)	15,740,471,462
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (RAMO 23)	1,362,000,000
	TOTAL	51,098,955,328



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
No Etiquetados	28,858,483,866	11,267,858,108	489,818,696	897,575,632	7,563,219,081	0	0	0	8,108,891,791	529,120,558
Recursos Fiscales	3,384,172,786	71,390,977	325,840,755	481,293,118	2,059,207,962	0	0	0	446,439,974	0
Gasto Corriente	3,220,786,171	71,390,977	325,840,755	481,293,118	2,023,483,347	0	0	0	318,777,974	0
C003	150,517,474	0	0	0	0	0	0	0	150,517,474	0
15 - Secretaría de Finanzas	150,517,474	0	0	0	0	0	0	0	150,517,474	0
E001	324,000,000	0	0	0	324,000,000	0	0	0	0	0
3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco	324,000,000	0	0	0	324,000,000	0	0	0	0	0
E004	194,000,000	0	0	0	194,000,000	0	0	0	0	0
4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	194,000,000	0	0	0	194,000,000	0	0	0	0	0
E006	166,137,417	0	0	0	166,137,417	0	0	0	0	0
3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	166,137,417	0	0	0	166,137,417	0	0	0	0	0
E010	100,540,000	0	0	0	100,540,000	0	0	0	0	0
1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	100,540,000	0	0	0	100,540,000	0	0	0	0	0
E013	13,202,000	0	0	13,202,000	0	0	0	0	0	0
09 - Secretaría de Cultura	13,202,000	0	0	13,202,000	0	0	0	0	0	0
E014	4,153,500	0	0	0	4,153,500	0	0	0	0	0
1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	4,153,500	0	0	0	4,153,500	0	0	0	0	0
E019	14,376,128	0	450,000	13,518,128	408,000	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	14,376,128	0	450,000	13,518,128	408,000	0	0	0	0	0
E020	3,458,000	0	0	3,458,000	0	0	0	0	0	0
13 - Secretaría de Movilidad	3,458,000	0	0	3,458,000	0	0	0	0	0	0
E021	9,018,900	0	0	9,018,900	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	9,018,900	0	0	9,018,900	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E022	4,786,400	0	0	0	4,786,400	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	4,786,400	0	0	0	4,786,400	0	0	0	0	0
E023	10,567,400	0	0	0	10,567,400	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	10,567,400	0	0	0	10,567,400	0	0	0	0	0
E025	23,719,000	0	0	0	23,719,000	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	23,719,000	0	0	0	23,719,000	0	0	0	0	0
E026	3,000,000	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0	0
16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	3,000,000	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0	0
E027	4,157,000	0	0	0	4,157,000	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	4,157,000	0	0	0	4,157,000	0	0	0	0	0
E029	1,596,762	0	295,695	1,301,067	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	1,596,762	0	295,695	1,301,067	0	0	0	0	0	0
E030	33,939	0	17,408	16,531	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	33,939	0	17,408	16,531	0	0	0	0	0	0
E031	3,876,880	0	0	3,876,880	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3,876,880	0	0	3,876,880	0	0	0	0	0	0
E032	55,000	0	0	55,000	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	55,000	0	0	55,000	0	0	0	0	0	0
E034	4,055,000	0	0	0	4,055,000	0	0	0	0	0
1137 - Central de Maquinaria de Tabasco	4,055,000	0	0	0	4,055,000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E036	230,060	0	230,060	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	230,060	0	230,060	0	0	0	0	0	0	0
E037	435,786,616	67,818,516	85,030,000	23,756,100	238,982,000	0	0	0	20,200,000	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	435,786,616	67,818,516	85,030,000	23,756,100	238,982,000	0	0	0	20,200,000	0
E039	47,149,450	0	37,200,000	1,349,450	8,600,000	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	47,149,450	0	37,200,000	1,349,450	8,600,000	0	0	0	0	0
E043	2,687,818	0	2,287,218	400,600	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	2,687,818	0	2,287,218	400,600	0	0	0	0	0	0
E044	142,554,366	0	13,815,766	2,329,950	126,408,650	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	142,554,366	0	13,815,766	2,329,950	126,408,650	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	126,408,650	0	0	0	126,408,650	0	0	0	0	0
E045	21,876,000	0	21,876,000	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	21,876,000	0	21,876,000	0	0	0	0	0	0	0
E046	111,870,376	0	101,450,376	10,420,000	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	111,870,376	0	101,450,376	10,420,000	0	0	0	0	0	0
E047	1,200,000	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	1,200,000	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0	0
E049	850,000	0	0	0	850,000	0	0	0	0	0
1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	850,000	0	0	0	850,000	0	0	0	0	0
E050	320,000	0	0	0	320,000	0	0	0	0	0
1100 - Instituto Estatal de las Mujeres	320,000	0	0	0	320,000	0	0	0	0	0
E051	2,500,000	0	0	0	2,500,000	0	0	0	0	0
1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	2,500,000	0	0	0	2,500,000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E052	7,974,867	0	508,037	966,830	0	0	0	0	6,500,000	0
01 - Secretaría de Gobierno	7,974,867	0	508,037	966,830	0	0	0	0	6,500,000	0
E053	43,586	0	0	43,586	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	43,586	0	0	43,586	0	0	0	0	0	0
E054	3,702,160	0	34,782	3,667,378	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	3,702,160	0	34,782	3,667,378	0	0	0	0	0	0
E055	487,024	0	268,775	218,249	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	487,024	0	268,775	218,249	0	0	0	0	0	0
E056	7,265,000	0	0	0	7,265,000	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	7,265,000	0	0	0	7,265,000	0	0	0	0	0
E057	7,418,690	0	77,000	7,341,690	0	0	0	0	0	0
06 - Secretaría para el Desarrollo Energético	7,418,690	0	77,000	7,341,690	0	0	0	0	0	0
E060	4,630,000	0	0	0	4,630,000	0	0	0	0	0
1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	4,630,000	0	0	0	4,630,000	0	0	0	0	0
E067	3,070,000	0	0	0	3,070,000	0	0	0	0	0
1129 - Museo Interactivo Papagayo	3,070,000	0	0	0	3,070,000	0	0	0	0	0
E069	1,827,000	0	0	439,000	0	0	0	0	1,388,000	0
01 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	1,827,000	0	0	439,000	0	0	0	0	1,388,000	0
E070	4,400,000	0	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0
2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,400,000	0	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0
E072	35,360,351	0	197,851	99,000	0	0	0	0	35,063,500	0
15 - Secretaría de Finanzas	35,360,351	0	197,851	99,000	0	0	0	0	35,063,500	0
E086	675,000	0	0	0	675,000	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	675,000	0	0	0	675,000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E087	17,109,000	0	0	0	0	0	0	0	17,109,000	0
07 - Secretaría de Educación	17,109,000	0	0	0	0	0	0	0	17,109,000	0
F003	6,493,195	0	0	0	4,493,195	0	0	0	2,000,000	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	6,493,195	0	0	0	4,493,195	0	0	0	2,000,000	0
F004	33,780,000	0	0	280,000	16,500,000	0	0	0	17,000,000	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	33,780,000	0	0	280,000	16,500,000	0	0	0	17,000,000	0
F005	9,000,000	0	0	0	9,000,000	0	0	0	0	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	9,000,000	0	0	0	9,000,000	0	0	0	0	0
F006	5,255,000	0	945,500	1,309,500	0	0	0	0	3,000,000	0
12 - Comisión Estatal Forestal	5,255,000	0	945,500	1,309,500	0	0	0	0	3,000,000	0
F007	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	3,500,000	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0
F008	5,090,000	0	0	90,000	5,000,000	0	0	0	0	0
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	5,090,000	0	0	90,000	5,000,000	0	0	0	0	0
F011	318,500	0	0	0	318,500	0	0	0	0	0
1128 - Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco	318,500	0	0	0	318,500	0	0	0	0	0
F013	2,528,000	0	0	2,528,000	0	0	0	0	0	0
01 - Servicio Estatal de Empleo	2,528,000	0	0	2,528,000	0	0	0	0	0	0
F014	21,350,000	0	0	0	21,350,000	0	0	0	0	0
1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco	21,350,000	0	0	0	21,350,000	0	0	0	0	0
F016	25,538,805	0	0	4,732,000	4,806,805	0	0	0	16,000,000	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	25,538,805	0	0	4,732,000	4,806,805	0	0	0	16,000,000	0
F017	1,700,000	0	0	0	1,700,000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	1,700,000	0	0	0	1,700,000	0	0	0	0	0
F018	140,948,318	0	0	85,000	140,863,318	0	0	0	0	0
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	140,948,318	0	0	85,000	140,863,318	0	0	0	0	0
F022	3,881,000	0	1,959,000	1,922,000	0	0	0	0	0	0
05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	3,881,000	0	1,959,000	1,922,000	0	0	0	0	0	0
F024	1,280,193	0	55,000	35,000	1,190,193	0	0	0	0	0
06 - Secretaría para el Desarrollo Energético	1,280,193	0	55,000	35,000	1,190,193	0	0	0	0	0
F025	8,057,117	0	1,094,593	6,962,524	0	0	0	0	0	0
06 - Secretaría para el Desarrollo Energético	8,057,117	0	1,094,593	6,962,524	0	0	0	0	0	0
F026	45,000	0	45,000	0	0	0	0	0	0	0
06 - Secretaría para el Desarrollo Energético	45,000	0	45,000	0	0	0	0	0	0	0
F027	20,000	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0
09 - Secretaría de Cultura	20,000	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0
F028	863,500	0	0	0	863,500	0	0	0	0	0
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	863,500	0	0	0	863,500	0	0	0	0	0
F030	41,000,000	0	0	0	41,000,000	0	0	0	0	0
1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	41,000,000	0	0	0	41,000,000	0	0	0	0	0
F031	2,000,000	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0
1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTE)	2,000,000	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0
F032	150,000	0	110,000	40,000	0	0	0	0	0	0
12 - Comisión Estatal Forestal	150,000	0	110,000	40,000	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
F033	10,125,000	0	0	0	10,125,000	0	0	0	0	0
1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	10,125,000	0	0	0	10,125,000	0	0	0	0	0
F040	30,000,000	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0
13 - Secretaría de Movilidad	30,000,000	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0
6002	1,200,000	0	0	0	1,200,000	0	0	0	0	0
1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	1,200,000	0	0	0	1,200,000	0	0	0	0	0
6004	4,120,000	0	0	1,993,000	2,127,000	0	0	0	0	0
1139 - Junta Estatal de Caminos	2,127,000	0	0	0	2,127,000	0	0	0	0	0
14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	1,993,000	0	0	1,993,000	0	0	0	0	0	0
6005	859,500	0	859,500	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	859,500	0	859,500	0	0	0	0	0	0	0
6006	759,992	0	0	759,992	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	759,992	0	0	759,992	0	0	0	0	0	0
L001	28,926,500	0	0	28,926,500	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	3,255,000	0	0	3,255,000	0	0	0	0	0	0
03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	8,000,000	0	0	8,000,000	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	4,000,000	0	0	4,000,000	0	0	0	0	0	0
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	230,000	0	0	230,000	0	0	0	0	0	0
12 - Comisión Estatal Forestal	1,295,000	0	0	1,295,000	0	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	2,146,500	0	0	2,146,500	0	0	0	0	0	0
16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	9,000,000	0	0	9,000,000	0	0	0	0	0	0
L002	10,000,000	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y	10,000,000	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
Protección Ciudadana										
M001	177,063,895	0	40,231,943	121,644,452	15,187,500	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	33,163,895	0	7,072,093	26,091,802	0	0	0	0	0	0
16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	143,900,000	0	33,157,850	95,552,650	15,187,500	0	0	0	0	0
M002	22,850,000	0	0	22,850,000	0	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	22,850,000	0	0	22,850,000	0	0	0	0	0	0
N001	30,000,000	0	0	0	15,000,000	0	0	0	15,000,000	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	15,000,000	0	0	0	15,000,000	0	0	0	0	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	15,000,000	0	0	0	0	0	0	0	15,000,000	0
0002	2,490,000	0	0	2,490,000	0	0	0	0	0	0
17 - Secretaría de la Función Pública	2,490,000	0	0	2,490,000	0	0	0	0	0	0
0005	22,500,000	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0
1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0
P007	12,557,880	0	721,880	11,836,000	0	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	12,557,880	0	721,880	11,836,000	0	0	0	0	0	0
P008	35,381,374	0	8,114,774	24,016,600	3,250,000	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	35,381,374	0	8,114,774	24,016,600	3,250,000	0	0	0	0	0
P011	5,082,000	0	0	5,082,000	0	0	0	0	0	0
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	5,082,000	0	0	5,082,000	0	0	0	0	0	0
P012	78,097	0	61,431	16,666	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	78,097	0	61,431	16,666	0	0	0	0	0	0
P013	29,505,200	0	0	0	29,505,200	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	29,505,200	0	0	0	29,505,200	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
P014	110.010.762	3.572.461	1.913.876	14.524.425	90.000.000	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	110.010.762	3.572.461	1.913.876	14.524.425	90.000.000	0	0	0	0	0
P016	33.522.282	0	4.129.290	29.392.992	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	33.522.282	0	4.129.290	29.392.992	0	0	0	0	0	0
P017	37.633.128	0	0	2.633.128	0	0	0	0	35.000.000	0
01 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	37.633.128	0	0	2.633.128	0	0	0	0	35.000.000	0
P019	155.412.500	0	0	4.100.000	151.312.500	0	0	0	0	0
02 - Gobernatura	155.412.500	0	0	4.100.000	151.312.500	0	0	0	0	0
P021	1.000.000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
P023	78.325.000	0	660.000	77.665.000	0	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	78.325.000	0	660.000	77.665.000	0	0	0	0	0	0
P024	14.346.269	0	0	1.380.000	12.966.269	0	0	0	0	0
11 - Secretaría de Turismo	14.346.269	0	0	1.380.000	12.966.269	0	0	0	0	0
R003	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
R004	2.500.000	0	0	0	2.500.000	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	2.500.000	0	0	0	2.500.000	0	0	0	0	0
R005	60.000.000	0	0	0	60.000.000	0	0	0	0	0
5500 - H. Congreso del Estado	60.000.000	0	0	0	60.000.000	0	0	0	0	0
R006	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
R007	3.500.000	0	0	3.500.000	0	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	3.500.000	0	0	3.500.000	0	0	0	0	0	0
S001	90.000.000	0	0	0	90.000.000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
13 - Secretaría de Movilidad	90,000,000	0	0	0	90,000,000	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	35,724,615	0	0	0	35,724,615	0	0	0	0	0
P014	35,724,615	0	0	0	35,724,615	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	35,724,615	0	0	0	35,724,615	0	0	0	0	0
Participaciones	127,662,000	0	0	0	0	0	0	0	127,662,000	0
C001	127,662,000	0	0	0	0	0	0	0	127,662,000	0
15 - Secretaría de Finanzas	127,662,000	0	0	0	0	0	0	0	127,662,000	0
Ingresos Propios	315,832,890	0	0	0	315,832,890	0	0	0	0	0
Gasto Corriente	315,832,890	0	0	0	315,832,890	0	0	0	0	0
E003	1,588,124	0	0	0	1,588,124	0	0	0	0	0
1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	1,588,124	0	0	0	1,588,124	0	0	0	0	0
E010	42,397,214	0	0	0	42,397,214	0	0	0	0	0
1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	42,397,214	0	0	0	42,397,214	0	0	0	0	0
E028	2,702,200	0	0	0	2,702,200	0	0	0	0	0
1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	2,702,200	0	0	0	2,702,200	0	0	0	0	0
E034	2,624,979	0	0	0	2,624,979	0	0	0	0	0
1137 - Central de Maquinaria de Tabasco	2,624,979	0	0	0	2,624,979	0	0	0	0	0
E035	13,506,602	0	0	0	13,506,602	0	0	0	0	0
1130 - Central de Abastio de Villahermosa	13,506,602	0	0	0	13,506,602	0	0	0	0	0
E038	12,149,690	0	0	0	12,149,690	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	12,149,690	0	0	0	12,149,690	0	0	0	0	0
E046	13,613,047	0	0	0	13,613,047	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	13,613,047	0	0	0	13,613,047	0	0	0	0	0
E051	466,546	0	0	0	466,546	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	466,546	0	0	0	466,546	0	0	0	0	0
E062	3,307,500	0	0	0	3,307,500	0	0	0	0	0
1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	3,307,500	0	0	0	3,307,500	0	0	0	0	0
E065	18,496,207	0	0	0	18,496,207	0	0	0	0	0
1117 - Universidad Politécnica del Centro	7,066,411	0	0	0	7,066,411	0	0	0	0	0
1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México	8,717,031	0	0	0	8,717,031	0	0	0	0	0
1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana	2,712,765	0	0	0	2,712,765	0	0	0	0	0
E066	42,165,820	0	0	0	42,165,820	0	0	0	0	0
1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla	4,595,061	0	0	0	4,595,061	0	0	0	0	0
1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	14,294,716	0	0	0	14,294,716	0	0	0	0	0
1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	3,712,570	0	0	0	3,712,570	0	0	0	0	0
1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos	6,529,250	0	0	0	6,529,250	0	0	0	0	0
1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	3,834,862	0	0	0	3,834,862	0	0	0	0	0
1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta	777,820	0	0	0	777,820	0	0	0	0	0
1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco	6,372,121	0	0	0	6,372,121	0	0	0	0	0
1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta	1,949,420	0	0	0	1,949,420	0	0	0	0	0
E067	3,511,277	0	0	0	3,511,277	0	0	0	0	0
1129 - Museo Interactivo Papagayo	3,511,277	0	0	0	3,511,277	0	0	0	0	0
E081	1,304,500	0	0	0	1,304,500	0	0	0	0	0
1140 - Servicio Estatal de	1,304,500	0	0	0	1,304,500	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco										
E087	52,245,195	0	0	0	52,245,195	0	0	0	0	0
1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	34,916,947	0	0	0	34,916,947	0	0	0	0	0
1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	12,921,848	0	0	0	12,921,848	0	0	0	0	0
1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	4,406,400	0	0	0	4,406,400	0	0	0	0	0
E088	23,066,714	0	0	0	23,066,714	0	0	0	0	0
1120 - Universidad Popular de la Chontalpa	23,066,714	0	0	0	23,066,714	0	0	0	0	0
F011	7,162,500	0	0	0	7,162,500	0	0	0	0	0
1128 - Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco	7,162,500	0	0	0	7,162,500	0	0	0	0	0
F014	55,999,387	0	0	0	55,999,387	0	0	0	0	0
1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco	55,999,387	0	0	0	55,999,387	0	0	0	0	0
6002	1,960,000	0	0	0	1,960,000	0	0	0	0	0
1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	1,960,000	0	0	0	1,960,000	0	0	0	0	0
6004	559,867	0	0	0	559,867	0	0	0	0	0
1139 - Junta Estatal de Caminos	559,867	0	0	0	559,867	0	0	0	0	0
P013	13,746,517	0	0	0	13,746,517	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	13,746,517	0	0	0	13,746,517	0	0	0	0	0
P022	3,259,004	0	0	0	3,259,004	0	0	0	0	0
1124 - Instituto de Seguridad	3,259,004	0	0	0	3,259,004	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
Social del Estado de Tabasco										
Recursos Federales	25,158,478,190	11,198,467,131	1,63,977,941	416,282,514	5,188,178,229	0	0	0	7,662,457,817	529,170,558
Gasto Corriente	18,894,726,957	11,198,467,131	1,63,977,941	416,282,514	5,188,178,229	0	0	0	1,543,905,719	383,915,423
C003	1,067,654,734	0	0	0	0	0	0	0	1,067,654,734	0
15 - Secretaría de Finanzas	1,067,654,734	0	0	0	0	0	0	0	1,067,654,734	0
C004	476,250,985	0	0	0	0	0	0	0	476,250,985	0
15 - Secretaría de Finanzas	476,250,985	0	0	0	0	0	0	0	476,250,985	0
C008	462,336,944	462,336,944	0	0	0	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	462,336,944	462,336,944	0	0	0	0	0	0	0	0
D001	383,915,423	0	0	0	0	0	0	0	0	383,915,423
15 - Secretaría de Finanzas	383,915,423	0	0	0	0	0	0	0	0	383,915,423
E001	356,000,000	0	0	0	356,000,000	0	0	0	0	0
3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco	356,000,000	0	0	0	356,000,000	0	0	0	0	0
E003	28,036,815	0	0	0	28,036,815	0	0	0	0	0
1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	28,036,815	0	0	0	28,036,815	0	0	0	0	0
E004	506,000,000	0	0	0	506,000,000	0	0	0	0	0
4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	506,000,000	0	0	0	506,000,000	0	0	0	0	0
E006	285,000,000	0	0	0	285,000,000	0	0	0	0	0
3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	233,000,000	0	0	0	233,000,000	0	0	0	0	0
3305 - Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000	0	0	0	52,000,000	0	0	0	0	0
E007	28,500,000	0	0	0	28,500,000	0	0	0	0	0
3304 - Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000	0	0	0	28,500,000	0	0	0	0	0
E010	376,812,094	0	0	0	376,812,094	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES IMUEBLES, IMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	376,812,094	0	0	0	376,812,094	0	0	0	0	0
E013	173,355,715	155,300,315	7,098,000	10,957,400	0	0	0	0	0	0
09 - Secretaría de Cultura	173,355,715	155,300,315	7,098,000	10,957,400	0	0	0	0	0	0
E014	64,381,078	0	0	0	64,381,078	0	0	0	0	0
1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	64,381,078	0	0	0	64,381,078	0	0	0	0	0
E016	169,408,693	169,408,693	0	0	0	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	169,408,693	169,408,693	0	0	0	0	0	0	0	0
E018	10,646,588	10,646,588	0	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	10,646,588	10,646,588	0	0	0	0	0	0	0	0
E019	293,906,012	228,347,299	65,558,713	0	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	293,906,012	228,347,299	65,558,713	0	0	0	0	0	0	0
E020	91,363,298	76,821,298	3,289,500	11,252,500	0	0	0	0	0	0
13 - Secretaría de Movilidad	91,363,298	76,821,298	3,289,500	11,252,500	0	0	0	0	0	0
E021	169,500,517	166,870,295	548,630	2,081,592	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	169,500,517	166,870,295	548,630	2,081,592	0	0	0	0	0	0
E022	566,000	0	0	0	566,000	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	566,000	0	0	0	566,000	0	0	0	0	0
E023	1,061,000	0	0	0	1,061,000	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	1,061,000	0	0	0	1,061,000	0	0	0	0	0
E025	9,579,005	0	0	0	9,579,005	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	9,579,005	0	0	0	9,579,005	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	8,672,005	0	0	0	8,672,005	0	0	0	0	0
E026	6,430,073	6,430,073	0	0	0	0	0	0	0	0
16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	6,430,073	6,430,073	0	0	0	0	0	0	0	0
E027	136,000	0	0	0	136,000	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	136,000	0	0	0	136,000	0	0	0	0	0
E028	60,192,574	0	0	0	60,192,574	0	0	0	0	0
1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	60,192,574	0	0	0	60,192,574	0	0	0	0	0
E029	12,966,604	11,361,880	208,478	1,396,246	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	12,966,604	11,361,880	208,478	1,396,246	0	0	0	0	0	0
E030	8,160,696	1,976,010	68,710	392,591	5,723,385	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	8,160,696	1,976,010	68,710	392,591	5,723,385	0	0	0	0	0
E031	15,562,685	14,573,867	348,810	640,008	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	15,562,685	14,573,867	348,810	640,008	0	0	0	0	0	0
E032	3,073,681	2,999,681	74,000	0	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3,073,681	2,999,681	74,000	0	0	0	0	0	0	0
E034	119,807,864	0	0	0	119,807,864	0	0	0	0	0
1137 - Central de Maquinaria de Tabasco	119,807,864	0	0	0	119,807,864	0	0	0	0	0
E035	6,214,422	0	0	0	6,214,422	0	0	0	0	0
1130 - Central de Abasto de Villahermosa	6,214,422	0	0	0	6,214,422	0	0	0	0	0
E036	12,296,822	12,296,822	0	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	12,296,822	12,296,822	0	0	0	0	0	0	0	0
E037	1,412,259,636	1,250,352,920	52,440,585	109,466,131	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,412,259,636	1,250,352,920	52,440,585	109,466,131	0	0	0	0	0	0
E039	50,142,084	50,142,084	0	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	50,142,084	50,142,084	0	0	0	0	0	0	0	0
E043	3,291,988	3,291,988	0	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	3,291,988	3,291,988	0	0	0	0	0	0	0	0
E044	899,530,815	899,530,815	0	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	899,530,815	899,530,815	0	0	0	0	0	0	0	0
E045	271,105,657	271,105,657	0	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	271,105,657	271,105,657	0	0	0	0	0	0	0	0
E046	1,096,223,326	1,096,223,326	0	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	1,096,223,326	1,096,223,326	0	0	0	0	0	0	0	0
E047	2,185,340	2,185,340	0	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	2,185,340	2,185,340	0	0	0	0	0	0	0	0
E049	7,152,944	0	0	0	7,152,944	0	0	0	0	0
1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	7,152,944	0	0	0	7,152,944	0	0	0	0	0
E050	19,649,573	0	0	0	19,649,573	0	0	0	0	0
1100 - Instituto Estatal de las Mujeres	19,649,573	0	0	0	19,649,573	0	0	0	0	0
E051	15,426,406	0	0	0	15,426,406	0	0	0	0	0
1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	15,426,406	0	0	0	15,426,406	0	0	0	0	0
E052	25,590,456	23,776,960	207,996	1,605,500	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	25,590,456	23,776,960	207,996	1,605,500	0	0	0	0	0	0
E053	54,374,542	53,684,295	73,068	617,179	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	54,374,542	53,684,295	73,068	617,179	0	0	0	0	0	0
E054	11,048,909	9,445,813	70,084	1,533,012	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
01 - Secretaría de Gobierno	11,048,909	9,445,813	70,084	1,533,012	0	0	0	0	0	0
E055	45,707,491	41,492,195	310,372	3,904,924	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	45,707,491	41,492,195	310,372	3,904,924	0	0	0	0	0	0
E056	3,223,000	0	0	0	3,223,000	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	3,223,000	0	0	0	3,223,000	0	0	0	0	0
E057	6,360,865	6,335,965	24,900	0	0	0	0	0	0	0
06 - Secretaría para el Desarrollo Energético	6,360,865	6,335,965	24,900	0	0	0	0	0	0	0
E061	26,700,000	0	0	0	26,700,000	0	0	0	0	0
1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	26,700,000	0	0	0	26,700,000	0	0	0	0	0
E062	41,507,151	0	0	0	41,507,151	0	0	0	0	0
1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	41,507,151	0	0	0	41,507,151	0	0	0	0	0
E065	49,276,236	0	0	0	49,276,236	0	0	0	0	0
1117 - Universidad Politécnica del Centro	14,230,910	0	0	0	14,230,910	0	0	0	0	0
1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0	0	0	0	0
1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana	11,045,326	0	0	0	11,045,326	0	0	0	0	0
E066	299,773,246	0	0	0	299,773,246	0	0	0	0	0
1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla	32,898,004	0	0	0	32,898,004	0	0	0	0	0
1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	50,671,824	0	0	0	50,671,824	0	0	0	0	0
1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	32,625,762	0	0	0	32,625,762	0	0	0	0	0
1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos	37,009,090	0	0	0	37,009,090	0	0	0	0	0
1113 - Instituto Tecnológico	32,336,612	0	0	0	32,336,612	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
Superior de Macuspana										
1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta	36,814,454	0	0	0	36,814,454	0	0	0	0	0
1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco	60,000,000	0	0	0	60,000,000	0	0	0	0	0
1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta	17,417,500	0	0	0	17,417,500	0	0	0	0	0
E067	14,934,090	0	0	0	14,934,090	0	0	0	0	0
1129 - Museo Interactivo Papagayo	14,934,090	0	0	0	14,934,090	0	0	0	0	0
E069	6,049,397	4,576,197	530,000	943,200	0	0	0	0	0	0
01 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	6,049,397	4,576,197	530,000	943,200	0	0	0	0	0	0
E072	5,011,201	5,011,201	0	0	0	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	5,011,201	5,011,201	0	0	0	0	0	0	0	0
E081	8,392,680	0	0	0	8,392,680	0	0	0	0	0
1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	8,392,680	0	0	0	8,392,680	0	0	0	0	0
E086	2,838,556,344	2,838,556,344	0	0	0	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	2,838,556,344	2,838,556,344	0	0	0	0	0	0	0	0
E087	882,451,861	264,451,861	0	0	618,000,000	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	264,451,861	264,451,861	0	0	0	0	0	0	0	0
1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	450,000,000	0	0	0	450,000,000	0	0	0	0	0
1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	18,000,000	0	0	0	18,000,000	0	0	0	0	0
1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	150,000,000	0	0	0	150,000,000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E088	1,297,411,687	267,411,687	0	0	1,030,000,000	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	267,411,687	267,411,687	0	0	0	0	0	0	0	0
1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	950,000,000	0	0	0	950,000,000	0	0	0	0	0
1120 - Universidad Popular de la Chontalpa	80,000,000	0	0	0	80,000,000	0	0	0	0	0
E089	8,139,421	0	0	0	8,139,421	0	0	0	0	0
1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421	0	0	0	8,139,421	0	0	0	0	0
F003	19,201,674	18,496,674	705,000	0	0	0	0	0	0	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	19,201,674	18,496,674	705,000	0	0	0	0	0	0	0
F004	31,692,864	24,552,864	7,135,000	5,000	0	0	0	0	0	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	31,692,864	24,552,864	7,135,000	5,000	0	0	0	0	0	0
F005	4,147,831	3,949,331	198,500	0	0	0	0	0	0	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	4,147,831	3,949,331	198,500	0	0	0	0	0	0	0
F006	24,551,422	24,551,422	0	0	0	0	0	0	0	0
12 - Comisión Estatal Forestal	24,551,422	24,551,422	0	0	0	0	0	0	0	0
F007	5,639,935	5,589,435	50,500	0	0	0	0	0	0	0
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	5,639,935	5,589,435	50,500	0	0	0	0	0	0	0
F008	3,378,942	3,361,442	17,500	0	0	0	0	0	0	0
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	3,378,942	3,361,442	17,500	0	0	0	0	0	0	0
F009	1,279,816	1,257,316	22,500	0	0	0	0	0	0	0
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	1,279,816	1,257,316	22,500	0	0	0	0	0	0	0
F010	390,000	0	62,000	328,000	0	0	0	0	0	0
11 - Secretaría de Turismo	390,000	0	62,000	328,000	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES IMUEBLES, IMMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
F027	113,951,446	112,228,846	382,000	1,340,600	0	0	0	0	0	0
09 - Secretaría de Cultura	113,951,446	112,228,846	382,000	1,340,600	0	0	0	0	0	0
F028	48,438,438	0	0	0	48,438,438	0	0	0	0	0
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	48,438,438	0	0	0	48,438,438	0	0	0	0	0
F030	1,800,000	0	0	0	1,800,000	0	0	0	0	0
1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	1,800,000	0	0	0	1,800,000	0	0	0	0	0
F031	11,150,000	0	0	0	11,150,000	0	0	0	0	0
1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTE)	11,150,000	0	0	0	11,150,000	0	0	0	0	0
F032	603,691	0	0	0	603,691	0	0	0	0	0
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	603,691	0	0	0	603,691	0	0	0	0	0
F033	53,814,702	0	0	0	53,814,702	0	0	0	0	0
1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	53,814,702	0	0	0	53,814,702	0	0	0	0	0
F036	24,000	0	0	24,000	0	0	0	0	0	0
11 - Secretaría de Turismo	24,000	0	0	24,000	0	0	0	0	0	0
F037	50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0	0
11 - Secretaría de Turismo	50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0	0
6002	20,074,064	0	0	0	20,074,064	0	0	0	0	0
1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	20,074,064	0	0	0	20,074,064	0	0	0	0	0
6004	256,233,860	120,040,768	3,285,236	12,433,085	120,474,771	0	0	0	0	0
1139 - Junta Estatal de Caminos	120,474,771	0	0	0	120,474,771	0	0	0	0	0
14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	135,759,089	120,040,768	3,285,236	12,433,085	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
6005	37,662,170	37,662,170	0	0	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	37,662,170	37,662,170	0	0	0	0	0	0	0	0
6006	23,794,375	22,257,844	367,251	1,169,280	0	0	0	0	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	23,794,375	22,257,844	367,251	1,169,280	0	0	0	0	0	0
L001	3,167,389	0	0	2,290,000	877,389	0	0	0	0	0
01 - Servicio Estatal de Empleo	1,320,000	0	0	1,320,000	0	0	0	0	0	0
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	970,000	0	0	970,000	0	0	0	0	0	0
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	339,809	0	0	0	339,809	0	0	0	0	0
1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	537,580	0	0	0	537,580	0	0	0	0	0
M001	649,500,606	621,240,606	0	28,260,000	0	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	231,405,647	212,245,647	0	19,160,000	0	0	0	0	0	0
16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	418,094,959	408,994,959	0	9,100,000	0	0	0	0	0	0
0001	22,500,000	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0
3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0
0002	129,770,159	122,760,159	1,947,300	5,037,700	25,000	0	0	0	0	0
17 - Secretaría de la Función Pública	129,770,159	122,760,159	1,947,300	5,037,700	25,000	0	0	0	0	0
0004	81,500,000	0	0	0	81,500,000	0	0	0	0	0
5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000	0	0	0	81,500,000	0	0	0	0	0
P003	18,850,000	0	0	0	18,850,000	0	0	0	0	0
3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000	0	0	0	18,850,000	0	0	0	0	0
P007	25,121,973	24,481,973	0	640,000	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
15 - Secretaría de Finanzas	25,121,973	24,481,973	0	640,000	0	0	0	0	0	0
P008	67,116,963	66,276,963	0	840,000	0	0	0	0	0	0
15 - Secretaría de Finanzas	67,116,963	66,276,963	0	840,000	0	0	0	0	0	0
P009	5,264,994	5,105,372	159,622	0	0	0	0	0	0	0
02 - Gobernatura	5,264,994	5,105,372	159,622	0	0	0	0	0	0	0
P010	1,380,198	1,357,698	22,500	0	0	0	0	0	0	0
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	1,380,198	1,357,698	22,500	0	0	0	0	0	0	0
P011	58,319,158	53,157,658	764,500	4,397,000	0	0	0	0	0	0
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	58,319,158	53,157,658	764,500	4,397,000	0	0	0	0	0	0
P012	3,805,662	2,618,453	225,606	961,603	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	3,805,662	2,618,453	225,606	961,603	0	0	0	0	0	0
P013	566,028,870	0	0	0	566,028,870	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	566,028,870	0	0	0	566,028,870	0	0	0	0	0
P014	191,198,733	173,493,092	4,121,467	13,584,174	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	191,198,733	173,493,092	4,121,467	13,584,174	0	0	0	0	0	0
P016	649,413,265	570,354,467	0	79,058,798	0	0	0	0	0	0
08 - Secretaría de Salud	649,413,265	570,354,467	0	79,058,798	0	0	0	0	0	0
P017	17,765,790	9,898,918	375,000	7,491,872	0	0	0	0	0	0
01 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	17,765,790	9,898,918	375,000	7,491,872	0	0	0	0	0	0
P018	11,939,867	11,939,867	0	0	0	0	0	0	0	0
02 - Gobernatura	11,939,867	11,939,867	0	0	0	0	0	0	0	0
P019	220,367,520	207,627,142	4,199,978	8,540,400	0	0	0	0	0	0
02 - Gobernatura	220,367,520	207,627,142	4,199,978	8,540,400	0	0	0	0	0	0
P020	2,299,541	2,100,287	178,421	20,833	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
01 - Secretaría de Gobierno	2,299,541	2,100,287	178,421	20,833	0	0	0	0	0	0
P021	79,735,451	74,235,451	1,762,000	3,738,000	0	0	0	0	0	0
03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos	79,735,451	74,235,451	1,762,000	3,738,000	0	0	0	0	0	0
P023	210,141,841	137,141,841	0	73,000,000	0	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	210,141,841	137,141,841	0	73,000,000	0	0	0	0	0	0
P024	51,222,375	40,566,375	1,165,000	9,391,000	100,000	0	0	0	0	0
11 - Secretaría de Turismo	51,222,375	40,566,375	1,165,000	9,391,000	100,000	0	0	0	0	0
R005	192,000,000	0	0	0	192,000,000	0	0	0	0	0
5500 - H. Congreso del Estado	192,000,000	0	0	0	192,000,000	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	145,205,135	0	0	0	0	0	0	0	0	145,205,135
D001	145,205,135	0	0	0	0	0	0	0	0	145,205,135
15 - Secretaría de Finanzas	145,205,135	0	0	0	0	0	0	0	0	145,205,135
Participaciones	6,118,546,098	0	0	0	0	0	0	0	6,118,546,098	0
C002	5,692,815,864	0	0	0	0	0	0	0	5,692,815,864	0
15 - Secretaría de Finanzas	5,692,815,864	0	0	0	0	0	0	0	5,692,815,864	0
C005	425,730,234	0	0	0	0	0	0	0	425,730,234	0
15 - Secretaría de Finanzas	425,730,234	0	0	0	0	0	0	0	425,730,234	0
Etiquetados	22,240,471,462	6,901,729,178	43,264,446	162,073,020	9,058,581,616	0	618,371,468	0	5,246,403,854	210,047,880
Recursos Federales	22,240,471,462	6,901,729,178	43,264,446	162,073,020	9,058,581,616	0	618,371,468	0	5,246,403,854	210,047,880
Gasto Corriente	18,192,320,053	6,901,729,178	43,264,446	162,073,020	9,058,581,616	0	0	0	1,912,884,922	113,786,871
D001	113,786,871	0	0	0	0	0	0	0	0	113,786,871
15 - Secretaría de Finanzas	113,786,871	0	0	0	0	0	0	0	0	113,786,871
E003	41,434,460	0	0	0	41,434,460	0	0	0	0	0
1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	41,434,460	0	0	0	41,434,460	0	0	0	0	0
E004	35,000,000	0	0	0	35,000,000	0	0	0	0	0
4400 - Tribunal Superior de	35,000,000	0	0	0	35,000,000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
Justicia del Estado de Tabasco										
E010	36,452,600	0	0	0	36,452,600	0	0	0	0	0
1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	36,452,600	0	0	0	36,452,600	0	0	0	0	0
E016	646,034,344	625,034,056	128,000	0	20,872,288	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	646,034,344	625,034,056	128,000	0	20,872,288	0	0	0	0	0
E018	3,290,250	0	0	0	3,290,250	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	3,290,250	0	0	0	3,290,250	0	0	0	0	0
E025	50,000,000	0	0	0	50,000,000	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	50,000,000	0	0	0	50,000,000	0	0	0	0	0
E027	296,180,098	0	0	0	296,180,098	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	296,180,098	0	0	0	296,180,098	0	0	0	0	0
E036	4,414,997	0	0	0	4,414,997	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,414,997	0	0	0	4,414,997	0	0	0	0	0
E037	218,508,259	0	0	0	0	0	0	218,508,259	0	0
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	218,508,259	0	0	0	0	0	0	218,508,259	0	0
E038	9,586,574	0	0	0	9,586,574	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	9,586,574	0	0	0	9,586,574	0	0	0	0	0
E039	156,299,364	0	0	0	156,299,364	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	156,299,364	0	0	0	156,299,364	0	0	0	0	0
E040	9,219,297	0	0	0	9,219,297	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	9,219,297	0	0	0	9,219,297	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E041	70,124,470	0	0	0	70,124,470	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	70,124,470	0	0	0	70,124,470	0	0	0	0	0
E042	46,252,550	0	0	0	46,252,550	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	46,252,550	0	0	0	46,252,550	0	0	0	0	0
E043	63,922,644	0	0	0	63,922,644	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	63,922,644	0	0	0	63,922,644	0	0	0	0	0
E044	4,102,670,090	0	0	0	4,102,670,090	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,102,670,090	0	0	0	4,102,670,090	0	0	0	0	0
E045	197,858,321	0	0	0	197,858,321	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	197,858,321	0	0	0	197,858,321	0	0	0	0	0
E046	45,657,054	0	0	0	45,657,054	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	45,657,054	0	0	0	45,657,054	0	0	0	0	0
E048	8,369,654	0	0	0	8,369,654	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	8,369,654	0	0	0	8,369,654	0	0	0	0	0
E050	19,800,000	0	0	0	19,800,000	0	0	0	0	0
1100 - Instituto Estatal de las Mujeres	19,800,000	0	0	0	19,800,000	0	0	0	0	0
E052	7,300,000	0	0	0	0	0	0	0	7,300,000	0
01 - Secretaría de Gobierno	7,300,000	0	0	0	0	0	0	0	7,300,000	0
E056	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
E061	90,037,203	0	0	0	90,037,203	0	0	0	0	0
1104 - Instituto de Educación para	90,037,203	0	0	0	90,037,203	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
Adultos de Tabasco										
E062	62,260,727	0	0	0	62,260,727	0	0	0	0	0
1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	62,260,727	0	0	0	62,260,727	0	0	0	0	0
E065	41,754,428	0	0	0	41,754,428	0	0	0	0	0
1117 - Universidad Politécnica del Centro	14,230,910	0	0	0	14,230,910	0	0	0	0	0
1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México	16,478,192	0	0	0	16,478,192	0	0	0	0	0
1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana	11,045,326	0	0	0	11,045,326	0	0	0	0	0
E066	306,698,332	0	0	0	306,698,332	0	0	0	0	0
1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla	32,898,004	0	0	0	32,898,004	0	0	0	0	0
1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	50,671,824	0	0	0	50,671,824	0	0	0	0	0
1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	32,625,762	0	0	0	32,625,762	0	0	0	0	0
1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos	37,009,090	0	0	0	37,009,090	0	0	0	0	0
1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	32,336,612	0	0	0	32,336,612	0	0	0	0	0
1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta	36,814,454	0	0	0	36,814,454	0	0	0	0	0
1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco	66,925,086	0	0	0	66,925,086	0	0	0	0	0
1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta	17,417,500	0	0	0	17,417,500	0	0	0	0	0
E069	13,880,251	0	0	0	0	0	0	0	13,880,251	0
01 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	13,880,251	0	0	0	0	0	0	0	13,880,251	0
E072	6,200,000	0	0	0	0	0	0	0	6,200,000	0
15 - Secretaría de Finanzas	6,200,000	0	0	0	0	0	0	0	6,200,000	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E086	6,373,738,907	6,088,127,835	21,064,535	955,000	263,589,537	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	6,373,738,907	6,088,127,835	21,064,535	955,000	263,589,537	0	0	0	0	0
E087	1,454,756,439	17,625,000	300,000	75,000	1,436,756,439	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	37,785,537	17,625,000	300,000	75,000	19,785,537	0	0	0	0	0
1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,064,228,961	0	0	0	1,064,228,961	0	0	0	0	0
1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	120,627,448	0	0	0	120,627,448	0	0	0	0	0
1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	232,114,493	0	0	0	232,114,493	0	0	0	0	0
E088	1,587,498,939	58,348,093	0	0	1,529,150,846	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	272,728,992	58,348,093	0	0	214,380,899	0	0	0	0	0
1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1,229,012,734	0	0	0	1,229,012,734	0	0	0	0	0
1120 - Universidad Popular de la Chontalpa	85,757,213	0	0	0	85,757,213	0	0	0	0	0
F013	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000	0
01 - Servicio Estatal de Empleo	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000	0
F031	100,000	0	0	0	100,000	0	0	0	0	0
1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTEI)	100,000	0	0	0	100,000	0	0	0	0	0
F032	568,287	0	0	0	568,287	0	0	0	0	0
12 - Comisión Estatal Forestal	568,287	0	0	0	568,287	0	0	0	0	0
F038	2,639,580	0	0	0	2,639,580	0	0	0	0	0
09 - Secretaría de Cultura	2,639,580	0	0	0	2,639,580	0	0	0	0	0
F039	22,000,000	0	0	2,000,000	20,000,000	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	22,000,000	0	0	2,000,000	20,000,000	0	0	0	0	0
G005	16,742,127	0	0	0	16,742,127	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	16,742,127	0	0	0	16,742,127	0	0	0	0	0
0002	10,000,000	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0
17 - Secretaría de la Función Pública	10,000,000	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0
P016	65,879,199	0	0	0	65,879,199	0	0	0	0	0
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	65,879,199	0	0	0	65,879,199	0	0	0	0	0
P023	283,407,125	112,594,194	21,769,911	149,043,020	0	0	0	0	0	0
07 - Secretaría de Educación	283,407,125	112,594,194	21,769,911	149,043,020	0	0	0	0	0	0
U002	1,661,996,412	0	0	0	0	0	0	0	1,661,996,412	0
15 - Secretaría de Finanzas	1,661,996,412	0	0	0	0	0	0	0	1,661,996,412	0
Gasto de Capital	3,951,890,400	0	0	0	0	0	618,371,468	0	3,333,518,932	0
C003	1,057,129,565	0	0	0	0	0	0	0	1,057,129,565	0
15 - Secretaría de Finanzas	1,057,129,565	0	0	0	0	0	0	0	1,057,129,565	0
K004	154,653,572	0	0	0	0	0	154,653,572	0	0	0
14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	154,653,572	0	0	0	0	0	154,653,572	0	0	0
K007	214,938,951	0	0	0	0	0	214,938,951	0	0	0
14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	214,938,951	0	0	0	0	0	214,938,951	0	0	0
K008	248,778,945	0	0	0	0	0	248,778,945	0	0	0
14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	248,778,945	0	0	0	0	0	248,778,945	0	0	0
K009	12,000,000	0	0	0	0	0	0	0	12,000,000	0
13 - Secretaría de Movilidad	12,000,000	0	0	0	0	0	0	0	12,000,000	0
K018	238,787,376	0	0	0	0	0	0	0	238,787,376	0
05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	238,787,376	0	0	0	0	0	0	0	238,787,376	0
U002	2,025,601,991	0	0	0	0	0	0	0	2,025,601,991	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
15 - Secretaría de Finanzas	2,025,601,991	0	0	0	0	0	0	0	2,025,601,991	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	96,261,009	0	0	0	0	0	0	0	0	96,261,009
D001	96,261,009	0	0	0	0	0	0	0	0	96,261,009
15 - Secretaría de Finanzas	96,261,009	0	0	0	0	0	0	0	0	96,261,009
TOTAL	51,098,955,328	18,171,587,286	533,083,142	1,059,648,452	16,621,800,697	0	618,371,468	0	13,355,295,645	739,168,438


APORTACIONES DEL RAMO 23

TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDAD	TOTAL
Gasto Corriente	35,762,600
E010	35,762,600
113-Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	35,762,600
Gasto de Capital	1,326,237,400
C003	425,865,932
15-Secretaría de Finanzas	425,865,932
K004	154,653,572
14-Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	154,653,572
K007	214,938,951
14-Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	214,938,951
K008	248,778,945
14-Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	248,778,945
K009	12,000,000
13-Secretaría de Movilidad	12,000,000
U002	270,000,000
15-Secretaría de Finanzas	270,000,000
TOTAL	1,362,000,000



RESUMEN POR ENTE PÚBLICO

CLAVE	ENTIDAD	TOTAL
Dependencias		35,771,574,774
01	Secretaría de Gobierno	524,269,446
02	Gubernatura	392,984,881
03	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	81,735,451
04	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,625,478,681
05	Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	343,000,574
06	Secretaría para el Desarrollo Energético	77,641,890
07	Secretaría de Educación	11,489,774,331
08	Secretaría de Salud	3,272,039,257
09	Secretaría de Cultura	303,168,741
10	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	223,128,829
11	Secretaría de Turismo	66,032,644
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	295,509,578
13	Secretaría de Movilidad	226,821,298
14	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	756,123,557
15	Secretaría de Finanzas	14,371,180,424
16	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	580,425,032
17	Secretaría de la Función Pública	142,260,159
Organismos Desconcentrados		136,252,765
0137	Servicio Estatal de Empleo	28,477,490
0139	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	55,398,918
0140	Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	21,756,648
1208	Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	30,619,709
Organismos Descentralizados		12,917,240,372
1100	Instituto Estatal de las Mujeres	39,769,573
1101	Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774
1102	Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156
1103	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	13,250,000
1104	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	116,737,203
1105	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	107,075,378
1106	Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908
1107	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296
1108	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	386,520,893
1109	Instituto Tecnológico Superior de Centla	70,391,069
1110	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	115,638,364
1111	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	68,964,094
1112	Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	80,547,430
1113	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	68,608,086
1114	Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	74,406,728



RESUMEN POR ENTE PÚBLICO

CLAVE	ENTIDAD	TOTAL
1115	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399
1116	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734
1117	Universidad Politécnica del Centro	35,528,231
1118	Universidad Politécnica del Golfo de México	49,195,223
1119	Universidad Politécnica Mesoamericana	24,803,417
1120	Universidad Popular de la Chontalpa	188,823,927
1121	Universidad Tecnológica de Tabasco	133,297,207
1122	Universidad Tecnológica del Usumacinta	36,784,420
1123	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	8,002,944
1124	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	3,259,004
1126	Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,952,458,178
1127	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	1,016,848,485
1128	Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	24,818,551
1129	Museo Interactivo Papagayo	21,515,367
1130	Central de Abasto de Villahermosa	19,721,024
1131	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	556,201,908
1132	Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	23,234,064
1134	Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	50,245,438
1135	Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	111,334,578
1136	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	64,477,282
1137	Central de Maquinaria de Tabasco	126,487,843
1138	Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,392,952
1139	Junta Estatal de Caminos	123,161,638
1140	Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180
1141	Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	8,672,005
1142	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000
1143	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria		4,400,000
2200	Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,400,000
Órganos Autónomos		1,200,987,417
3300	Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000
3301	Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000
3302	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417
3303	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000
3304	Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000
3305	Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000
Poder Judicial		735,000,000
4400	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	735,000,000
Poder Legislativo		333,500,000

**RESUMEN POR ENTE PÚBLICO**

CLAVE	ENTIDAD	TOTAL
5500	H. Congreso del Estado	252,000,000
5501	Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000
	TOTAL	51,098,955,328



DISTRIBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE

DENOMINACIÓN	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE	TOTAL
Dependencias	25,572,308,536	10,199,266,237	35,771,574,774
01 - Secretaría de Gobierno	524,269,446	0	524,269,446
E - Prestación de Servicios Públicos	178,987,036	0	178,987,036
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	2,165,000	0	2,165,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	343,117,410	0	343,117,410
02 - Gubernatura	392,984,881	0	392,984,881
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	392,984,881	0	392,984,881
03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos	81,735,451	0	81,735,451
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	1,000,000	0	1,000,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	80,735,451	0	80,735,451
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,625,478,681	0	2,625,478,681
E - Prestación de Servicios Públicos	2,575,924,314	0	2,575,924,314
G - Regulación y Supervisión	24,554,367	0	24,554,367
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	10,000,000	0	10,000,000
N - Desastres Naturales	15,000,000	0	15,000,000
05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	343,000,574	0	343,000,574
F - Promoción y Fomento	104,213,198	0	104,213,198
K - Proyectos de Inversión	238,787,376	0	238,787,376
06 - Secretaría para el Desarrollo Energético	77,641,890	0	77,641,890
E - Prestación de Servicios Públicos	13,779,555	0	13,779,555
F - Promoción y Fomento	63,862,335	0	63,862,335
07 - Secretaría de Educación	11,489,774,331	0	11,489,774,331
E - Prestación de Servicios Públicos	10,887,900,365	0	10,887,900,365
F - Promoción y Fomento	22,000,000	0	22,000,000
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	8,000,000	0	8,000,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	571,873,966	0	571,873,966
08 - Secretaría de Salud	3,272,039,257	0	3,272,039,257
E - Prestación de Servicios Públicos	2,546,582,040	0	2,546,582,040
G - Regulación y Supervisión	38,521,670	0	38,521,670
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	4,000,000	0	4,000,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	682,935,547	0	682,935,547
09 - Secretaría de Cultura	303,168,741	0	303,168,741
E - Prestación de Servicios Públicos	186,557,715	0	186,557,715
F - Promoción y Fomento	116,611,026	0	116,611,026
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	223,128,829	0	223,128,829
F - Promoción y Fomento	157,147,473	0	157,147,473
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	1,200,000	0	1,200,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	64,781,356	0	64,781,356



DISTRIBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE

DENOMINACIÓN	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE	TOTAL
11 - Secretaría de Turismo	66,032,644	0	66,032,644
F - Promoción y Fomento	464,000	0	464,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	65,568,644	0	65,568,644
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	295,509,578	0	295,509,578
F - Promoción y Fomento	279,309,578	0	279,309,578
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	1,200,000	0	1,200,000
N - Desastres Naturales	15,000,000	0	15,000,000
13 - Secretaría de Movilidad	226,821,298	0	226,821,298
E - Prestación de Servicios Públicos	94,821,298	0	94,821,298
F - Promoción y Fomento	30,000,000	0	30,000,000
K - Proyectos de Inversión	12,000,000	0	12,000,000
S - Sujetos a Reglas de Operación	90,000,000	0	90,000,000
14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	756,123,557	0	756,123,557
G - Regulación y Supervisión	137,752,089	0	137,752,089
K - Proyectos de Inversión	618,371,468	0	618,371,468
15 - Secretaría de Finanzas	4,171,914,187	10,199,266,237	14,371,180,424
C - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0	9,460,097,799	9,460,097,799
D - Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0	739,168,438	739,168,438
E - Prestación de Servicios Públicos	46,571,552	0	46,571,552
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	2,146,500	0	2,146,500
M - Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	287,419,542	0	287,419,542
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	140,178,190	0	140,178,190
R - Específicos	8,000,000	0	8,000,000
U - Otros Subsidios	3,687,598,403	0	3,687,598,403
16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	580,425,032	0	580,425,032
E - Prestación de Servicios Públicos	9,430,073	0	9,430,073
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	9,000,000	0	9,000,000
M - Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	561,994,959	0	561,994,959
17 - Secretaría de la Función Pública	142,260,159	0	142,260,159
O - Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	142,260,159	0	142,260,159
Organismos Desconcentrados	136,252,765	0	136,252,765
0137 - Servicio Estatal de Empleo	28,477,490	0	28,477,490
F - Promoción y Fomento	26,067,490	0	26,067,490
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	2,410,000	0	2,410,000
0139 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	55,398,918	0	55,398,918
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	55,398,918	0	55,398,918



DISTRIBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE

DENOMINACIÓN	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE	TOTAL
0140 - Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	21,756,648	0	21,756,648
E - Prestación de Servicios Públicos	21,756,648	0	21,756,648
1208 - Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	30,619,709	0	30,619,709
F - Promoción y Fomento	30,524,709	0	30,524,709
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	95,000	0	95,000
Organismos Descentralizados	12,917,240,372	0	12,917,240,372
1100 - Instituto Estatal de las Mujeres	39,769,573	0	39,769,573
E - Prestación de Servicios Públicos	39,769,573	0	39,769,573
1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774	0	67,524,774
E - Prestación de Servicios Públicos	67,524,774	0	67,524,774
1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156	0	119,439,156
F - Promoción y Fomento	119,439,156	0	119,439,156
1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	13,250,000	0	13,250,000
F - Promoción y Fomento	13,250,000	0	13,250,000
1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	116,737,203	0	116,737,203
E - Prestación de Servicios Públicos	116,737,203	0	116,737,203
1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	107,075,378	0	107,075,378
E - Prestación de Servicios Públicos	107,075,378	0	107,075,378
1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908	0	1,549,145,908
E - Prestación de Servicios Públicos	1,549,145,908	0	1,549,145,908
1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296	0	151,549,296
E - Prestación de Servicios Públicos	151,549,296	0	151,549,296
1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	386,520,893	0	386,520,893
E - Prestación de Servicios Públicos	386,520,893	0	386,520,893
1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla	70,391,069	0	70,391,069
E - Prestación de Servicios Públicos	70,391,069	0	70,391,069
1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	115,638,364	0	115,638,364
E - Prestación de Servicios Públicos	115,638,364	0	115,638,364
1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	68,964,094	0	68,964,094
E - Prestación de Servicios Públicos	68,964,094	0	68,964,094
1112 - Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	80,547,430	0	80,547,430
E - Prestación de Servicios Públicos	80,547,430	0	80,547,430
1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	68,608,086	0	68,608,086
E - Prestación de Servicios Públicos	68,608,086	0	68,608,086
1114 - Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	74,406,728	0	74,406,728
E - Prestación de Servicios Públicos	74,406,728	0	74,406,728
1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399	0	71,059,399



DISTRIBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE

DENOMINACIÓN	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE	TOTAL
E - Prestación de Servicios Públicos	71,059,399	0	71,059,399
1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734	0	2,179,012,734
E - Prestación de Servicios Públicos	2,179,012,734	0	2,179,012,734
1117 - Universidad Politécnica del Centro	35,528,231	0	35,528,231
E - Prestación de Servicios Públicos	35,528,231	0	35,528,231
1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México	49,195,223	0	49,195,223
E - Prestación de Servicios Públicos	49,195,223	0	49,195,223
1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana	24,803,417	0	24,803,417
E - Prestación de Servicios Públicos	24,803,417	0	24,803,417
1120 - Universidad Popular de la Chontalpa	188,823,927	0	188,823,927
E - Prestación de Servicios Públicos	188,823,927	0	188,823,927
1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco	133,297,207	0	133,297,207
E - Prestación de Servicios Públicos	133,297,207	0	133,297,207
1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta	36,784,420	0	36,784,420
E - Prestación de Servicios Públicos	36,784,420	0	36,784,420
1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	8,002,944	0	8,002,944
E - Prestación de Servicios Públicos	8,002,944	0	8,002,944
1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	3,259,004	0	3,259,004
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	3,259,004	0	3,259,004
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,952,458,178	0	4,952,458,178
E - Prestación de Servicios Públicos	4,869,836,852	0	4,869,836,852
G - Regulación y Supervisión	16,742,127	0	16,742,127
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	65,879,199	0	65,879,199
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	1,016,848,485	0	1,016,848,485
E - Prestación de Servicios Públicos	407,567,898	0	407,567,898
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	609,280,587	0	609,280,587
1128 - Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	24,818,551	0	24,818,551
F - Promoción y Fomento	24,818,551	0	24,818,551
1129 - Museo Interactivo Papagayo	21,515,367	0	21,515,367
E - Prestación de Servicios Públicos	21,515,367	0	21,515,367
1130 - Central de Abasto de Villahermosa	19,721,024	0	19,721,024
E - Prestación de Servicios Públicos	19,721,024	0	19,721,024
1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	556,201,908	0	556,201,908
E - Prestación de Servicios Públicos	556,201,908	0	556,201,908
1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	23,234,064	0	23,234,064
G - Regulación y Supervisión	23,234,064	0	23,234,064
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	50,245,438	0	50,245,438



DISTRIBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE

DENOMINACIÓN	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE	TOTAL
F - Promoción y Fomento	49,905,629	0	49,905,629
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	339,809	0	339,809
1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	111,334,578	0	111,334,578
E - Prestación de Servicios Públicos	68,534,578	0	68,534,578
F - Promoción y Fomento	42,800,000	0	42,800,000
1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	64,477,282	0	64,477,282
F - Promoción y Fomento	63,939,702	0	63,939,702
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	537,580	0	537,580
1137 - Central de Maquinaria de Tabasco	126,487,843	0	126,487,843
E - Prestación de Servicios Públicos	126,487,843	0	126,487,843
1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,392,952	0	18,392,952
E - Prestación de Servicios Públicos	18,392,952	0	18,392,952
1139 - Junta Estatal de Caminos	123,161,638	0	123,161,638
G - Regulación y Supervisión	123,161,638	0	123,161,638
1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180	0	9,697,180
E - Prestación de Servicios Públicos	9,697,180	0	9,697,180
1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	8,672,005	0	8,672,005
E - Prestación de Servicios Públicos	8,672,005	0	8,672,005
1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000	0	22,500,000
O - Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	22,500,000	0	22,500,000
1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421	0	8,139,421
E - Prestación de Servicios Públicos	8,139,421	0	8,139,421
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	4,400,000	0	4,400,000
2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,400,000	0	4,400,000
E - Prestación de Servicios Públicos	4,400,000	0	4,400,000
Órganos Autónomos	1,200,987,417	0	1,200,987,417
3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000	0	18,850,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	18,850,000	0	18,850,000
3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000	0	680,000,000
E - Prestación de Servicios Públicos	680,000,000	0	680,000,000
3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417	0	399,137,417
E - Prestación de Servicios Públicos	399,137,417	0	399,137,417
3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000	0	22,500,000
O - Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	22,500,000	0	22,500,000
3304 - Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000	0	28,500,000
E - Prestación de Servicios Públicos	28,500,000	0	28,500,000



DISTRIBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE

DENOMINACIÓN	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE	TOTAL
3305 - Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000	0	52,000,000
E - Prestación de Servicios Públicos	52,000,000	0	52,000,000
Poder Judicial	735,000,000	0	735,000,000
4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	735,000,000	0	735,000,000
E - Prestación de Servicios Públicos	735,000,000	0	735,000,000
Poder Legislativo	333,500,000	0	333,500,000
5500 - H. Congreso del Estado	252,000,000	0	252,000,000
R - Específicos	252,000,000	0	252,000,000
5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000	0	81,500,000
O - Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	81,500,000	0	81,500,000
TOTAL	40,899,689,091	10,199,266,237	51,098,955,328

**DISTRIBUCIÓN POR GASTO NO PROGRAMABLE**

ENTIDAD		GASTO NO PROGRAMABLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Dependencias		10,199,266,237
15 - Secretaría de Finanzas		10,199,266,237
C - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		9,460,097,799
D - Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca		739,168,438
TOTAL		10,199,266,237



DISTRUBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE

ENTIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GASTO PROGRAMABLE
Dependencias		25,572,308,536
01 - Secretaría de Gobierno		524,269,446
E - Prestación de Servicios Públicos		178,987,036
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		2,165,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas		343,117,410
02 - Gubernatura		392,984,881
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas		392,984,881
03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos		81,735,451
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		1,000,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas		80,735,451
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		2,625,478,681
E - Prestación de Servicios Públicos		2,575,924,314
G - Regulación y Supervisión		24,554,367
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		10,000,000
N - Desastres Naturales		15,000,000
05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático		343,000,574
F - Promoción y Fomento		104,213,198
K - Proyectos de Inversión		238,787,376
06 - Secretaría para el Desarrollo Energético		77,641,890
E - Prestación de Servicios Públicos		13,779,555
F - Promoción y Fomento		63,862,335
07 - Secretaría de Educación		11,489,774,331
E - Prestación de Servicios Públicos		10,887,900,365
F - Promoción y Fomento		22,000,000
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		8,000,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas		571,873,966
08 - Secretaría de Salud		3,272,039,257
E - Prestación de Servicios Públicos		2,546,582,040
G - Regulación y Supervisión		38,521,670
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		4,000,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas		682,935,547
09 - Secretaría de Cultura		303,168,741
E - Prestación de Servicios Públicos		186,557,715
F - Promoción y Fomento		116,611,026
10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad		223,128,829
F - Promoción y Fomento		157,147,473
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		1,200,000
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas		64,781,356



DISTRUBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE

ENTIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GASTO PROGRAMABLE
11 - Secretaría de Turismo		66,032,644
	F - Promoción y Fomento	464,000
	P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	65,568,644
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca		295,509,578
	F - Promoción y Fomento	279,309,578
	L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	1,200,000
	N - Desastres Naturales	15,000,000
13 - Secretaría de Movilidad		226,821,298
	E - Prestación de Servicios Públicos	94,821,298
	F - Promoción y Fomento	30,000,000
	K - Proyectos de Inversión	12,000,000
	S - Sujetos a Reglas de Operación	90,000,000
14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas		756,123,557
	G - Regulación y Supervisión	137,752,089
	K - Proyectos de Inversión	618,371,468
15 - Secretaría de Finanzas		4,171,914,187
	E - Prestación de Servicios Públicos	46,571,552
	L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	2,146,500
	M - Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	287,419,542
	P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	140,178,190
	R - Específicos	8,000,000
	U - Otros Subsidios	3,687,598,403
16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental		580,425,032
	E - Prestación de Servicios Públicos	9,430,073
	L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	9,000,000
	M - Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	561,994,959
17 - Secretaría de la Función Pública		142,260,159
	O - Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	142,260,159
Organismos Desconcentrados		272,505,530
0137 - Servicio Estatal de Empleo		28,477,490
	F - Promoción y Fomento	26,067,490
	L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	2,410,000
0139 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		55,398,918
	P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	55,398,918
0140 - Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas		21,756,648
	E - Prestación de Servicios Públicos	21,756,648
1208 - Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal		30,619,709
	F - Promoción y Fomento	30,524,709



DISTRUBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE

ENTIDAD	GASTO PROGRAMABLE
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	95,000
Organismos Descentralizados	12,917,240,372
1100 - Instituto Estatal de las Mujeres	39,769,573
E - Prestación de Servicios Públicos	39,769,573
1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774
E - Prestación de Servicios Públicos	67,524,774
1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156
F - Promoción y Fomento	119,439,156
1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	13,250,000
F - Promoción y Fomento	13,250,000
1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	116,737,203
E - Prestación de Servicios Públicos	116,737,203
1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	107,075,378
E - Prestación de Servicios Públicos	107,075,378
1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908
E - Prestación de Servicios Públicos	1,549,145,908
1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296
E - Prestación de Servicios Públicos	151,549,296
1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	386,520,893
E - Prestación de Servicios Públicos	386,520,893
1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla	70,391,069
E - Prestación de Servicios Públicos	70,391,069
1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	115,638,364
E - Prestación de Servicios Públicos	115,638,364
1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	68,964,094
E - Prestación de Servicios Públicos	68,964,094
1112 - Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	80,547,430
E - Prestación de Servicios Públicos	80,547,430
1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	68,608,086
E - Prestación de Servicios Públicos	68,608,086
1114 - Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	74,406,728
E - Prestación de Servicios Públicos	74,406,728
1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399
E - Prestación de Servicios Públicos	71,059,399
1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734
E - Prestación de Servicios Públicos	2,179,012,734
1117 - Universidad Politécnica del Centro	35,528,231
E - Prestación de Servicios Públicos	35,528,231



DISTRUBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE

ENTIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GASTO PROGRAMABLE
1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México		49,195,223
E - Prestación de Servicios Públicos		49,195,223
1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana		24,803,417
E - Prestación de Servicios Públicos		24,803,417
1120 - Universidad Popular de la Chontalpa		188,823,927
E - Prestación de Servicios Públicos		188,823,927
1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco		133,297,207
E - Prestación de Servicios Públicos		133,297,207
1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta		36,784,420
E - Prestación de Servicios Públicos		36,784,420
1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco		8,002,944
E - Prestación de Servicios Públicos		8,002,944
1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco		3,259,004
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas		3,259,004
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco		4,952,458,178
E - Prestación de Servicios Públicos		4,869,836,852
G - Regulación y Supervisión		16,742,127
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas		65,879,199
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)		1,016,848,485
E - Prestación de Servicios Públicos		407,567,898
P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas		609,280,587
1128 - Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco		24,818,551
F - Promoción y Fomento		24,818,551
1129 - Museo Interactivo Papagayo		21,515,367
E - Prestación de Servicios Públicos		21,515,367
1130 - Central de Abasto de Villahermosa		19,721,024
E - Prestación de Servicios Públicos		19,721,024
1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento		556,201,908
E - Prestación de Servicios Públicos		556,201,908
1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa		23,234,064
G - Regulación y Supervisión		23,234,064
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)		50,245,438
F - Promoción y Fomento		49,905,629
L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		339,809
1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco		111,334,578
E - Prestación de Servicios Públicos		68,534,578
F - Promoción y Fomento		42,800,000
1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco		64,477,282



DISTRUBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE

ENTIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GASTO PROGRAMABLE
	F - Promoción y Fomento	63,939,702
	L - Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	537,580
1137 - Central de Maquinaria de Tabasco		126,487,843
	E - Prestación de Servicios Públicos	126,487,843
1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra		18,392,952
	E - Prestación de Servicios Públicos	18,392,952
1139 - Junta Estatal de Caminos		123,161,638
	G - Regulación y Supervisión	123,161,638
1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco		9,697,180
	E - Prestación de Servicios Públicos	9,697,180
1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco		8,672,005
	E - Prestación de Servicios Públicos	8,672,005
1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		22,500,000
	O - Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	22,500,000
1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco		8,139,421
	E - Prestación de Servicios Públicos	8,139,421
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria		4,400,000
2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.		4,400,000
	E - Prestación de Servicios Públicos	4,400,000
Órganos Autónomos		1,200,987,417
3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos		18,850,000
	P - Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	18,850,000
3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco		680,000,000
	E - Prestación de Servicios Públicos	680,000,000
3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco		399,137,417
	E - Prestación de Servicios Públicos	399,137,417
3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública		22,500,000
	O - Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	22,500,000
3304 - Tribunal de Justicia Administrativa		28,500,000
	E - Prestación de Servicios Públicos	28,500,000
3305 - Tribunal Electoral de Tabasco		52,000,000
	E - Prestación de Servicios Públicos	52,000,000
Poder Judicial		735,000,000
4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco		735,000,000
	E - Prestación de Servicios Públicos	735,000,000
Poder Legislativo		333,500,000
5500 - H. Congreso del Estado		252,000,000
	R - Específicos	252,000,000

**DISTRIBUCIÓN POR GASTO PROGRAMABLE**

ENTIDAD		GASTO PROGRAMABLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado		81,500,000
0 - Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión		81,500,000
	TOTAL	40,899,689,091



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE INVERSIÓN				
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES
Gasto Programable	40,899,689,091	38,004,928,255	17,709,250,342	3,673,877,216	16,621,800,697	0	2,894,760,835	0	618,371,468	0	2,276,389,367
Dependencias	25,708,561,301	22,813,800,466	17,709,250,342	3,673,877,216	1,430,672,908	0	2,894,760,835	0	618,371,468	0	2,276,389,367
E. Prestación de Servicios Públicos	16,562,310,596	16,562,310,596	14,801,560,969	987,732,981	773,016,646	0	0	0	0	0	0
ED13. Actividades Culturales y Artísticas	186,557,715	186,557,715	155,300,315	31,257,400	0	0	0	0	0	0	0
09. Secretaría de Cultura	186,557,715	186,557,715	155,300,315	31,257,400	0	0	0	0	0	0	0
ED16. Igualdad de Oportunidades de Educación	815,443,037	815,443,037	794,442,749	128,000	20,872,288	0	0	0	0	0	0
07. Secretaría de Educación	815,443,037	815,443,037	794,442,749	128,000	20,872,288	0	0	0	0	0	0
ED18. Formación de Capital Humano para la Salud	10,646,588	10,646,588	10,646,588	0	0	0	0	0	0	0	0
08. Secretaría de Salud	10,646,588	10,646,588	10,646,588	0	0	0	0	0	0	0	0
ED19. Operación del Sistema Penitenciario Estatal	308,282,140	308,282,140	228,347,299	79,934,841	408,000	0	0	0	0	0	0
04. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	308,282,140	308,282,140	228,347,299	79,934,841	408,000	0	0	0	0	0	0
ED20. Movilidad Sostenible	94,821,298	94,821,298	76,821,298	18,000,000	0	0	0	0	0	0	0
13. Secretaría de Movilidad	94,821,298	94,821,298	76,821,298	18,000,000	0	0	0	0	0	0	0
ED21. Protección Vial	178,519,417	178,519,417	166,870,295	11,649,122	0	0	0	0	0	0	0
04. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	178,519,417	178,519,417	166,870,295	11,649,122	0	0	0	0	0	0	0
ED26. Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	9,430,073	9,430,073	6,430,073	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0
16. Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	9,430,073	9,430,073	6,430,073	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0
ED29. Registro e Identificación de la Población	14,563,366	14,563,366	11,361,880	3,201,486	0	0	0	0	0	0	0
01. Secretaría de Gobierno	14,563,366	14,563,366	11,361,880	3,201,486	0	0	0	0	0	0	0
ED30. Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	8,194,635	8,194,635	1,976,010	495,240	5,723,385	0	0	0	0	0	0
01. Secretaría de Gobierno	8,194,635	8,194,635	1,976,010	495,240	5,723,385	0	0	0	0	0	0
ED31. Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	19,439,565	19,439,565	14,573,867	4,865,698	0	0	0	0	0	0	0
04. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	19,439,565	19,439,565	14,573,867	4,865,698	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE INVERSIÓN					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
1208. Comisión Estatal Forestal	29.806,422	29.806,422	24.551,422	5.255,000	0	0	0	0	0	0	0	0
F007. Desarrollo Acuícola	9.139,935	9.139,935	5.589,435	50,500	3.500,000	0	0	0	0	0	0	0
12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	9.139,935	9.139,935	5.589,435	50,500	3.500,000	0	0	0	0	0	0	0
F008. Industria y Atracción De Inversiones	8.468,942	8.468,942	3.361,442	107,500	5.000,000	0	0	0	0	0	0	0
10. Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	8.468,942	8.468,942	3.361,442	107,500	5.000,000	0	0	0	0	0	0	0
F009. Comercio y Exportaciones	1.279,816	1.279,816	1.257,316	22,500	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	1.279,816	1.279,816	1.257,316	22,500	0	0	0	0	0	0	0	0
F010. Desarrollo Turístico	390,000	390,000	0	390,000	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Secretaría de Turismo	390,000	390,000	0	390,000	0	0	0	0	0	0	0	0
F013. Combate al Desempleo	26.067,490	26.067,490	17.477,490	8.590,000	0	0	0	0	0	0	0	0
0137. Servicio Estatal de Empleo	26.067,490	26.067,490	17.477,490	8.590,000	0	0	0	0	0	0	0	0
F016. Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	153.753,761	153.753,761	118.380,956	30.566,000	4.806,805	0	0	0	0	0	0	0
12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	153.753,761	153.753,761	118.380,956	30.566,000	4.806,805	0	0	0	0	0	0	0
F017. Desarrollo de Agronegocios	12.100,318	12.100,318	9.540,318	86,000	1.700,000	0	0	0	0	0	0	0
12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	12.100,318	12.100,318	9.540,318	86,000	1.700,000	0	0	0	0	0	0	0
F018. Micro, Pequeña y Mediana Empresa	145.320,721	145.320,721	4.043,403	85,000	141,192,318	0	0	0	0	0	0	0
10. Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	145.320,721	145.320,721	4.043,403	85,000	141,192,318	0	0	0	0	0	0	0
F019. Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento	2.077,994	2.077,994	2.057,994	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	2.077,994	2.077,994	2.057,994	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0
F022. Desarrollo Sostenible	104.213,198	104.213,198	92,713,198	11,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0
05. Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	104.213,198	104.213,198	92,713,198	11,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0
F024. Vinculación y Capacitación para el	5.642,272	5.642,272	4.362,079	90,000	1,190,193	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE INVERSIÓN					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
07. Secretaría de Educación	8.000.000	0	0	8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
08. Secretaría de Salud	4.000.000	0	0	4.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	1.200.000	0	0	1.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	1.200.000	0	0	1.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0
1208. Comisión Estatal Forestal	95.000	0	0	95.000	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Secretaría de Finanzas	2.146.500	0	0	2.146.500	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	9.000.000	0	0	9.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
L002. Responsabilidades - Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones.	10.000.000	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
04. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	10.000.000	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	849.414.501	621.240.606	0	212.984.395	15.187.500	0	0	0	0	0	0	0
M001. Actividades de Apoyo Administrativo	826.544.501	621.240.606	0	190.136.395	15.187.500	0	0	0	0	0	0	0
15. Secretaría de Finanzas	264.569.542	212.245.647	0	52.223.895	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	561.994.959	408.994.959	0	137.812.500	15.187.500	0	0	0	0	0	0	0
M002. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Gestión Gubernamental	22.850.000	0	0	22.850.000	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Secretaría de Finanzas	22.850.000	0	0	22.850.000	0	0	0	0	0	0	0	0
N. Desastres Naturales	30.000.000	0	0	15.000.000	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0
N001. Desastres Naturales	30.000.000	0	0	15.000.000	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0
04. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	15.000.000	0	0	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	142.260.159	122.760.159	0	19.475.000	25.000	0	0	0	0	0	0	0
0. Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	142.260.159	122.760.159	0	19.475.000	25.000	0	0	0	0	0	0	0
0002. Combate a la Corrupción e Impunidad	142.260.159	122.760.159	0	19.475.000	25.000	0	0	0	0	0	0	0
17. Secretaría de la Función Pública	142.260.159	122.760.159	0	19.475.000	25.000	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE INVERSIÓN			
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEBIDA PÚBLICA	SUMA	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA
P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	2.397.574,363	1.496.522.212	607.698.767	293.353.384	0	0	0	0	0	
PO07. Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	37.679.853	24.481.973	13.197.880	0	0	0	0	0	0	
15. Secretaría de Finanzas	37.679.853	24.481.973	13.197.880	0	0	0	0	0	0	
PO08. Administración Tributaria	102.498.337	66.276.963	32.371.374	3.250.000	0	0	0	0	0	
15. Secretaría de Finanzas	102.498.337	66.276.963	32.371.374	3.250.000	0	0	0	0	0	
PO09. Evaluación del Desempeño	5.264.994	5.105.372	159.622	0	0	0	0	0	0	
02. Gubernatura	5.264.994	5.105.372	159.622	0	0	0	0	0	0	
PO10. Mejora Regulatoria	1.380.198	1.357.698	22.500	0	0	0	0	0	0	
10. Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	1.380.198	1.357.698	22.500	0	0	0	0	0	0	
PO11. Desarrollo Económico para la Competitividad	63.401.158	53.157.658	10.243.500	0	0	0	0	0	0	
10. Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	63.401.158	53.157.658	10.243.500	0	0	0	0	0	0	
PO12. Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	3.883.759	2.618.453	1.265.306	0	0	0	0	0	0	
01. Secretaría de Gobierno	3.883.759	2.618.453	1.265.306	0	0	0	0	0	0	
PO14. Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	336.934.110	177.065.553	34.143.942	125.724.615	0	0	0	0	0	
01. Secretaría de Gobierno	336.934.110	177.065.553	34.143.942	125.724.615	0	0	0	0	0	
PO16. Rectoría en Salud	682.935.547	570.354.467	112.581.080	0	0	0	0	0	0	
08. Secretaría de Salud	682.935.547	570.354.467	112.581.080	0	0	0	0	0	0	
PO17. Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	55.398.918	9.898.918	45.500.000	0	0	0	0	0	0	
0189. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	55.398.918	9.898.918	45.500.000	0	0	0	0	0	0	
PO18. Planeación Democrática	11.939.867	11.939.867	0	0	0	0	0	0	0	
02. Gubernatura	11.939.867	11.939.867	0	0	0	0	0	0	0	
PO19. Coordinación de la Gestión Gubernamental	375.780.020	207.627.142	16.840.378	151.312.500	0	0	0	0	0	
02. Gubernatura	375.780.020	207.627.142	16.840.378	151.312.500	0	0	0	0	0	



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE INVERSIÓN				
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES
P020- Atención a la Frontera Sur y a la Migración	2,299,541	2,299,541	2,100,287	199,254	0	0	0	0	0	0	0
01- Secretaría de Gobierno	2,299,541	2,299,541	2,100,287	199,254	0	0	0	0	0	0	0
P021- Asuntos Jurídicos	80,735,451	80,735,451	74,235,451	6,500,000	0	0	0	0	0	0	0
03- Coordinación General de Asuntos Jurídicos	80,735,451	80,735,451	74,235,451	6,500,000	0	0	0	0	0	0	0
P023- Gestión de la Política Educativa en el Estado	571,873,966	571,873,966	249,736,035	322,137,931	0	0	0	0	0	0	0
07- Secretaría de Educación	571,873,966	571,873,966	249,736,035	322,137,931	0	0	0	0	0	0	0
P024- Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	65,568,644	65,568,644	40,566,375	11,936,000	13,066,269	0	0	0	0	0	0
11- Secretaría de Turismo	65,568,644	65,568,644	40,566,375	11,936,000	13,066,269	0	0	0	0	0	0
R- Específicos	8,000,000	8,000,000	0	4,500,000	3,500,000	0	0	0	0	0	0
R003- Aportaciones del gobierno del estado de Tabasco a la Conferencia Nacional de Gobernadores	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
15- Secretaría de Finanzas	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
R004- Aportaciones a Organismos Interqu gubernamentales	2,500,000	2,500,000	0	0	2,500,000	0	0	0	0	0	0
15- Secretaría de Finanzas	2,500,000	2,500,000	0	0	2,500,000	0	0	0	0	0	0
R006- Aportaciones INDIETEC	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0
15- Secretaría de Finanzas	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0
R007- Calificaciones Crediticias	3,500,000	3,500,000	0	3,500,000	0	0	0	0	0	0	0
15- Secretaría de Finanzas	3,500,000	3,500,000	0	3,500,000	0	0	0	0	0	0	0
S- Sujetos a Reglas de Operación	90,000,000	90,000,000	0	0	90,000,000	0	0	0	0	0	0
S001- Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable	90,000,000	90,000,000	0	0	90,000,000	0	0	0	0	0	0
13- Secretaría de Movilidad	90,000,000	90,000,000	0	0	90,000,000	0	0	0	0	0	0
U- Otros Subsidios	3,687,598,403	3,687,598,403	0	1,661,994,412	0	0	2,025,601,991	0	0	0	2,025,601,991
U002- Desarrollo de Municipios	3,687,598,403	3,687,598,403	0	1,661,994,412	0	0	2,025,601,991	0	0	0	2,025,601,991
15- Secretaría de Finanzas	3,687,598,403	3,687,598,403	0	1,661,994,412	0	0	2,025,601,991	0	0	0	2,025,601,991



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE INVERSIÓN					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	4,400,000	4,400,000	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0	0	0
E. Prestación de Servicios Públicos	4,400,000	4,400,000	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0	0	0
E070. Servicios Portuarios	4,400,000	4,400,000	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0	0	0
Z200. Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,400,000	4,400,000	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0	0	0
Organismos Descentralizados	12,917,240,372	12,917,240,372	0	0	12,917,240,372	0	0	0	0	0	0	0
E. Prestación de Servicios Públicos	11,738,153,326	11,738,153,326	0	0	11,738,153,326	0	0	0	0	0	0	0
E003. Educación Superior Intercultural	71,059,399	71,059,399	0	0	71,059,399	0	0	0	0	0	0	0
1115. Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399	71,059,399	0	0	71,059,399	0	0	0	0	0	0	0
E010. Agua Potable	556,201,908	556,201,908	0	0	556,201,908	0	0	0	0	0	0	0
1131. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	556,201,908	556,201,908	0	0	556,201,908	0	0	0	0	0	0	0
E014. Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	68,534,578	68,534,578	0	0	68,534,578	0	0	0	0	0	0	0
1135. Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	68,534,578	68,534,578	0	0	68,534,578	0	0	0	0	0	0	0
E018. Formación de Capital Humano para la Salud	3,290,250	3,290,250	0	0	3,290,250	0	0	0	0	0	0	0
1126. Servicios de Salud del Estado de Tabasco	3,290,250	3,290,250	0	0	3,290,250	0	0	0	0	0	0	0
E022. Atención a Personas con Discapacidad	5,352,400	5,352,400	0	0	5,352,400	0	0	0	0	0	0	0
1127. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	5,352,400	5,352,400	0	0	5,352,400	0	0	0	0	0	0	0
E023. Asistencia a Adultos Mayores	11,628,400	11,628,400	0	0	11,628,400	0	0	0	0	0	0	0
1127. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	11,628,400	11,628,400	0	0	11,628,400	0	0	0	0	0	0	0
E025. Atención a Familias y Población Vulnerable	83,298,005	83,298,005	0	0	83,298,005	0	0	0	0	0	0	0
1127. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	74,626,000	74,626,000	0	0	74,626,000	0	0	0	0	0	0	0
1141. Instituto de Beneficencia	8,672,005	8,672,005	0	0	8,672,005	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE INVERSIÓN					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
1140. Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180	9,697,180	0	0	9,697,180	0	0	0	0	0	0	0
E087. Atención Educativa al Nivel Medio Superior	2,087,216,097	2,087,216,097	0	0	2,087,216,097	0	0	0	0	0	0	0
1106. Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908	1,549,145,908	0	0	1,549,145,908	0	0	0	0	0	0	0
1107. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296	151,549,296	0	0	151,549,296	0	0	0	0	0	0	0
1108. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	386,520,893	386,520,893	0	0	386,520,893	0	0	0	0	0	0	0
E088. Atención Educativa al Nivel Superior	2,367,836,661	2,367,836,661	0	0	2,367,836,661	0	0	0	0	0	0	0
1116. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734	2,179,012,734	0	0	2,179,012,734	0	0	0	0	0	0	0
1120. Universidad Popular de la Chontalpa	188,823,927	188,823,927	0	0	188,823,927	0	0	0	0	0	0	0
E089. Conciliación Laboral	8,139,421	8,139,421	0	0	8,139,421	0	0	0	0	0	0	0
1143. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421	8,139,421	0	0	8,139,421	0	0	0	0	0	0	0
F. Promoción y Fomento	314,153,038	314,153,038	0	0	314,153,038	0	0	0	0	0	0	0
F011. Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	24,818,551	24,818,551	0	0	24,818,551	0	0	0	0	0	0	0
1128. Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco	24,818,551	24,818,551	0	0	24,818,551	0	0	0	0	0	0	0
F014. Vivienda	119,439,156	119,439,156	0	0	119,439,156	0	0	0	0	0	0	0
1102. Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156	119,439,156	0	0	119,439,156	0	0	0	0	0	0	0
F028. Conservación de la Biodiversidad	49,301,938	49,301,938	0	0	49,301,938	0	0	0	0	0	0	0
1134. Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	49,301,938	49,301,938	0	0	49,301,938	0	0	0	0	0	0	0
F030. Cultura Física	42,800,000	42,800,000	0	0	42,800,000	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE INVERSIÓN					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
0.- Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	22,500,000	22,500,000	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0	0	0
0005.- Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública	22,500,000	22,500,000	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0	0	0
1142.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000	22,500,000	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0	0	0
P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	678,418,790	678,418,790	0	0	678,418,790	0	0	0	0	0	0	0
P013.- Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia	609,280,587	609,280,587	0	0	609,280,587	0	0	0	0	0	0	0
1127.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	609,280,587	609,280,587	0	0	609,280,587	0	0	0	0	0	0	0
P016.- Rectoría en Salud	65,879,199	65,879,199	0	0	65,879,199	0	0	0	0	0	0	0
1126.- Servicios de Salud del Estado de Tabasco	65,879,199	65,879,199	0	0	65,879,199	0	0	0	0	0	0	0
P022.- Gestión para la Seguridad Social	3,259,004	3,259,004	0	0	3,259,004	0	0	0	0	0	0	0
1124.- Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	3,259,004	3,259,004	0	0	3,259,004	0	0	0	0	0	0	0
Organos Autónomos	1,200,987,417	1,200,987,417	0	0	1,200,987,417	0	0	0	0	0	0	0
E.- Prestación de Servicios Públicos	1,159,637,417	1,159,637,417	0	0	1,159,637,417	0	0	0	0	0	0	0
E001.- Procuración de Justicia	680,000,000	680,000,000	0	0	680,000,000	0	0	0	0	0	0	0
3301.- Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000	680,000,000	0	0	680,000,000	0	0	0	0	0	0	0
E006.- Procesos Electorales	451,137,417	451,137,417	0	0	451,137,417	0	0	0	0	0	0	0
3302.- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417	399,137,417	0	0	399,137,417	0	0	0	0	0	0	0
3305.- Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000	52,000,000	0	0	52,000,000	0	0	0	0	0	0	0
E007.- Impartición de Justicia Administrativa	28,500,000	28,500,000	0	0	28,500,000	0	0	0	0	0	0	0
3304.- Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000	28,500,000	0	0	28,500,000	0	0	0	0	0	0	0
0.- Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	22,500,000	22,500,000	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0	0	0
0001.- Transparencia y Rendición de	22,500,000	22,500,000	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE INVERSIÓN					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
15. Secretaría de Finanzas	5.672.815.864	5.672.815.864	0	5.672.815.864	0	0	0	0	0	0	0	0
C003. Erogaciones Contingentes	2.275.301.772	1.218.172.208	0	1.218.172.208	0	0	0	1.057.129.565	0	0	0	1.057.129.565
15. Secretaría de Finanzas	2.275.301.772	1.218.172.208	0	1.218.172.208	0	0	0	1.057.129.565	0	0	0	1.057.129.565
C004. Aportaciones a la Descentralización de Servicios Públicos a Municipios	476.250.985	476.250.985	0	476.250.985	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Secretaría de Finanzas	476.250.985	476.250.985	0	476.250.985	0	0	0	0	0	0	0	0
C005. Incentivos para el Cumplimiento de Obligaciones a Municipios	425.730.234	425.730.234	0	425.730.234	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Secretaría de Finanzas	425.730.234	425.730.234	0	425.730.234	0	0	0	0	0	0	0	0
C008. Provisiones para Incrementos Salariales	462.336.944	462.336.944	462.336.944	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Secretaría de Finanzas	462.336.944	462.336.944	462.336.944	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	739.168.438	0	0	0	0	739.168.438	0	0	0	0	0	0
D001. Costo Financiero de la Deuda	739.168.438	0	0	0	0	739.168.438	0	0	0	0	0	0
15. Secretaría de Finanzas	739.168.438	0	0	0	0	739.168.438	0	0	0	0	0	0
TOTAL	51.098.955.328	46.407.896.490	18.171.587.286	11.614.508.507	18.621.800.697	739.168.438	3.951.890.400	618.371.468	0	0	3.333.518.932	



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPITULO/CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL
1000	Servicios Personales	18,171,587,286
113	Sueldos Base al Personal Permanente	6,236,710,851
121	Honorarios Asimilables a Salarios	321,652,568
122	Sueldos Base al Personal Eventual	163,234,028
123	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	3,640,715
131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	465,636,978
132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	2,079,581,508
133	Horas Extraordinarias	35,412,805
134	Compensaciones	1,267,725,240
141	Aportaciones de Seguridad Social	1,391,386,437
142	Aportaciones a Fondos de Vivienda	154,251,900
143	Aportaciones al Sistema para el Retiro	84,686,036
144	Aportaciones para Seguros	93,420,965
152	Indemnizaciones	261,421,560
154	Prestaciones Contractuales	1,730,491,043
159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,034,912,430
161	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	462,336,944
171	Estímulos	2,385,085,278
2000	Materiales y Suministros	533,083,142
211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	17,819,335
212	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	492,500
214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	13,532,277
215	Material Impreso e Información Digital	9,965,036
216	Material de Limpieza	13,529,885
217	Materiales y Útiles de Enseñanza	8,117,330
218	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	30,000
221	Productos Alimenticios para Personas	87,876,445
222	Productos Alimenticios para Animales	9,450,000
223	Utensilios para el Servicio de Alimentación	127,381
231	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	20,000
237	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	75,000
239	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	75,000
241	Productos Minerales no Metálicos	1,202,000
242	Cemento y Productos de Concreto	1,147,600
243	Cal, Yeso y Productos de Yeso	823,000
244	Madera y Productos de Madera	2,373,600
245	Vidrio y Productos de Vidrio	145,000
246	Material Eléctrico y Electrónico	7,206,500
247	Artículos Metálicos para la Construcción	2,896,700



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPITULO/CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL
248	Materiales Complementarios	630,500
249	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,246,998
251	Productos Químicos Básicos	123,210
252	Fertilizantes, Pesticidas y otros Agroquímicos	30,090,000
253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	101,615,000
254	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	25,805,000
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	20,052,000
256	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	133,000
259	Otros Productos Químicos	52,000
261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	82,363,224
271	Vestuario y Uniformes	78,937,240
272	Prendas de Seguridad y Protección Personal	950,000
273	Artículos Deportivos	1,255,000
274	Productos Textiles	374,000
275	Blancos y otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	50,000
291	Herramientas Menores	1,251,148
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,031,500
294	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	1,102,090
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	4,966,643
298	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	150,000
3000	Servicios Generales	1,059,648,652
311	Energía Eléctrica	269,447,606
312	Gas	1,840,000
313	Agua	10,619,440
314	Telefonía Tradicional	16,099,513
315	Telefonía Celular	9,600
316	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	328,924
317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	22,177,405
318	Servicios Postales y Telegráficos	781,624
322	Arrendamiento de Edificios	83,952,675
323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	20,268,865
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	78,840,700
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	120,000
327	Arrendamiento de Activos Intangibles	365,000
329	Otros Arrendamientos	4,500,000
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	11,326,000
333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	26,549,992
334	Servicios de Capacitación	5,080,000



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPITULO/CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL
335	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	1,115,541
336	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	8,110,236
337	Servicios de Protección y Seguridad	5,384,358
338	Servicios de Vigilancia	9,424,000
339	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	10,498,000
341	Servicios Financieros y Bancarios	26,292,005
342	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	3,500,000
343	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	1,005,000
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	15,050,282
346	Almacenaje, Envase y Embalaje	4,941,545
347	Fletes y Maniobras	3,011,145
351	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	12,967,752
352	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	1,593,593
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	1,824,419
354	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,500,000
355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	14,353,935
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	22,726,503
358	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	39,408,000
359	Servicios de Jardinería y Fumigación	1,510,000
361	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	105,000
363	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	70,000
371	Pasajes Aéreos	4,177,169
372	Pasajes Terrestres	87,431
375	Viáticos en el País	13,935,902
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	512,817
382	Gastos de Orden Social y Cultural	3,370,000
383	Congresos y Convenciones	205,000
384	Exposiciones	2,718,000
391	Servicios Funerarios y de Cementerios	1,800,000
392	Impuestos y Derechos	2,135,600
394	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	41,216,500
396	Otros Gastos por Responsabilidades	10,215,000
398	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	233,576,575
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,621,800,697
411	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	199,562,500
412	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	333,500,000
413	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	735,000,000


CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPITULO/CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL
414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	1,200,987,417
421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	13,415,635,925
422	Transferencias otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	4,400,000
431	Subsidios a la Producción	41,299,000
434	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	90,000,000
439	Otros Subsidios	285,030,193
441	Ayudas Sociales a Personas	10,505,787
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	42,872,288
445	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	3,600,000
452	Jubilaciones	35,724,615
461	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	208,582,972
481	Donativos a Instituciones sin fines de Lucro	15,000,000
493	Transferencias para el Sector Privado Externo	100,000
6000	Inversión Pública	618,371,468
624	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	154,653,572
625	Construcción de Vías de Comunicación	463,717,897
8000	Participaciones y Aportaciones	13,355,295,644
811	Fondo General de Participaciones	5,692,815,864
816	Convenios de Colaboración Administrativa	553,392,234
851	Convenios de Reasignación	1,587,948,718
853	Otros Convenios	5,521,138,829
9000	Deuda Pública	739,168,438
911	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	241,466,144
921	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	497,502,294
951	Costos por Coberturas	200,000
TOTAL		51,098,955,328



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
1000 Servicios Personales	18,171,587,286	0	18,171,587,286
C008 Provisiones para Incrementos Salariales	462,336,944	0	462,336,944
1600 Provisiones	462,336,944	0	462,336,944
E013 Actividades Culturales y Artísticas	155,300,315	0	155,300,315
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	45,563,467	0	45,563,467
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,406,085	0	3,406,085
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	73,257,180	0	73,257,180
1400 Seguridad Social	12,764,098	0	12,764,098
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,947,637	0	14,947,637
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	5,361,848	0	5,361,848
E016 Igualdad de Oportunidades de Educación	794,442,749	0	794,442,749
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	256,206,361	0	256,206,361
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	46,284,768	0	46,284,768
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	104,031,208	0	104,031,208
1400 Seguridad Social	76,763,904	0	76,763,904
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	127,401,184	0	127,401,184
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	183,755,324	0	183,755,324
E018 Formación de Capital Humano para la Salud	10,646,588	0	10,646,588
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,400,922	0	4,400,922
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	621,325	0	621,325
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,116,921	0	3,116,921
1400 Seguridad Social	1,181,748	0	1,181,748
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	939,020	0	939,020
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	386,652	0	386,652
E019 Operación del Sistema Penitenciario Estatal	228,347,299	0	228,347,299
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	100,898,158	0	100,898,158
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	52,654,959	0	52,654,959
1400 Seguridad Social	29,941,104	0	29,941,104
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	35,233,970	0	35,233,970
1700 Pago de Estimulos a Servidores	9,619,108	0	9,619,108



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Públicos			
E020 Movilidad Sostenible	76,821,298	0	76,821,298
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,407,072	0	25,407,072
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,250,002	0	1,250,002
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,281,250	0	38,281,250
1400 Seguridad Social	6,555,490	0	6,555,490
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,678,680	0	2,678,680
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,648,804	0	2,648,804
E021 Protección Vial	166,870,295	0	166,870,295
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	75,240,736	0	75,240,736
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	40,291,587	0	40,291,587
1400 Seguridad Social	22,701,576	0	22,701,576
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	21,536,364	0	21,536,364
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	7,100,032	0	7,100,032
E026 Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	6,430,073	0	6,430,073
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,172,843	0	3,172,843
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,384,818	0	1,384,818
1400 Seguridad Social	800,400	0	800,400
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	773,812	0	773,812
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	298,200	0	298,200
E029 Registro e Identificación de la Población	11,361,880	0	11,361,880
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,894,457	0	4,894,457
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,341,669	0	2,341,669
1400 Seguridad Social	1,286,400	0	1,286,400
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,359,938	0	2,359,938
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	479,416	0	479,416
E030 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	1,976,010	0	1,976,010
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,231,982	0	1,231,982
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	279,510	0	279,510
1400 Seguridad Social	314,520	0	314,520



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	53,210	0	53,210
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	96,788	0	96,788
E031 Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	14,573,867	0	14,573,867
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	14,573,867	0	14,573,867
E032 Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	2,999,681	0	2,999,681
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	732,512	0	732,512
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,563,186	0	1,563,186
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	308,353	0	308,353
1400 Seguridad Social	199,500	0	199,500
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	114,250	0	114,250
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	81,880	0	81,880
E036 Prevención y Atención Contra las Adicciones	12,296,822	0	12,296,822
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,183,015	0	5,183,015
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	201,512	0	201,512
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,886,645	0	3,886,645
1400 Seguridad Social	1,441,548	0	1,441,548
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,220,174	0	1,220,174
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	363,928	0	363,928
E037 Seguridad y Protección Ciudadana	1,318,171,436	0	1,318,171,436
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	378,148,924	0	378,148,924
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	24,193,983	0	24,193,983
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	318,098,439	0	318,098,439
1400 Seguridad Social	136,473,528	0	136,473,528
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	426,381,282	0	426,381,282
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	34,875,280	0	34,875,280
E039 Prevención y Control de Enfermedades	50,142,084	0	50,142,084
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,991,351	0	8,991,351
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	19,251,337	0	19,251,337


CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,698,624	0	10,698,624
1400 Seguridad Social	5,353,368	0	5,353,368
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,442,452	0	3,442,452
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,404,952	0	2,404,952
E043 Vigilancia Epidemiológica	3,291,988	0	3,291,988
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,126,736	0	1,126,736
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	492,673	0	492,673
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	859,659	0	859,659
1400 Seguridad Social	327,288	0	327,288
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	289,672	0	289,672
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	195,960	0	195,960
E044 Atención Primaria a la Salud	899,530,815	0	899,530,815
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	349,005,379	0	349,005,379
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	41,393,052	0	41,393,052
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	250,058,758	0	250,058,758
1400 Seguridad Social	97,769,076	0	97,769,076
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	92,157,594	0	92,157,594
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	69,146,956	0	69,146,956
E045 Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	271,105,657	0	271,105,657
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	105,687,188	0	105,687,188
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,740,468	0	9,740,468
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	75,721,649	0	75,721,649
1400 Seguridad Social	29,775,336	0	29,775,336
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	27,595,456	0	27,595,456
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	22,585,560	0	22,585,560
E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	1,096,223,326	0	1,096,223,326
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	437,798,207	0	437,798,207
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	26,770,533	0	26,770,533
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	310,090,746	0	310,090,746


CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
1400 Seguridad Social	122,740,740	0	122,740,740
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	116,166,800	0	116,166,800
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	82,656,300	0	82,656,300
E047 Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	2,185,340	0	2,185,340
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	927,940	0	927,940
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	626,256	0	626,256
1400 Seguridad Social	258,984	0	258,984
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	267,968	0	267,968
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	104,192	0	104,192
E052 Registro Patrimonial	23,776,960	0	23,776,960
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,510,548	0	9,510,548
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	622,401	0	622,401
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,738,999	0	4,738,999
1400 Seguridad Social	2,588,300	0	2,588,300
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,404,648	0	5,404,648
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	912,064	0	912,064
E053 Acceso a la Justicia	53,684,295	0	53,684,295
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,673,180	0	16,673,180
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,204,691	0	8,204,691
1400 Seguridad Social	4,300,188	0	4,300,188
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	22,444,516	0	22,444,516
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,061,720	0	2,061,720
E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	9,445,813	0	9,445,813
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,408,979	0	4,408,979
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	612,768	0	612,768
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,727,612	0	1,727,612
1400 Seguridad Social	1,140,132	0	1,140,132
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,135,342	0	1,135,342
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	420,980	0	420,980



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
E055 Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	41,492,195	0	41,492,195
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,113,570	0	19,113,570
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,321,479	0	8,321,479
1400 Seguridad Social	4,946,292	0	4,946,292
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,099,918	0	7,099,918
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,010,936	0	2,010,936
E057 Desarrollo Comunitario y Concertación Social	6,335,965	0	6,335,965
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,887,052	0	2,887,052
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	758,964	0	758,964
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,207,911	0	1,207,911
1400 Seguridad Social	848,844	0	848,844
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	317,170	0	317,170
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	316,024	0	316,024
E069 Búsqueda de Personas	4,576,197	0	4,576,197
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	984,326	0	984,326
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	780,000	0	780,000
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,445,925	0	2,445,925
1400 Seguridad Social	251,352	0	251,352
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	43,566	0	43,566
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	71,028	0	71,028
E072 Modernización del Sistema Catastral	5,011,201	0	5,011,201
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,138,681	0	2,138,681
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,039,302	0	1,039,302
1400 Seguridad Social	529,884	0	529,884
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,080,194	0	1,080,194
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	223,140	0	223,140
E086 Atención al Nivel de Educación Básica	8,926,684,179	0	8,926,684,179
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,410,089,419	0	3,410,089,419
1200 Remuneraciones al Personal de	65,322,410	0	65,322,410



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Carácter Transitorio			
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,290,956,867	0	1,290,956,867
1400 Seguridad Social	902,652,200	0	902,652,200
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,382,376,315	0	1,382,376,315
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,875,286,968	0	1,875,286,968
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior	282,076,861	0	282,076,861
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	147,312,238	0	147,312,238
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,785,948	0	1,785,948
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	56,445,000	0	56,445,000
1400 Seguridad Social	35,174,742	0	35,174,742
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	34,540,406	0	34,540,406
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	6,818,527	0	6,818,527
E088 Atención Educativa al Nivel Superior	325,759,780	0	325,759,780
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	136,362,166	0	136,362,166
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	633,432	0	633,432
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	117,085,745	0	117,085,745
1400 Seguridad Social	31,480,549	0	31,480,549
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	39,721,610	0	39,721,610
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	476,278	0	476,278
F003 Desarrollo Agrícola	18,496,674	0	18,496,674
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,474,452	0	7,474,452
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	206,141	0	206,141
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,755,063	0	3,755,063
1400 Seguridad Social	1,966,968	0	1,966,968
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,241,422	0	4,241,422
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	852,628	0	852,628
F004 Desarrollo Pecuario	24,552,864	0	24,552,864
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,569,129	0	10,569,129
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,624,673	0	3,624,673
1300 Remuneraciones Adicionales y	4,895,742	0	4,895,742



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Especiales			
1400 Seguridad Social	2,694,288	0	2,694,288
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,517,284	0	1,517,284
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,251,748	0	1,251,748
F005 Desarrollo Pesquero	3,949,331	0	3,949,331
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,931,225	0	1,931,225
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	769,296	0	769,296
1400 Seguridad Social	490,872	0	490,872
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	555,726	0	555,726
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	202,212	0	202,212
F006 Desarrollo Forestal Comercial	24,551,422	0	24,551,422
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,770,390	0	3,770,390
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,340,458	0	8,340,458
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,979,384	0	7,979,384
1400 Seguridad Social	1,554,592	0	1,554,592
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,007,290	0	2,007,290
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	899,308	0	899,308
F007 Desarrollo Acuícola	5,589,435	0	5,589,435
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,304,497	0	2,304,497
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,081,938	0	1,081,938
1400 Seguridad Social	607,284	0	607,284
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,352,580	0	1,352,580
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	243,136	0	243,136
F008 Industria y Atracción De Inversiones	3,361,442	0	3,361,442
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,867,879	0	1,867,879
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	603,599	0	603,599
1400 Seguridad Social	475,536	0	475,536
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	244,136	0	244,136
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	170,292	0	170,292
F009 Comercio y Exportaciones	1,257,316	0	1,257,316
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	690,163	0	690,163



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	204,323	0	204,323
1400 Seguridad Social	176,040	0	176,040
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	129,650	0	129,650
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	57,140	0	57,140
F013 Combate al Desempleo	17,477,490	0	17,477,490
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,645,371	0	4,645,371
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,056,600	0	2,056,600
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,832,362	0	5,832,362
1400 Seguridad Social	1,192,683	0	1,192,683
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,281,330	0	3,281,330
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	469,144	0	469,144
F016 Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	118,380,956	0	118,380,956
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	31,162,126	0	31,162,126
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,477,359	0	1,477,359
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	62,410,403	0	62,410,403
1400 Seguridad Social	8,356,873	0	8,356,873
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,397,203	0	11,397,203
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,576,992	0	3,576,992
F017 Desarrollo de Agronegocios	9,540,318	0	9,540,318
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,644,207	0	3,644,207
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	191,828	0	191,828
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,943,487	0	1,943,487
1400 Seguridad Social	979,776	0	979,776
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,357,460	0	2,357,460
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	423,560	0	423,560
F018 Micro, Pequeña y Mediana Empresa	4,043,403	0	4,043,403
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,324,749	0	2,324,749
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	736,492	0	736,492
1400 Seguridad Social	592,152	0	592,152
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	170,986	0	170,986



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	219,024	0	219,024
F019 Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento	2,057,994	0	2,057,994
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,183,180	0	1,183,180
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	359,846	0	359,846
1400 Seguridad Social	302,952	0	302,952
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	108,536	0	108,536
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	103,480	0	103,480
F022 Desarrollo Sostenible	92,713,198	0	92,713,198
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,187,320	0	28,187,320
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,131,765	0	3,131,765
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	44,953,826	0	44,953,826
1400 Seguridad Social	7,692,502	0	7,692,502
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,839,209	0	5,839,209
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,908,576	0	2,908,576
F024 Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	4,362,079	0	4,362,079
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,261,685	0	2,261,685
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	335,207	0	335,207
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	753,755	0	753,755
1400 Seguridad Social	626,376	0	626,376
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	142,932	0	142,932
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	242,124	0	242,124
F025 Eficiencia Energética	42,839,679	0	42,839,679
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,283,361	0	9,283,361
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,353,406	0	2,353,406
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,065,337	0	26,065,337
1400 Seguridad Social	2,553,963	0	2,553,963
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,602,592	0	1,602,592
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	981,020	0	981,020
F026 Energías Renovables	1,803,167	0	1,803,167
1100 Remuneraciones al Personal de	940,682	0	940,682



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Carácter Permanente			
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	117,008	0	117,008
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	301,163	0	301,163
1400 Seguridad Social	256,152	0	256,152
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	100,206	0	100,206
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	87,956	0	87,956
F027 Preservación, Promoción y Difusión Cultural	112,228,846	0	112,228,846
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	42,737,212	0	42,737,212
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,964,724	0	22,964,724
1400 Seguridad Social	11,322,108	0	11,322,108
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	30,976,902	0	30,976,902
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	4,227,900	0	4,227,900
G004 Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	120,040,768	0	120,040,768
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,428,739	0	35,428,739
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,500,003	0	3,500,003
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	59,387,096	0	59,387,096
1400 Seguridad Social	9,230,150	0	9,230,150
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	9,078,320	0	9,078,320
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,416,460	0	3,416,460
G005 Protección Contra Riesgos Sanitarios	37,662,170	0	37,662,170
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,820,511	0	15,820,511
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,149,566	0	1,149,566
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,747,641	0	10,747,641
1400 Seguridad Social	4,450,512	0	4,450,512
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,353,516	0	4,353,516
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,140,424	0	1,140,424
G006 Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	22,257,844	0	22,257,844
1100 Remuneraciones al Personal de	5,528,580	0	5,528,580



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Carácter Permanente			
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,700,158	0	14,700,158
1400 Seguridad Social	1,411,548	0	1,411,548
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	184,226	0	184,226
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	433,332	0	433,332
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	621,240,606	0	621,240,606
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	108,544,562	0	108,544,562
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	106,591,926	0	106,591,926
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	241,319,607	0	241,319,607
1400 Seguridad Social	32,551,258	0	32,551,258
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	119,616,333	0	119,616,333
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	12,616,920	0	12,616,920
0002 Combate a la Corrupción e Impunidad	122,760,159	0	122,760,159
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,088,302	0	35,088,302
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,500,000	0	7,500,000
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	63,747,160	0	63,747,160
1400 Seguridad Social	9,490,514	0	9,490,514
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,771,027	0	3,771,027
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,163,156	0	3,163,156
P007 Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	24,481,973	0	24,481,973
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,670,013	0	12,670,013
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,687,530	0	4,687,530
1400 Seguridad Social	3,191,100	0	3,191,100
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,718,046	0	2,718,046
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,215,284	0	1,215,284
P008 Administración Tributaria	66,276,963	0	66,276,963
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	31,652,369	0	31,652,369
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,326,902	0	13,326,902
1400 Seguridad Social	8,024,124	0	8,024,124
1500 Otras Prestaciones Sociales y	10,140,416	0	10,140,416



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Económicas			
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,133,152	0	3,133,152
P009 Evaluación del Desempeño	5,105,372	0	5,105,372
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,881,094	0	2,881,094
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	852,298	0	852,298
1400 Seguridad Social	735,072	0	735,072
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	378,468	0	378,468
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	258,440	0	258,440
P010 Mejora Regulatoria	1,357,698	0	1,357,698
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	877,305	0	877,305
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	157,645	0	157,645
1400 Seguridad Social	224,004	0	224,004
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	33,332	0	33,332
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	65,412	0	65,412
P011 Desarrollo Económico para la Competitividad	53,157,658	0	53,157,658
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,821,650	0	11,821,650
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	800,007	0	800,007
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	34,516,560	0	34,516,560
1400 Seguridad Social	3,051,723	0	3,051,723
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,812,166	0	1,812,166
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,155,552	0	1,155,552
P012 Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	2,618,453	0	2,618,453
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,550,123	0	1,550,123
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	425,660	0	425,660
1400 Seguridad Social	396,540	0	396,540
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	115,698	0	115,698
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	130,432	0	130,432
P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	177,065,553	0	177,065,553
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	31,770,055	0	31,770,055
1200 Remuneraciones al Personal de	21,764,847	0	21,764,847



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Carácter Transitorio			
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	102,154,598	0	102,154,598
1400 Seguridad Social	11,992,968	0	11,992,968
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,220,441	0	6,220,441
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,162,644	0	3,162,644
P016 Rectoría en Salud	570,354,467	0	570,354,467
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	39,297,672	0	39,297,672
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	44,638,681	0	44,638,681
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	58,435,999	0	58,435,999
1400 Seguridad Social	19,344,094	0	19,344,094
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	406,163,429	0	406,163,429
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,474,592	0	2,474,592
P017 Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	9,898,918	0	9,898,918
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,116,794	0	2,116,794
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,340,000	0	2,340,000
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,450,274	0	4,450,274
1400 Seguridad Social	551,616	0	551,616
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	198,610	0	198,610
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	241,624	0	241,624
P018 Planeación Democrática	11,939,867	0	11,939,867
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,111,434	0	6,111,434
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,302,987	0	2,302,987
1400 Seguridad Social	1,554,084	0	1,554,084
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,380,726	0	1,380,726
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	590,636	0	590,636
P019 Coordinación de la Gestión Gubernamental	207,627,142	0	207,627,142
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	60,483,182	0	60,483,182
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,500,001	0	5,500,001
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	114,219,699	0	114,219,699
1400 Seguridad Social	15,594,660	0	15,594,660



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,633,248	0	6,633,248
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	5,196,352	0	5,196,352
P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración	2,100,287	0	2,100,287
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,362,178	0	1,362,178
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	243,239	0	243,239
1400 Seguridad Social	347,832	0	347,832
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,946	0	46,946
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	100,092	0	100,092
P021 Asuntos Jurídicos	74,235,451	0	74,235,451
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,634,855	0	16,634,855
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,500,010	0	9,500,010
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	41,494,710	0	41,494,710
1400 Seguridad Social	4,244,832	0	4,244,832
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	828,000	0	828,000
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,533,044	0	1,533,044
P023 Gestión de la Política Educativa en el Estado	249,736,035	0	249,736,035
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	96,390,057	0	96,390,057
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,748,711	0	2,748,711
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	94,429,361	0	94,429,361
1400 Seguridad Social	21,961,320	0	21,961,320
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	17,878,149	0	17,878,149
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	16,328,437	0	16,328,437
P024 Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	40,566,375	0	40,566,375
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,606,339	0	11,606,339
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	400,400	0	400,400
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,984,905	0	22,984,905
1400 Seguridad Social	2,995,179	0	2,995,179
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,525,344	0	1,525,344
1700 Pago de Estimulos a Servidores	1,054,208	0	1,054,208



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Públicos			
2000 Materiales y Suministros	533,083,142	0	533,083,142
E013 Actividades Culturales y Artísticas	7,098,000	0	7,098,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,270,000	0	1,270,000
2200 Alimentos y Utensilios	3,400,000	0	3,400,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75,000	0	75,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000	0	40,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	313,000	0	313,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,000,000	0	2,000,000
E016 Igualdad de Oportunidades de Educación	128,000	0	128,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	128,000	0	128,000
E019 Operación del Sistema Penitenciario Estatal	66,008,713	0	66,008,713
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	440,000	0	440,000
2200 Alimentos y Utensilios	64,708,713	0	64,708,713
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,000	0	10,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	850,000	0	850,000
E020 Movilidad Sostenible	3,289,500	0	3,289,500
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	590,000	0	590,000
2200 Alimentos y Utensilios	55,000	0	55,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,500	0	100,500
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	58,000	0	58,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,900,000	0	1,900,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	250,000	0	250,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	336,000	0	336,000
E021 Protección Vial	548,630	0	548,630
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	336,630	0	336,630
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	112,000	0	112,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de	15,000	0	15,000



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Protección y Artículos Deportivos			
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	85,000	0	85,000
E029 Registro e Identificación de la Población	504,173	0	504,173
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	402,776	0	402,776
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	27,485	0	27,485
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	73,912	0	73,912
E030 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	86,118	0	86,118
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	17,408	0	17,408
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	68,710	0	68,710
E031 Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	348,810	0	348,810
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	68,810	0	68,810
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,000	0	10,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	250,000	0	250,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	20,000	0	20,000
E032 Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	74,000	0	74,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	49,000	0	49,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,000	0	10,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,000	0	15,000
E036 Prevención y Atención Contra las Adicciones	230,060	0	230,060
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	230,060	0	230,060
E037 Seguridad y Protección Ciudadana	137,470,585	0	137,470,585
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,522,309	0	2,522,309
2200 Alimentos y Utensilios	15,291,287	0	15,291,287
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	717,000	0	717,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	502,000	0	502,000



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	49,975,276	0	49,975,276
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	65,737,713	0	65,737,713
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,725,000	0	2,725,000
E039 Prevención y Control de Enfermedades	37,200,000	0	37,200,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	37,000,000	0	37,000,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000	0	200,000
E043 Vigilancia Epidemiológica	2,287,218	0	2,287,218
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,057,876	0	2,057,876
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	229,342	0	229,342
E044 Atención Primaria a la Salud	13,815,766	0	13,815,766
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,815,766	0	13,815,766
E045 Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	21,876,000	0	21,876,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	21,276,000	0	21,276,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	600,000	0	600,000
E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	101,450,376	0	101,450,376
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	100,648,568	0	100,648,568
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	801,808	0	801,808
E047 Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	1,200,000	0	1,200,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,200,000	0	1,200,000
E052 Registro Patrimonial	716,033	0	716,033
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	344,318	0	344,318
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	39,062	0	39,062
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	90,600	0	90,600
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	182,609	0	182,609
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	59,444	0	59,444
E053 Acceso a la Justicia	73,068	0	73,068
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	18,100	0	18,100



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	54,968	0	54,968
E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	104,866	0	104,866
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	70,084	0	70,084
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	34,782	0	34,782
E055 Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	579,147	0	579,147
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	137,536	0	137,536
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	219,873	0	219,873
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	221,738	0	221,738
E057 Desarrollo Comunitario y Concertación Social	101,900	0	101,900
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	27,000	0	27,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,000	0	5,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,900	0	24,900
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	45,000	0	45,000
E069 Búsqueda de Personas	530,000	0	530,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	259,000	0	259,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,000	0	11,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,000	0	20,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000	0	200,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000	0	30,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000	0	10,000
E072 Modernización del Sistema Catastral	197,851	0	197,851
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	150,000	0	150,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	47,851	0	47,851
E086 Atención al Nivel de Educación Básica	21,066,535	0	21,066,535
2100 Materiales de Administración,	19,771,535	0	19,771,535



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	90,000	0	90,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,205,000	0	1,205,000
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior	300,000	0	300,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	261,250	0	261,250
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	38,750	0	38,750
F003 Desarrollo Agrícola	705,000	0	705,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	34,000	0	34,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,000	0	20,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	621,000	0	621,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	30,000	0	30,000
F004 Desarrollo Pecuario	7,135,000	0	7,135,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	93,000	0	93,000
2200 Alimentos y Utensilios	5,300,000	0	5,300,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	20,000	0	20,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	750,000	0	750,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	972,000	0	972,000
F005 Desarrollo Pesquero	198,500	0	198,500
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	18,500	0	18,500
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	180,000	0	180,000
F006 Desarrollo Forestal Comercial	945,500	0	945,500
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	150,500	0	150,500
2200 Alimentos y Utensilios	33,000	0	33,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	43,000	0	43,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,000	0	3,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	398,000	0	398,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de	200,000	0	200,000


CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Protección y Artículos Deportivos			
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	118,000	0	118,000
F007 Desarrollo Acuícola	50,500	0	50,500
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,500	0	5,500
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	45,000	0	45,000
F008 Industria y Atracción De Inversiones	17,500	0	17,500
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	17,500	0	17,500
F009 Comercio y Exportaciones	22,500	0	22,500
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	17,500	0	17,500
2200 Alimentos y Utensilios	5,000	0	5,000
F010 Desarrollo Turístico	62,000	0	62,000
2200 Alimentos y Utensilios	12,000	0	12,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,000	0	50,000
F013 Combate al Desempleo	117,000	0	117,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	117,000	0	117,000
F016 Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	2,490,623	0	2,490,623
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	334,000	0	334,000
2200 Alimentos y Utensilios	305,000	0	305,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	80,000	0	80,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,332,000	0	1,332,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	334,623	0	334,623
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	105,000	0	105,000
F017 Desarrollo de Agronegocios	860,000	0	860,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	850,000	0	850,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000	0	10,000
F019 Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento	20,000	0	20,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	20,000	0	20,000
F022 Desarrollo Sostenible	4,271,684	0	4,271,684


CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	729,000	0	729,000
2200 Alimentos y Utensilios	884,400	0	884,400
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	170,000	0	170,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	213,000	0	213,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	259,000	0	259,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,260,000	0	1,260,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	385,000	0	385,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	371,284	0	371,284
F024 Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	55,000	0	55,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	20,000	0	20,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,000	0	5,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	30,000	0	30,000
F025 Eficiencia Energética	1,223,500	0	1,223,500
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	510,000	0	510,000
2200 Alimentos y Utensilios	83,000	0	83,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	160,500	0	160,500
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,000	0	40,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	110,000	0	110,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	320,000	0	320,000
F026 Energías Renovables	45,000	0	45,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	45,000	0	45,000
F027 Preservación, Promoción y Difusión Cultural	382,000	0	382,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	270,000	0	270,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	112,000	0	112,000
F032 Conservación y Restauración Forestal	110,000	0	110,000
2100 Materiales de Administración,	23,000	0	23,000



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
2200 Alimentos y Utensilios	10,000	0	10,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	60,000	0	60,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	17,000	0	17,000
F037 Innovación y Formación Turística	50,000	0	50,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	50,000	0	50,000
6004 Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	3,285,236	0	3,285,236
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,090,236	0	1,090,236
2200 Alimentos y Utensilios	140,000	0	140,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	60,000	0	60,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,055,000	0	1,055,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	680,000	0	680,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	260,000	0	260,000
6005 Protección Contra Riesgos Sanitarios	859,500	0	859,500
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	300,000	0	300,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	559,500	0	559,500
6006 Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	367,251	0	367,251
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	41,251	0	41,251
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	51,000	0	51,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	250,000	0	250,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	25,000	0	25,000
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	40,231,943	0	40,231,943
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,332,398	0	13,332,398
2200 Alimentos y Utensilios	2,700,250	0	2,700,250
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,021,300	0	10,021,300


CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	180,000	0	180,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,300,000	0	6,300,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,453,495	0	5,453,495
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,244,500	0	2,244,500
0002 Combate a la Corrupción e Impunidad	1,947,300	0	1,947,300
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	717,500	0	717,500
2200 Alimentos y Utensilios	35,195	0	35,195
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	85,000	0	85,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	836,097	0	836,097
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	170,000	0	170,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	103,508	0	103,508
P007 Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	721,880	0	721,880
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	582,000	0	582,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	37,000	0	37,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	102,880	0	102,880
P008 Administración Tributaria	8,114,774	0	8,114,774
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,559,000	0	5,559,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,161,000	0	2,161,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	394,774	0	394,774
P009 Evaluación del Desempeño	159,622	0	159,622
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	159,622	0	159,622
P010 Mejora Regulatoria	22,500	0	22,500
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	22,500	0	22,500
P011 Desarrollo Económico para la Competitividad	764,500	0	764,500
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	72,500	0	72,500



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
2200 Alimentos y Utensilios	5,000	0	5,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,000	0	10,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000	0	450,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	160,000	0	160,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	67,000	0	67,000
P012 Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	287,037	0	287,037
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	32,914	0	32,914
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	207,506	0	207,506
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,173	0	2,173
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	44,444	0	44,444
P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	6,035,343	0	6,035,343
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,617,052	0	2,617,052
2200 Alimentos y Utensilios	334,000	0	334,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	620,936	0	620,936
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000	0	40,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,032,454	0	2,032,454
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	214,790	0	214,790
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	176,111	0	176,111
P016 Rectoría en Salud	4,129,290	0	4,129,290
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,129,290	0	4,129,290
P017 Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	375,000	0	375,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	145,000	0	145,000
2200 Alimentos y Utensilios	90,000	0	90,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,000	0	50,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	90,000	0	90,000
P019 Coordinación de la Gestión Gubernamental	4,199,978	0	4,199,978
2100 Materiales de Administración,	751,888	0	751,888


CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
2200 Alimentos y Utensilios	46,000	0	46,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,510,000	0	2,510,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	850,000	0	850,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	42,090	0	42,090
P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración	178,421	0	178,421
2200 Alimentos y Utensilios	41,000	0	41,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	137,421	0	137,421
P021 Asuntos Jurídicos	1,762,000	0	1,762,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	610,000	0	610,000
2200 Alimentos y Utensilios	75,000	0	75,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	95,000	0	95,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	780,000	0	780,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	202,000	0	202,000
P023 Gestión de la Política Educativa en el Estado	22,429,911	0	22,429,911
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,144,330	0	8,144,330
2200 Alimentos y Utensilios	3,784,981	0	3,784,981
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,794,600	0	6,794,600
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	0	50,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	226,000	0	226,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,550,000	0	2,550,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	880,000	0	880,000
P024 Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	1,165,000	0	1,165,000
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	360,000	0	360,000
2200 Alimentos y Utensilios	115,000	0	115,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	35,000	0	35,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000	0	450,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de	135,000	0	135,000



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Protección y Artículos Deportivos			
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	70,000	0	70,000
3000 Servicios Generales	1,059,648,652	0	1,059,648,652
E013 Actividades Culturales y Artísticas	24,159,400	0	24,159,400
3100 Servicios Básicos	13,150,000	0	13,150,000
3200 Servicios de Arrendamiento	750,000	0	750,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,524,000	0	1,524,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	365,000	0	365,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,270,000	0	1,270,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	70,000	0	70,000
3900 Otros Servicios Generales	7,030,400	0	7,030,400
E019 Operación del Sistema Penitenciario Estatal	13,518,128	0	13,518,128
3100 Servicios Básicos	13,153,128	0	13,153,128
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	315,000	0	315,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	50,000	0	50,000
E020 Movilidad Sostenible	14,710,500	0	14,710,500
3100 Servicios Básicos	1,378,000	0	1,378,000
3200 Servicios de Arrendamiento	7,882,698	0	7,882,698
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	734,000	0	734,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	175,000	0	175,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	230,000	0	230,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	147,200	0	147,200
3900 Otros Servicios Generales	4,163,602	0	4,163,602
E021 Protección Vial	11,100,492	0	11,100,492
3100 Servicios Básicos	8,313,900	0	8,313,900
3200 Servicios de Arrendamiento	2,081,592	0	2,081,592
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	400,000	0	400,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	280,000	0	280,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	25,000	0	25,000
E026 Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	3,000,000	0	3,000,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,000,000	0	3,000,000
E029 Registro e Identificación de la Población	2,697,313	0	2,697,313
3100 Servicios Básicos	4,181	0	4,181
3200 Servicios de Arrendamiento	1,324,579	0	1,324,579



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,225,336	0	1,225,336
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	41,667	0	41,667
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	93,550	0	93,550
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	8,000	0	8,000
E030 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	409,122	0	409,122
3100 Servicios Básicos	4,181	0	4,181
3200 Servicios de Arrendamiento	392,591	0	392,591
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,350	0	4,350
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	8,000	0	8,000
E031 Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	4,516,888	0	4,516,888
3100 Servicios Básicos	3,476,880	0	3,476,880
3200 Servicios de Arrendamiento	640,008	0	640,008
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	400,000	0	400,000
E032 Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	55,000	0	55,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	55,000	0	55,000
E037 Seguridad y Protección Ciudadana	133,222,231	0	133,222,231
3100 Servicios Básicos	4,766,100	0	4,766,100
3200 Servicios de Arrendamiento	76,961,515	0	76,961,515
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,650,000	0	4,650,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,320,000	0	7,320,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,120,000	0	7,120,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	6,685,000	0	6,685,000
3900 Otros Servicios Generales	25,719,616	0	25,719,616
E039 Prevención y Control de Enfermedades	1,349,450	0	1,349,450
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,349,450	0	1,349,450
E043 Vigilancia Epidemiológica	400,600	0	400,600
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	400,600	0	400,600
E044 Atención Primaria a la Salud	2,329,950	0	2,329,950
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	80,000	0	80,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	2,249,950	0	2,249,950
E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	10,420,000	0	10,420,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	10,420,000	0	10,420,000



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Conservación			
E052 Registro Patrimonial	2,572,330	0	2,572,330
3100 Servicios Básicos	714,000	0	714,000
3200 Servicios de Arrendamiento	1,534,667	0	1,534,667
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,833	0	20,833
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	254,830	0	254,830
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	48,000	0	48,000
E053 Acceso a la Justicia	660,765	0	660,765
3100 Servicios Básicos	4,181	0	4,181
3200 Servicios de Arrendamiento	606,762	0	606,762
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,417	0	10,417
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	31,405	0	31,405
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	8,000	0	8,000
E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	5,200,390	0	5,200,390
3200 Servicios de Arrendamiento	1,512,179	0	1,512,179
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,573,900	0	3,573,900
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,833	0	20,833
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	85,478	0	85,478
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	8,000	0	8,000
E055 Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	4,123,173	0	4,123,173
3100 Servicios Básicos	25,086	0	25,086
3200 Servicios de Arrendamiento	3,689,923	0	3,689,923
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	125,001	0	125,001
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	251,163	0	251,163
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	32,000	0	32,000
E057 Desarrollo Comunitario y Concertación Social	7,341,690	0	7,341,690
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	86,000	0	86,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,162,690	0	7,162,690
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	60,000	0	60,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	33,000	0	33,000
E069 Búsqueda de Personas	1,382,200	0	1,382,200



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
3100 Servicios Básicos	338,600	0	338,600
3200 Servicios de Arrendamiento	505,440	0	505,440
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	80,415	0	80,415
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	158,000	0	158,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	115,000	0	115,000
3900 Otros Servicios Generales	184,745	0	184,745
E072 Modernización del Sistema Catastral	99,000	0	99,000
3200 Servicios de Arrendamiento	84,000	0	84,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,000	0	15,000
E086 Atención al Nivel de Educación Básica	955,000	0	955,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	750,000	0	750,000
3800 Servicios Oficiales	205,000	0	205,000
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior	75,000	0	75,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	75,000	0	75,000
F004 Desarrollo Pecuario	285,000	0	285,000
3100 Servicios Básicos	280,000	0	280,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,000	0	5,000
F006 Desarrollo Forestal Comercial	1,309,500	0	1,309,500
3100 Servicios Básicos	31,795	0	31,795
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	36,000	0	36,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	33,605	0	33,605
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	45,000	0	45,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	64,260	0	64,260
3900 Otros Servicios Generales	1,098,840	0	1,098,840
F008 Industria y Atracción De Inversiones	90,000	0	90,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	90,000	0	90,000
F010 Desarrollo Turístico	328,000	0	328,000
3800 Servicios Oficiales	328,000	0	328,000
F013 Combate al Desempleo	3,473,000	0	3,473,000
3100 Servicios Básicos	446,000	0	446,000
3200 Servicios de Arrendamiento	2,034,000	0	2,034,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	120,000	0	120,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	48,000	0	48,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	138,000	0	138,000



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
3900 Otros Servicios Generales	687,000	0	687,000
F016 Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	12,075,377	0	12,075,377
3100 Servicios Básicos	4,327,000	0	4,327,000
3200 Servicios de Arrendamiento	220,000	0	220,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	215,500	0	215,500
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	334,052	0	334,052
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	405,000	0	405,000
3800 Servicios Oficiales	1,343,000	0	1,343,000
3900 Otros Servicios Generales	5,230,825	0	5,230,825
F018 Micro, Pequeña y Mediana Empresa	85,000	0	85,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	85,000	0	85,000
F022 Desarrollo Sostenible	7,228,316	0	7,228,316
3100 Servicios Básicos	1,458,400	0	1,458,400
3200 Servicios de Arrendamiento	528,000	0	528,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	255,000	0	255,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	878,000	0	878,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	140,000	0	140,000
3900 Otros Servicios Generales	3,968,916	0	3,968,916
F024 Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	35,000	0	35,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	35,000	0	35,000
F025 Eficiencia Energética	12,308,717	0	12,308,717
3100 Servicios Básicos	2,336,693	0	2,336,693
3200 Servicios de Arrendamiento	6,613,524	0	6,613,524
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	380,000	0	380,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	300,000	0	300,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	531,500	0	531,500
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	70,000	0	70,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	227,000	0	227,000
3900 Otros Servicios Generales	1,850,000	0	1,850,000
F027 Preservación, Promoción y Difusión Cultural	1,360,600	0	1,360,600
3100 Servicios Básicos	9,600	0	9,600
3200 Servicios de Arrendamiento	930,000	0	930,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	331,000	0	331,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,000	0	20,000


CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
3800 Servicios Oficiales	70,000	0	70,000
F032 Conservación y Restauración Forestal	40,000	0	40,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	40,000	0	40,000
F036 Promoción y Fomento Turístico	24,000	0	24,000
3800 Servicios Oficiales	24,000	0	24,000
F039 Fomento al Desarrollo del Personal Académico	2,000,000	0	2,000,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,000,000	0	2,000,000
G004 Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	14,426,085	0	14,426,085
3100 Servicios Básicos	1,395,500	0	1,395,500
3200 Servicios de Arrendamiento	8,613,764	0	8,613,764
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	400,000	0	400,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	140,000	0	140,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	330,000	0	330,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	180,000	0	180,000
3900 Otros Servicios Generales	3,366,821	0	3,366,821
G006 Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	1,929,272	0	1,929,272
3100 Servicios Básicos	509,992	0	509,992
3200 Servicios de Arrendamiento	1,169,280	0	1,169,280
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	250,000	0	250,000
L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	31,216,500	0	31,216,500
3900 Otros Servicios Generales	31,216,500	0	31,216,500
L002 Responsabilidades - Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones.	10,000,000	0	10,000,000
3900 Otros Servicios Generales	10,000,000	0	10,000,000
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	149,904,452	0	149,904,452
3100 Servicios Básicos	46,551,024	0	46,551,024
3200 Servicios de Arrendamiento	25,057,843	0	25,057,843
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	13,151,541	0	13,151,541
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,572,118	0	3,572,118
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	36,227,524	0	36,227,524
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	105,000	0	105,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,155,200	0	1,155,200
3800 Servicios Oficiales	300,000	0	300,000
3900 Otros Servicios Generales	23,784,202	0	23,784,202
M002 Apoyo al Proceso Presupuestario y	22,850,000	0	22,850,000



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
para Mejorar la Gestión Gubernamental			
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	22,600,000	0	22,600,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	250,000	0	250,000
0002 Combate a la Corrupción e Impunidad	17,527,700	0	17,527,700
3100 Servicios Básicos	2,907,000	0	2,907,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	100,000	0	100,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	230,000	0	230,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	339,500	0	339,500
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	262,200	0	262,200
3900 Otros Servicios Generales	13,689,000	0	13,689,000
P007 Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	12,476,000	0	12,476,000
3200 Servicios de Arrendamiento	186,000	0	186,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,140,000	0	5,140,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,150,000	0	7,150,000
P008 Administración Tributaria	24,856,600	0	24,856,600
3200 Servicios de Arrendamiento	1,525,600	0	1,525,600
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,100,000	0	3,100,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	19,481,000	0	19,481,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	750,000	0	750,000
P011 Desarrollo Económico para la Competitividad	9,479,000	0	9,479,000
3100 Servicios Básicos	4,982,000	0	4,982,000
3200 Servicios de Arrendamiento	1,388,000	0	1,388,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	500,000	0	500,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	130,000	0	130,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	175,000	0	175,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	100,000	0	100,000
3900 Otros Servicios Generales	2,204,000	0	2,204,000
P012 Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	978,269	0	978,269
3100 Servicios Básicos	4,181	0	4,181
3200 Servicios de Arrendamiento	930,353	0	930,353
3400 Servicios Financieros, Bancarios y	31,250	0	31,250



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Comerciales			
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,485	0	4,485
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	8,000	0	8,000
P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	28,108,599	0	28,108,599
3100 Servicios Básicos	9,940,690	0	9,940,690
3200 Servicios de Arrendamiento	3,014,942	0	3,014,942
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	835,000	0	835,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	229,168	0	229,168
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	934,799	0	934,799
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	344,000	0	344,000
3800 Servicios Oficiales	3,000,000	0	3,000,000
3900 Otros Servicios Generales	9,810,000	0	9,810,000
P016 Rectoría en Salud	108,451,790	0	108,451,790
3100 Servicios Básicos	25,593,000	0	25,593,000
3200 Servicios de Arrendamiento	13,141,280	0	13,141,280
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,549,992	0	4,549,992
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	700,000	0	700,000
3900 Otros Servicios Generales	64,467,518	0	64,467,518
P017 Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	10,125,000	0	10,125,000
3100 Servicios Básicos	1,466,000	0	1,466,000
3200 Servicios de Arrendamiento	1,184,000	0	1,184,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,464,358	0	5,464,358
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	155,347	0	155,347
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	329,336	0	329,336
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,190,959	0	1,190,959
3900 Otros Servicios Generales	335,000	0	335,000
P019 Coordinación de la Gestión Gubernamental	12,640,400	0	12,640,400
3100 Servicios Básicos	3,912,000	0	3,912,000
3200 Servicios de Arrendamiento	4,870,700	0	4,870,700
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	679,000	0	679,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	370,000	0	370,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	751,510	0	751,510
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	362,500	0	362,500



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
3900 Otros Servicios Generales	1,694,690	0	1,694,690
P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración	20,833	0	20,833
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,833	0	20,833
P021 Asuntos Jurídicos	4,738,000	0	4,738,000
3100 Servicios Básicos	1,233,000	0	1,233,000
3200 Servicios de Arrendamiento	980,000	0	980,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	37,300	0	37,300
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	168,700	0	168,700
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	65,000	0	65,000
3900 Otros Servicios Generales	2,254,000	0	2,254,000
P023 Gestión de la Política Educativa en el Estado	299,708,020	0	299,708,020
3100 Servicios Básicos	167,462,000	0	167,462,000
3200 Servicios de Arrendamiento	10,800,000	0	10,800,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,028,000	0	2,028,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	950,000	0	950,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41,473,020	0	41,473,020
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,985,000	0	1,985,000
3900 Otros Servicios Generales	75,010,000	0	75,010,000
P024 Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	10,771,000	0	10,771,000
3100 Servicios Básicos	1,130,000	0	1,130,000
3200 Servicios de Arrendamiento	6,894,000	0	6,894,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	72,000	0	72,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	220,000	0	220,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	254,000	0	254,000
3800 Servicios Oficiales	1,023,000	0	1,023,000
3900 Otros Servicios Generales	1,178,000	0	1,178,000
R006 Aportaciones INDETEC	1,000,000	0	1,000,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,000,000	0	1,000,000
R007 Calificaciones Crediticias	3,500,000	0	3,500,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,500,000	0	3,500,000
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,586,076,082	0	16,586,076,082
E001 Procuración de Justicia	680,000,000	0	680,000,000
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	680,000,000	0	680,000,000
E003 Educación Superior Intercultural	71,059,399	0	71,059,399



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	71,059,399	0	71,059,399
E004 Impartición de Justicia	735,000,000	0	735,000,000
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	735,000,000	0	735,000,000
E006 Procesos Electorales	451,137,417	0	451,137,417
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	451,137,417	0	451,137,417
E007 Impartición de Justicia Administrativa	28,500,000	0	28,500,000
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,500,000	0	28,500,000
E010 Agua Potable	556,201,908	0	556,201,908
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	556,201,908	0	556,201,908
E014 Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	68,534,578	0	68,534,578
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	68,534,578	0	68,534,578
E016 Igualdad de Oportunidades de Educación	20,872,288	0	20,872,288
4400 Ayudas Sociales	20,872,288	0	20,872,288
E018 Formación de Capital Humano para la Salud	3,290,250	0	3,290,250
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	3,290,250	0	3,290,250
E019 Operación del Sistema Penitenciario Estatal	408,000	0	408,000
4400 Ayudas Sociales	408,000	0	408,000
E022 Atención a Personas con Discapacidad	5,352,400	0	5,352,400
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	5,352,400	0	5,352,400
E023 Asistencia a Adultos Mayores	11,628,400	0	11,628,400
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	11,628,400	0	11,628,400
E025 Atención a Familias y Población Vulnerable	83,298,005	0	83,298,005
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	83,298,005	0	83,298,005
E027 Bienestar Alimentario y Nutricional	300,473,098	0	300,473,098
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	300,473,098	0	300,473,098
E028 Protección Civil	62,894,774	0	62,894,774
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	62,894,774	0	62,894,774
E030 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	5,723,385	0	5,723,385
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	5,723,385	0	5,723,385
E034 Maquinaria para el Desarrollo	126,487,843	0	126,487,843
4200 Transferencias al Resto del Sector	126,487,843	0	126,487,843



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Público			
E035 Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado	19,721,024	0	19,721,024
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	19,721,024	0	19,721,024
E036 Prevención y Atención Contra las Adicciones	4,414,997	0	4,414,997
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	4,414,997	0	4,414,997
E037 Seguridad y Protección Ciudadana	238,982,000	0	238,982,000
4300 Subsidios y Subvenciones	238,840,000	0	238,840,000
4400 Ayudas Sociales	142,000	0	142,000
E038 Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	21,736,264	0	21,736,264
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	21,736,264	0	21,736,264
E039 Prevención y Control de Enfermedades	164,899,364	0	164,899,364
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	156,299,364	0	156,299,364
4400 Ayudas Sociales	8,600,000	0	8,600,000
E040 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	9,219,297	0	9,219,297
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	9,219,297	0	9,219,297
E041 Vacunación Universal	70,124,470	0	70,124,470
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	70,124,470	0	70,124,470
E042 Salud Materna, Sexual y Reproductiva	46,252,550	0	46,252,550
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	46,252,550	0	46,252,550
E043 Vigilancia Epidemiológica	63,922,644	0	63,922,644
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	63,922,644	0	63,922,644
E044 Atención Primaria a la Salud	4,229,078,740	0	4,229,078,740
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	4,229,078,740	0	4,229,078,740
E045 Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	197,858,521	0	197,858,521
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	197,858,521	0	197,858,521
E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	59,270,101	0	59,270,101
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	59,270,101	0	59,270,101
E048 Calidad en la Atención Médica	8,369,654	0	8,369,654
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	8,369,654	0	8,369,654
E049 Conciliación y Arbitraje Médico	8,002,944	0	8,002,944
4200 Transferencias al Resto del Sector	8,002,944	0	8,002,944



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Público			
E050 Igualdad Sustantiva de Género	39,769,573	0	39,769,573
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	39,769,573	0	39,769,573
E051 Seguridad en la Tenencia de la Tierra	18,392,952	0	18,392,952
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	18,392,952	0	18,392,952
E056 Atención Especializada en Rehabilitación	15,488,000	0	15,488,000
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	15,488,000	0	15,488,000
E060 Prevención Integral de Riesgos	4,630,000	0	4,630,000
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	4,630,000	0	4,630,000
E061 Combate al Rezago Educativo	116,737,203	0	116,737,203
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	116,737,203	0	116,737,203
E062 Formación para el Trabajo	107,075,378	0	107,075,378
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	107,075,378	0	107,075,378
E065 Educación Superior Politécnica	109,526,871	0	109,526,871
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	109,526,871	0	109,526,871
E066 Educación Superior Tecnológica	648,637,398	0	648,637,398
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	648,637,398	0	648,637,398
E067 Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	21,515,367	0	21,515,367
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	21,515,367	0	21,515,367
E070 Servicios Portuarios	4,400,000	0	4,400,000
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	4,400,000	0	4,400,000
E081 Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados	9,697,180	0	9,697,180
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	9,697,180	0	9,697,180
E086 Atención al Nivel de Educación Básica	264,264,537	0	264,264,537
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	261,589,537	0	261,589,537
4400 Ayudas Sociales	2,675,000	0	2,675,000
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior	2,107,001,634	0	2,107,001,634
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	2,107,001,634	0	2,107,001,634
E088 Atención Educativa al Nivel Superior	2,582,217,560	0	2,582,217,560
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	2,582,217,560	0	2,582,217,560
E089 Conciliación Laboral	8,139,421	0	8,139,421



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	8,139,421	0	8,139,421
F003 Desarrollo Agrícola	4,493,195	0	4,493,195
4300 Subsidios y Subvenciones	4,493,195	0	4,493,195
F004 Desarrollo Pecuario	16,500,000	0	16,500,000
4300 Subsidios y Subvenciones	16,500,000	0	16,500,000
F005 Desarrollo Pesquero	9,000,000	0	9,000,000
4300 Subsidios y Subvenciones	9,000,000	0	9,000,000
F007 Desarrollo Acuicola	3,500,000	0	3,500,000
4300 Subsidios y Subvenciones	3,500,000	0	3,500,000
F008 Industria y Atracción De Inversiones	5,000,000	0	5,000,000
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	5,000,000	0	5,000,000
F011 Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	24,818,551	0	24,818,551
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	24,818,551	0	24,818,551
F014 Vivienda	119,439,156	0	119,439,156
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	119,439,156	0	119,439,156
F016 Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	4,806,805	0	4,806,805
4300 Subsidios y Subvenciones	4,806,805	0	4,806,805
F017 Desarrollo de Agronegocios	1,700,000	0	1,700,000
4300 Subsidios y Subvenciones	1,700,000	0	1,700,000
F018 Micro, Pequeña y Mediana Empresa	141,192,318	0	141,192,318
4300 Subsidios y Subvenciones	1,299,000	0	1,299,000
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	139,893,318	0	139,893,318
F024 Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	1,190,193	0	1,190,193
4300 Subsidios y Subvenciones	1,190,193	0	1,190,193
F028 Conservación de la Biodiversidad	49,301,938	0	49,301,938
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	49,301,938	0	49,301,938
F030 Cultura Física	42,800,000	0	42,800,000
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	42,800,000	0	42,800,000
F031 Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	13,250,000	0	13,250,000
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	13,250,000	0	13,250,000
F032 Conservación y Restauración Forestal	1,171,978	0	1,171,978
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	603,691	0	603,691
4400 Ayudas Sociales	568,287	0	568,287
F033 Radio y Televisión	63,939,702	0	63,939,702
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	63,939,702	0	63,939,702



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
F038 Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas	2,639,580	0	2,639,580
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	2,639,580	0	2,639,580
F039 Fomento al Desarrollo del Personal Académico	20,000,000	0	20,000,000
4400 Ayudas Sociales	20,000,000	0	20,000,000
F040 Fomento a la Movilidad Sostenible	30,000,000	0	30,000,000
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	30,000,000	0	30,000,000
G002 Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación	23,234,064	0	23,234,064
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	23,234,064	0	23,234,064
G004 Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	123,161,638	0	123,161,638
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	123,161,638	0	123,161,638
G005 Protección Contra Riesgos Sanitarios	16,742,127	0	16,742,127
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	16,742,127	0	16,742,127
L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	877,389	0	877,389
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	877,389	0	877,389
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	15,187,500	0	15,187,500
4400 Ayudas Sociales	187,500	0	187,500
4800 Donativos	15,000,000	0	15,000,000
N001 Desastres Naturales	15,000,000	0	15,000,000
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	15,000,000	0	15,000,000
O001 Transparencia y Rendición de Cuentas	22,500,000	0	22,500,000
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,500,000	0	22,500,000
O002 Combate a la Corrupción e Impunidad	25,000	0	25,000
4400 Ayudas Sociales	25,000	0	25,000
O004 Fiscalización	81,500,000	0	81,500,000
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	81,500,000	0	81,500,000
O005 Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública	22,500,000	0	22,500,000
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	22,500,000	0	22,500,000
P003 Política de los Derechos Humanos	18,850,000	0	18,850,000
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,850,000	0	18,850,000
P008 Administración Tributaria	3,250,000	0	3,250,000



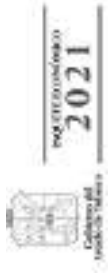
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,250,000	0	3,250,000
P013 Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia	609,280,587	0	609,280,587
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	609,280,587	0	609,280,587
P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	90,000,000	0	90,000,000
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	45,000,000	0	45,000,000
4300 Subsidios y Subvenciones	45,000,000	0	45,000,000
P016 Rectoría en Salud	65,879,199	0	65,879,199
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	65,879,199	0	65,879,199
P019 Coordinación de la Gestión Gubernamental	151,312,500	0	151,312,500
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	151,312,500	0	151,312,500
P022 Gestión para la Seguridad Social	3,259,004	0	3,259,004
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	3,259,004	0	3,259,004
P024 Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	13,066,269	0	13,066,269
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	12,966,269	0	12,966,269
4900 Transferencias al Exterior	100,000	0	100,000
R003 Aportaciones del gobierno del estado de Tabasco a la Conferencia Nacional de Gobernadores	1,000,000	0	1,000,000
4400 Ayudas Sociales	1,000,000	0	1,000,000
R004 Aportaciones a Organismos Intergubernamentales	2,500,000	0	2,500,000
4400 Ayudas Sociales	2,500,000	0	2,500,000
R005 Actividades Legislativas	252,000,000	0	252,000,000
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	252,000,000	0	252,000,000
S001 Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable	90,000,000	0	90,000,000
4300 Subsidios y Subvenciones	90,000,000	0	90,000,000
6000 Inversión Pública	0	618,371,468	618,371,468
K004 Urbanización	0	154,653,572	154,653,572
6200 Obra Pública en Bienes Propios	0	154,653,572	154,653,572
K007 Carreteras	0	214,938,951	214,938,951
6200 Obra Pública en Bienes Propios	0	214,938,951	214,938,951
K008 Puentes	0	248,778,945	248,778,945
6200 Obra Pública en Bienes Propios	0	248,778,945	248,778,945
8000 Participaciones y Aportaciones	3,775,568,615	3,333,518,932	7,109,087,547
C003 Erogaciones Contingentes	1,218,172,208	1,057,129,565	2,275,301,773
8500 Convenios	1,218,172,208	1,057,129,565	2,275,301,773
C004 Aportaciones a la Descentralización de Servicios Públicos a Municipios	476,250,985	0	476,250,985



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
8500 Convenios	476,250,985	0	476,250,985
E037 Seguridad y Protección Ciudadana	238,708,259	0	238,708,259
8500 Convenios	238,708,259	0	238,708,259
E052 Registro Patrimonial	13,800,000	0	13,800,000
8500 Convenios	13,800,000	0	13,800,000
E069 Búsqueda de Personas	15,268,251	0	15,268,251
8500 Convenios	15,268,251	0	15,268,251
E072 Modernización del Sistema Catastral	41,263,500	0	41,263,500
8500 Convenios	41,263,500	0	41,263,500
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior	17,109,000	0	17,109,000
8500 Convenios	17,109,000	0	17,109,000
F003 Desarrollo Agrícola	2,000,000	0	2,000,000
8500 Convenios	2,000,000	0	2,000,000
F004 Desarrollo Pecuario	17,000,000	0	17,000,000
8500 Convenios	17,000,000	0	17,000,000
F006 Desarrollo Forestal Comercial	3,000,000	0	3,000,000
8500 Convenios	3,000,000	0	3,000,000
F013 Combate al Desempleo	5,000,000	0	5,000,000
8500 Convenios	5,000,000	0	5,000,000
F016 Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	16,000,000	0	16,000,000
8500 Convenios	16,000,000	0	16,000,000
K009 Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible	0	12,000,000	12,000,000
8500 Convenios	0	12,000,000	12,000,000
K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social	0	238,787,376	238,787,376
8500 Convenios	0	238,787,376	238,787,376
N001 Desastres Naturales	15,000,000	0	15,000,000
8500 Convenios	15,000,000	0	15,000,000
P017 Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	35,000,000	0	35,000,000
8500 Convenios	35,000,000	0	35,000,000
U002 Desarrollo de Municipios	1,661,996,412	2,025,601,991	3,687,598,403
8500 Convenios	1,661,996,412	2,025,601,991	3,687,598,403
9000 Deuda Pública	497,702,294	0	497,702,294
D001 Costo Financiero de la Deuda	497,702,294	0	497,702,294
9200 Intereses de la Deuda Pública	497,502,294	0	497,502,294
9500 Costo por Coberturas	200,000	0	200,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	CÁPITULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
01 - Secretaría de Gobierno			Dependencias				488,544,831	0	0	35,724,615	0	524,269,446
No Etiquetados							481,244,831	0	0	35,724,615	0	516,969,446
Recursos Fiscales							126,092,197	0	0	35,724,615	0	161,816,812
Ingresos Estatales							126,092,197	0	0	35,724,615	0	161,816,812
EO29							1,596,762	0	0	0	0	1,596,762
	2000	21		211			22,224	0	0	0	0	22,224
	2000	21		214			179,104	0	0	0	0	179,104
	2000	21		215			20,455	0	0	0	0	20,455
	2000	27		271			73,912	0	0	0	0	73,912
	3000	31		318			4,181	0	0	0	0	4,181
	3000	33		336			1,225,336	0	0	0	0	1,225,336
	3000	35		352			53,194	0	0	0	0	53,194
	3000	35		357			5,310	0	0	0	0	5,310
	3000	35		359			5,046	0	0	0	0	5,046
	3000	37		375			8,000	0	0	0	0	8,000
EO30							33,939	0	0	0	0	33,939
	2000	21		211			17,408	0	0	0	0	17,408
	3000	31		318			4,181	0	0	0	0	4,181
	3000	35		359			4,350	0	0	0	0	4,350
	3000	37		375			8,000	0	0	0	0	8,000
EO52							7,974,867	0	0	0	0	7,974,867
	2000	21		211			32,221	0	0	0	0	32,221
	2000	21		214			179,105	0	0	0	0	179,105
	2000	21		215			13,636	0	0	0	0	13,636
	2000	21		216			1,960	0	0	0	0	1,960
	2000	24		249			39,062	0	0	0	0	39,062
	2000	27		271			182,609	0	0	0	0	182,609
	2000	29		292			5,000	0	0	0	0	5,000
	2000	29		294			10,000	0	0	0	0	10,000

...



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			2000	29	296	44,444	0	0	0	0	44,444
			3000	31	311	480,000	0	0	0	0	480,000
			3000	31	313	72,000	0	0	0	0	72,000
			3000	31	314	48,000	0	0	0	0	48,000
			3000	31	317	60,000	0	0	0	0	60,000
			3000	31	318	54,000	0	0	0	0	54,000
			3000	35	353	130,000	0	0	0	0	130,000
			3000	35	357	12,538	0	0	0	0	12,538
			3000	35	359	62,292	0	0	0	0	62,292
			3000	37	371	30,000	0	0	0	0	30,000
			3000	37	375	18,000	0	0	0	0	18,000
			8000	85	851	6,500,000	0	0	0	0	6,500,000
						43,586	0	0	0	0	43,586
			3000	31	318	4,181	0	0	0	0	4,181
			3000	35	352	7,856	0	0	0	0	7,856
			3000	35	357	13,283	0	0	0	0	13,283
			3000	35	359	10,266	0	0	0	0	10,266
			3000	37	375	8,000	0	0	0	0	8,000
						3,702,160	0	0	0	0	3,702,160
			2000	27	271	34,782	0	0	0	0	34,782
			3000	33	336	3,573,900	0	0	0	0	3,573,900
			3000	35	352	58,952	0	0	0	0	58,952
			3000	35	357	6,168	0	0	0	0	6,168
			3000	35	359	20,358	0	0	0	0	20,358
			3000	37	375	8,000	0	0	0	0	8,000
						487,024	0	0	0	0	487,024
			2000	21	211	47,037	0	0	0	0	47,037
			2000	27	271	221,738	0	0	0	0	221,738
			3000	31	318	25,086	0	0	0	0	25,086
			3000	35	352	120,020	0	0	0	0	120,020
			3000	35	357	7,213	0	0	0	0	7,213



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
	3000	35	359				33,930	0	0	0	0	33,930
	3000	37	375				32,000	0	0	0	0	32,000
							2,165,000	0	0	0	0	2,165,000
	3000	39	394				2,165,000	0	0	0	0	2,165,000
							78,097	0	0	0	0	78,097
	2000	21	211				14,814	0	0	0	0	14,814
	2000	27	271				2,173	0	0	0	0	2,173
	2000	29	296				44,444	0	0	0	0	44,444
	3000	31	318				4,181	0	0	0	0	4,181
	3000	35	357				483	0	0	0	0	483
	3000	35	359				4,002	0	0	0	0	4,002
	3000	37	375				8,000	0	0	0	0	8,000
							110,010,762	0	0	35,724,615	0	145,735,377
	1000	14	141				3,572,461	0	0	0	0	3,572,461
	2000	21	211				96,298	0	0	0	0	96,298
	2000	21	214				841,791	0	0	0	0	841,791
	2000	21	215				165,910	0	0	0	0	165,910
	2000	21	216				88,040	0	0	0	0	88,040
	2000	24	242				40,000	0	0	0	0	40,000
	2000	24	243				40,000	0	0	0	0	40,000
	2000	24	245				10,000	0	0	0	0	10,000
	2000	24	247				20,000	0	0	0	0	20,000
	2000	24	249				210,936	0	0	0	0	210,936
	2000	25	253				30,000	0	0	0	0	30,000
	2000	25	254				10,000	0	0	0	0	10,000
	2000	27	271				184,790	0	0	0	0	184,790
	2000	29	291				15,000	0	0	0	0	15,000
	2000	29	294				50,000	0	0	0	0	50,000
	2000	29	296				111,111	0	0	0	0	111,111
	3000	31	311				4,582,418	0	0	0	0	4,582,418
	3000	31	313				335,000	0	0	0	0	335,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	GÉNÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	3000	31	314	4,239,082	0	0	0	0	4,239,082
	3000	31	317	780,000	0	0	0	0	780,000
	3000	31	318	4,190	0	0	0	0	4,190
	3000	33	336	335,000	0	0	0	0	335,000
	3000	35	351	450,000	0	0	0	0	450,000
	3000	35	352	59,971	0	0	0	0	59,971
	3000	35	357	255,008	0	0	0	0	255,008
	3000	35	359	69,756	0	0	0	0	69,756
	3000	37	371	310,000	0	0	0	0	310,000
	3000	37	375	34,000	0	0	0	0	34,000
	3000	38	382	3,000,000	0	0	0	0	3,000,000
	3000	39	392	70,000	0	0	0	0	70,000
	4000	41	411	45,000,000	0	0	0	0	45,000,000
	4000	43	439	45,000,000	0	0	0	0	45,000,000
	4000	45	452	0	0	0	35,724,615	0	35,724,615
				355,152,634	0	0	0	0	355,152,634
Recursos Federales				355,152,634	0	0	0	0	355,152,634
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				355,152,634	0	0	0	0	355,152,634
EO/29				12,966,604	0	0	0	0	12,966,604
	1000	11	113	4,894,457	0	0	0	0	4,894,457
	1000	13	131	458,556	0	0	0	0	458,556
	1000	13	132	1,791,877	0	0	0	0	1,791,877
	1000	13	134	91,236	0	0	0	0	91,236
	1000	14	141	1,286,400	0	0	0	0	1,286,400
	1000	15	152	323,472	0	0	0	0	323,472
	1000	15	154	2,036,466	0	0	0	0	2,036,466
	1000	17	171	479,416	0	0	0	0	479,416
	2000	21	211	180,993	0	0	0	0	180,993
	2000	26	261	27,485	0	0	0	0	27,485
	3000	32	322	1,166,517	0	0	0	0	1,166,517
	3000	32	323	158,062	0	0	0	0	158,062
	3000	34	345	41,667	0	0	0	0	41,667



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
E030			3000	35	355	30,000	0	0	0	0	30,000	
			1000	11	113	8,160,696	0	0	0	0	8,160,696	
			1000	13	131	1,231,982	0	0	1,231,982	0	0	1,231,982
			1000	13	132	23,004	0	0	0	0	23,004	23,004
			1000	13	132	247,278	0	0	0	0	0	247,278
			1000	13	134	9,228	0	0	0	0	0	9,228
			1000	14	141	314,520	0	0	0	0	0	314,520
			1000	15	154	53,210	0	0	0	0	0	53,210
			1000	17	171	96,788	0	0	0	0	0	96,788
			2000	26	261	68,710	0	0	0	0	0	68,710
			3000	32	322	366,247	0	0	0	0	0	366,247
			3000	32	323	26,344	0	0	0	0	0	26,344
			4000	46	461	5,723,385	0	0	0	0	0	5,723,385
	E052						25,590,456	0	0	0	0	25,590,456
				1000	11	113	9,510,548	0	0	0	0	9,510,548
				1000	12	121	622,401	0	0	0	0	622,401
				1000	13	131	1,022,784	0	0	0	0	1,022,784
			1000	13	132	3,612,307	0	0	0	0	3,612,307	
			1000	13	134	103,908	0	0	0	0	103,908	
			1000	14	141	2,494,800	0	0	0	0	2,494,800	
			1000	14	144	93,500	0	0	0	0	93,500	
			1000	15	152	679,608	0	0	0	0	679,608	
			1000	15	154	4,725,040	0	0	0	0	4,725,040	
			1000	17	171	912,064	0	0	0	0	912,064	
			2000	21	211	72,396	0	0	0	0	72,396	
			2000	21	212	40,000	0	0	0	0	40,000	
			2000	21	216	5,000	0	0	0	0	5,000	
			2000	26	261	90,600	0	0	0	0	90,600	
			3000	32	322	1,271,230	0	0	0	0	1,271,230	
			3000	32	323	263,437	0	0	0	0	263,437	
		3000	34	345	20,833	0	0	0	0	20,833		



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			1000	11	113	19,113,570	0	0	0	0	19,113,570
			1000	13	131	1,395,144	0	0	0	0	1,395,144
			1000	13	132	6,489,499	0	0	0	0	6,489,499
			1000	13	134	436,836	0	0	0	0	436,836
			1000	14	141	4,946,292	0	0	0	0	4,946,292
			1000	15	152	759,192	0	0	0	0	759,192
			1000	15	154	6,340,726	0	0	0	0	6,340,726
			1000	17	171	2,010,936	0	0	0	0	2,010,936
			2000	21	211	90,499	0	0	0	0	90,499
			2000	26	261	219,873	0	0	0	0	219,873
			3000	32	322	2,994,448	0	0	0	0	2,994,448
			3000	32	323	695,475	0	0	0	0	695,475
			3000	34	345	125,001	0	0	0	0	125,001
			3000	35	355	90,000	0	0	0	0	90,000
						3,805,662	0	0	0	0	3,805,662
P012			1000	11	113	1,550,123	0	0	0	0	1,550,123
			1000	13	131	77,376	0	0	0	0	77,376
			1000	13	132	332,408	0	0	0	0	332,408
			1000	13	134	15,876	0	0	0	0	15,876
			1000	14	141	396,540	0	0	0	0	396,540
			1000	15	152	7,404	0	0	0	0	7,404
			1000	15	154	108,294	0	0	0	0	108,294
			1000	17	171	130,432	0	0	0	0	130,432
			2000	21	211	18,100	0	0	0	0	18,100
			2000	26	261	207,506	0	0	0	0	207,506
			3000	32	322	914,547	0	0	0	0	914,547
			3000	32	323	15,806	0	0	0	0	15,806
			3000	34	345	31,250	0	0	0	0	31,250
P014						191,198,733	0	0	0	0	191,198,733
			1000	11	113	31,770,055	0	0	0	0	31,770,055
			1000	12	121	21,766,847	0	0	0	0	21,766,847



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
			1000	13	131	2,793,339	0	0	0	0	0	2,793,339
			1000	13	132	10,239,723	0	0	0	0	0	10,239,723
			1000	13	134	89,121,536	0	0	0	0	0	89,121,536
			1000	14	141	8,157,744	0	0	0	0	0	8,157,744
			1000	14	144	262,763	0	0	0	0	0	262,763
			1000	15	152	566,808	0	0	0	0	0	566,808
			1000	15	154	5,653,633	0	0	0	0	0	5,653,633
			1000	17	171	3,162,644	0	0	0	0	0	3,162,644
			2000	21	211	1,095,013	0	0	0	0	0	1,095,013
			2000	21	212	85,000	0	0	0	0	0	85,000
			2000	21	216	225,000	0	0	0	0	0	225,000
			2000	21	217	20,000	0	0	0	0	0	20,000
			2000	22	221	334,000	0	0	0	0	0	334,000
			2000	24	246	300,000	0	0	0	0	0	300,000
			2000	26	261	2,032,454	0	0	0	0	0	2,032,454
			2000	27	272	30,000	0	0	0	0	0	30,000
			3000	32	322	2,619,786	0	0	0	0	0	2,619,786
			3000	32	323	395,156	0	0	0	0	0	395,156
			3000	33	331	500,000	0	0	0	0	0	500,000
			3000	34	345	229,168	0	0	0	0	0	229,168
			3000	35	355	100,064	0	0	0	0	0	100,064
			3000	39	398	9,740,000	0	0	0	0	0	9,740,000
		P020				2,299,541	0	0	0	0	0	2,299,541
			1000	11	113	1,362,178	0	0	0	0	0	1,362,178
			1000	13	132	243,239	0	0	0	0	0	243,239
			1000	14	141	347,832	0	0	0	0	0	347,832
			1000	15	154	46,946	0	0	0	0	0	46,946
			1000	17	171	100,092	0	0	0	0	0	100,092
			2000	22	221	41,000	0	0	0	0	0	41,000
			2000	26	261	137,421	0	0	0	0	0	137,421
			3000	34	345	20,833	0	0	0	0	0	20,833



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Etiquetados				7,300,000	0	0	0	0	7,300,000
Recursos Federales				7,300,000	0	0	0	0	7,300,000
Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				7,300,000	0	0	0	0	7,300,000
E052				7,300,000	0	0	0	0	7,300,000
	8000	85	851	7,300,000	0	0	0	0	7,300,000
02 - Gobernatura				392,984,881	0	0	0	0	392,984,881
No Etiquetados				392,984,881	0	0	0	0	392,984,881
Recursos Fiscales				155,412,500	0	0	0	0	155,412,500
Ingresos Estatales				155,412,500	0	0	0	0	155,412,500
P019				155,412,500	0	0	0	0	155,412,500
	3000	31	311	2,700,000	0	0	0	0	2,700,000
	3000	31	313	500,000	0	0	0	0	500,000
	3000	31	314	650,000	0	0	0	0	650,000
	3000	31	317	12,000	0	0	0	0	12,000
	3000	31	318	50,000	0	0	0	0	50,000
	3000	37	371	38,000	0	0	0	0	38,000
	3000	37	375	150,000	0	0	0	0	150,000
	4000	41	411	151,312,500	0	0	0	0	151,312,500
Recursos Federales				237,572,381	0	0	0	0	237,572,381
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				237,572,381	0	0	0	0	237,572,381
P009				5,264,994	0	0	0	0	5,264,994
	1000	11	113	2,881,094	0	0	0	0	2,881,094
	1000	13	131	147,168	0	0	0	0	147,168
	1000	13	132	678,022	0	0	0	0	678,022
	1000	13	134	27,108	0	0	0	0	27,108
	1000	14	141	735,072	0	0	0	0	735,072
	1000	15	152	23,640	0	0	0	0	23,640
	1000	15	154	354,828	0	0	0	0	354,828
	1000	17	171	258,440	0	0	0	0	258,440
	2000	21	211	66,000	0	0	0	0	66,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
	2000		21	214	12,000	0	0	0	0	0	12,000
	2000		21	216	81,622	0	0	0	0	0	81,622
P018					11,939,867	0	0	0	0	0	11,939,867
	1000		11	113	6,111,434	0	0	0	0	0	6,111,434
	1000		13	131	497,148	0	0	0	0	0	497,148
	1000		13	132	1,710,151	0	0	0	0	0	1,710,151
	1000		13	134	95,688	0	0	0	0	0	95,688
	1000		14	141	1,554,084	0	0	0	0	0	1,554,084
	1000		15	152	71,616	0	0	0	0	0	71,616
	1000		15	154	1,309,110	0	0	0	0	0	1,309,110
	1000		17	171	590,636	0	0	0	0	0	590,636
P019					220,367,520	0	0	0	0	0	220,367,520
	1000		11	113	60,483,182	0	0	0	0	0	60,483,182
	1000		12	121	5,500,001	0	0	0	0	0	5,500,001
	1000		13	131	1,447,217	0	0	0	0	0	1,447,217
	1000		13	132	14,814,380	0	0	0	0	0	14,814,380
	1000		13	134	97,958,102	0	0	0	0	0	97,958,102
	1000		14	141	15,440,544	0	0	0	0	0	15,440,544
	1000		14	144	154,116	0	0	0	0	0	154,116
	1000		15	152	363,192	0	0	0	0	0	363,192
	1000		15	154	6,270,056	0	0	0	0	0	6,270,056
	1000		17	171	5,196,352	0	0	0	0	0	5,196,352
	2000		21	211	309,000	0	0	0	0	0	309,000
	2000		21	214	93,000	0	0	0	0	0	93,000
	2000		21	216	349,888	0	0	0	0	0	349,888
	2000		22	221	46,000	0	0	0	0	0	46,000
	2000		26	261	2,510,000	0	0	0	0	0	2,510,000
	2000		27	271	850,000	0	0	0	0	0	850,000
	2000		29	291	6,000	0	0	0	0	0	6,000
	2000		29	292	5,000	0	0	0	0	0	5,000
	2000		29	294	31,090	0	0	0	0	0	31,090



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	3000	32	322	1,400,000	0	0	0	0	1,400,000
	3000	32	323	1,080,000	0	0	0	0	1,080,000
	3000	32	325	2,390,700	0	0	0	0	2,390,700
	3000	33	336	25,000	0	0	0	0	25,000
	3000	33	338	654,000	0	0	0	0	654,000
	3000	34	345	370,000	0	0	0	0	370,000
	3000	35	352	187,000	0	0	0	0	187,000
	3000	35	353	187,000	0	0	0	0	187,000
	3000	35	355	377,510	0	0	0	0	377,510
	3000	37	379	174,500	0	0	0	0	174,500
	3000	39	392	386,000	0	0	0	0	386,000
	3000	39	398	1,308,690	0	0	0	0	1,308,690
03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos				81,735,451	0	0	0	0	81,735,451
No Etiquetados				81,735,451	0	0	0	0	81,735,451
Recursos Fiscales				2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
Ingresos Estatales				2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
				1,000,000	0	0	0	0	1,000,000
	3000	39	394	1,000,000	0	0	0	0	1,000,000
				1,000,000	0	0	0	0	1,000,000
	3000	31	311	800,000	0	0	0	0	800,000
	3000	31	313	16,000	0	0	0	0	16,000
	3000	31	314	89,000	0	0	0	0	89,000
	3000	31	317	27,000	0	0	0	0	27,000
	3000	31	318	3,000	0	0	0	0	3,000
	3000	37	371	40,000	0	0	0	0	40,000
	3000	37	375	25,000	0	0	0	0	25,000
Recursos Federales				79,735,451	0	0	0	0	79,735,451
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				79,735,451	0	0	0	0	79,735,451
				79,735,451	0	0	0	0	79,735,451
	1000	11	113	16,634,855	0	0	0	0	16,634,855



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		1000	12	121	9,500,010	0	0	0	0	9,500,010
		1000	13	131	383,747	0	0	0	0	383,747
		1000	13	132	3,902,107	0	0	0	0	3,902,107
		1000	13	134	37,208,856	0	0	0	0	37,208,856
		1000	14	141	4,244,832	0	0	0	0	4,244,832
		1000	15	154	828,000	0	0	0	0	828,000
		1000	17	171	1,533,044	0	0	0	0	1,533,044
		2000	21	211	280,000	0	0	0	0	280,000
		2000	21	214	100,000	0	0	0	0	100,000
		2000	21	216	230,000	0	0	0	0	230,000
		2000	22	221	75,000	0	0	0	0	75,000
		2000	24	246	80,000	0	0	0	0	80,000
		2000	24	248	15,000	0	0	0	0	15,000
		2000	26	261	780,000	0	0	0	0	780,000
		2000	29	291	70,000	0	0	0	0	70,000
		2000	29	292	15,000	0	0	0	0	15,000
		2000	29	294	57,000	0	0	0	0	57,000
		2000	29	296	60,000	0	0	0	0	60,000
		3000	31	311	250,000	0	0	0	0	250,000
		3000	31	313	20,000	0	0	0	0	20,000
		3000	31	314	28,000	0	0	0	0	28,000
		3000	32	323	140,000	0	0	0	0	140,000
		3000	32	325	840,000	0	0	0	0	840,000
		3000	34	341	3,300	0	0	0	0	3,300
		3000	34	345	34,000	0	0	0	0	34,000
		3000	35	351	76,700	0	0	0	0	76,700
		3000	35	353	20,000	0	0	0	0	20,000
		3000	35	355	72,000	0	0	0	0	72,000
		3000	39	392	57,000	0	0	0	0	57,000
		3000	39	398	2,197,000	0	0	0	0	2,197,000
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					2,625,478,681	0	0	0	0	2,625,478,681



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO	TOTAL					
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA		GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
No Etiquetados				2,406,970,422	0	0	0	0	0	2,406,970,422
Recursos Fiscales				488,873,516	0	0	0	0	0	488,873,516
Ingresos Estatales				488,873,516	0	0	0	0	0	488,873,516
E019				14,376,128	0	0	0	0	0	14,376,128
	2000	25	253	450,000	0	0	0	0	0	450,000
	3000	31	311	11,941,128	0	0	0	0	0	11,941,128
	3000	31	312	1,092,000	0	0	0	0	0	1,092,000
	3000	31	314	72,000	0	0	0	0	0	72,000
	3000	31	317	48,000	0	0	0	0	0	48,000
	3000	35	357	115,000	0	0	0	0	0	115,000
	3000	35	359	200,000	0	0	0	0	0	200,000
	3000	37	375	50,000	0	0	0	0	0	50,000
	4000	44	441	408,000	0	0	0	0	0	408,000
E021				9,018,900	0	0	0	0	0	9,018,900
	3000	31	311	6,741,900	0	0	0	0	0	6,741,900
	3000	31	314	1,488,000	0	0	0	0	0	1,488,000
	3000	31	317	84,000	0	0	0	0	0	84,000
	3000	33	336	400,000	0	0	0	0	0	400,000
	3000	35	357	280,000	0	0	0	0	0	280,000
	3000	37	375	25,000	0	0	0	0	0	25,000
E031				3,876,880	0	0	0	0	0	3,876,880
	3000	31	311	1,947,880	0	0	0	0	0	1,947,880
	3000	31	313	10,000	0	0	0	0	0	10,000
	3000	31	314	1,519,000	0	0	0	0	0	1,519,000
	3000	35	355	400,000	0	0	0	0	0	400,000
E032				55,000	0	0	0	0	0	55,000
	3000	37	371	30,000	0	0	0	0	0	30,000
	3000	37	375	25,000	0	0	0	0	0	25,000
E037				435,786,616	0	0	0	0	0	435,786,616
	1000	12	122	22,331,028	0	0	0	0	0	22,331,028
	1000	13	132	11,892,480	0	0	0	0	0	11,892,480



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		1000	13	134	7,325,832	0	0	0	0	7,325,832
		1000	14	141	3,237,996	0	0	0	0	3,237,996
		1000	15	154	2,054,052	0	0	0	0	2,054,052
		1000	15	159	19,029,756	0	0	0	0	19,029,756
		1000	17	171	1,947,372	0	0	0	0	1,947,372
		2000	21	211	756,000	0	0	0	0	756,000
		2000	21	215	20,000	0	0	0	0	20,000
		2000	21	216	900,000	0	0	0	0	900,000
		2000	22	221	15,291,287	0	0	0	0	15,291,287
		2000	27	271	65,682,713	0	0	0	0	65,682,713
		2000	29	296	2,380,000	0	0	0	0	2,380,000
		3000	31	311	1,319,092	0	0	0	0	1,319,092
		3000	31	312	408,000	0	0	0	0	408,000
		3000	31	313	1,030,000	0	0	0	0	1,030,000
		3000	31	314	600,000	0	0	0	0	600,000
		3000	31	317	1,304,008	0	0	0	0	1,304,008
		3000	31	318	105,000	0	0	0	0	105,000
		3000	33	333	150,000	0	0	0	0	150,000
		3000	33	339	4,200,000	0	0	0	0	4,200,000
		3000	35	355	6,100,000	0	0	0	0	6,100,000
		3000	35	357	720,000	0	0	0	0	720,000
		3000	35	359	300,000	0	0	0	0	300,000
		3000	37	371	270,000	0	0	0	0	270,000
		3000	37	375	6,415,000	0	0	0	0	6,415,000
		3000	39	392	620,000	0	0	0	0	620,000
		3000	39	396	215,000	0	0	0	0	215,000
		4000	43	439	238,840,000	0	0	0	0	238,840,000
		4000	44	441	142,000	0	0	0	0	142,000
		8000	85	851	20,200,000	0	0	0	0	20,200,000
					759,992	0	0	0	0	759,992
	6006				150,000	0	0	0	0	150,000
		3000	31	311		0	0	0	0	



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
				3000	31	313	10,000	0	0	0	0	10,000
				3000	31	314	36,000	0	0	0	0	36,000
				3000	31	317	313,992	0	0	0	0	313,992
				3000	37	371	100,000	0	0	0	0	100,000
				3000	37	375	150,000	0	0	0	0	150,000
	L002						10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
				3000	39	394	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
							15,000,000	0	0	0	0	15,000,000
	N001						15,000,000	0	0	0	0	15,000,000
				4000	46	461	15,000,000	0	0	0	0	15,000,000
							1,918,096,906	0	0	0	0	1,918,096,906
							1,918,096,906	0	0	0	0	1,918,096,906
							293,906,012	0	0	0	0	293,906,012
				1000	11	113	100,898,158	0	0	0	0	100,898,158
				1000	13	131	8,750,628	0	0	0	0	8,750,628
				1000	13	132	36,984,087	0	0	0	0	36,984,087
				1000	13	134	6,920,244	0	0	0	0	6,920,244
				1000	14	141	29,941,104	0	0	0	0	29,941,104
				1000	15	152	18,342,684	0	0	0	0	18,342,684
				1000	15	154	10,101,580	0	0	0	0	10,101,580
				1000	15	159	6,789,706	0	0	0	0	6,789,706
				1000	17	171	9,419,108	0	0	0	0	9,419,108
				2000	21	211	170,000	0	0	0	0	170,000
				2000	21	214	160,000	0	0	0	0	160,000
				2000	21	216	110,000	0	0	0	0	110,000
				2000	22	221	64,708,713	0	0	0	0	64,708,713
				2000	24	246	10,000	0	0	0	0	10,000
				2000	25	254	400,000	0	0	0	0	400,000
							169,500,517	0	0	0	0	169,500,517
	E021			1000	11	113	75,240,736	0	0	0	0	75,240,736
				1000	13	131	7,437,912	0	0	0	0	7,437,912
				1000	13	132	27,981,975	0	0	0	0	27,981,975



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			1000	13	134	4,871,700	0	0	0	0	4,871,700
			1000	14	141	22,701,576	0	0	0	0	22,701,576
			1000	15	152	16,428,516	0	0	0	0	16,428,516
			1000	15	154	5,107,848	0	0	0	0	5,107,848
			1000	17	171	7,100,032	0	0	0	0	7,100,032
			2000	21	211	215,630	0	0	0	0	215,630
			2000	21	214	81,000	0	0	0	0	81,000
			2000	21	216	40,000	0	0	0	0	40,000
			2000	24	241	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	24	242	20,000	0	0	0	0	20,000
			2000	24	244	17,000	0	0	0	0	17,000
			2000	24	246	35,000	0	0	0	0	35,000
			2000	24	247	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	24	249	20,000	0	0	0	0	20,000
			2000	27	273	5,000	0	0	0	0	5,000
			2000	27	274	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	29	291	40,000	0	0	0	0	40,000
			2000	29	292	45,000	0	0	0	0	45,000
			3000	32	322	2,081,592	0	0	0	0	2,081,592
E031						15,562,685	0	0	0	0	15,562,685
			1000	12	121	14,573,867	0	0	0	0	14,573,867
			2000	21	211	23,810	0	0	0	0	23,810
			2000	21	214	30,000	0	0	0	0	30,000
			2000	21	216	15,000	0	0	0	0	15,000
			2000	24	246	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	26	261	250,000	0	0	0	0	250,000
			2000	29	296	20,000	0	0	0	0	20,000
			3000	32	322	640,008	0	0	0	0	640,008
E032						3,073,681	0	0	0	0	3,073,681
			1000	11	113	732,512	0	0	0	0	732,512
			1000	12	121	1,563,166	0	0	0	0	1,563,166



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			1000	13	131	46.632	0	0	0	0	46.632
			1000	13	132	226.897	0	0	0	0	226.897
			1000	13	134	34.824	0	0	0	0	34.824
			1000	14	141	199.500	0	0	0	0	199.500
			1000	15	152	63.660	0	0	0	0	63.660
			1000	15	154	50.590	0	0	0	0	50.590
			1000	17	171	81.880	0	0	0	0	81.880
			2000	21	211	24.000	0	0	0	0	24.000
			2000	21	214	15.000	0	0	0	0	15.000
			2000	21	216	10.000	0	0	0	0	10.000
			2000	24	249	10.000	0	0	0	0	10.000
			2000	29	294	15.000	0	0	0	0	15.000
						1.412.259,636	0	0	0	0	1.412.259,636
			1000	11	113	378.148,924	0	0	0	0	378.148,924
			1000	12	121	1.862,955	0	0	0	0	1.862,955
			1000	13	131	37.115,664	0	0	0	0	37.115,664
			1000	13	132	142.546,221	0	0	0	0	142.546,221
			1000	13	134	119.218,242	0	0	0	0	119.218,242
			1000	14	141	108.999,612	0	0	0	0	108.999,612
			1000	14	144	24.235,920	0	0	0	0	24.235,920
			1000	15	152	79.294,236	0	0	0	0	79.294,236
			1000	15	154	26.636,134	0	0	0	0	26.636,134
			1000	15	159	299.367,104	0	0	0	0	299.367,104
			1000	17	171	32.927,908	0	0	0	0	32.927,908
			2000	21	211	196,560	0	0	0	0	196,560
			2000	21	214	496,749	0	0	0	0	496,749
			2000	21	215	8,000	0	0	0	0	8,000
			2000	21	216	115,000	0	0	0	0	115,000
			2000	21	218	30,000	0	0	0	0	30,000
			2000	24	241	82,000	0	0	0	0	82,000
			2000	24	242	130,000	0	0	0	0	130,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			2000	21	211	14,000	0	0	0	0	14,000
			2000	21	214	17,251	0	0	0	0	17,251
			2000	21	216	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	24	241	8,000	0	0	0	0	8,000
			2000	24	244	8,000	0	0	0	0	8,000
			2000	24	246	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	24	247	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	24	248	5,000	0	0	0	0	5,000
			2000	24	249	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	26	261	250,000	0	0	0	0	250,000
			2000	29	292	25,000	0	0	0	0	25,000
			3000	32	322	1,169,280	0	0	0	0	1,169,280
Etiquetados						218,508,259	0	0	0	0	218,508,259
Recursos Federales						218,508,259	0	0	0	0	218,508,259
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						218,508,259	0	0	0	0	218,508,259
E037						218,508,259	0	0	0	0	218,508,259
			8000	85	851	218,508,259	0	0	0	0	218,508,259
05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático						104,213,198	238,787,376	0	0	0	343,000,574
No Etiquetados						104,213,198	0	0	0	0	104,213,198
Recursos Fiscales						3,881,000	0	0	0	0	3,881,000
Ingresos Estatales						3,881,000	0	0	0	0	3,881,000
F022						3,881,000	0	0	0	0	3,881,000
			2000	21	211	315,000	0	0	0	0	315,000
			2000	21	212	50,000	0	0	0	0	50,000
			2000	21	214	104,000	0	0	0	0	104,000
			2000	21	215	30,000	0	0	0	0	30,000
			2000	21	216	190,000	0	0	0	0	190,000
			2000	22	221	55,000	0	0	0	0	55,000
			2000	22	222	800,000	0	0	0	0	800,000
			2000	22	223	29,400	0	0	0	0	29,400



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
				2000	23	237	75,000	0	0	0	0	0	75,000
				2000	23	239	75,000	0	0	0	0	0	75,000
				2000	25	252	10,000	0	0	0	0	0	10,000
				2000	25	253	102,000	0	0	0	0	0	102,000
				2000	25	254	50,000	0	0	0	0	0	50,000
				2000	25	255	52,000	0	0	0	0	0	52,000
				2000	27	271	21,600	0	0	0	0	0	21,600
				3000	31	311	850,000	0	0	0	0	0	850,000
				3000	31	313	24,000	0	0	0	0	0	24,000
				3000	31	314	135,000	0	0	0	0	0	135,000
				3000	31	317	9,000	0	0	0	0	0	9,000
				3000	34	345	255,000	0	0	0	0	0	255,000
				3000	35	355	500,000	0	0	0	0	0	500,000
				3000	35	357	48,000	0	0	0	0	0	48,000
				3000	35	359	10,000	0	0	0	0	0	10,000
				3000	37	371	13,000	0	0	0	0	0	13,000
				3000	37	375	21,000	0	0	0	0	0	21,000
				3000	39	392	57,000	0	0	0	0	0	57,000
							100,332,198	0	0	0	0	0	100,332,198
Recursos Federales							100,332,198	0	0	0	0	0	100,332,198
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios							100,332,198	0	0	0	0	0	100,332,198
F022							100,332,198	0	0	0	0	0	100,332,198
				1000	11	113	28,187,320	0	0	0	0	0	28,187,320
				1000	12	121	1,500,005	0	0	0	0	0	1,500,005
				1000	12	122	1,631,760	0	0	0	0	0	1,631,760
				1000	13	131	1,830,040	0	0	0	0	0	1,830,040
				1000	13	132	8,900,050	0	0	0	0	0	8,900,050
				1000	13	134	34,223,736	0	0	0	0	0	34,223,736
				1000	14	141	7,519,464	0	0	0	0	0	7,519,464
				1000	14	144	173,038	0	0	0	0	0	173,038
				1000	15	152	687,588	0	0	0	0	0	687,588
				1000	15	154	5,151,621	0	0	0	0	0	5,151,621



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		1000	17	171	2,908,576	0	0	0	0	2,908,576
		2000	21	215	40,000	0	0	0	0	40,000
		2000	23	231	20,000	0	0	0	0	20,000
		2000	24	243	8,000	0	0	0	0	8,000
		2000	24	246	60,000	0	0	0	0	60,000
		2000	24	247	45,000	0	0	0	0	45,000
		2000	24	249	100,000	0	0	0	0	100,000
		2000	25	251	15,000	0	0	0	0	15,000
		2000	25	252	10,000	0	0	0	0	10,000
		2000	25	256	20,000	0	0	0	0	20,000
		2000	26	261	1,260,000	0	0	0	0	1,260,000
		2000	27	271	338,400	0	0	0	0	338,400
		2000	27	272	25,000	0	0	0	0	25,000
		2000	29	291	40,000	0	0	0	0	40,000
		2000	29	292	80,000	0	0	0	0	80,000
		2000	29	294	51,000	0	0	0	0	51,000
		2000	29	296	200,284	0	0	0	0	200,284
		3000	31	311	411,400	0	0	0	0	411,400
		3000	31	314	9,000	0	0	0	0	9,000
		3000	31	318	20,000	0	0	0	0	20,000
		3000	32	323	288,000	0	0	0	0	288,000
		3000	32	327	240,000	0	0	0	0	240,000
		3000	35	351	300,000	0	0	0	0	300,000
		3000	35	352	20,000	0	0	0	0	20,000
		3000	37	371	62,000	0	0	0	0	62,000
		3000	37	375	44,000	0	0	0	0	44,000
		3000	39	392	33,000	0	0	0	0	33,000
		3000	39	398	3,878,916	0	0	0	0	3,878,916
Etiquetados					0	238,787,376	0	0	0	238,787,376
Recursos Federales					0	238,787,376	0	0	0	238,787,376
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios					0	238,787,376	0	0	0	238,787,376



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
		8000	85	853	0	238,787,376	0	0	0	238,787,376
					0	238,787,376	0	0	0	238,787,376
	06 - Secretaría para el Desarrollo Energético				77,641,890	0	0	0	0	77,641,890
	No Etiquetados				77,641,890	0	0	0	0	77,641,890
	Recursos Fiscales				16,801,000	0	0	0	0	16,801,000
	Ingresos Estatales				16,801,000	0	0	0	0	16,801,000
	E057				7,418,690	0	0	0	0	7,418,690
		2000	21	211	20,000	0	0	0	0	20,000
		2000	21	215	7,000	0	0	0	0	7,000
		2000	26	261	5,000	0	0	0	0	5,000
		2000	29	296	45,000	0	0	0	0	45,000
		3000	33	336	86,000	0	0	0	0	86,000
		3000	34	346	4,941,545	0	0	0	0	4,941,545
		3000	34	347	2,221,145	0	0	0	0	2,221,145
		3000	35	355	60,000	0	0	0	0	60,000
		3000	37	371	18,000	0	0	0	0	18,000
		3000	37	379	15,000	0	0	0	0	15,000
	F024				1,280,193	0	0	0	0	1,280,193
		2000	21	211	20,000	0	0	0	0	20,000
		2000	26	261	5,000	0	0	0	0	5,000
		2000	29	296	30,000	0	0	0	0	30,000
		3000	35	355	35,000	0	0	0	0	35,000
		4000	43	439	1,190,193	0	0	0	0	1,190,193
	F025				8,057,117	0	0	0	0	8,057,117
		2000	21	211	305,000	0	0	0	0	305,000
		2000	21	212	20,000	0	0	0	0	20,000
		2000	21	215	25,000	0	0	0	0	25,000
		2000	21	216	160,000	0	0	0	0	160,000
		2000	22	221	80,000	0	0	0	0	80,000
		2000	22	223	3,000	0	0	0	0	3,000
		2000	24	246	70,000	0	0	0	0	70,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
	2000		24		247	50,000	0	0	0	0	0	50,000
	2000		24		248	20,500	0	0	0	0	0	20,500
	2000		24		249	1,093	0	0	0	0	0	1,093
	2000		26		261	40,000	0	0	0	0	0	40,000
	2000		29		291	10,000	0	0	0	0	0	10,000
	2000		29		294	135,000	0	0	0	0	0	135,000
	2000		29		296	175,000	0	0	0	0	0	175,000
	3000		31		318	22,500	0	0	0	0	0	22,500
	3000		32		322	6,013,524	0	0	0	0	0	6,013,524
	3000		33		336	60,000	0	0	0	0	0	60,000
	3000		35		352	180,000	0	0	0	0	0	180,000
	3000		35		353	20,000	0	0	0	0	0	20,000
	3000		35		355	255,000	0	0	0	0	0	255,000
	3000		35		357	16,500	0	0	0	0	0	16,500
	3000		35		359	60,000	0	0	0	0	0	60,000
	3000		36		363	70,000	0	0	0	0	0	70,000
	3000		37		371	142,000	0	0	0	0	0	142,000
	3000		37		375	60,000	0	0	0	0	0	60,000
	3000		37		379	25,000	0	0	0	0	0	25,000
	3000		39		392	38,000	0	0	0	0	0	38,000
F026						45,000	0	0	0	0	0	45,000
	2000		21		211	5,000	0	0	0	0	0	5,000
	2000		21		215	40,000	0	0	0	0	0	40,000
Recursos Federales						60,840,890	0	0	0	0	0	60,840,890
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						60,840,890	0	0	0	0	0	60,840,890
E057						6,360,865	0	0	0	0	0	6,360,865
	1000		11		113	2,887,052	0	0	0	0	0	2,887,052
	1000		12		122	758,964	0	0	0	0	0	758,964
	1000		13		131	196,200	0	0	0	0	0	196,200
	1000		13		132	884,967	0	0	0	0	0	884,967
	1000		13		134	126,744	0	0	0	0	0	126,744



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			1000	14	141	848,844	0	0	0	0	848,844
			1000	15	152	10,596	0	0	0	0	10,596
			1000	15	154	306,574	0	0	0	0	306,574
			1000	17	171	316,024	0	0	0	0	316,024
			2000	27	271	9,900	0	0	0	0	9,900
			2000	27	272	15,000	0	0	0	0	15,000
	F024					4,362,079	0	0	0	0	4,362,079
			1000	11	113	2,261,685	0	0	0	0	2,261,685
			1000	12	122	335,207	0	0	0	0	335,207
			1000	13	131	66,348	0	0	0	0	66,348
			1000	13	132	608,567	0	0	0	0	608,567
			1000	13	134	78,840	0	0	0	0	78,840
			1000	14	141	626,376	0	0	0	0	626,376
			1000	15	154	142,932	0	0	0	0	142,932
			1000	17	171	242,124	0	0	0	0	242,124
	F025					48,314,779	0	0	0	0	48,314,779
			1000	11	113	9,283,361	0	0	0	0	9,283,361
			1000	12	121	1,800,000	0	0	0	0	1,800,000
			1000	12	122	553,406	0	0	0	0	553,406
			1000	13	131	529,781	0	0	0	0	529,781
			1000	13	132	2,868,060	0	0	0	0	2,868,060
			1000	13	134	22,667,496	0	0	0	0	22,667,496
			1000	14	141	2,446,724	0	0	0	0	2,446,724
			1000	14	144	109,239	0	0	0	0	109,239
			1000	15	152	70,992	0	0	0	0	70,992
			1000	15	154	1,531,600	0	0	0	0	1,531,600
			1000	17	171	981,020	0	0	0	0	981,020
			2000	24	249	18,907	0	0	0	0	18,907
			2000	27	271	95,000	0	0	0	0	95,000
			2000	27	272	15,000	0	0	0	0	15,000
			3000	31	311	1,884,193	0	0	0	0	1,884,193



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	3000	31	314	250,000	0	0	0	0	250,000
	3000	31	317	180,000	0	0	0	0	180,000
	3000	32	323	600,000	0	0	0	0	600,000
	3000	33	338	320,000	0	0	0	0	320,000
	3000	34	345	300,000	0	0	0	0	300,000
	3000	39	398	1,812,000	0	0	0	0	1,812,000
F026				1,803,167	0	0	0	0	1,803,167
	1000	11	113	940,682	0	0	0	0	940,682
	1000	12	122	117,008	0	0	0	0	117,008
	1000	13	131	18,996	0	0	0	0	18,996
	1000	13	132	254,579	0	0	0	0	254,579
	1000	13	134	27,588	0	0	0	0	27,588
	1000	14	141	256,152	0	0	0	0	256,152
	1000	15	154	100,206	0	0	0	0	100,206
	1000	17	171	87,956	0	0	0	0	87,956
07 - Secretaría de Educación				11,489,774,331	0	0	0	0	11,489,774,331
No Etiquetados				3,854,079,426	0	0	0	0	3,854,079,426
Recursos Fiscales				104,109,000	0	0	0	0	104,109,000
Ingresos Estatales				104,109,000	0	0	0	0	104,109,000
E086				675,000	0	0	0	0	675,000
	4000	44	441	675,000	0	0	0	0	675,000
E087				17,109,000	0	0	0	0	17,109,000
	8000	85	853	17,109,000	0	0	0	0	17,109,000
L001				8,000,000	0	0	0	0	8,000,000
	3000	39	394	8,000,000	0	0	0	0	8,000,000
P023				78,325,000	0	0	0	0	78,325,000
	2000	22	221	165,000	0	0	0	0	165,000
	2000	24	246	165,000	0	0	0	0	165,000
	2000	29	292	165,000	0	0	0	0	165,000
	2000	29	296	165,000	0	0	0	0	165,000
	3000	31	311	60,000,000	0	0	0	0	60,000,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		3000	31	313	1,210,000	0	0	0	0	1,210,000
		3000	31	314	1,680,000	0	0	0	0	1,680,000
		3000	31	317	2,100,000	0	0	0	0	2,100,000
		3000	31	318	100,000	0	0	0	0	100,000
		3000	32	322	9,000,000	0	0	0	0	9,000,000
		3000	32	323	1,800,000	0	0	0	0	1,800,000
		3000	33	331	100,000	0	0	0	0	100,000
		3000	34	345	600,000	0	0	0	0	600,000
		3000	35	355	300,000	0	0	0	0	300,000
		3000	35	357	100,000	0	0	0	0	100,000
		3000	37	375	300,000	0	0	0	0	300,000
		3000	37	379	165,000	0	0	0	0	165,000
		3000	39	392	210,000	0	0	0	0	210,000
					3,749,970,426	0	0	0	0	3,749,970,426
					3,749,970,426	0	0	0	0	3,749,970,426
					169,408,693	0	0	0	0	169,408,693
		1000	11	113	55,321,306	0	0	0	0	55,321,306
		1000	12	121	43,688,099	0	0	0	0	43,688,099
		1000	12	122	525,504	0	0	0	0	525,504
		1000	13	131	358,092	0	0	0	0	358,092
		1000	13	132	17,728,119	0	0	0	0	17,728,119
		1000	13	134	4,076,076	0	0	0	0	4,076,076
		1000	14	141	13,160,148	0	0	0	0	13,160,148
		1000	15	154	13,624,895	0	0	0	0	13,624,895
		1000	15	159	1,288,498	0	0	0	0	1,288,498
		1000	17	171	19,637,956	0	0	0	0	19,637,956
					2,838,556,344	0	0	0	0	2,838,556,344
		1000	11	113	1,339,773,475	0	0	0	0	1,339,773,475
		1000	12	121	30,862,351	0	0	0	0	30,862,351
		1000	12	122	21,222,648	0	0	0	0	21,222,648
		1000	13	131	7,465,884	0	0	0	0	7,465,884



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES		
E087			1000	13	132	448,702,005	0	0	0	0	0	448,702,005	
			1000	13	134	83,924,160	0	0	0	0	0	83,924,160	
			1000	14	141	316,446,372	0	0	0	0	0	316,446,372	
			1000	15	154	291,327,846	0	0	0	0	0	291,327,846	
			1000	15	159	14,274,878	0	0	0	0	0	14,274,878	
			1000	17	171	284,556,725	0	0	0	0	0	284,556,725	
						264,451,861	0	0	0	0	0	264,451,861	
			1000	11	113	135,453,757	0	0	0	0	0	135,453,757	
			1000	12	122	1,785,948	0	0	0	0	0	1,785,948	
			1000	13	131	339,792	0	0	0	0	0	339,792	
			1000	13	132	47,575,843	0	0	0	0	0	47,575,843	
			1000	13	134	7,675,944	0	0	0	0	0	7,675,944	
			1000	14	141	31,994,172	0	0	0	0	0	31,994,172	
			1000	15	154	28,390,514	0	0	0	0	0	28,390,514	
			1000	15	159	5,176,164	0	0	0	0	0	5,176,164	
			1000	17	171	6,059,727	0	0	0	0	0	6,059,727	
	E088						267,411,687	0	0	0	0	0	267,411,687
			1000	11	113	109,298,732	0	0	0	0	0	109,298,732	
			1000	12	122	633,432	0	0	0	0	0	633,432	
			1000	13	131	38,536,944	0	0	0	0	0	38,536,944	
			1000	13	132	58,736,732	0	0	0	0	0	58,736,732	
			1000	13	134	64,176	0	0	0	0	0	64,176	
			1000	14	141	26,713,584	0	0	0	0	0	26,713,584	
			1000	15	154	19,683,830	0	0	0	0	0	19,683,830	
			1000	15	159	13,329,505	0	0	0	0	0	13,329,505	
			1000	17	171	414,752	0	0	0	0	0	414,752	
						210,141,841	0	0	0	0	0	210,141,841	
P023				1000	11	113	38,166,070	0	0	0	0	0	38,166,070
				1000	12	121	1,916,187	0	0	0	0	0	1,916,187
				1000	12	122	832,524	0	0	0	0	0	832,524
				1000	13	131	36,457,633	0	0	0	0	0	36,457,633



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			4000	44	443	20,000,000	0	0	0	0	20,000,000
						7,574,822,617	0	0	0	0	7,574,822,617
						625,162,056	0	0	0	0	625,162,056
			1000	11	113	200,885,055	0	0	0	0	200,885,055
			1000	12	122	2,071,165	0	0	0	0	2,071,165
			1000	13	131	8,754,328	0	0	0	0	8,754,328
			1000	13	132	72,037,653	0	0	0	0	72,037,653
			1000	13	133	2,856	0	0	0	0	2,856
			1000	13	134	1,074,084	0	0	0	0	1,074,084
			1000	14	141	34,111,875	0	0	0	0	34,111,875
			1000	14	142	16,245,964	0	0	0	0	16,245,964
			1000	14	143	7,885,750	0	0	0	0	7,885,750
			1000	14	144	5,360,167	0	0	0	0	5,360,167
			1000	15	154	91,138,134	0	0	0	0	91,138,134
			1000	15	159	21,349,657	0	0	0	0	21,349,657
			1000	17	171	164,117,368	0	0	0	0	164,117,368
			2000	21	211	128,000	0	0	0	0	128,000
						6,371,738,907	0	0	0	0	6,371,738,907
			1000	11	113	2,070,315,944	0	0	0	0	2,070,315,944
			1000	12	122	13,237,411	0	0	0	0	13,237,411
			1000	13	131	139,373,928	0	0	0	0	139,373,928
			1000	13	132	578,623,332	0	0	0	0	578,623,332
			1000	13	133	15,709,919	0	0	0	0	15,709,919
			1000	13	134	17,157,639	0	0	0	0	17,157,639
			1000	14	141	330,271,108	0	0	0	0	330,271,108
			1000	14	142	133,276,563	0	0	0	0	133,276,563
			1000	14	143	74,604,201	0	0	0	0	74,604,201
			1000	14	144	48,053,956	0	0	0	0	48,053,956
			1000	15	154	902,760,370	0	0	0	0	902,760,370
			1000	15	159	174,013,221	0	0	0	0	174,013,221
			1000	17	171	1,590,730,243	0	0	0	0	1,590,730,243



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES	
											CÁPTULO
			1000	14	142	3.706,425	0	0	0	0	3.706,425
			1000	14	143	1.647,172	0	0	0	0	1.647,172
			1000	14	144	1.004,867	0	0	0	0	1.004,867
			1000	15	154	8.536,954	0	0	0	0	8.536,954
			1000	15	159	5.544,628	0	0	0	0	5.544,628
			1000	17	171	12.331,741	0	0	0	0	12.331,741
			2000	21	211	2.588,000	0	0	0	0	2.588,000
			2000	21	214	3.060,000	0	0	0	0	3.060,000
			2000	21	215	260,000	0	0	0	0	260,000
			2000	21	216	2.139,000	0	0	0	0	2.139,000
			2000	21	217	97,330	0	0	0	0	97,330
			2000	22	221	3.540,000	0	0	0	0	3.540,000
			2000	22	223	79,981	0	0	0	0	79,981
			2000	24	241	1.000,000	0	0	0	0	1.000,000
			2000	24	242	362,600	0	0	0	0	362,600
			2000	24	246	2.367,000	0	0	0	0	2.367,000
			2000	24	247	900,000	0	0	0	0	900,000
			2000	24	249	2.000,000	0	0	0	0	2.000,000
			2000	25	254	50,000	0	0	0	0	50,000
			2000	26	261	226,000	0	0	0	0	226,000
			2000	27	271	2.500,000	0	0	0	0	2.500,000
			2000	27	275	50,000	0	0	0	0	50,000
			2000	29	291	550,000	0	0	0	0	550,000
			3000	31	311	97.200,000	0	0	0	0	97.200,000
			3000	31	312	60,000	0	0	0	0	60,000
			3000	31	313	5.112,000	0	0	0	0	5.112,000
			3000	33	331	1.150,000	0	0	0	0	1.150,000
			3000	33	336	30,000	0	0	0	0	30,000
			3000	33	339	748,000	0	0	0	0	748,000
			3000	34	343	350,000	0	0	0	0	350,000
			3000	35	351	2.700,000	0	0	0	0	2.700,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL					
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
				3000	35	352	200,000	0	0	0	0	0	200,000
				3000	35	353	812,020	0	0	0	0	0	812,020
				3000	35	355	361,000	0	0	0	0	0	361,000
				3000	35	358	37,000,000	0	0	0	0	0	37,000,000
				3000	37	371	1,520,000	0	0	0	0	0	1,520,000
				3000	39	391	1,800,000	0	0	0	0	0	1,800,000
							3,272,039,257	0	0	0	0	0	3,272,039,257
08 - Secretaría de Salud							3,272,039,257	0	0	0	0	0	3,272,039,257
No Etiquetados							239,541,202	0	0	0	0	0	239,541,202
Recursos Fiscales							239,541,202	0	0	0	0	0	239,541,202
Ingresos Estatales							239,541,202	0	0	0	0	0	239,541,202
E036							230,060	0	0	0	0	0	230,060
				2000	26	261	230,060	0	0	0	0	0	230,060
E039							47,149,450	0	0	0	0	0	47,149,450
				2000	25	252	30,000,000	0	0	0	0	0	30,000,000
				2000	25	253	6,500,000	0	0	0	0	0	6,500,000
				2000	25	255	500,000	0	0	0	0	0	500,000
				2000	26	261	200,000	0	0	0	0	0	200,000
				3000	37	375	1,349,450	0	0	0	0	0	1,349,450
E043							8,600,000	0	0	0	0	0	8,600,000
				4000	44	441	2,687,818	0	0	0	0	0	2,687,818
				2000	25	255	2,057,876	0	0	0	0	0	2,057,876
				2000	26	261	229,342	0	0	0	0	0	229,342
				3000	37	375	400,600	0	0	0	0	0	400,600
E044							16,145,716	0	0	0	0	0	16,145,716
				2000	25	251	98,210	0	0	0	0	0	98,210
				2000	25	253	13,717,556	0	0	0	0	0	13,717,556
				3000	35	354	80,000	0	0	0	0	0	80,000
				3000	37	375	2,249,950	0	0	0	0	0	2,249,950
E045							21,876,000	0	0	0	0	0	21,876,000
				2000	25	253	21,276,000	0	0	0	0	0	21,276,000
				2000	26	261	600,000	0	0	0	0	0	600,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
ED46	2000	25	253	111,870,376	0	0	0	0	111,870,376
	2000	25	254	58,506,444	0	0	0	0	58,506,444
	2000	25	255	25,000,000	0	0	0	0	25,000,000
	2000	26	261	17,142,124	0	0	0	0	17,142,124
	2000	35	354	801,808	0	0	0	0	801,808
	3000	26	261	10,420,000	0	0	0	0	10,420,000
	3000	35	354	1,200,000	0	0	0	0	1,200,000
	2000	26	261	1,200,000	0	0	0	0	1,200,000
	2000	25	255	859,500	0	0	0	0	859,500
	2000	26	261	300,000	0	0	0	0	300,000
L001	2000	26	261	559,500	0	0	0	0	559,500
	3000	39	394	4,000,000	0	0	0	0	4,000,000
P016	2000	26	261	4,000,000	0	0	0	0	4,000,000
	3000	31	311	33,522,282	0	0	0	0	33,522,282
	3000	31	313	4,129,290	0	0	0	0	4,129,290
	3000	31	314	25,000,000	0	0	0	0	25,000,000
	3000	33	333	209,000	0	0	0	0	209,000
Recursos Federales	3000	31	314	384,000	0	0	0	0	384,000
	3000	33	333	3,799,992	0	0	0	0	3,799,992
				3,032,498,055	0	0	0	0	3,032,498,055
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				3,032,498,055	0	0	0	0	3,032,498,055
E018	1000	11	113	10,646,588	0	0	0	0	10,646,588
	1000	12	122	4,400,922	0	0	0	0	4,400,922
	1000	12	123	70,575	0	0	0	0	70,575
	1000	13	131	550,750	0	0	0	0	550,750
	1000	13	132	460,308	0	0	0	0	460,308
	1000	13	134	1,627,073	0	0	0	0	1,627,073
	1000	14	141	1,029,540	0	0	0	0	1,029,540
	1000	14	141	1,181,748	0	0	0	0	1,181,748
	1000	15	152	409,884	0	0	0	0	409,884
	1000	15	154	526,724	0	0	0	0	526,724
	1000	11	113	10,646,588	0	0	0	0	10,646,588
	1000	12	122	4,400,922	0	0	0	0	4,400,922
	1000	12	123	70,575	0	0	0	0	70,575
	1000	13	131	550,750	0	0	0	0	550,750
	1000	13	132	460,308	0	0	0	0	460,308
1000	13	134	1,627,073	0	0	0	0	1,627,073	
1000	14	141	1,029,540	0	0	0	0	1,029,540	
1000	14	141	1,181,748	0	0	0	0	1,181,748	
1000	15	152	409,884	0	0	0	0	409,884	
1000	15	154	526,724	0	0	0	0	526,724	



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			1000	15	152	140,688	0	0	0	0	140,688
			1000	15	154	148,984	0	0	0	0	148,984
			1000	17	171	195,960	0	0	0	0	195,960
	E044					899,530,815	0	0	0	0	899,530,815
			1000	11	113	349,005,379	0	0	0	0	349,005,379
			1000	12	121	12,415,385	0	0	0	0	12,415,385
			1000	12	122	25,887,702	0	0	0	0	25,887,702
			1000	12	123	3,089,965	0	0	0	0	3,089,965
			1000	13	131	35,497,188	0	0	0	0	35,497,188
			1000	13	132	137,737,222	0	0	0	0	137,737,222
			1000	13	134	76,824,348	0	0	0	0	76,824,348
			1000	14	141	97,769,076	0	0	0	0	97,769,076
			1000	15	152	46,892,712	0	0	0	0	46,892,712
			1000	15	154	45,011,622	0	0	0	0	45,011,622
			1000	15	159	253,260	0	0	0	0	253,260
			1000	17	171	69,146,956	0	0	0	0	69,146,956
	E045					271,105,657	0	0	0	0	271,105,657
			1000	11	113	105,687,188	0	0	0	0	105,687,188
			1000	12	121	869,756	0	0	0	0	869,756
			1000	12	122	8,870,712	0	0	0	0	8,870,712
			1000	13	131	10,627,908	0	0	0	0	10,627,908
			1000	13	132	41,982,197	0	0	0	0	41,982,197
			1000	13	134	23,111,544	0	0	0	0	23,111,544
			1000	14	141	29,775,336	0	0	0	0	29,775,336
			1000	15	152	14,661,036	0	0	0	0	14,661,036
			1000	15	154	12,821,056	0	0	0	0	12,821,056
			1000	15	159	113,364	0	0	0	0	113,364
			1000	17	171	22,585,560	0	0	0	0	22,585,560
	E046					1,096,223,326	0	0	0	0	1,096,223,326
			1000	11	113	437,798,207	0	0	0	0	437,798,207
			1000	12	121	4,050,609	0	0	0	0	4,050,609



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
			1000	12	122	22,719,924	0	0	0	0	0	22,719,924
			1000	13	131	43,445,904	0	0	0	0	0	43,445,904
			1000	13	132	171,149,178	0	0	0	0	0	171,149,178
			1000	13	133	1,500,024	0	0	0	0	0	1,500,024
			1000	13	134	93,995,640	0	0	0	0	0	93,995,640
			1000	14	141	122,740,740	0	0	0	0	0	122,740,740
			1000	15	152	60,806,556	0	0	0	0	0	60,806,556
			1000	15	154	55,051,508	0	0	0	0	0	55,051,508
			1000	15	159	308,736	0	0	0	0	0	308,736
			1000	17	171	82,656,300	0	0	0	0	0	82,656,300
						2,185,340	0	0	0	0	0	2,185,340
			1000	11	113	927,940	0	0	0	0	0	927,940
			1000	13	131	73,452	0	0	0	0	0	73,452
			1000	13	132	351,132	0	0	0	0	0	351,132
			1000	13	134	201,672	0	0	0	0	0	201,672
			1000	14	141	258,984	0	0	0	0	0	258,984
			1000	15	152	133,944	0	0	0	0	0	133,944
			1000	15	154	134,024	0	0	0	0	0	134,024
			1000	17	171	104,192	0	0	0	0	0	104,192
						37,662,170	0	0	0	0	0	37,662,170
			1000	11	113	15,820,511	0	0	0	0	0	15,820,511
			1000	12	121	487,631	0	0	0	0	0	487,631
			1000	12	122	661,935	0	0	0	0	0	661,935
			1000	13	131	1,520,892	0	0	0	0	0	1,520,892
			1000	13	132	5,823,501	0	0	0	0	0	5,823,501
			1000	13	134	3,403,248	0	0	0	0	0	3,403,248
			1000	14	141	4,450,512	0	0	0	0	0	4,450,512
			1000	15	152	2,182,608	0	0	0	0	0	2,182,608
			1000	15	154	2,144,376	0	0	0	0	0	2,144,376
			1000	15	159	26,532	0	0	0	0	0	26,532
			1000	17	171	1,140,424	0	0	0	0	0	1,140,424



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
			P016	649,413,265	0	0	0	0	649,413,265
			1000	39,297,672	0	0	0	0	39,297,672
			1000	42,372,395	0	0	0	0	42,372,395
			1000	2,266,286	0	0	0	0	2,266,286
			1000	17,920,232	0	0	0	0	17,920,232
			1000	16,457,039	0	0	0	0	16,457,039
			1000	24,058,728	0	0	0	0	24,058,728
			1000	10,961,436	0	0	0	0	10,961,436
			1000	8,382,658	0	0	0	0	8,382,658
			1000	3,731,532	0	0	0	0	3,731,532
			1000	26,333,005	0	0	0	0	26,333,005
			1000	376,098,892	0	0	0	0	376,098,892
			1000	2,474,592	0	0	0	0	2,474,592
			3000	12,341,280	0	0	0	0	12,341,280
			3000	800,000	0	0	0	0	800,000
			3000	750,000	0	0	0	0	750,000
			3000	700,000	0	0	0	0	700,000
			3000	64,467,518	0	0	0	0	64,467,518
				303,168,741	0	0	0	0	303,168,741
09 - Secretaría de Cultura				300,529,161	0	0	0	0	300,529,161
No Etiquetados				13,222,000	0	0	0	0	13,222,000
Recursos Fiscales				13,222,000	0	0	0	0	13,222,000
Ingresos Estatales				13,202,000	0	0	0	0	13,202,000
E013				12,250,000	0	0	0	0	12,250,000
			3000	390,000	0	0	0	0	390,000
			3000	250,000	0	0	0	0	250,000
			3000	250,000	0	0	0	0	250,000
			3000	10,000	0	0	0	0	10,000
			3000	12,000	0	0	0	0	12,000
			3000	40,000	0	0	0	0	40,000
				20,000	0	0	0	0	20,000
F027				20,000	0	0	0	0	20,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Recursos Federales	3000	34	347	20,000	0	0	0	0	20,000
				287,307,161	0	0	0	0	287,307,161
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				287,307,161	0	0	0	0	287,307,161
E013				173,355,715	0	0	0	0	173,355,715
	1000	11	113	45,563,467	0	0	0	0	45,563,467
	1000	12	121	2,900,014	0	0	0	0	2,900,014
	1000	12	122	506,071	0	0	0	0	506,071
	1000	13	131	7,217,525	0	0	0	0	7,217,525
	1000	13	132	17,484,419	0	0	0	0	17,484,419
	1000	13	134	48,555,236	0	0	0	0	48,555,236
	1000	14	141	11,635,788	0	0	0	0	11,635,788
	1000	14	144	1,128,310	0	0	0	0	1,128,310
	1000	15	152	804,348	0	0	0	0	804,348
	1000	15	154	14,143,289	0	0	0	0	14,143,289
	1000	17	171	5,361,848	0	0	0	0	5,361,848
	2000	21	211	610,000	0	0	0	0	610,000
	2000	21	214	160,000	0	0	0	0	160,000
	2000	21	215	80,000	0	0	0	0	80,000
	2000	21	216	420,000	0	0	0	0	420,000
	2000	22	221	50,000	0	0	0	0	50,000
	2000	22	222	3,350,000	0	0	0	0	3,350,000
	2000	24	246	75,000	0	0	0	0	75,000
	2000	25	253	20,000	0	0	0	0	20,000
	2000	25	254	20,000	0	0	0	0	20,000
	2000	26	261	313,000	0	0	0	0	313,000
	2000	27	271	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
	3000	32	323	450,000	0	0	0	0	450,000
	3000	32	325	300,000	0	0	0	0	300,000
	3000	33	338	1,524,000	0	0	0	0	1,524,000
	3000	34	341	120,000	0	0	0	0	120,000
	3000	34	343	100,000	0	0	0	0	100,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		3000	34	345	145,000	0	0	0	0	145,000
		3000	35	355	150,000	0	0	0	0	150,000
		3000	35	357	320,000	0	0	0	0	320,000
		3000	35	358	800,000	0	0	0	0	800,000
		3000	37	371	18,000	0	0	0	0	18,000
		3000	39	392	60,000	0	0	0	0	60,000
		3000	39	398	6,970,400	0	0	0	0	6,970,400
	F027				113,951,446	0	0	0	0	113,951,446
		1000	11	113	42,737,212	0	0	0	0	42,737,212
		1000	13	131	4,740,684	0	0	0	0	4,740,684
		1000	13	132	17,903,220	0	0	0	0	17,903,220
		1000	13	134	320,820	0	0	0	0	320,820
		1000	14	141	11,322,108	0	0	0	0	11,322,108
		1000	15	152	3,993,576	0	0	0	0	3,993,576
		1000	15	154	26,983,326	0	0	0	0	26,983,326
		1000	17	171	4,227,900	0	0	0	0	4,227,900
		2000	21	211	90,000	0	0	0	0	90,000
		2000	21	216	180,000	0	0	0	0	180,000
		2000	26	261	112,000	0	0	0	0	112,000
		3000	31	313	9,600	0	0	0	0	9,600
		3000	32	322	780,000	0	0	0	0	780,000
		3000	32	325	150,000	0	0	0	0	150,000
		3000	33	336	55,000	0	0	0	0	55,000
		3000	33	338	276,000	0	0	0	0	276,000
		3000	38	382	70,000	0	0	0	0	70,000
	Etiquetados				2,639,580	0	0	0	0	2,639,580
	Recursos Federales				2,639,580	0	0	0	0	2,639,580
	Ramo 48. Cultura				2,639,580	0	0	0	0	2,639,580
	F038				2,639,580	0	0	0	0	2,639,580
		4000	42	421	2,639,580	0	0	0	0	2,639,580
	10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad				223,128,829	0	0	0	0	223,128,829



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	No Etiquetados			223,128,829	0	0	0	0	223,128,829
	Recursos Fiscales			151,350,318	0	0	0	0	151,350,318
	Ingresos Estatales			151,350,318	0	0	0	0	151,350,318
	F008	3000	37	5,090,000	0	0	0	0	5,090,000
		3000	371	60,000	0	0	0	0	60,000
		3000	375	30,000	0	0	0	0	30,000
		4000	461	5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
	F018	3000	371	140,948,318	0	0	0	0	140,948,318
		3000	375	70,000	0	0	0	0	70,000
		3000	375	15,000	0	0	0	0	15,000
		4000	431	970,000	0	0	0	0	970,000
		4000	461	139,893,318	0	0	0	0	139,893,318
	L001	3000	39	230,000	0	0	0	0	230,000
	P011	3000	394	230,000	0	0	0	0	230,000
				5,082,000	0	0	0	0	5,082,000
		3000	311	4,200,000	0	0	0	0	4,200,000
		3000	313	162,000	0	0	0	0	162,000
		3000	314	540,000	0	0	0	0	540,000
		3000	317	69,000	0	0	0	0	69,000
		3000	318	11,000	0	0	0	0	11,000
		3000	371	70,000	0	0	0	0	70,000
		3000	375	30,000	0	0	0	0	30,000
	Recursos Federales			71,778,511	0	0	0	0	71,778,511
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			71,778,511	0	0	0	0	71,778,511
	F008	1000	11	3,378,942	0	0	0	0	3,378,942
		1000	113	1,867,879	0	0	0	0	1,867,879
		1000	131	116,400	0	0	0	0	116,400
		1000	132	458,819	0	0	0	0	458,819
		1000	134	28,380	0	0	0	0	28,380
		1000	141	475,536	0	0	0	0	475,536



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	1000	15	152	8,568	0	0	0	0	8,568
	1000	15	154	235,568	0	0	0	0	235,568
	1000	17	171	170,292	0	0	0	0	170,292
	2000	21	211	7,500	0	0	0	0	7,500
	2000	21	216	10,000	0	0	0	0	10,000
F009				1,279,816	0	0	0	0	1,279,816
	1000	11	113	690,163	0	0	0	0	690,163
	1000	13	131	43,800	0	0	0	0	43,800
	1000	13	132	160,523	0	0	0	0	160,523
	1000	14	141	176,040	0	0	0	0	176,040
	1000	15	152	7,956	0	0	0	0	7,956
	1000	15	154	121,694	0	0	0	0	121,694
	1000	17	171	57,140	0	0	0	0	57,140
	2000	21	211	7,500	0	0	0	0	7,500
	2000	21	216	10,000	0	0	0	0	10,000
	2000	22	221	5,000	0	0	0	0	5,000
F018				4,372,403	0	0	0	0	4,372,403
	1000	11	113	2,324,749	0	0	0	0	2,324,749
	1000	13	131	127,428	0	0	0	0	127,428
	1000	13	132	559,480	0	0	0	0	559,480
	1000	13	134	49,584	0	0	0	0	49,584
	1000	14	141	592,152	0	0	0	0	592,152
	1000	15	154	170,986	0	0	0	0	170,986
	1000	17	171	219,024	0	0	0	0	219,024
	4000	43	431	329,000	0	0	0	0	329,000
F019				2,077,994	0	0	0	0	2,077,994
	1000	11	113	1,183,180	0	0	0	0	1,183,180
	1000	13	131	78,600	0	0	0	0	78,600
	1000	13	132	266,882	0	0	0	0	266,882
	1000	13	134	14,364	0	0	0	0	14,364
	1000	14	141	302,952	0	0	0	0	302,952



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			1000	15	152	7,956	0	0	0	0	7,956
			1000	15	154	100,580	0	0	0	0	100,580
			1000	17	171	103,480	0	0	0	0	103,480
			2000	21	211	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	21	216	10,000	0	0	0	0	10,000
	L001					970,000	0	0	0	0	970,000
			3000	39	394	970,000	0	0	0	0	970,000
	P010					1,380,198	0	0	0	0	1,380,198
			1000	11	113	877,305	0	0	0	0	877,305
			1000	13	132	157,645	0	0	0	0	157,645
			1000	14	141	224,004	0	0	0	0	224,004
			1000	15	154	33,332	0	0	0	0	33,332
			1000	17	171	65,412	0	0	0	0	65,412
			2000	21	211	7,500	0	0	0	0	7,500
			2000	21	216	15,000	0	0	0	0	15,000
	P011					58,319,158	0	0	0	0	58,319,158
			1000	11	113	11,821,650	0	0	0	0	11,821,650
			1000	12	121	800,007	0	0	0	0	800,007
			1000	13	131	759,951	0	0	0	0	759,951
			1000	13	132	3,390,787	0	0	0	0	3,390,787
			1000	13	134	30,365,822	0	0	0	0	30,365,822
			1000	14	141	3,008,304	0	0	0	0	3,008,304
			1000	14	144	43,419	0	0	0	0	43,419
			1000	15	152	70,872	0	0	0	0	70,872
			1000	15	154	1,741,294	0	0	0	0	1,741,294
			1000	17	171	1,155,552	0	0	0	0	1,155,552
			2000	21	211	7,500	0	0	0	0	7,500
			2000	21	214	40,000	0	0	0	0	40,000
			2000	21	215	15,000	0	0	0	0	15,000
			2000	21	216	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	22	221	5,000	0	0	0	0	5,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
				2000	24	249	10,000	0	0	0	0	10,000
				2000	26	261	450,000	0	0	0	0	450,000
				2000	27	271	160,000	0	0	0	0	160,000
				2000	29	292	5,000	0	0	0	0	5,000
				2000	29	294	20,000	0	0	0	0	20,000
				2000	29	296	42,000	0	0	0	0	42,000
				3000	32	322	572,000	0	0	0	0	572,000
				3000	32	323	96,000	0	0	0	0	96,000
				3000	32	325	720,000	0	0	0	0	720,000
				3000	33	331	500,000	0	0	0	0	500,000
				3000	34	345	130,000	0	0	0	0	130,000
				3000	35	353	10,000	0	0	0	0	10,000
				3000	35	355	150,000	0	0	0	0	150,000
				3000	35	357	15,000	0	0	0	0	15,000
				3000	39	392	20,000	0	0	0	0	20,000
				3000	39	398	2,184,000	0	0	0	0	2,184,000
							66,032,644	0	0	0	0	66,032,644
11 - Secretaría de Turismo							66,032,644	0	0	0	0	66,032,644
No Etiquetados							14,346,269	0	0	0	0	14,346,269
Recursos Fiscales							14,346,269	0	0	0	0	14,346,269
Ingresos Estatales							14,346,269	0	0	0	0	14,346,269
P024							14,346,269	0	0	0	0	14,346,269
				3000	31	311	516,000	0	0	0	0	516,000
				3000	31	313	108,000	0	0	0	0	108,000
				3000	31	314	360,000	0	0	0	0	360,000
				3000	31	317	141,000	0	0	0	0	141,000
				3000	31	318	5,000	0	0	0	0	5,000
				3000	37	371	100,000	0	0	0	0	100,000
				3000	37	375	150,000	0	0	0	0	150,000
				4000	46	461	12,566,269	0	0	0	0	12,566,269
Recursos Federales							51,686,375	0	0	0	0	51,686,375



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO	TOTAL				
	PROCEDECENCIA	PROGRAMA	GENÉRICA						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
				51,686,375	0	0	0	0	51,686,375
				390,000	0	0	0	0	390,000
				12,000	0	0	0	0	12,000
				50,000	0	0	0	0	50,000
				328,000	0	0	0	0	328,000
				24,000	0	0	0	0	24,000
				24,000	0	0	0	0	24,000
				50,000	0	0	0	0	50,000
				50,000	0	0	0	0	50,000
				51,222,375	0	0	0	0	51,222,375
				11,606,339	0	0	0	0	11,606,339
				400,400	0	0	0	0	400,400
				840,422	0	0	0	0	840,422
				3,014,841	0	0	0	0	3,014,841
				19,129,642	0	0	0	0	19,129,642
				2,963,964	0	0	0	0	2,963,964
				31,215	0	0	0	0	31,215
				95,388	0	0	0	0	95,388
				1,429,956	0	0	0	0	1,429,956
				1,054,208	0	0	0	0	1,054,208
				230,000	0	0	0	0	230,000
				60,000	0	0	0	0	60,000
				30,000	0	0	0	0	30,000
				40,000	0	0	0	0	40,000
				100,000	0	0	0	0	100,000
				15,000	0	0	0	0	15,000
				15,000	0	0	0	0	15,000
				20,000	0	0	0	0	20,000
				450,000	0	0	0	0	450,000
				110,000	0	0	0	0	110,000
				25,000	0	0	0	0	25,000
				113	11	11	113	0	113
				121	12	12	121	0	121
				131	13	13	131	0	131
				132	13	13	132	0	132
				134	13	13	134	0	134
				141	14	14	141	0	141
				144	14	14	144	0	144
				152	15	15	152	0	152
				154	15	15	154	0	154
				171	17	17	171	0	171
				211	21	21	211	0	211
				214	21	21	214	0	214
				215	21	21	215	0	215
				216	21	21	216	0	216
				221	22	22	221	0	221
				223	22	22	223	0	223
				246	24	24	246	0	246
				249	24	24	249	0	249
				261	26	26	261	0	261
				271	27	27	271	0	271
				272	27	27	272	0	272



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
				2000	29	291	20,000	0	0	0	0	20,000
				2000	29	292	15,000	0	0	0	0	15,000
				2000	29	294	25,000	0	0	0	0	25,000
				2000	29	296	10,000	0	0	0	0	10,000
				3000	32	322	4,410,000	0	0	0	0	4,410,000
				3000	32	323	189,000	0	0	0	0	189,000
				3000	32	325	2,280,000	0	0	0	0	2,280,000
				3000	32	327	15,000	0	0	0	0	15,000
				3000	34	345	72,000	0	0	0	0	72,000
				3000	35	352	100,000	0	0	0	0	100,000
				3000	35	355	40,000	0	0	0	0	40,000
				3000	35	359	80,000	0	0	0	0	80,000
				3000	37	379	4,000	0	0	0	0	4,000
				3000	38	384	1,023,000	0	0	0	0	1,023,000
				3000	39	392	7,000	0	0	0	0	7,000
				3000	39	398	1,171,000	0	0	0	0	1,171,000
				4000	49	493	100,000	0	0	0	0	100,000
							295,509,578	0	0	0	0	295,509,578
							295,509,578	0	0	0	0	295,509,578
							96,212,000	0	0	0	0	96,212,000
							96,212,000	0	0	0	0	96,212,000
							6,493,195	0	0	0	0	6,493,195
				4000	43	431	4,493,195	0	0	0	0	4,493,195
				8000	85	851	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
							33,780,000	0	0	0	0	33,780,000
				3000	31	312	280,000	0	0	0	0	280,000
				4000	43	431	16,500,000	0	0	0	0	16,500,000
				8000	85	851	17,000,000	0	0	0	0	17,000,000
							9,000,000	0	0	0	0	9,000,000
				4000	43	431	9,000,000	0	0	0	0	9,000,000
							3,500,000	0	0	0	0	3,500,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
F016		4000	43	431	3,500,000	0	0	0	0	3,500,000
					25,538,805	0	0	0	0	25,538,805
		3000	31	311	3,750,000	0	0	0	0	3,750,000
		3000	31	313	100,000	0	0	0	0	100,000
		3000	31	314	354,000	0	0	0	0	354,000
		3000	31	317	123,000	0	0	0	0	123,000
		3000	37	371	55,000	0	0	0	0	55,000
		3000	37	375	350,000	0	0	0	0	350,000
		4000	43	431	4,806,805	0	0	0	0	4,806,805
F017		8000	85	851	16,000,000	0	0	0	0	16,000,000
					1,700,000	0	0	0	0	1,700,000
		4000	43	431	1,700,000	0	0	0	0	1,700,000
L001					1,200,000	0	0	0	0	1,200,000
		3000	39	394	1,200,000	0	0	0	0	1,200,000
N001					15,000,000	0	0	0	0	15,000,000
		8000	85	851	15,000,000	0	0	0	0	15,000,000
Recursos Federales					199,297,578	0	0	0	0	199,297,578
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					199,297,578	0	0	0	0	199,297,578
F003					19,201,674	0	0	0	0	19,201,674
		1000	11	113	7,474,452	0	0	0	0	7,474,452
		1000	12	121	206,141	0	0	0	0	206,141
		1000	13	131	737,832	0	0	0	0	737,832
		1000	13	132	2,887,547	0	0	0	0	2,887,547
		1000	13	134	129,684	0	0	0	0	129,684
		1000	14	141	1,966,968	0	0	0	0	1,966,968
		1000	15	152	530,640	0	0	0	0	530,640
		1000	15	154	3,710,782	0	0	0	0	3,710,782
		1000	17	171	852,628	0	0	0	0	852,628
		2000	21	211	9,000	0	0	0	0	9,000
		2000	21	214	10,000	0	0	0	0	10,000
		2000	21	216	15,000	0	0	0	0	15,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			2000	25	252	20,000	0	0	0	0	20,000
			2000	26	261	621,000	0	0	0	0	621,000
			2000	29	292	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	29	296	20,000	0	0	0	0	20,000
	F004					31,692,864	0	0	0	0	31,692,864
			1000	11	113	10,569,129	0	0	0	0	10,569,129
			1000	12	121	3,624,673	0	0	0	0	3,624,673
			1000	13	131	973,212	0	0	0	0	973,212
			1000	13	132	3,420,702	0	0	0	0	3,420,702
			1000	13	134	501,828	0	0	0	0	501,828
			1000	14	141	2,694,288	0	0	0	0	2,694,288
			1000	15	152	55,932	0	0	0	0	55,932
			1000	15	154	1,461,352	0	0	0	0	1,461,352
			1000	17	171	1,251,748	0	0	0	0	1,251,748
			2000	21	211	35,000	0	0	0	0	35,000
			2000	21	214	25,000	0	0	0	0	25,000
			2000	21	215	18,000	0	0	0	0	18,000
			2000	21	216	15,000	0	0	0	0	15,000
			2000	22	222	5,300,000	0	0	0	0	5,300,000
			2000	24	246	20,000	0	0	0	0	20,000
			2000	25	253	700,000	0	0	0	0	700,000
			2000	25	254	50,000	0	0	0	0	50,000
			2000	26	261	972,000	0	0	0	0	972,000
			3000	35	352	5,000	0	0	0	0	5,000
	F005					4,147,831	0	0	0	0	4,147,831
			1000	11	113	1,931,225	0	0	0	0	1,931,225
			1000	13	131	124,584	0	0	0	0	124,584
			1000	13	132	603,012	0	0	0	0	603,012
			1000	13	134	41,700	0	0	0	0	41,700
			1000	14	141	490,872	0	0	0	0	490,872
			1000	15	152	31,068	0	0	0	0	31,068



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
	1000	15	154	154	524,658	0	0	0	0	0	0	524,658
	1000	17	171	171	202,212	0	0	0	0	0	0	202,212
	2000	21	211	211	10,000	0	0	10,000	0	0	0	10,000
	2000	21	214	214	8,500	0	0	8,500	0	0	0	8,500
	2000	26	261	261	180,000	0	0	180,000	0	0	0	180,000
F007					5,639,935	0	0	5,639,935	0	0	0	5,639,935
	1000	11	113	113	2,304,497	0	0	2,304,497	0	0	0	2,304,497
	1000	13	131	131	187,164	0	0	187,164	0	0	0	187,164
	1000	13	132	132	872,226	0	0	872,226	0	0	0	872,226
	1000	13	134	134	22,548	0	0	22,548	0	0	0	22,548
	1000	14	141	141	607,284	0	0	607,284	0	0	0	607,284
	1000	15	152	152	174,900	0	0	174,900	0	0	0	174,900
	1000	15	154	154	1,177,680	0	0	1,177,680	0	0	0	1,177,680
	1000	17	171	171	243,136	0	0	243,136	0	0	0	243,136
	2000	21	211	211	2,000	0	0	2,000	0	0	0	2,000
	2000	21	214	214	3,500	0	0	3,500	0	0	0	3,500
	2000	26	261	261	45,000	0	0	45,000	0	0	0	45,000
F016					128,214,956	0	0	128,214,956	0	0	0	128,214,956
	1000	11	113	113	31,162,126	0	0	31,162,126	0	0	0	31,162,126
	1000	12	121	121	1,477,359	0	0	1,477,359	0	0	0	1,477,359
	1000	13	131	131	3,779,272	0	0	3,779,272	0	0	0	3,779,272
	1000	13	132	132	11,965,879	0	0	11,965,879	0	0	0	11,965,879
	1000	13	134	134	46,665,252	0	0	46,665,252	0	0	0	46,665,252
	1000	14	141	141	8,008,008	0	0	8,008,008	0	0	0	8,008,008
	1000	14	144	144	348,865	0	0	348,865	0	0	0	348,865
	1000	15	152	152	943,740	0	0	943,740	0	0	0	943,740
	1000	15	154	154	9,653,461	0	0	9,653,461	0	0	0	9,653,461
	1000	15	159	159	800,002	0	0	800,002	0	0	0	800,002
	1000	17	171	171	3,576,992	0	0	3,576,992	0	0	0	3,576,992
	2000	21	211	211	139,000	0	0	139,000	0	0	0	139,000
	2000	21	214	214	105,000	0	0	105,000	0	0	0	105,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
				2000	21	216	90,000	0	0	0	0	90,000
				2000	22	221	305,000	0	0	0	0	305,000
				2000	24	246	40,000	0	0	0	0	40,000
				2000	24	249	40,000	0	0	0	0	40,000
				2000	26	261	1,332,000	0	0	0	0	1,332,000
				2000	27	271	334,623	0	0	0	0	334,623
				2000	29	291	20,000	0	0	0	0	20,000
				2000	29	292	10,000	0	0	0	0	10,000
				2000	29	294	35,000	0	0	0	0	35,000
				2000	29	296	40,000	0	0	0	0	40,000
				3000	32	323	220,000	0	0	0	0	220,000
				3000	34	341	5,500	0	0	0	0	5,500
				3000	34	345	210,000	0	0	0	0	210,000
				3000	35	351	284,052	0	0	0	0	284,052
				3000	35	352	10,000	0	0	0	0	10,000
				3000	35	355	40,000	0	0	0	0	40,000
				3000	38	384	1,343,000	0	0	0	0	1,343,000
				3000	39	392	70,000	0	0	0	0	70,000
				3000	39	398	5,160,825	0	0	0	0	5,160,825
							10,400,318	0	0	0	0	10,400,318
				1000	11	113	3,644,207	0	0	0	0	3,644,207
				1000	12	121	191,828	0	0	0	0	191,828
				1000	13	131	394,956	0	0	0	0	394,956
				1000	13	132	1,482,195	0	0	0	0	1,482,195
				1000	13	134	66,336	0	0	0	0	66,336
				1000	14	141	979,776	0	0	0	0	979,776
				1000	15	152	357,120	0	0	0	0	357,120
				1000	15	154	2,000,340	0	0	0	0	2,000,340
				1000	17	171	423,560	0	0	0	0	423,560
				2000	26	261	850,000	0	0	0	0	850,000
				2000	29	296	10,000	0	0	0	0	10,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
13 - Secretaría de Movilidad				214,821,298	12,000,000	0	0	0	226,821,298
No Etiquetados				214,821,298	0	0	0	0	214,821,298
Recursos Fiscales				123,458,000	0	0	0	0	123,458,000
Ingresos Estatales				123,458,000	0	0	0	0	123,458,000
E020				3,458,000	0	0	0	0	3,458,000
				1,200,000	0	0	0	0	1,200,000
	3000	31	311						
	3000	31	313	18,000	0	0	0	0	18,000
	3000	31	314	114,000	0	0	0	0	114,000
	3000	31	317	34,000	0	0	0	0	34,000
	3000	31	318	12,000	0	0	0	0	12,000
	3000	37	371	40,000	0	0	0	0	40,000
	3000	37	375	40,000	0	0	0	0	40,000
	3000	39	398	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
F040				30,000,000	0	0	0	0	30,000,000
	4000	46	461	30,000,000	0	0	0	0	30,000,000
S001				90,000,000	0	0	0	0	90,000,000
	4000	43	434	90,000,000	0	0	0	0	90,000,000
Recursos Federales				91,363,298	0	0	0	0	91,363,298
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				91,363,298	0	0	0	0	91,363,298
E020				91,363,298	0	0	0	0	91,363,298
	1000	11	113	25,607,072	0	0	0	0	25,607,072
	1000	12	121	1,250,002	0	0	0	0	1,250,002
	1000	13	131	1,916,573	0	0	0	0	1,916,573
	1000	13	132	7,131,225	0	0	0	0	7,131,225
	1000	13	134	29,233,452	0	0	0	0	29,233,452
	1000	14	141	6,504,444	0	0	0	0	6,504,444
	1000	14	144	51,046	0	0	0	0	51,046
	1000	15	152	168,552	0	0	0	0	168,552
	1000	15	154	2,510,128	0	0	0	0	2,510,128
	1000	17	171	2,648,804	0	0	0	0	2,648,804



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	GÉNÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	2000	21	211	335,000	0	0	0	0	335,000
	2000	21	214	100,000	0	0	0	0	100,000
	2000	21	215	25,000	0	0	0	0	25,000
	2000	21	216	130,000	0	0	0	0	130,000
	2000	22	221	55,000	0	0	0	0	55,000
	2000	24	244	6,000	0	0	0	0	6,000
	2000	24	246	66,500	0	0	0	0	66,500
	2000	24	247	3,000	0	0	0	0	3,000
	2000	24	249	25,000	0	0	0	0	25,000
	2000	25	251	10,000	0	0	0	0	10,000
	2000	25	253	20,000	0	0	0	0	20,000
	2000	25	254	25,000	0	0	0	0	25,000
	2000	25	256	3,000	0	0	0	0	3,000
	2000	26	261	1,900,000	0	0	0	0	1,900,000
	2000	27	271	240,000	0	0	0	0	240,000
	2000	27	272	10,000	0	0	0	0	10,000
	2000	29	291	25,000	0	0	0	0	25,000
	2000	29	292	20,000	0	0	0	0	20,000
	2000	29	294	35,000	0	0	0	0	35,000
	2000	29	296	256,000	0	0	0	0	256,000
	3000	32	322	7,572,698	0	0	0	0	7,572,698
	3000	32	323	250,000	0	0	0	0	250,000
	3000	32	327	60,000	0	0	0	0	60,000
	3000	33	336	284,000	0	0	0	0	284,000
	3000	33	338	450,000	0	0	0	0	450,000
	3000	34	345	175,000	0	0	0	0	175,000
	3000	35	353	30,000	0	0	0	0	30,000
	3000	35	355	200,000	0	0	0	0	200,000
	3000	37	379	67,200	0	0	0	0	67,200
	3000	39	392	55,000	0	0	0	0	55,000
	3000	39	398	2,108,602	0	0	0	0	2,108,602



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
Etiquetados					0	12,000,000	0	0	0	12,000,000
Recursos Federales					0	12,000,000	0	0	0	12,000,000
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas					0	12,000,000	0	0	0	12,000,000
K009		8000	85	851	0	12,000,000	0	0	0	12,000,000
14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas					137,752,089	618,371,468	0	0	0	756,123,557
No Etiquetados					137,752,089	0	0	0	0	137,752,089
Recursos Fiscales					1,993,000	0	0	0	0	1,993,000
Ingresos Estatales					1,993,000	0	0	0	0	1,993,000
G004					1,993,000	0	0	0	0	1,993,000
		3000	31	311	980,000	0	0	0	0	980,000
		3000	31	313	63,840	0	0	0	0	63,840
		3000	31	314	167,231	0	0	0	0	167,231
		3000	31	317	177,929	0	0	0	0	177,929
		3000	31	318	6,500	0	0	0	0	6,500
		3000	33	336	400,000	0	0	0	0	400,000
		3000	37	371	80,000	0	0	0	0	80,000
		3000	37	375	75,000	0	0	0	0	75,000
		3000	39	392	42,500	0	0	0	0	42,500
Recursos Federales					135,759,089	0	0	0	0	135,759,089
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					135,759,089	0	0	0	0	135,759,089
G004					135,759,089	0	0	0	0	135,759,089
		1000	11	113	35,428,739	0	0	0	0	35,428,739
		1000	12	121	3,500,003	0	0	0	0	3,500,003
		1000	13	131	2,951,704	0	0	0	0	2,951,704
		1000	13	132	10,690,550	0	0	0	0	10,690,550
		1000	13	133	200,004	0	0	0	0	200,004
		1000	13	134	45,544,838	0	0	0	0	45,544,838
		1000	14	141	9,042,792	0	0	0	0	9,042,792
		1000	14	144	187,358	0	0	0	0	187,358



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	1000	15	152	615,144	0	0	0	0	615,144
	1000	15	154	8,663,176	0	0	0	0	8,663,176
	1000	17	171	3,416,460	0	0	0	0	3,416,460
	2000	21	211	421,384	0	0	0	0	421,384
	2000	21	214	383,852	0	0	0	0	383,852
	2000	21	215	35,000	0	0	0	0	35,000
	2000	21	216	250,000	0	0	0	0	250,000
	2000	22	221	140,000	0	0	0	0	140,000
	2000	24	246	60,000	0	0	0	0	60,000
	2000	26	261	1,055,000	0	0	0	0	1,055,000
	2000	27	271	650,000	0	0	0	0	650,000
	2000	27	272	30,000	0	0	0	0	30,000
	2000	29	291	30,000	0	0	0	0	30,000
	2000	29	292	30,000	0	0	0	0	30,000
	2000	29	294	75,000	0	0	0	0	75,000
	2000	29	296	125,000	0	0	0	0	125,000
	3000	32	322	8,425,764	0	0	0	0	8,425,764
	3000	32	323	188,000	0	0	0	0	188,000
	3000	34	345	140,000	0	0	0	0	140,000
	3000	35	352	80,000	0	0	0	0	80,000
	3000	35	353	30,000	0	0	0	0	30,000
	3000	35	355	180,000	0	0	0	0	180,000
	3000	35	357	40,000	0	0	0	0	40,000
	3000	37	375	25,000	0	0	0	0	25,000
	3000	39	398	3,324,321	0	0	0	0	3,324,321
Etiquetados				0	618.371,468	0	0	0	618.371,468
Recursos Federales				0	618.371,468	0	0	0	618.371,468
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas				0	618.371,468	0	0	0	618.371,468
K004				0	154,653,572	0	0	0	154,653,572
		62	624	0	154,653,572	0	0	0	154,653,572
K007				0	214,938,951	0	0	0	214,938,951



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			6000	62	625	0	214,938,951	0	0	0	214,938,951
			6000	62	625	0	248,778,945	0	0	0	248,778,945
			6000	62	625	0	248,778,945	0	0	0	248,778,945
15 - Secretaría de Finanzas						4,800,774,627	3,082,731,556	241,466,144	0	6,246,208,098	14,371,180,425
No Etiquetados						3,018,791,344	0	145,205,135	0	6,246,208,098	9,410,204,577
Recursos Fiscales						299,977,474	0	0	0	127,662,000	427,639,474
Ingresos Estatales						299,977,474	0	0	0	127,662,000	427,639,474
C001						0	0	0	0	127,662,000	127,662,000
			8000	81	816	0	0	0	0	127,662,000	127,662,000
			8000	85	851	150,517,474	0	0	0	127,662,000	150,517,474
			8000	85	851	150,517,474	0	0	0	0	150,517,474
			8000	85	853	35,360,351	0	0	0	0	35,360,351
			2000	21	211	120,000	0	0	0	0	120,000
			2000	21	214	30,000	0	0	0	0	30,000
			2000	27	271	47,851	0	0	0	0	47,851
			3000	32	323	84,000	0	0	0	0	84,000
			3000	34	345	15,000	0	0	0	0	15,000
			8000	85	853	35,063,500	0	0	0	0	35,063,500
			3000	39	394	2,146,500	0	0	0	0	2,146,500
			3000	39	394	2,146,500	0	0	0	0	2,146,500
			3000	39	394	33,163,895	0	0	0	0	33,163,895
			2000	21	211	1,052,598	0	0	0	0	1,052,598
			2000	21	214	1,044,000	0	0	0	0	1,044,000
			2000	21	216	743,000	0	0	0	0	743,000
			2000	22	221	240,000	0	0	0	0	240,000
			2000	24	242	202,000	0	0	0	0	202,000
			2000	24	243	294,000	0	0	0	0	294,000
			2000	24	244	91,000	0	0	0	0	91,000
			2000	24	246	766,000	0	0	0	0	766,000
			2000	24	247	420,000	0	0	0	0	420,000
			2000	24	248	120,000	0	0	0	0	120,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			2000	24	249	740,000	0	0	0	0	740,000
			2000	27	271	289,495	0	0	0	0	289,495
			2000	29	294	300,000	0	0	0	0	300,000
			2000	29	296	770,000	0	0	0	0	770,000
			3000	31	311	569,000	0	0	0	0	569,000
			3000	31	313	170,000	0	0	0	0	170,000
			3000	31	318	210,000	0	0	0	0	210,000
			3000	32	323	236,400	0	0	0	0	236,400
			3000	33	331	150,000	0	0	0	0	150,000
			3000	33	338	3,100,000	0	0	0	0	3,100,000
			3000	33	339	5,250,000	0	0	0	0	5,250,000
			3000	34	345	554,000	0	0	0	0	554,000
			3000	35	351	5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
			3000	35	355	100,000	0	0	0	0	100,000
			3000	35	357	250,000	0	0	0	0	250,000
			3000	35	359	350,000	0	0	0	0	350,000
			3000	36	361	105,000	0	0	0	0	105,000
			3000	37	371	220,000	0	0	0	0	220,000
			3000	37	375	274,000	0	0	0	0	274,000
			3000	37	379	1,200	0	0	0	0	1,200
			3000	39	392	60,000	0	0	0	0	60,000
			3000	39	398	9,492,202	0	0	0	0	9,492,202
	M002					22,850,000	0	0	0	0	22,850,000
			3000	33	333	22,600,000	0	0	0	0	22,600,000
			3000	35	353	250,000	0	0	0	0	250,000
						12,557,880	0	0	0	0	12,557,880
	P007					360,000	0	0	0	0	360,000
			2000	21	211	222,000	0	0	0	0	222,000
			2000	21	214	7,000	0	0	0	0	7,000
			2000	24	242	30,000	0	0	0	0	30,000
			2000	24	248	102,880	0	0	0	0	102,880
			2000	27	271		0	0	0	0	



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
			3000	32	323	186,000	0	0	0	0	186,000
			3000	33	331	4,500,000	0	0	0	0	4,500,000
			3000	34	341	7,100,000	0	0	0	0	7,100,000
			3000	34	345	50,000	0	0	0	0	50,000
	P008					35,381,374	0	0	0	0	35,381,374
			2000	21	211	2,010,000	0	0	0	0	2,010,000
			2000	21	214	2,192,000	0	0	0	0	2,192,000
			2000	21	215	500,000	0	0	0	0	500,000
			2000	21	216	857,000	0	0	0	0	857,000
			2000	24	242	141,000	0	0	0	0	141,000
			2000	24	243	256,000	0	0	0	0	256,000
			2000	24	244	90,000	0	0	0	0	90,000
			2000	24	246	734,000	0	0	0	0	734,000
			2000	24	247	380,000	0	0	0	0	380,000
			2000	24	248	100,000	0	0	0	0	100,000
			2000	24	249	460,000	0	0	0	0	460,000
			2000	27	271	394,774	0	0	0	0	394,774
			3000	32	322	192,000	0	0	0	0	192,000
			3000	32	323	493,600	0	0	0	0	493,600
			3000	33	338	3,100,000	0	0	0	0	3,100,000
			3000	34	341	19,000,000	0	0	0	0	19,000,000
			3000	34	345	481,000	0	0	0	0	481,000
			3000	35	351	500,000	0	0	0	0	500,000
			3000	35	357	250,000	0	0	0	0	250,000
			4000	41	411	3,250,000	0	0	0	0	3,250,000
	R003					1,000,000	0	0	0	0	1,000,000
			4000	44	445	1,000,000	0	0	0	0	1,000,000
	R004					2,500,000	0	0	0	0	2,500,000
			4000	44	445	2,500,000	0	0	0	0	2,500,000
	R006					1,000,000	0	0	0	0	1,000,000
			3000	33	331	1,000,000	0	0	0	0	1,000,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	PROCEDECENCIA	PROGRAMA	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	R007			3,500,000	0	0	0	0	3,500,000
		3000	34	3,500,000	0	0	0	0	3,500,000
			342	2,718,813,870	0	145,205,135	0	6,118,544,098	8,982,565,103
	Recursos Federales			2,718,813,870	0	145,205,135	0	6,118,544,098	8,982,565,103
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			0	0	0	0	5,692,815,864	5,692,815,864
	C002	8000	81	0	0	0	0	5,692,815,864	5,692,815,864
			811	1,067,654,734	0	0	0	0	1,067,654,734
	C003	8000	85	1,067,654,734	0	0	0	0	1,067,654,734
			851	476,250,985	0	0	0	0	476,250,985
	C004	8000	85	476,250,985	0	0	0	0	476,250,985
			853	0	0	0	0	0	0
	C005	8000	81	0	0	0	0	425,730,234	425,730,234
			816	0	0	0	0	425,730,234	425,730,234
	C008	1000	16	462,336,944	0	0	0	0	462,336,944
			161	462,336,944	0	0	0	0	462,336,944
	D001	9000	91	383,915,423	0	145,205,135	0	0	529,120,558
			911	0	0	145,205,135	0	0	145,205,135
			921	383,915,423	0	0	0	0	383,915,423
			951	200,000	0	0	0	0	200,000
	E072	1000	11	5,011,201	0	0	0	0	5,011,201
			113	2,138,681	0	0	0	0	2,138,681
			131	237,924	0	0	0	0	237,924
			132	782,574	0	0	0	0	782,574
			134	18,804	0	0	0	0	18,804
			141	529,884	0	0	0	0	529,884
			152	25,668	0	0	0	0	25,668
			154	1,054,526	0	0	0	0	1,054,526
			171	223,140	0	0	0	0	223,140
	M001	1000	11	231,405,647	0	0	0	0	231,405,647
			113	22,099,679	0	0	0	0	22,099,679
			121	64,000,001	0	0	0	0	64,000,001
			131	2,447,597	0	0	0	0	2,447,597



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	1000	13	132	8.105,713	0	0	0	0	8.105,713
	1000	13	134	71.833,802	0	0	0	0	71.833,802
	1000	14	141	5.629,344	0	0	0	0	5.629,344
	1000	14	144	409,740	0	0	0	0	409,740
	1000	15	152	497,088	0	0	0	0	497,088
	1000	15	154	6.937,507	0	0	0	0	6.937,507
	1000	15	159	28.000,000	0	0	0	0	28.000,000
	1000	17	171	2.285,176	0	0	0	0	2.285,176
	3000	31	311	8.931,000	0	0	0	0	8.931,000
	3000	31	313	330,000	0	0	0	0	330,000
	3000	31	314	1.175,000	0	0	0	0	1.175,000
	3000	31	317	5.940,000	0	0	0	0	5.940,000
	3000	32	322	2.784,000	0	0	0	0	2.784,000
P007				25.121,973	0	0	0	0	25.121,973
	1000	11	113	12.670,013	0	0	0	0	12.670,013
	1000	13	131	955,896	0	0	0	0	955,896
	1000	13	132	3.531,690	0	0	0	0	3.531,690
	1000	13	134	199,944	0	0	0	0	199,944
	1000	14	141	3.191,100	0	0	0	0	3.191,100
	1000	15	152	24,192	0	0	0	0	24,192
	1000	15	154	2.693,854	0	0	0	0	2.693,854
	1000	17	171	1.215,284	0	0	0	0	1.215,284
	3000	33	331	640,000	0	0	0	0	640,000
P008				67.116,963	0	0	0	0	67.116,963
	1000	11	113	31.652,369	0	0	0	0	31.652,369
	1000	13	131	2.773,788	0	0	0	0	2.773,788
	1000	13	132	10.027,526	0	0	0	0	10.027,526
	1000	13	134	525,588	0	0	0	0	525,588
	1000	14	141	8.024,124	0	0	0	0	8.024,124
	1000	15	152	552,024	0	0	0	0	552,024
	1000	15	154	9.588,392	0	0	0	0	9.588,392



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		1000	17	171	3,133,152	0	0	0	0	3,133,152
		3000	32	322	840,000	0	0	0	0	840,000
Etiquetados					1,781,983,283	3,082,731,556	96,261,009	0	0	4,960,975,848
Recursos Federales					1,781,983,283	3,082,731,556	96,261,009	0	0	4,960,975,848
Ramo 09. Comunicaciones y Transportes					0	24,508,080	0	0	0	24,508,080
U002					0	24,508,080	0	0	0	24,508,080
		8000	85	853	0	24,508,080	0	0	0	24,508,080
Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano					6,200,000	0	0	0	0	6,200,000
E072					6,200,000	0	0	0	0	6,200,000
		8000	85	853	6,200,000	0	0	0	0	6,200,000
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas					0	695,865,932	0	0	0	695,865,932
C003					0	695,865,932	0	0	0	695,865,932
		8000	85	853	0	695,865,932	0	0	0	695,865,932
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios					1,775,783,283	2,362,357,544	96,261,009	0	0	4,234,401,836
C003					1,775,783,283	2,362,357,544	96,261,009	0	0	4,234,401,836
		8000	85	853	0	631,263,633	0	0	0	631,263,633
D001					113,786,871	0	0	0	0	113,786,871
		9000	91	911	0	0	96,261,009	0	0	96,261,009
		9000	92	921	113,786,871	0	0	0	0	113,786,871
U002					1,661,996,412	1,731,093,911	0	0	0	3,393,090,323
		8000	85	853	1,661,996,412	1,731,093,911	0	0	0	3,393,090,323
16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental					580,425,032	0	0	0	0	580,425,032
No Etiquetados					580,425,032	0	0	0	0	580,425,032
Recursos Fiscales					155,900,000	0	0	0	0	155,900,000
Ingresos Estatales					155,900,000	0	0	0	0	155,900,000
E026					3,000,000	0	0	0	0	3,000,000
		3000	33	334	3,000,000	0	0	0	0	3,000,000
L001					9,000,000	0	0	0	0	9,000,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
M001		3000	39	394	9,000,000	0	0	0	0	9,000,000
		2000	21	211	143,900,000	0	0	0	0	143,900,000
		2000	21	212	4,160,000	0	0	0	0	4,160,000
		2000	21	214	280,000	0	0	0	0	280,000
		2000	21	216	3,292,800	0	0	0	0	3,292,800
		2000	22	221	2,760,000	0	0	0	0	2,760,000
		2000	24	241	2,460,250	0	0	0	0	2,460,250
		2000	24	242	100,000	0	0	0	0	100,000
		2000	24	243	240,000	0	0	0	0	240,000
		2000	24	244	220,000	0	0	0	0	220,000
		2000	24	245	2,136,600	0	0	0	0	2,136,600
		2000	24	246	35,000	0	0	0	0	35,000
		2000	24	247	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
		2000	24	248	916,700	0	0	0	0	916,700
		2000	24	249	340,000	0	0	0	0	340,000
		2000	25	252	1,400,000	0	0	0	0	1,400,000
		2000	25	253	50,000	0	0	0	0	50,000
		2000	25	256	20,000	0	0	0	0	20,000
		2000	25	259	70,000	0	0	0	0	70,000
		2000	26	261	40,000	0	0	0	0	40,000
		2000	27	271	6,300,000	0	0	0	0	6,300,000
		2000	27	272	4,000,000	0	0	0	0	4,000,000
		2000	27	274	800,000	0	0	0	0	800,000
		2000	29	291	364,000	0	0	0	0	364,000
		2000	29	292	275,000	0	0	0	0	275,000
		2000	29	294	424,500	0	0	0	0	424,500
		2000	29	296	60,000	0	0	0	0	60,000
		2000	29	298	265,000	0	0	0	0	265,000
		3000	31	311	150,000	0	0	0	0	150,000
		3000	31	313	17,000,000	0	0	0	0	17,000,000
		3000	31	313	600,000	0	0	0	0	600,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
			3000	31	314	1,560,000	0	0	0	0	0	1,560,000
			3000	31	316	328,924	0	0	0	0	0	328,924
			3000	31	317	9,715,476	0	0	0	0	0	9,715,476
			3000	31	318	21,624	0	0	0	0	0	21,624
			3000	32	322	8,127,443	0	0	0	0	0	8,127,443
			3000	32	323	7,080,000	0	0	0	0	0	7,080,000
			3000	32	325	2,160,000	0	0	0	0	0	2,160,000
			3000	32	326	120,000	0	0	0	0	0	120,000
			3000	32	327	50,000	0	0	0	0	0	50,000
			3000	32	329	4,500,000	0	0	0	0	0	4,500,000
			3000	33	331	2,036,000	0	0	0	0	0	2,036,000
			3000	33	335	1,115,541	0	0	0	0	0	1,115,541
			3000	33	336	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000
			3000	34	341	50,000	0	0	0	0	0	50,000
			3000	34	343	555,000	0	0	0	0	0	555,000
			3000	34	345	2,413,118	0	0	0	0	0	2,413,118
			3000	35	351	3,457,000	0	0	0	0	0	3,457,000
			3000	35	352	320,000	0	0	0	0	0	320,000
			3000	35	353	335,399	0	0	0	0	0	335,399
			3000	35	355	4,343,125	0	0	0	0	0	4,343,125
			3000	35	357	20,272,000	0	0	0	0	0	20,272,000
			3000	35	358	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000
			3000	35	359	300,000	0	0	0	0	0	300,000
			3000	37	371	30,000	0	0	0	0	0	30,000
			3000	37	375	600,000	0	0	0	0	0	600,000
			3000	37	379	30,000	0	0	0	0	0	30,000
			3000	38	382	300,000	0	0	0	0	0	300,000
			3000	39	392	225,000	0	0	0	0	0	225,000
			3000	39	398	4,907,000	0	0	0	0	0	4,907,000
			4000	44	441	87,500	0	0	0	0	0	87,500
			4000	44	445	100,000	0	0	0	0	0	100,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
	Recursos Federales	4000	48	481	15,000,000	0	0	0	0	15,000,000
					424,525,032	0	0	0	0	424,525,032
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				424,525,032	0	0	0	0	424,525,032
	E026				6,430,073	0	0	0	0	6,430,073
		1000	11	113	3,172,843	0	0	0	0	3,172,843
		1000	13	131	279,492	0	0	0	0	279,492
		1000	13	132	1,020,378	0	0	0	0	1,020,378
		1000	13	134	84,948	0	0	0	0	84,948
		1000	14	141	800,400	0	0	0	0	800,400
		1000	15	152	30,156	0	0	0	0	30,156
		1000	15	154	743,656	0	0	0	0	743,656
		1000	17	171	298,200	0	0	0	0	298,200
	M001				418,094,959	0	0	0	0	418,094,959
		1000	11	113	86,444,883	0	0	0	0	86,444,883
		1000	12	121	30,000,000	0	0	0	0	30,000,000
		1000	12	122	12,591,925	0	0	0	0	12,591,925
		1000	13	131	6,674,442	0	0	0	0	6,674,442
		1000	13	132	33,318,015	0	0	0	0	33,318,015
		1000	13	133	18,000,002	0	0	0	0	18,000,002
		1000	13	134	100,940,036	0	0	0	0	100,940,036
		1000	14	141	24,188,484	0	0	0	0	24,188,484
		1000	14	144	2,323,690	0	0	0	0	2,323,690
		1000	15	152	2,895,096	0	0	0	0	2,895,096
		1000	15	154	36,286,638	0	0	0	0	36,286,638
		1000	15	159	45,000,004	0	0	0	0	45,000,004
		1000	17	171	10,331,744	0	0	0	0	10,331,744
		3000	39	398	9,100,000	0	0	0	0	9,100,000
	17 - Secretaría de la Función Pública				142,260,159	0	0	0	0	142,260,159
	No Etiquetados				132,260,159	0	0	0	0	132,260,159
	Recursos Fiscales				2,490,000	0	0	0	0	2,490,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
				2,490,000	0	0	0	0	2,490,000
				2,490,000	0	0	0	0	2,490,000
				1,800,000	0	0	0	0	1,800,000
			311	70,000	0	0	0	0	70,000
			313	185,000	0	0	0	0	185,000
			314	388,000	0	0	0	0	388,000
			317	16,000	0	0	0	0	16,000
			318	31,000	0	0	0	0	31,000
			375	129,770,159	0	0	0	0	129,770,159
				129,770,159	0	0	0	0	129,770,159
				129,770,159	0	0	0	0	129,770,159
				35,088,302	0	0	0	0	35,088,302
			113	7,500,000	0	0	0	0	7,500,000
			121	2,738,633	0	0	0	0	2,738,633
			131	8,930,449	0	0	0	0	8,930,449
			132	52,078,078	0	0	0	0	52,078,078
			134	8,966,996	0	0	0	0	8,966,996
			141	525,518	0	0	0	0	525,518
			144	205,224	0	0	0	0	205,224
			152	3,565,803	0	0	0	0	3,565,803
			154	3,163,156	0	0	0	0	3,163,156
			171	300,000	0	0	0	0	300,000
			211	17,500	0	0	0	0	17,500
			212	200,000	0	0	0	0	200,000
			214	200,000	0	0	0	0	200,000
			216	200,000	0	0	0	0	200,000
			221	35,195	0	0	0	0	35,195
			221	85,000	0	0	0	0	85,000
			246	836,097	0	0	0	0	836,097
			261	170,000	0	0	0	0	170,000
			271	20,148	0	0	0	0	20,148
			291	30,000	0	0	0	0	30,000
			292		0	0	0	0	



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
				2000	29	296	53,360	0	0	0	0	53,360
				3000	31	311	200,000	0	0	0	0	200,000
				3000	31	313	35,000	0	0	0	0	35,000
				3000	31	317	194,000	0	0	0	0	194,000
				3000	31	318	19,000	0	0	0	0	19,000
				3000	33	336	100,000	0	0	0	0	100,000
				3000	34	345	230,000	0	0	0	0	230,000
				3000	35	352	150,000	0	0	0	0	150,000
				3000	35	355	189,500	0	0	0	0	189,500
				3000	37	371	154,000	0	0	0	0	154,000
				3000	37	372	13,600	0	0	0	0	13,600
				3000	37	375	54,600	0	0	0	0	54,600
				3000	37	379	9,000	0	0	0	0	9,000
				3000	39	392	70,000	0	0	0	0	70,000
				3000	39	398	3,619,000	0	0	0	0	3,619,000
				4000	44	441	25,000	0	0	0	0	25,000
							10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
							10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
							10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
							10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
				3000	39	396	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
							28,477,490	0	0	0	0	28,477,490
							23,477,490	0	0	0	0	23,477,490
							3,618,000	0	0	0	0	3,618,000
							3,618,000	0	0	0	0	3,618,000
							2,528,000	0	0	0	0	2,528,000
				3000	31	311	315,000	0	0	0	0	315,000
				3000	31	314	85,000	0	0	0	0	85,000
				3000	31	318	40,000	0	0	0	0	40,000
							40,000	0	0	0	0	40,000
							28,477,490	0	0	0	0	28,477,490
							23,477,490	0	0	0	0	23,477,490
							3,618,000	0	0	0	0	3,618,000
							3,618,000	0	0	0	0	3,618,000
							2,528,000	0	0	0	0	2,528,000
				3000	31	311	315,000	0	0	0	0	315,000
				3000	31	314	85,000	0	0	0	0	85,000
				3000	31	318	40,000	0	0	0	0	40,000

Organismos Desconcentrados

0137 - Servicio Estatal de Empleo

No Etiquetados

Recursos Fiscales

Ingresos Estatales

F013



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		3000	32	322	1,950,000	0	0	0	0	1,950,000
		3000	37	371	40,000	0	0	0	0	40,000
		3000	37	375	98,000	0	0	0	0	98,000
	L001				1,090,000	0	0	0	0	1,090,000
		3000	39	394	1,090,000	0	0	0	0	1,090,000
	Recursos Federales				19,859,490	0	0	0	0	19,859,490
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				19,859,490	0	0	0	0	19,859,490
	F013				18,539,490	0	0	0	0	18,539,490
		1000	11	113	4,645,371	0	0	0	0	4,645,371
		1000	12	121	2,056,600	0	0	0	0	2,056,600
		1000	13	131	300,456	0	0	0	0	300,456
		1000	13	132	1,499,996	0	0	0	0	1,499,996
		1000	13	134	4,031,910	0	0	0	0	4,031,910
		1000	14	141	1,161,876	0	0	0	0	1,161,876
		1000	14	144	30,807	0	0	0	0	30,807
		1000	15	152	7,668	0	0	0	0	7,668
		1000	15	154	1,273,650	0	0	0	0	1,273,650
		1000	15	159	2,000,012	0	0	0	0	2,000,012
		1000	17	171	469,144	0	0	0	0	469,144
		2000	21	211	60,000	0	0	0	0	60,000
		2000	21	216	57,000	0	0	0	0	57,000
		3000	31	313	6,000	0	0	0	0	6,000
		3000	32	323	84,000	0	0	0	0	84,000
		3000	34	345	120,000	0	0	0	0	120,000
		3000	35	355	48,000	0	0	0	0	48,000
		3000	39	398	687,000	0	0	0	0	687,000
	L001				1,320,000	0	0	0	0	1,320,000
		3000	39	394	1,320,000	0	0	0	0	1,320,000
	Etiquetados				5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
	Recursos Federales				5,000,000	0	0	0	0	5,000,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
Ramo 14, Trabajo y Previsión Social					5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
F013					5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
		8000	85	851	5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
0139 - Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública					55,398,918	0	0	0	0	55,398,918
No Etiquetados					55,398,918	0	0	0	0	55,398,918
Recursos Fiscales					37,633,128	0	0	0	0	37,633,128
Ingresos Estatales					37,633,128	0	0	0	0	37,633,128
P017					37,633,128	0	0	0	0	37,633,128
		3000	31	311	1,350,000	0	0	0	0	1,350,000
		3000	31	313	9,000	0	0	0	0	9,000
		3000	31	314	75,000	0	0	0	0	75,000
		3000	31	317	12,000	0	0	0	0	12,000
		3000	31	318	20,000	0	0	0	0	20,000
		3000	37	371	541,169	0	0	0	0	541,169
		3000	37	375	574,042	0	0	0	0	574,042
		3000	37	379	16,917	0	0	0	0	16,917
		3000	39	392	35,000	0	0	0	0	35,000
		8000	85	851	35,000,000	0	0	0	0	35,000,000
Recursos Federales					17,765,790	0	0	0	0	17,765,790
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					17,765,790	0	0	0	0	17,765,790
P017					17,765,790	0	0	0	0	17,765,790
		1000	11	113	2,116,794	0	0	0	0	2,116,794
		1000	12	121	2,340,000	0	0	0	0	2,340,000
		1000	13	131	80,928	0	0	0	0	80,928
		1000	13	132	634,748	0	0	0	0	634,748
		1000	13	134	3,734,598	0	0	0	0	3,734,598
		1000	14	141	551,616	0	0	0	0	551,616
		1000	15	152	60,060	0	0	0	0	60,060
		1000	15	154	138,550	0	0	0	0	138,550
		1000	17	171	241,624	0	0	0	0	241,624



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	TIPO DE GASTO	TOTAL			
		CÁPTULO	CONCEPTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS					PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL	
												PROGRAMA
		2000	21	214	65,000	0		0	0	0	65,000	
		2000	21	216	80,000	0		0	0	0	80,000	
		2000	22	221	90,000	0		0	0	0	90,000	
		2000	24	246	30,000	0		0	0	0	30,000	
		2000	24	249	20,000	0		0	0	0	20,000	
		2000	29	291	10,000	0		0	0	0	10,000	
		2000	29	292	10,000	0		0	0	0	10,000	
		2000	29	294	10,000	0		0	0	0	10,000	
		2000	29	296	60,000	0		0	0	0	60,000	
		3000	32	322	1,100,000	0		0	0	0	1,100,000	
		3000	32	323	84,000	0		0	0	0	84,000	
		3000	33	334	80,000	0		0	0	0	80,000	
		3000	33	337	5,384,358	0		0	0	0	5,384,358	
		3000	34	345	155,347	0		0	0	0	155,347	
		3000	35	351	200,000	0		0	0	0	200,000	
		3000	35	352	41,600	0		0	0	0	41,600	
		3000	35	355	87,736	0		0	0	0	87,736	
		3000	37	372	56,831	0		0	0	0	56,831	
		3000	39	398	300,000	0		0	0	0	300,000	
0140 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas					21,756,648	0		0	0	0	21,756,648	
No Etiquetados					7,876,397	0		0	0	0	7,876,397	
Recursos Fiscales					1,827,000	0		0	0	0	1,827,000	
Ingresos Estatales					1,827,000	0		0	0	0	1,827,000	
ED69					1,827,000	0		0	0	0	1,827,000	
		3000	31	311	96,800	0		0	0	0	96,800	
		3000	31	314	7,200	0		0	0	0	7,200	
		3000	31	317	215,000	0		0	0	0	215,000	
		3000	31	318	10,000	0		0	0	0	10,000	
		3000	37	371	60,000	0		0	0	0	60,000	
		3000	37	375	50,000	0		0	0	0	50,000	
		8000	85	851	1,388,000	0		0	0	0	1,388,000	



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL							
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES				
Recursos Federales											6,049,397	0	0	0	6,049,397
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios											6,049,397	0	0	0	6,049,397
EO69											6,049,397	0	0	0	6,049,397
			1000	11	113	984,326	0	0	0	0	0	0	0	984,326	
			1000	12	121	780,000	0	0	0	0	0	0	0	780,000	
			1000	13	132	185,373	0	0	0	0	0	0	0	185,373	
			1000	13	134	2,260,552	0	0	0	0	0	0	0	2,260,552	
			1000	14	141	251,352	0	0	0	0	0	0	0	251,352	
			1000	15	154	43,566	0	0	0	0	0	0	0	43,566	
			1000	17	171	71,028	0	0	0	0	0	0	0	71,028	
			2000	21	211	100,000	0	0	0	0	0	0	0	100,000	
			2000	21	214	126,000	0	0	0	0	0	0	0	126,000	
			2000	21	216	33,000	0	0	0	0	0	0	0	33,000	
			2000	24	246	11,000	0	0	0	0	0	0	0	11,000	
			2000	25	253	20,000	0	0	0	0	0	0	0	20,000	
			2000	26	261	200,000	0	0	0	0	0	0	0	200,000	
			2000	27	271	30,000	0	0	0	0	0	0	0	30,000	
			2000	29	296	10,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000	
			3000	31	315	9,600	0	0	0	0	0	0	0	9,600	
			3000	32	322	445,440	0	0	0	0	0	0	0	445,440	
			3000	32	323	60,000	0	0	0	0	0	0	0	60,000	
			3000	34	341	9,600	0	0	0	0	0	0	0	9,600	
			3000	34	345	70,815	0	0	0	0	0	0	0	70,815	
			3000	35	355	50,000	0	0	0	0	0	0	0	50,000	
			3000	35	358	108,000	0	0	0	0	0	0	0	108,000	
			3000	37	379	5,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000	
			3000	39	392	10,800	0	0	0	0	0	0	0	10,800	
			3000	39	398	173,945	0	0	0	0	0	0	0	173,945	
Etiquetados											13,880,251	0	0	0	13,880,251
Recursos Federales											13,880,251	0	0	0	13,880,251



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		Ramo 04, Gobernación			13,880,251	0	0	0	0	13,880,251
		ED69			13,880,251	0	0	0	0	13,880,251
			8000	85	13,880,251	0	0	0	0	13,880,251
		1208 - Comisión Estatal Forestal			30,619,709	0	0	0	0	30,619,709
		No Etiquetados			30,051,422	0	0	0	0	30,051,422
		Recursos Fiscales			5,500,000	0	0	0	0	5,500,000
		Ingresos Estatales			5,500,000	0	0	0	0	5,500,000
		F006			5,255,000	0	0	0	0	5,255,000
			2000	21	81,000	0	0	0	0	81,000
			2000	21	21,500	0	0	0	0	21,500
			2000	21	12,000	0	0	0	0	12,000
			2000	21	36,000	0	0	0	0	36,000
			2000	22	33,000	0	0	0	0	33,000
			2000	24	2,000	0	0	0	0	2,000
			2000	24	5,000	0	0	0	0	5,000
			2000	24	12,000	0	0	0	0	12,000
			2000	24	12,000	0	0	0	0	12,000
			2000	24	12,000	0	0	0	0	12,000
			2000	25	3,000	0	0	0	0	3,000
			2000	26	398,000	0	0	0	0	398,000
			2000	27	200,000	0	0	0	0	200,000
			2000	29	10,000	0	0	0	0	10,000
			2000	29	7,000	0	0	0	0	7,000
			2000	29	71,000	0	0	0	0	71,000
			2000	29	30,000	0	0	0	0	30,000
			3000	31	31,795	0	0	0	0	31,795
			3000	33	36,000	0	0	0	0	36,000
			3000	34	3,605	0	0	0	0	3,605
			3000	34	30,000	0	0	0	0	30,000
			3000	35	45,000	0	0	0	0	45,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		3000	37	371	24,000	0	0	0	0	24,000
		3000	37	375	40,260	0	0	0	0	40,260
		3000	39	392	9,300	0	0	0	0	9,300
		3000	39	398	1,089,540	0	0	0	0	1,089,540
		8000	85	853	3,000,000	0	0	0	0	3,000,000
	F032				150,000	0	0	0	0	150,000
		2000	21	211	23,000	0	0	0	0	23,000
		2000	22	221	10,000	0	0	0	0	10,000
		2000	26	261	60,000	0	0	0	0	60,000
		2000	29	294	17,000	0	0	0	0	17,000
		3000	37	375	40,000	0	0	0	0	40,000
	L001				95,000	0	0	0	0	95,000
		3000	39	394	95,000	0	0	0	0	95,000
	Recursos Federales				24,551,422	0	0	0	0	24,551,422
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				24,551,422	0	0	0	0	24,551,422
	F006				24,551,422	0	0	0	0	24,551,422
		1000	11	113	3,770,390	0	0	0	0	3,770,390
		1000	12	121	4,663,087	0	0	0	0	4,663,087
		1000	12	122	3,677,371	0	0	0	0	3,677,371
		1000	13	131	261,492	0	0	0	0	261,492
		1000	13	132	2,340,472	0	0	0	0	2,340,472
		1000	13	134	5,377,420	0	0	0	0	5,377,420
		1000	14	141	1,517,220	0	0	0	0	1,517,220
		1000	14	144	37,372	0	0	0	0	37,372
		1000	15	152	181,656	0	0	0	0	181,656
		1000	15	154	1,825,634	0	0	0	0	1,825,634
		1000	17	171	899,308	0	0	0	0	899,308
	Etiquetados				568,287	0	0	0	0	568,287
	Recursos Federales				568,287	0	0	0	0	568,287
	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales				568,287	0	0	0	0	568,287



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	F032	4000	44	441	568,287	0	0	0	568,287
Poder Legislativo									
	5500 - H. Congreso del Estado				252,000,000	0	0	0	252,000,000
	No Etiquetados				252,000,000	0	0	0	252,000,000
	Recursos Fiscales				60,000,000	0	0	0	60,000,000
	Ingresos Estatales				60,000,000	0	0	0	60,000,000
	R005				60,000,000	0	0	0	60,000,000
		4000	41	412	60,000,000	0	0	0	60,000,000
	Recursos Federales				192,000,000	0	0	0	192,000,000
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				192,000,000	0	0	0	192,000,000
	R005				192,000,000	0	0	0	192,000,000
		4000	41	412	192,000,000	0	0	0	192,000,000
	5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado				81,500,000	0	0	0	81,500,000
	No Etiquetados				81,500,000	0	0	0	81,500,000
	Recursos Federales				81,500,000	0	0	0	81,500,000
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				81,500,000	0	0	0	81,500,000
	E004				81,500,000	0	0	0	81,500,000
		4000	41	412	81,500,000	0	0	0	81,500,000
Poder Judicial									
	4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco				735,000,000	0	0	0	735,000,000
	No Etiquetados				700,000,000	0	0	0	700,000,000
	Recursos Fiscales				194,000,000	0	0	0	194,000,000
	Ingresos Estatales				194,000,000	0	0	0	194,000,000
	E004				194,000,000	0	0	0	194,000,000
		4000	41	413	194,000,000	0	0	0	194,000,000
	Recursos Federales				506,000,000	0	0	0	506,000,000
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				506,000,000	0	0	0	506,000,000
	E004				506,000,000	0	0	0	506,000,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
		4000	41	413	506,000,000	0	0	0	0	506,000,000
	Etiquetados				35,000,000	0	0	0	0	35,000,000
	Recursos Federales				35,000,000	0	0	0	0	35,000,000
	Ramo 14. Trabajo y Previsión Social				35,000,000	0	0	0	0	35,000,000
	E004				35,000,000	0	0	0	0	35,000,000
		4000	41	413	35,000,000	0	0	0	0	35,000,000
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria										
	2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.				4,400,000	0	0	0	0	4,400,000
	No Etiquetados				4,400,000	0	0	0	0	4,400,000
	Recursos Fiscales				4,400,000	0	0	0	0	4,400,000
	Ingresos Estatales				4,400,000	0	0	0	0	4,400,000
	E070				4,400,000	0	0	0	0	4,400,000
		4000	42	422	4,400,000	0	0	0	0	4,400,000
Órganos Autónomos										
	3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos				18,850,000	0	0	0	0	18,850,000
	No Etiquetados				18,850,000	0	0	0	0	18,850,000
	Recursos Federales				18,850,000	0	0	0	0	18,850,000
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				18,850,000	0	0	0	0	18,850,000
	P003				18,850,000	0	0	0	0	18,850,000
		4000	41	414	18,850,000	0	0	0	0	18,850,000
	3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco				680,000,000	0	0	0	0	680,000,000
	No Etiquetados				680,000,000	0	0	0	0	680,000,000
	Recursos Fiscales				324,000,000	0	0	0	0	324,000,000
	Ingresos Estatales				324,000,000	0	0	0	0	324,000,000
	E001				324,000,000	0	0	0	0	324,000,000
		4000	41	414	324,000,000	0	0	0	0	324,000,000
	Recursos Federales				356,000,000	0	0	0	0	356,000,000
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				356,000,000	0	0	0	0	356,000,000
	E001				356,000,000	0	0	0	0	356,000,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco			4000	41	414	356,000,000	0	0	0	0	356,000,000
No Etiquetados						399,137,417	0	0	0	0	399,137,417
Recursos Fiscales						399,137,417	0	0	0	0	399,137,417
Ingresos Estatales						166,137,417	0	0	0	0	166,137,417
E006						166,137,417	0	0	0	0	166,137,417
Recursos Federales			4000	41	414	166,137,417	0	0	0	0	166,137,417
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						233,000,000	0	0	0	0	233,000,000
E006						233,000,000	0	0	0	0	233,000,000
						233,000,000	0	0	0	0	233,000,000
3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública			4000	41	414	22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
No Etiquetados						22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
Recursos Federales						22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
0001						22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
						22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
3304 - Tribunal de Justicia Administrativa			4000	41	414	28,500,000	0	0	0	0	28,500,000
No Etiquetados						28,500,000	0	0	0	0	28,500,000
Recursos Federales						28,500,000	0	0	0	0	28,500,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						28,500,000	0	0	0	0	28,500,000
E007						28,500,000	0	0	0	0	28,500,000
						28,500,000	0	0	0	0	28,500,000
3305 - Tribunal Electoral de Tabasco			4000	41	414	52,000,000	0	0	0	0	52,000,000
No Etiquetados						52,000,000	0	0	0	0	52,000,000
Recursos Federales						52,000,000	0	0	0	0	52,000,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						52,000,000	0	0	0	0	52,000,000
E006						52,000,000	0	0	0	0	52,000,000
						52,000,000	0	0	0	0	52,000,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Organismos Descentralizados									
1100 - Instituto Estatal de las Mujeres				39,749,573	0	0	0	0	39,749,573
No Etiquetados				19,949,573	0	0	0	0	19,949,573
Recursos Fiscales				320,000	0	0	0	0	320,000
Ingresos Estatales				320,000	0	0	0	0	320,000
E050				320,000	0	0	0	0	320,000
	4000	42	421	320,000	0	0	0	0	320,000
Recursos Federales				19,649,573	0	0	0	0	19,649,573
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				19,649,573	0	0	0	0	19,649,573
E050				19,649,573	0	0	0	0	19,649,573
	4000	42	421	19,649,573	0	0	0	0	19,649,573
Etiquetados				19,800,000	0	0	0	0	19,800,000
Recursos Federales				19,800,000	0	0	0	0	19,800,000
Ramo 20. Bienestar				8,500,000	0	0	0	0	8,500,000
E050				8,500,000	0	0	0	0	8,500,000
	4000	42	421	8,500,000	0	0	0	0	8,500,000
Ramo 47. Entidades no Sectorizadas				11,300,000	0	0	0	0	11,300,000
E050				11,300,000	0	0	0	0	11,300,000
	4000	42	421	11,300,000	0	0	0	0	11,300,000
1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco				67,524,774	0	0	0	0	67,524,774
No Etiquetados				67,524,774	0	0	0	0	67,524,774
Recursos Fiscales				4,630,000	0	0	0	0	4,630,000
Ingresos Estatales				4,630,000	0	0	0	0	4,630,000
E060				4,630,000	0	0	0	0	4,630,000
	4000	42	421	4,630,000	0	0	0	0	4,630,000
Ingresos Propios				2,702,200	0	0	0	0	2,702,200
Ingresos Propios				2,702,200	0	0	0	0	2,702,200
E028				2,702,200	0	0	0	0	2,702,200
	4000	42	421	2,702,200	0	0	0	0	2,702,200



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	PROCEDENCIA PROGRAMA	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Recursos Federales				60,192,574	0	0	0	0	60,192,574
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				60,192,574	0	0	0	0	60,192,574
E028				60,192,574	0	0	0	0	60,192,574
	4000	42	421	60,192,574	0	0	0	0	60,192,574
1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco				119,439,156	0	0	0	0	119,439,156
No Etiquetados				119,439,156	0	0	0	0	119,439,156
Recursos Fiscales				21,350,000	0	0	0	0	21,350,000
Ingresos Estatales				21,350,000	0	0	0	0	21,350,000
F014				21,350,000	0	0	0	0	21,350,000
	4000	42	421	21,350,000	0	0	0	0	21,350,000
Ingresos Propios				55,999,387	0	0	0	0	55,999,387
Ingresos Propios				55,999,387	0	0	0	0	55,999,387
F014				55,999,387	0	0	0	0	55,999,387
	4000	42	421	55,999,387	0	0	0	0	55,999,387
Recursos Federales				42,089,769	0	0	0	0	42,089,769
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				42,089,769	0	0	0	0	42,089,769
F014				42,089,769	0	0	0	0	42,089,769
	4000	42	421	42,089,769	0	0	0	0	42,089,769
1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)				13,250,000	0	0	0	0	13,250,000
No Etiquetados				13,150,000	0	0	0	0	13,150,000
Recursos Fiscales				2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
Ingresos Estatales				2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
F031				2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
	4000	42	421	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
Recursos Federales				11,150,000	0	0	0	0	11,150,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				11,150,000	0	0	0	0	11,150,000
F031				11,150,000	0	0	0	0	11,150,000
	4000	42	421	11,150,000	0	0	0	0	11,150,000
Etiquetados				100,000	0	0	0	0	100,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Recursos Federales				100,000	0	0	0	0	100,000
Ramo 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				100,000	0	0	0	0	100,000
F031				100,000	0	0	0	0	100,000
	4000	42	421	100,000	0	0	0	0	100,000
1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco				116,737,203	0	0	0	0	116,737,203
No Etiquetados				26,700,000	0	0	0	0	26,700,000
Recursos Federales				26,700,000	0	0	0	0	26,700,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				26,700,000	0	0	0	0	26,700,000
E061				26,700,000	0	0	0	0	26,700,000
	4000	42	421	26,700,000	0	0	0	0	26,700,000
Etiquetados				90,037,203	0	0	0	0	90,037,203
Recursos Federales				90,037,203	0	0	0	0	90,037,203
Ramo 11. Educación Pública				5,020,097	0	0	0	0	5,020,097
E061				5,020,097	0	0	0	0	5,020,097
	4000	42	421	5,020,097	0	0	0	0	5,020,097
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				85,017,106	0	0	0	0	85,017,106
E061				85,017,106	0	0	0	0	85,017,106
	4000	42	421	85,017,106	0	0	0	0	85,017,106
1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco				107,075,378	0	0	0	0	107,075,378
No Etiquetados				44,814,651	0	0	0	0	44,814,651
Ingresos Propios				3,307,500	0	0	0	0	3,307,500
Ingresos Propios				3,307,500	0	0	0	0	3,307,500
E062				3,307,500	0	0	0	0	3,307,500
	4000	42	421	3,307,500	0	0	0	0	3,307,500
Recursos Federales				41,507,151	0	0	0	0	41,507,151
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				41,507,151	0	0	0	0	41,507,151
E062				41,507,151	0	0	0	0	41,507,151
	4000	42	421	41,507,151	0	0	0	0	41,507,151
Etiquetados				62,260,727	0	0	0	0	62,260,727



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Recursos Federales				62,260,727	0	0	0	0	62,260,727
Ramo 11. Educación Pública				62,260,727	0	0	0	0	62,260,727
E062				62,260,727	0	0	0	0	62,260,727
	4000	42	421	62,260,727	0	0	0	0	62,260,727
1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco				1,549,145,908	0	0	0	0	1,549,145,908
No Etiquetados				484,916,947	0	0	0	0	484,916,947
Ingresos Propios				34,916,947	0	0	0	0	34,916,947
Ingresos Propios				34,916,947	0	0	0	0	34,916,947
E087				34,916,947	0	0	0	0	34,916,947
	4000	42	421	34,916,947	0	0	0	0	34,916,947
Recursos Federales				450,000,000	0	0	0	0	450,000,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				450,000,000	0	0	0	0	450,000,000
E087				450,000,000	0	0	0	0	450,000,000
	4000	42	421	450,000,000	0	0	0	0	450,000,000
Etiquetados				1,064,228,961	0	0	0	0	1,064,228,961
Recursos Federales				1,064,228,961	0	0	0	0	1,064,228,961
Ramo 11. Educación Pública				1,064,228,961	0	0	0	0	1,064,228,961
E087				1,064,228,961	0	0	0	0	1,064,228,961
	4000	42	421	1,064,228,961	0	0	0	0	1,064,228,961
1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco				151,549,296	0	0	0	0	151,549,296
No Etiquetados				30,921,848	0	0	0	0	30,921,848
Ingresos Propios				12,921,848	0	0	0	0	12,921,848
Ingresos Propios				12,921,848	0	0	0	0	12,921,848
E087				12,921,848	0	0	0	0	12,921,848
	4000	42	421	12,921,848	0	0	0	0	12,921,848
Recursos Federales				18,000,000	0	0	0	0	18,000,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				18,000,000	0	0	0	0	18,000,000
E087				18,000,000	0	0	0	0	18,000,000
	4000	42	421	18,000,000	0	0	0	0	18,000,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
Etiquetados							120,627,448	0	0	0	0	120,627,448
Recursos Federales							120,627,448	0	0	0	0	120,627,448
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios							120,627,448	0	0	0	0	120,627,448
E087				4000	42	421	120,627,448	0	0	0	0	120,627,448
1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco							386,520,893	0	0	0	0	386,520,893
No Etiquetados							154,406,400	0	0	0	0	154,406,400
Ingresos Propios							4,406,400	0	0	0	0	4,406,400
Ingresos Propios							4,406,400	0	0	0	0	4,406,400
E087				4000	42	421	4,406,400	0	0	0	0	4,406,400
Recursos Federales							150,000,000	0	0	0	0	150,000,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios							150,000,000	0	0	0	0	150,000,000
E087				4000	42	421	150,000,000	0	0	0	0	150,000,000
Etiquetados							232,114,493	0	0	0	0	232,114,493
Recursos Federales							232,114,493	0	0	0	0	232,114,493
Ramo 11. Educación Pública							232,114,493	0	0	0	0	232,114,493
E087				4000	42	421	232,114,493	0	0	0	0	232,114,493
1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla							70,391,069	0	0	0	0	70,391,069
No Etiquetados							37,493,065	0	0	0	0	37,493,065
Ingresos Propios							4,595,061	0	0	0	0	4,595,061
Ingresos Propios							4,595,061	0	0	0	0	4,595,061
E066				4000	42	421	4,595,061	0	0	0	0	4,595,061
Recursos Federales							32,898,004	0	0	0	0	32,898,004
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios							32,898,004	0	0	0	0	32,898,004
E066							32,898,004	0	0	0	0	32,898,004



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
				4000	42	421	32,898,004	0	0	0	0	32,898,004
							32,898,004	0	0	0	0	32,898,004
							32,898,004	0	0	0	0	32,898,004
							32,898,004	0	0	0	0	32,898,004
							32,898,004	0	0	0	0	32,898,004
				4000	42	421	32,898,004	0	0	0	0	32,898,004
							115,638,364	0	0	0	0	115,638,364
							64,966,540	0	0	0	0	64,966,540
							14,294,716	0	0	0	0	14,294,716
							14,294,716	0	0	0	0	14,294,716
							14,294,716	0	0	0	0	14,294,716
				4000	42	421	14,294,716	0	0	0	0	14,294,716
							50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
							50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
							50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
							50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
				4000	42	421	50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
							50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
							50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
							50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
							50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
				4000	42	421	50,671,824	0	0	0	0	50,671,824
							68,964,094	0	0	0	0	68,964,094
							36,338,332	0	0	0	0	36,338,332
							3,712,570	0	0	0	0	3,712,570
							3,712,570	0	0	0	0	3,712,570
							3,712,570	0	0	0	0	3,712,570
				4000	42	421	3,712,570	0	0	0	0	3,712,570
							32,625,762	0	0	0	0	32,625,762
							32,625,762	0	0	0	0	32,625,762



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
	E066	4000	42	421	32,625,762	0	0	0	0	32,625,762
Etiquetados					32,625,762	0	0	0	0	32,625,762
Recursos Federales					32,625,762	0	0	0	0	32,625,762
Ramo 11. Educación Pública					32,625,762	0	0	0	0	32,625,762
E066					32,625,762	0	0	0	0	32,625,762
		4000	42	421	32,625,762	0	0	0	0	32,625,762
1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos					80,547,430	0	0	0	0	80,547,430
No Etiquetados					43,538,340	0	0	0	0	43,538,340
Ingresos Propios					6,529,250	0	0	0	0	6,529,250
Ingresos Propios					6,529,250	0	0	0	0	6,529,250
E066		4000	42	421	6,529,250	0	0	0	0	6,529,250
Recursos Federales					37,009,090	0	0	0	0	37,009,090
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					37,009,090	0	0	0	0	37,009,090
E066					37,009,090	0	0	0	0	37,009,090
		4000	42	421	37,009,090	0	0	0	0	37,009,090
Etiquetados					37,009,090	0	0	0	0	37,009,090
Recursos Federales					37,009,090	0	0	0	0	37,009,090
Ramo 11. Educación Pública					37,009,090	0	0	0	0	37,009,090
E066					37,009,090	0	0	0	0	37,009,090
		4000	42	421	37,009,090	0	0	0	0	37,009,090
1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana					66,608,086	0	0	0	0	66,608,086
No Etiquetados					36,271,474	0	0	0	0	36,271,474
Ingresos Propios					3,934,862	0	0	0	0	3,934,862
Ingresos Propios					3,934,862	0	0	0	0	3,934,862
E066					3,934,862	0	0	0	0	3,934,862
		4000	42	421	3,934,862	0	0	0	0	3,934,862
Recursos Federales					32,336,612	0	0	0	0	32,336,612



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL	
				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				32,336,612	0	0	0	0	32,336,612	
E066				32,336,612	0	0	0	0	32,336,612	
	4000	42	421	32,336,612	0	0	0	0	32,336,612	
Etiquetados				32,336,612	0	0	0	0	32,336,612	
Recursos Federales				32,336,612	0	0	0	0	32,336,612	
Ramo 11. Educación Pública				32,336,612	0	0	0	0	32,336,612	
E066				32,336,612	0	0	0	0	32,336,612	
	4000	42	421	32,336,612	0	0	0	0	32,336,612	
1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta				74,406,728	0	0	0	0	74,406,728	
No Etiquetados				37,592,274	0	0	0	0	37,592,274	
Ingresos Propios				777,820	0	0	0	0	777,820	
Ingresos Propios				777,820	0	0	0	0	777,820	
E066				777,820	0	0	0	0	777,820	
	4000	42	421	777,820	0	0	0	0	777,820	
Recursos Federales				36,814,454	0	0	0	0	36,814,454	
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				36,814,454	0	0	0	0	36,814,454	
E066				36,814,454	0	0	0	0	36,814,454	
	4000	42	421	36,814,454	0	0	0	0	36,814,454	
Etiquetados				36,814,454	0	0	0	0	36,814,454	
Recursos Federales				36,814,454	0	0	0	0	36,814,454	
Ramo 11. Educación Pública				36,814,454	0	0	0	0	36,814,454	
E066				36,814,454	0	0	0	0	36,814,454	
	4000	42	421	36,814,454	0	0	0	0	36,814,454	
1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco				71,059,399	0	0	0	0	71,059,399	
No Etiquetados				29,624,939	0	0	0	0	29,624,939	
Ingresos Propios				1,588,124	0	0	0	0	1,588,124	
Ingresos Propios				1,588,124	0	0	0	0	1,588,124	
E003				1,588,124	0	0	0	0	1,588,124	
	4000	42	421	1,588,124	0	0	0	0	1,588,124	



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL					
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
Recursos Federales							28,036,815	0	0	0	0	0	28,036,815
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios							28,036,815	0	0	0	0	0	28,036,815
E003				4000	42	421	28,036,815	0	0	0	0	0	28,036,815
Etiquetados							41,434,460	0	0	0	0	0	41,434,460
Recursos Federales							41,434,460	0	0	0	0	0	41,434,460
Ramo 11. Educación Pública							41,434,460	0	0	0	0	0	41,434,460
E003				4000	42	421	41,434,460	0	0	0	0	0	41,434,460
1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco							2,179,012,734	0	0	0	0	0	2,179,012,734
No Etiquetados							950,000,000	0	0	0	0	0	950,000,000
Recursos Federales							950,000,000	0	0	0	0	0	950,000,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios							950,000,000	0	0	0	0	0	950,000,000
E088				4000	42	421	950,000,000	0	0	0	0	0	950,000,000
Etiquetados							1,229,012,734	0	0	0	0	0	1,229,012,734
Recursos Federales							1,229,012,734	0	0	0	0	0	1,229,012,734
Ramo 11. Educación Pública							1,229,012,734	0	0	0	0	0	1,229,012,734
E088				4000	42	421	1,229,012,734	0	0	0	0	0	1,229,012,734
1117 - Universidad Politécnica del Centro							35,528,231	0	0	0	0	0	35,528,231
No Etiquetados							21,297,321	0	0	0	0	0	21,297,321
Ingresos Propios							7,066,411	0	0	0	0	0	7,066,411
Ingresos Propios							7,066,411	0	0	0	0	0	7,066,411
E065				4000	42	421	7,066,411	0	0	0	0	0	7,066,411
Recursos Federales							14,230,910	0	0	0	0	0	14,230,910
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios							14,230,910	0	0	0	0	0	14,230,910
E065							14,230,910	0	0	0	0	0	14,230,910



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
Etiquetados		4000	42	421	14,230,910	0	0	0	0	14,230,910
Recursos Federales					14,230,910	0	0	0	0	14,230,910
Ramo 11. Educación Pública					14,230,910	0	0	0	0	14,230,910
E065					14,230,910	0	0	0	0	14,230,910
1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México					14,230,910	0	0	0	0	14,230,910
No Etiquetados					49,195,223	0	0	0	0	49,195,223
Ingresos Propios					32,717,031	0	0	0	0	32,717,031
Ingresos Propios					8,717,031	0	0	0	0	8,717,031
E065					8,717,031	0	0	0	0	8,717,031
Recursos Federales		4000	42	421	8,717,031	0	0	0	0	8,717,031
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					24,000,000	0	0	0	0	24,000,000
E065					24,000,000	0	0	0	0	24,000,000
Etiquetados		4000	42	421	24,000,000	0	0	0	0	24,000,000
Recursos Federales					16,478,192	0	0	0	0	16,478,192
Ramo 11. Educación Pública					16,478,192	0	0	0	0	16,478,192
E065					16,478,192	0	0	0	0	16,478,192
1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana					16,478,192	0	0	0	0	16,478,192
No Etiquetados		4000	42	421	16,478,192	0	0	0	0	16,478,192
Ingresos Propios					24,803,417	0	0	0	0	24,803,417
Ingresos Propios					13,758,091	0	0	0	0	13,758,091
E065					2,712,765	0	0	0	0	2,712,765
Recursos Federales					2,712,765	0	0	0	0	2,712,765
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					2,712,765	0	0	0	0	2,712,765
E065					2,712,765	0	0	0	0	2,712,765
Recursos Federales		4000	42	421	11,045,326	0	0	0	0	11,045,326
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					11,045,326	0	0	0	0	11,045,326



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
	EO65	4000	42	421	11,045,326	0	0	0	0	11,045,326
Etiquetados		4000	42	421	11,045,326	0	0	0	0	11,045,326
Recursos Federales					11,045,326	0	0	0	0	11,045,326
Ramo 11. Educación Pública					11,045,326	0	0	0	0	11,045,326
EO65		4000	42	421	11,045,326	0	0	0	0	11,045,326
1120 - Universidad Popular de la Chontalpa					188,823,927	0	0	0	0	188,823,927
No Etiquetados					103,066,714	0	0	0	0	103,066,714
Ingresos Propios					23,066,714	0	0	0	0	23,066,714
Ingresos Propios					23,066,714	0	0	0	0	23,066,714
EO88		4000	42	421	23,066,714	0	0	0	0	23,066,714
Recursos Federales					80,000,000	0	0	0	0	80,000,000
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					80,000,000	0	0	0	0	80,000,000
EO88		4000	42	421	80,000,000	0	0	0	0	80,000,000
Etiquetados					85,757,213	0	0	0	0	85,757,213
Recursos Federales					85,757,213	0	0	0	0	85,757,213
Ramo 11. Educación Pública					85,757,213	0	0	0	0	85,757,213
EO88		4000	42	421	85,757,213	0	0	0	0	85,757,213
1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco					133,297,207	0	0	0	0	133,297,207
No Etiquetados					66,372,121	0	0	0	0	66,372,121
Ingresos Propios					6,372,121	0	0	0	0	6,372,121
Ingresos Propios					6,372,121	0	0	0	0	6,372,121
EO66		4000	42	421	6,372,121	0	0	0	0	6,372,121
Recursos Federales					60,000,000	0	0	0	0	60,000,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				60,000,000	0	0	0	0	60,000,000
E066				60,000,000	0	0	0	0	60,000,000
	4000	42	421	60,000,000	0	0	0	0	60,000,000
Etiquetados				66,925,086	0	0	0	0	66,925,086
Recursos Federales				66,925,086	0	0	0	0	66,925,086
Ramo 11. Educación Pública				66,925,086	0	0	0	0	66,925,086
E066				66,925,086	0	0	0	0	66,925,086
	4000	42	421	66,925,086	0	0	0	0	66,925,086
1122 - Universidad Tecnológica de Usumacinta				36,784,420	0	0	0	0	36,784,420
No Etiquetados				19,366,920	0	0	0	0	19,366,920
Ingresos Propios				1,949,420	0	0	0	0	1,949,420
Ingresos Propios				1,949,420	0	0	0	0	1,949,420
E066				1,949,420	0	0	0	0	1,949,420
	4000	42	421	1,949,420	0	0	0	0	1,949,420
Recursos Federales				17,417,500	0	0	0	0	17,417,500
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				17,417,500	0	0	0	0	17,417,500
E066				17,417,500	0	0	0	0	17,417,500
	4000	42	421	17,417,500	0	0	0	0	17,417,500
Etiquetados				17,417,500	0	0	0	0	17,417,500
Recursos Federales				17,417,500	0	0	0	0	17,417,500
Ramo 11. Educación Pública				17,417,500	0	0	0	0	17,417,500
E066				17,417,500	0	0	0	0	17,417,500
	4000	42	421	17,417,500	0	0	0	0	17,417,500
1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco				8,002,944	0	0	0	0	8,002,944
No Etiquetados				8,002,944	0	0	0	0	8,002,944
Recursos Fiscales				850,000	0	0	0	0	850,000
Ingresos Estatales				850,000	0	0	0	0	850,000
E049				850,000	0	0	0	0	850,000
	4000	42	421	850,000	0	0	0	0	850,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Recursos Federales				7,152,944	0	0	0	0	7,152,944
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				7,152,944	0	0	0	0	7,152,944
E049				7,152,944	0	0	0	0	7,152,944
	4000	42	421	7,152,944	0	0	0	0	7,152,944
1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco				3,259,004	0	0	0	0	3,259,004
No Etiquetados				3,259,004	0	0	0	0	3,259,004
Ingresos Propios				3,259,004	0	0	0	0	3,259,004
Ingresos Propios				3,259,004	0	0	0	0	3,259,004
P022				3,259,004	0	0	0	0	3,259,004
	4000	42	421	3,259,004	0	0	0	0	3,259,004
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco				4,952,458,178	0	0	0	0	4,952,458,178
No Etiquetados				152,171,387	0	0	0	0	152,171,387
Recursos Fiscales				126,408,650	0	0	0	0	126,408,650
Ingresos Estatales				126,408,650	0	0	0	0	126,408,650
E044				126,408,650	0	0	0	0	126,408,650
	4000	42	421	126,408,650	0	0	0	0	126,408,650
Ingresos Propios				25,762,737	0	0	0	0	25,762,737
Ingresos Propios				25,762,737	0	0	0	0	25,762,737
E038				12,149,690	0	0	0	0	12,149,690
	4000	42	421	12,149,690	0	0	0	0	12,149,690
E046				13,613,047	0	0	0	0	13,613,047
	4000	42	421	13,613,047	0	0	0	0	13,613,047
Etiquetados				4,800,286,791	0	0	0	0	4,800,286,791
Recursos Federales				4,800,286,791	0	0	0	0	4,800,286,791
Ramo 12. Salud				1,878,850,069	0	0	0	0	1,878,850,069
E036				3,640,277	0	0	0	0	3,640,277
	4000	42	421	3,640,277	0	0	0	0	3,640,277
E038				8,971,217	0	0	0	0	8,971,217
	4000	42	421	8,971,217	0	0	0	0	8,971,217



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL					
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROCEDENCIA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
E039				4000	42	421	3,766,554	0	0	0	0	0	3,766,554
E040				4000	42	421	3,766,554	0	0	0	0	0	3,766,554
E041				4000	42	421	6,251,352	0	0	0	0	0	6,251,352
E042				4000	42	421	6,251,352	0	0	0	0	0	6,251,352
E043				4000	42	421	63,231,363	0	0	0	0	0	63,231,363
E044				4000	42	421	63,231,363	0	0	0	0	0	63,231,363
E045				4000	42	421	37,878,039	0	0	0	0	0	37,878,039
6005				4000	42	421	37,878,039	0	0	0	0	0	37,878,039
				4000	42	421	12,509,564	0	0	0	0	0	12,509,564
				4000	42	421	12,509,564	0	0	0	0	0	12,509,564
				4000	42	421	1,626,268,600	0	0	0	0	0	1,626,268,600
				4000	42	421	1,626,268,600	0	0	0	0	0	1,626,268,600
				4000	42	421	112,136,328	0	0	0	0	0	112,136,328
				4000	42	421	112,136,328	0	0	0	0	0	112,136,328
				4000	42	421	4,196,775	0	0	0	0	0	4,196,775
				4000	42	421	4,196,775	0	0	0	0	0	4,196,775
				4000	42	421	2,921,436,722	0	0	0	0	0	2,921,436,722
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios							2,921,436,722	0	0	0	0	0	2,921,436,722
E018				4000	42	421	3,290,250	0	0	0	0	0	3,290,250
E036				4000	42	421	3,290,250	0	0	0	0	0	3,290,250
E038				4000	42	421	774,720	0	0	0	0	0	774,720
E039				4000	42	421	774,720	0	0	0	0	0	774,720
E040				4000	42	421	615,357	0	0	0	0	0	615,357
E041				4000	42	421	615,357	0	0	0	0	0	615,357
E042				4000	42	421	152,532,810	0	0	0	0	0	152,532,810
				4000	42	421	152,532,810	0	0	0	0	0	152,532,810
				4000	42	421	2,967,945	0	0	0	0	0	2,967,945
				4000	42	421	2,967,945	0	0	0	0	0	2,967,945
				4000	42	421	6,893,107	0	0	0	0	0	6,893,107
				4000	42	421	6,893,107	0	0	0	0	0	6,893,107
				4000	42	421	8,374,511	0	0	0	0	0	8,374,511
				4000	42	421	8,374,511	0	0	0	0	0	8,374,511



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECENCIA PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
	E043	4000	42	421	51,413,080	0	0	0	0	51,413,080
	E044	4000	42	421	51,413,080	0	0	0	0	51,413,080
	E045	4000	42	421	2,476,401,490	0	0	0	0	2,476,401,490
	E046	4000	42	421	2,476,401,490	0	0	0	0	2,476,401,490
	E048	4000	42	421	85,722,193	0	0	0	0	85,722,193
	G005	4000	42	421	85,722,193	0	0	0	0	85,722,193
	P016	4000	42	421	45,657,054	0	0	0	0	45,657,054
		4000	42	421	45,657,054	0	0	0	0	45,657,054
		4000	42	421	8,369,654	0	0	0	0	8,369,654
		4000	42	421	8,369,654	0	0	0	0	8,369,654
		4000	42	421	12,545,352	0	0	0	0	12,545,352
		4000	42	421	12,545,352	0	0	0	0	12,545,352
		4000	42	421	65,879,199	0	0	0	0	65,879,199
		4000	42	421	65,879,199	0	0	0	0	65,879,199
	1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)				1,016,848,485	0	0	0	0	1,016,848,485
	No Etiquetados				665,648,387	0	0	0	0	665,648,387
	Recursos Fiscales				80,000,000	0	0	0	0	80,000,000
	Ingresos Estatales				80,000,000	0	0	0	0	80,000,000
	E022	4000	42	421	4,786,400	0	0	0	0	4,786,400
	E023	4000	42	421	4,786,400	0	0	0	0	4,786,400
	E025	4000	42	421	10,567,400	0	0	0	0	10,567,400
	E027	4000	42	421	10,567,400	0	0	0	0	10,567,400
	E056	4000	42	421	23,719,000	0	0	0	0	23,719,000
	P013	4000	42	421	23,719,000	0	0	0	0	23,719,000
		4000	42	421	4,157,000	0	0	0	0	4,157,000
		4000	42	421	4,157,000	0	0	0	0	4,157,000
		4000	42	421	7,265,000	0	0	0	0	7,265,000
		4000	42	421	7,265,000	0	0	0	0	7,265,000
		4000	42	421	29,505,200	0	0	0	0	29,505,200
		4000	42	421	29,505,200	0	0	0	0	29,505,200



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Ingresos Propios				13,746,517	0	0	0	0	13,746,517
Ingresos Propios				13,746,517	0	0	0	0	13,746,517
P013				13,746,517	0	0	0	0	13,746,517
	4000	42	421	13,746,517	0	0	0	0	13,746,517
Recursos Federales				571,921,870	0	0	0	0	571,921,870
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				571,921,870	0	0	0	0	571,921,870
E022				566,000	0	0	0	0	566,000
	4000	42	421	566,000	0	0	0	0	566,000
E023				1,061,000	0	0	0	0	1,061,000
	4000	42	421	1,061,000	0	0	0	0	1,061,000
E025				907,000	0	0	0	0	907,000
	4000	42	421	907,000	0	0	0	0	907,000
E027				136,000	0	0	0	0	136,000
	4000	42	421	136,000	0	0	0	0	136,000
E056				3,223,000	0	0	0	0	3,223,000
	4000	42	421	3,223,000	0	0	0	0	3,223,000
P013				566,028,870	0	0	0	0	566,028,870
	4000	42	421	566,028,870	0	0	0	0	566,028,870
Etiquetados				351,180,098	0	0	0	0	351,180,098
Recursos Federales				351,180,098	0	0	0	0	351,180,098
Ramo 12. Salud				5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
E056				5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
	4000	42	421	5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios				346,180,098	0	0	0	0	346,180,098
E025				50,000,000	0	0	0	0	50,000,000
	4000	42	421	50,000,000	0	0	0	0	50,000,000
E027				296,180,098	0	0	0	0	296,180,098
	4000	42	421	296,180,098	0	0	0	0	296,180,098
1128 - Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco				24,818,551	0	0	0	0	24,818,551
No Etiquetados				24,818,551	0	0	0	0	24,818,551



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
Recursos Fiscales				318,500	0	0	0	0	318,500
Ingresos Estatales				318,500	0	0	0	0	318,500
F011				318,500	0	0	0	0	318,500
	4000	42	421	318,500	0	0	0	0	318,500
Ingresos Propios				7,162,500	0	0	0	0	7,162,500
Ingresos Propios				7,162,500	0	0	0	0	7,162,500
F011				7,162,500	0	0	0	0	7,162,500
	4000	42	421	7,162,500	0	0	0	0	7,162,500
Recursos Federales				17,337,551	0	0	0	0	17,337,551
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				17,337,551	0	0	0	0	17,337,551
F011				17,337,551	0	0	0	0	17,337,551
	4000	42	421	17,337,551	0	0	0	0	17,337,551
1129 - Museo Interactivo Papagayo				21,515,367	0	0	0	0	21,515,367
No Etiquetados				21,515,367	0	0	0	0	21,515,367
Recursos Fiscales				3,070,000	0	0	0	0	3,070,000
Ingresos Estatales				3,070,000	0	0	0	0	3,070,000
E067				3,070,000	0	0	0	0	3,070,000
	4000	42	421	3,070,000	0	0	0	0	3,070,000
Ingresos Propios				3,511,277	0	0	0	0	3,511,277
Ingresos Propios				3,511,277	0	0	0	0	3,511,277
E067				3,511,277	0	0	0	0	3,511,277
	4000	42	421	3,511,277	0	0	0	0	3,511,277
Recursos Federales				14,934,090	0	0	0	0	14,934,090
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				14,934,090	0	0	0	0	14,934,090
E067				14,934,090	0	0	0	0	14,934,090
	4000	42	421	14,934,090	0	0	0	0	14,934,090
1130 - Central de Abasto de Villahermosa				19,721,024	0	0	0	0	19,721,024
No Etiquetados				19,721,024	0	0	0	0	19,721,024
Ingresos Propios				13,506,602	0	0	0	0	13,506,602



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL					
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	
	Ingresos Propios						13,506,602	0	0	0	0	0	13,506,602
	E035			4000	42	421	13,506,602	0	0	0	0	0	13,506,602
	Recursos Federales						13,506,602	0	0	0	0	0	13,506,602
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						6,214,422	0	0	0	0	0	6,214,422
	E035			4000	42	421	6,214,422	0	0	0	0	0	6,214,422
	1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento						556,201,908	0	0	0	0	0	556,201,908
	No Etiquetados						519,749,308	0	0	0	0	0	519,749,308
	Recursos Fiscales						100,540,000	0	0	0	0	0	100,540,000
	Ingresos Estatales						100,540,000	0	0	0	0	0	100,540,000
	E010			4000	42	421	100,540,000	0	0	0	0	0	100,540,000
	Ingresos Propios						42,397,214	0	0	0	0	0	42,397,214
	Ingresos Propios						42,397,214	0	0	0	0	0	42,397,214
	E010			4000	42	421	42,397,214	0	0	0	0	0	42,397,214
	Recursos Federales						376,812,094	0	0	0	0	0	376,812,094
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						376,812,094	0	0	0	0	0	376,812,094
	E010			4000	42	421	376,812,094	0	0	0	0	0	376,812,094
	Etiquetados						36,452,600	0	0	0	0	0	36,452,600
	Recursos Federales						36,452,600	0	0	0	0	0	36,452,600
	Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas						35,762,600	0	0	0	0	0	35,762,600
	E010			4000	42	421	35,762,600	0	0	0	0	0	35,762,600
	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						690,000	0	0	0	0	0	690,000
	E010			4000	42	421	690,000	0	0	0	0	0	690,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL			
				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa				23,234,064	0	0	0	0	0	23,234,064		
No Etiquetados				23,234,064	0	0	0	0	0	23,234,064		
Recursos Fiscales				1,200,000	0	0	0	0	0	1,200,000		
Ingresos Estatales				1,200,000	0	0	0	0	0	1,200,000		
6002			421	1,200,000	0	0	0	0	0	1,200,000		
4000		42	421	1,200,000	0	0	0	0	0	1,200,000		
Ingresos Propios				1,960,000	0	0	0	0	0	1,960,000		
Ingresos Propios				1,960,000	0	0	0	0	0	1,960,000		
6002				1,960,000	0	0	0	0	0	1,960,000		
4000		42	421	1,960,000	0	0	0	0	0	1,960,000		
Recursos Federales				20,074,064	0	0	0	0	0	20,074,064		
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				20,074,064	0	0	0	0	0	20,074,064		
6002				20,074,064	0	0	0	0	0	20,074,064		
4000		42	421	20,074,064	0	0	0	0	0	20,074,064		
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)				50,245,438	0	0	0	0	0	50,245,438		
No Etiquetados				50,245,438	0	0	0	0	0	50,245,438		
Recursos Fiscales				863,500	0	0	0	0	0	863,500		
Ingresos Estatales				863,500	0	0	0	0	0	863,500		
F028				863,500	0	0	0	0	0	863,500		
4000		42	421	863,500	0	0	0	0	0	863,500		
Recursos Federales				49,381,938	0	0	0	0	0	49,381,938		
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				49,381,938	0	0	0	0	0	49,381,938		
F028				48,438,438	0	0	0	0	0	48,438,438		
4000		42	421	48,438,438	0	0	0	0	0	48,438,438		
F032				603,691	0	0	0	0	0	603,691		
4000		42	421	603,691	0	0	0	0	0	603,691		
L001				339,809	0	0	0	0	0	339,809		
4000		42	421	339,809	0	0	0	0	0	339,809		
1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco				111,334,578	0	0	0	0	0	111,334,578		



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
No Etiquetados				111,334,578	0	0	0	0	111,334,578
Recursos Fiscales				45,153,500	0	0	0	0	45,153,500
Ingresos Estatales				45,153,500	0	0	0	0	45,153,500
E014		42	421	4,153,500	0	0	0	0	4,153,500
F030		42	421	4,153,500	0	0	0	0	4,153,500
		4000	421	41,000,000	0	0	0	0	41,000,000
		4000	421	41,000,000	0	0	0	0	41,000,000
Recursos Federales				66,181,078	0	0	0	0	66,181,078
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				66,181,078	0	0	0	0	66,181,078
E014		42	421	64,381,078	0	0	0	0	64,381,078
F030		42	421	64,381,078	0	0	0	0	64,381,078
		4000	421	1,800,000	0	0	0	0	1,800,000
		4000	421	1,800,000	0	0	0	0	1,800,000
1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco				64,477,282	0	0	0	0	64,477,282
No Etiquetados				64,477,282	0	0	0	0	64,477,282
Recursos Fiscales				10,125,000	0	0	0	0	10,125,000
Ingresos Estatales				10,125,000	0	0	0	0	10,125,000
F033		42	421	10,125,000	0	0	0	0	10,125,000
Recursos Federales				54,352,282	0	0	0	0	54,352,282
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				54,352,282	0	0	0	0	54,352,282
F033		42	421	53,814,702	0	0	0	0	53,814,702
L001		42	421	53,814,702	0	0	0	0	53,814,702
		4000	421	537,580	0	0	0	0	537,580
		4000	421	537,580	0	0	0	0	537,580
1137 - Central de Maquinaria de Tabasco				126,487,843	0	0	0	0	126,487,843
No Etiquetados				126,487,843	0	0	0	0	126,487,843
Recursos Fiscales				4,055,000	0	0	0	0	4,055,000
Ingresos Estatales				4,055,000	0	0	0	0	4,055,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
	E034	4000	42	421	4,055,000	0	0	0	4,055,000
	Ingresos Propios				4,055,000	0	0	0	4,055,000
	Ingresos Propios				2,624,979	0	0	0	2,624,979
	E034				2,624,979	0	0	0	2,624,979
		4000	42	421	2,624,979	0	0	0	2,624,979
	Recursos Federales				119,807,864	0	0	0	119,807,864
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				119,807,864	0	0	0	119,807,864
	E034				119,807,864	0	0	0	119,807,864
		4000	42	421	119,807,864	0	0	0	119,807,864
	1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra				18,392,952	0	0	0	18,392,952
	No Etiquetados				18,392,952	0	0	0	18,392,952
	Recursos Fiscales				2,500,000	0	0	0	2,500,000
	Ingresos Estatales				2,500,000	0	0	0	2,500,000
	E051				2,500,000	0	0	0	2,500,000
		4000	42	421	2,500,000	0	0	0	2,500,000
	Ingresos Propios				466,546	0	0	0	466,546
	Ingresos Propios				466,546	0	0	0	466,546
	E051				466,546	0	0	0	466,546
		4000	42	421	466,546	0	0	0	466,546
	Recursos Federales				15,426,406	0	0	0	15,426,406
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				15,426,406	0	0	0	15,426,406
	E051				15,426,406	0	0	0	15,426,406
		4000	42	421	15,426,406	0	0	0	15,426,406
	1139 - Junta Estatal de Caminos				123,161,638	0	0	0	123,161,638
	No Etiquetados				123,161,638	0	0	0	123,161,638
	Recursos Fiscales				2,127,000	0	0	0	2,127,000
	Ingresos Estatales				2,127,000	0	0	0	2,127,000
	G004				2,127,000	0	0	0	2,127,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÁPTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
Ingresos Propios		4000	42	421	2,127,000	0	0	0	0	2,127,000
Ingresos Propios					559,867	0	0	0	0	559,867
6004					559,867	0	0	0	0	559,867
Recursos Federales		4000	42	421	559,867	0	0	0	0	559,867
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					120,474,771	0	0	0	0	120,474,771
6004					120,474,771	0	0	0	0	120,474,771
		4000	42	421	120,474,771	0	0	0	0	120,474,771
1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco					9,697,180	0	0	0	0	9,697,180
No Etiquetados					9,697,180	0	0	0	0	9,697,180
Ingresos Propios					1,304,500	0	0	0	0	1,304,500
Ingresos Propios					1,304,500	0	0	0	0	1,304,500
E081					1,304,500	0	0	0	0	1,304,500
		4000	42	421	1,304,500	0	0	0	0	1,304,500
Recursos Federales					8,392,680	0	0	0	0	8,392,680
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					8,392,680	0	0	0	0	8,392,680
E081					8,392,680	0	0	0	0	8,392,680
		4000	42	421	8,392,680	0	0	0	0	8,392,680
1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco					8,672,005	0	0	0	0	8,672,005
No Etiquetados					8,672,005	0	0	0	0	8,672,005
Recursos Federales					8,672,005	0	0	0	0	8,672,005
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					8,672,005	0	0	0	0	8,672,005
E025					8,672,005	0	0	0	0	8,672,005
		4000	42	421	8,672,005	0	0	0	0	8,672,005
1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción					22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
No Etiquetados					22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
Recursos Fiscales					22,500,000	0	0	0	0	22,500,000



CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL		
	PROCEDECENCIA	PROGRAMA	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
	Ingresos Estatales				22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
	0005				22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
		4000	42	421	22,500,000	0	0	0	0	22,500,000
1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco					8,139,421	0	0	0	0	8,139,421
No Etiquetados					8,139,421	0	0	0	0	8,139,421
Recursos Federales					8,139,421	0	0	0	0	8,139,421
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios					8,139,421	0	0	0	0	8,139,421
E089					8,139,421	0	0	0	0	8,139,421
		4000	42	421	8,139,421	0	0	0	0	8,139,421
				TOTAL	40,623,666,071	3,951,890,400	241,466,144	35,724,615	6,244,206,098	51,098,955,328



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR ENTIDAD

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
Dependencias		35,771,574,774	18,115,083,259	531,005,642	1,040,813,952	1,430,104,621	0	618,371,468	0	13,297,027,393	739,168,438
01	Secretaría de Gobierno	524,269,446	323,521,446	8,564,206	46,935,794	131,448,000	0	0	0	13,800,000	0
02	Gobernatura	392,984,881	224,672,381	4,359,600	12,640,400	151,312,500	0	0	0	0	0
03	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	81,735,451	74,235,451	1,762,000	5,738,000	0	0	0	0	0	0
04	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,625,478,681	1,753,220,422	204,817,999	174,342,011	254,390,000	0	0	0	238,708,259	0
05	Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	343,000,574	92,713,198	4,271,684	7,228,316	0	0	0	0	238,787,376	0
06	Secretaría para el Desarrollo Energético	77,641,890	55,340,890	1,425,400	19,685,407	1,190,193	0	0	0	0	0
07	Secretaría de Educación	11,489,774,331	10,578,499,004	43,924,446	310,738,020	539,303,261	0	0	0	17,109,000	0
08	Secretaría de Salud	3,272,039,257	2,953,439,257	183,048,210	126,951,790	8,600,000	0	0	0	0	0
09	Secretaría de Cultura	303,168,741	267,529,161	7,480,000	25,520,000	2,639,580	0	0	0	0	0
10	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	223,128,829	65,235,511	847,000	10,854,000	146,192,318	0	0	0	0	0
11	Secretaría de Turismo	66,032,644	40,566,375	1,277,000	11,123,000	13,066,269	0	0	0	0	0
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	295,509,578	180,509,578	11,439,623	13,540,377	40,000,000	0	0	0	50,000,000	0
13	Secretaría de Movilidad	226,821,298	76,821,298	3,289,500	14,710,500	120,000,000	0	0	0	12,000,000	0
14	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	756,123,557	120,040,768	3,285,236	14,426,085	0	0	618,371,468	0	0	0
15	Secretaría de Finanzas	14,371,180,424	770,352,728	16,106,598	112,179,902	6,750,000	0	0	0	12,726,622,758	739,168,438
16	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	580,425,032	415,425,032	33,159,850	116,652,650	15,187,500	0	0	0	0	0
17	Secretaría de la Función Pública	142,260,159	122,760,159	1,947,300	17,527,700	25,000	0	0	0	0	0
Organismos Desconcentrados		136,252,765	56,504,027	2,077,500	18,834,700	568,287	0	0	0	58,268,251	0
0137	Servicio Estatal de Empleo	28,477,490	17,477,490	117,000	5,883,000	0	0	0	0	5,000,000	0
0139	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	55,398,918	9,898,918	375,000	10,125,000	0	0	0	0	35,000,000	0
0140	Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	21,756,648	4,574,197	530,000	1,382,200	0	0	0	0	15,268,251	0
1208	Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	30,619,709	24,551,422	1,055,500	1,444,500	568,287	0	0	0	3,000,000	0
Organismos Descentralizados		12,917,240,372	0	0	0	12,917,240,372	0	0	0	0	0
1100	Instituto Estatal de las Mujeres	39,767,573	0	0	0	39,767,573	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR ENTIDAD

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
1101	Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774	0	0	0	67,524,774	0	0	0	0	0
1102	Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156	0	0	0	119,439,156	0	0	0	0	0
1103	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CYTET)	13,250,000	0	0	0	13,250,000	0	0	0	0	0
1104	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	116,737,203	0	0	0	116,737,203	0	0	0	0	0
1105	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	107,075,378	0	0	0	107,075,378	0	0	0	0	0
1106	Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908	0	0	0	1,549,145,908	0	0	0	0	0
1107	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296	0	0	0	151,549,296	0	0	0	0	0
1108	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	386,520,893	0	0	0	386,520,893	0	0	0	0	0
1109	Instituto Tecnológico Superior de Centla	70,391,069	0	0	0	70,391,069	0	0	0	0	0
1110	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	115,638,364	0	0	0	115,638,364	0	0	0	0	0
1111	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	68,964,094	0	0	0	68,964,094	0	0	0	0	0
1112	Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	80,547,430	0	0	0	80,547,430	0	0	0	0	0
1113	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	68,608,086	0	0	0	68,608,086	0	0	0	0	0
1114	Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	74,406,728	0	0	0	74,406,728	0	0	0	0	0
1115	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399	0	0	0	71,059,399	0	0	0	0	0
1116	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734	0	0	0	2,179,012,734	0	0	0	0	0
1117	Universidad Politécnica del Centro	35,528,231	0	0	0	35,528,231	0	0	0	0	0
1118	Universidad Politécnica del Golfo de México	49,195,223	0	0	0	49,195,223	0	0	0	0	0
1119	Universidad Politécnica Mesoamericana	24,803,417	0	0	0	24,803,417	0	0	0	0	0
1120	Universidad Popular de la Chontalpa	188,823,927	0	0	0	188,823,927	0	0	0	0	0
1121	Universidad Tecnológica de Tabasco	133,297,207	0	0	0	133,297,207	0	0	0	0	0
1122	Universidad Tecnológica del Usumacinta	36,784,420	0	0	0	36,784,420	0	0	0	0	0
1123	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	8,002,944	0	0	0	8,002,944	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR ENTIDAD

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
1124	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	3,259,004	0	0	0	3,259,004	0	0	0	0	0
1126	Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,952,458,178	0	0	0	4,952,458,178	0	0	0	0	0
1127	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	1,016,848,485	0	0	0	1,016,848,485	0	0	0	0	0
1128	Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	24,818,551	0	0	0	24,818,551	0	0	0	0	0
1129	Museo Interactivo Papagayo	21,515,367	0	0	0	21,515,367	0	0	0	0	0
1130	Central de Abasto de Villahermosa	19,721,024	0	0	0	19,721,024	0	0	0	0	0
1131	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	556,201,908	0	0	0	556,201,908	0	0	0	0	0
1132	Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	23,234,064	0	0	0	23,234,064	0	0	0	0	0
1134	Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	50,245,438	0	0	0	50,245,438	0	0	0	0	0
1135	Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	111,334,578	0	0	0	111,334,578	0	0	0	0	0
1136	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	64,477,282	0	0	0	64,477,282	0	0	0	0	0
1137	Central de Maquinaria de Tabasco	126,487,843	0	0	0	126,487,843	0	0	0	0	0
1138	Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,392,952	0	0	0	18,392,952	0	0	0	0	0
1139	Junta Estatal de Caminos	123,161,638	0	0	0	123,161,638	0	0	0	0	0
1140	Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180	0	0	0	9,697,180	0	0	0	0	0
1141	Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	8,672,005	0	0	0	8,672,005	0	0	0	0	0
1142	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0
1143	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421	0	0	0	8,139,421	0	0	0	0	0
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria		4,400,000	0	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0
2200	Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,400,000	0	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos		1,200,987,417	0	0	0	1,200,987,417	0	0	0	0	0
3300	Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000	0	0	0	18,850,000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR ENTIDAD

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
3301	Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000	0	0	0	680,000,000	0	0	0	0	0
3302	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417	0	0	0	399,137,417	0	0	0	0	0
3303	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0
3304	Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000	0	0	0	28,500,000	0	0	0	0	0
3305	Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000	0	0	0	52,000,000	0	0	0	0	0
	Poder Judicial	735,000,000	0	0	0	735,000,000	0	0	0	0	0
4400	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	735,000,000	0	0	0	735,000,000	0	0	0	0	0
	Poder Legislativo	333,500,000	0	0	0	333,500,000	0	0	0	0	0
5500	H. Congreso del Estado	252,000,000	0	0	0	252,000,000	0	0	0	0	0
5501	Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000	0	0	0	81,500,000	0	0	0	0	0
	TOTAL	51,098,955,328	18,171,587,286	533,083,142	1,059,648,652	16,621,800,697	0	618,371,468	0	13,355,295,644	739,168,438



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
Dependencias		35,771,574,774	18,115,083,259	531,005,642	1,040,813,952	1,430,104,621	0	618,371,468	0	13,297,027,393	739,168,438
01	Secretaría de Gobierno	524,249,446	323,521,446	8,564,206	46,935,794	131,448,000	0	0	0	13,800,000	0
	Oficina de la Dirección General de Servicios Legales	2,511,074	897,417	0	1,613,657	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Servicios Legales y Notariales	11,690,009	7,990,410	104,866	3,594,733	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	241,209,115	117,689,305	4,154,223	29,345,587	90,000,000	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad	2,918,664	2,918,664	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Servicios Generales	5,167,099	5,167,099	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Humanos	3,734,663	3,734,663	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Materiales	2,973,809	2,973,809	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Secretario Particular	45,105,020	8,167,800	1,139,688	72,917	35,724,615	0	0	0	0	0
	Oficina del Órgano Interno de Control	1,524,794	1,475,672	38,705	10,417	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	928,994	928,994	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Transparencia	1,560,365	1,131,036	0	429,329	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	557,986	557,986	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Subsecretaría de Gobierno	5,114,185	4,767,843	294,259	52,083	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Análisis Técnico	4,110,944	4,110,944	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General de Concertación y Enlace Institucional	6,305,660	6,305,660	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Asuntos Sectoriales	2,918,413	2,918,413	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Enlace y Concertación	2,554,973	2,554,973	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General del Registro Civil	13,866,753	10,665,267	504,173	2,697,313	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Enlace Administrativo de la Dirección General del Registro Civil	696,613	696,613	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Coordinación de Asuntos Religiosos	1,948,017	682,711	287,037	978,269	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Atención Religiosa	863,852	863,852	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Normatividad Religiosa	1,071,890	1,071,890	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General del	40,865,323	23,776,960	716,033	2,572,330	0	0	0	0	13,800,000	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
	(Teapa, Jalapa, Tuxtla)										
	Oficina de la Delegación Regional Costa (Paraiso y Centla)	343,958	343,958	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Delegación Regional Grijalva (Macajuca, Jalpa de Méndez, Cunduacán)	526,434	526,434	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Instituto de la Defensoría Pública	54,418,128	53,684,295	73,068	660,765	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	8,194,635	1,976,010	86,118	409,122	5,723,385	0	0	0	0	0
02	Gobernatura	392,984,881	224,672,381	4,359,600	12,640,400	151,312,500	0	0	0	0	0
	Oficina de la Coordinación General Ejecutiva de la Gobernatura	6,932,104	6,772,482	159,622	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Servicios Generales	891,386	891,386	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Transparencia	1,541,156	1,541,156	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Soporte Técnico, Informático y de Comunicaciones	1,495,458	1,495,458	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad Técnica	4,048,965	4,048,965	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Enlace Operativo	2,520,751	2,520,751	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	272,947,771	105,819,659	3,537,712	12,277,900	151,312,500	0	0	0	0	0
	Dirección de Control Presupuestal	1,218,220	1,218,220	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Registro Contable	1,021,502	1,021,502	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Financieros	1,024,452	1,024,452	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Humanos	1,392,898	1,392,898	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Materiales	1,938,936	1,938,936	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Seguimiento Enlaces Administrativos	889,396	889,396	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Coordinación General de Evaluación del Desempeño	1,332,215	1,172,593	159,622	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño	1,619,092	1,619,092	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Evaluación del Desempeño	2,313,687	2,313,687	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	3,342,909	3,159,509	183,400	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
	Dirección de Giras	1,663,870	1,301,370	0	362,500	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Secretaría Privada de la Gobernatura	2,805,913	2,805,913	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Información del Ejecutivo	14,850,301	14,850,301	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Ayudantía	4,850,439	4,850,439	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección de Enlace con la Función Pública	760,940	760,940	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Integración Documental y Presupuestal	757,990	757,990	0	0	0	0	0	0	0	0
03	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	81,735,451	74,235,451	1,762,000	5,738,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Coordinador General de Asuntos Jurídicos	482,267	0	242,600	239,667	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Secretario Particular	1,590,599	1,480,116	110,483	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Subcoordinación de Asuntos Jurídicos	2,366,746	1,008,596	175,150	1,183,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Asuntos Jurídicos	1,577,848	1,537,848	40,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Subcoordinación de Unidades de Apoyo Jurídico	1,359,412	967,929	148,483	243,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Consulta de Unidades Sector 1	4,340,254	4,286,254	42,000	10,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Consulta de Unidades Sector 2	4,359,582	4,317,582	42,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Consulta de Unidades Sector 3	3,950,306	3,808,306	42,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección de Seguimiento a Proyectos Legislativos	1,134,881	1,092,881	42,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Órgano Interno Control	845,300	803,300	42,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	2,361,220	2,319,220	42,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	54,581,920	50,104,453	644,800	3,832,667	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General de Normatividad y Transparencia	2,885,116	2,506,966	148,483	229,667	0	0	0	0	0	0
04	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,625,476,681	1,753,220,422	204,817,989	174,342,011	254,390,000	0	0	0	238,708,259	0
	Oficina del C. Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	29,364,031	13,119,931	45,000	1,200,000	15,000,000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		3000 SERVICIOS GENERALES		4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		6000 INVERSIÓN PÚBLICA		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES		8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		9000 DEUDA PÚBLICA	
	Oficina de la Dirección General de Administración	1,090,366,320	441,623,392	121,440,738	49,611,931	238,982,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	238,708,259	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	13,137,152	3,137,152	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal	308,282,140	228,347,299	66,008,713	13,518,128	408,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo	11,287,055	6,611,715	90,000	4,585,340	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General de Servicios Previos al Juicio y Ejecución de Sanciones	29,689,349	23,510,062	5,571,287	608,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Patronato para la Reincorporación Social	885,558	885,558	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Policía Estatal	834,523,798	748,415,798	10,108,000	76,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Academia de Policía del Estado de Tabasco	13,545,772	13,050,212	155,560	340,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General del Centro de Mando y Comunicaciones	19,439,565	14,573,867	348,810	4,516,888	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	3,128,681	2,999,681	74,000	55,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Policía Estatal de Caminos	178,519,417	166,870,295	548,630	11,100,492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica	24,556,367	22,257,844	367,251	1,929,272	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección General de la Policía Auxiliar y la Banca Industrial y Comercial	68,755,476	67,818,516	60,000	876,960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	363,000,574	92,713,198	4,271,684	7,228,316	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	238,787,376	0	0	0
	Oficina del C. Titular	731,629	731,629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Secretario Particular	1,639,532	1,639,532	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	56,719,993	48,802,793	2,346,284	5,530,916	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,545,841	1,545,841	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	656,146	656,146	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Transparencia	739,960	739,960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Órgano Interno de Control	1,114,420	1,114,420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Bienestar	239,167,185	379,809	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	238,787,376	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
	Desarrollo Comunitario y Concertación Social										
	Dirección de Concertación Social	2.655,914	2.611,014	29,900	15,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Desarrollo Comunitario	2.818,040	2.672,040	30,000	116,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Transición Energética	952,582	830,232	35,000	87,350	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Innovación y Transición Tecnológica	1.848,167	1.803,167	45,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Eficiencia y Sustentabilidad Energética	2.042,305	1.912,305	0	130,000	0	0	0	0	0	0
07	Secretaría de Educación	11.489,774,331	10.578,699,604	43.924,446	310.738,020	539.303,261	0	0	0	17.109,000	0
	Oficina del C. Secretario de Educación	661,000	0	236,000	425,000	0	0	0	0	0	0
	Unidad de Auditoría Interna (OIC)	64,000	0	64,000	0	0	0	0	0	0	0
	Unidad de Difusión Y Promoción Educativa	124,000	0	124,000	0	0	0	0	0	0	0
	Unidad de Acceso a la Información	64,000	0	64,000	0	0	0	0	0	0	0
	Unidad de Asuntos Jurídicos	8.064,000	0	64,000	8.000,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos	8.869,000	0	8.119,000	750,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	3.876,020	0	3.064,000	812,020	0	0	0	0	0	0
	Oficina de Dirección General de Admon	516,911,311	248,277,711	9,916,600	258,717,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Humanos	104,000	0	104,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Financieros	112,000	0	112,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	599,000	0	599,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Educación Básica	427,252,997	97,993,460	5.520,000	39.475,000	284.244,537	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Inicial y Preescolar	1.817,757,371	1.813,676,060	3.967,311	114,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Primaria	3.762,684,002	3.762,339,002	140,000	205,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Secundaria	2.572,908,765	2.564,216,230	8.692,535	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Especial	815,379,037	794,442,749	64,000	0	20.872,288	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Física	331,751,325	330,542,325	1.209,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Indígena	357,981,102	357,917,102	64,000	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
	Dirección de Misiones Culturales	64,000	0	64,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Centros de Educación Básica (CEBAS)	64,000	0	64,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Educación Media y Superior	4,195,749	4,195,749	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Media	319,606,398	282,076,861	460,000	175,000	19,785,537	0	0	0	17,109,000	0
	Dirección de Educación Superior	536,599,930	321,564,031	205,000	450,000	214,380,899	0	0	0	0	0
	Dirección de Vinculación	160,000	0	160,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Subsecretario de Planeación y Evaluación	2,993,324	1,458,324	270,000	1,265,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	80,000	0	80,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Control Escolar e Incorporación	80,000	0	80,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Modernización y Calidad Educativa	80,000	0	80,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Sistema de Información Estadística	80,000	0	80,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Programas Especiales de Inversión	98,000	0	98,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Becas	80,000	0	80,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Seguimiento y Evaluación	430,000	0	80,000	350,000	0	0	0	0	0	0
08	Secretaría de Salud	3,272,039,257	2,953,439,257	183,048,210	126,951,790	8,600,000	0	0	0	0	0
	Oficina de C. Secretario Particular	4,530,314	4,530,314	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	663,514,232	560,495,418	3,600,000	119,418,814	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Planeación	6,078,735	5,328,735	0	750,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Servicios de Salud	3,589,824	3,589,824	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección del Sistema Estatal de Urgencias	3,385,340	2,185,340	1,200,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Atención Médica	56,802,990	23,093,340	33,709,650	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Calidad y Educación en Salud	10,646,588	10,646,588	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Salud Psicosocial	12,526,882	12,296,822	230,060	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
	Oficina del C. Subsecretario de Salud Pública	3,291,988	3,291,988	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Programas Preventivos	96,572,026	50,142,084	37,429,342	400,600	8,600,000	0	0	0	0	0
	Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios	7,917,544	7,058,044	859,500	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General Balancán	35,959,606	35,959,606	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General de Cárdenas	47,692,456	47,692,456	600,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General de Comalcalco	38,466,959	38,466,959	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General de Cuantlán	42,137,048	42,137,048	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General de Teapa "Dr. Nicandro L. Melo"	32,986,099	32,986,099	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General de Villa Benito Juárez	31,283,430	31,183,430	100,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General Emiliano Zapata	25,417,788	25,417,788	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General Huimanguillo	26,345,294	26,345,294	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General Macuspana	32,113,259	32,113,259	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital General Paraiso	29,132,372	29,132,372	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez"	291,199,427	264,213,528	26,985,899	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Juan Graham Casasus"	382,391,613	350,890,522	31,501,091	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer	129,766,558	109,648,123	20,118,435	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad de Salud Mental	70,392,874	65,392,874	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón	308,035,846	290,190,895	17,844,951	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Balancán	25,355,398	24,973,898	0	381,500	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Cárdenas	50,952,884	50,165,028	0	787,856	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Centla	45,344,429	45,082,829	0	261,600	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
09	Hospital Comunitario de Neajuca	800,000	0	800,000	0	0	0	0	0	0	0
	Secretaría de Cultura	303,168,741	267,529,161	7,480,000	25,520,000	2,639,580	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Secretario Particular	3,859,372	3,487,372	222,000	150,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	91,939,310	64,846,330	2,709,000	21,744,400	2,639,580	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	4,467,290	4,392,290	75,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	1,476,341	1,401,341	75,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Transparencia	491,982	416,982	75,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Órgano Interno de Control	1,039,760	964,760	75,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Cultural	740,640	641,640	99,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	33,021,409	28,748,409	3,489,000	784,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos	29,957,327	28,377,327	84,000	1,496,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Educación Artística	20,765,328	20,705,328	60,000	0	0	0	0	0	0	0
	Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (Ceiba)	427,658	342,658	45,000	40,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Culturas Populares e Indígenas	2,443,695	2,398,695	45,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Acción Cívica y Cultural	3,014,473	2,969,473	45,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Fomento a la Lectura y Publicaciones	1,186,186	873,186	93,000	220,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Bibliotecas	101,065,424	100,980,424	85,000	0	0	0	0	0	0	0
	Biblioteca José María Pino Suárez	543,991	498,991	45,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Fomento a la Lectura	885,787	840,787	45,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Publicaciones	1,411,743	1,070,743	45,000	296,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Coordinador del Archivo Histórico	4,431,025	3,572,425	69,000	789,600	0	0	0	0	0	0
10	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	223,128,829	65,235,511	84,700	10,854,000	146,192,318	0	0	0	0	0
	Despacho del C. Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad	134,000	0	10,000	124,000	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
	Oficina de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1,412,198	1,357,698	22,500	32,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Secretario Particular	1,727,394	1,727,394	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	51,181,313	41,153,813	714,500	9,313,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,884,842	1,844,842	30,000	10,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Transparencia	840,414	840,414	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	2,129,442	929,442	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Órgano Interno de Control	1,259,626	1,259,626	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Promoción y Atracción de Inversiones	3,232,517	1,142,517	0	90,000	2,000,000	0	0	0	0	0
	Dirección de Inversión y Fomento Industrial	1,226,494	1,218,994	7,500	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Comercio y Abasto	1,272,316	1,257,316	15,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios	1,009,931	999,931	10,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Económico	731,476	646,476	0	85,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Desarrollo Regional e Impulso a la Competitividad	973,687	973,687	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	1,039,730	1,029,730	10,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Fomento a las Mipymes	3,067,268	1,768,268	0	0	1,299,000	0	0	0	0	0
	Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	1,045,764	1,028,264	17,500	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección Financiera para Mujeres Emprendedoras "Banmujer"	3,529,665	3,519,665	10,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General de Fondos de Financiamiento	143,548,290	654,972	0	0	142,893,318	0	0	0	0	0
	Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas	657,240	657,240	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Desarrollo Industrial	672,576	672,576	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección Empresarial	552,646	552,646	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Secretaría de Turismo	66,032,644	40,566,375	1,277,000	11,123,000	13,066,269	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Secretario de Turismo	13,807,269	0	135,000	606,000	13,066,269	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Secretario Particular	1,877,547	1,829,047	7,500	41,000	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
	Transporte										
	Dirección de Atención Ciudadana	2,919,915	2,919,915	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección Operativa	11,184,331	10,934,331	250,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General Técnica	822,093	822,093	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Estudios y Proyectos	4,003,400	4,003,400	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Normatividad	2,297,156	2,047,156	250,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Planeación	978,166	978,166	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	756,123,557	120,040,768	3,285,236	14,426,085	0	0	618,371,468	0	0	0
	Oficina Secretarías Particular	3,629,121	3,363,806	104,000	161,315	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	84,013,756	68,615,462	1,544,500	13,853,794	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,409,962	1,342,962	37,000	30,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Transparencia	1,040,954	1,022,954	18,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	1,794,838	1,755,838	39,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina Órgano Interno de Control	1,145,672	1,085,672	60,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General de Planeación Sectorial	2,950,427	2,890,427	60,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Control y Seguimiento de Recursos de Obras Públicas	475,810	343,958	131,852	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Planeación Sectorial	567,690	543,690	24,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Construcción	4,918,377	4,900,877	17,500	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1,213,263	1,052,263	161,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Desarrollo Urbano	1,883,325	1,859,325	0	24,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Ordenamiento Territorial	2,028,062	2,010,562	17,500	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Planificación Territorial de la Zona Metropolitana	1,354,612	1,104,612	250,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Subsecretaría de Obras Públicas	622,131,180	3,186,500	460,384	112,828	0	0	618,371,468	0	0	0
	Dirección de Asistencia Técnica a los Municipios	1,223,150	1,205,150	18,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Proyectos	8,469,340	8,357,507	0	111,833	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Concursos y Licitaciones	3,572,720	3,547,720	25,000	0	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
	Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	3,291,585	3,278,085	8,000	5,500	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	2,736,816	2,571,174	74,442	91,200	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Registro Único de Contratistas	993,933	912,390	75,543	6,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Transparencia	842,630	798,900	37,730	6,000	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Órgano Interno de Control	1,457,656	1,407,279	25,317	25,060	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública	3,001,690	2,814,418	64,000	98,272	25,000	0	0	0	0	0
	Dirección General de Control y Auditoría Pública	10,200,266	10,093,118	64,000	43,148	0	0	0	0	0	0
	Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos	5,034,191	4,883,110	115,973	35,108	0	0	0	0	0	0
	Oficina del C. Subsecretario de Auditoría a la Obra Pública	10,865,729	768,729	80,000	10,017,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Fiscalización, Auditoría y Supervisión	10,622,768	10,422,768	200,000	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General de Normatividad y Evaluación	6,716,505	6,429,027	144,186	143,292	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas	2,469,020	2,248,971	114,049	106,000	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Control e Integración de Expedientes Administrativos	1,441,644	1,441,644	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Asesoría, Consulta de Responsabilidades y Situación Patrimonial	1,561,746	1,561,746	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental	462,809	379,809	80,000	3,000	0	0	0	0	0	0
	Organismos Desconcentrados	134,252,765	56,504,027	2,077,500	18,834,700	568,287	0	0	0	58,268,251	0
0137	Servicio Estatal de Empleo	28,477,490	17,477,490	117,000	5,883,000	0	0	0	0	5,000,000	0
0139	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	55,398,918	9,898,918	375,000	10,125,000	0	0	0	0	35,000,000	0
0140	Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	21,756,648	4,576,197	530,000	1,382,200	0	0	0	0	15,268,251	0
1208	Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	30,619,709	24,551,422	1,055,500	1,444,500	568,287	0	0	0	3,000,000	0
	Organismos Descentralizados	12,917,240,372	0	0	0	12,917,240,372	0	0	0	0	0
1100	Instituto Estatal de las Mujeres	39,769,573	0	0	0	39,769,573	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
1101	Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774	0	0	0	67,524,774	0	0	0	0	0
1102	Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156	0	0	0	119,439,156	0	0	0	0	0
1103	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTEI)	13,250,000	0	0	0	13,250,000	0	0	0	0	0
1104	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	116,737,203	0	0	0	116,737,203	0	0	0	0	0
1105	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	107,075,378	0	0	0	107,075,378	0	0	0	0	0
1106	Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908	0	0	0	1,549,145,908	0	0	0	0	0
1107	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296	0	0	0	151,549,296	0	0	0	0	0
1108	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	386,520,893	0	0	0	386,520,893	0	0	0	0	0
1109	Instituto Tecnológico Superior de Centla	70,391,069	0	0	0	70,391,069	0	0	0	0	0
1110	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	115,638,364	0	0	0	115,638,364	0	0	0	0	0
1111	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	68,964,094	0	0	0	68,964,094	0	0	0	0	0
1112	Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	80,547,430	0	0	0	80,547,430	0	0	0	0	0
1113	Instituto Tecnológico Superior de Macuspiana	68,608,086	0	0	0	68,608,086	0	0	0	0	0
1114	Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	74,406,728	0	0	0	74,406,728	0	0	0	0	0
1115	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399	0	0	0	71,059,399	0	0	0	0	0
1116	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734	0	0	0	2,179,012,734	0	0	0	0	0
1117	Universidad Politécnica del Centro	35,528,231	0	0	0	35,528,231	0	0	0	0	0
1118	Universidad Politécnica del Golfo de México	49,195,223	0	0	0	49,195,223	0	0	0	0	0
1119	Universidad Politécnica Mesoamericana	24,803,417	0	0	0	24,803,417	0	0	0	0	0
1120	Universidad Popular de la Chontalpa	188,823,927	0	0	0	188,823,927	0	0	0	0	0
1121	Universidad Tecnológica de Tabasco	133,297,207	0	0	0	133,297,207	0	0	0	0	0
1122	Universidad Tecnológica del Usamacinta	36,784,420	0	0	0	36,784,420	0	0	0	0	0
1123	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	8,002,944	0	0	0	8,002,944	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
1124	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	3,259,004	0	0	0	3,259,004	0	0	0	0	0
1126	Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,952,458,178	0	0	0	4,952,458,178	0	0	0	0	0
1127	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	1,016,848,485	0	0	0	1,016,848,485	0	0	0	0	0
1128	Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	24,818,551	0	0	0	24,818,551	0	0	0	0	0
1129	Museo Interactivo Papagayo	21,515,367	0	0	0	21,515,367	0	0	0	0	0
1130	Central de Abasto de Villahermosa	19,721,024	0	0	0	19,721,024	0	0	0	0	0
1131	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	556,201,908	0	0	0	556,201,908	0	0	0	0	0
1132	Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	23,234,064	0	0	0	23,234,064	0	0	0	0	0
1134	Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	50,245,438	0	0	0	50,245,438	0	0	0	0	0
1135	Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	111,334,578	0	0	0	111,334,578	0	0	0	0	0
1136	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	64,477,282	0	0	0	64,477,282	0	0	0	0	0
1137	Central de Maquinaria de Tabasco	126,487,843	0	0	0	126,487,843	0	0	0	0	0
1138	Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,392,952	0	0	0	18,392,952	0	0	0	0	0
1139	Junta Estatal de Caminos	123,161,638	0	0	0	123,161,638	0	0	0	0	0
1140	Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180	0	0	0	9,697,180	0	0	0	0	0
1141	Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	8,672,005	0	0	0	8,672,005	0	0	0	0	0
1142	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0
1143	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421	0	0	0	8,139,421	0	0	0	0	0
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria		4,400,000	0	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0
2200	Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,400,000	0	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos		1,200,987,417	0	0	0	1,200,987,417	0	0	0	0	0
3300	Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000	0	0	0	18,850,000	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
3301	Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000	0	0	0	680,000,000	0	0	0	0	0
3302	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417	0	0	0	399,137,417	0	0	0	0	0
3303	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000	0	0	0	22,500,000	0	0	0	0	0
3304	Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000	0	0	0	28,500,000	0	0	0	0	0
3305	Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000	0	0	0	52,000,000	0	0	0	0	0
Poder Judicial		735,000,000	0	0	0	735,000,000	0	0	0	0	0
4400	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	735,000,000	0	0	0	735,000,000	0	0	0	0	0
Poder Legislativo		333,500,000	0	0	0	333,500,000	0	0	0	0	0
5500	H. Congreso del Estado	252,000,000	0	0	0	252,000,000	0	0	0	0	0
5501	Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000	0	0	0	81,500,000	0	0	0	0	0
TOTAL		51,098,955,328	18,171,587,286	533,083,142	1,059,648,652	16,621,800,697	0	618,371,468	0	13,355,295,644	739,168,438



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1			Gobierno	7,352,578,298
	11		Legislación	336,750,000
		111	Legislación	252,000,000
		112	Fiscalización	84,750,000
	12		Justicia	3,897,326,072
		121	Impartición de Justicia	823,639,421
		122	Procuración de Justicia	680,000,000
		123	Reclusión y Readaptación Social	2,374,836,651
		124	Derechos Humanos	18,850,000
	13		Coordinación de la Política de Gobierno	2,223,081,746
		131	Presidencia / Gubernatura	392,984,881
		132	Política Interior	608,145,854
		134	Función Pública	722,685,191
		135	Asuntos Jurídicos	81,735,451
		136	Organización de Procesos Electorales	399,137,417
		138	Territorio	18,392,952
	15		Asuntos Financieros y Hacendarios	432,802,284
		151	Asuntos Financieros	432,802,284
	17		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	372,120,632
		172	Protección Civil	82,524,774
		173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	289,595,858
	18		Otros Servicios Generales	90,497,564
		181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	41,263,500
		184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	22,500,000
		185	Otros	26,734,064
2			Desarrollo Social	28,312,007,883
	21		Protección Ambiental	710,660,544
		212	Administración del Agua	556,201,908
		215	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	50,245,438
		216	Otros de Protección Ambiental	104,213,198
	22		Vivienda y Servicios a la Comunidad	411,844,817
		221	Urbanización	292,405,661
		225	Vivienda	119,439,156
	23		Salud	8,235,759,383
		231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	6,705,023,438
		232	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,512,830,353
		233	Generación de Recursos para la Salud	10,646,588
		234	Rectoría del Sistema de Salud	4,000,000
		235	Protección Social en Salud	3,259,004
	24		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	525,254,519



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCION	TOTAL
		241	Deporte y Recreación	111,334,578
		242	Cultura	349,442,659
		243	Radio, Televisión y Editoriales	64,477,282
	25		Educación	16,997,923,338
		251	Educación Básica	10,622,287,254
		252	Educación Media Superior	2,406,622,495
		253	Educación Superior	3,737,201,008
		255	Educación para Adultos	116,737,203
		256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	115,075,378
	26		Protección Social	1,025,520,490
		265	Alimentación y Nutrición	300,473,098
		268	Otros Grupos Vulnerables	41,140,805
		269	Otros De Seguridad Social y Asistencia Social	683,906,587
	27		Otros Asuntos Sociales	405,044,792
		271	Otros Asuntos Sociales	405,044,792
3			Desarrollo Económico	1,544,004,507
	31		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	242,849,853
		311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	242,849,853
	32		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	326,129,287
		321	Agropecuaria	261,121,494
		322	Silvicultura	30,619,709
		323	Acuicultura, Pesca y Caza	22,287,766
		324	Agroindustrial	12,100,318
	33		Combustibles y Energía	77,641,890
		334	Otros Combustibles	77,641,890
	35		Transporte	349,982,936
		351	Transporte por Carretera	123,161,638
		356	Otros Relacionados con Transporte	226,821,298
	36		Comunicaciones	468,117,897
		361	Comunicaciones	468,117,897
	37		Turismo	66,032,644
		371	Turismo	66,032,644
	38		Ciencia, Tecnología e Innovación	13,250,000
		383	Servicios Científicos y Tecnológicos	13,250,000
4			Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	13,890,364,640
	41		Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	739,168,438
		411	Deuda Pública Interna	739,168,438
	42		Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	13,151,196,202
		421	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	1,060,629,565

**CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO**

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		422	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	6,246,208,098
		423	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	5,844,358,540
			TOTAL	51,098,955,328



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FI	FN	SF	AI	DESCRIPCION	TOTAL
1				Gobierno	7,352,578,298
	11			Legislación	336,750,000
		111		Legislación	252,000,000
			268	Emisión de Leyes y Reglamentos para la Modernización y Actualización del Marco Jurídico Estatal	252,000,000
		112		Fiscalización	84,750,000
			020	Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones	3,250,000
			113	Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública	81,500,000
	12			Justicia	3,897,326,072
		121		Impartición de Justicia	823,639,421
			131	Impartición de Justicia Administrativa	28,500,000
			132	Impartición de Justicia Electoral	52,000,000
			134	Impartición de Justicia Pronta y Expedita	735,000,000
			281	Conciliación Laboral para la resolución de diferencias y conflictos	8,139,421
		122		Procuración de Justicia	680,000,000
			153	Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia	680,000,000
		123		Reclusión y Readaptación Social	2,374,836,651
			052	Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos	2,066,554,511
			238	Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	308,282,140
		124		Derechos Humanos	18,850,000
			069	Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación	18,850,000
	13			Coordinación de la Política de Gobierno	2,223,081,746
		131		Presidencia / Gubernatura	392,984,881
			001	Acceso a la Información Pública Gubernamental	1,541,156
			018	Monitoreo de los Programas y Políticas Públicas del Estado	3,932,779
			019	Asesoría, Coordinación, Difusión y Apoyo de las Actividades del Gobernador del Estado	151,078,420
			026	Atención a la Demanda de la Ciudadanía	14,896,697
			046	Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno	170,387,684
			047	Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen de Gobierno	8,030,339
			056	Cooperación y Asistencia del Gobierno Estatal con las Representaciones de las Entidades Federativas en el Distrito Federal	7,228,998
			106	Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas	159,622
			212	Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría	103,400
			233	Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública	35,625,786
		132		Política Interior	608,145,854
			008	Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impacten la Seguridad Interior de la Entidad	62,743,779



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FI	FN	SF	AI	DESCRIPCION	TOTAL
			031	Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado	23,477,490
			032	Servicios de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, así como Apoyos Económicos o en Especie para Capacitación y Autoempleo	5,000,000
			041	Celebración de Audiencias Conciliatorias del Orden Civil de Menor Cuantía	46,162,515
			042	Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores	2,754,986
			049	Conducir las Relaciones del Poder Ejecutivo Estatal con los Tres Poderes del Estado, así como los Asuntos de Política Interna	138,999,150
			068	Definir, Conducir y Coordinar las Políticas de Seguridad para Protección de la Integridad de los Ciudadanos	55,398,918
			127	Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles	148,073,915
			174	Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública	54,418,128
			175	Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	40,881,323
			182	Participación Ciudadana	364,165
			212	Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría	1,131,036
			215	Regulación de la Actividad Notarial del Estado	14,185,083
			221	Regular, Ordenar, Supervisar y Capacitar a las Oficialías del Registro Civil	14,555,366
		134		Función Pública	722,685,191
			120	Formulación y Emisión del Marco Normativo	3,025,280
			136	Impresos y Publicaciones Oficiales	700,000
			204	Proporcionar los Servicios Personales, Generales, Bienes y Suministros, Garantizando la Racionalidad de los Recursos	86,722,152
			214	Recursos Humanos y Desarrollo de Personal	14,391,400
			225	Resguardo y Vigilancia de los Sistemas de Información, su Funcionamiento y Desarrollo	6,917,999
			236	Servicios de Apoyo Administrativo	468,668,201
			250	Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente	142,260,159
		135		Asuntos Jurídicos	81,735,451
			001	Acceso a la Información Pública Gubernamental	56,172,519
			017	Asesorar y Representar en Materia Jurídica al Poder Ejecutivo del Estado, las Entidades Administrativas, así como sus Organismos Descentralizados respecto de la publicación de Leyes, Decretos u otras Disposiciones	18,336,415
			057	Coordinación de la Información Pública, Sistemas y Tecnología de Punta para el Avance del Desarrollo Tecnológico	2,361,220
			063	Cumplimiento a la Demanda Ciudadana de la Información Veraz y Oportuna del Quehacer en la Administración Estatal y sus Funcionarios Públicos	845,300
			089	Elaboración y Revisión de Documentos (Proyectos de Reglamentos, Contratos, Convenios, Acuerdos, Circulares y demás Documentos) en Materia Jurídica y de Transparencia Realizadas	2,885,116



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FI	FN	SF	AI	DESCRIPCION	TOTAL
			093	Estudio de las Leyes, Reglamentos y Lineamientos que exige la Rendición de Cuentas en la Administración Pública	1,134,881
		136		Organización de Procesos Electorales	399,137,417
			080	Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios	248,900,293
			182	Participación Ciudadana	150,237,124
		138		Territorio	18,392,952
			263	Brindar Certeza Jurídica a la Población Vulnerable sobre la Propiedad de su Patrimonio	18,392,952
	15			Asuntos Financieros y Hacendarios	432,802,284
		151		Asuntos Financieros	432,802,284
			020	Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones	2,384,709
			061	Coordinar la Planeación de los Programas, Proyectos y Acciones en Materia de Bienestar	955,411
			064	Custodia de Fondos, Valores e Ingresos del Estado	6,109,867
			072	Desarrollo e Implementación de Sistemas Integrales Eficientes que Garanticen el Desarrollo y Atención de los Trámites y Servicios del Servicio Público	30,492,228
			130	Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	18,364,572
			142	Información Financiera, Presupuestal y Contable Alineada al Sistema de Contabilidad Gubernamental	30,053,602
			183	Participaciones Federales a Municipios	3,384,933
			190	Política de Ingresos Efectiva, Expedita, Económica y Congruente con los Requerimientos del Estado	7,400,927
			199	Programación y Presupuestación de los Recursos Conforme a los Planes, Programas y Proyectos Definidos por el Plan Estatal de Desarrollo	13,326,124
			204	Proporcionar los Servicios Personales, Generales, Bienes y Suministros, Garantizando la Racionalidad de los Recursos	225,622,053
			212	Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría	62,400
			213	Recaudar, Concentrar, Revisar y Consolidar los Ingresos por Conceptos de Impuestos, Derechos, Contribuciones, Aprovechamientos y demás Ingresos	56,237,723
			220	Regulación, Inspección y Solicitud de Licencias para Producción, Consumo y Venta de Bebidas Alcohólicas	3,744,608
			236	Servicios de Apoyo Administrativo	22,072,841
			249	Vigilancia y Comprobación de las Obligaciones Fiscales Estatales y Federales de los Contribuyentes	12,590,286
	17			Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	372,120,632
		172		Protección Civil	82,524,774
			068	Definir, Conducir y Coordinar las Políticas de Seguridad para Protección de la Integridad de los Ciudadanos	15,000,000
			208	Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto	62,894,774
			278	Elaboración de Estudios de Análisis de Riesgos	4,630,000
		173		Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	289,595,858
			043	Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	10,000,000



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FI	FN	SF	AI	DESCRIPCION	TOTAL
			101	Estudios e Investigación del Estado	24,554,367
			125	Fortalecimiento a las Telecomunicaciones Estatales para la Vigilancia y Conservación del Orden Público	19,439,565
			194	Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	3,128,681
			243	Establecer Principios, Bases Generales, Lineamientos y Procedimientos de Coordinación entre los Entes Públicos del Estado para el Combate de Hechos de Corrupción	21,190,049
			248	Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado	178,519,417
			251	Establecimiento de Metodología para medir y dar Seguimiento, con base en Indicadores Aceptados y Confiables, a los Fenómenos de Corrupción así como a las Políticas Integrales Relativas	1,309,951
			262	Brindar Atención Integral a las Familias de las Personas Desaparecidas en la Búsqueda de sus Familiares	21,756,648
			269	Administración de Activos Asegurados, Abandonados o Decomisados en el Estado de Tabasco	9,697,180
	18			Otros Servicios Generales	90,497,564
		181		Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	41,263,500
			130	Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	41,263,500
		184		Acceso a la Información Pública Gubernamental	22,500,000
			001	Acceso a la Información Pública Gubernamental	22,500,000
		185		Otros	26,734,064
			045	Complemento a los Servicios Educativos	20,074,064
			061	Coordinar la Planeación de los Programas, Proyectos y Acciones en Materia de Bienestar	2,500,000
			130	Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	1,000,000
			266	Rehabilitación de la Infraestructura Educativa	3,160,000
2				Desarrollo Social	28,312,007,883
	21			Protección Ambiental	710,660,544
		212		Administración del Agua	556,201,908
			162	Manejo Eficiente del Agua Potable y Saneamiento Efectivo a las Aguas Residuales	520,439,308
			273	Diseño y Ejecución de Proyectos para la Construcción de Infraestructura para el Servicio de Agua	35,762,600
		215		Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	50,245,438
			140	Promoción de la Educación Ambiental	32,245,438
			143	Protección y Conservación de Flora y Fauna	18,000,000
		216		Otros de Protección Ambiental	104,213,198
			116	Fomento al Cuidado del Medio Ambiente	104,213,198
	22			Vivienda y Servicios a la Comunidad	411,844,817
		221		Urbanización	292,405,661
			092	Estado Moderno y Funcional en el Desarrollo de Urbanización	154,653,572
			235	Seguimiento y Coordinación de la Obra Pública	137,752,089
		225		Vivienda	119,439,156
			048	Conducción de las Políticas de Vivienda	119,439,156



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FI	FN	SF	AI	DESCRIPCION	TOTAL
	23			Salud	8,235,759,383
		231		Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	6,705,023,438
			034	Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General	5,144,755,271
			067	Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social	752,104,996
			123	Fortalecer la Promoción y Prevención de la Salud	70,124,470
			124	Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud	257,128,622
			145	Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud	6,251,352
			152	Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos	8,002,944
			177	Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones	16,941,879
			200	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades	394,450,107
			206	Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada	55,263,797
		232		Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,512,830,353
			124	Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud	1,497,485,535
			145	Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud	3,385,340
			191	Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud	11,959,478
		233		Generación de Recursos para la Salud	10,646,588
			067	Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social	10,646,588
		234		Rectoría del Sistema de Salud	4,000,000
			067	Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social	4,000,000
		235		Protección Social en Salud	3,259,004
			022	Atención a Derechohabientes	3,259,004
	24			Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	525,254,519
		241		Deporte y Recreación	111,334,578
			005	Fomento a la Cultura Física y Deporte	53,000,000
			024	Atención a la Juventud	58,334,578
		242		Cultura	349,442,659
			001	Acceso a la Información Pública Gubernamental	2,366,101
			196	Apoyar la Formación Escolar de los Niños Mediante Programas Educativos Divertidos	7,711,277
			198	Programa Integral de la Difusión Cultural	1,346,743
			212	Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría	844,640
			217	Fomentar el Desarrollo de Habilidades Cognitivas, Emocionales y Sociales para el Conocimiento y Apropiación de la Ciencia, Tecnología y Arte	13,804,090
			252	Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros	158,926,109
			253	Cordinación de Consejo Editorial del Estado	100,980,424
			254	Preservación e Incremento del Patrimonio Histórico, Arqueológico, Artístico, Cultural y Arquitectónico del Estado	38,644,724
			265	Fomento y Rescate de las Actividades Artesanales del Estado	24,818,551



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FI	FN	SF	AI	DESCRIPCION	TOTAL
		243		Radio, Televisión y Editoriales	64,477,282
			046	Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno	14,200,000
			099	Estudio, Desarrollo y Elaboración de Programas para la Difusión de la Obra de Gobierno en Medios Digitales	50,277,282
	25			Educación	16,997,923,338
		251		Educación Básica	10,622,287,254
			045	Complemento a los Servicios Educativos	292,461,825
			083	Docencia de Calidad al Servicio del Estado	22,000,000
			084	Educación Básica de Calidad	9,730,644,463
			090	Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa	577,180,966
		252		Educación Media Superior	2,406,622,495
			045	Complemento a los Servicios Educativos	19,785,537
			085	Educación Media Superior de Calidad	2,386,776,958
			252	Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros	60,000
		253		Educación Superior	3,737,201,008
			045	Complemento a los Servicios Educativos	223,097,930
			088	Educación Superior de Calidad	3,514,103,078
		255		Educación para Adultos	116,737,203
			086	Educación para los Adultos	116,737,203
		256		Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	115,075,378
			038	Capacitación para el Trabajo	107,075,378
			090	Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa	8,000,000
	26			Protección Social	1,025,520,490
		265		Alimentación y Nutrición	300,473,098
			021	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables	300,473,098
		268		Otros Grupos Vulnerables	41,140,805
			001	Acceso a la Información Pública Gubernamental	6,672,005
			021	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables	34,468,800
		269		Otros De Seguridad Social y Asistencia Social	683,906,587
			021	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables	683,906,587
	27			Otros Asuntos Sociales	405,044,792
		271		Otros Asuntos Sociales	405,044,792
			129	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Especializado	126,487,843
			211	Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios	238,787,376
			280	Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia	39,769,573
3				Desarrollo Económico	1,544,004,507



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FI	FN	SF	AI	DESCRIPCION	TOTAL
	31			Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	242,849,853
		311		Asuntos Económicos y Comerciales en General	242,849,853
			001	Acceso a la Información Pública Gubernamental	6,214,422
			014	Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios	2,077,994
			158	Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera	1,279,816
			166	Mejora Regulatoria	1,380,198
			167	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas	145,320,721
			187	Planear y Articular el Desarrollo Económico de Largo Plazo del Estado, con la Colaboración Público Privada	8,468,942
			189	Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad	63,881,158
			192	Políticas Públicas que Garanticen el Desarrollo Económico del Estado	720,000
			261	Mantenimiento de la Infraestructura Comercial y de Servicios de la Central de Abasto	13,506,602
	32			Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	326,129,287
		321		Agropecuaria	261,121,494
			111	Fomento el Desarrollo Productivo del Sector Rural	168,610,761
			117	Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario	92,510,733
		322		Silvicultura	30,619,709
			212	Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría	95,000
			255	Fomento de la Recuperación y Conservación de la Cobertura Forestal	150,000
			256	Impulso de la Actividad Silvícola Estatal	29,806,422
			258	Prevención y Combate de Incendios Forestales	568,287
		323		Acuicultura, Pesca y Caza	22,287,766
			147	Integración de los Programas y Proyectos para la Pesca y Acuicultura en el Estado	13,147,831
			148	Integración de los Programas y Proyectos para la Agricultura	9,139,935
		324		Agroindustrial	12,100,318
			014	Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios	12,100,318
	33			Combustibles y Energía	77,641,890
		334		Otros Combustibles	77,641,890
			073	Fomento a las Empresa Vinculadas con La Explotación de Metales y Subsuelo	19,421,827
			156	Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable	38,700,063
			212	Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría	19,520,000
	35			Transporte	349,982,936
		351		Transporte por Carretera	123,161,638
			054	Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación	123,161,638
		356		Otros Relacionados con Transporte	226,821,298



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FI	FN	SF	AI	DESCRIPCION	TOTAL
			104	Regular el Uso Adecuado de las Comunicaciones Terrestres y de los Transportes de Pasajeros y Carga	2,047,156
			212	Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría	971,642
			244	Transporte Público Eficiente	223,802,500
	36			Comunicaciones	468,117,897
		361		Comunicaciones	468,117,897
			040	Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes	248,778,945
			054	Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación	214,938,951
			193	Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial	4,400,000
	37			Turismo	66,032,644
		371		Turismo	66,032,644
			070	Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados, Sustentables y Competitivos	100,000
			077	Difusión Estatal, Nacional e Internacional de las Actividades de la Entidad y la Región	1,433,117
			078	Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado	16,571,554
			115	Fomentar, Coordinar, Regular y Evaluar el Sistema Estatal de Desarrollo Turístico	43,599,880
			138	Impulso a los Proyectos de Inversión que Detonan Afluencia Turística	1,803,745
			210	Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos	164,000
			245	Turismo con Sello Propio de Calidad, Hospitalidad y Seguridad	2,360,348
	38			Ciencia, Tecnología e Innovación	13,250,000
		383		Servicios Científicos y Tecnológicos	13,250,000
			150	Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía	13,250,000
4				Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	13,890,364,640
	41			Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	739,168,438
		411		Deuda Pública Interna	739,168,438
			130	Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	739,168,438
	42			Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	13,151,196,202
		421		Transferencias Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	1,060,629,565
			012	Aportaciones	1,057,129,565
			130	Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	3,500,000
		422		Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	6,246,208,098
			183	Participaciones Federales a Municipios	6,246,208,098
		423		Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	5,844,358,540
			012	Aportaciones	4,905,770,611

**CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

FI	FN	SF	AI	DESCRIPCION	TOTAL
			130	Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	462,336,944
			183	Participaciones Federales a Municipios	476,250,985
TOTAL					51,098,955,328

**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO**

TIPO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
1	Gasto Corriente	40,623,666,071
2	Gasto de Capital	3,951,890,400
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	241,466,144
4	Pensiones y Jubilaciones	35,724,615
5	Participaciones	6,246,208,098
TOTAL		51,098,955,328



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE CAPITAL				
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES
P009. Evaluación del Desempeño	5,264,994	5,264,994	5,105,372	159,622	0	0	0	0	0	0	
P018. Planeación Democrática	11,939,867	11,939,867	11,939,867	0	0	0	0	0	0	0	
P019. Coordinación de la Gestión Gubernamental	375,780,020	375,780,020	207,627,142	16,840,378	151,312,500	0	0	0	0	0	
03 Coordinación General de Asuntos Jurídicos											
Gasto Programable											
L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional											
L001. Obligaciones Jurídicas Ineludibles	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	
P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas											
P021. Asuntos Jurídicos	80,735,451	80,735,451	74,235,451	6,500,000	0	0	0	0	0	0	
04 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E019. Operación del Sistema Penitenciario Estatal	308,282,140	308,282,140	228,347,299	79,934,841	408,000	0	0	0	0	0	
E021. Protección Vial	178,519,417	178,519,417	166,870,295	11,649,122	0	0	0	0	0	0	
E031. Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	19,439,565	19,439,565	14,573,867	4,865,698	0	0	0	0	0	0	
E032. Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	3,128,681	3,128,681	2,999,681	129,000	0	0	0	0	0	0	
E037. Seguridad y Protección Ciudadana	2,066,554,511	2,066,554,511	1,318,171,436	509,401,075	238,982,000	0	0	0	0	0	
G. Regulación y Supervisión											
G006. Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	24,554,367	24,554,367	22,257,844	2,296,523	0	0	0	0	0	0	
L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional											
L002. Responsabilidades - Resoluciones Judiciales y Pago	10,000,000	10,000,000	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0	



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE			AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE CAPITAL						
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
L001. Obligaciones Jurídicas Ineludibles	1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	0	0	0	0	0	0	0	0
N. Desastres Naturales												
N001. Desastres Naturales	15,000,000	15,000,000	0	15,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
13 Secretaría de Movilidad												
Gasto Programable												
E. Prestación de Servicios Públicos												
E020. Movilidad Sostenible	94,821,298	94,821,298	76,821,298	18,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
F. Promoción y Fomento												
F040. Fomento a la Movilidad Sostenible	30,000,000	30,000,000	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0
K. Proyectos de Inversión												
K009. Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible	12,000,000	0	0	0	0	12,000,000	0	0	0	0	12,000,000	0
S. Sujetos a Reglas de Operación												
S001. Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable	90,000,000	90,000,000	0	0	90,000,000	0	0	0	0	0	0	0
14 Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas												
Gasto Programable												
G. Regulación y Supervisión												
G004. Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	137,752,089	137,752,089	120,040,768	17,711,321	0	0	0	0	0	0	0	0
K. Proyectos de Inversión												
K004. Urbanización	154,653,572	0	0	0	0	154,653,572	0	154,653,572	0	0	0	0
K007. Carreteras	214,938,951	0	0	0	0	214,938,951	0	214,938,951	0	0	0	0
K008. Puentes	248,778,945	0	0	0	0	248,778,945	0	248,778,945	0	0	0	0



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				GASTO DE CAPITAL					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
15 Secretaría de Finanzas											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E072. Modernización del Sistema Catastral	46,571,552	46,571,552	5,011,201	41,560,351	0	0	0	0	0	0	0
L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional											
L001. Obligaciones Jurídicas Ineludibles	2,146,500	2,146,500	0	2,146,500	0	0	0	0	0	0	0
M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional											
M001. Actividades de Apoyo Administrativo	264,569,542	264,569,542	212,245,647	52,323,895	0	0	0	0	0	0	0
M002. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Gestión Gubernamental	22,850,000	22,850,000	0	22,850,000	0	0	0	0	0	0	0
P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas											
P007. Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	37,679,853	37,679,853	24,481,973	13,197,880	0	0	0	0	0	0	0
P008. Administración Tributaria	102,498,337	102,498,337	66,276,963	32,971,374	3,250,000	0	0	0	0	0	0
R. Específicos											
R003. Aportaciones del gobierno del estado de Tabasco a la Conferencia Nacional de Gobernadores	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
R004. Aportaciones a Organismos Intergubernamentales	2,500,000	2,500,000	0	0	2,500,000	0	0	0	0	0	0
R006. Aportaciones INDETEC	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0
R007. Calificaciones Crediticias	3,500,000	3,500,000	0	3,500,000	0	0	0	0	0	0	0
U. Otros Subsidios											



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE			AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE CAPITAL					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES
M001. Actividades de Apoyo Administrativo	561,994,959	408,994,959	137,812,500	15,187,500	0	0	0	0	0	0	0
17 Secretaría de la Función Pública											
Gasto Programable											
0. Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión											
0002. Combate a la Corrupción e Impunidad	142,240,159	122,740,159	19,475,000	25,000	0	0	0	0	0	0	0
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	4,400,000	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0	0	0
2200 Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E070. Servicios Portuarios	4,400,000	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0	0	0
Organismos Descentralizados	12,917,240,372	0	0	12,917,240,372	0	0	0	0	0	0	0
1100 Instituto Estatal de las Mujeres											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E050. Igualdad Sustantiva de Género	39,769,573	0	0	39,769,573	0	0	0	0	0	0	0
1101 Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E024. Protección Civil	62,894,774	0	0	62,894,774	0	0	0	0	0	0	0
E060. Prevención Integral de Riesgos	4,630,000	0	0	4,630,000	0	0	0	0	0	0	0
1102 Instituto de Vivienda de Tabasco											
Gasto Programable											
F. Promoción y Fomento											
F014. Vivienda	119,439,156	0	0	119,439,156	0	0	0	0	0	0	0



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE			AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE CAPITAL					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES
1108 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTE)											
Gasto Programable											
F. Promoción y Fomento											
FD31. Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	13,250,000	0	0	13,250,000	0	0	0	0	0	0	0
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
EB61. Combate al Rezago Educativo	116,737,203	0	0	116,737,203	0	0	0	0	0	0	0
1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
EB62. Formación para el Trabajo	107,075,378	0	0	107,075,378	0	0	0	0	0	0	0
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
EB87. Atención Educativa al Nivel Medio Superior	1,549,145,908	0	0	1,549,145,908	0	0	0	0	0	0	0
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
EB87. Atención Educativa al Nivel Medio Superior	151,549,296	0	0	151,549,296	0	0	0	0	0	0	0
1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
EB87. Atención Educativa al Nivel Medio Superior	386,520,893	0	0	386,520,893	0	0	0	0	0	0	0



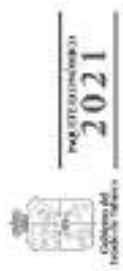
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE			AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE CAPITAL					
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES
Tecnológica											
1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E003. Educación Superior Intercultural	71,059,399	71,059,399	0	0	71,059,399	0	0	0	0	0	0
1116 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E086. Atención Educativa al Nivel Superior	2,179,012,734	2,179,012,734	0	0	2,179,012,734	0	0	0	0	0	0
1117 Universidad Politécnica del Centro											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E065. Educación Superior Politécnica	35,528,231	35,528,231	0	0	35,528,231	0	0	0	0	0	0
1118 Universidad Politécnica del Golfo de México											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E065. Educación Superior Politécnica	49,195,223	49,195,223	0	0	49,195,223	0	0	0	0	0	0
1119 Universidad Politécnica Mesoamericana											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											
E065. Educación Superior Politécnica	24,803,417	24,803,417	0	0	24,803,417	0	0	0	0	0	0
1120 Universidad Popular de la Chiapanca											
Gasto Programable											
E. Prestación de Servicios Públicos											



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE			AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE CAPITAL						
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUJERES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
E088. Atención Educativa al Nivel Superior	188,823,927	188,823,927	0	0	188,823,927	0	0	0	0	0	0	0
1121 Universidad Tecnológica de Tabasco												
Gasto Programable												
E. Prestación de Servicios Públicos												
E066. Educación Superior Tecnológica	133,297,207	133,297,207	0	0	133,297,207	0	0	0	0	0	0	0
1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta												
Gasto Programable												
E. Prestación de Servicios Públicos												
E066. Educación Superior Tecnológica	36,786,420	36,786,420	0	0	36,786,420	0	0	0	0	0	0	0
1123 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco												
Gasto Programable												
E. Prestación de Servicios Públicos												
E049. Conciliación y Arbitraje Médico	8,002,944	8,002,944	0	0	8,002,944	0	0	0	0	0	0	0
1124 Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco												
Gasto Programable												
P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas												
P022. Gestión para la Seguridad Social	3,259,004	3,259,004	0	0	3,259,004	0	0	0	0	0	0	0
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco												
Gasto Programable												
E. Prestación de Servicios Públicos												
E018. Formación de Capital Humano para la Salud	3,290,250	3,290,250	0	0	3,290,250	0	0	0	0	0	0	0
E036. Prevención y Atención Contra las Adicciones	4,414,997	4,414,997	0	0	4,414,997	0	0	0	0	0	0	0
E036. Prevención y Atención de	21,736,264	21,736,264	0	0	21,736,264	0	0	0	0	0	0	0



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE CAPITAL								
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
VHSida y Otras ETS															
ED39. Prevención y Control de Enfermedades	156,299,364	156,299,364	0	0	156,299,364	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ED40. Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	9,219,297	9,219,297	0	0	9,219,297	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ED41. Vacunación Universal	70,124,470	70,124,470	0	0	70,124,470	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ED42. Salud Materna, Sexual y Reproductiva	46,252,550	46,252,550	0	0	46,252,550	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ED43. Vigilancia Epidemiológica	63,922,644	63,922,644	0	0	63,922,644	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ED44. Atención Primaria a la Salud	4,229,078,740	4,229,078,740	0	0	4,229,078,740	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ED45. Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	197,858,521	197,858,521	0	0	197,858,521	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ED46. Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	59,270,101	59,270,101	0	0	59,270,101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ED48. Calidad en la Atención Médica	8,369,654	8,369,654	0	0	8,369,654	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G. Regulación y Supervisión															
G005. Protección Contra Riesgos Sanitarios	16,742,127	16,742,127	0	0	16,742,127	0	0	0	16,742,127	0	0	0	0	0	0
P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas															
P016. Rectoría en Salud	65,879,199	65,879,199	0	0	65,879,199	0	0	0	65,879,199	0	0	0	0	0	0
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)															
Gasto Programable															
E. Prestación de Servicios Públicos															
ED24. Atención a Personas con Discapacidad	5,352,400	5,352,400	0	0	5,352,400	0	0	0	5,352,400	0	0	0	0	0	0
ED23. Asistencia a Adultos Mayores	11,628,400	11,628,400	0	0	11,628,400	0	0	0	11,628,400	0	0	0	0	0	0
ED25. Atención a Familias y Población Vulnerable	74,626,000	74,626,000	0	0	74,626,000	0	0	0	74,626,000	0	0	0	0	0	0
ED27. Bienestar Alimentario y Nutricional	300,473,098	300,473,098	0	0	300,473,098	0	0	0	300,473,098	0	0	0	0	0	0



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO DE CAPITAL							
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
6002. Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación	23,234,064	23,234,064	0	0	23,234,064	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1134. Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)														
Gasto Programable														
F. Promoción y Fomento														
FD28. Conservación de la Biodiversidad	49,301,938	49,301,938	0	0	49,301,938	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FD32. Conservación y Restauración Forestal	603,691	603,691	0	0	603,691	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional														
LU01. Obligaciones Jurídicas Ineludibles	339,809	339,809	0	0	339,809	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1135. Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco														
Gasto Programable														
E. Prestación de Servicios Públicos														
EO14. Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	68,534,578	68,534,578	0	0	68,534,578	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. Promoción y Fomento														
FD30. Cultura Física	42,800,000	42,800,000	0	0	42,800,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1136. Comisión de Radio y Televisión de Tabasco														
Gasto Programable														
F. Promoción y Fomento														
FD33. Radio y Televisión	63,939,702	63,939,702	0	0	63,939,702	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional														
LU01. Obligaciones Jurídicas Ineludibles	537,580	537,580	0	0	537,580	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1137. Central de Maquinaria de Tabasco														



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
C001. Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales	127,662,000	0	0	0	0	0	0	0	127,662,000	0
C002. Fondo Municipal de Participaciones	5,692,815,864	0	0	0	0	0	0	0	5,692,815,864	0
C003. Erogaciones Contingentes	2,275,301,772	0	0	0	0	0	0	0	2,275,301,772	0
C004. Aportaciones a la Descentralización de Servicios Públicos a Municipios	476,250,985	0	0	0	0	0	0	0	476,250,985	0
C005. Incentivos para el Cumplimiento de Obligaciones a Municipios	425,730,234	0	0	0	0	0	0	0	425,730,234	0
C008. Provisiones para Incrementos Salariales	462,336,944	462,336,944	0	0	0	0	0	0	0	0
D001. Costo Financiero de la Deuda	739,168,438	0	0	0	0	0	0	0	0	739,168,438
E001. Procuración de Justicia	680,000,000	0	0	0	680,000,000	0	0	0	0	0
E003. Educación Superior Intercultural	71,059,399	0	0	0	71,059,399	0	0	0	0	0
E004. Impartición de Justicia	735,000,000	0	0	0	735,000,000	0	0	0	0	0
E006. Procesos Electorales	451,137,417	0	0	0	451,137,417	0	0	0	0	0
E007. Impartición de Justicia Administrativa	28,500,000	0	0	0	28,500,000	0	0	0	0	0
E010. Agua Potable	556,201,908	0	0	0	556,201,908	0	0	0	0	0
E013. Actividades Culturales y Artísticas	186,557,715	155,300,315	7,098,000	24,159,400	0	0	0	0	0	0
E014. Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	68,534,578	0	0	0	68,534,578	0	0	0	0	0
E016. Igualdad de Oportunidades de Educación	815,443,037	794,442,749	128,000	0	20,872,288	0	0	0	0	0
E018. Formación de Capital Humano para la Salud	13,936,838	10,646,588	0	0	3,290,250	0	0	0	0	0
E019. Operación del Sistema Penitenciario Estatal	308,282,140	228,347,299	66,008,713	13,518,128	408,000	0	0	0	0	0
E020. Movilidad Sostenible	94,821,298	76,821,298	3,289,500	14,710,500	0	0	0	0	0	0
E021. Protección Vial	178,519,417	166,870,295	548,630	11,100,492	0	0	0	0	0	0
E022. Atención a Personas con Discapacidad	5,352,400	0	0	0	5,352,400	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E023. Asistencia a Adultos Mayores	11.628,400	0	0	0	11.628,400	0	0	0	0	0
E025. Atención a Familias y Población Vulnerable	83.298,005	0	0	0	83.298,005	0	0	0	0	0
E026. Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	9.430,073	6.430,073	0	3.000,000	0	0	0	0	0	0
E027. Bienestar Alimentario y Nutricional	300.473,098	0	0	0	300.473,098	0	0	0	0	0
E028. Protección Civil	62.894,774	0	0	0	62.894,774	0	0	0	0	0
E029. Registro e Identificación de la Población	14.563,366	11.361,880	504,173	2.697,313	0	0	0	0	0	0
E030. Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	8.194,635	1.976,010	86,118	409,122	5.723,385	0	0	0	0	0
E031. Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	19.439,565	14.573,867	348,810	4.516,888	0	0	0	0	0	0
E032. Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	3.128,681	2.999,681	74,000	55,000	0	0	0	0	0	0
E034. Maquinaria para el Desarrollo	126.487,843	0	0	0	126.487,843	0	0	0	0	0
E035. Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado	19.721,024	0	0	0	19.721,024	0	0	0	0	0
E036. Prevención y Atención Contra las Adicciones	16.941,879	12.296,822	230,060	0	4.414,997	0	0	0	0	0
E037. Seguridad y Protección Ciudadana	2.066.554,511	1.318.171,436	137.470,585	133.222,231	238.982,000	0	0	0	238.708,259	0
E038. Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	21.736,264	0	0	0	21.736,264	0	0	0	0	0
E039. Prevención y Control de Enfermedades	253.590,898	50.142,084	37.200,000	1.369,450	164.899,364	0	0	0	0	0
E040. Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	9.219,297	0	0	0	9.219,297	0	0	0	0	0
E041. Vacunación Universal	70.124,470	0	0	0	70.124,470	0	0	0	0	0
E042. Salud Materna, Sexual y Reproductiva	46.252,550	0	0	0	46.252,550	0	0	0	0	0
E043. Vigilancia Epidemiológica	69.902,450	3.291,988	2.287,218	400,600	63.922,644	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E044. Atención Primaria a la Salud	5,144,755,271	899,530,815	13,815,766	2,329,950	4,229,078,740	0	0	0	0	0
E045. Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	490,840,178	271,105,657	21,874,000	0	197,858,521	0	0	0	0	0
E046. Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	1,267,363,803	1,096,223,326	101,450,376	10,420,000	59,270,101	0	0	0	0	0
E047. Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	3,385,340	2,185,340	1,200,000	0	0	0	0	0	0	0
E048. Calidad en la Atención Médica	8,369,654	0	0	0	8,369,654	0	0	0	0	0
E049. Conciliación y Arbitraje Médico	8,002,944	0	0	0	8,002,944	0	0	0	0	0
E050. Igualdad Sustantiva de Género	39,769,573	0	0	0	39,769,573	0	0	0	0	0
E051. Seguridad en la Tenencia de la Tierra	18,392,952	0	0	0	18,392,952	0	0	0	0	0
E052. Registro Patrimonial	40,865,323	23,776,940	716,033	2,572,330	0	0	0	0	13,800,000	0
E053. Acceso a la Justicia	54,418,128	53,684,295	73,068	660,765	0	0	0	0	0	0
E054. Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	14,751,069	9,445,813	104,866	5,200,390	0	0	0	0	0	0
E055. Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	46,194,515	41,492,195	579,147	4,123,173	0	0	0	0	0	0
E056. Atención Especializada en Rehabilitación	15,488,000	0	0	0	15,488,000	0	0	0	0	0
E057. Desarrollo Comunitario y Concertación Social	13,779,555	6,335,965	101,900	7,341,690	0	0	0	0	0	0
E060. Prevención Integral de Riesgos	4,630,000	0	0	0	4,630,000	0	0	0	0	0
E061. Combate al Rezago Educativo	116,737,203	0	0	0	116,737,203	0	0	0	0	0
E062. Formación para el Trabajo	107,075,378	0	0	0	107,075,378	0	0	0	0	0
E065. Educación Superior Politécnica	109,526,871	0	0	0	109,526,871	0	0	0	0	0
E066. Educación Superior Tecnológica	648,637,398	0	0	0	648,637,398	0	0	0	0	0
E067. Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	21,515,367	0	0	0	21,515,367	0	0	0	0	0
E069. Búsqueda de Personas	21,756,648	4,576,197	530,000	1,382,200	0	0	0	0	15,266,251	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
E070. Servicios Portuarios	4,400,000	0	0	0	4,400,000	0	0	0	0	0
E072. Modernización del Sistema Catastral	46,571,552	5,011,201	197,851	99,000	0	0	0	0	41,263,500	0
E081. Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados	9,697,180	0	0	0	9,697,180	0	0	0	0	0
E086. Atención al Nivel de Educación Básica	9,212,970,251	8,926,684,179	21,066,535	955,000	264,264,537	0	0	0	0	0
E087. Atención Educativa al Nivel Medio Superior	2,406,562,495	282,076,861	300,000	75,000	2,107,001,634	0	0	0	17,109,000	0
E088. Atención Educativa al Nivel Superior	2,907,977,340	325,759,780	0	0	2,582,217,560	0	0	0	0	0
E089. Conciliación Laboral	8,139,421	0	0	0	8,139,421	0	0	0	0	0
F003. Desarrollo Agrícola	25,694,869	18,496,674	705,000	0	4,493,195	0	0	0	2,000,000	0
F004. Desarrollo Pecuario	65,472,864	24,552,864	7,135,000	285,000	16,500,000	0	0	0	17,000,000	0
F005. Desarrollo Pesquero	13,147,831	3,949,331	198,500	0	9,000,000	0	0	0	0	0
F006. Desarrollo Forestal Comercial	29,806,422	24,551,422	945,500	1,309,500	0	0	0	0	3,000,000	0
F007. Desarrollo Acuícola	9,139,935	5,589,435	50,500	0	3,500,000	0	0	0	0	0
F008. Industria y Atracción De Inversiones	8,468,942	3,361,442	17,500	90,000	5,000,000	0	0	0	0	0
F009. Comercio y Exportaciones	1,279,816	1,257,316	22,500	0	0	0	0	0	0	0
F010. Desarrollo Turístico	390,000	0	62,000	328,000	0	0	0	0	0	0
F011. Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	24,818,551	0	0	0	24,818,551	0	0	0	0	0
F013. Combate al Desempleo	26,067,490	17,477,490	117,000	3,473,000	0	0	0	0	5,000,000	0
F014. Vivienda	119,439,156	0	0	0	119,439,156	0	0	0	0	0
F016. Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	153,753,761	118,380,956	2,490,623	12,075,377	4,806,805	0	0	0	16,000,000	0
F017. Desarrollo de Agronegocios	12,100,318	9,540,318	860,000	0	1,700,000	0	0	0	0	0
F018. Micro, Pequeña y Mediana Empresa	145,320,721	4,043,403	0	85,000	141,192,318	0	0	0	0	0
F019. Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento	2,077,994	2,057,994	20,000	0	0	0	0	0	0	0
F022. Desarrollo Sostenible	104,213,198	92,713,198	4,271,684	7,228,316	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
F024. Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	5.642,272	4.362,079	55,000	35,000	1,190,193	0	0	0	0	0
F025. Eficiencia Energética	56.371,896	42.839,679	1.223,500	12.308,717	0	0	0	0	0	0
F026. Energías Renovables	1.848,167	1.803,167	45,000	0	0	0	0	0	0	0
F027. Preservación, Promoción y Difusión Cultural	113.971,446	112.228,846	382,000	1.360,600	0	0	0	0	0	0
F028. Conservación de la Biodiversidad	49.301,938	0	0	0	49.301,938	0	0	0	0	0
F030. Cultura Física	42.800,000	0	0	0	42.800,000	0	0	0	0	0
F031. Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	13.250,000	0	0	0	13.250,000	0	0	0	0	0
F032. Conservación y Restauración Forestal	1.321,978	0	110,000	40,000	1,171,978	0	0	0	0	0
F033. Radio y Televisión	63.939,702	0	0	0	63.939,702	0	0	0	0	0
F036. Promoción y Fomento Turístico	24,000	0	0	24,000	0	0	0	0	0	0
F037. Innovación y Formación Turística	50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0	0
F038. Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas	2.639,580	0	0	0	2.639,580	0	0	0	0	0
F039. Fomento al Desarrollo del Personal Académico	22.000,000	0	0	2.000,000	20.000,000	0	0	0	0	0
F040. Fomento a la Movilidad Sostenible	30.000,000	0	0	0	30.000,000	0	0	0	0	0
G002. Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación	23.234,064	0	0	0	23.234,064	0	0	0	0	0
G004. Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	260.913,727	120.040,768	3.285,236	14.426,085	123.161,638	0	0	0	0	0
G005. Protección Contra Riesgos Sanitarios	55.263,797	37.662,170	859,500	0	16.742,127	0	0	0	0	0
G006. Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	24.554,367	22.257,844	367,251	1.929,272	0	0	0	0	0	0
K004. Urbanización	154.653,572	0	0	0	0	0	154.653,572	0	0	0
K007. Carreteras	214.938,951	0	0	0	0	0	214.938,951	0	0	0
K008. Puentes	248.778,945	0	0	0	0	0	248.778,945	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
K009. Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible	12.000,000	0	0	0	0	0	0	0	12.000,000	0
K018. Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social	238.787,376	0	0	0	0	0	0	0	238.787,376	0
L001. Obligaciones Jurídicas Incluidas	32.093,889	0	0	31.216,500	877,389	0	0	0	0	0
L002. Responsabilidades - Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones.	10.000,000	0	0	10.000,000	0	0	0	0	0	0
M001. Actividades de Apoyo Administrativo	826.564,501	621.240,606	40.231,943	149.904,452	15.187,500	0	0	0	0	0
M002. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Gestión Gubernamental	22.850,000	0	0	22.850,000	0	0	0	0	0	0
N001. Desastres Naturales	30.000,000	0	0	0	15.000,000	0	0	0	15.000,000	0
O001. Transparencia y Rendición de Cuentas	22.500,000	0	0	0	22.500,000	0	0	0	0	0
O002. Combate a la Corrupción e Impunidad	142.260,159	122.760,159	1.947,300	17.527,700	25,000	0	0	0	0	0
O004. Fiscalización	81.500,000	0	0	0	81.500,000	0	0	0	0	0
O005. Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública	22.500,000	0	0	0	22.500,000	0	0	0	0	0
P003. Política de los Derechos Humanos	18.850,000	0	0	0	18.850,000	0	0	0	0	0
P007. Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	37.679,853	24.481,973	721,880	12.476,000	0	0	0	0	0	0
P008. Administración Tributaria	102.498,337	66.276,963	8.114,774	24.856,600	3.250,000	0	0	0	0	0
P009. Evaluación del Desempeño	5.264,994	5.105,372	159,622	0	0	0	0	0	0	0
P010. Mejora Regulatoria	1.380,198	1.357,698	22,500	0	0	0	0	0	0	0
P011. Desarrollo Económico para la Competitividad	63.401,158	53.157,658	764,500	9.479,000	0	0	0	0	0	0
P012. Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	3.883,759	2.618,453	287,037	978,269	0	0	0	0	0	0
P013. Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia	609.280,587	0	0	0	609.280,587	0	0	0	0	0
P014. Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	336.934,110	177.065,553	6.035,343	28.108,599	125.724,615	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
P016. Rectoría en Salud	748,814,746	570,354,467	4,129,290	108,451,790	65,879,199	0	0	0	0	0
P017. Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	55,398,918	9,898,918	375,000	10,125,000	0	0	0	0	35,000,000	0
P018. Planeación Democrática	11,939,867	11,939,867	0	0	0	0	0	0	0	0
P019. Coordinación de la Gestión Gubernamental	375,780,020	207,627,142	4,199,978	12,640,400	151,312,500	0	0	0	0	0
P020. Atención a la Frontera Sur y a la Migración	2,299,541	2,100,287	178,421	20,833	0	0	0	0	0	0
P021. Asuntos Jurídicos	80,735,451	74,235,451	1,762,000	4,738,000	0	0	0	0	0	0
P022. Gestión para la Seguridad Social	3,259,004	0	0	0	3,259,004	0	0	0	0	0
P023. Gestión de la Política Educativa en el Estado	571,873,966	249,736,035	22,429,911	299,708,020	0	0	0	0	0	0
P024. Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	65,566,644	40,566,375	1,165,000	10,771,000	13,066,269	0	0	0	0	0
R003. Aportaciones del gobierno del estado de Tabasco a la Conferencia Nacional de Gobernadores	1,000,000	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0
R004. Aportaciones a Organismos Intergubernamentales	2,500,000	0	0	0	2,500,000	0	0	0	0	0
R005. Actividades Legislativas	252,000,000	0	0	0	252,000,000	0	0	0	0	0
R006. Aportaciones INDETEC	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
R007. Calificaciones Crediticias	3,500,000	0	0	3,500,000	0	0	0	0	0	0
S001. Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable	90,000,000	0	0	0	90,000,000	0	0	0	0	0
U002. Desarrollo de Municipios	3,687,598,403	0	0	0	0	0	0	0	3,687,598,403	0
TOTAL	51,098,955,328	18,171,587,286	533,083,142	1,059,648,452	16,621,800,697	0	618,371,468	0	13,355,295,644	739,148,438

**TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS**

ENTIDAD	PROGRAMA	CUENTA	ASIGNACIÓN
Secretaría de Gobierno			5,723,385
	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	5,723,385
Secretaría de Movilidad			30,000,000
	Fomento a la Movilidad Sostenible	Aportaciones a Fideicomisos Públicos	30,000,000
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			15,000,000
	Desastres Naturales	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	15,000,000
Secretaría de Turismo			12,966,269
	Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	12,966,269
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad			144,893,318
	Industria y Atracción De Inversiones	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	5,000,000
	Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	139,893,318
TOTAL			208,582,972

**ASIGNACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO U ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

PARTIDA	ENTIDAD ASIGNANTE	ASIGNACIÓN
44503	Secretaría de Finanzas	3,500,000
44503	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	100,000
48101	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	15,000,000
TOTAL		18,600,000



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Ingresos Estatales		2,059,207,962
01 Secretaría de Gobierno		125,724,615
		125,724,615
Ciudadanos Y Organizaciones Civiles	16,950	
02 Gubernatura		151,312,500
		151,312,500
Población	2,185,272	
04 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		254,390,000
		254,390,000
Ciudadanos	2	
Población	2,394,872	
06 Secretaría para el Desarrollo Energético		1,190,193
		1,190,193
Personas	200	
07 Secretaría de Educación		675,000
		675,000
Población	544,280	
08 Secretaría de Salud		8,600,000
		8,600,000
Población	2	
10 Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad		145,863,318
		145,863,318
No Aplica	2	
11 Secretaría de Turismo		12,966,269
		12,966,269
Población Del Estado	2	
1100 Instituto Estatal de las Mujeres		320,000
		320,000
Público En General	200,000	
1101 Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco		4,630,000
		4,630,000
La Poblacion Del Estado	2,395,272	
1102 Instituto de Vivienda de Tabasco		21,350,000
		21,350,000
Población Más Vulnerable Del Estado De Tabasco	2,500	
1103 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)		2,000,000
		2,000,000
Población Del Estado De Tabasco	64,624	



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
1123 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco		850,000
		850,000
Población	2	
Usuarios		
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco		126,408,650
		126,408,650
Población	2	
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)		80,000,000
		80,000,000
Adultos	80	
Servidores	2,008	
Población	2,700	
Personas Con Discapacidad	3,517	
Población	66,077	
Población	224,947	
1128 Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco		318,500
		318,500
La Población Artesanal	2	
1129 Museo Interactivo Papagayo		3,070,000
		3,070,000
Público En General	55,000	
1131 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento		100,540,000
		100,540,000
No Aplica	1	
1132 Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa		1,200,000
		1,200,000
Empleados	66	
1134 Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)		863,500
		863,500
Público En General	32,000	
1135 Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco		45,153,500
		45,153,500
Jóvenes	3,281	
Población Del Estado	125,000	
Población	157,000	
1136 Comisión de Radio y Televisión de Tabasco		10,125,000
		10,125,000
Población Del Estado De Tabasco	798,090	



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
1137 Central de Maquinaria de Tabasco		4,055,000
		4,055,000
Personal	550	
1138 Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra		2,500,000
		2,500,000
Población Del Estado De Tabasco	2,000	
1139 Junta Estatal de Caminos		2,127,000
		2,127,000
Población Del Estado De Tabasco	684,847	
1142 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		22,500,000
		22,500,000
Población	2,395,272	
12 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca		40,000,000
		40,000,000
Productores	44	
Productores	504	
Productores	2,187	
Productores	2,855	
Productores	17,860	
Productores	200,568	
13 Secretaría de Movilidad		120,000,000
		120,000,000
Personas En Situación De Vulnerabilidad		
15 Secretaría de Finanzas		6,750,000
		6,750,000
La Administración Pública Estatal	200	
La Administración Pública Estatal		
La Poblacion Del Estado		
16 Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental		15,187,500
		15,187,500
Servidores	33,379	
2200 Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.		4,400,000
		4,400,000
Empleados	47	
3301 Fiscalía General del Estado de Tabasco		324,000,000
		324,000,000
Población	2,395,272	
3302 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco		166,137,417



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
		166,137,417
Población Del Estado De Tabasco		
4400 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco		194,000,000
		194,000,000
Población	2,395,272	
5500 H. Congreso del Estado		60,000,000
		60,000,000
Población	2,395,272	
Ingresos Propios		315,832,890
1101 Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco		2,702,200
		2,702,200
La Poblacion Del Estado	2,395,272	
Población	2,395,272	
1102 Instituto de Vivienda de Tabasco		55,999,387
		55,999,387
Población Más Vulnerable Del Estado De Tabasco	2,500	
1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco		3,307,500
		3,307,500
Población	2,395,272	
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco		34,916,947
		34,916,947
Estudiantes		
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco		12,921,848
		12,921,848
Alumnos	2	
1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco		4,406,400
		4,406,400
Jóvenes	2	
1109 Instituto Tecnológico Superior de Centla		4,595,061
		4,595,061
Alumnos	1,610	
1110 Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco		14,294,716
		14,294,716
Estudiantes	3,400	
1111 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra		3,712,570
		3,712,570
Alumnos	1,429	
1112 Instituto Tecnológico Superior de los Ríos		6,529,250



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
		6,529,250
Alumnos	1,532	
1113 Instituto Tecnológico Superior de Macuspana		3,934,862
		3,934,862
Alumnos	1,598	
1114 Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo		777,820
		777,820
Alumnos	1,250	
1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		1,588,124
		1,588,124
Jóvenes	1,220	
1117 Universidad Politécnica del Centro		7,066,411
		7,066,411
Alumnos	1,652	
1118 Universidad Politécnica del Golfo de México		8,717,031
		8,717,031
Jóvenes	1,550	
1119 Universidad Politécnica Mesoamericana		2,712,765
		2,712,765
Jóvenes	530	
1120 Universidad Popular de la Chontalpa		23,066,714
		23,066,714
Jóvenes	4,470	
1121 Universidad Tecnológica de Tabasco		6,372,121
		6,372,121
Jóvenes	2	
1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta		1,949,420
		1,949,420
Jóvenes	1,200	
1124 Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco		3,259,004
		3,259,004
Derechohabientes	205,974	
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco		25,762,737
		25,762,737
Población	2	
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)		13,746,517
		13,746,517
Servidores	2,008	



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
1128 Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco		7,162,500
		7,162,500
La Población Artesanal	2	
1129 Museo Interactivo Papagayo		3,511,277
		3,511,277
Público En General	55,000	
1130 Central de Abasto de Villahermosa		13,506,602
		13,506,602
La Poblacion Del Estado	2,395,272	
Usuarios Y Clientes		
1131 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento		42,397,214
		42,397,214
No Aplica	1	
1132 Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa		1,960,000
		1,960,000
Empleados	66	
1137 Central de Maquinaria de Tabasco		2,624,979
		2,624,979
Personal	550	
1138 Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra		466,546
		466,546
Población Del Estado De Tabasco	2,000	
1139 Junta Estatal de Caminos		559,867
		559,867
Población Del Estado De Tabasco	684,847	
1140 Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco		1,304,500
		1,304,500
Población	2,395,272	
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		5,188,178,229
01 Secretaría de Gobierno		5,723,385
		5,723,385
Víctimas U Ofendidos De Delitos	16,652	
10 Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad		329,000
		329,000
No Aplica	2	
11 Secretaría de Turismo		100,000
		100,000



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Población Del Estado	2	
1100 Instituto Estatal de las Mujeres		19,649,573
		19,649,573
Público En General	200,000	
1101 Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco		60,192,574
		60,192,574
La Poblacion Del Estado	2,395,272	
Población	2,395,272	
1102 Instituto de Vivienda de Tabasco		42,089,769
		42,089,769
Población Más Vulnerable Del Estado De Tabasco	2,500	
1103 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)		11,150,000
		11,150,000
Población Del Estado De Tabasco	64,624	
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco		26,700,000
		26,700,000
Personas	11,471	
1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco		41,507,151
		41,507,151
Población	2,395,272	
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco		450,000,000
		450,000,000
Estudiantes		
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco		18,000,000
		18,000,000
Alumnos	2	
1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco		150,000,000
		150,000,000
Jóvenes	2	
1109 Instituto Tecnológico Superior de Centla		32,898,004
		32,898,004
Alumnos	1,610	
1110 Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco		50,671,824
		50,671,824
Estudiantes	3,400	
1111 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra		32,625,762
		32,625,762
Alumnos	1,429	



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
1112 Instituto Tecnológico Superior de los Ríos		37,009,090
		37,009,090
Alumnos	1,532	
1113 Instituto Tecnológico Superior de Macuspana		32,336,612
		32,336,612
Alumnos	1,598	
1114 Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo		36,814,454
		36,814,454
Alumnos	1,250	
1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		28,036,815
		28,036,815
Jóvenes	1,220	
1116 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco		950,000,000
		950,000,000
Jóvenes	61,676	
1117 Universidad Politécnica del Centro		14,230,910
		14,230,910
Alumnos	1,652	
1118 Universidad Politécnica del Golfo de México		24,000,000
		24,000,000
Jóvenes	1,550	
1119 Universidad Politécnica Mesoamericana		11,045,326
		11,045,326
Jóvenes	530	
1120 Universidad Popular de la Chontalpa		80,000,000
		80,000,000
Jóvenes	4,470	
1121 Universidad Tecnológica de Tabasco		60,000,000
		60,000,000
Jóvenes	2	
1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta		17,417,500
		17,417,500
Jóvenes	1,200	
1123 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco		7,152,944
		7,152,944
Población	2	
Usuarios		
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)		571,921,870



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
		571,921,870
Adultos	80	
Servidores	2,008	
Población	2,700	
Personas Con Discapacidad	3,517	
Población	66,077	
Población	224,947	
1128 Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco		17,337,551
		17,337,551
La Población Artesanal	2	
1129 Museo Interactivo Papagayo		14,934,090
		14,934,090
Público En General	55,000	
1130 Central de Abasto de Villahermosa		6,214,422
		6,214,422
La Poblacion Del Estado	2,395,272	
Usuarios Y Clientes		
1131 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento		376,812,094
		376,812,094
No Aplica	1	
1132 Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa		20,074,064
		20,074,064
Empleados	66	
1134 Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)		49,381,938
		49,381,938
Público En General	32,000	
1135 Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco		66,181,078
		66,181,078
Jóvenes	3,281	
Población Del Estado	125,000	
Población	157,000	
1136 Comisión de Radio y Televisión de Tabasco		54,352,282
		54,352,282
Ciudadanos	9	
Población Del Estado De Tabasco	798,090	
1137 Central de Maquinaria de Tabasco		119,807,864
		119,807,864
Personal	550	



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDECENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
1138 Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra		15,426,406
		15,426,406
Población Del Estado De Tabasco	2,000	
1139 Junta Estatal de Caminos		120,474,771
		120,474,771
Población Del Estado De Tabasco	684,847	
1140 Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco		8,392,680
		8,392,680
Población	2,395,272	
1141 Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco		8,672,005
		8,672,005
Población Del Estado	2,341,272	
1143 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco		8,139,421
		8,139,421
Población Del Estado De Tabasco		
17 Secretaría de la Función Pública		25,000
		25,000
La Administración Pública Estatal	200	
3300 Comisión Estatal de Derechos Humanos		18,850,000
		18,850,000
La Poblacion Del Estado	200	
3301 Fiscalía General del Estado de Tabasco		356,000,000
		356,000,000
Población	2,395,272	
3302 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco		233,000,000
		233,000,000
Población Del Estado De Tabasco		
3303 Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública		22,500,000
		22,500,000
Población	2,395,272	
3304 Tribunal de Justicia Administrativa		28,500,000
		28,500,000
Población Del Estado De Tabasco	200	
3305 Tribunal Electoral de Tabasco		52,000,000
		52,000,000
La Poblacion Del Estado	2,400,967	
4400 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco		506,000,000



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
		506,000,000
Población	2,395,272	
5500 H. Congreso del Estado		192,000,000
		192,000,000
Población	2,395,272	
5501 Órgano Superior de Fiscalización del Estado		81,500,000
		81,500,000
Población Del Estado	200	
Ramo 11. Educación Pública		3,111,153,733
07 Secretaría de Educación		42,872,288
		42,872,288
Alumnos	20	
Docentes	21,153	
Alumnos	323,578	
Población	544,280	
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco		5,020,097
		5,020,097
Personas	11,471	
1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco		62,260,727
		62,260,727
Población	2,395,272	
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco		1,064,228,961
		1,064,228,961
Estudiantes		
1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco		232,114,493
		232,114,493
Jóvenes	2	
1109 Instituto Tecnológico Superior de Centla		32,898,004
		32,898,004
Alumnos	1,610	
1110 Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco		50,671,824
		50,671,824
Estudiantes	3,400	
1111 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra		32,625,762
		32,625,762
Alumnos	1,429	
1112 Instituto Tecnológico Superior de los Ríos		37,009,090
		37,009,090



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Alumnos	1,532	
1113 Instituto Tecnológico Superior de Macuspana		32,336,612
		32,336,612
Alumnos	1,598	
1114 Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo		36,814,454
		36,814,454
Alumnos	1,250	
1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		41,434,460
		41,434,460
Jóvenes	1,220	
1116 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco		1,229,012,734
		1,229,012,734
Jóvenes	61,676	
1117 Universidad Politécnica del Centro		14,230,910
		14,230,910
Alumnos	1,652	
1118 Universidad Politécnica del Golfo de México		16,478,192
		16,478,192
Jóvenes	1,550	
1119 Universidad Politécnica Mesoamericana		11,045,326
		11,045,326
Jóvenes	530	
1120 Universidad Popular de la Chontalpa		85,757,213
		85,757,213
Jóvenes	4,470	
1121 Universidad Tecnológica de Tabasco		66,925,086
		66,925,086
Jóvenes	2	
1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta		17,417,500
		17,417,500
Jóvenes	1,200	
Ramo 12. Salud		1,883,850,069
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco		1,878,850,069
		1,878,850,069
Población	2	
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)		5,000,000
		5,000,000
Población	2,700	



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Ramo 14. Trabajo y Previsión Social		35,000,000
4400 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco		35,000,000
		35,000,000
Población	2,395,272	
Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales		568,287
12 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca		568,287
		568,287
Productores	850	
Ramo 20. Bienestar		8,500,000
1100 Instituto Estatal de las Mujeres		8,500,000
		8,500,000
Público En General	200,000	
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas		35,762,600
1131 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento		35,762,600
		35,762,600
No Aplica	1	
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		3,969,707,347
07 Secretaría de Educación		495,755,973
		495,755,973
Población	89,802	
Población	114,985	
Población	544,280	
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco		85,017,106
		85,017,106
Personas	11,471	
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco		120,627,448
		120,627,448
Alumnos	2	
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco		2,921,436,722
		2,921,436,722
Población	2	
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)		346,180,098
		346,180,098
Población	66,077	
Población	224,947	
1131 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento		690,000
		690,000
No Aplica	1	



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Ramo 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		100,000
1103 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)		100,000
		100,000
Población Del Estado De Tabasco	64,624	
Ramo 47. Entidades no Sectorizadas		11,300,000
1100 Instituto Estatal de las Mujeres		11,300,000
		11,300,000
Público En General	200,000	
Ramo 48. Cultura		2,639,580
09 Secretaría de Cultura		2,639,580
		2,639,580
Población		
TOTAL	68,880,586	16,621,800,697

**PROVISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES**

ENTIDAD	TOTAL
PROGRAMA	
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
N001 - Desastres Naturales	15,000,000
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	153,753,761
N001 - Desastres Naturales	15,000,000
TOTAL	183,753,761

**FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS**

ENTIDAD	TOTAL
PROGRAMA	
3302-Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	
E006-Procesos Electorales	66,137,417
TOTAL	66,137,417

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

PROCEDENCIA DEPENDENCIA	MONTO ANUAL
252308 U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	618,371,468
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	618,371,468
TOTAL	618,371,468


APLICACIÓN, DESTINO Y DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LOS FONDOS DE RECURSOS FEDERALIZADOS PROVENIENTES DEL RAMO 33

PROCEDECENCIA ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO TIPO DE GASTO	TOTAL
I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,921,436,722
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	2,921,436,722
E018-Formación de Capital Humano para la Salud	3,290,250
Gasto Corriente	3,290,250
E036-Prevención y Atención Contra las Adicciones	774,720
Gasto Corriente	774,720
E038-Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	615,357
Gasto Corriente	615,357
E039-Prevención y Control de Enfermedades	152,532,810
Gasto Corriente	152,532,810
E040-Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	2,967,945
Gasto Corriente	2,967,945
E041-Vacunación Universal	6,893,107
Gasto Corriente	6,893,107
E042-Salud Materna, Sexual y Reproductiva	8,374,511
Gasto Corriente	8,374,511
E043-Vigilancia Epidemiológica	51,413,080
Gasto Corriente	51,413,080
E044-Atención Primaria a la Salud	2,476,401,490
Gasto Corriente	2,476,401,490
E045-Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	85,722,193
Gasto Corriente	85,722,193
E046-Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	45,657,054
Gasto Corriente	45,657,054
E048-Calidad en la Atención Médica	8,369,654
Gasto Corriente	8,369,654
G005-Protección Contra Riesgos Sanitarios	12,545,352
Gasto Corriente	12,545,352
P016-Rectoría en Salud	65,879,199
Gasto Corriente	65,879,199
I003 FIII FAIS Entidades	238,787,376
05-Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	238,787,376
K018-Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social	238,787,376
Gasto de Capital	238,787,376
I004 FIII FAIS Municipal	1,731,093,911
15-Secretaría de Finanzas	1,731,093,911
U002-Desarrollo de Municipios	1,731,093,911


APLICACIÓN, DESTINO Y DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LOS FONDOS DE RECURSOS FEDERALIZADOS PROVENIENTES DEL RAMO 33

PROCEDECENCIA ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO TIPO DE GASTO	TOTAL
Gasto de Capital	1,731,093,911
I005 FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	1,661,996,412
15-Secretaría de Finanzas	1,661,996,412
U002-Desarrollo de Municipios	1,661,996,412
Gasto Corriente	1,661,996,412
I006 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)	346,180,098
1127-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	346,180,098
E025-Atención a Familias y Población Vulnerable	50,000,000
Gasto Corriente	50,000,000
E027-Bienestar Alimentario y Nutricional	296,180,098
Gasto Corriente	296,180,098
I007 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)	261,589,537
07-Secretaría de Educación	261,589,537
E086-Atención al Nivel de Educación Básica	261,589,537
Gasto Corriente	261,589,537
I008 FV Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	19,785,537
07-Secretaría de Educación	19,785,537
E087-Atención Educativa al Nivel Medio Superior	19,785,537
Gasto Corriente	19,785,537
I008 FV Infraestructura Educativa Superior (FAM)	214,380,899
07-Secretaría de Educación	214,380,899
E088-Atención Educativa al Nivel Superior	214,380,899
Gasto Corriente	214,380,899
I009 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación Tecnológica)	120,627,448
1107-Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	120,627,448
E087-Atención Educativa al Nivel Medio Superior	120,627,448
Gasto Corriente	120,627,448
I010 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación De Adultos)	85,017,106
1104-Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	85,017,106
E061-Combate al Rezago Educativo	85,017,106
Gasto Corriente	85,017,106
I011 FVII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	218,508,259
04-Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	218,508,259
E037-Seguridad y Protección Ciudadana	218,508,259
Gasto Corriente	218,508,259
I012 FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	842,001,513
1131-Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	690,000


APLICACIÓN, DESTINO Y DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LOS FONDOS DE RECURSOS FEDERALIZADOS PROVENIENTES DEL RAMO 33

PROCEDECENCIA ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO TIPO DE GASTO	TOTAL
E010-Agua Potable	690,000
Gasto Corriente	690,000
15-Secretaría de Finanzas	841,311,513
C003-Erogaciones Contingentes	631,263,633
Gasto de Capital	631,263,633
D001-Costo Financiero de la Deuda	210,047,880
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	96,261,009
Gasto Corriente	113,786,871
I013 FONE Servicios Personales	6,347,284,092
07-Secretaría de Educación	6,347,284,092
E016-Igualdad de Oportunidades de Educación	625,034,056
Gasto Corriente	625,034,056
E086-Atención al Nivel de Educación Básica	5,551,307,749
Gasto Corriente	133,474,504
E088-Atención Educativa al Nivel Superior	58,348,093
Gasto Corriente	58,348,093
P023-Gestión de la Política Educativa en el Estado	112,594,194
Gasto Corriente	112,594,194
I014 FONE Otros de Gasto Corriente	536,820,086
07-Secretaría de Educación	536,820,086
E086-Atención al Nivel de Educación Básica	536,820,086
Gasto Corriente	507,313,137
I015 FONE Gasto de Operación	194,962,466
07-Secretaría de Educación	194,962,466
E016-Igualdad de Oportunidades de Educación	128,000
Gasto Corriente	64,000
E086-Atención al Nivel de Educación Básica	22,021,535
Gasto Corriente	345,000
F039-Fomento al Desarrollo del Personal Académico	2,000,000
Gasto Corriente	2,000,000
P023-Gestión de la Política Educativa en el Estado	170,812,931
Gasto Corriente	4,081,311
TOTAL	15,740,471,462



PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTES	TOTAL
01 Secretaría de Gobierno			18,880,251
	E069 Búsqueda de Personas		13,880,251
		25 Recursos Federales	13,880,251
		2504 Ramo 04. Gobernación	13,880,251
	F013 Combate al Desempleo		5,000,000
		25 Recursos Federales	5,000,000
		2514 Ramo 14. Trabajo y Previsión Social	5,000,000
04 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			218,508,259
	E037 Seguridad y Protección Ciudadana		218,508,259
		25 Recursos Federales	218,508,259
		2533 Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	218,508,259
07 Secretaría de Educación			18,000,000
	E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior		18,000,000
		25 Recursos Federales	18,000,000
		2511 Ramo 11. Educación Pública	18,000,000
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco			5,020,097
	E061 Combate al Rezago Educativo		5,020,097
		25 Recursos Federales	5,020,097
		2511 Ramo 11. Educación Pública	5,020,097
1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco			62,260,727
	E062 Formación para el Trabajo		62,260,727
		25 Recursos Federales	62,260,727
		2511 Ramo 11. Educación Pública	62,260,727
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco			1,064,228,961
	E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior		1,064,228,961
		25 Recursos Federales	1,064,228,961
		2511 Ramo 11. Educación Pública	1,064,228,961
1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco			232,114,493
	E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior		232,114,493
		25 Recursos Federales	232,114,493
		2511 Ramo 11. Educación Pública	232,114,493
1109 Instituto Tecnológico Superior de Centla			32,898,004
	E066 Educación Superior Tecnológica		32,898,004
		25 Recursos Federales	32,898,004
		2511 Ramo 11. Educación Pública	32,898,004



PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTES	TOTAL
1110 Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco			50,671,824
	E066 Educación Superior Tecnológica		50,671,824
		25 Recursos Federales	50,671,824
		2511 Ramo 11. Educación Pública	50,671,824
1111 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra			32,625,762
	E066 Educación Superior Tecnológica		32,625,762
		25 Recursos Federales	32,625,762
		2511 Ramo 11. Educación Pública	32,625,762
1112 Instituto Tecnológico Superior de los Ríos			37,009,090
	E066 Educación Superior Tecnológica		37,009,090
		25 Recursos Federales	37,009,090
		2511 Ramo 11. Educación Pública	37,009,090
1113 Instituto Tecnológico Superior de Macuspana			32,336,612
	E066 Educación Superior Tecnológica		32,336,612
		25 Recursos Federales	32,336,612
		2511 Ramo 11. Educación Pública	32,336,612
1114 Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo			36,814,454
	E066 Educación Superior Tecnológica		36,814,454
		25 Recursos Federales	36,814,454
		2511 Ramo 11. Educación Pública	36,814,454
1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco			41,434,460
	E003 Educación Superior Intercultural		41,434,460
		25 Recursos Federales	41,434,460
		2511 Ramo 11. Educación Pública	41,434,460
1116 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco			1,229,012,734
	E088 Atención Educativa al Nivel Superior		1,229,012,734
		25 Recursos Federales	1,229,012,734
		2511 Ramo 11. Educación Pública	1,229,012,734
1117 Universidad Politécnica del Centro			14,230,910
	E065 Educación Superior Politécnica		14,230,910
		25 Recursos Federales	14,230,910
		2511 Ramo 11. Educación Pública	14,230,910
1118 Universidad Politécnica del Golfo de México			16,478,192
	E065 Educación Superior Politécnica		16,478,192
		25 Recursos Federales	16,478,192
		2511 Ramo 11. Educación Pública	16,478,192



PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTES	TOTAL
1119 Universidad Politécnica Mesoamericana			11,045,326
	E065 Educación Superior Politécnica		11,045,326
		25 Recursos Federales	11,045,326
		2511 Ramo 11. Educación Pública	11,045,326
1120 Universidad Popular de la Chontalpa			85,757,213
	E088 Atención Educativa al Nivel Superior		85,757,213
		25 Recursos Federales	85,757,213
		2511 Ramo 11. Educación Pública	85,757,213
1121 Universidad Tecnológica de Tabasco			66,925,086
	E066 Educación Superior Tecnológica		66,925,086
		25 Recursos Federales	66,925,086
		2511 Ramo 11. Educación Pública	66,925,086
1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta			17,417,500
	E066 Educación Superior Tecnológica		17,417,500
		25 Recursos Federales	17,417,500
		2511 Ramo 11. Educación Pública	17,417,500
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco			1,723,194,470
	E044 Atención Primaria a la Salud		1,611,058,142
		25 Recursos Federales	1,611,058,142
		2512 Ramo 12. Salud	1,611,058,142
	E045 Atención Médica Especializada de Segundo Nivel		112,136,328
		25 Recursos Federales	112,136,328
		2512 Ramo 12. Salud	112,136,328
TOTAL			5,046,864,425

**MITIGACIÓN DEL EFECTO DE CAMBIO CLIMÁTICO**

ENTIDAD	PROGRAMA	TOTAL
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca		
	F006 - Desarrollo Forestal Comercial	3,000,000
	F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	16,000,000
	TOTAL	19,000,000

**PAGOS PROGRAMADOS PARA 2021 POR AMORTIZACION E INTERESES DE LA DEUDA**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
Deuda Pública	739,168,438	189,550,982	189,693,114	180,384,483	179,539,858
Amortización de la Deuda Pública	241,466,144	59,163,314	59,948,092	60,758,682	61,596,057
Intereses de la Deuda Pública	497,502,294	130,387,669	129,745,023	119,425,801	117,943,801
Costo por Coberturas	200,000	0	0	200,000	0



EROGACIONES POR RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

ENTIDAD	IMPORTE
Dependencias	28,711,500
01-Secretaría de Gobierno	2,165,000
03-Coordinación General de Asuntos Jurídicos	1,000,000
07-Secretaría de Educación	8,000,000
08-Secretaría de Salud	4,000,000
10-Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	1,200,000
12-Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	1,200,000
15-Secretaría de Finanzas	2,146,500
16-Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	9,000,000
Organismos Desconcentrados	2,505,000
0137-Servicio Estatal de Empleo	2,410,000
1208-Comisión Estatal Forestal	95,000
Organismos Descentralizados	877,389
1134-Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	339,809
1136-Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	537,580
TOTAL	32,093,889


 INICIACIÓN DE LA
2021
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Dependencias					35,771,574,773
1				Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	3,149,748,127
	1.3.3.1			Asegurar la mejora continua de los servicios de legalización y certificación que requieren las y los ciudadanos, mediante altos estándares de inmediatz, control y transparencia, para recuperar la confianza en la vigencia del estado de derecho.	
		1.3.3.1.1		Mejorar la calidad y eficiencia en legalización, certificación y apostillados de documentos, así como promover entre los ciudadanos y entidades públicas el uso de las plataformas digitales para dar difusión a los asuntos de valor jurídico.	
			1.3.3.1.1.1	Capacitar al personal en temas de calidad en la prestación de servicios, así como en la normatividad aplicable a los requisitos que deben cumplir los documentos de uso legal de interés para el ciudadano.	
			1.3.3.1.1.2	Mayor difusión de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Tabasco, con el fin de incentivar entre los particulares y entidades del Gobierno del Estado el uso de la plataforma digital del Periódico Oficial para reducir costos y estar a la par de la innovación gubernamental.	
		1.3.3.1.2		Fortalecer la confianza en el ejercicio notarial mediante el diálogo y la supervisión constante para acreditar un desempeño de calidad en las funciones de la fe pública.	
			1.3.3.1.2.1	Realizar visitas periódicas de inspección a las Notarías Públicas del Estado de Tabasco, para una mejor verificación de sus tareas.	
			1.3.3.1.2.2	Capacitar al personal para realizar de forma adecuada y eficaz las visitas de inspección a las Notarías Públicas.	
	1.3.3.10			Vincular eficientemente a las personas con las oportunidades de trabajo que generen los programas sociales y las inversiones privadas, con base a la ampliación de la infraestructura del Servicio Estatal de Empleo y la capacitación continua de su personal, en un marco de protección eficaz a sus derechos laborales.	
		1.3.3.10.2		Brindar asesoría jurídica oportuna a los trabajadores y patrones, conciliando sus conflictos laborales bajo los principios de inmediatz, eficiencia, eficacia y transparencia, para asegurar el respeto irrestricto de los derechos laborales.	
			1.3.3.10.2.1	Fortalecer los mecanismos de supervisión e inspección, para garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores, los salarios adecuados, las prestaciones de seguridad social y el mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene en las instituciones y empresas.	
			1.3.3.10.2.2	Contribuir a la erradicación de la explotación del trabajo infantil.	
			1.3.3.10.2.3	Ampliar la difusión de la cultura de igualdad de género y de la erradicación de toda forma de discriminación en las instituciones y empresas.	
	1.3.3.11			Generar las condiciones adecuadas para cumplir con la	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				reforma en el sistema de justicia laboral, con el fin de que las procuradurías, juntas de conciliación y tribunales, se conviertan en instituciones independientes, transparentes y eficaces, que contribuyan a la defensa eficaz de los trabajadores y lograr un crecimiento con estabilidad social.	
		1.3.3.11.1		Implementar la transición jurídica, organizacional y presupuestaria que implica que en tres años las juntas de conciliación se constituyan en organismos descentralizados y se transfiera el tribunal respectivo al ámbito del Poder Judicial local.	
			1.3.3.11.1.1	Promover la reforma de Ley correspondiente y asignar los recursos presupuestarios requeridos, en un proceso coordinado entre los poderes ejecutivo y judicial, para llevar a cabo la transferencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje a la estructura del Poder Judicial local.	
			1.3.3.11.1.2	Preparar la migración documental de los archivos históricos y en trámite a cargo de las juntas de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal respectivo, procurando la reducción de los rezagos en sus procesos y la digitalización de sus expedientes.	
			1.3.3.11.1.3	Desarrollar un programa de capacitación y actualización continua del personal que labora en las juntas de Conciliación y Arbitraje y en el Tribunal respectivo, con el fin de elevar su profesionalización con miras a la reorganización del sistema de justicia laboral.	
		1.3.3.11.2		Privilegiar la cultura de la conciliación y la justicia alternativa en la atención y resolución de los conflictos a cargo de las procuradurías de la defensa de los trabajadores privados y públicos, en aras de cumplir con los objetivos del nuevo sistema de justicia laboral.	
			1.3.3.11.2.1	Promover la capacitación continua del personal que labora en las procuradurías laborales, en materia de conciliación de conflictos y mecanismos de justicia alternativa, en aras de adecuar sus servicios a los retos de implementación del nuevo sistema de justicia laboral.	
	1.3.3.2			Garantizar la identidad jurídica de las personas a través de la modernización permanente del Registro Civil, basada en servicios accesibles, eficaces y seguros, extendiendo sus alcances a través de las tecnologías de la información.	
		1.3.3.2.1		Consolidar la modernización del Registro Civil, a través de la extensión de las plataformas digitales, la interconexión eficaz de todas las oficinas municipales, y terminando con el rezago de la captura y digitalización de los documentos registrales.	
			1.3.3.2.1.2	Extender los servicios de consulta e impresión de los distintos documentos registrales de la identidad jurídica, a través de las plataformas de servicios digitales.	
			1.3.3.2.1.3	Impulsar y consolidar la interconexión estatal entre las oficinas municipales del Registro Civil, la Dirección General de este ámbito y el RENAPD, con el fin de contribuir a la construcción de la red estatal de servicios digitales.	
		1.3.3.2.2		Acercar de forma permanente las funciones del Registro Civil	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				a la población marginada y a los grupos vulnerables, ampliando su labor en los hospitales públicos y centros de salud, así como llevar servicios itinerantes a las localidades más distantes.	
			1.3.3.2.2.1	Rehabilitar y extender el servicio del Registro Civil a través de módulos que operen en las instituciones hospitalarias y centros de salud en los municipios.	
			1.3.3.2.2.2	Operar en forma permanente un programa de módulos itinerantes del Registro Civil en beneficio de las zonas y comunidades marginadas.	
	1.3.3.3			Fortalecer la cultura de la legalidad y la seguridad patrimonial de los tabasqueños, implementando la innovación continua de los servicios registrales del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, ajustado a un marco normativo actualizado.	
		1.3.3.3.1		Garantizar la seguridad jurídica a través de las inscripciones registrales digitales.	
			1.3.3.3.1.1	Impulsar la modernización del Registro Público de la Propiedad del Estado de Tabasco mediante el equipamiento de nuevas tecnologías, a efecto de contar con un organismo eficaz y eficiente, que garantice la certeza jurídica de la titularidad de los bienes inmobiliarios, por medio de las inscripciones registrales digitales.	
		1.3.3.3.2		Reducir tiempos de entrega para las inscripciones de actos registrales y fortalecer el control de la calidad y autenticidad de los documentos emitidos.	
			1.3.3.3.2.1	Revisar, actualizar y simplificar los procesos y procedimientos de trabajo con que se operan los servicios registrales, con el equipamiento necesario de las tecnologías de la información, en beneficio de la reducción de tiempos de servicio al público.	
			1.3.3.3.2.2	Fortalecer las oficinas del Registro Público de acuerdo al Modelo Integral del Registro Público promovido por la Federación, estableciendo un sistema de gestión de calidad en todos los servicios ofrecidos y certificando los procesos registrales bajo la norma ISO 9001:2015.	
			1.3.3.3.2.3	Capacitar en forma constante al personal del Registro Público en la normatividad aplicable en las diversas leyes y códigos que incidan en la regulación de la materia registral.	
	1.3.3.4			Vincularse de forma eficaz y oportuna con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de acuerdos y metas, e implementando nuevos esquemas de colaboración en el marco de la operación de la Guardia Nacional.	
		1.3.3.4.1		Acordar con las instituciones de seguridad y justicia las políticas, instrumentos, lineamientos y acciones que hagan eficientes los mecanismos de coordinación entre éstas y las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
			1.3.3.4.1.1	Verificar que las políticas, estrategias, programas y acciones que adopten las instituciones de seguridad pública se coordinen entre sí y cumplan con los lineamientos y acuerdos que dicten los consejos nacional y estatal de	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				seguridad pública.	
	1.3.3.5			Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados.	
		1.3.3.5.1		Contribuir a la gobernabilidad democrática, a través del diálogo responsable con los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos, los otros órdenes de gobierno, las organizaciones civiles y los sectores productivos, para contribuir a implementar acciones públicas eficientes y eficaces.	
			1.3.3.5.1.1	Fortalecer una colaboración efectiva y equitativa con las distintas instituciones de los poderes de la Unión y los organismos de competencia federal, en un marco de federalismo democrático y corresponsable, en beneficio del estado de derecho y la promoción del desarrollo integral de Tabasco.	
			1.3.3.5.1.2	Privilegiar de forma permanente el diálogo, el acuerdo y la conciliación entre los ciudadanos, instituciones, partidos políticos y organizaciones colectivas existentes en la entidad, para coadyuvar con la gobernabilidad democrática, con pleno respeto al marco jurídico vigente.	
			1.3.3.5.1.3	Fomentar una relación respetuosa y colaborativa con los poderes legislativo y judicial del Estado, los municipios, el gobierno federal y los órganos autónomos, con el fin de generar soluciones eficaces a las demandas sociales, en aras de mantener la estabilidad política, económica y social.	
		1.3.3.5.2		Garantizar las libertades de expresión y de manifestación en un ambiente de legalidad y seguridad, que coadyuven a preservar el desarrollo y la paz social.	
			1.3.3.5.2.1	Desarrollar y operar esquemas efectivos de vinculación y coordinación con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal, la Federación, los municipios y los poderes Legislativo y Judicial del Estado, para la atención y conciliación oportuna de las demandas sociales.	
			1.3.3.5.2.2	Establecer mecanismos participativos de seguimiento a las acciones institucionales que se hayan pactado para dar solución a las demandas sociales, contribuyendo a la creación de ciudadanía informada y responsable.	
			1.3.3.5.2.3	Adoptar un protocolo para la atención de las demandas y movilizaciones sociales, que garantice el ejercicio del diálogo y el acuerdo, en un marco de respeto a los derechos humanos, el orden público y las libertades ciudadanas.	
	1.3.3.6			Incentivar la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, que coadyuve con el ejercicio eficiente del gasto, y cuya participación tienda a la construcción de una democracia eficaz e incluyente.	
		1.3.3.6.1		Fomentar la cultura de la responsabilidad social, a través del fortalecimiento de mecanismos de la democracia participativa, para incentivar la mejora continua del marco	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				jurídico, las políticas y la gestión pública.	
			1.3.3.6.1.1	Contribuir a la actualización del orden jurídico del Estado mediante propuestas surgidas del diálogo entre los ciudadanos, instituciones y organizaciones existentes en el Estado.	
			1.3.3.6.1.2	Incrementar la participación ciudadana mediante el fomento a la organización de comités de seguimiento a las políticas públicas.	
			1.3.3.6.1.3	Promover de forma intensiva, con la colaboración de los medios de comunicación, valores que fomenten el diálogo, el respeto a la pluralidad, la responsabilidad social, la democracia y la justicia, con el propósito fomentar la creación de una ciudadanía participativa.	
		1.3.3.6.2		Revisar el marco normativo estatal para impulsar en un marco de corresponsabilidad, esquemas de colaboración que incentiven la participación de las organizaciones civiles en la definición y ejecución de programas sociales.	
			1.3.3.6.2.1	Promover mecanismos interinstitucionales para incentivar la organización ciudadana y regular su participación en la implementación de los programas sociales que otorguen subsidios y recursos para el bienestar social.	
	1.3.3.7			Afianzar la cultura de la legalidad y responsabilidad en el desempeño de las instituciones, contribuyendo con los organismos autónomos y las organizaciones civiles en la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones.	
		1.3.3.7.1		Coadyuvar de forma eficaz con la Federación en la implementación de la política federal de regulación ordenada y segura del flujo de la migración indocumentada en la Frontera Sur, en un marco de respeto integral a los derechos humanos y de cooperación internacional.	
			1.3.3.7.1.1	Fortalecer las competencias institucionales de la Secretaría de Gobierno, con el fin de colaborar activamente con los mecanismos interinstitucionales de competencia federal en apoyo al control regular, seguro y ordenado de la migración indocumentada en la Frontera Sur, privilegiando el respeto a los derechos humanos, la integración regional y la cooperación con los países de Centroamérica.	
		1.3.3.7.2		Atender de forma inmediata las recomendaciones de los organismos protectores de derechos humanos, a través de la atención integral de sus resoluciones, la promoción de soluciones conciliatorias entre las partes y la aplicación de sanciones efectivas a los responsables.	
			1.3.3.7.2.1	Establecer mesas de trabajo con las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, con el propósito de conocer el registro de quejas radicadas en cada una y a la instancia del Poder Ejecutivo del Estado que resulte responsable, para establecer una estrategia que permita resolver cada caso, mediante propuestas conciliatorias con los particulares o la ejecución de sanciones que resulten aplicables.	
			1.3.3.7.2.2	Mantener una colaboración oportuna con el Mecanismo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				Humanos y Periodistas, en coordinación con las instituciones estatales y municipales de la entidad, y Fiscalía General del Estado, para supervisar las medidas de protección y evaluar de forma periódica las condiciones de riesgo que afectan a las personas involucradas en esta materia.	
		1.3.3.7.3		Extender la cultura de legalidad y respeto a los derechos fundamentales, mediante una efectiva promoción de estos, a través de la organización permanente de talleres y cursos dedicados a los servidores públicos de los gobiernos estatal y municipal.	
			1.3.3.7.3.1	Organizar e implementar de forma anual un programa de cursos y talleres, en forma presencial y en línea, para la divulgación y el aprendizaje de la normatividad aplicable en materia de derechos humanos.	
		1.3.3.7.5		Promover, en colaboración con la Federación, la observancia de la Ley Federal de Asociaciones Religiosas, para incentivar la tolerancia a las creencias, el registro de las asociaciones religiosas y ministros de culto, así como la regularización de inmuebles propiedad de la Nación.	
			1.3.3.7.5.1	Mantener un diálogo permanente, en coordinación con la Federación, con todas las expresiones religiosas, para promover la libertad de creencias y el respeto a los derechos establecidos en la materia.	
			1.3.3.7.5.2	Desarrollar, en colaboración con la Federación, un sistema de información sobre los ministros de culto, asociaciones religiosas e inmuebles que administran, para coadyuvar a la regulación de los diversos actos en esta materia.	
	1.3.3.9			Garantizar la protección eficaz, integral y diferenciada de víctimas e imputados, en especial de las personas vulnerables, a través de mecanismos interinstitucionales que tiendan a satisfacer sus derechos a la verdad, la justicia, la no repetición y la reparación integral del daño.	
		1.3.3.9.1		Fortalecer la infraestructura y las capacidades de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), para hacer oportuna, efectiva y eficiente su intervención en el proceso de atención integral a las víctimas.	
			1.3.3.9.1.1	Actualizar y alinear las atribuciones, funciones y formas de coordinación y operación de la CEEAV, para que sea congruente con lo dispuesto en la Ley General de Víctimas.	
			1.3.3.9.1.2	Fortalecer el servicio de asesoría jurídica a cargo de la CEEAV, transfiriendo los recursos correspondientes y el personal de asesores públicos que labora en la Fiscalía General del Estado hacia la estructura de la Secretaría de Gobierno.	
			1.3.3.9.1.3	Asignar el presupuesto que ordena la norma local en la materia y constituir el Fondo de Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Estado de Tabasco.	
			1.3.3.9.1.4	Ampliar la infraestructura de la CEEAV para su operación en los municipios.	
		1.3.3.9.2		Incrementar la infraestructura y las competencias del Instituto de la Defensoría Pública (IDP), y la capacitación continua de su personal, para que su desempeño sea acorde	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				con las reformas del marco jurídico nacional en materia de justicia.	
			1.3.3.9.2.1	Brindar capacitación y actualización permanente al personal del IDP, en las modificaciones constantes que afectan a las leyes y códigos que norman el sistema de justicia penal, la justicia para adolescentes, civil y familiar.	
			1.3.3.9.2.2	Promover la reforma a la Ley del Servicio de Defensoría Pública del Estado de Tabasco, para otorgarle atribuciones en el nuevo sistema de justicia laboral implantado en el orden jurídico nacional.	
			1.3.3.9.2.3	Fortalecer la infraestructura del Instituto de la Defensoría Pública en los municipios de la entidad.	
	1.4.3.13			Fortalecimiento de la infraestructura del Centro de Mando y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para otorgar una respuesta oportuna y eficaz a la sociedad.	
		1.4.3.13.1		Fortalecer la capacidad de la infraestructura del Centro de Mando y Comunicaciones para otorgar mejores herramientas tecnológicas en materia de seguridad pública.	
			1.4.3.13.1.2	Mejorar y aumentar la capacidad instalada en infraestructura y equipamiento para el Sistema de Videovigilancia con la finalidad de cubrir las zonas poblacionales con altos índices delictivos en el estado.	
			1.4.3.13.1.3	Mejorar las capacidades tecnológicas de los sistemas y equipamientos con los que operan los centros de llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas, centro estatal de información, áreas de análisis e inteligencia.	
	1.4.3.3			Contribuir a garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.	
		1.4.3.3.1		Reducir la incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la implementación de nuevas estrategias en todo el estado.	
			1.4.3.3.1.1	Desarrollar las actividades apropiadas para enfrentar con firmeza y decisión la solución a los problemas de inseguridad para devolver la tranquilidad a los tabasqueños.	
			1.4.3.3.1.2	Realizar las gestiones necesarias para el fortalecimiento del presupuesto destinado a las actividades de seguridad pública en el estado.	
			1.4.3.3.1.5	Incrementar las acciones de prevención y combate a la delincuencia en zonas identificadas con alta incidencia delictiva para mejorar la respuesta, cobertura y calidad del servicio.	
			1.4.3.3.1.6	Establecer acuerdos de colaboración con los gobiernos federal y municipal para realizar actividades conjuntas que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva.	
	1.4.3.5			Intensificar la coordinación de las instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno y la participación ciudadana para coadyuvar en la generación de las estrategias que garanticen la seguridad pública.	
		1.4.3.5.1		Identificar las causas que fomentan la violencia, el delito y la impunidad, a través de acciones de promoción de la cultura	


 PRESUPUESTO FISCAL
2021
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				de prevención social del delito y la participación ciudadana.	
			1.4.3.5.1.1	Reforzar los mecanismos diseñados para mejorar la prevención y la detección de condiciones que generan la comisión de delitos.	
			1.4.3.5.1.2	Mejorar los sistemas de participación ciudadana en cuanto a las tareas de prevención, vigilancia, denuncia e investigación del delito.	
	1.4.3.6			Modernizar la infraestructura de la Policía Estatal, con cobertura en todo el estado, dando prioridad a las casetas, módulos de seguridad y vigilancia y los cuarteles de mando regionales.	
		1.4.3.6.1		Establecer un programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura de seguridad pública.	
			1.4.3.6.1.1	Reactivar toda la infraestructura de seguridad pública, casetas policiales, equipamiento y demás instalaciones existentes aprovechables.	
	1.4.3.7			Generar ante cualquier situación de riesgo de desastre un sistema permanente de prevención, gestión, evaluación y reconstrucción con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos.	
		1.4.3.7.1		Actualizar el Plan Maestro de Protección Civil para fortalecer la gestión integral de riesgos en la cultura ciudadana e institucional.	
			1.4.3.7.1.1	Actualizar el marco jurídico y los procedimientos en materia de protección civil y gestión de riesgos.	
			1.4.3.7.1.2	Alinear los objetivos y las estrategias del Plan Maestro de Protección Civil, a los planes y programas de desarrollo del estado, como eje articulador de las instituciones de gobierno y la sociedad.	
	5.3.3.6			Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	
		5.3.3.6.1		Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.	
			5.3.3.6.1.3	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.	
2				Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	15,407,982,903
	2.3.3.1			Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y familias en situación vulnerable y de localidades en condición de rezago social.	
		2.3.3.1.1		Gestionar la concurrencia de los fondos de aportaciones para	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				la infraestructura social, del Estado y Municipios, así como de otras fuentes de financiamiento, para la ejecución de proyectos que favorezcan a zonas marginadas y con rezagos sociales, con servicios básicos que mejoren la calidad de vida de las familias.	
			2.3.3.1.1.1	Establecer una coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, para ampliar la infraestructura de potabilización, sistemas y redes de agua potable en comunidades que carecen o reciben de manera insuficiente e inoportuna el vital líquido.	
			2.3.3.1.1.2	Definir, gestionar y ejecutar obras de alcantarillado que faciliten el desalojo de aguas residuales y de precipitaciones pluviales, para evitar afectaciones a la salud y encharcamientos o anegaciones en temporada de lluvias.	
			2.3.3.1.1.3	Concurrir con la Federación y los Municipios, y de manera especial con la Comisión Federal de Electricidad, para brindar los servicios de electrificación a la población que carece de ellos, con esquemas de ejecución y operación que reduzcan costos y garanticen el acceso a la energía eléctrica.	
			2.3.3.1.1.4	Contribuir a que servicios públicos como agua potable, drenaje y electrificación, sean brindados con calidad, equidad, suficiencia y oportunidad, en las zonas urbanas, suburbanas, villas, poblados, rancherías y ejidos.	
			2.3.3.1.1.5	Gestionar, ante las instancias competentes, mejoras en el equipamiento urbano, instalaciones de uso público, banquetas, estacionamientos y entradas a edificios públicos, que favorezcan a personas en situación de discapacidad.	
	2.4.3.1			Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	
		2.4.3.1.1		Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.	
			2.4.3.1.1.1	Reforzar los programas de reconocimiento a la excelencia académica de los educandos en todos los niveles y modalidades educativas.	
			2.4.3.1.1.2	Fortalecer la orientación educativa que facilite a los estudiantes una elección informada sobre las alternativas académicas, profesionales y laborales de su entorno.	
			2.4.3.1.1.3	Impulsar la asesoría académica especializada para educandos con bajos niveles de rendimiento o en riesgo de abandono escolar.	
			2.4.3.1.1.4	Fomentar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.	
			2.4.3.1.1.5	Reforzar la educación socioemocional, artística, física y para la salud, que facilite la formación integral y el bienestar de	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				los educandos.	
			2.4.3.1.1.6	Fomentar la enseñanza y aprendizaje de un segundo idioma que propicie el desarrollo de capacidades en los educandos y su proyección hacia la comunidad internacional.	
			2.4.3.1.1.7	Promover la enseñanza y aprendizaje de las lenguas originarias de la entidad, que preserve la identidad de los pueblos indígenas.	
		2.4.3.1.2		Propiciar que los educandos alcancen el perfil de egreso en cada grado y nivel, con la participación corresponsable de la comunidad educativa en el quehacer del centro educativo.	
			2.4.3.1.2.3	Impulsar el trabajo colegiado en los centros educativos, que facilite la orientación de sus acciones a la mejora del aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos en los educandos.	
			2.4.3.1.2.4	Fortalecer las capacidades de los centros educativos para la investigación, que favorezca la apropiación de los avances de la ciencia y la tecnología en el proceso de enseñanza.	
			2.4.3.1.2.5	Fomentar la asesoría académica a los planteles, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados educativos.	
			2.4.3.1.2.6	Promover la adopción de una cultura de tolerancia y respeto en los centros educativos y su entorno, que facilite espacios para el estudio y la convivencia seguros y confiables.	
			2.4.3.1.2.7	Impulsar programas en los centros educativos que favorezcan la orientación de su operatividad hacia la calidad y desarrollo integral de los educandos.	
		2.4.3.1.3		Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.	
			2.4.3.1.3.1	Reforzar la formación y competencias del personal docente y directivo del sistema educativo estatal, que facilite la implementación de estrategias para la enseñanza, acordes al contexto en el que desarrolla su función.	
			2.4.3.1.3.2	Fomentar la capacitación de los agentes educativos en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que favorezcan los resultados académicos de sus alumnos.	
			2.4.3.1.3.3	Impulsar la obtención de posgrados en la planta docente y directiva, que incremente su competitividad laboral y el desempeño de sus alumnos.	
			2.4.3.1.3.4	Favorecer la aplicación de programas de estímulo y reconocimiento al desempeño y productividad del personal docente y directivo.	
		2.4.3.1.4		Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.	
			2.4.3.1.4.1	Incrementar la atención educativa a la primera infancia que favorezca su desarrollo motriz, físico, afectivo y cognitivo,	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				facilitando su incorporación al sistema educativo.	
			2.4.3.1.4.2	Mantener la oferta de servicios educativos en todos los niveles y modalidades de educación básica, que disminuya las posibilidades de rezago educativo en la población.	
			2.4.3.1.4.3	Fomentar los servicios de educación media superior, principalmente con opciones de atención tecnológica, abierta y a distancia, que faciliten la ampliación de la cobertura.	
			2.4.3.1.4.4	Impulsar la ampliación de la cobertura de educación superior, con modelos de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes a las características de la región.	
			2.4.3.1.4.5	Fortalecer la oferta de atención educativa y de capacitación para adultos, con énfasis en el medio rural e indígena, que favorezca el desarrollo de sus capacidades para su incorporación al mercado laboral.	
			2.4.3.1.4.6	Impulsar en todos los niveles la atención de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, que propicie su incorporación a niveles subsecuentes de estudio o al mercado laboral.	
			2.4.3.1.4.7	Fomentar programas de atención a la población dispersa, en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión escolar, que propicien la disminución del rezago educativo.	
		2.4.3.1.5		Asegurar que los centros educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan una atención diferenciada a los educandos conforme a sus características, atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.	
			2.4.3.1.5.1	Asegurar la continuidad de programas complementarios que favorecen la permanencia de educandos y educadores en los centros educativos.	
			2.4.3.1.5.2	Garantizar la dotación de materiales educativos y deportivos, que apoyen el desarrollo de las actividades académicas en los centros escolares.	
			2.4.3.1.5.3	Reconocer el carácter multiétnico y pluricultural de la entidad y su aplicabilidad para la formulación de programas y proyectos de fomento educativo.	
			2.4.3.1.5.4	Garantizar la inclusión educativa y el respeto a las diferencias individuales de la población demandante de los servicios, que genere ambientes seguros para el estudio y la convivencia.	
			2.4.3.1.5.5	Fomentar la interiorización y apropiación de los preceptos de equidad de género y derechos humanos, para que la comunidad educativa alcance una cultura de paz y armonía social.	
			2.4.3.1.5.6	Propiciar en todos los niveles educativos un mayor respaldo a los alumnos con aptitudes sobresalientes, que facilite su desarrollo integral.	
			2.4.3.1.5.7	Reforzar la aplicación de programas compensatorios que favorezcan el acceso y permanencia de los educandos en los centros escolares.	
			2.4.3.1.5.8	Ampliar los programas de apoyo a la permanencia y trayectoria académica de alumnos en los distintos niveles	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				educativos, en especial para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y rezago social.	
		2.4.3.1.6		Impulsar la atención de las necesidades de infraestructura física, para que educandos y educadores cuenten con los espacios, mobiliario y equipos que favorezcan el desarrollo de sus actividades y el proceso educativo.	
			2.4.3.1.6.3	Reforzar a los centros educativos con mobiliario y equipamiento ergonómicamente funcional y de vanguardia, que facilite la labor de educandos y educadores.	
		2.4.3.1.7		Impulsar el desarrollo de la gestión educativa con eficaces procesos de planeación, administración y evaluación, que favorezcan el uso adecuado de los recursos públicos y eleven la calidad de los servicios escolares, para una oportuna rendición de cuentas a la sociedad.	
			2.4.3.1.7.1	Fortalecer el funcionamiento del sistema educativo estatal, con una estructura orgánica eficiente, que favorezca la simplificación administrativa y la desconcentración de servicios y funciones, acercando los trámites a los centros educativos.	
			2.4.3.1.7.2	Promover la modernización administrativa del sector, implementando sistemas integrales de planeación, información y evaluación de la gestión educativa, que facilite la rendición de cuentas a la sociedad.	
			2.4.3.1.7.3	Reforzar el sistema de dirección y supervisión escolar en todas sus vertientes, que facilite los procesos de asesoría, seguimiento y acompañamiento a la labor escolar.	
			2.4.3.1.7.4	Mantener los programas de capacitación, desarrollo y estímulo al personal administrativo del sistema educativo estatal, en reconocimiento a su productividad.	
			2.4.3.1.7.5	Fortalecer a las organizaciones de padres de familia con información y asesoría, que favorezca su incorporación activa en los procesos de gestión escolar.	
			2.4.3.1.7.6	Impulsar la contribución de instancias de participación ciudadana en torno a la función educativa y el aporte de formas de financiamiento alterno.	
			2.4.3.1.7.7	Fortalecer los sistemas de evaluación educativa e institucional que favorezcan la retroalimentación de los procesos educativos y de gestión.	
			2.4.3.1.7.8	Impulsar la investigación educativa, a fin de que sus resultados sustenten la generación de propuestas de mejora al trabajo en el aula.	
			2.4.3.1.7.9	Promover la autonomía de gestión escolar, que favorezca la operatividad de los centros educativos como garantes de los derechos y resultados académicos de los educandos.	
	2.5.3.1			Impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.	
		2.5.3.1.1		Desarrollar el sistema de salud para el bienestar, a través del fortalecimiento e integración funcional de todas las	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				instituciones del sector y la colaboración de la iniciativa privada, a fin de garantizar la atención universal de la salud.	
			2.5.3.1.1.1	Mejorar la operación de los servicios de salud, a través del Acuerdo para garantizar el derecho de acceso a los servicios de salud y medicamentos gratuitos de la población sin seguridad social.	
			2.5.3.1.1.2	Mejorar la rectoría del Consejo Estatal de Salud que permita delimitar responsabilidades de sus integrantes, determinar necesidades y elaborar un plan de mediano y largo plazo encaminado a lograr la atención universal.	
			2.5.3.1.1.3	Unificar el seguimiento y la evaluación permanente de los programas de salud pública prioritarios.	
			2.5.3.1.1.6	Crear el Consejo Estatal para la prevención de accidentes de Tabasco, como órgano rector y colegiado para impulsar la colaboración multisectorial a nivel estatal para la prevención de lesiones y de accidentes de tránsito.	
		2.5.3.1.2		Incrementar la capacidad resolutive de la red de servicios de atención médica ambulatoria y hospitalaria especializada, a través de un nuevo modelo de atención integrado, preventivo y resolutivo, bajo criterios de universalidad, suficiencia, oportunidad y eficiencia.	
			2.5.3.1.2.1	Elevar la capacidad resolutive del primer nivel de atención, mediante la participación de grupos multidisciplinares de profesionales y redes regionalizadas de servicios de salud, que integren unidades de diferente complejidad, intercomunicadas; privilegien la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la participación de las familias en el autocuidado de la salud.	
			2.5.3.1.2.2	Impulsar una red funcional de servicios hospitalarios, que garantice la atención integral de las diferentes especialidades médicas y promueva la eficiencia, a través del apoyo e intercambio de servicios.	
			2.5.3.1.2.3	Implementar un nuevo sistema de referencia y contra referencia, moderno y eficiente, que asegure la atención de los usuarios en el nivel que les corresponda, conforme a sus necesidades.	
			2.5.3.1.2.4	Desarrollar e implementar un modelo de atención integrada, basado en la atención primaria a la salud y el bienestar.	
			2.5.3.1.2.5	Mejorar las capacidades de los grupos multidisciplinares en los diferentes niveles de atención, a través de un programa permanente de capacitación para el desempeño, así como la implementación de un sistema de estímulos.	
		2.5.3.1.3		Reorganizar y Mejorar el sistema estatal de emergencias médicas para asegurar que la atención pre hospitalaria sea oportuna y de calidad.	
			2.5.3.1.3.1	Lograr la creación del Observatorio Estatal de Lesiones que permita vigilar el comportamiento epidemiológico de las mismas, para la implementación de intervenciones de salud pública que fortalezcan su control.	
			2.5.3.1.3.2	Gestionar la construcción y operación del Centro Regulador de Urgencias Médicas, responsable de coordinar las acciones en la materia y prestar un servicio ágil, confiable y	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				profesional, para salvaguardar la vida y disminuir las secuelas de las personas atendidas.	
			2.5.3.1.3.3	Mejorar integralmente el equipamiento del Sistema Estatal de Urgencias del Estado (ambulancias, equipo médico y telecomunicaciones) para mejorar su eficiencia.	
	2.5.3.12			Mejorar mecanismos para implementar acciones formativas a favor de la inclusión, la accesibilidad universal y la cultura de la discapacidad; además de estrategias que garanticen la calidad y confiabilidad de los programas, enfoques y protocolos de abordaje para la atención en centros asistenciales especializados en la materia.	
		2.5.3.12.1		Instrumentar programas de atención a las personas con discapacidad y sus familias, en un marco de derechos humanos y con enfoque incluyente.	
			2.5.3.12.1.1	Favorecer las condiciones para la accesibilidad, inclusión y desarrollo plenos y en condiciones de equidad, de niñas, niños y adolescentes escolarizados, con discapacidad visual y auditiva, a través de la dotación de equipos de cómputo portátiles.	
			2.5.3.12.1.2	Propiciar las condiciones de acceso a estilos de vida saludables, deporte y recreación, a través de la donación de ayudas funcionales y/o equipo especializado a personas con discapacidad, para la práctica de deporte adaptado.	
			2.5.3.12.1.5	Aumentar los servicios de diagnóstico e intervención temprana para las niñas, niños y adolescentes con la condición del espectro de autismo, bajo los más altos estándares de calidad.	
	2.5.3.16			Fomentar los principios de igualdad, accesibilidad, respeto e inclusión de las personas con discapacidad auditiva, fomentando la cultura de prevención, así como la inclusión familiar, educativa, laboral y social.	
		2.5.3.16.1		Ampliar los programas dirigidos a promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad auditiva, así como la prevención y la detección temprana.	
			2.5.3.16.1.1	Contribuir al desarrollo integral y educativo de niñas y niños con discapacidad auditiva en edad preescolar.	
	2.5.3.2			Impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población.	
		2.5.3.2.1		Consolidar el sistema de vigilancia e inteligencia epidemiológica del estado para la toma oportuna de decisiones de salud pública.	
			2.5.3.2.1.1	Integrar el Centro Estatal de Emergencias Epidemiológicas, dotado de las capacidades de control, monitoreo y respuesta ante cualquier emergencia epidemiológica o ambiental.	
			2.5.3.2.1.2	Consolidar el Laboratorio de Salud Pública del estado como el Centro Estatal de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.	
		2.5.3.2.2		Mejorar el acceso y la calidad de los programas de promoción, fomento, prevención y control de las enfermedades, a través de acciones que se extiendan de la	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				unidad médica a los espacios vitales de los individuos y las familias.	
			2.5.3.2.2.1	Mejorar el Programa Estatal para el Control de las Enfermedades Transmitidas por Vector	
			2.5.3.2.2.2	Mejorar el Programa Estatal Integral de Salud del Niño y el Adolescente.	
			2.5.3.2.2.6	Coadyuvar en la mejora de la salud mental de la población tabasqueña, mediante el establecimiento y desarrollo de acciones en materia de promoción, prevención, detección temprana y atención oportuna a personas con algún trastorno mental y del comportamiento, para elevar la calidad de vida.	
	2.5.3.3			Mejorar integralmente el Sistema de Abasto Institucional que garantice el acceso a los medicamentos gratuitos, especialmente para los grupos más vulnerables, que permita el uso más eficiente y transparente de los recursos disponibles.	
		2.5.3.3.1		Impulsar un nuevo sistema de planeación de necesidades, que incorpore las mejores prácticas y técnicas probadas en la determinación de necesidades de insumos y servicios para la operación de las diferentes unidades médicas.	
			2.5.3.3.1.1	Establecer los cuadros institucionales de insumos de atención médica y salud pública por tipo de unidad.	
			2.5.3.3.1.2	Lograr la operación de los comités de farmacia y terapéutica.	
			2.5.3.3.1.3	Conformar y operar la Comisión Técnica del Abasto Institucional, responsable de la planeación, seguimiento y evaluación del suministro.	
			2.5.3.3.1.4	Impulsar la adquisición de un sistema informático moderno y eficiente que permita el control integral del abasto en todas sus etapas.	
		2.5.3.3.2		Mejorar e innovar el proceso de adquisición, privilegiando las compras consolidadas y respetando los lineamientos normativos existentes, bajo principios de eficiencia y transparencia.	
			2.5.3.3.2.1	Asegurar un presupuesto irreductible que cubra las necesidades de insumos médicos de la Red Hospitalaria del Estado.	
			2.5.3.3.2.2	Fomentar la conformación de la Coordinación de Abasto Institucional, integrando a expertos en la adquisición de insumos, equipos y servicios médicos.	
			2.5.3.3.2.3	Fortalecer el Comité de Adquisiciones, a fin de garantizar procesos de compra oportunos y transparentes.	
		2.5.3.3.3		Impulsar un sistema de suministro oportuno y controlado, que asegure insumos y servicios pertinentes para atender la salud de las personas.	
			2.5.3.3.3.1	Promover el establecimiento de almacenes regionales para mejorar la cadena de proveeduría.	
			2.5.3.3.3.2	Mejorar el control y la optimización de inventarios para disminuir riesgos de desabasto, mermas y saturación.	
			2.5.3.3.3.3	Incrementar la promoción de la incorporación progresiva de nueva tecnología, como la distribución de medicamentos en dosis unitaria.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		2.5.3.3.4		Mejorar el control del consumo de medicamentos, a través de la vigilancia de una prescripción médica razonada, apegada a las normas y guías de práctica clínica.	
			2.5.3.3.4.1	Impulsar la supervisión y auditoría del expediente clínico para la valoración de la prescripción razonada.	
			2.5.3.3.4.2	Establecer un sistema de medición del surtimiento de recetas.	
	2.5.3.4			Impulsar políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano, y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población.	
		2.5.3.4.1		Establecer la coordinación entre las instituciones formadoras de profesionales de la salud y las instituciones del sector, para la determinación de las necesidades de perfiles y competencias, de acuerdo al panorama epidemiológico mundial, nacional y estatal.	
			2.5.3.4.1.1	Consolidar el Programa de Médicos Internos de Pregrado y Servicio Social, en coordinación permanente con las instituciones formadoras de profesionales de la salud, alineándolo a las necesidades de salud del estado.	
			2.5.3.4.1.2	Promover la vinculación del Programa de Residencias Médicas con la federación y universidades, para la formación de profesionales especialistas en beneficio de las instituciones y la salud de la población.	
		2.5.3.4.2		Revisar los planes y programas de capacitación para fortalecer el desempeño de las competencias de los profesionales de la salud, alineada a las necesidades epidemiológicas de la institución.	
			2.5.3.4.2.1	Potenciar a los servidores públicos, no sólo desde una perspectiva de rendimiento, sino también desde una óptica de dignificación del trabajo y del desarrollo de las capacidades que cada uno posee.	
			2.5.3.4.2.2	Construir las condiciones para que el trabajador aporte con sus capacidades y desempeños a un mejor logro de los objetivos institucionales.	
		2.5.3.4.4		Elaborar el Programa Estatal de Mejora Continua de la Calidad, impulsando la acreditación y certificación de unidades y profesionales.	
			2.5.3.4.4.1	Impulsar el programa de gestión de la calidad en las unidades médicas y administrativas, de acuerdo a los lineamientos normativos.	
	2.5.3.5			Proteger la salud de la población contra riesgos sanitarios, a través de acciones regulatorias y no regulatorias dirigidas a las actividades, establecimientos, productos y servicios que la población consume o utiliza.	
		2.5.3.5.1		Preservar la salud de la población, reduciendo los riesgos sanitarios ocasionados por el consumo de alimentos, productos y servicios potencialmente peligrosos, mediante acciones de control sanitario y aplicación del marco legal y normativo correspondiente.	
			2.5.3.5.1.1	Priorizar, conforme al riesgo, las acciones de control, vigilancia y fomento sanitarios para garantizar las buenas	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				prácticas de manufactura en los establecimientos, así como en productos y servicios de uso y consumo humano.	
			2.5.3.5.1.2	Publicar y promover acciones e información en educación básica, que permita comprender el contenido energético y otros nutrimentos de alimentos y bebidas.	
			2.5.3.5.1.3	Difundir entre el público en general, población comunitaria, centros escolares y manipuladores de alimentos, los "6 Pasos de la Salud con Prevención-Saneamiento Básico", así como la normatividad aplicable por giros.	
			2.5.3.5.1.4	Reducir los riesgos de contaminación a la población, a través de la vigilancia sanitaria y acciones de coordinación, concertación, capacitación y difusión.	
		2.5.3.5.2		Coadyuvar en las acciones de vigilancia y control sanitarios para mejorar la calidad de la atención médica y servicios de medicamentos, propiciando el cumplimiento de la normatividad sanitaria.	
			2.5.3.5.2.1	Implementar estrategias sanitarias fronterizas.	
			2.5.3.5.2.2	Mejorar la instalación de unidades y comités de fármaco vigilancia en todas las unidades médicas.	
			2.5.3.5.2.3	Reforzar la vigilancia sanitaria con relación a los requisitos básicos que deben cumplir las clínicas y estéticas.	
		2.5.3.5.3		Vigilar la aplicación de la normatividad sanitaria de los establecimientos en materia de salud ambiental, así como promover el saneamiento básico, la calidad del aire, el buen uso de las sustancias tóxicas o peligrosas y radiactivas, y vigilar y controlar la calidad del agua que usa y consume la población.	
			2.5.3.5.3.1	Contribuir a la protección de la salud de la población, mediante la vigilancia sanitaria de riesgos derivados de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en el agua destinada para uso y consumo humano.	
			2.5.3.5.3.2	Proteger la salud de la población que directa o indirectamente está expuesta a riesgos sanitarios por el uso y manejo de plaguicidas.	
			2.5.3.5.3.3	Promover espacios libres de humo de tabaco en todo tipo de establecimientos, en especial en edificios públicos.	
			2.5.3.5.3.4	Vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y dar a conocer a los responsables de los sistemas formales de abastecimiento, los resultados obtenidos de la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano.	
	2.5.3.6			Mejorar la infraestructura instalada, a través de un programa de dignificación y conservación de unidades y equipos médicos, impulsando la sustitución de espacios y tecnologías obsoletas, la conclusión de obras en proceso y la puesta en marcha de servicios y unidades cerradas, conforme al Plan Maestro Sectorial de Infraestructura en Salud.	
		2.5.3.6.4		Impulsar el Programa de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permita interconectar digitalmente a todo el sistema de salud, y que agilice el intercambio de información para la toma de decisiones.	
			2.5.3.6.4.1	Asegurar los servicios de conectividad por Internet en las	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				unidades médicas de salud, en todos los niveles de atención y unidades de apoyo.	
			2.5.3.6.4.2	Implementar el expediente electrónico en las unidades de primer, segundo y tercer nivel, que permita disponer de la información desde el primer contacto con el paciente.	
			2.5.3.6.4.3	Disponer de un Sistema de Contabilidad Gubernamental, que permita la armonización integral de la información presupuestal, contable, financiera y administrativa de la Secretaría de Salud.	
	2.5.3.7			Incrementar el financiamiento en salud, a través de la implementación de políticas públicas que promuevan una mayor inversión y garanticen el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.	
		2.5.3.7.1		Impulsar un equilibrio financiero, a través del uso eficiente, ordenado y transparente de los recursos públicos disponibles.	
			2.5.3.7.1.1	Impulsar y alinear la inversión de salud en los tres órdenes de gobierno y de todas las fuentes presupuestales disponibles, para optimizar su distribución en las unidades, procesos e insumos y servicios indispensables	
			2.5.3.7.1.2	Establecer un programa de austeridad y ahorro institucional que permita un control estricto del gasto.	
		2.5.3.7.2		Implementar una reingeniería integral de los recursos humanos que optimice su distribución y aprovechamiento.	
			2.5.3.7.2.2	Elaborar, proponer y gestionar plantillas de personal específicas por tipo de unidad.	
		2.5.3.7.4		Establecer el combate frontal a la corrupción, a través del fortalecimiento del control interno, la rendición de cuentas y un sistema de gobierno abierto y participativo, comprometido con la transparencia.	
			2.5.3.7.4.1	Recuperar y dignificar el quehacer de la Secretaría de Salud, impulsando principios y valores que permitan una transformación que coadyuve al bienestar social.	
	2.5.3.8			Establecer la rectoría del sistema de salud que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través del desarrollo de capacidades y de un sistema de supervisión, monitoreo, asesoría y evaluación del desempeño de las diferentes áreas y procesos estratégicos.	
		2.5.3.8.1		Consolidar la operación del Consejo Estatal de Salud; el Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, así como los otros grupos estratégicos inter e intra institucionales.	
			2.5.3.8.1.1	Instalar el Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social y el Consejo Estatal de Salud, impulsando la participación ciudadana.	
			2.5.3.8.1.2	Integrar el Programa Estatal de Salud 2019-2024.	
		2.5.3.8.2		Desarrollar un sistema de información y evaluación de indicadores de resultado que permitan el seguimiento permanente de los objetivos y compromisos institucionales.	
			2.5.3.8.2.1	Establecer el sistema de indicadores de evaluación del desempeño por niveles de atención y por procesos estratégicos.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	2.5.3.9			Incrementar las acciones de asistencia social, con un enfoque incluyente y orientadas a la difusión, respeto, vigilancia y/o restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y población en estado de vulnerabilidad que, acorde a la legislación y normatividad vigente, demandan atención, protección y cuidados específicos.	
		2.5.3.9.1		Desarrollar programas con enfoque incluyente, dirigidos al fortalecimiento de las familias y sus integrantes, mediante acciones realizadas en los Centros de Desarrollo Infantil y en el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño.	
			2.5.3.9.1.2	Implementar los programas de atención psicológica, intervención psicosocial, manejo y prevención de adicciones, orientación y educación sexual, así como prevención del trabajo infantil y del maltrato, abuso y acoso en niñas, niños y adolescentes.	
	2.6.3.1			Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.	
		2.6.3.1.1		Procurar una mayor difusión y apreciación del patrimonio cultural e histórico entre la población.	
			2.6.3.1.1.1	Difundir el patrimonio cultural del estado con el apoyo de medios y tecnologías de la información y la comunicación.	
			2.6.3.1.1.2	Preservar la memoria histórica mediante la organización, conservación y digitalización del patrimonio documental.	
			2.6.3.1.1.3	Transmitir el conocimiento de la historia estatal y nacional, así como la obra de sus protagonistas, a través de actos conmemorativos y actividades de promoción cívica y cultural.	
			2.6.3.1.1.4	Organizar visitas guiadas de la población estudiantil a los museos, a fin de incentivar el aprovechamiento del patrimonio cultural como un recurso didáctico de su formación.	
			2.6.3.1.1.6	Capacitar a guías culturales para educar, motivar e informar a diversos públicos sobre el valor de las exposiciones museográficas y la riqueza del patrimonio cultural.	
		2.6.3.1.2		Apoyar las culturas comunitarias, populares e indígenas, a fin de salvaguardar su identidad y desarrollar su potencial creativo.	
			2.6.3.1.2.1	Preservar las costumbres y lenguas de los pueblos originarios, fortaleciendo su enseñanza y transmisión a las nuevas generaciones.	
			2.6.3.1.2.2	Crear espacios para el diálogo intercultural y el reconocimiento creativo de la diversidad cultural.	
			2.6.3.1.2.3	Promover el rescate de las tradiciones orales para transmitir la riqueza de las historias locales a las nuevas generaciones.	
			2.6.3.1.2.4	Fortalecer el arte popular y las expresiones artísticas autóctonas, como las danzas, la música de tamborileros y el teatro indígena, como signos de identidad.	
		2.6.3.1.3		Impulsar el rescate, restauración, mantenimiento y conservación de los bienes culturales y sus inmuebles.	
			2.6.3.1.3.4	Realizar acciones de rehabilitación, mantenimiento y modernización de los inmuebles culturales que permitan su	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				uso y aprovechamiento óptimo.	
	2.6.3.2			Desarrollar las artes y expresiones culturales para que contribuyan a la formación integral de los tabasqueños.	
		2.6.3.2.1		Impulsar la creación, educación e investigación artística y cultural.	
			2.6.3.2.1.1	Realizar acciones que favorezcan la creación artística en las disciplinas de música, danza, teatro, artes plásticas y visuales.	
			2.6.3.2.1.2	Ofrecer formación artística y cultural de nivel profesional, mediante modelos de educación presencial y con el apoyo de plataformas virtuales.	
			2.6.3.2.1.3	Impartir cursos y talleres de iniciación y actualización en distintos campos de las artes.	
			2.6.3.2.1.4	Otorgar apoyos e incentivos para cursar los programas de educación artística y cultural.	
			2.6.3.2.1.5	Capacitar a los docentes de los programas de formación artística y cultural.	
			2.6.3.2.1.6	Establecer intercambios académico-artísticos con instituciones culturales y centros educativos locales, nacionales e internacionales.	
			2.6.3.2.1.7	Coadyuvar con la Secretaría de Educación para desarrollar programas artísticos y culturales en las escuelas de nivel básico, que enriquezcan la formación integral de los alumnos.	
			2.6.3.2.1.8	Apoyar el desarrollo de investigaciones que aporten elementos para rescatar, proteger y conservar las expresiones culturales y artísticas, y difundir sus resultados.	
		2.6.3.2.2		Ampliar el acceso de la población a las expresiones artísticas y culturales.	
			2.6.3.2.2.1	Aumentar la oferta de eventos artísticos y culturales que contribuyan a la formación y especialización de públicos.	
			2.6.3.2.2.2	Organizar festivales de música, danza, teatro y artes plásticas y visuales, que preserven y promuevan la cultura local y nacional.	
			2.6.3.2.2.3	Establecer vínculos permanentes con promotores, gestores, artistas y creadores locales, a fin de concertar la agenda de actividades culturales.	
			2.6.3.2.2.4	Descentralizar las actividades culturales hacia los municipios, preferentemente con sentido de inclusión, a favor de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores de comunidades rurales.	
			2.6.3.2.2.5	Promover la participación de organismos no gubernamentales y la iniciativa privada para potenciar el desarrollo de los programas culturales.	
	2.6.3.3			Fomentar la lectura y la creación literaria para desarrollar las habilidades cognitivas y competencias comunicativas de la población.	
		2.6.3.3.1		Efectuar acciones que mejoren las habilidades lectoras de la población.	
			2.6.3.3.1.1	Realizar estudios e investigaciones para diagnosticar las prácticas de lectura entre la población del estado.	
			2.6.3.3.1.2	Organizar círculos y maratones de lectura en diferentes	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				espacios culturales del estado y sus municipios.	
			2.6.3.3.1.3	Impulsar actividades de lectura en espacios no convencionales, como plazas públicas, mercados públicos, hospitales y centros de readaptación social, entre otros.	
			2.6.3.3.1.4	Incrementar las salas de lectura para fortalecer la formación lectora y diversificar el acceso a los libros.	
			2.6.3.3.1.5	Implementar estrategias de acceso a la lectura con enfoque de inclusión, en beneficio de población vulnerable, como adultos mayores, personas ciegas y con discapacidad visual.	
			2.6.3.3.1.6	Proponer iniciativas para adecuar el marco normativo en materia de fomento a la lectura y el libro.	
		2.6.3.3.2		Impulsar la producción y distribución editorial, así como la literatura en sus diferentes géneros.	
			2.6.3.3.2.1	Establecer políticas editoriales y normar su cumplimiento a través del Consejo Editorial del Estado.	
			2.6.3.3.2.2	Realizar la edición, coedición, producción y distribución de libros de diversos géneros literarios y modalidades, incluidos en lenguas indígenas y braille.	
			2.6.3.3.2.4	Organizar ferias y exposiciones de libros que fortalezcan su promoción y comercialización.	
			2.6.3.3.2.5	Incrementar la oferta de libros, revistas y materiales de lectura en soportes digitales que faciliten, agilicen y diversifiquen el acceso a contenidos.	
			2.6.3.3.2.6	Efectuar presentaciones de libros de autores locales, nacionales e internacionales.	
			2.6.3.3.2.7	Establecer mecanismos de cooperación con instituciones culturales de otras entidades federativas, a fin de difundir las obras de escritores tabasqueños.	
			2.6.3.3.2.8	Organizar jornadas, encuentros y diversas actividades literarias que abran un espacio de reflexión entre escritores y pongan de relieve el valor de la literatura.	
		2.6.3.3.3		Reorientar el papel de las bibliotecas públicas como centros de lectura, aprendizaje, promoción cultural y garantes de cohesión social.	
			2.6.3.3.3.1	Ampliar el acervo bibliográfico básico de las bibliotecas públicas, con títulos y novedades editoriales que respondan a las necesidades de información de los usuarios en todas las ramas del saber.	
			2.6.3.3.3.3	Dotar a las bibliotecas públicas de infraestructura informática y conectividad que faciliten el acceso universal a la cultura.	
			2.6.3.3.3.4	Implementar mecanismos para la consulta de repositorios de libros y revistas electrónicos, así como bases de datos y contenidos digitales en las bibliotecas públicas.	
			2.6.3.3.3.5	Desarrollar programas de formación y capacitación continua de los recursos humanos de las bibliotecas públicas.	
			2.6.3.3.3.6	Realizar un proceso de georreferenciación de la red estatal de bibliotecas públicas.	
	4.3.3.14			Reducir, a través de los Centros Integradores de Bienestar, las brechas de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales, aplicando políticas públicas y programas de desarrollo que disminuyan tiempos y gastos en el acceso de	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				las familias a las obras y servicios públicos; así como en los costos de productores, empresarios y comerciantes, para conservar o crear nuevas fuentes de empleo y que propicien el arraigo de los habitantes en sus comunidades.	
		4.3.3.14.1		Establecer la organización y participación ciudadana, para el fortalecimiento de la cohesión social, con el respaldo gubernamental en la mejora de la cobertura y calidad de los servicios públicos, y estímulos para la puesta en marcha de empresas familiares y microempresas, así como de iniciativas de autoempleo.	
			4.3.3.14.1.10	Lograr, con un enfoque transversal, que los Centros Integradores se conviertan en espacios donde los habitantes de comunidades vecinas accedan a servicios en materia de salud, educación, capacitación y trámites diversos, para reducir tiempos y costos, en apoyo a la economía familiar.	
	4.3.3.2			Lograr la inclusión gradual, pero efectiva, de los pueblos indígenas a las bondades del desarrollo, respetando su cultura, costumbres y tradiciones.	
		4.3.3.2.1		Impulso a proyectos productivos en beneficio de grupos organizados de población indígena, para aprovechar las vocaciones productivas de sus comunidades, fomentar el autoempleo y la igualdad de oportunidades entre los géneros.	
			4.3.3.2.1.3	Restablecer el uso comunitario de la medicina tradicional indígena, para el mejoramiento de la salud de mujeres y hombres de todas las edades, con una opción efectiva y de bajo costo.	
	4.3.3.3			Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de superación de personas en situación de vulnerabilidad, para el desarrollo integral de familias y comunidades.	
		4.3.3.3.1		Generar sinergias con dependencias gubernamentales, instituciones, fundaciones y organizaciones altruistas, para sumar recursos, capacidades e iniciativas, a favor de grupos de población en situación de vulnerabilidad o con discapacidad.	
			4.3.3.3.1.10	Lograr el rescate de la medicina tradicional mexicana como alternativa de atención y prevención de la salud de la población, reconociendo los valores que proporcionan.	
			4.3.3.3.1.11	Promover la impartición de servicios educativos especiales para niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad, con el fin de lograr su plena integración familiar y social.	
			4.3.3.3.1.12	Colaborar con instancias públicas y privadas para la integración al trabajo formal de personas con discapacidad en edad productiva.	
			4.3.3.3.1.3	Brindar servicios de educación inicial para infantes lactantes y maternos, así como enseñanza preescolar.	
			4.3.3.3.1.7	Disponer de servicios de diagnóstico e intervención temprana para las niñas, niños y adolescentes con la condición del espectro de autismo, bajo los más altos estándares de calidad.	
			4.3.3.3.1.9	Lograr ofrecer servicios de consulta especializada,	


 INICIACIÓN DE LA
2021
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				tratamientos de rehabilitación, así como la elaboración de órtesis y prótesis a personas con discapacidad.	
	4.3.3.5			Garantizar el goce de los derechos humanos y el desarrollo de una cultura de valores, respeto y legalidad, a favor de niñas, niños, adolescentes y otros grupos de población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	
		4.3.3.5.1		Impulsar la colaboración de organismos, dependencias e instituciones públicas y privadas, a través del diseño de un enfoque preventivo que inhiba el atropello de los derechos humanos, mediante la actualización de un marco normativo que responda a las necesidades reales de la población, particularmente de grupos vulnerables, incluyendo migrantes expuestos a la violación de estos derechos.	
			4.3.3.5.1.2	Implementar programas de atención psicológica, intervención psicosocial, manejo y prevención de adicciones, orientación y educación sexual, prevención del trabajo infantil, así como contra el maltrato, abuso y acoso en niñas, niños y adolescentes.	
	4.3.3.8			Establecer la integración, inclusión y convivencia de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades y su participación activa en la comunidad.	
		4.3.3.8.1		Desarrollar en colaboración con las dependencias e instituciones, acciones que favorezcan la educación inclusiva y la eliminación de obstáculos en el aprendizaje de los alumnos con discapacidad.	
			4.3.3.8.1.1	Promover la formulación e implementación de programas de educación bilingüe, escolarizada y no escolarizada, para personas en situación de debilidad o discapacidad auditiva.	
	4.4.3.1			Coadyuvar con el Gobierno de la República en la implementación de la política federal de regulación ordenada y segura del flujo de la migración indocumentada en la Frontera Sur, en un marco de respeto integral a los derechos humanos y de cooperación internacional.	
		4.4.3.1.1		Coadyuvar de forma eficaz con la Federación en la implementación de la política federal de regulación ordenada y segura del flujo de la migración indocumentada en la Frontera Sur, en un marco de respeto integral a los derechos humanos y de cooperación internacional.	
			4.4.3.1.1.2	Promover las acciones que garanticen los derechos fundamentales de los migrantes nacionales y extranjeros, en situación migratoria regular e irregular.	
	4.4.3.3			Impulsar la ampliación de la infraestructura de servicios educativos en los municipios que integran la Frontera Sur del estado de Tabasco.	
		4.4.3.3.1		Promover el crecimiento de la infraestructura educativa en Balancán y Tenosique, para reducir el rezago en la formación escolar de sus habitantes.	
			4.4.3.3.1.1	Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la ampliación de los servicios educativos que se brindan a la población, para disminuir el rezago educativo de los municipios fronterizos.	


 PUBLICACIÓN
2021
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	4.4.3.4			Coordinar los esfuerzos con la Secretaría de Salud para la ampliación de la infraestructura y la mejora continua de los servicios médicos que se brindan a la población que habita en los municipios fronterizos.	
		4.4.3.4.1		Promover la ampliación de los servicios que proporciona la Secretaría de Salud en atención a la población que reside en los municipios fronterizos.	
			4.4.3.4.1.1	Vincular a las autoridades del Instituto Nacional de Migración con las acciones preventivas en materia de atención médica y control epidemiológico, que sean implementadas por la Secretaría de Salud del Estado en atención a la población migrante.	
			4.4.3.4.1.2	Difundir entre la población residente de la zona fronteriza, las acciones en materia de atención médica y control epidemiológico ante el flujo de migrantes centroamericanos.	
	5.3.3.3			Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.	
		5.3.3.3.1		Orientar la gestión pública estatal hacia la modernización administrativa y la innovación gubernamental, a través de la formulación, ejecución y control de los proyectos, con base en la aplicación de programas de mejora continua, calidad y mejora regulatoria, gobierno digital, diseño de procesos, simplificación de trámites y evaluación.	
			5.3.3.3.1.3	Incrementar el aprovechamiento de la firma electrónica para elevar la eficiencia y eficacia de la comunicación intergubernamental, bajo un enfoque de sustentabilidad y racionalidad, con base en la legislación en la materia.	
			5.3.3.3.1.5	Lograr que las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal cuenten con sus respectivos reglamentos interiores, estatutos, manuales administrativos o normas de administración interna, según corresponda, considerando la ejecución de acciones específicas de simplificación de trámites, transparencia, calidad, medición y evaluación de la gestión pública.	
			5.3.3.3.1.7	Mejorar la implementación de trámites y servicios digitales, con base en la legislación en la materia, asegurando la seguridad de los usuarios y la protección de sus datos personales.	
	5.3.3.6			Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	
		5.3.3.6.1		Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.	
			5.3.3.6.1.1	Impulsar la aplicación del servicio profesional de carrera, que estimule la productividad de los servidores públicos.	
			5.3.3.6.1.2	Mantener actualizada la homologación y regularización de las categorías, salarios y prestaciones de los servidores	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				públicos, con base en los perfiles de puesto y estructuras organizacionales, impulsando al mismo tiempo programas de estímulos y recompensas.	
			5.3.3.6.1.3	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.	
	6.4.3.1			Establecer un banco de información ambiental para promover y difundir acciones de desarrollo sustentable que contribuyan a mejorar la cultura ambiental.	
		6.4.3.1.1		Ampliar la plataforma de información, en coordinación con los tres órdenes de gobierno para prevenir y controlar la contaminación del agua, aire y suelo en el estado.	
			6.4.3.1.1.1	Incrementar los recursos para la ampliación de las redes de monitoreo de calidad del agua y aire.	
			6.4.3.1.1.4	Mejorar la cultura ambiental mediante la participación social en actividades de promoción, de conocimiento y adopción de hábitos para el cuidado del entorno.	
	6.4.3.2			Aplicar estrategias para la conservación de recursos naturales, mediante criterios de sustentabilidad y participación social.	
		6.4.3.2.1		Promover la conservación de áreas prioritarias representativas de los ecosistemas con un enfoque de sustentabilidad en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación social.	
			6.4.3.2.1.1	Implementar proyectos sustentables en corredores biológicos, áreas naturales protegidas y cuerpos de agua.	
			6.4.3.2.1.2	Establecer mecanismos de colaboración entre la federación, estado y municipios, para frenar y revertir la contaminación de cuerpos de agua y afectaciones a la flora y fauna acuática.	
			6.4.3.2.1.4	Mejorar la coordinación interinstitucional y social, para la aplicación del marco normativo en la conservación de áreas naturales protegidas y biodiversidad.	
		6.4.3.2.2		Promover la conservación de la biodiversidad en apego al marco normativo en coordinación con los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales y los sectores social y privado.	
			6.4.3.2.2.1	Promover la creación y permanencia de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.	
			6.4.3.2.2.2	Incrementar la producción de plantas originarias y de interés local para la reforestación y forestación del territorio.	
			6.4.3.2.2.3	Ampliar la investigación para el conocimiento y aplicación de políticas en beneficio de la biodiversidad en el territorio.	
3				Fomentar la cultura del emprendimiento y empresarial que permita el crecimiento y desarrollo económico del estado.	889,134,239
	3.3.3.1			Incrementar la infraestructura industrial en el estado que estimule la generación de empleos de calidad.	
		3.3.3.1.1		Definir una cartera de proyectos estratégicos de alto impacto, que promueva el desarrollo industrial y generen	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				empleos de calidad.	
			3.3.3.1.1.2	Establecer alianzas estratégicas entre dependencias gubernamentales federales y estatales para el desarrollo de infraestructura industrial en la entidad.	
	3.3.3.11			Incrementar la productividad y competitividad de las MIPyMES en el estado de Tabasco.	
		3.3.3.11.1		Impulsar el encadenamiento productivo de redes verticales y horizontales de empresas locales.	
			3.3.3.11.1.2	Ampliar los apoyos a las MIPyMES locales con la realización de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y equipamiento productivo que incrementen sus estándares de calidad.	
	3.3.3.4			Incrementar el desarrollo económico y la competitividad de Tabasco, a través de la mejora regulatoria.	
		3.3.3.4.1		Reducir de manera óptima la carga administrativa para el inversionista y el ciudadano mediante la disminución del costo económico-social que representan los trámites y servicios gubernamentales, a través de una cultura de gestión basada en la eficiencia, la eficacia gubernamental, la transparencia y la desregulación.	
			3.3.3.4.1.1	Modernizar el Sistema Estatal de Trámites y Servicios (SETYS), mediante la instalación y puesta en marcha de la "ventanilla única de trámites y servicios"	
	3.3.3.6			Fomentar la cultura del emprendimiento y empresarial que permita el crecimiento y desarrollo económico del estado.	
		3.3.3.6.1		Promover e incentivar la creación de empresas y el desarrollo de emprendedores para generar productividad y desarrollo a partir de la creación de nuevos entes económicos a nivel local, regional y/o nacional.	
			3.3.3.6.1.1	Aumentar la integración del ecosistema emprendedor con apoyo estatal para el crecimiento y desarrollo económico del estado.	
	3.3.3.7			Establecer programas y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que fortalezcan la economía del estado.	
		3.3.3.7.1		Desarrollar proyectos de infraestructura estratégicos en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación con el fin de mejorar la competitividad de las empresas tabasqueñas.	
			3.3.3.7.1.3	Obtener recursos ante las instituciones federales para proyectos de infraestructura empresarial de alto impacto regional.	
	3.3.3.9			Incrementar la oferta exportable del estado.	
		3.3.3.9.1		Establecer un programa integral de desarrollo exportador para las MIPyMES locales.	
			3.3.3.9.1.1	Establecer el Programa Integral de Desarrollo de Exportaciones de Tabasco (PIDET), para asesorar a empresarios y/o productores en la elaboración de estudios de mercado, capacitación, asesoría técnica y administrativa para exportar sus productos.	
	3.4.3.1			Mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante la implementación de programas y acciones productivas, que garanticen la autosuficiencia y un mejor nivel de vida de los productores.	
		3.4.3.1.1		Incrementar la producción agrícola aprovechando las	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				condiciones agroclimáticas favorables, para ser autosuficientes y competitivos en los mercados potenciales.	
			3.4.3.1.1.1	Reconvertir las unidades de producción agrícolas existentes y dirigir acciones para atender nuevas áreas de oportunidades con potencial productivo.	
			3.4.3.1.1.2	Disponer programas de capacitación y asistencia técnica que promuevan la aplicación de mejores prácticas productivas.	
			3.4.3.1.1.3	Mejorar el equipamiento y la infraestructura agrícola para optimizar la producción primaria, agregación de valor y su comercialización.	
			3.4.3.1.1.4	Establecer un programa para mejorar la calidad de los productos agrícolas que permita incursionar en los mercados nacionales e internacionales.	
	3.4.3.10			Mantener un sector agropecuario y acuícola productivo, rentable y competitivo que proporcione alimentos inocuos a los mercados locales, regionales y globales mediante la aplicación de medidas fitosanitarias apropiadas.	
		3.4.3.10.1		Asegurar la inocuidad de los productos del campo, manteniendo o mejorando el estatus sanitario.	
			3.4.3.10.1.2	Establecer campañas sanitarias de interés estatal, para la prevención y control de plagas o enfermedades.	
			3.4.3.10.1.3	Establecer acciones de rastreabilidad, vigilancia verificación e inspección el control fitosanitario y de inocuidad de los productos y subproductos agropecuarios, pesqueros, acuícolas y forestales.	
			3.4.3.10.1.4	Mejorar las condiciones sanitarias de los productos y subproductos agropecuarios de interés estatal, mediante la aplicación de programas, campañas de prevención y control de plagas o enfermedades.	
	3.4.3.2			Mejorar la ganadería mayor, menor y de especies menores, con base en las unidades de producción pecuaria conformadas por estratos y nivel tecnológico que de manera intensiva y extensiva se pueda obtener ganancia en peso, mediante el mejoramiento genético.	
		3.4.3.2.1		Aumentar la producción diversificando de manera sostenible las técnicas y manejo para el aprovechamiento de los activos de los productores.	
			3.4.3.2.1.1	Incrementar la siembra de bancos de forraje por estrato de productores, para disminuir riesgos de pérdidas durante sequías y/o inundaciones.	
			3.4.3.2.1.2	Ampliar la diversificación dentro de los bancos de forraje de corte o ensilado mediante la siembra y establecimiento por semilla, material vegetativo, agregando esquemas silvopastoriles y/o Agroforestales.	
			3.4.3.2.1.3	Intensificar el repoblamiento.	
			3.4.3.2.1.4	Inducir la ganadería diversificada como una alternativa económica para los productores, así como incrementar la reconversión de traspatio a unidades intensivas.	
			3.4.3.2.1.5	Impulsar la ganadería a pequeña escala.	
	3.4.3.3			Establecer sinergia entre los integrantes del sector pesquero y acuícola para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable, para lograr la seguridad alimentaria	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				de las familias.	
		3.4.3.3.1		Coordinar acciones con el Gobierno federal, estatales, municipales y productores para para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable.	
			3.4.3.3.1.1	Incrementar la producción pesquera en los cuerpos acuáticos del estado.	
			3.4.3.3.1.2	Disponer de equipos y artes de pesca necesarias para los pescadores.	
			3.4.3.3.1.4	Incrementar la producción acuícola con sistemas eficientes y adaptables al medio.	
	3.4.3.4			Incrementar la infraestructura agrícola para optimizar el aprovechamiento del agua y permita la conservación, comercialización de la producción agrícola.	
		3.4.3.4.1		Establecer programas que permitan el uso eficiente del agua, mediante la modernización de la infraestructura productiva.	
			3.4.3.4.1.1	Disponer de programas para el manejo integral del agua.	
			3.4.3.4.1.2	Incrementar infraestructura para transportar, captar y concentrar la producción, mejorando así los procesos productivos y de comercialización.	
	3.4.3.5			Incrementar el valor a la producción del sector primario, buscando la integración de cadenas productivas, para generar productos en volumen y calidad acorde a los requerimientos de los mercados.	
		3.4.3.5.1		Diseñar programas de apoyo para la tecnificación, modernización de procesos agroindustriales, uso eficiente de recursos y para el acceso a mercados.	
			3.4.3.5.1.1	Elaborar estudios de viabilidad y factibilidad que permitan disponer de información para la toma de decisiones sobre la creación, desarrollo y consolidación de empresas agroindustriales.	
			3.4.3.5.1.2	Ampliar el intercambio de experiencias entre las agroindustrias para identificar oportunidades de trabajo conjunto y aprovechar las ventajas de la economía de escala.	
		3.4.3.5.2		Facilitar a las agroindustrias el acceso a mercados de forma que puedan comercializar sus productos en mejores condiciones.	
			3.4.3.5.2.1	Ampliar la participación de las empresas agroindustriales en eventos de actualización, de promoción comercial y en mesas de negocios para la identificación de oportunidades de negocios.	
			3.4.3.5.2.2	Amplificar la difusión de la oferta de productos agroindustriales tabasqueños para facilitarles el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.	
			3.4.3.5.2.3	Incrementar la difusión de información sobre inocuidad de productos y certificaciones que existen para productos agroindustriales en los diferentes mercados.	
	3.4.3.6			Mejorar el desarrollo rural regionalmente con proyectos productivos donde participe la sociedad en su conjunto.	
		3.4.3.6.1		Incrementar la producción en unidades de producción familiar en transición y empresarial con proyectos productivos dentro de una región.	
			3.4.3.6.1.1	Incrementar la asociatividad de los productores por región y	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				por cadena productiva.	
			3.4.3.6.1.2	Intensificar en los territorios, proyectos orientados a la productividad primaria y postcosecha para darle valor agregado y aprovechamiento de biomasa.	
			3.4.3.6.1.3	Ampliar la coordinación proactiva entre productores y las instituciones del estado-federación.	
			3.4.3.6.1.4	Incrementar la participación de jóvenes en edad productiva, considerando la equidad de género y la población con capacidades diferenciadas.	
	3.4.3.7			Lograr la continuidad del extensionismo a largo plazo, para desarrollar una asistencia técnica y capacitación permanente, que garantice un soporte técnico a los productores.	
		3.4.3.7.1		Implementar un servicio territorial de capacitación, asistencia técnica extensionismo.	
			3.4.3.7.1.1	Disponer de proyectos orientados a las necesidades del mercado, enfocado a procesos productivos, de transformación y comercialización, con un soporte de servicio integral de capacitación.	
			3.4.3.7.1.2	Incrementar la Vinculación de centros educativos generadores de innovación bienes y servicios para transferencia e incorporación de nuevas técnicas de producción.	
	3.4.3.8			Incrementar el acceso de los productores al sistema financiero, para disponer del crédito que el sector agropecuario, forestal, pesquero, agroindustrial y de servicios requiere.	
		3.4.3.8.1		Ampliar la cobertura de garantías fiduciarias y crédito a todo tipo de productores.	
			3.4.3.8.1.1	Apoyar proyectos ambiental, económica y financieramente viables que requieran de garantías líquidas y fiduciarias para detonar la habilitación de créditos de avío y refaccionarios.	
			3.4.3.8.1.2	Ampliar la cobertura de fondeo de garantías fiduciarias incluyendo a pequeños productores primarios y de la pequeña agroindustria familiar.	
	3.5.3.1			Lograr posicionar al estado de Tabasco como destino turístico competitivo, inteligente, incluyente y sostenible a nivel global.	
		3.5.3.1.1		Incrementar el nivel de satisfacción de los turistas y la competitividad del destino, así como asegurar la sostenibilidad socio-cultural y medioambiental de la actividad turística en el estado de Tabasco.	
			3.5.3.1.1.1	Elevar la investigación y generación de conocimiento del turismo, para la toma de decisiones con inteligencia de mercado.	
			3.5.3.1.1.3	Establecer que el desarrollo turístico se de en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
			3.5.3.1.1.4	Lograr el arraigo de la cultura turística local.	
			3.5.3.1.1.5	Establecer una red integral de referencia de servicios y productos turísticos.	
	3.5.3.2			Incrementar la calidad y excelencia en la prestación de los servicios turísticos mediante la gestión de los recursos	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				humanos en el nivel operativo, mandos medios y gerencial.	
		3.5.3.2.1		Gestión del conocimiento que faciliten el uso de la tecnología mediante la capacitación y adiestramiento turístico a los prestadores de servicios turísticos.	
			3.5.3.2.1.1	Contar con los programas o planes de formación que satisfagan las verdaderas necesidades formativas de los diferentes actores en el mercado.	
			3.5.3.2.1.3	Establecer los programas de certificación empresarial que permitan la generación de organizaciones más competitivas en el mercado.	
	3.5.3.3			Establecer un sistema turístico de información que permita planificar y evaluar el desarrollo de la actividad turística en la región.	
		3.5.3.3.1		Contar con sistema de información turística en una plataforma digital capaz de integrar datos estadísticos e informativos para la mejor toma de decisiones en el desarrollo de la actividad en el sector turismo.	
			3.5.3.3.1.2	Contar con sistemas digitales para un proceso de integración estadístico y de información en el sector turístico de Tabasco.	
	3.5.3.4			Incrementar el desarrollo de productos turísticos especialmente diferenciados y únicos con los que se cuenta en el estado.	
		3.5.3.4.1		Fomentar la creación de nueva oferta turística e infraestructura de soporte acorde a las necesidades del mercado turístico.	
			3.5.3.4.1.1	Mejorar la coordinación del trabajo con instituciones educativas, técnicos, especialistas, y organismos paralelos para el desarrollo de nuevos proyectos turísticos en la entidad.	
			3.5.3.4.1.2	Mejorar la calidad de la formación profesional en áreas relevantes, con propuestas diferenciadoras y de aplicación práctica para el empresario, en la incorporación a la oferta turística.	
			3.5.3.4.1.3	Disponer de herramientas de evaluación de niveles de satisfacción y éxito de las empresas incorporadas a una oferta diferenciada de servicios turísticos.	
			3.5.3.4.1.4	Disponer de proyectos turísticos con una oferta diferenciadora capaz de ofrecer mejores alternativas para el turista.	
			3.5.3.4.1.5	Incrementar la atracción de inversiones pública, privada, nacional e internacional al sector turístico.	
	3.6.3.1			Mejorar los instrumentos de política energética para impulsar el desarrollo hacia las energías renovables y el uso eficiente de la energía.	
		3.6.3.1.1		Impulsar mecanismos y legislación que coadyuven a la transición energética dentro de la planeación de actividades de los sectores público, privado y social.	
			3.6.3.1.1.2	Establecer acciones que incrementen el aprovechamiento de los recursos renovables para generación de energía en el estado de Tabasco.	
			3.6.3.1.1.3	Disponer de estudios del potencial de aprovechamiento de	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				energías renovables e innovación tecnológica con la participación de grupos de especialistas.	
			3.6.3.1.1.4	Acrecentar la difusión de las vías de financiamiento e inversión para proyectos de energías renovables.	
		3.6.3.1.2		Fomentar una cultura energética para propiciar el crecimiento y la adaptación de la población a las nuevas reglamentaciones energéticas.	
			3.6.3.1.2.1	Establecer redes de colaboración con entes especializados del sector energético para fines de investigación e innovación tecnológica.	
			3.6.3.1.2.3	Acrecentar los hábitos de la cultura de ahorro energético y uso racional de la energía, a través de foros, exposiciones, capacitaciones, entre otros.	
		3.6.3.1.3		Promover el desarrollo de políticas públicas que contribuyan a la consolidación de la transición energética en Tabasco.	
			3.6.3.1.3.3	Contar con un Programa Estatal de Eficiencia Energética y Consumo Responsable para ayudar a las proyecciones nacionales de reducción de gases de efecto invernadero, generar ahorros económicos y mejorar las prácticas de uso de la energía.	
	3.6.3.2			Mitigar los impactos sociales y ambientales generados por las actividades del sector energético en el estado.	
		3.6.3.2.1		Contribuir a mejorar las relaciones entre empresas y comunidades del área de influencia de las actividades energéticas.	
			3.6.3.2.1.1	Sostener reuniones con representantes de empresas relacionadas con las actividades energéticas, y las instancias competentes del Gobierno, para propiciar un equilibrio armónico entre las actividades productivas y los intereses de los grupos sociales.	
			3.6.3.2.1.2	Mejorar la atención de las inconformidades generadas por las actividades del sector energético en los municipios.	
			3.6.3.2.1.3	Reducir los conflictos generados por grupos de intereses no regulados que demandan algún tipo de cuota y dificultan el desarrollo de las actividades de las empresas del sector energético.	
			3.6.3.2.1.5	Incrementar la capacitación a personal de las instancias involucradas en la atención de conflictos originados por las actividades del sector energético, así como la realización de estudios ambientales	
		3.6.3.2.2		Promover acciones para el desarrollo social en las comunidades donde se realizan actividades de la industria energética.	
			3.6.3.2.2.2	Lograr apoyos para las actividades productivas y de beneficio social en comunidades con actividad energética.	
	3.6.3.3			Establecer mecanismos para el desarrollo de las empresas y el capital humano tabasqueño relacionados con el sector energético.	
		3.6.3.3.1		Diseñar instrumentos que vinculen a las empresas y el capital humano tabasqueño con interés en el sector energético.	
			3.6.3.3.1.1	Contar con directorios que identifiquen la oferta académica,	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				así como de bienes y servicios que ofrecen, respectivamente, las Instituciones de Educación Superior y empresas tabasqueñas afines al sector energético.	
			3.6.3.3.1.2	Establecer acciones que permitan la vinculación de las empresas y el capital humano tabasqueño con las compañías nacionales e internacionales participantes en la industria energética.	
			3.6.3.3.1.3	Lograr convenios de colaboración entre Instituciones de Educación Superior de la entidad con empresas del sector energético.	
			3.6.3.3.1.4	Establecer mecanismos que faciliten el desarrollo de proveedores locales dentro de la industria energética.	
			3.6.3.3.1.5	Disminuir las brechas entre la demanda y la oferta en la entidad sobre bienes y servicios para el sector energético.	
		3.6.3.3.2		Optimizar el potencial de las empresas y el capital humano local en temas energéticos.	
			3.6.3.3.2.1	Incrementar las actividades que profesionalicen al capital humano local en temas energéticos.	
			3.6.3.3.2.2	Establecer mecanismos que integren a los proveedores locales en las cadenas de valor de la industria energética.	
		3.6.3.3.3		Promover el desarrollo de políticas públicas que faciliten y agilicen las gestiones y trámites locales requeridos en la industria energética en Tabasco.	
			3.6.3.3.3.2	Reducir las barreras que enfrentan las empresas del sector energético durante el desarrollo de proyectos en el estado.	
			3.6.3.3.3.3	Establecer un canal de comunicación con los principales actores del sector energético.	
	3.7.3.1			Contar con un marco normativo actualizado, que considere los nuevos conceptos de movilidad sustentable, sostenible e incluyente.	
		3.7.3.1.1		Elaborar la Ley de Movilidad y su respectivo reglamento para ofrecer un marco normativo moderno, que regule y prevea todos los aspectos que permitan una movilidad sustentable.	
			3.7.3.1.1.3	Ampliar el conocimiento del derecho humano a la movilidad entre los habitantes del estado con el fin de crear una cultura de respeto hacia peatones, choferes de vehículos y/o personas con alguna discapacidad.	
			3.7.3.1.1.4	Extender el conocimiento de la nueva Ley de Movilidad entre los prestadores del servicio público y la población en general.	
	3.7.3.2			Acrecentar en el estado de Tabasco una movilidad accesible, adecuada, incluyente y segura para toda la población.	
		3.7.3.2.1		Fortalecer la calidad de los servicios públicos de transporte para beneficiar el desarrollo económico y social en el estado de Tabasco	
			3.7.3.2.1.2	Ampliar ante los tres órdenes de gobierno apoyos, programas, proyectos y fideicomisos para garantizar la movilidad de todos los ciudadanos en el estado.	
		3.7.3.2.2		Establecer un nuevo modelo de movilidad integral, centrado en las personas, la accesibilidad, la seguridad vial y la sostenibilidad.	
			3.7.3.2.2.1	Sostener campañas de difusión en educación vial y cultura	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				de la movilidad.	
	3.7.3.3			Disponer de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura, basados en la equidad en el acceso, eficiencia, eficacia, disponibilidad, sustentabilidad y calidad.	
		3.7.3.3.2		Determinar los criterios de modernización de la infraestructura vial para mejorarla, hacerla más segura e inclusiva, así como para que permita el libre desplazamiento de las personas.	
			3.7.3.3.2.1	Mejorar las paradas, rampas, banquetas y semáforos, mediante programas para el mejoramiento de la infraestructura.	
			3.7.3.3.2.2	Diseñar infraestructura para la inclusión de la movilidad no motorizada.	
	3.7.3.5			Establecer un sistema de comunicaciones multimodal en el estado para proporcionar seguridad y comodidad a los usuarios del transporte público.	
		3.7.3.5.1		Crear un programa carretero en el que se conjuguen esfuerzos y recursos obtenidos, a través de los tres órdenes del gobierno para propiciar un desarrollo integral en materia de movilidad.	
			3.7.3.5.1.1	Disponer de una cartera de estudios y proyectos estratégicos en materia de movilidad, de corto, mediano y largo plazo.	
	3.7.3.6			Lograr un sistema de transporte público innovador, eficiente y eficaz que impulse el desarrollo económico, social y sustentable del estado.	
		3.7.3.6.1		Difundir entre los concesionarios de licencias de servicio público, los beneficios de la modernización, la capacitación y la reorganización del sistema para armonizar integralmente los modos de transporte en el estado e impulsar su desarrollo económico.	
			3.7.3.6.1.3	Incrementar la integración del transporte público y pasajeros para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.	
			3.7.3.6.1.4	Acrecentar la capacitación integral de los prestadores del servicio público de transporte de pasajeros para brindar un mejor servicio y buen trato a los usuarios.	
		3.7.3.6.2		Establecer el uso de nuevas tecnologías para aumentar la eficiencia de la gestión de la movilidad en la población y en el servicio de transporte público en el estado de Tabasco.	
			3.7.3.6.2.1	Establecer un programa de simplificación administrativa basado en el uso de tecnologías de la información para agilizar los trámites a concesionarios y permisionarios.	
	5.3.3.6			Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	
		5.3.3.6.1		Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.	
			5.3.3.6.1.3	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios,	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.	
	5.5.3.2			Aumentar el uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de trámites y servicios para disminuir y combatir la corrupción.	
		5.5.3.2.1		Adoptar las buenas prácticas y el uso de tecnologías de la información y comunicación en los trámites y servicios que ofrecen el gobierno del estado y los municipios.	
			5.5.3.2.1.5	Modernizar el registro estatal de trámites y servicios del estado, teniendo como base los sistemas informáticos para ofrecerlos de manera transaccional a la población.	
			5.5.3.2.1.6	Contar con espacios y/o mecanismos para conocer la opinión de la población usuaria de los trámites o servicios, a fin de disponer de retroalimentación que contribuya al rediseño de los procesos.	
5				Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.	15,568,585,947
	1.3.3.5			Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados.	
		1.3.3.5.2		Garantizar las libertades de expresión y de manifestación en un ambiente de legalidad y seguridad, que coadyuven a preservar el desarrollo y la paz social.	
			1.3.3.5.2.1	Desarrollar y operar esquemas efectivos de vinculación y coordinación con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal, la Federación, los municipios y los poderes Legislativo y Judicial del Estado, para la atención y conciliación oportuna de las demandas sociales.	
	1.3.3.6			Incentivar la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, que coadyuve con el ejercicio eficiente del gasto, y cuya participación tienda a la construcción de una democracia eficaz e incluyente.	
		1.3.3.6.1		Fomentar la cultura de la responsabilidad social, a través del fortalecimiento de mecanismos de la democracia participativa, para incentivar la mejora continua del marco jurídico, las políticas y la gestión pública.	
			1.3.3.6.1.1	Contribuir a la actualización del orden jurídico del Estado mediante propuestas surgidas del diálogo entre los ciudadanos, instituciones y organizaciones existentes en el Estado.	
	2.5.3.1			Impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.	
		2.5.3.1.1		Desarrollar el sistema de salud para el bienestar, a través	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				del fortalecimiento e integración funcional de todas las instituciones del sector y la colaboración de la iniciativa privada, a fin de garantizar la atención universal de la salud.	
			2.5.3.1.1.1	Mejorar la operación de los servicios de salud, a través del Acuerdo para garantizar el derecho de acceso a los servicios de salud y medicamentos gratuitos de la población sin seguridad social.	
	3.8.3.1			Disponer de proyectos para desarrollar canales de comercialización a Centroamérica, a través de la red de comunicaciones y transporte accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, para propiciar la integración y el desarrollo regional, así como redes logísticas para el traslado de personas, bienes y servicios.	
		3.8.3.1.1		Integrar las necesidades de los sectores sociales y productivos, a través de las instancias relacionadas de la Administración Pública Estatal, para integrar una cartera de proyectos de infraestructura de comunicación prioritarios, así como para unir esfuerzos con los tres órdenes de gobierno en las entidades de la región, para incrementar las exportaciones de bienes y servicios.	
			3.8.3.1.1.2	Incrementar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los estados de la Región Sur-Sureste, mediante la operación de los subcomités sectoriales del COPLADET con el fin de registrar, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los proyectos prioritarios de infraestructura en comunicaciones y transporte.	
	4.3.3.14			Reducir, a través de los Centros Integradores de Bienestar, las brechas de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales, aplicando políticas públicas y programas de desarrollo que disminuyan tiempos y gastos en el acceso de las familias a las obras y servicios públicos; así como en los costos de productores, empresarios y comerciantes, para conservar o crear nuevas fuentes de empleo y que propicien el arraigo de los habitantes en sus comunidades.	
		4.3.3.14.1		Establecer la organización y participación ciudadana, para el fortalecimiento de la cohesión social, con el respaldo gubernamental en la mejora de la cobertura y calidad de los servicios públicos, y estímulos para la puesta en marcha de empresas familiares y microempresas, así como de iniciativas de autoempleo.	
			4.3.3.14.1.1	Considerar, en la estrategia de reactivación y fortalecimiento de los Centros Integradores, espacios susceptibles de ser aprovechados para capacitación en oficios que puedan desempeñar jóvenes y adultos radicados en las comunidades del área de influencia.	
			4.3.3.14.1.10	Lograr, con un enfoque transversal, que los Centros Integradores se conviertan en espacios donde los habitantes de comunidades vecinas accedan a servicios en materia de salud, educación, capacitación y trámites diversos, para reducir tiempos y costos, en apoyo a la economía familiar.	
			4.3.3.14.1.11	Extender, a través de los Centros Integradores, el acceso de la población de localidades marginadas, lejanas y dispersas,	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electrificación, transporte, salud y educación.	
			4.3.3.14.1.12	Establecer, mediante módulos de atención en los Centros Integradores, los servicios a los derechohabientes del ISSET.	
			4.3.3.14.1.13	Lograr, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, la conectividad y el acceso a internet, en espacios públicos de los Centros Integradores, para llevar las bondades de las tecnologías de la información y la comunicación a zonas que carecen de ellas.	
			4.3.3.14.1.6	Generar a través de los Centros Integradores, espacios de reflexión, análisis y toma de decisiones colectivas sobre las problemáticas y prioridades del desarrollo comunitario.	
			4.3.3.14.1.7	Establecer el sistema de información estadística georreferenciado de la infraestructura en Centros Integradores para conformar el patrimonio social de los mismos.	
			4.3.3.14.1.8	Integrar el inventario de infraestructura de servicios públicos en los Centros Integradores para conformar el patrimonio social disponible en cada uno de ellos.	
			4.3.3.14.1.9	Gestionar la rehabilitación y mantenimiento, o en su caso, la asignación de inmuebles para la adecuada operación de los Centros Integradores, con el fin de brindar en ellos servicios públicos en coordinación con los gobiernos municipales.	
	5.3.3.1			Establecer la planeación de la gestión pública, como instrumento fundamental en la realización de políticas públicas que generen la transformación integral para el desarrollo de Tabasco.	
		5.3.3.1.1		Gobernar con una proyección a corto, mediano y largo plazos.	
			5.3.3.1.1.1	Actualizar el marco normativo para retomar las funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET) como órgano rector en la materia.	
			5.3.3.1.1.2	Actualizar el marco jurídico de la planeación, conforme al nuevo modelo del desarrollo nacional, orientado al establecimiento de un nuevo régimen de gobierno para el bienestar de toda la población.	
			5.3.3.1.1.3	Aumentar la participación de la sociedad en el proceso de planeación e instrumentación de las políticas públicas.	
			5.3.3.1.1.4	Incrementar la vinculación y cooperación técnica con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias internacionales, para el fortalecimiento de capacidades institucionales.	
			5.3.3.1.1.5	Garantizar que los proyectos de inversión pública se orienten a la disminución del rezago social y se prioricen con base en su rentabilidad social y alineación al Sistema Estatal de Planeación Democrática.	
			5.3.3.1.1.6	Impulsar el desarrollo regional y municipal.	
	5.3.3.2			Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas.	
		5.3.3.2.1		Fortalecer las finanzas públicas, a través de una efectiva recaudación y gestión de recursos con la Federación.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			5.3.3.2.1.1	Promover entre los ciudadanos la cultura de la contribución, que permita disponer de mayores recursos económicos para atender la demanda social y realizar obra pública.	
			5.3.3.2.1.10	Establecer estímulos fiscales que generen mayor participación ciudadana para el pago derivado de las contribuciones.	
			5.3.3.2.1.11	Promover alianzas estado-municipios para el cobro de impuestos municipales.	
			5.3.3.2.1.13	Cumplir los acuerdos establecidos con la federación en materia fiscal.	
			5.3.3.2.1.14	Modernizar el sistema catastral para fortalecer los ingresos locales.	
			5.3.3.2.1.2	Establecer programas que permitan a los ciudadanos la inmediata contribución de sus obligaciones, acercando los servicios tributarios a las comunidades más apartadas, utilizando la innovación tecnológica.	
			5.3.3.2.1.3	Establecer una política tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria.	
			5.3.3.2.1.4	Promover ante la Federación la delegación de mayores potestades tributarias.	
			5.3.3.2.1.7	Actualizar los mecanismos de distribución de los recursos federales transferibles a los municipios.	
			5.3.3.2.1.8	Actualizar el padrón de contribuyentes que permita observar de manera integral cada una de las obligaciones fiscales contraídas por los contribuyentes, a efecto de localizar la morosidad de los mismos y lograr la captación del ingreso de manera oportuna.	
			5.3.3.2.1.9	Implementar un sistema integral de recaudación, mediante el uso de tecnologías de la información en materia de servicios de cobranza digitalizados, disponibles, rápidos y confiables para el contribuyente.	
		5.3.3.2.2		Coadyuvar en la incorporación del enfoque a resultados en el proceso de planeación, programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del gasto público.	
			5.3.3.2.2.1	Promover la reorientación de la programación del presupuesto para asegurar su alineación con la planeación del desarrollo, con base en el comportamiento del ejercicio de recursos.	
			5.3.3.2.2.2	Fortalecer la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	
			5.3.3.2.2.3	Colaborar en la consolidación de los mecanismos de diseño e implementación de los programas presupuestarios, tales como actualización de marcos normativos, comités, entre otros.	
			5.3.3.2.2.4	Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales para implementar los programas presupuestarios con enfoque a resultados, de acuerdo a los diagnósticos y detección de necesidades derivados de estudios especializados.	
	5.3.3.3			Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.	
		5.3.3.3.1		Orientar la gestión pública estatal hacia la modernización administrativa y la innovación gubernamental, a través de la formulación, ejecución y control de los proyectos, con base en la aplicación de programas de mejora continua, calidad y mejora regulatoria, gobierno digital, diseño de procesos, simplificación de trámites y evaluación.	
			5.3.3.3.1.1	Elevar la calidad de la gestión pública por medio del análisis y rediseño de procesos, normas y lineamientos, a partir de la estrategia de Gobierno Digital, con base en la legislación aplicable.	
			5.3.3.3.1.5	Lograr que las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal cuenten con sus respectivos reglamentos interiores, estatutos, manuales administrativos o normas de administración interna, según corresponda, considerando la ejecución de acciones específicas de simplificación de trámites, transparencia, calidad, medición y evaluación de la gestión pública.	
			5.3.3.3.1.6	Incrementar la vinculación con instituciones del Gobierno Federal y organizaciones de los sectores privado y social, con el fin de incrementar la calidad de los servicios públicos.	
			5.3.3.3.1.7	Mejorar la implementación de trámites y servicios digitales, con base en la legislación en la materia, asegurando la seguridad de los usuarios y la protección de sus datos personales.	
	5.3.3.4			Alcanzar la eficiencia de la gestión sobre los bienes propiedad y en resguardo del Gobierno del Estado de Tabasco, observando en todo momento la ética, transparencia, imparcialidad, legalidad, rendición de cuentas y legislación en la materia, según corresponda.	
		5.3.3.4.1		Disponer de una política y sistemas encargados del control de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.	
			5.3.3.4.1.2	Establecer acciones específicas para elevar la eficacia de los sistemas de inventarios y gestión de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.	
	5.3.3.5			Elevar la calidad de la gestión de los recursos asignados a los servicios generales y recursos materiales que se aplican a las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal.	
		5.3.3.5.1		Instrumentar la actualización del marco normativo y los procedimientos referentes a la gestión de los servicios generales y los recursos materiales, en congruencia con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y economía, así como las políticas de desconcentración y descentralización que se determinen.	
			5.3.3.5.1.1	Actualizar la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.	
			5.3.3.5.1.2	Establecer la sistematización y digitalización de los procedimientos relativos a la administración de los recursos	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				materiales y los servicios generales, con base en las disposiciones legales aplicables.	
			5.3.3.5.1.3	Consolidar los procedimientos de compra de bienes y contratación de servicios, tomando en cuenta una política de austeridad y eficiencia administrativa y financiera.	
			5.3.3.5.1.4	Mejorar los instrumentos de coordinación entre los entes de la Administración Pública Estatal, para ejecutar y supervisar las normas sobre la contratación, prestación de servicios generales y gestión de los recursos materiales.	
			5.3.3.5.1.5	Incrementar acciones para la modernización de las instalaciones, maquinaria y equipo tecnológico de la Administración Pública Estatal, con base en las asignaciones y políticas presupuestales.	
	5.3.3.6			Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	
		5.3.3.6.1		Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.	
			5.3.3.6.1.1	Impulsar la aplicación del servicio profesional de carrera, que estimule la productividad de los servidores públicos.	
			5.3.3.6.1.2	Mantener actualizada la homologación y regularización de las categorías, salarios y prestaciones de los servidores públicos, con base en los perfiles de puesto y estructuras organizacionales, impulsando al mismo tiempo programas de estímulos y recompensas.	
			5.3.3.6.1.3	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.	
			5.3.3.6.1.4	Implementar programas de capacitación de los servidores públicos.	
			5.3.3.6.1.5	Establecer los programas de capacitación directiva, técnica, administrativa y en habilidades digitales, para la formación y desarrollo de los servidores públicos, atendiendo los requerimientos de la Administración Pública Estatal, aprovechando las Tecnologías de la Información y Comunicación.	
	5.3.3.7			Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.	
		5.3.3.7.1		Establecer acciones de combate a la corrupción y la impunidad en la Administración Pública Estatal, mediante la aplicación de auditorías, verificaciones, revisiones y evaluaciones a los programas y proyectos realizados por las dependencias, entidades y órganos.	
			5.3.3.7.1.8	Promover cursos de capacitación en materia de ética, control interno, responsabilidades de los servidores públicos,	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				licitaciones, adquisiciones y obras públicas.	
		5.3.3.7.2		Fortalecer los esquemas existentes de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, para que la sociedad conozca el quehacer de los servidores públicos y denuncien cuando incurran en irregularidades.	
			5.3.3.7.2.2	Implementar un sistema de vigilancia, que permita la participación ciudadana en los aspectos de rendición de cuentas, en la ejecución de las obras y acciones, realizadas con recursos federales y estatales.	
	5.4.3.1			Mejorar el sistema de planeación democrática, a través de la instrumentación de la gestión para resultados.	
		5.4.3.1.1		Establecer en la agenda de gobierno la gestión para resultados como elemento para una gestión efectiva.	
			5.4.3.1.1.11	Establecer indicadores para evaluar el impacto de las políticas públicas con perspectiva de género.	
			5.4.3.1.1.2	Lograr la alineación entre planeación, programación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación.	
			5.4.3.1.1.3	Incrementar la capacitación de los servidores públicos para impulsar una administración de gestión para resultados, transparente y eficaz.	
			5.4.3.1.1.4	Establecer un programa de seguimiento y evaluación de la eficiencia administrativa, en cuanto al impacto de las políticas públicas.	
			5.4.3.1.1.5	Promover acuerdos de coordinación e intercambio de ideas con organismos nacionales e internacionales para impulsar la gestión para resultados.	
			5.4.3.1.1.7	Mantener la coordinación con los tres órdenes de gobierno a partir de los resultados del PbR y del SED para reorientar las acciones de política pública en el presupuesto del siguiente año.	
			5.4.3.1.1.8	Evaluar el desempeño de los programas presupuestarios para mejorar las políticas públicas, la asignación del gasto y fortalecer el sistema de planeación.	
			5.4.3.1.1.9	Incrementar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para adoptar criterios armonizados en aspectos de seguimiento, evaluación y control.	
	5.4.3.2			Implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para lograr un mayor beneficio a la población.	
		5.4.3.2.1		Alinear los objetivos de los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo para asegurar una congruencia orientada a resultados en el ciclo presupuestario.	
			5.4.3.2.1.1	Aplicar la Metodología de Marco Lógico en el ajuste y diseño de los programas presupuestarios para una mayor claridad y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.	
			5.4.3.2.1.2	Mejorar el diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para un adecuado seguimiento y evaluación de resultados que retroalimente el proceso de planeación.	
			5.4.3.2.1.4	Considerar en la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos la información relativa al desempeño de los programas presupuestarios, para asignar los recursos con base en resultados.	
			5.4.3.2.1.5	Implementar en la integración del Presupuesto General de	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				Egresos los resultados alcanzados de los programas presupuestarios, como base para la orientación de los recursos públicos.	
			5.4.3.2.1.6	Aplicar en el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño del Pbr, los aspectos susceptibles de mejora de los programas presupuestarios derivados de las evaluaciones.	
	5.4.3.3			Consolidar el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) para mejorar el ciclo presupuestario.	
		5.4.3.3.1		Operar el Consejo Estatal de Evaluación (CEE), conforme a la normatividad vigente para la administración del SEED.	
			5.4.3.3.1.1	Instalar y operar el CEE en los términos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y sus municipios.	
			5.4.3.3.1.2	Fortalecer las evaluaciones de desempeño a los programas presupuestarios para mejorar las políticas públicas y asignación del gasto.	
			5.4.3.3.1.3	Mejorar la coordinación de los entes públicos estatales y municipales que participan en el CEE, para que los resultados de las evaluaciones definan la orientación del gasto del ejercicio correspondiente.	
			5.4.3.3.1.4	Establecer un programa de capacitación continua a los servidores públicos para mejorar el proceso de evaluación.	
			5.4.3.3.1.5	Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio.	
	5.4.3.4			Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño.	
		5.4.3.4.1		Colaborar en el establecimiento de acciones que privilegien el seguimiento y evaluación del desempeño para la mejora de la gestión pública y la rendición de cuentas.	
			5.4.3.4.1.1	Coadyuvar con información presupuestal para el proceso de evaluación del desempeño de los programas y proyectos de gobierno y su impacto en la población.	
			5.4.3.4.1.2	Presupuestar las políticas, programas y proyectos de la Administración Pública, con base en el análisis de la información que resulte del seguimiento y evaluación.	
			5.4.3.4.1.3	Fortalecer mecanismos de cooperación con instancias nacionales e internacionales para fortalecer los procesos de control interno, transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública estatal.	
		5.4.3.4.2		Efectuar una evaluación clara y transparente, mediante el monitoreo y seguimiento constante y sistemático del ejercicio de los recursos públicos.	
			5.4.3.4.2.1	Establecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías para retroalimentar el proceso de la planeación en cada ejercicio fiscal.	
			5.4.3.4.2.2	Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas públicas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			5.4.3.4.2.3	Definir un conjunto de indicadores estratégicos para dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.	
			5.4.3.4.2.4	Lograr el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los Programas presupuestarios, por medio de la evaluación de su desempeño.	
			5.4.3.4.2.5	Evaluar y actualizar permanentemente el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales para redefinir el rumbo del estado.	
	5.6.3.1			Mejorar la función pública en una plataforma de sistemas que adopten las tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia, para establecer un gobierno digital, transparente, eficaz y abierto.	
		5.6.3.1.1		Sistematizar la gestión pública con las tecnologías de la información disponibles, y hacer amigables, expeditos y seguros los trámites y servicios que presta el gobierno hacia el interior de la administración y que impacten de manera directa a la población.	
			5.6.3.1.1.4	Aumentar la digitalización de los trámites y servicios transaccionales, mediante sistemas de información en línea, seguros y eficientes.	
6				Ejecutar acciones de infraestructura carretera que incentiven el crecimiento y desarrollo de los sectores económicos del estado.	756,123,557
	6.3.3.1			Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado.	
		6.3.3.1.1		Regionalizar proyectos de alto impacto para el desarrollo de infraestructura, basados en el esfuerzo para el crecimiento económico, social, educativo y de salud en nuestra entidad.	
			6.3.3.1.1.1	Implementar un programa de capacitación para la elaboración de proyectos ejecutivos de obra pública.	
			6.3.3.1.1.10	Optimizar el cumplimiento de programas de revisión y supervisión de obra pública para constatar la ejecución realizada, con transparencia, calidad, tiempo y forma.	
			6.3.3.1.1.11	Incrementar la eficiencia en los procesos de obra pública, con estricto apego a la normatividad y con la participación de la ciudadanía.	
			6.3.3.1.1.2	Establecer mecanismos de revisión y actualización de la cartera de proyectos regionales y municipales, que estén en posibilidad de ser realizados en conjunto con los otros órdenes de gobierno.	
			6.3.3.1.1.3	Establecer proyectos de obra pública que coadyuven y generen inversiones en beneficio de la población.	
			6.3.3.1.1.4	Incrementar proyectos de infraestructura para el uso de energía sustentable apoyados en programas de capacitación técnica a profesionistas y emprendedores.	
			6.3.3.1.1.8	Capacitar a los servidores públicos, en el uso y manejo de nuevas tecnologías, para mejorar los servicios y la atención al público.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			6.3.3.1.9	Actualizar y hacer efectivo los parámetros de revisión y fiscalización, acorde con los entes fiscalizadores para la obtención de resultados óptimos de obras públicas, apegados a la normatividad en la materia.	
	6.3.3.7			Ejecutar acciones de infraestructura carretera que incentiven el crecimiento y desarrollo de los sectores económicos del estado.	
		6.3.3.7.1		Implementar mecanismos de colaboración con el sector privado, que coadyuven en la ejecución de proyectos carreteros de impacto regional e intermunicipal, para brindar mayores oportunidades de bienestar social y económico a la población del estado de Tabasco.	
			6.3.3.7.1.1	Establecer un programa de infraestructura carretera por región, que identifique las acciones con mayor impacto económico y social, con la finalidad de fortalecer la intercomunicación entre los municipios del estado.	
			6.3.3.7.1.2	Realizar proyectos de infraestructura carretera que amplíen y modernicen los caminos y puentes, con la finalidad de fortalecer la capacidad productiva de los sectores económicos del estado.	
			6.3.3.7.1.3	Construir una cartera de proyectos ejecutivos de las acciones de infraestructura carretera, que permita incrementar la competitividad del estado en beneficio de la economía tabasqueña.	
			6.3.3.7.1.4	Firmar acuerdos con instituciones superiores y organismos federales relacionados con el subsector carretero, que permita desarrollar y/o implementar métodos de construcción de infraestructura carretera, acorde a las necesidades de la región, para obtener bienes públicos seguros y duraderos.	
			6.3.3.7.1.5	Lograr la aplicación de estándares de ejecución de obras de infraestructura carretera, que incentiven el cumplimiento de la normatividad vigente, que haga más eficiente el uso de los recursos públicos en beneficio de la población tabasqueña.	
Organismos Desconcentrados					136,252,765
1				Vincular eficientemente a las personas con las oportunidades de trabajo que generen los programas sociales y las inversiones privadas, con base a la ampliación de la infraestructura del Servicio Estatal de Empleo y la capacitación continua de su personal, en un marco de protección eficaz a sus derechos laborales.	105,633,056
	1.3.3.10			Vincular eficientemente a las personas con las oportunidades de trabajo que generen los programas sociales y las inversiones privadas, con base a la ampliación de la infraestructura del Servicio Estatal de Empleo y la capacitación continua de su personal, en un marco de protección eficaz a sus derechos laborales.	
		1.3.3.10.1		Proporcionar de forma eficaz y oportuna las becas y los servicios de capacitación para el trabajo, a través de los programas federales y estatales, y con el sector empresarial, para la inserción de las personas desempleadas y subempleadas en el mercado formal de trabajo, con especial	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores.	
			1.3.3.10.1.1	Proporcionar apoyos económicos y capacitación para el trabajo mediante los programas y subprogramas federales de fomento al empleo y autoempleo; ayudar a la movilidad laboral interna y externa mediante los programas de trabajadores y jornaleros agrícolas temporales.	
			1.3.3.10.1.2	Atender a grupos vulnerables, en particular a personas con discapacidad y adultos mayores, para impulsar su incorporación al mercado laboral y las condiciones que faciliten su movilidad, acceso y desarrollo.	
			1.3.3.10.1.3	Promover las bolsas de trabajo, talleres para buscadores de empleo, ferias de empleo, y esquemas diversos de difusión de oportunidades de empleo, mediante la vinculación con las empresas y las nuevas oportunidades de inversión.	
	1.3.3.4			Vincularse de forma eficaz y oportuna con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de acuerdos y metas, e implementando nuevos esquemas de colaboración en el marco de la operación de la Guardia Nacional.	
		1.3.3.4.1		Acordar con las instituciones de seguridad y justicia las políticas, instrumentos, lineamientos y acciones que hagan eficientes los mecanismos de coordinación entre éstas y las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
			1.3.3.4.1.1	Verificar que las políticas, estrategias, programas y acciones que adopten las instituciones de seguridad pública se coordinen entre sí y cumplan con los lineamientos y acuerdos que dicten los consejos nacional y estatal de seguridad pública.	
			1.3.3.4.1.2	Coordinar y actualizar el esquema de seguimiento y evaluación de los programas ejecutados por las instituciones relacionadas con la seguridad pública y la justicia, avanzando hacia la operación de un sistema informático para contar con información oportuna sobre las acciones hechas y el ejercicio de recursos federales.	
			1.3.3.4.1.3	Fortalecer los procedimientos de evaluación y control de confianza de los elementos que formen parte de las instituciones de seguridad pública.	
			1.3.3.4.1.4	Implementar los nuevos esquemas de colaboración interinstitucional y la generación de informes que demandará la operación de la Guardia Nacional en la entidad y los municipios.	
	1.3.3.7			Afianzar la cultura de la legalidad y responsabilidad en el desempeño de las instituciones, contribuyendo con los organismos autónomos y las organizaciones civiles en la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones.	
		1.3.3.7.4		Atender de forma integral la problemática de personas no localizadas, desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.	
			1.3.3.7.4.1	Constituir y operar la Comisión Estatal para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, para coadyuvar con la política	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				nacional en la materia, en coordinación efectiva con las instituciones locales de seguridad pública y procuración de justicia.	
	5.3.3.6			Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	
		5.3.3.6.1		Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.	
			5.3.3.6.1.3	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.	
3				Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	30,619,709
	3.4.3.9			Disponer de un sector forestal competitivo, sustentable y sostenible en beneficio de la sociedad y su entorno.	
		3.4.3.9.1		Incrementar las plantaciones forestales comerciales y la reforestación en zonas urbanas y rurales.	
			3.4.3.9.1.1	Acrecentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en zonas de alta potencialidad.	
			3.4.3.9.1.2	Establecer el uso de plantas de calidad y con densidad apropiada en plantaciones forestales.	
			3.4.3.9.1.3	Ampliar el uso de esquemas financieros novedosos para capitalizar a los productores del sector forestal.	
			3.4.3.9.1.4	Establecer las zonas prioritarias para la reforestación y conservación con referencia a las cuencas hidrográficas del estado.	
			3.4.3.9.1.5	Ampliar educación ambiental como parte de las actividades de conservación del sector forestal.	
			3.4.3.9.1.6	Mejorar la coordinación interinstitucional en los tres niveles de gobierno para el desarrollo forestal incluyente.	
	5.3.3.6			Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	
		5.3.3.6.1		Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.	
			5.3.3.6.1.3	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.	
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria					4,400,000
3				Optimizar los servicios del Sistema Portuario del Estado,	4,400,000


 PUBLICACIÓN
2021
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				para contribuir al desarrollo económico.	
	3.7.3.7			Optimizar los servicios del Sistema Portuario del Estado, para contribuir al desarrollo económico.	
		3.7.3.7.1		Proponer proyectos de mejora del Sistema Portuario para la ampliación y eficiencia de los servicios.	
			3.7.3.7.1.1	Mantener la concesión del sistema portuario estatal para reactivar el desarrollo y la economía en la región y el estado.	
			3.7.3.7.1.2	Lograr recursos ante las instancias de los tres órdenes de gobierno para mejorar la operación del sistema portuario.	
		3.7.3.7.2		Mejorar la capacidad, productividad e infraestructura portuaria y de conectividad del Sistema Portuario del Estado de Tabasco, a través de programas estratégicos.	
			3.7.3.7.2.2	Establecer programas de capacitación continua al personal del sistema portuario estatal para hacer más eficiente su operación.	
			3.7.3.7.2.3	Mejorar la calidad y la eficiencia de las operaciones portuarias, a través de la innovación y el empleo de nuevas tecnologías.	
	5.3.3.6			Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	
		5.3.3.6.1		Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.	
			5.3.3.6.1.4	Implementar programas de capacitación de los servidores públicos.	
			5.3.3.6.1.6	Fomentar entre los servidores públicos las políticas en materia de responsabilidades administrativas y ética.	
	5.3.3.7			Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.	
		5.3.3.7.1		Establecer acciones de combate a la corrupción y la impunidad en la Administración Pública Estatal, mediante la aplicación de auditorías, verificaciones, revisiones y evaluaciones a los programas y proyectos realizados por las dependencias, entidades y órganos.	
			5.3.3.7.1.8	Promover cursos de capacitación en materia de ética, control interno, responsabilidades de los servidores públicos, licitaciones, adquisiciones y obras públicas.	
Organismos Descentralizados					12,917,240,372
				Generar las condiciones adecuadas para cumplir con la reforma en el sistema de justicia laboral, con el fin de que las procuradurías, juntas de conciliación y tribunales, se conviertan en instituciones independientes, transparentes y eficaces, que contribuyan a la defensa eficaz de los trabajadores y lograr un crecimiento con estabilidad social.	8,139,421
	1.3.3.11			Generar las condiciones adecuadas para cumplir con la reforma en el sistema de justicia laboral, con el fin de que las procuradurías, juntas de conciliación y tribunales, se conviertan en instituciones independientes, transparentes y	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				eficaces, que contribuyan a la defensa eficaz de los trabajadores y lograr un crecimiento con estabilidad social.	
		1.3.3.11.1		Implementar la transición jurídica, organizacional y presupuestaria que implica que en tres años las juntas de conciliación se constituyan en organismos descentralizados y se transfiera el tribunal respectivo al ámbito del Poder Judicial local.	
			1.3.3.11.1.1	Promover la reforma de Ley correspondiente y asignar los recursos presupuestarios requeridos, en un proceso coordinado entre los poderes ejecutivo y judicial, para llevar a cabo la transferencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje a la estructura del Poder Judicial local.	
		1.3.3.11.2		Privilegiar la cultura de la conciliación y la justicia alternativa en la atención y resolución de los conflictos a cargo de las procuradurías de la defensa de los trabajadores privados y públicos, en aras de cumplir con los objetivos del nuevo sistema de justicia laboral.	
			1.3.3.11.2.1	Promover la capacitación continua del personal que labora en las procuradurías laborales, en materia de conciliación de conflictos y mecanismos de justicia alternativa, en aras de adecuar sus servicios a los retos de implementación del nuevo sistema de justicia laboral.	
1				Asegurar la mejora continua de los servicios de legalización y certificación que requieren las y los ciudadanos, mediante altos estándares de inmediatez, control y transparencia, para recuperar la confianza en la vigencia del estado de derecho.	107,294,347
	1.3.3.1			Asegurar la mejora continua de los servicios de legalización y certificación que requieren las y los ciudadanos, mediante altos estándares de inmediatez, control y transparencia, para recuperar la confianza en la vigencia del estado de derecho.	
		1.3.3.1.1		Mejorar la calidad y eficiencia en legalización, certificación y apostillados de documentos, así como promover entre los ciudadanos y entidades públicas el uso de las plataformas digitales para dar difusión a los asuntos de valor jurídico.	
			1.3.3.1.1.1	Capacitar al personal en temas de calidad en la prestación de servicios, así como en la normatividad aplicable a los requisitos que deben cumplir los documentos de uso legal de interés para el ciudadano.	
	1.3.3.10			Vincular eficientemente a las personas con las oportunidades de trabajo que generen los programas sociales y las inversiones privadas, con base a la ampliación de la infraestructura del Servicio Estatal de Empleo y la capacitación continua de su personal, en un marco de protección eficaz a sus derechos laborales.	
		1.3.3.10.2		Brindar asesoría jurídica oportuna a los trabajadores y patrones, conciliando sus conflictos laborales bajo los principios de inmediatez, eficiencia, eficacia y transparencia, para asegurar el respeto irrestricto de los derechos laborales.	
			1.3.3.10.2.3	Ampliar la difusión de la cultura de igualdad de género y de la erradicación de toda forma de discriminación en las instituciones y empresas.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	1.3.3.8			Luchar por la igualdad de género y la reducción de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres, incluyendo la erradicación del feminicidio, con el fin de garantizar los derechos fundamentales y su inserción efectiva en el desarrollo.	
		1.3.3.8.1		Fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos en materia de derechos humanos, a través de la difusión de instrumentos internacionales, nacionales y estatales para la atención a la violencia de género.	
			1.3.3.8.1.1	Diseñar y operar una página web destinada a la capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos para las y los servidores públicos estatales y municipales, con cursos diseñados según su perfil específico.	
			1.3.3.8.1.2	Fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos a través de un seminario que aborde los instrumentos internacionales, nacionales y estatales para la atención de la violencia de género.	
		1.3.3.8.2		Ampliar las acciones y programas para procurar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el acceso a una vida libre de violencia, la cobertura de los servicios de atención a las víctimas de violencia y el empoderamiento de las mujeres.	
			1.3.3.8.2.1	Ampliar la cobertura y capacidad de atención psicológica y jurídica para mujeres víctimas de violencia, a través del fortalecimiento de la infraestructura actual, los programas de servicios a cargo del Instituto Estatal de las Mujeres y la capacitación constante del personal de atención a las mujeres.	
		1.3.3.8.3		Establecer acciones para la prevención y disminución de la violencia feminicida, a través de la difusión intensiva de la cultura de la igualdad de género.	
			1.3.3.8.3.1	Implementar la campaña "Mujer Segura" como una estrategia de información, difusión y sensibilización para dar a conocer los derechos de la mujer y fortalecer la prevención de la violencia.	
	1.4.3.1			Fortalecer las políticas públicas en materia de equidad de género y cultura de la legalidad con apego a la actuación de la policía en el desarrollo de sus funciones.	
		1.4.3.1.1		Gestionar ante las instancias correspondientes capacitación continua que fortalezcan el actuar policial en materia de derechos humanos y equidad de género.	
			1.4.3.1.1.1	Crear y capacitar las unidades de la Policía Estatal con Perspectiva de Género en los 16 municipios restantes para incrementar sus capacidades de operación.	
	1.4.3.7			Generar ante cualquier situación de riesgo de desastre un sistema permanente de prevención, gestión, evaluación y reconstrucción con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos.	
		1.4.3.7.1		Actualizar el Plan Maestro de Protección Civil para fortalecer la gestión integral de riesgos en la cultura ciudadana e institucional.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			1.4.3.7.1.1	Actualizar el marco jurídico y los procedimientos en materia de protección civil y gestión de riesgos.	
			1.4.3.7.1.2	Alinear los objetivos y las estrategias del Plan Maestro de Protección Civil, a los planes y programas de desarrollo del estado, como eje articulador de las instituciones de gobierno y la sociedad.	
	2.4.3.1			Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	
		2.4.3.1.5		Asegurar que los centros educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan una atención diferenciada a los educandos conforme a sus características, atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.	
			2.4.3.1.5.5	Fomentar la interiorización y apropiación de los preceptos de equidad de género y derechos humanos, para que la comunidad educativa alcance una cultura de paz y armonía social.	
	2.4.3.3			Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.	
		2.4.3.3.7		Atender a los grupos vulnerables y fomentar la equidad de género y los derechos humanos, con la finalidad de garantizar que los programas que se lleven a cabo incluyan a este sector.	
			2.4.3.3.7.3	Establecer programas de orientación en temas de género en beneficio de la juventud, con la finalidad de contribuir a fortalecer una cultura de respeto y equidad.	
	4.3.3.10			Mejorar las capacidades de las y los servidores públicos en materia de derechos humanos, a través de cursos, talleres o seminarios en instrumentos internacionales, nacionales y municipales para la atención a la violencia de género.	
		4.3.3.10.1		Ampliar la cobertura y capacidad de atención psicológica y jurídica para mujeres víctimas de violencia, a través del fortalecimiento de la infraestructura actual y la capacitación del personal de atención.	
			4.3.3.10.1.2	Implementar la operación de brigadas para la asesoría, asistencia y gestión jurídica en beneficio de mujeres de pequeñas comunidades rurales, alejadas y dispersas.	
	4.3.3.11			Otorgar atención psicológica y jurídica a mujeres, para enfrentar su condición de violencia en el aspecto psicoemocional, ante las instancias legales correspondientes.	
		4.3.3.11.1		Concertar acciones para la prevención y disminución de la violencia y actos feminicidas, con una estricta aplicación de la ley, en los 17 municipios.	
			4.3.3.11.1.2	Elaboración de un Atlas de Violencia contra las Mujeres, para el mapeo de las demarcaciones municipales con mayores índices de violencia, identificando los puntos de riesgo, a fin	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				de focalizar acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.	
		4.3.3.11.2		Instrumentación interinstitucional de acciones para el empoderamiento social y económico de las mujeres del Estado.	
			4.3.3.11.2.1	Fortalecimiento de las áreas de género al interior de las dependencias, instituciones y organismos de la Administración Pública Estatal, para un mejor desempeño de sus responsabilidades.	
			4.3.3.11.2.2	Promover, a nivel comunitario, el empoderamiento social y económico de las mujeres en zonas con alto rezago social, alta marginación y de atención prioritaria, mediante la concertación de acciones de capacitación para el trabajo y acceso a programas sociales y productivos.	
	4.3.3.3			Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de superación de personas en situación de vulnerabilidad, para el desarrollo integral de familias y comunidades.	
		4.3.3.3.1		Generar sinergias con dependencias gubernamentales, instituciones, fundaciones y organizaciones altruistas, para sumar recursos, capacidades e iniciativas, a favor de grupos de población en situación de vulnerabilidad o con discapacidad.	
			4.3.3.3.1.1	Apoyar a mujeres en situación desfavorable, con especial énfasis en jefas de hogar, madres adolescentes y jóvenes, así como madres indígenas.	
			4.3.3.3.1.2	Promover el desarrollo comunitario de la población vulnerable en localidades marginadas, a través de la participación social, organización y apoyo para la integración de proyectos comunitarios, con énfasis en mujeres, población indígena y con discapacidad.	
			4.3.3.3.1.4	Instrumentar programas y ejecutar acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	
	4.3.3.7			Garantizar la igualdad, no discriminación, y paridad de género, entre mujeres y hombres, para su pleno desarrollo en los planos familiar, social y laboral.	
		4.3.3.7.1		Generar al interior de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, un proceso de colaboración permanente, que de cause a un cambio profundo para la inclusión sostenida de la visión de género, en las esferas de la salud, seguridad social, empleo y emprendimiento.	
			4.3.3.7.1.1	Implementar programas o campañas para la prevención de embarazos en adolescentes.	
			4.3.3.7.1.2	Apoyar la puesta en marcha de proyectos de negocios, comercios y servicios, para que las mujeres jefas de hogar puedan operarlos sin separarse de sus hijos, y fortalezcan así el ingreso familiar.	
	4.3.3.9			Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como al acceso a una vida libre de violencia, mediante la promoción del ejercicio pleno de sus derechos y la cobertura efectiva en los servicios de prevención y atención para casos de violencia, con el fin de contribuir a su empoderamiento	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				social y económico.	
		4.3.3.9.1		Difundir, promover y gestionar la igualdad de género, el respeto de los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia -en todos sus tipos y ámbitos de ocurrencia-, mediante estrategias de información y comunicación con alcance estatal y regional.	
			4.3.3.9.1.1	Implementar campañas a favor de la seguridad de las mujeres, con acciones de difusión de información, para la sensibilización y conocimiento de sus derechos, entre los diferentes grupos de población.	
			4.3.3.9.1.2	Aprovechar medios de comunicación como radio y televisión, incluyendo las redes sociales, para difundir el catálogo de servicios institucionales en apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo.	
		4.3.3.9.2		Instrumentación de mecanismos de capacitación con perspectiva de género, dirigidos a las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal y municipal, privada y sociedad civil.	
			4.3.3.9.2.1	Creación de una plataforma en internet, para la capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, que tendrá como principal público objetivo las y los servidores públicos estatales y municipales, así como público en general.	
2				Aplicar estrategias para la conservación de recursos naturales, mediante criterios de sustentabilidad y participación social.	6,766,035,379
	2.4.3.1			Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	
		2.4.3.1.1		Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.	
			2.4.3.1.1.1	Reforzar los programas de reconocimiento a la excelencia académica de los educandos en todos los niveles y modalidades educativas.	
			2.4.3.1.1.2	Fortalecer la orientación educativa que facilite a los estudiantes una elección informada sobre las alternativas académicas, profesionales y laborales de su entorno.	
			2.4.3.1.1.3	Impulsar la asesoría académica especializada para educandos con bajos niveles de rendimiento o en riesgo de abandono escolar.	
			2.4.3.1.1.4	Fomentar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.	
			2.4.3.1.1.5	Reforzar la educación socioemocional, artística, física y para la salud, que facilite la formación integral y el bienestar de los educandos.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			2.4.3.1.1.6	Fomentar la enseñanza y aprendizaje de un segundo idioma que propicie el desarrollo de capacidades en los educandos y su proyección hacia la comunidad internacional.	
			2.4.3.1.1.7	Promover la enseñanza y aprendizaje de las lenguas originarias de la entidad, que preserve la identidad de los pueblos indígenas.	
		2.4.3.1.2		Propiciar que los educandos alcancen el perfil de egreso en cada grado y nivel, con la participación corresponsable de la comunidad educativa en el quehacer del centro educativo.	
			2.4.3.1.2.1	Ampliar el acervo bibliográfico de los planteles e instituciones del sistema educativo estatal, que estimule los hábitos de lectura e investigación de los educandos.	
			2.4.3.1.2.2	Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo.	
			2.4.3.1.2.3	Impulsar el trabajo colegiado en los centros educativos, que facilite la orientación de sus acciones a la mejora del aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos en los educandos.	
			2.4.3.1.2.4	Fortalecer las capacidades de los centros educativos para la investigación, que favorezca la apropiación de los avances de la ciencia y la tecnología en el proceso de enseñanza.	
			2.4.3.1.2.5	Fomentar la asesoría académica a los planteles, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados educativos.	
			2.4.3.1.2.6	Promover la adopción de una cultura de tolerancia y respeto en los centros educativos y su entorno, que facilite espacios para el estudio y la convivencia seguros y confiables.	
			2.4.3.1.2.7	Impulsar programas en los centros educativos que favorezcan la orientación de su operatividad hacia la calidad y desarrollo integral de los educandos.	
		2.4.3.1.3		Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.	
			2.4.3.1.3.1	Reforzar la formación y competencias del personal docente y directivo del sistema educativo estatal, que facilite la implementación de estrategias para la enseñanza, acordes al contexto en el que desarrolla su función.	
			2.4.3.1.3.2	Fomentar la capacitación de los agentes educativos en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que favorezcan los resultados académicos de sus alumnos.	
			2.4.3.1.3.3	Impulsar la obtención de posgrados en la planta docente y directiva, que incremente su competitividad laboral y el desempeño de sus alumnos.	
			2.4.3.1.3.4	Favorecer la aplicación de programas de estímulo y reconocimiento al desempeño y productividad del personal docente y directivo.	
		2.4.3.1.4		Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.	
			2.4.3.1.4.3	Fomentar los servicios de educación media superior, principalmente con opciones de atención tecnológica, abierta y a distancia, que faciliten la ampliación de la cobertura.	
			2.4.3.1.4.4	Impulsar la ampliación de la cobertura de educación superior, con modelos de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes a las características de la región.	
			2.4.3.1.4.5	Fortalecer la oferta de atención educativa y de capacitación para adultos, con énfasis en el medio rural e indígena, que favorezca el desarrollo de sus capacidades para su incorporación al mercado laboral.	
			2.4.3.1.4.6	Impulsar en todos los niveles la atención de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, que propicie su incorporación a niveles subsecuentes de estudio o al mercado laboral.	
			2.4.3.1.4.7	Fomentar programas de atención a la población dispersa, en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión escolar, que propicien la disminución del rezago educativo.	
		2.4.3.1.5		Asegurar que los centros educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan una atención diferenciada a los educandos conforme a sus características, atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.	
			2.4.3.1.5.1	Asegurar la continuidad de programas complementarios que favorecen la permanencia de educandos y educadores en los centros educativos.	
			2.4.3.1.5.2	Garantizar la dotación de materiales educativos y deportivos, que apoyen el desarrollo de las actividades académicas en los centros escolares.	
			2.4.3.1.5.3	Reconocer el carácter multiétnico y pluricultural de la entidad y su aplicabilidad para la formulación de programas y proyectos de fomento educativo.	
			2.4.3.1.5.4	Garantizar la inclusión educativa y el respeto a las diferencias individuales de la población demandante de los servicios, que genere ambientes seguros para el estudio y la convivencia.	
			2.4.3.1.5.5	Fomentar la interiorización y apropiación de los preceptos de equidad de género y derechos humanos, para que la comunidad educativa alcance una cultura de paz y armonía social.	
			2.4.3.1.5.6	Propiciar en todos los niveles educativos un mayor respaldo a los alumnos con aptitudes sobresalientes, que facilite su desarrollo integral.	
			2.4.3.1.5.7	Reforzar la aplicación de programas compensatorios que favorezcan el acceso y permanencia de los educandos en los centros escolares.	
			2.4.3.1.5.8	Ampliar los programas de apoyo a la permanencia y trayectoria académica de alumnos en los distintos niveles educativos, en especial para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y rezago social.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		2.4.3.1.6		Impulsar la atención de las necesidades de infraestructura física, para que educandos y educadores cuenten con los espacios, mobiliario y equipos que favorezcan el desarrollo de sus actividades y el proceso educativo.	
			2.4.3.1.6.1	Asegurar que los centros educativos cuenten con los espacios físicos requeridos y las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan el desarrollo de una educación inclusiva.	
			2.4.3.1.6.2	Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física, que facilite el desarrollo de las tareas educativas en instalaciones seguras y confortables.	
			2.4.3.1.6.3	Reforzar a los centros educativos con mobiliario y equipamiento ergonómicamente funcional y de vanguardia, que facilite la labor de educandos y educadores.	
			2.4.3.1.6.4	Atender los requerimientos de construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios físicos destinados a la administración y supervisión del sistema educativo estatal.	
			2.4.3.1.6.5	Impulsar la conectividad en los centros de trabajo del sistema educativo, que facilite el uso de las tecnologías de información y comunicación en la innovación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	
		2.4.3.1.7		Impulsar el desarrollo de la gestión educativa con eficaces procesos de planeación, administración y evaluación, que favorezcan el uso adecuado de los recursos públicos y eleven la calidad de los servicios escolares, para una oportuna rendición de cuentas a la sociedad.	
			2.4.3.1.7.1	Fortalecer el funcionamiento del sistema educativo estatal, con una estructura orgánica eficiente, que favorezca la simplificación administrativa y la desconcentración de servicios y funciones, acercando los trámites a los centros educativos.	
			2.4.3.1.7.2	Promover la modernización administrativa del sector, implementando sistemas integrales de planeación, información y evaluación de la gestión educativa, que facilite la rendición de cuentas a la sociedad.	
			2.4.3.1.7.3	Reforzar el sistema de dirección y supervisión escolar en todas sus vertientes, que facilite los procesos de asesoría, seguimiento y acompañamiento a la labor escolar.	
			2.4.3.1.7.4	Mantener los programas de capacitación, desarrollo y estímulo al personal administrativo del sistema educativo estatal, en reconocimiento a su productividad.	
			2.4.3.1.7.5	Fortalecer a las organizaciones de padres de familia con información y asesoría, que favorezca su incorporación activa en los procesos de gestión escolar.	
			2.4.3.1.7.6	Impulsar la contribución de instancias de participación ciudadana en torno a la función educativa y el aporte de formas de financiamiento alterno.	
			2.4.3.1.7.7	Fortalecer los sistemas de evaluación educativa e institucional que favorezcan la retroalimentación de los procesos educativos y de gestión.	
			2.4.3.1.7.8	Impulsar la investigación educativa, a fin de que sus resultados sustenten la generación de propuestas de mejora	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				al trabajo en el aula.	
			2.4.3.1.7.9	Promover la autonomía de gestión escolar, que favorezca la operatividad de los centros educativos como garantes de los derechos y resultados académicos de los educandos.	
	2.4.3.2			Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.	
		2.4.3.2.1		Consolidar las capacidades estatales de capital intelectual en ciencia, tecnología e innovación, fomentando su formación, atracción y retención, así como la identificación e impulso a vocaciones tempranas.	
			2.4.3.2.1.1	Reforzar la política pública de fomento a la formación, atracción y retención de capital intelectual, apoyada en las herramientas del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, dotándola de recursos incrementales y suficientes.	
			2.4.3.2.1.2	Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de Investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan seguir realizando actividades que desarrollen la ciencia y tecnología del estado.	
			2.4.3.2.1.3	Impulsar la productividad científica y tecnológica de las mujeres investigadoras tabasqueñas, mediante el fortalecimiento y diversificación de los esquemas de reconocimiento a su labor.	
		2.4.3.2.2		Promover la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y la colaboración.	
			2.4.3.2.2.1	Mantener las redes de colaboración interinstitucional e intersectorial, así como los mecanismos de financiamiento, certificación y registro de propiedad intelectual que se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el bienestar social y económico.	
			2.4.3.2.2.2	Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas	
			2.4.3.2.2.3	Sostener la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.	
			2.4.3.2.2.4	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.	
			2.4.3.2.2.5	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y organización social entre la población, que promuevan el	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.	
	2.4.3.3			Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.	
		2.4.3.3.1		Elevar el nivel técnico metodológico para los entrenadores, con el fin de formar atletas con un mejor rendimiento.	
			2.4.3.3.1.1	Establecer un programa técnico metodológico que plasme los periodos de la ciencia aplicada al deporte para los metodólogos y entrenadores, a fin de mejorar el proceso pedagógico de las disciplinas.	
			2.4.3.3.1.2	Evaluar la aplicación del programa técnico metodológico para los metodólogos y entrenadores, para conocer puntualmente las condiciones y resultados de los programas.	
		2.4.3.3.2		Adecuar la infraestructura deportiva existente y a futuro para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.	
			2.4.3.3.2.1	Ordenar las estrategias de uso y acceso de la infraestructura deportiva para optimizar su aprovechamiento, con fines deportivos y de recreación.	
			2.4.3.3.2.2	Rehabilitar las instalaciones deportivas para los deportistas y población en general, con el fin de garantizar la integridad física de los usuarios.	
			2.4.3.3.2.3	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para atender las necesidades económicas propias del sector.	
			2.4.3.3.2.4	Incrementar la infraestructura deportiva para la población en general, atendiendo la demanda social.	
		2.4.3.3.3		Estimular el desarrollo deportivo de los atletas y entrenadores, con la finalidad de contribuir a solucionar sus necesidades socio-económicas y de salud.	
			2.4.3.3.3.1	Promover la firma de convenios con las dependencias federales y estatales en materia de salud para los atletas de alto rendimiento.	
			2.4.3.3.3.2	Explorar mecanismos de apoyos económicos para impulsar el deporte de alto rendimiento.	
			2.4.3.3.3.3	Gestionar apoyos económicos para los deportistas y entrenadores, que propicien la mejora de su desempeño en la práctica deportiva y favorezcan su calidad de vida.	
			2.4.3.3.3.4	Promocionar, difundir y realizar eventos deportivos de carácter formativo, competitivo y selectivo para los jóvenes y atletas del estado.	
		2.4.3.3.4		Fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte social entre los tabasqueños, de forma incluyente, a través de la práctica regular de la actividad física, coadyuvando con la salud y calidad de vida de la población.	
			2.4.3.3.4.1	Promover la ampliación de la activación física en toda la entidad, a través de la masificación en sus diferentes modalidades, con la finalidad de contribuir a mejorar la convivencia familiar y el aprovechamiento del tiempo libre.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			2.4.3.3.4.2	Fomentar la práctica del deporte social, a través de los Centros del Deporte Escolar y Municipal, con la participación organizada de la población, que impulse la detección de habilidades deportivas, fomente los valores y la creación de un hábito deportivo desde temprana edad.	
		2.4.3.3.5		Implementar estrategias de gestión que favorezcan el desarrollo pleno de las habilidades de las y los jóvenes tabasqueños.	
			2.4.3.3.5.1	Realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades socio-económicas que aquejan a la juventud tabasqueña.	
			2.4.3.3.5.2	Desarrollar programas para jóvenes, que fortalezcan y distribuyan de manera precisa las acciones y recursos que opera el instituto.	
		2.4.3.3.6		Establecer vínculos interinstitucionales con organismos públicos, privados y sociales, con el fin de socializar el diseño e implementación de las políticas públicas en beneficio de la juventud.	
			2.4.3.3.6.1	Generar una agenda de trabajo interinstitucional para establecer los temas prioritarios de juventud, identificando la transversalidad con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones sociales.	
			2.4.3.3.6.2	Signar convenios de colaboración interinstitucionales que permitan atender las necesidades propias del sector y coadyuven al cumplimiento general del plan de gobierno.	
			2.4.3.3.6.3	Difundir los programas, convenios y campañas de comunicación a favor de la juventud, a fin de lograr un mayor alcance.	
		2.4.3.3.7		Atender a los grupos vulnerables y fomentar la equidad de género y los derechos humanos, con la finalidad de garantizar que los programas que se lleven a cabo incluyan a este sector.	
			2.4.3.3.7.1	Establecer programas para la atención a grupos vulnerables, que contribuyan a lograr su integración al desarrollo del estado.	
			2.4.3.3.7.2	Impulsar el empoderamiento de las y los jóvenes, promoviendo el conocimiento de sus derechos y obligaciones, para su participación plena en la vida social.	
			2.4.3.3.7.3	Establecer programas de orientación en temas de género en beneficio de la juventud, con la finalidad de contribuir a fortalecer una cultura de respeto y equidad.	
	2.5.3.10			Perfeccionar la aplicación de estrategias de coordinación a nivel interinstitucional, para la implementación de acciones y protocolos por una vida sin violencia, con enfoques preventivos y de atención oportuna, así como monitoreo y evaluación continua.	
		2.5.3.10.1		Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes en los procesos de elaboración de políticas públicas y programas para la protección integral de sus derechos fundamentales.	
			2.5.3.10.1.1	Promover espacios de colaboración estrecha con los	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				distintos sectores de la sociedad, dependencias gubernamentales, instituciones académicas, organismos internacionales y demás instancias orientadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
			2.5.3.10.1.2	Gestionar el diseño, aplicación y evaluación de campañas de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
	2.5.3.11			Elevar la calidad y confiabilidad de los servicios de atención a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y/o migrantes no acompañados, así como de los servicios derivados de centros asistenciales y servicios funerarios, entre otros.	
		2.5.3.11.1		Mejorar la operatividad y los alcances de los centros asistenciales especializados, promoviendo la colaboración con los distintos órdenes de gobierno, a fin de cumplir los objetivos y funciones específicos de cada uno.	
			2.5.3.11.1.1	Brindar atención y protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, daño o peligro, mientras se resuelva su situación jurídica, así como a aquellos en situación de orfandad, abandono y/o víctimas de maltrato familiar con situación jurídica resuelta.	
			2.5.3.11.1.2	Atender a los familiares de enfermos internados en los hospitales públicos de la ciudad, brindándoles hospedaje y alimentación.	
			2.5.3.11.1.3	Ofrecer servicios funerarios al público en general, preferentemente a los de escasos recursos económicos, en situación de desamparo o estado de necesidad.	
			2.5.3.11.1.4	Proporcionar servicios de alimentación, alojamiento y atención inicial a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, resguardados por el Instituto Nacional de Migración.	
			2.5.3.11.1.5	Proteger y atender de manera integral y oportuna a niñas, niños y adolescentes extranjeros no acompañados, víctimas de abandono, desamparo, maltrato y/o abuso contra su integridad.	
			2.5.3.11.1.6	Brindar refugio temporal y servicios especializados integrales a mujeres e hijos víctimas de violencia, promoviendo su autonomía y un plan de vida libre de violencia.	
	2.5.3.12			Mejorar mecanismos para implementar acciones formativas a favor de la inclusión, la accesibilidad universal y la cultura de la discapacidad; además de estrategias que garanticen la calidad y confiabilidad de los programas, enfoques y protocolos de abordaje para la atención en centros asistenciales especializados en la materia.	
		2.5.3.12.1		Instrumentar programas de atención a las personas con discapacidad y sus familias, en un marco de derechos humanos y con enfoque incluyente.	
			2.5.3.12.1.1	Favorecer las condiciones para la accesibilidad, inclusión y desarrollo plenos y en condiciones de equidad, de niñas, niños y adolescentes escolarizados, con discapacidad visual y auditiva, a través de la dotación de equipos de cómputo portátiles.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			2.5.3.12.1.2	Propiciar las condiciones de acceso a estilos de vida saludables, deporte y recreación, a través de la donación de ayudas funcionales y/o equipo especializado a personas con discapacidad, para la práctica de deporte adaptado.	
			2.5.3.12.1.3	Establecer los mecanismos normativos y operativos para el otorgamiento de instrumentos de identificación oficial y con validez a nivel nacional para personas con discapacidad, con la finalidad de favorecer la accesibilidad a bienes, trámites y/o servicios determinados.	
			2.5.3.12.1.4	Otorgar apoyos económicos para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, usuarias de los centros asistenciales especializados DIF, y sus familias.	
			2.5.3.12.1.5	Aumentar los servicios de diagnóstico e intervención temprana para las niñas, niños y adolescentes con la condición del espectro de autismo, bajo los más altos estándares de calidad.	
	2.5.3.13			Establecer estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de apoyos sociales a favor de la salud.	
		2.5.3.13.1		Reforzar los mecanismos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas, estrategias de distribución y otorgamiento de servicios alimentarios y de promoción de la salud.	
			2.5.3.13.1.1	Incrementar apoyos en materia de salud, dirigidos a las personas de escasos recursos, así como apoyar a los ciudadanos en la orientación y trámites de acuerdo con la solicitud del bien o servicio.	
			2.5.3.13.1.2	Promover convenios de colaboración con los sistemas DIF municipales, con la finalidad de hacer eficientes y fortalecer los programas de ayuda alimentaria a la población en condiciones de vulnerabilidad.	
	2.5.3.14			Aplicar medidas urgentes de protección especial ante riesgos inminentes contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes.	
		2.5.3.14.1		Promover, conjuntamente con la autoridad jurisdiccional competente, las medidas urgentes de protección dentro del marco normativo vigente.	
			2.5.3.14.1.1	Solicitar la intervención de las autoridades competentes y, en su caso, la implementación de medidas de apremio y urgentes de protección para niñas, niños y adolescentes, a través de la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	
			2.5.3.14.1.2	Emitir dictámenes en los procedimientos de adopción de niñas, niños y adolescentes que se encuentran institucionalizados, para presentarlos ante el juez, emitir certificado de idoneidad para adopciones y fungir como autoridad en materia de adopciones internacionales.	
			2.5.3.14.1.3	Cumplir la normatividad relativa a la protección de niñas, niños y adolescentes, y expedir copias certificadas de expedientes administrativos y constancias de los archivos que obran en poder de la Procuraduría Estatal de Protección	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	
	2.5.3.15			Ampliar los servicios especializados de medicina física, rehabilitación y educación especial dirigidos a personas con discapacidad y/o población que requiere restaurar la funcionalidad del sistema músculo-esquelético y la salud integral, con el fin de lograr su reinserción a las actividades productivas y de su entorno social.	
		2.5.3.15.1		Brindar atención especializada en medicina física y de rehabilitación, además de acciones de educación especial a la población con discapacidad o que requiera dichos servicios.	
			2.5.3.15.1.1	Impulsar las consultas médicas especializadas, así como los tratamientos fisioterapéuticos, efectuando estudios de diagnóstico para lograr el manejo óptimo de las condiciones y/o causas de consulta más frecuente.	
			2.5.3.15.1.2	Proporcionar los servicios de elaboración de órtesis y prótesis a personas con discapacidad músculo-esquelética y/o neuromotora.	
	2.5.3.16			Fomentar los principios de igualdad, accesibilidad, respeto e inclusión de las personas con discapacidad auditiva, fomentando la cultura de prevención, así como la inclusión familiar, educativa, laboral y social.	
		2.5.3.16.1		Ampliar los programas dirigidos a promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad auditiva, así como la prevención y la detección temprana.	
			2.5.3.16.1.1	Contribuir al desarrollo integral y educativo de niñas y niños con discapacidad auditiva en edad preescolar.	
			2.5.3.16.1.2	Promover y coordinar con instituciones de orden público y privado la elaboración de proyectos de investigación y capacitación continua de los recursos humanos, a fin de generar mecanismos de optimización y especialización en materia de servicios, atención, inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva.	
	2.5.3.17			Fortalecer las capacidades de la población vulnerable e indígena que vive en localidades de alta y muy alta marginación, mediante un proceso educativo-formativo que articula acciones de salud comunitaria que les permitan mejorar su calidad de vida.	
		2.5.3.17.1		Integrar en las localidades de alta y muy alta marginación grupos de desarrollo comunitario formado por personas vulnerables e indígenas para formarlos mediante capacitación y el otorgamiento de apoyos económicos y en especie que les permitan realizar sus propios proyectos de desarrollo comunitario.	
			2.5.3.17.1.1	Preparar del equipo operativo del DIF estatal que realizará las actividades educativo-formativas para apoyar a las comunidades marginadas.	
			2.5.3.17.1.2	Capacitar a los grupos de desarrollo comunitario mediante un proceso educativo-formativo que les permita mejorar las condiciones sociales de vida.	
			2.5.3.17.1.3	Proporcionar apoyos sociales a los grupos de desarrollo	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				comunitario para que implementen o fortalezcan sus proyectos sociales, económicos, culturales y deportivos.	
			2.5.3.17.1.4	Incrementar la salud comunitaria a través de la práctica de estilo de vida saludable, en las localidades de alta y muy alta marginación.	
	2.5.3.18			Mejorar el acceso a la alimentación de calidad entre los grupos de población que presentan mayor vulnerabilidad social, para favorecer el derecho que tienen a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	
		2.5.3.18.1		Implementar programas alimentarios de calidad, a través del diseño y la instrumentación de acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población sujeta de asistencia social.	
			2.5.3.18.1.1	Promover una cultura alimentaria adecuada, mediante acciones de educación y orientación nutricional para los individuos en condiciones de vulnerabilidad.	
			2.5.3.18.1.2	Brindar apoyos alimentarios con calidad nutricia a la población en edad preescolar y escolar en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos registrados en el sistema educativo del estado.	
			2.5.3.18.1.3	Proporcionar apoyos para el equipamiento de los espacios que se ocupan para la preparación y el consumo de los desayunos calientes.	
			2.5.3.18.1.4	Otorgar apoyos alimentarios con calidad nutricia a menores de cinco años no escolarizados, que se encuentran en condiciones de riesgo por presentar algún grado de desnutrición.	
			2.5.3.18.1.5	Suministrar apoyos alimentarios con calidad nutricia a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que presentan inseguridad alimentaria.	
	2.5.3.19			Ampliar programas de asistencia social dirigidos a los adultos mayores, cualquiera que sea su situación social, promoviendo el respeto y la protección a sus derechos fundamentales.	
		2.5.3.19.1		Proporcionar atención integral a la población adulta mayor del estado, promoviendo acciones para mejorar su calidad de vida.	
			2.5.3.19.1.1	Promover el bienestar social de la población de adultos mayores en situación de abandono o en estado de necesidad no superable por ellos mismos, mediante las acciones llevadas a cabo en la Residencia del Anciano y los programas gerontológicos y geriátricos.	
			2.5.3.19.1.2	Promover la capacitación en materia gerontológica para personal que cuida y atiende al adulto mayor, a fin de que brinden apoyo en la detección oportuna de síntomas de alarma de su estado físico y psíquico.	
			2.5.3.19.1.3	Brindar servicios de atención, cuidado, alimentación y recreación a favor de los adultos mayores del Centro Gerontológico.	
			2.5.3.19.1.4	Incrementar la realización de talleres educativos, productivos, deportivos, culturales y recreativos, que coadyuven a la integración social del adulto mayor.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			2.5.3.19.1.5	Impulsar programas orientados al cuidado del adulto mayor, promoviendo la participación de la familia.	
	2.5.3.20			Consolidar a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMET) como instancia prioritaria para resolver los conflictos generados entre los usuarios y los prestadores de servicios de salud, mediante la implementación del modelo de arbitraje médico en México.	
		2.5.3.20.1		Priorizar la resolución pronta de las inconformidades, mediante los diversos servicios de atención con que cuenta la CECAMET.	
			2.5.3.20.1.1	Consolidar las atribuciones de la CECAMET para mejorar la calidad en el servicio del sector salud.	
			2.5.3.20.1.2	Celebrar convenios de colaboración con instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, y en el alcance de sus atribuciones, priorizar la instancia conciliatoria y arbitral que brinda la CECAMET como opción de resolución imparcial, pronta y expedita de conflictos suscitados en la prestación de servicios de salud en el estado de Tabasco.	
			2.5.3.20.1.3	Incrementar la asesoría y orientación a los usuarios que interpongan inconformidades, sobre las opciones para su resolución.	
			2.5.3.20.1.4	Priorizar la gestión inmediata antes de la queja, mediante un proceso de análisis y planteamiento al usuario, que satisfaga sus demandas.	
			2.5.3.20.1.5	Capacitar constantemente al personal de la CECAMET que dirige y asiste a las partes en las audiencias informativas, conciliatorias y de arbitraje.	
	2.5.3.21			Impulsar programas de capacitación continua a estudiantes, profesionales en ciencias de la salud y abogados, como estrategia efectiva de prevención de conflictos en la atención en salud, a fin de aumentar la competencia para una práctica ética, de calidad, apegada a las normas y con sentido humano.	
		2.5.3.21.1		Implementar el programa de capacitación de la CECAMET, como parte de los programas institucionales de capacitación en gobierno e iniciativa privada, instancias académicas públicas y particulares, así como asociaciones civiles de las diferentes áreas de las ciencias de la salud y del derecho.	
			2.5.3.21.1.1	Difundir el programa de capacitación anual de la CECAMET, para su implementación en los sistemas de salud y educativo de ciencias de la salud.	
			2.5.3.21.1.2	Reforzar la profesionalización continua de los responsables de impartir el programa de capacitación de la CECAMET.	
			2.5.3.21.1.3	Ampliar los convenios de colaboración con asociaciones civiles, instancias académicas y colegios de profesionales en las áreas jurídica y de la salud.	
			2.5.3.21.1.4	Consolidar la revista o blog digital CECAMET, como un espacio de consulta para profesionales y estudiantes del área de la salud, así como público en general interesado en temas médicos, científicos y de cultura general.	
	2.5.3.22			Difundir los servicios y acciones que ofrece la CECAMET a la ciudadanía, en materia de resolución de conflictos	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				suscitados en la prestación de servicios de salud en el estado.	
		2.5.3.22.1		Reforzar el programa de difusión de la CECAMET, mediante acciones que permitan ampliar la cobertura de la población usuaria de servicios de salud informada de los servicios que presta este organismo.	
			2.5.3.22.1.1	Facilitar el acceso de la población a los servicios de atención de controversias que brinda la CECAMET, a través de módulos itinerantes informativos en los centros de prestación de servicios de salud en el estado.	
			2.5.3.22.1.2	Aumentar la presencia de la CECAMET en los medios de comunicación, para seleccionar y captar de forma directa las inconformidades planteadas por los usuarios de los servicios de salud.	
			2.5.3.22.1.3	Incrementar las acciones de promoción de los derechos del paciente, derechos de los profesionales de la salud, la normativa en salud, principios aplicables en salud y servicios con los que cuenta la CECAMET, mediante información gráfica en trípticos, dípticos y carteles.	
			2.5.3.22.1.4	Difundir en redes sociales y plataformas informativas digitales las acciones y servicios de la CECAMET.	
	2.5.3.7			Incrementar el financiamiento en salud, a través de la implementación de políticas públicas que promuevan una mayor inversión y garanticen el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.	
		2.5.3.7.1		Impulsar un equilibrio financiero, a través del uso eficiente, ordenado y transparente de los recursos públicos disponibles.	
			2.5.3.7.1.1	Impulsar y alinear la inversión de salud en los tres órdenes de gobierno y de todas las fuentes presupuestales disponibles, para optimizar su distribución en las unidades, procesos e insumos y servicios indispensables	
			2.5.3.7.1.2	Establecer un programa de austeridad y ahorro institucional que permita un control estricto del gasto.	
		2.5.3.7.2		Implementar una reingeniería integral de los recursos humanos que optimice su distribución y aprovechamiento.	
			2.5.3.7.2.2	Elaborar, proponer y gestionar plantillas de personal específicas por tipo de unidad.	
			2.5.3.7.2.3	Replantear las estructuras orgánicas de la institución, apegadas a lineamientos normativos vigentes y con criterios de austeridad.	
			2.5.3.7.2.4	Alinear las plantillas de personal con la estructura orgánica autorizada.	
		2.5.3.7.4		Establecer el combate frontal a la corrupción, a través del fortalecimiento del control interno, la rendición de cuentas y un sistema de gobierno abierto y participativo, comprometido con la transparencia.	
			2.5.3.7.4.2	Reforzar la instalación y operación de órganos de control interno, dotados de los elementos y tecnologías necesarios para prevenir los riesgos de corrupción.	
	2.5.3.9			Incrementar las acciones de asistencia social, con un enfoque incluyente y orientadas a la difusión, respeto,	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				vigilancia y/o restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y población en estado de vulnerabilidad que, acorde a la legislación y normatividad vigente, demandan atención, protección y cuidados específicos.	
		2.5.3.9.1		Desarrollar programas con enfoque incluyente, dirigidos al fortalecimiento de las familias y sus integrantes, mediante acciones realizadas en los Centros de Desarrollo Infantil y en el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño.	
			2.5.3.9.1.1	Mejorar la calidad de los servicios de asistencia social, mediante la estandarización, actualización, capacitación y certificación del personal, además de la adecuación y mantenimiento de la infraestructura destinada a la prestación de servicios a la población objetivo.	
			2.5.3.9.1.2	Implementar los programas de atención psicológica, intervención psicosocial, manejo y prevención de adicciones, orientación y educación sexual, así como prevención del trabajo infantil y del maltrato, abuso y acoso en niñas, niños y adolescentes.	
	2.6.3.1			Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.	
		2.6.3.1.1		Procurar una mayor difusión y apreciación del patrimonio cultural e histórico entre la población.	
			2.6.3.1.1.1	Difundir el patrimonio cultural del estado con el apoyo de medios y tecnologías de la información y la comunicación.	
			2.6.3.1.1.4	Organizar visitas guiadas de la población estudiantil a los museos, a fin de incentivar el aprovechamiento del patrimonio cultural como un recurso didáctico de su formación.	
			2.6.3.1.1.6	Capacitar a guías culturales para educar, motivar e informar a diversos públicos sobre el valor de las exposiciones museográficas y la riqueza del patrimonio cultural.	
		2.6.3.1.2		Apoyar las culturas comunitarias, populares e indígenas, a fin de salvaguardar su identidad y desarrollar su potencial creativo.	
			2.6.3.1.2.5	Impulsar la actividad artesanal y el acceso de los productos a mercados más competitivos, con estrategias de comercialización que aseguren su posicionamiento.	
			2.6.3.1.2.6	Generar espacios itinerantes de exposición y venta directa de artesanías.	
			2.6.3.1.2.7	Establecer programas de capacitación y asesoría técnica a favor de los artesanos, que les permitan mejorar sus prácticas e innovar y diversificar sus productos.	
			2.6.3.1.2.8	Impulsar la formación e integración de nuevos creadores en el sector artesanal, principalmente jóvenes.	
			2.6.3.1.2.9	Crear mecanismos de cooperación entre grupos y asociaciones de artesanos locales para reforzar sus capacidades.	
		2.6.3.1.3		Impulsar el rescate, restauración, mantenimiento y conservación de los bienes culturales y sus inmuebles.	
			2.6.3.1.3.4	Realizar acciones de rehabilitación, mantenimiento y modernización de los inmuebles culturales que permitan su	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				uso y aprovechamiento óptimo.	
	2.6.3.2			Desarrollar las artes y expresiones culturales para que contribuyan a la formación integral de los tabasqueños.	
		2.6.3.2.2		Ampliar el acceso de la población a las expresiones artísticas y culturales.	
			2.6.3.2.2.2	Organizar festivales de música, danza, teatro y artes plásticas y visuales, que preserven y promuevan la cultura local y nacional.	
			2.6.3.2.2.5	Promover la participación de organismos no gubernamentales y la iniciativa privada para potenciar el desarrollo de los programas culturales.	
	3.4.3.9			Disponer de un sector forestal competitivo, sustentable y sostenible en beneficio de la sociedad y su entorno.	
		3.4.3.9.1		Incrementar las plantaciones forestales comerciales y la reforestación en zonas urbanas y rurales.	
			3.4.3.9.1.2	Establecer el uso de plantas de calidad y con densidad apropiada en plantaciones forestales.	
			3.4.3.9.1.5	Ampliar educación ambiental como parte de las actividades de conservación del sector forestal.	
	4.3.3.3			Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de superación de personas en situación de vulnerabilidad, para el desarrollo integral de familias y comunidades.	
		4.3.3.3.1		Generar sinergias con dependencias gubernamentales, instituciones, fundaciones y organizaciones altruistas, para sumar recursos, capacidades e iniciativas, a favor de grupos de población en situación de vulnerabilidad o con discapacidad.	
			4.3.3.3.1.1	Apoyar a mujeres en situación desfavorable, con especial énfasis en jefas de hogar, madres adolescentes y jóvenes, así como madres indígenas.	
			4.3.3.3.1.10	Lograr el rescate de la medicina tradicional mexicana como alternativa de atención y prevención de la salud de la población, reconociendo los valores que proporcionan.	
			4.3.3.3.1.11	Promover la impartición de servicios educativos especiales para niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad, con el fin de lograr su plena integración familiar y social.	
			4.3.3.3.1.12	Colaborar con instancias públicas y privadas para la integración al trabajo formal de personas con discapacidad en edad productiva.	
			4.3.3.3.1.13	Efectuar análisis y estudios confiables, sobre personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes en situación de calle, con el fin de respaldar el diagnóstico, los programas a implementar y la toma de decisiones.	
			4.3.3.3.1.14	Diseñar programas específicos para la atención de los niños en situación de calle, que incluyan talleres educativos, culturales y deportivos.	
			4.3.3.3.1.2	Promover el desarrollo comunitario de la población vulnerable en localidades marginadas, a través de la participación social, organización y apoyo para la integración de proyectos comunitarios, con énfasis en mujeres, población indígena y con discapacidad.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			4.3.3.3.1.3	Brindar servicios de educación inicial para infantes lactantes y maternos, así como enseñanza preescolar.	
			4.3.3.3.1.4	Instrumentar programas y ejecutar acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	
			4.3.3.3.1.5	Promover el bienestar social de la población de adultos mayores en situación de abandono o en estado de necesidad, no superable por ellos mismos.	
			4.3.3.3.1.6	Gestionar la dotación de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, auditivos, computadoras portátiles, entre otros accesorios y apoyos, para personas con discapacidad de escasos recursos.	
			4.3.3.3.1.7	Disponer de servicios de diagnóstico e intervención temprana para las niñas, niños y adolescentes con la condición del espectro de autismo, bajo los más altos estándares de calidad.	
			4.3.3.3.1.8	Otorgar desayunos calientes a las niñas, niños y adolescentes que asisten a escuelas públicas de educación básica, para favorecer el acceso a alimentos inocuos y nutritivos, que coadyuven a fortalecer su salud y a un idóneo desempeño escolar.	
			4.3.3.3.1.9	Lograr ofrecer servicios de consulta especializada, tratamientos de rehabilitación, así como la elaboración de órtesis y prótesis a personas con discapacidad.	
	4.3.3.4			Favorecer a grupos de población que carecen de acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de alta vulnerabilidad, incluidos niñas y niños, por medio de comedores comunitarios.	
		4.3.3.4.1		Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, con la contribución de organizaciones y empresas que colaboren con un genuino sentido de responsabilidad social, para cubrir las necesidades alimentarias de las familias en situación de precariedad.	
			4.3.3.4.1.1	Mejorar el desempeño de las instancias para la defensa de los derechos y la promoción de mayores oportunidades a favor de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores y con discapacidad.	
			4.3.3.4.1.2	Lograr la creación de infraestructura para los comedores comunitarios, así como el equipamiento de estos espacios.	
			4.3.3.4.1.3	Lograr la participación social en la preparación de alimentos y su suministro, por medio de actividades de organización y capacitación, en beneficio de personas en condición de pobreza extrema alimentaria.	
			4.3.3.4.1.4	Dotar de una ración alimenticia sana, de manera suficiente y oportuna, a grupos de población en situación de alta vulnerabilidad, como niñas, niños, jóvenes, indigentes, mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad.	
			4.3.3.4.1.5	Garantizar mediante la organización y capacitación, el acceso a la alimentación y nutrición adecuada, asociada al establecimiento y operación de huertos agrícolas, para	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				aprovechar insumos alimentarios de la región y fomentar la calidad nutricional.	
	4.3.3.5			Garantizar el goce de los derechos humanos y el desarrollo de una cultura de valores, respeto y legalidad, a favor de niñas, niños, adolescentes y otros grupos de población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	
		4.3.3.5.1		Impulsar la colaboración de organismos, dependencias e instituciones públicas y privadas, a través del diseño de un enfoque preventivo que inhiba el atropello de los derechos humanos, mediante la actualización de un marco normativo que responda a las necesidades reales de la población, particularmente de grupos vulnerables, incluyendo migrantes expuestos a la violación de estos derechos.	
			4.3.3.5.1.1	Fortalecer el desempeño de las instancias para la defensa de los derechos y la promoción de mayores oportunidades a favor de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, entre otros.	
			4.3.3.5.1.2	Implementar programas de atención psicológica, intervención psicosocial, manejo y prevención de adicciones, orientación y educación sexual, prevención del trabajo infantil, así como contra el maltrato, abuso y acoso en niñas, niños y adolescentes.	
			4.3.3.5.1.3	Brindar atención y protección integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de abandono, daño o peligro, mientras se resuelva su situación jurídica.	
			4.3.3.5.1.4	Proporcionar servicios de alimentación, alojamiento y atención inicial a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, resguardados por el Instituto Nacional de Migración.	
			4.3.3.5.1.5	Brindar protección a niñas, niños y adolescentes extranjeros no acompañados, víctimas de abandono, desamparo, maltrato y/o abuso contra su integridad, otorgando una atención oportuna.	
			4.3.3.5.1.6	Implementar campañas de difusión que focalicen temas como la no discriminación, el respeto y la aceptación de la diversidad, así como la tolerancia y la pluralidad.	
			4.3.3.5.1.7	Concertar acciones con dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno, para reducir y sancionar actos que a través del internet y las redes sociales vulneren y representen una amenaza para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	
	4.3.3.6			Aplicar los recursos públicos en la atención de las carencias sociales más apremiantes, a través de acciones focalizadas, en beneficio de grupos de población en condiciones de pobreza extrema y alta precariedad.	
		4.3.3.6.1		Promover la activa coordinación de las instancias de las administraciones públicas federal, estatal y municipales, así como con fundaciones e instituciones filantrópicas, para generar esquemas de colaboración que mejoren las condiciones de vida de la población, especialmente de los grupos más vulnerables.	
			4.3.3.6.1.1	Garantizar el apoyo solidario a personas de escasos recursos	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				de comunidades rurales y estados vecinos, a través de albergues para familiares de enfermos, y en caso de fallecimiento de familiares, con los servicios funerarios del Centro Velatorio del Sistema DIF Tabasco.	
	4.3.3.7			Garantizar la igualdad, no discriminación, y paridad de género, entre mujeres y hombres, para su pleno desarrollo en los planos familiar, social y laboral.	
		4.3.3.7.1		Generar al interior de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, un proceso de colaboración permanente, que de cause a un cambio profundo para la inclusión sostenida de la visión de género, en las esferas de la salud, seguridad social, empleo y emprendimiento.	
			4.3.3.7.1.1	Implementar programas o campañas para la prevención de embarazos en adolescentes.	
			4.3.3.7.1.2	Apoyar la puesta en marcha de proyectos de negocios, comercios y servicios, para que las mujeres jefas de hogar puedan operarlos sin separarse de sus hijos, y fortalezcan así el ingreso familiar.	
			4.3.3.7.1.3	Desarrollar acciones interinstitucionales que favorezcan a Mujeres de la Tercera Edad y en condiciones económicas adversas, para mejorar su calidad de vida.	
			4.3.3.7.1.4	Realizar un trabajo transversal con dependencias e instituciones gubernamentales, para brindar seguridad física y psicológica, albergue temporal, asistencia legal y gestiones para la inclusión laboral de mujeres víctimas de actos de violencia.	
			4.3.3.7.1.5	Implementar programas de microcrédito, para la apertura de nuevas fuentes de empleo e ingreso, en beneficio de mujeres de escasos recursos.	
			4.3.3.7.1.6	Establecer mecanismos y redes de colaboración entre instituciones, fundaciones, empresas, agencias de desarrollo y sociedad civil, para fines de capacitación e inclusión laboral de mujeres en condición de discapacidad.	
	4.3.3.8			Establecer la integración, inclusión y convivencia de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades y su participación activa en la comunidad.	
		4.3.3.8.1		Desarrollar en colaboración con las dependencias e instituciones, acciones que favorezcan la educación inclusiva y la eliminación de obstáculos en el aprendizaje de los alumnos con discapacidad.	
			4.3.3.8.1.1	Promover la formulación e implementación de programas de educación bilingüe, escolarizada y no escolarizada, para personas en situación de debilidad o discapacidad auditiva.	
			4.3.3.8.1.2	Implementar cursos, talleres, conferencias y pláticas, así como campañas en medios de comunicación y redes sociales, para fomentar en las familias la conciencia sobre las formas y procesos a seguir para el cuidado del adulto mayor en materia gerontológica, incluyendo la detección oportuna de síntomas de alarma sobre su estado físico y psicológico.	
	5.3.3.2			Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				fortalezca las finanzas públicas.	
		5.3.3.2.2		Coadyuvar en la incorporación del enfoque a resultados en el proceso de planeación, programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del gasto público.	
			5.3.3.2.2.7	Mejorar las finanzas del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, cumpliendo con las aportaciones patronales y de los trabajadores en materia de seguridad social.	
	5.3.3.3			Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.	
		5.3.3.3.1		Orientar la gestión pública estatal hacia la modernización administrativa y la innovación gubernamental, a través de la formulación, ejecución y control de los proyectos, con base en la aplicación de programas de mejora continua, calidad y mejora regulatoria, gobierno digital, diseño de procesos, simplificación de trámites y evaluación.	
			5.3.3.3.1.1	Elevar la calidad de la gestión pública por medio del análisis y rediseño de procesos, normas y lineamientos, a partir de la estrategia de Gobierno Digital, con base en la legislación aplicable.	
	5.3.3.6			Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	
		5.3.3.6.1		Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.	
			5.3.3.6.1.3	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.	
	6.4.3.2			Aplicar estrategias para la conservación de recursos naturales, mediante criterios de sustentabilidad y participación social.	
		6.4.3.2.1		Promover la conservación de áreas prioritarias representativas de los ecosistemas con un enfoque de sustentabilidad en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación social.	
			6.4.3.2.1.1	Implementar proyectos sustentables en corredores biológicos, áreas naturales protegidas y cuerpos de agua.	
			6.4.3.2.1.4	Mejorar la coordinación interinstitucional y social, para la aplicación del marco normativo en la conservación de áreas naturales protegidas y biodiversidad.	
3				Mejorar la infraestructura y servicios de la Central de Abasto de Villahermosa (CAV), para aprovecharlos de manera eficiente en beneficio de los locatarios y clientes.	19,721,024
	3.3.3.10			Mejorar la infraestructura y servicios de la Central de Abasto	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				de Villahermosa (CAV), para aprovecharlos de manera eficiente en beneficio de los locatarios y clientes.	
		3.3.3.10.1		Modernizar las instalaciones y los servicios de la CAV.	
			3.3.3.10.1.2	Mejorar la organización de las instalaciones de la CAV para optimizar su funcionamiento.	
5				Alcanzar la eficiencia de la gestión sobre los bienes propiedad y en resguardo del Gobierno del Estado de Tabasco, observando en todo momento la ética, transparencia, imparcialidad, legalidad, rendición de cuentas y legislación en la materia, según corresponda.	96,674,462
	2.6.3.1			Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.	
		2.6.3.1.1		Procurar una mayor difusión y apreciación del patrimonio cultural e histórico entre la población.	
			2.6.3.1.1.1	Difundir el patrimonio cultural del estado con el apoyo de medios y tecnologías de la información y la comunicación.	
	2.6.3.2			Desarrollar las artes y expresiones culturales para que contribuyan a la formación integral de los tabasqueños.	
		2.6.3.2.2		Ampliar el acceso de la población a las expresiones artísticas y culturales.	
			2.6.3.2.2.1	Aumentar la oferta de eventos artísticos y culturales que contribuyan a la formación y especialización de públicos.	
			2.6.3.2.2.3	Establecer vínculos permanentes con promotores, gestores, artistas y creadores locales, a fin de concertar la agenda de actividades culturales.	
	5.3.3.4			Alcanzar la eficiencia de la gestión sobre los bienes propiedad y en resguardo del Gobierno del Estado de Tabasco, observando en todo momento la ética, transparencia, imparcialidad, legalidad, rendición de cuentas y legislación en la materia, según corresponda.	
		5.3.3.4.1		Disponer de una política y sistemas encargados del control de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.	
			5.3.3.4.1.1	Lograr la actualización del marco jurídico que regula el control, la supervisión y el resguardo de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados, considerando los principios de la racionalidad, economía y austeridad.	
			5.3.3.4.1.2	Establecer acciones específicas para elevar la eficacia de los sistemas de inventarios y gestión de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.	
			5.3.3.4.1.3	Incrementar una mayor accesibilidad de los informes y sesiones del órgano de gobierno encargado de regular la administración y destino de los bienes asegurados, abandonados o decomisados en juicios y procedimientos de índole penal o administrativa, con base en la aplicación de políticas de gobierno abierto y digital.	
	5.3.3.6			Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		5.3.3.6.1		Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.	
			5.3.3.6.1.3	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.	
	5.3.3.7			Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.	
		5.3.3.7.1		Establecer acciones de combate a la corrupción y la impunidad en la Administración Pública Estatal, mediante la aplicación de auditorías, verificaciones, revisiones y evaluaciones a los programas y proyectos realizados por las dependencias, entidades y órganos.	
			5.3.3.7.1.3	Establecer un programa estatal anticorrupción.	
6				Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.	5,919,375,739
	2.5.3.1			Impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.	
		2.5.3.1.1		Desarrollar el sistema de salud para el bienestar, a través del fortalecimiento e integración funcional de todas las instituciones del sector y la colaboración de la iniciativa privada, a fin de garantizar la atención universal de la salud.	
			2.5.3.1.1.1	Mejorar la operación de los servicios de salud, a través del Acuerdo para garantizar el derecho de acceso a los servicios de salud y medicamentos gratuitos de la población sin seguridad social.	
			2.5.3.1.1.2	Mejorar la rectoría del Consejo Estatal de Salud que permita delimitar responsabilidades de sus integrantes, determinar necesidades y elaborar un plan de mediano y largo plazo encaminado a lograr la atención universal.	
			2.5.3.1.1.3	Unificar el seguimiento y la evaluación permanente de los programas de salud pública prioritarios.	
		2.5.3.1.2		Incrementar la capacidad resolutive de la red de servicios de atención médica ambulatoria y hospitalaria especializada, a través de un nuevo modelo de atención integrado, preventivo y resolutivo, bajo criterios de universalidad, suficiencia, oportunidad y eficiencia.	
			2.5.3.1.2.1	Elevar la capacidad resolutive del primer nivel de atención, mediante la participación de grupos multidisciplinarios de profesionales y redes regionalizadas de servicios de salud, que integren unidades de diferente complejidad, intercomunicadas; privilegien la promoción de la salud, la	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				prevención de enfermedades y la participación de las familias en el autocuidado de la salud.	
			2.5.3.1.2.2	Impulsar una red funcional de servicios hospitalarios, que garantice la atención integral de las diferentes especialidades médicas y promueva la eficiencia, a través del apoyo e intercambio de servicios.	
			2.5.3.1.2.3	Implementar un nuevo sistema de referencia y contra referencia, moderno y eficiente, que asegure la atención de los usuarios en el nivel que les corresponda, conforme a sus necesidades.	
			2.5.3.1.2.4	Desarrollar e implementar un modelo de atención integrada, basado en la atención primaria a la salud y el bienestar.	
			2.5.3.1.2.5	Mejorar las capacidades de los grupos multidisciplinarios en los diferentes niveles de atención, a través de un programa permanente de capacitación para el desempeño, así como la implementación de un sistema de estímulos.	
		2.5.3.1.3		Reorganizar y Mejorar el sistema estatal de emergencias médicas para asegurar que la atención pre hospitalaria sea oportuna y de calidad.	
			2.5.3.1.3.1	Lograr la creación del Observatorio Estatal de Lesiones que permita vigilar el comportamiento epidemiológico de las mismas, para la implementación de intervenciones de salud pública que fortalezcan su control.	
			2.5.3.1.3.2	Gestionar la construcción y operación del Centro Regulador de Urgencias Médicas, responsable de coordinar las acciones en la materia y prestar un servicio ágil, confiable y profesional, para salvaguardar la vida y disminuir las secuelas de las personas atendidas.	
			2.5.3.1.3.3	Mejorar integralmente el equipamiento del Sistema Estatal de Urgencias del Estado (ambulancias, equipo médico y telecomunicaciones) para mejorar su eficiencia.	
	2.5.3.2			Impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población.	
		2.5.3.2.1		Consolidar el sistema de vigilancia e inteligencia epidemiológica del estado para la toma oportuna de decisiones de salud pública.	
			2.5.3.2.1.1	Integrar el Centro Estatal de Emergencias Epidemiológicas, dotado de las capacidades de control, monitoreo y respuesta ante cualquier emergencia epidemiológica o ambiental.	
			2.5.3.2.1.2	Consolidar el Laboratorio de Salud Pública del estado como el Centro Estatal de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.	
		2.5.3.2.2		Mejorar el acceso y la calidad de los programas de promoción, fomento, prevención y control de las enfermedades, a través de acciones que se extiendan de la unidad médica a los espacios vitales de los individuos y las familias.	
			2.5.3.2.2.1	Mejorar el Programa Estatal para el Control de las Enfermedades Transmitidas por Vector	
			2.5.3.2.2.2	Mejorar el Programa Estatal Integral de Salud del Niño y el	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				Adolescente.	
			2.5.3.2.2.3	Promover y garantizar el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de derechos humanos, de género y con énfasis en adolescentes y jóvenes.	
			2.5.3.2.2.4	Implementar el Programa Intersectorial Integral de Lucha Contra la Diabetes Mellitus y sus Complicaciones.	
			2.5.3.2.2.6	Coadyuvar en la mejora de la salud mental de la población tabasqueña, mediante el establecimiento y desarrollo de acciones en materia de promoción, prevención, detección temprana y atención oportuna a personas con algún trastorno mental y del comportamiento, para elevar la calidad de vida.	
		2.5.3.2.3		Impulsar una alianza ciudadana que promueva una mayor y mejor participación en el autocuidado de la salud y en el control de los determinantes de la salud.	
			2.5.3.2.3.1	Mejorar la coordinación intersectorial, de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto, en la prevención y control de las enfermedades y el fomento de ambientes saludables.	
			2.5.3.2.3.2	Establecer un programa de reconocimientos a las personas físicas o morales, organizaciones públicas o privadas comprometidas con prácticas saludables en beneficio de la población.	
			2.5.3.2.3.3	Diseñar un programa de medios para difundir recomendaciones de prácticas saludables y la importancia de la participación de todos en el control de los factores determinantes del proceso salud enfermedad.	
	2.5.3.3			Mejorar integralmente el Sistema de Abasto Institucional que garantice el acceso a los medicamentos gratuitos, especialmente para los grupos más vulnerables, que permita el uso más eficiente y transparente de los recursos disponibles.	
		2.5.3.3.1		Impulsar un nuevo sistema de planeación de necesidades, que incorpore las mejores prácticas y técnicas probadas en la determinación de necesidades de insumos y servicios para la operación de las diferentes unidades médicas.	
			2.5.3.3.1.1	Establecer los cuadros institucionales de insumos de atención médica y salud pública por tipo de unidad.	
			2.5.3.3.1.2	Lograr la operación de los comités de farmacia y terapéutica.	
			2.5.3.3.1.3	Conformar y operar la Comisión Técnica del Abasto Institucional, responsable de la planeación, seguimiento y evaluación del suministro.	
			2.5.3.3.1.4	Impulsar la adquisición de un sistema informático moderno y eficiente que permita el control integral del abasto en todas sus etapas.	
		2.5.3.3.2		Mejorar e innovar el proceso de adquisición, privilegiando las compras consolidadas y respetando los lineamientos normativos existentes, bajo principios de eficiencia y transparencia.	
			2.5.3.3.2.1	Asegurar un presupuesto irreductible que cubra las necesidades de insumos médicos de la Red Hospitalaria del Estado.	
			2.5.3.3.2.2	Fomentar la conformación de la Coordinación de Abasto	



INSTITUCIÓN FUNDADA EN
2021

CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				Institucional, integrando a expertos en la adquisición de insumos, equipos y servicios médicos.	
			2.5.3.3.2.3	Fortalecer el Comité de Adquisiciones, a fin de garantizar procesos de compra oportunos y transparentes.	
		2.5.3.3.3		Impulsar un sistema de suministro oportuno y controlado, que asegure insumos y servicios pertinentes para atender la salud de las personas.	
			2.5.3.3.3.1	Promover el establecimiento de almacenes regionales para mejorar la cadena de proveeduría.	
			2.5.3.3.3.2	Mejorar el control y la optimización de inventarios para disminuir riesgos de desabasto, mermas y saturación.	
			2.5.3.3.3.3	Incrementar la promoción de la incorporación progresiva de nueva tecnología, como la distribución de medicamentos en dosis unitaria.	
		2.5.3.3.4		Mejorar el control del consumo de medicamentos, a través de la vigilancia de una prescripción médica razonada, apegada a las normas y guías de práctica clínica.	
			2.5.3.3.4.1	Impulsar la supervisión y auditoría del expediente clínico para la valoración de la prescripción razonada.	
			2.5.3.3.4.2	Establecer un sistema de medición del surtimiento de recetas.	
	2.5.3.4			Impulsar políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano, y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población.	
		2.5.3.4.1		Establecer la coordinación entre las instituciones formadoras de profesionales de la salud y las instituciones del sector, para la determinación de las necesidades de perfiles y competencias, de acuerdo al panorama epidemiológico mundial, nacional y estatal.	
			2.5.3.4.1.1	Consolidar el Programa de Médicos Internos de Pregrado y Servicio Social, en coordinación permanente con las instituciones formadoras de profesionales de la salud, alineándolo a las necesidades de salud del estado.	
			2.5.3.4.1.2	Promover la vinculación del Programa de Residencias Médicas con la federación y universidades, para la formación de profesionales especialistas en beneficio de las instituciones y la salud de la población.	
		2.5.3.4.2		Revisar los planes y programas de capacitación para fortalecer el desempeño de las competencias de los profesionales de la salud, alineada a las necesidades epidemiológicas de la institución.	
			2.5.3.4.2.1	Potenciar a los servidores públicos, no sólo desde una perspectiva de rendimiento, sino también desde una óptica de dignificación del trabajo y del desarrollo de las capacidades que cada uno posee.	
			2.5.3.4.2.2	Construir las condiciones para que el trabajador aporte con sus capacidades y desempeños a un mejor logro de los objetivos institucionales.	
		2.5.3.4.4		Elaborar el Programa Estatal de Mejora Continua de la Calidad, impulsando la acreditación y certificación de unidades y profesionales.	


 PUBLICACIÓN
2021
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			2.5.3.4.4.1	Impulsar el programa de gestión de la calidad en las unidades médicas y administrativas, de acuerdo a los lineamientos normativos.	
			2.5.3.4.4.2	Vincular las acciones institucionales para acreditar y/o certificar las unidades de prestación de servicios de salud.	
	2.5.3.5			Proteger la salud de la población contra riesgos sanitarios, a través de acciones regulatorias y no regulatorias dirigidas a las actividades, establecimientos, productos y servicios que la población consume o utiliza.	
		2.5.3.5.1		Preservar la salud de la población, reduciendo los riesgos sanitarios ocasionados por el consumo de alimentos, productos y servicios potencialmente peligrosos, mediante acciones de control sanitario y aplicación del marco legal y normativo correspondiente.	
			2.5.3.5.1.1	Priorizar, conforme al riesgo, las acciones de control, vigilancia y fomento sanitarios para garantizar las buenas prácticas de manufactura en los establecimientos, así como en productos y servicios de uso y consumo humano.	
			2.5.3.5.1.2	Publicar y promover acciones e información en educación básica, que permita comprender el contenido energético y otros nutrimentos de alimentos y bebidas.	
			2.5.3.5.1.3	Difundir entre el público en general, población comunitaria, centros escolares y manipuladores de alimentos, los "6 Pasos de la Salud con Prevención-Saneamiento Básico", así como la normatividad aplicable por giros.	
			2.5.3.5.1.4	Reducir los riesgos de contaminación a la población, a través de la vigilancia sanitaria y acciones de coordinación, concertación, capacitación y difusión.	
		2.5.3.5.2		Coadyuvar en las acciones de vigilancia y control sanitarios para mejorar la calidad de la atención médica y servicios de medicamentos, propiciando el cumplimiento de la normatividad sanitaria.	
			2.5.3.5.2.1	Implementar estrategias sanitarias fronterizas.	
			2.5.3.5.2.2	Mejorar la instalación de unidades y comités de fármaco vigilancia en todas las unidades médicas.	
			2.5.3.5.2.3	Reforzar la vigilancia sanitaria con relación a los requisitos básicos que deben cumplir las clínicas y estéticas.	
		2.5.3.5.3		Vigilar la aplicación de la normatividad sanitaria de los establecimientos en materia de salud ambiental, así como promover el saneamiento básico, la calidad del aire, el buen uso de las sustancias tóxicas o peligrosas y radiactivas, y vigilar y controlar la calidad del agua que usa y consume la población.	
			2.5.3.5.3.1	Contribuir a la protección de la salud de la población, mediante la vigilancia sanitaria de riesgos derivados de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en el agua destinada para uso y consumo humano.	
			2.5.3.5.3.2	Proteger la salud de la población que directa o indirectamente está expuesta a riesgos sanitarios por el uso y manejo de plaguicidas.	
			2.5.3.5.3.3	Promover espacios libres de humo de tabaco en todo tipo de establecimientos, en especial en edificios públicos.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			2.5.3.5.3.4	Vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y dar a conocer a los responsables de los sistemas formales de abastecimiento, los resultados obtenidos de la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano.	
	2.5.3.6			Mejorar la infraestructura instalada, a través de un programa de dignificación y conservación de unidades y equipos médicos, impulsando la sustitución de espacios y tecnologías obsoletas, la conclusión de obras en proceso y la puesta en marcha de servicios y unidades cerradas, conforme al Plan Maestro Sectorial de Infraestructura en Salud.	
		2.5.3.6.4		Impulsar el Programa de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permita interconectar digitalmente a todo el sistema de salud, y que agilice el intercambio de información para la toma de decisiones.	
			2.5.3.6.4.1	Asegurar los servicios de conectividad por Internet en las unidades médicas de salud, en todos los niveles de atención y unidades de apoyo.	
			2.5.3.6.4.2	Implementar el expediente electrónico en las unidades de primer, segundo y tercer nivel, que permita disponer de la información desde el primer contacto con el paciente.	
			2.5.3.6.4.3	Disponer de un Sistema de Contabilidad Gubernamental, que permita la armonización integral de la información presupuestal, contable, financiera y administrativa de la Secretaría de Salud.	
	2.5.3.7			Incrementar el financiamiento en salud, a través de la implementación de políticas públicas que promuevan una mayor inversión y garanticen el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.	
		2.5.3.7.1		Impulsar un equilibrio financiero, a través del uso eficiente, ordenado y transparente de los recursos públicos disponibles.	
			2.5.3.7.1.1	Impulsar y alinear la inversión de salud en los tres órdenes de gobierno y de todas las fuentes presupuestales disponibles, para optimizar su distribución en las unidades, procesos e insumos y servicios indispensables	
			2.5.3.7.1.2	Establecer un programa de austeridad y ahorro institucional que permita un control estricto del gasto.	
		2.5.3.7.2		Implementar una reingeniería integral de los recursos humanos que optimice su distribución y aprovechamiento.	
			2.5.3.7.2.2	Elaborar, proponer y gestionar plantillas de personal específicas por tipo de unidad.	
		2.5.3.7.4		Establecer el combate frontal a la corrupción, a través del fortalecimiento del control interno, la rendición de cuentas y un sistema de gobierno abierto y participativo, comprometido con la transparencia.	
			2.5.3.7.4.1	Recuperar y dignificar el quehacer de la Secretaría de Salud, impulsando principios y valores que permitan una transformación que coadyuve al bienestar social.	
	2.5.3.8			Establecer la rectoría del sistema de salud que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través del desarrollo de capacidades y de un sistema de supervisión,	


 INICIACIÓN DEL PERIODO DE
2021
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				monitoreo, asesoría y evaluación del desempeño de las diferentes áreas y procesos estratégicos.	
		2.5.3.8.1		Consolidar la operación del Consejo Estatal de Salud; el Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, así como los otros grupos estratégicos inter e intra institucionales.	
			2.5.3.8.1.1	Instalar el Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social y el Consejo Estatal de Salud, impulsando la participación ciudadana.	
			2.5.3.8.1.2	Integrar el Programa Estatal de Salud 2019-2024.	
		2.5.3.8.2		Desarrollar un sistema de información y evaluación de indicadores de resultado que permitan el seguimiento permanente de los objetivos y compromisos institucionales.	
			2.5.3.8.2.1	Establecer el sistema de indicadores de evaluación del desempeño por niveles de atención y por procesos estratégicos.	
	2.5.3.9			Incrementar las acciones de asistencia social, con un enfoque incluyente y orientadas a la difusión, respeto, vigilancia y/o restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y población en estado de vulnerabilidad que, acorde a la legislación y normatividad vigente, demandan atención, protección y cuidados específicos.	
		2.5.3.9.1		Desarrollar programas con enfoque incluyente, dirigidos al fortalecimiento de las familias y sus integrantes, mediante acciones realizadas en los Centros de Desarrollo Infantil y en el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño.	
			2.5.3.9.1.2	Implementar los programas de atención psicológica, intervención psicosocial, manejo y prevención de adicciones, orientación y educación sexual, así como prevención del trabajo infantil y del maltrato, abuso y acoso en niñas, niños y adolescentes.	
	4.3.3.2			Lograr la inclusión gradual, pero efectiva, de los pueblos indígenas a las bondades del desarrollo, respetando su cultura, costumbres y tradiciones.	
		4.3.3.2.1		Impulso a proyectos productivos en beneficio de grupos organizados de población indígena, para aprovechar las vocaciones productivas de sus comunidades, fomentar el autoempleo y la igualdad de oportunidades entre los géneros.	
			4.3.3.2.1.3	Restablecer el uso comunitario de la medicina tradicional indígena, para el mejoramiento de la salud de mujeres y hombres de todas las edades, con una opción efectiva y de bajo costo.	
	4.3.3.3			Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de superación de personas en situación de vulnerabilidad, para el desarrollo integral de familias y comunidades.	
		4.3.3.3.1		Generar sinergias con dependencias gubernamentales, instituciones, fundaciones y organizaciones altruistas, para sumar recursos, capacidades e iniciativas, a favor de grupos de población en situación de vulnerabilidad o con discapacidad.	
			4.3.3.3.1.10	Lograr el rescate de la medicina tradicional mexicana como	


 INICIACIÓN DE LA
2021
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				alternativa de atención y prevención de la salud de la población, reconociendo los valores que proporcionan.	
			4.3.3.3.1.9	Lograr ofrecer servicios de consulta especializada, tratamientos de rehabilitación, así como la elaboración de órtesis y prótesis a personas con discapacidad.	
	4.3.3.5			Garantizar el goce de los derechos humanos y el desarrollo de una cultura de valores, respeto y legalidad, a favor de niñas, niños, adolescentes y otros grupos de población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	
		4.3.3.5.1		Impulsar la colaboración de organismos, dependencias e instituciones públicas y privadas, a través del diseño de un enfoque preventivo que inhiba el atropello de los derechos humanos, mediante la actualización de un marco normativo que responda a las necesidades reales de la población, particularmente de grupos vulnerables, incluyendo migrantes expuestos a la violación de estos derechos.	
			4.3.3.5.1.2	Implementar programas de atención psicológica, intervención psicosocial, manejo y prevención de adicciones, orientación y educación sexual, prevención del trabajo infantil, así como contra el maltrato, abuso y acoso en niñas, niños y adolescentes.	
	4.3.3.7			Garantizar la igualdad, no discriminación, y paridad de género, entre mujeres y hombres, para su pleno desarrollo en los planos familiar, social y laboral.	
		4.3.3.7.1		Generar al interior de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, un proceso de colaboración permanente, que de cause a un cambio profundo para la inclusión sostenida de la visión de género, en las esferas de la salud, seguridad social, empleo y emprendimiento.	
			4.3.3.7.1.1	Implementar programas o campañas para la prevención de embarazos en adolescentes.	
	4.4.3.4			Coordinar los esfuerzos con la Secretaría de Salud para la ampliación de la infraestructura y la mejora continua de los servicios médicos que se brindan a la población que habita en los municipios fronterizos.	
		4.4.3.4.1		Promover la ampliación de los servicios que proporciona la Secretaría de Salud en atención a la población que reside en los municipios fronterizos.	
			4.4.3.4.1.1	Vincular a las autoridades del Instituto Nacional de Migración con las acciones preventivas en materia de atención médica y control epidemiológico, que sean implementadas por la Secretaría de Salud del Estado en atención a la población migrante.	
			4.4.3.4.1.2	Difundir entre la población residente de la zona fronteriza, las acciones en materia de atención médica y control epidemiológico ante el flujo de migrantes centroamericanos.	
	6.3.3.3			Modernizar el servicio de maquinaria y equipo para fortalecer la construcción de infraestructura para el desarrollo del estado.	
		6.3.3.3.1		Ampliar el inventario de maquinaria y equipo, a través de la compra de nuevos y el mejoramiento de los equipos actuales, para asegurar disponibilidad.	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			6.3.3.3.1.1	Incrementar los recursos mediante gestiones ante instancias de gobierno para la adquisición de maquinaria y equipo moderno con el propósito de atender las necesidades de desarrollo urbano y rural.	
	6.3.3.4			Dar certeza y seguridad jurídica a los poseedores para contribuir a un mejor ordenamiento urbano en el estado.	
		6.3.3.4.1		Incrementar la regularización de la tenencia de la tierra, para dar certeza jurídica a los legítimos poseedores en los asentamientos estatales como escuelas en sus diferentes niveles, centros religiosos y lugares públicos.	
			6.3.3.4.1.1	Establecer convenios de coordinación y colaboración con los ayuntamientos, en materia de regularización de la tenencia de la tierra; con la participación de enlaces municipales que puedan aportar información puntual de la problemática de la entidad.	
			6.3.3.4.1.2	Ejecutar programas que brinden facilidades para la regularización de la tenencia de la tierra del Estado, dividiendo por regiones la entidad federativa, con el fin de lograr una mayor atención a los problemas existentes en cada una de las zonas.	
			6.3.3.4.1.3	Aplicar la normatividad del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos irregulares, para generar certeza jurídica de la propiedad de la tierra.	
	6.3.3.5			Otorgar financiamientos y subsidios en beneficio de la población de escasos recursos económicos, para la adquisición de un patrimonio digno.	
		6.3.3.5.1		Brindar la oportunidad y beneficio de adquirir un patrimonio de vivienda a la población de escasos recursos económicos.	
			6.3.3.5.1.1	Proporcionar facilidades a programas de subsidios y financiamiento, para la adecuación, mejoramiento y construcción de viviendas en el estado.	
			6.3.3.5.1.2	Gestionar acuerdos y apoyos de participación con la iniciativa privada, fundaciones, organizaciones y los órdenes de gobierno destinada para el desarrollo urbano en materia de vivienda.	
			6.3.3.5.1.3	Crear estatutos para corresponder a las necesidades de desarrollo urbano en apego a la vivienda.	
			6.3.3.5.1.4	Incrementar la edificación de la vivienda mediante infraestructura básica en beneficio de la población de bajos recursos.	
			6.3.3.5.1.5	Crear proyectos de construcción para zonas marginadas, en apego a los programas de vivienda.	
			6.3.3.5.1.6	Promover las vías de financiamientos para la adquisición y mejoramiento de vivienda, para la población económicamente vulnerable.	
			6.3.3.5.1.7	Impulsar el incremento de reservas territoriales para propiciar el desarrollo urbano mediante la construcción de vivienda.	
			6.3.3.5.1.8	Establecer relaciones interinstitucionales, entre los órdenes de gobierno, para que, en apego al marco legal se contribuya al ordenamiento territorial.	
			6.3.3.5.1.9	Efectuar un programa integral para obtención y utilización de	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				reservas territoriales en el estado.	
	6.3.3.6			Incrementar los servicios de construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles en sus tres niveles educativos: básico, medio superior y superior.	
		6.3.3.6.1		Gestionar recursos federales para programas de apoyo dirigido a la mejora, rehabilitación o construcción de infraestructura física educativa en el estado.	
			6.3.3.6.1.1	Mejorar las condiciones físicas de los planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior.	
			6.3.3.6.1.2	Dotar de equipamiento educativo y nuevas tecnologías, que beneficien a los planteles educativos, y mejoren los sistemas y procesos de aprendizaje.	
			6.3.3.6.1.3	Incrementar el fondo de aportación múltiple en beneficio de la infraestructura educativa básica, media superior y superior.	
	6.3.3.7			Ejecutar acciones de infraestructura carretera que incentiven el crecimiento y desarrollo de los sectores económicos del estado.	
		6.3.3.7.1		Implementar mecanismos de colaboración con el sector privado, que coadyuven en la ejecución de proyectos carreteros de impacto regional e intermunicipal, para brindar mayores oportunidades de bienestar social y económico a la población del estado de Tabasco.	
			6.3.3.7.1.2	Realizar proyectos de infraestructura carretera que amplíen y modernicen los caminos y puentes, con la finalidad de fortalecer la capacidad productiva de los sectores económicos del estado.	
	6.3.3.8			Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.	
		6.3.3.8.1		Asegurar el acceso a los servicios de agua potable a zonas marginadas, mediante la rehabilitación, ampliación, construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica.	
			6.3.3.8.1.4	Realizar la rehabilitación y mantenimiento a las plantas potabilizadoras de las ciudades y los sistemas de agua potable en las comunidades rurales.	
			6.3.3.8.1.6	Suministrar agua de calidad a través del cumplimiento de las normas oficiales, para mejorar la calidad de vida de la población y prevenir padecimientos de origen hídrico.	
Órganos Autónomos					1,200,987,417
1				Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados.	1,107,637,417
	1.3.3.5			Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados.	
		1.3.3.5.1		Contribuir a la gobernabilidad democrática, a través del diálogo responsable con los poderes del Estado, los órganos	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				constitucionales autónomos, los otros órdenes de gobierno, las organizaciones civiles y los sectores productivos, para contribuir a implementar acciones públicas eficientes y eficaces.	
			1.3.3.5.1.2	Privilegiar de forma permanente el diálogo, el acuerdo y la conciliación entre los ciudadanos, instituciones, partidos políticos y organizaciones colectivas existentes en la entidad, para coadyuvar con la gobernabilidad democrática, con pleno respeto al marco jurídico vigente.	
	1.4.3.3			Contribuir a garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.	
		1.4.3.3.1		Reducir la incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la implementación de nuevas estrategias en todo el estado.	
			1.4.3.3.1.1	Desarrollar las actividades apropiadas para enfrentar con firmeza y decisión la solución a los problemas de inseguridad para devolver la tranquilidad a los tabasqueños.	
4				Afianzar la cultura de la legalidad y responsabilidad en el desempeño de las instituciones, contribuyendo con los organismos autónomos y las organizaciones civiles en la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones.	70,850,000
	1.3.3.5			Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados.	
		1.3.3.5.1		Contribuir a la gobernabilidad democrática, a través del diálogo responsable con los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos, los otros órdenes de gobierno, las organizaciones civiles y los sectores productivos, para contribuir a implementar acciones públicas eficientes y eficaces.	
			1.3.3.5.1.2	Privilegiar de forma permanente el diálogo, el acuerdo y la conciliación entre los ciudadanos, instituciones, partidos políticos y organizaciones colectivas existentes en la entidad, para coadyuvar con la gobernabilidad democrática, con pleno respeto al marco jurídico vigente.	
			1.3.3.5.1.3	Fomentar una relación respetuosa y colaborativa con los poderes legislativo y judicial del Estado, los municipios, el gobierno federal y los órganos autónomos, con el fin de generar soluciones eficaces a las demandas sociales, en aras de mantener la estabilidad política, económica y social.	
	1.3.3.7			Afianzar la cultura de la legalidad y responsabilidad en el desempeño de las instituciones, contribuyendo con los organismos autónomos y las organizaciones civiles en la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones.	
		1.3.3.7.3		Extender la cultura de legalidad y respeto a los derechos fundamentales, mediante una efectiva promoción de estos, a través de la organización permanente de talleres y cursos	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				dedicados a los servidores públicos de los gobiernos estatal y municipal.	
			1.3.3.7.3.1	Organizar e implementar de forma anual un programa de cursos y talleres, en forma presencial y en línea, para la divulgación y el aprendizaje de la normatividad aplicable en materia de derechos humanos.	
	4.3.3.10			Mejorar las capacidades de las y los servidores públicos en materia de derechos humanos, a través de cursos, talleres o seminarios en instrumentos internacionales, nacionales y municipales para la atención a la violencia de género.	
		4.3.3.10.1		Ampliar la cobertura y capacidad de atención psicológica y jurídica para mujeres víctimas de violencia, a través del fortalecimiento de la infraestructura actual y la capacitación del personal de atención.	
			4.3.3.10.1.1	Certificar en estándares de competencia laboral al personal del sector gobierno que tiene como ámbito de competencia los temas de género, con énfasis en el responsable de la atención psico-jurídica.	
	4.3.3.5			Garantizar el goce de los derechos humanos y el desarrollo de una cultura de valores, respeto y legalidad, a favor de niñas, niños, adolescentes y otros grupos de población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	
		4.3.3.5.1		Impulsar la colaboración de organismos, dependencias e instituciones públicas y privadas, a través del diseño de un enfoque preventivo que inhiba el atropello de los derechos humanos, mediante la actualización de un marco normativo que responda a las necesidades reales de la población, particularmente de grupos vulnerables, incluyendo migrantes expuestos a la violación de estos derechos.	
			4.3.3.5.1.1	Fortalecer el desempeño de las instancias para la defensa de los derechos y la promoción de mayores oportunidades a favor de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, entre otros.	
5				Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.	22,500,000
	5.3.3.3			Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.	
		5.3.3.3.1		Orientar la gestión pública estatal hacia la modernización administrativa y la innovación gubernamental, a través de la formulación, ejecución y control de los proyectos, con base en la aplicación de programas de mejora continua, calidad y mejora regulatoria, gobierno digital, diseño de procesos, simplificación de trámites y evaluación.	
			5.3.3.3.1.2	Mejorar el uso de los sistemas, aplicaciones, plataformas y tecnologías desarrolladas, facilitando la interconexión e interoperabilidad de las diferentes áreas de la	



CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
				Administración Pública Estatal.	
	5.3.3.7			Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.	
		5.3.3.7.2		Fortalecer los esquemas existentes de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, para que la sociedad conozca el quehacer de los servidores públicos y denuncien cuando incurran en irregularidades.	
			5.3.3.7.2.2	Implementar un sistema de vigilancia, que permita la participación ciudadana en los aspectos de rendición de cuentas, en la ejecución de las obras y acciones, realizadas con recursos federales y estatales.	
Poder Judicial					0
Poder Legislativo					333,500,000
1				Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados.	252,000,000
	1.3.3.5			Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados.	
		1.3.3.5.1		Contribuir a la gobernabilidad democrática, a través del diálogo responsable con los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos, los otros órdenes de gobierno, las organizaciones civiles y los sectores productivos, para contribuir a implementar acciones públicas eficientes y eficaces.	
			1.3.3.5.1.3	Fomentar una relación respetuosa y colaborativa con los poderes legislativo y judicial del Estado, los municipios, el gobierno federal y los órganos autónomos, con el fin de generar soluciones eficaces a las demandas sociales, en aras de mantener la estabilidad política, económica y social.	
5				Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.	81,500,000
	5.3.3.7			Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.	
		5.3.3.7.1		Establecer acciones de combate a la corrupción y la impunidad en la Administración Pública Estatal, mediante la aplicación de auditorías, verificaciones, revisiones y evaluaciones a los programas y proyectos realizados por las dependencias, entidades y órganos.	
			5.3.3.7.1.1	Implementar acciones en materia de control, evaluación y auditoría gubernamental de la Administración Pública Estatal.	


CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			5.3.3.7.1.4	Realizar las acciones de vigilancia para garantizar la observancia de la normatividad en materia de adquisiciones, obra pública, arrendamientos y prestación de servicios.	
			5.3.3.7.1.6	Vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad en materia de responsabilidad administrativa.	
			5.3.3.7.1.7	Atender el inicio, sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, cuando se trate de actos u omisión calificados como faltas administrativas, establecidas en la normatividad vigente.	
		5.3.3.7.2		Fortalecer los esquemas existentes de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, para que la sociedad conozca el quehacer de los servidores públicos y denuncien cuando incurran en irregularidades.	
			5.3.3.7.2.2	Implementar un sistema de vigilancia, que permita la participación ciudadana en los aspectos de rendición de cuentas, en la ejecución de las obras y acciones, realizadas con recursos federales y estatales.	
			5.3.3.7.2.4	Difundir el acceso de los ciudadanos a los medios de presentación de quejas y denuncias con los que cuenta la Secretaría de la Función Pública.	
			5.3.3.7.2.5	Difundir, a través de medios masivos de comunicación y redes sociales, las sanciones administrativas a servidores públicos; y resultados de auditorías concluidas a través del portal de gobierno.	
			5.3.3.7.2.6	Suscribir convenios de colaboración con las autoridades educativas para promover la cultura de la legalidad y la participación de estudiantes universitarios en actividades de vigilancia ciudadana en las acciones de gobierno.	



ASIGNACIÓN EN MATERIA DE SALUD

FUENTE	PROCEDECENCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	TOTAL
Ingresos Estatales				8,224,497,435
	Ingresos Estatales			239,541,202
		Secretaría de Salud		239,541,202
			Obligaciones Jurídicas Ineludibles	4,000,000
			Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	21,876,000
			Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	111,870,376
			Atención Primaria a la Salud	16,145,716
			Vigilancia Epidemiológica	2,687,818
			Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	1,200,000
			Prevención y Atención Contra las Adicciones	230,060
			Prevención y Control de Enfermedades	47,149,450
			Protección Contra Riesgos Sanitarios	859,500
			Rectoría en Salud	33,522,282
	Ingresos Estatales			126,408,650
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		126,408,650
			Atención Primaria a la Salud	126,408,650
	Generados			25,762,737
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		25,762,737
			Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	13,613,047
			Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	12,149,690
	U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes			6,251,352
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		6,251,352
			Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	6,251,352
	U009 Vigilancia Epidemiológica			12,509,564
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		12,509,564
			Vigilancia Epidemiológica	12,509,564
	G004 Protección contra Riesgos Sanitarios			4,196,775
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		4,196,775
			Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,196,775
	E025 Prevención y Atención contra las Adicciones			3,640,277
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		3,640,277
			Prevención y Atención Contra las Adicciones	3,640,277
	S200 Fortalecimiento a la Atención Médica			15,210,458
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		15,210,458
			Atención Primaria a la Salud	15,210,458
	P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva			37,878,039
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		37,878,039



ASIGNACIÓN EN MATERIA DE SALUD

FUENTE	PROCEDENCIA	ENTIDAD	PROGRAMA	TOTAL
			Salud Materna, Sexual y Reproductiva	37,878,039
	E036		Programa de Vacunación	63,231,363
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		63,231,363
			Vacunación Universal	63,231,363
	P016		Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ITS	8,971,217
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		8,971,217
			Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	8,971,217
	P018		Prevención y Control de Enfermedades	3,766,554
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		3,766,554
			Prevención y Control de Enfermedades	3,766,554
	U013		Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	1,723,194,470
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		1,723,194,470
			Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	112,136,328
			Atención Primaria a la Salud	1,611,058,142
	I002		FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,921,436,722
		Servicios de Salud del Estado de Tabasco		2,921,436,722
			Vacunación Universal	6,893,107
			Salud Materna, Sexual y Reproductiva	8,374,511
			Rectoría en Salud	65,879,199
			Protección Contra Riesgos Sanitarios	12,545,352
			Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	2,967,945
			Prevención y Control de Enfermedades	152,532,810
			Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	615,357
			Prevención y Atención Contra las Adicciones	774,720
			Formación de Capital Humano para la Salud	3,290,250
			Calidad en la Atención Médica	8,369,654
			Atención Primaria a la Salud	2,476,401,490
			Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	45,657,054
			Vigilancia Epidemiológica	51,413,080
			Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	85,722,193
	Participaciones			3,032,498,055
		Secretaría de Salud		3,032,498,055
			Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	1,096,223,326
			Atención Primaria a la Salud	899,530,815
			Formación de Capital Humano para la Salud	10,646,588
			Vigilancia Epidemiológica	3,291,988
			Prevención y Atención Contra las Adicciones	12,296,822

**ASIGNACIÓN EN MATERIA DE SALUD**

FUENTE	TOTAL
PROCEDENCIA	
ENTIDAD	
PROGRAMA	
Prevencción y Control de Enfermedades	50,142,084
Protección Contra Riesgos Sanitarios	37,662,170
Rectoría en Salud	649,413,265
Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	271,105,657
Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	2,185,340


APORTACIONES DEL RAMO 33

TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDA	TOTAL
Gasto Corriente	13,043,065,533
D001	113,786,871
15-Secretaría de Finanzas	113,786,871
E010	690,000
1131-Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	690,000
E016	625,162,056
07-Secretaría de Educación	625,162,056
E018	3,290,250
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	3,290,250
E025	50,000,000
1127-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	50,000,000
E027	296,180,098
1127-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	296,180,098
E036	774,720
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	774,720
E037	218,508,259
04-Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	218,508,259
E038	615,357
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	615,357
E039	152,532,810
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	152,532,810
E040	2,967,945
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	2,967,945
E041	6,893,107
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	6,893,107
E042	8,374,511
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	8,374,511
E043	51,413,080
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	51,413,080
E044	2,476,401,490
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	2,476,401,490
E045	85,722,193
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	85,722,193
E046	45,657,054
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	45,657,054
E048	8,369,654
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	8,369,654
E061	85,017,106
1104-Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	85,017,106
E086	6,371,738,907
07-Secretaría de Educación	6,371,738,907
E087	140,412,985
07-Secretaría de Educación	19,785,537
1107-Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	120,627,448
E088	272,728,992
07-Secretaría de Educación	272,728,992


APORTACIONES DEL RAMO 33

TIPO DE GASTO PROGRAMA ENTIDA	TOTAL
F039	2,000,000
07-Secretaría de Educación	2,000,000
G005	12,545,352
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	12,545,352
P016	65,879,199
1126-Servicios de Salud del Estado de Tabasco	65,879,199
P023	283,407,125
07-Secretaría de Educación	283,407,125
U002	1,661,996,412
15-Secretaría de Finanzas	1,661,996,412
Gasto de Capital	2,601,144,920
C003	631,263,633
15-Secretaría de Finanzas	631,263,633
K018	238,787,376
05-Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	238,787,376
U002	1,731,093,911
15-Secretaría de Finanzas	1,731,093,911
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	96,261,009
D001	96,261,009
15-Secretaría de Finanzas	96,261,009
TOTAL	15,740,471,462

**PREVISIONES PARA ATENDER DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS**

PROGRAMA	ASIGNACIÓN	DESTINATARIO	PROCEDENCIA DEL RECURSO	TOTAL
N001 - Desastres Naturales				30,000,000
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	461	Alcance Estatal	Ingresos Estatales	15,000,000
12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	851	Alcance Estatal	Ingresos Estatales	15,000,000
			TOTAL	30,000,000



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
1						Gobierno	7,352,578,298
	11					Gobierno	336,750,000
		111				Legislación	252,000,000
			1			Gasto Corriente	252,000,000
				R005		R005 Actividades Legislativas	252,000,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	252,000,000
		112				Fiscalización	84,750,000
			1			Gasto Corriente	84,750,000
				0004		0004 Fiscalización	81,500,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	81,500,000
				P008		P008 Administración Tributaria	3,250,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,250,000
	12					Gobierno	3,897,326,072
		121				Impartición de Justicia	823,639,421
			1			Gasto Corriente	823,639,421
				E004		E004 Impartición de Justicia	735,000,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	735,000,000
				E006		E006 Procesos Electorales	52,000,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,000,000
				E007		E007 Impartición de Justicia Administrativa	28,500,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,500,000
				E089		E089 Conciliación Laboral	8,139,421
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,139,421
		122				Procuración de Justicia	680,000,000
			1			Gasto Corriente	680,000,000
				E001		E001 Procuración de Justicia	680,000,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	680,000,000
		123				Reclusión y Readaptación Social	2,374,836,651
			1			Gasto Corriente	2,374,836,651
				E019		E019 Operación del Sistema Penitenciario Estatal	308,282,140
					1000	Servicios Personales	228,347,299
					2000	Materiales y Suministros	66,008,713
					3000	Servicios Generales	13,518,128
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	408,000
				E037		E037 Seguridad y Protección Ciudadana	2,066,554,511
					1000	Servicios Personales	1,318,171,436
					2000	Materiales y Suministros	137,470,585
					3000	Servicios Generales	133,222,231
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	238,982,000
					8000	Participaciones y Aportaciones	238,708,259
		124				Derechos Humanos	18,850,000
			1			Gasto Corriente	18,850,000
				P003		P003 Política de los Derechos Humanos	18,850,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,850,000
	13					Gobierno	2,223,081,746
		131				Presidencia / Gubernatura	392,984,881
			1			Gasto Corriente	392,984,881
				P009		P009 Evaluación del Desempeño	5,264,994


CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
					1000	Servicios Personales	5,105,372
					2000	Materiales y Suministros	159,622
			P018			P018 Planeación Democrática	11,939,867
					1000	Servicios Personales	11,939,867
			P019			P019 Coordinación de la Gestión Gubernamental	375,780,020
					1000	Servicios Personales	207,627,142
					2000	Materiales y Suministros	4,199,978
					3000	Servicios Generales	12,640,400
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	151,312,500
	132					Política Interior	608,145,854
		1				Gasto Corriente	572,421,239
				E029		E029 Registro e Identificación de la Población	14,563,366
					1000	Servicios Personales	11,361,880
					2000	Materiales y Suministros	504,173
					3000	Servicios Generales	2,697,313
				E030		E030 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	8,194,635
					1000	Servicios Personales	1,976,010
					2000	Materiales y Suministros	86,118
					3000	Servicios Generales	409,122
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,723,385
				E052		E052 Registro Patrimonial	40,865,323
					1000	Servicios Personales	23,776,960
					2000	Materiales y Suministros	716,033
					3000	Servicios Generales	2,572,330
					8000	Participaciones y Aportaciones	13,800,000
				E053		E053 Acceso a la Justicia	54,418,128
					1000	Servicios Personales	53,684,295
					2000	Materiales y Suministros	73,068
					3000	Servicios Generales	660,765
				E054		E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	14,751,069
					1000	Servicios Personales	9,445,813
					2000	Materiales y Suministros	104,866
					3000	Servicios Generales	5,200,390
				E055		E055 Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	46,194,515
					1000	Servicios Personales	41,492,195
					2000	Materiales y Suministros	579,147
					3000	Servicios Generales	4,123,173
				F013		F013 Combate al Desempleo	26,067,490
					1000	Servicios Personales	17,477,490
					2000	Materiales y Suministros	117,000
					3000	Servicios Generales	3,473,000
					8000	Participaciones y Aportaciones	5,000,000
				L001		L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	4,575,000
					3000	Servicios Generales	4,575,000
				P012		P012 Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	3,883,759
					1000	Servicios Personales	2,618,453


CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
					2000	Materiales y Suministros	287,037
					3000	Servicios Generales	978,269
				P014		P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	301,209,495
					1000	Servicios Personales	177,065,553
					2000	Materiales y Suministros	6,035,343
					3000	Servicios Generales	28,108,599
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,000,000
				P017		P017 Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	55,398,918
					1000	Servicios Personales	9,898,918
					2000	Materiales y Suministros	375,000
					3000	Servicios Generales	10,125,000
					8000	Participaciones y Aportaciones	35,000,000
				P020		P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración	2,299,541
					1000	Servicios Personales	2,100,287
					2000	Materiales y Suministros	178,421
					3000	Servicios Generales	20,833
		4				Pensiones y Jubilaciones	35,724,615
				P014		P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	35,724,615
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,724,615
	134					Función Pública	722,685,191
		1				Gasto Corriente	722,685,191
				E026		E026 Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	9,430,073
					1000	Servicios Personales	6,430,073
					3000	Servicios Generales	3,000,000
				L001		L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	9,000,000
					3000	Servicios Generales	9,000,000
				M001		M001 Actividades de Apoyo Administrativo	561,994,959
					1000	Servicios Personales	408,994,959
					2000	Materiales y Suministros	33,159,850
					3000	Servicios Generales	104,652,650
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,187,500
				0002		0002 Combate a la Corrupción e Impunidad	142,260,159
					1000	Servicios Personales	122,760,159
					2000	Materiales y Suministros	1,947,300
					3000	Servicios Generales	17,527,700
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,000
	135					Asuntos Jurídicos	81,735,451
		1				Gasto Corriente	81,735,451
				L001		L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	1,000,000
					3000	Servicios Generales	1,000,000
				P021		P021 Asuntos Jurídicos	80,735,451
					1000	Servicios Personales	74,235,451
					2000	Materiales y Suministros	1,762,000
					3000	Servicios Generales	4,738,000
	136					Organización de Procesos Electorales	399,137,417
		1				Gasto Corriente	399,137,417


CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
				E006		E006 Procesos Electorales	399,137,417
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	399,137,417
	138					Territorio	18,392,952
		1				Gasto Corriente	18,392,952
				E051		E051 Seguridad en la Tenencia de la Tierra	18,392,952
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,392,952
	15					Gobierno	432,802,284
		151				Asuntos Financieros	432,802,284
			1			Gasto Corriente	432,802,284
				E072		E072 Modernización del Sistema Catastral	5,308,052
					1000	Servicios Personales	5,011,201
					2000	Materiales y Suministros	197,851
					3000	Servicios Generales	99,000
				L001		L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	2,146,500
					3000	Servicios Generales	2,146,500
				M001		M001 Actividades de Apoyo Administrativo	264,569,542
					1000	Servicios Personales	212,245,647
					2000	Materiales y Suministros	7,072,093
					3000	Servicios Generales	45,251,802
				M002		M002 Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Gestión Gubernamental	22,850,000
					3000	Servicios Generales	22,850,000
				P007		P007 Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	37,679,853
					1000	Servicios Personales	24,481,973
					2000	Materiales y Suministros	721,880
					3000	Servicios Generales	12,476,000
				P008		P008 Administración Tributaria	99,248,337
					1000	Servicios Personales	66,276,963
					2000	Materiales y Suministros	8,114,774
					3000	Servicios Generales	24,856,600
				R006		R006 Aportaciones INDETEC	1,000,000
					3000	Servicios Generales	1,000,000
	17					Gobierno	372,120,632
		172				Protección Civil	82,524,774
			1			Gasto Corriente	82,524,774
				E028		E028 Protección Civil	62,894,774
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,894,774
				E060		E060 Prevención Integral de Riesgos	4,630,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,630,000
				N001		N001 Desastres Naturales	15,000,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,000,000
	173					Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	289,595,858
			1			Gasto Corriente	289,595,858
				E021		E021 Protección Vial	178,519,417
					1000	Servicios Personales	166,870,295
					2000	Materiales y Suministros	548,630
					3000	Servicios Generales	11,100,492
				E031		E031 Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	19,439,565



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
					1000	Servicios Personales	14,573,867
					2000	Materiales y Suministros	348,810
					3000	Servicios Generales	4,516,888
			E032			E032 Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	3,128,681
					1000	Servicios Personales	2,999,681
					2000	Materiales y Suministros	74,000
					3000	Servicios Generales	55,000
			E069			E069 Búsqueda de Personas	21,756,648
					1000	Servicios Personales	4,576,197
					2000	Materiales y Suministros	530,000
					3000	Servicios Generales	1,382,200
					8000	Participaciones y Aportaciones	15,268,251
			E081			E081 Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados	9,697,180
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,697,180
			G006			G006 Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	24,554,367
					1000	Servicios Personales	22,257,844
					2000	Materiales y Suministros	367,251
					3000	Servicios Generales	1,929,272
			L002			L002 Responsabilidades - Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones.	10,000,000
					3000	Servicios Generales	10,000,000
			0005			0005 Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública	22,500,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,500,000
18						Gobierno	90,497,564
	181					Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	41,263,500
		1				Gasto Corriente	41,263,500
			E072			E072 Modernización del Sistema Catastral	41,263,500
					8000	Participaciones y Aportaciones	41,263,500
	184					Acceso a la Información Pública Gubernamental	22,500,000
		1				Gasto Corriente	22,500,000
			0001			0001 Transparencia y Rendición de Cuentas	22,500,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,500,000
	185					Otros	26,734,064
		1				Gasto Corriente	26,734,064
			G002			G002 Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación	23,234,064
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,234,064
			R003			R003 Aportaciones del gobierno del estado de Tabasco a la Conferencia Nacional de Gobernadores	1,000,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000
			R004			R004 Aportaciones a Organismos Intergubernamentales	2,500,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,500,000
2						Desarrollo Social	28,312,007,883
	21					Desarrollo Social	710,660,544
		212				Administración del Agua	556,201,908
			1			Gasto Corriente	556,201,908
					E010	E010 Agua Potable	556,201,908


CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	556,201,908
	215					Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	50,245,438
		1				Gasto Corriente	50,245,438
			F028			F028 Conservación de la Biodiversidad	49,301,938
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,301,938
			F032			F032 Conservación y Restauración Forestal	603,691
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	603,691
				L001		L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	339,809
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	339,809
	216					Otros de Protección Ambiental	104,213,198
		1				Gasto Corriente	104,213,198
			F022			F022 Desarrollo Sostenible	104,213,198
				1000		Servicios Personales	92,713,198
				2000		Materiales y Suministros	4,271,684
				3000		Servicios Generales	7,228,316
	22					Desarrollo Social	411,844,817
		221				Urbanización	292,405,661
			1			Gasto Corriente	137,752,089
				G004		G004 Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	137,752,089
				1000		Servicios Personales	120,040,768
				2000		Materiales y Suministros	3,285,236
				3000		Servicios Generales	14,426,085
		2				Gasto de Capital	154,653,572
				K004		K004 Urbanización	154,653,572
				6000		Inversión Pública	154,653,572
	225					Vivienda	119,439,156
		1				Gasto Corriente	119,439,156
			F014			F014 Vivienda	119,439,156
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	119,439,156
	23					Desarrollo Social	8,235,759,383
		231				Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	6,705,023,438
			1			Gasto Corriente	6,705,023,438
				E018		E018 Formación de Capital Humano para la Salud	3,290,250
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,290,250
				E036		E036 Prevención y Atención Contra las Adicciones	16,941,879
				1000		Servicios Personales	12,296,822
				2000		Materiales y Suministros	230,060
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,414,997
				E038		E038 Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	21,736,264
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,736,264
				E039		E039 Prevención y Control de Enfermedades	253,590,898
				1000		Servicios Personales	50,142,084
				2000		Materiales y Suministros	37,200,000
				3000		Servicios Generales	1,349,450
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	164,899,364
				E040		E040 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	9,219,297
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,219,297


CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACION	TOTAL
					E041	E041 Vacunación Universal	70,124,470
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,124,470
					E042	E042 Salud Materna, Sexual y Reproductiva	46,252,550
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,252,550
					E043	E043 Vigilancia Epidemiológica	69,902,450
					1000	Servicios Personales	3,291,988
					2000	Materiales y Suministros	2,287,218
					3000	Servicios Generales	400,600
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,922,644
					E044	E044 Atención Primaria a la Salud	5,144,755,271
					1000	Servicios Personales	899,530,815
					2000	Materiales y Suministros	13,815,766
					3000	Servicios Generales	2,329,950
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,229,078,740
					E045	E045 Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	197,858,521
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	197,858,521
					E046	E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	59,270,101
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,270,101
					E049	E049 Conciliación y Arbitraje Médico	8,002,944
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,002,944
					G005	G005 Protección Contra Riesgos Sanitarios	55,263,797
					1000	Servicios Personales	37,662,170
					2000	Materiales y Suministros	859,500
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,742,127
					P016	P016 Rectoría en Salud	748,814,746
					1000	Servicios Personales	570,354,467
					2000	Materiales y Suministros	4,129,290
					3000	Servicios Generales	108,451,790
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,879,199
	232					Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,512,830,353
		1				Gasto Corriente	1,512,830,353
					E045	E045 Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	292,981,657
					1000	Servicios Personales	271,105,657
					2000	Materiales y Suministros	21,876,000
					E046	E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	1,208,093,702
					1000	Servicios Personales	1,096,223,326
					2000	Materiales y Suministros	101,450,376
					3000	Servicios Generales	10,420,000
					E047	E047 Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	3,385,340
					1000	Servicios Personales	2,185,340
					2000	Materiales y Suministros	1,200,000
					E048	E048 Calidad en la Atención Médica	8,369,654
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,369,654
	233					Generación de Recursos para la Salud	10,646,588
		1				Gasto Corriente	10,646,588
					E018	E018 Formación de Capital Humano para la Salud	10,646,588
					1000	Servicios Personales	10,646,588
	234					Rectoría del Sistema de Salud	4,000,000



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN TIPO DE GASTO PROGRAMA CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
1	Gasto Corriente	4,000,000
L001	L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	4,000,000
3000	Servicios Generales	4,000,000
235	Protección Social en Salud	3,259,004
1	Gasto Corriente	3,259,004
P022	P022 Gestión para la Seguridad Social	3,259,004
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,259,004
24	Desarrollo Social	525,254,519
241	Deporte y Recreación	111,334,578
1	Gasto Corriente	111,334,578
E014	E014 Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	68,534,578
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,534,578
F030	F030 Cultura Física	42,800,000
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,800,000
242	Cultura	349,442,659
1	Gasto Corriente	349,442,659
E013	E013 Actividades Culturales y Artísticas	186,497,715
1000	Servicios Personales	155,300,315
2000	Materiales y Suministros	7,038,000
3000	Servicios Generales	24,159,400
E067	E067 Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	21,515,367
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,515,367
F011	F011 Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	24,818,551
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,818,551
F027	F027 Preservación, Promoción y Difusión Cultural	113,971,446
1000	Servicios Personales	112,228,846
2000	Materiales y Suministros	382,000
3000	Servicios Generales	1,360,600
F038	F038 Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas	2,639,580
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,639,580
243	Radio, Televisión y Editoriales	64,477,282
1	Gasto Corriente	64,477,282
F033	F033 Radio y Televisión	63,939,702
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,939,702
L001	L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	537,580
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	537,580
25	Desarrollo Social	16,997,923,338
251	Educación Básica	10,622,287,254
1	Gasto Corriente	10,622,287,254
E016	E016 Igualdad de Oportunidades de Educación	815,443,037
1000	Servicios Personales	794,442,749
2000	Materiales y Suministros	128,000
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,872,288
E086	E086 Atención al Nivel de Educación Básica	9,212,970,251
1000	Servicios Personales	8,926,684,179
2000	Materiales y Suministros	21,066,535
3000	Servicios Generales	955,000
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	264,264,537



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
				F039		F039 Fomento al Desarrollo del Personal Académico	22,000,000
					3000	Servicios Generales	2,000,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,000,000
				P023		P023 Gestión de la Política Educativa en el Estado	571,873,966
					1000	Servicios Personales	249,736,035
					2000	Materiales y Suministros	22,429,911
					3000	Servicios Generales	299,708,020
	252					Educación Media Superior	2,406,622,495
		1				Gasto Corriente	2,406,622,495
				E013		E013 Actividades Culturales y Artísticas	60,000
					2000	Materiales y Suministros	60,000
				E087		E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior	2,406,562,495
					1000	Servicios Personales	282,076,861
					2000	Materiales y Suministros	300,000
					3000	Servicios Generales	75,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,107,001,634
					8000	Participaciones y Aportaciones	17,109,000
	253					Educación Superior	3,737,201,008
		1				Gasto Corriente	3,737,201,008
				E003		E003 Educación Superior Intercultural	71,059,399
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,059,399
				E065		E065 Educación Superior Politécnica	109,526,871
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,526,871
				E066		E066 Educación Superior Tecnológica	648,637,398
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	648,637,398
				E088		E088 Atención Educativa al Nivel Superior	2,907,977,340
					1000	Servicios Personales	325,759,780
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,582,217,560
	255					Educación para Adultos	116,737,203
		1				Gasto Corriente	116,737,203
				E061		E061 Combate al Rezago Educativo	116,737,203
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	116,737,203
	256					Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	115,075,378
		1				Gasto Corriente	115,075,378
				E062		E062 Formación para el Trabajo	107,075,378
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	107,075,378
				L001		L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	8,000,000
					3000	Servicios Generales	8,000,000
	26					Desarrollo Social	1,025,520,490
	265					Alimentación y Nutrición	300,473,098
		1				Gasto Corriente	300,473,098
				E027		E027 Bienestar Alimentario y Nutricional	300,473,098
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	300,473,098
	268					Otros Grupos Vulnerables	41,140,805
		1				Gasto Corriente	41,140,805
				E022		E022 Atención a Personas con Discapacidad	5,352,400
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,352,400
				E023		E023 Asistencia a Adultos Mayores	11,628,400



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,628,400
				E025		E025 Atención a Familias y Población Vulnerable	8,672,005
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,672,005
				E056		E056 Atención Especializada en Rehabilitación	15,488,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,488,000
	269					Otros De Seguridad Social y Asistencia Social	683,906,587
		1				Gasto Corriente	683,906,587
				E025		E025 Atención a Familias y Población Vulnerable	74,626,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,626,000
				P013		P013 Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia	609,280,587
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	609,280,587
	27					Desarrollo Social	405,044,792
		271				Otros Asuntos Sociales	405,044,792
			1			Gasto Corriente	166,257,416
				E034		E034 Maquinaria para el Desarrollo	126,487,843
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	126,487,843
				E050		E050 Igualdad Sustantiva de Género	39,769,573
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,769,573
		2				Gasto de Capital	238,787,376
				K018		K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social	238,787,376
					8000	Participaciones y Aportaciones	238,787,376
3						Desarrollo Económico	1,544,004,506
	31					Desarrollo Económico	242,849,853
		311				Asuntos Económicos y Comerciales en General	242,849,853
			1			Gasto Corriente	242,849,853
				E035		E035 Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado	19,721,024
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,721,024
				F008		F008 Industria y Atracción De Inversiones	8,468,942
					1000	Servicios Personales	3,361,442
					2000	Materiales y Suministros	17,500
					3000	Servicios Generales	90,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,000,000
				F009		F009 Comercio y Exportaciones	1,279,816
					1000	Servicios Personales	1,257,316
					2000	Materiales y Suministros	22,500
				F018		F018 Micro, Pequeña y Mediana Empresa	145,320,721
					1000	Servicios Personales	4,043,403
					3000	Servicios Generales	85,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	141,192,318
				F019		F019 Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento	2,077,994
					1000	Servicios Personales	2,057,994
					2000	Materiales y Suministros	20,000
				L001		L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	1,200,000
					3000	Servicios Generales	1,200,000
				P010		P010 Mejora Regulatoria	1,380,198
					1000	Servicios Personales	1,357,698



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
					2000	Materiales y Suministros	22,500
				P011		P011 Desarrollo Económico para la Competitividad	63,401,158
					1000	Servicios Personales	53,157,658
					2000	Materiales y Suministros	764,500
					3000	Servicios Generales	9,479,000
	32					Desarrollo Económico	326,129,287
		321				Agropecuaria	261,121,494
			1			Gasto Corriente	261,121,494
				F003		F003 Desarrollo Agrícola	25,694,869
					1000	Servicios Personales	18,496,674
					2000	Materiales y Suministros	705,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,493,195
					8000	Participaciones y Aportaciones	2,000,000
				F004		F004 Desarrollo Pecuario	65,472,864
					1000	Servicios Personales	24,552,864
					2000	Materiales y Suministros	7,135,000
					3000	Servicios Generales	285,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,500,000
					8000	Participaciones y Aportaciones	17,000,000
				F016		F016 Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	153,753,761
					1000	Servicios Personales	118,380,956
					2000	Materiales y Suministros	2,490,623
					3000	Servicios Generales	12,075,377
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,806,805
					8000	Participaciones y Aportaciones	16,000,000
				L001		L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	1,200,000
					3000	Servicios Generales	1,200,000
				N001		N001 Desastres Naturales	15,000,000
					8000	Participaciones y Aportaciones	15,000,000
	322					Silvicultura	30,619,709
		1				Gasto Corriente	30,619,709
				F006		F006 Desarrollo Forestal Comercial	29,806,422
					1000	Servicios Personales	24,551,422
					2000	Materiales y Suministros	945,500
					3000	Servicios Generales	1,309,500
					8000	Participaciones y Aportaciones	3,000,000
				F032		F032 Conservación y Restauración Forestal	718,287
					2000	Materiales y Suministros	110,000
					3000	Servicios Generales	40,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	568,287
				L001		L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	95,000
					3000	Servicios Generales	95,000
	323					Acuicultura, Pesca y Caza	22,287,766
		1				Gasto Corriente	22,287,766
				F005		F005 Desarrollo Pesquero	13,147,831
					1000	Servicios Personales	3,949,331
					2000	Materiales y Suministros	198,500



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,000,000
				F007		F007 Desarrollo Acuicola	9,139,935
					1000	Servicios Personales	5,589,435
					2000	Materiales y Suministros	50,500
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,500,000
		324				Agroindustrial	12,100,318
			1			Gasto Corriente	12,100,318
				F017		F017 Desarrollo de Agronegocios	12,100,318
					1000	Servicios Personales	9,540,318
					2000	Materiales y Suministros	860,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,700,000
		33				Desarrollo Económico	77,641,890
				334		Otros Combustibles	77,641,890
			1			Gasto Corriente	77,641,890
				E057		E057 Desarrollo Comunitario y Concertación Social	13,779,555
					1000	Servicios Personales	6,335,965
					2000	Materiales y Suministros	101,900
					3000	Servicios Generales	7,341,690
				F024		F024 Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	5,642,272
					1000	Servicios Personales	4,362,079
					2000	Materiales y Suministros	55,000
					3000	Servicios Generales	35,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,190,193
				F025		F025 Eficiencia Energética	56,371,896
					1000	Servicios Personales	42,839,679
					2000	Materiales y Suministros	1,223,500
					3000	Servicios Generales	12,308,717
				F026		F026 Energías Renovables	1,848,167
					1000	Servicios Personales	1,803,167
					2000	Materiales y Suministros	45,000
		35				Desarrollo Económico	349,982,936
				351		Transporte por Carretera	123,161,638
			1			Gasto Corriente	123,161,638
				G004		G004 Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	123,161,638
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	123,161,638
		356				Otros Relacionados con Transporte	226,821,298
			1			Gasto Corriente	214,821,298
				E020		E020 Movilidad Sostenible	94,821,298
					1000	Servicios Personales	76,821,298
					2000	Materiales y Suministros	3,289,500
					3000	Servicios Generales	14,710,500
				F040		F040 Fomento a la Movilidad Sostenible	30,000,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,000,000
				S001		S001 Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable	90,000,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,000,000



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACION	TOTAL
			2			Gasto de Capital	12,000,000
				K009		K009 Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible	12,000,000
					8000	Participaciones y Aportaciones	12,000,000
	36					Desarrollo Económico	468,117,896
	361					Comunicaciones	468,117,896
		1				Gasto Corriente	4,400,000
				E070		E070 Servicios Portuarios	4,400,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,400,000
		2				Gasto de Capital	463,717,896
				K007		K007 Carreteras	214,938,951
					6000	Inversión Pública	214,938,951
				K008		K008 Puentes	248,778,945
					6000	Inversión Pública	248,778,945
	37					Desarrollo Económico	66,032,644
	371					Turismo	66,032,644
		1				Gasto Corriente	66,032,644
				F010		F010 Desarrollo Turístico	390,000
					2000	Materiales y Suministros	62,000
					3000	Servicios Generales	328,000
				F036		F036 Promoción y Fomento Turístico	24,000
					3000	Servicios Generales	24,000
				F037		F037 Innovación y Formación Turística	50,000
					2000	Materiales y Suministros	50,000
				P024		P024 Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	65,568,644
					1000	Servicios Personales	40,566,375
					2000	Materiales y Suministros	1,165,000
					3000	Servicios Generales	10,771,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,066,269
	38					Desarrollo Económico	13,250,000
	383					Servicios Científicos y Tecnológicos	13,250,000
		1				Gasto Corriente	13,250,000
				F031		F031 Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	13,250,000
					4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,250,000
4						Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	13,890,364,641
41						Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	739,168,438
	411					Deuda Pública Interna	739,168,438
		1				Gasto Corriente	497,702,294
				D001		D001 Costo Financiero de la Deuda	497,702,294
					9000	Deuda Pública	497,702,294
		3				Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	241,466,144
				D001		D001 Costo Financiero de la Deuda	241,466,144
					9000	Deuda Pública	241,466,144
42						Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	13,151,196,203
	421					Transferencias Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	1,060,629,565
		1				Gasto Corriente	3,500,000
				R007		R007 Calificaciones Crediticias	3,500,000
					3000	Servicios Generales	3,500,000


CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	TIPO DE GASTO	PROGRAMA	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
			2			Gasto de Capital	1,057,129,565
				C003		C003 Erogaciones Contingentes	1,057,129,565
					8000	Participaciones y Aportaciones	1,057,129,565
	422					Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	6,246,208,098
			5			Participaciones	6,246,208,098
				C001		C001 Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales	127,662,000
					8000	Participaciones y Aportaciones	127,662,000
				C002		C002 Fondo Municipal de Participaciones	5,692,815,864
					8000	Participaciones y Aportaciones	5,692,815,864
				C005		C005 Incentivos para el Cumplimiento de Obligaciones a Municipios	425,730,234
					8000	Participaciones y Aportaciones	425,730,234
	423					Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	5,844,358,540
			1			Gasto Corriente	3,818,756,549
				C003		C003 Erogaciones Contingentes	1,218,172,208
					8000	Participaciones y Aportaciones	1,218,172,208
				C004		C004 Aportaciones a la Descentralización de Servicios Públicos a Municipios	476,250,985
					8000	Participaciones y Aportaciones	476,250,985
				C008		C008 Provisiones para Incrementos Salariales	462,336,944
					1000	Servicios Personales	462,336,944
				U002		U002 Desarrollo de Municipios	1,661,996,412
					8000	Participaciones y Aportaciones	1,661,996,412
			2			Gasto de Capital	2,025,601,991
				U002		U002 Desarrollo de Municipios	2,025,601,991
					8000	Participaciones y Aportaciones	2,025,601,991


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Dependencias					35,771,574,774
Secretaría de Gobierno	Registro e Identificación de la Población	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,596,762
Secretaría de Gobierno	Registro e Identificación de la Población	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	12,966,604
Secretaría de Gobierno	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	33,939
Secretaría de Gobierno	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	8,160,696
Secretaría de Gobierno	Registro Patrimonial	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	7,974,867
Secretaría de Gobierno	Registro Patrimonial	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	25,590,456
Secretaría de Gobierno	Registro Patrimonial	Recursos Federales	U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	Gasto Corriente	7,300,000
Secretaría de Gobierno	Acceso a la Justicia	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	43,586
Secretaría de Gobierno	Acceso a la Justicia	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	54,374,542
Secretaría de Gobierno	Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	3,702,160
Secretaría de Gobierno	Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	11,048,909
Secretaría de Gobierno	Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	487,024
Secretaría de Gobierno	Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	45,707,491
Secretaría de Gobierno	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	2,165,000
Secretaría de Gobierno	Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	78,097
Secretaría de Gobierno	Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	3,805,662
Secretaría de Gobierno	Inclusión, Participación Social y Relaciones	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Pensiones y Jubilaciones	35,724,615

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
	Interinstitucionales				
Secretaría de Gobierno	Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	110,010,762
Secretaría de Gobierno	Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	191,198,733
Secretaría de Gobierno	Atención a la Frontera Sur y a la Migración	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	2,299,541
Gubernatura	Evaluación del Desempeño	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	5,264,994
Gubernatura	Planeación Democrática	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	11,939,867
Gubernatura	Coordinación de la Gestión Gubernamental	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	155,412,500
Gubernatura	Coordinación de la Gestión Gubernamental	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	220,367,520
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,000,000
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	Asuntos Jurídicos	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,000,000
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	Asuntos Jurídicos	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	79,735,451
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Operación del Sistema Penitenciario Estatal	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	14,376,128
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Operación del Sistema Penitenciario Estatal	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	293,906,012
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Protección Vial	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	9,018,900
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Protección Vial	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	169,500,517
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	3,876,880
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	15,562,685
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	55,000
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	3,073,681
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	435,786,616
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	1,412,259,636


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDECENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana	Recursos Federales	I011 FVII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	Gasto Corriente	218,508,259
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	759,992
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	23,794,375
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Responsabilidades - Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones.	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	10,000,000
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Desastres Naturales	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	15,000,000
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	Desarrollo Sostenible	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	3,881,000
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	Desarrollo Sostenible	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	100,332,198
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social	Recursos Federales	I003 FIII FAIS Entidades	Gasto de Capital	238,787,376
Secretaría para el Desarrollo Energético	Desarrollo Comunitario y Concertación Social	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	7,418,690
Secretaría para el Desarrollo Energético	Desarrollo Comunitario y Concertación Social	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	6,360,865
Secretaría para el Desarrollo Energético	Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,280,193
Secretaría para el Desarrollo Energético	Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	4,362,079
Secretaría para el Desarrollo Energético	Eficiencia Energética	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	8,057,117
Secretaría para el Desarrollo Energético	Eficiencia Energética	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	48,314,779
Secretaría para el Desarrollo Energético	Energías Renovables	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	45,000
Secretaría para el Desarrollo Energético	Energías Renovables	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	1,803,167
Secretaría de Educación	Igualdad de Oportunidades de Educación	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	169,408,693
Secretaría de Educación	Igualdad de Oportunidades de	Recursos Federales	S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Gasto Corriente	20,872,288

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDECENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
	Educación		(PFSEE)		
Secretaría de Educación	Igualdad de Oportunidades de Educación	Recursos Federales	I013 FONE Servicios Personales	Gasto Corriente	625,034,056
Secretaría de Educación	Igualdad de Oportunidades de Educación	Recursos Federales	I015 FONE Gasto de Operación	Gasto Corriente	128,000
Secretaría de Educación	Atención al Nivel de Educación Básica	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	675,000
Secretaría de Educación	Atención al Nivel de Educación Básica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	2,838,556,344
Secretaría de Educación	Atención al Nivel de Educación Básica	Recursos Federales	S270 Programa Nacional de Inglés	Gasto Corriente	2,000,000
Secretaría de Educación	Atención al Nivel de Educación Básica	Recursos Federales	I007 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)	Gasto Corriente	261,589,537
Secretaría de Educación	Atención al Nivel de Educación Básica	Recursos Federales	I013 FONE Servicios Personales	Gasto Corriente	5,551,307,749
Secretaría de Educación	Atención al Nivel de Educación Básica	Recursos Federales	I014 FONE Otros de Gasto Corriente	Gasto Corriente	536,820,086
Secretaría de Educación	Atención al Nivel de Educación Básica	Recursos Federales	I015 FONE Gasto de Operación	Gasto Corriente	22,021,535
Secretaría de Educación	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	17,109,000
Secretaría de Educación	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	264,451,861
Secretaría de Educación	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	18,000,000
Secretaría de Educación	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Federales	I008 FV Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	Gasto Corriente	19,785,537
Secretaría de Educación	Atención Educativa al Nivel Superior	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	267,411,687
Secretaría de Educación	Atención Educativa al Nivel Superior	Recursos Federales	I008 FV Infraestructura Educativa Superior (FAM)	Gasto Corriente	214,380,899
Secretaría de Educación	Atención Educativa al Nivel Superior	Recursos Federales	I013 FONE Servicios Personales	Gasto Corriente	58,348,093
Secretaría de Educación	Fomento al Desarrollo del Personal Académico	Recursos Federales	S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Gasto Corriente	20,000,000
Secretaría de Educación	Fomento al Desarrollo del Personal Académico	Recursos Federales	I015 FONE Gasto de Operación	Gasto Corriente	2,000,000
Secretaría de Educación	Obligaciones Jurídicas	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	8,000,000


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
	Ineludibles				
Secretaría de Educación	Gestión de la Política Educativa en el Estado	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	78,325,000
Secretaría de Educación	Gestión de la Política Educativa en el Estado	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	210,141,841
Secretaría de Educación	Gestión de la Política Educativa en el Estado	Recursos Federales	I013 FONE Servicios Personales	Gasto Corriente	112,594,194
Secretaría de Educación	Gestión de la Política Educativa en el Estado	Recursos Federales	I015 FONE Gasto de Operación	Gasto Corriente	170,812,931
Secretaría de Salud	Formación de Capital Humano para la Salud	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	10,646,588
Secretaría de Salud	Prevención y Atención Contra las Adicciones	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	230,060
Secretaría de Salud	Prevención y Atención Contra las Adicciones	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	12,296,822
Secretaría de Salud	Prevención y Control de Enfermedades	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	47,149,450
Secretaría de Salud	Prevención y Control de Enfermedades	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	50,142,084
Secretaría de Salud	Vigilancia Epidemiológica	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	2,687,818
Secretaría de Salud	Vigilancia Epidemiológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	3,291,988
Secretaría de Salud	Atención Primaria a la Salud	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	16,145,716
Secretaría de Salud	Atención Primaria a la Salud	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	899,530,815
Secretaría de Salud	Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	21,876,000
Secretaría de Salud	Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	271,105,657
Secretaría de Salud	Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	111,870,376
Secretaría de Salud	Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	1,096,223,326
Secretaría de Salud	Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,200,000
Secretaría de Salud	Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	2,185,340
Secretaría de Salud	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	859,500

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Secretaría de Salud	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	37,662,170
Secretaría de Salud	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	4,000,000
Secretaría de Salud	Rectoría en Salud	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	33,522,282
Secretaría de Salud	Rectoría en Salud	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	649,413,265
Secretaría de Cultura	Actividades Culturales y Artísticas	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	13,202,000
Secretaría de Cultura	Actividades Culturales y Artísticas	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	173,355,715
Secretaría de Cultura	Preservación, Promoción y Difusión Cultural	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	20,000
Secretaría de Cultura	Preservación, Promoción y Difusión Cultural	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	113,951,446
Secretaría de Cultura	Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas	Recursos Federales	S268 Programa de Apoyo a la Cultura	Gasto Corriente	2,639,580
Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad	Industria y Atracción De Inversiones	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	5,090,000
Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad	Industria y Atracción De Inversiones	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	3,378,942
Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad	Comercio y Exportaciones	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	1,279,816
Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad	Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	140,948,318
Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad	Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	4,372,403
Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad	Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	2,077,994
Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	230,000
Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	970,000
Secretaría para el Desarrollo Económico y La Competitividad	Mejora Regulatoria	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	1,380,198
Secretaría para el	Desarrollo Económico	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	5,082,000

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Desarrollo Económico y la Competitividad	para la Competitividad				
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Desarrollo Económico para la Competitividad	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	58,319,158
Secretaría de Turismo	Desarrollo Turístico	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	390,000
Secretaría de Turismo	Promoción y Fomento Turístico	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	24,000
Secretaría de Turismo	Innovación y Formación Turística	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	50,000
Secretaría de Turismo	Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	14,346,269
Secretaría de Turismo	Gestión de la Política de Desarrollo Turístico	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	51,222,375
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo Agrícola	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	6,493,195
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo Agrícola	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	19,201,674
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo Pecuario	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	33,780,000
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo Pecuario	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	31,692,864
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo Pesquero	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	9,000,000
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo Pesquero	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	4,147,831
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo Acuícola	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	3,500,000
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo Acuícola	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	5,639,935
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	25,538,805
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	128,214,956
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo de Agronegocios	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,700,000


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Pesca					
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desarrollo de Agronegocios	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	10,400,318
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,200,000
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Desastres Naturales	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	15,000,000
Secretaría de Movilidad	Movilidad Sostenible	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	3,458,000
Secretaría de Movilidad	Movilidad Sostenible	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	91,363,298
Secretaría de Movilidad	Fomento a la Movilidad Sostenible	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	30,000,000
Secretaría de Movilidad	Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible	Recursos Federales	U075 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	Gasto de Capital	12,000,000
Secretaría de Movilidad	Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	90,000,000
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,993,000
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	135,759,089
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Urbanización	Recursos Federales	U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Gasto de Capital	154,653,572
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Carreteras	Recursos Federales	U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Gasto de Capital	214,938,951
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Puentes	Recursos Federales	U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Gasto de Capital	248,778,945
Secretaría de Finanzas	Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Participaciones	127,662,000


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
	Estatales				
Secretaría de Finanzas	Fondo Municipal de Participaciones	Recursos Federales	Participaciones a Municipios	Participaciones	5,692,815,864
Secretaría de Finanzas	Erogaciones Contingentes	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	150,517,474
Secretaría de Finanzas	Erogaciones Contingentes	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	1,067,654,734
Secretaría de Finanzas	Erogaciones Contingentes	Recursos Federales	U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Gasto de Capital	425,865,932
Secretaría de Finanzas	Erogaciones Contingentes	Recursos Federales	I012 FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Gasto de Capital	631,263,633
Secretaría de Finanzas	Aportaciones a la Descentralización de Servicios Públicos a Municipios	Recursos Federales	Participaciones a Municipios	Gasto Corriente	476,250,985
Secretaría de Finanzas	Incentivos para el Cumplimiento de Obligaciones a Municipios	Recursos Federales	Participaciones a Municipios	Participaciones	425,730,234
Secretaría de Finanzas	Provisiones para Incrementos Salariales	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	462,336,944
Secretaría de Finanzas	Costo Financiero de la Deuda	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	383,915,423
Secretaría de Finanzas	Costo Financiero de la Deuda	Recursos Federales	Participaciones	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	145,205,135
Secretaría de Finanzas	Costo Financiero de la Deuda	Recursos Federales	I012 FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	96,261,009
Secretaría de Finanzas	Costo Financiero de la Deuda	Recursos Federales	I012 FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Gasto Corriente	113,786,871
Secretaría de Finanzas	Modernización del Sistema Catastral	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	35,360,351
Secretaría de Finanzas	Modernización del Sistema Catastral	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	5,011,201
Secretaría de Finanzas	Modernización del Sistema Catastral	Recursos Federales	U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	Gasto Corriente	6,200,000

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Secretaría de Finanzas	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	2,146,500
Secretaría de Finanzas	Actividades de Apoyo Administrativo	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	33,163,895
Secretaría de Finanzas	Actividades de Apoyo Administrativo	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	231,405,647
Secretaría de Finanzas	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Gestión Gubernamental	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	22,850,000
Secretaría de Finanzas	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	12,557,880
Secretaría de Finanzas	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	25,121,973
Secretaría de Finanzas	Administración Tributaria	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	35,381,374
Secretaría de Finanzas	Administración Tributaria	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	67,116,963
Secretaría de Finanzas	Aportaciones del gobierno del estado de Tabasco a la Conferencia Nacional de Gobernadores	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,000,000
Secretaría de Finanzas	Aportaciones a Organismos Intergubernamentales	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	2,500,000
Secretaría de Finanzas	Aportaciones INDETEC	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,000,000
Secretaría de Finanzas	Calificaciones Crediticias	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	3,500,000
Secretaría de Finanzas	Desarrollo de Municipios	Recursos Federales	E003 Conservación y Operación de Caminos y Puentes de Cuota (CAPUFE)	Gasto de Capital	24,508,080
Secretaría de Finanzas	Desarrollo de Municipios	Recursos Federales	U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Gasto de Capital	270,000,000
Secretaría de Finanzas	Desarrollo de Municipios	Recursos Federales	I004 FIII FAIS Municipal	Gasto de Capital	1,731,093,911
Secretaría de Finanzas	Desarrollo de Municipios	Recursos Federales	I005 FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Gasto Corriente	1,661,996,412
Secretaría de Administración e Innovación	Formación y Capacitación al Personal	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	3,000,000


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Gubernamental	Gubernamental				
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	6,430,073
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	9,000,000
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	Actividades de Apoyo Administrativo	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	143,900,000
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	Actividades de Apoyo Administrativo	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	418,094,959
Secretaría de la Función Pública	Combate a la Corrupción e Impunidad	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	2,490,000
Secretaría de la Función Pública	Combate a la Corrupción e Impunidad	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	129,770,159
Secretaría de la Función Pública	Combate a la Corrupción e Impunidad	Recursos Federales	Ramo Federal	Gasto Corriente	10,000,000
Organismos Desconcentrados					136,252,765
Servicio Estatal de Empleo	Combate al Desempleo	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	2,528,000
Servicio Estatal de Empleo	Combate al Desempleo	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	18,539,490
Servicio Estatal de Empleo	Combate al Desempleo	Recursos Federales	SD43 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Gasto Corriente	5,000,000
Servicio Estatal de Empleo	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,090,000
Servicio Estatal de Empleo	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	1,320,000
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	37,633,128
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	17,765,790
Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Búsqueda de Personas	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,827,000
Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Búsqueda de Personas	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	6,049,397

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Personas					
Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Búsqueda de Personas	Recursos Federales	U008 Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	Gasto Corriente	13,880,251
Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	Desarrollo Forestal Comercial	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	5,255,000
Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	Desarrollo Forestal Comercial	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	24,551,422
Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	Conservación y Restauración Forestal	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	150,000
Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	Conservación y Restauración Forestal	Recursos Federales	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Gasto Corriente	568,287
Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	95,000
Organismos Descentralizados					12,917,240,372
Central de Abasto de Villahermosa	Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	13,506,602
Central de Abasto de Villahermosa	Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	6,214,422
Central de Maquinaria de Tabasco	Maquinaria para el Desarrollo	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	2,624,979
Central de Maquinaria de Tabasco	Maquinaria para el Desarrollo	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	119,807,864
Central de Maquinaria de Tabasco	Maquinaria para el Desarrollo	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	4,055,000
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	Conciliación Laboral	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	8,139,421
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	Conservación de la Biodiversidad	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	48,438,438
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	Conservación de la Biodiversidad	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	863,500
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	339,809


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	Conservación y Restauración Forestal	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	603,691
Colegio de Bachilleres de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	34,916,947
Colegio de Bachilleres de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	450,000,000
Colegio de Bachilleres de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	1,064,228,961
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Federales	I009 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación Tecnológica)	Gasto Corriente	120,627,448
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	12,921,848
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	18,000,000
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	4,406,400
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	150,000,000
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	232,114,493
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	537,580
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	Radio y Televisión	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	53,814,702
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	Radio y Televisión	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	10,125,000
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	Agua Potable	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	100,540,000
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	Agua Potable	Recursos Federales	U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Gasto Corriente	35,762,600
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	Agua Potable	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	376,812,094


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	Agua Potable	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	42,397,214
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	Agua Potable	Recursos Federales	I012 FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Gasto Corriente	690,000
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	Conciliación y Arbitraje Médico	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	850,000
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	Conciliación y Arbitraje Médico	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	7,152,944
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	11,150,000
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	Recursos Federales	F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	Gasto Corriente	100,000
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	2,000,000
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Seguridad en la Tenencia de la Tierra	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	466,546
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Seguridad en la Tenencia de la Tierra	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	15,426,406
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Seguridad en la Tenencia de la Tierra	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	2,500,000
Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	Atención a Familias y Población Vulnerable	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	8,672,005
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	Combate al Rezago Educativo	Recursos Federales	I010 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación De Adultos)	Gasto Corriente	85,017,106
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	Combate al Rezago Educativo	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	26,700,000
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	Combate al Rezago Educativo	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	5,020,097
Instituto de Formación para el Trabajo del	Formación para el Trabajo	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para	Gasto Corriente	62,260,727

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Estado de Tabasco			Organismos Descentralizados Estatales		
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Formación para el Trabajo	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	3,307,500
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Formación para el Trabajo	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	41,507,151
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	Cultura Física	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	41,000,000
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	64,381,078
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	Cultura Física	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	1,800,000
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	4,153,500
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	Protección Civil	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	60,192,574
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	Prevención Integral de Riesgos	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	4,630,000
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	Protección Civil	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	2,702,200
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	Gestión para la Seguridad Social	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	3,259,004
Instituto de Vivienda de Tabasco	Vivienda	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	42,089,769
Instituto de Vivienda de Tabasco	Vivienda	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	55,999,387
Instituto de Vivienda de Tabasco	Vivienda	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	21,350,000
Instituto Estatal de las Mujeres	Igualdad Sustantiva de Género	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	19,649,573
Instituto Estatal de las Mujeres	Igualdad Sustantiva de Género	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	320,000
Instituto Estatal de las Mujeres	Igualdad Sustantiva de Género	Recursos Federales	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Gasto Corriente	8,500,000
Instituto Estatal de las Mujeres	Igualdad Sustantiva de Género	Recursos Federales	S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva De	Gasto Corriente	11,300,000



CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
			Género		
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	17,337,551
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	318,500
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	7,162,500
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	1,200,000
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	20,074,064
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	1,960,000
Instituto Tecnológico Superior de Centla	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	32,898,004
Instituto Tecnológico Superior de Centla	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	32,898,004
Instituto Tecnológico Superior de Centla	Educación Superior Tecnológica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	4,595,061
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	Educación Superior Tecnológica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	14,294,716
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	50,671,824
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	50,671,824
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	Educación Superior Tecnológica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	3,712,570
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	32,625,762
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados	Gasto Corriente	32,625,762


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDECENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
			Estatales		
Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	Educación Superior Tecnológica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	777,820
Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	36,814,454
Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	36,814,454
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	37,009,090
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	37,009,090
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	Educación Superior Tecnológica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	6,529,250
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	32,336,612
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	Educación Superior Tecnológica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	3,934,862
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	32,336,612
Junta Estatal de Caminos	Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	120,474,771
Junta Estatal de Caminos	Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	2,127,000
Junta Estatal de Caminos	Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	559,867
Museo Interactivo Papagayo	Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	14,934,090



CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Museo Interactivo Papagayo	Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	3,070,000
Museo Interactivo Papagayo	Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	3,511,277
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	22,500,000
Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	1,304,500
Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	8,392,680
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	13,613,047
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	45,657,054
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Atención Primaria a la Salud	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	2,476,401,490
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Atención Primaria a la Salud	Recursos Federales	S200 Fortalecimiento a la Atención Médica	Gasto Corriente	15,210,458
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Atención Primaria a la Salud	Recursos Federales	U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Gasto Corriente	1,611,058,142
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Atención Primaria a la Salud	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	126,408,650
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Calidad en la Atención Médica	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	8,369,654
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Formación de Capital Humano para la Salud	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	3,290,250
Servicios de Salud del	Prevención y Atención	Recursos Federales	E025 Prevención y Atención contra las	Gasto Corriente	3,640,277

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Estado de Tabasco	Contra las Adicciones		Adicciones		
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Prevención y Atención Contra las Adicciones	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	774,720
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Vigilancia Epidemiológica	Recursos Federales	U009 Vigilancia Epidemiológica	Gasto Corriente	12,509,564
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	615,357
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	Recursos Federales	P016 Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ITS	Gasto Corriente	8,971,217
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Prevención y Control de Enfermedades	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	152,532,810
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Prevención y Control de Enfermedades	Recursos Federales	P018 Prevención y Control de Enfermedades	Gasto Corriente	3,766,554
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	2,967,945
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Recursos Federales	U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Gasto Corriente	6,251,352
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Recursos Federales	G004 Protección contra Riesgos Sanitarios	Gasto Corriente	4,196,775
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	12,545,352
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Rectoría en Salud	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	65,879,199
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	8,374,511
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	Recursos Federales	P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva	Gasto Corriente	37,878,039
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Vacunación Universal	Recursos Federales	E036 Programa de Vacunación	Gasto Corriente	63,231,363
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Vacunación Universal	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	6,893,107
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Vigilancia Epidemiológica	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los	Gasto Corriente	51,413,080


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
			Servicios de Salud (FASSA)		
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	Recursos Federales	U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Gasto Corriente	112,136,328
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Atención Médica Especializada de Segundo Nivel	Recursos Federales	I002 FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Gasto Corriente	85,722,193
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	12,149,690
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Asistencia a Adultos Mayores	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	1,061,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Asistencia a Adultos Mayores	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	10,567,400
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	29,505,200
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	566,028,870
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	13,746,517
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Bienestar Alimentario y Nutricional	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	4,157,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Bienestar Alimentario y Nutricional	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	136,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Bienestar Alimentario y Nutricional	Recursos Federales	I006 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)	Gasto Corriente	296,180,098
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Atención a Personas con Discapacidad	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	4,786,400
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Atención a Personas con Discapacidad	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	566,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Atención a Familias y Población Vulnerable	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	23,719,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Atención a Familias y Población Vulnerable	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	907,000


CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Atención a Familias y Población Vulnerable	Recursos Federales	1006 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)	Gasto Corriente	50,000,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Atención Especializada en Rehabilitación	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	7,265,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Atención Especializada en Rehabilitación	Recursos Federales	S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Gasto Corriente	5,000,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	Atención Especializada en Rehabilitación	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	3,223,000
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	Educación Superior Intercultural	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	1,588,124
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	Educación Superior Intercultural	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	28,036,815
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	Educación Superior Intercultural	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	41,434,460
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Superior	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	950,000,000
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Atención Educativa al Nivel Superior	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	1,229,012,734
Universidad Politécnica del Centro	Educación Superior Politécnica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	7,066,411
Universidad Politécnica del Centro	Educación Superior Politécnica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	14,230,910
Universidad Politécnica del Centro	Educación Superior Politécnica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	14,230,910
Universidad Politécnica del Golfo de México	Educación Superior Politécnica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	24,000,000
Universidad Politécnica del Golfo de México	Educación Superior Politécnica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	16,478,192
Universidad Politécnica del Golfo de México	Educación Superior Politécnica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	8,717,031
Universidad Politécnica Mesoamericana	Educación Superior Politécnica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	11,045,326
Universidad Politécnica Mesoamericana	Educación Superior Politécnica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para	Gasto Corriente	11,045,326

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
			Organismos Descentralizados Estatales		
Universidad Politécnica Mesoamericana	Educación Superior Politécnica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	2,712,765
Universidad Popular de la Chontalpa	Atención Educativa al Nivel Superior	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	23,066,714
Universidad Popular de la Chontalpa	Atención Educativa al Nivel Superior	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	80,000,000
Universidad Popular de la Chontalpa	Atención Educativa al Nivel Superior	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	85,757,213
Universidad Tecnológica de Tabasco	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	60,000,000
Universidad Tecnológica de Tabasco	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	66,925,086
Universidad Tecnológica de Tabasco	Educación Superior Tecnológica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	6,372,121
Universidad Tecnológica del Usumacinta	Educación Superior Tecnológica	Ingresos Propios	Generados	Gasto Corriente	1,949,420
Universidad Tecnológica del Usumacinta	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gasto Corriente	17,417,500
Universidad Tecnológica del Usumacinta	Educación Superior Tecnológica	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	17,417,500
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria					4,400,000
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	Servicios Portuarios	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	4,400,000
Órganos Autónomos					1,200,987,417
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Política de los Derechos Humanos	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	18,850,000
Fiscalía General del Estado de Tabasco	Procuración de Justicia	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	356,000,000
Fiscalía General del Estado de Tabasco	Procuración de Justicia	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	324,000,000
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	Procesos Electorales	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	233,000,000
Instituto Electoral y de	Procesos Electorales	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	166,137,417

**CONVENIOS POR RAMO Y PROGRAMA**

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTE	PROCEDENCIA	TIPO DE GASTO	IMPORTE
Participación Ciudadana de Tabasco					
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Transparencia y Rendición de Cuentas	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	22,500,000
Tribunal de Justicia Administrativa	Impartición de Justicia Administrativa	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	28,500,000
Tribunal Electoral de Tabasco	Procesos Electorales	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	52,000,000
Poder Judicial					735,000,000
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	Impartición de Justicia	Recursos Federales	U100 SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL	Gasto Corriente	35,000,000
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	Impartición de Justicia	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	194,000,000
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	Impartición de Justicia	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	506,000,000
Poder Legislativo					333,500,000
H. Congreso del Estado	Actividades Legislativas	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	192,000,000
H. Congreso del Estado	Actividades Legislativas	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales	Gasto Corriente	60,000,000
Órgano Superior de Fiscalización del Estado	Fiscalización	Recursos Federales	Participaciones	Gasto Corriente	81,500,000
TOTAL					51,098,955,328



PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ENTIDAD	IMPORTE
250403 U008 Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	13,880,251
01 Secretaría de Gobierno	13,880,251
251119 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	18,000,000
07 Secretaría de Educación	18,000,000
251401 S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	5,000,000
01 Secretaría de Gobierno	5,000,000
253310 I011 FVII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	218,508,259
04 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	218,508,259
251119 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	3,068,281,445
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	5,020,097
1105 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	62,260,727
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,064,228,961
1108 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	232,114,493
1109 Instituto Tecnológico Superior de Centla	32,898,004
1110 Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	50,671,824
1111 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	32,625,762
1112 Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	37,009,090
1113 Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	32,336,612
1114 Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	36,814,454
1115 Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	41,434,460
1116 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1,229,012,734
1117 Universidad Politécnica del Centro	14,230,910
1118 Universidad Politécnica del Golfo de México	16,478,192
1119 Universidad Politécnica Mesoamericana	11,045,326
1120 Universidad Popular de la Chontalpa	85,757,213
1121 Universidad Tecnológica de Tabasco	66,925,086
1122 Universidad Tecnológica del Usumacinta	17,417,500
251220 U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	1,723,194,470
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco	1,723,194,470
TOTAL	5,046,864,425



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
Dependencias							
01	Secretaría de Gobierno						524,269,446
	Etiquetados						7,300,000
	Recursos Federales						7,300,000
			Gasto Corriente				7,300,000
			85				7,300,000
				851		Convenios de Reasignación	7,300,000
	No Etiquetados						516,969,446
	Recursos Federales						355,152,634
			Gasto Corriente				355,152,634
			11				90,515,072
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	90,515,072
			12				23,000,016
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	23,000,016
			13				128,437,457
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	7,424,415
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	30,208,062
				134		Compensaciones	90,804,980
			14				23,740,711
				141		Aportaciones de Seguridad Social	23,384,448
				144		Aportaciones para Seguros	356,263
			15				44,880,657
				152		Indemnizaciones	2,823,444
				154		Prestaciones Contractuales	23,028,637
				159		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,028,576
			17				9,375,072
				171		Estímulos	9,375,072
			21				1,850,101
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	1,475,101
				212		Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	125,000
				216		Material de Limpieza	230,000
				217		Materiales y Útiles de Enseñanza	20,000
			22				375,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				221		Productos Alimenticios para Personas	375,000
			24				300,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	300,000
			26				2,909,101
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,909,101
			27				30,000
				272		Prendas de Seguridad y Protección Personal	30,000
			32				13,005,996
				322		Arrendamiento de Edificios	11,319,998
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	1,685,998
			33				500,000
				331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	500,000
			34				500,002
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	500,002
			35				270,064
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	270,064
			39				9,740,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	9,740,000
			46				5,723,385
				461		Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	5,723,385
		Recursos Fiscales					161,816,812
			Gasto Corriente				126,092,197
			14				3,572,461
				141		Aportaciones de Seguridad Social	3,572,461
			21				1,720,003
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	230,002
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,200,000
				215		Material Impreso e	200,001



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Información Digital	
				216		Material de Limpieza	90,000
			24				359,998
				242		Cemento y Productos de Concreto	40,000
				243		Cal, Yeso y Productos de Yeso	40,000
				245		Vidrio y Productos de Vidrio	10,000
				247		Artículos Metálicos para la Construcción	20,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	249,998
			25				40,000
				253		Medicinas y Productos Farmacéuticos	30,000
				254		Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	10,000
			27				700,004
				271		Vestuario y Uniformes	700,004
			29				279,999
				291		Herramientas Menores	15,000
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	5,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	60,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	199,999
			31				10,696,500
				311		Energía Eléctrica	5,062,418
				313		Agua	407,000
				314		Telefonía Tradicional	4,287,082
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	840,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	100,000
			33				5,134,236
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	5,134,236
			35				1,389,996
				351		Conservación y	450,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Mantenimiento Menor de Inmuebles	
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	299,993
				353		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	130,000
				357		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	300,003
				359		Servicios de Jardinería y Fumigación	210,000
				37			464,000
				371		Pasajes Aéreos	340,000
				375		Viáticos en el País	124,000
				38			3,000,000
				382		Gastos de Orden Social y Cultural	3,000,000
				39			2,235,000
				392		Impuestos y Derechos	70,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	2,165,000
				41			45,000,000
				411		Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	45,000,000
				43			45,000,000
				439		Otros Subsidios	45,000,000
				85			6,500,000
				851		Convenios de Reasignación	6,500,000
						Pensiones y Jubilaciones	35,724,615
				45			35,724,615
				452		Jubilaciones	35,724,615
02	Gubernatura						392,984,881
		No Etiquetados					392,984,881
		Recursos Federales					237,572,381
						Gasto Corriente	237,572,381
				11			69,475,710
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	69,475,710
				12			5,500,001



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	5,500,001
			13				117,374,984
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	2,091,533
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	17,202,553
				134		Compensaciones	98,080,898
			14				17,883,816
				141		Aportaciones de Seguridad Social	17,729,700
				144		Aportaciones para Seguros	154,116
			15				8,392,442
				152		Indemnizaciones	458,448
				154		Prestaciones Contractuales	7,933,994
			17				6,045,428
				171		Estímulos	6,045,428
			21				911,510
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	375,000
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	105,000
				216		Material de Limpieza	431,510
			22				46,000
				221		Productos Alimenticios para Personas	46,000
			26				2,510,000
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,510,000
			27				850,000
				271		Vestuario y Uniformes	850,000
			29				42,090
				291		Herramientas Menores	6,000
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	5,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	31,090
			32				4,870,700
				322		Arrendamiento de Edificios	1,400,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	1,080,000
				325		Arrendamiento de Equipo de Transporte	2,390,700
			33				679,000
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	25,000
				338		Servicios de Vigilancia	654,000
			34				370,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	370,000
			35				751,510
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	187,000
				353		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	187,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	377,510
			37				174,500
				379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	174,500
			39				1,694,690
				392		Impuestos y Derechos	386,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	1,308,690
		Recursos Fiscales					155,412,500
			Gasto Corriente				155,412,500
			31				3,912,000
				311		Energía Eléctrica	2,700,000
				313		Agua	500,000
				314		Telefonía Tradicional	650,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	12,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	50,000
			37				188,000
				371		Pasajes Aéreos	38,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				375		Viáticos en el País	150,000
			41				151,312,500
				411		Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	151,312,500
03	Coordinación General de Asuntos Jurídicos						81,735,451
		No Etiquetados					81,735,451
		Recursos Federales					79,735,451
			Gasto Corriente				79,735,451
			11				16,634,855
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	16,634,855
			12				9,500,010
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	9,500,010
			13				41,494,710
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	383,747
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	3,902,107
				134		Compensaciones	37,208,856
			14				4,244,832
				141		Aportaciones de Seguridad Social	4,244,832
			15				828,000
				154		Prestaciones Contractuales	828,000
			17				1,533,044
				171		Estímulos	1,533,044
			21				610,000
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	280,000
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	100,000
				216		Material de Limpieza	230,000
			22				75,000
				221		Productos Alimenticios para Personas	75,000
			24				95,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	80,000
				248		Materiales Complementarios	15,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				26			780,000
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	780,000
				29			202,000
				291		Herramientas Menores	70,000
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	15,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	57,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	60,000
				31			298,000
				311		Energía Eléctrica	250,000
				313		Agua	20,000
				314		Telefonía Tradicional	28,000
				32			980,000
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	140,000
				325		Arrendamiento de Equipo de Transporte	840,000
				34			37,300
				341		Servicios Financieros y Bancarios	3,300
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	34,000
				35			168,700
				351		Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	76,700
				353		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	20,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	72,000
				39			2,254,000
				392		Impuestos y Derechos	57,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	2,197,000
		Recursos Fiscales					2,000,000
			Gasto Corriente				2,000,000
				31			935,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				311		Energía Eléctrica	800,000
				313		Agua	16,000
				314		Telefonía Tradicional	89,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	27,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	3,000
			37				65,000
				371		Pasajes Aéreos	40,000
				375		Viáticos en el País	25,000
			39				1,000,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	1,000,000
04	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana						2,625,478,681
		Etiquetados					218,508,259
		Recursos Federales					218,508,259
			Gasto Corriente				218,508,259
			85				218,508,259
				851		Convenios de Reasignación	218,508,259
		No Etiquetados					2,406,970,422
		Recursos Federales					1,918,096,906
			Gasto Corriente				1,918,096,906
			11				560,548,910
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	560,548,910
			12				18,000,008
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	18,000,008
			13				406,835,184
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	53,444,052
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	208,727,790
				134		Compensaciones	144,663,342
			14				187,489,260
				141		Aportaciones de Seguridad Social	163,253,340
				144		Aportaciones para Seguros	24,235,920
			15				462,366,284
				152		Indemnizaciones	114,129,096



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				154		Prestaciones Contractuales	42,080,378
				159		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	306,156,810
			17				50,162,260
				171		Estímulos	50,162,260
			21				1,782,000
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	644,000
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	800,000
				215		Material Impreso e Información Digital	8,000
				216		Material de Limpieza	300,000
				218		Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	30,000
			22				64,708,713
				221		Productos Alimenticios para Personas	64,708,713
			24				910,000
				241		Productos Minerales no Metálicos	100,000
				242		Cemento y Productos de Concreto	150,000
				243		Cal, Yeso y Productos de Yeso	5,000
				244		Madera y Productos de Madera	50,000
				245		Vidrio y Productos de Vidrio	100,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	250,000
				247		Artículos Metálicos para la Construcción	150,000
				248		Materiales Complementarios	5,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	100,000
			25				902,000
				253		Medicinas y Productos Farmacéuticos	250,000
				254		Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	600,000
				256		Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	40,000
				259		Otros Productos Químicos	12,000
			26				50,475,276



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	50,475,276
			27				70,000
				271		Vestuario y Uniformes	10,000
				273		Artículos Deportivos	50,000
				274		Productos Textiles	10,000
			29				490,000
				291		Herramientas Menores	150,000
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	200,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	120,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	20,000
			32				80,852,395
				322		Arrendamiento de Edificios	6,678,528
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	4,173,867
				325		Arrendamiento de Equipo de Transporte	70,000,000
			33				300,000
				339		Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	300,000
			34				7,320,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	7,300,000
				347		Fletes y Maniobras	20,000
			39				24,884,616
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	24,884,616
		Recursos Fiscales					488,873,516
			Gasto Corriente				488,873,516
			12				22,331,028
				122		Sueldos Base al Personal Eventual	22,331,028
			13				19,218,312
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	11,892,480
				134		Compensaciones	7,325,832



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				14			3,237,996
					141	Aportaciones de Seguridad Social	3,237,996
				15			21,083,808
					154	Prestaciones Contractuales	2,054,052
					159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,029,756
				17			1,947,372
					171	Estímulos	1,947,372
				21			1,676,000
					211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	756,000
					215	Material Impreso e Información Digital	20,000
					216	Material de Limpieza	900,000
				22			15,291,287
					221	Productos Alimenticios para Personas	15,291,287
				25			450,000
					253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	450,000
				27			65,682,713
					271	Vestuario y Uniformes	65,682,713
				29			2,380,000
					296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	2,380,000
				31			30,220,000
					311	Energía Eléctrica	22,100,000
					312	Gas	1,500,000
					313	Agua	1,050,000
					314	Telefonía Tradicional	3,715,000
					317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	1,750,000
					318	Servicios Postales y Telegráficos	105,000
				33			4,750,000
					333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	150,000
					336	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	400,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				339		Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	4,200,000
			35				8,115,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	6,500,000
				357		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	1,115,000
				359		Servicios de Jardinería y Fumigación	500,000
			37				7,065,000
				371		Pasajes Aéreos	400,000
				375		Viáticos en el País	6,665,000
			39				10,835,000
				392		Impuestos y Derechos	620,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	10,000,000
				396		Otros Gastos por Responsabilidades	215,000
			43				238,840,000
				439		Otros Subsidios	238,840,000
			44				550,000
				441		Ayudas Sociales a Personas	550,000
			46				15,000,000
				461		Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	15,000,000
			85				20,200,000
				851		Convenios de Reasignación	20,200,000
05	Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático						343,000,574
	Etiquetados						238,787,376
	Recursos Federales						238,787,376
	Gasto de Capital						238,787,376
	85						238,787,376
	853 Otros Convenios						238,787,376
	No Etiquetados						104,213,198
	Recursos Federales						100,332,198
	Gasto Corriente						100,332,198
	11						28,187,320
	113 Sueldos Base al Personal Permanente						28,187,320
	12						3,131,765



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	1,500,005
				122		Sueldos Base al Personal Eventual	1,631,760
			13				44,953,826
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	1,830,040
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	8,900,050
				134		Compensaciones	34,223,736
			14				7,692,502
				141		Aportaciones de Seguridad Social	7,519,464
				144		Aportaciones para Seguros	173,038
			15				5,839,209
				152		Indemnizaciones	687,588
				154		Prestaciones Contractuales	5,151,621
			17				2,908,576
				171		Estímulos	2,908,576
			21				40,000
				215		Material Impreso e Información Digital	40,000
			23				20,000
				231		Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	20,000
			24				213,000
				243		Cal, Yeso y Productos de Yeso	8,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	60,000
				247		Artículos Metálicos para la Construcción	45,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	100,000
			25				45,000
				251		Productos Químicos Básicos	15,000
				252		Fertilizantes, Pesticidas y otros Agroquímicos	10,000
				256		Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	20,000
			26				1,260,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,260,000
			27				363,400
				271		Vestuario y Uniformes	338,400
				272		Prendas de Seguridad y Protección Personal	25,000
			29				371,284
				291		Herramientas Menores	40,000
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	80,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	51,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	200,284
			31				440,400
				311		Energía Eléctrica	411,400
				314		Telefonía Tradicional	9,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	20,000
			32				528,000
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	288,000
				327		Arrendamiento de Activos Intangibles	240,000
			35				320,000
				351		Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	300,000
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	20,000
			37				106,000
				371		Pasajes Aéreos	62,000
				375		Viáticos en el País	44,000
			39				3,911,916
				392		Impuestos y Derechos	33,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	3,878,916
		Recursos Fiscales					3,881,000
			Gasto Corriente				3,881,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				21			689,000
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	315,000
				212		Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	50,000
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	104,000
				215		Material Impreso e Información Digital	30,000
				216		Material de Limpieza	190,000
				22			884,400
				221		Productos Alimenticios para Personas	55,000
				222		Productos Alimenticios para Animales	800,000
				223		Utensilios para el Servicio de Alimentación	29,400
				23			150,000
				237		Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	75,000
				239		Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	75,000
				25			214,000
				252		Fertilizantes, Pesticidas y otros Agroquímicos	10,000
				253		Medicinas y Productos Farmacéuticos	102,000
				254		Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	50,000
				255		Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	52,000
				27			21,600
				271		Vestuario y Uniformes	21,600
				31			1,018,000
				311		Energía Eléctrica	850,000
				313		Agua	24,000
				314		Telefonía Tradicional	135,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	9,000
				34			255,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	255,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				35			558,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	500,000
				357		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	48,000
				359		Servicios de Jardinería y Fumigación	10,000
			37				34,000
				371		Pasajes Aéreos	13,000
				375		Viáticos en el País	21,000
			39				57,000
				392		Impuestos y Derechos	57,000
06	Secretaría para el Desarrollo Energético						77,641,890
		No Etiquetados					77,641,890
		Recursos Federales					60,840,890
			Gasto Corriente				60,840,890
			11				15,372,780
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	15,372,780
			12				3,564,585
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	1,800,000
				122		Sueldos Base al Personal Eventual	1,764,585
			13				28,328,166
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	811,325
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	4,616,173
				134		Compensaciones	22,900,668
			14				4,285,335
				141		Aportaciones de Seguridad Social	4,176,096
				144		Aportaciones para Seguros	109,239
			15				2,162,900
				152		Indemnizaciones	81,588
				154		Prestaciones Contractuales	2,081,312
			17				1,627,124
				171		Estímulos	1,627,124
			24				18,907



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	18,907
			27				134,900
				271		Vestuario y Uniformes	104,900
				272		Prendas de Seguridad y Protección Personal	30,000
			31				2,314,193
				311		Energía Eléctrica	1,884,193
				314		Telefonía Tradicional	250,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	180,000
			32				600,000
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	600,000
			33				320,000
				338		Servicios de Vigilancia	320,000
			34				300,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	300,000
			39				1,812,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	1,812,000
		Recursos Fiscales					16,801,000
			Gasto Corriente				16,801,000
			21				602,000
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	350,000
				212		Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	20,000
				215		Material Impreso e Información Digital	72,000
				216		Material de Limpieza	160,000
			22				83,000
				221		Productos Alimenticios para Personas	80,000
				223		Utensilios para el Servicio de Alimentación	3,000
			24				141,593
				246		Material Eléctrico y Electrónico	70,000
				247		Artículos Metálicos para la	50,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Construcción	
				248		Materiales Complementarios	20,500
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,093
			26				50,000
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	50,000
			29				395,000
				291		Herramientas Menores	10,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	135,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	250,000
			31				22,500
				318		Servicios Postales y Telegráficos	22,500
			32				6,013,524
				322		Arrendamiento de Edificios	6,013,524
			33				146,000
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	146,000
			34				7,162,690
				346		Almacenaje, Envase y Embalaje	4,941,545
				347		Fletes y Maniobras	2,221,145
			35				626,500
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	180,000
				353		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	20,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	350,000
				357		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	16,500
				359		Servicios de Jardinería y Fumigación	60,000
			36				70,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				363		Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	70,000
			37				260,000
				371		Pasajes Aéreos	160,000
				375		Viáticos en el País	60,000
				379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	40,000
			39				38,000
				392		Impuestos y Derechos	38,000
			43				1,190,193
				439		Otros Subsidios	1,190,193
07	Secretaría de Educación						11,489,774,331
		Etiquetados					7,635,694,905
		Recursos Federales					7,635,694,905
			Gasto Corriente				7,635,694,905
			11				2,368,346,901
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	2,368,346,901
			12				15,308,576
				122		Sueldos Base al Personal Eventual	15,308,576
			13				868,308,189
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	163,639,442
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	668,995,884
				133		Horas Extraordinarias	15,712,775
				134		Compensaciones	19,960,088
			14				670,740,867
				141		Aportaciones de Seguridad Social	376,910,540
				142		Aportaciones a Fondos de Vivienda	154,251,900
				143		Aportaciones al Sistema para el Retiro	84,686,036
				144		Aportaciones para Seguros	54,892,391
			15				1,211,024,967
				154		Prestaciones Contractuales	1,007,763,544
				159		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	203,261,423
			17				1,767,999,678



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				171		Estímulos	1,767,999,678
			21				28,305,115
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	3,206,250
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	3,134,125
				215		Material Impreso e Información Digital	8,830,035
				216		Material de Limpieza	5,037,375
				217		Materiales y Útiles de Enseñanza	8,097,330
			22				3,619,981
				221		Productos Alimenticios para Personas	3,540,000
				223		Utensilios para el Servicio de Alimentación	79,981
			24				6,629,600
				241		Productos Minerales no Metálicos	1,000,000
				242		Cemento y Productos de Concreto	362,600
				246		Material Eléctrico y Electrónico	2,367,000
				247		Artículos Metálicos para la Construcción	900,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,000,000
			25				50,000
				254		Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	50,000
			26				354,750
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	354,750
			27				3,755,000
				271		Vestuario y Uniformes	2,500,000
				273		Artículos Deportivos	1,205,000
				275		Blancos y otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	50,000
			29				550,000
				291		Herramientas Menores	550,000
			31				102,372,000
				311		Energía Eléctrica	97,200,000
				312		Gas	60,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				313		Agua	5,112,000
			33				3,928,000
				331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	1,150,000
				334		Servicios de Capacitación	2,000,000
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	30,000
				339		Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	748,000
			34				1,100,000
				343		Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	350,000
				347		Fletes y Maniobras	750,000
			35				41,073,020
				351		Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	2,700,000
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	200,000
				353		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	812,020
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	361,000
				358		Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	37,000,000
			37				1,595,000
				371		Pasajes Aéreos	1,550,000
				372		Pasajes Terrestres	15,000
				375		Viáticos en el País	30,000
			38				205,000
				383		Congresos y Convenciones	205,000
			39				1,800,000
				391		Servicios Funerarios y de Cementerios	1,800,000
			42				495,755,973
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	495,755,973



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				44			42,872,288
				443		Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	42,872,288
		No Etiquetados					3,854,079,426
		Recursos Federales					3,749,970,426
			Gasto Corriente				3,749,970,426
				11			1,678,013,340
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	1,678,013,340
				12			101,466,693
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	76,466,637
				122		Sueldos Base al Personal Eventual	25,000,056
				13			794,639,992
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	83,158,345
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	587,248,781
				134		Compensaciones	124,232,866
				14			397,291,848
				141		Aportaciones de Seguridad Social	397,291,848
				15			390,892,697
				154		Prestaciones Contractuales	356,067,282
				159		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	34,825,415
				17			314,665,856
				171		Estímulos	314,665,856
				39			73,000,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	73,000,000
		Recursos Fiscales					104,109,000
			Gasto Corriente				104,109,000
				22			165,000
				221		Productos Alimenticios para Personas	165,000
				24			165,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	165,000
				29			330,000
				292		Refacciones y Accesorios	165,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Menores de Edificios	
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	165,000
			31				65,090,000
				311		Energía Eléctrica	60,000,000
				313		Agua	1,210,000
				314		Telefonía Tradicional	1,680,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	2,100,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	100,000
			32				10,800,000
				322		Arrendamiento de Edificios	9,000,000
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	1,800,000
			33				100,000
				331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	100,000
			34				600,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	600,000
			35				400,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	300,000
				357		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	100,000
			37				465,000
				375		Viáticos en el País	300,000
				379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	165,000
			39				8,210,000
				392		Impuestos y Derechos	210,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	8,000,000
			44				675,000
				441		Ayudas Sociales a Personas	675,000
			85				17,109,000
				853		Otros Convenios	17,109,000
08	Secretaría de Salud						3,272,039,257



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
		No Etiquetados					3,272,039,257
		Recursos Federales					3,032,498,055
			Gasto Corriente				3,032,498,055
			11				968,238,921
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	968,238,921
			12				144,259,147
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	60,195,776
				122		Sueldos Base al Personal Eventual	80,422,656
				123		Retribuciones por Servicios de Carácter Social	3,640,715
			13				724,242,898
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	111,113,324
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	385,060,742
				133		Horas Extraordinarias	1,500,024
				134		Compensaciones	226,568,808
			14				282,642,694
				141		Aportaciones de Seguridad Social	274,260,036
				144		Aportaciones para Seguros	8,382,658
			15				652,596,081
				152		Indemnizaciones	130,896,804
				154		Prestaciones Contractuales	144,888,845
				159		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	376,810,432
			17				181,459,516
				171		Estímulos	181,459,516
			32				13,141,280
				322		Arrendamiento de Edificios	12,341,280
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	800,000
			33				750,000
				331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	750,000
			34				700,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	700,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				39			64,467,518
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	64,467,518
		Recursos Fiscales					239,541,202
			Gasto Corriente				239,541,202
				25			175,098,210
				251		Productos Químicos Básicos	98,210
				252		Fertilizantes, Pesticidas y otros Agroquímicos	30,000,000
				253		Medicinas y Productos Farmacéuticos	100,000,000
				254		Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	25,000,000
				255		Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	20,000,000
				26			7,950,000
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,950,000
				31			25,593,000
				311		Energía Eléctrica	25,000,000
				313		Agua	209,000
				314		Telefonía Tradicional	384,000
				33			3,799,992
				333		Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	3,799,992
				35			10,500,000
				354		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,500,000
				37			4,000,000
				375		Viáticos en el País	4,000,000
				39			4,000,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	4,000,000
				44			8,600,000
				441		Ayudas Sociales a Personas	8,600,000
09	Secretaría de Cultura						303,168,741
		Etiquetados					2,639,580
		Recursos Federales					2,639,580
			Gasto Corriente				2,639,580



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				42			2,639,580
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	2,639,580
		No Etiquetados					300,529,161
		Recursos Federales					287,307,161
			Gasto Corriente				287,307,161
				11			88,300,679
					113	Sueldos Base al Personal Permanente	88,300,679
				12			3,406,085
					121	Honorarios Asimilables a Salarios	2,900,014
					122	Sueldos Base al Personal Eventual	506,071
				13			96,221,904
					131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	11,958,209
					132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	35,387,639
					134	Compensaciones	48,876,056
				14			24,086,206
					141	Aportaciones de Seguridad Social	22,957,896
					144	Aportaciones para Seguros	1,128,310
				15			45,924,539
					152	Indemnizaciones	4,797,924
					154	Prestaciones Contractuales	41,126,615
				17			9,589,748
					171	Estímulos	9,589,748
				21			1,540,000
					211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	700,000
					214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	160,000
					215	Material Impreso e Información Digital	80,000
					216	Material de Limpieza	600,000
				22			3,400,000
					221	Productos Alimenticios para Personas	50,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				222		Productos Alimenticios para Animales	3,350,000
			24				75,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	75,000
			25				40,000
				253		Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000
				254		Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	20,000
			26				425,000
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	425,000
			27				2,000,000
				271		Vestuario y Uniformes	2,000,000
			31				9,600
				313		Agua	9,600
			32				1,680,000
				322		Arrendamiento de Edificios	780,000
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	450,000
				325		Arrendamiento de Equipo de Transporte	450,000
			33				1,855,000
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	55,000
				338		Servicios de Vigilancia	1,800,000
			34				365,000
				341		Servicios Financieros y Bancarios	120,000
				343		Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	100,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	145,000
			35				1,270,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	150,000
				357		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	320,000
				358		Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	800,000
			37				18,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				371		Pasajes Aéreos	18,000
			38				70,000
				382		Gastos de Orden Social y Cultural	70,000
			39				7,030,400
				392		Impuestos y Derechos	60,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	6,970,400
		Recursos Fiscales					13,222,000
			Gasto Corriente				13,222,000
			31				13,150,000
				311		Energía Eléctrica	12,250,000
				313		Agua	390,000
				314		Telefonía Tradicional	250,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	250,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	10,000
			34				20,000
				347		Fletes y Maniobras	20,000
			37				52,000
				371		Pasajes Aéreos	12,000
				375		Viáticos en el País	40,000
10	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad						223,128,829
		No Etiquetados					223,128,829
		Recursos Federales					71,778,511
			Gasto Corriente				71,778,511
			11				18,764,926
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	18,764,926
			12				800,007
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	800,007
			13				36,578,465
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	1,126,179
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	4,994,136
				134		Compensaciones	30,458,150



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				14			4,822,407
					141	Aportaciones de Seguridad Social	4,778,988
					144	Aportaciones para Seguros	43,419
				15			2,498,806
					152	Indemnizaciones	95,352
					154	Prestaciones Contractuales	2,403,454
				17			1,770,900
					171	Estímulos	1,770,900
				21			150,000
					211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	40,000
					214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	40,000
					215	Material Impreso e Información Digital	15,000
					216	Material de Limpieza	55,000
				22			10,000
					221	Productos Alimenticios para Personas	10,000
				24			10,000
					249	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	10,000
				26			450,000
					261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000
				27			160,000
					271	Vestuario y Uniformes	160,000
				29			67,000
					292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	5,000
					294	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	20,000
					296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	42,000
				32			1,388,000
					322	Arrendamiento de Edificios	572,000
					323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	96,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				325		Arrendamiento de Equipo de Transporte	720,000
			33				500,000
				331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	500,000
			34				130,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	130,000
			35				175,000
				353		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	10,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	150,000
				357		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	15,000
			39				3,174,000
				392		Impuestos y Derechos	20,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	970,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	2,184,000
			43				329,000
				431		Subsidios a la Producción	329,000
		Recursos Fiscales					151,350,318
			Gasto Corriente				151,350,318
			31				4,982,000
				311		Energía Eléctrica	4,200,000
				313		Agua	162,000
				314		Telefonía Tradicional	540,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	69,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	11,000
			37				275,000
				371		Pasajes Aéreos	200,000
				375		Viáticos en el País	75,000
			39				230,000
				394		Sentencias y Resoluciones	230,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						por Autoridad Competente	
				43			970,000
					431	Subsidios a la Producción	970,000
				46			144,893,318
					461	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	144,893,318
11	Secretaría de Turismo						66,032,644
		No Etiquetados					66,032,644
		Recursos Federales					51,686,375
			Gasto Corriente				51,686,375
				11			11,606,339
					113	Sueldos Base al Personal Permanente	11,606,339
				12			400,400
					121	Honorarios Asimilables a Salarios	400,400
				13			22,984,905
					131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	840,422
					132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	3,014,841
					134	Compensaciones	19,129,642
				14			2,995,179
					141	Aportaciones de Seguridad Social	2,963,964
					144	Aportaciones para Seguros	31,215
				15			1,525,344
					152	Indemnizaciones	95,388
					154	Prestaciones Contractuales	1,429,956
				17			1,054,208
					171	Estímulos	1,054,208
				21			410,000
					211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	230,000
					214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	60,000
					215	Material Impreso e Información Digital	80,000
					216	Material de Limpieza	40,000
				22			127,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				221		Productos Alimenticios para Personas	112,000
				223		Utensilios para el Servicio de Alimentación	15,000
			24				85,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	15,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	70,000
			26				450,000
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000
			27				135,000
				271		Vestuario y Uniformes	110,000
				272		Prendas de Seguridad y Protección Personal	25,000
			29				70,000
				291		Herramientas Menores	20,000
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	15,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	25,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	10,000
			32				6,894,000
				322		Arrendamiento de Edificios	4,410,000
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	189,000
				325		Arrendamiento de Equipo de Transporte	2,280,000
				327		Arrendamiento de Activos Intangibles	15,000
			34				72,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	72,000
			35				220,000
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	100,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	40,000
				359		Servicios de Jardinería y	80,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Fumigación	
				37			4,000
					379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	4,000
				38			1,375,000
					384	Exposiciones	1,375,000
				39			1,178,000
					392	Impuestos y Derechos	7,000
					398	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	1,171,000
				49			100,000
					493	Transferencias para el Sector Privado Externo	100,000
		Recursos Fiscales					14,346,269
			Gasto Corriente				14,346,269
				31			1,130,000
					311	Energía Eléctrica	516,000
					313	Agua	108,000
					314	Telefonía Tradicional	360,000
					317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	141,000
					318	Servicios Postales y Telegráficos	5,000
				37			250,000
					371	Pasajes Aéreos	100,000
					375	Viáticos en el País	150,000
				46			12,966,269
					461	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	12,966,269
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca						295,509,578
		No Etiquetados					295,509,578
		Recursos Federales					199,297,578
			Gasto Corriente				199,297,578
				11			57,085,636
					113	Sueldos Base al Personal Permanente	57,085,636
				12			5,500,001
					121	Honorarios Asimilables a Salarios	5,500,001
				13			74,855,929



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	6,197,020
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	21,231,561
				134		Compensaciones	47,427,348
			14				15,096,061
				141		Aportaciones de Seguridad Social	14,747,196
				144		Aportaciones para Seguros	348,865
			15				21,421,675
				152		Indemnizaciones	2,093,400
				154		Prestaciones Contractuales	18,528,273
				159		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	800,002
			17				6,550,276
				171		Estímulos	6,550,276
			21				485,000
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	195,000
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	152,000
				215		Material Impreso e Información Digital	18,000
				216		Material de Limpieza	120,000
			22				5,605,000
				221		Productos Alimenticios para Personas	305,000
				222		Productos Alimenticios para Animales	5,300,000
			24				100,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	60,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	40,000
			25				770,000
				252		Fertilizantes, Pesticidas y otros Agroquímicos	20,000
				253		Medicinas y Productos Farmacéuticos	700,000
				254		Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	50,000
			26				4,000,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,000,000
				27			334,623
				271		Vestuario y Uniformes	334,623
				29			145,000
				291		Herramientas Menores	20,000
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	20,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	35,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	70,000
				32			220,000
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	220,000
				34			215,500
				341		Servicios Financieros y Bancarios	5,500
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	210,000
				35			339,052
				351		Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	284,052
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	15,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	40,000
				38			1,343,000
				384		Exposiciones	1,343,000
				39			5,230,825
				392		Impuestos y Derechos	70,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	5,160,825
		Recursos Fiscales					96,212,000
			Gasto Corriente				96,212,000
				31			4,607,000
				311		Energía Eléctrica	3,750,000
				312		Gas	280,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				313		Agua	100,000
				314		Telefonía Tradicional	354,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	123,000
			37				405,000
				371		Pasajes Aéreos	55,000
				375		Viáticos en el País	350,000
			39				1,200,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	1,200,000
			43				40,000,000
				431		Subsidios a la Producción	40,000,000
			85				50,000,000
				851		Convenios de Reasignación	50,000,000
13	Secretaría de Movilidad						226,821,298
		Etiquetados					12,000,000
		Recursos Federales					12,000,000
			Gasto de Capital				12,000,000
			85				12,000,000
				851		Convenios de Reasignación	12,000,000
		No Etiquetados					214,821,298
		Recursos Federales					91,363,298
			Gasto Corriente				91,363,298
			11				25,407,072
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	25,407,072
			12				1,250,002
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	1,250,002
			13				38,281,250
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	1,916,573
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	7,131,225
				134		Compensaciones	29,233,452
			14				6,555,490
				141		Aportaciones de Seguridad Social	6,504,444
				144		Aportaciones para Seguros	51,046



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				15			2,678,680
					152	Indemnizaciones	168,552
					154	Prestaciones Contractuales	2,510,128
				17			2,648,804
					171	Estímulos	2,648,804
				21			590,000
					211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	335,000
					214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	100,000
					215	Material Impreso e Información Digital	25,000
					216	Material de Limpieza	130,000
				22			55,000
					221	Productos Alimenticios para Personas	55,000
				24			100,500
					244	Madera y Productos de Madera	6,000
					246	Material Eléctrico y Electrónico	66,500
					247	Artículos Metálicos para la Construcción	3,000
					249	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	25,000
				25			58,000
					251	Productos Químicos Básicos	10,000
					253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000
					254	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	25,000
					256	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	3,000
				26			1,900,000
					261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,900,000
				27			250,000
					271	Vestuario y Uniformes	240,000
					272	Prendas de Seguridad y Protección Personal	10,000
				29			336,000
					291	Herramientas Menores	25,000
					292	Refacciones y Accesorios	20,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Menores de Edificios	
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	35,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	256,000
			32				7,882,698
				322		Arrendamiento de Edificios	7,572,698
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	250,000
				327		Arrendamiento de Activos Intangibles	60,000
			33				734,000
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	284,000
				338		Servicios de Vigilancia	450,000
			34				175,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	175,000
			35				230,000
				353		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	30,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	200,000
			37				67,200
				379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	67,200
			39				2,163,602
				392		Impuestos y Derechos	55,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	2,108,602
		Recursos Fiscales					123,458,000
			Gasto Corriente				123,458,000
			31				1,378,000
				311		Energía Eléctrica	1,200,000
				313		Agua	18,000
				314		Telefonía Tradicional	114,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de	34,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Información	
				318		Servicios Postales y Telegráficos	12,000
			37				80,000
				371		Pasajes Aéreos	40,000
				375		Viáticos en el País	40,000
			39				2,000,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	2,000,000
			43				90,000,000
				434		Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	90,000,000
			46				30,000,000
				461		Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	30,000,000
14	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas						756,123,557
		Etiquetados					618,371,468
		Recursos Federales					618,371,468
			Gasto de Capital				618,371,468
			62				618,371,468
				624		División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	154,653,572
				625		Construcción de Vías de Comunicación	463,717,897
		No Etiquetados					137,752,089
		Recursos Federales					135,759,089
			Gasto Corriente				135,759,089
			11				35,428,739
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	35,428,739
			12				3,500,003
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	3,500,003
			13				59,387,096
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	2,951,704
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	10,690,550
				133		Horas Extraordinarias	200,004
				134		Compensaciones	45,544,838



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				14			9,230,150
					141	Aportaciones de Seguridad Social	9,042,792
					144	Aportaciones para Seguros	187,358
				15			9,078,320
					152	Indemnizaciones	615,144
					154	Prestaciones Contractuales	8,463,176
				17			3,416,460
					171	Estímulos	3,416,460
				21			1,090,236
					211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	421,384
					214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	383,852
					215	Material Impreso e Información Digital	35,000
					216	Material de Limpieza	250,000
				22			140,000
					221	Productos Alimenticios para Personas	140,000
				24			60,000
					246	Material Eléctrico y Electrónico	60,000
				26			1,055,000
					261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,055,000
				27			680,000
					271	Vestuario y Uniformes	650,000
					272	Prendas de Seguridad y Protección Personal	30,000
				29			260,000
					291	Herramientas Menores	30,000
					292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	30,000
					294	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	75,000
					296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	125,000
				32			8,613,764
					322	Arrendamiento de Edificios	8,425,764



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	188,000
			34				140,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	140,000
			35				330,000
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	80,000
				353		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	30,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	180,000
				357		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	40,000
			37				25,000
				375		Viáticos en el País	25,000
			39				3,324,321
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	3,324,321
		Recursos Fiscales					1,993,000
			Gasto Corriente				1,993,000
			31				1,395,500
				311		Energía Eléctrica	980,000
				313		Agua	63,840
				314		Telefonía Tradicional	167,231
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	177,929
				318		Servicios Postales y Telegráficos	6,500
			33				400,000
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	400,000
			37				155,000
				371		Pasajes Aéreos	80,000
				375		Viáticos en el País	75,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				39			42,500
				392		Impuestos y Derechos	42,500
15	Secretaría de Finanzas						14,371,180,424
		Etiquetados					4,960,975,848
		Recursos Federales					4,960,975,848
						Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	96,261,009
				91			96,261,009
					911	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	96,261,009
						Gasto Corriente	1,781,983,283
				85			1,668,196,412
					853	Otros Convenios	1,668,196,412
				92			113,786,871
					921	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	113,786,871
						Gasto de Capital	3,082,731,556
				85			3,082,731,556
					853	Otros Convenios	3,082,731,556
		No Etiquetados					9,410,204,577
		Recursos Federales					8,982,565,103
						Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	145,205,135
				91			145,205,135
					911	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	145,205,135
						Gasto Corriente	2,718,813,870
				11			68,560,742
					113	Sueldos Base al Personal Permanente	68,560,742
				12			64,000,001
					121	Honorarios Asimilables a Salarios	64,000,001
				13			101,440,846
					131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	6,415,205
					132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	22,447,503
					134	Compensaciones	72,578,138
				14			17,784,192



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL	
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN			
				141		Aportaciones de Seguridad Social	17,374,452	
				144		Aportaciones para Seguros	409,740	
			15				49,373,251	
				152		Indemnizaciones	1,098,972	
				154		Prestaciones Contractuales	20,274,279	
				159		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	28,000,000	
			16				462,336,944	
				161		Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	462,336,944	
			17				6,856,752	
				171		Estímulos	6,856,752	
			31				16,376,000	
				311		Energía Eléctrica	8,931,000	
				313		Agua	330,000	
				314		Telefonía Tradicional	1,175,000	
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	5,940,000	
			32				3,624,000	
				322		Arrendamiento de Edificios	3,624,000	
			33				640,000	
				331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	640,000	
			85				1,543,905,719	
				851		Convenios de Reasignación	1,067,654,734	
				853		Otros Convenios	476,250,985	
			92				383,715,423	
				921		Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	383,715,423	
			95				200,000	
				951		Costos por Coberturas	200,000	
			Participaciones					6,118,546,098
			81				6,118,546,098	
				811		Fondo General de Participaciones	5,692,815,864	
				816		Convenios de Colaboración Administrativa	425,730,234	
		Recursos Fiscales					427,639,474	



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
			Gasto Corriente				299,977,474
			21				9,130,598
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	3,542,598
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	3,488,000
				215		Material Impreso e Información Digital	500,000
				216		Material de Limpieza	1,600,000
			22				240,000
				221		Productos Alimenticios para Personas	240,000
			24				4,831,000
				242		Cemento y Productos de Concreto	350,000
				243		Cal, Yeso y Productos de Yeso	550,000
				244		Madera y Productos de Madera	181,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	1,500,000
				247		Artículos Metálicos para la Construcción	800,000
				248		Materiales Complementarios	250,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,200,000
			27				835,000
				271		Vestuario y Uniformes	835,000
			29				1,070,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	300,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	770,000
			31				949,000
				311		Energía Eléctrica	569,000
				313		Agua	170,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	210,000
			32				1,192,000
				322		Arrendamiento de Edificios	192,000
				323		Arrendamiento de Mobiliario	1,000,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	
				33			39,700,000
					331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	5,650,000
					333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	22,600,000
					338	Servicios de Vigilancia	6,200,000
					339	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	5,250,000
				34			30,700,000
					341	Servicios Financieros y Bancarios	26,100,000
					342	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	3,500,000
					345	Seguro de Bienes Patrimoniales	1,100,000
				35			6,700,000
					351	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	5,500,000
					353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	250,000
					355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	100,000
					357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	500,000
					359	Servicios de Jardinería y Fumigación	350,000
				36			105,000
					361	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	105,000
				37			495,200
					371	Pasajes Aéreos	220,000
					375	Viáticos en el País	274,000
					379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1,200



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				39			11,698,702
				392		Impuestos y Derechos	60,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	2,146,500
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	9,492,202
				41			3,250,000
				411		Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	3,250,000
				44			3,500,000
				445		Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	3,500,000
				85			185,580,974
				851		Convenios de Reasignación	150,517,474
				853		Otros Convenios	35,063,500
			Participaciones				127,662,000
				81			127,662,000
				816		Convenios de Colaboración Administrativa	127,662,000
16	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental						580,425,032
		No Etiquetados					580,425,032
		Recursos Federales					424,525,032
			Gasto Corriente				424,525,032
				11			89,617,726
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	89,617,726
				12			42,591,925
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	30,000,000
				122		Sueldos Base al Personal Eventual	12,591,925
				13			160,317,313
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	6,953,934
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	34,338,393
				133		Horas Extraordinarias	18,000,002
				134		Compensaciones	101,024,984
				14			27,312,574
				141		Aportaciones de Seguridad	24,988,884



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Social	
				144		Aportaciones para Seguros	2,323,690
			15				84,955,550
				152		Indemnizaciones	2,925,252
				154		Prestaciones Contractuales	37,030,294
				159		Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,000,004
			17				10,629,944
				171		Estímulos	10,629,944
			39				9,100,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	9,100,000
		Recursos Fiscales					155,900,000
			Gasto Corriente				155,900,000
			21				10,492,800
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	4,160,000
				212		Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	280,000
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	3,292,800
				216		Material de Limpieza	2,760,000
			22				2,460,250
				221		Productos Alimenticios para Personas	2,460,250
			24				7,388,300
				241		Productos Minerales no Metálicos	100,000
				242		Cemento y Productos de Concreto	240,000
				243		Cal, Yeso y Productos de Yeso	220,000
				244		Madera y Productos de Madera	2,136,600
				245		Vidrio y Productos de Vidrio	35,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	2,000,000
				247		Artículos Metálicos para la Construcción	916,700
				248		Materiales Complementarios	340,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,400,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				25			180,000
					252	Fertilizantes, Pesticidas y otros Agroquímicos	50,000
					253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000
					256	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	70,000
					259	Otros Productos Químicos	40,000
				26			6,300,000
					261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,300,000
				27			5,164,000
					271	Vestuario y Uniformes	4,000,000
					272	Prendas de Seguridad y Protección Personal	800,000
					274	Productos Textiles	364,000
				29			1,174,500
					291	Herramientas Menores	275,000
					292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	424,500
					294	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	60,000
					296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	265,000
					298	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	150,000
				31			29,226,024
					311	Energía Eléctrica	17,000,000
					313	Agua	600,000
					314	Telefonía Tradicional	1,560,000
					316	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	328,924
					317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	9,715,476
					318	Servicios Postales y Telegráficos	21,624
				32			22,037,443
					322	Arrendamiento de Edificios	8,127,443
					323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración,	7,080,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Educativo y Recreativo	
				325		Arrendamiento de Equipo de Transporte	2,160,000
				326		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	120,000
				327		Arrendamiento de Activos Intangibles	50,000
				329		Otros Arrendamientos	4,500,000
			33				7,651,541
				331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	2,036,000
				334		Servicios de Capacitación	3,000,000
				335		Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	1,115,541
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	1,500,000
			34				3,018,118
				341		Servicios Financieros y Bancarios	50,000
				343		Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	555,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	2,413,118
			35				30,527,524
				351		Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	3,457,000
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	320,000
				353		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	335,399
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	4,343,125
				357		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	20,272,000
				358		Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	1,500,000
				359		Servicios de Jardinería y Fumigación	300,000
			37				660,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				371		Pasajes Aéreos	30,000
				375		Viáticos en el País	600,000
				379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	30,000
			38				300,000
				382		Gastos de Orden Social y Cultural	300,000
			39				14,132,000
				392		Impuestos y Derechos	225,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	9,000,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	4,907,000
			44				187,500
				441		Ayudas Sociales a Personas	87,500
				445		Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	100,000
			48				15,000,000
				481		Donativos a Instituciones sin fines de Lucro	15,000,000
17	Secretaría de la Función Pública						142,260,159
		Etiquetados					10,000,000
		Recursos Federales					10,000,000
			Gasto Corriente				10,000,000
			39				10,000,000
				396		Otros Gastos por Responsabilidades	10,000,000
		No Etiquetados					132,260,159
		Recursos Federales					129,770,159
			Gasto Corriente				129,770,159
			11				35,088,302
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	35,088,302
			12				7,500,000
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	7,500,000
			13				63,747,160
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	2,738,633
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	8,930,449



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				134		Compensaciones	52,078,078
			14				9,490,514
				141		Aportaciones de Seguridad Social	8,964,996
				144		Aportaciones para Seguros	525,518
			15				3,771,027
				152		Indemnizaciones	205,224
				154		Prestaciones Contractuales	3,565,803
			17				3,163,156
				171		Estímulos	3,163,156
			21				717,500
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	300,000
				212		Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	17,500
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	200,000
				216		Material de Limpieza	200,000
			22				35,195
				221		Productos Alimenticios para Personas	35,195
			24				85,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	85,000
			26				836,097
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	836,097
			27				170,000
				271		Vestuario y Uniformes	170,000
			29				103,508
				291		Herramientas Menores	20,148
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	30,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	53,360
			31				448,000
				311		Energía Eléctrica	200,000
				313		Agua	35,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	194,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				318		Servicios Postales y Telegráficos	19,000
			33				100,000
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	100,000
			34				230,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	230,000
			35				339,500
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	150,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	189,500
			37				231,200
				371		Pasajes Aéreos	154,000
				372		Pasajes Terrestres	13,600
				375		Viáticos en el País	54,600
				379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	9,000
			39				3,689,000
				392		Impuestos y Derechos	70,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	3,619,000
			44				25,000
				441		Ayudas Sociales a Personas	25,000
		Recursos Fiscales					2,490,000
			Gasto Corriente				2,490,000
			31				2,459,000
				311		Energía Eléctrica	1,800,000
				313		Agua	70,000
				314		Telefonía Tradicional	185,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	388,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	16,000
			37				31,000
				375		Viáticos en el País	31,000
Organismos Desconcentrados							
0137	Servicio Estatal de Empleo						28,477,490



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
		Etiquetados					5,000,000
		Recursos Federales					5,000,000
			Gasto Corriente				5,000,000
			85				5,000,000
				851	Convenios de Reasignación		5,000,000
		No Etiquetados					23,477,490
		Recursos Federales					19,859,490
			Gasto Corriente				19,859,490
			11				4,645,371
				113	Sueldos Base al Personal Permanente		4,645,371
			12				2,056,600
				121	Honorarios Asimilables a Salarios		2,056,600
			13				5,832,362
				131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados		300,456
				132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año		1,499,996
				134	Compensaciones		4,031,910
			14				1,192,683
				141	Aportaciones de Seguridad Social		1,161,876
				144	Aportaciones para Seguros		30,807
			15				3,281,330
				152	Indemnizaciones		7,668
				154	Prestaciones Contractuales		1,273,650
				159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		2,000,012
			17				469,144
				171	Estímulos		469,144
			21				117,000
				211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		60,000
				216	Material de Limpieza		57,000
			31				6,000
				313	Agua		6,000
			32				84,000
				323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo		84,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				34			120,000
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	120,000
				35			48,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	48,000
				39			2,007,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	1,320,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	687,000
		Recursos Fiscales					3,618,000
			Gasto Corriente				3,618,000
				31			440,000
				311		Energía Eléctrica	315,000
				314		Telefonía Tradicional	85,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	40,000
				32			1,950,000
				322		Arrendamiento de Edificios	1,950,000
				37			138,000
				371		Pasajes Aéreos	40,000
				375		Viáticos en el País	98,000
				39			1,090,000
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	1,090,000
0139	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública						55,398,918
		No Etiquetados					55,398,918
		Recursos Federales					17,765,790
			Gasto Corriente				17,765,790
				11			2,116,794
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	2,116,794
				12			2,340,000
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	2,340,000
				13			4,450,274
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	80,928
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	634,748



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				134		Compensaciones	3,734,598
			14				551,616
				141		Aportaciones de Seguridad Social	551,616
			15				198,610
				152		Indemnizaciones	60,060
				154		Prestaciones Contractuales	138,550
			17				241,624
				171		Estímulos	241,624
			21				145,000
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	65,000
				216		Material de Limpieza	80,000
			22				90,000
				221		Productos Alimenticios para Personas	90,000
			24				50,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	30,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	20,000
			29				90,000
				291		Herramientas Menores	10,000
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	10,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	10,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	60,000
			32				1,184,000
				322		Arrendamiento de Edificios	1,100,000
				323		Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	84,000
			33				5,464,358
				334		Servicios de Capacitación	80,000
				337		Servicios de Protección y Seguridad	5,384,358
			34				155,347



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	155,347
			35				329,336
				351		Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	200,000
				352		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	41,600
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	87,736
			37				58,831
				372		Pasajes Terrestres	58,831
			39				300,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	300,000
		Recursos Fiscales					37,633,128
			Gasto Corriente				37,633,128
			31				1,466,000
				311		Energía Eléctrica	1,350,000
				313		Agua	9,000
				314		Telefonía Tradicional	75,000
				317		Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	12,000
				318		Servicios Postales y Telegráficos	20,000
			37				1,132,128
				371		Pasajes Aéreos	541,169
				375		Viáticos en el País	574,042
				379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	16,917
			39				35,000
				392		Impuestos y Derechos	35,000
			85				35,000,000
				851		Convenios de Reasignación	35,000,000
0140	Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas						21,756,648
		Etiquetados					13,880,251
		Recursos Federales					13,880,251
			Gasto Corriente				13,880,251
			85				13,880,251



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				851		Convenios de Reasignación	13,880,251
		No Etiquetados					7,876,397
		Recursos Federales					6,049,397
			Gasto Corriente				6,049,397
			11				984,326
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	984,326
			12				780,000
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	780,000
			13				2,445,925
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	185,373
				134		Compensaciones	2,260,552
			14				251,352
				141		Aportaciones de Seguridad Social	251,352
			15				43,566
				154		Prestaciones Contractuales	43,566
			17				71,028
				171		Estímulos	71,028
			21				259,000
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	100,000
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	126,000
				216		Material de Limpieza	33,000
			24				11,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	11,000
			25				20,000
				253		Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000
			26				200,000
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000
			27				30,000
				271		Vestuario y Uniformes	30,000
			29				10,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	10,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				31			9,600
				315	Telefonía Celular		9,600
			32				505,440
				322	Arrendamiento de Edificios		445,440
				323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa		60,000
			34				80,415
				341	Servicios Financieros y Bancarios		9,600
				345	Seguro de Bienes Patrimoniales		70,815
			35				158,000
				355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte		50,000
				358	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos		108,000
			37				5,000
				379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		5,000
			39				184,745
				392	Impuestos y Derechos		10,800
				398	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral		173,945
		Recursos Fiscales					1,827,000
			Gasto Corriente				1,827,000
			31				329,000
				311	Energía Eléctrica		96,800
				314	Telefonía Tradicional		7,200
				317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información		215,000
				318	Servicios Postales y Telegráficos		10,000
			37				110,000
				371	Pasajes Aéreos		60,000
				375	Viáticos en el País		50,000
			85				1,388,000
				851	Convenios de Reasignación		1,388,000
1208	Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal						30,619,709
		Etiquetados					568,287
		Recursos Federales					568,287



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
			Gasto Corriente				568,287
			44				568,287
				441		Ayudas Sociales a Personas	568,287
		No Etiquetados					30,051,422
		Recursos Federales					24,551,422
			Gasto Corriente				24,551,422
			11				3,770,390
				113		Sueldos Base al Personal Permanente	3,770,390
			12				8,340,458
				121		Honorarios Asimilables a Salarios	4,663,087
				122		Sueldos Base al Personal Eventual	3,677,371
			13				7,979,384
				131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	261,492
				132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	2,340,472
				134		Compensaciones	5,377,420
			14				1,554,592
				141		Aportaciones de Seguridad Social	1,517,220
				144		Aportaciones para Seguros	37,372
			15				2,007,290
				152		Indemnizaciones	181,656
				154		Prestaciones Contractuales	1,825,634
			17				899,308
				171		Estímulos	899,308
		Recursos Fiscales					5,500,000
			Gasto Corriente				5,500,000
			21				173,500
				211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	104,000
				214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	21,500
				215		Material Impreso e Información Digital	12,000
				216		Material de Limpieza	36,000
			22				43,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				221		Productos Alimenticios para Personas	43,000
			24				43,000
				241		Productos Minerales no Metálicos	2,000
				242		Cemento y Productos de Concreto	5,000
				246		Material Eléctrico y Electrónico	12,000
				247		Artículos Metálicos para la Construcción	12,000
				249		Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	12,000
			25				3,000
				253		Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,000
			26				458,000
				261		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	458,000
			27				200,000
				271		Vestuario y Uniformes	200,000
			29				135,000
				291		Herramientas Menores	10,000
				292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	7,000
				294		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	88,000
				296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	30,000
			31				31,795
				311		Energía Eléctrica	31,795
			33				36,000
				336		Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	36,000
			34				33,605
				341		Servicios Financieros y Bancarios	3,605
				345		Seguro de Bienes Patrimoniales	30,000
			35				45,000
				355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	45,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				37			104,260
				371		Pasajes Aéreos	24,000
				375		Viáticos en el País	80,260
				39			1,193,840
				392		Impuestos y Derechos	9,300
				394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	95,000
				398		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	1,089,540
				85			3,000,000
				853		Otros Convenios	3,000,000
				Entidades externas			
1100	Instituto Estatal de las Mujeres						39,769,573
						Etiquetados	19,800,000
						Recursos Federales	19,800,000
						Gasto Corriente	19,800,000
				42			19,800,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	19,800,000
						No Etiquetados	19,969,573
						Recursos Federales	19,649,573
						Gasto Corriente	19,649,573
				42			19,649,573
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	19,649,573
						Recursos Fiscales	320,000
						Gasto Corriente	320,000
				42			320,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	320,000
1101	Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco						67,524,774
						No Etiquetados	67,524,774
						Ingresos Propios	2,702,200
						Gasto Corriente	2,702,200
				42			2,702,200
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no	2,702,200



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Empresariales y no Financieras	
		Recursos Federales					60,192,574
			Gasto Corriente				60,192,574
				42			60,192,574
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	60,192,574
		Recursos Fiscales					4,630,000
			Gasto Corriente				4,630,000
				42			4,630,000
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	4,630,000
1102	Instituto de Vivienda de Tabasco						119,439,156
		No Etiquetados					119,439,156
		Ingresos Propios					55,999,387
			Gasto Corriente				55,999,387
				42			55,999,387
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	55,999,387
		Recursos Federales					42,089,769
			Gasto Corriente				42,089,769
				42			42,089,769
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	42,089,769
		Recursos Fiscales					21,350,000
			Gasto Corriente				21,350,000
				42			21,350,000
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	21,350,000
1103	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)						13,250,000
		Etiquetados					100,000
		Recursos Federales					100,000
			Gasto Corriente				100,000
				42			100,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	100,000
		No Etiquetados					13,150,000
		Recursos Federales					11,150,000
			Gasto Corriente				11,150,000
			42				11,150,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	11,150,000
		Recursos Fiscales					2,000,000
			Gasto Corriente				2,000,000
			42				2,000,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	2,000,000
1104	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco						116,737,203
		Etiquetados					90,037,203
		Recursos Federales					90,037,203
			Gasto Corriente				90,037,203
			42				90,037,203
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	90,037,203
		No Etiquetados					26,700,000
		Recursos Federales					26,700,000
			Gasto Corriente				26,700,000
			42				26,700,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	26,700,000
1105	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco						107,075,378
		Etiquetados					62,260,727
		Recursos Federales					62,260,727
			Gasto Corriente				62,260,727
			42				62,260,727
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	62,260,727



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
		No Etiquetados					44,814,651
		Ingresos Propios					3,307,500
			Gasto Corriente				3,307,500
			42				3,307,500
				421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras		3,307,500
		Recursos Federales					41,507,151
			Gasto Corriente				41,507,151
			42				41,507,151
				421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras		41,507,151
1106	Colegio de Bachilleres de Tabasco						1,549,145,908
		Etiquetados					1,064,228,961
		Recursos Federales					1,064,228,961
			Gasto Corriente				1,064,228,961
			42				1,064,228,961
				421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras		1,064,228,961
		No Etiquetados					484,916,947
		Ingresos Propios					34,916,947
			Gasto Corriente				34,916,947
			42				34,916,947
				421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras		34,916,947
		Recursos Federales					450,000,000
			Gasto Corriente				450,000,000
			42				450,000,000
				421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras		450,000,000
1107	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco						151,549,296
		Etiquetados					120,627,448
		Recursos Federales					120,627,448
			Gasto Corriente				120,627,448
			42				120,627,448



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	120,627,448
		No Etiquetados					30,921,848
		Ingresos Propios					12,921,848
			Gasto Corriente				12,921,848
			42				12,921,848
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	12,921,848
		Recursos Federales					18,000,000
			Gasto Corriente				18,000,000
			42				18,000,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	18,000,000
1108	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco						386,520,993
		Etiquetados					232,114,493
		Recursos Federales					232,114,493
			Gasto Corriente				232,114,493
			42				232,114,493
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	232,114,493
		No Etiquetados					154,406,400
		Ingresos Propios					4,406,400
			Gasto Corriente				4,406,400
			42				4,406,400
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	4,406,400
		Recursos Federales					150,000,000
			Gasto Corriente				150,000,000
			42				150,000,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	150,000,000
1109	Instituto Tecnológico Superior de Centla						70,391,069
		Etiquetados					32,898,004



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
		Recursos Federales					32,898,004
			Gasto Corriente				32,898,004
			42				32,898,004
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	32,898,004
		No Etiquetados					37,493,065
		Ingresos Propios					4,595,061
			Gasto Corriente				4,595,061
			42				4,595,061
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	4,595,061
		Recursos Federales					32,898,004
			Gasto Corriente				32,898,004
			42				32,898,004
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	32,898,004
1110	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco						115,638,364
		Etiquetados					50,671,824
		Recursos Federales					50,671,824
			Gasto Corriente				50,671,824
			42				50,671,824
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	50,671,824
		No Etiquetados					64,966,540
		Ingresos Propios					14,294,716
			Gasto Corriente				14,294,716
			42				14,294,716
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	14,294,716
		Recursos Federales					50,671,824
			Gasto Corriente				50,671,824
			42				50,671,824
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no	50,671,824



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Empresariales y no Financieras	
1111	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra						68,964,094
		Etiquetados					32,625,762
		Recursos Federales					32,625,762
			Gasto Corriente				32,625,762
			42				32,625,762
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	32,625,762
		No Etiquetados					36,338,332
		Ingresos Propios					3,712,570
			Gasto Corriente				3,712,570
			42				3,712,570
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	3,712,570
		Recursos Federales					32,625,762
			Gasto Corriente				32,625,762
			42				32,625,762
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	32,625,762
1112	Instituto Tecnológico Superior de los Ríos						80,547,430
		Etiquetados					37,009,090
		Recursos Federales					37,009,090
			Gasto Corriente				37,009,090
			42				37,009,090
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	37,009,090
		No Etiquetados					43,538,340
		Ingresos Propios					6,529,250
			Gasto Corriente				6,529,250
			42				6,529,250
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	6,529,250
		Recursos Federales					37,009,090



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
			Gasto Corriente				37,009,090
			42				37,009,090
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	37,009,090
1113	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana						68,608,086
		Etiquetados					32,336,612
		Recursos Federales					32,336,612
			Gasto Corriente				32,336,612
			42				32,336,612
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	32,336,612
		No Etiquetados					36,271,474
		Ingresos Propios					3,934,862
			Gasto Corriente				3,934,862
			42				3,934,862
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	3,934,862
		Recursos Federales					32,336,612
			Gasto Corriente				32,336,612
			42				32,336,612
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	32,336,612
1114	Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo						74,406,728
		Etiquetados					36,814,454
		Recursos Federales					36,814,454
			Gasto Corriente				36,814,454
			42				36,814,454
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	36,814,454
		No Etiquetados					37,592,274
		Ingresos Propios					777,820
			Gasto Corriente				777,820
			42				777,820
				421		Transferencias Otorgadas a	777,820



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	
		Recursos Federales					36,814,454
			Gasto Corriente				36,814,454
			42				36,814,454
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	36,814,454
1115	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco						71,059,399
		Etiquetados					41,434,460
		Recursos Federales					41,434,460
			Gasto Corriente				41,434,460
			42				41,434,460
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	41,434,460
		No Etiquetados					29,624,939
		Ingresos Propios					1,588,124
			Gasto Corriente				1,588,124
			42				1,588,124
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1,588,124
		Recursos Federales					28,036,815
			Gasto Corriente				28,036,815
			42				28,036,815
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	28,036,815
1116	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco						2,179,012,734
		Etiquetados					1,229,012,734
		Recursos Federales					1,229,012,734
			Gasto Corriente				1,229,012,734
			42				1,229,012,734
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1,229,012,734
		No Etiquetados					950,000,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
		Recursos Federales					950,000,000
			Gasto Corriente				950,000,000
			42				950,000,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	950,000,000
1117	Universidad Politécnica del Centro						35,528,231
		Etiquetados					14,230,910
		Recursos Federales					14,230,910
			Gasto Corriente				14,230,910
			42				14,230,910
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	14,230,910
		No Etiquetados					21,297,321
		Ingresos Propios					7,066,411
			Gasto Corriente				7,066,411
			42				7,066,411
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	7,066,411
		Recursos Federales					14,230,910
			Gasto Corriente				14,230,910
			42				14,230,910
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	14,230,910
1118	Universidad Politécnica del Golfo de México						49,195,223
		Etiquetados					16,478,192
		Recursos Federales					16,478,192
			Gasto Corriente				16,478,192
			42				16,478,192
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	16,478,192
		No Etiquetados					32,717,031
		Ingresos Propios					8,717,031
			Gasto Corriente				8,717,031
			42				8,717,031



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	8,717,031
		Recursos Federales					24,000,000
			Gasto Corriente				24,000,000
				42			24,000,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	24,000,000
1119	Universidad Politécnica Mesoamericana						24,803,417
		Etiquetados					11,045,326
		Recursos Federales					11,045,326
			Gasto Corriente				11,045,326
				42			11,045,326
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	11,045,326
		No Etiquetados					13,758,091
		Ingresos Propios					2,712,765
			Gasto Corriente				2,712,765
				42			2,712,765
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	2,712,765
		Recursos Federales					11,045,326
			Gasto Corriente				11,045,326
				42			11,045,326
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	11,045,326
1120	Universidad Popular de la Chontalpa						188,823,927
		Etiquetados					85,757,213
		Recursos Federales					85,757,213
			Gasto Corriente				85,757,213
				42			85,757,213
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	85,757,213
		No Etiquetados					103,066,714



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
		Ingresos Propios					23,066,714
			Gasto Corriente				23,066,714
			42				23,066,714
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	23,066,714
		Recursos Federales					80,000,000
			Gasto Corriente				80,000,000
			42				80,000,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	80,000,000
1121	Universidad Tecnológica de Tabasco						133,297,207
		Etiquetados					66,925,086
		Recursos Federales					66,925,086
			Gasto Corriente				66,925,086
			42				66,925,086
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	66,925,086
		No Etiquetados					66,372,121
		Ingresos Propios					6,372,121
			Gasto Corriente				6,372,121
			42				6,372,121
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	6,372,121
		Recursos Federales					60,000,000
			Gasto Corriente				60,000,000
			42				60,000,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	60,000,000
1122	Universidad Tecnológica del Usumacinta						36,784,420
		Etiquetados					17,417,500
		Recursos Federales					17,417,500
			Gasto Corriente				17,417,500
			42				17,417,500
				421		Transferencias Otorgadas a	17,417,500



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	
		No Etiquetados					19,366,920
		Ingresos Propios					1,949,420
			Gasto Corriente				1,949,420
			42				1,949,420
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1,949,420
		Recursos Federales					17,417,500
			Gasto Corriente				17,417,500
			42				17,417,500
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	17,417,500
1123	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco						8,002,944
		No Etiquetados					8,002,944
		Recursos Federales					7,152,944
			Gasto Corriente				7,152,944
			42				7,152,944
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	7,152,944
		Recursos Fiscales					850,000
			Gasto Corriente				850,000
			42				850,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	850,000
1124	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco						3,259,004
		No Etiquetados					3,259,004
		Ingresos Propios					3,259,004
			Gasto Corriente				3,259,004
			42				3,259,004
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	3,259,004
1126	Servicios de Salud del Estado de Tabasco						4,952,458,178



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
		Etiquetados					4,800,286,791
		Recursos Federales					4,800,286,791
			Gasto Corriente				4,800,286,791
			42				4,800,286,791
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	4,800,286,791
		No Etiquetados					152,171,387
		Ingresos Propios					25,762,737
			Gasto Corriente				25,762,737
			42				25,762,737
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	25,762,737
		Recursos Fiscales					126,408,650
			Gasto Corriente				126,408,650
			42				126,408,650
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	126,408,650
1127	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)						1,016,848,485
		Etiquetados					351,180,098
		Recursos Federales					351,180,098
			Gasto Corriente				351,180,098
			42				351,180,098
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	351,180,098
		No Etiquetados					665,668,387
		Ingresos Propios					13,746,517
			Gasto Corriente				13,746,517
			42				13,746,517
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	13,746,517
		Recursos Federales					571,921,870
			Gasto Corriente				571,921,870
			42				571,921,870
				421		Transferencias Otorgadas a	571,921,870



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	
		Recursos Fiscales					80,000,000
			Gasto Corriente				80,000,000
				42			80,000,000
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	80,000,000
1128	Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco						24,818,551
		No Etiquetados					24,818,551
		Ingresos Propios					7,162,500
			Gasto Corriente				7,162,500
				42			7,162,500
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	7,162,500
		Recursos Federales					17,337,551
			Gasto Corriente				17,337,551
				42			17,337,551
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	17,337,551
		Recursos Fiscales					318,500
			Gasto Corriente				318,500
				42			318,500
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	318,500
1129	Museo Interactivo Papagayo						21,515,367
		No Etiquetados					21,515,367
		Ingresos Propios					3,511,277
			Gasto Corriente				3,511,277
				42			3,511,277
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	3,511,277
		Recursos Federales					14,934,090
			Gasto Corriente				14,934,090



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				42			14,934,090
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	14,934,090
		Recursos Fiscales					3,070,000
			Gasto Corriente				3,070,000
				42			3,070,000
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	3,070,000
1130	Central de Abasto de Villahermosa						19,721,024
		No Etiquetados					19,721,024
		Ingresos Propios					13,506,602
			Gasto Corriente				13,506,602
				42			13,506,602
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	13,506,602
		Recursos Federales					6,214,422
			Gasto Corriente				6,214,422
				42			6,214,422
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	6,214,422
1131	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento						556,201,908
		Etiquetados					36,452,600
		Recursos Federales					36,452,600
			Gasto Corriente				36,452,600
				42			36,452,600
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	36,452,600
		No Etiquetados					519,749,308
		Ingresos Propios					42,397,214
			Gasto Corriente				42,397,214
				42			42,397,214
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	42,397,214



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
		Recursos Federales					376,812,094
			Gasto Corriente				376,812,094
				42			376,812,094
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	376,812,094
		Recursos Fiscales					100,540,000
			Gasto Corriente				100,540,000
				42			100,540,000
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	100,540,000
1132	Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa						23,234,064
		No Etiquetados					23,234,064
		Ingresos Propios					1,960,000
			Gasto Corriente				1,960,000
				42			1,960,000
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1,960,000
		Recursos Federales					20,074,064
			Gasto Corriente				20,074,064
				42			20,074,064
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	20,074,064
		Recursos Fiscales					1,200,000
			Gasto Corriente				1,200,000
				42			1,200,000
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1,200,000
1134	Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)						50,245,438
		No Etiquetados					50,245,438
		Recursos Federales					49,381,938
			Gasto Corriente				49,381,938
				42			49,381,938
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no	49,381,938



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Empresariales y no Financieras	
		Recursos Fiscales					863,500
			Gasto Corriente				863,500
				42			863,500
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	863,500
1135	Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco						111,334,578
		No Etiquetados					111,334,578
		Recursos Federales					66,181,078
			Gasto Corriente				66,181,078
				42			66,181,078
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	66,181,078
		Recursos Fiscales					45,153,500
			Gasto Corriente				45,153,500
				42			45,153,500
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	45,153,500
1136	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco						64,477,282
		No Etiquetados					64,477,282
		Recursos Federales					54,352,282
			Gasto Corriente				54,352,282
				42			54,352,282
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	54,352,282
		Recursos Fiscales					10,125,000
			Gasto Corriente				10,125,000
				42			10,125,000
					421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	10,125,000
1137	Central de Maquinaria de Tabasco						126,487,843
		No Etiquetados					126,487,843
		Ingresos Propios					2,624,979



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
			Gasto Corriente				2,624,979
			42				2,624,979
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	2,624,979
		Recursos Federales					119,807,864
			Gasto Corriente				119,807,864
			42				119,807,864
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	119,807,864
		Recursos Fiscales					4,055,000
			Gasto Corriente				4,055,000
			42				4,055,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	4,055,000
1138	Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra						18,392,952
		No Etiquetados					18,392,952
		Ingresos Propios					466,546
			Gasto Corriente				466,546
			42				466,546
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	466,546
		Recursos Federales					15,426,406
			Gasto Corriente				15,426,406
			42				15,426,406
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	15,426,406
		Recursos Fiscales					2,500,000
			Gasto Corriente				2,500,000
			42				2,500,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	2,500,000
1139	Junta Estatal de Caminos						123,161,638
		No Etiquetados					123,161,638



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
		Ingresos Propios					559,867
			Gasto Corriente				559,867
			42				559,867
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	559,867
		Recursos Federales					120,474,771
			Gasto Corriente				120,474,771
			42				120,474,771
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	120,474,771
		Recursos Fiscales					2,127,000
			Gasto Corriente				2,127,000
			42				2,127,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	2,127,000
1140	Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco						9,697,180
		No Etiquetados					9,697,180
		Ingresos Propios					1,304,500
			Gasto Corriente				1,304,500
			42				1,304,500
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1,304,500
		Recursos Federales					8,392,680
			Gasto Corriente				8,392,680
			42				8,392,680
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	8,392,680
1141	Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco						8,672,005
		No Etiquetados					8,672,005
		Recursos Federales					8,672,005
			Gasto Corriente				8,672,005
			42				8,672,005
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no	8,672,005



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Empresariales y no Financieras	
1142	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción						22,500,000
		No Etiquetados					22,500,000
		Recursos Fiscales					22,500,000
			Gasto Corriente				22,500,000
			42				22,500,000
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	22,500,000
1143	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco						8,139,421
		No Etiquetados					8,139,421
		Recursos Federales					8,139,421
			Gasto Corriente				8,139,421
			42				8,139,421
				421		Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	8,139,421
2200	Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.						4,400,000
		No Etiquetados					4,400,000
		Recursos Fiscales					4,400,000
			Gasto Corriente				4,400,000
			42				4,400,000
				422		Transferencias otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	4,400,000
3300	Comisión Estatal de Derechos Humanos						18,850,000
		No Etiquetados					18,850,000
		Recursos Federales					18,850,000
			Gasto Corriente				18,850,000
			41				18,850,000
				414		Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	18,850,000
3301	Fiscalía General del Estado de Tabasco						680,000,000
		No Etiquetados					680,000,000
		Recursos Federales					356,000,000
			Gasto Corriente				356,000,000
			41				356,000,000
				414		Asignaciones	356,000,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
						Presupuestarias a Órganos Autónomos	
		Recursos Fiscales					324,000,000
			Gasto Corriente				324,000,000
				41			324,000,000
					414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	324,000,000
3302	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco						399,137,417
		No Etiquetados					399,137,417
		Recursos Federales					233,000,000
			Gasto Corriente				233,000,000
				41			233,000,000
					414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	233,000,000
		Recursos Fiscales					166,137,417
			Gasto Corriente				166,137,417
				41			166,137,417
					414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	166,137,417
3303	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública						22,500,000
		No Etiquetados					22,500,000
		Recursos Federales					22,500,000
			Gasto Corriente				22,500,000
				41			22,500,000
					414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	22,500,000
3304	Tribunal de Justicia Administrativa						28,500,000
		No Etiquetados					28,500,000
		Recursos Federales					28,500,000
			Gasto Corriente				28,500,000
				41			28,500,000
					414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	28,500,000
3305	Tribunal Electoral de Tabasco						52,000,000
		No Etiquetados					52,000,000
		Recursos Federales					52,000,000
			Gasto Corriente				52,000,000
				41			52,000,000



CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				414		Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	52,000,000
4400	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco						735,000,000
		Etiquetados					35,000,000
		Recursos Federales					35,000,000
			Gasto Corriente				35,000,000
				41			35,000,000
					413	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	35,000,000
		No Etiquetados					700,000,000
		Recursos Federales					506,000,000
			Gasto Corriente				506,000,000
				41			506,000,000
					413	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	506,000,000
		Recursos Fiscales					194,000,000
			Gasto Corriente				194,000,000
				41			194,000,000
					413	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	194,000,000
5500	H. Congreso del Estado						252,000,000
		No Etiquetados					252,000,000
		Recursos Federales					192,000,000
			Gasto Corriente				192,000,000
				41			192,000,000
					412	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	192,000,000
		Recursos Fiscales					60,000,000
			Gasto Corriente				60,000,000
				41			60,000,000
					412	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	60,000,000
5501	Órgano Superior de Fiscalización del Estado						81,500,000
		No Etiquetados					81,500,000
		Recursos Federales					81,500,000
			Gasto Corriente				81,500,000
				41			81,500,000

**CLASIFICADOR POR FUENTE, TIPO Y OBJETO DEL GASTO**

ENTIDAD		FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	CUENTA		DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLAVE	DESCRIPCIÓN			CON	GEN		
				412		Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	81,500,000
TOTAL:							51,098,955,328

**ENFOQUES TRANSVERSALES POR DEPENDENCIA / ENTIDAD**

DEPENDENCIA / ENTIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
01 - Secretaría de Gobierno	2
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1
05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	1
07 - Secretaría de Educación	3
08 - Secretaría de Salud	2
09 - Secretaría de Cultura	3
13 - Secretaría de Movilidad	2
1100 - Instituto Estatal de las Mujeres	1
1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	1
1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	1
1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	1
1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	1
1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	1
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	4
1129 - Museo Interactivo Papagayo	1
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	1
1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	2
1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	1
TOTAL	33


ENFOQUES TRANSVERSALES POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
01 - Secretaría de Gobierno	2
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1
05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	1
07 - Secretaría de Educación	3
08 - Secretaría de Salud	2
09 - Secretaría de Cultura	3
13 - Secretaría de Movilidad	2
1100 - Instituto Estatal de las Mujeres	1
1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	1
1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	1
1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	1
1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	1
1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	1
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	4
1129 - Museo Interactivo Papagayo	1
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	1
1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	2
1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	1
TOTAL	33


ENFOQUES TRANSVERSALES POR DIMENSIONES DE DERECHO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	DESARROLLO	PARTICIPACIÓN	PROTECCIÓN	SUPERVIVENCIA	TOTAL
01 Secretaría de Gobierno	0	0	24,489,910	0	24,489,910
04 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	29,398,329	0	0	0	29,398,329
07 Secretaría de Educación	9,976,957,689	0	0	0	9,976,957,689
08 Secretaría de Salud	0	0	0	437,802,404	437,802,404
09 Secretaría de Cultura	0	25,316,987	0	0	25,316,987
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	13,416,877	0	0	0	13,416,877
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908	0	0	0	1,549,145,908
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296	0	0	0	151,549,296
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco	0	0	117,038,225	37,414,488	154,452,713
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	19,933,400	0	804,000	281,125,633	301,863,033
1129 Museo Interactivo Papagayo	761,547	0	0	0	761,547
1134 Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	0	33,108,938	0	0	33,108,938
13 Secretaría de Movilidad	90,000,000	0	0	0	90,000,000
TOTAL	11,831,163,046	58,425,925	142,332,135	756,342,525	12,788,263,631



ENFOQUES TRANSVERSALES POR VERTIENTES

DEPENDENCIA / ENTIDAD	PRIMERA INFANCIA	BÁSICA	ADOLESCENCIA	TOTAL RECURSOS PARA LA ATENCION DE NNA
01 - Secretaría de Gobierno	11,462,197		13,027,713	24,489,910
04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			29,398,329	29,398,329
07 - Secretaría de Educación	1,813,676,060	5,279,719,001	2,883,562,628	9,976,957,689
08 - Secretaría de Salud		437,802,404		437,802,404
09 - Secretaría de Cultura		4,112,668	21,204,319	25,316,987
13 - Secretaría de Movilidad			90,000,000	90,000,000
1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco			13,416,877	13,416,877
1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco			1,549,145,908	1,549,145,908
1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco			151,549,296	151,549,296
1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco	70,124,470	38,547,762	45,780,481	154,452,713
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	127,937,321	160,823,712	13,102,000	301,863,033
1129 - Museo Interactivo Papagayo		761,547		761,547
1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)		33,108,938		33,108,938
TOTAL	2,023,200,048	5,954,876,032	4,810,187,551	12,788,263,631



ENFOQUES TRANSVERSALES POR GRUPOS ETAREOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO PRESUPUESTADO	GRUPO DE DERECHO	TEMÁTICA
E013 Actividades Culturales y Artísticas	23,104,023	Participación	Cultura, Deporte Y Esparcimiento
E016 Igualdad de Oportunidades de Educación	815,443,037	Desarrollo	Poblacion Indigena
E022 Atención a Personas con Discapacidad	5,352,400	Desarrollo	Poblacion Con Discapacidad
E025 Atención a Familias y Población Vulnerable	74,626,000	Desarrollo	Entornos Seguros Y Saludables
		Protección	Migrantes Y Refugiados
		Supervivencia	Alimentacion Y Nutricion
E027 Bienestar Alimentario y Nutricional	218,661,633	Supervivencia	Alimentacion Y Nutricion
E029 Registro e Identificación de la Población	11,462,197	Protección	Identidad
E037 Seguridad y Protección Ciudadana	29,398,329	Desarrollo	Igualdad Y No Discriminacion
E039 Prevención y Control de Enfermedades	1,658,838	Protección	Proteccion Especial
E041 Vacunación Universal	70,124,470	Protección	Proteccion Especial
E042 Salud Materna, Sexual y Reproductiva	45,254,917	Protección	Proteccion Especial
E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	475,216,892	Supervivencia	Salud Y Seguridad Social
E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	13,027,713	Protección	Identidad
E056 Atención Especializada en Rehabilitación	3,223,000	Desarrollo	Poblacion Con Discapacidad
E061 Combate al Rezago Educativo	13,416,877	Desarrollo	Educacion
E067 Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	761,547	Desarrollo	Educacion
E086 Atención al Nivel de Educación Básica	8,842,168,254	Desarrollo	Educacion
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior	2,020,041,602	Desarrollo	Educacion
F027 Preservación, Promoción y Difusión Cultural	2,212,964	Participación	Cultura, Deporte Y Esparcimiento
F028 Conservación de la Biodiversidad	33,108,938	Participación	Cultura, Deporte Y Esparcimiento
S001 Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable	90,000,000	Desarrollo	Educacion
TOTAL	12,788,263,631		



ENFOQUES TRANSVERSALES POR ESPECIFICIDAD DE INVERSIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ESPECIFICIDAD DE LA INVERSIÓN	MONTO	PORCENTAJE
E013-Actividades Culturales y Artísticas		23,104,023	0.181%
	Específico		
E016-Igualdad de Oportunidades de Educación		815,443,037	6.376%
	Específico		
E022-Atención a Personas con Discapacidad		5,352,400	0.042%
	Específico		
E025-Atención a Familias y Población Vulnerable		74,626,000	0.584%
	Específico		
E027-Bienestar Alimentario y Nutricional		218,661,633	1.71%
	Específico		
E029-Registro e Identificación de la Población		11,462,197	0.09%
	Agéntico (Indirecto)		
E037-Seguridad y Protección Ciudadana		29,398,329	0.23%
	Inversión En Bienes Públicos		
E039-Prevención y Control de Enfermedades		1,658,838	0.013%
	Agéntico (Indirecto)		
	Específico		
E041-Vacunación Universal		70,124,470	0.548%
	Específico		
E042-Salud Materna, Sexual y Reproductiva		45,254,917	0.354%
	Específico		
E046-Atención Médica Especializada de Tercer Nivel		475,216,892	3.716%
	Específico		
E054-Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial		13,027,713	0.102%
	Agéntico (Indirecto)		
E056-Atención Especializada en Rehabilitación		3,223,000	0.025%
	Inversión En Bienes Públicos		
E061-Combate al Rezago Educativo		13,416,877	0.105%
	Agéntico (Indirecto)		
E067-Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica		761,547	0.006%
	Específico		
E086-Atención al Nivel de Educación Básica		8,842,168,254	69.143%
	Específico		
E087-Atención Educativa al Nivel Medio Superior		2,020,041,602	15.796%
	Específico		
F027-Preservación, Promoción y Difusión Cultural		2,212,964	0.017%
	Específico		
F028-Conservación de la Biodiversidad		33,108,938	0.259%
	Específico		
S001-Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable		90,000,000	0.704%
	Específico		
TOTAL		12,788,263,631	100.00%


ENFOQUES TRANSVERSALES POR PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA INFANCIA TEMPRANA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN TEMPRANA 0 – 5 AÑOS
E013 – Actividades Culturales y Artísticas	23,104,023	
E016 – Igualdad de Oportunidades de Educación	815,443,037	
E022 – Atención a Personas con Discapacidad	5,352,400	
E025 – Atención a Familias y Población Vulnerable	74,626,000	10,600,000
E027 – Bienestar Alimentario y Nutricional	218,661,633	114,114,321
E029 – Registro e Identificación de la Población	11,462,197	11,462,197
E037 – Seguridad y Protección Ciudadana	29,398,329	
E039 – Prevención y Control de Enfermedades	1,658,838	
E041 – Vacunación Universal	70,124,470	70,124,470
E042 – Salud Materna, Sexual y Reproductiva	45,254,917	
E046 – Atención Médica Especializada de Tercer Nivel	475,216,892	
E054 – Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	13,027,713	
E056 – Atención Especializada en Rehabilitación	3,223,000	3,223,000
E061 – Combate al Rezago Educativo	13,416,877	
E067 – Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica	761,547	
E086 – Atención al Nivel de Educación Básica	8,842,168,254	1,813,676,060
E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior	2,020,041,602	
F027 – Preservación, Promoción y Difusión Cultural	2,212,964	
F028 – Conservación de la Biodiversidad	33,108,938	
S001 – Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable	90,000,000	
TOTAL	12,788,263,631	2,023,200,048



ANEXO TRANSVERSAL CONSOLIDADO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	GRUPO DE DERECHO	TEMÁTICA	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNIDAD RESPONSABLE				
01000000 Secretaría de Gobierno			24,489,910	0.19%
E029 Registro e Identificación de la Población			11,462,197	0.09%
01120101 Oficina de la Dirección General del Registro Civil			10,765,584	0.08%
C0102			10,765,584	0.08%
	PROTECCIÓN	IDENTIDAD		
01130101 Oficina de la Unidad de Enlace Administrativo de la Dirección General del Registro Civil			696,613	0.01%
C0102			696,613	0.01%
	PROTECCIÓN	IDENTIDAD		
E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial			13,027,713	0.10%
01020101 Oficina de la Dirección General de Servicios Legales			905,417	0.01%
C0103			905,417	0.01%
	PROTECCIÓN	IDENTIDAD		
01020201 Dirección de Servicios Legales y Notariales			11,564,310	0.09%
C0103			11,564,310	0.09%
	PROTECCIÓN	IDENTIDAD		
01080101 Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico			557,986	0.00%
C0103			557,986	0.00%
	PROTECCIÓN	IDENTIDAD		
04000000 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			29,398,329	0.23%
E037 Seguridad y Protección Ciudadana			29,398,329	0.23%
04060101 Oficina de la Dirección General de Servicios Previos al Juicio y Ejecución de Sanciones			29,398,329	0.23%
C0204			29,398,329	0.23%
	DESARROLLO	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION		
07000000 Secretaría de Educación			9,976,957,689	78.02%
E016 Igualdad de Oportunidades de Educación			815,443,037	6.38%
07030501 Dirección de Educación Especial			815,379,037	6.38%
C0201			794,442,749	6.21%
	DESARROLLO	POBLACION CON DISCAPACIDAD		
C0202			64,000	0.00%
	DESARROLLO	EDUCACION		
C0203			20,872,288	0.16%



ANEXO TRANSVERSAL CONSOLIDADO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	GRUPO DE DERECHO	TEMÁTICA	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNIDAD RESPONSABLE				
	DESARROLLO	POBLACION CON DISCAPACIDAD		
07030701 Dirección de Educación Indígena			64,000	0.00%
C0301			64,000	0.00%
	DESARROLLO	POBLACION INDIGENA		
E086 Atención al Nivel de Educación Básica			8,842,168,254	69.14%
07010901 Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos			750,000	0.01%
C0502			750,000	0.01%
	DESARROLLO	EDUCACION		
07030101 Oficina del C. Subsecretario de Educación Básica			2,675,000	0.02%
C0303			2,000,000	0.02%
	DESARROLLO	EDUCACION		
C0504			675,000	0.01%
	DESARROLLO	EDUCACION		
07030201 Dirección de Educación Inicial y Preescolar			1,813,676,060	14.18%
C0102			840,302,413	6.57%
	DESARROLLO	EDUCACION		
C0103			973,373,647	7.61%
	DESARROLLO	EDUCACION		
07030301 Dirección de Educación Primaria			3,762,604,002	29.42%
C0201			3,762,339,002	29.42%
	DESARROLLO	EDUCACION		
C0504			265,000	0.00%
	DESARROLLO	EDUCACION		
07030401 Dirección de Educación Secundaria			2,572,778,765	20.12%
C0203			2,564,216,230	20.05%
	DESARROLLO	EDUCACION		
C0502			8,562,535	0.07%
	DESARROLLO	EDUCACION		
07030601 Dirección de Educación Física			331,687,325	2.59%
C0301			330,542,325	2.58%
	DESARROLLO	EDUCACION		
C0504			1,145,000	0.01%
	DESARROLLO	EDUCACION		
07030701 Dirección de Educación Indígena			357,917,102	2.80%
C0202			357,917,102	2.80%
	DESARROLLO	POBLACION INDIGENA		



ANEXO TRANSVERSAL CONSOLIDADO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	GRUPO DE DERECHO	TEMÁTICA	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNIDAD RESPONSABLE 07050701 Dirección de Becas			80,000	0.00%
C0504			80,000	0.00%
	DESARROLLO	EDUCACION		
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior			319,346,398	2.50%
07040201 Dirección de Educación Media			319,346,398	2.50%
C0101			19,785,537	0.15%
	DESARROLLO	EDUCACION		
C0102			264,451,861	2.07%
	DESARROLLO	EDUCACION		
C0103			35,109,000	0.27%
	DESARROLLO	EDUCACION		
08000000 Secretaría de Salud			437,802,404	3.42%
E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel			437,802,404	3.42%
08180101 Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer			129,766,558	1.01%
C0101			129,766,558	1.01%
	SUPERVIVENCIA	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
08200101 Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón			308,035,846	2.41%
C0101			308,035,846	2.41%
	SUPERVIVENCIA	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
09000000 Secretaría de Cultura			25,316,987	0.20%
E013 Actividades Culturales y Artísticas			23,104,023	0.18%
09080401 Dirección de Educación Artística			20,705,328	0.16%
C0203			20,705,328	0.16%
	PARTICIPACIÓN	CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO		
09080601 Dirección de Culturas Populares e Indígenas			2,398,695	0.02%
C0102			2,398,695	0.02%
	PARTICIPACIÓN	CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO		
F027 Preservación, Promoción y Difusión Cultural			2,212,964	0.02%
09090101 Oficina del C. Subsecretario de Fomento a la Lectura y Publicaciones			873,186	0.01%
C0103			873,186	0.01%
	PARTICIPACIÓN	CULTURA, DEPORTE Y		



ANEXO TRANSVERSAL CONSOLIDADO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	GRUPO DE DERECHO	TEMÁTICA	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE
		ESPARCIMIENTO		
09090301 Biblioteca José María Pino Suárez			498,991	0.00%
C0202			498,991	0.00%
	PARTICIPACIÓN	CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO		
09090401 Dirección de Fomento a la Lectura			840,787	0.01%
C0103			840,787	0.01%
	PARTICIPACIÓN	CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO		
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco			13,416,877	0.10%
E061 Combate al Rezago Educativo			13,416,877	0.10%
1104 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco			13,416,877	0.10%
C0201			13,416,877	0.10%
	DESARROLLO	EDUCACION		
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco			1,549,145,909	12.11%
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior			1,549,145,909	12.11%
1106 Colegio de Bachilleres de Tabasco			1,549,145,909	12.11%
C0101	DESARROLLO	EDUCACION	1,346,035,056	10.53%
C0102	DESARROLLO	EDUCACION	162,900,997	1.27%
C0103	DESARROLLO	EDUCACION	12,809,855	0.10%
C0201	DESARROLLO	EDUCACION	2,296,000	0.02%
C0202	DESARROLLO	EDUCACION	22,719,788	0.18%
C0301	DESARROLLO	EDUCACION	1,458,974	0.01%
C0302	DESARROLLO	EDUCACION	525,239	0.00%
C0402	DESARROLLO	EDUCACION	400,000	0.00%
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco			151,549,296	1.19%
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior			151,549,296	1.19%
1107 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco			151,549,296	1.19%



ANEXO TRANSVERSAL CONSOLIDADO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	GRUPO DE DERECHO	TEMÁTICA	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNIDAD RESPONSABLE C0101			151,549,296	1.19%
	DESARROLLO	EDUCACION		
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco			154,452,713	1.21%
E039 Prevención y Control de Enfermedades			1,658,838	0.01%
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco			1,658,838	0.01%
C0106			1,133,274	0.01%
	PROTECCIÓN	PROTECCION ESPECIAL		
C0503			525,564	0.00%
	PROTECCIÓN	PROTECCION ESPECIAL		
E041 Vacunación Universal			70,124,470	0.55%
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco			70,124,470	0.55%
C0115			70,124,470	0.55%
	PROTECCIÓN	PROTECCION ESPECIAL		
E042 Salud Materna, Sexual y Reproductiva			45,254,917	0.35%
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco			45,254,917	0.35%
C0101			45,254,917	0.35%
	PROTECCIÓN	PROTECCION ESPECIAL		
E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel			37,414,488	0.29%
1126 Servicios de Salud del Estado de Tabasco			37,414,488	0.29%
C0101			37,414,488	0.29%
	SUPERVIVENCIA	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)			301,863,033	2.36%
E022 Atención a Personas con Discapacidad			5,352,400	0.04%
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)			5,352,400	0.04%
C0102			4,786,400	0.04%
	DESARROLLO	POBLACION CON DISCAPACIDAD		
C0202			566,000	0.00%
	DESARROLLO	POBLACION CON DISCAPACIDAD		
E025 Atención a Familias y Población Vulnerable			74,626,000	0.58%
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)			74,626,000	0.58%
C0102			10,600,000	0.08%
	DESARROLLO	EDUCACION		



ANEXO TRANSVERSAL CONSOLIDADO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	GRUPO DE DERECHO	TEMÁTICA	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNIDAD RESPONSABLE				
C0301			50,120,000	0.39%
	SUPERVIVENCIA	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
C0402			758,000	0.01%
	DESARROLLO	ENTORNOS SEGUROS Y SALUDABLES		
C0501			804,000	0.01%
	PROTECCIÓN	MIGRANTES Y REFUGIADOS		
C0602			12,344,000	0.10%
	SUPERVIVENCIA	ALIMENTACION Y NUTRICION		
E027 Bienestar Alimentario y Nutricional			218,661,633	1.71%
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)			218,661,633	1.71%
C0101			92,847,768	0.73%
	SUPERVIVENCIA	ALIMENTACION Y NUTRICION		
C0103			21,266,553	0.17%
	SUPERVIVENCIA	ALIMENTACION Y NUTRICION		
C0106			104,547,312	0.82%
	SUPERVIVENCIA	ALIMENTACION Y NUTRICION		
E056 Atención Especializada en Rehabilitación			3,223,000	0.03%
1127 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)			3,223,000	0.03%
C0102			3,223,000	0.03%
	DESARROLLO	POBLACION CON DISCAPACIDAD		
1129 Museo Interactivo Papagayo			761,547	0.01%
E067 Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica			761,547	0.01%
1129 Museo Interactivo Papagayo			761,547	0.01%
C0203			761,547	0.01%
	DESARROLLO	EDUCACION		
1134 Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)			33,108,938	0.26%
F028 Conservación de la Biodiversidad			33,108,938	0.26%
1134 Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)			33,108,938	0.26%
C0101			33,108,938	0.26%
	PARTICIPACIÓN	CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO		
13000000 Secretaría de Movilidad			90,000,000	0.70%
S001 Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable			90,000,000	0.70%
13090101 Oficina del C. Subsecretario de Transporte			90,000,000	0.70%

**ANEXO TRANSVERSAL CONSOLIDADO**

DEPENDENCIA/ENTIDAD	GRUPO DE DERECHO	TEMÁTICA	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNIDAD RESPONSABLE				
C0103			90,000,000	0.70%
	DESARROLLO	EDUCACION		
TOTAL			12,788,263,631	100%





**Gobierno del
Estado de Tabasco**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2021

**TOMO II
DEPENDENCIAS**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2021



DEPENDENCIAS



ÍNDICE

SECRETARÍA DE GOBIERNO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE GOBIERNO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE GOBIERNO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE GOBIERNO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE GOBIERNO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
GUBERNATURA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
GUBERNATURA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
GUBERNATURA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
GUBERNATURA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
GUBERNATURA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE SALUD. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE SALUD. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE SALUD. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE SALUD. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE SALUD. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE CULTURA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE CULTURA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE CULTURA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE CULTURA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE CULTURA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE TURISMO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE TURISMO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE TURISMO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE TURISMO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE TURISMO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE FINANZAS. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE FINANZAS. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	



ÍNDICE

SECRETARÍA DE FINANZAS. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE FINANZAS. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE FINANZAS. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Gobierno

MISIÓN:

En su calidad de responsable del sector política y gobierno, la Secretaría de Gobierno del Estado es una institución pública comprometida con el diálogo propositivo entre los poderes, órganos autónomos, órdenes de gobierno, partidos políticos, grupos parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil, que se asume como el eje de defensa de la legalidad, la superación racional de los diferendos y la construcción de acuerdos en favor del interés general de Tabasco, desempeñando un rol de articulación democrática de la pluralidad y diversidad de las voces y demandas sociales.

OBJETIVOS:

Impulsar la modernización del Registro Civil mediante la transformación administrativa y tecnológica para dar certeza jurídica a la información sobre el estado civil de las personas y lograr la interconexión de las oficinas estatales y municipales con el sistema nacional en la materia.

Garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, mediante el otorgamiento de servicios de atención inmediata multidisciplinaria y coordinación interinstitucional.

Garantizar a la población, certidumbre sobre los actos jurídicos en materia mobiliaria e inmobiliaria, con la finalidad de garantizar la seguridad y certeza jurídica, coadyuvando al desarrollo y a la inversión en la entidad.

Garantizar el derecho a la defensa y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica que permite atender a la población menos favorecida del país bajo los principios de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo.

Innovar la prestación de los servicios de legalización de documentos, la publicación de documentos en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y la supervisión notarial con el fin de contribuir al fortalecimiento de la confianza en el estado de derecho, garantizando certeza jurídica y brindando atención de calidad.

Corregir las irregularidades resultantes entre los trabajadores y patrones, mediante acciones de conciliación, fortaleciendo el respeto irrestricto a los derechos laborales.

Mejorar los tiempos y procedimientos de los juicios laborales e impartir un sistema de justicia laboral eficiente y eficaz que aporte a la sociedad bienestar y paz laboral.

Fortalecer la organización de las juntas de conciliación y arbitraje, estableciendo las medidas legales, presupuestarias y administrativas necesarias para ejecutar la transición hacia el nuevo sistema de justicia laboral.

Instrumentar de forma eficaz los lineamientos que emita la Coordinación para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, que se relacionen con la reorganización de las juntas de conciliación.

Establecer los programas de capacitación para hacer más eficiente el desempeño de las juntas en el desarrollo de las actividades.

Fortalecer a la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, como una institución eficaz y transparente que contribuya a consolidar arreglos conciliatorios que otorguen certidumbre y bienestar al trabajador en la procuraduría de justicia laboral.

Procurar la impartición de justicia a los trabajadores y patrones, privilegiando los mecanismos de solución alternativa de conflictos laborales.

Regular la relación del Gobierno del estado con las asociaciones religiosas, mediante el diálogo y el ordenamiento normativo, en aras de garantizar el ejercicio de la libertad de credos a través de la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Fortalecer la gobernabilidad democrática en la vida política estatal, a través del diálogo sistemático entre las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, para mejorar la eficacia del funcionamiento gubernamental.

Promover el libre ejercicio de los derechos de expresión, asociación y manifestación de la ciudadanía, en favor de la construcción de un ambiente de convivencia democrática y de confianza social.

Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados.

Velar por la legalidad y respeto de los derechos humanos de la población migrante, facilitando su acceso a la seguridad y justicia con apego a las leyes nacionales y traslados internacionales en la materia.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Gobierno

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Implementar la mejora en los procesos registrales mediante el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como promover la capacitación y profesionalización constante del personal.

Impulsar la interconexión entre las oficinas municipales del Registro Civil, la Dirección General y el Registro Nacional de Población, para formar parte de la infraestructura del sistema nacional en la materia.

Acercar las funciones y servicios del Registro Civil a la población marginada y a los grupos vulnerables, ampliando su labor en los hospitales públicos y centros de salud, así como llevar servicios itinerantes a las localidades más distantes.

Fortalecer a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas como la instancia de articulación interinstitucional para la atención a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos.

Asegurar a las víctimas el acceso a los servicios y medidas de ayuda, asistencia, atención y reparación integral del daño.

Optimizar los servicios registrales mediante la reingeniería de los procesos registrales encaminados a fortalecer la vinculación registral y catastral para garantizar la certeza jurídica de las inscripciones a este sistema.

Generar una base de datos de los expedientes y litigios en curso con el fin de dar seguimiento más expedito y proporcionar un mejor servicio a los usuarios.

Fortalecer las competencias de los servidores públicos que prestan los servicios de legalización de documentos, revisión y publicación de escritos dirigidos al Periódico Oficial del Estado (POE), así como los que participan en la inspección y supervisión de notarías, para que realicen sus funciones con eficiencia y eficacia de acuerdo con la normatividad en la materia.

Establecer relaciones de colaboración con los organismos jurisdiccionales en materia de conciliación y arbitraje, con las procuradurías de la defensa de los trabajadores y de los servidores públicos, con pleno respeto a sus decisiones y a la vida administrativa de cada uno de esos órganos.

Promover una cultura de la igualdad de género, inclusión social y no discriminación laboral.

Reducir el número de expedientes físicos que se encuentran concluidos (que han causado estado) y enfocarse en la digitalización de los que están vigentes.

Garantizar a los actores la eficacia de los procedimientos que se utilizarán en los juicios laborales que coadyuvan a preservar el desarrollo y la paz social entre las entidades públicas.

Definir y operar los criterios y procedimientos adecuados para lograr la entrega digital de los expedientes a los nuevos centros de conciliación.

Reorganizar los procesos y procedimientos de trabajo para abatir los rezagos de conciliación y de dictámenes que presentan los expedientes a cargo de las juntas de conciliación.

Mejorar la formación y motivación del personal para ser parte activa de la transformación del sistema de justicia laboral, en la atención al público y el mejoramiento de la imagen de las juntas.

Difundir la cultura de la conciliación y justicia alternativa para la resolución de conflictos entre el personal jurídico de la procuraduría, que fortalezca la asesoría en defensa de los derechos laborales de los trabajadores públicos.

Disponer de información estadística desagregada en materia de género para identificar las prácticas más comunes y generar políticas públicas que promuevan la igualdad en la defensa de los derechos laborales.

Cumplir con los objetivos del nuevo sistema de justicia laboral, dando prioridad a la conciliación y la medición de conflictos.

Implementar un registro y control de las asociaciones religiosas, de los ministros de culto en el Estado y de los inmuebles que se utilizan para los servicios religiosos y que son propiedad de la nación.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Gobierno

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Con el cumplimiento de los programas y proyectos estratégicos establecidos en el Programa Sectorial de Política y Gobierno 2019-2024, para el ejercicio fiscal 2021 la Secretaría de Gobierno contribuye al logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

Programa para abatir el rezago en la captura y digitalización de los documentos de identidad civil de Tabasco.- Contar con información relevante para la toma de decisiones en materia de asuntos religiosos mediante la conformación de una base de datos.

Proyecto de reforma a la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco, para armonizarla con el nuevo sistema de justicia laboral.- Armonizar el marco jurídico del IDP acorde a la reforma laboral vigente.

Proyecto de reforma a la Ley del Notariado del Estado de Tabasco y su Reglamento.- Actualizar y fortalecer el marco regulatorio de la actividad notarial.

Programa para la capacitación del personal jurídico en el nuevo sistema de justicia laboral y en mecanismos de justicia alternativa.- Lograr que el personal adscrito a las distintas instancias laborales de la entidad, adquiera los conocimientos apropiados al nuevo sistema de justicia laboral establecido por la reforma a la Ley Federal del Trabajo publicada el 01 de mayo de 2019.

Proyecto para impulsar la digitalización de los expedientes de las juntas de conciliación y arbitraje que se entregarán al nuevo Centro de Conciliación y Registro Laboral.- Dar cumplimiento a los lineamientos de digitalización contemplados en los artículos transitorios de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, publicada en el DOF el 1º de mayo de 2019.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El compromiso asumido con la igualdad de género se aplica en sus documentos rectores de planeación lo que contribuye de manera importante al reconocimiento de los Derechos Humanos y a la lucha contra la discriminación, mismas que se encuentran contenidas en el PROSEC 2019-2024 así como en el POA 2021.

Estrategia: Acercar las funciones y servicios del Registro Civil a la población marginada y a los grupos vulnerables, a través de servicios itinerantes en beneficio de localidades distantes.

Línea de acción: Ampliar el servicio del registro civil a través de módulos que operen en las instituciones hospitalarias y centros de salud, así como con unidades móviles que visiten periódicamente zonas y comunidades marginadas.

Estrategia: Coadyuvar con la atención y solución oportuna de las demandas sociales a través de la operación de esquemas efectivos de comunicación, colaboración y seguimiento de acciones en las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Línea de acción: Aplicar un protocolo para la recepción, atención, conciliación y seguimiento de las demandas sociales, que incluya la implementación de mecanismos de participación de los ciudadanos, las organizaciones y la comunidad, para lograr una eficaz Interacción de las instituciones en la solución de las peticiones colectivas.

Objetivo: Velar por la legalidad y respeto de los derechos humanos de la población migrante, facilitando su acceso a la seguridad y justicia con apego a las leyes nacionales y tratados internacionales en la materia.

Objetivo: Vincular de forma eficaz a la entidad con la política nacional de atención a las personas no localizadas, desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.

Objetivo: Impulsar políticas públicas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y la prevención, atención y erradicación de los diferentes tipos y modalidades de violencia, incluyendo la feminicida.

Estrategia: Asegurar a las víctimas el acceso a los servicios y medidas de ayuda, asistencia, atención y reparación del daño.

Objetivo: Garantizar el derecho a la defensa pública y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica que permite atender a la población menos favorecida del país bajo los principios de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Gobierno

Estrategia: Promover una cultura de la igualdad de género, inclusión social y no discriminación laboral.

Línea de acción: Incrementar la empleabilidad de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento y/o certificación de competencias laborales, favoreciendo su permanencia y desarrollo en los centros de trabajo.

Línea de acción: Establecer un programa de capacitación en Derechos Humanos y en mecanismos alternativos para la solución de conflictos en conciliación y mediación que profesionalice al personal jurídico de la institución.

Estrategia: Disponer de información estadística desagregada en materia de género para identificar las prácticas más comunes y generar políticas públicas que promuevan la igualdad en la defensa de los derechos laborales.

Línea de acción: Desarrollar un banco de datos para conocer las implicaciones entre mujeres y hombres en la defensa de sus derechos laborales.

Línea de acción: Implementar un protocolo de atención a mujeres trabajadoras víctimas de acoso sexual y hostigamiento en el ámbito laboral.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Contenidas en el Programa Operativo anual 2021.

Registro y certificación en unidades móviles itinerantes.

Registro de nacimientos en módulos instalados en instituciones hospitalarias y centros de salud.

Digitalización de inscripciones de actos registrales en el sistema del Registro Civil.

Actualización de la base de datos del Sistema del Registro Civil del Estado de Tabasco.

Impartición de asesoría jurídica de primer contacto a víctimas u ofendidos de delitos o violaciones a derechos humanos.

Asesoría jurídica y representación legal a víctimas u ofendidos de delitos o violación a sus derechos humanos.

Impartición de ayuda psicológica a víctimas u ofendidos de delitos o violaciones a sus derechos humanos.

Impartición de gestiones de medidas de ayuda ante instituciones coadyuvantes en favor de víctimas u ofendidos de delitos o violaciones a sus derechos humanos.

Gestión de medidas de reparación del daño en favor de víctimas u ofendidos de delitos o violación a sus derechos humanos.

Registro de víctimas u ofendidos de delitos o violaciones a sus derechos humanos en el padrón estatal.

Actividades administrativas y de operación para la implementación de las actividades, proyectos y programas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Modernización integral del Registro Público de la Propiedad y el Comercio conforme al Convenio celebrado entre Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Profesionalización al personal para la prestación de servicios eficientes apegados a la legalidad.

Fortalecer la infraestructura y el equipamiento tecnológico del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Actividades administrativas y de operación para la implementación de las actividades, proyectos y programas del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Impartición de capacitación a Defensores Públicos.

Equipamiento de los edificios del Instituto de la Defensoría Pública con servicio de internet y telefonía.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Gobierno

Actualización en tiempo real de la base de datos de carpetas de investigación y causas penales y digitalización de carpetas de investigación.

Realizar capacitaciones con prioridad en la calidad en el servicio, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, así como de actualización constante en materia de inspección y supervisión notarial.

Fortalecer la confianza en el ejercicio notarial mediante el diálogo y la supervisión constante para acreditar un desempeño de calidad en las funciones de la fé pública.

Publicación en el periódico Oficial del Estado.

Realizar la capacitación continua del personal que labora en las procuradurías, tribunales, previsión social, y juntas en materia de conciliación de conflictos y mecanismos de justicia alternativa, perspectiva de género y derechos humanos en aras de adecuar sus servicios a los retos de implementación del nuevo sistema de justicia laboral.

Digitalización de expedientes.

Orientar a las agrupaciones religiosas ubicadas en el Estado de Tabasco, para la obtención de su registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación.

Impartición de talleres, diplomados, capacitaciones y pláticas para dar a conocer la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para promover la tolerancia religiosa.

Orientación y asesoría para la declaratoria de procedencia e inscripción de inmuebles propiedad de las asociaciones religiosas.

Acciones de apoyo logístico brindadas para actos religiosos de culto público extraordinario.

Realizar la construcción del concepto de ciudadanía.

Realizar el fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

METAS:

Principales Metas de los doce programas presupuestarios que conforman la estructura programática presupuestaria de la Secretaría de Gobierno que se encuentran establecidas en las matrices de indicadores de resultados, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y en el propio Programa Sectorial de Política y Gobierno 2019-2024.

Para el programa presupuestario E029 denominado Registro e Identificación de la Población: Atender de manera eficiente tanto en la Dirección General, en la Oficialías Municipales y en los módulos y unidades móviles a las personas que requieran de los servicios para la obtención de la documentación que de fe de su identidad jurídica así también se deberá realizar avances en el proceso de captura y digitalización de los actos registrales con metas del 85 y 90 por ciento respectivamente.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas tiene establecidas como metas a través del programa presupuestario E030 Atención integral; Atención psicológica a las víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos que se presenten en la Comisión, así como el 81.86 por ciento de personas capturadas en el Registro Estatal de Víctimas, un 92 por ciento en la impartición de asesoría, en conjunto el alcance de las metas establecidas en los indicadores permitirá evaluar la atención a víctimas en el estado de Tabasco.

El Instituto de la Defensoría Pública mediante el programa presupuestario E053 Acceso a la Justicia; deberá garantizar la atención eficaz, integral y gratuita a las personas que requieran de sus servicios, además de integrar de manera correcta el 43.75 por ciento las carpetas de investigación concluidas esto es un 25 por ciento más que el año que antecede.

Para la Dirección General de Asuntos Legales mediante los 7 indicadores establecidos en el programa presupuestario E054 Publicación oficial, legalización de documentos y seguimiento de la actividad notarial, es prioritario atender a cada persona que requiera de la legalización o apostillado de sus documentos.

El programa presupuestario P012 Coordinación de la política estatal en materia de asuntos religiosos establece para Coordinación de Asuntos Religiosos; disminución del 50 por ciento en las quejas que se presentan por conflictos religiosos, así también se plantea el aumento en la regularización de las organizaciones y asociaciones religiosas conforme a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, continuar brindando en un 85 por ciento de los apoyos logísticos para eventos de culto público extraordinario a los solicitantes.

El Registro Público de la Propiedad y el Comercio garantizará la legalidad del patrimonio de los ciudadanos al cumplir las metas establecidas en el programa presupuestario E052 Registro Patrimonial; modernización integral que incluye, infraestructura, equipos de cómputo, mobiliario, sistematización de los procesos y



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Gobierno

capacitación del personal.

El programa presupuestario E055 Administración y aplicación de la justicia laboral establece para las autoridades del trabajo las metas que se dirigen a implementar las condiciones adecuadas para el incremento de convenios conciliatorios que contribuyan a la estabilidad económica-social del estado de Tabasco en un 33 por ciento. Así también se hace prioritario avanzar en la digitalización de los expedientes conforme a lo requerido por la reforma laboral.

Las Subsecretarías de Desarrollo Político y de Gobierno contribuirán a la formación de una ciudadanía activa y organizada y su participación se verá reflejada a través del programa presupuestario PD14 Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales en donde se medirán las metas establecidas en rubros como el incremento o disminución de las Organizaciones de la Sociedad Civil establecidas en el estado de Tabasco.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Gobierno

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	323,521,446
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	90,515,072
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,000,016
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	128,437,457
	14	Seguridad Social	27,313,172
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	44,880,657
	17	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	9,375,072
2000		Materiales y Suministros	8,564,206
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,570,104
	22	Alimentos y Utensilios	375,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	659,998
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,909,101
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	730,004
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	279,999
3000		Servicios Generales	46,935,794
	31	Servicios Básicos	10,696,500
	32	Servicios de Arrendamiento	13,005,996
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,634,236
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	500,002
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,660,060
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	464,000
	38	Servicios Oficiales	3,000,000
	39	Otros Servicios Generales	11,975,000
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	131,448,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	45,000,000
	43	Subsidios y Subvenciones	45,000,000
	45	Pensiones y Jubilaciones	35,724,615
	46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	5,723,385
8000		Participaciones y Aportaciones	13,800,000
	85	Convenios	13,800,000
		TOTAL	524,269,446


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Gobierno

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina de la Dirección General de Servicios Legales	2,511,074
Dirección de Servicios Legales y Notariales	11,690,009
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	241,209,115
Dirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad	2,918,664
Dirección de Servicios Generales	5,167,099
Dirección de Recursos Humanos	3,734,663
Dirección de Recursos Materiales	2,973,809
Oficina del C. Secretario Particular	45,105,020
Oficina del Órgano Interno de Control	1,524,794
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	928,994
Oficina de la Unidad de Transparencia	1,560,365
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	557,986
Oficina de la Subsecretaría de Gobierno	5,114,185
Oficina de la Unidad de Análisis Técnico	4,110,944
Oficina de la Dirección General de Concertación y Enlace Institucional	6,305,660
Dirección de Asuntos Sectoriales	2,918,413
Dirección de Enlace y Concertación	2,554,973
Oficina de la Dirección General del Registro Civil	13,866,753
Oficina de la Unidad de Enlace Administrativo de la Dirección General del Registro Civil	696,613
Oficina de la Coordinación de Asuntos Religiosos	1,948,017
Dirección de Atención Religiosa	863,852
Dirección de Normatividad Religiosa	1,071,890
Oficina de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio	40,865,323
Oficina de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos	579,063
Oficina de la Dirección General de Derechos Humanos	742,161
Oficina de la Dirección General de Asuntos Fronterizos y Migrantes	978,317
Oficina de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social	5,769,138
Oficina de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	18,204,406
Oficina de la Junta Especial No. 3 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	5,988,293
Oficina de la Unidad de Enlace Operativo de la Junta Especial No. 3	623,371
Oficina de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	4,021,793
Oficina de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo	3,173,839
Oficina del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	8,405,675
Oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Político	3,592,356
Dirección de Enlace Legislativo	1,603,446
Dirección de Estadística	1,010,298
Oficina de la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Político	2,045,966
Oficina de la Dirección General de Operación y de Enlace Municipal	2,013,192
Oficina de la Delegación Regional Usumacinta (Macuspana y Jonuta)	358,550


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Gobierno

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina de la Delegación Regional Ríos (Emiliano Zapata, Balanca y Tenosique)	526,434
Oficina de la Delegación Regional Chontalpa (Huimanguillo, Cárdenas, Comalcalco)	344,308
Oficina de la Delegación Regional Sierra (Teapa, Jalapa, Tacotalpa)	607,470
Oficina de la Delegación Regional Costa (Paraiso y Centla)	343,958
Oficina de la Delegación Regional Grijalva (Nacajuca, Jalpa de Méndez, Cunduacán)	526,434
Oficina del Instituto de la Defensoría Pública	54,418,128
Oficina de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	8,194,635
TOTAL	524,269,446


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Gobierno

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	161,816,812	0	161,816,812
	1					Gobierno	161,816,812	0	161,816,812
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	161,816,812	0	161,816,812
			2			Política Interior	161,816,812	0	161,816,812
				1000		Servicios Personales	3,572,461	0	3,572,461
					14	Seguridad Social	3,572,461	0	3,572,461
				2000		Materiales y Suministros	3,100,004	0	3,100,004
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,720,003	0	1,720,003
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	359,998	0	359,998
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000	0	40,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	700,004	0	700,004
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	279,999	0	279,999
				3000		Servicios Generales	22,919,732	0	22,919,732
					31	Servicios Básicos	10,696,500	0	10,696,500
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,134,236	0	5,134,236
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,389,996	0	1,389,996
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	464,000	0	464,000
					38	Servicios Oficiales	3,000,000	0	3,000,000
					39	Otros Servicios Generales	2,235,000	0	2,235,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	125,724,615	0	125,724,615


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Gobierno

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	45,000,000	0	45,000,000
					43	Subsidios y Subvenciones	45,000,000	0	45,000,000
					45	Pensiones y Jubilaciones	35,724,615	0	35,724,615
				8000		Participaciones y Aportaciones	6,500,000	0	6,500,000
					85	Convenios	6,500,000	0	6,500,000
15						Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7,300,000	0	7,300,000
	1					Gobierno	7,300,000	0	7,300,000
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	7,300,000	0	7,300,000
			2			Política Interior	7,300,000	0	7,300,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	7,300,000	0	7,300,000
					85	Convenios	7,300,000	0	7,300,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	355,152,634	0	355,152,634
	1					Gobierno	355,152,634	0	355,152,634
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	355,152,634	0	355,152,634
			2			Política Interior	355,152,634	0	355,152,634
				1000		Servicios Personales	319,948,985	0	319,948,985
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	90,515,072	0	90,515,072
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,000,016	0	23,000,016
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	128,437,457	0	128,437,457
					14	Seguridad Social	23,740,711	0	23,740,711
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	44,880,657	0	44,880,657


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Gobierno

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	9,375,072	0	9,375,072
				2000		Materiales y Suministros	5,464,202	0	5,464,202
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,850,101	0	1,850,101
					22	Alimentos y Utensilios	375,000	0	375,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	300,000	0	300,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,909,101	0	2,909,101
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000	0	30,000
				3000		Servicios Generales	24,016,062	0	24,016,062
					32	Servicios de Arrendamiento	13,005,996	0	13,005,996
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	500,000	0	500,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	500,002	0	500,002
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	270,064	0	270,064
					39	Otros Servicios Generales	9,740,000	0	9,740,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,723,385	0	5,723,385
					46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	5,723,385	0	5,723,385
TOTAL							524,269,446	0	524,269,446



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E029 - Registro e Identificación de la Población
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Regular, Ordenar, Supervisar y Capacitar a las Oficinas del Registro Civil

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a garantizar la identidad jurídica de las personas mediante la modernización permanente del Registro Civil.	<p>Nombre: Porcentaje de niños menores de un año con registro de nacimiento</p> <p>Definición: El indicador medirá del total de los menores nacidos en el año actual cual es el porcentaje de los que son registrados.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{MNTR}/\text{TMNT}) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de registros de nacimiento de las oficinas</p> <p>Área Responsable: Departamento de apoyo registral</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La Federación suscribe el Convenio de Coordinación con el Estado con el objeto de impulsar la modernización del Registro Civil.
		<p>Valor Línea Base: 75</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E029 - Registro e Identificación de la Población
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Regular, Ordenar, Supervisar y Capacitar a las Oficinas del Registro Civil

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los ciudadanos cuentan con el registro de los actos que le dan identidad jurídica, para ejercer plenamente sus derechos	<p>Nombre: Tasa de variación de la población atendida para el registro de los actos modificativos de su identidad jurídica.</p> <p>Definición: Este indicador medirá a la población atendida para el registro de los actos de su identidad jurídica en el año actual en comparación con el año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(PART/PART-1)*100$</p>	<p>Nombre: Reporte de atención de las oficinas</p> <p>Área Responsable: Departamento de Estadísticas y estudios poblacionales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los ciudadanos acuden a las oficinas del registro civil a realizar los trámites relacionados con su identidad jurídica.
		<p>Valor Línea Base: 5</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=10</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E029 - Registro e Identificación de la Población
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Regular, Ordenar, Supervisar y Capacitar a las Oficinas del Registro Civil

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
	Componente 1	Inscripción y certificación de hechos y actos de identidad jurídica implementado	<p>Nombre: Promedio de expedición de certificaciones de actos registrales.</p> <p>Definición: Este indicador medirá el porcentaje de actos expedidos en las comunidades visitadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: $(NCE/NSPCV) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 60 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 40</p>	<p>Nombre: Reporte de las oficinas itinerantes</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Registro Civil - Departamento de estadísticas y estudios poblacionales.</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 31-JUL-2020 Fecha de Publicación:</p>	<p>Los habitantes de las localidades seleccionadas acuden a realizar los trámites ofrecidos por las unidades móviles del registro civil.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E029 - Registro e Identificación de la Población
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Regular, Ordenar, Supervisar y Capacitar a las Oficinas del Registro Civil

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Base de datos del Sistema del Registro Civil del estado de Tabasco actualizada	<p>Nombre: Porcentaje de actualización de la base de datos del Sistema del Registro Civil del estado de Tabasco</p> <p>Definición: Este indicador medirá el número de inscripciones de actos registrales capturados en la Dirección General del Registro Civil y en las oficinas municipales en el año actual.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NIARCd/NIARR) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de inscripciones de actos registrales realizados</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Registro Civil, Departamento de Apoyo registral, Departamento de Informática.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>" El Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación valida los registros actualizados de la Base de Datos."</p>
		<p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E029 - Registro e Identificación de la Población
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Registro y certificación en unidades móviles itinerantes	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia de registro y certificación de actos registrales de las unidades móviles itinerantes</p> <p>Definición: Este indicador medirá la productividad de las inscripciones y certificaciones de los actos registrales del registro civil en las unidades móviles itinerantes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NICC/Ciomi) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de las unidades móviles itinerantes</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Registro Civil. Departamento de apoyo registral</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2020</p>	Se cuenta con las condiciones climatológicas, políticas, sociales y económicas en el estado, que den como resultado que impere la seguridad de las unidades móviles itinerantes
		<p>Valor Línea Base: 70</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E029 - Registro e Identificación de la Población
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realización de actividades administrativas para la operación de unidades móviles	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación de la inscripción y certificación de hechos y actos de identidad jurídica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/APP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración y Finanzas de la SEGOB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2020</p>	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E029 - Registro e Identificación de la Población
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Digitalización de inscripciones de actos registrales en el sistema del Registro Civil	<p>Nombre: Porcentaje de digitalización de las inscripciones de los actos registrales capturados en el sistema</p> <p>Definición: Este indicador medirá el porcentaje de digitalización de los actos registrales capturados en la base de datos del sistema</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NIADb d/NIARCbd)*100$</p>	<p>Nombre: Reporte de Digitalización de actos registrales</p> <p>Área Responsable: Área de informática de la Dirección General del Registro Civil</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2020</p>	<p>" El prestador de servicios cumple con las especificaciones técnicas de los equipos requeridos para digitalización.</p>
		<p>Valor Línea Base: 75</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=21.25, 2 = 21.25, 3 = 21.25, 4 = 21.25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E029 - Registro e Identificación de la Población
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Realización de actividades para la operación del Sistema Nacional de Registro de Identidad	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes a la actualización de la base de datos del sistema del registro civil del estado de tabasco</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFE/AFP) *100</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Registro Civil</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2020</p>	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar la protección eficaz, integral y diferenciada de las víctimas e imputados, en especial de las personas vulnerables, mediante mecanismos interinstitucionales que tiendan a satisfacer sus derechos a la verdad, la justicia, la no repetición y la reparación integral del daño.	<p>Nombre: Tasa de variación en el número de víctimas que reciben medidas de atención y asistencia por parte de las instituciones públicas coadyuvantes en la materia, en comparación al año anterior</p> <p>Definición: Medirá la tasa anual de incremento o reducción en el número de víctimas que acuden a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas que recibieron medidas de atención y asistencia por parte de las instituciones públicas coadyuvantes en la materia, en comparación con el año anterior</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NTVn/NTVo) - 1 * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las instituciones involucradas realizan acciones conjuntas que garantizan la protección de las víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos en el marco normativo vigente.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=3</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las víctimas de delitos o violación a sus derechos humano disminuyen sus necesidades, ya que acceden a sus derechos a través de un proceso de atención integral, oportuno y eficaz.	<p>Nombre: Índice de integralidad en la atención a víctimas.</p> <p>Definición: Mide qué tan eficaz ha sido la CEEAV en sus esfuerzos por asegurar ayuda, asistencia, atención y reparación para las víctimas de delitos y violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Índice</p> <p>Algoritmo: (SIC/NCM)</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las víctimas acuden a solicitar los servicios de la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas.
		<p>Valor Línea Base: .001</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 7</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programa integral de prestación de servicios de ayuda implementado en favor de víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos	<p>Nombre: Índice de eficacia en la prestación de servicios de ayuda.</p> <p>Definición: Mide qué tan eficaz ha sido la CEEAV en la prestación Y/o gestión de medidas de ayuda para víctimas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(VA/JS) \times (VPPC/S1) + (GeA/ST)/3$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos solicitan ayuda de la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas.
		<p>Valor Línea Base: .001</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 825</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Programa integral de servicios de asistencia implementado en favor de víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos	<p>Nombre: Índice de eficacia en la prestación de servicios de asistencia.</p> <p>Definición: Mide qué tan eficaz ha sido la CEEAV en la prestación Y/o gestión de medidas de asistencia para víctimas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Índice</p> <p>Algoritmo: $(VR/S) \times (GeAs/S2)/2$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos entregan la solicitud de asistencia ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas.
		<p>Valor Línea Base: .002</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 3.61, 2 = .361</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Programa de prestación de servicios de atención integral implementado en favor de víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos.	<p>Nombre: Índice de eficacia en la prestación de servicios de atención.</p> <p>Definición: Mide qué tan eficaz ha sido la CEEAV en la prestación de servicios de atención para víctimas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Índice</p> <p>Algoritmo: $(VAP/S3) + (CAJ/S3) + (CAP/CAJ)/3$</p> <p>Valor Línea Base: .099</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=363, 2 = .363</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos continúan el proceso ante una instancia e procuración o administración de justicia.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Programa de reparación integral gestionadas implementado en favor de víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos.	<p>Nombre: Índice de eficacia en la gestión de medidas de reparación.</p> <p>Definición: Mide qué tan eficaz ha sido la CEEAV en la gestión de medidas de reparación para víctimas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Índice</p> <p>Algoritmo: CRI/CAJ</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos aceptan el recurso asignado por la reparación del daño.
		<p>Valor Línea Base: .005</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=31, 2= .31</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Impartición de asesoría jurídica de primer contacto a víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos	<p>Nombre: Porcentaje de víctimas que recibieron asesoría jurídica de primer contacto.</p> <p>Definición: Mide la proporción de víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos que recibieron asesoría jurídica de primer contacto por asesores jurídicos de la CEEAV.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (VA/JST)*100</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las víctimas u ofendidos de delito o violación a sus derechos humanos solicitan asesoría jurídica de primer contacto a la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23, 2 = 23, 3 = 23, 4 = 23</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Impartición de ayuda psicológica a víctimas de delitos o violaciones a sus derechos humanos.	<p>Nombre: Porcentaje de víctimas que recibieron ayuda psicológica.</p> <p>Definición: Mide la proporción de víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos que recibieron servicios de contención o primeros auxilios psicológicos, a cargo de personal de la CEEAV.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VPPC(S1) * 100)$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las víctimas u ofendidos de delito o violación a sus derechos humanos solicitan ayuda psicológica a la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23, 2 = 23, 3 = 23, 4 = 23</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Impartición de gestiones de medidas de ayuda ante instituciones coadyuvantes	<p>Nombre: Porcentaje de víctimas beneficiadas con una gestión de ayuda exitosa ante instituciones coadyuvantes.</p> <p>Definición: Mide la proporción de víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos beneficiadas con una gestión de ayuda exitosa ante instituciones coadyuvantes en la atención a víctimas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(GeAy/S1) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las víctimas u ofendidos de delito o violación a sus derechos humanos solicitan a la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas medidas de ayuda ante instituciones coadyuvantes.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15.5, 2 = 15.5, 3 = 15.5, 4 = 15.5</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Realización de actividades administrativas para la operación del programa integral de prestación de servicios de ayuda	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del programa integral de prestación de servicios de ayuda</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFE/AFP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos, los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Impartición de medidas de asistencia ante instituciones coadyuvantes	<p>Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con una gestión de asistencia exitosa ante instituciones coadyuvantes.</p> <p>Definición: Mide la proporción de víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos beneficiadas con una gestión de asistencia exitosa ante instituciones coadyuvantes en la atención a víctimas, respecto al total de solicitudes de asistencia recibidas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(GeAs/S2) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las víctimas u ofendidos de delito o violación a sus derechos humanos solicitan a la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctima asistencia ante instituciones coadyuvantes .
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15.5, 2 = 15.5, 3 = 15.5, 4 = 15.5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Realización de actividades administrativas para la operación del programa integral de servicios de asistencia	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del programa integral de servicios de asistencia</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/APP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: CEEAV</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos, los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Inscripción de víctimas de delitos o violaciones a sus derechos humanos en el padrón estatal.	<p>Nombre: Porcentaje de víctimas registradas en el Registro Estatal de Víctimas.</p> <p>Definición: Mide la proporción de víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos registradas en el Registro Estatal de Víctimas, respecto al total de solicitudes recibidas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VR/S) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las víctimas u ofendidos de delito o violación a sus derechos humanos acuden a la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas y proporcionan sus datos.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20.47, 2 = 20.47, 3 = 20.47, 4 = 20.47</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Impartición de atención psicológica a víctimas de delito o violación a sus derechos humanos	<p>Nombre: Porcentaje de víctimas que reciben atención psicológica a cargo de personal de la CEEAV.</p> <p>Definición: Mide la proporción de víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos que reciben atención psicológica a cargo de personal de la CEEAV, respecto al total de solicitudes de atención recibidas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VAP/S3) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las víctimas de delito o violación a sus derechos humanos solicitan a la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctima atención psicológica.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.95, 2 = 22.95, 3 = 22.95, 4 = 22.96</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Asesoría jurídica y representación legal a víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos.	<p>Nombre: Porcentaje de víctimas beneficiadas del servicio de asesoría jurídica.</p> <p>Definición: Mide la proporción de víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos beneficiadas del servicio de asesoría jurídica de la CEEAV, respecto al total de personas representadas por un asesor jurídico de la misma institución.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CAP/CA)/3</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las víctimas de delito o violación a sus derechos humanos solicitan a la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctima atención psicológica.
<p>Valor Línea Base: 30</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15.5, 2 = 15.5, 3 = 15.5, 4 = 15.5</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad **Subfunción:** Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Realización de actividades administrativas para la operación del programa de prestación de servicios de atención integral	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del programa de prestación de servicios de atención integral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFE/AFP)*100</p>	<p>Nombre: Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: CEEAV</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos, los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Gestión de medidas de reparación del daño en favor de víctimas de delitos o violación a sus derechos humanos.	<p>Nombre: Porcentaje de casos en que han sido dictadas medidas de reparación.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de casos, asignados a un asesor jurídico de la CEEAV, en que han recaído medidas de reparación integral, respecto al total de casos a cargo del servicio de asesoría jurídica de la misma institución.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CRI/CAJ)*100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadística de la CEEAV.</p> <p>Área Responsable: CEEAV</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las víctimas u ofendidos de delito o violación a sus derechos humanos solicitan a la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas gestión de medidas de reparación del daño.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15.5, 2 = 15.5, 3 = 15.5, 4 = 15.5</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E030 - Atención Integral a Víctimas y Ofendidos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Realización de actividades administrativas para la operación del programa de reparación integral gestionadas	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del programa de reparación integral gestionadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/APP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación Trimestral</p> <p>Área Responsable: CEEAV</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos, los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la seguridad patrimonial de los tabasqueños, mediante la innovación continua de los servicios registrales del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, ajustado a un marco normativo actualizado.	<p>Nombre: Porcentaje de trámites del Registro Público de la Propiedad y el Comercio modernizados a través de la reingeniería de procesos registrales.</p> <p>Definición: Mide la proporción de Trámites modernizados mediante la reingeniería de los procesos registrales como resultado de la implementación del Proyecto Ejecutivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTMR/NTtam) * 100$</p>	<p>Nombre: Diagnóstico de Registros Públicos y Catastros, Informe Final de Resultados</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a través de la Coordinación General de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad/ Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Tabasco</p>	Impera la estabilidad política y social en el Estado
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	
				<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	El Registro Público de la Propiedad y el Comercio proporciona servicios de certificación y registro de bienes de los ciudadanos, garantizando la legalidad de su patrimonio.	<p>Nombre: Tasa de variación de servicios de certificación y registro de bienes</p> <p>Definición: Este indicador mide la variación del número total de servicios de certificación y registro de bienes en relación a un año base</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NTSCyRbN/NTSCyRBo) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC)</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Registro Público de la Propiedad/Oficinas Registrales Central y Foraneas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los ciudadanos requieren servicios de certificación y registro de sus bienes patrimoniales.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Implementación del Modelo Integral conforme al Convenio celebrado entre Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<p>Nombre: Porcentaje de Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de acuerdo al Proyecto Ejecutivo de Modernización (PEM)</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio mediante la aplicación del Modelo Integral Registral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCmiE/NTCmiP)*100$</p>	<p>Nombre: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC)</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano / Coordinación General de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Gobierno del Estado suscribe con la Federación el Convenio para la implementación del Modelo Integral de Modernización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio Estatal.
				<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Modernización de las oficinas registrales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	<p>Nombre: Porcentaje de Oficinas Registrales modernizadas a través de Programas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo</p> <p>Definición: Porcentaje de Oficinas Registrales modernizadas mediante programas de mantenimiento en relación al total de Oficinas Registrales que integran la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NORMmpr}/\text{NTDR}) * 100$</p>	<p>Nombre: Acta de entrega o conclusión de Servicios</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Departamento de Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Existe proveedor y materiales para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las oficinas registrales.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodos/Metas: 1=35		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitación al personal del Registro Público de la Propiedad y el Comercio en normatividad aplicable, nuevas tecnologías en sistemas de información y gestión registral brindada	<p>Nombre: Porcentaje de personas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio capacitadas en normatividad aplicable en nuevas tecnologías en sistemas de información y gestión registral</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de personal del registro público de la propiedad y del comercio capacitado en nuevas tecnologías en sistemas de información y gestión registral en relación al total de la plantilla laboral.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Npc/NTPppp) \times 100$</p>	<p>Nombre: Acta de entrega o conclusión de Servicios</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Departamento de Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2020</p>	El personal adscrito a las oficina registrales se interesa y asiste a las sesiones de capacitación.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=7.5, 2 = 7.5, 3 = 7.5, 4 = 7.5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Profesionalización al personal para la prestación de servicios eficientes apegados a la legalidad	<p>Nombre: Porcentaje de personas del Registro Público de la Propiedad y el Comercio capacitadas en materia registral.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de las personas capacitadas en relación a las capacitaciones requeridas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPCMRn/NTPrpcc) * 100$</p>	<p>Nombre: Acta de entrega o conclusión de Servicios</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Departamento de Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ABR-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El personal adscrito al Registro Público de la Propiedad y el Comercio se interesa y asiste a las sesiones de capacitación.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=7.5, 2 = 7.5, 3 = 7.5, 4 = 7.5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Realización de actividades administrativas y de operación para el desarrollo e implementación de capacitación al personal del Registro Público de la Propiedad y el Comercio en normatividad aplicable, nuevas tecnologías en sistemas de información y gestión registral	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativas y de operación.</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación de la capacitación al personal del registro público de la propiedad y el comercio en normatividad aplicable, nuevas tecnologías en sistemas de información y gestión integral.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/AFP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ABR-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos, los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIESTO
Actividad 4	Implementación de mantenimientos preventivos y correctivos a instalaciones del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	<p>Nombre: Porcentaje de implementación de Mantenimientos Preventivos y Correctivos a Instalaciones del Registro Público de la Propiedad y del Comercio</p> <p>Definición: Porcentaje de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en relación al Total de Mantenimientos requeridos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NME/NTMr) * 100$</p>	<p>Nombre: Acta de entrega o conclusión de Servicios</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Departamento de Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2020</p>	Se cuenta con los insumos requeridos para llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.75, 2 = 8.75, 3 = 8.75, 4 = 8.75</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E052 - Registro Patrimonial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organizar, Dirigir y Administrar las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Realización de actividades administrativas y de operación para el desarrollo e implementación para la modernización de las Oficinas registrales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación para la modernización de las Oficinas registrales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/APP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2020</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos, los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a garantizar la protección eficaz, integral y diferenciada de víctimas e imputados, en especial de las personas vulnerables mediante mecanismos interinstitucionales que tiendan a satisfacer sus derechos a la verdad, la justicia, la no repetición y reparación integral del daño.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones realizadas para garantizar la protección eficaz, integral y diferenciada de víctimas e imputados por el Instituto de la Defensoría Pública.</p> <p>Definición: Mide el avance en acciones realizadas en pro de garantizar la protección eficaz, integral y diferenciada de víctimas e imputados en relación a las acciones realizadas del año base</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTArDPn/NTArDP) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de actividades de los defensores públicos por región.</p> <p>Área Responsable: Dirección General Subdirección de Operación. Depto de Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los imputados y ciudadanía acude y solicita los servicios del Instituto de la Defensoría Pública en las diferentes regiones del estado.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	<p>Los Ministerios Públicos diseminados en las regiones del estado se coordinan con los defensores para la impartición de justicia.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de carpetas de investigación concluidas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de carpetas concluidas por los defensores públicos sobre el total de carpetas de investigación iniciadas durante el año en curso ante las diversas fiscalías del Ministerio Público</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NIC/NCI) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de actividades de los defensores públicos por región.</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Operación, Depto de Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2020</p>	<p>Los imputados acceden a un servicio legal jurídico eficaz y eficiente</p>
<p>Valor Línea Base: 21.6</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12.5, 2 = 12.5</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programa de capacitación a los Defensores Públicos del Instituto de la Defensoría Pública implementado.	<p>Nombre: Porcentaje de programas de capacitación para los defensores del Instituto de la Defensoría Pública</p> <p>Definición: Mide la proporción de los programas de capacitación virtuales o presenciales realizados en relación a los programas de capacitación requeridos por el IDP</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCRsmvp/NTCRe) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de programas de capacitación realizados según modalidad</p> <p>Área Responsable: Instituto de la Defensoría Pública Unidad de Administración y Finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Defensores Públicos asisten a las capacitaciones, maestrías y diplomados
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Programa de modernización de Infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en el Instituto de la Defensoría Pública implementado	<p>Nombre: Porcentaje de programas de modernización de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de edificios que se modernizaron con infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones sobre el total de edificios pertenecientes al Instituto de la Defensoría Pública</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NEF/TEP(dp))*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>	<p>Nombre: Informe de programas de modernización de infraestructura tecnológica y de comunicaciones realizados</p> <p>Área Responsable: Dirección General. Depto de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>El proveedor de los servicios de tecnología y telecomunicaciones cumple con los requerimientos establecidos por la normatividad administrativa aplicable.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Impartición de capacitación a Defensores Públicos	<p>Nombre: Tasa de variación en el número de defensores públicos capacitados en relación al número total de defensores públicos capacitados requeridos del Instituto de la Defensoría Pública</p> <p>Definición: Mide la tasa de variación del número de defensores públicos capacitados en relación al total requeridos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(N_{Crn} - N_{Crb}) / (N_{Crb}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de capacitación</p> <p>Área Responsable: Depto. Administrativo de la Subdirección de Operación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Pública</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Se cuenta con docentes con experiencia probada en la legislación Federal y Estatal, para impartir las capacitaciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realización de actividades administrativas para la operación del programa de capacitación a los Defensores Públicos del Instituto de la Defensoría Pública.	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del programa de capacitación a los defensores públicos para la profesionalización en el marco jurídico legal inherente al Instituto de la Defensoría Pública</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/APP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Instituto de la Defensoría Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos, los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 3	Actualización del servicio de internet y telefonía de los edificios del Instituto de la Defensoría Pública	Actualización del servicio de internet y telefonía de los edificios del Instituto de la Defensoría Pública	<p>Nombre: Porcentaje de edificios modernizados con el servicio de internet y telefonía</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de edificios modernizados con cobertura de internet y telefonía sobre el total de los edificios</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEST/TEIp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12.5. 2 = 12.5. 3 = 12.5. 4 = 12.5</p>	<p>Nombre: Reporte del área de soporte técnico</p> <p>Área Responsable: Depto de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Regional</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Reporte del área de soporte técnico	<p>La señal de telecomunicaciones se recibe en condiciones óptimas para la adecuada operación de los equipos del Instituto de la Defensoría Pública.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Actualización de equipos de cómputo de los edificios del Instituto de la Defensoría Pública	<p>Nombre: Porcentaje de actualización de equipos de cómputo de los edificios del Instituto de la Defensoría Pública</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de edificios que actualizan sus equipos de cómputo sobre el total de los edificios del Instituto de la Defensoría Pública ubicados en las regiones.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEEC/TEdp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=12.5. 2 = 12.5. 3 = 12.5. 4 = 12.5</p>	<p>Nombre: Reporte del área de soporte técnico y de la Dirección de Administración y Finanzas</p> <p>Área Responsable: Dirección General. Depto de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	El proveedor de los equipos de cómputo cumple con los requerimientos establecidos por la normatividad administrativa aplicable.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Actualización de la base de datos de carpetas de investigación y causas penales	<p>Nombre: Porcentaje de carpetas de investigación migradas en el sistema de gestión de la información</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de carpetas de investigación migradas al sistema de investigación sobre el total de carpetas de investigación iniciadas el año anterior</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCM/TCio)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=2.5, 2 = 2.5, 3 = 2.5, 4 = 2.5</p>	<p>Nombre: Informe de Carpetas de Investigación Migradas</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Operación. Depto de Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Períodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	El proveedor del software cumple con los requerimientos establecidos por la normatividad administrativa aplicable.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E053 - Acceso a la Justicia
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Realización de actividades administrativas para la operación del programa de modernización de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en el Instituto de la Defensoría Pública	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en el Instituto de la Defensoría Pública</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFE/AFP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Instituto de la Defensoría Pública Unidad de Administración y Finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos, los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E054 - Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a la mejora continua de los servicios de legalización y certificación que requieren las y los ciudadanos, mediante altos estándares de immediatez, control y transparencia, para recuperar la confianza en la vigencia del estado de derecho	<p>Nombre: Tasa de variación del número de documentos legalizados y/o apostillados en el año</p> <p>Definición: El indicador medirá la eficacia en relación al año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NTDLOn/NTDLOo)-1*100$</p>	<p>Nombre: Registro de documentos legalizados y/o apostillados</p> <p>Área Responsable: Dirección de servicios legales y notariales Departamento de legalización y/o apostilla</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los ciudadanos conocen los requisitos para legalizar y apostillar documentos
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E054 - Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La prestación de los servicios de legalización de documentos, la publicación de documentos en el Periódico Oficial del Estado y la supervisión notarial son fortalecidos con la finalidad de recuperar la confianza en el estado de derecho, garantizando certeza jurídica y brindando atención de calidad	<p>Nombre: Tasa de variación de atención en la población atendida Este indicador medirá la variación en la población atendida</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NTPA/n(NTPD0)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Reporte de actividades de la dirección de servicios legales</p> <p>Área Responsable: Departamento de legalización y apostilla Departamento de tramites de periódico oficial Departamento de atención a notarias.</p>	Existe orden político, social y económico en el estado
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	
			<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E054 - Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Regulación de la Actividad Notarial del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	<p>Las competencias de los servidores públicos que prestan los servicios de legalización de documentos, revisión y publicación de escritos dirigidos al Periódico Oficial del Estado (POE), así como los que participan en la inspección y supervisión de notarias, han sido fortalecidas</p>	<p>Nombre: Promedio de programas de capacitación implementados Definición: Este indicador mide el avance del número de programas de capacitación implementados en relación al año base Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Promedio Algoritmo: $(NTPCRn/NTPCR0) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de programas de capacitación Área Responsable: Dirección General de Servicios Legales. Unidad de Enlace Operativo Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 10-JUL-2021 Fecha de Publicación:</p>	<p>Existe demanda de los usuarios por una mejor atención en el servicio prestado</p>
<p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=35, 2 = 35</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E054 - Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realizar capacitaciones en calidad en el servicio, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, así como de actualización constante en materia de inspección y supervisión notarial	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones realizadas presencial o virtual</p> <p>Definición: Este indicador mide el avance en el número de capacitaciones realizadas según modalidad en relación al número total de capacitaciones requeridas año base</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTRCn/NTCRO) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de capacitaciones</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Legales, Unidad de Enlace Operativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta con las condiciones climatológicas, políticas, sociales y económicas en el estado, que den como resultado que impere la seguridad de la ciudadanía
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E054 - Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 2	Realizar supervisión constante al ejercicio notarial mediante el diálogo y la confianza, para acreditar un desempeño de calidad en las funciones de la fe pública.	<p>Nombre: Porcentaje de variación de quejas de la función notarial</p> <p>Definición: Este indicador medirá la variación de quejas de la función notarial en relación a un año base</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTQJ/NTQJR0) - 1$ * 100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=45, 2 = 45</p>	<p>Nombre: Reporte de quejas de la función notarial</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Legales. Departamento de atención a notarias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Reporte de quejas de la función notarial	Se cuenta con las condiciones económicas, sociales y políticas que permita impere la gobernabilidad	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E054 - Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Realización de actividades administrativas para la operación de los servicios de legalización de documentos, inspección y supervisión de notarías, revisión y publicación de escritos dirigidos al Periódico Oficial del Estado (POE).	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas para la operación de los servicios de legalización de documentos, inspección y supervisión de notarías, revisión y publicación de escritos dirigidos al Periódico Oficial del Estado (POE).</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/AFP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Legales. Unidad de Enlace Operativo. Unidad de Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos, los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E054 - Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Fin	Contribuir a generar las condiciones adecuadas para cumplir con la reforma en el sistema de justicia laboral, con el fin de que las procuradurías, juntas de conciliación y tribunales, se conviertan en instituciones independientes, transparentes y eficaces mediante defensa eficaz de los trabajadores para lograr un crecimiento con estabilidad social	<p>Nombre: Porcentaje de incremento de convenios conciliatorios entre las partes</p> <p>Definición: Este indicador medirá el avance de arreglos conciliatorios entre el año base</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p>	<p>Nombre: Reporte de convenios conciliatorios</p> <p>Área Responsable: Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Departamento de la Secretaría General de acuerdos. Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado. Procuraduría auxiliar de conciliación. Juntas de Conciliación y Arbitraje. Unidad de enlace operativo. Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Dirección del Trabajo y Previsión Social. Departamento de Estadística</p>	<p>La partes involucradas aceptan la opción que le brinda la justicia alternativa.</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	
			<p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTACn/NTACo)*100$</p>			
			<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=33		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Celebración de Audiencias Conciliatorias del Orden Civil de Menor Cuantía

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Propósito	Las instituciones de justicia laboral de la Secretaría de Gobierno, cumplen con la reforma al nuevo sistema de justicia laboral.	<p>Nombre: Porcentaje de expedientes digitalizados sobre el total de expedientes a digitalizar en las instituciones para su inserción en el nuevo sistema de justicia laboral en tabasco</p> <p>Definición: El indicador medirá el porcentaje de avance de los expedientes digitalizados, en relación al total a digitalizar</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NTexDgn-NTexDGo)/(NTexADG) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=33.043</p>	<p>Nombre: Registros estadísticos de digitalización de expedientes</p> <p>Área Responsable: Junta de Conciliación y Arbitraje. Junta Especial No. 3 de Conciliación y Arbitraje</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Existe demanda del servicio por parte de la ciudadanía.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Celebración de Audiencias Conciliatorias del Orden Civil de Menor Cuantía

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Componente 1	Programa de capacitación continua implementado en favor del personal que labora en las Juntas de conciliación y arbitraje, previsión social y tribunales respectivos.	<p>Nombre: Porcentaje de programas de capacitación presencial o virtual implementado</p> <p>Definición: Este indicador medirá el avance porcentual de los programas de capacitación virtual o presencial impartido por las instituciones</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NTdCn}/\text{NTdCo}) \cdot 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de capacitaciones realizadas</p> <p>Área Responsable: Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado. Juntas de Conciliación y Arbitraje. Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Dirección del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10 - JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La legislación laboral en el ámbito estatal es acorde a la Federal
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Componente 2	Programa para elevar el uso de las tecnologías de la información implementado en favor de las instituciones encargadas de la administración de justicia laboral.	<p>Nombre: Porcentaje de programas implementados para elevar el uso de tecnologías de la información en las instituciones encargadas de la administración de justicia laboral</p> <p>Definición: Este indicador medirá el avance de implementación de programas para elevar el uso de tecnologías.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{WTPimp}/\text{TPPro}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>	<p>Nombre: Reporte de programas implementados</p> <p>Área Responsable: Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado. Juntas de Conciliación y Arbitraje. Tribunal de Conciliación y Arbitraje</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 10-JUL-2021 Fecha de Publicación:</p>	El ente público normativo aprueba los programas elaborados por las instancia laborales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Programa para socializar los beneficios del nuevo procedimiento de conciliación laboral implementado	<p>Nombre: Porcentaje de programas implementados para socializar los beneficios del nuevo procedimiento de conciliación laboral, en los 17 municipios del Estado de Tabasco.</p> <p>Definición: Este indicador medirá el avance de implementación de programas para socializar los beneficios del nuevo procedimiento de conciliación laboral, en los 17 municipios del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTdPn / NTdPn) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de programa de socialización del nuevo procedimiento de Conciliación Laboral</p> <p>Área Responsable: Junta Local de conciliación y arbitraje Junta Especial de Conciliación y arbitraje Unidad de Administración y Finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10 - JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La legislación laboral en el ámbito estatal es acorde a la federal.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=29,412, 2 = 29,412</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	
Actividad 1	Capacitación del personal de las procuradurías, tribunales, previsión social, y juntas en materia de conciliación de conflictos y mecanismos de justicia alternativa.	Este indicador medirá el porcentaje de capacitaciones realizadas, en relación a las capacitaciones requeridas en materia de conciliación de conflictos y mecanismos de justicia alternativa en aras de adecuar los servicios a los retos de implementación del nuevo sistema de justicia laboral	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Este indicador medirá el porcentaje de capacitaciones realizadas, en relación a las capacitaciones requeridas en materia de conciliación de conflictos y mecanismos de justicia alternativa en aras de adecuar los servicios a los retos de implementación del nuevo sistema de justicia laboral	Registros administrativos	El personal adscrito a la institución asiste al curso de capacitación	
					Nombre: Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado. Juntas de Conciliación y Arbitraje. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Dirección del Trabajo y Previsión Social	Área Responsable:	
						Disponibilidad: Pública	
						Unidad de Análisis: Estatal	
						Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 10-ABR-2021	
						Período de Publicación:	
						Valor Línea Base: 0	
						Año Línea Base: 2018	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=7,5, 2 = 7,5, 3 = 7,5, 4 = 7,5		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Actividades administrativas para el desarrollo e implementación de capacitación en materia de conciliación de conflictos y mecanismos de justicia alternativa.	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del programa de capacitación y actualización continua del personal que labora en las Juntas de conciliación y arbitraje, previsión social y tribunales respectivos, con el fin de elevar su profesionalización con miras a la reorganización del nuevo sistema de justicia laboral, impartido</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFE/AFP)*100</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado. Juntas de Conciliación y Arbitraje. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Dirección del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p>	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	<p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Periodicidad: Fecha de Publicación:</p>	<p>Trimestral 10-ABR-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Celebración de Audiencias Conciliatorias del Orden Civil de Menor Cuantía

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 3	Modernización de equipos tecnológicos y de oficina, para contar con las condiciones adecuadas para la atención de los usuarios dentro del nuevo sistema de justicia laboral	<p>Nombre: Porcentaje de instituciones modernizadas con equipos tecnológicos y de oficina</p> <p>Definición: Este indicador medirá el avance porcentual de las instituciones modernizadas con equipos tecnológicos y de oficina, para contar con adecuadas condiciones para la atención de los usuarios dentro del nuevo sistema de justicia laboral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTIMn/NTICRMo) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018</p>	<p>Nombre: Registros administrativos</p> <p>Área Responsable: Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado. Juntas de Conciliación y Arbitraje. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Dirección del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: 10-ABR-2021 Fecha de Publicación:</p>	Las compras de equipos y mobiliario se realizan conforme a la normatividad establecida.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Celebración de Audiencias Conciliatorias del Orden Civil de Menor Cuantía

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=7.5, 2 = 7.5, 3 = 7.5, 4 = 7.5		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 4	Actividades administrativas para el desarrollo e implementación de tecnologías de la información en las instituciones encargadas de la administración de justicia laboral	Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .	Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del Programa para elevar el uso de las tecnologías de la información en las instituciones encargadas de la administración de justicia laboral, implementado	Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral		se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
		Tipo: Gestión		Área Responsable: Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado. Juntas de Conciliación y Arbitraje. Tribunal de Conciliación y Arbitraje Dirección del Trabajo y Previsión Social		
		Dimensión: Eficacia		Disponibilidad: Pública		
		Método de Cálculo: Porcentual		Unidad de Análisis: Estatal		
		Algoritmo: $(AFE/AF) * 100$		Coertura y Desagregación Geográfica:		
				Periodicidad: Trimestral		
				Fecha de Publicación: 10-ABR-2021		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Difusión de los beneficios del nuevo procedimiento de conciliación laboral.	<p>Nombre: Porcentaje de difusión del nuevo procedimiento de conciliación laboral, a través de las tecnologías de la información y comunicación en los 17 municipios del Estado de Tabasco</p> <p>Definición: Este indicador medirá el porcentaje de avance en la difusión del nuevo procedimiento de conciliación laboral, en los 17 municipios del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTdMDe / NTdMDC) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de medios de difusión contratados y ejecutados</p> <p>Área Responsable: Junta Local de Conciliación y Arbitraje Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Unidad de Administración y Finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los proveedores relacionados al tema de difusión, otorga en tiempo y forma el servicio de forma eficaz y eficiente.
	<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=14.7. 2 = 14.7. 3 = 14.7. 4 = 14.7/23</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 6	Actividades administrativas para el desarrollo e implementación de la difusión del nuevo procedimiento de conciliación laboral	Nombre:	Definición:	Nombre:	Autoevaluación trimestral	
Actividad 6	Actividades administrativas para el desarrollo e implementación de la difusión del nuevo procedimiento de conciliación laboral	Actividades administrativas para el desarrollo e implementación de la difusión del nuevo procedimiento de conciliación laboral	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del Programa para elevar el uso de las tecnologías de la información en las instituciones encargadas de la administración de justicia laboral, implementado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFE/APP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>	<p>Nombre: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del Programa para elevar el uso de las tecnologías de la información en las instituciones encargadas de la administración de justicia laboral, implementado</p> <p>Área Responsable: Junta Local de Conciliación y Arbitraje Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Unidad de Administración y Finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Autoevaluación trimestral	Los recursos financieros se ejecutan en tiempo y forma, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E055 - Administración y Aplicación de la Justicia Laboral
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012 - Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a afianzar la cultura de la legalidad y responsabilidad en el desempeño de las instituciones mediante la contribución con los organismos autónomos y las organizaciones civiles en la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones.	<p>Nombre: Porcentaje de disminución de quejas presentadas a causa de la aplicación del marco normativo que emana de la Ley de asociaciones religiosas y culto público.</p> <p>Definición: Este indicador medirá el porcentaje de disminución de quejas que se presentan ante la CAR, a consecuencia de la aplicación de la Ley de asociaciones religiosas y culto público.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ntqj - Ntqj0) / (Ntqj0) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadísticas de atención ciudadana de la CAR</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Asuntos Religiosos Dirección de Normatividad Departamento de Normatividad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	El orden público y social imperó en el sector económico, social y político en el Estado de Tabasco
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=50</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012 - Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las agrupaciones religiosas regularizadas conforme a la Ley de asociaciones religiosas y culto público.	<p>Nombre: Porcentaje de agrupaciones religiosas regularizadas conforme a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</p> <p>Definición: Este indicador medirá el porcentaje de agrupaciones religiosas regularizadas en relación al total de agrupaciones</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ARR/TARET)*100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de registros de agrupaciones religiosas regularizadas y formatos de registro de agrupaciones religiosas regularizadas de la Coordinación de Asuntos Religiosos.</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Asuntos Religiosos mediante de la Dirección de normatividad religiosa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	La CAR tiene la capacidad de atención a las demandas de servicios por parte Agrupaciones y asociaciones religiosas que estén dispuestas a regularizarse.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012 - Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Agrupaciones y Asociaciones religiosas regularizadas.	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes entregadas a la Secretaría de Gobernación por las agrupaciones y asociaciones religiosas, para la obtención de su registro constitutivo</p> <p>Definición: Este indicador medirá el porcentaje de solicitudes que las agrupaciones y asociaciones religiosas entregan a la Secretaría de Gobernación, para la obtención de su registro constitutivo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAYARS/NTAYARR) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de registro de solicitudes de la Coordinación de Asuntos Religiosos y la Secretaría de Gobernación</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Asuntos Religiosos Dirección de Atención Religiosa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10 - JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las agrupaciones y asociaciones religiosas conocen sus obligaciones enmarcadas en la Ley respectiva.
<p>Valor Línea Base: 90</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 45</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012 - Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Orientar a las agrupaciones religiosas ubicadas en el Estado de Tabasco, para la obtención de su registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación	<p>Nombre: Porcentaje de agrupaciones orientadas, para la obtención de su registro constitutivo</p> <p>Definición: Este indicador medirá el porcentaje de agrupaciones religiosas orientadas, para la obtención de su registro constitutivo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NARD}/\text{NTARO}) * 100$</p>	<p>Nombre: Registro de orientaciones realizadas</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Asuntos Religiosos a través de la Dirección de Normatividad Religiosa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los representantes de las agrupaciones religiosas muestran interés por conocer los requisitos para regularizar su situación jurídica, conforme a Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público
<p>Valor Línea Base: 30</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=7.5, 2 = 7.5, 3 = 7.5, 4 = 7.5</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012 - Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.	<p>Nombre: Porcentaje de agrupaciones y asociaciones religiosas que participan en talleres y cursos de capacitación normativa</p> <p>Definición: Este indicador medirá la participación de las agrupaciones y asociaciones religiosas en los diferentes eventos de fomento realizados por la CAR</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NRAyA}/\text{TRAYA}) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos estadísticos de impartición de talleres y cursos impartido por la Coordinación de Asuntos Religiosos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Asuntos Religiosos Dirección de Atención Religiosa Departamento de Vinculación y Fomento a la Legalidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los espacios y materiales estén disponibles en tiempo y forma y asistan los invitados.
<p>Valor Línea Base: 45</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 11.25, 2 = 11.25, 3 = 11.25, 4 = 11.25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012 - Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Orientación y asesoría para la declaratoria de procedencia e inscripción de inmuebles propiedad de las asociaciones religiosas	<p>Nombre: Porcentaje de asociaciones que regularizan sus bienes inmuebles.</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de las agrupaciones y asociaciones religiosas que inician el proceso de regularización de su bien inmueble.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NoAsoc}/\text{NTAyAI}) * 100$</p>	<p>Nombre: Solicitud para Declaratoria de procedencia</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Asuntos Religiosos a través de la Dirección de Normatividad Religiosa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Se da cumplimiento a los establecido en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2,5, 2 = 2,5, 3 = 2,5, 4 = 2,5</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012 - Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Acciones de apoyo logístico para actos religiosos de culto público extraordinario	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de apoyo logístico otorgados a las agrupaciones y asociaciones religiosas</p> <p>Definición: El indicador medirá el porcentaje de acciones que lleva a cabo la Coordinación General de Asuntos Religiosos para apoyar a las asociaciones religiosas que lo solicitan para realizar sus actos religiosos de culto público extraordinario</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NSAL/TSALR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=21.25, 2 = 21.25, 3 = 21.25, 4 = 21.25</p>	<p>Nombre: Base de datos de las acciones de apoyo logístico que otorga la Coordinación de Asuntos Religiosos a través de la Dirección de Atención Religiosa</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Asuntos Religiosos mediante de la Dirección de Atención Religiosa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las Asociaciones Religiosas solicitan apoyo a la Coordinación de Asuntos Religiosos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P012 - Coordinación de la Política Estatal en Materia de Asuntos Religiosos
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Actividades administrativas para la regulación de las agrupaciones y asociaciones religiosas conformen a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación de acciones que incentiven la regulación de las agrupaciones y asociaciones religiosas conformen a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/APP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Asuntos Religiosos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Conducir las Relaciones del Poder Ejecutivo Estatal con los Tres Poderes del Estado, así como los Asuntos de Política Interna

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio eficiente del gasto y cuya participación tienda la construcción de una democracia eficaz e incluyente.	<p>Nombre: Tasa de variación anual del incremento o reducción en el número de organizaciones de la sociedad civil existentes en tabasco.</p> <p>Definición: Es la tasa de variación anual en el número de organizaciones de la sociedad civil en tabasco que obtienen su formalización (CLUN) ante la autoridad federal en comparación con el año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NTASCLm/NTASCLo) \cdot 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Área Responsable: Departamento de Estadística de la subsecretaría de desarrollo político</p>	El orden imperó en el sector económico, político y social en el Estado de Tabasco.
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	
			<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los ciudadanos y las Organizaciones Civiles participan de acuerdo a un marco normativo de corresponsabilidad en las iniciativas de Ley, programas y políticas públicas, afianzando el Estado de Derecho y la credibilidad en las instituciones.	<p>Nombre: Promedio de participación de los ciudadanos en asuntos de orden público en la Entidad</p> <p>Definición: El indicador permitirá conocer mediante una encuesta la percepción de los ciudadanos en los ámbitos de opinión, cívico y asociativo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ppac+Ppaa)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=30</p>	<p>Nombre: Encuesta de opinión</p> <p>Área Responsable: Departamento de Estadística de la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los ciudadanos participan en asuntos públicos del Estado y emiten su opinión



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Componente 1	Programa para la construcción del concepto de ciudadanía implementado	<p>Nombre: Promedio de participación de la ciudadanía en actividades de construcción del concepto de ciudadanía.</p> <p>Definición: Este indicador mide el grado de Participación de la ciudadanía en las actividades para la construcción del concepto de ciudadanía que realiza la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: $(Nar/NTAcp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=10, 2 = 10</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Político Dirección de Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 10-JUL-2021 Fecha de Publicación:</p>	Las ciudadanía participa en actividades que contribuyen al fortalecimiento de los valores éticos y la democracia.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	
Componente 2	Programa para el registro de Organizaciones de la Sociedad Civil implementado	Este indicador medirá el número de Organizaciones de la Sociedad Civil existentes en Tabasco que obtienen su Clave Única de Inscripción (CLUNI) ante la autoridad federal.	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil en Tabasco que obtienen su Clave Única de Inscripción (CLUNI)	Este indicador medirá el número de Organizaciones de la Sociedad Civil existentes en Tabasco que obtienen su Clave Única de Inscripción (CLUNI) ante la autoridad federal.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político	Las organizaciones de la Sociedad Civil participan activamente	
					Departamento de Atención a Organismos de la Sociedad Civil de la Subdirección de Atención y Vinculación de la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Político.		
					Área Responsable:		
					Disponibilidad:	Publica	
					Unidad de Análisis:	Estatal	
					Cobertura y Desagregación Geográfica:	Annual 10-ENE-2022	
					Valor Línea Base:	0	
					Año Línea Base:	2018	
					Periodicidad:	Annual	
					Periodos/Metas:	1=3	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Programa de atención a Grupos políticos y sociales organizados implementado	<p>Nombre: Tasa de Variación porcentual de Grupos políticos y sociales organizados atendidos</p> <p>Definición: Este indicador permitirá medir la atención brindada a los grupos políticos y sociales organizados en relación al número de grupos políticos y sociales organizados que presentan reclamos año base</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NTGP\text{y}SOAn / NTGP\text{y}SOA0) - 1 * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de información estadística de la subsecretaría de gobierno</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de gobierno</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Disposición de los grupos organizados y organizaciones de la Sociedad Civil en las asesorías y programas de capacitación.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 15, 2 = 15</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Promoción del concepto de ciudadanía en las Delegaciones Regionales	<p>Nombre: Porcentaje de participación de ciudadanos en actividades de promoción del concepto de ciudadanía en las Delegaciones Regionales</p> <p>Definición: Este indicador medirá el porcentaje de participación de la ciudadanía en actividades cívico-ciudadanas que se realiza en las comunidades de las Delegaciones Regionales de la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: $(TCidr/TAdC) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Operación y Enlace Municipal.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población en los Municipios participa activamente en la construcción de ciudadanía.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5, 3 = 5, 4 = 5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Actividades administrativas para desarrollar e implementar el programa de construcción del concepto de ciudadanía	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación para implementar acciones que desarrollen las capacidades cívico - ciudadanas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFE/AFP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Político Dirección de Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	<p>Nombre: Tasa de variación de Organizaciones de la Sociedad Civil que se constituyen legalmente</p> <p>Definición: Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan su registro en el padrón de la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: (NTOSCr - NTOS Cp) / NTOS Cp</p> <p>Valor Línea Base: 6</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.5, 2 = 1.5, 3 = 1.5, 4 = 1.5</p>	<p>Nombre: Padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Atención y Vinculación de la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Político</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se difunde el asociacionismo, con el fin de incrementar el número de OSC en el padrón de la SDP.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Análisis de Problemas Políticos y Sociales que Impactan la Seguridad Interior de la Entidad

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Coadyuvar en la Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	<p>Nombre: Porcentaje de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en actividades de profesionalización</p> <p>Definición: Grupos organizados y Organizaciones de la Sociedad Civil que son participantes en eventos de capacitación que organiza la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NOSCc/NOSCp) * 100$</p>	<p>Nombre: Padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Desarrollo Político</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Vinculación y Desarrollo Político</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Participan activamente las OSC en eventos de capacitación.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>		<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=7.5, 2 = 7.5, 3 = 7.5, 4 = 7.5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividades administrativas para implementar las acciones que incentiven el registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil actuantes	Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría	Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	
Actividad 5			<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/AFP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Definición: Departamento de Atención a Organismos de la Sociedad Civil de la Subdirección de Atención y Vinculación de la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Político.</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>		Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Instalación de mesas de diálogo para atender los reclamos de los grupos políticos y sociales	<p>Nombre: Variación porcentual de instalación de mesas de diálogo</p> <p>Definición: Este indicador medirá el crecimiento de mesas de diálogo instaladas en relación al año base</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTMIDn/NTMIDo) - 1 * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de información estadística de la subsecretaría de gobierno</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de gobierno</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los grupos, entes públicos y privados aceptan el diálogo como alternativa de solución.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=7.5, 2 = 7.5, 3 = 7.5, 4 = 7.5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P014 - Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Actividades administrativas para implementar acciones de atención a grupos políticos y sociales organizados	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación de acciones que para implementar acciones de atención a más grupos políticos y sociales organizados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/AFP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de gobierno</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a afianzar la cultura de la legalidad y responsabilidad en el desempeño de las instituciones mediante la contribución con los organismos autónomos y las organizaciones civiles en la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones.	<p>Nombre: Tasa de incremento de acciones realizadas para garantizar la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones</p> <p>Definición: Mide el avance en acciones realizadas en pro garantizar la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NTARn/NTARo) - 1$ *100</p>	<p>Nombre: Reporte de avance de actividades de la Dirección General de Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Asuntos Fronterizos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La Colaboración de instituciones con organismos autónomos y organizaciones civiles en la protección integral de los derechos humanos en materia de migrantes es oportuna.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	<p>La población migrante accede a atención integral, garantizando la seguridad y promoviendo el pleno respeto de los derechos humanos en coordinación con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración.</p>	<p>Nombre: Tasa de variación anual de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos hacia el gobierno del Estado de Tabasco.</p> <p>Definición: Mide la tasa anual de disminución o incremento en el número de las recomendaciones que emite por la Comisión Estatal de Derechos Humanos hacia las distintas instituciones que integran el Gobierno de Tabasco, en comparación con el año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(TRn/TRnb) \cdot 100$</p>	<p>Nombre: Informe anual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Derechos Humanos Departamento de enlace con organismos de Derechos humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Existe disposición entre la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración para coordinar esfuerzos para garantizar la seguridad de los migrantes en el territorio tabasqueño.</p>
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1-5		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Protocolo de actuación enfocado en la protección de los derechos humanos de los extranjeros irregulares en tránsito difundido en los municipios del estado de Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de ayuntamientos capacitados en el protocolo de actuación enfocado en protección de derechos humanos a extranjeros irregulares en tránsito por el estado.</p> <p>Definición: Mide la proporción de ayuntamientos municipales que han sido capacitados en el protocolo de actuación enfocado en la protección de derechos humanos a extranjeros irregulares en tránsito por el estado, sobre el total de ayuntamientos que forman parte del estado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AYUNcm / AYUNte) * 100$</p>	<p>Nombre: Ficha técnica de talleres</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos Dirección General de Derechos Humanos Departamento de enlace con organismos de Derechos humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los municipios participan activamente en la difusión y aplicación de los protocolos de actuación.
Valor Línea Base:		0		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	<p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2, 2 = 2</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Programa para la organización de la estrategia integral al fenómeno migratorio en coordinación con el Instituto Nacional de Migración funcionando	<p>Nombre: Tasa de variación anual disminución o incremento de número de extranjeros regularizados sobre número de extranjeros que hayan ingresado al estado por la frontera sur de Tabasco.</p> <p>Definición: Mide la tasa de variación anual de incremento o reducción en el número de extranjeros que hayan sido regularizados durante el año en curso, en comparación con el año anterior.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(\text{NEM}/\text{NEI}(\text{fs})-1)*100$</p>	<p>Nombre: Informe estadístico del INM de migrantes ingresado por la frontera de Tabasco.</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Asuntos fronterizos y migrantes Subdirección de Seguimiento a Asuntos Fronterizos y Migrantes.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La colaboración entre el Gobierno estatal, municipal y federal permite el seguimiento del fenómeno migratorio.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1, 2=1</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitaciones virtuales o presenciales para fortalecer las competencias institucionales para conjugar esfuerzos que deriven en protección de la integridad física y derechos humanos de los extranjeros	<p>Nombre: Porcentaje de instituciones coordinadas para fortalecer las competencias y deriven en la protección de la integridad física y derechos humanos de los extranjeros.</p> <p>Definición: Mide el número de instituciones coordinadas sobre el número de instituciones convocadas para conjugar esfuerzos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TICn/TICVn) * 100$</p>	<p>Nombre: Relatoría de mesas de trabajo</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Asuntos Fronterizos y migrantes Subdirección de Seguimiento a Asuntos Fronterizos y Migrantes.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Asistencia de las instituciones invitadas.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 1,25, 2 = 1,25, 3 = 1,25, 4 = 1,25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 2	Actividades administrativas para el desarrollo e implementación de los protocolos de actuación	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación de la difusión en municipios de los protocolos de actuación enfocados en la protección de los derechos humanos de los extranjeros irregulares en tránsito por el estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFE/AFP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Asuntos fronterizos y migrantes Subdirección de Seguimiento a Asuntos Fronterizos y Migrantes.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas
				<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Democrático del Estado, mediante la Participación de Organizaciones Sociales y Civiles

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Talleres anuales para la promoción de la cultura de la legalidad y respeto a los derechos fundamentales a servidores públicos de los gobiernos estatal y municipal.	<p>Nombre: Porcentaje de dependencias capacitadas virtual o presencial</p> <p>Definición: Mide la proporción de las instituciones capacitadas según modalidad sobre el Número de instituciones convocadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NIAn/NI(n))*100$</p>	<p>Nombre: Ficha técnica de talleres</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Derechos Humanos Departamento de enlace con organismos y organizaciones de derechos humanos.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Asistencia de servidores públicos a capacitaciones.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.75, 2 = 1.75, 3 = 1.75, 4 = 1.75</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 4	Actividades administrativas para el desarrollo e implementación de la estrategia integral al fenómeno migratorio	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación .</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación inherentes al desarrollo e implementación del programa para la organización de la estrategia integral al fenómeno migratorio en coordinación con el instituto nacional de migración.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFE/APP) *100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2018</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación trimestral</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Asuntos fronterizos y migrantes Subdirección de Seguimiento a Asuntos Fronterizos y Migrantes.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Períodiciadi: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P020 - Atención a la Frontera Sur y a la Migración
Dependencia: 01 - Secretaría de Gobierno
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Gubernatura

MISIÓN:

Encontrar una manera novedosa y eficiente de administrar los recursos estatales para brindar servicios de calidad en el cumplimiento de las funciones y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, supervisando y vigilando las políticas de programas prioritarios para la población Tabasqueña fortaleciendo su imagen y relación con la ciudadanía para beneficio de nuestro Estado.

OBJETIVOS:

Administrar correctamente los recursos estatales, contribuyendo a mejorar los estudios de planeación, evaluación y despacho de los asuntos conferidos con oportunidad y certidumbre, a través de la regulación, coordinación y la supervisión de las normas, lineamientos, con esquemas de evaluación gubernamental del desempeño, en un marco de legalidad, racionalidad, transparencia y economía, para el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y administrativas observando el marco jurídico y normativo, generando una administración eficaz y eficiente; alineando los esfuerzos institucionales para atender las expectativas y requerimientos ciudadanos, con el fin de generar recomendaciones para lograr los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

En las estrategias de acción de la Gubernatura se establecen mecanismos de concertación con los tres órdenes de gobierno y de inducción con los sectores social y privado, para fomentar la efectividad de las acciones en favor del desarrollo integral de la entidad y del desarrollo regional. Coadyuvar en la formulación y alineación de los programas presupuestarios nuevos con el Plan Estatal de Desarrollo, basándose principalmente en lo establecido por la metodología de Marco Lógico alineando los objetivos de los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo, asegurando una congruencia orientada a resultados en el ejercicio presupuestario para que de manera integral y transversal se consolide a los Centros Integradores de Bienestar como un espacio y ambiente de colaboración social para el bienestar de las personas, familias y comunidades.

En las líneas de acción se busca implementar mecanismos para fortalecer la alineación entre planeación, programación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación. Articular programas de fomento de diferentes instancias, con la organización y participación ciudadana, para el aprovechamiento de las potencialidades de las comunidades, la generación de empleos, la cultura del emprendimiento, el aumento de la productividad, el arraigo y la sustentabilidad. Formar a los servidores públicos de los mandos superiores, medios y operativos, mediante un programa de capacitación intensivo que incluya planeación estratégica y prospectiva, presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño, para que adopten la cultura de la Gestión para Resultados en el Desarrollo y la apliquen todos los días en el cumplimiento de sus funciones. Establecer la planeación de la gestión pública, como instrumento fundamental en la realización de políticas públicas que generan la transformación integral para el desarrollo de Tabasco.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

En los principales programas y proyectos de la Gubernatura se encuentran la coordinación de las acciones de gobierno, el impulso a los centros integradores, impulso al desarrollo municipal, vinculación con los otros órdenes de gobierno, política de población, vinculación con el INEGI, coordinar la elaboración de proyectos estratégicos para el desarrollo del Estado, coordinar e integrar el informe de gobierno, la operación del sistema estatal de evaluación del desempeño y la coordinación de la agenda del gobernador.

Los programas presupuestarios contemplan la Evaluación del Desempeño encaminados a garantizar que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia y honradez, la Planeación Democrática que contempla la Coordinación del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Tabasco y la Coordinación de la Gestión Gubernamental que planea y conduce la Coordinación de las acciones de gobierno encaminadas al cumplimiento de los objetivos del PLED y las políticas públicas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En la Gubernatura se establece impulsar la igualdad de género como una política transversal en el ejercicio de la función pública así como en los programas y proyectos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, la importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres. En la Gubernatura se fomentará la formación de emprendedores, con énfasis en los grupos de jóvenes y mujeres, para la formulación de proyectos productivos, vinculados a las vocaciones y potencial de la zona, con la concurrencia y el respaldo de las instituciones de fomento económico.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

En la Gubernatura existen acciones que permiten la evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos, seguimiento de los acuerdos del Gobernador, impulso a proyectos estratégicos del gobierno del Estado, impulso al enfoque de Centros Regionales para el ordenamiento territorial y el desarrollo del Estado y conducir el Sistema



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Gubernatura

Estatad de Desarrollo.

METAS:

En la Gubernatura se logran sus objetivos y metas establecidas en la planeación para el desarrollo del Gobierno del Estado alcanzando un nivel de desempeño satisfactorio con diseño, revisión, concertación y validación de programas presupuestarios con base a la Metodología del Marco Lógico. La Gubernatura y las instituciones de gobierno son coordinadas para el cumplimiento de los objetivos de la Planeación Estatal cumpliendo con el porcentaje de avance financiero en el ejercicio del gasto.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
Gubernatura

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	224,672,381
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	69,475,710
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,500,001
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	117,374,984
	14	Seguridad Social	17,883,816
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	8,392,442
	17	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,045,428
2000		Materiales y Suministros	4,359,600
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	911,510
	22	Alimentos y Utensilios	46,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,510,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	850,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	42,090
3000		Servicios Generales	12,640,400
	31	Servicios Básicos	3,912,000
	32	Servicios de Arrendamiento	4,870,700
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	679,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	370,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	751,510
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	362,500
	39	Otros Servicios Generales	1,694,690
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	151,312,500
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	151,312,500
		TOTAL	392,984,881


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Gubernatura

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura	6,932,104
Dirección de Servicios Generales	891,386
Oficina de la Unidad de Transparencia	1,541,156
Oficina de la Unidad de Soporte Técnico, Informático y de Comunicaciones	1,495,458
Oficina de la Unidad Técnica	4,048,965
Oficina de la Unidad de Enlace Operativo	2,520,751
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	272,947,771
Dirección de Control Presupuestal	1,218,220
Dirección de Registro Contable	1,021,502
Dirección de Recursos Financieros	1,024,452
Dirección de Recursos Humanos	1,392,898
Dirección de Recursos Materiales	1,938,936
Dirección de Seguimiento Enlaces Administrativos	889,396
Oficina de la Coordinación General de Evaluación del Desempeño	1,332,215
Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño	1,619,092
Dirección de Evaluación del Desempeño	2,313,687
Oficina de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	3,342,909
Oficina de la Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental	3,838,327
Oficina de la Coordinación Técnica de Seguimiento Gubernamental	1,978,972
Oficina de la Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos	4,947,003
Oficina del C. Secretario Particular de la Gubernatura	2,718,639
Oficina de la Dirección General de Imagen Institucional	3,110,760
Oficina de la Coordinación de Agenda y Relaciones Públicas	789,818
Oficina de la Coordinación de Análisis y Documentación del Ejecutivo	1,084,786
Oficina de la Coordinación de Reuniones y Audiencias Públicas	1,398,007
Oficina de la Vocería	970,252
Oficina de la Coordinación General de Centros Integradores	1,302,699
Oficina de la Dirección General Operativa	4,993,639
Oficina de la Coordinación de Vinculación con el Copladet Gubernatura	8,986,793
Dirección de Geoestadística y Demografía	1,332,840
Dirección de Planeación	1,779,856
Oficina del C. Gobernador	3,527,367
Oficina de la Coordinación de Enlace Federal y Vinculación Institucional	2,015,963
Dirección de Enlace Institucional con el Gobierno Federal	1,297,611
Dirección de Vinculación con la Conago	561,335
Oficina de la Coordinación de la Unidad de Vinculación con Organizaciones Civiles	3,354,089
Oficina de la Unidad de Atención Ciudadana	6,219,449
Oficina de la Secretaría Auxiliar de la Gubernatura	3,316,255
Dirección de Apoyo Logístico	1,300,070

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA****Gubernatura**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Dirección de Giras	1,663,870
Oficina de la Secretaría Privada de la Gubernatura	2,805,913
Oficina de la Unidad de Información del Ejecutivo	14,850,301
Oficina de la Unidad de Ayudantía	4,850,439
Oficina de la Dirección de Enlace con la Función Pública	760,940
Dirección de Integración Documental y Presupuestal	757,990
TOTAL	392,984,881


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Gubernatura

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	155,412,500	0	155,412,500
	1					Gobierno	155,412,500	0	155,412,500
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	155,412,500	0	155,412,500
			1			Presidencia / Gubernatura	155,412,500	0	155,412,500
				3000		Servicios Generales	4,100,000	0	4,100,000
					31	Servicios Básicos	3,912,000	0	3,912,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	188,000	0	188,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	151,312,500	0	151,312,500
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	151,312,500	0	151,312,500
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	237,572,381	0	237,572,381
	1					Gobierno	237,572,381	0	237,572,381
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	237,572,381	0	237,572,381
			1			Presidencia / Gubernatura	237,572,381	0	237,572,381
				1000		Servicios Personales	224,672,381	0	224,672,381
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	69,475,710	0	69,475,710
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,500,001	0	5,500,001
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	117,374,984	0	117,374,984
					14	Seguridad Social	17,883,816	0	17,883,816
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	8,392,442	0	8,392,442
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	6,045,428	0	6,045,428
				2000		Materiales y Suministros	4,359,600	0	4,359,600
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	911,510	0	911,510



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Gubernatura

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					22	Alimentos y Utensilios	46,000	0	46,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,510,000	0	2,510,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	850,000	0	850,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	42,090	0	42,090
				3000		Servicios Generales	8,540,400	0	8,540,400
					32	Servicios de Arrendamiento	4,870,700	0	4,870,700
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	679,000	0	679,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	370,000	0	370,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	751,510	0	751,510
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	174,500	0	174,500
					39	Otros Servicios Generales	1,694,690	0	1,694,690
TOTAL							392,984,881	0	392,984,881



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a implantar el Presupuesto basado en Resultados (Pbr) para lograr un mayor beneficio a la población mediante la evaluación en la implementación de políticas públicas.	<p>Nombre: Posición nacional en el índice general de avance en Pbr-SED.</p> <p>Definición: Mide la posición nacional del estado de Tabasco en los avances en la implantación de la Gestión para Resultados en las Entidades Federativas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: POSNac/1</p>	<p>Nombre: Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Pbr-SED</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2020</p>	Las dependencias y entidades estatales mantienen interés en la cultura de la Gestión para Resultados.
<p>Valor Línea Base: 22</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=17</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño

Dependencia: 02 - Gobernatura

Actividad Institucional: Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las políticas y programas públicos implementados por el Gobierno del Estado de Tabasco mejoran su desempeño y la rendición de cuentas.	<p>Nombre: Porcentaje de Programas Presupuestarios que alcanzan un nivel de desempeño satisfactorio.</p> <p>Definición: Mide la proporción de los Programas Presupuestarios que alcanzan un nivel de desempeño satisfactorio.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPS/TPP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe anual del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED)</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-FEB-2020</p>	Los entes públicos utilizan la información del desempeño de sus políticas y programas para presupuestar con enfoque a resultados.
		<p>Valor Línea Base: 40</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=63.98</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Monitoreo de los Programas y Políticas Públicas del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Monitoreo de los Programas Presupuestarios realizado.	<p>Nombre: Porcentaje de programas presupuestarios monitoreados y analizados.</p> <p>Definición: Mide el monitoreo de los avances de los programas presupuestarios.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPm/TPP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de monitoreo y seguimiento del SEED</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED).</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-FEB-2020</p>	Las dependencias toman acciones a las recomendaciones dadas por el SEED sobre los resultados del monitoreo y seguimiento al avance de sus programas presupuestarios.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100, 2 = 100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Evaluación de Desempeño implementada	<p>Nombre: Porcentaje del cumplimiento del PAE 2021</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento del PAE 2021 de acuerdo con la realización de las evaluaciones de programas, políticas públicas, así como fichas de monitoreo y evaluación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EPyPPr/EPyPP) * 100$</p>	<p>Nombre: Expediente de Evaluación del Desempeño</p> <p>Área Responsable: Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 19-MAR-2021</p>	<p>Los dependencias toman en consideración los resultados de las evaluaciones del desempeño para mejorar sus programas presupuestarios y asignar presupuestos con enfoque a resultados</p>
<p>Valor Línea Base: 68.181</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Programas Presupuestarios mejorados	<p>Nombre: Porcentaje de programas presupuestarios mejorados.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de programas presupuestarios que se crean con base en la metodología de un Presupuesto basado en Resultados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPmr/TPPe) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de resultados sobre la implantación del PhR-SED.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED).</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUN-2020</p>	Los entes públicos asignan presupuesto orientados a resultados.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30.33, 2 = 30.33</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Monitoreo de los Programas y Políticas Públicas del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Funcionarios públicos en PBR-SED capacitados	<p>Nombre: Porcentaje de funcionarios públicos capacitados</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, municipios, órganos autónomos, y otros poderes que son capacitados en PBR-SED.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NFC/NFC) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Capacitaciones del SEED</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los funcionarios públicos capacitados aplican lo aprendido en la administración pública.
		<p>Valor Línea Base: 64.32</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2=50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 5	Sistema Estatal implementado.	<p>Nombre: Porcentaje de programas presupuestarios mejorados con acciones de monitoreo y evaluación.</p> <p>Definición: Mide la cantidad de programas presupuestarios mejorados a partir de las acciones para monitoreo de la matriz y provenientes de ASM de evaluaciones realizadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((PPcAM * 50) + (PPcASM * 50)) / (PPPu) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 19-MAR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las dependencias toman acciones a las recomendaciones dadas por el SEED sobre los resultados del monitoreo y seguimiento al avance de sus programas presupuestarios.
<p>Valor Línea Base: 10644,166</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIESTO
Actividad 1	Elaboración del Informe de Cuenta Pública.	<p>Nombre: Porcentaje de la integración del informe de avances de indicadores.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de la integración del informe de avances de indicadores.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ii/IiP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Programa anual de trabajo del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Área Responsable: Dirección Estatal de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación:</p>	<p>Los entes públicos y dependencias normativas sobre el PIR-SED utilizan la información de los informes de avances de los indicadores de los Programas Presupuestarios para la mejora de la gestión pública.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Retroalimentación a los entes públicos sobre el registro de avances de indicadores de sus Programas presupuestarios.	<p>Nombre: Porcentaje de retroalimentaciones emitidas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de retroalimentaciones emitidas a los entes públicos sobre el registro de avance de sus indicadores.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NRe/TDe) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de monitoreo y seguimiento del SEED.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED).</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los entes públicos realizan las acciones conducentes sobre el seguimiento a los avances de indicadores registrados de sus programas presupuestarios.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Emisión del Programa Anual de Evaluación	<p>Nombre: Porcentaje de avance de la integración del Programa Anual de Evaluación.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de avance de la integración del Programa Anual de Evaluación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AIPAEr/AIPAEp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Programa anual de trabajo del Consejo Estatal de Evaluación.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las dependencias consideradas en el Programa Anual de Evaluación realizan la presupuestación del recurso para evaluar sus programas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Monitoreo de los Programas y Políticas Públicas del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Emisión de los Términos de Referencia para Evaluación del Desempeño	<p>Nombre: Porcentaje de emisión de los Términos de Referencia.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de avance de emisión de Términos de Referencia para la realización de Evaluaciones del Desempeño.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TdRe/TdRp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Programa Anual de Evaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Las dependencias programadas en el PAE realizan en tiempo y forma los procesos de contratación de sus evaluaciones.</p> <p>Los evaluadores externos cumplen con lo estipulado en los términos de referencia.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Monitoreo de los Programas y Políticas Públicas del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Administración y actualización del Padrón de Evaluadores Externos del Estado de Tabasco	<p>Nombre: Porcentaje de actualización del Padrón de Evaluadores externos.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de la actualización al Padrón de Evaluadores externos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEap/TSr) * 100$</p>	<p>Nombre: Padrón de Evaluadores del Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: Dirección de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los evaluadores inscritos en el Padrón de Evaluadores del Estado, mantienen un interés por participar en las evaluaciones a realizarse conforme al PAE.
<p>Valor Línea Base: 60</p> <p>Año Línea Base: 2019</p>		<p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=78.57, 2 = 78.57</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora	<p>Nombre: Porcentaje de ASM implementados.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de los ASM implementados en relación con los ASM determinados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TASM/TASMd) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 73.33 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	Los entes públicos mantienen un seguimiento a los ASM implementados en la mejora de su gestión pública.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Monitoreo de los Programas y Políticas Públicas del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora	<p>Nombre: Porcentaje de evaluación de ASM</p> <p>Definición: Es el porcentaje de la evaluación de los ASM implementados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TASMe/TASMi) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2021</p>	<p>Los entes públicos en proceso de evaluación proporcionan información y retroalimentación a los evaluadores externos sobre la implementación de los ASM resultantes de evaluaciones anteriores.</p>
		<p>Valor Línea Base: 50</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Monitoreo de los Programas y Políticas Públicas del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Capacitación a dependencias de la administración pública del poder ejecutivo	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones al Poder Ejecutivo</p> <p>Definición: Mide el avance en las capacitaciones realizadas en materia de PBR-SED a las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCPE/NCPEp) * 100$</p>	<p>Nombre: Programa Anual de capacitación del SEED</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los funcionarios públicos del Poder Ejecutivo asisten a todos los cursos de capacitación.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Capacitación a municipios, órganos autónomos y otros poderes del estado	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones a municipios, órganos autónomos y otros poderes del Estado</p> <p>Definición: Mide el avance en las capacitaciones realizadas en materia de PDR-SED a municipios, órganos autónomos y otros poderes del Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CMOPr/CMOPp)*100$</p>	<p>Nombre: Programa anual de capacitación del SEED</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cohertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los funcionarios públicos de los municipios, órganos autónomos y otros poderes del estado, asisten a todos los cursos de capacitación.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Monitoreo de los Programas y Políticas Públicas del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Coordinación de Evaluaciones del Desempeño	<p>Nombre: Porcentaje de realización de evaluaciones del desempeño internas y externas.</p> <p>Definición: Mide el avance de la realización de evaluaciones del desempeño tanto internas como externas, así como las fichas de monitoreo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ED/EDPePAE) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 73.333 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 25, 3 = 50, 4 = 25</p>	<p>Nombre: PAE 2021</p> <p>Área Responsable: Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	Las evaluadores externos presentan los documentos en tiempo y forma para la revisión de avances.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Evaluación de Políticas Públicas	<p>Nombre: Porcentaje de políticas públicas evaluadas</p> <p>Definición: Mide el avance en la realización de evaluaciones respecto a las políticas públicas implementadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{ExPr}/\text{ExPpp}) * 100$</p>	<p>Nombre: Expediente de Evaluación del Desempeño</p> <p>Área Responsable: Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 19-MAR-2021</p>	Los entes involucrados proporcionan la información para las evaluaciones en tiempo y forma
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 50, 3 = 50, 4 = 0</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Elaboración del informe de la política social de bienestar.	<p>Nombre: Porcentaje de elaboración de los informe de avance de los indicadores de la política de desarrollo social.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de realización de los informes trimestrales de los indicadores de la política de desarrollo social.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(IADSp / ADSp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Los entes públicos y dependencias normativas sobre el PIR-SED utilizan la información de los informes de avances de los indicadores de los Programas Presupuestarios para la mejora de la gestión pública.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Elaboración del informe del cumplimiento de los ODS para la Agenda 2030.	<p>Nombre: Porcentaje de realización de los informes trimestrales para el cumplimiento de los ODS.</p> <p>Definición: Mide la elaboración de los informes trimestrales de avances para el cumplimiento de los ODS de la agenda 2030.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ITAODS/ITAODSp) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 25-MAR-2021</p>	Los entes públicos realizan las acciones conducentes sobre el seguimiento a los avances de indicadores registrados de sus programas presupuestarios.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Monitoreo de los Programas y Políticas Públicas del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Revisión de Propuestas de Matrices de Indicadores para Resultados.	<p>Nombre: Porcentaje de propuestas de MIR aprobadas</p> <p>Definición: Mide la revisión y validación de las propuestas de MIR.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PMIR/TPMIR) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Evaluación del Desempeño.</p>	El sistema PIR opera correctamente para que los Entes Públicos realicen la carga de sus respectivas matrices.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 19-MAR-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P009 - Evaluación del Desempeño

Dependencia: 02 - Gobernatura

Actividad Institucional: Evaluación del Desempeño a Programas y Políticas Públicas

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 15	Implementación de la Plataforma para el Sistema Estatal	<p>Nombre: Porcentaje de entes públicos que reportan información en la plataforma.</p> <p>Definición: Mide la cantidad de entes públicos que registran información en los diferentes módulos en la plataforma del sistema implementados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{((\text{ERMC} * .25) + (\text{ERM} * .25) + (\text{ERM} * .25) + (\text{ERM} * .25)) / \text{TES}}{100}$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 19-MAR-2021</p>	Los Entes Públicos entregan su expediente para revisión de matrices y evaluaciones en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al desarrollo integral y sostenible del Estado de Tabasco mediante la instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y de los programas que de éste se derivan.	<p>Nombre: Índice de Desarrollo Humano (IDH)</p> <p>Definición: EL IDH sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano: la salud, la educación y el ingreso; medido en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Índice</p> <p>Algoritmo: $(IEV3)+(IEI/3)+(PIB/3)$</p>	<p>Nombre: Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Vinculación con el COPLADET.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-AGO-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que las políticas, programas, proyectos y acciones consideradas en el PLED y los programas derivados de él se diseñen y ejecuten para mejorar el desarrollo de la población del estado de Tabasco por la Administración Pública Estatal.
				<p>Valor Línea Base: .79</p> <p>Año Línea Base: 2019</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1-8		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, reciben la asignación de los recursos a través del Presupuesto General de Egresos, en congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PLED.	<p>Nombre: Porcentaje de Congruencia de la instrumentación del PLED 2019-2024 a través del Presupuesto General de Egresos.</p> <p>Definición: Mide la congruencia de la instrumentación del PLED a través de la asignación de recursos a las Líneas de Acción de los programas derivados del PLED.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Lapa/TLApled}) * 100$</p>	<p>Nombre: Autoevaluaciones trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Vinculación con el COPLADET.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal formulan el anteproyecto de presupuesto de egresos con base en el Programa Operativo Anual correspondiente, en congruencia con los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, as como del PLED.
Valor Línea Base:		31.49		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		<p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=50,05</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Acciones en el seno del COPLADET concertadas	<p>Nombre: Porcentaje de acciones concertadas en el seno del COPLADET</p> <p>Definición: Mide las acciones que mediante la concertación con las dependencias normativas se realizan durante el año fiscal en estudio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PAC/PAP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Vinculación con el COPLADET.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Informe de actividades
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Programa Operativo Anual del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco integrado	<p>Nombre: Porcentaje de integración del Programa Operativo Anual a partir de las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración.</p> <p>Definición: Mide el avance de integración del Programa Operativo Anual del Poder ejecutivo Estatal ejercido.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(POAa/POAp) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Vinculación con el COPLADET.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal aportan sus propuestas de Programas Presupuestarios alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas sectoriales, especiales, institucionales, regionales, así como del PLED para el ejercicio fiscal correspondiente.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Política de población coordinada mediante el Programa Estatal de Población	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento del Programa Estatal de Población.</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento del Programa Estatal de Población.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(LAA/TLAPEP)*100$</p>	<p>Nombre: Informe anual de actividades del Consejo Estatal de Evaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Geoestadística y Demografía.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	Las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal cumplen con el Programa Estatal de Población
		<p>Valor Línea Base: 2.5</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=40</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Información estadística y geográfica de Tabasco generada	<p>Nombre: Porcentaje de la información estadística y geográfica en Tabasco generada</p> <p>Definición: Mide las acciones de difusión de los proyectos estadísticos y geográficos generados en el estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(APEG0/APPA) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Vinculación con el COPLADET.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal aportan información para conformar los proyectos estadísticos y geográficos.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realizar las asambleas plenarias del COPLADET	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de las Asambleas Plenarias del COPLADET</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de asambleas realizadas con respecto a las programadas en el año</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ARA/APA) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Vinculación con el COPLADET.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que se emitan las convocatorias a la Asamblea Plenaria del COPLADET con apego al marco normativo aplicable.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en la Asamblea Plenaria del COPLADET	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos en las Asambleas Plenarias del COPLADET</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos en las Asambleas Plenarias realizadas del COPLADET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AAPc/TAAPa) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Vinculación con el COPLADET.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	Que se establezcan los acuerdos de las Asambleas Plenarias del COPLADET
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Participar en las reuniones de los Subcomités Sectoriales y dar seguimiento a los acuerdos	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos de las sesiones de los Subcomités Sectoriales del COPLADET</p> <p>Definición: Mide el desahogo de los acuerdos tomados en las sesiones de los Subcomités Sectoriales del COPLADET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ACs/ATs) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Vinculación con el COPLADET.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal convocan a la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET a las sesiones de los Subcomités Sectoriales para el Desarrollo del Estado de Tabasco.</p>
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Participación en las sesiones de Planeación para el Desarrollo Municipal	<p>Nombre: Porcentaje de asistencia a las sesiones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal</p> <p>Definición: Mide la participación de los servidores públicos del COPLADET en las sesiones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Asp/Alp) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Vinculación con el COPLADET.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	Los ayuntamientos municipales invitan a la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET a las sesiones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.
		<p>Valor Línea Base: 96.22</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Coordinación de la aplicación de la metodología y criterios para la integración del Programa Operativo Anual del Poder Ejecutivo para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco	<p>Nombre: Porcentaje de difusión y capacitación respecto a la metodología y criterios de integración del POA</p> <p>Definición: Mide el proceso de capacitación a los funcionarios de las dependencias y organismos de la Administración Pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CAPC/TCAP) *100</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Unidad del Sistema Estatal de Planeación Democrática.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-NOV-2020</p>	<p>La Coordinación General de Vinculación con el COPLADET entrega oportunamente a la Secretaría de Finanzas, el Programa Operativo Anual correspondiente para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto General de Egresos del estado.</p>
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	Periodos/Metas: 1=100			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Integrar el Programa Operativo Anual del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco para enviar a la Secretaría de Finanzas como insumo para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto General de Egresos del estado de Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de Avance de la integración del POA.</p> <p>Definición: Mide la evolución de la integración del POA.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{PPDAAPEV}/\text{TPDAAPE}) * 100$</p>	<p>Nombre: Manual de Programación y Presupuestación</p> <p>Área Responsable: Unidad del Sistema Estatal de Planeación Democrática.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	Las dependencias y organismos del Poder ejecutivo de Tabasco, cumplen con la integración del POA correspondiente.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Programación de la agenda y los trabajos del Consejo Estatal de Población	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de coordinación programadas del Consejo Estatal de Población y de sus grupos de trabajo.</p> <p>Definición: Mide la realización de las sesiones programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SCr/SCp) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe anual de actividades del Consejo Estatal de Evaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Geoestadística y Demografía.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal asisten a las sesiones y ejecutan el Programa Estatal de Población
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Planeación e integración del Programa Estatal de Población	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la integración del Programa Estatal de Población.</p> <p>Definición: Mide la integración del Programa Estatal de Población vinculado a la Política Nacional de Población.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AcPEP / TAPEP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe anual de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Geostatística de Demografía.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	La CONAPO y las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal aportan la información para la integración de los apartados del Programa Estatal de Población.
		<p>Valor Línea Base: 75</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Coordinación de la agenda y los trabajos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco	<p>Nombre: Promedio de cumplimiento en la operación del CEIEGT Tabasco y la integración de los programas anuales de trabajo y el programa estatal de trabajo de estadística y geografía</p> <p>Definición: Mide el avance de la operación del CEIEGT y en la formulación del programa estatal y anual de trabajo de estadística y geografía.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: $((\text{AICEIEGT} + \text{AFPS} + \text{AFPA}) / 5) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe anual de actividades estadísticas y geográficas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Geoestadística y Demografía</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	<p>Los representantes de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal participan en la instalación y sesiones del CEIEGT y aportan información para el Programa Especial y los programas anuales de trabajo.</p>
		<p>Valor Línea Base: 40</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P018 - Planeación Democrática
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Integración de la información estadística y geográfica generada en Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de información estadística y geográfica integrada, generada en las dependencias y organismos públicos de Tabasco.</p> <p>Definición: Permite conocer cuanta información que se capta es difundida para el conocimiento de la población.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DIEG/TOIEG)*100$</p>	<p>Nombre: Informe anual de actividades estadísticas y geográficas.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Geoestadística y Demografía</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	Las dependencias y entes públicos generan información estadística y geográfica para impulsar la formulación de proyectos para el desarrollo de Tabasco.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P019 - Coordinación de la Gestión Gubernamental
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Cooperación y Asistencia del Gobierno Estatal con las Representaciones de las Entidades Federativas en el Distrito Federal

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y marginación, y establecer las condiciones para que, a través de los Centros Integradores de Bienestar, se multipliquen sus oportunidades de logro individual y colectivo, mediante la coordinación de las instancias gubernamentales	<p>Nombre: Porcentaje de Centros Integradores funcionales</p> <p>Definición: Mide la cantidad de Centros Integradores que tienen las condiciones y facilidades para su funcionalidad íntegra.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCI/TCIE) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe anual de Centros integradores</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Centros Integradores</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se conserva la importancia de los Centros Integradores por parte del gobierno y la ciudadanía como modelo de asistencia integral para el bienestar social.
		<p>Valor Línea Base: .54</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Periodos/Metas: 1=40</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P019 - Coordinación de la Gestión Gubernamental
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las instituciones de gobierno son coordinadas para el cumplimiento de los objetivos de planeación estatal.	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero en el ejercicio del gasto</p> <p>Definición: Mide el avance financiero de la implementación de las políticas públicas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PePP/PaPP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe anual de avance físico-financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los entes del poder ejecutivo adoptan una política basada en los centros integradores.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P019 - Coordinación de la Gestión Gubernamental
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Políticas Públicas coordinadas	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de gobierno realizadas con enfoque transversal</p> <p>Definición: Mide la realización de actividades de gobierno con enfoque en centros integradores y proyectos estratégicos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AGET/AGET)*100</p>	<p>Nombre: Agenda Gubernamental</p> <p>Área Responsable: Coordinación General Ejecutiva de la Gobernatura.</p>	Las dependencias priorizan su actuación con base en las políticas públicas implementadas.
		<p>Valor Línea Base: 1</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P019 - Coordinación de la Gestión Gubernamental
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Atención a la Demanda de la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Operación de la gestión de proyectos estratégicos	<p>Nombre: Porcentaje del avance físico-financiero de la gestión de la Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos.</p> <p>Definición: Mide el avance físico-financiero de la operatividad de la gestión de la Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PUf/PUp) \times 100$</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avances financieros</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración.</p>	El presupuesto se utiliza de manera íntegra priorizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PLED.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P019 - Coordinación de la Gestión Gubernamental
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Operación de la gestión de centros integradores	<p>Nombre: Porcentaje de la operatividad de la Coordinación General de Centros Integradores</p> <p>Definición: Mide el avance físico-financiero de la operatividad de la Coordinación General de Centros Integradores</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PeC/PpC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avances.</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El presupuesto se utiliza de manera íntegra priorizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PLED.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P019 - Coordinación de la Gestión Gubernamental
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Operación de la gestión de la Secretaría Técnica	<p>Nombre: Porcentaje de avance físico-financiero de la gestión de la Secretaría Técnica</p> <p>Definición: Mide el avance físico-financiero de la operatividad de la Secretaría Técnica.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PeST/PpST) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avances</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El presupuesto se utiliza de manera íntegra priorizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PLED.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P019 - Coordinación de la Gestión Gubernamental
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Atención a la Demanda de la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Operación de la gestión de la Representación en la Ciudad de México	<p>Nombre: Porcentaje del avance físico-financiero de la gestión de la Representación del Gobierno del Estado en la ciudad de México.</p> <p>Definición: Mide el avance físico-financiero de la operatividad de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{PerCDMX}/\text{PrCDMX}) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avances financieros</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración.</p>	El presupuesto se utiliza de manera íntegra priorizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PLED.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2=25, 3=25, 4=25</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P019 - Coordinación de la Gestión Gubernamental
Dependencia: 02 - Gobernatura
Actividad Institucional: Revisión y Seguimiento de las Metas Establecidas para el Cumplimiento de los Objetivos de Administración Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Presidencia / Gobernatura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Administración de la gestión gubernamental	<p>Nombre: Porcentaje del avance físico-financiero de la Administración de la gestión gubernamental.</p> <p>Definición: Mide el avance físico-financiero de la operatividad de la Administración de la gestión gubernamental.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PEAGG/PPAGG) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avance</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El presupuesto se utiliza de manera íntegra priorizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PLED.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Coordinación General de Asuntos Jurídicos

MISIÓN:

Representar jurídicamente al titular del Poder Ejecutivo, las dependencias, entidades y órganos de la administración pública del Estado, mediante el trabajo coordinado y alineado de las Unidades de Apoyo Jurídico conforme a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia; así como proponer al titular del Poder Ejecutivo las reformas e iniciativas legales que permitan la adecuada implementación de las políticas públicas. Además de dirigir el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y Administración de Datos Personales.

OBJETIVOS:

Contribuir con proyectos de leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, convenios, contratos y reglamentos para dar transparencia y eficacia al ejercicio de la Administración Pública Estatal.

Consolidar una política de estado en materia jurídica y de acceso a la información.

Cumplir en materia de derecho a la información, para el mejor funcionamiento de las unidades responsables de atender las peticiones ciudadanas a los distintos entes públicos que integran el Gobierno del Estado.

Llevar a cabo estudios y acciones necesarios para la evaluación del desarrollo, aplicación e impacto del sistema jurídico e impulsar la congruencia del orden normativo.

Realizar las actividades en forma programada y con base en las políticas que establezca el Gobernador para dar cumplimiento a los programas y proyectos de iniciativas de reformas jurídicas para impulsar el desarrollo humano y social.

Fortalecer y consolidar el marco legal para elevar la competitividad de la economía estatal.

Contribuir con el desarrollo de actividades de orden técnico-operativo de carácter jurídico y normativo en apoyo del titular del Poder Ejecutivo y de todas las dependencias y entidades de la administración centralizada y descentralizada.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Promover las reformas pertinentes al marco normativo del Estado, con la finalidad de establecer sanciones a los servidores públicos que cometan conductas indebidas o cualquier delito contra el erario y servicio público por hechos de corrupción.

Proponer al Titular del Poder Ejecutivo las reformas e iniciativas legales, que permitan la adecuada implementación de políticas públicas, que coadyuven en la transparencia, en el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

Proponer la creación y/o actualización de los instrumentos jurídicos que fortalezcan el gobierno abierto, moderno y transparente.

Revisar que, en los instrumentos jurídicos, que celebre la administración pública estatal, se estipule una cláusula Anticorrupción, con el objeto prevenir y sancionar actos de corrupción.

Proponer y revisar los mecanismos participativos entre las dependencias, órganos y entidades de la Administración Pública Estatal, con el objeto de combatir la corrupción en el Estado, e impulsar la mejora de la gestión pública.

Perfeccionar mecanismos de solución de controversias derivados de la celebración y ejecución de acuerdos y convenios, a fin de fortalecer en las acciones de colaboración y coordinación pactadas con un propósito de beneficio público y la seguridad jurídica entre los entes públicos de los diferentes órdenes de gobierno, con el objeto de reducir el litigio interinstitucional y generando certeza y confianza en el ejercicio de recursos presupuestarios.

Promover la difusión de la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos, por parte de los servidores públicos.

Vigilar y hacer cumplir las normas jurídicas en materia laboral, a fin de brindar certeza y garantizar la seguridad jurídica en las relaciones laborales.

Consolidar el trabajo colaborativo entre las unidades administrativas que integran a los diferentes entes públicos, con las Unidades de Apoyo Jurídico de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, para defender los intereses y el patrimonio del Estado, afianzando una representación jurídica eficiente y transparente que permita el ejercicio cotidiano de la rendición de cuentas.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Realizar acciones tendientes a evitar la opacidad en la concertación de acciones con los sectores social y privado.

Promover en los entes públicos la cultura de transparencia y rendición de cuentas para evitar la opacidad en la reserva de información y ocultamiento de los datos que deban ser públicos.

Brindar asesoría y capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas, a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Participar en la verificación de los marcos normativos que por ley los entes públicos de la Administración Pública Estatal, deben mantener actualizados en sus portales oficiales de transparencia.

Coadyuvar en la implementación de programas de gobierno abierto, que permitan incrementar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Desarrollar y operar esquemas efectivos de vinculación y coordinación con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal, la Federación, los Municipios y los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, para la atención y conciliación oportuna de las demandas sociales.

Contribuir a la actualización del orden jurídico del Estado mediante propuestas surgidas del diálogo entre los ciudadanos, instituciones y organizaciones existentes en el Estado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Para el Ejercicio 2021 la Coordinación General de Asuntos Jurídicos realizará la ejecución del programa presupuestario P021 denominado "Asuntos Jurídicos" el cual servirá para que las diversas unidades administrativas con las que cuenta esta Dependencia realicen las funciones que se le fueron asignadas.

Realizará las actividades correspondientes al programa presupuestario L001 denominando "Obligaciones Jurídicas Ineludibles" en el cual efectuará el cumplimiento de todas las obligaciones jurídicas que se imputen por parte de diversas autoridades y así evitar que se puedan surgir sanciones por omisión de las mismas.

Colaborará en el desarrollo del programa derivado del PLED 2019-2024 llamado "Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública"

Realizará trabajos referentes a proponer las modificaciones al marco jurídico estatal, que sean necesarias para el Combate a la Corrupción y la Mejora de la Gestión Pública.

Promover el análisis de derecho comparado, sobre los instrumentos jurídicos del ámbito nacional e internacional, para identificar las temáticas y buenas prácticas en el Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.

Impulsar la actualización y alineación de las atribuciones, funciones y formas de coordinación de los entes públicos, necesarias para la mejora de la gestión pública. Aumentar la eficiencia de las políticas de transparencia y acceso a la información, generando condiciones de apertura gubernamental y transparencia proactiva.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Dentro de los objetivos que la Coordinación General de Asuntos jurídicos tiene como ente de gobierno por fomentar la equidad de género destacando las siguientes:

El diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Coordinar acciones de igualdad entre las mujeres.

Capacitación al personal en temas de sensibilización de género.

Mejoramiento del ambiente laboral.

Difusión en temas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Promover la aplicación de Leyes de Política Nacional y Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres, así como los mecanismos que orienten hacia la igualdad entre los mismos.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Coordinación General de Asuntos Jurídicos**

Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género.

Garantizar que la normatividad y los procesos de gestión institucionales incorporen principios de igualdad entre mujeres y hombres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Elaborar y revisar proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos, nombramientos, resoluciones administrativas y demás instrumentos de carácter jurídico, a fin de someterlos a consideración y, en su caso, firma del Gobernador, atendiendo a la opinión y las necesidades de las Dependencias, Entidades, o Instituciones de la Administración Pública del Estado, relacionadas con el proyecto respectivo.

Brindar la asistencia jurídica que requiera el Gobernador del Estado en los asuntos que él mismo le encomienda, de igual forma asistir legalmente a las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública del Estado, en los asuntos cuya relevancia involucra la atención y defensa jurídica de los intereses fundamentales de aquélla. Asimismo, coordinar y supervisar el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y administración de Datos Personales, en los términos previstos en la legislación y normatividad de la materia.

Emitir las disposiciones o lineamientos a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración, revisión y trámite de los proyectos de iniciativa de reformas de leyes, reglamentos, acuerdos y demás instrumentos de carácter jurídico, que deban ser sometidos a la consideración y en su caso, firma del Gobernador.

Emitir, cuando así lo solicite el titular del Ejecutivo y sin menoscabo de la competencia de otras Dependencias, Entidades y Órganos de la Administración Pública del Estado, la opinión correspondiente sobre los proyectos de convenios, acuerdos y programas a celebrarse con la Federación, otros Estados y los Municipios de la Entidad.

Formular, en forma conjunta con la Secretaría de Gobierno, el proyecto de agenda legislativa del Gobernador del Estado, atendiendo a las propuestas de las Dependencias, Entidades y Órganos de la Administración Pública y someterlo a la consideración del mismo.

Prestar apoyo y asesoría en materia jurídica a los municipios que lo soliciten, sin menoscabo de la competencia de otras dependencias.

Representar al Gobernador del Estado en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fungir como representante jurídico del Titular del Poder Ejecutivo en todos los juicios o negocios en que intervenga, con cualquier carácter, cuando se tenga interés jurídico o se afecte el patrimonio del Estado.

Revisar y en su caso, validar todos los contratos, convenios, acuerdos, decretos, iniciativas de ley, reglamentos y toda clase de documentos que requieran la firma del Gobernador, así como todos aquellos que procedan del mismo.

Intervenir en los juicios de amparo cuando el Gobernador del Estado sea señalado como autoridad responsable, elaborando los informes previos y justificados, las promociones o requerimientos, e interponer los recursos que procedan conforme a la Ley de Amparo y toda clase de informes que soliciten las autoridades judiciales.

Regular, coordinar y supervisar la integración y funcionamiento de las unidades responsables de operar en la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado, el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y Administración de los Datos Personales, asegurando que en su desempeño se cumpla con los términos previstos en la legislación y normatividad de la materia.

METAS:

Obtener un marco jurídico actualizado que garantice la convivencia armónica y el respeto a los derechos fundamentales para dar cumplimiento a los fines del Estado.

Proveer a la ciudadanía de un derecho cuya eficacia descansa en la salvaguarda de la seguridad pública y jurídica.

Garantizar que el ejercicio de la administración pública estatal sea eficaz y transparente.

Fortalecer y consolidar el marco legal para elevar la competitividad de la economía estatal.
Realizar proyectos de reformas al marco jurídico estatal.

Elevar la cultura de la legalidad de la población del Estado y Promover proyectos de reformas al marco jurídico que regula la relación entre Gobierno Estatal y Municipal.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Coordinación General de Asuntos Jurídicos


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Coordinación General de Asuntos Jurídicos

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	74,235,451
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,634,855
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,500,010
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	41,494,710
	14	Seguridad Social	4,244,832
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	828,000
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,533,044
2000		Materiales y Suministros	1,762,000
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	610,000
	22	Alimentos y Utensilios	75,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	95,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	780,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	202,000
3000		Servicios Generales	5,738,000
	31	Servicios Básicos	1,233,000
	32	Servicios de Arrendamiento	980,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	37,300
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	168,700
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	65,000
	39	Otros Servicios Generales	3,254,000
		TOTAL	81,735,451


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Coordinación General de Asuntos Jurídicos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Dirección General de Servicios Legales	482,267
Oficina del C. Secretario Particular	1,590,599
Oficina de la Subcoordinación de Asuntos Jurídicos	2,366,746
Dirección de Asuntos Jurídicos	1,577,848
Oficina de la Subcoordinación de Unidades de Apoyo Jurídico	1,359,412
Dirección de Consulta de Unidades Sector 1	4,340,254
Dirección de Consulta de Unidades Sector 2	4,359,582
Dirección de Consulta de Unidades Sector 3	3,850,306
Oficina de la Dirección de Seguimiento a Proyectos Legislativos	1,134,881
Oficina del Órgano Interno Control	845,300
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	2,361,220
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	54,581,920
Oficina de la Dirección General de Normatividad y Transparencia	2,885,116
TOTAL	81,735,451


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Coordinación General de Asuntos Jurídicos

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	2,000,000	0	2,000,000
	1					Gobierno	2,000,000	0	2,000,000
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	2,000,000	0	2,000,000
			5			Asuntos Jurídicos	2,000,000	0	2,000,000
				3000		Servicios Generales	2,000,000	0	2,000,000
					31	Servicios Básicos	935,000	0	935,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	65,000	0	65,000
					39	Otros Servicios Generales	1,000,000	0	1,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	79,735,451	0	79,735,451
	1					Gobierno	79,735,451	0	79,735,451
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	79,735,451	0	79,735,451
			5			Asuntos Jurídicos	79,735,451	0	79,735,451
				1000		Servicios Personales	74,235,451	0	74,235,451
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,634,855	0	16,634,855
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,500,010	0	9,500,010
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	41,494,710	0	41,494,710
					14	Seguridad Social	4,244,832	0	4,244,832
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	828,000	0	828,000
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,533,044	0	1,533,044
				2000		Materiales y Suministros	1,762,000	0	1,762,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	610,000	0	610,000
					22	Alimentos y Utensilios	75,000	0	75,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Coordinación General de Asuntos Jurídicos

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	95,000	0	95,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	780,000	0	780,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	202,000	0	202,000
				3000		Servicios Generales	3,738,000	0	3,738,000
					31	Servicios Básicos	298,000	0	298,000
					32	Servicios de Arrendamiento	980,000	0	980,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	37,300	0	37,300
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	168,700	0	168,700
					39	Otros Servicios Generales	2,254,000	0	2,254,000
TOTAL							81,735,451	0	81,735,451



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir Mejorar el marco regulatorio en la Administración Pública Estatal para contribuir al desarrollo del estado, mediante un marco normativo actualizado dentro de la gestión, transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de actualizaciones al portal de normatividad estatal.</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de avance en la categoría de actualizaciones al portal que concentra el marco jurídico y normativo estatal.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAPCMJNE / TAPPOEMJNE) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	<p>La nueva gestión gubernamental y la actualización al marco jurídico y normativo continua siendo una prioridad para futuros gobiernos.</p>
	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1= 100</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Asesorar y Representar en Materia Jurídica al Poder Ejecutivo del Estado, las Entidades Administrativas, así como sus Organismos Descentralizados respecto de la publicación de Leyes, Decretos u otras Disposiciones **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los entes y dependencias del Estado de Tabasco operan de acuerdo a un marco normativo actualizado dentro de la gestión, transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas del Estado.	<p>Nombre: Porcentaje de operatividad con un marco normativo actualizado.</p> <p>Definición: Mide los entes públicos y dependencias que operan con un marco normativo actualizado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEPDETOMNA / TEPDET) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Asuntos Jurídicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Los entes públicos cuentan con un marco normativo actualizado.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Iniciativas de Proyectos de Leyes y Decretos presentados al H. Congreso del Estado.	<p>Nombre: Porcentaje de iniciativas de Leyes y Decretos presentados ante el H. Congreso del Estado.</p> <p>Definición: Mide las iniciativas de Leyes y Decretos presentados ante el H. Congreso del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TILDP / TILDA) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de la Dirección General de Normatividad y Transparencia.</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Normatividad y Transparencia.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los proyectos de Iniciativas de Ley y Decretos presentados son aprobados.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Estudio de las Leyes, Reglamentos y Lineamientos que exige la Rendición de Cuentas en la Administración Pública **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Asesorías en la interpretación del marco jurídico impartidas	<p>Nombre: Porcentaje de las Asesorías en materia del marco jurídico.</p> <p>Definición: Mide las Asesorías brindadas para interpretación del marco jurídico.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TAIMJI / TAIMJS) * 100</p>	<p>Nombre: Informe de la Subcoordinación de Unidades de Apoyo Jurídico.</p> <p>Área Responsable: Subcoordinación de Unidades de Apoyo Jurídico.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las entidades le dan seguimiento a las asesorías técnicas jurídicas.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Actividad Institucional: Elaboración y Revisión de Documentos (Proyectos de Reglamentos, Contratos, Convenios, Acuerdos, Circulares y demás Documentos) en Materia Jurídica y de Transparencia Realizadas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Asesorías en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública brindadas.	<p>Nombre: Porcentaje de Asesorías brindadas en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública.</p> <p>Definición: Mide la proporción de Asesorías brindadas en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAMTAIPB / TAMTAIPS) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Área Responsable: Departamento de Transparencia y Acceso a la información Pública.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las entidades le dan seguimiento a las asesorías en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Elaboración y Revisión de Documentos (Proyectos de Reglamentos, Contratos, Convenios, Acuerdos, Circulares y demás Documentos) en Materia Jurídica y de Transparencia **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Portal de Normatividad Estatal Implementado	<p>Nombre: Porcentaje de actualización al Portal de Normatividad Estatal.</p> <p>Definición: Mide el avance en la categoría de actualización al Portal que concentra el marco jurídico y normativo estatal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TLDNAPPOE/TLDNPPCMJNE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de Leyes y Documentos Normativos actualizados en el Portal de Normatividad Federal y Estatal del Estado.</p> <p>Área Responsable: Unidad de Apoyo Técnico e Informático, Dirección General de Normatividad y Transparencia y Dirección de Seguimiento a Proyectos Legislativos.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las entidades le dan seguimiento a los lineamientos emitidos para publicar la información en los portales de Normatividad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Asesorar y Representar en Materia Jurídica al Poder Ejecutivo del Estado, las Entidades Administrativas, así como sus Organismos Descentralizados respecto de la publicación de Leyes, Decretos u otras Disposiciones **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 5	Leyes y Documentos Normativos Tramitados para su Publicación en el POE	<p>Nombre: Porcentaje de Leyes y Documentos Normativos Tramitados ante la Secretaría de Gobierno para su publicación en el POE.</p> <p>Definición: Mide el total de Leyes y Documentos Normativos remitidos a la Secretaría de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TLDNTSGPPOE / TLDNR)*100</p>	<p>Nombre: Informe del Departamento de Normatividad.</p> <p>Área Responsable: Departamento de Normatividad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los entes públicos y dependencias cuentan con su documentación de acuerdo a la normatividad vigente.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Asesorar y Representar en Materia Jurídica al Poder Ejecutivo del Estado, Las Entidades Administrativas, así como sus Organismos Descentralizados respecto de la publicación de Leyes, Decretos u otras Disposiciones **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Revisión de Proyectos de Iniciativas de Ley y Decretos.	<p>Nombre: Porcentaje de revisión de Proyectos de Iniciativas de Leyes y Decretos.</p> <p>Definición: Mide el avance de revisión de Proyectos de Iniciativas de Leyes y Decretos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TRRPILDA / TRRPILDSAPE) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Dirección de Seguimiento a Proyectos Legislativos.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Seguimiento a Proyectos Legislativos.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los Entes Públicos entregan Proyectos de Iniciativas de Leyes y Decretos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Coordinación de la Información Pública, Sistemas y Tecnología de Punta para el Avance del Desarrollo Tecnológico **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIESTO
Actividad 2	Mesas de Trabajo para resoluciones jurídicas realizadas.	<p>Nombre: Porcentaje de las Mesas de Trabajo realizadas para resoluciones en materia jurídica.</p> <p>Definición: Mide las Mesas de Trabajo realizadas para resoluciones en materia jurídica.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TMTRR / TMTPRJ) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de la Subcoordinación de Unidades de Apoyo Jurídico.</p> <p>Área Responsable: Subcoordinación de Unidades de Apoyo Jurídico.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las entidades programan mesas de trabajo con el fin de obtener resoluciones en temas jurídicos.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1= 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Revisiones al PDE para la actualización del Portal de Normatividad Estatal.	<p>Nombre: Ejecución de Recursos de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático.</p> <p>Definición: Indica la eficiencia de los recursos programados para la Unidad de Apoyo Técnico e Informático.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TREATI/TRPUATI) * 100$</p>	<p>Nombre: Autoevaluación Trimestral</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración y Finanzas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta con la base de Leyes y Documentos Normativos en formato digital para actualizar el Portal de Normatividad Estatal.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>		<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Cumplimiento a la Demanda Ciudadana de la Información Veraz y Oportuna del Quehacer en la Administración Estatal y sus Funcionarios Públicos **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIESTO
Actividad 4	Revisión de Leyes y Documentos Normativos aprobadas por el H. Congreso.	<p>Nombre: Porcentaje de revisiones de Leyes Documentos normativos aprobados por el H. Congreso para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.</p> <p>Definición: Mide el total de las revisiones realizadas a los documentos legislativos y normativos que fueron aprobados por el H. Congreso para ser publicados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TLDNACR/ TLDNAC)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe del Departamento de Normatividad</p> <p>Área Responsable: Departamento de Normatividad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las Leyes y Documentos Normativos cuentan con certeza jurídica para su publicación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Elaboración y Revisión de Documentos (Proyectos de Reglamentos, Contratos, Convenios, Acuerdos, Circulares y demás Documentos) en Materia Jurídica y de Transparencia **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Consultas de carácter normativo.	<p>Nombre: Porcentaje de las Consultas de Carácter Jurídico y Normativo realizadas por Dependencias y Entidades.</p> <p>Definición: Mide las Consultas Brindadas de carácter Jurídico y Normativo realizadas por Dependencias y Entidades.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCC.JNS/TCC.INB) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe del Departamento de Normatividad.</p> <p>Área Responsable: Departamento de Normatividad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las entidades solicitan información, respecto a la elaboración de anteproyectos de reglamento, lineamientos acuerdos y demás instrumentos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Actividad Institucional: Elaboración y Revisión de Documentos (Proyectos de Reglamentos, Contratos, Convenios, Acuerdos, Circulares y demás Documentos) en Materia Jurídica y de Transparencia Realizadas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Contestación a las solicitudes de información requeridas para transparencia y acceso a la información pública.	<p>Nombre: Porcentaje de contestación de las solicitudes de información requeridas para transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>Definición: Indica las solicitudes de información que se requirieron al área de Transparencia y acceso de la Información Pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TSRTAIPC/TSRTAIPR) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Área Responsable: Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La ciudadanía solicita información pública de la dependencia.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P021 - Asuntos Jurídicos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 03 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Coordinación de la Información Pública, Sistemas y Tecnología de Punta para el Avance del Desarrollo Tecnológico **Subfunción:** Asuntos Jurídicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Integración de las solicitudes de información en materia de transparencia.	<p>Nombre: Porcentaje de Integración de las solicitudes de información en materia de transparencia.</p> <p>Definición: Mide las Integración de las solicitudes de información en materia de transparencia.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TSMTR/TSMTI) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Área Responsable: Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10- ABR-2021</p>	Se receptionan las solicitudes de información pública para su atención.
	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>	<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana****MISIÓN:**

Brindar las condiciones de seguridad necesarias a la población tabasqueña que propicien un entorno seguro, con la colaboración de la sociedad, para la prevención del delito y salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, con base en la protección de los derechos constitucionales.

OBJETIVOS:

Profesionalizar permanentemente al personal, acorde al Sistema Integral de Desarrollo Policial, fortaleciendo sus competencias adquiridas para brindar un mejor servicio a la sociedad.

Fortalecer las políticas públicas en materia de equidad de género y cultura de la legalidad con apego a la actuación de la policía en el desarrollo de sus funciones.

Modernizar la infraestructura de la Policía Estatal, con cobertura en todo el Estado, dando prioridad a las casetas, módulos de seguridad y vigilancia y los cuarteles de mano regionales.

Intensificar la coordinación de las instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno y la participación ciudadana para coadyuvar en la generación de las estrategias que garantice la seguridad pública.

Generar ante cualquier situación de riesgo de desastre un sistema permanente de prevención, gestión, evaluación y reconstrucción con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos.

Fortalecer la coordinación en la prevención y atención de emergencias con los municipios, instituciones públicas, organizaciones civiles y ciudadanía en general.

Promover y fortalecer la cultura de la prevención y auto protección con el propósito de garantizar la seguridad de las personas y mitigar los efectos adversos de posibles riesgos y desastres.

Impulsar el desarrollo y consolidación de infraestructura y equipamiento del Instituto de Protección Civil y de los Municipios.

Fortalecimiento de la infraestructura del Centro de Mando y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para otorgar una respuesta oportuna y eficaz a la sociedad.

Mejorar la movilidad urbana vehicular y peatonal en condiciones de seguridad, promoviendo el respeto a la ley en la materia.

Implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal, a través de la apertura de las Unidades de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares (USAMC).

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Incrementar el desempeño profesional de la Policía Estatal para mantener un constante actualización y especialización para el desempeño de sus funciones y responsabilidades en la carrera policial.

Reducir la incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la implementación de nuevas estrategias en todo el estado.

Establecer un programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura de seguridad pública.

Analizar la información sobre incidencia delictiva para contrarrestar, generando acciones en base a los indicadores de su evolución.

Actualizar el Plan Maestro de Protección Civil para fortalecer la gestión integral de riesgos en la cultura ciudadana e institucional.

Ampliar el sistema de Alerta Temprana (módulo hidrometeorológico), primera etapa y crear el Atlas Estatal de Riesgo Digital, capacitando los tres niveles de gobierno, sectores productivos y la sociedad en su actualización y su uso.

Implementar la política pública de la Gestión integral de Riesgos fortaleciendo la cultura de la prevención y autoprotección, así como la formación y capacitación en la materia.

Fortalecer la capacidad de la infraestructura del Centro de Mando y Comunicaciones para otorgar mejores herramientas tecnológicas en materia de seguridad pública.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana****PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

Los programas a través de los cuales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pretende dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, contenidos primordialmente en el Eje 1 Seguridad, Justicia y Estado de Derecho, son los que a continuación se describen:

E019 Operación del Sistema Penitenciario Estatal: Toda actividad enfocada a la aplicación de la política de reinserción social de infractores, así como a la administración de los centros de reclusión.

E021 Protección Vial: Actividades destinadas a regular, normar y dirigir el tráfico y tránsito vehicular en calles y caminos de jurisdicción estatal.

E031 Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana: Actividades de atención a las condiciones de seguridad de las diferentes áreas, avenidas y espacios públicos de la ciudad mediante el uso de los sistemas de información y comunicación, así como de la operación de los Centros de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.

E032 Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana: Comprende las acciones de promoción de la cultura de prevención social del delito y la participación ciudadana combatiendo la violencia, el delito y la impunidad.

E037 Seguridad y Protección Ciudadana: Enfocado a la aplicación de la ley en la convivencia social, así como toda aquella actividad coordinada tendiente a la preservación del orden público, la prevención delictiva, y de funciones de vigilancia, protección de los bienes y valores de los sectores bancarios, comerciales, empresariales e industriales.

E071 Sistema Integral de Desarrollo Policial: Dedicado a Profesionalizar permanentemente al personal, acorde al Sistema Integral de Desarrollo Policial, fortaleciendo sus competencias adquiridas para brindar un mejor servicio a la sociedad.

G006 Detección y prevención de ilícitos financieros: Tiene como fin coadyuvar en la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y los relacionados.

K013 Tecnologías de la Información y Comunicación: Este programa comprende la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (hardware) que incluye los conceptos de cableado estructurado de redes que se utilizan para la transmisión de voz y datos, antenas de telecomunicación, centros de datos, seguridad física y lógica de las bases de datos, servidores para servicios de red y el soporte técnico; además se considera la inclusión de software solo cuando no sea adquirido por separado y forme parte del funcionamiento y la configuración de los equipos adquiridos, en cuyo caso, su costo formará parte del costo de adquisición del bien de que se trate. Para telecomunicaciones también incluye los servicios como el suministro, instalación y puesta a punto, enlaces peer to peer, así como equipamiento necesario como: antenas, gabinetes switches, ups, sistema de pararrayos y sistemas de tierra física.

K015 Equipamiento para la Gestión Pública: Equipamiento para la Gestión Pública Comprende las acciones para la adquisición de bienes muebles que contribuyan a la mejora en el desempeño de las actividades administrativas y de servicios que se otorgan a la población, así como para mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos e incrementar la calidad de los servicios generando así valor público para los gobernados y por ende fortalecer la eficiencia institucional.

K017 Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ciudadana: Comprende todas las acciones de rehabilitación, construcción y mantenimiento de edificios, destinados a la readaptación social y la seguridad pública. Incluye estudios, proyectos y equipamiento.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Promover dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el respecto a los derechos humanos, el acceso a oportunidades dentro del Servicio Policial de Carrera, así como brindar la atención y auxilio a la población en general sin menoscabo de su género y situación emocional social.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

De acuerdo a los programas a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se contempla consolidar todas y cada una de las actividades establecidas, de tal manera que se logren condiciones que permitan preservar el Estado de Derecho, la seguridad física, patrimonial y de orden público. Para ello se requiere contar con los recursos presupuestarios que serán invertidos de la siguiente manera:

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**

Intensificar las acciones de prevención y combate delincuencia en zonas identificadas con alta delincuencia delictiva.

Disponer de agrupamientos especializados, de restablecimiento del orden público y acreditados, para intensificar el despliegue territorial al fin de mejorar la propuesta, aumentar la cobertura y calidad en el servicio.

Aumentar la efectividad de las acciones de inteligencia policial e investigación científica del delito mediante el uso de tecnología de punta.

Fortalecer la imagen de los cuerpos de seguridad pública, que permitan aumentar la confianza, el respeto y la participación del ciudadano para con sus instituciones.

Mejorar el equipamiento de los cuerpos policiales para brindar a la ciudadanía resultados en la prevención del delito.

Mantener en condiciones ópticas de operación la capacidad instalada en armamento, equipamiento de seguridad, radiocomunicaciones, tecnologías de la información, transporte aéreo y terrestre, para brindar un mejor servicio.

Consolidar en mantener el servicio profesional de carrera policial.

Intensificar la profesionalización, adiestramiento y capacitación policial, así como su re nivelación académica.

Mejorar la infraestructura física, para otorgar una respuesta eficaz y oportuna a la sociedad.

Mejorar el sistema penitenciario y la reinserción social, orientado a inhibir la reincidencia delictiva de personas que han sido liberadas.

Incrementar las unidades regionales en el Estado de las Unidades de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares, en concordancia con el mandato de ley establecido en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Contar con la infraestructura y el equipamiento necesarios para intensificar los servicios y cobertura de la Policía Bancaria, Industrial y Comercial.

Establecer un programa de mantenimiento, rehabilitación, mejora, ampliación y construcción de la infraestructura penitenciaria.

Mejorar el equipamiento del sistema penitenciario estatal, así como de disponer de grupos de reacción penitenciaria para mejorar la seguridad, gobernabilidad y estabilidad de los centros penitenciarios.

Mejorar la infraestructura semafórica y señalética vial.

Realizar acciones de capacitación y sensibilización en tema de prevención de la violencia de genero en las escuelas primaria, secundaria y preparatoria.

Instalación de arcos de seguridad en todos los accesos a Tabasco y a la ciudad de Villahermosa, así como cámaras de video vigilancia en zonas de mayor incidencia delictiva y de movimiento económico.

Desarrollar un programa de renovación del equipamiento del H. Cuerpo de Bomberos, los Centros Regionales de Prevención Atención a Emergencias y Capacitación y Municipios.

METAS:

Actualizar el marco jurídico en materia de seguridad pública.

Modernizar el esquema organizativo de la Secretaría de Seguridad.

Inicio de Operaciones de Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones; y de la Policía Procesal en todo el Estado.

Implementación al 100% del servicio profesional de carrera policial.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	1,753,220,422
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	560,548,910
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	40,331,036
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	426,053,496
	14	Seguridad Social	190,727,256
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	483,450,092
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	52,109,632
2000		Materiales y Suministros	204,817,989
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,458,000
	22	Alimentos y Utensilios	80,000,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	910,000
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,352,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	50,475,276
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	65,752,713
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,870,000
3000		Servicios Generales	174,342,011
	31	Servicios Básicos	30,220,000
	32	Servicios de Arrendamiento	80,852,395
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,050,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,320,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,115,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	7,065,000
	39	Otros Servicios Generales	35,719,616
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	254,390,000
	43	Subsidios y Subvenciones	238,840,000
	44	Ayudas Sociales	550,000
	46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	15,000,000
8000		Participaciones y Aportaciones	238,708,259
	85	Convenios	238,708,259
		TOTAL	2,625,478,681


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	29,364,031
Oficina de la Dirección General de Administración	1,090,366,320
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	13,137,152
Oficina de la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal	308,282,140
Oficina de la Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo	11,287,055
Oficina de la Dirección General de Servicios Previos al Juicio y Ejecución de Sanciones	29,689,349
Oficina del Patronato para la Reincorporación Social	885,558
Oficina de la Policía Estatal	834,523,798
Oficina de la Academia de Policía del Estado de Tabasco	13,545,772
Oficina de la Dirección General del Centro de Mando y Comunicaciones	19,439,565
Oficina del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	3,128,681
Oficina de la Policía Estatal de Caminos	178,519,417
Oficina de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica	24,554,367
Dirección General de la Policía Auxiliar y la Bancaria Industrial y Comercial	68,755,476
TOTAL	2,625,478,681


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	488,873,516	0	488,873,516
	1					Gobierno	488,873,516	0	488,873,516
		2				Justicia	450,162,744	0	450,162,744
			3			Reclusión y Readaptación Social	450,162,744	0	450,162,744
				1000		Servicios Personales	67,818,516	0	67,818,516
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	22,331,028	0	22,331,028
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,218,312	0	19,218,312
					14	Seguridad Social	3,237,996	0	3,237,996
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	21,083,808	0	21,083,808
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,947,372	0	1,947,372
				2000		Materiales y Suministros	85,480,000	0	85,480,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,676,000	0	1,676,000
					22	Alimentos y Utensilios	15,291,287	0	15,291,287
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	450,000	0	450,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	65,682,713	0	65,682,713
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,380,000	0	2,380,000
				3000		Servicios Generales	37,274,228	0	37,274,228
					31	Servicios Básicos	17,919,228	0	17,919,228
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,350,000	0	4,350,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,435,000	0	7,435,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	6,735,000	0	6,735,000
					39	Otros Servicios Generales	835,000	0	835,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	239,390,000	0	239,390,000
					43	Subsidios y Subvenciones	238,840,000	0	238,840,000
					44	Ayudas Sociales	550,000	0	550,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	20,200,000	0	20,200,000
					85	Convenios	20,200,000	0	20,200,000
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	38,710,772	0	38,710,772
			2			Protección Civil	15,000,000	0	15,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,000,000	0	15,000,000
					46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	15,000,000	0	15,000,000
			3			Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	23,710,772	0	23,710,772
				3000		Servicios Generales	23,710,772	0	23,710,772
					31	Servicios Básicos	12,300,772	0	12,300,772
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	400,000	0	400,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	680,000	0	680,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	330,000	0	330,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					39	Otros Servicios Generales	10,000,000	0	10,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,918,096,906	0	1,918,096,906
	1					Gobierno	1,918,096,906	0	1,918,096,906
		2				Justicia	1,706,165,648	0	1,706,165,648
			3			Reclusión y Readaptación Social	1,706,165,648	0	1,706,165,648
				1000		Servicios Personales	1,478,700,219	0	1,478,700,219
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	479,047,082	0	479,047,082
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,862,955	0	1,862,955
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	351,535,086	0	351,535,086
					14	Seguridad Social	163,176,636	0	163,176,636
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	440,531,444	0	440,531,444
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	42,547,016	0	42,547,016
				2000		Materiales y Suministros	117,999,298	0	117,999,298
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,286,309	0	1,286,309
					22	Alimentos y Utensilios	64,708,713	0	64,708,713
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	727,000	0	727,000
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	902,000	0	902,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	49,975,276	0	49,975,276


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	55,000	0	55,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	345,000	0	345,000
				3000		Servicios Generales	109,466,131	0	109,466,131
					32	Servicios de Arrendamiento	76,961,515	0	76,961,515
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	300,000	0	300,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,320,000	0	7,320,000
					39	Otros Servicios Generales	24,884,616	0	24,884,616
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	211,931,258	0	211,931,258
			3			Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	211,931,258	0	211,931,258
				1000		Servicios Personales	206,701,687	0	206,701,687
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	81,501,828	0	81,501,828
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	16,137,053	0	16,137,053
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	55,300,098	0	55,300,098
					14	Seguridad Social	24,312,624	0	24,312,624
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	21,834,840	0	21,834,840
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	7,615,244	0	7,615,244
				2000		Materiales y Suministros	1,338,691	0	1,338,691
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	495,691	0	495,691


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	183,000	0	183,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	500,000	0	500,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,000	0	15,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	145,000	0	145,000
				3000		Servicios Generales	3,890,880	0	3,890,880
					32	Servicios de Arrendamiento	3,890,880	0	3,890,880
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	218,508,259	0	218,508,259
	1					Gobierno	218,508,259	0	218,508,259
		2				Justicia	218,508,259	0	218,508,259
			3			Reclusión y Readaptación Social	218,508,259	0	218,508,259
				8000		Participaciones y Aportaciones	218,508,259	0	218,508,259
					85	Convenios	218,508,259	0	218,508,259
TOTAL							2,625,478,681	0	2,625,478,681



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a la modernización de la infraestructura de la policía estatal y del sistema penitenciario con cobertura en todo el estado, mediante la implementación de programas de mantenimiento y mejora de instalaciones, renovación de equipamiento, dignificación penitenciaria que inhiban la reincidencia y apoyen la reinserción social efectiva.	<p>Nombre: Porcentaje de sobre población de los CERESOS y cárceles del sistema estatal penitenciario.</p> <p>Definición: Se refiere al porcentaje de la población que excede la capacidad instalada de los centros de reclusión del sistema estatal penitenciario.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Pap/C) * 100$</p>	<p>Nombre: "Registros administrativos de la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal"</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	La infraestructura de la policía estatal y del sistema penitenciario continua en la modernización.
		<p>Valor Línea Base: 83.981</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100,936</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población del sistema penitenciario que participan en actividades laborales cuenta con condiciones adecuadas para sus actividades de reinserción social.	<p>Nombre: Porcentaje de variación de internos que participan en actividades laborales en los CERESOS estatales.</p> <p>Definición: Es la variación que tuvo de un periodo a otro la población penitenciaria que participan en actividades laborales</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Niat/Niat1 * 100$</p>	<p>Nombre: "Registros administrativos de la Dirección del Sistema Penitenciario "</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los internos del sistema penitenciario estatal participan activamente en el esquema laboral penitenciario.
		<p>Valor Línea Base: 95.593</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=99.375</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Capacidad instalada de reclusión de los sistemas penitenciarios estatales fortalecida.	<p>Nombre: Porcentaje de variación en la capacidad instalada de reclusión del sistema penitenciario estatal.</p> <p>Definición: Es la variación que tuvo de un período a otro la capacidad instalada de reclusión del sistema penitenciario estatal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CRSPAT/CRSPAT_1)*100$</p>	<p>Nombre: "Registros administrativos de la Dirección del Sistema Penitenciario "</p> <p>Área Responsable: Registros administrativos de la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Se mantiene controlada la capacidad de reclusión de los sistemas penitenciarios estatales.
		<p>Valor Línea Base: 97.341</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50.379, 2 = 50.379</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Despresurización del sistema penitenciario de internos elegibles a programas de libertad anticipada lograda.	<p>Nombre: Porcentaje de internos que alcanzan su libertad anticipada.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de internos que alcanzan su libertad anticipada respecto al total de internos elegibles a programas de libertad anticipada.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NIALA/TIEPLA*100$</p>	<p>Nombre: "Dirección General de Servicios Penitenciarios"</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Penitenciarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Semestral</p>	Los jueces de ejecución cuentan con los elementos necesarios para determinar y aplicar los beneficios de Ley.
		<p>Valor Línea Base: 87,654</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=47,368, 2 = 47,368</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Reestructuración organizativa del sistema estatal penitenciario.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa integral de reestructuración organizativa del sistema estatal penitenciario.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en las actividades realizadas en función del total de actividades programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $AFTRQR/AFTRQP * 100$</p>	<p>Nombre: "Registro del programa de reestructuración penitenciario"</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración de la SS/PC</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Se cuenta con leyes aprobadas por el H. Congreso del Estado y/o modificaciones realizadas en el marco normativo por consejería jurídica del Poder Ejecutivo.
		<p>Valor Línea Base: 90</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Mantenimiento, renovación, expansión y mejora de infraestructura y equipamiento, así como de abastecimiento de personal del sistema estatal penitenciario.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en las actividades realizadas de mantenimiento, renovación, expansión y mejora de infraestructura y equipamiento, respecto al total de actividades programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Aftr/Aftp * 100$</p>	<p>Nombre: Registros de renovación y expansión del personal Sistema Penitenciario</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración de la SSYP</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Se mantiene en buenas condiciones la infraestructura y el equipamiento.
		<p>Valor Línea Base: 69.333</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.915, 2 = 22.915, 3 = 22.915, 4 = 22.915</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Fortalecimiento integral de despresurización penitenciaria.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en las actividades realizadas de fortalecimiento integral de despresurización penitenciaria, respecto al total de las actividades programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $aftr/attp * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 76.923</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20.832, 2 = 20.832, 3 = 20.832, 4 = 20.833</p>	<p>Nombre: Registro y Operación del sistema Penitenciario</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Penitenciarios social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 04-ENE-2021</p>	<p>Nombre: Registro y Operación del sistema Penitenciario</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Penitenciarios social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 04-ENE-2021</p>	<p>Se cuenta con los dictámenes y evaluaciones del consejo técnico.</p> <p>Los reclusos concluyen exitosamente todas las evaluaciones.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Fortalecimiento de los consejos técnicos interdisciplinarios.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en las actividades realizadas de fortalecimiento de los consejos técnicos interdisciplinarios, al respecto del total de actividades programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{a}{t} \times 100$</p>	<p>Nombre: Registro y Operación del sistema Penitenciario</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Se cuenta con la integración de los consejos técnicos interdisciplinarios.
		<p>Valor Línea Base: 84.21</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.617, 2 = 22.618, 3 = 22.618, 4 = 22.618</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Subfunción: Reclusión y Readaptación Social
 Contribuya a la Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Fortalecimiento de los programas de libertades anticipadas.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en las actividades realizadas de fortalecimiento de los programas de libertades anticipadas, con respecto al total de actividades programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $aftr/aftp * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 89.473</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24, 2 = 24, 3 = 24, 4 = 24</p>	<p>Nombre: Registro y Operación del sistema Penitenciario</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal</p> <p>Disponibilidad: Estatal</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los internos cumplen con las reglas establecidas en los programas de libertad anticipada.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E019 - Operación del Sistema Penitenciario Estatal
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Sistema Penitenciario que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Mantenimiento y operación del Sistema Penitenciario Estatal	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero en la administración de los recursos del gasto corriente</p> <p>Definición: Porcentaje de avance financiero en el ejercicio de los recursos asignados al total del gasto corriente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TREC/TRAG*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registro y Operación del sistema Penitenciario</p> <p>Área Responsable: Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La Secretaría de Protección Ciudadana cuenta con la con todas las herramientas para desempeñar sus actividades sin ningún problema



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad patrimonial y física en el territorio del Estado, mediante la intervención de vigilancia del tráfico y tránsito vehicular en las calles y caminos de jurisdicción estatal.	<p>Nombre: Tasa de variación de accidentes viales en el Estado de Tabasco.</p> <p>Definición: Es la variación que tuvo de un período a otro el número de accidentes de tránsito en el Estado de Tabasco</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $\frac{Ndte/ndate1}{100}$</p> <p>Valor Línea Base: 96.951 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=99.099</p>	<p>Nombre: Registros estadísticos de la dirección general de la policía estatal de caminos</p> <p>Área Responsable: Dirección General de la Policía Estatal de Caminos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	Se mantiene en condiciones adecuadas los caminos y vialidades y la educación vial.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Validación en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Los habitantes del Estado de Tabasco cuentan con las condiciones adecuadas de seguridad patrimonial y física, en el uso de caminos y vialidades.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de avance de variación del registro de vehículos en el REPUVE. Definición: Mide el porcentaje de avance en el registro de vehículos en el registro público vehicular en función al total del parque vehicular estatal. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(Nar/Pve) * 100$</p>	<p>Nombre: Registros de seguridad de las vialidades y caminos Área Responsable: Registros estadísticos de la dirección general de la policía estatal de caminos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	<p>La ciudadanía registra los vehículos en el (REPUVE).</p>	
<p>Valor Línea Base: .423 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=-44</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Validación en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Flujo vehicular y peatonal mejorado.	<p>Nombre: Porcentaje de la renovación de la infraestructura semafórica.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance en la renovación de semáforos en el primer cuadro de la ciudad de Villahermosa en función del total de semáforos que se tienen instalados en esta zona.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Nsrpcc/Nsipcc * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 98,795</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Registros de flujo vehicular</p> <p>Área Responsable: Dirección General de la Policía Estatal de Caminos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>La vialidad se mantiene en buen estado. Conductores y peatones respetan las normas viales.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado

Finalidad: Gobierno

Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Cobertura y vigilancia del cumplimiento de la Ley de tránsito y vialidad implementadas.	<p>Nombre: Tasa de variación de infracciones de tránsito aplicadas en el Municipio de Centro.</p> <p>Definición: Indica la variación que existe entre dos años consecutivos respecto al número de infracciones de tránsito que se aplican en el Municipio de Centro.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: NIAMCPT/NIAPT*100</p> <p>Valor Línea Base: 86.165</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=44.11; 2 = 44.119</p>	<p>Nombre: Registros estadísticos del cumplimiento de la ley de tránsito</p> <p>Área Responsable: Dirección General de la Policía Estatal de Caminos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los ciudadanos acatan las disposiciones que establece la normatividad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Validación en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Educación vial fomentada.	<p>Nombre: Tasa de variación de personas que reciben curso de educación vial,</p> <p>Definición: Indica la variación que existe entre dos años consecutivos respecto al número de personas que reciben cursos de educación vial por parte de la dirección general de la policía estatal de caminos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $Nprcevt/Nprevt*100$</p> <p>Valor Línea Base: 95.769</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=48.944, 2 = 48.944</p>	<p>Nombre: Registros de actividades de ingeniería de tránsito y educación vial</p> <p>Área Responsable: Dirección General de la Policía Estatal de Caminos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La sociedad acata las disposiciones que establece la normatividad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Validación en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Mantenimiento de la infraestructura semafórica, vial y de señalética	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa integral de mantenimiento, mejora y expansión de la infraestructura semafórica, vial y de señalética.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en el programa integral de mantenimiento, mejora y expansión de la infraestructura semafórica, vial y señalética.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $avtr/ápt*100$</p> <p>Valor Línea Base: 83.87 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=22.822, 2 = 22.822, 3 = 22.822, 4 = 22.822</p>	<p>Nombre: Registros de análisis de señaléticas y semaforización</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se mantiene en buenas condiciones la infraestructura semafórica, vial y de señalética.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Validación en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 2	Mantenimiento, renovación equipamiento, para funciones de seguridad y educación vial, y de servicios al público.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa de mejora de las capacidades de atención para la educación vial.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en función del presupuesto autorizado programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{aftr}{appt} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 97.917 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=24.643, 2 = 24.643, 3 = 24.643, 4 = 24.643</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de Administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	<p>Se mantiene en buenas condiciones la infraestructura, equipamiento y abastecimiento de personal.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Validación en el Estado

Finalidad: Gobierno

Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Modernización de los servicios al público y dispositivos electrónicos de seguridad vial.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa integral de modernización de los servicios al público y dispositivos electrónicos de seguridad vial.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance real del programa integral de modernización de los servicios al público y dispositivos de vigilancia con respecto al programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{aftr}{a\text{pt}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 79.39</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=21.331, 2 = 21.332, 3 = 21.332, 4 = 21.332</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de Administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se conserva bien el servicio al público y los dispositivos electrónicos modernizados.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 4	Programa de operatividad de las acciones de seguridad y educación vial y de servicios al público.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa de operatividad de las acciones de seguridad y educación vial y de servicios al público.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en el ejercicio presupuestal en función del total del presupuesto autorizado programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{af}{at} \times 100$</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	El público atiende las acciones de seguridad y educación vial.		
		<p>Valor Línea Base: 92.084</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24.32, 2 = 24.32, 3 = 24.32, 4 = 24.32</p>					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Nombre:		
Actividad 5	Impulso a la cultura de educación y seguridad vial.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la ejecución del programa permanente de impulso a la cultura de educación y seguridad vial.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en el ejercicio presupuestal en función del total del presupuesto autorizado programado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{af}{a+ipt} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 95.459</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24.37, 2 = 24.37, 3 = 24.37, 4 = 24.38</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	<p>Los ciudadanos actúan con educación vial.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Validación en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Mejorar las capacidades de atención para la educación vial.	<p>Nombre: Proporción de avance en la ejecución del programa de mejora de las capacidades de atención para la educación vial.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en el ejercicio presupuestal en función del total del presupuesto autorizado programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{af}{at} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 96.303</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24.614, 2 = 24.615, 3 = 24.615, 4 = 24.615</p>	<p>Nombre: Informe de avances financieros</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los peatones respetan las indicaciones viales.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Validación en el Estado

Finalidad: Gobierno

Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Adquisición de infraestructura semaforizada, vial y de señalética.	<p>Nombre: Porcentaje de adquisición de semáforos y señalamientos.</p> <p>Definición: Mide la adquisición de la infraestructura para la expansión y mejoramiento del flujo vehicular.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ia/Isp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Bitácora de semaforización y señalética</p> <p>Área Responsable: Tránsito vial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-MAR-2021</p>	Los proveedores atienden la demanda en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E021 - Protección Vial
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Vigilancia del Sistema de Tránsito y Validación en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 8	Realización de estudios de impacto y planificación vial.	<p>Nombre: Porcentaje de actividades o estudios realizados para la planificación vial.</p> <p>Definición: Mide la cantidad de estudios realizados para la reingeniería vial.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EPV/EPVP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registro de estudios realizados</p> <p>Área Responsable: Policía Estatal de Caminos.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-MAR-2021</p>	Se conservan y se usan los estudios de impacto y planificación vial.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E031 - Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Fortalecimiento a las Telecomunicaciones Estatales para la Vigilancia y Conservación del Orden Público

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Fortalecer y garantizar respecto a la vida a libertad y el patrimonio ciudadano donde predomine la sensación de confianza a la ciudadanía del Estado de Tabasco mediante el servicio oportuno a las llamadas	<p>Nombre: Tasa de variación a respuesta de interoperabilidad de los reportes en situaciones de emergencia</p> <p>Definición: Este indicador muestra el nivel de garantía que el Estado brinda respecto a la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano. Entendiéndolo como seguridad ciudadana la situación social, donde predomina la sensación de confianza o ausencia</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $\frac{ppspnvnpeat}{ppspnvnpeat} * 100$</p>	<p>Nombre: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad</p> <p>Área Responsable: Centro de Mando y Comunicaciones c-4</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 07-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población del estado de Tabasco vulnerable a conflictos delictivos y las instituciones de seguridad cooperan de forma activa y propositiva
		<p>Valor Línea Base: 97.782</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=98.965</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E031 - Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Fortalecimiento a las Telecomunicaciones Estatales para la Vigilancia y Conservación del Orden Público

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los ciudadanos del Estado de Tabasco reciben respuesta oportuna y eficaz de interoperabilidad de los reportes canalizados por situaciones de emergencia.	<p>Nombre: Tasa de respuesta efectiva de interoperabilidad</p> <p>Definición: El indicador mide el número de respuestas efectivas de interoperabilidad, respecto de los reportes canalizados por situaciones de emergencia, incluye la atención de la llamada, la canalización del reporte y el despacho de la</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $nrei/mrcse * 100$</p>	<p>Nombre: Información Estadística del C4</p> <p>Área Responsable: Centro de Mando y Comunicaciones C-4</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Las llamadas de emergencia son canalizadas y atendidas oportunamente si la ciudadanía reporta hechos reales.
		<p>Valor Línea Base: 56.352</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=62.15</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E031 - Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Fortalecimiento a las Telecomunicaciones Estatales para la Vigilancia y Conservación del Orden Público

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Cultura de la denuncia ciudadana y el uso del sistema de emergencia fomentada.	<p>Nombre: Tasa de variación de las llamadas de denuncia anónima ciudadana en el año actual</p> <p>Definición: Este indicador mide la tasa de variación que pueden lograr los mensajes de promoción dirigidos a los ciudadanos respecto del buen uso de la denuncia ciudadana y el sistema de emergencia</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $n\text{llsdcpt}/n\text{llsdcpt1} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 90.846</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=49,488, 2 = 49,488</p>	<p>Nombre: "Sistema de Información Estadística del C4"</p> <p>Área Responsable: Coordinador de c4</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 07-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los medios de promoción de los sistemas de emergencia y denuncia son eficientes ofreciendo a la ciudadanía la seguridad y certeza.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E031 - Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Fortalecimiento a las Telecomunicaciones Estatales para la Vigilancia y Conservación del Orden Público **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 2	Servicio de monitoreo y llamadas de emergencia reportadas a través del servicio 911 canalizados.	<p>Nombre: Porcentaje de Llamadas del 911 recibidas e identificadas como útiles</p> <p>Definición: Este indicador mide la cantidad de Llamadas identificadas como útiles y no útiles para la atención de una emergencia real.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $nI911riu/ItI911*100$</p> <p>Valor Línea Base: 8,293</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=4, 14, 2 = 4, 141</p>	<p>Nombre: Reportes enviados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal</p> <p>Área Responsable: Centro de Mando y Comunicaciones c-4</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Las Llamadas de los usuarios de los servicios telefónicos de emergencia y de denuncia anónima sean atendidas por el personal que acude a la atención requerida.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E031 - Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Fortalecimiento a las Telecomunicaciones Estatales para la Vigilancia y Conservación del Orden Público

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realización de campañas para el uso responsable del número de emergencias 911.	<p>Nombre: Tasa de variación de la promoción publicitaria de la línea de emergencia 911</p> <p>Definición: Este indicador mide la eficacia de la promoción publicitaria relacionando campaña publicitaria con el número de llamadas de emergencia útiles en el 911.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $lupt/lupt*100$</p>	<p>Nombre: Reportes enviados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</p> <p>Área Responsable: Centro de Mando y Comunicaciones c-4</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 07-ABR-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las llamadas de emergencia son canalizadas y atendidas oportunamente si la ciudadanía reportan hechos reales.
		<p>Valor Línea Base: 98.494</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24.747, 2 = 24.747, 3 = 24.747, 4 = 24.747</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E031 - Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Fortalecimiento a las Telecomunicaciones Estatales para la Vigilancia y Conservación del Orden Público

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Aplicación del protocolo de atención de la llamada recibida en la línea de emergencia 911.	<p>Nombre: Porcentaje de llamadas de la línea de emergencia 911 que siguieron el protocolo de atención</p> <p>Definición: Este indicador mide la calidad de la atención de la llamada mediante el monitoreo y medición del protocolo de atención de la llamada. El ejecutivo telefónico que atiende las llamadas de emergencia (911) debe aplicar un protocolo de</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{lll}}{\text{nlle}911 \text{ spa}} * 100$</p>	<p>Nombre: "Sistema de Información Estadística del C4"</p> <p>Área Responsable: Centro de Mando y Comunicaciones C-4</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	Las llamadas de emergencia son canalizadas y atendidas oportunamente si la ciudadanía reporta hechos reales.
		<p>Valor Línea Base: 95.978</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23.657, 2 = 23.657, 3 = 23.658, 4 = 23.658</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E031 - Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Fortalecimiento a las Telecomunicaciones Estatales para la Vigilancia y Conservación del Orden Público

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Operación del centro de videovigilancia del C-4.	<p>Nombre: Porcentaje de reportes generados en la línea de emergencia 911</p> <p>Definición: Este indicador mide la cantidad de reportes generados respecto del total de llamadas útiles recibidas. Las llamadas recibidas que resultan útiles deben ser registradas en el sistema SAFETY NET, a partir del cual se generan los</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{tllurle911/trg}}{\text{trg}} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 75.876</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23.534, 2 = 23.534, 3 = 23.534, 4 = 23.534</p>	<p>Nombre: Reportes enviados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal</p> <p>Área Responsable: Centro de Mando y Comunicaciones c-4</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	Las corporaciones atienden al despacho de las llamadas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno

Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Intensificar la disminución de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el Estado de Tabasco mediante programas integrales para reducir factores de riesgo de violencia e incidencia delictiva con participación ciudadana, en los tres órdenes de gobierno.	<p>Nombre: Promedio de planes y programas municipales con acciones y medidas preventivas para reducir la incidencia delictiva en materia de seguridad ciudadana delictiva.</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de instituciones gubernamentales con programas integrales de prevención social y las acciones implementadas en materia de seguridad ciudadana por cien</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $nigpips/aimsc*100$</p>	<p>Nombre: Reportes de avances de actividades de los factores de riesgos</p> <p>Área Responsable: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población cuenta con medidas preventivas de seguridad ciudadana.	
		<p>Valor Línea Base: 86.666</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana coordina y gestiona mecanismos de interinstitucionalidad orientados a reducir factores de riesgo de violencia e incidencia delictiva con participación ciudadana, en el Estado de Tabasco.</p>	<p>Nombre: Promedio de planes y programas municipales con acciones y medidas preventivas para reducir la incidencia delictiva en materia de seguridad</p> <p>Definición: Es la relación entre las unidades municipales instaladas sobre planes municipales implementados</p>	<p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: num1/npmi</p>	<p>Nombre: Reportes de avances de actividades de los factores de riesgos</p> <p>Área Responsable: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	<p>Los ciudadanos participan con las instituciones de Seguridad Pública</p>
<p>Valor Línea Base: .9</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=1,07</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Espacios para promover la prevención de la violencia y de la comisión de delitos generados.	<p>Nombre: Tasa de atención a la población de zonas de atención prioritaria</p> <p>Definición: Es la relación entre la población de zonas de atención prioritaria prevalente sobre el número de grupos participativos de la sociedad civil instalados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $\text{ipsap/ngpsc} \times 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de actividades de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</p> <p>Área Responsable: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	Los habitantes participan con las instituciones en la cultura de Paz y Legalidad y Protección de los Derechos Humanos.
		<p>Valor Línea Base: 94.117</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=96.73</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Mecanismos de participación ciudadana que promuevan la integración de comités de participación social y redes ciudadanas establecidos.	<p>Nombre: Porcentaje de avance de programas y proyectos participativos consolidados en el Estado</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de programas y proyectos participativos programados sobre el número de programas y proyectos consolidados por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $npppp/nppc*100$</p> <p>Valor Línea Base: 96.153 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Programas y proyectos participativos consolidados</p> <p>Área Responsable: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	La población participa con las instituciones en la cultura de Paz y Legalidad	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Fomentar la participación ciudadana para la integración de redes que fortalezcan las acciones y estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia	<p>Nombre: Porcentaje de avance de instalación de redes ciudadanas dentro de las comunidades a intervenir para generar acciones de vinculación e</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de redes ciudadanas conformadas sobre el número de redes ciudadanas detectadas en zonas de atención prioritarias</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: nrcc/ccitzap</p>	<p>Nombre: Eventos y campañas realizadas a requerimiento de la sociedad civil</p> <p>Área Responsable: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	Los habitantes participan con las instituciones en la cultura de Paz y Legalidad y Protección de los Derechos Humanos.
<p>Valor Línea Base: .727</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=,72</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Integración de comités de participación de actores de la sociedad para el fomento de actividades de la cultura de paz y de legalidad	<p>Nombre: Porcentaje de avance de instalación de comités de participación social para el fomento de actividades culturales, cívicas, artísticas y</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de comités de participación social conformados sobre el número de municipios del Estado por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $nps/nme * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 33.333</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=13.636, 2 = 13.636, 3 = 13.636, 4 = 13.637</p>	<p>Nombre: Reportes Convenios suscritos de los comités</p> <p>Área Responsable: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los habitantes participan con las instituciones en la cultura de Paz y Legalidad y Protección de los Derechos Humanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Implementación de proyectos socio productivos y de auto empleo.	<p>Nombre: Porcentaje de talleres de emprendimiento y habilidades socio productivas consolidados</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de talleres de emprendimiento y habilidades socio productivas programados sobre el número de talleres de emprendimiento y habilidades socio productivas consolidados por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $n\text{tshsp}/n\text{ehspc} * 100$</p>	<p>Nombre: Reportes de los proyectos socio productivos</p> <p>Área Responsable: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los habitantes participan con las instituciones en la cultura de Paz y Legalidad y Protección de los Derechos Humanos.
		<p>Valor Línea Base: 81.25</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23.6, 2 = 23.6, 3 = 23.6, 4 = 23.6</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno

Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 4	Generación de mecanismos restaurativos de cultura de paz y de legalidad para reducir factores de riesgo en la comunidad.	<p>Nombre: Porcentaje de Actas de Acuerdo de la mediación realizados</p> <p>Definición: Es la relación entre el número solicitudes de procesos de mediación comunitaria sobre el número de participantes en los procesos mediáticos realizados * 100</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $nspmc/nppmr * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 83.2</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=88.59</p>	<p>Nombre: Reportes de avances de la generación de mecanismos de cultura de paz</p> <p>Área Responsable: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La ciudadanía tendrá la opción de buscar mecanismos de solución de conflictos implementados en el Centro Comunitario, al igual que la ciudadanía desarrollará competencias		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Capacitación en materia de prevención social y protección integral de las garantías institucionales.	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones para la prevención social.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de las capacitaciones realizadas en materia de prevención social y protección integral de las garantías institucionales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CPSr/CPSp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registro de capacitaciones</p> <p>Área Responsable: CENEPRD</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-MAR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los habitantes participan con las instituciones en la cultura de Paz y Legalidad y Protección de los Derechos Humanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E032 - Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	<p>Generar convenios con las instituciones públicas y privadas que requieren servicios de capacitación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia</p>	<p>Nombre: Porcentaje de convenios suscritos con instituciones públicas y privadas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los convenios con las instituciones públicas y privadas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CS/CSp) * 100$</p>	<p>Nombre: bitácora de convenios suscritos</p> <p>Área Responsable: CENEPRD</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-MAR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los habitantes participan con las instituciones en la cultura de Paz y Legalidad y Protección de los Derechos Humanos.</p>
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>		<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana

Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a disminuir la comisión de delitos para garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas mediante el incremento de acciones de prevención y combate a la delincuencia.	<p>Nombre: Tasa de variación de la incidencia delictiva en el Estado de Tabasco.</p> <p>Definición: Indica la variación que existe entre dos años consecutivos respecto al número de delitos del fuero común que se cometen en el Estado de Tabasco</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $idei/ideit1*100$</p>	<p>Nombre: Carpetas de investigación de los delitos</p> <p>Área Responsable: Unidad de planeación operativa de la policía estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	La comisión de delitos continua a la baja.
		<p>Valor Línea Base: 112.725</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=96.15</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos **Subfunción:** Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los habitantes del Estado de Tabasco cuentan con las condiciones de salvaguarda física y patrimonialmente.	<p>Nombre: Proporción de policías por cada 100 mil habitantes.</p> <p>Definición: Mide la proporción existente entre el número de efectivos policiales en servicio por cada 100,000 habitantes en el Estado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $nepse/nhe * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de las acciones de salvaguarda operativas</p> <p>Área Responsable: Dirección General de la Policía Estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los policías continúan comprometidos en formar parte de la carrera policial.
<p>Valor Línea Base: 27834,736</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=27468,71</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Cobertura policial de los operativos en conjunto con las corporaciones desplegadas.	<p>Nombre: Promedio del tiempo de atención a la sociedad en el centro de mando y comunicaciones.</p> <p>Definición: Mide el promedio del tiempo que tardan en llegar los elementos policiaos al lugar de los hechos reportados en el municipio de Centro.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: $\frac{h1+h2+h3+h4}{4}$</p>	<p>Nombre: Reportes de actividades de los operativos</p> <p>Área Responsable: Centro de mando y comunicaciones (C4)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La ciudadanía atiende las recomendaciones de la autoridades. Se cuente con vías de comunicación en buen estado.
<p>Valor Línea Base: 8.055</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.346</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Estrategias de prevención, detección, combate y erradicación de delincuentes y bandas delictivas implementadas.	<p>Nombre: Tasa de variación de la incidencia en el delito de robo a negocio.</p> <p>Definición: Indica la variación que existe en el número de delitos de robo a negocios que se cometen en el Estado de Tabasco en el semestre actual con respecto al mismo período del año inmediato anterior.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{idrnrsa}/\text{idmpana}1 * 100$</p>	<p>Nombre: "Registros de la unidad de planeación operativa de la policía estatal."</p> <p>Área Responsable: Policía estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los ciudadanos acatan las recomendaciones de las autoridades policiales. Los ciudadanos denuncian el delito.</p>
		<p>Valor Línea Base: 98.209</p> <p>Año Línea Base: 2019</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=48.807, 2 = 48.807		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado **Subfunción:** Reclusión y Readaptación Social
 con Hechos Delictivos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Ejecución del programa integral de reestructuración organizativa.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa integral de reestructuración organizativa.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de reestructuración organizativa, respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{afrit}}{\text{a}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 26.666</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.75, 2 = 8.75, 3 = 8.75, 4 = 8.75</p>	<p>Nombre: Informe de avance financiero</p> <p>Área Responsable: Unidad de política presupuestal, gasto público y tesorería de la dirección general de administración de la Secretaría de Seguridad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Se cuenta con las condiciones legales para la reestructuración organizativa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado **Subfunción:** Reclusión y Readaptación Social
con Hechos Delictivos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura y equipamiento.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura, con respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{afri}}{\text{a}} \times 100$</p>	<p>Nombre: Informe de avance financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se mantiene en buenas condiciones la infraestructura y el equipamiento.
		<p>Valor Línea Base: 26.666</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.75, 2 = 8.75, 3 = 8.75, 4 = 8.75</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos **Subfunción:** Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Fortalecimiento de vínculos de coordinación y operativos conjuntos con corporaciones de los tres ámbitos de gobierno.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento de vínculos de coordinación y operativos conjuntos con corporaciones de los tres ordenes de gobierno.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de vínculos de coordinación y operativos conjuntos con corporaciones de los tres ámbitos de Gobierno, respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{a}{b} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 29,411</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=9.722, 2 = 9.722, 3 = 9.722, 4 = 9.722</p>	<p>Nombre: Informe de avance financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración .</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los tres ámbitos de gobierno mantienen los vínculos de coordinación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado **Subfunción:** Reclusión y Readaptación Social
con Hechos Delictivos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Seguimiento, control y valuación a los servicios de las empresas de seguridad del sector comercial y privado, de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC).	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa integral de control de empresas de seguridad privada y de fortalecimiento de los servicios de seguridad al sector comercial y privado.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de control de empresas de seguridad privada y de fortalecimiento de los servicios de seguridad al sector comercial y privado, respecto a lo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{af}}{\text{at}} \times 100$</p>	<p>Nombre: Informe de avance financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las empresas de seguridad del sector comercial y privado, de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) continúan prestando los servicios.
		<p>Valor Línea Base: 65.217</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Períodos/Metas: 1=17.307, 2 = 17.307, 3 = 17.308, 4 = 17.308		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{af}}{\text{at}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 26.666</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Nombre: Informe de avance financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se mantiene en buenas condiciones los sistemas sistemas de inteligencia policial y tecnologías de vanguardia.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodos/Metas: 1=8.75, 2 = 8.75, 3 = 8.75, 4 = 8.75		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado **Subfunción:** Reclusión y Readaptación Social
con Hechos Delictivos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Fortalecimiento integral a las Acciones en materia de Seguridad y Protección Ciudadana.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación ciudadana.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación ciudadana, respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{af}}{\text{a}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 78.571</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Nombre: Informe de avance financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración .</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los elementos policiales aplican los programas de fortalecimiento integral para la prevención del delito.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodos/Metas: 1=21.322, 2 = 21.322, 3 = 21.323, 4 = 21.323		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado **Subfunción:** Reclusión y Readaptación Social con Hechos Delictivos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza del Estado.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en el ejercicio presupuestal en función del total del presupuesto autorizado programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{afri}}{\text{apt}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 77.777</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24, 2 = 24, 3 = 24, 4 = 24</p>	<p>Nombre: Informe de avance financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración .</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se mantiene en control de vigilancia la zona fronteriza del Estado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E037 - Seguridad y Protección Ciudadana **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Conocimiento, Métodos y Técnicas de Investigación de las Pruebas Periciales Relacionado con Hechos Delictivos **Subfunción:** Reclusión y Readaptación Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Fomentar la participación de los adolescentes en diversas actividades, que fortalezcan las acciones y estrategias para reinserarlos en su núcleo.	<p>Nombre: Porcentaje de avance de actividades de los internos dentro del tutelar para su regeneración.</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de actividades de los internos del tutelar realizadas sobre el número de actividades de los internos del tutelar programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $naitr/naitp * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de avance financiero</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 05-ABR-2021</p>	Los niños y niñas del tutelar de menores se involucran en las actividades De manera positiva
		<p>Valor Línea Base: 94,736</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24.484, 2 = 24.484, 3 = 24.485, 4 = 24.485</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6006 - Detección y Prevención de Ilícitos Financieros **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Estudios e Investigación del Estado **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades para la pre-ención y combate al delito de alto impacto de lavado de dinero, mediante la intervención de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado.	<p>Nombre: Porcentaje de entidades evaluadas del Estado</p> <p>Definición: Se refiere al número de entes o personas públicas y privadas que se investigan en el estado</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $neir/teir*100$</p> <p>Valor Línea Base: 29.411</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=32.22</p>	<p>Nombre: Expedientes de investigación del Administrativo</p> <p>Área Responsable: Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-Ene-2020</p>	Que las personas que tengan actividad económica y financiera se conduzcan con honestidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6006 - Detección y Prevención de Ilícitos Financieros **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Estudios e Investigación del Estado **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población consulta los servicios de investigación de presuntos ilícitos para la conservación de los recursos patrimoniales y económicos.	<p>Nombre: Porcentaje de investigaciones realizadas de presuntos de carácter patrimonial y económico</p> <p>Definición: Porcentaje bienes muebles en mal estado que han sido renovados en el ejercicio actual</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $neir/intel*100$</p> <p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=41.07, 2 = 41.07</p>	<p>Nombre: Expedientes de investigación del Administrativo</p> <p>Área Responsable: Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	La población tiene la inquietud o necesidad de consultar los servicios de investigación de presuntos ilícitos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6006 - Detección y Prevención de Ilícitos Financieros **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Estudios e Investigación del Estado **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Investigaciones en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y los relacionados evaluadas.	<p>Nombre: porcentaje de evaluaciones de investigación</p> <p>Definición: Resultado de los expedientes investigados tanto públicos y privados en el Estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $neir/intei*100$</p> <p>Valor Línea Base: 88</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=44.64, 2 = 44.64</p>	<p>Nombre: Expedientes de investigación del Administrativo</p> <p>Área Responsable: Registros Administrativos de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica</p> <p>Disponibilidad: Estatal</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	La población consulta los Programas de Evaluación Financiera



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: G006 - Detección y Prevención de Ilícitos Financieros **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Estudios e Investigación del Estado **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Elaboración de Expedientes Económica y Financiera a personas físicas y morales Públicas y privadas	<p>Nombre: Porcentaje de avances de las investigaciones realizadas</p> <p>Definición: Avance de las investigaciones realizadas por la unidad de inteligencia Financiera</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $neir/intel*100$</p> <p>Valor Línea Base: 95.833</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Expedientes de investigación del Administrativo</p> <p>Área Responsable: Registros Administrativos de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	La población interesada consultan los expedientes de personas físicas y morales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6006 - Detección y Prevención de Ilícitos Financieros **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Estudios e Investigación del Estado **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Administración, mantenimiento y operación de los Servicios Personales, materiales y suministros, Servicios Básicos y otros de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero en la administración de los recursos del gasto corriente</p> <p>Definición: Porcentaje de avance financiero en el ejercicio de los recursos asignados al total del gasto corriente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TREC/TRAGC*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reportes financieros presupuestales</p> <p>Área Responsable: Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La Secretaría de Protección Ciudadana cuenta con la con todas las herramientas para desempeñar sus actividades sin ningún problema



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

MISIÓN:

Elevar el bienestar de todos los tabasqueños, con obras y servicios que reduzcan las brechas de desigualdad, principalmente a favor de los grupos vulnerables, para transitar hacia un desarrollo incluyente, con una cultura ambiental responsable en el uso de los recursos naturales, que privilegie un desarrollo sostenible, en armonía con la naturaleza.

OBJETIVOS:

Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y familias en situación vulnerable y de localidades en condición de rezago social.

Fortalecer el patrimonio fundamental de familias de bajos ingresos, con programas de entrega o mejoramiento de vivienda, para elevar la calidad de vida, autoestima y cohesión social.

Establecer la cohesión social en localidades con población indígena, para estrechar vínculos de colaboración e impulsar la gestión y ejecución exitosa de obras y proyectos, así como la promoción del trabajo comunitario.

Lograr la inclusión gradual, pero efectiva, de los pueblos indígenas a las bondades del desarrollo, respetando su cultura, costumbres y tradiciones.

Establecer un banco de información ambiental para promover y difundir acciones de desarrollo sustentable que contribuyan a mejorar la cultura ambiental.

Aplicar estrategias para la conservación de recursos naturales, mediante criterios de sustentabilidad y participación social.

Bajar los niveles de la contaminación del aire, suelo y agua con base en la aplicación de la normatividad ambiental vigente.

Establecer esquemas de autorregulación, sistemas de gestión ambiental, mecanismos de desarrollo limpio, producción y consumo sustentable para transitar a una economía circular.

Incrementar la gestión y prevención ambiental con acciones que atiendan las causas y reduzcan los efectos negativos al ambiente.

Impulsar programas de bienestar y sustentabilidad ambiental en zonas que enfrentan el impacto del desarrollo del sector hidrocarburos en el estado de Tabasco.

Implementar la política estatal de cambio climático para transitar hacia una economía competitiva, sustentable y baja en carbono.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Gestionar la concurrencia de los fondos de aportaciones para la infraestructura social, del Estado y Municipios, así como de otras fuentes de financiamiento, para la ejecución de proyectos que favorezcan a zonas marginadas y con rezagos sociales, con servicios básicos que mejoren la calidad de vida de las familias.

Promover la construcción y mejoramiento de vivienda, con la concurrencia de recursos de a Federación, Estado, Municipios, promotores, desarrolladores y población beneficiaria, en zonas marginadas y con rezagos sociales, así como en comunidades con población indígena.

Impulso a proyectos productivos en beneficio de grupos organizados de población indígena, para aprovechar las vocaciones productivas de sus comunidades, fomentar el autoempleo y la igualdad de oportunidades entre los géneros.

Ampliar la plataforma de información, en coordinación con los tres órdenes de gobierno para prevenir y controlar la contaminación del agua, aire y suelo en el estado.

Promover la conservación de áreas prioritarias representativas de los ecosistemas con un enfoque de sustentabilidad en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación social.

Promover la conservación de la biodiversidad en apego al marco normativo en coordinación con los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales y los sectores social y privado.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

Lograr la conservación y aplicación de medidas de adaptación en la zona costera, con prácticas sustentables, ante las condiciones adversas originadas por el cambio climático.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia ambiental para la protección de los recursos naturales.

Efectuar, en los casos procedentes, la auditoría y autorregulación ambiental a los sectores públicos y privados de competencia estatal, para un mejor cumplimiento normativo y desempeño ambiental.

Establecer la mejora regulatoria de los trámites administrativos y modernización de los sistemas de gestión ambiental actual.

Aplicar estrategias de prevención de riesgos y atención a emergencias ambientales.

Establecer la evaluación del impacto ambiental de obras y actividades de competencia estatal, para prevenir daños a los recursos naturales.

Establecer una gestión integral sustentable de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Gestión integral de la calidad del aire para coadyuvar en la prevención de la contaminación de la cuenca atmosférica del estado.

Fortalecer el marco legal ambiental y los instrumentos para la gestión ambiental y la conservación de los recursos naturales.

Desarrollar programas de protección ambiental, sustentabilidad y cambio climático que favorezcan una relación armónica entre las empresas del sector de hidrocarburos y los sectores sociales y económicos del estado.

Incrementar la resiliencia ecosistémica, disminuir la vulnerabilidad de la población, infraestructura y actividades productivas ante los efectos del cambio climático.

Fortalecer la gestión del cambio climático y su instrumentación de forma transversal, incluyente y armonizada con la agenda nacional e internacional.

Impulsar medidas de mitigación de gases de efecto invernadero y medidas de adaptación al cambio climático.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa Mejoramiento para la Infraestructura del Desarrollo Social (FISE). Comprende la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de caminos, puentes, redes de agua potable, servicios para vivienda y redes de electrificación, entre otros. El fondo se orientará de manera preferente conforme al Informe de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que publica El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Programa Vivienda para el Bienestar. Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Programa Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para el Bienestar. Apoyar a las actividades de contratación, seguimiento y supervisión de las obras y acciones que se realicen con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Programa Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ambiental. Contribuir en la protección ambiental y conservación de los recursos naturales con un enfoque de sustentabilidad.

Programa Gestión Estratégica ante el Cambio Climático. Contribuir en la protección ambiental y conservación de los recursos naturales con un enfoque de sustentabilidad.

Programa Desarrollo Sostenible. Son las acciones para mantener el número de las áreas naturales protegidas, con estrategias sustentables de conservación, así como manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.

Programa Gestión y Regulación Ambiental. Contribuir a reducir los niveles de deterioro ambiental mediante la aplicación de la normatividad a través de procesos de verificación y gestión ambiental que promuevan la sustentabilidad y la responsabilidad ambiental garantizando el derecho humano de un ambiente sano.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

Programa Desarrollo en Comunidades Rurales. Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables mediante políticas públicas que amplíen las oportunidades de los pueblos indígenas, en un marco de respeto a los derechos humanos a partir de la capacitación, promoción y difusión de valores comunitarios, propiciando un buen desarrollo de capital humano.

Programa Bienestar de los Pueblos Indígenas: Contribuir a la reducción del rezago social y la pobreza en el Estado de Tabasco, de pueblos indígenas, principalmente en aquellos municipios con alto, muy alto rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP) mediante políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a una alimentación y nutrición adecuada:

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En su esfera de competencia, la Secretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático integrará en sus diversos programas el enfoque de género con lo cual podrá identificar los escenarios y las brechas sociales relacionados con la perspectiva de género a fin de establecer los componentes que incurran en su reducción o eliminación y desarrollar una igualdad sustantiva que permita alcanzar un progreso pleno de todos los individuos con respecto a sus derechos.

Fortalecer el pleno ejercicio de derechos humanos y obligaciones de mujeres y hombres en un ambiente de imparcialidad y con perspectiva de género, sin las restricciones impuestas por los roles tradicionales o discriminación por género.

Impulsar el progreso de las facultades y destrezas de las y los servidores públicos sin distinción de género.

Fomentar y hacer respetar el derecho a la no discriminación a través de difundir las consecuencias de la discriminación y resaltando el derecho a la no discriminación, con el fin de que todas las personas gocen de todos los derechos humanos.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Las acciones de la Secretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático están encauzadas a reducir los índices de pobreza extrema, rezago social y marginación, así como impulsar cambios en los sectores productivos y en los territorios que permitan una transformación hacia una economía baja en carbono, con mayores niveles de eficiencia en el uso de los recursos y con mejores capacidades para adaptarse al cambio climático en el estado de Tabasco.

Éstas se centran en atender necesidades de los siguientes rubros:

Infraestructura para el Bienestar Social y Acciones de Fomento.

Apoyos directos a grupos vulnerables.

Promoción del desarrollo humano de los pueblos indígenas.

Impulsar y establecer alianzas público-privadas para apoyar y difundir los objetivos de la Agenda 2030 en materia de sustentabilidad y cambio climático.

METAS:

Disminuir las carencias sociales de acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación; impactar en los indicadores de bienestar, mediante programas y/o proyectos que impulsen el desarrollo social y coadyuven en la disminución de la pobreza, marginación y discriminación. Impulsar la creación de proyectos productivos para la atención de los Pueblos Indígenas.

Fomentar la incorporación de medidas de mitigación y adaptación necesarias para cuidar el medio ambiente y el cambio climático en el Estado de Tabasco.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	92,713,198
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,187,320
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,131,765
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	44,953,826
	14	Seguridad Social	7,692,502
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,839,209
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,908,576
2000		Materiales y Suministros	4,271,684
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	729,000
	22	Alimentos y Utensilios	884,400
	23	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	170,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	213,000
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	259,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,260,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	385,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	371,284
3000		Servicios Generales	7,228,316
	31	Servicios Básicos	1,458,400
	32	Servicios de Arrendamiento	528,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	255,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	878,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	140,000
	39	Otros Servicios Generales	3,968,916
8000		Participaciones y Aportaciones	238,787,376
	85	Convenios	238,787,376
		TOTAL	343,000,574


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Titular	731,629
Oficina del C. Secretario Particular	1,639,532
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	56,719,993
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,545,841
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	656,146
Oficina de la Unidad de Transparencia	739,960
Oficina del Órgano Interno de Control	1,114,420
Oficina del C. Subsecretario de Bienestar	239,167,185
Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	2,840,693
Dirección de Normatividad, Coordinación y Operación	3,712,925
Oficina del C. Subsecretario para el Bienestar de los Pueblos Indígenas	911,876
Dirección de Asistencia Jurídica Indígena y Asuntos Agrarios	1,114,366
Dirección de Programas Sociales y Especiales en Zonas Indígenas	1,424,984
Dirección de Participación y Concertación en Comunidades Indígenas	985,102
Oficina del C. Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático	675,973
Dirección de Protección Ambiental y Cambio Climático	17,900,948
Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales	9,597,351
Oficina de la Dirección de Servicios Legales	890,786
Oficina del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco	630,864
TOTAL	343,000,574


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	3,881,000	0	3,881,000
	2					Desarrollo Social	3,881,000	0	3,881,000
		1				Protección Ambiental	3,881,000	0	3,881,000
			6			Otros de Protección Ambiental	3,881,000	0	3,881,000
				2000		Materiales y Suministros	1,959,000	0	1,959,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	689,000	0	689,000
					22	Alimentos y Utensilios	884,400	0	884,400
					23	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	150,000	0	150,000
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	214,000	0	214,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	21,600	0	21,600
				3000		Servicios Generales	1,922,000	0	1,922,000
					31	Servicios Básicos	1,018,000	0	1,018,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	255,000	0	255,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	558,000	0	558,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	34,000	0	34,000
					39	Otros Servicios Generales	57,000	0	57,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	100,332,198	0	100,332,198
	2					Desarrollo Social	100,332,198	0	100,332,198
		1				Protección Ambiental	100,332,198	0	100,332,198
			6			Otros de Protección Ambiental	100,332,198	0	100,332,198
				1000		Servicios Personales	92,713,198	0	92,713,198
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,187,320	0	28,187,320


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,131,765	0	3,131,765
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	44,953,826	0	44,953,826
					14	Seguridad Social	7,692,502	0	7,692,502
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,839,209	0	5,839,209
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,908,576	0	2,908,576
				2000		Materiales y Suministros	2,312,684	0	2,312,684
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	40,000	0	40,000
					23	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	20,000	0	20,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	213,000	0	213,000
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	45,000	0	45,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,260,000	0	1,260,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	363,400	0	363,400
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	371,284	0	371,284
				3000		Servicios Generales	5,306,316	0	5,306,316
					31	Servicios Básicos	440,400	0	440,400
					32	Servicios de Arrendamiento	528,000	0	528,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	320,000	0	320,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	106,000	0	106,000
					39	Otros Servicios Generales	3,911,916	0	3,911,916
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0	238,787,376	238,787,376
	2					Desarrollo Social	0	238,787,376	238,787,376
		7				Otros Asuntos Sociales	0	238,787,376	238,787,376
			1			Otros Asuntos Sociales	0	238,787,376	238,787,376
				8000		Participaciones y Aportaciones	0	238,787,376	238,787,376
					85	Convenios	0	238,787,376	238,787,376
TOTAL							104,213,198	238,787,376	343,000,574



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente **Subfunción:** Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Incrementar la gestión y prevención ambiental con acciones que atiendan las causas y reduzcan los efectos negativos al ambiente mediante la mejora regulatoria de los trámites administrativos y modernización de los sistemas de gestión ambiental actual.	<p>Nombre: Tasa de variación en el número de Áreas Naturales Protegidas en Tabasco.</p> <p>Definición: Incremento en el número de Área Natural Protegidas, incluyendo a los sectores social y privado, en las que se aplican estrategias de conservación y preservación de sus ecosistemas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((NANP1/NAPTEA(2)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Sistema Estatal de Información Ambiental y Cambio Climático (SIACCT)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 08-ENE-2021</p>	Participación de la sociedad en el Estado, condiciones climáticas favorables.
<p>Valor Línea Base: 7.14</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=26.66</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente **Subfunción:** Otros de Protección Ambiental

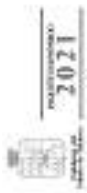
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los habitantes residentes de áreas naturales protegidas del Estado aumentan su participación en el cuidado, preservación y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.	<p>Nombre: Tasa de variación de la población participante en las practicas de conservación de áreas naturales protegidas.</p> <p>Definición: incremento de la población participante en las practicas de conservación de áreas naturales protegidas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PPCANPPT1/PPCANP12) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: SIACCT</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 14-Ene-2022</p>	Los habitantes de las comunidades se mantienen su interés en participar en las actividades del programa.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente **Subfunción:** Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Conservación del ambiente y la biodiversidad en áreas naturales protegidas mediante programas de manejo fomentado.	<p>Nombre: Porcentaje de las Áreas Naturales Protegidas con Programas de Manejo</p> <p>Definición: Representa el Porcentaje de las Áreas Naturales Protegidas con Programas de Manejo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TANPPME} / \text{TANPPMP}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50</p>	<p>Nombre: SIACCT</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Cambio Climático</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 14-Ene-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existe disponibilidad de la comunidad y operatividad de las unidades de manejo de conservación de la vida silvestre. Condiciones climáticas favorables.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Fomento al Ciudadano del Medio Ambiente **Subfunción:** Otros de Protección Ambiental

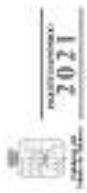
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Desarrollo sostenible y cultura ambiental fomentado.	<p>Nombre: Porcentaje de la cobertura municipal de las acciones de cultura y educación ambiental.</p> <p>Definición: Representa el total de localidades atendidas con acciones de cultura y educación ambiental.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NLMACEA/NLMCPACEAP)*100$</p>	<p>Nombre: SIACCT</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Se cuenta con la colaboración de las autoridades locales. Se cuenta con beneficiarios interesados en los servicios ambientales.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente **Subfunción:** Otros de Protección Ambiental

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Componente 3	Obras y/o acciones de mejoramiento ambiental canalizadas	Nombre: Porcentaje de acciones de mejoramiento ambiental	Representa el total de las acciones para el fortalecimiento de monitoreo, vigilancia, supervisiones e inspecciones ambientales	Nombre: SIACCT	Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales	Se cuenta con la colaboración de las autoridades locales. Se cuenta con beneficiarios interesados en los servicios ambientales.
		Definición:		Área Responsable:		
		Tipo: Gestión		Disponibilidad: Pública		
		Dimensión: Eficiencia		Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Método de Cálculo: Porcentual		Periodicidad: Semestral		
		Algoritmo: (NAMAR / NAMAP) * 100		Fecha de Publicación: 14-ENE-2022		
		Valor Línea Base: 100				
		Año Línea Base: 2020				
		Periodicidad: Semestral				
		Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Supervisión de unidades de manejo y vivero.	<p>Nombre: Porcentaje de supervisión de unidades de manejo y vivero y espacios de conservación</p> <p>Definición: Representa el total de unidades de manejo, vivero y espacios de conservación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(UMYVS/UMYVPS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema Estatal de Información Ambiental y Cambio Climático (SEIACC) y Actas de finiquito de obra</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Condiciones económicas del Estado estables



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente **Subfunción:** Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Implementación de acciones para el fortalecimiento de unidades de manejo y vivero para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre	<p>Nombre: Porcentaje de acciones para fortalecimiento de las unidades de manejo y vivero para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.</p> <p>Definición: Representan las unidades de manejo y vivero para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre fortalecidos mediante acciones de mejoramiento en su operación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAFUMAV/NAFUMAVP) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: SIACCT</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Disponibilidad de semillas, rizomas y esquejes, con condiciones climáticas favorables y el cumplimiento del programa de manejo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente **Subfunción:** Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	<p>Promoción de estrategias para el desarrollo sustentable priorizando la cultura para la conservación de los servicios ambientales.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de realización de acciones sustentables y/o estrategias de cultura ambiental.</p> <p>Definición: Representan las actividades que se realizan para conservar los servicios ambientales en el Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ASCAR/ASCAP)*100</p>	<p>Nombre: SIACCT</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 14-Ene-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Disponibilidad y participación de localidades que cambiarán hábitos convencionales por hábitos sustentables.</p>
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente **Subfunción:** Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Seguimiento de registros del Sistema de Información Ambiental.	<p>Nombre: Porcentaje de la información captada en el Sistema de Información Ambiental de la SBSCC</p> <p>Definición: Representa el total de registros de información ambiental en el Estado en el Sistema de Información Ambiental de la SBSCC</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TRIAE}/\text{TRIAP}) * 100$</p>	<p>Nombre: SIACCT</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 14-Ene-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Disponibilidad de información ambiental.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente **Subfunción:** Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Inspección, vigilancia y salvamento de la vida silvestre.,	<p>Nombre: Porcentaje de Acciones de inspección, supervisión y vigilancia en las áreas naturales protegidas</p> <p>Definición: Representa el total de Visitas o recorridos de inspección y vigilancia realizadas en el ejercicio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AIVANP/AIVANPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: SIACCT</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Condiciones climáticas favorables



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Ejecución del Programas de Monitoreo de la Calidad del Agua y del Aire; inspección y vigilancia de cuerpos de agua y salvamento de la vida silvestre.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de monitoreo ambiental (aire y agua), inspección y vigilancia de cuerpos de agua; y de salvamento de la vida silvestre.</p> <p>Definición: Representa las acciones de monitoreo ambiental (aire y agua), inspección y vigilancia de cuerpos de agua; y de salvamento de la vida silvestre.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TAMAIVCASYSR/TAMAIVCASYS) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: SIACCT</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Condiciones climáticas favorables



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Actividad Institucional: Fomento al Ciudadano del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Capacitación de adolescentes como promotores para la conservación del ambiente y los recursos naturales.	<p>Nombre: Porcentaje de adolescentes en formación como promotores ambientales.</p> <p>Definición: El total de adolescentes capacitados como promotores ambientales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFP/PA/P) \times 100$</p>	<p>Nombre: En el Sistema Estatal de Información Ambiental y Cambio Climático (SIACCT)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 11-FEB-2022</p>	Disponibilidad y participación del sector educativo.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F022 - Desarrollo Sostenible
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Actividad Institucional: Fomento al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	<p>Promoción del Bienestar Sustentable a población en áreas protegidas, con acciones de (campañas, talleres, conferencias y recorridos interpretativos de cultura ambiental), en un marco de respeto y conservación de los recursos agua, suelo y aire y de la biodiversidad con criterios de responsabilidad social.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de conservación de los recursos naturales en las áreas naturales protegidas implementadas. Definición: Total, de acciones realizadas en relación con las programadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(ACRMANP/TPAMP) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema estatal de Información Ambiental y Cambio Climático (SIACCT) Área Responsable: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 14-Ene-2022</p>	Disponibilidad y participación de la población de las aéreas protegidas.
<p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura mediante servicios básicos a la vivienda.	<p>Nombre: Tasa de variación del Indicador de la población en situación de Pobreza Extrema en el Estado de Tabasco.</p> <p>Definición: Representa el total de la población en situación de Pobreza Extrema beneficiada por los programas de desarrollo social en un periodo determinado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((TPSPEI/TPSPEI)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Página del CONEVAL</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad, Coordinación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Bienal</p> <p>Periodicidad: 06-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La transmisión de la pobreza intergeneracional es reducida
		<p>Valor Línea Base: 6.439</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Periodos/Metas: 1= 1</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los grupos vulnerables de la población tabasqueña acceden a servicios básicos a la vivienda	<p>Nombre: Porcentaje de la población potencial atendida con servicios básicos a la vivienda.</p> <p>Definición: Representa el total de la población con Carencia de Servicios Básicos a la Vivienda atendidos con el programa</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(POACSBV/PPCSBV) * 100$</p>	<p>Nombre: MIDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las acciones de los tres ordenes de gobierno son concurrentes.
	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=11.881</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Obras de Servicios básicos a la vivienda convenidas con los municipios (agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación y urbanización) entregadas	<p>Nombre: Porcentaje de obras de servicios básicos a la vivienda entregadas.</p> <p>Definición: Representa el total de obras convenidas con los municipios para servicios básicos a la vivienda entregadas en relación con el total de obras convenidas a contratar</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TUCSBE/TOC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: MDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operac</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 14-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las obras contratadas se realizan en el tiempo programado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Obras de techumbres y construcción de aulas convenidas con el sector educación entregadas.	<p>Nombre: Porcentaje de obras de techumbres y construcción de aulas entregadas.</p> <p>Definición: Representa el total de obras de techumbres y construcción de aulas convenidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOCTAE/70PC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: MDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las obras contratadas se realizan en el tiempo programado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Obras de ampliación de construcción convenidas con el sector salud entregadas.	<p>Nombre: Porcentaje de obras de obras en el sector salud, contratadas.</p> <p>Definición: Representa el número de obras en el sector salud contratadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TOSSC/TOPS) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe semestral de avance de indicadores y actas y convenios realizados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad, Coordinación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 08-ENE-2021</p>	Las obras contratadas se realizan en el tiempo programado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Supervisión y seguimiento de obras de techos y aulas en el sector educativo	<p>Nombre: Porcentaje de avance de obras convenidas</p> <p>Definición: Representa el total de obras en el sector educativo con supervisión.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TOS/CS/TOC) *100</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avance de indicadores</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad, Coordinación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma
	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realización de convenios para obras de urbanización	<p>Nombre: Porcentaje de obras de urbanización convenidas con los municipios</p> <p>Definición: Representa el total de obras de urbanización convenidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOUC/TOUPC)*100$</p>	<p>Nombre: MDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

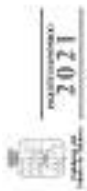
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Supervisión y seguimiento de obras de servicios básicos a la vivienda (agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación y urbanización)	<p>Nombre: Porcentaje de avance de obras convenidas</p> <p>Definición: Representa el total de obras de servicios básicos a la vivienda (agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación y urbanización) con supervisión</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOSBVC/TOC) * 100$.</p>	<p>Nombre: MDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Integración de comités de contraloría social en las obras a realizar de servicios básicos a la vivienda.	<p>Nombre: Porcentaje de comités de contraloría social instalados en las obras de servicios básicos a la vivienda</p> <p>Definición: Representa el total de los comités formados en relación a las obras contratadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCF/TOC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: MIDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 14-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social
Finalidad: Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Función: Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Realización de convenios para obras de drenaje y saneamiento.	<p>Nombre: Porcentaje de obras de drenaje y saneamiento, convenidas con los municipios.</p> <p>Definición: Representa el total de obras de drenaje y saneamiento, convenidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TODSC/TODSPC)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: MIDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Realización de convenios de obras de agua potable.	<p>Nombre: Porcentaje de obras de de obras de agua potable, convenidas con los municipios</p> <p>Definición: Representa el total de agua potable convenidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOAP/TOAPP)*100$</p>	<p>Nombre: MDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Realización de convenios de obras de energía eléctrica	<p>Nombre: Porcentaje de obras de energía eléctrica convenidas con los municipios.</p> <p>Definición: Representa el total de obras de energía eléctrica convenidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOEEC/TOEEPC) * 100$</p>	<p>Nombre: MDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Realización de convenios para obras en el sector educativo	<p>Nombre: Porcentaje de obras convenidas con el sector educativo</p> <p>Definición: Representa el total de obras en el sector educativo convenidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOSEC/TOSEPC)*100$</p>	<p>Nombre: MDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Realización de convenios para obras en el sector salud	<p>Nombre: Porcentaje de obras convenidas con el sector salud</p> <p>Definición: Representa el total de obras en el sector salud convenidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOASSC/TOSSPC)*100$</p>	<p>Nombre: MIDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K018 - Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 05 - Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático **Función:** Otros Asuntos Sociales
Actividad Institucional: Realizar el Seguimiento de la Inversión en Materia de Desarrollo Social, que el Poder Ejecutivo Conviene con la Federación y Municipios **Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Supervisión y seguimiento de obras de ampliación en el sector salud	<p>Nombre: Porcentaje de avance de obras convenidas</p> <p>Definición: Representa el total de obras en el sector salud con supervisión.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOSCS/TOC) * 100$</p>	<p>Nombre: MDS - Matriz de Inversión de Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Normatividad y Operación de Programas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-ENE-2022</p>	Las licitaciones de obras salen en tiempo y forma
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Secretaría para el Desarrollo Energético****MISIÓN:**

La SEDENER tiene como misión establecer un cambio de paradigma dentro del sector energético a nivel estatal, por medio de una armonización entre las actividades de la industria energética y las comunidades donde se llevan a cabo, así como fomentar una transición energética enfocada en el uso y aprovechamiento de energías renovables y la eficiencia energética; promoviendo el desarrollo de las empresas y el capital humano tabasqueño enfocado en la materia.

OBJETIVOS:

Planear, instrumentar y evaluar políticas, programas y acciones para fomentar una nueva relación entre los actores involucrados en cualquier actividad relacionada al sector energético y las comunidades en el Estado, procurando el desarrollo próspero de las fuentes convencionales y no convencionales de energía en el territorio Tabasqueño, con la finalidad de generar beneficios económicos, sociales, ambientales y culturales.

Contribuir a la profesionalización del capital humano y del desarrollo de las empresas locales relacionadas con el sector energético en la entidad.

Establecer mecanismos para el desarrollo de las empresas y el capital humano tabasqueño relacionados con el sector energético.

Impulsar el desarrollo de las comunidades en donde se realizan actividades del sector energético.

Coadyuvar con los actores de la industria energética para reducir los daños causados por sus actividades.

Mitigar los impactos sociales y ambientales generados por las actividades del sector energético en el Estado.

Coadyuvar al impulso de la eficiencia energética, la responsabilidad social y ambiental.

Mejorar los instrumentos de política energética para impulsar el desarrollo hacia las energías renovables y el uso eficiente de la energía.

Incrementar el aprovechamiento y la generación de energías limpias y renovables.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Para cumplir con sus objetivos la SEDENER debe mantenerse provista de los bienes y servicios necesarios para la realización de las diversas actividades normativas, operativas y administrativas que le corresponden: fomentar el desarrollo y uso de fuentes de energías alternas a los hidrocarburos, así como energías renovables y proponer, en su caso los estímulos correspondientes; impulsar ante las autoridades federales competentes, órgano reguladores y empresas productivas del Estado, la implementación de proyectos estratégicos de desarrollo energético en el Estado mediante la creación de instrumentos jurídicos y mecanismos de asociación que permitan la atracción de inversión pública y privada, para garantizar el desarrollo energético en materia de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos, electricidad y energías renovables.

Durante el ejercicio 2021 la SEDENER, pretende alcanzar en cada uno de sus programas establecidos y evaluar las metas para el cumplimiento de sus avances porcentuales, lo que les permitirá verificar las actividades programadas de acuerdo a su periodo de ejecución.

Fomentar la especialización del capital humano en el sector energético.

Colaborar con el sector público y el privado para el desarrollo de proyectos de la industria energética.

Diseñar instrumentos que vinculen a las empresas y el capital humano tabasqueño con interés en el sector energético.

Optimizar el potencial de las empresas y el capital humano local en temas energéticos.

Impulsar la inclusión de las empresas locales en la cadena de valor de la industria energética.

Establecer las bases que permitan el desarrollo armónico del sector energético y las comunidades del Estado.

Contribuir a la implementación de medidas para mitigar daños por las actividades de la industria energética.

Contribuir a mejorar las relaciones entre empresas y comunidades del área de influencia de las actividades energéticas.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría para el Desarrollo Energético

Promover acciones para el desarrollo social en las comunidades donde se realizan actividades de la industria energética.

Promover la educación del uso responsable de la energía.

Aumentar la transferencia de conocimientos sobre las buenas prácticas del uso eficiente de la energía en los sectores público, social y privado.

Fomentar una cultura energética para propiciar el crecimiento y la adaptación de la población a las nuevas reglamentaciones energéticas.

Propiciar el desarrollo de actividades de producción de energía a partir de recursos no convencionales.

Impulsar mecanismos que proporcionen información del potencial energético del Estado.

Impulsar mecanismos y legislación que coadyuven a la transición energética dentro de la planeación de actividades de los sectores público, privado y social.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Fomento del capital humano enfocado al sector energético: Buscar generar las actividades que permitan la profesionalización y especialización del capital humano en el sector energético, así como establecer mecanismos que permitan su inclusión dentro de la industria. Su objetivo es impulsar el capital humano relacionado con el sector energético mediante mecanismo que promueven su profesionalización y vinculación.

Promoción de las empresas del sector energético establecidas en el Estado: Fomentar mecanismos que promuevan la inclusión de las empresas dentro de la cadena de valor del sector energético. El objetivo del programa es promover la integración de las empresas en la cadena de valor del sector energético.

Desarrollo Comunitario y Concertación Social: Actividades que promuevan el desarrollo de las comunidades con impacto del sector energético y contribuyan a mitigar las afectaciones causadas por la industria. Objetivo: Promover una relación armónica entre las empresas operadoras del sector energético y las comunidades donde realizan sus actividades.

Eficiencia energética: Busca generar actividades que contribuyan a garantizar beneficios económicos y sociales en el corto, mediano y largo plazo para el Estado, así como la adopción de prácticas para el buen uso de energía eléctrica que ayudan no sólo a la reducción de su consumo, sino también a la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero. Objetivo: Instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales adopten buenas prácticas de uso y ahorro de la energía.

Energías Renovables: Nace de la necesidad de realizar actividades que impulsen la generación de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta el Estado y de esta manera, complementar la producción de energía eléctrica que se obtiene de manera convencional. Objetivo: En el Estado de Tabasco se desarrollan proyectos que coadyuvan a la transición energética y a la generación de energía eléctrica través de fuentes renovables de energía.

Para cumplir con todos los objetivos, estrategias y línea de acción contempladas en el rubro correspondiente al sector energético en el POA 2021, se tendrá los programas: Tecnologías de la Información y Comunicación, y Equipamiento para la Gestión Pública; con los que se atenderán las actividades operativas de la SEDENER.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La Secretaría para el Desarrollo Energético orientará sus acciones con perspectiva de género, impulsando una mayor participación de las mujeres tanto al interior como en los programas y acciones que desarrolla, implementando acciones como la realización de cursos y campañas de sensibilización en materia de género, violencia de género, derechos de las mujeres y hostigamiento sexual y laboral, esto en coadyuvancia con las acciones que desarrolla y atiende el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la propia Secretaría, tendientes a sensibilizar al personal en dichas materias; coordinando acciones interinstitucionales con el Instituto Estatal de las Mujeres, de acuerdo a las políticas públicas desarrolladas por el Instituto Nacional de las Mujeres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Fomentar la cultura del ahorro de energía, a través del uso eficiente y sustentable: Contar con un programa Estatal de eficiencia energética y consumo responsable para ayudar a las proyecciones nacionales de reducción de gases de efecto invernadero, generar ahorros económicos y mejorar las prácticas del uso de la energía.

Promover el uso de energías alternas: Impulsar mecanismos y legislación que coadyuven a la transición energética dentro de la planeación de actividades de los sectores público, privado y social.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Secretaría para el Desarrollo Energético**

Promover proyectos que permitan la atracción de la inversión pública y privada para el desarrollo energético: Promover el desarrollo de políticas públicas que faciliten y agilicen las gestiones y trámites locales requeridos en la industria energética en Tabasco.

Dar respuesta a las problemáticas sociales derivadas de la actividad del sector energético: Mitigar los impactos sociales y ambientales generados por las actividades del sector energético en el Estado.

Vinculación de empresas locales y capital humano: Establecer mecanismos para el desarrollo de las empresas y el capital humano Tabasqueño relacionado con el sector energético.

Fomentar el crecimiento de las cadenas de producción local: Establecer mecanismos que integren a los proveedores locales en las cadenas de valor de la industria energética.

METAS:

Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas.

Meta: Lograr 400 casos de éxito de vinculación y capacitación del capital humano y empresas del sector energético durante el periodo.

Promoción de las empresas del sector energético establecidas en el Estado.

Incrementar 5% la participación de las empresas del sector energético en las actividades promovidas por la SEDENER.

Desarrollo Comunitario y Concertación Social.

Atender el 100% de las solicitudes por grupos sociales con relación a las actividades del sector energético.

Eficiencia Energética.

Lograr el 100% de adopción de buenas prácticas con relación a las acciones de difusión y sensibilización promovidas para la disminución del consumo eléctrico en instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales seleccionadas.

Energías Renovables

Lograr el 100% de proyectos desarrollados en relación a los proyectos propuestos para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables de energía.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría para el Desarrollo Energético

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	55,340,890
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,372,780
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,564,585
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	28,328,166
	14	Seguridad Social	4,285,335
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,162,900
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,627,124
2000		Materiales y Suministros	1,425,400
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	602,000
	22	Alimentos y Utensilios	83,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	160,500
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	50,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	134,900
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	395,000
3000		Servicios Generales	19,685,407
	31	Servicios Básicos	2,336,693
	32	Servicios de Arrendamiento	6,613,524
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	466,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,462,690
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	626,500
	36	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	70,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	260,000
	39	Otros Servicios Generales	1,850,000
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,190,193
	43	Subsidios y Subvenciones	1,190,193
		TOTAL	77,641,890


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría para el Desarrollo Energético

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Secretario Particular	2,270,259
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,014,911
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	28,772,322
Oficina de la Unidad de Transparencia	19,520,000
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	671,831
Oficina del Órgano Interno de Control	1,127,686
Oficina del C. Subsecretario de Planeación y Vinculación	559,897
Dirección de Planeación	3,175,656
Dirección de Vinculación	1,906,719
Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Concertación Social	8,305,601
Dirección de Concertación Social	2,655,914
Dirección de Desarrollo Comunitario	2,818,040
Oficina del C. Subsecretario de Transición Energética	952,582
Dirección de Innovación y Transición Tecnológica	1,848,167
Dirección de Eficiencia y Sustentabilidad Energética	2,042,305
TOTAL	77,641,890


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría para el Desarrollo Energético

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	16,801,000	0	16,801,000
	3					Desarrollo Económico	16,801,000	0	16,801,000
		3				Combustibles y Energía	16,801,000	0	16,801,000
			4			Otros Combustibles	16,801,000	0	16,801,000
				2000		Materiales y Suministros	1,271,593	0	1,271,593
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	602,000	0	602,000
					22	Alimentos y Utensilios	83,000	0	83,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	141,593	0	141,593
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	50,000	0	50,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	395,000	0	395,000
				3000		Servicios Generales	14,339,214	0	14,339,214
					31	Servicios Básicos	22,500	0	22,500
					32	Servicios de Arrendamiento	6,013,524	0	6,013,524
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	146,000	0	146,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,162,690	0	7,162,690
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	626,500	0	626,500
					36	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	70,000	0	70,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	260,000	0	260,000
					39	Otros Servicios Generales	38,000	0	38,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría para el Desarrollo Energético

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,190,193	0	1,190,193
					43	Subsidios y Subvenciones	1,190,193	0	1,190,193
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	60,840,890	0	60,840,890
	3					Desarrollo Económico	60,840,890	0	60,840,890
		3				Combustibles y Energía	60,840,890	0	60,840,890
			4			Otros Combustibles	60,840,890	0	60,840,890
				1000		Servicios Personales	55,340,890	0	55,340,890
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,372,780	0	15,372,780
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,564,585	0	3,564,585
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	28,328,166	0	28,328,166
					14	Seguridad Social	4,285,335	0	4,285,335
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,162,900	0	2,162,900
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,627,124	0	1,627,124
				2000		Materiales y Suministros	153,807	0	153,807
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	18,907	0	18,907
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	134,900	0	134,900
				3000		Servicios Generales	5,346,193	0	5,346,193
					31	Servicios Básicos	2,314,193	0	2,314,193
					32	Servicios de Arrendamiento	600,000	0	600,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría para el Desarrollo Energético

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	320,000	0	320,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	300,000	0	300,000
					39	Otros Servicios Generales	1,812,000	0	1,812,000
TOTAL							77,641,890	0	77,641,890



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E057 - Desarrollo Comunitario y Concertación Social
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mitigar los impactos sociales y ambientales generados por las actividades del sector energético mediante su atención eficaz.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a conflictos mediante acuerdos logrados.</p> <p>Definición: Mide la atención de las solicitudes ingresadas mediante acuerdos establecidos entre las partes involucradas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NSA/NSI)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Nombre: Estadísticas de Atención a Solicitudes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Concertación Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	Los habitantes de las comunidades con impacto del sector energético mantienen una relación armónica y siguen los acuerdos tomados con las instancias involucradas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E057 – Desarrollo Comunitario y Concertación Social
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 – Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las comunidades con impacto de las actividades del sector energético construyen una relación armónica con las empresas operadoras.	<p>Nombre: Porcentaje de reuniones de trabajo para concertar acciones de atención a comunidades.</p> <p>Definición: Permite conocer el porcentaje de reuniones de concertación entre los actores del sector energético</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NRTC/NRTCP) * 100$</p>	<p>Nombre: Expediente y Minutario de Reuniones de Concertación</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Concertación Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 01-FEB-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los habitantes de las comunidades con impacto del sector energético y las instancias involucradas, tienen la voluntad de resolver sus problemas.
Valor Línea Base:	0			
Año Línea Base:	2020			
Periodicidad:	Anual			
Periodos/Metas:	1=80			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E057 – Desarrollo Comunitario y Concertación Social
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 – Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Acciones de mediación y concertación proporcionadas.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de mediación y concertación en la atención de conflictos causados por el impacto de las actividades del sector energético.</p> <p>Definición: Permite conocer el porcentaje de acciones de mediación y concertación en la atención de conflictos sociales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAMRA/NAMCSA)*100</p>	<p>Nombre: Estadísticas de acuerdos cumplidos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Concertación Social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 17-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los grupos sociales se involucran en el seguimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos por parte de las instancias involucradas .
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E057 - Desarrollo Comunitario y Concertación Social
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Gestión de programas, obras o acciones sociales en las localidades con impacto por actividades del sector energético canalizadas.	<p>Nombre: Porcentaje de programas, obras o acciones sociales desarrollados por empresas energéticas en localidades con impacto por actividades del sector energético gestionadas a través de SEDENER.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de gestiones de programas, obras o acciones sociales desarrollados por empresas energéticas en localidades con impacto por actividades del sector energético.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NGPOASC/NGPDASS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80</p>	<p>Nombre: Base de datos de aplicación de programas sociales</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Concertación Social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	Las empresas e instituciones destinan recursos para la realización de programas, obras y proyectos sociales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E057 - Desarrollo Comunitario y Concertación Social
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Fortalecimiento de la atención a inconformidades generadas por las actividades del sector energético.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de fortalecimiento de atención a inconformidades.</p> <p>Definición: Mide las acciones de fortalecimiento de atención a solicitudes registradas de inconformidades ocasionadas por actividades del sector energético.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFR/AFP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>	<p>Nombre: Base de datos de acciones de fortalecimiento.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Concertación Social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	Las comunidades disminuyen sus acciones de inconformidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E057 – Desarrollo Comunitario y Concertación Social **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 06 – Secretaría para el Desarrollo Energético **Función:** Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo **Subfunción:** Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Capacitación a servidores públicos en materia de atención a conflictos.	<p>Nombre: Porcentaje de actividades de capacitación a servidores públicos en materia de atención a conflictos.</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de servidores públicos capacitados para la atención a conflictos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NSPC/NSPPC) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe del Programa</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Concertación Social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	El personal capacitado puede manejar de forma favorable la atención a las comunidades.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E057 - Desarrollo Comunitario y Concertación Social
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	<p>Nombre: Acciones de gestión para programas, obras y proyectos en las comunidades con influencia de actividades del sector energético.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de gestiones realizadas por la SEDENER.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de gestiones realizadas por la SEDENER en relación con las solicitudes presentadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NGR/NGS) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de acciones de gestión realizadas.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Concertación Social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	<p>Existen las condiciones sociales favorables con las comunidades, para implementar y llevar a cabo las obras y programas de gestión.</p>
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E057 - Desarrollo Comunitario y Concertación Social
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Capacitación a servidores públicos en gestión de proyectos sociales.	<p>Nombre: Porcentaje de actividades de capacitación a servidores públicos en gestión de proyectos sociales (Presenciales y/o en línea).</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de servidores públicos capacitados en la gestión de proyectos sociales (Presenciales y/o en línea).</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NSPC/NSPPC)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe del Programa</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Concertación Social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 01-FEB-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El personal capacitado pone en práctica lo aprendido para el desarrollo de proyectos sociales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a establecer mecanismos para el desarrollo de las empresas y el capital humano tabasqueño relacionados con el sector energético, mediante su integración en la cadena de valor del sector.	<p>Nombre: Índice de participación del capital humano y empresas del sector energético en Tabasco.</p> <p>Definición: Porcentaje del capital humano y empresas del sector energético participantes en las actividades de vinculación y de capacitación durante el periodo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CHC+CHV+ER)/3</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Índice de desarrollo y vinculación.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación de la SEDENER</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-MAR-2022</p>	El sector energético tiene un aumento de sus actividades en la entidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	El capital humano y las empresas locales son integrados en las actividades del sector energético.	<p>Nombre: Índice de inserción exitosa de capital humano y empresas en las actividades del sector energético.</p> <p>Definición: Porcentaje de la inserción del capital humano y las empresas en la cadena de valor de la industria energética.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AIR/AIP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=70</p>	<p>Nombre: Casos de vinculación exitosa</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación de la SEDENER</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-MAR-2022</p>	El capital humano responde favorablemente a las actividades que impulsan el desarrollo de las empresas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Empresas y capital humano profesionalizado y especializado en temas del sector energético.	<p>Nombre: Índice de desarrollo profesional del capital humano y las empresas en temas del sector energético.</p> <p>Definición: Porcentaje de capital humano y empresas del sector energético que adquirirá nuevos conocimientos y técnicas por medio de la capacitación y profesionalización.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (E/CH)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Especialización del capital humano y empresas en el sector energético</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación la SEDENER</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-MAR-2022</p>	Las empresas y el capital humano están dispuestos a colaborar y participar en las actividades de la SEDENER



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Vinculación de empresas locales en la cadena de valor del sector energético realizada.	<p>Nombre: índice de desarrollo de cadena de valor y servicios en la industria energética.</p> <p>Definición: Porcentaje de actividades de integración que permitan el desarrollo de las empresas locales en la cadena de valor del sector energético.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ELA/ELAa) * 100$</p>	<p>Nombre: Directorio de empresas del sector energético</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación de la SEDENER.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 29-ENE-2021</p>	Empresas legalmente constituidas que desarrollan actividades en la cadena de valor, logran insertarse con éxito en los proyectos del sector energético.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1=10</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Profesionalización del capital humano enfocado en el sector energético.	<p>Nombre: Índice de capital humano profesionalizado en temas del sector energético.</p> <p>Definición: Porcentaje de capacitaciones, talleres, cursos y mecanismos en general que tengan por objeto profesionalizar al capital humano en temas de la industria energética.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((CHE/CHEa) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: Capacitaciones realizadas por la SEDENER.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-MAR-2022</p>	Capital humano dispuesto a participar en las actividades de la SEDENER, y se cuentan con los recursos presupuestarios para realizar las capacitaciones.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Impulsar actividades para el desarrollo de empresas locales del sector energético.	<p>Nombre: Índice de desarrollo de empresas locales del sector energético.</p> <p>Definición: Porcentaje de empresas locales registradas en la Plataforma de Proveedores de la Energía de Tabasco de la SEDENER.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (EP/ED) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Profesionalización de empresas del sector energético</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-MAR-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuentan con los recursos y personal para llevar a cabo las actividades, así como con instituciones y organismos especializados dispuestos a colaborar con la SEDENER. Asimismo, disponibilidad de las empresas para requisitar el formulario y compartir su información



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Realización de Estudio-Diagnóstico del sector energético en Tabasco.	<p>Nombre: Tasa de estudios sobre el estado, potencial áreas de oportunidad y propuestas respecto del sector energético en la entidad.</p> <p>Definición: Porcentaje de estudios impulsados por la SEDENER.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ER/ERA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Estudios del sector energético en Tabasco.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 29-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las instituciones, asociaciones, organismos y centros de estudios se encuentran dispuestos a colaborar con la SEDENER.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Función: Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo
Subfunción: Otros Combustibles

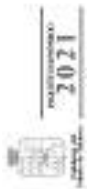
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Implementación de mecanismos de vinculación del capital humano y empresas locales en la industria energética.	<p>Nombre: Porcentaje de actividades con participación directa o indirecta de la SEDENER, con el objeto de vincular el capital humano y a las empresas.</p> <p>Definición: Porcentaje de actividades de vinculación con participación directa o indirecta de la SEDENER.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AVCA/AVGAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2=5</p>	<p>Nombre: Base de datos de actividades de vinculación de la SEDENER.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 29-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen condiciones favorables para llevar a cabo las actividades de vinculación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Inserción del capital humano en empresas de la industria energética	<p>Nombre: Índice de capital humano vinculado en empresas del sector energético.</p> <p>Definición: Porcentaje de capital humano vinculado por la SEDENER con empresas para la realización de sus prácticas profesionales, residencia, servicio social y/o laboralmente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CHV/CH)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>	<p>Nombre: Capital humano vinculado por la SEDENER.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-MAR-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Se cuentan con los recursos y personal para llevar a cabo las actividades, así como con instituciones, empresas y organismos especializados dispuestos a colaborar con la SEDENER. Asimismo, las actividades del sector energético se encuentran desarrollando en la entidad.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F024 - Vinculación y Capacitación para el Capital Humano y Empresas
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Fomento a las Empresas Vinculadas con la Explotación de Metales y Subsuelo

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Combustibles y Energía

Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F025 - Eficiencia Energética **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético **Función:** Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría **Subfunción:** Otros Combustibles

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Fin	<p>Nombre: Contribuir a Mejorar los instrumentos de política energética para impulsar el desarrollo hacia las energías renovables y el uso eficiente de la energía mediante el fomento de buenas prácticas y la eficiencia energética.</p> <p>Definición: Mide la variación en el consumo eléctrico en las instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales seleccionadas como resultado de la aplicación de estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((CE2021/CE2020) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5,008</p>	<p>Nombre: Porcentaje de contribución al mejoramiento de los instrumentos de política pública para el fomento de la eficiencia energética.</p> <p>Definición: Mide la variación en el consumo eléctrico en las instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales seleccionadas como resultado de la aplicación de estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((CE2021/CE2020) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5,008</p>	<p>Nombre: Analisis de la Facturación Eléctrica.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transición Energética</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Analisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 01-FEB-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>El fomento de buenas prácticas y la eficiencia energética sigue siendo una prioridad en las instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F025 - Eficiencia Energética
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Comercios, industrias y gobierno adoptan buenas prácticas de uso y ahorro de la energía.	<p>Nombre: Porcentaje de adopción de buenas prácticas para la disminución del consumo eléctrico en instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales seleccionadas.</p> <p>Definición: Mide la adopción de buenas prácticas con éxito para la disminución del consumo eléctrico en instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales seleccionadas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ICIBP/ICIGC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Base de Datos de número de instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transición Energética.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	La adopción de buenas prácticas para la disminución del consumo eléctrico se ponen en práctica en las instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales.

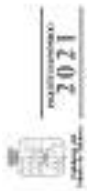


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F025 - Eficiencia Energética
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Proyectos con instituciones de investigación y educación, para el impulso de la eficiencia energética desarrollados.	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos que impulsen la eficiencia energética con centros de investigación e instituciones de educación.</p> <p>Definición: Representa el avance de proyectos desarrollados con centros de investigación e instituciones de educación para impulsar la eficiencia energética.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PR/PP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 75</p>	<p>Nombre: Base de Datos de Proyectos con Centros de investigación e instituciones educativas.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Innovación y Transición Tecnológica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	Las instituciones de investigación y educación adoptan los proyectos que impulsan a la eficiencia energética.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F025 - Eficiencia Energética
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Fomento a la investigación científica y la innovación tecnológica en el sector energético	<p>Nombre: Tasa de crecimiento en el número de escuelas participantes en actividades de toma de conciencia pública en eficiencia energética.</p> <p>Definición: Mide el incremento porcentual de las escuelas participantes en el concurso (Innovando Energía) en el año actual, con respecto a las participantes en el año anterior.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((EP2021 - EP2020) / EP2020) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Base de Datos de Escuelas participantes en actividades de toma de conciencia en eficiencia energética.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Innovación y Transición Tecnológica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	Disposición de colaboración por parte de los centros educativos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F025 - Eficiencia Energética
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Implementación de actividades con base en las guías y manuales para el uso eficiente de la energía.	<p>Nombre: Porcentaje de instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales visitadas.</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de instalaciones comerciales, industriales y gubernamentales visitadas para acciones de concientización.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ICIGV/ICIGP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Base de datos de números de instalaciones visitadas.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Innovación y Transición Tecnológica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 01-FEB-2022</p>	Disposición de colaboración por parte de los comercios y de los entes públicos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F025 - Eficiencia Energética
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Implementación de actividades de toma de conciencia pública en temas de energía.	<p>Nombre: Porcentaje de campañas de difusión para la toma de conciencia pública en temas de energía.</p> <p>Definición: Mide la implementación de Campañas de difusión a través de diversas vías de comunicación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CR/CP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Base de datos del número de campañas de difusión, Guías impresas, redes sociales, Tv y Radio.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Innovación y Transición Tecnológica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 01-FEB-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los diversos medios de comunicación Oficiales otorgan espacios y se cuenta con impresiones de guías, manuales y trípticos de mejores prácticas para el ahorro de energía.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F026 - Energías Renovables **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético **Función:** Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable **Subfunción:** Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a Mejorar los instrumentos de política energética para impulsar el desarrollo hacia las energías renovables y el uso eficiente de la energía mediante desarrollos de proyectos para la generación de energía eléctrica.	<p>Nombre: Porcentaje de kilo watts instalados a partir de proyectos de energía renovable en el Estado.</p> <p>Definición: Expresa el porcentaje de la capacidad de instalación de proyectos de energías renovables.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(KW/KWP)*100$</p>	<p>Nombre: Bases de datos de Capacidad de KW instalados</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transición Energética.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	La adopción de proyectos y de estudios formales para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables, siguen siendo prioridad en el estado de Tabasco.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F026 - Energías Renovables **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético **Función:** Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable **Subfunción:** Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	En el estado de Tabasco se desarrollan proyectos que coadyuvan a la transición energética y a la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables de energía.	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos desarrollados para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables de energía.</p> <p>Definición: Presenta el porcentaje de proyectos puestos en marcha para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables de energía.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PRODER/PRODER)*100</p>	<p>Nombre: Base de Datos de Proyectos desarrollados a través de fuentes renovables de energía.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transición Energética.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	Se logra poner en práctica los proyectos y estudios formales para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F026 - Energías Renovables **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético **Función:** Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable **Subfunción:** Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Estudios formales para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables de energía realizados.	<p>Nombre: Porcentaje de estudios formales para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables de energía.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje número de estudios formales evaluados para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables de energía.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NER/NEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Estudios formales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Innovación y Transición Tecnológica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	Los estudios son adoptados para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F026 - Energías Renovables
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético
Actividad Institucional: Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Combustibles y Energía
Subfunción: Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Diseño del sistema de información de Fuentes de energías renovables en Tabasco	<p>Nombre: Porcentaje de avance del Diseño del Sistema de Información de Fuentes de Energías Renovables en Tabasco.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance del diagnóstico de potencial energético para el Estado generado en colaboración con Centros de Estudios y de Investigaciones.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PAD/PADP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 80</p>	<p>Nombre: Diagnóstico de potencial energético</p> <p>Área Responsable: Dirección de Innovación y Transición Tecnológica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 01-FEB-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los Centros de Estudios e Investigación, cuentan con buena disposición.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F026 - Energías Renovables **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 06 - Secretaría para el Desarrollo Energético **Función:** Combustibles y Energía
Actividad Institucional: Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable **Subfunción:** Otros Combustibles

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Participación en foros y eventos nacionales e internacionales.	<p>Nombre: Porcentaje de participaciones en eventos en materia energética realizados por organismos especializados</p> <p>Definición: Mide el número de participaciones en eventos energéticos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPOE/NPEP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Asistencia a eventos.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Innovación y Transición Tecnológica y Dirección de Eficiencia y Sustentabilidad Energética.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2022</p>	La Subsecretaría es invitada por parte de los organismos especializados.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Educación

MISIÓN:

La educación es un tema fundamental para la política social de la Agenda Estatal, su inclusión en el segundo Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Bienestar, Educación y Salud pone de manifiesto lo trascendental que resulta contar con una sociedad educada, consciente de la necesidad de preservar a las nuevas generaciones, la herencia de raíces, valores y medio ambiente que han legado nuestros ancestros.

Bajo la premisa de que la educación no es un privilegio, sino un derecho humano clave y fundamental de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro país, ya que es condición esencial y potenciadora del desarrollo individual, el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024, presenta la misión que habrá de guiar las acciones institucionales, para cumplir el compromiso de asumir la rectoría del Sistema Educativo Estatal, otorgado tanto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, como por la Ley General de Educación:

"Otorgar a la población educación de calidad en sus distintos tipos, niveles y modalidades, acceso al conocimiento científico y tecnológico, así como a la cultura física y el deporte, con equidad e igualdad sustantiva, libertad y justicia, que contribuya a la construcción permanente de una sociedad con mayores posibilidades de desarrollo social, cultural y económico". PROSEC 2019-2024, p.10.

OBJETIVOS:

La Secretaría de Educación, con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 tiene como objetivo: Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

Asimismo, el Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte plantea 3 objetivos principales:

Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.

Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.

Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión institucional y escolar eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios en atención a las demandas de la sociedad.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación comparte acciones que fortalecen los objetivos de los siguientes programas:

Programa Sectorial Salud, Seguridad y Asistencia Social al fomentar la creación de entornos y comunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y del fortalecimiento de los servicios de salud.

Programa Especial Transversal Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables al considerar la atención de los grupos en condiciones de vulnerabilidad como niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, población indígena y migrantes, generando condiciones y ambientes que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades y aumentar su participación en la sociedad.

Con el Programa Especial Transversal Frontera Sur y la Migración Nacional e Internacional, comparte el asegurar la atención a la demanda educativa en todos los niveles y modalidades, que propicie la presencia de condiciones para el desarrollo humano y económico de dicha región.

Con el Programa Sectorial Desarrollo Cultural y el Institucional del Museo Interactivo Papagayo, participa al fortalecer los conocimientos científicos, tecnológicos e intelectuales, así como las expresiones artísticas, culturales y artesanales, que propicien la participación y convivencia escolar y familiar.

Del Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y el Institucional del Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa, establece acciones que garanticen la disponibilidad de espacios para la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo, en los niveles básico, medio superior y superior que permitan un desarrollo integral del estado, con equidad e igualdad de oportunidades.

Finalmente, con el Programa Especial Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública, fortalece la Gestión para Resultados, a través de la asignación y ejecución del gasto de manera racional, eficaz y eficiente, para una mayor calidad del gasto y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos, así como elevar la eficiencia y calidad del servicio público, a través de la modernización administrativa y la innovación gubernamental de la gestión pública estatal.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Educación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Favorecer el acceso, permanencia y egreso de estudiantes, con modelos de atención acordes a las características poblacionales de la entidad.

Promover la atención educativa a la primera infancia, conservar la oferta de servicios de educación básica, mantener y mejorar la cobertura y absorción en educación media superior.

Atender las necesidades de formación de recursos humanos para la prestación del servicio educativo, con estudios de licenciatura en educación preescolar, primaria, física, especial y afines a la educación.

Promover espacios de reforzamiento pedagógico para alumnos en condiciones de riesgo por bajo aprovechamiento.

Impulsar la ampliación de la jornada escolar en los planteles de educación básica, con énfasis en el modelo multigrado.

Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de capacidades en un contexto global.

Asegurar la continuidad de los programas de activación física, deporte escolar y artística, favoreciendo en los educandos su maduración psicomotriz, el desarrollo armónico, la socialización y apreciación por las bellas artes y la identidad cultural.

Promover la formación continua y desarrollo de competencias de los agentes educativos en los ámbitos pedagógico y disciplinar, que aseguren la efectividad del proceso de enseñanza a grupos multigrado y población con aptitudes sobresalientes o barreras para el aprendizaje.

Fomentar en el personal directivo el desarrollo de habilidades de liderazgo académico, centradas en el logro de aprendizajes y capacidades para la asesoría técnico pedagógica, que facilite su labor de acompañamiento al docente.

Fortalecer los programas dirigidos a la población en rezago educativo y capacitación para adultos, para la conclusión de la educación básica y media superior.

Fomentar en los centros escolares, la inclusión con enfoque de equidad de género y respeto a los derechos humanos, la atención integral del alumnado en situación de vulnerabilidad, por condición hospitalaria, migración, diversidad étnica, lingüística o barreras para el aprendizaje, en espacios para el estudio y la convivencia seguros y confiables.

Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, reforzándola con el mobiliario y equipo ergonómicamente funcional y de vanguardia, para un servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal.

Impulsar la conectividad en los centros educativos, el uso de las tecnologías de información y comunicación en la enseñanza y aprendizaje y la adopción de herramientas digitales que agilicen la comunicación, la operatividad administrativa, la asesoría y el acompañamiento académico.

Impulsar el trabajo colegiado en los planteles, consolidando consejos técnicos escolares en educación básica, academias en media superior, y cuerpos académicos en educación superior.

Promover la participación organizada de la sociedad en apoyo al quehacer educativo y la corresponsabilidad con los resultados académicos; el reforzamiento de la cultura de prevención de riesgos y respeto a la diversidad, que disminuya situaciones de acoso y violencia escolar.

Promover la innovación de la gestión institucional y la coordinación inter e intrasectorial, con una estructura orgánica que favorezca la operatividad con criterios de normalidad y eficiencia, un sistema integral de administración e información que facilite la comunicación con la estructura educativa.

Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados para rendir cuentas de los avances obtenidos.

Promover la consolidación gradual de las estructuras ocupacionales de los centros de trabajo, que favorezca la eficiencia en la operatividad de los servicios.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La demanda potencial de servicios educativos en el estado a mitad del año 2020, asciende a 1 millón 89 mil 568 habitantes de 0 a 23 años, que representan 42.35% de la población total de la entidad; históricamente el indicador de cobertura revela que el Sistema Educativo Estatal logra matricular al 69.3% de ésta, desde inicial hasta



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Educación

superior y posgrado.

Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos a la población demandante, implica para la Secretaría de Educación, poner en operación diversos programas presupuestarios:

E086.- Atención al Nivel de Educación Básica, atiende el pago del personal en planteles públicos de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, el desarrollo del aspecto psicomotor del alumno, su iniciación deportiva, el acercamiento a las artes y la adquisición de una segunda lengua; dotación de materiales didácticos y mobiliario escolar para las actividades académicas, así como el acompañamiento y asesoría técnico pedagógica en los planteles.

E087.- Atención Educativa al Nivel Medio Superior, considera el pago del personal que labora en los planteles de los Instituto de Difusión Técnica, Telebachillerato y Telebachillerato comunitario, así como el acompañamiento y asesoría al personal docente, para el desarrollo de estrategias didácticas en el aula y la aplicación del programa de tutorías.

E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, destina recursos al pago del personal, la operatividad de las instituciones formadoras de docentes en educación preescolar, primaria, especial, física y afines a la educación básica, en apoyo al desarrollo de sus actividades, la mejora continua y la atención de estudiantes con programas de tutoría y asesoría en riesgo de deserción y reprobación.

E016.- Igualdad de Oportunidades de Educación, busca favorecer la inclusión, la equidad y la igualdad del alumnado, destina recursos para la atención de población vulnerable en los centros de trabajo de educación especial; la atención al rezago educativo de la población mayor de 15 años a través de los Centros de Educación Básica para Adultos, las misiones culturales y escuelas de oficio; apoyo académico para la atención a la diversidad étnica y lingüística; acceso a la educación de la población en situación de migración; dotación de materiales, auxiliares educativos e incentivos a docentes que laboran en planteles multigrado.

F039.- Fomento al Desarrollo del Personal Académico, acciones destinadas a profesionalizar el trabajo docente para contar con maestros más capacitados; plantea la articulación con las instituciones de educación superior, que faciliten procesos de formación continua, impulsar la actualización en técnicas de enseñanza, manejo de contenidos y de herramientas didácticas-pedagógicas del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica.

K011.- Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, para la atención de necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación, mobiliario y equipo de los espacios físicos de planteles de los tipos educativos básico, medio superior y superior.

P023.- Gestión de la Política Educativa en el Estado, impulsa acciones fundamentales de la gestión institucional y escolar, para modernizar la estructura orgánica de la Secretaría y por ende sus procesos y procedimientos, consolidar paulatinamente las estructuras ocupacionales de los centros escolares, propiciar el trabajo colegiado y la coordinación intra e intersectorial.

Adicionalmente, una administración eficiente, demanda contar con equipamiento de vanguardia que facilite el desarrollo de los procesos y espacios de trabajo confortables; condiciones que sustentan la instrumentación de los programas K013.- Tecnologías de la Información y Comunicación y K015.- Equipamiento para la Gestión Pública.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La distribución por género de la matrícula escolarizada y no escolarizada en el sistema educativo estatal, registra el 51% para los hombres y el 49% para las mujeres, condición que guarda correspondencia con la distribución por género de la población en el rango de 0 a 23 años, que es la edad normativa y convencionalmente aceptada como demandante de los servicios de educación básica, media superior y superior, que en la entidad representan el 50.8% de hombres y el 49.2% de mujeres; de lo cual se deduce que existe paridad de género en el acceso a los servicios educativos.

De acuerdo con esta premisa, las acciones que se plantean relativas a la perspectiva de equidad de género, se enfocan hacia la sensibilización del personal para que su labor cotidiana, se planifique de manera que se refuerce entre el estudiantado la perspectiva de género y derechos humanos, que favorezca una convivencia sana y armónica que finalmente asegure la adopción de una cultura de paz.

Para ello, se continuará con los trabajos de asesoría a la estructura de supervisión para que, siguiendo el modelo de cascada, se fortalezcan los trabajos de acompañamiento a las escuelas en el desarrollo de las tareas consignadas en los planes y programas de estudio, cuyo objetivo es la implementación de la perspectiva de género y derechos humanos en la educación.

Finalmente, en los proyectos y acciones que se instrumentan, se contemplan los beneficiarios por género y en los indicadores para el seguimiento y evaluación, cuando es posible las metas se presentan desagregadas por género, lo que también da cuenta del cumplimiento del principio de equidad e igualdad de oportunidades educativas para toda la población.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Educación

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Para el Ejercicio Fiscal 2021, la Secretaría de Educación emprenderá acciones que favorezca el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos de planteles públicos a través de las siguientes acciones:

Asignación de recursos humanos para la operación de los planteles de sostenimiento público estatal del tipo básico (inicial, preescolar, primaria y secundaria, servicios de educación especial e indígena); media superior (IDIFTEC, TEBA y TEBACOM); Instituciones Formadoras de Docentes (IESMA, Normales y UPN); así como para la operación de los CEBA, misiones culturales y escuelas de oficio, que atienden población mayor de 15 años en situación de rezago educativo

Atención a la primera infancia a través de los CAI de la Secretaría de Educación y la modalidad inicial indígena.

Dotación de libros de texto, materiales y auxiliares didácticos en apoyo a las tareas académicas.

Acompañamiento y asesoría técnico pedagógica al personal de los planteles públicos de educación básica.

Atención de estudiantes en programas de tutorías y asesorías para disminuir riesgos de deserción y reprobación en educación media superior y superior.

Apoyo académico para la atención a la diversidad étnica y lingüística en planteles públicos de educación básica.

Fortalecimiento académico e incentivo a docentes de planteles multigrado de educación básica.

Participación de la planta docente activa en procesos de formación, capacitación y actualización continua de educación básica y media superior en los conocimientos básicos de su perfil profesional.

Capacitación en lenguaje de señas mexicanas a docentes de educación secundaria para la atención de alumnos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Inducción al personal de nuevo ingreso con funciones de supervisión y asesoría técnico pedagógica y fortalecimiento de sus competencias para el desempeño de sus labores.

Fortalecimiento de competencias profesionales del personal directivo para la intervención pedagógica, en el desarrollo de habilidades socioemocionales, digitales, artísticas y científicas de los alumnos.

Dotación a los planteles públicos de mobiliario y equipo de vanguardia y ergonómicamente apropiado para la tarea pedagógica que facilite el trabajo académico.

Atención a requerimiento de construcción, mantenimiento o rehabilitación de espacios físicos de planteles públicos de todos los tipos educativos.

Asesoría a las áreas sustantivas y adjetivas e impulso al trabajo colegiado con los ODES, para el desarrollo de procesos participativos de planeación, programación y presupuesto, del sector.

Actualización de procedimientos para el desarrollo de los procesos asignados a las unidades responsables, conforme a funciones, atribuciones y normatividad.

Desarrollo de procesos de evaluación de las políticas, programas y acciones educativas.

Asesoría a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social en la educación, que propicie el compromiso de la comunidad escolar en apoyo a la labor de la escuela, sus resultados y la rendición de cuentas.

Dotación de insumos humanos, financieros y materiales, a las áreas de la Secretaría y centros de trabajo de educación básica, media superior y superior.

Reconocimiento de la trayectoria laboral del personal docente y de apoyo y asistencia a la educación.

Contratación de personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación, con la asignación de plazas de admisión y promoción vertical conforme a la normatividad.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Educación

Adquisición de bienes informáticos, renovación del parque vehicular, bienes muebles y equipos de administración de la Secretaría.

METAS:

De acuerdo con la tendencia que la cobertura de atención a la demanda ha venido demostrando en los últimos años, se espera captar en los servicios educativos escolarizado un total de 756 mil 175 alumnos, que serán atendidos por 39 mil 394 docentes en 5 mil 454 escuelas.

Con la operación de 3 Centros de Atención Infantil, se otorgará atención educativa y asistencial a un promedio de 360 infantes, de entre 45 días de nacidos y 5 años 11 meses, hijos de trabajadores de la Secretaría de Educación.

En educación preescolar se espera una matrícula de 120 mil 306 alumnos de entre 3 y 5 años de edad; la educación primaria atenderá 288 mil 998 alumnos en el rango de 6 a 11 años; en tanto que educación secundaria captará a 134 mil 976 jóvenes de 12 a 14 años de edad.

De los alumnos atendidos en educación preescolar y primaria se espera fortalecer al 62% con el servicio de educación física; en tanto que 215 mil 490 alumnos el 42.37% de la matrícula de educación básica, recibirán atención directa en educación artística; de la población que presenta barreras para el aprendizaje con y sin discapacidad o aptitudes sobresalientes, se apoyará a 23 mil 894 alumnos con los servicios de educación especial en la educación básica.

De la matrícula de 114 mil 985 alumnos esperados en educación media superior, la Secretaría con los modelos de Instituto de Difusión Técnica y Telebachillerato, atenderá 9 mil 929 jóvenes de entre 15 y 17 años.

Por otra parte, a través de las Instituciones Formadoras de Docentes se plantea captar a 3 mil 606 alumnos, para atender los requerimientos futuros de personal docente y técnico docente para los servicios de educación básica.

De igual forma, se propone estimular el rendimiento académico de 11 mil 641 alumnos de educación primaria, secundaria y especial matriculados en planteles públicos.

Se otorgarán libros de texto gratuitos en educación secundaria, a un promedio de 35 mil 975 alumnos; como complemento de los libros de texto gratuitos y apoyos académicos que la Secretaría de Educación Pública, enviará a la entidad, previo al inicio del ciclo escolar 2021-2022.

En el seno de los consejos técnicos escolares, se impulsará el desarrollo de tarea de capacitación y actualización, favoreciendo a 22 mil 799 docentes y directivos de educación básica.

De los docentes que laboran en escuelas primarias públicas multigrado, 450 recibirá un estímulo económico en reconocimiento a sus actividades extra clase, con las que se promueve la regularización de los alumnos.

Se atenderán los requerimientos de recursos humanos, materiales y servicios básicos de 4 mil 65 planteles públicos de educación básica en todos sus niveles y modalidades, de los modelos de Instituto de Difusión Técnica y Telebachillerato en media superior, así como las Instituciones Formadoras de Docentes.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Educación

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	10,578,699,604
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,046,360,241
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	116,775,269
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,662,948,181
	14	Seguridad Social	1,068,032,715
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,601,917,664
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,082,665,534
2000		Materiales y Suministros	43,924,446
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	28,305,115
	22	Alimentos y Utensilios	3,784,981
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,794,600
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	354,750
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,755,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	880,000
3000		Servicios Generales	310,738,020
	31	Servicios Básicos	167,462,000
	32	Servicios de Arrendamiento	10,800,000
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,028,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,700,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41,473,020
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	2,060,000
	38	Servicios Oficiales	205,000
	39	Otros Servicios Generales	83,010,000
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	539,303,261
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	495,755,973
	44	Ayudas Sociales	43,547,288
8000		Participaciones y Aportaciones	17,109,000
	85	Convenios	17,109,000
		TOTAL	11,489,774,331


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Educación

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Secretario de Educación	661,000
Unidad de Auditoría Interna (OIC)	64,000
Unidad de Difusión Y Promoción Educativa	124,000
Unidad de Acceso a la Información	64,000
Unidad de Asuntos Jurídicos	8,064,000
Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos	8,869,000
Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	3,876,020
Oficina de Dirección General de Admon	516,911,311
Dirección de Recursos Humanos	104,000
Dirección de Recursos Financieros	112,000
Dirección de Recursos Materiales y Servicios	599,000
Oficina del C. Subsecretario de Educación Básica	427,252,997
Dirección de Educación Inicial y Preescolar	1,817,757,371
Dirección de Educación Primaria	3,762,684,002
Dirección de Educación Secundaria	2,572,908,765
Dirección de Educación Especial	815,379,037
Dirección de Educación Física	331,751,325
Dirección de Educación Indígena	357,981,102
Dirección de Misiones Culturales	64,000
Dirección de Centros de Educación Básica (CEBAS)	64,000
Oficina del C. Subsecretario de Educación Media y Superior	4,195,749
Dirección de Educación Media	319,606,398
Dirección de Educación Superior	536,599,930
Dirección de Vinculación	160,000
Oficina del Subsecretario de Planeación y Evaluación	2,993,324
Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	80,000
Dirección de Control Escolar e Incorporación	80,000
Dirección de Modernización y Calidad Educativa	80,000
Dirección de Sistema de Información Estadística	80,000
Dirección de Programas Especiales de Inversión	98,000
Dirección de Becas	80,000
Dirección de Seguimiento y Evaluación	430,000
TOTAL	11,489,774,331


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Educación

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	104,109,000	0	104,109,000
	2					Desarrollo Social	104,109,000	0	104,109,000
		5				Educación	104,109,000	0	104,109,000
			1			Educación Básica	79,000,000	0	79,000,000
				2000		Materiales y Suministros	660,000	0	660,000
					22	Alimentos y Utensilios	165,000	0	165,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	165,000	0	165,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	330,000	0	330,000
				3000		Servicios Generales	77,665,000	0	77,665,000
					31	Servicios Básicos	65,090,000	0	65,090,000
					32	Servicios de Arrendamiento	10,800,000	0	10,800,000
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	100,000	0	100,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	600,000	0	600,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	400,000	0	400,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	465,000	0	465,000
					39	Otros Servicios Generales	210,000	0	210,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	675,000	0	675,000
					44	Ayudas Sociales	675,000	0	675,000
			2			Educación Media Superior	17,109,000	0	17,109,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	17,109,000	0	17,109,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Educación

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					85	Convenios	17,109,000	0	17,109,000
			6			Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	8,000,000	0	8,000,000
				3000		Servicios Generales	8,000,000	0	8,000,000
					39	Otros Servicios Generales	8,000,000	0	8,000,000
11						Ramo 11. Educación Pública	60,872,288	0	60,872,288
	2					Desarrollo Social	60,872,288	0	60,872,288
		5				Educación	60,872,288	0	60,872,288
			1			Educación Básica	42,872,288	0	42,872,288
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,872,288	0	42,872,288
					44	Ayudas Sociales	42,872,288	0	42,872,288
			2			Educación Media Superior	18,000,000	0	18,000,000
				1000		Servicios Personales	17,625,000	0	17,625,000
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,858,481	0	11,858,481
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	853,421	0	853,421
					14	Seguridad Social	3,180,570	0	3,180,570
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	973,728	0	973,728
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	758,800	0	758,800
				2000		Materiales y Suministros	300,000	0	300,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	261,250	0	261,250
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	38,750	0	38,750
				3000		Servicios Generales	75,000	0	75,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Educación

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	75,000	0	75,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	3,749,970,426	0	3,749,970,426
	2					Desarrollo Social	3,749,970,426	0	3,749,970,426
		5				Educación	3,749,970,426	0	3,749,970,426
			1			Educación Básica	3,218,106,878	0	3,218,106,878
				1000		Servicios Personales	3,145,106,878	0	3,145,106,878
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,433,260,851	0	1,433,260,851
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	99,047,313	0	99,047,313
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	641,710,561	0	641,710,561
					14	Seguridad Social	338,584,092	0	338,584,092
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	324,312,684	0	324,312,684
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	308,191,377	0	308,191,377
				3000		Servicios Generales	73,000,000	0	73,000,000
					39	Otros Servicios Generales	73,000,000	0	73,000,000
			2			Educación Media Superior	264,451,861	0	264,451,861
				1000		Servicios Personales	264,451,861	0	264,451,861
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	135,453,757	0	135,453,757
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,785,948	0	1,785,948
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	55,591,579	0	55,591,579
					14	Seguridad Social	31,994,172	0	31,994,172


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Educación

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	33,566,678	0	33,566,678
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	6,059,727	0	6,059,727
			3			Educación Superior	267,411,687	0	267,411,687
				1000		Servicios Personales	267,411,687	0	267,411,687
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	109,298,732	0	109,298,732
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	633,432	0	633,432
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	97,337,852	0	97,337,852
					14	Seguridad Social	26,713,584	0	26,713,584
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	33,013,335	0	33,013,335
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	414,752	0	414,752
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	7,574,822,617	0	7,574,822,617
	2					Desarrollo Social	7,574,822,617	0	7,574,822,617
		5				Educación	7,574,822,617	0	7,574,822,617
			1			Educación Básica	7,282,308,088	0	7,282,308,088
				1000		Servicios Personales	6,825,756,085	0	6,825,756,085
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,329,424,986	0	2,329,424,986
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	15,308,576	0	15,308,576
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	847,706,875	0	847,706,875
					14	Seguridad Social	662,793,332	0	662,793,332


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

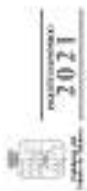
Secretaría de Educación

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,203,342,964	0	1,203,342,964
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,767,179,352	0	1,767,179,352
				2000		Materiales y Suministros	42,964,446	0	42,964,446
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	28,043,865	0	28,043,865
					22	Alimentos y Utensilios	3,619,981	0	3,619,981
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,629,600	0	6,629,600
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	0	50,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	316,000	0	316,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,755,000	0	3,755,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	550,000	0	550,000
				3000		Servicios Generales	151,998,020	0	151,998,020
					31	Servicios Básicos	102,372,000	0	102,372,000
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,928,000	0	3,928,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,100,000	0	1,100,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41,073,020	0	41,073,020
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	1,520,000	0	1,520,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Educación

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					38	Servicios Oficiales	205,000	0	205,000
					39	Otros Servicios Generales	1,800,000	0	1,800,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	261,589,537	0	261,589,537
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	261,589,537	0	261,589,537
			2			Educación Media Superior	19,785,537	0	19,785,537
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,785,537	0	19,785,537
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	19,785,537	0	19,785,537
			3			Educación Superior	272,728,992	0	272,728,992
				1000		Servicios Personales	58,348,093	0	58,348,093
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,063,434	0	27,063,434
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,747,893	0	19,747,893
					14	Seguridad Social	4,766,965	0	4,766,965
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,708,275	0	6,708,275
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	61,526	0	61,526
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	214,380,899	0	214,380,899
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	214,380,899	0	214,380,899
TOTAL							11,489,774,331	0	11,489,774,331



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 – Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

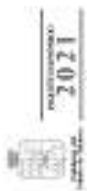
Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante acciones complementarias y compensatorias que favorezcan la permanencia y egreso de los educandos.	<p>Nombre: Eficiencia terminal en educación básica</p> <p>Definición: Comparativo entre el nuevo ingreso a primer grado n años antes para cada nivel y los egresados de primaria, secundaria en el ciclo n</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Enpcaesca/Anipp5ca_Ani1gszca)^*100$</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	<p>Valor Línea Base: 99,774</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=93.569</p>	Existe corresponsabilidad de los padres de familia que facilite el acceso, permanencia y egreso oportuno de los estudiantes.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 – Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Alumnos matriculados en el sistema educativo estatal en situación de desventaja reciben apoyos diferenciados para su inclusión con equidad e igualdad sustantiva, que favorezca su permanencia y egreso.	<p>Nombre: Porcentaje de retención escolar en educación básica</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos que permanecen dentro del sector educativo (en un grado o un nivel) durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo escolar siguiente.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MTcpEcaNI1cp/Mtpsmsca)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 97.488</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=98.282</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Se alcanza el compromiso y concurrencia de los sectores público y privado en la atención de desigualdades educativas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios educativos a la demanda social de educación de adultos y formación para el trabajo brindados	<p>Nombre: Certificación de estudios en los centros de trabajo de educación para adultos y formación para el trabajo</p> <p>Definición: Porcentaje de adultos certificados en educación básica o competencia laboral del total de adultos incorporados a procesos de formación para la vida y el trabajo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Acertcn / (Adultmcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 27.42</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1=23.09</p>	<p>Nombre: Estadística básica de Misiones Culturales de los periodos de análisis.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Misiones Culturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los adultos se comprometen con su propia educación y se apoyan en sus profesores para lograr su certificación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios de educación especial a la población en edad de cursar la educación básica, que presenta barreras para el aprendizaje y la participación social, proporcionados.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la matrícula de educación básica con servicios de educación especial</p> <p>Definición: Porcentaje de la matrícula de educación básica reportada que presentan barreras para el aprendizaje y la participación social atendida con servicios de educación especial.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Mtbapsmeecn / Mtbapsrebn1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 88.234</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=88.917, 2 = 88.917</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística/Dirección de Educación Especial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Finalidad: Desarrollo Social

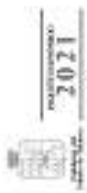
Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Apoyo académico para la atención a la diversidad étnica y lingüística en planteles públicos de educación básica desarrollado	<p>Nombre: Porcentaje de planteles de educación básica con apoyo académico.</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles públicos de educación básica con apoyo académico para la atención a la diversidad étnica y lingüística.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\frac{\text{Tepebaadcn}}{\text{Tepebacn}}) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 8.853</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.701, 2 = 8.701</p>	<p>Nombre: Catálogo de Centros de Trabajo del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Concurrencia Federación y Estado, para la instalación y permanencia de los planteles, se mantiene sin cambios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Educación Básica

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Planteles multigrado que aseguran su continuidad siendo incentivados	<p>Nombre: Porcentaje de escuelas multigrado con incentivos para su operatividad.</p> <p>Definición: Porcentaje de escuelas públicas multigrado de educación básica con incentivos para apoyar su continuidad en un ciclo escolar</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tepmebbcn} / \text{Tepmebacn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 22.061</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=16.951, 2 = 9.14</p>	<p>Nombre: Salidas de almacén y vales de resguardo</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>La Política de atención a escuelas multigrado continúa siendo prioridad para la SEP.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 7	Alumnos en contexto de migración con servicios de educación básica atendidos	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos en contexto de migración integrados al sistema educativo estatal.</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos en contexto de migración integrados al sistema educativo estatal de los alumnos en planteles públicos de Balancán, Cárdenas, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Paraiso, Teapa y Tenosique.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AbfAPPEM/cen/Tapbebcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: .288</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = .125</p>	<p>Nombre: Lista de asistencia a las reuniones, evidencias fotográficas. Cédula de Registro de Población migrante. (SIMACEM)</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existe población en contexto o situación de migración.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 – Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Prestación del servicio de educación básica y media superior, a la población mayor de 15 años de edad en situación de rezago educativo, con un enfoque de formación laboral y equidad de género, que promueva la igualdad de oportunidades de educación, en atención a los principios de justicia educativa y equidad.	<p>Nombre: Atención a la demanda de educación de adultos</p> <p>Definición: Porcentaje de personas mayores de 15 años que concluyen sus estudios de primaria o secundaria en los CEBAS</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACCEBAcm/MTCEBAcm) *100</p> <p>Valor Línea Base: 32.537</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 17.03, 2 = 17.59, 3 = 17.972</p>	<p>Nombre: Relación de folios de certificados de alumnos egresados.</p> <p>Área Responsable: Dirección de CEBAS y Capacitación para el Trabajo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existen condiciones sociales y sindicales estables que favorecen la prestación de los servicios educativos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Prestación de los servicios de capacitación, educación básica y formación para la vida y el trabajo, a la población adulta de comunidades con rezago educativo y elevados índices de marginación, que promueva la igualdad de oportunidades de educación, en atención a los principios de justicia educativa y equidad.	<p>Nombre: Atención de adultos en misiones culturales</p> <p>Definición: Porcentaje de adultos incorporados a procesos de formación para la vida y el trabajo de la población adulta de las comunidades en que se asientan las misiones culturales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AIFMCan/AenCMCan)*100</p>	<p>Nombre: Estadística básica de Misiones Culturales.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Misiones Culturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La población de 15 años y más, demanda servicios de capacitación para el trabajo y desarrollo comunitario.
		<p>Valor Línea Base: 39.205</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=31.235</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 – Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 3		Nombre:	Definición:	Nombre:		
Actividad 3	Prestación de los servicios de formación para el trabajo a la población mayor de quince años con una oferta educativa flexible, que responda a sus características y necesidades, que promueva el desarrollo de sus competencias y favorezca su inserción al mercado laboral.	Atención a la demanda de formación para el trabajo a través de las escuelas de oficios y academias	Nombre:	Porcentaje de personas mayores de 15 años atendidas con formación para el trabajo en las escuelas de oficios y academias	Nombre:	Listas de inscripción y cuadros acumulativos bimestrales.	Los adultos demandan servicios de formación para el trabajo que apoye su incorporación al medio productivo.
		Gestión	Tipo:		Área Responsable:	Dirección de CEBAS y Capacitación para el Trabajo	
		Eficiencia	Dimensión:		Disponibilidad:	Pública	
		Porcentual	Método de Cálculo:		Unidad de Análisis:	Estatal	
		(AFTEDAn/ARMSan)*100	Algoritmo:		Cobertura y Desagregación Geográfica:	Anual	
		Valor Línea Base: .595			Periodicidad:	31-DIC-2021	
		Año Línea Base: 2019			Fecha de Publicación:		
		Periodicidad: Anual					
		Periodos/Metas: 1= .683					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 – Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Asignación de recursos humanos para la prestación del servicio educativo a la población con barreras para el aprendizaje con discapacidad, para favorecer su integración en el medio social y productivo, que promueva la igualdad de oportunidades de educación, en atención a los principios de justicia educativa y equidad.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la matrícula de educación básica hombres captados en Centros de Atención Múltiple.</p> <p>Definición: Porcentaje de la matrícula de educación especial hombres atendidos en Centros de Atención Múltiple de educación especial.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TaHbapsCAMcn} / \text{TaHbapsmeecn}) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos
		<p>Valor Línea Base: 6.628</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=6.656, 2 = 6.656, 3 = 6.656, 4 = 6.656</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 – Igualdad de Oportunidades de Educación

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Atención de alumnos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación social en escuelas públicas de educación básica con el apoyo de USAER.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica atendidos con USAER.</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos de educación básica que presentan barreras para el aprendizaje y la participación social atendidos con USAER.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AaUSAERebcn / Taebcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3.992</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=4,042, 2 = 4,042, 3 = 4,042, 4 = 4,042</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 29-ENE-2022</p>	Existe trabajo colaborativo y comprometido de la comunidad escolar hacia el alumno con discapacidad



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 – Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Fortalecimiento de los servicios de educación especial como apoyo a las escuelas públicas de educación básica.	<p>Nombre: Porcentaje de escuelas participantes en el programa fortalecimiento de los servicios de educación especial (PFSEE)</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles participantes apoyados con material didáctico y bibliográfico que facilitan la implementación del índice de inclusión como herramienta para la atención del alumnado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EP_{Espec}/TEPE_{Espec}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 6.521</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10</p>	<p>Nombre: Catálogo de Centros de Trabajo del Sistema Educativo Estatal.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La política de atención a la diversidad continúa siendo prioridad para la SEP.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Asesoría de la lengua indígena para alumnos de sexto grado, de planteles públicos de educación primaria general, que se ubican en comunidades indígenas.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos fortalecidos con el enfoque intercultural bilingüe.</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos de sexto grado de educación primaria de planteles públicos asesorados a través de talleres de habilidades lingüísticas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{AEP} / \text{EIBcn}) / \text{Mappgfcn} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 25</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=3.33, 2 = 10.01, 3 = 3.33, 4 = 3.33</p>	<p>Nombre: Base de datos de escuelas focalizadas de primaria general</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Indígena</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	<p>Existe el compromiso de los alumnos de sexto grado de educación primaria de planteles públicos, en desarrollar las habilidades lingüísticas de la asignatura de lengua indígena y participar en las acciones para la preservación de tradiciones y costumbres.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 – Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Impulso al fortalecimiento académico para la atención de la diversidad étnica y lingüística en los planteles públicos de educación básica.	<p>Nombre: Porcentaje de escuelas fortalecidas para la atención a la diversidad étnica y lingüística.</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles participantes que derivaron en la atención de las necesidades de inclusión y equidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tepehmpadei}/\text{Epehuf}) * 100$</p>	<p>Nombre: Padrón de Escuelas beneficiadas, Lista de asistencia a reuniones de trabajo, Plataformas digitales de programas, Registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La política de atención a la diversidad continúa siendo prioridad para la SEP.
		<p>Valor Línea Base: 8.853</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.556, 2 = 8.556, 3 = 8.556</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 16	Dotación de materiales educativos en planteles multigrado.	Nombre: Porcentaje de escuelas multigrado con accesibilidad a los apoyos extraordinarios	Definición: Porcentaje de escuelas públicas multigrado de educación primaria con accesibilidad a apoyos diferenciados para favorecer la equidad e igualdad de oportunidades educativas en relación al total de escuelas públicas multigrado del sistema educativo estatal en un ciclo escolar	Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Método de Cálculo: Porcentual	Algoritmo: $(EPEPMbcn/TEPEPMacm)*100$	Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal	La Política de atención a escuelas multigrado continúa siendo prioridad para la SEP.
		Valor Línea Base: 57.547	Año Línea Base: 2019					Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística	
		Periodicidad: Trimestral	Periodos/Metas: 1=1.27, 2 = 42.97, 3 = 11.3, 4 = 4.498					Disponibilidad: Pública	
								Unidad de Análisis: Estatal	
								Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal	
								Periodicidad: Trimestral	
								Fecha de Publicación: 31-DIC-2021	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 17	<p>Otorgamiento de incentivos económico a docentes que laboran en escuelas públicas multigrado de educación primaria.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de docentes incentivados.</p> <p>Definición: Incentivo económico otorgado a docentes de escuelas públicas multigrado, para la atención de alumnos en horarios extra-clase</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tdbem/TEPEBaen)*100$</p>	<p>Nombre: Nóminas de pago; programa anual de trabajo e informes de los docentes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>El docente continúa en el mismo centro de trabajo y la escuela y la comunidad mantiene las características que determinaron su inclusión en el programa</p>
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=26.392</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 19	Dotación de materiales educativos a los alumnos en contexto o situación de migración	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica en contexto o situación de migración apoyados con materiales educativos.</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos de planteles públicos de educación básica en contexto o situación de migración que reciben materiales educativos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tappedbmc}/\text{Tappedmscn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: .124</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=,125</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 29-ENE-2022</p>	La política de atención a la población migrante continúa siendo prioridad para el sector educativo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E016 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 20	Actualización del Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM)	<p>Nombre: Porcentaje de crecimiento de la matrícula escolar incorporada al SINACEM</p> <p>Definición: Porcentaje de crecimiento de la matrícula escolar incorporada al Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((Ta6bSINACEMcn / Ta6bSINACEMn1) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: -100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 19.565</p>	<p>Nombre: Cédula de Registro de Población migrante. (SINACEM)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	La política de atención a la población migrante continúa siendo prioridad para el sector educativo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

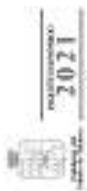
Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante acciones de atención educativa a la población de 0 a 14 años en todos los niveles y modalidades que responda a la demanda social de servicios en este tipo educativo.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de logro educativo superior al nivel I en lenguaje y comunicación.</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos evaluados que alcanzan un nivel de logro superior al I en lenguaje y comunicación en los exámenes del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Neebpundsnllyc/Teebelc}) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de resultados del proceso de evaluación PLANEA</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP / Dirección de Seguimiento y Evaluación de la SE.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-DIC-2021</p>	<p>Existen condiciones sociales, económicas, políticas y climáticas que favorecen la permanencia de los centros educativos, así como el ingreso y asistencia de los alumnos al plantel.</p>
Valor Línea Base:	4.1.5			
Año Línea Base:	2019			
Periodicidad:	Anual			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 - Atención al Nivel de Educación Básica
Dependencia: 07 - Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Períodos/Metas: 1=45.998		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Población del estado de Tabasco de 0 a 14 años recibe atención educativa en el nivel y modalidad correspondiente a su edad y antecedentes escolares, que favorece la expansión del sistema educativo.	<p>Nombre: Tasa bruta de escolarización por nivel educativo (Cobertura)</p> <p>Definición: Tasa bruta de escolarización en la educación básica (Cobertura)</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Mtbmscn/POa14cn) * 100$</p>	<p>Nombre: Proyecciones de población del CONAPO</p> <p>Área Responsable: Consejo Nacional de Población</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31 -ENE- 2022</p>	Existe corresponsabilidad de los padres de familia que garantice la permanencia de los estudiantes en la escuela.
	<p>Valor Línea Base: 79.537</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=79.301</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 - Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

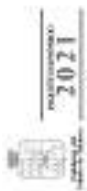
Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios educativos a la población de 0 a 5 años de edad que asegure la atención a la primera infancia, brindados.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la demanda de educación inicial.</p> <p>Definición: Porcentaje de atención a la demanda de educación inicial de la población en edad de 0-2 años</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Taibben}/\text{POa2cm}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 5,145</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5,178</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	La concurrencia federación, estado y particulares para la instalación y permanencia de los planteles, se mantiene sin cambios



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 8	Servicios educativos a la población en edad de cursar la educación primaria y secundaria brindados.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la demanda de educación primaria y secundaria</p> <p>Definición: Porcentaje de la población de 6 a 14 años atendida en los servicios de educación primaria y secundaria</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tamepscn}/\text{P6a14cn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 101.749</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=101.436</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística / Direcciones de Educación Primaria y Secundaria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Concurrencia Federación, Estado y particulares; para la instalación y permanencia de los planteles, se mantiene sin cambios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención educativa a menores de 0 a 2 años 11 meses de edad, a partir de la orientación a los padres de familia en comunidades indígenas, que propicie una mejora en las prácticas de crianza y favorezca su desarrollo integral y armónico, para continuar aprendiendo en el sentido pleno de pertenencia a su contexto	<p>Nombre: Atención a la demanda de educación inicial en la modalidad intercultural bilingüe</p> <p>Definición: Porcentaje de Participación de la población hablante de lengua indígena en la conformación de la matrícula del nivel de educación inicial.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MTEIcn/MTEIcn) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31 -ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existe interés de los padres de familia para incorporar a sus hijos a procesos educativos desde la primera infancia.
		<p>Valor Línea Base: 29,208</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=43.809, 2 = 43.809, 3 = 43.809, 4 = 43.809</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Prestación del servicio de educación preescolar a la población de 3 a 5 años, que promueva la igualdad de oportunidades de atención a los principios de justicia educativa y equidad.	<p>Nombre: Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos</p> <p>Definición: Porcentaje de centros de trabajo públicos de educación preescolar general con asignación de recursos humanos para su operatividad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CTP\text{-}pregN\text{Han}/CTE\text{-}preAcn) \times 100$</p>	<p>Nombre: Nóminas de pago al personal</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración/ Dirección de Educación Inicial y Preescolar.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=71.119, 2 = 71.119, 3 = 71.119, 4 = 71.119</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Atención educativa a la población de 3 a 5 años hablante de lengua indígena, con los servicios de educación preescolar indígena.	<p>Nombre: Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos</p> <p>Definición: Porcentaje de centros de trabajo públicos de educación preescolar indígena con asignación de recursos humanos para su operatividad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CTP-preIRHam/CTPEpreAcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=6.498, 2 = 6.498, 3 = 6.498, 4 = 6.498</p>	<p>Nombre: Nomina de pago al personal/Plantillas de personal por centro de trabajo</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración /Dirección de Educación Indígena</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Atención educativa y asistencial a menores de 0 a 5 años 11 meses de edad, hijos de trabajadores de la Secretaría de Educación, favoreciendo su desarrollo cognitivo, social y efectivo, que facilite su incorporación a ciclos superiores de estudio.	<p>Nombre: Porcentaje de centros de trabajo con personal asignado.</p> <p>Definición: Porcentaje de centros de trabajo públicos de educación inicial con asignación de recursos humanos para la atención de la demanda.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tcpeirncm/Tcteiacn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.333, 2 = 8.333, 3 = 8.333, 4 = 8.333</p>	<p>Nombre: Nóminas de pago al personal / Plantillas de personal por centro de trabajo</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración / Dirección de Educación Inicial y Preescolar</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los padres y madres de familia apoyan la atención asistencial de sus hijos favoreciendo la continuidad del servicio.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 17	Servicios complementarios a la educación básica otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje de la matrícula de educación básica atendida con servicios educativos complementarios.</p> <p>Definición: Matrícula de planteles públicos de educación básica atendida con servicios educativos complementarios.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Mebpaseccn/Tmebpcn)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=64.434, 2 = 64.434</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: "Dirección del Sistema de Información Estadística"</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-0022</p>	Concurrencia Federación, Estado y particulares; para la instalación y permanencia de los planteles, se mantiene sin cambios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Asignación de recursos humanos para la prestación del servicio de educación primaria a la población de 6 a 11 años, que promueva la igualdad de oportunidades de educación, en atención a los principios de justicia educativa y equidad.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la demanda de educación primaria general</p> <p>Definición: Porcentaje de la matrícula escolar atendida en los planteles de educación primaria general</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tmepgc / Tmepcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 96.51</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=96.478, 2 = 96.478, 3 = 96.478, 4 = 96.478</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística/Dirección de Educación Primaria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

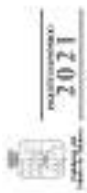
Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Componente 19	Planteles públicos de educación básica con asesoría técnico pedagógica beneficiados.	Nombre: Planteles con asesoría técnica pedagógica.	Porcentaje de planteles con asesoría técnica pedagógica.	Definición: Porcentaje de planteles públicos de educación básica que reciben asesoría técnica pedagógica	Porcentaje de planteles con asesoría técnica pedagógica.	Nombre: Catálogo de Centros de Trabajo del Sistema Educativo Estatal	Catálogo de Centros de Trabajo del Sistema Educativo Estatal	La estructura de supervisión descentralizada cuenta el personal capacitado para realizar los procesos de asesoría y acompañamiento en los planteles escolares	
		Tipo: Gestión	Gestión			Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística			
		Dimensión: Eficiencia	Eficiencia						
		Método de Cálculo: Porcentual	Porcentual						
		Algoritmo: $(\frac{Tpebatpcn}{Tpebacn}) * 100$	$(\frac{Tpebatpcn}{Tpebacn}) * 100$						
		Valor Línea Base: 79.635	79.635						
		Año Línea Base: 2019	2019						
		Periodicidad: Semestral	Semestral						
		Periodos/Metas: 1=45, 2 = 46.23	1=45, 2 = 46.23						
						Disponibilidad: Pública	Pública		
						Unidad de Análisis: Estatal	Estatal		
						Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral	Trimestral		
						Fecha de Publicación: 31-DIC-2021	31-DIC-2021		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Asignación de recursos humanos para la atención educativa a la población de 6 a 11 años hablante de lengua indígena, con los servicios de educación primaria indígena.	<p>Nombre: Porcentaje de la matrícula de educación primaria atendida con modalidad indígena</p> <p>Definición: Porcentaje de la matrícula de educación primaria atendida con modalidad indígena</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Miepiacni}/\text{Mtnepcn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2.827</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2.82, 2 = 2.82, 3 = 2.82, 4 = 2.82</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística/Dirección de Educación Indígena</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31 -ENE- 2022</p>	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 - Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

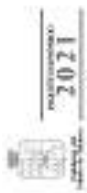
Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 21	Planteles públicos de educación básica con apoyos complementarios otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje de planteles públicos con atención complementaria</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles públicos de educación básica que reciben apoyos complementarios del total de planteles activos de educación básica.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PpebBcn/PpebEcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 81.514</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45.61, 2 = 34.386</p>	<p>Nombre: Plantillas de personal por centro de trabajo; salidas de almacén y vales de resguardo de bienes muebles</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los sectores público y privado aportan recursos para la aplicación de acciones complementarias y compensatorias en la educación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Asignación de recursos humanos para la prestación del servicio de educación secundaria a la población de 12 a 14 años de edad, egresada de sexto grado de primaria, que promueva la igualdad de oportunidades de educación en atención a los principios de justicia educativa y equidad.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos atendidos en educación secundaria</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos atendidos con recursos públicos en educación secundaria en relación a la matrícula total del nivel</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tmesrprcn/Tmescn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 93.611</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=94.27, 2 = 94.27, 3 = 94.27, 4 = 94.27</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística / Dirección de Educación Secundaria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Asesoría y acompañamiento académico a docentes de primer ciclo de primaria para favorecer en sus alumnos la adquisición de la lectura, la escritura y las matemáticas.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos que adquieren la lectura, la escritura y las matemáticas.</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos de primer ciclo de primaria que demuestran el dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas correspondiente al nivel en el tiempo previsto</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ta1cpgpdlmem/Ta1cpgpmmcn)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80.021</p>	<p>Nombre: Estadística básica del sistema educativo estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	El personal académico y de supervisión demuestra capacidades y habilidades para la asesoría. El docente acepta el proceso de observación y la consecuente asesoría.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 15	Fortalecimiento de los consejos técnicos escolares y de zona como órganos colegiados para el análisis de la problemática escolar, que propicie la formulación de planes de mejora educativa.	<p>Nombre: Porcentaje de asesoría a consejos técnicos escolares o de zona en operación</p> <p>Definición: Porcentaje de asesoría otorgada a los consejos técnicos escolares o de zona instalados en la educación inicial y básica que aseguren su operatividad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ctezbacni/Tctezielchcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informes de avance y resultados de los CTE y CTZ</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La política de mejora de la gestión escolar continúa siendo prioridad para la SEP.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

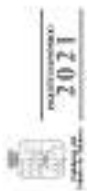
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Educación Básica

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 16	Acompañamiento técnico pedagógico a los planteles que a partir de la evaluación diagnóstica registran insuficiencias en los resultados de la aplicación de los planes y programas.	Nombre: Porcentaje de planteles de educación preescolar que registran mejoras en su operatividad	Definición: Porcentaje de planteles públicos de educación preescolar general que registran mejoras en su operatividad a partir de l asesoría técnico pedagógica.	Nombre: Informes de seguimiento y evaluación del programa de acompañamiento técnico pedagógico	Informes de seguimiento y evaluación del programa de acompañamiento técnico pedagógico	El personal directivo y de asesoría tiene dominio metodológico para realizar el acompañamiento técnico pedagógico de acuerdo a las necesidades detectadas en los planteles. El plantel escolar se mantiene sin cambios en su plantilla de personal durante el ciclo escolar	
		Tipo: Gestión		Área Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar			
		Dimensión: Eficiencia		Disponibilidad: Pública			
		Método de Cálculo: Porcentual		Unidad de Análisis: Estatal			
		Algoritmo: $(Ppmpscn/Ppepsacn) * 100$		Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral			
		Valor Línea Base: 97.435		Periodicidad: Trimestral			
		Año Línea Base: 2019		Fecha de Publicación: 31-DIC-2021			
		Periodicidad: Trimestral					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 - Atención al Nivel de Educación Básica
Dependencia: 07 - Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodos/Metas: 1=97.818, 2 = 97.818, 3 = 97.818, 4 = 97.818		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 18	Asesoría a directivos escolares en los protocolos de prevención, detección y actuación en casos de acoso escolar, violencia escolar, maltrato infantil y abuso sexual para la prevención de conductas disruptivas.	<p>Nombre: Porcentaje de autoridades escolares de nivel secundaria asesoradas.</p> <p>Definición: Porcentaje de autoridades escolares de nivel secundaria de sostenimiento público, asesoradas en los protocolos de atención, prevención y actuación en casos de acoso escolar, violencia escolar, maltrato infantil y abuso escolar.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tjssdepsacn/Tjssdepsecn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 31.512</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=77.03</p>	<p>Nombre: Plantillas de personal por centro de trabajo</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existe una respuesta favorable, así como un compromiso del personal directivo con las asesorías, condiciones climáticas, sindicales y laborales estables.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 19	Acompañamiento a los planteles públicos de educación básica integrados a la Red de Escuelas Asociadas (RedPEA) de la UNESCO en Tabasco y la Región Sur Sureste de México	<p>Nombre: Porcentaje de planteles públicos de básica con a acompañamiento del programa RedPEA de la UNESCO</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles públicos de educación básica que participan en los trabajos del programa RedPEA de la UNESCO y reciben acompañamiento.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EpebIRUraacn/Tepebasecn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: .359</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = .752, 2 = .752, 3 = .752, 4 = .752</p>	<p>Nombre: Catálogo de Centros de Trabajo del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los planteles de educación básica continúan participando en el proceso de permanencia en la RedPEA de la UNESCO por el beneficio académico y de internacionalización que aporta el programa a la Institución y a la Comunidad Escolar.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 20	Fortalecimiento de competencias para la incorporación de las perspectivas de género y derechos humanos en los programas y proyectos en operación.	<p>Nombre: Porcentaje de consejos técnicos escolares fortalecidos</p> <p>Definición: Porcentaje de consejos técnicos escolares de su pervisión fortalecidos para la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en la formulación de proyectos y su quehacer diario.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ctefnc/Ctezicn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 4.032</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.34, 2 = 1.346, 3 = 1.35, 4 = 1.34</p>	<p>Nombre: Registros de la Coordinación de Equidad de Género.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existe participación institucional comprometida para el apoyo de actividades con enfoque de género



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 21	Acompañamiento a los planteles públicos de educación básica que operan con el modelo de jornada escolar ampliada.	<p>Nombre: Porcentaje de planteles incorporados al Programa Escuelas de Tiempo Completo</p> <p>Definición: Porcentaje de escuelas de educación básica que participan en la ampliación de la jornada escolar</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TepebiPETCcn}/\text{Tepebecn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 15.86</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=16.148, 2 = 16.148, 3 = 16.148, 4 = 16.148</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal; base de datos de escuelas incorporadas al programa</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Se alcanza el compromiso de la comunidad escolar para incorporarse a la ampliación de la jornada escolar.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Básica de Calidad

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 22	Asignación de recursos humanos para la prestación del servicio de educación física a los alumnos matriculados en educación inicial y básica, para favorecer el desarrollo de sus capacidades y habilidades física y motoras, a través de las modalidades de clase directa y asesoría técnica.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica atendidos con educación física</p> <p>Definición: Porcentaje de la matrícula de educación preescolar y primaria que es atendida con educación física en clase directa o asesoría técnica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tapeppaccen} / \text{Tmpeppccn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 64.939</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=62.701, 2 = 62.701, 3 = 62.701, 4 = 62.701</p>	<p>Nombre: Base de datos del servicio de educación física</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Física</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-0021</p>	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 - Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 24	Asignación de recursos humanos para la prestación del servicio de educación artística a la matrícula de educación básica.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica atendidos con educación artística.</p> <p>Definición: Alumnos de educación básica atendidos con educación artística.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Taepebaeacn} / \text{Tamepebcn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=42.377, 2 = 42.377, 3 = 42.377, 4 = 42.377</p>	<p>Nombre: Plantillas de personal por centro de trabajo</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-0021</p>	Existen condiciones sociales y sindicales estables que favorecen la prestación de los servicios educativos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

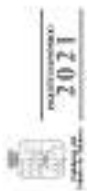
Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 26	Fortalecimiento de la enseñanza del inglés como segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica.	<p>Nombre: Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Nacional de Inglés.</p> <p>Definición: Escuelas públicas de educación básica que participan en el Programa Nacional de Inglés.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tepebpnc / Tepebaecn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 6.83</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=6.2, 2 = 6.2, 3 = 6.2, 4 = 6.2</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 29-ENE-2022</p>	La política de apoyo para la impartición de la asignatura de inglés continúa siendo prioridad para SEP.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 - Atención al Nivel de Educación Básica

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 27	Dotación de insumos a los alumnos de educación básica, que faciliten el desarrollo de sus actividades académicas en apoyo a su permanencia en la escuela.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiados</p> <p>Definición: Alumnos de educación básica beneficiados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(APpEBbcn/ITAMPEbcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 53.229</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=63.633</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-0022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta con la participación del sector privado en la asignación y distribución de los apoyos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 - Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 28	Dotación de libros de texto gratuitos a los alumnos matriculados de educación básica	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiados con libros de texto</p> <p>Definición: Alumnos de educación básica beneficiados con libros de texto</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Taeblicn} / \text{Taebmcn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-0022</p>	La CONALITEG entrega en tiempo y forma los libros de textos solicitados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 - Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 30	Dotación de mobiliario y equipamiento escolar, acordes a los requerimientos pedagógicos de una educación de calidad.	<p>Nombre: Porcentaje de planteles escolares beneficiados con mobiliario y equipamiento</p> <p>Definición: Planteles escolares beneficiados con mobiliario y equipamiento</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\frac{Tppebbcn}{Tppebaecn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3.377</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5,068</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-0022</p>	La población estudiantil cuida el mobiliario y equipamiento escolar.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E086 – Atención al Nivel de Educación Básica

Finalidad: Desarrollo Social

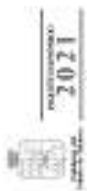
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 32	Otorgamiento de estímulos para alumnos destacados, inscritos en escuelas públicas de educación básica	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos de educación básica con reconocimiento a su desempeño escolar</p> <p>Definición: Alumnos de planteles públicos de educación básica que reciben estímulo por su desempeño en relación a la matrícula del mismo tipo educativo que conforme a normatividad es susceptible de recibir este beneficio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Taepebbcn / Taepebcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3.747</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=6.777</p>	<p>Nombre: Base de datos del sistema de selección de beneficiarios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Becas</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-0021</p>	El beneficiario mantiene o mejora su promedio de aprovechamiento escolar y permanece en el plantel hasta la conclusión de sus estudios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la atención educativa de la población de 15 a 17 años en las distintas modalidades de educación media superior, para la continuidad de su trayectoria escolar.	Tasa neta de escolarización Media Superior	<p>Nombre: Tasa neta de escolarización Media Superior</p> <p>Definición: Número de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, del rango de edad típico correspondiente al nivel educativo, por cada cien en el mismo grupo de edad de la población.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MT15a17cn/PT15a17cn)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 84.398</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=83.694</p>	Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal	Existen condiciones sociales, económicas, políticas y climáticas que favorecen la permanencia de los centros educativos, así como el ingreso y asistencia de los alumnos al plantel.
				<p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior

Dependencia:

07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional:

Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad:

Desarrollo Social

Función:

Educación

Subfunción:

Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Población del Estado de Tabasco de 15 a 17 años que recibe atención en las distintas modalidades de educación media superior para continuar su trayectoria escolar o insertarse en el mercado laboral</p>	<p>Nombre: Tasa de crecimiento anual de la matrícula.</p> <p>Definición: Relación porcentual entre la demanda atendida y la población que de acuerdo a su edad se encuentra en posibilidades de cursar el nivel media superior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(M/m) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 77.465</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=79.205</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31 - JUL - 2021</p>	<p>Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p>	<p>Existe corresponsabilidad de los padres de familia que garantice la permanencia de los estudiantes en la escuela.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios educativos a la demanda social de educación media superior brindados	<p>Nombre: Tasa bruta de escolarización en educación media superior.</p> <p>Definición: Porcentaje de la población atendida con educación media superior en relación a la población existente en rango de edad de 15 a 17 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MTMS_{cm}/PI_{15a17\text{cn}}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 84.785 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1=85.588</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística / Dirección de Educación Media Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 29-Ene-2022</p>	Concurrencia Federación, Estado y particulares para la instalación y permanencia de los planteles se mantiene sin cambios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 5	Planteles de educación media superior que para impulsar su consolidación son fortalecidos	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos en riesgo de deserción y reprobación atendidos con programas de acompañamiento pedagógico.</p> <p>Definición: Alumnos en riesgo de deserción y reprobación de educación media superior (IDIFTEC, TEBA, TEBACOM y preparatoria abierta) que son atendidos a través de programas de asesorías y tutorías por profesores capacitados pedagógicamente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Ienssen}/\text{Tipemscn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=93.36, 2 = 93.36</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 29-ENE-2022</p>	Existe vinculación entre docentes, alumnos y padres de familia, logrando la permanencia de los alumnos que ingresan en el ciclo escolar.

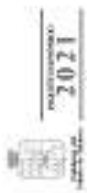


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Asignación de recursos humanos para la atención a la demanda de educación media superior con bachillerato tecnológico a través del modelo de Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC).	Complemento a los Servicios Educativos	<p>Nombre: Porcentaje de participación de los IDIFTEC en la atención a la demanda</p> <p>Definición: Participación de los IDIFTEC en la atención a la demanda</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TAIDIFTECcn}/\text{TAMScn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 4,952</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5,021, 2 = 5,021, 3 = 5,021, 4 = 5,021</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 29-ENE-2022</p>	<p>Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos.</p> <p>Los egresados de secundaria optan por el modelo curricular de Institutos de Difusión Técnica.</p>

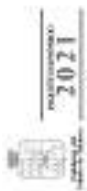


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Asignación de recursos humanos para la atención a la demanda de educación media superior con bachillerato general a través del modelo de Telebachillerato (TEBA).	<p>Nombre: Porcentaje de participación de los TEBA en la atención a la demanda</p> <p>Definición: Porcentaje de centros de trabajo públicos de telebachillerato con asignación de recursos humanos para la prestación del servicio de educación media superior</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TATEBA_{cm}/TAMScn) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 29-ENE-2022</p>	<p>Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos.</p> <p>Existe una amplia participación de la comunidad en acciones de apoyo para la permanencia del servicio.</p>
		<p>Valor Línea Base: 1.233</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>		

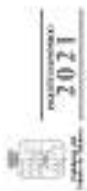


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Períodos/Metas: 1=1.318, 2 = 1.318, 3 = 1.318, 4 = 1.318		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior

Dependencia:

07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional:

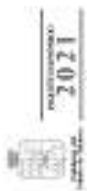
Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 5	Asignación de recursos humanos para la atención a la demanda de educación media superior con bachillerato general, través del modelo de Telebachillerato Comunitario (TEBACOM).	Nombre: Porcentaje de participación de los TEBACOM en la atención a la demanda.	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos.	Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal	Existen condiciones sociales y sindicatos estables que favorecen la prestación de los servicios educativos.		
		Definición: Porcentaje de centros de trabajo públicos de telebachillerato comunitario con asignación de recursos humanos para la prestación del servicio de educación media superior	Existe una amplia participación de la comunidad en acciones de apoyo para la permanencia del servicio.				
		Tipo: Gestión					
		Dimensión: Eficiencia					
		Método de Cálculo: Porcentual					
		Algoritmo: (TEBACOM _{cn} /TAM _{Scn})*100					
		Valor Línea Base: 2.469					
		Año Línea Base: 2019					
				Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal			
				Área Responsable: Dirección de Educación Media Superior / Dirección del Sistema de Información Estadística			
				Disponibilidad: Pública			
				Unidad de Análisis: Estatal			
				Cobertura y Desagregación Geográfica:			
				Periodicidad: Anual			
				Fecha de Publicación: 29-ENE-2022			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=2.458, 2 = 2.458, 3 = 2.458, 4 = 2.458		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Atención a la demanda de educación media superior en la modalidad de bachillerato abierta, para aumentar la cobertura.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la demanda educativa en la modalidad de Preparatoria Abierta</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos atendidos en educación media superior con la modalidad de preparatoria abierta</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Aapacn/PI5a19recn)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 387, 2 = 287, 3 = 609, 4 = 205</p>	<p>Nombre: Sistema de información de prepa abierta Sistema Integral para la Operación de Sistemas Abiertos y a Distancia.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Media Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población demandante opta por incorporarse a la opción no escolarizada.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior

Finalidad: Desarrollo Social

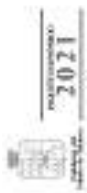
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Atención de estudiantes en el programa de tutorías para disminuir riesgos de deserción y reprobación en planteles de educación media superior de sostenimiento estatal.	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos de educación media superior de sostenimiento estatal atendidos en el programa de tutorías</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ApeaTcn/Tampscn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 18.161</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=43.162, 2 = 43.162</p>	<p>Nombre: Lista de asistencia de alumnos participantes, Reportes de Seguimiento</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Media Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los docentes de educación media superior de sostenimiento estatal, aplican el Programa de Tutorías en sus horas de descarga.

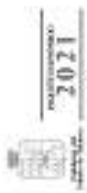


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Asesoría técnico pedagógica para el reforzamiento de la práctica docente como resultado de la observación en el aula.	<p>Nombre: Porcentaje de docentes asesorados</p> <p>Definición: Porcentaje de docentes de educación media superior de subsistemas estatales seleccionados para asesoría como resultado de la observación en el aula</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tdemsaocacn / Tdpmssaefndacn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 19.402</p> <p>Año Línea Base: 2010</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=51.693, 2 = 51.693, 3 = 51.693, 4 = 51.693</p>	<p>Nombre: Lista de cotejo de observación en el aula</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Media Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El personal académico y de supervisión demuestra capacidades y habilidades para la asesoría. El docente acepta el proceso de observación y la consecuente asesoría.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la atención educativa de la población de 19 a 23 años en las distintas modalidades de educación superior, para la conclusión de su trayectoria escolar.</p>	<p>Nombre: Tasa neta de escolarización del nivel Superior</p> <p>Definición: Número de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, del rango de edad típico correspondiente al nivel educativo, por cada cien en el mismo grupo de edad de la población</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MT18a23cn/PT18a23cn)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 27.375</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=28-286</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Existen condiciones sociales, económicas, políticas y climáticas que favorecen la permanencia de los centros educativos, así como el ingreso y asistencia de los alumnos al plantel.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Población del Estado de Tabasco de 18 a 23 años que recibe atención en las distintas modalidades de educación superior para la conclusión de su trayectoria escolar que permite la expansión del sistema educativo.	<p>Nombre: Tasa de crecimiento anual de la matrícula</p> <p>Definición: Relación porcentual entre la demanda atendida y la población que de acuerdo a su edad se encuentra en posibilidades de cursar los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MtScn/P18a23cn) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existe corresponsabilidad de los padres de familia que garantice la permanencia de los estudiantes en la escuela.
<p>Valor Línea Base: 11.88</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=13.128</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

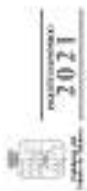
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios educativos a la demanda social de educación superior brindados	<p>Nombre: Tasa bruta de escolarización en educación superior.</p> <p>Definición: Porcentaje de la población atendida con educación superior en relación a la población existente en rango de edad de 18 a 23 años</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MTScn/PI8a23cn)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 27.273</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=27.307, 2 = 27.307</p>	<p>Nombre: Proyecciones de población del CONAPO</p> <p>Área Responsable: Consejo Nacional de Población</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-SEP-2018</p>	Las instancias normativas fortalecen a las instituciones de educación superior y la investigación científica.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Instituciones de Educación Superior con procesos de impulso a su consolidación fortalecidos	<p>Nombre: Porcentaje de Instituciones de Educación Superior apoyadas en sus procesos de consolidación</p> <p>Definición: Porcentaje de Instituciones de Educación Superior de sostenimiento público con asesoría y acompañamiento para el desarrollo de sus procesos de consolidación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TIESpacen/TIESacn) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=70, 2 = 70</p>	<p>Nombre: Actas de reuniones de los órganos de gobierno de cada IES, lista de asistencia a sesiones de trabajo.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Superior / Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existe una efectiva coordinación inter e intrasectorial que facilita los procesos de planeación y evaluación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Formación de alumnos con grado de licenciatura en educación preescolar, primaria, especial y física para contar con recursos humanos para educación básica.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos matriculados en escuelas normales</p> <p>Definición: Porcentaje de la demanda de educación superior atendida en escuelas normales, para la formación docente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Mencn/Mtescn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 1.428</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 1.972, 2 = 1.972</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Superior/Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los egresados de media superior optan por cursar estudios en la modalidad de educación superior pedagógica.

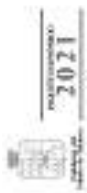


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Diversificación de la oferta de educación superior con modalidad distinta a la escolarizada.	<p>Nombre: Porcentaje de planes y programas de estudio autorizados con modalidad distinta a la escolarizada.</p> <p>Definición: Porcentaje de planes y programas de estudio de educación superior autorizados con modalidad distinta a la escolarizada del total de planes y programas de estudio vigentes en la entidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Npessamdecn / Tpeosseeen) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 46.223 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=23, 2 = 23.223</p>	<p>Nombre: Concentrados de informes de Juntas Directivas.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existen egresados de educación media superior que demandan el servicio de educación superior en modalidad distinta a la escolarizada.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Fortalecimiento a la operatividad de instituciones formadoras de docentes que favorezca el desarrollo de sus actividades y la mejora continúa	<p>Nombre: Porcentaje de FD con proyectos autorizados para la mejora de su operatividad/validad.</p> <p>Definición: Porcentaje de instituciones formadoras de docentes de sostenimiento público que desarrollan proyectos autorizados para la mejora de la gestión y operatividad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(FDppacn / Tfdacn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 60</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=87.5, 2 = 87.5, 3 = 87.5, 4 = 87.5</p>	<p>Nombre: Informe de avances de los proyectos autorizados</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación media y Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-0021</p>	Las instituciones formadoras de docentes formulan proyectos de mejora de la gestión y operatividad escolar.

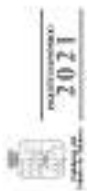


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Integración de cuerpos académicos que favorezcan el trabajo de investigación en instituciones públicas formadoras de docentes.	<p>Nombre: Porcentaje de cuerpos académicos integrados.</p> <p>Definición: Porcentaje de instituciones públicas formadoras de docentes que cuentan con cuerpos académicos conformados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{FDcaan}/\text{TIFdpaan}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Estadística del Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p>	Los docentes de las instituciones públicas formadoras de docentes, generan, articulan y consolidan proyectos de investigación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Formación profesional de los recursos humanos de educación inicial y básica en la UPN.	<p>Nombre: Porcentaje de recursos humanos (alumnos) en formación profesional en la UPN</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos que inician o continúan un proceso formativo en la UPN</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MaUPNn/MTESAcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 11.289</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: $1 = 10.664, 2 = 10.664$</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	El personal en activo se integra voluntariamente a los programas de nivelación, actualización y superación profesional.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Impulso a la participación del IESMA en atención a la demanda de educación superior.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la demanda en el IESMA.</p> <p>Definición: Porcentaje de la matrícula de la modalidad pedagógica de educación superior captada en el IESMA.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ma/IESMAcn/MTESPcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2.455</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10.248, 2 = 10.248</p>	<p>Nombre: Registros de Control Escolar en el IESMA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los egresados de media superior optan por cursar estudios en la modalidad de educación superior pedagógica



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Atención a la demanda para la formación de recursos humanos a través de licenciaturas afines a la educación en modalidad mixta en la Universidad Pedagógica Nacional.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la demanda de formación de recursos humanos en la UPN.</p> <p>Definición: Porcentaje de la matrícula de nivel licenciatura a fin a la educación, captada en la modalidad mixta.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Te/aemmcn)/MTESPcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 9.503</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=9.503, 2 = 9.503</p>	<p>Nombre: Estadística de Control Escolar de la Unidad 271 de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Jóvenes egresados de educación media superior, optan por cursar licenciaturas con formación pedagógica.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Atención de estudiantes en el programa de tutorías para disminuir riesgos de deserción y reprobación en planteles de educación superior de sostenimiento estatal	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes tutorados.</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos de educación superior de sostenimiento estatal atendidos en el programa de tutorías</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{ApaPTcm}/\text{AMPEcn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=17,98, 2 = 17,98</p>	<p>Nombre: Lista de asistencia de alumnos participantes, Reportes de Seguimiento</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral 31 -DIC-0021</p> <p>Periodicidad: Semestral 31 -DIC-0021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los docentes de educación superior de sostenimiento estatal, aplican el Programa de Tutorías en sus horas de descarga



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 – Atención Educativa al Nivel Superior

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Atención a estudiantes de instituciones públicas formadoras de docentes a través de programas de asesorías.	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes asesorados</p> <p>Definición: Porcentaje de estudiantes de instituciones públicas formadoras de docentes que se integran al programa de asesorías.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Efdpacn/Temfidcn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 13.329</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12.503, 2 = 12.503, 3 = 12.503, 4 = 12.503</p>	<p>Nombre: Lista de asistencia de alumnos participantes, Reportes de Seguimiento</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Superior / Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-0022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los docentes aceptan participar en el programa de tutorías, programando y desarrollando las actividades con los estudiantes en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante la capacitación y desarrollo profesional de las figuras educativas que favorezca la mejora de su desempeño y el resultado académico de los alumnos.	<p>Nombre: Eficiencia terminal en educación básica</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos que concluyen satisfactoriamente su educación básica en el tiempo normativamente previsto, con respecto al total de alumnos inscritos a primer grado de primaria 8 ciclos escolares anteriores.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Taeascen}/\text{NI}(\text{roprn}_8)) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 85.175</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=86.057</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal del ciclo escolar 2020-2021</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2021</p>	Existe corresponsabilidad de los padres de familia, que facilita el acceso, permanencia y egreso oportuno de los alumnos	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Figuras educativas responsables del proceso enseñanza aprendizaje, que reciben capacitación y asesoría para su desarrollo profesional mejoran su desempeño y el resultado académico de los alumnos.	Figuras educativas responsables del proceso enseñanza aprendizaje, que reciben capacitación y asesoría para su desarrollo profesional mejoran su desempeño y el resultado académico de los alumnos.	<p>Nombre: Porcentaje de figuras educativas de planteles públicos de educación básica acreditadas.</p> <p>Definición: La DGEP-SEP envía oportunamente el material de evaluación. La entidad dispone de las condiciones mínimas para la operatividad física de la evaluación.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Feppebapfcm} / \text{Teppebipfcm}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=81.442</p>	<p>Nombre: Sistema de Registro de Actualización y Formación Docente</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica / Subsecretaría de Educación Media y Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La DGEP-SEP envía oportunamente el material de evaluación. La entidad dispone de las condiciones mínimas para la operatividad física de la evaluación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Personal docente con competencias profesionales fortalecidas	<p>Nombre: Porcentaje de docentes fortalecidos en sus competencias profesionales.</p> <p>Definición: Porcentaje de participación de la planta docente activa del sistema educativo estatal en procesos de formación y actualización continua.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Dspppfccen / Tdpslseeccen) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 41.245</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=17.065, 2 = 17.068</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El personal asume el compromiso de su formación continua y ejerce su derecho para la capacitación en contraturno



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	<p>Personal con funciones directivas y de asesoría técnica con competencias para el desarrollo de sus tareas fortalecidas.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de apoyo a la función de supervisión</p> <p>Definición: Porcentaje de integrantes de la estructura de supervisión desconcentrada de educación básica con asesorías técnicas para fortalecer su labor.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Njssseeibageaf / Tjssseeibe) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Listas de asistencia a reuniones de trabajo y formación y base de datos de directivos de educación inicial y básica de cada área educativa.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Las políticas para la formación del personal en función directiva continúa siendo prioridad para la SEP.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Desarrollo profesional de los docentes de educación básica en servicio	Desarrollo profesional de los docentes de educación básica en servicio	<p>Nombre: Desarrollo profesional de los docentes de educación básica en servicio</p> <p>Definición: La política de formación para docentes continúa siendo prioridad para la SEP</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tdepebeipccn}/\text{Tdepecn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 19.883</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5,07, 2 = 14,74, 3 = 1,927</p>	<p>Nombre: Sistema de Registro de Actualización y Formación Docente</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La política de formación para docentes continúa siendo prioridad para la SEP



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Capacitación en temas pedagógicos y disciplinares para docentes que laboran en contextos vulnerables.	<p>Nombre: Porcentaje de docentes que labora en contextos vulnerables capacitados</p> <p>Definición: Porcentaje de docentes de educación básica de sostenimiento público que laboran en contextos vulnerables y reciben formación continua.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Debpjcvcan / Tdebpjcvaan) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=12.092</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existe en la entidad una oferta de instancias formadoras especializadas en temas pedagógicos y disciplinares.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Capacitación a docentes de educación media superior de subsistemas de sostenimiento estatal en los conocimientos básicos de su perfil profesional, que permita a los estudiantes un mayor nivel de logro en su aprendizaje.	<p>Nombre: Porcentaje de docentes capacitados</p> <p>Definición: Porcentaje de docentes de subsistemas de sostenimiento estatal de educación media superior capacitados en conocimientos básicos de su perfil profesional</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tappeemscen}/\text{Tappeemscen}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 9.861</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5.045, 2 = 5.045</p>	<p>Nombre: Listas de asistencia a los procesos formativos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Media Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El personal asume el compromiso de su formación continua y ejerce su derecho para la capacitación en contraturno.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	<p>Capacitación al personal de educación física en el manejo de los planes y programas de estudio, que favorezca el desarrollo de las actividades con sus alumnos.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de docentes de educación física capacitados</p> <p>Definición: Porcentaje de docentes de educación física de planteles públicos de educación básica capacitados en el manejo de los planes y programas de estudio que favorezca el desarrollo de las actividades con sus alumnos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tdefc/Tdefca) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 87.547</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 96.707, 2 = 96.707, 3 = 96.707, 4 = 96.707</p>	<p>Nombre: Plantillas de personal por centro de trabajo</p> <p>Área Responsable: Dirección de educación física</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	<p>El personal asume el compromiso de su formación continua y ejerce su derecho a la capacitación en contraturno. Existen instalaciones deportivas adecuadas para la práctica de algún deporte.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Capacitación en lenguaje de señas mexicanas al personal docente de educación secundaria que favorezca la atención de alumnos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.	<p>Nombre: Porcentaje de docentes de educación secundaria capacitados en lenguaje de señas mexicanas.</p> <p>Definición: Docentes de educación secundaria capacitados en lenguaje de señas mexicanas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDEPTVCm / TDEPTVAm) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2.647</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2.647, 2 = 2.647, 3 = 2.647, 4 = 2.647</p>	<p>Nombre: Listas de asistencia a los procesos formativos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Secundaria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El personal demuestra compromiso para integrarse a los procesos formativos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Desarrollo de competencias profesionales del personal con funciones de Asesoría Técnico Pedagógica (ATP), Directivas y de Supervisión, que favorezca el desempeño de sus actividades.	<p>Nombre: Porcentaje de las figuras educativas capacitadas.</p> <p>Definición: Porcentaje de las figuras educativas con funciones de Asesoría Técnico Pedagógica, Directivas y de Supervisión en educación básica de sostenimiento público capacitadas para el buen desempeño de sus funciones.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Feadscm}/\text{Treadscm}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 40.602</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: $1 = 17.37.2 = 15.373$</p>	<p>Nombre: Plantillas de personal por centro de trabajo</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La política de formación para docentes continúa siendo prioridad para la SEP.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Fortalecimiento de las competencias profesionales del personal de educación preescolar con funciones directivas y de asesoría que facilite sus tareas de acompañamiento técnico pedagógico a los planteles	<p>Nombre: Porcentaje de personal con funciones directivas y de asesoría fortalecidos para el acompañamiento técnico pedagógico</p> <p>Definición: Personal con funciones directivas y de asesoría de educación preescolar fortalecidos para el acompañamiento técnico pedagógico</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tpdsatpfc}/\text{Tpdsatsacn}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=10, 2 = 20, 3 = 30, 4 = 40</p>	<p>Nombre: Convocatoria y listas de asistencia a los procesos formativos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica / Dirección de Educación Inicial y Preescolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El personal demuestra compromiso para asistir a los procesos formativos en tiempo y forma tanto de manera presencial como a distancia



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Fortalecimiento de las competencias profesionales del personal docente y directivo, para consolidar la intervención pedagógica en el desarrollo de habilidades socioemocionales, digitales, artísticas y científicas de los alumnos.	<p>Nombre: Porcentaje de docentes y directivos con competencias profesionales fortalecidas.</p> <p>Definición: Docentes y directivos con competencias profesionales fortalecidas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tddpppgafpcen} / \text{Tddpgacen}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=73.626, 2 = 73.626, 3 = 73.626, 4 = 73.626</p>	<p>Nombre: Concentrado de visitas e informes de planes de asesoría de cada supervisión escolar</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El personal de supervisión y asesoría técnico pedagógica demuestran conocimientos y habilidades para operar el sistema de asesoría técnica a la escuela.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Inducción al personal de nuevo ingreso con funciones de supervisión y asesoría técnica pedagógica que facilite el desempeño de sus labores	<p>Nombre: Porcentaje de personal en funciones directiva y de asesoría que reciben inducción al puesto.</p> <p>Definición: Porcentaje de personal en funciones directiva y de asesoría de nuevo ingreso al cargo que reciben inducción al puesto.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{I} \times \text{d} \times \text{P} / \text{I} \times \text{d} \times \text{P} \times \text{f} \times \text{p} \times \text{c} \times \text{e} \times \text{n}) * 100$</p>	<p>Nombre: Convocatoria y listas de asistencia a los procesos formativos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Inicial y Preescolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Se apertura procesos de promoción a las funciones directiva y de asesoría técnico pedagógica cuyos resultados determinan la idoneidad del personal aspirante para la asignación de plazas
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=93.103</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F039 – Fomento al Desarrollo del Personal Académico
Dependencia: 07 – Secretaría de Educación
Actividad Institucional: Docencia de Calidad al Servicio del Estado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Implementación de estrategias que apoyen a los docentes en la generación de condiciones para el aprendizaje significativo de los estudiantes.	<p>Nombre: Porcentaje de escuelas con docentes integrados al programa para el logro de aprendizajes significativos</p> <p>Definición: Porcentaje de escuelas públicas de educación básica con docentes participantes en el programa para la mejora de sus condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Epbpdasebcm/Epbacn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 1.094</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 1.061, 2 = 1.061, 3 = 1.061, 4 = 1.061</p>	<p>Nombre: Informes de seguimiento y evaluación del programa</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existe el compromiso del personal docente por desarrollar sus competencias profesionales favoreciendo la calidad educativa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 – Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a reforzar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante procesos participativos de gestión, que favorezca una respuesta eficiente del sistema educativo a las demandas de la sociedad.	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia terminal del sistema en una cohorte de educación media superior.</p> <p>Definición: Número de alumnos que ingresan a educación primaria y concluyen educación media superior en los ciclos escolares normativamente previstos para ello</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Esm/N) \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base: 60.08</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=62.517</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Existe interés de los padres de familias para facilitar el acceso, permanencia y egreso oportuno de los alumnos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 – Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	El Sistema Educativo Estatal opera con procesos de gestión y mecanismos de coordinación que mejoran su desarrollo en respuesta a la demanda de la sociedad.	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura de atención a la demanda social educativa</p> <p>Definición: Relación porcentual entre la demanda atendida y la población que de acuerdo con su edad se encuentra en posibilidades de cursar los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Mtbmscn/PP3a23cn)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 76.899</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=76.704</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Las instituciones del sector educativo participan activamente en los colegiados para la planeación y operación del Sistema Educativo Estatal.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Procesos de gestión educativa ejecutados	<p>Nombre: Porcentaje de efectividad en la planeación y evaluación educativa</p> <p>Definición: Porcentaje de procesos desde la planeación hasta la evaluación desarrollados con las áreas sustantivas y adjetivas de la Secretaría.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Ptasas} / \text{Tpases}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Documentos de oficialización de la entrega de los resultados de cada proceso en las instancias normativas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existe interés de las unidades responsables en la retroalimentación de los procesos de gestión.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Participación social impulsada	<p>Nombre: Porcentaje de impulso a la participación social en la educación</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles públicos de educación inicial y básica que integran órganos colegiados para impulsar la participación social en el que hacer educativo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(P_{pbocpa} / T_{peibafm}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 77.782</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=71.83, 2 = 5.042</p>	<p>Nombre: Estadística básica del sistema educativo estatal; actas de instalación de los consejos; informes de visitas a planteles</p> <p>Área Responsable: Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Se refrenda el compromiso de la autoridad municipal y la comunidad escolar en torno a los resultados académicos de los alumnos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Componente 3	Planteles públicos del sistema educativo estatal con recursos humanos y materiales atendidos.	Nombre: Planteles públicos del sistema educativo estatal con recursos humanos y materiales atendidos.	Definición: Planteles públicos del sistema educativo estatal que reciben insumos para asegurar su operatividad	Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Método de Cálculo: Porcentual	Algoritmo: $(\frac{Pratiofn}{Tppeseaf}) * 100$	Nombre: Estadística básica del sistema educativo estatal	No se presentan fenómenos perturbadores que afecten las condiciones de operatividad del servicio educativo
		Valor Línea Base: 81.105	Año Línea Base: 2019	Periodicidad: Semestral	Periodos/Metas: 1=80.816, 2 = 80.816	Área Responsable: Dirección del Sistema de Información Estadística	Disponibilidad: Pública	Unidad de Análisis: Estatal	
							Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual	Periodicidad: Anual	
							Fecha de Publicación: 31-ENE-2022		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 – Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Asesoría a las áreas sustantivas y adjetivas del Sistema Educativo Estatal para el desarrollo de procesos de planeación y programación.	<p>Nombre: Porcentaje de asesorías en planeación y evaluación para ajuste y reorientación de acciones.</p> <p>Definición: Porcentaje de áreas sustantivas y adjetivas de la Secretaría que reciben en tiempo y forma asesoría para el desarrollo de las tareas de planeación y evaluación, del total de áreas que integran la estructura orgánica de la SETAB</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (Asasapeaf/Tasaesomp)*100</p>	<p>Nombre: Documentos de oficialización de la entrega de resultados de cada proceso en las instancias normativas, listas de asistencia, Informes de avance de las áreas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las unidades responsables asisten a las asesorías.
	<p>Valor Línea Base: 89.13</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=93.181, 2 = 93.181, 3 = 93.181, 4 = 93.181</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 – Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 2	Impulso al trabajo colegiado con los organismos descentralizados y descentralizados, para el desarrollo de procesos participativos de planeación, programación y presupuesto del sector educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte	Porcentaje de planeación y programación sectorial realizadas coordinadamente	Nombre:	Porcentaje de entes públicos que participan en el desarrollo de los procesos de planeación y programación sectorial.	Nombre:	Catálogo de Centros de Trabajo del Sistema Educativo Estatal /Reglamento del COPLADET	La política pública de trabajo colegiado continúa siendo prioritaria para el COPLADET 2019-2024.		
		Gestión	Tipo:		Área Responsable:	Dirección del Sistema de Información Estadística / Coordinación General del COPLADET			
		Eficacia	Dimensión:		Disponibilidad:	Pública			
		Porcentual	Método de Cálculo:		Unidad de Análisis:	Estatal			
			Algoritmo:	$(Nepppos:seccjdam/7epcsecjdam)*100$	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Anual			
			Valor Línea Base:	100	Periodicidad:	31-DIC-2021			
			Año Línea Base:	2019	Fecha de Publicación:				
			Periodicidad:	Trimestral					
			Periodos/Metas:	1 = 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 – Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Adecuación de funciones de la unidad responsable en atención a la legislación y normatividad vigente.	<p>Nombre: Porcentaje de manuales de funciones actualizados.</p> <p>Definición: Porcentaje de manuales de funciones actualizados en las unidades responsables que integran la estructura orgánica de la Secretaría.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Ctezhacn} / \text{Tctezielben}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reglamento Interior de la SETAB y manuales de organización y procedimientos.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Modernización y Calidad Educativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La estructura orgánica de la Dependencia está aprobada por la instancia normativa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Actualización de procedimientos para el desarrollo de los procesos asignados a las unidades responsables, conforme a funciones, atribuciones y normatividad.	<p>Nombre: Porcentaje de procedimientos actualizados.</p> <p>Definición: Porcentaje de procedimientos actualizados en tiempo y forma en las unidades responsables de la Dependencia.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tpracnv / Tprucnv) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reglamento Interior de la SETAB y Manuales de Organización y Procedimientos.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Modernización y Calidad Educativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La instancia normativa del Gobierno del Estado facilita los procesos de actualización mediante asesoría.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Aplicación del sistema de preinscripción en línea para la captación de alumnos aspirantes a ingresar a educación básica.	<p>Nombre: Porcentaje de participación de los planteles en el proceso de preinscripción</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles escolares que se integran al proceso de preinscripción en línea, en relación al total de planteles de educación básica activos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(Tpebriplia/Tpebaa) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Control Escolar</p> <p>Área Responsable: Dirección de Control Escolar e Incorporación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los integrantes de la comunidad escolar demuestran compromiso con la escolarización de los menores a su cargo.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=84.536</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 – Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Desarrollo de procesos de evaluación de las políticas, programas y acciones educativas.	<p>Nombre: Porcentaje de procesos de evaluación realizados.</p> <p>Definición: Porcentaje de procesos de evaluación de las políticas, programas, proyectos y de acciones educativas, aplicadas que generen información integral y objetiva</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Nper/Tpese) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33.33, 2 = 8.33, 3 = 41.67, 4 = 16.67</p>	<p>Nombre: Informe de resultados de los procesos de evaluación aplicados</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Las unidades responsables asignan personal con dominio de la información de las tareas de evaluación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Desarrollo de procesos de evaluación diagnóstica a estudiantes de 4to. y 5o. de primaria	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos evaluados en la prueba diagnóstica 4to. y 5to. Grado de primaria</p> <p>Definición: Alumnos de 4to y 5to. grado de primaria a los que se les aplica evaluación diagnóstica en el ciclo escolar.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Naepd4y5ed}/\text{Talum4oy5toepmse}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 68.225</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1-68</p>	<p>Nombre: Informe de resultados de los procesos de evaluación aplicados</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La DGEPEP envía oportunamente el material de evaluación. La entidad dispone de las condiciones mínimas para la operatividad física de la evaluación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

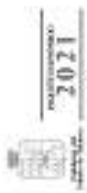
Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Promoción del uso de los resultados obtenidos en la prueba PLANEA como insumos para la toma de decisiones en los trabajos de los cuerpos colegiados de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior	<p>Nombre: Porcentaje de escuelas asesoradas sobre el uso de resultados PLANEA</p> <p>Definición: Porcentaje de escuelas de niveles de educación primaria y media superior asesoradas para el uso de los resultados de la prueba PLANEA.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NpsmsdarPlanea/Teepsmdach)*100$</p>	<p>Nombre: Listas de asistencia a los procesos de asesoría.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP, proporciona la Base de datos de resultados por niveles de logro de la prueba PLANEA
		<p>Valor Línea Base: 81.711</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 30</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Asesoría a las asociaciones de padres de familia que propicie su compromiso en apoyo a la labor de la escuela	<p>Nombre: Porcentaje de asesoría para asociaciones de padres de familia</p> <p>Definición: Porcentaje de asociaciones de padres de familia asesoradas para su operatividad en apoyo a la labor educativa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tapff}/\text{Taspe}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 46.354</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=9.5, 2 = 10.5, 3 = 25.06, 4 = 6.475</p>	<p>Nombre: Lista de asistencia a las sesiones de trabajo de las APP</p> <p>Área Responsable: Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta con la participación activa de los padres de familia en las sesiones de trabajo y su colaboración en el plan de mejora del plantel.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Asesoramiento a los consejos escolares de participación social en la educación para su funcionamiento	<p>Nombre: Porcentaje de asesoría para consejos de participación social en la educación</p> <p>Definición: Porcentaje de consejos de participación social asesorados para su operatividad en apoyo a la labor educativa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Cpseibacm / Tcpsieibcnc) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 5.512</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2, 2 =5, 3 = 8.8, 4 = 4.844</p>	<p>Nombre: Estadística básica del sistema educativo estatal; Registro público de consejos escolares de participación social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Se cuenta con la participación activa de los padres de familia en las sesiones de trabajo y su colaboración en el plan de mejora del plantel.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 – Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 12	Seguimiento a los procesos de rendición de cuentas de los planteles públicos de educación básica	Porcentaje de planteles que cumplen con los procesos de rendición de cuentas	<p>Nombre: Porcentaje de planteles que cumplen con los procesos de rendición de cuentas</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles públicos de educación básica que cumplen el proceso de rendición de cuentas ante controlaría social</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\frac{Tippebccccn}{Tippebacen}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=49,26</p>	Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal del ciclo escolar de análisis	Dirección del Sistema de Información Estadística	Los directivos escolares y del consejo de participación social en la educación aplican en tiempo y forma las orientaciones recibidas para facilitar la rendición de cuentas.			
							<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 – Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Dotación a las áreas sustantivas y adjetivas de la Secretaría de los insumos humanos, financieros y materiales, para su operatividad.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la gestión educativa.</p> <p>Definición: Porcentaje de áreas sustantivas y adjetivas de la Secretaría que reciben insumos y apoyos para asegurar la operatividad de los servicios educativos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Nasasa/Tasaceo}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Registros de personal, inventario de bienes muebles; salidas de almacén; reportes de mantenimiento</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las licitaciones para la adquisición de insumos se realizan en tiempo y forma. Existen condiciones sociales y sindicales que favorecen la operatividad de los centros de trabajo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 15	Fortalecimiento del capital humano en su competencia profesional y laboral.	<p>Nombre: Porcentaje de personal administrativo fortalecido en sus competencias laborales</p> <p>Definición: Porcentaje de personal de la Secretaría en funciones administrativas que recibe capacitación para la formación y desarrollo de competencias profesionales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Psfaca / Tpaupf) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 91.666</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=16.666, 2 = 29.16, 3 = 25, 4 = 20.83</p>	<p>Nombre: Listas de asistencia a los procesos de formación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Modernización y Calidad Educativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El personal adquiere el compromiso de su propia formación profesional y asiste a procesos de capacitación y actualización en contra turno.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 16	Acompañamiento a la operatividad de los planteles de los subsistemas de sostenimiento estatal para el desarrollo de las acciones de mejora continua.	<p>Nombre: Porcentaje de planteles a los que se realizan visitas de acompañamiento a la operatividad</p> <p>Definición: Porcentaje de planteles de educación media superior de sostenimiento estatal a los que se realiza acompañamiento</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\frac{Tpmsseracen}{Tpemdseeacen}) * 100$</p>	<p>Nombre: Planes de mejora continua por plantel escolar</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Media Superior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existen condiciones sociales y políticas favorables.
	<p>Valor Línea Base: 20</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.929, 2 = 22.929, 3 = 22.929, 4 = 22.929</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 – Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 – Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 17	Estímulos al personal docente y de apoyo y educación para el reconocimiento de su trayectoria laboral efectiva.	<p>Nombre: Porcentaje de estímulos entregados al personal</p> <p>Definición: Porcentaje de los estímulos entregados al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación por su trayectoria laboral.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Pa} + \text{aer} + \text{rs} / (\text{p} + \text{da} + \text{ea} + \text{af} + \text{n})) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 6.941</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=2.634, 2 = 3.852</p>	<p>Nombre: Formato Único de Personal, DRH, hoja de servicio del OSFE, constancia de servicios.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Proceso y Control de Nóminas</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El personal cumple con todos los requisitos, para ser merecedor al reconocimiento respectivo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Nombre:	Formato Único de Personal, DRH, Oficio de Comisión,	
Actividad 18	Contratación de personal de acuerdo al puesto, plaza y perfil, para la atención de los centros de trabajo	<p>Nombre: Porcentaje de plazas contratadas</p> <p>Definición: Porcentaje de plazas vacantes por jubilación, defunción y nueva creación, contratadas en tiempo y forma</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Pc/fn / Tpvafn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=35, 2 = 15, 3 = 30, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Formato Único de Personal, DRH, Oficio de Comisión,</p> <p>Área Responsable: Dirección de Recursos Humanos / Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existen aspirantes catalogados como idóneos en los procesos evaluativos		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 19	Asignación de plazas de admisión y promoción vertical conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	<p>Nombre: Porcentaje de plazas asignadas</p> <p>Definición: Porcentaje de plazas vacantes asignadas a docentes que resultaron en la lista de ordenamiento A</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Padiam/Pzafm) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=92.173, 2 = 92.173, 3 = 92.173, 4 = 92.173</p>	<p>Nombre: Bases de datos de cada proceso evaluativo / Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros</p> <p>Área Responsable: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Existen aspirantes catalogados dentro de la lista de ordenamiento A en los procesos evaluativos					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 07 - Secretaría de Educación

Función: Educación

Actividad Institucional: Establecer, Coordinar y dar Seguimiento a las Políticas en Materia Educativa

Subfunción: Educación Básica

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 20	Administración de las Unidades Regionales.	<p>Nombre: Porcentaje de URSE en operación</p> <p>Definición: Porcentaje de unidades desconcentradas de la administración central apoyadas para favorecer su operatividad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Uacopdrmaf/Trtemp)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 70.588</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=70.588, 2 = 70.588, 3 = 70.588, 4 = 70.588</p>	<p>Nombre: Informe de visitas y plantillas de personal</p> <p>Área Responsable: Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El personal acude en tiempo y forma a la unidad regional para la entrega de la información requerida y realización de trámites.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Salud

MISIÓN:

Contribuir con la población de Estado de Tabasco con acciones que protejan y mejoren el estado de salud físico, mental y social de sus habitantes, mediante la promoción de la salud, la prevención y tratamiento de las enfermedades, y la rehabilitación, como un objetivo social compartido, promoviendo el acceso universal a servicios de salud integrales y de alta calidad, con oportunidad, calidez y sentido humano, promoviendo un ambiente humano sano y equilibrado.

OBJETIVOS:

Consolidar la capacidad resolutoria de las redes integradas de servicios de salud a través de la regionalización operativa, aseguramiento de los insumos, disponibilidad del recurso humano y mejoramiento de la infraestructura para la prestación de los servicios de salud establecidos en el modelo de atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación, bajo principios de universalidad y centrado en la persona.

Aplicar un plan de capacitación con base al panorama epidemiológico que mejore el nivel de habilidades y desempeño del capital humano en salud.

Consolidar el modelo de gestión de calidad en salud para la toma de decisiones que permita evaluar las acciones efectivas de los servicios de salud.

Contribuir en la mejora de la salud mental de la población tabasqueña, mediante el establecimiento y desarrollo de acciones en materia de promoción, prevención y detección temprana de los trastornos mentales y del comportamiento, para elevar la calidad de vida y disminuir los riesgos a la salud psicosocial.

Reducir la prevalencia y severidad de los daños causados a la salud debido a la violencia familiar y/o sexual, a través de acciones de promoción y prevención, detección, referencia y atención médica y psicológica oportuna a las mujeres mayores de 15 años, con perspectiva de género, promoviendo su derecho a una vida libre de violencia.

Impulsar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y evaluación de las líneas de acción de los programas y/o servicios de la jurisdicción/unidad de salud correspondiente; a fin de implementar acciones que favorezcan la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres, para avanzar con ello, hacia un cambio cultural, organizacional, libre de violencia y discriminación, en beneficio del personal de salud y de la población usuaria.

Brindar los servicios preventivos de salud de manera eficiente y eficaz, a todo el grupo poblacional sin distinción alguna, facilitando el acceso al derecho a la salud, para lograr mejorar su calidad de vida, promoviendo las políticas nacionales y estatales de los programas para la prevención y control de las enfermedades y riesgos a la salud.

Ejecutar mecanismos orientados a fortalecer los servicios de tratamiento para la atención integral de personas con uso, abuso y dependencia de drogas, consolidando acciones de protección, promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en grupos vulnerables y desarrollando proyectos de investigación y evaluación de impacto de los programas en adicciones para fundamentar políticas públicas y toma de decisiones.

Consolidar las acciones de protección, prevención y promoción de la salud propiciando el acceso universal de mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, incluyendo el acceso a servicios de planificación familiar y anticoncepción en adolescente y población en general para una vida sexual saludable y sin riesgos.

Consolidar la prevención, detección y atención integral del VIH, SIDA e ITS, Tuberculosis y Micobacteriosis con énfasis en la población clave y vulnerable, a través de los servicios de atención primaria de la salud.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Garantizar la suficiencia e intercambio de los recursos materiales y humanos para la salud intra e interinstitucional que permitan mejorar la capacidad resolutoria de las unidades médicas en cada una de las regiones operativas del Estado.

Vigilar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas relativas a la prevención para el control de las enfermedades y que constituyen un problema de salud pública en la población infantil, adolescente, adulta y adulto mayor.

Disponer de los recursos necesarios para el otorgamiento de los servicios de detección oportuna y control de enfermedades en los diferentes grupos de edades; en colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales, ejecutar acciones conjuntas de los programas preventivos.

Realizar acciones permanentes, intensivas, de capacitación, supervisión y evaluación, correspondientes a la prevención, detección, vigilancia y control de las enfermedades, a través de la aplicación de los lineamientos de los programas de la infancia, la adolescencia, adulto y del adulto mayor.

Impulsar acciones de detección oportuna de sobrepeso y obesidad en entornos escolares, laborales y comunitarios.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Salud

Fortalecer las acciones de detección mediante la aplicación del cuestionario de factores de riesgo (toma de peso, talla, circunferencia de cintura, toma de la presión arterial), para realizar intervenciones oportunas, en la población mayor de 20 años.

Fomentar la atención integral de las enfermedades de mayor prevalencia, para la persona adulta mayor.

Colaborar en la organización comunitaria promoviendo estilos de vida saludable y de autocuidado para reforzar comportamientos en la prevención y control del VIH, SIDA e ITS, Tuberculosis y Micobacteriosis.

Ampliar las acciones de prevención, promoción y educación en salud mental de la población, impulsando cambios de conducta para mejorar sus estilos de vida, que permitan disminuir las defunciones por causas externas.

Incrementar la detección de casos nuevos de escolares y población en general en riesgo de suicidio, brindar atención de psicología y psiquiatría a la población que presenta trastornos mentales y del comportamiento en los servicios de salud mental ubicados en las unidades médicas.

Realizar capacitaciones y orientaciones al personal de salud y población en general sobre los temas de salud relevantes con enfoque a los determinantes de la salud.

Aplicar las cédulas para validar la certificación de las comunidades como saludables; seleccionar las escuelas a validar como promotoras de la salud.

Fomentar el vínculo y participación intersectorial con el sector educativo y la sociedad de padres de familia para el mejoramiento del entorno como favorable a la salud, fortalecer la infraestructura de los servicios de la detección y diagnóstico en el programa y colaborar en la formación y capacitación del personal de los tres niveles de atención acorde a normatividad.

Facilitar la coordinación institucional para el seguimiento de los casos diagnosticados y tratados en instituciones diferentes.

Impulsar acciones de información, educación y comunicación de riesgos para la prevención de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en la mujer; fomentar la participación comunitaria de hombres y mujeres para la detección temprana.

Promover la certificación de espacios públicos libres de humo de tabaco para la protección de los no fumadores; ampliar el programa de espacios 100% libres de humo de tabaco en sectores sanitario, turístico, laboral y en planteles universitarios.

Promover el cumplimiento de leyes que regulan la venta de bebidas alcohólicas; reforzar la coordinación con instituciones municipales, estatales y federales que vigilan el cumplimiento de la normatividad en materia de adicciones.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

E036 Prevención y Atención contra las adicciones: este programa está destinado para impulsar políticas públicas de vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas ocasionados por el uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas entre la población general, con énfasis en grupos de mayor riesgo, se destinó al Programa 825 mil 029 pesos.

E039 Prevención y Control de Enfermedades: se orienta a la protección integral de la salud de la población, con una amplia cobertura de acciones para la prevención, protección, promoción de la salud de la población vulnerable como son los niños, adolescente, mujeres, adultos mayores y de la población en general, a través de los programas de Dengue, Paludismo, Salud Reproductiva, Rabia, Nutrición, Vacunación, Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia, la Salud del Adulto y del Anciano, VIH, Tuberculosis, entre otros. Un componente dinámico de este programa es el de prevención de enfermedades transmisibles por vector como son el Dengue, Chikungunya y Zika destinando recursos por 49 millones 593 mil 550 pesos.

E043 Vigilancia Epidemiológica: se asignaron 2 millones 687 mil 818 pesos para fortalecer el sistema de vigilancia, reporte y seguimiento de casos que pudiera causar una epidemia y contribuir al bienestar social mediante el control epidemiológico de padecimientos.

E044 Atención Primaria a la Salud: se impulsa el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado a la atención otorgada por el médico general o familiar, por lo que el primer contacto de la población con los servicios de atención médica y porque contribuye a la detección y tratamiento de enfermedades y padecimientos en etapas iniciales del proceso patológico, disminuyendo el riesgo de sufrir alguna complicación, incapacidad o secuelas por dichas enfermedades respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles, para los cuales se destinan recursos por la cantidad de 20 millones 825 mil 554 pesos.

E045 Atención Médica Especializada de Segundo Nivel: programa designado para la atención de pacientes referidos en los 17 municipios y fortalecer la red hospitalaria del



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Salud

Estado, impulsando el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud con apoyo de diagnóstico a quienes requieren niveles de atención de mayor complejidad, la que se garantiza a través del sistema de referencia y contra referencia a los hospitales, para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos del paciente, por lo que se han destinado la cantidad de 26 millones 041 mil 742 pesos.

E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel: tiene la finalidad de impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención; para el ejercicio presupuestal 2021 se le destino una inversión de 119 millones 596 mil 384 pesos, presentando una disminución de 4.1% con relación a lo autorizado en 2020, dichos recursos permiten el acceso de la población sin seguridad social a la atención médica especializada en los 5 Hospitales Regionales de Alta Especialidad, proporcionando atención médica curativa de las enfermedades de mediana y alta complejidad, así como la rehabilitación de los individuos afectados, con apoyo de auxiliares auditivos y visuales.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La perspectiva de género en la salud pública integra las diferentes necesidades de la mujer y del hombre en todas las fases del desarrollo de políticas y programas. El objetivo fundamental es lograr la igualdad de género. Con esta perspectiva de género incorporada en la salud pública se influye en los factores sociales, culturales y biológicos en los resultados sanitarios, para mejorar la eficiencia, cobertura y equidad de los programas.

Los brotes de enfermedades afectan a las mujeres y los hombres de manera diferente, y las pandemias exacerbaban las desigualdades existentes entre las mujeres y las niñas, lo mismo que la discriminación en contra de otros grupos marginados como las personas con discapacidad y aquellas en situación de pobreza extrema.

Es importante tomar en cuenta lo anterior considerando los impactos diferenciales asociados con la detección y el acceso a tratamiento para las mujeres y los hombres, lo mismo que con su bienestar en general.

Un enfoque de género en salud se diferencia de un análisis puramente enfocado en el sexo (centrado en diferencias biológicas) ya que busca identificar las diferencias sociales y culturales experimentadas por mujeres, varones y otras identidades, y el impacto que tienen en su relación con la salud. Así, mientras el sexo puede indicar diferentes factores de riesgo o la necesidad de otro tratamiento frente a una misma patología, el género puede determinar diferente posibilidad de acceso a la atención sanitaria, adherencia a tratamientos o impacto de los determinantes sociales y económicos de la salud.

Dando continuidad al Programa Sectorial de Salud 2019-2024 en el cuál se determina impulsar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y evaluación de las líneas de acción de los programas y/o servicios de la jurisdicción/unidad de salud correspondiente, a fin de implementar acciones que favorezcan la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres, para avanzar con ello, hacia un cambio cultural, organizacional, libre de violencia y discriminación, en beneficio del personal de salud y de la población usuaria. Así como también el promover y garantizar el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de derechos humanos, de género y con énfasis en adolescentes y jóvenes.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Coordinar los recursos humanos en salud en los diferentes campos clínicos.

Difundir los trabajos de investigación científica de prestadores de servicios de salud.

Planear y coordinar el programa institucional de capacitación en salud, medición de cobertura en atención de grupos vulnerables.

Atención integral a niñas y niños, capacitación de igualdad de género e inclusión y pertinencia cultural.

Capacitar promotores en materia de prevención de las adicciones, promover la salud y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas consolidadas, tamizaje de uso de sustancias psicoactiva; capacitación de la guía práctica clínica para la atención de adicciones y salud mental.

Medición de atención de los UNEME-CAPA, detecciones de VIH, atención especializada en VIH; detección del VPH y CaCu; detecciones de camama; fomentar la detección de camama en mujeres de 25 a 39 años.

Cobertura de vigilancia nutricional a niños menores de 5 años; cobertura de vigilancia nutricional a niños mayores de 5 años y menores de 10; otorgar consultas a niños menores de 5 años con EDA`S.

Otorgar consultas médicas en menores de 5 años por infecciones respiratorias agudas.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Salud

Certificación de comunidades como saludables, certificación de municipios promotores de la salud, desarrollar competencias de estilos de vida saludable; certificación de escuelas promotoras de la salud; promoción y prevención de la salud; capacitación de personal.

Detección de riesgo de suicidio en adolescentes, número de acciones de promoción de prevención del suicidio.

Atención a la salud mental, prevención de la salud mental y prevención de trastornos mentales.

Cobertura de vacunación a menores de 1 año; cobertura de vacunación de SRP; cobertura de vacunación de SRP, cobertura de VPH en niñas de 5° año y 11 años de edad, incrementación de vacunación, cobertura de vacunación contra hepatitis b, cobertura de vacunación contra rotavirus, cobertura de vacunación neumocócica, cobertura de vacunación en población de 20 a 39 años sr, cobertura de vacunación td; cobertura de vacunación contra Tdpa, cobertura de vacunación contra influenza, cobertura de vacunación neumocócica en el adulto mayor.

Capacitación del sistema nacional de vigilancia epidemiológica (SINAVE) en el Estado; seguimiento de casos sujetos a vigilancia epidemiológica hasta su clasificación final.

Vacunación canina y felina; acciones integrales de control del vector en localidades prioritarias, acciones integrales de control del vector para eliminación de paludismo.

Atención estomatológica, atención a pacientes referidos y enviados; atención en salud bucal.

Atención de surtimiento de recetas médicas y atención de servicios médicos, adquisición de equipamiento médico.

Fortalecer a la red de laboratorios clínicos en el primer nivel de atención médica.

Fortalecer el Sistema Estatal de Salud mediante la sistematización de las redes integrales de servicios de salud, mejorar el sistema de abasto institucional; fortalecer el sistema de salud existente y garantizar la prestación de servicios de salud integrales, con calidad y seguridad.

Consolidar un sistema de referencia y contra referencia eficaz, implementar una reingeniería integral de los recursos humanos en salud; ampliar los servicios de atención médica especializada hacia las personas con capacidades diferentes y fortalecer a la red de laboratorios clínicos en el segundo nivel de atención médica.

METAS:

Atención de pacientes con heridas agudas y crónicas en hospitales de 3er nivel.

Realización de estudios simples de radiología en unidades de alta especialidad.

Capital humano de Médicos Especialistas en Hospitales de Alta Especialidad, fortalecer la cobertura de atención con profesionales de enfermería, atención de pacientes con catéter venoso central y servicios auxiliares de diagnóstico clínico.

Realizar mantenimiento a las unidades móviles tipo ambulancia; adquisición del equipo médico específico para las ambulancias, reparación de las unidades móviles tipo ambulancia.

Adquisición de los insumos (médicos, soluciones, medicamentos, etc.), vigilancia y cumplimiento de las acciones de mejora.

Diseño de servicios con base al modelo de gestión de calidad en salud, desarrollo de planes y proyectos de mejora.

Atención en surtimiento de recetas médicas, atención de servicios médicos, atención de servicios médicos de análisis clínicos, abasto de material de curación, atención de pacientes con heridas crónicas y agudas.

Realizar actividades odontológicas curativas a la población y promover las actividades odontológicas preventivas a la población.

Adquisición de insumos, distribución de insumos y aplicación de tamizaje de mastografía, adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama, distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama y cobertura de detección de la hepatitis c.

Realizar la toma de muestras de aguas de uso y consumo humano, uso recreativo, blancas, emitir los dictámenes en materia de salud ambiental y evidencia y manejo de riesgos.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Secretaría de Salud**

Mantenimiento a las unidades de salud en la infraestructura física, revisión, costeo y contratación de los servicios para el mantenimiento a la infraestructura, supervisión de los servicios de mantenimiento; recepción de los servicios, equipo médico y electromecánico que recibe mantenimiento preventivo y correctivo.

Proceso de evaluación para la contratación de servicios para mantenimiento de equipos, supervisar y evaluar los trabajos realizados a los equipos, recepción de los trabajos realizados a los equipos.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Salud

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	2,953,439,257
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	968,238,921
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	144,259,147
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	724,242,898
	14	Seguridad Social	282,642,694
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	652,596,081
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	181,459,516
2000		Materiales y Suministros	183,048,210
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	175,098,210
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,950,000
3000		Servicios Generales	126,951,790
	31	Servicios Básicos	25,593,000
	32	Servicios de Arrendamiento	13,141,280
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,549,992
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	700,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,500,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	4,000,000
	39	Otros Servicios Generales	68,467,518
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,600,000
	44	Ayudas Sociales	8,600,000
		TOTAL	3,272,039,257


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Salud

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina de C. Secretario Particular	4,530,314
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	683,514,232
Dirección de Planeación	6,078,735
Oficina del C. Subsecretario de Servicios de Salud	3,589,824
Dirección del Sistema Estatal de Urgencias	3,385,340
Dirección de Atención Médica	56,802,990
Dirección de Calidad y Educación en Salud	10,646,588
Dirección de Salud Psicosocial	12,526,882
Oficina del C. Subsecretario de Salud Pública	3,291,988
Dirección de Programas Preventivos	96,572,026
Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios	7,917,544
Oficina del Hospital General Balancán	35,959,606
Oficina del Hospital General de Cárdenas	47,692,456
Oficina del Hospital General de Comalcalco	38,466,959
Oficina del Hospital General de Cunduacán	42,137,048
Oficina del Hospital General de Teapa "Dr. Nicandro L. Melo"	32,988,099
Oficina del Hospital General de Villa Benito Juárez	31,283,430
Oficina del Hospital General Emiliano Zapata	25,417,788
Oficina del Hospital General Huimanguillo	26,345,294
Oficina del Hospital General Macuspana	32,113,259
Oficina del Hospital General Paraíso	29,132,372
Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez"	291,199,427
Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Juan Graham Casassus"	382,391,613
Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer	129,766,558
Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad de Salud Mental	70,392,874
Oficina del Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón	308,035,846
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Balancán	25,355,398
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Cárdenas	50,952,884
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Centla	45,344,429
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Centro	226,020,849
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Comalcalco	40,135,545
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Cunduacán	29,104,578
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Emiliano Zapata	14,788,712
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Huimanguillo	50,848,943
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Jalapa	25,056,790
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Jalpa de Méndez	38,810,055
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Jonuta	24,072,253
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Macuspana	73,854,636
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Nacajuca	42,605,399



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría de Salud

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Paraíso	11,198,240
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Tacotalpa	29,735,241
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Teapa	17,961,415
Oficina de la Jurisdicción Sanitaria de Tenosique	43,541,962
Oficina del Centro de Referencia de Especialidades Odontológicas	20,427,810
Oficina del Laboratorio de Salud Pública	32,662,002
Oficina de la Unidad Médica Especializada de Imagenología de Villahermosa	15,887,384
Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación	275,640
Hospital Comunitario de Frontera	400,000
Hospital Comunitario de Jonuta	20,000
Hospital Comunitario de Nacajuca	800,000
TOTAL	3,272,039,257


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Salud

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	239,541,202	0	239,541,202
	2					Desarrollo Social	239,541,202	0	239,541,202
		3				Salud	239,541,202	0	239,541,202
			1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	100,594,826	0	100,594,826
				2000		Materiales y Suministros	58,521,834	0	58,521,834
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	53,173,642	0	53,173,642
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,348,192	0	5,348,192
				3000		Servicios Generales	33,472,992	0	33,472,992
					31	Servicios Básicos	25,593,000	0	25,593,000
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,799,992	0	3,799,992
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	80,000	0	80,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	4,000,000	0	4,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,600,000	0	8,600,000
					44	Ayudas Sociales	8,600,000	0	8,600,000
			2			Prestación de Servicios de Salud a la Persona	134,946,376	0	134,946,376
				2000		Materiales y Suministros	124,526,376	0	124,526,376
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	121,924,568	0	121,924,568
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,601,808	0	2,601,808
				3000		Servicios Generales	10,420,000	0	10,420,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,420,000	0	10,420,000
			4			Rectoría del Sistema de Salud	4,000,000	0	4,000,000
				3000		Servicios Generales	4,000,000	0	4,000,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Salud

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					39	Otros Servicios Generales	4,000,000	0	4,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	3,032,498,055	0	3,032,498,055
	2					Desarrollo Social	3,032,498,055	0	3,032,498,055
		3				Salud	3,032,498,055	0	3,032,498,055
			1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,652,337,144	0	1,652,337,144
				1000		Servicios Personales	1,573,278,346	0	1,573,278,346
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	419,424,664	0	419,424,664
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	107,126,821	0	107,126,821
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	334,687,326	0	334,687,326
					14	Seguridad Social	128,685,886	0	128,685,886
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	507,626,837	0	507,626,837
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	75,726,812	0	75,726,812
				3000		Servicios Generales	79,058,798	0	79,058,798
					32	Servicios de Arrendamiento	13,141,280	0	13,141,280
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	750,000	0	750,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	700,000	0	700,000
					39	Otros Servicios Generales	64,467,518	0	64,467,518
			2			Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,369,514,323	0	1,369,514,323
				1000		Servicios Personales	1,369,514,323	0	1,369,514,323


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Salud

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	544,413,335	0	544,413,335
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	36,511,001	0	36,511,001
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	386,438,651	0	386,438,651
					14	Seguridad Social	152,775,060	0	152,775,060
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	144,030,224	0	144,030,224
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	105,346,052	0	105,346,052
			3			Generación de Recursos para la Salud	10,646,588	0	10,646,588
				1000		Servicios Personales	10,646,588	0	10,646,588
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,400,922	0	4,400,922
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	621,325	0	621,325
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,116,921	0	3,116,921
					14	Seguridad Social	1,181,748	0	1,181,748
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	939,020	0	939,020
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	386,652	0	386,652
TOTAL							3,272,039,257	0	3,272,039,257



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO18 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Fin	Contribuir a impulsar políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población, mediante la formación de calidad del recurso humano en los establecimientos de salud.	<p>Nombre: Porcentaje de comités instalados que impulsan políticas públicas en la formación de la calidad de los recursos humanos en los establecimientos de salud</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de comités instalados que impulsan políticas públicas en la formación de la calidad de los recursos humanos en los establecimientos de salud.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TC/TC*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Nombre: Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Impacto del panorama epidemiológico			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED18 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los habitantes del Estado de Tabasco reciben servicios de salud, a través de la formación de calidad del recurso humano.	<p>Nombre: Porcentaje de las unidades en salud que cumple con Programa de capacitación</p> <p>Definición: Mide Porcentaje de las unidades en salud que cumple con Programa de capacitación.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TUCPTUS * 100</p>	<p>Nombre: Dirección de Calidad y Educación en Salud. / Gestión de Capacitación en Salud.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud Depto. de Gestión de Capacitación en Salud.</p>	La sobre población aumenta la demanda de los servicios de salud.
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	
			<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=88.888</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED18 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Recurso humano formado.	<p>Nombre: Porcentaje de recurso humano que concluye su formación.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de recurso humano que concluye su formación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NRHFC/NRHF*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=87,969</p>	<p>Nombre: Base de datos de ingresos del capital humano</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud, Depto. de Control de la Formación de recurso humano en salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	El recurso humano en salud cumple con los programas de estudio.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

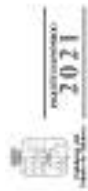
Programa: EO18 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Investigación en salud difundidas.	<p>Nombre: Porcentaje de productos de investigación difundidos en la revista salud en Tabasco</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de productos de investigación difundidos en la revista salud Tabasco</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: NPID/NPIP *100</p>	<p>Nombre: Base de datos de la revista Salud en Tabasco</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud Depto. de Investigación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La población se interesa en documentarse en salud.
		<p>Valor Línea Base: 80.952</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=28.57, 2 = 28.57, 3 = 28.57</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO18 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Recursos humanos en salud capacitados.	<p>Nombre: Porcentaje del personal de salud capacitado</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del personal de salud capacitado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TPC/TPP *100</p> <p>Valor Línea Base: 82,758</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=44, 2 = 44</p>	<p>Nombre: Dirección de Calidad y Educación en Salud / Depto de Gestión de Capacitación en Salud</p> <p>Área Responsable: DIRECCION DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD DEPTO. GESTION DE CAPACITACION EN SALUD</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	El recurso humano en salud asiste a las capacitaciones en salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

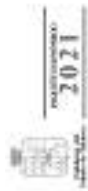
Programa: ED18 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Asignación de campos clínicos de recurso humano en formación.	<p>Nombre: Porcentaje de recurso humano asignado en campos clínicos.</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de recurso humano asignado en campos clínicos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NCCA/NCCS * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 63.533</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=85.037</p>	<p>Nombre: Base de datos de los campos clínicos autorizados por la DGCES</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud. Depto. Control de la formación de recursos humanos en salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Recurso Humanos en formación continúa la enseñanza en las unidades de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED18 - Formación de Capital Humano para la Salud

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Dotación de uniformes y material bibliohemerográfico electrónico.	<p>Nombre: Porcentaje de dotación de uniformes y material bibliohemerográfico electrónico.</p> <p>Definición: Porcentaje de dotación de uniformes y material bibliohemerográfico electrónico a médicos residentes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NMRQUM/TMRF * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de médicos residentes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud. Depto. Control de la formación de recursos humanos en salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Recurso Humanos en formación cuentan con uniformes y material para el desempeño de sus actividades.
	<p>Valor Línea Base: 90,09</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=85,135</p>			

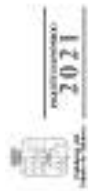


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO18 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Seguimiento a los proyectos de investigación en salud .	<p>Nombre: Porcentaje de los registros de la investigación en salud.</p> <p>Definición: Mide Porcentaje de los registros de la investigación en salud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NIRS/NIPS * 100$</p>	<p>Nombre: Archivos electrónicos y documentales de la DCES</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud. Depto. de Investigación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los Recursos Humanos en formación cuentan con las herramientas necesarias para generar proyectos de investigación.
		<p>Valor Línea Base: 76.388</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=43.89, 2 = 43.89</p>		

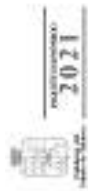


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO18 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Difusión de productos de investigaciones en salud en foros de investigación	<p>Nombre: Porcentaje de productos registrados de investigación difundido</p> <p>Definición: Mide porcentaje de productos registrados de investigación difundidos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NPDEC/TRP * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 89.887 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=87.777</p>	<p>Nombre: Archivos electrónicos y documentales de la Dirección e Calidad y Educación en Salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud/Depto. de Investigación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30-DIC-2021</p>	Los Recursos Humanos en formación difunden nuevos conocimientos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Capacitaciones las unidades de salud	<p>Nombre: Porcentaje de cursos de capacitación realizados.</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento de los cursos de capacitación realizados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: CR/TCP *100</p>	<p>Nombre: Base de datos del personal capacitado en salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación Salud. Depto. Gestión de Capacitación de Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	El personal de salud se actualiza de acuerdo a su perfil.
		<p>Valor Línea Base: 94,594</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=41,84; 2 = 41,84</p>		

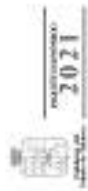


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED36 - Prevención y Atención Contra las Adicciones
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a impulsar y ejecutar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control del uso, abuso y dependencia al tabaco, alcohol y otras drogas mediante la participación social y colaboración interinstitucional.	<p>Nombre: Tasa de Variación de reducción de prevalencia de consumo de drogas</p> <p>Definición: Es la disminución de la prevalencia de consumo de cualquier droga en el último año con respecto a la encuesta nacional anterior</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PPCD2022/PPCD2016)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2016 Periodicidad: Sexenal Periodos/Metas: 1= -3.278</p>	<p>Nombre: Encuesta CONADIC</p> <p>Área Responsable: Comisión Nacional contra las Adicciones/Dirección de Salud Psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Sexenal</p> <p>Periodicidad: Sexenal Fecha de Publicación: 10-ENE-2023</p>	Las acciones ejecutadas disminuyan el número de personas que consumen algún tipo de droga.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO36 - Prevención y Atención Contra las Adicciones
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Las personas con problemas de adicciones acceden a servicios para prevenir y atender integralmente los problemas de salud ocasionados por el uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas.	<p>Nombre: Tasa de disminución de egresos hospitalarios asociados al consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Definición: Es la disminución del número de pacientes que egresan de los hospitales con diagnósticos asociados al consumo de alcohol, tabaco y drogas respecto a los egresos hospitalarios del año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PEACD2021/PEACD2020) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE SALUD PSICOSOCIAL/DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE LAS ADICCIONES</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	SINBA	Las personas atendidas no consuman alguna sustancia nociva para la salud	
		<p>Valor Línea Base: -9,615</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=-9,615</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO36 - Prevención y Atención Contra las Adicciones
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Consultas a usuarios con uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas otorgadas.	<p>Nombre: Porcentaje de consultas a usuarios de sustancias psicoactivas en las UNEME CAPA</p> <p>Definición: Mide el grado de consultas realizadas en las UNEME-CAPAS</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (COU/CPU)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Plataforma SICECA</p> <p>Área Responsable: Departamento de Prevención y Control de las Adicciones</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 12 - JUL - 2021</p>	La población atendida corrige hábitos de prevención en el consumo de sustancias dañinas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED36 - Prevención y Atención Contra las Adicciones

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	<p>Capacitación a personal de salud para la detección de usuarios con uso, abuso o dependencia a sustancias psicoactivas.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de personal médico de primer y segundo nivel de atención capacitado para la atención de las Adicciones.</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento en la capacitación de personal para la aplicación de las Guías Práctica Clínica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PMC/PMP) * 100$</p>	<p>Nombre: Plataforma SICECA</p> <p>Área Responsable: Departamento de Prevención y Control de las Adicciones</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Sexenal</p> <p>Periodicidad: Sexenal</p> <p>Fecha de Publicación: 12-JUL-2021</p>	<p>El personal de Salud aplica los conocimientos adquiridos en la detección de de uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas.</p>
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO36 - Prevención y Atención Contra las Adicciones

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Detección de riesgo de uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas	<p>Nombre: Porcentaje de instrumentos de tamizaje aplicados en población adolescente de 12 a 17 años.</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de los instrumentos de tamizajes aplicados en la población de adolescentes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NITA/NITP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Plataforma SICECA</p> <p>Área Responsable: Departamento de Prevención y Control de las Adicciones</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La población tamizada corrige hábitos de prevención en el consumo de sustancias dañinas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO36 - Prevención y Atención Contra las Adicciones
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	<p>Promoción a la salud para prevenir el uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de personas de 6 años en adelante que participen en acciones de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas.</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de las acciones de prevención de adicciones.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PP/PPP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: SICECA</p> <p>Área Responsable: DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICCIONES</p> <p>Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 12-JUL-2021 Fecha de Publicación:</p>	<p>La población sensibilizada mediante la promoción ayudan a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles mediante la disminución de la mortalidad para incrementar la esperanza de vida.</p>	<p>Nombre: Esperanza de vida al nacimiento</p> <p>Definición: Se define como el número de años, que un recién nacido puede vivir, si las condiciones de mortalidad de la población, en el momento en que nació, se mantienen constante a lo largo de su vida</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: EVN</p>	<p>Nombre: CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.</p> <p>Área Responsable: CONAPO Subsecretaría de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>se cuenta con todos los registros necesarios para el análisis de la información.</p>
<p>Valor Línea Base: 75.36</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Periodos/Metas: 1=75.62</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Contribuir a incrementar la promoción de la salud, la detección oportuna, así como el seguimiento y control de enfermedades con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo énfasis en la cultura de la prevención.</p>	<p>Nombre: Tasa de mortalidad infantil</p> <p>Definición: El primer año de vida es el más crítico en la supervivencia del ser humano: cuando se sobrepasa el primer cumpleaños, las probabilidades de vida aumentan. Se trata de un indicador relacionado directamente con los niveles.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(DM1/NV)*1000$</p>	<p>Nombre: Dirección General de Información en Salud</p> <p>Área Responsable: INEGI / SECRETARIA DE SALUD</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>se cuenta con todos los registros necesarios para el análisis de la información.</p>
<p>Valor Línea Base: 5.114</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=14,962</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Vigilancia y control nutricional en la población menor de diez años de edad sin derechohabencia con problemas nutricionales.	<p>Nombre: Población menor de diez años de edad con problemas nutricionales.</p> <p>Definición: Se define como los menores de 10 años, que presentan problemas nutricionales en la población menor de 10 años beneficiaria de la Secretaría de Salud en relación a la población menor de 10 años beneficiaria de la Secretaría de Salud</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PCNP/TPCN) \times 100$</p>	<p>Nombre: CUBOS DINAMICOS DBIS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS / DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 07 - JUL - 2021</p>	Los menores de 10 años edad se recuperan con la rehabilitación.
<p>Valor Línea Base: 3.898</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=3.898, 2 = 3.898</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Consultas de psicología y psiquiatría a usuarios otorgadas.	<p>Nombre: Porcentaje de consultas otorgadas del programa de salud mental</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de consultas otorgadas a la población que acude a la consulta por trastornos mentales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{CPO}/\text{CPPP}) * 100$</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública / Dirección de Salud psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población que presenta algún trastorno mental y del comportamiento asiste a los servicios de salud mental para su atención.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Comunidades Saludables certificadas	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura de comunidades certificadas como saludables</p> <p>Definición: Se refiere a las comunidades de cada entidad federativa que ha logrado alcanzar los estándares de salud establecidos por el programa federal Entornos y Comunidades Saludables según la meta anual del año en curso.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCC)/(TCCP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Servicios Otorgados-SIS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS / COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las autoridades municipales y locales participan activamente para mantener las condiciones óptimas en las comunidades certificadas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Vigilancia y control de cáncer cervicouterino proporcionado	<p>Nombre: Control de casos confirmados de cáncer cervicouterino</p> <p>Definición: Es el número de casos confirmados de cáncer cervicouterino de mujeres sin derechohabencia, que se encuentran en control.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CECCCU/TCGCCCU * 100)$</p>	<p>Nombre: Plataforma SICAM</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/ Coordinación Estatal de Cáncer de la Mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La detección sigue siendo una prioridad para el diagnóstico oportuno del cáncer cérvico uterino
		<p>Valor Línea Base: 88.235</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=85.714</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 5	Detección y seguimiento a la salud de la infancia y la adolescencia otorgada	<p>Nombre: Detección y seguimiento a la salud de la infancia y la adolescencia</p> <p>Definición: Evitar los factores de riesgo a través de la prevención y/o atención a la población menor de 19 años no derechohabiente</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCTVAM19A/PM19ASD) * 100$</p>	<p>Nombre: Proyecciones CONAPO versión Censo 2010</p> <p>Área Responsable: Consejo Nacional de Población</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10 - JUL - 2021</p>	Los infantes y adolescentes llevan un estilo de vida de prevención.
<p>Valor Línea Base: 27,042</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=28.728, 2 = 28.728</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 6	Eventos de promoción de la salud realizados	<p>Nombre: Porcentaje de eventos de promoción de la salud para el fomento de estilos de vida saludables</p> <p>Definición: Estilos de vida mejorados en la población atendida por los servicios estatales de salud en hábitos alimentarios y de actividad física: alimentación correcta y consumo de agua, actividad física, lactancia materna y rescate de la cultura</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEER)/(NEEP) * 100$</p>	<p>Nombre: Dirección General de Información de Salud</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Información de Salud / Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población mejora sus hábitos alimentarios y actividad física.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p>		
		<p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 7	Detecciones de enfermedades en el adulto mayor realizadas.	<p>Nombre: Porcentaje de detecciones en la población no derechohabiente de 60 años y más, que acuden por primera vez en el año a las unidades de salud de 1er. Nivel de atención</p> <p>Definición: Es la detección que se realiza a través de cuestionarios a la población sin derechohabencia de 60 años y más, que acude a las unidades de 1er. nivel de atención.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDR/TDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 73.22</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=36, 2 = 37.225</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los adultos mayores acuden a la consulta médica



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 8	Tratamiento para la Tuberculosis Otorgada.	<p>Nombre: Porcentaje de personas diagnosticadas con Tuberculosis que están en tratamiento. Definición: Se refiere al porcentaje de casos de Tuberculosis que ingresan a tratamiento. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(PDTBx/PDTB) * 100$</p>	<p>Nombre: SINAVE/TUBERCULOSIS Área Responsable: PROGRAMA MICOBACTERIOSIS Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 10-ENE-2022 Fecha de Publicación:</p>	Identificar la Tuberculosis para asegurar la curación.
	<p>Valor Línea Base: 2020 Año Línea Base: Anual Periodicidad: 1=100 Periodos/Metas:</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 10	Vigilancia y control de cáncer de mama proporcionado	<p>Nombre: Control de casos confirmados de cáncer de mama</p> <p>Definición: Es el número de casos confirmados de cáncer de mama en mujeres sin derechohabencia, que se encuentran en control.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CECCM/TCDDCM*100)$</p>	<p>Nombre: Plataforma SICAM</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/ Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La detección sigue siendo una prioridad para el diagnóstico oportuno del cáncer de mama
		<p>Valor Línea Base: 85.106</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=83.72</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 11	Tratamiento para la curación de la Hepatitis C otorgada.	<p>Nombre: Porcentaje de personas diagnosticadas con Hepatitis C que están en tratamiento.</p> <p>Definición: Se refiere al porcentaje de casos de Hepatitis C que ingresan a tratamiento.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PDVHCTX/PDVHC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2020</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: AMATES</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA MICOBACTERIOSIS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Identificar la Hepatitis C de manera oportuna y asegurar la curación para cortar la cadena de Transmisión.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

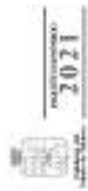
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Detección de riesgo de suicidio en escolares.	<p>Nombre: Porcentaje de detecciones en adolescentes escolares de 10 a 19 años en riesgo de suicidio</p> <p>Definición: Tamizajes aplicados para determinar la incidencia de adolescentes escolares con riesgo de suicidio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CND/AE/TAET) * 100$</p>	<p>Nombre: Programa de Prevención del Suicidio</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/Dirección de Salud Psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se detectan a tiempo el riesgo de suicidio en los jóvenes.
		<p>Valor Línea Base: 49,213</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=19,705, 2 = 20</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Capacitación de Agentes y Procuradores	<p>Nombre: Capacitación de Agentes y Procuradores de la Salud</p> <p>Definición: Capacitación de Agentes y Procuradores de la Salud en temas de salud pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CAP/CAPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La comunidad participa y acude a las sesiones de capacitación en temas de salud pública.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Aplicación de tamizaje de citología y prueba de VPH	<p>Nombre: Porcentaje de detección de Papanicolaou en Mujeres de 25 a 64 años, sin derechohabencia.</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de estudios realizados de papanicolaou programados en mujeres sin derechohabencia de 25 a 64 años de edad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(M25a64DPVPHSD/TMMGESD)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 19;751 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=4,8, 2 = 4,8, 3 = 4,8, 4 = 4,834</p>	<p>Nombre: Sistema de información de cáncer de la mujer (SICAM)</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos / Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Población femenina sin derechohabencia que acuda puntualmente a sus estudios de detección temprana del cáncer cervicouterino con citología cervical y Prueba de VPH.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Detección temprana y seguimiento oportuno en niñas, niños y adolescentes con cáncer	<p>Nombre: Porcentaje de detección oportuna de casos sospechosos de cáncer en menores de 18 años</p> <p>Definición: Aplicación de la cédula de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CAM18PAN/CPVM18A) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80.586</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15.79, 2 = 15.79, 3 = 15.79, 4 = 15.79</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básico</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud/Dirección de Programas Preventivos/Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Se hace una detección temprana a los menores de 18 años



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Personal de salud contratado para la realización de eventos	<p>Nombre: Cantidad de personal de salud contratado para la realización de eventos de promoción de la salud.</p> <p>Definición: El personal de salud contratado se asigna a las jurisdicciones y oficina central para la realización de eventos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (NCR/NCP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=6, 2 = 6</p>	<p>Nombre: Dirección General de Información de Salud</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Información de Salud / Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La federación radica el recurso para realizar la contratación del personal.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Aplicación de cuestionarios al adulto mayor	<p>Nombre: Porcentaje de detecciones en la población no derechohabiente de 60 años y más, que acuden por primera vez en el año, a las unidades de salud de 1er. Nivel de atención.</p> <p>Definición: Detección que se realiza a través de cuestionarios a la población no derechohabiente de 60 años y más, que acude a las unidades de 1er. nivel de atención</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Dcp/Dcr) * 100$</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Asistencia de los adultos mayores a la consulta externa
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Aplicación de tamizaje de mastografía	<p>Nombre: Porcentaje de detección con Mastografía a mujeres de 40 a 69 años, sin derechohabencia</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de estudios realizados con mastografía, programadas a mujeres sin derechohabencia de 40 a 69 años en los últimos 2 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TM40a69SDRDM/TM40a69SDP) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de información de cáncer de la mujer (SICAM)</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos / Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Población femenina sin seguridad social que acuda puntualmente a sus estudios de detección temprana con mastografía.
		<p>Valor Línea Base: 9.442</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5.588, 2 = 5.588, 3 = 5.588, 4 = 5.588</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Toma de muestra de antígeno prostático	<p>Nombre: Detección de sintomatología prostática en la población masculina sin derechohabencia de 45 años y más en las unidades de salud de 1er nivel de atención</p> <p>Definición: Mide la detección de sintomatología prostática a través de cuestionarios y la toma de antígeno prostático en la población masculina sin derechohabencia de 45 años y más, que acuden a la unidad de salud de 1er nivel de atención.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Npr/Dpp * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 101,048 Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=18.415, 2 = 18.415, 3 = 18.415, 4 = 18.415</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / medicina preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 10-ABR-2021</p>	Población masculina de 45 años y mas acude a las unidades de salud



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Promoción de Salud Mental	<p>Nombre: Porcentaje de Acciones de Promoción de Salud Mental</p> <p>Definición: Mide el número de acciones de promoción de salud mental, de prevención y tratamiento oportuno de los trastornos mentales en los diferentes grupos de edad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAPR/NAPP)*100</p>	<p>Nombre: Programa de Salud Mental. Reporte de acciones de promoción y prevención de salud mental</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública / Dirección de Salud psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>La población participa en acciones de promoción de la salud mental, de prevención y tratamiento oportuno de los trastornos mentales, mejorando sus estilos de vida, fortaleciendo factores protectores.</p>
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

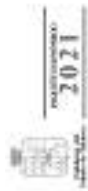
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Prevención del suicidio	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de prevención del suicidio</p> <p>Definición: Mide el número de acciones de promoción</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAPR/NAPP)*100</p>	<p>Nombre: programa de prevención del suicidio</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/Dirección de Salud Psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>La población participa en acciones de promoción como pláticas, talleres, capacitación, distribución de material informativo, fortalece los factores protectores y previene la conducta suicida.</p>
Valor Línea Base:	100			
Año Línea Base:	2020			
Periodicidad:	Trimestral			
Periodos/Metas:	1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Adquisición de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.	<p>Nombre: Adquisición de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.</p> <p>Definición: Vigilar la adquisición de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NEGADO}/\text{TEOSOL}) * 100$</p>	<p>Nombre: Electrolitos Orales</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/ Dirección de Programas Preventivos/ Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos programados se adquieran.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

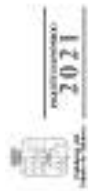
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Distribución de insumos para la prevención de enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años	<p>Nombre: Distribución de insumos para la prevención de enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años</p> <p>Definición: Vigilar la Distribución de insumos para la prevención de enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TEOD/TEOS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Electrolitos Orales</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/ Dirección de Programas Preventivos/ Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos adquiridos se distribuyan en las unidades de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama	<p>Nombre: Adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama</p> <p>Definición: Gestionar y vigilar la adquisición de insumos programados para la detección oportuna del cáncer de mama</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (NIASS/TIPSS*100)</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Insumos de cáncer de mama</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos/coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Se adquieren los insumos programados



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama	<p>Nombre: Distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama</p> <p>Definición: Realizar y Vigilar la distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: $(TID/TIADQ) \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Insumos de cáncer de mama</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	distribución programada de los insumos a las unidades de salud



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 15	Adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicov uterino	<p>Nombre: Adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicov uterino</p> <p>Definición: Gestionar y vigilar la adquisición de insumos programados para la detección oportuna del cáncer Cervicov Uterino</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (NIASS/TIPSS*100)</p>	<p>Nombre: Insumos de cáncer cervicov uterino</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos/coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se adquieren los Insumos programados
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 16	Recepción de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicovaginal	<p>Nombre: Recepción de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicovaginal</p> <p>Definición: Vigilar la recepción de insumos programados para la detección oportuna del cáncer cervicovaginal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (MIRSS/TIPSS*100)</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Insumos de Cáncer cervicovaginal</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Recepción correcta de los insumos programados



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 17	Distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicouterino	<p>Nombre: Distribución de insumos adquiridos para la detección oportuna del cáncer cervicouterino</p> <p>Definición: Realizar y Vigilar la distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicouterino</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: $(TID/TIADQ) \cdot 100$</p>	<p>Nombre: Insumos de cáncer cervicouterino</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Distribución programada de los insumos a las unidades de salud
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 19	Adquisición de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.	<p>Nombre: Adquisición de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la Adquisición de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VITAADO/VITASOL) * 100$</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE VITAMINA "A" ADQUIRIDOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos programados se adquieran.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 20	Cobertura de Detección con Baciloscopias y/o Cultivo realizadas.	<p>Nombre: Porcentaje de Sintomáticos Respiratorios (SR) mediante la primera baciloscopia.</p> <p>Definición: Se refiere a la proporción de SR de primera baciloscopia realizadas, respecto de la primera baciloscopia programada.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TBPPNRSR/TSRP}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: MEMORIA DE CALCULO A 5 AÑOS DE METAS PROGRAMADAS</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA DE MICOBACTERIOSIS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Diagnostico Oportuno de Casos Nuevos de Tuberculosis y Farmaco-resistentes.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 21	Distribución de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.	<p>Nombre: Distribución de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la distribución de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (VITADIS/VITASOL)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE VITAMINA "A" DISTRIBUIDOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos adquiridos se distribuyan en las unidades de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 22	Adquisición de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.	<p>Nombre: Adquisición de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la adquisición de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{ALBADO}/\text{ALBSOL}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE ALBENDAZOL ADQUIRIDO</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos programados se adquieran.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	SUPUESTO
Actividad 23	Distribución de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.	<p>Nombre: Distribución de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la distribución de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ALBDIS/ALBSOL) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE ALBENDAZOL SOLICITADOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p> <p>Vigilar que los insumos adquiridos se distribuyan en las unidades de salud.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

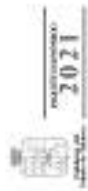
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 24	Cobertura de Detección de la Hepatitis C	<p>Nombre: Porcentaje de toma de muestras por medio del Tamiz.</p> <p>Definición: Se refiere a la proporción de detecciones realizadas, respecto de las detecciones programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TMTR/TMTP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: MEMORIA DE CALCULO A 5 AÑOS DE METAS PROGRAMADAS</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA DE MICROBACTERIOSIS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Diagnostico Oportuno de Casos Nuevos de la Hepatitis C



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 26	<p>Adquisición de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la adquisición de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(M/MADQ/MMSOL) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Adquisición de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la adquisición de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(M/MADQ/MMSOL) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE MULTIVITAMINAS Y MINERALES SOLICITADOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	<p>Vigilar que los insumos adquiridos se distribuyan en las unidades de salud.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 27	Distribución de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en niñas, niños y adolescentes.	<p>Nombre: Distribución de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Definición: Vigilar la distribución de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 12 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MVMDS/MVMSOL) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE MULTIVITAMINAS Y MINERALES SOLICITADOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos programados se adquieran.

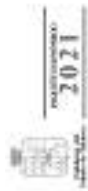


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIUESTO
Actividad 29	Adquisición de insumos.	<p>Nombre: Porcentaje de Medicamentos adquiridos. Definición: Proporción de Medicamentos adquiridos, respecto a los Medicamentos solicitados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(PMA/PMS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FACTURA Área Responsable: PROGRAMA DE MICOBACTERIOSIS Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Insumos solicitados.

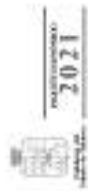


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 31	Distribución de insumos	<p>Nombre: Distribución de insumos de Medicamentos.</p> <p>Definición: Proporción de Medicamentos distribuidos, respecto a los Medicamentos recibidos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PMD/PMR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2017</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FACTURA</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA MICROBACTERIOSIS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Entrega de insumos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO39 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 33	Instalación de Comités Locales de Salud	<p>Nombre: Comités Locales de Salud Instalados</p> <p>Definición: Se forma un Comité Local de Salud con 5 integrantes de la localidades.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CLSI/CLSP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos - Promoción de la Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	La comunidad participa para el cuidado de su salud y el fomento de información.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED39 - Prevención y Control de Enfermedades

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 34	Entornos Saludables Certificados	<p>Nombre: Entornos Saludables Certificados</p> <p>Definición: Los habitantes participan en el mejoramiento de un espacio público de su localidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ESC/ESP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos - Promoción de la Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las autoridades municipales y locales gestionan recursos para mejorar un espacio pública.

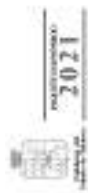


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO43 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a impulsar políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano, y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población mediante detección y notificación oportuna de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica para limitar los daños a la salud.	<p>Nombre: Tasa de muertes ocurridas por enfermedades específicas sujetas a vigilancia epidemiológica</p> <p>Definición: Mide las defunciones por enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica en la población del estado: dengue, tuberculosis, enfermedades diarreicas y cólera, enfermedades respiratorias e influenza, paludismo, rabia, intoxicación por picadura de alacrán</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NPMSVE/TPP) * 1000$</p>	<p>Nombre: Proyecciones de Población CONAPO</p> <p>Área Responsable: Proyecciones de Población CONAPO</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se reducen las defunciones por alguna enfermedad sujeta a vigilancia epidemiológica.
		<p>Valor Línea Base: .064</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=, 102</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO43 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>La población tabasqueña accede a mecanismos para prevenir y detectar oportunamente casos epidemiológicos.</p>	<p>Nombre: Tasa de casos nuevos de enfermedades específicas sujetas a vigilancia epidemiológica</p> <p>Definición: Mide la tasa de incidencia de las enfermedades específicas sujetas a vigilancia epidemiológica : dengue, tuberculosis, enfermedades diarreicas y cólera, enfermedades respiratorias e influenza, paludismo, rabia, intoxicación por picadura de alacrán</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NCNPSVE/TPP)*1000$</p> <p>Valor Línea Base: 211.858 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=344.517</p>	<p>Nombre: Proyecciones de Población CONAPO</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos / Departamento de epidemiología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2020</p>	<p>Se cuenta con todos los insumos necesarios para la vigilancia epidemiológica.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO43 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Boletines semanales de información epidemiológica publicados	<p>Nombre: Porcentaje de Boletines semanales de información epidemiológica elaborados en el Departamento de Epidemiología.</p> <p>Definición: Ofrecer a los trabajadores de la salud y a la población interesada, información al día sobre la presencia de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, a través de boletines semanales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NBPU/NBPR) * 100$</p>	<p>Nombre: Boletín semanal</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos / Departamento de epidemiología</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población esta informada sobre la presencia de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.
Valor Línea Base:	100			
Año Línea Base:	2019			
Periodicidad:	Semestral			
Periodos/Metas:	1=50, 2 = 50			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO43 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitación al personal encargado del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).	<p>Nombre: Porcentaje de eventos de capacitación presenciales del personal del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Definición: Mantener la actualización continua del personal encargado del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica en el Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NECPR/TECPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Carta descriptiva y lista de asistencia</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Epidemiología</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Personal del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica asiste a la capacitación

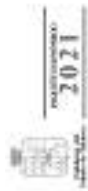


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO43 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realización de procesamiento y análisis oportunos de muestras recibidas para vigilancia epidemiológica	<p>Nombre: Porcentaje de análisis oportuno a las muestras recibidas para vigilancia epidemiológica</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje del total de Análisis Oportunos a las Muestras Recibidas entre el total del presupuesto asignado para vigilancia epidemiológica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAO/TPA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: .733</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 24,794</p>	<p>Nombre: Archivos del Laboratorio</p> <p>Área Responsable: Laboratorio Estatal de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-SEP-2021</p>	Las muestras se realizan de manera oportuna



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO43 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Realización de campañas de vacunación canina y felina.	<p>Nombre: Porcentaje de perros y gatos vacunados contra la rabia</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento de perros y gatos vacunados contra la rabia</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TPGV / TPGPV) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SIMBA)</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Información en Salud (DGIS) / Secretaría de Salud / Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población proporcióna de manera real la cantidad de perros y gatos que tienen en sus hogares
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				

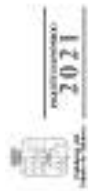


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO43 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Prevención para el control del vector	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura de localidades prioritarias con acciones integrales de prevención para el control del vector</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de las localidades prioritarias trabajadas con acciones integrales de control del vector</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MLPAICV / TLP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector</p> <p>Área Responsable: CENAPRECE, Dirección del programa nacional de vectores / Secretaría de Salud / Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 10-ABR-2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las localidades permiten el acceso



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social mediante el enfoque preventivo.	<p>Nombre: Porcentaje de mortalidad</p> <p>Definición: Expresa la frecuencia con que ocurren las defunciones en una población dada.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NDAPZG/PTZG) * 1000$</p>	<p>Nombre: Informe anual del sistema Estatal de Defunciones. (cubos dinámicos)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La población solicita la atención oportunamente y participa en la prevención de la salud
		<p>Valor Línea Base: 4,868</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=4,88</p>		

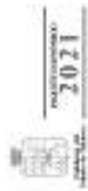


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los usuarios de los servicios de salud reciben atención médica de calidad en el primer nivel de atención	<p>Nombre: Porcentaje de encuestas de satisfacción del usuario</p> <p>Definición: Conocer si los servicios de salud de primer nivel brindados cumplen con las expectativas del usuario.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ES/ET)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Satisfacción del usuario</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los usuarios están satisfechos con los servicios recibidos.

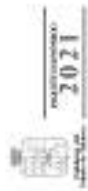


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Consulta general a la población en las unidades de salud de primer nivel otorgada.	<p>Nombre: Promedio diario de consultas generales en contacto con el paciente</p> <p>Definición: Relación de productividad diaria de consultas generales otorgadas en las instituciones de salud públicas con base en el número de médicos generales y familiares en contacto con el paciente por 220 días considerados como hábiles al año.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (TCGM6/TMGCP/220)</p>	<p>Nombre: (SINBA) Sistema de información en Salud</p> <p>Área Responsable: Departamento de Información y Estadística de la Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Disponibilidad de médicos en las unidades de salud
<p>Valor Línea Base: 12.115</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=6, 2 = 6</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Consultas estomatológicas otorgadas a la población en general.	<p>Nombre: Porcentaje de consultas otorgadas a la población que demandan el servicio estomatológico.</p> <p>Definición: Se refiere a las consultas otorgadas a toda población que demanda el servicio estomatológico en un periodo de tiempo determinado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CER/CEP) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SIMBA)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica Departamento de Estomatología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Unidades médicas con cobertura estomatológica para atención de la población.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención en surtimiento de recetas medicas	<p>Nombre: Porcentaje de surtimiento de recetas médicas</p> <p>Definición: Expresa el porcentaje de recetas médicas surtidas, posterior a la consulta médica de primer nivel.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MSF/MP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80,498</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe mensual del surtimiento de medicamentos</p> <p>Área Responsable: Subdirección de primer nivel</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-MAY-2021</p>	Los usuarios hacen uso de sus medicamentos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Atención de servicios médicos	<p>Nombre: Razón de servicios médicos</p> <p>Definición: Razón de médicos generales y familiares en contacto con el paciente en instituciones públicas de salud por cada mil habitantes, en un año y área geográfica determinada</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MGP/TPPB) * 1000$</p> <p>Valor Línea Base: .336</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = .559, 2 = .559, 3 = .559, 4 = .559</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Se le proporcionar a la población la atención médica de calidad al momento que lo requiera.

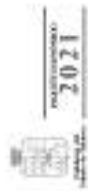


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Atención de servicios médicos de análisis clínicos	<p>Nombre: Porcentaje de análisis clínicos en primer nivel de atención médica</p> <p>Definición: Se refiere a la productividad del servicio de laboratorio clínico en el primer nivel de atención médica.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACR/TPA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 94,999</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA / UNIDAD DE LA RED DE LABORATORIOS CLÍNICOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Proporcionar a la población los análisis clínicos de calidad al momento que lo requiera



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Abasto de Material de Curación	<p>Nombre: Porcentaje de Surtimiento de material de curación.</p> <p>Definición: Expresa el porcentaje de material de curación surtido en relación a lo solicitado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NCMCS/NCMCD)</p> <p>Valor Línea Base: 1 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>	<p>Nombre: Pedido Trimestral de Material de Curación</p> <p>Área Responsable: Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los profesionales de la salud cuentan con el material de curación para brindar atención médica en unidades de primer nivel de atención.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Atención de pacientes con heridas crónicas y agudas	<p>Nombre: Porcentaje de Pacientes con Heridas Agudas y Crónicas.</p> <p>Definición: Número de atenciones otorgadas en las clínicas de heridas ubicadas en primer nivel de atención.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAO/NAPI)*100</p>	<p>Nombre: Productividad De Tratamientos Realizados En Las Clínicas De Heridas</p> <p>Área Responsable: Clínicas de Heridas en las Unidades de Primer Nivel de atención. Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los pacientes reciben atención en las clínicas de heridas ubicadas en la unidades de primer nivel de atención.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Realizar actividades odontológicas curativas a la población.	<p>Nombre: Porcentaje de actividades curativas realizadas a la población que demandan el servicio estomatológico.</p> <p>Definición: Se refiere a las actividades curativas realizadas a toda población que demanda el servicio estomatológico en un periodo de tiempo determinado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACR/ACP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades curativas en plataforma SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica Departamento de Estomatología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Actividades curativas a cada una de las personas que acudan al servicio de estomatología.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO44 - Atención Primaria a la Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Promover las actividades odontológicas preventivas a la población.	<p>Nombre: Porcentaje de atención preventiva en salud bucal a usuarios de los servicios de odontología</p> <p>Definición: A todo paciente que acuda al servicios de estomatología se le realizaran las actividades preventivas por grupo de edad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TAPR/TAPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: informe mensual de actividades preventivas en plataforma SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica Departamento de odontología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Actividades de promoción y prevención a la población que demande los servicios de odontología.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

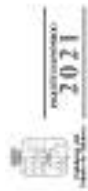
Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

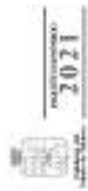
OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud que promuevan la prevención, la curación, rehabilitación y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población mediante la atención médica especializada de segundo nivel.	<p>Nombre: Tasa anual de mortalidad general intrahospitalaria</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de egresos por defunción y el total de egresos hospitalarios, excluyendo egresos relacionados con la atención obstétrica (corta estancia).</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(\text{TEXDPT}/\text{TEHPT}) * 1000$</p> <p>Valor Línea Base: 5.772</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5-4</p>	<p>Nombre: Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2022</p>	La población recibe los servicios de salud a tiempo.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO45 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>La población del Estado de Tabasco acceden a los servicios médicos especializados.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de servicios de hospitalización otorgados. Definición: Son los servicios de salud otorgados medidos a través de egresos ocurridos en un periodo determinado. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TEOPD/TEPMP) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios Área Responsable: Dirección de Atención Médica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 20-AGO-2021 Fecha de Publicación:</p>	<p>La población es atendida en los servicios que requiere.</p>
<p>Valor Línea Base: 100.702 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

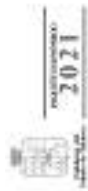
Programa: EO45 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios de atención proporcionada en consulta externa de especialidad.	<p>Nombre: Promedio diario de consultas de especialidad Definición: Es el promedio de consultas especializadas entre el total de los médicos especialistas en contacto con el paciente Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Promedio Algoritmo: (NCEME/NTMECP)/220</p>	<p>Nombre: cubos dinámicos en el componente de servicios de salud Área Responsable: Dirección de Atención Médica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los médicos asisten a proporcionar las consultas
		<p>Valor Línea Base: 2.909 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=1.83, 2 = 1.83, 3 = 1.83, 4 = 1.83</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

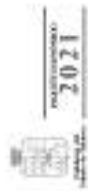
Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios de atención de urgencias médicas proporcionados en unidades hospitalarias	<p>Nombre: Atención médica de urgencias calificadas otorgadas en las unidades hospitalarias</p> <p>Definición: Las urgencias calificadas son aquellos problemas de salud, habitualmente de presentación súbita, que ponen en riesgo la vida, órgano o función del paciente y que, por lo tanto, requieren de una atención médica inmediata.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (UC/TUA)*100</p>	<p>Nombre: Informe mensual de urgencias atendidas (cubos dinámicos/SINBA)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-AGO-2021</p>	Los enfermos asisten a los hospitales para la atención de urgencias calificadas
		<p>Valor Línea Base: 23,394</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Servicio de hospitalización porporcionados	<p>Nombre: Porcentaje de ocupación hospitalaria</p> <p>Definición: Se refiere a la utilización de las camas censables en las unidades hospitalarias de segundo nivel. Total días paciente en un periodo determinado entre el total de camas censables de la unidad por cien</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DPUH/TCCUH) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 57.861</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=59.52, 2 = 59.52</p>	<p>Nombre: Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH)/SINBA:servicios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los pacientes deciden quedarse hasta el término de su recuperación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Atención médica-quirúrgica proporcionados	<p>Nombre: Promedio diario de intervenciones quirúrgicas por quirófano</p> <p>Definición: Permite medir la productividad de los quirófanos instalados en hospitales de segundo nivel y refleja la disponibilidad de servicios quirúrgicos para la atención de la salud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (NIQ/NOIS)/365</p>	<p>Nombre: Informe gerencial de egresos hospitalarios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p>	Los quirófanos son adecuados para su uso
		<p>Valor Línea Base: 1.916</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2, 2 = 2</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral 20-AGO-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención de pacientes referidos y contrareferidos al segundo nivel	<p>Nombre: Pacientes referidos y contrareferidos a hospitales de segundo nivel</p> <p>Definición: Permite medir la efectividad en el seguimiento de pacientes atendidos en hospitales de segundo nivel y que son contrareferidos a su unidad de origen.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NCR/NRE)*100</p>	<p>Nombre: Informe gerencial de trabajo social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes asisten a sus consultas con los especialistas
Valor Línea Base:	96.005			
Año Línea Base:	2019			
Periodicidad:	Trimestral			
Periodos/Metas:	1=90, 2 = 90, 3 = 90, 4 = 90			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO45 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Atención de pacientes referidos al 2do nivel de atención	<p>Nombre: Pacientes referidos de primer nivel y atendidos en el 2do nivel</p> <p>Definición: Pacientes referidos de las unidades de primer nivel entre pacientes atendidos en el segundo nivel multiplicado por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PA/PPR) * 100</p>	<p>Nombre: informe gerencial de trabajo social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes asisten a sus citas programadas
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO45 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Realización de estudios simples de radiología	<p>Nombre: Porcentaje de estudios de radiología realizados en unidades hospitalarias</p> <p>Definición: Es el porcentaje de los estudios radiológicos proporcionados a los pacientes de los distintos servicios de las unidades hospitalarias de 2do nivel</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TERX}/\text{TPCEHU}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 32.959</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 30</p>	<p>Nombre: Cubos dinámicos en el componente servicios de salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes asisten el día programado del estudio



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO45 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Fortalecer la capacidad resolutive de hospitales con médicos especialistas	<p>Nombre: cobertura de atención con recurso humano de médico especialista</p> <p>Definición: Relación del número de médicos especialistas entre el total de la población de responsabilidad institucional por mil habitantes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Razón</p> <p>Algoritmo: $(TME/TPR) * 1000$</p> <p>Valor Línea Base: 202</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 2, 2 = 2, 3 = 2, 4 = 2</p>	<p>Nombre: Concentrado de plantillas de las unidades hospitalarias</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes son atendidos en sus necesidades de salud



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO45 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Servicios auxiliares de diagnóstico clínico (laboratorio)	<p>Nombre: Porcentaje de análisis clínicos realizados en relación a los programados en el segundo nivel de atención médica</p> <p>Definición: se refiere a la productividad del servicio de laboratorio clínico de unidades de segundo nivel de atención médica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACR/TAP)*100</p>	<p>Nombre: SIS-SIMBA-PLUSAY</p> <p>Área Responsable: Unidad de la Red de Laboratorios Clínicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-AGO-2021</p>	Los pacientes reciben la atención en el servicio de laboratorio
<p>Valor Línea Base: 94,999</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 50</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Atención a pacientes en farmacias de las unidades de salud	<p>Nombre: Porcentaje de medicamentos surtidos en farmacia de las unidades hospitalarias</p> <p>Definición: Alcance del surtimiento de los tratamientos establecidos a través del número de piezas de medicamentos surtidos entre el número de piezas de medicamentos prescritos por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPMS/NPMP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 56,019</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>	<p>Nombre: Bitacoras de las farmacias de 2do nivel</p> <p>Área Responsable: Hospitales generales y comunitarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes reciben el medicamento para su tratamiento médico



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO45 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Atención de pacientes con terapias de rehabilitación	<p>Nombre: Promedio diario de terapias físicas realizadas</p> <p>Definición: Mide la terapia física de los pacientes hospitalizados en las unidades médicas de segundo nivel</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (NTF/NTTFCP)/220</p> <p>Valor Línea Base: 4.909</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=4, 2 = 4, 3 = 4, 4 = 4</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de las unidades hospitalarias</p> <p>Área Responsable: Hospitales generales y comunitarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes reciben terapias para su recuperación funcional



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Atención a pacientes con heridas agudas y crónicas	<p>Nombre: Porcentaje de Pacientes con Heridas Agudas y Crónicas</p> <p>Definición: Número de atención otorgadas en clínicas de heridas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAO/NAPI) * 100$</p>	<p>Nombre: Productividad De Tratamientos Realizados En Las Clínicas De Heridas</p> <p>Área Responsable: Clínicas de Heridas en las Unidades de Segundo Nivel de atención. Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los pacientes reciben la atención oportuna en las clínicas de heridas
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5,464, 2 = 5,464</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO45 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Fortalecer el abasto de material de curación de las unidades hospitalarias	<p>Nombre: Porcentaje de Abasto de material de curación</p> <p>Definición: Porcentaje de surtimiento de material de curación por Unidad Hospitalaria de Segundo Nivel.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NCMCS/NCMCD)</p> <p>Valor Línea Base: 1</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>	<p>Nombre: Pedido Trimestral de Material de Curación</p> <p>Área Responsable: Hospitales Comunitarios y Generales Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	La población recibe atención oportuna en las unidades de salud



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Fortalecer la cobertura de atención con profesionales de enfermería	<p>Nombre: PORCENTAJE DE COBERTURA DE ATENCIÓN POR PROFESIONALES DE ENFERMERÍA.</p> <p>Definición: Porcentaje de profesionales de enfermería que se requieren para la atención de pacientes en Hospitales Comunitarios y Generales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TEGU/TENDU)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Rol de asignación y plantilla de personal de enfermería</p> <p>Área Responsable: Hospitales Comunitarios y Generales Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población recibe atención del personal de enfermería



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

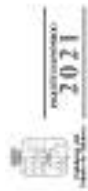
Programa: EO46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población mediante hospitales de alta especialidad que incidan en los servicios de vigilancia de la salud.	<p>Nombre: Tasa anual de mortalidad general intrahospitalaria en hospitales de alta especialidad</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de egresos por defunción y el total de egresos hospitalarios, excluyendo egresos relacionados con la atención obstétrica (corta estancia)</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: (TEXDPT/TEHPT)*1000</p> <p>Valor Línea Base: 19,949</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=17.105</p>	<p>Nombre: Sistema automatizado de egresos hospitalarios (SAEH) Cubos dinámicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2022</p>	<p>La población cuida su salud que permiten incidir en la disminución de la mortalidad hospitalaria.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población Tabasqueña cuenta con hospitales de alta especialidad que incidan en los servicios de vigilancia de la salud	<p>Nombre: Tasa de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en hospitales de alta especialidad</p> <p>Definición: Mide la frecuencia de una infección no presente o en estado de incubación en el momento del ingreso de un paciente en el hospital</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NIAASUH/TEH) * 100$</p>	<p>Nombre: RHOVE registro hospitalario de vigilancia epidemiológica</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población dispone de Hospitales de alta especialidad de tercer nivel las 24 horas de los 365 días del año
		<p>Valor Línea Base: 1.849</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.5, 2 = 1.45</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicio de consulta externa de especialidad proporcionados en 3er nivel	<p>Nombre: Promedio diario de consultas de Especialidad de tercer nivel</p> <p>Definición: Mide las Consultas Externa Especializada de manera integral en los hospitales entre el número de médicos especialistas en la unidad hospitalaria y entre el número de días de consulta externa</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (MCEME/MTMECP)/220</p>	<p>Nombre: Cubos dinámicos en el componente de servicios de salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los usuarios disponen de servicios de consulta externa especializada y protocolos de intervención en hospitales de tercer nivel
		<p>Valor Línea Base: 1.821</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=3,95, 2 = 3,95</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios de atención de urgencias médicas proporcionadas	<p>Nombre: Atención médica de urgencias calificadas en hospitales de tercer nivel de atención</p> <p>Definición: Mide las urgencias calificadas con aquellos problemas de salud, que requieren de una atención médica inmediata.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (UC/TUA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 48.292</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=49,99, 2 = 49,99</p>	<p>Nombre: Informe mensual de urgencias atendidas (Cubos dinámicos) SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los usuarios disponen de servicios inmediatos de urgencias y protocolos de intervención en hospitales de tercer nivel



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Servicios de hospitalización en tercer Nivel de Atención proporcionados	<p>Nombre: Porcentaje de ocupación hospitalaria en Hospitales de tercer nivel</p> <p>Definición: Se refiere a la utilización de las camas censables en las unidades hospitalarias de tercer nivel</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DPUH/TCCUH) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SIMBA)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p>	<p>Los usuarios disponen de camas en hospitales de tercer nivel, que garanticen la demanda del servicio de hospitalización.</p>
		<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>		
		<p>Valor Línea Base: 102.871</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=89.87, 2 = 89.87</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Intervenciones quirúrgicas realizadas a pacientes en hospitales de tercer nivel	<p>Nombre: Promedio diario de intervenciones quirúrgicas en hospitales de alta especialidad</p> <p>Definición: Mide la productividad de los quirófanos instalados y refleja la disponibilidad de servicios quirúrgicos para las intervenciones en hospitales de tercer nivel</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: NIQ/QIS/365</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SIMBA)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-SEP-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los usuarios de los servicios de salud disponen de quirófanos funcionales para intervenciones inmediata
		<p>Valor Línea Base: 2.304</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=3,056, 2 = 3,056</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capital humano de médicos especialistas en Hospitales de alta especialidad	<p>Nombre: Recurso Humano médico especialista en tercer nivel de atención</p> <p>Definición: Relación del número de médicos especialistas entre la población de responsabilidad institucional por mil habitantes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Razón</p> <p>Algoritmo: $(TME/TPR) * 1000$</p> <p>Valor Línea Base: 1.6</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.63, 2 = 1.63, 3 = 1.63, 4 = 1.63</p>	<p>Nombre: CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	La usuarios de los servicios de salud se encuentran satisfechos con el personal especializado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Servicios auxiliares de diagnóstico clínico	<p>Nombre: Porcentaje de análisis clínicos realizados en relación a los programados en el tercer nivel</p> <p>Definición: Se refiere a la productividad del servicio de laboratorio clínico en hospitales de alta especialidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACR/TAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 94,999</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Servicios Otorgados-SIS</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las unidades hospitalarias responden con calidad y veracidad a la demanda de los usuarios por análisis clínicos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Atención a niñas, niños y adolescentes referidos a hospitales de alta especialidad	<p>Nombre: Porcentaje de atención a niñas, niños y adolescentes referidos a hospitales de tercer nivel</p> <p>Definición: Permite medir la efectividad en el seguimiento de pacientes referidos y atendidos en la unidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PA/PP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe gerencial de trabajo social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes reciben atención médica especializada
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Atención de pacientes referidos y contrareferidos al 3er nivel	<p>Nombre: Porcentaje de pacientes atendidos en tercer nivel y contrareferidos a segundo nivel</p> <p>Definición: Permite medir la efectividad de pacientes referidos de segundo nivel atendidos en hospitales de tercer nivel y que son contrareferidos a su unidad de origen</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCR/NRE) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe gerencial de trabajo social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p>	Los pacientes son referidos para la atención médica especializada
		<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>		
		<p>Valor Línea Base: 69,076</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=68, 2 = 68, 3 = 68, 4 = 68</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

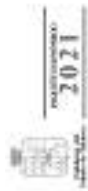
Programa: EO46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Atención a pacientes en farmacias de hospitales de alta especialidad	<p>Nombre: Porcentaje de medicamentos surtidos por farmacia en hospitales de 3er nivel</p> <p>Definición: Alcance del surtimiento de los tratamientos establecidos número de piezas de medicamentos surtidos entre el número de piezas de medicamentos prescritos por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPMS/NPMP) * 100$</p>	<p>Nombre: Bitacorras de farmacias de hospitales de alta especialidad</p> <p>Área Responsable: Hospitales regionales de alta especialidad</p>	Los pacientes reciben el medicamento para su tratamiento médico
		<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p>	<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	
		<p>Valor Línea Base: 63.052</p> <p>Año Línea Base: 2019</p>		
		<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Atención a pacientes con terapias de rehabilitación	<p>Nombre: Promedio diario de terapias físicas en hospitales de 3er nivel</p> <p>Definición: Mide la terapia física en las unidades médicas de tercer nivel entre el número de terapistas y entre el número de días de terapias otorgadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (NTF/NTTFCP)/220</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de las unidades hospitalarias de 3er nivel</p> <p>Área Responsable: Hospitales regionales de alta especialidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes reciben terapias para su recuperación funcional
<p>Valor Línea Base: 6.827</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=6.5, 2 = 6.5, 3 = 6.5, 4 = 6.5</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Realización de estudios simples de radiología en unidades de alta especialidad	<p>Nombre: Porcentaje de estudios de radiología realizados en unidades de 3er nivel</p> <p>Definición: Mide los estudios radiológicos realizados entre el total de pacientes en las áreas de consulta externa, urgencias y hospitalización por cien.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TERX/TPCEHU)*100</p> <p>Valor Línea Base: 22.235</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Cubos dinámicos en el componente de servicios de salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes disponen de servicios de apoyo para el diagnóstico y tratamiento médico



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Atención de pacientes con cateter venoso central	<p>Nombre: PORCENTAJE DE CATETERES ENVIADOS A CULTIVO BACTERIOLOGICO</p> <p>Definición: ES EL PORCENTAJE DE CATETERES ENVIADOS A CULTIVO BACTERIOLOGICO DE PACIENTES CON CATETER VENOSO CENTRAL</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCEA/TCR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reporte mensual de cateter venoso central</p> <p>Área Responsable: Clínicas decateter en Hospitales de Alta Especialidad. Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los pacientes con cateter reciben atención de enfermería para su tratamiento



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Atención de pacientes con heridas agudas y crónicas en hospitales de 3er nivel	<p>Nombre: porcentaje de atenciones a Pacientes con Heridas Agudas y Crónicas</p> <p>Definición: Número de atención otorgadas en clínicas de heridas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAO/NAPI)*100$</p>	<p>Nombre: Productividad De Tratamientos Realizados En Las Clínicas De Heridas</p> <p>Área Responsable: Clínicas de Heridas en Hospitales de Alta Especialidad. Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los pacientes reciben atención oportuna en las clínicas de heridas
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 219</p>		
		<p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

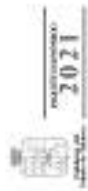
Programa: ED46 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Fortalecer la cobertura de atención con profesionales de enfermería	<p>Nombre: PORCENTAJE DE COBERTURA DE ATENCIÓN POR PROFESIONALES DE ENFERMERÍA.</p> <p>Definición: Porcentaje de profesionales de enfermería que se requirieron para la atención de pacientes Hospitalares de Tercer nivel de atención.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TECU/TENU) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5</p>	<p>Nombre: Rol de asignación y plantilla de personal de enfermería</p> <p>Área Responsable: Hospitales Regionales de Alta Especialidad Unidad de Enfermería Médica. Dirección de Atención Médica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población recibe atención del personal de enfermería



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO47 - Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles, mediante el Servicio de Atención Médica Prehospitalaria oportuno y de calidad otorgado a la población general en el sitio del incidente.	<p>Nombre: Servicios de Atención Médica Prehospitalaria Oportunos.</p> <p>Definición: Servicio oportuno es cuando la ambulancia llega al sitio del incidente en un tiempo menor o igual a 25 minutos a partir de la hora en que lo solicitó el usuario.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SAMP_{Op}/SAMP_{O}) * 100$</p>	<p>Nombre: Boletín informativo Mensual de Atención Médica Prehospitalaria</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Urgencias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 12-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=21.25, 2 = 21.25, 3 = 21.25, 4 = 21.25</p>	<p>El Servicio de Atención Médica Prehospitalaria cubre los estándares de oportunidad de llegada al sitio del incidente al menos en el 85% del total de servicios otorgados.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

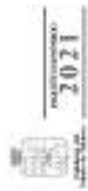
Programa: EO47 - Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>La población general recibe el Servicio de Atención Médica Prehospitalaria en el sitio del incidente de forma oportuna y con calidad.</p>	<p>Nombre: Proporción de Servicios de Atención Médica Prehospitalaria Otorgados</p> <p>Definición: Servicio de Atención Médica Otorgado es aquel en el cual después de recibir la solicitud del servicio, la ambulancia se envía al sitio del incidente que refiera el usuario.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SAMPDI/SAMPS) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=21.25, 2 = 21.25, 3 = 21.25, 4 = 21.25</p>	<p>Nombre: Boleín informativo Mensual de Atención Médica Prehospitalaria</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Urgencias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-ABR-2021</p>	<p>El Servicio de Atención Médica Prehospitalaria solicitado por la población general, se otorga al menos en un 85% de las solicitudes recibidas.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO47 - Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Atención Médica Prehospitalaria a la población en general otorgada.	<p>Nombre: Porcentaje de Atenciones Médicas Prehospitalarias Otorgadas</p> <p>Definición: Atención Médica Prehospitalaria Otorgada es aquella que recibe el usuario en el sitio del incidente a través del personal Técnico en Atención Médica Prehospitalaria a bordo de una ambulancia.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AMPOT/AMPP) * 100$</p>	<p>Nombre: Boletín informativo Mensual de Atención Médica Prehospitalaria</p> <p>Área Responsable: Dirección del Sistema Estatal de Urgencias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 12-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se otorgan al menos el 95% de las Atenciones Médicas Prehospitalarias programadas
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23.75, 2 = 23.75, 3 = 23.75, 4 = 23.75</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO47 - Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realizar mantenimiento a las unidades móviles tipo ambulancia.	<p>Nombre: Porcentaje de mantenimiento preventivo de ambulancias</p> <p>Definición: Consiste en el servicio de mantenimiento preventivo mínimo que requiere una ambulancia con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y prolongar la vida útil de la misma.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SMPA/SMPAP) * 100$</p>	<p>Nombre: Bitácora de Mantenimiento a Ambulancias</p> <p>Área Responsable: Administración de la Dirección del Sistema Estatal de Urgencias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 12-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El proveedor realiza los mantenimientos a las ambulancias
	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2015</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24,611. 2 = 24,611. 3 = 24,611. 4 = 24,611</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO47 - Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Adquisición del Equipo Médico Específico para las Ambulancias.	<p>Nombre: Porcentaje de Equipo Médico Específico para Atención Médica Prehospitalaria adquirido.</p> <p>Definición: Equipo Médico Específico para Atención Médica Prehospitalaria es el señalado en los apéndices A, B, C y D de la norma técnica NOM-034-SSA3-2013 o la vigente, y que es el mínimo necesario.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EMAPH/EMAPHP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Cédula de inventarios</p> <p>Área Responsable: Administración de la Dirección del Sistema Estatal de Urgencias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-ABR-2021</p>	El proveedor suministra los equipos en base a la normatividad vigente.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO47 - Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Reparación de las unidades móviles tipo ambulancia.	<p>Nombre: Porcentaje de mantenimiento correctivo de ambulancias</p> <p>Definición: Consiste en el servicio de mantenimiento correctivo que necesita una ambulancia para reparar o corregir el daño sufrido por el uso, con el fin de reintegrarla al servicio en condiciones adecuadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SCR/SCP)*100</p>	<p>Nombre: Bitácora de Mantenimiento a Ambulancias</p> <p>Área Responsable: Administración de la Dirección del Sistema Estatal de Urgencias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-ABR-2021</p>	El proveedor realiza las reparaciones de las ambulancias.
	Valor Línea Base: 100			
	Año Línea Base: 2015			
	Periodicidad: Trimestral			
	Periodos/Metas: 1=24.5, 2 = 24.5, 3 = 24.5, 4 = 24.5			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: EO47 - Operación del Programa de Urgencias Prehospitalarias
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Adquisición de los insumos (médicos, soluciones, medicamentos, etc).	<p>Nombre: Porcentaje de insumos (médicos, soluciones, medicamentos, etc) para Atención Médica Prehospitalaria.</p> <p>Definición: Insumos (médicos, soluciones, medicamentos, etc) para Atención Médica Prehospitalaria son los señalados en los apéndices A, B, C y D de la norma técnica NOM-034-SSA3-2013 o la vigente, y que es el mínimo necesario.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NIMA/NIMP) * 100$</p>	<p>Nombre: Cédula de Almacén</p> <p>Área Responsable: Administración del Sistema Estatal de Urgencias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-ABR-2021</p>	El proveedor suministra los insumos en base a la normatividad vigente.
Valor Línea Base:	100			
Año Línea Base:	2018			
Periodicidad:	Trimestral			
Periodos/Metas:	1=24.5, 2 = 24.5, 3 = 24.5, 4 = 24.5			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a Proteger a la población contra Riesgos Sanitarios, a través de acciones regulatorias y no regulatorias, dirigidas a las actividades, establecimientos, productos, servicios, medicamentos y servicios de atención médica que la población tabasqueña consume o utiliza, mediante la aplicación de políticas públicas enfocadas a la eliminación o disminución de exposición de estos	<p>Nombre: Porcentaje de muestras de agua clorada dentro de las especificaciones establecidas en la Modificación a la NOM-127-SSA1-1994.</p> <p>Definición: Mide el número de muestras de agua clorada dentro de especificación de la Norma Oficial Mexicana entre el total de muestras realizadas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(M_{\text{mcdenom}} / T_{\text{mr}}) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Verificación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población tiene confianza que las actividades de establecimientos, productos y servicios que utiliza o consume están dentro de la normatividad que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.
		<p>Valor Línea Base: 77</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=77</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población del estado de Tabasco está protegida contra los riesgos sanitarios a los que se expone de manera involuntaria	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de las políticas públicas enfocadas a la protección contra riesgos sanitarios.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de acciones de mejora continua realizadas por las áreas de protección contra riesgos sanitarios en relación a las acciones de mejora continua programadas por las mismas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (Amcraprcs/Amcpaprcs) * 100</p>	<p>Nombre: Sistema de Verificación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 21-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población solicita y/o permite la verificación de sus establecimientos, productos y servicios cumplan con la normatividad que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.
Valor Línea Base:	100			
Año Línea Base:	2019			
Periodicidad:	Semestral			
Periodos/Metas:	1=50, 2 = 50			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

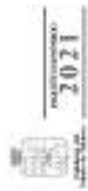
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Acciones aplicadas a establecimientos de bienes y servicios realizadas	<p>Nombre: Porcentaje de establecimientos, actividades, productos y servicios que cumplen con la normatividad sanitaria.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de establecimientos, actividades, productos y servicios que cumplen con los requisitos mínimos indispensables para proteger a la población contra riesgos sanitarios.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Epsdn/Epsd) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Verificación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	La población se sujeta a la regulación, control y fomento sanitarios de sus establecimientos, productos y servicios para cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.
Valor Línea Base:	78,989			
Año Línea Base:	2018			
Periodicidad:	Cuatrimestral			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios	Finalidad:	Desarrollo Social
Dependencia:	08 - Secretaría de Salud	Función:	Salud
Actividad Institucional:	Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada	Subfunción:	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
NIVEL:	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Periodos/Metas: 1=21.666, 2 = 21.666, 3 = 21.662	SUPUESTO



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

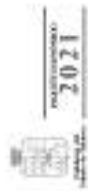
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Acciones aplicadas en Materia de Salud Ambiental y evidencia y manejo de riesgos	<p>Nombre: Porcentaje de establecimientos y productos que cumplen con la normatividad sanitaria en materia de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de establecimientos y productos de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos, que cumplen con los requisitos mínimos indispensables para proteger a la población contra riesgos sanitarios.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Epsaemrdm/Epsaemrd) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 66.493</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Área Responsable: DIRECCION DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población se sujeta a la regulación, control y fomento sanitarios de sus establecimientos, productos y servicios para cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

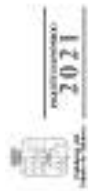
Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=21.666, 2 = 21.666, 3 = 21.666		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Análisis especializados para la vigilancia sanitaria realizados	<p>Nombre: Porcentaje del total de análisis especializados de muestras fisicoquímicas y microbiológicos dentro de norma</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del total análisis especializados dentro de norma entre el total de análisis realizados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAE/TAR) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Básica en Salud, (SINBA 2.0: http://sinba.salud.gob.mx)</p> <p>Área Responsable: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p>	La población se sujeta a la regulación, control y fomento sanitarios de sus establecimientos, productos y servicios para cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.
		<p>Valor Línea Base: 64.217</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33.33, 2 = 33.33, 3 = 33.34</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 1	Emitir dictámenes sanitarios a establecimientos de bienes y servicios	Porcentaje de dictámenes realizados verificaciones y toma de muestras realizadas en materia de Productos y Servicios e Insumos para la Salud	<p>Nombre:</p> <p>Porcentaje de dictámenes realizados a las verificaciones y toma de muestras en establecimientos, productos, servicios, medicamentos y servicios de atención médica por el personal del programa de protección contra riesgos sanitarios</p> <p>Definición:</p> <p>Mide el porcentaje de dictámenes realizados a las verificaciones y toma de muestras en establecimientos, productos, servicios, medicamentos y servicios de atención médica por el personal del programa de protección contra riesgos sanitarios</p> <p>Tipo:</p> <p>Gestión</p> <p>Dimensión:</p> <p>Eficacia</p> <p>Método de Cálculo:</p> <p>Porcentual</p> <p>Algoritmo:</p> <p>DiPySIS/ DpPySIS*100</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>126.395</p>	<p>Nombre:</p> <p>Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable:</p> <p>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad:</p> <p>Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Trimestral</p> <p>Periodicidad:</p> <p>08-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>La población solicita y/o permiten la emisión de dictámenes de verificaciones y toma de muestras para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume, a fin de cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

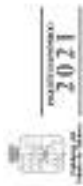
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=24.499, 2 = 24.499, 3 = 24.499, 4 = 24.499		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 2	Realizar toma de muestras para análisis microbiológico y fisicoquímico	Nombre:	Porcentaje de muestreo realizado a establecimientos de bienes y servicios	Definición:	Mide el porcentaje de muestras tomadas a establecimientos de bienes y servicios	Nombre:	Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios	La población solicita y/o permiten la toma de muestras para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume, a fin de cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.
		Tipo:	Gestión			Área Responsable:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	
		Dimensión:	Eficacia			Disponibilidad:	Pública	
		Método de Cálculo:	Porcentual			Unidad de Análisis:	Estatal	
		Algoritmo:	$MrPySiMpPyS*100$			Cobertura y Desagregación Geográfica:	Trimestral	
		Valor Línea Base:	91.995			Fecha de Publicación:	08-ABR-2021	
		Año Línea Base:	2018					
		Periodicidad:	Trimestral					
		Periodos/Metas:	1=23, 2 = 23, 3 = 23, 4 = 23.006					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

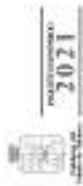
Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

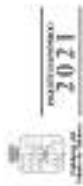
OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
NIVEL: Actividad 3	Verificar las condiciones físico-sanitarias de los establecimiento de bienes y servicios	Nombre: Porcentaje de verificaciones realizadas en materia de Productos y Servicios e Insumos para la Salud	Definición: Mide el porcentaje de verificaciones realizadas a establecimientos, productos, servicios, medicamentos y servicios de atención médica que la población tabasqueña consume o utiliza	Nombre: Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios		Los establecimientos permiten la visita de inspección y verificación de las autoridades con el objetivo de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, en cumplimiento a las leyes y reglamentos en materia sanitaria.
		Tipo: Gestión		Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
		Dimensión: Eficacia				
		Método de Cálculo: Porcentual				
		Algoritmo: ViPySIS\vpPySIS*100				
				Disponibilidad: Pública		
				Unidad de Análisis: Estatal		
				Cobertura y Desagregación Geográfica:		
				Periodicidad: Trimestral		
				Fecha de Publicación: 08-ABR-2021		
		Valor Línea Base: 89.632				
		Año Línea Base: 2018				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=23.751, 2 = 23.751, 3 = 23.751, 4 = 23.752		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios

Finalidad: Desarrollo Social

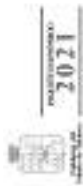
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Función: Salud

Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Analizar las muestras de vigilancia sanitaria	<p>Nombre: Porcentaje de análisis realizados a las muestras recibidas en vigilancia sanitaria</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del total de análisis realizados entre el total de muestras recibidas para vigilancia sanitaria</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAR/TMR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 8.518</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte Mensual de Productividad LSP-Boletín Trimestral "Caminando a la Excelencia", (Federal)</p> <p>Área Responsable: LABORATORIO DE SALUD PUBLICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Los establecimientos permiten la toma de muestras sanitarias para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, a fin de cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios

Finalidad: Desarrollo Social

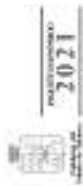
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Función: Salud

Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Recepción de muestras para vigilancia sanitaria	<p>Nombre: Porcentaje de muestras recibidas para el fortalecimiento de la vigilancia sanitaria.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de muestras analizadas entre las muestras recibidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TMR/TMP) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte Mensual de Productividad LSP-Boletín Trimestral "Caminando a la Excelencia", (Federal)</p> <p>Área Responsable: LABORATORIO DE SALUD PUBLICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Los establecimientos permiten el acceso para realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos especializados con el objetivo de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, con sujeción a las leyes y reglamentos en materia sanitaria.</p>
		<p>Valor Línea Base: 1.909</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
NIVEL						
Actividad 6	Verificar las condiciones sanitarias de las actividades en materia de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos	<p>Nombre: Porcentaje de verificaciones realizadas en materia de Salud Ambiental</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de verificaciones en plantas potabilizadoras, cisternas, sistemas formales de abastecimiento, red de distribución de agua para uso y consumo humano, generadores de RPBI y rayos x</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Vrsamb/Vpsamb * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018</p>	<p>Nombre: Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 08-ABR-2021</p>	<p>Los establecimientos permiten la visita de inspección y verificación de las autoridades con el objetivo de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, en cumplimiento a las leyes y reglamentos en materia sanitaria.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=23.751, 2 = 23.751, 3 = 23.751, 4 = 23.751		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios

Desarrollo Social

Finalidad:

Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Salud

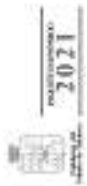
Función:

Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Subfunción:

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 7	Realizar la toma de muestras de aguas de uso y consumo humano, uso recreativo, blancas y negras	Porcentaje de muestreo realizado en materia de salud ambiental	<p>Nombre:</p> <p>Porcentaje de muestreo realizado en materia de salud ambiental</p> <p>Definición:</p> <p>Mide el porcentaje de muestras tomadas en plantas potabilizadoras, cisternas, sistemas formales de abastecimiento, red de distribución de agua para uso y consumo humano, en fuentes de abastecimiento, agua de uso recreativo y aguas negras.</p> <p>Tipo:</p> <p>Gestión</p> <p>Dimensión:</p> <p>Eficacia</p> <p>Método de Cálculo:</p> <p>Porcentual</p> <p>Algoritmo:</p> <p>MrPPCSARFURN/ MppPPCSARFURN*100</p>	<p>Nombre:</p> <p>Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable:</p> <p>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad:</p> <p>Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Trimestral</p> <p>Períodicidad:</p> <p>08-ABR-2021</p>	<p>La población solicita y/o permiten la toma de muestras para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume, a fin de cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.</p>	
		Valor Línea Base: 91.985				
		Año Línea Base: 2018				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=23, 2 = 23, 3 = 23, 4 = 23.006		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios

Finalidad: Desarrollo Social

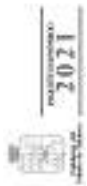
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud

Función: Salud

Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Emitir los dictámenes en materia de salud ambiental y evidencia y manejo de riesgos	<p>Nombre: Porcentaje de dictámenes realizados en materia de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de dictámenes realizados de verificaciones de los establecimientos, productos y servicios realizados en materia de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $DVs.amb/DVpsamb * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 126.395</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>	<p>Nombre: Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 08-ABR-2021</p>	La población solicita y/o permiten la emisión de dictámenes de verificaciones y toma de muestras para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume, a fin de cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=24.499, 2 = 24.499, 3 = 24.499, 4 = 24.499		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Realizar el monitoreo de cloro residual libre	<p>Nombre: Porcentaje total de mediciones de cloro realizadas</p> <p>Definición: Mide el total de mediciones de cloro residual libre realizadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tmcr/trtdcrp) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 08-ABR-2021</p>	<p>La población solicita y/o permiten la inspección de los niveles de cloro residual libre en los sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo de la población con el objeto de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume.</p>

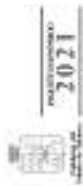


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
NIVEL	Fin	Contribuir a brindar los servicios preventivos de salud de manera eficiente y eficaz, a todo el grupo poblacional sin distinción alguna, mediante la facilidad del acceso al derecho a la salud, para lograr mejorar su calidad de vida, promoviendo las políticas nacionales y estatales de los programas para la prevención y control de las enfermedades y riesgos a la salud.	<p>Nombre: Porcentaje de usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido por los servicios de salud</p> <p>Definición: Proporción de usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido por los servicios de salud en relación al total de usuarios encuestados de los establecimientos de atención médica</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NUSCAMR/TUEAME)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 85.533</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=89,999</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO (SESTAD)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Esfuerzos de todos los actores para avanzar hacia el acceso efectivo, a partir de la vinculación del trabajo comunitario con el institucional</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>La población del estado de Tabasco tiene servicios de salud eficientes que aseguran el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de implantación de los proyectos estratégicos para la conducción eficaz de la Secretaría de Salud en el año.</p> <p>Definición: Conjunto de actividades que tiene como propósito fundamental, ampliar la capacidad productiva de la Secretaría de Salud, y que en el contexto de las prioridades estatales definidas en la planeación, contribuye de una manera particularmente</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PEI/PEP) *100</p> <p>Valor Línea Base: 20.312</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=20.312</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE MECANISMO DE PLANEACIÓN SIMEPLAN / Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud CENETEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>La población acude a los servicios de salud proporcionados</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Unidad médica con monitoreo del aval ciudadano realizado	<p>Nombre: Porcentaje de unidades médicas que aplican el monitoreo aval ciudadano</p> <p>Definición: El Monitoreo Ciudadano son las Sugerencias de mejora y Seguimiento de la Carta Compromiso (estas propuestas de mejora son el resultado de lo observado y recabado por el Aval Ciudadano durante el monitoreo).</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PIEPIP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 69.819</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: $1 = 75, 2 = 75, 3 = 75$</p>	<p>Nombre: Reportes de Acreditación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población se interesa en los establecimientos de atención médica



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Certificados de necesidad en infraestructura física en salud emitido	<p>Nombre: Porcentaje de certificados de necesidad emitidos</p> <p>Definición: Es el total de certificados de necesidad emitidos y que sirven para la instrumentación de la planeación, la cual acredita la necesidad de una acción de infraestructura física en salud</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{ICNET/SCNESS}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE MECANISMO DE PLANEACIÓN SIMEPLAN / Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud CENETEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2020</p>	La población ve bien la certificación de necesidades emitidos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Componente 3	Evaluación del desempeño de los programas presupuestarios aprobado	<p>Nombre: Porcentaje de Evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del Análisis de la información disponible por las unidades ejecutoras del gasto y la ejecución de los recursos de cada Programa Presupuestario.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ERPPFF/PPFFSE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Informe final de evaluación (GED)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los consultores emiten en tiempo y forma la evaluación contratada	

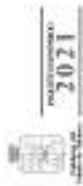


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

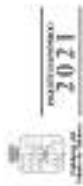
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Algoritmos de Atención Médica distribuido	<p>Nombre: Porcentaje de Algoritmos de Atención Médica nuevos que han sido autorizados</p> <p>Definición: Proporcionan información actualizada y basada en la evidencia científica, que permiten brindar una mejor atención a los pacientes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NGPCND/NGPCNA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Catalogo maestro guías de prácticas clínicas / Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud</p> <p>Área Responsable: Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud / Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los profesionales de salud reciben de Los Algoritmos de Atención Médica autorizados



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud **Función:** Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 1	Realización de acciones para contribuir al cumplimiento de acuerdos establecidos en las cartas compromiso entre el aval ciudadano y el establecimiento	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de las cartas compromiso con el aval ciudadano</p> <p>Definición: Cumplimiento de la Carta Compromiso del periodo correspondiente con evidencia documentada o física</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCCA/TCPF) \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base: 73.731</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24.5, 2 = 24.5, 3 = 24.731</p>	<p>Nombre: Aval Ciudadano</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	El establecimiento cumple con la carta compromiso firmada		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Registro del avance de las acciones de infraestructura y equipamiento en el plan maestro de infraestructura	<p>Nombre: Porcentaje Avance de las acciones de infraestructura y equipamiento registradas en el Plan Maestro de Infraestructura.</p> <p>Definición: Es el total de avances de las acciones de información que proporcionan en la Solicitud de Certificado de Necesidad correspondiente; mediante el cual se sustenta su incorporación al Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAIEPM/ITAIERPM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE MECANISMO DE PLANEACIÓN SIMEPLAN / Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud CENETEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Plan Maestro de Infraestructura actualizado

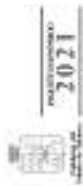


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 3	Seguimiento de los aspectos susceptible de mejora	<p>Nombre: Porcentaje de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora</p> <p>Definición: Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa o informes, que puedan ser atendidos para la mejora del programa, de la política pública o del Fondo de aportaciones federales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ASMR/ASMP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 17.857, 2 = 17.857</p>	<p>Nombre: Notificación a las áreas involucradas en los ASM y Registro de seguimiento</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Pública Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	<p>Los profesionales de la salud realizan el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 4	Realización de evaluaciones de programas y servicios de salud	<p>Nombre: Porcentaje de la evaluaciones realizadas</p> <p>Definición: Tiene como propósito proporcionar información sobre los logros y cumplimientos obtenidos en los objetivos finales e intermedios de los Servicios de Salud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NER/TEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Boletín informativo</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La evaluación continúa siendo una prioridad para la administración	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 5	Operación del Sistema Nacional de Información en Salud	Porcentaje de actualización electrónica de información en salud	<p>Nombre: Porcentaje de actualización electrónica de información en salud</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de actualización electrónica de información en salud</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SCIA/TCISA) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) / Sistema de Integración Programática Presupuestal (IPPNET)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Componente de información electrónica en salud actualizada	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 08 - Secretaría de Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	<p>Difusión de los Algoritmos de Atención Médica que han sido autorizados</p>	<p>Nombre: Porcentaje de difusión de Algoritmos de Atención Médica que han sido autorizados</p> <p>Definición: Hay interés de parte los servidores por los algoritmos de Atención Médica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NGPCND/NGPCNA) * 100$</p>	<p>Nombre: Registros de la Jurisdicción Sanitaria y/o unidad de salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Algoritmos de Atención Médica difundidos a los profesionales de la salud
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Cultura

MISIÓN:

Promover la cultura, en especial la cultura popular, las artes, la literatura y el patrimonio histórico, a través de políticas y programas participativos e incluyentes que fortalezcan la formación y el desarrollo integral de los tabasqueños.

OBJETIVOS:

Los objetivos prioritarios de la Secretaría de Cultura del estado de Tabasco son: Fortalecer el respeto, aprecio y promoción de las expresiones artísticas, culturales y artesanales, a través de una oferta atractiva de eventos y actividades culturales que alienten la participación y convivencia social; mejorar y conservar la infraestructura y los servicios de los inmuebles culturales, para garantizar su uso eficiente e intensivo; promover programas educativos en materia cultural para fortalecer la formación, el desarrollo y la profesionalización de la población en la práctica de diversas disciplinas artísticas; promover actividades tendientes a que la población del Estado, especialmente niños y jóvenes, adquieran y fortalezcan el hábito de la lectura para que mejoren su nivel de alfabetización informacional y su integración en la sociedad del conocimiento; incrementar el acceso de la población a los servicios bibliotecarios y la consulta de recursos bibliográficos en diferentes formatos; promover la organización y administración homogénea de archivos, así como preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental del Estado de Tabasco.

De acuerdo a lo descrito, estos objetivos fueron implementados con relación a las actividades sustantivas que realizará la Secretaría de Cultura, así como los programas creados a favor de la cultura para la paz y el bienestar de todos, previstos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en el Eje Rector 2.- Bienestar, educación y salud, en su apartado Desarrollo Cultural.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos presentados en el Programa Sectorial de Desarrollo Cultural 2019- 2024, se han determinado las estrategias que se mencionan a continuación: Transmitir el conocimiento de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, así como promover su apreciación entre la población para fortalecer el desarrollo humano y la identidad cultural; privilegiar la preservación y el fortalecimiento de las culturas comunitarias, populares e indígenas, mediante el apoyo a manifestaciones artísticas como la danza, el teatro y la música, así como la promoción de las actividades artesanales y la conservación de las lenguas originarias; realizar los estudios, investigaciones, programas y proyectos que fundamenten las acciones de conservación, restauración y rescate de los inmuebles propiedad del Estado con valor histórico, testimonial y/o artístico; difundir entre niños y jóvenes información acerca de las diferentes disciplinas artísticas, con el objeto de alentar su interés en el aprendizaje y la práctica de estas manifestaciones; fomentar en forma desconcentrada las actividades y expresiones artísticas y culturales, integrando al mayor número de comunidades y municipios del Estado, a fin de ampliar el número de beneficiarios; diseñar y consolidar la operación de un Programa Estatal de Fomento a la Lectura que comprenda mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones sociales, para incentivar el desarrollo de iniciativas innovadoras a favor de la lectura, en lo general, y del patrimonio literario de Tabasco, en lo particular; implementar y dar seguimiento a un amplio programa de producción y distribución editorial, con el apoyo de las autoridades federales y estatales, así como instituciones educativas, centros de investigación, iniciativa privada y grupos independientes; transformar a las bibliotecas públicas en espacios modernos y confortables de libre acceso a la consulta de acervos físicos y digitales, así como puntos de encuentro para el disfrute de actividades culturales y recreativas; fortalecer la capacidad de gestión documental y consolidar el Archivo General del Estado de Tabasco; mejorar la gestión documental en Tabasco, mediante técnicas archivísticas apegadas a la normatividad vigente; facilitar el acceso a la información resguardada en los archivos públicos de Tabasco; integrar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la gestión documental; y valorar la memoria histórica resguardada en los archivos públicos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Con base en los principios de disciplina presupuestaria, economía, eficacia, eficiencia y transparencia, la Secretaría de Cultura realizará diversos eventos culturales y artísticos, preservará el patrimonio arqueológico e histórico del Estado y cumplirá con los objetivos descritos en el Programa Sectorial Desarrollo Cultural 2019-2024, para ello, dispondrá de los siguientes programas presupuestarios:

E013.- Actividades Culturales y Artísticas. En este programa presupuestario se considera la prestación de servicios a la población, relacionados con las expresiones artísticas y culturales, preservación del patrimonio histórico y cultural, a través de eventos y actividades. Incluye la promoción de programas educativos de formación, desarrollo y profesionalización.

F027.- Preservación, promoción y difusión cultural. Este programa presupuestario promueve el impulso y fortalecimiento de actividades de fomento a la lectura, creación literaria y capacitación, así como la preservación del patrimonio documental del archivo histórico.

F038.- Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas. Este programa presupuestario considera actividades de fomento a la lectura, la creación literaria, las artes, y la cultura popular, así como el incentivo a los artistas, creadores, colectivos, promotores de lectura y/o agentes culturales locales, con el ejercicio de recursos federales.

Respecto a los proyectos prioritarios que desarrollará la Secretaría de Cultura, se encuentran:

Proyecto: Jornadas Pellicerianas. Cuyo objetivo es promover el interés de la población del estado por las expresiones literarias, en particular la poesía, y por las manifestaciones artísticas. Este proyecto contempla el rescate del legado del Poeta Carlos Pellicer Cámara y su vínculo con otras expresiones artísticas, a través de



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Cultura

lecturas de obras, conferencias, presentaciones de libros, recitales poéticos, talleres y exposiciones pictóricas.

Proyecto: Festival Cultural CEIBA. Su objetivo es desarrollar un festival artístico-cultural que propicie espacios de diálogo y apreciación de las artes locales, nacionales e internacionales; que favorezca la generación de audiencias y refuerce los valores y la cohesión social entre la población del estado. Con este proyecto se realizará un festival multidisciplinario de alcance nacional, en diferentes sedes, con duración aproximada de 10 días, donde se ofrecerán diversas actividades artísticas y culturales, como: ciclos de cine, conciertos musicales, representaciones teatrales, espectáculos de danza, conferencias sobre astronomía, fotografía, teatro, literatura y exposiciones plásticas.

Proyecto: Feria Internacional de la Lectura y el Libro (FILELI). Su objetivo es constituir un espacio privilegiado para acentuar la cultura del libro, fomentar la lectura, promocionar diferentes sellos editoriales y divulgar la producción intelectual de autores locales, nacionales e internacionales. En el marco de la FILELI, como espacio concentrador de diversas actividades en torno a la lectura y el acceso al libro, se pretenden hacer confluir a expositores de empresas editoriales y se desarrollará una amplia programación que incluye conferencias, presentaciones de libros, firmas de ejemplares, homenajes a escritores, cursos, charlas y otros eventos artísticos y culturales.

Proyecto: Fomento del patrimonio cultural tangible e intangible. Su objetivo es difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del Estado de Tabasco, como valioso acervo para el reconocimiento histórico-cultural y la construcción de identidad. El proyecto consiste en socializar entre la población del Estado, principalmente niños y jóvenes, la riqueza del patrimonio arqueológico, histórico y artístico, así como garantizar la transmisión de costumbres y valores.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La perspectiva de género busca examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otros, también ayuda a encontrar las causas fundamentales de la desigualdad entre hombres y mujeres para analizarlas, atenderlas y subsanarlas; por lo tanto, es importante incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas mediante la obtención de diagnósticos que permitan el diseño e instrumentación de estrategias y acciones.

Para la Secretaría de Cultura es fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres; por tal motivo, se implementará una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que tendrá como prioridad realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de la Secretaría, por lo que se buscará contemplar y difundir programas educativos, sociales y culturales que promuevan la conciliación familiar y laboral, impulsar la producción artística en el Estado con representación femenina de destacada incursión en las bellas artes y cultura; también promover, capacitar y sensibilizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como apoyar las expresiones de las mujeres artistas. El Proyecto Cultural con Perspectiva de Género contribuirá a la valorización pública del aporte y rol estratégico de las mujeres, así como abrir espacios para las reflexiones históricas y actuales sobre feminismos y otros movimientos de mujeres; la importancia de este proyecto reside en que las manifestaciones culturales han sido herramientas educativas poderosas y efectivas para cambiar paradigmas sociales.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Realizar festivales artísticos y culturales; organizar y desarrollar una agenda de visitas guiadas de escuelas a museos y centros culturales; divulgar científicamente los iconos museográficos mexicanos; realizar programas de comunicación social, por medios físicos, visuales, digitales y de contacto directo; impulsar programas educativos en materia artística y cultural, en la modalidad escolarizada; difundir y promover la actuación de los grupos artísticos del Estado; realizar talleres de iniciación en distintas disciplinas artísticas; promover convenios con organismos no gubernamentales y de la iniciativa privada; difundir las expresiones de la cultura indígena en el Estado de Tabasco, a través de actividades de promoción y talleres; realizar acciones de mantenimiento y servicio a los inmuebles culturales; crear espacios para la reflexión, análisis y discusión de ideas; crear plataformas digitales del acervo editorial de Tabasco; realizar capacitaciones y actividades; fomentar el acceso a las expresiones culturales en condiciones de igualdad, inclusión y respeto a las diferencias; convenir con instituciones públicas y privadas apoyos para fomentar la lectura; crear y organizar las colecciones que conforman el fondo editorial de la Secretaría de Cultura; distribuir las publicaciones del fondo editorial en los ámbitos regional y nacional; coadyuvar con las instituciones estatales y nacionales, públicas y privadas, en las iniciativas en favor del libro y la lectura; realizar ferias y presentaciones de libros, encuentros de escritores y jornadas literarias; impartir diplomados, seminarios, cursos, talleres literarios y de escritura creativa; ofrecer espacios ergonómicos, mantenimiento a la infraestructura cultural y servicios que propicien el fomento a la lectura y la consulta de recursos bibliográficos e informativos en diferentes formatos de acceso; realizar actividades educativas, culturales, de convivencia y sano esparcimiento de la población en los espacios bibliotecarios; realizar foros, conferencias, mesas redondas y conversatorios; divulgar el patrimonio documental entre la población; realizar un mapa de georreferenciación de la red estatal de bibliotecas públicas; realizar la sistematización digital del catálogo bibliográfico de las bibliotecas públicas, a través de una plataforma en línea; enriquecer y conservar los acervos bibliográficos de las salas de lectura y bibliotecas estatales y municipales, entre otras.

METAS:

Conocer la importancia de la cultura tabasqueña y su rol como agente de cambio, lo que impulsará los valores humanos, la cohesión social y la paz. La valoración del patrimonio cultural tangible e intangible, diversidad cultural y conservación de los inmuebles. Disponer de estadísticas de eficiencia terminal para tomar decisiones que contribuyan a mejorar las políticas de egresos de alumnos en las diferentes disciplinas que se imparten en las escuelas adheridas a la Secretaría de Cultura. Extender y analizar las acciones y estrategias realizadas por el fomento a la lectura, la comprensión lectora y la cultura del libro. Disponer de datos sobre el incremento gradual de



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Secretaría de Cultura**

publicaciones que permitan ampliar la oferta editorial, así como la preservación y difusión del patrimonio documental del Estado de Tabasco.

Para la Secretaría de Cultura es importante generar metas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos trazados, tanto en el Plan Estatal de Desarrollo vigente como en el Programa Sectorial Desarrollo Cultural, así como para impulsar una política pública que garantice a toda la población espacios dignos para desarrollar su talento artístico y cultural.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Cultura

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	267,529,161
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	88,300,679
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,406,085
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	96,221,904
	14	Seguridad Social	24,086,206
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,924,539
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	9,589,748
2000		Materiales y Suministros	7,480,000
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,540,000
	22	Alimentos y Utensilios	3,400,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75,000
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	425,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,000,000
3000		Servicios Generales	25,520,000
	31	Servicios Básicos	13,159,600
	32	Servicios de Arrendamiento	1,680,000
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,855,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	385,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,270,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	70,000
	38	Servicios Oficiales	70,000
	39	Otros Servicios Generales	7,030,400
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,639,580
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	2,639,580
		TOTAL	303,168,741


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Cultura

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Secretario Particular	3,859,372
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	91,939,310
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	4,467,290
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	1,476,341
Oficina de la Unidad de Transparencia	491,982
Oficina del Órgano Interno de Control	1,039,760
Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Cultural	740,640
Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	33,021,409
Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos	29,957,327
Dirección de Educación Artística	20,765,328
Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (Ceiba)	427,658
Dirección de Culturas Populares e Indígenas	2,443,695
Dirección de Acción Cívica y Cultural	3,014,473
Oficina del C. Subsecretario de Fomento a la Lectura y Publicaciones	1,186,186
Dirección de Bibliotecas	101,065,424
Biblioteca José María Pino Suárez	543,991
Dirección de Fomento a la Lectura	885,787
Dirección de Publicaciones	1,411,743
Oficina del Coordinador del Archivo Histórico	4,431,025
TOTAL	303,168,741



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Cultura

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	13,222,000	0	13,222,000
	2					Desarrollo Social	13,222,000	0	13,222,000
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	13,222,000	0	13,222,000
			2			Cultura	13,222,000	0	13,222,000
				3000		Servicios Generales	13,222,000	0	13,222,000
					31	Servicios Básicos	13,150,000	0	13,150,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,000	0	20,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	52,000	0	52,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	287,307,161	0	287,307,161
	2					Desarrollo Social	287,307,161	0	287,307,161
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	287,247,161	0	287,247,161
			2			Cultura	287,247,161	0	287,247,161
				1000		Servicios Personales	267,529,161	0	267,529,161
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	88,300,679	0	88,300,679
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,406,085	0	3,406,085
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	96,221,904	0	96,221,904
					14	Seguridad Social	24,086,206	0	24,086,206
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,924,539	0	45,924,539
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	9,589,748	0	9,589,748
				2000		Materiales y Suministros	7,420,000	0	7,420,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,480,000	0	1,480,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Cultura

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					22	Alimentos y Utensilios	3,400,000	0	3,400,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75,000	0	75,000
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000	0	40,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	425,000	0	425,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,000,000	0	2,000,000
				3000		Servicios Generales	12,298,000	0	12,298,000
					31	Servicios Básicos	9,600	0	9,600
					32	Servicios de Arrendamiento	1,680,000	0	1,680,000
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,855,000	0	1,855,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	365,000	0	365,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,270,000	0	1,270,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	18,000	0	18,000
					38	Servicios Oficiales	70,000	0	70,000
					39	Otros Servicios Generales	7,030,400	0	7,030,400
		5				Educación	60,000	0	60,000
			2			Educación Media Superior	60,000	0	60,000
				2000		Materiales y Suministros	60,000	0	60,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Cultura

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	60,000	0	60,000
48						Ramo 48. Cultura	2,639,580	0	2,639,580
	2					Desarrollo Social	2,639,580	0	2,639,580
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,639,580	0	2,639,580
			2			Cultura	2,639,580	0	2,639,580
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,639,580	0	2,639,580
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	2,639,580	0	2,639,580
TOTAL							303,168,741	0	303,168,741



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E013 - Actividades Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	
Fin	Contribuir a la formación integral de la población, mediante el desarrollo de las artes y expresiones culturales del estado de Tabasco.	<p>Porcentaje de público asistente a las actividades culturales y artísticas</p> <p>Mide el número de asistentes a actividades culturales y artísticas promovidas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PI/ITE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=32.251</p>	<p>Nombre:</p> <p>Porcentaje de público asistente a las actividades culturales y artísticas</p> <p>Definición:</p> <p>Mide el número de asistentes a actividades culturales y artísticas promovidas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo:</p> <p>Estratégico</p> <p>Dimensión:</p> <p>Eficacia</p> <p>Método de Cálculo:</p> <p>Porcentual</p> <p>Algoritmo:</p> <p>$(PI/ITE) * 100$</p>	<p>Nombre:</p> <p>Número de población del Estado de Tabasco INEGI</p> <p>Definición:</p> <p>Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones, Subsecretaría de Desarrollo Cultural, Unidad de Administración y Finanzas y Unidad de Apoyo Técnico e Informático de la Secretaría de Cultura.</p>	<p>Nombre:</p> <p>Número de población del Estado de Tabasco INEGI</p> <p>Definición:</p> <p>Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones, Subsecretaría de Desarrollo Cultural, Unidad de Administración y Finanzas y Unidad de Apoyo Técnico e Informático de la Secretaría de Cultura.</p>	<p>El público asistente a las actividades culturales y artísticas, mantienen el interés por participar y compartir el conocimiento de la cultura.</p>
				<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E013 - Actividades Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>La población del estado de Tabasco, cuentan con alternativas de actividades para el desarrollo de las artes y expresiones en todas sus manifestaciones artísticas y culturales.</p>	<p>Nombre: Tasa de variación del número de público asistente a las actividades</p> <p>Definición: Mide el número de público asistente a las actividades culturales y artísticas promovidas por la Secretaría de Cultura.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((NPAC/NPAC)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=11,488</p>	<p>Nombre: Registro de número de público asistente a las actividades culturales y artísticas realizadas en el 2020</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Cultural y Unidad de Planeación y Apoyo Técnico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>El público asistente enriquece su conocimiento y comparten lo aprendido.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E013 - Actividades Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	
Componente 1	Actividades a favor del arte y la cultura fomentadas	<p>Nombre: Porcentaje de número de actividades culturales y artísticas realizados</p> <p>Definición: Mide el número de actividades culturales y artísticas promovidas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ACyAr/ACyAp)*100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Registro de número de actividades culturales y artísticas realizadas en el año por la Secretaría de Cultura</p> <p>Definición: Subsecretaría de Desarrollo Cultural y Unidad de Planeación y Apoyo Técnico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Desarrollo Social</p> <p>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</p> <p>Cultura</p>	<p>Se mantiene el interés de actualización de actividades culturales y artísticas ofertadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E013 - Actividades Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR			MEDIO DE VERIFICACIÓN			SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Tipo:	Nombre:	Área Responsable:	Disponibilidad:	
Componente 4	Oferta académica en las artes y cultura de las escuelas de la Secretaría de Cultura proporcionada.	Porcentaje de eficiencia terminal de estudiantes	Mide el avance de eficiencia terminal de los estudiantes inscritos en las escuelas adheridas a la Secretaría de Cultura del estado de Tabasco.	Gestión Eficacia Porcentual	Registro de número de alumnos egresados en el periodo n	Dirección de Educación Artística y Unidad de planeación y Apoyo Técnico.	Pública Estatal	Existe disposición de los estudiantes para asistir y concluir su formación académica artística y cultural.
		Valor Línea Base: Año Línea Base:	78.464 2020	Algoritmo: NEPEr/ANIPn *100	Período:	Semestral 10-JUL-2021	Fecha de Publicación:	
		Período/Metas:	Semestral 1=94.2, 2 = 94.2					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E013 - Actividades Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Difusión de actividades culturales y artísticas en diversos medios.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en medios de difusión de las actividades desarrolladas</p> <p>Definición: Mide el avance anual en la difusión de actividades realizadas en la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (MDR/MDP)*100</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=18, 2 = 25, 3 = 28.5, 4 = 28.5</p>	<p>Nombre: Registro de número de medios de difusión programados en el 2021</p> <p>Área Responsable: Unidad de Planeación y Apoyo Técnico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población se informa de las actividades culturales y artísticas ofertadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E013 - Actividades Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Captación de alumnos en las carreras de las escuelas adscritas de la Secretaría de Cultura.	<p>Nombre: Matrícula estudiantil por año de las carreras; incrementadas.</p> <p>Definición: Mide el incremento en la cantidad de alumnos que ingresan por año a las escuelas adscritas a la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NA/MA) * 100$</p>	<p>Nombre: Registro de número de alumnos en las carreras de la Secretaría de Cultura en el año 2021</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Artística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	los alumnos inscritos asisten a la formación académica artística y cultural.
<p>Valor Línea Base: 195.114</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=101.001, 2 = 101.001</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E013 - Actividades Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Preservación e Incremento del Patrimonio Histórico, Arqueológico, Artístico, Cultural y Arquitectónico del Estado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Capacitación del personal docente	<p>Nombre: Porcentaje de docentes capacitados</p> <p>Definición: Mide el número de maestros adscritos a la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco que hayan sido capacitados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Mc/TMa) * 100$</p>	<p>Nombre: Registro de número de maestros adscritos a la Secretaría de Cultura en el año 2021</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Artística y Unidad de Planeación y Apoyo Técnico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los maestros se encuentran capacitados para formar académicamente a los alumnos
<p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 20, 3 = 32.5, 4 = 32.5</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E013 - Actividades Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Atención de público de 6 a 12 años de edad en las actividades a favor del arte y la cultura.	<p>Nombre: Porcentaje de la población de 6 a 12 años de edad atendidos en las actividades culturales y artísticas realizadas</p> <p>Definición: Mide el número de población en edad de 6 a 12 años que participan en las actividades culturales y artísticas que oferta la Secretaría de Cultura</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Pb0a5/P10a5) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=10, 2 = 15, 3 = 35, 4 = 40</p>	<p>Nombre: Registro de población de 6 a 12 años de edad INEGI 2010</p> <p>Área Responsable: INEGI</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población infantil asiste a las actividades culturales y artísticas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E013 - Actividades Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Preservación e Incremento del Patrimonio Histórico, Arqueológico, Artístico, Cultural y Arquitectónico del Estado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Población de 13 a 17 años de edad formada en materia artística y cultural.	<p>Nombre: Porcentaje de población de 13 a 17 años formada en materia artística y cultural</p> <p>Definición: Mide el número de matrícula de 13 a 17 años por año en las escuelas de la Secretaría de Cultura.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A13a17/IM)*100$</p>	<p>Nombre: Registro de número de alumnos de 13 a 17 años de edad inscritos en el año en las escuelas de la SC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Educación Artística y Centro de Estudios de las Bellas Artes.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los alumnos de 13 a 17 años de edad asisten a la formación académica artística y cultural.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=9,725, 2 = 9,725</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F027 - Preservación, Promoción y Difusión Cultural
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Coordinación de Consejo Editorial del Estado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar el nivel de alfabetización informacional de la población y su integración en la sociedad del conocimiento mediante el fortalecimiento del hábito de la lectura.	<p>Nombre: Porcentaje de público asistentes a las actividades de fomento a la lectura y creación literaria.</p> <p>Definición: Mide el número de personas beneficiadas con actividades de fomento a la lectura y creación literaria realizadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PAAFL/PTE)*100</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=61,383</p>	<p>Nombre: Número de población del Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: INEGI y Unidad de Planeación y Apoyo Técnico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La población se interesa por las acciones de fomento a la lectura y creación literaria para mejorar sus habilidades.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F027 - Preservación, Promoción y Difusión Cultural
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Programa Integral de la Difusión Cultural

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>La población del estado de Tabasco cuenta con estrategias de lectura para adquirir y fortalecer el hábito a la lectura.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de actividades realizadas para la promoción a favor de la lectura y el libro. Definición: Mide el número de actividades de a favor de la lectura y el libro realizadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(AFLCLr/AFLCLp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Registro de número de actividades de fomento a la lectura y creación literaria programadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones, Coordinación General de Archivo Histórico y Unidad de Planeación y Apoyo Técnico.</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Coertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 10-ENE-2022 Fecha de Publicación:</p>	<p>La población asiste a las actividades.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F027 - Preservación, Promoción y Difusión Cultural
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Programa Integral de la Difusión Cultural

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Manifestaciones a favor del hábito de la lectura fomentada	<p>Nombre: Porcentaje de actividades de fomento a la lectura</p> <p>Definición: Mide el número de actividades a favor de la lectura desarrolladas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFLr/AFLp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 70</p>	<p>Nombre: Registro de número de actividades de fomento a la lectura realizadas por la Secretaría de Cultura</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones y Coordinación General del Archivo Histórico.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población participa en las actividades de lectura y el el libro



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F027 - Preservación, Promoción y Difusión Cultural
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Coordinación de Consejo Editorial del Estado

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Componente 4	Servicios bibliotecarios y consulta de recursos bibliográficos en diferentes formatos proporcionados.	<p>Nombre: Porcentaje de usuarios atendidos</p> <p>Definición: Mide el número de usuarios atendidos en las bibliotecas adscritas a la Secretaría de Cultura</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ua/PTE)*100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=32,984, 2 = 32,984</p>	<p>Nombre: Dato estadístico de población total del estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: INEGI</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población participa en las actividades bibliotecarias.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F027 - Preservación, Promoción y Difusión Cultural **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Preservación e Incremento del Patrimonio Histórico, Arqueológico, Artístico, Cultural y Arquitectónico del Estado **Subfunción:** Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitación de fomento a la lectura	<p>Nombre: Porcentaje de avance en las capacitaciones de fomento a la lectura realizadas.</p> <p>Definición: Mide el número de capacitaciones realizadas para la comunidad cultural y público en general en las bibliotecas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CFLr/CFLp)*100</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 15, 3 = 30, 4 = 55</p>	<p>Nombre: Registro de capacitaciones de fomento a la lectura programadas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La comunidad cultural del estado y público en general participa en las acciones de capacitación que realizan las bibliotecas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F027 - Preservación, Promoción y Difusión Cultural
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Programa Integral de la Difusión Cultural

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realización de obras editadas, coeditadas y publicadas con la participación de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de obras editadas, coeditadas y publicadas realizadas</p> <p>Definición: Mide el número de obras editadas, coeditadas y publicadas realizadas por la Secretaría de Cultura.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(OECPr/OECPp) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Registro de número de obras editadas, coeditadas y publicadas realizadas por la Secretaría de Cultura en el año.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones, Dirección de Publicaciones y Literatura y Unidad de Planeación y Apoyo Técnico.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La Secretaría de Cultura realiza mejor las acciones de gestión para la producción editorial



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F027 - Preservación, Promoción y Difusión Cultural **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Coordinación de Consejo Editorial del Estado **Subfunción:** Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Operación de los servicios de las bibliotecas de la Secretaría de Cultura.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en los servicios bibliotecarios proporcionados</p> <p>Definición: Mide el número de actividades que se realizan en los servicios bibliotecarios ofertados por las Bibliotecas de la Secretaría de Cultura</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Sbr/Sbp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=18, 2 = 18, 3 = 32, 4 = 32</p>	<p>Nombre: Registro de número de servicios realizados en el año</p> <p>Área Responsable: Dirección de Bibliotecas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población del estado participa en los servicios que otorgan las bibliotecas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F027 - Preservación, Promoción y Difusión Cultural
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 7	Atención de público de 6 a 12 años de edad en las actividades a favor del hábito de la lectura fomentada	<p>Nombre: Porcentaje de la población de 6 a 12 años de edad atendidos en las actividades a favor del hábito de la lectura.</p> <p>Definición: Mide el número de población de 6 a 12 años que son atendidos en las actividades a favor de la lectura ofertadas por la Secretaría de Cultura</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Pa6a12/Pr6a12) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=10, 2 = 15, 3 = 35, 4 = 40</p>	<p>Nombre: Registro de número de población de 6 a 12 años atendidos en las actividades a favor de la lectura realizadas por la SC</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Fomento a la Lectura</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Períodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población de 6 a 12 años participa en las actividades a favor de la lectura.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F027 - Preservación, Promoción y Difusión Cultural
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Preservación e Incremento del Patrimonio Histórico, Arqueológico, Artístico, Cultural y Arquitectónico del Estado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Atención de usuarios de 13 a 17 años en los servicios de las bibliotecas de la Secretaría de Cultura	<p>Nombre: Porcentaje de usuarios de 13 a 17 años de edad que hace uso de los servicios bibliotecarios proporcionados</p> <p>Definición: Mide el número de usuarios de 13 a 17 años de edad que hacen uso de los diversos servicios bibliotecarios que oferta las Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Pa13a17/Pp) * 100$</p>	<p>Nombre: Registro de número de población de 13 a 17 años atendidas por el uso de los servicios bibliotecarios en las Bibliotecas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Bibliotecas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>La población de 13 a 17 años hace uso de los servicios bibliotecarios.</p>
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p>		<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validadada

Programa: F038 - Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros **Subfunción:** Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al desarrollo integral del ser humano, la calidad de vida de los tabasqueños y la formación de públicos, mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de fortalecer el respeto, aprecio y promoción del arte, la lectura, la creación literaria y la cultura popular.	<p>Nombre: Porcentaje de público asistente a las actividades de fomento a la lectura, creación literaria, artes y cultura popular</p> <p>Definición: Mide el número de personas beneficiadas a las actividades de lectura, creación literaria, artes y cultura popular realizadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PAAFL/PTE)*100</p>	<p>Nombre: Número de población del Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: INEGI</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La población se interesa por las actividades de lectura, creación literaria, artes y cultura popular, para el desarrollo de habilidades y competencias.
<p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=93.634</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F038 - Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Propósito	La población del estado de Tabasco, cuentan con alternativas de actividades para el desarrollo de las artes y expresiones en todas sus manifestaciones del arte, fomento a la lectura, creación literaria y cultura popular.	Nombre: Porcentaje de número de público asistente a las actividades a favor de la cultura realizadas	Definición: Mide el número de público asistente a las actividades del arte, fomento a la lectura, creación literaria y cultura popular realizadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco	Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Nombre: Registro de número de público asistente a las actividades a favor de la cultura realizadas en el año de estudio	Subsecretaría de Desarrollo Cultural, Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones, Coordinación General de Archivo Histórico y Unidad de Planeación y Apoyo Técnico.	La población participa en las actividades a favor de la cultura
		Método de Cálculo: Porcentual				Disponibilidad: Pública		
		Algoritmo: $(NPAC/MPACp)*100$				Unidad de Análisis: Estatal		
		Valor Línea Base:				Periodicidad: Anual		
		Año Línea Base: 2021				Fecha de Publicación: 10-ENE-2022		
		Periodicidad: Anual						
		Periodos/Metas: 1=100						



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F038 - Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Nombre	Definición	Nombre	Definición	Nombre	Definición	
Componente 1	Manifestaciones a favor de la cultura, de la lectura y creación literaria fomentadas	<p>Nombre: Porcentaje de fomento a la cultura, a la lectura y creación literaria</p> <p>Definición: Mide el número de actividades culturales, de lectura y creación literaria realizadas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFCr/AFCp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10, 2 = 90</p>	<p>Nombre: Registro de número de actividades a favor de la cultura programadas por la Secretaría de Cultura en el año de estudio</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Cultural, Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones, Coordinación General de Archivo Histórico y Unidad de Planeación y Apoyo Técnico.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>La población participa en las actividades a favor de la cultura</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F038 - Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros **Subfunción:** Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Entrega de estímulos a los participantes de las convocatorias de las diferentes disciplinas del arte y la cultura	<p>Nombre: Porcentaje de número de estímulos entregados</p> <p>Definición: Mide el número de estímulos entregados a las diferentes disciplinas a favor del arte y la cultura de la Secretaría de Cultura</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEe/NEp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 40.625, 4 = 59.375</p>	<p>Nombre: Registro de número de estímulos entregados por la SC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Federales y Unidad de Apoyo Técnico e Informático</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La Secretaría de Cultura realiza mejor las acciones de gestión ante la Federación para apoyar con estímulos a los agentes culturales



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F038 - Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 09 - Secretaría de Cultura **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Fomento de la Creatividad en las Artes en todos sus Géneros **Subfunción:** Cultura

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Nombre	Definición	Nombre	Definición	Nombre	Definición	
Actividad 3	Atención de público de 6 a 12 años de edad en las actividades a favor de la cultura, de la lectura y creación literaria fomentadas	<p>Nombre: Porcentaje de población de 6 a 12 años de edad que participa en las actividades de cultura, de la lectura y creación literaria realizadas</p> <p>Definición: Mide el número de población de 6 a 12 años que participa en las actividades de cultura, lectura y creación literaria que oferta la Secretaría de Cultura.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Pb6a12/PI6a12)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 50, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Registro de número de población beneficiada de 6 a 12 años en las actividades de cultura, de lectura y creación literaria</p> <p>Definición: Subsecretaría de Desarrollo Cultural, Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones, Programas Federales, Coordinación General del Archivo Histórico.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>La población de 6 a 12 años de edad participa en las actividades a favor de la cultura, de la lectura y creación literaria</p>			

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad****MISIÓN:**

Promover el desarrollo económico a fin de mejorar la calidad de vida de los tabasqueños distribuyendo el bienestar con equidad, procurando un entorno facilitador de negocios buscando el crecimiento sustentable en todas las regiones, apoyados en la innovación y desarrollo tecnológico.

OBJETIVOS:

Aumentar la generación de empleos, así como la formalidad de las empresas, a través de diversas acciones en la Secretaría.

Incrementar los niveles de competitividad estatal por medio de estrategias que permitan el encadenamiento productivo, su incorporación, el crecimiento económico y la generación de nuevos empleos.

Incrementar la productividad y competitividad de las MIPyMES en el Estado de Tabasco.

Fomentar el emprendimiento innovador, creativo de alto impacto y diversificado con enfoque sostenible, por medio de actividades que incentiven la inclusión de los sectores vulnerables estableciendo incubación, responsabilidad social empresarial, aceleración de emprendedores y sus empresas.

Aumentar cartera de proyectos de infraestructura en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación debidamente integrada y priorizada.

Fomentar la cultura del emprendimiento y empresarial que permita el crecimiento y desarrollo económico del Estado, a través de convocatorias estatales para la participación de talleres relacionados con el ecosistema de innovación y emprendimiento

Establecer programas y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que fortalezcan la economía del Estado.

Reducir el total de trámites innecesarios que se encuentran registrados en el Sistema Estatal de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicando las herramientas metodológicas de Mejora Regulatoria.

Aumentar las buenas prácticas en el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones para implementar las herramientas metodológicas de Mejora Regulatoria.

Ampliar la infraestructura industrial en el Estado que detone en un incremento en la generación de empleos de calidad.

Impulsar la infraestructura del Puerto Frontera para el desarrollo de servicios petroleros comerciales como la exportación de productos agroindustriales e industriales de los Estados del sureste a los mercados potenciales de Europa y Medio Oriente.

Impulsar la vinculación de la cadena productiva de productos tabasqueños, a través de la elaboración e implementación de una política estatal de desarrollo económico, sustentada en la mejora continua de la calidad de los productos y servicios que se ofertan en el Estado.

Actualización del Marco Normativo Estatal.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Contribuir al desarrollo de las MIPyMES del Estado, implementando acciones institucionales que promuevan el establecimiento, modernización, crecimiento y consolidación de unidades productivas, estimulando la generación y conservación de empleos.

Promover para los empresarios programas de capacitación y adiestramiento técnico, administrativo y comercial que permita contar con las herramientas necesarias para mejorar su funcionamiento interno, competitivo y productivo.

Propiciar y fomentar la competitividad del micro, pequeña y mediana empresa mediante la operación de proyectos asociativos de integración y articulación que les permita su incorporación a los mercados regionales, nacionales e internacional.

Impulsar el encadenamiento productivo de redes verticales y horizontales de empresas locales.

Fomentar la cultura e impulsar el emprendimiento innovador, creativo, de alto impacto y diversificado con enfoque sostenible

Promover e incentivar la creación de empresas y el desarrollo de emprendedores para generar productividad y desarrollo a partir de la creación de nuevos entes



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

económicos a nivel local, regional y/o nacional.

Desarrollar proyectos de infraestructura estratégicos en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación con el fin de mejorar la competitividad de las empresas tabasqueñas.

Ejecutar las herramientas metodológicas y tecnológicas establecidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para la desregulación y simplificación de trámites y servicios.

Consolidar el Sistema Estatal de Trámites y Servicios así como las herramientas metodológicas de mejora regulatoria establecidas para la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para incidir en el combate frontal a la corrupción.

Desarrollar el Plan Maestro de Modernización Portuaria y Logística.

Definir una cartera de proyectos estratégicos de alto impacto que promueva el desarrollo industrial y generen empleos de calidad.

Establecer un programa integral de desarrollo exportador para las MIPyMES locales.

Contribuir al desarrollo de las MIPyMES del Estado, implementando acciones institucionales que promuevan el establecimiento, modernización, crecimiento y consolidación de unidades productivas, estimulando la generación y conservación de empleos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

F018.- Micro, Pequeña y Mediana Empresa: Este programa comprende toda actividad para la promoción e impulso integral de las MIPyMES, como lo son la implementación de herramientas de competitividad, establecer planes de capacitación con una amplia cartera de cursos que puedan ser adaptados a las necesidades empresariales y brindar asesorías para adoptar sus procesos y sus canales de suministros y venta con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

F019.- Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento: Son todas aquellas actividades encaminadas al desarrollo de los emprendedores con ideas de negocio, con la finalidad de fomentar el desarrollo del ecosistema de innovación, por lo cual se impartirán talleres así como la elaboración de plataformas con herramientas para el emprendedor con seguimiento y digitalización de emprendimientos.

P010.- Mejora Regulatoria: Comprende las actividades enfocadas a la simplificación de trámites y servicios de la Administración Pública Estatal y Municipal, a través de acciones y de la aplicación de herramientas que permita la efectiva ejecución y promoción del programa de mejora regulatoria en 54 dependencias y organismos estatales así como en los 17 municipios.

F008.- Industria y Atracción de Inversiones: Integra los apoyos directos a la actividad industrial, así como la supervisión, vigilancia y control; equipamiento de establecimientos y la promoción de inversiones e instalaciones para el fomento de la industria para atraer y retener la inversión nacional e internacional del Estado, lo anterior, a través de un programa integral de atracción de inversiones.

F009.- Comercio y Exportaciones: Integra las acciones de fomento directos de la actividad comercial así como la supervisión, vigilancia y control de los establecimientos y la promoción de inversiones e instalaciones para el fomento de la actividad comercial, incentivando la participación de las empresas tabasqueñas en eventos nacionales e internacionales donde puedan promocionar y ofertar sus productos en el mercado, a su vez se busca elaborar un catálogo de oferta exportable que beneficiara a las MIPyMES, para que las empresas internacionales puedan buscar la proveeduría y productos tabasqueños.

P011.- Desarrollo Económico y Competitividad: Este programa integra las acciones de apoyo para el fomento de las actividades sustantivas destinadas al incremento económico por medio de programas y proyectos ejecutados por parte de las unidades administrativas.

L001.- Obligaciones jurídicas Ineludibles: Considera todas las actividades destinadas a la obligatoriedad de las resoluciones jurídicas dictaminadas por las instancias competentes.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En cumplimiento al artículo 26 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, se implementarán capacitaciones con enfoque al emprendimiento de las mujeres del Estado de Tabasco, así como para el apoyo de MIPyMES lideradas por mujeres, alineados a los programas F018 Micro, Pequeña y Mediana Empresa y F019 Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Como meta principal de cada uno de los programas es beneficiar a una población objetivo integrado equitativamente entre hombres y mujeres, implementando programas que promuevan la red de mujeres innovadoras en el Estado, en apoyo al empoderamiento a la mujer, por medio de incentivos financieros para mujeres con ideas de negocio y con negocios propios. Para ello Gestionaremos la operación del Banco de la Mujer Tabasco.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Desarrollar el posicionamiento de la marca Esencia Tabasco en los productos tabasqueños con la finalidad de incrementar su consumo en el mercado local y nacional.

Capacitaciones empresariales y ejecutivas para el incremento de la Competitividad de la MIPyMES. Asesorías para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las MIPyMES.

Acompañamiento en el aceleramiento de empresas lideradas por mujeres.

Llevar a cabo jornadas de financiamiento para las MIPyMES y acercar las fuentes de financiamiento para realizar crecimiento apalancado.

Gestionar el desarrollo de los proyectos detonadores del Tren Estación Chontalpa Dos Bocas y el nuevo Puerto de Frontera como centro de capacitación empresarial y ejecutiva implementado Fundación Tabasco

Tener la presencia de productos tabasqueños en plataformas electrónicas de comercio electrónico.

Llevar a cabo las gestiones para la instalación de un laboratorio agroindustrial en el Estado.

Impulsar la Mejora Regulatoria en Dependencias Estatales y Ayuntamientos, a través de capacitación en la materia, con la finalidad de llevar a cabo un mejoramiento de los trámites y servicios.

Realizar la vinculación e impulso de productos locales en eventos nacionales e internacionales donde puedan promocionar y ofertar sus productos.

Gestionar certificaciones de productos agroindustriales para la exportación.

Atender los asuntos relacionados con la gestión de la política de desarrollo económico.

METAS:

Lograr la implementación de herramientas que permitan el incremento de la competitividad para MIPyMES y el fomento de consumo local, así como la consolidación de mercados.

Brindar planes de capacitación con una amplia cartera de cursos que puedan ser adaptados en cuanto modalidad, contenido y objetivo de acuerdo a las necesidades empresariales, ofreciendo nuevas alternativas que faciliten la comprensión de los conceptos y su práctica inmediata en el ámbito requerido.

Conocer la opinión de los empresarios relacionado a los tramites que actualmente les generan un retraso en sus procesos operativos y administrativos, con la finalidad de contar con soluciones que agilicen los mismos generando una reducción en los tiempos de respuestas, así también implementar acciones y aplicaciones de herramientas que permitan la efectiva ejecución y promoción del Programa de Mejora Regulatoria en 54 Dependencias y Organismos Estatales, así como en los 17 Ayuntamientos.

Mostrar las ventajas comparativas que el estado ofrece respecto a otros Estados, incrementar la economía local a través de la atracción de inversiones. Establecer alianzas estratégicas entre Dependencias Gubernamentales Federales y Estatales para el desarrollo de infraestructura industrial en la entidad.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	65,235,511
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,764,926
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	800,007
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	36,578,465
	14	Seguridad Social	4,822,407
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,498,806
	17	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,770,900
2000		Materiales y Suministros	847,000
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	150,000
	22	Alimentos y Utensilios	10,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	160,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	67,000
3000		Servicios Generales	10,854,000
	31	Servicios Básicos	4,982,000
	32	Servicios de Arrendamiento	1,388,000
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	500,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	130,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	175,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	275,000
	39	Otros Servicios Generales	3,404,000
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	146,192,318
	43	Subsidios y Subvenciones	1,299,000
	46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	144,893,318
		TOTAL	223,128,829

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA****Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Despacho del C. Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad	134,000
Oficina de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1,412,198
Oficina del C. Secretario Particular	1,727,394
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	51,181,313
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,884,842
Oficina de la Unidad de Transparencia	840,414
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	2,129,442
Oficina del Órgano Interno de Control	1,259,626
Oficina del C. Subsecretario de Promoción y Atracción de Inversiones	3,232,517
Dirección de Inversión y Fomento Industrial	1,226,494
Dirección de Comercio y Abasto	1,272,316
Dirección de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios	1,009,931
Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Económico	731,476
Dirección de Desarrollo Regional e Impulso a la Competitividad	973,687
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	1,039,730
Dirección de Fomento a las Mipymes	3,067,268
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	1,045,764
Dirección Financiera para Mujeres Emprendedoras "Banmujer"	3,529,665
Oficina de la Dirección General de Fondos de Financiamiento	143,548,290
Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas	657,240
Dirección de Desarrollo Industrial	672,576
Dirección Empresarial	552,646
TOTAL	223,128,829


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	151,350,318	0	151,350,318
	3					Desarrollo Económico	151,350,318	0	151,350,318
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	151,350,318	0	151,350,318
			1			Asuntos Económicos y Comerciales en General	151,350,318	0	151,350,318
				3000		Servicios Generales	5,487,000	0	5,487,000
					31	Servicios Básicos	4,982,000	0	4,982,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	275,000	0	275,000
					39	Otros Servicios Generales	230,000	0	230,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	145,863,318	0	145,863,318
					43	Subsidios y Subvenciones	970,000	0	970,000
					46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	144,893,318	0	144,893,318
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	71,778,511	0	71,778,511
	3					Desarrollo Económico	71,778,511	0	71,778,511
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	71,778,511	0	71,778,511
			1			Asuntos Económicos y Comerciales en General	71,778,511	0	71,778,511
				1000		Servicios Personales	65,235,511	0	65,235,511
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,764,926	0	18,764,926
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	800,007	0	800,007
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	36,578,465	0	36,578,465
					14	Seguridad Social	4,822,407	0	4,822,407



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,498,806	0	2,498,806
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,770,900	0	1,770,900
				2000		Materiales y Suministros	847,000	0	847,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	150,000	0	150,000
					22	Alimentos y Utensilios	10,000	0	10,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,000	0	10,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000	0	450,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	160,000	0	160,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	67,000	0	67,000
				3000		Servicios Generales	5,367,000	0	5,367,000
					32	Servicios de Arrendamiento	1,388,000	0	1,388,000
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	500,000	0	500,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	130,000	0	130,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	175,000	0	175,000
					39	Otros Servicios Generales	3,174,000	0	3,174,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	329,000	0	329,000
					43	Subsidios y Subvenciones	329,000	0	329,000

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO**

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
						TOTAL	223,128,829	0	223,128,829



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F008 - Industria y Atracción De Inversiones
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Planear y Articular el Desarrollo Económico de Largo Plazo del Estado, con la Colaboración Público Privada

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a Incrementar la atracción de inversión local, nacional e internacional en la entidad mediante la promoción de sus ventajas competitivas y comparativas, para la atracción de inversiones	<p>Nombre: Tasa de variación de inversión privada total en el Estado</p> <p>Definición: Mide la inversión privada total (inversión extranjera directa mas nacional) en el periodo actual comparada con la inversión privada total del año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PTac/PTan) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: .083 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=20</p>	<p>Nombre: Registro de Inversión Privada de la Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la SEDEC/ Publicación de la IED de Secretaría de Economía</p> <p>Área Responsable: Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la SEDEC.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La iniciativa privada participa en las políticas de economía fomentadas por acciones de gobierno.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F008 - Industria y Atracción De Inversiones **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Planear y Articular el Desarrollo Económico de Largo Plazo del Estado, con la Colaboración Pública Privada **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Tabasco cuenta con Inversión privada en zonas estratégicas, detonando proyectos con impacto en la economía estatal	<p>Nombre: Tasa de variación de proyectos concretados</p> <p>Definición: Mide los proyectos concretados en el periodo actual comparado con los proyectos concretados el periodo anterior</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PCac/PCan)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 25 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=30</p>	<p>Nombre: Registro de Inversión Privada de la Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la SEDEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la SEDEC.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	El sector empresarial fomenta la continua inversión en el Estado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F008 - Industria y Atracción De Inversiones **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Planear y Articular el Desarrollo Económico de Largo Plazo del Estado, con la Colaboración Público Privada **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Proyectos industriales desarrollados	<p>Nombre: Porcentaje de Cartas de Interés recibidas</p> <p>Definición: Mide las cartas de interés recibidas comparada con las cartas de interés proyectadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CIR/CIP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>	<p>Nombre: Registro de Inversión Privada de la Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la SEDEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la SEDEC.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los inversionistas respetan las normas establecidas para el desarrollo adecuado de los proyectos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F008 - Industria y Atracción De Inversiones
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Planear y Articular el Desarrollo Económico de Largo Plazo del Estado, con la Colaboración Público Privada

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Empresarios de los sectores estratégicos atendidos	<p>Nombre: Porcentaje de empresarios atendidos</p> <p>Definición: Mide el grado de Porcentaje de empresarios atendidos que quieren realizar proyectos de inversión</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEA/NEAP) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de juntas con empresarios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la SEDEC.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Períodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Los empresarios acuden a sus citas programadas en tiempo y forma
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F008 - Industria y Atracción De Inversiones **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Planear y Articular el Desarrollo Económico de Largo Plazo del Estado, con la Colaboración Pública Privada **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Gestión en trámites e incentivos para nuevas inversiones	<p>Nombre: Porcentaje de Gestiones realizadas</p> <p>Definición: Mide las gestiones realizadas comparadas con las gestiones solicitadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(GR/GP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>	<p>Nombre: Dirección de Inversiones y Fomento Industrial de la SEDEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Inversiones y Fomento Industrial de la SEDEC</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los usuarios e inversionistas acuden a dejar sus trámites de gestión en los tiempos establecidos por parte de la Secretaría



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F008 - Industria y Atracción De Inversiones **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Planear y Articular el Desarrollo Económico de Largo Plazo del Estado, con la Colaboración Pública Privada **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Atracción, gestión y participación ferias, foros, exposiciones y congresos de carácter local, nacional e internacional.	<p>Nombre: Porcentaje de atracción, gestión y participación en ferias, foros, exposiciones y congresos nacionales e internacionales virtuales</p> <p>Definición: Mide el grado de atracción, gestión y participación en las ferias, foros, exposiciones y congresos nacionales e internacionales en relación con las posibles a participar en el año.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PFEE/PFFP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10</p>	<p>Nombre: Reporte de atracción, gestión y participación en ferias, foros, exposiciones y congresos nacionales e internacionales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la SEDEC.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen condiciones sociales favorables para realizar de manera efectiva las actividades programadas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F009 - Comercio y Exportaciones
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPESTO
Fin	Contribuir a incrementar la oferta exportable del estado, mediante un Programa Integral de Desarrollo de las MIPyMES, consistente en capacitaciones, talleres, asistencia a eventos y asesorías.	Nombre: Tasa de incremento de la oferta exportable	Definición: Mide el incremento de empresas que ofrecen productos con calidad exportable, cumplen con los principales requisitos y normas para colocarse en los diferentes mercados.	Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Método de Cálculo: Tasa De Variación	Área Responsable: Dirección de Comercio y Abasto	Se incrementa el número de empresas que cumplen con requisitos y normas exigibles para que sus productos se vendan en los diferentes mercados.
		Valor Línea Base: 100		Algoritmo: $(\text{Oexac}/\text{Oexb}) * 100$			Disponibilidad: Pública	
		Año Línea Base: 2020					Unidad de Análisis: Estatal	
		Periodicidad: Anual					Período de Análisis: Anual	
		Periodos/Metas: 1=30					Fecha de Publicación: 31-ENE-2021	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F009 - Comercio y Exportaciones
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito Las MiPyMES locales acceden a un programa integral de desarrollo exportador.	<p>Nombre: Porcentaje de empresas tabasqueñas que son asesoradas en materia de comercio exterior.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de las empresas asesoradas en el año actual, comparadas con el número de empresas registradas en la oferta exportable.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEA2.020/NEROE)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=30</p>	<p>Nombre: Base de Datos de la Oferta Exportable del Estado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Comercio y Abasto</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	<p>Las empresas tabasqueñas cumplen con los requisitos que les permite promover sus productos en el mercado internacional.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F009 - Comercio y Exportaciones
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Empresas en eventos nacionales e internacionales vinculadas	<p>Nombre: Porcentaje de empresas tabasqueñas con potencial exportador que participan promocionando sus productos en eventos nacionales e internacionales de manera virtual</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de empresas tabasqueñas que participan en eventos, comparadas con las empresas registradas en el Directorio de Empresas Tabasqueñas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ETPE/NETROE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>	<p>Nombre: Directorio de Empresas Tabasqueñas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Comercio y Abasto</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las empresas respetan las normas establecidas para la vinculación entre ellas y llevar a cabo la promoción de sus productos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F009 - Comercio y Exportaciones **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Diplomados para empresas en países con misiones comerciales realizados	<p>Nombre: Porcentaje de empresas tabasqueñas con potencial exportador que participan en diplomados de carácter comercial.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de empresas tabasqueñas con potencial exportador que se capacitan en diplomados comerciales, en comparación con las empresas registradas en la base de datos de la Oferta Exportable.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ETPD/NETROE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>	<p>Nombre: Base de datos de la oferta exportable del Estado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Comercio y Abasto</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Las empresas llevan a cabo lo aprendido en los diplomados de carácter comercial.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F009 - Comercio y Exportaciones
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Asesorías especializadas en Comercio Exterior a las MIPyMES realizadas	<p>Nombre: Proporción de empresas tabasqueñas asesoradas.</p> <p>Definición: Mide la proporción de empresas tabasqueñas que son asesoradas a través de la base de datos especializada, contra el número de empresas registradas en el catálogo de oferta exportable.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ETPM/NETROE)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>	<p>Nombre: Base de datos de la oferta exportable del Estado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Comercio y Abasto</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Las empresas acuden a las asesorías especializadas para mejorar sus relaciones de comercialización



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F009 - Comercio y Exportaciones **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Elaboración del Catálogo de Oferta Exportable de Tabasco	<p>Nombre: Porcentaje de avance del Catálogo de Oferta Exportable de Tabasco 2020</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avances en la elaboración del Catálogo de Oferta Exportable del Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NER/NERR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15</p>	<p>Nombre: Directorio de Empresas Tabasqueñas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Comercio y Abasto</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las empresas se registran para pertenecer en tiempo y forma para ser parte del catálogo de oferta exportable.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F009 - Comercio y Exportaciones **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Asistencia a eventos nacionales e internacionales para promover la oferta exportable del estado	<p>Nombre: Porcentaje de eventos nacionales e internacionales en línea en la que participa la Dirección de Comercio y Abasto acompañando y apoyando la participación de productores y empresarios tabasqueños</p> <p>Definición: Mide el número de eventos nacionales e internacionales en los que participa la Secretaría apoyando a productores y empresarios, contra el número de eventos programados en el Calendario de Eventos de la Dirección de Comercio y Abasto.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EPDCA/EPGEDCA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 15, 3 = 10, 4 = 5</p>	<p>Nombre: Calendario de eventos 2020 de la Dirección de Comercio y Abasto</p> <p>Área Responsable: Dirección de Comercio y Abasto</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen las condiciones sociales favorables para la difusión de los eventos y el número de asistentes cumple con las expectativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F009 - Comercio y Exportaciones
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 3	Ejecución del Proyecto de Diplomados	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero</p> <p>Definición: Mide el ejercicio del gasto de los proyectos de capacitación en diplomados tentativamente en línea</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PCDE/PCDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 15, 3 = 15, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Avance trimestral del gasto de la Dirección de Comercio</p> <p>Área Responsable: Dirección de Comercio y Abasto</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Los productores y empresarios asisten a los Diplomados para mejorar sus conocimientos y aprovechar su potencial para exportar.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F009 - Comercio y Exportaciones **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Libre Comercio con el Exterior e Inversión Extranjera **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Capacitación de las empresas tabasqueñas en temas de negociación y comercialización	<p>Nombre: Proporción de capacitaciones a personal de las empresas tabasqueñas en temas de negociación y comercialización.</p> <p>Definición: Mide el número de capacitaciones a personal de empresas tabasqueñas, comparadas con el número de capacitaciones programadas para el año, en el Programa de Capacitación 2021</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CETTAC/NCETP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 15, 3 = 15, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Programa de Capacitación a Empresas Tabasqueñas 2020</p> <p>Área Responsable: Dirección de Comercio y Abasto</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La respuesta a la convocatoria de las capacitaciones y los productores y empresarios llegan a ellas en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al desarrollo económico del estado mediante el impulso integral a las MIPyMES que permita el crecimiento de sus ventas de bienes o servicios.	<p>Nombre: Variación porcentual de valor de las ventas de los tres principales productos (bienes o servicios) que fabrican las empresas.</p> <p>Definición: Mide la variación del valor de las ventas de los tres principales productos (bienes o servicios) que fabrican las empresas de los sectores estratégicos en el Estado definidos en la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) del INEGI.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((WPPFE21/WPPFE18)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 1.66</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1-30</p>	<p>Nombre: Medición producción bruta total de las MIPyMES apoyadas, Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ENAPROCE, INEGI.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	La producción anual bruta se incrementa como resultado del impulso integral a las MIPyMES.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Micro, pequeñas y medianas empresas incrementan su permanencia en el mercado local	<p>Nombre: Porcentaje de MIPYMES que sobreviven después de ser impulsadas integralmente</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de MIPYMES que sobreviven recibiendo apoyo en 2019 y que siguen operando en 2024.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ESA2019/TEI2019) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=10</p>	<p>Nombre: Reporte de MIPYMES impulsadas en los años 2016, 2019 y 2024.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Las MIPYMES sobreviven mediante el acceso a los diversos programas de apoyo y créditos ofertados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Finalidad: Desarrollo Económico

Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programa estatal para el fortalecimiento competitivo y posicionamiento de la marca Esencia Tabasco implementado.	<p>Nombre: Porcentaje de empresas vinculadas a las empresas tractoras</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de empresas que lograr ser vinculadas a las empresas tractoras (cadenas comerciales con presencia nacional) para la exhibición de sus productos que cumplen con sus requerimientos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NACOa/NACDAn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 10</p>	<p>Nombre: Reporte de empresas apoyadas con registro de marca, fechas de caducidad, código de barra y tablas nutrimentales que fueron vinculadas a las empresas tractoras</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Regional e Impulso a la Competitividad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las MIPyMEs acceden al menos a uno de los diversos estímulos se ofrecen incrementan su competitividad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Capacitaciones Empresariales para Mipymes otorgadas	<p>Nombre: Porcentaje promedio de asistencia de empresarios y emprendedores a las capacitaciones tentativamente en línea.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje promedio de empresarios y emprendedores que asistieron a las capacitaciones con respecto a el número de capacitados esperado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEEAT/NEEPA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 10</p>	<p>Nombre: Registro de empresarios y emprendedores que acuden a las capacitaciones</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los empresarios que reciben las capacitaciones están actualizados en técnicas a implementar para incrementar la productividad y competitividad del negocio.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Equipos de tecnologías de la información y la Comunicación para las MIPyMEs otorgadas	<p>Nombre: Porcentaje de avance de MIPyMEs con equipo TICs otorgadas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de equipos entregados a las MIPyMEs</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NATFR/NATFP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 0, 4 = 10</p>	<p>Nombre: Bitácora de entrega de equipos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Las MIPyMEs acceden a los estímulos en equipamiento para la implementación de los nuevos canales de suministro.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Gestionar ante laboratorios certificados la obtención de la fecha de caducidad para los productos de las MIPyMEs tabasqueñas.	<p>Nombre: Porcentaje de avance de los productos de las MIPyMEs tabasqueñas con fecha de caducidad</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de los productos de las MIPyMEs tabasqueñas con sus fechas de caducidad entre las que solicitan a la SEDEC</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPEPAEAF/INPEPAEFC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 15, 3 = 10, 4 = 5</p>	<p>Nombre: Reporte de atención de empresas y personas físicas con actividad empresarial por la SEDEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Regional e Impulso a la Competitividad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Se fortalece la vida de anaquel de los productos de las MIPyMEs al contar con su tabla nutricional.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	<p>Gestionar mediante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la marca registrada de las MIPyMEs tabasqueñas.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de avance de las empresas apoyadas con registro de marca ante el IMPI</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de las empresas que solicitan el registro de su marca ante el IMPI por medio de la SEDEC</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEEA/NEEP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Reporte de atención de empresas y personas físicas con actividad empresarial por la SEDEC y el registro de marcas del IMPI</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Regional e Impulso a la Competitividad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Se fortalecen las garantías jurídicas de las MIPyMEs al contar con su marca registrada.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 3	Gestionar ante el GST el código de barras para los productos de las MIPyMEs tabasqueñas.	<p>Nombre: Porcentaje de avance de los productos de las MIPyMEs tabasqueñas con código de barra</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de los productos de las MIPyMEs tabasqueñas con código de barra entre las que solicitan a la SEDEC</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPEPAEACB/NPEPAEAPAS) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de atención de empresas y personas físicas con actividad empresarial por la SEDEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Regional e Impulso a la Competitividad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se fortalecen las garantías jurídicas de las MIPyMEs al contar con su marca registrada.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 10, 4 = 0</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	<p>Gestionar ante laboratorios certificados las tablas nutrimentales para los productos de las MIPyMEs tabasqueñas</p>	<p>Nombre: Porcentaje de avance de los productos de las MIPyMEs tabasqueñas con tabla nutrimental</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de los productos de las MIPyMEs tabasqueñas con tabla nutrimental entre las que solicitan a la SEDEC</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPEPAEATN/INPEPAETNS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10</p>	<p>Nombre: Reporte de atención de empresas y personas físicas con actividad empresarial por la SEDEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Regional e Impulso a la Competitividad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	<p>Se fortalece el alcance de los productos de las MIPyMEs al contar con su tabla nutrimental.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 5	Gestión de los recursos para los capacitadores certificados mediante el análisis de necesidades de las MIPyMEs	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la gestión de los recursos para los capacitadores certificados</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de la gestión de los recursos para los capacitadores certificados que darán cursos a las MIPyMEs</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (RGC/RGCP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 15, 3 = 15, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Recursos gestionados para la impartición de los talleres a los emprendedores y empresarios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Los recursos son suficientes y llegan en tiempo y forma para las capacitaciones orientadas a las necesidades de las MIPyMEs



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Atención para las asesorías para impulsar el acceso a los programas de apoyo de tecnologías de información y comunicación.	<p>Nombre: Proporción de avance de empresarios y emprendedores informados de los programas de apoyo</p> <p>Definición: Mide la proporción de avance de empresarios y emprendedores informados de los programas de apoyo con respecto a los programados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEEA/NEEP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 15, 3 = 15, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Reporte de atención de empresas y personas físicas con actividad empresarial por la SEDEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los empresarios y emprendedores están informados para desarrollar o iniciar sus negocios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F018 - Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Gestionar los recursos para impulsar el equipamiento de las MIPyMES	<p>Nombre: Porcentaje de avance gestión de los recursos para equipamiento a las MIPyMES</p> <p>Definición: Mide la gestión de recursos para la adquisición y entrega de equipos a las MIPyMES asesoradas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (RG/RP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 15, 3 = 15, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Reporte financiero de la gestión de recursos SEDEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los recursos son suficientes y se aportan para la compra de equipamiento de TIC's para las MIPyMES asesoradas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F019 - Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a Fomentar la cultura del emprendimiento y empresarial que permita el crecimiento y desarrollo económico del estado mediante la obtención de herramientas para su desarrollo y sustentabilidad.	<p>Nombre: Porcentaje de éxito de las nuevas empresas creadas y atendidas</p> <p>Definición: Mide el desarrollo y crecimiento de las nuevas empresas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NINAS/INTINA)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 10</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1-30</p>	<p>Nombre: Base de datos de empresas atendidas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Las empresas se fortalecen y tienen alto grado de crecimiento



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F019 - Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las empresas de nueva creación y emprendedores cuentan con herramientas para su desarrollo y sustentabilidad en el entorno que las rodea.	<p>Nombre: Porcentaje de emprendedores que obtienen herramientas para su desarrollo y sustentabilidad</p> <p>Definición: Mide la cantidad de emprendedores que obtienen herramientas para su desarrollo y que detonan nuevas oportunidades</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EH/ITAP) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de emprendedores atendidos.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Los emprendedores obtienen cuentan con herramientas propias para el desarrollo de sus empresas.
<p>Valor Línea Base: 3.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 15</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F019 - Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Nombre:	Definición:	Tipo:	Dimensión:	Método de Cálculo:	Algoritmo:	
Componente 1	Talleres para el fortalecimiento de capacidades a emprendedores realizados	Porcentaje de aprovechamiento de talleres realizados. Mide el porcentaje de éxito de los emprendedores a partir de tomar talleres para su fortalecimiento.	Gestión Calidad	Porcentual	$(ERT/TAT) * 100$	Reporte de datos de asistentes a talleres Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Pública Municipal Semestral 31-ENE-2021	Los emprendedores ponen en práctica lo aprendido en los talleres
						Área Responsable: Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Fecha de Publicación:	
						Valor Línea Base: 3.33 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F019 - Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Empresas Tabasqueñas en plataformas digitales vinculadas	<p>Nombre: Porcentaje de éxito de empresas a partir su ingreso a la plataforma de seguimiento digital.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de éxito de empresas que forman parte de la plataformas digitales de comercio electrónico</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEI/EUP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3.333</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20</p>	<p>Nombre: Reporte de datos de nuevos ingresos a la plataforma digital</p> <p>Área Responsable: Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Las empresas tabasqueñas cuentan con un aliado para potenciar sus ventas en los nuevos canales de la web



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F019 - Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Elaborar el diagnóstico de necesidades de los emprendedores para la creación de la oferta de talleres a realizar e impulsar su fortalecimiento y capacidades.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en el diagnóstico para la oferta de talleres de capacidades para emprendedores</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance del diagnóstico.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTE/NEE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>	<p>Nombre: Base de datos de empresas incubadas.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Existe un diagnóstico completo de las necesidades de formación para emprendedores



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F019 - Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Integración y prospección del catálogo de instructores para los perfiles requeridos en la impartición de los talleres del diagnóstico objetivo	<p>Nombre: Porcentaje de avance la integración de catálogo de instructores</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance integración del catálogo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCI/ITP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>	<p>Nombre: Base de datos de instructores designados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Se cuentan con instructores experimentados en la impartición de talleres designados



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F019 - Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Registro de empresas susceptibles para ser vinculadas a plataformas de comercio electrónico	<p>Nombre: Porcentaje de empresas registradas en la plataformas de comercio electrónico</p> <p>Definición: Mide el número de empresas que se encuentran registradas para poder acceder a las plataformas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ERP/EC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 0, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Base de datos de empresas registradas en plataforma digital</p> <p>Área Responsable: Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Cada empresa cuenta con un perfil digital en la plataforma



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F019 - Desarrollo del Ecosistema de Innovación y el Emprendimiento
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Capacitación para el adhesión de empresas a las plataformas de comercio electrónico	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura en capacitación en el uso de la plataforma digital por parte de las empresas y emprendedores.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de cobertura en la capacitación para el ingreso a las plataformas digitales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ECP/TER) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3.333</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 0, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Base de datos de emprendedores capacitados en la plataforma.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Las empresas tienen el conocimiento para acceder a las plataformas de comercio electrónico



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P010 - Mejora Regulatoria
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Mejora Regulatoria

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Fin	Contribuir a Incrementar el desarrollo económico y la competitividad de Tabasco, a través de la mejora regulatoria, mediante la simplificación de trámites y servicios en beneficio de las empresas y los ciudadanos	<p>Nombre: Porcentaje de reducción de trámites inscritos en el Sistema Estatal de Trámites y Servicios.</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de reducción de trámites simplificados, mejorados o eliminados que son innecesarios y/o que no tienen impacto alguno en la sociedad y son una carga administrativa en el ámbito estatal.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((NHIDE/NHEDE) * 100) + ((NHIA/NHEA) * 100)$</p> <p>Valor Línea Base: 10</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=30</p>	<p>Nombre: Base de datos de la Política de Mejora Regulatoria Implementada</p> <p>Área Responsable: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El Programa de Mejora Regulatoria se consolida para beneficio de la población y el desarrollo económico del estado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P010 - Mejora Regulatoria
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Mejora Regulatoria

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población en general accede a trámites simples, mejorados y simplificados que agilita los tiempos de respuesta por parte del gobierno estatal y los Ayuntamientos.	<p>Nombre: Porcentaje de reducción de trámites inscritos en el Sistema Estatal de Trámites y Servicios.</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de reducción de trámites simplificados, mejorados o eliminados que son innecesarios y/o que no tienen impacto alguno en la sociedad y son una carga administrativa en el ámbito estatal.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTME/NTT) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 20</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=40</p>	<p>Nombre: Base de datos de registro de los Trámites simplificados</p> <p>Área Responsable: Comisión Estatal de Mejorar Regulatoria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	La población mantiene un interés por el uso de trámites simplificados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P010 - Mejora Regulatoria
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Mejora Regulatoria

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programa de Mejora Regulatoria en dependencias estatales y ayuntamientos implantado	<p>Nombre: Porcentaje de implementación de Registro de Trámites y Servicios Estatal y Municipal.</p> <p>Definición: Muestra el sistema de trámites y servicios implementado a nivel estatal y el sistema implementado en los ayuntamientos del estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((RETYSE+RETYSM)/2)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 50</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=50</p>	<p>Nombre: Base de datos del Sistema de Registro de Trámites y Servicios</p> <p>Área Responsable: Comisión Estatal de Mejorar Regulatoria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	La población en general encuentra trámites simplificados en las dependencias estatales y los Ayuntamientos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P010 - Mejora Regulatoria
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Mejora Regulatoria

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realización de acciones de capacitación a nivel estatal y municipal que permitan el desarrollo del Programa de Mejora Regulatoria.	<p>Nombre: Porcentaje de Avance de Capacitaciones de Mejora Regulatoria.</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de capacitaciones realizadas en el año en materia de Mejora Regulatoria, a nivel estatal y municipal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CPCEMER/CRCEMER) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registro de capacitaciones CEMER</p> <p>Área Responsable: Comisión Estatal de Mejorar Regulatoria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Las dependencias estatales y municipales se encuentran capacitadas en materia de Mejora Regulatoria.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P010 - Mejora Regulatoria
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Mejora Regulatoria

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Participación en foros y eventos de mejora regulatoria que permita la actualización en la materia que contribuya a una eficiente implantación del Programa de Mejora Regulatoria.	<p>Nombre: Porcentaje de Avances de la Participación en Ferias y Eventos de Mejora Regulatoria.</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de implementación de las acciones que permitan la efectiva ejecución del Programa de Mejora Regulatoria (capacitación, participación en foros y eventos, promoción estatal de programas y herramientas de mejora regulatoria, realización del foro estatal sobre trámites y servicios)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PFEME/FEMRP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de la gestión de gobierno</p> <p>Área Responsable: Comisión Estatal de Mejorar Regulatoria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se actualiza con la participación en ferias y eventos de Mejora Regulatoria.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P011 - Desarrollo Económico para la Competitividad
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a incrementar el desarrollo económico y la competitividad de Tabasco a través de la mejora regulatoria y la operación eficiente de los recursos a los programas que ofrece a la ciudadanía la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a la ciudadanía que atienden los programas de la Secretaría</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de los atendidos por los programas que ofrece la SEDEC</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NCAS/NCDS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=50</p>	<p>Nombre: Cuenta pública e informes financieros contables</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	La Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad mantiene un manejo de recursos óptimos para atender la mayoría de las solicitudes de los ciudadanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P011 - Desarrollo Económico para la Competitividad
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los ciudadanos del Estado acceden a los programas que otorga la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	<p>Nombre: Costo por beneficiario que acceden a los programas de la SEDEC</p> <p>Definición: El indicador muestra el costo por beneficiario de los programas que están ejecutando las unidades administrativas de la SEDEC</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NBPS/RAS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 5</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5</p>	<p>Nombre: Cuenta pública e Informes financieros contables</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Los ciudadanos hacen uso responsable de los apoyos otorgados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P011 - Desarrollo Económico para la Competitividad
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Políticas Públicas que Garanticen el Desarrollo Económico del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Recursos de planeación y administración de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad ejercidos	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero de los recursos de administración</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de avance financiero por concepto de obligaciones fiscales, servicios básicos, recursos materiales y servicios personales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TERPA/TPRPA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 219 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=60, 2 = 40</p>	<p>Nombre: Cuenta pública e Informes financieros contables</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	No existen atrasos en la liberación de recursos por parte de la secretaría



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P011 - Desarrollo Económico para la Competitividad
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Políticas Públicas que Garanticen el Desarrollo Económico del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Ejercicio de los recursos por concepto de obligaciones fiscales de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero de los recursos por concepto de obligaciones fiscales</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de avance financiero por concepto de obligaciones fiscales de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TERCOF}/\text{TPRCOF}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 20, 3 = 25, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Cuenta pública e Informes financieros contables</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p>	Existen las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones fiscales



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P011 - Desarrollo Económico para la Competitividad
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Ejercicio de los recursos por concepto de recursos materiales de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero de los recursos por concepto de recursos materiales</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de avance financiero por concepto de recursos materiales de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TERRMS/TPRRMS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 20, 3 = 25, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Cuenta pública e Informes financieros contables</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los proveedores de servicios y materiales entregan los requerimientos en tiempo y forma



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P011 - Desarrollo Económico para la Competitividad
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Políticas Públicas que Garanticen el Desarrollo Económico del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Ejercicio de los recursos por concepto de servicios básicos de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	<p>Nombre: Ejercicio de los recursos por concepto de servicios básicos de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad</p> <p>Definición: Porcentaje de avance financiero de los recursos por concepto de servicios básicos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TERS}/\text{TPRSB}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 20, 3 = 25, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Cuenta pública e Informes financieros contables</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los trámites antes las instancias correspondientes se realizan en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P011 - Desarrollo Económico para la Competitividad
Dependencia: 10 - Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Actividad Institucional: Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Ejercicio de los recursos por concepto de servicios personales de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero de los recursos por concepto de servicios personales</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de avance financiero por concepto de servicios personales de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TERS} / \text{TPRSP}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 20, 3 = 25, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Cuenta pública e Informes financieros contables</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los trámites antes las instancias se realizan en tiempo y forma



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Turismo

MISIÓN:

Hacer del Turismo en Tabasco una actividad innovadora, competitiva y sustentable que permita aprovechar sus recursos naturales y culturales para contar con productos y servicios turísticos diferenciados de calidad, que se traduzcan en beneficios a su población para alcanzar su desarrollo sostenible.

OBJETIVOS:

Posicionar en el ámbito turístico nacional e internacional a Tabasco.

Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, mediante el establecimiento de nuevos proyectos turísticos.

Mejorar la competitividad de los servicios y productos turísticos del estado.

Incrementar las ventajas competitivas de la oferta turística, en Tabasco, para participar en un mercado cada vez más competido.

Mejorar los programas de formación para elevar el nivel de competitividad del sector mediante la gestión del factor humano.

Lograr posicionar la marca Tabasco de manera turística a nivel local, regional, nacional e internacional.

Incrementar la promoción de los productos turísticos derivados de los festivales como Chocolate con su ruta del cacao al chocolate; el del Queso y su ruta del queso y otros, para el posicionamiento y promoción del destino.

Mejorar la difusión de los torneos de pesca, ferias, festividades y festivales de los municipios del estado de Tabasco.

Incrementar el desarrollo de productos turísticos especialmente diferenciados y únicos con los que se cuenta en el Estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Integrar un programa de desarrollo turístico para incrementar la competitividad considerando la sostenibilidad de las comunidades.

Lograr la sostenibilidad como estrategia de desarrollo de los nuevos productos turísticos del Estado.

Lograr la operación de una red de prestadores de servicios y productos turísticos del Estado.

Gestionar certificaciones para los integrantes de la cadena de valor del turismo.

Fomentar la gestión del conocimiento que incorpore mejores herramientas digitales en la operación de las empresas del sector turístico.

Incrementar el nivel de satisfacción de los turistas y la competitividad del destino, así como asegurar la sostenibilidad socio-cultural y medioambiental de la actividad turística en el estado de Tabasco.

Consolidar al turismo en sus diferentes vertientes, mediante programas instrumentales y de soporte, para el desarrollo de productos turísticos innovadores con base en inteligencia de mercado.

Lograr la identificación e incorporación de proyectos turísticos diferenciadores.

Mejorar la promoción turística en el estado a través de los medios de difusión convencional y digital más eficientes.

Fortalecer la promoción Local, Estatal y Nacional de los festivales como productos turísticos.

Crear vínculos entre los diferentes órganos de gobierno que permitan el posicionamiento del producto turístico.

Contar con sistema de información turística en una plataforma digital capaz de integrar datos estadísticos e informativos para la mejor toma de decisiones en el desarrollo de la actividad en el sector turismo.

Fomentar la creación de nueva oferta turística e infraestructura de soporte acorde a las necesidades del mercado turístico.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Turismo

Realizar una adecuación de procesos, capacitar al personal, actualizar los equipos de las áreas administrativas de la Secretaría de Turismo, para incrementar la calidad de los servicios que ofrece.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

F010.- Desarrollo Turístico: Considera las actividades de Planeación, Desarrollo, Promoción, Capacitación y Certificación, para lograr el incremento del turismo en el Estado, a través de la regulación y orientación a los prestadores de servicios Turísticos.

F036.- Promoción y Fomento Turístico: Comprende la intervención en ferias y exposiciones a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

F037.- Innovación y Formación Turística: Actividades enfocadas al aprovechamiento de las tecnologías de la información para estimular la innovación turística, fomento a la formación de capacidades y acciones de regulación y verificación.

P024.- Gestión de la política de desarrollo turístico: Comprende todas las actividades destinadas a la definición, diseño, promoción y supervisión de programas de desarrollo turístico.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La Secretaría de Turismo promueve la equidad basándose en el cumplimiento al artículo 26 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, con la finalidad de potenciar la participación y liderazgo de la mujer y la equidad de género, para la Construcción de Ciudadanía, con el objeto de transversalizar la perspectiva de género en las estrategias y líneas de acción en el sector de Desarrollo Turístico; la transversalidad del turismo hace indispensable el contar con una política de estado directa en la que las instituciones gubernamentales de diversos sectores converjan en el desarrollo de políticas y acciones a favor del turismo.

En este sentido, es indispensable que el turismo sea valorado como una actividad prioritaria. Por lo anterior, se hace necesaria la Promoción Turística, que logre, a través de estrategias y objetivos específicos posicionar a Tabasco como un destino turístico competitivo, inteligente, incluyente y sostenible a nivel global, sin olvidar la difusión de nuevos productos turísticos utilizando las herramientas que la tecnología permite y reutilizando los medios convencionales para llegar a todos los sectores de la población, acciones en el cual la participación de la mujer son esenciales; para el fortalecimiento de la promoción turística, que hará posible el posicionamiento y el reconocimiento de la marca Tabasco para que sea relacionada con turismo de aventura, agroturismo, ríos mayas, historia, arqueología, cultura, gastronomía, etc.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

La Secretaría de Turismo llevará a cabo acciones que abonen a la promoción del turismo a nivel Local, Estatal, Nacional e Internacional, para lograr a corto plazo el posicionamiento del turismo del Estado; por medio de difusión en centros turísticos e históricos que permita coordinar y evaluar el Sistema Estatal de Desarrollo Turístico, a través de las siguientes acciones:

Programa Certificación Empresarial

Intervenciones a Prestadores de Servicios Turísticos

Programa Gastronómico Sabor a Tabasco

Impulso y Desarrollo de la Gastronomía Tabasqueña a Través de la Cocina Tradicional como Producto Turístico

Programa Turismo Verde e Incluyente; Apoyo a Festivales y Eventos; Caravana Nacional de Presentaciones de Destino

Herramientas de Promoción Turística para el Estado de Tabasco

METAS:

La Secretaría de Turismo, para el ejercicio 2021, llevará a cabo 8 metas, definidas en proyectos generales de gran importancia que permitan lograr a corto plazo un avance del 100% para lograr un posicionamiento y un reconocimiento a nivel Nacional e Internacional en el ámbito Turístico del Estado; cumpliendo con los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024, así como con las atribuciones conferidas a la Secretaría, siendo la más relevante el Diseñar y ejecutar el Programa de Desarrollo Turístico del Estado, con el objetivo de consolidar a Tabasco como un polo turístico, ecológico, de negocios y cultural; Esto se dará realizando labores permanentes por



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Turismo

medio de difusión en los centros importantes y lugares turísticos e históricos.

Con estos programas se espera lograr a corto plazo el Programa de Certificación Empresarial, con el cual se pretende asegurar mayor retorno de los visitantes a través de mejoramiento de la imagen del destino mediante el trabajo en conjunto con empresas del sector para que obtengan distintivos reconocidos por la SECTUR Federal y con ello, obtengan acceso a nuevos mercados y oportunidades de promoción para generar mayor flujo de turistas e incremento de ocupación y derrama económica.

La Intervención a Prestadores de Servicios Turísticos tiene como finalidad fomentar el desarrollo y mantenimiento de ventajas competitivas sustentables a los prestadores de servicios turísticos en el Estado, a través de la asistencia técnica con el objeto de mejorar la calidad de sus servicios e instalaciones.

Programa Gastronómico Sabor a Tabasco dará valor a la gastronomía ancestral de nuestro estado, mostrando las cualidades de la cocina tabasqueña, para tener un efecto de atracción del turismo

Impulso y Desarrollo de la Gastronomía Tabasqueña a través de la Cocina Tradicional como Producto Turístico; con este proyecto se pretende rescatar y salvaguardar la cocina tradicional de cada región y su herencia cultural, haciendo partícipes a las cocineras tradicionales del desarrollo de su localidad integrándolas a las rutas turísticas existentes en Tabasco

Programa Turismo Verde e Incluyente brinda estrategias de cohesión sostenible entre habitantes, visitantes y medio ambiente, para consolidar el destino, así como modelos de gestión social y ambiental

Caravana Nacional de Presentaciones de Destino; su principal objetivo es impulsar el destino Tabasco, sus 7 rutas turísticas y el pueblo mágico de Tapijulapa, a través de la promoción y difusión en los principales destino nacionales que visitan la entidad.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Turismo

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	40,566,375
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,606,339
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	400,400
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,984,905
	14	Seguridad Social	2,995,179
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,525,344
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,054,208
2000		Materiales y Suministros	1,277,000
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	410,000
	22	Alimentos y Utensilios	127,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	85,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	135,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	70,000
3000		Servicios Generales	11,123,000
	31	Servicios Básicos	1,130,000
	32	Servicios de Arrendamiento	6,894,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	72,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	220,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	254,000
	38	Servicios Oficiales	1,375,000
	39	Otros Servicios Generales	1,178,000
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,066,269
	46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	12,966,269
	49	Transferencias al Exterior	100,000
		TOTAL	66,032,644



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría de Turismo

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Secretario de Turismo	13,807,269
Oficina del C. Secretario Particular	1,877,547
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,625,705
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	36,340,909
Oficina de la Unidad de Transparencia	565,702
Oficina del Órgano Interno de Control	980,340
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	376,482
Oficina del C. Subsecretario de Promoción Turística	1,479,355
Dirección de Mercadotecnia y Difusión	722,098
Dirección de Promoción y Relaciones Públicas	1,452,839
Dirección de Atención al Turismo	1,386,437
Oficina del C. Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico	1,802,300
Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística	938,056
Dirección de Planeación Turística y Desarrollo	1,424,093
Dirección de Capacitación y Cultura Turística	1,253,511
TOTAL	66,032,644


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Turismo

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	14,346,269	0	14,346,269
	3					Desarrollo Económico	14,346,269	0	14,346,269
		7				Turismo	14,346,269	0	14,346,269
			1			Turismo	14,346,269	0	14,346,269
				3000		Servicios Generales	1,380,000	0	1,380,000
					31	Servicios Básicos	1,130,000	0	1,130,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	250,000	0	250,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,966,269	0	12,966,269
					46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	12,966,269	0	12,966,269
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	51,686,375	0	51,686,375
	3					Desarrollo Económico	51,686,375	0	51,686,375
		7				Turismo	51,686,375	0	51,686,375
			1			Turismo	51,686,375	0	51,686,375
				1000		Servicios Personales	40,566,375	0	40,566,375
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,606,339	0	11,606,339
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	400,400	0	400,400
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,984,905	0	22,984,905
					14	Seguridad Social	2,995,179	0	2,995,179
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,525,344	0	1,525,344
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,054,208	0	1,054,208
				2000		Materiales y Suministros	1,277,000	0	1,277,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	410,000	0	410,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Secretaría de Turismo

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					22	Alimentos y Utensilios	127,000	0	127,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	85,000	0	85,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000	0	450,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	135,000	0	135,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	70,000	0	70,000
				3000		Servicios Generales	9,743,000	0	9,743,000
					32	Servicios de Arrendamiento	6,894,000	0	6,894,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	72,000	0	72,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	220,000	0	220,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	4,000	0	4,000
					38	Servicios Oficiales	1,375,000	0	1,375,000
					39	Otros Servicios Generales	1,178,000	0	1,178,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000	0	100,000
					49	Transferencias al Exterior	100,000	0	100,000
TOTAL							66,032,644	0	66,032,644



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Fin	Contribuir a posicionar al estado de tabasco como destino turístico competitivo, inteligente y sostenible a nivel global mediante la promoción, planeación, desarrollo y capacitación de los prestadores de servicios turísticos.	<p>Nombre: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA</p> <p>Definición: MIDE EL PORCENTAJE DEL TOTAL DE HABITACIONES OCUPADAS ANUALMENTE EN EL ESTADO</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTHOT/NTHDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 48.559</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=50.08</p>	<p>Nombre: DATATUR</p> <p>Área Responsable: Unidad de Apoyo Técnico e Informático</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Se fomenta el turismo y se incrementa la afluencia de visitantes en el estado de tabasco		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los turistas incrementan su nivel de satisfacción y crece la competitividad del destino fomentando por el desarrollo capacitación a productos de servicios y promoción turística en los mercados nacionales e internacionales	<p>Nombre: PORCENTAJE DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE BRINDEN UN EFICIENTE SERVICIO</p> <p>Definición: MIDE EL PORCENTAJE DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CERTIFICADOS PARA BRINDAR UN EFICIENTE SERVICIO</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TPSC/TPS)*100</p>	<p>Nombre: REGISTRO DE RNT</p> <p>Área Responsable: UNIDAD DE APOYO TÉCNICO E INFORMÁTICO</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Se fortalece la estadía del turista, en la infraestructura hotelera como resultado de buen servicio.
Valor Línea Base:	100			
Año Línea Base:	2019			
Periodicidad:	Anual			
Periodos/Metas:	1=100			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Turismo

Subfunción: Turismo

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Desarrollo Turístico, Fomentado	<p>Nombre: Porcentaje de ocupación hotelera</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del total de habitaciones ocupada anualmente en el estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((HON+HOE)/HD)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 46.402</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=47,48</p>	<p>Nombre: DATATUR</p> <p>Área Responsable: Unidad de Apoyo Técnico e Informático</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Se incrementa la afluencia de turista en el estado		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F010 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados, Sustentables y Competitivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 2	Prestadores de servicios turísticos, certificados	<p>Nombre: Incremento en la derrama económica derivada de los festivales realizados</p> <p>Definición: Mide el incremento de la derrama económica estimada vinculada a los festivales realizados</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((\text{DEFRAE}/\text{DEFRAA}) - 1) * 10$</p>	<p>Nombre: Afluencia turística en festivales</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Promoción Turística</p>	<p>Se impulsa a los prestadores de servicios turísticos para brindar un servicios de calidad</p>		
		<p>Valor Línea Base: 90</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=95</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Turismo con Sello Propio de Calidad, Hospitalidad y Seguridad

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Acciones para la conservación de centro turísticos, realizadas	<p>Nombre: Porcentaje de los centro turísticos con servicios de calidad</p> <p>Definición: Mide la participación de los prestadores turísticos para conservar su centro turísticos</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CTCC/CTSC) * 100$</p>	<p>Nombre: Registro de Centro turísticos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Servicios Turísticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Desarrollo sustentables con servicios de calidad
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realización del Programa Gastronómico "Sabor a Tabasco"	<p>Nombre: Porcentaje de participación en eventos turísticos nacionales e internacionales</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de participación en eventos turísticos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ET/EIP) * 100$</p>	<p>Nombre: asistencia en eventos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Promoción Turística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Promover el programa gastronómico de presencia local, regional, nacional e internacional
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F010 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados, Sustentables y Competitivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Realización de Caravana nacional de presentaciones de destinos	<p>Nombre: Porcentaje de ocupación hotelera</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del total de habitaciones ocupadas anualmente en el estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{HON} + \text{HOE}) / \text{HD} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 44.472</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=44.302</p>	<p>Nombre: DATATUR</p> <p>Área Responsable: Unidad de Apoyo Técnico e Informático</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Impulso al Destino Tabasco en sus siete rutas y el Pueblo Mágico de Tapilulapa				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F010 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Ejecución de Programa de Certificación Empresarial	<p>Nombre: Incremento en la derrama económica derivada del festival del queso</p> <p>Definición: Mide el incremento estimado de la derrama económica vinculada al festival del queso</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((DEFQAE/DEFQAA) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=46.66</p>	<p>Nombre: Registro de afluencia al festival del queso</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Promoción</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	<p>Desarrollo Económico</p> <p>Turismo</p> <p>Turismo</p>	<p>Asegura mayor retorno de los visitantes a través del mejoramiento de la imagen del destino</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Turismo con Sello Propio de Calidad, Hospitalidad y Seguridad

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Gestión para la Certificación UNWTO_QUEST	Incremento de la derrama económica derivada del Festival del Chocolate	<p>Nombre: INCREMENTO DE LA DERRAMA ECONOMICA DERIVADA DEL FESTIVAL DEL CHOCOLATE</p> <p>Definición: MIDE EL INCREMENTO DE LA DERRAMA ECONOMICA ESTIMADA VINCULADA AL FESTIVAL DEL CHOCOLATE</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: ((DEFAE/DEFCAA)-1)*100</p> <p>Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=66.66</p>	<p>Nombre: AFLUENCIA DEL FESTIVAL DEL CHOCOLATE</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARIA DE PROMOCION TURISTICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Mejoramiento de capacitación turística a nivel básico, medio y superior de los prestadores de servicios turísticos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Gestión de Pueblos Pintorescos	Nombre: Porcentaje de integración de Pueblos Pintorescos Definición: Mide el porcentaje de la realización e integración de los pueblos pintorescos en el Estado de Tabasco Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (CT/CTS)*100	Nombre: registro Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Servicios Turísticos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 31-ENE-2022 Fecha de Publicación:	Promover los pueblos con vocación y potencial turísticos		
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=60				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados, Sustentables y Competitivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 6	Realización del Programa Turismo Verde e Incluyente	Nombre: Porcentaje del programa de Turismo Verde e Incluyente	Definición: Mide el avance de la realización del programa y el impacto para los habitantes y visitantes de cada pueblos del estado de Tabasco	Nombre: registro	Subsecretaría de Planeación y Servicios Turísticos	Programa prioritario "Turismo verde e incluyente" que brinde estrategias de cohesión sostenible entre habitantes, visitantes y medio ambiente
		Tipo: Gestión		Área Responsable:		
		Dimensión: Eficiencia		Disponibilidad:		
		Método de Cálculo: Porcentual		Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:		
		Algoritmo: $(CT/CTS) \times 100$		Períodicidad: Fecha de Publicación:		
		Valor Línea Base: 100				
		Año Línea Base: 2020				
		Períodicidad: Anual				
		Períodos/Metas: 1=60				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Realización del día Nacional del Cacao y Chocolate	<p>Nombre: Porcentaje del impacto de la realización dl día Nacional del Cacao y Chocolate</p> <p>Definición: Mide el impacto y derrama que proporciona al estado al realizar el día Nacional del Cacao y Chocolate</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ct/Cts)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=81</p>	<p>Nombre: registro</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Servicios Turísticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	<p>Promoción a través de un ciclo de conferencia al Cacao y el Chocolate</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados, Sustentables y Competitivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Impulso y desarrollo de la Gastronomía Tabasqueña a través de la cocina Tradicional como producto turístico	<p>Nombre: Porcentaje del impacto al promocionar la Gastronomía Tabasqueña nacional e internacional</p> <p>Definición: Mide el impacto en promoción y desarrollo de la cocina Tradicional como productos turístico en el Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CT/CTS)*100</p>	<p>Nombre: registro</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Servicios Turísticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Rescatar y salvaguardar la cocina tradicional de cada región y su herencia implícita en ella
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=90</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Participación en muestra del Destino Tabasco en punto México	<p>Nombre: Porcentaje en la realización de Destino Tabasco</p> <p>Definición: Mide la participación en la muestra del Destino Tabasco en punto México en la SECTUR Federal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CT/CTS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=90</p>	<p>Nombre: registro</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Servicios Turísticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Impulso al Destino Tabasco como una muestra que ofrece a los visitantes.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 10	Promoción del programa México en el corazón de México	Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos	<p>Nombre: Porcentaje en la Participación del Programa México en el corazón de México</p> <p>Definición: Mide la participación de los productos turísticos con calidad de servicio y eficiencia</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CT/CTS)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=99</p>	<p>Nombre: registro</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Servicios Turísticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	registro	Promover el destino y nuestra riqueza cultural, gastronómica y artesanal	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD10 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Asistencia técnica a Prestadores de Servicios Turísticos	<p>Nombre: Porcentaje de participación en eventos, ferias y promociones de los prestadores de servicios</p> <p>Definición: Mide la participación de los prestadores de servicios que brinda una calidad de servicios</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CT/CTS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=70</p>	<p>Nombre: registro</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Servicios Turísticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-Ene-2022</p>	Desarrollo y mantenimiento de ventajas competitivas sustentables a los prestadores de servicios turísticos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F010 - Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados, Sustentables y Competitivos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 12	Mejoramiento de mobiliario e imagen urbana de Tapijulapa	<p>Nombre: Porcentaje de avance de mobiliario e imagen urbana</p> <p>Definición: Mide los avances para la realización de colocación de mobiliario e imagen urbana de Tapijulapa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CT/CTS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=90</p>	<p>Nombre: registros</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Servicios Turísticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Promover y ofertar los productos y atractivos turísticos de villa Tapijulapa		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD36 - Promoción y Fomento Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir en la promoción de los productos turísticos del estado mediante la participación en ferias estatales, nacionales e internacionales	<p>Nombre: PORCENTAJE DE ASISTENCIA EN FERIAS TURISTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES</p> <p>Definición: MIDE LA PARTICIPACION EN LA ASISTENCIA DE FERIA TURISTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TPFN/AFNIP)*100$</p>	<p>Nombre: AFLUENCIA DE ASISTENCIA</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARIA DE PROMOCION TURISTUICA</p>	Dar a conocer los desarrollos y productos turísticos, mejorando la sustentabilidad en el estado
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=75</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD36 - Promoción y Fomento Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los productos turísticos del estado son promocionados para aumentar su participación en los mercados estatales, nacionales e internacionales	<p>Nombre: PROGRAMAS Y FESTIVALES QUE GENEREN LAS SUSTENTABILIDAD ECONOMICA DEL ESTADO Y FESTIVALES TURISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES</p> <p>Definición: MIDE LA PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS Y FESTIVALES TURISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPFNI/PTP) * 100$</p>	<p>Nombre: ASISTECIA A FESTIVALES</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARIA DE PROMOCION TURISTICA</p>	Mejoramiento de calidad y servicios turísticos en el estado para el turista
	<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD36 - Promoción y Fomento Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Destinos y productos turísticos impulsados	<p>Nombre: NUEVOS PRODUCTOS TURISTICOS INNOVADORES</p> <p>Definición: MIDE EL PORCENTAJE DE NUEVOS PRODUCTOS TURISTICOS QUE GENEREN UN MARKETIN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPT/CPTI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=53.33</p>	<p>Nombre: REGISTRO DE PRODUCTOS TURISTICOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARIA DE PROMOCION TURISTICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Los nuevos productos turísticos apoyarán la atracción de turistas en el estado de Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD36 - Promoción y Fomento Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realización del Evento del Queso Artesanal	<p>Nombre: ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS DE MEJORA EN LA DIFUSIÓN DE LA MARCA TABASCO TURISMO</p> <p>Definición: MIDE LAS ACCIONES PARA MEJORAR LOS CONTENIDOS Y MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA MARCA TABASCO</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CR/ICC)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Nombre: RELACION DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Impulsar la vocación productiva del queso artesanal considerando la originalidad y variedad	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD36 - Promoción y Fomento Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Participación en el Festival Internacional del Cacao y el Chocolate	<p>Nombre: Porcentaje de Visitante al Festival Internacional del Cacao y el Chocolate</p> <p>Definición: Mide la afluencia que tiene el festival para la promoción del Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ATFICy/ATFICyCN) * 100$</p>	<p>Nombre: registro de visitantes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Promoción Turística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Posicionar a Tabasco atvres del Festival, como el principal destino turístico
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=60</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD36 - Promoción y Fomento Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Participación en la actividades del Tianguis turístico México para el posicionamiento de los desarrollos turísticos del Estado	Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos	<p>Nombre: Porcentaje de participación en el Tianguis Turístico México</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de la participación de los prestadores de servicios, agencias, hoteles y atractivos turístico que promoción al Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ATTM/NATTM)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=83.333</p>	<p>Nombre: registro de participantes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Promoción Turística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Promover el destino Tabasco a través de la participación en el tianguis turístico México



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD36 - Promoción y Fomento Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Participación y promoción de las Ferias y eventos para posicionar al Estado	<p>Nombre: Porcentaje de promoción turística de los productos y atractivos del Estado.</p> <p>Definición: Mide el nivel de promoción de los productos y servicios que brinda el estado de Tabasco al turista o al visitante</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(FyE)/(EyF) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: registro asistencia</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Promoción Turística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Fomenta a través de participación en el sector turístico y posicionando al Destino Tabasco	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD36 - Promoción y Fomento Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 6	Realización Tianguis Turístico Olmeca Maya (TITOM), con el propósito de posicionar los productos del Estado	Realización de productos que se dan a conocer y promocionar los atractivos turísticos del estado de Tabasco	<p>Nombre: Porcentaje de productos que se dan a conocer y promocionar los atractivos turísticos del estado de Tabasco</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de visitante que llegar a conocer los atractivos, productos y tener contactos con proveedores de atractivos turísticos del Estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VNTTOM/NTTOM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 154,545</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	registro de visitantes internacionales	Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico	Promocionar la diversidad de productos y servicios turísticos del Tabasco
				<p>Nombre:</p> <p>Área Responsable:</p> <p>Disponibilidad:</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad:</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Publica</p> <p>Estatal</p> <p>Anual</p> <p>31-ENE-2022</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD36 - Promoción y Fomento Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Realización de los Programas para la Promoción y Difusión de los Destinos Turísticos

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Participación en los Festivales y Eventos para posicionar al Estado	Nombre:	Porcentaje en la participación de festivales y eventos turísticos	Definición:	Mide la participación del Estado a nivel nacional como interacción en los festivales y eventos turísticos	Nombre:	registro de participación	Impulsa Tabasco a través de los eventos a nivel local, nacional e internacional mediante redes sociales pasaporte tabasco y los contactos de prestadores servicios
		Tipo:	Gestión			Área Responsable:	Subsecretaría de Promoción Turística	
		Dimensión:	Eficacia			Disponibilidad:	Pública	
		Método de Cálculo:	Porcentual			Unidad de Análisis:	Estatal	
		Algoritmo:	$(PFyEN/PEyE) * 100$			Cobertura y Desagregación Geográfica:	Annual	
		Valor Línea Base:	100			Periodicidad:	31-ENE-2022	
		Año Línea Base:	2020			Fecha de Publicación:		
		Periodicidad:	Annual					
		Periodos/Metas:	1=100					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD37 - Innovación y Formación Turística

Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo

Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Turismo

Subfunción: Turismo

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Incrementar el aprovechamiento de las TIC por parte del sector turístico para desarrollo de innovaciones, productos y acceso a formación especializada.	<p>Nombre: Porcentaje de mejoramiento de infraestructura tecnológicas para gestionar información turística</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de infraestructura tecnológica turística mejorado logrado mediante convenios con el Gobierno Federal, Municipales, Particulares, Organizaciones no Gubernamentales e Instituciones Educativas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPTA/NPTP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=62.5</p>	<p>Nombre: LISTA DE SITIO WEB, REDES Y SISTEMA TECNOLOGICOS</p> <p>Área Responsable: UNIDAD DE APOYO TECNICO E INFORMATICO</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Innovación en la tecnología para un desarrollo sustentable en el sector turístico	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD37 - Innovación y Formación Turística
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Propósito	Fortalecer el desarrollo del sector turístico a través del acceso a nuevas aplicaciones y el fomento de la innovación turística	<p>Nombre: Porcentaje de acceso a nuevas aplicaciones e innovaciones tecnológicas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avances de accesos a nuevas aplicaciones que lleven al desarrollo de la publicidad del sector turístico nacionalmente</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MATST/MAPST)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=66.666</p>	<p>Nombre: CARTERA DE APLICACIONES TECNOLOGICAS</p> <p>Área Responsable: UNIDAD DE APOYO TECNICO E INFORMATICO</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Desarrollo Económico	Turismo	Turismo	Desarrollo en plataforma de tecnología para el sector turístico y aumentar el marketing



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD37 - Innovación y Formación Turística
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Atracciones turísticas por medio de las Tic's promovidas	<p>Nombre: Porcentaje de número productos innovadores del uso en la tecnología de la información y la comunicación</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de nuevos productos innovadores referente al desarrollo turístico</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPID/NPPI)*100$</p>	<p>Nombre: LISTA DE PRODUCTOS TURISTICOS</p> <p>Área Responsable: UNIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO</p>	Desarrollo en las redes tecnológicas para fomentar de programas de experiencias memorables
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD37 - Innovación y Formación Turística
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Formación especializada digital a prestadores de servicios turísticos	<p>Nombre: Índice de implementación de formación de especialidades en digitalización en el desarrollo de productos innovadores en el sector turístico</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los prestadores de servicios que brindan un mejor servicio a través de tecnología de la información y las comunicaciones</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPSA/NPSPA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=60</p>	<p>Nombre: NUMERO DE PRESTADORES DE SERVICIOS</p> <p>Área Responsable: UNIDAD DE APOYO TECNICO E INFORMATICO</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral 31-ENE-2022</p>	El desarrollo de herramientas de promoción turística para prestadores de servicios en el Estado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD37 - Innovación y Formación Turística
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Promoción de servicios turísticos	<p>Nombre: Porcentaje de formación e innovación de prestadores de servicios</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los prestadores de servicios turísticos que se actualizan en la innovación y en la formación turística digital.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PST/PSNI)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>	<p>Nombre: prestadores servicios turísticos atendido</p> <p>Área Responsable: Unidad de Apoyo Técnico e Infirmático</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Impulsar el desarrollo de los atractivos y desarrollo turísticos a través de la redes sociales y web.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P024 - Gestión de la Política de Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión Estatal, Nacional e Internacional de las Actividades de la Entidad y la Región

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Fin	Contribuir al desarrollo Turístico de Tabasco mediante la operación eficiente de los recursos a los programas que brinda La Secretaría de Turismo	Porcentaje de atención a la ciudadanía que atienden los programas de la Secretaría.	El indicador muestra el porcentaje de los atendidos por los programas que ofrece la Secretaría de Turismo.	Estratégico Eficacia Porcentual	(NCA/S/NCD�)*100	informe de recursos ejercidos	Unidad de Administración y Finanzas	La Secretaría de Turismo, mantiene un manejo de recursos óptimos para atender la mayoría de las solicitudes del sector turístico.	
		Nombre:	Definición:	Tipo:	Algoritmo:	Nombre:	Área Responsable:	Disponibilidad:	Unidad de Análisis:
								Cobertura y Desagregación Geográfica:	Fecha de Publicación:
		Valor Línea Base:	Año Línea Base:	Periodicidad:	Periodos/Metas:				
		0	2020	Annual	1=80			Publica	31-ENE-2022
								Estatal	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P024 - Gestión de la Política de Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Turismo

Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los beneficiados de los programas para el Desarrollo Turístico acceden a las asesorías y promoción por parte de la Secretaría de Turismo	<p>Nombre: Costo por beneficiado que acceden a las promociones proporcionadas por la Secretaría</p> <p>Definición: El indicador muestra el costo por beneficiario de los programas que están ejecutando las unidades administrativas de la Secretaría</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NBPS/RAS) * 100$</p>	<p>Nombre: informe de recursos ejercidos</p> <p>Área Responsable: unidad de administración y finanzas</p>	Mejorar el desarrollo turístico en el Estado a través de productos que impacten el desarrollo del Estado
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P024 - Gestión de la Política de Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Turismo con Sello Propio de Calidad, Hospitalidad y Seguridad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Política de desarrollo turístico implementada	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero de los recursos de administración.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de avance financiero por concepto de obligaciones fiscales, servicios básicos, recursos materiales y servicios personales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TERPA/TPRPA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Nombre: informe de resultado del ejercicio fiscal</p> <p>Área Responsable: unidad de administración y finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	informe de resultado del ejercicio fiscal	Lograr el desarrollo de productos a través del esfuerzo de la Secretaría de Turismo	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P024 - Gestión de la Política de Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Impulso a los Proyectos de Inversión que Detonan Afluencia Turística

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL Actividad 1	Elaboración de promocionales y actividades para la promoción turística	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero de los recursos por concepto de obligaciones fiscales.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de avance financiero por concepto de obligaciones fiscales de la Secretaría de Turismo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TERCOF/TPRCOF)*100</p>	<p>Nombre: informe de ejercicio fiscal</p> <p>Área Responsable: unidad de administración y finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>			Mejoramiento a (graves de los recursos ejercido por la Secretaría de turismo
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=77.777</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P024 - Gestión de la Política de Desarrollo Turístico **Finalidad:** Desarrollo Económico

Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo **Función:** Turismo

Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado **Subfunción:** Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Capacitación a prestadores de servicios turísticos	<p>Nombre: porcentaje de prestadores de servicios que reciben las capacitaciones para el mejoramiento en la Tics</p> <p>Definición: Mide los prestadores que asisten a las capacitaciones turísticas en formación y referencias a las Tics</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PSTRC/PSTNRC)*100</p>	<p>Nombre: lista de asistencia</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Mejoramiento de capacidad de los prestadores de servicios en la actualización referentes a las Tics
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=35.714, 2 = 35.714</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P024 - Gestión de la Política de Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión, Desarrollo e Impulso de la Imagen Turística del Estado

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Turismo
Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Impulso al desarrollo de centro turísticos	<p>Nombre: Porcentaje de apoyo a centros turísticos</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los centro turísticos que se apoyan en asesorías.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CTI/CTNI) * 100$</p>	<p>Nombre: lista de no apoyo</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Mejoramiento al desarrollo de los centros turísticos
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P024 - Gestión de la Política de Desarrollo Turístico
Dependencia: 11 - Secretaría de Turismo
Actividad Institucional: Difusión Estatal, Nacional e Internacional de las Actividades de la Entidad y la Región

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Turismo

Subfunción: Turismo

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Gestión de recursos al Fideicomisos PROMOTUR	<p>Nombre: Porcentaje de tramites de los recursos del Fideicomisos PROMOTUR</p> <p>Definición: Mide la gestión del tramite para la transferencia de recursos al Fideicomisos PROMOTUR</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(GTRP/SGRP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Bimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=16.66, 2 = 16.66, 3 = 16.66, 4 = 16.66, 5 = 16.66, 6 = 16.66</p>	<p>Nombre: Solicitud a través de oficio</p> <p>Área Responsable: Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Promover y promocionar los productos y servicios turísticos del Estado.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

MISIÓN:

Impulsar la recuperación integral y sustentable del campo tabasqueño, como una Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero orientada a elevar la productividad y competitividad con acciones estratégicas que fortalezcan la seguridad alimentaria, generen empleos y propicien el arraigo en el medio rural.

OBJETIVOS:

Mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante la implementación de programas y acciones productivas, que garanticen la autosuficiencia y un mejor nivel de vida de los productores.

Incrementar la infraestructura agrícola para optimizar el aprovechamiento del agua y permita la conservación, comercialización de la producción agrícola.

Mantener un sector agropecuario y acuícola productivo, rentable y competitivo que proporcione alimentos inocuos a los mercados locales, regionales y globales mediante la aplicación de medidas Fito zoosanitarias apropiadas

Mejorar la ganadería mayor, menor y de especies menores, con base en las unidades de producción pecuaria conformadas por estratos y nivel tecnológico que de manera intensiva y extensiva se pueda obtener ganancia en peso, mediante el mejoramiento genético.

Establecer sinergia entre los integrantes del sector pesquero y acuícola para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable, para lograr la seguridad alimentaria de las familias.

Incrementar el valor a la producción del sector primario, buscando la integración de cadenas productivas, para generar productos en volumen y calidad acorde a los requerimientos de los mercados.

Lograr la continuidad del extensionismo a largo plazo, para desarrollar una asistencia técnica y capacitación permanente, que garantice un soporte técnico a los productores.

Incrementar el acceso de los productores al sistema financiero, para disponer del crédito que el sector agropecuario, forestal, pesquero, agroindustrial y de servicios requiere.

Incrementar el valor a la producción del sector primario, buscando la integración de cadenas productivas, para generar productos en volumen y calidad acorde a los requerimientos de los mercados.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Incrementar la producción agrícola aprovechando las condiciones agroclimáticas favorables, para ser autosuficientes y competitivos en los mercados potenciales.

Establecer programas que permitan el uso eficiente del agua, mediante la modernización de la infraestructura productiva.

Asegurar la inocuidad de los productos del campo, manteniendo o mejorando el estatus sanitario.

Aumentar la producción diversificando de manera sostenible las técnicas y manejo para el aprovechamiento de los activos de los productores.

Coordinar acciones con el Gobierno federal, estatales, municipales y productores para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable

Diseñar programas de apoyo para la tecnificación, modernización de procesos agroindustriales, uso eficiente de recursos y para el acceso a mercados.

Incrementar la producción en unidades de producción familiar en transición y empresarial con proyectos productivos dentro de una región.

Implementar un servicio territorial de capacitación, asistencia técnica y extensionismo.

Ampliar la cobertura de garantías fiduciarias y crédito a todo tipo de productores

Facilitar a las agroindustrias el acceso a mercados de forma que puedan comercializar sus productos en mejores condiciones.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

F003.- Desarrollo Agrícola: Otorgar apoyos para fomentar la producción de alimentos básicos y la producción de cultivos agroindustriales y no tradicionales en beneficio de la población del estado de Tabasco e impulsar los apoyos para infraestructura agrícola para elevar la producción y productividad del campo tabasqueño.

F004.- Desarrollo Pecuario: Incrementar el hato ganadero a través de apoyos dirigidos a la adquisición de vientres para la repoblación tanto bufalina como bovina, con la finalidad de ampliar el pie de cría de los semovientes así mismo incrementar la producción del centro reproductor de especies menores utilizando el mejoramiento genético y apoyar a grupos de mujeres que requieran pie de cría de especies menores de igual modo apoyar a los productores para la adquisición de paquetes tecnológicos

F005.- Desarrollo Pesquero: Apoyar a la producción pesquera llevando a cabo programas de repoblación en aguas interiores, brindando artes de pesca adecuadas y autorizadas por las autoridades competentes, mejorar el equipamiento utilizado por los pescadores en sus embarcaciones así como el equipo de seguridad de vida requerido en sus actividades, promover el cumplimiento de las vedas establecidas así como llevar a cabo la inspección y vigilancia para el cumplimiento de las mismas, promoción y aplicaciones de nuevas tecnologías. Incluyendo actividades de experimentación

F007.- Desarrollo Acuícola: Fomentar el incremento y mejora de la infraestructura productiva en los cultivos acuícolas en cada sector (piscícola, ostión y camarón) del Estado, a través de programas de apoyo, incrementar el número de granjas acuícolas, aumentar los apoyos a las granjas que se encuentran en operación, mediante programas de difusión de la actividad, asesoría técnica y apoyos, con el propósito de impactar en la producción, seguridad alimentaria y la generación de empleos en las comunidades

F016.- Desarrollo de Capacidades productivas en comunidades rurales: Las acciones comprendidas en este programa principalmente son para apoyar la capitalización de las unidades de producción y potencializar los recursos mediante la concurrencia con el Gobierno federal, orientado hacia los productores de bajo nivel de activos y de localidades de alta y muy alta marginación en los subsectores agrícola, pecuario y pesquero, basados en el aprovechamiento de los recursos y potenciales naturales, económicos y sociales para lograr el desarrollo local con soberanía alimentaria, cuidando y generando biodiversidad y diversificación productiva.

F017.- Desarrollo de Agronegocios: Para el desarrollo de Agronegocios, en el ejercicio 2021 se pretende continuar con el fomento a la creación, desarrollo y consolidación de micros y pequeños agronegocios, mediante el otorgamiento de estímulos económicos orientados a mejorar y fortalecer sus procesos productivos generadores de valor agregado y de fomento a la comercialización de la oferta de sus productos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La participación de la mujer en la economía familiar es de vital importancia, para el desarrollo rural, por ello en el ejercicio 2021, se apoyará a los pequeños productores rurales, y de manera preferente a las mujeres productoras, mediante la capitalización de sus unidades de producción, fomentando su formalización como pequeña empresa, la agregación de valor y su inserción en las cadenas productivas, impulsando nuevos emprendimientos mediante la constitución de nuevas unidades productivas, con apoyos ligados al ahorro propio de los productores que permita potenciar las inversiones y llegar cada vez a una mayor cantidad de beneficiarios.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Promover la cría de animales de traspatio, alimento, medicamento, para el beneficio familiar, infraestructura y asistencia técnica especializada; partiendo de un apoyo económico no recuperable, dirigido a grupos solidarios, con la finalidad de capitalizar su unidad productiva.

Otorgar apoyos a grupos vulnerables no organizados del medio rural para la adquisición de equipos e insumos que permitan una buena operatividad de las diversas actividades a desarrollar.

Se brindará el apoyo a los productores a través de subsidios para la instalación y rehabilitación de unidades de riego, drenes agropecuarios, unidades de temporal tecnificado, empacadoras de plátano y toda infraestructura que sea necesaria para crear las condiciones óptimas para los diversos cultivos, brindando la oportunidad de reactivar la economía de las familias tabasqueñas.

Incrementar la atención a productores rurales del mayor número de cadenas productivas posibles, en el desarrollo de sus proyectos productivos, a través de brindarles un servicio integral de capacitación y asistencia técnica.

Se apoyarán a micros y pequeñas empresas agroindustriales con recursos económicos para la adquisición de equipamiento para la agregación de valor y para el fortalecimiento de sus productos, además de fomentar el vínculo entre productores y compradores potenciales.

Re poblar el hato ganadero bufalino y bovino e incrementar la producción del Centro Reproductor de Especies Menores, promover la cría de animales de traspatio para el



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

beneficio familiar.

Sustituir en forma gradual motores fuera de borda obsoletos y contaminantes por motores nuevos que no contaminen el medio ambiente.

METAS:

Propiciar el desarrollo de cultivos estratégicos (Cacao, Coco, Plátano, Palma de Aceite, Caña, entre otros) para el estado para que sean más productivas las unidades de producción, mediante el acceso al equipamiento, maquinaria, infraestructura y material vegetativo, en acompañamiento con actividades complementarias para el cuidado del medio ambiente.

Producir plantas de cultivos tropicales no tradicionales en los espacios destinados para tal fin, propiedad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

Apoyar la producción de cultivos estratégicos agrícolas, a través de la adquisición de infraestructura, equipamiento, maquinaria agrícola y material vegetativo para la producción primaria, así como de capacitación y asistencia técnica especializada para incrementar la productividad y en su caso el crecimiento de la superficie de los cultivos potenciales.

Promover el desarrollo de sistemas diversificados de producción con conciencia ecológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos locales (incluyendo recursos naturales, humanos y económicos) y la gestión territorial donde las Unidades de Producción Familiar y sus comunidades forman parte de unidades territoriales cuya gestión en la base para la sostenibilidad del desarrollo rural local.

Lograr facilitar la extracción de las cosechas de las zonas de producción a través de la rehabilitación de caminos cosecheros, incrementar las posibilidades de aprovechamiento del agua mediante la instalación y rehabilitación de los drenes agropecuarios, incrementar las unidades de riego para elevar la producción y productividad del medio rural, incrementar el valor agregado a los productos a través del equipamiento y modernización de la infraestructura de manejo post cosecha, incrementar la infraestructura a través de empacadoras de plátano con la finalidad de dotar de valor agregado a la producción.

Incrementar el número de proyectos productivos de los diversos programas de desarrollo rural, con el acompañamiento de un servicio permanente de capacitación y asistencia técnica, que le permitan a un mayor número de productores, desarrollar sus capacidades productivas con un sustento tecnológico basado en las innovaciones disponibles.

Incrementar los apoyos para la creación y desarrollo de agroindustrias en el estado, cuya producción cumpla con los requerimientos de los mercados locales, nacionales e internacionales y aproveche los residuos de los procesos productivos y del consumo primario.

Incrementar la repoblación del hato ganadero y la producción de especies menores para el beneficio de las familias rurales.

Contar con una infraestructura pesquera que realmente sirva para elevar la producción en cantidad y calidad de las especies y que beneficie a la población dedicada al sector. Contar con sistemas lagunares aptos para la explotación pesquera en beneficio de los productores del sector en el medio rural.

Elevar la producción de tilapia en sistemas controlados a través de la participación mayoritaria de la mujer en el medio rural.

Llegar a contar con investigaciones científicas y tecnológicas que permitan un buen control equilibrio y sustentabilidad del ámbito pesquero en nuestra entidad.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	180,509,578
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	57,085,636
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,500,001
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	74,855,929
	14	Seguridad Social	15,096,061
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	21,421,675
	17	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,550,276
2000		Materiales y Suministros	11,439,623
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	485,000
	22	Alimentos y Utensilios	5,605,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,000
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	770,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,000,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	334,623
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	145,000
3000		Servicios Generales	13,560,377
	31	Servicios Básicos	4,607,000
	32	Servicios de Arrendamiento	220,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	215,500
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	339,052
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	405,000
	38	Servicios Oficiales	1,343,000
	39	Otros Servicios Generales	6,430,825
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,000,000
	43	Subsidios y Subvenciones	40,000,000
8000		Participaciones y Aportaciones	50,000,000
	85	Convenios	50,000,000
		TOTAL	295,509,578



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Secretario Particular	4,382,385
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	117,645,269
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	7,961,054
Oficina del Órgano Interno de Control	1,095,972
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	1,112,456
Oficina de la Unidad de Transparencia	442,584
Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Agrícola	25,876,590
Dirección de Cultivos Básicos	16,169,172
Dirección de Organización para la Producción Agrícola	8,510,835
Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica	2,782,274
Dirección de Agronegocios	12,100,318
Dirección de Infraestructura Agrícola	6,149,107
Oficina del C. Subsecretario de Ganadería	1,832,613
Dirección de Especies Mayores	14,349,905
Dirección de Especies Menores	12,379,225
Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos	38,411,121
Oficina del C. Subsecretario de Pesca y Acuicultura	2,726,237
Dirección de Fomento Pesquero	10,421,594
Dirección de Acuicultura	9,139,935
Oficina del C. Coordinador General de Programas Federales	2,020,932
TOTAL	295,509,578


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	96,212,000	0	96,212,000
	3					Desarrollo Económico	96,212,000	0	96,212,000
		2				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	96,212,000	0	96,212,000
			1			Agropecuaria	82,012,000	0	82,012,000
				3000		Servicios Generales	6,212,000	0	6,212,000
					31	Servicios Básicos	4,607,000	0	4,607,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	405,000	0	405,000
					39	Otros Servicios Generales	1,200,000	0	1,200,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,800,000	0	25,800,000
					43	Subsidios y Subvenciones	25,800,000	0	25,800,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	50,000,000	0	50,000,000
					85	Convenios	50,000,000	0	50,000,000
			3			Acuicultura, Pesca y Caza	12,500,000	0	12,500,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,500,000	0	12,500,000
					43	Subsidios y Subvenciones	12,500,000	0	12,500,000
			4			Agroindustrial	1,700,000	0	1,700,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,700,000	0	1,700,000
					43	Subsidios y Subvenciones	1,700,000	0	1,700,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	199,297,578	0	199,297,578
	3					Desarrollo Económico	199,297,578	0	199,297,578
		2				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	199,297,578	0	199,297,578
			1			Agropecuaria	179,109,494	0	179,109,494
				1000		Servicios Personales	161,430,494	0	161,430,494
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	49,205,707	0	49,205,707


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,308,173	0	5,308,173
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	71,061,208	0	71,061,208
					14	Seguridad Social	13,018,129	0	13,018,129
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	17,155,909	0	17,155,909
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	5,681,368	0	5,681,368
				2000		Materiales y Suministros	10,330,623	0	10,330,623
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	461,000	0	461,000
					22	Alimentos y Utensilios	5,605,000	0	5,605,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,000	0	100,000
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	770,000	0	770,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,925,000	0	2,925,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	334,623	0	334,623
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	135,000	0	135,000
				3000		Servicios Generales	7,348,377	0	7,348,377
					32	Servicios de Arrendamiento	220,000	0	220,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	215,500	0	215,500


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	339,052	0	339,052
					38	Servicios Oficiales	1,343,000	0	1,343,000
					39	Otros Servicios Generales	5,230,825	0	5,230,825
			3			Acuicultura, Pesca y Caza	9,787,766	0	9,787,766
				1000		Servicios Personales	9,538,766	0	9,538,766
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,235,722	0	4,235,722
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,851,234	0	1,851,234
					14	Seguridad Social	1,098,156	0	1,098,156
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,908,306	0	1,908,306
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	445,348	0	445,348
				2000		Materiales y Suministros	249,000	0	249,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	24,000	0	24,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	225,000	0	225,000
			4			Agroindustrial	10,400,318	0	10,400,318
				1000		Servicios Personales	9,540,318	0	9,540,318
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,644,207	0	3,644,207
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	191,828	0	191,828
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,943,487	0	1,943,487



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					14	Seguridad Social	979,776	0	979,776
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,357,460	0	2,357,460
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	423,560	0	423,560
				2000		Materiales y Suministros	860,000	0	860,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	850,000	0	850,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000	0	10,000
TOTAL							295,509,578	0	295,509,578



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante acciones productivas que garanticen la autosuficiencia.	<p>Nombre: Tasa de variación de la productividad en las unidades de producción agrícolas.</p> <p>Definición: Es la tasa que indica en que porcentaje varía la productividad agrícola en el periodo de estudio.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PUP_n/PUP_0) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 5.263</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=2</p>	<p>Nombre: Base de datos de cultivos agrícolas / Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Períodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2022</p>	Existen unidades de producción en buen estado, condiciones climatológicas estables.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los productores del campo tabasqueño, acceden a programas de apoyo dirigidos a la agricultura.	<p>Nombre: Porcentaje de superficie renovada de cultivos agrícolas.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de la superficie renovada mediante la productividad agrícola.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((SRCN/SRCC)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 1.19</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.17</p>	<p>Nombre: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 25-FEB-2022</p>	Los productores disponen de los recursos económicos para aportar la contraparte.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Componente 1	Apoyos a la infraestructura para el desarrollo agrícola otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos otorgados a infraestructura agrícola.</p> <p>Definición: Es el porcentaje que indicará la cantidad de apoyos económicos otorgados.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AOIA/AOIS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Evaluación del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Infraestructura</p> <p>Disponibilidad: Estatal</p> <p>Unidad de Análisis: Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Los productores cumplen con los lineamientos de los programas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario **Subfunción:** Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Apoyos para el desarrollo agrícola otorgados	<p>Nombre: Porcentaje de apoyo otorgados a unidades de producción. Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos otorgados con equipamiento, maquinaria y/o implementos agrícolas. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(A0UP/AUPS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=35, 2 = 65</p>	<p>Nombre: Evaluación del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Infraestructura</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Los productores cumplen con los lineamientos de los programas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario **Subfunción:** Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 1	Realización de caminos cosecheros.	<p>Nombre: Porcentaje de kilómetros de caminos cosecheros apoyados para la producción agropecuaria</p> <p>Definición: Este indicador permitirá saber el porcentaje de kilómetros apoyados para mejorar la producción agropecuaria.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(KCA/KCP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Expediente técnico</p> <p>Área Responsable: Dirección de infraestructura</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta con los recursos en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.	<p>Nombre: Porcentaje de hectáreas tecnificadas apoyadas</p> <p>Definición: Este indicador mostrará las hectáreas modernizadas y tecnificadas a través de apoyos otorgados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NHM/NHP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Evaluación del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Infraestructura</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 27-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Están disponibles los productos por parte del proveedor.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Producción de plantas frutales y agroindustriales.	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes apoyadas con plantas frutales y agroindustriales.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el número de solicitudes apoyadas con plantas frutales y agroindustriales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NSA/NSR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Evaluación del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Cultivos Básicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 27-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los productores cuenten con los requisitos que generan los lineamientos del programa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 4	Establecimiento, renovación y mantenimiento de plantaciones de cacao clonal.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos otorgados para el establecimiento, renovación y mantenimiento de plantaciones de cacao clonal.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos otorgados para el establecimiento, mantenimiento y renovación de plantaciones de cacao.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAC/MASC)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Evaluación del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Cultivos Básicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 27-AGO-2021</p>	Recursos disponibles para la operación del programa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Reactivación de la actividad productiva de la Palma de Coco.	<p>Nombre: Porcentaje de renovación y establecimiento de palma de coco.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de la superficie renovada y establecida con material vegetativo, e insumos agrícolas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SREP/SPRP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Evaluación del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Cultivos Básicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 27-AGO-2021</p>	Que los productores cumplan con los requisitos que demanda la regla de operación del programa.

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Agropecuaria



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 6	Establecimiento de cultivos no tradicionales.	<p>Nombre: Porcentaje de material vegetativo para el establecimiento de cultivos no tradicionales.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de material vegetativo, e insumos agrícolas otorgados para la producción de cultivos no tradicionales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NWV/NMYS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 70</p>	<p>Nombre: Evaluación del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Cultivos Básicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Que los productores cumplan con los requisitos que demanda la regla de operación del programa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Adquisición del seguro agrícola catastrófico.	<p>Nombre: Porcentaje de aportación para la adquisición del seguro agrícola.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje cumplimiento en la aportación a convenio para la adquisición del seguro agrícola catastrófico.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AR/AP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Evaluación del programa operativo anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de cultivos básicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2022</p>	Recursos disponibles para la adquisición de la póliza.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Entrega de insumos y herramientas para la producción agrícola.	<p>Nombre: Apoyos otorgados para la producción agrícola.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos otorgados con respecto a lo solicitado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AO/AS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Evaluación del programa operativo anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de cultivos básicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los proveedores cuenten con los insumos, herramientas y maquinaria que se le solicite en tiempo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F003 - Desarrollo Agrícola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 16	Impulso a la producción de cacao en el Estado de Tabasco.	<p>Nombre: Apoyos otorgados para la producción de cacao.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos otorgados para la producción de cacao.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AO/AS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Expediente técnico</p> <p>Área Responsable: Dirección de cultivos básicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los productores cumplan con los requisitos que demanda la regla de operación del programa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Fin	Contribuir a incrementar la producción pecuaria mediante el aumento en la rentabilidad de las Unidades de Producción Pecuaria.	<p>Nombre: Tasa de variación del valor de la producción pecuaria.</p> <p>Definición: Este indicador mostrara el porcentaje de incremento o disminución que tiene el valor de la producción pecuaria.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PPN/PP0)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 11.111 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=10</p>	<p>Nombre: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)/Base de datos de Producción pecuaria</p> <p>Área Responsable: SADER/SEDAFOP</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	Existen las condiciones de estabilidad climatológica, zoonositarias y de mercado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los productores pecuarios ingresan a programas que les permite aumentar la productividad ganadera en el estado.	<p>Nombre: Tasa de variación de la población ganadera.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el incremento o disminución de la población ganadera en el estado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PGN/PGO) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 33.333</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=2</p>	<p>Nombre: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)</p> <p>Área Responsable: SADER/SEDAFOP</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	Que los productores hagan uso adecuado de los recursos otorgados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario **Subfunción:** Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Apoyos económicos para el desarrollo pecuario proporcionados.	<p>Nombre: Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con algún apoyo.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de productores pecuarios beneficiados con algún apoyo de los programas ganaderos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPB/NPP) \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100.233</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Padrón de productores Sistema Único de Registro de Información (SURI)</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA/SADER</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-AGO-2021</p>	Los productores cumplen con las reglas de operación de los programas y disponen de los recursos económicos para cubrir su contraparte.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Componente 2	Servicios de Sanidad Pecuaria otorgados.	<p>Nombre: Inspecciones zoonosanitarias y agropecuarias realizadas.</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de inspecciones realizadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NIP/NIR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Registro de verificaciones zoonosanitarias.</p> <p>Área Responsable: Dirección de prevención y manejo de riesgos.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Cada instancia de gobierno cuenta con los recursos convenientes para aportar.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Programa para la repoblación bóvina y bovina.	<p>Nombre: Porcentaje de paquetes de ganado entregados a productores ganaderos.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de paquetes de ganado adquiridos por productores pecuarios.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPGE/NPGE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Base de datos de la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Ganadería / Dirección de Especies Mayores</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Se cuenta con los recursos programados en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario **Subfunción:** Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 2	Adquisición de especies pecuarias menores.	<p>Nombre: Porcentaje de cabezas de especies pecuarias menores otorgadas a productores.</p> <p>Definición: Indicador que muestra las cabezas de especies menores (ovinos y cardos) adquiridas por los productores.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NEMO/NEMS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 70</p>	<p>Nombre: Base de datos de la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario.</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA/DIRECCIÓN DE ESPECIES MENORES</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Están disponibles las cabezas de especies menores en el mercado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 3	Mantenimiento a la infraestructura del Centro de Capacitación y Reproducción de Especies Menores (CECAREM).	<p>Nombre: Porcentaje de recurso ejercido para la rehabilitación del CECAREM.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de recursos ejercido en modernización y/o rehabilitación al CECAREM.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(RER/PRR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Base de datos de la Subsecretaría de Desarrollo Pecuario.</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA/DIRECCIÓN DE ESPECIES MENORES</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	Se cuenta con los recursos programados en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario **Subfunción:** Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 6	Adquisición de alimento a base de caña para ganado bovino.	<p>Nombre: Apoyos otorgados a ganaderos y cañeros de la región de los ríos.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos entregados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AO/AS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Expediente técnico</p> <p>Área Responsable: Dirección de especies mayores</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Que los productores cumplan con los requisitos establecidos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario **Subfunción:** Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 8	Aportación estatal al Acuerdo Específico de los Programas de Sanidad e Inocuidad.	<p>Nombre: Porcentaje de aportación al Acuerdo Específico de los Programas de Sanidad e Inocuidad SADER-GOBIERNO DEL ESTADO</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de aportación al Acuerdo Específico de los Programas de Sanidad e Inocuidad SADER-GOBIERNO DEL ESTADO</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAR/NAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Convenio de aportaciones.</p> <p>Área Responsable: Dirección de prevención y manejo de riesgos.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	La SADER radica los recursos oportunamente.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario **Subfunción:** Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Implementación de la campaña estatal contra la tuberculosis bovina.	<p>Nombre: Porcentaje de verificaciones zoonosanitarias en rastros realizadas.</p> <p>Definición: Indicador que mostrará porcentaje de avance en las verificaciones realizadas en todo el estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NVP/NVR) * 100$</p>	<p>Nombre: Registro de verificaciones zoonosanitarias.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los productores realizaron las matanzas de ganado en los rastros municipales y los agentes de verificación actuaron de manera estricta en las visitas de inspección en los rastros municipales.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F004 - Desarrollo Pecuario
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 10	Control de movilizaciones agropecuarias en el estado.	<p>Nombre: Porcentaje de inspecciones agropecuarias realizadas en puntos de verificación.</p> <p>Definición: Indicará el porcentaje de inspecciones llevadas a cabo en los puntos de verificación de todo el estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(IAP/IAR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Registros de las casetas fitoosanitarias en el estado.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los productores transitaron por las casetas fitoosanitarias y los agentes de verificación actuaron de manera estricta en la realización de las inspecciones agropecuarias.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F005 - Desarrollo Pesquero **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Pesca y Acuicultura en el Estado **Subfunción:** Acuicultura, Pesca y Caza

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a la coordinación de acciones con el Gobierno federal, estatal, municipal productores para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable, mediante el incremento del volumen de captura.	<p>Nombre: Tasa de variación de la producción pesquera</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el aumento o la disminución en la producción pesquera.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PPN/PP0)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Anuario estadístico de Pesca y Acuicultura Rural de la CONAPESCA.</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	Que los productores hagan un adecuado uso de los recursos otorgados.
		<p>Valor Línea Base: 2.04</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=2</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F005 - Desarrollo Pesquero **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Pesca y Acuicultura en el Estado **Subfunción:** Acuicultura, Pesca y Caza

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Productores pesqueros incrementan el volumen de captura.	<p>Nombre: Tasa de variación de la producción pesquera por captura.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el incremento de la producción pesquera por captura.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PPCN/PPCD)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 2.042</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=2</p>	<p>Nombre: Anuario estadístico de Pesca y Acuicultura Rural de la CONAPESCA.</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	Condiciones climatológicas adecuadas para que se lleve a cabo la actividad pesquera.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F005 - Desarrollo Pesquero **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Pesca y Acuicultura en el Estado **Subtunción:** Acuicultura, Pesca y Caza

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Productores pesqueros apoyados.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos otorgados para el desarrollo pesquero.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos a productores dedicados a la actividad pesquera.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Aon/Ao0) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de datos de apoyos otorgados.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fomento Pesquero.</p>	<p>Los productores cumplen con los requisitos para acceder a los programas.</p>
		<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>		
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=35, 2 = 65</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F005 - Desarrollo Pesquero **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Pesca y Acuicultura en el Estado **Subfunción:** Acuicultura, Pesca y Caza

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Implementación del programa alianza para la pesca.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos entregados a productores para embarcaciones menores. Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyo a productores dedicados a la pesca con motores. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (AOE/APE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=35, 2 = 65</p>	<p>Nombre: Base de datos de datos de apoyos otorgados. Área Responsable: Dirección de Fomento Pesquero. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Que los productores cumplan con los requisitos establecidos en el programa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F005 - Desarrollo Pesquero **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Pesca y Acuicultura en el Estado **Subfunción:** Acuicultura, Pesca y Caza

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2 Implementación del programa de apoyo al sector pesquero.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos económicos otorgados</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos económicos entregados a productores.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAEE/NAEP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=35, 2 = 65</p>	<p>Nombre: Base de datos de datos de apoyos otorgados.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fomento Pesquero.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F007 - Desarrollo Acuicola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Agricultura

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir al incremento de la producción acuícola de manera sostenible y sustentable para lograr la seguridad alimentaria mediante la acción conjunta con los productores acuícolas.	Nombre:	Tasa de variación de la producción acuícola.	Nombre:	Anuario estadístico de Pesca y Acuicultura de la CONAPECA.	Que los productores hagan un adecuado uso de los recursos otorgados.
		Definición:	Este indicador mostrará el aumento en la producción acuícola.	Área Responsable:	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	
		Tipo:	Estratégico	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Estatal	
		Método de Cálculo:	Tasa De Variación	Cobertura y Desagregación Geográfica:		
		Algoritmo:	$((PPN/PPO)-1)*100$	Periodicidad:	Anual	
		Valor Línea Base:	1.01	Fecha de Publicación:	28-FEB-2022	
		Año Línea Base:	2019			
		Periodicidad:	Anual			
		Periodos/Metas:	1=1			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F007 - Desarrollo Acuicola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Agricultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito Los productores acceden a programas enfocados a la producción acuícola.	Nombre: Porcentaje de producción acuícola. Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de la producción acuícola. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (PAN/PAO) * 100	Nombre: Anuario estadístico de Pesca y Acuicultura de la CONAPESCA Área Responsable: Subsecretaría de pesca y acuicultura Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 25-FEB-2022	Condiciones climatológicas adecuadas para que se lleve a cabo la actividad acuícola.	
	Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F007 - Desarrollo Acuicola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Agricultura

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Acuicultura, Pesca y Caza

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Productores acuícolas apoyados.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos de equipamiento e infraestructura otorgados para el desarrollo acuícola.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos con equipamiento e infraestructura para el desarrollo de las unidades de producción acuícolas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAO/MAS) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=35, 2 = 65</p>	<p>Nombre: Sistema de Operación Acuícola y Pesquera (SOAP)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Acuicultura.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los productores cumplen con los requisitos para acceder a los programas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F007 - Desarrollo Acuicola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Agricultura

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Acuicultura, Pesca y Caza

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 1	Fomento a la piscicultura rural	<p>Nombre: Avance de granjas piscícolas apoyadas.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos a granjas piscícolas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AO/AS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2 = 40</p>	<p>Nombre: Expediente técnico</p> <p>Área Responsable: Dirección de acuicultura</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los productores cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F007 - Desarrollo Acuicola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Agricultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Incentivos para reactivar la producción de camarón.	<p>Nombre: Incentivos para la producción de camarón.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de incentivos otorgados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(IO/IS)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Expediente técnico</p> <p>Área Responsable: Dirección de acuicultura</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Que los productores cumplan con los requisitos del programa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F007 - Desarrollo Acuicola
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Integración de los Programas y Proyectos para la Agricultura

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Acuicultura, Pesca y Caza

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 3	Fomento al desarrollo ostrícola.	<p>Nombre: Apoyos para la producción ostrícola.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos para la producción ostrícola.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AO/AS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Expediente técnico</p> <p>Área Responsable: Dirección de acuicultura</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Que los productores hagan un adecuado uso de los recursos otorgados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento el Desarrollo Productivo del Sector Rural

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a lograr la reactivación productiva del medio rural, mediante la participación activa y el emprendimiento de sus habitantes en el desarrollo de sus propias capacidades productivas.	<p>Nombre: Tasa de variación de la población rural beneficiada con proyectos productivos.</p> <p>Definición: Es la tasa que indica en que porcentaje varía la cantidad de habitantes rurales beneficiados con proyectos productivos, en el periodo de estudio.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PRBN/PRB0) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 5.263</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=4,99</p>	<p>Nombre: Padrón de productores de la SEDAFOPI, Sistema Único de Registro de Información (SUR)</p> <p>Área Responsable: SEDAFOPI/SADER</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	La sociedad rural participa activamente en el desarrollo de sus capacidades y en la capitalización de sus unidades productivas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento el Desarrollo Productivo del Sector Rural

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Propósito	Productores del campo tabasqueño capitalizan nuevas unidades de producción.	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos apoyados para capitalizar unidades de producción respecto a lo solicitado.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos productivos apoyados para la capitalización de unidades de producción.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPA/NPS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Padrón de productores de la SEDAPOP, Sistema Único de Registro de Información (SUR)</p> <p>Área Responsable: SEDAPOP/SADER</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	Se autorizan los programas de apoyos directos y se concretan los acuerdos interinstitucionales para fortalecer la actividad económica de los pequeños productores y grupos de ahorradores.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Componente 1	Pequeños productores y grupos de ahorradores rurales de comunidades de alta y muy alta marginación apoyados.	<p>Nombre: Porcentaje de productores con proyectos productivos apoyados.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de productores de alta marginación apoyados con proyectos productivos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPA/NPA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Padrón de productores de la SEDAFOP, Sistema Único de Registro de Información (SUR)</p> <p>Área Responsable: SEDAFOP/SADER</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los pequeños productores de comunidades rurales, son elegibles y aprovechan eficientemente los apoyos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 1	Aportación estatal al acuerdo específico del programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (SNDRIUS).	<p>Nombre: Porcentaje de aportación al acuerdo específico del programa SNDRIUS.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de la aportación realizada al programa de SNDRIUS.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAR/NAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Evaluación del programa operativo anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Organización para la Producción de la SEDAFOP.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	Cada instancia de Gobierno cuenta con los recursos convenidos para aportar.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Capacitación y asistencia técnica en tecnología para el sector agropecuario y pesquero.	<p>Nombre: Porcentaje de capacitación y asistencia técnica otorgada a productores del sector agropecuario y pesquero.</p> <p>Definición: Este indicador mostrara el porcentaje de capacitación y asistencia técnica a productores del sector agropecuario y pesquero.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NCAR/NCAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Control de capacitación y asistencia técnica</p> <p>Área Responsable: Dirección de Capacitación y Asistencia técnica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los productores asisten a las capacitaciones en tecnología.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento el Desarrollo Productivo del Sector Rural

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 3	Implementación del programa de Micro financiamiento para el Desarrollo Rural.	<p>Nombre: Porcentaje de atención de solicitudes apoyadas con garantías fiduciarias.</p> <p>Definición: Es el porcentaje que indica la cobertura de atención de solicitudes apoyadas con garantías fiduciarias, respecto a lo recibido.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SGFA/SGFR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Base de datos de productores beneficiarios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Organización para la Producción de la SEDAFOP</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Que las instituciones cuenten con la suficiencia de recursos para cubrir las garantías.

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Agropecuaria



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Agropecuaria

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 4	Apoyo a proyectos productivos para el desarrollo rural.	<p>Nombre: Apoyos otorgados para el desarrollo rural.</p> <p>Definición: Este indicador mostrara el porcentaje de apoyos otorgados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AO/AS)*100</p>	<p>Nombre: Expediente técnico</p> <p>Área Responsable: Dirección de organización para la producción</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los productores cumplen con los requisitos que establecen los lineamientos
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F016 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Actividad Institucional: Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Entrega de apoyo para la producción de huevo de traspatio.	<p>Nombre: Apoyos otorgados para la producción de huevos de traspatio.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de apoyos otorgados respecto a lo solicitado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AO/AS)*100</p>	<p>Nombre: Expediente técnico</p> <p>Área Responsable: Dirección de organización para la producción</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los productores cumplen con los requisitos que establecen los lineamientos
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F017 - Desarrollo de Agronegocios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios **Subfunción:** Agroindustrial

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a incrementar el valor a la producción del sector primario, mediante la integración de cadenas productivas, para generar productos en volumen y calidad acorde a los requerimientos de los mercados.	<p>Nombre: Porcentaje de unidades productivas que se integran a un proceso agroindustrial.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el número de unidades productivas que se integran a un proceso agroindustrial.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((UPn / UP10) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 5.263</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=10</p>	<p>Nombre: Registros internos (padrones de productores) y Evaluación Semestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola / Dirección de Agronegocios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	Que los productores agroindustriales se sumen a las cadenas de valor.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F017 - Desarrollo de Agronegocios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios **Subfunción:** Agroindustrial

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Consolidación de empresas Agroindustriales.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos económicos otorgados.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje del número de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para la agregación de valor.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((AE0n / AEO0) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 10.526</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=4, 6</p>	<p>Nombre: Registros internos (padrones de productores) y Evaluación Semestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola / Dirección de Agronegocios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 28-FEB-2022</p>	Que las empresas apliquen de manera eficiente los recursos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F017 - Desarrollo de Agronegocios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios **Subfunción:** Agroindustrial

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Sector Agroindustrial impulsado.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos económicos otorgados a y unidades productivas que participan en programas para la agregación de valor. Definición: Este indicador mostrará el número de apoyos económicos otorgados a unidades productivas que se benefician de los programas para la agregación de valor. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (AED / AES) * 100</p>	<p>Nombre: Registros internos (padrones de productores) y Evaluación Semestral del Programa Operativo Anual Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola / Dirección de Agronegocios</p>	<p>Los beneficiarios cumplen con el perfil y requisitos para acceder a los programas.</p>
		<p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=20, 2 = 80</p>	<p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Desagregación Geográfica: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F017 - Desarrollo de Agronegocios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios **Subfunción:** Agroindustrial

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Promoción Comercial de los Productos Agrícolas y Agroindustriales de Tabasco	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para su participación en eventos de promoción comercial.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos otorgados a unidades productivas para su participación en eventos de promoción comercial, con respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AEO/AEP) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 75</p>	<p>Nombre: Registros internos (padrones de productores)</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola / Dirección de Agronegocios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Los beneficiarios cumplen con el perfil y requisitos para acceder a los apoyos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F017 - Desarrollo de Agronegocios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios **Subfunción:** Agroindustrial

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Difusión de productos ofertados de los productores agroindustriales.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para la difusión de su oferta de productos.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para la difusión de sus productos agropecuarios, forestales, pesqueros, acuícolas y/o agroindustriales, con respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AED / AEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=20, 2 = 80</p>	<p>Nombre: Registros internos (padrones de productores)</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola / Dirección de Agronegocios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los productores hagan un adecuado uso de los apoyos otorgados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F017 - Desarrollo de Agronegocios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios **Subtunción:** Agroindustrial

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Proyecto Establecimiento y Fortalecimiento del Evento del Campo Tabasqueño.	<p>Nombre: Porcentaje de unidades productivas que participan en el evento del campo tabasqueño.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento en el número de unidades productivas que participan en el evento del campo tabasqueño, con respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(UPP / UPPR) * 100$</p>	<p>Nombre: Evaluación Semestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola / Dirección de Agronegocios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Se cuenta oportunamente con los recursos suficientes.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F017 - Desarrollo de Agronegocios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios **Subfunción:** Agroindustrial

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Proyecto de Actualización para la Consolidación Empresarial.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para la consolidación empresarial.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para la consolidación empresarial, con respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AED / AEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=20, 2 = 80</p>	<p>Nombre: Evaluación Semestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola / Dirección de Agronegocios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Los productores hagan un adecuado uso de los apoyos otorgados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F017 - Desarrollo de Agronegocios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios **Subfunción:** Agroindustrial

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Entrega de Apoyo para el Desarrollo Agroindustrial y la Comercialización	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para los procesos de agregación de valor y fortalecimiento de la comercialización de los productos.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para los procesos de agregación de valor y fortalecimiento de la comercialización de los productos, respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AEO / AEP) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=15, 2 = 85</p>	<p>Nombre: Registros internos (padrones de productores)</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola / Dirección de Agronegocios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta oportunamente con los recursos suficientes.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F017 - Desarrollo de Agronegocios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Apoyo a los Procesos de Transformación y Comercialización de Bienes y Servicios **Subfunción:** Agroindustrial

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Elaboración de Planes para el desarrollo agroindustrial.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para la elaboración de planes de negocios y estudios.</p> <p>Definición: Este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos económicos otorgados a unidades productivas para la elaboración de planes de negocios, estudios de factibilidad y de mercado, con respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AED / AEP) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 80</p>	<p>Nombre: Evaluación Semestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Agrícola / Dirección de Agronegocios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los productores hagan un adecuado uso de los apoyos otorgados.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Movilidad

MISIÓN:

La Secretaría de Movilidad en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, tiene el propósito de ejercer el derecho humano a la movilidad incluyente, moderna, sostenible y con apego al marco jurídico normativo que garantice el respeto de los derechos humanos para garantizar el desplazamiento de los habitantes en el Estado, utilizando como medios para lograr este objetivo el impulso de la cultura de la movilidad y la seguridad vial, las cuales coadyuvaran a la consolidación de una efectiva movilidad que privilegie las calles completas, el transporte público peatonal y no motorizado; de tal manera, que se logre el equilibrio de los factores sociales, económicos y medioambientales.

OBJETIVOS:

Contar con un marco normativo actualizado, que considere los nuevos conceptos de movilidad sustentable, sostenible e incluyente, con ello ampliar el conocimiento del derecho humano a la movilidad entre los habitantes del estado con el fin de crear una cultura de respeto hacia peatones, choferes de vehículos y/o personas con alguna discapacidad, la cual se logrará con la participación de la población, prestadores de servicio y gobierno.

Acrecentar en el Estado de Tabasco una movilidad accesible, adecuada, incluyente y segura para toda la población y de esta manera contribuir a consolidar un sistema de comunicaciones multimodal en el estado que brinde fluidez y comodidad a los usuarios, mejorando integralmente los modos de transporte en el estado, mediante la integración y ejecución de un sistema organizacional de transportes, un parque vehicular moderno, tarifas preferenciales para la población estudiantil, con discapacidad y adultos mayores.

Con esta perspectiva construir de manera responsable, planificada y organizada una nueva cultura en esta materia hacia una movilidad sustentable.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

El diagnóstico de la situación actual en materia de movilidad en el estado, permite identificar las problemáticas existentes, y crear propuestas para resolverlas, a través de un plan global estratégico de movilidad y transporte.

En razón de lo anterior se considera la necesidad de modernizar las vías de comunicación para impulsar el crecimiento económico y social, incrementando la inversión en el mantenimiento de las infraestructuras existentes, a través de la firma de convenios y acuerdos con los otros dos órdenes de gobierno, para mejorar las vías actuales y aumentar la seguridad.

Disponer de nuevas tecnologías en caminos, carreteras y paradas para conseguir mayor seguridad para los ciudadanos.

Lograr, a través de la verificación, que todos los prestadores del servicio de transporte público apliquen las tarifas preferenciales a los estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, para atemperar las desigualdades económicas y propiciar una mejor calidad de vida.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Para el logro de los objetivos planteados en materia de movilidad, es necesario complementar las acciones con proyectos y programas, por lo que de manera enunciativa se presentan a continuación aquellos que son considerados prioritarios:

Transporte seguro e incluyente, Movilidad universal y sustentable, Modernización, rehabilitación, y conservación de vías y accesos de comunicación, Programa integral de mejoramiento del sistema de comunicaciones, Modernización el Transporte Público, Reactivación del Sistema Portuario.

Con el Programa integral de mejoramiento del sistema de comunicaciones se pretende realizar acciones concretas para mejorar, modernizar y renovar carreteras, puentes, caminos, así como la infraestructura ferroviaria.

Con estas acciones se impulsará el desarrollo económico del estado, ya que se facilitará el traslado de personas, mercancías, productos y materias primas.

Con este programa se busca estimular el uso de las vías férreas como medio de transporte de carga y de personas, para ello será necesario la modernización de este modo de transporte.

Implementar un sistema de transporte que cumpla con las necesidades de la población, y éste programa busca la modernización del transporte público urbano.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Movilidad

Con el propósito de encontrar las concurrencias en los temas relacionados con los programas sociales en materia de servicio básico de Comunicaciones en localidades urbanas y rurales marginadas, se pretende que estos servicios alcancen una cobertura estatal, atendiendo la problemáticas regionales y las acciones necesarias para dar soluciones integrales que sienten las bases para el crecimiento y desarrollo sustentable en el tema del Transporte Público, por el cual se pretende beneficiar con estos proyectos a 1,463,235 hombres y 807,400 mujeres, con esta visión se pretende ir mas allá de la concepción sectorial, sustituyéndola por un quehacer conjunto que privilegie la integralidad y la equidad de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

El Gobierno del Estado tiene la intención firme de continuar hacia nuevos estadios mediante el aprovechamiento de todos los recursos y experiencias de los prestadores del servicio y la opinión de la ciudadanía, así como de los estudios técnicos necesarios para que todos estos elementos puedan conjuntarse y convertirse en factores detonantes para la mejora del transporte, para el año 2021 la Secretaría de Movilidad aplicará las siguientes acciones:

Disponer los estudios de factibilidad técnica, ambiental, jurídica y financiera que permitan establecer las bases para la gestión y operación de una red de transporte amigable con el medio ambiente.

Ampliar la gestión de recursos, programas, fondos y fideicomisos para la mejora de la movilidad en Tabasco.

Mejorar la fluidez y la seguridad de los peatones, conductores y usuarios del transporte mediante la modernización de los semáforos y la señalización vertical y horizontal.

Elaborar y realizar estudios para determinar los contenidos necesarios en la capacitación de personal del transporte, incluidos concesionarios, permisionarios, choferes y funcionarios, en los ámbitos técnicos, humanos y administrativos.

METAS:

Modernización del transporte público, con tecnologías limpias y amigables al ambiente, con conectividad a Internet, que presten un servicio seguro, eficiente y de calidad nacional para garantizar el desplazamiento de las personas.

Desarrollar un transporte colectivo que apoye la desconcentración urbana y económica de Villahermosa hacia zonas libres de inundaciones, tal como la ruta de Macultepec-Villahermosa-Villa El Cielo segunda etapa, entre otras.

Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Movilidad

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	76,821,298
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,407,072
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,250,002
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,281,250
	14	Seguridad Social	6,555,490
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,678,680
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,648,804
2000		Materiales y Suministros	3,289,500
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	590,000
	22	Alimentos y Utensilios	55,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,500
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	58,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,900,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	250,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	336,000
3000		Servicios Generales	14,710,500
	31	Servicios Básicos	1,378,000
	32	Servicios de Arrendamiento	7,882,698
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	734,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	175,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	230,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	147,200
	39	Otros Servicios Generales	4,163,602
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,000,000
	43	Subsidios y Subvenciones	90,000,000
	46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	30,000,000
8000		Participaciones y Aportaciones	12,000,000
	85	Convenios	12,000,000
TOTAL			226,821,298


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Movilidad

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Secretario de Movilidad	400,000
Oficina del C. Secretario Particular	2,455,238
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	67,812,473
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,416,757
Oficina de la Unidad de Transparencia	971,642
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	1,083,768
Oficina del Órgano Interno de Control	983,808
Oficina del C. Subsecretario de Movilidad	30,826,475
Dirección para el Desarrollo de la Infraestructura	1,022,798
Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	1,703,604
Dirección de Movilidad Sustentable	706,310
Oficina del C. Subsecretario de Transporte	91,224,546
Dirección de Transporte	1,801,265
Dirección de Capacitación para el Transporte	2,207,553
Dirección de Atención Ciudadana	2,919,915
Dirección Operativa	11,184,331
Oficina de la Dirección General Técnica	822,093
Dirección de Estudios y Proyectos	4,003,400
Dirección de Normatividad	2,297,156
Dirección de Planeación	978,166
TOTAL	226,821,298


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Movilidad

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	123,458,000	0	123,458,000
	3					Desarrollo Económico	123,458,000	0	123,458,000
		5				Transporte	123,458,000	0	123,458,000
			6			Otros Relacionados con Transporte	123,458,000	0	123,458,000
				3000		Servicios Generales	3,458,000	0	3,458,000
					31	Servicios Básicos	1,378,000	0	1,378,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	80,000	0	80,000
					39	Otros Servicios Generales	2,000,000	0	2,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,000,000	0	120,000,000
					43	Subsidios y Subvenciones	90,000,000	0	90,000,000
					46	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	30,000,000	0	30,000,000
23						Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	0	12,000,000	12,000,000
	3					Desarrollo Económico	0	12,000,000	12,000,000
		5				Transporte	0	12,000,000	12,000,000
			6			Otros Relacionados con Transporte	0	12,000,000	12,000,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	0	12,000,000	12,000,000
					85	Convenios	0	12,000,000	12,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	91,363,298	0	91,363,298
	3					Desarrollo Económico	91,363,298	0	91,363,298
		5				Transporte	91,363,298	0	91,363,298
			6			Otros Relacionados con Transporte	91,363,298	0	91,363,298
				1000		Servicios Personales	76,821,298	0	76,821,298
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,407,072	0	25,407,072
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,250,002	0	1,250,002


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Movilidad

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,281,250	0	38,281,250
					14	Seguridad Social	6,555,490	0	6,555,490
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,678,680	0	2,678,680
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,648,804	0	2,648,804
				2000		Materiales y Suministros	3,289,500	0	3,289,500
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	590,000	0	590,000
					22	Alimentos y Utensilios	55,000	0	55,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,500	0	100,500
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	58,000	0	58,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,900,000	0	1,900,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	250,000	0	250,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	336,000	0	336,000
				3000		Servicios Generales	11,252,500	0	11,252,500
					32	Servicios de Arrendamiento	7,882,698	0	7,882,698
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	734,000	0	734,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	175,000	0	175,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Movilidad

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	230,000	0	230,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	67,200	0	67,200
					39	Otros Servicios Generales	2,163,602	0	2,163,602
TOTAL							214,821,298	12,000,000	226,821,298



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Regular el Uso Adecuado de las Comunicaciones Terrestres y de los Transportes de Pasajeros y Carga

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a acrecentar en el Estado de Tabasco una movilidad accesible, adecuada, incluyente y segura para toda la población mediante la adquisición de unidades adecuadas, fideicomiso, subsidios al transporte, observancia y aplicación de leyes en materia de movilidad.	<p>Nombre: Tasa de disminución de accidentes en vialidades</p> <p>Definición: Mide la variación en los accidentes presentados en las vialidades del Estado de Tabasco</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((A2019/A2020) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: .18 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=21.95</p>	<p>Nombre: INEGI</p> <p>Área Responsable: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 19-ABR-2022</p>	La población usa adecuadamente las unidades y contribuye al cuidado de las mismas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población del Estado de Tabasco accede a un servicio de transporte público adecuado a sus necesidades	<p>Nombre: Movilidad universal y sostenible</p> <p>Definición: Mide la calificación promedio que los usuarios del transporte público dan al servicio</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (STCEE/TE)</p>	<p>Nombre: Base de datos de las encuestas realizadas a los usuarios</p> <p>Área Responsable: Dirección General Técnica de la Secretaría de Movilidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2021</p>	El servicio de Transporte Público en el Estado de Tabasco concesionado mantiene los mejores estándares de calidad en equipo, personal y servicio.
		<p>Valor Línea Base: 5</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=4,37</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Conductores de transporte público capacitados.	<p>Nombre: Tasa de disminución de accidentes viales.</p> <p>Definición: Mide la variación de los accidentes presentados en las vialidades del estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCC/NTCR) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos del Padrón de Conductores Registrados y Capacitados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Capacitación de la Secretaría de Movilidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2021</p>	Los conductores llevan a la practica lo aprendido en las capacitaciones.
		<p>Valor Línea Base: 37.6</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=4.0</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Regular el Uso Adecuado de las Comunicaciones Terrestres y de los Transportes de Pasajeros y Carga

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Movilidad sostenible en Estudiantes y público en general fomentada.	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes y público en general instruidos en materia de movilidad</p> <p>Definición: Es el porcentaje de estudiantes y público en general instruidos en materia de movilidad</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NP/INPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodo/s/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Base de datos de estudiantes y público en general Registrados e Instruidos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Capacitación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	Los estudiantes y público en general llevan a la práctica lo aprendido en las prácticas de difusión.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Regular el Uso Adecuado de las Comunicaciones Terrestres y de los Transportes de Pasajeros y Carga

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Transporte

Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Servicios para la movilidad sostenible proporcionados	<p>Nombre: Porcentaje de capítulos atendidos en el presupuesto</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de capítulos atendidos del presupuesto</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCA/NCP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de capítulos programados y atendidos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 21 - JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los recursos del presupuesto son atendidos por el personal de administración.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Regular el Uso Adecuado de las Comunicaciones Terrestres y de los Transportes de Pasajeros y Carga

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Impartición de cursos de acreditación a los instructores de transporte público	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del presupuesto ejercido para la impartición de cursos de acreditación a los instructores del transporte público</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP)*100$</p>	<p>Nombre: Informe del Presupuesto Ejercido y Programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	Los instructores asisten a los cursos de Acreditación para mejorar el servicio y la atención al usuario
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Impartición de cursos de capacitación a los conductores del transporte público	<p>Nombre: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos</p> <p>Definición: Base de datos del Padrón de conductores Registrados y Capacitados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CC/CR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodo/s/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Base de datos del Padrón de Conductores Registrados y Capacitados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Capacitación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2020</p>	Los conductores asisten a los cursos de capacitación para mejorar el servicio y la atención al usuario



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Regular el Uso Adecuado de las Comunicaciones Terrestres y de los Transportes de Pasajeros y Carga

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Gestión de la movilidad sostenible	<p>Nombre: Avance financiero del programa</p> <p>Definición: Mide la cantidad de presupuesto ejercido</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido y programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	Las Direcciones responsables llevan a cabo las actividades de la administración del ejercicio del presupuesto
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Regular el Uso Adecuado de las Comunicaciones Terrestres y de los Transportes de Pasajeros y Carga

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Transporte

Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Impartición de pláticas de difusión a público en general	<p>Nombre: Avance financiero del programa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para las pláticas de difusión público en general</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido y programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	El público en general asisten a las pláticas para conocer sus derechos en materia de movilidad
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Regular el Uso Adecuado de las Comunicaciones Terrestres y de los Transportes de Pasajeros y Carga

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Transporte

Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Atención a los concesionarios, permisionarios, representantes legales de las uniones, usuarios del transporte público y población en general	<p>Nombre: Avance financiero del programa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para la atención de concesionarios, permisionarios, representantes legales de la uniones, usuarios del transporte público y población en general</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto programado y ejercido</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 21-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El personal utiliza los recursos para brindar los servicios adecuadamente a los usuarios de la Secretaría de Movilidad



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Transporte

Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Impartición de pláticas de difusión a estudiantes	<p>Nombre: Avance financiero del programa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para la impartición de pláticas de difusión a estudiantes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodo/s/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	Los estudiantes muestran interés en conocer sus derechos en materia de movilidad



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED20 - Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Recabar, Difundir y dar Trámite a la Información Referente a las Obligaciones de Transparencia que Competen a la Secretaría

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Arrendamiento del equipo de cómputo	<p>Nombre: Avance financiero del programa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del presupuesto ejercido para el arrendamiento del equipo de cómputo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido y programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	Los proveedores entregan los pedidos en tiempo y de acuerdo a las especificaciones establecidas
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50, 3 = 0, 4 = 0</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FO40 - Fomento a la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir en el desarrollo del transporte mediante la ampliación de recursos, programas, fondos y fideicomisos para la mejora de la movilidad sostenible	<p>Nombre: Tasa de disminución de accidentes en vialidades</p> <p>Definición: Mide la variación de los accidentes presentados en las vialidades del estado de Tabasco en los últimos registros</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(AR2018/AR2019)*100$</p>	<p>Nombre: Conjunto de datos: Accidentes de tránsito terrestre</p> <p>Área Responsable: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ENE-2022</p>	Las nuevas administraciones continúan con la ampliación de recursos, programas, y fondos para la mejora de la movilidad sostenible
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F040 - Fomento a la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los usuarios del transporte público acceden al derecho humano a una movilidad incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad	<p>Nombre: Movilidad incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los usuarios satisfechos con el servicio del transporte público</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(US/UE)*100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Encuestas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Estudios y Proyectos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-JUL-2021</p>	El servicio del Transporte Público respetan los mejoras en cuanto al derecho a una movilidad incluyente, moderna y sostenible



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F040 - Fomento a la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Movilidad sostenible fomentada	<p>Nombre: Porcentaje de recursos financieros aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de recursos financieros aprobados</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(RFA/RFP) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos en poder del Comité Técnico del Fideicomiso</p> <p>Área Responsable: Base de datos en poder del Comité Técnico del Fideicomiso</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-JUL-2021</p>	Los recursos aprobados son destinados para la Movilidad Sostenible
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F040 - Fomento a la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Otorgamiento de apoyos económicos y fideicomisos para la Movilidad Sostenible	<p>Nombre: Avance financiero del programa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de presupuesto ejercido de los apoyos económicos y fideicomisos para la movilidad sostenible</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP)*100$</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido y programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p>	Las recursos aprobados son utilizados para actividades de la movilidad sostenible
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K009 - Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Transporte

Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a acrecentar en el Estado de Tabasco una movilidad accesible, adecuada, incluyente y segura para toda la población mediante una vialidad modernizada	<p>Nombre: Tasa de disminución de accidentes en vialidades</p> <p>Definición: Mide la variación en los accidentes presentados en la vialidades del estado de Tabasco</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: (ARC2019-ARC2020)/ARC2019*100</p>	<p>Nombre: Estadísticas del INEGI</p> <p>Área Responsable: INEGI</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2021</p>	La población participa en las políticas de movilidad fomentadas por acciones de gobierno
		<p>Valor Línea Base: 1.66</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.66</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K009 - Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La ciudad de Villahermosa cuenta con vialidades accesibles en beneficio de la población	<p>Nombre: Porcentaje de Vialidades acondicionadas del total detectadas con necesidades</p> <p>Definición: Mide el avance de vialidades acondicionadas en beneficio de la población</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(VA/VM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Finalidad: Desarrollo Económico</p> <p>Función: Transporte</p> <p>Subfunción: Otros Relacionados con Transporte</p> <p>Nombre: Base de datos del informe de avance de obra</p> <p>Área Responsable: Dirección para el desarrollo de la infraestructura</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 20-ENE-2021</p>	Los usuarios respetan las normas establecidas en las vialidades de la ciudad



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K009 - Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Infraestructura para la movilidad de las personas adecuada	<p>Nombre: Porcentaje de infraestructura adecuada respecto de la infraestructura detectada a realizar</p> <p>Definición: Mide el avance en la infraestructura acondicionada para las personas usuarias del transporte público</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(IC/IR)*100$</p>	<p>Nombre: Base de datos del informe de avance de obras</p> <p>Área Responsable: Dirección para el desarrollo de la infraestructura</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2021</p>	La población cuida la infraestructura instalada
		<p>Valor Línea Base: 50</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K009 - Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Instalación de Semáforos	<p>Nombre: Porcentaje de semáforos instalados respecto de las necesidades de semáforos detectadas</p> <p>Definición: Mide el avance de instalación de semáforos en las vialidades identificadas a mejorar sus condiciones</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SI/SR)*100</p>	<p>Nombre: Base de datos del Informe de avance de obras</p> <p>Área Responsable: Dirección para el desarrollo de la Infraestructura</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2021</p>	La población cuida la infraestructura instalada
		<p>Valor Línea Base: 50</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K009 - Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Operación de los programas de vialidad	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero de las adquisiciones</p> <p>Definición: Mide el ejercicio del gasto de los proyectos de adquisición para la infraestructura de vialidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PEV/PPV) * 100$</p>	<p>Nombre: Avance Semestral del gasto de la Unidad de Administración y Finanzas</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración y Finanzas</p>	<p>Los proveedores de servicios y materiales entregan los requerimientos en tiempo y forma</p>
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-JUL-2020</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K009 - Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Adquisición y acondicionamiento de la infraestructura vial adecuada	<p>Nombre: Avance financiero del programa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de presupuesto ejercido para la adquisición y acondicionamiento de la infraestructura vial adecuada</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido y programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	La población cuida la infraestructura equipada o acondicionada



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K009 - Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Adquisición de proyectos ejecutivos para la construcción de infraestructura vial en el Estado, como ciclovías, centrales de transferencia y centros recreativos de movilidad	<p>Nombre: Avance financiero del programa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del presupuesto de proyectos ejecutivos para la construcción de infraestructura vial ejercido</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido y programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	Los proyectos ejecutivos son tomados en cuenta en la toma de decisiones por las autoridades
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K009 - Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad Sostenible
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Ampliación de las zonas peatonales, paradas y banquetas para atender emergencias sanitarias a través de la aplicación de pintura y señalización	<p>Nombre: Avance financiero del programa</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de presupuesto ejercido para la ampliación de las zonas peatonales, paradas y banquetas para atender emergencias sanitarias</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido y programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	Los conductores de vehículos y peatones respetan las zonas peatonales
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: S001 - Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al desarrollo del transporte y satisfacer las necesidades de los usuarios mediante el otorgamiento de apoyos al transporte para estudiantes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad.	<p>Nombre: Porcentaje de satisfacción de los usuarios del transporte público.</p> <p>Definición: Mide la satisfacción de los usuarios del transporte público.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(UBPT) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p> <p>Área Responsable: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica.</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ENE-2022</p>	Las nuevas administraciones continúan con el otorgamiento de apoyos a personas vulnerables
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p>				
<p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: S001 - Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población vulnerable incrementan su derecho a la movilidad segura, accesible e incluyente con el otorgamiento de apoyos	<p>Nombre: La población vulnerable incrementan su derecho a la movilidad segura, accesible e incluyente con el otorgamiento de apoyos.</p> <p>Definición: El otorgamiento de los apoyos a la población vulnerable se mantienen estables.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PA/TPV) *100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Base de datos del INEGI y SEP</p> <p>Área Responsable: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría de Educación Pública (SEP)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 21-ENE-2022</p>	La población vulnerable incrementan su derecho a la movilidad segura, accesible e incluyente con el otorgamiento de apoyos

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Transporte

Subfunción: Otros Relacionados con Transporte



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: S001 - Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Tarifas preferenciales del transporte público urbano de la ciudad de Valparaíso a Estudiantes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad otorgadas	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos para Tarifas preferenciales a estudiantes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad</p> <p>Definición: Mide el apoyo a los estudiantes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad para garantizar el descuento en el Transporte Público</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AO/AU)*100</p>	<p>Nombre: Avance anual del gasto de la Subdirección de Transportes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21 - JUL - 2021</p>	Las uniones y empresas respetan el descuento a la población objetivo.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: S001 - Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	<p>Asignación de apoyos para tarifas preferenciales para personas con discapacidad y personas de la tercera edad</p> <p>Nombre: Porcentaje de apoyo para tarifas preferenciales</p> <p>Definición: Mide el apoyo financiero para garantizar el descuento que realizan a las personas con discapacidad y personas de la tercera edad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PA)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Base de datos en poder del Comité Técnico del Fideicomiso</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de transporte</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	<p>Finalidad: Desarrollo Económico</p> <p>Función: Transporte</p> <p>Subfunción: Otros Relacionados con Transporte</p>	<p>Las uniones y las empresas respetan las tarifas preferenciales a personas con discapacidad y personas de la tercera edad</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: S001 - Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Asignación de apoyos para tarifas preferenciales para estudiantes universitarios	<p>Nombre: Porcentaje de apoyo para tarifas preferenciales</p> <p>Definición: Mide el apoyo financiero para garantizar el descuento que realizan a los estudiantes universitarios</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido y programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	Las uniones y las empresas respetan las tarifas preferenciales a estudiantes universitarios



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: S001 - Apoyo para el servicio de movilidad eficiente de la población vulnerable
Dependencia: 13 - Secretaría de Movilidad
Actividad Institucional: Transporte Público Eficiente

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Transporte

Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Asignación de apoyos para tarifas preferenciales para niñas, niños y jóvenes estudiantiles	<p>Nombre: Porcentaje de apoyo para tarifas preferenciales</p> <p>Definición: Mide el apoyo financiero para garantizar el descuento que realizan a las niñas, niños y jóvenes estudiantiles</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe del presupuesto ejercido</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 21-ABR-2021</p>	Las uniones y las empresas respetan las tarifas preferenciales para niñas, niños y jóvenes estudiantiles
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

MISIÓN:

Promover el desarrollo integral de la Entidad, mediante la ejecución de la infraestructura pública inclusiva, segura, resiliente y sostenible, proporcionando a la vez, los servicios relacionados con la misma, así como garantizando la certeza jurídica a la tenencia de la tierra, con un adecuado ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en estricto apego a la normatividad establecida, para un ejercicio honesto, transparente, eficiente y eficaz, para el bienestar de todos los sectores de la sociedad, siendo ésta digna, suficiente, adecuada y de fácil acceso, cumpliendo los principios de honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia y de austeridad republicana y combate a la corrupción.

En este sentido, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas ha puesto en marcha objetivos, estrategias y acciones a través del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como del Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024, que generen resultados tangibles, mismos que se encuentran alineados directamente a 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: el Objetivo 6.- Agua Limpia y Saneamiento; el Objetivo 9.- Industria, Innovación e Infraestructura; y el Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles; así como también al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; con el propósito fundamental de que todo ello contribuya a proporcionar mayor bienestar económico y social a la sociedad tabasqueña, a fin de disminuir la pobreza y la desigualdad.

OBJETIVOS:

La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas tiene como finalidad realizar proyectos de impacto urbano y ordenamiento territorial, construcción, reconstrucción, rehabilitación, mantenimiento, reforzamiento, adecuaciones, ampliaciones y modificaciones, de la infraestructura económica y social de la entidad, respetando la normatividad vigente y haciendo uso de los procedimientos técnicos y administrativos que permitan el logro de objetivos y metas, por lo que es necesario contar con los recursos para la operación de dichas acciones, para dotar a los elementos humanos de las herramientas y requerimientos necesarios para el correcto desarrollo y consecución de los procedimientos administrativos y/o operativos, para el buen uso del gasto de capital y gasto corriente.

Por lo anterior, para el ejercicio fiscal 2021 se contempla cumplir con los siguientes objetivos: ejecutar obra pública para un desarrollo integral del estado con miras al bienestar de todos los sectores de la sociedad, constituir un modelo de planeación urbana y territorial congruente con la normatividad federal y estatal, que permita la ejecución de proyectos y obras para garantizar la integridad física de la población y el bienestar social, realizar trabajos de infraestructura pública para su fortalecimiento, beneficiando sectores como el educativo, salud, vivienda, cultural, deportivo, social y tecnológico, elevar el nivel de la infraestructura carretera de jurisdicción estatal que permita un mayor crecimiento social y económico, para el desarrollo del estado y mejorar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento para contribuir en el desarrollo económico y social del Estado. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del Estado.

Con relación al crecimiento económico para el año 2021, sus estimaciones se vieron afectadas debido al virus SARS-COV2, que apareció en China en diciembre del año 2019 y que provoca una enfermedad llamada COVID-19, que se extendió por el mundo y fue declarada pandemia global el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, razón por la cual, a nivel mundial se suspendieron diversas actividades económicas con el fin de mitigar la propagación de la pandemia, asimismo provocó que los distintos órdenes de gobierno enfocarán sus recursos a realización de acciones para disminuir los contagios y atender a las personas enfermas por COVID-19. En este contexto el Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, el Acuerdo con el que se emitió el protocolo de higiene y las medidas de prevención en la ejecución de obras públicas en Tabasco, durante la contingencia sanitaria generada por el virus COVID-19, esto en azares de no detener la ejecución de obras, dado el rezago en el que se encuentra la infraestructura del Estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas plantea la realización de las siguientes líneas estratégicas:

Establecer programas de infraestructura pública para la realización de proyectos, mantenimientos, rehabilitaciones, conservación y construcción, en busca de una activación de crecimiento detonante económico y social en el estado.

Realización de acciones que contribuyan a generar un mejor desarrollo de la obra pública.

Regionalizar proyectos de alto impacto para el desarrollo de infraestructura, basados en el esfuerzo para el crecimiento económico, social, educativo y de salud en la entidad.

Establecer acciones de infraestructura física, que permita asegurar los servicios educativos de calidad, congruentes con los requerimientos de la población y que coadyuve al desarrollo integral del estado.

Asegurar el acceso a los servicios de agua potable a zonas marginadas, mediante la rehabilitación, ampliación, construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica. Mejorar los procesos de operación de los sistemas de agua potable y saneamiento en las cabeceras municipales, a través de la automatización de la infraestructura.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Incrementar y mejorar el servicio de drenaje sanitario y pluvial, mediante la ampliación y construcción en zonas que lo requieran.

Incrementar la mejora de los servicios de tratamiento de aguas residuales, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura de saneamiento e incentivar el uso del aprovechamiento de las aguas residuales tratadas.

Coordinar con los tres órdenes de gobierno y gestionar los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y los procesos operativos en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.

Promover la normatividad de fiscalización para la regulación de la obra pública, basado en el estricto apego de las leyes y reglamentos vigentes.

Promover la actualización y/o elaboración de los instrumentos normativos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que permitan controlar su desarrollo y crecimiento.

Otorgar la asesoría técnica y capacitación en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Fortalecer la coordinación en materia de ordenamiento urbano y ecológico territorial entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado, así como garantizar la normatividad ambiental en el uso adecuado del suelo.

Poner en marcha las acciones necesarias para actualizar las herramientas tecnológicas y cartográficas indispensables para la planeación y ordenación del territorio de Tabasco.

Proponer reformas y/o actualización del marco legal en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el estado que permitan el control y regulación de los asentamientos humanos y su crecimiento.

Actualizar el sistema de planeación urbana y territorial del estado de Tabasco, que permita regular el crecimiento ordenado de las localidades urbanas y rurales. Elaborar estudios que identifiquen los asentamientos humanos en zonas de riesgo en el estado de Tabasco y determinen las acciones de prevención, mitigación o remediación necesarias.

Establecer estrategias de asesoramiento y apoyo jurídico y trabajos técnicos a los ayuntamientos y beneficiarios otorgándoles legalidad a su patrimonio respetando las leyes aplicables en la materia.

Promover la generación de ofertas de viviendas a bajos costos, centros de servicios, desarrollos comerciales, industriales y turísticos.

Incrementar la construcción y comercialización de obras de equipamiento urbano, fraccionamientos de interés social, viviendas y lotes con y sin servicios, para su venta a la población de escasos recursos.

Impulsar la realización de proyectos ejecutivos que nos permitan ampliar y modernizar la red de caminos y puentes en beneficio de la población.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Algunos de los programas y proyectos más sobresalientes que llevará a cabo la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas en el ejercicio fiscal 2021, son los siguientes:

Programa Puentes

Acciones encaminadas a atender esta infraestructura de enlace carretero. Debe contemplar estudios y proyectos.

Construcción del Distribuidor Guayabal en la Carretera Villahermosa-Teapa. Segunda etapa.

Construcción de Paso Superior Vehicular en el Periférico Carlos Pellicer Cámara sobre la prolongación de Paseo Usumacinta.

Construcción de deprimidos en las calles laterales de la Avenida Adolfo Ruiz Cortines, dirección Cárdenas – Macuspana y Macuspana – Cárdenas, en la Ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco.

Construcción de paso superior vehicular tipo herradura sobre la Avenida Universidad.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Programa Carreteras

Comprende toda actividad encaminada a mejorar la infraestructura carretera en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del estado. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.

Pavimentación con concreto asfáltico de la carretera Crucero Ej. Santa Cruz a Ej. El Pedregal, Tenosique.

Pavimentación de caminos en los municipios de Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Paraíso, Tacotalpa y Tenosique.

Programa Urbanización

Actividades encaminadas a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica de los asentamientos humanos y favorecer el desarrollo de sus actividades, incluyendo estudios y proyectos.

Reconstrucción de pavimento asfáltico en la Av. Luis Donaldo Colosio Murrieta, en el municipio de Centro. (Segunda etapa).

Pavimentación en diversas calles en los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique.

Programa Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa

Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, encaminados a lograr la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones deportivas y recreativas.

Construcción y Rehabilitación de Infraestructura para recreación y deporte en diversos municipios del Estado.

Programa Mejoramiento de la infraestructura cultural

Toda actividad encaminada a lograr la ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura cultural. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.

Rehabilitación de Infraestructura para la cultura en diversos municipios del Estado.

Programa Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Induce un orden en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a fin de propiciar un mejor desarrollo de las actividades sociales.

Actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco y del Sistema de Información Geográfico del Estado de Tabasco (SIGET).

Programa Mejoramiento para la infraestructura educativa

Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora de la infraestructura física del sistema educativo estatal.

Construcción de 34 techumbres en diversos planteles educativos de los 17 municipios del Estado.

Programa Mejoramiento para la infraestructura de agua potable

Toda actividad encaminada a crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para la dotación de agua potable a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios.

Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de agua potable en diversos municipios del Estado.

Programa Mejoramiento de la infraestructura para drenaje y alcantarillado

Toda actividad encaminada a crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para proporcionar servicios de drenaje y alcantarillado a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, durante el Ejercicio 2020 se han realizado acciones para la adopción de un desarrollo equitativo y democrático del conjunto de la sociedad que se requiere para la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo; la



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

perspectiva de género busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres no solo se basan por la determinación biológica, sino también por las diferencias culturales que posee cada ser humano.

Una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la sociedad, así como la redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en el ámbito público y privado), dar valor a los diversos trabajos que realizan mujeres y hombres, sobre todo en aquellas que anteriormente no eran tomadas en cuenta, como lo son la crianza de las hijas e hijos y las tareas domésticas.

En esa dinámica para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, llevará a cabo acciones de política pública tomando en cuenta con mayor obligatoriedad la equidad de género con la finalidad de que todas las acciones coadyuven a mejorar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y con ello contribuir a eliminar la discriminación, no sólo entre géneros, sino también entre los otros grupos vulnerables como son niñas y niños, adultos mayores y discapacitados. La obra pública tiene que tomar en cuenta a estos grupos vulnerables a efecto de que todos sean beneficiados por el desarrollo económico y social que conlleva la obra pública. Trabajaremos coordinadamente con los entes públicos que tienen a su cargo el desarrollo de programas encaminados a mejorar las condiciones sociales y económicas de la mujer, tales como:

Promover la cultura de equidad y enfoque de género en las áreas que lo integran, con el fin de crear un cambio en la perspectiva social hacia la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres mediante la difusión de información con perspectiva de género dentro de la institución con volantes, trípticos, capacitaciones, documentales, así como impartir pláticas, conferencias y talleres, tendientes a prevenir la violencia de género, con el objetivo de lograr el empoderamiento de las mujeres dentro de la institución.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

El Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas tiene el firme propósito de lograr mejorar la calidad de vida de los tabasqueños mediante la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación y conservación de infraestructura pública inclusiva, segura, resiliente y sostenible en apego al marco legal vigente, para impulsar el bienestar de la población, por lo que para el ejercicio fiscal 2021 sus acciones más relevantes de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas son:

Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de alto impacto para la construcción, ampliación y modernización de la infraestructura pública del estado;

Ejecutar obra pública en los rubros de rehabilitación, conservación, mantenimiento, construcción y ampliaciones de inmuebles e infraestructura del estado y zonas metropolitanas;

Ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura destinada a las actividades físicas, artísticas, culturales y deportivas, para el fomento y el rescate de valores en la sociedad;

Ampliar la infraestructura para la seguridad pública, salud, educación, urbanización, asistencia social y agua potable, con el fin de brindar un mejor servicio público;

Mejorar las vialidades, caminos y puentes en el estado, para estar en la vanguardia de comunicación terrestre que permita un mejor impulso regional y disminuya los tiempos de traslados;

Establecer un programa de modernización de las instalaciones, maquinarias y equipo de la administración pública del estado;

Llevar a cabo el cumplimiento de revisión, supervisión y control de programas de obra pública con la finalidad de verificar su realización con estricto apego en calidad, tiempo y transparencia para una mejor rendición de cuenta;

Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco y promover la actualización de los Programas de Desarrollo Urbano de las cabeceras municipales y centros de población más importantes del estado, armonizados con los órdenes de gobierno en materia de planeación;

Instrumentar la elaboración de los Programas de Desarrollo Urbano identificadas como zonas de potencial turístico y los programas de los corredores urbanos, comerciales, industriales, de servicios y turísticos existentes en el estado, en colaboración con la Secretaría de Turismo;

Establecer en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto de Protección Civil y la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, la modernización, actualización y puesta en marcha del Sistema de Información Geográfica del Estado de Tabasco, herramienta primordial para la ordenación del territorio estatal;

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**

Dotar de infraestructura física educativa complementaria a los centros educativos que permita desarrollar actividades físicas, artísticas, culturales y deportivas, en las que se preserven las tradiciones culturales, el fomento al deporte y el rescate de valores para el desarrollo y bienestar social de los tabasqueños.

METAS:

Para el ejercicio fiscal 2021 la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas tiene estimado un presupuesto para realizar las siguientes metas:

Construcción de 34 techumbres en planteles educativos.

215.00 km de mejoramiento de caminos.

16,800.00 m2 de obras para la infraestructura para la Cultura, Recreación y Deporte.

Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

378,000.00 m2 de construcción de pavimentos de calles y avenidas.

Construcción de 4 puentes para la infraestructura vial y construcción de 3 glorietas.

Con el logro de estas metas, se busca mejorar la infraestructura pública en beneficio de los 17 municipios que conforman el Estado de Tabasco, mismo que se compone de una población de alrededor de 2 millones 395 mil 272 habitantes, de acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	120,040,768
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,428,739
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,500,003
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	59,387,096
	14	Seguridad Social	9,230,150
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	9,078,320
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,416,460
2000		Materiales y Suministros	3,285,236
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,090,236
	22	Alimentos y Utensilios	140,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	60,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,055,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	680,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	260,000
3000		Servicios Generales	14,426,085
	31	Servicios Básicos	1,395,500
	32	Servicios de Arrendamiento	8,613,764
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	400,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	140,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	330,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	180,000
	39	Otros Servicios Generales	3,366,821
6000		Inversión Pública	618,371,468
	62	Obra Pública en Bienes Propios	618,371,468
		TOTAL	756,123,557



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina Secretaría Particular	3,629,121
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	84,013,756
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,409,962
Oficina de la Unidad de Transparencia	1,040,954
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	1,794,838
Oficina Órgano Interno de Control	1,145,672
Oficina de la Dirección General de Planeación Sectorial	2,950,427
Dirección de Control y Seguimiento de Recursos de Obras Públicas	475,810
Dirección de Planeación Sectorial	567,690
Dirección de Construcción	4,918,377
Oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1,213,263
Dirección de Desarrollo Urbano	1,883,325
Dirección de Ordenamiento Territorial	2,028,062
Dirección de Planificación Territorial de la Zona Metropolitana	1,354,612
Oficina de la Subsecretaría de Obras Públicas	622,131,180
Dirección de Asistencia Técnica a los Municipios	1,223,150
Dirección de Proyectos	8,469,340
Dirección de Concursos y Licitaciones	3,572,720
Dirección de Seguimiento de Obra	7,243,206
Dirección de Conservación y Mantenimiento	5,058,092
TOTAL	756,123,557


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	1,993,000	0	1,993,000
	2					Desarrollo Social	1,993,000	0	1,993,000
		2				Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,993,000	0	1,993,000
			1			Urbanización	1,993,000	0	1,993,000
				3000		Servicios Generales	1,993,000	0	1,993,000
					31	Servicios Básicos	1,395,500	0	1,395,500
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	400,000	0	400,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	155,000	0	155,000
					39	Otros Servicios Generales	42,500	0	42,500
23						Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	0	618,371,469	618,371,469
	2					Desarrollo Social	0	154,653,572	154,653,572
		2				Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	154,653,572	154,653,572
			1			Urbanización	0	154,653,572	154,653,572
				6000		Inversión Pública	0	154,653,572	154,653,572
					62	Obra Pública en Bienes Propios	0	154,653,572	154,653,572
	3					Desarrollo Económico	0	463,717,897	463,717,897
		6				Comunicaciones	0	463,717,897	463,717,897
			1			Comunicaciones	0	463,717,897	463,717,897
				6000		Inversión Pública	0	463,717,897	463,717,897
					62	Obra Pública en Bienes Propios	0	463,717,897	463,717,897
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	135,759,089	0	135,759,089
	2					Desarrollo Social	135,759,089	0	135,759,089
		2				Vivienda y Servicios a la Comunidad	135,759,089	0	135,759,089
			1			Urbanización	135,759,089	0	135,759,089
				1000		Servicios Personales	120,040,768	0	120,040,768
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,428,739	0	35,428,739
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,500,003	0	3,500,003



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	59,387,096	0	59,387,096
					14	Seguridad Social	9,230,150	0	9,230,150
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	9,078,320	0	9,078,320
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,416,460	0	3,416,460
				2000		Materiales y Suministros	3,285,236	0	3,285,236
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,090,236	0	1,090,236
					22	Alimentos y Utensilios	140,000	0	140,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	60,000	0	60,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,055,000	0	1,055,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	680,000	0	680,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	260,000	0	260,000
				3000		Servicios Generales	12,433,085	0	12,433,085
					32	Servicios de Arrendamiento	8,613,764	0	8,613,764
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	140,000	0	140,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	330,000	0	330,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	25,000	0	25,000

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO**

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					39	Otros Servicios Generales	3,324,321	0	3,324,321
TOTAL							137,752,089	618,371,469	756,123,558



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Seguimiento y Coordinación de la Obra Pública

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Urbanización

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Fin	Contribuir a Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado mediante la mejora de las instalaciones, maquinaria y equipo, que permitan una administración pública eficiente.	<p>Nombre: Tasa de variación de obras públicas ejecutadas</p> <p>Definición: Mide la variación del total de las obras públicas realizadas en el año actual, en comparación con las obras realizadas en el año anterior-</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((TORact/TOTant)-1)*100$.</p>	<p>Nombre: Informes de Evaluación de Resultados de las Unidades Administrativas de la SOTOP.</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los sectores productivos generan beneficios económicos y se logra el bienestar de los habitantes del Estado de Tabasco.</p>		
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Seguimiento y Coordinación de la Obra Pública

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Urbanización

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Propósito	Las obras de infraestructura se realizan con eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y operativa en los tiempos programados	<p>Nombre: Porcentaje de alcance de eficiencia y eficacia en la Gestión Administrativa y Operativa más la Efectividad en la Capacitación</p> <p>Definición: Mide los resultados obtenidos por la Gestión administrativa y operativa más la Capacitación.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((PRG_{AyO} + CUA) / NUAPGDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informes de Resultados de las Unidades Administrativas.</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración y Finanzas de la SOTOP</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2021</p>	<p>La ciudadanía hace buen uso y cuida de las obras públicas realizadas</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración. **Finalidad:** Desarrollo Social

Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **Función:** Vivienda y Servicios a la Comunidad

Actividad Institucional: Seguimiento y Coordinación de la Obra Pública **Subfunción:** Urbanización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programas y proyectos relacionados con la obra pública ejecutados.	<p>Nombre: Porcentaje de avance de obras ejecutadas.</p> <p>Definición: Mide el número de obras ejecutadas en el período en relación con el número de obras programadas en el período.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NOE/NOP) * 100$</p>	<p>Nombre: Archivos y Registros de Obras ejecutadas.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas y la Unidad de Administración y Finanzas.</p>	Los contratistas concluyen en tiempo y forma las obras contratadas
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-MAR-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Seguimiento y Coordinación de la Obra Pública

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Urbanización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Gestión administrativa de recursos humanos.	<p>Nombre: Eficiencia de la gestión administrativa y operativa de los recursos humanos.</p> <p>Definición: Indica la eficiencia de la gestión administrativa y operativa de los recursos humanos en apoyo de las funciones sustantivas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFERh/AFARh) * 100$</p>	<p>Nombre: Archivos y registros administrativos de la SOTOP</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración y Finanzas de la SOTOP</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Mensual</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2022</p>	Los trámites antes las instancias se realizan en tiempo y forma
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Seguimiento y Coordinación de la Obra Pública

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Urbanización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Gestión administrativa de materiales y suministros.	<p>Nombre: Eficiencia de la gestión administrativa y operativa de los recursos materiales.</p> <p>Definición: Indica la eficiencia de la gestión administrativa y operativa de recursos materiales en apoyo de las funciones sustantivas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AFERm/AFARm)*100</p>	<p>Nombre: Archivos y registros administrativos de la SOTOP.</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración y Finanzas de la SOTOP.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2022</p>	Los trámites ante las instancias se realizan en tiempo y forma.
	Valor Línea Base: 100			
	Año Línea Base: 2019			
	Periodicidad: Mensual			
	Periodos/Metas: 1=8.3, 2 = 8.3, 3 = 8.3, 4 = 8.3, 5 = 8.3, 6 = 8.3, 7 = 8.3, 8 = 8.3, 9 = 8.3, 10 = 8.3, 11 = 8.3, 12 = 8.3			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Seguimiento y Coordinación de la Obra Pública

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Urbanización

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Actividad 3	Gestión administrativa en la ejecución de servicio generales.	<p>Nombre: Eficiencia en la administración de Servicios generales.</p> <p>Definición: Indica la eficiencia en la administración de Servicios generales en apoyo a las funciones sustantivas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFESg/AFASg)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.3, 2 = 8.3, 3 = 8.3, 4 = 8.3, 5 = 8.3, 6 = 8.3, 7 = 8.3, 8 = 8.3, 9 = 8.3, 10 = 8.3, 11 = 8.3, 12 = 8.3</p>	<p>Nombre: Archivos y registros de la Unidad de Administración y Finanzas.</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración y Finanzas de la SOTOP.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Mensual</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2022</p>	Archivos y registros de la Unidad de Administración y Finanzas.	Los trámites ante las instancias se realizan en tiempo y forma.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K004 - Urbanización
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Estado Moderno y Funcional en el Desarrollo de Urbanización

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Urbanización

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado, mediante programas de mantenimiento, rehabilitación y/o construcción.	<p>Nombre: Índice de Desarrollo Humano.</p> <p>Definición: Es la tasa que indica el desarrollo humano de un país, estado o municipios, basados en un indicador social compuesto por 3 parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Índice</p> <p>Algoritmo: $((S+E+I)/SumlTP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trienal Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Archivos y registros de obras y cartera de proyectos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trienal</p> <p>Periodicidad: 31-MAR-2022</p>	<p>Los programas de mantenimiento y rehabilitación se mantienen y son prioridad para que el desarrollo humano y calidad de vida de los habitantes del Estado incremente</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K004 - Urbanización
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Estado Moderno y Funcional en el Desarrollo de Urbanización

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Urbanización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los 17 municipios del estado acceden a una infraestructura pública básica que permite a la ciudadanía mejores condiciones en la calidad de vida.	<p>Nombre: Tasa de variación de habitantes beneficiados</p> <p>Definición: Taza de variación de habitantes beneficiados en el año actual en comparación con los habitantes beneficiados en el año anterior</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((HBA_{act}/HBA_{ant}) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: Archivos y registros de estudios y proyectos obras</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas</p>	Los habitantes del Estado de Tabasco hacen buen uso de las obras y proyectos construidos con calidad.
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2021</p>	
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K004 - Urbanización
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Estado Moderno y Funcional en el Desarrollo de Urbanización

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Urbanización

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Obras de urbanización entregada	Porcentaje de obras de urbanización entregadas.	<p>Nombre: Porcentaje de obras de urbanización entregadas.</p> <p>Definición: Es el número de obras de urbanización entregadas en el periodo con relación al número de obras de urbanización ejecutadas en el periodo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NOUent/NOUej) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Archivos y registros de avances de la SOP.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2022</p>	La población en general hace buen uso de la infraestructura concluida, contribuyendo así a mantenerla en buenas condiciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K004 - Urbanización
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Estado Moderno y Funcional en el Desarrollo de Urbanización

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Urbanización

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL: Actividad 1	Ejecución de obras de infraestructura pública de urbanización de impacto regional, que genere desarrollo de los 17 municipios del Estado de Tabasco.	Nombre: Porcentaje de inversión ejecutada en obra pública.	Definición: Permite conocer el porcentaje del recurso financiero utilizado en la contratación de obra pública, en relación con el recurso programado para el periodo multiplicado por cien.	Nombre: Archivos y registros de obras de la BESOP.	Existen las condiciones sociales favorables, para llevar a cabo la ejecución de las obras de Infraestructura	
		Tipo: Gestión		Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas		
		Dimensión: Eficacia		Disponibilidad: Pública		
		Método de Cálculo: Porcentual		Unidad de Análisis: Estatal		
		Algoritmo: (IFCOP/IFPP)*100		Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral		
		Valor Línea Base: 100		Periodicidad: 31-MAR-2020		
		Año Línea Base: 2019		Fecha de Publicación:		
		Periodicidad: Semestral				
		Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K004 - Urbanización
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Estado Moderno y Funcional en el Desarrollo de Urbanización

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Urbanización

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Realización de Estudios y Proyectos Ejecutivos de obras públicas de urbanización.	<p>Nombre: Porcentaje de inversión ejecutada en estudios y proyectos ejecutivos de infraestructura pública</p> <p>Definición: Mide el recurso financiero utilizado en la contratación de estudios y proyectos ejecutivos de infraestructura pública, en relación con el recurso programado para el periodo multiplicado por cien.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PIEPEP/IPEPE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Expedientes de estudios y proyectos ejecutivos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas y Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-MAR-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Existe un gran número de empresas dedicadas a realizar estudios y proyectos ejecutivos para ejecutar obra pública de distinta índole</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K007 - Carreteras
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a ejecutar acciones de infraestructura carretera que incentiven el crecimiento y desarrollo de los sectores económicos del estado mediante el mejoramiento de la red carretera de la jurisdicción estatal	<p>Nombre: Porcentaje de Obra Pública concluida de acuerdo a su fecha de término.</p> <p>Definición: Mide la obra pública concluida de los diversos sectores que permita fortalecer los ámbitos para el desarrollo integral de la sociedad.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NOPC/TOPPR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Bienal Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe de obras públicas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas de la SOTOP.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 30-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen condiciones sociales y de mercado para el desarrollo económico.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K007 - Carreteras
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La Red Carretera del Estado incrementa su cobertura que permita fortalecer el desarrollo integral de la sociedad.	<p>Nombre: Tasa de variación de la cobertura de la red carretera</p> <p>Definición: Mide la variación de incremento de la cobertura de la red carretera con respecto al año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((NTKmRCAact/NTKmRCAant)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Informe de cobertura de la red carretera del Estado</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2020</p>	Existe aceptación de las obras y cuidado de las mismas por parte de los habitantes.
		<p>Valor Línea Base: 2</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K007 - Carreteras **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
Componente 1	Infraestructura carretera y de caminos construida.	<p>Nombre: Porcentaje de Infraestructura de la Red Carretera Construida</p> <p>Definición: Mide el porcentaje avance en la construcción de carreteras y caminos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{KmCCC}/\text{KmCCR}) * 100$.</p>	<p>Nombre: Informe de infraestructura en construcción</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de obras públicas</p>	Las condiciones climatológicas son favorables para la conservación de la infraestructura carretera.	
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 06-JUL-2020</p>		
				<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K007 - Carreteras **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Realización de estudios y proyectos de obras carreteras.	<p>Nombre: Porcentaje de realización de estudios y proyectos de obra.</p> <p>Definición: Mide el avance de realización de estudios y proyectos de obras carreteras</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEyPR/TEI)*100$.</p>	<p>Nombre: Informe de estudios y proyectos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Trimestral</p>	<p>Nombre: Informe de estudios y proyectos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Trimestral</p>	Existe demanda de infraestructura carretera	
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K007 - Carreteras
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Ejecución de proyectos de infraestructura carretera	<p>Nombre: Porcentaje de ejecución de obras carreteras</p> <p>Definición: Permite conocer el porcentaje de avance físico financiero de las obras de infraestructura carretera construidas con respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(REPO/PPP0) \cdot 100$.</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avance del ejercicio de los recursos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2020</p>	Existen condiciones climatológicas favorables para la construcción de obras de infraestructura carretera.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K007 - Carreteras
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Supervisión de obras de infraestructura carretera.	<p>Nombre: Porcentaje de obras supervisadas de infraestructura carretera.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de obras supervisadas, en relación con el total de obras ejecutada en el periodo, multiplicado por cien.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOE/TOP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes de obras ejecutadas.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 31-MAR-2022</p>	Existen las condiciones sociales para la ejecución de obra pública.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008 - Puentes
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a ejecutar acciones de infraestructura carretera que incentiven el crecimiento y desarrollo de los sectores económicos del estado mediante el mejoramiento de los puentes en la red carretera de la jurisdicción Estatal	<p>Nombre: Porcentaje de Obra Pública concluida de acuerdo a su fecha de término</p> <p>Definición: Mide la obra pública concluida de los diversos sectores que permita fortalecer los ámbitos para el desarrollo integral de la sociedad.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NOCPCTOPPR) * 100$.</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe de Obras Públicas Concluidas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas de la SOTOP.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 01-FEB-2021</p>	<p>Existen condiciones sociales y económica que incentivan el crecimiento del Estado de de Tabasco</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008 - Puentes
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	El estado de Tabasco cuenta con una infraestructura de Puentes en buenas condiciones	<p>Nombre: Porcentaje de puentes en buenas condiciones de uso</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de puentes en buenas condiciones con respecto al total de puentes que hay en el Estado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NPBCU/TIP)*100.</p>	<p>Nombre: Informe de avance de obras</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01-FEB-2021</p>	Los usuarios de la infraestructura de puentes cuidan y hacen buen uso de la misma.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008 - Puentes
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Infraestructura de Puentes de jurisdicción estatal mejorada.	<p>Nombre: Porcentaje de mejoramiento de Puentes de jurisdicción estatal</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de mejoramiento de Puentes de jurisdicción Estatal.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MLMRPR/TMLRPMCT) * 100$.</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de avance de obras</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 06-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los usuarios realizan buen uso de los puentes construidos y/o rehabilitados.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008 - Puentes
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Realización de proyectos ejecutivos para infraestructura de Puentes	Nombre: Porcentaje de realización de estudios y proyectos de Puentes Definición: Mide el avance en la realización de estudios o proyectos de Puentes Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (EPE/EPR)*100.	<p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	Informe de obras públicas	Subsecretaría de Obras Públicas.	Existen las condiciones sociales y climatológicas para la realización de obras de puentes.		
				Área Responsable:				
				Disponibilidad:				
				Unidad de Análisis:				
				Cobertura y Desagregación Geográfica:				
				Periodicidad:				
				Fecha de Publicación:				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008 - Puentes
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Ejecución de proyectos de infraestructura de puentes	<p>Nombre: Porcentaje de ejecución de obras de puentes</p> <p>Definición: Permite conocer el porcentaje de avance financiero de las obras de infraestructura de puentes construidas y/o rehabilitadas, con respecto a lo programado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(REPO/RPPD) * 100$.</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avance del ejercicio de los recursos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2020</p>	<p>Existe cumplimiento de contrato por parte de los contratistas. Existen condiciones climatológicas favorables para la construcción de obras de infraestructura de puentes.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: K008 - Puentes
Dependencia: 14 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Actividad Institucional: Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Supervisión de obras de infraestructura de puentes.	<p>Nombre: Existen las condiciones sociales para la ejecución de obra pública.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de obras supervisadas, en relación con el total de obras ejecutada en el periodo, multiplicado por cien.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TOE/TOP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes de obras ejecutadas.</p> <p>Área Responsable: Informes de obras ejecutadas.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2022</p>	Existen las condiciones sociales para la ejecución de obra pública.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Finanzas

MISIÓN:

Ser una Dependencia que garantice un equilibrio financiero con procesos de innovación constante en el manejo de la hacienda pública, que brinde y facilite con medios accesibles a los requerimientos de servicios a los ciudadanos; responsable en la administración del patrimonio estatal y de la deuda pública en un marco de legalidad que asegure la transparencia en la rendición de cuentas a la sociedad e impulsando mejores niveles de bienestar para los tabasqueños.

OBJETIVOS:

Lograr una recaudación efectiva, expedita, económica y congruente con los requerimientos de la población y el crecimiento de los sectores productivos del Estado.

Fortalecer la Gestión para Resultados, que permita la asignación y ejecución del gasto de manera racional, eficaz y eficiente, para una mayor calidad del gasto y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos.

Implementar acciones de Combate a la Corrupción e Impunidad, Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración Pública Estatal, a través de la aplicación de los recursos públicos y de la normatividad vigente a los servidores públicos durante el desempeño de sus funciones.

Fortalecer la Gestión para Resultados, que permita la asignación y ejecución del gasto de manera racional, eficaz y eficiente, para una mayor calidad del gasto y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos.

Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas.

Actualización del Marco Normativo Estatal.

Mejorar el marco regulatorio en la Administración Pública Estatal para contribuir al desarrollo del Estado.

Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.

Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.

Transformar las instituciones de gobierno hacia un nivel competitivo de acuerdo a los nuevos retos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Mejorar la Administración Tributaria de la Hacienda Pública Estatal.

Fortalecer las finanzas públicas, a través de una efectiva recaudación y gestión de recursos con la Federación.

Mejora en los procesos de programación, presupuestación, seguimiento y evaluación a fin de que los recursos públicos sean orientados a programas y acciones que generen un impacto directo en el bienestar y mayor calidad de vida para la población.

Fortalecer las finanzas públicas, a través de una efectiva recaudación y gestión de recursos con la Federación.

Implementar acciones en materia de control, evaluación y auditoría gubernamental, que permita combatir la corrupción e impunidad para recuperar la confianza ciudadana en la Administración Pública Estatal.

Proponer las modificaciones al marco jurídico estatal, que sean necesarias para el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

Impulsar las reformas al marco jurídico estatal a favor de la mejora regulatoria, en coordinación con el gobierno federal y los municipios del estado.

Impulsar la actualización y alineación de las atribuciones, funciones y formas de coordinación de los entes públicos, necesarias para la mejora de la gestión pública.

Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Finanzas

Mejorar la efectividad de la gestión pública con estrategias de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

Actualizar los documentos normativos, procedimientos y sistemas que permitan la elaboración, registro, seguimiento, y control del ejercicio de los programas presupuestarios.

Garantizar la vigencia de las disposiciones de carácter normativo con el fin de que el ejercicio de los recursos públicos sean congruentes a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado.

Asegurar el correcto registro de las operaciones contables y presupuestales que realizan los Entes Públicos mediante la adecuada observancia de las disposiciones que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Promover la reorientación de la programación del presupuesto para asegurar su alineación con la planeación del desarrollo, con base en el comportamiento del ejercicio de recursos.

Fortalecer la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Colaborar en la consolidación de los mecanismos de diseño e implementación de los programas presupuestarios, tales como actualización de marcos normativos, comités, entre otros.

Promover la reorientación de la programación del presupuesto para asegurar su alineación con la planeación del desarrollo, con base en el comportamiento del ejercicio de recursos.

Asegurar el correcto registro de las operaciones contables y presupuestales que realizan los Entes Públicos mediante la adecuada observancia de las disposiciones que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dar seguimiento puntual sobre los vencimientos de los créditos bancarios contratados, su afectación en los flujos de efectivo y la posibilidad de contar con mejores condiciones de reestructuración de la deuda.

Actualizar los mecanismos de distribución de los recursos federales transferibles a los municipios.

Celebrar convenios de colaboración con los municipios en materia de coordinación hacendaria.

Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

G007.- Actualización normativa de ordenamientos jurídicos: Comprende los recursos de asignaciones presupuestarias destinados a cubrir las erogaciones necesarias para actualizar el marco normativo que regulan las actividades económicas y del sector público, que se prestan a la población en general.

M001.- Actividades de Apoyo Administrativo: Considera todas las actividades necesarias para apoyar la ejecución de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado.

M002.- Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Gestión Gubernamental: Comprende todas las actividades que permitan una mejora al proceso presupuestario y al uso de los sistemas, aplicaciones, plataformas y tecnologías desarrolladas para el fortalecimiento y la mejora de la gestión gubernamental

P007.- Diseño y conducción de la política de gasto público: Considera actividades de diseño, normatividad y aplicación de la política programática y presupuestal de acuerdo con la planeación estratégica y participativa del gobierno del estado.

P008.- Administración Tributaria: Recaudación de los Ingresos Estatales y Federales

R001.- Aportaciones en Especie Derivado de Acuerdos de Coordinación: Comprende las aportaciones en especie otorgadas entre diferentes órdenes de gobierno y sus organismos paraestatales a través de instrumentos u acuerdos de coordinación.

R004.- Aportaciones a Organismos Intergubernamentales: Considera las asignaciones presupuestales programables destinadas a cubrir las aportaciones que el Estado realiza mediante donativos a favor de Organismos Intergubernamentales para el cumplimiento de asuntos de interés común, como la ayuda humanitaria en la interviene la

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Secretaría de Finanzas**

Cruz Roja.

C001.- Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales: Transferir a los municipios las cantidades enteradas por los mismos al erario estatal, en su carácter de contribuyentes del Impuesto Sobre Nómina.

C002.- Fondo Municipal de Participaciones: Transferir a los municipios mediante el Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos.

C004.- Aportaciones a Descentralización de Servicios Públicos a Municipios: Recursos provenientes del Ramo General 28 destinados a la descentralización de los Servicios Públicos a los municipios.

C005.- Incentivos para el cumplimiento de Obligaciones a municipios: Corresponde a los incentivos económicos que son asignados a municipios, provenientes del Ramos General 28 para el cumplimiento de obligaciones de I.S.R.

C006.- Aportaciones INDETEC: Son los recursos mediante los cuales se cubren las aportaciones al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas vía disminución de las participaciones

U002.- Desarrollo de Municipios: Transferir a los municipios recursos financieros, administrativos y técnicos.

C007.- Calificaciones Crediticias: Recursos económicos destinados para cubrir los análisis sobre los calificaciones crediticias de riesgos.

C008.- Provisiones para Incrementos Salariales: Son las Asignaciones de recursos destinadas a cubrir los incrementos a las percepciones anuales al capítulo de Servicios Personales

C003.- Erogaciones Contingentes: Orientado a satisfacer las necesidades de financiamiento para los nuevos programas o complementar los programas en proceso de ejecución de acuerdo a las posibilidades económicas del Estado, previa aprobación, y de acuerdo con lineamientos específicos. La asignación presupuestaria de este programa se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre los programas específicos.

D001.- Costo Financiero de la Deuda: Orientado a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Estatal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados locales.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Es importante mencionar, que en cada una de las acciones a realizar por la Secretaría de Finanzas, va implícita la Equidad de Género, por lo que se capacitará al personal en temas de sensibilización de género, ya que todos los Proyectos con que cuenta esta Secretaría son incluyentes y en beneficio de la población en general. En el marco de la estrategia que la Organización de las Naciones Unidas, y en atención al oficio número SG/028-8/2020 signado por el Secretario de Gobierno, así como el Gobierno de México y de Tabasco ponen en marcha para integrar al sector público y privado en el compromiso de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, así como de impulsar la igualdad de género por medio de las siguientes actividades

Entrega de distintivos e invitar al personal adscrito a utilizar una prenda color naranja

Difusión por medios digitales al personal los programas de estudio, obras de teatro y cortometrajes.

Colocar un buzón de quejas y sugerencias referente a la violencia de género y una vez finalizado el periodo de los días de activismo, canalizar las quejas al área responsable para que se tomen las medidas adecuadas.

Visualización alusiva a la violencia de género en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo del personal.

Iluminación en el letrero de la "Secretaría de Finanzas" con lámparas color naranja, ubicado en el exterior frontal.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Para el ejercicio 2021 la Secretaría de Finanzas pretende la realización de acciones tendientes a instrumentar y administrar un sistema de inversión que garantice el uso de recursos públicos bajo criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, en el que se

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Secretaría de Finanzas**

muestre que son susceptibles de generar beneficios netos para la sociedad, así como:

Actualizar los mecanismos de distribución de los recursos federales transferibles a los municipios Celebrar convenios de colaboración con los municipios en materia de coordinación hacendaria.

Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados que permita dar un seguimiento a los programas presupuestarios y a las acciones que de estos se derive.

Implementar un sistema integral de recaudación, mediante el uso de tecnologías de la información en materia de servicios de cobranza digitalizados, disponibles, rápidos y confiables para el contribuyente.

Establecer un programa anual de fiscalización que permita fortalecer los ingresos propios del Estado.

Cumplir los acuerdos establecidos con la federación en materia fiscal.

Promover entre los ciudadanos la cultura de la contribución, que permita disponer de mayores recursos económicos para atender la demanda social y realizar obra pública.

Establecer programas que permitan a los ciudadanos la inmediata contribución de sus obligaciones, acercando los servicios tributarios a las comunidades más apartadas, utilizando la innovación tecnológica.

Establecer una política tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria.

Promover ante la Federación la delegación de mayores potestades tributarias.

Actualizar el padrón de contribuyentes que permita observar de manera integral cada una de las obligaciones fiscales contraídas por los contribuyentes, a efecto de localizar la morosidad de los mismos y lograr la captación del ingreso de manera oportuna.

Implementar un sistema integral de recaudación, mediante el uso de tecnologías de la información en materia de servicios de cobranza digitalizados, disponibles, rápidos y confiables para el contribuyente.

Establecer estímulos fiscales que generen mayor participación ciudadana para el pago derivado de las contribuciones.

Promover alianzas Estado-Municipios para el cobro de impuestos municipales. Cumplir los acuerdos establecidos con la federación en materia fiscal.

Promover la reorientación de la programación del presupuesto para asegurar su alineación con la planeación del desarrollo, con base en el comportamiento del ejercicio de recursos.

Modernizar el sistema catastral para fortalecer los ingresos locales. Mantener actualizada la homologación y regularización de las categorías, salarios y prestaciones de los servidores públicos, con base en los perfiles de puesto y estructuras organizacionales, impulsando al mismo tiempo programas de estímulos y recompensas.

Consolidar los procedimientos de compra de bienes y contratación de servicios, tomando en cuenta una política de austeridad y eficiencia administrativa y financiera.

Contar con espacio y/o mecanismos para conocer la opinión de la población usuaria de los trámites o Servicios, a fin de disponer de retroalimentación que contribuya al rediseño de los procesos.

Promover la reorientación de la programación del presupuesto para asegurar su alineación con la planeación del desarrollo, con base en el comportamiento del ejercicio de recursos.

Fortalecer la implementación del modelo de Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Colaborar en la consolidación de los mecanismos de diseño e implementación de los programas presupuestarios, tales como actualización de marcos normativos, comités, entre otros.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Secretaría de Finanzas****METAS:**

Como metas principales para este ejercicio 2021 se procurará en todo momento la transparencia, el buen manejo y la aplicación de los recursos, de acuerdo a las leyes y normatividad vigentes, realizar las transferencias a municipios en tiempo y forma, estimular la recaudación de Agua y Predial en los Ayuntamientos y entre otros lograr ahorros en el costo financiero del sector público a través del manejo activo de la deuda pública, manteniendo un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Finanzas

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	770,352,728
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	68,560,742
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	64,000,001
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	101,440,846
	14	Seguridad Social	17,784,192
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	49,373,251
	16	Previsiones	462,336,944
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	6,856,752
2000		Materiales y Suministros	16,106,598
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,130,598
	22	Alimentos y Utensilios	240,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,831,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	835,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,070,000
3000		Servicios Generales	112,179,902
	31	Servicios Básicos	17,325,000
	32	Servicios de Arrendamiento	4,816,000
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	40,340,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,700,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,700,000
	36	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	105,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	495,200
	39	Otros Servicios Generales	11,698,702
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,750,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,250,000
	44	Ayudas Sociales	3,500,000
8000		Participaciones y Aportaciones	12,726,622,758
	81	Participaciones	6,246,208,098
	85	Convenios	6,480,414,660
9000		Deuda Pública	739,168,438
	91	Amortización de la Deuda Pública	241,466,144
	92	Intereses de la Deuda Pública	497,502,294
	95	Costo por Coberturas	200,000
		TOTAL	14,371,180,424


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Finanzas

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Despacho del C. Secretario	3,108,952
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico	391,958
Oficina del Órgano Interno de Control	1,136,204
Oficina de la Coordinación General de Inversiones y Fideicomisos	955,411
Oficina de la Coordinación General Técnica	645,679
Oficina de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	30,492,228
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	245,391,053
Oficina de la Procuraduría Fiscal	7,279,058
Oficina de la Unidad de Transparencia	658,558
Oficina de la Subsecretaría de Ingresos	18,607,693
Dirección de Recaudación	49,100,178
Dirección Técnica de Recaudación	9,371,236
Dirección de Coordinación Hacendaria	10,414,442,419
Dirección de Licencias e Inspecciones	3,744,608
Oficina de la Subsecretaría de Egresos	3,492,450,947
Dirección de Programación y Gasto Público	4,682,331
Dirección de Política Presupuestal	6,234,849
Dirección de Tesorería	6,109,867
Dirección de Contabilidad Gubernamental	11,053,602
Oficina de la Coordinación General de Auditoría Fiscal	1,232,078
Dirección de Registro y Seguimiento a Carteras de Crédito	11,450
Dirección de Auditoría	237,166
Dirección de Catastro	46,571,552
Unidad de Ejecución Fiscal	4,318,709
Dirección de Auditoría Fiscal	12,590,286
TOTAL	14,370,818,072


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Finanzas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	427,639,474	0	427,639,474
	1					Gobierno	145,960,000	0	145,960,000
		1				Legislación	3,250,000	0	3,250,000
			2			Fiscalización	3,250,000	0	3,250,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,250,000	0	3,250,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,250,000	0	3,250,000
		5				Asuntos Financieros y Hacendarios	104,146,500	0	104,146,500
			1			Asuntos Financieros	104,146,500	0	104,146,500
				2000		Materiales y Suministros	16,106,598	0	16,106,598
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,130,598	0	9,130,598
					22	Alimentos y Utensilios	240,000	0	240,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,831,000	0	4,831,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	835,000	0	835,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,070,000	0	1,070,000
				3000		Servicios Generales	88,039,902	0	88,039,902
					31	Servicios Básicos	949,000	0	949,000
					32	Servicios de Arrendamiento	1,192,000	0	1,192,000
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	39,700,000	0	39,700,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	27,200,000	0	27,200,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,700,000	0	6,700,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Finanzas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					36	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	105,000	0	105,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	495,200	0	495,200
					39	Otros Servicios Generales	11,698,702	0	11,698,702
		8				Otros Servicios Generales	38,563,500	0	38,563,500
			1			Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	35,063,500	0	35,063,500
				8000		Participaciones y Aportaciones	35,063,500	0	35,063,500
					85	Convenios	35,063,500	0	35,063,500
			5			Otros	3,500,000	0	3,500,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,500,000	0	3,500,000
					44	Ayudas Sociales	3,500,000	0	3,500,000
	4					Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	281,679,474	0	281,679,474
		2				Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	281,679,474	0	281,679,474
			1			Transferencias Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	3,500,000	0	3,500,000
				3000		Servicios Generales	3,500,000	0	3,500,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,500,000	0	3,500,000
			2			Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	127,662,000	0	127,662,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	127,662,000	0	127,662,000
					81	Participaciones	127,662,000	0	127,662,000
			3			Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	150,517,474	0	150,517,474
				8000		Participaciones y Aportaciones	150,517,474	0	150,517,474
					85	Convenios	150,517,474	0	150,517,474
09						Ramo 09. Comunicaciones y	0	24,508,080	24,508,080


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Finanzas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
						Transportes			
	4					Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	24,508,080	24,508,080
		2				Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	24,508,080	24,508,080
			3			Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	24,508,080	24,508,080
				8000		Participaciones y Aportaciones	0	24,508,080	24,508,080
					85	Convenios	0	24,508,080	24,508,080
15						Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6,200,000	0	6,200,000
	1					Gobierno	6,200,000	0	6,200,000
		8				Otros Servicios Generales	6,200,000	0	6,200,000
			1			Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	6,200,000	0	6,200,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	6,200,000	0	6,200,000
					85	Convenios	6,200,000	0	6,200,000
23						Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	0	695,865,932	695,865,932
	4					Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	695,865,932	695,865,932
		2				Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	695,865,932	695,865,932
			1			Transferencias Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	425,865,932	425,865,932
				8000		Participaciones y Aportaciones	0	425,865,932	425,865,932
					85	Convenios	0	425,865,932	425,865,932
			3			Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	270,000,000	270,000,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	0	270,000,000	270,000,000
					85	Convenios	0	270,000,000	270,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	8,982,565,103	0	8,982,565,103
	1					Gobierno	328,655,784	0	328,655,784
		5				Asuntos Financieros y Hacendarios	328,655,784	0	328,655,784
			1			Asuntos Financieros	328,655,784	0	328,655,784


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Finanzas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
				1000		Servicios Personales	308,015,784	0	308,015,784
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	68,560,742	0	68,560,742
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	64,000,001	0	64,000,001
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	101,440,846	0	101,440,846
					14	Seguridad Social	17,784,192	0	17,784,192
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	49,373,251	0	49,373,251
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	6,856,752	0	6,856,752
				3000		Servicios Generales	20,640,000	0	20,640,000
					31	Servicios Básicos	16,376,000	0	16,376,000
					32	Servicios de Arrendamiento	3,624,000	0	3,624,000
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	640,000	0	640,000
	4					Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	8,653,909,319	0	8,653,909,319
		1				Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	529,120,558	0	529,120,558
			1			Deuda Pública Interna	529,120,558	0	529,120,558
				9000		Deuda Pública	529,120,558	0	529,120,558
					91	Amortización de la Deuda Pública	145,205,135	0	145,205,135
					92	Intereses de la Deuda Pública	383,715,423	0	383,715,423
					95	Costo por Coberturas	200,000	0	200,000
		2				Transferencias, Participaciones y	8,124,788,761	0	8,124,788,761


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Finanzas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
						Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			
			2			Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	6,118,546,098	0	6,118,546,098
				8000		Participaciones y Aportaciones	6,118,546,098	0	6,118,546,098
					81	Participaciones	6,118,546,098	0	6,118,546,098
			3			Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	2,006,242,663	0	2,006,242,663
				1000		Servicios Personales	462,336,944	0	462,336,944
					16	Previsiones	462,336,944	0	462,336,944
				8000		Participaciones y Aportaciones	1,543,905,719	0	1,543,905,719
					85	Convenios	1,543,905,719	0	1,543,905,719
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,872,044,292	2,362,357,544	4,234,401,836
	4					Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	1,872,044,292	2,362,357,544	4,234,401,836
		1				Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	210,047,880	0	210,047,880
			1			Deuda Pública Interna	210,047,880	0	210,047,880
				9000		Deuda Pública	210,047,880	0	210,047,880
					91	Amortización de la Deuda Pública	96,261,009	0	96,261,009
					92	Intereses de la Deuda Pública	113,786,871	0	113,786,871
		2				Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	1,661,996,412	2,362,357,544	4,024,353,956
			1			Transferencias Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	631,263,633	631,263,633
				8000		Participaciones y Aportaciones	0	631,263,633	631,263,633
					85	Convenios	0	631,263,633	631,263,633
			3			Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	1,661,996,412	1,731,093,911	3,393,090,323
				8000		Participaciones y Aportaciones	1,661,996,412	1,731,093,911	3,393,090,323



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Finanzas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					85	Convenios	1,661,996,412	1,731,093,911	3,393,090,323
TOTAL							11,288,448,869	3,082,731,556	14,371,180,425



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E072 - Modernización del Sistema Catastral
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a un incremento efectivo, expedito, económico y congruente de los ingresos, mediante la modernización del sistema catastral.	<p>Nombre: Fortalecimiento de las Finanzas públicas mediante un efectivo aumento de los ingresos</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los ingresos obtenidos mediante los servicios catastrales proporcionados.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ISC/ISC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Cuenta Pública</p> <p>Área Responsable: Dirección de Catastro</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-MAR-2022</p>	La economía del País es Estable



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E072 - Modernización del Sistema Catastral

Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas

Actividad Institucional: Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa

Finalidad: Gobierno

Función: Asuntos Financieros y Hacendarios

Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población cuenta con un sistema catastral eficaz	<p>Nombre: Porcentaje de Servicios Catastrales en el Estado</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los servicios catastrales atendidos</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SCSP/SCA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Comparativo</p> <p>Área Responsable: Departamento de Sistema Cartográfico Catastral</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ENE-2021</p>	Se cuenta con todos los recursos necesarios para llevar acabo la modernización



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E072 - Modernización del Sistema Catastral
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Sistema Catastral Modernizado.	<p>Nombre: Nivel de modernización del sistema catastral</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de implementación del sistema catastral con base en un plan de trabajo anual</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CP/CR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe de Actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Catastro</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-FEB-2022</p>	se conviene el recurso con la Federación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E072 - Modernización del Sistema Catastral
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Digitalización de expedientes catastrales.	Nombre: Porcentaje de Digitalización de expedientes catastrales Definición: Mide la cantidad de expedientes catastrales digitalizados Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(OCR/DCD) * 100$	Reporte de Actividades	Dirección de Catastro	Privada	Estatal	Trimestral	Se cuenta con la infraestructura adecuada para digitalización
		Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100					30-ABR-2021	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E072 - Modernización del Sistema Catastral

Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas

Actividad Institucional: Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa

Finalidad: Gobierno

Función: Asuntos Financieros y Hacendarios

Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	<p>Actualización del número de cuentas catastrales.</p> <p>Nombre: Porcentaje de cuentas catastrales del padrón</p> <p>Definición: Mide el grado de actualización del padrón catastral respecto a los cambios de movimientos en los diferentes municipios del Estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAR/NAR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Catastro</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Mensual</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	<p>Los municipios colaboran con la actualización del padrón</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E072 - Modernización del Sistema Catastral
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Actualización de la Cartografía.	Nombre: Actualización de la Cartografía	Definición: Mide el número de municipios con cartografía actualizada en las cabeceras municipales con base a un plan de trabajo anual	Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Método de Cálculo: Valor Absoluto	Algoritmo: NMCACM/NMPACA	Los municipios colaboran con el levantamiento cartográfico por municipio
							Nombre: Reporte de Actividades Área Responsable: Dirección de Catastro Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Estatal Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: 30-ABR-2021 Fecha de Publicación:	
		Valor Línea Base: 0	Año Línea Base: 2019	Periodicidad: Trimestral	Periodos/Metas: 1=1, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E072 - Modernización del Sistema Catastral
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Actualización de equipos para el procesamiento de información.	Nombre: Actualización de equipamiento Definición: Contabiliza la cantidad de equipos tecnológicos actualizados con base en lo programado en las áreas de la Dirección de Catastro Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: NEA/NEP*100	Actualización de equipamiento	Nombre: Informe de Actividades Área Responsable: Dirección de Catastro Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: 30-ABR-2020 Fecha de Publicación:	Informe de Actividades	Dirección de Catastro	Se cuenta con la tecnología disponible	
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100						



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P007 - Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Coordinar la Planeación de los Programas, Proyectos y Acciones en Materia de Bienestar

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la Gestión para Resultados, que permita la asignación, ejecución y control del gasto de manera racional y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos mediante la asignación eficaz y eficiente del presupuesto basado en resultados para una mayor calidad del gasto.	<p>Nombre: Índice de cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios.</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(RPPENS/PPE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Autoevaluación</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Egresos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30-ABR-2022</p>	Se dispone de la información de la evaluación del desempeño en tiempo



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P007 - Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Política de Ingresos Efectiva, Expedita, Económica y Congruente con los Requerimientos del Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Los recursos públicos son aprovechados de forma eficiente y su uso es transparente, lo que permite mejorar la gestión e incrementar la calidad y cantidad de los bienes y servicios públicos que proporciona el Estado</p>	<p>Nombre: Porcentaje de recursos presupuestarios asignados bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados a los programas del Gasto Programable Definición: Se cuenta con la información suficiente para la resolución técnica Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(ITAPP/PGAR)*100$</p>	<p>Nombre: Presupuesto de Egresos Autorizado Área Responsable: Subsecretaría de Egresos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30-DIC-2022</p>	<p>Se cuenta con la información suficiente para la resolución técnica</p>
	<p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P007 - Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Programación y Presupuestación de los Recursos Conforme a los Planes, Programas y Proyectos Definidos por el Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Información Contable y Presupuestal Armonizada.	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento en materia de Armonización Contable.</p> <p>Definición: Grado de cumplimiento en materia de Armonización Contable de acuerdo a la CONAC</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: REAC</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80</p>	<p>Nombre: Informes de avances en armonización contable</p> <p>Área Responsable: Dirección de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-DIC-2021</p>	Los ejecutores de gasto registran sus operaciones contables, presupuestales y financieras.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P007 - Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Coordinar la Planeación de los Programas, Proyectos y Acciones en Materia de Bienestar

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Disciplina y eficiencia del gasto público implementada.	<p>Nombre: Porcentaje de mejora de eficiencia en el gasto de los recursos públicos</p> <p>Definición: Impulso al gasto de inversión.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PEG/PMT)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1-3</p>	<p>Nombre: Autoevaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Política Presupuestal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021 Fecha de Publicación:</p>	Los ejecutores de gasto identifican la necesidad de incrementar su gasto de inversión y reducción de su gasto corriente

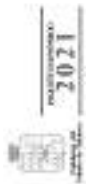


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P007 - Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Programación y Presupuestación de los Recursos Conforme a los Planes, Programas y Proyectos Definidos por el Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 1	Aprobación del presupuesto inicial conforme al programa operativo anual de trabajo.	<p>Nombre: Porcentaje de integración del Programa Operativo Anual en el presupuesto modificado.</p> <p>Definición: El presupuesto inicial y modificado se integra de programas aprobados en el Programa Operativo Anua</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TP/PI/TPAPOA) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de Ingresos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programación y Gasto Público</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	Las dependencias y entidades envían la información en tiempo



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P007 - Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Programación y Presupuestación de los Recursos Conforme a los Planes, Programas y Proyectos Definidos por el Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 2	Pagar a terceros y transferencias a entidades paraestatales, organismos autónomos y poder legislativo y judicial	Nombre: Porcentaje de cumplimiento en transferencias de recursos a través de documentos presupuestales y financieros	Definición: Pagos financieros de órdenes de pago, ministraciones de recursos y comprobaciones de recursos con revolvencia, aprobados por la Secretaría de Finanzas que cumplen con los periodos de pago establecidos en la normatividad.	Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Método de Cálculo: Porcentual	Algoritmo: $(OC/MONA/NDP)*100$	Nombre: Informe de trazabilidad de documentos pagados	Se dispone de recursos financieros por programa para pago. La banca está disponible para pagos.
								Área Responsable: Dirección de Tesorería	
								Disponibilidad: Privada	
								Unidad de Análisis: Estatal	
								Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral	
								Periodicidad: 15-ABR-2021	
								Fecha de Publicación:	
				Valor Línea Base: 0					
				Año Línea Base: 2020					
				Periodicidad: Trimestral					
				Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P007 - Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Coordinar la Planeación de los Programas, Proyectos y Acciones en Materia de Bienestar

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 3	Atención de las solicitudes para las adecuaciones presupuestarias.	Porcentaje de adecuaciones al presupuesto aprobado	<p>Nombre: Mide el porcentaje en que el presupuesto aprobado se modifica de acuerdo a las adecuaciones justificadas en apego a la normatividad, suficiencia presupuestaria y prioridades del PLED.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SMPA/TSM) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Egresos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programación y Gasto Público</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Períodicidad: 15-ABR-2021</p>	Las adecuaciones presupuestarias cumplen con los requisitos establecidos en la norma y las justificaciones se encuentran motivadas y sustentadas en ordenamientos jurídicos				
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Períodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>							



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P007 - Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Coordinar la Planeación de los Programas, Proyectos y Acciones en Materia de Bienestar

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros y Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Asegurar el ejercicio de los recursos de acuerdo con su programación y evolución del Gasto Público.	<p>Nombre: Porcentaje del ejercicio de recursos del gasto programable</p> <p>Definición: Porcentaje en que el recurso programado del Poder Ejecutivo se compromete y ejerce</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PCP/PMP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>	<p>Nombre: Informes de Egresos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Política Presupuestal.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	Los ejecutores de gasto ejercen sus recursos de acuerdo a su programación.

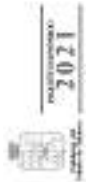


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a un incremento efectivo, expedito, económico y congruente de los ingresos, mediante el uso de tecnologías de la información en materia de servicios de cobranzas digitalizados, disponibles, rápidos y confiables.	Fortalecimiento de las Finanzas públicas mediante un efectivo aumento de los ingresos Mide el porcentaje de los ingresos obtenidos mediante el uso de las estrategias y tecnologías	<p>Nombre: Fortalecimiento de las Finanzas públicas mediante un efectivo aumento de los ingresos</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los ingresos obtenidos mediante el uso de las estrategias y tecnologías</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ITR/ITE) * 100$</p>	<p>Nombre: Cuenta Pública</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Ingresos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	El Estado cuenta con Finanzas estables	
			<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los contribuyentes cuentan con un sistema integral de recaudación, el cual permite el crecimiento de los ingresos	<p>Nombre: Porcentaje de ingresos recaudados</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de lo estimado en la Ley de Ingresos</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(IPR/IPE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2014 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Cuenta Pública</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Ingresos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Prevalézcan las condiciones socio económicas estables en la entidad



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios Tributarios promovidos.	<p>Nombre: Consolidar el sistema integral de recaudación</p> <p>Definición: Planear, organizar y supervisar las finanzas públicas mediante la modernización de los mecanismos de cobranza</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CCM/CCDM)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Ingresos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Las condiciones contractuales son favorables al Estado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Actos de fiscalización concluidos.	<p>Nombre: Índice de actos de fiscalización</p> <p>Definición: Porcentaje de actos de expedientes de fiscalización realizados</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFC/AFI)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la coordinación general de auditoría fiscal</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Contribuyente localizado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Personas físicas y morales con obligaciones fiscales y administrativas atendidas.	<p>Nombre: Índice de procedimientos Administrativo de ejecución</p> <p>Definición: Mide el aumento de la recaudación estatal mediante el fortalecimiento de la ejecución de las obligaciones fiscales y administrativas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PAEC/PAE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la coordinación general de auditoría fiscal</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Auditoría Fiscal</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Mensual</p> <p>Periodicidad: Mensual Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Contribuyente localizado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Efectuar campañas de difusión para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	<p>Nombre: Campañas de difusión</p> <p>Definición: Informar a la ciudadanía sobre los diferentes trámites y servicios para el cumplimiento de pago de sus contribuciones</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CDV/CDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Subsecretaría de Ingresos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Ingresos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Campañas de difusión para el cumplimiento de las obligaciones fiscales	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Facilitar los canales de cobro a un mayor número de contribuyentes de forma presencial.	<p>Nombre: Programas de cobros</p> <p>Definición: Acercar los servicios de cobro a la población en general, utilizando la innovación tecnológica y unidades móviles de recaudación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VRUMC/VPUMC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Ingresos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Se cuentan con las condiciones adecuadas para brindar el servicio de cobro



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Atención a los contribuyentes para tramites de Fiscalización.	<p>Nombre: Notificaciones fiscales a los contribuyentes</p> <p>Definición: Contribuyentes activos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AF/NIF)*100$</p>	<p>Nombre: Notificaciones fiscales a los contribuyentes</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Reporte de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Auditoría Fiscal</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Notificaciones fiscales a los contribuyentes



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Determinación de créditos fiscales.	<p>Nombre: Notificaciones de la determinación del crédito fiscal a los contribuyentes</p> <p>Definición: Determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCF/IPC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Reporte de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Auditoría Fiscal</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	El contribuyente mantiene su domicilio fiscal en la entidad	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Procedimientos administrativos de ejecución.	Procedimiento administrativo de ejecución	<p>Nombre: Procedimiento administrativo de ejecución</p> <p>Definición: Notificación de la diligencia de requerimiento de pago y/o embargo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NRP/ESIPAE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Reporte de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Auditoría Fiscal</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Atender la solicitud de inicio del Procedimiento Administrativo de Ejecución	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P008 - Administración Tributaria
Dependencia: 15 - Secretaría de Finanzas
Actividad Institucional: Asignación, Destino, Seguimiento y Ejecución de Notificaciones

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Recepción de inicio de procedimientos administrativos.	<p>Nombre: Recepción de solicitudes de inicio de procedimiento administrativo de ejecución</p> <p>Definición: Iniciar los procedimientos administrativos de ejecución</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PAE/SPAE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Reporte de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación General de Auditoría Fiscal</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los contribuyentes cumplan con los procesos administrativos.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

MISIÓN:

Brindar servicios de calidad y calidez a la ciudadanía tabasqueña y a las dependencias de la Administración Pública Estatal, a través de un ejercicio responsable y congruente con las políticas públicas mediante la administración racional, austera y eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios generales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al desarrollo del estado con miras al 2030.

OBJETIVOS:

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental tiene bajo su responsabilidad el instrumentar, regular, coordinar, supervisar y difundir las normas, políticas, sistemas, funciones, programas y procedimientos, relativos a la administración de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de los servicios generales e informáticos que deberán aplicar las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública.

Uno de los objetivos primordiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental es el desarrollo de esquemas que faciliten la vigilancia, control y evaluación de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios centralizados que llevan a cabo las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo, elevando la calidad de la gestión de los recursos asignados a los servicios generales y recursos materiales para que éstos sean aplicados bajo los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia; para lo cual es necesario realizar la actualización de las normas, lineamientos y procedimientos de las diversas modalidades de adquisición, así mismo, dentro del ámbito de competencia lograr el cumplimiento de este objetivo institucional.

En materia de recursos humanos, se requiere contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado, que realicen sus funciones de manera transparente y eficiente, con una mejor actitud de servicio y conocimientos, previo diagnóstico de la detección de necesidades que se establecerán en el Programa Anual de Capacitación, para alcanzar la mejora continua del capital humano en los entes de la Administración Pública Estatal, así como impulsar la profesionalización de la gestión pública, mediante el incremento del número de servidores públicos capacitados y certificados para el óptimo desempeño de sus funciones.

Otro de los objetivos centrales de la Secretaría es alcanzar la eficiencia de la gestión sobre los bienes propiedad y en resguardo del Gobierno del Estado de Tabasco, observando en todo momento la ética, transparencia, legalidad, rendición de cuentas y la legislación en la materia, estableciendo los mecanismos que permitan una revisión integral de la información respecto a la situación patrimonial que guardan las Entidades y Órganos de la Administración Pública Estatal, coordinando la actualización de los bienes muebles e inmuebles, Patrimonio del Estado.

Debido a que Tabasco se sumó como uno de los Estados que cuentan con una Ley de Gobierno Digital es indispensable lograr la sistematización de la gestión pública con las tecnologías de la información disponibles, haciendo amigables, expeditos y seguros los trámites y servicios que presta el Gobierno del Estado, tanto al interior de la administración como para la población, implementando una plataforma de sistemas de vanguardia, que permitan consolidar un gobierno digital, transparente, eficaz y abierto, para lo cual se requerirá contar con un Centro de Administración de Servidores y Telecomunicaciones del Gobierno del Estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Los objetivos y estrategias consideradas para la asignación de los recursos, tienen como finalidad integrar un presupuesto que le permita a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental atender los requerimientos en materia de recursos humanos, recursos materiales, servicios generales, patrimonial y de modernización e innovación de las distintas entidades y órganos así como los propios, para dar cumplimiento a lo establecido tanto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo como al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y el Programa Especial Transversal de Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública, lo anterior es posible contando con un presupuesto que permita a ésta dependencia la operatividad y funcionalidad de cada una de sus unidades administrativas apeándose en todo momento a la normatividad vigente así como los criterios de control, eficiencia y racionalidad del gasto público.

En el anteproyecto de presupuesto se consideran los recursos que cada una de las unidades requiere para cubrir los rubros de servicios personales en tiempo y forma, realizar los procedimientos para la adquisición de materiales y consumibles, mantenimientos, arrendamientos, servicios básicos e irreductibles, pago de impuestos, propios e inherentes a la operatividad de ésta Secretaría de acuerdo a lo siguiente:

Orientar el presupuesto de egresos a programas y proyectos de inversión que permitan asegurar la alineación de estos con el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y los programas que se derivan de éste.

Impulsar la profesionalización de la gestión pública, identificando de manera coordinada con las Dependencias y Entidades las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal que requiera la Administración Pública Estatal para el eficiente ejercicio de sus funciones; de igual manera verificar y actualizar las estructuras que la integran, asignando a las unidades los recursos para cubrir las erogaciones por sueldos y salarios, así como atender los requerimientos de consumibles, papelería y materiales de oficina que permitan a estas atender con eficacia y eficiencia las funciones asignadas en el ámbito de su competencia.

Generar e implementar los mecanismos orientados al mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles, a través de un sistema de control y seguimiento de los servicios de



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

mantenimiento preventivo y correctivo, así como la elaboración de lineamientos para la adecuación y distribución de espacios en los inmuebles patrimonio del Estado.

Elevar la calidad de la gestión de los recursos asignados a los servicios generales que se aplican a las dependencias que integran la Administración Pública, mejorando los servicios generales prestados, permitiendo y garantizando la operatividad y funcionalidad de cada una de ellas.

Presupuestar los recursos que permitan cubrir las necesidades propias de la Secretaría, para una mejor operatividad que coadyuve a incrementar la efectividad en sus actividades, por medio de procedimientos administrativos que sean confiables y transparentes para garantizar el uso racional, y austero del gasto público y, todas aquellas adquisiciones que contribuyan a lograr una mayor gestión más fluida y dinámica con el único fin de satisfacer las demandas a favor de las dependencias y organismos que se atienden en la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Llevar a cabo todas las acciones y mecanismos que permitan a esta Dependencia, Centralizadas y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Estatal promover la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a fin de garantizar las mejores condiciones para el Estado por lo que refiere a precio, calidad, oportunidad y financiamiento que se otorgan a los entes públicos correspondientes y pueda concretarse en una recuperación del sector económico teniendo como premisa fundamental apoyar a los proveedores locales de nuestra entidad.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Se consideran en esta propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021, la asignación de recursos para cubrir los gastos de operación y de servicios personales que permitan concretar logros para el próximo ejercicio, por medio del establecimiento de una administración moderna, austera y racional en el ejercicio del gasto público que permitirá darle una mayor operatividad a cada una de las unidades administrativas integrantes de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, utilizando los esquemas de transversalidad en la búsqueda de mayores recursos y su utilización de manera coordinada; lo anterior hace referencia a los programas M001 - Apoyo Administrativo y al E026 - Formación y Capacitación al Personal Gubernamental, a través de los cuales se proyecta cubrir lo siguiente:

A través del Programa Presupuestario M001 operar un sistema de nómina que permita elaborar y validar en tiempo y forma la nómina de la Secretaría así como de las dependencias, y cubrir las erogaciones relacionadas con servicios personales.

Lograr una Administración Pública Estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente, que permita acercar los servicios públicos a la sociedad que el día de hoy demanda mayor eficiencia en el servicio público mediante la digitalización de los servicios y trámites del Gobierno del Estado.

El programa presupuestario E026 - Formación y Capacitación al Personal Gubernamental, será para diseñar un programa integral de capacitación que permita el intercambio de experiencias y problemáticas relacionadas con la función pública estatal, que eleve el desempeño de los servidores públicos en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con vocación de servicio y un enfoque al ciudadano, así como dar seguimiento y evaluar los alcances del programa, a su vez fortalecer los proyectos que actualmente se han implementado.

Disponer de información única y actualizada respecto al registro de servidores públicos activos en la Administración Pública Estatal, y por medio del Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios que permitan llevar el registro y control de datos de los proveedores y prestadores de bienes y servicios que participan en las licitaciones y procedimientos de adquisición de acuerdo a las diversas áreas económicas, por medio de actualizaciones permanentes a los que nos obliga la LAAPSET.

Así mismo, se dará continuidad al programa de mantenimiento de los inmuebles, conforme a la disposición de los recursos financieros asignados que permita garantizar el uso adecuado de las instalaciones y espacios administrativos para el desempeño de las funciones oficiales, los bienes inmuebles, propiedad del Gobierno del Estado requieren mantenimiento preventivo y correctivo, debido a que en su mayoría tienen más de 30 años, por lo que está considerado en el anteproyecto de presupuesto de egresos la atención oportuna a los diversos inmuebles, equipos y maquinaria indispensables para el buen funcionamiento de las oficinas administrativas a efecto de que estén en óptimas condiciones de prestar un servicio de calidad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En este próximo ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental continuará fortaleciendo la construcción de propuestas y programas de capacitación dirigido a las mujeres que permita una mayor participación en la Administración Pública y que propicie un mejor servicio a la ciudadanía en general.

Robusteceremos el programa Estatal de Capacitación y Sensibilización en Igualdad de Género orientando acciones que incidan positivamente a disminuir la brecha de la desigualdad de género.

Con apoyo del proyecto Aula Virtual, implementaremos acciones para atender los temas relacionados con la equidad de género utilizando las herramientas tecnológicas, con el objetivo de atender situaciones de emergencia como la que hemos vivido este año.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

Asimismo, elaboraremos el protocolo para la atención en caso de acoso laboral.

Fortaleceremos e impulsaremos las actividades lúdicas cada día 25 a través de la Unidad de Género, buscando alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Proyección 2021

Con el presupuesto autorizado para el próximo ejercicio fiscal 2021 estaremos en posibilidades de dar continuidad entre otros, a los siguientes programas:

- Programa de Capacitación Dirigido a Servidores Públicos a través del proyecto Aula Virtual.
- Proyecto de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios, para ser transaccionales.
- Proyecto de Difusión de Datasets
- Proyecto Sistema de Correspondencia Digital
- Programa Estatal de Capacitación y Sensibilización en Igualdad de Género

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

La orientación del gasto de operación y de servicios personales está planteado con base en un criterio de prioridades de objetivos y acciones con estricto apego a la normatividad vigente, así como a las medidas de austeridad, racionalidad, disponibilidad presupuestal y disciplina del gasto, con un enfoque de manera permanente que genere mayor transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, y que permita alcanzar los objetivos, mediante la realización de estrategias y líneas de acción consideraras en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024 y el Programa Transversal de Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.

El programa de mantenimiento integral a las instalaciones del Centro Administrativo de Gobierno, el Centro de Convenciones, las instalaciones del Parque Tabasco para los diversos eventos que albergue y de las oficinas de esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, buscando siempre que los servidores públicos y los ciudadanos que acuden a las diversas instalaciones, a un evento, a realizar algún trámite o gestión administrativa se encuentren con instalaciones adecuadas que permitan contribuir a la prestación de un mejor servicio, siendo este más ágil, accesible y oportuno para los ciudadanos.

El programa de mantenimiento de los vehículos oficiales es indispensable para la realización de las distintas funciones y actividades para lo cual se requiere contar con vehículos en condiciones óptimas y que el mantenimiento preventivo evite la erogación de mayores cantidades para acciones correctivas.

La digitalización y la mejora de la comunicación interna entre las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal requiere la modernización tanto de las redes de telecomunicaciones, los servidores, los equipos y sistemas que coadyuven a lograr el objetivo de proporcionar y eficientar los servicios de comunicación a través de su modernización, en materia de TIC's la evolución tanto de los equipos como los softwares es permanente, por lo que resulta necesario la adquisición de equipos actualizados y eficientes.

Continuar con la implementación operativa del nuevo sistema de nóminas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental coadyuvará a contar con nóminas actualizadas y validadas en tiempo y forma.

METAS:

De acuerdo a las atribuciones conferidas a esta Secretaría se busca lograr y consolidar una administración moderna, congruente, austera y racional que permita una distribución equitativa en el ejercicio por lo que respecta a las demandas de bienes y servicios para la operatividad de los solicitantes que permita orientar los esfuerzos hacia una nueva gestión pública que se mida en razón de los resultados alcanzados.

La realización y conclusión de todas las acciones y programas, tales como los de adquisiciones, recursos materiales, mantenimientos, servicios generales, servicios personales, modernización e innovación, gobierno digital y administración del patrimonio inmobiliario estatal, se lograrán mediante una adecuada planeación de las actividades y un ejercicio responsable del presupuesto asignado en cada una de las unidades administrativas, tomando en cuenta siempre el impacto social que se pudiere lograr al mejorar la efectividad en las actividades administrativas y de gestión hacia los ciudadanos que serían finalmente en quienes se verían los beneficios de estas mejoras en la gestión de gobierno que genere confianza para la sociedad como actualmente se viene demandando.

La programación y presupuestación de los recursos y el ejercicio del gasto conforme a la normatividad aplicable, están considerados para que cada unidad administrativa



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**

que forman parte de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental se encuentre en condiciones de atender las necesidades de las mismas y éstas a su vez cumplir oportunamente de manera cuantitativa y cualitativa las metas y los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Transversal durante el ejercicio fiscal 2021.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	415,425,032
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	89,617,726
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	42,591,925
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	160,317,313
	14	Seguridad Social	27,312,574
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	84,955,550
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	10,629,944
2000		Materiales y Suministros	33,159,850
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,492,800
	22	Alimentos y Utensilios	2,460,250
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,388,300
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	180,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,300,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,164,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,174,500
3000		Servicios Generales	116,652,650
	31	Servicios Básicos	29,226,024
	32	Servicios de Arrendamiento	22,037,443
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,651,541
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,018,118
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	30,527,524
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	660,000
	38	Servicios Oficiales	300,000
	39	Otros Servicios Generales	23,232,000
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,187,500
	44	Ayudas Sociales	187,500
	48	Donativos	15,000,000
		TOTAL	580,425,032


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Secretario de Administración e Innovación Gubernamental	732,167
Oficina del C. Secretario Particular	1,185,435
Oficina de la Coordinación Técnica Operativa	1,528,403
Oficina de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	10,751,093
Oficina de la Dirección General de Modernización Administrativa	3,663,491
Oficina de la Dirección General de Enlace Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,537,993
Dirección de Tecnologías	2,504,115
Dirección de Sistemas	1,979,478
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	6,452,266
Dirección de Enlace y Seguimiento Institucional	1,650
Dirección de Apoyo Técnico y Normatividad	893,866
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	228,600,757
Oficina de la Unidad de Transparencia	1,079,642
Oficina del Órgano Interno de Control	1,443,204
Oficina de la Subsecretaría de Recursos Humanos	77,600,991
Dirección de Recursos Humanos	116,950
Dirección del Desarrollo del Personal	40,600
Oficina de la Subsecretaría de Recursos Materiales	12,420,809
Dirección de Talleres Gráficos	11,571,115
Dirección de Control de Recursos Materiales	2,681,534
Dirección de Enlace Operativo	2,535,212
Dirección de Enlace y Seguimiento Institucional	364,534
Oficina de la Dirección General de Procesos de Adquisiciones, Servicios y Contrataciones	2,214,396
Dirección de Adquisiciones y Servicios Consolidados	3,220,733
Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios	3,486,245
Dirección de Integración de Expedientes de Compras y Servicios Consolidados	1,383,470
Oficina de la Subsecretaría de Servicios Generales	54,823,417
Dirección de Servicios Diversos	63,942,083
Dirección Operativa y de Servicios	33,830,614
Dirección de Mantenimiento y Conservación de Parques	12,637,720
Dirección de Servicios Básicos	342,658
Dirección General	3,437,400
DIRECCION TECNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	1,432,740
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	9,840,799
DIRECCION DE POLITICAS SALARIALES Y NOMINA	8,156,149
DIRECCION DE PRESUPUESTO DE NOMINA	2,601,830
DIRECCION DE DESARROLLO DE PERSONAL	9,389,473
TOTAL	580,425,032


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	155,900,000	0	155,900,000
	1					Gobierno	155,900,000	0	155,900,000
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	155,900,000	0	155,900,000
			4			Función Pública	155,900,000	0	155,900,000
				2000		Materiales y Suministros	33,159,850	0	33,159,850
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,492,800	0	10,492,800
					22	Alimentos y Utensilios	2,460,250	0	2,460,250
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,388,300	0	7,388,300
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	180,000	0	180,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,300,000	0	6,300,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,164,000	0	5,164,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,174,500	0	1,174,500
				3000		Servicios Generales	107,552,650	0	107,552,650
					31	Servicios Básicos	29,226,024	0	29,226,024
					32	Servicios de Arrendamiento	22,037,443	0	22,037,443
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,651,541	0	7,651,541
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,018,118	0	3,018,118
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	30,527,524	0	30,527,524
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	660,000	0	660,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					38	Servicios Oficiales	300,000	0	300,000
					39	Otros Servicios Generales	14,132,000	0	14,132,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,187,500	0	15,187,500
					44	Ayudas Sociales	187,500	0	187,500
					48	Donativos	15,000,000	0	15,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	424,525,032	0	424,525,032
	1					Gobierno	424,525,032	0	424,525,032
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	424,525,032	0	424,525,032
			4			Función Pública	424,525,032	0	424,525,032
				1000		Servicios Personales	415,425,032	0	415,425,032
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	89,617,726	0	89,617,726
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	42,591,925	0	42,591,925
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	160,317,313	0	160,317,313
					14	Seguridad Social	27,312,574	0	27,312,574
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	84,955,550	0	84,955,550
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	10,629,944	0	10,629,944
				3000		Servicios Generales	9,100,000	0	9,100,000
					39	Otros Servicios Generales	9,100,000	0	9,100,000
TOTAL							580,425,032	0	580,425,032

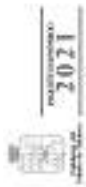


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026 - Formación y Capacitación al Personal Gubernamental
Dependencia: 16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Actividad Institucional: Recursos Humanos y Desarrollo de Personal

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz, a lograr la gestión gubernamental, moderna, eficaz y transparente, mediante servidores público calificados y competentes.	<p>Nombre: Porcentaje de Entes Públicos con Servidores Públicos capacitados de la Administración Pública Estatal</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de Entes Públicos con Servidores Públicos capacitados durante un bienio.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Nepspcb/Ntepb) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Bienal Períodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Base de datos de Capacitación Pública Estatal</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Bienal</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los conocimientos que adquieren los servidores públicos contribuyen a elevar la calidad de la gestión pública.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026 - Formación y Capacitación al Personal Gubernamental
Dependencia: 16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Actividad Institucional: Recursos Humanos y Desarrollo de Personal

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	<p>Proporcionar a los Servidores Públicos de los conocimientos y competencias necesarios para el desempeño de sus funciones.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Servidores Públicos capacitados de la Administración Pública Estatal</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de Servidores Públicos que han sido capacitado durante un año.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ns\text{pca}/N\text{ispa}) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de Capacitación</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Los servidores públicos se comprometen a participar en las acciones de capacitación para elevar la calidad de la gestión pública.</p>
Valor Línea Base:	100			
Año Línea Base:	2020			
Periodicidad:	Anual			
Periodos/Metas:	1=100			

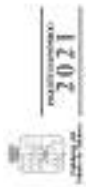


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026 - Formación y Capacitación al Personal Gubernamental
Dependencia: 16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Actividad Institucional: Recursos Humanos y Desarrollo de Personal

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Cursos, talleres, diplomados, maestrías y conferencias para los servidores públicos impartidos.	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones impartidas</p> <p>Definición: Mide los cursos, talleres, diplomados, maestrías y conferencias que se imparten a los servidores públicos por parte de la SALG</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Nc/Ncp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de capacitaciones 2021</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los servidores públicos aplican los conocimientos obtenidos en el desempeño de sus funciones.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026 - Formación y Capacitación al Personal Gubernamental
Dependencia: 16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Nombre:		
Actividad 1	Capacitaciones a servidores públicos	<p>Nombre: Porcentaje de servidores públicos invitados</p> <p>Definición: Mide la asistencia de los servidores públicos invitados a las capacitaciones impartidas por la SANG</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Nspac/Nspic) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de las capacitaciones 2021</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Los servidores públicos demuestran interés en las capacitaciones</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026 - Formación y Capacitación al Personal Gubernamental **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Recursos Humanos y Desarrollo de Personal **Subfunción:** Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Uso de plataformas virtuales	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones impartidos en plataformas virtuales</p> <p>Definición: Mide las capacitaciones que se imparten en diferentes plataformas virtuales para la conexión de los servidores públicos en los cursos impartidos por la SAIG</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ncjp/Ncjpvp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Programa de Capacitación</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los servidores públicos optimizan su tiempo para capacitarse



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E026 - Formación y Capacitación al Personal Gubernamental
Dependencia: 16 - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Promoción y difusión para las capacitaciones	<p>Nombre: Porcentaje de promoción y difusión de las capacitaciones</p> <p>Definición: Mide la promoción y difusión que se promueven ante los Entes Públicos para su conocimiento de las capacitaciones que imparten por parte de la SAIG.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Npd/npp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de las capacitaciones 2021</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los servidores públicos reciben la información de las capacitaciones



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de la Función Pública

MISIÓN:

La Secretaría de la Función Pública tiene como Misión fundamental, contribuir para que el desempeño de la Administración Pública Estatal sea honesto, legal, eficiente y transparente, asimismo su Visión ser un Órgano de Control que garantice a la ciudadanía un efectivo combate a la corrupción e impunidad, asegurando la rendición de cuentas; integrado por un equipo de profesionales altamente calificados, que trabajen de manera coordinada, eficaz y eficiente, apegados a los principios que rigen el actuar al servicio público.

OBJETIVOS:

El objetivo fundamental de esta Secretaría de la Función Pública es controlar, evaluar y dar seguimiento a las diversas acciones que se realizan en la Administración Pública, con el fin de transparentar y rendir cuentas claras a la sociedad. Vigilar y evaluar a las diferentes Dependencias, Entidades y/o Unidades de Apoyo del Estado de Tabasco durante el Ejercicio Fiscal 2021, mediante Auditorías Externas, dando seguimiento al control y evaluación de los recursos que les son asignados a cada Ente, supervisando que se les dé un buen uso en el cumplimiento de los Programas de Gobierno que ejecutan en beneficio de la ciudadanía del Estado de Tabasco. Transitar hacia una nueva Gestión Pública ágil, eficiente, transparente, cercana a la ciudadanía, orientar los recursos públicos a las prioridades del Estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Como eje de arranque es elaborar anualmente un presupuesto que justifique y sustente las erogaciones del próximo ejercicio fiscal, las cuales permitan lograr con eficiencia, eficacia, racionalidad y honestidad, las funciones encomendadas a cada una de las Unidades Administrativas que forman parte de la Estructura Orgánica de esta Secretaría de la Función Pública, mismas que deberán estar acorde con los compromisos y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, derivado de lo anterior el eje transversal que le corresponde a esta Secretaría de la Función Pública es el 5 Combate a la Corrupción y mejora de la Gestión Pública a su vez se detallan los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.

Establecer acciones de combate a la corrupción y la impunidad en la Administración Pública Estatal, mediante la aplicación de auditorías, verificaciones, revisiones y evaluaciones a los programas y proyectos realizados por las dependencias, entidades y órganos.

Implementar acciones en materia de control, evaluación y auditoría gubernamental de la Administración Pública Estatal.

Celebrar convenios de colaboración con los órganos fiscalizadores de los municipios, Poder Legislativo y Federación, en materia de anticorrupción.

Establecer un Programa Estatal Anticorrupción.

Realizar las acciones de vigilancia para garantizar la observancia de la normatividad en materia de adquisiciones, obra pública, arrendamientos y prestación de servicios.

Actualizar el portal anticorrupción y difundir en él las acciones del combate a la corrupción que se han implementado.

Vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad en materia de responsabilidad administrativa.

Atender el inicio, sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, cuando se trate de actos u omisión calificados como faltas administrativas, establecidas en la normatividad vigente.

Promover cursos de capacitación en materia de ética, control interno, responsabilidades de los servidores públicos, licitaciones, adquisiciones y obras públicas.

Coadyuvar en la implementación de criterios normativos del Servicio Civil de Carrera.

Fortalecer los esquemas existentes de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, para que la sociedad conozca el que hacer de los servidores públicos y denuncien cuando incurran en irregularidades.

Vigilar el cumplimiento de las normas, lineamientos y controles que emitan para la instrumentación de un catálogo único de trámites y servicios gubernamentales.

Implementar un sistema de vigilancia, que permita la participación ciudadana en los aspectos de rendición de cuentas, en la ejecución de las obras y acciones, realizadas con recursos federales y estatales.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de la Función Pública

Informar a la ciudadanía a través del portal de la Secretaría de la Función Pública, el registro estatal de los proveedores y contratistas inhabilitados y servidores públicos sancionados.

Difundir el acceso de los ciudadanos a los medios de presentación de quejas y denuncias con los que cuenta la Secretaría de la Función Pública.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La Secretaría de la Función Pública describe las Actividades sustantivas que pretende atender para el ejercicio 2021, relación en la que se precisan y describen las actividades que realizarán de acuerdo a lo siguiente:

Vigilancia a los procedimientos de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios contratados por las Dependencias, asistir a los diferentes procesos licitatorios realizados en la Administración públicas.

Auditorías Financieras y de Obras Públicas.

Asistir a los actos de entrega recepción de los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Estatal con forme a la normatividad aplicable.

Capacitaciones a los servidores públicos de acuerdo a la normatividad vigente.

Instrumentos de evaluación, control y vigilancia de los programas.

Asistir a la integración a los diferentes comités de contraloría social en las obras y proyectos autorizados durante el ejercicio presupuestal.

Transparencia plena y rendición de cuentas.

Responsabilidad administrativa.

Dar respuesta a quejas y denuncias de la ciudadanía con relación a inconformidades en la aplicación de los recursos y ejecución de obras y acciones.

Verificación de obras y acciones realizadas con los recursos autorizados del presupuesto, durante el ejercicio.

El programa presupuestario para el ejercicio 2021 de esta Secretaría de la Función Pública es el 0002. Combate a la Corrupción e Impunidad; el cual está conformado por actividades para el monitoreo y mejoramiento de la gestión estatal, para fortalecer las actividades destinadas al combate a la corrupción e impunidad en la Administración Pública Estatal en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo.

Dicho programa de gasto corriente está ligado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) el cual tiene como fin principal contribuir a evitar la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, mediante la aplicación de los recursos, con el propósito de que la Administración Pública Estatal cumple con la aplicación de los recursos públicos acorde a la normatividad vigente.

Las actividades estarán a cargo de las 18 Unidades Administrativas que conforma esta Secretaría de la Función Pública que, colaborando en conjunto para lograr mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La palabra perspectiva hace referencia a una forma de ver o analizar una determinada situación o de tener un punto de vista. Es decir, se trata de analizar la forma en la que la sociedad entiende que deben comportarse los sexos.

En el ámbito laboral existen numerosas desigualdades en cuanto a salario, o al acceso a puestos directivos.

Para combatir este problema es necesario que se elaboren políticas públicas que apuesten por la transparencia en cuanto a los salarios que se pagan a hombres y mujeres por las empresas en un mismo puesto, además, los sindicatos y la inspección de trabajo pueden tener un papel esencial para alcanzar la igualdad.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría de la Función Pública

Mediante la perspectiva de género se garantizarían los derechos humanos y la justicia social para mujeres y hombres, lo que redundaría en más oportunidades sociales y económicas, así como menos violencia de género.

En la actualidad la Secretaría de la Función Pública cuenta con 399 plazas, las cuales se encuentran ocupadas, 161 por mujeres que representan el 40.4% y 238 ocupadas por hombres que representan un 59.6 % y 3 vacantes; siendo estas cifras un indicador de que hasta el momento ha predominado personal masculino en la ocupación de las mismas, en la perspectiva de contratación del Ejercicio 2021, se pretende que a la plantilla laboral se integre personal femenino, contribuyendo y fomentando así la equidad de género en las Dependencias y Entidades del Estado de Tabasco, es importante hacer mención que en cada una de las actividades a realizar por la Secretaría de la Función Pública, va implícita la equidad de género contribuyendo así en el logro de los objetivos y el desarrollo de las actividades propias de esta Dependencia.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Para el ejercicio 2021 la Secretaría de la Función Pública continuará con la actualización de la Plataforma Digital, para fomentar la utilización del Archivo Digital en la Administración Pública Estatal y contribuir en el ahorro de papelería.

Continuar con capacitaciones a las Dependencias, Entidades y Órganos del Poder Ejecutivo Estatal dirigida a los coordinadores de control interno, enlaces de control interno, enlaces de administración de riesgo, titulares de los OIC, con la finalidad de proveer herramientas a los representantes de los entes para mejorar el proceso de control interno de la Administración Pública Estatal.

Integración de un Padrón de Auditores Externos, con el propósito verificar si los diversos entes que integran el Poder Ejecutivo en el desempeño de la gestión gubernamental, ejercen recursos públicos en forma eficiente y conforma a la normatividad aplicable y asegurarse que el cumplimiento de metas, se logre de manera eficaz y congruente con el Presupuesto de Egresos.

Participar en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) Región Sureste, desempeñando el cargo de Coordinador de la Región Sureste que unifica los esfuerzos en materia de control, transparencia y rendición de cuentas de la Gestión Pública, sugiriendo mejores prácticas, buscando simplificación de trámites y siendo un puente de comunicación constante.

Participación e Implementación de acciones de Combate a la Corrupción e Impunidad, Transparencia y Rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, a través de la aplicación de los recursos públicos y de la Normatividad vigente a los servidores públicos durante el desempeño de sus funciones.

Implementación de Auditorías a las Dependencias, Entidades, Fideicomisos y Municipios.

Vigilar el cumplimiento de las normas, lineamientos y controles que se emitan para la instrumentación de un catálogo único de trámites y servicios gubernamentales en línea, elaborado con un lenguaje simple y claro de fácil acceso al ciudadano.

Informar a la ciudadanía a través del portal de la Secretaría de la Función Pública, el registro estatal de los proveedores y contratistas inhabilitados y servidores públicos sancionados.

Realizar verificaciones físicas al Sector Agrícola, Sector Pecuario y Sector Pesquero.

Difundir el acceso de los ciudadanos a los medios de presentación de quejas y denuncias con los que cuenta la Secretaría de la Función Pública.

Suscribir convenios de colaboración con las autoridades educativas para promover la cultura de la legalidad y la participación de estudiantes universitarios en actividades de vigilancia ciudadana en las acciones de gobierno.

Atender actos de entrega-recepción de servidores públicos adscritos a la Administración Pública Estatal conforme a la normatividad, en apego a los criterios de austeridad y racionalidad de los recursos públicos.

Capacitaciones sobre el proceso de entrega-recepción en dependencias de la Administración Pública Estatal.

Dar seguimiento a la construcción de las obras públicas, verificaciones a proyectos de las diversas dependencias y municipios, para constatar el cumplimiento de la normatividad federal y estatal vigente, legal y técnica para desarrollar las obras públicas que se les asignen.

Expedición de constancias de no inhabilitado por impresiones y reimpressiones para que sean emitidas por correo electrónico.

Realizar actividades de integración y substanciación de expedientes de responsabilidad administrativas correspondiente a la Ley de Responsabilidades de los Servidores



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Secretaría de la Función Pública**

Públicos.

Con las acciones que realiza esta Secretaría se busca dar respuesta a las metas y objetivos de desarrollo sostenible, reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas y crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

METAS:

Prevenir, detectar y disuadir hechos de corrupción, a fin de mejorar la gestión gubernamental, fortalecer el cumplimiento de las Leyes y generar una adecuada rendición de cuentas.

Recuperar el respaldo y la confianza ciudadana, así como continuar con la Fiscalización mediante auditorías externas a las diferentes Dependencias, Entidades y/o Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal vigilando, evaluando y dando seguimiento a las diversas acciones que se realizan, con el fin de transparentar y rendir cuentas claras a la sociedad.

Identificar las irregularidades de los diferentes entes públicos del Estado de Tabasco para mejorar el desempeño de cada uno de ellos en el cumplimiento de sus programas para una rendición de cuentas.

Continuar con Capacitaciones a las Entidades Descentralizadas y Desconcentradas, para la implementación de los Órganos Internos de Control, dando cumplimiento a la Normatividad vigente.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretaría de la Función Pública

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	122,760,159
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,088,302
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,500,000
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	63,747,160
	14	Seguridad Social	9,490,514
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,771,027
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,163,156
2000		Materiales y Suministros	1,947,300
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	717,500
	22	Alimentos y Utensilios	35,195
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	85,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	836,097
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	170,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	103,508
3000		Servicios Generales	17,527,700
	31	Servicios Básicos	2,907,000
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	100,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	230,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	339,500
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	262,200
	39	Otros Servicios Generales	13,689,000
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,000
	44	Ayudas Sociales	25,000
		TOTAL	142,260,159


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de la Función Pública

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del C. Secretario de la Función Pública	47,000
Oficina del C. Secretario Particular	3,267,219
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	77,246,951
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	3,291,585
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	2,736,816
Oficina de la Unidad de Registro Único de Contratistas	993,933
Oficina de la Unidad de Transparencia	842,630
Oficina del Órgano Interno de Control	1,457,656
Oficina del C. Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública	3,001,690
Dirección General de Control y Auditoría Pública	10,200,266
Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos	5,034,191
Oficina del C. Subsecretario de Auditoría a la Obra Pública	10,865,729
Dirección de Fiscalización, Auditoría y Supervisión	10,622,768
Oficina de la Dirección General de Normatividad y Evaluación	6,716,505
Oficina de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas	2,469,020
Dirección de Control e Integración de Expedientes Administrativos	1,441,644
Dirección de Asesoría, Consulta de Responsabilidades y Situación Patrimonial	1,561,746
Oficina de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental	462,809
TOTAL	142,260,159


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de la Función Pública

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	2,490,000	0	2,490,000
	1					Gobierno	2,490,000	0	2,490,000
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	2,490,000	0	2,490,000
			4			Función Pública	2,490,000	0	2,490,000
				3000		Servicios Generales	2,490,000	0	2,490,000
					31	Servicios Básicos	2,459,000	0	2,459,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	31,000	0	31,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	129,770,159	0	129,770,159
	1					Gobierno	129,770,159	0	129,770,159
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	129,770,159	0	129,770,159
			4			Función Pública	129,770,159	0	129,770,159
				1000		Servicios Personales	122,760,159	0	122,760,159
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,088,302	0	35,088,302
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,500,000	0	7,500,000
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	63,747,160	0	63,747,160
					14	Seguridad Social	9,490,514	0	9,490,514
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,771,027	0	3,771,027
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	3,163,156	0	3,163,156
				2000		Materiales y Suministros	1,947,300	0	1,947,300
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	717,500	0	717,500
					22	Alimentos y Utensilios	35,195	0	35,195
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	85,000	0	85,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría de la Función Pública

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	836,097	0	836,097
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	170,000	0	170,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	103,508	0	103,508
				3000		Servicios Generales	5,037,700	0	5,037,700
					31	Servicios Básicos	448,000	0	448,000
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	100,000	0	100,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	230,000	0	230,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	339,500	0	339,500
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	231,200	0	231,200
					39	Otros Servicios Generales	3,689,000	0	3,689,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,000	0	25,000
					44	Ayudas Sociales	25,000	0	25,000
99						Ramo Federal	10,000,000	0	10,000,000
	1					Gobierno	10,000,000	0	10,000,000
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	10,000,000	0	10,000,000
			4			Función Pública	10,000,000	0	10,000,000
				3000		Servicios Generales	10,000,000	0	10,000,000
					39	Otros Servicios Generales	10,000,000	0	10,000,000
TOTAL							142,260,159	0	142,260,159



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a evitar la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, mediante la aplicación de los recursos acorde a la normatividad vigente.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones implementadas en la Administración Pública Estatal, para el combate de la corrupción e impunidad</p> <p>Definición: Acciones realizadas en la Administración Pública Estatal en materia de combate a la corrupción e impunidad y transparencia en el quehacer gubernamental.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((TAC/TAP)*0.30 + (TPAR/TPAI)*0.40 + (TSPDP/TSPDAP)*0.30)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Carpetas de informes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Auditoría de la Gestión Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los beneficiarios de las obras y acciones contribuyen a evitar la corrupción e impunidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>La Administración Pública Estatal cumple con la aplicación de los recursos públicos acorde a la normatividad vigente.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Entes de la Administración Pública que cumplieron con la normatividad en el ejercicio de los recursos.</p> <p>Definición: Entes que aplicaron con la normatividad en el ejercicio de los recursos públicos</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TEO/TEA)*100</p>	<p>Nombre: Informes de auditorías y de verificaciones</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría Auditoría de la Gestión Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Los servidores públicos de la Administración Pública Estatal aplican la normatividad correctamente durante el ejercicio de sus funciones</p>
	<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Control y Evaluación de los recursos aplicados	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de control y evaluación</p> <p>Definición: Acciones de control y evaluación realizadas en la Administración Pública Estatal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TACER/TACEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informes de Auditorías de la Gestión Pública</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Auditoría de la Gestión Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los servidores de la administración Pública Estatal aplican la normatividad correctamente en el ejercicio de los recursos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 2	Investigación y Substanciación Implementada	<p>Nombre: Porcentajes de inscripción en el registro de sancionados</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de sanciones administrativas registradas en el Sistema Integral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TSAR/TSIS) * 100$</p>	<p>Nombre: Informes de sanciones administrativas</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Responsabilidades Administrativas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Pública</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 70</p>		La rendición de cuentas permite combatir la corrupción



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Acciones para Fomentar la Transparencia, Legalidad, Honestidad e Integridad realizadas	<p>Nombre: Porcentajes de acciones que fomentan la transparencia</p> <p>Definición: Implementación de acciones de transparencia, legalidad y honestidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TAR/TAP*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Expedientes de acción</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Normatividad y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los integrantes de los Comités de Ética aplican lo aprendido en la capacitación de transparencia, honestidad e integridad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Implementación de los Programas de Auditorías Financieras	<p>Nombre: Porcentaje de Auditorías concluidas</p> <p>Definición: Auditorías financieras aplicadas a los Entes de la Administración Pública Estatal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAC/TAP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 24, 3 = 27, 4 = 49</p>	<p>Nombre: Informes del seguimiento de programas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Auditoría de la Gestión Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los entes de la Administración Pública Estatal auditados, disponen de la totalidad de los recursos para el cumplimiento de sus metas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2 Seguimiento y Verificación a Proyectos y Obras Autorizadas	<p>Nombre: Cobertura de seguimiento de obras</p> <p>Definición: Muestra el seguimiento realizado a las obras de la Administración Pública Estatal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SOR/SOP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Base del sistema integral</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Auditoría a la Obra Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Los servidores públicos tienen la experiencia para llevar a cabo sus actividades.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Verificación de Procedimientos Licitatorios	<p>Nombre: Porcentajes de Procedimientos Licitatorios Verificados</p> <p>Definición: Este indicador mide los procedimientos licitatorios que se verificaron acorde a la normatividad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TPLY/TPLP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes de procesos licitatorios de Normatividad y Evaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Normatividad y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los servidores públicos cuentan con los conocimientos normativos para el desarrollo de sus funciones.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Implementación del Control Interno en la Administración Pública Estatal	<p>Nombre: Cobertura de revisión a los Órganos Internos de Control adscritos a las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Definición: Porcentaje de revisión de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TSPATM/TSPATP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: 10-ABR-2021 Fecha de Publicación:</p>	Los Entes de la Administración Pública Estatal implementan el control interno.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Realización de Evaluaciones a la Administración Pública Estatal	<p>Nombre: Porcentaje de evaluaciones realizadas</p> <p>Definición: Las evaluaciones muestran el desempeño en el ejercicio de los recursos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TER/TEP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes de Normatividad y evaluaciones</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Normatividad y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los Entes de la Administración Pública Estatal, presentaron su información en tiempo y forma



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana	<p>Nombre: Cobertura en acciones de vigilancia ciudadana</p> <p>Definición: Acciones de vigilancia ciudadana en los programas de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TAPCR/TAPCP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reportes de informes de contraloría social, reportes del sistema de atención ciudadana y reportes del sistema de encuestas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Auditoría de la Gestión Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La ciudadanía participa activamente en la vigilancia de acciones que se realizan en sus comunidades



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Resolución de Expedientes	<p>Nombre: Cobertura de Resoluciones emitidas</p> <p>Definición: Este indicador muestra el porcentaje de resoluciones emitidas dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa substanciados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TREPR}/\text{TMIA}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Relación de resoluciones emitidas</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Responsabilidades Administrativas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>La ciudadanía participa denunciando los actos de corrupción de los servidores públicos con la finalidad de combatir la corrupción</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Realización de Investigaciones	<p>Nombre: Cobertura de denuncias o hechos, derivados de una investigación.</p> <p>Definición: Este porcentaje mide el número de investigaciones iniciadas, respecto a las denuncias entrantes o hechos conocidos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TI/ITDE) * 100$</p>	<p>Nombre: Carpeta de investigaciones de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental</p> <p>Área Responsable: Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Pública</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La ciudadanía recupera la confianza y participa denunciando los actos de corrupción de los servidores públicos
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Evaluaciones a los comités de Ética para fomentar la transparencia, legalidad, honestidad e integridad de los servidores Públicos.	<p>Nombre: Porcentajes de evaluaciones a los comités de ética</p> <p>Definición: Este indicador mide la evaluaciones realizadas a los comités de ética</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEICE / TCEI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes de Evaluación</p> <p>Área Responsable: Unidad de Ética</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los integrantes de los comités de ética de la Administración Pública Estatal, participan activamente en las evaluaciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Verificación de declaraciones de situación patrimonial	<p>Nombre: Cobertura de Declaraciones patrimoniales presentadas</p> <p>Definición: Este indicador mide el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales presentadas por los servidores públicos de la Administración Pública Estatal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TDPPS}/\text{TDSPEO}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 89, 3 = 5, 4 = 1</p>	<p>Nombre: Sistema Declaranet</p> <p>Área Responsable: Dirección de Asesoría, consulta de Responsabilidades y Situación Patrimonial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los servidores públicos presentan en tiempo y forma su declaración patrimonial



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0002 - Combate a la Corrupción e Impunidad
Dependencia: 17 - Secretaría de la Función Pública
Actividad Institucional: Vigilancia, Control y Auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Implementación de los Programas de Auditorías a la obra pública	<p>Nombre: Cobertura de auditorías concluidas a la Obra Pública.</p> <p>Definición: Porcentaje de auditorías realizadas a la Obra Pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AC/AP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=14, 2 = 28, 3 = 28, 4 = 30</p>	<p>Nombre: Control de Auditorías</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Auditoría a la Obra Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La información es proporcionada en tiempo y forma por los entes ejecutores de acuerdo al programa de auditoría.



TABASCO



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2021

**TOMO III
ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**
PRESUPUESTO DE EGRESOS
2021



**ORGANISMOS PÚBLICOS
DESCENTRALIZADOS**



ÍNDICE

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET). ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET). CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET). ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET). MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	



ÍNDICE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF-TABASCO). ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF-TABASCO). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF-TABASCO). CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF-TABASCO). ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF-TABASCO). MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	



ÍNDICE

MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA). ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA). CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA). ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA). MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
982	
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Estatal de las Mujeres

MISIÓN:

Coordinar la política estatal para lograr la igualdad sustantiva a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del estado, para que las mujeres ejerzan y gocen el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

OBJETIVOS:

Promover el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las medidas que garanticen la igualdad de oportunidades y de participación en la vida económica, social, cultural y política del estado; así como el reconocimiento y la erradicación de toda clase de violencia y discriminación contra las mujeres.

Proteger, promover y difundir el respeto a los derechos humanos de las mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados y convenciones internacionales ratificados por México.

Promover el respeto de los derechos humanos de las niñas y fomentar su desarrollo en condiciones de equidad

Diseñar y evaluar políticas públicas con perspectiva de género que permitan la equidad entre hombres y mujeres.

Coordinar a través del trabajo transversal con las dependencias y demás entidades de la administración pública, la implementación y ejecución de políticas públicas estatales con perspectiva de género.

Propiciar la participación de diversos actores de la sociedad, incluyendo la iniciativa privada para promover mayor igualdad entre hombres y mujeres.

Contribuir en la disminución de la violencia contra las mujeres en el estado de Tabasco, a través de acciones de prevención, detección y atención coordinadas entre los entes de la Administración Pública Estatal (APE).

Implementar medidas que garanticen el efectivo acceso de las mujeres a la justicia y la reparación integral del daño.

Promover los mecanismos de participación de las Mujeres en la vida económica, social cultural y política del estado.

Ejecutar las acciones legales necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Garantizar la promoción y difusión de los derechos humanos y la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas que radican en el Estado, así como las migrantes que transitan en el territorio estatal para fortalecer el pleno ejercicio de sus derechos.

Fortalecer los mecanismos para prevención de todos los tipos de violencia de género incluyendo la feminicida, y la trata de mujeres y niñas, con un enfoque incluyente, que considere los derechos específicos de las mujeres con discapacidad, de la tercera edad, indígenas y migrantes

Promover la Transversalización de la Perspectiva de Género a través de su institucionalización en los sectores Públicos, Sociales y Privados, para la generación de acciones encaminadas a la igualdad sustantiva.

Fortalecer los servicios de acompañamiento y orientación jurídica a mujeres en situación de violencia, que vivan, radiquen y transiten en el estado de Tabasco, proporcionándoles las herramientas necesarias para lograr el acceso a la justicia y el reconocimiento de congéneres, las autoridades e instituciones.

Incrementar la calidad de los servicios de atención psicológica individual y grupal con enfoque de género, con la finalidad de que las víctimas de violencia de género puedan tener claridad en relación a su toma de decisiones para la recuperación de su proyecto de vida, así como su reinserción en la sociedad, buscando restituir los rasgos vulnerados.

Integrar los servicios que presta el Instituto Estatal de las Mujeres a las víctimas de violencia de género, para elevar la calidez de los servicios prestados e identificar las carencias que vulneran su condición social e impiden su empoderamiento socioeconómico.

Capacitar a funcionarios públicos y personal del sector privado y social, para el impulso de políticas y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Desarrollar las capacidades laborales y personales del funcionariado público, sector privado y social, encaminadas a fortalecer la igualdad entre Mujeres y Hombres y la no discriminación por razones de género.

Impulso de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo sustentable, para el aprovechamiento racional de los recursos naturales: agua, pesca, ganadería, agricultura y energías renovables

Promover esquemas que faciliten el acceso y permanencia de las mujeres al trabajo bien remunerado y el impulso de acciones que permitan el desarrollo de sus capacidades y las condiciones necesarias para un adecuado desempeño en su vida laboral.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Estatal de las Mujeres

Impulsar el empoderamiento social y económico de las mujeres mediante el acceso y aprovechamiento de todos los niveles del sistema educativo, ciencia y tecnología.

Generar acciones para fortalecer la inclusión de las mujeres en el desarrollo productivo y económico de su entorno, a fin de mejorar su condición socioeconómica y de sus familias.

Contribuir al impulso de las actividades artísticas, culturales y deportivas con acciones afirmativas hacia mujeres y niñas, para propiciar su participación y la eliminación de los estereotipos de género a fin de fortalecer su inclusión en la sociedad.

Contribuir a promover la participación de las mujeres en espacios de decisión política, al liderazgo en la construcción de ciudadanía y al reconocimiento y respeto de sus derechos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa de Capacitación Integral del Instituto Estatal de las Mujeres para el en materia igualdad sustantiva de género y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, dirigido funcionariado público, organizaciones civiles y sector privado.

Proyecto Atlas de Género consistente en una herramienta que permita identificar, caracterizar y medir los aspectos y factores relevantes que inciden en el desarrollo humano, social y económico de las Mujeres de Tabasco, para el adecuado diseño e implementación de políticas públicas enfocadas a la igualdad sustantiva de género y el empoderamiento de las Mujeres.

Programa de Vinculación Interinstitucional para el Empoderamiento Social y Económico de las Mujeres Víctimas de Violencia, consistente en implementar acciones integrales enfocadas a gestionar e impulsar el empoderamiento y autonomía económica de las Mujeres a través de la vinculación interinstitucional que permita potencializar los programas de apoyo social para una mayor inserción social de las mujeres.

Programa de Empoderamiento Social y Participación Comunitaria de las Mujeres, que tiene como propósito propiciar condiciones que permitan a las mujeres adquirir y reforzar las capacidades para superar las barreras culturales y estructurales que le impiden alcanzar la igualdad de género y la participación en la toma de decisiones y acceso al poder desde el ámbito local.

Proyecto Plataforma Digital de Capacitación en Línea del Instituto Estatal de las Mujeres en materia de igualdad sustantiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres, para el servicio a la población general y al funcionariado público que brinda servicios de orientación, atención, acompañamiento y seguimiento a casos de mujeres que viven violencia, así como a sus hijas e hijos, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y fortalecer sus técnicas de atención.

Proyecto 9na. "Carrera Atlético Corre, Trota, Camina o Rueda por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", en coordinación con Instituciones Públicas, Organismos de la Sociedad Civil y Sector Privado para promover la equidad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas.

Programa Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en especial la que se Produce contra las Mujeres 2021-2024, con el objetivo de trazar la ruta que las instancias del Estado deben seguir para ejercer acciones de manera coordinada para eliminar la violencia contra las mujeres.

Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2021-2024 que tiene como objetivo de trazar la ruta que las instancias del Estado deben seguir para ejercer acciones de manera coordinada para eliminar las brechas de género e impulsar la Igualdad Sustantiva.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Estado de Tabasco cuenta con un marco normativo avanzado, que permite el desarrollo de acciones públicas encaminadas a la igualdad entre mujeres y hombres. Dicho marco está en línea con los ordenamientos y disposiciones nacionales y de los tratados internacionales ratificados por México, así como con los compromisos políticos asumidos por el país.

En el nivel estatal, existen señalamientos específicos para incorporar la perspectiva de género en distintas fases del ciclo de la gestión pública: diagnóstico, planeación, presupuestación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas.

Específicamente, se han realizado esfuerzos sostenidos para incorporar esta perspectiva en los presupuestos públicos, reconociéndolos como un instrumento estratégico que, por un lado, provee los medios para determinar el efecto de las políticas de ingresos y gastos sobre las mujeres y los hombres y, por el otro, permite corregir desigualdades atribuibles a la condición social de las mujeres, a la discriminación que padecen y a la vulneración de sus derechos.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Estatal de las Mujeres

La Ley de Planeación del Estado y el Decreto de Presupuesto de Egresos anual, incluyen hoy día, la perspectiva de género en el presupuesto público de las dependencias, organismos y entidades del estado, como un criterio central para el diseño, desarrollo y evaluación de las acciones públicas. Estas reformas han constituido un importante avance para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Por su naturaleza, el Instituto Estatal de las Mujeres está destinado a sensibilizar a las instituciones y órganos en todos sus niveles, como a la población en su conjunto, especialmente, a niñas, niños y mujeres, sobre la necesidad de identificar las desigualdades de que son objeto, las condiciones que agudizan su vulnerabilidad y los actos de discriminación que las amenazan, instrumentando y adoptando la visión de género en sus políticas públicas como una herramienta que fortalece su quehacer institucional y que potencia las oportunidades de desarrollo y capacidades de las mujeres a través de su empoderamiento. Por ello, cada uno de los programas, proyectos y actividades aquí descritas abonan a este objetivo.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Promover la campaña "25 día naranja" para prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas, a través de las Unidades de Género de las Instituciones Públicas y Privadas y las Direcciones de Atención de las Mujeres en los municipios.

Llevar a cabo campañas de promoción de la salud reproductiva, prevención de la violencia en el noviazgo, embarazo adolescente, sexting en la adolescencia y bullying escolar por razones de género.

Implementar medidas para la prevención y auxilio de mujeres víctimas de violencia, acoso u hostigamiento sexual, mediante líneas telefónicas de atención directa, herramientas tecnológicas "apps" y/o chats vecinales, así como otras medidas que contribuyan a salvaguardar la integridad física de las mujeres y niñas.

Impulsar la formalización e instalación de las Unidades de Género al interior de las Instituciones Públicas, Sociales y Privadas

Fomentar a través de las Unidades de Género, la incorporación transversal de la Perspectiva de Género en los sistemas de gestión pública, programas, acciones y presupuestos de las dependencias estatales.

Promover el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género, desde la experiencia de buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Promover el uso de lenguaje incluyente y no sexista verbal y escrito en las instituciones de los poderes y órdenes de Gobierno del Estado.

Brindar una adecuada asesoría y acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas, a través de personal calificado en la materia, para que logren el acceso a una justicia pronta y expedita con un enfoque de respeto a sus derechos humanos.

Otorgar atención jurídica a mujeres en estado de reclusión para el conocimiento de sus derechos humanos y prevención de la violencia a través de pláticas y talleres con perspectiva de género.

Brindar orientación jurídica especializada con perspectiva de género a mujeres que viven violencia de género en zonas marginadas o de rezago social a través de brigadas y unidades móviles que acerquen los servicios que ofrece el Instituto Estatal de las Mujeres.

Impulsar la creación de refugios regionales para protección y seguridad de las mujeres violentadas y sus hijas e hijos; operados bajo un modelo de atención integral, que restituya sus derechos para una plena participación en la vida pública, social y privada.

Impartir talleres de nuevas masculinidades para que los agresores canalizados por los centros de impartición de justicia, tomen conciencia y se responsabilicen de la violencia que ejercen, aprendiendo nuevas formas no violentas de relacionarse.

Promover e impartir los talleres para la construcción de nuevas masculinidades que ofrece el Instituto Estatal de las Mujeres a instituciones públicas, privadas y sociales.

Brindar servicios de atención psicológica a mujeres en estado de reclusión con la finalidad de proporcionarles contención emocional.

Proporcionar atención psicológica especializada con perspectiva de género a mujeres que viven violencia de género en zonas marginadas o de rezago social a través de brigadas y unidades móviles que acerquen los servicios que ofrece el Instituto Estatal de las Mujeres.

Coordinar con instancias especializadas la canalización de las víctimas directas e indirectas de violencia contra las mujeres, para una adecuada e integral atención psicológica.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Instituto Estatal de las Mujeres**

Impulsar entre las mujeres el desarrollo de capacidades en la utilización de herramientas tecnológicas y redes sociales para la comercialización e incremento de las ventas de productos, así como la implementación de nuevas formas de emprendimiento femenino.

METAS:

Se capacitarán a 8000 servidoras y servidores de la administración pública estatal y municipal, así como de instituciones educativas de la entidad, en favor de la sensibilización en género, derechos humanos y prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Se proporcionarán 3500 servicios de atención psicológica a Mujeres víctimas de violencia en favor de la recuperación de su autoestima y autonomía.

Se proporcionarán 5,500 servicios de atención jurídica a Mujeres víctimas de violencia, en favor del pleno ejercicio de sus derechos y la recuperación de su autoestima y autonomía.

Se realizarán 15 talleres reflexivos de masculinidades, en beneficio de 375 hombres que han ejercido violencia en contra de mujeres y desean salir de esa situación.

En 2021 se canalizará al 35% de las Mujeres víctimas de violencia atendidas jurídicamente por el IEM a instancias de procuración de justicia.

Se atenderán a 4,650 personas entre mujeres y hombres a través del servicio proporcionado por las unidades móviles y brigadas comunitarias, que otorgan atención psicojurídica de primer contacto, consultas médicas y fisioterapia a los habitantes de los 17 municipios de la entidad.

Se implementarán 20 Unidades de género en las dependencias y organismos de públicos con el propósito de lograr la transversalización de la Perspectiva de Género la Administración Pública Estatal.

Se Realizamos brigadas de atención comunitaria en los 17 municipios como parte de los trabajos de prevención, atención y canalización a mujeres en situación de violencia a través de los Centros de Desarrollo en beneficio de 5000 mujeres.

Se instalarán 50 tiendas IEM-Diconsa con el propósito de fortalecer la economía familiar de las mujeres, con especial énfasis en mujeres víctimas de violencia, madres solteras, mujeres jefas de familia y mujeres indígenas.

Se realizarán 4 Ferias Regionales de las Mujeres que permitirán impulsar el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres a través de la promoción de sus productos y servicios.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Estatal de las Mujeres

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,769,573
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	39,769,573
		TOTAL	39,769,573



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

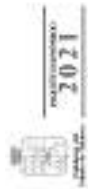
Instituto Estatal de las Mujeres

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Estatal de las Mujeres	39,769,573
TOTAL	39,769,573


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Estatal de las Mujeres

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	320,000	0	320,000
	2					Desarrollo Social	320,000	0	320,000
		7				Otros Asuntos Sociales	320,000	0	320,000
			1			Otros Asuntos Sociales	320,000	0	320,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	320,000	0	320,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	320,000	0	320,000
20						Ramo 20. Bienestar	8,500,000	0	8,500,000
	2					Desarrollo Social	8,500,000	0	8,500,000
		7				Otros Asuntos Sociales	8,500,000	0	8,500,000
			1			Otros Asuntos Sociales	8,500,000	0	8,500,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,500,000	0	8,500,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,500,000	0	8,500,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	19,649,573	0	19,649,573
	2					Desarrollo Social	19,649,573	0	19,649,573
		7				Otros Asuntos Sociales	19,649,573	0	19,649,573
			1			Otros Asuntos Sociales	19,649,573	0	19,649,573
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,649,573	0	19,649,573
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	19,649,573	0	19,649,573
47						Ramo 47. Entidades no Sectorizadas	11,300,000	0	11,300,000
	2					Desarrollo Social	11,300,000	0	11,300,000
		7				Otros Asuntos Sociales	11,300,000	0	11,300,000
			1			Otros Asuntos Sociales	11,300,000	0	11,300,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,300,000	0	11,300,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	11,300,000	0	11,300,000
TOTAL							39,769,573	0	39,769,573



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a la lucha por la igualdad de género y la reducción de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres, incluyendo la erradicación del feminicidio, mediante acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y su inserción efectiva en el desarrollo de la entidad.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones permanentes realizadas para garantizar los derechos fundamentales y el empoderamiento de las mujeres de Tabasco.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de las acciones permanentes realizadas, en relación a las establecidas en el Programa Institucional 2019-2024, del IEM</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(P/A/P/EM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 91.111 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=91.111</p>	<p>Nombre: Autoevaluación anual de proyectos y programas realizados durante el año</p> <p>Área Responsable: Dirección de Proyectos y Enlace Institucional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las mujeres aprovechan los beneficios de las acciones implementadas para la prevención y atención de la violencia, y su empoderamiento.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las mujeres de Tabasco reciben los servicios requeridos para lograr su empoderamiento, la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencia.	<p>Nombre: Promedio de los servicios recibidos por las mujeres para la prevención y atención de la violencia, y el empoderamiento económico.</p> <p>Definición: Mide el promedio de los servicios recibidos por las mujeres para la prevención y atención de la violencia, y el empoderamiento económico.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: TSRM/MRS</p> <p>Valor Línea Base: 5.384</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1-5</p>	<p>Nombre: Registro de los servicios proporcionados a las mujeres</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Psico-jurídica a Víctimas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las mujeres participan activamente en los programas de atención y empoderamiento promovidos por el IEM.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Fomento de la cultura de la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres realizado.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones realizadas a favor de la cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Definición: Mide el número de acciones realizadas a favor de la cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, en relación al número total de eventos programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ADIAPE/TAR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 75</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 40</p>	<p>Nombre: Registros administrativos de todos los eventos realizados.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	Los sectores de la sociedad participan activamente en todos los eventos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Protección integral a mujeres víctimas de violencia proporcionada.	<p>Nombre: Porcentaje de servicios de atención integral proporcionados.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de servicios de atención integral proporcionados en relación al total de servicios solicitados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MRAI/TMSAI)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 2020</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 30,588</p>	<p>Nombre: Registro de solicitudes de atención</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Psico-júridica a Víctimas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 09-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las mujeres acuden a solicitar los servicios para su protección que brinda el IEM.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Empoderamiento de las Mujeres víctimas de violencia realizado...	<p>Nombre: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia que social y económicamente se han empoderado.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de mujeres víctimas de violencia empoderadas económicamente en relación al número de mujeres usuarias del IEM.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MVVEE/TMUDEM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1-5, 2 = 5</p>	<p>Nombre: Registros administrativos del área de trabajo social y de la Dirección de Atención Psico-jurídica a Víctimas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Psico-jurídica a Víctimas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 09-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las mujeres víctimas de violencia muestran interés en empoderarse social y económicamente.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Implementación de las unidades de género en las instancias de la Administración Pública Estatal (APE)	<p>Nombre: Porcentaje de Unidades de Género creadas en las instancias de la APE</p> <p>Definición: Es el número de instancias de la Admon. Pública Estatal con unidades de género creadas, en relación al total de instancias de la APE.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(IUGC/IAPE)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 64.285</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Actas de integración de las Unidades de Género en la APE.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Proyectos y Enlace Institucional.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	Existe participación de las dependencias en la creación de unidades de género



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Atención Psicológica a mujeres víctimas de violencia.	<p>Nombre: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas psicológicamente</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de mujeres que reciben atención psicológica en relación al número total de mujeres que solicitan este servicio al Instituto.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ASP /APS)*100</p>	<p>Nombre: Registros administrativos del área de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Psico-jurídica a mujeres Víctimas de Violencia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 09-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las mujeres asisten a recibir atención psicológica al IEM
		<p>Valor Línea Base: 96</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25-238, 4 = 20</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Atención jurídica a mujeres víctimas de violencia.	<p>Nombre: Porcentaje de atenciones jurídicas a mujeres víctimas de violencia</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de atenciones jurídicas proporcionadas a mujeres en relación al número de atenciones jurídicas solicitadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AJP/TAJS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 94.545 Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 24,54</p>	<p>Nombre: Registros administrativos del área de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Psico-jurídica a Mujeres Víctimas de Violencia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 09-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las mujeres que reciben atención psicológica inicial, dan continuidad puntual a sus terapias



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Realización de eventos para el impulso del empoderamiento social y económico de las mujeres	<p>Nombre: Porcentaje de eventos realizados para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de eventos realizados para el impulso del empoderamiento económico de las mujeres, en relación al número de eventos programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (EIER/EIEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=15, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 15</p>	<p>Nombre: Registros administrativos de los eventos realizados para empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	Las mujeres asisten y participan en los eventos de para su empoderamiento económico.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Difusión a favor de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.	<p>Nombre: Porcentaje de eventos de difusión de la igualdad de género y prevención de la violencia contra de las mujeres.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de eventos de difusión de la igualdad de género y prevención de la violencia contra de las mujeres realizados, en relación a los eventos de difusión programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EDPR/EDPP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10, 2 = 20, 3 = 30, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Registros administrativos de los eventos de difusión realizados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	Existen las condiciones mínimas para la realización de los eventos sin contratiempos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Vinculación de mujeres a programas sociales de apoyo para su empoderamiento económico.	<p>Nombre: Porcentaje de mujeres vinculadas a programas de apoyo social para su empoderamiento económico</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de mujeres vinculadas a programas de apoyo social en relación al número de mujeres programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MYPAS/MCE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=15, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 16,142</p>	<p>Nombre: Registro de mujeres candidatas a empoderamiento económico.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Proyectos y Enlace Municipal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	Las mujeres aceptan la vinculación a los programas de apoyo social para su empoderamiento económico.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Difusión en las escuelas de la cultura de igualdad de género y prevención de la violencia..	<p>Nombre: Porcentaje de eventos de difusión de la igualdad de género y prevención de la violencia en las escuelas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de eventos de difusión y promoción de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres realizados en las escuelas, en relación a los eventos programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (EDPR/EDPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 88.235</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 20, 3 = 15, 4 = 28,88</p>	<p>Nombre: Registro administrativo de eventos realizados.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	Existe la disponibilidad por parte de las escuelas para la realización de los eventos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E050 - Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia: 1100 - Instituto Estatal de las Mujeres
Actividad Institucional: Atención de la Mujer en Situación de Riesgo o Violencia

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Capacitación con perspectiva de género	<p>Nombre: Porcentaje de población capacitada con perspectiva de género</p> <p>Definición: Mide la relación porcentual entre la población capacitada con perspectiva de género y la población programada a capacitar.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PCPG/PPCPG) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 83.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 25, 4 = 15</p>	<p>Nombre: Programa de capacitación con perspectiva de género</p> <p>Área Responsable: Dirección de Fortalecimiento Municipal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 09-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas asisten a las capacitaciones brindadas

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco****MISIÓN:**

Ser una Institución multidisciplinaria e incluyente, especializada y eficaz que, a través de la transversalidad con instituciones públicas, privadas y sociales, impacten en la reducción del riesgo de desastres creando una sociedad resiliente.

OBJETIVOS:

Generar ante cualquier situación de riesgo de desastre un sistema permanente de prevención, gestión, evaluación y reconstrucción con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos.

Fortalecer la coordinación en la prevención y atención de emergencias con los municipios, instituciones públicas, organizaciones civiles y ciudadanía en general.

Promover y fortalecer la cultura de la prevención y autoprotección con el propósito de garantizar la seguridad de las personas y mitigar los efectos adversos de posibles riesgos y desastres.

Actualizar los sistemas de información geográfica para analizar la vulnerabilidad de la entidad y monitorear las condiciones y características de los diferentes fenómenos perturbadores a través de los sistemas de alerta temprana, a fin de pronosticar sus probables efectos y emprender las acciones preventivas que reduzcan en lo posible, su impacto destructivo en los bienes y en la integridad de las personas.

Impulsar el desarrollo y consolidación de infraestructura y equipamiento del Instituto de Protección Civil y de los Municipios.

Consolidar las acciones de atención de las emergencias haciendo más resiliente a las comunidades ante los desastres.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Actualizar el Plan Maestro de Protección Civil para fortalecer la gestión integral de riesgos en la cultura ciudadana e institucional.

Actualizar el marco jurídico y los procedimientos en materia de protección civil y gestión de riesgos.

Alinear los objetivos y las estrategias del Plan Maestro de Protección Civil, a los planes y programas de desarrollo del Estado, como eje articulador de las instituciones de gobierno y la sociedad.

Ampliar la cobertura y capacidades de los servicios de Protección Civil mediante el fortalecimiento de los cinco Centros Regionales.

Implementar las acciones de vigilancia, supervisión o adecuación de infraestructura y medidas de protección civil en establecimientos públicos y privados.

Implementar la política pública de la Gestión Integral de Riesgos fortaleciendo la cultura de la prevención y autoprotección, así como la formación y capacitación en la materia.

A través de la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Tabasco, desarrollar programas de formación permanente que impulse la profesionalización mediante un plan de estudios de desarrollo a nivel técnico, licenciatura y posgrado.

Instrumentar en todas las oficinas de gobierno la aplicación de las medidas de seguridad en materia de protección civil.

Coordinar con los sectores públicos, privados y sociales las acciones de formación de recursos humanos en materia de protección civil y prevención de desastres.

Ampliar el Sistema de Alerta Temprana (módulo hidrometeorológico), primera etapa y crear el Atlas Estatal de Riesgo digital, capacitando a los tres niveles de gobierno, sectores productivos y la sociedad en su actualización y uso.

Identificar los niveles de riesgo por agentes perturbadores a partir de la detección de las amenazas y vulnerabilidades.

Implementar sistema de alerta sísmica específica para el estado.

Coadyuvar con los municipios para la elaboración y difusión de los Atlas Municipales de Riesgos.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco**

Promover el fortalecimiento y colaboración interinstitucional a través del establecimiento de convenios con los sectores público y privado.

Elaborar un diagnóstico del estado que guardan la infraestructura institucional y las necesidades de equipamiento del Instituto de Protección Civil y municipios.

Implementar un Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del Instituto de Protección Civil.

Desarrollar un programa de renovación del equipamiento del H. Cuerpo de Bomberos, los Centros Regionales de Prevención, Atención a Emergencia y Capacitación y municipios

Formalizar grupos de respuesta inmediata por subregiones coordinados por los Centros Regionales de Prevención, Atención a Emergencia y Capacitación, e implementar un programa de brigadas comunitarias.

Desarrollar una plataforma que simplifique la atención, seguimiento y evaluación de las contingencias.

Capacitar a las autoridades estatales y municipales en la aplicación de los protocolos de actuación ante los fenómenos de origen natural y antropogénico.

Capacitar a los servidores públicos en materia de comando de incidentes.

Capacitar a la población de comunidades vulnerables como primeros respondientes y consolidar la conformación de brigadas comunitarias, dotándolas de equipamiento básico y medios de comunicación idóneos para la coordinación.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:**E028 Protección Civil:**

Se realizarán acciones en materia de capacitación, talleres, diplomados, cursos, certificación a instructores, inspecciones en medidas de seguridad y todas las demás acciones propias a la operación del Instituto de Protección Civil.

E060 Prevención Integral del Riesgo:

Acciones en materia de análisis de Riesgos preventivos y de mitigación en las comunidades del Estado de Tabasco, emisión de diagnósticos y avisos precautorios, acciones de atención de las emergencias en el Estado de Tabasco.

Celebrar Acuerdos Específico y de Coordinación.

Consolidación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el Estado de Tabasco como parte de la Gestión Integral de riesgo ante fenómenos perturbadores hidrometeorológicos.

Acciones de para implementar nuevos sistemas de alertamiento, adquisición de un sistema de modelación hidrológica para complementar el centro de monitoreo y el SAT.

Ampliar la cobertura y la infraestructura de los servicios de consolidación en el aspecto técnico científico, protocolario y social, gestionando recursos para implementar nuevos sistemas de alertamientos.

Ampliar y crear los servicios de Protección Civil en la Plataforma del Atlas de Riesgo del Estado de Tabasco. Implementar el Sistema de Alerta Sísmica para el Estado, procesar y difundir boletines de alertamiento para la población y autoridades y protocolos de acción participativa.

Actualizar el Atlas de Riesgo Visor Tabasco, con la información de los Atlas Municipales, Integrar la información generada en los visores municipales de la plataforma Atlas Nacional de Riesgos a cargo del CENAPRED.

Realizar estudios e investigaciones basados en las guías de elaboración de Atlas de peligros y riesgos a escala municipal dispuestas por la SEDATU y el CENAPRED.

Construir una plataforma del Atlas Nacional de Riesgos los Visores Municipales, unificar la información estadística y el conocimiento del riesgo de todo el Estado en un solo lugar: El Sistema de Procesamiento y Análisis de Riesgos.

Programas Internos de Protección Civil para dependencias de Gobierno. Impulsar para que las dependencias de Gobierno cumplan en medidas de seguridad y que cuenten con el programa interno de Protección Civil establecer acuerdos de colaboración con titulares de Dependencias de Gobierno y Terceros acreditados para la integración de los Programas Internos e impulsar la propuesta de iniciativa de Ley de Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco**

Apertura de la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Tabasco.

Desarrollar programas educativos y de evaluación de la capacidad de respuesta, capacitar a la población en temas de Gestión Integral del Riesgo, crear instrumentos financieros que permitan el fortalecimiento a la infraestructura de la Escuela.

Implementar programas con enfoque de Gestión Integral de Riesgos. Autorización y Renovación de Programas Internos, Autorización y Renovación de registros a Organizaciones Civiles, Empresas capacitadoras e Instructores independientes en Materia de Protección Civil,

Autorización de programas internos a Brigadas comunitarias.

K013 Tecnologías de la Información y Comunicación:

Adquisición y fortalecimiento a las tecnologías de la información a las Áreas Administrativas y Centros Regionales, adquisición de Software y mantenimiento al Radar Meteorológico.

K015 Equipamiento para la Gestión Pública:

Programa de equipamiento de mobiliario para las Áreas Administrativas, Centros Regionales, Escuela Estatal de Protección Civil y demás Unidades Administrativas del Instituto.

K032 Equipamiento para la prestación de los servicios de Protección Civil:

Programa de Equipamiento vehicular para la atención de las emergencias, programa de renovación y conservación de equipos, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y bienes del Instituto de Protección Civil.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En la Gestión Integral del Riesgo con Perspectiva de Género, el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, se ocupa de las directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre, mediante diversas actividades y medidas de prevención, mitigación y preparación.

La integración del enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres permite reconocer las situaciones de desigualdad con que viven el riesgo las mujeres y los hombres, y además diseñar propuestas efectivas para reducirlo y controlarlo. Estas acciones coadyuvan con el proceso histórico de construcción de las identidades y relaciones de género en contextos sociales específicos, y a partir del análisis de los factores que las determinan formular propuestas de transformación social que contribuyan a unas sociedades más equitativas.

El Instituto de Protección Civil dentro del ámbito de su competencia se ocupa por eliminar las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres en su entorno así como de mejorar las capacidades institucionales del Órgano rector de la gestión de riesgos de desastres, para la integración de una perspectiva de género y de estricto respeto a los derechos de mujeres y hombres y el entorno familiar, la importancia de la integración del enfoque de género y de derechos de mujeres y hombres radica, no solo en asegurar que la identificación y el diseño de las políticas y programas en materia de protección civil, sino también respondan a los intereses de toda la sociedad, como es el de impulsar cambios de igualdad, la no discriminación y la equidad de oportunidades y de tratos digno en todos los individuos.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Mejorar el Sistema de Alerta Temprana y disponer de este como herramienta de preparación para la población, así como en la gestión empresarial y la acción institucional.

Crear la Escuela de Protección Civil en el Estado de Tabasco.

Fortalecimiento del equipamiento de los Centros Regionales de Prevención, Atención a Emergencias y Capacitación en Protección Civil.

Equipamiento para el Área de Atención Prehospitalaria.

Coordinar acciones del Programa Maestro de Protección Civil en los tres niveles de Gobierno.

Proponer Marco legal que permita homologar las leyes y reglamentos en los tres niveles de gobierno.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco**

Celebrar Acuerdo Específico con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Capacitar al personal de las Unidades Operativas en materia de Protección Civil y Gestión de Riesgo.

Celebrar Convenios de colaboración con Instituciones públicas y privadas.

Capacitación continua al personal administrativo de las Unidades del Instituto de Protección Civil.

Capacitar a la Población Tabasqueña en temas de Gestión de Riesgo.

Ampliar la infraestructura del Sistema de Alerta Temprana.

Adquirir un sistema de modelación hidrológica de las principales cuencas y subcuencas.

Elaborar Estudios de mapas y amenazas por fenómenos naturales y antropogénicos.

Ampliar la plantilla de personal con enfoque a la Gestión del Riesgo.

Adquisición de Equipos de Protección personal y de respuesta de emergencias.

METAS:

Coordinar las acciones del Plan Maestro de Protección Civil en todo el Estado.

Capacitaciones en materia de Protección Civil y Gestión de Riesgo a la población en general y a los servidores públicos del Estado.

Actualizar el Plan Maestro de Protección Civil.

Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana.

Realizar convenios con diferentes organizaciones públicas y privadas.

Realizar la firma del Acuerdo de Coordinación con el Programa de las Naciones Unidas.

Apertura de la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Tabasco.

Construcción de dos Centros Regionales de Prevención, Atención a Emergencia y Capacitación.

Implementar brigadas comunitarias en los 17 Municipios del Estado de Tabasco.

Construcción de un cuarto de humo, para la capacitación del personal operativo del Instituto de Protección Civil.

Diagnóstico del estado que guarda la infraestructura institucional y las necesidades de equipamiento.

Elaborar un Plan Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Instituto.

Implementar en todas las oficinas de gobierno las medidas de seguridad en materia de protección civil.

Ampliación de la plantilla de personal del Instituto.

Elaborar estudios y mapas de amenazas por fenómenos perturbadores.

Adquisición de Equipos de Protección personal para el personal operativo.

Fortalecer con equipamiento al Área de Atención Prehospitalaria, ubicada en el Instituto de Protección Civil.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco**

Impulsar la reglamentación de uso de suelo en el Estado de Tabasco.

Realizar acciones de Gestión Integral del Riesgo con los 17 Municipios del Estado de Tabasco.

Renovación y adquisición de vehículos para la atención de las emergencias.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,524,774
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	67,524,774
		TOTAL	67,524,774



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	67,524,774
TOTAL	67,524,774



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

FE	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	7,332,200	0	7,332,200
	1					Gobierno	7,332,200	0	7,332,200
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7,332,200	0	7,332,200
			2			Protección Civil	7,332,200	0	7,332,200
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,332,200	0	7,332,200
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	7,332,200	0	7,332,200
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	60,192,574	0	60,192,574
	1					Gobierno	60,192,574	0	60,192,574
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	60,192,574	0	60,192,574
			2			Protección Civil	60,192,574	0	60,192,574
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,192,574	0	60,192,574
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	60,192,574	0	60,192,574
TOTAL							67,524,774	0	67,524,774



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E028 - Protección Civil
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a promover y fortalecer la cultura de la prevención y autoprotección con el propósito de garantizar la seguridad de las personas y mitigar los efectos adversos de posibles riesgos y desastres mediante un sistema permanente de prevención, gestión, evaluación y reconstrucción con enfoque de Gestión Integral del Riesgo	<p>Nombre: Porcentaje de programas de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Definición: Mide el número de programas con enfoque preventivos ante un fenómeno perturbador</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPGIR/TPGIR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Programa de acciones con enfoque de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Área Responsable: Instituto de Protección Civil</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Aumento de la población del conocimiento en Gestión Integral del Riesgo



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E028 - Protección Civil
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Garantizar la seguridad a la población, a través de una adecuada Gestión Integral de Riesgos y la inclusión de la cultura de la Protección Civil</p>	<p>Nombre: Porcentaje de la difusión del sistema de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Definición: Mide las acciones de difusión de Gestión Integral del Riesgo demandadas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAGIRD/TAGIRE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Reportes de difusión en medios de comunicación</p> <p>Área Responsable: Coordinación General</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 11-ENE-2021</p>	<p>Se cuenta con la difusión de los medios de comunicación, en tareas de promoción de la cultura de protección civil</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E028 - Protección Civil
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Cursos, talleres, diplomados y conferencias en materia de protección civil impartidas	<p>Nombre: Porcentaje de Cursos, talleres, diplomados y conferencias impartidas</p> <p>Definición: Mide el número de Cursos, talleres, diplomados y conferencias protección civil impartidas a la población en materia de cultura de la Protección Civil</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TC/TCP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de cursos de capacitación en Protección Civil</p> <p>Área Responsable: Dirección Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población de beneficio con los cursos, talleres, diplomados y conferencias en materia de protección civil



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E028 - Protección Civil
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Dictámenes en materia de protección civil proporcionados	<p>Nombre: Porcentaje de dictámenes realizados</p> <p>Definición: Mide el número de las dictámenes programados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DR/TDP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de dictámenes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población se beneficia con los dictámenes
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E028 - Protección Civil
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Difusión de la cultura de la protección civil	<p>Nombre: Porcentaje de difusiones para sensibilizar a la población</p> <p>Definición: Mide las difusiones que realiza el IP CET en los diferentes medios de comunicación para sensibilizar a la población en la cultura de la protección civil</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDR/TDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de difusiones</p> <p>Área Responsable: Coordinación General, Dirección de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Población atiende la importancia de sensibilizarse en la cultura de la protección civil



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E028 - Protección Civil
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Programa de certificación para instructores	<p>Nombre: Porcentaje de instructores certificados</p> <p>Definición: Mide a los instructores que obtienen su certificación por parte del IP CET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NIC/TI) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de registro de instructores certificados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los instructores muestran el interés de certificarse cada año
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E028 - Protección Civil
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Capacitaciones a población en cultura de protección civil	<p>Nombre: Porcentaje de asistentes a las capacitaciones en materia de cultura de protección civil</p> <p>Definición: Mide la asistencia de cursos, talleres, diplomados y conferencias en materia de protección civil</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PBA/PBI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes de registro de asistencia</p> <p>Área Responsable: Dirección Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 10-ABR-2021</p>	La población capacitada aplica los conocimientos adquiridos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E028 - Protección Civil
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Inspecciones en medidas de seguridad	<p>Nombre: Porcentaje de inspecciones proporcionadas</p> <p>Definición: Mide el número de inspecciones programados por el IP CET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(IP/TIP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de inspecciones</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población del estado se interesa en las inspecciones del IP CET.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E028 - Protección Civil
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Protección y Resguardo a la Ciudadanía en Situación de Riesgo y Alto Impacto

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Operación de la protección civil del IP CET	<p>Nombre: Porcentaje de servicios personales ejercidos</p> <p>Definición: Mide el avance de los servicios personales programados del IP CET</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TRESP/TRPSP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Autoevaluaciones trimestrales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración del IP CET</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La operación se ejecuta de acuerdo a lo programado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E040 - Prevención Integral de Riesgos
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Elaboración de Estudios de Análisis de Riesgos

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a fortalecer los programas para promover la cultura de prevención y autoprotección mediante la difusión de programas preventivos en las comunidades con el propósito de garantizar la seguridad de las personas y mitigar los efectos adversos de posibles riesgos y desastres	<p>Nombre: Porcentaje de fortalecimiento de la cultura de prevención y autoprotección reforzados con programas preventivos en las comunidades</p> <p>Definición: Mide el grado de fortalecimiento de la cultura de prevención y autoprotección en las comunidades</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PPRC/TP)*100</p>	<p>Nombre: Informes de acciones preventivas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las comunidades continúan fortaleciendo la cultura de prevención y autoprotección siendo cada vez más resilientes
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E040 - Prevención Integral de Riesgos
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Elaboración de Estudios de Análisis de Riesgos

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las comunidades incrementan su nivel de capacidad de respuesta ante la presencia de un fenómeno perturbador con los programas preventivos	<p>Nombre: Porcentaje de programas preventivos en las comunidades</p> <p>Definición: Mide los programas preventivos aplicados en las comunidades</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CC/TCSC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe de comunidades capacitadas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 11-ENE-2022</p>	No aumentan los riesgos y pérdidas ante la presencia de un fenómeno perturbador



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E060 - Prevención Integral de Riesgos
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Elaboración de Estudios de Análisis de Riesgos

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Cobertura de mitigación de riesgos implementadas	<p>Nombre: Porcentaje de estudios de mitigación de riesgos realizados</p> <p>Definición: Mide los estudios preventivos implementados como obras de mitigación no estructural en las comunidades</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EPPC/EPRC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de estudios preventivos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las Comunidades implementan obras de mitigación para reducir la vulnerabilidad



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E060 - Prevención Integral de Riesgos
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Elaboración de Estudios de Análisis de Riesgos

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Avisos precautorios emitidos	<p>Nombre: Porcentaje de avisos precautorios realizados</p> <p>Definición: Mide el número de avisos precautorios implementados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(APR/AP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de avisos precautorios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población se beneficia con las acciones del fortalecimiento de la gestión integral del riesgo



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E060 - Prevención Integral de Riesgos
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Elaboración de Estudios de Análisis de Riesgos

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Acciones de estudios preventivos en las comunidades vulnerables.	<p>Nombre: Porcentaje de estudios preventivos realizados</p> <p>Definición: Mide los avances de estudios preventivos en comunidades vulnerables</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EEPCR/EEPCP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de acciones realizadas en el Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: Sistema de Alerta Temprana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las Comunidades acceden a los estudios preventivos para la alerta temprana.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E060 - Prevención Integral de Riesgos
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Elaboración de Estudios de Análisis de Riesgos

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Atención de las emergencias	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de atención de las emergencias</p> <p>Definición: Mide la atención de las emergencias en el estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAAE/AEE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de acciones de atención de emergencias</p> <p>Área Responsable: Coordinación General, Dirección Operativa y Apoyo a la Población y Dirección de Bomberos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población cuenta con menos riesgos por la atención oportuna de las llamadas de emergencias.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E060 - Prevención Integral de Riesgos
Dependencia: 1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Elaboración de Estudios de Análisis de Riesgos

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Protección Civil

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Operación del Sistema de Alerta Temprana	<p>Nombre: Porcentaje de boletines precautorios emitidos</p> <p>Definición: Mide el número de boletines precautorios programados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(BPE/NBPP) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de boletines preventivos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población tiene acceso a la información del Sistema de Alerta Temprana



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto de Vivienda de Tabasco

MISIÓN:

Es un organismo autónomo descentralizado del Gobierno de Estado comprometido en promover espacios vivendísticos con la finalidad de abatir con la demanda social a través de los diferentes Programas Gubernamentales para beneficiar a las familias de escasos recursos.

El Instituto de Vivienda de Tabasco es el ejecutor, intermediario financiero y facilitador para que la población tenga acceso a las diferentes fuentes de financiamiento, apoyos del sector público y privado destinado a la adquisición, mejora, autoproducción asistida, construcción y mejoramiento de viviendas dignas de acuerdo a las expectativas de la población de escasas posibilidades económicas para el Estado de Tabasco

OBJETIVOS:

Acorde a la política nacional de vivienda y al plan estatal de desarrollo, consistente en un nuevo modelo enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector, el Instituto de Vivienda de Tabasco se ha planteado el objetivo de contribuir a que las familias de escasas posibilidades económicas dispongan de financiamiento y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno, promoviendo el apoyo a la generación de oferta de viviendas a bajo costo, centros de servicios, desarrollos comerciales, industriales, turísticos o de otra índole, atendiendo al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el Estado, además de coadyuvar al mejoramiento del medio ambiente y ordenamiento ecológico.

Fomentar y promover la construcción y comercialización en su caso, de obras de equipamiento urbano, fraccionamiento de interés social, viviendas y de lotes con o sin servicios, para su respectiva venta o renta a personas que carezcan de un lugar propicio para habitar y cuya capacidad económica no les permita adquirirla.

Promover y en su caso, realizar programas de construcción, mejoramiento y rehabilitación de vivienda urbana y rural, así como proyectar y promover desarrollos inmobiliarios que contribuyan a la materialización de los planes y políticas de ordenamiento territorial y estructuración de las zonas urbanas.

Celebrar e intervenir en los términos de las disposiciones legales, en los contratos de créditos, fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otro de los permitidos por la ley y emitir en su caso, satisfechas las formalidades títulos de crédito para el cumplimiento de su objetivo social.

Otorgar previo estudio socio-económico, facilidades de pago en la obtención de la vivienda, a persona de escasos recursos, conforme a lo dispuesto en este Decreto y de las firmas de su representante legal respecto a las escrituras públicas y a los títulos de propiedad sobre los predios que enajene, conforme a la legislación aplicable.

Gestionar ante las instituciones, dependencias, organismos y demás entes afines, las aportaciones o fondos para el financiamiento en la adquisición o construcción de vivienda, procurando el beneficio de la población con escasos recursos.

Adquirir, administrar, condicionar, proyectar y efectuar la venta de reservas territoriales que resulten estratégicas para la materialización de dichos planes, condicionada al desarrollo congruente con los planes de ordenamiento urbano, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Construir en reservas territoriales y de suelo apto para vivienda, en coordinación con los gobiernos federal o municipal o con otras dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como la comercialización de los predios propiedad originaria o derivados del Instituto, teniendo la facultad de vender permutar o realizar cualquier contrato traslativo de dominio sobre los mismos, y en su caso, con reserva a favor de terceros, con el propósito de que se construya vivienda, establecimientos comerciales, turísticos o de otra índole afín.

La planeación, administración, aprovechamiento racional y en su caso, la comercialización del patrimonio inmobiliario del organismo, que haya adquirido o adquiera en todo el estado, que no este específicamente asignado para servicios públicos o para la operación y funcionamiento de dependencia y entes gubernamentales.

Previo acuerdo del Consejo de Administración, promover y apoyar estudios relacionados con su objeto y cooperar en programas gubernamentales o de interés social, dirigidos a los sectores de la población de bajo ingreso.

Proponer a las autoridades correspondientes, medidas y acciones que propicien la generación de la oferta inmobiliaria, necesarias para la oportuna atención de las necesidades de la población y la promoción del desarrollo económico del Estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

De acuerdo al Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Tabasco abarcando líneas de Acción relevante a desarrollar son:

Proporcionar facilidades a programas de subsidios y financiamiento, para la adecuación, mejoramiento y construcción de viviendas en el estado.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto de Vivienda de Tabasco**

Gestionar acuerdos y apoyos de participación con la iniciativa privada, fundaciones, organizaciones y los órdenes de gobierno destinada para el desarrollo urbano en materia de vivienda.

Crear estatutos para corresponder a las necesidades de desarrollo urbano en apego a la vivienda.

Incrementar la edificación de la vivienda mediante infraestructura básica en beneficio de la población de bajos recursos.

Crear proyectos de construcción para zonas marginadas, en apego a los programas de vivienda.

Promover las vías de financiamientos para la adquisición y mejoramiento de vivienda, para la población económicamente vulnerable.

Promover las vías de financiamientos para la adquisición y mejoramiento de vivienda, para la población económicamente vulnerable.

Establecer relaciones interinstitucionales, entre los órdenes de gobierno, para que, en apego al marco legal se contribuya al ordenamiento territorial.

Efectuar un programa integral para obtención y utilización de reservas territoriales en el estado.

Destacando las siguientes:

Gestionar apoyos ante fundaciones, organizaciones, iniciativa privada, y otros ordenes de gobierno para consolidar acciones de vivienda.

Facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamientos y subsidios para la rehabilitación autoconstrucción o construcción de vivienda.

Incrementar los incentivos para atraer la inversión privada destinada a la vivienda y desarrollo de la infraestructura urbana.

Establecer esquemas alternativos de construcción y equipamiento en apoyo a la vivienda en zonas marginadas.

Mejorar la difusión del sistema de financiamiento a mediano y largo plazo en la adquisición de vivienda para la población de escasos recursos.

Ampliar la infraestructura básica que permita la edificación de vivienda.

Implementar un programa maestro para la adquisición y manejo adecuado de reserva territorial en el Estado.

Mejorar la colaboración interinstitucional en las tres órdenes de gobierno para coadyuvar con el ordenamiento territorial en cumplimiento del marco legal.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Para alcanzar los objetivos planteados por el Instituto se propone ejercerse a través de los siguientes programas:

Vivienda:

Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como en el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas, incluye apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos.

Adquisición de bienes muebles:

Para mejorar la eficiencia institucional.

Venta de materiales para la construcción:

Para la realización de la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Esta perspectiva busca examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otros. La perspectiva de género pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre géneros y mostrar que los modelos de varón o mujer, así como la idea de heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales que establecen formas de interrelación

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto de Vivienda de Tabasco**

y especifican lo que cada persona, debe y puede hacer de acuerdo al lugar que la sociedad atribuye a su género.

Los estudios de género, como perspectiva de frontera, corren los modos naturalizados de ver los objetos adquiridos a lo largo de la formación disciplinar produciendo una mirada diferente sobre los objetos considerados habitualmente y sobre la manera de tratarlos. Lo que se pone en cuestión con la perspectiva de géneros la presunta armonía preestablecida entre división y visión del mundo poniendo, de este modo, en crisis las evidencias.

Con este programa social de vivienda, el Estado pretende contribuir a los principios de igualdad de género, agendas para el desarrollo de la paz y los programas de derechos humanos. En la inteligencia de que cada acción de vivienda concierne a una familia compuesta por el sexo el cual está determinado por las características biológicas y fisiológicas, divide las personas en dos grupos: Mujeres y Hombres.

El género se refiere el conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo. Algunos pueden ser de amplio criterio, en los elementos programáticos relevantes de los programas del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021.

Dentro de este rubro se tienen contemplado integrar dentro de los proyectos de trabajo del INVITAB las siguientes acciones:

- Capacitar al personal en temas de sensibilización de género.
- Apoyar el desarrollo profesional del capital humano
- Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda
- Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento
- Sensibilizar al personal en cuanto a violencia de género
- Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género
- Transparencia y rendición de cuentas con perspectiva de género

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Para este 2021, se pretende realizar y ampliar la cobertura de viviendas destinadas a la población en general de escasos recursos, tales como:

Impulsar la construcción de viviendas con espacios y servicios adecuados para la población más vulnerable del Estado.

Beneficiar a familias con una vivienda nueva o reasignada, construidas en reservas del INVITAB.

Otorgar mejoramientos de vivienda a la población más vulnerable del Estado.

METAS:

En las acciones de mejoramiento a la vivienda se estima una meta de 9,333 acciones de materiales de Construcción Subsidiados (Cemento), para la población vulnerable de Tabasco.

En las acciones de mejoramiento a la vivienda se estima una meta de 5,600 acciones de materiales de Construcción Subsidiados (Laminas), para la población vulnerable de Tabasco.

Realización de mantenimiento de equipos en fraccionamientos ciudad Bicentenario y Macuspana Siglo XXI para beneficio de una población de 3,974 familias de escasos recursos.

Construcción de cuartos adicionales con 600 acciones dirigido a la población vulnerable de Tabasco.

Construcción de cuartos para baños con 600 acciones dirigido a la población vulnerable de Tabasco.

Realización del programa vivienda social con 1150 acciones dirigido a la población vulnerable de Tabasco.

Adquisición de 10 hectáreas de reserva territorial apta para la construcción de viviendas con características adecuadas para dotarlas con servicios y obras cabeceras que permitan la edificación de viviendas a precios accesibles para la población más vulnerable.

Realización de toda la documentación de proyectos, estudios y autorizaciones requeridos para la proyección de vivienda vertical en condominio de 6, 8, y 16 viviendas cada uno, con todos los servicios con una meta de 500 Acciones de viviendas en proyectos autorizados.

Municipalización de 2 fraccionamientos, los cuales serán entregados al municipio y así concluir el proceso de cada fraccionamiento. □

Realización de 30 avalúos externos para tener precios bases que permitan la negociación en la compraventa de predios aptos para edificación de viviendas en el estado.

Realización de proceso de Registrar 1,750 viviendas que cuente con el registro único de vivienda (RUV).

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto de Vivienda de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	119,439,156
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	119,439,156
TOTAL			119,439,156



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto de Vivienda de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto de Vivienda de Tabasco	119,439,156
TOTAL	119,439,156


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto de Vivienda de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	77,349,387	0	77,349,387
	2					Desarrollo Social	77,349,387	0	77,349,387
		2				Vivienda y Servicios a la Comunidad	77,349,387	0	77,349,387
			5			Vivienda	77,349,387	0	77,349,387
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	77,349,387	0	77,349,387
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	77,349,387	0	77,349,387
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	42,089,769	0	42,089,769
	2					Desarrollo Social	42,089,769	0	42,089,769
		2				Vivienda y Servicios a la Comunidad	42,089,769	0	42,089,769
			5			Vivienda	42,089,769	0	42,089,769
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,089,769	0	42,089,769
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	42,089,769	0	42,089,769
TOTAL							119,439,156	0	119,439,156



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F014 - Vivienda
Dependencia: 1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco
Actividad Institucional: Conducción de las Políticas de Vivienda

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Vivienda

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a otorgar viviendas dignas en beneficio de la población de escasos recursos económicos mediante subsidios y financiamientos.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de vivienda entregadas a la población de escasos recursos.</p> <p>Definición: Acciones efectivamente realizadas por el instituto contra las acciones comprometidas. (Se incluyen todas las acciones, ya sea por subsidio de material o por subsidio en materia de construcción y ampliaciones de vivienda)</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AVH/CC) *100</p>	<p>Nombre: Acciones de Vivienda</p> <p>Área Responsable: Dirección Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población tabasqueña se encuentra satisfecha con la oferta de vivienda del estado.
<p>Valor Línea Base: 75.892</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F014 - Vivienda
Dependencia: 1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco
Actividad Institucional: Conducción de las Políticas de Vivienda

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Vivienda

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Las familias tabasqueñas de escasos recursos acceden a una vivienda digna.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de familias beneficiadas.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de familias que son beneficiadas mediante acciones de vivienda. Incluye acciones por subsidios de material y acciones por subsidio para construcción, ampliación, cuartos adicionales y baños.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (FB/FS)*100</p>	<p>Valor Línea Base: 130.262</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Población Beneficiada</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	<p>Población demandante cumple requerimientos.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F014 - Vivienda
Dependencia: 1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco
Actividad Institucional: Conducción de las Políticas de Vivienda

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Viviendas construidas y, o mejoradas entregadas.	<p>Nombre: Porcentaje de viviendas entregadas.</p> <p>Definición: Representa las viviendas entregadas contra las viviendas programadas por cien.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VSE/VSP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 18.25</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 80</p>	<p>Nombre: Reporte de viviendas entregadas.</p> <p>Área Responsable: Dirección Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 01-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población de las familias cumplen con el perfil requerido del programa para adquirir una vivienda de calidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F014 - Vivienda
Dependencia: 1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco
Actividad Institucional: Conducción de las Políticas de Vivienda

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Vivienda

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Materiales de construcción entregados.	<p>Nombre: Porcentaje de material subsidiado entregado.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de material subsidiado entregado contra material subsidiado solicitado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MSE/MSS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 153.831</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 80</p>	<p>Nombre: Programa Material Subsidiado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 01-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las familias entregan su documentación para obtener su materiales para construcción subsidiados en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F014 - Vivienda
Dependencia: 1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco
Actividad Institucional: Conducción de las Políticas de Vivienda

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Vivienda

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realización de mejoramiento de vivienda mediante cuarto adicional.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de mejoramiento mediante cuarto adicional.</p> <p>Definición: Representa los mejoramientos de vivienda mediante cuarto adicional realizados contra los mejoramientos de vivienda mediante cuarto adicional programados por cien.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CAR/CAS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 430</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 30, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Cuartos Adicionales</p> <p>Área Responsable: Dirección Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-ABR-2021</p>	La población beneficiada cumple con el perfil requerido del programa de mejoramiento.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F014 - Vivienda
Dependencia: 1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco
Actividad Institucional: Conducción de las Políticas de Vivienda

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Vivienda

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realización de mejoramiento de vivienda mediante cuartos dormitorio y baño.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de mejoramiento de vivienda mediante cuarto dormitorio y baño realizados.</p> <p>Definición: Representa los mejoramientos de vivienda mediante cuartos dormitorio y baño realizados contra los mejoramientos de vivienda mediante cuartos dormitorio y baño programados por cien.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CDBR /CDBS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 200</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 30, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Cuartos Dormitorio con Baño</p> <p>Área Responsable: Dirección Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 01-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población beneficiada cumple con el perfil requerido para las mejoras de su vivienda.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F014 - Vivienda
Dependencia: 1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco
Actividad Institucional: Conducción de las Políticas de Vivienda

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Realización de vivienda nueva.	<p>Nombre: Acciones de vivienda nueva.</p> <p>Definición: Representa las viviendas entregadas contra las de viviendas programadas por cien.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AVNE/AVNS) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de Gobierno</p> <p>Área Responsable: Dirección Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-ABR-2022</p>	La población beneficiada cumple con el perfil requerido para la obtención de una vivienda nueva.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 10, 3 = 20, 4 = 70</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F014 - Vivienda
Dependencia: 1102 - Instituto de Vivienda de Tabasco
Actividad Institucional: Conducción de las Políticas de Vivienda

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Vivienda

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Adquisición de paquetes de materiales de construcción.	<p>Nombre: Porcentaje de paquetes de material de construcción adquiridos.</p> <p>Definición: Representa los paquetes de materiales de construcción adquiridos contra los paquetes de materiales de construcción programados por cien.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACSE/ACSP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 153.831</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 50, 4 = 30</p>	<p>Nombre: Informe de Gobierno</p> <p>Área Responsable: Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 01-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los proveedores cuentan con los productos en existencia.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

MISIÓN:

Lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de la sociedad tabasqueña y la de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación de recursos humanos, vinculación y apoyo financiero a los actores del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología (generadores y usuarios), en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.

OBJETIVOS:

Los objetivos del Programa Operativo Anual 2021 del CCYTET son:

De Fomento:

Operar el Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI) para el financiamiento de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, de innovación, formación de capital humano, creación y fortalecimiento de infraestructura especializada, apropiación social científica y tecnológica.

Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, a efecto de fortalecer las acciones de apoyo a la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología, la incubación de empresas y la formación profesional por competencias.

Reconocer e incentivar la labor de los investigadores tabasqueños mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal de Investigadores.

De Sensibilización:

Fomentar la cultura científica y tecnológica en la niñez y la juventud en todo el territorio tabasqueño, mediante exposiciones interactivas itinerantes que permitan su acercamiento al conocimiento científico.

Promover entre la población la apropiación de la ciencia y tecnología para generar una cultura de valoración al conocimiento. Así mismo fomentar las vocaciones humanistas, científicas y tecnológicas entre niñas, niños y jóvenes en Tabasco.

Promover acciones de apropiación social del conocimiento en la implementación de proyectos de ciencia, tecnología o innovación, que favorezcan la interlocución, colaboración y retroalimentación entre científicos o tecnólogos con la sociedad.

Implementar y operar un Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica mediante un diseño conceptual de información pertinente y útil que coadyuve a la toma de decisiones en materia de política científica y tecnológica, a la apropiación social de la ciencia y a la articulación entre generadores y usuarios del conocimiento.

De Formación de Recursos Humanos:

Fomentar la participación de estudiantes de nivel superior, en estancias de investigación con prestigiados investigadores de instituciones académicas y/o de investigación nacionales.

Otorgar apoyo económico para realizar estudios de posgrado orientados a la investigación, y el desarrollo tecnológico, potencializando su incorporación en áreas económicas prioritarias para Tabasco.

Reconocer e incentivar la labor de los investigadores tabasqueños mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal de Investigadores.

De Vinculación:

Consolidar la operación de la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB) mediante el fortalecimiento de las capacidades articuladoras de investigación y gestión de conocimiento.

Fomentar la cultura de la innovación y protección de la propiedad industrial en las diferentes categorías existentes mediante acciones de divulgación y aplicación del conocimiento innovador.

Contribuir a mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades para la innovación y la gestión del conocimiento y el desarrollo tecnológico en actores del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Tabasco mediante la implementación de acciones de capacitación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Reforzar la política pública de fomento a la formación, atracción y retención de capital intelectual, apoyada en las herramientas del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, dotándola de recursos incrementales y suficientes.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencien sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.

Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de Investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan seguir realizando actividades que desarrollen la ciencia y la tecnología del Estado.

Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.

Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de recursos humanos y materiales en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.

Impulsar la generación de nuevo conocimiento que resuelva necesidades emergentes en los diferentes sectores de la sociedad tabasqueña.

Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el Estado.

Promover mecanismos de protección y comercialización de la propiedad industrial.

Otorgar apoyo y financiamiento para el desarrollo de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, para atender problemas, necesidades u oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable del Estado de Tabasco.

Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.

Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco, mediante la capacitación y formación profesional de comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología.

Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Fomentar las acciones de comunicación pública de la ciencia en espacios culturales y educativos del estado, que propicien el acercamiento e interacción de la población con el conocimiento.

Redefinir y poner en marcha el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica como instrumento al servicio de los actores del sistema científico y tecnológico estatal.

Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Con el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación la entidad se beneficiará con el desarrollo de productos, procesos, servicios, métodos y organizaciones, además de que se podrá incrementar el valor de los existentes con el fin de alcanzar un crecimiento económico sustentable que permita una distribución más equitativa de las riquezas, mejorando el nivel de competitividad nacional e internacional a través de recursos humanos con altos niveles de formación profesional, científica y tecnológica.

La elaboración de programas y la instrumentación de acciones han propiciado el acercamiento con especialistas de prestigio tanto nacionales como internacionales, impulsar la formación de recursos humanos, el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, acciones de difusión y divulgación, así como, la vinculación entre generadores de conocimiento con el sector productivo de la entidad, han permitido que se avance hacia la meta de establecer y consolidar el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

Los proyectos, acciones y actividades propuestos se abocan a consolidar las capacidades con las que se cuenta actualmente en materia de ciencia, tecnología e innovación, y la generación y aplicación del conocimiento, en base a las necesidades del Estado. Así como reducir la brecha generacional al continuar desarrollando capital intelectual de alto nivel, desde la formación e impulso a las vocaciones tempranas en la materia, hasta la consolidación de los recursos.

Los principales proyectos a desarrollar son el Sistema Estatal de Investigadores; apoyo a la actividad académica de los recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco; consolidar la apropiación social de la Ciencia y la Tecnología en la población; comunicación y la divulgación pública de la Ciencia y la Tecnología; Producción Editorial; Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB); el establecimiento del Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

(FODECTI); y el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En materia de perspectiva de género, el CCYTET trabaja siempre propiciando privilegiar el estado de derecho e igualdad para mujeres y hombres a su interior, generando las mismas oportunidades y respeto a todas las personas. En este sentido siempre coadyuvando en la instrumentación de las estrategias y acciones para lograr el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género.

De acuerdo a la Ley de para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, y conforme al artículo 5, fracción IV de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, la colaboración se realiza a través de la subunidad de género, responsable de ser el enlace y organización de actividades en la materia.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Divulgación de la ciencia: A través de este programa, se impulsa el fomento de una cultura científica y de una apropiación social del conocimiento entre los tabasqueños, para lo cual se producirán materiales de comunicación y periodismo de ciencia, así como eventos que propician el diálogo y el intercambio de ideas entre investigadores o expertos y la sociedad, tales como los cafés científicos.

Producción editorial: A través de este programa se colabora para que la sociedad en Tabasco reconozca el papel que la ciencia, la tecnología y la innovación tienen en su vida cotidiana, a través de publicaciones periódicas e impresas.

Comunicación de la Ciencia en Comunidades: Tiene como fin permear en la población que no tiene acceso a internet o a otros medios, por tanto, a través de una convocatoria dirigida a equipos constituidos por estudiantes y profesores de educación media superior del estado, se apoyará propuestas de modelos de comunicación de la ciencia para comunidades, que permitan informar sobre acontecimientos de ciencia, tecnología e innovación y se fomente una apropiación del conocimiento.

Sistema Estatal de Investigadores: Se fortalecerá este sistema de reconocimiento a los investigadores. En particular, se mejorará la plataforma informática de manera que permita obtener y socializar datos sobre la productividad científica que se realiza en el Estado.

Apoyos a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco: Tiene como fin coadyuvar en procesos de consolidación de los investigadores, mediante apoyos para: la asistencia a foros o congresos científicos, estancias o estudios específicos vinculados con su investigación, actividades relacionadas con la culminación de estudios de posgrado, gastos inherentes a la publicación de artículos científicos en revistas especializadas de alto impacto; así como apoyos orientados a la organización y co-financiamiento de algunos eventos científicos y/o tecnológicos a realizarse en la entidad.

Fomento a la Innovación y Transferencia Tecnológica: Orientada a desarrollar una cultura de innovación y de protección de la propiedad industrial en signos distintivos e invenciones en diferentes sectores de la población, además de establecer un mecanismo de apoyo para trámites necesarios de protección de ideas innovadoras de acuerdo a la Ley de Propiedad Industrial.

Fortalecimiento de las capacidades articuladoras de investigación y gestión de conocimiento: Consistirá en desarrollar capacidades y habilidades para la innovación y la gestión del conocimiento y el desarrollo tecnológico, mediante un programa de capacitación vinculado a la certificación.

Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB): Fortalecer los mecanismos de articulación de la REDVITAB de manera que constituya un espacio de divulgación de los impactos generados favoreciendo el intercambio y apropiación de conocimientos especializados.

Fondo para el desarrollo por la ciencia, la tecnología y la innovación de Tabasco (FODECTI): Orientado al financiamiento de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, formación de capital humano especializado, creación y fortalecimiento de infraestructura especializada, apropiación social de conocimientos científicos y tecnológicos, y en general las requeridas para atender problemas, necesidades u oportunidades estratégicas del estado, con base en el conocimiento que contribuyan al desarrollo económico y social.

Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica: Se implementará un sistema, en una primera etapa, mediante la identificación y operación en fase piloto, de información pertinente y útil que coadyuve a la toma de decisiones en materia de política científica y tecnológica.

METAS:

Ejecutar 4 Sistema Estatal de Investigadores consolidado.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**

Realizar 4 Acciones de Fomento, Formación de Investigadores, Comunicación y divulgación de la Ciencia y Propiedad Industrial.

Imprimir 3 Números de la Revista Diálogos.

Ejecutar 1 Sistema de Información Científica y Tecnológica.

Operar 1 Fondo de financiamiento para el desarrollo Científico y Tecnológico de Tabasco.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,250,000
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	13,250,000
		TOTAL	13,250,000

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	13,250,000
TOTAL	13,250,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	2,000,000	0	2,000,000
	3					Desarrollo Económico	2,000,000	0	2,000,000
		8				Ciencia, Tecnología e Innovación	2,000,000	0	2,000,000
			3			Servicios Científicos y Tecnológicos	2,000,000	0	2,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000	0	2,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	2,000,000	0	2,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	11,150,000	0	11,150,000
	3					Desarrollo Económico	11,150,000	0	11,150,000
		8				Ciencia, Tecnología e Innovación	11,150,000	0	11,150,000
			3			Servicios Científicos y Tecnológicos	11,150,000	0	11,150,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,150,000	0	11,150,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	11,150,000	0	11,150,000
38						Ramo 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	100,000	0	100,000
	3					Desarrollo Económico	100,000	0	100,000
		8				Ciencia, Tecnología e Innovación	100,000	0	100,000
			3			Servicios Científicos y Tecnológicos	100,000	0	100,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000	0	100,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	100,000	0	100,000
TOTAL							13,250,000	0	13,250,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Fin	Contribuir a que los Tabasqueños apliquen el conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, mediante el incremento de investigadores reconocidos a nivel nacional.	Nombre: Densidad de investigadores tabasqueños reconocidos a nivel nacional. Definición: Mide la densidad (número) de Investigadores tabasqueños vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI del CONACYT) por cada mil habitantes de la población económicamente activa del Estado Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Índice Algoritmo: (ITSNI)/(PEA/1000)	INEGI	Coordinación Técnica	Crece el número de investigadores tabasqueños que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).			
		Valor Línea Base: .267 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=268			Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2021			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) **Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía **Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los habitantes de Tabasco acceden a los beneficios del desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	<p>Nombre: Porcentaje de Inversión estatal en ciencia y tecnología en relación al Producto Interno Bruto de Tabasco</p> <p>Definición: Mide el Gasto Estatal en Ciencia Tecnología e Innovación, expresado como proporción del PIB del estado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(GECTI/PIBE) * 100$</p>	<p>Nombre: CCYTET/PICTI</p> <p>Área Responsable: Coordinación Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Existe un importante incremento en la inversión dedicada a la Ciencia, Tecnología e Innovación
	Valor Línea Base: .018	Año Línea Base: 2019		
	Periodicidad: Anual	Periodos/Metas: 1=-,019		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Nombre:	Descripción:	Nombre:	Definición:	Nombre:	Descripción:	
Componente 1	Investigadores y estudiantes con actividades científicas tecnológicas y de innovación apoyados.	Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía	<p>Nombre: Porcentaje de Apoyos otorgados a los recursos humanos en formación y a investigadores formados para la ciencia la tecnología y la innovación.</p> <p>Definición: Mide el incremento en el porcentaje de apoyos otorgados a recursos humanos en formación y a investigadores formados en proporción de los vigentes en los registros operados por el CCYTET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NTAORH/(NTPE+NTPNT) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 26.331</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Mide el incremento en el porcentaje de apoyos otorgados a recursos humanos en formación y a investigadores formados en proporción de los vigentes en los registros operados por el CCYTET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NTAORH/(NTPE+NTPNT) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 26.331</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Mide el incremento en el porcentaje de apoyos otorgados a recursos humanos en formación y a investigadores formados en proporción de los vigentes en los registros operados por el CCYTET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NTAORH/(NTPE+NTPNT) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 26.331</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Mide el incremento en el porcentaje de apoyos otorgados a recursos humanos en formación y a investigadores formados en proporción de los vigentes en los registros operados por el CCYTET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NTAORH/(NTPE+NTPNT) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 26.331</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>	<p>Existe y cada vez es mayor el interés de alumnos de educación media y superior, así como de investigadores y académicos de las instituciones de educación de Tabasco por orientar su formación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.</p>
					<p>Área Responsable: Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5, 3 = 17,058		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) **Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía **Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Componente 2	Acciones de Apropiación Social de la ciencia y la tecnología fomentada.	<p>Nombre: Porcentaje de asistencia de población a actividades de apropiación social presentadas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de la población que asiste a actividades de apropiación social de la ciencia y la tecnología.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: ATACYT/PTT*100</p> <p>Valor Línea Base: 1.033 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=-.347, 2 = .695</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Dirección de Apropiación social de la ciencia y la tecnología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	<p>Existe un interés creciente en la sociedad por conocer más sobre las acciones y resultados de las actividades de la ciencia y la tecnología</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

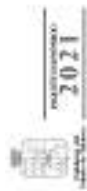
Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Desarrollo e Innovación tecnológica fomentada	<p>Nombre: Porcentaje de ejecución de proyectos pertinentes en el Estado de Tabasco en un año</p> <p>Definición: Mide el porcentaje anual de proyectos en ejecución de investigación y desarrollo tecnológico que atienden necesidades prioritaria en el estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PIDP/PIDE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=10</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Existe interés en desarrollar proyectos de desarrollo tecnológico, por parte de los generadores del conocimiento estatal



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Sistema estatal de información científica y tecnológica proporcionada	<p>Nombre: Tasa de variación anual de la proporción de la población que realiza consultas en el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica (SEICYT)</p> <p>Definición: Mide el incremento en la tasa de población que busca información Científica y Tecnológica en relación a la población que realiza consultas en la página web del CCYTET.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NICyT/NCT)*100$</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Períodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	Existe interés de la población en general por estar debidamente informados sobre las acciones realizadas por los actores del sistema estatal de ciencia y tecnología.
		<p>Valor Línea Base: 10</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10, 2 = 10</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Promover el ingreso de investigadores registrados en el Padrón estatal de Investigadores al Sistema Estatal de Investigadores.	<p>Nombre: Porcentaje de investigadores estatales con respecto al padrón estatal de investigadores</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de investigadores en el sistema estatal de investigadores (SEI), con respecto al número de registros vigentes en el Padrón estatal de Investigadores (PEI)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SEI/PEI) * 100$</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2020</p>	Existe un gran interés entre la comunidad académica y los investigadores tabasquenses por ingresar y permanecer dentro del Sistema Estatal de Investigadores
	<p>Valor Línea Base: 34,981</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=54,234</p>			

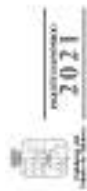


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Participación de estudiantes en olimpiadas y competencias del conocimiento, veranos de la Investigación científico, concursos de nuevos talentos.	<p>Nombre: Incremento de apoyos otorgados por el CCYTET, para el fomento de la formación temprana de recursos humanos para la ciencia</p> <p>Definición: Mide el incremento en la proporción de apoyos que otorga el CCYTET para estudiantes de cualquier nivel respecto de la matrícula estatal de educación de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTAO/MEET)*100$</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p>	Se ha detectado interés de estudiantes por participar en los veranos de la investigación científica nacional y los convenidos con Universidades de otras entidades. Por incorporarse a estudios de posgrados (Especialidad, Maestría y Doctorado) del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. E incluso estudiantes de educación básica y media, en participar en etapas locales, regionales, nacionales e internacionales de olimpiadas del conocimiento.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

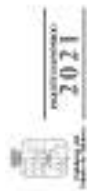
Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		<p>Valor Línea Base: .074 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = .0156, 2 = .0156, 3 = .0156, 4 = .0312</p>	<p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Participación en estancias de investigación, en foros y congresos, publicar artículos científicos, ingresar a programas de posgrado.	<p>Nombre: Incremento en la participación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología en actividades que complementan su formación como investigadores.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de académicos que participan en actividades como: Estancias de Investigación, Foros y Congresos, publicación de artículos, Ingreso a Estudios de Posgrado, como proporción del total de investigadores registrados en el SEI.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NTIA/NTIRSEI*100$</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p>	Existe gran interés entre estudiantes, académicos e investigadores por participar en Foros, Congresos y Estancias de Investigación, como complemento a su formación como investigadores.
Valor Línea Base:	6.976			
Año Línea Base:	2020			
Periodicidad:	Trimestral			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODOS/METAS:	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1 = .996, 2 = .996, 3 = .996, 4 = 1, 993		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Presentación de exposiciones temporales, jornadas del conocimiento, talleres de divulgación, cafés científicos.	<p>Nombre: Participación de la población estudiantil en las acciones de apropiación social de la ciencia y la tecnología que realiza el CCYTET.</p> <p>Definición: Mide el incremento de número de personas que asisten a las diferentes acciones de apropiación social, como las jornadas tabasqueñas del conocimiento.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ATEAASyT/MEET)*100$</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	<p>Existe interés entre la población por tener un contacto interactivo con temas científicos y tecnológicos de importancia para la vida cotidiana, y contar con canales de comunicación para el fomento de la cultura de la ciencia.</p>
	<p>Valor Línea Base: .575</p> <p>Año Línea Base: 2021</p>	<p>Periodicidad: Cuatrimestral</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODOS/METAS:	SUPUESTO
			1 = .164, 2 = .164, 3 = .328	
MEDIO DE VERIFICACIÓN				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CYTET) **Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía **Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO		
	Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:			
Actividad 5	Difusión de información científica y tecnológica a través de medios masivos de comunicación y redes sociales.	<p>Nombre: Porcentaje de participaciones en medios de Comunicación.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de participaciones de integrantes del ecosistema científico tecnológico estatal o de otras entidades en medios de comunicación de cualquier índole</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PAECYTIDA)*100</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Coordinación de información y Divulgación Científica</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Coordinación de información y Divulgación Científica</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Coordinación de información y Divulgación Científica</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Coordinación de información y Divulgación Científica</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Coordinación de información y Divulgación Científica</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Coordinación de información y Divulgación Científica</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Definición: Coordinación de información y Divulgación Científica</p>
		<p>Valor Línea Base: 71.232</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=18, 2 = 18, 3 = 23.1, 4 = 23.1</p>	<p>Área Responsable: Coordinación de información y Divulgación Científica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>						



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Producción de publicaciones especializadas en ciencia y Tecnología; Revista Diálogos del CCYTET.	<p>Nombre: Taza de crecimiento de suscriptores de la revista Diálogos</p> <p>Definición: Mide el crecimiento en el número de la revista diálogos del CCYTET tanto físicamente como digital.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NTSRD + NTNSRD) / 100$</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Coordinación de información y Divulgación Científica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	<p>Existe interés de la sociedad por recibir las producciones editoriales del CCYTET y de suscribirse a la revista Diálogos y de investigadores y académicos del ecosistema científico tecnológico de Tabasco por continuar aportando materiales para publicación.</p>
	<p>Valor Línea Base: 7.7</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>	<p>Periodicidad: Semestral</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODOS/METAS:	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1=3,4, 2 = 5		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 7	Realización de tramites de protección de la propiedad industrial.	<p>Nombre: Índice de Solicitudes de Registro de Propiedad Industrial (SRPI) de tabasqueños ante el IMPI.</p> <p>Definición: Mide la proporción de solicitudes de registro de propiedad industrial e invenciones de Tabasco presentadas ante el IMPI en proporción por cada mil solicitudes nacionales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Índice</p> <p>Algoritmo: (SRPI/SRPIN)*1000</p> <p>Valor Línea Base: 24,679 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=9, 2 = 9, 3 = 16</p>	<p>Nombre: IMPI</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	<p>Existe una cultura de la protección de la Propiedad Industrial entre los generadores del conocimiento y la innovación.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Realización de acciones de vinculación con integrantes la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco	<p>Nombre: Porcentaje de acciones vinculadas de investigación y desarrollo tecnológico de la RedVITab. (ADTV)</p> <p>Definición: Mide la proporción de acciones vinculadas de investigación y desarrollo tecnológico (proyectos, emprendimientos BT, formación, etc.) que se realizan en la RedVITab del total de acciones emprendidas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAV/TAR)*100$</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2021</p>	Hay interés por parte de los miembros de la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco en realizar acciones de Investigación y Desarrollo Tecnológico en coordinación con otros sectores sociales o gubernamentales.
			<p>Valor Línea Base: 6.122</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODOS/METAS:	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1 = 2, 2 = 2, 3 = 2, 4 = 4		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación
Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIESTO
Actividad 9	Creación y operación de fondos de fomento para el financiamiento de Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	<p>Nombre: Porcentaje de Aprobación de Proyectos de IDT en Fuentes de Financiamiento Estatal (TAPF).</p> <p>Definición: Mide el incremento de proyectos de IDT, presentados y apoyados con fuentes de financiamiento estatal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TPA/TPP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=10, 2 = 30</p>	<p>Nombre: CCYTET</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2021</p>	<p>Existe la capacidad e interés entre los actores del sistema científico, tecnológico y de innovación del estado por obtener mediante procesos públicos, recursos económicos para el desarrollo de sus proyectos de IDT.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F031 - Desarrollo de la Ciencia y Tecnología **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 1103 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) **Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación
Actividad Institucional: Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía **Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 10	Consolidación del sistema estatal de información científica y tecnológica	Nombre: Porcentaje de incremento de información puesta a disposición a través del SEICYT.	Definición: Mide el porcentaje de incremento de módulos y componentes de información puesta a disposición de los usuarios del CCYTET.	Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Método de Cálculo: Porcentual	Algoritmo: $(MISECYT/MIASECYT)*100$	La sociedad Tabasqueña requiere de canales adecuados de comunicación sobre acciones, proyectos y resultados sobre ciencia, tecnología e innovación.
		Nombre: CCYTET		Área Responsable: Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.				
				Disponibilidad: Pública				
				Unidad de Análisis: Estatal				
				Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual				
				Periodicidad: Anual				
				Fecha de Publicación: 31-ENE-2021				
		Valor Línea Base: 33.333						
		Año Línea Base: 2020						
		Periodicidad: Semestral						
		Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30						

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto de Educación para Adultos de Tabasco****MISIÓN:**

Brindar educación de calidad para la vida y el trabajo a la población en rezago educativo para el desarrollo de Tabasco.

OBJETIVOS:

Reducir porcentualmente el rezago en la población de 15 años y más del estado, así como disminuir la desigualdad social a través de la certificación de la población de 15 años y más que, aun cuando tiene los saberes requeridos para acreditar la educación primaria, educación secundaria o educación media superior, no puede demostrarlo con documentos oficiales.

Impulsar la oferta educativa del Instituto para cumplir con los principios de inclusión para los diversos sectores de la población, con servicios educativos de calidad que promuevan el aprendizaje.

Brindar servicios de educación a grupos en situación de vulnerabilidad (población indígena, población adulta mayor, repatriada, retornada, migrante, ciega o débil visual, entre otros) que se encuentran en situación de rezago educativo, así como garantizar el servicio de educación de nivel primaria a niñas y niños y adolescentes de 10 a 14 años que no concluyeron, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional, no son atendidos por el sistema regular.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Ampliar la cobertura de atención a la población en rezago educativo, observando los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Mantener y mejorar la prestación de servicios educativos en localidades actualmente atendidas, garantizando equidad de género y acceso a los distintos niveles educativos a niños, jóvenes, mujeres y hombres, asegurando que adquieran las mismas competencias a través de la educación.

Ampliar la oferta educativa y espacios con opciones de tecnologías de información y comunicación de interés para jóvenes y adultos.

Realizar alianzas estratégicas para sumar esfuerzos de Instituciones en la operación del programa de educación para jóvenes y adultos.

Integrar los asesores y figuras solidarias para atender a la población en situación de analfabetismo y rezago educativo.

Promover el acompañamiento de instituciones académicas y organismos de la sociedad civil para aprovechar su experiencia.

Fortalecer la formación de las figuras para mejorar el desarrollo y calidad de los servicios educativos.

Fomentar el uso de herramientas tecnológicas que permitan el seguimiento adecuado a la formación de figuras.

Fortalecer los procesos de acreditación y certificación de los conocimientos adquiridos y brindados por el Instituto.

Difundir la relevancia de la educación básica a la población en general para mejorar sus capacidades y bienestar.

Articular y fomentar servicios educativos acordes a las características y necesidades de diversos grupos prioritarios.

Fortalecer y ampliar la atención educativa en lengua materna para reducir el rezago educativo en población indígena.

Consolidar y fortalecer los servicios educativos del Instituto en centros penitenciarios y polígonos de origen de alta delincuencia juvenil.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Ramo Administrativo 11. Educación Pública. Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; el cual se destinará en su totalidad al Capítulo 4000 Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, para fortalecer la oferta de atención educativa y de capacitación para la población de 15 años y más en condición de rezago educativo. Valuación estimada: \$5,020,097.00 (Cinco Millones Veinte Mil Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.)

Ramo General 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación para Adultos); que será destinado para los gastos operativos y administrativos de la Institución en los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales,

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**

Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, para mejor funcionamiento de este y poder cumplir con las metas establecidas. Valuación estimada: \$85,017,106.00 (Ochenta y Cinco Millones Diecisiete Mil Ciento Seis Pesos 00/100 M.N.)

Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Participaciones; este proyecto será destinado a los gastos del Impuesto Sobre Nómina, así como a los Servicios Personales del Instituto. Valuación estimada: \$26,700,000.00 (Veintiséis Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco asegura se cuente con las condiciones de accesibilidad universal a sus servicios, que favorezcan una atención diferenciada a los educandos conforme a sus características, atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva, generando acciones que permitan de manera equitativa la igualdad entre hombres y mujeres, con programas y estrategias de trabajo orientadas al logro de la igualdad, la equidad y la no violencia en la convivencia social y familiar, e impulsando Políticas Públicas con enfoque de género.

Algunas de las líneas de acción institucionales que en particular reflejan el compromiso del IEAT con la perspectiva de género son las siguientes:

Incorporar la perspectiva de género en el diseño de los contenidos de los programas de formación.

Atender bajo esquemas educativos específicos a niñas y adolescentes entre 10 y 14 años de edad que no han concluido su educación primaria.

Promover la conclusión de la educación básica de las mujeres adultas mayores, asumiendo el compromiso con el desarrollo de acciones destinadas a eliminar las inequidades de género.

Asegurar una mayor igualdad de oportunidades educativas a las mujeres indígenas y fomentar en las Coordinaciones de Zona una cultura de respeto y equidad de género, y entre regiones y grupos sociales, incluyendo indígenas, migrantes y personas con necesidades educativas especiales.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Prestación de los servicios de educación para jóvenes y adultos, en alfabetización, primaria y secundaria, a usuarios de grupos vulnerables de la población (niños, niñas y adolescentes de 10 a 14 años, población indígena, ciegos y débiles visuales, adultos mayores y personas privadas de libertad).

Prestación de los servicios de educación para jóvenes y adultos, mediante el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y su variante indígena bilingüe (MIB), a usuarios de grupos vulnerables de la población; servicios que incluyen las siguientes actividades:

Promoción,

Inscripción,

Entrega y vinculación de material didáctico,

Asesoría educativa y seguimiento del aprendizaje,

Evaluación y acreditación del aprendizaje, y

Expedición de constancias de alfabetización y certificados de primaria y secundaria.

Prestación de los servicios de educación para jóvenes y adultos, en alfabetización, primaria y secundaria, a usuarios hispanohablantes.

Prestación de los servicios de educación para jóvenes y adultos mediante el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a usuarios hispanohablantes; servicios que incluyen las siguientes actividades:

Promoción,

Inscripción,

Entrega y vinculación de material didáctico,



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**

Asesoría educativa y seguimiento del aprendizaje,
Evaluación y acreditación del aprendizaje, y
Expedición de constancias de alfabetización y certificados de primaria y secundaria.

Formación continua de asesores educativos.

Planeación, programación, realización y seguimiento de acciones de formación continua de los asesores educativos que brindan la atención.

METAS:

De conclusión de niveles educativos:

Etapa Inicial (alfabetización): 5,126 UCE (usuarios que concluyen etapa)

Nivel Intermedio (educación primaria): 3,366 UCN (usuarios que concluyen nivel)

Nivel Avanzado (educación secundaria): 6,363 UCN

Total: 14,855 UCE y UCN

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	116,737,203
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	116,737,203
		TOTAL	116,737,203



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	116,737,203
TOTAL	116,737,203


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
11						Ramo 11. Educación Pública	5,020,097	0	5,020,097
	2					Desarrollo Social	5,020,097	0	5,020,097
		5				Educación	5,020,097	0	5,020,097
			5			Educación para Adultos	5,020,097	0	5,020,097
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,020,097	0	5,020,097
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	5,020,097	0	5,020,097
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	26,700,000	0	26,700,000
	2					Desarrollo Social	26,700,000	0	26,700,000
		5				Educación	26,700,000	0	26,700,000
			5			Educación para Adultos	26,700,000	0	26,700,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,700,000	0	26,700,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	26,700,000	0	26,700,000
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	85,017,106	0	85,017,106
	2					Desarrollo Social	85,017,106	0	85,017,106
		5				Educación	85,017,106	0	85,017,106
			5			Educación para Adultos	85,017,106	0	85,017,106
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,017,106	0	85,017,106
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	85,017,106	0	85,017,106
TOTAL							116,737,203	0	116,737,203



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al desarrollo sostenible de la entidad mediante la disminución del rezago educativo en la población de 15 años y más.	<p>Nombre: Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en rezago educativo.</p> <p>Definición: Mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PRE/PRE1E)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación</p> <p>Área Responsable: Dirección de planeación y Evaluación Operativa del IEAT</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los usuarios inscritos permanecen en sus programas de formación hasta la conclusión del nivel educativo que cursan
<p>Valor Línea Base: -073</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=-,073</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las personas del estado que se encuentran en situación de rezago educativo concluyen algún nivel de educación básica (alfabetización, primaria o secundaria)	<p>Nombre: Porcentaje de población en rezago educativo que concluye algún nivel educativo.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de población que concluye algún nivel educativo con respecto a la población en rezago educativo en el período.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TPC/TPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2.491</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=2.713</p>	<p>Nombre: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Acreditación y Certificación y Dirección de Planeación y Evaluación Operativa del IEAT</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los usuarios que inician el nivel educativo permanecen en él hasta concluirlo.

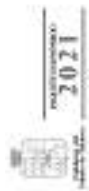


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante del MEVYT proporcionados.	<p>Nombre: Porcentaje de la población en rezago educativo que es atendido en la vertiente hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).</p> <p>Definición: Determina la proporción de la población en rezago educativo que recibe atención a través de la vertiente hispanohablante del MEVYT, respecto del total de personas que se encuentran en condición de rezago educativo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TEAH/TPRE)*100</p>	<p>Nombre: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación y Evaluación Operativa y Dirección de Acreditación y Certificación del IEAT</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 08-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas hispanohablantes de 15 años y más en condición de rezago educativo deciden inscribirse y permanecer en los programas educativos ofertados por el IEAT
		<p>Valor Línea Base: 3.7</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1=1,478, 2 = 2,218		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios de educación para adultos por módulos en las vertientes del MEVYT 10- 14, Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe proporcionados.	<p>Nombre: Porcentaje de la población en rezago educativo que es atendido en las vertientes del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) especializadas en grupos vulnerables.</p> <p>Definición: Determina la proporción de la población en rezago educativo que recibe atención a través de las vertientes del MEVYT especializadas en grupos vulnerables, respecto del total de personas que se encuentran en condición de rezago educativo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TEAN/TPRE)*100</p>	<p>Nombre: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</p>	Las personas de 15 años y más en condición de rezago educativo pertenecientes a las poblaciones vulnerables deciden inscribirse y permanecer en los programas educativos ofertados por el IEAT
			<p>Área Responsable: Dirección de Planeación y Evaluación Operativa y Dirección de Acreditación y Certificación del IEAT</p>	
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p>	
			<p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 08-JUL-2021</p>	
			<p>Valor Línea Base: .599</p> <p>Año Línea Base: 2019</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	SUPUESTO
		Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=256, 2 = 367	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	SUPUESTO
Actividad 1	Vinculación de módulos (material didáctico) en la vertiente Hispanohablante en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)	<p>Nombre: Razón de módulos vinculados en la vertiente hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)</p> <p>Definición: Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que está siendo atendido en la vertiente hispanohablante del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Razón</p> <p>Algoritmo: (TEAM/TEA)</p> <p>Valor Línea Base: .888 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = .889, 2 = .889, 3 = .889, 4 = .889</p>	<p>Nombre: Informe del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Acreditación y Certificación del IEAT</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 13-ABR-2021</p>

Los usuarios de la vertiente Hispanohablante del MEVyT acreditan los módulos previos necesarios para acceder a la vinculación de nuevos módulos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Formación continua de asesores educativos hispanohablantes	<p>Nombre: Porcentaje de asesores educativos hispanohablantes con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo</p> <p>Definición: Mide cuántos de los asesores educativos hispanohablantes con más de un año de servicio reciben formación continua.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AH1FC/AH1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 91.695 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=15.003, 2 = 15.003, 3 = 15.003, 4 = 15.003</p>	<p>Nombre: Registro Automatizado de Formación (RAF)</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica y Servicios Educativos del IEAT</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 12-ABR-2021</p>	<p>Los asesores educativos en la vertiente Hispanohablante del MEVYT con más de un año de permanencia se interesan por mantener su formación continua y participan activamente en los programas de formación dirigidos a ellos.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
Actividad 3	Vinculación de módulos (material didáctico) en las vertientes del MElyT 10-14, Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)	<p>Nombre: Razón de módulos vinculados en las vertientes especializadas en la atención de Jóvenes 10-14, ciegos y débiles visuales e indígena bilingüe del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MElyT)</p> <p>Definición: Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que esta siendo atendido en las vertientes especializadas Jóvenes 10-14, ciegos y débiles visuales e indígena bilingüe del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MElyT)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Razón</p> <p>Algoritmo: (TUVAM/TUVA)</p>	<p>Nombre: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación</p>	<p>Los usuarios de las vertientes del MElyT 10-14, Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe del MElyT acreditan los módulos previos necesarios para acceder a la vinculación de nuevos módulos.</p>	
			<p>Área Responsable: Dirección de Acreditación y Certificación del IEAT</p>		
			<p>Disponibilidad: Pública</p>		
			<p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p>		
			<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-ABR-2021</p>		
		<p>Valor Línea Base: .885</p>			
		<p>Año Línea Base: 2019</p>			
		<p>Periodicidad: Trimestral</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación para Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1 = .889, 2 = .889, 3 = .889, 4 = .889		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E061 - Combate al Rezago Educativo
Dependencia: 1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Actividad Institucional: Educación para los Adultos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Formación continua de asesores educativos bilingües	<p>Nombre: Porcentaje de asesores educativos bilingües con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo.</p> <p>Definición: Mide cuántos de los asesores educativos bilingües con más de un año de servicio reciben formación continua.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAB1FC/TAB1) * 100$</p>	<p>Nombre: Registro Automatizado de Formación (RAF)</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica y Servicios Educativos del IEAT</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 12-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los asesores educativos bilingües con más de un año de permanencia se interesan por mantener su formación continua y participan activamente en los programas de formación dirigidos a ellos.
		<p>Valor Línea Base: 60</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15, 3 = 15, 4 = 15</p>		

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

MISIÓN:

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco tiene el objetivo de ofrecer capacitación orientada a la innovación, el desarrollo económico y el bienestar social.

OBJETIVOS:

Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, y autoempleo y desarrollo económico.

Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.

Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del FORTAB.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Atender la demanda específica a través de Cursos Regulares, Cursos de Extensión y Cursos CAE (Capacitación Acelerada Específica).

Establecer mecanismos de vinculación con representantes de los sectores productivos, para diseñar planes de capacitación de acuerdo a sus requerimientos.

Fortalecer el trabajo interinstitucional y promover la colaboración de todos los sectores sociales en las tareas de capacitación para el trabajo.

Promover la inclusión y acceso a cursos de capacitación a población indígena, personas con discapacidad, madres solteras, población migrante y con estatus de refugiada, y población en reclusión.

Favorecer que los educandos, en sus procesos educativos, fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo.

Ampliar la cobertura de atención a la población en condición de rezago educativo, para que los jóvenes y adultos encuentren oportunidades formativas que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.

Promover la accesibilidad universal de la población demandante del servicio educativo, con apoyos complementarios para intervención diferenciada con fines de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal.

Promover la innovación de la gestión institucional favoreciendo la coordinación inter e intersectorial, que permita la consolidación del sistema educativo para la atención a las necesidades sociales y culturales de la entidad.

Promover la participación organizada de la sociedad en apoyo al quehacer educativo y la corresponsabilidad con los resultados académicos.

Fomentar la vinculación de las acciones de investigación con el aparato productivo y las necesidades sociales, cuyos resultados propicien una toma de decisiones acorde a las potencialidades de desarrollo en la entidad.

Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.

Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.

Asegurar que los centros educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan una atención diferenciada a los educandos conforme a sus características, atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Formación para el Trabajo: La oferta educativa de formación para el trabajo y la empleabilidad tienen el objetivo de impulsar la capacitación en la entidad, propiciando una



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

mejor calidad en los servicios y una mayor vinculación con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional.

El propósito del programa es dirigir las actividades de capacitación hacia la innovación, la inclusión y la diversificación en todas las ramas profesionales y actividades económicas.

La oferta educativa responde al modelo establecido por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP; y a las proyecciones del IFORTAB, cumpliendo los procedimientos de autorización y modificación para dar respuesta a las nuevas demandas que se presentan con la evolución de los entornos laborales.

El programa consta actualmente de 31 especialidades y se ofrece a través de las siguientes modalidades:

Cursos Regulares.

Cursos de Extensión (CE).

Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE).

CONOCER: Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

ROCO: Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional.

Certificación Microsoft MOS (Microsoft Office Specialist)

Otras certificaciones (Seguridad industrial, gestión de proyectos, perspectiva de género, desarrollo sustentable).

Ampliación de la cobertura de los servicios de formación y capacitación para el trabajo y la empleabilidad: El crecimiento de la demanda de capacitación para el trabajo está relacionada con el desarrollo económico y las inversiones programadas por el Gobierno Federal y Estatal, por los proyectos de inversión de los gobiernos municipales, y por las inversiones del sector privado.

Mantener el otorgamiento de Becas para cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad: Asignación de becas de capacitación por convenio con instituciones públicas y organizaciones sociales; y a población abierta mediante estudio socioeconómico.

Ampliación de infraestructura física y equipamiento de Unidades de Capacitación y Acciones Móviles del IFORTAB: Incrementar los espacios de capacitación mediante proyectos de construcción de infraestructura.

Mejorar los servicios de capacitación para el trabajo y ampliar la oferta educativa en base a proyectos de equipamiento y modernización de infraestructura.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Institucionalizar la perspectiva de género tanto en los procesos educativos como en la cultura institucional, para avanzar en la equidad de género y combatir el sexismo que aún prevalece tanto en el espacio escolar como en el ámbito institucional. Contar con el servicio de asesoría y apoyo técnico-metodológico para la incorporación de la perspectiva de género en los procesos y acciones educativas, con el fin de transformar e impulsar cambios de actitudes, pensamientos y formas de ser de los hombres y las mujeres para promover la equidad de oportunidades entre ellas y ellos.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Programa de fortalecimiento a los mecanismos de vinculación con organizaciones empresariales, grupos comunitarios, instituciones públicas, asociaciones civiles, instituciones académicas y organismos internacionales.

Fortalecimiento de la oferta educativa haciendo énfasis en el tema energía renovable, tren maya y transformación digital y sus tendencias tecnológicas.

METAS:

Capacitar para el trabajo y la empleabilidad a 80 mil 850 personas en el periodo 2019-2024.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

Cobertura en los 17 municipios de Tabasco.

Otorgar becas al 40 por ciento de la matrícula total.

Ampliación de Unidad de Capacitación Centro-Lagunas, Clave 27EIC0006L, ubicada en el Municipio de Centro.

Construcción y equipamiento de Aula-Taller de Informática y Tecnologías de la Información (TICS) en la Unidad de Capacitación Centro-Lagunas, Clave 27EIC0006L, ubicada en el Municipio de Centro.

Ampliación de la Acción Móvil Centro Gaviotas, clave 27XIC0001E, ubicada en el Municipio de Centro.

Construcción y equipamiento de Aula-Taller de Alimentos y Bebidas en la Acción Móvil Centro-Gaviotas, ubicada en el Municipio de Centro.

Construcción y equipamiento de Aula-Taller de Mantenimiento de Computadoras en la Acción Móvil Centro-Gaviotas, ubicada en el Municipio de Centro.

Equipamiento de Aula-Taller de Electricidad en la Acción Móvil Centro-Gaviotas, ubicada en el Municipio de Centro.

Ampliación y equipamiento de la Unidad de Capacitación Paraíso, clave 27EIC0001Q, ubicada en el Municipio de Paraíso.

Instalación y equipamiento de Taller de Autotransporte, Taller de Mecánica y Taller de Soldadura en la Unidad de Capacitación Paraíso, clave 27EIC0001Q, ubicada en el Municipio de Paraíso.

Instalación y equipamiento de Aula-Taller Polivalente en la Unidad de Capacitación Cunduacán, clave 27EIC0001Q, ubicada en el Municipio de Cunduacán.

Ampliación y equipamiento de la Acción Móvil El Triunfo, Balancán, clave 27XIC0003D, para atender la demanda de capacitación vinculada a la construcción del Tren Maya y su impacto económico y social.

Equipamiento para la capacitación en tecnologías digitales y de la información y la comunicación en las 11 Unidades de Capacitación y Acciones Móviles del IFORTAB.

Establecimiento de un centro de capacitación de oficios, para la población de los municipios de la zona fronteriza.

Celebración de convenios de colaboración con otras instituciones educativas y entidades para la impartición de cursos especializados de formación para el trabajo.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	107,075,378
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	107,075,378
		TOTAL	107,075,378

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	107,075,378
TOTAL	107,075,378


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	3,307,500	0	3,307,500
	2					Desarrollo Social	3,307,500	0	3,307,500
		5				Educación	3,307,500	0	3,307,500
			6			Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	3,307,500	0	3,307,500
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,307,500	0	3,307,500
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	3,307,500	0	3,307,500
11						Ramo 11. Educación Pública	62,260,727	0	62,260,727
	2					Desarrollo Social	62,260,727	0	62,260,727
		5				Educación	62,260,727	0	62,260,727
			6			Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	62,260,727	0	62,260,727
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,260,727	0	62,260,727
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	62,260,727	0	62,260,727
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	41,507,151	0	41,507,151
	2					Desarrollo Social	41,507,151	0	41,507,151
		5				Educación	41,507,151	0	41,507,151
			6			Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	41,507,151	0	41,507,151
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,507,151	0	41,507,151
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	41,507,151	0	41,507,151
TOTAL							107,075,378	0	107,075,378



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E062 - Formación para el Trabajo
Dependencia: 1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Capacitación para el Trabajo

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante una formación integral que le permita ampliar sus oportunidades laborales.	<p>Nombre: Porcentaje de personas activas en el mercado laboral.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de personas que se emplean y están activas en el mercado laboral, respecto de las personas matriculadas por el IFORTAB.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TPAAL/TPM)*100$</p>	<p>Nombre: INFORME DE REPORTE DE MATRICULA</p> <p>Área Responsable: Departamento de Control Escolar (CE).</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las personas se mantienen activas laboralmente.
Valor Línea Base:		49,977		
Año Línea Base:		2019		
Periodicidad:		Anual		
Periodos/Metas:		1=39,635		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E062 - Formación para el Trabajo
Dependencia: 1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Capacitación para el Trabajo

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	SUPUESTO
Propósito	La población de 15 años o más accede a una formación integral para el desempeño laboral	<p>Nombre: Tasa de variación de la empleabilidad de las personas formadas para el trabajo.</p> <p>Definición: Este indicador mide la variación de las personas formadas en diferentes periodos</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((\text{TPF2019}/\text{TPF2021}) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: INFORME DE REPORTE DE MATRICULA</p> <p>Área Responsable: DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</p>
		<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Las personas utilizan los conocimientos adquiridos para emplearse en el mercado laboral</p>
		<p>Valor Línea Base: 767.637</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=86.433</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E062 - Formación para el Trabajo
Dependencia: 1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Capacitación para el Trabajo

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Capacitación para el trabajo y la empleabilidad otorgada	<p>Nombre: Porcentaje de los cursos de la oferta educativa.</p> <p>Definición: Mide los procesos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad que ofrece el IFORTAB.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCR/TCP) * 100$</p>	<p>Nombre: INFORME DE REPORTE DE CURSOS</p> <p>Área Responsable: DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los capacitandos atienden constantemente a los cursos de capacitación y formación.
		<p>Valor Línea Base: 26.127</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E062 - Formación para el Trabajo
Dependencia: 1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Capacitación para el Trabajo

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Operación de programas educativos	<p>Nombre: Porcentaje del presupuesto ejercido en la operación</p> <p>Definición: Porcentaje del presupuesto Ejercido, respecto del Presupuesto Asignado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PE/PA) *100</p>	<p>Nombre: INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL</p> <p>Área Responsable: Dirección Administrativa.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	Las personas en general se interesan por la demanda educativa del IFORTAB
		<p>Valor Línea Base: 90,028</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E062 - Formación para el Trabajo
Dependencia: 1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Capacitación para el Trabajo

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIESTO
Actividad 2	Promoción de la oferta educativa	<p>Nombre: Porcentaje de actividades de promoción</p> <p>Definición: Mide los procesos de promoción y difusión de las ofertas educativas de la IFORTAB</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (APR/APP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 40</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de vinculación</p> <p>Área Responsable: Dirección de vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	Las personas en general se interesan por la demanda educativa del IFORTAB



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E062 - Formación para el Trabajo
Dependencia: 1105 - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Capacitación para el Trabajo

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Asignación de becas para estudiantes	<p>Nombre: Porcentaje de Becas asignadas a los capacitados</p> <p>Definición: Mide las becas que se asignan a los de capacitados matriculados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TBO/TBP) * 100$</p>	<p>Nombre: INFORME DE INDICADORES Y METAS</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los capacitados se motivan a capacitarse integralmente
		<p>Valor Línea Base: 8.972</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Colegio de Bachilleres de Tabasco****MISIÓN:**

Ofertar a los jóvenes y adultos, educación media superior que garantice un eficiente trayecto escolar, mediante una oferta educativa pertinente, con un alto sentido de inclusión, equidad, igualdad y excelencia; que detone sus conocimientos, competencias y habilidades laborales e interpersonales, favoreciendo su desarrollo humano, valores y un entorno sostenible.

OBJETIVOS:

Contribuir en la atención del derecho a una educación del nivel medio superior, universal, innovadora y sostenible, en la población joven y adulta.
Impulsar el desarrollo de habilidades y competencias valiosas en ambientes de aprendizaje sanos, seguros y creativos, en la comunidad bachiller.
Preservar en condiciones adecuadas la infraestructura educativa y tecnológica, en los centros escolares y unidades administrativas.
Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Facilitar a la población que desee cursar el bachillerato, el acceso, permanencia y egreso oportuno mediante servicios prioritarios, en atención a la obligatoriedad de la Educación Media Superior.

Consolidar la oferta educativa diversificada en los distintos centros educativos que propicien la pertinencia y la formación integral de estudiantes y les permita una vez egresen, su incorporación a instituciones de educación superior y/o al mercado laboral.

Reforzar el programa de educación continua, dirigido a la comunidad académica y directiva, así como acciones de formación parental, que impacten en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorezcan el rendimiento académico y la permanencia de los alumnos.

Innovar los procesos de enseñanza - aprendizaje mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC), que favorezca la labor docente y directiva.

Reforzar la educación integral a través de servicios educativos y programas complementarios que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales, alfabetización científica, cultura sostenible, educación artística, cultural, deportiva.

Impulsar una cultura de paz y armonía social en todos los centros educativos, mediante programas de atención a la comunidad académica con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en un marco de inclusión, equidad e igualdad educativa que propicien ambientes seguros y saludables para el estudio y la convivencia.

Conservar y equipar la infraestructura física conforme a las necesidades de funcionalidad, que garanticen el desarrollo seguro y confortable de las tareas educativas y administrativas.

Preservar en buen estado la infraestructura tecnológica, equipos, mobiliario y unidades vehiculares de la institución, indispensables para ofrecer un servicio de calidad.

Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que favorezca la simplificación administrativa, la calidad y mejora continua del servicio.

Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Instrumentar acciones de reingeniería y desarrollo organizacional para cumplir con los estándares de alto desempeño y con la normatividad aplicable.

Impulsar el uso eficiente y sustentable de los recursos y servicios con los que opera el Colegio, para lograr los objetivos y metas instituidas.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa de Jornadas de Capacitación y Formación Docente, Directiva y Administrativa.

Programa de Desarrollo de Competencias y Habilidades para la Vida, en los estudiantes.

Programa de Centros de Atención Integral.

Proyecto de Atención y preservación de la infraestructura física de los espacios educativos.

Proyecto de Adquisición de bienes muebles y regularización de bienes inmuebles, para garantizar la gestión de los servicios educativos en cada una de las unidades administrativas y escolares.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Colegio de Bachilleres de Tabasco****PERSPECTIVA DE GÉNERO:**

El Colegio de Bachilleres de Tabasco tiene como misión ofertar a los jóvenes y adultos, educación media superior que garantice un eficiente trayecto escolar, mediante una oferta educativa pertinente, con un alto sentido de inclusión, equidad, igualdad y excelencia; que detone sus conocimientos, competencias y habilidades laborales e interpersonales, favoreciendo su desarrollo humano, valores y un entorno sostenible

Por lo que se fomenta en todas las acciones desarrolladas en los centros educativos, el respeto a la equidad de género, la promoción del empoderamiento de los jóvenes, la atención a la diversidad y la igualdad.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Operación de los servicios educativos en los Planteles
Operación de los servicios educativos en los Centros de Educación Media Superior a Distancia EMSaD
Operación de los servicios educativos en los Bachilleratos Interculturales BI
Intensificación del trabajo de las asesorías académicas
Realización de actividades complementarias a los planes y programas de estudios
Realización de las jornadas de capacitación y formación docente
Fortalecimiento de las acciones de capacitación al personal directivo y administrativo
Sistematización de los procedimientos institucionales
Realización de acciones de fiscalización
Actualización del marco normativo y regulatorio institucional
Preservación de la infraestructura física de las unidades educativas
Elaboración de planes de mantenimiento por unidad educativa
Dotación de bienes muebles que aseguren la operatividad de las unidades educativas
Equipamiento de infraestructura tecnológica en las unidades educativas
Conservación de los bienes muebles e infraestructura tecnológica de las unidades administrativas

METAS:

Elevar el coeficiente de egresión anual, a través de acciones que permitan que un mayor número de alumnos matriculados en el Colegio de Bachilleres de Tabasco concluyan su formación educativa.

Vigilar el cumplimiento oportuno del programa educativo (3 años), define la eficiencia de la trayectoria escolar de los estudiantes, quienes, al ingresar al nivel medio superior, deben permanecer y concluirlo satisfactoriamente en el tiempo establecido.

Conocer el porcentaje de la población estatal que es atendida en el bachillerato general al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población en Tabasco con la edad reglamentaria para cursar el nivel medio superior.

Conocer al porcentaje de estudiantes que permanecen en el subsistema y por ende concluyen oportunamente su bachillerato general con respecto a los inscritos en un ciclo escolar.

Medir el porcentaje del personal directivo, administrativo y docente, capacitado y formado, con respecto a total del personal de la institución, en un mismo periodo.

Medir el cumplimiento en la realización de sesiones de trabajo, para propiciar la mejora de la institución.

Medir el porcentaje de espacios físicos utilizados en la formación educativa, que aseguran la permanencia de los educandos en un periodo escolar, respeto a los existentes.

Establecer el promedio de inversión por escuela realizado para la conservación.

Establecer el promedio de inversión para el equipamiento integral por escuela.

Conocer la tasa de variación porcentual de la evolución de los activos fijos y de gasto corriente de un periodo escolar en comparación con otro periodo.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Colegio de Bachilleres de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,549,145,908
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	1,549,145,908
		TOTAL	1,549,145,908



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Colegio de Bachilleres de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,549,145,908
TOTAL	1,549,145,908


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Colegio de Bachilleres de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	34,916,947	0	34,916,947
	2					Desarrollo Social	34,916,947	0	34,916,947
		5				Educación	34,916,947	0	34,916,947
			2			Educación Media Superior	34,916,947	0	34,916,947
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,916,947	0	34,916,947
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	34,916,947	0	34,916,947
11						Ramo 11. Educación Pública	1,064,228,961	0	1,064,228,961
	2					Desarrollo Social	1,064,228,961	0	1,064,228,961
		5				Educación	1,064,228,961	0	1,064,228,961
			2			Educación Media Superior	1,064,228,961	0	1,064,228,961
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,064,228,961	0	1,064,228,961
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	1,064,228,961	0	1,064,228,961
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	450,000,000	0	450,000,000
	2					Desarrollo Social	450,000,000	0	450,000,000
		5				Educación	450,000,000	0	450,000,000
			2			Educación Media Superior	450,000,000	0	450,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	450,000,000	0	450,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	450,000,000	0	450,000,000
TOTAL							1,549,145,908	0	1,549,145,908



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir al derecho pleno de la población a una educación de calidad en condiciones de inclusión, equidad, igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, mediante la atención oportuna de los jóvenes contemporáneos, reconociendo sus intereses y nuevas formas de socialización.</p>	<p>Nombre: Coeficiente de egresión</p> <p>Definición: Es el número de alumnos que egresan de un nivel educativo por cada cien alumnos matriculados en el último grado del nivel.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Ecen}/\text{Meón}) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadística Institucional</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p>	<p>El Estado Mexicano brinda la garantía del derecho a una educación obligatoria de calidad y los padres de familia a través de sus hijos, responden a dicho mandato constitucional, asumiendo el compromiso de cursarla oportunamente.</p>
		<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-NOV-2021</p>		
		<p>Valor Línea Base: 84.092</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=96.656</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior

Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco

Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Los alumnos inscritos en el Colegio de Bachilleres de Tabasco concluyen oportunamente sus estudios de educación media superior y transitan al nivel subsecuente.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte</p> <p>Definición: Calcula la relación porcentual entre los egresados de un determinado nivel educativo y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado del mismo año.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ebn/Nibn) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadística institucional</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-NOV-2021</p>	<p>Las condiciones socioeconómicas y educativas permiten que los alumnos concluyan y continúen oportunamente sus estudios.</p>
<p>Valor Línea Base: 63.824</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=63.902</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Educación de bachillerato general proporcionada	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura en bachillerato general</p> <p>Definición: Permite conocer el porcentaje de la población estatal que es atendida en el bachillerato general al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población en Tabasco con la edad reglamentaria para cursar el nivel medio superior.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Pabg/Pre)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 43.852</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 43.161</p>	<p>Nombre: Instituto Nacional de Estadística y Geografía</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los servicios de educación media superior atienden satisfactoriamente la demanda social.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Nombre:	Nombre:	
Componente 4	Centros educativos con programas complementarios fortalecidos	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que concluyen oportunamente el bachillerato general</p> <p>Definición: Permite conocer al porcentaje de estudiantes que permanecen en el subsistema y por ende concluyen oportunamente su bachillerato general con respecto a los inscritos en un ciclo escolar.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ec_{bg}/Eibg) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 91.519</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 89.63</p>	<p>Nombre: Estadística institucional</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 30-NOV-2021</p>	<p>La ejecución de los programas complementarios y las actividades de apoyos institucionales, se ejecutan e impactan favorablemente en la trayectoria escolar de los estudiantes.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 6	Personal capacitado y formado	<p>Nombre: Porcentaje de personal capacitado y formado</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del personal directivo, administrativo y docente, capacitado y formado, con respecto a total del personal de la institución, en un mismo período.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Pcyf/Pt) * 100$</p>	<p>Nombre: www.cobatab.edu.mx</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El personal docente, directivo y administrativo se involucra activamente en su proceso de capacitación y formación.
		<p>Valor Línea Base: 72.399</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.399, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 7	Gestión institucional mejorada	<p>Nombre: Porcentaje de sesiones de trabajo para la mejora de la gestión institucional</p> <p>Definición: Permite medir el cumplimiento en la realización de sesiones de trabajo, para propiciar la mejora de la institución.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Stmgr}/\text{Stmgrp}) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>El establecimiento normativo de estrategias nacionales y estatal, así como la asignación de recursos suficientes, permiten lograr el cumplimiento oportuno de los indicadores y metas trazadas y evolucionar a favor de la mejora institucional.</p>
		<p>Valor Línea Base: 120</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Operación de los servicios educativos en los Planteles	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura en los Planteles</p> <p>Definición: Permite conocer el porcentaje de población atendida en los planteles al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población atendida en el nivel medio superior de la entidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Pap/Pre}) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los servicios de educación media superior atienden satisfactoriamente la demanda social.
		<p>Valor Línea Base: 39.981</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 39.833</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Operación de los servicios educativos en los Centros de Educación Media Superior a Distancia	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura en EMGaD</p> <p>Definición: Permite conocer el porcentaje de población atendida en los Centros de Educación Media Superior a Distancia al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población atendida en el nivel medio superior de la entidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Pacemsad/Pre}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 7,928</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 7,855</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-NOV-2021</p>	Los servicios de educación media superior atienden satisfactoriamente la demanda social.

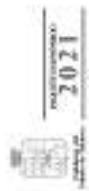


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	Nombre:	Descripción:	Nombre:	Descripción:		
Actividad 3	Sistematización de los procedimientos institucionales	Porcentaje de procedimientos sistematizados	Nombre:	Reporte de la Dirección Administrativa	El recurso económicos y la cultura de la productividad y calidad en la gestión pública, permiten el impulso y promoción de la modernización del sector educativo, mediante el uso de herramientas tecnológicas, haciendo eficiente la toma oportuna de decisiones en los procesos académicos, administrativos, financieros y presupuestales; innovando las funciones sustantivas y adjetivas institucionales.	
			Definición: Mide el porcentaje de los procedimientos institucionales (académicos, administrativos y de gestión) que mediante la sistematización permiten un mayor control y transparencia de la información que generan, con respecto al total de procedimientos que se llevan a cabo en la institución.			
			Tipo: Gestión	Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística		
			Dimensión: Eficacia			
			Método de Cálculo: Porcentual			
			Algoritmo: (Pis/Pi) * 100	Disponibilidad: Pública		
				Unidad de Análisis: Estatal		
				Coertura y Desagregación Geográfica:		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	<p>Valor Línea Base: 17.857 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=2, 2 = 8, 3 = 6.785, 4 = 10</p>	<p>Periodicidad: Fecha de Publicación:</p>	<p>Trimestral 31-DIC-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Fortalecimiento de las acciones de capacitación al personal directivo y administrativo.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de capacitación para el personal directivo y administrativo</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de acciones de capacitación para el personal directivo y administrativo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Acptdap/Acpdar) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=10, 2 = 25, 3 = 40, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El personal administrativo y directivo participa constantemente en los procesos de capacitación para cumplir eficientemente su tarea.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Operación de los servicios educativos en los Bachilleratos Interculturales	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura en los bachilleratos interculturales</p> <p>Definición: Permite conocer el porcentaje de población atendida en los bachilleratos interculturales al inicio del ciclo escolar, con respecto a la atendida en el nivel medio superior en los municipios de Nacajuca y Macuspana.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Pabi}/\text{Pre}) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-NOV-2021</p>	Los servicios de educación media superior atienden satisfactoriamente la demanda social.
		<p>Valor Línea Base: 3.505</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 3,378</p>		

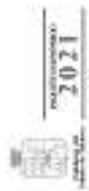


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Actualización del marco normativo y regulatorio institucional	<p>Nombre: Porcentaje de documentos normativos y reglamentarios actualizados</p> <p>Definición: Determina el porcentaje de documentos normativos y reglamentarios de la institución actualizados, que garantizan el cumplimiento responsable de las actividad de la institución, con respecto a los existentes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Nda/Nde) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 15.625 Año Línea Base: 2020</p>	<p>Nombre: Reporte de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El marco normativo y regulatorio establece las bases para el óptimo cumplimiento de los objetivos institucionales, con enfoque de control preventivo y tendiente a la mejora organizacional con estándares de calidad normativa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Finalidad:	Desarrollo Social
Dependencia:	1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	Función:	Educación
Actividad Institucional:	Educación Media Superior de Calidad	Subfunción:	Educación Media Superior
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Trimestral Periodicidad: Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5, 3 = 5, 4 = 7,857	
			SUPESTO

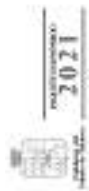


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Intensificación del trabajo de las asesorías académicas	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de asesorías</p> <p>Definición: Permite conocer el porcentaje de acciones de asesoría realizadas durante un ciclo escolar, contra las programadas para el mismo período.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Aar/Aap) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte del Centro de Regularización y Acreditación Especial</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-NOV-2020</p>	<p>Los docentes asesores y los estudiantes, llevan a cabo las acciones necesarias para reforzar la carencia de aprendizaje de los contenidos transmitidos, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de los planes y programas de estudios, así como de garantizar el tránsito exitoso del nivel educativo.</p>
			<p>Valor Línea Base: 96.296</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Finalidad:	Desarrollo Social
Dependencia:	1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	Función:	Educación
Actividad Institucional:	Educación Media Superior de Calidad	Subfunción:	Educación Media Superior
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 40, 3 = 0, 4 = 56.428	
			SUPESTO



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Realización de actividades complementarias a los planes y programas de estudios	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de educación integral y complementaria</p> <p>Definición: Permite medir el porcentaje de acciones de educación integral y complementarias a los planes y programas de estudios (socioemocionales, psicopedagógicas, culturales y tradicionales, deportivas, artísticas y cívicas) realizadas, con respecto a los programas para el mismo periodo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Aeicr/Aeicp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 95.797 Año Línea Base: 2020</p>	<p>Nombre: Reporte de la Dirección de Planeación Programación y Presupuesto</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las habilidades socioemocional en los estudiantes, potencian su desarrollo integral, permitiéndoles afrontar la vida tanto en lo personal como en lo profesional con éxito y aumentar su bienestar a nivel de salud y de convivencia.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Finalidad:	Desarrollo Social
Dependencia:	1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	Función:	Educación
Actividad Institucional:	Educación Media Superior de Calidad	Subfunción:	Educación Media Superior
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Trimestral Periodicidad: Periodos/Metas: 1=15, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 30,838	
			SUPESTO



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Realización de jornadas de capacitación y formación docente	<p>Nombre: Porcentaje de participación en las jornadas de formación y capacitación docente</p> <p>Definición: Mide el nivel de participación registrada en las jornadas de formación y capacitación docente, contra el número total de participación estimada.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Prjcd/Ppctd)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 87.352</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=28.333, 2 = 0, 3 = 50, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Reporte de la Dirección Académica</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2020</p>	Los docentes se capacitan para generar un proceso de enseñanza innovador.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Realización de acciones de fiscalización	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de fiscalización</p> <p>Definición: Permite medir el número de acciones de fiscalización que se realizan con respecto a las que se programan para ejecutarse en un periodo determinado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Atr/Afp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Nombre: Reporte de la Contraloría Interna y de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Se atiende lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la fiscalización superior a través de la evaluación y auditorías sobre el desempeño, con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior	Finalidad:	Desarrollo Social
Dependencia:	1106 - Colegio de Bachilleres de Tabasco	Función:	Educación
Actividad Institucional:	Educación Media Superior de Calidad	Subfunción:	Educación Media Superior
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Periodos/Metas: 1=10, 2 = 40, 3 = 32, 4 = 18	SUPESTO

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco****MISIÓN:**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene como Misión, formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

OBJETIVOS:

Implementar en EL CONALEP TABASCO, procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los estudiantes que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.

Atender que la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando el acceso y permanencia de los estudiantes en el plantel.

Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión institucional y escolar eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios en atención a las demandas de la sociedad.

Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.

Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:**Fortalecimiento de Destrezas**

Estrategia.- Lograr que los estudiantes en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo.

Líneas de acción.- Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los estudiantes y su permanencia en el centro educativo.

Estrategia.- Propiciar la formación integral y bienestar de los estudiantes, desarrollando contenidos que atiendan su educación socioemocional, artística, física y para la salud.

Líneas de acción.- Aplicar en la práctica docente estrategias de intervención educativa que consideren el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes.

Inclusión, Equidad e Igualdad sustantiva

Estrategia.- Atender la demanda social de servicios educativos de EL CONALEP TABASCO, que facilite a los estudiantes en edad escolar el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a los niveles subsecuentes.

Líneas de acción. Ampliar, las posibilidades de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, con modelos de atención acordes a las características poblacionales de la entidad, que favorezca el cumplimiento de su obligatoriedad.

Gestión Administrativa

Estrategia.- Promover la innovación de la gestión institucional favoreciendo la coordinación intersectorial, que permita la consolidación del sistema educativo para la atención de las necesidades sociales y culturales de la entidad.

Líneas de acción. Consolidar la estructura orgánica del sistema educativo estatal, que favorezca la operatividad con criterios de normalidad y eficiencia en el servicio.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco

Educación de Calidad

Estrategia.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los estudiantes, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.

Líneas de acción. Mantener asesoría académica especializada para estudiantes con bajos niveles de rendimiento o en riesgo de abandono escolar.

Promover la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.

Reforzar la educación socioemocional, artística, física y para la salud, que facilite la formación integral y el bienestar de los estudiantes mediante el PIOE.

Mejora Académica

Estrategia.- Favorecer que los educandos en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo.

Líneas de acción. Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los educandos y su permanencia en el centro educativo.

Demanda Educativa

Estrategia.- Atender la demanda social de servicios en cada tipo y nivel educativo, que facilite a la población en edad escolar el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a los niveles subsecuentes.

Líneas de acción. Ampliar, en la educación media superior las posibilidades de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, con modelos de atención acordes a las características poblacionales de la entidad, que favorezca el cumplimiento de su obligatoriedad.

Estrategia.- Promover la accesibilidad universal de la población demandante del servicio educativo, con apoyos complementarios para una intervención diferenciada con fines de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

Líneas de acción. Consolidar la asignación de apoyos complementarios a la labor docente, que favorezca la permanencia y egreso oportuno de los educandos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa Institucional de Orientación Educativa (PIOE)

Programa que emerge con la finalidad de lograr una educación de calidad a través de condiciones adecuadas al proceso de formación del estudiante, apoyando su desarrollo integral y conclusión a fin de disminuir el abandono escolar.

Programa de Evaluación Directiva

Esta institución pretende alcanzar la calidad educativa necesaria para garantizar a la comunidad estudiantil igualdad de oportunidades, a través de la inserción de sus planteles al PC-SINEMS, el registro del Nivel IV de los planteles Villahermosa II, Paraíso, Comalcalco y Macuspana, que se suman a este nivel Cárdenas y Villahermosa 1, resultado del esfuerzo del personal de estos planteles. Por otra parte, a través de este programa se da seguimiento a las acciones necesarias para lograr posicionar al plantel Lic. Manrique Dagdug Urgell al Nivel II. Lo anterior conlleva que el 71% de nuestros planteles estén registrados en PC-SINEMS.

Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD)

Con este programa se busca reforzar durante el ejercicio 2021, la evaluación integral y sistemática las competencias de los docentes, mediante la aplicación de cuatro instrumentos, con la finalidad de re alimentar las fortalezas y áreas de oportunidad evidenciadas en su labor frente a grupo.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco**

Programa de Tutoría y Asesoría

Impulsar el programa de tutorías mediante acciones de asesoría académicas, personal, profesional y social a los alumnos, para disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar los índices de transición entre un nivel y otro.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Durante el ejercicio 2021 se redireccionará a los programas de orientación educativa y tutoría encausados en el Sistema Institucional de Orientación Educativa (PIOE), para mejorar la Eficiencia Terminal en base a una identificación de la población estudiantil por género, para una mejor atención de la población estudiantil.

Los proyectos presupuestarios serán de Aportación Federal y Estatal para la operación del colegio de Educación profesional técnica, pago de servicios personales, pago de impuesto sobre nómina, cuotas ISSET, gastos de operación.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Posibilitar que las condiciones académicas de gestión, infraestructura física y tecnológica, faciliten el ingreso, la promoción y estadía de los planteles al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de la Educación Media Superior. (PC-SINEMS).

Consolidar la operatividad de los Comités de Vinculación de los planteles como órganos consultivos que induzcan las actividades institucionales para dar respuesta a los requerimientos de los sectores productivos, públicos, social y privado de la región; y así suplir las necesidades de la institución, como la colocación de egresados.

Fortalecer el ingreso, permanencia y egreso de los jóvenes en el sistema Conalep, para que cuenten con las habilidades y competencia que les permita acceder a mejores oportunidades en el ámbito laboral.

Actualizar planes y programas de estudio en atención a la demanda del sector productivo y de la región.

Fortalecer las competencias y habilidades del docentes, mediante programas de desarrollo Profesional y de Capacitación en beneficio de la formación técnica y de la población en general que promueva el bienestar de los jóvenes.

Promover en los jóvenes el acceso a una educación, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, a través de la oferta educativa del CONALEP Tabasco, en atención a las necesidades del sector productivo, y social.

Establecer la vinculación con el sector productivo identificando áreas de oportunidad para la realización de servicios social, práctica profesional y empleo de egresados, favoreciendo a los alumnos y planta docentes, Capacitación laboral a través de la certificación de competencias. y promoción de la oferta educativa.

Mejorar la gestión institucional del Colegio que favorezca los procesos educativos y administrativos, garantizando la eficiencia, economía y transparencia en el uso de los recursos para la operación y gestión administrativa de El CONALEP Tabasco.

METAS:

Abandono Escolar

Este Colegio estatal en congruencia con el Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno del Estado de Tabasco, canalizará sus esfuerzos hacia el abatimiento del Abandono Escolar, proponiéndose una meta de 11.75%.

Eficiencia Terminal

Los esfuerzos en contra el abatimiento del Índice de abandono Escolar que se ha propuesto este colegio se reflejara en una eficiencia terminal, y este experimentara, para el año 2021, una meta de 68.71%.

Matrícula Total

Este colegio Estatal se ha propuesto para el año 2021 mejorar la infraestructura existente y optimizar los espacios físicos para consolidar la matrícula total que atiende,



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco**

sus esfuerzos se reflejaran en una disminución del índice de abandono Escolar y una Mejor Eficiencia Terminal, la población estudiantil que se propone atender para el 2021 es de 5,554 alumnos.

Profesionalización docente

Con la expectativa de registrar, promover y garantizar la permanencia de los planteles adscritos a EL CONALEP Tabasco al Padrón de Calidad Nacional de la Educación Media superior, es necesario propiciar la acreditación y certificación del personal directivo y docente en las competencias genéricas, mediante la implementación de programas de capacitación disciplinar y pedagógica.

Evaluaciones de competencias laborales

Fortalecer los Centros de Evaluación en Competencias Laborales de los planteles adscritos a El CONALEP Tabasco, acreditando y certificando el Modelo Académico del Sistema CONALEP.

Fomentar la certificación de diversas normas, acordes con los requerimientos del sector productivo, y sea una opción para la capacitación y evaluación de los trabajadores del sector productivo, es la propuesta para el 2021, reflejada en el número de evaluaciones realizadas en ese sector, estimando alcanzar el 35% de incremento en el número de procesos realizados en el ejercicio anterior.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	151,549,296
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	151,549,296
		TOTAL	151,549,296

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	151,549,296
TOTAL	151,549,296


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	12,921,848	0	12,921,848
	2					Desarrollo Social	12,921,848	0	12,921,848
		5				Educación	12,921,848	0	12,921,848
			2			Educación Media Superior	12,921,848	0	12,921,848
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,921,848	0	12,921,848
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	12,921,848	0	12,921,848
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	18,000,000	0	18,000,000
	2					Desarrollo Social	18,000,000	0	18,000,000
		5				Educación	18,000,000	0	18,000,000
			2			Educación Media Superior	18,000,000	0	18,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,000,000	0	18,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	18,000,000	0	18,000,000
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	120,627,448	0	120,627,448
	2					Desarrollo Social	120,627,448	0	120,627,448
		5				Educación	120,627,448	0	120,627,448
			2			Educación Media Superior	120,627,448	0	120,627,448
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,627,448	0	120,627,448
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	120,627,448	0	120,627,448
TOTAL							151,549,296	0	151,549,296



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar una educación de calidad en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, mediante la formación de Profesional Técnico que favorezca el desarrollo sostenible de la entidad.	<p>Nombre: Porcentaje de variación de la matrícula de EL Conatep Tabasco</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de variación de la matrícula atendida en planteles de el Conatep Tabasco en el año actual con respecto al año anterior</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MAA/MAAA) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Administración Escolar (SAE) del CONALEP</p> <p>Área Responsable: Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-SEP-2020</p>	La población matriculada se beneficia de la prestación de servicios educativos profesional técnica integral con equidad e inclusión que se ofrece en planteles de El Conatep Tabasco
		<p>Valor Línea Base: 97,806</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=99,871</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los estudiantes del Conalep acceden a una formación Técnica que incide en su formación integral para su inserción en el mercado laboral	<p>Nombre: Porcentaje de Eficiencia Terminal</p> <p>Definición: Mide la cantidad de egresados de una generación del plantel</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EG/AIPP) * 100$</p>	<p>Nombre: sistema de administración escolar SAE de El Conalep</p> <p>Área Responsable: servicios escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-SEP-2020</p>	Los egresados encuentran oportunidades de desarrollo profesional y productivo en un entorno económico regional
<p>Valor Línea Base: 67.91</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=68.714</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios Educativos en Educación Media afín a la oferta educativa impartidos	<p>Nombre: Porcentaje de matrícula en planteles que ingresaron al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS)</p> <p>Definición: Mide la relación entre la matrícula de planteles del Conalep que ingresaron al el PC-SINEMS en alguna de sus categorías o niveles y el total de la matrícula de los planteles de El Conalep Tabasco</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $AIPCSINEMS/ITAP*100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Administración Escolar (SAE) del CONALEP</p> <p>Área Responsable: Servicios Escolares de Planteles</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2021</p>	Servicios Educativos de calidad, pertinencia y formación para el trabajo
		<p>Valor Línea Base: 65.244</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=39.885, 2 = 39.885</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Programas para evitar el abandono escolar implementados	<p>Nombre: Porcentaje de Abandono Escolar</p> <p>Definición: Mide la proporción de la matrícula que abandona sus estudios entre ciclos escolares consecutivos, con relación a la matrícula total con la que inicia el ciclo escolar.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{(MTPA1-EGCA)-(MIPAC-ANINGPAC)}{MTPA1*100}$</p>	<p>Nombre: Sistema SAE-WEB del CONALEP</p> <p>Área Responsable: Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-OCT-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes se interesan en su formación académica y participan activamente en el Programa Institucional
<p>Valor Línea Base: 15.177</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5.875, 2 = 5.875</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Programas de vinculación con el sector productivo implementados	<p>Nombre: Porcentaje egresados colocados en sector productivo</p> <p>Definición: Mide la variación en el número de egresados que se incorporan al sector productivo, en dos ciclos escolares.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NECML/MAEC) *100</p>	<p>Nombre: Seguimiento de Egresados (SIE)</p> <p>Área Responsable: Promoción y Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Empresas de la región ofertan vacantes de manera constante relacionadas con las carreras que oferta CONALEP Tabasco
			<p>Valor Línea Base: 76.219</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Difusión de la oferta educativa	<p>Nombre: Porcentaje de absorción</p> <p>Definición: Mide la proporción de alumnos que se matriculan respecto al total de alumnos de secundaria del área de influencia</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MIPP/TES) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema SIE-WEB</p> <p>Área Responsable: Promoción y Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-SEP-2020</p>	Se difunde la Oferta educativa de El Conalep Tabasco atractiva para alumnos egresados de secundaria.
		<p>Valor Línea Base: 14,266</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=7,133, 2 = 7,133</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Contratación de Docentes con perfil congruente a la Oferta Educativa	<p>Nombre: Porcentaje de docentes con perfil a fin a la Oferta Educativa que se atiende.</p> <p>Definición: Mide a los docentes con perfil pertinente a los módulos que atiende.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NDPPP/ND \times 100$</p>	<p>Nombre: Currículum vitae</p> <p>Área Responsable: Formación Técnica en Plantales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Docentes con perfil idóneo a la Oferta educativa de El Conalep Tabasco, acorde a las necesidades del sector productivo estatal y regional.</p>
		<p>Valor Línea Base: 92,079</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: $1=94,059, 2 = 94,059$</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Innovación y actualización permanente de la oferta educativa	<p>Nombre: Porcentaje de documentos curriculares diseñados o actualizados por módulo, para las distintas opciones y modalidades educativas</p> <p>Definición: Mide los documentos curriculares diseñados o actualizados conforme a las políticas educativas emitidas por la SEP, al sector productivo y los lineamientos metodológicos del Modelo académico vigente de EL Conalep</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NDCCD/IDPD)*100</p>	<p>Nombre: Planes y Programas de estudios</p> <p>Área Responsable: Formación Técnica y Directores de Planteles</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Planes y programas de estudios pertinentes a la formación profesional técnica congruente con los requerimientos de los diferentes sectores de la entidad
		<p>Valor Línea Base: 6.25</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12.5, 2 = 12.5, 3 = 12.5, 4 = 12.5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Equipamiento a laboratorios y talleres	<p>Nombre: Porcentaje de laboratorios y talleres apoyados en equipamiento</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de laboratorios y talleres del Sistema Conalep, apoyados con equipamiento</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NTE/TEGIBT*100$</p> <p>Valor Línea Base: 42.857</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=14,286. 2 = 14,286. 3 = 14,286. 4 = 14,286</p>	<p>Nombre: informe a cargo de Infraestructura y adquisiciones</p> <p>Área Responsable: DACIG/ área de infraestructura y adquisiciones</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2020</p>	Se realizan en tiempo los procesos administrativos de adquisición, entrega y puesta en operación de equipos y materiales de laboratorio



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Atención a estudiantes en programas de Tutorías académicas durante su trayectoria escolar	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías académicas</p> <p>Definición: Mide la proporción de alumnos atendidos en programa de tutorías, respecto del total de la matrícula del plantel</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $AAPT/M \times 100$</p>	<p>Nombre: Portafolio de evidencias, FORMATO</p> <p>Área Responsable: Formación Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2021</p>	Estudiantes con aprovechamiento y rendimiento académico y hábitos de estudio.
		<p>Valor Línea Base: 23.723</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.232, 2 = 22.232</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Atención a estudiantes en Programa Institucional de Orientación Educativa (PIOE)	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que participan en atención psicológica</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de estudiantes en atención psicológica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: NEAP/PM*100</p> <p>Valor Línea Base: 11,998</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=9,998, 2 = 9,998</p>	<p>Nombre: Reporte del Programa Institucional de Orientación Educativa (PIOE)</p> <p>Área Responsable: Reporte del Programa Institucional de Orientación Educativa (PIOE)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes asisten a las asesorías psicológicas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Impartición de actividades deportivas dirigidas a la formación integral de los estudiantes	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos en actividades culturales, artísticas y deportivas</p> <p>Definición: Mide el número de alumnos que participan en actividades culturales, artísticas y deportivas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NAPACAD/MT*100$</p>	<p>Nombre: Informe de actividades del Conatep Tabasco</p> <p>Área Responsable: Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	Los alumnos cuentan con disponibilidad de participar en las convocatorias
<p>Valor Línea Base: 79.996</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.496, 2 = 22.496, 3 = 22.496, 4 = 22.496</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Promoción de la bolsa de trabajo que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos que se insertan en el sector laboral por medio de la bolsa de trabajo institucional</p> <p>Definición: Mide la mejora de la inserción de los egresados de la educación técnica al mercado laboral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEB TM / TEG BT) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de alumnos insertados en el mercado por bolsa de trabajo</p> <p>Área Responsable: Promoción y Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La bolsa de trabajo del CONALEP Tabasco se encuentra permanentemente disponible para consulta por parte de los alumnos y del sector productivo
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.424, 2 = 1.424, 3 = 1.424, 4 = 1.424</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Vinculación con empresas, que otorgan apoyos económicos a los alumnos para el desarrollo de su educación profesional técnica	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante la vinculación con empresas</p> <p>Definición: Mide la variación porcentual del número de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante la vinculación de empresas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NABAE/TA)*100</p>	<p>Nombre: Reporte de apoyos económicos a alumnos (SIE)</p> <p>Área Responsable: Promoción y Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUN-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Empresas de la región participan beneficiando a alumnos con apoyos económicos
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = .254, 2 = .254, 3 = .254, 4 = .254</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1107 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura	<p>Nombre: Porcentaje de servicios de mantenimiento y rehabilitación realizados en un periodo.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de servicios realizados en beneficio de la infraestructura física educativa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: NSMR/TSP*100</p>	<p>Nombre: informe a cargo de Infraestructura y adquisiciones</p> <p>Área Responsable: DACIG/ área de infraestructura</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	Se cuenta con los recursos presupuestales autorizados para realizar la rehabilitación de la infraestructura
		<p>Valor Línea Base: 42,857</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=14,286, 2 = 14,286, 3 = 14,286, 4 = 14,286</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

MISIÓN:

Consolidar a nuestra Institución como un subsistema joven en la impartición de Educación Media Superior Tecnológica, comprometida con la mejora continua de ofrecer servicios de calidad, que se reflejen en la formación de una comunidad estudiantil que sea capaz de crear modelos y sistemas en base a su competencia intelectual y laboral certificada, en un periodo no mayor de 5 años.

OBJETIVOS:

Conformar un organismo que mediante la impartición de la Educación Media Superior Tecnológica de calidad, contribuya a la formación de jóvenes competitivos, responsables y comprometidos con el desarrollo socioeconómico y cultural de su entorno inmediato.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Atender la demanda social de servicios de nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.

Impulsar procesos integrales de formación del ciudadano que se está formando en el Colegio como un ciudadano íntegro impulsando la cultura de la paz, la igualdad, la inclusión y el cuidado del medio ambiente.

Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.

Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Promover la gestión institucional favoreciendo la coordinación inter e intra sectorial para consolidar las actividades del Colegio, así como establecer la colaboración con los sectores productivo y social para el apoyo a la vinculación de los estudiantes.

Mejorar la infraestructura física educativa y de telecomunicaciones que demanda la prestación de un servicio de calidad.

Cumplir con la normatividad en materia de transparencia, rendición de cuentas, control de archivos y procesos de auditorías, para consolidar al colegio como una institución eficaz y transparente.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Formación Integral.- Contempla la gestión de recursos para contribuir al buen funcionamiento del Colegio, en cuanto a Servicios Personales, Materiales y Suministros, así como el seguimiento a todas las actividades administrativas, supervisiones y aspectos jurídicos que involucren al Colegio, todo esto con el fin de realizar todos los procesos administrativos con estándares de calidad.

Atención a la Demanda.- Tiene como finalidad brindar un Servicio Educativo Eficiente y Eficaz que garantice cobertura, inclusión y calidad, a través del fortalecimiento de los programas de atención integral en beneficio de los alumnos. Dichos programas se basan en la participación de los alumnos en eventos culturales, sociales, recreativos, académicos entre otros, para fortalecer su proceso de aprendizaje.

Desarrollo Académico.- En este programa se trabaja para fortalecer el servicio profesional y académico de los docentes, a través de la evaluación del desempeño, la formación y capacitación continua en beneficio de la construcción de ambientes de aprendizaje significativo.

Pertinencia de Planes y Programas de Estudio.- En este plano se busca garantizar una oferta educativa pertinente y consolidada a las necesidades de los alumnos, que permee en las condiciones económicas y sociales de sus comunidades, a través de la consolidación del modelo educativo.

Fortalecimiento a Infraestructura y Equipamiento.- En este programa se busca el mejoramiento de la infraestructura del Colegio, así como apoyar en los procesos de programas federales y estatales para la adquisición de bienes muebles que le permita al Colegio otorgar servicios de calidad a la comunidad estudiantil.

Gestión Estratégica e Innovación.- Tiene como finalidad promover el compromiso de las instituciones y organizaciones sociales con proyectos educativos comunitarios, que entancen la educación con la generación de trabajo productivo.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Asegurar que las unidades responsables del sistema educativo estatal y las comunidades educativas adopten la cultura de la inclusión y equidad en la atención de los educandos.

El CECyTE Tabasco asume el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, definiendo y aplicando mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal que labora y de los estudiantes, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones igualitarias para mujeres y hombres en los centros de trabajo y en los Colegios que lo conforman.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Desarrollar un sistema de gestión Institucional y escolar eficiente, que consolide la atención a la demanda de los educandos y de la sociedad.

Promover en la institución de Educación Media Superior la accesibilidad universal de la población demandante del servicio educativo, ampliando las posibilidades de permanencia y egreso con modelos de atención acordes a las características poblacionales de la entidad.

Actualizar a los docentes en los ámbitos pedagógicos y disciplinar, para mejorar su práctica profesional que se refleje en los resultados de aprendizaje de los alumnos.

Fortalecer los procesos de planeación en los centros educativos para formular proyectos estratégicos que transformen la práctica educativa y la gestión escolar.

Promover la certificación de los planteles de educación media, en los esquemas y procedimientos establecidos para el ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PCSNEMS).

Ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad.

Fomentar vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio académico en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Fortalecer los procesos institucionales mediante evaluaciones de los procedimientos llevados a cabo en el sistema educativo para asegurar su calidad y la eficaz toma de decisiones para el cumplimiento de las metas establecidas.

METAS:

Consolidar a nuestra Institución como organismo joven en la impartición de Educación Media Superior Tecnológica, comprometido con la mejora continua para ofrecer servicios de calidad, que se refleje en la formación de jóvenes capaces de crear modelos y sistemas en base a su competencia intelectual y laboral certificada, en un período no mayor de 5 años, impulsando en el Colegio procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y cultural, mediante procesos educativos que fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo, cumpliendo las metas establecidas en el Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	386,520,893
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	386,520,893
		TOTAL	386,520,893



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	386,520,893
TOTAL	386,520,893


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	4,406,400	0	4,406,400
	2					Desarrollo Social	4,406,400	0	4,406,400
		5				Educación	4,406,400	0	4,406,400
			2			Educación Media Superior	4,406,400	0	4,406,400
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,406,400	0	4,406,400
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,406,400	0	4,406,400
11						Ramo 11. Educación Pública	232,114,493	0	232,114,493
	2					Desarrollo Social	232,114,493	0	232,114,493
		5				Educación	232,114,493	0	232,114,493
			2			Educación Media Superior	232,114,493	0	232,114,493
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	232,114,493	0	232,114,493
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	232,114,493	0	232,114,493
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	150,000,000	0	150,000,000
	2					Desarrollo Social	150,000,000	0	150,000,000
		5				Educación	150,000,000	0	150,000,000
			2			Educación Media Superior	150,000,000	0	150,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,000,000	0	150,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	150,000,000	0	150,000,000
TOTAL							386,520,893	0	386,520,893



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 – Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a retrender a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante una oferta educativa de calidad que coadyuve a la inserción de los alumnos al sector productivo.	<p>Nombre: Cobertura</p> <p>Definición: Mide el número de alumnos inscritos durante el ciclo escolar con respecto al número de población entre 15 y 17 años, en edad de cursar bachillerato.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/INP_{15y17}) * 100$</p>	<p>Nombre: Indicadores Educativos del Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación / Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Que los estudiantes de educación media elijan los planteles de CECyTE Tabasco para continuar sus estudios
		<p>Valor Línea Base: 9.165</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=10.8</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Jóvenes entre 15 y 18 años logran una formación media superior competitiva, responsable y comprometida con el desarrollo socioeconómico y cultural de su entorno inmediato.</p>	<p>Nombre: Eficiencia Terminal</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo respecto del total de alumnos que ingresaron en esa generación</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAEGn/TAI/Gn) * 100$</p>	<p>Nombre: Indicadores Educativos del Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación / Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Siempre y cuando no exista abandono y/o reprobación</p>	<p>Valor Línea Base: 66.811</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=71</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Educación de calidad y equidad. Proporcionalada.	<p>Nombre: Atención a la demanda potencial</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de matrícula atendida respecto de la matrícula potencial</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MTAA/(MTACA-ECA+ESCA))*100$</p>	<p>Nombre: Indicadores Educativos del Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 07-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que el alumno realice el trámite
		<p>Valor Línea Base: 23.991</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=24,25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior

Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Planes y programas de estudios actualizados	<p>Nombre: Porcentaje de actualización de los planes y programas de estudio</p> <p>Definición: Mide los planes y programas de estudios actualizados respecto del total de planes y programas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TPPA/TPP) * 100$</p>	<p>Nombre: Programa de actualización de planes y programas</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Pertinencia de los planes y programas de estudio
		<p>Valor Línea Base: 50.42</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=95</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Personal docente con competencias profesionales fortalecidas	<p>Nombre: Docentes en programas de formación, actualización y capacitación</p> <p>Definición: Mide el número de docentes en forma capacitados respecto del total de docentes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NDPFAC/TD)*100</p> <p>Valor Línea Base: 90.196</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 48.9</p>	<p>Nombre: Reporte de capacitación de las diferentes instituciones (CUSDAC, SEP e Informe H. Junta Directiva del CECyTE)</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 09-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los docentes asistan a las diferentes capacitaciones.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 – Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 – Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Vinculación de alumnos con diversas entidades de la iniciativa privada o del sector público proporcionada.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos vinculados con los sectores productivos</p> <p>Definición: Mide el número de alumnos vinculados con el sector productivo respecto del total de alumnos del Colegio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAVSP/TAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=20, 2 = 22.8</p>	<p>Nombre: Reporte de alumnos vinculados con el sector productivo.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 09-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que las instituciones se comprometan a firmar los convenios



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Infraestructura física educativa y de telecomunicaciones. Mejorada.	<p>Nombre: Plantales beneficiados en los diferentes programas internos, estatales y federales para el fortalecimiento a equipamiento y espacios educativos</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de plantales beneficiados en los diferentes programas internos, estatales y federales para el fortalecimiento a equipamiento y espacios educativos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPBP/TPC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 66.666</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 36.19</p>	<p>Nombre: Informe de obras, equipo y mantenimiento de plantales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 09-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Que existan convocatorias para participar en los diferentes programas</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Operación de los servicios personales.	<p>Nombre: Reprobación</p> <p>Definición: Mide el número de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos en los planes de estudio al final del ciclo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAR/TAICE) * 100$</p>	<p>Nombre: Indicadores Educativos del Estado de Tabasco</p>	Suficiencia presupuestal
			<p>Área Responsable: Dirección de Planeación / Dirección Académica</p>	
			<p>Disponibilidad: Pública</p>	
			<p>Unidad de Análisis: Estatal</p>	
			<p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p>	
			<p>Periodicidad: Anual</p>	
			<p>Fecha de Publicación: 08-OCT-2021</p>	
		<p>Valor Línea Base: 19,278</p>		
		<p>Año Línea Base: 2020</p>		
		<p>Periodicidad: Anual</p>		
		<p>Periodos/Metas: 1=15.94</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1 108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realizar actividades en el cuidado del medio ambiente, cultura de la paz, igualdad e inclusión para la formación integral del estudiante	<p>Nombre: Actividades para la formación integral del estudiante (cuidado del medio ambiente, cultura de la paz, igualdad e inclusión)</p> <p>Definición: Mide el número de actividades realizadas para la formación integral del estudiante respecto de las actividades programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ARFIETAP) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 09-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que las instituciones encargadas nos apoyen en la realización de las actividades



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Apoyar a los alumnos del CECyTE en trámites de becas.	<p>Nombre: Alumnos becados</p> <p>Definición: Mide el número de alumnos que reciben algún tipo de beca respecto del total de alumnos inscritos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAB/TA) * 100$</p>	<p>Nombre: Informes que rinden las diferentes instituciones que otorgan las becas</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que existan programas de becas
		<p>Valor Línea Base: 95.997</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Realización de programas de atención al alumno	<p>Nombre: Estudiantes atendidos mediante los programas vigentes (tutorías, orientación educativa, asesorías, HSE, psicología, servicios médicos)</p> <p>Definición: Mide el número de estudiantes atendidos mediante los programas vigentes respecto del total de la matrícula del Colegio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NEAPT/TMC)*100</p> <p>Valor Línea Base: 70.616</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 30, 3 = 10, 4 = 19, 16</p>	<p>Nombre: Formato de actividades, COSDAC, Coordinación Nacional de los CECyTES, Reporte de Matrícula</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 09-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los alumnos asistan a los diferentes programas vigentes



Matriz de Indicadores para Resultados Ya Iniciada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Elaborar planeaciones didácticas conforme a la rúbrica.	<p>Nombre: Planeaciones didácticas realizadas conforme a la rúbrica</p> <p>Definición: Mide el total de planeaciones didácticas que se realizan conforme a la rúbrica durante el semestre escolar entre las planeaciones didácticas recibidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PDCR/TPDR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Formato de rúbrica, programa de revisión</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	Pertinencia de los planes y programas de estudio



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Realizar consejos técnicos escolares.	<p>Nombre: Consejos técnicos escolares realizados durante cada ciclo escolar</p> <p>Definición: Mide el número de consejos técnicos escolares que se realizan durante cada ciclo escolar respecto de los consejos técnicos programados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCTERCen/CTEPCEn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Calendario de programación de consejos técnicos</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que el personal asista a las reuniones y cumpla con las actividades prioritarias programadas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Realizar actividades culturales, deportivas y del cuidado de la salud.	<p>Nombre: Actividades culturales, deportivas y del cuidado de la salud realizadas</p> <p>Definición: Mide el número de actividades culturales, deportivas y del cuidado de la salud realizadas respecto de las actividades programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACCSR/AP)*100</p>	<p>Nombre: Formato de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación y Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 09-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los alumnos participen en las actividades
		<p>Valor Línea Base: 93.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 43.6</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Desarrollar un mecanismo de seguimiento a egresados.	<p>Nombre: Seguimiento de egresados</p> <p>Definición: Mide el número de egresados encuestados para conocer su situación laboral respecto del total de egresados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEESS/TE)*100$</p>	<p>Nombre: Reporte de seguimiento de egresados, informe de la Coordinación Nacional</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los egresados contesten la encuesta
		<p>Valor Línea Base: 4.86</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1=25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1106 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Participar en actividades de emprendimiento e innovación tecnológica.	<p>Nombre: Actividades de emprendimiento e innovación tecnológica realizadas</p> <p>Definición: Mide la sumatoria de actividades de emprendimiento e innovación tecnológica realizadas respecto de las actividades programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAET/CR/TAP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 50</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Constancias de participación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	Que los alumnos participen en las actividades



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Otorgar capacitación, formación y actualización docente.	<p>Nombre: Capacitaciones otorgadas al personal docente</p> <p>Definición: Mide número de capacitaciones otorgadas al personal docente respecto del total de capacitaciones programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NCOPD}/\text{TCP}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 76.47</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 25, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Reporte de capacitación de las diferentes instituciones (CUSDAC, SEP e Informe H. Junta Directiva del CECyTE)</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	Que los docentes asistan a las diferentes capacitaciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIESTO
Actividad 11	Actualización profesional del personal docente y directivo.	<p>Nombre: Docentes y directivos apoyados en su actualización profesional (maestría, especialidades y doctorados)</p> <p>Definición: Mide el número de docentes y/o directivos apoyados en su actualización profesional respecto de la plantilla laboral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NDyDAAP/TPL)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1.72</p>	<p>Nombre: Reporte plantilla docente y directiva</p> <p>Área Responsable: Dirección Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 09-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Suficiencia presupuestal	



Matriz de Indicadores para Resultados Valuada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Supervisar la realización de prácticas profesionales.	<p>Nombre: Alumnos que realizan sus prácticas profesionales en áreas afín a su carrera técnica</p> <p>Definición: Mide el número de alumnos en prácticas profesionales en áreas afines a sus carreras técnicas respecto del total de alumnos que realizan sus practicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAPPACT/TAPP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2 = 24,7</p>	<p>Nombre: Reporte final de la práctica profesional y liberación de la práctica</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	Empresas suficientes dentro de la ubicación geográfica del plantel, así como del domicilio del alumno



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Media Superior **Subfunción:** Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Implementar programas de servicio social.	<p>Nombre: Alumnos con servicio social concluido</p> <p>Definición: Mide el número de alumnos con servicio social concluido</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NASSC/TADPSS)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 67.439</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2 = 12</p>	<p>Nombre: Reporte final de servicio social y liberación del servicio</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	Empresas suficientes dentro de la ubicación geográfica del plantel, así como del domicilio del alumno



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Impulsar el desarrollo de competencias en los jóvenes del CECYTE.	<p>Nombre: Alumnos en el Programa de Formación Dual</p> <p>Definición: Mide el número de alumnos integrados a la modalidad de Formación Dual respecto de los alumnos programados por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAIPFD/TAP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Reporte de programa de formación dual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Que un número importante de empresas se unan a participar en el programa de Formación Dual



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 15	Proporcionar el servicio de internet en planteles	<p>Nombre: Planteles con servicio de internet</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de planteles con servicio de internet, así como dirección general respecto del total de planteles</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PSI/TP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Contrato del servicio, programas de suministro de mantenimiento a los planteles</p> <p>Área Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	Suficiencia presupuestal



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 16	Crear y equipar laboratorios de computo en los planteles. Nombre: Planteles que cuentan con laboratorios de computo Definición: Mide el número de planteles que cuentan con laboratorios de computo Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NPCLC/TPC) * 100$	Nombre: Reporte de planteles con laboratorios de computo equipados Área Responsable: Dirección de planeación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 09-JUL-2021	Que existan programas de apoyo para la creación de laboratorios de computo	
	Valor Línea Base: 19,047 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 17	Operación de las áreas centrales y planteles.	<p>Nombre: Total de presupuesto ejercido para el pago de suministros y servicios a las áreas centrales, planteles y a la comunidad estudiantil.</p> <p>Definición: Mide el monto del presupuesto ejercido para el pago de suministros y servicios en el CECYTE respecto del presupuesto programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PESSC/PP) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto</p> <p>Área Responsable: Dirección Financiera / Dirección de Planeación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 07-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Suficiencia presupuestal



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior
Dependencia: 1108 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Media Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 19	Operación de los Comités Institucionales de vigilancia, supervisión y control.	<p>Nombre: Sesiones de los Comités Institucionales de vigilancia, supervisión y control realizadas.</p> <p>Definición: Mide el número sesiones de los Comités Institucionales de vigilancia, supervisión y control realizadas respecto de las sesiones programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NSC/SCR/SP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Minutas realizadas</p> <p>Área Responsable: Dirección Financiera</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 07-Ene-2022</p>	Que todos los integrantes del comité asistan a las reuniones.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto Tecnológico Superior de Centla****MISIÓN:**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológica que contribuye a la formación integral de profesionistas capaces de innovar y de transformar los retos de la sociedad. Apoyados en un equipo multidisciplinario, con el propósito de Impactar positivamente en el desarrollo estatal

OBJETIVOS:

Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.

Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Fortalecer el compromiso social de los Institutos de educación Superior tecnológica para que ante la emergencia sanitaria que enfrenta la población, siga las medidas determinadas por las autoridades para evitar su propagación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local y regional.

Incrementar la participación de estudiantes y profesores en eventos de ciencia, tecnología e innovación.

Ampliar el intercambio académico y la movilidad nacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.

Fomentar la participación de profesores en estudios de posgrado nacional e internacional.

Disminuir los índices de reprobación y deserción de los programas educativos, mediante la identificación y atención de sus causas.

Aumentar el número de espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los estudiantes y su permanencia en el centro educativo.

Promover espacios de reforzamiento pedagógico para los estudiantes en condiciones de riesgo por bajo índice académico.

Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, para el desarrollo de las capacidades en un contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales, así como postulaciones de convocatorias nacionales e internacionales.

Crear vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones nacionales e Internacionales, generando esquemas de certificación de profesores y estudiantes en un segundo idioma.

Lograr la acreditación de los programas educativos del Instituto, con organismos interinstitucionales, que aseguren la calidad del servicio.

Promover la certificación del Instituto, en los esquemas y procedimientos establecidos para el ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Superior (PCSNEMS).

Difundir información del proceso de la protección de la propiedad intelectual.

Celebrar acuerdos de colaboración con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio académico en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Fomentar las capacidades institucionales de investigación, para el desarrollo de proyectos que coadyuven a la resolución de los problemas del entorno

Elaborar estudios de factibilidad para identificar y atender las necesidades de formación de los recursos humanos.

Diseñar especialidades de los programas de estudios acordes a las necesidades y expectativas del sector productivo de la región.

Incrementar la divulgación de las convocatorias de becas.

Ampliar la cobertura de los programas de estudio que oferta el instituto en la región.

Ampliar el programa de oferta educativa del Instituto.

Incrementar la difusión de la oferta educativa de los programas de estudio del Instituto.

Incrementar la participación de estudiantes en actividades culturales, cívicas y deportivas.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de Centla

Medir la continuidad de los programas de activación física y deporte escolar que desarrollen en los estudiantes la conciencia del autocuidado, favoreciendo su maduración psicomotriz y la prevención de la obesidad.

Difundir los servicios que se otorgan en el consultorio médico.

Mantener permanentemente campañas acerca de la buena práctica en temas de salud física y psicológica.

Generar actividades adicionales que permitan concientizar y prevenir sobre las adicciones y la equidad de género.

Establecer mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas educativos.

Mejorar la interacción entre la comunidad estudiantil, atendiendo los principios de inclusión, equidad y respeto a la diversidad.

Impulsar esquemas de inclusión en atención a los estudiantes.

Promover la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

Apoyar la actualización del personal docente en los ámbitos pedagógicos y disciplinar, para la mejora de su práctica profesional que se refleje en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa de apoyo a la Titulación

Proyecto de fortalecimiento de los planes y programas educativos existentes, mediante la revisión de su pertinencia y actualización permanente Programa Institucional de Tutorías del Tecnológico Superior de Centla.

Programa de Emprendedurismo Joven.

Programa Cultural, cívico y deportivo

Programa Institucional de Verano de la Investigación Científica

Programa de Movilidad estudiantil

Programa de Vinculación Empresarial

Proyecto Construcción de Unidad Administrativa

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Somos una Institución Educativa que no discrimina, no estigmatiza en ninguna razón y aplica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

El incremento de las exigencias de formación del estudiante para resolver y cubrir las necesidades del entorno laboral, debe ser atendida a través del acercamiento con los sectores social, productivo e industrial, por lo que el ITSCe, debe afrontar este gran desafío promoviendo el crecimiento y el fortalecimiento del aspecto educativo, es por ello que se realizan acciones de Formación Integral de los Estudiantes del Tische, a través de fortalecimiento de ciencias básicas, Tutorías, asesorías, prácticas en el campo laboral, certificaciones de programas educativos, procesos de sistemas de gestión Integral, Profesionalización de personal Docente y administrativo, fortalecimiento de actividades extracurriculares deporte cultura y lenguas extranjeras, Desarrollo de Modelo Dual, y Verano de la Ciencia, Suscripción de Convenios con instituciones y empresas para la inserción temprana de los estudiantes en la prácticas profesionales y servicio social. entre muchas otras.

METAS:

Ser para el año 2025 la primera opción de educación Superior Tecnológica de la Región, en armonía con el desarrollo de una sociedad sustentable, solidaria y equitativa.

Cimentar bases firmes y concretas equilibrando el eje del fortalecimiento educativo, ampliación estructural y cobertura del entorno laboral, ofreciendo carreras que cubran estas necesidades y demandas, con lo cual, los egresados podrán posicionarse y desarrollar sus habilidades y capacidades en los diferentes sectores logrando con ello innovar sus procesos y trascender en su formación profesional y cultural.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Tecnológico Superior de Centla

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,391,069
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	70,391,069
		TOTAL	70,391,069



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Tecnológico Superior de Centla

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Tecnológico Superior de Centla	70,391,069
TOTAL	70,391,069


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Instituto Tecnológico Superior de Centla

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	4,595,061	0	4,595,061
	2					Desarrollo Social	4,595,061	0	4,595,061
		5				Educación	4,595,061	0	4,595,061
			3			Educación Superior	4,595,061	0	4,595,061
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,595,061	0	4,595,061
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,595,061	0	4,595,061
11						Ramo 11. Educación Pública	32,898,004	0	32,898,004
	2					Desarrollo Social	32,898,004	0	32,898,004
		5				Educación	32,898,004	0	32,898,004
			3			Educación Superior	32,898,004	0	32,898,004
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,898,004	0	32,898,004
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	32,898,004	0	32,898,004
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	32,898,004	0	32,898,004
	2					Desarrollo Social	32,898,004	0	32,898,004
		5				Educación	32,898,004	0	32,898,004
			3			Educación Superior	32,898,004	0	32,898,004
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,898,004	0	32,898,004
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	32,898,004	0	32,898,004
TOTAL							70,391,069	0	70,391,069



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Cautín
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a reafirmar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos y actitudes; favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante la participación de estudiantes en programas vinculados al sector productivo	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que participan en programas vinculados al sector productivo</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de estudiantes que participan en programas vinculados al sector productivo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Neppsp}/\text{Neppasp}) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de Datos de Residencia Profesional</p> <p>Área Responsable: Departamento de Servicio Social, Desarrollo comunitario, Residencias y promoción Profesional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las condiciones de oportunidades de empleo dan espacio a mano de obra calificada y se valoriza la preparación académica en los sectores productivos.
		<p>Valor Línea Base: 60</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=68,75</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Los estudiantes del ITSce realizan su formación profesional acorde al programa y tiempos establecidos en el Plan de estudios.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Eficiencia Terminal</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de Eficiencia Terminal</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Neipc/Meicac) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de Datos de servicios escolares</p> <p>Área Responsable: Jefatura de Servicios escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 24-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los estudiantes estudiantes inician y terminan sus estudios de educación superior con alta capacidad de emprendimiento e innovación en sus áreas afines que contribuye en el desarrollo económico y social</p>	
<p>Valor Línea Base: 37.8</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=44.2</p>				

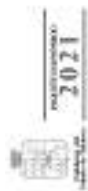


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Cautín
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Población estudiantil atendida	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes captados de nuevo ingreso</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de estudiantes captados de nuevo ingreso</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Neni/NeEMNS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 14,359</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=15,201</p>	<p>Nombre: Base de datos de Sistemas de Servicios Escolares</p> <p>Área Responsable: Servicios escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-AGO-2021</p>	Los estudiantes de educación media superior se perfilan adecuadamente para ingresar a la educación superior con conocimientos académicos estandarizados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Cautín
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 5	Acciones de Acreditación y Vinculación Realizadas	<p>Nombre: Porcentaje de programas educativos certificados o acreditados</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de programas educativos certificados o acreditados</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Npc/Npta) * 100$</p>	<p>Nombre: Oficios de autorización</p> <p>Área Responsable: Dirección Administrativa</p>	Las necesidades del Sector de la Región son variantes.
		<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-SEP-2021</p>		
		<p>Valor Línea Base: 33.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=44.44, 2 = 44.444</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Cautín
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 9	Trámites de titulación concluidos	<p>Nombre: Porcentaje de egresados titulados</p> <p>Definición: Mide el Aumento en el Porcentaje de egresados titulados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Net/Ne)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 57.63</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=62.888, 2 = 62.888, 3 = 62.888</p>	<p>Nombre: Base de datos del Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencias y Promoción Profesional</p> <p>Área Responsable: Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencias y Promoción Profesional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 18-ENE-2022</p>	Los egresados se interesan en el proceso de titulación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Cautín
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Acompañamiento estudiantiles susceptibles de reprobar	<p>Nombre: porcentaje de egresados que acrediten el idioma inglés</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de egresados que acrediten el idioma inglés</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Neais/Neici) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 87.5</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=93.75, 2 = 93.75</p>	<p>Nombre: Oficina de Inglés y la Lista de alumnos inscritos y lista final de acreditados en el idioma inglés</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	Los alumnos en condición de reprobar se interesan en formar parte del monitoreo y acompañamiento



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Difusión de convocatorias de proyectos de investigación	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Neppi}/\text{Mei}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: .202</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=-24.3</p>	<p>Nombre: Oficios de Notificación</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Posgrado e Investigación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los estudiantes participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Impartición de Cursos de apoyo para la elaboración y presentación de proyectos de investigación y tesis profesional	<p>Nombre: Porcentaje de egresados interesados en el curso de apoyo a la titulación</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de egresados interesados en el curso de apoyo a la titulación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Meic/Meict * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Listado de egresados interesados e inscritos en cada curso, Base de datos de los Jefes de División</p> <p>Área Responsable: Subdirección Académica, Jefaturas de División, Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencias y Promoción Profesional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 22-Ene-2022</p>	Los egresados toman cursos de apoyo para la elaboración y presentación de proyectos de investigación y tesis profesional.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Monitoreo y motivación a egresados no titulados que se encuentran activos en el campo laboral.	<p>Nombre: Porcentaje de egresados no titulados atendidos en horarios flexibles de la generación 2014-2019 insertados en el mercado laboral</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de egresados no titulados atendidos en horarios flexibles de la generación 2014-2019 insertados en el mercado laboral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Nea/Net * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 30</p>	<p>Nombre: Lista de egresados laborando, Lista de egresados no titulados</p> <p>Área Responsable: Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencias y Promoción Profesional, y Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 22-Ene-2022</p>	Egresados no titulados que se encuentran activos en el campo laboral, de la generación 2014 - 2019 inician su trámite de titulación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Formación integral de los estudiantes del ITSce	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, cívicas y deportivas del ITSce</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, cívicas y deportivas del ITSce</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Nep/Net * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 22.027</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.317, 2 = 22.317</p>	<p>Nombre: Lista de estudiantes inscritos a las Extraescolares de Cultura y Civismo. Lista de estudiantes que participan en Actividades Culturales y Cívicas</p> <p>Área Responsable: Oficina de Cultura y Deportes</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 22-Ene-2022</p>	Los estudiantes participan en el desarrollo de las actividades culturales y cívicas del Instituto



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Otorgamiento de becas de inscripción	<p>Nombre: Número de aspirantes beneficiados con beca de inscripción con becas en Programa educativo de reciente aprobación.</p> <p>Definición: Mide el Número de aspirantes beneficiados con beca de inscripción con becas en Programa educativo de reciente aprobación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: Nabb</p> <p>Valor Línea Base: 4 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=6, 2 = 6</p>	<p>Nombre: Relación de Alumnos de Nuevo Ingreso de Programa Educativo de reciente creación</p> <p>Área Responsable: Jefatura de Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-AGO-2021</p>	Los aspirantes a educación superior se interesan por cursar un programa educativo innovador



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Realización de estudiantes en programa de asesorías	<p>Nombre: Porcentajes de estudiantes atendidos y regularizados en Ciencias básicas</p> <p>Definición: Mide el Porcentajes de estudiantes atendidos y regularizados en Ciencias básicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Neapp/Neipt*100$</p>	<p>Nombre: Informe de Acción Tutorial</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Tutorías</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: 25-ENE-2022</p>	El fortalecimiento en Ciencias básicas disminuyen riesgos de deserción escolar
		<p>Valor Línea Base: 55.689</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2 = 60, 3 = 60, 4 = 60</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1109 - Instituto Tecnológico Superior de Centla
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 15	Implementación de programas de fortalecimiento	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes atendidos con el programa pares tutores</p> <p>Definición: mide el porcentaje de estudiantes atendidos con el programa tutores pares</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $neapp/heipt*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=87.58, 2 = 87.58, 3 = 87.58, 4 = 87.58</p>	<p>Nombre: Listado de estudiantes atendidos</p> <p>Área Responsable: Jefatura de Psicología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Acciones de acompañamiento minimizan el número de bajas de los espacios educativos



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

MISIÓN:

Ofrecer Educación Superior Tecnológica integral, que permita formar personas competentes con valores, mediante Servicios Educativos de calidad, para contribuir al desarrollo sostenible en un contexto global.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, establece como Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. Por mandato constitucional, el Estado mexicano debe garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad. En este mismo sentido el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco establece como Misión.

La gestión educativa implica el uso de cuantiosos recursos públicos y demanda una gran vocación de servicio, sustentada en honestidad y lealtad, para emplearlos con estricta eficiencia, racionalidad y eficacia que nos permita obtener los mejores resultados y la mayor calidad en favor de los alumnos.

Educar a las nuevas generaciones es una responsabilidad que nos involucra a todos; reclama la unidad y la solidaridad de los esfuerzos individuales e institucionales para estar siempre dispuestos a servir, compartir y trabajar en equipo y de esta manera alcanzar los objetivos de una sociedad que exige calidad en la formación de las nuevas generaciones. En este sentido el instituto ha replanteado su visión, misión y valores para transformar la educación superior del país que contribuya al desarrollo sostenible.

El ambiente escolar debe constituirse en un estímulo para la creatividad y el trabajo colectivo para hacer del individuo un ser social, con sentido de pertenencia a una cultura democrática que nos identifica y promueve como tabasqueños a participar en el proceso de desarrollo estatal.

La construcción de conocimiento y el desarrollo tecnológico, requieren un alto grado de destreza y creatividad, así como el compromiso de consolidar el proceso de gestión de la innovación como parte de la cultura productiva en un entorno competitivo, como soporte del desarrollo económico y social de la región.

OBJETIVOS:

El PND 2019-2024, establece como Objetivo "Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas"; a su vez el Plan Estatal 2019 -2024 establece en su Eje Rector Número Cuatro. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, dos objetivos sustantivos que darán respuesta al compromiso nacional de una educación de calidad para todos, por lo cual en Instituto impulsará los procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo; y a su vez atenderá la demanda educativa en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en la Institución.

En lo que respecta a lo anterior la institución en el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco No. 72, publicado en el Diario Oficial del Estado de Tabasco tiene como principales Objetivos.

Primero "Formar profesional para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País".

Segundo "Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales".

Tercero; Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios que permita elevar la calidad de vida de la comunidad, sin menoscabo del entorno ecológico, contribuyendo así al desarrollo sustentable.

Cuarto: Colaborar con los sectores público, social y privado en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Quinto; Promover la cultura nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

Sexto; Promover en sus alumnos actitudes solidarias y demandas que reafirmen nuestra independencia económica.

Sin duda alguno son objetivos retadores que ayudaran a la consolidación de la Institución posicionándola como líder en Educación Superior en la región. En este sentido el Instituto tiene que encaminar los esfuerzos y recursos en los siguientes objetivos establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024:

Fortalecer la calidad de la oferta educativa.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior.

Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad".

Fortalecer el compromiso social de los Institutos de Educación Superior Tecnológica para que ante la emergencia sanitaria que enfrenta la población, siga las medidas determinadas por las autoridades para evitar su propagación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

En la Cuarta Transformación de México, del Estado y el Instituto, nos obliga como individuos a replantear nuestro papel como ciudadanos. La moral, la ética, el civismo, la solidaridad, la vocación de servicio son algunos de los valores y principios que debemos retomar y fortalecer, en beneficio de la sociedad.

Una sociedad en constante evolución requiere de estructuras gubernamentales de instituciones sólidas, visionarias y dinámicas, que tengan la capacidad de evolucionar en el mismo sentido para generar las condiciones necesarias que permitan satisfacer sus demandas inmediatas, a corto, mediano y largo plazo.

El Instituto, está comprometido a elevar la Calidad de la educación y hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el Desarrollo Sostenible.

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto requiere los recursos necesarios para el ejercicio 2021 para contribuir a la implementación de las estrategias establecidas en su Programa Institucional de Desarrollo, en sus siete objetivos, las cuales son:

Mejorar la evaluación, pertinencia y reconocimiento nacional e internacional de los programas académicos de licenciatura y posgrado.

Fortalecer el nivel de habilitación del personal académico.

Mejorar el posicionamiento del Tecnológico a nivel nacional e internacional.

Diversificar la oferta educativa dando prioridad a las regiones con menor índice de cobertura.

Atender la demanda en educación superior tecnológica fortaleciendo los programas de becas y tutorías para asegurar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes.

Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos.

Incrementar el número de estudiantes que participen en actividades deportivas y recreativas.

Incrementar el número de estudiantes que participen en actividades culturales, artísticas y cívicas.

Fomentar la cultura del desarrollo humano, la prevención, la seguridad y la solidaridad.

Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico.

Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.

Fomentar la gestión de la propiedad intelectual.

Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco**

Implementar los mecanismos para el Seguimiento de egresados

Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.

Diseñar mecanismos que permitan el financiamiento suficiente.

Fortalecer mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Atender las medidas sanitarias que permitan prevenir y controlar la propagación de enfermedades como el COVID-19 entre la comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo.

Impulsar las medidas sociales para reducir la frecuencia de contacto entre personas para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles como el COVID-19.

Impulsar las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, a través de la infraestructura tecnológica, ante la emergencia económica y social que enfrenta la ciudadanía.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El presupuesto 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco está enfocado en el Programa Numero E066 Educación Superior Tecnológica comprende Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral.

Programa de Evaluación y Acreditación de los programas Educativos Ofertados.

Programa para el desarrollo del personal docente.

Programa para Mejorar el nivel de habilitación del personal académico.

Programa de Atención a la Demanda en educación de Nivel Superior.

Programa para Asegurar el acceso, permanencia y egreso del estudiante

Programa de posgrados en Ingeniería en Sistemas registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Programa para el dominio de una segunda lengua.

Programa de Fomento de las actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.

Programa de Fomento de las actividades deportivas y recreativas

Programa de Fomento a los Valores Institucionales

Programa para Impulsar la innovación tecnológica y el emprendimiento.

Programa para propiciar el Desarrollo de la Investigación.

Programa para la vinculación institucional con los sectores públicos, social y privado.

Programa para Incrementar la Calidad a través de la certificación de los procesos.

Proyecto de Transformación Digital.

Proyecto de infraestructura física educativa y equipamiento

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Para el ciclo 2020-2021 se proyecta atender a 3 mil 106 estudiantes en programas académicos de licenciatura de corte tecnológico con una perspectiva de género de 1364 Mujeres equivalente al 40 % y 2046 hombres equivalente al 60%.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, a través de los programas académicos que imparte para la formación profesional del entorno, contribuye a dar respuesta a las necesidades del sector productivo de la región. Para el ciclo 2020-2021 se proyecta atender a 3 mil 106 estudiantes en programas académicos de licenciatura de corte tecnológico con una perspectiva de género de 1364 Mujeres equivalente al 40 % y 2046 hombres equivalente al 60%.

Actividad Sustantiva



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Docencia; la docencia como función sustantiva tiene como propósito la aplicación del Modelo Educativo por Competencias y busca que la actividad de los/as profesores/as concentrada en el aprendizaje de los estudiantes que implica su presencia ante los grupos en clases teóricas, prácticas, clínicas, talleres y laboratorios, que forman parte de algún programa educativo, requiere de instrumentación institucional orientadas a promover, conducir y ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación de profesionales que impulsen el crecimiento de los distintos sectores en los que participan a través del desarrollo tecnológico.

Investigación; las actividades de investigación y desarrollo tecnológico son parte preponderante en la vida académica y desarrollo del Instituto. El fomento y desarrollo de la investigación coadyuvará a la formación de cuadros de profesionales altamente calificados y sobre todo aportará respuestas a los requerimientos de los diversos sectores del país, ya que es un proceso sistemático que permite interpretar la realidad, organizar acciones e intervenir en los diversos campos del conocimiento con el fin de afrontar y resolver situaciones tecnológicas, ambientales, sociales y culturales, teniendo como fin el desarrollo regional y nacional.

Vinculación; es el conjunto de acciones que se realizan para mejorar los procesos académicos e institucionales con el objeto de adaptarse y responder a las necesidades educativas del entorno; así como definir e implementar programas que permitan la vinculación con los sectores público, social y privado, a fin de coadyuvar a la solución de las necesidades regionales, que permitan mejorar los niveles de productividad y competitividad estatal, regional y nacional, así como impulsar la educación continua en campos de conocimiento de aplicación directa a las labores productivas.

Gestión; esta actividad se integra por una combinación de factores (recursos y procesos) que están al servicio de las funciones sustantivas de la Institución y deben contribuir a su desarrollo, por eso se apoya de diversas áreas administrativas para lograr resultados eficientes y eficaces, que es lo que requieren y demandan estudiantes y profesores.

Extensión; esta actividad es Generar, desarrollar y promover actividades para fomentar la cultura del conocimiento e investigación científica entre los jóvenes y la sociedad, a través de la divulgación y difusión de la ciencia, tecnología e innovación, sensibilizando a la población sobre el papel fundamental de éstos en el desarrollo social y económico de nuestro estado y país.

METAS:

Para el ciclo 2020-2021 se proyecta atender a 3 mil 106 estudiantes en programas académicos de licenciatura de corte tecnológico con una perspectiva de género de 1364 Mujeres equivalente al 40 % y 2046 hombres equivalente al 60%. Las principales metas para el ejercicio 2021 de acuerdo la Matriz de Indicadores para Resultados son:

Porcentaje de egresados en el sector laboral, mide el porcentaje de los egresados del Instituto que se encuentran laborando en el sector productivo.

Porcentaje de eficiencia terminal, mide el porcentaje de alumnos de una generación que concluyen sus estudios de nivel superior en el tiempo definido.

Porcentaje de reprobación escolar, mide el porcentaje de estudiantes reprobados en ambos períodos.

Porcentaje de estudiantes becados, mide el porcentaje de estudiantes beneficiados con becas.

Porcentaje de estudiantes en Tutorías, Este indicador mide el porcentaje de estudiantes en tutorías.

Porcentaje de estudiantes en atención psicológica, este indicador mide el porcentaje de estudiantes en atención psicológica.

Porcentaje de Docentes en Cursos de Formación y Actualización, mide el total de los docentes que participaron en cursos de formación y Actualización.

Porcentaje de Docentes en Proyectos de Investigación, mide el total de docentes participantes en proyectos de investigación.

Porcentaje de estudiantes inscritos en actividades extracurriculares, mide el porcentaje de estudiantes en actividades extracurriculares,

Porcentaje de estudiantes en residencia profesional, mide el porcentaje de estudiantes de la cohorte que realizan la residencia profesional.

Porcentaje de estudiantes en actividades culturales y deportivas, mide el porcentaje de estudiantes en actividades culturales y deportivas.

Porcentaje de estudiantes que realizan el servicio social, mide el porcentaje de estudiantes que realizan el servicio social.

Porcentaje de estudiantes de licenciatura en programas acreditados o reconocidos por su calidad, este indicador mide el porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco**

Porcentaje de cumplimiento del Programa de Educación Continua, este indicador mide el porcentaje de cursos realizados.

Porcentaje de eficiencia de convenios, este indicador mide el porcentaje de convenios activos del total de convenios vigentes.

Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, mide la proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.

Porcentaje de cumplimiento del programa anual de mantenimiento, Este indicador mide el porcentaje de actividades realizadas del programa anual de mantenimiento.

Porcentaje de matrícula de licenciatura atendida, mide el porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el instituto con relación a la matrícula total de licenciatura en el estado.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	115,638,364
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	115,638,364
		TOTAL	115,638,364



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	115,638,364
TOTAL	115,638,364


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	14,294,716	0	14,294,716
	2					Desarrollo Social	14,294,716	0	14,294,716
		5				Educación	14,294,716	0	14,294,716
			3			Educación Superior	14,294,716	0	14,294,716
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,294,716	0	14,294,716
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	14,294,716	0	14,294,716
11						Ramo 11. Educación Pública	50,671,824	0	50,671,824
	2					Desarrollo Social	50,671,824	0	50,671,824
		5				Educación	50,671,824	0	50,671,824
			3			Educación Superior	50,671,824	0	50,671,824
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,671,824	0	50,671,824
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	50,671,824	0	50,671,824
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	50,671,824	0	50,671,824
	2					Desarrollo Social	50,671,824	0	50,671,824
		5				Educación	50,671,824	0	50,671,824
			3			Educación Superior	50,671,824	0	50,671,824
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,671,824	0	50,671,824
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	50,671,824	0	50,671,824
TOTAL							115,638,364	0	115,638,364



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a reafirmar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la incorporación de los egresados al mercado laboral.	<p>Nombre: Porcentaje de egresados en el sector laboral</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de los egresados del instituto que se encuentran laborando en el sector productivo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TESL/TEE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 44.791</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=44.871</p>	<p>Nombre: Base de datos de seguimiento de egresados.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Los egresados del ITSC siguen siendo una prioridad para las empresas del estado.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco concluyen su formación tecnológica integral en los tiempos definidos en los programas educativos	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia terminal</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de alumnos de una generación que concluyen sus estudios de nivel superior en el tiempo definido</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEES/TEIG) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 29.98</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=29.989</p>	<p>Nombre: Sistema de Seguimiento Académico.</p> <p>Área Responsable: Departamento de Control Escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Analisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Existen oportunidades de empleo y desarrollo en el sector productivo para los egresados del nivel superior



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Matrícula de licenciatura atendida	<p>Nombre: Porcentaje de matrícula de licenciatura atendida</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el instituto con relación a la matrícula total de licenciatura en el estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TELI/TELE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 3,846</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=3,846</p>	<p>Nombre:</p> <p>Área Responsable: Dirección de Estadística de la SETAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Los estudiantes asisten regularmente a clases y permanecen durante su trayectoria académica



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Población estudiantil en actividad extracurricular atendida	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes inscritos en actividades extracurriculares</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes en actividades extracurriculares</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEIAC/TEI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 43.026</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23, 2 = 23.875</p>	<p>Nombre: Módulo del corte oficial del Sistema de Seguimiento Académico</p> <p>Área Responsable: Departamento de Control Escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Analisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los estudiantes se comprometan a realizar su actividad extracurricular para lograr los créditos establecidos en los planes y programas de estudio.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 5	Programas de licenciatura acreditados	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes de licenciatura en programas acreditados o reconocidos por su calidad</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TELPA/TEL)*100</p>	<p>Nombre: Módulo de corte oficial del Sistema de Seguimiento Académico</p> <p>Área Responsable: Departamento de Control Escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que se cumpla con los requerimientos de los organismos acreditadores
		<p>Valor Línea Base: 8.509</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=9.656</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Asignación de becas a estudiantes de escasos recursos económicos o que presentan algún tipo de discapacidad	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes becados</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes beneficiados con becas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEB/TE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 48.912</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 20, 3 = 10, 4 = 5</p>	<p>Nombre: Sistema de Seguimiento Académico</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que los estudiantes con problemas económicos o que presentan algún tipo de discapacidad tramiten y cumplan oportunamente con los requisitos de las convocatorias de becas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Atención de estudiantes en programa de tutorías	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes en Tutorías</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes en tutorías</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TE/TI) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Seguimiento Académico.</p> <p>Área Responsable: Departamento de Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los estudiantes asistan y atiendan las recomendaciones de los tutores
		<p>Valor Línea Base: 30.006</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 3.5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Atención de estudiantes en sesiones psicológicas	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes en atención psicológica</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes en atención psicológica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEAP/TE)*100$</p>	<p>Nombre: Registro de atención</p> <p>Área Responsable: Oficina de Psicología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que los alumnos asistan a las sesiones psicológicas
		<p>Valor Línea Base: 8.061</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=4.33, 2 = 3.545</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Realización de la residencia profesional	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes en residencia profesional</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes de la cohorte que realizan la residencia profesional</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TECRP/TECDRRP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 47.851</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=89.506</p>	<p>Nombre: Informe de Junta Directiva</p> <p>Área Responsable: Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Que los estudiantes se comprometan a concluir la residencia profesional en la empresa que desarrollan su proyecto



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Realización de las actividades culturales y deportivas	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes en actividades culturales y deportivas</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes en actividades culturales y deportivas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEACYD/TE)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 21.976</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 3,937</p>	<p>Nombre: módulo de Actividades Complementarias del Sistema de Seguimiento Académico</p> <p>Área Responsable: Departamento de Cultura y Deporte</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los estudiantes se comprometan a realizar su actividad complementaria



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

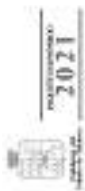
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Realización del Servicio Social	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que realizan el servicio social</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que realizan el servicio social</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TERSS/TE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 14,779</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1-8, 2 = 8.093</p>	<p>Nombre: Módulo de Servicio Social del Sistema de Seguimiento Académico</p> <p>Área Responsable: Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que los estudiantes se comprometan a realizar el Servicio Social



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 7	Ejecución de los convenios de colaboración vigentes	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia de convenios</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de convenios activos del total de convenios vigentes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCA/TCV) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 39.24</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1-39, 2 = 15, 945</p>	<p>Nombre: INFORME DE JUNTA DIRECTIVA</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Que los sectores público, social y privado se interesen en la vinculación con el instituto</p>					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Realización de los cursos del programa de educación continua	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento del Programa de Educación Continua</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de cursos realizados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCR/TCP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 83.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=47, 2 = 43</p>	<p>Nombre: Informe de Junta Directiva</p> <p>Área Responsable: Informe de Junta Directiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que el público en general y el sector productivo se interesen en los cursos de educación continua



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Certificación de los procesos del Sistema de Gestión Integral	<p>Nombre: Porcentaje de procesos certificados del Sistema de Gestión Integral</p> <p>Definición: Este indicador mide mantener los procesos certificados en el Sistema de Gestión Integral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TPC/TPP) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe de Junta Directiva</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que se cumpla con los requerimientos de los organismos certificadores



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Atención de estudiantes en asesorías académicas para su regularización	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes en asesorías académicas</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes en asesorías académicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEAA/TE)*100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Seguimiento Académico</p> <p>Área Responsable: Subdirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los estudiantes asistan a las asesorías académicas
		<p>Valor Línea Base: 88.231</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=44, 2 = 39.25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Atención de estudiantes por la plantilla laboral	<p>Nombre: Número de alumnos atendidos por la plantilla laboral</p> <p>Definición: Este indicador mide la atención de la población estudiantil vigente del Instituto con relación a la plantilla laboral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Razón</p> <p>Algoritmo: (ME)/(PLY)</p> <p>Valor Línea Base: 19.06</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=19, 2 = 19</p>	<p>Nombre: Base de datos de Recursos Humanos</p> <p>Área Responsable: Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que se cuente con los recursos para eficientar el servicio educativo prestado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

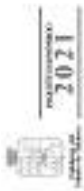
Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Mantenimiento a la infraestructura del Instituto	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento del programa anual de mantenimiento</p> <p>Definición: Este indicador mide el cumplimiento de las actividades del programa anual de mantenimiento en el tiempo estipulado para eficientar el servicio educativo ofertado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TARPAM/TAPPAM)*100</p> <p>Valor Línea Base: 93.617</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=64, 2 = 29.617</p>	<p>Nombre: Programa Anual de Mantenimiento</p> <p>Área Responsable: Departamento de Recursos Materiales y de Servicios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que se cuente con los recursos para cumplir con las actividades de mantenimiento para la conservación de la infraestructura del Instituto



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Realización de cursos de enseñanza de lenguas extranjeras	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.</p> <p>Definición: Este indicador mide la proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEPLE/TE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 30.358</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 4</p>	<p>Nombre: Sistema de Seguimiento Académico</p> <p>Área Responsable: Departamento de Control Escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que los estudiantes se interesen en los cursos ofertados del programa de enseñanza de lenguas extranjeras.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

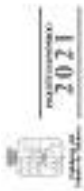
Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Formación y actualización profesional docente	<p>Nombre: Porcentaje de personal docente capacitado</p> <p>Definición: Este indicador mide el total del personal docente que participó en algún curso de formación y/o curso o taller de actualización.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TPDCA/TD) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de cursos de formación y actualización docente</p> <p>Área Responsable: Departamento de Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que el personal docente aplique lo aprendido en los programas de formación y actualización
		<p>Valor Línea Base: 94,936</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=82, 2 = 12.936</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1110 - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 15	Elaboración de proyectos de investigación docente	<p>Nombre: Porcentaje de Docentes en Proyectos de Investigación</p> <p>Definición: Este indicador mide el total de docentes participantes en proyectos de investigación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDPI/ID) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 49.367</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 20.632</p>	<p>Nombre: Base de datos de registro de docentes basificados</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Posgrado e Investigación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los docentes se interesen en participar en proyectos de investigación



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

MISIÓN:

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, tiene como misión formar de manera integral y pertinente a profesionales basado en un modelo educativo en competencias, capaces de potenciar el desarrollo económico, social y cultural de la región, a través de la innovación tecnológica, del pensamiento crítico, conciencia ambiental, sentido humanístico y actitud emprendedora.

Así mismo, ofertar servicios tecnológicos, de investigación y de educación continua, acordes a las necesidades del entorno. De la misma forma, ser una institución líder en los servicios de educación superior en el país, mediante la participación de personal competente, comprometido con la mejora continua, apoyados en un sistema de gestión integral eficiente y con infraestructura de vanguardia que contribuya al desarrollo sustentable de la nación.

OBJETIVOS:

Su objetivo es formar profesionistas para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la Región, el Estado y el País.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, impulsará la excelencia académica de los estudiantes mediante mecanismos de seguimiento, vinculación y recomendación, que premien el esfuerzo de alcanzar y mantener un historial académico impecable, propiciando la atención integral a los estudiantes con aptitudes sobresalientes, con programas que faciliten su desarrollo pleno y armónico, ampliando el programa de acreditación y promoción anticipada de los estudiantes con aptitudes sobresalientes, la elección informada de opciones profesionales que respondan a sus expectativas de desarrollo personal y social.

Así mismo, promover en los centros educativos una pedagogía orientada hacia el desarrollo de las competencias con énfasis en los campos formativos de lenguaje y comunicación y pensamiento matemático, modernizando los recursos bibliográficos de los centros educativos que faciliten los procesos de aprendizaje e investigación de los estudiantes, fomentando el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, como herramienta didáctica para el proceso de enseñanza aprendizaje, la certificación y acreditación de los programas educativos de las instituciones de educación superior, con organismos interinstitucionales, que aseguren la calidad del servicio.

De la misma forma promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje enfocando la oferta de actualización de los docentes en los ámbitos pedagógicos y disciplinar, para la mejora de su práctica profesional que se refleje en los resultados de aprendizaje de los alumnos e impulsando la formación de docentes con un enfoque orientado a la atención de la diversidad, con herramientas metodológicas que faciliten la enseñanza para que los alumnos no interrumpen su escolarización.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra está comprometido con toda la actividad para impartir educación superior tecnológica y ampliar la cobertura de atención a la demanda social, incluyendo las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, que contribuyan a elevar la calidad académica y faciliten el acceso, permanencia y egreso oportuno de los estudiantes, para su incorporación en el sector social y productivo. Así mismo, los proyectos a desarrollar en el ejercicio 2021 son: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Subvenciones y Adquisición de Bienes.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra se trabaja desde la perspectiva de género, las inequidades vigentes en la educación y en qué medida la enseñanza en el Instituto es un medio importante para superar los estereotipos de género en México. El Instituto como un agente de socialización tiene el encargo de transmitir saberes, formar valores y establecer normas de comportamiento, proyectándose hacia modelos no sexistas y más democráticos, de manera que las presentes generaciones estén capacitadas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad con expectativas de equidad. Se han producido una serie de circunstancias y de condicionamientos sociales, económicos, culturales y políticos que han llevado a poner en evidencia el sexismo en el ámbito educativo y a intentar transformar esta injusta situación. Entre estas circunstancias hay que destacar, sobre todo, la nueva concepción de la educación como un sistema democrático, igualitario y obligatorio, cuyo objetivo es formar en las futuras generaciones y ciudadanos, educandos de hoy.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, establecerá programas de investigación aplicadas a través de estancias en empresas del sector productivo de la región, desarrollando y promoviendo actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando en el ámbito nacional y universal especialmente de carácter tecnológico, regulando los procedimientos de selección e ingresos de los alumnos y establecer las normas para su permanencia.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra****METAS:**

En el ejercicio fiscal 2021, el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, tiene como meta programada incrementar su matrícula actual de 1,429 alumnos, mismos que actualmente se integran en 488 mujeres y 941 hombres, a una matrícula de 1600 estudiantes o más a nivel licenciatura, estableciendo programas de investigaciones, así como también promoviendo y desarrollando actividades que conlleve al educando a una mejor calidad educativa de nivel tecnológico.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,964,094
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	68,964,094
		TOTAL	68,964,094



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	68,964,094
TOTAL	68,964,094


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Tecnológico Superior de La Región Sierra

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	3,712,570	0	3,712,570
	2					Desarrollo Social	3,712,570	0	3,712,570
		5				Educación	3,712,570	0	3,712,570
			3			Educación Superior	3,712,570	0	3,712,570
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,712,570	0	3,712,570
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	3,712,570	0	3,712,570
11						Ramo 11. Educación Pública	32,625,762	0	32,625,762
	2					Desarrollo Social	32,625,762	0	32,625,762
		5				Educación	32,625,762	0	32,625,762
			3			Educación Superior	32,625,762	0	32,625,762
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,625,762	0	32,625,762
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	32,625,762	0	32,625,762
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	32,625,762	0	32,625,762
	2					Desarrollo Social	32,625,762	0	32,625,762
		5				Educación	32,625,762	0	32,625,762
			3			Educación Superior	32,625,762	0	32,625,762
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,625,762	0	32,625,762
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	32,625,762	0	32,625,762
TOTAL							68,964,094	0	68,964,094



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a reafirmar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante el aumento de egresados anuales del ITSS, incorporados en el sector productivo según el tiempo estipulado en su programa de estudio.	<p>Nombre: Porcentaje de egresados incorporados en el Sector Laboral</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir el total de egresados incorporados en el sector laboral contra, el total de egresados del ciclo escolar estudiado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEISL/TEGEE)*100$</p>	<p>Nombre: Seguimiento de egresados, Sistema de control escolar</p> <p>Área Responsable: Departamento de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	<p>Valor Línea Base: 79.812</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=79.9</p>	Los egresados del ITSS, siguen siendo una prioridad para las Empresas del Estado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Los alumnos que egresan del ITSS, Finalizan su formación en educación superior conforme al tiempo estipulado en sus planes de estudios.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Eficiencia Terminal</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir a los alumnos que cubrieron el 100% de sus créditos académicos que ingresan en un ciclo escolar específico contra los alumnos que egresan de la misma generación.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TE} \times \text{G} / \text{AlmG}) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de control escolar</p> <p>Área Responsable: Departamento de control escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	<p>Los alumnos del ITSS, concluyen los créditos de las carreras en tiempo y forma.</p>
<p>Valor Línea Base: 50.714</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=50.83</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios educativos de calidad proporcionados.	<p>Nombre: Porcentaje de absorción</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de alumnos egresados del nivel académico anterior en la zona sierra de Tabasco, que logramos captar como nuevo ingreso.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NANI/NAENP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 30.017</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=30</p>	<p>Nombre: F-911</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Educación Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-Ene-2022</p>	Los aspirantes decidan pertenecer a otra institución.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Población estudiantil en actividades extracurriculares.	<p>Nombre: Cobertura en el entorno</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de alumnos que cumple con los requisitos para cursar una carrera nivel superior dentro de la región sierra de Tabasco y que son inscritos en nuestra institución.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAN/TAENP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 30.017</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=30</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR</p> <p>Área Responsable: DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Alumnos asisten a sus actividades extracurriculares.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
	Nombre	Definición	Tipo	Dimensión	Método de Cálculo	Algoritmo		
Componente 3	Personal docente capacitado	<p>Nombre: Porcentaje de Plantilla Docente Capacitada del ITSS.</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir que porcentaje de la plantilla docentes es capacitado competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DCFy/ATD) * 100$</p>	Gestión	Eficacia	Porcentual	$(DCFy/ATD) * 100$	<p>Docente Capacitado, sistema de personal</p> <p>Desarrollo Académico</p>	<p>El personal Docente aplica lo aprendido en la capacitación de competencias Profesionales, asegurando la efectividad de la Enseñanza-Aprendizaje.</p>
							<p>Área Responsable: Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2020</p>	
							<p>Valor Línea Base: 87.323</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=95, 2 = 95</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Actividad 1	Porcentaje de atención a la demanda de nuevo ingreso	Porcentaje atención a la demanda	FORMATOS 911	La población que solicita un espacio en la institución concluya su proceso de inscripción.	
		<p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de solicitudes de aspirantes a nuevo ingreso atendidas hasta concluir la inscripción.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TANI/TTANIS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80.091</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Nombre: FORMATOS 911</p> <p>Área Responsable: Departamento de control escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Porcentaje de titulaciones de egresados	<p>Nombre: Porcentaje de Titulaciones</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de titulaciones en relación de egresados de una misma generación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAEm6 / TATm6) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Control Escolar. Formato 911</p> <p>Área Responsable: Departamento de control escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los alumnos egresados concluyan su proceso de titulación.
		<p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Proporción de alumnos en actividades deportivas	<p>Nombre: Porcentaje de formación deportiva.</p> <p>Definición: Este indicador mide permite conocer el porcentaje de alumnos inscritos en formación deportiva.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TA/ID/TAM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 11.111</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=11.2 = 11</p>	<p>Nombre: REPORTE DE ALUMNOS EN FORMACION DEPORTIVA</p> <p>Área Responsable: DEPARTAMENTO DE DIFUSION</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los alumnos en actividades deportivas dejan de asistir.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Proporción de alumnos en actividades culturales.	<p>Nombre: Porcentaje de formación cultural.</p> <p>Definición: Este indicador me permite conocer el porcentaje de alumnos inscritos en formación cultural.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TA/FC/TAM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 11.111</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=11.2 = 11</p>	<p>Nombre: REPORTE DE ALUMNOS EN FORMACION CULTURAL</p> <p>Área Responsable: DEPARTAMENTO DE DIFUSION</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los alumnos en actividades culturales dejan de asistir.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Convenios utilizados para residencia profesional	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia de convenios.</p> <p>Definición: Es la capacidad que tiene la institución para utilizar el total de los convenios de vinculación que realiza para residencias y servicio social.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCUAATCV) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 49.645</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=54, 2 = 54</p>	<p>Nombre: Sistema informático de la institución/seguimiento de egresados</p> <p>Área Responsable: Departamento de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Las empresas e instituciones estén interesadas en realizar convenios que generen mayor relación de los alumnos en los Sectores Productivos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Realización de la residencia profesional	Porcentaje de eficiencia de residencia profesional	Nombre:	Definición:	Nombre:	Nombre:	
Actividad 6	Realización de la residencia profesional	Porcentaje de eficiencia de residencia profesional	Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que realiza su trámite en tiempo y forma de acuerdo a su currícula.	Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que realiza su trámite en tiempo y forma de acuerdo a su currícula.	Sistema informático de la institución/seguimiento de egresados	Sistema informático de la institución/seguimiento de egresados	El estudiante aplaza su residencia por baja temporal, ser irregular o decide llevar solamente su residencia e otro semestre posterior al establecido.
						Departamento de Vinculación	
						Área Responsable:	
						Disponibilidad:	
						Unidad de Análisis:	
						Cobertura y Desagregación Geográfica:	
						Periodicidad:	
						Fecha de Publicación:	
						Valor Línea Base:	
						Año Línea Base:	
						Periodicidad:	
						Periodos/Metas:	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Capacitación a la plantilla de personal docente que requiere formación	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones en formación</p> <p>Definición: Este indicador nos permite medir si las capacitaciones en formación programadas se realizan de acuerdo a la planeación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CFp/CFr)*100$</p>	<p>Nombre: Reporte de Capacitaciones en Formación</p> <p>Área Responsable: Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los docentes asisten a los cursos de Formación.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1111 - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Capacitación a la plantilla de personal docente que requiere actualización	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones en actualización</p> <p>Definición: Este indicador nos permite medir si las capacitaciones en formación programadas se realizan de acuerdo a la planeación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Cap/Car}) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de Capacitaciones en Formación</p> <p>Área Responsable: Departamento desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los Docentes asisten a los cursos de actualización.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

MISIÓN:

Brindar servicios educativos de calidad con personal calificado, instalaciones y tecnología de vanguardia, impulsando la vinculación y la investigación a través de alianzas con instituciones educativas y del sector productivo; para formar profesionales con ética, responsabilidad y compromiso hacia la sociedad, que contribuyan al desarrollo.

OBJETIVOS:

Derivado del PLED 2019- 2024 el cual tiene como visión que Tabasco cuente con un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, que asegure una educación moderna, de calidad, para impulsar la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo integral de los jóvenes. El Instituto tiene por objeto impulsar la educación tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la Entidad, que contribuya a elevar la calidad académica, vinculándola con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional, así como:

Fomentar profesionales para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País;

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;

Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios que permita elevar la calidad de vida de la comunidad, sin menoscabo del entorno ecológico, contribuyendo así al desarrollo sustentable;

Colaborar con los sectores público, social y privado en la consolidación del desarrollo técnico y social regional, estatal y nacional, a través de la prestación de servicios de capacitación, asistencia técnica, consultorías y demás que procuren el mejoramiento de las actividades de los sectores productivos, sociales, económicos e Institucionales;

Promover la cultura Nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico; y

Promover en sus alumnos actitudes solidarias y demandas que reafirmen nuestra independencia económica.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

En base al Programa Sectorial de Educación 2019-2024 y para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el PND 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 la institución establece las siguientes estrategias.

Propiciar el reconocimiento a la trayectoria académica de los estudiantes articulando las acciones de los distintos niveles y modalidades educativas.

Favorecer que los educandos en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo.

Propiciar la formación integral y bienestar de los educandos, desarrollando contenidos que atiendan su educación socioemocional, artística, física y para la salud.

Asegurar que la comunidad educativa se asuma corresponsable en el logro del perfil de egreso de los educandos en cada centro escolar.

Promover el diálogo e intercambio pedagógico que favorezca el trabajo colegiado en los centros escolares con un enfoque hacia la calidad.

Desarrollar las competencias para la investigación en los centros educativos para que educandos y educadores fortalezcan su desarrollo académico.

Promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza - aprendizaje.

Promover en las instituciones de educación superior una oferta educativa diversificada, acorde a las necesidades de formación del capital humano que demanda el desarrollo sostenible de la entidad.

Promover la accesibilidad universal de la población demandante del servicio educativo, con apoyos complementarios para una intervención diferenciada con fines de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Consolidar en todos los niveles y modalidades educativas la asignación de apoyos compensatorios, que aseguren equidad e igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a los educandos.

Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal.

Promover la innovación de la gestión institucional Favoreciendo la coordinación inter e intersectorial, que permita la consolidación del sistema educativo para la atención a las necesidades sociales y culturales de la entidad.

Fomentar la vinculación de las acciones de investigación con el aparato productivo y las necesidades sociales, cuyos resultados propicien una toma de decisiones acorde a las potencialidades de desarrollo de la entidad.

Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Con la finalidad de organizar de forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas institucionales para el cumplimiento de los objetivos y metas. Así mismo de acuerdo al Manual de Programación y Presupuesto 2017 se clasifican los siguientes programas:

Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado.

Reconocer el desempeño académico del profesorado.

Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover y mantener su acreditación.

Consolidar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico.

Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

Fomentar la práctica de las actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas y cívicas.

Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Propiciar el incremento de los productos de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales.

Impulsar la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico al sector productivo.

Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

Atender los requerimientos en infraestructura y equipamiento.

Fomentar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos****PERSPECTIVA DE GÉNERO:**

El Instituto tiene como estrategias para el 2021, el fomentar la interiorización y apropiación de los preceptos de equidad de género y derechos humanos, para que la comunidad educativa alcance una cultura de paz y armonía social, la práctica de los valores universales e institucionales, así como promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia, la erradicación de conductas antisociales y desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, enfoca sus esfuerzos en la formación integral de sus estudiantes, para que detonen el crecimiento de nuestra región, estado y el país, es por ello que el personal docente y administrativo, forman un equipo comprometido con la educación y se comprometen al logro de una mejor calidad de vida, tanto para sus estudiantes como para ellos mismos. Es por esto que la institución establece como principales acciones:

Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.

Promover el desarrollo de las capacidades docentes. De investigación y profesionales del profesorado, mediante su participación en actividades de actualización profesional y formación docente.

Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.

Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.

Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores y/o acreditadores.

Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.

Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de Investigación e innovación en el plano internacional.

Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura.

Impulsar esquemas de inclusión en la atención a estudiantes.

Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas en diferentes disciplinas y ámbitos.

Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias de la región.

Consolidar y fortalecer el Consejo de Vinculación Institucional.

Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

Consolidar y fortalecer el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.

Generar acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral (sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales y bolsa de trabajo, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados).

Gestionar los recursos que permitan atender el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.

Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del instituto.

METAS:



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Con la finalidad formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional; para el cumplimiento de este fin, el instituto se propone las siguientes metas:

Para el ciclo escolar 2021-2022, se estima atender 2 mil 100 egresados de educación media superior ofertándoles servicios educativos de calidad.

Lograr que el 18 % de los egresados se encuentren laborando en el sector productivo.

Se iniciaran las gestiones para lograr acreditar como mínimo 2 programas educativos del Instituto.

Mantener al 100% los docentes capacitados en formación y actualización docente.

Incrementar en 40% el índice de docentes participando en proyectos de investigación.

Alcanzar el 10% de alumnos participando en proyectos de investigación.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,547,430
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	80,547,430
		TOTAL	80,547,430



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

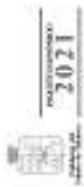
Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	80,547,430
TOTAL	80,547,430


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	6,529,250	0	6,529,250
	2					Desarrollo Social	6,529,250	0	6,529,250
		5				Educación	6,529,250	0	6,529,250
			3			Educación Superior	6,529,250	0	6,529,250
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,529,250	0	6,529,250
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	6,529,250	0	6,529,250
11						Ramo 11. Educación Pública	37,009,090	0	37,009,090
	2					Desarrollo Social	37,009,090	0	37,009,090
		5				Educación	37,009,090	0	37,009,090
			3			Educación Superior	37,009,090	0	37,009,090
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,009,090	0	37,009,090
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	37,009,090	0	37,009,090
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	37,009,090	0	37,009,090
	2					Desarrollo Social	37,009,090	0	37,009,090
		5				Educación	37,009,090	0	37,009,090
			3			Educación Superior	37,009,090	0	37,009,090
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,009,090	0	37,009,090
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	37,009,090	0	37,009,090
TOTAL							80,547,430	0	80,547,430



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

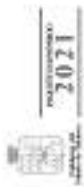
Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Reafirmar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la incorporación de nuestros egresados en el sector laboral de la Región, el Estado y el País.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de egresados laborando en el sector productivo. Definición: El indicador mide el porcentaje de los egresados del instituto que se encuentran laborando en el sector productivo. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NESL/TE)*100$</p>	<p>Nombre: Carpetas de sesiones trimestrales de la H. Junta Directiva. Área Responsable: Subdirección de Vinculación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-DIC-2020</p>	<p>Que exista oferta laboral para los egresados del Instituto.</p>
	<p>Valor Línea Base: 33.198 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=35.294</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los egresados del ITSR, concluyen satisfactoriamente sus estudios profesionales en tiempo y forma para su inserción en el mercado laboral.	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia terminal</p> <p>Definición: El indicador considera el porcentaje de alumnos egresados de la generación.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ATG/AIG) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 46,214</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=46,628</p>	<p>Nombre: Carpetas de sesiones trimestrales de la H. Junta Directiva</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2020</p>	Que los alumnos de la generación culminen sus estudios en el tiempo previsto normativamente para cursarlos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

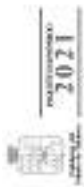
Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Personal docente con perfil idóneo capacitado.	<p>Nombre: Porcentaje de superación académica.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de docentes que se capacitan en las áreas pedagógicas y disciplinarias.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DC/TD) * 100$</p>	<p>Nombre: 1.- Sesiones de Junta Directiva. 2.- Informe anual de actividades.</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p>	Que los Docentes apliquen las herramientas didácticas y pedagógicas.
		<p>Valor Línea Base: 90,909</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=95, 2 = 97</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Programas educativos acreditados de licenciatura brindados.	<p>Nombre: Porcentaje de programas educativos de licenciatura acreditados</p> <p>Definición: Mide el número total de programas educativos de licenciatura que se encuentran reconocidos por organismos externos respecto a los programas educativos vigentes de licenciatura.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PLA/TPV) * 100$</p>	<p>Nombre: 1.- Cuestionario 911, 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Contar con programas educativos acreditados por su calidad consolidando las actividades institucionales.
		<p>Valor Línea Base: 28.571</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2= 57</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

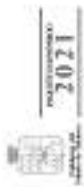
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Programas institucionales y convenios con los sectores público, privado y social formalizados	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que participan en programas institucionales y convenios del sector público, social y privado.</p> <p>Definición: Número de estudiantes que participan en programas institucionales con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración entre matrícula total.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (EV/TM)*100</p> <p>Valor Línea Base: 2.213</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2,3, 2 = 2,631</p>	<p>Nombre: 1. Concentrado de Residencias Profesionales, 2. indicadores básicos institucionales del TecNM</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que los alumnos se beneficien actualizando sus conocimientos en tecnología e investigación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

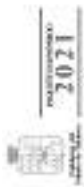
Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Asignación de Tutorías a alumnos en riesgo de desertar	<p>Nombre: Porcentaje de Deserción</p> <p>Definición: El indicador considera el porcentaje de los alumnos que se dan de baja definitiva o por situación personal desertan al término de cada semestre, en relación a la matrícula total de alumnos inscritos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(y/z) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 5.598</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2, 2 = 5,2</p>	<p>Nombre: Carpetas de sesiones trimestrales de la H. Junta Directiva</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUN-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que el alumno en problemas de baja definitiva asista a las tutorías, para no desertar



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Capacitación a profesores en las áreas pedagógicas.	<p>Nombre: Porcentaje de cursos de capacitación docente en el área pedagógica y disciplinar.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de cursos de capacitación docente realizados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(GR/CP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: 1.- Sesiones de Junta Directiva. 2.- Informe anual de actividades.</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Que los docentes asistien a los cursos o talleres de capacitación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Participación docente en estudios de posgrado.	<p>Nombre: Porcentaje de docentes con posgrado.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los docentes con estudios de posgrado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DCP/TD) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 72.727</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=73, 2 = 77</p>	<p>Nombre: 1.- Sesiones de Junta Directiva. 2.- Informe anual de actividades.</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que los docentes asistan y continúen con sus estudios de posgrado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

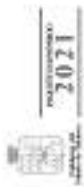
Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Promoción de las carreras acreditadas por su calidad.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos atendidos en programas acreditados por su calidad</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de alumnos atendidos en programas acreditados por su calidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Percentual</p> <p>Algoritmo: $(ACA/TAM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 37,078</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 60</p>	<p>Nombre: 1.- Sesiones de Junta Directiva. 2.- Informe anual de actividades. 3.- Sistema de Indicadores Básicos TecNM.</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	<p>Los alumnos aplican lo aprendido para su mejoramiento y aprovechamiento escolar.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Asignación de alumnos en asesorías	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos seleccionados para asesorías.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de alumnos en asesorías académicas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAS/TA)*100</p>	<p>Nombre: 1.- Sesiones de Junta Directiva. 2.- Informe anual de actividades.</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Los alumnos asisten a las asesorías.
		<p>Valor Línea Base: 51.762</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=55, 2 = 57</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Selección de alumnos para la asignación de becas institucionales.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos seleccionados para becas institucionales.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de alumnos seleccionados para otorgarles becas institucionales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AS/TAM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 10.846</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12, 2 = 13.157</p>	<p>Nombre: 1.- Programa de becas otorgadas, 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Los Alumnos aprovechan las becas institucionales para su mejoramiento escolar.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Formalización de convenios de vinculación y colaboración mutua con los sectores público, privado y productivo.	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos vinculados.</p> <p>Definición: Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PV/TCV)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 19,642</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=19,8, 2 = 20</p>	<p>Nombre: 1.- Concentrado de Residencias Profesionales; 2.- Indicadores básicos Institucionales.</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que exista cumplimiento del convenio por la organización.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Realización de visitas a los diferentes sectores de la región para difundir los servicios del instituto.	<p>Nombre: Porcentaje de visitas a los sectores productivo, público y privado.</p> <p>Definición: Número de visitas programadas con los sectores público, social y privado con la finalidad de suscribir convenios o acuerdos de colaboración.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TVR/VP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: 1.- Concentrado de Residencias Profesionales, 2.- Indicadores básicos Institucionales.</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Que se establezcan convenios con el Instituto.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1112 - Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Impartición de talleres culturales, artísticos y deportivos dirigidas a la formación integral de los estudiantes.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos inscritos en talleres culturales, artísticos y deportivos.</p> <p>Definición: Mide la cantidad de alumnos de licenciatura inscritos en los talleres culturales, artísticos y deportivos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AACD/TM) * 100</p>	<p>Nombre: 1.- Sesiones de Junta Directiva. 2.- Informe anual de actividades. 3.- Sistema de indicadores Básicos TecNM.</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Contar con la participación de todos los alumnos en las distintas disciplinas culturales, artísticas y deportivas.
		<p>Valor Línea Base: 34,477</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33, 2 = 35,789</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de Macuspana

MISIÓN:

Formar profesionales de alto nivel académico, generadores de conocimientos científicos y tecnológicos, con un sentido de pertinencia y superación continua, propiciando así oportunidades de desarrollo local, regional y del país, formando valores éticos, culturales, propiciando confiabilidad y certeza en la calidad de nuestro egresados.

OBJETIVOS:

Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

Establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva.

Garantizar la capacidad y la competitividad académica.

Desarrollar e implementar el programa de ciencia, tecnología e innovación.

Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Incrementar la participación de estudiantes de los institutos tecnológicos en actividades deportivas, culturales y cívicas para propiciar una formación integral de alta calidad.

Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad del Instituto con cada uno de nuestros alumnos, para así favorecer el acceso y su permanencia.

Impulsar en el Instituto un procesos integral de mejora académica, para el desarrollo de competencias en nuestros alumnos que les permitan en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.

Propiciar que los educandos alcancen el perfil de egreso en cada grado y nivel, con la participación corresponsable de la comunidad educativa en el quehacer del centro educativo.

Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.

Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.

Favorecer que los educandos en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles Subsecuentes y al sector productivo.

Promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.

Promover en las instituciones de educación superior una oferta educativa diversificada, acorde a las necesidades de formación del capital humano que demanda el desarrollo sostenible de la entidad.

Aplicación del Programa Institucional de Tutorías: Canalización del alumno a través del tutor hacia los diferentes programas:

(Atención psicopedagógicas, talleres educativos, asesorías, talleres de educación sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar, hábitos y métodos de estudio e inteligencia emocional.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto Tecnológico Superior de Macuspana**

Elaboración del procedimiento de gestión del curso para el Modelo de Competencias.

Análisis y reestructuración de la carga reticular de los programas educativos, con la finalidad de establecer condiciones idóneas para cursar la residencia profesional en los tiempos establecidos.

Coordinar los esfuerzos de la investigación a nivel institucional para participar en las convocatorias de Perfil Deseable y Cuerpos Académicos.

Impulsar el registro de proyectos de investigación ante el TecNM, PRODEP y CONACYT.

Incrementar la capacidad de obtención de recursos por parte de la institución, mediante la aplicación a diferentes convocatorias para conseguir recursos económicos.

Impulsar la contratación de profesores con posgrados que sumen y desarrollen líneas de investigación pertinentes a los programas de estudio del I.T.S.M. así como a las necesidades de la sociedad.

Desarrollar infraestructura pertinente a las líneas de investigación pertinente a las necesidades regionales, aprovechando las ventajas del sistema tecnológico (Proyectos Integradores, Actividades Complementarias, Residencias Profesionales).

Desarrollar empresas del conocimiento (internas o externas).

Implementar el esquema normativo propicio para la transferencia del conocimiento.

Incrementar la actualización docente en materia de investigación, también considerar certificaciones de Inglés.

Incrementar la movilidad de los alumnos hacia las unidades académicas que realicen investigación.

Analizar la pertinencia para la creación de nuevos programas de posgrados.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Desarrollar proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.

Mantener un registro de estudiantes por sexo y dar seguimiento de la permanencia y egreso que permita generar programas de apoyo pertinentes.

Diseñar el programa de actividades físicas y deportivas que motiven a los estudiantes a practicar algún deporte durante su permanencia en la institución.

Diversificar las actividades deportivas para una mayor participación de los estudiantes.

Implementar el modelo dual acorde al modelo educativo.

Gestionar las competencias del docente (Tutor/Formador) en la aplicación del modelo.

Incrementar la Eficiencia Terminal.

Eficientar la aplicación del Programa de Tutorías.

Disminuir la deserción estudiantil.

Gestionar capacitaciones pertinentes para la plantilla docente.

Propiciar la participación del personal docente en las convocatorias de la Dirección de Superación Académica TecNM.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Impulsar, el acceso y permanencia de las mujeres en el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, así como la conclusión oportuna de sus estudios.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto Tecnológico Superior de Macuspana**

Fomentar que los planes de estudios, incorporen una perspectiva de género, para inculcar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres.

Realizar estancias de investigación en centro de investigación y empresas, respetando la equidad de género.

Establecer estímulos a la productividad científica tecnológica con equidad de género.

Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor a través de la asistencia técnica y financiera.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Impulsar la asesoría académica especializada para educandos con bajos niveles de rendimiento o en riesgo de abandono escolar.

Fomentar la asesoría académica a los planteles, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados educativos.

Fomentar la capacitación de los agentes educativos en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que favorezcan los resultados académicos de sus alumnos.

Impulsar la ampliación de la cobertura de educación superior, con modelos de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes a las características de la región.

Fomentar programas de atención a la población dispersa, en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión escolar, que propicien la disminución del rezago educativo.

Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los educandos y su permanencia en el centro educativo.

Promover espacios de reforzamiento pedagógico para los alumnos en condiciones de riesgo por bajo índice académico.

Enfocar la oferta de actualización de los docentes en los ámbitos pedagógicos y disciplinar, para la mejora de su práctica profesional que se refleje en los resultados de aprendizaje de los alumnos.

METAS:

Incrementar en 5% la titulación total histórica del Instituto.

Contar con el 25% de los programas educativos acreditados por su calidad.

Tener el 5% de la plantilla docente con perfil deseable.

El 100% de los profesores participaran en eventos de Formación docente y/o Actualización Profesional.

Seguimiento al 40% de los Egresados del Ciclo Escolar 2020-2021.

Realizar 3 cursos en el 2021 a través del portafolio de servicios.

Impactar el 15% de la población escolar a través de convenios vigentes con empresas, dependencias públicas gubernamentales.

Lograr que el 100% de los estudiantes que soliciten el servicio social, realicen su proceso de inscripción en línea a través de la plataforma SIGEA.

Lograr que el 60% de los estudiantes participen en actividades deportivas, culturales y cívicas.

Incrementar el acervo bibliográfico físico por lo menos en un 3%.

Lograr en el 2021, difundir la oferta educativa para que sea conocida por los egresados de las instituciones de educación media superior de la zona de influencia del ITSM.

Lograr que el presupuesto del 2021, se ejerza de acuerdo a las medidas de austeridad, racionalidad y transparencia para el cumplimiento de cada una de las metas



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Instituto Tecnológico Superior de Macuspana**

institucionales establecidas.

Lograr la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad en referencia a la norma ISO 9001:2015.

Lograr para el 2021 que el 75% de los estudiantes estén registrados en el Sistema Único de Becarios de Educación Superior.

Lograr para el 2021 que el 100% de los estudiantes que completan los requisitos para la solicitud de título electrónico, lo obtengan.

Atender en un 85% las solicitudes de mantenimiento requeridas en la infraestructura física instalada, para favorecer las condiciones de operación del ITSM y permitir su consolidación entorno al servicio educativo.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Tecnológico Superior de Macuspana

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,608,086
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	68,608,086
TOTAL			68,608,086



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Tecnológico Superior de Macuspana

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	68,608,086
TOTAL	68,608,086



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Tecnológico Superior de Macuspana

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	3,934,862	0	3,934,862
	2					Desarrollo Social	3,934,862	0	3,934,862
		5				Educación	3,934,862	0	3,934,862
			3			Educación Superior	3,934,862	0	3,934,862
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,934,862	0	3,934,862
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	3,934,862	0	3,934,862
11						Ramo 11. Educación Pública	32,336,612	0	32,336,612
	2					Desarrollo Social	32,336,612	0	32,336,612
		5				Educación	32,336,612	0	32,336,612
			3			Educación Superior	32,336,612	0	32,336,612
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,336,612	0	32,336,612
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	32,336,612	0	32,336,612
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	32,336,612	0	32,336,612
	2					Desarrollo Social	32,336,612	0	32,336,612
		5				Educación	32,336,612	0	32,336,612
			3			Educación Superior	32,336,612	0	32,336,612
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,336,612	0	32,336,612
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	32,336,612	0	32,336,612
TOTAL							68,608,086	0	68,608,086



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a reafirmar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante el aumento de egresados anuales del ITSM, incorporados en el sector productivo según el tiempo estipulado en su programa de estudio.	<p>Nombre: Porcentaje de Egresados Incorporados en el Sector Laboral</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir el total de egresados incorporados en el sector laboral contra, el total de egresados del ciclo escolar estudiado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $ESL/TE*100$</p> <p>Valor Línea Base: 14,516</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Periodos/Metas: 1=17.07</p>	<p>Nombre: Seguimiento de Egresados Ciclo Escolar 2019-2020</p> <p>Área Responsable: Departamento de Vinculación y Gestión</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Fecha de Publicación: 08-FEB-2022</p>	los egresados del ITSM, siguen siendo una prioridad para las PYMES del Estado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Los alumnos que egresan del ITSM, finalizan su formación en educación superior conforme al tiempo estipulado.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Eficiencia Terminal</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir a los alumnos que cubrieron el 100% de sus créditos académicos que ingresan en un ciclo escolar específico contra los alumnos que egresan de la misma generación.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EG/AIG*100</p>	<p>Nombre: Reporte de Eficiencia Terminal</p> <p>Área Responsable: Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 20-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>los egresados del ITSM, mantiene lo aprendido en sus planes de estudio para su inserción al mercado laboral.</p>
<p>Valor Línea Base: 35.772</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=33</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Población estudiantil en licenciatura atendida.	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes en Licenciatura.</p> <p>Definición: Este indicador mide la atención a estudiantes de licenciatura en base a los estudiantes del Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: ME/LE*100</p> <p>Valor Línea Base: 1.221</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 1.4</p>	<p>Nombre: Población Estudiantil</p> <p>Área Responsable: Servicios Escolares.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Lo estudiantes inscritos asisten regularmente a sus clases y permanecen durante su trayectoria académica.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Población estudiantil en formación extracurricular atendida.	<p>Nombre: Estudiantes en formación extracurricular..</p> <p>Definición: Este indicador mide a los alumnos que en base a su avance académico llevan alguna actividad de formación integral en base a la matrícula.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EAF/MEI*100</p> <p>Valor Línea Base: 34.939</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 40</p>	<p>Nombre: Estudiantes en actividades de formación integral</p> <p>Área Responsable: Jefaturas de División, Departamento de Vinculación y Gestión y Servicio Social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31 -DIC-2021</p>	Los estudiantes deciden realizar sus actividades curriculares en tiempo y forma.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Plantilla del Personal Docente y No Docente en Competencias Profesionales capacitados.	<p>Nombre: Porcentaje de Plantilla Docente y No Docente Capacitada del ITSM.</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir que porcentaje de la plantilla docente y no docente que es capacitado en competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $DyNDC/TP*100$</p> <p>Valor Línea Base: 54.347 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=62</p>	<p>Nombre: Personal capacitado</p> <p>Área Responsable: Desarrollo Académico y Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El personal docente y no docente aplica lo aprendido en la capacitación de competencia profesional, asegurando la efectividad de la enseñanza-aprendizaje.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macapana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Programas Educativos Acreditados	<p>Nombre: Porcentaje de Programas Educativos Acreditados</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir a los programas educativos ofertados acreditados.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $PEA/TPED * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 12.5</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1-25</p>	<p>Nombre: Programa Educativo Acreditado</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los programas acreditados fortalecen la formación del estudiante.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención a estudiantes por medio del programa de tutorías.	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías.</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir el número de estudiantes que estén siendo atendidos por el programa de tutorías en cada semestre del ciclo escolar.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $EAP7/MEI*100$</p> <p>Valor Línea Base: 79,604</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=87, 2 = 87</p>	<p>Nombre: Estudiantes en Tutorías</p> <p>Área Responsable: Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los estudiantes en el Programa aplican todo lo aprendido para mejorar su rendimiento.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macapana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Población estudiantil asesorada académicamente.	<p>Nombre: Estudiantes atendidos en asesorías académicas.</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir a los estudiantes que son asesorados académicamente en el transcurso del semestre.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EAA/ME*100</p> <p>Valor Línea Base: 68.588</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=70, 2 = 70</p>	<p>Nombre: Estudiantes Asesorados Académicamente</p> <p>Área Responsable: Jefaturas de División</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31 - DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes en asesorías académicas aplican lo aprendido y aprueban sus materias.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Participación de estudiantes en actividades culturales y deportivas.	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna actividad Cultural y Deportiva</p> <p>Definición: Este indicador me permitirá conocer el porcentaje de estudiantes que participan en alguna actividad Cultural o Deportiva en cada semestre.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EIAE/MEI*100</p> <p>Valor Línea Base: 24,956</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30</p>	<p>Nombre: Población estudiantil</p> <p>Área Responsable: Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes inscritos en actividades extraescolares asistirán de manera oportuna.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Estudiantes inscritos en servicio social.	<p>Nombre: Estudiantes inscritos en servicios social</p> <p>Definición: Este indicador me permite identificar a los estudiantes que ya cuentan con el 70% de avance académico realicen su servicio social en tiempo y forma</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: ESS/EDSS*100</p> <p>Valor Línea Base: 96.097</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=97, 2 = 97</p>	<p>Nombre: Estudiantes en servicios social</p> <p>Área Responsable: Departamento de servicio social y residencias profesionales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31 - DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes realizaran su servicio social en el semestre correspondiente.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 5	Capacitación en Formación para el Personal Docente.	Capacitación de Formación Docente. Este indicador nos permite medir al personal docente capacitado en Formación.	Nombre: Capacitación de Formación Docente. Definición: Este indicador nos permite medir al personal docente capacitado en Formación. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: DCF/TD*100	Nombre: Reporte de Capacitación Docente. Área Responsable: Desarrollo Académico Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Municipal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 31-DIC-2021 Fecha de Publicación:	Los docentes asisten a los cursos de Formación.	
		Valor Línea Base: 72.881 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=75, 2 = 75					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Capacitación en Actualización para el personal Docente.	<p>Nombre: Capacitación de Actualización Docente.</p> <p>Definición: Este indicador nos permite medir al personal docente capacitado en actualización.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: DCA/TD * 100</p> <p>Valor Línea Base: 50.847</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=64, 2 = 64</p>	<p>Nombre: Plantilla Docente Vigente.</p> <p>Área Responsable: Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los docentes asisten a los cursos de actualización.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Asignación de Becas o Apoyo Institucional a estudiantes.	<p>Nombre: Estudiantes Beneficiados con alguna Beca o Apoyo Institucional</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir el número de estudiantes que reciben alguna beca o apoyo institucional en base a la matrícula de estudiantes inscritos en cada semestre.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EBA/ME*100</p>	<p>Nombre: Estudiante Becado</p> <p>Área Responsable: Servicios Escolares y Dirección Académica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31 - DIC - 2021</p>	Los estudiantes beneficiados con alguna beca o apoyo hace uso del recurso para asegurar su permanencia.
<p>Valor Línea Base: 66.179</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=65, 2 = 65</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Atención psicológica a estudiantes con rezago educativo.	<p>Nombre: Estudiantes atendidos por asesorías psicológicas.</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir a los estudiantes que reciben asesorías psicológicas que tengan algún tipo de problema de aprendizaje en base al número de estudiantes que tienen rezago educativo en cada semestre.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EAPS/EI*100</p> <p>Valor Línea Base: 56</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=48, 2 = 48</p>	<p>Nombre: Estudiantes en Asesoría Psicológica</p> <p>Área Responsable: Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Pública</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los estudiantes atendidos con problemas de aprendizaje, asisten a las sesiones psicológicas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Participación de estudiantes en actividades complementarias.	<p>Nombre: Estudiantes en actividades complementarias</p> <p>Definición: Este indicador mide a los estudiantes que logren sus créditos curriculares en los tiempos adecuados y no afecten su egreso.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EAC/ME*100</p>	<p>Nombre: Estudiantes en actividades complementarias</p> <p>Área Responsable: Jefaturas de División</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31 - DIC - 2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes logran sus créditos por medio de las actividades complementarias en tiempo y forma.
<p>Valor Línea Base: 23,924</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macapana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 10	Capacitación en actualización al personal No Docente	Capacitación en actualización al personal No Docente. Este indicador me permite medir al personal No Docente que es capacitado en el año.	Nombre: Capacitación en actualización al personal No Docente. Definición: Este indicador me permite medir al personal No Docente que es capacitado en el año. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: PND/TPND*100	Nombre: Personal vigente Área Responsable: Recursos Humanos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 31-DIC-2021 Fecha de Publicación:	Personal vigente	Recursos Humanos
			Valor Línea Base: 5.797 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=16, 2 = 16				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Docentes con Perfil Deseable.	<p>Nombre: Docente con Perfil Deseable</p> <p>Definición: Este indicador nos permite medir a los docentes que logran el Perfil Deseable en base al total de docentes vigente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: DCPD/TD*100</p> <p>Valor Línea Base: 3.448</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5</p>	<p>Nombre: Docentes con Perfil Deseable</p> <p>Área Responsable: Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El docente que participa en la convocatoria logra el grado de Perfil Deseable.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Personal Docente titulado en Posgrado	Docente con estudios de Posgrado	Nombre:	Definición:	Nombre:	Docente vigente	
Actividad 12	Personal Docente titulado en Posgrado	<p>Me permite medir al docente que logra el posgrado en base a la plantilla vigente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: DCP/TD*100</p> <p>Valor Línea Base: 43.103</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=47, 2 =47</p>	<p>Me permite medir al docente que logra el posgrado en base a la plantilla vigente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: DCP/TD*100</p>	<p>Área Responsable: Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	<p>Docente vigente</p>	<p>El docente que estudia algún posgrado logra titularse.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Servicios administrativos y de docencia.	<p>Nombre: Servicios administrativos y de docencia prestados.</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir la atención a la población estudiantil vigente del instituto.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: ME/TPV</p> <p>Valor Línea Base: 8.125</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=7, 2 = 7</p>	<p>Nombre: Población Trabajadora vigente</p> <p>Área Responsable: Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El personal realiza sus actividades de manera eficiente y oportuna.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1113 - Instituto Tecnológico Superior de Macapana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Mantenimiento a Infraestructura del Instituto.	<p>Nombre: Mantenimiento a Infraestructura proporcionado.</p> <p>Definición: Este indicador me permite medir que el programa de mantenimiento correctivo y preventivo programado se realice en los tiempos estipulados para eficientar el servicio educativo ofertado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: MPYCR/MP*100</p> <p>Valor Línea Base: 87.5</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 95</p>	<p>Nombre: Programa de Mantenimiento</p> <p>Área Responsable: Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Se optimiza los espacios de infraestructura ofertados a la población.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta

MISIÓN:

Consolidarnos, como una Institución de Educación Superior Tecnológica de calidad, a nivel nacional e internacional, que genere una cultura organizacional cambiante adaptada al entorno, con programas acreditados, desarrollo de investigación y transferencia e innovación de tecnología, contribuyendo al progreso socioeconómico de la región, mediante un sistema de gestión administrativa.

OBJETIVOS:

Fortalecer la Calidad de la Educación Superior Tecnológica mediante procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Aumentar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.

Ampliar la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación, gestión académica que permita obtener el reconocimiento de perfil deseable.

Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover y su acreditación.

Fomentar la internacionalización del ITS LV.

Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

Extender el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.

Elevar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales enfocada a la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores productivos, social y privado.

Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

Atender los requerimientos en infraestructura y equipamiento para un óptimo aprovechamiento de la capacidad instalada.

Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

Atender las medidas sanitarias que permitan prevenir y controlar la propagación del coronavirus COVID-19 entre la comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo.

Fortalecer las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, a través de la infraestructura tecnológica, ante la emergencia sanitaria, económica y social que enfrenta la ciudadanía.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Atención a la infraestructura física: Este programa contempla la atención en base a prioridades, del rezago en construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de este Instituto Tecnológico Superior de Villa La venta, cuyo efecto se destinan recursos para la ejecución de obras y/o servicios, que comprenden aulas, laboratorios, talleres y anexos, para espacios educativos.

Adquisición de bienes muebles para espacios educativos: Este proyecto contempla la adquisición, control y distribución de bienes muebles, para el desarrollo y



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

cumplimiento de actividades, objetivos y metas institucionales programadas de las distintas unidades responsables, para asegurar la mejora en la prestación de los servicios administrativos y lineamientos enmarcados por el Tecnológico Nacional de México.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Principales acciones del Programa de Equidad de Género

Establecer acciones y mecanismos para defender las necesidades específicas de mujeres y hombres y favorecer condiciones equitativas para el desarrollo integral y profesional de los estudiantes.

Establecer medidas para el seguimiento vigilancia y transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género.

Administrativos: 55 Hombres, 42 Mujeres.

Docentes: 42 Hombres, 27 Mujeres.

Alumnos: 625 Hombres, 357 Mujeres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Programa de becas institucionales y otorgadas por instancias externas: Aplicación y otorgamiento de beneficios económicos a las y los estudiantes que por su esfuerzo y dedicación logran destacar académicamente.

Programa Institucional de tutorías (PIT): Acción estratégica, a fin de incrementar los índices de Eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación.

Programa institucional de actualización profesional y formación docente (Cursos intersemestrales y/o modalidad virtual). Fortalecimiento de la formación de los profesores que se asumen el compromiso de guiar y asesorar al estudiante en el cumplimiento a diversas actividades que se van desarrollando dentro de su formación integral.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP): Tiene como objetivo lograr la superación docente y la consolidación de los cuerpos académicos para elevar la calidad de la enseñanza.

Programa Institucional de asesorías: Espacios destinado que favorece el desarrollo académico de las y los estudiantes y su permanencia en el Instituto.

METAS:

Fortalecer la calidad de Educación Superior Tecnológica mediante procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.

Ampliar la cobertura que ofrezca condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad del instituto, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos que incida y garantice el derecho a la educación.

Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física para la salud.

Robustecer la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación, a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país, mejorar el bienestar de la sociedad, mediante la implementación de acciones de articulación y fomento, que favorezcan el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, público, privado, instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, así como la cultura del emprendimiento que favorezcan el intercambio académico y estudiantil en materia dual, investigación y desarrollo tecnológico y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Fortalecer el compromiso social de los Institutos de Educación Superior Tecnológica para que ante la emergencia sanitaria que enfrenta la población, la comunidad estudiantil, docente administrativo siga las medidas básicas de higiene, y así evitar un mayor número de contagios.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,406,728
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	74,406,728
		TOTAL	74,406,728



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Tecnológico Superior de la Villa la Venta Huimanguillo	74,406,728
TOTAL	74,406,728


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	777,820	0	777,820
	2					Desarrollo Social	777,820	0	777,820
		5				Educación	777,820	0	777,820
			3			Educación Superior	777,820	0	777,820
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	777,820	0	777,820
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	777,820	0	777,820
11						Ramo 11. Educación Pública	36,814,454	0	36,814,454
	2					Desarrollo Social	36,814,454	0	36,814,454
		5				Educación	36,814,454	0	36,814,454
			3			Educación Superior	36,814,454	0	36,814,454
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,814,454	0	36,814,454
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	36,814,454	0	36,814,454
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	36,814,454	0	36,814,454
	2					Desarrollo Social	36,814,454	0	36,814,454
		5				Educación	36,814,454	0	36,814,454
			3			Educación Superior	36,814,454	0	36,814,454
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,814,454	0	36,814,454
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	36,814,454	0	36,814,454
TOTAL							74,406,728	0	74,406,728



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, mediante servicios educativos de calidad que permitan a los alumnos concluir satisfactoriamente sus estudios profesionales para su inserción en el mercado laboral.	<p>Nombre: Egresados laborando en el sector productivo</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de egresados del Instituto laborando en el sector productivo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TELSP/TEinst) * 100$</p>	<p>Nombre: 1.- Programa de seguimiento a egresados. 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	1.-Que exista mercado laboral para los egresados de este Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta.2. Los estudiantes dan continuidad a su trayecto de formación profesional.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	EL 45 por ciento de los alumnos matriculados en el ITSUV egresan de los programas educativos de nivel licenciatura en tiempo y forma para su inserción en el mercado laboral.	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia terminal.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de alumnos egresados de una cohorte que concluyen satisfactoriamente el nivel licenciatura en un lapso de hasta 5 años, respecto al número de alumnos inscritos.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A_{econ}/A_{ingcoh}) * 100$</p>	<p>Nombre: 1.- Sistema de gestión académica y escolar; 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: Departamento de control escolar.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	<p>1.- Los empresarios se interesan en contratar a nuestros egresados</p> <p>2.- Los egresados del ITSUV, mantienen lo aprendido en el tiempo estipulado en sus planes de estudio, para su inserción al mercado laboral.</p>
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=45</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Personal docente y con perfil idóneo capacitado.	<p>Nombre: Porcentaje de superación académica.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de docentes que se capacitan en las áreas pedagógicas y disciplinarias.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDCap/TDIns) * 100$</p>	<p>Nombre: 1.- Informe del programa de superación académica, 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: Subdirección Académica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	1.- Que los Docentes apliquen las herramientas didácticas y pedagógicas.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2=60</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Población estudiantil en licenciatura atendido.	<p>Nombre: Porcentaje de matrícula atendida en programas de licenciatura acreditados o reconocidos por su calidad.</p> <p>Definición: Porcentaje de Alumnos de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{AlumProgCal}/\text{TotAlumProgCa}) * 100$</p>	<p>Nombre: 1.- Cuestionario 911, escolar. 3.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: Subdirección académica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	<p>1.- Los alumnos cursan programas acreditados en calidad. 2.- Los alumnos aprovechan a incrementar sus conocimientos con calidad y profesionalismo.</p>
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=60</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Población estudiantil en formación extracurricular atendidos.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos atendidos en programas y talleres culturales, artísticos y deportivos.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de alumnos atendidos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ALUMA/TMatic) * 100$</p>	<p>Nombre: 1. Informe trimestral de actividades extraescolares, 2. concentrados de actividades extraescolares OPCYD 45_A y OPCYD 45_B.; 3. indicadores básicos institucionales.</p> <p>Área Responsable: Subdirección académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>1.- Los alumnos acuden a los talleres y programas proporcionados. 2.- Los alumnos aplican lo aprendido para su mejoramiento y aprovechamiento escolar.</p>
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Programas institucionales y convenios realizados con los sectores público, privado y social.	<p>Nombre: Porcentaje de Alumnos que participan en programas institucionales y convenios del sector público, social y privado.</p> <p>Definición: Número de Alumnos que participan en programas institucionales con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración entre matrícula total.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{AlumPVinSecPSP} / \text{Matric}) * 100$</p>	<p>Nombre: 1. Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENET), 2. Concentrado de Residencias Profesionales, 3. Indicadores básicos institucionales.</p> <p>Área Responsable: Subdirección de vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>1.- Los alumnos se benefician de los convenios de colaboración con los sectores público, privado y social</p> <p>2.- Los alumnos actualizan sus conocimientos en tecnología e investigación.</p>
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=7.86, 2 = 8.64</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitación a profesores en las áreas pedagógicas.	<p>Nombre: Porcentaje de impartición de cursos de capacitación docente en el área pedagógica y disciplinar.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de cursos de capacitación docente realizados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(C_{CapDR}/CC_{CapDP}Prog) * 100$</p>	<p>Nombre: 1.- Informe Trimestral de Actividades; 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: Subdirección académica.</p>	1. Que los docentes asistan a los cursos o talleres de capacitación.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2 = 80</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Aumentar la participación docente en estudios de posgrado.	<p>Nombre: Porcentaje de docentes en posgrado.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de los docentes con estudios de posgrado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TDocP} / \text{TDoc}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2 = 90</p>	<p>Nombre: 1.- Informe trimestral de actividades; 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: Subdirección académica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	1.- Que los docentes asistan y continúen con sus estudios de posgrado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Asignación de grupos para Tutorías.	<p>Nombre: Porcentaje de grupos asignados para tutorías.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de grupos asignados con docentes tutores.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NGADT/TGinst) * 100$</p>	<p>Nombre: 1.- Informe Trimestral de Actividades; 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: Subdirección académica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 15-JUL-2021</p>	1.- Los grupos asisten a las Tutorías.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Asignación de alumnos en Asesorías.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos seleccionados para asesorías.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de alumnos en asesorías académicas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NASEI} / (\text{TAdepriciuarSem}) * 100$</p>	<p>Nombre: 1.- Informe Trimestral de Actividades; 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: Subdirección académica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los alumnos asisten a las Asesorías.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Selección de Alumnos para la Asignación de Becas Institucionales.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos seleccionados para becas institucionales.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de alumnos seleccionados para otorgarles becas institucionales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A_{Selec}/A_{Mtric}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 40</p>	<p>Nombre: 1.- Programa de becas otorgadas; 2.- Sesiones de Junta Directiva.</p> <p>Área Responsable: Departamento de control escolar.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2021</p>	Los Alumnos aprovechan las becas institucionales para su mejoramiento escolar.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Acreditación de programas educativos de licenciatura.	<p>Nombre: Porcentaje de programas educativos de licenciatura.</p> <p>Definición: Mide el número total de programas educativos de licenciatura que se encuentran reconocidos por organismos externos respecto a los programas educativos vigentes de licenciatura.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{ProgEduAcre} / \text{TProgEduCal}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019</p>	<p>Nombre: 1.- Cuestionario 911; Directiva. 2.- Sesiones de Junta</p> <p>Área Responsable: Subdirección académica.</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 31-DIC-2021 Fecha de Publicación:</p>	<p>1.- Contar con programas educativos acreditados por su calidad ayudaran a la consolidación institucional; 2.- Al tener programas educativos acreditados por su calidad permitirá un modelo de gestión eficiente a nivel nacional e internacional.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=50		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Yunta

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Aprobación de la población estudiantil en modalidades de titulación.	<p>Nombre: Porcentaje de egresados aprobados en modalidades de titulación.</p> <p>Definición: Mide la cantidad de egresados que aprueban satisfactoriamente las distintas modalidades de titulación para el egreso de licenciatura con respecto al total de egresados que presentarán.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EASModT/TEPre) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2= 30</p>	<p>Nombre: 1. Sistema integral escolar, Sesiones de Junta Directiva</p> <p>2.-</p> <p>Área Responsable: Departamento de Control Escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	1.- Que los alumnos aprueben satisfactoriamente las modalidades de titulación y buscar su inserción en el mercado laboral.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Impartición de talleres culturales, artísticos y deportivos dirigidos a la formación integral de los estudiantes.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos inscritos en talleres culturales, artísticos y deportivos.</p> <p>Definición: Mide la cantidad de alumnos de licenciatura inscritos en los talleres culturales, artísticos y deportivos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SAACyD/Tmatric) * 100$</p>	<p>Nombre: 1. Informe trimestral de actividades extraescolares, 2. concentrados de actividades extraescolares OPCYD 45_A y OPCYD 45_B.; 3. indicadores básicos institucionales.</p>	1.- Contar con la participación de los alumnos en las distintas disciplinas culturales, artísticas y deportivas.
			<p>Área Responsable: Subdirección académica.</p>	
			<p>Disponibilidad: Pública</p>	
			<p>Unidad de Análisis: Estatal</p>	
			<p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p>	
			<p>Periodicidad: Semestral</p>	
			<p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2021</p>	
		<p>Valor Línea Base: 100</p>		
		<p>Año Línea Base: 2019</p>		
		<p>Periodicidad: Semestral</p>		
		<p>Periodos/Metas: 1=13.2, 2 = 13.2</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Formalización de convenios de vinculación y colaboración mutua con los sectores público, privado y productivo.	<p>Nombre: Porcentaje de convenios vinculados.</p> <p>Definición: Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{ConVinSecPPyS/TCConv}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: 1.- Concentrado de Residencias Profesionales; 2.- Indicadores básicos Institucionales.</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existe cumplimiento del convenio por organización.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1114 - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Realización de visitas a los diferentes sectores de la región para difundir los servicios del Instituto.	<p>Nombre: Porcentaje de visitas a los sectores productivo, público y privado.</p> <p>Definición: Número de visitas programadas con los sectores público, social y privado con la finalidad de suscribir convenios o acuerdos de colaboración.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TVisReSecSyPTVisProgSecSyP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: 1.- Concentrado de Residencias Profesionales; 2.- Indicadores básicos Institucionales.</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Realizar visitas permitirá establecer convenios con el Instituto.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

MISIÓN:

La UIET tiene por objeto diversas funciones que corresponden a las de cualquier institución universitaria; sin embargo, sobresalen las tres primeras fracciones en donde se visualiza la especificidad de su modelo educativo: Formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional; cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como los procesos de generación de conocimiento de estos pueblos; impulsar una educación cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos y propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua. Como puede observarse, el modelo educativo de la UIET tiene como eje rector un modelo de desarrollo a escala local en donde el objetivo sería potencializar las capacidades sociales y geográficas en su región con el fin de autosatisfacer las necesidades comunitarias de las poblaciones autóctonas; y con ello evitar la expulsión de población vulnerable hacia conurbaciones marginadas.

La misión es la de formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, conservación y difusión de la diversidad cultural y natural y su visión es ser una institución de educación superior reconocida como referente nacional por integrar los saberes locales con las disciplinas científicas; conservar y difundir el patrimonio cultural y natural, así como la producción académica que contribuyan al desarrollo humano.

Los valores y principios institucionales es importante reconocer que los constantes cambios sociales y culturales impactan en el desarrollo y crecimiento de las instituciones, por ello se requiere brindar educación superior de calidad y a la vanguardia. Innovar para lograr el desarrollo, implica un proceso de cambio que puede trasgredir los intereses de grupos, reto que se ha afrontado para dar paso a una nueva etapa que se caracterice por una institución educativa donde los valores de dignidad, humildad, integridad, compromiso, honestidad, equidad, solidaridad, respeto y libertad sean la carta de presentación en el desarrollo social y profesional de sus miembros.

OBJETIVOS:

Las Universidades Interculturales surgen como un proyecto orientado a resarcir el histórico rezago educativo en el que se encuentran actualmente los pueblos originarios de nuestro país, conformado por comunidades que, desde la época de la colonia hasta el México independiente, han sufrido los embates de un modelo educativo orientado a homogenizar sus rasgos culturales, sin reconocer su diversidad y potencializar su riqueza. Por otra parte, de acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la población indígena mayor de 15 años presenta un mayor rezago conforme aumenta la escolaridad en comparación con el resto de la población. Entre hablantes de lengua indígena de estas edades, 17.8% es analfabeta y, en promedio, su escolaridad es de 5° de primaria. En contraste, entre la población de esa misma edad que sólo habla español, 5.5% es analfabeta y su escolaridad promedio es de secundaria completa. Aunado a lo anterior, existen dos retos principales en la educación superior que es la cobertura y la igualdad de acceso. Otro factor o reto que agrava la situación de la población indígena es el bajo logro académico y los grandes diferenciales educativos. En primer lugar, el sistema educativo nacional ha sido pensado y creado desde la ideología del mestizaje, que establece como referente cultural del sistema una sociedad y una cultura homogéneas. En segundo lugar, el sistema educativo tiende a reproducir las condiciones de desigualdad de la sociedad. Los centros urbanos de mayor tamaño tienen mejores condiciones de acceso, infraestructura y personal docente.

Desde un punto de vista histórico, las UI's surgen como un proyecto institucional que reivindica no solamente el derecho a la tierra y al territorio, a sus lenguas y sus culturas, sino también el derecho a una educación cultural y lingüísticamente pertinente. En términos contextuales las universidades interculturales surgen como una iniciativa que busca contrarrestar las dificultades para que las poblaciones indígenas accedan y cursen la educación superior, garantizando que puedan contribuir al desarrollo de sus comunidades e impidiendo que se vean forzados a emigrar de sus comunidades. El surgimiento de las Universidades Interculturales (UI) en México, se enmarca en las acciones desarrolladas como parte del Programa Nacional de Educación (2001-2006) para ampliar la cobertura de la educación superior hacia las regiones indígenas del país (Sartorello, S.) y que forma parte de los Programas Estratégicos de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB).

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Las principales estrategias establecidas en el Programa Institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco 2019 – 2024 son: Ampliar la cobertura con oferta educativa de calidad, innovadora y pertinente, acorde con la región, a través de diversas modalidades; Desarrollar actitudes y habilidades para la investigación con enfoque intercultural; Promover la enseñanza y aprendizaje de las lenguas originarias para su fortalecimiento y preservación en la región; Promover la vinculación interinstitucional en beneficio de la población de las zonas indígenas y rurales, y Orientar el gasto hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Desarrollo Institucional, a través de los Programas Operativos Anuales que garanticen el seguimiento y evaluación de los proyectos y/o acciones.

Las principales actividades sustantivas son Humanidades, Artes, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Específicamente antropología, comunicación, lingüística, pedagogía, agronomía, ecología, medicina, enfermería, y turismo, apoyados con psicología, informática, administración, inglés y lenguas indígenas. Como institución, la UIET se ha planteado delinear las acciones para atender las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, extensión y vinculación, difusión de la cultura y gestión.

Docencia. - Impulsar la formación docente con la finalidad de fortalecer la planta de profesores para aportar al desarrollo comunitario, a la ciencia y tecnología. Cabe



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

señalar que, en esta etapa, se ha replanteado la importancia de fortalecer el programa de tutorías y la actualización de los programas educativos, lo cual impacta significativamente en el ingreso, permanencia y egreso satisfactorio de la comunidad estudiantil.

Investigación. - Impulsar la investigación en diversas áreas y conformar nuevos cuerpos académicos que permitan la incorporación de los saberes locales en la ciencia; incorporar a docentes con intereses afines a la vida académica para establecer relaciones interinstitucionales con sus pares, formar redes de trabajo para impulsar a jóvenes investigadores con conocimientos, habilidades y actitudes capaces de contribuir al desarrollo de los pueblos, la ciencia y la tecnología.

Extensión y vinculación. - Llevar a cabo programas o proyectos con pertinencia al contexto, mismos que estarán en estrecha relación con la sociedad o la población hablante de lengua indígena, así como continuar estrechando lazos de colaboración con las diversas instancias públicas y privadas.

Preservación y difusión de la cultura. - Considerando que el legado cultural en las comunidades se está perdiendo, es urgente rescatar y difundir el teatro, valorar la época dorada del teatro campesino, integrar a los estudiantes a las actividades culturales y promover su participación en la revitalización de las expresiones culturales y lingüísticas del estado de Tabasco y norte de Chiapas.

Gestión. - La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco compromete que las acciones que realiza, las lleva a cabo en estricto apego a la formación de profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Los principales programas que se atenderán para fortalecer el quehacer educativo de la UIET y ofrecer servicios educativos de calidad en sus tres sedes están establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) 2021 de la UIET, donde se plantea el seguimiento y consolidación de los siguientes rubros: Incrementar la oferta educativa en modalidad presencial y a distancia a través de estudios de factibilidad, Formar docentes en investigación en el enfoque intercultural, Publicar obras para la difusión y divulgación de las lenguas originarias, Establecer convenios de colaboración con IES, Centros de Investigación, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que propicien el desarrollo del modelo intercultural para la atención de los pueblos y Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad Educativa, promoviendo la mejora continua de las áreas.

La información es considerada como una herramienta para consolidar el Programa Institucional de la UIET (2019-2024), ya que este documento está diseñado para cumplir con las necesidades de la Institución; acorde con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tabasco (PLED) 2019-2024 y con el Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018. Por lo tanto, el POA 2021 facilita el seguimiento de los indicadores estratégicos, el cual permite administrar los recursos en función de objetivos y metas. Los indicadores que se persiguen son los siguientes: Porcentaje de Cobertura de la UIET, Porcentaje de Atención a la demanda, Porcentaje de eficiencia terminal, deserción escolar disminuida, Porcentaje de seguimiento a egresados, Porcentaje de matrícula atendida por programas reconocidos por su calidad, Porcentaje de docentes de tiempo completo con perfil deseable reconocido por la SEP, Porcentaje de eficiencia del gasto destinado para la UIET, Porcentaje de aulas que cumplen con los estándares educativos adecuados, Porcentaje de estudiantes atendidos por el programa de tutorías, Porcentaje de docentes tutores, Porcentaje promedio de docentes en curso de formación, Porcentaje de docentes evaluados, Porcentaje de presupuesto asignado para el pago de los servicios personales y Porcentaje de presupuesto asignado para el pago de suministro y materiales y los servicios generales.

De esta manera las políticas, ejes rectores, objetivos y acciones están orientados a contribuir con el desarrollo humano y social del estado de Tabasco, principalmente. Por ello, la concentración de nuestros esfuerzos está focalizado a atender las problemáticas institucionales y del entorno, a través de la formación de profesionales comprometidos con sus comunidades y con la sociedad, para ser referente a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Ante la situación de violencia de género que se vive día a día principalmente entre las mujeres es necesario intensificar acciones de sensibilización, capacitación a la comunidad universitaria con la finalidad de brindar conocimiento a la mujer sobre sus derechos para ejercerlos y exigirlos ante las instancias encargadas de garantizar su seguridad y previniendo la presentación de casos mayores de acoso y hostigamiento contra la comunidad universitaria se plantea la necesidad de capacitar a toda la comunidad universitaria, donde se incluye; la sede de Oxolotán se estaría beneficiando a 630 estudiantes, 37 docentes y 81 del personal administrativo, y la Unidad Académicas de Villa Vicente Guerrero, Centla se beneficiaría 316 estudiantes, 18 docentes y 17 del personal administrativo y la Unidad académica de Villa Tamulte de las Sabanas, Centro se estaría beneficiando a 273 estudiantes, 15 docentes y 17 del personal administrativo, con ello pretendemos: Asegurar la identificación y disminución de las brechas que puedan existir entre el personal a través de la aplicación de medidas compensatorias que favorezcan la igualdad de oportunidades; Fijar las bases para que todos los miembros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco conozcan y realicen procesos y prácticas a favor de la igualdad laboral y no discriminación; Detectar las prácticas en las que se generan desigualdades o discriminación por razones de clase social, nacionalidad, religión, sexo, capacidad, orientación sexual y/o afiliación política, mediante la recopilación de datos sobre la situación actual que guarda la plantilla, las políticas de personal y el empleo; Conocer que acciones afirmativas y de nivelación que busquen acelerar el cambio de una situación no equitativa en la institución.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Universidad Intercultural del Estado de Tabasco****ACCIONES MÁS RELEVANTES:**

Capacitación y actualización docente: Dar herramientas pedagógicas y didácticas para mejorar la práctica educativa e impulsar la inclusión de los saberes locales en la ciencia, a través de un programa de formación docente. Crear condiciones para fortalecer el perfil académico de los docentes. Para impulsar la incorporación de los profesores al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP de la SEP. A través de esta acción se beneficiará de la sede del Poblado de Oxolotán, Tacotalpa a 37 docentes los cuales son 20 hombres y 17 mujeres; de la Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, Centla a 18 docentes los cuales son 7 hombres y 11 mujeres; y de la Unidad Académica de Villa Tamulte de las Sabanas, Centro a 15 docentes los cuales son 9 hombres y 6 mujeres.

Capacitación en formación en tutorías a docente: Dar herramientas al profesorado en tutorías con la finalidad de aportar en la detección de estudiantes con situación de riesgos de deserción derivado de problemas personales o económicos. A través de esta acción se beneficiará de la sede del Poblado de Oxolotán, Tacotalpa a 37 docentes los cuales son 20 hombres y 17 mujeres; de la Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, Centla a 18 docentes los cuales son 7 hombres y 11 mujeres; y de la Unidad Académica de Villa Tamulte de las Sabanas, Centro a 15 docentes los cuales son 9 hombres y 6 mujeres.

METAS:

Las metas son establecidas de las acciones más relevantes que serán atendidas en el ejercicio, esto con la finalidad de fortalecer el quehacer institucional y la disponibilidad de los servicios educativos que ofrece en sus tres sedes durante el ejercicio 2021:

Del proyecto de tutorías la meta es el Registro y seguimiento de la acción tutorial a través del Informe Situacional que permita disminuir el porcentaje de deserción escolar mediante la aplicación de estrategias que permiten su permanencia con respecto al número de estudiantes en riesgo de deserción mediante la atención por el programa de tutorías para evitar la deserción estudiantil; Del proyecto de capacitación a la comunidad universitaria en perspectiva de género la meta es realizar una en cada sede durante cada semestre, la cual será dos capacitaciones por cada sede.

Y a través del proyecto de atención a los servicios personales de la institución, proyecto de adquisición de materiales, suministros y de los servicios generales, y proyecto de gestión administrativa y financiera la meta es contar con la operación de la institución mediante la disponibilidad de los servicios personales, los materiales y suministros, los servicios generales, con esto se podrá garantizar los servicios educativos en las tres sedes que ofrece la Institución durante el semestre febrero- junio y agosto-diciembre.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,059,399
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	71,059,399
TOTAL			71,059,399



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	71,059,399
TOTAL	71,059,399


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	1,588,124	0	1,588,124
	2					Desarrollo Social	1,588,124	0	1,588,124
		5				Educación	1,588,124	0	1,588,124
			3			Educación Superior	1,588,124	0	1,588,124
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,588,124	0	1,588,124
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	1,588,124	0	1,588,124
11						Ramo 11. Educación Pública	41,434,460	0	41,434,460
	2					Desarrollo Social	41,434,460	0	41,434,460
		5				Educación	41,434,460	0	41,434,460
			3			Educación Superior	41,434,460	0	41,434,460
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,434,460	0	41,434,460
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	41,434,460	0	41,434,460
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	28,036,815	0	28,036,815
	2					Desarrollo Social	28,036,815	0	28,036,815
		5				Educación	28,036,815	0	28,036,815
			3			Educación Superior	28,036,815	0	28,036,815
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,036,815	0	28,036,815
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	28,036,815	0	28,036,815
TOTAL							71,059,399	0	71,059,399



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la formación de profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de su región.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura Definición: Este indicador mide la cobertura de la Universidad Intercultural en referencia a la población objetivo de jóvenes del grupo de edad 18 a 23 años del área de influencia (Ai). Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(EM/POai) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadística Área Responsable: Departamento de información, estadística y evaluación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-DIC-2021</p>	<p>Los estudiantes concluyen su formación profesional</p>
<p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Períodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los alumnos del UIET acceden a una formación profesional que eleva el desarrollo humano de su región.	<p>Nombre: Porcentaje de titulación</p> <p>Definición: Este indicador mide los estudiantes titulados en el año con referente al total de estudiantes egresados del mismo año.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ETA/TEEA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Base de datos de estudiantes titulados</p> <p>Área Responsable: Departamento de servicios escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los jóvenes egresados del nivel medio superior encuentran accesos para cursar una carrera profesional.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios educativos proporcionados	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que reciben servicios educativos realizados</p> <p>Definición: Mide la capacidad de la Universidad para brindar atención y apoyo a los estudiantes en su proceso formativo garantizando su permanencia y mejorando su rendimiento académico.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NERSETMI) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Matrícula estudiantil</p> <p>Área Responsable: Departamento de Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La comunidad universitaria utiliza los servicios adecuados del campus universitarios



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Personal docente facultado para brindar servicios de educación de calidad proporcionados	<p>Nombre: Porcentaje de capacitación al personal docentes</p> <p>Definición: Contar con el personal docente pertinente a cada programa educativo de calidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PDC/TD) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Base de datos del personal docente</p> <p>Área Responsable: Departamento de desarrollo académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los docentes tienen los conocimientos para brindar servicios de educación de calidad



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Programa de vinculación y difusión implementados	<p>Nombre: Porcentaje de vinculación y difusión implementadas</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de vinculación y difusión realizadas para dar a conocer las actividades que se realizan en la Institución con la población y comunidad estudiantil.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAVDR/NAVDP) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Base de datos del programa de vinculación y difusión</p> <p>Área Responsable: Departamento de vinculación social y extensión universitaria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	La población y la comunidad estudiantil participa de los proyectos de vinculación y difusión



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Implementación del programa de tutorías	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes atendidos en tutorías</p> <p>Definición: Mide el número de estudiantes que reciben tutorías</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NER/TCEPT) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Base de datos del programa de tutorías</p> <p>Área Responsable: Departamento de Desarrollo Académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes demuestran interés por los servicios de tutorías



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Implementación del programa de asesorías	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes atendidos en asesorías</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de estudiantes que son atendidos en asesorías con riesgo académico.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (EAAA/ECARA) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Base de datos del programa de asesorías</p> <p>Área Responsable: Departamento de desarrollo académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes demuestran interés por los servicios de asesorías



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco **Función:** Educación
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad **Subfunción:** Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Seguimiento al otorgamiento de becas Benito Juárez	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes de becas validadas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del seguimiento de solicitudes de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento de las becas Benito Juárez.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NBV/NBS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Base de datos de estudiantes</p> <p>Área Responsable: Departamento de servicios escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los estudiantes reciben en tiempo y forma las becas Benito Juárez



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Capacitación del personal docente en formación que requiere los programas educativos	<p>Nombre: Porcentaje de capacitación docentes en formación realizados</p> <p>Definición: Mide la capacitación del personal docente en formación que requiere los programas educativos de calidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NDCPE/TDI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Base de datos del programa de capacitación del personal docente</p> <p>Área Responsable: Departamento de desarrollo académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	El personal docente pone en practica los conocimientos adquiridos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E003 - Educación Superior Intercultural
Dependencia: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Seguimiento a egresados	<p>Nombre: Porcentaje de seguimiento a egresados</p> <p>Definición: Mide los egresados que se registran en el sistema de seguimiento para conocer su situación actual (laboral y personal) de cada egresado de la UIET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NERSE/TEE) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=70, 2 = 30</p>	<p>Nombre: Base de datos del sistema de seguimiento de egresados</p> <p>Área Responsable: Departamento de vinculación social y extensión universitaria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los egresados mantienen contacto con la Institución para conocer su situación actual en función a la licenciatura estudiada.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

MISIÓN:

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, al ser un ente público descentralizado con autonomía constitucional, diseña su matriz de marco lógico e indicadores de desempeño enmarcada en la Gestión basada en Resultados y en las funciones sustantivas a las cuales se compromete como institución de educación superior. Principalmente se aboca a brindar el servicio de formación profesional y educación continua, así como la generación de conocimiento. Su misión es: formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos, realizar actividades de investigación científica y contribuir a la preservación y difusión de la cultura, en aras de promover la integración, la superación y la transformación de la sociedad, coadyuvar a la resolución de los problemas, así como satisfacer las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del estado de Tabasco, la región y el país.

OBJETIVOS:

La Universidad tiene como propósito el desarrollo de las funciones sustantivas, especialmente como formadora de profesionistas y generadora de conocimiento. Sus objetivos se orientan a ofrecer programas educativos de calidad a nivel técnico, de licenciatura y posgrado, así como oferta de educación continua para formar profesionales competentes y especialistas con visión, compromiso social y valores que contribuyan al crecimiento económico, político y social, así como al desarrollo sostenible del estado. Asimismo se enfoca a promover la generación, aplicación y difusión del conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación, que vinculen los resultados de la ciencia a las necesidades del entorno. También se orienta a garantizar la preservación y promoción de la cultura y el arte, tanto al interior como al exterior de la institución y a una administración eficiente y transparente en el uso de los recursos. Todo los servicios ofrecidos se enfocan al incidir en la equidad y movilidad social y el extensionismo, que son las dos funciones transversales que recuperan el propósito de la Universidad de cumplir las aspiraciones de justicia social de la población.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2024 se ha propuesto ofrecer servicios de educación superior a través de líneas estratégicas (LE) ordenadas de acuerdo a los planes de desarrollo, y a los programas sectoriales de educación tanto nacionales como estatales. En términos generales estas LE se enfilan principalmente a:

Desarrollar acciones para lograr una cobertura con equidad y calidad, y una oferta de programas de pregrado y posgrado con enfoques renovados de educación, evaluación y acreditación que reduzcan las brechas geográficas, culturales, económicas y políticas en beneficio de la población. Esto comprende la conformación de una planta docente calificada, atención integral al estudiante, innovación constante de los planes y programas, así como de los medios de transferencia del conocimiento.

Apoyar el ejercicio de la investigación que permita no solamente el desarrollo de la capacidad científica sino la atención de las necesidades de la población, la resolución de los problemas sociales, psicológicos, culturales, ambientales y económicos del estado, así como la divulgación y apropiación del conocimiento. Esto a través de la formación permanente de individuos y grupos colegiados, que sumen esfuerzos a favor del desarrollo sostenible, la I+D+I y la vinculación con los sectores público, privado y social.

Coadyuvar a la preservación de la cultura y los valores tanto universitarios como regionales, a través de la promoción de la identidad las tradiciones y costumbres, así como de las manifestaciones artísticas y culturales, mediante una actuación enarbolada por el principio de Responsabilidad Social Universitaria que sirva de ejemplo a la población tanto interna como externa.

Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza universitaria a través de la actualización de la normatividad, la modernización de la estructura organizacional y la innovación en los procesos administrativos. Esto a través de una política administrativa que impacte en la optimización de los recursos, tanto materiales como humanos, y que se ejecute a través de acciones sostenidas en la transparencia y en el principio del ahorro y en buenas prácticas.

Enfatizar en la equidad y movilidad social y el extensionismo como líneas transversales de actuación, que permitan la dotación de los servicios a los estudiantes y público en general, en aras de contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al aporte a los objetivos de la política educativa nacional, y al mejoramiento de las condiciones de vida de los tabasqueños.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La Universidad cuenta con programas institucionales que atraviesan la vida académica tales como el de Tutorías (que apoya el tránsito de las trayectorias de los estudiantes); Seguimiento de Egresados (que se vincula con los egresados ubicados en el mercado de trabajo) Emprendedores (que se orienta a fomentar el espíritu de emprendimiento en los estudiantes). También existen los programas de servicio social y prácticas profesionales que vinculan a los jóvenes con actividades productivas.

Los programas sirven para tender líneas orientadoras que permitan el cumplimiento y alineación con los objetivos macro. En este sentido una de las adiciones al PDI 2020 - 2024 fue la inserción de los (48) Programas Universitarios (PU). Estos se dispersan en las diferentes funciones, y se pretende sean el punto de partida del Programa Anual



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

de Trabajo (PAT) de las áreas que componen a la institución. Los PU están íntimamente vinculados con los objetivos estratégicos del PDI, para asegurar que su ejecución contribuya al alcance de los propósitos institucional y por ende estatal y nacional. En otro sentido se han creado otros como el Programa de ahorro, austeridad, racionalidad y disciplina del gasto, cuyo fin es reducir la inversión que en diferentes capítulos se realiza a fin de optimizar los recursos.

Existen otros programas que son permanentes como la beca PISA dirigida a profesores que estudian posgrados, otros que no son permanentes y dependen del presupuesto que tenga la Universidad para su realización. Por ejemplo el Programa de Fomento a la Investigación, la Incubadora de Cuerpos Académicos o el de Apoyo a SNI y de capacitación continua a los docentes. También hay programas de apoyo a estudiantes emprendedores o con talentos artísticos y deportivos, y programas para apuntalar la inclusión de programas educativos de calidad en el Padrón de Excelencia CENEVAL, también para la presentación del examen EGEL/CENEVAL y otros que alientan la titulación.

Entre los proyectos más trascendentales de la presente gestión son los de actualización del marco normativo institucional y el de reingeniería organizacional. El primero pretende ir evaluando y modificando la normativa que data de algunas décadas, para adaptar los procesos a las demandas de una sociedad cambiante. El segundo aspira al ordenamiento de las funciones administrativas, y a la construcción de una estructura organizacional que responda a las necesidades de una institución en crecimiento, acorde a las políticas del contexto y que coadyuve a la optimización de los recursos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Una de las constantes en la Universidad es la atención a grupos en desventaja como mujeres, jefas de familia, personas en situación de pobreza o con discapacidad, grupos étnicos, entre otros. En la actualidad existe un total de 33150 estudiantes de los cuales 18056 (54.5%) son mujeres y 15094 (45.5%) son hombres, lo cual denota la atención que se otorga a los asuntos relacionados con el género. Se facilita la admisión de personas con discapacidad, por lo que ya existen egresados con diferentes tipos de discapacidad que han egresado de diferentes programas educativos. Se propicia además el entrega de becas a estudiantes con necesidades económicas, que son otorgadas principalmente por el gobierno federal. En el PDI 2020 -2024 se exponen estrategias tendientes a la preservación de la cultura local, las lenguas originarias y grupos nativos. De tal modo que existe una atención constante a estudiantes que requieren de apoyos especiales para que se avance en la equidad y movilidad social que es uno de los ejes transversales del plan.

Por otro lado se atiende la demanda de los estudiantes orientada a abatir al acoso y hostigamiento por parte de profesores y estudiantes hacia las mujeres y grupos vulnerables. Se inició un plan de largo plazo que basado en el diagnóstico de la situación, asesorado por especialistas y en el cual participa la comunidad estudiantil a través de sus representantes. Con esto se pretende establecer un mejor clima de entendimiento y justicia que permita la instauración de condiciones que propicien el aprovechamiento de los alumnos.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Las acciones más relevantes que se han llevado a cabo y que se pretende continuar tuvieron su origen antes de la pandemia y confinamiento, pero fueron de gran apoyo para ese periodo. En el mes de febrero del presente año se comenzó a implementar una plataforma para la impartición de cursos a través de MS Teams, una aplicación de Microsoft, y en el mes de marzo que se declaró la obligatoriedad del aislamiento social se construyeron 8167 aulas virtuales para suplir las cátedras presenciales, y se ofreció capacitación a los profesores en la misma plataforma, la cual continuó de manera permanente. En el ciclo escolar vigente (2020-02) 1990 profesores atienden a 42 580 estudiantes tanto de los programas educativos como de los servicios de extensión (idiomas, artes, deportes). Se instaló el sistema de tutorías en línea, con 1393 tutores y sus tutorados activos. En este tenor se virtualizaron procesos de servicios escolares para facilitar los trámites a los estudiantes (inscripción, bajas, curso de inducción, titulaciones) y se posibilitó la oficina virtual, para que el personal administrativo de todas las áreas pudiera continuar las actividades durante la reclusión sin menoscabo de las metas, para lo cual se implantó una política de digitalización de trámites y documentos.

Todas estas acciones forman parte de la Agenda Digital a la que la Universidad establecida como estrategia en el PDI 2020 - 2024, sustentada en la adecuada coordinación de los medios y soportes digitales institucionales, para promover en tiempo y forma las actividades y motivar una mayor participación de los públicos. A estos esfuerzos enfocados a la preservación de la salud de la comunidad universitaria, a se sumaron acciones para sanitizar las instalaciones, dotar de insumos a las áreas para contrarrestar los contagios en aquellos casos en que se tuviera que trabajar de manera presencial y una política de sana distancia y uso obligatorio de tapa bocas, gel desinfectante y filtros de ingreso a las instalaciones universitarias.

Se implementaron acciones dirigidas a la mejora en la administración de los recursos lo cual se constituirá en una política permanente, mediante la optimización de insumos, ahorro de energía y combustible, mantenimiento preventivo entre otras. La reorganización de las actividades docentes y administrativas permitió implantar un nuevo tabulador que conducirá a una adecuada distribución de los recursos, así como nuevos criterios para la asignación de las funciones que deben realizar los Profesores de Tiempo Completo y que redundarán en ahorro en el gasto de nómina.

Contar con programas de pregrado acreditados y con posgrados de calidad reconocidos por el CONAcYt sigue siendo una orientación indisoluble de la Universidad, sin embargo, se pretende analizar la oferta educativa para darle un rumbo que permita ofrecer el recurso humano que la sociedad necesita, y ampliar su capacidad de



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

inserción al sector productivo. Así también tener una planta docente habilitada en posgrados, continuamente capacitada y con vocación hacia la investigación, vinculación y gestión.

La Universidad es la más importante institución de educación superior en el estado, es inclusiva y abarcativa, y sus funciones sustantivas son atravesadas por los ejes transversales que son equidad y movilidad social y extensionismo. Con eso se refrenda la voluntad de la institución por abonar a los Objetivos de Desarrollo Sustentable, a los planteados por el Plan de Desarrollo Nacional 2019 -2024, el Plan de Desarrollo Estatal 2019 -2024 y los planes sectoriales educativos nacional y estatal.

METAS:

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco atiende a más del 40% del total de la matrícula de educación superior en el estado, con lo que refrenda el compromiso de cobertura y equidad que la caracteriza. Aún en condiciones de aislamiento social se proporcionaron las oportunidades de ingreso a jóvenes a aquellos programas educativos cuya demanda permitía el ingreso sin aplicación del examen para no poner en riesgo su salud y propiciar el contagio.

Las metas que se pretenden van en sentido de seguir con los procesos de acreditación de programas de pregrado y mantenimiento de los posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. En el ciclo vigente se realizaron acreditaciones en línea de algunos programas. En este sentido, se aspira a que los 33150 estudiantes inscritos en alguno de estos programas tenga la seguridad que éste reconocido por su calidad.

Ofrecer formación integral a los estudiantes y seguir impulsando la inclusión educativa de personas pertenecientes a grupos vulnerables o minorías, a través de la facilitación de recursos y trámites que permitan el avance y culminación de su trayectoria.

Impulsar permanentemente el desarrollo de la ciencia, su generación aplicación y apropiación no solo de la comunidad universitaria, sino de la sociedad en general e impulsar la vinculación con los sectores productivos para que los resultados de los proyectos científicos tengan aplicación y beneficien a la sociedad.

Ser la principal impulsora de el arte, la ciencia y el deporte en aras de sembrar en los jóvenes ideas e inducir comportamientos que lleven a prácticas sanas, propositivas y que redunden en su salud física y mental.

Realizar medidas para actualizar la normativa adaptándola a las demandas actuales y alineada a la política educativa, y actuar de manera justa, equitativa y transparente en el manejo de los recursos, tanto materiales como humanos, que permitan su optimización e inciden en las mejores condiciones de trabajo y estudio de todos los universitarios.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,179,012,734
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	2,179,012,734
		TOTAL	2,179,012,734



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,179,012,734
TOTAL	2,179,012,734


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
11						Ramo 11. Educación Pública	1,229,012,734	0	1,229,012,734
	2					Desarrollo Social	1,229,012,734	0	1,229,012,734
		5				Educación	1,229,012,734	0	1,229,012,734
			3			Educación Superior	1,229,012,734	0	1,229,012,734
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,229,012,734	0	1,229,012,734
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	1,229,012,734	0	1,229,012,734
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	950,000,000	0	950,000,000
	2					Desarrollo Social	950,000,000	0	950,000,000
		5				Educación	950,000,000	0	950,000,000
			3			Educación Superior	950,000,000	0	950,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	950,000,000	0	950,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	950,000,000	0	950,000,000
TOTAL							2,179,012,734	0	2,179,012,734



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED88 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir al ejercicio del derecho pleno a una educación superior integral en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantivas, que permita ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes de la población y favorezca el desarrollo sostenible de la entidad, mediante servicios de educación superior y formación continua.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Cobertura de la UJAT</p> <p>Definición: Mide la participación de la UJAT en la educación superior del estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AIUJATCE/ANESCE)*100</p>	<p>Nombre: Estadística SEP Tabasco</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Educación Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica.</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 11-ENE-2022</p>	<p>La situación política y económica se mantiene estable en Estado.</p>
	<p>Valor Línea Base: 37.047</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=37.178</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los estudiantes matriculados la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco reciben servicios de educación superior para formarse profesionalmente.	<p>Nombre: Variación de matrícula escolar de la UJAT</p> <p>Definición: Mide la variación de alumnos inscritos en la UJAT del año actual con el año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((MEañoA - MEañoB) / MEañoB) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de Datos Estadísticos</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional</p>	Existe demanda de servicios de educación superior
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 08-ENE-2022</p>	
		<p>Valor Línea Base: 1.061</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.99</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios educativos de calidad ofrecidos a la población de estudiantes matriculados.	<p>Nombre: Porcentaje de matrícula atendida en programas de TSU y Licenciatura reconocidos por su calidad</p> <p>Definición: Mide el número de alumnos que se encuentran cursando en programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura que están reconocidos por su calidad por organismos externos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MCLT/METL) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 90.535 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=90.535, 2 = 90.535</p>	<p>Nombre: Registro de Matrícula de Programas Educativos de Calidad</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral 10-JUL-2021</p>	Existe demanda en programas educativos de calidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Cuerpos Académicos de Calidad Consolidados y en Consolidación.	<p>Nombre: Porcentaje de Cuerpos Académicos de Calidad</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de cuerpos académicos que se encuentran consolidados y en consolidación con respecto al total de Cuerpos Académicos registrados en la Institución.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CAC/EC/TCA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 78.048 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=78.048, 2 = 78.048</p>	<p>Nombre: Registro de Cuerpos Académicos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Servicios Académicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral 10-JUL-2021</p>	Los profesores participan en actividades académicas y científicas.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Apoyos de formación integral conferidos a los estudiantes	<p>Nombre: Variación de apoyos para la formación integral de los estudiantes</p> <p>Definición: Mide la variación de apoyos conferidos a los estudiantes para su formación integral.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((AF\text{año}A - AF\text{año}B) / AF\text{año}B) * 100$</p>	<p>Nombre: APOYOS CONFERIDOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Estudiantiles Centros de Extensión</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los alumnos participan en las actividades de formación integral
		<p>Valor Línea Base: -4,687</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: $1 = 1,562, 2 = 1,562$</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Acreditación de Programas educativos de TSU y Licenciatura.	<p>Nombre: Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura de Calidad</p> <p>Definición: Mide el número total de programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura que se encuentran reconocidos por organismos externos respecto a los Programas Educativos Evaluables vigentes de Técnico Superior Universitario y Licenciatura. Incluye los programas educativos en modalidad escolarizada y no escolarizada (abierta y a distancia)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PETSUyLicNiv1oAcred)/(TPEETSUyLic)*100$</p>	<p>Nombre: Registro de Programas Educativos de Calidad</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional.</p>	Los organismos evaluadores mantienen sus políticas de evaluación.
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10- JUL-2021</p>	
			<p>Valor Línea Base: 78.947</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodos/Metas: 1=78,947, 2 = 78,947		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Incorporación al PNPIC de los Programas educativos de Posgrados.	<p>Nombre: Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por su calidad en el PNPIC del CONACYT</p> <p>Definición: Mide el número de programas educativos de Posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con respecto al total de programas educativos de posgrados ofertados. Incluye los programas educativos en modalidad escolarizada y no escolarizada (abierta y a distancia)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PEPPNPIC)/(TPEP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 70.491 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=70.491, 2 = 70.491</p>	<p>Nombre: Registro de Programas Educativos de Calidad</p> <p>Área Responsable: Dirección de Posgrado de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Se mantienen las políticas de evaluación de los Programas Educativos a nivel Posgrado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Mejoramiento de los procesos de apoyo académico y administrativos.	<p>Nombre: Variación de acciones para la mejora de las condiciones administrativas</p> <p>Definición: Mide la variación de las acciones de mejora de las condiciones administrativas del año con actual contra el año base.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((AMCAñoA - AMCAñoB) / AMCAñoB) * 100$</p>	<p>Nombre: INFORME DE ACTIVIDADES</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existe condiciones económicas para el desarrollo de los procesos.
		<p>Valor Línea Base: 20.312</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=32.812, 2 = 32.812</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Habilitación de profesores de tiempo completo.	<p>Nombre: Porcentaje de PTC con Posgrado</p> <p>Definición: Mide la cantidad de Profesores de Tiempo Completo que cuentan con grado de Maestría, Especialidad y Doctorado con respecto al total de Profesores de Tiempo Completo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PTC/TPTC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 90.9 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=90.9, 2 = 90.9</p>	<p>Nombre: Reporte del FPI</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Servicios Académicos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral 10-JUL-2021</p>	Los profesores de tiempo completo se titulan a nivel de posgrado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Capacitación de profesores en las áreas pedagógicas y disciplinar.	<p>Nombre: Tasa de variación de profesores de capacitación en las áreas pedagógica y disciplinar</p> <p>Definición: Mide la cantidad de profesores que reciben capacitación en aspectos pedagógicos y/o disciplinares en el año actual con respecto al a la cantidad de profesores que recibieron capacitación en aspectos pedagógicos y/o disciplinares en el año anterior</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: ((PCPDañoA-PCPDañoB)/(PCPDañoB)*100</p>	<p>Nombre: INFORME DE ACTIVIDADES</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Períodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los profesores asisten a los cursos de capacitación.
<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=7,746, 2 = 7,746</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Reconocimiento de la planta académica para generación del conocimiento científico en el Sistema Nacional de Investigadores.	<p>Nombre: Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo registrados en el Sistema Nacional de Investigadores</p> <p>Definición: Mide el número de profesores de tiempo completo de la Institución registrados en el Sistema Nacional de Investigadores con respecto al total de Profesores de Tiempo Completo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PTCRSNI/PTC) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos Sistema Nacional de Investigadores</p> <p>Área Responsable: Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los profesores cuentan con la disponibilidad de participar en la generación del conocimiento científico.
		<p>Valor Línea Base: 20.716</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20.716, 2 = 20.716</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Obtención de perfil deseable de los Profesores de Tiempo completo.	<p>Nombre: Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP</p> <p>Definición: Mide la cantidad de profesores de Tiempo Completo que realizan las actividades correspondientes de investigación, docencia, tutoría y gestión académica-vinculación con respecto al total de profesores de tiempo completo registrado en la institución.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PTCPD/PTC)*100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de Perfil Prodep</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Servicios Académicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los profesores participan en las convocatorias que evalúan el profesionalismo de la planta académica.
		<p>Valor Línea Base: 60.503</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60.503, 2 = 60.503</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Impartición de talleres culturales, deportivos y de una segunda lengua dirigidas a la formación integral de los estudiantes.	<p>Nombre: Porcentaje de la oferta cultural y deportiva de impacto y pertinencia</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de talleres culturales y deportivos que tuvieron impacto.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAM/OTCE) * 100$</p>	<p>Nombre: BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los alumnos se inscriben en los talleres culturales, deportivos y de un segundo idioma.
		<p>Valor Línea Base: 41.666</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=41.666, 2 = 41.666</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Otorgamiento de tutorías en apoyo a la trayectoria de los estudiantes de TSU y licenciatura	<p>Nombre: Promedio de estudiantes que reciben tutorías</p> <p>Definición: Mide a alumnos de alumnos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura por tutor</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: MRIM45porCAC/PT</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE TUTORIAS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTUDIANTILES</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los profesores y alumnos participan en las actividades de tutorías.
		<p>Valor Línea Base: 12.733</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12.737, 2 = 12.737</p>		

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Universidad Politécnica del Centro****MISIÓN:**

Impartir educación superior a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura tecnológica, para formar de manera integral personas útiles, con calidad humana y académica mediante el desarrollo económico y social del progreso del Estado de Tabasco y de la Nación.

OBJETIVOS:

Diversificar la oferta educativa con programas educativos de ingeniería de calidad que respondan las necesidades del estado, la región y el país en concordancia con los Planes Nacionales y Estatales de desarrollo a través de la atracción y formación de estudiantes.

Incrementar acciones para la formación y las competencias del personal docente, garantizando la investigación, el desarrollo sostenible y tecnológico, y la calidad de la capacidad académica

Impulsar la modernización de las instalaciones y equipos que contribuyan al desarrollo de las actividades sustantivas de la institución.

Impulsar en los centros educativos, procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo

Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel

Impulsar e desarrollo de un sistema de gestión institucional y escolar eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios de atención a las demandas de la sociedad

Contar con un acervo significativo de capital intelectual dedicado a la generación y aplicación de conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y la atención de los retos de desarrollo

Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la Entidad

La Universidad Politécnica del Centro, busca formar personas de manera integral, dotándolos de las competencias técnicas y humanísticas necesarias para integrarse a diversos ambientes de trabajo. Promover en los alumnos el respeto al medio ambiente y su conservación, así como las capacidades generales para aprender, identificar, plantear y resolver problemas; para formular y gestionar proyectos; impartir educación de calidad, desarrollar investigación científica pertinente y redituable, y divulgar la ciencia y cultura tecnológica.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Establecer esquemas de promoción de los servicios educativos de la Universidad para evitar la deserción.

Crear programas de apoyo basados en la equidad de género, derechos humanos, cuidado del medio ambiente y la salud.

Contar con espacio propicios para lograr un mejor aprendizaje. Brindar asesoría y tutoría a todos los estudiantes.

Brindar servicios para la formación integral de los estudiantes. Mantener actualizados al personal académico en las áreas centrales y prioritarias de la UPC, así como la movilidad docente.

Promover el desarrollo de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos de la UPC.

Modernizar los planes y programas de estudio de la UPC, asegurando su pertinencia en el sector productivo.

Estrechar vínculos de beneficio mutuo empresa-universidad.

Gestionar la elaboración de las estancias y estadías académicas.

Establecer un programa de visitas permanentes a empresas y organizaciones afines a los programas educativos.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Universidad Politécnica del Centro**

Elaborar el seguimiento de egresados.

Evaluar los programas educativos ante el Comité Interinstitucional de Evaluación en Educación Superior (CIEES).

Certificar la Universidad bajo la norma ISO-9001:2015.

Gestionar la autorización de proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento y Tecnologías de la Información y Comunicación ante las instancias correspondientes.

Elaborar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipamiento de talleres y laboratorios.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

E065.- Educación Superior Politécnica: Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente politécnica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado social, laboral y productivo.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Crear programas con servicios educativos de apoyo basados en la equidad de género, derechos humanos, seguridad ambiental, sostenibilidad y salud.

Garantizar la formación efectiva en la ética y los valores, generando un cambio de actitudes que permitan una conducta de equidad e igualdad en todo ámbito.

Promover en el campus UPC los valores de respeto, buena conducta y equidad, a través de campañas permanentes.

Elaborar lineamientos de ética con normas de conducta, valores y actitudes de estudiante UPC.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Garantizar la formación efectiva en valores y actitudes que permitan una conducta de equidad e igualdad.

Gestionar el mantenimiento y mejora de los espacios necesarios para la transmisión del aprendizaje.

Elaborar lineamientos de ética con normas de conducta valores y actitudes de estudiante UPC.

Lograr un equilibrio entre la oferta como en la respuesta a la demanda laboral y la oferta de profesionales que se requieren para hacer frente a la problemática del estado y del país.

Implementar estudios socioeconómicos de las necesidades profesionales que permitan ofrecer nuevos programas educativos al Estado.

Implementar programas especiales para estudiantes de alto desempeño académico. Generar la oferta de nuevos programas educativos basados en las áreas de animación, efectos especiales y energías renovables.

Contar con programas de becas y financiamiento educativo por parte de la institución, empresas y/o organismos para estudiantes con limitaciones económicas.

Contar con mecanismos para mayor movilidad estudiantil.

Evaluar al personal docente con base al desempeño y de las necesidades detectadas en los resultados de los procesos de evaluación del perfil deseado para docentes UPC.

Elaborar e implementar programas de capacitación en competencias para el docente.

Determinar indicadores de evaluación del desempeño académico de los docentes de acuerdo a sus funciones.

Contar con los patrones de calidad académica para evaluar al personal docente en sus funciones de docencia, investigación, difusión y servicios académicos profesionales.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Politécnica del Centro**

Evaluar la eficiencia de los programas educativos para lograr perfiles de egresados de excelencia.

Generar mecanismos institucionales para garantizar que los procesos y trabajos que se lleven a cabo en las estancias y estadías muestren las competencias expresadas en el perfil de egreso.

Incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Alcanzar un nivel óptimo de actualización, y uso de las tecnologías de la información y comunicación en los programas académicos.

METAS:

Contar con servicios educativos que apoyen la equidad de género, derechos humanos y seguridad ambiental y salud.

Diseñar y poner en práctica un programa de formación docente y de superación académica.

Lograr que todos los programas educativos sean coherentes con el modelo que pretende el perfil del egresado, en lo particular y en lo específico, incorporando el desarrollo de nuevas competencias profesionales y actualizando los procesos de formación profesional.

Contar con las acreditaciones, evaluaciones y certificaciones necesarias para ser reconocida como una universidad por su calidad en los diversos servicios que oferta.

Contar con la infraestructura necesaria y equipamiento en Tecnologías de la Información y Comunicación en los espacios de la UPC.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Universidad Politécnica del Centro

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,528,231
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	35,528,231
		TOTAL	35,528,231



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

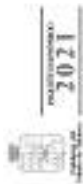
Universidad Politécnica del Centro

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Universidad Politécnica del Centro	35,528,231
TOTAL	35,528,231


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Universidad Politécnica del Centro

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	7,066,411	0	7,066,411
	2					Desarrollo Social	7,066,411	0	7,066,411
		5				Educación	7,066,411	0	7,066,411
			3			Educación Superior	7,066,411	0	7,066,411
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,066,411	0	7,066,411
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	7,066,411	0	7,066,411
11						Ramo 11. Educación Pública	14,230,910	0	14,230,910
	2					Desarrollo Social	14,230,910	0	14,230,910
		5				Educación	14,230,910	0	14,230,910
			3			Educación Superior	14,230,910	0	14,230,910
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,230,910	0	14,230,910
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	14,230,910	0	14,230,910
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	14,230,910	0	14,230,910
	2					Desarrollo Social	14,230,910	0	14,230,910
		5				Educación	14,230,910	0	14,230,910
			3			Educación Superior	14,230,910	0	14,230,910
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,230,910	0	14,230,910
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	14,230,910	0	14,230,910
TOTAL							35,528,231	0	35,528,231



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a garantizar el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva mediante impartición de educación con docentes de calidad, tutorías, asesorías y programas para el fomento de la ciencia, tecnología y la formación integral.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de inserción en el campo laboral</p> <p>Definición: Es la impartición de la educación con calidad, inclusiva y equitativa que busca formar profesionistas integrales hasta su inserción en el mercado laboral.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NELCE/TE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 10 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trienal Periodos/Metas: 1=49,754</p>	<p>Nombre: Encuesta de seguimiento de egresados</p> <p>Área Responsable: Dpto. de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trienal</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2023</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los ingenieros egresados de la Universidad Politécnica del Centro, actualizan sus competencias y habilidades.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Los estudiantes del estado de Tabasco cuenta con una impartición de educación con docentes de calidad, tutorías, asesorías y programas para el fomento de la ciencia, tecnología y la formación integral.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de egreso</p> <p>Definición: Todos aquellos egresados de la UPC que terminan en el tiempo ideal establecido</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NACE/NATER)*100</p> <p>Valor Línea Base: 67.187</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=47,236</p>	<p>Nombre: Base de datos de control escolar</p> <p>Área Responsable: Dpto. Control Escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Que el sector productivo-empresarial demanda a personal egresado de carreras técnicas de nivel superior de calidad y con formación integral para integrarse a la industria.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programas educativos evaluados	<p>Nombre: Porcentaje de Programas Educativos evaluados en calidad</p> <p>Definición: Lograr que se evalúen los Programas Educativos con organismos dedicados a la evaluación de la calidad educativa.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPEE/NPENE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=33.333</p>	<p>Nombre: Certificado de evaluación de Programas</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los alumnos se interesan por los contenidos del plan de estudios de carreras en ingenierías que oferta la UPC, su equipamiento e infraestructura.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Personal docente y administrativo facultado para brindar educación de calidad	<p>Nombre: Porcentaje de capacitación a personal docente y administrativos</p> <p>Definición: Contar con personal docente pertinente a cada Programa Educativo capaz de impartir educación de calidad, así como personal administrativo para la operatividad misma.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PDAC/PDAT)*100</p> <p>Valor Línea Base: 50.588</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=43,956, 2 = 27,472</p>	<p>Nombre: Base de recursos humanos</p> <p>Área Responsable: Dpto. Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL.-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Docentes y administrativos tienen conocimientos para brindar servicios de educación de calidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Atención a la demanda estudiantil proporcionada	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos atendidos</p> <p>Definición: Capacidad de la institución para atender la demanda estudiantil</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAA/NEE)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 84,452</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=81.818, 2 = 9.901</p>	<p>Nombre: Sistema integral UPC</p> <p>Área Responsable: Dpto. Control escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los alumnos se interesan por los contenidos del plan de estudios de carreras en ingenierías que oferta la UPC y su infraestructura.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Programas de difusión, promoción, vinculación y extensión fortalecidas	<p>Nombre: Porcentaje de actividades de difusión, promoción, vinculación y extensión</p> <p>Definición: Realizar mayores actividades de difusión, promoción, vinculación y extensión para el beneficio de los estudiantes y mayor atención de alumnos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NADR/NADP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 75 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1-32, 2 = 32</p>	<p>Nombre: Plan de actividades</p> <p>Área Responsable: Dpto. Difusión</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021 Fecha de Publicación:</p>	Los alumnos se interesan por los servicios que oferta la UPC.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 5	Trabajos de investigación científica y tecnológica elaborados	<p>Nombre: Porcentaje de trabajos de investigación científica y tecnológica realizados</p> <p>Definición: Desarrollar trabajos y/o proyectos de investigación científica y tecnológica en beneficio de la comunidad universitaria y nuestra estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTICTR/NTAP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 33.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 43.75</p>	<p>Nombre: Proyectos de investigación</p> <p>Área Responsable: Área de investigación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los Centros de investigación a nivel nacional e internacional se interesan en colaborar con la UPC para el desarrollo de trabajos de investigación científica y la tecnológica.

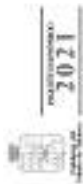


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 6	Instalaciones de calidad proporcionada	<p>Nombre: Porcentaje de instalaciones educativas</p> <p>Definición: Realizar acciones que permitan contar con la infraestructura adecuada para la atención de la demanda y su operatividad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MTA/TC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 88.08 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=91.69</p>	<p>Nombre: Sistema Integral UPC</p> <p>Área Responsable: Dpto. Control Escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los alumnos se interesan por los servicios que oferta la UPC y su infraestructura.

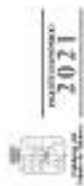


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Aplicación de encuestas a empresas del sector productivo para determinar sus necesidades.	<p>Nombre: Porcentaje de encuesta a empresas del sector productivo</p> <p>Definición: Realizar encuestas a empresas del sector productivo en el estado y a nivel nacional para conocer las necesidades que requieren en cuanto a habilidades y a personal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEEA/NECAE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 29.85</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=28.571, 2 = 19.048, 3 = 9.523</p>	<p>Nombre: Base de datos de seguimiento a empresas</p> <p>Área Responsable: Dpto. Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La UPC debe conocer las necesidades del sector en materia de habilidades y técnicas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Elaboración del seguimiento de egresados	<p>Nombre: Porcentaje de seguimiento de egresados</p> <p>Definición: Mantener el contacto con los alumnos egresados para conocer su situación actual en función de la ingeniería estudiada en la universidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAEC/NTE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 70</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.111, 2 = 51.468, 3 = 21.229</p>	<p>Nombre: Encuesta de seguimiento de egresados</p> <p>Área Responsable: Dpto. Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La UPC tiene contacto y conoce la situación de empleo de los alumnos egresados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Capacitación del personal docente en el Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC)	<p>Nombre: Porcentaje de Capacitación a personal docente en MEBC</p> <p>Definición: Capacitar a todo el personal docente en el Modelo Educativo Basado en Competencias, el cual es el modelo que rige a las Universidades Politécnicas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPC/PDT)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=32.967, 2 = 45.055, 3 = 21.978</p>	<p>Nombre: Base de recursos humanos</p> <p>Área Responsable: Dpto. Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	El personal docente pone en práctica los conocimientos adquiridos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Gestión de la movilidad docente a nivel nacional e internacional	<p>Nombre: Porcentaje de movilidad docente</p> <p>Definición: Lograr que los docentes realicen movilidad a nivel nacional e internacional como una práctica de intercambio de conocimientos y actualización de nuevas técnicas y herramientas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPRM/PTD) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 15.294</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5,494, 2 = 5,494, 3 = 9,89</p>	<p>Nombre: Base de datos de recursos humanos</p> <p>Área Responsable: Dpto. Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen universidades a nivel nacional e internacional interesadas en el plan de movilidad con la universidad.

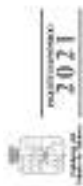


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Apoyo con becas a los estudiantes	<p>Nombre: Porcentaje de becas a los estudiantes</p> <p>Definición: Lograr que los alumnos cuenten con apoyos para continuar sus estudios en la institución.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAB/M) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 45.217</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=21.875, 2 = 21.875, 3 = 21.875</p>	<p>Nombre: Sistema integral UPC</p> <p>Área Responsable: Dpto. Control escolar</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El alumnado cumple con los requisitos para obtener sus becas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Aplicación del Programa Institucional de Tutorías	<p>Nombre: Porcentaje de aplicación del Programa de Tutorías</p> <p>Definición: Dar seguimiento a la aplicación del Programa Institucional de Tutorías, detectando oportunamente las deficiencias o problemáticas de los alumnos y encontrar soluciones, ayudando a prevenir la deserción y reprobación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAPPI/TNTM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33.333, 2 = 33.333, 3 = 33.334</p>	<p>Nombre: Base de tutorías</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los alumnos se benefician de las tutorías realizadas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Aplicación del Programa de Formación Integral	<p>Nombre: Porcentaje de aplicación del Programa de Formación Integral</p> <p>Definición: Seguir impulsando el Programa de Formación Integral, espacio en donde el alumnos lleva una actividad cocurricular (cultural o deportiva) como parte de sus materias de desarrollo humano.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAPFI/NTM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 59,076</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2=25, 3=39,375</p>	<p>Nombre: Base de formación integral</p> <p>Área Responsable: Dpto. Formación Integral</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El alumnado muestra interés en realizar las actividades deportivas y culturales del programa.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Vinculación de beneficio mutuo empresa-universidad	<p>Nombre: Porcentaje de convenios firmados con empresas</p> <p>Definición: Generar de manera constante la firma de convenios con empresas del sector productivo que permita que los alumnos realicen estancias y estadías dotándolos de más herramientas para la vida laboral.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NCFP/NTCF) *100</p> <p>Valor Línea Base: 36.994</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=13.989, 2 = 13.472, 3 = 13.989</p>	<p>Nombre: Base de datos de convenios firmados</p> <p>Área Responsable: Dpto. Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La UPC realiza la vinculación con empresas del sector productivo con el objetivo de encaminar el producto final (egresados) a la realidad actual del sector.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Elaboración de cursos, talleres y/o diplomados que refuercen los conocimientos de los estudiantes de acuerdo a las necesidades del sector productivo	<p>Nombre: Porcentaje de cursos, talleres y/o diplomados</p> <p>Definición: Impartir estudios de educación continua que permita a los estudiantes contar con mayores herramientas para la vida laboral.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCDR/INCDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 60</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=16.666, 2= 33.333, 3= 16.667</p>	<p>Nombre: Plan de educación continua UPC</p> <p>Área Responsable: Dpto. Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La comunidad estudiantil UPC desea continuar con sus estudios de educación superior.

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Gestión de estancias y estadías académicas	<p>Nombre: Porcentaje de estancias y estadías académicas</p> <p>Definición: Lograr que los alumnos realicen estancias y estadías a nivel nacional e internacional como una práctica de reforzar sus conocimientos y actualización de nuevas técnicas y herramientas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAREE/TM)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 72.348</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20.625, 2 = 28.125, 3 = 48.75</p>	<p>Nombre: Base de estancias y estadías</p> <p>Área Responsable: Dpto. Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	La comunidad estudiantil UPC mediante las estancias y estadías que puedan actualizar y reforzar sus competencias y habilidades.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11 Difusión de los servicios y actividades académicas en medios de comunicación	<p>Nombre: Porcentaje de difusión de las actividades académicas en medios de comunicación</p> <p>Definición: Lograr hacer difusión de las actividades académicas en medios de comunicación para el beneficio de los estudiantes y mayor atención de alumnos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAADMC/NITAAAR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 50</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=16.666, 2 = 36.667, 3 = 6.667</p>	<p>Nombre: Plan de difusión</p> <p>Área Responsable: Dpto. Difusión</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-0021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La UPC realiza la difusión en medios de comunicación con el objetivo de tener una mayor atención de alumnos.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 12	Generación de convenios de colaboración con centros de investigación	<p>Nombre: Convenios firmados con centros de investigación</p> <p>Definición: Generar de manera constante la firma de convenios con centros de investigación que permita que los alumnos y docentes realicen investigación, estancias y estadías dotándolos de más herramientas para la vida laboral.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MCFE/INTCF) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 35.26</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p>	<p>Nombre: Base de convenios</p> <p>Área Responsable: Dpto. Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Pública</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	<p>La UPC realiza la vinculación con centros de investigación con el objetivo de que alumnos y docentes puedan realizar actividades de investigación, generando el intercambio de conocimientos y mejores prácticas.</p>

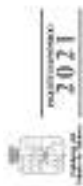


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Períodos/Metas: 1=11.917, 2 = 11.917, 3 = 11.917		

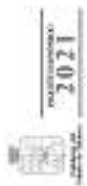


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13 Colaboración con el sector productivo para la transferencia de conocimiento científico y tecnológico	<p>Nombre: Porcentaje de trabajos colaborativos realizados con el sector productivo</p> <p>Definición: Desarrollar trabajos que propicien la transferencia de conocimiento científico y tecnológico en colaboración con el sector productivo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NTCSP/INTP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 43.478</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 24</p>	<p>Nombre: Plan de trabajo con el sector productivo</p> <p>Área Responsable: Dpto. Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	Plan de trabajo con el sector productivo	Las empresas del sector productivo se interesan en colaborar con la UPC para el desarrollo de trabajos que desarrollen la ciencia y la tecnología.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1117 - Universidad Politécnica del Centro
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14 Mantenimiento a la infraestructura y equipamiento existente	<p>Nombre: Porcentaje de Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento existente</p> <p>Definición: Dar mantenimiento a la infraestructura que tiene la universidad, garantizando la calidad de los servicios y atención a la demanda.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAMR/NAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 95,918</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=29,951, 2 = 40,298, 3 = 29,851</p>	<p>Nombre: Programa de mantenimiento</p> <p>Área Responsable: Dpto. Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen las condiciones adecuadas para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento.	



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Politécnica del Golfo de México

MISIÓN:

Formar profesionales con una sólida vocación científica, tecnológica y humanística, mediante un modelo académico basado en competencias, que permita vincular sus conocimientos con el sector productivo, generando alternativas pertinentes para el desarrollo sostenible de Tabasco, de la región y del país

OBJETIVOS:

Mejorar la atención a la demanda educativa, a fin de lograr el desarrollo integral de todas las facultades del estudiante, y su inserción exitosa en la transformación social, política y económica de Tabasco y el país.

Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación.

Establecer mecanismos de mejora continua, en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos.

Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénicos, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.

Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento institucional, así como la conectividad a internet, el uso de sistemas, plataformas y herramientas tecnológicas de vanguardia, para mejorar el desempeño de alumnos y docentes.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Potenciar los vínculos y alianzas, nacionales e internacionales, con los diferentes sectores, que faciliten la inserción exitosa de los egresados en las economías, promoviendo convenios para el intercambio, la movilidad, la prestación del servicio social, la práctica profesional, las estadías, estancias, viajes de estudio y acciones extramuros, con emprendimiento e incubadora de negocios.

Mejorar continuamente la gestión institucional, a las necesidades y expectativas de alumnos, padres de familia y docentes, con atención de excelencia Favorecer que los educandos en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo.

Propiciar la formación integral y bienestar de los educandos, desarrollando contenidos que atiendan su educación socioemocional, artística, física y para la salud.

Asegurar que la comunidad educativa se asuma corresponsable en el logro del perfil de egreso de los educandos en cada centro escolar.

Promover el diálogo e intercambio pedagógico que favorezca el trabajo colegiado en los centros escolares con un enfoque hacia la calidad.

Desarrollar las competencias para la investigación en los centros educativos para que educandos y educadores fortalezcan su desarrollo académico.

Promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.

Promover en las instituciones de educación superior una oferta educativa diversificada, acorde a las necesidades de formación del capital humano que demanda el desarrollo sostenible de la entidad.

Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal.

Promover la innovación de la gestión institucional favoreciendo la coordinación inter e intersectorial, que permita la consolidación del sistema educativo para la atención a las necesidades sociales y culturales de la entidad.

Fomentar la vinculación de las acciones de investigación con el aparato productivo y las necesidades sociales, cuyos resultados propicien una toma de decisiones acorde a las potencialidades de desarrollo de la entidad.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Politécnica del Golfo de México**

Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.

Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.

Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.

Impulsar la atención de las necesidades de infraestructura física, para que educandos y educadores cuenten con los espacios, mobiliario y equipos que favorezcan el desarrollo de sus actividades y el proceso educativo.

Impulsar el desarrollo de la gestión educativa con eficaces procesos de planeación, administración y evaluación, que favorezcan el uso adecuado de los recursos públicos y eleven la calidad de los servicios escolares, para una oportuna rendición de cuentas a la sociedad.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

E065.- Educación Superior Politécnica: Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente politécnica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado social, laboral y productivo.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Impulsar la formación integral del alumno, para lograr una sociedad humanista, y solidaria, con criterios de sustentabilidad, inclusión y equidad de género.

Establecer criterios de inclusión y equidad de género en planes y programas de estudio, así como en el ingreso, permanencia y eficiencia.

Formar integralmente a estudiantes, a través del Programa para la Formación Humanística e Integral.

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, orientado a mejorar la calidad e innovación educativa significativamente, promoción de la política de equidad de género, mayor intercambio y movilidad del profesorado y de los alumnos en el extranjero, principalmente.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Fortalecer la Clínica de Terapia Física.

Implementar el Programa para la Formación Humanística e Integral.

Implementar el Programa para la Creación de la Unidad de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y Conocimiento.

Implementar el Programa de Profesionalización Docente. Programa de Tutorías y Asesorías.

Otorgar apoyos a los estudiantes con bajos recursos y alto rendimiento académico, a través de las becas académicas que oferta la institución.

Seguimiento de egresados.

Suscribir convenios de colaboración para beneficio de la comunidad universitaria.

Dar seguimiento a la participación de los Profesores de Tiempo Completo en proyectos de investigación. Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad Realizar la Evaluación al Desempeño del Programa Presupuestario.

Cumplir con la transparencia y rendición de cuentas.

Realizar actividades de extensión y vinculación universitarias.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Politécnica del Golfo de México**

Mejorar la calidad de planes, programas y mapa curricular de estudios, para una pertinente actualización.

Fortalecer la plantilla docente de especialización en petróleo, de laboratorio y simulación de perforación.

Brindar cursos de inglés y certificación empresarial, específicos.

Aumentar el número de libros publicados y artículos indexados nacionales e internacionales.

Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

Contribuir a la formación de investigadores.

Realizar eventos académicos para el impulso de la competitividad.

Fomentar la integración de cuerpos académicos, orientados a la investigación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico, en favor de los sectores productivos.

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación diagnóstica a la tarea docente, que permitan su retroalimentación y fortalecimiento de las áreas de oportunidad.

METAS:

Fortalecer los procesos de planeación en los centros educativos para la formulación de proyectos estratégicos que transformen la práctica educativa y la gestión escolar.

Incrementar la difusión de la oferta educativa, que propicie el incremento de la matrícula escolar y el posicionamiento de la UPGM entre las IES del país, por el desempeño laboral de sus egresados, capacidad de emprendimiento y su contribución al desarrollo sostenible.

Ofertar el acceso a posgrados, acorde a los perfiles de estudios, en beneficio de alumnos y personal docente.

Establecer cursos propedéuticos y de inducción al inicio del ciclo escolar dirigido a los alumnos.

Potenciar al Centro de Desarrollo Empresarial e incubadora de negocios, para proporcionar servicios de consultoría empresarial competitivos y desarrollar las habilidades adquiridas del estudiante.

Desarrollar las capacidades de los alumnos, para que sean líderes en generación de empleo o autoempleo, a través del Centro de Desarrollo Empresarial e incubadora de negocios.

Gestionar programas compensatorios para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad o excelencia educativa, para contribuir a la permanencia y eficiencia terminal.

Optimizar los servicios de certificación a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Actualizar y llevar a cabo la flexibilidad curricular de planes y programas de estudios.

Promover el uso de materiales, métodos y enfoques innovadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metas cuantitativas:

Matrícula de 1389 estudiantes.

5 programas educativos evaluados por su buena calidad.

60% de la matrícula inscritos en programas educativos de calidad.

78% de eficiencia terminal. Porcentaje del 10% de reprobación institucional.

Porcentaje del 1% de deserción institucional.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Politécnica del Golfo de México**

Tasa de titulación del 98%

50% de los Profesores de Tiempo Completo cuentan con perfil deseable PRODEP.

3 Cuerpos académicos en formación.

Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001-2015.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Universidad Politécnica del Golfo de México

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,195,223
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	49,195,223
		TOTAL	49,195,223



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Universidad Politécnica del Golfo de México

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Universidad Politécnica del Golfo de México	49,195,223
TOTAL	49,195,223


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Universidad Politécnica del Golfo de México

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	8,717,031	0	8,717,031
	2					Desarrollo Social	8,717,031	0	8,717,031
		5				Educación	8,717,031	0	8,717,031
			3			Educación Superior	8,717,031	0	8,717,031
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,717,031	0	8,717,031
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,717,031	0	8,717,031
11						Ramo 11. Educación Pública	16,478,192	0	16,478,192
	2					Desarrollo Social	16,478,192	0	16,478,192
		5				Educación	16,478,192	0	16,478,192
			3			Educación Superior	16,478,192	0	16,478,192
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,478,192	0	16,478,192
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	16,478,192	0	16,478,192
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	24,000,000	0	24,000,000
	2					Desarrollo Social	24,000,000	0	24,000,000
		5				Educación	24,000,000	0	24,000,000
			3			Educación Superior	24,000,000	0	24,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,000,000	0	24,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	24,000,000	0	24,000,000
TOTAL							49,195,223	0	49,195,223



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL Fin	Contribuir a reafirmar a la población el derecho pleno a una educación de calidad en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante la preparación de profesionales con una sólida formación técnica y en valores.	<p>Nombre: Porcentaje de empleabilidad de los egresados</p> <p>Definición: Mide la capacidad que tiene la Universidad de formar profesionales de calidad y con una formación integral que les permita insertarse en el mercado laboral en los primeros 6 meses de su egreso.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NEA/NEE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Estadísticas de seguimiento de egresados</p> <p>Área Responsable: Dirección de vinculación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	Estadísticas de seguimiento de egresados	Los sectores productivos requieren recursos humanos con los perfiles de las carreras que se imparten en la Universidad.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Los Estudiantes de la UPGM concluyen su formación profesional altamente competitiva en las esferas de la ciencia y la tecnología.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos titulados Definición: Mide el porcentaje de alumnos que concluyen y obtienen su Título Profesional Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TATCX/TAECC) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadísticas básicas del sistema integral de información de la DGUTyP Área Responsable: Dirección de Servicios Escolares Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 10-ENE-2021 Fecha de Publicación:</p>	<p>Los estudiantes concluyen sus estudios universitarios.</p>
<p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Personal docente con competencias profesionales consolidadas	<p>Nombre: Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que obtienen nivel de competente en la evaluación docente</p> <p>Definición: Permite medir el nivel de competencia de los Profesores de Tiempo Completo mostrados en sus actividades docentes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PC/PE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente</p> <p>Área Responsable: Dirección de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente	Los profesores demuestran su competencia en las evaluaciones docentes.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios Educativos Proporcionados	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que reciben servicios educativos</p> <p>Definición: Mide la capacidad de la Universidad para brindar atención y apoyo a los estudiantes en su proceso formativo garantizando su permanencia y mejorando su rendimiento académico.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NEPAAA/M)*100</p>	<p>Nombre: Estadísticas de matrícula</p> <p>Área Responsable: Dirección de servicios escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La comunidad universitaria utiliza los servicios adecuados del campus universitario.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Proyectos de investigación publicados	<p>Nombre: Porcentaje de publicación de proyectos de investigación</p> <p>Definición: Mide la publicación de los artículos de divulgación, arbitrados e indexados como resultado de los proyectos de investigación que realizan los profesores de tiempo completo de la UPCM.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPI/NPIE) * 100$</p>	<p>Nombre: Publicaciones de artículos y/o revistas, libros y capítulos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Investigación y Posgrado</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los profesores realizan proyectos de investigación.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitación del personal docente	<p>Nombre: Porcentaje de profesores que reciben capacitación</p> <p>Definición: Mide el nivel de atención que brinda la Universidad a la mejora de las competencias de los Profesores de Tiempo Completo para que tengan un buen desempeño en la práctica educativa.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PC/TP)*100</p>	<p>Nombre: Estadística de profesores</p> <p>Área Responsable: Dirección de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los profesores aplican los conocimientos adquiridos
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Implementación del programa de tutorías.	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes atendidos en tutorías</p> <p>Definición: Mide el número de estudiantes que reciben tutorías</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NART/NAM)*100$</p>	<p>Nombre: Lista de asistencias y formatos FUJA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Estudios y Servicios Educativos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	Los estudiantes demuestran interés por los servicios de tutorías.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Implementación del programa de asesorías.	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes atendidos en asesorías</p> <p>Definición: Mide el número de estudiantes que son atendidos en asesorías con riesgo académico</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EACAC/ECAPA) * 100$</p>	<p>Nombre: Lista de asistencia y formato FUTA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Estudios y Servicios Educativos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes demuestran interés por los servicios de asesorías.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Generación de convenios de colaboración con centros de investigación.	<p>Nombre: Porcentaje de convenios firmados con centros de investigación.</p> <p>Definición: Mide los convenios firmados con centros de investigación, que permitan que los alumnos y docentes realicen investigaciones, estancias y estadías.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCFC/TCGP) * 100$</p>	<p>Nombre: Convenio firmado</p>	Desarrollo Social Educación Educación Superior	<p>Nombre: Convenio firmado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La UPGM realiza la vinculación para la formulación de convenios de colaboración y participación con los centros de investigación.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33.3, 2 = 33.3, 3 = 33.4</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1118 - Universidad Politécnica del Golfo de México
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes de becas validadas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de solicitudes de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento de las becas académicas de la institución.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NBV/NBS)*100$</p>	<p>Nombre: Acta de acuerdo del comité de becas académicas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	El total de los solicitantes cumple con el perfil de la convocatoria.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Politécnica Mesoamericana

MISIÓN:

Contribuir a Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante la eficiencia de la calidad educativa.

OBJETIVOS:

Instrumentar acciones que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural y político de la región mesoamericana a través de la formación de profesionales con programas educativos reconocidos por su calidad, pertinencia de las actividades económicas y necesidades sociales locales.

Establecer condiciones para el éxito de los estudiantes en su trayectoria por la UPM, mediante acciones que aumenten su permanencia y el egreso de mejores profesionales sensibles a la problemática social, para coadyuvar al desarrollo sostenible de la región.

Generar conocimiento científico y tecnológico de alto impacto, respaldado con la experiencia de los profesores de tiempo completo con el fin de validar nuevas tecnologías que atiendan a las necesidades del sector productivo regional.

Instrumentar un programa sobre la cultura de la no violencia de respeto, ayuda mutua, tolerancia, inclusión, igualdad y de todos los valores que guíen y fortalezcan la vida universitaria.

Establecer acciones de sensibilización a la comunidad universitaria, así como a los sectores sociales de la región sobre la importancia del cuidado, respeto y conservación del medio ambiente y salud humana.

Establecer instrumentos de medición que permitan la eficiente Administración, gestión, programación del presupuesto e ingresos y transparencia en su manejo.

Establecer acciones continuas en los trabajos con alumnos y profesores que permitan la prevención y/o manejo de desastres naturales y epidemias.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Con los maestros expertos de la institución ejecutar los estudios en las escuelas de educación media superior de la zona para conocer el tamaño de la demanda de las nuevas ofertas educativas.

Contratar los estudios ambientales, socioeconómicos, culturales y de los sectores productivos en la zona.

Presentar la documentación y las propuestas ante los organismos del gobierno estatal y federal para solicitar su registro ante la SEP.

Realizar los diseños curriculares de los programas educativos.

Abrir la Difusión y convocatoria de los nuevos programas educativos.

Contratar al CIEES o COPAES para que evalúe y certifique los programas académicos y tengan un alto nivel de reconocimiento.

Establecer los programas de atención psicopedagógicas, becas, cultura y deporte de apoyo a la permanencia y trayectoria académica de estudiantes, en particular los que estén en condiciones de mayor vulnerabilidad y rezago social.

Ampliar el programa de becas federales y estatales a través de la gestión, que favorezcan el acceso y permanencia de los estudiantes en la universidad.

Dar continuidad de programas complementarios de becas de alimento y transporte que favorecen la permanencia de los estudiantes de la universidad.

Continuidad al "Programa especial de Atención Integral a jóvenes en Riesgo".

Realizar la gestión ante las autoridades correspondientes para que se contrate el organismo certificador en la EC095

Alinear el contenido del Plan de Tutoría de la UPM a los establecidos por los estándares de competencia EC0477 (Tutorías en la educación media superior y superior

Gestionar ante las instancias gubernamentales correspondientes, el apoyo para los estudios de factibilidad, construcción y posteriormente su ejecución de los espacios



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Politécnica Mesoamericana

deportivos y culturales.

Contratar maestros especializados en algunas disciplinas, que seleccionen alumnos y los capaciten para convertirse en atletas de alto rendimiento. Lo mismo, en las actividades de arte y cultura.

Creación de los cuerpos académicos en formación, con perfil PRODEP de la UPM, para la realización de los estudios básicos y tengan el diagnóstico que les permita desarrollar las líneas de investigación pertinentes a la zona.

Participar en el Programa para el Desarrollo del Profesional Docente como perfil deseable, así como en el Sistema Estatal y Nacional de Investigadores.

Presentar en los seminarios de investigación los avances de investigaciones y/o protocolos que se tengan para la gestión de los recursos.

Establecer convenios de colaboración científica con profesores investigadores y cuerpos académicos de otras universidades que cuenten con el perfil o líneas de investigación afines a las nuestras.

Asistir a eventos nacionales o internacionales para presentar los productos de sus investigaciones y conocer lo que se está realizando por otras IES.

Realizar seminarios de divulgación de las nuevas tecnologías, parcelas de validación y demostrativas en predios de los productores.

Escribir y divulgar manuales técnicos, artículos científicos, capítulos de libros, ponencias en congresos y foros.

Dotar de espacios adecuados para la generación e innovación del conocimiento, de las TIC, instalando software y equipamientos de última tecnología que permita enriquecer y promuevan la innovación educativa para aplicación en el ámbito laboral.

Establecer convenios de colaboración estratégicos con empresas para permitir la impartición de los cursos y prácticas.

Invitar a profesores nacionales y extranjeros para impartir sus conocimientos y ampliar la capacidad académica.

Implementar la asistencia técnica y brindar asesorías a los sectores productivos mediante un programa de educación continua que se desglose de la enseñanza de los tópicos que estén incorporados en el contenido curricular del posgrado

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El principal programa presupuestario de esta Universidad es el E065.- Educación Superior Politécnica que comprende toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente politécnica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado social, laboral y productivo. Del cual se desglosan los siguientes planes y proyectos, con los cuales se buscan apoyar a la comunidad estudiantil y logren una formación profesional de calidad:

Fortalecimiento del programa de tutorías: La actividad de Tutoría es un proceso del modelo educativo de la Universidad del cual pretende apoyar a los estudiantes en sus problemas académicos y en riesgos, en el cual un profesor de la institución se hace responsable de un grupo de alumnos para estar atento de los problemas que se le presentan en su trayectoria académica, generados por cuestiones sociales y económico que están afectando su desempeño educativo. De tal manera que una tutoría a tiempo y eficiente tiene un efecto significativo en algunos indicadores de la Universidad en cuanto a reprobación, deserción escolar y eficiencia terminal.

Instalación del Comité del Club de Paz de la Universidad: Este comité estará integrado por la responsable del departamento de Desarrollo Humano y Psicopedagógico quien hará invitación abierta a maestros y maestras que tengan el interés de participar en su integración, así mismo se les invitará a alumnos destacados de la institución, padres de familia y representantes de instituciones Municipales, Estatales y Federales relacionadas con programas que promuevan la paz o la no violencia, a si también organismos no gubernamentales como el ACNUR, grupos religiosos y de protección a migrantes. Este comité elaborara y desarrollara un programa de actividades anuales que incluirán conferencias con especialistas, talleres, difusión actividades conmemorativas al día de la Paz entre otras. Por lo anterior se pretende fortalecer los valores individuales y familiares.

Programa de sensibilización en el cuidado de la salud humana y medio ambiente en la comunidad Universitaria: En el presente proyecto se desarrollarán actividades de Capacitación en el Manejo de la Basura, Residuos Sólidos, Comidas y Bebidas Saludables, No consumo de Alimentos chatarra, Eliminación del PET y plástico y unicef. Para lo anterior se impartirán talleres de reciclaje, así como los residuos orgánicos para la elaboración de Compostas que serán utilizados como sustratos en las jardinerías de la



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Politécnica Mesoamericana

Institución

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Por parte de profesionales especializados de la Secretaría de Salud y Dirección de Atención a las Mujeres Municipal, se imparte a los estudiantes, conferencias y talleres sobre sensibilización hacia la equidad de género, sensibilización de la No violencia hacia la mujer.

La Universidad Politécnica Mesoamericana promueve dentro de la comunidad universitaria los valores de equidad, inclusión, respeto, no violencia hacia las mujeres, en el marco del "Día Internacional de la Mujer"

En 1er cuatrimestre de Ing. Petrolera llevan la materia de Desarrollo Humano y Valores, donde se imparten los temas de Inclusión, equidad de género y respeto a la diversidad y multiculturalidad. Así mismo en las demás carreras se imparte la materia de Valores del Ser donde se les sensibiliza sobre la empatía y el respeto a los demás y donde los alumnos elaboran e implementan campañas sobre equidad, no violencia hacia la mujer, no discriminación hacia personas con VIH-SIDA y personas con discapacidad.

A nivel municipal se cuenta con una Dirección de Atención a las Mujeres, donde atienden a Mujeres que sufren algún tipo de violencia y donde les proporcionan atención Psicológica y Jurídica gratuita, a donde si es necesario se canaliza a las alumnas que lo requieran.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Contratar despachos externos para que realicen los estudios de factibilidad de los PE y estudios ambientales, socio-económicos, culturales y de los sectores productivos en la zona.

Contratar a los CIEES o COPAES y organismos certificadores en ISO para que evalúe y certifique los programas académicos de la UPM.

Fortalecer los programas de atención psico-pedagógicas, becas, cultura y deporte de apoyo a la permanencia y trayectoria académica de estudiantes, en particular los que estén en condiciones de mayor vulnerabilidad y rezago social.

Realizar la gestión ante el organismo certificador (CONOCER) la capacitación y evaluación en los estándares EC0975 (Tutoría entre pares en la práctica docente) y EC0477 (Tutorías en la educación media superior y superior).

Gestionar ante las instancias gubernamentales correspondientes, el apoyo para la construcción de los espacios deportivos y culturales. Así como contratar maestros que realicen las actividades deportivas, artísticas y culturales.

Establecer convenios de colaboración científica con profesores investigadores y cuerpos académicos de otras universidades que cuenten con el perfil o líneas de investigación y presentar en los seminarios de investigación los avances de investigaciones y/o protocolos que se tengan para la gestión de los recursos.

Actualizar el acervo bibliográfico de los 5 programas educativos para escribir y divulgar manuales técnicos, artículos científicos, capítulos de libros, ponencias en congresos y foros y así fortalecer la enseñanza de los educandos.

Dotar de espacios adecuados para la generación e innovación del conocimiento, de las Tecnologías de la Información y Comunicación, instalando software y equipamientos de última tecnología que permita enriquecer y promuevan la innovación educativa para aplicación en el ámbito laboral.

Establecer convenios de colaboración estratégicos con empresas para permitir la impartición de los cursos y prácticas e invitar a profesores nacionales y extranjeros para impartir sus conocimientos y ampliar la capacidad académica.

Crear un comité al interior de la universidad que elabore un programa anual de actividades de sensibilización para promover los valores de la cultura de paz y no violencia para asegurar las condiciones idóneas de accesibilidad universal, atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

Realizar un programa para la reutilización de residuos sólidos, y a través de una campaña de difusión dar a conocer las ventajas del buen manejo de los Residuos.

Establecimiento de huertos escolares y familiares en la universidad para la producción de hortalizas orgánicas y frutales, para su venta y consumo en la cafetería universitaria y realizar pláticas o conferencias sobre nutrición, los problemas de obesidad y alimentación sana.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Politécnica Mesoamericana

Realizar reuniones de trabajo con el Comité de Control Interno, el cual tendrá como principal responsabilidad desarrollar un proceso participativo, abierto, dinámico y flexible, acciones de mejora relacionadas con el proceso presupuestario: planeación, programación, presupuesto, ejercicio, control y evaluación.

Constituir un Comité para la Seguridad en Salud, capacitando a los responsables sobre la ejecución del mismo para coordinar la preparación y respuesta ante emergencias en salud para difundir en la comunidad universitaria y la sociedad sobre la atención oportuna de urgencias epidemiológicas y desastres.

Suministrar medicamentos e insumos para la atención inicial y oportuna de las diversas emergencias en salud.

Establecer un sistema de información relacionado con la notificación, seguimiento y evaluación de las emergencias en salud.

Fomentar la movilidad docente y estudiantil de las diferentes carreras, que pertenezcan a programas homologados de otras instituciones educativas del País

METAS:

Realizar estudios de pertinencia de los Programas Educativos de la UPM, así como también, estudios ambientales, socio-económicos, culturales y de los sectores productivos en la zona.

Formación del comité evaluador interno para la integración de las carpetas de evidencias CIEES o COPAES de los PE, así como también, obtener la certificación en ISO 9001-2015.

Atención integral de los estudiantes a través de los programas institucionales.

Certificar tutores de la UPM en estándares de competencia EC0975 (Tutoría entre pares en la práctica docente) y EC0477 (Tutorías en la educación media superior y superior).

Dotar de espacios dignos para el desarrollo de las actividades deportivas, artísticas y culturales para fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Aumentar el número de PTC y formación de cuerpos académicos para fortalecer la investigación básica y aplicada para el desarrollo de la región.

Actividades de divulgación vinculadas a los sectores productivos.

Actualizar los laboratorios de los 5 Programas Educativos de la Universidad para la impartición de cursos y prácticas.

Implementar un programa sobre la cultura de la no violencia de respeto, ayuda mutua, tolerancia, inclusión, igualdad y de todos los valores que guíen y fortalezcan la vida universitaria.

Establecer acciones de sensibilización a la comunidad universitaria, así como a los sectores sociales de la región sobre la importancia del cuidado, respeto y conservación del medio ambiente y salud humana.

Participar en actividades para el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Implementar acciones para concientizar a una alimentación saludable

Promover la planeación participativa para la adecuada toma de decisiones

Mantener vinculación y coordinación con las organizaciones intra e intersectorial para la atención oportuna de urgencias epidemiológicas y desastres.

Fortalecer la coordinación y la preparación para la atención oportuna de emergencias en salud, con base en los trabajos de los Comités para la Seguridad en Salud en la comunidad universitaria

Movilidad docente y estudiantil nacional e internacional.

Realizar estudios y proyectos de investigación en el área de influencia de la universidad.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Universidad Politécnica Mesoamericana

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,803,417
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	24,803,417
		TOTAL	24,803,417



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

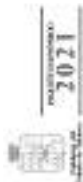
Universidad Politécnica Mesoamericana

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Universidad Politécnica Mesoamericana	24,803,417
TOTAL	24,803,417


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Universidad Politécnica Mesoamericana

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	2,712,765	0	2,712,765
	2					Desarrollo Social	2,712,765	0	2,712,765
		5				Educación	2,712,765	0	2,712,765
			3			Educación Superior	2,712,765	0	2,712,765
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,712,765	0	2,712,765
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	2,712,765	0	2,712,765
11						Ramo 11. Educación Pública	11,045,326	0	11,045,326
	2					Desarrollo Social	11,045,326	0	11,045,326
		5				Educación	11,045,326	0	11,045,326
			3			Educación Superior	11,045,326	0	11,045,326
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,045,326	0	11,045,326
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	11,045,326	0	11,045,326
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	11,045,326	0	11,045,326
	2					Desarrollo Social	11,045,326	0	11,045,326
		5				Educación	11,045,326	0	11,045,326
			3			Educación Superior	11,045,326	0	11,045,326
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,045,326	0	11,045,326
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	11,045,326	0	11,045,326
TOTAL							24,803,417	0	24,803,417



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante la eficiencia de la calidad educativa.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de empleadores satisfechos</p> <p>Definición: El indicador se basa en las encuestas realizadas a los empleadores para obtener el grado de satisfacción con los trabajos realizados de los egresados</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TES/TEE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Programa de seguimiento de egresados</p> <p>Área Responsable: Departamento de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Los empleadores están satisfechos con los egresados de la institución prestando sus servicios.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los estudiantes concluyen su preparación profesional con una sólida formación científica, técnica y en valores, y conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social	<p>Nombre: Porcentaje de Titulación</p> <p>Definición: Mide los estudiantes titulados en el año con referente al total de estudiante egresados en ese mismo año</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TET/TEE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe de Estudiantes Titulados</p> <p>Área Responsable: Secretaría académica/Departamento de Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los egresados se titulan en el mismo periodo que egresan



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Personal docente y administrativo facultado para brindar educación de calidad	<p>Nombre: Porcentaje de capacitación al personal docente y administrativo</p> <p>Definición: Contar con el personal docente y administrativo pertinente a cada programa educativo para impartir educación de calidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PDAC/TDA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de capacitación del personal docente y administrativo</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica y Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	Los docentes y el personal administrativo tienen conocimientos para brindar servicios de educación de calidad



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios Educativos Proporcionados	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que están satisfechos con los servicios educativos proporcionados</p> <p>Definición: Mide el grado de satisfacción de los estudiantes en relación a los servicios recibidos</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NESSER/M)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Encuestas de satisfacción</p> <p>Área Responsable: Secretaría académica y administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	La comunidad universitaria utiliza los servicios adecuados en el campus universitario



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Proyectos de investigaciones publicados	<p>Nombre: Porcentaje de publicación de proyectos de investigación</p> <p>Definición: Mide la publicación de los artículos de divulgación, arbitrados e indexados como resultado de los proyectos de investigación que realizan los profesores de tiempo completo de la UPM</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NP/NIPIE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Proyectos de investigación publicados</p> <p>Área Responsable: Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 01-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los profesores realizan proyectos de investigación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitar a los docentes en el Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC)	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones al personal docente en el MEBC</p> <p>Definición: Mide la capacitación del personal docente en el Modelo Educativo Basado en Competencias de las Universidades Politécnicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PDC/TPD)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de capacitaciones de los docentes en el MEBC</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica y Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral 10-MAY-2021</p>	El personal docente pone en práctica los conocimientos obtenidos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Implementación del programa de tutorías	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes atendidos en tutorías</p> <p>Definición: Mide el número de estudiantes que reciben tutorías</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NART/NAM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de tutorías</p> <p>Área Responsable: Coordinación de tutorías</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes demuestran interés por los servicios de tutorías



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Implementación del programa de asesorías	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes atendidos en asesorías</p> <p>Definición: Mide el número de estudiantes que son atendidos en asesoría con riesgo académico</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (EAAA/ECARA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de estudiantes en asesorías por riesgo académico</p> <p>Área Responsable: Departamento académico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes demuestran interés por los servicios de asesorías



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Becas institucionales otorgadas	<p>Nombre: Porcentaje de becas de alimentación otorgadas</p> <p>Definición: Mide las becas institucionales de alimentos otorgadas a los estudiantes que cumplen con los requisitos de acuerdo al estudio socioeconómico que les aplica la UPM</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NBIO/NBIS) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33.33, 2 = 33.33, 3 = 33.34</p>	<p>Nombre: Seguimiento de becas de alimentación</p> <p>Área Responsable: Secretaría administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los alumnos cumplen con el estudio socioeconómico para el otorgamiento de becas académicas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Seguimiento a las becas Benito Juárez	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes de becas validadas</p> <p>Definición: Mide las solicitudes de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria para el otorgamiento de las becas federales Benito Juárez</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NBV/NBS)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Seguimiento de becas Benito Juárez</p> <p>Área Responsable: Departamento de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	Los alumnos solicitantes cumplen con el perfil de la convocatoria



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Realización de divulgaciones vinculadas al sector productivo	<p>Nombre: Porcentaje de actividades en ciencia y tecnología de los profesores de tiempo completo y de asignatura</p> <p>Definición: Mide las actividades en ciencia y tecnología como publicación de artículos de divulgación científica y de desarrollo de conocimientos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACTR/ACTP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=33.33, 2 = 33.33, 3 = 33.34</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de divulgación</p> <p>Área Responsable: Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 04-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los profesores de tiempo completo y asignatura comprometidos para realizar actividades de divulgación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Convenios académicos con otras universidades	<p>Nombre: Porcentaje de convenios de colaboración científica</p> <p>Definición: Mide los convenios de colaboración científica con profesores investigadores y cuerpos académicos de otras universidades</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CF/CE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=33.33, 2 = 33.33, 3 = 33.34</p>	<p>Nombre: Registros de convenios de colaboración científica</p> <p>Área Responsable: Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral Fecha de Publicación: 04-MAY-2021</p>	Los profesores investigadores demuestran interés por realizar convenios académicos

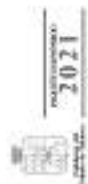


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Procesos de certificaciones institucionales	<p>Nombre: Porcentaje de Certificaciones en procesos institucionales ISO 9001: 2015</p> <p>Definición: Mide el número de certificaciones ISO 9001: 2015 que se recibió por los procesos institucionales de la UPM</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TCSDA/TCISOP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de certificaciones en ISO 9001:2015</p> <p>Área Responsable: Departamento de Planeación, Programación y Evaluación/Secretaría Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	La institución cuenta con la certificación de procesos apropiada

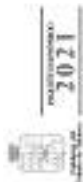


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Realización para el cuidado del medio ambiente y salud humana	<p>Nombre: Porcentaje de actividades para el cuidado del medio ambiente y salud humana</p> <p>Definición: Mide las actividades realizadas por la comunidad universitaria para la reutilización de residuos sólidos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TACMASHR/TACMASHP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=33.33, 2 = 33.33, 3 = 33.34</p>	<p>Nombre: Informe de actividades para el cuidado del Medio Ambiente y Salud humana</p> <p>Área Responsable: Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral 04-MAY-2021</p>	La comunidad universitaria comprometida para el cuidado del medio ambiente y salud humana



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Administración de los servicios personales de la UPM	<p>Nombre: Porcentaje de servicios personales ejercidos</p> <p>Definición: Mide el avance de los servicios personales programados por la UPM</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TRESP} / \text{TRPSP}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos</p> <p>Área Responsable: Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La administración de los servicios personales se ejecutan de acuerdo a lo programado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Gestión de los Servicios Generales de la UPM	<p>Nombre: Porcentaje de servicios generales ejercidos</p> <p>Definición: Mide los servicios generales de energía eléctrica, telefonía, mantenimiento de edificios, transporte y auditorías requeridos para el funcionamiento de la UPM</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TRESG/TRPSG) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos</p> <p>Área Responsable: Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las gestiones de los servicios generales se ejecutan de acuerdo a lo programado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E065 - Educación Superior Politécnica
Dependencia: 1119 - Universidad Politécnica Mesoamericana
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Gestión de los servicios administrativos de la UPM	<p>Nombre: Porcentaje de los servicios administrativos ejercidos</p> <p>Definición: Mide los avances de los materiales y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas de la UPM</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TREMS/TRPMS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos</p> <p>Área Responsable: Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las gestiones de los servicios administrativos se ejecutan de acuerdo a lo programado



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Popular de la Chontalpa****MISIÓN:**

Formar profesionistas proactivos, triunfadores, competentes y emprendedores para el desarrollo de la Región, del Estado y del País

OBJETIVOS:

Impartir programas educativos de calidad para fortalecer la formación de los alumnos con conocimientos, habilidades, actitudes, en un ambiente de equidad, acordes a la demanda de la sociedad.

Impulsar cuerpos académicos, líneas de investigación y posgrados pertinentes, que permitan a la vinculación entre la Universidad y la sociedad, para contribuir al desarrollo de la región y del país.

Fomentar las expresiones de la cultura, las artes y el deporte.

Vincular a la Universidad con entidades públicas y privadas, para apoyar el fortalecimiento institucional.

Promover la mejora continua de los procesos y servicios administrativos de la Universidad.

Establecer como eje orientador de las actividades académicas y administrativas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.

Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.

Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo.

Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión institucional y escolar eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios en atención a las demandas de la sociedad.

Contar con un acervo significativo de capital intelectual dedicado a la generación y aplicación de conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y a la atención de los retos de desarrollo.

Lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación, contribuyan al desarrollo sostenible de Tabasco, mediante la implementación de acciones de articulación y fomento que favorezca el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Promover la participación de los actores del sistema científico, tecnológico y de innovación en la construcción de una sociedad del conocimiento, para la toma de decisiones y solución de problemas del estado.

Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Popular de la Chontalpa****LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:**

Integrar la comisión multidisciplinaria para revisar y actualizar el Modelo Educativo.

Gestionar recursos para fortalecer las líneas de investigación, generación y aplicación del conocimiento, así como las tecnologías e innovación.

Organizar muestras de expresión cultural.

Conformar equipos representativos en diferentes disciplinas deportivas.

Adecuar el marco normativo en materia de servicios de vinculación.

Actualizar el marco normativo de la Universidad.

Elaborar el plan maestro de infraestructura de la Universidad.

Mejorar el servicio de internet y ancho de banda.

Capacitación del personal administrativo en los objetivos de la sostenibilidad.

Impulsar alianzas estratégicas con organismos públicos, privados y sociales para la implementación y cumplimiento de los ODS.

Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los educandos y su permanencia en el centro educativo.

Promover el máximo rendimiento de la capacidad instalada de las IES de la entidad, para el incremento de la cobertura de atención con una oferta profesional actualizada y modelos educativos innovadores, que atiendan la vocación productiva y necesidades de desarrollo regional.

Asegurar que los centros escolares reciban el mantenimiento y rehabilitación en sus espacios físicos, que favorezca condiciones de confiabilidad y seguridad en la infraestructura física.

Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que fortalezca la simplificación administrativa para la mejora continua del servicio.

Implementar los programas de fortalecimiento de las capacidades de egresados de nivel superior, para que se incorporen a estudios de posgrados de calidad, nacionales o internacionales.

Articular los programas enfocados a consolidar la formación de investigadores en la entidad.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Popular de la Chontalpa**

Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de capital intelectual y recursos en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.

Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante la capacitación y formación de profesionales, comunicadores y periodistas de la ciencia y tecnología.

Impulsar la asesoría académica especializada para educandos con bajos niveles de rendimiento o riesgo de abandono escolar.

Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo.

Fomentar la capacitación de los agentes educativos en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que favorezcan los resultados académicos de sus alumnos.

Impulsar la ampliación de la cobertura de educación superior, con modelos de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acorde a las características de la región.

Garantizar la inclusión educativa y el respeto a las diferencias individuales de la población demandante de los servicios, que genere ambientes seguros para el estudio y la convivencia.

Asegurar que los centros educativos cuenten con los espacios físicos requeridos y las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan el desarrollo de una educación inclusive.

Fortalecer el funcionamiento del sistema educativo estatal, como una estructura orgánica eficiente, que favorezca la simplificación administrativa y la desconcentración de servicios y funciones, acercando los trámites a los centros educativos.

Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de Investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan realizar actividades que desarrollen la ciencia y la tecnología.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa de actualización e implementación del Modelo educativo para la UPCH.

Programa de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos y definición de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Programa de talleres culturales para la selección y participación de equipos representativos de la UPCH

Programa deportivo UPCH: selección y participación de equipos representativos

Programa para la creación de la Unidad de Fomento en Innovación y Desarrollo de Emprendedores.

Proyecto de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física de la UPCH.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Popular de la Chontalpa**

Proyecto de conclusión de infraestructura física de la UPCH.

Proyecto de Construcción de un Sistema Integral Sustentable en el Manejo de las Aguas Residuales, Pluviales, Estación de Bombeo y Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales.

Proyecto de adquisición de mobiliario y equipos para modernizar los servicios y espacios de la comunidad universitaria.

Programa de capacitación del personal administrativo para mejorar los servicios de la UPCH.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Formar a los jóvenes como agentes de transformación solidarios, tolerantes, inclusivos, respetuosos de la Ley, de la igualdad de género y que impulse el empoderamiento de la mujer, del campesino, del trabajador, del estudiante, de todo aquel que con su esfuerzo cotidiano aspira a un futuro mejor, donde el bienestar y el derecho ciudadano sea una prioridad.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Impulsar el trabajo de los Cuerpos Académicos, especialmente el desarrollo de investigación y definir las líneas de investigación institucionales.

Desarrollar a través de la selección de grupos de alumnos de las distintas carreras que imparte la universidad para formarse en las diversas disciplinas como tamborileros, teatro, danza, música, otras; para promover su participación en las convocatorias de eventos culturales con la representación de la UPCH.

Desarrollar a través de la selección de alumnos de las distintas carreras que imparte la universidad, para formar equipos en las diversas disciplinas como: futbol rápido, futbol soccer, tae kwon do, béisbol, karate do; promoviendo su participación en las convocatorias en eventos deportivos con la representación de la UPCH

Realizar el mantenimiento y rehabilitación de aulas, laboratorios, talleres, áreas comunes para eventos educativos y culturales, así como las áreas administrativas. En su planeación proyección, programación y ejecución, participarán diversas áreas de la institución y en su caso, por las instituciones que se determinen en las reglas de operación de las fuentes de financiamiento.

Gestionar recursos para concluir diversas obras que para su ejecución fueron programas por etapas, por lo que aún se encuentran en obra negra, estas son: un edificio cultural con un teatro y un almacén general. Se requiere la planeación, proyección y programación de las diversas áreas de la Institución que permita la conclusión de dicha infraestructura que se ejecutará de acuerdo a los lineamientos de las fuentes de financiamiento.

Implica la evaluación de la red sanitaria, pluvial y manejo de las aguas residuales de todas las áreas de la universidad, para definir un sistema sustentable considerando el diseño e implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad para tratar la generación actual de las aguas residuales y la proyección de un sistema modular de crecimiento al menos para los próximos diez años.

Se considera el diagnóstico de cada una de las áreas administrativas de la universidad, estableciendo las áreas de oportunidad y programas para la actualización y capacitación del personal administrativo con el fin de ser una administración con mayor eficiencia y calidad.

METAS:

Porcentaje de egresados insertados en el sector laboral: 10%-14%



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Popular de la Chontalpa**

Porcentaje de programas de estudios en Nivel I de los CIEES: 20%

Porcentaje de alumnos tutorados:50%

Porcentaje de convenios firmados en materia de servicio social y practicas profesionales:35%

Porcentaje de docentes capacitados en el nuevo Modelo Educativo:50%

Porcentaje de docentes capacitados en el programa de tutoría: 25%

Porcentaje de alumnos asesorados:15%

Eficiencia de convenios en materia de servicio social y practicas profesionales:50%

Porcentaje de alumnos con becados por alguna institución pública: 50%

Porcentaje de programas educativos con estudio de empleadores y egresados: 20%

Porcentaje de cursos impartidos en modelo educativo:50%

Porcentaje de Cuerpos Académicos reconocidos por organismos educativos en educación superior:30%

Porcentaje de docentes que cumple con su plan de trabajo: 70%

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Universidad Popular de la Chontalpa

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	188,823,927
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	188,823,927
		TOTAL	188,823,927



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

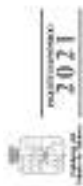
Universidad Popular de la Chontalpa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Universidad Popular de la Chontalpa	188,823,927
TOTAL	188,823,927


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Universidad Popular de la Chontalpa

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	23,066,714	0	23,066,714
	2					Desarrollo Social	23,066,714	0	23,066,714
		5				Educación	23,066,714	0	23,066,714
			3			Educación Superior	23,066,714	0	23,066,714
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,066,714	0	23,066,714
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	23,066,714	0	23,066,714
11						Ramo 11. Educación Pública	85,757,213	0	85,757,213
	2					Desarrollo Social	85,757,213	0	85,757,213
		5				Educación	85,757,213	0	85,757,213
			3			Educación Superior	85,757,213	0	85,757,213
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,757,213	0	85,757,213
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	85,757,213	0	85,757,213
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	80,000,000	0	80,000,000
	2					Desarrollo Social	80,000,000	0	80,000,000
		5				Educación	80,000,000	0	80,000,000
			3			Educación Superior	80,000,000	0	80,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,000,000	0	80,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	80,000,000	0	80,000,000
TOTAL							188,823,927	0	188,823,927



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a una educación de calidad en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante la formación de profesionales con las competencias y los conocimientos requeridos por el sector productivo.	<p>Nombre: Porcentaje de egresados insertados en el sector laboral</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de egresados que se insertaron en el sector laboral en el año 2, respecto a los egresados en el año N-2</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ESL/E)*(100)</p> <p>Valor Línea Base: 10 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Bienal Periodos/Metas: 1=12</p>	<p>Nombre: Base de datos del Seguimiento de Egresados</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Extensión Universitaria y Servicio Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Los egresados titulados de la UPCH son contratados en el sector productivo del estado y el país.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Los alumnos de la Universidad Popular de la Chontalpa se forman con programas de estudio pertinentes y de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva que los forman profesionales competentes y con los conocimientos requeridos en el sector productivo.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos en programas de estudio en nivel 1 de los CIEES.</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de alumnos en programas de estudios que cuentan con el nivel 1 de los CIEES.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PNI/TPP) * (100)$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=25</p>	<p>Nombre: Certificación de CIEES</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	<p>Los alumnos de la UPCH adquieren y aplican los conocimientos vertidos en el aula.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programa de tutorías durante la trayectoria escolar implementados	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos tutorados</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de alumnos tutorados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AT/AI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 83.333</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=44, 2 = 45</p>	<p>Nombre: Base de datos de tutorías</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 01-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los alumnos tutorados cumplen con su trayectoria escolar, conforme a lo establecido en el programa educativo



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Evaluación de convenios de colaboración implementados	<p>Nombre: Eficacia de convenios</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de convenios firmados que están siendo utilizados por los docentes o alumnos.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CCEF/CE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 57.142 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=33, 2 = 33</p>	<p>Nombre: base de datos de convenios</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Extensión Universitaria y Servicio Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 01-JUL-2021</p>	Los sectores social y productivos están satisfechos con las colaboraciones realizadas por los alumnos y les interesa volver a firma convenios.

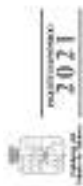


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Cuerpos académicos consolidados	<p>Nombre: Porcentaje de cuerpos académicos consolidados</p> <p>Definición: Porcentaje de cuerpos académicos que hayan alcanzado la consolidación y realicen investigación en conjunto</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CAC/CAEC) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=14,286, 2 = 14,286</p>	<p>Nombre: Base de datos de cuerpos académicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Posgrado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 27-ENE-2021</p>	Los cuerpos académicos de la Universidad, desarrollan investigación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Modelo educativo implementado	<p>Nombre: Porcentaje de docentes capacitados en el nuevo modelo educativo</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de docentes capacitados en el nuevo modelo educativo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DC/TD) * (100)$</p> <p>Valor Línea Base: 60.402</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Base de datos de Docentes</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	Los docentes aplican de forma correcta los conocimientos adquiridos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitación a los docentes de programas de tutorías	<p>Nombre: Porcentaje de docentes capacitados en el programa de tutorías</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de docentes capacitados en el programa de tutorías</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (DC/TD)*100</p> <p>Valor Línea Base: 25.104</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=17, 2 = 17</p>	<p>Nombre: Base de datos de docentes</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-JUL-2021</p>	Los docentes aplican los conocimientos de los programas de tutorías



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Implementación del programa de asesorías a los alumnos	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos asesorados</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de alumnos que recibieron asesorías en alguna materia</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AA/AI)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 90.909</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22, 2 = 22, 3 = 23, 4 = 24</p>	<p>Nombre: Base de datos de asesorías</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-ABR-2021</p>	Los alumnos adquieren los conocimientos en las materias que presentan deficiencia



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Vinculación de convenios específicos de colaboración	<p>Nombre: Porcentaje de convenios firmados</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de convenios de colaboración y específicos firmados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CF/CE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Base de datos de convenios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-ABR-2021</p>	Los sectores privado y público tienen disponibilidad para los alumnos y egresados



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Seguimiento y evaluación del plan de trabajo docente	<p>Nombre: Porcentaje de docentes que cumplen con su plan de trabajo</p> <p>Definición: este indicador mide el número de docentes que cumplen con el plan de trabajo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (DPT/DEPT)*(100)</p> <p>Valor Línea Base: 44,7/42</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 40</p>	<p>Nombre: base de datos de docentes</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	los alumnos adquieran las competencias previstas en los planes de trabajo



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Realización de cursos de capacitación del modelo educativo docente	<p>Nombre: Porcentaje de cursos impartidos</p> <p>Definición: este indicador mide el número de cursos impartidos en el modelo educativo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CI/CO) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: base de datos de docentes</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-JUL-2021</p>	los docentes aplican el modelo educativo de forma correcta en el desarrollo de sus clases



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Gestión para el otorgamiento de becas	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos becados</p> <p>Definición: Porcentaje de alumnos becados por alguna institución pública</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AB/ALUM) * (100)$</p> <p>Valor Línea Base: 46.153</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 14,535, 2 = 14,535, 3 = 14,535, 4 = 14,535</p>	<p>Nombre: Base de datos de becas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Extensión Universitaria y Servicio Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-ABR-2021</p>	La deserción escolar por motivos económicos disminuye

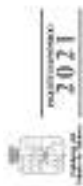


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Elaboración de estudios de empleadores y egresados	<p>Nombre: Porcentaje de programas educativos con estudio de empleadores y egresados.</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de programas educativos a los cuales se les realizó estudio de egresado y empleadores.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PEEP/PEE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1-5, 2 = 6</p>	<p>Nombre: Base de datos de egresados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 01-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los egresados y empleadores responden satisfactoriamente el estudio



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Investigaciones publicadas en revistas científicas	<p>Nombre: Porcentaje de investigaciones publicadas</p> <p>Definición: Porcentaje de investigaciones publicadas en revistas científicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(P/E) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 30</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.333, 2 = 8.333, 3 = 8.333, 4 = 8.333</p>	<p>Nombre: base de datos de publicaciones</p> <p>Área Responsable: Divisiones Académicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 01-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los Académicos de la UPCH publican sus investigaciones en revistas científicas reconocidas e indexadas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
Dependencia: 1120 - Universidad Popular de la Chontalpa
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Contratación de profesores de tiempo completo	<p>Nombre: Porcentaje de docentes aptos</p> <p>Definición: Porcentaje de docentes que participan en la convocatoria para ser PTC</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (DCC/PTC)*(100)</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.923, 2 = 1.923, 3 = 1.923, 4 = 1.923</p>	<p>Nombre: Base de datos docente</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 01-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los Docentes de la UPCH participan en la convocatoria para ser profesores de tiempo completo



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Tecnológica de Tabasco

MISIÓN:

Formar capital humano con educación de excelencia y equidad de género en el nivel superior, con base en la aplicación de un modelo educativo de competencias profesionales, poniendo énfasis en el uso de herramientas tecnológicas e innovación, contribuyendo con responsabilidad social al desarrollo de la región, fomentando una cultura de desarrollo sostenible y una relación estratégica con los sectores productivos y social, a través de la vinculación con sentido social.

OBJETIVOS:

Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la formación de profesionales en los niveles 5A Y 5B.

Mejorar el índice de eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tabasco

Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Formar profesionales con las competencias necesarias que les permita contribuir a la solución de problemas de los sectores productivo y social, soportadas por una oferta educativa con calidad, pertinencia, inclusión y equidad; un cuerpo docente habilitado que realiza investigación; bajo un marco de atención y desarrollo integral de los estudiantes.

Consolidar alianzas estratégicas con empresas, instituciones y organismos de los sectores privado, público y social, con la finalidad de retroalimentar la temática de los PE, mejorar las oportunidades de emprendimiento para los alumnos y las de empleabilidad para los egresados, así como ofrecer servicios tecnológicos y de educación continua con calidad, que contribuyan a la captación de recursos financieros para la Institución.

Consolidar el posicionamiento de la Universidad como la mejor opción formativa tecnológica de nivel superior en la región, por medio de la promoción de su modelo y oferta educativa, la difusión de las alternativas para la realización de servicios especializados y la participación activa en proyectos con sentido social que trasciendan en beneficios comunitarios.

Mantener relaciones intra e interinstitucionales para la conducción, el desarrollo y las funciones sustantivas de la UTTAB, poniendo énfasis en la transparencia, la rendición de cuentas, la responsabilidad social, el desarrollo sostenible, la calidad e innovación, la actualización permanente del marco jurídico y la defensa de los intereses de la Universidad.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Jornadas de habilitación docente

Jornadas de habilitación estudiantil

Formación integral mediante actividades culturales y deportivas

Impulso al emprendedurismo social estudiantil

Promoción y posicionamiento institucional

Mantenimiento a la infraestructura educativa

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Se ofrecen servicios educativos sin distinción de género y se realizan eventos de sensibilización a la comunidad universitaria. Para el ciclo escolar 2020-2021 la Universidad Tecnológica de Tabasco se cuenta con 55% de hombres y 45% mujeres en la matrícula que se atiende en todos los programas educativos.

Estrategia: impulsar entre la comunidad universitaria acciones que garanticen el cuidado del medio ambiente, la equidad de género y la inclusión de grupos vulnerables que permitan una formación responsable y una convivencia social más justa.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Universidad Tecnológica de Tabasco**

Acciones: realizar conferencias dirigidas a toda la comunidad universitaria sobre el respeto a la mujer

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Atender con asesorías personalizadas y tutorías grupales, según sea el caso, a las necesidades de los estudiantes

Actualizar mediante cursos de capacitación al personal docente y administrativo en sus ámbitos de competencias para ser eficaces y eficiente en el desarrollo de sus actividades

Formalizar convenios y acuerdos con empresas, organismos, e instituciones público y privado, para conformar sinergias, bajo esquema de beneficio mutuo

Gestionar y otorgar becas de apoyo a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tabasco

Fomentar la participación de los alumnos en talleres culturales y deportivos

Enfatizar en la calidad de contenidos y la actualización permanente de la página electrónica en la universidad y las redes sociales

Involucrar y sensibilizar a toda la comunidad universitaria en lo referente al Sistema de Gestión de la Calidad

METAS:

Lograr el 50% de eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tabasco en el ciclo escolar 2020-2021

Otorgar servicios educativos a 2,904 alumnos matriculados.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Universidad Tecnológica de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,297,207
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	133,297,207
		TOTAL	133,297,207



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Universidad Tecnológica de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Universidad Tecnológica de Tabasco	133,297,207
TOTAL	133,297,207



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Universidad Tecnológica de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	6,372,121	0	6,372,121
	2					Desarrollo Social	6,372,121	0	6,372,121
		5				Educación	6,372,121	0	6,372,121
			3			Educación Superior	6,372,121	0	6,372,121
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,372,121	0	6,372,121
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	6,372,121	0	6,372,121
11						Ramo 11. Educación Pública	66,925,086	0	66,925,086
	2					Desarrollo Social	66,925,086	0	66,925,086
		5				Educación	66,925,086	0	66,925,086
			3			Educación Superior	66,925,086	0	66,925,086
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,925,086	0	66,925,086
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	66,925,086	0	66,925,086
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	60,000,000	0	60,000,000
	2					Desarrollo Social	60,000,000	0	60,000,000
		5				Educación	60,000,000	0	60,000,000
			3			Educación Superior	60,000,000	0	60,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,000,000	0	60,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	60,000,000	0	60,000,000
TOTAL							133,297,207	0	133,297,207



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco

Función: Educación

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Subfunción: Educación Superior

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL: Fin	Contribuir a reafirmar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la formación de profesionales en los niveles 5A Y 5B	<p>Nombre: Tasa de variación de eficiencia terminal</p> <p>Definición: Mide la variación de la eficiencia terminal del año actual con respecto al año anterior</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((EGAM/INMA)/(EGAN/INAN)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de egresados y titulados</p> <p>Área Responsable: Dirección de servicios escolares de la UJTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	<p>Valor Línea Base: -769</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=2.06</p>	Los alumnos de la Universidad concluyen sus estudios con éxito dentro de su cohorte generacional	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) reciben servicios de educación superior para formarse profesionalmente.	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia terminal</p> <p>Definición: Es la proporción de egresados de la cohorte generacional que terminaron su proceso de formación en el tiempo previsto, durante el ciclo escolar anual</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EC/C)*100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de egresados y titulados</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica/Dirección de Servicios Escolares de la UTTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Los alumnos de la Universidad logran concluir sus estudios dentro de su cohorte generacional
		<p>Valor Línea Base: 54.631</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=50.03</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Nombre:		
Componente 1	Servicios de apoyos a estudiantes otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje de servicios de apoyo a los estudiantes</p> <p>Definición: Es el porcentaje de alumnos que durante el ciclo escolar anual recibieron un servicio de apoyo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SAE/MA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 55.78 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=35, 2 = 35, 3 = 35</p>	<p>Nombre: Base de datos de servicios otorgados</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 15-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los estudiantes tienen las condiciones favorables en los ámbitos académicos, económicos y personales para mantener sus estudios universitarios</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios educativos de calidad proporcionados.	<p>Nombre: Porcentaje de matrícula en programas educativos de calidad</p> <p>Definición: Es el porcentaje de matrícula que se encuentra evaluadas y/o acreditada al término del ciclo escolar anual</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AIPC/AIPE) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 53.436</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50, 3 = 50</p>	<p>Nombre: Programas educativos acreditados</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Gestión Educativa de la UITAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 15-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se mantiene vigente como elemento de calidad la acreditación de los programas educativos por los órganos especializados



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Docentes de tiempo completo profesionalizados	<p>Nombre: Porcentaje de docentes con posgrado</p> <p>Definición: Es el porcentaje de matrícula que se encuentra evaluadas y/o acreditada al término del ciclo escolar anual</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DP/TD) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 71.98</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: $1 = 72, 2 = 72, 3 = 72$</p>	<p>Nombre: Base de datos de docentes</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica de la UTTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-MAY-2021</p>	Docentes muestran interés para estudiar un posgrado de acuerdo a su profesión



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Participación de estudiantes en talleres culturales y deportivos	<p>Nombre: Porcentaje de participación en talleres culturales y deportivos</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de estudiantes inscritos en los talleres culturales y deportivos que se imparten en la Universidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ATCD/MA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 13.508</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 15, 2 = 15, 3 = 15</p>	<p>Nombre: Matricula en talleres culturales y deportivos</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica de la UTTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-MAY-2021</p>	Los alumnos acuden a los talleres culturales y deportivos		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Implementación de cursos en el idioma inglés.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos con dominio del idioma inglés avanzado</p> <p>Definición: Es el porcentaje de alumnos al finalizar el primer año de formación que cuentan con dominio del idioma inglés al término del ciclo escolar anual</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACI/AE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 3.615</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 2, 2 = 2, 3 = 2</p>	<p>Nombre: Base de datos de los alumnos con dominio del inglés</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica de la UTTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-MAY-2021</p>	Los alumnos asisten en los cursos y asesorías de inglés para el dominio de un segundo idioma



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Certificación de alumnos.	<p>Nombre: Porcentaje de certificación de alumnos</p> <p>Definición: Es el porcentaje de alumnos que cuentan por lo menos con una certificación vigente durante el ciclo escolar anual</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AC/Ma) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de alumnos certificados</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica de la UTTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 16-DIC-2021</p>	Los alumnos muestran disposición en la certificación
		<p>Valor Línea Base: 1,981</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Alumnos en estadías profesionales en organismos públicos, privados y sociales	<p>Nombre: Porcentaje de seguimiento de estadías</p> <p>Definición: Es el porcentaje de alumnos que en su proceso de estadía recibieron al menos dos visitas de seguimiento por parte del asesor académico</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AVEP/AEP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 87.268</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=90, 2 = 90, 3 = 90</p>	<p>Nombre: Estadías TSU y Licenciaturas</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica / Secretaría de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-MAY-2021</p>	Los tutores dan seguimiento oportuno en las estadías a los estudiantes



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Investigación autorizadas a cargo de docentes durante el ciclo escolar.	<p>Nombre: Proyectos de investigación</p> <p>Definición: Es el número acumulado de proyectos de investigación autorizados a cargo de docentes durante el ciclo escolar anual</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PP/PR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Proyectos de investigación</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica de la UTTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Docentes con disponibilidad de inscribirse a los proyectos de investigación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Implementación de capacitación docente.	<p>Nombre: Porcentaje de capacitación docente</p> <p>Definición: Porcentaje de capacitación docente</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DC/TD) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de docentes capacitados</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica de la UTTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 15-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los docentes muestran disposición para participar en capacitaciones y certificaciones
		<p>Valor Línea Base: 9.178</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=76.2, 2 = 76.2, 3 = 76.2</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Certificación de docentes con perfil deseable.	<p>Nombre: Porcentaje de docentes con perfil deseable</p> <p>Definición: Es el porcentaje de profesores de tiempo completo que cuentan con perfil deseable durante el ciclo escolar anual</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DPD/PTC)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 44.444</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=39.5, 2 = 39.5, 3 = 39.5</p>	<p>Nombre: Reconocimiento a perfil deseable</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica de la UTTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 15-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los docentes muestran interés en certificaciones y trabajos de investigación de acuerdo a sus áreas de competencia



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Implementación de programa de becas.	<p>Nombre: Porcentaje de alumnos con beca</p> <p>Definición: Es el porcentaje de alumnos que durante el ciclo escolar anual se encuentran becados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AB/M) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de becas otorgadas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Escolares de la UTTAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 15-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes solicitan los apoyos de becas
		<p>Valor Línea Base: 42.272</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E066 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1121 - Universidad Tecnológica de Tabasco
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Capacitación de alumnos para su formación.	<p>Nombre: Porcentaje de capacitación de alumnos</p> <p>Definición: Es el porcentaje de alumnos que durante el ciclo escolar anual recibieron cursos de capacitación en temas afines a su área de formación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AC/MA) * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de alumnos capacitados</p> <p>Área Responsable: Secretaría Académica y Secretaría de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 15-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los estudiantes asisten en las capacitaciones impartidas por la universidad
		<p>Valor Línea Base: 1.714</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5, 3 = 5</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Tecnológica del Usumacinta

MISIÓN:

Contribuir a la formación de profesionales competentes, emprendedores con sentido humano y visión global, que haciendo uso de la innovación y la transferencia tecnológica impulsen el desarrollo económico y social de su entorno; fomentando la cultura, la igualdad, el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente a través de una Educación Superior Pública de Calidad.

OBJETIVOS:

Formar profesionistas competitivos y prestar servicios externos así como la educación continua, que contribuyan al desarrollo de la región y mantener el reconocimiento social de nuestra institución, manteniendo una cultura de mejora continua a través del Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Fortalecer que los educandos en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y sus competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo.

Proporcionar la formación integral y bienestar de los educandos, desarrollando contenidos que atiendan su educación socioemocional, artística, física y para la salud.

Promover diálogo e intercambio pedagógico que favorezca el trabajo colegiado en los centros escolares con un enfoque hacia la calidad.

Promover la información continúa de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.

Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.

Propiciar que los educandos alcancen el perfil de egreso en cada grado y nivel, con la participación corresponsable de la comunidad educativa en el quehacer del centro educativo.

Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.

Asegurar que los centros educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan una atención diferenciada a los educandos conforme a sus características, atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

Promover en las instituciones de educación superior una oferta educativa diversificada, acorde a la necesidades de formación del capital humano que demanda el desarrollo sostenible de la entidad.

Promover la accesibilidad universal de la población demandante del servicio educativo, con apoyos complementarios para una intervención diferenciada con fines de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

Consolidar en todos los niveles y modalidades educativas la asignación de apoyos que aseguren equidad e igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a los educandos.

Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio de calidad y condiciones de accesibilidad universal.

Impulsar la atención de las necesidades de infraestructura física, para que los educandos y educadores cuenten con los espacios, mobiliario y equipos que favorezcan el desarrollo de sus actividades y proceso educativo.

Impulsar el desarrollo de la gestión educativa con eficaces procesos de planeación, administración y evaluación, que favorezcan el uso adecuado de los recursos públicos y eleven la calidad de los servicios escolares, para una oportuna rendición de cuentas a la sociedad.

Consolidar las capacidades estatales de capital intelectual en ciencia, tecnología e innovación, fomentando su formación, y retención, así como la identificación e impulso a vocaciones tempranas.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Universidad Tecnológica del Usumacinta

Promover la generación y aplicación de conocimientos permanentes a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y colaboración.

Elevar el nivel técnico metodológico para los entrenadores, con el fin de formar atletas con un mejor rendimiento.

Fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte social entre los tabasqueños, de forma incluyente, a través de la práctica regular de la actividad física, coadyuvando con la salud y calidad de vida de la población.

Atender a los grupos vulnerables y fomentar la equidad de género y los derechos humanos, con la finalidad de garantizar que los programas que se lleven a cabo incluyan a este sector.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

A través de asesorías, tutorías y apoyo psicopedagógico, dirigido a estudiantes identificados en situación de vulnerabilidad académica, económica y social; se disminuirá la deserción escolar. En consecuencia, se incrementará el porcentaje de eficiencia terminal de las dos modalidades educativas de la Universidad.

Se desarrollará un Programa de Becas, para brindar el apoyo económico que garantice la cobertura a las/los estudiantes vulnerables para cubrir los gastos de transporte, hospedaje, alimentos y colegiatura.

El Plan Anual de Capacitación en Materia de Género, Derechos Humanos, Igualdad Laboral y No Discriminación, se desarrollará de acuerdo a las necesidades específicas del personal.

Se ofertará la carrera de Turismo, de forma semi presencial, al cumplir toda la normatividad federal para apertura de nuevas ofertas PE.

Se diseñará, implementará y operará el sistema integral digital para la gestión académica y administrativa.

Se implementaron cuatro Programas Transversales relacionados con: la equidad de género, medio ambiente sustentable, lectura y protección civil.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La educación es un derecho humano para todas y todos, durante toda la vida y el acceso debe ir acompañado de la calidad.

La educación transforma vidas para construir la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible; por lo que, la Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU) congruente con la política nacional y estatal; y en consecuencia con la Agenda 2030 "Tabasco contará con un sistema educativo incluyente con equidad e igualdad de oportunidades, que asegurará una educación moderna de calidad".

La filosofía institucional de la Universidad Tecnológica del Usumacinta preserva los valores de: responsabilidad, ética, unidad, disciplina, lealtad, honestidad, solidaridad, humildad y equidad. Por lo que, como institución de educación superior, la UTU responde al Eje Rector 2. Bienestar, Educación y Salud, del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024 y se tiene el firme compromiso de continuar con la culminación en la implementación de transversalizar la perspectiva de género en la operatividad de la universidad, tanto en el quehacer universitario como en las actividades administrativas y de planeación.

La Universidad brinda el acceso en condiciones de igualdad a todos los jóvenes (hombres y mujeres) a una educación universitaria de calidad. La matrícula escolar se compone en gran parte de jóvenes de escasos recursos y de origen indígena, que estando en una situación de vulnerabilidad, son atendidos de manera personal por profesoras/es en el programa de tutorías, con la finalidad de apoyarlos y brindarles la atención que requieren para que no abandonen sus estudios.

A partir del inicio de este ciclo escolar 2020, el programa de tutorías y asesorías ha sido reforzado y se tiene el compromiso de que en 2021 este programa se fortalecerá sustantivamente en beneficio de nuestros estudiantes.

En cuanto a las líneas de acción que señala el PLED 2019-2024 la Universidad tiene condiciones de accesibilidad universal, que favorecen que nuestros jóvenes estudien bajo los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva, estas condiciones también benefician sin duda al personal universitario y público en general, que transitan dentro de las instalaciones. Asimismo, la universidad fomenta el estudio de ambientes seguros y de convivencia.

además, la Universidad continuará trabajando para que toda la información estadística generada en el quehacer universitario, sea con base en la perspectiva de género, con la finalidad de disponer de información oportuna y verídica para la toma de decisiones en beneficio de la población estudiantil y de las y los trabajadoras/es.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Universidad Tecnológica del Usumacinta**

Por otra parte, en relación al personal universitario, se cuenta con la certificación con distintivo plata en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, por lo que, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una realidad en nuestra Universidad.

Se planea que en 2021, se continúe desarrollando el proceso de formación, capacitación y adiestramiento con igualdad de oportunidades en materia de género, derechos humanos, igualdad laboral y no discriminación dirigido a estudiantes y personal; con la finalidad de que en la Universidad se logre una cultura de paz y de armonía social.

Otro de los factores que se fortalecerán son; las acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral familiar y personal con igualdad de oportunidades, así como los mecanismos y regularizaciones para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia laboral. Con base en la Norma anteriormente mencionada, en la UTU se cuenta con la figura de Omdusperson, sin duda esto fortalece las acciones encaminadas a sustentar la perspectiva de género en la Institución.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Incrementar la productividad de los cuerpos académicos.

Fortalecer la eficiencia terminal del TSU.

Incrementar la matrícula escolar.

Fortalecer la imagen institucional.

Fortalecer la internacionalización institucional.

Fortalecer la pertinencia de la educación.

Contar con información estadística actualizada para la toma de decisiones.

Fortalecer la infraestructura y actualizar el equipamiento.

Fortalecimiento de la igualdad laboral y no discriminación.

METAS:

Mejorar la calidad educativa.

Consolidación de 2 cuerpos académicos 1 en formación.

95% de la matrícula obtenga un nivel de desempeño de destacado o autónomo.

Lograr el 60% de eficiencia terminal en el nivel TSU.

El promedio de todos los aspectos a evaluar de la estadía sea igual o superior a 9.5

Acreditar ante COPAES un Programa Educativo.

100% de los PTC capacitados en la enseñanza basada por competencias profesionales.

Fortalecer al menos 10 empresas al año, generadas por emprendedores (as), estudiantes, egresados (as) de la UTU y sociedad en general.

Empresarios/as de la región participando en servicios tecnológicos sea igual o superior a 50.

Participar en por lo menos 3 convocatorias relacionadas con el otorgamiento de reconocimiento y/o financiamiento para proyectos de vinculación.

Fortalecer la imagen Universitaria.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Universidad Tecnológica del Usumacinta

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,784,420
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	36,784,420
		TOTAL	36,784,420



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Universidad Tecnológica del Usumacinta

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Universidad Tecnológica del Usumacinta	36,784,420
TOTAL	36,784,420


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Universidad Tecnológica del Usumacinta

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	1,949,420	0	1,949,420
	2					Desarrollo Social	1,949,420	0	1,949,420
		5				Educación	1,949,420	0	1,949,420
			3			Educación Superior	1,949,420	0	1,949,420
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,949,420	0	1,949,420
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	1,949,420	0	1,949,420
11						Ramo 11. Educación Pública	17,417,500	0	17,417,500
	2					Desarrollo Social	17,417,500	0	17,417,500
		5				Educación	17,417,500	0	17,417,500
			3			Educación Superior	17,417,500	0	17,417,500
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,417,500	0	17,417,500
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	17,417,500	0	17,417,500
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	17,417,500	0	17,417,500
	2					Desarrollo Social	17,417,500	0	17,417,500
		5				Educación	17,417,500	0	17,417,500
			3			Educación Superior	17,417,500	0	17,417,500
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,417,500	0	17,417,500
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	17,417,500	0	17,417,500
TOTAL							36,784,420	0	36,784,420



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a reforzar a la población el derecho pleno a una educación de calidad en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la implementación estratégica de acciones que beneficien a las y los estudiantes.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes que concluyen su programa educativo de calidad.</p> <p>Definición: Resultado porcentual entre el número de egresados de un determinado nivel educativo y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado del mismo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EE/EI*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=66</p>	<p>Nombre: Informe cuatrimestral</p> <p>Área Responsable: Departamento de Servicios Escolares</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 11-ENE-2022</p>	<p>Los jóvenes egresados de educación media superior en la zona de influencia, están interesados en cursar una carrera universitaria en la universidad.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usamacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Estudiantes de nivel TSU, licenciatura e ingeniería concluyen sus estudios con las competencias profesionales en educación tecnológica de nivel superior.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de estrategias que beneficien a estudiantes a continuar sus estudios en situación de equidad.</p> <p>Definición: Serie de acciones que coadyuvan a beneficiar a las/los estudiantes en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TER/TEI*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1-5</p>	<p>Nombre: Informe cuatrimestral</p> <p>Área Responsable: Direcciones Académicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-SEP-2021</p>	<p>Informe cuatrimestral</p> <p>Direcciones Académicas</p> <p>Pública</p> <p>Estatal</p> <p>Cuatrimestral</p> <p>30-SEP-2021</p>	<p>La universidad cuenta con las estrategias para formar profesionistas competentes.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programas educativos de buena calidad brindados.	<p>Nombre: Porcentaje de estudiantes regulares y vulnerables retenidos. Definición: Retención de estudiantes Tipo: Estratégico Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: ED/ET*100</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales Área Responsable: Departamento de Servicios Escolares y Bibliotecarios Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral Periodicidad: 14-DIC-2021 Fecha de Publicación:</p>	Egresados competentes en educación tecnológica.
		<p>Valor Línea Base: 35.714 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=80</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usamacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Vinculación estratégica con la sociedad y servicios tecnológicos con el sector productivo fortalecidos.	<p>Nombre: Convenios de colaboración firmados</p> <p>Definición: Instrumento que formaliza la colaboración interinstitucional de la Universidad con el sector público y social.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: CCF/CCP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 14-DIC-2021</p>	Convenios firmados con resultados, beneficiando a estudiantes y docentes.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Extensión universitaria como función sustantiva de la universidad integrada.	<p>Nombre: Promoción y extensión universitaria</p> <p>Definición: Mide la eficacia de la promoción universitaria en cuanto a estudiantes captados.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EINMS/EI*100</p> <p>Valor Línea Base: 88.888</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=200</p>	<p>Nombre: Informe cuatrimestral</p> <p>Área Responsable: Departamento de Extensión Universitaria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 07-SEP-2021</p>	Promoción y difusión de la educación integral del estudiante.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usamacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Planeación y gestión administrativa modernizada	<p>Nombre: Sistema integral digital para la gestión académica y administrativa implementada.</p> <p>Definición: Mide el número de módulos del sistema integral operando.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: MOSID/MISID*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1, 2 = 1, 3 = 1</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 06-DIC-2021</p>	Personal administrativo comprometido en la administración eficiente de la Universidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitación y actualización de la plantilla docente.	<p>Nombre: Capacitación otorgada/capacitación programada *100</p> <p>Definición: Capacitación y actualización docente. Mide el grado de cumplimiento del programa de capacitación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: CO/CP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=33, 2 = 33, 3 = 34</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral Fecha de Publicación: 07-DIC-2021</p>	Los profesores de tiempo completo reúnen las competencias y habilidades requeridas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usamacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Acreditación de programas educativos.	<p>Nombre: Programas Educativos Acreditados</p> <p>Definición: Acreditación de la calidad de los programas educativos ofertados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: PEA/PPEPA*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=1, 2 = 1</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Direcciones Académicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUN-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La oferta educativa comprende carreras de buena calidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usamacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Implementación de servicios de apoyo al estudiante.	<p>Nombre: Asesorías, tutorías y apoyo psicológico al estudiante.</p> <p>Definición: Mide el acompañamiento integral al estudiante en cuanto a asesorías, tutorías y atención psicológica al estudiante que lo requiere, por razones académicas o personales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EVA/ER*100</p> <p>Valor Línea Base: 70 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Direcciones Académicas/Consultorio Psicopedagógico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral Fecha de Publicación: 13-DIC-2021</p>	Los estudiantes reciben educación integral.

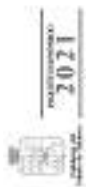


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Generación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológico	<p>Nombre: Cuerpo Académicos en Formación</p> <p>Definición: Mide el número de Cuerpos Académicos en Formación con líneas de investigación acorde al entorno de la universidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: CAEFA/CAEFM</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Departamento de Investigación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 13-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Profesores de Tiempo Completo capacitados y reconocidos por pares, para realizar en forma individual o en cuerpos académicos, estudios de asimilación, transferencia y mejora de tecnologías existentes, y proyectos que atienden las necesidades concretas del sector productivo y de servicios.
			<p>Valor Línea Base: 1</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Valuada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1=2, 2=2, 3=3		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usamacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Gestión de convenios de colaboración que benefician a la comunidad universitaria.	<p>Nombre: Convenios firmados.</p> <p>Definición: Es el Instrumento que formaliza la relación interinstitucional entre la Universidad y el sector social y privado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TCF/TCP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 13-DIC-2021</p>	Se gestiona la estadía y el intercambio nacional e internacional.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Actividades culturales universitarias internas y externas.	<p>Nombre: Actividades culturales.</p> <p>Definición: Son las actividades culturales que se llevan a cabo intra o extra muros.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: ACI/ACP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33, 2 = 33, 3 = 34</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Departamento de Extensión Universitaria.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 13-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cumple con el programa anual de actividades culturales universitarias.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usamacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Actividades deportivas universitarias internas y organizadas.	<p>Nombre: Eventos deportivos</p> <p>Definición: Se refiere al número de eventos deportivos intra y extra muros organizados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: EDE/EDP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=33, 2 = 33, 3 = 34</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Departamento de Extensión Universitaria</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral 13-DIC-2021</p>	Se cumple con el programa anual de actividades deportivas universitarias.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	cursos y talleres en educación continua.	<p>Nombre: Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.</p> <p>Definición: Mide la eficacia de la capacitación de educación continua en estudiantes, egresados y población en general.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: CECI/CECP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=33, 2 = 33, 3 = 34</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral Fecha de Publicación: 13-DIC-2021</p>	Se complementa el desarrollo académico de los estudiantes, y la actualización permanente de los egresados y personal del sector productivo con diversas capacitaciones.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Sistematización de la información estadística de la Institución	<p>Nombre: Sistematización de la información.</p> <p>Definición: Mide los módulos implementados en el sistema digital integral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: MSII/MSIP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33, 2 = 33, 3 = 34</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración/Soporte Técnico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 13-DIC-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	A través de la información oportuna se agiliza la toma de decisiones.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usamacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Implementación del programa de equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física.	<p>Nombre: Eficacia del programa preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento.</p> <p>Definición: Mide la eficacia del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades docentes y administrativas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: PPYCR/PPYCPL *100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=33, 2 = 33, 3 = 34</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración y Finanzas/Depto de Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral 13-DIC-2021</p>	La Universidad cuenta con infraestructura (física y de equipamiento) para el desarrollo de las actividades docentes y administrativas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usamacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Capacitación técnica y conductual al personal de acuerdo a la DNC detectadas.	<p>Nombre: Incrementar las habilidades y capacidades técnicas y conductuales del personal.</p> <p>Definición: Son las actividades planeadas para incrementar las habilidades, actitudes y comportamiento del personal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: CR/C1*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 30, 3 = 50</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 13-DIC-2021</p>	Personal universitario capacitado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED66 - Educación Superior Tecnológica
Dependencia: 1122 - Universidad Tecnológica del Usumacinta
Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
Subfunción: Educación Superior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	vinculación de estudiantes con el sector productivo en proceso de Estadías.	<p>Nombre: Promedio de aprovechamiento de estadías</p> <p>Definición: Es la calificación que le asignan al estudiante en su desempeño profesional durante la estadía.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: AED/AEO*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=95, 2 = 95, 3 = 95</p>	<p>Nombre: Informes cuatrimestrales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 13-DIC-2021</p>	Los estudiantes obtienen calificación de 9.5 de aprovechamiento en Estadías.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco

MISIÓN:

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico es una instancia administrativa, jurídicamente reconocida como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, encargada de la defensa del derecho a la protección de la salud, en el ámbito de la resolución de conflictos de manera gratuita, pronta y expedita, generados entre la población usuaria y los prestadores de servicios públicos o privados en el estado de Tabasco, antes, durante y posterior a la prestación de la atención en Salud. Así también prevenir mediante un Programa Anual de Enseñanza dirigido a las Instituciones de Salud y Educativas para mejorar la relación médico-paciente; finalmente promover los derechos y obligaciones derivadas de dicha relación.

OBJETIVOS:

Obtener la priorización de la CECAMET como instancia, alternativa a la judicial en el estado, para la resolución de conflictos derivados de la atención en salud, mejorar los alcances de las acciones en materia de promoción y difusión para posicionar frente a la ciudadanía como alternativa extrajudicial para una pronta y expedita vía para resolver inconformidades de la atención en salud en el estado de Tabasco.

Lograr posicionar la capacitación como estrategia efectiva de prevención de conflictos en la atención en salud, para los prestadores de servicios de salud pública y privada, y a los profesionales en formación que formaran parte de los servicios de salud en Tabasco.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Organizar los procedimientos de reformas normativas, estructurales, planes y programas que lleven a posicionar a la CECAMET como instancia prioritaria de resolución de conflictos derivados de la prestación de servicios de salud.

Establecer como obligatorio el programa anual de enseñanza de la CECAMET, en los catálogos de capacitación en el sector salud público y privado, e instituciones educativas de futuros prestadores de servicios de salud en el estado de Tabasco.

Instrumentar programas de difusión a nivel estatal, que permitan que la CECAMET tenga presencia entre la población como la instancia para resolver inconformidades en la prestación de servicios de salud.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Conciliación y Arbitraje Médico que tiene con fin último contribuir a resolver mediante acciones de justicia alternativa, los conflictos derivados de la prestación de los servicios de salud y sus causas, con el fin de favorecer la calidad del Sector Salud en el Estado de Tabasco.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico tiene la responsabilidad del reconocimiento a la labor igualitaria de todo ser humano, como valor primordial en todos los procedimientos se aplica el respeto, la imparcialidad, la inclusión, el cual se ve reflejado en el quehacer diario.

Se aplican acciones en conjunto con el Instituto Estatal de las Mujeres impartiendo al personal acciones de capacitación, en cuanto a lo que como institución corresponde se imparten cursos considerando el tema de Violencia Obstétrica para salvaguardar el derecho a la vida y e igualdad de género.

Por último en cuanto a nuestros recursos humanos, contamos con una paridad de género en la plantilla de personal, estando adscritas 11 mujeres y hombres dando oportunidades igualitarias para el desarrollo profesional.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Entre las acciones relevantes que tiene como compromiso realizar la CECAMET, se destacan las siguientes:

Consolidar a la CECAMET como instancia prioritaria para la resolución de los conflictos derivados de los Servicios de Salud en el Estado de Tabasco.

Resolver de manera inmediata los conflictos derivados de la prestación de los servicios de salud, proyecto para reformar el marco jurídico que rige a la CECAMET para consolidar sus atribuciones, la revisión, actualización y celebración de convenios de colaboración interinstitucionales.

Diseñar herramientas efectivas de participación ciudadana que ayuden a medir los resultados, desempeño e impacto de los servicios y acciones que brinda la CECAMET.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco**

Elaborar y ejecutar el programa anual de enseñanza de la CECAMET, difusión de los servicios y acciones que ofrece la CECAMET, y acciones Jurídicas-Administrativas que contribuyan a una gestión eficiente.

METAS:

La CECAMET para el ejercicio 2021 tiene programadas un total de 21,065 acciones las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Aplicar 444 encuestas de calidad que miden la eficiencia de los servicios brindados.

Resolver 120 inconformidades a través del proceso de conciliación.

Desahogar las 290 audiencias informativas y de conciliación para dirimir controversias derivadas del servicio médico.

Actualización y suscripción de 25 convenios interinstitucionales.

Capacitación a 7032 a personal médico y en formación.

Emitir 295 citatorios para audiencias.

Brindar 140 asesorías especializadas, brindadas a la población.

Realizar 5 reformas al marco normativo de la CECAMET.

70 Orientación proporcionadas a la población en general

Implementación de 659 acciones jurídico administrativas.

Resolver 225 Inconformidades a través de la gestión.

Realizar 11,630 acciones de promoción y difusión de los servicios que ofrece la CECAMET.

Emitir 30 recomendaciones a las instituciones de salud pública y privada.

Integrar 100 expedientes técnicos como consecuencia de la revisión de expedientes clínicos recibidos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,002,944
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,002,944
		TOTAL	8,002,944



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	8,002,944
TOTAL	8,002,944


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	850,000	0	850,000
	2					Desarrollo Social	850,000	0	850,000
		3				Salud	850,000	0	850,000
			1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	850,000	0	850,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	850,000	0	850,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	850,000	0	850,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	7,152,944	0	7,152,944
	2					Desarrollo Social	7,152,944	0	7,152,944
		3				Salud	7,152,944	0	7,152,944
			1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	7,152,944	0	7,152,944
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,152,944	0	7,152,944
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	7,152,944	0	7,152,944
TOTAL							8,002,944	0	8,002,944



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar el derecho a la protección a la salud en la población tabasqueña mediante la prevención y resolución pronta y expedita de conflictos derivados de la prestación de servicios de salud.	Nombre:	Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios que ofrece la CECAMET	Nombre:	Informe anual de la CECAMET	Los usuarios y prestadores de servicios de salud conocen de los procedimientos de la CECAMET y tienen la confianza en estos para dirimir sus controversias
		Definición:	Mide el nivel de calidad en la atención de los servicios que ofrece la CECAMET.	Área Responsable:	Unidad de enseñanza investigación y calidad	
		Tipo:	Estratégico	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:	Estatal	
		Método de Cálculo:	Tasa De Variación	Cobertura y Desagregación Geográfica:		
		Algoritmo:	$(Tus/Tua) * 100$	Periodicidad:	Anual	
		Valor Línea Base:	100	Fecha de Publicación:	10-ENE-2022	
		Año Línea Base:	2020			
		Periodicidad:	Anual			
		Periodos/Metas:	1=80			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población del Estado de Tabasco accede a servicios para la resolución de inconformidades derivadas de la prestación de servicios de salud públicos y privados.	<p>Nombre: Población beneficiada en la resolución de inconformidades</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de eficiencia en la resolución de inconformidades de los usuarios de servicios de salud a través del proceso de conciliación</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tqc/Tqr)*100$</p>	<p>Nombre: Informe Anual de la CECAMET</p> <p>Área Responsable: Subcomisión Médica Subcomisión Jurídica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Las Instituciones de salud a tienden la solicitud de gestoria resolviendola favorablemente para evitar procedimientos de queja
<p>Valor Línea Base: 31.578</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodo/s/Metas: 1=45.883</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Audiencias realizadas	<p>Nombre: Porcentaje de audiencias realizadas</p> <p>Definición: Numero de audiencias realizadas en la CECAMET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tar/Tap}) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe Semestral de la CECAMET</p> <p>Área Responsable: Subcomisión Médica Subcomisión Jurídica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 03-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los usuarios y los prestadores de servicios de salud atienden los citatorios para audiencia</p>
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=48,275, 2 = 51,725</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Asesorías Proporzionadas	<p>Nombre: Porcentaje de Asesorías Brindadas</p> <p>Definición: mide el avance del número de asesoría especializadas brindadas a la población.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tab/Tap) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Atención a Quejas Médicas</p> <p>Área Responsable: Unidad de Orientación, Gestión y Asesoría Unidad de Asuntos Jurídicos y Asesoría Legal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-Ene-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los usuarios de servicios de salud se interesan por los procedimientos realizados en la CECAMET</p>
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=35.71, 2 = 64.29</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Usuarios Orientados	<p>Nombre: porcentaje de usuarios orientados</p> <p>Definición: mide el número de orientaciones proporcionadas a usuarios por el personal de la CECAMET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Top/Total) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Atención a Quejas Médicas</p> <p>Área Responsable: Unidad de Orientación, Gestión y Asesoría</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Los usuarios tienen interrogantes sobre algún trámite o servicios no especializado
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=38,571, 2 = 61,429</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Gestiones Atendidas	<p>Nombre: Porcentaje de inconformidades resueltas a través de la gestión</p> <p>Definición: Mide la resolución de inconformidades que se resuelven de manera inmediata a través del procedimiento de gestión.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tga/TI) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Atención a Quejas Médicas</p> <p>Área Responsable: Unidad de Orientación, Gestión y Asesoría</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-Ene-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las insitituciones de Salud atienden de manera inmediata la solicitud realizada por la CECAMET
		<p>Valor Línea Base: 39.534</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20.54</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Instituciones de Salud recomendadas	<p>Nombre: Porcentaje de Instituciones de Salud recomendadas</p> <p>Definición: Mide el número de recomendaciones emitidas a instituciones que prestan servicios de salud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tre/Trp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=4.0, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Informe semestral de la CECAMET</p> <p>Área Responsable: Subcomisión Médica Subcomisión Jurídica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Informe semestral de la CECAMET	Las instituciones de salud cumplen con el requerimiento del expediente clínico realizado por la CECAMET	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Suscripción y actualización de convenios	<p>Nombre: Porcentaje de convenios suscritos y actualizados</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance en la suscripción y actualización de convenios de la CECAMET con otras instituciones.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tfcr/Tfcp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12, 2 = 28, 3 = 28, 4 = 32</p>	<p>Nombre: actas de convenios</p> <p>Área Responsable: Subcomisión Jurídica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 03-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las instituciones acceden a la suscripción y actualización de convenios



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Emisión de citatorios	<p>Nombre: porcentaje de citatorios emitidos</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de citatorios emitidos a usuarios de la CECAMET</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCE/TCP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe Trimestral de la CECAMET</p> <p>Área Responsable: Subcomisión Médica Subcomisión Jurídica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 03-Ene-2022</p>	<p>Los usuarios de los servicios médicos dan continuidad a su inconformidad para programar audiencias.</p>
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=21.43, 2 = 21.43, 3 = 28.57, 4 = 28.57</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Implementación de capacitación	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de capacitación</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de acciones de capacitación al personal médico y en formación de instituciones públicas, privadas y educativas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TACR/TACP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.96, 2 = 24.3, 3 = 25.7, 4 = 27.1</p>	<p>Nombre: Informe Trimestral de la CECAMET</p> <p>Área Responsable: Subcomisión Médica Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 03-ENE-2022</p>	Informe Trimestral de la CECAMET	Las instituciones de salud y educativas adoptan el Plan Anual de Enseñanza	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Realización de reformas normativas	<p>Nombre: Porcentaje de avance de reformas normativas realizadas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance en las reformas al marco normativo de la CECAMET</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Nrr/Trp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20. 2 = 20. 3 = 20. 4 = 40</p>	<p>Nombre: Informe Trimestral de la CECAMET</p> <p>Área Responsable: SUBCOMISIÓN JURÍDICA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ASESORÍA LEGAL</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Informe Trimestral de la CECAMET	Las autoridades correspondientes aprueban las reformas propuestas por la CECAMET	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Actividad 5	Implementación de acciones jurídico-administrativas	Porcentaje de acciones jurídico-administrativas	Nombre:	Informe trimestral de la CECAMET	LAS INSTITUCIONES RECTORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS AVALEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CECAMET
		Definición:	Mide el número de acciones jurídico-administrativas que se realizan para el correcto funcionamiento de la CECAMET			
		Tipo:	Gestión			
		Dimensión:	Eficiencia	Área Responsable:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ASESORÍA LEGAL	
		Método de Cálculo:	Porcentual	Disponibilidad:	Publica	
		Algoritmo:	$(Tajar/Tajap) * 100$	Unidad de Análisis:	Estatal	
				Cobertura y Desagregación Geográfica:	Trimestral	
				Periodicidad:	31-ENE-2022	
		Valor Línea Base:	100	Fecha de Publicación:		
		Año Línea Base:	2020			
		Periodicidad:	Trimestral			
		Periodos/Metas:	1=22.2, 2 = 27.2, 3 = 22.8, 4 = 27.8			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Promoción y difusión	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de promoción y difusión realizadas</p> <p>Definición: Mide el número de acciones de promoción y difusión para dar a conocer a la población de los servicios de la CECAMET</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Tapr/Tapp}) \times 100$</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de la CECAMET</p> <p>Área Responsable: Unidad de Promoción y Difusión</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los usuarios acuden a los módulos itinerantes y los medios de comunicación brinda a la CECAMET espacios de difusión.
		<p>Valor Línea Base: 99.708</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20.7, 2 = 24.1, 3 = 27.6, 4 = 27.6</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Integración de expedientes técnicos	<p>Nombre: Porcentaje de expedientes técnicos integrados</p> <p>Definición: Mide el número de expedientes técnicos integrados derivados del análisis de los expedientes clínicos recibidos en la CECAMET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Te/i/Teip) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de la CECAMET</p> <p>Área Responsable: Subcomisión Médica Subcomisión Jurídica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	<p>Las instituciones de salud atienden la solicitud de expediente clínico emitido por la CECAMET</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED49 - Conciliación y Arbitraje Médico
Dependencia: 1123 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Mediación de Quejas por Probables Actos u Omisiones Derivados de la Prestación de los Servicios Médicos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 8	Prevención y resolución de inconformidades derivadas de la atención médica en niños, niñas y adolescentes.	Prevención y resolución de inconformidades relacionadas con la salud de niños y niñas.	Nombre:	Informe Anual de la CECAMET	Nombre:	LOS USUARIOS ATIENDEN LA INVITACIÓN A LAS PLÁTICAS Y LAS INSTITUCIONES APRUEBAN LA SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE CARTELES
		Son las acciones de resolución y prevención de inconformidades para elevar la calidad de vida y salud en niños y niñas desde el embarazo, parto y puerperio hasta edad preescolar.	Definición:		Área Responsable:	Unidad de Orientación, Gestión y Asesoría Unidad de Enseñanza Unidad de Promoción y Difusión
		Gestión	Tipo:		Disponibilidad:	Pública
		Eficacia	Dimensión:		Unidad de Análisis:	Estatal
		Porcentual	Método de Cálculo:		Cobertura y Desagregación Geográfica:	Semestral 29-FNE-2021
		$(TAPY/RTAP)RP * 100$	Algoritmo:		Periodicidad:	Fecha de Publicación:
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020				
	Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50					



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

MISIÓN:

El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como la seguridad y estabilidad financiera para cumplir con los compromisos de Pensiones y Jubilaciones, fomentando la salud de los derechohabientes, contribuyendo con esto a satisfacer los niveles de bienestar integral.

Otorgar atención integral en los servicios de prestaciones médicas, económicas, sociales, culturales y deportivas para los trabajadores al servicio del Estado y sus Municipios.

OBJETIVOS:

Garantizar el derecho a la seguridad social de los servidores públicos del estado y los municipios, así como a sus pensionados y beneficiarios.

Implementar trámites y servicios en línea para agilizar los procesos, estableciendo mecanismos de atención médica telefónica, así como atención médica domiciliaria, generando con esto vínculos con la población de derechohabientes para promover acciones preventivas y curativas.

Garantizar la estabilidad y seguridad financiera del instituto encaminadas a fortalecer el sistema de prestaciones médicas, económicas, sociales, culturales y deportivas.

Promover convenios de colaboración con universidades para admitir médicos pasantes internos de pregrado, químicos, trabajo social, enfermeras, nutriólogos, odontólogos, etc., así como la recepción de solicitudes de prácticas profesionales con bachilleres, apoyado con la experiencia de los profesionales de la salud con los que se cuenta.

Crear 5 posgrados de especialidades médicas y 2 posgrados de subespecialidades médicas.

Optimizar acciones de cobranza, generando mecanismos de administración que contemplen sostenibilidad financiera a mediano plazo e implementar medidas para la austeridad y control de gastos.

Construir un Instituto moderno y eficiente, cuyo objetivo es proteger el patrimonio de los trabajadores bajo una nueva cultura de servicio que privilegie el respeto a sus derechos y el reconocimiento de sus responsabilidades como ciudadanos.

Fomentar actividades culturales y deportivas a los trabajadores al servicio del Estado y sus municipios, pensionados y beneficiarios.

Brindar la atención integral en seguridad social, recuperando los valores institucionales de honestidad, legalidad y principios éticos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Fortalecer los sistemas de servicios médicos y sociales que otorga el instituto, para reducir el impacto de las enfermedades en la productividad y la asistencia laboral.

Optimizar las acciones de fiscalización y cobranza; generando mecanismos de administración que generen sostenibilidad financiera incorporando medidas para la austeridad en el control del gasto.

Apoyar a los sistemas de enseñanza y capacitación hacia los médicos de pregrado, químicos, trabajo social, enfermeras, nutriólogos, odontólogos, etc., para concientizarlos a elevar la calidad en la atención de los pacientes, en cada una de las unidades médicas que conforman el Instituto.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Centros Regionales ISSET: Es una estructura organizativa con infraestructura médica que permitirá atender en su lugar de origen o en demarcaciones geográficamente cercanas a los derechohabientes, ofreciéndoles los principales servicios de salud y prestaciones socioeconómicas.

ISSET en tu casa: La atención primaria de la salud es un factor esencial para avanzar en el desarrollo humano de la población, mediante visitas domiciliarias a los derechohabientes con personal calificado que oriente sobre los cuidados de la salud fomentando la cultura de la prevención.

Programa de Atención Integral al Trabajador (PAIT): Contar con consultorios destinados a la atención prioritaria de los trabajadores activos del ISSET en las unidades de medicina familiar en todo el estado.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Modernización del padrón de derechohabientes: Mediante el proyecto de modernización e innovación tecnológica para la atención a los derechohabientes se llevará a cabo la depuración periódica de la base de datos, el establecimiento de criterios institucionales y metodológicos para la estandarización y modernización del control de altas y bajas de los trabajadores, de afiliación, entre otros.

J001. Prestaciones Económicas para Servidores Públicos: Incluye el gasto que el ISSET destina el pago de créditos, seguros y pensiones establecidos en la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, a favor de la población derechohabiente. Así como la operación del programa. A través de este programa el ISSET cumple con el compromiso del pago mensual a los pensionados y jubilados.

P022. Gestión para la Seguridad Social: Contempla el presupuesto destinado a financiar las tareas de apoyos administrativos, el gasto de nómina, de equipamiento, la provisión de servicios generales e insumos para cumplir con dichas tareas.

E058. Prestaciones Médicas para la Seguridad Social: Contempla el financiamiento de todos los servicios médicos que brinda el ISSET, incluyendo los programas sustantivos, los servicios auxiliares de diagnósticos, los auxiliares de tratamiento, los servicios personales, los servicios generales, la actualización y enseñanza del personal que intervienen en la prestación de tales servicios. Este programa se aplica para el funcionamiento de la Unidad de Medicina Familiar del Centro, Centro de Especialidades Médicas y los Centros Regionales.

E059. Prestaciones Sociales para Servidores Públicos: Considera el gasto que destina el ISSET para prestar los servicios sociales, cultura, deporte y recreación, que la legislación otorga a los trabajadores del estado, incluso el gasto en servicios personales, servicios generales y la dotación de materiales de apoyo administrativo.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Con la finalidad de dar cumplimiento al tema de inclusión e igualdad sustantiva del Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, los titulares del Instituto Estatal de las Mujeres y del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, firmaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo respetar, promover y garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras y derechohabientes, para atender y prevenir la violencia de género en todas sus manifestaciones y garantizar la portabilidad de los derechos a la seguridad social de las mujeres, este convenio facilitará el desarrollo de cursos y talleres, para impulsar esta filosofía de cambio en el trato hacia las mujeres.

La búsqueda del respeto, de la igualdad, de la no violencia, de la equidad, de la inclusión en favor de las mujeres no debería de ser un objetivo que se deba alcanzar, tendrían que ser valores y principios que se estén aplicando cotidianamente como parte de nuestra convivencia social.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Actualización de manuales de organización y lineamientos del Instituto.

Implementación de las medidas preventivas de acuerdo a la nueva normalidad para el cuidado de la salud de los derechohabientes.

METAS:

Elevar el nivel de las prestaciones que otorga el ISSET, para poder cumplir con cada uno de los objetivos trazados en beneficio de los derechohabientes, tanto en prestaciones médicas y sociales.

Establecer los principios de ética, combate a la corrupción y perspectiva de género como política transversal al interior del Instituto.

Efectuar provisiones para el equipamiento de las prestaciones sociales y económicas.

Impulsar el rescate financiero del Instituto.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,259,004
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	3,259,004
		TOTAL	3,259,004



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	3,259,004
TOTAL	3,259,004



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	3,259,004	0	3,259,004
	2					Desarrollo Social	3,259,004	0	3,259,004
		3				Salud	3,259,004	0	3,259,004
			5			Protección Social en Salud	3,259,004	0	3,259,004
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,259,004	0	3,259,004
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	3,259,004	0	3,259,004
TOTAL							3,259,004	0	3,259,004



Matriz de Indicadores para Resultados Vairada

Programa: P022 - Gestión para la Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Función: Salud

Actividad Institucional: Atención a Derechohabientes

Subfunción: Protección Social en Salud

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL: Fin	Contribuir a la gestión pública eficiente y eficaz mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas.	Nombre: Variación en el presupuesto aprobado para el GSEET.	Definición: Mide como porcentaje, el presupuesto aprobado para el Instituto en el año actual, como proporción del presupuesto del año anterior.	Nombre: Presupuesto aprobado	Nombre: Presupuesto aprobado	El marco normativo permitir cumplir con las obligaciones del Estado.
		Tipo: Estratégico		Área Responsable: Dirección de Finanzas		
		Dimensión: Eficacia				
		Método de Cálculo: Porcentual				
		Algoritmo: $PAAct/PAAnt*100$				
		Valor Línea Base: 102.512		Disponibilidad: Pública		
		Año Línea Base: 2019		Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:		
		Periodicidad: Anual		Periodicidad: Anual		
		Periodos/Metas: 1 = 102.512		Fecha de Publicación: 01-ENE-2021		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P022 - Gestión para la Seguridad Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Atención a Derechohabientes **Subfunción:** Protección Social en Salud

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Propósito	El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) fortalece la gestión para la seguridad social de sus derechohabientes.	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento del programa anual de trabajo.</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento del plan anual de trabajo del ISSET.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CMPA/TPM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Sistema de información del programa anual de trabajo</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Sistema de información del programa anual de trabajo</p>	<p>Existen mecanismos para la transparencia presupuestaria.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P022 - Gestión para la Seguridad Social
Dependencia: 1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a Derechohabientes

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Requerimientos de áreas administrativas atendidas	<p>Nombre: Promedio de atención a las áreas administrativas.</p> <p>Definición: Mide el promedio de solicitudes de abastecimiento atendidas por área administrativa.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: SAA/NAA</p> <p>Valor Línea Base: 48.937</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=21.87, 2 = 21.87</p>	<p>Nombre: Reglamento interior</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación, Programación, Innovación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 06-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las dependencias normativas conocen el sistema de seguridad social.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P022 - Gestión para la Seguridad Social
Dependencia: 1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a Derechohabientes

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Adquisición de insumos y suministros para el apoyo administrativo del ISSET.	<p>Nombre: Porcentaje de abasto por unidad administrativa.</p> <p>Definición: Mide como porcentaje, el gasto en insumos por unidad administrativa.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (GI/EAA)</p> <p>Valor Línea Base: 829549.875</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15384.6, 2 = 15384.6, 3 = 15384.6, 4 = 15384.6</p>	<p>Nombre: Presupuesto</p> <p>Área Responsable: Dirección de Finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-ENE-2021</p>	Los entes públicos efectúan sus aportaciones con puntualidad.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P022 - Gestión para la Seguridad Social
Dependencia: 1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a Derechohabientes

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Protección Social en Salud

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Contratación de servicios generales para el desempeño de las operaciones del ISSET.	<p>Nombre: Índice de operatividad de las áreas administrativas.</p> <p>Definición: Mide el gasto promedio en servicios generales por área administrativa.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: GS6/AA</p>	<p>Nombre: Reglamento interior</p> <p>Área Responsable: Unidad de Apoyo Jurídico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01-ENE-2021</p>	<p>Los entes públicos efectúan sus aportaciones con puntualidad.</p>		
		<p>Valor Línea Base: 3869725.875</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=673076, 2 = 673076, 3 = 673076, 4 = 673076</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P022 - Gestión para la Seguridad Social **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Atención a Derechohabientes **Subfunción:** Protección Social en Salud

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Administración del personal, la seguridad social e impuestos de los recursos humanos adscritos al ISSET.	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero en la nómina administrativa del ISSET</p> <p>Definición: Mide como porcentaje, el avance financiero en el pago de nómina para las funciones administrativas del ISSET.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TSM/TSF*100</p> <p>Valor Línea Base: 83.145</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Nómina</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los entes públicos efectúan sus aportaciones con puntualidad.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P022 - Gestión para la Seguridad Social
Dependencia: 1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a Derechohabientes

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Protección Social en Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Abastecimiento de áreas administrativas.	<p>Nombre: Porcentaje de abastecimiento.</p> <p>Definición: Mide como porcentaje los trámites de abastecimiento atendidos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: SAM/SAR*100</p> <p>Valor Línea Base: 91.578</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23.21, 2 = 23.21, 3 = 23.21, 4 = 23.21</p>	<p>Nombre: Registro de la Dirección de Administración</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 06-ABR-2021</p>	Las funciones se encuentran establecidas de manera clara.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P022 - Gestión para la Seguridad Social
Dependencia: 1124 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a Derechohabientes

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Protección Social en Salud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Servicio a las áreas administrativas.	<p>Nombre: Porcentaje de servicios para las áreas administrativas.</p> <p>Definición: Mide como porcentaje los servicios atendidos con respecto a los servicios solicitados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: SSA/SSR*100</p> <p>Valor Línea Base: 89.112</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 35, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registros de la Dirección de Administración</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 06-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las funciones se encuentran establecidas de manera clara.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Servicios de Salud del Estado de Tabasco

MISIÓN:

Contribuir con la población de Estado de Tabasco con acciones que protejan y mejoren el estado de salud físico, mental y social de sus habitantes, mediante la promoción de la salud, la prevención y tratamiento de las enfermedades, y la rehabilitación, como un objetivo social compartido, promoviendo el acceso universal a servicios de salud integrales y de alta calidad, con oportunidad, calidez y sentido humano, promoviendo un ambiente humano sano y equilibrado.

OBJETIVOS:

Consolidar la capacidad resolutoria de las redes integradas de servicios de salud a través de la regionalización operativa, aseguramiento de los insumos, disponibilidad del recurso humano y mejoramiento de la infraestructura para la prestación de los servicios de salud establecidos en el modelo de atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación, bajo principios de universalidad y centrado en la persona.

Aplicar un plan de capacitación con base al panorama epidemiológico que mejore el nivel de habilidades y desempeño del capital humano en Salud.

Consolidar el Modelo de Gestión de calidad en salud para la toma de decisiones que permita evaluar las acciones efectivas de los servicios de salud.

Contribuir en la mejora de la salud mental de la población tabasqueña, mediante el establecimiento y desarrollo de acciones en materia de promoción, prevención y detección temprana de los trastornos mentales y del comportamiento, para elevar la calidad de vida y disminuir los riesgos a la salud psicosocial.

Reducir la prevalencia y severidad de los daños causados a la salud debido a la Violencia familiar y/o sexual, a través de acciones de promoción y prevención, detección, referencia y atención médica y psicológica oportuna a las mujeres mayores de 15 años, con perspectiva de género, promoviendo su derecho a una vida libre de violencia.

Impulsar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y evaluación de las líneas de acción de los programas y/o servicios de la jurisdicción/unidad de salud correspondiente; a fin de implementar acciones que favorezcan la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres, para avanzar con ello, hacia un cambio cultural, organizacional, libre de violencia y discriminación, en beneficio del personal de salud y de la población usuaria.

Brindar los servicios preventivos de salud de manera eficiente y eficaz, a todo el grupo poblacional sin distinción alguna, facilitando el acceso al derecho a la salud, para lograr mejorar su calidad de vida, promoviendo las políticas nacionales y estatales de los programas para la prevención y control de las enfermedades y riesgos a la salud.

Ejecutar mecanismos orientados a fortalecer los servicios de tratamiento para la atención integral de personas con uso, abuso y dependencia de drogas, consolidando acciones de protección, promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en grupos vulnerables y desarrollando proyectos de investigación y evaluación de impacto de los programas en adicciones para fundamentar políticas públicas y toma de decisiones.

Consolidar las acciones de protección, prevención y promoción de la salud propiciando el acceso universal de mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, incluyendo el acceso a servicios de planificación familiar y anticoncepción en adolescente y población en general para una vida sexual saludable y sin riesgos.

Consolidar la prevención, detección y atención integral del VIH, SIDA e ITS, Tuberculosis y Micobacteriosis con énfasis en la población clave y vulnerable, a través de los servicios de atención primaria de la salud.

Fomentar la creación de entornos y comunidades saludables con enfoque a los determinantes favorables de la salud y de medicina tradicional indígena para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y del fortalecimiento de los servicios de salud.

Fortalecer la detección, seguimiento y tratamiento oportuno y de calidad de los casos de cáncer de mama y cuello uterino.

Coadyuvar en el fortalecimiento horizontal de los Programas de Salud Pública prioritarios, mediante el análisis estadístico y epidemiológico, orientado a la evaluación efectiva y toma de decisiones en el ámbito de la Salud Pública.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Garantizar la suficiencia e intercambio de los recursos materiales y humanos para la salud intra e interinstitucional que permitan mejorar la capacidad resolutoria de las unidades médicas en cada una de las regiones operativas del estado.

Vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la prevención para el control de las enfermedades y que constituyen un problema de salud pública en la población infantil, adolescente, adulta y adulto mayor.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Servicios de Salud del Estado de Tabasco

Disponer de los recursos necesarios para el otorgamiento de los servicios de detección oportuna y control de enfermedades en los diferentes grupos de edades; en colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales, ejecutar acciones conjuntas de los Programas Preventivos.

Realizar acciones permanentes, intensivas, de capacitación, supervisión y evaluación, correspondientes a la prevención, detección, vigilancia y control de las enfermedades, a través de la aplicación de los lineamientos de los programas de la infancia, la adolescencia, adulto y del adulto mayor.

Impulsar acciones de detección oportuna de sobrepeso y obesidad en entornos escolares, laborales y comunitarios, fortalecer las acciones de detección mediante la aplicación del cuestionario de factores de riesgo (toma de peso, talla, circunferencia de cintura, toma de la presión arterial), para realizar intervenciones oportunas, en la población mayor de 20 años.

Fomentar la atención integral de las enfermedades de mayor prevalencia, para la persona adulta mayor.

Colaborar en la organización comunitaria promoviendo estilos de vida saludable y de autocuidado para reforzar comportamientos en la prevención y control del VIH, SIDA e ITS, Tuberculosis y Micobacteriosis.

Ampliar las acciones de prevención, promoción y educación en salud mental de la población, impulsando cambios de conducta para mejorar sus estilos de vida, incrementar la detección de casos nuevos de escolares y población en general en riesgo de suicidio, brindar atención de psicología y psiquiatría a la población que presenta trastornos mentales y del comportamiento en los servicios de salud mental ubicados en las unidades médicas.

Realizar capacitaciones y orientaciones al personal de salud y población en general sobre los temas de salud relevantes con enfoque a los determinantes de la salud.

Aplicar las cédulas para validar la certificación de las comunidades como saludables, seleccionar las escuelas a validar como promotoras de la salud, fomentar el vínculo y participación intersectorial con el sector educativo y la sociedad de padres de familia para el mejoramiento del entorno como favorable a la salud.

Fortalecer la infraestructura de los servicios de la detección y diagnóstico en el programa, colaborar en la formación y capacitación del personal de los tres niveles de atención acorde a normatividad, facilitar la coordinación institucional para el seguimiento de los casos diagnosticados y tratados en instituciones diferentes, impulsar acciones de información, educación y comunicación de riesgos para la prevención de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en la mujer.

Fomentar la participación comunitaria de hombres y mujeres para la detección temprana.

Promover la certificación de espacios públicos libres de humo de tabaco para la protección de los no fumadores, ampliar el programa de espacios 100% libres de humo de tabaco en sectores sanitario, turístico, laboral y en planteles universitarios.

Promover el cumplimiento de leyes que regulan la venta de bebidas alcohólicas, reforzar la coordinación con instituciones municipales, estatales y federales que vigilan el cumplimiento de la normatividad en materia de adicciones.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

E018 Formación de Capital Humano para la salud: Tiene la finalidad de impulsar la formación, capacitación y educación continua del capital humano y fortalecer la investigación en salud por lo cual se invierte de 2 millones 853 mil 250 pesos al programa.

E036 Prevención y Atención contra las adicciones: se impulsa la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas ocasionados por el uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas entre la población general, se destinó a este programa la cantidad de 4 millones 096 mil 997 pesos.

E038 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ETS: para la atención de las personas que viven con VIH en los 4 Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y los 5 Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) en el Estado, destinando 2 millones 736 mil 264 pesos al programa .

E039 Prevención y Control de Enfermedades: se orienta a la acciones para la prevención, protección, promoción de la salud de la población vulnerable, se consignaron 124 millones 214 mil 441 pesos.

E040 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad, y Diabetes: tiene la finalidad de disminuir la mortalidad por Diabetes a través de la identificación de factores de riesgo y de educación para la salud, destinando la cantidad de 9 millones 138 mil 142 pesos.

E041 Vacunación Universal: se continuará con las campañas de vacunación, buscando disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles, así como las



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Servicios de Salud del Estado de Tabasco

campañas de vacunación canina y felina se destinará un total de 70 millones 124 mil 470 pesos.

E042 Salud Materna, Sexual y Reproductiva: encargado de fortalecer las acciones de información, educación y comunicación sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, se destinará un total de 46 millones 273 mil 705 pesos para su ejecución.

E043 Vigilancia Epidemiológica: tienen la finalidad de fortalecer el sistema de vigilancia, reporte y seguimiento de casos que pudiera causar una epidemia mediante el control epidemiológico de padecimientos, se asignaron 14 millones 323 mil 318 pesos para el programa.

E044 Atención Primaria a la Salud: impulsa el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud destinando una cantidad de 4 mil 229 millones 078 mil 740 pesos.

E045 Atención Médica Especializada de Segundo Nivel: se dirige en la atención de pacientes referidos en los 17 municipios y fortalecer la red hospitalaria del Estado destinando la cantidad 190 millones 545 mil 058 pesos.

E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel: se considera una inversión de 135 millones 175 mil 518 pesos, dichos recursos permiten el acceso de la población sin seguridad social a la atención médica especializada.

E048 Calidad en la Atención Médica: con el objetivo promover la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública, se destinará la cantidad de 8 millones 369 mil 654.

G001 Regulación y Vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica: contribuye a impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, asignando la cantidad de 212 mil 650 pesos para la ejecución del mismo.

G005 Protección Contra Riesgos Sanitarios: está asignado para las actividades de regulación sanitaria de bienes y servicios, productos naturales y procesados un monto de 16 millones 318 mil 341 pesos.

K005 Mejoramiento para la Infraestructura de la Salud: para operar la infraestructura en salud se emplearán recursos por 22 millones 980 mil 969 pesos, con ello se mantendrá en condiciones óptimas de servicio.

P016 Rectoría en Salud: contribuye a brindar los servicios preventivos de salud de manera eficiente y eficaz, se aportarán 51 millones 522 mil 053 pesos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La perspectiva de género en la salud pública integra las diferentes necesidades de la mujer y del hombre en todas las fases del desarrollo de políticas y programas. El objetivo fundamental es lograr la igualdad de género.

Con esta perspectiva de género incorporada en la salud pública se influye en los factores sociales, culturales y biológicos en los resultados sanitarios, para mejorar la eficiencia, cobertura y equidad de los programas.

Los brotes de enfermedades afectan a las mujeres y los hombres de manera diferente, y las pandemias exacerbando las desigualdades existentes entre las mujeres y las niñas, lo mismo que la discriminación en contra de otros grupos marginados como las personas con discapacidad y aquellas en situación de pobreza extrema.

Es importante tomar en cuenta lo anterior considerando los impactos diferenciales asociados con la detección y el acceso a tratamiento para las mujeres y los hombres, lo mismo que con su bienestar en general.

Un enfoque de género en salud se diferencia de un análisis puramente enfocado en el sexo (centrado en diferencias biológicas) ya que busca identificar las diferencias sociales y culturales experimentadas por mujeres, varones y otras identidades, y el impacto que tienen en su relación con la salud. Así, mientras el sexo puede indicar diferentes factores de riesgo o la necesidad de otro tratamiento frente a una misma patología, el género puede determinar diferente posibilidad de acceso a la atención sanitaria, adherencia a tratamientos o impacto de los determinantes sociales y económicos de la salud.

Dando continuidad al Programa Sectorial de Salud 2019-2024 en el cual se determina impulsar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y evaluación de las líneas de acción de los programas y /o servicios de la jurisdicción/unidad de salud correspondiente; a fin de implementar acciones que favorezcan la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres, para avanzar con ello, hacia un cambio cultural, organizacional, libre de violencia y discriminación, en beneficio del personal de salud y de la población usuaria. Así como también el promover y garantizar el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de derechos humanos, de género y con énfasis en adolescentes y jóvenes.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Servicios de Salud del Estado de Tabasco

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Coordinar los recursos humanos en salud en los diferentes campos clínicos, difundir los trabajos de investigación científica de prestadores de servicios de salud.

Planear y coordinar el programa institucional de capacitación en salud, medición de cobertura en atención de grupos vulnerables, atención integral a niñas y niños, capacitación de igualdad de género e inclusión y pertinencia cultural.

Capacitar promotores en materia de prevención de las adicciones, promover la salud y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas consolidadas, tamizaje de uso de sustancias psicoactiva, capacitación de la Guía práctica clínica para la atención de adicciones y salud mental, medición de atención de los UNEME- CAPA.

Cobertura de vigilancia nutricional a niños menores de 5 años; cobertura de vigilancia nutricional a niños mayores de 5 años y menores de 10; otorgar consultas a niños menores de 5 años con EDA's; otorgar consultas médicas en menores de 5 años por Infecciones Respiratorias Agudas.

Certificación de comunidades como saludables, certificación de municipios promotores de la Salud, desarrollar competencias de estilos de vida saludable, certificación de escuelas promotoras de la salud, promoción y prevención de la Salud.

Capacitación de personal en detección de riesgo de suicidio en adolescentes, número de acciones de promoción de prevención del suicidio, atención a la salud mental, prevención de la salud mental y prevención de trastornos mentales.

Acciones integrales de control del vector en localidades prioritarias; acciones integrales de control del vector para eliminación de paludismo.

Atención Estomatológica, atención a pacientes referidos y enviados, atención en Salud Bucal.

Atención de surtimiento de recetas médicas, atención de Servicios Médicos, adquisición de equipamiento médico.

Fortalecer a la Red de Laboratorios clínicos en el primer nivel de atención médica; fortalecer el Sistema Estatal de Salud mediante la sistematización de las Redes Integrales de Servicios de Salud, mejorar el sistema de abasto institucional.

Fortalecer el sistema de Salud existente, garantizar la prestación de servicios de salud integral con calidad y seguridad, consolidar un Sistema de Referencia y Contra referencia eficaz.

Implementar una reingeniería integral de los recursos humanos en Salud, ampliar los servicios de atención médica especializada hacia las personas con capacidades diferentes.

Fortalecer a la Red de Laboratorios clínicos en el segundo nivel de atención médica, fortalecer el Sistema Estatal de Salud mediante la sistematización de las Redes Integrales de Servicios de Salud, mejorar el sistema de abasto institucional.

Fortalecer el sistema de salud existente, garantizar la prestación de servicios de salud integrales, con calidad y seguridad, consolidar un Sistema de Referencia y Contra referencia eficaz.

Implementar una reingeniería integral de los recursos humanos en Salud, ampliar los servicios especializados en Medicina Física y Rehabilitación.

Garantizar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud.

Fortalecer a la Red de Laboratorios clínicos en el tercer Nivel de atención médica, adquisición de equipo médico para las ambulancias del Sistema Estatal de Urgencias, adquisición de insumos para las ambulancias del Sistema Estatal de Urgencias; implementación de mantenimientos a las Unidades Móviles tipo ambulancia del Sistema Estatal de Urgencias.

METAS:

Fortalecimiento de la cobertura de atención en primer nivel por profesionales de la Enfermería, realizar actividades estomatológicas curativas a la población.

Promover las actividades odontológicas preventivas a la población, atención de pacientes referidos y contra referidos al segundo nivel; atención de pacientes referidos al segundo nivel para su atención.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Servicios de Salud del Estado de Tabasco

Atención a pacientes en farmacias de las unidades de salud, atención de pacientes con terapias de rehabilitación.

Vigilancia y cumplimiento de las acciones de mejora, diseño de servicios con base al Modelo de Gestión de Calidad en Salud, desarrollo de planes y proyectos de mejora.

Fortalecer la capacidad resolutoria de hospitales con Médicos Especialistas, fortalecer la cobertura de atención con Profesionales de Enfermería.

Fortalecer el abasto de material de curación de las unidades hospitalarias, servicios auxiliares de diagnóstico clínico (laboratorios).

Capacitación al personal encargado del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINA); realización de procesamiento y análisis oportunos de muestras recibidas para vigilancia epidemiológica.

Prevención para el control del vector y vigilancia para la eliminación de la transmisión del paludismo.

Promoción de Salud Mental, prevención del suicidio, comités Locales de Salud Instalados; capacitación de agentes y procuradores de la salud.

Certificación de Entornos Saludables, aplicación de tamizaje de citología y prueba de VPH; recepción de insumos para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino; distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino; adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino.

Detección temprana y seguimiento oportuno en niñas, niños y adolescentes con cáncer, adquisición de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores y distribución de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores.

Registro del avance de las acciones de infraestructura y equipamiento en el plan maestro de infraestructura y equipamiento en el plan maestro de infraestructura, seguimiento de los aspectos susceptible de mejora, realización de evaluaciones de programas y servicios de salud, operación del Sistema Nacional de Información en Salud y difusión de los Algoritmos de Atención Médica que han sido autorizados.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Servicios de Salud del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,952,458,178
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,952,458,178
		TOTAL	4,952,458,178



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicios de Salud del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	4,952,458,178
TOTAL	4,952,458,178


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Servicios de Salud del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	152,171,387	0	152,171,387
	2					Desarrollo Social	152,171,387	0	152,171,387
		3				Salud	152,171,387	0	152,171,387
			1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	152,171,387	0	152,171,387
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	152,171,387	0	152,171,387
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	152,171,387	0	152,171,387
12						Ramo 12. Salud	1,878,850,069	0	1,878,850,069
	2					Desarrollo Social	1,878,850,069	0	1,878,850,069
		3				Salud	1,878,850,069	0	1,878,850,069
			1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,878,850,069	0	1,878,850,069
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,878,850,069	0	1,878,850,069
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	1,878,850,069	0	1,878,850,069
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2,921,436,722	0	2,921,436,722
	2					Desarrollo Social	2,921,436,722	0	2,921,436,722
		3				Salud	2,921,436,722	0	2,921,436,722
			1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	2,913,067,068	0	2,913,067,068
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,913,067,068	0	2,913,067,068
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	2,913,067,068	0	2,913,067,068
			2			Prestación de Servicios de Salud a la Persona	8,369,654	0	8,369,654
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,369,654	0	8,369,654
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,369,654	0	8,369,654
TOTAL							4,952,458,178	0	4,952,458,178



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

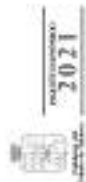
Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a impulsar políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población, mediante la formación de calidad del recurso humano en los establecimientos de salud.	<p>Nombre: Porcentaje de comités instalados que impulsan políticas públicas en la formación de la calidad de los recursos humanos en los establecimientos de salud.</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de comités instalados que impulsan políticas públicas en la formación de la calidad de los recursos humanos en los establecimientos de salud.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TC/TC*100</p> <p>Valor Línea Base: 2020</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=20</p>	<p>Nombre: Actas de Instalación de los comités de Calidad</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Impacto del panorama epidemiológico	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los habitantes del Estado de Tabasco reciben servicios de salud, a través de la formación de calidad del recurso humano.	<p>Nombre: Porcentaje de las unidades en salud que cumple con Programa de capacitación</p> <p>Definición: Mide Porcentaje de las unidades en salud que cumple con Programa de capacitación.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TUCP/TUS * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=11.111</p>	<p>Nombre: Dirección de Calidad y Educación en Salud / Gestión de Capacitación en Salud.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud. / Depto. de Gestión de Capacitación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La sobre población aumenta la demanda de los servicios de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validadada

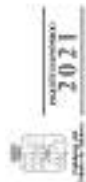
Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Recurso humano formado	<p>Nombre: Porcentaje de recurso humano que concluye su formación</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de recurso humano que concluye su formación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NRHFC/NRHF1 \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=10.526</p>	<p>Nombre: Base de datos de ingresos del capital humano</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud, Depto. de Control de la Formación de recurso humano en salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	El recurso humano en salud cumple con los programas de estudio



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Investigación en salud difundida.	<p>Nombre: Porcentaje de productos de investigación difundidos en la revista salud en Tabasco</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de productos de investigación difundidos en la revista salud Tabasco</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: NPID/NPIP *100</p> <p>Valor Línea Base: 80.952</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=4.76, 2 = 4.76, 3 = 4.76</p>	<p>Nombre: Base de datos de revista Salud en Tabasco</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud. Depto. de Investigación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral 10-ENE-2022</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La población se interesa documentarse en salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Componente 3	Recursos humanos en salud capacitado	<p>Nombre: Porcentaje del personal en salud capacitado.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del personal en salud capacitado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TPC/TPP \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 90 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5,5</p>	<p>Nombre: Base de datos de personal programado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud, Depto de Gestión de capacitación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El recurso humano, asiste a las capacitaciones en salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 1	Dotación de uniformes y material bibliohemerográfico electrónico.	Nombre: Porcentaje de dotación de uniformes y material bibliohemerográfico electrónico.		Nombre: Base de datos de médicos residentes		Recurso humano en formación cuenta con uniformes y material para el desempeño de sus actividades.
		Definición: Porcentaje de dotación de uniformes y material bibliohemerográfico electrónico a médicos residentes.		Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud. Depto. Control de la formación de recursos humanos en salud.		
		Tipo: Gestión		Disponibilidad: Pública		
		Dimensión: Eficacia		Unidad de Análisis: Estatal		
		Método de Cálculo: Porcentual		Coertura y Desagregación Geográfica:		
		Algoritmo: $MMRCUM/TMRF \cdot 100$		Periodicidad: Anual		
		Valor Línea Base: 100		Fecha de Publicación: 10-ENE-2022		
		Año Línea Base: 2019				
		Periodicidad: Anual				
		Periodos/Metas: 1=14,864				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Asignación de campos clínicos al recurso humano en formación	<p>Nombre: Porcentaje de recurso humano asignado en campos clínicos.</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de recurso humano asignado en campos clínicos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NCCA/MCCS * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 63.533</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=14,962</p>	<p>Nombre: Base de datos de campos clínicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud Depto. Control de la formación del recurso humano en salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	El recurso humano en formación continúa la enseñanza en las unidades de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 3	Seguimiento a los proyectos de investigación en salud	<p>Nombre: Porcentaje de los registros de la investigación en salud.</p> <p>Definición: Mide Porcentaje de los registros de la investigación en salud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: NIRS/NIPS *100</p> <p>Valor Línea Base: 76.388</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1,961</p>	<p>Nombre: Base de datos de Investigaciones registradas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud. Depto. de Investigación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Pública</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los recursos humanos en formación cuentan con las herramientas necesarias para generar proyectos de investigación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPESTO
Actividad 4	Difusión de productos de investigación en salud en foros de investigación.	Nombre: Porcentaje de productos registrados de investigación difundidos	Definición: Mide porcentaje de productos registrados de investigación difundidos.	Nombre: Base de datos de proyectos registrado		El reforzamiento de las capacidades y habilidades por parte de las nuevas generaciones sigue siendo una prioridad para el buen desempeño y la atención por parte de las unidades médicas del estado.
		Tipo: Gestión		Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud. Depto. Investigación en Salud.		
		Dimensión: Eficacia		Disponibilidad: Pública		
		Método de Cálculo: Porcentual		Unidad de Análisis: Estatal		
		Algoritmo: $NPDEC/TRP * 100$		Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual		
		Valor Línea Base: 89.887		Fecha de Publicación: 10-ENE-2022		
		Año Línea Base: 2019				
		Periodicidad: Anual				
		Periodos/Metas: 1=12.222				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E018 - Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 5	Capacitación a las unidades de salud	<p>Nombre: Porcentaje de cursos de capacitación realizados.</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento de los cursos de capacitación realizados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: CR/TCP *100</p> <p>Valor Línea Base: 94,594</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=7,246, 2 = 7,246</p>	<p>Nombre: Base de datos de cursos programados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud, Depto. de Gestión de Capacitación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Base de datos de cursos programados	El personal de salud se actualiza de acuerdo a su perfil.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E036 - Prevención y Atención Contra las Adicciones
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		SUUESTO
Fin	Contribuir a impulsar y ejecutar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control del uso, abuso y dependencia al tabaco, alcohol y otras drogas mediante la participación social y colaboración interinstitucional.	<p>Nombre: Tasa de variación de reducción de prevalencia de consumo de drogas</p> <p>Definición: Es la disminución de la prevalencia de consumo de cualquier droga en el último año con respecto a la encuesta nacional anterior. ENCODAT 2016</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PPAA/PPAAA) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2016-2017</p> <p>Área Responsable: Comisión Nacional contra las Adicciones / Dirección de Salud Psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Sexenal</p> <p>Periodicidad: Sexenal</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2023</p>	La población está consciente de las consecuencias del consumo de drogas legales e ilegales, así como de las opciones de tratamiento y rehabilitación para cesar el consumo.
	<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Sexenal</p> <p>Periodos/Metas: 1=-3.03</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E036 - Prevención y Atención Contra las Adicciones
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Las personas con problemas de adicciones acceden a servicios para prevenir y atender integralmente los problemas de salud ocasionados por el uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas.</p>	<p>Nombre: Tasa de disminución de egresos hospitalarios asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Definición: Es la disminución del número de pacientes que egresan de los hospitales con diagnósticos asociados al consumo de alcohol, tabaco y drogas respecto a los egresos hospitalarios del año anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: (NERPA/TPE)*100</p>	<p>Nombre: SINBA Sistema Nacional de Información Básica en Salud Área Responsable: Dirección General de Información en Salud. Dirección de Salud Psicosocial. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	<p>Que las población sea sensibilizada y atendida en temas de prevención y control de las adicciones.</p>
<p>Valor Línea Base: 107.692 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=92.857</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E036 - Prevención y Atención Contra las Adicciones
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Componente 1	Consultas a usuarios con uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas otorgadas.	<p>Nombre: Porcentaje de consultas a usuarios de sustancias psicoactivas en las UNEME CAPA</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de las consultas otorgadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(COU/CPU) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Plataforma SICECA</p> <p>Área Responsable: Departamento de Prevención y Control de las Adicciones</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 12-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población atendida corrige hábitos de prevención en el consumo de sustancias dañinas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E036 - Prevención y Atención Contra las Adicciones
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 1	Capacitación a personal de salud para la detección de usuarios con uso, abuso o dependencia a sustancias psicoactivas.	<p>Nombre: Porcentaje de personal médico de primer y segundo nivel de atención capacitado para la atención de las Adicciones.</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento en la capacitación de personal para la aplicación de las Guías Práctica Clínica.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PMC/PMPI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Plataforma SICECA</p> <p>Área Responsable: Departamento de Prevención y Control de las Adicciones</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 12-JUL-2021</p>	El personal de salud aplica los conocimientos adquiridos en la detección de uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E036 - Prevención y Atención Contra las Adicciones **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Detección de riesgo de uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas	<p>Nombre: Porcentaje de instrumentos de tamizaje aplicados en población adolescente de 12 a 17 años.</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de los instrumentos de tamizajes aplicados en la población de adolescentes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NITA/NTP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Plataforma SICECA</p> <p>Área Responsable: Departamento de Prevención y Control de las Adicciones</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La población tamizada corrige hábitos de prevención en el consumo de sustancias dañinas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E036 - Prevención y Atención Contra las Adicciones **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Otorgar Prevención y Atención de las Adicciones **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 3	Promoción a la salud para prevenir el uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas en niñas niños y adolescentes	<p>Nombre: Porcentaje de personas voluntarias de 6 años en adelante que participen en acciones de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas.</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de las acciones de prevención de adicciones.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPI/PPP) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: SICECA</p> <p>Área Responsable: DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICCIONES</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 12-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población sensibilizada mediante la promoción ayudan a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E038 - Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Fin	Realizar la detección y confirmación de la infección por VIH. (sensibilización a todo el personal de salud y población abierta)	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones en VIH,sida e ITS realizadas.</p> <p>Definición: Se refiere al porcentaje de capacitaciones realizadas por el personal de salud de la SSA, respecto de las capacitaciones programadas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CRPPS(CP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 112.5</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: INFORME DE RESULTADOS EN EXCEL</p> <p>Área Responsable: Programa VIH,sida e ITS</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Empoderamiento del VIH para que los portadores se realicen diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E038 - Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Brindar el tratamiento antirretroviral oportuno, con estrategias que aseguren su adherencia.	<p>Nombre: Porcentaje de personas con VIH en tratamiento antirretroviral en supresión vi</p> <p>Definición: Mide el impacto de personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida (<1000 copias/ml) en el último año. El denominador basado en el programa permite medir la supresión viral de todas las personas en TAR, independientemente de cuando iniciaron tratamiento.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPCVETACVS/PCVETAUA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: SALVAR</p> <p>Área Responsable: Programa VIH,sida e ITS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	El tratamiento oportuno mejora la calidad de vida evitándose otras infecciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E038 - Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Componente 1	Tratamiento para el control del VIH otorgada	<p>Nombre: Porcentaje de personas diagnosticadas con VIH que reciben tratamiento.</p> <p>Definición: Se refiere al porcentaje de personas que reciben tratamiento ARV, respecto de las personas que han sido diagnosticadas con VIH.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PDCVTA/PDV) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: SALVAR</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA DE VIH/SIDA E ITS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Personas con VIH que reciben tratamiento ARV en las unidades especializadas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E038 - Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Cobertura de pruebas rápidas de VIH aplicadas.	<p>Nombre: Porcentaje de detecciones de VIH realizadas.</p> <p>Definición: Se refiere a la proporción de detecciones de VIH realizadas, respecto de las detecciones programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DVRPL/DPPPL) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33.333, 2 = 33.333, 3 = 33.333</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA DE VIH/SIDA E ITS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Detección de personas que viven con VIH a través de las pruebas rápidas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

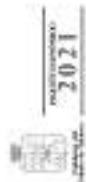
Programa: E038 - Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Adquisición de Pruebas rápidas de VIH.	<p>Nombre: Porcentaje de pruebas rápidas de VIH adquiridas.</p> <p>Definición: Proporción de pruebas rápidas de VIH adquiridas, respecto a las pruebas rápidas de VIH solicitadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPRA/PPRS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2019</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FACTURAS</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA DE VIH/SIDA E ITS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Pruebas rápidas de VIH solicitadas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

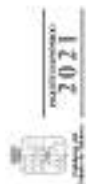
Programa: E038 - Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Distribución de insumos de detección y tratamiento.	<p>Nombre: Distribución de insumos de pruebas rápidas.</p> <p>Definición: Proporción de pruebas rápidas de VIH distribuidas, respecto a las pruebas rápidas de VIH recibidas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPRD/PPRR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33.333, 2 = 33.333, 3 = 33.333</p>	<p>Nombre: OFICIO DE DISTRIBUCION.</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA DE VIH/SIDA E ITS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	Entrega de insumos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E038 - Prevención y Atención de VIH/Sida y Otras ETS
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 5	Recepción de Tratamientos Antirretroviral.	<p>Nombre: Porcentaje de Tratamiento Antirretroviral Recibido</p> <p>Definición: Proporción de Tratamientos Antirretroviral Recibido, respecto con los Tratamientos Antirretroviral Solicitados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PTARV/TARVS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33.333, 2 = 33.333, 3 = 33.333</p>	<p>Nombre: SALVAR</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA DE VIH/SIDA E ITS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	Tratamiento Antirretroviral enviado por CENSIDA..

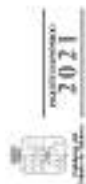


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles mediante la disminución de la mortalidad para incrementar la esperanza de vida.	<p>Nombre: Esperanza de Vida al Nacimiento</p> <p>Definición: Se define como el número de años, que un recién nacido puede vivir, si las condiciones de mortalidad de la población, en el momento en que nació, se mantienen constante a lo largo de su vida</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: EYN</p> <p>Valor Línea Base: 75.36</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Periodos/Metas: 1=75.62</p>	<p>Nombre: CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.</p> <p>Área Responsable: Consejo Nacional de Población / Subsecretaría de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	se cuenta con todos los registros necesarios para el análisis de la información.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Propósito	Contribuir a incrementar la promoción de la salud, la detección oportuna, así como el seguimiento y control de enfermedades con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo énfasis en la cultura de la prevención.	<p>Nombre: Tasa de mortalidad infantil</p> <p>Definición: El primer año de vida es el más crítico en la supervivencia del ser humano: cuando se sobrepasa el primer cumpleaños, las probabilidades de vida aumentan. Se trata de un indicador relacionado directamente con los niveles</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: (DM1/NV)*1000</p> <p>Valor Línea Base: 5.114</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=14,962</p>	<p>Nombre: Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED)</p> <p>Área Responsable: SECRETARÍA DE SALUD DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	se cuenta con todos los registros necesarios para el análisis de la información.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Vigilancia y control nutricional en la población menor de diez años de edad sin derechohabencia otorgados	<p>Nombre: Población menor de diez años de edad con problemas nutricionales.</p> <p>Definición: Se define como los menores de 10 años, que presentan problemas nutricionales en la población menor de 10 años beneficiaria de la Secretaría de Salud en relación a la población menor de 10 años beneficiaria de la Secretaría de Salud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PCNP/TPCN) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3,899</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=3,899, 2 = 3,899</p>	<p>Nombre: CUBOS DINAMICOS DGIS</p> <p>Área Responsable: DIRECCION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS / DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 07-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los menores de 10 años edad se recuperan con la rehabilitación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Consultas de psicología y psiquiatría a usuarios otorgadas.	<p>Nombre: Porcentaje de consultas otorgadas del programa de salud mental</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de consultas otorgadas a la población que acude a la consulta por trastornos mentales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{CPPO}/\text{CPPP}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública / Dirección de Salud psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población que presenta algún trastorno mental y del comportamiento asiste a los servicios de salud mental para su atención



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Componente 3	Comunidades Saludables Certificadas	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura de comunidades certificadas como saludables</p> <p>Definición: Se refiere a las comunidades de cada entidad federativa que ha logrado alcanzar los estándares de salud establecidos por el programa federal Entornos y Comunidades Saludables según la meta anual del año en curso.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCC)/(TCCP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Servicios Otorgados-SIS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS / COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Pública</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Las autoridades municipales y locales participan activamente para mantener las condiciones óptimas en las comunidades certificadas</p>		

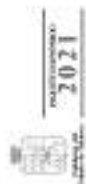


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Vigilancia y control de cáncer cervicouterino proporcionado	<p>Nombre: Control de casos confirmados de cáncer cervicouterino</p> <p>Definición: Es el número de casos confirmados de cáncer cervicouterino de mujeres sin derechohabencia, que se encuentran en control.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{CECCU}/\text{TCCCCU}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 83.87 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=82.142</p>	<p>Nombre: Plataforma SICAM</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/ Coordinación Estatal de Cáncer de la Mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La detección sigue siendo una prioridad para el diagnóstico oportuno del cáncer cervicouterino



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPESTO
Componente 5	Detección y seguimiento a la salud de la infancia y la adolescencia	<p>Nombre: Detección y seguimiento a la salud de la infancia y la adolescencia</p> <p>Definición: Evitar los factores de riesgo a través de la prevención y/o atención a la población menor de 19 años no derechohabiente</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCTVAM19A/PM19ASD) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 27.042</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=28.728, 2 = 28.728</p>	<p>Nombre: Proyecciones CONAPO versión Censo 2010</p> <p>Área Responsable: Consejo Nacional de Población / Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Atención preventiva y médica de la población menor de 19 años		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

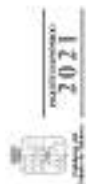
Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 6	Eventos de promoción de la salud realizados	<p>Nombre: Porcentaje de eventos de promoción de la salud para el fomento de estilos de vida saludables</p> <p>Definición: Estilos de vida mejorados en la población atendida por los servicios estatales de salud en hábitos alimentarios y de actividad física: alimentación correcta y consumo de agua, actividad física, lactancia materna y rescate de la cultura</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEER)/(NEEP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Dirección General de Información de Salud</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Información de Salud / Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población mejora sus hábitos alimentarios y actividad física



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

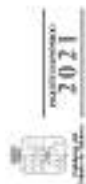
Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Componente 7	Detección enfermedades en el adulto mayor realizadas	<p>Nombre: Porcentaje de detecciones en la población no derechohabiente de 60 años y más, que acuden por primera vez en el año a las unidades de salud de 1er. Nivel de atención</p> <p>Definición: Es la detección que se realiza a través de cuestionarios a la población sin derechohabencia de 60 años y más, que acude a las unidades de 1er. nivel de atención.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDR/TDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 57.728</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=39.9, 2 = 40</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Adulto mayor que acuda a la consulta de las unidades médicas		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Componente 8	Vigilancia y control de cáncer de mama proporcionado	<p>Nombre: Control de casos confirmados de cáncer de mama</p> <p>Definición: Es el número de casos confirmados de cáncer de mama en mujeres sin derechohabencia, que se encuentran en control.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CECDCM/TOCCDCM*100)</p> <p>Valor Línea Base: 84,444</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=81,395</p>	<p>Nombre: Plataforma SICAM</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/ Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La detección sigue siendo una prioridad para el diagnóstico oportuno del cáncer de mama



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

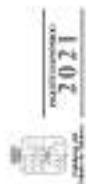
Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 9	Tratamiento para la Tuberculosis Otorgada.	<p>Nombre: Porcentaje de personas diagnosticadas con Tuberculosis que están en tratamiento.</p> <p>Definición: Se refiere al porcentaje de casos de Tuberculosis que ingresan a tratamiento.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PDTBTX/PDTB) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2019</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: SINAVE/TUBERCULOSIS</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA MICROBACTERIOSIS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Identificar la Tuberculosis de manera oportuna y asegurar la curación para cortar la cadena de Transmisión.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 11	Tratamiento para la curación de la Hepatitis C otorgada.	<p>Nombre: Porcentaje de personas diagnosticadas con Hepatitis C que están en tratamiento.</p> <p>Definición: Se refiere al porcentaje de casos de Hepatitis C que ingresan a tratamiento.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PDVHCTX/PDVHC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2019</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: AMATES</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA MICROBACTERIOSIS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Identificar la Hepatitis C de manera oportuna y asegurar la curación para cortar la cadena de Transmisión.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

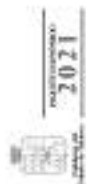
Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 1	Detección de riesgo de suicidio en escolares	<p>Nombre: Porcentaje de detección de adolescentes escolares de 10 a 19 años en riesgo de suicidio</p> <p>Definición: Tamizajes aplicados para determinar la incidencia de adolescentes escolares con riesgo de suicidio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CNDAE/TAET)*100</p> <p>Valor Línea Base: 49,187</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20.597</p>	<p>Nombre: Programa de Prevención del suicidio</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/Dirección de Salud Psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Programa de Prevención del suicidio	Se detectan a tiempo el riesgo de suicidio en los jóvenes.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 2	Comités Locales de Salud Instalados	<p>Nombre: Comités Locales de Salud Instalados</p> <p>Definición: Se forma un Comité Local de Salud con 5 integrantes de la localidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (CLSI/CLSP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2, 2 = 2, 3 = 2, 4 = 1</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programa Preventivos - Promoción de la Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población accede y participa para formar el Comité Local de Salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validadada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 3	Aplicación de tamizaje de citología y prueba de VPH	<p>Nombre: Porcentaje de detección de Papanicolaou en Mujeres de 25 a 64 años</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de estudios realizados de papanicolaou programados en mujeres sin derechohabiencia de 25 a 64 años de edad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (M25a64DPSD/TMMGESD)*100</p>	<p>Nombre: Sistema de información de cáncer de la mujer (SICAM)</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos / Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Población femenina sin derechohabiencia que acuda puntualmente a sus estudios de detección del cáncer cervicouterino con citología cervical y Prueba de VPH</p>
		<p>Valor Línea Base: 19.786</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=4.8, 2 = 4.8, 3 = 4.8, 4 = 4.834</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Detección temprana y seguimiento oportuno en niñas, niños y adolescentes con cáncer	<p>Nombre: Porcentaje de detección oportuna de casos sospechosos de cáncer en menores de 18 años</p> <p>Definición: Aplicación de la cédula de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CAM18PANA/CPVM18A) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80.584</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15.7, 2 = 15.7, 3 = 15.7, 4 = 15.7</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básico</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud/Dirección de Programas Preventivos/Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Se hace una detección temprana a los menores de 18 años



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 5	Personal de salud contratado para la realización de eventos	<p>Nombre: Personal de salud contratado para la realización de eventos</p> <p>Definición: El personal de salud contratado se asigna a las jurisdicciones y oficina central para la realización de eventos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (NCR/MCP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Cantidad de personal de salud contratado para la realización de eventos de promoción de la salud.</p>	<p>Nombre: Dirección General de Información de Salud</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Información de Salud / Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>La federación envía recurso para la contratación del personal</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Toma de muestra de antígeno prostático	<p>Nombre: Detección de sintomatología prostática en la población masculina sin derechohabencia de 45 años y más en las unidades de salud de 1er nivel de atención</p> <p>Definición: Mide la detección de sintomatología prostática a través de cuestionarios y la toma de antígeno prostático en la población masculina sin derechohabencia de 45 años y más, que acuden a la unidad de salud de 1er nivel de atención.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Npr/Dpp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 135.768</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24.74, 2 = 24.74, 3 = 24.74, 4 = 24.74</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos / Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Población masculina de 45 años y más acude a las unidades de salud



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

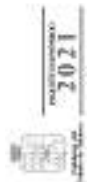
Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 7	Promoción de Salud Mental	<p>Nombre: Porcentaje de Acciones de Promoción de Salud Mental</p> <p>Definición: Mide el número de acciones de promoción de salud mental, de prevención y tratamiento oportuno de los trastornos mentales en los diferentes grupos de edad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAPP/NAPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Programa de Salud Mental. Reporte de acciones de promoción y prevención de salud mental</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública / Dirección de Salud psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>La población participa en acciones de promoción de la salud mental, de prevención y tratamiento oportuno de los trastornos mentales, mejorando sus estilos de vida, fortaleciendo factores protectores.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 8	Prevención del suicidio	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de Prevención del suicidio</p> <p>Definición: Mide el número de acciones de promoción de Prevención del Suicidio en los diferentes grupos de edad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAPR/NAPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: programa de prevención del suicidio</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/Dirección de Salud Psicosocial</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>La población participa en acciones de promoción como pláticas, talleres, capacitación, distribución de material informativo, fortalece los factores protectores y previene la conducta suicida.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 9	Aplicación de tamizaje de mastografía	<p>Nombre: Porcentaje de detección con Mastografía a mujeres de 40 a 69 años, sin derechohabiencia</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de estudios realizados con mastografía, programadas a mujeres sin derechohabiencia de 40 a 69 años en los últimos 2 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TM40a69SDRDM/TM40a69SDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 9.485</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5.613, 2 = 5.613, 3 = 5.613, 4 = 5.613</p>	<p>Nombre: Sistema de información de cáncer de la mujer (SICAM)</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos / Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Población femenina sin seguridad social que acude puntualmente a sus estudios de detección temprana con mastografía</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

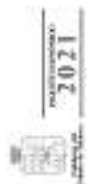
Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Aplicación de cuestionarios al adulto mayor	<p>Nombre: Porcentaje de cuestionarios aplicados al adulto mayor.</p> <p>Definición: Detección que se realiza a través de cuestionarios a la población no derechohabiente de 60 años y más, que acude a las unidades de 1er. nivel de atención</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: Dcr/Dcp*100</p> <p>Valor Línea Base: 71.448</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas Preventivos / Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Asistencia de los adultos mayores a la consulta externa



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 11	Contratación de Gerontólogos para atención del adulto mayor	<p>Nombre: Porcentaje de gerontólogos contratados</p> <p>Definición: Mide las actividades de los gerontólogos contratados para la atención de la población de 60 años y más</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NGC/NGP) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=28.571, 2 = 28.571</p>	<p>Nombre: Plantilla Laboral</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Existencia de recurso financiero y perfil del recurso humano



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco

Función: Salud

Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Adquisición de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años	<p>Nombre: Adquisición de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años</p> <p>Definición: Vigilar que se adquieran los insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NEDA/TEOS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Electrolitos Orales</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/ Dirección de Programas Preventivos/ Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos programados se adquieran.



Matriz de Indicadores para Resultados Validadada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 13	Distribución de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años	<p>Nombre: Distribución de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años</p> <p>Definición: Vigilar la distribución de insumos para la prevención de las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TEOD/TEOS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Electrolitos Orales</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/ Dirección de Programas Preventivos/ Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos adquiridos se distribuyan en las unidades de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 14	Adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama	<p>Nombre: Adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama</p> <p>Definición: Gestionar y vigilar la adquisición de insumos programados para la detección oportuna del cáncer de mama</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (NIASS/TIPSS*100)</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Insumos de cáncer de mama</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos/coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Insumos de cáncer de mama	Se adquieren los insumos programados	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 15	distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama	<p>Nombre: Distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama</p> <p>Definición: Realizar y Vigilar la distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer de mama</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (TID/TIADO)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Insumos de cáncer de mama</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>distribución programada de los insumos a las unidades de salud</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validadada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 16	Adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicouterino	<p>Nombre: Adquisición de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicouterino</p> <p>Definición: Gestionar y vigilar la adquisición de insumos programados para la detección oportuna del cáncer Cervicouterino</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (NIASS/TIPSS*100)</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Insumos de cáncer cervicouterino</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos/coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Privada</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Insumos de cáncer cervicouterino</p> <p>Se adquieren los insumos programados</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 17	Recepción de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicovaginal	Recepción de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicovaginal	Recepción de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicovaginal	Recepción de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicovaginal	Recepción de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicovaginal	Insumos de cáncer cervicovaginal	Insumos de cáncer cervicovaginal	Recepción correcta de los insumos programados
	Definición:	Vigilar la recepción de insumos programados para la detección oportuna del cáncer cervicovaginal						
	Tipo:	Gestión						
	Dimensión:	Eficacia						
	Método de Cálculo:	Valor Absoluto						
	Algoritmo:	(NIRSS/TIPSS*100)						
	Valor Línea Base:	100						
	Año Línea Base:	2020						
	Periodicidad:	Anual						
	Periodos/Metas:	1=100						
						Nombre:		
						Área Responsable:	Dirección de programas preventivos/coordinación estatal de cáncer de la mujer	
						Disponibilidad:	Privada	
						Unidad de Análisis:	Estatal	
						Coertura y Desagregación Geográfica:		
						Periodicidad:	Anual	
						Fecha de Publicación:	10-ENE-2022	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 18	Distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicouterino	<p>Nombre: Distribución de insumos adquiridos para la detección oportuna del cáncer cervicouterino</p> <p>Definición: Realizar y Vigilar la distribución de insumos para la detección oportuna del cáncer cervicouterino</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (TID/TIADO)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Insumos de cáncer cervicouterino</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Coordinación estatal de cáncer de la mujer</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Distribución programada de los insumos a las unidades de salud



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 20	Cobertura de Detección de Sintomáticos Respiratorios.	<p>Nombre: Porcentaje de Sintomáticos Respiratorios (SR) mediante la primera baciloscopia.</p> <p>Definición: Se refiere a la proporción de SR de primera baciloscopia realizadas, respecto de la primera baciloscopia programada.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Percentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TBPPNRSR/TSRP}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: MEMORIA DE CALCULO A 5 AÑOS DE METAS PROGRAMADAS</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA DE MICOBACTERIOSIS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Diagnostico Oportuno de Casos Nuevos de Tuberculosis



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 22	Cobertura de Detección de la Hepatitis C	<p>Nombre: Porcentaje de toma de muestras por medio del Tamiz.</p> <p>Definición: Se refiere a la proporción de detecciones realizadas, respecto de las detecciones programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TMTR/TMTP)*100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: MEMORIA DE CALCULO A 5 AÑOS DE METAS PROGRAMADAS</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA DE MICOBACTERIOSIS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Diagnostico Oportuno de Casos Nuevos de la Hepatitis C



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 23	Adquisición de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.	<p>Nombre: Adquisición de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la adquisición de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VITAADO/VITASOL) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE VITAMINA "A" ADQUIRIDOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos programados se adquieran.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 24	Distribución de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.	<p>Nombre: Distribución de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la distribución de Vitamina "A" solución, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (VITADIS/VITASOL)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE VITAMINA "A" DISTRIBUIDA</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos adquiridos se distribuyan en las unidades de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 25	Distribución de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.	<p>Nombre: Distribución de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la distribución de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ALBDIS/ALBSOL) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE ALBENDAZOL DISTRIBUIDOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos adquiridos se distribuyan en las unidades de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 26	Adquisición de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.	<p>Nombre: Adquisición de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la adquisición de Albendazol suspensión, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ALBADO/ALBSOL)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE ALBENDAZOL ADQUIRIDOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos programados se adquieran.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 27	Adquisición de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.	<p>Nombre: Adquisición de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Definición: Vigilar la adquisición de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 10 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MVMADD/MMSOL) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE MULTIVITAMINAS Y MINERALES SOLICITADOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	<p>FRASCOS DE MULTIVITAMINAS Y MINERALES SOLICITADOS</p>	<p>Vigilar que los insumos programados se adquieran.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 28	Distribución de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en niñas, niños y adolescentes	<p>Nombre: Distribución de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Definición: Vigilar la distribución de Multivitaminas y Minerales jarabe, para la vigilancia y control nutricional en la población menor de 12 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MVMDS/MVMSOL) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FRASCOS DE MULTIVITAMINAS Y MINERALES SOLICITADOS</p> <p>Área Responsable: SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA / ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2021</p>	Vigilar que los insumos adquiridos se distribuyan en las unidades de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validadada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 30	Capacitación de agentes y procuradores de la salud	<p>Nombre: Capacitación de Agentes y Procuradores</p> <p>Definición: Capacitar a agentes y procuradores en temas de salud pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (CAPC/CAPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2, 2 = 2, 3 = 2, 4 = 1</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos - Promoción de la Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población participa y acude a las capacitaciones de temas en salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 31	Adquisición de insumos.	<p>Nombre: Porcentaje de Medicamentos adquiridos. Definición: Proporción de Medicamentos adquiridos, respecto a los Medicamentos solicitados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(PMA/PMS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FACTURA Área Responsable: PROGRAMA DE MICOBACTERIOSIS Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Insumos solicitados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 33	Certificación de Entornos Saludables	<p>Nombre: Certificación de Entornos Saludables</p> <p>Definición: Intervenir en el mejoramiento de un espacio de la comunidad para provecho de la población.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: (ESC/ESP) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=4, 2 = 3</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos - Promoción de la Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Existe voluntad de autoridades municipales y locales para mejorar el espacio de un entorno.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E039 - Prevención y Control de Enfermedades **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 34	Distribución de insumos	<p>Nombre: Distribución de insumos de Medicamentos.</p> <p>Definición: Proporción de Medicamentos distribuidos, respecto a los Medicamentos recibidos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PMD/PMR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2017</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: FACTURA</p> <p>Área Responsable: PROGRAMA MICROBACTERIOSIS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Entrega de insumos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E040 - Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
NIVEL						
Fin	Contribuir a impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población Mediante disminución de la mortalidad por problemas de diabetes	<p>Nombre: Tasa de mortalidad por diabetes</p> <p>Definición: Mide las defunciones por Diabetes sujeta a vigilancia epidemiológica en la población del estado</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: (NPFDCSVE/TPP)*100000</p> <p>Valor Línea Base: 104.347</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=110.322</p>	<p>Nombre: Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Epidemiología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>			Falta de adherencia al tratamiento



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E040 - Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Propósito	La población de 20 años y más accede a tratamientos, detección y control de la diabetes	<p>Nombre: Control de Diabetes</p> <p>Definición: Mide los casos controlados de Diabetescon Glucosa <130mg/dl y/o Hemoglobina Glucosilasa <7%</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPMC/NPDMT) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 56.839</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Falta de conciencia en la prevención



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E040 - Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Componente 1	Población con diabetes, hipertensión, dislipidemias y obesidad detectadas	<p>Nombre: Porcentaje de detección de Diabetes hipertensión, dislipidemias y obesidad en la población que acude por primera vez en el año en la unidad de salud</p> <p>Definición: Todo paciente primera vez en el año en la unidad independientemente del motivo y la toma de somatometría, glicemia capilar, presión arterial y panel de lípidos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NDOP20M/TP1raV20M)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 37.559</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45.9, 2 = 45.9</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Departamento de medicina preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	<p>Contar con usuarios de los servicios de salud que acudan por primera vez en la unidad en el año.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E040 - Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Presupuestación de tiras medidoras de glucosa	<p>Nombre: Adquisición de tiras medidoras de glucosa.</p> <p>Definición: Proceso de adquisición de tiras medidoras de glucosa programadas de acuerdo al 33 por ciento de la población mayor de 20 años, no derechohabiente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: $(PNDM20A * 33) / 100$</p> <p>Valor Línea Base: 666.6</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=361963</p>	<p>Nombre: Proyección de población CONAPO</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01-ENE-2021</p>	Asignación de recurso al programa de cardiometabólicas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E040 - Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Presupuestación de tiras medidoras de panel de lípidos	<p>Nombre: Adquisición de tiras medidoras de panel de lípidos.</p> <p>Definición: Proceso de adquisición de tiras medidoras de panel de lípidos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PNDM20A*7)/100</p> <p>Valor Línea Base: 141.4</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=7/800</p>	<p>Nombre: Proyección de población CONAPO</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01-ENE-2021</p>	Asignación de recurso al programa de cardiometabólicas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E040 - Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Distribución de tiras medidoras de glucosa	<p>Nombre: Distribución de tiras medidoras de glucosa.</p> <p>Definición: Proceso de distribución de tiras medidoras de glucosa a las 17 Jurisdicciones Sanitarias.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TT6A/TT6D)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Documento</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 18-ENE-2022</p>	Recurso ejercido para adquisición de tiras medidoras de glucosa



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E040 - Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Distribución de tiras medidoras de panel de lípidos	<p>Nombre: Distribución de tiras medidoras de panel de lípidos</p> <p>Definición: Proceso de distribución de tiras medidoras de panel de lípidos a las 17 Jurisdicciones Sanitarias</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TTPA/TTPD) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Documento</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 18-ENE-2022</p>	Recurso ejercido para adquisición de tiras medidoras de panel de lípidos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E041 - Vacunación Universal **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Promoción y Prevención de la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Fin	Contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades prevenibles mediante el acceso universal de los sistemas de vacunación.	<p>Nombre: Tasa de la mortalidad de enfermedades prevenibles por vacunación con vigilancia epidemiológica</p> <p>Definición: Defunciones generadas por enfermedades prevenibles por vacunación</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((TDGEPV/TDGPVAA)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED)</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Información en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Si se garantiza el esquema completo de vacunación se previenen enfermedades en la población
		<p>Valor Línea Base: -66.666</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=0</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E041 - Vacunación Universal **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Promoción y Prevención de la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población del estado de Tabasco acceden a los servicios de vacunación.	<p>Nombre: Porcentaje de la población vacunada en el periodo</p> <p>Definición: Es el porcentaje de la Población vacunada en un periodo contra la población total del Estado</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CPV/TPE) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información en Salud (SIS)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos</p>	La población del estado participan en las campañas de vacunación
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p>	
			<p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	
		<p>Valor Línea Base: 77.868</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=94.99</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E041 - Vacunación Universal **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Promoción y Prevención de la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Vacunación la Población General Otorgada	<p>Nombre: Porcentaje dosis aplicadas a la población en general</p> <p>Definición: Total de dosis aplicadas a la población general</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DAPG/DPPG) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Plataforma SIS-SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2020</p>	La población de todas las edades participen en las campañas de vacunación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E041 - Vacunación Universal **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Promoción y Prevención de la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Distribución de Biológicos a las Jurisdicciones Sanitarias para aplicación de vacunas	<p>Nombre: Porcentaje de biológicos distribuidos a las Jurisdicciones Sanitarias de la Entidad para su aplicación en niñas, niños y adolescentes</p> <p>Definición: Total de Productos Biológicos distribuidos a las Jurisdicciones Sanitarias de la Entidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PBD/PBP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Distribución de biológicos del CEVac</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2020</p>	Las Jurisdicciones Sanitarias de la Entidad reciben Productos Biológicos de acuerdo a meta programada



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E041 - Vacunación Universal **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Promoción y Prevención de la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 2	Recepción de Productos Biológicos provenientes de Nivel Federal	<p>Nombre: Porcentaje de Producto Biológico recibidos proveniente de nivel Federal</p> <p>Definición: Total de Producto Biológico recibidos proveniente de nivel Federal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(BR/BP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Tarjeta de Control de Entrada, Salida y existencia de biológicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos/Departamento de Medicina Preventiva</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2020</p>	La entidad recibe el total de Biológicos Programados



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
NIVEL: Fin	Contribuir a impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población mediante la atención al cuidado de la salud integral de la mujer.	Nombre: Razón de Mortalidad Materna	Definición: Número de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo parto y puerperio: Se excluyen muertes maternas tardías, por secuelas, no obstétricas y con residencia en el extranjero.	Nombre: Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC)	Nombre: Que todas las embarazadas tengan buenas condiciones socio- culturales económicas y educativas.	
		Tipo: Estratégico		Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Salud Reproductiva		
		Dimensión: Eficacia				
		Método de Cálculo: Razón				
		Algoritmo: $(MM/NVR) * 100000$		Disponibilidad: Pública		
				Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:		
				Periodicidad: Anual		
				Fecha de Publicación: 10-ENE-2022		
		Valor Línea Base: 40,317				
		Año Línea Base: 2017				
		Periodicidad: Anual				
		Periodos/Metas: 1=35				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las mujeres de 10 años en adelante acceden a servicios en materia de salud materna, atención prenatal, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.	<p>Nombre: Promedio de servicios de salud materna en la población responsable de la Secretaría de Salud</p> <p>Definición: Promedio de consultas que se otorgan a mujeres de responsabilidad de la Secretaría de Salud durante el período del embarazo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (NCE/TE)</p> <p>Valor Línea Base: 5</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5</p>	<p>Nombre: Sistema de Información en Salud SIS/ SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Salud Reproductiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las mujeres se alivian satisfactoriamente.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Post Eventos Obstétricos Atendidos	<p>Nombre: Porcentaje de atención post evento obstétrico</p> <p>Definición: Cobertura de método anticonceptivo después de cualquier evento obstétrico</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NMAM/EO \times 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información en Salud SIS/ SINBA / SAEH</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Salud Reproductiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las usuarias aceptan utilizar un método anticonceptivo
		<p>Valor Línea Base: 43.926</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=70.001, 2 = 70.001</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Componente 2	Insumos para tratamiento profiláctico suministrado	<p>Nombre: Porcentaje de suministro de tratamientos profilácticos.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de suministro de tratamientos profilácticos entregados a las unidades médicas para la población víctima de violación sexual.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TTC/TTS)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Informe General de Avances. IGA</p> <p>Área Responsable: Componente de Violencia de Género y Aborto Seguro.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas que son víctimas de una violación sexual acuden a los servicios de salud para la atención inmediata y prevenir de esta manera infecciones de transmisión sexual, VIH y embarazos no deseados.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Atención psicológica a las víctimas de violencia de género otorgadas.	<p>Nombre: Porcentaje de atenciones a psicológicas a víctimas de violencia de género.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de atenciones psicológicas brindadas por los servicios especializados de atención a la violencia de las unidades de salud.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(APO/APP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe General de Avances. IGA</p> <p>Área Responsable: Componente de Violencia de Género y Aborto Seguro.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las niñas, adolescentes y mujeres se mantienen libres de violencia de género.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Servicio de Capacitación en materia de Hostigamiento y acoso sexual laboral, clima laboral y corresponsabilidad familiar y laboral.	<p>Nombre: Número de personal de salud en unidades médicas capacitados.</p> <p>Definición: Personal de salud capacitado en materia de hostigamiento y acoso sexual laboral, clima laboral y corresponsabilidad familiar y laboral.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PSP/PSC)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Programa de igualdad de género en salud</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/Dirección de Salud Psicosocial/Programa de igualdad de género en salud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	El personal asiste a las capacitaciones programadas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Acciones de orientación sexual y reproductivas a jóvenes.	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura de usuarias(os) activas menores de 18 años</p> <p>Definición: Población en edad fértil de 15 a 18 años Sexualmente Activa que adoptan un método de planificación familiar</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (UAMFE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 56.237</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=95.802, 2 = 95.802, 3 = 95.802, 4 = 95.802</p>	<p>Nombre: Cubo de Población SIS</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Salud Reproductiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Población menor de 20 años que utiliza un método anticonceptivo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Planificación familiar a usuarios	<p>Nombre: Porcentaje cobertura de usuarias(os) activas</p> <p>Definición: Población en edad fértil que adoptan un método de planificación familiar</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (UAMEF)*100</p>	<p>Nombre: Sistema de Información en Salud SIS/ SINBA / SAEH</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Salud Reproductiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Población en edad fértil que adopta un método de planificación familiar.
		<p>Valor Línea Base: 44,815</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=51, 2 = 51, 3 = 51, 4 = 51</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 3	Capacitaciones al personal médico y para-médico conforme a lo establecido en la NOM-046.	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones al personal médico y para-médico en la NOM-046.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de alcance de capacitaciones impartidas al personal de salud en la atención inmediata de los casos de violencia de acuerdo a la NOM-046.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CI/CP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 25, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 25, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 25, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 25</p>	<p>Nombre: Informe general de avances. IGA</p> <p>Área Responsable: Componente de Violencia de Género y Aborto Seguro.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Personal médico y paramédico sensibilizado para la detección y atención de las mujeres víctimas de violencia de género.</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Aplicación de las herramientas de detección de casos de violencia.	<p>Nombre: Porcentaje de detecciones de mujeres en situación de violencia.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de detecciones realizadas por el personal de salud a mujeres en situación de violencia.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(HDA/HDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: SINBA</p> <p>Área Responsable: Componente de Violencia de Género y Aborto Seguro.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	Que el personal de salud detecte casos de mujeres mayores de 15 años en situación de violencia.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E042 - Salud Materna, Sexual y Reproductiva
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPESTO
Actividad 5	Difusión de material informativo sobre cultura institucional.	Nombre: Número de material informativo difundido sobre hostigamiento y acoso sexual laboral, clima laboral y corresponsabilidad familiar y laboral. Definición: Mide el material informativo difundido sobre hostigamiento y acoso sexual laboral, clima laboral y corresponsabilidad familiar y laboral.	Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia	Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (MID/MIP) * 100	Nombre: programa de igualdad de género en salud Área Responsable: Subsecretaría de Salud Pública/Dirección de Salud Psicosocial/Programa de igualdad de genero en salud Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 10-JUL-2021 Fecha de Publicación:	programa de igualdad de género en salud	El personal adquiere habilidades sobre cultura institucional.	
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50						



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E043 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a impulsar políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano, y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población mediante detección y notificación oportuna de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica para limitar los daños a la salud.	<p>Nombre: Tasa de muertes ocurridas por enfermedades específicas sujetas a vigilancia epidemiológica</p> <p>Definición: Mide las defunciones por enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica en la población del estado: dengue, tuberculosis, enfermedades diarreicas y cólera, enfermedades respiratorias e influenza, paludismo, rabia, intoxicación</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NP)MESVE/TPP \times 1000$</p> <p>Valor Línea Base: .306 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=,196</p>	<p>Nombre: Proyecciones de Población CONAPO</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Epidemiología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	Se reducen las defunciones por alguna enfermedad sujeta a vigilancia epidemiológica.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E043 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPESTO
Propósito	La población tabasqueña accede a mecanismos para prevenir y detectar oportunamente casos de epidemiológicos	Nombre: Tasa de casos nuevos de enfermedades específicas sujetas a vigilancia epidemiológica Definición: Mide la tasa de incidencia de las enfermedades específicas sujetas a vigilancia epidemiológica : dengue, tuberculosis, enfermedades diarreicas y cólera, enfermedades respiratorias e influenza, paludismo, rabia, intoxicación por picadura de alacrán Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $(NCNPSVE/TPP) * 1000$	Proyecciones de Población CONAPO	Dirección de programas preventivos / Departamento de epidemiología	Se cuenta con todos los insumos necesarios para la vigilancia epidemiológica.	
		Valor Línea Base: 211.859 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=344,198	Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 31-DIC-2020 Fecha de Publicación:			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E043 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Componente 1	Boletines semanales de información epidemiológica publicados	<p>Nombre: Porcentaje de Boletines semanales de información epidemiológica elaborados en el Departamento de Epidemiología.</p> <p>Definición: Ofrecer a los trabajadores de la salud y a la población interesada, información al día sobre la presencia de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, a través de boletines semanales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NBPU/NBPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Boletín Semanal</p> <p>Área Responsable: Dirección de programas preventivos / Departamento de epidemiología</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	La población esta informada sobre la presencia de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E043 - Vigilancia Epidemiológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 1	Capacitación al personal encargado del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).	<p>Nombre: Porcentaje de eventos de capacitación del personal del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Definición: Mantener la actualización continua del personal encargado del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica en el Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NECPR/TECPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Carta descriptiva y lista de asistencia</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programas Preventivos / Departamento de Epidemiología</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2020</p>	Personal del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica asiste a la capacitación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

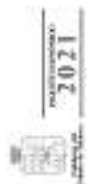
Programa: E043 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 2	Realización de procesamiento y análisis oportunos de muestras recibidas para vigilancia epidemiológica	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades	<p>Nombre: Porcentaje del análisis oportuno de las muestras recibidas para vigilancia epidemiológica</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje del total del análisis oportuno a las muestras recibidas entre el total del presupuesto asignado para vigilancia epidemiológica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAO/TPA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: .922</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 24,793</p>	<p>Nombre: Archivos del Laboratorio</p> <p>Área Responsable: Laboratorio Estatal de salud Pública</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-SEP-2021</p>	Las muestras se realizan de manera oportuna



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E043 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Prevención para el control del vector	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura de localidades prioritarias con acciones integrales de prevención para el control del vector</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de las localidades prioritarias trabajadas con acciones integrales de control del vector</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NLPAICV/TLP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Plataforma de Vigilancia Entomológica y control Integral del Vector</p> <p>Área Responsable: CENAPRECE, Dirección del programa nacional de vectores / Secretaría de Salud / Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Privada</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las localidades permiten el acceso



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E043 - Vigilancia Epidemiológica
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPESTO
Actividad 4	Vigilancia para la eliminación de la transmisión del paludismo	<p>Nombre: Porcentaje de muestras sanitarias (Gota Gruesa) tomadas para la vigilancia epidemiológica del paludismo</p> <p>Definición: Mide el grado de cumplimiento de tomas de muestras para detectar casos de paludismo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NMST / NMSP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Información en Salud (DGIS) / Secretaría de Salud / Dirección de Programas Preventivos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las muestras se realizan de manera oportuna				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social con enfoque en la prevención.	<p>Nombre: Porcentaje de mortalidad</p> <p>Definición: Expresa la frecuencia con que ocurren las defunciones en una población dada.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NDAPZG/PTZG)*1000$</p> <p>Valor Línea Base: 4.867</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=4.881</p>	<p>Nombre: Informe anual del sistema Estatal de Defunciones: (cubos dinámicos)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Infundir en la población la prevención de la salud como un estilo de vida saludable.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Propósito	El usuario de los servicios de salud recibe una atención en el primer nivel de atención	<p>Nombre: Porcentaje de encuestas de satisfacción del usuario</p> <p>Definición: Conocer si los servicios de salud de primer nivel brindados cumplen con las expectativas del usuario.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ES/ET) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Satisfacción del usuario</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los usuarios están satisfechos con los servicios brindados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Componente 1	Consulta general a la población en las unidades de salud de primer nivel otorgadas.	<p>Nombre: Promedio diario de consultas generales en contacto con el paciente</p> <p>Definición: Relación de productividad diaria de consultas generales otorgadas en las instituciones de salud públicas con base en el número de médicos generales y familiares en contacto con el paciente por 220 días considerados como hábiles al año.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (TCGMG/TMGCP/220)</p> <p>Valor Línea Base: 12.125</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=6, 2 = 6</p>	<p>Nombre: (SIMBA) Sistema de información en Salud</p> <p>Área Responsable: Departamento de Información y Estadística de la Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Se disponen de unidades medicas para la atención de los usuarios.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Consultas estomatológicas otorgadas a la población en general.	<p>Nombre: Porcentaje de consultas otorgadas a la población que demandan el servicio estomatológico.</p> <p>Definición: Se refiere a las consultas otorgadas a toda población que demanda el servicio estomatológico en un periodo de tiempo determinado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CER/CEP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica Departamento de Estomatología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Unidades médicas con cobertura estomatológica para atención de la población.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención a pacientes referidos enviados	<p>Nombre: Porcentaje de pacientes referidos enviados</p> <p>Definición: Permite medir la efectividad de los pacientes enviados a una unidad médica de mayor complejidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PR/PA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 1.683</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=84, 2 = 84.3</p>	<p>Nombre: Informe Gerencial de Trabajo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2020</p>	Actividades de promoción y prevención a la población que demande los servicios de odontología.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Atención en surtimiento de recetas medicas	<p>Nombre: Porcentaje de surtimiento de recetas medicas</p> <p>Definición: Expresa el porcentaje de recetas medicas surtidas, posterior a la consulta médica de primer nivel.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MSF/IMP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80.499</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe mensual del surtimiento de medicamentos</p> <p>Área Responsable: Subdirección de primer nivel</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 01-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los usuarios hacen uso de sus medicamentos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 3	Atención de servicios médicos	<p>Nombre: Razón de servicios médicos</p> <p>Definición: Razón de médicos generales y familiares en contacto con el paciente en instituciones públicas de salud por cada mil habitantes, en un año y área geográfica determinada</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MGP/TPOB) * 1000$</p> <p>Valor Línea Base: .336</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = .558, 2 = .558, 3 = .558, 4 = .558</p>	<p>Nombre: Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Se le proporcionar a la población la atención médica de calidad al momento que lo requiera.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPESTO
Actividad 4	Atención de servicios médicos de análisis clínicos	<p>Nombre: Porcentaje de Análisis Clínicos Realizados en Primer Nivel de Atención Médica</p> <p>Definición: Se refiere a la productividad del servicio de laboratorio clínico en el primer nivel de atención</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ACR/TAP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 95</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA / UNIDAD DE LA RED DE LABORATORIOS CLÍNICOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	<p>Proporcionar a la población los análisis clínicos de calidad al momento que lo requiera</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Abasto de Material de Curación	<p>Nombre: Porcentaje de Surtimiento de material de curación.</p> <p>Definición: Expresa el porcentaje de material de curación surtido en relación a lo solicitado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NCMCS/NCMCD)</p> <p>Valor Línea Base: 1</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>	<p>Nombre: Pedido Trimestral de Material de Curación</p> <p>Área Responsable: Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 10-ABR-2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los profesionales de la salud cuentan con el material de curación para brindar atención médica en unidades de primer nivel de atención.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Atención de pacientes con heridas crónicas y agudas	<p>Nombre: Porcentaje de Pacientes con Heridas Agudas y Crónicas</p> <p>Definición: Numero de atenciones otorgadas en las clínicas de heridas ubicadas en primer nivel de atención.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NA/NA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Productividad De Tratamientos Realizados En Las Clínicas De Heridas</p> <p>Área Responsable: Clínicas de Heridas en las Unidades de Primer Nivel de atención. Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los pacientes reciben atención en las clínicas de heridas ubicadas en la unidades de primer nivel de atención.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Fortalecimiento de la cobertura de atención en primer nivel por profesionales de la Enfermería.	<p>Nombre: COBERTURA DE ATENCIÓN POR PROFESIONALES DE ENFERMERÍA.</p> <p>Definición: Porcentaje de profesionales de enfermería en contacto con pacientes en unidades de primer nivel de atención.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NEAD/NUPN)</p> <p>Valor Línea Base: .8 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Nombre: DEGIS</p> <p>Área Responsable: Jurisdicción sanitaria Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	la población que acude a solicitar servicios de salud en una unidad de primer nivel de atención es atendido por profesionales de las enfermería.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 0	Realizar actividades estomatológicas curativas a la población.	<p>Nombre: Porcentaje de actividades curativas realizadas a la población que demandan el servicio estomatológico.</p> <p>Definición: Se refiere a las actividades curativas realizadas a toda población que demanda el servicio estomatológico en un periodo de tiempo determinado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACR/ACP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica Departamento de Estomatología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Actividades curativas a cada una de las personas que acuden al servicio de estomatología.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E044 - Atención Primaria a la Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Brindar Atención Curativa en Consulta Externa General **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Promover las actividades odontológicas preventivas a la población	<p>Nombre: Porcentaje de atención preventiva en salud bucal a usuarios de los servicios de odontología</p> <p>Definición: A todo paciente que acuda al servicios de estomatología se le realizaran las actividades preventivas por grupo de edad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TAPRTAPP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: informe mensual de actividades preventivas en plataforma SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica Departamento de odontología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las actividades de promoción contribuyen a conocer los factores de riesgos que impactan en la salud bucal de la población.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

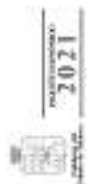
Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Fin	Contribuir a impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social mediante la atención Médica especialidad de segundo nivel.	Tasa anual de mortalidad general intrahospitalaria Es la relación entre el número de egresos por defunción y el total de egresos hospitalarios, excluyendo egresos relacionados con la atención obstétrica (corta estancia)	<p>Nombre: Tasa anual de mortalidad general intrahospitalaria</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de egresos por defunción y el total de egresos hospitalarios, excluyendo egresos relacionados con la atención obstétrica (corta estancia)</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(\text{TEXDPT}/\text{TEHPT}) * 1000$</p> <p>Valor Línea Base: 5.766</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=,92</p>	<p>Nombre: Sistema automatizado de egresos hospitalarios (SAEH) cubos dinámicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2022</p>	La población recibe los servicios de salud a tiempo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Propósito	La población del Estado de Tabasco acceden a los servicios médicos especializados.	<p>Nombre: Porcentaje de servicios de hospitalización otorgados</p> <p>Definición: Son los servicios de salud otorgados medidos a través de egresos ocurridos en un periodo determinado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TEOPD/TEPMP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100.705</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2=100</p>	<p>Nombre: sistema automatizado de egresos hospitalarios (SAEH)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población es atendida en los servicios que requiere.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Componente 1	Servicios de atención proporcionada en consulta externa de especialidad	<p>Nombre: Promedio diario de consultas de especialidad</p> <p>Definición: Es el promedio de consultas especializadas entre el total de los médicos especialistas en contacto con el paciente</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (NCEME/NTMECP)/220</p> <p>Valor Línea Base: 2.878</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2.11, 2 = 2.11</p>	<p>Nombre: Cubos dinámicos en el componente de servicios de salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-AGO-2021</p>	Los médicos asisten a proporcionar las consultas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios de atención de urgencias médicas en hospitales generales y comunitarios	<p>Nombre: Atención médica de urgencias calificadas otorgadas en las unidades hospitalarias</p> <p>Definición: Las urgencias calificadas son aquellos problemas de salud, habitualmente de presentación súbita, que ponen en riesgo la vida, órgano o función del paciente y que, por lo tanto, requieren de una atención médica inmediata.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (UC/TUA) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 23.394</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>	<p>Nombre: Informe mensual de urgencias atendidas/cubos dinámicos/SINBA</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los enfermos asisten a los hospitales para la atención de urgencias



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Servicios de hospitalización porporcionados	<p>Nombre: Porcentaje de ocupación hospitalaria</p> <p>Definición: Se refiere a la utilización de las camas censables en las unidades hospitalarias de segundo nivel</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DPUH/TCUHU) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema automatizado de egresos hospitalarios (SAEH)/SINBAAservicios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los pacientes deciden quedarse hasta el término de su recuperación
		<p>Valor Línea Base: 57.861</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=59.52, 2 = 59.52</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

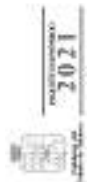
Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Atención médica-quirúrgica proporcionados	<p>Nombre: Promedio diario de intervenciones quirúrgicas por quirófano</p> <p>Definición: Permite medir la productividad de los quirófanos instalados en hospitales de segundo nivel y refleja la disponibilidad de servicios quirúrgicos para la atención de la salud</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (NDI/NOIS)/365</p> <p>Valor Línea Base: 1.873</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2, 2 = 2</p>	<p>Nombre: Informe gerencial de egresos hospitalarios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los quirófanos son adecuados para su uso



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Atención de pacientes referidos y contrareferidos al segundo nivel	<p>Nombre: Pacientes referidos y contrareferido e hospitales de segundo nivel</p> <p>Definición: Permite medir la efectividad en el seguimiento de pacientes atendidos en hospitales de segundo nivel y que son referidos a su unidad de origen.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NCR/NRE)*100</p>	<p>Nombre: Informe gerencial de trabajo social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>		Los pacientes asisten a sus consultas con los especialistas.
		<p>Valor Línea Base: 96.013</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=90, 2 = 90, 3 = 90, 4 = 90</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 2	Atención de pacientes referidos al segundo nivel para su atención	<p>Nombre: Pacientes referidos de primer nivel y atendidos en el segundo nivel</p> <p>Definición: Pacientes referidos de las unidades de primer nivel entre pacientes atendidos en el segundo nivel multiplicado por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PA/PR) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe gerencial de trabajo social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	los pacientes asisten a sus citas programadas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Realización de estudios simples de radiología	<p>Nombre: Porcentaje de estudios de radiología realizados en unidades hospitalarias</p> <p>Definición: Mide os estudios radiológicos proporcionados a los pacientes en los distintos servicios de unidades hospitalarias de 2do nivel</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TERX}/\text{TPCEHU}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 32.958</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 30</p>	<p>Nombre: Cubos dinámicos en el componente de servicios de alimentación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes asisten a el día programado del estudio



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Atención a pacientes en farmacias de las unidades de salud	<p>Nombre: Porcentaje de medicamentos surtidos por farmacia de las unidades hospitalarias</p> <p>Definición: Acance del surtimiento de los tratamientos establecidos a través del número de piezas de medicamentos surtidos entre el número de piezas de medicamentos prescritos por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPMS/NPMP) * 100$</p>	<p>Nombre: Bitacoras de las farmacias de segundo nivel</p> <p>Área Responsable: Hospitales generales y comunitarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes reciben el medicamento para su tratamiento médico
		<p>Valor Línea Base: 56.019</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Atención de pacientes con terapias de rehabilitación	<p>Nombre: Promedio diario de terapias físicas realizadas</p> <p>Definición: Mide la terapia física de los pacientes hospitalizados en las unidades médicas de segundo nivel</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NTF/NTTFCP)/220$</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de las unidades hospitalarias</p> <p>Área Responsable: Hospitales generales y comunitarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 20-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los pacientes reciben rehabilitación para su recuperación funcional
		<p>Valor Línea Base: 4.5</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=3.7, 2 = 3.7, 3 = 3.7, 4 = 3.7</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Fortalecer la capacidad resolutive de hospitales con medicos especialistas	<p>Nombre: Cobertura de atención con médicos especialista</p> <p>Definición: Relación del número de médicos especialistas entre la población de responsabilidad institucional por mil habitantes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Razón</p> <p>Algoritmo: $(TME/TPR) * 1000$</p> <p>Valor Línea Base: .202</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= .2, 2 = .2, 3 = .2, 4 = .2</p>	<p>Nombre: Concentrado de plantillas de las unidades hospitalarias</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes son atendidos en sus necesidades de salud



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Servicios auxiliares de diagnóstico clínico (laboratorios)	<p>Nombre: Porcentaje de análisis clínicos realizados en relación a los programados en el segundo nivel de atención médica</p> <p>Definición: Se refiere a la productividad del servicio de laboratorio clínico en el segundo nivel de atención médica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACR/TAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 94,999</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=4.5, 2 = 50</p>	<p>Nombre: SIS-SINBA-PLISAY</p> <p>Área Responsable: Unidad de la Red de Laboratorios Clínicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-AGO-2021</p>	Los pacientes reciben la atención en el servicio de laboratorio



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Actividad 8	Atención a pacientes con heridas agudas y crónicas	<p>Nombre: Porcentaje de Pacientes con Heridas Agudas y Crónicas</p> <p>Definición: Número de atención otorgadas en clínicas de heridas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NAD/NAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5,5</p>	<p>Nombre: Productividad De Tratamientos Realizados En Las Clínicas De Heridas</p> <p>Área Responsable: Clínicas de Heridas en las Unidades de Segundo Nivel de atención. Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los pacientes reciben la atención oportuna en las clínicas de heridas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 9	Fortalecer la cobertura de atención con profesionales de enfermería	Nombre: PORCENTAJE DE COBERTURA DE ATENCIÓN POR PROFESIONALES DE ENFERMERIA.	Definición: Porcentaje de profesionales de enfermería que se requieren para la atención de pacientes en Hospitales Comunitarios y Generales	Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia	Método de Cálculo: Porcentual	Algoritmo: (TECU/TENDU)*100	La población recibe atención del personal de enfermería
		Valor Línea Base: 100	Año Línea Base: 2019	Periodicidad: Anual	Periodos/Metas: 1=5,5, 2 = 5,5			
		Nombre:		Área Responsable:				
				Disponibilidad:				
				Unidad de Análisis:				
				Cobertura y Desagregación Geográfica:				
				Periodicidad:				
				Fecha de Publicación:				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E045 - Atención Médica Especializada de Segundo Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Fortalecer el abasto de material de curación de las unidades hospitalarias	<p>Nombre: Porcentaje de Abasto material de de curación</p> <p>Definición: porcentaje de surtimiento de material de curación por Unidad Hospitalaria de Segundo Nivel.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCMCS/NCMCD) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= .25, 2 = .25, 3 = .25, 4 = .25</p>	<p>Nombre: Pedido Trimestral de Material de Curación</p> <p>Área Responsable: Hospitales Comunitarios y Generales Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	La población recibe atención oportuna en las unidades de salud



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Fin	Contribuir a impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población mediante hospitales de alta especialidad que incidan en los servicios de vigilancia de la salud.	<p>Nombre: Tasa anual de mortalidad general intrahospitalaria en hospitales de alta especialidad</p> <p>Definición: Es la relación entre el número de egresos por defunción y el total de egresos hospitalarios, excluyendo egresos relacionados con la atención obstétrica (corta estancia)</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(\text{TEXDPT/TEHPT}) * 1000$</p> <p>Valor Línea Base: 19,987</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=17,105</p>	<p>Nombre: Sistema automatizado de egresos hospitalarios (SAEH) cubos dinámicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2022</p>	<p>La población cuida su salud que permiten incidir en la disminución de la mortalidad hospitalaria.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población Tabasqueña cuenta con hospitales de alta especialidad que incidan en los servicios de vigilancia de la salud	<p>Nombre: Porcentaje de infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en hospitales de alta especialidad</p> <p>Definición: Mide la frecuencia de una infección no presente o en estado de incubación en el momento del ingreso de un paciente en el hospital</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NIASUH/TEH) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 1.851</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: $1 = 1.453, 2 = 1.453$</p>	<p>Nombre: Egresos Hospitalarios Cubos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-AGO-2021</p>	La población dispone de Hospitales de alta especialidad de tercer nivel las 24 horas de los 365 días del año



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicio de consulta externa de especialidad proporcionada en el 3er nivel	<p>Nombre: Promedio diario de consultas de Especialidad de tercer nivel</p> <p>Definición: Mide la Consulta Externa Especializada de manera integral en los hospitales entre el número de médicos especialistas y entre el número de días de consulta externa</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (MCEME/NTMECP)/220</p>	<p>Nombre: Cubos dinámicos e el componente de servicios de salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>los usuarios disponen de servicios de consulta externa especializada y protocolos de intervención en hospitales de tercer nivel</p>
		<p>Valor Línea Base: 1.828</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=3,959, 2 = 3,959</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios de atención de urgencias médicas proporcionadas	<p>Nombre: Atención médica de urgencias calificadas en hospitales de tercer nivel de atención</p> <p>Definición: Mide las urgencias calificadas con aquellos problemas de salud, que requieren de una atención médica inmediata.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (UC/TUA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 48.291</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe mensual de urgencias atendidas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los usuarios disponen de servicios inmediatos de urgencias y protocolos de intervención en hospitales de tercer nivel.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO		
	Nombre	Definición	Tipo	Dimensión	Método de Cálculo	Algoritmo			
Componente 3	Servicios de hospitalización en tercer nivel de Atención proporcionados	<p>Porcentaje de ocupación hospitalaria en Hospitales de tercer nivel</p> <p>Se refiere a la utilización de las camas censables en las unidades hospitalarias de tercer nivel entre el total de días paciente por cien</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DPUH/TCUOH) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 102.871</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=90, 2 = 90</p>						<p>Nombre:</p> <p>Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)</p> <p>Área Responsable:</p> <p>Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad:</p> <p>Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Semestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p> <p>20-AGO-2021</p>	Los usuarios disponen de camas en hospitales de tercer nivel, que garantizan la demanda del servicio de hospitalización



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Intervenciones quirúrgicas realizadas a pacientes en hospitales de tercer nivel	<p>Nombre: Promedio diario de intervenciones quirúrgicas en hospitales de tercer nivel</p> <p>Definición: Mide la productividad de los quirófanos instalados en hospitales de tercer nivel y refleja la disponibilidad de servicios quirúrgicos para la atención</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: NI0/QIS/365</p> <p>Valor Línea Base: 2.166</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=3, 2 = 3</p>	<p>Nombre: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los usuarios de los servicios de salud pública disponen de quirófanos funcionales para intervenciones inmediata.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 1	Capital humano de médicos especialistas en Hospitales de alta especialidad	<p>Nombre: Recurso Humano de médico especialista en tercer nivel</p> <p>Definición: Relación del número de médicos especialistas entre la población de responsabilidad institucional por mil habitantes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Razón</p> <p>Algoritmo: $(TME/TPRI) * 1000$</p> <p>Valor Línea Base: 1.601</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.6, 2 = 1.6, 3 = 1.6, 4 = 1.6</p>	<p>Nombre: CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los usuarios de los servicios de salud se encuentran satisfechos con el personal especializado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 2	Servicios auxiliares de diagnóstico clínico	<p>Nombre: Porcentaje de análisis clínicos realizados en relación a los programados en el tercer nivel de atención médica</p> <p>Definición: Se refiere a la productividad del servicio de laboratorio clínico en el tercer nivel de atención médica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ACR/TAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 95</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Servicios Otorgados-SIS</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las unidades hospitalarias responden con calidad y veracidad a la demanda de los usuarios por análisis clínicos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 3	Atención de niñas, niños y adolescentes referidos a hospitales de alta especialidad	Atención de niñas, niños y adolescentes referidos a hospitales de alta especialidad	<p>Nombre: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en hospitales de tercer nivel</p> <p>Definición: Permite medir la efectividad en el seguimiento de pacientes referidos y atendidos en la unidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PA/PR) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe gerencial de trabajo social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Informe gerencial de trabajo social	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 4	Atención de pacientes referidos y contrareferidos al 3er nivel	Porcentaje de pacientes atendidos en tercer nivel y contrareferidos a segundo nivel	<p>Nombre: Permite medir la efectividad en pacientes referidos de segundo nivel atendidos en hospitales de tercer nivel y que son contrareferidos a su unidad de origen</p> <p>Definición: Gestión</p> <p>Tipo: Eficiencia</p> <p>Dimensión: Porcentual</p> <p>Método de Cálculo: $(NCR/NRE) * 100$</p> <p>Algoritmo:</p>	<p>Nombre: Informe gerencial de trabajo social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 20-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Valor Línea Base: 69.085</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=68, 2 = 68, 3 = 68, 4 = 68</p>	Los pacientes son referidos para la atención médica especializada		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 5	Atención a pacientes en farmacias de hospitales de alta especialidad	<p>Nombre: Porcentaje de medicamentos surtidos por farmacia en hospitales de 3er nivel</p> <p>Definición: Alcance del surtimiento de los tratamientos establecidos de el número de piezas de medicamentos surtidos entre el número de piezas de medicamentos prescritos por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPM/NPMP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 63.052</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80</p>	<p>Nombre: Bitacora de farmacias de hospitales de 3er nivel</p> <p>Área Responsable: Hospitales regionales de alta especialidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	<p>Los pacientes reciben el medicamento para su tratamiento médico</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Atención a pacientes con terapias de rehabilitación	<p>Nombre: Promedio diario de terapias físicas en hospitales de 3er nivel</p> <p>Definición: Mide la terapia física en las unidades médicas de tercer nivel entre el número de terapistas y entre el número de días de terapia</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: $(NTF/NTTFCP)/220$</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de las unidades hospitalarias</p> <p>Área Responsable: Hospitales regionales de alta especialidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes reciben terapias para su recuperación funcional
		<p>Valor Línea Base: 5.84</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5.61, 2 = 5.61, 3 = 5.61, 4 = 5.61</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Realización de estudios simples de radiología en unidades de alta especialidad	<p>Nombre: Porcentaje de estudios de radiología realizados en unidades de 3er nivel</p> <p>Definición: Mide los estudios radiológicos realizados a los pacientes en los distintos servicios de las unidades hospitalarias de 3er nivel</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TERX}/\text{TPCEHU}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 22.235</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Cubos dinámicos en el componente de servicios de salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los pacientes disponen de servicios de apoyo para el diagnóstico y tratamiento médico



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPESTO
Actividad 8	Atención de pacientes con cateter venoso central	<p>Nombre: PORCENTAJE DE CATETERES ENVIADOS A CULTIVO BACTERIOLOGICO</p> <p>Definición: ES EL PORCENTAJE DE CATETERES ENVIADOS A CULTIVO BACTERIOLOGICO DE PACIENTES CON CATETER VENOSO CENTRAL</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCEA/TCR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reporte mensual de cateter venoso central</p> <p>Área Responsable: Clínicas decateter en Hospitales de Alta Especialidad, Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Reporte mensual de cateter venoso central	Los pacientes con cateter reciben atención de enfermería para su tratamiento			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Atención de pacientes con heridas agudas y crónicas en hospitales de 3er nivel	<p>Nombre: Porcentaje de Pacientes con Heridas Agudas y Crónicas</p> <p>Definición: Número de atención otorgadas en clínicas de heridas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAO/INAP)*100$</p>	<p>Nombre: Productividad De Tratamientos Realizados En Las Clínicas De Heridas</p> <p>Área Responsable: Clínicas de Heridas en Hospitales de Alta Especialidad, Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica</p>	Los pacientes reciben la atención oportuna en las clínicas de heridas
		<p>Valor Línea Base: 98.625</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5,5</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E046 - Atención Médica Especializada de Tercer Nivel
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Fortalecer la cobertura de atención con profesionales de enfermería	<p>Nombre: PORCENTAJE DE COBERTURA DE ATENCIÓN POR PROFESIONALES DE ENFERMERÍA.</p> <p>Definición: Porcentaje de profesionales de enfermería que se requieren para la atención de pacientes Hospitalares de Tercer nivel de atención.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TECU/TENU)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5.5, 2 = 5.5</p>	<p>Nombre: Rol de asignación y plantilla de personal de enfermería</p> <p>Área Responsable: Hospitales Regionales de Alta Especialidad Unidad de Enfermería Dirección de Atención Médica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población recibe atención del personal de enfermería



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E048 - Calidad en la Atención Médica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población mediante el establecimiento de calidad en los servicios de atención médica.	<p>Nombre: Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en los servicios de salud.</p> <p>Definición: Mide el número usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en los servicios de salud.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: MUSCAMRSS/TUSSE*100</p>	<p>Nombre: Plataforma SESTAD de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud/ Departamento de Mejora Continua en Calidad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La primera opción de los usuarios son los centros y unidades de servicios de atención médica de la Secretaría de Salud.
		<p>Valor Línea Base: 85.529</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=89.936</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E048 - Calidad en la Atención Médica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Propósito	Usuarios de los servicios de salud acceden a establecimientos de atención médica confiables y seguros.	<p>Nombre: Porcentaje de hospitales que contribuyen a la calidad de los servicios a través del incremento del puntaje en los criterios de evaluación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud.</p> <p>Definición: Mide el número hospitales que contribuyen a la calidad de los servicios a través del incremento del puntaje en los criterios de evaluación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: NHICEMDGGCS/THSIMGCS*100</p> <p>Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Base de datos de avances del departamento de mejora continua en calidad.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud/ Departamento de Mejora Continua en Calidad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022 Fecha de Publicación:</p>	Certificación continua de las instituciones de salud pública



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E048 - Calidad en la Atención Médica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Mejora continua en los establecimientos de atención médica implementada.	<p>Nombre: Porcentaje de avance y consolidación en la implementación de la mejora continua en calidad en los establecimientos de atención médica.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avances y consolidación en la implementación de la mejora continua en calidad en los establecimientos de atención Médica.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: NEAMDPMCSBPL/TEAM*100</p> <p>Valor Línea Base: 66.666</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=43.75, 2 = 43.75</p>	<p>Nombre: Base de datos de avances del departamento de mejora continua en calidad.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud/ Departamento de Mejora Continua en Calidad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los establecimientos de los servicios de salud mejoran sus procesos de atención basándose en la prioridades en salud. .Calidad en Salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E048 - Calidad en la Atención Médica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Vigilancia y cumplimiento de las acciones de mejora.	<p>Nombre: Porcentaje de Hospitales y Jurisdicciones Sanitarias que cumplen con los acuerdos emitidos en los Comites de Calidad y Seguridad del Paciente</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de Hospitales y Jurisdicciones sanitarias que cumplen con los acuerdos emitidos en los Comites de Calidad y Seguridad del paciente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: NHJSCAECSP/THJSE*100</p> <p>Valor Línea Base: 65</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30, 3 = 35</p>	<p>Nombre: Base de datos de avances del departamento de mejora continua en calidad.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud/ Departamento de Mejora Continua en Calidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	Los establecimientos de servicios de salud realizan las gestiones pertinentes para implementar acciones de mejora emitidas en el seno de los Comites de Calidad y Seguridad del Paciente.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E048 - Calidad en la Atención Médica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Diseño de servicios con base al Modelo de Gestión de Calidad en Salud.	<p>Nombre: Porcentaje de avances en el proceso de implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avances en el proceso de implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NARIMGCSHS/TACPOHS * 100$</p>	<p>Nombre: Base de datos de avances del departamento de mejora continua en calidad.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud/ Departamento de Mejora Continua en Calidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los servicios que se otorgan a los usuarios de los servicios de salud son basados en el Modelo de Gestión de Calidad en Salud
		<p>Valor Línea Base: 60</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 30</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E048 - Calidad en la Atención Médica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Políticas de Calidad Implementadas en el Sistema Estatal de Salud **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Persona

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 3	Desarrollo de planes y proyectos de mejora.	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos de mejora continua implementados en las unidades de salud.</p> <p>Definición: Mide Porcentaje de proyectos de mejora continua implementados en las unidades de salud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NPMCIUS/TPPPMA * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 61.111</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 30.555</p>	<p>Nombre: Base de datos de avances del departamento de mejora continua en calidad.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud/ Departamento de Mejora Continua en Calidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	Los establecimientos de salud fortalecen la cultura de calidad a través de la mejora continua de la calidad en salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a Proteger a la población contra Riesgos Sanitarios, a través de acciones regulatorias y no regulatorias, dirigidas a las actividades, establecimientos, productos, servicios, medicamentos y servicios de atención médica que la población tabasqueña consume o utiliza, mediante la aplicación de políticas públicas enfocadas a la eliminación o disminución de exposición de estos	<p>Nombre: Porcentaje de muestras de agua clorada dentro de las especificaciones establecidas en la Modificación a la NOM-127-SSA1-1994.</p> <p>Definición: Mide el número de muestras de agua clorada dentro de especificación de la Norma Oficial Mexicana entre el total de muestras realizadas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Nm \div cdenom) / Tmr \times 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población tiene confianza que las actividades de establecimientos, productos y servicios que utiliza o consume están dentro de la normatividad que marcan la leyes y reglamentos en materia sanitaria.
		<p>Valor Línea Base: 77.002</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=77</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Propósito	La población del Estado de Tabasco está protegida contra los riesgos sanitarios a los que se expone de manera involuntaria.	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de las políticas públicas enfocadas a la protección contra riesgos sanitarios.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de acciones de mejora continua realizadas por las áreas de protección contra riesgos sanitarios en relación a las acciones de mejora continua programadas por las mismas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (Amcraprcs/Amcpapers)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral</p>	<p>Nombre: Sistema de Verificación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 21-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población solicita y/o permite la verificación de sus establecimientos, productos y servicios cumplan con la normatividad que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Acciones aplicadas a establecimientos de bienes y servicios realizadas	<p>Nombre: Acciones de regulación, control y fomento sanitario realizadas en establecimientos, actividades, productos y servicios para proteger la salud de la población.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de establecimientos, actividades, productos y servicios que cumplen con los requisitos mínimos indispensables para proteger a la población contra riesgos sanitarios.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Eapsin}/\text{Eapsd}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 78.989</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Cuatrimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población se sujeta a la regulación, control y fomento sanitarios de sus establecimientos, productos y servicios para cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodos/Metas: 1=21.666, 2 = 21.666, 3 = 21.662		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Acciones aplicadas en Materia de Salud Ambiental y evidencia y manejo de riesgos	<p>Nombre: Porcentaje de establecimientos y productos que cumplen con la normatividad sanitaria en materia de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de establecimientos y productos de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos, que cumplen con los requisitos mínimos indispensables para proteger a la población contra riesgos sanitarios.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Epsaemrdm/Epsaemrd) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 66.493</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	<p>La población se sujeta a la regulación, control y fomento sanitarios de sus establecimientos, productos y servicios para cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Cuatrimestral Periodos/Metas: 1=21.666, 2 = 21.666, 3 = 21.666		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Componente 3	<p>Análisis especializados para la vigilancia sanitaria Estatal en apoyo a la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios</p>	<p>Nombre: Porcentaje del total de análisis especializados de muestras fisicoquímicas y microbiológicas dentro de norma</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del total análisis especializados dentro de norma entre el total de análisis realizados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TAE/TAR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 5242.83</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Básica en Salud,</p> <p>Área Responsable: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	<p>Los establecimientos permiten el acceso para realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos especializados con el objetivo de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, con sujeción a las leyes y reglamentos en materia sanitaria</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 1	Emitir dictámenes sanitarios a establecimientos de bienes y servicios	Nombre: Porcentaje de dictámenes realizados verificaciones y toma de muestras realizadas en materia de Productos y Servicios e Insumos para la Salud	Definición: Mide el porcentaje de dictámenes realizados a las verificaciones y toma de muestras en establecimientos, productos, servicios, medicamentos y servicios de atención médica por el personal del programa de protección contra riesgos sanitarios	Nombre: Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios		La población solicita y/o permiten la emisión de dictámenes de verificaciones y toma de muestras para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume, a fin de cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.
		Tipo: Gestión		Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
		Dimensión: Eficacia		Disponibilidad: Pública		
		Método de Cálculo: Porcentual		Unidad de Análisis: Estatal		
		Algoritmo: $DrPYSIS / DpPYSIS * 100$		Cobertura y Desagregación Geográfica:		
		Valor Línea Base: 97,999		Periodicidad: Trimestral		
				Fecha de Publicación: 08-ABR-2021		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=24,499, 2 = 24,499, 3 = 24,499, 4 = 24,499			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realizar toma de muestras para análisis microbiológico y fisicoquímico	<p>Nombre: Porcentaje de muestreo realizado a establecimientos de bienes y servicios</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de muestras tomadas a establecimientos de bienes y servicios</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $MpYs/MpPyS*100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 08-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>La población solicita y/o permiten la toma de muestras para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume, a fin de cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.</p>
		<p>Valor Línea Base: 91,993</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23, 2 = 23, 3 = 23, 4 = 23,006</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 3	Verificar las condiciones físico-sanitarias de los establecimiento de bienes y servicios	<p>Nombre: Porcentaje de verificaciones realizadas en materia de Productos y Servicios e Insumos para la Salud</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de verificaciones realizadas a establecimientos, productos, servicios, medicamentos y servicios de atención médica que la población tabasqueña consume o utiliza</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: VrPYSIS/VpPYSIS*100</p> <p>Valor Línea Base: 89.623</p> <p>Año Línea Base: 2018</p>	<p>Nombre: Sistema de Información de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 08-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los establecimientos permiten la visita de inspección y verificación de las autoridades con el objetivo de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, en cumplimiento a las leyes y reglamentos en materia sanitaria.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=23.751, 2 = 23.751, 3 = 23.751, 4 = 23.752		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 4	Realizar el monitoreo de cloro residual libre	Nombre: Porcentaje total de mediciones de cloro realizadas	Definición: Mide el total de mediciones de cloro residual libre realizadas.	Nombre: SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		La población solicita y/o permiten la inspección de los niveles de cloro residual libre en los sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo de la población con el objeto de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume.
		Tipo: Gestión		Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
		Dimensión: Eficacia		Disponibilidad: Pública		
		Método de Cálculo: Porcentual		Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:		
		Algoritmo: $(Tdcrl / tdcrlp) * 100$		Periodicidad: Trimestral		
		Valor Línea Base: 100		Fecha de Publicación: 08-ABR-2021		
		Año Línea Base: 2018				
		Periodicidad: Trimestral				
		Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

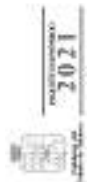
NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 5	Emitir los dictámenes en materia de salud ambiental y evidencia y manejo de riesgos	Nombre: Porcentaje de dictámenes realizados en materia de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos.	Definición: Mide el porcentaje de dictámenes realizados de verificaciones de los establecimientos, productos y servicios realizados en materia de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos.	Nombre: SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	La población solicita y/o permiten la emisión de dictámenes de verificaciones y toma de muestras para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume, a fin de cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria
		Tipo: Gestión	Dimensión: Eficacia			
		Método de Cálculo: Porcentual				
		Algoritmo: $DVrsamb/DVpsamb * 100$				
		Disponibilidad: Pública				
		Unidad de Análisis: Estatal				
		Cobertura y Desagregación Geográfica:				
		Periodicidad: Trimestral				
		Fecha de Publicación: 08-ABR-2021				
		Valor Línea Base: 97,999				
		Año Línea Base: 2018				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=24,499, 2 = 24,499, 3 = 24,499, 4 = 24,499		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 6	Realizar la toma de muestras de aguas de uso y consumo humano, uso recreativo, blancas y negras	Nombre: Porcentaje de muestreo realizado en materia de salud ambiental	Definición: Mide el porcentaje de muestras tomadas en plantas potabilizadoras, cisternas, sistemas formales de abastecimiento, red de distribución de agua para uso y consumo humano, en fuentes de abastecimiento, agua de uso recreativo y aguas negras.	Nombre: SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	La población solicita y/o permite la toma de muestras para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume, a fin de cumplir con las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria
		Tipo: Gestión				
		Dimensión: Eficacia				
		Método de Cálculo: Porcentual				
		Algoritmo: MPPCSARFURN / MpPPCSARFURN*100				
		Valor Línea Base: 91,993				
		Año Línea Base: 2018				
				Disponibilidad: Pública		
				Unidad de Análisis: Estatal		
				Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral		
				Periodicidad: 08-OCT-2020		
				Fecha de Publicación:		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=23, 2 = 23, 3 = 23, 4 = 23,006		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 7	Verificar las condiciones sanitarias de las actividades en materia de salud ambiental, evidencia y manejo de riesgos	Nombre: Porcentaje de verificaciones realizadas en materia de Salud Ambiental	Verificación de las autoridades con el objetivo de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, en cumplimiento a las leyes y reglamentos en materia sanitaria.	Nombre: SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	Los establecimientos permiten la visita de inspección y verificación de las autoridades con el objetivo de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, en cumplimiento a las leyes y reglamentos en materia sanitaria.	
		Definición: Mide el porcentaje de verificaciones en plantas potabilizadoras, cisternas, sistemas formales de abastecimiento, red de distribución de agua para uso y consumo humano, generadores de RPBI y rayos x		Área Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
		Tipo: Gestión		Disponibilidad: Pública		
		Dimensión: Eficacia		Unidad de Análisis: Estatal		
		Método de Cálculo: Porcentual		Cobertura y Desagregación Geográfica:		
		Algoritmo: $Vrsamb/Vpsamb * 100$		Periodicidad: Trimestral		
		Valor Línea Base: 100		Fecha de Publicación: 08-ABR-2021		
		Año Línea Base: 2018				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=23.751, 2 = 23.751, 3 = 23.751, 4 = 23.751		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPESTO
Actividad 8	Analizar las muestras de vigilancia sanitaria	Nombre: Porcentaje de muestras recibidas para la vigilancia sanitaria Estatal	Definición: Mide el porcentaje del total de las muestras recibidas con relación a las muestras programadas en el Laboratorio de Salud Pública para la vigilancia sanitaria Estatal	Nombre: Sistema de Información Básica en Salud,		Los establecimientos permiten la toma de muestras sanitarias para identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, a fin de cumplir las disposiciones normativas que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria.
		Tipo: Gestión		Área Responsable: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA		
		Dimensión: Eficacia		Disponibilidad: Pública		
		Método de Cálculo: Porcentual		Unidad de Análisis: Estatal		
		Algoritmo: TAR/TMR*100		Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral		
		Valor Línea Base: 8.481		Fecha de Publicación: 08-ABR-2021		
		Año Línea Base: 2020				
		Periodicidad: Trimestral				
		Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 9	Recibir las muestras de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios	<p>Nombre: Porcentaje de muestras recibidas para fortalecimiento de la vigilancia sanitaria</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del total muestras recibidas de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios entre el total de muestras programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TMR/TMP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 5.441</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Básica en Salud,</p> <p>Área Responsable: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-MAY-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los establecimientos permiten el acceso para realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos especializados con el objetivo de identificar posibles riesgos en los productos que usa y consume la población, con sujeción a las leyes y reglamentos en materia sanitaria.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6005 - Protección Contra Riesgos Sanitarios **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a brindar los servicios preventivos de salud de manera eficiente y eficaz, a todo el grupo poblacional sin distinción alguna, mediante la facilidad del acceso al derecho a la salud, para lograr mejorar su calidad de vida, promoviendo las políticas nacionales y estatales de los programas para la prevención y control de las enfermedades y riesgos a la salud	<p>Nombre: Porcentaje de usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido por los servicios de salud</p> <p>Definición: Proporción de usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido por los servicios de salud en relación al total de usuarios encuestados de los establecimientos de atención médica</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NUSCAMR/TUEAME)*100</p> <p>Valor Línea Base: 85.534</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=90</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Esfuerzos de todos los actores para avanzar hacia el acceso efectivo, a partir de la vinculación del trabajo comunitario con el institucional</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>La población del estado de Tabasco tiene servicios de salud eficientes que aseguran el acceso efectivo a servicios de salud con calidad</p>	<p>Nombre: Porcentaje de implantación de los proyectos estratégicos para la conducción eficaz de la Secretaría de Salud en el año.</p> <p>Definición: Conjunto de actividades que tiene como propósito fundamental, ampliar la capacidad productiva de la Secretaría de Salud, y que en el contexto de las prioridades estatales definidas en la planeación, contribuye de una manera particularmente</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PEI/PEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=7,142</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE MECANISMO DE PLANEACIÓN SIMEPLAN / Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud CENETEC</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>La población acude a los servicios de salud proporcionados</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Unidad médica con monitoreo del aval ciudadano realizado	<p>Nombre: Porcentaje de unidades médicas que aplican el monitoreo aval ciudadano</p> <p>Definición: El Monitoreo Ciudadano son las Sugerencias de mejora y Seguimiento de la Carta Compromiso (estas propuestas de mejora son el resultado de lo observado y recabado por el Aval Ciudadano durante el monitoreo)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PIE/PIP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 69,369</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = /4, 77/4, 2 = 74, 77/4, 3 = 74, 77/4</p>	<p>Nombre: Reportes de Acreditación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	La población se interesa en los establecimientos de atención médica



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Certificados de necesidad en infraestructura física en salud emitido	<p>Nombre: Porcentaje de certificados de necesidad emitidos</p> <p>Definición: Es el total de certificados de necesidad emitidos y que sirven para la instrumentación de la planeación, la cual acredita la necesidad de una acción de infraestructura física en salud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NCNE/TSCNESS) *100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE MECANISMO DE PLANEACIÓN SIMEPLAN / Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud CENETEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de planeación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población ve bien la certificación de necesidades emitidos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Evaluación del desempeño de los programas presupuestarios aprobado	<p>Nombre: Porcentaje de Evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del Análisis de la información disponible por las unidades ejecutoras del gasto y la ejecución de los recursos de cada Programa Presupuestario.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ERPFF/PPFSESE)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe final de evaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección de planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los consultores emiten en tiempo y forma la evaluación contratada



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Algoritmos de Atención Médica distribuido	<p>Nombre: Porcentaje de Algoritmos de Atención Médica nuevos que han sido autorizados</p> <p>Definición: Proporcionan información actualizada y basada en la evidencia científica que permiten brindar una mejor atención a los pacientes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NGPCND/NGPCNA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Catálogo maestro guías de prácticas clínicas / Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud</p> <p>Área Responsable: Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud / Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los profesionales de salud reciben de los Algoritmos de Atención Médica autorizados



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 1	Realización de acciones para contribuir al cumplimiento de acuerdos establecidos en las cartas compromiso entre el aval Ciudadano y el establecimiento	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de las cartas compromiso con el Aval Ciudadano</p> <p>Definición: Cumplimiento de la Carta Compromiso del período correspondiente con evidencia documentada o física</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCCA/TCPF) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 73.913</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24,637, 2 = 24,637, 3 = 24,639</p>	<p>Nombre: Aval Ciudadano</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-MAY-2021</p>	El establecimiento cumple con la carta compromiso firmada				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 2	Registro del avance de las acciones de infraestructura y equipamiento en el plan maestro de infraestructura	<p>Nombre: Porcentaje Avance de las acciones de infraestructura y equipamiento registradas en el Plan Maestro de Infraestructura.</p> <p>Definición: Es el total de avances de las acciones de información que proporcionan en la Solicitud de Certificado de Necesidad correspondiente; mediante el cual se sustenta su incorporación al Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NAEPMI/IAERPPI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: SISTEMA DE MECANISMO DE PLANEACIÓN SIMEPLAN / Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud CENETEC</p> <p>Área Responsable: Dirección de planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Plan Maestro de Infraestructura actualizado		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 3	Seguimiento de los aspectos susceptible de mejora	<p>Nombre: Porcentaje de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora</p> <p>Definición: Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa o informes, que puedan ser atendidos para la mejora del programa, de la política pública o del Fondo de aportaciones federales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ASMR/ASMP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 25</p>	<p>Nombre: Notificación a las áreas involucradas en los ASM y Registro de seguimiento</p> <p>Área Responsable: Dirección de planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los profesionales de la salud realizan el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 4	Realización de evaluaciones de programas y servicios de salud	<p>Nombre: Porcentaje de la evaluaciones realizadas</p> <p>Definición: Tiene como propósito proporcionar información sobre los logros y cumplimientos obtenidos en los objetivos finales e intermedios de los Servicios de Salud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NER/TEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Boletín informativo</p> <p>Área Responsable: Dirección de planeación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>La evaluación continua siendo una prioridad para la administración</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Operación del Sistema Nacional de Información en Salud	<p>Nombre: Porcentaje de actualización electrónica de información en salud</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de actualización electrónica de información en salud</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SCIA/TCISA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) / Sistema de Integración Programática Presupuestal (PPNET)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación/Departamento de Estadística</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2020</p>	Componente de información electrónica en salud actualizada



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P016 - Rectoría en Salud **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco **Función:** Salud
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar la Salud Pública y Seguridad Social **Subfunción:** Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Difusión de los Algoritmos de Atención Médica que han sido autorizados	<p>Nombre: Porcentaje de difusión de Algoritmos de Atención Médica que han sido autorizados</p> <p>Definición: Hay interés de parte los servidores por los algoritmos de Atención Médica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NGPCND/NGPCNA)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Registros de la Jurisdicción Sanitaria y/o unidad de salud</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Algoritmos de Atención Médica difundidos a los profesionales de la salud



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)

MISIÓN:

Proyectar, diseñar e implementar acciones dirigidas a favorecer las condiciones de acceso a bienes y servicios que permitan mejorar el entorno social, la calidad de vida y el desarrollo integral del individuo, la familia y la comunidad; a través de la eficiente sistematización del capital humano, social y patrimonial de la Institución, garantizando en todo momento la protección física, mental y social de las personas en estado de vulnerabilidad o en riesgo de ella, coadyuvando para ello con los tres órdenes de gobierno.

OBJETIVOS:

Elevar la calidad de los servicios educativos que se brindan en los Centros de Desarrollo Infantil; y contribuir a reducir la situación de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes, mediante estrategias de prevención y atención para su protección individual, familiar y social.

Elevar las capacidades institucionales de los gobiernos estatales y municipales, a través de la difusión y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con el fin de aumentar el nivel de eficacia y eficiencia en el ejercicio de la función pública.

Mejorar y organizar los mecanismos necesarios para brindar servicios integrales a niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad en su estadía en los centros asistenciales.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de la promoción de la salud, educación, accesibilidad, autonomía e independencia.

Otorgar apoyos sociales en especie, en materia de salud, a las personas en condiciones de vulnerabilidad que lo soliciten.

Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes que prevén las leyes en la materia, coordinando la ejecución y dando seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de sus derechos.

Mejorar la calidad de vida de los pacientes que acuden al Centro de Rehabilitación y Educación Especial a través de los programas y servicios de medicina física, rehabilitación y educación especial que favorezcan su inclusión social y/o laboral.

Difundir e incrementar la prestación de servicios y apoyos sociales que se brindan a las personas con discapacidad auditiva para favorecer la igualdad de oportunidades, la inclusión y el pleno desarrollo de sus potencialidades.

Generar e implementar estrategias que permitan acercar las herramientas y servicios necesarios a las personas con discapacidad auditiva y sus familias, especialmente a quienes se encuentran en condiciones extremas y de difícil acceso.

Promover el desarrollo sustentable de la población vulnerable de comunidades rurales e indígenas, mediante un proceso sistemático y permanente de organización y capacitación, que facilite la participación en acciones diversificadas de estilos de vida saludables, creando condiciones para una mejor calidad de vida.

Elevar el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de la población vulnerable, preferentemente de las zonas que presentan mayor grado de marginación para mejorar la seguridad alimentaria.

Implementar mecanismos para la prevención y atención del maltrato psicológico, físico, financiero, sexual, por negligencia, abandono e institucional, tanto en la Residencia del Anciano "Casa del Árbol", como del Centro Gerontológico de Tabasco, así como extramuros.

Gestionar la adquisición de bienes, aplicando los principios eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez en el ejercicio del gasto.

Elevar la calidad de los servicios de asistencia social mediante el óptimo funcionamiento administrativo del Sistema DIF Tabasco.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

En términos de asistencia y protección el Sistema DIF Tabasco se enfoca primordialmente a la realidad social de la población objetivo del DIF, y por otra, en una nueva visión de la política de asistencia social y su vinculación con la política pública del gobierno de nuestro estado; en este contexto el Sistema DIF Tabasco tendrá un especial énfasis en brindar las mejores oportunidades de desarrollo integral para la población vulnerable.

E022 Atención a Personas con Discapacidad: Implementar programas de atención especializada dirigidos a las personas con discapacidad, a través de ayudas funcionales y servicios de asistencia, con planes y programas de intervención y abordaje terapéutico dirigidos al desarrollo de habilidades, rehabilitación y mejora en la calidad de vida



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)

de las personas con discapacidad y sus familias.

E023 Asistencia a Adultos Mayores: Brindar servicios de asistencia social a la población adulta mayor en la Residencia del Anciano "Casa del Árbol" y Centro Gerontológico, por medio de instrumentos para la detección de factores de riesgo para prevenir el maltrato, así como evaluar el estado de salud de las personas adultas mayores.

E025 Atención a Familias y Población Vulnerable: Brindar educación inicial de calidad, servicios de psicología, pedagogía, alimentación, actividades artísticas y recreativa a niñas y niños menores de 6 años de los Centros de Desarrollo Infantil; eficientar el funcionamiento de los centros asistenciales en beneficio de niñas, niños, adolescentes y personas en condición de vulnerabilidad; proporcionar servicios funerarios accesibles; operar programas de apoyo en especie principalmente en materia de salud; adoptar medidas de protección y restitución integral de derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad que limiten el ejercicio de sus derechos.

E027 Bienestar Alimentario y Nutricional: Establecer programas de alimentación con esquemas de calidad, complementando con acciones que incidan en la seguridad alimentaria de la población vulnerable sujeta de asistencia social y conformar Grupos de Desarrollo en localidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación para establecer proyectos comunitarios sustentables.

E056 Atención Especializada en Rehabilitación: Proporcionar servicios de medicina especializada en fisioterapia y educación especial a personas con discapacidad permanente o temporal que se refleje en una mejor calidad de vida y de bienestar.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

De conformidad con el artículo 15 de Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social; el organismo denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF Tabasco), será el organismo rector de la Asistencia Social, constituido como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Este vigilará el cumplimiento de la presente Ley, y promoverá la interrelación sistemática de acciones que en el campo de la asistencia social lleven a cabo las instituciones públicas y privadas. Bajo este contexto el Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco 2019-2024, es el eje conductor en que se aplicarán las políticas públicas en materia de asistencia social y se abordarán los objetivos, estrategias y líneas de acción; alineado éste al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y al Programa Sectorial correspondiente, asimismo se integran los siguientes programas presupuestarios.

E022.- Atención a Personas con Discapacidad.

Asistencia social a personas con discapacidad con un enfoque de respeto e igualdad de oportunidades y fortalecimiento del desarrollo humano sustentable, como base para la ampliación de sus capacidades, y procurar su incorporación a una vida plena y productiva.

E023.- Asistencia a Adultos Mayores.

Asistencia social a adultos mayores para propiciar su autosuficiencia, participación familiar y social, prevención del maltrato y abandono, y así contribuir a mejorar su calidad de vida, con un enfoque de derecho.

E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.

Asistencia social a personas en condiciones de vulnerabilidad familiar para que mejoren sus condiciones de vida a través del Programa de Asistencia de Cuidado Infantil.

E027.- Bienestar Alimentario y Nutricional.

Incluye actividades de asistencia social que contribuyan al desarrollo de capacidades básicas mediante acciones que mejoren la alimentación y nutrición de familias de escasos recursos.

E056.- Atención Especializada en Rehabilitación.

Servicios de asistencia social especializados en rehabilitación, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

P013.- Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

Comprende las actividades relacionadas con la Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Con el PLED 2019-2024 en el eje rector Seguridad, Justicia y Estado de Derecho, la gestión pública actual ha iniciado un proceso de cambio, como consecuencia de una rigurosa planeación democrática, inclusiva, integral y con perspectiva de género para garantizar la atención de los planteamientos y demandas de la sociedad; uno de los objetivos contenidos en este eje rector es luchar por la igualdad de género y la reducción de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres, incluyendo



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)

la erradicación del feminicidio, con el fin de garantizar los derechos fundamentales y su inserción efectiva en el desarrollo; dentro de sus estrategias define que para la atención de la perspectiva de género se deberán ampliar las acciones y programas para procurar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el acceso a una vida libre de violencia.

El PLED 2019-2024, refiere entonces con estos preceptos, la perspectiva de género en las políticas públicas, de alcance transversal y que requiere la coordinación permanente de todas las dependencias y organismos del Estado, tendientes a lograr la igualdad de oportunidades con un enfoque de género.

Aunado a esta transversalidad el Sistema DIF Tabasco, integra dentro del Programa Institucional 2019-2024 sus objetivos, estrategias y líneas de acción en un sentido de inclusión, protección y de enfoque de igualdad de género tanto al interior como al exterior, promoviendo en todas sus acciones prevenir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Hacia el interior, la promoción constante de la preparación de su personal para la atención de su población objetivo y su desarrollo personal, el conocer la importancia de la aplicación de sus actividades y una mejor relación laboral, para que cada persona pueda desarrollarse de acuerdo a sus capacidades, mejorando su desempeño y satisfacción personal.

Hacia el exterior, no solo cumplir con mandato Constitucional sino fundamentando su quehacer como rector de la asistencia social en el Estado, dando legitimidad a esta política pública y programas llevados a cabo por el Sistema DIF Tabasco, así mismo promueve que los integrantes de la sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades, abatiendo las desigualdades y dando paso a la satisfacción de las necesidades básicas de los más desprotegidos.

Durante el año 2021 se pretende beneficiar bajo el esquema de la equidad de género, a personas con discapacidad por medio de los servicios en centros especializados y acciones orientados a 105 niñas, 259 niños, 38 mujeres adolescentes, 26 hombres adolescentes, 2,253 mujeres y 1,512 hombres, así mismo a una población adulta de 1,845 en diferentes eventos de capacitación. Se dará atención a 583 mujeres y 356 hombres, a través de los diferentes servicios otorgados en los centros asistenciales que beneficia a la población adulta mayor en situación vulnerable. Por medio de la atención en centros asistenciales se brindan servicios educativos, protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad protegiendo sus derechos, así como apoyos sociales a personas carentes de recursos. En este contexto se proyecta beneficiar 4,271 niñas, 3,310 niños, 2,844 mujeres adolescentes, 3,143 hombres adolescentes, 3,500 mujeres, 16,325 hombres y una población vulnerable de 29,701. Se brindará atención a 9,572 mujeres y 3,167 hombres, población del medio rural e indígena; a través de la asistencia alimentaria a 63,992 niñas, 66,258 niños en periodo escolar, a 1,805 niñas y 1,770 niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, 2,635 mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, y 2,419 mujeres y 2,081 hombres población adulta mayor. Se proporcionará atención por medio de los servicios de rehabilitación a 5,054 mujeres y 4,288 hombres, por medio de sesiones terapéuticas, estudio de diagnóstico, entre otros.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Brindar atención a la población con discapacidad por medio de las acciones implementadas y centros asistenciales que tengan como resultados la inclusión social, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

Prestar servicios y apoyos mediante acciones que promuevan la protección física, mental y social para el desarrollo integral de las personas adultas mayores.

Proveer a las madres, padres trabajadores y/o estudiantes, que tengan niños de 4 meses a 5 años 11 meses, un espacio seguro para la estancia de cuidado infantil

Promover el desarrollo sustentable de la población vulnerable de las localidades de alta y muy alto grado de marginación

Otorgar apoyos en especie a la población vulnerable y en condiciones de desamparo que lo solicite, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Otorgar apoyos alimentarios de calidad, acciones de orientación alimentaria y de producción de alimentos entre los grupos de población que se encuentran en situación de vulnerabilidad que permitan el acceso a una alimentación nutritiva que favorezca a la seguridad alimentaria.

Otorgar atención médica y fisioterapéutica especializada con apego a la normatividad establecida, dirigida a la población que radica en el territorio tabasqueño o estados circunvecinos, independientemente de su condición socioeconómica o laboral.

Garantizar la ejecución de acciones dirigidas a favorecer el interés superior de niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la intervención de la sociedad y el Estado para lograr su pleno bienestar.

Brindar acceso a los servicios integrales de asistencia social, de los grupos en condiciones de vulnerabilidad como niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, así como niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y/o solicitantes de asilo.

Proporcionar una atención multidisciplinaria a las personas en estado de vulnerabilidad, a las niñas, niños y adolescentes, o en la modalidad de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, protegiendo su integridad física y mental de acuerdo a los modelos integrales que se apliquen para su atención; asimismo, otorgar servicios funerarios a la población de escasos recursos económicos, hospedaje y alimentación a los familiares de enfermos internados en diversos hospitales públicos, se brindará a las familias y mujeres víctimas de violencia una atención integral a través de los servicios y acciones desarrolladas en los Centros Asistenciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

METAS:



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)

El Sistema DIF Tabasco para el ejercicio 2021 y de conformidad con la población objetivo a beneficiar, plantea las siguientes metas Institucionales por medio de sus programas y servicios implementados:

En materia de atención a discapacidad, la implantación de valoraciones médicas a candidatos de ayudas funcionales; detección de tipo de pérdida auditiva mediante la valoración audiológica para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de problemas de audición, en niños, adolescentes, adultos y personas adultas mayores; donación de auxiliares auditivos y procesadores para implantes auditivos a personas con discapacidad auditiva.

Para la atención de la población adulta mayor, diagnóstico y control de enfermedades no transmisibles mediante asesoría médica y de nutrición; prestación de servicios de atención y asistencial a la población adulta mayor carente de recurso en estado de abandono, desamparo, maltrato y/o discapacidad en los centros asistenciales con los que cuenta el Sistema DIF Tabasco.

Para beneficio de la población en situación de vulnerabilidad, protección y carentes de recursos se definen las siguientes metas: atención a niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil mediante acciones de asistencia social, educativas y de alimentación; proporcionar talleres formativos y atención de integral de riesgos psicosociales; implementación de campañas dirigida a la ciudadanía en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes; establecimiento de valoraciones psicológicas y trabajo social a personas en condición de vulnerabilidad por parte de la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; apoyos a personas para los servicios funerarios; protección y asistencia a niñas, niños y adolescentes; protección y asistencia a mujeres en condición de vulnerabilidad; protección, alimentación y asistencia a familiares de enfermos; apoyos sociales a personas en situación de vulnerabilidad.

En materia de servicios alimentarios, entrega de paquetes alimentarios con criterios de Calidad Nutricia a niñas y niños escolar y de 2 a 5 años 11 Meses no escolarizados, personas adultas mayores, y mujeres embarazadas, y/o en período de lactancia; otorgamiento de utensilios para la correcta preparación y consumo inocuo de paquetes alimentarios; atención de solicitudes de apoyo para la entrega de lotes de especies menores y granos básicos; integración de Grupos de Desarrollo en localidades de alto y muy alto grado de marginación para impulsar proyectos productivos.

Para los servicios en rehabilitación, consultas especializadas a personas con padecimientos en el sistema locomotor y trastornos en el neurodesarrollo; tratamiento Fisioterapéutico, aplicación de toxina botulínica, hidroterapia infantil, electroterapia infantil, mecanoterapia infantil, terapia de lenguaje infantil, terapia ocupacional infantil; elaboración de órtesis y prótesis para personas que requieren mejorar la funcionalidad del aparato motor; estudios diagnósticos para detectar padecimientos en el sistema musculoesquelético; valoraciones médicas para determinar la discapacidad; expedición de constancias de discapacidad a personas que padecen discapacidad permanente.

Asimismo, todas estas metas estarán beneficiando a la población a que refiere el artículo 4 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, la cual se establece cuantitativamente como sigue: 6,438 personas con discapacidad, 919 personas adultas mayores, 12,506 personas con apoyos sociales, 71,032 personas vulnerables por medio de centros asistenciales y protección de la familia, 23,887 personas del medio rural e indígena, 140,690 beneficiados con los programas de asistencia alimentaria, y 9,342 personas con los servicios de rehabilitación.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,016,848,485
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	1,016,848,485
		TOTAL	1,016,848,485

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	1,016,848,485
TOTAL	1,016,848,485



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	93,746,517	0	93,746,517
	2					Desarrollo Social	93,746,517	0	93,746,517
		6				Protección Social	93,746,517	0	93,746,517
			5			Alimentación y Nutrición	4,157,000	0	4,157,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,157,000	0	4,157,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,157,000	0	4,157,000
			8			Otros Grupos Vulnerables	22,618,800	0	22,618,800
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,618,800	0	22,618,800
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	22,618,800	0	22,618,800
			9			Otros De Seguridad Social y Asistencia Social	66,970,717	0	66,970,717
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,970,717	0	66,970,717
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	66,970,717	0	66,970,717
12						Ramo 12. Salud	5,000,000	0	5,000,000
	2					Desarrollo Social	5,000,000	0	5,000,000
		6				Protección Social	5,000,000	0	5,000,000
			8			Otros Grupos Vulnerables	5,000,000	0	5,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,000,000	0	5,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	5,000,000	0	5,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	571,921,870	0	571,921,870
	2					Desarrollo Social	571,921,870	0	571,921,870
		6				Protección Social	571,921,870	0	571,921,870
			5			Alimentación y Nutrición	136,000	0	136,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	136,000	0	136,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	136,000	0	136,000
			8			Otros Grupos Vulnerables	4,850,000	0	4,850,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,850,000	0	4,850,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,850,000	0	4,850,000
			9			Otros De Seguridad Social y Asistencia Social	566,935,870	0	566,935,870
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	566,935,870	0	566,935,870
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	566,935,870	0	566,935,870
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	346,180,098	0	346,180,098
	2					Desarrollo Social	346,180,098	0	346,180,098
		6				Protección Social	346,180,098	0	346,180,098
			5			Alimentación y Nutrición	296,180,098	0	296,180,098
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	296,180,098	0	296,180,098
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	296,180,098	0	296,180,098
			9			Otros De Seguridad Social y Asistencia Social	50,000,000	0	50,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000,000	0	50,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	50,000,000	0	50,000,000
TOTAL							1,016,848,485	0	1,016,848,485



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar los mecanismos para implementar acciones formativas a favor de la inclusión, la accesibilidad universal y la cultura de la discapacidad, mediante estrategias que garanticen la calidad y confiabilidad de los programas, enfoques y protocolos de abordaje para la atención en centros asistenciales especializados en la materia.	<p>Nombre: Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas integralmente en la sociedad mediante los proyectos del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Sistema DIF Tabasco, que cuentan con los medios que promueven su inclusión.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PDI/PDB) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 22.873</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=18.75</p>	<p>Nombre: Cuadernillo de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Bienal</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2020</p>	La inclusión de las personas con discapacidad continua siendo una prioridad para las instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

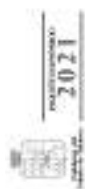


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las personas con discapacidad acceden a servicios para el mejoramiento de su calidad de vida.	<p>Nombre: Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideraran que mejoró su calidad de vida.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Centro de Atención Integral a personas con Discapacidad auditiva.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 07-ENE-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas con discapacidad encuestadas contestan a conciencia la encuesta.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=70</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Ayudas funcionales otorgadas	<p>Nombre: Porcentaje de ayudas funcionales otorgadas a personas con discapacidad en el estado.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de ayudas funcionales otorgadas a personas con discapacidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Cuadernillo de Seguimiento y Evaluación, Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las personas con discapacidad acuden a solicitar los apoyos funcionales.

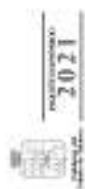


Matriz de Indicadores para Resultados Valiada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Servicios audiológicos otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje de servicios audiológicos proporcionados.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de servicios audiológicos proporcionados a las personas con discapacidad auditiva mediante entrega de auxiliares auditivos, procesadores para implantes cocleares e implantes osteointegrados, valoración audiológica, seguimiento audiológico, tratamiento terapéutico y la enseñanza de la lengua de señas mexicana.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Cuaderno de Seguimiento y Evaluación, Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF.</p> <p>Área Responsable: Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas con discapacidad auditiva acuden a solicitar los servicios audiológicos.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1-30, 2 = 70		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Valoraciones médicas.	<p>Nombre: Porcentaje de valoraciones médicas efectuadas</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de valoraciones médicas efectuadas a personas con discapacidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Cuadernillo de Seguimiento y Evaluación, Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las personas con discapacidad asisten a la valoración médica.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Social

Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	valoración audiológica.	<p>Nombre: Porcentaje de personas con discapacidad auditiva valoradas.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de las valoraciones audiológicas para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de problemas de audición, en niños, adolescentes, adultos y personas adultas mayores.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Cuadernillo de Seguimiento y Evaluación, Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF.</p> <p>Área Responsable: Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas con discapacidad auditiva asisten a las valoraciones audiológicas para un diagnóstico efectivo.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1-50, 2 = 50		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Seguimiento terapéutico y educativo auditivo.	<p>Nombre: Porcentaje de servicios proporcionados a personas con discapacidad auditiva</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de los servicios a personas con discapacidad auditiva mediante el seguimiento terapéutico y educativo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p>	<p>Nombre: Cuadernillo de Seguimiento y Evaluación, Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF.</p> <p>Área Responsable: Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2 = 40</p>	Las personas con discapacidad auditiva asisten al seguimiento terapéutico y educativo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Social

Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Atención de los centros asistenciales especializados.	<p>Nombre: Porcentaje de asistencia social a personas con discapacidad en los Centros Asistenciales especializados.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas con discapacidad atendidas mediante servicios integrales de asistencia social en el Centros de Desarrollo de Habilidades para la Vida (VIDHA), Centro de Recursos para la Atención Integral del Espectro de Autismo (C.R.I.A.T.) y Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Cuadernillo de Seguimiento y Evaluación, Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p>	Las personas con discapacidad asisten a los Centros Asistenciales especializados
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E022 - Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1-50, 2 = 50		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco) **Función:** Protección Social
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables **Subfunción:** Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a ampliar programas de asistencia social dirigidos a los adultos mayores, cualquiera que sea su situación social, mediante la promoción, respeto y la protección a sus derechos fundamentales.</p>	<p>Nombre: Razón de personas adultas mayores con asistencia social y que tienen una mejora en su calidad de vida por parte de los programas implementados por DIF Tabasco</p> <p>Definición: El indicador muestra la razón matemática de personas adultas mayores con asistencia social y mejora de su calidad de vida atendidas sobre un estimado anual del 0.16% de adultos mayores del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Razón</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p>	<p>Nombre: Expedientes de personas adultas mayores en la Residencia del Anciano "Casa del Árbol" atendidos en el año.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	<p>El poder ejecutivo mantiene su política de asistencia social a las personas adultas mayores.</p>
	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=2.13</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco) **Función:** Protección Social
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables **Subfunción:** Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	<p>Personas Adultas Mayores del Estado de Tabasco acceden a servicios integrales de asistencia social.</p> <p>Nombre: Porcentaje de Personas Adultas Mayores alcanzadas por los programas de DIF Tabasco.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas mediante la asistencia social por el programa del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Carpeta de solicitudes de Ingreso en Trabajo Social en la Residencia del Anciano "Casa del Árbol".</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	<p>Las personas adultas mayores permanecen y/o asisten para su atención por parte de la Dirección de Atención al Adulto Mayor.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Valiada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Social

Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Valoraciones geriátricas integrales otorgadas.	<p>Nombre: Porcentaje de Personas Adultos Mayores con seguimiento de Valoraciones Geriátricas Integrales</p> <p>Definición: Porcentaje de Personas Adultos Mayores usuarios de la Residencia del Anciano "Casa del Árbol" y del Centro Gerontológico de Tabasco que cuentan con una Valoración Geriátrica Integral completa y seguimiento subsecuente en un periodo de 3 meses.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>	<p>Nombre: Expedientes de personas adultas mayores en la Residencia del Anciano "Casa del Árbol" atendidos en el año y expedientes de Personas Adultas Mayores Centro Gerontológico de Tabasco. B: Informe mensual de actividades de Secretaría Técnica.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los familiares o responsables de las personas adultas mayores realizan las indicaciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores

Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)

Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Social

Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1-50, 2 = 50		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Cuidadores para la asistencia social formados.	<p>Nombre: Porcentaje de cuidadores formados.</p> <p>Definición: Porcentaje de servicios a cuidadores con trato directo en la Residencia del Anciano "Casa del Árbol" y cuidadores registrados en el Centro Gerontológico de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Registro de personal con trato directo y cuidadores principales familiares de personas adultas mayores en la Residencia del Anciano "Casa del Árbol" y de población externa del Centro Gerontológico de Tabasco.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El personal y el familiar capacitado permanece como el responsable del cuidado de la persona adulto mayor.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco) **Función:** Protección Social
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables **Subfunción:** Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Servicios de nutrición a personas adultos mayores.	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura alimentaria.</p> <p>Definición: El indicador muestra la relación porcentual de los servicios de nutrición servidos, en relación a los servicios de nutrición programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Numerarias de Secretaría Técnica</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas adultos mayores reciben el servicio de nutrición.

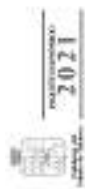


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Implementación de la activación física para el envejecimiento saludable.	<p>Nombre: Porcentaje de personas adultos mayores con reactivación física y envejecimiento saludable.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas adultos mayores que realizan actividad física según sus condiciones en la Residencia del Anciano "Casa del Arbol" y Centro Gerontológico de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Nota o Escalas de Tinetti, Lovett o similar de la Subdirección Médica, del Área de Terapia Física y Rehabilitación.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las Personas Adultos Mayores aceptan realizar con regularidad actividad física según sus capacidades y condiciones.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Diagnóstico y control de enfermedades no transmisibles.	<p>Nombre: Porcentaje de personas adultos mayores con valoración geriátrica Integral</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas adultos mayores que obtienen en una valoración geriátrica integral en la Residencia del Anciano "Casa del Arbol", y en el Centro Gerontológico de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p>	<p>Nombre: Expedientes de personas adultas mayores en la Residencia del Anciano "Casa del Arbol" atendidos en el año y expedientes de Personas Adultas Mayores Centro Gerontológico de Tabasco. B: Informe mensual de actividades de Secretaría Técnica.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>La persona adulto mayor asiste a que se le realice una asesoría médica y de nutrición.</p>
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Realización de cuidados tanatológicos a personas adulto mayores.	<p>Nombre: Porcentaje de Personas Adultos Mayores con cuidados tanatológicos</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas adultos mayores que reciben un seguimiento tanatológico en el Centro Gerontológico de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Valoración de ingreso o nota del área de Expediente clínico.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las Personas Adultos Mayores proporcionan información que permita una búsqueda intencionada de aspectos tanatológicos para su canalización al área.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
NIVEL Actividad 5	Implementación de escalas de valoración a cuidadores.	<p>Nombre: Porcentaje de cuidadores familiares con seguimiento de Escala de Zarit.</p> <p>Definición: Implementación de actividades de prevención, detección y manejo de la violencia intrafamiliar por medio de escalas de valoración a los cuidadores</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Escala de Zarit en el expediente de la persona adulta mayor usuaria del Centro Gerontológico de Tabasco.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	Los familiares cuidadores proporcionan los datos para poder realizar la escala de Zarit al ingreso del adulto mayor.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED23 - Asistencia a Adultos Mayores **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco) **Función:** Protección Social
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables **Subfunción:** Otros Grupos Vulnerables

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
NIVEL Actividad 6	Capacitación a cuidadores de personas adultos mayores.	Nombre: Porcentaje de cuidadores de adultos mayores capacitados. Definición: El indicador representa el porcentaje de cuidadores de adultos mayores en la Residencia del Anciano "Casa del Arbol" y usuarios del Centro Gerontológico de Tabasco que asisten a cursos, pláticas y talleres. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(A/B) * 100$	<p>Nombre: Listas asistencia de talleres, cursos y pláticas a cuidadores.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 10-JUL-2021 Fecha de Publicación:</p>	<p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	Los familiares asisten a las pláticas, cursos y talleres.		

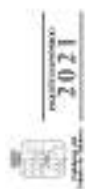


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Fin	Contribuir a incrementar las acciones de asistencia social, con un enfoque incluyente y orientadas a la difusión, respeto, vigilancia y/o restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y población en estado de vulnerabilidad que, acorde a la legislación y normatividad vigente, demandan atención, protección y cuidados específicos mediante la atención con servicios integrales de asistencia social.	<p>Nombre: Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales de asistencia social.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que tienen un impacto en su bienestar, después de recibir servicios integrales.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades de Secretaría Técnica.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social, Dirección de Atención Ciudadana, Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales.</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	El poder ejecutivo mantiene su política de asistencia social para las personas en situación de vulnerabilidad.	
		<p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p>				
		Valor Línea Base: 100				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		<p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=20</p>		

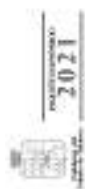


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Personas en situación de vulnerabilidad acceden a servicios integrales de asistencia social en el Estado de Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad atendidas mediante servicios integrales de asistencia social.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad atendidas con servicios integrales de asistencia social.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades de Secretaría Técnica.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social, Dirección de Atención Ciudadana, Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	Las personas en situación de vulnerabilidad solicitan servicios integrales de asistencia sociales a las diversas unidades administrativas del Sistema DIF Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=80	Fecha de Publicación: 10-ENE-2021	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) proporcionados.	<p>Nombre: Porcentaje de población que reciben los servicios en los Centros de Desarrollo Infantil.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de población que recibe el servicio en los Centros de Desarrollo Infantil en niños de 4 meses a 5 años 11 meses.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p>	<p>Nombre: Numerarias de Secretaría Técnica.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los padres solicitan el servicio de los Centros de desarrollo infantil.
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>				

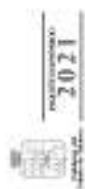


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Prevención de riesgos psicosociales ofrecidos.	<p>Nombre: Porcentaje de población atendida para prevenir los riesgo psicosociales.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de población atendida en el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT) del Sistema DIF Tabasco, mediante programas de atención a niñas, niños y adolescentes a través de talleres y/o pláticas en materia de prevención de riesgos psicosociales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Numerarias de Secretaría Técnica</p> <p>Área Responsable: Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La necesidad de la atención a la población sobre los riesgos psicosociales se mantiene constante.
Valor Línea Base:	100			
Año Línea Base:	2019			
Periodicidad:	Semestral			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1-50, 2 = 50		

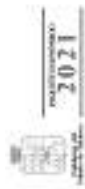


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Apoyos sociales en especie para personas en situación de vulnerabilidad otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos sociales otorgados.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de entrega de apoyos sociales en especie a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Reglas de Operación del Programa Atención a Familias y Población Vulnerable Operado por la Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las personas en situación de vulnerabilidad acuden por los apoyos.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Prevención para una vida sin violencia fomentados	<p>Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas por las acciones de fomento.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de las acciones de fomento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades de Secretaría Técnica</p> <p>Área Responsable: Secretariado Ejecutivo Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los servidores públicos y público en general asisten a las acciones de fomento.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 5	Asesorías jurídicas a personas en situación de vulnerabilidad brindadas	<p>Nombre: Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad asesoradas jurídicamente.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas atendidas mediante asesorías jurídicas en la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reporte Mensual de Actividades</p> <p>Área Responsable: Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas en situación de vulnerabilidad asisten por asesoría jurídica a la Procuraduría del DIF Tabasco.	

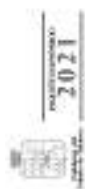


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 6	Asistencia Social en los Centros Asistenciales para población vulnerable Otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje de Asistencia Social para población vulnerable.</p> <p>Definición: El indicador muestra el cumplimiento de servicios proporcionados a personas en situación de vulnerabilidad en el Albergue para Familiares de Enfermos, Centro Velatorio, Albergue Temporal, Casa Hogar, Centro de Atención Integral Niños y Adolescentes, Albergue Colibrí, Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados así como a las mujeres víctimas de maltrato en el Centro de Atención a la mujer, y el Albergue para Familiares de Enfermos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las personas vulnerables acuden a los Centros Asistenciales a solicitar el apoyo.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Actividad 1	Raciones alimenticias para niños.	<p>Nombre: Porcentaje de raciones alimentarias.</p> <p>Definición: El indicador muestra la relación porcentual de las raciones alimenticias servidas a niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Numerarias de Secretaría Técnica</p> <p>Área Responsable: Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	<p>Numerarias de Secretaría Técnica</p> <p>Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social</p> <p>Pública</p> <p>Estatal</p> <p>Semestral 10-JUL-2021</p>	<p>Los niños aceptan la alimentación nutricional que brindan los Centros de Desarrollo Infantil.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Atenciones integrales a niños.	<p>Nombre: Porcentaje de atención integral.</p> <p>Definición: Cobertura expresada en porcentaje de ataludes otorgados en el periodo frente al número de ataludes programados durante el ejercicio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Numerarias de Secretaría Técnica</p> <p>Área Responsable: Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los padres de familia llevan a sus hijos al Centro de Desarrollo Infantil.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Platicas de prevención de riesgos psicosociales.	Nombre: Porcentaje de platicas realizadas.		Nombre: Numerarias de Secretaría Técnica		Los usuarios asisten a recibir las atenciones que se brindan en relación a riesgos psicosociales.
		Definición: El indicador muestra el porcentaje de platicas y talleres realizados en el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño para la prevención de riesgos psicosociales en el estado de Tabasco. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(A/B) * 100$		Área Responsable: Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021		
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Sesiones en Talleres.	<p>Nombre: Porcentaje de sesiones en talleres formativos.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de sesiones realizadas en los talleres formativos del Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT).</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25</p>	<p>Nombre: Numerarias de Secretaría Técnica</p> <p>Área Responsable: Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los usuarios asisten a los talleres formativos.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Solicitudes de Apoyos Sociales.	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes atendidas para apoyos sociales.</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de solicitudes atendidas para apoyos sociales de bolsas para colostomía y pañales para adultos, material para cirugía, equipos médicos, aparatos ortopédicos, y medicamentos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p>	<p>Nombre: Reporte Mensual de Gestión.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Reporte Mensual de Gestión.	Las personas solicitan el Apoyo Social.	
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Actividad 6	Capacitaciones dirigida a servidores públicos.	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de las capacitaciones a servidores públicos.</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de cumplimiento de la programación de las capacitaciones dirigida a servidores públicos para el fomento en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades de Secretaría Técnica</p> <p>Área Responsable: Secretariado Ejecutivo Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones de fomento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	

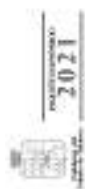


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Valoraciones de Equipo Interdisciplinario.	<p>Nombre: Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad valoradas psicológicamente y apoyadas mediante trabajo social.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad valoradas psicológicamente y apoyadas mediante trabajo social de la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Nombre: Reporte Mensual de Actividades</p> <p>Área Responsable: Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las personas en situación de vulnerabilidad asisten a la valoración psicológica y trabajo social.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1=25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 20		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Actividad 8	Campanas dirigida a la ciudadanía.		Nombre:		Informe mensual de actividades de Secretaría Técnica.
		<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de las campañas realizadas.</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje cumplimiento de la programación de las campañas de fomento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>		<p>Nombre: Informe mensual de actividades de Secretaría Técnica.</p> <p>Área Responsable: Secretariado Ejecutivo Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>		
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>						



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Actividad 9	Solicitudes de Ingreso.	<p>Nombre: Porcentaje de Solicitud de Ingreso.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de las Solicitudes de Ingresos de la personas víctimas de violencia y/o desamparo en los Centros</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	Informe mensual de actividades	Las Personas Víctimas de maltrato y/o desamparo aceptan el ingreso a los Centros Asistenciales.	
				<p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco) **Función:** Protección Social
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables **Subfunción:** Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Cuidados Multidisciplinarios.	<p>Nombre: Porcentaje de cuidados multidisciplinario.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de atención médica, psicológica, pedagógica, jurídica y nutricional de niñas, niños y adolescentes en los Centros Asistenciales (Albergue Temporal, Casa Hogar, Centro de Atención Integral Niños y Adolescentes, Albergue Colbrí, Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados), así como a mujeres en el Centro de Atención a la Mujer.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las víctimas del maltrato asisten para recibir los cuidados multidisciplinario.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25		

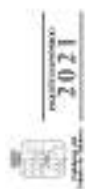


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Actividad 11	Servicios de Alimentación en los Centros Asistenciales.	<p>Nombre: Porcentaje de servicios alimentarios.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de raciones alimenticias otorgados en los Centros Asistenciales (Albergue Temporal, Casa Hogar, Centro de Atención Integral Niños y Adolescentes, Albergue Colibrí, Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados) así como a las mujeres víctimas de maltrato en el Centro de Atención a la mujer, y en el Albergue para Familiares de Enfermos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las Personas Víctimas del maltrato y/o desamparo aceptan los alimentos que se proporcionan.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL	Atención de trabajo social.	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes atendidas por Trabajo Social.</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de solicitudes atendidas en Trabajo Social en el Centro Velatorio y el Albergue para Familiares de Enfermos del DIF Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Informe mensual de actividades	Las personas en situación de vulnerabilidad solicitan asistencia al área de Trabajo Social.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Atención en la entrega de ataudes a población vulnerable	<p>Nombre: Porcentaje de ataudes otorgados para servicios funerarios.</p> <p>Definición: El indicador muestra porcentaje de ataudes otorgados para los servicios funerarios del Centro Velatorio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las personas en situación de vulnerabilidad solicitan los apoyos de ataudes del Centro Velatorio.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Servicios crematorios, a población vulnerable.	<p>Nombre: Porcentaje de servicios crematorios proporcionados.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de servicios crematorios proporcionados a las personas en situación de vulnerabilidad del estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe mensual de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las personas en situación de vulnerabilidad solicitan servicios crematorios.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de calidad entre los grupos de población que presentan mayor vulnerabilidad social, para favorecer el derecho que tienen a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, mediante la entrega de alimentos nutritivos y de calidad acompañados de acciones de orientación alimentaria y un proceso educativo-formativo que articula acciones de salud comunitaria que les permitan mejorar su calidad de vida.	<p>Nombre: Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Definición: El indicador representa el porcentaje de la población con vulnerabilidad social alimentaria con acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad en el estado de Tabasco por la atención del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=12.222</p>	<p>Nombre: Datos Estadísticos Sistema DIF Tabasco</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Alimentarios / Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	El poder ejecutivo mantiene su política de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	<p>La población con carencia por acceso a la alimentación acceden a paquetes alimentarios diseñados con los criterios de calidad nutricia.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en los paquetes alimentarios.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de los paquetes alimentarios apegados a los criterios de calidad nutricia proporcionados a la población objetivo de los programas alimentarios programados durante el año.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Avances Físicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	<p>El SNDIF mantiene las mismas especificaciones para los criterios de calidad para el diseño de los paquetes alimentarios.</p>
	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Publica Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Social

Subfunción: Alimentación y Nutrición

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Apoyos a la población con carencias alimentarias otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje de población atendida con carencia alimentaria.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de población con carencia alimentaria beneficiadas como son: niñas, niños y adolescentes de los planteles educativos de nivel básico, personas de atención prioritaria y mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, así como, a población objetivo preferentemente de las zonas rurales marginadas, zonas urbanas marginadas y localidades de alto y muy alto grado de marginación en situación de vulnerabilidad, que tienen un mayor acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, apegados a los criterios de calidad nutricia en el estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Padrón de Beneficiarios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población con carencia alimentaria recibe el apoyo.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Apoyos a grupos de desarrollo en localidades rurales otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje del número de grupos de desarrollo en localidades rurales atendidos.</p> <p>Definición: El indicador muestra el número de grupos de desarrollo atendidos en las localidades rurales de alta y muy alta marginación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las localidades de alto y muy alto grado de marginación del Estado.	

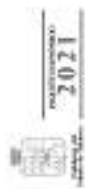


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención a niños y niñas entre 3 a 5 años de educación básica con paquetes alimentarios y calidad nutricional.	<p>Nombre: Porcentaje de paquetes alimentarios con calidad nutricional.</p> <p>Definición: Este indicador muestra el porcentaje de los paquetes alimentarios entregados para la población de desayunos escolares a niños de 3 a 5 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Avances Físicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población recoger los paquetes alimentarios con calidad nutricional.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Publica Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
NIVEL Actividad 2	Atencion prioritaria a personas con paquetes alimentarios y calidad nutricional.	<p>Nombre: Porcentaje de paquetes alimentarios entregados a las personas de atención prioritaria.</p> <p>Definición: Este indicador muestra el porcentaje de beneficiarios de paquetes alimentarios entregados a personas de atención prioritaria.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Avances Físicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Avances Físicos	La población beneficiaria acude a recoger los apoyos de paquetes alimentarios con calidad nutricional.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
NIVEL Actividad 3	Atención a mujeres embarazadas, y/o período de lactancia con paquetes alimentarios y calidad nutricional.	Nombre: Porcentaje de paquetes alimentarios entregados a mujeres embarazadas y/o en período de lactancia.	Definición: Este indicador muestra el porcentaje de beneficiadas de los paquetes alimentarios entregados a mujeres embarazadas y/o en período de lactancia a niños de 0 a 5 años.	Nombre: Avances Físicos	Dirección de Servicios Alimentarios	Población beneficiadas acuden a recoger los apoyos de paquetes alimentarios con calidad nutricional.	
		Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (A/B)*100	Área Responsable: Dirección de Servicios Alimentarios Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021				
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60					

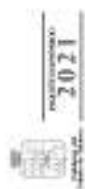


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Publica Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL Actividad 4	Suministros de utensilios para la preparación y consumo de alimentos.	Nombre: Porcentaje de suministro de utensilios.		Nombre: Avances Físicos		Las escuelas beneficiarias del programa cuentan con espacios adecuados.
		Definición: Este indicador muestra el porcentaje del suministro de utensilios. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(A/B) * 100$		Área Responsable: Dirección de Servicios Alimentarios Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica. Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2021		
		Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=20, 2 = 80				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Publica Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 5	Capacitación de la calidad alimentaria.	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones impartidas.</p> <p>Definición: Este indicador muestra el porcentaje de las capacitaciones impartidas de las acciones de orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25</p>	<p>Nombre: Avances Físicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Avances Físicos	<p>La personas asisten a la capacitación de la calidad alimentaria.</p>		

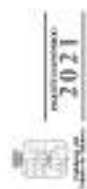


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Publica Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Registro de solicitudes de apoyos sociales de la población.	<p>Nombre: Porcentaje de atención de solicitudes de apoyo.</p> <p>Definición: Muestra el cumplimiento de atención de las solicitudes de apoyo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 50, 3 = 50, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica.</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	La población realiza la solicitud y trámites pertinentes.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL Actividad 7	Integración de grupos en localidades rurales	<p>Nombre: Porcentaje de integración de Grupos de Desarrollo</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de grupos de desarrollo integrados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Actividades</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Los Grupos cumple correctamente con los requisitos y proporcionan la información solicitada en las Reglas de Operación.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED27 - Bienestar Alimentario y Nutricional
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Publica Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Alimentación y Nutrición

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 8	Atención a niños y niñas entre 6 a 12 años de educación básica con paquetes alimentarios y calidad nutricional.	<p>Nombre: Porcentaje de paquetes alimentarios con calidad nutricional.</p> <p>Definición: Este indicador muestra el porcentaje de los paquetes alimentarios entregados para la población de desayunos escolares a niños de 6 a 12 años.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Avances Físicos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Alimentarios.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población recoger los paquetes alimentarios con calidad nutricional.		
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

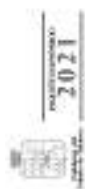
Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Social

Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al bienestar y mejor calidad de vida de la población mediante el otorgamiento de tratamiento especializado en rehabilitación que favorezca la inclusión social, laboral y/o educativa.	<p>Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con servicios especializados en rehabilitación en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco y las UBR'S del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas beneficiadas con servicios especializados en rehabilitación en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y las UBR'S del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Centro de Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas que asisten al Centro de Rehabilitación y Educación Especial y UBR'S del DIF Tabasco concluyen satisfactoriamente su tratamiento.
	Valor Línea Base: 100			
	Año Línea Base: 2019			
	Periodicidad: Anual			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODOS/METAS:	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1=100		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
NIVEL							
Propósito	Personas beneficiadas que obtienen una mejor calidad de vida y son dadas de alta médica.	<p>Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con tratamientos especializados en rehabilitación que reciben alta médica institucional.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas beneficiadas con servicios especializados en rehabilitación que reciben alta médica institucional.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	<p>Las personas que asisten constantemente al Centro de Rehabilitación y Educación Especial y UBR's del DIF Tabasco reciben alta médica.</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios especializados en rehabilitación a población vulnerable otorgados.	<p>Nombre: Porcentaje de servicios especializados en rehabilitación otorgados.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de servicios especializados en rehabilitación a población vulnerable, en la Dirección del Centro de Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (A/B)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=46, 2 = 54</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Centro de Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las personas vulnerables acuden a solicitar el servicio.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Consultas médicas especializadas a la población.	<p>Nombre: Porcentaje de consultas médicas especializadas realizadas.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de consultas médicas especializadas para la valoración del sistema locomotor y trastornos del neurodesarrollo en la población objetivo del C.R.E.E.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=32, 2 = 31, 3 = 22, 4 = 15</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos</p> <p>Área Responsable: Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 10-ABR-2021</p>	Las personas asisten a las consultas médicas especializadas en rehabilitación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	<p>Sesiones terapéuticas a los usuarios.</p> <p>Nombre: Porcentaje de Sesiones Terapéuticas Especializadas en Rehabilitación.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de sesiones terapéuticas especializadas en rehabilitación realizadas a personas con padecimientos en el aparato locomotor y problemas en el neurodesarrollo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=20, 2 = 21, 3 = 36, 4 = 23</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos.</p> <p>Área Responsable: Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>La población objetivo asisten a recibir el tratamiento fisioterapéutico con regularidad.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Elaboración de Ortesis y Prótesis para las personas con discapacidad.	<p>Nombre: Porcentaje de elaboración de órtesis y prótesis.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de órtesis y prótesis que se elaboran o reparan en el laboratorio del C.R.E.E. para personas que requieren mejorar la funcionalidad del aparato motor.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=20. 2 = 21. 3 = 36. 4 = 23</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las personas acuden a solicitar apoyos de órtesis y prótesis.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Estudios de diagnósticos para la población.	<p>Nombre: Porcentaje de Estudios de Diagnósticos efectuados.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de estudios diagnósticos para detectar padecimientos en el sistema musculoesquelético en la población que acude al C.R.E.E. y U.B.R. s.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=18, 2 = 21, 3 = 31, 4 = 30</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 10-ABR-2021</p>	Las personas acuden a solicitar estudios diagnósticos para detectar padecimientos en el sistema musculoesquelético.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Valoraciones médicas para las personas con discapacidad.	<p>Nombre: Porcentaje de valoraciones médicas realizadas para determinar la discapacidad.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de valoraciones médicas realizadas en el CREE para determinar la discapacidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las personas acuden a valoraciones médicas para obtener su constancia de discapacidad permanente.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Expedición de constancias de discapacidad.	<p>Nombre: Porcentaje de personas valoradas que obtienen constancias de discapacidad permanente.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de personas que obtienen una constancia que avalan la discapacidad permanente expedida por el C.R.E.E.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos.</p> <p>Área Responsable: Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las personas acuden a tramitar sus constancias de discapacidad permanente.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E056 - Atención Especializada en Rehabilitación
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Capacitación y/o actualización del personal.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones formativas.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de acciones formativas dirigidas al personal que labora en el C.R.E.E.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=32, 2 = 31, 3 = 22, 4 = 15</p>	<p>Nombre: Plantilla Estadística de Servicios Otorgados/ Avances Físicos.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Centro de Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Tabasco.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los servidores públicos acuden a recibir capacitación y actualización.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P013 - Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco) **Función:** Protección Social
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables **Subfunción:** Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Cumplir con las acciones de asistencia social, con un enfoque incluyente y orientadas a la difusión, respeto, vigilancia y/o restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y población en estado de vulnerabilidad, mediante la planeación de los recursos materiales y humanos, así como los servicios básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de población beneficiada mediante los programas de asistencia social del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de la población beneficiada que tuvo acceso a los programas de asistencia social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: (GTEP/NTBP)</p> <p>Valor Línea Base: 1 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Reporte de beneficiarios</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 06-ENE-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El poder ejecutivo del estado de Tabasco mantiene su política de asistencia social.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P013 - Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	<p>Evaluar periódicamente las acciones de asistencia social mediante la integración de Matriz de indicadores para la toma de decisiones óptimas, en beneficio de la población objetivo del DIF.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de eficiencia y eficacia en la planeación y gestión en las unidades administrativas del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Definición: El indicador mide el porcentaje de los resultados obtenidos por la planeación y gestión administrativa para el logro en las metas institucionales de los programas asistenciales del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Matriz de Indicadores.</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	<p>Las unidades administrativas cumplen con la normatividad para integrar su matriz de indicadores.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P013 - Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Acciones de mejora de Control Interno realizadas.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de mejora alcanzadas en el Programa de Trabajo de Control Interno.</p> <p>Definición: El indicador muestra las acciones de mejora alcanzadas en el periodo, definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Programa de trabajo de Control Interno del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las Unidades Administrativas presentan su Programa de Trabajo de Control Interno, para seguimiento de sus acciones de mejora.	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P013 - Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Actividad 1	Evaluación de desempeño a los programas de asistencia social.	<p>Nombre: Porcentaje del cumplimiento de las solventaciones de la evaluación del desempeño.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de avance de las solventaciones a las observaciones realizadas en las evaluaciones de desempeño a los programas asistenciales del Sistema DIF Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019</p>	<p>Nombre: Cédula de Observaciones</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las verificaciones del cumplimiento de los Programas de Asistencia Social, fortalecerán la operatividad de los mismos, en beneficio de la población objetivo de la Institución.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P013 - Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P013 - Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Cumplimiento de los Programas de Asistencia Social.	<p>Nombre: Porcentaje del cumplimiento de las solventaciones a la auditoría OSFE.</p> <p>Definición: El indicador muestra el porcentaje de avance de las solventaciones y actividades de mejora a las observaciones realizadas en la auditoría por el Órgano Superior de la Federación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/B) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral</p>	<p>Nombre: Cédula de Observaciones</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las verificaciones del cumplimiento de los Programas de Asistencia Social, fortalecerán la operatividad de los mismos, en beneficio de la población objetivo de la Institución



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: PQ13 - Planeación para el Desarrollo Integral de la Familia
Dependencia: 1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Social

Subfunción: Otros De Seguridad Social y Asistencia Social

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco

MISIÓN:

Impulsar la actividad artesanal, a través del desarrollo y protección integral de los artesanos tabasqueños, contribuyendo al desarrollo local, regional y la preservación de los oficios, respetando las formas de organización, usos y costumbres en la toma de decisiones que fortalezcan las tradiciones presentes en todo el estado de Tabasco.

OBJETIVOS:

Fomentar, difundir y promover las artesanías tabasqueñas que muestren su proceso productivo, a través de la vinculación entre instituciones públicas y privadas.
Documentar a través de la investigación de cada técnica y proceso productivo artesanal, el rescate y la preservación de las ramas artesanales del estado, ya que existen técnicas en vías de desaparecer.

Acceso a mercados con estrategias de comercialización especializadas para el sector artesanal.

Programar capacitaciones y asesorías a los artesanos para la mejora, creación y diversificación de sus productos, entre otros.

Promover la participación de los jóvenes para preservar las ramas artesanales, así como los oficios con valor cultural.

Mejorar los estándares de producción de artesanías, para facilitar el acceso a nuevos y más especializados segmentos de consumo. □

Apoyar la organización productiva y comercial del sector para su acceso local, regional, nacional e internacional, preservándola con el fin de participar en la realización de proyectos culturales y productivos para su financiamiento.

Consolidación de la Ley de Fomento, Desarrollo y Protección Artesanal del Estado de Tabasco.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Estrategias:-Sensibilización del público receptor sobre el valor de las piezas artesanales, desde el conocimiento de la materia prima utilizada, hasta la técnica que la transforma en una pieza u obra artesanal, promoviendo desde la sociedad en general hasta los servidores públicos el consumo local.

Generar contenidos de divulgación para el rescate y preservación del conocimiento de técnicas y procesos artesanales.

Establecer alianzas estratégicas entre diversos sectores sociales, para consolidar la transferencia de experiencias comerciales.

Elaborar el programa anual de capacitación con una visión diferenciada, en atención a los niveles de preparación y destreza del sector artesanal.

Organizar convocatorias que motiven la participación del sector artesanal, especialmente de los jóvenes, incentivando el emprendimiento de la empresa artesanal.

Resaltar las bondades de la asociación formal y el trabajo en equipo para lograr objetivos grupales y personales entre el sector artesanal.

Socializar ante el H. Congreso del Estado las bondades de contar con un marco legal que brinde certeza y seguridad a la actividad y comunidad artesanal de la entidad (Propuesta de Ley de Fomento, Desarrollo y Protección Artesanal del Estado de Tabasco).

Establecer enlaces con las Instituciones y grupos civiles que busquen sumar y participar en el desarrollo y rescate al sector artesanal.

Líneas de Acción:- Coordinación entre las diversas dependencias gubernamentales y del sector privado, para difundir las tradiciones del pueblo tabasqueño, mediante exposiciones temporales, la ruta artesanal y actualización del catálogo artesanal del Estado de Tabasco.

Se convocará a Centros de Educación Técnica y Superior para que, a través de las prácticas profesionales, servicio social, proyectos de profesores e investigadores, procesos de titulación y promotores culturales, sea posible realizar las investigaciones necesarias en acompañamiento al IFAT para crear el acervo documental digital artesanal: libros, revistas, videos, etc.

Crear enlaces con las Instituciones y grupos civiles que busquen apoyar y rescatar al sector artesanal, como las casas artesanales de los estados de la región sur sureste, entre otros grupos, donde también sea posible exhibir y comercializar el intercambio de productos artesanales.

Convocar al sector empresarial a participar en proyectos artesanales, buscando ser vínculo entre ambos sectores, (empresarial-artesanal).

Hacer de los puntos de ventas del IFAT, ya existentes, verdaderas experiencias sensoriales donde el visitante pueda disfrutar en éstas, además de comprar artesanías y productos, admirar una galería de piezas reconocidas, información y otras actividades culturales.

Fomentar el uso de los museos locales, centros de interpretación y otros recursos culturales, para potencializar la comercialización de los productos artesanales.

Gestionar el acceso del artesanado a los espacios en ferias, exposiciones, corredores artesanales, regionales y nacionales, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la difusión y comercialización de artesanías.

Promover convenios de colaboración con la iniciativa privada, que garanticen espacios físicos, para exhibir, intercambiar y comercializar las artesanías tabasqueñas.

Diseñar talleres, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como la comunidad de artesanos que ya fueron formados como instructores artesanales del IFAT, para la actualización permanente del sector y la preservación de las técnicas artesanales.

Fomentar el diseño y comercialización de líneas de productos artesanales, que respondan a las demandas de consumo del mercado actual nacional e internacional, brindando capacitaciones para la producción de artesanías de temporadas comerciales durante el año.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa Institucional derivado del PLED:

Fomento y Desarrollo Artesanal 2019 – 2024. Modalidad: F011 Promoción y Fomento.

Nombre del Programa Presupuestario: Formación, Difusión y Comercialización Artesanal.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco**

Descripción: Fomentar la actividad artesanal mediante la organización productiva y comercial del sector artesanal y participación en eventos.

Principal Proyecto:

Formación, Difusión y Comercialización Artesanal.

Otros Programas Presupuestarios:

Nombre del Programa Presupuestario: K013 Tecnologías de la Información y Comunicación.

Descripción: Adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicación (hardware y software).

Nombre del Programa Presupuestario: K015 Equipamiento para la Gestión Pública.

Descripción: Adquisición de bienes muebles que contribuyan a la mejora en el desempeño de las actividades administrativas y de servicios que otorgan a la población.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Parte de las acciones que realiza en Instituto en beneficio del sector artesanal en el Estado de Tabasco, está el de considerar de importancia la equidad de género, beneficiando por igual a hombres y mujeres que participan en esta actividad y que tienen acceso a los diversos programas y apoyos que se brindan a través del IFAT, lo que permitirá:

Redistribución equitativa de las actividades entre los servidores públicos hombres y mujeres.

Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres artesanos.

Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad en el Estado de Tabasco.

El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres artesanas.

Las acciones que realizara el Instituto, permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está "naturalmente" determinada; como parte de la perspectiva de la equidad de género, para contribuir a erradicar todo tipo de discriminación es, proporcionar y propiciar apoyos a la producción a un mismo número de hombre y mujeres, así como en espacios para la comercialización, capacitación, asesorías y talleres que se gestionen durante el ejercicio 2021.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Adquisición de artesanías para su comercialización en los puntos de ventas, además de otros puntos de enlace en alianza con entes, instituciones, organismos u organizaciones.

Prever la instalación, gestión y coordinación para el Pabellón Artesanal el marco de la Feria Tabasco 2021.

Coordinación y desarrollo del Festival del Queso 2021

Coordinación y desarrollo del Festival del Chocolate 2021.

Celebración evento Reconocimiento Excelencia Artesanal 2021.

Celebración del XXIII Gran Concurso Estatal de Artesanías 2021.

Organización, coordinación y desarrollo de Capacitaciones para la innovación y/o perfeccionamiento técnico de la producción artesanal.

Coordinación y desarrollo de Nuevas Líneas de Producción artesanal.

Visitas a comunidades para seguimiento de Talleres y Casas Artesanales y coordinación para la Georreferenciación de las mismas.

Seguimiento y desarrollo del Padrón Estatal de Artesanos.

Gestión de recursos para apoyos a los artesanos en la entidad; integración de expedientes/proyectos.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco**

Coordinación y desarrollo de Corredores Artesanales.

Participación en Concursos artesanales, así como premiaciones.

Elaboración y colaboración para realizar publicaciones documentales del acervo artesanal.

Concurso de diseño artesanal.

Gestión y coordinación de apoyos para Artesanos en eventos nacionales e internacionales.

METAS:

Incrementar el número de compras efectuadas a los artesanos para su comercialización en la red de tiendas de artesanías.

Incrementar la participación de artesanos en Exposiciones temporales.

Consolidar la ruta artesanal.

Actualización del catálogo artesanal del Estado de Tabasco.

Lograr desplazamiento de productos en favor de los artesanos, en los otros puntos de enlace en alianza con entes, instituciones, organismos u organizaciones.

Mejorar los espacios destinados para los artesanos, así como el número de artesanos que participan en el Pabellón Artesanal dentro de la Feria Tabasco 2020.

Celebrar el día del artesano fomentando el apoyo e incentivar su participación en el sector.

Reactivar las actividades de Capacitaciones, Talleres y Cursos en beneficio de los artesanos.

Impulsar a la comunidad de artesanos que ya fueron formados como instructores artesanales del IFAT, para la actualización permanente del sector y la preservación de las técnicas artesanales.

Rescate de ramas artesanales.

Innovar en nuevas líneas de productos artesanales para las temporadas especiales, sin comprometer sus características, respetando las formas de organización, usos y costumbres.

Crear el acervo documental digital artesanal: libros, revistas, vídeos, etc. para generar contenidos de divulgación para el rescate y preservación del conocimiento de técnicas y procesos artesanales.

Incrementar la participación de artesanos en el XXIII Gran Concurso Estatal de Artesanías 2021, así como el número de piezas registradas.

Incrementar la dispersión de recursos en beneficio de más artesanos.

Incrementar la dispersión de financiamientos en beneficio de más artesanos.

Aumentar el número de espacios para la comercialización en ferias locales, estatales y nacionales.

Reactivar el incremento de los ingresos propios para la compra de mercancías y mejoramiento de tiendas destinadas a la comercialización de artesanías y productores de alimentos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,818,551
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	24,818,551
		TOTAL	24,818,551



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	24,818,551
TOTAL	24,818,551


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	7,481,000	0	7,481,000
	2					Desarrollo Social	7,481,000	0	7,481,000
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,481,000	0	7,481,000
			2			Cultura	7,481,000	0	7,481,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,481,000	0	7,481,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	7,481,000	0	7,481,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	17,337,551	0	17,337,551
	2					Desarrollo Social	17,337,551	0	17,337,551
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	17,337,551	0	17,337,551
			2			Cultura	17,337,551	0	17,337,551
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,337,551	0	17,337,551
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	17,337,551	0	17,337,551
TOTAL							24,818,551	0	24,818,551



Matriz de Indicadores para Resultados Variada

Programa: F011 - Formación, Difusión y Comercialización Artesanal
Dependencia: 1128 - Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento y Rescate de las Actividades Artesanales del Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a fomentar la actividad artesanal mediante la organización productiva y comercial del sector artesanal y participación en eventos.	<p>Nombre: Tasa de variación de ventas de productos artesanales.</p> <p>Definición: Es la tasa de variación de ventas de productos artesanales en el año actual respecto al año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((Vp/Va)-1)*100$</p>	<p>Nombre: página de transparencia</p> <p>Área Responsable: Dirección de Apoyo a la Comercialización</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Se cuenta con las condiciones climáticas adecuadas para el desarrollo de artesanal.
	<p>Valor Línea Base: 60.374</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=33.333</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Variada

Programa: F011 - Formación, Difusión y Comercialización Artesanal
Dependencia: 1128 - Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento y Rescate de las Actividades Artesanales del Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>La población del sector artesanal tiene diversificado sus productos a través de sus prototipos y diseños.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de artesanos que diversifican su producción por medio de prototipos y diseños.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de artesanos que diversifican su producción por medio de prototipos y diseños.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((Adp/ae) * 100)$</p> <p>Valor Línea Base: 207</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=356.55</p>	<p>Nombre: pagina de transparencia</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario y Producción Artesanal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>El sector de consumo demanda los productos artesanales.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Variada

Programa: F011 - Formación, Difusión y Comercialización Artesanal
Dependencia: 1128 - Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento y Rescate de las Actividades Artesanales del Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Actividad artesanal fomentada	<p>Nombre: Porcentaje de cursos de capacitaciones y talleres impartidos a la población artesanal.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de cursos de capacitaciones y talleres impartidos a la población artesanal en el año actual en relación al año anterior.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TaFa/TaFp) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: pagina de transparencia</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario y Producción Artesanal.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 12-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población artesanal muestra interés en capacitaciones y talleres para emplearlas en sus actividades.



Matriz de Indicadores para Resultados Variada

Programa: F011 - Formación, Difusión y Comercialización Artesanal
Dependencia: 1128 - Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento y Rescate de las Actividades Artesanales del Estado

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Cursos de capacitación a la comunidad artesanal	<p>Nombre: Porcentaje de asistencia de artesanos en cursos de capacitación y talleres</p> <p>Definición: Es el porcentaje de asistencia de artesanos en cursos de capacitaciones y talleres respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tc/Tcp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 15.63, 2 = 15.63, 3 = 15.63, 4 = 15.63</p>	<p>Nombre: pagina de transparencia</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario y Producción Artesanal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-ABR-2021</p>	Se cuenta con presupuesto autorizado para que los artesanos asistan a cursos de capacitaciones y talleres de su competencia.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F011 - Formación, Difusión y Comercialización Artesanal
Dependencia: 1128 - Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento y Rescate de las Actividades Artesanales del Estado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Promoción de fomento artesanal	<p>Nombre: Porcentaje de eventos realizados</p> <p>Definición: Es el porcentaje de eventos realizados en apoyo a la comercialización por el IFAT en el año actual en relación en el año anterior.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Tcp/Tca) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 87.5</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12.5, 2 = 12.5, 3 = 12.5, 4 = 12.5</p>	<p>Nombre: Página de Transparencia</p> <p>Área Responsable: Dirección de Apoyo a la Comercialización</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-MAR-2021</p>	Se cuenta con presupuesto autorizado para que sea promocionado el fomento artesanal.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Museo Interactivo Papagayo

MISIÓN:

Brindar un espacio educativo y cultural para que las niñas y niños de Tabasco y sus familias creen, desarrollen y ejerciten habilidades cognitivas, emocionales y sociales para el conocimiento y apropiación de la ciencia, tecnología y arte por medio de recursos interactivos y colaborativos.

OBJETIVOS:

Fortalecer los conocimientos científicos y tecnológicos, las capacidades intelectuales, la convivencia familiar, la identidad cultural y artística y la modernización de sus exhibiciones e infraestructura.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Lograr acuerdos de cooperación entre las instancias de los diferentes órdenes de Gobierno Municipales, Estatales y Federales, para la rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y modernización del Museo.

Mantener una imagen presente y constante en medios masivos de comunicación y electrónicos.

Diversificar la oferta de servicios.

Promover el conocimiento científico y tecnológico como un recurso didáctico a través de las visitas escolares.
Desarrollar un plan anual de Publicidad y Mercadotecnia.

Modernizar la Museografía para ofrecer contenidos nuevos a los usuarios, promoviendo el conocimiento científico y tecnológico.
Fortalecer la educación no formal en toda la población sobre ciencia, tecnología e innovación.

Favorecer las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales que ofrecen un potencial aprovechable para la difusión de la riqueza científica y tecnológica.

Capacitar permanentemente a los guías educativos "primos" en la atención y cultura de servicio.

Crear lazos de participación con Empresas, Prestadores de Servicios y Organismos no Gubernamentales (ONG 'S), para que se conviertan en socios activos y fundamentales en el desarrollo del Museo.

Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo al edificio y a sus instalaciones de servicio que son necesarios para su óptima operatividad

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Modernización de la Museografía con nuevas exhibiciones y actualización de las existentes.

Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

Equipamiento Tecnológicos y Científico.

Fortalecer el Programa "Adopta una Exhibición", dirigido a empresas y/u organizaciones no gubernamentales, para que se conviertan en socios activos y fundamentales en el desarrollo del Museo.

Reactivar el Programa "Papagayo en tu Escuela".

Programa "Aprender interactuando con el Papagayo", en coordinación con la Secretaría de Educación.

Dar seguimiento a los Convenios con distintas dependencias e instituciones públicas y privadas para su adecuado cumplimiento
Promover las Campañas permanentes: "Todos los miércoles son de 2x1 en papagayo", "Reservaciones grupales y escolares al 2x1", "Vamos en autobús al Papagayo" y "Tú evento en el mejor museo para niños".

Activar programa de Guías Voluntarios.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Museo Interactivo Papagayo

Campaña permanente de reclutamiento de Guías Educativos "Tú eres el primo ideal".

Suscribir convenios con organizaciones sociales, públicas y privadas para el fortalecimiento de las acciones del Museo.

Instrumentar el programa "Pasaporte Papagayo" con un mínimo costo y que se estimule al visitante frecuente.

Implantar el proyecto COLECTA PET.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, es " Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", en tal virtud el Museo interactivo Papagayo reconoce la necesidad de aplicar políticas de trabajo que fomenten y garanticen el desarrollo de proyectos y actividades que permitan una efectiva equidad en todos los ámbitos y niveles tanto laboral como institucional, ya que se cuenta con una plantilla de personal equitativa en función de género y en el mismo sentido, en el acceso a sus instalaciones otorga las mismas oportunidades de disfrute, aprendizaje, entretenimiento y vivencias a niñas y niños, así como padres y público en general sin discriminación de ninguna índole.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Eventos Organización y difusión de eventos en fechas estratégicas durante el año, a efecto de incrementar la afluencia de visitantes al museo.

Programa Papagayo extramuros: El Museo Interactivo Papagayo es invitado a eventos en distintas sedes, con el fin de promover y motivar a los niños a realizar experimentos y actividades científicas.

1ra y 2da Etapa de reclutamiento y capacitación de guías educativos (primos papagayo): Visitas a escuelas, promoviendo el museo como institución para las prácticas o servicio social de los estudiantes de bachillerato y universidad, Capacitación y preparación de los guías educativos para la correcta atención de los visitantes en el museo, durante su estancia.

Modernización de la Museografía. Diseño e implementación de novedades museográficas así como sustitución de equipo de informático obsoleto.

Convenios: Celebración de convenios de colaboración con organismos públicos y privados , a efecto de promover la imagen y oferta de servicios.

Promoción del Museo: Desarrollo de campañas publicitarias dirigido a escuelas y público en general.

Difusión de la Oferta de Servicios: Informar al público a través de redes sociales y medios masivos de comunicación de manera oportuna y eficaz.

Apoyo con transportación de grupos al Museo: Trasladar grupos de visitantes del sitio de origen al museo.

Promoción de actividades de tradición cultural: Rehabilitación y Exposición de Catrinas en la Explanada del Museo y en otras sedes gubernamentales. Elaboración de nacimiento y adornos relacionados alusivos a los festejos decembrinos.

Actualización de las áreas de exhibiciones: Diseño y producción de exhibiciones propias del museo así como la valoración de la oferta externa con la finalidad de integrarla de acuerdo a la imagen institucional.

METAS:

Incrementar la afluencia de Visitantes al Museo Interactivo Papagayo en un 10 % más en relación al ejercicio anterior.

Optimizar el uso de las áreas exteriores del Museo, con fines de enseñanza a la población infantil, como es el caso del Programa de educación vial.

Renovación y actualización de sus exhibiciones y Museografía.

Rehabilitación de la losa del museo, a efecto de resolver las continuas filtraciones por lluvia.

Rehabilitar el clima integral en un 50 %

Rehabilitar los juegos exteriores

Adquisición de bienes informáticos para sustituir los obsoletos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Museo Interactivo Papagayo

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,515,367
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	21,515,367
		TOTAL	21,515,367



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

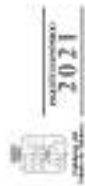
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Museo Interactivo Papagayo

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Museo Interactivo Papagayo	21,515,367
TOTAL	21,515,367


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Museo Interactivo Papagayo

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	6,581,277	0	6,581,277
	2					Desarrollo Social	6,581,277	0	6,581,277
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	6,581,277	0	6,581,277
			2			Cultura	6,581,277	0	6,581,277
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,581,277	0	6,581,277
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	6,581,277	0	6,581,277
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	14,934,090	0	14,934,090
	2					Desarrollo Social	14,934,090	0	14,934,090
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	14,934,090	0	14,934,090
			2			Cultura	14,934,090	0	14,934,090
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,934,090	0	14,934,090
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	14,934,090	0	14,934,090
TOTAL							21,515,367	0	21,515,367



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E067 - Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica
Dependencia: 1129 - Museo Interactivo Papayayo
Actividad Institucional: Apoyar la Formación Escolar de los Niños Mediante Programas Educativos Divertidos

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir en el apoyo a las actividades científicas y tecnológicas mediante la promoción de los bienes culturales tangibles e intangibles, las diversas culturas y la conservación de sus inmuebles	<p>Nombre: Tasa de variación de visitantes</p> <p>Definición: Mide la tasa de variación de la afluencia de los visitantes actual con respecto al año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((TVAMA/(TVAMAB)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Reporte estadístico de visitantes</p> <p>Área Responsable: Jefatura de mercadotecnia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Se tiene mayor afluencia de los visitantes
<p>Valor Línea Base: 9.302</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 17.02</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E067 - Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1129 - Museo Interactivo Papagayo **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Apoyar la Formación Escolar de los Niños Mediante Programas Educativos Divertidos **Subfunción:** Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Las familias del Estado de Tabasco acceden a un aprendizaje interactivo de ciencia y tecnología, divertido y con valores culturales.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de visitantes</p> <p>Definición: Mide el total de visitantes recibidos entre en total de visitantes programados</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VR/TVPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Reporte estadístico de visitantes</p> <p>Área Responsable: Jefatura de mercadotecnia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	<p>El Museo Interactivo Papagayo es un sitio de interés educativo cultural para las familias</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E067 - Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1129 - Museo Interactivo Papagayo **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Apoyar la Formación Escolar de los Niños Mediante Programas Educativos Divertidos **Subfunción:** Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Salas y exhibiciones del museo actualizadas	<p>Nombre: porcentaje de exhibiciones y talleres que reciben mantenimiento y/o actualizaciones</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de las exhibiciones y talleres que reciben mantenimiento y/o actualizaciones en su mobiliario y contenido temático</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ETMAR/ETPMA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Relacion de Exhibiciones y Talleres de mantenimiento y/o actualizaciones realizadas</p> <p>Área Responsable: Direccion de Ingeniería y Mantenimiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los espacios cuentan con las normas propias para su funcionalidad



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E067 - Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1129 - Museo Interactivo Papagayo **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Apoyar la Formación Escolar de los Niños Mediante Programas Educativos Divertidos **Subfunción:** Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Enseñanza no formal de los valores culturales de ciencia y tecnología promovida	<p>Nombre: Porcentaje de eventos en el Museo Interactivo Papagayo</p> <p>Definición: Medirá los eventos para la atención y la enseñanza de la oferta educativa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TER/TEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: relación del total de eventos realizados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Publicidad y Relaciones Publicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	La población asiste a eventos que cumplen con sus expectativas al incrementar su conocimiento educativo-cultural de manera divertida



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E067 - Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1129 - Museo Interactivo Papagayo **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Apoyar la Formación Escolar de los Niños Mediante Programas Educativos Divertidos **Subfunción:** Cultura

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Promoción y Difusión de la oferta de servicios	<p>Nombre: Porcentaje de difusión y promoción de la oferta de servicios</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de difusión y promoción de ofertas realizadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DyPR/DyPP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Relación de acciones de difusión y promoción</p> <p>Área Responsable: Dirección de Publicidad y Relaciones Públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Relación de acciones de difusión y promoción	La población cuenta con información oportuna a través de los medios de comunicación de los eventos a cargo del museo	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E067 - Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica
Dependencia: 1129 - Museo Interactivo Papagayo
Actividad Institucional: Fomentar el Desarrollo de Habilidades Cognitivas, Emocionales y Sociales para el Conocimiento y Apropiación de la Ciencia, Tecnología y Arte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realización de Firmas de Convenios	<p>Nombre: Porcentaje de convenios realizados</p> <p>Definición: Mide los convenios realizados con el sector público y privado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCR/TCP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Convenios realizados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Publicidad y Relaciones Públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2021</p>	Se incrementa la asistencia de público al museo al celebrarse convenios de colaboración con entidades públicas y privadas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E067 - Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1129 - Museo Interactivo Papagayo **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Apoyar la Formación Escolar de los Niños Mediante Programas Educativos Divertidos **Subfunción:** Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Capacitación a guías educativos	<p>Nombre: Porcentaje de capacitación a guías educativos</p> <p>Definición: Medirá las capacitaciones que se le brindan a los prestadores de servicio social para que cumplan sus funciones como guías educativos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CGER/CGEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Capacitaciones de guías educativos programados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Museografía</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Con la capacitación a guías educativos se esta en condiciones de prestar un mejor servicio



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E067 - Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica
Dependencia: 1129 - Museo Interactivo Papagayo
Actividad Institucional: Apoyar la Formación Escolar de los Niños Mediante Programas Educativos Divertidos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Realización de mantenimiento Preventivo y correctivo de las Áreas del Museo Interactivo Papagayo	<p>Nombre: Porcentaje de áreas con necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo</p> <p>Definición: Mide el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas del Museo Interactivo Papagayo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ANMR/ANMP)*100$</p>	<p>Nombre: relación de áreas realizadas de mantenimiento</p> <p>Área Responsable: Dirección de Ingeniería y Mantenimiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El museo cuenta con sus espacios e instalaciones con mantenimiento preventivo y en condiciones óptimas y atractivas para el visitante
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E067 - Educación no Formal de la Cultura Científica y Tecnológica
Dependencia: 1129 - Museo Interactivo Papagayo
Actividad Institucional: Apoyar la Formación Escolar de los Niños Mediante Programas Educativos Divertidos

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Cultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Atención a Grupos Escolares	<p>Nombre: Porcentaje de grupos atendidos</p> <p>Definición: Mide la atención de grupos atendidos de centros escolares y instituciones privadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TGA/TGP) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: relación de grupos programados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Publicidad y Relaciones Públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	a través de una adecuada promoción y difusión se incrementa la asistencia del grupos al museo



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Central de Abasto de Villahermosa

MISIÓN:

Ser la empresa pública que gestiona la Unidad Alimentaria de Tabasco, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental. Proporcionando infraestructura y servicios de valor añadido a nuestros clientes para que puedan desarrollar su actividad y contribuir a satisfacer las necesidades del consumidor.

OBJETIVOS:

Determinar a partir de un diagnóstico y observado las mejores prácticas de centrales de abasto, las construcciones y modificaciones pertinentes para lograr optimizar el funcionamiento de la Central de Abasto de Villahermosa.

Mejorar la infraestructura y servicios de la Central de Abasto de Villahermosa (CAV), para aprovecharlos de manera eficiente en beneficio de los locatarios y clientes

Administrar las instalaciones que conforman la infraestructura de la Central de Abasto de Villahermosa, orientadas en proporcionar a los usuarios y clientes, acceso a espacios operativos dotados con servicios complementarios de mantenimiento, vigilancia, iluminación y limpieza, que permitan la comercialización y el abasto de productos de consumo generalizado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Establecer vínculos que permitan el intercambio de conocimientos y mejores prácticas con las centrales de abasto más modernas de la Republica e Internacionales.

Modernizar las instalaciones y servicios

Establecer los requerimientos de construcción y remodelación necesarios para lograr el óptimo funcionamiento de la C.A.V. y sus costos inherentes, con la participación de especialistas en la materia.

Mejorar la organización de las instalaciones de la Central de Abasto de Villahermosa para optimizar su funcionamiento.

Explorar la posibilidad de utilizar capitales mixtos para la modernización de la Central de Abasto.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

E035.- Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado: Comprende las actividades orientadas a mantener en funcionamiento la CAV, como son la vigilancia, iluminación, limpieza, cobranza, elaboración y seguimiento de contratos, mantenimiento en general y lo necesario para el cumplimiento de obligaciones normativas y administrativas, entre otras.

K016.- Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto: Comprende todas las acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones que conforman la infraestructura de la Central de Abasto de Villahermosa, destinadas al servicio de usuarios y clientes las cuales coadyuvan en la comercialización y el abasto de productos de consumo generalizado.

K015.- Equipamiento para la Gestión Pública: Comprende las acciones para la adquisición de bienes muebles que contribuyan a la mejora en el desempeño de las actividades administrativas y de servicios que se otorgan a la población así como para mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos e incrementar la calidad de los servicios generando así valor público para los gobernados y por ende fortalecer la eficiencia institucional.

K013.- Tecnologías de la Información y Comunicación: Este programa comprende la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (hardware) que incluye los conceptos de cableado estructurado de redes que se utilizan para la transmisión de voz y datos, antenas de telecomunicación, centros de datos, seguridad física y lógica de las bases de datos, servidores para servicios de red y el soporte técnico; además se considera la inclusión de software solo cuando no sea adquirido por separado y forme parte del funcionamiento y la configuración de los equipos adquiridos, en cuyo caso, su costo formará parte del costo de adquisición del bien de que se trate. Para telecomunicaciones también incluye los servicios como el suministro, instalación y puesta a punto, enlaces peer to peer, así como equipamiento necesario como: antenas, gabinetes switchs, ups, sistema de pararrayos y sistemas de tierra física.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En cumplimiento al artículo 26 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, la Central de Abasto de Villahermosa lleva a cabo las acciones orientadas en fomentar la equidad de género, donde se promueve la igualdad y los valores mediante la difusión de información en trípticos, conferencias, capacitaciones y proyección de películas para el personal del organismo en esta materia, así como la implementación de talleres al interior de la



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Central de Abasto de Villahermosa

CAV para sus personal, encaminados a promover el respeto y la inclusión en las relaciones laborales entre hombres y mujeres, respetando el marco legal en materia de equidad de género, donde se les atribuyen los mismos derechos y obligaciones sin distinciones, fomentando un ambiente de cordialidad y respeto en el desarrollo de sus funciones. Respecto de los programas que se implementan en la CAV, estos son desarrollados pensando en atender a una población que no excluye ni discrimina, que permitan llevar a cabo la prestación de servicios tanto para hombres y mujeres, basando su actuar en apego estricto a su marco normativo, así como a las diversas disposiciones en materia de equidad de género e igualdad

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Mejorar las instalaciones para la comercialización de productos de consumo generalizado que permitan proporcionar a los usuarios inmuebles, espacios comerciales y áreas comunes en condiciones operativas mediante la prestación de servicios de mantenimiento, vigilancia, iluminación y limpieza.

Mejorar la distribución para el flujo y parqueo de vehículos orientados en proporcionar a los usuarios y clientes los accesos, vialidades y estacionamientos en condiciones operativas para el desplazamiento y parqueo de vehículos.

Administración de las instalaciones para el pesaje de productos con el objetivo de proporcionar a los usuarios y clientes el servicio de pesaje.

Administración de las instalaciones para la recolección y disposición de residuos sólidos generados durante las actividades comerciales que se llevan a cabo en las instalaciones del organismo, investigando mecanismos que permitan mejorar el tratamiento de estos residuos, en aras de coadyuvar en la disminución del impacto ambiental que deriva de su disposición final. Actualización del Decreto de creación, el Reglamento e Instructivo de Operación de la Central de Abasto, como parte del proceso de su modernización.

Elaboración de los Manuales e Instructivos de trabajo correspondientes, que permitan establecer programas de capacitación y especialización en los puestos definidos, mejorando el desempeño general de la Administración de la Central.

Revisar el estado de los usufructos de las bodegas de la Central, para determinar su estado legal y el cumplimiento cabal de sus obligaciones, así como realizar un censo y determinar la situación legal de los productores y comerciantes de frutas y legumbres de la región (tianguistas), lo que permitirá contar con información completa y al día de los usuarios. Modernización del mecanismo de cobro y registro de entradas de vehículos, así como en aspectos de identificación, logrando en 10 años tener automatizado todos los registros y estadísticas necesarias.

Sistematización y digitalización de los expedientes, que permita concentrar, homogenizar y organizar la información estadística y de administración en general de la Central de Abasto que, al momento, aun se lleva en archivos de papel.

METAS:

Mantener la operatividad del organismo, en condiciones funcionales y rentables que permitan el desarrollo de las actividades de comercialización y abasto de productos de consumo generalizado.

Contar con la capacidad de servicio que coadyuve a que los usuarios y clientes generen oportunidades de comercialización y abasto de productos de consumo generalizado.

Coadyuvar en el abasto oportuno, suficiente y en condiciones aceptables de productos de consumo generalizado.

Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la CAV, para ejercerlos de manera eficiente, para dar cumplimiento a las responsabilidades conferidas por su decreto de creación, beneficiando a usuarios y clientes.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Central de Abasto de Villahermosa

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,721,024
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	19,721,024
		TOTAL	19,721,024



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Central de Abasto de Villahermosa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Central de Abasto de Villahermosa	19,721,024
TOTAL	19,721,024


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Central de Abasto de Villahermosa

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	13,506,602	0	13,506,602
	3					Desarrollo Económico	13,506,602	0	13,506,602
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	13,506,602	0	13,506,602
			1			Asuntos Económicos y Comerciales en General	13,506,602	0	13,506,602
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,506,602	0	13,506,602
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	13,506,602	0	13,506,602
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	6,214,422	0	6,214,422
	3					Desarrollo Económico	6,214,422	0	6,214,422
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,214,422	0	6,214,422
			1			Asuntos Económicos y Comerciales en General	6,214,422	0	6,214,422
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,214,422	0	6,214,422
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	6,214,422	0	6,214,422
TOTAL							19,721,024	0	19,721,024



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E035 - Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 1130 - Central de Abasto de Villahermosa **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	Nombre:	Definición:	
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de la Central de Abasto de Villahermosa (CAV) en beneficio de los locatarios y clientes mediante la administración eficiente de las instalaciones que permitan su operatividad para la comercialización y el abasto de productos de consumo generalizado	<p>Del número de personas encuestadas que solicitan servicios, este indicador mostrará el porcentaje de personas satisfechas con el servicio recibido por las instalaciones de la CAV.</p> <p>Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (NUS/TUE) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 2019 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Porcentaje de mejoramiento en la calidad de los servicios prestados.</p>	Encuesta	<p>Unidad de Administración General</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Local Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 15-ENE-2022 Fecha de Publicación:</p>	<p>La infraestructura y servicios de la CAV coadyuvan al beneficio de los usuarios y clientes para la comercialización y abasto de productos de consumo generalizado en el Estado de Tabasco.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E035 - Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado
Dependencia: 1130 - Central de Abasto de Villahermosa
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los usuarios y clientes acceden a servicios que generan oportunidades para la comercialización y el abasto de productos de consumo generalizado	Tasa de variación del número de servicios prestados	Este indicador mostrará la tasa de variación porcentual de los servicios prestados por las instalaciones en condiciones operativas destinadas para actividades comerciales, flujo y parqueo de vehículos y para el pesaje de productos.	Nombre:	Tasa de variación del número de servicios prestados	Informe anual de los servicios prestados por la CAV a los usuarios y clientes	Se mantiene la demanda de los servicios prestados por la CAV	
		Definición:		Nombre:				
		Tipo:	Estratégico	Área Responsable:	Unidad de Administración			
		Dimensión:	Eficacia	Disponibilidad:	Pública			
		Método de Cálculo:	Tasa De Variación	Unidad de Análisis:	Estatal			
		Algoritmo:	$((NSPA/NSPAT)-1)*100$	Cobertura y Desagregación Geográfica:				
		Valor Línea Base:	5.263	Periodicidad:	Anual			
		Año Línea Base:	2019	Fecha de Publicación:	15-ENE-2021			
		Periodicidad:	Anual					
		Periodos/Metas:	1=6					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E035 - Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 1130 - Central de Abasto de Villahermosa **Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental **Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Instalaciones para el abasto de productos administradas	<p>Nombre: Porcentaje de disponibilidad de las instalaciones para la prestación de servicios</p> <p>Definición: Del número de personas que utiliza las instalaciones para la comercialización de productos, este indicador mostrará la cobertura respecto del total de personas que requieren utilizar las instalaciones.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPU/TPRU) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe semestral de ocupación de las instalaciones</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los usuarios hacen buen uso de las instalaciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E035 - Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 1130 - Central de Abasto de Villahermosa
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Nombre:	Área Responsable:	
Actividad 1	Administración eficiente de los recursos presupuestarios aprobados para la operación de la infraestructura para el abasto	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero del programa</p> <p>Definición: Del presupuesto ejercido para la operación de la infraestructura para el abasto, este indicador mostrará el porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto respecto de lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PE/PP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2019</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Autoevaluación</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Local</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	<p>Los recursos presupuestarios están disponibles en las cuentas de cheques de la CAV</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E035 - Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado
Finalidad: Desarrollo Económico
Dependencia: 1130 - Central de Abasto de Villahermosa
Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental
Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Prestación de servicios complementarios a las instalaciones para el abasto de productos que permitan su operatividad	<p>Nombre: Porcentaje de operatividad de las instalaciones para el abasto de productos</p> <p>Definición: De los servicios complementarios prestados a las instalaciones, este indicador mostrará el porcentaje de atención respecto del total de servicios complementarios requeridos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NSCP/TSCR)*100</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de servicios complementarios prestados</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los materiales, insumos y servicios básicos son proveídos en tiempo y forma



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

MISIÓN:

Atender y satisfacer las necesidades en calidad y cantidad de agua potable, servicios de alcantarillado y saneamiento que demanden los municipios del Estado de Tabasco, mediante la proyección, construcción, operación y mantenimiento de la Infraestructura hidráulica de manera sustentable para contribuir al cuidado del agua y del medio ambiente.

OBJETIVOS:

Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento a la infraestructura hidráulica.

Reducir el rezago en infraestructura de drenaje y alcantarillado.

Ampliar la cobertura en el tratamiento de las aguas residuales en el Estado.

Establecer nuevos esquemas de financiamiento para infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a través de la descentralización.

Disponer de vehículos y equipos especiales que permitan brindar a la población tabasqueña un mejor servicio en materia de manejo de aguas residuales, pluviales, alcantarillado, agua potable.

Incrementar la eficiencia, eficacia y transparencia de nuestros procesos, a través de la innovación y aprovechamiento de los recursos tecnológicos en beneficio de la población.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Mantener el abastecimiento y calidad del servicio de agua potable, así como incorporar las comunidades que no cuentan con el servicio, a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica:

Realizar estudios y proyectos que nos permitan determinar la factibilidad técnica, social, económica y ambiental para la construcción de sistemas de agua potable en comunidades que no cuenten con el servicio y en zonas marginadas en el Estado.

Establecer programas permanentes de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable para seguir brindando un servicio de calidad a los habitantes del Estado.

Implementar programas para la construcción de sistemas de agua potable en zonas marginadas, que contribuyan a ampliar la cobertura en el servicio.

Mantener el suministro y la calidad del agua a través del uso eficiente de los recursos hídricos, la mejora de los procesos de potabilización y la implementación de nuevas tecnologías.

Establecer un programa de cultura del agua para concientizar a la población sobre el manejo y el cuidado del recurso, así como el costo del servicio y la importancia del pago correspondiente.

Ampliar la red de drenaje y alcantarillado en zonas que lo requieran a través de la gestión de recursos y el trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno.

Realizar estudios y proyectos para la construcción de sistemas para el desalajo de aguas residuales que contribuyan a disminuir las enfermedades de origen hídrico en las localidades que no cuenten con el servicio.

Disminuir a través de la construcción de sistemas de alcantarillado de agua residual y pluvial el rezago en el servicio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Implementar un programa permanente para la rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado que permita mejorar la prestación del servicio.

Incrementar el saneamiento de las aguas residuales a través de la construcción de infraestructura para su tratamiento en los municipios que no cuentan el servicio, así como llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.

Realizar estudios y proyectos para determinar los procesos óptimos en el tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales y localidades que no cuentan con sistemas de saneamiento.

Implementar un programa para la construcción de infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales para combatir la contaminación de los cuerpos de agua con los que cuenta nuestro Estado.

Conservar la infraestructura de saneamiento a través de la rehabilitación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura existente en la población vulnerable de localidades urbanas y rurales del país.

Apartado Urbano (APAU).

Tiene como propósito de Incrementar o sostener la cobertura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico, al apoyar obras y acciones en localidades a partir de 2,500 habitantes, que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua.

Apartado Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI).

Desarrollar capacidades técnicas, operativas, recaudatorias y administrativas para mejorar la calidad del servicio de agua potable en poblaciones, preferentemente entre 50,000 y 900,000 habitantes, mediante la ejecución de acciones derivadas del PDI por parte de los organismos operadores. La finalidad será impulsar su sostenibilidad operativa y financiera mediante la reducción de costos de operación, el incremento de los ingresos propios y la reducción de pérdidas físicas de agua.

Apartado Rural (APARURAL).

Incrementar o sostener la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico en localidades de hasta 2499, habitantes a través de la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura y la promoción de la participación comunitaria organizada, con especial énfasis en localidades con alto y muy alto grado de marginación e indígena.

Apartado Agua Limpia (AAL).

Desarrollar en los gobiernos estatales acciones para ampliar y sostener la cobertura de desinfección del agua para uso y consumo humano, así como la remoción de contaminantes específicos en los servicios de agua potable y fuentes de abastecimiento, con énfasis en localidades de muy alta y alta marginación.

Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Incrementar o mejorar la cobertura, mediante apoyo financiero y técnico a obras y acciones para tratar aguas residuales de origen municipal, cumpliendo con los parámetros establecidos en permisos de descarga de acuerdo con la normatividad aplicable, incrementando la capacidad instalada de tratamiento, mejorando la calidad del agua e impulsando el ahorro de energía en los organismos operadores.

Cultura del agua.

El objetivo general del Programa Cultura del Agua, es "contribuir a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con las entidades federativas.

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

Devolver a los organismos prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento los recursos provenientes de los ingresos de la recaudación por la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, como subsidio e incentivo para realizar acciones de mejoramiento en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

PROSANEAR (Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales)

El Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), tiene como objetivo la asignación de recursos federales provenientes del pago de derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Herramienta de análisis para identificar la diferencia entre mujeres y hombres en el uso, disfrute y control de bienes y servicios de la sociedad. Visualiza las relaciones entre mujeres y hombres en toda la diversidad social (considerando otros factores sociales como la pertenencia étnica, edad, situación socio-económica, preferencia erótica, procedencia territorial y migratoria entre otros factores que pueden generar desigualdades).

La teoría del género al reunir las grandes esferas de la realidad social, los espacios públicos y privado, constituyen una aportación epistemológica invaluable no solo para reconocer y valorar la aportación de mujeres y hombres al bienestar estatal y modificar con ello las relaciones de poder existentes que mantienen en condición de subordinación a las mujeres, sino también para develar la verdadera aportación de la política pública, el presupuesto entre ellas, a este bienestar estatal. La teoría de género es un cuerpo doctrinado que proporciona principios, técnicas y procedimientos en materia presupuestal, al develar la invisibilizada aportación de las mujeres al bienestar Estatal.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco, está comprometida con la ciudadanía Tabasqueña ya que su misión es brindar los servicios de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; con el personal adecuado, capacitado y con una equidad de género de igualdad y de oportunidades entre mujeres y hombres; por la



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

naturaleza de la institución y los servicios que presta a la población en general son sin distinción de género, cumpliendo con el decreto Constitucional de acceso a los servicios básicos como es al agua potable y el desalojo de las aguas residuales.

Buscando incrementar el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con mayor equidad y justicia social; beneficiar a las poblaciones rurales, urbanas, indígenas o afrodescendientes más desprotegidas e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua para contribuir en la disminución de las brechas de desigualdad de género que existen. Incorporando un enfoque multisectorial y de coordinación entre las 3 órdenes de gobierno.

Impulsar la capacitación en materia de políticas públicas con perspectiva de género a todo personal adscrito al ente.

Rendir cuentas a la ciudadanía de los avances logrados, así como los obstáculos para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas como eje rector de un gobierno transparente y democrático.

Asignar presupuesto con perspectiva de género que permitan ejecutar los programas y acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres y su acceso a los beneficios del desarrollo y avanzar en la implementación de acciones que garanticen el acceso de las mujeres a una justicia pronta y expedita, que les permita gozar a ellas y a sus familias de un trabajo seguro, amable, que proteja su integridad física el derecho al ejercicio pleno de la libertad de expresión y a las diversas tareas encomendadas sin que puedan ser discriminadas, ni explotadas física e intelectualmente.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Rehabilitación integral de la planta de tratamientos de agua residuales, "Noreste" del municipio del Centro, Tabasco.

Rehabilitación integral de la planta de tratamientos de agua residuales, "Guanajay," del municipio de Paraíso, Tabasco.

Rehabilitación integral de la planta de tratamientos de agua residuales, del municipio de Huimanguillo, Tabasco.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, del poblado Simón Bolívar, municipio de Nacajuca, Tabasco.

Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 48.6 l/s, en la ciudad de Frontera, municipio de Centla, Tabasco.

Adecuación de cárcamo concentrador y líneas de presión de aguas residuales y tratadas, para el suministro a la planta de tratamiento de aguas residuales, en la ciudad de Centla, del municipio de Centla, Tabasco.

Construcción del sistema integral de agua potable, planta potabilizadora Cumuapa, Zona Sur y Centro-Poniente, municipio de Cunduacán, Tabasco.

Construcción de línea de conducción de agua potable de la ciudad de Cunduacán a la ciudad de Comalcalco, del municipio de Cunduacán, Tabasco.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, para la ranchería Samarkanda, municipio de Nacajuca, Tabasco.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, para la ranchería Sauces, municipio de Centro, Tabasco.

Construcción de una red de agua potable con tubería de 3", 4" y 6" de diámetro, pozo profundo, tanque elevado de 35 m³, en la ranchería Ostitán 2da. Sección, municipio de Huimanguillo, Tabasco.

Construcción de una red de agua potable con tubería de 3", 4" y 6" de diámetro, pozo profundo, tanque elevado de 100 m³, en la ranchería Paredón 3ra. Sección, municipio de Huimanguillo, Tabasco.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de agua residual, en Ra. Tierra Nueva 1ra. Sección, municipio de Huimanguillo, Tabasco.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de agua residual, en ejido Zunu y Patastal, municipio de Tacotalpa, Tabasco.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de agua residual, en ejido Andrés Quintana Roo, municipio de Teapa, Tabasco.

METAS:



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Al inicio de la presente administración la cobertura de agua potable era del 87.80%, la inversión se canaliza principalmente a programas de rehabilitación y mantenimiento por lo que la prioridad en el corto plazo, es mantener la continuidad del servicio a través de 556 sistemas, integrados por 20 plantas potabilizadoras, 572 pozos y 21 galerías filtrantes. Otro aspecto importante a remarcar es el incremento en la capacidad de potabilización, que paso de 2,941 l.p.s. a 3,287 l.p.s. esto permite que el suministro del vital líquido se otorgue de manera ininterrumpida para beneficio de la población.

En lo que se refiere a los servicios de drenaje y alcantarillado la cobertura era de 56.76%, la inversión se está canalizando a estudios y proyectos de sistemas integrales, que incluyen redes de drenaje con planta de tratamiento, todo esto para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y por otra parte lograr que en el corto plazo se de tratamiento a las aguas residuales generadas en las comunidades menores de 2,500 habitantes, actualmente el servicio se presta a través de 207 sistemas de alcantarillado y 220 estaciones de bombeo (cárcamos).

En el rubro de saneamiento actualmente se cuenta con 75 plantas de tratamiento de aguas residuales, sin embargo son insuficientes para llevar a cabo el tratamiento de las aguas residuales generadas, dentro de las acciones inmediatas para disminuir el rezago en saneamiento, se encuentra la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Emiliano Zapata, con una capacidad de diseño de 50 l.p.s la cual beneficiara a alrededor de 26,000 habitantes de esta demarcación, sin embargo las cabeceras municipales de Centla, Jalapa y Teapa no cuentan con sistemas de tratamiento, por lo que se busca para el año 2024 que todas las cabeceras municipales cuenten con sistemas de tratamiento de aguas residuales.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	556,201,908
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	556,201,908
		TOTAL	556,201,908

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	556,201,908
TOTAL	556,201,908


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	142,937,214	0	142,937,214
	2					Desarrollo Social	142,937,214	0	142,937,214
		1				Protección Ambiental	142,937,214	0	142,937,214
			2			Administración del Agua	142,937,214	0	142,937,214
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	142,937,214	0	142,937,214
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	142,937,214	0	142,937,214
23						Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	35,762,600	0	35,762,600
	2					Desarrollo Social	35,762,600	0	35,762,600
		1				Protección Ambiental	35,762,600	0	35,762,600
			2			Administración del Agua	35,762,600	0	35,762,600
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,762,600	0	35,762,600
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	35,762,600	0	35,762,600
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	376,812,094	0	376,812,094
	2					Desarrollo Social	376,812,094	0	376,812,094
		1				Protección Ambiental	376,812,094	0	376,812,094
			2			Administración del Agua	376,812,094	0	376,812,094
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	376,812,094	0	376,812,094
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	376,812,094	0	376,812,094
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	690,000	0	690,000
	2					Desarrollo Social	690,000	0	690,000
		1				Protección Ambiental	690,000	0	690,000
			2			Administración del Agua	690,000	0	690,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	690,000	0	690,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	690,000	0	690,000
TOTAL							556,201,908	0	556,201,908



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E010 - Agua Potable
Dependencia: 1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
Actividad Institucional: Diseño y Ejecución de Proyectos para la Construcción de Infraestructura para el Servicio de Agua

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Administración del Agua

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, mediante la operación y el mantenimiento de la infraestructura hidráulica	<p>Nombre: Porcentaje de población que cuenta con el servicio de agua potable</p> <p>Definición: Es la continuidad del suministro de agua potable a la población que cuenta con la infraestructura</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Nbcs/Ntbe) * 100$</p>	<p>Nombre: Censo de población INEGI 2015, Padrón de usuarios del ente</p> <p>Área Responsable: Dirección de Operación /Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Períodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2022</p>	Eventos meteorológicos que dañen la infraestructura de agua potable
		<p>Valor Línea Base: 87.964</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Períodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1=87.916</p>		

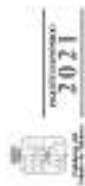


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E010 - Agua Potable
Dependencia: 1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
Actividad Institucional: Manejo Eficiente del Agua Potable y Saneamiento Efectivo a las Aguas Residuales

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Administración del Agua

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito Los habitantes acceden a mejores servicios de agua potable	<p>Nombre: Porcentaje de eficiencia operativa</p> <p>Definición: Es la medición de la capacidad operativa de los sistemas, con respecto a la capacidad instalada</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (Co/Ci) *100</p> <p>Valor Línea Base: 97.635</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=97.66</p>	<p>Nombre: Registro administrativos de operación de los sistemas de agua potable del ente</p> <p>Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 15-ABR-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los usuarios hacen buen uso del servicio de agua potable</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E010 - Agua Potable
Dependencia: 1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
Actividad Institucional: Diseño y Ejecución de Proyectos para la Construcción de Infraestructura para el Servicio de Agua

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Administración del Agua

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Sistemas de agua potable suministrados	<p>Nombre: Porcentaje de cobertura de atención a la demanda</p> <p>Definición: Es la proporción de horas del día, en que se suministra el servicio de agua potable</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (Hs/Th)*100</p> <p>Valor Línea Base: 59.09</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=31, 2 = 31.5</p>	<p>Nombre: Registros administrativos de operación de los sistemas de agua potable del ente</p> <p>Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-ABR-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los proveedores de insumos y reactivos químicos cumplen en tiempo y forma con los materiales.</p> <p>No hay adeudo con la C.F.E. todos los sistemas operan sin contratiempos.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E010 - Agua Potable

Dependencia: 1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Actividad Institucional: Manejo Eficiente del Agua Potable y Saneamiento Efectivo a las Aguas Residuales

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Administración del Agua

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Actividad 1	Reparación de Fugas	Nombre:	Porcentaje de reparación de fugas	Nombre:	Registros administrativos del ente	
			Definición:	Es la proporción de fugas reparadas con respecto al número de fugas reportadas por los usuarios de los servicios de agua potable			Hay disminución de clandestinaje. La tubería es la apropiada para soportar el flujo del agua.
			Tipo:	Gestión			
			Dimensión:	Eficacia			
			Método de Cálculo:	Porcentual			
			Algoritmo:	$(Nr/Ndtp)*100$			
			Valor Línea Base:	97.297			
			Año Línea Base:	2020			
			Periodicidad:	Trimestral			
			Periodos/Metas:	1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 22.368			
			Área Responsable:	Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
			Disponibilidad:	Pública			
			Unidad de Análisis:	Estatal			
			Cobertura y Desagregación Geográfica:				
			Periodicidad:	Trimestral			
			Fecha de Publicación:	15-ABR-2022			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E010 - Agua Potable
Dependencia: 1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
Actividad Institucional: Diseño y Ejecución de Proyectos para la Construcción de Infraestructura para el Servicio de Agua

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Administración del Agua

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Mantenimiento de equipos de bombeo (preventivo y correctivo)	<p>Nombre: Porcentaje de sistemas de agua potable en operación</p> <p>Definición: Es la proporción de sistemas de agua potable que se encuentran en operación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(N_{so}/N_{ts}) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte de cada sistema de agua potable</p> <p>Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2022</p>	Hay recursos suficientes para el pago de energía eléctrica y mantenimiento de equipo bombeo
		<p>Valor Línea Base: 91.944</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=91.78, 2 = 91.78, 3 = 91.78, 4 = 91.78</p>		

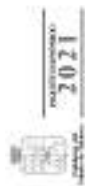


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E010 - Agua Potable
Dependencia: 1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
Actividad Institucional: Manejo Eficiente del Agua Potable y Saneamiento Efectivo a las Aguas Residuales

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Administración del Agua

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Compra de insumos para potabilización y desinfección	<p>Nombre: Porcentaje de adquisición de reactivos químicos</p> <p>Definición: Es la proporción de insumos y reactivos químicos adquiridos, para la desinfección del agua</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Re/Rp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 96.551</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10, 2 = 30, 3 = 40, 4 = 16.666</p>	<p>Nombre: Reportes de Autoevaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2022</p>	Los proveedores surten en tiempo forma los insumos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E010 - Agua Potable
Dependencia: 1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
Actividad Institucional: Diseño y Ejecución de Proyectos para la Construcción de Infraestructura para el Servicio de Agua

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Administración del Agua

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Operación de los sistemas de agua potable	<p>Nombre: Porcentaje de recursos aplicados en la operación de los sistemas</p> <p>Definición: Es la proporción de recursos ejercidos en la operación de todos los sistemas de agua potable</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Re/Rp) * 100$</p>	<p>Nombre: Reportes de Autoevaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2022</p>	Todos los sistemas operan sin interrupción
<p>Valor Línea Base: 97.548</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 18.33</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E010 - Agua Potable
Dependencia: 1131 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
Actividad Institucional: Manejo Eficiente del Agua Potable y Saneamiento Efectivo a las Aguas Residuales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Servicios personales para el funcionamiento de los sistemas de agua potable	<p>Nombre: Porcentaje de recursos aplicados en el funcionamiento de los sistemas</p> <p>Definición: Es la proporción de recursos ejercidos en personal, para la operación de todos los sistemas de agua potable</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Re/Rp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 98.813</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 38.333</p>	<p>Nombre: Reportes de Autoevaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ABR-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los pagos de la nomina se dan en tiempo y forma No hay inconformidades por parte del personal



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

MISIÓN:

Este Organismo tiene como función elemental cumplir y cubrir las necesidades de la población estudiantil del estado, quienes tienen todo el derecho de ocupar edificios educativos con las infraestructuras que les permitan un desarrollo académico de calidad y de excelencia.

El Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), es la dependencia encargada de formular, conducir, normas, regular y evaluar la política de construcción, rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y habitación de inmuebles e instalaciones destinadas al servicios de la educación en el Estado, este compromiso se ha asumido con profesionalismo y racionalidad, para mejorar la calidad en la construcción y desarrollo de la infraestructura física educativa en todo el estado de Tabasco.

Por lo que su misión es la de administrar proyectos de la infraestructura física educativa con la calidad necesaria para un mejor aprovechamiento de los estudiantes del estado de Tabasco. Cuya visión es la de lograr ser un equipo de trabajo reconocido por la calidad y profesionalismo comprometido con la innovación en la administración de proyectos de infraestructura física educativa al servicio de la Educación Pública.

OBJETIVOS:

Ejercer el presupuesto que el Gobierno Estatal destine a la construcción y equipamiento de los espacios educativos en el Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectuó el Gobierno Federal o los Gobiernos Municipales, los sectores social y privado y demás ingresos que obtengan por cualquier otro concepto.

Ejecutar por si o a través de terceros la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habitación de la Infraestructura Física Educativa del Estado, diseñar, dirigir y llevar a cabo los programas relativos a la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y rehabilitación de inmuebles e instalaciones educativas.

Formular, proponer y ejecutar programas de inversión para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reubicación y reconversión de los espacios destinados a la educación que imparta el Estado, de acuerdo con las disposiciones presupuestales, así como realizar la supervisión de las obras, de conformidad con las normas y especificaciones técnicas que se emitan para tal efecto, así como impartir capacitaciones, consultoría y asistencia técnica, así como prestar servicios de asesoría a los organismos, entidades, Instituciones o personas que lo requieran, en materia de elaboración de proyectos, ejecución, supervisión y normatividad de la Infraestructura Física Educativa, así como para determinar los mejores esquemas u opciones de seguridad de la Infraestructura Física Educativa.

Desarrollar y aplicar programas de investigación y desarrollo en materia de infraestructura de nuevo sistema constructivos y proyectos arquitectónicos; diseño de mobiliario y equipo, así como la incorporación de técnicas y materiales de vanguardia y tradicionales, ecológicos, regionales, económicos y de seguridad, coordinando las unidades administrativas que conforman el ITIFE para ejecutar el programa de infraestructura educativa en el Estado, aplicando y optimizando los recursos bajo un enfoque de calidad y transparencia.

Planear y programar la construcción, habitación, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación para satisfacer las necesidades de la población estudiantil, en el Estado de Tabasco.

Desarrollar el proceso de planeación, programación, presupuesto y elaboración de proyectos bajo un enfoque de calidad y eficiencia, con la finalidad de optimizar los recursos autorizados para el mejoramiento de la infraestructura física educativa.

Consolidar Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa, como un equipo de trabajo propositivos, innovador y eficiente en los procesos de la planeación, programación y presupuestación de los programas de inversión destinados a la modernización de espacios educativos.

Coordinar y vigilar el cumplimiento de las metas contempladas en el Programa General de Obras de mantenimiento, rehabilitación y/o construcciones de la infraestructura física educativa estatal, con la aplicación de normas y especificaciones técnicas de construcciones ejecutadas por terceros, a través de acciones con supervisores de obras para la ejecución en forma y tiempo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Emitir y aplicar especificaciones técnicas para la elaboración de estudios, proyectos, obras e instalaciones, así como proponer la difusión de las normas mexicanas que se expidan en materia de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habitación de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo estatal.

Establecer los requisitos que deberá reunir la Infraestructura física educativa para ser evaluada positivamente, en lo que se deberá contemplar las licencias, avisos de funcionamiento en su caso el certificado para garantizar el cumplimiento de los requisitos de construcción, estructura, condiciones específicas o equipamiento que sean obligatorios para cada tipo de obra, en los términos de las condiciones establecidas por la normatividad municipal, estatal y federal aplicable.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

Crear y actualizar permanentemente un sistema de información del estado físico de las instalaciones que forman la Infraestructura física educativa, en colaboración y coordinación con las autoridades locales a través de los mecanismos legales correspondientes, para la cual tendrá las atribuciones siguientes:

Recopilar la información pertinente del estado físico que guarda la infraestructura física educativa a nivel estatal;

Disponer para tal efecto de los recursos necesarios y suficientes, de acuerdo con el presupuesto que se autorice;

Convertir con la autoridad competente el acceso a las instalaciones educativas del estado, a fin de recopilar la información respectivamente, en las ocasiones que sean necesarias;

Clasificar, analizar, interpretar y resguardar la información recopilada del estado físico que guarda la Infraestructura física educativa. Obteniendo las siguientes líneas de acción a desarrollar:

Otorgar los servicios de Infraestructura Educativa en los niveles básico, medio superior y superior que permitan un desarrollo integral con equidad e igualdad de oportunidades.

Establecer acciones de infraestructura Física educativa, que permitan asegurar los servicios educativos de calidad, congruentes con los requerimientos de la población y que coadyuven al desarrollo integral del estado.

Reducir el rezago educativo en construcción de espacios escolares en los tres niveles educativos: básicos, medio superior y superior.

Implementar acciones de mantenimientos preventivo y correctivo en la Infraestructura Física Educativa, coadyuvando al mejoramiento de las escuelas en todo el Estado de Tabasco.

Dotar de Equipamientos educativos de vanguardia a los planteles escolares que permitan un mejor aprovechamiento y cumplimiento de los planes y programas de estudios.

Implementar los servicios de construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles en sus tres niveles educativos, Básicos, medio superior y superior.

Gestionar recursos federales para programas de apoyo dirigidos a la mejora, rehabilitación o construcción de Infraestructura Física Educativa del Estado de Tabasco.

Incrementar el Fondo de Aportación Múltiple en beneficio de la Infraestructura Educativa, Básica, Media Superior y Superior.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Formular, proponer y ejecutar programas de inversión para la construcción, mantenimiento, equipamiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reubicación y reconversión de los espacios destinados a la educación que imparta el Estado, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias, así como realizar la supervisión de las obras, de conformidad con las normas y especificaciones técnicas que se emitan para tal efecto; por lo cual en instituto tendrá las siguientes atribuciones en materia de certificación de la Infraestructura Física Educativa;

Establecer los requisitos que deberá reunir la infraestructura física educativa para ser evaluada positivamente, en lo que se deberá contemplar las licencias, avisos de funcionamiento y en su caso el certificado para garantizar el cumplimiento de los requisitos de construcción, estructura, condiciones específicas o equipamiento que sean obligatorios para cada tipo de obra, en los términos de las condiciones establecidas por la normatividad municipal estatal y federal aplicable;

Recibir y revisar las evaluaciones;

Dictaminar, en el ámbito de sus atribuciones, sobre las evaluaciones realizadas;

Determinar los criterios y la calidad que deberá cumplir la Infraestructura física educativa para obtener el certificado;

Establecer los requisitos profesionales que deberán reunir los evaluadores que lleven a cabo la certificación de la Infraestructura física educativa;

Difundir el programa Estatal de Certificación de la Infraestructura Física Educativa a las Instituciones del Sistema Estatal de Educación y a la sociedad en general;

Revisar, validar y certificar proyectos ejecutivos para la construcción de espacios destinados a la educación pública general, en el ámbito de sus atribuciones;



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

Certificar la calidad de la Infraestructura física educativa en el Estado.

Las Universidades y demás Instituciones de educación superior autónomas, a que se refiere la fracción VII del artículo 3ero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regularan en materia de Infraestructura física educativa por sus órganos de gobierno y normatividad interna, así como podrán suscribir convenios con el Instituto en los términos de este acuerdo de creación y otras disposiciones aplicables.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Unas de las razones por la cual el Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física y Educativa ha implementado la igualdad entre hombres y mujeres es porque enuncia el comportamiento a seguir del personal de servicio público durante su jornada laboral en las diversas áreas que conforman el Instituto, con el fin de identificar y delimitar conductas que en situaciones específicas deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.

Estos valores éticos y códigos de conductas son una guía para la toma de decisiones desde un ángulo justo y ético. Buscando ofrecer al personal que labora principios claros para orientar sus acciones y conductas, promoviendo con ellos la igualdad y la dignidad humana (Jurídica y sustantiva) de trato de oportunidades con perspectiva de género, la no discriminación, los derechos humanos, la cultura de la legalidad, el combate a la corrupción, la transparencia, la rendición de cuenta, la ética, la integridad y la prevención de conflictos de interés.

Sin embargo, el género de hombres y mujeres con los mismos derechos y oportunidades les permite normarse y someterse de acuerdo a su actuación derivado de las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuye a sus empleo, cargo o comisión, por lo que se conoce y cumplen las disposiciones que regula el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones. Conduciéndose a un trato digno y cordial con las personas y con sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien al dialogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y de interés tanto al personal como a la población, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas Institucionales según sus responsabilidades e influencias o prejuicios indebidos no afecten su compromiso para la toma de decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

Los hombres y mujeres con igualdad de géneros prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, el sexo, la edad, las discapacidades, la condición social, economía, de salud, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, el embarazo, la lengua, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades, familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo, para que en el ámbito de su competencia y atribuciones, garanticen que tanto hombres y mujeres accedan con la misma condición, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos, a los programas y beneficios institucionales y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

El programa de la Reforma Educativa tiene como objetivo contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad, destacando las siguientes acciones a realizar.

Aprovechar que el marco legal brinda un apoyo guía a las escuelas para el mejoramiento de la infraestructura y la educación, usando la elaboración de las rutas de mejora, la autonomía de gestión debería de favorecer que las escuelas maximizaran el uso de los recursos asignados.

Generar una mayor participación social aprovechando que este tipo de apoyos brinda un impacto favorable dentro de la comunidad escolar.

Aprovechar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para crear una mayor integración en la comunidad escolar.

Usar la aplicación de los componentes en áreas prioritarias de las escuelas, creando con ello previo al inicio del ciclo escolar una lista de mejorar susceptibles a subsanar en el periodo inmediato.

Generar una mayor participación de los padres de familia en la toma de decisiones involucrándolos en las áreas indispensables para la conservación y mantenimiento de la infraestructura escolar.

Seleccionar escuelas cuyo índice de carencia sugiera que se encuentran en un alto índice de rezago, esto impactara en un mayor beneficio para aquellas comunidades que no cuentan con el apoyo.

La etiquetación de los recursos debe prever las necesidades de la escuela creando un diagnóstico previo para con el ello no generar recursos en demasía, en escuelas que



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa**

sus necesidades no son tan apremiantes como las escuelas que cuenta con necesidades mayores y en las que les asignan menor recurso.

METAS:

Al final, se hacen algunas recomendaciones con la firme intención de que el FAM de la Infraestructura Educativa del ITIFE avance en los aspectos susceptibles de mejora en beneficio de la población de estudiantes de los tres niveles: básico, medio superior y superior. Entre las recomendaciones se pueden mencionar la necesidad de proporcionar información de los indicadores para la evaluación de los resultados y tener documentos que avalen los datos que se tienen sobre los presupuestos ejercidos al año fiscal correspondiente y de cada uno de los indicadores, para poder observar la transparencia de los gastos, impulsando a generar más obras de construcción, remodelación y equipamiento de tecnología para una mejor calidad en las escuelas del gobierno del Estado de Tabasco en sus tres vertientes, Básico, Medio Superior y superior.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,234,064
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	23,234,064
		TOTAL	23,234,064



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	23,234,064
TOTAL	23,234,064



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	3,160,000	0	3,160,000
	1					Gobierno	3,160,000	0	3,160,000
		8				Otros Servicios Generales	3,160,000	0	3,160,000
			5			Otros	3,160,000	0	3,160,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,160,000	0	3,160,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	3,160,000	0	3,160,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	20,074,064	0	20,074,064
	1					Gobierno	20,074,064	0	20,074,064
		8				Otros Servicios Generales	20,074,064	0	20,074,064
			5			Otros	20,074,064	0	20,074,064
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,074,064	0	20,074,064
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	20,074,064	0	20,074,064
TOTAL							23,234,064	0	23,234,064



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6002 - Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación
Dependencia: 1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Fin	contribuir a la educación básica con los servicios de construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles de nivel básico mediante infraestructura funcional y adecuada para el buen desempeño de las actividades educativas	<p>Nombre: Tasa de variación de infraestructuras mejoradas</p> <p>Definición: mide la tasa de infraestructura mejorada en el año en gestión contra la infraestructura mejorada del año anterior proximo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(IMAG/IMAA) - 1 * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 20 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=25</p>	<p>Nombre: Informe de obras realizadas por el ITIFE</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación y Evaluación del ITIFE</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Informe de obras realizadas por el ITIFE</p> <p>Dirección de Planeación y Evaluación del ITIFE</p> <p>Pública</p> <p>Estatal</p> <p>Anual</p> <p>10-ENE-2022</p>	Las políticas públicas dan seguimiento a los trabajos de mantenimiento y rehabilitación	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6002 - Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación
Dependencia: 1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los estudiantes de nivel básico cuentan con infraestructuras educativas de calidad.	<p>Nombre: Tasa de variación de estudiante beneficiados</p> <p>Definición: mide la tasa de variación estudiantil beneficiados entre el año de gestión y el inmediato anterior</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((TEBAG/TEBAA) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: Estadísticas del ITIFE</p> <p>Área Responsable: Planeación y evaluación</p>	Los contratistas entregan en tiempo y forma las obras.
			<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	
		<p>Valor Línea Base: 20</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6002 - Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación
Dependencia: 1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa
Actividad Institucional: Rehabilitación de la Infraestructura Educativa

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Infraestructura educativa de nivel básico mejorada.	<p>Nombre: Porcentaje de infraestructura terminada</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de infraestructura terminada</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NIT/NIP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de obras realizadas por el ITIFE</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación y Evaluación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	las licitaciones de lo trabajos se llevan acabo de manera adecuada
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6002 - Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación
Dependencia: 1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Mantenimiento a Infraestructura de plantales educativos	<p>Nombre: porcentaje de mantenimiento a infraestructura</p> <p>Definición: mide el porcentaje de mantenimiento realizado contra el número de mantenimientos programados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MR/MP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: informe de obras realizadas del ITIFE</p> <p>Área Responsable: Dirección de programación/Dirección técnica del ITIFE</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 10-ABR-2021</p>	Las condiciones climatológicas son adecuadas para realizar los trabajos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: G002 - Supervisión, Monitoreo y Control de Obras de Infraestructura para la Educación
Dependencia: 1132 - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa
Actividad Institucional: Complemento a los Servicios Educativos

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Rehabilitación de Infraestructura Educativa Nivel Básico de aulas	<p>Nombre: Porcentaje de áreas rehabilitadas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de áreas rehabilitadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ARR/ARP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe del ITIFE</p> <p>Área Responsable: Dirección de programación/Dirección Técnica del ITIFE</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las condiciones climatológicas son adecuadas son adecuadas para realizar los trabajos



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)

MISIÓN:

Contribuir a la conservación de las especies y de sus ecosistemas, así como promover el fortalecimiento de valores que permitan una relación mas armónica entre la naturaleza y la sociedad, de igual forma ofrecer un espacio con servicio de calidad para el esparcimiento familiar y el contacto con la naturaleza, que coadyuven a promuevan la conservación de las especies nativas y exóticas y sus ecosistemas, a través de la educación e interpretación ambiental.

OBJETIVOS:

Promover la educación ambiental entre la población, tendiente a fomentar la protección, conservación y desarrollo sustentable de los recursos naturales del estado de Tabasco. Fomentar la protección, conservación e investigación de las especies y ecosistemas que forman parte del Centro de Interpretación de la Naturaleza YUMKA', de igual manera contribuir a generar una cultura de respeto a la flora y fauna característica de Tabasco, y de otras partes del mundo, así como de los ecosistemas presentes en la entidad, con la apertura y operación de espacios abiertos, para su conocimiento y disfrute por parte de residentes y visitantes.

Así mismo promover, difundir y apoyar la realización de todo tipo de acciones, programas y estudios de manejo y conservación de los recursos naturales, así mismo promover programas de aprovechamiento en el desarrollo sostenible de la flora y fauna nativa y exótica con los que cuenta.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Operar en las instalaciones y espacios destinados a la difusión de una cultura ambiental, pláticas y recorridos, con un enfoque de recreación familiar, turismo ecológico y desarrollo sostenible.

Incrementar las acciones de cuidado de especies de flora y fauna nativas y exóticas, confinadas en espacios para su sano desarrollo, convivencia y protección, con los requerimientos necesarios y un ambiente de seguridad para visitantes.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Promover, difundir y fomentar acciones y programas de conservación, protección, cuidado, uso racional, aprovechamiento, desarrollo sostenible de la flora y fauna silvestre y acuática, y de los ecosistemas con que cuenta dentro de sus instalaciones.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA' resalta la importancia de garantizar la equidad de género en cada una de las acciones que se llevaran a cabo en el 2021, por tal motivo al elaborar el conjunto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, se asignan recursos sobre la base de un análisis previo de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de hombres y mujeres, como también de las exigencias planteadas por sus representantes. Ello supone, pues, un análisis de todo el presupuesto respecto de los beneficios que entrañará para los unos y las otras.

Con esto se contribuye a generar propuestas y programas de capacitación, dirigidas al desarrollo laboral de los hombre y mujeres, que permitan una mayor participación y desarrollo laborar en sus actividades diarias en el YUMKA'.

La igualdad de genero es un factor de beneficio para el YUMKA', ya que genera una competitividad laboral saludable, en harás de un mejor servicio a los visitantes locales, nacionales y extranjeros.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Ejecutar acciones y estrategias para proteger, conservar y reproducir la flora y fauna nativa y exótica con la que se cuentan en los límites del YUMKA', mediante investigaciones de los hábitat y sus especies.

Promover la educación ambiental entre los visitantes, tendiente a fomentar la protección, conservación, cuidado y desarrollo sustentable de la flora y fauna silvestre del Estado de Tabasco.

Promover y difundir actividades de turismo ambiental, de sensibilización ecológica que fomenten la convivencia y esparcimiento de los visitantes.

Participar en actividades altruistas, ya sea con escuelas, asociaciones, patronatos y cualquier organismo del sector público o privado; que se destinen a la educación, mejora y propagación de la conservación de las especies que forman parte de la flora y fauna silvestres.

Fomentar la propagación de las plantas y la reproducción de los animales que habitan en el Centro, así como su adecuada exhibición y cuidado.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)

Promover, difundir y apoyar la realización de todo tipo de investigaciones científicas por parte de universidades, organismos públicos y privados dedicados a la investigación, tendientes al conocimiento, manejo, uso racional, conservación y reproducción de la flora y fauna silvestre del Estado de Tabasco.

Promover y apoyar el intercambio con instituciones y asociaciones civiles, estatales y nacionales, cuyo objeto sea la conservación y uso racional de la flora y fauna del Estado de Tabasco.

Promover y fomentar el establecimiento y operación de servicios complementarios dentro de las instalaciones del "YUMKA".

METAS:

Crear una perspectiva clara de la importancia de cuidar el ambiente y de sus hábitat con los cuenta el Estado, entre los visitantes y la población general de Tabasco. Contribuir con escuelas, asociaciones, patronatos y cualquier organismo del sector público o privado; a la investigación en la conservación de las especies que forman parte de la flora y fauna silvestres del Estado de Tabasco.

Ejecutar intercambios de especies nativas y exóticas con instituciones y asociaciones civiles, estatales y nacionales, con la finalidad de fomentar la conservación y reproducción de las mismas.

Implementar acciones y programas de conservación, protección, cuidado, uso racional, aprovechamiento, desarrollo sostenible de la flora y fauna silvestre y acuática, y de los ecosistemas con los que se cuentan dentro de sus instalaciones.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,245,438
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	50,245,438
		TOTAL	50,245,438

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	50,245,438
TOTAL	50,245,438



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	863,500	0	863,500
	2					Desarrollo Social	863,500	0	863,500
		1				Protección Ambiental	863,500	0	863,500
			5			Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	863,500	0	863,500
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	863,500	0	863,500
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	863,500	0	863,500
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	49,381,938	0	49,381,938
	2					Desarrollo Social	49,381,938	0	49,381,938
		1				Protección Ambiental	49,381,938	0	49,381,938
			5			Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	49,381,938	0	49,381,938
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,381,938	0	49,381,938
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	49,381,938	0	49,381,938
TOTAL							50,245,438	0	50,245,438

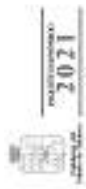


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F028 - Conservación de la Biodiversidad
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)
Actividad Institucional: Promoción de la Educación Ambiental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIESTO
Fin	Contribuir a la protección, manejo y aprovechamiento de la biodiversidad local, y así también fomentar la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.	<p>Nombre: Porcentaje de sustentabilidad de los Hábitat y Preservación de las Especies.</p> <p>Definición: Mide la Consecuencia de un Manejo Adecuado en la Restauración Ambiental y Conservación Animal</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ABN/ABAB) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 3,241 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=3,74</p>	<p>Nombre: PADRÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y VIDA SILVESTRE</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Local</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>El mejoramiento en la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre y de sus ecosistemas, ya que continuara siendo prioritario para futuras administraciones.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F028 – Conservación de la Biodiversidad
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)
Actividad Institucional: Promoción de la Educación Ambiental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Se conservan las áreas naturales protegidas, y se rescata la vida silvestre amenazadas y en peligro de extinción.	<p>Nombre: Porcentaje de bajas en la Fauna Nativa y Exótica del CICN YUMKA</p> <p>Definición: Mide las bajas en la fauna con relación al número total de activos biológicos del CICN YUMKA.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (BAB/TAB)*100</p> <p>Valor Línea Base: 7.455</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=6.67</p>	<p>Nombre: ACTAS DE BAJAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y VIDA SILVESTRE</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Se desarrollan los proyectos programados para los cuidados de la vida silvestre, y sus efectos contribuyen al fortalecimiento del ciclo de vida de la fauna.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F028 - Conservación de la Biodiversidad
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)
Actividad Institucional: Promoción de la Educación Ambiental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

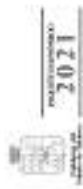
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Componente 1	Educación para la protección ambiental impartida.	<p>Nombre: Tasa de Variación de visitantes con educación y Protección ambiental.</p> <p>Definición: Mide la tasa de variación entre los visitantes del CICN YUMKA entre el año actual y el año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NVT/NVAB)-1$*100</p> <p>Valor Línea Base: 9.835</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 5.096</p>	<p>Nombre: CONTROL DE ENTRADAS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 12-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los visitantes ponen en practica los componentes



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F028 - Conservación de la Biodiversidad **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka) **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Protección y Conservación de Flora y Fauna **Subfunción:** Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Conservación de la fauna nativa y exóticas impulsadas	<p>Nombre: Porcentaje de acciones realizadas para el cuidado y los servicios médicos de la Fauna nativa y exótica.</p> <p>Definición: Mide las acciones de conservación realizadas con relación a las programadas en el plan de trabajo de cuidados y servicios médicos.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ARCSM/APTCMS) * 100$</p>	<p>Nombre: PLAN DE TRABAJO DE CUIDADOS Y SERVICIOS MEDICOS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN TÉCNICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 12-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los trabajadores realizan las actividades correspondientes para la conservación de las especies de flora y fauna
		<p>Valor Línea Base: 66.666</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=35, 2 = 40</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F028 - Conservación de la Biodiversidad
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)
Actividad Institucional: Promoción de la Educación Ambiental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Difusión para la educación ambiental.	<p>Nombre: Porcentaje de difusión y educación ambiental de los ecosistemas impartida.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de programas de difusión y educación ambiental de los ecosistemas impartidos a los visitantes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPP/INT)*100$</p>	<p>Nombre: CONTROL DE ENTRADA DE VISITANTES</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 12-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los visitantes se interesen en los cursos impartidos
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 12.267</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F028 - Conservación de la Biodiversidad
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)
Actividad Institucional: Protección y Conservación de Flora y Fauna

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Implementación de acciones para la conservación de la Fauna nativa y exótica del Yumka	<p>Nombre: Porcentaje de presupuesto programado para la alimentación de la Fauna nativa y exótica existente.</p> <p>Definición: Mide los porcentajes de presupuesto ejercido para la alimentación de la fauna</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PDF/PA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25</p>	<p>Nombre: REPORTE DE PRESUPUESTO EJERCIDO</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 12-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El presupuesto requerido es proporcionado para el cumplimiento de las acciones.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F028 - Conservación de la Biodiversidad
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)
Actividad Institucional: Protección y Conservación de Flora y Fauna

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Operación de áreas naturales recreativas.	<p>Nombre: Porcentaje de presupuesto ejercido en Suministros y materiales para el servicio al cliente.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del presupuesto ejercido con relación al presupuesto aprobado para suministros y materiales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PESM/PASM)*100$</p>	<p>Nombre: PRESUPUESTO AUTORIZADO</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-JUL-2021</p>	Se le asigna el Presupuesto necesario para cumplir con las actividades programadas
<p>Valor Línea Base: 12.039</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>		<p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=6.204, 2 = 6</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F028 - Conservación de la Biodiversidad
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)
Actividad Institucional: Promoción de la Educación Ambiental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Implementación de acciones para el entrenamiento y bienestar de la Fauna nativa y exótica	<p>Nombre: Promedio de entrenamientos de condicionamiento operante entre los animales silvestres.</p> <p>Definición: Mide el promedio de animales que deberían recibir condicionamiento operante entre el número de animales que recibe condicionamiento operante por el área de Bienestar animal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NERCO/NEPCO)*100</p> <p>Valor Línea Base: 35</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20</p>	<p>Nombre: BITACORA DE SESIONES DE CONDICIONAMIENTO OPERANTE</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN TÉCNICA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 12-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El presupuesto requerido es proporcionado para el cumplimiento de las acciones de entrenamiento y bienestar animal



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F032 - Conservación y Restauración Forestal
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)
Actividad Institucional: Protección y Conservación de Flora y Fauna

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo forestal sustentable mediante acciones que impulsen y promuevan el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	<p>Nombre: Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración.</p> <p>Definición: Mide la superficie forestal restaurada.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (HARF/HPPRF)*100</p> <p>Valor Línea Base: 5</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=15</p>	<p>Nombre: REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS, FOTOGRAFÍAS DEL SEGUIMIENTO DE LA REFORESTACION.</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN TÉCNICA- ENCARGADO DE FLORA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables, así como las económicas y sociales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F032 - Conservación y Restauración Forestal
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)
Actividad Institucional: Protección y Conservación de Flora y Fauna

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Propósito	Hectáreas con aprovechamiento de los recursos naturales renovables mediante la gestión forestal sostenible.	<p>Nombre: Porcentaje de superficie forestal y preferentemente bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable.</p> <p>Definición: Mide la superficie bajo protección, conservación, restauración y manejo forestal contra la superficie total de la reserva natural protegida.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SPCRM/STRNP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 21.782</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=32.673</p>	<p>Nombre: MARCAS DE GEOFERENCIA SATELITAL Y MARCAS VISUALES DE RE-FORESTACIÓN DE LA SUPERFICIE</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN TÉCNICA- ENCARGADO DE FAUNA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y favorables.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F032 - Conservación y Restauración Forestal **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yunka) **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Protección y Conservación de Flora y Fauna **Subfunción:** Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

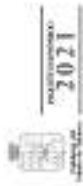
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Hectáreas conservadas y reforestadas.	<p>Nombre: Porcentaje de selva conservada y reforestada.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de selva protegida y restaurada.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ARPC/APPCF) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: BITÁCORA DE ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN TÉCNICA - ENCARGADO DE FAUNA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral 12-JUL-2021</p>	Las condiciones climatológicas permiten ejecutar las Actividades programadas por el área de Fauna de manera eficientemente



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F032 – Conservación y Restauración Forestal **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con La Naturaleza (Yumka) **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Protección y Conservación de Flora y Fauna **Subfunción:** Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Actividades programadas para la conservación forestal.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones aplicadas en la conservación forestal.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje actividades realizadas en la conservación forestal por área objetivo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AACF/APCF)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: BITÁCORA ACCIONES REPORTADAS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y VIDA SILVESTRE</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Local</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-ABR-2021</p>	Las condiciones económicas se mantienen estables.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F032 - Conservación y Restauración Forestal **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1134 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka) **Función:** Protección Ambiental
Actividad Institucional: Protección y Conservación de Flora y Fauna **Subfunción:** Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPIUESTO
Actividad 3	Actividades programadas para la reforestación.	Número de acciones aplicadas en la reforestación. Mide el número de acciones aplicadas en la reforestación.	<p>Nombre: Gestión Eficacia Porcentual</p> <p>Definición: (AAR/APR) *100</p> <p>Tipo: Gestión Eficacia Porcentual</p> <p>Dimensión: Porcentual</p> <p>Método de Cálculo: (AAR/APR) *100</p>	<p>Nombre: BITÁCORA ACCIONES REPORTADAS</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y VIDA SILVESTRE</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Local</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 12-ABR-2021</p>	Las condiciones económicas se mantienen estables.
			<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

MISIÓN:

Incentivar y generar las condiciones necesarias que permitan el libre desarrollo de las juventudes y el acceso a la población general de la Cultura Física y el Deporte.

OBJETIVOS:

Para el año 2024 seremos un estado con una sólida agenda en materia de juventud, cultura física y deporte, coordinada de manera interinstitucional, con el fin de mejorar la vida de la población tabasqueña.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

DEPORTE (ALTO RENDIMIENTO)

Estrategia

2.4.3.3.1. Elevar el nivel técnico metodológico para los entrenadores, con el fin de formar atletas con un mejor rendimiento.

Líneas de Acción

2.4.3.3.1.1. Establecer un programa técnico metodológico que plasme los periodos de la ciencia aplicada al deporte para los metodólogos y entrenadores, a fin de mejorar el proceso pedagógico de las disciplinas.

2.4.3.3.1.2. Evaluar la aplicación del programa técnico metodológico para los metodólogos y entrenado-res, para conocer puntualmente las condiciones y resultados de los programas.

2.4.3.3.3. Estimular el desarrollo deportivo de los atletas y entrenadores, con la finalidad de contribuir a solucionar sus necesidades socio-económicas y de salud.

Líneas de Acción

2.4.3.3.3.1. Promover la firma de convenios con las dependencias federales y estatales en materia de salud para los atletas de alto rendimiento.

2.4.3.3.3.2. Explorar mecanismos de apoyos económicos para impulsar el deporte de alto rendimiento.

2.4.3.3.3.3. Gestionar apoyos económicos para los deportistas y entrenadores, que propicien la mejora de su desempeño en la práctica deportiva y favorezcan su calidad de vida.

2.4.3.3.3.4. Promocionar, difundir y realizar eventos deportivos de carácter formativo, competitivo y selectivo para los jóvenes y atletas del estado.

DEPORTE (CULTURA FISICA)

Estrategia

2.4.3.3.4. Fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte social entre los tabasqueños, de forma incluyente, a través de la práctica regular de la actividad física, coadyuvando con la salud y calidad de vida de la población.

Líneas de Acción

2.4.3.3.4.1. Promover la ampliación de la activación física en toda la entidad, a través de la masificación en sus diferentes modalidades, con la finalidad de contribuir a mejorar la convivencia familiar y el aprovechamiento del tiempo libre.

2.4.3.3.4.2. Fomentar la práctica del deporte social, a través de los Centros del Deporte Escolar y Municipal, con la participación organizada de la población, que impulse la detección de habilidades deportivas, fomente los valores y la creación de un hábito deportivo desde temprana edad.

JUVENTUD

Estrategia

2.4.3.3.5. Implementar estrategias de gestión que favorezcan el desarrollo pleno de las habilidades de las y los jóvenes tabasqueños.

Líneas de Acción

2.4.3.3.5.1. Realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades socio-económicas que aquejan a la juventud tabasqueña.

2.4.3.3.5.2. Desarrollar programas para jóvenes, que fortalezcan y distribuyan de manera precisa las acciones y recursos que opera el instituto.

Estrategia

2.4.3.3.6. Establecer vínculos interinstitucionales con organismos públicos, privados y sociales, con el fin de sociabilizar el diseño e implementación de las políticas públicas en beneficio de la juventud.

Líneas de Acción

2.4.3.3.6.1. Generar una agenda de trabajo interinstitucional para establecer los temas prioritarios de juventud, identificando la transversalidad con instituciones públicas y



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

privadas, así como con organizaciones sociales.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

JUVENTUD

Semana de la Juventud

Tarjeta INJUDET

Premio Estatal de la Juventud

Concurso de Talentos

Concursos Interjuvenil de Baile

Festival Urbano

Fomento a la Cultura y Tradiciones

Desarrollo e Integración Juvenil

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura deportiva del INJUDET

Becas, Estímulos y Reconocimiento a Deportistas

Capacitación en Materia Deportiva

Juegos nacionales CONADE (etapa regional-estatal, estatal, clasificatorio nacional, clasificatorio regional, final nacional)

Eventos nacionales y/o de exhibición organizados por nuestro estado

Atención a Talentos Deportivos

Talentos de Deporte Adaptado

Programa de Activación Física, (Nado x Mi Corazón, Semana Nacional de Cultura Física y Deporte, Día del Desafío)

Programa Centros del Deporte Escolar y Municipal (JCDM, Curso de Arbitraje Deportivo y Campamento Deportivo de Verano)

Activación Física por la Salud y la Integración

Curso de verano

Desfile de 20 noviembre

El deporte en Tabasco; entre todos y para todas

Juegos Indígenas

Juegos Populares

Medicina y ciencias aplicadas al deporte

Participación de atletas en eventos deportivos federados nacionales e internacionales

Participación de equipo de baloncesto liga profesional

Liga Tabasqueña de Béisbol Profesional A.C.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Respeto a la paridad de género, cultura y derechos económicos y sociales, de los pueblos originarios, así como de los grupos vulnerables, con discapacidad, adultos mayores y jóvenes, brindándoles oportunidades de desarrollo e incorporación a la vida social y productiva, como base de un orden económico y social justo, vinculando el desarrollo integral, el cumplimiento de los derechos y el ejercicio de la democracia. El modelo de desarrollo es defensor de la diversidad cultural y el ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales, consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país y del estado.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

JUVENTUD

•Convivencia juvenil.

•Detección de talentos.

•Desarrollo de habilidades para el baile.

•Difusión de las rodadas por la juventud, dilo fuerte radio, centro territorio joven, foros juveniles a través de las redes sociales del IINJUDET

•Realización de mesas de trabajo conformadas por personas jóvenes divididas por las temáticas abordadas desde la Dirección de Atención a la Juventud.

•Incentivar la participación de las y los jóvenes del Estado.

•Motivar el talento de las y los jóvenes del Estado.

•Transmitir y motivar el rescate de las tradiciones.

•Fomentar la cultura y raíces de nuestro Estado.

•Desarrollar materiales con una imagen homologada: como vídeos, infografías, flyers y/o banners respecto al PEJ 2021



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

- Sumar actores relevantes tales como las y los ganadores del PEJ 2020 que motiven la participación de las juventudes.
- Difundir por medio de las redes sociales de INJUDET la convocatoria del PEJ 2021
- Premiar a las personas jóvenes merecedores del PEJ 2021

DEPORTE

Unos de los eventos más importantes en materia deportiva es sin duda la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Deporte Adaptado que se desarrolla año con año; es el principal proyecto de detección de atletas, que permite identificar a los atletas más sobresalientes de sus respectivas especialidades formado parte de tres programas importantes, talentos deportivos, talentos deportivos del deporte adaptado y reserva nacional.

METAS:

JUVENTUD

Con el establecimiento de las metas en materia de Juventud, se ha planeado realizar diversas actividades y eventos para cumplir con los 8 programas que se han diseñados realizar en el 2021 a nivel estatal, con la finalidad de coadyuvar con el cumplimiento de lo establecido en el objetivo específico de Juventud de Establecer las políticas públicas para contribuir a la inclusión social plena, al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural de las juventudes tabasqueñas, en virtud de garantizar el goce y disfrute de sus derechos humanos.

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

En este apartado las metas en materia de Deporte y Cultura Física, se ha planeado realizar diversas actividades y eventos para cumplir con los 17 programas que se han diseñados realizar en el 2021 a nivel estatal, con la finalidad de coadyuvar con el cumplimiento de lo establecido en los objetivo específico de Cultura Física y Deporte en eficientar las políticas públicas para incrementar la práctica y elevar el nivel competitivo del deporte y de la cultura física en la población tabasqueña, en forma integral e incluyente en todo el estado, alcanzando una población a beneficiar de 4 a 99 años de edad de 1,214,414.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,334,578
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	111,334,578
		TOTAL	111,334,578



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	111,334,578
TOTAL	111,334,578


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	45,153,500	0	45,153,500
	2					Desarrollo Social	45,153,500	0	45,153,500
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	45,153,500	0	45,153,500
			1			Deporte y Recreación	45,153,500	0	45,153,500
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,153,500	0	45,153,500
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	45,153,500	0	45,153,500
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	66,181,078	0	66,181,078
	2					Desarrollo Social	66,181,078	0	66,181,078
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	66,181,078	0	66,181,078
			1			Deporte y Recreación	66,181,078	0	66,181,078
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,181,078	0	66,181,078
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	66,181,078	0	66,181,078
TOTAL							111,334,578	0	111,334,578



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir con las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de los programas de las juventudes, mediante la articulación con las instituciones públicas y privadas en forma integral e incluyente en todo el estado; con la finalidad de lograr la participación en los programas de las y los jóvenes.	<p>Nombre: Porcentaje de programas ejecutados para las juventudes de 12 a 29 años.</p> <p>Definición: Son los programas realizados en beneficios de las juventudes, con la finalidad de coadyuvar su desarrollo físico, mental y social</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NPE/TPP*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención de la Juventud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Existen condiciones sociales, económicas y naturales en las juventudes



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Las juventudes del Estado de Tabasco de 12 a 29 años tienen igualdad de oportunidades con su participación en los programas ejecutados para las juventudes.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de jóvenes que participan en programas ejecutados para las juventudes de 12 a 29 años.</p> <p>Definición: Total de jóvenes que participan en los programas ejecutados, para contribuir a su desarrollo social.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: T.JP/TJE*100</p> <p>Valor Línea Base: .447</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=4000</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Documentos administrativos y/o expedientes</p>	<p>Todos los jóvenes tabasqueños participan en los programas</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Centros de territorio joven creados	<p>Nombre: Porcentaje de espacios generados para las juventudes.</p> <p>Definición: Total de espacios generados para la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TCT/JINCTJP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Se crean centros de territorio joven en Tabasco



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Tarjetas de INJUDET otorgadas	<p>Nombre: Porcentaje de Tarjetas INJUDET (12 a 29 años) otorgadas.</p> <p>Definición: Es una tarjeta que se otorga con el fin, de dar acceso a las juventudes tabasqueñas (12 a 29 años) de los principales grupos prioritarios (madres solteras, mujeres embarazadas, jóvenes indígenas, discapacitados y jóvenes sin empleo / estudios), a productos y servicios que permitan su desarrollo pleno, a un menor costo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TTO/CTP*100$</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Todos los jóvenes del Estado reciben la Tarjeta INJUDET.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=35, 2 = 100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Juventudes impulsadas	<p>Nombre: Porcentaje de juventudes impulsadas</p> <p>Definición: Con este indicador se impulsará a las juventudes de 12 a 29 años de nuestro Estado de Tabasco, a través de acciones: concursos, premios y reconocimientos y Radio Dilo fuerte.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $MAO/TA P * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los jóvenes tabasqueños son impulsados a través de las acciones que ofrece el INJUDET



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Juventudes apoyadas	<p>Nombre: Porcentaje de juventudes apoyadas</p> <p>Definición: Se apoyará a las juventudes a través de actividades encamadas a Incentivar y concientizar a las juventudes de 12 a 29 años a través de las acciones de Semana de la juventud, feria del libro, ciclos de teatro juvenil, brigada de la juventud, desarrollo emprendedor, rodadas de la juventud, becas de estudios, pláticas, cursos, talleres, foros y conferencias, asesorías.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $MAR/TAP*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los jóvenes tabasqueños son apoyados con actividades que ofrece el INJUDET



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención a las solicitudes para la creación de un Centro de Territorio Joven.	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes para la creación de los Centros de Territorio Joven</p> <p>Definición: Se conocerá el número de solicitudes a participar para la creación de centro territorio joven</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TSA/CSP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se atienden todas las solicitudes



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Gestión de firma de cartas compromiso con las empresas	<p>Nombre: Porcentaje de cartas compromisos con empresas</p> <p>Definición: Se firmará cartas compromisos con las empresas tabasqueñas con la finalidad de dar acceso a las juventudes tabasqueñas (12 a 29 años), a productos y servicios que permitan su desarrollo pleno, a un menor costo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TCCF/CCPP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las empresas tabasqueñas firman cartas compromiso en pro de las juventudes tabasqueñas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Otorgamiento a las asociaciones juveniles el uso del Centro Territorio Joven.	<p>Nombre: Porcentaje de asociaciones juveniles apoyadas con los Centros Territorio Joven.</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número asociaciones juveniles que se les otorgó el uso del centro territorio joven para la realización de actividades en materia de juventud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TAJA/NAJP*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 75</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las asociaciones juveniles utilizan los espacios de territorio joven



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Realización de registro de jóvenes en los centros territorio joven.	<p>Nombre: Porcentaje de jóvenes registrados con los espacios territorio joven</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número jóvenes registrados en los espacios de Territorio Joven</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TJR/JP*100</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los jóvenes tabasqueño cumple con registrarse en los centros de Territorio Joven



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Otorgamiento de premios y reconocimientos a jóvenes de 12-29 años	<p>Nombre: Porcentaje de jóvenes con premios y reconocimientos</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número de jóvenes con premios y reconocimientos por su participación en los diversos concursos y eventos en materia de juventud.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TJPRE/NJPRP*100$</p> <p>Valor Línea Base: 300</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Todos los jóvenes reciben premios y reconocimientos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Beneficiados en Radio Dito fuerte	<p>Nombre: Porcentaje de beneficiados en radio Dito fuerte</p> <p>Definición: Los jóvenes beneficiados en Radio "Dito Fuerte", promoverá a través de los contenidos y cápsulas con temas de interés para las personas jóvenes en cada una de sus emisiones, a las juventudes tabasqueñas (12 a 29 años).</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TB/NBP*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Todos los jóvenes tabasqueños se interesan en el programa Radio Dito Fuerte</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Atención a las solicitudes de tarjeta INJUDET	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes atendidas de Tarjeta INJUDET (12 a 29 años).</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número de solicitudes atendidas de tarjeta INJUDET, realizadas por las juventudes tabasqueña con la finalidad de tener acceso a productos y servicios que permitan su desarrollo pleno, a un menor costo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TSA/CSP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=35, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Todos los jóvenes tabasqueños solicitan su tarjeta INJUDET.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Atención a la Juventud

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Realización de concursos para el desarrollo juvenil	<p>Nombre: Porcentaje de concursos para las juventudes</p> <p>Definición: Con los concursos se pretende abrir espacios de expresión para las juventudes tabasqueñas de 12-29 años, con la finalidad de identificar sus talentos y habilidades.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NCR/TCP * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Los jóvenes tabasqueños se inscriben para participar en concursos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Otorgamiento de becas de estudios a jóvenes.	<p>Nombre: Porcentaje de becas de estudios</p> <p>Definición: Con las becas de estudios proporcionadas por las instituciones educativas tiene con finalidad coadyuvar en el desarrollo profesional de los jóvenes a continuar estudiando.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: BEO/MBEP*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los jóvenes están interesados en las becas para estudios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Realización de talleres, pláticas, cursos, foros, conferencias y asesorías ofrecidos a la juventudes tabasqueñas.	<p>Nombre: Porcentaje de pláticas, cursos, talleres, foros y conferencias, asesorías</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número de pláticas, cursos, talleres, foro, conferencias y asesorías ofrecidas a las juventudes con la finalidad de concientizar y orientar sobre sus derechos y obligaciones.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NPCTFCAR/IMPCTFCAP * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 33.33, 3 = 66.66, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se realizan todas la pláticas, cursos, talleres,foros conferencias y asesorías



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Realización de actividades de promoción de los apoyos y acciones para las juventudes	<p>Nombre: Porcentaje de actividades de promoción</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número de promoción que se realizan a los eventos para las juventudes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NADR/TADP \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Se difunde ampliamente los programas de juventud en todos los medios de comunicación del Estados.

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Realización de registro de los adolescentes 13 a 17 años en los centros territorio joven.	<p>Nombre: Porcentaje de adolescentes de 13 a 17 años registrados en los espacios territorio joven.</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número adolescentes de 13 a 17 años registrados en los espacios de Territorio Joven</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TAR/AP \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los adolescentes tabasqueños se registran en los centros de Territorio Joven



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13 (adolescentes 13 a 17 años)	Atención a las solicitudes de tarjeta INJUDET (adolescentes 13 a 17 años)	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes atendidas de Tarjeta INJUDET (adolescentes de 13 a 17 años).</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número de solicitudes atendidas (presencial y virtual) de tarjeta INJUDET, realizadas por las juveniles tabasqueña de 13 a 17 años con la finalidad de tener acceso a productos y servicios que permitan su desarrollo pleno, a un menor costo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TSA/TSP*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Todos los adolescentes tabasqueños de 13 a 17 años solicitan su tarjeta INJUDET.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E014 - Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Realización de concursos para los adolescentes 13 a 17 años	<p>Nombre: Porcentaje de concursos para el desarrollo de los adolescentes de 13 a 17 años.</p> <p>Definición: Con los concursos se pretende abrir espacios de expresión para las juventudes tabasqueñas de 13-17 años, con la finalidad de identificar sus talentos y habilidades.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NCR/TCP * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención a la Juventud</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los adolescentes tabasqueños e 13 a 17 años se inscriben para participar en concursos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a la implementación de las políticas públicas mediante los programas que promueven, fortalecen y desarrollan la cultura física, recreativa, el deporte de alto rendimiento, alta competencia, amateur y profesional entre la población tabasqueña de forma integral e incluyente</p>	<p>Nombre: Porcentaje de (beneficiados) participantes y asistentes en los programas, eventos, acciones, de deporte y Cultura Física.</p> <p>Definición: Este indicador nos permitirá conocer el número beneficiados (de participantes y asistentes), en los programas, acciones y eventos de cultura física, y deporte, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida en los tabasqueños y el rendimiento de los deportistas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TNB/TBP * 100$</p>	<p>Nombre: CONADE- INJUDET (Expediente) documentos administrativos, informes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>La población tabasqueña participa y asiste en los programas, eventos y acciones de cultura física y deporte.</p>
	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>La población tabasqueña, la población de atletas, entrenadores y actores involucrados en el deporte de alta competencia, de alto rendimiento, amateur y profesional se beneficia de la implementación de programas, eventos, acciones a mediano y largo plazo para la promoción, fortalecimiento de la cultura física y desarrollo de la practica deportiva.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de programas, eventos y acciones de deporte y cultura física</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el numero de programas, eventos y acciones de cultura física y deporte que se desarrollaran en la entidad. (Siempre y cuando aumenten y autorcen los recursos económicos)</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TPAE/TPAP*100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos de los programas y acciones de deporte y cultura física</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte (Dirección de Alto Rendimiento)</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>La población tabasqueña y atletas se beneficia con los programas, eventos y acciones de deporte y cultura física</p>
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Apoyos y/o acciones a los atletas alto rendimiento otorgados	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos y/o acciones a atletas de alto rendimiento</p> <p>Definición: Se otorgan apoyos y acciones con: becas, entrenamiento, insumos deportivos (material deportivo, uniformes deportivos), traslado a competencias, apoyo en medicina deportiva etc., a los atletas de alto rendimiento con la finalidad de coadyuvar su formación deportiva y en competencias.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TAAO/TAAP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: DIRECCIÓN DE DEPORTE</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Se otorga apoyos y/o acciones a atletas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Entrenadores especializados	<p>Nombre: Porcentaje de entrenadores especializados</p> <p>Definición: Se tienen entrenadores especializados con la finalidad de dar entrenamiento a los atletas para que tengan mayor rendimiento en competencias deportivas (siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TEE/TEP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Finalidad: Desarrollo Social</p> <p>Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</p> <p>Subfunción: Deporte y Recreación</p> <p>Nombre: Documentos Administrativos asociaciones deportivas INJUDET</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte (Dirección de Alto Rendimiento)</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Privada</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	Existe entrenadores especializados



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Apoyos y/o acciones de deporte (Deporte, deporte profesional y deporte amateur) realizados.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones en deporte, deporte amateur y deporte profesional.</p> <p>Definición: El Instituto programará y realizará acciones en deporte, deporte amateur y deporte profesional para desarrollo de la practica deportiva</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TAR/TAP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos, informes.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Se otorga apoyos y/o acciones deporte, deporte amateur y deporte profesional



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 4	Acciones y/o apoyos en Cultura Física realizadas	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos y/o acciones en cultura física</p> <p>Definición: El Instituto realizará apoyos y/o acciones para fomentar la cultura física en la población tabasqueña a través de los Centros del Deporte Escolar y Municipal y la Activación Física</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TAR/TAP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos, informes.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte (Subdirección Calidad para el Deporte)</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las acciones y/o apoyos en cultura física se realiza constantemente.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Otorgamiento de becas para los atletas	<p>Nombre: Porcentaje de becas, estímulos y reconocimientos a atletas.</p> <p>Definición: Se otorgan becas a los atletas de acuerdo a los lineamientos establecidos con la finalidad de motivar su desarrollo deportivo. (siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TBERO/TBERP*100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Se cuenta con becas suficientes para todos los deportistas
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Entrenamiento especializados a los atletas de alta competencia	<p>Nombre: Porcentaje de atletas con entrenamiento y atención especializada.</p> <p>Definición: Los atletas reciben entrenamiento y atención (medicina deportiva) especializada en la finalidad de tener mayor rendimiento en competencias deportivas (siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NTAEAE/NTAEAP * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Todos los atletas reciben entrenamiento especializado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Registro de atletas en el Registro único del deporte	<p>Nombre: Porcentaje de atletas registrados en el RUD</p> <p>Definición: Con este indicador se pretende que se tenga una base de datos de todos nuestros atletas del Estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TARR/TAP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=9.4.3, 2 = 28.3, 3 = 56.6, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expediente</p> <p>Área Responsable: Dirección de Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coherencia y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Todos los atletas tabasqueños se encuentran en el RUD



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Otorgamiento de becas para los entrenadores	<p>Nombre: Porcentaje de becas, estímulos y reconocimientos a entrenadores</p> <p>Definición: Se otorgan becas a los entrenadores de acuerdo a los lineamientos establecidos con la finalidad de motivar su desarrollo deportivo. (siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TBERO/TBERP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Programa de becas y documentos administrativos</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta con becas suficientes para todos los entrenadores (alta competencia y Alto Rendimiento)

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Realización de capacitaciones a entrenadores deportivos	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones a entrenadores</p> <p>Definición: Con las capacitaciones realizadas a los entrenadores estarán mejor preparados para entrenar a los atletas con la finalidad de mejorar su competitividad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TCR/TCP \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Programa de capacitación, documentos administrativos, informes.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-MAR-2021</p>	Los entrenadores concluyen las capacitaciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Participación en juegos nacionales de CONADE	<p>Nombre: Porcentaje de participación en las diversas etapas de los Juegos Nacionales CONADE</p> <p>Definición: Participar en los Juegos Nacionales (Etapas regional-estatal, Estatal, clasificatorio nacional, clasificatorio regional, final nacional) con los mejores deportistas de nuestro estado en la máxima justa nacional multideportiva del país, identificando al mismo tiempo los prospectos deportivos hacia el alto rendimiento que nos representaran en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TP/JN/TP.JNP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=25, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expediente</p> <p>Área Responsable: Dirección de Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	El INJUDET participa en los Juegos Nacionales CONADE



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Realización de eventos deportivos profesional y amateur	<p>Nombre: Porcentaje de eventos deportivos profesional y amateur</p> <p>Definición: Contar con eventos deportivos profesional y amateur para la comunidad tabasqueña siendo una opción de fomentar el deporte entre los niños y jóvenes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TER/TEP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	La población tabasqueña asiste a los eventos deportivos profesional y amateur



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	<p>Nombre: Autorización de solicitudes para apoyos a Asociaciones Deportivas, Ligas Deportivas, Clubes Deportivas e Instituciones educativas</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número de solicitudes autorizadas para apoyos Asociaciones Deportivas, Ligas Deportivas, Clubes Deportivas e Instituciones educativas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TSA/TSP*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes de apoyo autorizadas a Asociaciones Deportivas, Ligas Deportivas, Clubes Deportivas e instituciones educativas</p> <p>Definición: Con este indicador se conocerá el número de solicitudes autorizadas para apoyos Asociaciones Deportivas, Ligas Deportivas, Clubes Deportivas e Instituciones educativas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TSA/TSP*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes</p> <p>Área Responsable: Dirección General</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se autorizan las solicitudes de apoyos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Funcionamiento de los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEEM) en los municipios	<p>Nombre: Porcentaje Centros del Deporte Escolar y Municipal en funcionamiento</p> <p>Definición: El indicador permite identificar los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) funcionando a nivel estatal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NCDEM/NCEMP*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Programa de CEDEM, documentos administrativos, informes.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte (Subdirección Cultura Física)</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La población en los municipios se interesa en asistir a los Centros del Deporte Escolar y Municipal.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Realización de capacitaciones a promotores de cultura física	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones a promotores de cultura física</p> <p>Definición: Con las capacitaciones realizadas a los promotores se pretende mejorar los servicios que se ofrece el INJUDET, en materia de cultura física con la finalidad de activar a la población tabasquera.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TCR/TCP \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Programa de capacitación, documentos administrativos, informes.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte (Dirección de Alto Rendimiento)</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-MAR-2021</p>	Los promotores concluyen las capacitaciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Atención a la solicitudes de los programas de cultura física	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes de apoyos autorizadas Cultura Física</p> <p>Definición: Porcentaje de solicitudes autorizadas para apoyos para las actividades de cultura física como: Incentivos, Material Deportivo y Apoyo para la Realización de Actividades de Cultura Física y Recreativa.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $TSA/TSP*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=42.85, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Convenios y Documentos jurídicos-administrativos</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte (Subdirección Cultura Física)</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se atiende todas las solicitudes de incentivos, material y apoyo para las actividades de Cultura Física y recreación de la población Tabasqueña.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Participación de atletas Eventos deportivos.	<p>Nombre: Porcentaje de participación de atletas a eventos deportivos federados nacionales e internacionales</p> <p>Definición: Con este programa se apoya a los atletas para participar en los eventos deportivos convocado a nivel nacional e internacional, así como concentraciones para su desarrollo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TAPE/TAPE*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1= 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Privada</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los atletas tabasqueños competitivos participan en los eventos nacionales e internacionales

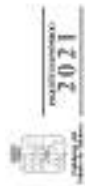


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 13	Realización de eventos para incentivar a la población tabasqueña a participar en actividades físicas, y recreativas (Cultura Física)	<p>Nombre: Porcentaje de eventos en cultura física</p> <p>Definición: El Instituto realizará eventos de activación física, deportiva y de recreación para el fomento de la cultura física con la finalidad de contribuir a la convivencia familiar, uso del tiempo libre y mejorar calidad de vida de los tabasqueños. Desfile 20 noviembre, Curso de verano, Día del Desafío, Juegos populares, Juegos indígenas, Activación Física por la Salud y la Integración, El deporte en Tabasco entre todos y para todas, Nado x Mi Corazón, Semana Nacional de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TER/TEP*100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Acude la población tabasqueña a los eventos de cultura física
	<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social	
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	
Subfunción: Deporte y Recreación	
INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO	SUPUESTO
Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 14	Realización de convenios en materia de Cultura Física	<p>Nombre: Porcentaje de Convenios en Cultura Física</p> <p>Definición: Se firmaran convenios con las instituciones con Las universidades, federación nacionales, asociaciones estatal y asociación civil en alta competencia, en materia de deporte y deporte en alta competencia.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TCF/TCP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Convenios y Documentos jurídicos - administrativos</p> <p>Área Responsable: Dirección del Deporte (Dirección de Alto Rendimiento)</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta con la colaboración de las Instituciones públicas y privadas para la realización de convenios en materia de Cultura Física

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 15	Realización de convenios	<p>Nombre: Porcentaje de convenios de deporte, deporte profesional y deporte amateur</p> <p>Definición: Se firmaran convenios con las universidades, federación nacionales, asociaciones deportivas estatales y asociaciones civil. Instituciones públicas para el fortalecimiento del deporte, deporte profesional y deporte amateur</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TCF/TCP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta con la colaboración de las Instituciones públicas y privadas con las firmas de convenios para el desarrollo del deporte, deporte profesional y deporte amateur.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 16	Otorgamiento de becas y entrenamiento a atletas (adolescentes 13 a 17 años)	<p>Nombre: Porcentaje de atletas alto rendimiento de 13 a 17 años con becas y entrenamientos.</p> <p>Definición: Se otorgan a los atletas de alto rendimiento de 13 a 17 años becas y entrenamiento establecidos con la finalidad de motivar su desarrollo deportivo, (siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TABEO/TABEP*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Privada</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Los atletas (adolescentes 13 a 17 años) reciben becas y entrenamiento

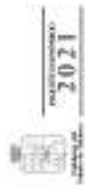


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 17	Realización de eventos (adolescentes 13 a 17 años)	<p>Nombre: Porcentaje de eventos para los adolescentes de 13 a 17 años en cultura física</p> <p>Definición: El Instituto realizará eventos de activación física deportiva y de recreación dirigidos a los adolescentes de 13 a 17 años, para el fomento de la cultura física con la finalidad de contribuir a la convivencia familiar, uso del tiempo libre y mejorar calidad de vida de los tabasqueños. Desfile 20 noviembre, Curso de verano, Día del Desafío, Juegos populares, Juegos indígenas, Activación Física por la Salud y la Integración. El deporte en Tabasco entre todos y para todos. Mado x Mi Corazón, Semana Nacional de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>Nombre: Documentos administrativos y/o expedientes.</p>	Los eventos para los adolescentes de 13 a 17 años de Cultura Física se realizan constantemente.
		<p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TER/TEP*100</p>	<p>Área Responsable: Dirección de Deporte</p>	
			<p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p>	
			<p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	
		<p>Valor Línea Base: 0</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F030 - Cultura Física
Dependencia: 1135 - Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Actividad Institucional: Fomento a la Cultura Física y Deporte

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	<p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 100</p>			



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

MISIÓN:

Ser los medios de comunicación electrónicos líder en nuestra región en la realización de radio y televisión; con una programación cuyo contenido satisfaga con imparcialidad y responsabilidad la necesidad de orientación, información, servicio social, buscando alcanzar ser una institución competitiva con alto estándares de calidad.

OBJETIVOS:

Mantener las coberturas radiodifundidas autorizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, de las emisoras de radio y televisión concesionadas al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en cumplimiento de los compromisos del Estado con la Federación en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, establecidos claramente en los Ejes 1, 3, 4 y 5 del Plan Estatal de Desarrollo.

Incrementar el interés de la ciudadanía en los contenidos de audio y video producidos por la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, con enfoque basado en la información, la salud, la educación y cultura, el entretenimiento, el combate a la pobreza extrema, al desarrollo económico del Estado, a la atención de la población vulnerable, a la equidad de género y al combate a la corrupción.

Evitar incurrir en el riesgo sanciones económicas muy graves o la pérdida de las Concesiones de Uso Público a favor del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco de nueve sistemas de radiodifusión por no respetar los artículos 2, 157 y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Actualizar y mantener tecnológicamente la infraestructura de creación, almacenamiento, post-producción, codificación y emisión de contenidos de radio, televisión e Internet.

Dar cumplimiento a los mecanismos de operación de carácter obligatorio que establece el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en la Cláusula doce de los nueve Títulos de Concesión de Uso Público de seis estaciones de radiodifusión y tres estaciones de televisión digital terrestre.

Orientar los objetivos de cada uno de los programas de radio y televisión en concordancia con la función de radiodifusión y telecomunicaciones que estable el Plan Estatal de Desarrollo en sus Ejes 1, 3, 4 y 5.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes estaciones de radio y televisión:

- XHVET-TDT, Canal 34 (canales virtuales 46.1, 46.2 y 46.3) de La Venta, Municipio de Huimanguillo.
- XHSTA-TDT, Canal 34 (canales virtuales 46.1, 46.2 y 46.3) en la Ciudad de Villahermosa.
- XHMET-TDT, Canal 34 (canales virtuales 46.1, 46.2 y 46.3) de Tenosique.

Mantenimiento correctivo de las siguientes estaciones de radio en Amplitud Modulada:

- XETVH-AM, 1230 KHz de Cunduacán.
- XETQE-AM, 1120 KHz, de Tenosique.

Mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes estaciones de radio en Frecuencia Modulada:

- XHTVH-FM, 94.9 MHz de Villahermosa.
- XHVET-FM, 90.5 MHz de La Venta, Municipio de Huimanguillo.
- XHJON-FM, 106.9 MHz de Jonuta, Tabasco.
- XHTQE-FM, 102.9 MHz de Tenosique, Tabasco.

Transición a la radiodifusión digital terrestre de las emisoras de frecuencia modulada, compatibles con el estándar IBOC, en concordancia con el Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo.

Sustitución de los equipos transmisores y sistema radiador (torre, antena, plano de tierra y acoplador de antena) de las estaciones de radiodifusión XETVH-AM y XETQE-AM de Cunduacán y Tenosique, respectivamente ante el riesgo de desplome las torres existentes.

Actualización tecnológica (incremento de potencia) de la estación de radiodifusión XHJON-FM de Jonuta, Tabasco, conforme a la potencia radiada autorizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

Actualización tecnológica y puesta a punto de la infraestructura de almacenamiento y enrutamiento de contenidos de video de la CORAT, en concordancia con nueva Ley General de Archivos.

Adquisición de bienes muebles para la modernización de las instalaciones de la CORAT.

Sustitución e instalación del elevador de las oficinas de la CORAT, ya que el actual tiene una antigüedad superior a 36 años y presenta serios problemas de estabilidad y continuidad del servicio. Los servicios de instalación, deben considerar el desmontaje del elevador pre-existente y las adecuaciones de obra civil necesarias para la instalación del nuevo equipo, cuya capacidad de carga debe ser igual o superior a 430 Kg.

Adquisición de equipos y aparatos de bienes informáticos y de telecomunicaciones para la modernización digital que permitirá el procesamiento de las actividades propias de la CORAT en calidad de producción y post-producción de las direcciones de producción y noticias para su emisión radiodifundida, redes sociales y en su portal de Internet.

Producción y transmisión de los encuentros de Béisbol Temporada 2021.

Producción de Programas de Televisión y Radio, con la finalidad de llevar entretenimiento, orientación e información a las familias de Tabasco, que coadyuven al desarrollo cultural de la sociedad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Regularmente los medios de comunicación comerciales son las diversas formas industrializadas de producir información, orientación y entretenimiento para una sociedad: la televisión, la prensa, la radio, el cine y el video; penetran en toda la población urbana y gran parte de la población rural, intentando imponer, por medio de sus mensajes, formas universales de comportamiento y consumo, aspiraciones personales y sociales, trayectoria de vida y visiones del mundo socialmente aceptadas.

Es en los medios de comunicación donde se encuentra con una gran frecuencia el uso del cuerpo de las mujeres como medio de publicidad dirigido a hombres para vender autos, refrescos, desodorantes, lociones, alimentos, entre otros. También los hombres son representados a través de estereotipos de belleza, edad y condición física. Con los estereotipos se deja a un lado la diversidad de personas con las características que nos hacen seres únicos e irrepetibles.

En la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, no se considera dichos estereotipos ya que la programación y publicidad que en Televisión Tabasqueña S.A de C.V. que se transmite se evita dichas prácticas, que pueden ser discriminatorias.

En la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT) adoptamos como Dependencia Gubernamental la equidad de género. Como parte de las políticas e iniciativas que guían la visión global e innovadora de la Radio y Televisión, por lo que hemos decidido fortalecer la implementación de programas a favor de las mujeres para incrementar la atracción y retención del talento femenino, reflejando así consistencia con nuestros valores en los aspectos de relaciones humanas, integración, ética, liderazgo y reconocimiento. Más allá de la construcción de un modelo de equidad de género, en línea con la realidad de nuestro entorno y sociedad, la CORAT busca mejorar el desarrollo de las familias tabasqueñas, así como de los demás estados donde tenemos presencia, enfocándonos en los siguientes objetivos:

Integrar de manera exitosa a las mujeres en sus diferentes roles, promoviendo un balance entre sus vidas personales, familiares y profesionales.

Fortalecer una cultura de equidad de género, basada en el complemento entre ambos géneros e la igualdad de oportunidades.

Que el impacto de estas prácticas trascienda a las personas, el negocio, la familia y la sociedad en general.

Promover que las mujeres no abandonen carreras brillantes, sin descuidar a su familia, la cual es la base de la sociedad.

La gama de iniciativas incluye políticas de equidad de género y beneficios específicos para promover un equilibrio en la vida de las mujeres. CORAT apoya la tendencia global de reconocer una perspectiva de género y va más allá, al tomar en cuenta el invaluable talento de sus colaboradoras y el gran reto que enfrentan en su vida familiar y profesional.

Por lo anterior La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco asume varios compromisos en el de la "sensibilización y actualización permanente sobre temas de igualdad de género y de violencia contra las mujeres y las niñas", creando contenidos con perspectiva antidiscriminatoria incluyentes y libres de estereotipos de género en el medio de comunicación".

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

En este año se implementó el Programa "Aprende en Casa" realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que las y los alumnos de nivel básico de la entidad puedan continuar con su aprendizaje, por lo que se puso a disposición del Gobierno de la República dos canales de televisión abierta de la CORAT, para que transmitan clases de lunes a viernes, desde el pasado lunes 20 de abril y durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19; así como mantener a la ciudadanía informada sobre los acontecimientos que atraviesa el Estado de Tabasco y en virtud al decreto No. 3018, publicado en el Diario Oficial del Estado de fecha 20 de marzo del presente año, en donde se instruye a la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco como el único medio de información del Ejecutivo para difundir el tema del COVID-19.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco****METAS:**

De acuerdo los parámetros establecidos por IFETEL no cumplimos con los requerimientos para la transmisión de 30 000 Watts de potencia y actualmente transmitimos con 3000 Watts de potencia, por lo cual se pretende desarrollar la renovación, actualización y reposición de la infraestructura de las estaciones de radio y televisión ya que cuentan con más de 21 años al servicio de la población tabasqueña.

Mantener nuestros espacios informativos en la señal de Internet, con lo que la comunicación se extiende a nivel nacional e internacional y es a través de este medio que la población tabasqueña radicada en otras latitudes pueda enterarse de lo que sucede en la entidad.

Garantizar la adecuada y oportuna cobertura de los programas de radio y televisión.

Garantizar la calidad y eficiencia permanente en el uso de los recursos y la infraestructura existente, para su óptima operación y funcionamiento.

Cumplir con las demandas de transmisión, producción y realización de programas de entretenimiento, informativos, educativos, de arte y cultura regional, nacional y universal, que propicien la integración en el desarrollo económico del estado; son también facilitadores de la promoción y difusión de los programas no solo de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal; sino también de las acciones que llevan a cabo asociaciones civiles.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,477,282
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	64,477,282
		TOTAL	64,477,282



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	64,477,282
TOTAL	64,477,282


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	10,125,000	0	10,125,000
	2					Desarrollo Social	10,125,000	0	10,125,000
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	10,125,000	0	10,125,000
			3			Radio, Televisión y Editoriales	10,125,000	0	10,125,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,125,000	0	10,125,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	10,125,000	0	10,125,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	54,352,282	0	54,352,282
	2					Desarrollo Social	54,352,282	0	54,352,282
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	54,352,282	0	54,352,282
			3			Radio, Televisión y Editoriales	54,352,282	0	54,352,282
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,352,282	0	54,352,282
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	54,352,282	0	54,352,282
TOTAL							64,477,282	0	64,477,282



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 - Radio y Televisión
Dependencia: 1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a desarrollar las artes y expresiones culturales a través de la Radio y la Televisión	<p>Nombre: Porcentaje de las horas de transmisión de programas con contenido histórico, cultural, deportivo, educativo que emite la radio y televisión de la CORAT.</p> <p>Definición: Total de horas transmitidas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $NHTC/NHT * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 55.27</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=55.27</p>	<p>Nombre: ARCHIVO GENERADO POR LA PLAY LIST DE TRANSMISIONES</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	Las preferencias de la Ciudadanía se orientan a la programación de la CORAT.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 – Radio y Televisión **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1136 – Comisión de Radio y Televisión de Tabasco **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno **Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>La Población Tabasqueña accede a información de nivel cultural y educativo y fortalecen sus valores a través de una comunicación con responsabilidad social.</p>	<p>Nombre: Programas con contenido histórico, cultural y educativo que emite la radio y televisión de la CORAT.</p> <p>Definición: Mide el incremento de programas con contenido histórico, cultural y educativo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: NPC</p> <p>Valor Línea Base: 23</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=23</p>	<p>Nombre: PROGRAMAS CON CONTENIDO 2021</p> <p>Área Responsable: Dirección de Producción, Dirección de Noticias y Dirección de Radio</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2021</p>	<p>Los habitantes del estado de Tabasco mantienen el interés y se ven identificados con los programas con contenido histórico, cultural y educativos.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 – Radio y Televisión
Dependencia: 1136 – Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programas de radio transmitidos	<p>Nombre: Porcentaje de la producción de horas que emite la Radio de la CORAT.</p> <p>Definición: Es la relación del total de horas que producimos y se emiten a los radioescuchas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NHP/NHT)*100</p>	<p>Nombre: PROGRAMAS Y HORAS PRODUCIDAS RADIO 2021</p> <p>Área Responsable: Dirección de Radio</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Regional</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	<p>Garantizar el equipo técnico y humano para la realización de los programas.</p>
		<p>Valor Línea Base: 24,931</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12,465, 2 = 12,466</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 – Radio y Televisión
Dependencia: 1136 – Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Actividad Institucional: Estudio, Desarrollo y Elaboración de Programas para la Difusión de la Obra de Gobierno en Medios Digitales

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Programas de televisión transmitidos	<p>Nombre: Porcentaje de la producción de horas que emite la televisión en la CORAT.</p> <p>Definición: Es la relación del total de horas producidas que se emite a los televidentes.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NHP/NHT) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 47.621</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23.81, 2 = 23.81</p>	<p>Nombre: ARCHIVO GENERADO POR LA PLAY LIST DE TRANSMISIONES</p> <p>Área Responsable: Dirección de Producción, Dirección de Noticias y Dirección de Programación.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Regional</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	<p>Garantizar el equipo técnico y humano para la realización de los programas.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 – Radio y Televisión
Dependencia: 1136 – Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Radio, Televisión y Editoriales

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Equipamiento para radio y televisión	<p>Nombre: INFRAESTRUCTURA PARA LA CORAT</p> <p>Definición: Es el total de adquisiciones programadas entre adquisiciones ejercidas por 100</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: REIRA*100</p> <p>Valor Línea Base: 248,779</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=124.38, 2 = 124.38</p>	<p>Nombre: LEFORT PRESUPUESTO AUTORIZADO</p> <p>Área Responsable: DEPTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-JUL-2021</p>	<p>Se garantiza el aprovisionamiento de la transmisión así como creación, almacenamiento, procesamiento, codificación y distribución de los contenidos.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 - Radio y Televisión
Dependencia: 1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Producción de programas de radio.	<p>Nombre: Programas producidos en la Radio</p> <p>Definición: incremento de los programas producidos en la radio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: PpR</p>	<p>Nombre: MIR PROGRAMAS Y HORAS PRODUCIDAS RADIO</p> <p>Área Responsable: Dirección de Radio</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 08-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Garantizar el equipo técnico y humano para la realización de los programas y el suministro eléctrico.</p>
		<p>Valor Línea Base: 18</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=18, 2 = 18, 3 = 18, 4 = 18</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 – Radio y Televisión **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1136 – Comisión de Radio y Televisión de Tabasco **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno **Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Producción de programas de Televisión.	<p>Nombre: Programa producidos en la Televisión</p> <p>Definición: Incremento de los programas producidos en la televisión</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: PPT</p> <p>Valor Línea Base: 24</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24, 2 = 24, 3 = 24, 4 = 24</p>	<p>Nombre: PROGRAMAS Y HORAS PRODUCIDAS TELEVISIÓN 2021</p> <p>Área Responsable: Dirección de Producción</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	<p>Garantizar el equipo técnico y humano para la realización de los programas y el suministro eléctrico.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 - Radio y Televisión
Dependencia: 1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Mantenimiento del equipamiento de la radio.	<p>Nombre: Mantenimiento de equipos y servicios</p> <p>Definición: Es el total de mantenimiento y servicios realizados por el recurso autorizado por 100</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: RE/RA*100</p> <p>Valor Línea Base: 1.204</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = .395, 2 = .395, 3 = .395, 4 = .395</p>	<p>Nombre: LEFORT PRESUPUESTO AUTORIZADO</p> <p>Área Responsable: DEPTO.DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	Los recursos otorgados a la Radio garantiza los mantenimiento de los equipos y pagos de servicios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 – Radio y Televisión **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1136 – Comisión de Radio y Televisión de Tabasco **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Estudio, Desarrollo y Elaboración de Programas para la Difusión de la Obra de Gobierno en Medios Digitales **Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Capacitación especializada al personal	<p>Nombre: Capacitaciones especializada radio</p> <p>Definición: Número de capacitaciones</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: CER</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1</p>	<p>Nombre: FACTURAS</p> <p>Área Responsable: DEPTO DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09- ABR-2021</p>	La oferta de cursos especializados en la materia promueve la capacitación idónea al personal



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 - Radio y Televisión
Dependencia: 1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Mantenimiento del equipamiento de la Televisión	<p>Nombre: Mantenimiento de equipos y servicios</p> <p>Definición: Es el total de mantenimiento y servicios realizados por el recurso autorizado por 100</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: RE/RA * 100</p> <p>Valor Línea Base: 63.574</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=18.34, 2 = 18.34, 3 = 18.34, 4 = 18.34</p>	<p>Nombre: LEFORT PRESUPUESTO AUTORIZADO</p> <p>Área Responsable: DEPTO. PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	Los recursos otorgados a la Televisión garantiza los mantenimiento de los equipos y pagos de servicios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 - Radio y Televisión **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1136 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno **Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Capacitación especializada al personal de televisión	<p>Nombre: CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS TELEVISIÓN</p> <p>Definición: NUMERO DE CAPACITACIONES</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: CET</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=1, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1</p>	<p>Nombre: FACTURAS</p> <p>Área Responsable: DEPTO RECURSOS HUMANOS</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	La oferta de cursos especializados en la materia promueve la capacitación idónea al personal



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 – Radio y Televisión
Dependencia: 1136 – Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Sistema de inserción de canal de operación para los equipos transmisores	<p>Nombre: Sistema de inserción</p> <p>Definición: Adquisición de equipos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: SIC</p>	<p>Nombre: FACTURAS</p> <p>Área Responsable: DEPTO DE RECURSOS MATERIALES</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ABR-2021</p>	La CORAT, funciona de manera ininterrumpida con los parámetros de operación autorizados por la autoridad en la materia.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=270000</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 – Radio y Televisión **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1136 – Comisión de Radio y Televisión de Tabasco **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Comunicación Efectiva y Eficiente del Ejecutivo Estatal y la Obra de Gobierno **Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 8	Cámaras para estudio de televisión FHD.	Nombre: Cámaras	Definición: Adquisición de equipos de video	Nombre: FACTURA		La provisión de materiales externos facilitan la operatividad de la COBAT para el cumplimiento de los objetivos.
		Tipo: Gestión		Área Responsable: DEPTO DE RECURSOS MATERIALES		
		Dimensión: Eficiencia		Disponibilidad: Privada		
		Método de Cálculo: Valor Absoluto		Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Regional		
		Algoritmo: CT		Periodicidad: Trimestral		
		Valor Línea Base: 0		Fecha de Publicación: 09-ABR-2021		
		Año Línea Base: 2020				
		Periodicidad: Trimestral				
		Periodos/Metas: 1=1900000				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F033 – Radio y Televisión **Finalidad:** Desarrollo Social
Dependencia: 1136 – Comisión de Radio y Televisión de Tabasco **Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Actividad Institucional: Estudio, Desarrollo y Elaboración de Programas para la Difusión de la Obra de Gobierno en Medios Digitales **Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Sistema de almacenamiento histórico de audio y video	<p>Nombre: Sistema de Almacenamiento Histórico</p> <p>Definición: adquisición de Equipo de Almacenamiento de contenidos de audio y video</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: SAH</p>	<p>Nombre: FACTURAS</p> <p>Área Responsable: DEPTO DE RECURSOS MATERIALES</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Regional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 09-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La CORAT cuenta con la totalidad de las memorias videográfica y sonora en medios digitales debidamente clasificadas para facilitar su uso y consulta
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5450000, 2 = 5450000</p>		



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Central de Maquinaria de Tabasco

MISIÓN:

La Central de Maquinaria de Tabasco es un órgano administrativo descentralizado, dotado de autonomía técnica y funcional de acuerdo a sus atribuciones, las cuales son plasmadas de igual manera en el Reglamento Interior de dicho Organismo permitiendo con esto coadyuvar a:

Concentrar la maquinaria y equipo propiedad del poder ejecutivo del estado que se utilice para la ejecución de la obra pública;

Mantener la maquinaria y equipo en óptimas condiciones, administrarla, controlar su uso, operación y explotación, para obtener los rendimientos que permitan la reducción del gasto público en la ejecución de la obra pública que se ejecutan en el estado a través de las dependencias y entidades del sector público, empresas u organizaciones de los sectores privado y social;

Participar directamente en la ejecución de obra pública bajo cualquier figura contractual la construcción, mantenimiento o terminación de obras públicas con el empleo de su parque de maquinaria y equipo de obra;

Otorgar a los particulares a costos preferenciales el arrendamiento de maquinaria y equipo bajo su administración;

Suscribir los convenios y contratos de subarrendó a nombre del titular del poder ejecutivo del estado, con su cargo a la Central de Maquinaria de Tabasco, para obras de desarrollo social;

Proporcionar a las dependencias, organismos públicos y ayuntamientos que los soliciten, la asistencia técnica necesaria para la rehabilitación, mantenimiento de maquinaria, equipo e implementos.

Con estas atribuciones conferidas la Central de Maquinaria de Tabasco tiene como principal misión la de proporcionar el servicio de renta maquinaria y equipos especializados en las mejores condiciones de operación y costos, a las entidades públicas y a particulares, para la ejecución de obras de mejoras en la infraestructura, de carácter productivo y social, con las que se atiendan necesidades en la población tabasqueña y se satisfagan sus aspiraciones de bienestar. Cuenta con la visión de ser una institución reguladora del mercado en materia de renta de maquinaria en el estado y proporcionar a los usuarios del servicio las mejores condiciones de operación, de modo que los trabajos cuenten con la mejor calidad y repercutan en forma efectiva para beneficio de la población.

OBJETIVOS:

Realizar trabajos de infraestructura pública para el fortalecimiento actual, beneficiando sectores como el educativo, cultural, deportivo, social y tecnológico en la cual se pueda modernizar el servicio de maquinaria y equipo para fortalecer la construcción de infraestructura para el desarrollo del estado logrando cumplir con eficiencia y calidad lo siguiente:

Planear, programar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades y acciones encomendadas a la unidad adscrita bajo su responsabilidad, acorde a las políticas que defina la Central de Maquinaria de Tabasco y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dentro de la esfera de sus atribuciones;

Administrar los procesos jurídicos a favor o en contra de la Central de Maquinaria de Tabasco, asesorando a la Dirección General y colaboradores, desde el punto de vista jurídico, en las actuaciones administrativas y demás actos legales en que intervenga este Órgano Desconcentrado con RFC propio.

Proporcionar a la Central de Maquinaria de Tabasco procesos simplificados y homologados en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación que se conviertan en soluciones tecnológicas para el desarrollo de los sistemas de procesamiento de datos necesarios, para alcanzar una mayor eficiencia en las actividades y procesos institucionales a partir del quehacer orientado al servicio y satisfacción del ciudadano.

Mantener en óptimas condiciones la maquinaria y equipo, propiedad de la Central de Maquinaria de Tabasco y aquellas que mantenga en guarda, mediante acciones orientadas al mantenimiento y conservación con el propósito de lograr el buen funcionamiento que se requiere para su operatividad y explotación.

Proveer los servicios de mantenimiento y reparaciones mecánicas a la maquinaria y equipos de la Central de Maquinaria del Estado de Tabasco a través de servicios periódicos, preventivos y correctivos, garantizando el buen funcionamiento de la maquinaria y equipo de este Órgano.

Proporcionar a las unidades en forma directa o a través de terceros los servicios adicionales que se requieran a través de la supervisión, integración, coordinación y control de los servicios distintos a aquellos de reparación mecánica o eléctrica a la maquinaria y equipo de esta dependencia, para mantener su operación en óptimas condiciones.

Coordinar funciones orientadas al sostenimiento y explotación de la maquinaria y equipo, propiedad de la Central de Maquinaria de Tabasco y aquellas que mantenga en guarda, a través de acciones de supervisión, elaboración de controles y validación de la información relativa a la misma.

Otorgar la atención a la población en general que requiere de los apoyos de la maquinaria y equipo de la Central, en los términos y de conformidad con las políticas establecidas por la Dirección General, en cuanto a costos y cuantía de los servicios, manteniendo un estricto control y registro de los trabajos desarrollados por la maquinaria que se encuentra en renta, así como de los servicios complementarios que se requieran.

Coordinar funciones orientadas al sostenimiento y explotación de la maquinaria y equipo, propiedad de la Central de Maquinaria de Tabasco y aquellas que mantenga en guarda, a través de acciones de supervisión, elaboración de controles y validación de la información relativa a la misma.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Central de Maquinaria de Tabasco

Proporcionar los servicios, productos y los recursos humanos que las áreas sustantivas y adjetivas requiera, logrando en todo momento las mejores condiciones de oportunidad eficiencia y calidad, bajo un esquema de austeridad que contribuyan al logro de los objetivos constitucionales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

La finalidad de la Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB), ha diversificado su labor adquiriendo vocación de área ejecutora de obras como son vialidades, parques públicos, puentes, entre otras; cuenta con personal calificado en operación y mantenimiento de maquinaria y equipo pesado, mantenimiento vehicular y personal especializado en construcción, modernización y mantenimiento de carreteras, caminos y vialidades, opera bajo la figura de contratos de arrendamiento, contratos de comodato y convenios de apoyo interinstitucional con el sector público de los tres ámbitos de gobierno y convenios de apoyo social en favor de comunidades para mejoramiento de infraestructura educativa, vial y agropecuaria.

En su pasado reciente ha sufrido la inactividad ante la escasez de acciones de infraestructura tanto pública como privada detonando la caída de sus ingresos por arrendamiento a índices casi nulos, provocando por consecuencia la falta de inversión en los equipos e instalaciones.

Objetivo Específico

Modernizar el servicio de maquinaria y equipo para fortalecer la construcción de infraestructura para el desarrollo del Estado.

Estrategias

Ampliar el inventario de maquinaria y equipo, a través de la compra de nuevos y el mejoramiento de los equipos actuales, para asegurar disponibilidad.

Líneas de Acciones

Incrementar los recursos mediante gestiones ante instancias de gobierno para la adquisición de maquinaria y equipo moderno con el propósito de atender las necesidades de desarrollo urbano y rural.

Establecer acuerdos de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, para la mejora y manteniendo de los activos fijos actuales, encaminados al desarrollo de la infraestructura.

Mejorar el uso de la maquinaria y equipo, en coordinación con ayuntamientos y otras dependencias del estado, para elevar la producción del sector primario a través del mejoramiento de la infraestructura productiva.

Incrementar la capitalización de la Central de Maquinaria de Tabasco a través de la renta de maquinaria y equipo a particulares y asociaciones civiles.

Contribuir a la obra social mediante el arrendamiento de maquinaria y equipo, a través de convenios de colaboración con grupos organizados y sociedad civil.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Cuenta con los principales programas presupuestarios, como son E034.- Maquinaria para el Desarrollo, K013.- Tecnologías de la Información y Comunicación, K014 Maquinaria y Equipo para la Construcción, K015 Equipamiento para la Gestión Pública.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Durante muchos años, las mujeres han enfrentado inequidad en diversos ámbitos, entre ellos el económico. Decidido a cambiar esta situación, el Gobierno ha asumido la responsabilidad de promover la igualdad de oportunidades y fomentar el empoderamiento de las mujeres para que gocen plenamente de sus derechos y libertades sin discriminación ni exclusión.

El género debe ser una variable transversal en la cultura organizacional y en las políticas públicas, es decir, que abarque su quehacer cotidiano, visión y misión, así como los procesos de planeación, ejecución y evaluación. Es así como la incorporación de este enfoque incluyente se inserta en dos sentidos, primero, como parte de la cultura organizacional de la entidad o dependencia gubernamental y segundo, en la instrumentación de programas y proyectos, tomando en cuenta que la mentalidad, valores y prácticas de las (los) servidoras (es) públicas (os) se proyectan en todas las acciones del Gobierno Estatal. Esto implica que la perspectiva de género no es una cuestión separada del funcionamiento de la organización ni aislada de los programas, sino parte de la agenda de la dependencia, tanto al interior como al exterior.

Sin embargo, por género se entiende el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual. A partir de ello se elaboran los conceptos de "masculinidad" y "feminidad", que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades y la valoración de mujeres y hombres y las relaciones entre ellos. Un ejemplo es la creencia de que los hombres son más aptos para ciertos trabajos y las mujeres para otros,



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Central de Maquinaria de Tabasco

que da pauta a la creación de estereotipos.

La certeza de que la autonomía económica de las mujeres además de favorecerlas a ellas y sus familias contribuye también al desarrollo de nuestro país, queda fuera de duda. Por ello, la inserción de las mujeres en las actividades económicas es más que una cuestión de justicia social o de cumplir con obligaciones legales que rigen la labor de la administración pública federal. Tales acciones parten de reconocer la correlación positiva entre el incremento de su actividad productiva y el crecimiento económico de un país, y que se trata de una tarea que nos beneficia a todas y todos.

Desarrollar acciones desde el ámbito público dirigidas a mejorar la vida de mujeres y hombres debe partir, primordialmente, de una visión que considere que su situación actual puede cambiar y que no está determinada de forma natural. Esta visión es la perspectiva de género, una herramienta que explica y fundamenta que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no por su determinación biológica, sino por las distinciones culturales asignadas a cada sexo.

Después de establecer la utilidad de la perspectiva de género como herramienta para analizar de manera diferenciada el diseño y los efectos de las políticas públicas sobre la calidad de vida de mujeres y hombres, y de exponer la situación de desventaja que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo mediante el manejo de información estadística, en este apartado buscamos distinguir algunas pautas de análisis de los temas económicos y laborales con un enfoque de género. Por lo cual la Central de Maquinaria de Tabasco tiene como principal funcionalidad capacitar al personal femenino en diversas áreas, así como en el uso de equipos de cómputos para poder desempeñarse y desarrollar sus actividades con la mayor productividad en puestos Jerárquicos de este Órgano. Se realizarán acciones donde la mujer pueda participar en las actividades mecánicas realizando los trabajos de reparación de maquinaria y equipo pesado.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Convenios de colaboración con el Sector de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y demás Entidades, proporcionando a los usuarios servicios de calidad y participación en actividades productivas para beneficio de la población del Estado. Contar con un parque vehicular y de maquinaria pesada en óptimas condiciones de operación y disponibilidad, y con ello continuar siendo el Órgano regulador en la renta de maquinaria y equipo especializado. Rehabilitar las instalaciones e infraestructura de los talleres en el mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo especializado. Realizar mejoras en las instalaciones de los talleres de maquinaria, de tal forma que servicios de mantenimiento a los equipos se realicen sin contratiempo. Llevar a cabo acciones de mejora en las instalaciones del Ente Público, para que con ello el personal pueda desarrollar en las mejores condiciones sus actividades de trabajo. Tener la maquinaria y equipo especializado de esta Central de Maquinaria de Tabasco en el campo de trabajo, a través de la prestación de los servicios tanto en el ámbito Estatal como Municipal, y lograr con los Ingresos que se generen una mayor rehabilitación de la plantilla de maquinaria para poder darle la rentabilidad que se requiere para el beneficio de la población.

METAS:

Brindar a la población del Estado de Tabasco en especial a las zonas rurales más pobres y marginadas del Estado de Tabasco los servicios de arrendamiento y apoyo sociales de la maquinaria y equipo especializado. Mejorar el servicio de maquinaria y equipo, en la construcción de la infraestructura para el desarrollo del Estado. Consolidar la maquinaria y equipo especializado en los sectores productivos. Tener costos competitivos de la maquinaria que nos permitan ser rentables, para lograr más y mejores servicios. Colocar la mayoría de la maquinaria y equipo especializado en el campo de trabajo.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Central de Maquinaria de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	126,487,843
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	126,487,843
		TOTAL	126,487,843



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Central de Maquinaria de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Central de Maquinaria de Tabasco	126,487,843
TOTAL	126,487,843



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Central de Maquinaria de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	6,679,979	0	6,679,979
	2					Desarrollo Social	6,679,979	0	6,679,979
		7				Otros Asuntos Sociales	6,679,979	0	6,679,979
			1			Otros Asuntos Sociales	6,679,979	0	6,679,979
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,679,979	0	6,679,979
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	6,679,979	0	6,679,979
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	119,807,864	0	119,807,864
	2					Desarrollo Social	119,807,864	0	119,807,864
		7				Otros Asuntos Sociales	119,807,864	0	119,807,864
			1			Otros Asuntos Sociales	119,807,864	0	119,807,864
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	119,807,864	0	119,807,864
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	119,807,864	0	119,807,864
TOTAL							126,487,843	0	126,487,843



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E034 - Maquinaria para el Desarrollo
Dependencia: 1137 - Central de Maquinaria de Tabasco
Actividad Institucional: Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Especializado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Fin	Mejorar el servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo para fortalecer la construcción de infraestructura para el desarrollo del estado contribuyendo a la construcción y mantenimiento de la obra pública social del estado mejorando el desempeño de la CEMATAB	<p>Nombre: Promedio de población beneficiada</p> <p>Definición: El indicador refleja el promedio de ciudadanos beneficiados a través de la obra social y la contribución al desarrollo de la obra pública.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Npb/Npp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Registros administrativos de la Dirección de Patrimonio de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Tabasco.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración de la CEMATAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 06-Ene-2022 Fecha de Publicación:</p>	La maquinaria y equipo especializado responden a las necesidades de la Central de Maquinaria de Tabasco y al fortalecimiento de la obra social					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E034 - Maquinaria para el Desarrollo
Dependencia: 1137 - Central de Maquinaria de Tabasco
Actividad Institucional: Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Especializado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>La Central de Maquinaria de Tabasco cuenta con la maquinaria y equipo suficiente para su adecuado desempeño y cumplimiento en el desarrollo e incremento de la obra</p>	<p>Nombre: Porcentaje de unidades operativas beneficiadas</p> <p>Definición: El indicador refleja la proporción de unidades operativas que se ven favorecidas por la adquisición de maquinaria y equipo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Uob/Tuo \cdot 100$</p>	<p>Nombre: Registros administrativos de la Dirección de Patrimonio de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Tabasco.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración de la CEMATAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 06-ENE-2022</p>	<p>La maquinaria se encuentra operando de manera eficiente, logrando cumplir con los objetivos de funcionalidad de la Cematab</p>
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1= 100</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E034 - Maquinaria para el Desarrollo
Dependencia: 1137 - Central de Maquinaria de Tabasco
Actividad Institucional: Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Especializado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Maquinaria para el desarrollo arrendada.	<p>Nombre: Porcentaje de maquinaria y equipo adquiridos para ser arrendado</p> <p>Definición: El indicador refleja la cantidad de adquisiciones totales de maquinaria y equipo especializado para ser arrendado y para la obra social en un periodo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Mea/Meq * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p>	<p>Nombre: Registros administrativos de la Dirección de Patrimonio de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Tabasco.</p> <p>Área Responsable: Departamento de activos fijos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2020</p>	<p>Considera todas las actividades para elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de renta de maquinaria y equipo pesado a las dependencias, organismos y empresas constructoras de la infraestructura que permiten el desarrollo e incremento de la obra social en el estado, incluye el mantenimiento de la maquinaria, equipo e implementos especializados.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E034 - Maquinaria para el Desarrollo
Dependencia: 1137 - Central de Maquinaria de Tabasco
Actividad Institucional: Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Especializado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	<p>Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=60, 2 = 60</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E034 - Maquinaria para el Desarrollo
Dependencia: 1137 - Central de Maquinaria de Tabasco
Actividad Institucional: Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Especializado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL		INDICADOR		SUPUESTO	
OBJETIVO		Nombre:		Nombre:	
Actividad 1	Adquisición de maquinaria y equipo pesado y refacciones del parque vehicular, para la construcción de infraestructura.	<p>Porcentaje de adquisiciones realizadas para su arrendamiento</p> <p>Definición: El indicador refleja la proporción de adquisiciones realizadas por la dependencia para arrendamiento.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Re/Rp \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1= 10, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 30</p>	<p>Registros administrativos</p> <p>Área Responsable: Departamento de Presupuesto</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	<p>Se procederá a la compra de la maquinaria, equipos y refacciones requeridos para mejorar la oferta de servicios de renta a dependencia, organismos, municipios y empresas constructoras.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E034 - Maquinaria para el Desarrollo
Dependencia: 1137 - Central de Maquinaria de Tabasco
Actividad Institucional: Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Especializado

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Otros Asuntos Sociales
Subfunción: Otros Asuntos Sociales

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Mantenimiento para la maquinaria y equipos existentes.	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Especializado	<p>Nombre: Porcentaje de equipo reparado para su arrendamiento</p> <p>Definición: El indicador refleja el número de unidad reparadas durante el ejercicio para su arrendamiento</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $E_r/E_p \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 40, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Registros Administrativos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Mantenimiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Se llevarán a cabo las reparaciones y el mantenimiento de equipo y la maquinaria existentes.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Coordinación Estatal para la Regularización de La Tenencia de La Tierra****MISIÓN:**

Instrumentar mecanismos para la regularización de asentamientos humanos, de conformidad con la legislación vigente, otorgando seguridad jurídica al patrimonio de familias de menores ingresos, disminuyendo así la desigualdad social e impulsando el desarrollo urbano ordenado del Estado.

OBJETIVOS:

Incrementar la certeza jurídica en la tenencia de la tierra en los asentamientos irregulares en todo el territorio del Estado de Tabasco.

Proporcionar un documento legal a los legítimos poseedores que les permita elevar la plusvalía de sus predios y una mayor participación y aprovechamiento de los programas sociales y de mejoras de oportunidades de crecimiento ciudadano.

Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra para dar certeza jurídica a los poseedores en los asentamientos humanos del Estado, explicándole a la población la importancia que tiene el contar con un documento legal que les acredite como dueños legítimos de los predios que poseen, lo que les permitirá en un futuro, poder heredar, vender, subdividir, según sea el caso.

Asimismo, asegurar el patrimonio familiar, mediante la seguridad jurídica que proporciona el Título de Propiedad, así como lograr una mejor planeación urbanística y municipal de servicios públicos relacionados con asentamientos humanos y posesiones regularizadas.

Comunicar de forma clara y precisa los procedimientos de regularización a las personas que los soliciten.

Tener capacidad de respuesta y encaminar nuestras acciones para satisfacción de las expectativas de las personas que necesitan nuestro apoyo para la regularización de sus predios que los acredite como legítimos poseedores.

Ser una Institución que brinde igualdad, en los diversos grupos sociales en general sin distinción alguna. Desarrollar acciones y actividades del sector con relación a la transparencia y honestidad, de acuerdo a la normatividad vigente, proporcionando una entrega oportuna, confiable y bajo los criterios de calidad y calidez; que nos permita prestar un servicio eficiente, responsable y honesto a la ciudadanía.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Establecer estrategias de asesoramiento y apoyo jurídico y trabajos técnicos a los ayuntamientos y beneficiarios otorgándoles legalidad a su patrimonio, respetando las leyes aplicables en la materia.

Reducir el rezago de las posesiones irregulares en cuanto a la tenencia de la tierra.

Otorgar la documentación jurídica y cartográfica legal debidamente autorizada por las instancias competentes.

Incrementar la regularización de la tenencia de la tierra, para dar certeza jurídica a los legítimos poseedores en los asentamientos estatales como escuelas en sus diferentes niveles, centros religiosos y lugares públicos.

Establecer convenios de coordinación y colaboración con los ayuntamientos, en materia de regularización de la tenencia de la tierra; con la participación de enlaces municipales que puedan aportar información puntual de la problemática de la entidad.

Ejecutar programas que brinden facilidades para la regularización de la tenencia de la tierra del Estado, dividiendo por regiones la entidad federativa, con el fin de lograr una mayor atención a los problemas existentes en cada una de las zonas.

Aplicar la normatividad del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos irregulares, para generar certeza jurídica en la propiedad de la tierra.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

E051.- Seguridad en la Tenencia de La Tierra: Impulsar la regularización de predios, para dar certeza jurídica a los legítimos poseedores en los asentamientos humanos, mediante la emisión de Títulos de Propiedad para un mejor ordenamiento territorial en el Estado.

La Coordinación Estatal para la Tenencia de La Tierra realiza:

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra**

Expedición de Títulos de Propiedad

Asistencia técnica consistente en asesoría, servicio topográfico y cartográfico

Juicios Sucesorios Intestamentarios

Con el fin de lograr mecanismos para la regularización de asentamientos humanos, de conformidad con la legislación vigente, otorgando seguridad jurídica al patrimonio de las familias de menores ingresos, disminuyendo así la desigualdad social e impulsando el desarrollo urbano ordenado del Estado.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La Coordinación Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra promueve la igualdad de oportunidades entre los géneros y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Gestionar talleres de sensibilización al personal, que contribuyan a la erradicación de la violencia de género. Empezar acciones conjuntas entre diversas instancias que contribuyan al poder de gestión y decisión de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Fomentando la participación democrática y el liderazgo de las mujeres en espacios de poder y toma de decisiones.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Identificar en conjunto con los Ayuntamientos Municipales y las diferentes instancias relacionadas en materia de tenencia de la tierra, los asentamientos humanos irregulares factibles de regularizar en el Estado. Combatir el rezago de predios irregulares de la tenencia de la tierra, en apoyo a miles de familias, de tal forma que puedan obtener un documento que garantice su patrimonio.

Asesorar, apoyar y asistir técnica y jurídicamente a los ciudadanos con predios irregulares en posesión, de los diversos trámites relacionados con la regularización de la tenencia de la tierra, ante las instancias competentes en la materia, atendiendo lo establecido en la legislación vigente.

METAS:

Llevar a cabo la Integración y conclusión de 10 expedientes técnico-jurídicos de los asentamientos humanos irregulares que hayan solicitado la regularización de sus predios por la ciudadanía en el Estado (ya sean Rancherías, poblados, villas o colonias).

Realizar 1050 levantamientos topográficos de predios factibles a regularizarse.

La integración de 850 expedientes individuales de cada poseedor de predio irregular.

La emisión de 850 Títulos de Propiedad de predios regularizados en favor de sus legítimos poseedores.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,392,952
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	18,392,952
		TOTAL	18,392,952

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,392,952
TOTAL	18,392,952



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	2,966,546	0	2,966,546
	1					Gobierno	2,966,546	0	2,966,546
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	2,966,546	0	2,966,546
			8			Territorio	2,966,546	0	2,966,546
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,966,546	0	2,966,546
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	2,966,546	0	2,966,546
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15,426,406	0	15,426,406
	1					Gobierno	15,426,406	0	15,426,406
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	15,426,406	0	15,426,406
			8			Territorio	15,426,406	0	15,426,406
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,426,406	0	15,426,406
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	15,426,406	0	15,426,406
TOTAL							18,392,952	0	18,392,952



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E051 - Seguridad en la Tenencia de la Tierra
Dependencia: 1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Actividad Institucional: Brindar Certeza Jurídica a la Población Vulnerable sobre la Propiedad de su Patrimonio

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a dar certeza y seguridad jurídica a los poseedores ubicados en asentamientos irregulares, para un mejor ordenamiento territorial en el Estado, mediante predios regularizados con la emisión de Títulos de Propiedad que garantizan su seguridad jurídica.	<p>Nombre: Tasa de variación de predios regularizados</p> <p>Definición: Medirá la tasa de Predios que serán regularizados en el año entre el año base</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(Pr2021/Pre2020) - 1$ * 100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1 = 1</p>	<p>Nombre: Registro Público de la Propiedad y del Comercio</p> <p>Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos de la CERTT.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Se registró en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos los títulos de propiedad concluidos para emitir.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED51 - Seguridad en la Tenencia de la Tierra
Dependencia: 1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Actividad Institucional: Brindar Certeza Jurídica a la Población Vulnerable sobre la Propiedad de su Patrimonio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Territorio

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Nombre	Definición	Nombre	Definición	Nombre	Definición	
Propósito	La población del Estado ubicada en asentamientos humanos irregulares, cuentan con predios regularizados y Títulos de Propiedad que garantice su certeza jurídica	<p>Nombre: Porcentaje de Títulos emitidos en el Estado</p> <p>Definición: Títulos emitidos para su entrega en el Estado de Tabasco</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: $(Tpe2021 / Tpp2021) * 100$</p>	<p>Nombre: Portal de Transparencia de la CERTT</p> <p>Definición: Dirección de Asuntos Jurídicos de la CERTT</p>	<p>Nombre: Los cabildos de cada municipio sesionan y aprueban la enajenación de los predios a favor de sus legítimos poseedores.</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>		
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED51 - Seguridad en la Tenencia de la Tierra
Dependencia: 1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Actividad Institucional: Brindar Certeza Jurídica a la Población Vulnerable sobre la Propiedad de su Patrimonio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Territorio

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Expedientes técnicos-jurídicos de regularización de la tenencia de la tierra integrados	<p>Nombre: Porcentaje de expedientes turnados para expedición de títulos</p> <p>Definición: Mide el número de expedientes técnicos-jurídicos integrados que son turnados para la expedición de su título</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TE/TET/TEIET) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Registros de Asuntos Jurídicos de la CERTT</p> <p>Área Responsable: Dirección Asuntos Jurídicos de la CERTT</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral 10-JUL-2021</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los expedientes técnicos-jurídicos cumplen con las normas requeridas para la regularización de los predios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E051 - Seguridad en la Tenencia de la Tierra
Dependencia: 1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Actividad Institucional: Brindar Certeza Jurídica a la Población Vulnerable sobre la Propiedad de su Patrimonio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Territorio

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Actividad 1	Levantamientos topográficos en asentamientos humanos irregulares.	<p>Nombre: Porcentaje de mediciones de predios irregulares.</p> <p>Definición: Levantamientos topográficos de predios irregulares identificados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Ltr/Ltp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Dirección Técnica y de Procesos de la CERTT</p> <p>Área Responsable: Dirección Técnica y de Procesos de la CERTT</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 31-MAR-2021</p>	Los ciudadanos brindan todas las facilidades para realizar los levantamientos topográficos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E051 - Seguridad en la Tenencia de la Tierra
Dependencia: 1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Actividad Institucional: Brindar Certeza Jurídica a la Población Vulnerable sobre la Propiedad de su Patrimonio

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Territorio

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Firma de Convenios de Coordinación y Colaboración	<p>Nombre: Porcentaje de Convenios firmados</p> <p>Definición: Mide los Convenios firmados con los Ayuntamientos del Estado para la Coordinación y Colaboración en materia de regularización de la tenencia de la tierra</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCCCF/TCCCE) * 100$</p>	<p>Nombre: Portal de Transparencia de la CERTT</p> <p>Área Responsable: Coordinación General</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	<p>Las autoridades municipales asisten a la firma de convenio</p>		
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50, 3 = 0, 4 = 0</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E051 - Seguridad en la Tenencia de la Tierra
Dependencia: 1138 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Actividad Institucional: Brindar Certeza Jurídica a la Población Vulnerable sobre la Propiedad de su Patrimonio

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Territorio

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Expedientes individuales de los poseedores de predios irregulares	<p>Nombre: Porcentaje de expedientes individuales atendidos</p> <p>Definición: Mide los expedientes que se atienden de cada poseedor de predios irregulares</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EIA/ER) \times 100$</p>	<p>Nombre: Porta del Transparencia de la CERTT</p> <p>Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos</p>	Los ciudadanos entregaron toda su documentación completa para la integración de su expediente
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Junta Estatal de Caminos

MISIÓN:

Transformar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura carretera de la Entidad con estándares de calidad y el uso de la tecnología de vanguardia para tener caminos seguros y confortables que impulsen el desarrollo del Estado, coadyuvando a la población tabasqueña a mejorar su calidad de vida. Con una visión de ser un organismo funcional y competitivo que modernice la Infraestructura Carretera estatal.

OBJETIVOS:

La Junta Estatal de Caminos tiene como objetivo, la construcción y conservación de las carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación de la Entidad, así como en la ejecución de planes y proyectos de Obras de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la Red Carretera del Estado.

Por lo anterior es importante la ejecución de planes y proyectos de obras de construcción, y proyectos integrales que incrementen la Red Carretera del Estado que incluyan el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de carreteras, además de nuevas vías de comunicación en pro de la mejor calidad de vida de los habitantes de las comunidades más apartadas y que a través de ellas puedan estar más cerca para un mejor desarrollo.

La optimización de los recursos es una de las herramientas indispensables para lograr la misión de la Junta Estatal de Caminos; para lo que es indispensable programar, registrar y dar seguimiento al ejercicio del gasto de acuerdo a la programación y calendarización del presupuesto anual autorizado vinculado con las metas que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

La Junta Estatal de caminos tiene metas concretas y medibles que espera alcanzar en un plazo determinado de tiempo y siempre bajo las directrices de los objetivos generales, a través de la elaboración de planes y programas de inversión, derivados de las demandas levantadas en campaña o de aquellas que se reciben en la propia dependencia, compromisos de campaña, foros de consulta ciudadana y de los programas operativos anuales, entre otros.

Ejecutar un control estadístico de la producción, comercialización y de las existencias de los inventarios además de vigilar, controlar, supervisar y registrar el acceso y salida de los equipos de transporte y del personal interno y visitantes de la planta de emulsiones asfálticas que está a cargo de la Junta Estatal de Caminos, además de planear, organizar, dirigir, integrar, coordinar y evaluar las actividades que se desarrollen para la producción y comercialización de las emulsiones asfálticas, además de dar mantenimiento y conservación a las instalaciones, equipos y maquinaria indispensable para la operación de la misma.

Considerar la conservación de los caminos del Estado de Tabasco a través de los trabajos cada residencia instaladas estratégicamente en todo el Estado, específicamente en los municipios de: Balancán, Centro, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Tacotalpa y Sánchez Magallanes.

Evaluar, coordinar y controlar los procesos de contratación en sus diferentes modalidades de los diferentes proyectos autorizados, con la finalidad de obtener la mejor propuesta técnica y económica que ayude a ejecutar obras con la mejor optimización de los recursos y con la mejor calidad en la ejecución de los trabajos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Ejecutar acciones de infraestructura carretera que incentiven el crecimiento y desarrollo de los sectores económicos del Estado.

Implementar mecanismos de colaboración con el sector privado, que coadyuve en la ejecución de proyectos carreteros de impacto regional e intermunicipal, para brindar mayores oportunidades de bienestar social y económico a la población del Estado de Tabasco.

Elevar el nivel de infraestructura carretera de jurisdicción Estatal que permita tener un mayor crecimiento social económico, para el desarrollo del Estado.

Impulsar la realización de proyectos ejecutivos que permitan ampliar y modernizar la red de caminos y puentes en beneficio de la población.

Continuar con la modernización de la red carretera que permita impulsar la conectividad en la región y brinde confort y seguridad al transitarlas.

Realizar acuerdos con Instancias Federales, Estatales, Municipales e iniciativa privada, para la elaboración de proyectos, estudios de prefactibilidad y costos beneficio de la infraestructura Carretera.

Establecer como marco legal para agilizar la escrituración del derecho de vía para que el estado cuente con caminos seguros y cómodos, elevando el nivel de la Infraestructura carretera de jurisdicción estatal que permita un mayor crecimiento social y económico, para el desarrollo del Estado.

Establecer un programa de Infraestructura carretera por región, que identifique las acciones con mayor impacto económico y social, con la finalidad de fortalecer la intercomunicación entre los municipios del Estado.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Junta Estatal de Caminos

Realizar proyectos de Infraestructura carretera que amplíen y modernicen los caminos y puentes, con la finalidad de fortalecer la capacidad productiva de los sectores económicos del Estado.

Construir una cartera de proyectos ejecutivos de las acciones de Infraestructura carretera, que permita incrementar la competitividad del Estado en beneficio de la economía tabasqueña, firmando los acuerdos con instituciones superiores y organismos federales relacionados con el subsector carretero, que permita desarrollar y/o implementar métodos de construcción de infraestructura carretera, acorde a las necesidades de la región para obtener bienes públicos, seguros y duraderos.

Lograr la aplicación de estándares de ejecución de obras de infraestructura carretera, que incentive el cumplimiento de la normatividad vigente, que haga más eficiente el uso de los recursos públicos en beneficio de la población tabasqueña.

Ampliar los activos de maquinarias, equipos y vehículos que fortalezcan los programas de supervisión y mantenimiento rutinario de las carreteras de jurisdicción estatal, para la reducción de los gastos de operación, sosteniendo el programa de conservación y mantenimiento rutinario de caminos y puentes, para incrementar su seguridad y mejora en los tiempos recorridos.

Establecer el marco normativo que regule las cargas en las carreteras alimentadoras y caminos rurales, para evitar el deterioro prematuro y prolongar su vida útil.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Carreteras: Comprende todas las actividades encaminadas a mejorar la infraestructura carretera en todas sus categorías, dentro del ámbito de responsabilidad del Estado, el cual debe contemplar los estudios y proyectos necesarios, entre los que destacan la construcción de caminos, reconstrucción de caminos con pavimentos asfálticos y la reconstrucción de caminos con revestimiento (desorille, rastreo de grava).

Puentes: Acciones encaminadas a atender esta infraestructura de enlace carretero, incluye estudios y proyectos, dentro de los que destacan la construcción de puentes vehiculares mixtos y peatonales y la reconstrucción de puentes de conos de derrame, barandales, cama de rodamiento.

Mantenimiento rutinario (Carretero): acciones encaminadas al mantedamiento de la infraestructura carretera dentro del ámbito de responsabilidad del Estado, dentro de la cual destaca el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Carretera.

Adquisición de Bienes Muebles: Mejoramiento de la Eficiencia Institucional, mediante la cual se incluye la compra del mobiliario y equipo de oficina para que los trabajadores de la Junta Estatal de Camino, desempeñen sus funciones correctamente y cumplan con los objetivos y metas acorde del organismo Desconcentrado con RFC Propio.

Desastres Naturales: comprenden todas las acciones de apoyo a la población afectada y rehabilitación de la infraestructura dañada, destacando la reconstrucción de caminos con pavimentos asfálticos que incluye cajeo, sub-base y revestimiento de pavimento asfáltico y el revestimiento (desorille, rastreo de grava).

La Junta Estatal de Camino en atención a su objeto opera el programa presupuestario "K007 Carreteras", el cual identifica como problema: "La red carretera de jurisdicción estatal se encuentra en mal estado de transitabilidad", al que le atribuyen 4 causas inmediatas, 8 causas secundarias y 4 efectos.

Una observación respecto a la identificación del problema, es que este acotado solo a la calidad de la carretera ya existente en el estado, es decir, aquellas que requieran rehabilitación o mantenimiento, dejando por fuera otra parte del objetivo de la Junta Estatal de Caminos que es la construcción y ampliación de la red. Por lo que una primera recomendación es que el problema se plantee de forma mas general, de tal forma que incluya no solo el tema de la mala calidad de la red carretera sino también la necesidad de ampliación y construcción.

Por la importancia de la red carretera se clasifica en: red federal, atendida en su totalidad por el gobierno federal; redes estatales relevantes para la comunicación regional, para enlazar las zonas y asegurar la integración de las áreas en diversas regiones de cada estado; y los caminos rurales y brechas mejoradas, que son vías modestas y en general no pavimentadas; su valor es más social que económico ya que proporcionan acceso a comunidades de menor densidad poblacional. Sin embargo, es importante mencionar que para las zonas rurales esos caminos y brechas mejoradas son indispensables para la comercialización de los productos agrícolas, factor relacionado directamente con el crecimiento económico.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Una de las perspectivas de la Junta Estatal de Camino es de prestar servicios carreteros integrales de calidad asociados con la operación, conservación, administración, modernización y explotación de los caminos y puentes como concesionario y prestador de servicios por contrato, que faciliten el desplazamiento de bienes y personas con seguridad, comodidad, rapidez y economía, de manera eficiente, competitiva y sustentable con un marco de transparencia y rendición de cuentas, para contribuir a la



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Junta Estatal de Caminos

expansión e integración de la red estatal de caminos y puentes, conformando un equipo humano que encuentre su motivación en la superación y espíritu de servicio.

La situación de violencia que viven las mujeres y las niñas en el país obedece a la discriminación por género que se encuentra enormemente naturalizada, la cual se expresa en un contexto de cultura machista y misógina arraigada en la sociedad mexicana, reforzada por factores sociales, culturales, económicos y políticos, como la criminalidad y la impunidad que se traducen en una violación sistemática a sus derechos humanos, pues atentan contra su dignidad, integridad física y mental, y hasta su vida.

La erradicación de la violencia contra las mujeres en los entornos urbanos plantea un gran reto, no solo para los gobiernos en el plano legislativo o de política pública, sino también para la sociedad en el ámbito cultural, pues requiere una gran transformación de las estructuras y prácticas generadoras de patrones y estereotipos enseñados.

Junta Estatal de Caminos tiene la encomienda de transformar y mantener en óptimas condiciones de tránsito la infraestructura carretera, cumpliendo con estándares de calidad en el uso de tecnologías de vanguardia para tener caminos y puentes seguros y confortables que impulsen el desarrollo del Estado, con esto beneficiar a la población de hombres y mujeres, entre ellos personas de la tercera edad, discapacitados, sin discriminar por ninguna razón a la población. Para llevar a cabo esta encomienda este Órgano cuenta con 512 trabajadores de los cuales 447 son hombres y 65 mujeres; que se desempeñan como Directores, Subdirectores, y Jefes de Departamento; de igual manera se encuentran laborando 3 personas con capacidades diferentes, los cuales son capaces de desempeñar sus labores cotidianas de los puestos que desempeñan por lo cual no existe distinción alguna entre hombre y mujeres ya que lo que realmente cuenta es la capacidad y experiencia de cada uno. Por otro lado, en los mantenimientos rutinarios de los caminos a cargo de las seis residencias con las que cuenta de la Junta Estatal de Caminos en los municipios de: Balancán, Centro, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Sánchez Magallanes y Tacotalpa y atención a la ciudadanía es de libre de acceso, es decir, que los caminos y puentes, son para el uso de los habitantes del Estado independiente de su condición social, religiosa, física, preferencia sexual, etc. Por lo que se pretende desarrollar como organismo descentralizado las siguientes acciones con perspectiva de géneros para hombres y mujeres como son:

Impulsar acciones permanentes al interior del Organismo Desconcentrado con RFC Propio para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo una cultura de la denuncia, creando condiciones para el goce y disfrute de un medio ambiente y desarrollo sustentable que contribuya a elevar la calidad de vida de las mujeres y sus familias a través de servicios de infraestructura urbana, impulsando una cultura de equidad entre los géneros y de no discriminación con programas recreativos, culturales y educativos que contribuyan a la recuperación de los espacios públicos, al acceso a la producción artística y cultural, así como Manual para la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Elaboración de los POA.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

A través del Órgano Desconcentrado con RFC Propio, se ejecuta el programa rutinario de mantenimiento de caminos en los 17 Municipios del Estado de Tabasco a través de las Residencias ubicadas estratégicamente en los Municipios de Balancán, Centro, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Sánchez Magallanes y Tacotalpa, donde se logra cubrir la demanda social de los tabasqueños.

Modernización, construcción, reconstrucción, rehabilitación y ampliación con pavimentos asfálticos, caminos con revestimiento de grava, de los caminos en los municipios más rezagados de Estado, así como la modernización de puentes que conecten a una comunidad con otra.

Mejorar las condiciones de las instalaciones a través de los Recursos obtenidos en el gasto de operación de la Dirección Administrativa, mejorando las condiciones laborales del personal adscrito a ella permitiendo el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades propias de cada área.

Rehabilitar la Planta de Emulsiones Asfálticas a través de Ingresos Propios, lo que nos ayudaría a contribuir con el procesamiento de asfalto, para el mantenimiento rutinario de la red estatal carretera y mejorar las condiciones de acceso a las comunidades.

Consolidar el manejo de la red carretera cuya operación está a cargo directo del Estado (Junta Estatal de Caminos), identificando zonas de crecimiento que requieren mayor cobertura carretera, así como establecer estrechos mecanismos de colaboración con los gobiernos, logrando mayor cobertura en carreteras, aumentando así la conexión de las diferentes zonas tanto urbana como rurales.

Prever la realización de un estudio de campo o la sistematización de la información de cada proyecto para estimar el impacto económico y social en el estado de Tabasco, generando la operación de una red carretera en óptimas condiciones.

La Junta Estatal de Camino, cuenta con la información para identificar los tipos de población, pues adicional a las cédulas de cada obra, cuenta con una georreferenciación de la red carretera en el estado identificada por los municipios a nivel localidad que es su responsabilidad. Siendo esto un primer paso para realizar un diagnóstico propio del nivel de carencias en cuanto a red carretera que presenta la población del estado. Lo anterior les permitiría contar con información actualizada para lograr definir y sistematizar su población atendida y sumado a ello contar con mecanismos que ayuden a la precisión y construcción de un padrón de beneficiarios; así se evitaría incurrir en incumplimientos normativos claramente señalados.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Junta Estatal de Caminos****METAS:**

Mejorar la infraestructura carretera para impulsar el crecimiento económico y social del Estado, por lo que es prioridad asegurarse que las obras que se realicen sean en beneficio de la población y ejecutadas con calidad ayudando a garantizar el desarrollo social y económico de la entidad, apegados a la Normatividad de Ley garantizando la transparencia del uso de los recursos públicos.

La red Estatal de caminos es la base fundamental para el desarrollo del Estado, ya que se consolida un sistema de comunicaciones multimodal que brinda seguridad y comodidad a los tabasqueños, lo que coadyuva al fortalecimiento económico y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Metas duraderas a corto plazo

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco la Junta Estatal de Caminos tiene como meta y prioridad a corto plazo garantizar el crecimiento, rehabilitación y construcción de caminos y puentes en comunidades aledañas y en forma ordenada y sustentable detonar la inversión en infraestructura; con el objeto de enfocar las necesidades y expectativas de la gente, de modernizar los caminos y puentes vecinales y establecer sistemas modernos de evaluación y autocontrol.

Fortalecer y atender de manera inmediata cada una de las emergencias que se suscitan con las contingencias de los fenómenos meteorológicos, agentes que generan inestabilidad en la estructura de caminos y puentes, con la saturación de humedad en sus bases hidráulicas y aproches, por lo que la Junta Estatal de Caminos, restituye de manera inmediata la composición de las mismas, para restablecer el tránsito rutinario a los diferentes puntos de nuestra entidad.

Metas duraderas a largo plazo.

Contar con una amplia inversión en infraestructura carretera, ya que este es un factor central en el desarrollo económico y social del Estado, toda vez que potencia la eficiencia de la inversión pública en la economía, facilita el funcionamiento eficaz de los mercados y apoya el crecimiento equilibrado de sus distintas regiones.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Junta Estatal de Caminos

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	123,161,638
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	123,161,638
		TOTAL	123,161,638



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Junta Estatal de Caminos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Junta Estatal de Caminos	123,161,638
TOTAL	123,161,638


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Junta Estatal de Caminos

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	2,686,867	0	2,686,867
	3					Desarrollo Económico	2,686,867	0	2,686,867
		5				Transporte	2,686,867	0	2,686,867
			1			Transporte por Carretera	2,686,867	0	2,686,867
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,686,867	0	2,686,867
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	2,686,867	0	2,686,867
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	120,474,771	0	120,474,771
	3					Desarrollo Económico	120,474,771	0	120,474,771
		5				Transporte	120,474,771	0	120,474,771
			1			Transporte por Carretera	120,474,771	0	120,474,771
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,474,771	0	120,474,771
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	120,474,771	0	120,474,771
TOTAL							123,161,638	0	123,161,638



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 1139 - Junta Estatal de Caminos
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Transporte por Carretera

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Fin	Contribuir a Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado mediante la mejora de las instalaciones, maquinaria y equipo, que permitan una administración pública eficiente.	<p>Nombre: Tasa de variación de obras públicas ejecutadas</p> <p>Definición: Mide la variación del total de las obras públicas realizadas en el año actual, en comparación con las obras realizadas en el año anterior</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((\text{Topra}/\text{Topraa}) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 72.5 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=50</p>	<p>Nombre: Informes de Evaluación de Resultados de las Unidades Administrativas de la JEC.</p> <p>Área Responsable: Junta Estatal de Caminos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	<p>Los sectores productivos generan beneficios económicos y se logra el bienestar de los habitantes del Estado de Tabasco.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 1139 - Junta Estatal de Caminos
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Transporte por Carretera

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las obras de infraestructura se realizan con eficacia en la gestión administrativa y operativa en los tiempos programados	<p>Nombre: Porcentaje de alcance de eficacia en la Gestión Administrativa y Operativa más la Efectividad en la Capacitación</p> <p>Definición: Mide los resultados obtenidos por la Gestión administrativa y operativa mas la capacitación.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PCua/NUap)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 80 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=85.71</p>	<p>Nombre: Informes de Resultados de las Unidades Administrativas.</p> <p>Área Responsable: Unidad de Administración de la Junta Estatal de Caminos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	La ciudadanía hace buen uso y cuida de las obras públicas realizadas



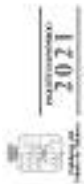
Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración. **Finalidad:** Desarrollo Económico

Dependencia: 1139 - Junta Estatal de Caminos **Función:** Transporte

Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación **Subfunción:** Transporte por Carretera

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Programas y proyectos relacionados con la obra pública ejecutados	<p>Nombre: Eficiencia en la ejecución de recursos autorizados</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de eficiencia en la ejecución de recursos autorizados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(tra/ire) * 100$</p>	<p>Nombre: Archivos y registros administrativos</p> <p>Área Responsable: Dirección Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las unidades administrativas ejercen recursos en apego a la normatividad vigente
		<p>Valor Línea Base: 75</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración. **Finalidad:** Desarrollo Económico

Dependencia: 1139 - Junta Estatal de Caminos **Función:** Transporte

Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación **Subfunción:** Transporte por Carretera

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Gestión Administrativa de recursos humanos .	<p>Nombre: Eficiencia en la ejecución de los recursos</p> <p>Definición: permite conocer el grado de eficiencia con que la unidad administrativa responsable de la gestión, ejerce los recursos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (Maep/Mpp)*100</p>	<p>Nombre: Archivos y registros administrativos</p> <p>Área Responsable: Dirección Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los trámites antes las instancias se realizan en tiempo y forma
		<p>Valor Línea Base: 75</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 1139 - Junta Estatal de Caminos
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Transporte por Carretera

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Gestión administrativa en la ejecución de servicios generales	<p>Nombre: Eficiencia en la ejecución de los recursos</p> <p>Definición: Permite conocer el grado de eficiencia con que la unidad administrativa responsable de la gestión, ejerce los recursos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Maep/Mpp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 75</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Archivos y registros administrativos</p> <p>Área Responsable: Dirección Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Existencia de prestadores de servicio en el mercado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 1139 - Junta Estatal de Caminos
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Transporte por Carretera

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Gestión administrativa de materiales y suministros	<p>Nombre: Eficiencia en la ejecución de recursos para la adquisición de materiales y suministros</p> <p>Definición: Mide la eficiencia en la ejecución de recursos para la adquisición de materiales y suministros.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{Maep/Mpp}) * 100$</p>	<p>Nombre: Archivos y registros administrativos</p> <p>Área Responsable: Dirección Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 15-ENE-2022</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	existencia de materiales en el mercado
<p>Valor Línea Base: 75</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 6004 - Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.
Dependencia: 1139 - Junta Estatal de Caminos
Actividad Institucional: Construcción y Conservación de Carreteras, Caminos Vecinales y demás Vías de Comunicación

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Transporte por Carretera

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Gestión administrativa en transferencias, asignaciones y subsidios	<p>Nombre: Eficacia en ejecución de recursos en transferencias, asignaciones y subsidios. Definición: Permite conocer el grado de eficacia con que la unidad administrativa responsable de la gestión, ejerce los recursos.</p> <p>Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (Maep/Mpp) *100</p> <p>Valor Línea Base: 75 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Períodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Archivos y registros administrativos</p> <p>Área Responsable: Dirección Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Existencia de recursos



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco

MISIÓN:

Ser un Organismo Público de referencia en el Estado para la Administración y Destinos de los Bienes puestos a disposición de este Sistema de Administración, con reconocimiento de la transparencia, eficiencia y continuidad de sus procesos, buscando siempre la optimización y correcta aplicación del gasto público, así como una cercanía y calidad en los servicios para la población tabasqueña.

OBJETIVOS:

Alcanzar la eficiencia de la gestión sobre los bienes propiedad y en resguardo del Gobierno del Estado de Tabasco, observando en todo momento la ética, transparencia, imparcialidad, legalidad, rendición de cuentas y legislación en la materia, según corresponda.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Disponer de una política y sistemas encargados del control de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.

Lograr la actualización del marco jurídico que regula el control, la supervisión y el resguardo de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados, considerando los principios de la racionalidad, economía y austeridad.

Establecer acciones específicas para elevar la eficacia de los sistemas de inventarios y gestión de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.

Incrementar una mayor accesibilidad de los informes y sesiones del órgano de gobierno encargado de regular la administración y destino de los bienes asegurados, abandonados o decomisados en juicios y procedimientos de índole penal o administrativa, con base en la aplicación de políticas de gobierno abierto y digital.

Mejorar los procesos de resguardo, conservación y administración de los bienes que sean puestos a disposición del Servicio Estatal de Administración, con base en la legislación aplicable.

Desarrollar y sistematizar el proceso de control, supervisión y gestión de los bienes asegurados, decomisados y abandonados, de manera clara y transparente.

Generar mayores canales de comunicación y difusión entre el ciudadano y el Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.

Fortalecer la coordinación entre las autoridades jurisdiccionales y administrativas encargadas de la gestión de los bienes asegurados, decomisados y abandonados del Gobierno del Estado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Realizar el mantenimiento de los retenes en cuanto a seguridad y limpieza para un mejor orden de los bienes en entregados al Servicios de la Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.

Contribuir a lograr la eficiente administración de los bienes asegurados, mediante el mantenimiento a la infraestructura y sistemas para el control, supervisión y resguardo de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.

Mejorar la eficiencia y eficacia en la administración de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados, contribuyendo a la entrega de los bienes a los propietarios que lo acrediten.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Realizar capacitación, actividades y difusión entre el personal del sobre la igualdad y la perspectiva de género

Monitorear y evaluar que la atención de usuarios y usuarias se brinde con calidad y de manera específica para hombres y mujeres.

Difundir entre los usuarios del Servicio el tema de la no violencia a través de trípticos y de equidad de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco**

Mantenimiento de retenes para un mejor control de los bienes asegurados, implementar seguridad y vigilancia en los retenes para la mejor conservación de los bienes, asegurar la eficiencia en el control, resguardo y entrega o destino de los bienes puestos a disposición del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco (SEABA)

METAS:

Se pretende llevar a cabo el logro de las metas establecidas en el ejercicio fiscal del 2021, acorde al techo presupuestal asignado a este Organismo Público Descentralizado, siempre apegado a los programas de racionalidad y austeridad establecido por el gobierno federal.

Alcanzar el objetivo de entregas de bienes a los ciudadanos que soliciten la devolución de un bien y acrediten la propiedad de los mismos.

Disminuir las pérdidas, mermas y/o robos de los bienes entregados para su resguardo.

Desarrollar las actividades diarias encomendadas con eficacia y eficiencia

Optimizar los espacios físicos y Administrativos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,697,180
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	9,697,180
		TOTAL	9,697,180

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	9,697,180
TOTAL	9,697,180



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Propios	1,304,500	0	1,304,500
	1					Gobierno	1,304,500	0	1,304,500
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,304,500	0	1,304,500
			3			Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,304,500	0	1,304,500
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,304,500	0	1,304,500
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	1,304,500	0	1,304,500
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	8,392,680	0	8,392,680
	1					Gobierno	8,392,680	0	8,392,680
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,392,680	0	8,392,680
			3			Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	8,392,680	0	8,392,680
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,392,680	0	8,392,680
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,392,680	0	8,392,680
TOTAL							9,697,180	0	9,697,180



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E081 - Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Administración de Activos Asegurados, Abandonados o Decomisados en el Estado de Tabasco **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a Alcanzar la eficiencia de la gestión sobre los bienes propiedad y en resguardo del Gobierno del Estado de Tabasco, observando en todo momento la ética, transparencia, imparcialidad, legalidad, rendición de cuentas y legislación en la materia, según corresponda, mediante un servicio de calidad para el resguardo de sus bienes asegurados o decomisados	<p>Nombre: Tasa de variación de bienes resguardados por el estado</p> <p>Definición: Mide todos los bienes mueble e inmuebles asegurados abandonados o decomisados</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $(NBRAc/NBRAAn) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 26.851</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=26.851</p>	<p>Nombre: TRANSPARENCIA MEXICANA</p> <p>Área Responsable: SUBDIRECCION DE CONTROL DE BIENES</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2020</p>	La población de Tabasco tiene la confianza de que sus bienes se encuentran resguardados y en óptimas condiciones



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E081 - Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Administración de Activos Asegurados, Abandonados o Decomisados en el Estado de Tabasco **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población de Tabasco cuenta con servicio de calidad para el resguardo de sus bienes asegurados o decomisados	<p>Nombre: Porcentaje de bienes muebles e inmuebles para resguardo</p> <p>Definición: Son los bienes muebles e inmuebles asegurados que reciben para resguardo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TBMelRR/TBMelDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Sistema de Información del SEABA</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Control de Bienes</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los Bienes liberados son entregados a sus propietarios en tiempo programado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E081 - Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Administración de Activos Asegurados, Abandonados o Decomisados en el Estado de Tabasco **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Administración de los bienes muebles e inmuebles asegurados para su resguardo implementado	<p>Nombre: Porcentaje de resguardo de bienes ingresados.</p> <p>Definición: Mide el resguardo de los bienes asegurados o decomisados para el control del SEABA</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TBR/NBR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Transparencia Nacional</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Control de Bienes</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los bienes asegurados o decomisados son rastreados por sus propietarios para su recuperación



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E081 - Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Administración de Activos Asegurados, Abandonados o Decomisados en el Estado de Tabasco **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención de solicitudes recibidas para devolución de bienes muebles	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes atendidas para la liberación de bienes</p> <p>Definición: Mide la atención de solicitudes para la liberación de bienes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TSR/ TSA) * 100$</p>	<p>Nombre: Sistema de Información del SEABA</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Control de Bienes</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los propietario se preocupan por recuperar sus bienes resguardados
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E081 - Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Administración de Activos Asegurados, Abandonados o Decomisados en el Estado de Tabasco **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Acreditación de los bienes muebles resguardados	<p>Nombre: Porcentaje de bienes acreditados</p> <p>Definición: Mide los bienes acreditados por el propietario</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TBA/TSA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de información del SEABA</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Control de Bienes</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	El área responsable le da seguimiento a las solicitudes recibidas por el propietario



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E081 - Administración y Destino de Bienes Asegurados o Decomisados **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1140 - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Administración de Activos Asegurados, Abandonados o Decomisados en el Estado de Tabasco **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Devolución de bienes	<p>Nombre: Porcentaje de bienes muebles devueltos</p> <p>Definición: Mide las devoluciones de bienes muebles a sus legítimos propietarios</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TBD/TBR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de información del SEABA</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Control de bienes</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las devoluciones de los bienes son recuperadas en condiciones óptimas



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco

MISIÓN:

Generar una mejor calidad de vida a grupos vulnerables carentes de seguridad social mediante la gestión y aplicación de programas, proyectos de coinversión y de impacto social, otorgándolos directamente a los beneficiarios, respetando la normatividad y políticas públicas en materia de Salud y Transparencia, a través de normas y políticas y programas de Beneficencia Pública, así como prestar un servicio social o público para aplicar recursos de finalidad de asistencia.

OBJETIVOS:

Organizar, planear y evaluar la operatividad de los programas de asistencia social, con el fin de conocer y atender todas las necesidades de las zonas con alta índice de marginación carentes de asistencia social en el Estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Promover del desarrollo comunitario de la población vulnerable en localidades marginadas, a través de la participación social, organización y apoyo para la integración de proyectos comunitarios, con énfasis en mujeres, población indígena y con discapacidad.

Gestionar la dotación de sillas de rueda, bastones, muletas, andaderas, (Discapacidad Motriz); auxiliares auditivos, (Discapacidad Auditiva); expansores y prótesis mamarios, prótesis de rodilla, prótesis cadera, prótesis dentales, lentes de armazón, cataratas y lente intraocular, para personas con discapacidad de escasos recursos y viviendo en alta marginación.

Proporcionar apoyos sociales en materia de salud para mejorar la calidad de vida de la población en situación vulnerable del estado de Tabasco.

Incrementar apoyos sociales en materia de salud, dirigidos a las personas de escasos recursos, así como apoyar a los ciudadanos en la orientación y trámites de realización acuerdo con la solicitud del bien o servicio.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Otorgar apoyos a personas físicas con problema de salud de escasos recursos sin cobertura de seguridad social y en situación de alta marginación mediante campañas anuales que nos otorga la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Gestionar la obtención con organismos nacionales e internacionales para beneficio social en materia de salud en beneficio de la población vulnerable del Estado.

Crear alianzas estratégicas en forma profesional, eficaz y transparente contribuyendo a que todos los tabasqueños tengan un acceso equitativo a la salud.

Realizar convenios para lograr la mayor cobertura de entrega de apoyos a las personas en situación vulnerabilidad y carentes de seguridad social.

Recibir donaciones de bienes muebles e inmuebles para ser utilizados en el servicio de la población vulnerable.

Participar con las Organizaciones de la Sociedad Civil en sus proyectos de coinversión de materia de salud y de asistencia social.

Presentar proyectos que por su naturaleza sean desarrollados en materia de salud y/o asistencia social para mejorar directamente las condiciones de vida de la población.

Llevar a cabo los proyectos y campañas anuales que nos otorgue la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública dirigidos a dar apoyos a personas físicas con problemas de salud, de escasos recursos sin cobertura de seguridad social.

Con el Proyecto E025 Atención a Familias y Población Vulnerable, se cumplirá con los gastos operativos de se deriven de las actividades del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, es decir adquirir artículos y servicios para el adecuado funcionamiento, así como aportar el uno a uno que se requiere por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública con el objetivo de apoyar y ayudar a la población vulnerable de escasos recursos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Todos los programas y proyectos serán en base a los criterios de equidad e Inclusión, encaminados a la búsqueda de la igualdad de género, con medidas de acción que permitan instrumentar el trato diferencial, eliminando las desventajas existentes para las mujeres y todas aquellas personas que presenten una discapacidad, con lo que se busca posicionar a las personas en una situación de verdadera igualdad para que cada una tenga la opción o posibilidad de acceder a la misma cantidad del bien social que cualquier otra persona.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Atender las solicitudes de apoyo y ayudas funcionales en especie formuladas por la ciudadanía, instituciones públicas y privadas de asistencia social.

Analizar a través del estudio socioeconómico y diagnóstico médico para comprobar que sean sujetos de recibir apoyos.

Utilizar los bienes adquiridos a través de juicios sucesorios intestamentarios para mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables.

Generar un Padrón de Beneficiarios de los diferentes programas aplicados y localidades beneficiadas.

Gestionar ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública los apoyos de Acuerdo a la Convocatoria 2021.

METAS:

Que el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco en el ejercicio 2021, otorgará mayor cantidad de sillas de rueda, bastones, muletas, andaderas, auxiliares auditivos, expansores mamarios, prótesis de rodilla, prótesis cadera, prótesis dentales, lentes de armazón, lente intraocular, a las personas con discapacidad de escasos recursos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,672,005
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,672,005
TOTAL			8,672,005



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	8,672,005
TOTAL	8,672,005



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	8,672,005	0	8,672,005
	2					Desarrollo Social	8,672,005	0	8,672,005
		6				Protección Social	8,672,005	0	8,672,005
			8			Otros Grupos Vulnerables	8,672,005	0	8,672,005
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,672,005	0	8,672,005
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,672,005	0	8,672,005
TOTAL							8,672,005	0	8,672,005



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, carente de Seguridad Social y altamente marginada mediante la entrega directa de apoyos diferenciados.	<p>Nombre: Tasa de variación de la población beneficiada con los programas de asistencia social.</p> <p>Definición: Es la medición del mejoramiento en la calidad de vida de la población beneficiada con los diversos programas de asistencia social</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PBAAC/PBAAN) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 61.86</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=2,681</p>	<p>Nombre: Informe de la población beneficiada con los programas de asistencia social</p> <p>Área Responsable: Subdirección de vinculación social y acciones de filantropía</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	Las políticas de asistencia social son una prioridad para los diferentes ordenes de gobierno y la sociedad civil



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Propósito	Los grupos vulnerables del estado de Tabasco carentes de Seguridad Social y en situación de Alta Marginación son beneficiados con las acciones de Asistencia Social.	<p>Nombre: Tasa de variación de Beneficiarios con acceso a la Asistencia Social brindada por el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>Definición: Es la tasa de variación que representa la diferencia entre los beneficiados de 2021 contra los de 2020 que tuvieron acceso a los apoyos de Asistencia Social brindados por el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(B2021/B2020)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 61.86</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=2,681</p>	<p>Nombre: Padrón de Beneficiarios 2021</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación Social y Acciones de Filantropía</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Las personas forman parte del padrón de Beneficiarios del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Componente 1	Entrega de Apoyos Sociales	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos sociales entregados</p> <p>Definición: Es el porcentaje de prestaciones Sociales entregadas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ApEn/ApProg)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 57,388</p>	<p>Nombre: Informe de apoyos entregados</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación Social y Acciones de Filantropía</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	<p>Los apoyos brindados son utilizados para aumentar el bienestar social de los solicitantes.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Asistencia Social proporcionada	<p>Nombre: Porcentaje de personas que son canalizadas.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de personas canalizadas en relación con las que solicitan asistencia social.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Pcan/Psol) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Padrón de Personas Canalizadas</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación Social y Acciones de Filantropía.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Las personas tienen la disposición para terminar el proceso para acceso a beneficios de asistencia social y de salud.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Atención a solicitudes de asistencia social	<p>Nombre: Porcentaje de atención de solicitudes de asistencia social.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de la atención de las solicitudes de asistencia social.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{SolAten}/\text{SolRec}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 97.388</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Informe de solicitudes recibidas</p> <p>Área Responsable: Subdirección de vinculación social y acciones de filantropía</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Informe de solicitudes recibidas	<p>La documentación de las personas se encuentra completa y vigente</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 2	Realización de trámites para acceso a los apoyos que ofrece el Instituto de Beneficencia Pública	<p>Nombre: Porcentaje de realización de trámites para acceso a servicios de salud estatales</p> <p>Definición: Es el porcentaje de la realización de trámites para acceso a servicios de salud estatales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TTA/TTTR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 97.388</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Informe del total de trámites recibidos</p> <p>Área Responsable: Subdirección de vinculación social y acciones de filantropía</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	<p>La documentación de las personas se encuentra completa y vigente</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Administración de Recurso de Capital Humano	Administración de Recurso de Capital Humano	Corresponde el Pago de Sueldos del Personal del IBP	Nombre: Administración de Recurso de Capital Humano Definición: Corresponde el Pago de Sueldos del Personal del IBP Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (resp/resp)*100	Nombre: PAGOS Área Responsable: Subdirección de Administración Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Mensual Fecha de Publicación: 31-MAR-2021	Pagos realizados a los Empleados de la Nomina del Instituto		
				Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Mensual Periodos/Metas: 1=8.34, 2 = 8.34, 3 = 8.34, 4 = 8.34, 5 = 8.34, 6 = 8.34, 7 = 8.34, 8 = 8.34, 9 = 8.34, 10 = 8.34, 11 = 8.34, 12 = 8.34				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Adquisición de Materiales y Suministros	Adquisición de Materiales y Suministros	Adquisición de Materiales para la Operatividad del Ibp y Operatividad de Programas	<p>Nombre: Adquisición de Materiales para la Operatividad del Ibp y Operatividad de Programas</p> <p>Definición: Adquisición de Materiales para la Operatividad del Ibp y Operatividad de Programas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (REAMS/RPAMS)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.34, 2 = 8.34, 3 = 8.34, 4 = 8.34, 5 = 8.34, 6 = 8.34, 7 = 8.34, 8 = 8.34, 9 = 8.34, 10 = 8.34, 11 = 8.34, 12 = 8.34</p>	<p>Nombre: Sistema de Armonización Contable</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2021</p>	<p>Pago a los Proveedores por la adquisición de los Artículos para llevar acabo las actividades del Instituto</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Administración de Recursos de Servicios Generales	Administración de Recursos de Servicios Generales	Administración de Recursos de Servicios Generales	Nombre:	Administración de Recursos de Servicios Generales	Nombre:	Sistema de Armonización Contable	Pago a los Prestadores de Servicios que contrata el Instituto para llevar acabo las actividades
				Definición:	Pagar cada uno de los servicios contratados por el lbp y el que se derive de los programas de apoyos	Área Responsable:	Subdirección de Administración	
				Tipo:	Gestión	Disponibilidad:	Pública	
				Dimensión:	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Estatal	
				Método de Cálculo:	Porcentual	Coertura y Desagregación Geográfica:		
				Algoritmo:	$(REASG/RPASG)*100$	Periodicidad:	Trimestral	
						Fecha de Publicación:	31-MAR-2021	
				Valor Línea Base:	100			
				Año Línea Base:	2020			
				Periodicidad:	Trimestral			
				Periodos/Metas:	1=8.34, 2 = 8.34, 3 = 8.34, 4 = 8.34, 5 = 8.34, 6 = 8.34, 7 = 8.34, 8 = 8.34, 9 = 8.34, 10 = 8.34, 11 = 8.34, 12 = 8.34			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E025 - Atención a Familias y Población Vulnerable
Dependencia: 1141 - Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Social
Subfunción: Otros Grupos Vulnerables

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUUESTO
Actividad 6	Asignaciones de Subsidios y Otras Ayudas	Asignaciones de Subsidios y Otras Ayudas	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Nombre:	Sistema de Armonización Contable	Nombre:	Sistema de Armonización Contable	Pago de las retenciones de ISR (Recalculo) a los Empleados del Instituto
				Definición:	Cubrir el Pago del Recalculo de Isr de los Empleados del IBP y adquisiciones de realice el Ibp derivado de programas sociales	Área Responsable:	Subdirección de Administración	
				Tipo:	Gestión	Disponibilidad:	Pública	
				Dimensión:	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Estatal	
				Método de Cálculo:	Porcentual	Coertura y Desagregación Geográfica:		
				Algoritmo:	$(REAS/PPMS) * 100$	Periodicidad:	Trimestral	
				Valor Línea Base:	100	Fecha de Publicación:	31-MAR-2021	
				Año Línea Base:	2021			
				Periodicidad:	Trimestral			
				Periodos/Metas:	1=8.34, 2= 8.34, 3 = 8.34, 4 = 8.34, 5 = 8.34, 6 = 8.34, 7 = 8.34, 8 = 8.34, 9 = 8.34, 10 = 8.34, 11 = 8.34, 12 = 8.34			



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

MISIÓN:

Fungir como órgano de apoyo técnico, brindando la adecuada asistencia, proporcionando los insumos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y facultades del Comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Ser una institución eficaz y eficiente que contribuya desde un ámbito de competencia a la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción, con el diseño, promoción, implementación y seguimiento de políticas públicas encaminadas a la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como a la fiscalización y control de los recursos públicos, estableciendo mecanismos de coordinación con los demás entes públicos del Estado y sus Municipios.

OBJETIVOS:

Consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción con la implementación y puesta en marcha de la política pública estatal enfocada a la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción; la fiscalización y control de los recursos públicos; prevención de actos de corrupción y establecer mecanismos de coordinación con los demás entes públicos del Estado y sus Municipios.

Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno.

Certificar los acuerdos que se tomen en el Comité Coordinador y en el Órgano de Gobierno y el de los instrumentos jurídicos que se generen en el seno del mismo, llevando el archivo correspondiente de ellos en términos de las disposiciones aplicables.

Elaborar los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales para ser discutidas en la Comisión Ejecutiva y, en su caso, sometidas a la consideración del Comité Coordinador.

Proponer a la Comisión Ejecutiva las evaluaciones que deban efectuarse respecto de las políticas integrales en materia de anticorrupción, control y fiscalización de los recursos públicos, previstas en el artículo 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, previa revisión, discusión y aprobada, realizar las acciones acertadas.

Realizar el trabajo técnico para la preparación de documentos que se presentarán a manera de propuesta de acuerdo al Comité Coordinador, al Órgano gobierno y a la Comisión Ejecutiva.

Preparar el proyecto de calendario de los trabajos del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva.

Elaborar los anteproyectos de informes del Sistema Estatal, someterlos a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitirlos al Comité Coordinador para su aprobación.

Realizar estudios especializados concernientes con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos por acuerdo del Comité Coordinador.

Administrar las plataformas digitales que establecerá el Comité Coordinador, en términos de esta Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco y asegurar el acceso a las mismas de los miembros del Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva.

Integrar los sistemas de información necesarios para que los resultados de las evaluaciones sean públicos y muestren los avances o retrocesos en la política estatal anticorrupción.

Proveer a la Comisión Ejecutiva los insumos necesarios para la elaboración de las propuestas a que se refiere la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco. Para lo cual podrá requerir la información que considere acertada para la realización de las actividades que le mandata la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, de oficio o a solicitud de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Generar, mecanismos de coordinación entre las diversas autoridades y órganos del Estado, para la prevención, disuasión, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción de servidores públicos y particulares vinculados con los mismos; así como para garantizar la adecuada fiscalización y control de recursos públicos.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Las bases mínimas para la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas en todos los entes públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Las directrices básicas que definan y ordenen la coordinación de los entes públicos y autoridades competentes para la planeación y generación de políticas públicas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción.

Las bases para la implementación de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, así como para la fiscalización y control de los recursos públicos.

Las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, así como de la rendición de cuentas, de la transparencia, de la fiscalización y del control de los recursos públicos, y de fomento a la denuncia.

Las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, así como crear las bases mínimas para que todos los entes públicos del Estado, establezcan políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.

Los mecanismos de coordinación de los entes públicos del Estado y los Municipios, para el adecuado y oportuno cumplimiento de sus respectivas obligaciones en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización y de la creación de la Plataforma Digital Nacional.

Las bases mínimas para crear e implementar sistemas electrónicos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los órdenes de gobierno.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Efectuar constantemente campañas de difusión en medios de comunicación orientadas a trascender la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Realizar capacitaciones para servidores públicos estatales y municipales por medio de instituciones o académicos reconocidos en materia anticorrupción, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas.

Recibir capacitaciones convocadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) dirigida a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) para conocer lineamientos, manejo y operatividad de la Plataforma Digital Nacional.

Llevar a cabo capacitaciones a servidores públicos estatales y municipales en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, Contralorías Municipales y titulares de los Órganos de Control Interno, (Órganos Internos de Control) orientadas al manejo y operatividad de la Plataforma Digital Nacional.

Participar y Organizar foros Nacionales, Regionales y Estatales a efecto de promover una cultura de prevención, disuasión, detección, investigación, sanción y combate a la corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.

Elaborar acuerdos inherentes a los asuntos medulares de la Secretaría Ejecutiva para la aprobación oportuna del Comité Coordinador.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción asume el compromiso de promover y desarrollar acciones fehacientes encaminadas a reducir las brechas de género para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. La igualdad sustantiva, la no discriminación y la no violencia, son responsabilidades que la Secretaría Ejecutiva protege como principios transversales de sus acciones. En la actualidad la Secretaría se compone por una estructura básica organizacional con un total de 37 servidores públicos en la modalidad de confianza y de honorarios asimilados a salarios; de los cuales 22 son mujeres y 15 hombres, representando el 59% y el 41%, respectivamente.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Continuar con el mejoramiento de las capacidades institucionales y complementar los mecanismos de prevención de la corrupción en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio de acciones de formación de habilidades y competencias, así como de metodologías y proyectos de participación ciudadana para la rendición de cuentas.

Coordinar entre las autoridades de los órdenes de gobierno local y municipal en el Estado de Tabasco, competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos, coadyuvando al cumplimiento de los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos de coordinación que se establezcan en el marco del Sistema Nacional y de la Ley General de la materia.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Consultar información que generen los entes públicos y que deberá incorporarse a la Plataforma Digital Nacional, así también la implementación y aplicación de la metodología, indicadores y Política Estatal Anticorrupción con la participación constante de las instancias de fiscalización local y demás entes públicos competentes.

METAS:

Contribuir a afianzar una gobernanza transparente y responsable en el Estado, basada en prácticas de gobierno abierto, participación ciudadana, fiscalización, rendición de cuentas y anticorrupción.

Coadyuvar con los integrantes del Comité Coordinador en la integración de la información que formará parte de la Plataforma Digital Nacional; además de la metodología para la implementación de la Política Pública Estatal.

Establecer las bases de constante comunicación entre todos los integrantes del Sistema, para el alcance de metas y objetivos.

Cumplir cabalmente con las fechas y formalidades estipuladas en el calendario para las sesiones del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador.

Coordinar eventos informativos, de actualización y de capacitación en materia anticorrupción y difundir contenidos en materia de detección y sanción de faltas administrativas, así como hechos de corrupción en medios electrónicos para lograr un buen posicionamiento de la misma.

Compilar y promover normas jurídicas vigentes federales, estatales y las reformas a éstas, así como la publicación y resguardo de las disposiciones jurídicas que se emitan, con la función de la Secretaría, dando seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales hasta la entrega de dicha información en la modalidad requerida.

Establecer estrategias que permitan concretar las prioridades de política pública en acciones y proyectos concretos, factibles y relevantes que sean implementados por los entes públicos del Estado.

Diseñar un modelo de coordinación claro para vincular a los integrantes del Comité Coordinador en la implementación de las prioridades establecidas en la Política Estatal Anticorrupción.

Desarrollar acciones que permitan establecer una visión de implementación en conjunto en los Poderes e Instituciones del Estado y Municipios.

Promover el diálogo y la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, académicos, empresarios, instituciones públicas, organismos estatales y nacionales, bajo la coordinación de las instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la integración de discusiones técnicas en las que se articulen acciones a partir de la colaboración entre entes públicos y actores de la sociedad civil, para generar un esquema de implementación que logre combinar de manera armónica la evidencia disponible, las buenas prácticas existentes y las aportaciones realizadas por los distintos sectores de la sociedad.

Realizar diagnósticos que permitan conocer la forma actual de gestión de la información que contemplen los sistemas electrónicos 1, 2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional en los entes públicos estatales, esto a través de la construcción y aplicación de las herramienta de investigación en línea que permitan llevar un seguimiento del avance en la implementación de los estándares de datos y el desarrollo de APIs (Interfaz de Programación de Aplicaciones) para realizar pruebas de interoperabilidad con los sistemas de información de los entes públicos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,500,000
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	22,500,000
		TOTAL	22,500,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,500,000
TOTAL	22,500,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	22,500,000	0	22,500,000
	1					Gobierno	22,500,000	0	22,500,000
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	22,500,000	0	22,500,000
			3			Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	22,500,000	0	22,500,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,500,000	0	22,500,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	22,500,000	0	22,500,000
TOTAL							22,500,000	0	22,500,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0005 - Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública
Dependencia: 1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Actividad Institucional: Establecer Principios, Bases Generales, Lineamientos y Procedimientos de Coordinación entre los Entes Públicos del Estado para el Combate de Hechos de Corrupción

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEIO DE VERIFICACIÓN	SUUESTO
Fin	Contribuir a Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva, mediante una Política Pública Anticorrupción, encaminada a la prevención, disuasión, detección, investigación y sanción de los actos de corrupción.	<p>Nombre: Tasa de variación prevalencia en corrupción</p> <p>Definición: El indicador refleja los niveles de corrupción en el estado</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((TVPC/TPC2) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Bienal Periodos/Metas: 1= 1</p>	<p>Nombre: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental</p> <p>Área Responsable: Secretaría Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Bienal</p> <p>Periodicidad: Bienal Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los servidores públicos aplican políticas anticorrupción



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0005 - Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Establecer Principios, Bases Generales, Lineamientos y Procedimientos de Coordinación entre los Entes Públicos del Estado para el Combate de Hechos de Corrupción **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	El Estado de Tabasco cuenta con una Política Pública Anticorrupción, encaminada a la prevención, disuasión, detección, investigación y sanción de los actos de corrupción.	<p>Nombre: Porcentaje de faltas administrativas y hechos de corrupción de servidores públicos estatales y municipales</p> <p>Definición: El indicador mide las faltas administrativas y hechos de corrupción de los servidores públicos estatales y municipales que culminaron con sanción</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(FAHCA/FAHCS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Área Responsable: Secretaría Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los servidores públicos, municipales y estatales se conducen con integridad y ética profesional



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0005 - Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Establecimiento de Metodología para medir y dar Seguimiento, con base en Indicadores Aceptados y Confiables, a los Fenómenos de Corrupción así como a las Políticas Integrales Relativas **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Política Estatal Anticorrupción difundida	<p>Nombre: Porcentaje de Difusión de la Política Estatal Anticorrupción</p> <p>Definición: Mide la difusión de la Política Estatal Anticorrupción a los entes públicos estatales y municipales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PIPEAR/PIPEAP) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de los Programas de Implementación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	Los programas de difusión cumplen con lo programado



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0005 - Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública
Dependencia: 1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Actividad Institucional: Establecer Principios, Bases Generales, Lineamientos y Procedimientos de Coordinación entre los Entes Públicos del Estado para el Combate de Hechos de Corrupción

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Evaluaciones a los Entes Públicos realizados	<p>Nombre: Porcentaje de Evaluaciones a los Entes Públicos en la Plataforma Digital Nacional</p> <p>Definición: Mide las Evaluaciones a los Entes Públicos del Poder Legislativo, Judicial y Entes Autónomos en la Plataforma Digital Nacional</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TER/TEP)*100</p>	<p>Nombre: Informe de Evaluaciones de la Plataforma Digital Nacional</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El Sistema opera continuamente los 365 días del año
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0005 - Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Establecer Principios, Bases Generales, Lineamientos y Procedimientos de Coordinación entre los Entes Públicos del Estado para el Combate de Hechos de Corrupción **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Campaña de difusión para gobierno estatal y municipal de la Política Estatal Anticorrupción	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de difusión para para el gobierno estatal y municipal</p> <p>Definición: Mide las acciones de difusión para el gobierno estatal y municipal en materia de Política Estatal Anticorrupción</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ADR/ADP)*100</p>	<p>Nombre: Informe de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Difusión</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los servidores públicos estatales y municipales están atentos a las campañas de difusión de la Política Estatal Anticorrupción
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0005 - Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública **Finalidad:** Gobierno

Dependencia: 1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Actividad Institucional: Establecimiento de Metodología para medir y dar Seguimiento, con base en Indicadores Aceptados y Confiables, a los Fenómenos de Corrupción así como a Las Políticas Integrales Relativas **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Aplicación de Cuestionarios para el Poder Legislativo, Judicial y Entes Autónomos	<p>Nombre: Porcentaje de Cuestionarios aplicados al Poder Legislativo, Judicial y Entes Autónomos</p> <p>Definición: Mide los cuestionarios digitales aplicados al Poder Legislativo, Judicial y Entes Autónomos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCA/TCR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de los Cuestionarios de la Plataforma Digital Nacional</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Nacional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2021</p>	El Poder Legislativo, Judicial y Entes Autónomos contestan puntualmente los cuestionarios de la Plataforma Digital Nacional



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0005 - Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Establecimiento de Metodología para medir y dar Seguimiento, con base en Indicadores Aceptados y Confiables, a los Fenómenos de Corrupción así como a las Políticas Integrales Relativas **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Capacitación a servidores públicos para prevenir actos de corrupción	<p>Nombre: Porcentaje de Capacitaciones a Servidores Públicos</p> <p>Definición: Mide las Capacitaciones que se le brindan a los Servidores Públicos para prevenir actos de corrupción</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCR/TCP) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe de las Capacitaciones</p> <p>Área Responsable: Dirección de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 10-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los entes públicos muestran interés por las capacitaciones en materia anticorrupción
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p>		<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0005 - Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Establecimiento de Metodología para medir y dar Seguimiento, con base en Indicadores Aceptados y Confiables, a los Fenómenos de Corrupción así como a las Políticas Integrales Relativas **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Integración de Informes de los Sistemas 2 y 3	<p>Nombre: Porcentaje de Informes Requeridos en los Sistemas 2 y 3</p> <p>Definición: Mide la Integración de Informes requeridos en los sistemas 2 (Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas), y 3 (Servidores Públicos y Particulares Sancionados).</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TIE/TIR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Diagnostico de integración de la información</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los entes cumplen puntualmente con integrar la información



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0005 - Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública
Dependencia: 1142 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Actividad Institucional: Establecer Principios, Bases Generales, Lineamientos y Procedimientos de Coordinación entre los Entes Públicos del Estado para el Combate de Hechos de Corrupción

Finalidad: Gobierno

Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Elaboración de Acuerdos para la aprobación del Comité	<p>Nombre: Porcentaje de acuerdos aprobados por el Comité Coordinador</p> <p>Definición: Mide los acuerdos aprobados de la política estatal anticorrupción por el Comité Coordinador</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TAA/TAR) * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Actas del Comité Coordinador</p> <p>Área Responsable: Secretaría Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Los integrantes del Comité Coordinador asisten a todas las sesiones programadas

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco****MISIÓN:**

Conocer de los conflictos laborales entre las personas trabajadoras y patrones en el Estado de Tabasco y prestar el servicio público de conciliación laboral para la resolución, antes de presentar la demanda ante la instancia legal correspondiente, procurando el equilibrio entre los factores de producción, ofreciendo a éstos una instancia eficaz y expedita.

OBJETIVOS:

Instrumentar de forma eficaz los lineamientos que emita la Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, que se relacionen con la conciliación laboral.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Gestionar los recursos presupuestarios necesarios para ejecutar la transición de los temas laborales hacia el nuevo sistema de justicia laboral.

Abatir el rezago de los expedientes de conflictos laborales pendientes, con base en el fortalecimiento del personal que labore en esas áreas.

Implementar la transición jurídica, organizacional y presupuestaria que implica ser un organismo descentralizado y una instancia prejudicial en materia laboral.

Privilegiar la cultura de la conciliación y la justicia alternativa en la atención y resolución de los conflictos laborales entre los patrones y trabajadores privados y públicos, en aras de cumplir con los objetivos del nuevo sistema de justicia laboral.

Promover la capacitación continua del personal que labora en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en materia de conciliación de conflictos y mecanismos de justicia alternativa, en aras de adecuar sus servicios a los retos de implementación del nuevo sistema de justicia laboral.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Brindar apoyo y orientación en materia jurídica y sobre el proceso conciliatorio para obreros y patrones con el objetivo de alcanzar entre ellos soluciones expeditas y satisfactorias a los conflictos derivados de su relación laboral en el Estado.

Formar, capacitar y evaluar a los conciliadores para su profesionalización mediante la implementación del Servicio Profesional de Carrera.

Proporcionar asesoría jurídica de manera gratuita sobre derechos laborales y los plazos de prescripción de los mismos, así como respecto de los procedimientos de conciliación y jurisdiccionales para solucionar los conflictos laborales.

Certificar los convenios de conciliación entre personas trabajadores y patrones, así como certificar el cumplimiento a los mismos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Institucionalizar la perspectiva de género tanto en los procesos de conciliación laboral como en la cultura institucional, para avanzar en la equidad de género y combatir el sexismo que aún prevalece tanto en el espacio laboral como en el ámbito institucional.

Contar con el servicio de asesoría y apoyo técnico – metodológico para la incorporación de perspectiva de género en los procesos y acciones de conciliación laboral, con el fin de transformar e impulsar cambios de actitudes, pensamientos y formas de ser de los hombres y las mujeres para promover la equidad e igualdad de oportunidades entre ellas y ellos.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Corregir las irregularidades resultantes entre trabajadores y patrones, mediante acciones de conciliación, fortaleciendo el respeto irrestricto a los derechos laborales.

Establecer relaciones de colaboración con los organismos jurisdiccionales en materia de conciliación laboral, con las procuradurías de la defensa de los trabajadores y de los servidores públicos, con pleno respeto a sus decisiones y a la vida administrativa de cada uno de esos órganos.

Generar las condiciones adecuadas para cumplir con la reforma en el sistema de justicia laboral, con el fin de ser una institución independiente y transparente, que contribuyan a la defensa eficaz de los trabajadores y lograr un crecimiento con estabilidad social.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

METAS:

Contribuir a la defensa eficaz de los trabajadores y lograr un crecimiento con estabilidad social mediante la disminución del número de demandas judiciales por conflictos laborales.

Lograr que los trabajadores y patrones cuenten con una instancia conciliadora que les permita dirimir sus conflictos laborales previos a las instancias judiciales.
Tener la capacidad de atención a más de 9,000 personas en los Centros de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco con respecto a las demandas de los sectores obrero patronal.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,139,421
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,139,421
		TOTAL	8,139,421



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	8,139,421
TOTAL	8,139,421



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	8,139,421	0	8,139,421
	1					Gobierno	8,139,421	0	8,139,421
		2				Justicia	8,139,421	0	8,139,421
			1			Impartición de Justicia	8,139,421	0	8,139,421
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,139,421	0	8,139,421
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,139,421	0	8,139,421
TOTAL							8,139,421	0	8,139,421



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E089 - Conciliación Laboral
Dependencia: 1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Conciliación Laboral para la resolución de diferencias y conflictos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Fin	Contribuir a la defensa eficaz de los trabajadores y lograr un crecimiento con estabilidad social mediante la disminución del número de demandas judiciales por conflictos laborales.	Nombre: Tasa de variación de demandas laborales (TDLT)	Definición: Mide la tasa de variación de demandas laborales que llegan los tribunales.	Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Método de Cálculo: Tasa De Variación	Algoritmo: $(DLRae/DLRab) - 1 * 100$	Nombre: Informe anual de actividades	Los trabajadores y patrones del Estado de Tabasco adquieren consciencia sobre la solución de conflictos laborales.
							Área Responsable: Tribunal Federal de Conciliación de Arbitraje		
							Disponibilidad: Pública		
							Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:		
							Periodicidad: Anual		
							Fecha de Publicación: 31-DIC-2020		
		Valor Línea Base: 0							
		Año Línea Base: 2019							
		Periodicidad: Trienal							
		Periodos/Metas: 1=100							



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E089 - Conciliación Laboral
Dependencia: 1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Conciliación Laboral para la resolución de diferencias y conflictos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los trabajadores y patrones cuentan con una instancia conciliadora que les permite dirimir sus conflictos laborales previo a las instancias judiciales	<p>Nombre: Porcentaje de eficacia en la resolución de conflictos laborales</p> <p>Definición: Mide la eficacia del servicio de conciliación</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CCE/TSA) *100</p>	<p>Nombre: Reporte anual de solicitudes</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los trabajadores y patrones que cuentan con una constancia de no conciliación acuden al sistema judicial
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E089 - Conciliación Laboral

Dependencia: 1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Conciliación Laboral para la resolución de diferencias y conflictos

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Conciliación laboral prejudicial otorgada	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes de conciliación laboral atendidas.</p> <p>Definición: Mide la capacidad de atención del Centro de Conciliación con respecto a la demanda de los sectores obrero patronal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((CCE+CNC)/TSR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Reporte de solicitudes</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	<p>Los trabajadores y empleadores del Estado de Tabasco concluyen el proceso de conciliación en el Centro de Conciliación Laboral</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E089 - Conciliación Laboral
Dependencia: 1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Conciliación Laboral para la resolución de diferencias y conflictos

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitación y evaluación a los conciliadores	<p>Nombre: Porcentaje de Capacitaciones realizadas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas durante el ejercicio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (CR/CP) *100</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Reporte de capacitaciones a conciliadores del estado</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los conciliadores de conflictos laborales aplican los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E089 - Conciliación Laboral

Dependencia: 1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Conciliación Laboral para la resolución de diferencias y conflictos

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Promoción y Difusión de servicios de conciliación laboral	<p>Nombre: Porcentaje de difusión realizada</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de herramientas de promoción que fueron utilizadas durante el ejercicio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PR/PP)*100</p>	<p>Nombre: Reporte de propaganda publicada</p> <p>Área Responsable: Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los trabajadores y empleadores escuchan acerca de los servicios de resolución de conflictos laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E089 - Conciliación Laboral **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 1143 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Conciliación Laboral para la resolución de diferencias y conflictos **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Administración del Centro de Conciliación Laboral	<p>Nombre: Porcentaje de Avance Financiero</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de Recursos Ejercidos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PEPP) *100</p>	<p>Nombre: Estados Financieros</p> <p>Área Responsable: Departamento de Administración</p>	<p>Los solicitantes acuden y cumplen con los requisitos para el proceso de conciliación laboral dentro del plazo</p>
		<p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	



TABASCO



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2021

**TOMO IV
ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS**



ÍNDICE

Servicio Estatal de Empleo. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
Servicio Estatal de Empleo. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
Servicio Estatal de Empleo. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
Servicio Estatal de Empleo. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
Servicio Estatal de Empleo. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	
Comisión Estatal Forestal. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	
Comisión Estatal Forestal. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	
Comisión Estatal Forestal. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	
Comisión Estatal Forestal. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	
Comisión Estatal Forestal. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Servicio Estatal de Empleo****MISIÓN:**

Contribuir a través de servicios y programas institucionales la vinculación laboral de la población desempleada y subempleada del Estado, para su efectiva capacitación e incorporación al mercado laboral, de acuerdo con sus conocimientos, habilidades y experiencia, que le permitan acceder a una fuente de empleo que ayude a mejorar su estabilidad económica y calidad de vida.

OBJETIVOS:

Vincular eficientemente a las personas con las oportunidades de trabajo que generen los programas sociales y las inversiones privadas, con base a la ampliación de la infraestructura del Servicio Estatal de Empleo y la capacitación continua de su personal, en un marco de protección eficaz a sus derechos laborales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Mejorar su infraestructura, incrementar su cobertura, mejorar su organización, la calidad del material de apoyo, los recursos humanos y comunicaciones de la Coordinación de Vinculación Laboral.

Incrementar la cobertura de las acciones del área de concertación empresarial en la entidad a través de un mayor número de acuerdos de colaboración con todos los organismos coordinados que aglutinan a empresas privadas del ramo de servicios para Pemex y proveedores de Gobierno del Estado, así como con las cámaras y gremios empresariales.

Definir junto con la contraparte empresarial los perfiles laborales necesarios que eleven el nivel, tanto de las competencias laborales, aptitudes, habilidades y/o destrezas, como el nivel salarial ofertado, de modo tal que con base en criterios de selección más y mejor definidos a la población demandante de empleos dignos y bien remunerados.

Incrementar la eficiencia laboral de área de planeación, promoción y difusión a través de una reestructura de procesos, fortaleciendo las acciones y logística de operación de la propia área.

Desarrollar un programa de posicionamiento en el mercado laboral de la imagen del SNET, que resalte los beneficios que conllevan los programas y servicios que aquí se operan, de igual forma y en acción conjunta con el área de Vinculación Laboral efectuar el diseño del formato de Ferias de Empleo.

Efectuar la vinculación mediante acuerdos de colaboración con el orden de gobierno Municipal de modo tal que se conozcan a plenitud los servicios y programas ofertados por el Servicio Nacional de Empleo en Tabasco.

Ampliar la cobertura de servicios del SNET teniendo presencia en todas las cabeceras municipales mediante convenios y/o acuerdos de colaboración que permitan capacidad operativa y margen de maniobra.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa Estatal de Apoyo al Empleo

Programa Federal de Apoyo al Empleo

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Promover la igualdad entre hombres y mujeres, cambiando la percepción social para poder otorgar u obtener un trabajo, concientizando a la población en general por la equidad de género, erradicando la discriminación por condición social, edad, estado civil o embarazo, orientación sexual y/o capacidades diferentes.

Crear mecanismos, que permitan detectar la problemática en los diferentes sectores y entornos de nuestra entidad

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Atender de manera gratuita y personalizada los programas de desempleo y subempleo en el estado, ofreciendo servicio de información, vinculación y orientación ocupacional, así como apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Servicio Estatal de Empleo**

Proporcionar asesoría y orientación ocupacional para la colocación adecuada de los buscadores de empleo, desempleados y subempleados.

Ofrecer mecanismos de vinculación laboral a oferentes y demandantes de empleo.

Planeación y conducción de diversas estrategias, instrumentos y mecanismos de atención.

Proporcionar apoyo por medio de módulos de servicios equipados con tecnologías de la información y comunicación, donde los interesados realizaran sus procesos de búsqueda y contacto con las ofertas de empleo.

Realizar Ferias de Empleo presenciales, que correspondan a cada unidad regional como medio de vinculación gratuito, directo y simultaneo, empleadores y buscadores de empleo.

Realizar Ferias de Empleo virtuales, interactuando como medio de vinculación con mayor alcance gratuito, directo y simultaneo, empleadores y buscadores de empleo.

Establecer acuerdos con empresas para que estas oferten vacantes a los grupos vulnerables.

Realizar cursos de capacitación, (talleres presenciales), para facilitar la colocación o el desarrollo de actividad productiva.

Realizar cursos de capacitación, (talleres en línea).

Entrega de equipos, maquinaria o herramientas para los solicitantes de empleo para desarrollar una iniciativa por cuenta propia.

Atender a grupos vulnerables impulsando y propiciando la apertura de espacios para la incorporación laboral.

Contratación y administración de servicios generales para el desarrollo de las actividades del Servicio Estatal de Empleo.

Administración del personal, la seguridad social e impuestos de los recursos humanos.

Planeación, Adquisición y administración de materiales y suministros para el apoyo administrativo del Servicio Estatal de Empleo.

METAS:

Realizar la vinculación efectiva de los buscadores de empleo mediante mecanismos de vinculación laboral y los subprogramas de apoyo al empleo.

Efectuar la planeación y organización de los eventos denominados Ferias de Empleo presenciales y virtuales; a nivel regional y nacional por año.

Otorgar a la población desempleada información, asistencia técnica y apoyos económicos, conforme a los programas que se acuerden con el Gobierno Federal dentro de los Anexos de Ejecución derivados del Convenio.

Fomentar la cultura de la capacitación como medio para procurar el bienestar de los trabajadores, para incrementar su productividad y, consecuentemente, la competitividad de las empresas.

Vincular y atender a la población interesada en los trabajos agrícolas dentro y fuera del territorio mexicano.

Instrumentar mecanismos de normalización y certificación de competencias Laborales.

Promover la participación en el desarrollo de sus funciones, de las instituciones educativas y organismos del sector privado, como centros de evaluación y organismos certificadores.

Promover la vinculación y concertación entre oferentes y demandantes de empleo en nuestra entidad; dando como atención prioritaria a la población de grupos vulnerables y lograr la empleabilidad de los desempleados y subempleados.

Lograr una mayor eficiencia y eficacia, en ejecución de las actividades administrativas y de operación, de manera responsable en sus acciones, respondiendo a las demandas y requerimientos de la sociedad y dar como resultado un mejor ejercicio del gasto público.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Servicio Estatal de Empleo

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	17,477,490
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,645,371
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,056,600
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,832,362
	14	Seguridad Social	1,192,683
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,281,330
	17	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	469,144
2000		Materiales y Suministros	117,000
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	117,000
3000		Servicios Generales	5,883,000
	31	Servicios Básicos	446,000
	32	Servicios de Arrendamiento	2,034,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	120,000
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	48,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	138,000
	39	Otros Servicios Generales	3,097,000
8000		Participaciones y Aportaciones	5,000,000
	85	Convenios	5,000,000
		TOTAL	28,477,490



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Estatal de Empleo

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina de la Dirección General	28,477,490
TOTAL	28,477,490


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Servicio Estatal de Empleo

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	3,618,000	0	3,618,000
	1					Gobierno	3,618,000	0	3,618,000
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	3,618,000	0	3,618,000
			2			Política Interior	3,618,000	0	3,618,000
				3000		Servicios Generales	3,618,000	0	3,618,000
					31	Servicios Básicos	440,000	0	440,000
					32	Servicios de Arrendamiento	1,950,000	0	1,950,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	138,000	0	138,000
					39	Otros Servicios Generales	1,090,000	0	1,090,000
14						Ramo 14. Trabajo y Previsión Social	5,000,000	0	5,000,000
	1					Gobierno	5,000,000	0	5,000,000
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	5,000,000	0	5,000,000
			2			Política Interior	5,000,000	0	5,000,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	5,000,000	0	5,000,000
					85	Convenios	5,000,000	0	5,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	19,859,490	0	19,859,490
	1					Gobierno	19,859,490	0	19,859,490
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	19,859,490	0	19,859,490
			2			Política Interior	19,859,490	0	19,859,490
				1000		Servicios Personales	17,477,490	0	17,477,490
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,645,371	0	4,645,371
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,056,600	0	2,056,600
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,832,362	0	5,832,362
					14	Seguridad Social	1,192,683	0	1,192,683



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Servicio Estatal de Empleo

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,281,330	0	3,281,330
					17	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	469,144	0	469,144
				2000		Materiales y Suministros	117,000	0	117,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	117,000	0	117,000
				3000		Servicios Generales	2,265,000	0	2,265,000
					31	Servicios Básicos	6,000	0	6,000
					32	Servicios de Arrendamiento	84,000	0	84,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	120,000	0	120,000
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	48,000	0	48,000
					39	Otros Servicios Generales	2,007,000	0	2,007,000
TOTAL							28,477,490	0	28,477,490



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Servicios de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, así como Apoyos Económicos o en Especie para Capacitación y Autoempleo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a vincular eficientemente a las personas con las oportunidades de trabajo que generen los programas sociales y las inversiones privadas mediante mecanismos para acceder a un empleo.	<p>Nombre: Porcentaje de vinculación efectiva de los buscadores de empleo mediante mecanismos de vinculación laboral y los subprogramas de apoyo al empleo</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de colocación de buscadores de empleo alcanzado en el período que se evalúa</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Tbv/Tvp \times 100$</p>	<p>Nombre: SISPAEWSISNE</p> <p>Área Responsable: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2022</p>	Existen suficientes vacantes para atender las solicitudes de los buscadores de empleo
	<p>Valor Línea Base: 90</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1=90</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	<p>Buscadores de empleo en el estado acceden a un empleo.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de buscadores de empleo colocados Definición: Es el porcentaje de colocación programado respecto a las ofertas de empleo disponibles Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $Tbc/Toed*100$</p>	<p>Nombre: SISPAEW/SISNE Área Responsable: Coordinación de Planeación e Información Ocupacional Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 20-JUL-2021 Fecha de Publicación:</p>	<p>Las vacantes que ofrecen las empresas satisfacen las necesidades de los buscadores de empleo</p>
<p>Valor Línea Base: 90 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=45, 2=45</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado **Subfunción:** Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Vinculación laboral otorgada.	<p>Nombre: Porcentaje de buscadores de empleo atendidos</p> <p>Definición: Es el porcentaje de buscadores de empleo atendidos en el período que se evalúa</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{Tea}}{\text{Tap}} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=40, 2=40</p>	<p>Nombre: SISNE</p> <p>Área Responsable: COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-JUL-2021</p>	Existen vacantes disponibles para la vinculación de los buscadores de empleo



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Capacitación para la empleabilidad proporcionada.	<p>Nombre: Porcentaje de buscadores de empleo capacitados</p> <p>Definición: Representa el porcentaje del número de buscadores de empleo capacitados en el período que se evalúa</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\text{Thec} / \text{Top} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 90 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=45, 2=45</p>	<p>Nombre: SISPAEW</p> <p>Área Responsable: COORDINACIÓN DE APOYO FINANCIERO</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 20-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se cuenta con recursos suficiente para la colocación de iniciativas por cuenta propia.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo **Función:** Coordinación de la Política de Gobierno
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado **Subfunción:** Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención de los buscadores de empleo en bolsa de trabajo acorde a su perfil laboral.	<p>Nombre: Porcentaje de atención a buscadores de empleo a través de la bolsa de trabajo</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de las metas de atención y colocación en la bolsa de trabajo en el periodo que se evalúa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{Tea}}{\text{Tap}} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 90</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.5, 2 = 22.5, 3 = 22.5, 4 = 22.5</p>	<p>Nombre: USNE</p> <p>Área Responsable: COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 20-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los buscadores de empleo cuentan con los requisitos que requieren las empresas para las vacantes ofertadas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realización de Ferias de Empleo para vincular a los empleadores con los buscadores de empleo.	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de metas de ferias de empleo</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de avance en las ferias de empleo programadas en el periodo que se evalúa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Tfer/Tep * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 90</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.5, 2 = 22.5, 3 = 22.5, 4 = 22.5</p>	<p>Nombre: SISNE</p> <p>Área Responsable: COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 20-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Instituciones del ámbito de gobierno, empresarial y de educación, se interesan en colaborar con el Servicio Nacional de Empleo Tabasco



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Aplicación de programas de movilidad laboral para trabajadores agrícolas dentro y fuera del país.	<p>Nombre: Porcentaje de trabajadores agrícolas atendidos</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de trabajadores agrícolas atendidos en el período que se evalúa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $T_{aa}/T_{atap} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 90</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=22.5, 2 = 22.5, 3 = 22.5, 4 = 22.5</p>	<p>Nombre: SISPAEW</p> <p>Área Responsable: COORDINACIÓN DE MOVILIDAD LABORAL</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 20-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se vinculan a jornaleros agrícolas ante vacantes disponibles.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Concertación con empresas para vacantes de grupos vulnerables.	<p>Nombre: Porcentaje de concertación de vacantes para grupos vulnerables</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de concertación de vacantes para grupos vulnerables en el período que se evalúa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $T_{vgv}/T_{cp} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p>Nombre: SISNE</p> <p>Área Responsable: COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 20-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se vinculan a personas pertenecientes a grupos vulnerables ante vacantes disponibles.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Realización de actividades administrativas y de operación para el desarrollo inherente de la vinculación laboral	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación para el desarrollo de la vinculación laboral</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: AFE/APP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Plataforma de hacienda pública</p> <p>Área Responsable: Dirección de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Servicios de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, así como Apoyos Económicos o en Especie para Capacitación y Autoempleo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Implementación de cursos de capacitación para mejorar los conocimientos y habilidades para el trabajo.	<p>Nombre: Porcentaje de beneficiarios inscritos en los cursos de capacitación</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de beneficiarios que concluyen sus cursos, del total de beneficiarios inscritos en el período que se evalúa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $Tbcc/Tbic*100$</p> <p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 80</p>	<p>Nombre: SISPAEW</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Apoyo Financiero</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	Los buscadores de empleo que se inscriben concluyen los cursos de capacitación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Contratación de servicios generales para el desarrollo de las actividades del Servicio Estatal de Empleo	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero en servicios generales</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de avance financiero del presupuesto asignado a servicios generales para el Servicio Estatal de Empleo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: AFESG/PASG*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Plataforma de Hacienda Pública</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	El presupuesto es erogado conforme a los tiempos programados para el desarrollo de las actividades inherentes a la contratación de servicios generales



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Realización de actividades administrativas y de operación para el desarrollo inherente de la capacitación para la empleabilidad	<p>Nombre: Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación</p> <p>Definición: Mide el avance porcentual financiero de la ejecución de las actividades administrativas y de operación para el desarrollo de la capacitación para la empleabilidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: AFE/APP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: PLATAFORMA DE HACIENDA PUBLICA</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Apoyo Financiero</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	La secretaría de finanzas, eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativa

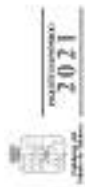


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Servicios de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, así como Apoyos Económicos o en Especie para Capacitación y Autoempleo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Administración del personal, la seguridad social e impuestos de los recursos humanos	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero en la nómina administrativa del Servicio Estatal de Empleo</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de avance financiero en el pago de nómina para las funciones administrativas del Servicio Estatal de Empleo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: AFEPP/PANP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Plataforma de hacienda pública</p> <p>Área Responsable: Dirección de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	El presupuesto es erogado conforme a los tiempos programados para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Servicio Estatal de Empleo



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F013 - Combate al Desempleo
Dependencia: 01 - Servicio Estatal de Empleo
Actividad Institucional: Servicios de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, así como Apoyos Económicos o en Especie para Capacitación y Autoempleo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Adquisición de materiales y suministros para el apoyo administrativo del Servicio Estatal de Empleo	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero en la adquisición de materiales y suministros de la dependencia</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de avance financiero en la adquisición de materiales y suministros para las funciones administrativas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: AFECCMS/PAMS*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Plataforma de Hacienda</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2021</p>	El presupuesto es erogado conforme a los tiempos programados para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Servicio Estatal de Empleo



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

MISIÓN:

Coordinar e impulsar a las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia del Estado para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal en esta materia, así como fungir como enlace para atender, dar seguimiento y evaluar los programas prioritarios del Sistema Nacional de Seguridad Pública concertados en beneficio de la población de Tabasco.

OBJETIVOS:

Vincularse de forma eficaz y oportuna con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de acuerdos y metas, e implementando nuevos esquemas de colaboración en el marco de la operación de la Guardia Nacional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Verificar que las políticas, estrategias, programas y acciones que adopten las instituciones de seguridad pública se coordinen entre sí y cumplan con los lineamientos y acuerdos que dicten los consejos nacional y estatal de seguridad pública.

Coordinar y actualizar el esquema de seguimiento y evaluación de los programas ejecutados por las instituciones relacionadas con la seguridad pública y la justicia, avanzando hacia la operación de un sistema informático para contar con información oportuna sobre las acciones hechas y el ejercicio de recursos federales.

Fortalecer los procedimientos de evaluación y control de confianza de los elementos que formen parte de las instituciones de seguridad pública.

Implementar los nuevos esquemas de colaboración interinstitucional y la generación de informes que demandará la operación de la Guardia Nacional en la entidad y los municipios.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

P017 Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad.- Conducir la planeación y coordinación de la política del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y realizar las evaluaciones de control de confianza al personal de las Instituciones del sector.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, pretenden ayudar a los elementos de Seguridad e Impartición de Justicia del Estado, el cual cuenta con una población general de 11,096 elementos, los cuales se dividen en 9,581 hombres y 1,515 mujeres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Fortalecer las políticas, instrumentos y lineamientos a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para supervisar y evaluar el cumplimiento oportuno de los acuerdos y metas que les correspondan a las instituciones estatales y municipales de seguridad pública y procuración de justicia.

Coordinar a las instituciones de seguridad pública en la elaboración y presentación oportuna de los informes derivados de la operación de la Guardia Nacional en el territorio de la entidad federativa y la correspondiente evaluación de los resultados.

Incrementar la eficiencia de los servicios del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, reforzando su plantilla de personal, mejorando su equipamiento y capacidad de operación, y adecuando su estructura organizacional.

METAS:

Afianzar la colaboración con las instituciones de seguridad y justicia de los tres órdenes de gobierno para lograr las metas establecidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública; fortalecer los procesos de evaluación y control de confianza; y avanzar en la adopción de las responsabilidades que le corresponden a la entidad federativa en la ejecución de los objetivos de la Guardia Nacional.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	9,898,918
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,116,794
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,340,000
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,450,274
	14	Seguridad Social	551,616
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	198,610
	17	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	241,624
2000		Materiales y Suministros	375,000
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	145,000
	22	Alimentos y Utensilios	90,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	90,000
3000		Servicios Generales	10,125,000
	31	Servicios Básicos	1,466,000
	32	Servicios de Arrendamiento	1,184,000
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,464,358
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	155,347
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	329,336
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	1,190,959
	39	Otros Servicios Generales	335,000
8000		Participaciones y Aportaciones	35,000,000
	85	Convenios	35,000,000
		TOTAL	55,398,918



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina del Secretariado Ejecutivo	55,398,918
TOTAL	55,398,918


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	37,633,128	0	37,633,128
	1					Gobierno	37,633,128	0	37,633,128
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	37,633,128	0	37,633,128
			2			Política Interior	37,633,128	0	37,633,128
				3000		Servicios Generales	2,633,128	0	2,633,128
					31	Servicios Básicos	1,466,000	0	1,466,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	1,132,128	0	1,132,128
					39	Otros Servicios Generales	35,000	0	35,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	35,000,000	0	35,000,000
					85	Convenios	35,000,000	0	35,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	17,765,790	0	17,765,790
	1					Gobierno	17,765,790	0	17,765,790
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	17,765,790	0	17,765,790
			2			Política Interior	17,765,790	0	17,765,790
				1000		Servicios Personales	9,898,918	0	9,898,918
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,116,794	0	2,116,794
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,340,000	0	2,340,000
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,450,274	0	4,450,274
					14	Seguridad Social	551,616	0	551,616
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	198,610	0	198,610
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	241,624	0	241,624
				2000		Materiales y Suministros	375,000	0	375,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	145,000	0	145,000
					22	Alimentos y Utensilios	90,000	0	90,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,000	0	50,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	90,000	0	90,000
				3000		Servicios Generales	7,491,872	0	7,491,872
					32	Servicios de Arrendamiento	1,184,000	0	1,184,000
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,464,358	0	5,464,358
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	155,347	0	155,347
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	329,336	0	329,336
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	58,831	0	58,831
					39	Otros Servicios Generales	300,000	0	300,000
TOTAL							55,398,918	0	55,398,918



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: PD17 - Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad
Dependencia: 01 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar las Políticas de Seguridad para Protección de la Integridad de los Ciudadanos

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos de evaluación y control de confianza de los elementos operativos que forman parte del estado de fuerza, mediante el proceso de certificación correspondiente	<p>Nombre: Porcentaje de elementos operativos del estado de fuerza con certificados vigentes. Definición: Porcentaje de elementos operativos del estado de fuerza con certificados vigentes de acuerdo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) sobre el total de elementos operativos del estado de fuerza de la entidad.</p> <p>Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(EDEFVCC/TEDEFE) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe Anual de Certificación y Control de Confianza del portal de internet del SESESP</p> <p>Área Responsable: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (CEECC)</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 15-ENE-2022 Fecha de Publicación:</p>	Las instituciones de seguridad e impartición de justicia mantienen en activo a los elementos operativos del estado de fuerza que cuentan con certificado vigente de control de confianza.
		<p>Valor Línea Base: 2020 Año Línea Base: Anual Periodicidad: 1=88.08 Periodos/Metas:</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: PD17 - Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad
Dependencia: 01 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar las Políticas de Seguridad para Protección de la Integridad de los Ciudadanos

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia acceden a un servicio de evaluación de control de confianza acreditado.	<p>Nombre: Certificados de control de confianza emitidos durante el ejercicio anual.</p> <p>Definición: Porcentaje de evaluaciones de control de confianza con resultado aprobatorio del estado de fuerza de la entidad durante el ejercicio anual.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NECCRA/NECCA) * 100$</p>	<p>Nombre: Informe Anual de Certificación y Control de Confianza del portal de internet del SESESP</p> <p>Área Responsable: El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los elementos del estado de fuerza de la entidad aprueban la evaluación y control de confianza.
		<p>Valor Línea Base: 83.868</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=84.943</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: PD17 - Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad
Dependencia: 01 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar las Políticas de Seguridad para Protección de la Integridad de los Ciudadanos

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Elementos de las instituciones estatales de seguridad pública evaluados en Control de Confianza	<p>Nombre: Avance en la aplicación de evaluaciones de control de confianza convenidas.</p> <p>Definición: Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de control de confianza convenidas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TEPAP0/TEPP0C)*100</p> <p>Valor Línea Base: 92.908</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 33.558</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de cumplimiento de metas.</p> <p>Área Responsable: El Centro de Evaluación y Control de Confianza</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	Las instituciones de seguridad e impartición de justicia remiten a todos los elementos operativos incluidos en el convenio a evaluación y control de confianza.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: PD17 - Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad
Dependencia: 01 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar las Políticas de Seguridad para Protección de la Integridad de los Ciudadanos

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Reuniones de seguimiento de la política del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP) realizadas.	<p>Nombre: Porcentaje de reuniones de seguimiento del ejercicio de recursos.</p> <p>Definición: Porcentaje de reuniones que realiza el SESESP con las Instancias Ejecutoras para el seguimiento del ejercicio de recursos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NRR / TRP) * 100$</p>	<p>Nombre: Minutas de reuniones Seguimiento del SESESP con las Instancias Ejecutoras.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación del SESESP.</p>	Las instancias que pertenecen al Sistema Estatal de Seguridad Pública, colaboran y se coordinan con SESESP.
		<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: PD17 - Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad
Dependencia: 01 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar las Políticas de Seguridad para Protección de la Integridad de los Ciudadanos

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realizar las evaluaciones de control de confianza de permanencia a personal operativo.	<p>Nombre: Evaluaciones y Control de Confianza de permanencia convenidas aplicadas a personal operativo.</p> <p>Definición: Porcentaje de evaluaciones y Control de Confianza de permanencia en convenio aplicadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TEPAPD/TEPPCC)*100</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de cumplimiento de metas.</p> <p>Área Responsable: El Centro de Evaluación y Control de Confianza</p>	Las instituciones de seguridad e imparción de justicia remiten a personal operativo a evaluación y control de confianza.
		<p>Valor Línea Base: 92.908</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 40</p>	<p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: PD17 - Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad
Dependencia: 01 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar las Políticas de Seguridad para Protección de la Integridad de los Ciudadanos

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Realizar las evaluaciones de control de confianza de nuevo ingreso a personal operativo.	<p>Nombre: Porcentaje de evaluaciones y Control de Confianza de nuevo ingreso en convenio aplicadas.</p> <p>Definición: Porcentaje de evaluaciones y Control de Confianza de nuevo ingreso convenidas aplicadas a aspirantes a personal operativo de instituciones de seguridad pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TENIPOCA/TENIAPOC)*100</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de cumplimiento de metas.</p> <p>Área Responsable: El Centro de Evaluación y Control de Confianza</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	Las instituciones de seguridad e impartición de justicia remiten aspirantes a personal operativo a evaluación y control de confianza.
		<p>Valor Línea Base: 92.908</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 33.558</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: PD17 - Coordinación de la Política del Sistema Estatal de Seguridad
Dependencia: 01 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Actividad Institucional: Definir, Conducir y Coordinar las Políticas de Seguridad para Protección de la Integridad de los Ciudadanos

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Cumplimiento de metas y objetivos del Secretariado Ejecutivo a través de la administración de los recursos del gasto corriente.	<p>Nombre: Porcentaje de avance financiero en la administración de los recursos del gasto corriente</p> <p>Definición: Porcentaje de avance financiero en el ejercicio de los recursos asignados al total del gasto corriente del SESESP.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TREGC/TRAGC)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=2, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 38</p>	<p>Nombre: Modulo de Presupuesto del Sistema Administración Gubernamental Armonizado del SESESP</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración del SESESP</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	El Congreso del Estado asigna los recursos financieros necesarios en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

MISIÓN:

Somos un organismo público que actúa, brindando apoyo solidario a las familias, en pro de la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, y coadyuvando con las autoridades competentes para realizar las acciones y diligencias tendientes a dar con la suerte o el paradero de la persona hasta su localización, de acuerdo al principio de enfoque humanitario.

OBJETIVOS:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, que dirige, coordina, ejecuta, determina y da seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, dentro de todo el territorio del Estado de Tabasco, impulsando los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participen en la búsqueda, localización e identificación de personas; así como coadyuvar con las comisiones locales de los Estados; de conformidad con lo dispuesto en la Ley General, y la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco, y demás disposiciones aplicables.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Ejecutar el Programa Nacional de Búsqueda, así como las disposiciones locales que al efecto se emitan en la materia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General, esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Atender y formular solicitudes a las Instituciones de Seguridad Pública, previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, a efecto de cumplir con su objeto.

Solicitar el acompañamiento de las instancias policiales, cuando el personal de la Comisión Estatal de Búsqueda realice trabajos de campo y lo considere necesario.

Integrar, cada tres meses, un informe sobre los avances y resultados en el cumplimiento de los Programas Nacional y Estatal de Búsqueda, mismo que será enviado al Sistema Nacional de Búsqueda, haciendo del conocimiento del mismo al mecanismo de coordinación, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco.

Promover la revisión y actualización del Protocolo Homologado de Búsqueda.

Diseñar, proponer y aplicar los mecanismos de coordinación y colaboración con las demás autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, a efecto de llevar a cabo las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas.

Asesorar y canalizar a los Familiares ante la Fiscalía Especializada para que, de ser el caso, realicen la denuncia correspondiente.

Determinar y, en su caso, ejecutar, las acciones de búsqueda que correspondan, a partir de los elementos con que cuente, de conformidad con el protocolo aplicable.

Así como, de manera coordinada con la Comisión Nacional de Búsqueda y las demás Comisiones Locales de Búsqueda, realizar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, atendiendo a las características propias del caso, así como a las circunstancias de ejecución o la relevancia social del mismo.

Solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que se realicen acciones específicas de búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas.

Solicitar la colaboración de los tres órdenes de gobierno y otras instancias, para la búsqueda y localización de Personas Desaparecidas o No Localizadas.

Mantener comunicación con autoridades Federales, Estatales y Municipales, y establecer enlaces cuando lo estime pertinente o por recomendación del Consejo Estatal Ciudadano.

Integrar grupos de trabajo para proponer acciones específicas de búsqueda, así como analizar el fenómeno de desaparición a nivel regional y municipal; así como colaborar con la Comisión Nacional y otras comisiones locales en el análisis del fenómeno de desaparición a nivel nacional brindando información sobre el problema a nivel regional.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Elaboración de Diagnósticos Sobre la Situación de Desaparición y las Instituciones que Participen en la Búsqueda y Localización de Personas.

Recolección, Procesamiento y Sistematización de Información.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

Análisis de Contexto.

Estrategias de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Generar condiciones para la promoción de relación equitativa, libre de discriminación y estereotipos, lo que permitirá construir una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

Producir campañas de dilución, libres de estereotipos de género y prácticas de comunicación discriminatorias que impiden el desarrollo de mujeres, hombres, niños, niñas en igualdad de oportunidades.

Mejoramiento del ambiente social, familiar, laboral, educativo, religioso.

Apoyar el desarrollo profesional del capital humano.

Garantizar el conocimiento de marco legal en materia de género.

Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Fortalecimiento de valores.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Analizar la información obtenida sobre desaparición forzada y desaparición cometida por particulares por las áreas de procesamiento de información y análisis de contexto, así como en análisis de los resultados de las acciones y estrategias de búsqueda.

"Caracterización" o "perfilamiento" de quiénes son las personas desaparecidas en el Estado (edad, profesión, sexo, riesgo o vulnerabilidad), ¿dónde pueden estar?, ¿qué sucedió?

Recabar información sobre las estrategias que se han utilizado en el Estado para recolectar y procesar información sobre personas desaparecidas y no localizadas en Tabasco.

Diseñar un instrumento de evaluación por cada una de las instituciones que evalúe: Infraestructura, recursos humanos, armonización legislativa, instrumentos de trabajo, organización institucional etc.

Realizar las evaluaciones en cada una de las instituciones con base en el instrumento de evaluación y documentar su situación con descripciones y fotografías.

Identificación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que puedan contener información que pudiera contribuir a la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.

Generar una metodología para la revisión sistemática y exhaustiva de las averiguaciones previas y carpetas de investigación.

Estructurar y estandarizar las bases de datos que sean necesarias de acuerdo a los criterios que determine la CEBP para la creación del Registro de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas; así como otras bases de datos que formarán parte del Sistema Único de Información Tecnológico e informático.

Incorporar nuevas personas al registro y asignar folio único (proceso que se realizará a través del Sistema Único de Información Tecnológico e Informático).

Conformar expedientes de búsqueda electrónicos con los datos detallados de las diligencias y acciones realizadas en torno a la búsqueda y localización de las personas desaparecidas y no localizadas.

Consultar referencias académicas, experiencias comparadas y otras fuentes de información para identificar las posibles rutas de análisis y metodologías que se puedan llevar a cabo para realizar análisis de contexto de las desapariciones en el Estado.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Comisión Estatal de Búsqueda de Personas**

Procesar y sistematizar la información obtenida.

Realizar mapeo de desapariciones de acuerdo a los datos que arroje el análisis de contexto.

Identificar recomendaciones sobre acciones de búsqueda a partir de las conclusiones del análisis e incluirlas en el informe de análisis de contexto.

Solicitar información a instituciones públicas competentes o aquellas con las que se haya firmado un convenio para realizar el cruce de información con datos de personas desaparecidas.

Cruce de información de la información obtenida a partir de las solicitudes de información específica.

Determinar líneas de acción de búsqueda correspondiente de acuerdo a la información que se analizó.

Ejecutar las acciones de búsqueda.

METAS:

Realizar un diagnóstico sobre la problemática de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares en el Estado, con un diagnóstico sobre las bases de datos y los esfuerzos de recolección y procesamiento de información que se han hecho a nivel Federal y en las Entidades Federativas;

para seguir las estrategias de búsqueda de personas que se han realizado a nivel Estatal, Federal y en las Entidades Federativas correspondientes, realizando un diagnóstico sobre la situación de las instituciones que participan directa o indirectamente en la labor de búsqueda de personas para recolectar información histórica de todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que pueda servir para la búsqueda, localización e identificación de desaparecidas o no localizadas dentro y fuera del Estado y así poder revisar las averiguaciones previas, carpetas de investigación y otros documentos oficiales que contengan información sobre la desaparición de personas;

procesar la información escrita y digitalizada de tal forma que pueda ser consultada y contribuir a la búsqueda, localización e identificación de las mismas, haciendo la creación del marco metodológico para el análisis de contexto de acuerdo al Programa Nacional de Búsqueda para analizar el problema de acuerdo a episodios críticos de desaparición de personas ocurridos en el Estado identificando quiénes son las víctimas de desaparición, Analizando también el problema de desaparición forzada por familiares de personas, para Realizar la búsqueda de personas no localizadas que pudieran estar con vida, Localizar y explorar fosas clandestinas que nos permita dar con el paradero de las personas reportadas a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, para realizar la identificación científica de cadáveres de acuerdo al Programa Nacional de Exhumaciones y llevar a cabo la entrega digna de los restos a los familiares de las víctimas que se encuentren sin vida.

Generar protocolos de actuación de búsqueda para casos de personas no localizadas en desastres Naturales.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	4,576,197
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	984,326
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	780,000
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,445,925
	14	Seguridad Social	251,352
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	43,566
	17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	71,028
2000		Materiales y Suministros	530,000
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	259,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,000
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000
3000		Servicios Generales	1,382,200
	31	Servicios Básicos	338,600
	32	Servicios de Arrendamiento	505,440
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	80,415
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	158,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	115,000
	39	Otros Servicios Generales	184,745
8000		Participaciones y Aportaciones	15,268,251
	85	Convenios	15,268,251
TOTAL			21,756,648



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Dirección General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	21,756,648
TOTAL	21,756,648


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	1,827,000	0	1,827,000
	1					Gobierno	1,827,000	0	1,827,000
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,827,000	0	1,827,000
			3			Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,827,000	0	1,827,000
				3000		Servicios Generales	439,000	0	439,000
					31	Servicios Básicos	329,000	0	329,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	110,000	0	110,000
				8000		Participaciones y Aportaciones	1,388,000	0	1,388,000
					85	Convenios	1,388,000	0	1,388,000
04						Ramo 04. Gobernación	13,880,251	0	13,880,251
	1					Gobierno	13,880,251	0	13,880,251
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	13,880,251	0	13,880,251
			3			Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	13,880,251	0	13,880,251
				8000		Participaciones y Aportaciones	13,880,251	0	13,880,251
					85	Convenios	13,880,251	0	13,880,251
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	6,049,397	0	6,049,397
	1					Gobierno	6,049,397	0	6,049,397
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,049,397	0	6,049,397
			3			Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	6,049,397	0	6,049,397
				1000		Servicios Personales	4,576,197	0	4,576,197
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	984,326	0	984,326
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	780,000	0	780,000
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,445,925	0	2,445,925


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					14	Seguridad Social	251,352	0	251,352
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	43,566	0	43,566
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	71,028	0	71,028
				2000		Materiales y Suministros	530,000	0	530,000
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	259,000	0	259,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,000	0	11,000
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,000	0	20,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000	0	200,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000	0	30,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000	0	10,000
				3000		Servicios Generales	943,200	0	943,200
					31	Servicios Básicos	9,600	0	9,600
					32	Servicios de Arrendamiento	505,440	0	505,440
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	80,415	0	80,415
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	158,000	0	158,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	5,000	0	5,000

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO**

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					39	Otros Servicios Generales	184,745	0	184,745
TOTAL							21,756,648	0	21,756,648



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E069 - Búsqueda de Personas **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 01 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Brindar Atención Integral a las Familias de las Personas Desaparecidas en la Búsqueda de sus Familiares **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a la paz del Estado democrático y de Derecho, en la Búsqueda, Localización e Identificación de Personas Desaparecidas y No Localizadas, mediante el uso de diversos mecanismos de coordinación y colaboración con las instituciones.	<p>Nombre: Porcentaje de mecanismos y/o acciones generadas</p> <p>Definición: Este indicador mide la efectividad de las acciones realizadas en el Sistema Estatal de Búsqueda</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NCC/NCP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Nombre: Revisión de Convenios</p> <p>Área Responsable: Comisión Estatal de Búsqueda de Personas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Que Las Autoridades involucradas, no participen en las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E069 - Búsqueda de Personas
Dependencia: 01 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
Actividad Institucional: Brindar Atención Integral a las Familias de las Personas Desaparecidas en la Búsqueda de sus Familiares

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las Familias con personas desaparecidas y no localizadas acceden a una atención integral en la búsqueda de sus familiares.	<p>Nombre: Porcentaje de eficacia en las acciones de búsqueda por parte de las autoridades involucradas</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de acciones de búsqueda, de personas desaparecidas y no localizadas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NRA/NEC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Nombre: Casos atendidos</p> <p>Área Responsable: Comisión Estatal de Búsqueda de Personas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 15-ENE-2021</p>	Los ciudadanos acuden a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas a denunciar a sus familiares desaparecidos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E069 - Búsqueda de Personas
Dependencia: 01 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
Actividad Institucional: Brindar Atención Integral a las Familias de las Personas Desaparecidas en la Búsqueda de sus Familiares

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Cobertura en la búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas implementada	<p>Nombre: Porcentaje de cédulas de búsqueda emitidas a las autoridades correspondientes</p> <p>Definición: Mide las cédulas emitidas a los diferentes órdenes de gobierno y otras instancias para la localización y búsqueda de personas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCGBP/TCABP) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informes de cédulas para la búsqueda de personas</p> <p>Área Responsable: Departamento de grupo especializado de búsqueda y atención ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 10-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las organizaciones civiles realizan acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E069 - Búsqueda de Personas **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 01 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas **Función:** Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Actividad Institucional: Brindar Atención Integral a las Familias de las Personas Desaparecidas en la Búsqueda de sus Familiares **Subfunción:** Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Recepción de solicitudes para la búsqueda de personas	<p>Nombre: Porcentaje de recepción de solicitudes para la búsqueda de personas</p> <p>Definición: Mide la recepción de solicitudes de las personas que acuden a la CEBP</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TSRBPDP/TSABPD) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Solicitudes atendidas para la búsqueda de personas</p> <p>Área Responsable: Departamento de grupo especializado de búsqueda y atención ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las personas acuden a la comisión estatal de búsqueda de personas a reportar a sus familiares desaparecidos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E069 - Búsqueda de Personas
Dependencia: 01 - Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
Actividad Institucional: Brindar Atención Integral a las Familias de las Personas Desaparecidas en la Búsqueda de sus Familiares

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Entrevista a personas que reportan a sus familiares desaparecidos	<p>Nombre: Porcentaje de entrevistas a personas que denuncian la búsqueda de su familiar desaparecido</p> <p>Definición: Mide las entrevistas que se le hacen a los denunciados para integrar el expediente de la persona reportada en la CEBP</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{TERPBFED}/\text{TEAPBFD}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registro de cédulas para la búsqueda de personas</p> <p>Área Responsable: Departamento de grupo especializado de búsqueda y atención ciudadana</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2021</p>	Las personas solicitan entrevista con personal de búsqueda de personas para reportar a personas extraviadas



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal Forestal

MISIÓN:

Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal, que conforme a la Ley Forestal del Estado de Tabasco, se declaran como un área prioritaria del desarrollo, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política estatal de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos, así como regular y fomentar la conservación, protección, restauración, ordenamiento y aprovechamiento forestal, así como la transferencia de los resultados de la investigación científica y técnica, la organización y capacitación de los productores, la comercialización, el otorgamiento de estímulos para la producción y promoción de obras de infraestructura, y de inversiones, a fin de propiciar el Desarrollo Forestal Sustentable.

OBJETIVOS:

Incrementar las plantaciones forestales en el Estado.

Ampliar las acciones de reforestación.

Disponer de un sector forestal competitivo, sustentable y sostenible en beneficio de la sociedad y su entorno.

Ampliar las acciones de reforestación.

Incrementar la arborización en el medio urbano y rural del Estado.

Protección de áreas forestales.

Incrementar la difusión del conocimiento, hábitos y actitudes para la preservación y mejora del ambiente.

Disponer de un sector forestal competitivo, sustentable y sostenible en beneficio de la sociedad y su entorno.

Actualización del Marco Normativo Estatal.

Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Convocar a productores y sus organizaciones, así como a empresas privadas o terceros, ubicados en zonas de alta potencialidad forestal, para establecer y desarrollar plantaciones forestales y darles a conocer la oferta institucional disponible de apoyos gubernamentales y opciones de financiamiento

Identificar las especies de uso comercial para su establecimiento en plantaciones forestales acorde a las potencialidades del estado que aseguren su desarrollo productivo.

Ampliar, la selección y conservación de los mejores materiales, variedades y especies forestales en bancos de germoplasma y huertas semilleras para su establecimiento de acuerdo con su potencial productivo.

Realizar diagnósticos para el inventario de los recursos forestales en el Estado.

Incrementar la diversidad productiva en áreas forestales para la sustentabilidad con recursos maderables y no maderables.

Ampliar la promoción de la cultura de sustentabilidad y sostenibilidad para la ejecución de proyectos diversificados en su entorno, aprovechando los recursos naturales disponibles.

Inducir a productores en superficies con potencial productivo en lo individual o colectivo, para lograr la unidad mínima rentable para el establecimiento de plantaciones forestales.

Integrar cartera de proyectos de restauración y conservación, con el apoyo de las instituciones competentes en el estado y la federación, así como con los productores interesados en participar.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal Forestal

Promover proyectos alternativos mediante la asociatividad con sistemas silvopastoriles o agroforestales, con participación de los que detentan la superficie para consolidar la reforestación.

Establecer convenios interinstitucionales para el registro de la movilización de productos forestales.

Lograr la credencialización del productor forestal para facilitar trámites de solicitudes y dispersión de incentivos.

Disponer de una propuesta de mejora sobre la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento.

Lograr la integración de propuestas de modificaciones al Marco Jurídico Forestal Estatal.

Incrementar las plantaciones forestales comerciales y la reforestación en zonas urbanas y rurales.

Acrecentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en zonas de alta potencialidad.

Establecer el uso de plantas de calidad y con densidad apropiada en plantaciones forestales.

Ampliar el uso de esquemas financieros novedosos para capitalizar a los productores del sector forestal.

Mejorar la coordinación interinstitucional en los tres niveles de gobierno para el desarrollo forestal incluyente.

Integrar cartera de proyectos de restauración y conservación, con el apoyo de las instituciones competentes en el estado y la federación, así como con los productores interesados en participar.

Obtener diagnósticos a detalle del área deforestada y áreas de conservación para identificar en los ecosistemas las especies adaptadas o las que se induzcan.

Agregar al diseño de prácticas mecánicas y vegetativas, la producción de plantas de especies aptas para la retención del suelo con vocación forestal en las cuencas y subcuencas hidrográficas que disminuyan la erosión hídrica y eólica.

Promover proyectos alternativos mediante la asociatividad con sistemas silvopastoriles o agroforestales, con participación de los que detentan la superficie para consolidar la reforestación.

Ampliar los beneficios de la reforestación mediante proyectos productivos para el aprovechamiento de la biomasa de especies y actividades que se diseñen con los cultivos anuales y perennes para su acopio, selección, empaque y transformación y así darles valor agregado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

F032.- Conservación y Restauración: Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la conservación y restauración forestal como producción de plantas, asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye manejo y conservación de germoplasma; prevención y manejo de incendios; plagas y enfermedades forestales; y la difusión de cultura ambiental

F006.- Desarrollo Forestal Comercial: Comprende toda actividad enfocada al fomento de la producción forestal, en financiamiento, así como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nuevas tecnologías, incluyendo actividades de evaluación de germoplasma.

L001.- Obligaciones Jurídicas Ineludibles: Considera todas las actividades destinadas a la obligatoriedad de las resoluciones jurídicas dictaminadas por las instancias competentes.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La participación de la mujer en la economía familiar es de vital importancia, para el desarrollo rural, por ello en el ejercicio 2021, se apoyará a los pequeños productores rurales, y de manera preferente a las mujeres productoras, mediante la capitalización de sus unidades de producción, fomentando su formalización como pequeña empresa, la agregación de valor y su inserción en las cadenas productivas, impulsando nuevos emprendimientos mediante la constitución de nuevas unidades productivas, con apoyos ligados al ahorro propio de los productores que permita potenciar las inversiones y llegar cada vez a una mayor cantidad de beneficiarios.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Comisión Estatal Forestal****ACCIONES MÁS RELEVANTES:**

Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.

Mantenimiento y manejo de Plantaciones Forestales Comerciales.

Adquisición de Implementos Forestales.

Fomento de Sistemas Forestales Agrosilvopastoriles.

Establecimiento de un Fideicomiso Forestal.

Establecimiento del Sistema de Información Forestal.

Actualización del Marco Legal Forestal en Tabasco.

Supervisión de superficie establecida con plantaciones forestales

Producción de Plantas forestales de calidad

Reforestación Urbana y Rural

Realización de Acciones de Protección forestal

Difusión de la cultura ambiental en la Población rural y urbana

METAS:

Tabasco será una entidad ejemplo de vocación por el cuidado y mejoramiento ambiental, la conservación de las capacidades de regeneración de los ecosistemas para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras; ante los efectos del cambio climático la sociedad será resiliente e inclusiva, solidaria y sostenible en el largo plazo.


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Comisión Estatal Forestal

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
1000		Servicios Personales	24,551,422
	11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,770,390
	12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,340,458
	13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,979,384
	14	Seguridad Social	1,554,592
	15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,007,290
	17	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	899,308
2000		Materiales y Suministros	1,055,500
	21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	173,500
	22	Alimentos y Utensilios	43,000
	24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	43,000
	25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,000
	26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	458,000
	27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	200,000
	29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	135,000
3000		Servicios Generales	1,444,500
	31	Servicios Básicos	31,795
	33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	36,000
	34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	33,605
	35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	45,000
	37	Servicios de Traslado y Viáticos	104,260
	39	Otros Servicios Generales	1,193,840
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	568,287
	44	Ayudas Sociales	568,287
8000		Participaciones y Aportaciones	3,000,000
	85	Convenios	3,000,000
		TOTAL	30,619,709



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Comisión Estatal Forestal

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal	30,619,709
TOTAL	30,619,709


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Comisión Estatal Forestal

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	5,500,000	0	5,500,000
	3					Desarrollo Económico	5,500,000	0	5,500,000
		2				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	5,500,000	0	5,500,000
			2			Silvicultura	5,500,000	0	5,500,000
				2000		Materiales y Suministros	1,055,500	0	1,055,500
					21	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	173,500	0	173,500
					22	Alimentos y Utensilios	43,000	0	43,000
					24	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	43,000	0	43,000
					25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,000	0	3,000
					26	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	458,000	0	458,000
					27	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	200,000	0	200,000
					29	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	135,000	0	135,000
				3000		Servicios Generales	1,444,500	0	1,444,500
					31	Servicios Básicos	31,795	0	31,795
					33	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	36,000	0	36,000
					34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	33,605	0	33,605
					35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	45,000	0	45,000
					37	Servicios de Traslado y Viáticos	104,260	0	104,260
					39	Otros Servicios Generales	1,193,840	0	1,193,840


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Comisión Estatal Forestal

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
				8000		Participaciones y Aportaciones	3,000,000	0	3,000,000
					85	Convenios	3,000,000	0	3,000,000
16						Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	568,287	0	568,287
	3					Desarrollo Económico	568,287	0	568,287
		2				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	568,287	0	568,287
			2			Silvicultura	568,287	0	568,287
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	568,287	0	568,287
					44	Ayudas Sociales	568,287	0	568,287
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	24,551,422	0	24,551,422
	3					Desarrollo Económico	24,551,422	0	24,551,422
		2				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	24,551,422	0	24,551,422
			2			Silvicultura	24,551,422	0	24,551,422
				1000		Servicios Personales	24,551,422	0	24,551,422
					11	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,770,390	0	3,770,390
					12	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,340,458	0	8,340,458
					13	Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,979,384	0	7,979,384
					14	Seguridad Social	1,554,592	0	1,554,592
					15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,007,290	0	2,007,290
					17	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	899,308	0	899,308
TOTAL							30,619,709	0	30,619,709



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a formar un sector forestal competitivo, sustentable y sostenible en beneficio de la sociedad y su entorno mediante el aprovechamiento sustentable del potencial silvícola.	<p>Nombre: Tasa de variación porcentual del incremento en el valor de la producción forestal maderable.</p> <p>Definición: Medir el incremento del valor de la producción aderable</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((VPFb/VPFa)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 42.857</p> <p>Año Línea Base: 2017</p> <p>Periodicidad: Sexenal</p> <p>Periodos/Metas: 1=29,99</p>	<p>Nombre: Anuario estadístico INEGI</p> <p>Área Responsable: Dirección de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 23-AGO-2022</p>	Las condiciones económicas, son favorables y generan empleos y beneficios ambientales de manera constante.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los productores del campo tabasqueño aprovechan el potencial productivo silvícola.	<p>Nombre: Incremento porcentual de la producción forestal de la entidad.</p> <p>Definición: Se obtiene al comparar el volumen de producción forestal maderable del año en estudio, con relación al volumen del año base.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((VPFa/VPFb) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 5.263 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=4, 99</p>	<p>Nombre: Estadísticas de producción forestal maderable SEMARNAT/CONAFOR</p> <p>Área Responsable: Dirección de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 23-AGO-2022</p>	Las condiciones para el mercado de los productos forestales se mantienen al alza.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Plantaciones forestales comerciales establecidas.	<p>Nombre: Porcentaje de incremento de superficie con acumulada de plantaciones forestales comerciales (PFC).</p> <p>Definición: Mide el crecimiento de plantaciones Forestales comerciales en el estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((SEPFCA/SEPFCh) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: Reportes de COMESFOR e instancias Federales y Estatales</p> <p>Área Responsable: Dirección de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>Los viveros de plantas forestales producen planta suficiente, existen esquemas de financiamiento para el sector forestal y los productores aplican las buenas prácticas de cultivo.</p>
	<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1-3, 2 = 3</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Plataforma de Información forestal estatal consolidada	<p>Nombre: Padrón actualizado de productores estratificados en la actividad forestal</p> <p>Definición: Permite medir la actualización de la información del sector forestal al contar con datos de productores, ubicación, áreas potenciales</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AAP/100)</p>	<p>Nombre: Registros internos COMESFOR</p> <p>Área Responsable: Dirección de Plantaciones Forestales Comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen productores interesados en invertir en el sector forestal y requieren de información que les permita el mejor desarrollo de sus inversiones.
		<p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Mantenimiento y manejo de plantaciones forestales	<p>Nombre: Porcentaje de superficie con mantenimiento y manejo.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de la superficie apoyada con mantenimiento y manejo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SMM/SPMM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reportes de COMESFOR</p> <p>Área Responsable: Dirección de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Existen productores forestales que requieren mantenimiento al segundo año de sus plantaciones para llevar el control de maleza y plagas, y en plantaciones de mediano plazo, e aclareo de árboles enfermos o de menor crecimiento para el incremento de m ³ .



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Adquisición de implementos para servicios forestales	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes atendidas de servicios para la preparación de terrenos.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de solicitudes atendidas con servicios de implementos forestales adquiridos para la preparación del terreno.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SA/SP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 30</p>	<p>Nombre: Reportes Comisión Nacional Forestal</p> <p>Área Responsable: Dirección de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Existen productores forestales interesados en preparar sus terrenos para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, que carecen de maquinaria y requieren servicios para la mecanización de sus terrenos con equipo especializado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Establecimiento de fideicomiso forestal	<p>Nombre: Porcentaje de avance del fideicomiso forestal</p> <p>Definición: Mide la integración del fideicomiso forestal en el año</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(A/IFF/100)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 1</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reportes de COMESFOR</p> <p>Área Responsable: Dirección de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Existen productores interesados que requieren de esquemas de financiamiento y de inversión para proyectos de desarrollo forestal, ya que por ser de largo y mediano plazo estos carecen de garantías que permitan acceder a los esquemas tradicionales de financiamiento.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Fomento de sistemas forestales agrosilvopecuarios	<p>Nombre: Porcentaje de superficie plantada con sistemas forestales</p> <p>Definición: Mide el incremento porcentual de la superficie anual de establecimiento de sistemas forestales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SEASF/SPESF)*100</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10, 2 = 20, 3 = 30, 4 = 40</p>	<p>Nombre: Reportes de COMESFOR e instancias federales y estatales</p> <p>Área Responsable: Dirección de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	Existen pequeños productores agropecuarios interesados en el establecimiento de sistemas forestales a través de la producción de madera con actividades pecuarias y agrícolas



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Supervisión de superficie establecida con plantaciones forestales	<p>Nombre: Porcentaje de superficie establecida supervisada, con plantaciones forestales</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de superficie establecida supervisada</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SSUP/SPROG) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10, 2 = 20, 3 = 30, 4 = 40</p>	<p>Nombre: Reportes COMESFOR</p> <p>Área Responsable: Dirección de Plantaciones Forestales Comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2022</p>	Los productores forestales se comprometen a dar mantenimiento a la superficie establecida de plantaciones forestales



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	Establecimiento de un sistema de información forestal	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la implementación del sistema estatal de información forestal</p> <p>Definición: Mide el seguimiento y avance de las actividades programadas del sistema estatal de información forestal de manera trimestral.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ASIF/100) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=15, 2 = 25, 3 = 40, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Registros internos COMESFOR</p> <p>Área Responsable: Dirección de Plantaciones Forestales Comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Todas las áreas del sector forestal proporcionan la información de sus áreas de responsabilidad.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F006 - Desarrollo Forestal Comercial
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal
Actividad Institucional: Impulso de la Actividad Silvícola Estatal

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción: Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 12	Propuestas de actualización del marco legal forestal en Tabasco	<p>Nombre: Número de propuestas para actualización del marco jurídico forestal estatal.</p> <p>Definición: Adecuación al marco jurídico forestal estatal</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PEcogaj/PPRsedafoj) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=15, 2 = 25, 3 = 30, 4 = 30</p>	<p>Nombre: Leyes del marco jurídico del sector forestal federal y estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección de Plantaciones Forestales Comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	El H. Congreso del Estado aprueba las iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo Estatal



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD32 - Conservación y Restauración Forestal **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento de la Recuperación y Conservación de la Cobertura Forestal **Subfunción:** Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a formar un sector forestal competitivo, sustentable y sostenible en beneficio de la sociedad y su entorno mediante la preservación del patrimonio natural.	<p>Nombre: Tasa de variación de superficie forestal atendida con acciones de recuperación forestal.</p> <p>Definición: Mide la variación de superficie atendida con acciones de recuperación en relación a la superficie programada en el sexenio, con evaluaciones anuales.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((SPARR/SAARR)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 20</p> <p>Año Línea Base: 2017</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5</p>	<p>Nombre: Anuario estadístico CONAFOR</p> <p>Área Responsable: SEMARNAT/CONAFOR</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 23-AGO-2022</p>	Las condiciones económicas son favorables y generan empleos y beneficios ambientales de manera constante.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD32 - Conservación y Restauración Forestal **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento de la Recuperación y Conservación de la Cobertura Forestal **Subfunción:** Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>Terrenos preferentemente forestales con procesos de deterioro, ubicados en áreas de atención prioritaria, son restaurados por sus propietarios y poseedores.</p>	<p>Nombre: Incremento porcentual de la superficie forestal perturbada, conservada y restaurada. Definición: Mide el incremento porcentual de la superficie perturbada, conservada y restaurada contra la superficie susceptible de restaurarse. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((\text{FSACR}/\text{SFER}) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte anual de cierre de acciones de COMESFOR Y CONAFOR Área Responsable: Dirección de restauración y conservación forestal Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: 23-AGO-2022 Fecha de Publicación:</p>	<p>La población cuenta con un mercado de productos forestales que se mantiene al alza.</p>
<p>Valor Línea Base: 11.111 Año Línea Base: 2017 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=10</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD32 - Conservación y Restauración Forestal **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento de la Recuperación y Conservación de la Cobertura Forestal **Subfunción:** Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
	Nombre	Definición	Nombre	Definición	Nombre	Definición	
Componente 1	Terrenos reforestados y conservados	<p>Nombre: Porcentaje de avance en las acciones de conservación y restauración de suelos forestales.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de superficie con acciones de conservación y restauración de suelos forestales contra la superficie comprometida.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SPACRSF/SACRSF)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2017</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Reporte de COMESFOR Y CONAFOR</p> <p>Definición: Dirección de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Área Responsable: Dirección de plantaciones forestales comerciales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 23-AGO-2022</p>	<p>Los poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales con procesos de deterioro participan activamente en las obras de conservación y restauración de suelos</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD32 - Conservación y Restauración Forestal **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Prevención y Combate de Incendios Forestales **Subfunción:** Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realización de acciones de protección forestal.	<p>Nombre: Porcentaje de superficie forestal afectada por incendios, plagas y enfermedades.</p> <p>Definición: Mide la superficie forestal y arbolada, afectada por incendios, plagas y enfermedades.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SASP/EIPFA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reportes comisión nacional forestal</p> <p>Área Responsable: CONAFOR</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 27-JUL-2022</p>	Los productores forestales, agro forestales y población en general practican medidas y controles de protección en incendios y sanitarias.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD32 - Conservación y Restauración Forestal **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento de la Recuperación y Conservación de la Cobertura Forestal **Subfunción:** Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Difusión de la cultura ambiental en la población urbana y rural.	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas cultura ambiental, rural y urbana.</p> <p>Definición: Mide el número de personas capacitadas en la prevención y mejora del ambiente, contra el número de personas programadas a capacitar en el año.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPCEA/NPPCEA)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2017</p> <p>Periodicidad: Bimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=10, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 15, 5 = 15, 6 = 10</p>	<p>Nombre: Reportes de COMESFOR e instancias federales y estatales.</p> <p>Área Responsable: Dirección de restauración y conservación forestal.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Bimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 22-FEB-2021</p>	La población esta interesada en participar en la mejora del medio ambiente



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: FD32 - Conservación y Restauración Forestal **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 12 - Comisión Estatal Forestal **Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Actividad Institucional: Fomento de la Recuperación y Conservación de la Cobertura Forestal **Subfunción:** Silvicultura

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Producción de plantas forestales de calidad	<p>Nombre: Porcentaje de producción de plantas forestales</p> <p>Definición: Mide el número de plantas producidas en viveros del estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PPV1/PPV2) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Registros internos de COMESFOR</p> <p>Área Responsable: Dirección de Conservación y Restauración Forestal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-AGO-2021</p>	Existe población interesada en sembrar plantas forestales y se cuenta con infraestructura suficiente y en condiciones para producirlas.



TABASCO



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2021

**TOMO V
AUTÓNOMOS, PODER LEGISLATIVO,
PODER JUDICIAL Y EMPRESAS
DE PARTICIPACIÓN**



ÍNDICE

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....
Comisión Estatal de Derechos Humanos. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
Comisión Estatal de Derechos Humanos. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
Comisión Estatal de Derechos Humanos. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
Comisión Estatal de Derechos Humanos. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
Comisión Estatal de Derechos Humanos. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....
Fiscalía General del Estado de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
Fiscalía General del Estado de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
Fiscalía General del Estado de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
Fiscalía General del Estado de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
Fiscalía General del Estado de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....
Tribunal de Justicia Administrativa. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
Tribunal de Justicia Administrativa. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
Tribunal de Justicia Administrativa. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
Tribunal de Justicia Administrativa. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
Tribunal de Justicia Administrativa. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....
Tribunal Electoral de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
Tribunal Electoral de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
Tribunal Electoral de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
Tribunal Electoral de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
Tribunal Electoral de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....
H. Congreso del Estado. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
H. Congreso del Estado. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
H. Congreso del Estado. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
H. Congreso del Estado. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
H. Congreso del Estado. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

MISIÓN:

Constituir el puerto de abrigo, más estratégico, para el atraque y desatraque de embarcaciones de todo tipo de calado, para el servicio pesquero, comercial, turístico y suministro diverso a plataformas y naves flotantes petroleras.

En Tabasco existen dos puertos Dos Bocas, cuya administración está en manos del Gobierno de la República; y Frontera, en el municipio de Centla a cargo de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno del Estado de Tabasco, que se encuentra a una altitud de 2 metros sobre el nivel del mar. Está situado en la margen derecha del río Grijalva, a 10 kilómetros de su desembocadura. Sus coordenadas se ubican en los 10° 34' 60" Norte y 92° 39' 0" Este.

El puerto de Frontera fue decretado el 31 de mayo de 1974 puerto de altura mixto, de cabotaje y pesca; tiene un significado histórico y cultural de gran importancia, ya que ahí se inició la existencia del mundo mestizo mexicano. Este puerto, así como sus recintos de Chiltepec, Paraíso y Sánchez Magallanes, están concesionada a la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V. Desde el 25 de junio de 1996. Logrando sea una empresa con responsabilidad social, que contribuya a posicionar el Sistema Portuario Estatal concesionado como un punto estratégico en el mercado nacional e internacional en el Golfo de México, que proporcione seguridad, confianza y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios solicitados por los clientes marítimos. Coadyuvando así, al desarrollo y sustentabilidad de la región.

OBJETIVOS:

La Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V. es una empresa con responsabilidad social que posiciona al Sistema Portuario Estatal considerado como un punto estratégico del atraque en el Golfo de México y que tiene como principal objetivo mejorar los servicios del Sistema Portuario Integral del Estado de Tabasco, se basa en la vocación petrolífera y pesquera del puerto de Frontera que cuenta con cuatro líneas de negocios:

Embarque y desembarque de pasajeros hacia plataformas y naves flotantes en el Golfo de México y aguas profundas, atraque y desatraque de barcos, venta de agua potable y como muelle pesquero concesionado a 20 cooperativas que no pagan derechos.

Adicionalmente podrían explorarse otras líneas de negocios viables, pues cuenta con infraestructura de bodegas que pueden pensarse como una línea de negocios con PEMEX y las navieras concesionarias o centros comerciales de abasto que mueven y embalan sus mercancías.

Actualmente la profundidad promedio del Puerto de Frontera, a lo largo de los 10 kilómetros de canal es de entre 1.8 y 2 metros y como su principal virtud es que tiene la mitad de distancia hacia plataformas de PEMEX en el Golfo de México que la que tienen Dos Bocas e Isla del Carmen, además de que su entorno ambiental favorece el turismo ecológico. Adicionalmente al estar 10 kilómetros hacia el interior del Continente brinda protección a las embarcaciones, respecto a cambios climáticos extremos considerando lo siguiente:

El uso, aprovechamiento y explotación de los puertos de Frontera, Chiltepec y Sánchez Magallanes.

El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones.

La construcción de obras, terminales, en su caso e instalaciones en el recinto y área portuaria.

La prestación de los servicios portuarios en los lugares antes aludidos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Tramitar a las diferentes estancias de gobierno, los recursos para la inversión necesaria, para la realización del dragado y escollera del acceso del puerto y muelles concesionados, disponiendo de la lista de proyectos que permitan una inversión en la infraestructura portuaria.

Determinar las características y alcance de los proyectos de inversión requerida para modernizar la infraestructura portuaria.

Lograr la aprobación del Consejo de Administración para licitar o adjudicar la adquisición del equipo especializado, así como tramitar los permisos y certificaciones para brindar el servicio de suministro de agua y recolección de basura a las embarcaciones en el recinto portuario.

Disponer de los estudios requeridos para la construcción de las escolleras en los canales de acceso del puerto y muelles concesionados a la APITAB que permitan la facilidad del dragado, así como el estudio de factibilidad para la implementación del circuito cerrado de vigilancia que cumpla con las características necesarias para el cumplimiento de la normativa de las instalaciones portuarias.

Crear un programa que permita la difusión y comercialización de servicios que ofrece la APITAB, para su inclusión y participación en la oferta internacional, nacional y estatal de los puertos.

Mejorar el desempeño de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V., para una gestión con resultados que impida la corrupción, impunidad y permita transparentar el ejercicio de los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta dicha empresa.

Ser el enlace para la difusión y promoción de los municipios y asociaciones comerciales para dar a conocer los servicios e infraestructura con los que cuentan los



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

municipios para los clientes potenciales, incrementando la participación en asociaciones, revistas, foros relacionados en el ámbito portuario y de servicios marítimos, que permitan la difusión y participación en la oferta internacional, nacional y estatal.

Solicitar la autorización y aprobación al consejo de Administración para suscribir convenios de colaboración con los ayuntamientos de Centla, Paraíso y Cárdenas para que permitan a los prestadores de servicios, armadores y el acceso a las instalaciones portuarias, sin verse afectados por las normativas municipales.

Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal interno de la APITAB acorde a las funciones que desarrollan, así como obtener el avalúo y aseguramiento de las instalaciones portuarias requerido para la renovación de las concesiones otorgadas.

Lograr de manera oportuna los mantenimientos correspondientes a las instalaciones portuarias mediante el establecimiento de un programa de trabajo debidamente estructurado.

Implementar el Comité de Ética, el Comité de Control de Desempeño Institucional, para una gestión transparente, eficiente del ejercicio de los recursos de la APITAB, evitando la implementación de procesos administrativos y/o multas de los trabajadores.

Lograr recursos ante las instancias de los tres órdenes de gobierno para mejorar la operación del sistema portuario, para mejorar la calidad y la eficiencia de las operaciones portuarias, a través de la innovación y el empleo de nuevas tecnologías.

Establecer acciones de combate a la corrupción y la impunidad en la Administración Pública Federal, mediante la aplicación de auditorías, verificaciones, revisiones constantes y evaluaciones a los programas y proyectos realizados por las dependencias, entidades y órganos.

Mantener la concesión del Sistema Portuario del Estado de Tabasco, para reactivar el desarrollo y la economía de la región y del Estado.

Establecer el procedimiento y cronograma para la regularización entre los concesionarios y la Dirección General de Puertos, para generar los contratos de cesión parcial de derechos de los terrenos aledaños a la zona federal concesionada a la APITAB.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Conforme al comportamiento de las actividades y funciones de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. en el que se describe el Marco Jurídico y Normativo e Innovador con que se habrán de desempeñar los servidores públicos de la empresa de capital estatal mayoritaria, cuyas metas promoverán el desarrollo integral del Puerto de Frontera, así como de sus recintos de Chiltepec y Sánchez Magallanes; impulsarla como una empresa de servicios productiva y competitiva en calidad y precios e innovadora como empresa de responsabilidad social, en meta y objetivos en beneficio de la cabecera municipal portuaria de Centla, de las costas de Cárdenas, de Paraíso y la Región de los Ríos.

El Puerto de Frontera, Centla, hasta hace unos 20 años fue el más importante puerto tabasqueño como polo de desarrollo comercial, de tránsito fluvial y de servicios a la agricultura y pesca de la región geográfica de los Ríos. Más recientemente, aunque de manera restringida, da servicios a la industria petrolera y a sus concesionarios. Manteniendo hasta la fecha su vocación pesquera riverense y de altamar e impulso al turismo ecológico hacia los Pantanos de Centla, desempeñando el principal programa siguiente:

E070.- Servicios Portuarios, cuyo objetivo contempla las actividades orientadas a difundir el desarrollo económico del Estado en el sector portuario de acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Con base a esto se pretende lograr la difusión y comercialización de los servicios que ofrece la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. Para la participación en la oferta internacional, nacional y estatal de los puertos concesionados, sosteniendo acciones de mantenimiento y mejora de las instalaciones y el equipamiento de los puertos para ampliar la oferta de los servicios portuarios proyectando las siguientes actividades para constituir el puerto de abrigo, más estratégico, para el atraque y desatraque de embarcaciones de todo tipo de calado, para el servicio pesquero, comercial, turístico y suministro diverso a plataformas y naves flotantes petrolera.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Debido a la percepción de los puertos como un sector masculino y el predominio de los hombres debido a las actividades que se desarrollan en el ámbito portuario, la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V. lleva a cabo una evaluación a las prácticas de la empresa en cuanto a equidad de género de acuerdo con la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no discriminación entre Hombres y Mujeres y para desarrollar un programa sostenible de contratación y retención de talentos en una empresa dominada por hombres.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio, que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. La importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres. El reto más grande es eliminar los prejuicios y la resistencia que aún existen hacia la incorporación de ésta perspectiva, lo que permitirá entender los alcances y posibilidades que traen consigo su implementación para el pleno desarrollo del país.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Contar con el Programa Maestro de Desarrollo Portuario y certificación de los puertos, mantener la profundidad para la entrada de embarcaciones a los puertos concesionados y para la infraestructura portuaria mantenerlo en condiciones óptimas, manteniendo las instalaciones de los puertos de acuerdo al otorgamiento del título de concesión.

Lograr un programa que permita la difusión y comercialización de servicios que ofrece la APITAB.

Atender de acuerdo a la disponibilidad de recursos autorizados en el ejercicio presupuestal derivada de las obligaciones jurídicas ineludibles.

METAS:

Constituir el puerto de abrigo más estratégico, para el atraque y desatraque de embarcaciones de todo tipo de calado, para el servicio pesquero, comercial, turístico y suministro diverso a plataformas y naves flotantes petroleras.

Ser una empresa con responsabilidad social que contribuya a posicionar el sistema portuario estatal concesionado como un punto estratégico de atraque en el Golfo de México destacando como uno de los puertos más importante con responsabilidad social que contribuya a posicionar el sistema portuario estatal concesionado como punto estratégico en el Golfo de México como:

Fortalecer el crecimiento de las actividades comerciales.

Mayor recepción de embarcaciones en los puertos.

Agilizar el sistema fluvial.

Aumentar las actividades turísticas de la zona.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,400,000
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,400,000
		TOTAL	4,400,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,400,000
TOTAL	4,400,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	4,400,000	0	4,400,000
	3					Desarrollo Económico	4,400,000	0	4,400,000
		6				Comunicaciones	4,400,000	0	4,400,000
			1			Comunicaciones	4,400,000	0	4,400,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,400,000	0	4,400,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,400,000	0	4,400,000
TOTAL							4,400,000	0	4,400,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E070 - Servicios Portuarios
Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.
Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mimeras, Ecológicas, Náuticas y de Navegación Fluvial

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Comunicaciones
Subfunción: Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPESTO
Fin	Contribuir Impulsar los puertos de Frontera, Chillepec y Sánchez Magallanes, que comprenden el Sistema Portuario del Estado de Tabasco mediante infraestructura y servicios de calidad que atiendan la creciente demanda de servicios portuarios requeridos en el ámbito pesquero, comercial, turístico y suministros diversos a plataformas e incluso artefactos flotantes petroleros en las costas tabasqueñas.	<p>Nombre: Tasa de variación de servicios portuarios.</p> <p>Definición: Mide la tasa de variación porcentual de los servicios portuarios proporcionados a las embarcaciones en el puerto en año actual, en comparación al proporcionado en año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: SP2021/SP2020*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Movimiento portuario de la Subgerencia de Operaciones de la APTAB.</p> <p>Área Responsable: Subgerencia de Operaciones</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 12-ENE-2021</p>	Incremento de la competitividad de los puertos cercanos e incremento de los índices de desarrollo económico y social en los municipios y en las regiones circundantes a los recintos portuarios concesionados



Matriz de Indicadores para Resultados Validad

Programa: E070 - Servicios Portuarios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mimeras, Ecológicas, Náuticas y de Navegación Fluvial **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	El servicio portuario del estado de Tabasco aumenta la capacidad de funcionamiento de los puertos concesionados.	<p>Nombre: Porcentaje de incremento de arribo de embarcaciones.</p> <p>Definición: Calcula el incremento porcentual de arribos los puertos de Frontera, Chiltepec y Sánchez Magallanes del año en curso con respecto al año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: TAE2021/TAE2020*100</p> <p>Valor Línea Base: 9375</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Movimiento portuario de la Subgerencia de Operaciones de la APTAB</p> <p>Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APTAB.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 11-ENE-2022</p>	La transacción de arribos de embarcaciones en los puertos aledaños, permitió una mayor afluencia en los puertos concesionados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validad

Programa: E070 - Servicios Portuarios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mimeras, Ecológicas, Náuticas y de Navegación Fluvial **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Servicios portuarios proporcionados.	<p>Nombre: Promedio de empresarios navieros que utilizan las instalaciones portuarias.</p> <p>Definición: Mide el Promedio de empresarios navieros que utilizan las instalaciones portuarias de la APTAB.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Promedio</p> <p>Algoritmo: ENUIP/NSPP</p>	<p>Nombre: Movimiento portuario de la Subgerencia de Operaciones de la APTAB.</p> <p>Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APTAB.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2022</p>	<p>Debido al incremento de extracción de hidrocarburo en las costas de Tabasco, los empresarios navieros requieren el uso de las instalaciones portuarias concesionadas a la APTAB.</p>
		<p>Valor Línea Base: 1</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E070 - Servicios Portuarios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mimeras, Ecológicas, Náuticas y de Navegación Fluvial **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Operación de la APITAB.	<p>Nombre: Infraestructura para el Intercambio comercial e industrial en la Región Sureste proporcionada.</p> <p>Definición: Se pierde el Título de Concesión de la APITAB por contar con los recursos de inversión necesarios.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $RAEDPI/RAEOP1 * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Secretaría de Finanzas</p> <p>Área Responsable: Dirección General. Subgerencia de Administración.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 11-ENE-2022</p>	<p>La APITAB es autosuficiente financieramente y no requiere recibir apoyo presupuestal por parte del Gobierno del Estado de Tabasco.</p>



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

MISIÓN:

Fomentar una cultura de protección y respeto a los derechos humanos en el Estado de Tabasco, por medio de la realización de acciones planificadas y coherentes con su realidad, así como una cultura de paz entre las personas y las instituciones gubernamentales. También como organismo público autónomo, vigila, protege, garantiza y promueve los derechos humanos.

OBJETIVOS:

Consolidar los instrumentos establecidos para la protección de los derechos humanos y la reparación del daño causado, e impulsar acciones que propicien el conocimiento de estos derechos entre la sociedad, a fin de generar condiciones para el desarrollo pleno, la dignidad y felicidad de las personas.

Formular propuestas de cambios normativos y administrativos, encaminados a proteger los derechos humanos y prevenir violaciones.

Implementar los mecanismos de reparación integral de derechos y solución de conflictos que permita al Estado reparar el daño y restituir derechos sin que este organismo sea señalado como autoridad responsable y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en una cultura de paz.

Reducir los plazos de integración y resolución de expedientes de petición.

Informar a la opinión pública del cumplimiento de los puntos de recomendación, propuestas de conciliación y mecanismos de reparación integral recibidos por las autoridades.

Aumentar la promoción de los derechos humanos en los sectores públicos y privados.

Desarrollar acciones de difusión y divulgación de los derechos humanos con enfoque de responsabilidad social en medios de comunicación masiva.

Educar, capacitar y sensibilizar a todos los servidores públicos para que sus actuaciones sean aplicadas con perspectiva.

Resolver los casos de vulneración a derechos humanos con una perspectiva constructiva, a través de mecanismos que aporten una solución pacífica y pronta entre las partes involucradas en el proceso.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Identificar la normatividad y/o prácticas administrativas que requieran ser armonizadas con los principios de los Derechos Humanos y las obligaciones que estos generan dentro de la sociedad Tabasqueña.

Aplicar con eficacia las normas nacionales e internacionales en la materia para los procedimientos seguidos por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Desarrollar protocolos, guías, manuales y lineamientos para la eficiente integración de expedientes y debida aplicación de los derechos humanos en las actuaciones de las autoridades y servidores públicos del Estado de Tabasco.

Diseñar e implementar programas de promoción y difusión de los derechos humanos.

Implementar controles para vigilar el cumplimiento de los instrumentos de reparación integral.

Establecer vínculos institucionales y de responsabilidad social con entes públicos y privados.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Elaborar y presentar proyectos de iniciativas de ley, propuestas reglamentarias, informes especiales y recomendaciones generales.

Emitir recomendaciones, medidas cautelares, propuestas de conciliación y/o mecanismos de reparación integral en los que se plantee las diversas formas de reparación del daño.

Optimizar el proceso de integración de modo que los nuevos expedientes abiertos sean resueltos dentro de un plazo promedio de 10 meses.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Publicar informes trimestrales que reflejen el cumplimiento de las autoridades en la aplicación de los instrumentos de reparación integral.

Organizar e impartir conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias, foros y concursos. Diseñar, producir y distribuir material de promoción de los derechos humanos.

Llevar a cabo acciones de difusión y divulgación de los derechos humanos mediante la impresión y colocación de lonas, pintado de edificios públicos, participaciones en espacios de televisión y emisión de programas de radio. Posicionar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en redes sociales. Consolidar y publicar la gaceta.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La perspectiva de género está encaminada a acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, razón por la cual resulta de suma importancia implementar acciones para lograr una perspectiva de género en nuestra sociedad, incidiendo a través de capacitaciones, talleres, foros y en general, promoción y difusión en temas como: la violencia familiar, la discriminación por edad, estado civil o embarazo para obtener un empleo, un número menor de mujeres con puestos de decisión, los feminicidios, el hostigamiento sexual en el transporte público, la prostitución de mujeres y niñas, la pobreza femenina, igualdad en salarios por trabajos iguales, promover estudios e iniciativas que culminen en leyes o bases de consulta que sirvan a la sociedad para el conocimiento de sus derechos, brindar asesoría Jurídica a los peticionarios, emitir recomendaciones y/o propuestas de conciliación a los entes públicos, por falta de equidad de género.

Al interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se integrará un comité para gestionar lo conducente para la debida implementación de las políticas internas que fomenten la aplicación de acciones que permitan la debida igualdad entre hombres y mujeres, con la finalidad prevenir y eliminar la discriminación y alcanzar la igualdad real de oportunidades y de trato en este Organismo Público. Por lo anterior, se generarán diagnósticos sobre: proceso de contratación, condiciones generales de trabajo, desarrollo profesional, relaciones laborales, ambiente de colaboración, atención a personas beneficiarias o usuarios. A partir de los diagnósticos, se implementarán políticas o acciones de mejora sobre igualdad y la no discriminación con acciones concretas.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Impartir talleres, cursos, conferencias y campañas de sensibilización constante a todos los ejes de la sociedad, sobre la defensa y protección de los derechos humanos, laborales y equidad de género.

Brindar asesoría Jurídica a los peticionarios.

Realizar valoraciones médicas y psicológicas a los peticionarios.

Realizar convenios de colaboración con diferentes instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sobre la protección, observación, promoción, estudio y divulgación los derechos humanos previstos por el Ordenamiento Jurídico Mexicano.

Emitir recomendaciones, medidas cautelares y/o propuestas de conciliación a los entes públicos, que han violentado los derechos humanos, laborales o por falta de equidad de género.

Defensa y protección de los derechos humanos de los migrantes.

Realizar audiencias con reclusos en los centros de internamiento o centros de readaptación social, por violación a los derechos humanos.

Integrar debidamente los expedientes de peticiones por violación a los derechos humanos, laborales o por falta de equidad de género.

Crear programas para la promoción y estudio de los derechos de la mujer, dirigidos a la población, sectores educativo y social.

Realizar un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos prevaleciente en el estado.

Capacitar a los servidores públicos en los temas que hayan presentado mayor incidencia derivados del diagnóstico sobre la situación que guardan los derechos humanos en el Estado de Tabasco y evaluar los resultados.

Evaluar a los servidores públicos.

METAS:



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Comisión Estatal de Derechos Humanos**

Las metas que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se propone realizar en el año 2021 son lograr que:

El 90% de la Población en el Estado de Tabasco a través de la impartición de conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias, foros y concursos, distribución de material de promoción y difusión de los derechos humanos tenga conocimientos básicos sobre los derechos humanos.

El 90% de las recomendaciones emitidas en ese año por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en beneficio de los ciudadanos del Estado de Tabasco, sean aceptadas por los Entes Públicos que hayan cometido actos de violación a los derechos humanos establecidos en orden jurídico mexicano, reconozcan.

El 20% del total de las peticiones presentadas por las personas por concepto de violación a un derecho humano establecido en el orden jurídico mexicano, sea resuelto a través de la emisión de una recomendación o la elaboración de una propuesta de conciliación.

El 90% del total de las capacitaciones programadas en materia de derechos humanos para dicho ejercicio en el Estado de Tabasco, con el cual se pretende beneficiar a 49,000 personas.

El 90% de los expedientes de peticiones recibidos sean integrados conforme lo establecen los protocolos normativos, con la finalidad de agilizar el proceso de integración de la violación del derecho humano señalado y dar respuesta pronta y expedita al ciudadano afectado.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Comisión Estatal de Derechos Humanos

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,850,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,850,000
		TOTAL	18,850,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Comisión Estatal de Derechos Humanos	18,850,000
TOTAL	18,850,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	18,850,000	0	18,850,000
	1					Gobierno	18,850,000	0	18,850,000
		2				Justicia	18,850,000	0	18,850,000
			4			Derechos Humanos	18,850,000	0	18,850,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,850,000	0	18,850,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,850,000	0	18,850,000
TOTAL							18,850,000	0	18,850,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos

Función: Justicia

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a fortalecer la cultura de la legalidad y responsabilidad mediante la procuración del respeto integral de sus derechos humanos.	<p>Nombre: Porcentaje de población beneficiada en la defensa y protección de sus derechos humanos en el Estado de Tabasco</p> <p>Definición: Refleja el porcentaje de población que presenta una petición y es beneficiada en la defensa y protección de sus derechos humanos, en el Estado de Tabasco</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NRE/NPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80.247</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=40</p>	<p>Nombre: Informe de resoluciones emitidos por las visitadurías</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2022</p>	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco transmiten a las nuevas generaciones la cultura y el respeto a los Derechos Humanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población del Estado de Tabasco cuenta con la Procuración del respeto y protección integral de sus derechos humanos.	<p>Nombre: Porcentaje de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos</p> <p>Definición: Determina el porcentaje de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos, para la restitución del derecho humano violentado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NRAEP/NRECDH) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 53.112 Año Línea Base: 2021 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=90</p>	<p>Nombre: Informe de recomendaciones emitidas por Entes Públicos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco respetan los derechos humanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Vairada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos

Función: Justicia

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Resolutivos emitidos por quejas de los peticionarios realizadas.	<p>Nombre: Porcentaje de resolutivos de reparación integral emitidos en el año 2021</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de resolutivos emitidos (Puntos de recomendación, propuestas de conciliación y/o mecanismos), respecto al número de peticiones recibidas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NRE/NPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=5, 2 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de resolutivos Emitidos por las Visitadurías.</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadística</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-JUL-2021</p>	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco cumplen con los procesos de presentación de peticiones por violación a los derechos humanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Los derechos humanos de las personas difundidos.	<p>Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con acciones de promoción y difusión de los derechos humanos</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos a través de material impreso.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NPBAP/(NPPBAP))*100</p> <p>Valor Línea Base: 173.217</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 50, 3 = 70, 4 = 90</p>	<p>Nombre: Reporte de población beneficiada por las acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	Existe interés por parte de los ciudadanos y los servidores públicos del Estado en recibir acciones de promoción y difusión sobre derechos humanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos

Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención a Peticiones recibidas por violación a los Derechos Humanos	<p>Nombre: Porcentaje de peticiones recibidas el año 2021</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de peticiones recibidas en comparación con las peticiones proyectadas a recibir en el año 2021</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPR/NPPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 2021</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 90</p>	<p>Nombre: Reporte de peticiones recibidas por presunta violación a los Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Peticiones, Orientación y Gestiones</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco cumplen con los procesos de presentación de peticiones por violación a los derechos humanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación **Subfunción:** Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Integración de expedientes para agilizar las resoluciones sobre violación a los derechos humanos	<p>Nombre: Porcentaje de expedientes de peticiones integrados documentalmente</p> <p>Definición: Determina el porcentaje de expedientes de peticiones integrados documentalmente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEP/NPR) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre:</p> <p>Área Responsable:</p> <p>Disponibilidad:</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad:</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos cumplen con el proceso de integración de los expedientes.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos

Función: Justicia

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Impartición de capacitaciones sobre los Derechos Humanos de la personas en el estado de tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco</p> <p>Definición: Determina el porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NGI/NCPI) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 188,988</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de capacitaciones impartidas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2020</p>	Interés por parte de los ciudadanos y los servidores públicos del Estado en recibir las capacitaciones sobre derechos humanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos

Función: Justicia

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Realización de acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de promoción y difusión de los derechos humanos realizadas</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de acciones de promoción y difusión de los derechos humanos realizadas a través de material impreso.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NAPOR}/\text{NADPP}) * 100$</p>	<p>Nombre: Reporte del número de acciones de promoción y difusión realizadas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2020</p>	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco se interesan sobre los servicios de la CEDH
		<p>Valor Línea Base: 123,333</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos

Función: Justicia

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Impartición de capacitaciones sobre los Derechos Humanos de la personas en el estado de Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco.</p> <p>Definición: Determina el porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NGI/NCPI) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 50, 3 = 70, 4 = 90</p>	<p>Nombre: Reporte de capacitaciones impartidas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	Existe interés por parte de los ciudadanos y los servidores públicos del Estado en recibir las capacitaciones sobre derechos humanos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos

Función: Justicia

Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Realización de acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos	<p>Nombre: Porcentaje de acciones de promoción y difusión de los derechos humanos realizadas.</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de acciones de promoción y difusión de los derechos humanos realizadas a través de material impreso.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(\text{NAPOR}/\text{NADPP}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 2021</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 50, 3 = 70, 4 = 90</p>	<p>Nombre: Reporte del numero de acciones de promoción y difusión realizadas</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría Técnica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	Existe interés por parte de los ciudadanos y los servidores públicos del Estado en recibir acciones de promoción y difusión sobre derechos humanos.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

MISIÓN:

Contribuir a garantizar el Estado de Derecho con la aplicación de una política de persecución penal estratégica basada en la investigación científica del delito, con apego irrestricto a los derechos humanos, brindando una atención eficaz a los usuarios de los servicios de procuración de justicia, a través de servidores públicos que observen principios rectores de bien común, honestidad, honradez, imparcialidad, eficiencia y profesionalismo, para restituir la confianza ciudadana.

OBJETIVOS:

Nuestro compromiso debe sustentarse en la honestidad; nos obliga a conducirnos y expresarnos de una manera íntegra en aras de la verdad y la justicia, sin pretender obtener ventaja o provecho alguno para sí o para terceras personas.

Actuar con certidumbre, dando respuestas, apegadas a la Ley, a las peticiones y necesidades de las personas, fomentando con ello la credibilidad en el desempeño de nuestras atribuciones.

Ser responsable, puntual y oportuna, utilizando todos los medios legales e institucionales a su alcance para cumplir en forma óptima y diligente a las personas que requieren de sus servicios.

Brindar calidad en el servicio mediante procesos de mejora continua para atender las necesidades y sobrepasar las expectativas de las personas que acuden a la Fiscalía.

Cumplir con nuestras obligaciones más allá de lo indispensable, con equidad e igualdad, ajenas a cualquier rasgo de discriminación a los usuarios, observando en todo momento un alto sentido ético.

Actuar con apego a los valores institucionales y a la normatividad que rige nuestras atribuciones, con liderazgo y vocación de servicio para atender a los usuarios.

Fomentar entre los servidores públicos un ambiente armónico, que fortalezca el trabajo en equipo bajo los estándares de calidad, eficiencia y eficacia.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Contar con una metodología eficaz para la investigación y persecución penal.

Implementar metodologías de trabajo integral para la atención, investigación y persecución de los delitos.

Organizar estratégicamente el cumplimiento de mandamientos ministeriales y judiciales.

Fortalecer la investigación científica y técnica del delito, respetando los derechos humanos de las personas.

Dignificar el servicio público de procuración de justicia.

Mejorar sustancialmente la atención a usuarios de servicios de procuración de justicia.

Establecer mecanismos de control y supervisión para hacer eficiente el combate frontal a la corrupción.

Profesionalizar y fortalecer el servicio profesional de carrera ministerial

Fortalecer la implementación del servicio profesional de carrera, especialmente en los procesos de ingreso, desarrollo y terminación del servicio.

Profesionalizar a los servidores públicos a través de la capacitación especializada y permanente.

Transformar la Escuela a Academia de la Fiscalía General del Estado.

Modernizar la infraestructura y la gestión institucional.

Disponer de infraestructura, tecnologías de la información y equipamiento especializado para la investigación científica del delito y la atención a usuarios de los servicios de procuración de justicia.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

Contar con equipamiento especializado y de vanguardia que mejore el quehacer pericial y policial.

Impulsar una procuración de justicia abierta e incluyente.

Desarrollar un sistema estratégico de evaluación y seguimiento del quehacer institucional sustantivo, que identifique a través de indicadores la eficiencia y eficacia de resultados.

Impulsar mecanismos de comunicación eficaz orientados al fortalecimiento de la procuración de justicia y su dignificación ante la sociedad y transformar la cultura organizacional.

Impulsar una cultura laboral basada en procesos, procedimientos y buenas prácticas, orientadas a la vinculación de la responsabilidad individual con la institucional.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El Programa Institucional, integra la visión de un estado más seguro y justo, que retome el camino del desarrollo sostenido y la consecuente armonía y paz social, teniendo como enfoque principal la dignificación del servicio público de procuración de justicia en su sentido más amplio. En lo que respecta a la sociedad, mejorar la atención y sus resultados; para el personal, proporcionar las herramientas de trabajo idóneas para su desempeño y distinguiendo a aquel personal que se conduce por un camino ético, eficaz y responsable.

A través del presupuesto se pretende atender las actividades necesarias para la operatividad de la Fiscalía General del Estado como son: Servicios de Apoyo al Despacho del Fiscal General, Profesionalización, Servicios de Tecnologías de la Información y Análisis Estadístico, Apoyo Administrativo, Investigación y Persecución del Delito, Cumplimiento de Órdenes Ministeriales y Judiciales, Investigación Científica del Delito, Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas del Delito, Investigación especializada de Delitos de Alto Impacto, Investigación y Persecución Especializada de Delitos Electorales, Investigación y Persecución Contra la Corrupción, Investigación y Persecución Especializada de Delito de Tortura.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Para la atención a mujeres víctimas y demás grupos en situación de vulnerabilidad, la Fiscalía General del Estado cuenta con la Dirección para la Atención a la Violencia de Género y la Fiscalía de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, mismas que se enfocan en atender mujeres, niñas, adolescentes y adultas, víctimas de los delitos de violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio; por ello, atendiendo al tipo de delito y a la calidad específica de las víctimas, se otorga:

Atención integral desde la recepción de la denuncia, consistente en atención en crisis por psicología victimal, valoraciones médicas y psicológicas, por personal en la materia.

Emisión de órdenes de protección de las señaladas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Penales, para lo cual se trabaja en colaboración con la Dirección General de la Policía de Investigación y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, para su cumplimiento.

Integración de las carpetas de investigación hasta su conclusión en sede judicial.

La Fiscalía General del Estado a través de diversas unidades como son la Dirección de la Escuela de la Fiscalía y la Coordinación de Comunicación Social realizarán las siguientes acciones relevantes para el año 2021:

Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos mediante programas de orientación y difusión con perspectiva de género, que promuevan el conocimiento de los mecanismos y acciones implementados por la Fiscalía General del Estado.

Ejecutar los planes, programas, proyectos, acciones y convenios institucionales en materia de igualdad de género.

Promover la impartición de cursos de capacitación al personal en temas relacionados con perspectiva de género, violencia de género, sensibilización y derechos humanos.

Difundir información a la ciudadanía a través de trípticos y carteles respecto a las funciones que desempeña esta Dirección.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Fiscalía General del Estado de Tabasco**

Atender de forma expedita a denunciantes y víctimas de delitos de fuero común, garantizando un eficiente y eficaz servicio de procuración de justicia.

Incrementar la eficacia en la investigación científica del delito, aplicada a través de dictámenes periciales emitidos

Atender a las solicitudes periciales para la investigación científica del delito en los servicios periciales y ciencias forenses.

Cumplir los mandamientos judiciales y ministeriales recibidos por la policía de investigación.

Formar y capacitar a la policía de investigación para realizar tareas específicas y especializadas.

Incrementar las solicitudes de órdenes de aprehensión y carpetas solicitadas ante el juez penal.

Aumentar la eficacia en el cumplimiento de los mandamientos dictados por los jueces penales.

Elevar el número de acuerdos reparatorios en casos iniciados por delitos de querrela a través reuniones conjuntas realizadas.

Realizar reuniones conjuntas en beneficio de ciudadanos que requieren resolver rápidamente los conflictos entre particulares mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

METAS:

Determinar el 59.2% de carpetas de investigación relacionadas con delitos del fuero común.

Dictaminar 75% de las solicitudes periciales en los laboratorios de servicios periciales y ciencias forenses de la Fiscalía General del Estado.

Obtener el 86.3% de eficacia en la realización de convenios derivados de la aplicación de mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en relación a las reuniones conjuntas realizadas.

Atender el 89.6% de las solicitudes periciales para la investigación científica del delito.

Capacitar al 100% de la policía programada para capacitación en tareas específicas y especializadas.

Lograr el 92.7% de órdenes de aprehensión concedidas por el juez.

Cumplir el 70.4% de los mandamientos ordenados por el juez penal.

Alcanzar el 52.7% de reuniones conjuntas para el logro de acuerdos reparatorios en delitos de querrela atendidos por especialistas en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Fiscalía General del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	680,000,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	680,000,000
		TOTAL	680,000,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Fiscalía General del Estado de Tabasco	680,000,000
TOTAL	680,000,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Fiscalía General del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	324,000,000	0	324,000,000
	1					Gobierno	324,000,000	0	324,000,000
		2				Justicia	324,000,000	0	324,000,000
			2			Procuración de Justicia	324,000,000	0	324,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	324,000,000	0	324,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	324,000,000	0	324,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	356,000,000	0	356,000,000
	1					Gobierno	356,000,000	0	356,000,000
		2				Justicia	356,000,000	0	356,000,000
			2			Procuración de Justicia	356,000,000	0	356,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	356,000,000	0	356,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	356,000,000	0	356,000,000
TOTAL							680,000,000	0	680,000,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED01 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas en Tabasco, mediante la atención expedita, garantizando un eficiente y eficaz servicio de procuración de justicia.	<p>Nombre: Porcentaje de Delitos No Denunciados (Cifra Negra)</p> <p>Definición: Del total de delitos cometidos en Tabasco cuantos no fueron denunciados (Cifra Negra)</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (DND/DC)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=91</p>	<p>Nombre: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) INEGI</p> <p>Área Responsable: INEGI a través de la encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01-OCT-2021</p>	El INEGI realiza la encuesta y publica el informe anual.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p> <p>Los denunciados obtienen atención expedita, garantizando un eficiente y eficaz servicio de procuración de justicia</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Carpetas de Investigación Determinadas</p> <p>Definición: Del total de las carpetas de investigación iniciadas cuántas fueron determinadas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CID/CII) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=59.2, 2 = 59.2</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos de las Vicefiscalías</p> <p>Área Responsable: Vicefiscalías de la Fiscalía General del Estado</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Semestral</p>	<p>Los ciudadanos ofendidos acuden a comparecer cuando la autoridad lo requiere</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Investigación científica del delito aplicada a través de dictámenes periciales emitidos	<p>Nombre: Porcentaje de dictámenes periciales emitidos</p> <p>Definición: Mide el porcentaje Del total de solicitudes periciales recibidas por los servicios periciales y ciencias forenses en cuantos se emitieron dictámenes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DE/TSR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 74.572 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=75, 2 = 75</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los ciudadanos o agentes externos ajenos al delito no contaminan los objetos de estudios periciales para su análisis y posterior dictaminación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Mandamientos policiales cumplidos	<p>Nombre: Porcentaje de mandamientos cumplidos</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de mandamientos cumplidos por la policía de investigación entre los recibidos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MC/TMPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 34,921</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=35, 2 = 35</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección General de la Policía de Investigación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La información proporcionada por el denunciante en la carpeta de investigación es fidedigna.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Acuerdos Reparatorios en reuniones conjuntas realizadas	<p>Nombre: Porcentaje de acuerdos reparatorios</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de Acuerdos logrados por los facilitadores en mecanismos alternativos de solución de controversias en reuniones conjuntas de ciudadanos relacionados con delitos de querrela</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAR/TRCR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 83.901</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=86.363, 2 = 86.363</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los ciudadanos que acuden a las reuniones conjuntas tienen la intención de concertar los Acuerdos Reparatorios



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Atención a las solicitudes periciales para la investigación científica del delito	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes periciales atendidas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de las Solicitudes periciales atendidas (dictámenes, informes, requerimientos), respecto al total de solicitudes periciales recibidas por los servicios periciales y forenses</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SPA/TSPP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 88.892</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=89.612, 2 = 89.612, 3 = 89.612, 4 = 89.612</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los ciudadanos tienen la confianza en la Investigación Científica del Delito



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Formación y capacitación policial para realizar tareas específicas y especializadas	<p>Nombre: Porcentaje de policías de investigación capacitados</p> <p>Definición: Del total de policías de investigación programados para capacitación, cuantos han sido capacitados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PIC/TPPC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 10, 3 = 25, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Escuela de la Fiscalía</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los policías adquieren los conocimientos necesarios impartidos en el curso



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Presentación de solicitudes de órdenes de aprehensión eficaces ante el juez penal	<p>Nombre: Porcentaje de órdenes de aprehensión concedidas por el juez</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del total de órdenes de aprehensión solicitadas ante el juez, cuantas han sido concedidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(OAC/TOAS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=92.74, 2 = 92.74, 3 = 92.74, 4 = 92.74</p>	<p>Nombre: Registro Estadístico del Área</p> <p>Área Responsable: Vicifiscalía de Delitos Comunes, Vicifiscalía de Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas, Vicifiscalía de Delitos de Alto Impacto</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación:</p>	El Criterio del juez es favorable para conceder la orden solicitada



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Cumplimiento de los mandamientos dictados por los jueces penales	<p>Nombre: Porcentaje de mandamientos judiciales cumplidos</p> <p>Definición: Porcentaje de mandamientos judiciales emitidos por los jueces penales y recibidos por la policía de investigación, cuantos fueron cumplidos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Percentual</p> <p>Algoritmo: (MJC/TMJR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 68.36</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=70.435, 2 = 70.435, 3 = 70.435, 4 = 70.435</p>	<p>Nombre: Registro Estadístico del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección General de la Policía de Investigación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Contar con los recursos necesarios para el despliegue de la policía de investigación en el estado.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED01 - Procuración de Justicia
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Prompta Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Realización de reuniones conjuntas en beneficio de ciudadanos que requieren resolver los conflictos entre particulares mediante mecanismos alternativos de solución de controversias.	<p>Nombre: Porcentaje de Reuniones Conjuntas mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversia</p> <p>Definición: Reuniones conjuntas realizadas respecto al total de expedientes iniciados en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(RGR/TEIMASC)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 51.235 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=52.77, 2 = 52.77, 3 = 52.77, 4 = 52.77</p>	<p>Nombre: Registro Estadístico del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los ciudadanos aceptan la invitación de los facilitadores para acudir a las reuniones conjuntas



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

MISIÓN:

Organizar los procesos electorales estatales y los mecanismos de consulta directa a la ciudadanía, así como fomentar la cultura democrática y la educación cívica para garantizar la legitimidad y estabilidad del sistema democrático y del régimen de partidos políticos, a través de procedimientos que aseguren las libertades políticas a los ciudadanos y el respeto al sufragio.

OBJETIVOS:

Contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática en el Estado de Tabasco, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo Legislativo y los Ayuntamientos del Estado.

Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática, y organizar o coadyuvar a la realización de los ejercicios de consultas populares y demás formas de participación ciudadana, de conformidad con lo que dispongan las leyes.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Controlar los recursos materiales, humanos y financieros estableciendo mecanismos de austeridad y racionalización del gasto público para el ahorro efectivo de recursos favoreciendo transparencia y rendición de cuentas.

Desarrollar la autorización de las solicitudes de bienes y servicios; de acuerdo al programa anual de adquisiciones conforme al calendario de ejecución.

Ejecutar los programas de educación cívica y cultural a la ciudadanía, para que conozcan la importancia de los procesos electorales.

Hacer contacto directo con la ciudadanía con programas de radio y televisión, privilegiando la opinión pública y registrando la réplica de los votantes.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Dentro de los principales programas y proyectos que tiene por desarrollar en el 2021 el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco se encuentran:

Cumplir con el otorgamiento del financiamiento de partidos políticos para gastos ordinarios, los tendientes a la obtención del voto, así como las actividades específicas como entidades de interés público.

Cubrir los gastos indispensables del Instituto que se requieren para el inicio y desarrollo de los trabajos relativos al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021, que incluyen los servicios personales que deben contratarse, así como los insumos indispensables para la instalación de las veintiún (21) Juntas Electorales Distritales.

Implementar campañas de difusión y promoción del voto para Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021, que se llevará a cabo con la suficiente oportunidad, con el fin de fomentar y propiciar la participación de la ciudadanía no solamente en la jornada electoral, sino en todas las actividades que se llevarán a cabo, cuyo propósito básico, es lograr un proceso electoral participativo en todas sus etapas.

Realizar un análisis estructural, adecuación y proyecto ejecutivo del edificio sede del Instituto.

Laudos laborales y energía renovable, mediante los procedimientos técnicos y administrativos con apego a las leyes de Presupuesto y poder cumplir con las metas establecidas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Realizar actividades cívicas en pro de la paridad de género llevadas a cabo por la Comisión de Paridad de Género de este Instituto.

Promover una cultura de respeto irrestricto a la equidad entre los géneros, promoviendo condiciones reales de igualdad en la competencia electoral, no solo en el otorgamiento de candidaturas, sino en el establecimiento de sistemas electorales que les permita a las mujeres competir en igualdad de condiciones con los hombres.

Implementar campañas de difusión y promoción de los instrumentos jurídicos a favor de la paridad y de la violencia política en razón de género.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**

Establecer actividades de difusión para concientizar la no violencia contra la mujer (los días 25 de cada mes).

Evitar la violencia política de género y que se vulneran los derechos políticos electorales de la mujer, mediante la prevención y en su caso denuncias de hechos y sanción.

Difundir las experiencias y buenas prácticas del Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) en temas de paridad.

Dar recursos y capacitaciones a los integrantes de los Comités Estatales Municipales, Partidos Políticos, Universidades y Asociaciones Civiles, sobre temas de Paridad de Género.

Impartir diversas conferencias para implementar la paridad de género en el Instituto.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Contar con una administración y viabilidad financiera del recurso público presupuestario.

Dar promoción y difusión estatal de Educación Cívica y Cultura Democrática.

Establecer consultas populares, adecuándonos a las nuevas prioridades para el desarrollo del Estado.

Impulsar y cumplir el modelo de desarrollo de Gobierno Federal y orientar las políticas, programas, proyectos y acciones que conforman el Plan Estatal de desarrollo 2019-2024.

METAS:

Preservar la estabilidad financiera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y continuar con trayectoria de crecimiento.

Continuar con medidas de reducción y contención del gasto, la optimización y adecuación de espacios propios para evitar rentas, manteniendo con ello el propósito de continuar con acciones que principalmente contribuirán a un eficaz y eficiente uso de los recursos.

Ejercer en su totalidad el financiamiento de partidos políticos para gastos ordinarios, los tendientes a la obtención del voto y por actividades específicas como entidades de interés público.

Cubrir los gastos indispensables que se requieren para el inicio y desarrollo de los trabajos relativos al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021, que incluyen los servicios personales que deben contratarse, así como los insumos indispensables para la instalación de las 21 Juntas Electorales Distritales.

Contribuir mediante la aplicación de programas cívicos para la participación de los votantes en las próximas elecciones electorales del 2020-2021, y así la ciudadanía pueda emitir su voto, mediante los procedimientos técnicos y administrativos con apego a las leyes en la materia.

Vigilar que los partidos políticos cumplan con promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuyendo a la integración de la representación nacional y, como organización de ciudadanos.

Hacer posible el acceso de la población al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postule y mediante el sufragio efectivo, libre, secreto y directo.

Que los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, desempeñen sus actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales, actividades en las que no puede intervenir un partido político que ha dejado de serlo ante la cancelación de su registro, ya que el financiamiento se debe destinar para los fines que se precisan.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	399,137,417
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	399,137,417
		TOTAL	399,137,417



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	399,137,417
TOTAL	399,137,417


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	166,137,417	0	166,137,417
	1					Gobierno	166,137,417	0	166,137,417
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	166,137,417	0	166,137,417
			6			Organización de Procesos Electorales	166,137,417	0	166,137,417
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	166,137,417	0	166,137,417
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	166,137,417	0	166,137,417
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	233,000,000	0	233,000,000
	1					Gobierno	233,000,000	0	233,000,000
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	233,000,000	0	233,000,000
			6			Organización de Procesos Electorales	233,000,000	0	233,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	233,000,000	0	233,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	233,000,000	0	233,000,000
TOTAL							399,137,417	0	399,137,417



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS TABASQUEÑOS CON CAPACIDAD DE VOTAR, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 MEDIANTE UNA PARTICIPACIÓN CON DEMOCRACIA EFICAZ E INCLUYENTE.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de participación ciudadana</p> <p>Definición: Este indicador mide el nivel de participación de los tabasqueños en la emisión de su sufragio, cada 3 años en Elección Ordinaria y en su caso, en el año en que se celebre una Elección Extraordinaria.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(VED/LND+VEP/LNP)/2 * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 55.658</p> <p>Año Línea Base: 2015</p> <p>Periodicidad: Trienal</p> <p>Periodos/Metas: 1=57.279</p>	<p>Nombre: Estadística Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021</p> <p>Área Responsable: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trienal</p> <p>Fecha de Publicación: 31-OCT-2021</p>	<p>LA CIUDADANÍA CONFÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES GENERANDO GENTE DE CAMBIO</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Variada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito LOS CIUDADANOS CON CAPACIDAD DE VOTAR PARTICIPAN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021	<p>Nombre: Porcentaje de asistencia a los eventos del IEPC</p> <p>Definición: Es el porcentaje de la asistencia a los eventos con respecto a los eventos electorales que el IEPC realiza en el año</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TARn/TAEn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informes trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	<p>HAY UNA CIUDADANÍA DISPUESTA A PARTICIPAR PARA LOGRAR UNA DEMOCRACIA EFICAZ E INCLUYENTE.</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR				MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
		Nombre:	Definición:	Tipo:	Dimensión:	Método de Cálculo:	Algoritmo:		Nombre:
Componente 1	MINISTRACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS ENTREGADOS	<p>Porcentaje trimestral de ministraciones del financiamiento entregado.</p> <p>"Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos de actividades ordinarias y específicas"</p> <p>Gestión</p> <p>Eficacia</p> <p>Porcentual</p> <p>(MP/MPR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>					Informe Trimestral	Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos	SE EJERCE EL PRESUPUESTO DEL IEPIC TABASCO DE MANERA EFECTIVA
							Disponibilidad: Pública		
							Unidad de Análisis: Estatal		
							Cobertura y Desagregación Geográfica:		
							Periodicidad: Semestral		
							Fecha de Publicación: 30-JUL-2021		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	DERECHOS Y OBLIGACIONES ELECTORALES PROMOVIDOS	<p>Nombre: Porcentaje de participación a eventos institucionales realizados.</p> <p>Definición: "Sumar todas las participaciones y/o asistencias de la población, a los eventos que lleve a cabo el IEPC Tabasco con respecto a materia electoral. Se entiende por eventos: Conferencias Talleres Diplomados Cursos Concursos Foros"</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(APEn/AE)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral</p>	<p>Nombre: Informes trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Educación Cívica Y Unidad de Comunicación Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA POR RESPONDER A LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EMITIDAS POR EL IEPC TABASCO CON RESPECTO AL CONOCIMIENTO DE DERECHOS ELECTORALES.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	PERIOTOS/METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			1=50, 2 = 50		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO ENTREGADO	<p>Nombre: Porcentaje de las etapas realizadas para la ejecución del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021</p> <p>Definición: Este indicador mide el total de las etapas que forman parte de la organización y ejecución del proceso electoral local ordinario 2020-2021.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TER/TEP)*100</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Ejecutiva de Organización electoral y Educación Cívica.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 30-JUL-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>SE REALIZA UN PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO CON LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Ministración del financiamiento al Partido MORENA (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento al partido MORENA"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos."</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	El partido MORENA se acredita cabalmente ante el IEPC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Ministración del financiamiento al Partido PRI (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido Revolucionario Institucional"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos."</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: informes trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	El Partido Revolucionario Institucional se acredita cabalmente ante el IEPC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Ministración del financiamiento al Partido PRD (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido de la Revolución Democrática"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos."</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (MP/MPR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	El Partido de la Revolución Democrática se acredita cabalmente ante el IEPC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED06 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Ministración del financiamiento al Partido PVEM (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido Verde Ecologista de México"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos."</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	El Partido Verde Ecologista de México se acredita cabalmente ante el IEPTC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Minimización del financiamiento al Partido PAN (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido Acción Nacional"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos."</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El Partido Acción Nacional se acredita cabalmente ante el IEPC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Ministración del financiamiento al Partido PT (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido del Trabajo"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos."</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (MP/MPR)*10</p> <p>Valor Línea Base: 10</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	El Partido del Trabajo se acredita cabalmente ante el IEPC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED06 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 7	Ministración del financiamiento al Partido MC (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido Movimiento Ciudadano"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos."</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	El partido Movimiento Ciudadano se acredita cabalmente ante el IEPC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 8	Ministración del financiamiento al Partido PES (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido Encuentro Social"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos."</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 30-ABR-2021</p>	El Partido de Encuentro Social se acredita cabalmente ante el IEPC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Ministración del financiamiento al Partido de Nueva Creación Locales (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento a Partidos Políticos Nuevos"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos nuevos"</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Función: Coordinación de la Política de Gobierno</p> <p>Subfunción: Organización de Procesos Electorales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	El partido de Nueva Creación Locales se acredita cabalmente ante el IEPC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Organización de Procesos Electorales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 10	Ministración del financiamiento al Partido de Nueva Creación Nacionales (ordinarias y específicas)	<p>Nombre: "Porcentaje de ministración del financiamiento a Partidos Políticos Nuevos"</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos nuevos"</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	El partido de Nueva Creación Nacionales se acredita cabalmente ante el IEPC Tabasco.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Organización de Procesos Electorales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 11	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA	<p>Nombre: Porcentaje de Eventos Realizados</p> <p>Definición: "Suma de todos los eventos realizados para el fomento de la educación cívica y cultura democrática. Se entienden como eventos: Conferencias Talleres Diplomados Cursos Concursos Foros"</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ER/EP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2=0, 3=0, 4=0</p>	<p>Nombre: Informes trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA POR ASISTIR A LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EMITIDAS POR EL IEPC TABASCO.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 12	DIFUSIÓN DE LOS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL IEPCCT, MEDIANTE REDES SOCIALES	<p>Nombre: Promedio de impacto en redes sociales. Definición: "Este indicador, cuantifica el número de impactos en redes sociales, se entenderá como impacto: Twitter: Seguidores Facebook: Me gusta Youtube: Visualizaciones Instagram: Seguidores"</p> <p>Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TSRn/TSEn) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2=0, 3=0, 4=0</p>	<p>Nombre: Informe trimestral</p> <p>Área Responsable: Unidad de Comunicación Social</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	<p>"LA POBLACIÓN CONTINUA INTERACTUANDO Y COMPARTIENDO EL CONTENIDO QUE PUBLICAN LAS REDES SOCIALES DEL IEPC TABASCO"</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
		Nombre:	Definición:	Nombre:	Nombre:	
Actividad 13	REALIZACIÓN DE PROGRAMAS QUE FOMENTEN LA PARIDAD DE GENERO, EDUCACIÓN CIVICA Y LA CULTURA DEMOCRÁTICA POR PARTE DE LAS COMISIONES DEL IEPC TABASCO.	<p>Nombre: Porcentaje de eventos realizados</p> <p>Definición: Es el porcentaje de eventos realizados entre el porcentaje de eventos programados multiplicado por 100</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ER/EP)*100</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2=0, 3=0, 4=100</p>	<p>Nombre: Informes trimestrales</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	<p>EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA POR ASISTIR A LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EMITIDAS POR EL IEPC TABASCO.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 14	REALIZACIÓN DE TRANSMISIONES DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	<p>Nombre: Porcentaje de transmisiones de sesiones de los consejos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021</p> <p>Definición: Este indicador mide el total de transmisiones de sesiones de los consejos distritales correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TTR/TTP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Informes Trimestrales</p> <p>Área Responsable: Unidad de Comunicación Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	<p>Coordinación de la Política de Gobierno</p> <p>Organización de Procesos Electorales</p>	<p>LA CIUDADANÍA CONOCE Y ESTÁ AL TANTO DE LAS SESIONES DE CONSEJO CUMPLIENDO ASI EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DEL IEPC TABASCO</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 15	MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CAMPAÑA A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, NACIONALES, DE NUEVA CREACIÓN Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES	<p>Nombre: Porcentaje de ministración del financiamiento a Partidos Políticos Nacionales, Locales, de nueva creación y Candidatos Independientes</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a Partidos Políticos y Candidatos Independientes"</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (MP/MPR)*100</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Informe Trimestral</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	<p>Coordinación de la Política de Gobierno</p> <p>Organización de Procesos Electorales</p>	<p>LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES SE ACREDITAN CABALMENTE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 16	REALIZACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA PARA LA PREPARACION DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021	<p>Nombre: Porcentaje de actividades realizadas</p> <p>Definición: "Sumar todos las actividades que lleve a cabo el IEPC Tabasco relacionadas con la actividades administrativas para la Eleccion electoral Local Ordinario 2020-2021. Se entiende por actividades administrativas: Servicios Personales Materiales y suministros Servicios Generales Bienes Muebles e inmuebles tangibles e intangibles</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TAR/TAP)*100</p> <p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Informe Trimestral</p> <p>Área Responsable: Dirección Ejecutiva de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA POR ASISTIR A LA CONVOCATORIA PARA VOTAR EN LA ELECCIÓN ELECTORAL LOCAL ORDINARIA 2020-2021 EMITIDAS POR EL IEPC TABASCO.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 17	REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA LA PREPARACION DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021	<p>Nombre: Porcentaje de actividades realizadas</p> <p>Definición: "Sumar todos las actividades que lleve a cabo el IEPC Tabasco relacionadas con la operatividad para la Elección Electoral Local Ordinario 2020-2021.</p> <p>Se entiende por Actividades Operativas: Rentas de bienes muebles e inmuebles e intangibles</p> <p>Material Electoral</p> <p>Documentación Electoral</p> <p>Renta de mobiliario y equipo tecnológico</p> <p>Renta de vehículos de transporte</p> <p>Sanitización"</p>	<p>Nombre: Informe Trimestral</p>	EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA POR ASISTIR A LA CONVOCATORIA PARA VOTAR EN LA ELECCIÓN ELECTORAL LOCAL ORDINARIA 2020-2021 EMITIDAS POR EL IEPC TABASCO.
		<p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p>	<p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Dirección Ejecutiva de Administración</p>	
	<p>Método de Cálculo: Porcentual</p>		<p>Disponibilidad: Pública</p>	
	<p>Algoritmo: (TAR/TAP)*100</p>		<p>Unidad de Análisis: Estatal</p>	
			<p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p>	
			<p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p>	
			<p>Fecha de Publicación:</p>	
				<p>Valor Línea Base:</p> <p>Año Línea Base: 0</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Valuada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Organización de Procesos Electorales

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=40, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED06 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Estado y Municipios

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 18	REALIZACION DE CONVENIO DEL IEPC TABASCO CON INE	<p>Nombre: Porcentaje de procedimientos realizados</p> <p>Definición: Es la realización de convenio celebrado entre el IEPC Tabasco y el INE para la realización del proceso electoral local ordinario 2021</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TCR/TCP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Acuerdos</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA POR ASISTIR A LA CONVOCATORIA PARA VOTAR EN LA ELECCIÓN ELECTORAL LOCAL ORDINARIA 2020-2021 EMITIDAS POR EL IEPC TABASCO.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 19	REALIZACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA Y DE OPERACION DEL IEPC TABASCO.	<p>Nombre: Porcentaje de actividades realizadas</p> <p>Definición: "Sumar todos las actividades que lleve a cabo el IEPC Tabasco relacionadas con la operatividad administrativa para la Eleccion electoral Local Ordinario 2020-2021. Se entiende por actividades administrativas: Servicios Personales Materiales y suministros Servicios Generales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TAR/TAP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Informe Trimestral</p> <p>Área Responsable: Dirección Ejecutiva de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: 30-ABR-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA POR ASISTIR A LA CONVOCATORIA PARA VOTAR EN LA ELECCIÓN ELECTORAL LOCAL ORDINARIA 2020-2021 EMITIDAS POR EL IEPC TABASCO.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

MISIÓN:

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la información Pública es un Órgano Público autónomo, que garantiza la transparencia, el estricto cumplimiento de la ley y el derecho de acceso a la información pública, la promoción, difusión e investigación en la materia, así como la protección de datos personales y fomento a la cultura de apertura informativa, conforme al principio de máxima publicidad.

OBJETIVOS:

Vigilar el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tabasco, su Reglamento y demás ordenamientos legales relacionados con la materia.

Atender los asuntos administrativos derivados de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tabasco, su Reglamento y demás disposiciones administrativas que permitan el mejor funcionamiento del Instituto.

Ejercer las atribuciones que le corresponden de conformidad con los ordenamientos legales, a través de la eficiente Planeación, Organización, Dirección y Control de las actividades y mediante la coordinación de las áreas que integran el Instituto.

Ejercer las facultades que le corresponden para aplicar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el derecho de acceso a la información pública en posesión de los poderes, dependencias, entidades y aquellas que se consideren como de interés público en el Estado; auxiliar a los sujetos obligados que lo soliciten en el ámbito de su competencia, capacitar a los sujetos obligados y a su personal en la materia objeto de la Ley.

Fortalecer los esquemas existentes de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, para que la sociedad conozca el quehacer de los servidores públicos y denuncien cuando incurran en irregularidades.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Las políticas y leyes de transparencia y acceso a la información pública en el Estado de Tabasco, se hacen cumplir.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Vigilar que los sujetos obligados cumplan con las obligaciones de transparencias, resolver inconformidades sobre el acceso a la información pública y decidir sobre la publicidad, clasificación o existencia de la misma.

Dar atención oportuna de los recursos de revisión presentados y de las demandas por incumplimiento de las obligaciones al portal de transparencia, ingresadas al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Programa de formación integral en Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales.

Capacitar en materia de Transparencia, del Derecho de Acceso a la Información Pública, del Derecho de Protección a los Datos Personales, a la legislación actual, los lineamientos, reglamentos y criterios que sean emitidos por parte de las autoridades en la materia; con el fin de desarrollar y/o actualizar los conocimientos, aptitudes y destrezas de todos los servidores públicos, así como las demás personas que no ostenten ese carácter pero de igual forma laboren en cualquiera de los Sujetos Obligados en el Estado, durante los meses de enero a diciembre del ejercicio 2021, a través de las capacitaciones sobre los diversos temas mencionados anteriormente que sean solicitadas por los Sujetos Obligados, instruidas por el Pleno y las ofertadas a los particulares.

Implementar capacitaciones para beneficiar a las personas interesadas en conocer información pública, por un lado, orientarles sobre el ejercicio de su derecho de acceso a la información y por otro lado, instruir a los titulares de las Unidades de Transparencia y sus enlaces para entregar información accesible, oportuna, veraz, con calidad y que satisfaga el requerimiento informativo de los particulares.

Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la adquisición de tal equipamiento, con la finalidad de poder estar en condiciones para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

Se pretenden cumplir con las obligaciones en materia tecnológica las normas jurídicas generales y estatales de la materia han mandado al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, será necesario actualizar las tecnologías de la información y comunicaciones que consisten en el servidor, equipo de comunicaciones, equipo de seguridad perimetral, discos duros, redes inalámbricas, entre otras. Asimismo contar con el equipamiento tecnológico adecuado que permitirá al ITAIIP cumplir con su misión institucional, así como preservar la información pública estatal alojada en el Sistema Infomex Tabasco desde hace casi una década.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En todo momento, se buscará impulsar la implementación de mejores prácticas de derechos humanos, perspectiva de género, no discriminación e inclusión de transparencia y acceso a la información.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Resolución de recursos de revisión.

Verificación de cumplimientos de las obligaciones de transparencia.

Atención y resolución a las denuncias por incumplimiento al portal de transparencia.

Ejecución de los Programas de Capacitación.

Ejecución del Sistema de Digitalización Documental.

METAS:

Resolver la totalidad de los recursos de revisión admitidos durante el año y aplicar medidas de apremio o sanciones al cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Disminuir el rezago procesal en recursos de revisión y dar atención pronta y expedita de los recursos interpuestos y denuncias por cumplimiento de obligaciones de transparencia iniciados ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el ejercicio 2020, cuyos términos procesales se encuentren en la etapa de cierre de instrucción para que puedan ser presentados y discutido el proyecto de resolución en el Pleno.

Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los Portales de Transparencia, con la finalidad de que el derecho de acceso a la información sea satisfecho de manera proactiva, dando cumplimiento al acceso a la información pública estatal.

Cumplir con el Programa de formación integral en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por medio de cursos, capacitaciones y talleres.

Capacitar en materia de transparencia, el derecho de acceso a la información pública, el derecho de protección a los datos personales, la legislación actual, los lineamientos, reglamentos y criterios que sean emitidos por parte de las autoridades en la materia.

Desarrollar y/o actualizar las aptitudes y destrezas a través de las capacitaciones sobre los diversos temas de todos los servidores públicos, así como las demás personas que no ostenten ese carácter pero de igual forma laboren en cualquiera de los Sujetos Obligados en el Estado, durante los meses de enero a diciembre del ejercicio 2021.

Beneficiar a las personas interesadas en conocer información pública, para orientarles sobre el ejercicio de su derecho de acceso a la información e instruir a los titulares de las Unidades de Transparencia y sus enlaces para entregar información accesible, oportuna, veraz, con calidad y que satisfaga el requerimiento informativo de los particulares.

Ejecución del Sistema de Digitalización Documental.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,500,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,500,000
		TOTAL	22,500,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22,500,000
TOTAL	22,500,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	22,500,000	0	22,500,000
	1					Gobierno	22,500,000	0	22,500,000
		8				Otros Servicios Generales	22,500,000	0	22,500,000
			4			Acceso a la Información Pública Gubernamental	22,500,000	0	22,500,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,500,000	0	22,500,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,500,000	0	22,500,000
TOTAL							22,500,000	0	22,500,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3303 - Instituto Tabasqueno de Transparencia y Acceso a la Información Pública **Función:** Otros Servicios Generales
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental **Subfunción:** Acceso a la Información Pública Gubernamental

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
NIVEL						
Fin	Contribuir a una gestión transparente de los recursos públicos, mediante la garantía del acceso de la ciudadanía a la información pública.	<p>Nombre: Tasa de variación en el Índice de Gobierno Abierto de Tabasco en la Métrica de Gobierno Abierto.</p> <p>Definición: Mide la variación en el Índice de Gobierno Abierto del estado de Tabasco de la Métrica de Gobierno Abierto.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((IGA/IGAa) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 30 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Bienal Periodos/Metas: 1=15.384</p>	<p>Nombre: Métrica de Gobierno Abierto</p> <p>Área Responsable: INAI, CIDE</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Nacional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Bienal</p> <p>Periodicidad: Bienal Fecha de Publicación: 18-FEB-2019</p>	<p>La sociedad incorpora progresivamente la información pública en sus procesos de toma de decisiones.</p>		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Dependencia: 3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los solicitantes cuentan con información pública oportuna.	<p>Nombre: Tasa de respuesta de los sujetos obligados a las solicitudes de información.</p> <p>Definición: Mide en qué medida los sujetos obligados responden oportunamente a las solicitudes de acceso a la información.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(n-SSR-SPN)/n * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 91 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=1</p>	<p>Nombre: Totales de solicitudes de información registradas en Infomex y PNT por sujeto obligado</p> <p>Área Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ENE-2022</p>	La sociedad se interesa en acceder a información pública.



Matriz de Indicadores para Resultados Vairada

Programa: 0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas
Dependencia: 3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Generales
Subfunción: Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Recursos de revisión resueltos.	<p>Nombre: Porcentaje de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública resueltos.</p> <p>Definición: Mide la proporción de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública que culminan en una resolución del Pleno respecto del total de los admitidos por las Ponencias durante el periodo de medición.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (R/A)*100</p> <p>Valor Línea Base: 81.83</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=86, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Recursos de revisión presentados en contra de sujetos obligados</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Los solicitantes presentan recursos de revisión.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública **Función:** Otros Servicios Generales
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental **Subfunción:** Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Medidas de apremio y sanciones al incumplimiento de obligaciones aplicadas.	<p>Nombre: Tasa de acuerdos de incumplimiento de obligaciones en los que recaen medidas de apremio y sanciones.</p> <p>Definición: Mide la proporción de acuerdos de incumplimiento de obligaciones en los que recaen medidas de apremio y sanciones respecto del total de los suscritos durante el periodo de medición.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: (MASI)*100</p> <p>Valor Línea Base: 47.36</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Acuerdos de incumplimiento</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUL-2021</p>	Los sujetos obligados incumplen con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública **Función:** Otros Servicios Generales
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental **Subfunción:** Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Resolución de recursos de revisión fuera del plazo legal.	<p>Nombre: Tasa de variación de recursos de revisión en trámite fuera del plazo legal para resolverse.</p> <p>Definición: Mide la variación en el número de recursos de revisión aún en trámite, habiendo excedido el plazo legal para ser resueltos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((RT/RTa)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: -57,894</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = -30, 2 = -60, 3 = -86, 4 = -100</p>	<p>Nombre: Recursos de revisión presentados en contra de sujetos obligados</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	Existen más solicitantes inconformes.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública **Función:** Otros Servicios Generales
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental **Subfunción:** Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Resolución de recursos de revisión dentro del plazo legal y sin prórrogas.	<p>Nombre: Tasa de recursos de revisión resueltos dentro del plazo legal y sin prórrogas.</p> <p>Definición: Mide la proporción de recursos de revisión que culminan, dentro del plazo legal y sin prórrogas, en una resolución del Pleno respecto del total de los admitidos durante el periodo de medición.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(RSD/R)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 40</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60, 3 = 80, 4 = 80</p>	<p>Nombre:</p> <p>Área Responsable:</p> <p>Disponibilidad:</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad:</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los ciudadanos recurren las respuestas de los sujetos obligados a sus solicitudes cuando no están conformes con estas.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3303 - Instituto Tabasqueno de Transparencia y Acceso a la Información Pública **Función:** Otros Servicios Generales
Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental **Subfunción:** Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	<p>Conclusión de verificaciones de cumplimiento de resoluciones del Pleno del ITAIP.</p>	<p>Nombre: Tasa de variación de resoluciones del Pleno cuyo cumplimiento sigue sin verificarse. Definición: Mide cuánto ha cambiado el número de resoluciones del Pleno del ITAIP sobre recursos de revisión cuyo cumplimiento sigue sin verificarse. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((RVC/RVCa)-1)*100$</p>	<p>Nombre: Relación de resoluciones emitidas por organismos garantes de transparencia Área Responsable: Secretaría Ejecutiva Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2021</p>	<p>Hay sujetos obligados que no han cumplido con las obligaciones impuestas por una resolución del Pleno.</p>
<p>Valor Línea Base: 114,038 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=-10, 2=-20, 3=-30, 4=-41,599</p>				



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal de Justicia Administrativa

MISIÓN:

El Tribunal de Justicia Administrativa es el órgano encargado de impartir justicia administrativa en el orden estatal con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia, al servicio de la sociedad, que garantice el acceso total a la justicia, apegado a los principios de legalidad y seguridad jurídica, de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, para contribuir al fortalecimiento del estado de derecho, al desarrollo del estado y a la paz social.

OBJETIVOS:

Dirimir las controversias que se susciten entre la Administración Pública del Estado o de los Municipios y los Particulares por actos o resoluciones administrativas que los afecten.

Imponer en los términos que dispone la Ley, las sanciones a los servidores públicos del Estado y de los Municipios por faltas administrativas graves y, en su caso, a los particulares que incurran en actos vinculados con este tipo de faltas.

Fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los Entes Públicos Estatales o Municipales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Contribuir al acceso de los usuarios mediante un sistema de procuración de justicia administrativa eficaz y gratuito, que permita resolver las controversias de carácter administrativo derivadas de actos o resoluciones definitivas, o que pongan fin a un procedimiento que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar en agravio de los particulares, las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal, de los Municipios del Estado, así como de los Organismos Públicos Descentralizados Estatales y Municipales, cuando los mismos actúen como autoridades.

Resolver las resoluciones definitivas que determinen la separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio de los agentes del ministerio público, peritos, custodios, y miembros de las instituciones policiales del Estado y municipios de Tabasco.

Conocer de los asuntos que le sean turnados para sancionar las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves en casos de servidores públicos y de los particulares que incurran en faltas relacionadas con las mismas.

Realizar programas de capacitación del personal jurisdiccional y administrativo.

Promover la sistematización de los procesos jurisdiccionales que permitan al Tribunal contar con un proceso de forma pronta y expedita en la resolución de los juicios, tal como lo demanda la sociedad en la actualidad.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

En el ámbito de competencia del Tribunal de Justicia Administrativa, el uso eficaz y eficiente de los recursos permitirá contribuir al acceso de los actores y demandados, mediante un sistema de justicia administrativa eficaz, en los juicios contenciosos administrativos y los procedimientos de responsabilidades administrativas que se originen en las salas unitarias y especializada en materia de responsabilidades administrativas; así como resolución de recursos en las ponencias de la sala superior que se promuevan en contra de los acuerdos y resoluciones de las salas unitarias.

Las áreas jurisdiccionales contarán con el personal suficiente a efecto de que se tramiten con prontitud los juicios contenciosos administrativos derivados de las demandas que se presentan.

Resolver los procedimientos relacionados con faltas administrativas graves y faltas de particulares relacionados con las mismas que se inicien en la sala especializada en materia de responsabilidades administrativas.

Debido a la obligación que impone la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, se debe contribuir con el Impuesto Sobre Nómina cuyo objeto es la realización del pago efectivo, en especie, por medios electrónicos o por cualquier otro medio, por concepto de erogaciones o remuneraciones al trabajo personal realizado en territorio del Estado y se causará, liquidará y pagará en razón de la tasa del 3%, obligación con la que debe cumplir el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

Derivado de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, los Entes Públicos tienen la obligación de aportar el 26% sobre el sueldo base mensual, que se cubra a los servidores públicos que laboran en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco. El porcentaje referido se enterará al ISSET, para cumplir con dicha obligación patronal.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Tribunal de Justicia Administrativa**

Dictar las sentencias interlocutorias y definitivas dentro de los expedientes, tramitar los recursos que se promueven dictar los acuerdos correspondientes, rendir informes de los amparos directos e indirectos que se interponen, y la sala superior, formular los proyectos de resolución de los expedientes de segunda instancia (TOCAS), brindar la atención que requiera el público en general y autoridades que soliciten impartición de justicia administrativa.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Introducir la perspectiva de género en el órgano impartidor de justicia. Realizar actividades sobre la igualdad y la perspectiva de género en el Tribunal, para prevenir, atender y erradicar la violencia en todos los ámbitos entre hombres y mujeres, llevando a cabo acciones específicas para sensibilizar al personal del Tribunal en materia de equidad e igualdad de género. Difundir el tema de la no violencia a través de trípticos y carteles para conmemorar el #25DíaNaranja.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Dentro de las acciones más relevantes para el ejercicio 2021, se contempla:

Seguir brindando servicios gratuitos de asesoría y defensoría jurídica al público, así como el Tribunal de Justicia Administrativa conocerá de los juicios que se promuevan en contra de las resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos dictadas por las autoridades administrativas.

Dictar sentencia con lo cual se reconoce el derecho o la razón de una de las partes, obligándose a la otra a cumplirla.

Resolver los recursos interpuesto por los actores en los medios de defensas previstos en la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco en contra de las resoluciones dictadas por las salas unitarias. En caso de incumplimiento de la sentencia firme, el actor podrá acudir en queja con quien emitió la sentencia para que la autoridad responsable manifieste lo que a su derecho le convenga. Mismo que se publicará en el Paquete Económico del Presupuesto de Egreso 2021.

METAS:

Aumentar en 12% las resoluciones de sentencias con respecto al año inmediato anterior. Atención a las solicitudes de los ciudadanos de manera gratuita durante los meses del año 2021.

Imponer a los particulares que intervengan en actos vinculados con faltas administrativas graves, inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, así como posibles nombramientos o encargos públicos del orden federal, en las Entidades Federativas, Municipios o Demarcaciones Territoriales, según corresponda.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Tribunal de Justicia Administrativa

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,500,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,500,000
		TOTAL	28,500,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal de Justicia Administrativa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Tribunal de Justicia Administrativa	28,500,000
TOTAL	28,500,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Tribunal de Justicia Administrativa

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	28,500,000	0	28,500,000
	1					Gobierno	28,500,000	0	28,500,000
		2				Justicia	28,500,000	0	28,500,000
			1			Impartición de Justicia	28,500,000	0	28,500,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,500,000	0	28,500,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,500,000	0	28,500,000
TOTAL							28,500,000	0	28,500,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a la Gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respecto a la ley mediante una justicia administrativa de forma eficaz.	Nombre: Porcentaje de sentencias definitivas a favor del actor.	Mide el porcentaje de sentencias emitidas a favor del actor. Estratégico Eficacia Porcentual Algoritmo: (AC/DR)*100.	Nombre: Asuntos Concluidos	Área Responsable: Secretaría General de Acuerdos	Que los ciudadanos no acudan a las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa.
		Definición:				
		Tipo:		Unidad de Análisis: Estatal		
		Dimensión:		Cobertura y Desagregación Geográfica:		
		Método de Cálculo:		Periodicidad: Anual		
				Fecha de Publicación: 25-FEB-2021		
		Valor Línea Base: 1.39				
		Año Línea Base: 2017				
		Periodicidad: Anual				
		Periodos/Metas: 1=1.76				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito Imparte Justicia Administrativa Prompta y Expedita en el Estado de Tabasco y sus Municipios.</p>	<p>Nombre: Tasa de Variación de Demandas Admitidas Definición: Mide la tasa de variación de Demandas Admitidas en relación con el ejercicio inmediato anterior Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((TDA2020/TDA2019) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=7.69</p>	<p>Nombre: Total de Demandas Admitidas en el año 2019 Área Responsable: Secretaría General de Acuerdos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 25-FEB-2021</p>	<p>Que la Ciudadanía Tabasqueña no Asista Interponga sus Demandas ante el TJA</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Sentencias de asuntos tramitados ante el TJA, mejoradas.	<p>Nombre: Porcentaje de sentencias emitidas de asuntos resueltos.</p> <p>Definición: Medir el porcentaje de las sentencias emitidas por el TJA</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SE/TDR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=70</p>	<p>Nombre: REPORTE DE LAS DEMANDAS RECIBIDAS</p> <p>Área Responsable: Secretaría General de Acuerdos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 20-ENE-2022</p>	Que los actores no ejerzan los medio de defensa como son (recurso de reclamación y apelación así como de amparo)	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Capacitación al Personal en materia de Justicia Administrativa	<p>Nombre: Porcentaje de personal capacitado</p> <p>Definición: Medir el porcentaje del personal que recibe la capacitación en materia de justicia administrativa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CR/CP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 46.153</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=16.66, 2 = 16.66, 3 = 16.66, 4 = 16.68</p>	<p>Nombre: Capacitaciones Programadas</p> <p>Área Responsable: Dirección administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	Los actores ponen en prácticas los conocimientos adquiridos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Digitalización Documentación Administrativa.	<p>Nombre: Porcentaje del avance de la Digitalización</p> <p>Definición: Muestra el porcentaje de avance de la digitalización de la documentación administrativa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ARI/API)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=21.66, 2 = 21.66, 3 = 21.66, 4 = 21.68</p>	<p>Nombre: Avance real.</p> <p>Área Responsable: Unidad de Archivo e Informática</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	que la documentación se encuentre en revisión por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.



Matriz de Indicadores para Resultados Vairada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Digitalización de Archivo Consulta e Histórico del TJA.	<p>Nombre: Proporción del avance de la Digitalización</p> <p>Definición: Medir el avance de la Digitalización de los archivos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AR/AP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.33, 2 = 8.33, 3 = 8.33, 4 = 8.343</p>	<p>Nombre: ESPEDIENTES</p> <p>Área Responsable: Unidad de Archivo e Informática</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	EL TJA cuenta con el equipamiento suficiente que cumple con las especificaciones tecnología, para digitalizar volúmenes.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL		OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Gestión de archivo y Documentos de cumplimiento a la Ley de Archivo.	<p>Nombre: Proporción del avance de la gestión</p> <p>Definición: El avance de la implementación del sistema de automatización de gestión documental y archivo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ARI/AP)*100</p> <p>Valor Línea Base: Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: DOCUMENTACION</p> <p>Área Responsable: Informes de la Unidad de Archivo e Informática</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2021</p>	El TJA cuenta con los recursos humanos y financieros, para la implementación del sistema integral de gestión documental y archivo.	



Matriz de Indicadores para Resultados Vairada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Atención a las solicitudes de los ciudadanos.	<p>Nombre: Porcentaje de asesorías en la presentación de demandas a la ciudadanía</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de asesorías brindadas a los ciudadanos en la presentación de las demanda</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SR/AB) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 34.851</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=8.65, 2 = 8.65, 3 = 8.65, 4 = 8.65</p>	<p>Nombre: LISTA DE ATENCION AL PUBLICO GENERAL</p> <p>Área Responsable: Coordinación de defensores de lo Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2021</p>	Que el ciudadano desista del seguimiento de la demanda.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

MISIÓN:

Ser la máxima autoridad jurisdiccional en la materia electoral en el Estado, funcionando de manera permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones y autónomo en su funcionamiento, desarrollando las funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

De conformidad con lo previsto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales gozará de autonomía técnica y de gestión, por lo que elaborará y ejercerá en forma autónoma su presupuesto.

OBJETIVOS:

Los objetivos fundamentales del Tribunal Electoral de Tabasco para el presente proceso electoral son los siguientes:

Garantizar los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad de los actos y resoluciones de los órganos centrales de los partidos políticos encargados de la selección interna de sus candidaturas; y de los emitidos por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, relacionados con el registro de partidos políticos de nueva creación, financiamiento público, registro de candidaturas, precampañas y campañas electorales así como los cómputos municipales y distritales de las elecciones de los 17 Ayuntamientos y las 31 Diputaciones.

Legitimar la elección de quienes, con motivo de la voluntad popular, ocuparan los cargos de elección popular en el Estado de Tabasco, velando en todo momento el cumplimiento de los principios rectores de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad y Máxima publicidad; además que se dota de definitividad el acto impugnado, es decir, con nuestro actuar se agota, el eslabón de la cadena impugnativa, con el fin de que, si el impugnante no queda satisfecho con nuestra decisión, puede acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o sus Salas Regionales para combatir nuestra decisión.

Garantizar una tutela judicial en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, considerando sus particulares condiciones de desigualdad o de desventaja, aplicando en cada caso de su competencia los derechos humanos, la perspectiva de género y la perspectiva intercultural. En efecto, apoyado en los parámetros de derechos humanos, lineamientos aprobados por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y los distintos protocolos en materia de protección de los derechos de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, en cada caso sometido a su jurisdicción juzgará con perspectiva de género y perspectiva intercultural, con el fin de favorecer en todo momento el acceso a la tutela judicial sin afectar con su actuación el principio de imparcialidad y sin evadir los requisitos formales que la norma adjetiva imponga a las y los impugnantes.

Garantizar gobernabilidad y paz social en el Estado de Tabasco. Con las resoluciones que emite el Tribunal se garantiza gobernabilidad porque se dota de legitimación en la designación de quien accede al ejercicio del poder público, resolviendo apegado a la legalidad y constitucionalidad cada caso de su competencia, antes de que inicien sus funciones en los términos establecidos en la Ley, además que con su actuación se conserva la paz social, toda vez que a través de la emisión de sentencias debidamente fundamentadas y motivadas en las que se especifican con claridad los razonamientos lógico-jurídicos, por los que se les da o no la razón a las partes, se evitan conflictos sociales pos electorales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Capacitación al personal:

El personal que actualmente se encuentra laborando en el Tribunal Electoral de Tabasco para atender el aumento en la carga de trabajo que originará la realización del proceso electoral 2020-2021, cuenta con los conocimientos y experiencia de los diecisiete años de permanencia de la institución, lo anterior, se refleja en la calidad y solidez argumentativa de las sentencias emitidas durante el último proceso electoral constitucional 2017-2018, mismas que fueron confirmadas en su totalidad por las instancias jurisdiccionales electorales federales; por lo que es de suma importancia, dotar de capacitación permanente al personal jurídico que actualmente se encuentra laborando.

Ahora bien, para lograr los objetivos establecidos en el ejercicio 2021 se han determinado líneas estratégicas de acción a desarrollar enfocadas al fortalecimiento de la actividad jurisdiccional mediante programas específicos de capacitación al personal, tomando como premisas fundamentales temas novedosos como: reelección, la perspectiva de género, la perspectiva intercultural, paridad de género y violencia política por razón de género, en lo relativo al vínculo entre la sociedad civil se realizaran programas y campañas de difusión de las actividades del Tribunal.

En este sentido, se tiene una estrategia programada en la que se tiene considerado impartir al personal que actualmente conforma la plantilla laboral del Tribunal así como al personal eventual que se integre con motivo de los trabajos jurisdiccionales, los cursos o talleres en las siguientes temáticas: Sistema de nulidades, Valoración de las pruebas, asignación de representación proporcional, financiamiento público, Procedimiento especial sancionador, actos anticipados de campaña y precampaña, sistema normativos internos, blindaje electoral, reelección, paridad de género, violencia política por razón de género, Sistema Estatal de Archivos, transparencia y protección de datos personales y el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

Eficientar los recursos:

Para mejorar el desempeño institucional y la administración responsable de los recursos públicos se ha actualizado la normatividad interna para optimizar la estructura y el desempeño organizacional mediante el análisis de las facultades y competencias de cada área.

Lo anterior permite definir con mayor claridad las funciones de los órganos administrativos internos que conforman el Tribunal Electoral, lo que hace posible que al encontrarse establecidas en una ley las unidades de apoyo de cada área y sus funciones a desempeñar, permitirá tener un mayor orden en las contrataciones que se pretendan realizar, evitándose contrataciones innecesarias, lo cual permitirá la eficiencia del gasto público para ajustarse a las contrataciones estrictamente necesarias tomando como base las necesidades del servicio.

De manera adicional, respecto a la contratación del personal jurisdiccional, con el fin de generar ahorros en el ejercicio presupuestal, conforme vayan incrementando los trabajos de sustanciación y resolución de los medios de impugnación, se tiene programada su contratación.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El principal proyecto a realizar es cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado al ser la máxima autoridad jurisdiccional en la materia electoral por lo que se realizará la actividad ordinaria de este Órgano y se resolverán los asuntos puestos a consideración del mismo, contribuyendo a asegurar la gobernabilidad democrática sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, en estricto apego al marco jurídico, para ello, se llevará a cabo una exhaustiva aplicación de los recursos económicos para consolidar las metas trazadas constitucional y legalmente, con racionalidad y disciplina presupuestal mediante un ejercicio de priorización de metas y objetivos.

Se incluirá en el nuevo Reglamento Interior del TET, una Defensoría Jurídica para la protección de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres y otros grupos vulnerables, con el objetivo fundamental de proporcionar de manera gratuita los servicios de defensa y asesoría jurídica electoral en favor de las mujeres y otros grupos vulnerables, ante cualquier afectación de sus derechos político-electorales. Tenemos la amplia expectativa de que brindará una protección jurídica especial para que estas personas estén en aptitud de acceder en condiciones de igualdad material a la jurisdicción electoral completa y efectiva para la defensa y protección de sus derechos político-electorales.

Se implementará un plan de capacitación y actualización jurídico-electoral al personal y a la sociedad civil como trabajos previos al proceso electoral 2020-2021, en donde se analizarán temas novedosos en la materia como lo es la reelección de diputados y presidentes municipales, paridad de género, perspectiva de género, la perspectiva intercultural y violencia política por razón de género, entre otros.

Se implementará el Sistema Estatal de Archivos, este órgano jurisdiccional adquiere nuevas responsabilidades en materia archivística, relacionadas con la seguridad, concentración y gestión documental; con esto tiene programado evaluar las condiciones materiales de infraestructura, espacio físico para el debido resguardo de los más de 3000 tomos de expedientes, así como las medidas de seguridad con las que deben operar las personas responsables de la concentración documental. De manera adicional se tiene que contar con instrumentos archivísticos implicando la creación de catálogos e inventarios por año de cada uno de los expedientes del Tribunal.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Fomentar la perspectiva de género y no discriminación, consolidando las estrategias, programas y proyectos en la materia, garantizando la igualdad en el ambiente laboral, libres de violencia y discriminación, impulsando la participación de las mujeres en ámbitos de responsabilidad y toma de decisiones.

El Tribunal tendrá como eje fundamental la protección jurídica, inclusión y no discriminación de los derechos humanos de todas las personas incluyendo a quienes forman parte de los grupos vulnerables, que acudan a través de los medios de impugnación a la jurisdicción del Tribunal Electoral.

Con la inclusión de la Unidad de Género e Inclusión Social, así como de la Defensoría Jurídica para la Protección de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables, se prevé la implementación de los programas de capacitación y sensibilización dirigidos al personal del Tribunal y público en general.

Ser una instancia accesible para trámite, seguimiento y conclusión del Juicio para la protección de los derechos político-electorales de las mujeres y otros grupos vulnerables; y brindar a todas las mujeres y otros grupos vulnerables en el ámbito local, no así en el federal, la representación jurídica en los procesos jurisdiccionales competencia del Tribunal.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Resolver los juicios puestos a consideración de este Tribunal, tomando en consideración que en el mes de octubre de 2020 dio inicio el proceso electoral 2020-2021 y concluirá en el 2021, con la declaratoria de la validez de las elecciones, o en su caso, hasta la resolución por parte de este Tribunal o del Tribunal Electoral del Poder



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

Judicial de la Federación, del último medio de impugnación que se haya presentado en contra de los resultados, en estas elecciones a desarrollarse en el mes de junio se elegirán presidentes municipales, diputados locales y regidores, siendo un total de 120 cargos, en los que este Tribunal garantizará los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales como la máxima autoridad en materia electoral en el Estado de Tabasco.

El Tribunal tiene personal que cuenta con experiencia en la materia derivada de procesos anteriores, por lo que el plan de capacitación será trascendental. Por ello, se pretenden desarrollar un plan de capacitación y actualización jurídico-electoral al personal y a los actores políticos, con motivo de los nuevos criterios en la materia que se aplicaran a las elecciones que se llevaran a cabo en el Estado, será también una de las acciones con mayor relevancia a realizar

El aprovechamiento a la actualización de la normativa interna que permita la eficiencia del ejercicio presupuestario 2021 y ajustarse a las necesidades estrictamente necesarias tomando como base las necesidades del servicio.

METAS:

Resolver la totalidad de los juicios puestos a consideración de este Tribunal relacionados con el proceso electoral 2020-2021 garantizando los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales, aplicando los parámetros de la perspectiva de género e intercultural y derechos humanos.

Teniendo como referencia que en la pasada elección intermedia del Proceso electoral 2015, se resolvieron: 61 juicios de inconformidad, 57 recursos de apelación, 88 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, haciendo un total de 206 medios de impugnación.

Continuar con la efectividad de las resoluciones del Tribunal Electoral, buscando a través de sentencias debidamente fundamentadas y motivadas que sean confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Implementación y desarrollo del plan de capacitación anual al personal con base en los nuevos criterios en la materia, además de la realización de talleres y eventos que permita tener un conocimiento adecuado de la labor del Tribunal entre los sectores de la sociedad vinculados con la materia electoral.

Eficientar los recursos públicos aprovechando la actualización de la normativa interna que permitirá optimizar la estructura y el desempeño organizacional definiéndose en el nuevo Reglamento Interior, las facultades y competencias de cada área, con el fin de mejorar el desempeño institucional y la administración responsable.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Tribunal Electoral de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,000,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	52,000,000
		TOTAL	52,000,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Tribunal Electoral de Tabasco	52,000,000
TOTAL	52,000,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Tribunal Electoral de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	52,000,000	0	52,000,000
	1					Gobierno	52,000,000	0	52,000,000
		2				Justicia	52,000,000	0	52,000,000
			1			Impartición de Justicia	52,000,000	0	52,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,000,000	0	52,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	52,000,000	0	52,000,000
TOTAL							52,000,000	0	52,000,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar que actos y resoluciones electorales estén sujetos a los principios de constitucionalidad y legalidad mediante la resolución de medios de impugnación y los procedimientos de su competencia, dando legitimidad a los procesos y las autoridades electorales.	<p>Nombre: Porcentaje de credibilidad en el sistema electoral</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de credibilidad en el sistema electoral, considerando como variables los medios de impugnación emitidos por el TEPJF y los medios de impugnación no impugnados.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MIC+MINI)/MIE * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 96.666 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=97.35</p>	<p>Nombre: Estadísticas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p> <p>Área Responsable: Dirección general de estadística e información jurisdiccional del TEPJF.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 28-FEB-2021</p>	Adecuada actualización del marco legal para la buena interpretación de un Proceso Electoral.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>En el Estado de Tabasco se garantizan que los procedimientos y resoluciones electorales se lleven a cabo de forma eficaz.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de los medios de impugnación emitidos por el Tribunal Electoral de Tabasco</p> <p>Definición: Mide que porcentaje de los medios de impugnación emitidos por el TET y que se impugnan ante el TEPJF son confirmadas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MIC/MII) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80.769 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=83.33</p>	<p>Nombre: Estadísticas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Área Responsable: Dirección general de estadística e información jurisdiccional del TEPJF.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 28-FEB-2021</p>	<p>Existe confianza del respeto de la legalidad por parte de los actores políticos.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Vairada

Programa: ED06 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Derechos electorales difundidos.	<p>Nombre: Porcentaje de avance de personas capacitadas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de las personas capacitadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PC/PP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Concentrado de capacitaciones</p> <p>Área Responsable: Coordinación de capacitación, investigación, documentación y difusión.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Los actores políticos comocen y aplican el marco jurídico electoral para la presentación de medios de impugnación derivados de los procesos electorales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Resolución de medios de impugnación mejorada.	<p>Nombre: Porcentaje de eficacia en las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tabasco.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de eficacia en las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tabasco, conforme a los medios de impugnaciones recibidas y los plazos legales establecidos para resolverlas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MIRTL/MIRPE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 70</p>	<p>Nombre: Concentrados de Medios de Impugnación</p> <p>Área Responsable: Unidad de jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-JUL-2020</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	La aplicación de los conocimientos instruidos al personal jurisdiccional con lleva a que las resoluciones se vuelvan transparentes y cuenten con la legalidad jurídica.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Eventos para actores políticos y autoridades electorales organizado por la Coordinación de capacitación, investigación, documentación y difusión.	<p>Nombre: Porcentaje de avance de los Eventos Realizados.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de los eventos programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ER/EP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1 = 15, 2 = 60, 3 = 15, 4 = 10</p>	<p>Nombre: Reporte de eventos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de capacitación, investigación, documentación y difusión.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 30-ABR-2020</p>	Los actores políticos comocen y aplican el marco jurídico electoral para la presentación de medios de impugnación derivados de los procesos electorales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED06 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Eventos organizados por la Unidad de género e inclusión social.	<p>Nombre: Porcentaje de avance de los Eventos Realizados.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de los eventos programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ER/EP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 20, 3 = 45, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Reporte de eventos</p> <p>Área Responsable: Unidad de género e inclusión social.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2020</p>	Los actores políticos comoceny aplican el marco jurídico electoral para la presentación de medios de impugnación derivados de los procesos electorales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED06 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Recepción de medios de impugnación.	<p>Nombre: Porcentaje de eficacia en la recepción de medios de impugnación.</p> <p>Definición: Mide la eficacia en la recepción de medios de impugnación a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MIR/MIP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de Medios de Impugnación</p> <p>Área Responsable: Unidad de Jurisprudencia y Estadística del Tribunal Electoral de Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral 30-ABR-2020</p>	Los actores políticos conocen y aplican el marco Jurídico Electoral para la presentación de medios de impugnación derivados de los procesos de elección.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: ED06 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Capacitación al personal interno organizado por la Coordinación de capacitación, investigación, documentación y difusión.	<p>Nombre: Porcentaje de avance de las capacitaciones. Definición: Mide el porcentaje de avance de las capacitaciones programadas.</p> <p>Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (CI/CP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=20, 2 = 45, 3 = 20, 4 = 15</p>	<p>Nombre: Reporte de Capacitaciones</p> <p>Área Responsable: Coordinación de capacitación, investigación, documentación y difusión.</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Trimestral Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2020</p>	Los actores políticos comocen y aplican el marco jurídico electoral para la presentación de medios de impugnación derivados de los procesos electorales.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco****MISIÓN:**

Impartir justicia de calidad: accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente para contribuir al estado de derecho y la paz social.

OBJETIVOS:

Objetivo organizacional:

Servir con eficiencia a la ciudadanía mediante la aplicación de la normatividad en los procesos judiciales que garanticen seguridad jurídica en la impartición de justicia de manera expedita y oportuna.

Objetivos específicos:

Establecer acciones de mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia con la finalidad de generar confianza y credibilidad en la ciudadanía.

Aplicar justicia de manera imparcial, transparente, justa, humana y libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial, de manera controlada preferentemente mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Lograr mejorar la imagen del Poder Judicial sustentada en procesos de impartición de justicia oportunos y expeditos por parte de personal profesional, capacitado y honesto.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

En materia jurisdiccional:

Consolidar el funcionamiento de los tribunales laborales y sus correspondientes salas de audiencia en el estado.

Contribuir con los gobiernos Federal, Estatal y Municipales así como con el Poder Legislativo en las acciones a que haya lugar para impartir justicia de manera oportuna y expedita.

Dar continuidad con el programa de capacitación en temas jurisdiccionales de actualidad a través del Centro de Especialización Judicial, en particular en materia de oralidad civil y familiar.

En materia administrativa y de apoyo:

Fortalecer las áreas administrativas y de apoyo del Poder Judicial en materia de equipamiento informático y bienes muebles.

Coadyuvar con las áreas jurisdiccionales con licenciamiento informático para el fortalecimiento de la atención remota de asuntos judiciales mediante el uso de tecnologías de la comunicación.

Implementación de un sistema integral de gestión administrativa y financiera en el Poder Judicial.

Ejecución de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones jurisdiccionales y administrativas.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El Poder Judicial encuadra sus actividades desde el punto de vista programático-presupuestal a través del siguiente programa presupuestario:

E006 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Mediante este programa presupuestario el Poder Judicial canaliza recursos orientados a satisfacer la demanda de servicios de la ciudadanía en materia de impartición de justicia a través de sus órganos jurisdiccionales.

Las acciones sustantivas del Poder Judicial a cargo de sus órganos jurisdiccionales requieren del apoyo de las áreas administrativas para garantizar su adecuado funcionamiento, lo que se logra a través de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Lo anterior es ejecutado a nivel central por el Poder Judicial a través de la Oficialía Mayor y la Tesorería Judicial, quienes fungen como áreas encargadas de realizar los trámites necesarios para la adquisición de los diversos insumos, bienes y servicios que se requieren para la operatividad de la totalidad de áreas que lo integran.

La propuesta presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 considera las prioridades que se tienen en materia jurisdiccional o administrativa, con la finalidad no solo de garantizar la operación de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial sino de fortalecer sus instalaciones, bienes muebles y equipamiento informático para prestar mejores servicios de impartición de justicia a la ciudadanía.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En el Poder Judicial la impartición de justicia se aplica sin menoscabo del sexo, sin embargo, cuenta con una Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, cuya función principal es vigilar y promover la no violencia hacia las mujeres y la equidad en el ámbito laboral y de atención al público (principalmente en juzgados de la primera instancia), lo que nos permite garantizar que estos importantes aspectos son considerados en el desarrollo de las diversas etapas de los procesos judiciales.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

En materia jurisdiccional.

Durante el 2021, el Poder Judicial en cumplimiento a lo que mandata la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco (LOPJET) llevará a cabo las siguientes acciones relevantes en materia jurisdiccional:

Consolidar la operación de 6 Tribunales Laborales y sus correspondientes Salas de Audiencia en los municipios de Centro, Cunduacán y Macuspana.

Implementar un programa de capacitación especializada en temas jurisdiccionales a través del Centro de Especialización Judicial, en particular en las materias de oralidad civil y familiar y laboral.

En materia administrativa y de apoyo.

Durante el 2021, el Poder Judicial en cumplimiento a lo que mandata la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco (LOPJET) llevará a cabo las siguientes acciones relevantes en materia administrativa y de apoyo:

Ejecución de un programa de equipamiento informático y en materia de bienes muebles para órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial.

Implementación de un programa de licenciamiento informático en el Poder Judicial que promueva la atención de las etapas del proceso judicial de manera remota en la primera y segunda instancias.

Ejecución de un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para instalaciones de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial.

METAS:

En materia jurisdiccional:

Implementación de acciones de capacitación para la consolidación del sistema procesal penal acusatorio y oral, así como en materia de oralidad civil y familiar y laboral en el Estado a través del Centro de Especialización Judicial.

Consolidar la implementación de tribunales laborales y salas de audiencia en la entidad.

Garantizar a la ciudadanía que las decisiones de magistrados y jueces se realicen con calidad y eficiencia.

Atender con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial.

Reducir el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.

Integrar la Gestión Judicial de Juzgados y Segunda Instancia, para la mejor toma de decisiones.

En materia administrativa y de apoyo:

Atender el 60% de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial en cuanto a equipamiento informático y bienes muebles.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco**

Ejecutar el programa de mantenimiento correctivo y preventivo para instalaciones del Poder Judicial para atender el 60% de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas en el Estado.

Ejecutar medidas de seguridad en las instalaciones de órganos jurisdiccionales en las regiones judiciales con mayor incidencia delictiva en la entidad.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	735,000,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	735,000,000
		TOTAL	735,000,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	735,000,000
TOTAL	735,000,000


PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	194,000,000	0	194,000,000
	1					Gobierno	194,000,000	0	194,000,000
		2				Justicia	194,000,000	0	194,000,000
			1			Impartición de Justicia	194,000,000	0	194,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,000,000	0	194,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	194,000,000	0	194,000,000
14						Ramo 14. Trabajo y Previsión Social	35,000,000	0	35,000,000
	1					Gobierno	35,000,000	0	35,000,000
		2				Justicia	35,000,000	0	35,000,000
			1			Impartición de Justicia	35,000,000	0	35,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,000,000	0	35,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	35,000,000	0	35,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	506,000,000	0	506,000,000
	1					Gobierno	506,000,000	0	506,000,000
		2				Justicia	506,000,000	0	506,000,000
			1			Impartición de Justicia	506,000,000	0	506,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	506,000,000	0	506,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	506,000,000	0	506,000,000
TOTAL							735,000,000	0	735,000,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:

E004 - Impartición de Justicia

4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Finalidad: Gobierno

Dependencia:

Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Función: Justicia

Actividad Institucional:

Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a la gobernabilidad democrática mediante la impartición de justicia en el marco del respeto a las garantías individuales de los ciudadanos del estado.	<p>Nombre: Tasa de variación de resoluciones judiciales 2021 contra el año 2020</p> <p>Definición: Es la tasa de variación porcentual que permitirá conocer la eficiencia en la atención de los asuntos que presentan en la primera y segunda instancia del Poder Judicial en 2021 para compararlo contra lo obtenido en el año 2020.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((TACPS2021/TACPS2020)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 5.596</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=5.59</p>	<p>Nombre: Base de datos del Departamento de Estadística del Poder Judicial del Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable: Centro de Estadística, Informática y Computación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	Publicación de nuevas disposiciones jurídicas en los ámbitos federal y estatal en materia de impartición de justicia.		



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito</p>	<p>La población cuenta con servicios de impartición de justicia en el marco del respeto a sus garantías individuales.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de asuntos (expedientes) concluidos en la primera y segunda instancia del Poder Judicial en el año 2021. Definición: Es el porcentaje de asuntos (expedientes) judiciales concluidos en la primera y segunda instancia respecto de los iniciados en el año 2021. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (TACPS/TAIPSI)*100</p> <p>Valor Línea Base: 55.98 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=56.29</p>	<p>Nombre: Base de datos del Departamento de Estadística del Poder Judicial del Estado de Tabasco Área Responsable: Centro de Estadística, Informática y Computación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Pública Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-DIC-2020</p>	<p>La ciudadanía del estado de Tabasco confía y hace uso de los servicios del Tribunal Superior de Justicia.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Tribunales Laborales del Poder Judicial mejorados	<p>Nombre: Porcentaje de tribunales laborales mejorados</p> <p>Definición: Es el porcentaje de tribunales laborales adecuados y equipados respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: IA/IP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2 = 40</p>	<p>Nombre: Informe Semestral de Labores del Poder Judicial 2020</p> <p>Área Responsable: Centro de Estadística, Informática y Computación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 24-JUL-2020</p>	Los usuarios dan buen uso a las instalaciones de los tribunales laborales.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 2	Tecnologías de la Información y Comunicación para órganos jurisdiccionales implementados.	<p>Nombre: Porcentaje de instalaciones mejoradas en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Licenciamiento, adquisición de antivirus y renovación de licencias zoom)</p> <p>Definición: Es el porcentaje de instalaciones atendidas en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a las programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: IA/IP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe Semestral de Labores del Poder Judicial 2020</p> <p>Área Responsable: Centro de Estadística, Informática y Computación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Períodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	Los usuarios dan buen uso a los bienes informáticos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Instalaciones de primera y segunda instancia judiciales mejorados.	<p>Nombre: Porcentaje de instalaciones de primera y segunda instancia atendidos.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de instalaciones atendidas en la primera y segunda instancia respecto a las programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: IA/IP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Informe Semestral de Labores del Poder Judicial 2020</p> <p>Área Responsable: Centro de Estadística, Informática y Computación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	Los usuarios dan buen uso a las instalaciones.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Equipamiento de Tribunales Laborales.	<p>Nombre: Porcentaje de tribunales laborales equipados. Definición: Es el porcentaje de tribunales laborales equipados respecto de los programados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: TLE/TLP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Informe Semestral de Labores del Poder Judicial 2020 Área Responsable: Centro de Estadística, Informática y Computación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	El equipo de computo o impresoras presentan fallas despues de adquiridos



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Capacitación a servidores judiciales de los Tribunales Laborales	<p>Nombre: Porcentaje de personal capacitado en materia laboral respecto del programado</p> <p>Definición: Es el porcentaje de servidores públicos judiciales capacitados en materia laboral respecto de los servidores judiciales programados para capacitación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: SPC/SPPC*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe Semestral de Labores del Poder Judicial 2020</p> <p>Área Responsable: Centro de Estadística, Informática y Computación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	Los servidores judiciales capacitados ponen en práctica los conocimientos adquiridos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	<p>Adquisición de equipo informático e impresoras adecuados para órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia</p>	<p>Nombre: Porcentaje de órganos jurisdiccionales dotados de bienes informáticos. Definición: Es el porcentaje de órganos jurisdiccionales atendidos con equipos informáticos e impresoras respecto de los órganos jurisdiccionales programados para atención. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: OJE/OJP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 70</p>	<p>Nombre: INFORME SEMESTRAL DE LABORES DEL PODER JUDICIAL Área Responsable: Centro de estadística, informática y computación. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Coertura y Desagregación Geográfica: Semestral Periodicidad: 30-JUN-2021 Fecha de Publicación:</p>	<p>Los precios de las licencias informáticas se mantienen fijos.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Adquisición de licencias	<p>Nombre: Porcentaje de equipos dotados con licencias con respecto a los programados en 2021. Definición: Es el porcentaje de equipos que adquirieron licencias durante el año 2021 con respecto a los programados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: EA/EP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: INFORME SEMESTRAL DE LABORES DEL PODER JUDICIAL Área Responsable: CENTRO DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACION. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	Los precios de las licencias informáticas se mantienen fijos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones de primera y segunda instancia	<p>Nombre: Porcentaje de instalaciones de primera y segunda instancia atendidos.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de instalaciones atendidas en la primera y segunda instancia respecto a las programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: IA/IP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=40, 2 = 60</p>	<p>Nombre: Informe Semestral de Labores del Poder Judicial 2020</p> <p>Área Responsable: Centro de Estadística, Informática y Computación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	Las condiciones climatológicas son optimas para la realización de los servicios.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Realización de mantenimiento de equipos de computo en los órganos jurisdiccionales.	<p>Nombre: Porcentaje de equipos de computo atendidos para mantenimiento.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de equipos de computo atendidos en la primera y segunda instancia respecto a los programadas para atención.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: ECA/ECP*100</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe Semestral de Labores del Poder Judicial 2020 / Informe Anual de Labores del Poder Judicial 2020</p> <p>Área Responsable: Centro de Estadística, Informática y Computación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Coertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUN-2021</p>	Las herramientas son útiles para la realización del mantenimiento.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

H. Congreso del Estado

MISIÓN:

Ejercer la soberanía y representación del pueblo, legislando y fiscalizando los poderes públicos, con calidad y transparencia en la gestión legislativa que se realice de conformidad con lo que establece la Ley a efecto de promover un manejo eficaz, honesto y profesional de los recursos públicos; así mismo impulsar un trabajo legislativo profesional, objetivo e institucional, reconocido por su calidad y capacidad de respuesta y de gestión a las demandas de legisladores y de la población en general.

OBJETIVOS:

Realizar la labor legislativa a través del fortalecimiento de las funciones de legislar, fiscalizar y gestionar para generar un trabajo óptimo. Exponer y someter al análisis la información relativa a la gestión legislativa con transparencia para una mejor imagen y percepción de la población.

Desarrollar un trabajo intercultural generando respeto, reciprocidad y cooperación para la construcción de una sociedad democrática. Gestionar los recursos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y así asegurar las mejores condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.

Fortalecer el marco jurídico político económico y social del Estado de Tabasco, mediante la modificación y creación del marco legal, a partir del trabajo legislativo orientado a la emisión de leyes y decretos, además del control y revisión de los recursos asignados a cada una de las dependencias gubernamentales y su óptima aplicación en beneficio de nuestro Estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Promover la igualdad entre mujeres y hombres. Esto significa que, lejos de tener un único programa en favor de la equidad, todas las políticas públicas habrán de impulsar acciones que permitan preservar la paz, la independencia y la soberanía del Estado.

Establecer mejores políticas de igualdad eliminando la discriminación impulsando acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad entre las personas o grupos sociales.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La Junta como Órgano de Gobierno del Congreso, representativo de la pluralidad democrática, será responsable de impulsar y generar los entendimientos y acuerdos parlamentarios necesarios para que el Poder Legislativo en su conjunto y los diferentes órganos parlamentarios y administrativos, así como las fracciones parlamentarias, cumplan con eficacia y eficiencia sus respectivas tareas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Contribuir con la Comisión de Igualdad y Género con sus atribuciones constitucionales y legales para eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. De conformidad con el marco jurídico internacional y nacional en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres, la Comisión de Igualdad de Género realiza su labor legislativa en cumplimiento de los siguientes temas:

Incorporar la perspectiva de género en los dictámenes y opiniones de la Comisión con la finalidad de garantizar no sólo un lenguaje incluyente de género, sino una verdadera transformación en el quehacer legislativo.

Asegurar la transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado y en las políticas públicas.

Garantizar el acceso de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencias.

Fortalecer, reformar y aprobar leyes y procedimientos que garanticen los derechos humanos de las niñas y las mujeres.

Elaborar y dar seguimiento a los presupuestos públicos con perspectiva de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Realizar una legislación basada en acciones afirmativas a favor de las mujeres indígenas, con discapacidad, las migrantes, las habitantes del campo, las mujeres en reclusión, entre otras condiciones de vida de las mujeres.

Promover leyes y programas que tengan por objeto desarrollar y fortalecer la conciliación y corresponsabilidad familiar que repercutan tanto en hombres como mujeres y



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

H. Congreso del Estado

se traduzca en el ejercicio de paternidades y maternidades responsables.

El quehacer legislativo de las diputadas integrantes de esta Comisión, tienen como punto primordial buscar el adelanto de las mujeres, el desarrollo de sus capacidades, el respeto a sus derechos y sobre todo la igualdad de oportunidades y libertades.

METAS:

Actualización y publicación del marco jurídico estatal.

Acuerdos relacionados con la expedición y contenido de iniciativas de leyes o decretos que requieran de su votación en el Pleno, con el fin de agilizar el trabajo Legislativo, con el propósito de actualizar el marco Jurídico del Estado.

Acuerdos legislativos impulsados por los integrantes de la LXIII Legislatura, para cumplir con la agenda legislativa común. Gestionar los recursos necesarios que le permitan al H. Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común Legislativa.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

H. Congreso del Estado

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	252,000,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	252,000,000
		TOTAL	252,000,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

H. Congreso del Estado

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
H. Congreso del Estado	252,000,000
TOTAL	252,000,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

H. Congreso del Estado

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	60,000,000	0	60,000,000
	1					Gobierno	60,000,000	0	60,000,000
		1				Legislación	60,000,000	0	60,000,000
			1			Legislación	60,000,000	0	60,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,000,000	0	60,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	60,000,000	0	60,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	192,000,000	0	192,000,000
	1					Gobierno	192,000,000	0	192,000,000
		1				Legislación	192,000,000	0	192,000,000
			1			Legislación	192,000,000	0	192,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	192,000,000	0	192,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	192,000,000	0	192,000,000
TOTAL							252,000,000	0	252,000,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: -

Finalidad:

Dependencia: -

Función:

Actividad Institucional:

Subfunción:

<p>Nombre:</p>	<p>Nombre:</p>	<p>Nombre:</p>	<p>Nombre:</p>
<p>Definición:</p>	<p>Definición:</p>		
<p>Tipo:</p>			
<p>Dimensión:</p>			
<p>Método de Cálculo:</p>			
<p>Algoritmo:</p>			

Área Responsable:
Disponibilidad:
Unidad de Análisis:
Cobertura y Desagregación Geográfica:
Periodicidad:
Fecha de Publicación:

Valor Línea Base:
Año Línea Base:
Periodicidad:
Periodos/Metas:



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

MISIÓN:

Fiscalizar la Cuenta Pública de las entidades gubernamentales del Estado, así como a todo ente que ejerza recursos públicos, incluyendo a los particulares, conforme al mandato constitucional con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables; así como realizar las acciones que la ley establece; coadyuvando en la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

OBJETIVOS:

Potencializar el desempeño organizacional al promover prácticas de trabajo óptimas, económicas, eficientes y eficaces; aplicación del pensamiento sistémico respecto a organizar, clasificar y optimizar el trabajo, siguiendo metódicamente una serie de pasos, criterios y procedimientos; y al mismo tiempo, automatizar y certificar estos procesos o procedimientos, minimizando los riesgos de fallas para un mejor control y rendimiento.

Para el Ejercicio Presupuestal 2021 se pretende continuar con el cumplimiento de objetivos planteados en el Plan Estratégico, los cuales se citan: Prevención y combate a la corrupción mediante la fiscalización; modernización de la gestión administrativa; educación y construcción de la cultura del conocimiento; promoción y adopción de la Política de Integración de la Generación del marco integral de control interno; evaluación del desempeño institucional; coordinación con los entes públicos; generación de la cultura ambiental; fortalecer el Servicio Fiscalizador de Carrera; abatir el rezago jurídico; transparencia y rendición de cuentas proactiva; mejoramiento de la infraestructura y conectividad; administración de datos; impulsar la comunicación digital y vinculación activa y permanente entre los Ciudadanos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

De los objetivos planteados para el año 2021, se atienden las siguientes líneas de acción:

Realizar auditorías coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación.

Aprovechamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

Identificar las áreas de riesgo en la gestión gubernamental para prevenir la corrupción.

Actualización de la filosofía institucional.

Fortalecer la capacitación técnica y especializada al personal.

Posicionamientos de la imagen institucional mediante los tipos y medios de comunicación masivos, auxiliares o alternativos.

Implementación de acciones de comunicación social y relaciones públicas.

Celebración de convenios interinstitucionales con el sector público o privado nivel estatal, nacional o internacional.

Difundir las disposiciones de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).

Alineación de indicadores al presupuesto y a la función sustantiva.

Proporcionar el apoyo técnico en materia de responsabilidades administrativas a las entidades que lo requieran.

Ejecución de la auditoría respecto a informes, control de seguimiento de observaciones y de las acciones promovidas de la información que contiene Datos Personales.

Beneficios de la implementación de la cultura digital.

Difusión de los indicadores de fiscalización.

Establecer una vinculación activa y permanente a través del portal web, formatos y buzón como fuentes de información e interacción con los ciudadanos.

Implementación de acciones para el posicionamiento de la política de integridad.

Implementación del Sistema Integral del Control Interno Institucional (SICII).

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****Órgano Superior de Fiscalización del Estado**

Implementación y mantenimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Autoevaluación de objetivos y metas estratégicas.

Cooperación para el fortalecimiento de las capacidades de los Entes Públicos.

Sensibilización de la importancia del Servicio Fiscalizador de Carrera.

Incrementar la profesionalización y desarrollo del personal.

Implementar las disposiciones de los lineamientos de protección de datos personales y transparencia proactiva.

Detección, prevención, inspección y remediación de la seguridad de la información electrónica.

Utilizar la información contenida en los sistemas o generada como producto de las actividades institucionales como una fuente importante de análisis e interpretación para coadyuvar con ello en una mejor toma de decisiones.

Impulsar el uso de estrategias de comunicación social a través de medios digitales.

Mantener actualizado el portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el marco normativo de transparencia aplicable.

Atención de denuncias ciudadanas.

Reingeniería de la estructura organizacional.

Establecimiento de las políticas de las normas presupuestarias.

Promoción y difusión intraorganizacional de las mejores prácticas de fiscalización.

Evaluación de la sistematización y automatización de los procesos internos.

Implementación de acciones en pro de la cultura de equidad de género.

Control de correspondencia interna y externa

Implementación del uso de la firma electrónica avanzada.

Participación en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Participación en el Comité del Sistema Estatal de Transparencia.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE), es una entidad pública comprometida con la sociedad tabasqueña que enfrentará el reto de responder con acciones concretas a las disposiciones legales y normativas del Sistema Estatal Anticorrupción en cuanto a la fiscalización. Por tanto, presento el Plan Estratégico para el período 2018-2024, el cual fue elaborado con la finalidad no sólo de cumplir al H. Congreso del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 81, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, sino de ser la guía para lograr los fines previstos; y así servir a la sociedad en su conjunto, en el diario compromiso de la fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, se elaboró un diagnóstico en el que se identificaron fortalezas y se reconocieron debilidades de las funciones, actividades y procedimientos; se consideraron las amenazas o condiciones negativas externas que pueden influir en el Órgano; pero también, se vislumbraron las oportunidades que pueden beneficiarlo. Este ejercicio de planeación estratégica se efectuó como un proceso simple, incorporando los aspectos operativos para transformar, innovar y crear las oportunidades del crecimiento organizacional, logrando con esto desarrollar y cumplir con: Plan estratégico 2018-2024; PAAG 2021 (Programa Anual de Actividades Generales; MIR 2021 (Matriz de Indicadores para Resultados) y PAA 2020 (Programa Anual de Auditorías)



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, alinea su presupuesto con perspectiva de género, considerando los recursos necesarios para realizar acciones específicas, incorporando la cultura institucional de la Equidad de Género, que complementará la labor sustantiva de la fiscalización, para lo cual impulsa la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y el acceso al desarrollo profesional, sin discriminación alguna, de acuerdo a las capacidades personales de cada servidor público, rechazando el hostigamiento o cualquier tipo de violencia; sus mandos directivos son ocupados en un 50% mujeres y 50% hombre, con el propósito de garantizar el actuar honesto, ético y profesional de los servidores públicos que lo conforman, además de consolidar la confianza de la ciudadanía, implementa modelos orientados a promover y fortalecer la integridad en el ejercicio de sus atribuciones.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

La elaboración del presupuesto se alineó con la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual fue actualizada desde el árbol de problemas y objetivos hasta su integración, programándose las acciones siguientes:

Programa Anual de Auditorías.

Ejecución de auditorías de cumplimiento con enfoque financiero y técnico, y auditorías del desempeño, así como su seguimiento.

Programa Anual de Actividades Generales (PAAG) y su seguimiento.

Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) y su seguimiento.

Diseño de indicadores y seguimiento de los mismos.

Recepcionar los resultados obtenidos en la gestión de los municipios a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM).

Reuniones de información para la integración de plazos para la emisión de los informes de resultados.

Investigaciones respecto de la conducta de los servidores públicos y particulares que pueden constituir faltas administrativas, con la finalidad de que se inicien los procedimientos de responsabilidades administrativas.

Inicio de procedimientos de Presunta Responsabilidad Administrativas que la Dirección de Investigación elabore.

Revisiones y Evaluaciones de los procedimientos aplicados durante la fiscalización para la detección de áreas de oportunidad.

Recepción y registro de las declaraciones de Situación Patrimonial e Intereses.

Atender las quejas y denuncias presentadas en contra de los Servidores Públicos del OSFE.

Publicación de edictos para el desarrollo de la integración de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (PFRR).

Conclusión y resolución de los inicios del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (PFRR).

Implementación del Sistema integral de Control Interno Institucional.

Automatización y mantenimiento del sistema integral de auditorías (AUDITA).

Mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica del OSFE.

Para efectos de ejercer las competencias del artículo 11 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece «La Auditoría Superior y las Entidades de fiscalización superior de las entidades federativas serán competentes para investigar y substanciar el procedimiento por las faltas administrativas graves», se requiere de personal de confianza que acredite personalidad ante tribunales, por tanto, para el ejercicio 2021, se contempla la creación y asignación de 32 plazas laborales que se integran con 3 Jefes de Departamento y 29 Auxiliares Jurídicos, necesarias para impulsar los resultados programados. La designación de nuevas plazas administrativas coadyuvará a la permanencia del personal suficiente y adecuado.



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Cabe hacer mención que, el total de plazas están comprendidas en el Presupuesto de Egresos de este Órgano Técnico, no afectando lo dispuesto en el artículo 13, fracción V, de la Ley de Disciplina Financiera, y su creación se realizará conforme a las adecuaciones y ministración de recursos que se realicen durante el ejercicio fiscal; a su vez, se efectuarán los ajustes de metas a los componentes y actividades reportadas en la Matriz de Indicadores para Resultados.

METAS:

Para el Ejercicio Fiscal 2021, se tiene estimado con el presupuesto realizar las siguientes metas:

104 auditorías de cumplimiento con enfoque financiero y técnico, así como auditorías del desempeño.

108 Actividades programadas de las unidades administrativas que integran el OSFE.

13 Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados.

50 Informes parciales.

1 Informe de resultados de cuenta pública.

4 Informes sobre la atención de denuncias presentada por ciudadanos.

80 Expedientes en integración por presunta responsabilidad administrativa.

32 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

6 Verificaciones de las actuaciones del OSFE conforme a las disposiciones del marco legal normativo vigentes.

80 Atenciones de observaciones de carácter resarcitoria de 2017 y ejercicios fiscales anteriores.

60 Conclusiones de expedientes resarcitorios de 2017 y ejercicios fiscales anteriores.

62 Evaluaciones de desempeño a servidores públicos del Servicio Fiscalizador de Carrera.

1 Evaluación al Sistema Integral de Control Interno Institucional.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	81,500,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	81,500,000
		TOTAL	81,500,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
2021

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Órgano Superior de Fiscalización del Estado	81,500,000
TOTAL	81,500,000



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	81,500,000	0	81,500,000
	1					Gobierno	81,500,000	0	81,500,000
		1				Legislación	81,500,000	0	81,500,000
			2			Fiscalización	81,500,000	0	81,500,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	81,500,000	0	81,500,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	81,500,000	0	81,500,000
TOTAL							81,500,000	0	81,500,000



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	<p>Contribuir a una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, mediante el aumento en la confianza ciudadana en las instituciones del gobierno estatal del estado de Tabasco.</p>	<p>Nombre: Tasa de Variación de la percepción de Corrupción en Tabasco Definición: Indica específicamente la tasa de variación en la percepción de la corrupción en Tabasco del año 2020 con respecto al 2019 Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((IPCTA_{up}/IPCTA_{Ab}) - 1) * 100$</p>	<p>Nombre: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental Área Responsable: INEGI Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Bienal Fecha de Publicación: 30-JUN-2020</p>	<p>Que la ciudadanía sea cada vez más participativa y, que al mismo tiempo, reconozca sus derechos y obligaciones para colaborar efectivamente en el combate a la corrupción.</p>
	<p>Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Bienal Periodos/Metas: 1=0</p>			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>Propósito Los ciudadanos de Tabasco confían en las instituciones del gobierno estatal al ejercer bien sus recursos públicos conforme a la normatividad aplicable.</p>	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento del Presupuesto Ejercido de las Entidades Fiscalizadas Definición: Indica el porcentaje de cumplimiento del presupuesto por las Entidades Fiscalizadas, respecto a la muestra fiscalizada. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (MPS/MTD)*100</p> <p>Valor Línea Base: 49.91 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=49.91</p>	<p>Nombre: Informe de Resultados de la Cuenta Pública Área Responsable: Fiscal Especial y las Unidades Técnico-operativas o Fiscalizadoras Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-Ago-2021</p>	<p>Las instituciones gubernamentales del estado de Tabasco reportan resultados favorables de manera creciente</p>	



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno

Función: Legislación

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	El Informe de Resultados del OSFE con orientación para toda la ciudadanía y el H. Congreso del Estado, dispuesto.	<p>Nombre: Porcentaje de solventación a las irregularidades en la cuenta pública</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de solventaciones realizadas a las irregularidades detectadas en la fiscalización financiera, al control interno, gasto devengado y del desempeño de la Cuenta Pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AOS/TAD) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 36.9</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=36.9</p>	<p>Nombre: Informe de Resultados de las Cuentas Públicas</p> <p>Área Responsable: Fiscalía Especial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-AGO-2021</p>	Que los ciudadanos interesados encuentren fácilmente el sitio de información para analizar, comprender y valorar los resultados de los servidores públicos.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno

Función: Legislación

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 3	Asuntos jurídicos prioritarios atendidos	<p>Nombre: Atención de observaciones de carácter resarcitorias del ejercicio fiscal del primer semestre de 2017 y ejercicios fiscales anteriores.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje observaciones de carácter resarcitorias establecidas en las cuentas públicas del año 2016 y ejercicios fiscales anteriores, atendidas por este Órgano mediante la emisión de los correspondientes Acuerdos de Inicio o No Inicio.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NORANORP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Seguimiento a Decreto derivado de la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2017 (primer semestre) y anteriores (anexos)</p> <p>Área Responsable: Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral</p> <p>Periodicidad: 31-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Se lleva a cabo una gestión efectiva de los asuntos de tipo litigiosos en los juzgados.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno

Función: Legislación

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 5	<p>Procedimientos de investigaciones por Presuntas Responsabilidades Administrativas (PRA) de los servidores públicos y particulares vinculados a éstos, en tiempo y forma, atendidos.</p>	<p>Nombre: Porcentaje integración de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) de los servidores públicos y particulares vinculados a éstos.</p> <p>Definición: Se obtiene de los IPRA integrados de los servidores públicos y particulares vinculados a éstos, derivado de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa(EPRA)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (IPRA/EPRA)*100</p>	<p>Nombre: Reportes de Investigaciones realizadas de expedientes de presunta responsabilidad administrativa</p> <p>Área Responsable: Dirección de investigación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: 31-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	<p>El número de denuncias ciudadanas, no rebase significativamente la capacidad instalada para su atención</p>
<p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 85</p>				



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Detección oportuna y preventiva de hallazgos. Nombre: Porcentaje de Cobertura de la Fiscalización de la Cuenta Pública Definición: Indica el porcentaje de la cobertura de la fiscalización efectuada a las Cuentas Públicas. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NAGPEA/NAGPEAP) * 100$	Nombre: Reporte de Procedimientos Específicos de auditoría por entidad fiscalizada Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-AGO-2021	El ente fiscalizado no incurra en actos que comprometa el proceso de auditoría.	
	Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral Períodos/Metas: 1=100			



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno

Función: Legislación

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	<p>Capacitación de Servidores Públicos con actividades de fiscalización</p>	<p>Nombre: Porcentaje de servidores públicos con actividades de fiscalización capacitados</p> <p>Definición: Se obtiene de dividir el número de servidores públicos capacitados entre el número de servidores públicos del SFC programados multiplicado por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NSPC_{SFC}/NSPPS_{SFC}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Reporte de capacitación y Programa anual de capacitación del SFC</p> <p>Área Responsable: Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	<p>El número de auditorías solicitadas por el H. Congreso no supere el número de personal disponible para el proceso de auditoría.</p>



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Verificación de las actuaciones del Órgano conforme a las disposiciones del marco legal-normativo vigentes en la materia.	<p>Nombre: Porcentaje de verificaciones a la fiscalización</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de verificaciones realizadas a las actividades de la fiscalización por parte de la Dirección de Contraloría Interna, así como las que sean solicitadas por indicaciones superiores</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(RA/RP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 50, 3 = 25</p>	<p>Nombre: Programa Anual de Revisión, Inspección y Evaluación.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Contraloría Interna.</p> <p>Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-DIC-2020</p>	El ente fiscalizado no incurra en actos que comprometa el proceso de verificación.



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Integración de los Expedientes de Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades	<p>Nombre: Porcentaje de integración de los expedientes resarcitorios.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de eficiencia en la correcta integración de los expedientes de Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, durante su substanciación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ER/VERI2)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Expediente para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria</p> <p>Área Responsable: Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	La Autoridad resolutora da seguimiento a los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias.

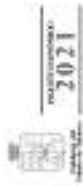


Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO	
Actividad 5	Ejecución de auditorías conforme al Programa Anual	<p>Nombre: Porcentaje de auditorías ejecutadas</p> <p>Definición: Se obtiene de las auditorías ejecutadas en el semestre con respecto de las programadas en el Programa Anual de Auditorías y aquellas mandatadas por el HCE</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AueS/TAuP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2020 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=48 46, 2 = 51.54</p>	<p>Nombre: Programa Anual de Auditorías y las Mandatadas por parte del H. Congreso del Estado</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Semestral 31-AGO-2021</p> <p>Fecha de Publicación:</p>	Las ejecuciones de auditorías no rebasan la capacidad de respuesta del programa del OSFE					



Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 6	Integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.	<p>Nombre: Porcentaje de expedientes de presunta responsabilidad administrativa (EPRA) en proceso de investigación.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de los EPRA radicados en proceso de investigación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEPRAR/NEPRAA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 35</p>	<p>Nombre: Reporte de expedientes de presunta responsabilidad administrativa radicados</p> <p>Área Responsable: Dirección de Investigación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica.</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2021</p>	El servidor público investigado no incurre en actos de amedrentación al cuerpo investigador



TABASCO



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

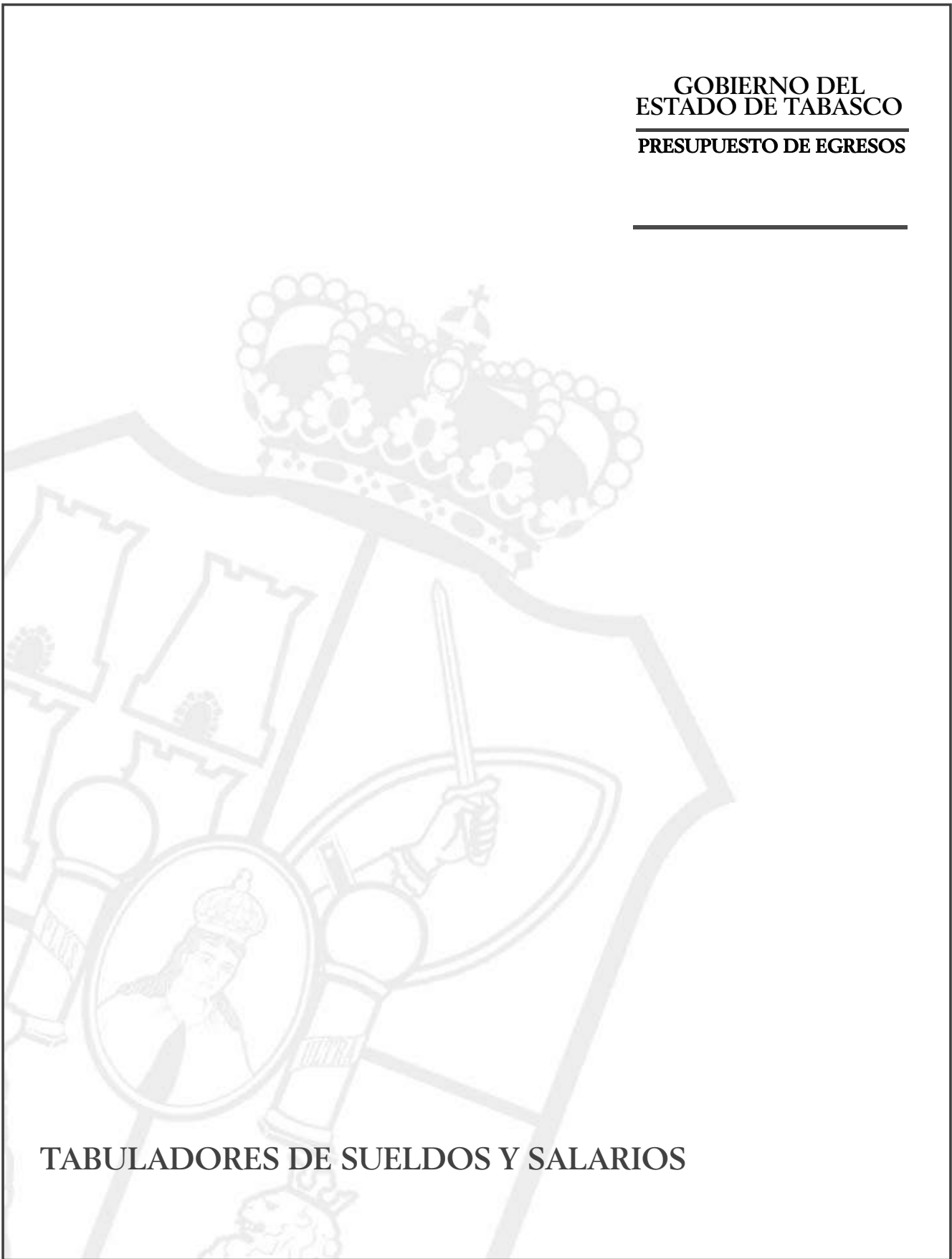
PRESUPUESTO DE EGRESOS

2021

**TOMO VI
TABULADORES DE
SUELDOS Y SALARIOS**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

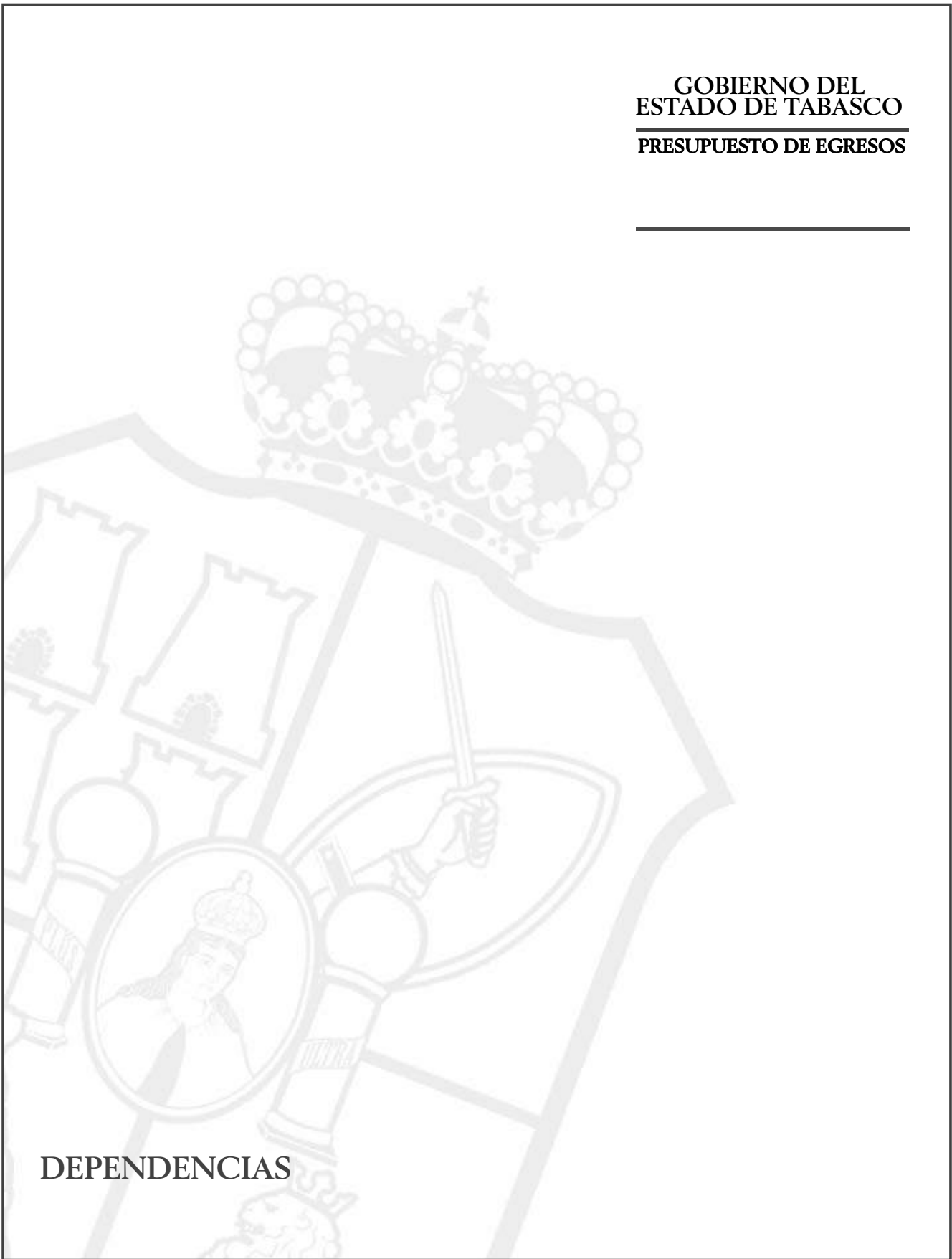
PRESUPUESTO DE EGRESOS



TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS



DEPENDENCIAS

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Base aplicable a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado
Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicable a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado
Tabulador de Sueldos del Personal Corporativo aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado
Tabulador de Sueldos del Sector Salud aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
Tabulador de Sueldos del Sector Educativo aplicable a puestos de Apoyo y Asistencia a la Educación, Homologados y Docentes del Poder Ejecutivo del Estado
Tabulador de Sueldos del Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado



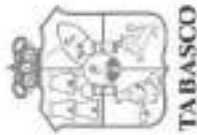
**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Personal de Base aplicable a puestos Administrativos y Operativos de las
Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

NIVEL	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		COMPENSACIÓN		CANASTA ALIMENTICIA		DESPENSA		BONO DE PUNTUALIDAD		GASTO DE ACTUALIZACIÓN		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
0	3,501.25	5,044.44	0.00	0.00	240.68	1,562.69	734.40	3,547.56	257.37	321.68	0.00	0.00	88,456.35	266,413.79
1	4,104.44	4,104.44	0.00	0.00	398.17	398.17	3,143.64	3,143.64	334.57	334.57	0.00	0.00	131,221.99	223,526.11
2	4,251.76	4,251.76	0.00	0.00	404.95	404.95	3,219.12	3,219.12	334.57	334.57	0.00	0.00	141,197.30	360,411.42
3	4,407.28	4,407.28	0.00	0.00	412.06	412.06	3,353.76	3,353.76	334.57	334.57	0.00	0.00	145,331.02	395,374.85
4	4,104.64	4,751.24	0.00	0.00	427.91	569.87	3,625.08	7,947.84	334.57	334.57	0.00	0.00	166,997.48	493,120.92
5	6,662.61	12,319.26	0.00	0.00	607.67	1,524.77	2,168.52	5,634.48	257.37	458.82	0.00	0.00	207,265.25	432,182.66
8	13,505.08	13,505.08	488.00	488.00	0.00	0.00	2,303.16	2,303.16	0.00	0.00	752.40	752.40	276,312.18	276,312.18
9	7,765.12	12,319.26	314.90	961.47	0.00	0.00	1,719.72	2,168.52	257.37	257.37	138.60	273.00	150,598.24	306,789.55

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios (LRSPETM); en función del nivel que tienen.

La columna de remuneraciones ordinarias y extraordinarias incluye el acumulado anual de los importes pagados por concepto de: Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales, estímulo del servidor público, entre otros.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicable a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

NIVEL	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		COMPENSACIÓN		CANASTA ALIMENTICIA		BONO DE PUNTUALIDAD		BONO DE ACTUACIÓN		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	4,521.38	4,796.85	166.37	199.37	361.12	383.92	494.94	494.94	0.00	0.00	90,979.02	268,503.19
2	4,902.14	4,902.14	369.92	369.92	417.07	417.07	494.94	494.94	0.00	0.00	94,382.43	582,318.70
3	5,762.61	5,762.61	398.33	398.33	435.64	435.64	494.94	494.94	0.00	0.00	109,627.28	466,420.73
4	5,938.22	5,938.22	440.60	440.60	448.55	448.55	494.94	494.94	0.00	0.00	107,950.18	449,050.06
5	9,573.84	9,573.84	0.00	0.00	332.48	332.48	0.00	0.00	689.21	689.21	124,243.63	1,064,214.56
6	12,425.14	12,425.14	0.00	0.00	378.01	378.01	0.00	0.00	912.47	912.47	151,953.97	886,224.99
7	18,209.63	18,209.63	0.00	0.00	478.13	478.13	0.00	0.00	1,554.04	1,554.04	240,160.43	1,126,739.26
8	20,246.35	20,246.35	0.00	0.00	523.63	523.63	0.00	0.00	1,555.98	1,555.98	270,870.00	1,373,938.05
9	30,977.83	30,977.83	0.00	0.00	660.60	660.60	0.00	0.00	3,547.30	3,547.30	356,539.17	1,450,504.40
11	194,816.36	194,816.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,634,689.68	1,634,689.68

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 de la LRSPEM; en función del nivel que tienen.

La columna de remuneraciones ordinarias y extraordinarias incluye el acumulado anual de los importes pagados por concepto de: Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales, estímulo del servidor público, entre otros.



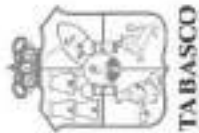
**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Personal Corporativo aplicable a puestos Administrativos y Operativos
del Poder Ejecutivo del Estado**

NIVEL	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		COMPENSACIÓN		BONO DE PUNTUALIDAD		BONO DE ACTUACIÓN		CANASTA ALIMENTICIA		RIESGO POLICIAL		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
12	5,187.22	6,497.96	0.00	479.44	0.00	257.37	0.00	998.78	285.56	332.50	0.00	1,300.00	117,996.79	176,902.08
13	1,243.07	10,021.24	0.00	792.59	0.00	257.37	0.00	1,787.15	0.00	478.13	0.00	1,300.00	33,477.08	358,283.24

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 de la LRSPEM; en función del nivel que tienen.

La columna de remuneraciones ordinarias y extraordinarias incluye el acumulado anual de los importes pagados por concepto de: Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales, estímulo del servidor público, entre otros.



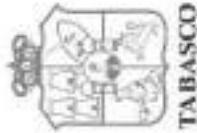
**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Sector Salud aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder
Ejecutivo del Estado**

NIVEL	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		COMPENSACIÓN		CANASTA ALIMENTICIA		DESPENSA		PREVISIÓN SOCIAL		BONO DE PUNTUALIDAD		GASTO DE ACTUALIZACIÓN		AYUDA PARA SERVICIO		OTRAS PRESTACIONES		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
30 (B)	7,499.92	9,220.29	0.00	900.00	0.00	0.00	895.56	999.60	96.00	96.00	0.00	0.00	80.00	80.00	200.00	200.00	200.00	200.00	132,704.24	449,845.90
85 (B)	4,104.44	21,676.04	0.00	5,419.97	0.00	417.10	926.16	3,217.08	0.00	96.00	0.00	341.26	0.00	6,770.15	0.00	80.00	0.00	0.00	145,107.19	1,067,624.77
30 (C)	6,507.19	14,774.38	0.00	900.00	0.00	0.00	852.72	1,323.96	0.00	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00	200.00	200.00	130,363.17	808,934.35
84 (C)	15,488.26	21,107.16	3,525.00	7,640.00	0.00	0.00	1,356.60	1,687.08	96.00	96.00	0.00	276.00	1,053.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	316,180.44	812,454.66

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 de la LRSPEM; en función del nivel que tienen.

La columna de remuneraciones ordinarias y extraordinarias incluye el acumulado anual de los importes pagados por concepto de: Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales, estímulo del servidor público, entre otros.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Sector Educativo aplicable a puestos de Apoyo y Asistencia a la Educación y Personal Homologado del Poder Ejecutivo del Estado

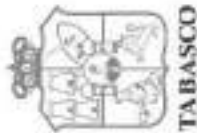
NIVEL	PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN															
	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		COMPENSACION		CANASTA ALIMENTICIA		MATERIAL DIDACTICO		AYUDA DOCENTE		AYUDA PARA SERVICIO		ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
2	5,809.05	9,641.01	0.00	815.26	0.00	411.30	0.00	52.90	117.75	117.75	239.40	239.40	961.35	961.35	133,981.08	178,522.11

NIVEL	PERSONAL HOMOLOGADO**									
	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		DESPENSA		MATERIAL DIDACTICO		ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
7 (ESCUELAS NORMALES HOMOLOGADOS)	13,632.40	38,100.84	2,659.70	2,659.70	316.20	779.05	38.50	105.10	234,428.55	532,148.20
7 (HOMOLOGADO PLAZA)	9,598.68	13,546.18	2,659.70	2,659.70	0.00	0.00	0.00	0.00	176,726.54	224,764.42
7 (HORA SEMANA MES)	460.52	593.56	0.00	0.00	12.15	15.85	1.30	1.87	32,716.59	34,665.73

**PERSONAL HOMOLOGADO: Personal de Escuelas Normales a los que se homologa el sueldo con el Personal del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Pedagógica

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 de la LRSPEM; en función del nivel que tienen.

La columna de remuneraciones ordinarias y extraordinarias incluye el acumulado anual de los importes pagados por concepto de: Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales, entre otros.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

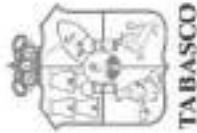
Tabulador de Sueldos del Sector Educativo aplicable a puestos Docentes del Poder Ejecutivo del Estado

NIVEL	PERSONAL DOCENTE															
	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		COMPENSACION		DESPENSA		MATERIAL DIDACTICO		SERVICIO COCURRENCIAR		ASIGNACION DOCENTE		ESTÍMULO POR SUPERVISIÓN		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
20 HSM *	328.78	589.79	18.15	41.69	0.00	6.81	12.35	15.65	85.49	85.49	18.40	20.40	0.00	0.00	35,079.29	40,137.81
20	6,630.40	21,749.67	0.00	1,315.58	0.00	0.00	0.00	365.80	0.00	3,117.34	0.00	656.60	0.00	0.00	110,136.05	348,394.72
21	26,976.94	34,244.12	1,967.25	1,967.25	0.00	0.00	425.25	425.25	3,382.62	3,400.52	737.00	796.60	700.00	700.00	435,383.38	510,275.24
22	14,765.75	14,955.48	1,035.08	1,035.08	0.00	0.00	348.70	348.70	1,843.29	1,844.28	431.50	431.50	0.00	0.00	251,860.87	255,627.82
23	11,335.18	42,547.88	825.71	1,967.25	0.00	0.00	330.60	425.25	1,644.91	4,105.76	379.70	960.40	0.00	700.00	210,887.13	586,527.39

*Hora /Semana /Mes

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 de la LRSPEM; en función del nivel que tienen.

La columna de remuneraciones ordinarias y extraordinarias incluye el acumulado anual de los importes pagados por concepto de: Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales, entre otros.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

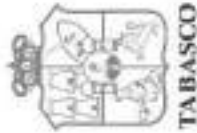
Tabulador de Sueldos del Sector Educativo aplicable a puestos Docentes del Poder Ejecutivo del Estado

NIVEL	PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (TELE-SECUNDARIA)															
	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		COMPENSACION		CANASTA ALIMENTICIA		MATERIAL DIDACTICO		AYUDA DOCENTE		AYUDA PARA SERVICIO		ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
3	7,273.95	7,273.95	89.60	89.60	422.60	422.60	0.00	0.00	121.50	121.50	247.05	247.05	992.15	992.15	148,511.13	532,148.20

NIVEL	PERSONAL DOCENTE (TELE-SECUNDARIA)													
	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		CANASTA ALIMENTICIA		MATERIAL DIDACTICO		SERVICIO COCURRENTE		ASIGNACION DOCENTE		ESTÍMULO POR SUPERVISIÓN		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
24HSM	589.87	589.87	41.63	41.63	15.15	15.15	84.93	84.93	18.40	18.40	0.00	0.00	37,361.76	37,361.76
24	14,810.60	40,670.08	1,059.50	1,883.20	364.86	478.00	2,123.31	4,080.76	383.10	960.40	0.00	750.00	257,079.59	593,605.47

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 de la LRSPEM; en función del nivel que tienen.

La columna de remuneraciones ordinarias y extraordinarias incluye el acumulado anual de los importes pagados por concepto de: Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales, entre otros.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Sector Educativo aplicable a puestos Docentes del Poder Ejecutivo del Estado

NIVEL	PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (EDUCACIÓN BÁSICA)															
	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		COMPENSACION		CANASTA ALIMENTICIA		MATERIAL DIDACTICO		AYUDA DOCENTE		AYUDA PARA SERVICIO		ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
4	7,273.95	8,088.03	57.60	98.45	422.60	422.60	0.00	0.00	121.50	121.50	247.05	247.05	992.15	992.15	35,079.29	40,137.81

NIVEL	PERSONAL DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)													
	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO		CANASTA ALIMENTICIA		MATERIAL DIDACTICO		SERVICIO COCURRENCIAL		ASIGNACION DOCENTE		ESTÍMULO POR SUPERVISIÓN		REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
25HSM	589.87	589.87	37.83	37.83	15.15	15.15	84.93	84.93	18.40	18.40	0.00	0.00	37,305.39	37,305.39
25	11,335.21	35,783.64	940.65	1,698.05	376.70	478.00	1,634.90	4,080.76	379.65	893.80	0.00	0.00	210,099.40	534,668.88

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 de la LRSPEM; en función del nivel que tienen.

La columna de remuneraciones ordinarias y extraordinarias incluye el acumulado anual de los importes pagados por concepto de: Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales, entre otros.



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado de las
Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

NIVEL	SUELDO EVENTUAL MENSUAL BRUTO		PRESTACIONES ANUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
40	3,555.03	13,809.79	58,319.44	561,886.69
51	4,721.16	10,595.42	77,207.90	565,886.67

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 de la LRSPEM.

El sueldo eventual está integrado por los conceptos de sueldo, canasta alimenticia, compensación, bono de actuación y bono de puntualidad. Para determinar la deducción correspondiente al servicio médico que se otorga a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, el porcentaje de descuento se aplicará exclusivamente sobre el sueldo. De acuerdo a la disponibilidad presupuestal se podrán incluir otras prestaciones como: Despensa Navideña, Útiles Escolares y Bono de Día de Reyes.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO A

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Base y Sector Salud aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL					SUSTENTO
			0 AL 5	8	9	30	85	
11301	1.- Sueldo	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	SI	SI	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 8, párrafo II de la LRSPE TM Art. 25, fracción I y Art. 32, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13101	2.- Quinquenio (Tabla 3)	Sueldo Base mensual / 30 * N° de días establecidos en la normatividad vigente	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 35 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 25, fracción IX y Art. 32, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	3.- Prima Dominical	Sueldo Base mensual / 30.40 * 0.25 * N° de Domingos laborados en el mes	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 75 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 25, fracción VIII y Art. 32, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020 Art. 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco
13415	4.- Ajuste Complementario	Remuneraciones asignadas por sus actividades según su categoría	SI	NO	SI	SI	SI	Art. 25, fracción VII y Art. 32, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13415	5.- Compensación	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	Art. 25, fracción II y Art. 32, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15201	6.- Riesgo de Trabajo/ Alto y Mediano Riesgo	15% mediano riesgo ó 20% alto riesgo del Sueldo base, según dictamen de la Comisión Central Mixta de Seguridad e Higiene	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 119 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 25, fracción X y Art. 32, fracción XIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO A

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Base y Sector Salud aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Organos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL					SUSTENTO
			0 AL 5	8	9	30	85	
15401	7.- Canasta Alimenticia	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 68, fracción XXXVI de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 25, fracción III y Art. 32, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	8.- Despensa	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	SI	SI	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 68, fracción XXXVI de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 25, fracción V y Art. 32, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	9.- Previsión Social	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	Art. 32, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	10.- Bajo Desarrollo	Pago al personal que labora en comunidades marginadas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI*	Art. 32, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	11.- Otras Prestaciones	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	Art. 32, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	12.- Erogaciones Adicionales	Remuneraciones asignadas por sus actividades	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 25, fracción XII y Art. 32, fracción XV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020

* Aplica a las categorías estipuladas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO A

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Base y Sector Salud aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Organos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL			SUSTENTO		
			0 AL 5	8	9		30	85
17102	13.- Bono de Puntualidad	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	NO APLICA	SI	NO APLICA	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 68, fracción XXXVI de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 25, fracción IV y Art. 32, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	14.- Gasto de Actualización	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	SI	SI	NO APLICA	SI	Art. 32, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	15.- Ayuda por Servicio/Ayuda para Servicio	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI

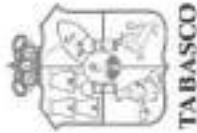


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO B

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Base y Sector Salud aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Organos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL				SUSTENTO
			0 AL 5	8	9	30 85	
11301	1.- Ajuste de Calendario	Sueldo Tabular mensual / 30 * 5 o 6 días en año bisiesto (variable según salario)	SI	SI	SI	SI	Art. 29 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción III y Art. 34, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	2.- Días Económicos no disfrutados (13 días)	Sueldo Tabular mensual / 30 * N° de días no disfrutados	SI	SI	SI	SI	Art. 88 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción XII y Art. 34, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13104	3.- Estímulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida (Tabla 2)	Remuneración según años laborados de acuerdo a la tabla publicada en la normatividad vigente	SI	SI	SI	SI	Art. 122 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción V y Art. 34, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	4.- Prima Vacacional (Tabla 1)	Sueldo Base mensual / 30 * N° de días que le corresponden de acuerdo a la tabla publicada en la normatividad vigente	SI	SI	SI	SI	Art. 33 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción II y Art. 34, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13202	5.- Aguinaldo	Sueldo Tabular mensual / 30 * 85 días o parte proporcional según tiempo laborado	SI	SI	SI	SI	Art. 34 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción I y Art. 34, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13203	6.- Bono Navideño	\$1,650.00 por persona	SI	SI	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción VIII y Art. 34, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	7.- Despensa navideña	\$1,200.00 por persona, se paga en monedero electrónico	SI	SI	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción IX y Art. 34, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13301	8.- Remuneraciones por Horas Extraordinarias	Importe según horas laboradas	SI	SI	SI	SI	Art. 40 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción XIII y Art. 34, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020

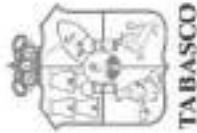


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO B

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Base y Sector Salud aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL					SUSTENTO
			0 AL 5	8	9	30	85	
13415	9.- Compensación de Ajuste Complementario	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 27, fracción XV y Art. 34, fracción XV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	10.- Bono del Día de la Madre	\$1,650.00 por persona, previo comprobante	SI	SI	SI	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción VI y Art. 34, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	11.- Bono del Día del Padre	\$1,300.00 por persona, previo comprobante	SI	SI	SI	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción VII y Art. 34, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	12.- Útiles Escolares	\$2,350.00 por persona	SI	SI	SI	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción X y Art. 34, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	13.- Bono del Día de Reyes	\$650.00 por persona	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción XI y Art. 34, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	14.- Becas escolares	Monto establecido de acuerdo a la proporción de acrediados por sindicato / Total de solicitudes precedentes por nivel académico por sindicato.	SI	SI	SI	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 68, fracción XXII de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción XVII y Art. 34, fracción XVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO B

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Base y Sector Salud aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL					SUSTENTO
			0 AL 5	8	9	30	85	
15404	15.- Post Mortem	Se paga el importe correspondiente a siete quincenas del sueldo tabular, a la persona designada como beneficiaria por el trabajador	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 68, fracción XXIII de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción XIV y Art. 34, fracción XIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	16.- Compensación de Erogaciones Adicionales	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 27, fracción XVIII y Art. 34, fracción XVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	17.- Bono de Fin de Periodo Constitucional	\$1,600.00 por persona	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 27, fracción XX y Art. 34, fracción XIX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020 Minuta 07 de octubre de 2020
17102	18.- Bono del Día del Servidor Público	\$2,800.00 por persona	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 68, fracción XIX de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 27, fracción IV y Art. 34, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO B

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Base y Sector Salud aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	NIVEL 0 al 5, 8, 9, 30 y 85 CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
N/A	19.- Licencias con Goce de Sueldo	<ul style="list-style-type: none"> Participar en programas de capacitación, realización de estudios e investigación y en actividades en beneficio de las Entidades Públicas; Asistir a eventos nacionales o estatales que el Sindicato requiera, considerando las necesidades del servicio; Sustentar examen profesional de educación superior, carrera técnica o posgrado que requiera tal requisito, previa acreditación. En estos casos la licencia será hasta por 10 días hábiles; Atender asuntos personales, hasta por doce días al año, en los casos siguientes: La muerte del padre o de la madre; Matrimonio por única vez; Viudez; o Cualquier otro que a juicio del superior jerárquico merezca concederla, con intervención del Sindicato. 	<p>Art. 69, fracción XIII y 85, fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo</p> <p>Art. 27, fracción XVI y Art. 34, fracción XVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020</p> <p>Art. 61 y 65 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco</p>



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO C

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado y del Personal del Sector Salud nivel 30 y 84 Confianza

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL							SUSTENTO
			1 AL 4	5	6 AL 9	11	30	84		
11301	1.- Sueldo	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 8, párrafo II de la LRSPETM Art. 25, fracción I y Art. 32, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13101	2.- Quinquenio (Tabla 3)	Sueldo Base mensual / 30 * N° de días establecidos en la normatividad vigente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 25, fracción IX y Art. 32, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	3.-Prima Dominical	Sueldo Base mensual / 30.40 * 0.25 * N° de Domingos laborados en el mes	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	Art. 25, fracción VIII y Art. 32, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	4.- Ajuste Complementario	Remuneraciones asignadas por sus actividades según su categoría	SI	SI*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	Art. 25, fracción VII y Art. 32, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	5.- Compensación	Remuneraciones asignadas por categoría	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	Art. 25, fracción II y Art. 32, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13415	6.- Compensación por Desempeño	Remuneraciones asignadas por categorías y por actividades al personal de mandos medios y superiores según categoría.	NO APLICA	SI**	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Art. 25, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	7.- Compensación por Desempeño por Actividades de Seguridad Pública	Remuneraciones asignadas por sus actividades según su categoría.	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Art. 29, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	8.- Canasta Alimenticia	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 25, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	9.- Despensa	Remuneraciones asignadas por categorías.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 32, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020

* Sólo se pagará si el trabajador no percibe Compensación por Desempeño.

** Sólo se pagará si el trabajador no percibe Ajuste Complementario.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO C

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado y del Personal del Sector Salud nivel 30 y 84 Confianza

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL							SUSTENTO
			1 AL 4	5	6 AL 9	11	30	84		
15401	10.- Previsión Social	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	Art. 32, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	11.- Otras Prestaciones	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	Art. 32, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	12.- Erogaciones Adicionales	Remuneraciones asignadas por sus actividades	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	Art. 25, fracción XII y Art. 32, fracción XV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	13.- Bono de Puntualidad	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Art. 25, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
17102	14.- Bono de Actuación	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Art. 25, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	15.- Ayuda por Servicio/Ayuda para Servicio	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	Art. 32, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	16.- Gasto de Actualización	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	Art. 32, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO D

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado y del Personal del Sector Salud nivel 30 y 84 Confianza

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACION	NIVEL					SUSTENTO
			1 AL 4	5	6 AL 9	11	30 y 84	
11301	1.- Ajuste de Calendario	Sueldo Tabular mensual / 30 * 5 o 6 días en año bisiesto (variable según salario)	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	Art. 27, fracción III y Art. 34, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13104	2.- Estímulo Económico por Antigüedad Laboral ininterrumpida (Tabla 2)	Remuneración según años laborados de acuerdo a la tabla publicada en la normatividad vigente	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	Art. 27, fracción V y Art. 34, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	3.- Prima Vacacional (Tabla 1)	Sueldo Base mensual / 30 * N° de días que le corresponden de acuerdo a la tabla publicada en la normatividad vigente	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 27, fracción II y Art. 34, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13202	4.- Aguinaldo	Sueldo Tabular mensual / 30 * días a pagar según nivel de categoría o parte proporcional según tiempo laborado y conforme a la normatividad vigente.	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco Art. 27, fracción I y Art. 34, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13203	5.- Bono Navideño	\$1,650.00 por persona	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI*	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 27, fracción VIII y Art. 34, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	6.- Despensa Navideña	\$1,200.00 por persona, se paga en monedero electrónico	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI*	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 27, fracción IX y Art. 34, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13301	7.- Remuneraciones por Horas Extraordinarias	Importe según horas	SI	SI**	SI**	NO APLICA	SI	Art. 27, fracción XIII y Art. 34, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13415	8.- Compensación de Ajuste Complementario	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	Art. 27, fracción XV y Art. 34, fracción XV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020

*Aplica solo para las categorías cuyo sueldo tabular sea igual o inferior al nivel 5 de confianza. / ** Previa disponibilidad presupuestal



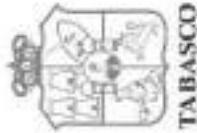
TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO D

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado y del Personal del Sector Salud nivel 30 y 84 Confianza

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACION	NIVEL					SUSTENTO
			1 AL 4	5	6 AL 9	11	30 Y 84	
13415	9.- Adicional de Compensación por Desempeño	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	NO APLICA	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	Art. 27, fracción XIX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	10.- Adicional de Compensación por Desempeño por Actividades de Seguridad Pública	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	SI	SI	SI	NO APLICA	NO APLICA	Art. 31, fracción XVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	11.- Bono del Día de la Madre	\$1,650.00 por persona, previo comprobante	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 27, fracción VI y Art. 34, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	12.- Bono del Día del Padre	\$1,300.00 por persona, previo comprobante	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 27, fracción VII y Art. 34, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	13.- Compensación de Erogaciones Adicionales	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	Art. 27, fracción XVIII y Art. 34, fracción XVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	14.- Bono de Fin de Periodo Constitucional	\$1,600.00 por persona	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	Art. 27, fracción XX y Art. 34, fracción XIX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
17102	15.- Bono del Día del Servidor Público	\$2,800.00 por persona	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI*	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 27, fracción IV y Art. 34, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
N/A	16.- Licencias con Goce de Sueldo	Emitidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	SI	SI	SI	SI	SI	Art. 61 y 65 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco

*Aplica solo para las categorías cuyo sueldo tabular sea igual o inferior al nivel 5 de confianza.

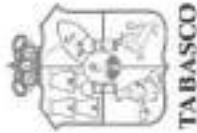


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO E

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Personal Corporativo aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	NIVEL 12 y 13	
		CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
11301	1.- Sueldo	Remuneraciones asignadas por categoría	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 8, párrafo II de la LRSPEM Art. 29, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13101	2.- Quinquenio (Tabla 3)	Sueldo Base mensual / 30 * N° de días establecidos en la normatividad vigente	Art. 29, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13415	3.- Ajuste Complementario	Remuneraciones asignadas por sus actividades según su categoría y funciones	Art. 29, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	4.- Compensación	Remuneraciones asignadas por categoría	Art. 29, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15201	5.- Compensación por Desempeño	Remuneraciones asignadas por categorías, funciones y por actividades al personal de mandos medios y superiores (Solo aplica a ciertas categorías del nivel 13)	Art. 29, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	6.- Compensación por Desempeño por Actividades de Seguridad Pública	Remuneraciones asignadas por sus actividades según su categoría	Art. 29, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	7.- Riesgo Policial	Remuneraciones asignadas por categorías	Art. 29, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	8.- Canasta Alimenticia	Remuneraciones asignadas por categorías	Art. 29, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	9.- Erogaciones Adicionales	Remuneraciones asignadas por sus actividades, funciones y nivel de responsabilidad	Art. 29, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	10.- Bono de Alimentación	\$1,000.00 por persona. Aplica para el personal a que se encuentra adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, este concepto se le otorgará por la ejecución de actividades de supervisión, inspección o labores de campo	Art. 29, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO E

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Personal Corporativo aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	NIVEL 12 y 13	
		CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
15901	11.- Bono de Despensa	\$2,200.00 por persona. Aplica para el personal que se encuentra adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana e Instituto de Protección Civil, este concepto se le otorgará por la ejecución de actividades de supervisión, inspección o labores de campo	Art. 29, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	12.- Bono de Puntualidad	Remuneraciones asignadas por categorías	Art. 29, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
17102	13.- Bono de Actuación	Remuneraciones asignadas por categorías	Art. 29, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO F

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Personal Corporativo aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

NIVEL 12 y 13		
CUENTA	CONCEPTO	SUSTENTO
		CUANTIFICACIÓN
11301	1.-Ajuste de Calendario	Sueldo Tabular mensual / 30 * 5 o 6 días en año bisiesto (variable según salario)
	2.- Día del Policía y del Custodio	Art. 31, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	3.- Día del Agente de Tránsito	Art. 31, fracción XIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13104	4.- Estimulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida (Tabla 2)	Art. 31, fracción XV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	5.- Prima Vacacional (Tabla 1)	Art. 31, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13202	6.- Aguinaldo	Art. 31, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13203	7.- Bono Navideño*	Art. 31, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	8.- Despensa Navideña*	Minuta 07 de octubre de 2020
	9.- Remuneraciones por Horas Extraordinarias**	Art. 31, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13415	10.- Compensación de Ajuste Complementario	Minuta 07 de octubre de 2020

*Aplica para las categorías cuyo sueldo tabular sea igual o inferior al nivel 5 del personal de Confianza.

** Previa disponibilidad presupuestal



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO F

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Personal Corporativo aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

NIVEL 12 y 13			
CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
13415	11.- Adicional de Compensación por Desempeño	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	Art. 31, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	12.- Adicional de Compensación por Desempeño por Actividades de Seguridad Pública	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	Art. 31, fracción XVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	13.- Bono del Día de la Madre	\$1,650.00 por persona, previo comprobante	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 31, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	14.- Bono del Día del Padre	\$1,300.00 por persona, previo comprobante	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 31, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	15.- Compensación de Erogaciones Adicionales	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	Art. 31, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	16.- Bono de Fin de Periodo Constitucional	\$1,600.00 por persona	Art. 31, fracción XVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
17102	17.- Bono del Día del Servidor Público	\$2,800.00 por persona, únicamente se paga a las categorías en las cuales el sueldo tabular sea inferior al nivel 5 del personal de Confianza	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 31, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
N/A	18.- Licencias con Goce de Sueldo	Emitidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	Art. 61 y 65 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO G

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables a puestos de Confianza

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL		SUSTENTO
			1-4	5-9	
11301	1.- Sueldo	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 8, párrafo II de la LRSPE TM Art. 25, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13101	2.- Quinquenio (Tabla 3)	Sueldo Base mensual / 30 * N° de días establecidos en la normatividad vigente	SI	SI	Art. 25, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	3.- Prima Dominical	Sueldo Base mensual / 30.40 * 0.25 * N° de Domingos laborados en el mes	SI	SI	Art. 25, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13415	4.- Compensación	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	NO APLICA	Art. 25, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	5.- Compensación por Desempeño	Remuneraciones asignadas por categorías y por actividades al personal de mandos medios y superiores según categoría	NO APLICA	SI	Art. 25, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	6.- Canasta Alimenticia	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	SI	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 25, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
17102	7.- Bono de Puntualidad	Remuneraciones asignadas por categorías	SI	NO APLICA	Minuta 07 de octubre de 2020 Art. 25, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	8.- Bono de Actuación	Remuneraciones asignadas por categorías	NO APLICA	SI	Art. 25, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO H

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables a puestos de Confianza

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL		SUSTENTO
			1-4	5-9	
11301	1.- Ajuste de Calendario	Sueldo Tabular mensual / 30 * 5 o 6 días en año bisiesto (variable según salario)	SI	SI	Art. 38, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	2.- Bono de Inicio Escolar	\$1,165.00 por persona, una vez al año.	SI	NO APLICA	Art. 38, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	3.- Bono del Empleado Administrativo	Sueldo base de la categoría (SIN0105)/30 * 10 días, una vez al año.	SI	NO APLICA	Art. 38, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	4.- Compensación Nacional Unica	\$5,200.00 por persona, dividido en dos pagos de \$ 2,600.00 en las quincenas 2 y 16.	SI	NO APLICA	Minuta 14 de mayo de 2020 Art. 38, fracción XXVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13101	5.- Pago por Años de Servicio	Al personal que reclama 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 o 50 años de servicio	SI	SI	Art. 38, fracción XXVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	6.- Prima Vacacional (Tabla 1)	Sueldo base mensual / 30 * N° de días laborados	SI	SI	Art. 27, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13202	7.- Aguinaldo	Sueldo tabular mensual/30 * días a pagar según nivel de categoría o parte proporcional según tiempo laborado y conforme a la normatividad vigente	SI	SI	Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 27, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13303	8.- Canasta navidena	\$ 13,235.75 por persona	SI	NO APLICA	Art. 38, fracción XXV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	9.- Regalo Personal	\$300.00 se paga por persona	SI	NO APLICA	Art. 38, fracción XXIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13301	10.- Remuneraciones por Horas Extraordinarias *	Importe según horas laboradas	SI	SI	Art. 27, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13415	11.- Adicional de Compensación por Desempeño	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	NO APLICA	SI	Art. 27, fracción XIX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020

* Previa disponibilidad presupuestal



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO H

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables a puestos de Confianza

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	NIVEL		SUSTENTO
			1-4	5-9	
15401	12.- 15 Días Asignación Docente Compensación Apoyo Confianza*	Remuneración según categoría, se pagan 15 días de sueldo y 15 días de compensación.	SI	NO APLICA	Art. 38, fracción XXIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	13.- Bono de Ayuda escolar	Sueldo base de la categoría (SINO105)/30 * 15 días a pagar, se paga una vez al año.	SI	NO APLICA	Minuta 14 de mayo de 2020 Art. 38, fracción XXVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	14.- Bono de Fin de Período Constitucional	\$1,600.00 por persona	SI	SI	Art. 27, fracción XX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
N/A	15.- Licencias con Goce de Sueldo	Emitidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	SI	SI	Art. 61 y 65 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco

* Es igual a 15 Días de salario de estímulo al personal (C-37)



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

ANEXO I

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación

NIVEL 2 al 4			SUSTENTO
CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACION	SUSTENTO
11301	1.- Sueldo	Remuneraciones asignadas por categorías	Minuta 14 de mayo de 2020 por Art. 36, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13101	2.- Quinquenio Magisterio (Tabla 4)	Aplica según tabla	Art. 36, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	3.- Prima Dominical	Sueldo Base mensual / 30.40 * 0.25 * N° de Domingos laborados en el mes	Art. 36, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13415	4.- Compensación	Remuneraciones asignadas por categorías	por Art. 36, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	5.- Compensación Garantizada	Remuneraciones asignadas por categorías	por Art. 36, fracción XVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	6.- Canasta Alimenticia	Remuneraciones asignadas por categorías	por Art. 36, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	7.- Ayuda Escolar/Ayuda Docente	Remuneraciones asignadas por categorías	por Art. 36, fracción XIX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	8. Material Didáctico	Remuneraciones asignadas por categorías	por Art. 36, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	9.- Asignación de Apoyo a la Docencia/ Asignación Docente	Remuneraciones asignadas por categorías	por Art. 36, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
17102	10.- Ayuda por Servicio/Ayuda para Servicio	Remuneraciones asignadas por categorías	por Art. 36, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



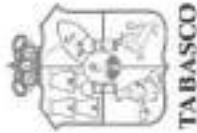
TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO J

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación

NIVEL 2 al 4		
CUENTA	CONCEPTO	SUSTENTO
11301	1.- Ajuste de Calendario	Sueldo Tabular mensual / 30 * 5 o 6 días Art. 38, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	2.- Bono de Inicio Escolar	\$1,165.00 por persona Art. 38, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	3.- Bono del Empleado Administrativo	Sueldo base de la categoría (SIN0105) / 30 Art. 38, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	4.- Compensación Nacional Unica	Minuta 14 de mayo de 2020 Art. 38, fracción XXVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13101	5.- Pago por Años de Servicio	Minuta 14 de mayo de 2020 Art. 38, fracción XXVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	6.- Prima Vacacional (Tabla 6)	Art. 38, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13202	7.- Aguinaldo	Sueldo Base + Compensación + Canasta Alim. / 30 * días de aguinaldo que le correspondan Art. 38, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	8.- Canasta Navideña	\$13,235.75 se paga por persona Art. 38, fracción XXV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13301	9.- Regalo Personal	\$300.00 se paga por persona Art. 38, fracción XXIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	10.- Remuneraciones por Horas Extraordinarias	Importe según horas laboradas Art. 38, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	11.- 15 Días Asignación Docente Compensación Apoyo Confianza*	Remuneración según categoría, (15 días de Sueldo Base + 15 días de Compensación) Art. 38, fracción XXIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020

* Es igual a 15 Días de salario de estímulo al personal (C-37)

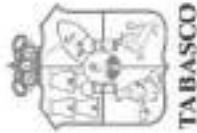


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO J

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación

NIVEL 2 al 4			
CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
15401	12.- Bono de Ayuda Escolar	Sueldo base de la categoría (SIN0105) / 30 * 15 días. Se paga una vez al año.	Minuta 14 de mayo de 2020 Art. 38, fracción XXVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	13.- Renovación de Licencia	Esta remuneración consiste en cubrir totalmente los gastos de expedición de licencia de manejo. Según comprobante de pago	Art. 38, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	14.- Aparatos Ortopédicos	\$3,357.30 importe máximo por persona. Se otorga una vez al año.	Art. 38, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	15.- Impresión de Tesis	\$2,930.00 (importe máximo) por persona. Se otorga por concepto de ayuda de titulación a nivel de licenciatura o para la obtención de grados de Maestría o Doctorado.	Art. 38, fracción XVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	16.- Pago de Lentes	\$2,185.00 por persona, una vez al año. Esta prestación se hará extensiva a los hijos, cónyuge y padres que dependan económicamente del trabajador.	Art. 38, fracción XIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	17.- Bono de Fin de Periodo Constitucional	\$1,600.00 por persona.	Art. 38, fracción XXX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
N/A	18.- Licencias con Goce de Sueldo	Emitidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco y prepensionarias	Art. 61 y 65 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco Art. 38, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO K

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal Homologado

NIVEL 7			
CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
11301	1.- Sueldo	Remuneraciones asignadas por categorías	Minuta 14 de mayo de 2020 Con fundamento en los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 36, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	2.- Sueldos por Incentivo en Desempeño Destacado	Porcentaje asignado por la normatividad vigente. (en los niveles K1, K2, K3, K4, K5, K6, Y K7 según corresponda). La Secretaría de Educación enviará mediante oficio la relación del personal beneficiado y el porcentaje asignado	Programa de promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior, con fundamento en el Art. 37 de la Ley General del Servicio Profesional Docente Art. 36, fracción XIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13104	3.- Prima de Antigüedad	Para Homologados de Escuelas Normales, Homologado Hora Semana Mes y Homologados Plaza (sueldo base por % de años laborados) Según tabla 7	Art. 36, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	4.- Prima Dominical	Sueldo Base mensual / 30.40 * 0.25 * N° de Domingos laborados en el mes	Art. 36, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	5.- Despensa	Remuneraciones asignadas por categorías	Art. 36, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	6.- Material Didáctico	Remuneraciones asignadas por categorías. Para Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes	Art. 36, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
17102	7.- Estimulo de productividad	Remuneraciones asignadas por categorías. Para Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes	Art. 36, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	8.- Compensación Maestro Titulado	\$14.95 quincenal	Art. 36, fracción XVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO L

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal Homologado

CUENTA	CONCEPTO	HOMOLOGADO NIVEL 7	SUSTENTO
11301	1.- Bono de Inicio Escolar	\$1,975.00 por persona	Art. 38, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13101	2.- Bono del Empleado Administrativo	Sueldo base de la categoría (SIN0105) / 30 * 16 días. Se paga una vez al año y aplica solo para el personal Homologado Plaza.	Art. 38, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	3.- Pago por Años de Servicio	Conforme a los acuerdos establecidos	Art. 38, fracción XXVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	4.- Prima Vacacional (Tabla 6)	Se aplica según tabla para el personal Homologado	Art. 38, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13202	5.- Aguinaldo	Para Homologado Plaza (Sueldo base + Prima de Antiquedad) / 30 * días que le correspondan según tiempo laborado) Personal de Homologado de Escuelas Normales Homologado Hora Semana Mes (Sueldo base + Prima de Antiquedad + Estímulo por Productividad) / 30 * días que le correspondan según tiempo laborado)	Art. 38, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13301	6.- Remuneraciones por Horas Extraordinarias**	Importe según horas laboradas	Art. 38, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	7.- 15 Días Asignación Docente Compensación Apoyo Confianza* 8.- Bono de Ayuda Escolar	Remuneración según categoría, personal Homologado (15 días de Sueldo base) Para Homologado Plaza (Sueldo base de la categoría (SIN0105) / 30 * 19 días. Se paga una vez al año. Para Homologado Escuelas Normales y Homologados Hora Semana Mes (Sueldo base de la categoría (E-11-03) / 30 * 14 días. Se paga una vez al año.	Art. 38, fracción XXIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020 Art. 38, fracción XXVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	9.- Bono del Día del Maestro	\$6,212.05 por persona, personal Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes. Una vez al año	Art. 38, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020

• Es igual a 15 Días de salario de estímulo al personal (C-37)
** Previa disponibilidad presupuestal

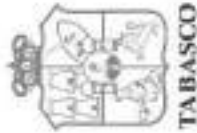


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO L

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal Homologado

CUENTA	CONCEPTO	PERSONAL HOMOLOGADO NIVEL 7	SUSTENTO
15901	10.- Ajuste de Calendario	Para el personal Homologado Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes (Sueldo Base + Material Didáctico + Prima de Ant. / 30 * 5 días de salario base o 6 días en año bisiesto). Personal el personal Homologado Plaza (Sueldo Base + Prima de Ant. / 30 * 5 días de salario base o 6 días en año bisiesto).	Art. 38, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	11.- Renovación de Licencia	Según comprobante de pago. Esta remuneración consiste en cubrir totalmente los gastos de expedición de licencia de manejo (Aplica sólo para Homologado Plaza)	Art. 38, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	12.- Aparatos Ortopédicos	Para Homologado Plaza, haciéndose extensiva al cónyuge e hijos que dependan económicamente del trabajador y se paga sólo una vez al año. Para Homologados Escuelas Normales y Homologados Hora Semana Mes, la prestación se hace extensiva a los padres, cónyuges e hijos que dependen económicamente del trabajador y se paga por las veces que sea necesario.	Art. 38, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	13.- Impresión de Tesis	\$2,500.00 por persona. Se otorga por concepto de titulación a nivel licenciatura o para la obtención de grados de Maestría o Doctorado.	Art. 38, fracción XVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	14.- Pago de Lentes	\$2,500.00 por persona, las veces necesarias al personal Homologados de Escuelas Normales y Homologados Hora Semana Mes y, 2 veces al año al Personal Homologado Plaza. Esta prestación se hará extensiva a los hijos, cónyuge y padres que dependan económicamente del trabajador.	Art. 38, fracción XIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15.- Estimulo por años de Antigüedad (Tabla 5)	Para el personal Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes (Sueldo Base + Mat. Didáctico + Prima Ant.) y para el Homologado Plaza (Sueldo Base + Prima de Ant.)	Art. 38, fracción XV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

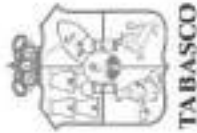
ANEXO L

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal Homologado

CUENTA	CONCEPTO	HOMOLOGADO NIVEL 7	SUSTENTO
15901	16.- Apoyo a la Superación Académica	\$4,319.76 por 40 horas o más, por persona, dividido en dos períodos al año, para el personal Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes. \$2,522.30 por 20 a 39.5 horas, por persona, dividido en dos períodos al año, para el personal Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes. \$1,841.86 por 19.5 o menos horas, por persona, dividido en dos períodos al año, para el personal Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes	Minuta 14 de mayo de 2020 Con fundamento en los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 38, fracción XVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	17.- Ayuda de adquisición de Libros	\$905.55 por persona, una vez al año, para el personal Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes	Art. 38, fracción XVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	18.- Estimulo por Puntualidad y Asistencia	15 días de Sueldo Convencional 1 a Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes y 15 días de Sueldo Convencional 2 a Homologado Plaza. Una vez al año	Art. 38, fracción XIX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	19.- Días de Descanso Obligatorio	3 días de Sueldo Convencional 1, para Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes y 3 días de Sueldo Convencional 2 para Homologado Plaza	Art. 38, fracción XX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	20.- Días Económicos no disfrutados	9 días de Sueldo Convencional 1 para Homologado de Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes y 12 días de Sueldo Convencional 2 para el personal Homologado Plaza	Art. 38, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020

Sueldo Convencional 1: Para el personal Homologado Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes será la suma de Sueldo Base + Material Didáctico + Prima de Antigüedad

Sueldo Convencional 2: Para el personal Homologado Plaza será la suma de Sueldo Base + Prima de Antigüedad



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO L

Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal Homologado

CUENTA	CONCEPTO	HOMOLOGADO	SUSTENTO
		NIVEL 7	
15901	21.- Estimulo de Fin de Año	\$ 638.00 por persona	Art. 38, fracción XXI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	22.- Bono Navideño	\$2,500.00 por persona para el personal Homologado Plaza	Art. 38, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	23.- Canastilla Maternal	\$1,869.00 por Nacimiento por única vez	Art. 38, fracción XXII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	24.- Bono de Fin de Período Constitucional	\$1,600.00 por persona.	Art. 38, fracción XXX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	25.- Licencias con Goce de Sueldo	Emitidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco y prepensionarias.	Art. 61 y 65 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco Art. 38, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
N/A			



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO M

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal Docente

CUENTA		CONCEPTO		DOCENTES 20 H.S.M., 20, 21, 22, 23, 24 y 25	
		CUANTIFICACIÓN		SUSTENTO	
11301	1.- Sueldo	Remuneraciones asignadas por categorías	Minuta 14 de mayo de 2020 Con fundamento en los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 36, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020		
	2.- Sueldos por Incentivo en Desempeño Destacado	Porcentaje asignado por la normatividad vigente. (en los niveles K1, K2, K3, K4, K5; Programa de promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, K6, Y K7 según corresponda). La Secretaría de Educación enviará mediante oficio la relación del personal beneficiado y porcentaje asignado.	Minuta 14 de mayo de 2020		
	3.- Compensación Director Doble Turno	\$5,267.60 mensual por persona	Minuta 14 de mayo de 2020 Art. 36, fracción XV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020		
13101	4.- Quinquenio magisterio (Tabla 4)	Aplica según tabla	Art. 36, fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020		
13201	5.- Prima Dominical	Sueldo Base mensual / 30.40 * 0.25 * N° de Domingos laborados en el mes	Art. 36, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020		
13415	6.- Compensación	Remuneraciones asignadas por categorías	Art. 36, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020		
	7.- Compensación por Supervisión	\$5,393.80 al personal con funciones de supervisión de nivel de Secundaria	Minuta 14 de mayo de 2020 Art. 36, fracción XVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020		



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO M

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal Docente

CUENTA	DOCENTES 20 H.S.M., 20, 21, 22, 23, 24 y 25		
	CONCEPTO	CUANTIFICACION	SUSTENTO
15401	8.- Servicio Cocurricular	Remuneraciones asignadas por categorías	por Art. 36, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	9.- Material Didáctico	Remuneraciones asignadas por categorías	Con fundamento en los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 36, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	10.- Estímulo Especial/ Estímulo por supervisión	Remuneraciones asignadas por categorías (Aplica sólo a los niveles 21, 23 y 24)	Art. 36, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
17102	11.- Asignación de Apoyo a la Docencia/ Asignación Docente	Remuneraciones asignadas por categorías	por Art. 36, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	12.- Compensación Maestro Titulado	\$14.95 quincenal	Art. 36, fracción XVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO N Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al Personal Docente

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
		DOCENTES 20 H.S.M., 20, 21, 22, 23, 24 y 25	
	1.- Ajuste de Calendario	Sueldo Tabular mensual / 30 * 5 o 6 días en año bisiesto (variable según salario)	Art. 38, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	2.- Bono de Inicio Escolar	\$1,975.00 docente básica por persona	Art. 38, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	3.- Compensación Nacional Única	\$7,316.00 por persona, pagaderos en dos exhibiciones	Minuta 14 de mayo de 2020 Con fundamento en los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal
11301	4.- Apoyo a la Integración Educativa	\$3,062.05 Coord. Centro Psicolog. por persona \$2,329.45 Dir. Educ. Especial por persona \$1,529.45 Mtra. Educ. Especial y Mtra. Educ. Especial ¾ T por persona	Art. 38, fracción XXVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020 Minuta 14 de mayo de 2020 Con fundamento en los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal
	5.- Compensación Anual a Maestro Frente a Grupo	Conforme a los acuerdos establecidos	Art. 38, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020 Minuta de 14 de mayo de 2020 Únicamente se paga al personal que tenga asignada la clave de categoría E-08-01 de base, adscritos en los centros de trabajo de Telesecundaria, que haya desempeñado la función en el ciclo escolar inmediato anterior.
13101	6.- Pago por Años de Servicio	Conforme a los acuerdos establecidos	Minuta de 14 de mayo de 2020 Art. 38, fracción XVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	7.- Prima Vacacional	Se aplica según tabla 6	Art. 38, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13202	8.- Aguinaldo	(Sueldo + compensación + material didáctico + servicio coccursricular + asignación docente) / 30 * 85 o días que le correspondan según tiempo laborado	Art. 38, fracción I inciso e) del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13301	9.- Remuneraciones por Horas Extraordinarias*	Importe según horas laboradas	Art. 38, fracción VI inciso c) del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	10.- 15 Días Asignación Docente Compensación Apoyo Confianza**	Remuneración según categoría, personal Docente (15 días de Sueldo Base + 15 de Asignación Docente)	Art. 38, fracción XXIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	11.- Bono de Ayuda Escolar	Sueldo base de la categoría (E-11-03) / 30 * 14 días. Se paga una vez al año	Art. 38, fracción XXVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020

* A excepción del nivel 20 H.S.M. y previa disponibilidad presupuestal.

** Es igual a 15 Días de salario de estímulo al personal (C-37)



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

ANEXO N

**Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Sector Educativo aplicables al
Personal Docente**

CUENTA	CONCEPTO	DOCENTES 20 H.S.M., 20, 21, 22, 23, 24 y 25	
		CUANTIFICACION	SUSTENTO
15401	12.- Bono del Día del Maestro	\$6,212.05 por persona, una vez al año	Art. 38, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	13.- Bono de Fin de Período Constitucional	\$1,600.00 por persona	Art. 38, fracción XXX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
N/A	14.- Licencias con Goce de Sueldo	Emitidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco y prepenzionarias	Art. 61 y 65 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco Art. 38, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

ANEXO O

Remuneraciones ordinarias (en efectivo o en especie) del Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
*	1.- Sueldo eventual	Remuneraciones asignadas por categorías	Art. 8, párrafo segundo de la LRSPEM por Art. 40, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal - 2020
12301	2.- Retribuciones por servicios de carácter social	Remuneraciones asignadas por categorías a los Médicos Residentes de la Secretaría de Salud	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios
13201	3.- Prima Dominical	Sueldo Base mensual / 30.40 * 0.25 * N° de Domingos laborados en el mes	Art. 32, fracción XVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal - 2020
13415	4.- Ajuste Complementario	Remuneraciones asignadas por actividades según su categoría	Art. 40, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal - 2020
15901	5.- Erogaciones Adicionales	Remuneraciones asignadas por actividades	Art. 40, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal - 2020

* El sueldo eventual está integrado por los conceptos de 12201: Sueldo, 13415: Compensación, 15401: Canasta Alimenticia, 17102: Bono de Actuación y 17102: Bono de Puntualidad.

Las prestaciones que se deriven de los acuerdos internos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de la Dependencia y acorde a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento.



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

ANEXO P

**Remuneraciones extraordinarias (en efectivo o en especie) del Personal por Obra Determinada y
Tiempo Determinado de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

CUENTA	CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
11301	1.- Ajuste de Calendario	Sueldo Tabular mensual / 30 * 5 o 6 días en año bisiesto (variable según salario)	Art. 42, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13201	2.- Prima Vacacional (Tabla 1)	Sueldo Base mensual / 30 * N° de días que le corresponden de acuerdo a la tabla publicada en la normatividad vigente	Art. 42, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13202	3.- Aguinaldo	Sueldo Tabular mensual / 30 * 45 días o parte proporcional según tiempo laborado conforme a la normatividad vigente	Art. 42, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13203	4.- Bono Navideño	\$1,700.00 por persona (Aplica para las categorías cuyo sueldo tabular sea igual o inferior al nivel 5 del personal de Confianza)	Art. 42, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13301	5.- Remuneraciones por Horas Extraordinarias	Importe según horas laboradas	Art. 42, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
13415	6.- Compensación de Ajuste Complementario	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	Art. 42, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15401	7.- Bono del Día de la Madre	\$1,650.00 por persona, previo comprobante	Art. 42, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	8.- Bono del Día del Padre	\$1,300.00 por persona, previo comprobante	Art. 42, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
15901	9.- Compensación de Erogaciones Adicionales	Conforme a la normatividad vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestal	Art. 42, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
17102	10.- Bono de Fin de Periodo Constitucional	\$1,600.00 por persona (Excepto las siguientes categorías: Med. Res. 1er. Grado, Med. Res. 2do. Grado y Med. Res. 3er. Grado)	Art. 42, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
	11.- Bono del Día del Servidor Público	\$2,800.00 por persona	Art. 42, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020
N/A	12.- Licencias con Goce de Sueldo	Emtidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.	Art. 61 y 65 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco Art. 42, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Cantidades complementarias otorgadas al personal al servicio del Estado de acuerdo a sus funciones y actividades especiales que impliquen riesgo, urgencia y confiabilidad extrema

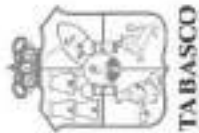
EROGACIONES ADICIONALES MENSUALES 15901		
PERSONAL	MÍNIMO	MÁXIMO
Administrativo y Operativo	0.00	70,000.00
Sector Salud	0.00	50,000.00
Corporativo	0.00	50,000.00
Por Obra Determinada y Tiempo Determinado	0.00	25,000.00
* En el mes de diciembre se otorga el concepto «Compensación de Erogaciones Adicionales»		



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Cantidades complementarias otorgadas al personal al servicio del Estado de acuerdo a sus funciones y actividades especiales que impliquen riesgo, urgencia y confiabilidad extrema

COMPENSACIÓN POR DESEMPEÑO POR ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA 13415		
PERSONAL	MÍNIMO	MÁXIMO
Administrativo y Operativo	0.00	50,000.00
Corporativo	0.00	30,000.00
* En el mes de diciembre se otorga el concepto «Adicional de Compensación por Desempeño por Actividades de Seguridad Pública»		

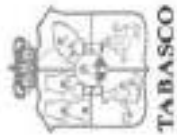


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Base aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Despensa	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto		Ajuste Complementario*	
									15401	17102	39803	16%
NIVEL 0												
BARENDERO	B	3,881.73	883.45	3,439.44	321.68	377.40	621.08	243.58	8,039.04	0.00	2,000.00	
CHOFER RECOLECTOR	B	5,025.41	1,374.61	3,547.56	321.68	290.70	804.07	338.96	9,416.93	0.00	2,000.00	
DIFUSION TECNICA	B	3,501.25	240.68	734.40	257.37	377.40	560.20	215.11	4,335.79	0.00	2,000.00	
ELECTROMECHANICO	B	3,881.73	1,131.45	3,439.44	321.68	377.40	621.08	243.58	8,287.04	0.00	2,000.00	
INSTRUCTOR	B	3,501.25	240.68	734.40	257.37	377.40	560.20	215.11	4,335.79	0.00	2,000.00	
JORNALERO	B	3,881.73	883.35	3,439.44	321.68	377.40	621.08	243.58	8,038.94	0.00	2,000.00	
MECANICO "A"	B	3,881.73	1,131.45	3,439.44	321.68	377.40	621.08	243.58	8,287.04	0.00	2,000.00	
OFICIAL ALBAÑIL	B	3,881.73	883.35	3,439.44	321.68	377.40	621.08	243.58	8,038.94	0.00	2,000.00	
RECOLECTOR	B	3,881.73	1,265.46	3,439.44	321.68	377.40	621.08	243.58	8,421.05	0.00	2,000.00	
SUPERVISOR	B	5,044.44	1,562.69	734.40	321.68	290.70	807.11	341.03	6,805.77	0.00	2,000.00	

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Base aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Despensa	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
										Mínimos	Máximos
NIVEL 1											
ALBAÑIL	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
ALMACENISTA	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
AUX. GENERAL	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
AUX. UNIV. DE OFICIN	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
AYTE.GENERAL	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
BIBLIOTECARIO	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
CADENERO	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
COCINERO	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
CONT. DE TARJETA	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
DIBUJANTE	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
INST. GRAL.	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
INTENDENTE	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
JARDINERO	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
LECTURISTA	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
MENSAJERO	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
MESERO	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
NOTIFICADOR	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
OPERADOR GRAL.	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
PEON	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
PERITO	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
RECAMARERA	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00
REFRESTADOR	B	4,104.44	398.17	3,143.64	334.57	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	2,000.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Personal de Base aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las
Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Despensa	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
										Mínimos	Máximos
NIVEL 2											13415
ENCUADERNADOR	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
RECEPCIONISTA	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
ARCHIVISTA	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
BIBLIOTECARIO "C"	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
JEFE DE SECCION	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
SECRETARIA EJECUTIVA	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
TECNICO GENERAL	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
AYUD. DE INGENIERO	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
ELECTRICISTA	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
GLOSADOR DE MAT.	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
PRENSISTA	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
CAJISTA	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
SOLDADOR	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
OPERADOR "B"	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
ENC. DE BRIGADA	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00
CHOFER	B	4,251.76	404.95	3,219.12	334.57	349.50	680.28	268.09	7,611.53	0.00	2,500.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Base aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Despensa	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
										Mínimos	Máximos
NIVEL 3		11301	15401	15401	17102	39803	16%	1			13415
ALBAÑIL OFICIAL	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
AUX. GENERAL "A"	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
BIBLIOTECARIO "B"	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
CARPINTERO	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
ENC. MINUTO DE VIVERO	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
ESTADIGRAFO	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
INVENTARISTA	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
LINOTIPISTA	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
MECANICO GRAL.	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
MUSICO	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
OFICIAL PLOMERO	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
OPERADOR "A"	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
PINTOR	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
PROFESIONISTA	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
PROMOTOR	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
TECNICO GRAL. "A"	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
TOPOGRAFO	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00
VIDEOTECARIO	B	4,407.28	412.06	3,353.76	334.57	320.70	705.16	278.04	7,845.17	0.00	2,500.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Base aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Despensa	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
										Mínimos	Máximos
NIVEL 4											
ASISTENTE SOCIAL	B	4,104.64	569.87	7,947.84	334.57	349.50	656.74	258.67	12,391.01	0.00	2,500.00
BIBLIOTECARIO "A"	B	4,751.24	427.91	3,625.08	334.57	320.70	760.20	310.53	8,388.77	0.00	2,500.00
COORD.DE COCINA	B	4,751.24	427.91	3,625.08	334.57	320.70	760.20	310.53	8,388.77	0.00	2,500.00
TEC. OPERATIVO	B	4,751.24	427.91	3,625.08	334.57	320.70	760.20	310.53	8,388.77	0.00	2,500.00
TRAB.SOCIAL	B	4,751.24	427.91	3,625.08	334.57	320.70	760.20	310.53	8,388.77	0.00	2,500.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos de Personal de Base aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Despensa	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
		11301	15401	15401	17102	39803	16%	1		Mínimos	Máximos
NIVEL 5											
AMBIENTALISTA PROFESIONAL	B	12,319.26	1,524.77	2,168.52	257.37	0.00	1,971.08	1,410.02	12,888.82	0.00	2,800.00
COORDINADOR DE COCINA "B"	B	6,662.61	607.67	3,686.28	458.82	214.80	1,066.02	532.01	10,032.15	0.00	2,800.00
MTRA. EDUC. ESPECIAL	B	9,704.53	1,228.15	4,367.64	341.96	0.00	1,552.72	931.51	13,158.05	0.00	2,800.00
MTRA. CORTE Y C.	B	9,954.64	1,227.34	5,634.48	341.96	0.00	1,592.74	976.33	14,589.35	0.00	2,800.00
PROFESIONAL EN AUDIO Y VIDEO	B	12,319.26	1,524.77	2,168.52	257.37	0.00	1,971.08	1,410.02	12,888.82	0.00	2,800.00
PROFESIONAL EN ESTADISTICA	B	12,319.26	1,524.77	2,168.52	257.37	0.00	1,971.08	1,410.02	12,888.82	0.00	2,800.00
VETERINARIO	B	12,319.26	1,524.77	2,168.52	257.37	0.00	1,971.08	1,410.02	12,888.82	0.00	2,800.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Tabulador de Sueldos del Personal de Base aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Despensa	Gasto de Actualización	Isset	ISR	Total Neto
NIVEL 8								
PROF.MED.GRAL.	B	13,505.08	488.00	2,303.16	752.40	2,160.81	1,873.29	13,014.54

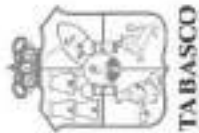


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Base aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Bono de Puntualidad	Gasto de Actualización	Despensa	Subs. p/Emp	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
											Mínimos	Máximos
		11301	13415	17102	17102	15401	39803	16%	1		13415	
NIVEL 9												
AUX.ENF-ATN.POB.	B	7,765.12	314.90	257.37	138.60	1,719.72	0.00	1,242.42	679.38	8,273.91	0.00	2,800.00
PROF. PSICOLOGIA	B	12,319.26	961.47	257.37	273.00	2,168.52	0.00	1,971.08	1,673.70	12,334.84	0.00	2,800.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas

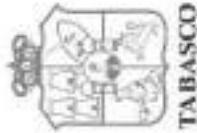


**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp	Isset	ISR	Total Neto		Ajuste Complementario*	
									11301	13415	15401	17102
NIVEL 1												13415
ANALISTA	C	4,796.85	199.37	383.92	494.94	290.70	767.50	354.63	5,043.65	0.00	0.00	2,800.00
CHOFER M/DEPTO	C	4,796.85	199.37	383.92	494.94	290.70	767.50	354.63	5,043.65	0.00	0.00	2,800.00
INSPECTOR GRAL.	C	4,796.85	199.37	383.92	494.94	290.70	767.50	354.63	5,043.65	0.00	0.00	2,800.00
INSTITUTOR ARTISTICO "E"	C	4,796.85	199.37	383.92	494.94	290.70	767.50	354.63	5,043.65	0.00	0.00	2,800.00
INSTITUTOR CULTURAL "E"	C	4,796.85	199.37	383.92	494.94	290.70	767.50	354.63	5,043.65	0.00	0.00	2,800.00
INTENDENTE	C	4,521.38	166.37	361.12	494.94	320.70	723.42	321.07	4,820.02	0.00	0.00	2,800.00
RECEP. DE DOCTOS.	C	4,796.85	199.37	383.92	494.94	290.70	767.50	354.63	5,043.65	0.00	0.00	2,800.00
SOBREST. DE OBRA	C	4,796.85	199.37	383.92	494.94	290.70	767.50	354.63	5,043.65	0.00	0.00	2,800.00
VELADOR	C	4,521.38	166.37	361.12	494.94	320.70	723.42	321.07	4,820.02	0.00	0.00	2,800.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
										Mínimos	Máximos
NIVEL 2											
ADMINIST. DE SISTEMA	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
ASISTENTE	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
CAJERO	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
CAPTURISTA	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
CHOFER N/DIRECTOR	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
INSTITUTOR	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
INSTITUTOR	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
CULTURAL "D"	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
JEFE DE PROYECTO	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
LABORATORISTA	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
OPERADOR	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
PREP. DE INFORM.	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
SRIA. NIVEL DEPTO.	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
SRIO. EST. Y CTA.	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00
SUPERVISOR "A"	C	4,902.14	369.92	417.07	494.94	290.70	784.34	384.65	5,305.78	0.00	2,800.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas

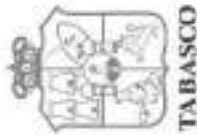


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
										Mínimos	Máximos
NIVEL 3		11301	13415	15401	17102	39803	16%	1		13415	
CHOFER N/SRIO	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
CONTADOR	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
CONTINUISTA	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
DEFENSOR DE OFICIO	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
DIR. DE BALLE	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
DIRECTOR	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
ING. TOPOGRAFO	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
INSTITUTOR ARTISTICO "C"	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
INSTITUTOR CULTURAL "C"	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
JEFE DE AREA	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
OP.DE COMPUTADORA	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
PROGRAMADOR	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
PSICOLOGO	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
SRIA.N/DIRECTOR	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
SUB-DIR.DE NORMAL	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00
SUPERVISOR DE OBRAS	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	250.20	922.02	481.36	5,938.34	0.00	3,500.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Bono de Puntualidad	Subs. p/Emp	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
		11301								13415	15401
NIVEL 4											13415
ADMINISTRADOR	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
ANALISTA PROGRAMADOR	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
CAMAROGRAFO B	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
DIREC.DE MUSICA	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
EDITOR	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
INSTITUTOR ARTISTICO "B"	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
INSTITUTOR CULTURAL "B"	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
INV.CIENTIFICO B	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
JEFE DE PLANTA	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
LOCUTOR DE RADIO 'B'	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
MEDICO GENERAL	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
OPERADOR DE AUDIO	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
OPERADOR DE VIDEO	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
SRIA. N/RSRIO.	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
SUB-DIR.MUSICA	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
SWITCHER	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
TEC. DE CAMPO "B"	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00
TEC.LINEA COMP.	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	250.20	950.12	505.06	6,117.33	0.00	3,500.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Bono de Actuación	Isset	ISR	Total Neto	Compensación por Desempeño**		Ajuste Complementario*	
								Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos
NIVEL 5											
AUDITOR FISCAL	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	10,074.07	0.00	4,000.00
CAMAROGRAFO 'A'	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
DEFENSOR JURIDICO	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	14,759.90	0.00	4,000.00
DIRECTOR INVESTIGACI	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
INSTITUTOR ARTISTICO 'A'	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
INSTITUTOR CULTURAL 'A'	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
INV. CIENTIFICO 'A'	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
JEFE DE ESCENOGRAFIA	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
JEFE DE ILUMINACION	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
JEFE DE PISO	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
JEFE DEPTO 'A'	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	14,759.90	0.00	4,000.00
JUEZ TUTELAR	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	6,100.00	0.00	4,000.00
LOCUTOR DE RADIO 'A'	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
OP.DE TORRE.DE TRANS	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
PRODUCTOR DE RADIO	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
PRODUCTOR DE T.V.	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
RECEP. DE RENTAS 'C'	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	14,759.90	0.00	4,000.00
REPORTERO	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
RESIDENTE	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	14,759.90	0.00	4,000.00
SRIO. PRIVADO	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	14,759.90	0.00	4,000.00
SUP. DE AUD. FISCAL	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	14,759.90	0.00	4,000.00
SUPERV. DE CONTROL MP	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	14,759.90	0.00	4,000.00
TEC. DE CAMPO 'A'	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	14,759.90	0.00	4,000.00
TEC. MANTTO. ESPECIAL	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00
TECNICO EN TRANSMISI	C	9,573.84	332.48	689.21	1,531.81	970.32	8,093.40	0.00	4,072.90	0.00	4,000.00

* El concepto de Ajuste Complementario, solo se pagará si el empleado no percibe Compensación por Desempeño. Los Montos serán establecidos según actividades y funciones asignadas.
 ** Montos en importe bruto y establecidos según actividades y funciones asignadas.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Bono de Actuación	Isset	ISR	Total Neto	Compensación por Desempeño*	
								Mínimos	Máximos
NIVEL 6									
CAPITAN PILOTO 'A'	C	12,425.14	378.01	912.47	1,988.02	1,572.56	10,155.04	0.00	20,437.00
INSPECTOR MEDICO	C	12,425.14	378.01	912.47	1,988.02	1,572.56	10,155.04	0.00	20,437.00
SUB-DIRECTOR	C	12,425.14	378.01	912.47	1,988.02	1,572.56	10,155.04	0.00	20,437.00
		11301	15401	17102	16%	1			13415

* Montos en importe bruto y establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Bono de Actuación	Isset	ISR	Total Neto	Compensación Desempeño*	
								Mínimos	Máximos
NIVEL 7									
CONTRALOR INTERNO	C	18,209.63	478.13	1,554.04	2,913.54	2,945.17	14,383.09	0.00	10,702.00
DIRECTOR "A"	C	18,209.63	478.13	1,554.04	2,913.54	2,945.17	14,383.09	0.00	49,045.00
SRIO.PARTICULAR	C	18,209.63	478.13	1,554.04	2,913.54	2,945.17	14,383.09	0.00	49,045.00

* Montos en importe bruto y establecidos según actividades y funciones asignadas



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Bono de Actuación	Isset	ISR	Total Neto Art. 16 Fracc. I Segundo Párrafo LRSPEM	Compensación por Desempeño*	
								Mínimos	Máximos
NIVEL 8		11301	15401	17102	16%	1		13415	
DIRECTOR GRAL.	C	20,246.35	523.63	1,555.98	3,239.42	3,380.63	15,705.91	28,893.00	85,172.05
SUB-SECRETARIO	C	20,246.35	523.63	1,555.98	3,239.42	3,380.63	15,705.91	28,893.00	92,747.80

* Montos en importe bruto y establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Bono de Actuación	Isset	ISR	Total Neto	Compensación por Desempeño*	
								Mínimos	Máximos
NIVEL 9		11301	15401	17102	16%			13415	
COORDINADOR GRAL.	C	30,977.83	660.60	3,547.30	4,956.45	6,327.66	23,901.62	30,183.00	89,873.88
SECRETARIO	C	30,977.83	660.60	3,547.30	4,956.45	6,327.66	23,901.62	30,183.00	115,631.50
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO	C	30,977.83	660.60	3,547.30	4,956.45	6,327.66	23,901.62	30,183.00	69,875.53

El monto mensual bruto que se pacte por concepto de honorarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel (total neto + importe líquido de compensación por desempeño), quedando bajo la estricta responsabilidad de las dependencias y entidades que la retribución que se fije en el contrato guarde estricta congruencia con las actividades encomendadas al prestador del servicio, conforme al artículo 64 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios

* Montos en importe bruto y establecidos según actividades y funciones asignadas



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Isset	ISR	Total Neto
NIVEL 11		11301	16%	1	
GOBERNADOR	C	194,816.36	31,170.62	58,646.69	104,999.05



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal Corporativo aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Bono de Puntualidad	Bono de Actuación	Riesgo Policial	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*		
												Mínimos	Máximos	
NIVEL 12														
CABO	C	5,187.22	390.20	285.56	257.37	0.00	1,300.00	290.70	829.96	392.02	6,489.07	0.00	3,000.00	
SARGENTO	C	5,223.42	394.57	286.37	257.37	0.00	1,300.00	290.70	835.75	396.44	6,520.24	0.00	3,000.00	
SUBTENIENTE	C	5,259.62	405.15	287.26	257.37	0.00	1,300.00	290.70	841.54	401.53	6,557.03	0.00	3,000.00	
VIGILANTE DE IRA.	C	5,259.62	375.25	287.26	257.37	0.00	1,300.00	290.70	841.54	398.27	6,530.39	0.00	3,000.00	
TENIENTE	C	5,295.74	409.63	288.13	257.37	0.00	1,300.00	290.70	847.32	405.94	6,588.31	0.00	3,000.00	
CAPITAN	C	5,330.61	479.44	288.98	257.37	0.00	1,300.00	290.70	852.90	417.33	6,676.87	0.00	3,000.00	
MEDICO LEGISTA	C	6,497.96	0.00	332.50	0.00	998.78	0.00	0.00	1,039.67	572.84	6,216.73	0.00	3,000.00	

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



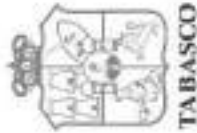
TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos de Personal Corporativo aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Bono de Puntualidad	Bono de Actuación	Riesgo Policial	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto	Compensación por Desempeño*		Ajuste Complementario*	
												Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos
												13415		13415	
NIVEL 13															
INSPECTOR JEFE	C	10,021.24	0.00	478.13	0.00	1,787.15	1,300.00	0.00	1,603.40	1,247.24	10,735.88	0.00	16,811.00	0.00	0.00
INSPECTOR	C	8,078.20	0.00	378.06	0.00	1,342.26	1,300.00	0.00	1,292.51	828.44	8,977.57	0.00	8,205.00	0.00	3,000.00
SUBINSPECTOR	C	6,497.96	0.00	332.50	0.00	998.78	1,300.00	0.00	1,039.67	572.84	7,516.73	0.00	4,073.00	0.00	3,000.00
ADMINISTRADOR	C	5,288.90	635.00	300.67	257.37	0.00	1,000.00	250.20	846.22	429.72	6,456.20	0.00	0.00	0.00	3,000.00
JEFE DEPTO "A"	C	5,415.00	0.00	332.48	0.00	792.59	1,000.00	250.20	866.40	432.58	6,491.29	0.00	4,073.00	0.00	3,000.00
JEFE ADMVO. "C"	C	4,846.00	497.49	288.98	257.37	0.00	1,000.00	290.70	775.36	366.57	6,038.61	0.00	0.00	0.00	3,000.00
BECARIO	C	1,243.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401.66	198.89	54.12	1,391.72	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICIAL	C	5,956.49	792.59	332.48	0.00	0.00	1,300.00	250.20	953.04	491.50	7,187.22	0.00	4,073.00	0.00	3,000.00
SUBOFICIAL	C	5,627.90	667.32	296.12	257.37	0.00	1,300.00	250.20	900.46	470.12	7,028.33	0.00	4,073.00	0.00	3,000.00
POLICIA 1RO.	C	5,377.90	670.83	290.09	257.37	0.00	1,300.00	250.20	860.46	443.30	6,842.63	0.00	0.00	0.00	3,000.00
POLICIA 2DO.	C	5,330.61	497.49	288.98	257.37	0.00	1,300.00	290.70	852.90	419.30	6,692.95	0.00	0.00	0.00	3,000.00
POLICIA 3RO.	C	5,259.62	375.25	287.26	257.37	0.00	1,300.00	290.70	841.54	398.27	6,530.39	0.00	0.00	0.00	3,000.00
POLICIA	C	5,187.22	328.10	285.56	257.37	0.00	1,000.00	290.70	829.96	385.27	6,433.72	0.00	0.00	0.00	3,000.00
MEDICO PERITO	C	4,889.08	670.83	290.09	257.37	0.00	1,000.00	290.70	782.25	390.12	6,225.70	0.00	0.00	0.00	3,000.00
JEFE ADMVO "B"	C	4,889.01	670.83	290.09	257.37	0.00	1,000.00	290.70	782.24	390.11	6,225.65	0.00	0.00	0.00	3,000.00
JEFE ADMVO "A"	C	5,116.25	667.32	296.12	257.37	0.00	1,000.00	290.70	818.60	414.45	6,394.71	0.00	0.00	0.00	3,000.00

* La categoría de BECARIO no aplica para incremento salarial

* El concepto de Ajuste Complementario, solo se pagará si el empleado no percibe Compensación por Desempeño. Los Montos serán establecidos según actividades y funciones asignadas.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Base del Sector Salud aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Despensa	Previsión Social	Compensación	Otras Prestaciones	Ayuda por Servicio	Subs. p/Emp	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
												Mínimos	Máximos
		11301	15401	15401	13415	15901	17102	39803	16%	1		13415	
NIVEL 30 BASE													
ADMO .ESPECIALIZADO	B	7,499.92	895.56	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,199.99	573.19	6,998.30	0.00	3,000.00
ANALISTA PROG. "A".	B	9,220.29	999.60	96.00	900.00	200.00	80.00	0.00	1,475.25	944.73	9,075.91	0.00	3,000.00
CHOFER	B	7,678.52	905.76	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,228.56	592.62	7,139.10	0.00	3,000.00
CHOFER "A"	B	8,258.84	938.40	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,321.41	655.76	7,596.07	0.00	3,000.00
ESPECIALISTA TECNICO	B	8,482.07	952.68	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,357.13	680.05	7,773.57	0.00	3,000.00
JEFE DE OFICINA	B	9,062.41	983.28	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,449.99	771.15	8,200.55	0.00	3,000.00
JEFE DE SERV.MANITTO.	B	7,678.52	905.76	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,228.56	592.62	7,139.10	0.00	3,000.00
OFIC.SERV.Y MANITTO.	B	7,499.92	895.56	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,199.99	573.19	6,998.30	0.00	3,000.00
OFICIAL MANITTO .MECAN	B	7,678.52	905.76	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,228.56	592.62	7,139.10	0.00	3,000.00
SECRETARIA "C"	B	8,258.84	938.40	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,321.41	655.76	7,596.07	0.00	3,000.00
SRIA. EJECUTIVA "C"	B	8,816.90	969.00	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,410.70	731.87	8,019.33	0.00	3,000.00
TECNICO EN COMPUTACI	B	8,370.42	944.52	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,339.27	667.90	7,683.77	0.00	3,000.00
TECNICO SUPERIOR	B	9,220.29	999.60	96.00	900.00	200.00	80.00	0.00	1,475.25	944.73	9,075.91	0.00	3,000.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal del Sector Salud aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Despensa	Previsión Social	Bono de Puntualidad	Gasto de Actualización	Ayuda por Servicio	Compensación	Subs. p/Emp	Isset	ISR	Total Neto		Ajuste Complementario*		
													1	16%	Mínimos	Máximos	
NIVEL 85 BASE																	
CIRUJANO DENTISTA	M	15,549.59	0.00	1,360.68	96.00	0.00	2,664.00	80.00	3,249.00	0.00	2,487.93	2,614.07	17,897.27	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
CIRUJANO DENTISTA "B"	M	16,353.88	0.00	1,360.68	96.00	0.00	3,336.32	80.00	3,249.00	0.00	2,616.62	2,929.48	18,929.78	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
CIRUJANO DENTISTA "C"	M	17,073.45	0.00	1,360.68	96.00	0.00	3,436.41	80.00	3,249.00	0.00	2,731.75	3,104.56	19,459.23	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
CITO TECNICOLOGO	M	9,894.67	0.00	1,032.24	96.00	0.00	221.00	80.00	2,172.00	0.00	1,583.15	943.91	10,968.85	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
ENCARGADO DE BRIGADA	M	4,251.76	404.95	3,217.08	0.00	334.57	0.00	0.00	0.00	349.50	680.28	268.09	7,609.49	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
ENF. JEFE DE SERVS.	M	15,812.45	0.00	1,374.96	96.00	0.00	4,285.00	80.00	3,545.00	0.00	2,529.99	3,016.47	19,646.95	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
JEFE DE BRIGADA EN PROG. DE SALUD	M	8,884.29	417.10	2,499.00	0.00	341.26	0.00	0.00	0.00	0.00	1,421.49	797.26	9,922.90	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
JEFE DE ENFERMERAS	M	16,940.31	0.00	1,440.24	96.00	0.00	4,284.00	0.00	3,873.00	0.00	2,710.45	3,257.16	20,665.94	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
MED ESPECIALISTA "A"	M	19,651.73	0.00	1,601.40	96.00	0.00	6,387.00	80.00	4,244.00	0.00	3,144.28	4,331.65	24,584.20	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
MED GRAL. "A"	M	16,206.63	0.00	1,397.40	96.00	0.00	4,877.00	80.00	4,237.00	0.00	2,593.06	3,227.11	21,073.86	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
MEDICO ESPECIALISTA "B"	M	20,762.49	0.00	1,601.40	96.00	0.00	6,572.96	80.00	4,506.45	0.00	3,322.00	4,636.64	25,660.66	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
MEDICO ESPECIALISTA "C"	M	21,676.04	0.00	1,601.40	96.00	0.00	6,770.15	80.00	4,731.77	0.00	3,468.17	6,010.80	25,476.39	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
MEDICO GENERAL "B"	M	16,875.06	0.00	1,397.40	96.00	0.00	5,254.56	80.00	4,632.39	0.00	2,700.01	3,450.54	22,184.86	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
MEDICO GENERAL "C"	M	17,617.54	0.00	1,397.40	96.00	0.00	5,412.20	80.00	4,864.01	0.00	2,818.81	4,767.96	21,880.38	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
P/MEDICO AREA NORM	M	13,279.90	0.00	1,224.00	96.00	0.00	440.00	80.00	2,932.00	0.00	2,124.78	1,654.22	14,272.90	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
PROMOTOR DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	M	4,104.44	398.17	3,143.64	0.00	334.57	0.00	0.00	0.00	349.50	656.71	258.66	7,414.95	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
PSICOLOGO CLINICO	M	15,549.59	0.00	1,360.68	96.00	0.00	950.00	80.00	4,935.00	0.00	2,487.93	2,247.96	18,235.38	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
PSICOLOGO ESPECIALIZADO QUIMICO	M	16,233.78	0.00	1,428.00	96.00	0.00	978.50	80.00	5,181.75	0.00	2,597.40	3,507.02	17,893.61	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
QUIMICO	M	15,549.59	0.00	1,360.68	96.00	0.00	950.00	80.00	4,935.00	0.00	2,487.93	2,247.96	18,235.38	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
TEC. EN BIOLÓGICOS	M	9,286.61	0.00	1,001.64	96.00	0.00	221.00	80.00	2,141.00	0.00	1,485.86	842.39	10,498.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
TEC. LABORATORISTA	M	9,040.07	0.00	979.20	96.00	0.00	221.00	80.00	1,945.00	0.00	1,446.41	802.94	10,111.92	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
TEC. RADIOLOGO	M	9,894.67	0.00	1,032.24	96.00	0.00	221.00	80.00	2,172.00	0.00	1,583.15	943.91	10,968.85	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
TERAPISTA	M	9,894.67	0.00	1,032.24	96.00	0.00	221.00	80.00	2,172.00	0.00	1,583.15	943.91	10,968.85	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas

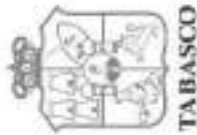


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal del Sector Salud aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Despensa	Previsión Social	Compensación	Gasto de Actualización	Ayuda por Servicio	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
											Mínimos	Máximos
NIVEL 85 BASE		11301	15401	15401	13415	17102	17102	16%	1		13415	
AUX. DE ADMISION	M	8,258.84	938.40	96.00	1,803.00	221.00	80.00	1,321.41	679.80	9,396.03	0.00	3,000.00
AUX. DE COCINA HOSP.	M	8,035.68	926.16	96.00	1,700.00	221.00	80.00	1,285.71	655.52	9,117.61	0.00	3,000.00
AUX. DE ENFERMERIA	M	9,286.61	1,001.64	96.00	2,607.00	2,013.00	80.00	1,485.86	1,156.07	12,442.32	0.00	3,000.00
COCINERO J. EN HOSP.	M	8,705.26	962.88	96.00	1,862.00	221.00	80.00	1,392.84	749.37	9,784.93	0.00	3,000.00
DIETISTA	M	9,286.61	1,001.64	96.00	2,141.00	221.00	80.00	1,485.86	842.39	10,498.00	0.00	3,000.00
ENFERMERA ESP. "A"	M	11,973.13	1,150.56	96.00	2,944.00	2,449.00	80.00	1,915.70	1,804.22	14,972.77	0.00	3,000.00
ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	M	12,499.95	1,207.68	96.00	3,091.20	2,522.47	80.00	1,999.99	2,592.72	14,904.59	0.00	3,000.00
ENFERMERA GRAL. "A"	M	10,558.00	1,071.00	96.00	2,858.00	2,417.00	80.00	1,689.28	1,495.11	13,895.61	0.00	3,000.00
JEFE DE ADMISION	M	8,622.23	983.28	96.00	1,893.15	227.63	80.00	1,379.56	1,056.33	9,466.40	0.00	3,000.00
JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINI	M	9,695.24	1,048.56	96.00	2,248.05	227.63	80.00	1,551.24	1,323.36	10,520.88	0.00	3,000.00
NUTRICIONISTA	M	13,279.90	1,224.00	96.00	2,932.00	440.00	80.00	2,124.78	1,654.22	14,272.90	0.00	3,000.00
OF. Y/O PREP. DESP. FAR	M	10,261.73	1,056.72	96.00	2,239.00	415.00	80.00	1,641.88	1,044.45	11,462.12	0.00	3,000.00
TEC. DE TRAB. SOCIAL EN A.M. "B"	M	10,117.80	1,048.56	96.00	2,024.40	1,442.00	80.00	1,618.85	1,625.24	11,564.67	0.00	3,000.00
TEC. EN NUTRICION	M	9,894.67	1,032.24	96.00	2,172.00	221.00	80.00	1,583.15	943.91	10,968.85	0.00	3,000.00
TEC. EN EST. AREA MED.	M	9,286.61	1,001.64	96.00	2,141.00	221.00	80.00	1,485.86	842.39	10,498.00	0.00	3,000.00
TEC. EN PROG. DE SALUD	M	8,705.26	962.88	96.00	1,862.00	221.00	80.00	1,392.84	749.37	9,784.93	0.00	3,000.00
TEC. EN SAL. UNI. AUX.	M	9,286.61	1,001.64	96.00	2,141.00	221.00	80.00	1,485.86	842.39	10,498.00	0.00	3,000.00
TEC. EN TRAB. SOCIAL	M	9,255.65	999.60	96.00	1,928.00	1,400.00	80.00	1,480.90	1,040.67	11,237.68	0.00	3,000.00
TRABAJADORA SOCIAL EN A.M. "A"	M	11,883.19	1,099.56	96.00	2,125.62	1,485.26	80.00	1,901.31	2,033.18	12,835.14	0.00	3,000.00
TRABAJADORA SOCIAL EN A.M. "B"	M	13,200.04	1,153.62	96.00	2,231.90	1,529.82	80.00	2,112.01	2,346.68	13,832.69	0.00	3,000.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas

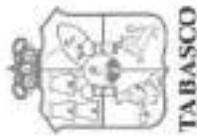


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal del Sector Salud aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Despensa	Canasta Alimenticia	Bono de Puntualidad	Previsión Social	Compensación	Gasto de Actualización	Ayuda por Servicio	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
		11301	15401	15401	17102	15401	13415	17102	17102	16%	1	Mínimos	Máximos	
NIVEL 85 BASE														
ENFERMERA GENERAL "B"	M	11,250.11	1,071.00	0.00	0.00	96.00	2,888.00	2,768.65	80.00	1,800.02	1,718.06	14,605.68	0.00	3,000.00
AUX. DE ENFERMERIA "B"	M	9,999.84	1,001.64	0.00	0.00	96.00	3,034.80	2,013.00	80.00	1,599.97	1,289.59	13,335.72	0.00	3,000.00
QUIMICO "B"	M	16,445.98	1,360.68	0.00	0.00	96.00	5,161.88	1,028.29	80.00	2,631.36	2,456.16	19,085.31	0.00	3,000.00
QUIMICO "C"	M	17,169.59	1,360.68	0.00	0.00	96.00	5,419.97	1,059.14	80.00	2,747.13	3,775.01	18,663.24	0.00	3,000.00
TEC. LABORATORISTA "B"	M	9,174.14	979.20	0.00	0.00	96.00	2,000.75	221.00	80.00	1,467.86	824.39	10,258.84	0.00	3,000.00
VETERINARIO	M	15,549.59	1,360.68	0.00	0.00	96.00	4,935.00	950.00	80.00	2,487.93	2,247.96	18,235.38	0.00	3,000.00
PROMOTOR EN SALUD	M	9,286.61	1,001.64	0.00	0.00	96.00	2,141.00	221.00	80.00	1,485.86	842.39	10,498.00	0.00	3,000.00
AFANADOR	M	8,035.68	926.16	0.00	0.00	96.00	1,700.00	221.00	80.00	1,285.71	655.52	9,117.61	0.00	3,000.00
CAMILLERO	M	8,035.68	926.16	0.00	0.00	96.00	1,700.00	221.00	80.00	1,285.71	655.52	9,117.61	0.00	3,000.00
VETERINARIO "B"	M	16,445.98	1,360.68	0.00	0.00	96.00	5,161.88	1,028.29	80.00	2,631.36	2,456.16	19,085.31	0.00	3,000.00
LAVAND. EN HOSPITAL	M	8,035.68	926.16	0.00	0.00	96.00	1,110.00	221.00	80.00	1,285.71	655.52	8,527.61	0.00	3,000.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal de Confianza del Sector Salud aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Despensa	Previsión Social	Compensación	Otras Prestaciones	Ayuda por Servicio	Subs. p/Emp	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
												Mínimos	Máximos
NIVEL 30 CONFIANZA													
CAJERO	C	8,567.83	969.00	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,370.85	692.02	7,849.96	0.00	3,000.00
CHOFER DE SPS	C	8,242.46	952.68	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,318.79	653.98	7,598.37	0.00	3,000.00
JEFE ADMINISTRATIVO	C	9,481.02	1,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,516.96	838.13	8,145.93	0.00	3,000.00
JEFE DE OFICINA	C	8,806.41	983.28	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,409.03	730.19	8,026.47	0.00	3,000.00
PROFESIONAL ESPECIAL	C	9,045.00	999.60	96.00	900.00	200.00	80.00	0.00	1,447.20	913.32	8,960.08	0.00	3,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA	C	9,045.00	999.60	96.00	900.00	200.00	80.00	0.00	1,447.20	913.32	8,960.08	0.00	3,000.00
SRIA. E.JEC. "B"	C	8,936.54	991.44	96.00	400.00	200.00	80.00	0.00	1,429.85	815.02	8,459.11	0.00	3,000.00
SUB-JEFE SERV. ESTATAL	C	14,774.38	1,323.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,363.90	1,879.46	11,854.98	0.00	3,000.00
VIGILANTE	C	6,507.19	852.72	96.00	0.00	200.00	80.00	250.20	1,041.15	465.18	6,479.78	0.00	3,000.00
VIGILANTE DE INST.	C	8,025.54	938.40	96.00	0.00	200.00	80.00	0.00	1,284.09	630.38	7,425.47	0.00	3,000.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas

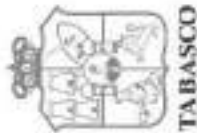


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos del Personal del Sector Salud aplicable a puestos Administrativos y Operativos del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Despensa	Previsión Social	Compensación	Gasto de Actualización	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
										Mínimos	Máximos
NIVEL 84 CONFIANZA											
COORD. MED.A NORM. B	M	19,836.09	1,615.68	96.00	6,594.00	276.00	3,173.77	3,019.59	22,224.41	0.00	3,000.00
COORD.MED.A NORM. A	M	20,549.77	1,652.40	96.00	6,636.00	276.00	3,287.96	3,172.04	22,750.17	0.00	3,000.00
J. TRAB. SOC. A. MED.	M	15,488.26	1,356.60	96.00	3,525.00	1,053.00	2,478.12	2,256.86	16,783.88	0.00	3,000.00
JEFE DE LAB. CLINICO	M	18,003.25	1,507.56	96.00	6,786.00	550.00	2,880.52	2,686.63	21,375.66	0.00	3,000.00
SUP. MED. A NORMATIVA	M	21,107.16	1,687.08	96.00	7,640.00	607.00	3,377.15	3,361.80	24,398.29	0.00	3,000.00

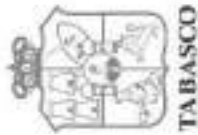
* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos de Apoyo y Asistencia a la Educación del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Material Didáctico	Ayuda Escolar	Ayuda por Servicio	Asignación Docente	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto
		11301	13415	15401	15401	15401	17102	17102	39803	16%	1	
NIVEL 2 PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN												
NINERA	D	8,087.96	18.62	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,294.07	639.19	7,903.12
AUXILIAR UNIV. OFNA	D	7,273.92	65.50	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	555.73	7,349.66
JEFE DE SECCION	D	7,273.92	71.00	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	556.32	7,354.57
SECRETARIA EJECUTIVA	D	7,545.95	23.80	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,207.35	580.79	7,511.41
JEFE DE OFICINA	D	8,572.37	71.00	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,371.58	704.11	8,297.48
OFICIAL PLOMERO	D	7,273.92	89.30	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	558.31	7,370.88
OPERADOR GENERAL	D	7,545.95	124.90	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,207.35	591.79	7,601.51
CHOFER	D	7,828.35	23.80	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,252.54	611.51	7,717.90
PROFESIONISTA	D	7,273.92	71.00	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	556.32	7,354.57
PSICOLOGO	D	8,572.37	49.40	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,371.58	700.65	8,279.34
VELADOR	D	7,273.92	65.50	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	555.73	7,349.66
ASESOR GPO. PER.	D	8,087.96	71.88	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,294.07	644.99	7,950.58
ASESOR GPO.PER.	D	8,087.96	49.40	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,294.07	642.54	7,930.55
CONTROL ESCOLAR	D	8,514.07	71.88	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,362.25	694.92	8,258.58
CONTROL ESCOLAR	D	8,514.07	49.40	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,362.25	691.32	8,239.70
TRAB.SOCIAL "A"	D	8,087.96	70.92	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,294.07	644.88	7,949.73
BIBLIOTECARIO	D	7,828.35	64.66	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,252.54	615.96	7,754.31
TAQUIMECANOGRAFA	D	7,545.95	23.80	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,207.35	580.79	7,511.41
AUX.INTENDENTE	D	7,273.92	55.82	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	554.67	7,341.04



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos de Apoyo y Asistencia a la Educación del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Material Didáctico	Ayuda Escolar	Ayuda por Servicio	Asignación Docente	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto
NIVEL 2 PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN												
AFANADORA	D	7,273.92	55.82	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	554.67	7,341.04
ASESOR DE TESIS	D	8,087.96	71.88	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,294.07	644.99	7,950.58
ASESOR DE TESIS	D	8,087.96	49.40	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,294.07	642.54	7,930.55
ASESOR TECNICO	D	8,240.49	49.40	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,318.48	659.14	8,042.07
AUX. ADMVO.	D	7,273.92	815.26	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	637.30	8,017.85
AUX.ADMVO.	D	7,273.92	71.00	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	556.32	7,354.57
CONSERJE	D	7,273.92	55.82	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	554.67	7,341.04
CONTRALOR	D	7,828.35	112.20	0.00	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,252.54	621.13	7,385.38
INSTRUCTOR												
COMUNITARIO "B"	D	9,641.01	0.00	411.30	52.90	117.75	239.40	961.35	0.00	1,542.56	863.73	9,017.42
INSTRUCTOR												
COMUNITARIO "P"	D	5,809.05	0.00	411.30	52.90	117.75	239.40	961.35	290.70	929.45	389.22	6,563.78
INSTRUCTOR												
COMUNITARIO "S"	D	6,820.44	0.00	411.30	52.90	117.75	239.40	961.35	250.20	1,091.27	499.26	7,262.81
INTENDENTE	D	7,273.92	55.82	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	554.67	7,341.04
JARDINERO	D	7,273.92	55.82	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	554.67	7,341.04
MEDICO ESCOLAR	D	8,572.37	49.40	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,371.58	700.65	8,279.34
PEDAGOGO	D	8,087.96	0.00	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,294.07	637.17	7,886.52
TRAB. SOCIAL "B"	D	8,087.96	113.51	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,294.07	649.52	7,987.68
TRAB.SOCIAL "B"	D	8,087.96	40.80	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,294.07	641.61	7,922.88
VIGILANTE	D	7,273.92	65.50	411.30	0.00	117.75	239.40	961.35	0.00	1,163.83	555.73	7,349.66



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos de Apoyo y Asistencia a la Educación del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Material Didáctico	Ayuda Escolar	Ayuda por Servicio	Asignación Docente	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto
		11301	13415	15401	15401	15401	17102	17102	39803	16%	1	
NIVEL 3 PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (TELE-SECUNDARIA)												
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	7,273.95	89.60	422.60	0.00	247.05	121.50	992.15	0.00	1,163.83	558.35	7,424.67
INTENDENTE	D	7,273.95	89.60	422.60	0.00	247.05	121.50	992.15	0.00	1,163.83	558.35	7,424.67

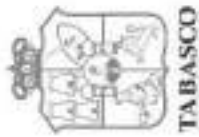
Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Alimenticia	Material Didáctico	Ayuda Escolar	Ayuda por Servicio	Asignación Docente	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto
		11301	13415	15401	15401	15401	17102	17102	39803	16%	1	
NIVEL 4 PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (EDUCACIÓN BASICA)												
BIBLIOTECARIO	D	7,828.32	98.45	422.60	0.00	247.05	121.50	992.15	0.00	1,252.53	619.63	7,837.91
CONTRALOR	D	8,088.03	83.20	422.60	0.00	247.05	121.50	992.15	0.00	1,294.08	646.23	8,014.22
TAQUIMECANOGRAFA	D	7,273.95	57.60	422.60	0.00	247.05	121.50	992.15	0.00	1,163.83	554.87	7,396.15
TRABAJADORA SOCIAL	D	8,088.03	74.60	422.60	0.00	247.05	121.50	992.15	0.00	1,294.08	645.29	8,006.55
VIGILANTE	D	7,273.95	89.60	422.60	0.00	247.05	121.50	992.15	0.00	1,163.83	558.35	7,424.67



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Homologados del Sector Educativo del Poder
Ejecutivo del Estado**

Descripción	TP	Sueldo	Despensa	Material Didáctico	Estimulo por Productividad	Isset	ISR	Total Neto	
								11301	13415
NIVEL 7 (ESCUELAS NORMALES HOMOLOGADO)									
P.I.E.S. TIT. "C" T.	D	38,100.84	2,659.70	779.00	105.10	6,096.13	7,196.20	28,352.31	
P.I.E.S. TIT. "B" T.C.	D	32,227.11	2,659.70	697.75	91.10	5,156.34	5,787.16	24,732.16	
P.I.E.S. TIT. "A" T.C.	D	27,264.83	2,659.70	632.35	77.10	4,362.37	4,620.03	21,651.58	
P.I.E.S. TIT. "C" 3/4	D	28,575.59	2,659.70	584.35	78.80	4,572.09	4,928.32	22,398.03	
P.I.E.S. TIT. "B" 3/4	D	24,170.29	2,659.70	523.31	68.30	3,867.25	3,892.20	19,662.15	
P.I.E.S. TIT. "A" 3/4 T	D	20,448.58	2,659.70	474.25	57.80	3,271.77	3,091.47	17,277.09	
P.I.E.S. TIT. "C" 1/2	D	19,050.41	2,659.70	389.56	52.50	3,048.07	2,792.82	16,311.28	
P.I.E.S. TIT. "B" 1/2 T	D	16,113.53	2,659.70	348.93	45.50	2,578.16	2,165.50	14,424.00	
P.I.E.S. TIT. "A" 1/2 T	D	13,632.40	2,659.70	316.20	38.50	2,181.18	1,635.53	12,830.09	
P.I.E.S. ASOC. "C" T	D	23,631.46	2,659.70	575.60	66.60	3,781.03	3,771.33	19,381.00	
P.I.E.S. ASOC. "B" T.	D	21,000.96	2,659.70	524.40	59.60	3,360.15	3,209.46	17,675.05	
P.I.E.S. ASOC. "C" 3/4 T	D	17,723.57	2,659.70	431.78	49.90	2,835.77	2,509.41	15,519.77	
P.E.S. TIT. T/C.	D	38,100.84	2,659.70	779.05	105.10	6,096.13	7,196.20	28,352.36	
P.E.S. TIT. "B" T.C.	D	32,227.11	2,659.70	697.75	77.10	5,156.34	5,787.16	24,718.16	
P.E.S. TIT. "A" T.C.	D	27,264.83	2,659.70	632.35	77.10	4,362.37	4,620.03	21,651.58	
P.E.S. TIT. "B" 3/4	D	24,170.29	2,659.70	523.31	68.30	3,867.25	3,892.20	19,662.15	
P.E.S. TIT. "A" 3/4 T	D	20,448.58	2,659.70	474.25	57.80	3,271.77	3,091.47	17,277.09	
P.E.S. TIT. "C" 1/2 T.	D	19,050.41	2,659.70	389.48	52.60	3,048.07	2,792.82	16,311.30	
P.E.S. TIT. "B" 1/2 T	D	16,113.53	2,659.70	348.93	38.50	2,578.16	2,165.50	14,417.00	
P.E.S. TIT. A 1/2 T.	D	13,632.40	2,659.70	316.20	38.50	2,181.18	1,635.53	12,830.09	
P.E.S. ASOC. "C" T.C.	D	23,631.46	2,659.70	575.60	63.90	3,781.03	3,771.33	19,378.30	



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Homologados del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del
Estado**

Descripción	TP	Sueldo	Despensa	Isset	ISR	Total Neto
		11301				
NIVEL 7 (HOMOLOGADO PLAZA)						
ANALISTA ESP. "A"	D	9,598.68	2,659.70	1,535.79	856.96	9,865.63
ANALISTA ESP. "B"	D	11,761.17	2,659.70	1,881.79	1,238.78	11,300.30
ANALISTA ESPEC. "C"	D	13,546.18	2,659.70	2,167.39	1,617.12	12,421.37
AUX. ANALISTA ADMVO.	D	12,622.73	2,659.70	2,019.64	1,419.87	11,842.92
PROYECTISTA	D	10,086.88	2,659.70	1,613.90	938.75	10,193.93
PROYECTISTA "B"	D	10,605.59	2,659.70	1,696.89	1,031.70	10,536.70
PROYECTISTA "C"	D	11,153.51	2,659.70	1,784.56	1,129.89	10,898.76



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Homologados del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Material Didáctico	Productividad	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto
NIVEL 7 (HORAS SEMANA MES)								
P.I.E.S. ASIG. "A"	D	460.52	12.15	1.30	401.66	73.68	8.84	793.11
P.I.E.S. ASIG. "B"	D	521.96	13.05	1.42	401.66	83.51	10.02	844.56
P.I.E.S. ASIG. "C"	D	593.56	15.85	1.87	401.66	94.97	12.55	905.42

*Los conceptos de Subsidio p/el empleo e I.S.R. serán variables, conforme al número de horas asignadas al trabajador y de acuerdo a los valores generados por la tabla de impuesto.

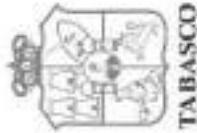


TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Docentes del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Despensa	Material Didáctico	Servicio Cocurricular	Asignación Docente	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto
		11301	13415		15401	15401	17102	39803	16%	1	
NIVEL 20 HORAS SEMANA MES											
MTRO. ELECT / RADIO	D	328.78	18.15	0.00	12.35	85.49	20.40	401.66	52.60	6.66	807.57
H.S.M. EDUC. FISICA	D	589.79	41.69	0.00	14.00	85.49	18.40	401.66	94.37	14.98	1,041.68
HSM. TELE-BACH	D	589.79	41.04	0.00	14.00	85.49	18.40	401.66	94.37	14.93	1,041.08
H.S.M. DOCENTE	D	589.79	41.69	6.81	15.65	85.49	18.40	401.66	94.37	14.98	1,050.14
H.S.M. DOCENTE	D	589.79	41.69	0.00	14.00	85.49	18.40	401.66	94.37	14.98	1,041.68

* Los conceptos de Subsidio p/el empleo e I. S. R. serán variables, conforme al número de horas asignadas al trabajador y de acuerdo a los valores generados por la tabla de impuesto.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Docentes del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Material Didáctico	Servicio Cocurricular	Asignación Docente	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto
		11301								
NIVEL 20 DOCENTE										
ACOMP. MUSICA A	D	11,627.15	889.67	348.70	1,677.78	379.80	0.00	1,860.34	1,397.24	11,665.52
ACOMP. MUSICA B	D	11,627.15	1,035.08	348.70	1,677.78	379.80	0.00	1,860.34	1,428.30	11,779.87
AGRONOMO	D	17,141.61	561.97	348.70	2,477.66	562.80	0.00	2,742.66	2,505.14	15,844.94
COORD.CARPINTERO	D	11,627.15	1,035.08	348.70	1,677.78	379.80	0.00	1,860.34	1,428.30	11,779.87
COORD.DE DANZA	D	11,627.15	925.81	348.70	1,677.78	379.80	0.00	1,860.34	1,404.96	11,693.94
COORD.DE MUSICA	D	11,627.15	1,035.08	348.70	1,677.78	379.80	0.00	1,860.34	1,428.30	11,779.87
EDUC.FISICA	D	10,457.10	716.51	324.20	1,275.76	330.80	0.00	1,673.14	1,133.49	10,297.74
M.DANZA FOLK.A	D	11,701.01	925.81	348.70	1,677.68	379.80	0.00	1,872.16	1,420.74	11,740.10
M.DANZA FOLK.B	D	14,625.96	1,035.08	348.70	1,862.42	379.80	0.00	2,340.15	2,068.85	13,842.96
MAESTRO PRIM. 3/4	D	14,866.78	1,035.08	348.70	2,171.27	465.61	0.00	2,378.68	2,120.29	14,388.47
MTRA. EDUC. ESPECIAL	D	11,823.57	1,035.08	348.70	1,644.91	379.70	0.00	1,891.77	1,470.26	11,869.93
MTRA. J. N. S/T	D	11,335.06	1,035.08	348.70	1,644.91	379.65	0.00	1,813.61	1,365.91	11,563.88
MTRA.CORTE Y C.	D	11,626.96	1,035.08	348.70	1,677.78	379.80	0.00	1,860.31	1,428.26	11,779.75
MTRO . ED. BASICA *	D	6,630.40	0.00	0.00	0.00	0.00	250.20	232.06	478.58	6,169.96
MTRO.CARPINTERO	D	11,626.96	1,035.08	348.70	1,677.78	379.80	0.00	1,860.31	1,428.26	11,779.75
MTRO.DE MUSICA	D	11,627.15	1,035.08	348.70	1,677.78	379.80	0.00	1,860.34	1,428.30	11,779.87
MTRO.DE TALLER	D	10,700.51	1,035.08	348.70	1,593.63	48.05	0.00	1,712.08	1,234.20	10,779.69
MTRO.DE TELE-BACHILL	D	17,464.71	1,315.58	365.80	2,564.14	551.80	0.00	2,794.35	2,735.12	16,732.56
MTRO. EDUC. ESP. 3/4 T.	D	15,514.32	1,035.08	348.70	1,976.44	465.60	0.00	2,482.29	2,258.60	14,599.25
MTRO. EDUC. FIS. B 3/4	D	13,366.44	1,042.25	349.80	1,909.85	423.10	0.00	2,138.63	1,801.35	13,151.46
MTRO. EDUC.FISICA A	D	12,169.08	861.80	333.80	1,715.88	386.30	0.00	1,947.05	1,507.05	12,012.76
MTRO.J.N.TC MIXTO	D	11,749.67	1,035.08	348.70	3,117.34	656.60	0.00	3,479.95	3,590.47	19,836.97
MTRO.PRIMARIA RURAL	D	11,335.18	1,035.08	348.70	1,644.39	379.80	0.00	1,813.63	1,365.94	11,563.58
PREFECTO	D	11,723.71	1,035.10	348.70	1,701.29	388.35	0.00	1,875.79	1,448.93	11,872.43

* ESTA CATEGORIA SE LE DESCUENTA SERVICIO MEDICO PREVIA SOLICITUD DEL TRABAJADOR



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Docentes del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

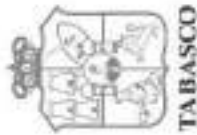
Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Material Didáctico	Servicio Cocurricular	Asignación Docente	Estímulo Especial	Isset	ISR	Total Neto
		11301								
NIVEL 21 DOCENTE										
INSP.MTRO.NUT.	D	26,976.94	1,967.25	425.25	3,400.52	737.00	700.00	4,316.31	5,015.02	24,875.63
JEFE DE SECTOR	D	30,134.34	1,967.25	425.25	3,400.52	796.60	700.00	4,821.49	5,757.64	26,844.83
JEFE DE SECTOR 3/4	D	34,244.12	1,967.25	425.25	3,382.62	796.60	700.00	5,479.06	6,724.26	29,312.52



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Docentes del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

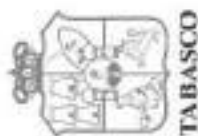
Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Material Didáctico	Servicio Cocurricular	Asignación Docente	Isset	ISR	Total Neto
		11301	13415	15401	15401	17102	16%	1	
NIVEL 22 DOCENTE									
COORD. CTRO. PSICOLOGI	D	14,955.48	1,035.08	348.70	1,843.29	431.50	2,392.88	2,139.23	14,081.94
DIRECTOR N.U.T.	D	14,765.75	1,035.08	348.70	1,844.28	431.50	2,362.52	2,098.71	13,964.08



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Docentes del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Compensación	Material Didáctico	Servicio Cocurricular	Asignación Docente	Estímulo Especial	Isset	ISR	Total Neto
NIVEL 23 DOCENTE										
DIR.GRUPO 3/4	D	18,807.50	1,035.08	348.70	1,829.71	431.50	0.00	3,009.20	2,962.03	16,481.26
DIRECTOR	D	34,947.75	1,883.30	423.55	4,105.76	893.80	0.00	5,591.64	6,870.01	29,792.51
DIRECTOR DE J. N.	D	14,765.75	1,035.08	348.70	1,844.28	431.50	0.00	2,362.52	2,098.71	13,964.08
DIRECTOR EDUCACION ESPECIAL	D	14,955.48	1,035.08	348.70	1,843.29	431.50	0.00	2,392.88	2,139.23	14,081.94
DIRECTOR J. N. 3/4	D	18,807.50	1,035.08	348.70	1,829.71	431.50	0.00	3,009.20	2,962.03	16,481.26
INSP.C/L PRIMARIA	D	38,725.61	1,967.25	425.25	3,364.34	885.20	700.00	6,196.10	7,973.80	31,897.75
INSP. J. N. 3/4 F. C.	D	31,126.25	1,967.25	425.25	3,203.80	737.00	700.00	4,980.20	5,990.94	27,188.41
INSP.M.TRA.J. NIÑOS	D	26,976.94	1,967.25	425.25	3,400.52	737.10	700.00	4,316.31	5,015.02	24,875.73
INSP.MTRO.G. 3/4	D	31,126.25	1,967.25	425.25	3,388.31	737.00	700.00	4,980.20	5,990.94	27,372.92
JEFE DE ENSEÑANZA	D	36,693.89	1,883.30	423.55	4,105.76	953.10	700.00	5,871.02	7,339.10	31,549.48
JEFE SEC.L. PRIMARIA	D	42,547.88	1,967.25	425.25	2,952.89	796.60	700.00	6,807.66	9,120.48	33,461.73
MAESTRO GRUPO										
N.U.T	D	11,335.18	1,035.08	348.70	1,644.91	379.70	0.00	1,813.63	1,365.94	11,564.00
M.TRA.J. N. 3/4 F. C.	D	14,866.78	1,035.08	348.70	2,044.37	465.60	0.00	2,378.68	2,120.29	14,261.56
M.TRA.JARDIN DE NIÑOS	D	11,335.18	1,035.08	348.70	1,644.91	379.70	0.00	1,813.63	1,365.94	11,564.00
M.TRO. EDUC.FISICA B	D	11,675.39	825.71	330.60	1,677.78	386.30	0.00	1,868.06	1,393.89	11,633.83
M.TRO.GRPO.TC MIXTO	D	21,749.67	1,035.08	348.70	3,117.33	656.50	0.00	3,479.95	3,590.47	19,836.86
M.TRO.GRUPO 3/4	D	14,866.78	1,035.08	348.70	2,157.71	465.60	0.00	2,378.68	2,120.29	14,374.90
SUB-DIRECTOR	D	33,603.16	1,883.30	423.55	4,105.76	871.60	0.00	5,376.51	6,553.76	28,957.10
SUP.NIV.MED.BAS.	D	38,895.37	1,883.30	423.55	4,105.76	960.40	700.00	6,223.26	7,999.55	32,745.57



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Docentes del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Material Didáctico	Servicio Cocurricular	Asignación Docente	Estímulo Especial	Subs. p/Emp.	Isset	ISR	Total Neto
		11301	15401	15401	15401	17102	17102	39803	15%	1	
NIVEL 24 DOCENTE (TELE-SECUNDARIA)											
H.S.M. TELE-SEC IND. SEC	D	589.87	41.63	15.15	84.93	18.40	0.00	401.70	94.38	12.31	1,044.99
JEFE DE SECTOR TELE-SEC	D	38,510.69	1,883.20	478.00	4,080.76	960.40	750.00	0.00	6,161.71	7,319.15	33,182.19
INSPECTOR TELE-SEC	D	36,693.85	1,883.20	478.00	4,080.76	953.00	750.00	0.00	5,871.02	6,837.74	32,130.05
INSPECTOR TELE-SEC F. C.	D	40,670.08	1,883.20	478.00	4,080.76	953.10	750.00	0.00	6,507.21	7,966.97	34,340.96
DIRECTOR TELE-SEC	D	34,601.70	1,883.20	478.00	4,080.76	893.80	0.00	0.00	5,536.27	6,345.66	30,055.52
DIRECTOR TELE-SEC F. C.	D	38,941.24	1,883.20	478.00	4,080.76	893.80	0.00	0.00	6,230.60	7,448.32	32,598.09
MTRO. TELE-SEC TIT. F. C.	D	17,464.93	1,272.15	398.00	2,547.98	551.80	0.00	0.00	2,794.39	2,454.16	16,986.31
MTRO. TELE-SEC. TIT. F. C.	D	20,795.42	1,461.15	398.00	3,057.57	555.20	0.00	0.00	3,327.27	3,165.55	19,774.52
ASESOR TEC. PEDAG TELE	D	29,477.00	1,201.42	364.86	2,499.43	533.94	0.00	0.00	4,716.32	5,140.34	24,219.99



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Tabulador de Sueldos aplicable a puestos Docentes del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

Descripción	TP	Sueldo	Canasta Alimenticia	Material Didáctico	Servicio Cocurricular	Asignación Docente	Estimulo Especial	Isset	ISR	Total Neto
		11301	15401	15401	15401	17102	17102	16%	1	
NIVEL 25 DOCENTE (EDUCACION BASICA)										
DIRECTOR	D	35,783.64	1,698.05	478.00	4,080.76	893.80	0.00	5,725.38	6,623.66	30,585.21
H.S.M. SUBFED.	D	589.87	37.83	15.15	84.93	18.40	0.00	94.38	12.31	1,041.19
MTRA. NUT J.N.	D	11,335.21	940.65	376.70	1,634.90	379.65	0.00	1,813.63	1,162.45	11,691.03
MTRA. NUT J.N. 3/4 F.C.	D	14,864.44	940.65	376.70	2,158.12	465.61	0.00	2,378.31	1,898.70	14,528.51
MTRO. G.P. NUT	D	11,335.21	940.65	376.70	1,634.90	379.65	0.00	1,813.63	1,162.45	11,691.03
MTRO. G.P. NUT	D	11,335.21	940.65	376.70	1,634.90	379.65	0.00	1,813.63	1,162.45	11,691.03
MTRO. GPO. 3/4 F.C.	D	14,885.78	940.65	376.70	2,158.12	465.61	0.00	2,381.72	1,903.25	14,541.88
PREFECTO	D	11,723.76	940.65	376.70	1,690.99	388.35	0.00	1,875.80	1,232.08	12,012.57
SUBDIRECTOR	D	34,406.92	1,697.95	478.00	4,080.76	871.60	0.00	5,505.11	6,299.85	29,730.27



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

Descripción	Sueldo	Subsidio al Empleo	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*		
						Mínimos	Máximos	
NIVEL 40								
ANALISTA PROG. "A"	7,134.03	250.20	232.42	479.69	6,672.12	0.00	0.00	2,000.00
AUX. ADMVO.	5,307.64	320.70	151.84	303.54	5,172.96	0.00	0.00	2,000.00
CAPTURISTA	5,744.23	290.70	127.51	348.85	5,558.57	0.00	0.00	2,000.00
CODIFICADOR	7,091.52	250.20	201.69	481.36	6,658.67	0.00	0.00	2,000.00
DIFUSION TECNICA	4,108.41	377.40	127.01	237.50	4,121.30	0.00	0.00	2,000.00
INSPECTOR GENERAL	5,875.08	290.70	167.89	354.63	5,643.26	0.00	0.00	2,000.00
INSTRUCTOR	4,372.39	377.40	119.08	238.99	4,391.72	0.00	0.00	2,000.00
INTENDENTE A	5,543.81	320.70	158.25	321.07	5,385.19	0.00	0.00	2,000.00
JEFE ADMINISTRATIVO	8,506.33	0.00	294.08	671.36	7,540.89	0.00	0.00	2,000.00
JEFE DE OFICINA	6,562.09	250.20	204.99	430.10	6,177.20	0.00	0.00	2,000.00
JEFE DE PROYECTO	6,184.07	290.70	171.57	384.65	5,918.55	0.00	0.00	2,000.00
MAESTRO D. T. A.	6,184.07	290.70	171.57	384.65	5,918.55	0.00	0.00	2,000.00
OPERADOR	5,744.23	290.70	127.51	348.85	5,558.57	0.00	0.00	2,000.00
PROMOTOR COMUNITARIO	5,567.45	320.70	157.12	321.16	5,409.87	0.00	0.00	2,000.00
RECEPCIONISTA	6,850.47	250.20	144.61	458.47	6,497.59	0.00	0.00	2,000.00
SRIA. N/DEPTO.	5,744.23	290.70	127.51	348.85	5,558.57	0.00	0.00	2,000.00
SUPERVISOR "A"	6,184.07	290.70	171.57	384.65	5,918.55	0.00	0.00	2,000.00
TEC. DE CAMPO "A"	10,595.53	0.00	335.08	970.32	9,290.13	0.00	0.00	2,000.00
TEC. DE CAMPO "B"	7,322.31	250.20	207.84	505.06	6,859.61	0.00	0.00	2,000.00
TECNICO SUPERIOR	7,134.03	250.20	232.42	479.69	6,672.12	0.00	0.00	2,000.00
VELADOR	5,543.81	320.70	158.25	321.07	5,385.19	0.00	0.00	2,000.00
VIGILANTE	3,753.42	377.40	109.71	199.25	3,821.86	0.00	0.00	2,000.00

Las prestaciones que se derivan de los acuerdos internos de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del Ente Público y acorde a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento.

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

Descripción	Sueldo	Subsidio al Empleo	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
						Mínimos	Máximos
NIVEL 40							
ASISTENTE	5,744.23	290.70	127.51	348.85	5,558.57	0.00	2,000.00
ASISTENTE SOCIAL	9,919.68	0.00	139.60	817.14	8,962.94	0.00	2,000.00
AUX. DE COCINA HOSP.	5,358.63	320.70	142.14	281.39	5,255.80	0.00	2,000.00
AUX. DE ENFERMERA	6,789.58	250.20	172.34	436.46	6,430.98	0.00	2,000.00
AYUD. DE INGENIERO	6,612.15	250.20	136.75	432.54	6,293.06	0.00	2,000.00
CIRUJANO DENTISTA	10,813.95	0.00	291.57	971.13	9,551.25	0.00	2,000.00
COCINERO J. EN HOSP.	5,982.05	290.70	167.25	381.73	5,723.77	0.00	2,000.00
ENFERMERA GRAL. "A"	7,714.39	214.80	200.52	537.08	7,191.59	0.00	2,000.00
JEFE DE AREA	7,091.52	250.20	201.69	481.36	6,658.67	0.00	2,000.00
JEFE DE PISO	10,595.43	0.00	335.08	970.30	9,290.05	0.00	2,000.00
MED. ESPECIALISTA "A"	12,225.93	0.00	322.20	1,224.15	10,679.58	0.00	2,000.00
MED. GRAL. "A"	11,625.18	0.00	305.49	1,116.50	10,203.19	0.00	2,000.00
MTRA. EDUC. ESPECIAL	13,809.79	0.00	333.20	1,411.09	12,065.50	0.00	2,000.00
MUSICO	4,428.45	377.40	142.43	239.48	4,423.94	0.00	2,000.00
NUTRICIONISTA	10,367.56	0.00	311.90	892.56	9,163.10	0.00	2,000.00
PSICOLOGO CLINICO	10,758.78	0.00	287.59	961.19	9,510.00	0.00	2,000.00
QUIMICO "A"	10,758.78	0.00	287.59	961.19	9,510.00	0.00	2,000.00
SUPERVISOR DE OBRAS	6,778.31	250.20	190.73	447.28	6,390.50	0.00	2,000.00
TEC. EN EST. AREA MED.	9,143.92	0.00	230.99	560.16	8,352.77	0.00	2,000.00
TEC. LABORATORISTA	7,139.77	250.20	199.87	474.56	6,715.54	0.00	2,000.00
TEC. RADIOLOGO	7,329.21	250.20	204.49	495.17	6,879.75	0.00	2,000.00
TRAB. SOCIAL	7,621.79	214.80	161.60	539.89	7,135.10	0.00	2,000.00

Las prestaciones que se deriven de los acuerdos internos de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del Ente Público y acorde a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento.

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

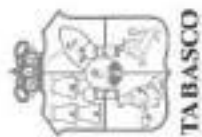
**Tabulador de Sueldos del Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

Descripción	Sueldo	Subsidio al Empleo	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*	
						Mínimos	Máximos
NIVEL 40							
AFANADOR	6,057.03	290.70	162.32	385.08	5,800.33	0.00	2,000.00
AUX. DE ADMISION	6,090.25	290.70	163.24	388.04	5,829.67	0.00	2,000.00
AUX. GENERAL	6,058.39	290.70	139.60	373.03	5,836.46	0.00	2,000.00
CAMILLERO	6,017.60	290.70	196.99	411.91	5,699.40	0.00	2,000.00
CHOFER	6,612.25	250.20	136.75	432.55	6,293.15	0.00	2,000.00
INTENDENTE B	6,653.47	250.20	139.60	437.77	6,326.30	0.00	2,000.00
LARVICIDORES	5,152.14	320.70	180.32	317.75	4,974.77	0.00	2,000.00
LAVAND. EN HOSPITAL	7,079.49	214.80	218.00	527.45	6,548.84	0.00	2,000.00
OFIC. SERV. Y MANTTO.	5,413.85	290.70	173.27	331.50	5,199.78	0.00	2,000.00
OFICIAL MANTTO. N	5,157.51	320.70	163.87	280.35	5,033.99	0.00	2,000.00
PEON	6,422.80	290.70	132.01	412.68	6,168.81	0.00	2,000.00
PROM. COLERA	3,555.03	377.40	124.43	202.08	3,605.92	0.00	2,000.00
PROMOTOR EN SALUD	6,962.44	250.20	190.36	482.94	6,539.34	0.00	2,000.00
TEC. EN PALUDISMO	4,897.63	320.70	171.42	290.06	4,756.85	0.00	2,000.00
TEC. EN PROG. DE SALUD	6,356.91	290.70	171.42	417.71	6,058.48	0.00	2,000.00
TEC. EN TRAB. SOCIAL	6,719.26	250.20	183.69	428.81	6,356.96	0.00	2,000.00
VETERINARIO	10,758.72	0.00	287.59	961.18	9,509.95	0.00	2,000.00

Las prestaciones que se deriven de los acuerdos internos de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del Ente Público y acorde a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento.

En el Sector Salud existirán los becarios que percibirán un apoyo mensual de \$345.00 (Trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N), siempre que cumplan con la normatividad establecida por la Secretaría de Salud.

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

Descripción	Sueldo	Subsidio al Empleo	Isset	ISR	Total Neto
NIVEL 50					
MED. RES. 1ER. GRADO	10,559.79	290.70	196.09	366.75	10,287.65
MED. RES. 2DO. GRADO	11,811.78	250.20	218.34	435.94	11,407.70
MED. RES. 3ER. GRADO	12,034.70	250.20	222.56	449.04	11,613.31



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

Descripción	Sueldo	Subsidio al Empleo	Isset	ISR	Total Neto	Ajuste Complementario*		
						Mínimos	Máximos	
NIVEL 51								
AUXILIAR GRAL. "A"	6,305.44	290.70	125.95	393.60	6,076.59	0.00	0.00	2,000.00
CAPTURISTA	6,184.40	290.70	171.59	384.68	5,918.83	0.00	0.00	2,000.00
CHOFER	6,712.79	250.20	144.64	443.49	6,374.86	0.00	0.00	2,000.00
ELECTRICISTA	6,945.39	250.20	144.64	468.80	6,582.15	0.00	0.00	2,000.00
INSPECTOR GENERAL	5,875.09	290.70	167.89	354.64	5,643.26	0.00	0.00	2,000.00
INTENDENTE	4,721.16	377.40	139.59	251.23	4,707.74	0.00	0.00	2,000.00
JEFE DE OFICINA	6,562.05	250.20	204.99	430.10	6,177.16	0.00	0.00	2,000.00
JEFE DE PISO	10,595.42	0.00	335.08	970.30	9,290.04	0.00	0.00	2,000.00
JEFE DE PLANTA	7,323.39	250.20	207.88	505.18	6,860.53	0.00	0.00	2,000.00
MECANICO GENERAL	7,189.87	250.20	149.91	494.62	6,795.54	0.00	0.00	2,000.00
OFIC. DE MTTO .	5,157.52	320.70	163.87	280.35	5,034.00	0.00	0.00	2,000.00
PEON "B"	5,511.81	320.70	122.16	317.59	5,392.76	0.00	0.00	2,000.00
PROFESIONISTA	7,189.87	250.20	149.91	494.62	6,795.54	0.00	0.00	2,000.00
SECRETARIA "L"	7,092.31	250.20	201.72	481.44	6,659.35	0.00	0.00	2,000.00
SOLDADOR	6,945.39	250.20	144.64	468.80	6,582.15	0.00	0.00	2,000.00
SUPERVISOR	7,257.57	290.70	171.59	376.80	6,999.88	0.00	0.00	2,000.00
TEC. MTTO . ESP .	10,595.42	0.00	335.08	970.30	9,290.04	0.00	0.00	2,000.00
VIGILANTE	5,511.81	320.70	122.16	317.59	5,392.76	0.00	0.00	2,000.00

* Montos establecidos según actividades y funciones asignadas

Nota: Los importes referidos en este Tabulador pueden variar en decimales derivado del redondeo de centavos del Sistema de Nómina



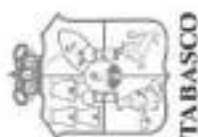
**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Tabulador de Sueldos del Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

Descripción	Sueldo	Subsidio	Isr	Total Neto
S_ADMVO. ESPECIALIZADO	2,128.20	401.40	110.77	2,418.83
S_AFANADOR	2,431.80	401.40	130.20	2,703.00
S_AUX. DE ADMISION	2,637.60	401.40	143.37	2,895.63
S_AUX. DE COCINA HOSP.	2,416.80	401.40	129.24	2,688.96
S_AUX. DE ENFERMERA	3,168.60	401.40	177.35	3,392.65
S_CAMILLERO	2,502.90	401.40	134.75	2,769.55
S_CHOFER	1,852.78	401.40	93.14	2,161.04
S_CIRUJANO DENTISTA	4,891.80	320.70	289.42	4,923.08
S_COCINERO J. EN HOSP.	2,690.70	401.40	146.77	2,945.33
S_ENF. JEFE DE SERV.	4,912.80	320.70	291.71	4,941.79
S_ENFERMERA GRAL. "A"	3,546.90	377.40	201.56	3,722.74
S_J.TRAB.SOC. A MED.	3,975.00	377.40	228.96	4,123.44
S_JEFE DE OFICINA	2,527.80	401.40	136.34	2,792.86
S_LAVAND. EN HOSPITAL A	2,561.70	401.40	138.51	2,824.59
S_LAVAND. EN HOSPITAL B	2,042.10	401.40	105.26	2,338.24
S_MED. GRAL. "A"	5,582.40	290.70	364.56	5,508.54
S_NUTRICIONISTA	3,784.50	377.40	216.77	3,945.13
S_OFICIAL MANTTO. N	2,125.80	401.40	110.61	2,416.59
S_PROMOTOR EN SALUD	3,122.10	401.40	174.38	3,349.12
S_PSIKOLOGO CLINICO	4,197.60	377.40	243.21	4,331.79
S_QUIMICO	4,271.70	377.40	247.95	4,401.15
S_SECRETARIA "C"	2,820.00	401.40	155.04	3,066.36
S_TEC. EN BIOLOGICOS	3,390.00	401.40	191.52	3,599.88
S_TEC. EN EST. AREA M ED.	3,029.40	401.40	168.44	3,262.36
S_TEC. EN NUTRICION	3,203.40	401.40	179.58	3,425.22
S_TEC. EN PROG. DE SALUD	2,685.60	401.40	146.44	2,940.56
S_TEC. EN SAL. UNI. AUX.	2,723.70	401.40	148.88	2,976.22
S_TEC. EN TRAB. SOCIAL	2,894.10	401.40	159.78	3,135.72
S_TEC. LABORATORISTA	2,787.30	401.40	152.95	3,035.75
S_TEC. RADIOLOGO	3,113.70	401.40	173.84	3,341.26
S_TEC. SUPERIOR	3,114.00	401.40	173.86	3,341.54

Las prestaciones que se deriven de los acuerdos internos de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del Ente Público y acorde a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento y en las Normas para la Administración de los Recursos Humanos en el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco

Nota: Las suplencias se darán conforme a las categorías que determine la Secretaría de Educación de acuerdo a la suficiencia presupuestal



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

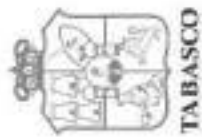
El Programa Nacional de Carrera Magisterial

Es un **sistema de estímulos** para los profesores de Educación Básica (Preescolar, Primaria, Secundaria y Grupos Afines), el cual tiene el propósito de coadyuvar a elevar la calidad de la educación, mediante el reconocimiento y apoyo a los docentes, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida, laborales y educativas; es un sistema de promoción horizontal en donde los profesores participan de forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse, si cubren todos los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los **Lineamientos Generales de Carrera Magisterial, P.R.O.E.D.A y P.E.C.E.**

El Programa consta de cinco niveles "A", "B", "BC", "C", "D" y "E", con la reforma educativa este programa solo aplica al personal docente que ya tenía este beneficio, quedando hasta su jubilación o pensión.

Para los importes de cada uno de los niveles se deberá referir al artículo 26 fracción XLIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.

Nota: Los niveles con lo cual se pagan los programas de P.R.O.E.D.A y P.E.C.E., son 9A, 9B, BC, 9C, 9D y 9E.



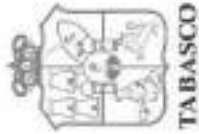
TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021
CARRERA MAGISTERIAL

ESTÍMULO FIJO DE DOCENTES DE CARRERA MAGISTERIAL			K1	
N°	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL
1	E-03-01	MTRA. DE JARDIN DE NIÑOS S/T		
2	E-03-02	MTRA. DE DANZA FOLK. "A"		
3	E-03-04	ACOMPANANTE DE MUSICA "A"		
4	E-03-05	ACOMPANANTE DE MUSICA "B"		
5	E-04-01	MTRD. PRIMARIA RURAL		
6	E-05-01	MTRD. DE MUSICA		
7	E-05-19	COORD. DE DANZA		
8	E-06-01	MTRD. EDUCACION FISICA "A"		
9	E-06-02	MTRD. EDUCACION FISICA "B"		
10	E-06-04	MTRD. EDUCACION FISICA "B". 3/4 DE TIEMPO		
11	E-06-06	H.S.M. EDUC. FISICA		
12	E-07-26	MTRA. EDUC. ESPECIAL		
13	E-07-27	MTRD. EDUC. ESP. 3/4 T.		
14	E-10-04	MTRA. JARDIN DE NIÑOS		
15	E-10-06	MTRA. DE JARDIN DE NIÑOS DE 3/4 DE TIEMPO F.C.		
16	E-10-10	MTRD. DE JARDIN DE NIÑOS TIEMPO COMP. MIXTO	7A, 7B, 7C, 7D, 7E	K1A, K1B, K7F, K1C, K1D, K1E
17	E-11-03	MAESTRO GRUPO N.U.T		
18	E-11-09	MTRD. GRUPO 3/4		
19	E-11-10	MAESTRO PRIM. 3/4		
20	E-11-12	MTRD. GRPO. TC MIXTO		
21	ESE0112	H.S.M. DOCENTE		
22	ESE0124	EDUC. FISICA		
23	E-08-07	H.S.M. TELE-SEC IND.		
24	E-08-01	MTRD. TELE-SEC TIT.		
25	E-08-03	MTRD. TELE-SEC. TIT. F.C.		
26	D-15-HF	H.S.M. SUBFED.		
27	E-10-05	MTRA. NUT J.N.		
28	E-10-12	MTRA. NUT J.N. 3/4 F.C.		
29	E-11-04	MTRD. G.P. NUT		
30	E-11-05	MTRD. G.P. NUT		
31	E-11-12	MTRD. GPO. 3/4 F.C.		
ESTÍMULO FIJO DE DOCENTES DE CARRERA MAGISTERIAL			K3	
N°	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL
1	ESE0102	SUB-DIRECTOR		
2	F-01-11	SUB-DIRECTOR	7A, 7B, 7C, 7D, 7E	K3A, K3B, K3C, K3D, K3E



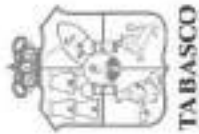
**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021
CARRERA MAGISTERIAL**

K4			
ESTÍMULO FIJO DE DOCENTES DE CARRERA MAGISTERIAL			
N°	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO ACTUAL
1	E-07-03	DIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL	
2	E-10-03	DIRECTOR DE JARDIN DE NIÑOS	
3	E-10-08	DIRECTOR DE JARDIN DE NIÑOS 3/4 DE TIEMPO	
4	E-10-11	DIRECTOR DE JARDIN DE NIÑOS TIEMPO COMP. MIXTO	
5	E-11-02	DIRECTOR N.U.T.	7A, 7B, 7C, 7D, 7E.
6	E-11-06	DIRECTOR DE TIEMPO COMPLETO	K4A, K4B, K4C, K4D, K4E
7	E-11-08	DIRECTOR DE GRUPO 3/4 DE TIEMPO	
8	ESE0101	DIRECTOR	
9	E-02-04	DIRECTOR TELE-SEC F.C.	
10	E-02-03	DIRECTOR TELE-SEC	
11	F-01-02	DIRECTOR	
K5			
ESTÍMULO FIJO DE DOCENTES DE CARRERA MAGISTERIAL			
N°	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO ACTUAL
1	ESE0116	JEFE DE ENSEÑANZA	7A, 7B, 7C, 7D, 7E. K5A, K5B, K5C, K5D, K5E.



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021
CARRERA MAGISTERIAL**

K6 ESTÍMULO FIJO DE DOCENTES DE CARRERA MAGISTERIAL			
N°	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO ANTERIOR CÓDIGO ACTUAL
1	E-10-02	INSP.MTRA DE JARDIN DE NIÑOS	
2	E-10-07	INSP. DE JARDIN DE NIÑOS 3/4 DE TIEMPO F.C.	
3	E-10-09	INSP. DE JARDIN DE NIÑOS TIEMPO COMPLETO MIXTO	
4	E-11-01	INSP.MTRO.NUT.	
5	E-11-07	INSP. MTR. DE GRUPO DE 3/4 DE TIEMPO	
6	E-11-13	INSP.C/L PRIMARIA	
7	E-17-02	JEFE DE SECTOR	7A, 7B, 7C, 7D, 7E.
8	E-17-03	JEFE DE SECTOR 3/4 DE TIEMPO	K6A, K6B, K6C, K6D, K6E.
9	E-17-04	JEFE DE SECTOR C/L DE PRIMARIA	
10	E-17-05	JEFE DE SECTOR C/L DE PREESCOLAR	
11	ESE0115	SUPERVISOR NIVEL MEDIA BASICA	
12	E-01-01	JEFE DE SECTOR TELE-SEC	
13	E-01-02	INSPECTOR TELE-SEC	
14	E-01-03	INSPECTOR TELE-SEC F.C.	



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

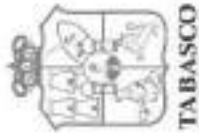
CARRERA MAGISTERIAL

CLAVE	DESCRIPCION	SUELDO	TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2020, INCREMENTO DEL 3.4%					
			NIVEL "A"	NIVEL "B"	NIVEL "BC"	NIVEL "C"	NIVEL "D"	NIVEL "E"
E-03-01	MTRA. J. N. S/T	11,335.17	4,080.78	9,322.18	12,626.98	15,932.32	23,567.07	33,329.36
E-03-02	M.DANZA FOLK.A	11,701.01	3,862.27	9,211.32	-	16,119.60	23,448.23	33,292.65
E-03-04	ACOMP. MUSICA A	11,627.14	4,404.00	9,857.79	-	16,734.76	24,672.07	34,833.83
E-03-05	ACOMP. MUSICA B	11,627.14	4,404.00	9,857.79	-	16,734.76	24,672.07	34,833.83
E-04-01	MTRQ. PRIMARIA RURAL	11,335.17	4,080.78	9,322.18	12,626.98	15,932.32	23,567.07	33,329.36
E-05-01	MTRQ. DE MUSICA	11,627.14	4,404.00	9,857.79	-	16,734.76	24,672.07	34,833.83
E-05-19	COORD.DE DANZA	11,627.14	4,404.00	9,857.79	-	16,734.76	24,672.07	34,833.83
E-06-01	MTRQ. EDUC. FISICA A	12,169.07	3,862.46	9,316.43	-	16,192.93	24,130.19	34,291.35
E-06-02	MTRQ. EDUC. FISICA B	11,675.40	3,554.55	8,735.80	-	15,268.47	22,808.87	32,461.99
E-06-04	MTRQ. EDUC. FIS. B 3/4 T.	13,366.44	6,672.97	13,490.42	-	22,086.04	32,007.63	44,709.08
E-06-06	H.S.M. EDUC. FISICA	589.79	211.81	484.50	-	828.33	1,289.15	1,733.26
E-07-03	DIRECTOR EDUC. ESPECIAL	14,807.40	5,342.92	12,177.70	16,495.47	20,812.94	30,786.70	43,552.84
E-07-26	MTRA. EDUC. ESPECIAL	11,823.57	4,257.09	9,724.31	13,171.97	16,619.32	24,583.67	34,777.12
E-07-27	MTRQ. EDUC. ESP. 3/4 T.	15,514.32	566.36	6,033.55	9,481.23	12,928.84	20,892.93	31,086.38
E-08-13	COORD.CTRO. PSICOLOGI	14,807.40	5,342.92	12,177.70	16,495.47	20,812.94	30,786.70	43,552.84
E-08-14	COORD.CENT. PSIC.C	18,866.15	1,272.16	8,156.68	12,436.71	16,754.20	26,727.95	39,494.23
E-10-02	INSP.MTRA.J.NIDOS	26,709.84	5,723.42	12,978.21	19,328.22	25,678.50	40,347.18	59,123.38
E-10-03	DIRECTOR DE J.N.	14,619.55	5,263.32	12,023.22	16,286.19	20,548.69	30,395.91	43,000.16
E-10-04	MTRA.JARDIN DE NIÑOS	11,335.17	4,080.79	9,322.18	12,626.99	15,932.34	23,567.08	33,339.83
E-10-06	MTRA.J.N.3/4 F.C.	14,866.77	549.19	5,790.61	9,095.34	12,400.75	20,035.48	29,808.25
E-10-07	INSP.J.N.3/4 F.C.	30,818.07	1,615.19	8,869.98	15,219.99	21,570.55	36,238.90	55,015.17
E-10-08	DIRECTOR J.N. 3/4	18,621.29	1,261.59	8,021.49	12,284.45	16,546.95	26,394.17	38,998.42
E-10-09	INSP.J.N. TC MIXTO	38,342.19	-	1,345.86	7,695.95	14,046.16	28,714.83	47,491.03
E-10-10	MTRQ. J.N.TC MIXTO	21,749.67	-	-	2,212.52	5,517.87	13,152.57	22,925.37



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021
CARRERA MAGISTERIAL**

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2020, INCREMENTO DEL 3.4%												
CLAVE	DESCRIPCION	SUELDO	CARRERA MAGISTERIAL (K), P.R.O.E.D.A (9) , P.E.C.E. (9)									
			NIVEL "A"	NIVEL "B"	NIVEL "BC"	NIVEL "C"	NIVEL "D"	NIVEL "E"				
E-10-11	DIR.J.N.T/C MIXTO	26,361.59	0.00	281.18	4,544.15	8,806.65	18,653.87	31,258.12				
E-11-01	INSP.MTRO.NUT.	26,709.84	5,723.42	12,978.21	19,328.22	25,678.50	40,347.18	59,123.38				
E-11-02	DIRECTOR N.U.T.	14,619.55	5,263.32	12,023.22	16,286.19	20,548.69	30,395.91	43,000.16				
E-11-03	MAESTRO GRUPO N.U.T	11,335.17	4,080.79	9,322.18	12,626.99	15,932.34	23,567.08	33,339.83				
E-11-06	DIR.DE TIEMPO C.	26,361.59	0.00	281.18	4,544.15	8,806.65	18,653.87	31,258.12				
E-11-07	INSP.MTRO.G. 3/4	30,818.07	1,615.19	8,869.98	15,219.99	21,570.55	36,238.90	55,015.17				
E-11-08	DIR.GRUPO 3/4	18,621.29	1,261.59	8,021.49	12,284.45	16,546.95	26,394.17	38,998.42				
E-11-09	MTRO.GRUPO 3/4	14,866.77	549.19	5,790.61	9,095.34	12,400.75	20,035.48	29,808.25				
E-11-10	MAESTRO PRIM. 3/4	14,866.77	549.19	5,790.61	9,095.34	12,400.75	20,035.48	29,808.25				
E-11-12	MTRO.GRPO.TC MIXTO	21,749.67	0.00	0.00	2,212.52	5,517.87	13,152.57	22,925.37				
E-11-13	INSP.C/L PRIMARIA	38,342.19	0.00	1,345.86	7,695.95	14,046.16	28,714.83	47,491.03				
E-17-02	JEFE DE SECTOR	29,835.98	6,393.28	14,497.08	21,590.68	28,683.80	45,069.28	66,042.64				
E-17-03	JEFE DE SECTOR 3/4	33,905.07	2,324.18	10,427.98	17,521.58	24,614.71	41,000.18	61,973.55				
E-17-04	JEFE SEC.L. PRIMARIA	42,126.61	0.00	2,206.44	9,300.04	16,393.16	32,778.64	53,752.00				
E-17-05	JEFE SECTOR C/L PREE	42,126.61	0.00	2,206.44	9,300.04	16,393.16	32,778.64	53,752.00				
ESE0101	DIRECTOR	34,601.74	7,414.56	18,575.48	-	35,591.93	55,246.25	80,403.61				
ESE0102	SUB-DIRECTOR	33,270.46	7,129.41	17,860.65	-	34,222.37	53,120.56	77,309.89				
ESE0112	H.S.M.DOCENTE	589.79	211.81	484.50	-	828.33	1,289.15	1,733.26				
ESE0115	SUP.NIV.MED.BAS.	38,510.27	8,251.93	20,673.54	-	39,612.47	61,486.78	89,485.74				
ESE0116	JEFE DE ENSEÑANZA	36,330.58	7,784.89	19,503.17	-	37,370.05	58,006.27	84,420.66				
ESE0124	EDUC.FISICA	10,457.10	2,972.55	7,539.34	-	13,296.97	19,948.84	28,461.65				
ESE0129	DIRECTOR	34,601.74	7,414.56	18,575.48	-	35,591.93	55,246.25	80,403.61				
ESE0130	DIRECTOR	34,601.74	7,414.56	18,575.48	-	35,591.93	55,246.25	80,403.61				



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021
CARRERA MAGISTERIAL**

CLAVE	DESCRIPCION	SUELDO	TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2020, INCREMENTO DEL 3.4%							
			NIVEL "A"	NIVEL "B"	NIVEL "BC"	NIVEL "C"	NIVEL "D"	NIVEL "E"		
E-01-01	JEFE DE SECTOR TELE-SEC.	38,129.39	8,251.98	20,673.50	-	39,612.50	-	-	-	-
E-01-02	INSPECTOR TELE-SEC.	36,330.55	7,784.85	19,503.07	-	35,591.98	58,005.84	84,420.20	-	-
E-01-03	INSPECTOR TELE-SEC. F.C.	40,267.41	3,358.32	-	-	-	-	79,993.66	-	-
E-02-03	DIRECTOR TELE-SEC.	34,259.11	7,414.55	18,575.54	-	35,591.98	55,246.24	80,403.56	-	-
E-08-01	MTRO. TELE-SEC. TIT.	17,464.93	6,349.10	14,529.60	-	24,845.10	36,751.10	51,992.60	-	-
E-08-03	MTRO. TELE-SEC. TIT. F.C.	20,795.42	7,618.80	17,435.60	-	29,814.20	44,101.30	62,392.50	-	-
D-15-HF	H.S.M. SUBFED.	589.87	204.70	468.40	-	800.96	1,184.78	-	-	-
E-10-05	MTRA. NUT. J.N.	11,335.21	4,080.70	9,322.20	-	15,932.50	23,567.10	-	-	-
E-10-12	MTRA. NUT. J.N. 3/4 F.C.	14,864.44	453.40	5,694.80	-	12,304.90	19,939.70	-	-	-
E-11-04	MTRO. GPO. NUT	11,335.21	4,080.70	9,322.20	12,627.00	15,932.50	23,567.10	-	-	-
E-11-05	MTRO. GPO. NUT	11,335.21	4,080.70	9,322.20	-	15,932.50	23,567.10	33,339.90	-	-
E-11-12	MTRO. GPO. 3/4 F.C.	14,885.78	453.40	5,694.80	-	12,304.90	19,939.70	-	-	-
F-01-02	DIRECTOR	35,429.35	7,729.60	-	-	-	-	-	-	-
F-01-11	SUBDIRECTOR	34,066.26	7,432.28	-	-	-	-	-	-	-



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

DESPEGUE SALARIAL

CLAVE	DESCRIPCION	SUELDO	CARRERA MAGISTERIAL (K), P.R.O.E.D.A (9) , P.E.C.E. (9)					
			NIVEL "A"	NIVEL "B"	NIVEL "BC"	NIVEL "C"	NIVEL "D"	NIVEL "E"
E-07-03	DIRECTOR EDUC. ESPECIAL	14,955.48	5,396.36	12,299.48	16,660.43	21,021.07	31,094.57	43,988.36
E-08-13	COORD.CTRO.PSICOLOGI	14,955.48	5,396.36	12,299.48	16,660.43	21,021.07	31,094.57	43,988.36
E-08-14	COORD.CENT.PSIC.C	19,054.81	1,284.87	8,238.24	12,561.08	16,921.74	26,995.23	39,889.17
E-10-02	INSP.MTRA.J.NINOS	26,976.94	5,780.65	13,107.99	19,521.50	25,935.29	40,750.65	59,714.61
E-10-03	DIRECTOR DE J.N.	14,765.75	5,315.96	12,143.46	16,449.04	20,754.18	30,699.87	43,430.16
E-10-07	INSP.J.N.3/4 F.C.	31,126.25	1,631.34	8,958.68	15,372.19	21,786.26	36,601.29	55,565.32
E-10-08	DIRECTOR J.N. 3/4	18,807.50	1,274.20	8,101.70	12,407.29	16,712.43	26,658.12	39,388.41
E-10-09	INSP.J.N. TC MIXTO	38,725.61	-	1,359.32	7,772.91	14,186.62	29,001.98	47,965.94
E-10-11	DIR.J.N.T/C MIXTO	26,625.21	-	284.00	4,589.58	8,894.72	18,840.41	31,570.70
E-11-01	INSP.MTRO.NUT.	26,976.94	5,780.65	13,107.99	19,521.50	25,935.29	40,750.65	59,714.61
E-11-02	DIRECTOR N.U.T.	14,765.75	5,315.96	12,143.46	16,449.04	20,754.18	30,699.87	43,430.16
E-11-06	DIR.DE TIEMPO C.	26,625.21	-	284.00	4,589.58	8,894.72	18,840.41	31,570.70
E-11-07	INSP.MTRO.G. 3/4	31,126.25	1,631.34	8,958.68	15,372.19	21,786.26	36,601.29	55,565.32
E-11-08	DIR.GRUPO 3/4	18,807.50	1,274.20	8,101.70	12,407.29	16,712.43	26,658.12	39,388.41
E-11-13	INSP.C/L PRIMARIA	38,725.61	-	1,359.32	7,772.91	14,186.62	29,001.98	47,965.94
E-17-02	JEFE DE SECTOR	30,134.34	6,457.21	14,642.04	21,806.58	28,970.64	45,519.97	66,703.06
E-17-03	JEFE DE SECTOR 3/4	34,244.12	2,347.43	10,532.26	17,696.80	24,860.85	41,410.18	62,593.28
E-17-04	JEFE SEC.L. PRIMARIA	42,547.88	-	2,228.50	9,393.03	16,557.09	33,106.42	54,289.51
E-17-05	JEFE SECTOR C/L PREE	42,547.88	-	2,228.50	9,393.03	16,557.09	33,106.42	54,289.51
ESE0101	DIRECTOR	34,947.75	7,488.70	18,761.23	-	35,947.84	55,798.72	81,207.65
ESE0102	SUB-DIRECTOR	33,603.16	7,200.70	18,039.26	-	34,564.59	53,651.77	78,082.99
ESE0115	SUP.NIV.MED.BAS.	38,895.37	8,334.45	20,880.28	-	40,008.59	62,101.65	90,380.60
ESE0116	JEFE DE ENSEMANZA	36,693.89	7,862.73	19,698.19	-	37,743.74	58,586.33	85,264.87
ESE0129	DIRECTOR	34,947.75	7,488.70	18,761.23	0.00	35,947.84	55,798.72	81,207.65
ESE0130	DIRECTOR	34,947.75	7,488.70	18,761.23	0.00	35,947.84	55,798.72	81,207.65



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

DESPEGUE SALARIAL

CLAVE	DESCRIPCION	SUELDO	TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 1 ° SEPTIEMBRE 2020, CON DESPEGUE SALARIAL					
			NIVEL "A"	NIVEL "B"	NIVEL "BC"	NIVEL "C"	NIVEL "D"	NIVEL "E"
E-01-01	JEFE DE SECTOR TELE-SEC.	38,510.69	8,334.50	20,880.24	-	40,008.62	-	-
E-01-02	INSPECTOR TELE-SEC.	36,693.85	7,862.70	19,698.10	-	35,947.90	58,585.90	85,264.40
E-01-03	INSPECTOR TELE-SEC. F. C.	40,670.08	3,391.90	-	-	-	-	80,793.60
E-02-03	DIRECTOR TELE-SEC.	34,601.70	7,488.70	18,761.30	-	35,947.90	55,798.70	81,207.60
F-01-02	DIRECTOR	35,783.64	7,806.90	-	-	-	-	-
F-01-11	SUBDIRECTOR	34,406.92	7,506.60	-	-	-	-	-



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica

Con la expedición de Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), el 11 de septiembre de 2013, se creó una estrategia para transformar la Educación Básica y Media Superior Públicas, mediante la cual el Estado ratifica su rectoría en la educación con el propósito de, entre otros aspectos, mejorar el desempeño de los docentes para contribuir al logro de los máximos niveles de aprendizaje de los alumnos. Para el proceso de promoción la LGSPD considera cuatro vertientes: promoción a cargos de dirección o supervisión; promoción a funciones de asesoría técnica pedagógica; promoción de horas adicionales; y promoción en la función; esta última, como mandata la propia ley, sustituirá al programa de Carrera Magisterial que operó desde el ciclo escolar 1992-1993 hasta el 2013-2014.

El sueldo por Incentivo en Desempeño Destacado son las remuneraciones al personal Docente y al personal Homologado con funciones docentes, técnico docente, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica que obtenga resultados destacados en la evaluación del desempeño, así como a los sobresalientes en la evaluación adicional serán acreedor de incentivos económicos, que serán mayores si el trabajador labora en planteles ubicados en zonas de alta pobreza y alejadas de las zonas urbanas.

El programa consta de siete niveles asignados un porcentaje específico. El monto máximo será de 180% el cual corresponde al nivel 7. (Se anexa tabla)

Fuente: Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica. 31 de Mayo de 2015.

ESTÍMULO DE INCENTIVO AL DOCENTE CON DESEMPEÑO DESTACADO							
TODAS LAS CATEGORÍAS CONTENIDAS EN EL TABULADOR DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA							
Niveles	1	2	3	4	5	6	7
Porcentaje acumulado del incentivo	35%	65%	95%	120%	140%	160%	180%
Concepto de pago	K1	K2	K3	K4	K5	K6	K7



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Remuneraciones Adicionales del Personal de Base, Confianza, Corporativo, Por Obra Determinada y
Tiempo Determinado, Sector Salud y Sector Educativo aplicables a puestos Administrativos y
Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado**

TABLA 1 (PRIMA VACACIONAL)

PERÍODO	DÍAS
DE 6 MESES UN DÍA A MENOS DE 1 AÑO	6 días divididos en 2 períodos al año
DE 1 AÑO A 5 AÑOS	12 días divididos en 2 períodos al año
DE 5 AÑOS UN DÍA A 10 AÑOS	13 días divididos en 2 períodos al año
DE 10 AÑOS UN DÍA A 20 AÑOS	14 días divididos en 2 períodos al año
DE 20 AÑOS UN DÍA A 30 AÑOS	15 días divididos en 2 períodos al año
DE 30 AÑOS UN DÍA EN ADELANTE	18 días divididos en 2 períodos al año



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

**Remuneraciones Adicionales del Personal de Base, Confianza, Corporativo y Sector Salud aplicables a
puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder
Ejecutivo del Estado**

TABLA 2 (ESTÍMULO ECONÓMICO POR ANTIGÜEDAD LABORAL ININTERRUMPIDA)

AÑOS LABORADOS	MONTO A PAGAR
15 AÑOS	\$5,135.00
20 AÑOS	\$5,785.00
25 AÑOS	\$6,890.00
30 AÑOS	\$8,970.00
35 AÑOS	\$10,010.00
40 AÑOS	\$13,910.00
45 AÑOS	\$20,410.00
50 AÑOS	\$24,310.00
55 AÑOS	\$24,310.00
60 AÑOS	\$24,310.00



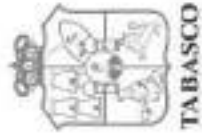
TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Remuneraciones Adicionales del Personal de Base, Confianza, Corporativo y Sector Salud aplicables a puestos Administrativos y Operativos de las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado

TABLA 3 (QUINQUENIO)

ANTIGÜEDAD	RANGO AL MES	PAGO
5 años	2.0 días	Divididos en 2 quincenas
10 años	2.5 días	Divididos en 2 quincenas
15 años	3.0 días	Divididos en 2 quincenas
20 años	3.5 días	Divididos en 2 quincenas
25 años	4.0 días	Divididos en 2 quincenas
30 años	4.5 días	Divididos en 2 quincenas
35 años	5.0 días	Divididos en 2 quincenas
40 años	5.5 días	Divididos en 2 quincenas
45 años	6.0 días	Divididos en 2 quincenas
50 años	6.5 días	Divididos en 2 quincenas

A partir de los 55 años aumentará en la misma proporción por cada 5 años de servicio la cantidad de medio día de salario base



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Remuneraciones Adicionales del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado
TABLA 4 (QUINQUENIO MAGISTERIO)

NIVEL	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	QUINQUENIO 5
2	SIN0106	AFANADORA					
2	ESE0114	ASESOR DE TESIS					
2	ESE0103	ASESOR GPO. PER.					
2	ESE0127	ASESOR TECNICO					
2	ESE0113	AUX. ADMVO.					
2	ESE0109	AUX. INTENDENTE					
2	APD0201	AUXILIAR UNIV. OFNA					
2	ESE0107	BIBLIOTECARIO					
2	APD0410	CHOFER					
2	SIN0105	CONSERJE					
2	ESE0133	CONTRALOR					
2	ESE0104	CONTROL ESCOLAR					
2	ICOB003	INSTRUCTOR COMUNITARIO "B"					
2	ICOP001	INSTRUCTOR COMUNITARIO "P"					
2	ICOS002	INSTRUCTOR COMUNITARIO "S"					
2	ESE0119	INTENDENTE					
2	ESE0111	JARDINERO					
2	APD0402	JEFE DE OFICINA					
2	APD0301	JEFE DE SECCION					
2	ESE0126	MEDICO ESCOLAR					
2	ADM0210	NIÑERA					
2	APD0403	OFICIAL PLOMERO	\$ 46.00	\$ 55.00	\$ 82.00	\$ 109.00	\$ 136.00
2	APD0405	OPERADOR GENERAL					
2	ESE0121	PEDAGOGO					
2	APD0501	PROFESIONISTA					
2	APD0601	PSICOLOGO					
2	APD0401	SECRETARIA EJECUTIVA					
2	ESE0108	TAQUIMECANOGRAFA					
2	ETC0702	TRAB.SOCIAL					
2	ESE0106	TRAB.SOCIAL "A"					
2	ESE0131	TRAB.SOCIAL "B"					
2	CIS0105	VELADOR					
2	ESE0110	VIGILANTE					
3	F-01-03	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					
3	F-01-04	INTENDENTE					
4	F-01-05	VIGILANTE					
4	F-01-06	TRABAJADORA SOCIAL					
4	F-01-08	BIBLIOTECARIO					
4	F-01-09	CONTRALOR					
4	F-01-10	TAQUIMECANOGRAFA					



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Remuneraciones Adicionales del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

TABLA 4 (QUINQUENIO MAGISTERIO)

NIVEL	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	QUINQUENIO 5
20	E-03-04	ACOMP. MUSICA A					
20	E-03-05	ACOMP. MUSICA B					
20	ESE0125	AGRONOMO					
20	E-05-22	COORD.CARPINTERO					
20	E-05-21	COORD.CORTE Y C.	\$ 43.07 \$	52.41 \$	76.99 \$	103.23 \$	128.99
20	E-05-19	COORD.DE DANZA					
20	E-05-20	COORD.DE MUSICA					
20	ESE0124	EDUC.FISICA					
20	E-06-06	H.S.M. EDUC- FISICA					
20	ESE0112	H.S.M.DOCENTE					
20	E-08-05	HSM TELE-BACH					
20	D-15-HR	MTR. ELECT / RADIO	\$ 1.70 \$	2.15 \$	3.10 \$	4.15 \$	5.30
20	E-03-02	M.DANZA FOLK.A					
20	E-03-03	M.DANZA FOLK.B					
20	E-11-10	MAESTRO PRIM. 3/4					
20	E-07-26	MTRA. EDUC. ESPECIAL					
20	E-03-01	MTRA. J. N. S/T					
20	E-12-18	MTRA. CORTE Y C.					
20	E-08-06	MTR. DE TELE-BACHILL					
20	E-12-25	MTR. ED. BASICA					
20	E-12-21	MTR. CARPINTERO					
20	E-05-01	MTR. DE MUSICA					
20	E-11-11	MTR. DE TALLER					
20	E-07-27	MTR. EDUC. ESP. 3/4 T.					
20	E-06-03	MTR. EDUC. FIS. 3/4 T.					
20	E-06-04	MTR. EDUC. FIS. B 3/4					
20	E-06-01	MTR. EDUC. FISICA A					
20	E-10-10	MTR. J. N. TC MIXTO					
20	E-04-01	MTR. PRIMARIA RURAL					
20	ESE0105	PREFECTO	\$ 43.07 \$	52.41 \$	76.99 \$	103.23 \$	128.99



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Remuneraciones Adicionales del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

TABLA 4 (QUINQUENIO MAGISTERIO)

NIVEL	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	QUINQUENIO 5
21	E-11-01	INSP. MTRO. NUT.	\$ 73.70	\$ 91.15	\$ 132.80	\$ 177.95	\$ 224.40
21	E-17-02	JEFE DE SECTOR					
21	E-17-03	JEFE DE SECTOR 3/4					
22	E-08-13	COORD. CTRO. PSICOLOGI					
22	E-11-02	DIRECTOR N.U.T.					
23	E-08-14	COORD. CENT. PSIC. C	\$ 43.07	\$ 52.41	\$ 76.99	\$ 103.23	\$ 128.99
23	E-11-06	DIR. DE TIEMPO C.					
23	E-11-08	DIR. GRUPO 3/4					
23	E-10-11	DIR. J. N. T/C MIXTO					
23	ESE0101	DIRECTOR	\$ 81.60	\$ 103.20	\$ 148.80	\$ 199.20	\$ 254.40
23	ESE0116	JEFE DE ENSEÑANZA					
23	ESE0129	DIRECTOR					
23	ESE0130	DIRECTOR					
23	E-10-03	DIRECTOR DE J. N.					
23	E-07-03	DIRECTOR EDUCACION ESPECIAL	\$ 43.07	\$ 52.41	\$ 76.99	\$ 103.23	\$ 128.99
23	E-10-08	DIRECTOR J. N. 3/4					
23	E-11-13	INSP. C/L PRIMARIA					
23	E-10-07	INSP. J. N. 3/4 F. C.					
23	E-10-09	INSP. J. N. TC MIXTO					
23	E-10-02	INSP. MTRA. J. NIÑOS	\$ 73.70	\$ 91.15	\$ 132.80	\$ 177.95	\$ 224.40
23	E-11-07	INSP. MTRO. G. 3/4					
23	E-17-04	JEFE SEC. L. PRIMARIA					
23	E-17-05	JEFE SECTOR C/L PREE					
23	E-11-03	MAESTRO GRUPO N. U. T					
23	E-10-06	MTRA. J. N. 3/4 F. C.					
23	E-10-04	MTRA. JARDIN DE NIÑOS	\$ 43.07	\$ 52.41	\$ 76.99	\$ 103.23	\$ 128.99
23	E-06-02	MTRO. EDUC. FISICA B					
23	E-11-12	MTRO. GRPO. TC MIXTO					
23	E-11-09	MTRO. GRUPO 3/4					
23	ESE0102	SUB-DIRECTOR	\$ 81.60	\$ 103.20	\$ 148.80	\$ 199.20	\$ 254.40
23	ESE0115	SUP. NIV. MED. BAS.					



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Remuneraciones Adicionales del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

TABLA 4 (QUINQUENIO MAGISTERIO)

NIVEL	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	QUINQUENIO 5
24	E-08-07	H.S.M. TELE-SEC IND.	\$ 1.70	\$ 2.15	\$ 3.10	\$ 4.15	\$ 5.30
24	E-08-01	MTRO. TELE-SEC TIT.					
24	E-08-03	MTRO. TELE-SEC. TIT. F.C.					
24	E-08-04	MTRO. TELE-SEC. F.C.					
24	E-01-01	JEFE DE SECTOR TELE-SEC	\$ 81.60	\$ 103.20	\$ 148.80	\$ 199.20	\$ 254.40
24	E-01-02	INSPECTOR TELE-SEC					
24	E-01-03	INSPECTOR TELE-SEC F.C.					
24	E-02-03	DIRECTOR TELE-SEC					
24	E-02-04	DIRECTOR TELE-SEC F.C.					
25	D-15-HF	H.S.M. SUBFED.	\$ 1.70	\$ 2.15	\$ 3.10	\$ 4.15	\$ 5.30
25	F-01-02	DIRECTOR					
25	F-01-11	SUBDIRECTOR	\$ 81.60	\$ 103.20	\$ 148.80	\$ 199.20	\$ 254.40
25	F-01-07	PREFECTO					
25	E-10-05	MTRA. NUT J.N.					
25	E-10-12	MTRA. NUT J.N. 3/4 F.C.					
25	E-11-04	MTRO. G.P. NUT	\$ 43.10	\$ 52.45	\$ 77.00	\$ 103.25	\$ 129.00
25	E-11-05	MTRO. G.P. NUT					
25	E-11-12	MTRO. GPO. 3/4 F.C.					



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Remuneraciones Adicionales del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

TABLA 5 (ESTÍMULO POR AÑOS DE ANTIGÜEDAD)

PERSONAL HOMOLOGADO ESCUELAS NORMALES Y HOMOLOGADO HORA SEMANA MES		
AÑOS	IMPORTE	PAGO
10	20 días de sueldo convencional 1	Cuando el trabajador cumple estos años y es solicitado mediante oficio.
15	30 días de sueldo convencional 1	
20	40 días de sueldo convencional 1	
25	50 días de sueldo convencional 1	
30	60 días de sueldo convencional 1	
35	70 días de sueldo convencional 1	
40	80 días de sueldo convencional 1	
45	90 días de sueldo convencional 1	
50	120 días de sueldo convencional 1	

PERSONAL HOMOLOGADO PLAZA		
AÑOS	IMPORTE	PAGO
25	30 días de sueldo convencional 2	Único pago cuando el trabajador cumple estos años y es solicitado mediante oficio

Sueldo Convencional 1: Para el personal Homologado Escuelas Normales y Homologado Hora Semana Mes será la suma de Sueldo Base + Material Didáctico + Prima de Antigüedad

Sueldo Convencional 2: Para el personal Homologado Plaza será la suma de Sueldo Base + Prima de Antigüedad



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Remuneraciones Adicionales del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

TABLA 6 (PRIMA VACACIONAL)

DÍAS	NIVEL	TIPO	PERÍODOS AL AÑO
24	7	PERSONAL HOMOLOGADO	Dividido en 3 Períodos al año*
12	20 HSM, 20, 21, 22 Y 23	PERSONAL DOCENTE	Dividido en 2 Períodos al año
24	20	HORA SEMANA MES DEL PROYECTO DEL PROGRAMA I.DIF.TEC.	Dividido en 2 Períodos al año
12	2	PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	Dividido en 2 Períodos al año

Los 2 períodos serán: Vacaciones Julio-Agosto y Vacaciones de Diciembre; y * los 3 períodos serán: Semana Santa, Vacaciones Julio-Agosto y Vacaciones de Diciembre.

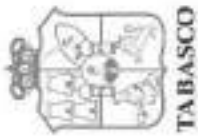


**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Remuneraciones Adicionales del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

TABLA 7 (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)

AÑOS DE SERVICIO	% PERSONAL HOMOLOGADO DE ESCUELAS NORMALES Y HOMOLOGADOS H.S.M.	% PERSONAL HOMOLOGADO PLAZA
5	10.00	10.00
6	12.00	12.00
7	14.00	14.00
8	16.00	16.00
9	18.00	18.00
10	20.00	18.00
11	22.00	22.00
12	24.00	24.00
13	26.00	26.00
14	28.00	28.00
15	30.00	30.00
16	32.00	32.00
17	34.00	34.00
18	36.00	36.00
19	38.00	38.00
20	40.00	40.00



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Remuneraciones Adicionales del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

TABLA 7 (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)

AÑOS DE SERVICIO	% PERSONAL HOMOLOGADO DE ESCUELAS NORMALES Y HOMOLOGADOS H.S.M.	% PERSONAL HOMOLOGADO PLAZA
21	42.50	42.50
22	45.00	45.00
23	47.50	47.50
24	50.00	50.00
25	52.20	52.50
26	55.00	55.00
27	57.50	57.50
28	60.00	60.00
29	62.50	62.50
30	65.00	65.00
31	67.50	65.00
32	70.00	65.00
33	72.50	65.00
34	75.00	65.00
35	77.50	65.00
36	80.00	65.00
37	82.50	65.00



**TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO 2021**

Remuneraciones Adicionales del Sector Educativo del Poder Ejecutivo del Estado

TABLA 7 (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)

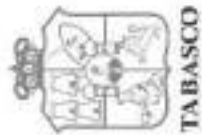
AÑOS DE SERVICIO	% PERSONAL HOMOLOGADO DE ESCUELAS NORMALES Y HOMOLOGADOS H.S.M.	% PERSONAL HOMOLOGADO PLAZA
38	85.00	65.00
39	87.50	65.00
40	90.00	65.00
41	92.50	65.00
42	95.00	65.00
43	97.50	65.00
44	100.00	65.00
45	102.50	65.00
46	105.00	65.00
47	107.50	65.00
48	110.00	65.00
49	112.50	65.00
50	115.00	65.00



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Beneficios para los trabajadores del Poder Ejecutivo

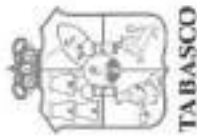
CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO	APLICACIÓN
1.- Apoyo para la adquisición de prótesis	\$4'003,701.97		
2.- Canastilla de Maternidad	\$1'332,074.90		
3.- Fomento al deporte	\$1'802,371.03	Minuta 07 de octubre de 2020	Personal de Base y Sector Salud Nivel 0 al
4.- Licencias de Conducir	\$227,053.15	Art.68 fracción XXXVIII de Condiciones Generales de Trabajo	las 9, 30, 84 y 85
5.- Gastos de titulación	\$294,538.85		
6.- Ayuda para lentes	\$1'468,981.66		
7.- Boletos de Béisbol	De acuerdo a la suficiencia presupuestal	Art. 68, fracción XXXVIII inciso C) de las Condiciones Generales de Trabajo	Personal de Base y Sector Salud Nivel 0 al 9, 30, 84 y 85
			Personal de Confianza
	\$120,000.00 por muerte natural, el doble por muerte accidental y el triple por muerte accidental colectiva	Art. 69, fracción IV de las Condiciones Generales de Trabajo	Personal de Base y Sector Salud Nivel 0 al 9, 30, 84 y 85, para personal de Obra Determinada y Tiempo Determinado, según aplique
8.- Seguro de Vida	\$220,000.00	Minuta 19 de octubre del 2016	Personal Corporativo y de Confianza
	\$440,000.00	Art. 46 fracción I, del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretaría de Gobierno, así mismo al Personal Adscrito al Instituto de Protección Civil, que para su caso aplique.
9.- Aportaciones al ISSET	26% sobre el sueldo base mensual y el sobre el sueldo por riesgo de trabajo	Art. 35 de La LSSET Art. 46 fracción IV, del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	Personal de Base y Sector Salud, Personal de confianza, Personal Corporativo, Sector Educativo.
10.- Uniformes	2 dotaciones al año, de 2 uniformes. Estos pueden ser en especie o en efectivo para la confección de la tela entregada	Art. 68, fracción IX de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 17, fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	Personal de Base Nivel 0 al 5, 8, 9, 30 y 85, Personal Corporativo, Personal de Confianza, Por Obra Determinada y Tiempo Determinada



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Beneficios para los trabajadores del Poder Ejecutivo

CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO	APLICACIÓN
11.- Licencias sin goce de sueldo	a) Desempeñar cargo de elección popular b) Disfrutar de días hábiles acorde a su antigüedad laboral: 1. Hasta por veinte días hábiles al año, a quienes tengan de seis meses a un año de antigüedad; 2. Hasta por treinta días hábiles al año, a quienes tengan de uno a tres años de antigüedad; 3. Hasta por cincuenta días hábiles al año, a quienes tengan de tres a cinco años de antigüedad; 4. Hasta por cien días hábiles al año, a los que tengan una antigüedad de cinco a diez años, y 5. Hasta por doscientos treinta días hábiles al año, a los que tengan una antigüedad mayor de diez años	Art. 85 de las Condiciones Generales de Trabajo Art. 85, fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo	Personal de Base Nivel 0 al 5, 8, 9, 30 y 85
12.- Licencias con goce de sueldo	Emitidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	Ley de Seguridad Social el Estado de Tabasco	Para todo el personal
13.- Vacaciones	Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno	Art. 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco Art. 81 de las Condiciones Generales de Trabajo	Personal de Base Nivel 0 al 5, 8, 9, 30 y 85, Personal Corporativo, Personal de Confianza, Por Obra Determinada y Tiempo Determinado
14.- Descanso Anual Extraordinario por riesgo de trabajo	8 días hábiles para mediano riesgo y 12 días hábiles para alto riesgo	Art. 78 de las Condiciones Generales de Trabajo	Personal de Base Nivel 0 al 5, 8, 9, 30 y 85
15.- Vacaciones extraordinarias	8 días hábiles de estímulo al trabajador de base, que durante el término de un año calendario no haya incurrido en inasistencia	Art. 128 de las Condiciones Generales de Trabajo	Personal de Base Nivel 0 al 5, 8, 9, 30 y 85
16.- Ajuste Unidad Modelo	Previa suficiencia presupuestal y según categoría	"Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG)"	Personal Corporativo
17.- Adicional de Ajuste Unidad Modelo	Previa suficiencia presupuestal y según categoría		Personal Corporativo



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Beneficios para los trabajadores del Poder Ejecutivo

CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO	APLICACIÓN
18.- Sueldo Unidad Modelo/Sueldos Por Convenios*	Previa suficiencia presupuestal y según categoría	<p>“Convenio Especifico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG)”</p> <p>Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020.</p>	Sector Corporativo

*Antes FORTASEG

Los incrementos salariales que autorice el Ejecutivo Estatal para el ejercicio fiscal, será aplicable para el personal de Base, Confianza, Corporativo, Personal por Obra Determinada y Tiempo Determinado.

En el caso del Sector Educativo se estará sujeto a lo que establezca en las minutas oficiales, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.



TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2021

Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco que aplican el Tabulador de Sueldos del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE EDUCACION	CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA
SECRETARIA DE SALUD	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
SECRETARIA DE GOBIERNO	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO
GUBERNATURA	INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)
SECRETARIA DE MOVILIDAD	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	COMISION DE RADIO Y TELEVISION DE TABASCO
COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO
SECRETARIA DE CULTURA	CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
SECRETARIA DE TURISMO	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	MUSEO INTERACTIVO PAPAGA YO
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ENERGETICO	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
SECRETARIA DE FINANZAS	INSTITUTO DE BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

El Tabulador de Sueldos del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco aplica a las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así como a los Organismos Descentralizados que se apeguen al mismo.

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS



ANALÍTICO DE PLAZAS

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
ETC0001	DIFUSION TECNICA	0	B	7,304.77	9,638.11	10
SMT0001	RECOLECTOR	0	B	12,686.47	15,019.80	45
SMT0002	JORNALERO	0	B	12,195.03	14,528.36	1
SMT0003	OFICIAL ALBAÑIL	0	B	12,195.03	14,528.36	2
SMT0004	MECANICO "A"	0	B	12,514.12	15,306.43	5
SMT0005	BARRENDERO	0	B	12,195.16	16,278.49	14
SMT0006	OFICIAL ALBAÑIL	0	B	14,474.92	16,808.26	4
SMT0007	SUPERVISOR	0	B	11,123.89	15,207.22	30
SMT0010	ELECTROMECANICO	0	B	12,514.12	14,847.45	2
ADM0104	DIBUJANTE	1	B	11,501.04	13,834.37	3
AOF0101	AUX. UNIV. DE OFICIN	1	B	11,501.04	13,834.37	38
ETC0101	PERITO	1	B	11,501.04	13,834.37	10
SIN0102	RECAMARERA	1	B	11,501.04	13,834.37	3
SIN0103	INTENDENTE	1	B	11,501.04	13,834.37	158
SIN0104	MESERO	1	B	11,501.04	13,834.37	2
SMT0101	JARDINERO	1	B	11,501.04	13,834.37	19
SMT0102	AUX. GENERAL	1	B	11,501.04	13,834.37	10
SMT0103	OPERADOR GRAL.	1	B	11,501.04	16,167.70	30
SOP0101	PEON	1	B	11,501.04	13,834.37	134
SOP0103	CADENERO	1	B	11,501.04	13,834.37	5
SOP0108	ALBAÑIL	1	B	11,501.04	13,834.37	3
SOP0109	REFORESTADOR	1	B	11,501.04	13,834.37	6
SOP0110	ALMACENISTA	1	B	11,501.04	16,751.04	3
SOP0111	COCINERO	1	B	11,501.04	13,834.37	2
ADM0201	ENCUADERNADOR	2	B	11,801.21	14,717.88	4
ADM0202	RECEPCIONISTA	2	B	11,801.21	14,717.88	10
ADM0203	ARCHIVISTA	2	B	11,801.21	14,717.88	5
ADM0204	BIBLIOTECARIO "C"	2	B	11,801.21	17,051.21	21
AOF0201	JEFE DE SECCION	2	B	11,801.21	16,467.88	48
AOF0202	SECRETARIA EJECUTIVA	2	B	11,801.21	27,842.88	114
ETC0201	TECNICO GENERAL	2	B	11,801.21	14,717.88	19
ETC0205	ELECTRICISTA	2	B	11,801.21	14,717.88	4
ETC0207	PRENSISTA	2	B	11,801.21	15,884.55	8
ETC0208	CAJISTA	2	B	11,801.21	14,717.88	1
SOP0201	SOLDADOR	2	B	11,801.21	14,717.88	1
SOP0202	OPERADOR "B"	2	B	11,801.21	17,634.55	70
SOP0205	CHOFER	2	B	11,801.21	19,967.88	104
ADM0301	INVENTARISTA	3	B	12,188.72	15,105.38	2
ADM0302	PROMOTOR	3	B	12,188.72	15,105.38	4
ADM0304	AUX.GENERAL "A"	3	B	12,188.72	19,188.72	363
ADM0305	BIBLIOTECARIO "B"	3	B	12,188.72	15,105.38	46
EPR0301	PROFESIONISTA	3	B	12,188.72	18,605.38	342
ETC0301	CARPINTERO	3	B	12,188.72	15,105.38	39
ETC0302	OFICIAL PLOMERO	3	B	12,188.72	18,605.38	10
ETC0303	TECNICO GRAL."A"	3	B	12,188.72	15,105.38	45
ETC0304	ESTADIGRAFO	3	B	12,188.72	15,105.38	2
ETC0305	PINTOR	3	B	12,188.72	15,105.38	6
ETC0307	OPERADOR "A"	3	B	12,188.72	30,855.38	47
ETC0308	LINOTIPISTA	3	B	12,188.72	15,105.38	3
ETC0309	MUSICO	3	B	12,188.72	15,105.38	44
SMT0301	MECANICO GRAL.	3	B	12,188.72	15,105.38	4
SOP0301	ENC.MNTTO.DE VIVERO	3	B	12,188.72	15,105.38	4
SOP0303	ALBAÑIL OFICIAL	3	B	12,188.72	15,105.38	6
ADM0401	BIBLIOTECARIO "A"	4	B	13,011.89	15,928.55	286
ETC0401	TRAB.SOCIAL	4	B	13,011.89	20,595.22	28
ETC0403	ASISTENTE SOCIAL	4	B	17,900.86	21,984.19	53
SOP0402	TEC. OPERATIVO	4	B	13,011.89	38,328.55	417
ETC0501	MTRA. EDUC. ESPECIAL	5	B	21,541.19	24,807.86	8
ETC0502	MTRA.CORTE Y C.	5	B	23,499.46	33,273.66	19
ETC0504	VETERINARIO	5	B	22,435.57	25,702.23	2
ETC0505	AMBIENTALISTA PROFESIONAL	5	B	22,435.57	25,702.23	13
ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	5	B	22,435.57	29,202.23	149
ETC0507	PROFESIONAL EN AUDIO Y VIDEO	5	B	22,435.57	25,702.23	12
SOP0501	COORDINADOR DE COCINA "B"	5	B	16,003.53	19,270.20	1
M-08-03	PROF.MED.GRAL.	8	B	23,476.61	23,476.61	1

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
M-09-02	AUX.ENF.ATN.POB.	9	B	14,471.65	17,738.32	2
M-15-02	PROF. PSICOLOGIA	9	B	22,062.21	25,328.88	1
A01803	ADMVO.ESPECIALIZADO	30	B	12,631.10	16,131.10	92
A01807	JEFE DE OFICINA	30	B	14,805.53	18,305.53	66
A03804	SECRETARIA "C"	30	B	13,687.55	17,187.55	9
CF04806	SRIA. EJECUTIVA "C"	30	B	14,463.23	17,963.23	4
CF12805	ANALISTA PROG. "A".	30	B	16,192.33	19,692.33	17
CF33892	TECNICO SUPERIOR	30	B	16,192.33	19,692.33	36
S01803	OFIC.SERV.Y MANNTO.	30	B	12,631.10	16,131.10	12
S01804	JEFE DE SERV.MANTTO.	30	B	12,879.87	16,379.87	1
S03802	CHOFER	30	B	12,879.87	16,379.87	11
S06006	CHOFER "A"	30	B	13,687.55	17,187.55	12
S08802	OFICIAL MANTTO.MECAN	30	B	12,879.87	16,379.87	23
T03804	ESPECIALISTA TECNICO	30	B	14,000.45	17,500.45	2
T06807	TECNICO EN COMPUTACI	30	B	13,842.64	17,342.64	1
CAD0101	ANALISTA	1	C	8,353.75	15,120.41	30
CAD0102	RECEP. DE DOCTOS.	1	C	8,353.75	17,453.75	23
CAD0103	CHOFER N/DEPTO	1	C	8,353.75	20,953.75	36
CIA0101	INSTITUTOR ARTISTICO "E"	1	C	8,353.75	11,620.41	25
CIC0101	INSTITUTOR CULTURAL "E"	1	C	8,353.75	11,620.41	8
CIS0101	VELADOR	1	C	7,930.48	16,213.81	182
CIS0102	SOBREST.DE OBRA	1	C	8,353.75	12,787.08	1
CIS0103	INSPECTOR GRAL.	1	C	8,353.75	13,953.75	67
CIS0104	INTENDENTE	1	C	7,930.48	13,326.31	30
CAD0201	CAJERO	2	C	8,743.49	12,010.16	28
CAD0202	CAPTURISTA	2	C	8,743.49	19,010.16	33
CAD0203	PREP.DE INFORM.	2	C	8,743.49	13,176.83	3
CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO.	2	C	8,743.49	47,010.16	347
CAD0206	SRIO. EST. Y CTA.	2	C	8,743.49	12,010.16	1
CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	2	C	8,743.49	20,176.83	115
CIA0201	INSTITUTOR ARTISTICO "D"	2	C	8,743.49	12,010.16	5
CIC0201	INSTITUTOR CULTURAL "D"	2	C	8,743.49	12,010.16	1
CIS0201	SUPERVISOR "A"	2	C	8,743.49	14,343.49	116
CIS0202	OPERADOR	2	C	8,743.49	14,343.49	33
CMM0201	JEFE DE PROYECTO	2	C	8,743.49	27,760.16	560
CMM0202	ASISTENTE	2	C	8,743.49	13,176.83	31
CMM0203	LABORATORISTA	2	C	8,743.49	12,010.16	3
CAD0301	PROGRAMADOR	3	C	9,906.49	13,989.82	8
CAD0303	SRIA.N/DIRECTOR	3	C	9,906.49	25,073.15	167
CAD0304	CHOFER N/SRIO	3	C	9,906.49	22,156.49	17
CAD0305	CONTADOR	3	C	9,906.49	22,892.65	8
CAD0306	OP.DE COMPUTADORA	3	C	9,906.49	13,989.82	3
CIA0301	INSTITUTOR ARTISTICO "C"	3	C	9,906.49	15,156.49	5
CIC0301	INSTITUTOR CULTURAL "C"	3	C	9,906.49	13,989.82	1
CMM0301	JEFE DE AREA	3	C	9,906.49	36,156.49	937
CMM0303	PSICOLOGO	3	C	9,906.49	17,489.82	4
CMM0304	ING. TOPOGRAFO	3	C	9,906.49	13,989.82	5
CMM0305	DEFENSOR DE OFICIO	3	C	9,906.49	30,376.33	121
CMM0306	SUPERVISOR DE OBRAS	3	C	9,906.49	13,989.82	7
CMM0307	DIR.DE BALLET	3	C	9,906.49	13,989.82	1
CMM0309	SUB-DIR.DE NORMAL	3	C	9,906.49	13,989.82	4
CMM0310	DIRECTOR	3	C	9,906.49	13,989.82	4
CAD0401	ANALISTA PROGRAMADOR	4	C	10,200.83	31,208.35	41
CAD0402	TEC.LINEA COMP.	4	C	10,200.83	14,284.16	2
CAD0404	MEDICO GENERAL	4	C	10,200.83	14,284.16	10
CAD0406	SRIA. N/SRIO.	4	C	10,200.83	20,117.49	24
CAD0407	TEC. DE CAMPO "B"	4	C	10,200.83	14,284.16	20
CIA0401	INSTITUTOR ARTISTICO "B"	4	C	10,200.83	14,284.16	1
CIC0401	INSTITUTOR CULTURAL "B"	4	C	10,200.83	14,284.16	1
CMM0402	CAMAROGRAFO B	4	C	10,200.83	14,284.16	1
CMM0404	OPERADOR DE AUDIO	4	C	10,200.83	14,284.16	3
CMM0405	OPERADOR DE VIDEO	4	C	10,200.83	14,284.16	1
CMM0408	INV.CIENTIFICO B	4	C	10,200.83	14,284.16	5
CMM0409	SUB-DIR. MUSICA	4	C	10,200.83	17,784.16	1
CMM0410	DIREC.DE MUSICA	4	C	10,200.83	14,284.16	1

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
CMM0411	ADMINISTRADOR	4	C	10,200.83	34,700.83	302
CMM0412	JEFE DE PLANTA	4	C	10,200.83	14,284.16	2
CAD0503	SRIO. PRIVADO	5	C	13,002.93	30,142.60	10
CAD0505	TEC. DE CAMPO "A"	5	C	12,855.77	54,495.44	102
CIA0501	INSTITUTOR ARTISTICO "A"	5	C	12,855.77	20,210.66	8
CIC0501	INSTITUTOR CULTURAL "A"	5	C	12,855.77	20,210.66	2
CMM0501	JEFE DEPTO 'A'	5	C	12,855.77	88,328.78	1077
CMM0502	RESIDENTE	5	C	12,855.77	42,828.78	95
CMM0504	JUEZ TUTELAR	5	C	12,855.77	22,070.46	2
CMM0509	TECNICO EN TRANSMISI	5	C	12,855.77	20,210.66	2
CMM0512	LOCUTOR DE RADIO 'A'	5	C	12,855.77	20,210.66	1
CMM0515	REPORTERO	5	C	12,855.77	20,210.66	7
CMM0519	INV. CIENTIFICO 'A'	5	C	12,855.77	20,210.66	4
CMM0520	DIRECTOR INVESTIGACI	5	C	12,855.77	20,210.66	1
CMM0522	SUPERV.DE CONTROL MP	5	C	12,855.77	29,995.44	39
CMM0523	DEFENSOR JURIDICO	5	C	12,855.77	29,995.44	1
CMM0524	SUP. DE AUD. FISCAL	5	C	12,855.77	38,162.11	38
CMM0525	AUDITOR FISCAL	5	C	12,855.77	25,716.54	69
CMM0526	RECEP. DE RENTAS "C"	5	C	12,855.77	29,995.44	20
CDI0602	SUB-DIRECTOR	6	C	16,223.41	73,085.46	290
CDI0614	INSPECTOR MEDICO	6	C	16,223.41	21,936.52	1
CMM0602	CAPITAN PILOTO 'A'	6	C	16,223.41	47,034.92	1
CDI0701	DIRECTOR "A"	7	C	23,758.18	91,696.76	266
CDI0703	SRIO.PARTICULAR	7	C	23,758.18	97,639.75	4
CDI0705	CONTRALOR INTERNO	7	C	23,758.18	30,003.49	10
CDI0801	DIRECTOR GRAL.	8	C	26,170.75	117,757.29	70
CDI0802	SUB-SECRETARIO	8	C	26,170.75	115,412.28	35
CDI0901	SECRETARIO	9	C	40,995.71	125,310.98	17
CDI0905	COORDINADOR GRAL.	9	C	40,995.71	130,094.28	20
CDI0906	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO	9	C	40,995.71	90,078.88	1
A-01-01	GOBERNADOR	11	C	226,041.45	226,041.45	1
CCO0202	CABO	12	C	10,894.55	19,894.55	27
CCO0301	SARGENTO	12	C	10,947.92	19,947.92	33
CCO0401	SUBTENIENTE	12	C	11,009.22	20,009.22	39
CCO0403	VIGILANTE DE 1RA.	12	C	10,971.48	19,971.48	839
CCO0501	TENIENTE	12	C	11,062.70	20,062.70	26
CCO0601	CAPITAN	12	C	11,197.00	20,197.00	13
CCO1003	MEDICO LEGISTA	12	C	11,445.58	20,445.58	1
CCM01102	INSPECTOR JEFE	13	C	18,971.49	50,019.39	18
CCM01103	INSPECTOR	13	C	15,747.88	40,583.25	60
CCM01104	SUBINSPECTOR	13	C	13,193.03	31,052.12	95
CCMM0411	ADMINISTRADOR	13	C	11,064.14	20,064.14	184
CCMM0501	JEFE DEPTO 'A'	13	C	11,141.98	30,022.21	48
CCMM0601	JEFE ADMVO."C"	13	C	10,297.66	19,297.66	35
CCO0002	BECARIO	13	C	2,641.11	2,641.11	246
CCO01105	OFICIAL	13	C	12,231.23	30,997.11	41
CCO01106	SUBOFICIAL	13	C	11,924.80	30,732.17	59
CCO01107	POLICIA 1RO.	13	C	11,595.66	20,595.66	68
CCO01108	POLICIA 2DO.	13	C	11,312.75	20,312.75	682
CCO01109	POLICIA 3RO.	13	C	11,062.18	20,062.18	622
CCO01110	POLICIA	13	C	10,905.52	19,905.52	4312
CCO0906	MEDICO PERITO	13	C	10,576.20	19,576.20	26
CMM0701	JEFE ADMVO."B"	13	C	10,576.11	19,576.11	24
CMM0801	JEFE ADMVO."A"	13	C	10,875.58	19,875.58	57
CF03809	CHOFER DE SPS	30	C	13,284.51	16,784.51	1
CF04807	SRIA. EJEC. "B"	30	C	14,723.69	18,223.69	1
CF04900	SECRETARIA EJECUTIVA	30	C	15,498.08	18,998.08	4
CF06821	VIGILANTE	30	C	10,932.63	14,432.63	26
CF06827	VIGILANTE DE INST.	30	C	12,988.28	16,488.28	8
CF07806	CAJERO	30	C	13,722.47	17,222.47	6
CF21858	PROFESIONAL ESPECIAL	30	C	15,498.08	18,998.08	1
CF34260	SUB-JEFE SERV.ESTATAL	30	C	21,661.24	25,161.24	7
CF34813	JEFE DE OFICINA	30	C	14,046.49	17,546.49	6
CF34814	JEFE ADMINISTRATIVO	30	C	14,488.14	17,988.14	20
ADM0210	NIÑERA	2	D	14,981.40	14,981.40	344

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
APD0201	AUXILIAR UNIV. OFNA	2	D	14,001.14	14,001.14	52
APD0301	JEFE DE SECCION	2	D	14,008.17	14,008.17	3
APD0401	SECRETARIA EJECUTIVA	2	D	14,295.45	14,295.45	177
APD0402	JEFE DE OFICINA	2	D	15,806.98	15,806.98	2
APD0403	OFICIAL PLOMERO	2	D	14,031.55	14,031.55	2
APD0405	OPERADOR GENERAL	2	D	14,424.64	14,424.64	5
APD0410	CHOFER	2	D	14,656.30	14,656.30	24
APD0501	PROFESIONISTA	2	D	14,008.17	14,008.17	94
APD0601	PSICOLOGO	2	D	15,779.38	15,779.38	7
CIS0105	VELADOR	2	D	14,001.14	14,001.14	12
ESE0103	ASESOR GPO. PER.	2	D	15,049.46	15,049.46	11
ESE0104	CONTROL ESCOLAR	2	D	15,652.75	15,652.75	18
ESE0106	TRAB.SOCIAL "A"	2	D	15,048.23	15,048.23	23
ESE0107	BIBLIOTECARIO	2	D	14,708.51	14,708.51	33
ESE0108	TAQUIMECANOGRAFA	2	D	14,295.45	14,295.45	80
ESE0109	AUX.INTENDENTE	2	D	13,988.77	13,988.77	116
ESE0110	VIGILANTE	2	D	14,001.14	14,001.14	183
ESE0111	JARDINERO	2	D	13,988.77	13,988.77	1
ESE0113	AUX. ADMVO.	2	D	14,959.17	14,959.17	183
ESE0114	ASESOR DE TESIS	2	D	15,049.46	15,049.46	1
ESE0119	INTENDENTE	2	D	13,988.77	13,988.77	160
ESE0121	PEDAGOGO	2	D	14,957.61	14,957.61	2
ESE0126	MEDICO ESCOLAR	2	D	15,779.38	15,779.38	2
ESE0127	ASESOR TECNICO	2	D	15,215.63	15,215.63	1
ESE0131	TRAB. SOCIAL "B"	2	D	15,009.74	15,009.74	111
ESE0133	CONTRALOR	2	D	14,260.84	14,260.84	18
ICOB003	INSTRUCTOR COMUNITARIO "B"	2	D	17,147.13	17,147.13	88
ICOP001	INSTRUCTOR COMUNITARIO "P"	2	D	12,111.06	12,111.06	1
ICOS002	INSTRUCTOR COMUNITARIO "S"	2	D	13,403.39	13,403.39	60
SIN0105	CONSERJE	2	D	13,988.77	13,988.77	1001
SIN0106	AFANADORA	2	D	13,988.77	13,988.77	114
E-18-01	P.I.E.S. TIT. "C" T.	7	D	57,488.16	57,488.16	79
E-18-02	P.I.E.S.TIT "B" T.C.	7	D	49,485.55	49,485.55	10
E-18-03	P.I.E.S.TIT "A" T.C.	7	D	42,599.81	42,599.81	4
E-18-04	P.I.E.S. TIT."C" 3/4	7	D	44,179.90	44,179.90	14
E-18-05	P.I.E.S.TIT."B" 3/4	7	D	38,065.46	38,065.46	3
E-18-06	P.I.E.S.TIT "A"3/4 T	7	D	32,901.14	32,901.14	2
E-18-07	P.I.E.S.TIT."C" 1/2	7	D	30,871.54	30,871.54	32
E-18-08	P.I.E.S.TIT."B"1/2 T	7	D	26,795.32	26,795.32	19
E-18-09	P.I.E.S.TIT "A"1/2 T	7	D	23,352.42	23,352.42	8
E-18-10	P.I.E.S. ASOC. "C" T	7	D	37,546.03	37,546.03	1
E-18-11	P.I.E.S. ASOC."B" T.	7	D	33,874.52	33,874.52	1
E-18-13	P.I.E.S.ASOC"C"3/4 T	7	D	29,110.92	29,110.92	2
E-18-27	P.I.E.S. ASIG. "A"	7	D	2,407.24	2,407.24	5
E-18-28	P.I.E.S. ASIG."B"	7	D	2,492.55	2,492.55	30
E-18-29	P.I.E.S.ASIG. "C"	7	D	2,594.67	2,594.67	103
E-19-01	P.E.S. TIT. T/C.	7	D	57,638.01	57,638.01	6
E-19-02	P.E.S. TIT."B" T.C.	7	D	49,468.25	49,468.25	1
E-19-03	P.E.S.TIT "A" T.C.	7	D	42,599.81	42,599.81	3
E-19-05	P.E.S. TIT. "B" 3/4	7	D	38,065.46	38,065.46	2
E-19-06	P.E.S.TIT."A" 3/4 T	7	D	32,901.14	32,901.14	1
E-19-07	P.E.S. TIT. "C" 1/2 T.	7	D	30,871.56	30,871.56	3
E-19-08	P.E.S. TIT."B" 1/2 T	7	D	26,786.67	26,786.67	12
E-19-09	P.E.S. TIT. A 1/2 T.	7	D	23,352.42	23,352.42	1
E-19-10	P.E.S.ASOC. "C" T.C.	7	D	37,542.70	37,542.70	3
E-22-01	ANALISTA ESP. "B"	7	D	20,075.36	20,075.36	14
E-22-02	PROYECTISTA	7	D	17,787.17	17,787.17	2
E-22-03	ANALISTA ESP. "A"	7	D	17,119.96	17,119.96	3
E-22-07	ANALISTA ESPEC. "C"	7	D	22,514.88	22,514.88	97
E-23-01	PROYECTISTA "C"	7	D	19,244.90	19,244.90	2
E-23-02	PROYECTISTA "B"	7	D	18,496.07	18,496.07	1
E-23-03	AUX. ANALISTA ADMVO.	7	D	21,252.83	21,252.83	6
D-15-HR	MTRO. ELECT / RADIO	20	D	2,456.37	2,456.37	30
E-03-01	MTRA. J. N. S/T	20	D	20,621.79	20,621.79	2
E-03-02	M.DANZA FOLK.A	20	D	20,992.96	20,992.96	140

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
E-03-03	M.DANZA FOLK.B	20	D	25,095.89	25,095.89	1
E-03-04	ACOMP. MUSICA A	20	D	20,850.04	20,850.04	39
E-03-05	ACOMP. MUSICA B	20	D	21,035.84	21,035.84	13
E-04-01	MTRO.PRIMARIA RURAL	20	D	20,623.98	20,623.98	23
E-05-01	MTRO.DE MUSICA	20	D	21,038.33	21,038.33	117
E-05-19	COORD.DE DANZA	20	D	20,896.21	20,896.21	1
E-05-20	COORD.DE MUSICA	20	D	21,035.84	21,035.84	1
E-05-22	COORD.CARPINTERO	20	D	21,035.84	21,035.84	1
E-06-01	MTRO.EDUC.FISICA A	20	D	21,546.37	21,546.37	9
E-06-04	MTRO.EDUC.FIS.B 3/4	20	D	23,610.98	23,610.98	33
E-06-06	H.S.M.EDUC.FISICA	20	D	2,821.94	2,821.94	695
E-07-26	MTRA. EDUC. ESPECIAL	20	D	21,364.42	21,364.42	280
E-07-27	MTRO.EDUC.ESP.3/4 T.	20	D	26,597.45	26,597.45	3
E-08-05	HSM.TELE-BACH	20	D	2,821.11	2,821.11	162
E-08-06	MTRO.DE TELE-BACHILL	20	D	30,192.40	30,192.40	8
E-11-10	MAESTRO PRIM. 3/4	20	D	25,895.02	25,895.02	1
E-11-11	MTRO.DE TALLER	20	D	19,323.88	19,323.88	2
E-12-18	MTRA.CORTE Y C.	20	D	21,035.59	21,035.59	50
E-12-21	MTRO.CARPINTERO	20	D	21,038.09	21,038.09	62
E-12-25	MTRO. ED. BASICA	20	D	10,338.24	10,338.24	319
ESE0105	PREFECTO	20	D	21,201.72	21,201.72	237
ESE0112	H.S.M.DOCENTE	20	D	2,829.91	2,829.91	2090
ESE0124	EDUC.FISICA	20	D	18,543.87	18,543.87	1
ESE0125	AGRONOMO	20	D	28,700.14	28,700.14	1
E-11-01	INSP.MTRO.NUT.	21	D	45,388.88	45,388.88	26
E-17-02	JEFE DE SECTOR	21	D	49,499.49	49,499.49	18
E-08-13	COORD.CTRO.PSICOLOGI	22	D	25,791.33	25,791.33	1
E-11-02	DIRECTOR N.U.T.	22	D	25,320.64	25,320.64	189
E-06-02	MTRO.EDUC.FISICA B	23	D	20,818.37	20,818.37	283
E-07-03	DIRECTOR EDUCACION ESPECIAL	23	D	25,738.32	25,738.32	40
E-10-02	INSP.MTRA.J.NIÑOS	23	D	45,389.01	45,389.01	61
E-10-03	DIRECTOR DE J.N.	23	D	25,320.64	25,320.64	112
E-10-04	MTRA.JARDIN DE NIÑOS	23	D	20,624.50	20,624.50	1475
E-10-06	MTRA.J.N.3/4 F.C.	23	D	25,740.64	25,740.64	33
E-10-07	INSP.J.N.3/4 F.C.	23	D	50,445.11	50,445.11	1
E-10-08	DIRECTOR J.N. 3/4	23	D	30,464.59	30,464.59	2
E-11-03	MAESTRO GRUPO N.U.T	23	D	20,624.50	20,624.50	1903
E-11-07	INSP.MTRO.G. 3/4	23	D	50,673.19	50,673.19	1
E-11-08	DIR.GRUPO 3/4	23	D	30,464.59	30,464.59	1
E-11-09	MTRO.GRUPO 3/4	23	D	25,880.74	25,880.74	48
E-11-12	MTRO.GRPO.TC MIXTO	23	D	36,103.17	36,103.17	3
E-11-13	INSP.C/L PRIMARIA	23	D	60,543.22	60,543.22	1
E-17-04	JEFE SEC.L. PRIMARIA	23	D	64,805.42	64,805.42	1
ESE0101	DIRECTOR	23	D	56,110.25	56,110.25	68
ESE0102	SUB-DIRECTOR	23	D	53,924.81	53,924.81	66
ESE0115	SUP.NIV.MED.BAS.	23	D	62,112.81	62,112.81	17
ESE0116	JEFE DE ENSE~ANZA	23	D	59,290.48	59,290.48	15
CF41015	COORD.MED.A NORM.A	84	M	38,297.70	41,797.70	5
CF41016	COORD. MED.A NORM.B	84	M	37,283.42	40,783.42	2
CF41018	JEFE DE LAB.CLINICO	84	M	35,378.62	38,878.62	3
CF41040	SUP.MED.A NORMATIVA	84	M	40,725.12	44,225.12	8
CF41054	J.TRAB.SOC.A.MED.	84	M	28,514.85	32,014.85	3
CF41024	JEFE DE ENFERMERAS	85	M	35,918.38	39,418.38	24
M01004	MED.ESPECIALISTA "A"	85	M	42,987.95	46,487.95	519
M01006	MED.GRAL. "A"	85	M	36,228.93	39,728.93	373
M01007	CIRUJANO DENTISTA	85	M	31,197.94	34,697.94	130
M01008	MEDICO GENERAL "B"	85	M	38,104.99	41,604.99	168
M01009	MEDICO GENERAL "C"	85	M	39,585.28	43,085.28	4
M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	85	M	45,030.24	48,530.24	131
M01011	MEDICO ESPECIALISTA "C"	85	M	46,779.01	50,279.01	8
M01014	CIRUJANO DENTISTA "B"	85	M	33,123.83	36,623.83	86
M01015	CIRUJANO DENTISTA "C"	85	M	34,201.99	37,701.99	7
M02001	QUIMICO	85	M	31,161.93	34,661.93	51
M02003	TEC.LABORATORISTA	85	M	17,299.30	20,799.30	60
M02006	TEC.RADIOLOGO	85	M	18,787.06	22,287.06	61

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
M02012	TERAPISTA	85	M	18,787.06	22,287.06	5
M02015	PSICOLOGO CLINICO	85	M	31,161.93	34,661.93	112
M02016	CITOTECNOLOGO	85	M	18,787.06	22,287.06	12
M02017	PSICOLOGO ESPECIALIZADO	85	M	32,505.26	36,005.26	4
M02024	TEC.EN BIOLOGICOS	85	M	17,905.54	21,405.54	24
M02029	P/MEDICO AREA NORM	85	M	24,759.41	28,259.41	424
M02031	ENF.JEFE DE SERVS.	85	M	34,028.61	37,528.61	342
M02034	ENFERMERA ESP."A"	85	M	25,539.98	29,039.98	66
M02035	ENFERMERA GRAL. "A"	85	M	23,418.71	26,918.71	474
M02036	AUX.DE ENFERMERIA	85	M	20,809.58	24,309.58	291
M02037	ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	85	M	26,592.36	30,092.36	1
M02038	OF.Y/O PREP.DESP.FAR	85	M	19,638.54	23,138.54	14
M02045	DIETISTA	85	M	17,905.54	21,405.54	5
M02046	COCINERO J.EN HOSP.	85	M	16,729.80	20,229.80	65
M02048	AUX.DE COCINA HOSP.	85	M	15,590.75	19,090.75	42
M02049	NUTRICIONISTA	85	M	24,759.41	28,259.41	38
M02050	TEC. EN NUTRICION	85	M	18,787.06	22,287.06	26
M02058	TEC.EN EST.AREA MED.	85	M	17,905.54	21,405.54	346
M02059	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINI	85	M	18,651.25	22,151.25	8
M02061	AUX.DE ADMISION	85	M	16,033.41	19,533.41	201
M02066	TEC.EN TRAB.SOCIAL	85	M	19,104.45	22,604.45	248
M02067	TRABAJADORA SOCIAL EN A.M. "A"	85	M	23,063.71	26,563.71	13
M02068	TEC. DE TRAB. SOCIAL EN A.M. "B"	85	M	20,482.97	23,982.97	10
M02069	TEC.EN SAL.UNI.AUX.	85	M	17,905.54	21,405.54	156
M02073	TEC.EN PROG.DE SALUD	85	M	16,729.80	20,229.80	105
M02074	JEFE DE BRIGADA EN PROG. DE SALUD	85	M	17,011.65	20,511.65	6
M02081	ENFERMERA GENERAL "B"	85	M	24,784.17	28,284.17	186
M02082	AUX. DE ENFERMERIA "B"	85	M	22,300.84	25,800.84	178
M02088	QUIMICO "B"	85	M	32,737.14	36,237.14	46
M02089	QUIMICO "C"	85	M	34,063.52	37,563.52	2
M02095	TEC. LABORATORISTA "B"	85	M	17,547.90	21,047.90	14
M03002	VETERINARIO	85	M	31,161.93	34,661.93	15
M03004	PROMOTOR EN SALUD	85	M	17,905.54	21,405.54	52
M03005	AFANADOR	85	M	15,590.75	19,090.75	438
M03006	CAMILLERO	85	M	15,590.75	19,090.75	122
M03009	VETERINARIO "B"	85	M	32,737.14	36,237.14	10
M03011	LAVAND.EN HOSPITAL	85	M	14,831.95	18,331.95	55
M33004	PROMOTOR DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	85	M	11,501.04	15,001.04	4
L-A01801	AUX. ADMVO.	40	R	6,939.42	9,272.75	17
L-A01807	JEFE DE OFICINA	40	R	8,418.72	10,752.05	9
L-ADM0001	INSTRUCTOR	40	R	5,843.08	8,176.41	1
L-ADM0202	RECEPCIONISTA	40	R	8,689.65	11,022.98	4
L-B-15-HY	DIFUSION TECNICA	40	R	5,549.99	7,883.32	4
L-CAD0202	CAPTURISTA	40	R	7,413.48	9,746.81	2
L-CAD0407	TEC. DE CAMPO "B"	40	R	9,287.24	11,620.57	32
L-CAD0505	TEC. DE CAMPO "A"	40	R	13,136.26	15,469.59	12
L-CCA0101	MAESTRO D.T.A.	40	R	7,956.37	10,289.71	1
L-CF06821	VIGILANTE	40	R	5,129.21	7,462.54	39
L-CF12805	ANALISTA PROG. "A"	40	R	9,096.22	11,429.55	1
L-CF33892	TECNICO SUPERIOR	40	R	9,096.22	11,429.55	3
L-CF34814	JEFE ADMINISTRATIVO	40	R	10,717.84	13,051.17	5
L-CIS0103	INSPECTOR GENERAL	40	R	7,600.96	9,934.29	16
L-CIS0104	INTENDENTE A	40	R	7,214.50	9,547.83	13
L-CIS0201	SUPERVISOR "A"	40	R	7,956.37	10,289.71	27
L-CMM0201	JEFE DE PROYECTO	40	R	7,956.37	10,289.71	1
L-CMM0301	JEFE DE AREA	40	R	9,018.54	11,351.87	3
L-CMM0518	JEFE DE PISO	40	R	13,136.14	15,469.48	14
L-ETC0309	MUSICO	40	R	5,929.16	8,262.49	1
L-M01004	MED. ESPECIALISTA "A"	40	R	14,980.84	17,314.17	2
L-M01006	MED. GRAL. "A"	40	R	14,280.73	16,614.06	52
L-M01007	CIRUJANO DENTISTA	40	R	13,343.57	15,676.90	5
L-M02001	QUIMICO "A"	40	R	13,276.95	15,610.28	2
L-M02003	TEC. LABORATORISTA	40	R	9,071.76	11,405.09	3
L-M02006	TEC. RADIOLOGO	40	R	9,291.91	11,625.24	4
L-M02015	PSICOLOGO CLINICO	40	R	13,276.95	15,610.28	7

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
L-M02035	ENFERMERA GRAL. "A"	40	R	9,726.81	12,060.14	60
L-M02036	AUX. DE ENFERMERA	40	R	8,646.71	10,980.04	33
L-M02046	COCINERO J. EN HOSP.	40	R	7,722.18	10,055.51	2
L-M02048	AUX. DE COCINA HOSP.	40	R	6,988.26	9,321.59	1
L-M02049	NUTRICIONISTA	40	R	12,854.55	15,187.88	5
L-M02058	TEC. EN EST. AREA MED.	40	R	11,383.90	13,717.23	27
L-M02061	AUX. DE ADMISION	40	R	7,841.58	10,174.91	19
L-M02066	TEC. EN TRAB. SOCIAL	40	R	8,577.43	10,910.77	5
L-M02073	TEC. EN PROG. DE SALUD	40	R	8,153.07	10,486.40	4
L-M03002	VETERINARIO	40	R	13,276.88	15,610.22	2
L-M03004	PROMOTOR EN SALUD	40	R	8,860.74	11,194.08	5
L-M03005	AFANADOR	40	R	7,802.87	10,136.21	80
L-M03006	CAMILLERO	40	R	7,790.99	10,124.32	19
L-M03008	LARVICIDORES	40	R	6,789.45	9,122.79	216
L-M03011	LAVAND. EN HOSPITAL	40	R	9,020.37	11,353.71	4
L-M22073	TEC. EN PALUDISMO	40	R	6,491.11	8,824.44	7
L-M33004	PROM. COLERA	40	R	4,917.29	7,250.62	31
L-S01803	OFIC. SERV. Y MANTTO.	40	R	7,080.79	9,414.12	4
L-S08802	OFICIAL MANTTO. N	40	R	6,779.89	9,113.23	1
L-SOP0101	PEON	40	R	8,190.58	10,523.91	79
L-SOP0205	CHOFER	40	R	8,410.86	10,744.19	7
L-ADM0304	AUXILIAR GRAL. "A"	51	R	8,346.98	10,680.31	20
L-CAD0208	SECRETARIA "L"	51	R	9,315.30	11,648.63	5
L-CMM0412	JEFE DE PLANTA	51	R	9,584.34	11,917.67	4
L-CMM0508	TEC. MTTO. ESP.	51	R	13,431.96	15,765.30	24
L-EPR0301	PROFESIONISTA	51	R	9,377.07	11,710.40	15
L-LET0205	ELECTRICISTA	51	R	9,093.62	11,426.95	1
L-SMT0007	SUPERVISOR	51	R	9,474.82	11,808.15	33
L-SMT0008	OFIC. DE MTTO.	51	R	7,075.74	9,409.07	2
L-SMT0301	MECANICO GENERAL	51	R	9,377.07	11,710.40	3
L-SOP0201	SOLDADOR	51	R	9,093.62	11,426.95	1

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
ADM0001	INSTRUCTOR	0	B	7,304.77	9,638.11	9
SMT0003	OFICIAL ALBAÑIL	0	B	12,195.03	14,528.36	2
SMT0007	SUPERVISOR	0	B	11,123.89	15,207.22	1
ADM0103	CONT. DE TARJETA	1	B	11,501.04	13,834.37	4
ADM0104	DIBUJANTE	1	B	11,501.04	13,834.37	4
ADM0107	INST. GRAL.	1	B	11,501.04	13,834.37	17
AOF0101	AUX. UNIV. DE OFICIN	1	B	11,501.04	13,834.37	22
SIN0101	MENSAJERO	1	B	11,501.04	13,834.37	2
SIN0103	INTENDENTE	1	B	11,501.04	13,834.37	125
SMT0101	JARDINERO	1	B	11,501.04	13,834.37	25
SMT0102	AUX. GENERAL	1	B	11,501.04	13,834.37	31
SMT0103	OPERADOR GRAL.	1	B	11,501.04	16,167.70	165
SOP0101	PEON	1	B	11,501.04	13,834.37	225
SOP0103	CADENERO	1	B	11,501.04	13,834.37	13
SOP0104	AYTE.GENERAL	1	B	11,501.04	13,834.37	71
SOP0105	LECTURISTA	1	B	11,501.04	13,834.37	4
SOP0106	NOTIFICADOR	1	B	11,501.04	13,834.37	1
SOP0108	ALBAÑIL	1	B	11,501.04	13,834.37	3
ADM0202	RECEPCIONISTA	2	B	11,801.21	14,717.88	1
ADM0203	ARCHIVISTA	2	B	11,801.21	14,717.88	2
AOF0201	JEFE DE SECCION	2	B	11,801.21	16,467.88	9
AOF0202	SECRETARIA EJECUTIVA	2	B	11,801.21	27,842.88	60
ETC0201	TECNICO GENERAL	2	B	11,801.21	14,717.88	17
ETC0203	AYUD.DE INGENIERO	2	B	11,801.21	14,717.88	24
ETC0205	ELECTRICISTA	2	B	11,801.21	14,717.88	13
ETC0206	GLOSADOR DE MAT.	2	B	11,801.21	14,717.88	1
SOP0201	SOLDADOR	2	B	11,801.21	14,717.88	3
SOP0202	OPERADOR "B"	2	B	11,801.21	17,634.55	140
SOP0204	ENC.DE BRIGADA	2	B	11,801.21	14,717.88	41
SOP0205	CHOFER	2	B	11,801.21	19,967.88	131
ADM0301	INVENTARISTA	3	B	12,188.72	15,105.38	5
ADM0302	PROMOTOR	3	B	12,188.72	15,105.38	163
ADM0304	AUX.GENERAL "A"	3	B	12,188.72	19,188.72	158
EPR0301	PROFESIONISTA	3	B	12,188.72	18,605.38	162
EPR0302	TOPOGRAFO	3	B	12,188.72	15,105.38	5
ETC0301	CARPINTERO	3	B	12,188.72	15,105.38	2
ETC0302	OFICIAL PLOMERO	3	B	12,188.72	18,605.38	50
ETC0303	TECNICO GRAL."A"	3	B	12,188.72	15,105.38	38
ETC0305	PINTOR	3	B	12,188.72	15,105.38	1
ETC0306	VIDEOTECARIO	3	B	12,188.72	15,105.38	2
ETC0307	OPERADOR "A"	3	B	12,188.72	30,855.38	58
SMT0301	MECANICO GRAL.	3	B	12,188.72	15,105.38	41
SOP0301	ENC.MNTTO.DE VIVERO	3	B	12,188.72	15,105.38	2
SOP0303	ALBAÑIL OFICIAL	3	B	12,188.72	15,105.38	29

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
ETC0401	TRAB.SOCIAL	4	B	13,011.89	20,595.22	8
ETC0403	ASISTENTE SOCIAL	4	B	17,900.86	21,984.19	119
SOP0401	COORD.DE COCINA	4	B	13,011.89	15,928.55	23
SOP0402	TEC. OPERATIVO	4	B	13,011.89	38,328.55	243
ETC0501	MTRA. EDUC. ESPECIAL	5	B	21,541.19	24,807.86	7
ETC0502	MTRA.CORTE Y C.	5	B	23,499.46	33,273.66	4
ETC0505	AMBIENTALISTA PROFESIONAL	5	B	22,435.57	25,702.23	29
ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	5	B	22,435.57	29,202.23	54
ETC0507	PROFESIONAL EN AUDIO Y VIDEO	5	B	22,435.57	25,702.23	11
SOP0501	COORDINADOR DE COCINA "B"	5	B	16,003.53	19,270.20	21
CAD0101	ANALISTA	1	C	8,353.75	15,120.41	7
CAD0102	RECEP. DE DOCTOS.	1	C	8,353.75	17,453.75	1
CAD0103	CHOFER N/DEPTO	1	C	8,353.75	20,953.75	22
CIS0101	VELADOR	1	C	7,930.48	16,213.81	92
CIS0102	SOBREST.DE OBRA	1	C	8,353.75	12,787.08	2
CIS0103	INSPECTOR GRAL.	1	C	8,353.75	13,953.75	33
CAD0201	CAJERO	2	C	8,743.49	12,010.16	6
CAD0202	CAPTURISTA	2	C	8,743.49	19,010.16	6
CAD0204	ADMINIST.DE SISTEMA	2	C	8,743.49	12,010.16	1
CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO.	2	C	8,743.49	47,010.16	93
CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	2	C	8,743.49	20,176.83	54
CIS0201	SUPERVISOR "A"	2	C	8,743.49	14,343.49	19
CIS0202	OPERADOR	2	C	8,743.49	14,343.49	33
CMM0201	JEFE DE PROYECTO	2	C	8,743.49	27,760.16	256
CMM0202	ASISTENTE	2	C	8,743.49	13,176.83	15
CMM0203	LABORATORISTA	2	C	8,743.49	12,010.16	3
CAD0301	PROGRAMADOR	3	C	9,906.49	13,989.82	3
CAD0303	SRIA.N/DIRECTOR	3	C	9,906.49	25,073.15	85
CAD0304	CHOFER N/SRIO	3	C	9,906.49	22,156.49	3
CAD0305	CONTADOR	3	C	9,906.49	22,892.65	20
CMM0301	JEFE DE AREA	3	C	9,906.49	36,156.49	364
CMM0304	ING. TOPOGRAFO	3	C	9,906.49	13,989.82	11
CMM0306	SUPERVISOR DE OBRAS	3	C	9,906.49	13,989.82	22
CMM0308	CONTINUISTA	3	C	9,906.49	13,989.82	1
CAD0401	ANALISTA PROGRAMADOR	4	C	10,200.83	31,208.35	9
CAD0406	SRIA. N/SRIO.	4	C	10,200.83	20,117.49	1
CAD0407	TEC. DE CAMPO "B"	4	C	10,200.83	14,284.16	5
CMM0402	CAMAROGRAFO B	4	C	10,200.83	14,284.16	1
CMM0403	SWITCHER	4	C	10,200.83	14,284.16	1
CMM0404	OPERADOR DE AUDIO	4	C	10,200.83	14,284.16	2
CMM0405	OPERADOR DE VIDEO	4	C	10,200.83	14,284.16	3
CMM0406	LOCUTOR DE RADIO 'B'	4	C	10,200.83	14,284.16	3
CMM0407	EDITOR	4	C	10,200.83	14,284.16	1
CMM0411	ADMINISTRADOR	4	C	10,200.83	34,700.83	145

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
CMM0412	JEFE DE PLANTA	4	C	10,200.83	14,284.16	9
CAD0503	SRIO. PRIVADO	5	C	13,002.93	30,142.60	2
CAD0505	TEC. DE CAMPO "A"	5	C	12,855.77	54,495.44	88
CMM0501	JEFE DEPTO 'A'	5	C	12,855.77	88,328.78	492
CMM0502	RESIDENTE	5	C	12,855.77	42,828.78	47
CMM0506	JEFE DE ILUMINACION	5	C	12,855.77	20,210.66	1
CMM0507	CAMAROGRAFO 'A'	5	C	12,855.77	20,210.66	8
CMM0508	TEC. MANTTO. ESPECIAL	5	C	12,855.77	20,210.66	13
CMM0509	TECNICO EN TRANSMISI	5	C	12,855.77	20,210.66	1
CMM0510	OP.DE TORRE.DE TRANS	5	C	12,855.77	20,210.66	2
CMM0511	PRODUCTOR DE RADIO	5	C	12,855.77	20,210.66	1
CMM0512	LOCUTOR DE RADIO 'A'	5	C	12,855.77	20,210.66	1
CMM0514	JEFE DE ESCENOGRAFIA	5	C	12,855.77	20,210.66	1
CMM0515	REPORTERO	5	C	12,855.77	20,210.66	4
CMM0517	PRODUCTOR DE T.V.	5	C	12,855.77	20,210.66	7
CMM0518	JEFE DE PISO	5	C	12,855.77	20,210.66	1
CDI0602	SUB-DIRECTOR	6	C	16,223.41	73,085.46	141
CDI0614	INSPECTOR MEDICO	6	C	16,223.41	21,936.52	19
CDI0701	DIRECTOR "A"	7	C	23,758.18	91,696.76	83
CDI0703	SRIO.PARTICULAR	7	C	23,758.18	97,639.75	4
CDI0801	DIRECTOR GRAL.	8	C	26,170.75	117,757.29	15
CDI0802	SUB-SECRETARIO	8	C	26,170.75	115,412.28	1
CDI0905	COORDINADOR GRAL.	9	C	40,995.71	130,094.28	3
CCO0301	SARGENTO	12	C	10,947.92	19,947.92	1
CCM01102	INSPECTOR JEFE	13	C	18,971.49	50,019.39	1
CCMM0411	ADMINISTRADOR	13	C	11,064.14	20,064.14	2
CCMM0601	JEFE ADMVO."C"	13	C	10,297.66	19,297.66	3
CCO01105	OFICIAL	13	C	12,231.23	30,997.11	1
CCO01107	POLICIA 1RO.	13	C	11,595.66	20,595.66	1
CCO01108	POLICIA 2DO.	13	C	11,312.75	20,312.75	21
CCO01109	POLICIA 3RO.	13	C	11,062.18	20,062.18	14
CCO01110	POLICIA	13	C	10,905.52	19,905.52	68
CMM0701	JEFE ADMVO."B"	13	C	10,576.11	19,576.11	3
CMM0801	JEFE ADMVO."A"	13	C	10,875.58	19,875.58	1
CF41015	COORD.MED.A NORM.A	84	M	38,297.70	41,797.70	6
M02036	AUX.DE ENFERMERIA	85	M	20,809.58	24,309.58	19
M03006	CAMILLERO	85	M	15,590.75	19,090.75	1
M01007	CIRUJANO DENTISTA	85	M	31,197.94	34,697.94	3
M02081	ENFERMERA GENERAL "B"	85	M	24,784.17	28,284.17	3
M02035	ENFERMERA GRAL. "A"	85	M	23,418.71	26,918.71	19
M01004	MED.ESPECIALISTA "A"	85	M	42,987.95	46,487.95	9
M01006	MED.GRAL. "A"	85	M	36,228.93	39,728.93	22
M01008	MEDICO GENERAL "B"	85	M	38,104.99	41,604.99	3
M02049	NUTRICIONISTA	85	M	24,759.41	28,259.41	9

ANALITICO DE PLAZAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO 2021	COSTO MAXIMO 2021	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS
M03004	PROMOTOR EN SALUD	85	M	17,905.54	21,405.54	1
M02015	PSICOLOGO CLINICO	85	M	31,161.93	34,661.93	19
M02068	TEC. DE TRAB. SOCIAL EN A.M. "B"	85	M	20,482.97	23,982.97	1
M02050	TEC. EN NUTRICION	85	M	18,787.06	22,287.06	1
M02066	TEC. EN TRAB. SOCIAL	85	M	19,104.45	22,604.45	68
L-ETC0403	ASISTENTE SOCIAL	40	R	12,180.37	14,513.70	2
L-SMT0102	AUX. GENERAL	40	R	7,782.78	10,116.12	2
L-ETC0203	AYUD. DE INGENIERO	40	R	8,410.74	10,744.07	1
L-SOP0205	CHOFER	40	R	8,410.86	10,744.19	5
L-CIS0103	INSPECTOR GENERAL	40	R	7,600.96	9,934.29	32
L-SIN0103	INTENDENTE B	40	R	8,460.51	10,793.85	4
L-CMM0301	JEFE DE AREA	40	R	9,018.54	11,351.87	25
L-CMM0201	JEFE DE PROYECTO	40	R	7,956.37	10,289.71	16
L-ETC0501	MTRA. EDUC. ESPECIAL	40	R	16,795.15	19,128.48	5
L-CIS0202	OPERADOR	40	R	7,413.48	9,746.81	5
L-SOP0101	PEON	40	R	8,190.58	10,523.91	8
L-CAD0109	PROMOTOR COMUNITARIO	40	R	7,240.35	9,573.68	114
L-M02015	PSICOLOGO CLINICO	40	R	13,276.95	15,610.28	3
L-ADM0202	RECEPCIONISTA	40	R	8,689.65	11,022.98	3
L-CAD0205	SRIA. N/DEPTO.	40	R	7,413.48	9,746.81	4
L-CMM0306	SUPERVISOR DE OBRAS	40	R	8,651.39	10,984.72	2
L-CAD0505	TEC. DE CAMPO "A"	40	R	13,136.26	15,469.59	22
L-CAD0407	TEC. DE CAMPO "B"	40	R	9,287.24	11,620.57	1
L-ETC0401	TRAB. SOCIAL	40	R	9,584.27	11,917.61	5
L-CIS0101	VELADOR	40	R	7,214.50	9,547.83	2

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS



**ORGANISMOS PÚBLICOS
DESCENTRALIZADOS**

Con fundamento en los artículos 65, 66, primer párrafo, 68, primer párrafo y 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 32, fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 1, 3, 7, 30, fracción II, 41, quinto párrafo, 59, 60 y 62 de la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 4, 6, 7 y 32 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Época 7ª, Suplemento G, Edición 8081, de fecha 15 de febrero de 2020; 3, 4, 6, 7, 8, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 32, 33, 36, 37 40, 41, 42 y 47 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Época 7ª, Suplemento 0, Edición 8111, de fecha 30 de mayo de 2020; y artículo 10, fracción I, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; esta Secretaría de Finanzas solicitó los Tabuladores de Sueldos y Salarios, Analíticos de Plazas, Tablas de Remuneraciones Ordinarias y Tablas de Remuneraciones Extraordinarias, para el Ejercicio 2021.

Con base a lo anterior, se integran los tabuladores remitidos por cada una de las Entidades Externas en la forma en que fueron presentados, mismos que deberán considerar para su aplicación los siguientes puntos:

- I. Los sueldos mensuales ya sean brutos o netos es la percepción máxima que podrá otorgarse al personal considerados en los presentes tabuladores, los cuales deberán contar con su respectivo respaldo presupuestal.
- II. No deben hacerse asignaciones adicionales a los sueldos contenidos en los presentes tabuladores que no cuenten con los respaldos presupuestarios necesarios.
- III. La modificación a la estructura de los catálogos y tabuladores de sueldos deberán estar autorizados por su órgano regulador.
- IV. Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del Gobierno Federal como del Estado.



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: Central de Abasto de Villahermosa

Periodo: 2021



GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIOS		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Confianza	CD0700	Director "A"	0.00	15,786.60	0.00	0.00	0.00	15,786.60
Confianza	CMMS01	Jefe de departamento "A"	0.00	10,354.60	0.00	0.00	0.00	10,354.60
Confianza	CMMS02	Jefe de área	0.00	6,311.10	0.00	0.00	0.00	6,311.10
Confianza	CA0003	Sra. W/ Director	0.00	6,311.10	0.00	0.00	0.00	6,311.10
Confianza	CMMS03	Jefe de proyecto	0.00	6,086.10	0.00	0.00	0.00	6,086.10
Confianza	CA0005	Sra. Nivel. Depto.	0.00	6,086.10	0.00	0.00	0.00	6,086.10
Confianza	CA0007	Chofer W/Director	0.00	6,086.10	0.00	0.00	0.00	6,086.10
Confianza	CS0101	Wladimir	0.00	5,618.30	0.00	0.00	0.00	5,618.30
Base	ADM004	Aux. General "A"	0.00	5,081.40	0.00	3,188.00	0.00	8,269.40
Base	ADM002	Sra. Escribano	0.00	4,872.70	0.00	3,156.00	0.00	8,028.70
Base	SOPO05	Chofer	0.00	4,872.70	0.00	3,156.00	0.00	8,028.70
Base	ADM010	Aux. Univ. De Oficin	0.00	4,722.30	0.00	3,082.00	0.00	7,804.30
Base	ADM010	Intendente	0.00	4,722.30	0.00	3,082.00	0.00	7,804.30
Base	SMO001	condicero	0.00	4,722.30	0.00	3,082.00	0.00	7,804.30
Lista de Rays	SOPO01	Oficinista	0.00	5,179.50	0.00	0.00	0.00	5,179.50
Lista de Rays	COO001	Vigilante	0.00	5,995.50	0.00	0.00	0.00	5,995.50
Lista de Rays	OP0001	Operador de Maquina	0.00	5,995.50	0.00	0.00	0.00	5,995.50
Lista de Rays	COO002	Cable	0.00	5,922.00	0.00	0.00	0.00	5,922.00
Lista de Rays	CMMS01	Aux. de Tesoreria	0.00	5,825.90	0.00	0.00	0.00	5,825.90
Lista de Rays	CMMS04	Jefe de departamento "A"	0.00	10,785.85	0.00	0.00	0.00	10,785.85
Lista de Rays	ADM004	Auxiliar Universal	0.00	5,344.70	0.00	0.00	0.00	5,344.70
Lista de Rays	SOPO03	Electricista	0.00	5,825.90	0.00	0.00	0.00	5,825.90
Lista de Rays	CA0005	Secretaria	0.00	5,995.50	0.00	0.00	0.00	5,995.50
Lista de Rays	CMMS01	Jefe de proyecto	0.00	5,995.50	0.00	0.00	0.00	5,995.50

El presente tabulador de Sueldo y Salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ajuste del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción líquida mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se anuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
- 7.- Los riesgos presentados en este Tabulador son expresados en términos breves.

Elaboró
L.A.E. Martín de la Rosa Novero
Jefe de Recursos Humanos

Aprobó
L.C.P. Humberto Díaz Riquelme
Titular de la Unidad de Administración

Autorizó
L.A.E. Arturo Ángel Sánchez Sánchez
Administrador General



ANALÍTICO DE PLAZAS
 Dependencia: Central de Abasto de Villahermosa



PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
Confianza	Director "A"	1	0.00	19,786.60	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Confianza	Jefe de depto. "A"	4	0.00	10,354.60	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Confianza	Jefe de area	6	0.00	6,932.10	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Confianza	Srta. N/ Director	1	0.00	6,932.10	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Confianza	Jefe de proyecto	1	0.00	6,046.10	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Confianza	Srta. Nivel. Depto	3	0.00	6,046.10	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Confianza	Chofer N/Director	1	0.00	6,046.10	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Confianza	Velador	7	0.00	5,616.30	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Base	Aux. General "A"	2	0.00	5,031.40	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Base	Srta. Ejecutiva	1	0.00	4,872.70	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Base	Chofer	1	0.00	4,872.70	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Base	Aux.Univ. De Oficin	2	0.00	4,722.30	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Base	Intendente	2	0.00	4,722.30	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Base	Jardinero	2	0.00	4,722.30	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Obrero	9	0.00	5,179.50	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Vigilante	18	0.00	5,995.50	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Operador de Bascula	1	0.00	5,995.50	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Cabo	3	0.00	5,922.00	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Aux. de Tesoreria	6	0.00	6,825.90	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Jefe de depto. "A"	5	0.00	10,783.80	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Auxiliar Universal	1	0.00	5,144.70	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Electricista	1	0.00	6,825.90	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Secretaria	1	0.00	5,995.50	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
Lista de Raya	Jefe de proyecto	1	0.00	5,995.50	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES

Elaboró

 L.A.E. Martín de la Rosa Romero
 Jefe de Recursos Humanos

Revisó

 L.C.P. Elizabeth Diaz Vazquez
 Titular de la Unidad de Administracion

Autorizó

 L.A.E. Arturo Rieger Sanchez Sanchez
 Administrador General



ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS



No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada o Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Art. 15 y 17 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías.	X	X	
2	Despensa	Artículo 68, Fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo; Art. 17, Fracción V, de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; Minuta 14 de mayo de 2016 con fundamento en Art. 26, 26-A, 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal.	30	3,288.00	X		
3	Quinquenio	Art. 34 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Art. 8, Fracción I, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; Art. 35 de las Condiciones Generales de Trabajo.		Conforme a lo establecido en la tabla del art. 35 CGT.	X	X	
4	Riesgo de Trabajo	Art. 19 de las Condiciones Generales de Trabajo.		Numerario	X		
5	Compensación por desempeño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías.		X	
6	Erogaciones Adicionales	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías.	X	X	
7	Ajuste Complementario	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías.	X	X	

[Firma]
L.A.F. Muriel Dina Rosa Romero
Jefe de Recursos Humanos

[Firma]
L.C.F. Glorinda Díaz Vazquez
Titular de la Unidad de Administración

[Firma]
L.A.E. Arturo Raúl Sánchez Sánchez
Administrador General



ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS



Nu.	Concepto	Subsunto	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada o Tiempo determinado (Eventual)
1	Aguinaldo	Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 34 de las Condiciones Generales de Trabajo.	35 45	Remuneraciones Asignadas por Categorías, Nivel de Responsabilidad y Funciones o Proporcional.	X	X	
2	Prima Vacacional	Art. 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; 35 de las Condiciones Generales de Trabajo.	18	Conforme al sueldo tabular y porcentaje para cada periodo vacacional.	X	X	
3	Ajuste de Calendario	Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 29, Condiciones Generales de Trabajo.	5	Conforme al sueldo tabular diario * No. De días de ajuste.	X	X	
4	Bono del Servidor Público	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 68, fracción XIX Condiciones Generales de Trabajo. Minuta 15 de Mayo de 2017.		2,700.00	X	X	
5	Estímulo Económico por Antigüedad laboral Intermunicipal.	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 122, Condiciones Generales de Trabajo.		10,010.00	X	X	
6	Bono del Día de la Madre	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 68, fracción XXVII Condiciones Generales de Trabajo. Minuta 15 de Mayo de 2017.		1,350.00	X	X	
7	Bono del Día del padre	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 68, fracción XXVIII Condiciones Generales de Trabajo. Minuta 15 de Mayo de 2017.		1,250.00	X	X	

[Firma]
L.A.E. Martín de la Cruz Romero
Jefe de Recurso Humano

[Firma]
L.C.F. Ernesto de la Cruz Quintanilla
Jefe de la Unidad de Administración

[Firma]
L.A.E. Artero Reyes Sánchez Sánchez
Administrador General

2019, Año de la Unión
Bicentenario de la Unión



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

Periodo: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
Colectiva	N/A	DIRECTOR GENERAL	61,000.00	61,000.00	-	-	61,000.00	61,000.00
Colectiva	N/A	DIRECTOR DE AREA	48,954.30	48,954.30	-	-	48,954.30	48,954.30
Colectiva	N/A	COORDINADOR DE ZONA	38,614.30	38,614.30	-	-	38,614.30	38,614.30
Colectiva	N/A	CONTRALOR INTERNO "C"	46,534.30	46,534.30	-	-	46,534.30	46,534.30
Colectiva	N/A	SUBDIRECTOR DE AREA	40,716.20	40,716.20	-	-	40,716.20	40,716.20
Colectiva	N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	34,320.80	34,320.80	-	-	34,320.80	34,320.80
Colectiva	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	45,104.35	45,104.35	-	-	45,104.35	45,104.35
Colectiva	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	31,805.55	31,805.55	-	-	31,805.55	31,805.55
Colectiva	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	38,410.45	38,410.45	-	-	38,410.45	38,410.45
Colectiva	N/A	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	38,108.35	38,108.35	-	-	38,108.35	38,108.35
Colectiva	N/A	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	43,832.30	43,832.30	-	-	43,832.30	43,832.30
Colectiva	N/A	JEFE DE MATERIA	36,480.20	36,480.20	-	-	36,480.20	36,480.20
Colectiva	N/A	RESPONSABLE DEL CENTRO "A"	34,110.40	34,110.40	-	-	34,110.40	34,110.40
Colectiva	N/A	RESPONSABLE DEL CENTRO "B"	27,726.35	27,726.35	-	-	27,726.35	27,726.35
Colectiva	N/A	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	31,885.48	31,885.48	-	-	31,885.48	31,885.48
Colectiva	N/A	AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "A"	17,941.90	17,941.90	-	-	17,941.90	17,941.90
Colectiva	N/A	AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "B"	20,056.38	20,056.38	-	-	20,056.38	20,056.38
Colectiva	N/A	AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	25,754.38	25,754.38	-	-	25,754.38	25,754.38
Administrativo	30999	ENCARGADO DE LA SALA DE COMPUTO "A"	6,912.35	16,762.90	-	-	6,912.35	16,762.90
Administrativo	30899	ENCARGADO DE LA SALA DE COMPUTO "C"	10,740.65	13,496.85	-	-	10,740.65	13,496.85
Administrativo	30799	OFICIAL DE SERVICIOS "C"	5,072.38	7,225.85	-	-	5,072.38	7,225.85
Administrativo	30699	JEFE DE OFICINA "B"	10,325.38	14,818.42	-	-	10,325.38	14,818.42
Administrativo	CF1027	INGENIERO EN SISTEMAS	13,723.65	16,812.85	-	-	13,723.65	16,812.85
Administrativo	CF1050	RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	13,723.65	16,812.85	-	-	13,723.65	16,812.85
Administrativo	AC1081	JEFE DE OFICINA	11,951.38	17,393.38	-	-	11,951.38	17,393.38
Administrativo	CF1118	SECRETARIO JURISCONSULTO	11,951.38	17,393.38	-	-	11,951.38	17,393.38
Administrativo	CF1462	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	11,175.58	13,976.58	-	-	11,175.58	13,976.58
Administrativo	AC1087	JEFE DE SECCION	10,041.48	16,333.65	-	-	10,041.48	16,333.65
Administrativo	31907	ANALISTA TECNICO	9,550.36	9,751.68	-	-	9,550.36	9,751.68
Administrativo	CF1406	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	9,550.36	9,751.68	-	-	9,550.36	9,751.68
Administrativo	33807	TECNICO	9,068.25	9,270.65	-	-	9,068.25	9,270.65
Administrativo	30792	JEFE DE MANTENIMIENTO	9,068.25	9,270.65	-	-	9,068.25	9,270.65
Administrativo	31420	ENCARGADO DE ORDEN	8,857.75	8,857.85	-	-	8,857.75	8,857.85
Administrativo	11605	LABORATORISTA	8,857.75	8,857.85	-	-	8,857.75	8,857.85
Administrativo	30827	CAPTURISTA	8,857.75	8,857.85	-	-	8,857.75	8,857.85
Administrativo	CF1463	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	8,857.75	8,857.85	-	-	8,857.75	8,857.85
Administrativo	CF1478	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	8,857.75	8,857.85	-	-	8,857.75	8,857.85
Administrativo	AC1085	ADMINISTRATIVO JURISCONSULTO	8,224.48	8,430.38	-	-	8,224.48	8,430.38
Administrativo	30804	ENCARGADO	7,985.08	7,985.18	-	-	7,985.08	7,985.18
Administrativo	CF1420	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	7,985.08	7,985.18	-	-	7,985.08	7,985.18
Administrativo	11107	FOTOGRAFICO	7,465.08	7,465.18	-	-	7,465.08	7,465.18
Administrativo	AC0882	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	7,465.18	7,465.28	-	-	7,465.18	7,465.28
Administrativo	31350	ARCHIVERO	7,078.95	7,225.85	-	-	7,078.95	7,225.85
Administrativo	31403	VIGILANTE	7,078.95	7,225.85	-	-	7,078.95	7,225.85
Administrativo	31308	CHOFER	7,078.95	7,225.85	-	-	7,078.95	7,225.85
Administrativo	30802	INTENSIVISTA	7,078.95	7,225.85	-	-	7,078.95	7,225.85
Administrativo	30804	TOCADO/MAQUINARIA	7,078.95	7,225.85	-	-	7,078.95	7,225.85
Administrativo	30808	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	6,768.08	6,910.35	-	-	6,768.08	6,910.35
Administrativo	AC0518	INTERPRETE	6,768.08	6,910.35	-	-	6,768.08	6,910.35
Administrativo	30806	AUXILIAR DE INVESTIGACION	6,768.08	6,910.35	-	-	6,768.08	6,910.35
Docente	31419	PROFESOR CB I	461.40	461.40	-	-	461.40	461.40
Docente	31421	PROFESOR CB II	524.96	524.96	-	-	524.96	524.96
Docente	31423	PROFESOR CB III	587.52	587.52	-	-	587.52	587.52
Docente	31425	PROFESOR CB IV	650.08	650.08	-	-	650.08	650.08
Docente	31427	TECNICO CB I	382.20	382.20	-	-	382.20	382.20
Docente	31429	TECNICO CB II	378.36	378.36	-	-	378.36	378.36
Docente	31431	EMSAO I	461.40	461.40	-	-	461.40	461.40
Docente	31433	EMSAO II	524.96	524.96	-	-	524.96	524.96
Docente	31435	PROFESOR ASOCIADO "B" S/1	10,151.48	10,151.48	-	-	10,151.48	10,151.48
Docente	31437	PROFESOR ASOCIADO "B" S/1 I	15,227.16	15,227.16	-	-	15,227.16	15,227.16
Docente	31439	PROFESOR ASOCIADO "B" S/1	20,302.84	20,302.84	-	-	20,302.84	20,302.84
Docente	31441	PROFESOR ASOCIADO "C" S/1	11,422.96	11,422.96	-	-	11,422.96	11,422.96
Docente	31443	PROFESOR ASOCIADO "C" S/1 I	17,134.44	17,134.44	-	-	17,134.44	17,134.44
Docente	31445	PROFESOR ASOCIADO "C" S/1	22,845.92	22,845.92	-	-	22,845.92	22,845.92
Docente	31447	PROFESOR TITULAR "A" S/2 I	13,175.72	13,175.72	-	-	13,175.72	13,175.72
Docente	31449	PROFESOR TITULAR "A" S/2 I	19,768.96	19,768.96	-	-	19,768.96	19,768.96
Docente	31451	PROFESOR TITULAR "A" S/2	26,362.20	26,362.20	-	-	26,362.20	26,362.20
Docente	31453	PROFESOR TITULAR "B" S/2 I	15,577.08	15,577.08	-	-	15,577.08	15,577.08
Docente	31455	PROFESOR TITULAR "B" S/2 I	22,268.32	22,268.32	-	-	22,268.32	22,268.32
Docente	31457	PROFESOR TITULAR "B" S/2	28,959.56	28,959.56	-	-	28,959.56	28,959.56
Docente	31459	PROFESOR TITULAR "C" S/2	14,155.96	14,155.96	-	-	14,155.96	14,155.96
Docente	31461	PROFESOR TITULAR "C" S/2	20,847.20	20,847.20	-	-	20,847.20	20,847.20
Docente	31463	PROFESOR TITULAR "C" S/2	27,538.44	27,538.44	-	-	27,538.44	27,538.44
Docente	31465	TEC. DOC. ASOCIADO "A" S/1	7,657.16	7,657.16	-	-	7,657.16	7,657.16
Docente	31467	TEC. DOC. ASOCIADO "A" S/1 I	13,485.76	13,485.76	-	-	13,485.76	13,485.76
Docente	31469	TEC. DOC. ASOCIADO "A" S/1	19,314.36	19,314.36	-	-	19,314.36	19,314.36

2020, Año de la Unidad Nacional
 Bicentenario de la Revolución



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

Período: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
Docente	2H4645	TIC. DOC. ASOCIADO "B" 1/2 T	8,462.15	8,462.15	-	-	8,462.15	8,462.15
Docente	2H4755	TIC. DOC. ASOCIADO "B" 3/4 T	12,694.75	12,694.75	-	-	12,694.75	12,694.75
Docente	2H4815	TIC. DOC. ASOCIADO "B" TC	16,878.35	16,878.35	-	-	16,878.35	16,878.35

El presente tabulador de Sueldos y Salarios se sujetara a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutivo de Gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretendiera llevar a cabo respecto de los conceptos que se mencionan en el presente tabulador deberá ser previamente sometida al análisis y validación de la H. Junta de Dirección del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios lo cubren mensualmente deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de egreso vigente.
- 5.- No debe hacerse segregación referencial a los sueldos autorizados en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el Gobierno Federal y validado por la H. Junta de Dirección del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
- 7.- El presente tabulador se rige por los documentos normativos vigentes emitidos por las Autoridades Federales y Estatales y recibidos por esta Institución, por lo que estará sujeto a modificaciones por las Dependencias Normativas Federales y Estatales.
- 8.- Este tabulador es el vigente en 2020, será actualizado una vez aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia Federal competente a este Organismo Público Descentralizado.

L.P. MARIA DEL CARMEN ESTRADA VILLUETA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PRES. Y PRESUPUESTO
 Tabasco

M. ANDRÉS GUERRA ARCOBENDEZ
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Tabasco

M.C. GUADALUPE ROSALES
 DIRECCIÓN GENERAL
 Autoridad

"2019, Año de la Juventud
Barrameto de la Patria"



ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS

DEPENDENCIA / ENTIDAD:

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
D-8823	PROFESOR CB IV	15,003	643.85	643.85	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-8813	TÉCNICO CB I	2,879	342.20	342.20	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-8814	TÉCNICO CB II	3,528	579.90	579.90	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-8953	SVSAD I	2,202	483.40	483.40	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-8951	SVSAD II	3,178	524.90	524.90	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
H O R A S D O C E N T E S			SUBTOTAL 46,620			
D-4625	PROFESOR ASOCIADO "B" 1/2 T	128	10,251.40	10,251.40	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4725	PROFESOR ASOCIADO "B" 3/4 T	64	15,227.30	15,227.30	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4825	PROFESOR ASOCIADO "B" TC	47	20,302.80	20,302.80	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4661	PROFESOR ASOCIADO "C" 1/2 T	88	11,422.55	11,422.55	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4761	PROFESOR ASOCIADO "C" 3/4 T	77	17,134.40	17,134.40	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4861	PROFESOR ASOCIADO "C" TC	39	23,845.90	23,845.90	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4627	PROFESOR TITULAR "A" 1/2 T	28	18,179.25	18,179.25	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4727	PROFESOR TITULAR "A" 3/4 T	40	19,768.90	19,768.90	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4827	PROFESOR TITULAR "A" TC	81	26,958.55	26,958.55	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4629	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	25	15,577.85	15,577.85	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4729	PROFESOR TITULAR "B" 3/4 T	76	23,268.50	23,268.50	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4829	PROFESOR TITULAR "B" TC	462	31,155.90	31,155.90	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4803	PROFESOR TITULAR "C" TC	88	36,834.25	36,834.25	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4851	TIC. DOC. ASOCIADO "A" 1/2 T	16	7,657.10	7,657.10	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
D-4753	TIC. DOC. ASOCIADO "A" 3/4 T	15	11,485.70	11,485.70	RAMO 11 Y RAMO 28	USOE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS

"2020, Año de Laura Vicario
Escuela de la Patria"



**ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: **COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO**

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
BH4853	TEC. DOC. ASOCIADO "A" TC	6	15,314.25	25,314.25	RAMO 11 Y RAMO 28	LODE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
BH4855	TEC. DOC. ASOCIADO "B" 1/2 T	4	8,465.25	8,465.15	RAMO 11 Y RAMO 28	LODE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
BH4755	TEC. DOC. ASOCIADO "B" 3/4 T	2	12,694.75	22,694.75	RAMO 11 Y RAMO 28	LODE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
BH4856	TEC. DOC. ASOCIADO "B" TC	7	16,426.25	26,426.25	RAMO 11 Y RAMO 28	LODE SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
PLAZAS DOCENTES					SUBTOTAL 1,215	
ESPECIFICAR:						

El presente subconjunto de Salarios y Salarios se agotará a las siguientes reglas de aplicación:

1.- Para Salarios se agotará en 2020, 2021 y 2022 el artículo 115 del Estatuto de los Trabajadores y, en sucesión, con el artículo 115 del Estatuto de los Trabajadores y, en sucesión, con el artículo 115 del Estatuto de los Trabajadores.


L.P. AMBA DEL CARMEN ESTRADA VELAZQUEZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROG. Y PRESUPUESTO
Tabasco


M.C. ANDRÉS ESTEBAN ALCOS PÉREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Tabasco


M.C. RAMIRO MARTÍN RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL
Tabasco

"2020, Año de Leonora Vicario Benavente de la Población"



**ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS**

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Per Ombra determinada y Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Artículo 58 Frac. I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, Artículo 46 Fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, Artículo 56 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Artículos 2, 82, 83 y 85 Ley Federal del Trabajo	30	Numerario	x	x	x
2	Despensa administrativa	Artículo 82 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	30	820.01 (de acuerdo a la categoría)	x		x
3	Despensa Docente	Artículo 82 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	30	20.24 por HMM	x		x
4	Prima de Antigüedad	Artículo 81 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Artículo 162 Ley Federal del Trabajo	30	Numerario	x		
5	Transporte Administrativo	Artículo 93 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	30	308.85	x		x
6	Transporte Docente	Artículo 93 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	30	7.29 por HMM	x		x
7	Material Didáctico	Artículo 83 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	de acuerdo a la tabla	x		x
8	Prima Dominical	Artículo 118 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	4	Numerario	x		
9	Bono de Puntualidad y Asistencia (Administrativo)	Artículo 89 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	3	Numerario	x		
10	Bono de Puntualidad y Asistencia (Docente)	Artículo 89 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	3.17	Numerario	x		
11	Eficiencia y Productividad en el Trabajo (Administrativo)	Artículo 90 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	7	Numerario	x		
12	Eficiencia y Productividad en el Trabajo (Docente)	Artículo 90 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	3	Numerario	x		
13	Apoyo extra por tareas peligrosas e insalubres	Artículo 104 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	30	Numerario	x		x

El presente tabulador de sueldos y salarios se aplica a los siguientes regímenes de aplicación:

1.- Este tabulador es el vigente en 2020, será actualizado una vez concluya el Proceso de Egreso de la Federación, en su caso, actualizado por la instancia federal competente a este Organismo Público Descentralizado.

L.C.P. MARIA DEL CARMEN ESTRADA VELUETA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROG. Y PRESUPUESTO
Elaboró

LIC. RANDY ESTEBAN ARCOS PÉREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Revisó

M.R. ERASMO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL
Autorizó

"2020, Año de Leonora Vicario
Benavente de la Patria"



2020/12/18

**ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Otra determina y Tiempo determinado (Eventual)
1.	Promoción en la Función por Incentivo Docente	Artículo 39 de las Condiciones Generales de Trabajo 2020-2022, Ley del Servicio Profesional Docente	365	Numerario	x		
2.	Ayuda para Juguetes	Artículo 108 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	1	500.00	x		
3.	Reconocimiento Administrativo	Artículo 115 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	6	Numerario	x		
4.	Canastilla	Artículo 80 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	1750.00	x		
5.	Apoyo para la Superación Académica (Administrativo)	Artículo 84 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Capítulo III bis Ley Federal del Trabajo	N/A	Numerario	x		
6.	Apoyo para la Superación Académica (Docente)	Artículo 84 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Capítulo III bis Ley Federal del Trabajo	N/A	Numerario	x		
7.	Ayuda para Tesis	Artículo 87 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Capítulo III bis Ley Federal del Trabajo	N/A	5000.00	x		
8.	Iniciativas Valiosas	Artículo 109 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Multieral	x		
9.	Pago por Defunción	Artículo 93 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Artículos 25, 48, 115 y 362 de la Ley Federal de Trabajo	N/A	Numerario	x		
10.	Anticipo	Artículo 96 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	hasta 4000.00	x		
11.	Beca Comisión	Transitorio Quinto de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Artículo 72 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	N/A	Numerario	x		
12.	Prótesis y Aparatos Ortodóncicos	Artículo 97 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	1	hasta 6700.00	x		
13.	Muleta y Silla de Ruedas	Artículo 98 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Especie	x		
14.	Camiseta Navideña	Artículo 100 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Especie	x		
15.	Beca Escolar	Artículo 86 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	N/A	Numerario	x		
16.	Apoyo para Útiles Escolares	Artículo 107 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Especie	x		
17.	Día del Administrativo	Artículo 113 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	1	2600.00	x		
18.	Día del Docente	Artículo 114 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	1	3100.00	x		
19.	Reconocimiento al Docente	Artículo 116 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	4	Numerario	x		
20.	Día de las Madres	Artículo 117 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	1	hasta 500.00	x		
21.	Gratificación por Jubilación	Artículos 54 y 112 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Numerario	x	x	
22.	Ajustes Complementarios	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Artículo 79 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Numerario	x	x	
23.	Estímulo al Personal Operativo	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos	N/A	Numerario		x	
24.	Otras Prestaciones	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Artículo 79 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Numerario	x	x	
25.	Bono de Actualización	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos	N/A	Numerario		x	
26.	Compensación por Desempeño	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos	N/A	Numerario		x	

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]

"2020, Año de Leonora Vicario
Benemérita de la Patria"



**ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Otra determina y Tiempo determinado (Eventual)
27	Prestaciones Socioeconómicas	Artículo 79 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Numerario	x		
28	Compensación Administrativa	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos	N/A	Numerario		x	
29	Compensación	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Artículo 79 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Numerario	x	x	
30	Piensa Vacacional	Artículo 43 y 45 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Cap. IV de la Ley Federal del Trabajo	24	8 días en primavera, 8 días en verano y 8 días en invierno	x	x	x
31	Guardería Administrativo	Artículo 81 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo	N/A	hasta 630.10	x	x	
32	Guardería Docente	Artículo 81 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo	N/A	Numerario	x		
33	Mano Manifiesta	Artículo 101 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	1	hasta 3000.00	x	x	x
34	Complemento al Salario	Artículo 100 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	5	Numerario	x	x	
35	Bono Complementario de Fin de Año	Artículo 99 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	4	Numerario	x	x	x
36	Estímulo por Antigüedad (Años de Servicio Administrativo)	Artículo 88 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Numerario	x	x	
37	Estímulo por Antigüedad (Años de Servicio Docente)	Artículo 88 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Numerario	x		
38	Pago de Días Económicos no Disfrutados (Docentes)	Artículo 92 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Numerario	x		
39	Pago de Días Económicos no Disfrutados (Administrativos)	Artículo 92 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	N/A	Numerario	x		
40	Aguijaldo	Artículo 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, Artículo 60 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022, Artículos 25, 87 y 280 de la Ley Federal del Trabajo	80	Numerario	x	x	x
41	Ajusto Calendario	Artículo 95 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	2	Numerario (Anual)	x	x	x
42	Apoyo Familiar	Artículo 102 de las Condiciones Generales del Trabajo 2020-2022	10	Numerario	x	x	x

El presente tabulador de Salarios y Salario es aplicable a los siguientes regímenes de aplicación:

- 1.- En el tabulador es el vigente en 2020, así actualizado así vez concluido el Proceso de Epura de la Federación y, en su caso, autorizado por la instancia Federal competente a este Organismo Público Federalizado.
- 2.- En cuanto al Aguijaldo para personal Docente (de la Maestra), está sujeto a las indicaciones por las instancias de los estados.

L.C.P. MARÍA DEL CARMEN ESTRADA VELAZQUEZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROG. Y PRESUPUESTO
Subero

UC. RANDY ESTEBAN ARCOBATO PÉREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subero

M.C. ERASMO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL
Acorde



Gobierno del Estado de Tabasco
Secretaría de Educación



Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco
ORGANISMO PÚBLICO SOCIALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES AUTORIZADOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO Y MANUAL (BASE Y CONFIANZA).

TABULADOR MENSUAL DE LAS "REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO"

TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE MANDO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO

CATALOGO DE CATEGORIAS Y TABULADOR DE HONORARIOS MENSUALES AUTORIZADOS A PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES MODULARES

DEPENDENCIA: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO
PERIODO: 01/01/2021 - 31/12/2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	NIVEL	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ONSERVIARIAS TOTAL	
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
CONFIANZA	CF33206	15	JEFE DE PROYECTO	\$ 26,751.65	\$ 26,729.50	\$ -	\$ -	\$ 26,751.65	\$ 26,729.50
CONFIANZA	CF33204	13	SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	\$ 14,544.20	\$ 18,995.10	\$ -	\$ -	\$ 14,544.20	\$ 18,995.10
BASE	AD1801	13	ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA	\$ 10,283.35	\$ 11,517.00	\$ -	\$ -	\$ 10,283.35	\$ 11,517.00
BASE	TD3801	9	TECNICO EN CONTABILIDAD	\$ 9,589.40	\$ 20,780.50	\$ -	\$ -	\$ 9,589.40	\$ 20,780.50
BASE	CF18203	9	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 9,589.40	\$ 20,780.50	\$ -	\$ -	\$ 9,589.40	\$ 20,780.50
BASE	CF33203	9	TECNICO FINANCIERO	\$ 9,589.40	\$ 20,780.50	\$ -	\$ -	\$ 9,589.40	\$ 20,780.50
BASE	TB2201	8	TECNICO EN GRAFICACION	\$ 9,248.90	\$ 10,358.30	\$ -	\$ -	\$ 9,248.90	\$ 10,358.30
BASE	PC5801	7	ASISTENTE ESCOLAR Y SOCIAL	\$ 8,911.80	\$ 9,981.20	\$ -	\$ -	\$ 8,911.80	\$ 9,981.20
BASE	CF04201	7	SECRETARIA "B"	\$ 8,911.80	\$ 9,981.20	\$ -	\$ -	\$ 8,911.80	\$ 9,981.20
BASE	TC5801	6	TECNICO BIBLIOTECARIO	\$ 8,576.50	\$ 9,606.35	\$ -	\$ -	\$ 8,576.50	\$ 9,606.35
BASE	ED02801	6	TUTOR ESCOLAR	\$ 8,576.50	\$ 9,606.35	\$ -	\$ -	\$ 8,576.50	\$ 9,606.35
BASE	ED01201	6	TECNICO EN MATERIALES DIDACTICOS	\$ 8,576.50	\$ 9,606.35	\$ -	\$ -	\$ 8,576.50	\$ 9,606.35
BASE	AD03202	5	SECRETARIA "C"	\$ 8,268.00	\$ 9,371.95	\$ -	\$ -	\$ 8,268.00	\$ 9,371.95
BASE	CF34202	5	PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	\$ 8,268.00	\$ 9,371.95	\$ -	\$ -	\$ 8,268.00	\$ 9,371.95
BASE	S01202	4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 7,916.45	\$ 8,867.00	\$ -	\$ -	\$ 7,916.45	\$ 8,867.00
BASE	S01201	3	ASISTENTE DE SERVICIOS BASICOS	\$ 7,265.25	\$ 8,137.15	\$ -	\$ -	\$ 7,265.25	\$ 8,137.15
BASE	CF18201	2	AUXILIAR DE SEGURIDAD	\$ 7,265.25	\$ 8,137.15	\$ -	\$ -	\$ 7,265.25	\$ 8,137.15
CONFIANZA	CO0801	8	DIRECTOR GENERAL	\$ 19,750.61	\$ 19,750.61	\$ 2,106.68	\$ 2,106.68	\$ 21,857.29	\$ 21,857.29
CONFIANZA	CO0701	7	DIRECTOR "A"	\$ 17,763.75	\$ 17,763.75	\$ 2,060.09	\$ 2,060.09	\$ 19,823.84	\$ 19,823.84
CONFIANZA	CO0705	7	CONTRALOR INTERNO	\$ 17,763.75	\$ 17,763.75	\$ 2,060.09	\$ 2,060.09	\$ 19,823.84	\$ 19,823.84
CONFIANZA	OM0501	5	JEFE DEPTO "A"	\$ 9,339.42	\$ 9,339.42	\$ 1,031.72	\$ 1,031.72	\$ 10,371.14	\$ 10,371.14
CONFIANZA	OM0301	3	JEFE DE AREA	\$ 5,621.51	\$ 5,621.51	\$ 1,510.67	\$ 1,510.67	\$ 7,132.18	\$ 7,132.18
CONFIANZA	ES0813	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 7,034.74	\$ 7,034.74	\$ 472.00	\$ 472.00	\$ 7,506.74	\$ 7,506.74
CONFIANZA	ES0818	2	INTENDENTE	\$ 7,034.74	\$ 7,034.74	\$ 455.12	\$ 455.12	\$ 7,489.86	\$ 7,489.86
CONFIANZA	CAC0103	3	CHOFER N/DEPTO	\$ 4,679.40	\$ 6,679.40	\$ 1,252.14	\$ 1,252.14	\$ 5,931.54	\$ 5,931.54
CONFIANZA	CF02103	NB2	DIRECTOR DE PLANTEL "B" Y "C" III	\$ -	\$ 6,370.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,370.85
CONFIANZA	CF02104	NA2	DIRECTOR DE PLANTEL "D" Y "E" III	\$ -	\$ 7,962.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,962.64
CONFIANZA	CF02105	OB2	COORDINADOR EJECUTIVO II	\$ -	\$ 7,147.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,147.28
HONORARIOS			PROFESOR INSTRUCTOR "C"	\$ -	\$ 611.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 611.00
HONORARIOS			TECNICO CB II	\$ -	\$ 531.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 531.05
HONORARIOS			TECNICO CB I	\$ -	\$ 469.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 469.90
HONORARIOS			TECNICO INSTRUCTOR "A"	\$ -	\$ 388.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 388.70

El presente tabulador de sueldos y salarios se elabora en base a los siguientes datos de aplicación:

- El operador del gobierno de Tabasco elabora los tabuladores de percepciones en base manual.
 - Los sueldos y salarios en el presente son de carácter nominal y no se consideran las variaciones de precios del gobierno federal en el tiempo.
 - Con base en la información que se proporciona, se elabora el presente tabulador de sueldos y salarios en base a los datos de aplicación de la Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco.
 - El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios se cubre con los recursos autorizados en el presupuesto de egresos vigentes.
 - Se debe hacer seguimiento adicional a los salarios autorizados en el presente tabulador que se reflejen en el sistema de nómina y verificados por la Junta Directiva del gobierno de Tabasco.
 - El presente tabulador debe aplicarse a los servidores que se establecen en los documentos normativos de Tabasco con el fin de:
 - El grupo identificó los beneficios correspondientes a personal con contrato de trabajo en la modalidad de Honorarios.
- Este tabulador se vigenta en 2021 con actualizaciones por el presupuesto de Egresos de la Federación y los recursos autorizados por el gobierno federal y el gobierno de Tabasco.

Lic. Carlos Andrés del Campo Méndez
Jefe de Depto de Recursos Humanos

Lic. Raquel V. Hernández
Directora de Administración, Calidad e Inversión
Gubernamental

C.P. Carlos Alberto Vega Colera
Director General





Conalep Tabasco
Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco
SISTEMAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



Gobierno del Estado de Tabasco
Secretaría de Educación

ANEXO 1
ANALITICO DE PLAZAS

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO
PERIODO: 01/01/2021 - 31/12/2021

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
320	BASE	120	\$ 7,265.35	\$ 11,517.00	FEDERAL	RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
90	CONFIANZA	30	\$ 5,931.54	\$ 26,719.50	FEDERAL/ESTATAL	RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA). PARTICIPACIONES RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES.
N/A	LISTA DE PAVA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	HONORARIOS POR CONTRATO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
40	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	40	\$ 8,000.00	\$ 27,500.00	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS DENOMINADOS
N/A	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	AGENCIAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
134 (HSM)	PROFESOR INSTRUCTOR "C"	114 (HSM)	\$ 511.00	\$ 611.00	FEDERAL	RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
79 (HSM)	TECNICO CB I	75 (HSM)	\$ 393.05	\$ 531.05	FEDERAL/ESTATAL	PARTICIPACIONES RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES Y RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
134 (HSM)	TECNICO CB I	134 (HSM)	\$ 469.50	\$ 689.00	FEDERAL/ESTATAL	PARTICIPACIONES RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES Y RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
15 (HSM)	TECNICO INSTRUCTOR "A"	15 (HSM)	\$ 346.70	\$ 548.70	FEDERAL/ESTATAL	PARTICIPACIONES RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES Y RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
N/A	OTROS*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* El grupo de plazas con una (01) contratación a jornada completa se registra dentro de la modalidad correspondiente. No se contabilizan en el sistema en 2021, se contabilizan una vez aprobada el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, en cumplimiento por la instancia federal a esta Organización Política Democrática.

Lic. Carlos Andrés del Campo Montoya
Jefe de Depto de Recursos Humanos

Revisó
Lic. Francisco Villanueva González
Director de Administración, Calidad e Innovación
Gubernamental

Conalep Tabasco
C.P. Carlos Alberto Vega Calero
Director General



Gobierno del Estado de Tabasco
Secretaría de Educación



Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numérico o Especie	Base	Cofianza	Honorarios	Por otra determinación o tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Artículo 82 Ley Federal del Trabajo			X	X		
2	Desarrollo y capacitación	7 Artículos transitorios, Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		\$ 1,700.00	X	X		
3	Previsión social mult.	4.19 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		\$ 802.50	X	X		
4	Estímulo por prod.	4.18 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		\$ 336.86	X	X		
5	Despensa	4.1 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		\$ 1,130.50	X	X		
6	Sueldo	Artículo 25 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios				X		
7	Compensación	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"				X		
8	Canasta alimenticia	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"				X		
9	Bono de Puntualidad	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"				X		
10	Bono de Actuación	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"				X		
11	Sueldo	Presupuesto de Egresos de la Federación vigente				X		
12	Despensa MM	Oficio SPDI/DFP/570/2019, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.		\$ 885.00		X		
13	Compensación garantizada	Presupuesto de egresos de la federación vigente				X		
14	Honorarios	Presupuesto de egresos de la federación vigente					X	
COMPENSACIÓN COMPLEMENTO								
No.	Categoría	Sustento	Días	Mínimo	Máximo	Base	Cofianza	Honorarios
15	Director General	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 42,180.40		X	
16	Director "A"	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 34,890.86		X	
17	Contralor Interno	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 34,890.86		X	
18	Jefe Depto "A"	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 25,950.00		X	
19	Jefe de Área	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 21,593.24		X	
20	Auditor Administrativo	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 4,625.88		X	
21	Intendente	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 861.25		X	

[Handwritten signature and initials]

AJUSTES COMPLEMENTARIOS								
Nº.	Categoría	Sustento	Días	Máximo	Máximo	Base	Cuifianza	Honorarias
22	Chofer N/Depdo	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 2,885.47		X	
23	Director General	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 38,779.06		X	
24	Director "A"	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 19,029.22		X	
25	Contralor Interno	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 19,029.22		X	
26	Jefe Depto "A"	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 11,500.00		X	
27	Jefe de Area	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 9,500.00		X	
28	Auxiliar Administrativo	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 2,912.18		X	
29	Intendente	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 567.93		X	
30	Chofer N/Depdo	Tabulador mensual de las "remuneraciones de los servidores públicos de El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco"		\$ -	\$ 1,073.59		X	

1.- El grupo identificado como honorarios corresponde a personal contratado bajo esquema eventual en la modalidad hora/semana/mes.
 1.- El código (I) se refiere a al personal administrativo operativo federal, el código (II) se refiere al personal administrativo estatal, El código (III) se refiere al personal de carácter federal.
 3.- Este tabulador es el vigente en 2020, será actualizado una vez aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la Interacción Federal a este Organismo Público Descentralizado.


 Lic. Carlos Andrés del Campo Montury
 Jefe de Depto de Recursos Humanos


 Lic. Francisco Villalón González
 Director de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental


 C.P. Carlos Andrés Vega Celorio
 Director General


 Educación Profesional
Conalep
 DIRECCIÓN GENERAL
 TABASCO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Secretaría de Educación



Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Remuneración o Especie	Base	Confianza	Honorarios	Por días determinada o tiempo determinado (Eventual)
1	Ayuda de guardería	4.2 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		5 270.00 máximo 3 hijos, hasta 6 años de edad	X	X		
2	Canastilla maternal	4.3 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		5 486.00	X	X		
3	Gratificación por jubilación y/o pensión	4.4 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
4	Gratificación por renuncia voluntaria	4.5 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
5	Pago por defunción	4.6 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	120 días de sueldo base		X	X		
6	P prima de antigüedad	4.7 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		1.8% acumulable del primer al vigésimo año, pagadero a partir del 5to año y 2.3% pagadero a partir del vigésimo primer año	X	X		
7	Prieta dominical	4.8 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
8	Prieta vacacional	4.9 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	24 días de sueldo base	Personal administrativo operativo federal	X	X		
9	Estímulo por puntualidad y asistencia	4.10 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	4.5 días de sueldo base		X	X		
10	Labajos en condiciones insalubres y/o peligrosas	4.11 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		5 126.00	X	X		
11	Antorcha y/o lentes de contacto	4.12 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		5 1,180.00	X	X		
12	Aparatos ortopédicos, auditivos y/o silla de ruedas	4.13 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		76 veces el salario mínimo vigente	X	X		
13	Estímulo por día de las madres	4.14 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	4 días de sueldo base	10 de mayo día de sueldo	X	X		
14	Ayuda para titulación	4.15 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
15	Ayuda para útiles escolares	4.16 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	7 días de sueldo base	Hasta un máximo de tres hijos	X	X		
16	Apoyo económico por contrar nacidos	4.17 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	15 días de sueldo base		X	X		
17	Prieta por años de servicios (separación de empleo)	4.20 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	12 días de salario base por año trabajado		X	X		
18	Pago por ajuste de calendario	5.1 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	5 días y en año bisiesto 6 días de sueldo base		X	X		
19	Pago de días económicos no disfrutados	5.2 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	1-9 días de sueldo base		X	X		
20	Pago por días de encargo obligatorio	5.3 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	hasta 5 días de sueldo base		X	X		
21	Días por defunción	6.1 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	5 días con goce de sueldo		X	X		
22	Cobrados maternos	6.2 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
23	Honorio especial para madres y/o padres con hijos en edad preescolar	6.3 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
24	Días adicionales por enfermedades de cónyuge, hijos y padres	6.4 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
25	Licencia por matrimonio	6.5 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	10 días con goce de sueldo		X	X		


[Handwritten signature and initials]

26	Receso académico	6.6 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	10 días	10 días hábiles de descanso en los meses julio y agosto	X	X		
27	Vacaciones	6.7 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		7 periodos anuales de vacaciones de 10 días hábiles	X	X		
28	Exención del pago de colegiatura	6.8 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
29	Seguro de vida institucional	6.9 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
30	Día del trabajador administrativo del Conalep	6.10 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	1 día	1 día de descanso, el último viernes hábil del mes de junio	X	X		
31	Ayuda para el festivo del día del niño	6.11 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
32	Permiso de paternidad	6.12 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	5 días	5 días de asento	X	X		
33	Ropa de trabajo	6.13 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		Uniformes, prendas de vestir y calzado de trabajo	X			
34	Horario especial para realizar estudios	6.14 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"			X	X		
35	Día del padre	6.15 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"	1 día	Día de asento el tercer lunes del mes de junio de cada año	X	X		
36	Días de asento	6.16 Manual de prestaciones de "El Conalep Tabasco"		10 de mayo, 2 de noviembre y 12 de diciembre	X	X		
37	Agüinaldo	Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de agüinaldo o gratificación de fin de año	40 días	Sobre salario base y compensación garantizada para personal administrativo federal operativo y mandos medios	X	X		
38	Vales de despensa	Medidas de fin de año para el pago de vales de despensa			X	X		
39	Agüinaldo	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco	Hasta 85 días, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestaria	Sueldo tabular mensual/30*85 días o parte proporcional según tiempo laborado			X	
40	Prima vacacional	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco	12 días	Sueldo tabular mensual/30*12 días, dos veces al año, o parte proporcional según tiempo laborado			X	
41	Pago por ajuste de calendario	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco	5 ó 6	(5 si es bisiesto) de sueldo tabular anual			X	
42	Bono servidor público	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		\$ 2,200.00			X	
43	Estímulo Económico por antigüedad laboral interrumpida (tabla 1)	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		5 años - \$2,988.00 10 años - \$4,507.00 15 años - \$4,675.00 20 años - \$5,844.00 25 años - \$7,865.00 30 años - \$9,886.00			X	
44	Quinquenios (tabla 2)	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		5 años - 2 días 10 años - 2.5 días 15 años - 3 días 20 años - 3.5 días 25 años - 4 días 30 años - 4.5 días 35 años - 5 días 40 años - 5.5 días			X	
45	Bono del día de la madre	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		\$ 1,200.00 por persona que acredite serlo			X	
46	Bono del día del padre	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		\$ 850.00 por persona que acredite serlo			X	

47	Bono Navideño	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		\$ 2,500.00	X	
48	Despensa navideña	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		\$ 950.00 se pagara en vales	X	
49	Útiles escolares	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		\$ 1,300.00 (para padres con hijos de nivel primaria hasta nivel educación media básica). Previa comprobación del nivel escolar. Se paga en primera quincena de agosto.	X	
50	Riesgo de trabajo	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco	55%	Sueldo tabular solo plaza estudiantil	X	
51	Post mortem	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		2 meses de sueldo tabular, a la persona designada como beneficiaria por el trabajador.	X	
52	Apoyo para lentes	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		\$ 1,000.00 por persona, una vez al año, según factura y dictamen médico del ISSET.	X	
53	Aparatos ortopédicos	Tabulador de Prestaciones Adicionales para el Personal de confianza estatal de mando Directivo, Administrativo y Operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco		\$3,222.00, importe máximo por persona, una vez al año, según factura y dictamen médico del ISSET.	X	
54	Prima Vacacional	Artículo 80 Ley federal del trabajo	10 días	Se paga en dos partes al personal mandos medios federales	X	
55	Gratificación	Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año	40 días a personal H/S/M			X
56	Día del maestro	Referente al contrato de prestación de servicios profesionales por tiempo determinado que celebran el conalep tabasco y el profesional		\$ 1,200.00		X
57	Útiles escolares	Referente al contrato de prestación de servicios profesionales por tiempo determinado que celebran el conalep tabasco y el profesional		\$ 700.00		X
58	Bono navideño	Referente al contrato de prestación de servicios profesionales por tiempo determinado que celebran el conalep tabasco y el profesional		\$ 1,000.00		X
59	Seguro de vida Institucional	Referente al contrato de prestación de servicios profesionales por tiempo determinado que celebran el conalep tabasco y el profesional				X

1.- Una vez tabular en el vigente en 2020, será revisado en su momento el Presupuesto de Gastos de la Federación y, en su caso, consignado por la instancia federal correspondiente.


Lic. Carlos Andrés del Campo Montú
Jefe de Depto de Recursos Humanos


Lic. Federico Villalón Aguilar
Director de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental


C.P. Carlos Alberto Vega Colero
Dirección General


Educación Profesional Técnica
Conalep
DIRECCIÓN GENERAL
COP-24781-001



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
 Período: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
DIRECTIVOS								
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR GENERAL	\$ 65,202.78	\$ 68,462.50	\$ 3,574.00	\$ 3,752.70	\$ 68,776.78	\$ 72,215.67
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR DE AREA	\$ 48,954.25	\$ 51,402.00	\$ 2,796.68	\$ 2,936.31	\$ 51,750.93	\$ 54,338.32
CONFIANZA	N/A	SUBDIRECTOR DE AREA	\$ 40,716.22	\$ 42,752.03	\$ 2,401.94	\$ 2,522.04	\$ 43,118.36	\$ 45,274.07
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	\$ 45,104.35	\$ 47,359.57	\$ 2,936.38	\$ 3,083.70	\$ 48,040.73	\$ 50,443.28
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	\$ 51,309.43	\$ 54,463.43	\$ 2,936.38	\$ 3,083.70	\$ 54,806.31	\$ 57,546.83
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	\$ 59,620.06	\$ 62,601.06	\$ 2,936.38	\$ 3,083.70	\$ 62,556.44	\$ 65,684.76
CONFIANZA	N/A	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	\$ 38,108.25	\$ 40,013.67	\$ 2,218.62	\$ 2,325.55	\$ 40,326.87	\$ 42,343.22
CONFIANZA	N/A	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	\$ 43,824.70	\$ 46,015.94	\$ 2,218.62	\$ 2,325.55	\$ 46,043.32	\$ 48,345.49
CONFIANZA	N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 34,520.81	\$ 36,246.90	\$ 2,308.10	\$ 2,330.16	\$ 36,576.91	\$ 38,457.33
CONFIANZA	N/A	COORDINADOR ACADEMICO	\$ 36,890.33	\$ 38,734.85	\$ 2,936.38	\$ 3,083.70	\$ 39,821.71	\$ 41,818.55
ADMINISTRATIVOS								
BASE	DF3158	COORD. DE TECNICOS ESPECIALIZADOS	\$ 14,012.64	\$ 14,733.27	\$ 1,955.00	\$ 2,052.75	\$ 15,967.64	\$ 16,786.02
BASE	CF08011	SUPERVISOR	\$ 14,012.64	\$ 14,733.27	\$ 1,955.00	\$ 2,052.75	\$ 15,967.64	\$ 16,786.02
BASE	DF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	\$ 14,012.64	\$ 14,733.27	\$ 1,955.00	\$ 2,052.75	\$ 15,967.64	\$ 16,786.02
BASE	AD0001	JEFE DE OFICINA	\$ 12,209.21	\$ 12,813.37	\$ 1,791.26	\$ 1,880.82	\$ 13,994.47	\$ 14,694.19
BASE	CF31116	TECNICO ESPECIALIZADO	\$ 12,209.21	\$ 12,813.37	\$ 1,791.26	\$ 1,880.82	\$ 13,994.47	\$ 14,694.19
BASE	FD1002	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 11,370.24	\$ 11,938.75	\$ 1,791.26	\$ 1,880.82	\$ 13,161.50	\$ 13,819.57
BASE	T0038	PROGRAMADOR	\$ 11,370.24	\$ 11,938.75	\$ 1,791.26	\$ 1,880.82	\$ 13,161.50	\$ 13,819.57
BASE	T2603	TRABAJADORA SOCIAL	\$ 9,751.61	\$ 10,239.19	\$ 1,350.00	\$ 1,417.50	\$ 11,101.61	\$ 11,656.69
BASE	CF18201	ENCARGADO DE ORDEN	\$ 8,837.87	\$ 9,279.76	\$ 1,200.00	\$ 1,260.00	\$ 10,037.87	\$ 10,539.76
BASE	T16005	LABORATORISTA	\$ 8,837.87	\$ 9,279.76	\$ 1,200.00	\$ 1,260.00	\$ 10,037.87	\$ 10,539.76
BASE	CF32453	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	\$ 11,370.24	\$ 11,938.75	\$ 1,791.26	\$ 1,880.82	\$ 13,161.50	\$ 13,819.57
BASE	T0027	COPYLISTA	\$ 8,837.87	\$ 9,279.76	\$ 1,200.00	\$ 1,260.00	\$ 10,037.87	\$ 10,539.76
BASE	T0802	ENFERMERA	\$ 9,279.64	\$ 9,743.62	\$ 1,200.00	\$ 1,260.00	\$ 10,479.64	\$ 11,003.62
BASE	CF34006	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	\$ 9,751.61	\$ 10,239.19	\$ 1,200.00	\$ 1,260.00	\$ 10,951.61	\$ 11,499.19
BASE	AD3005	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	\$ 8,402.99	\$ 8,823.14	\$ 1,050.00	\$ 1,102.50	\$ 9,452.99	\$ 9,925.64
BASE	CF34279	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	\$ 8,837.87	\$ 9,279.76	\$ 1,200.00	\$ 1,260.00	\$ 10,037.87	\$ 10,539.76
BASE	T05000	BIBLIOTECARIO	\$ 7,960.26	\$ 8,367.72	\$ 1,000.00	\$ 1,050.00	\$ 8,960.26	\$ 9,417.72
BASE	50707	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	\$ 7,226.08	\$ 7,587.39	\$ 975.00	\$ 1,023.75	\$ 8,201.08	\$ 8,611.14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN



SEP

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
 Período: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	A03004	ALMACENISTA	\$ 7,225.87	\$ 7,987.17	\$ 975.00	\$ 1,023.75	\$ 8,200.87	\$ 8,610.92
BASE	513008	CHOFER	\$ 7,225.87	\$ 7,987.17	\$ 975.00	\$ 1,023.75	\$ 8,200.87	\$ 8,610.92
BASE	A08004	TAQUIMECANOGRAFA	\$ 7,225.87	\$ 7,987.17	\$ 975.00	\$ 1,023.75	\$ 8,200.87	\$ 8,610.92
BASE	S01801	AUXILIAR DE SERVIDOS Y MANITO.	\$ 6,030.13	\$ 7,266.06	\$ 975.00	\$ 1,023.75	\$ 7,885.53	\$ 8,279.80
BASE	S34001	VEHICANTE	\$ 7,225.87	\$ 7,987.17	\$ 975.00	\$ 1,023.75	\$ 8,200.87	\$ 8,610.92
HORAS ADICIONALES DOCENTES								
BASE	EH12001	PROF. CECYTE I	\$ 461.38	\$ 484.45	\$ -	\$ -	\$ 461.38	\$ 484.45
BASE	EH12002	PROF. CECYTE II	\$ 524.88	\$ 551.12	\$ -	\$ -	\$ 524.88	\$ 551.12
BASE	EH12003	PROF. CECYTE III	\$ 597.93	\$ 627.82	\$ -	\$ -	\$ 597.93	\$ 627.82
BASE	EH12004	PROF. CECYTE IV	\$ 643.84	\$ 676.03	\$ -	\$ -	\$ 643.84	\$ 676.03
BASE	EH12001	PROF. CECYTE I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" MEDIO TIEMPO (MT)	\$ 461.38	\$ 484.45	\$ -	\$ -	\$ 461.38	\$ 484.45
BASE	EH12001	PROF. CECYTE I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO (TC)	\$ 461.38	\$ 484.45	\$ -	\$ -	\$ 461.38	\$ 484.45
BASE	EH12002	PROF. CECYTE II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" MEDIO TIEMPO (MT)	\$ 524.88	\$ 551.12	\$ -	\$ -	\$ 524.88	\$ 551.12
BASE	EH12002	PROF. CECYTE II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" TRES CUARTOS DE TIEMPO (TT)	\$ 524.88	\$ 551.12	\$ -	\$ -	\$ 524.88	\$ 551.12
BASE	EH12002	PROF. CECYTE II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO (TC)	\$ 524.88	\$ 551.12	\$ -	\$ -	\$ 524.88	\$ 551.12
BASE	EH12003	PROF. CECYTE III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" MEDIO TIEMPO (MT)	\$ 597.93	\$ 627.82	\$ -	\$ -	\$ 597.93	\$ 627.82
BASE	EH12003	PROF. CECYTE III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" TRES CUARTOS DE TIEMPO (TT)	\$ 597.93	\$ 627.82	\$ -	\$ -	\$ 597.93	\$ 627.82
BASE	EH12003	PROF. CECYTE III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" TIEMPO COMPLETO (TC)	\$ 597.93	\$ 627.82	\$ -	\$ -	\$ 597.93	\$ 627.82
BASE	EH12004	PROF. CECYTE IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR "B" TRES CUARTOS DE TIEMPO (TT)	\$ 643.84	\$ 676.03	\$ -	\$ -	\$ 643.84	\$ 676.03
BASE	EH12004	PROF. CECYTE IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR "B" TIEMPO COMPLETO (TC)	\$ 643.84	\$ 676.03	\$ -	\$ -	\$ 643.84	\$ 676.03
PLAZAS DOCENTES								
BASE	EH4825	PROF. ASOCIADO "B" MT	\$ 10,151.38	\$ 10,658.95	\$ 2,058.58	\$ 2,140.51	\$ 12,189.96	\$ 12,799.46
BASE	EH4825	PROF. ASOCIADO "B" TC	\$ 20,302.81	\$ 21,317.95	\$ 2,585.98	\$ 3,125.28	\$ 23,288.79	\$ 24,443.23
BASE	EH4861	PROF. ASOCIADO "C" MT	\$ 11,422.09	\$ 11,994.34	\$ 2,138.64	\$ 2,285.57	\$ 13,560.73	\$ 14,279.91
BASE	EH4761	PROF. ASOCIADO "C" TT	\$ 12,134.48	\$ 12,991.20	\$ 2,662.40	\$ 2,795.52	\$ 14,796.88	\$ 15,786.72
BASE	EH4861	PROF. ASOCIADO "C" TC	\$ 22,845.92	\$ 23,988.22	\$ 3,186.20	\$ 3,395.51	\$ 26,032.12	\$ 27,383.73
BASE	EH4827	PROF. TITULAR "A" MT	\$ 13,175.25	\$ 13,838.21	\$ 2,269.44	\$ 2,382.91	\$ 15,444.69	\$ 16,221.12
BASE	EH4727	PROF. TITULAR "A" TT	\$ 19,768.90	\$ 20,757.34	\$ 2,859.12	\$ 3,002.08	\$ 22,628.02	\$ 23,759.42
BASE	EH4827	PROF. TITULAR "A" TC	\$ 26,358.76	\$ 27,676.48	\$ 3,467.84	\$ 3,620.23	\$ 29,826.59	\$ 31,296.71

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN



SEP

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

Periodo: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	E1H729	PROF. TITULAR "B" TT	\$ 23,366.89	\$ 24,535.23	\$ 2,995.34	\$ 3,140.03	\$ 26,358.23	\$ 27,675.14
BASE	E1H879	PROF. TITULAR "B" TC	\$ 31,155.88	\$ 32,713.68	\$ 3,785.62	\$ 3,974.00	\$ 34,941.50	\$ 36,687.68
BASE	E1H857	TEC. DOC. ASOC "C" TC	\$ 18,673.45	\$ 19,695.01	\$ 2,740.00	\$ 2,877.00	\$ 21,413.45	\$ 22,572.01

El presente tabulador de Sueldo y Salario se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El aplicador del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometida al análisis y validación de la Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el gobierno federal y validada por la Junta Directiva del Gobierno del estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto federales como estatales.
- 7.- Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia federal a este Organismo Público Descentralizado.

Elaboró:
Lic. Érika Villalpando Sánchez
Subdirectora de Planeación

Revisó:
L.R.C. Clara Gómez Martínez
Directora de Planeación

Autorizó:
Ing. Andrés Peralta Rivera
Director General



EDUCACIÓN



SEP

ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	HORAS	ASIGNACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESADORA
				MÍNIMO	MÁXIMO		
113	CONTADOR	113		\$ 34,520.00	\$ 55,203.79	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25120 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
813	MAESTRO	813		\$ 6,810.00	\$ 11,035.88	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25120 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
918 (10M)	PROF. CECYTE I		918 (10M)	\$ 481.38	\$ 481.38	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25120 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
187 (10M)	PROF. CECYTE II		187 (10M)	\$ 524.88	\$ 524.88	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25120 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
100 (10M)	PROF. CECYTE III		100 (10M)	\$ 687.94	\$ 687.94	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25120 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
121 (10M)	PROF. CECYTE IV		121 (10M)	\$ 643.84	\$ 643.84	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25120 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
8 (10M)	PROF. CECYTE I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" MEDIO TIEMPO (MT)		8 (10M)	\$ 402.38	\$ 402.38	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
472 (10M)	PROF. CECYTE I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO (CT)		472 (10M)	\$ 804.76	\$ 804.76	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
16 (10M)	PROF. CECYTE II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" MEDIO TIEMPO (MT)		16 (10M)	\$ 514.88	\$ 514.88	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
308 (10M)	PROF. CECYTE II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" TRES CUARTOS DE TIEMPO (TT)		308 (10M)	\$ 524.88	\$ 524.88	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
244 (10M)	PROF. CECYTE II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO (CT)		244 (10M)	\$ 524.88	\$ 524.88	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
18 (10M)	PROF. CECYTE III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" MEDIO TIEMPO (MT)		18 (10M)	\$ 687.94	\$ 687.94	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
8 (10M)	PROF. CECYTE III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" TRES CUARTOS DE TIEMPO (TT)		8 (10M)	\$ 687.94	\$ 687.94	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
384 (10M)	PROF. CECYTE III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" TIEMPO COMPLETO (CT)		384 (10M)	\$ 687.94	\$ 687.94	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
8 (10M)	PROF. CECYTE IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR "B" TRES CUARTOS DE TIEMPO (TT)		8 (10M)	\$ 943.84	\$ 943.84	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES
40 (10M)	PROF. CECYTE IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR "B" TIEMPO COMPLETO (CT)		40 (10M)	\$ 943.84	\$ 943.84	RECURSO ESTADAL / RECURSO FEDERAL	15200 - PARTICIPACIONES / 25118 - UNOS SUBORDINADOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTADALES

C. Este tabulador es el vigente en 2020 y está actualizado en las áreas que son operadas el Proceso de Admisión de la Federación y, en su caso, contratados por la instancia federal o esta dependiente Pública correspondiente.


Eliberto de Ería Villalpando Sánchez
Subsecretaría de Planeación


C.R.C. Otilia Gómez Martínez
Directora de Planeación


Andrés Perilla Rivera
Director General





EDUCACIÓN



SEP

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ANEXO
TABLA DE REMUNERACIONES ORDENADA

No.	Concepto	Descripción	Uso	Normativa o Base	Porcentaje	Clasificación	Porcentaje Anualizado (Temporales y Interinos)
1	AYUDA DE COMIDA	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		21,000.00	0	0	
				100% Salario Máx. 2008 \$7.7.18			0
2	MATERIA DIDÁCTICA	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE VALORES DE MATERIA DIDÁCTICA	0		
3	SERVIDIO DE GUARDERÍA	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		21,000.00	0		
				100% \$295.00			0
4	COMISIÓN DE MATERIA DIDÁCTICA	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		21,000.00	0		
5	AYUDA PARA LA MANUTENCIÓN DE LA SALUD POR EL DÍA DEL MAESTRO	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		100% 10	0		
6	AYUDA PARA EL VIAGE	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		CONFORME CON VOUCHER DE SALARIO Y 100% CONFORME A TABLA DE VALORES	0		
7	BOLETA DE VACACIONES	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		CON DE ACORDO AL SALARIO CONVENCIONAL EN VEZES 30 EN TRES PERÍODOS, PRIMAVUELA VENANDO 30 DÍAS DE VACACIONES.	0	0	
8	AYUDA PARA LENTES	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		20,000.00	0		
9	ESTRUKO PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE ENTRENAN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS.	0		
10	PAGO DE UNO ECONOMICOS NO DISPONIBLES	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLABORADORES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DECENTRALIZADO ESPECIAL, JUICIO ENTRENADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE HABER SIDO MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE ENTRENAN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS.	0	0	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN



SEP

Dependencia Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán

ANEXO II
TABLA DE PRESTACIONES (PREMIOS)

No.	Concepto	Detalle	Qto.	Normativa aplicable	Sex	Calendario	Por Cómputo de Horas (Indicador de Horas)
11	PAGO POR SERVICIO (SALARIO POR TEMPRANIDAD DE CONDUCTA DEL SUBORDINADO)	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS.	X		
12	GUANTIFICACION POR ARRIBACIÓN	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS.	X		
13	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS.	X	X	
14	LECTURA DE VOUCHER	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS.	X		
15	PAGO POR RENDIMIENTO	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS.	X		
16	PAGO POR SERVICIO (SALARIO POR TEMPRANIDAD DE CONDUCTA DEL SUBORDINADO)	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS.	X	X	
17	APORTE QUINQUENAL ALTERNATIVO (SALARIO POR TEMPRANIDAD DE CONDUCTA DEL SUBORDINADO)	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS.	X		
18	PENSA DOMICILIAL	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		SEGUN EL MARCO CONSTITUCIONAL EN VIGOR.	X		
19	APORTO A LA SUPERACION ACADÉMICA	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS. SE CUMPLIÓ EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.	X		
20	PAGO DE UNO DE SERVICIO (SALARIO POR TEMPRANIDAD DE CONDUCTA DEL SUBORDINADO)	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS. SE CUMPLIÓ EN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.	X		
21	SEGURO INSTITUCIONAL	PRESTACIONES AUTORIZADAS A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, JUDECI EMITIDO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES OFICIALIA MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRESTACIONES QUE SE REFERENCIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS ESTABLECIDOS.	X	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN



SEP

República Mexicana Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ANEXO II
TABLA DE REQUISITOS OBSERVADOS

No.	Descripción	Detalle	SI	Referencia Legal	SI	Fecha	Por Qué No Cumple (Citar el Artículo del Reglamento)
22	COMPENSACIÓN POR ACTIVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD	PROVISIONES AUTORIZADAS A LOS COLLEJOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, EXCELENTE PARA LA LÍNEA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE SU CREACIÓN MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRETACIONES QUE SE PEDIERON CONFORME A LOS REGLAMENTOS Y ORDENOS ESTABLECIDOS.		X	
23	SEGUIMIENTO	PROVISIONES AUTORIZADAS A LOS COLLEJOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, EXCELENTE PARA LA LÍNEA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE SU CREACIÓN MAYOR DE LA SEP.		MEJORA DE SERVICIOS PARA SU LA IMPLEMENTACIÓN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SE CUMPLIÓ EN LOS ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE Y 20, 2020 SIN LA MAS TARDAR EL 15 DE AÑO DEL PRESENTE.		X	
24	FINANZA DE ATENDIMIENTO	PROVISIONES AUTORIZADAS A LOS COLLEJOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, EXCELENTE PARA LA LÍNEA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE SU CREACIÓN MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRETACIONES QUE SE PEDIERON CONFORME A LOS REGLAMENTOS Y ORDENOS ESTABLECIDOS.		X	
25	ESTRATEGIA PARA FORTALECIMIENTO Y APOYO	PROVISIONES AUTORIZADAS A LOS COLLEJOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, EXCELENTE PARA LA LÍNEA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE SU CREACIÓN MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRETACIONES QUE SE PEDIERON CONFORME A LOS REGLAMENTOS Y ORDENOS ESTABLECIDOS.		X	
26	APOYO AL CALIFICADO	PROVISIONES AUTORIZADAS A LOS COLLEJOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO ESTATAL, EXCELENTE PARA LA LÍNEA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEP, ANTES DE SU CREACIÓN MAYOR DE LA SEP.		CONFORME TABLA DE PRETACIONES QUE SE PEDIERON CONFORME A LOS REGLAMENTOS Y ORDENOS ESTABLECIDOS, UNA VEZ ENTREGADA EN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, UNA SOLA ENTREGADA EN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.		X	
27	REQUISITOS PARA DOCENTES ENSEÑANZA	REQUISITOS PARA DOCENTES ENSEÑANZA		CONFORME TABLA DE SERVICIOS		X	
28	REQUISITOS PARA DOCENTES TUTORIA	REQUISITOS PARA DOCENTES TUTORIA		CONFORME A REGLAMENTOS DE TUTORIA		X	

La información en el presente es de carácter confidencial y no debe ser divulgada sin el consentimiento del Proceso de Seguimiento de la Federación y, en su caso, autorizada por la instancia superior a cada dependencia del presente.

Lc. Erik Uribe Sánchez
Subsecretario de Planeación

Lic. María Gómez Martínez
Directora de Planeación

Ing. Andrés Peraza Rivera
Director General



Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ANEXO B
TABLA DE REMUNERACIONES CORRIENTES

No.	Concepto	Detalle	Días	Montos e Importe	Base	Coeficiente	No. Días Acreditados Técnicos Ocupados (Días)
1	PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS	MINUTA DE FOLIA 25 DE MAYO DEL AÑO 2007, FIRMADA POR EL M.V.Z. FERNANDO DÍAZ VIZCA GORRA - DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - COORDINADOR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LOS CECYTES EN EL STATE, SECCIÓN 18.		CONFORME A MINUTA	X		
2	DÍAS DE DESCANSO TRABAJADOS	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 3.- DÍAS DE DESCANSO TRABAJADOS, EN LA MINUTA CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, FIRMADA POR EL ING. PEDRO PALOMQUE CALZADA - DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - COORDINADOR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EL STATE, SECCIÓN 29 Y LA FRACCIÓN 3.- EN MATERIA LABORAL, NUMERAL 16.- PAGO DE DÍAS FESTIVOS AL PERSONAL DE SERVICIO, SEGÚN ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA MINUTA CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, FIRMADA POR EL M.V.Z. FERNANDO DÍAZ VIZCA GORRA - DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - COORDINADOR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LOS CECYTES EN EL STATE, SECCIÓN 29.	3	CONFORME A MINUTA	X		
3	APORTE ECONÓMICO EN FOMENTO	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 3.- APOYO ECONÓMICO EN FOMENTO, DE LA MINUTA CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, FIRMADA POR EL ING. PEDRO PALOMQUE CALZADA - DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - COORDINADOR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LOS CECYTES EN EL STATE.		CONFORME A MINUTA	X		
4	BONIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD 10, 15, 20 AÑOS	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 10.- BONIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD, APARTADO NUMERO 2.- FÓRMULA ADMINISTRATIVA, TÉCNICO Y MANUALES DE LA MINUTA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, FIRMADA POR LA MAESTRA LUCY NURY FERNÁNDEZ OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - SECRETARIO GENERAL DEL STATE.		CONFORME A MINUTA	X		
5	BONIFICACIÓN ALIMENTICIA	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 6.- BONIFICACIÓN ALIMENTICIA, POR LA CANTIDAD DE \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SEGÚN LA MINUTA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, FIRMADA POR LA MAESTRA LUCY NURY FERNÁNDEZ OSORIO - DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - SECRETARIO GENERAL DEL STATE, ANEXO SEGÚN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, DIRIGIDO A LA C. R. A. LUIS GABRIEL FIGUEROA ROSADO - DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE TABASCO POR EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - SECRETARIO GENERAL DEL STATE, EN EL CUAL PRESENTA PROPOSTA DE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CIENTO PESOS 00/100 M.N.) DE IGUAL MONTA SEGÚN OFICIO NÚMERO 574, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2013, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOZANZOLA TAPIA - DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO, POR EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - SECRETARIO GENERAL DEL STATE, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CIENTO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA MES EN DICHO NÚMERO 574 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2013, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOZANZOLA TAPIA - DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO, POR EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - SECRETARIO GENERAL DEL STATE, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$14,200.00 (CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INDIANDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$ 1,528.02 (UN MIL CINCOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 02/100 M.N.).		\$1,000.00	X	X	
6	BONIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 14.- BONIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, POR LA CANTIDAD DE \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SEGÚN LA MINUTA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, FIRMADA POR LA MAESTRA LUCY NURY FERNÁNDEZ OSORIO - DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCÍA TORRES - SECRETARIO GENERAL DEL STATE.		\$2,000.00	X		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Contenido	Base	Remuneración Especial	Base	Coeficiente	Por Día Autorizada Tiempo Autorizado (Horas)
7	AYUDA PARA SERVICIOS	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 1.- AYUDA PARA SERVICIOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), SEGUN LA MENSAJE CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, FIRMADA POR LA MAESTRA LETY NURY FERNANDEZ UZQUIERDO.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM AMARANTO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, DIRIGIDO A LA C.M.A. JULIA IBARRA FIGUEROA ROSADO.- DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO POR EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM. EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CEN PESOS 00/100 M.N.) POR ÚLTIMO SEGUN OFICIO NUMERO 085 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANERA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CEN PESOS 00/100 M.N.) POR ÚLTIMO SEGUN OFICIO NUMERO 085 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANERA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CEN PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$ 1,100.00 (UN MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.).		\$1,000.00	8	8	
8	BONO DEL MAESTRO	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 1.- BONO DEL MAESTRO DEL MINISTERIO, POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 DOS MIL DÓSMIL DÓSMIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. SEGUN LA MENSAJE CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, FIRMADA POR LA MAESTRA LETY NURY FERNANDEZ UZQUIERDO.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM AMARANTO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, DIRIGIDO A LA C.M.A. JULIA IBARRA FIGUEROA ROSADO.- DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO POR EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE IGUAL MANERA SEGUN OFICIO NUMERO 174 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2012, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANERA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR ÚLTIMO SEGUN OFICIO NUMERO 084 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANERA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$ 2,500.00 (DOS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).		\$2,000.00	X	8	
9	DEL DEL ADMINISTRATIVO	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 1.- BONO DEL DIA DEL MAESTRO/PERSONAL ADMINISTRATIVO, POR LA CANTIDAD DE \$1,750.00 UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), SEGUN LA MENSAJE CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, FIRMADA POR LA MAESTRA LETY NURY FERNANDEZ UZQUIERDO.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM AMARANTO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, DIRIGIDO A LA C.M.A. JULIA IBARRA FIGUEROA ROSADO.- DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO POR EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CEN PESOS 00/100 M.N.) DE IGUAL MANERA SEGUN OFICIO NUMERO 174, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2012, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANERA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CEN PESOS 00/100 M.N.) POR ÚLTIMO SEGUN OFICIO NUMERO 085 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANERA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANCELARIO GARCÍA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL STIEM, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CEN PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$ 2,850.00 (DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).		\$1,000.00	8		

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN



CECYTE

SEP

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ANEXO B)
TABLA DE REMUNERACIONES EXTERIORISMO

No.	Concepto	Detalle	Días	Moneda o Unidad	Base	Condición	Por Otro Establecido Tiempo Autorizado (Anual)
30	BONO PARA UNIFORMES	FRACCIÓN I.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 26.- BONO DE AYUDA PARA UNIFORMES, POR LA CANTIDAD DE \$206.28 (DOSCIENTOS SEIS PESOS VEINTISÉIS M.N.), SEGUN LA AMPLIA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, FIRMADA POR LA MAESTRA LEYDY NURY FERNANDEZ AGUIRRE.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, ASIMISMO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, DIRIGIDO A LA C.M.A. JULIA ISABEL FIGUEROA ROSADO.- DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO POR EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, EN EL CUAL, PRESENTA PROPOSTA DE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$14.00 (CATORCE PESOS CUATRO M.N.) DE IGUAL MANERA SEGUN OFICIO NUMERO 174, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2013, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$26.42 (VEINTISÉIS PESOS CUATRO M.N.) POR ÚLTIMO SEGUN OFICIO NUMERO 080 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$28.00 (DOS PESOS OCHO M.N.), HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$284.70 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS VEINTICUATRO M.N.).		\$206.28	X	X	
31	BONO DE AYUDA ESCOLAR	FRACCIÓN I.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 3.- AYUDA ESCOLAR, POR LA CANTIDAD DE \$114.79 (CIENTO CINCUENTA Y UN PESO TREINTA Y NINE M.N.), SEGUN LA AMPLIA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, FIRMADA POR LA MAESTRA LEYDY NURY FERNANDEZ AGUIRRE.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, ASIMISMO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, DIRIGIDO A LA C.M.A. JULIA ISABEL FIGUEROA ROSADO.- DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO POR EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, EN EL CUAL, PRESENTA PROPOSTA DE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$14.00 (CATORCE PESOS CUATRO M.N.) DE IGUAL MANERA SEGUN OFICIO NUMERO 174, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2013, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$26.42 (VEINTISÉIS PESOS CUATRO M.N.) POR ÚLTIMO SEGUN OFICIO NUMERO 080 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$28.00 (DOS PESOS OCHO M.N.), HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$141.79 (CIENTO CINCUENTA Y UN PESO TREINTA Y NINE M.N.).		\$114.79	X	X	
32	BONO DE PAGO ESCOLAR	FRACCIÓN I.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 14.- BONO DE PAGO ESCOLAR, POR LA CANTIDAD DE \$288.00 (DOSCIENTOS OCHO PESOS OCHO M.N.), SEGUN LA AMPLIA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, FIRMADA POR LA MAESTRA LEYDY NURY FERNANDEZ AGUIRRE.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, ASIMISMO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, DIRIGIDO A LA C.M.A. JULIA ISABEL FIGUEROA ROSADO.- DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO POR EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, EN EL CUAL, PRESENTA PROPOSTA DE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$14.00 (CATORCE PESOS CUATRO M.N.) DE IGUAL MANERA SEGUN OFICIO NUMERO 174, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2013, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$26.42 (VEINTISÉIS PESOS CUATRO M.N.) POR ÚLTIMO SEGUN OFICIO NUMERO 080 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BOCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDELARIO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SITEMS, PROPONE BOLSA ECONÓMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$28.00 (DOS PESOS OCHO M.N.), HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$308.80 (TRESCIENTOS OCHO PESOS OCHO M.N.).		\$288.00	X	X	



Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ANEXO B
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Detalle	No.	Valor en el Estado	No.	Condiciones	Por Otra Atención Trabajo Atenuado (Especial)
13	BONO DE AYUDA Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 2.- BONO YUMA EL PERSONAL DE APoyo Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$1,200.00 (UN MIL DOS CIENTOS PESOS) SEGUN LA MEMORIA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, FIRMADA POR LA MAESTRA LEYDY FERNANDEZ GUERRERO, DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ANOMIMO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2011, DIRIGIDO A LA C.M.A. JULIA ISABEL FERRANCA RODRIGO, DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO POR EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO, EN EL CUAL PRESENTA PROPOSTA DE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS) (1/30) DE \$100.00 SEGUN OFICIO NUMERO 176, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2011, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO SOCARRASA TAPIA, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO, PROPONE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS) POR ÚLTIMO SEGUN OFICIO NUMERO 080 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO SOCARRASA TAPIA, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO, PROPONE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS) (2/10) M.N.L. HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$ 1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS) (14/10) M.N.L.		\$1,200.00	X	X	
14	AYUDA CALENDARIO (5 DIAS ANORMALES)	NUMERAL 1.- AYUDA CALENDARIO AL PERSONAL DIRECTIVO, DE ACUERDO A LA MEMORIA DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2009, FIRMADA POR ALVIZ FERNANDO GARCIA CORREA, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, COORDINADOR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LOS CECITES EN EL SINDICATO, SECCIÓN 25.		CONFORME A MEMORIA	X	X	
15	DIAS DE ESTUDIO OBLIGATORIO	NUMERAL 6.- OFICINARIO OBLIGACIONES PERSONAL DIRECTIVO DE ACUERDO A LA MEMORIA DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2009, FIRMADA POR ALVIZ FERNANDO GARCIA CORREA, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, COORDINADOR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LOS CECITES EN EL SINDICATO, SECCIÓN 28.		CONFORME A MEMORIA	X	X	
16	ABONADO COMPLEMENTARIO	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 15.- COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO, EQUIVALENTE A 75 DIAS DE SALARIO TABASCO, SEGUN LA MEMORIA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, FIRMADA POR LA MAESTRA LEYDY FERNANDEZ GUERRERO, DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO.	25		X	X	
17	BONO VIGILANTE	FRACCIÓN 1.- MATERIA LABORAL, NUMERAL 26.- BONO VIGILANTE DEL PERSONAL DE VIGILANCIA, SE PAGARA UN BONO EQUIVALENTE A UNA QUINCENA, PAGADERO EN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGUN LA MEMORIA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, FIRMADA POR EL ING. PEDRO FERNANDEZ CALZADA, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, COORDINADOR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LOS CECITES EN EL SINDICATO.		\$5,000.00	X		
18	BONO YUMA	FRACCIÓN 1.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 2.- BONO YUMA, POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS) (20/10) M.N.L. SEGUN LA MEMORIA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, FIRMADA POR LA MAESTRA LEYDY FERNANDEZ GUERRERO, DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO Y EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ANOMIMO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2011, DIRIGIDO A LA C.M.A. JULIA ISABEL FERRANCA RODRIGO, DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE-TABASCO POR EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO, EN EL CUAL PRESENTA PROPOSTA DE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$60.00 (SESENTA PESOS) (6/10) M.N.L. DE IGUAL MANERA SEGUN OFICIO NUMERO 176 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2011, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO SOCARRASA TAPIA, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO, PROPONE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS) (18/10) M.N.L. POR ÚLTIMO SEGUN OFICIO NUMERO 080 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO SOCARRASA TAPIA, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE-TABASCO, POR EL PROFESOR CANDILARIO GARCIA TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO, PROPONE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DICHO BONO POR LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS) (2/10) M.N.L. HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$ 2,180.00 (DOS MIL OCHENTA PESOS) (218/10) M.N.L.		\$2,000.00	X	X	

F

l

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ANEXO II
TABLA DE MONEDERACIONES CATEGORIAS

No.	Concepto	Sumario	Días	Normal o Especial	Base	Confianza	Por Otro Antecedido Tiempo Antecedido (Especial)	
19	GANASTA ANEXADA	FRACCIÓN I.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 8.- GANASTA ANEXADA, POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SEGUN LA MINUTA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, FIRMADA POR LA MAESTRA LEYDI HERNANDEZ OLGUINDO.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO Y EL PROFESOR CAMELARGO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA, ASIMISMO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, DIRIGIDO A LA C.M.A. LILIA ISABEL FLORES ROSADO.- DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE TABASCO POR EL PROFESOR CAMELARGO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DIECI BONDOS POR LA CANTIDAD DE \$25.00 (VEINTE CINCO PESOS 00/100 M.N.), DE IGUAL MANERA SEGUN OFICIO NUMERO 176, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2013, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BUCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO, POR EL PROFESOR CAMELARGO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA, PROPONE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DIECI BONDOS POR LA CANTIDAD DE \$25.00 (VEINTE CINCO PESOS 00/100 M.N.); POR ULTIMO SIGUIEN OFICIO NUMERO 080 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BUCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO, POR EL PROFESOR CAMELARGO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA, PROPONE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DIECI BONDOS POR LA CANTIDAD DE \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$250.00 (DIECISENTE PESOS 00/100 M.N.).				\$2,000.00	X	X
20	REINDEMNATORIO	FRACCIÓN I.- MATERIA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, NUMERAL 9.- PRESTACION EN ESPECIE, POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SEGUN LA MINUTA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, FIRMADA POR LA MAESTRA LEYDI HERNANDEZ OLGUINDO.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO Y EL PROFESOR CAMELARGO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA, ASIMISMO SEGUN OFICIO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, DIRIGIDO A LA C.M.A. LILIA ISABEL FLORES ROSADO.- DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE TABASCO POR EL PROFESOR CAMELARGO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DIECI BONDOS POR LA CANTIDAD DE \$75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), DE IGUAL MANERA SEGUN OFICIO NUMERO 176, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2013, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BUCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO, POR EL PROFESOR CAMELARGO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA, PROPONE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DIECI BONDOS POR LA CANTIDAD DE \$75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); POR ULTIMO SIGUIEN OFICIO NUMERO 080 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2015, DIRIGIDO AL LIC. PEDRO BUCANEGRA TAPIA.- DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE TABASCO, POR EL PROFESOR CAMELARGO GARCIA TORRES.- SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA, PROPONE BOLSA ECONOMICA PARA INCREMENTO DE DIECI BONDOS POR LA CANTIDAD DE \$75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), HACIENDO UN PAGO ACTUAL TOTAL DE \$525.00 (QUINIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).				\$5,000.00	X	X
DEMONSTRACION								
No.	Concepto	Sumario	Días	Normal o Especial	Base	Confianza	Por Otro Antecedido Tiempo Antecedido (Especial)	
21	DIRECCION GENERAL	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICIEMBRE 2017			120,000.00	120,000.00	X	
22	DIRECCION DE AREA	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICIEMBRE 2017			100,000.00	100,000.00	X	
23	COORDINADOR DE AREA	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICIEMBRE 2017			20,000.00	20,000.00	X	
24	JEFE DE PARTAMENTO	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICIEMBRE 2017			60,000.00	60,000.00	X	
25	DIRECTOR DE PLANTA MODELO "A"	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICIEMBRE 2017			25,000.00	25,000.00	X	
26	DIRECTOR DE PLANTA MODELO "B"	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICIEMBRE 2017			25,000.00	25,000.00	X	
27	DIRECTOR DE PLANTA MODELO "C"	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICIEMBRE 2017			20,000.00	20,000.00	X	
28	COORDINADOR DE PLANTA MODELO "B"	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICIEMBRE 2017			20,000.00	20,000.00	X	

F

JA

SA



EDUCACIÓN



SEP

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Detalle	Ud.	Monto en Pesos		Riesgo	Confianza	Por obra de fuerza de trabajo (Estruendo)
29	SUBSECCIÓN DE PLANEACIÓN DEBILITADA	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DICIEMBRE 2017		54,000.00	54,000.00	X		
30	COORDINADOR ACADÉMICO	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DICIEMBRE 2017		52,000.00	52,000.00	X		
31	SECRETARÍA	CONFORME A LO APROBADO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DICIEMBRE 2017		55,000.00	55,000.00	X		

1. Este Informe es el vigente en 2017 y será actualizado con los que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, autorizados por la instancia federal a más Dependeencias Públicas (concretar el caso)

Lic. Erika Vilalongo Sánchez
Subdirectora de Planeación

L.R.C. Clara Gómez Martínez
Directora de Planeación

Ing. Andrés Peralta Rivera
Director General



Dependencia:
Período:

Cuentas Ejecutadas de Consultas y Asistencia Médica
Ejercicio 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PUESTO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES OBLIGATORIAS TOTALES	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Consultas	01011	RELADOR	4.413,00	4.670,00	-	-	4.413,00	4.670,00
Consultas	02010	CONSULTA MEDICA	4.413,00	4.670,00	-	-	4.413,00	4.670,00
Consultas	03020	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04010	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04020	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04030	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04040	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04050	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04060	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04070	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04080	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04090	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04100	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04110	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04120	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04130	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04140	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04150	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04160	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04170	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04180	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04190	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11
Consultas	04200	GRU. MATE. SUPPL	4.700,11	4.900,11	-	-	4.700,11	4.900,11

El presente informe de estado y saldo se sujeta a los siguientes reglas de aplicación:

1. El Estado de Saldo es sólo un resumen de los rubros de la cuenta de estado de resultados.
2. Los rubros de Saldo en el presente informe, se reflejan en el Estado de Resultados de la Cuenta de Estado de Resultados de la Cuenta de Saldo.
3. Cualquier modificación a este informe de estado y saldo se debe a los cambios que se producen en el presente ejercicio, debido a los cambios en el Estado de Resultados de la Cuenta de Estado de Resultados de la Cuenta de Saldo.
4. El valor de los rubros de Saldo de los rubros de Saldo en el presente informe se reflejan en el Estado de Resultados de la Cuenta de Estado de Resultados de la Cuenta de Saldo.
5. Los rubros de Saldo de los rubros de Saldo en el presente informe se reflejan en el Estado de Resultados de la Cuenta de Estado de Resultados de la Cuenta de Saldo.
6. El presente informe de estado y saldo se sujeta a los siguientes reglas de aplicación.

AL SEÑOR

SEÑOR A. Peña
SEÑOR A. Peña

AL SEÑOR

SEÑOR J. J. J.
SEÑOR J. J. J.

AL SEÑOR

SEÑOR J. J. J.
SEÑOR J. J. J.



DEPENDENCIA: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico



ANEXO II
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Confianza
1	Salario	[1] Art. 13 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	X
2	Compensación	[Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios]	30	Numerario	X
3	Cesta alimenticia	Art.68, fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. (Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios)	30	Numerario	X
4	Bono de Puntualidad	Art.68, fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. (Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios)	30	Numerario	X
5	Bono de Actuación	[Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios]	30	Numerario	X
7	Ajuste Complementario	[Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios]	30	Numerario	X
8	Compensación por Desempeño	[Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios]	30	Numerario	X

Elaboró

C.P. Ana Ruth Sánchez Broca
Responsable de Contabilidad

Revisó

Lic. Soraya González Jiménez Bocanegra
Directora Administrativa

Autorizó

Dr. Manuel Fernández Torres
Comisionado



DEPENDENCIA: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico



ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Confianza
1	Prima Vacacional	Art. 34 de la ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 33 Condiciones Generales de Trabajo.	ANUAL (POR PERIODO LABORADO)	Numerario	+
2	Aguinaldo	Artículo 34, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios [Nivel 5 al 9 y 11] Jefe de Departamento, Director nivel A Y Director Nivel A. [Nivel 1 al 4] Jefe de Área, Secretario de Dirección, Secretario de Departamento, Chefe y Valador	45 (nivel 5 al 9 y 11) 45 (nivel 1 al 4)	Numerario	+
3	Bono del servidor público	Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. ART. 68, fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo.	DEL PERIODO	Numerario	+
4	Desperas Navideña	Art. 68, fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo.	DEL PERIODO	Numerario	+
5	Bono día de la madre	Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68, fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo.	DEL PERIODO	Numerario	+
6	Bono día del padre	Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68, fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo.	DEL PERIODO	Numerario	+
7	Bono navideña	Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68, fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo.	DEL PERIODO	Numerario	+
8	5 días 31 de un año Ajuste de calendario	Art. 29, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 13 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	5	Numerario	+
9	Compensación de ajuste complementario	Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	60	Numerario	+
10	Adicional de Compensación por Desempeño	Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	60	Numerario	+

Elaboró

C.P. Ana Ruth Sánchez Broca
Responsable de Contabilidad

Revisó

Lic. Soraya González Jiménez Bocanegra
Directora Administrativa

Autorizó

Dr. Manuel Fernández Tomero
Comisionado

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO



Dependencia: **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
 Período: **Ejercicio 2021**

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Honorarios asimilables a salarios				72,527.08		26,013.29		88,557.37
Honorarios asimilables a salarios				39,208.31		8,614.58		47,822.89
Honorarios asimilables a salarios				29,393.37		6,481.04		35,884.40
Honorarios asimilables a salarios				21,384.90		4,766.67		26,351.57
Honorarios asimilables a salarios				15,892.47		3,485.71		19,292.18
Honorarios asimilables a salarios				13,793.80		3,046.13		16,839.93
Honorarios asimilables a salarios				11,954.61		2,639.98		14,594.59
Honorarios asimilables a salarios				9,832.52		2,171.35		12,003.87
Honorarios asimilables a salarios				8,274.22		1,827.22		10,101.44
Honorarios asimilables a salarios				7,007.03		1,547.39		8,554.42
Honorarios asimilables a salarios				7,007.05		1,547.39		8,554.42
Honorarios asimilables a salarios				5,426.78		1,198.41		6,625.20

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El empleador deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria mensual.
- 2.- Los límites máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda hacer a cabo respecto de los conceptos que se muestran en el presente tabulador deberán ser previamente sometidos al análisis y validación de la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos egresivos.
- 5.- No debe hacerse asignación efectiva a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizada por el gobierno federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
- 7.- En ningún momento que se pida por concepto de Honorarios Asimilables a Salarios se podrá rebasar los límites establecidos para este nivel, operando bajo la estricta responsabilidad de las dependencias y entes adscritos que la retribución que se fija en el contrato guarda congruencia con las actividades encomendadas al prestador de servicios, conforme al artículo 84, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, mismo que debe estar aprobado por la Junta Directiva del CCYT, máximo Órgano de Gobierno, de observancia al artículo 7, fracción XX del Decreto 295, mediante el cual se creó el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- 8.- Cabe mencionar que existen diferentes categorías del personal, en la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios, las cuales se enumeran a continuación: 1.- Director General (1), 2.- Director de Área (6), 3.- Coordinador (3), 4.- Asesor Técnico (1), 5.- Jefe de Área "A" (6), 6.- Jefe de Área "B" (12), 7.- Secretario (1), 8.- Jefe de Área "C" (3), 9.- Técnico (1), 10.- Auxiliar (1), 11.- Chofer (1), 12.- Intendente (1).

ELABORÓ

 L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
 Directora Administrativa

REVISÓ

 L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
 Directora Administrativa

APROBÓ

 Biol. Miguel O. Chávez López
 Director General



ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS

Dependencia: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
	Base					
	Confianza					
	Lista de raya					
	Honorarios por contrato					
	Honorarios asimilables a salario	34	6,625.20	88,537.37	Recursos federales	Participaciones
	Servicios Profesionales Especializados					
	Asesorías					
	Otros					
Especificar:						

Elaboró

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa

Revisó

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa

Autorizó

Bol. Miguel O. Chávez Lomelí
Director General



Dependencia: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

ANEXO II
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza
1	Honorarios Asimilados a Salarios	Acuerdo No. 02.1E.16.10.2020.R de la I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, que se llevó a cabo el 16 de Octubre de 2020.	30			

Elaboró

L.C.P. Nava Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa

Revisó

L.C.P. Nava Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa

Autorizó

Biol. Miguel D. Calles Cortés
Director General

Dependencia: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco



ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza
1	Prima Vacacional	Acuerdo No. 02.1E.16.10.2020.R de la I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, que se llevó a cabo el 16 de Octubre de 2020.	30	Honorario		
2	Aguinaldo	Acuerdo No. 02.1E.16.10.2020.R de la I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, que se llevó a cabo el 16 de Octubre de 2020.	72			

Elaboró

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa

Revisó

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa

Autorizó

Biol. Miguel O. Chávez Lemell
Director General



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Periodo: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
MANDO	CF14070MR2	DIRECTOR DE IEAA/DELEGADO	65,671.18	65,671.18	5,915.36	6,040.36	71,586.54	71,711.54
MANDO	CF360340A1	COORDINADOR REGIONAL ZONA II	17,046.24	17,046.24	2,827.16	2,952.16	19,873.40	19,998.40
MANDO	CF010590A1	JEFE DE DEPARTAMENTO ZONA III	17,046.24	17,046.24	2,716.28	2,841.28	19,762.52	19,887.52
MANDO	CF360340A1	COORDINADOR DE ZONA I	17,046.24	17,046.24	2,441.96	2,566.96	19,488.20	19,613.20
MANDO	CF360340A1	COORDINADOR DE ZONA III	17,046.24	17,046.24	2,594.78	2,719.78	19,641.02	19,766.02
CONFIANZA	CF3384982	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	10,120.95	10,120.95	6,671.80	6,796.80	16,792.81	16,917.81
BASE	A018032	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	7,205.55	7,205.55	9,463.96	12,915.64	16,669.51	20,121.19
BASE	3018322	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	7,205.55	7,205.55	9,463.96	12,915.64	16,669.51	20,121.19
BASE	1038032	TECNICO MEDIO	7,205.55	7,205.55	9,463.96	12,915.64	16,669.51	20,121.19
BASE	A038042	SECRETARIA "C"	7,205.55	7,205.55	9,463.96	12,915.64	16,669.51	20,121.19
BASE	1038102	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS	7,205.55	7,205.55	9,463.96	12,915.64	16,669.51	20,121.19
BASE	A018063	ANALISTA ADMINISTRATIVO	7,293.35	7,293.35	9,583.66	13,077.42	16,877.01	20,370.77
BASE	1068034	COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACIÓN	7,553.70	7,553.70	9,734.30	13,352.78	17,288.00	20,906.48
BASE	A018075	JEFE DE OFICINA	7,736.15	7,736.15	9,876.31	85,436.21	17,612.46	93,172.96
BASE	1038207	TECNICO DOCENTE	9,560.75	9,560.75	9,991.19	13,767.69	19,551.94	23,328.44
BASE	1038237	TECNICO SUPERIOR	9,560.75	9,560.75	9,991.19	13,767.69	19,551.94	23,328.44

El presente tabulador de Sueldo y Salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenden llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno de Estado de Tabasco.
- 4.- El Costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egreso vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta de Directiva del Gobierno del estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales

Elaboro

[Firma]
LIC. MAYRA VICTORIA PÉREZ BARRA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE

Reviso

[Firma]
T.A.E.T. AMALIA GÓMEZ NAJUR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y

Autorizo

[Firma]
M.A.F.P. RAÚL OCHOA BOLAÑ
DIRECTOR GENERAL

Vicente Guerrero No. 304, Esq. Vázquez Norte, Col. Centro 86000 Villahermosa, Tabasco.
Tel: 351-0035, 351-0059, 351-0409 y 351-0062 <http://tabasco.inea.gob.mx>



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS



Dependencia: Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Periodo: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
H	7	DIRECTOR "A"	\$ 17,212.94	\$ 17,212.94	\$ 2,009.14	\$ 2,009.14	\$ 19,222.08	\$ 19,222.08
H	6	SUB-DIRECTOR	\$ 11,745.06	\$ 11,745.06	\$ 1,272.28	\$ 1,272.28	\$ 13,017.34	\$ 13,017.34
H	5	JEFE DE PISO	\$ 9,049.83	\$ 9,049.83	\$ 1,005.68	\$ 1,005.68	\$ 10,055.51	\$ 10,055.51
H	5	AUDITOR FISCAL	\$ 9,049.83	\$ 9,049.83	\$ 1,005.68	\$ 1,005.68	\$ 10,055.51	\$ 10,055.51
H	5	JEFE DE PISO	\$ 9,049.83	\$ 9,049.83	\$ 1,005.68	\$ 1,005.68	\$ 10,055.51	\$ 10,055.51
H	5	JEFE DE DPTO "A"	\$ 9,049.83	\$ 9,049.83	\$ 1,005.68	\$ 1,005.68	\$ 10,055.51	\$ 10,055.51
H	4	JEFE DE PLANTA	\$ 5,613.20	\$ 5,613.20	\$ 867.54	\$ 867.54	\$ 6,480.74	\$ 6,480.74
H	4	TEC.DE CAMPO "B"	\$ 5,613.20	\$ 5,613.20	\$ 867.54	\$ 867.54	\$ 6,480.74	\$ 6,480.74
H	3	SRIAN/DIRECTOR	\$ 5,447.20	\$ 5,447.20	\$ 812.99	\$ 812.99	\$ 6,260.19	\$ 6,260.19
H	3	CONTADOR	\$ 5,447.20	\$ 5,447.20	\$ 812.99	\$ 812.99	\$ 6,260.19	\$ 6,260.19
H	3	OP.DE COMPUTADORA	\$ 5,447.20	\$ 5,447.20	\$ 812.99	\$ 812.99	\$ 6,260.19	\$ 6,260.19
H	3	CHOFER NIVEL SRID	\$ 5,447.20	\$ 5,447.20	\$ 812.99	\$ 812.99	\$ 6,260.19	\$ 6,260.19
H	3	JEFE DE AREA	\$ 5,447.20	\$ 5,447.20	\$ 812.99	\$ 812.99	\$ 6,260.19	\$ 6,260.19
H	3	PROGRAMADOR	\$ 5,447.20	\$ 5,447.20	\$ 812.99	\$ 812.99	\$ 6,260.19	\$ 6,260.19
H	2	OPERADOR	\$ 4,633.83	\$ 4,633.83	\$ 766.90	\$ 766.90	\$ 5,400.73	\$ 5,400.73
H	2	ASISTENTE	\$ 4,633.83	\$ 4,633.83	\$ 766.90	\$ 766.90	\$ 5,400.73	\$ 5,400.73
H	2	CAPTURISTA	\$ 4,633.83	\$ 4,633.83	\$ 766.90	\$ 766.90	\$ 5,400.73	\$ 5,400.73
H	2	SUPERVISOR "A"	\$ 4,633.83	\$ 4,633.83	\$ 766.90	\$ 766.90	\$ 5,400.73	\$ 5,400.73
H	1	ANALISTA	\$ 4,534.30	\$ 4,534.30	\$ 564.80	\$ 564.80	\$ 5,099.10	\$ 5,099.10

El presente tabulador de Sueldo y Salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenden llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno de Estado de Tabasco.
- 4.- El Costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egreso vigente.



5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta de Directiva del Gobierno del estado de Tabasco.

6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales

Elabora

LIC. MAYRA VICTORIA PÉREZ GARCÍA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS

Reviso

T.A.E.T. AMALIA GOMÉZ NAZUR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Autorizo

M.A.P.P. RAÚL OCHOA BOLÓN
DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO



ANALITICO DE PLAZAS

DEPENDENCIA/ENTIDAD: INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE PLAZA	NO. DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
	BASE	130	16,669.51	23,328.48	R-33	FEDERAL
	CONFIANZA	22	16,792.81	71,711.54	R-33	FEDERAL
	LISTA DE RAYA					
	HONORARIOS POR CONTRATO					
	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIO	158	5,099.10	19,222.08	R-28	ESTATAL
	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS					
	ASESORIAS					
	OTROS					

ESPECIFICAR:

Elaboro

[Signature]
 LIC. MAYRA VICTORIA PÉREZ GARCÍA
 ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE

Reviso

[Signature]
 T.A.E.T. AMALIA GÓMEZ NAZUR
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y

Autorizo

[Signature]
 M.A.P.P. PAUL OCHOA BORDÓN
 DIRECTOR GENERAL





ANEXO II
 TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

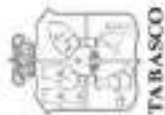
No.	Concepto	Subtítulo	Días	Numero de Especie	Base	Conflicto	Por Obra Determinada Tiempo determinado (eventual)
1	Sueldo Quincenal	Art. 88 de la LFT, cláusulas 56, 60 al 62	15		X	X	X
2	Quincenario	Clausula 84, Fracc. VI, inciso I del CCT	15		X	X	X
3	Previsión Social Múltiple	Clausula 113 del CCT	15	645	X	X	X
4	Despensa	Clausula 114 del CCT	15	885	X	X	X
5	Capacitación y Desarrollo	Clausula 123 CCT	15	1700	X	X	X
6	Ayuda de Servicios	Clausula 109 del CCT	15	625	X	X	X
7	Puntualidad	Clausula 111, Fracc. 1 del CCT	30		X	X	X
8	Compensación Garantizada	Art. 88 de la LFT, cláusulas 56, 60 al 62	15		X	X	X
9	Compensación por Antigüedad	Clausula 66 parafra 4, del CCT	15		X	X	X
10	Perfeccionación B	Clausula 124, del CCT	15		X	X	X
11	Perfeccionación C	Clausula 129, del CCT	15		X	X	X
12	Perfeccionación D	Clausula 124, del CCT	15		X	X	X

El Jefe
 LIC. MAYRA VICTORIA FÉREZ GARCÍA
 ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE

Revisó
 T.A.E.T. AMALIA GONZÁLEZ NAZUR
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

M.A. PAUL OCHOA MOCÓN
 DIRECTOR GENERAL





ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sentido	Días	Administrativo Especie	Bases	Cantidades	Por Oblea Determinada (Tiempo determinado) (Mensual)
1	AGUINALDO	Decreto Presidencial, LFT art. 87, Clausura 08 del OCT	40				
2	AJUSTE DE CALIFICARIO	Clausula 121 BIS del CCT	5				
3	APORTADOS ONTOSIFICACION	Clausula 100 del CCT		1050			
4	AYUDA DE LONJES	Clausula 108 del CCT		1300			
5	AYUDA DE TESIS	Clausula 100 del CCT					
6	BECAS PRIMARIA	Clausula 110 del CCT, Fracc I.		100			
7	BECAS SECUNDARIA	Clausula 110 del CCT, Fracc II		130			
8	CANASTILLA MATERNAL	Clausula 75, Periodo febrero		800			
9	COMIDA DE FIN DE AÑO	Clausula 124 del CCT		400			
10	DIA DE LAS MADRES	Clausula 106 del CCT	4	492.88			
11	DIA DE REYES	Clausula 107 del CCT		550			
12	DIA DEL NIÑO	Clausula 115 del CCT	2	246.44			
13	DIA DEL PADRE	Clausula 106 BIS del CCT		350			
14	DIA DEL TRABAJADOR RURAL	Clausula 85, Fracc IV del CCT		2000			
15	DIAS ECONOMICOS	Clausula 70 del CCT					
16	EQUIPO DE PROTECCION	Clausula 85, Fracc III del CCT					
17	ESTIMULO POR AÑOS DE SERVICIO	Clausula 115 del CCT					
18	ESTIMULO Y RECOMPENSAS	Clausula 100 del CCT					
19	FORMACION CULTURAL	Clausula 108 del CCT		900			
20	NOTAS BUENAS	Clausula 111, Fracc. VI del CCT					
21	PAQUETES ESCOLARES	Clausula 117 del CCT		250			
22	PUNTUALIDAD PERFECTA	Clausula 111, Fracc. II del CCT					
23	VAGACIONES	Clausula 72 del CCT					
24	VALLES DE PRODUCTIVIDAD	Clausula 120 del CCT		700			
25	VALLES FIN DE AÑO	Decreto Presidencial, Clausula 121 del CCT					
26	MATICES	Clausula 94 BIS del CCT					
27	PRIMA DE ANTIGUEDAD POR RENUNCIA O DENEGACION	Clausula 24 del CCT					

Elabore
[Firma]
LIC. MARIVICTORIA VÉLEZ GARCÍA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE

Revisó
[Firma]
T.A.E.T. AMALIA GONZÁLEZ NAJERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y

Autorizó
[Firma]
M.A.P.P. ALDO VÉLEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL





TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Periodo: Del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Base	MO8020006	MEDICO ESPECIALISTA	15,371.61	16,371.61	15,787.07	16,787.07	32,158.88	32,158.88
Base	MO8030006	MEDICO GENERAL	12,810.38	12,810.38	13,303.45	13,303.45	26,713.81	26,713.81
Base	MO9110006	ENFERMERA DE PISO	12,562.22	12,562.22	13,006.41	13,006.41	25,568.63	25,568.63
Base	ET0030006	PSICOLOGO	12,111.48	12,111.48	11,151.09	11,151.09	23,262.97	23,262.97
Base	M15030006	QUIMICO	11,707.87	11,707.87	11,286.52	11,286.52	22,994.79	22,994.79
Base	MO8040006	ODONTOLOGO	10,829.95	10,829.95	11,219.53	11,219.53	22,049.48	22,049.48
Base	MO2075	INHALOTERAPEUTA	9,781.90	9,781.90	9,432.54	9,432.54	19,214.44	19,214.44
Base	M15180006	ENFERMERA ESPECIALISTA	8,903.62	8,903.62	9,716.93	9,716.93	18,520.55	18,520.55
Base	M15120006	ENFERMERA GENERAL	8,178.77	8,178.77	9,096.62	9,096.62	17,275.39	17,275.39
Base	M15080006	NUTRICIONISTA	8,054.53	8,054.53	8,853.93	8,853.93	16,948.46	16,948.46
Base	SO9010006	TERAPISTA	7,126.18	7,126.18	8,365.45	8,365.45	15,491.58	15,491.58
Base	MO9020006	ALUXIAR DE ENFERMERIA	7,362.97	7,362.97	8,018.59	8,018.59	15,381.56	15,381.56
Base	M15100006	CITOTECNOLOGO	7,035.86	7,035.86	7,427.68	7,427.68	14,463.34	14,463.34
Base	MO9030006	TECNICO RADIOLOGO	6,798.40	6,798.40	7,404.60	7,404.60	14,203.00	14,203.00
Base	M15160006	TRABAJADORA SOCIAL	6,316.76	6,316.76	7,587.78	7,587.78	13,904.54	13,904.54
Base	M15050006	BIBLIOTECARIA	6,675.70	6,675.70	6,880.05	6,880.05	13,555.73	13,555.73
Base	HO9090006	ALUXIAR DE FARMACIA U.M.	6,850.60	6,850.60	7,034.82	7,034.82	13,394.42	13,394.42
Base	M15130006	TECNICO LABORATORISTA	6,024.83	6,024.83	6,762.75	6,762.75	12,787.58	12,787.58
Base	MO9010006	ASISTENTE MEDICO	6,100.42	6,100.42	6,645.68	6,645.68	12,746.10	12,746.10
Base	ET900006	ESTADIGRAFO	4,915.28	4,915.28	7,303.89	7,303.89	12,219.17	12,219.17
Base	CH9050806	TECNICO EN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO	5,801.15	5,801.15	6,493.34	6,493.34	12,294.49	12,294.49
Base	MO2030006	OFICIAL DE LAVANDERIA	5,936.71	5,936.71	6,317.25	6,317.25	12,253.94	12,253.94
Base	MO3040006	ASISTENTE SOCIAL	5,206.28	5,206.28	6,861.12	6,861.12	12,057.40	12,057.40
Base	AD9030406	ALUXIAR ADMINISTRATIVO	5,280.48	5,280.48	6,649.62	6,649.62	11,940.05	11,940.05
Base	AD9020306	TECNICO ENBALAMADOR	5,738.42	5,738.42	6,266.66	6,266.66	12,005.08	12,005.08
Base	AD9040306	OPERADOR DE AMBULANCIA	5,578.38	5,578.38	6,292.23	6,292.23	11,870.61	11,870.61
Base	ET0020006	TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,707.21	5,707.21	6,094.00	6,094.00	11,801.21	11,801.21
Base	SO9030506	CHOFER	5,677.40	5,677.40	6,215.16	6,215.16	11,692.56	11,692.56
Base	SO9040106	OFICIAL DE COCINA	5,030.64	5,030.64	6,492.34	6,492.34	11,522.96	11,522.96
Base	CA9010206	OFICIAL DE ALMACEN	5,427.52	5,427.52	5,930.24	5,930.24	11,357.76	11,357.76
Base	MO1010006	OFICIAL DE VELATORIO	5,289.21	5,289.21	5,938.40	5,938.40	11,227.61	11,227.61
Base	AD9050406	ALUXIAR DE VELATORIO	5,248.51	5,248.51	5,975.05	5,975.05	11,154.16	11,154.16
Base	HO9010006	CAMILLERO U.M.	4,014.97	4,014.97	6,084.53	6,084.53	10,999.50	10,999.50
Base	AD9050406	ALUXIAR DE ALMACEN	5,234.44	5,234.44	5,787.67	5,787.67	11,032.11	11,032.11
Base	SO9010106	MENSAJERO	5,234.13	5,234.13	5,778.80	5,778.80	11,013.88	11,013.88

ISSET

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO**
 Período: **Del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021**

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Base	ADM00100	SECRETARÍA	4,385.88	4,946.88	5,927.44	5,927.44	10,914.32	10,914.32
Base	SIN010306	INTENDENTE	4,742.08	4,742.08	6,009.11	6,009.11	10,751.19	10,751.19
Base	MOT100005	OPERADOR DE LAVANDERÍA	5,094.29	5,094.29	5,682.43	5,682.43	10,776.72	10,776.72
Base	MO2006006	COCINERO	4,572.25	4,572.25	5,902.58	5,902.58	10,474.83	10,474.83
Base	MO2006005	PORTERO	4,356.50	4,356.50	5,524.04	5,524.04	9,880.54	9,880.54
Base	ADM021006	OFICIAL EN FUERCULTURA	4,335.41	4,335.41	5,388.26	5,388.26	9,723.67	9,723.67

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicación

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda hacer a cabo respecto de los conceptos que se emanan en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.

ELABORÓ

 L.R.C. Patricia Hernández Olán
 Jefe del Depto. de Registro y Control de Plantillas

REVISÓ

 M.V.Z. Luis Alfonso Preciado Contreras
 Subdirector de Recursos Humanos

AUTORIZÓ

 L.A.Z. Mónica del Rosario Liguera García
 Directora de Administración



Dependencia: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Período: Del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Confianza	CD1060106	DIRECTOR GENERAL	51,567.12	51,567.12	56,212.13	56,212.13	107,779.25	107,779.25
Confianza	CD1060106	DIRECTOR	43,370.30	43,370.30	37,708.34	37,708.34	81,078.63	81,078.63
Confianza	CD1050108	TITULAR DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICO	41,217.60	41,217.60	37,670.16	37,670.16	80,887.77	80,887.77
Confianza	CD1050107	SUBDIRECTOR	40,621.19	40,621.19	30,250.32	30,250.32	70,871.52	70,871.52
Confianza	CD1050066	JEFE DE DEPARTAMENTO C	33,593.90	33,593.90	28,199.12	28,199.12	61,793.02	61,793.02
Confianza	CD1060207	TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	22,153.79	22,153.79	26,304.09	26,304.09	48,457.88	48,457.88
Confianza	CD1070300	JEFE DE UNIDAD MEDICINA FAMILIAR CENTR	22,153.80	22,153.80	26,321.68	26,321.68	48,475.48	48,475.48
Confianza	CD1050206	SICHTIANO PARTIULAR	26,188.40	26,188.40	20,102.94	20,102.94	46,291.34	46,291.34
Confianza	CD1060209	SUBDIRECTOR MEDICO	22,153.79	22,153.79	20,091.63	20,091.63	42,245.42	42,245.42
Confianza	CD1050305	JEFE DE DEPARTAMENTO B	21,543.32	21,543.32	20,156.47	20,156.47	41,899.79	41,899.79
Confianza	CD1070006	JEFE DE UNIDAD MUNICIPAL	22,153.80	22,153.80	13,406.68	13,406.68	35,560.48	35,560.48
Confianza	CD1070408	COORDINADOR MEDICO REGIONAL	22,153.80	22,153.80	13,406.68	13,406.68	35,560.48	35,560.48
Confianza	CF10756	COORDINADOR MEDICO AREA NORMATIVA B	26,300.09	26,300.09	9,702.18	9,702.18	35,002.27	35,002.27
Confianza	CD1070507	JEFE DE UNIDAD-CENDI	18,498.47	18,498.47	15,548.12	15,548.12	34,046.58	34,046.58
Confianza	CD1060206	JEFE DE DEPARTAMENTO A	18,498.62	18,498.62	15,548.29	15,548.29	34,046.51	34,046.51
Confianza	CD1060406	PROFESIONAL ESPECIALIZADO C	19,585.64	19,585.64	6,205.72	6,205.72	25,791.36	25,791.36
Confianza	M1300	BIONMEDICO	11,871.61	11,871.61	13,246.16	13,246.16	25,117.76	25,117.76
Confianza	CF10100	SUPERVISOR MEDICO AREA NORMATIVA	14,583.35	14,583.35	8,073.65	8,073.65	22,657.00	22,657.00
Confianza	EF1030106	SUPERVISOR ENFERMERIA	9,933.78	9,933.78	9,423.00	9,423.00	19,356.78	19,356.78
Confianza	CF10107	COORDINADOR PARAMEDICO	13,171.46	13,171.46	5,314.89	5,314.89	18,486.35	18,486.35
Confianza	DM1040306	PROFESIONAL ESPECIALIZADO B	12,456.13	12,456.13	5,652.92	5,652.92	18,129.06	18,129.06
Confianza	CF10100	SUPERVISOR PARAMEDICO AREA NORMATIVA	14,583.35	14,583.35	4,978.27	4,978.27	19,561.62	19,561.62
Confianza	DM1040206	PROFESIONAL ESPECIALIZADO A	8,743.34	8,743.34	4,732.22	4,732.22	13,475.56	13,475.56
Confianza	CAU082506	AUDITOR	6,914.07	6,914.07	4,274.91	4,274.91	11,188.98	11,188.98
Confianza	DM1030106	JEFE DE AREA "A"	5,378.87	5,378.87	5,741.25	5,741.25	11,120.11	11,120.11
Confianza	CAU030306	SECRETARIA NIVEL DIRECTOR	5,259.22	5,259.22	5,743.67	5,743.67	11,002.90	11,002.90
Confianza	CAU030206	ANALISTA	4,983.52	4,983.52	5,462.90	5,462.90	10,446.42	10,446.42
Confianza	CAU020706	CHOFER NIVEL DIRECTOR	4,983.52	4,983.52	5,462.90	5,462.90	10,446.42	10,446.42
Confianza	DM1020106	JEFE DE PROYECTO	4,983.52	4,983.52	5,462.90	5,462.90	10,446.42	10,446.42
Confianza	CAU020206	SECRETARIA NIVEL DEPARTAMENTO	5,034.92	5,034.92	5,412.74	5,412.74	10,447.67	10,447.67
Confianza	DM1040106	JEFE DE OFICINA	6,234.44	6,234.44	3,530.50	3,530.50	9,764.95	9,764.95
Confianza	CSU30106	SUPERVISOR	6,233.85	6,233.85	3,530.35	3,530.35	9,764.18	9,764.18
Confianza	CAU010306	CHOFER NIVEL DEPARTAMENTO	4,008.25	4,008.25	5,466.80	5,466.80	9,475.09	9,475.09
Confianza	CCU010106	VIGILANTE	4,007.99	4,007.99	5,466.70	5,466.70	9,474.69	9,474.69
Confianza	MS30041	PROMOTOR	3,542.26	3,542.26	4,472.25	4,472.25	8,014.51	8,014.51

ISSET

Dependencia: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Periodo: Del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Confianza	MES-000	PROMOTOR DE PROGRAMA PREVENTIVO	3,536.00	3,536.00	4,467.87	4,467.87	8,003.87	8,003.87
Confianza	POLO30300	POLVALENTES	2,091.20	2,091.20	3,440.44	3,440.44	5,531.64	5,531.64

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetara a los siguientes reglms de aplicaci3n

- 1.- El ejecutor del gasto no debera rebasar los lmites m3ximos de percepci3n ordinaria mensual.
- 2.- Los montos m3ximos en el 3picio focal en curso, citados sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificaci3n que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se emanan en el presente tabulador deber3 ser previamente sometido a an3lisis y validaci3n de la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicaci3n del tabulador de sueldos y salarios mensuales deber3 ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigentes.
- 5.- No debe hacerse asignaci3n adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no est3 expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deber3 sujetar su aplicaci3n a los lmites que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.

ELABORÓ
LUC. Silda Escamilla Ojeda
Jefe del Departamento de Registro y Control de Planillas

REVISÓ
M. Z. Luis Alfonso Preciado Colindres
Subdirector de Recursos Humanos

AUTORIZÓ
L.A.E. M3rcela del Rosario L3pez G3mez
Directora de Administraci3n

ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
MEDICO ESPECIALISTA	Base	225	32,158.68	52,158.68	Recursos propios	Generados
MEDICO GENERAL	Base	105	26,713.83	26,713.83	Recursos propios	Generados
ENFERMERA DE PSIC	Base	38	25,568.61	25,568.61	Recursos propios	Generados
PSICOLOGO	Base	12	23,262.97	23,262.97	Recursos propios	Generados
QUIMICO	Base	18	22,994.79	22,994.79	Recursos propios	Generados
ODONTOLOGO	Base	12	22,049.48	22,049.48	Recursos propios	Generados
INHALOTERAPEUTA	Base	2	19,234.44	19,234.44	Recursos propios	Generados
ENFERMERA ESPECIALISTA	Base	13	18,520.55	18,520.55	Recursos propios	Generados
ENFERMERA GENERAL	Base	127	17,275.39	17,275.39	Recursos propios	Generados
NUTRICIONISTA	Base	9	16,948.48	16,948.48	Recursos propios	Generados
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Base	223	15,383.56	15,383.56	Recursos propios	Generados
TECNICO RADIOLOGO	Base	1	14,203.00	14,203.00	Recursos propios	Generados
TRABAJADORA SOCIAL	Base	40	13,904.54	13,904.54	Recursos propios	Generados
CITOTECNOLOGO	Base	3	14,463.34	14,463.34	Recursos propios	Generados
BIBLIOTECARIA	Base	1	13,555.73	13,555.73	Recursos propios	Generados
AUXILIAR DE FARMACIA U.M.	Base	21	13,394.42	13,394.42	Recursos propios	Generados
TECNICO LABORATORISTA	Base	19	12,787.58	12,787.58	Recursos propios	Generados
ASISTENTE MEDICO	Base	8	12,746.10	12,746.10	Recursos propios	Generados
ESTADIGRAFO	Base	11	12,219.17	12,219.17	Recursos propios	Generados
TECNICO EN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO	Base	4	12,294.49	12,294.49	Recursos propios	Generados
ASISTENTE SOCIAL	Base	9	12,067.40	12,067.40	Recursos propios	Generados
OFICIAL DE LAVANDERIA	Base	2	12,253.94	12,253.94	Recursos propios	Generados
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Base	124	11,940.05	11,940.05	Recursos propios	Generados
TECNICO EMBALSAMADOR	Base	35	12,005.08	12,005.08	Recursos propios	Generados
OPERADOR DE AMBULANCIA	Base	10	11,870.61	11,870.61	Recursos propios	Generados
TECNICO EN MANTENIMIENTO	Base	18	11,801.21	11,801.21	Recursos propios	Generados
CHOFER	Base	14	11,682.56	11,682.56	Recursos propios	Generados
OFICIAL DE COCINA	Base	19	11,522.88	11,522.88	Recursos propios	Generados
OFICIAL DE ALMACEN	Base	3	11,357.76	11,357.76	Recursos propios	Generados
OFICIAL DE VELATORIO	Base	8	11,227.61	11,227.61	Recursos propios	Generados
AUXILIAR DE VELATORIO	Base	4	11,154.16	11,154.16	Recursos propios	Generados
CAMELERO U.M.	Base	24	10,999.50	10,999.50	Recursos propios	Generados
AUXILIAR DE ALMACEN	Base	15	11,022.11	11,022.11	Recursos propios	Generados
MENSAJERO	Base	25	11,013.93	11,013.93	Recursos propios	Generados
SECRETARIA	Base	29	10,914.32	10,914.32	Recursos propios	Generados
INTENDENTE	Base	107	10,751.19	10,751.19	Recursos propios	Generados
OPERADOR DE LAVANDERIA	Base	12	10,776.72	10,776.72	Recursos propios	Generados
COCHERO	Base	23	10,474.83	10,474.83	Recursos propios	Generados
OFICIAL EN FUENCULTURA	Base	2	9,723.67	9,723.67	Recursos propios	Generados
DIRECTOR GENERAL	Confianza	1	107,779.25	107,779.25	Recursos propios	Generados
DIRECTOR	Confianza	11	81,078.63	81,078.63	Recursos propios	Generados
TITULAR DEL CENTRO DE ESPECIALIDAD	Confianza	1	80,887.77	80,887.77	Recursos propios	Generados
SUBDIRECTOR	Confianza	14	70,871.52	70,871.52	Recursos propios	Generados
JEFE DE DEPARTAMENTO C	Confianza	14	61,795.02	61,795.02	Recursos propios	Generados
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Confianza	1	48,457.88	48,457.88	Recursos propios	Generados
SECRETARIO PARTICULAR	Confianza	1	46,291.34	46,291.34	Recursos propios	Generados
SUBDIRECTOR MEDICO	Confianza	6	42,245.42	42,245.42	Recursos propios	Generados
JEFE DE DEPARTAMENTO B	Confianza	41	41,699.79	41,699.79	Recursos propios	Generados
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Confianza	40	36,046.91	36,046.91	Recursos propios	Generados
COORDINADOR MEDICO AREA NORMALIZACION	Confianza	1	35,062.27	35,062.27	Recursos propios	Generados
PROFESIONAL ESPECIALIZADO C	Confianza	31	25,769.36	25,769.36	Recursos propios	Generados
COORDINADOR PARAMEDICO	Confianza	6	18,486.15	18,486.15	Recursos propios	Generados
PROFESIONAL ESPECIALIZADO B	Confianza	53	18,129.08	18,129.08	Recursos propios	Generados
SUPERVISOR MEDICO AREA NORMALIZACION	Confianza	1	22,657.00	22,657.00	Recursos propios	Generados
PROFESIONAL ESPECIALIZADO A	Confianza	25	13,475.56	13,475.56	Recursos propios	Generados
AUDITOR	Confianza	4	11,188.98	11,188.98	Recursos propios	Generados
JEFE DE OFICINA	Confianza	16	9,764.95	9,764.95	Recursos propios	Generados
SUPERVISOR	Confianza	3	9,764.18	9,764.18	Recursos propios	Generados
JEFE DE AREA "A"	Confianza	40	11,120.11	11,120.11	Recursos propios	Generados

30



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO I
ANÁLITICO DE PLAZAS

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
SECRETARIA, NIVEL DIRECTOR	Confianza	8	11,000.90	11,000.90	Recursos propios	Generados
ANALISTA	Confianza	6	10,446.42	10,446.42	Recursos propios	Generados
CHIEFER NIVEL DIRECTOR	Confianza	6	10,446.42	10,446.42	Recursos propios	Generados
JEFE DE PROYECTO	Confianza	23	10,446.42	10,446.42	Recursos propios	Generados
SECRETARIA NIVEL DEPARTAMENTO	Confianza	7	10,447.67	10,447.67	Recursos propios	Generados
VIGILANTE	Confianza	3	9,474.69	9,474.69	Recursos propios	Generados
PROMOTOR	Confianza	3	8,034.53	8,034.53	Recursos propios	Generados
POUVALENTES	Confianza	1	5,531.64	5,531.64	Recursos propios	Generados

Elaboró

 L.R.C. Silfredo Escamilla Olán
 Jefe del Depto. de Registro y Control de Plantillas

Revisó

 M.V.Z. Luis Alfonso Preciado Colorado
 Subdirector de Recursos Humanos

Autorizó

 L.A.E. Mónica del Rosario Leguina García
 Directora de Administración

ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada o Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Artículo 25, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías.	X	X	X
2	Compensación	Artículo 25, fracción II del Manual de percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías.	X	X	X
3	Canasta alimenticia	Artículo 25, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías.	X	X	X
4	Bono de Despesa	Artículo 127 de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.	30	\$ 443.92 conforme al Art. 127 CGTL.	X	X	X
5	Ayudo de Renta	Artículo 60 de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		25% sobre el salario tabular	X	X	X
6	Quinquenio	Artículo 25, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020, Artículo 97, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		Conforme a la tabla del Art. 97 CGTL.	X	X	
7	Riesgo de Trabajo	Artículo 25, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020, Artículo 98, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.	30	Conforme al Art. 98 CGTL.	X		X
8	Prima Dominical	Artículo 25, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020, Artículo 47, fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		30% sobre el salario tabular de 1 día.	X	X	X
9	Estímulo por Asistencia	Artículo 39, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		Remuneraciones Asignadas por Categorías.	X	X	X
10	Estímulo por Puntualidad	Artículo 38, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías.	X	X	X



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO II
 TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada o Tiempo determinado (Eventual)
11	Bono de Despensa Especial	Artículo 127, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.	30	\$ 590.96 conforme al Art. 127 CGTL.	X	X	X
12	Compensación Garantizada	Artículo 17, fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías		X	
13	Ayuda de Gastos de Actualización y Desempeño	Artículo 17, fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías		X	

Elaboró

 L.R.C. Sergio Escobedo Ochoa
 Jefe del Depto. de Registro y Control de Planillas

Revisó

 M.A.C. Luis Alfonso Preciado Colorado
 Subdirector de Recursos Humanos

Autorizó

 L.A.B. Mérica del Rosario Laguna García
 Directora de Administración

ISSET

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra Determinada o Tiempo Determinado (Eventual)
1	Agüinaldo	Artículo 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco 2017. Artículo 4, fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios 2017. Artículo 27, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 300, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.	40	Remuneraciones Asignadas por Categorías.	X	X	X
2	Bono navideño	Artículo 4, fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios 2017. Artículo 27, fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 300, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.	15	1,650.00	X	X	X
3	Prima Vacacional	Artículo 27, fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 48, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		Sueldo base mensual conforme a la tabla del Manual de Percepciones.	X	X	X
4	Bono Vacacional	Artículo 48, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		850.00	X	X	X
5	Prima Vacacional por Riesgo de Trabajo	Artículo 25, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 98, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		Conforme al Art. 98 CGTL	X		X
6	Bono Vacacional por Riesgo de Trabajo	Artículo 25, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		15% en mediano riesgo 20% en alto riesgo sobre sueldo base	X		X
7	Días Adicionales	Artículo 27, fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 96, párrafo 3, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.	5 ó 6	Sobre el sueldo tabular diario.	X	X	X
8	Pago de Días Económicos	Artículo 27, fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 81, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		Especie	X		X
9	Días Festivos	Artículo 33, fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		Conforme al Art. 33, Fracc. II CGTL	X		X
10	Estímulo del Trabajador ISSET	Artículo 17, fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios 2017. Artículo 27, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 75, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.	Anual	2,200.00	X	X	X
11	Reconocimiento al Personal	Artículo 17, fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios 2017. Artículo 27, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 75, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.	Anual	Conforme a la convocatoria y lo establecido por el Comité.	X		



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra Determinada o Tiempo Determinado (Eventual)
12	Estímulo por Antigüedad	Artículo 27, fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 82, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		Conforme a la Tabla del Art. 82 CGTI	X	X	
13	Ayuda Últimos Escolares	Artículo 27, fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 75, párrafo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		2,250.00	X	X	X
14	Bono de Reyes	Artículo 27, fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 75, párrafo 6 de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		1,000.00	X	X	X
15	Bono Día de las Madres	Artículo 27, fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 75, párrafo 7 de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		1,650.00	X	X	X
16	Bono Día del Padre	Artículo 27, fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 75, párrafo 7 de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		1,300.00	X	X	X
17	Uniformes	Artículo 66, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		Especie	X		X
18	Vales de Fin de Año	Artículo 27, fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Artículo 127, párrafo 3 de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		\$ 900.00 en Especie	X	X	X
19	Ayuda para Lentes	Artículo 72, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSET.		2,300.00	X	X	

Elaboró y Sustentó

L.R.C. Silvano Escameña Ojeda
Jefe del Depto. de Registro y Control de Plantillas

Revisó

M. E. Luis Alfonso Preciado Colorado
Subdirector de Recursos Humanos

Autorizó

L.A.E. Mónica del Rosario Laguna García
Directora de Administración



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS



PERIODO: EJERCICIO 2021

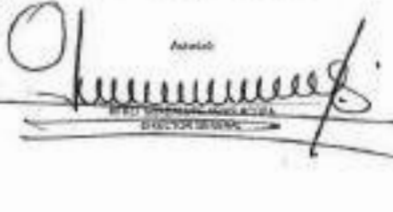
GRUPO	CLAVE DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES PECOPLUS (FONDO Y SUBVENCIÓN)		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL
CONFIDIA	E5004	DIRECTOR GENERAL	-	85,452.95	-	-	-	85,452.95
CONFIDIA	E5005	DIRECTOR DE AREA	-	43,611.90	-	-	-	43,611.90
CONFIDIA	E5006	SUBDIRECTOR DE AREA	-	30,024.66	-	-	-	30,024.66
CONFIDIA	E5007	JEFE DE DIVISION	-	23,733.33	-	-	-	23,733.33
CONFIDIA	E5008	JEFE DEPARTAMENTO	-	20,023.46	-	-	-	20,023.46
ADMINISTRATIVO	CF2001	ING. EN SISTEMAS	11,327.82	7,881.30	1,200.00	1,255.00	12,783.82	12,783.82
ADMINISTRATIVO	CF2002	TECNICO ESPECIALIZADO	10,670.28	7,621.30	1,200.00	1,240.00	11,871.28	11,871.28
ADMINISTRATIVO	A0008	COORDINADOR DE PROGRAMACION	10,084.72	7,203.35	1,200.00	1,250.00	11,343.72	11,343.72
ADMINISTRATIVO	PO100	ANALISTA ESPECIALIZADO	10,084.72	7,203.35	1,200.00	1,250.00	11,343.72	11,343.72
ADMINISTRATIVO	F1008	MECANOGRAFISTA	10,084.72	7,203.35	1,200.00	1,250.00	11,343.72	11,343.72
ADMINISTRATIVO	F4004	PSICOLOGO	10,084.72	7,203.35	1,200.00	1,250.00	11,343.72	11,343.72
ADMINISTRATIVO	A0004	LIFE BE ENGINE	8,820.28	6,296.28	1,200.00	1,250.00	10,520.28	10,520.28
ADMINISTRATIVO	70008	PROGRAMADOR	8,820.28	6,296.28	1,200.00	1,250.00	10,520.28	10,520.28
ADMINISTRATIVO	CF1018	ASISTENTE GENERAL	8,820.28	6,296.28	1,200.00	1,250.00	10,520.28	10,520.28
ADMINISTRATIVO	CF1400	SECRETARIA DE OFICINA	8,820.28	6,296.28	1,200.00	1,250.00	10,520.28	10,520.28
ADMINISTRATIVO	90001	ANALISTA TECNICO	8,820.28	6,296.28	1,200.00	1,250.00	10,520.28	10,520.28
ADMINISTRATIVO	CF1400	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	7,203.35	5,145.83	1,200.00	1,250.00	8,820.28	8,820.28
ADMINISTRATIVO	90007	IMPRESORA	7,203.35	5,145.83	1,200.00	1,250.00	8,820.28	8,820.28
ADMINISTRATIVO	CF1410	SECRETARIA DE DIRECCION	7,203.35	5,145.83	1,200.00	1,250.00	8,820.28	8,820.28
ADMINISTRATIVO	71000	LABORATORISTA	7,203.35	5,145.83	1,200.00	1,250.00	8,820.28	8,820.28
ADMINISTRATIVO	CF2004	ANAL. JEFE DEPARTAMENTO	6,296.28	4,443.30	1,200.00	1,250.00	7,643.30	7,643.30
ADMINISTRATIVO	10100	BIBLIOTECARIO	6,296.28	4,443.30	1,200.00	1,250.00	7,643.30	7,643.30
ADMINISTRATIVO	00101	TECNICO EN MANTENIMIENTO	6,296.28	4,443.30	1,200.00	1,250.00	7,643.30	7,643.30
ADMINISTRATIVO	A1006	ALMACENISTA	6,296.28	4,443.30	1,200.00	1,250.00	7,643.30	7,643.30
ADMINISTRATIVO	A1008	ANAL. ADMINISTRATIVO	6,296.28	4,443.30	1,200.00	1,250.00	7,643.30	7,643.30
ADMINISTRATIVO	60100	INTERINTE	6,296.28	4,443.30	1,200.00	1,250.00	7,643.30	7,643.30
ADMINISTRATIVO	84004	SECRETARIA	6,296.28	4,443.30	1,200.00	1,250.00	7,643.30	7,643.30
ADMINISTRATIVO	84004	VIGILANTE	6,296.28	4,443.30	1,200.00	1,250.00	7,643.30	7,643.30
DOCENTE	E1004	PROFESOR ASOCIADO "B"	-	17,724.26	1,800.00	1,800.00	20,324.26	20,324.26
DOCENTE	E1001	PROFESOR ASOCIADO "A"	-	16,619.75	1,700.00	1,650.00	19,979.75	19,979.75
DOCENTE	E1002	PROFESOR ASOCIADO "C"	-	12,312.13	1,200.00	1,150.00	14,662.13	14,662.13
DOCENTE	E1000	PROFESOR ASOCIADO "A"	-	493.00	240.00	240.00	973.00	973.00
DOCENTE	E1000	PROFESOR ASOCIADO "B"	-	538.35	260.00	260.00	1,058.35	1,058.35
DOCENTE	E1004	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	-	364.21	180.00	180.00	724.21	724.21

El presente tabulador de sueldos y salarios se ajustará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1- El aplicador del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2- Los límites máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3- Cualquier modificación que se presente llevará a cabo respecto de los conceptos que se encuentran en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Dirección del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- 4- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios será mensual y deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egreso vigente.
- 5- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el gobierno Federal y validado por la H. Junta de Dirección del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- 6- El presente tabulador deberá sujetarse a las aplicaciones a los servidores que establecen los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
- 7- "Se presenta el Tabulador de sueldos vigente 2020, autorizado por el Tecnológico Nacional de México, (Anexo de Nómina)", en tanto sea informado y validado para el ejercicio 2021, para revisar los ajustes correspondientes."


 H. C. TAYLOR GARCÍA SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL


 MRO. ERIC GUERRA GONZALEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


 MRO. ERIC GUERRA GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA



ANEXO I ANALITICO DE PLAZAS

Puesto	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Rendimiento		Lugar de Proceso	Procedencia
			Minimo	Maximo		
		88	\$ 3,870.30	\$ 11,847.33	Recursos Federales Rama 11 Educativos Públicos Rama 28 Participaciones	000 Substivo Federales para Organismo Federal Descentralizado (Federal) Participaciones
	Coordinador	29	\$ 22,903.58	\$ 88,492.88	Recursos Federales Rama 11 Educativos Públicos Rama 28 Participaciones	000 Substivo Federales para Organismo Federal Descentralizado (Federal) Participaciones
	Profesores Asesores A	11	\$ 17,758.26	\$ 17,764.25	Recursos Federales Rama 11 Educativos Públicos Rama 28 Participaciones	000 Substivo Federales para Organismo Federal Descentralizado (Federal) Participaciones
	Profesores Asesores B	5	\$ 18,818.70	\$ 18,819.70	Recursos Federales Rama 11 Educativos Públicos Rama 28 Participaciones	000 Substivo Federales para Organismo Federal Descentralizado (Federal) Participaciones
	Profesores Asesores C	3	\$ 22,212.10	\$ 22,212.10	Recursos Federales Rama 11 Educativos Públicos Rama 28 Participaciones	000 Substivo Federales para Organismo Federal Descentralizado (Federal) Participaciones
	Lista de Espos					
	Honorarios por Confato					
	Honorarios Asesores y Salarios					
	Servicio Profesional Especializado					
	Asesora					
	PROFESOR ASIGNATURA "C"	200 HEM	\$ 450.80	\$ 450.80	Recursos Federales Rama 11 Educativos Públicos Rama 28 Participaciones	000 Substivo Federales para Organismo Federal Descentralizado (Federal) Participaciones
	PROFESOR ASIGNATURA "B"	1175 HEM	\$ 518.33	\$ 818.13	Recursos Federales Rama 11 Educativos Públicos Rama 28 Participaciones	000 Substivo Federales para Organismo Federal Descentralizado (Federal) Participaciones
	TECNICO COORDINADOR ASIGNATURA "B"	180 HEM	\$ 304.20	\$ 304.20	Recursos Federales Rama 11 Educativos Públicos Rama 28 Participaciones	000 Substivo Federales para Organismo Federal Descentralizado (Federal) Participaciones
	Otros *					

"Se presenta el Tabulador de Salarios Vigente 2020, autorizado por el Tecnológico Nacional de México (Consejo de Plazas), en tanto sea informado y validado para el ejercicio 2021, para realizar los ajustes correspondientes."


 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA


 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


 DIRECTOR GENERAL



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENITLA
ANEXO II



TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Subtexto	Días	Monto en Dólares	Base	Cantidad	Por Otro determinado: Tiempo determinado (Eventos)
1	SUELDO	PRE SUPUESTO FISCAL 2021 - ANALITICO DE PLAZAS	30		X	X	X
2	MATERIAL DIDACTICO	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES CENITLANS DESCENTRALIZADOS ESTATALES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2021 CLASULA 53		Profesor Asociado A \$ 675.00 Profesor Asociado B \$ 761.00 Profesor Asociado C \$ 941.00 Profesor de Asignatura A \$ 17.75 Profesor de Asignatura B \$ 18.10 Profesor Técnico Docente B \$ 15.75	X		X
3	DESPENSA ADMVA	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES CENITLANS DESCENTRALIZADOS ESTATALES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2021 CLASULA 42		Administrativa \$ 1235.00 Docente \$ 37.35	X		X
4	PRIMA DE ANTICEDENCIA ADMINISTRATIVA	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES CENITLANS DESCENTRALIZADOS ESTATALES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2021 CLASULA 51		1.9 % Del Salario Tabular vigente acumulado hasta el 20º año de servicio, pagadero a partir del 5º año y 2.4% del 21º al 25º año.	X		
5	PRIMA DE ANTICEDENCIA DOCENTE	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES CENITLANS DESCENTRALIZADOS ESTATALES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2021 CLASULA 51		2.0 % Del Salario Tabular vigente acumulado hasta el 20º año de servicio, pagadero a partir del 5º año y 2.5% del 21º al 25º año.	X		

"Se promueve el Tabulador de sueldos Vigente 2021, autorizado por el Tecnológico Nacional de México, (Análisis de Plazas), en tanto sea eficiente y notificado para el ejercicio 2021, para realizar los ajustes correspondientes."


Mtro. David Celis Morales
Director General


Mtro. David Celis Morales
Director de Administración


Mtro. David Celis Morales
Director de Servicios Académicos



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA
ANEXO III



TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

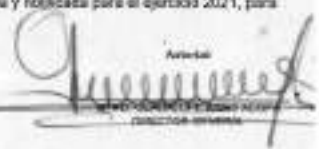
No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario e ítem	Base	Confianza	Por Oble determinado, Tiempo determinado (Excehal)
1	AGUINALDO	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES *CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 49	40	-	X	X	X
2	AGUINALDO	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 49	2	-	X		
3	PRIMA VACACIONAL	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES *CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 49	24	-	X	X	X
4	SERVICIO DE GUARDERIA	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES *CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 66	-	\$ 1215.00 PERSONAL ADMINISTRATIVO \$ 33.75 PERSONAL DOCENTE POR HORA	X		
5	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES *CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 66	-	\$ 1000.00 PERSONAL ADMINISTRATIVO \$ 37.60 PERSONAL DOCENTE POR HORA	X		
6	CAJASTILLA DE MATERNIDAD	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES *CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 66	-	\$ 2,504.00	X		
7	AYUDA LENTES	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES *CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 66	-	\$ 2,500.00	X		
8	AYUDA PARA TESIS	* CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES *CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 67	-	\$ 2,500.00	X		
9	AJUSTE AL CALENDARIO	ANALITICO DE PLAZAS 2020 Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO 2019-2023 CLAUSULA 50	500	SALARIO BASE	X	X	X
10	DIAS ECONOMICOS NO UTILIZADOS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 47	-	-	X		
11	BONO NAVIDEÑO	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 52	-	\$8,525.50	X		
12	BONO DE INICIO ESCOLAR	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 61	-	\$1,800.00	X		
13	VALÉS DESPENSA NAVIDEÑA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 53	-	\$9,204.75	X		
14	AFORO GASTOS PARA SEPULCRO	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2023 CLAUSULA 54	-	\$3,807.00	X		

16	ESTIMULO ECONOMICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2020 CLAUSULA 55	-	\$1,105.18	X	
18	ESTIMULO ECONOMICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2020 CLAUSULA 55	-	\$1,105.18	X	
17	ESTIMULO ECONOMICO PARA EL DIA DEL MAESTRO	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2020 CLAUSULA 55	-	\$1,105.18	X	
18	ESTIMULO ECONOMICO PARA EL DIA DEL ADMVO.	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2020 CLAUSULA 57	-	\$1,105.18	X	
19	PRODUCTIVIDAD ANUAL	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2020 CLAUSULA 58	-	\$1,105.18	X	
20	CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2020 CLAUSULA 59	-	\$1,105.18	X	
21	BONO FIN DE AÑO	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2020 CLAUSULA 60	6.55	SUELDO BASE	X	
22	CONDICIONES DE PAGO EN EL ITSOE	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERIODO 2019-2020 CLAUSULA 71	-	-	X	

"Se presenta el Tabulador de sueldos Vigentes 2020, autorizado por el Tecnológico Nacional de México, (Análisis de Puestos), en tanto sea interesada y notificada para el ejercicio 2021, para realizar los ajustes correspondientes."


M.A. DEL AMOR
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


MTR. DAVID CALDERÓN MORALES
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


DIRECTOR GENERAL

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE			PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
Confianza	ITS0001	Director General	0,00	50,652.96	0,00	0,00	0,00	0,00	50,652.96
Confianza	ITS0005	Director de Área	0,00	43,611.90	0,00	0,00	0,00	0,00	43,611.90
Confianza	ITS0002	Subdirector de Área	0,00	39,005.55	0,00	0,00	0,00	0,00	39,005.55
Confianza	ITS0003	Jefe de División	0,00	33,735.10	0,00	0,00	0,00	0,00	33,735.10
Confianza	ITS0004	Jefe de Departamento	0,00	23,903.55	0,00	0,00	0,00	0,00	23,903.55
Confianza	CF10027	Figurante de Salarios	11,707.85	11,947.30	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	13,102.30
Confianza	CF33118	Técnico Especializado	10,615.05	10,837.30	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	12,072.30
Confianza	CF55455	Sra. Director General	9,600.00	9,795.20	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	11,040.20
Confianza	CF34006	Secretaria de Director	9,071.15	9,377.75	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	10,326.15
Confianza	CF34289	Secretaria de Subdirector	7,796.70	8,048.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	9,303.80
Confianza	CF34004	Secretaria Jefe de Departamento	6,693.30	6,944.50	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	8,199.50
Confianza	513006	Chofer de Director	7,496.95	7,651.55	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	8,911.55
Base	A06005	Coordinador de promociones	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	11,548.15
Base	FD0002	Asistente Especializado	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	11,548.15
Base	FD3006	Médico General	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	11,548.15
Base	FD0004	Psicólogo	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	11,548.15
Base	A02001	Jefe de Oficina	9,600.00	9,795.20	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	11,040.20
Base	T06008	Programador	9,600.00	9,795.20	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	11,040.20
Base	FD0001	Asistente Técnico	8,632.55	8,844.75	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	10,139.75
Base	T06027	Capurrita	7,406.35	7,656.55	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	8,661.55
Base	T16005	Laboratorista	7,035.80	7,288.35	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	8,390.80
Base	T05003	Refrigerante	6,182.75	6,418.75	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	7,673.75
Base	S08011	Técnico en Mantenimiento	6,182.75	6,418.75	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	7,673.75
Base	S07009	Oficial de Mantenimiento General	6,067.25	6,328.35	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	7,581.35
Base	A03006	Asesorista	6,067.25	6,328.35	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	7,581.35
Base	A03004	Asistente Administrativo	6,067.25	6,328.35	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	7,581.35
Base	S06002	Intendente	6,067.25	6,328.35	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	7,581.35
Base	A08006	Taquigrafista	6,067.25	6,328.35	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	7,581.35
Base	513008	Chofer	6,067.25	6,328.35	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	7,581.35
Base	513021	Agilante	0,00	5,870.30	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	7,125.30

Costarricense Superior Costarricense - Pinaros Vrs. 2, No. Ciudad Nueva 2da. Sección
 Ciudad Nueva, Talamanca, Pinaros Vrs. 2, P.R. 60022
 Tels. 833 340000, e-mail: tcost@costarricense.com
www.costarricense.com







GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS		TOTAL
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
Base	E131010	Profesor Asociado "A"	0.00	17,754.25	0.00	1,910.10	0.00	0.00	19,664.35
Base	E131011	Profesor Asociado "B"	0.00	19,910.70	0.00	3,027.60	0.00	0.00	21,938.30
Base	E131012	Profesor Asociado "C"	0.00	22,113.30	0.00	3,296.00	0.00	0.00	24,409.30
Base	E131007	Profesor Asistente "C"	0.00	11,540.25	0.00	1,764.25	0.00	0.00	13,304.50
Base	E131003	Profesor Asignatura "A" H/5/M	0.00	453.80	0.00	49.13	0.00	0.00	502.93
Base	E131002	Profesor Asignatura "B" H/5/M	0.00	516.15	0.00	50.48	0.00	0.00	566.63
Base	E131003	Tercero Docente Asignatura "A" H/5/M	0.00	334.30	0.00	44.78	0.00	0.00	379.08

Solo se considera en la parte de PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE la Despesa y el Material Didáctico. Se especifica que en cuantos casos a profesores Asignatura "A", "B" y Tercero Docente Asignatura "A" se contabiliza por hora/semana/mes.

NOTA:

"Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, consultado por la instancia federal a este Organismo Público Descentralizado".

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno federal como estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El monto de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigentes.
- 5.- No debe hacerse engrugación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el gobierno federal y vinculado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetarse a la aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos (autorizaciones) como Estatales.




 RAFAEL RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
 Director General del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
 Carretera Uxtepec-Tabasco Km. 3.5, Sta. Guadalupe No. 2000
 Comalcalco, Tabasco México, C.P. 86020
 Tel. 011 224-0000, y 011 224-0145-4545
 www.itscomalcalco.edu.mx

ANEXO I ANALÍTICO DE PLAZAS

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
	Maestro	1110	55,070.28	92,113.18	RECURSO FEDERAL RAMO 11 EDUCACION PUBLICA / RAMO 28 PARTICIPACIONES	2000/ SUBSIDIO PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS/PARTICIPACIONES
	Contratista	47	26,546.58	55,432.48	RECURSO FEDERAL RAMO 11 EDUCACION PUBLICA / RAMO 28 PARTICIPACIONES	2000/ SUBSIDIO PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS/PARTICIPACIONES
	Uso de Beca	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Subvención por Contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Procedimiento Abrevedado e "Selección"	29	37,433.88	523,383.36	RAMO 28 PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
	Servicios Profesionales Especializados	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Asesores	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Profesor Expeditivo "B"	455.9 H/SEM	458.9 H/SEM	453.9 H/SEM	RECURSO FEDERAL RAMO 11 EDUCACION PUBLICA / RAMO 28 PARTICIPACIONES	2000/ SUBSIDIO PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS/PARTICIPACIONES
	Profesor Adjetivo "D"	2128	108.23 H/SEM	116.16 H/SEM	RECURSO FEDERAL RAMO 11 EDUCACION PUBLICA / RAMO 28 PARTICIPACIONES	2000/ SUBSIDIO PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS/PARTICIPACIONES
	Recurso Docente Regulares "W"	40	134.2 H/SEM	134.3 H/SEM	RECURSO FEDERAL RAMO 11 EDUCACION PUBLICA / RAMO 28 PARTICIPACIONES	2000/ SUBSIDIO PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS/PARTICIPACIONES

NOTA: Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia federal a este organismo público descentralizado.

[Firma]
 LIC. ROSA MARÍA CHAVARRÍA
 JEFA DE DIVISIÓN DE PARTICIPACIONES

[Firma]
 M. A. A. D. FRANCISCO GONZÁLEZ VAZQUEZ
 ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

[Firma]
 M. A. P. JUDY CÉSAR CÁRDENAS DE LA CRUZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO

Comalcalco, Veracruz, Comalcalco - Páramo Km. 2. 019, C. 04000169 N/A, Sección Comalcalco, Tabasco, México, C.P. 09000

EDUCACIÓN
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO
 DIRECCIÓN GENERAL



ANEXO II: TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Subsede	Plaz.	Remuneración Base	ADIC.	CONTRATA	Por Determinación, Tiempo Determinado (P/T)
1	Sueldo	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias y 7 de su Reglamento; fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y oficio No. 711-57854/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se fijó el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores.	20		X	X	
2	Diapason	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias y 7 de su Reglamento; fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y oficio No. 711-57854/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se fijó el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores.		\$4,254.00	X	X	
3	Servicios de Guardería	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias y 7 de su Reglamento; fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y oficio No. 711-57854/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se fijó el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores.		\$5,310.00	X	X	
4	Material Didáctico	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias y 7 de su Reglamento; fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y oficio No. 711-57854/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se fijó el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores.		PGRM01/ADICION "A" \$ 475.00 Profesor Asistente "B" \$ 367.00 Profesor Asistente "C" \$ 343.00 Profesor Asistente "E" \$ 17.75 Profesor Asistente "F" \$ 229.00	X	X	
5	Firma de Antigüedad	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias y 7 de su Reglamento; fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y oficio No. 711-57854/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se fijó el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores.	8, Puntaje del 5º AÑO		X	X	
6	SAR	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias y 7 de su Reglamento; fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y oficio No. 711-57854/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se fijó el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores.	2%		X	X	
7	Aportación de Vivienda	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias y 7 de su Reglamento; fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y oficio No. 711-57854/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se fijó el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores.	3%		X	X	
8	Tiempo extra	Cláusula 53, inciso E del Convenio Colectivo de Trabajo 2018-2020, Artículo 65 de la Ley Federal del Trabajo.					
9	Bono de Fidelidad	Cláusula 70, inciso E del Convenio Colectivo de Trabajo 2018-2020		9% - Salario Base	X	X	

NOTA: "Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, convalidado por la instancia federal a este organismo público descentralizado".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M. ADO. PAOLO OSUNA MARTÍNEZ DE LA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO

DIRECCIÓN GENERAL

Carretera Veracruz-Comalcalco, Carretera km. 1.5 del Camiónero, San Juan Comalcalco, Veracruz, México, C.P. 21600
Tel. 202 2540000 e-mail: 2540000@se
www.itscomalcalco.com.mx



EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANTABRIA

ANEXO III. TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Detalle	Año	Monto a Pagar	IMP	CONVEN	Por (Categoría, Turno, Subcategoría, etc.)
1	Aguinaldo	Con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y otros No. 111-01008/2019 emitido por la Dirección General Adjunta de Materia de Recursos Humanos, mediante el cual se otorga el salario de Puntos y Tabuladores de Salario y Salario por el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico o Manual adscrito a los niveles Tecnológico Superior.	92		x	x	x
2	Primo Vacacional	Con fundamento en el Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y otros No. 111-01008/2019 emitido por la Dirección General Adjunta de Materia de Recursos Humanos, mediante el cual se otorga el salario de Puntos y Tabuladores de Salario y Salario por el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico o Manual adscrito a los niveles Tecnológico Superior.	26		x	x	x
3	Reconocimiento y Estricto Económico por la Prestación de Servicios a la Institución, Antigüedad Laboral	Cláusula 47 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		18 años por la cantidad de \$4,200.00	x	x	
4	Reconocimiento y Estricto Económico por la Prestación de Servicios a la Institución, Antigüedad Laboral	Cláusula 47 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		15 años por la cantidad de \$3,600.00	x	x	
5	Reconocimiento y Estricto Económico por la Prestación de Servicios a la Institución, Antigüedad Laboral	Cláusula 47 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		26 años por la cantidad de \$6,815.00	x	x	
6	Aguito Calendario	Cláusula 32 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020	7		x	x	
7	Días Económicos no disfrutados	Cláusula 32 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020	18		x	x	
8	Canasta Navideña	Cláusula 78, inciso B del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$6,700.00	x	x	
9	Bono del Día de Reyes	Cláusula 78, inciso B del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$4,754.00	x	x	
10	Bono del Día de las Madres	Cláusula 78, inciso F del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$2,900.00	x	x	
11	Bono del Día del Padre	Cláusula 78, inciso G del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$2,964.00	x	x	
11	Bono del Servidor Público	Cláusula 78, inciso H del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$4,300.00	x	x	
13	Extinción de la Cuidad	Cláusula 78, inciso J del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020	92		x	x	
14	Extinción de la Productividad	Cláusula 78, inciso K del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$18,800.00	x	x	
15	Bono de Desempeño Administrativo	Cláusula 78, inciso L del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$7,200.00	x	x	
16	Bono Sindical	Cláusula 78, inciso M del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$2,700.00	x	x	
17	Compensación	Artículo 86, Párrafo V, Artículo 17, Fracción V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.			x	x	
18	Exámenes Profesionales	Cláusula 78 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		10% del costo máximo pago de Exámenes	x	x	
19	Comisión Bancaria	Cláusula 78 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		Capitales a 3 meses de Antigüedad	x	x	
20	Valer de Octubre	Cláusula 78, inciso AN del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$18,800.00	x	x	
21	Bono del Día del Niño	Cláusula 78, inciso B del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$2,500.00	x	x	
22	Bono del Día del Maestro (Servidor Educativo)	Cláusula 78, inciso C del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020		\$2,700.00	x	x	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Comisión Nacional de Salarios y Remuneraciones, S. de RL de CV, Secretaría de Educación Pública
 Edificio 1001, Torre 10, P.O. Box 10000
 96100 Mérida, Yucatán, México
 Teléfono: 999 940 1000, 999 940 1001, 999 940 1002
 www.salarios.gob.mx





ANEXO III. TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS



No.	Concepto	Base	No.	Remuneración Base	ISE	CONFINA	Por Desempeño (según Normativa General)
23	Cancelación de Maternidad	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; Decreto 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-07/21/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se define el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Docente, Docente y Administrativos, Técnicos y Manuales adscritos a los niveles Tecnológico Superior, Medio Superior y Superior.		\$2,500.00	0	0	
24	Ayuda para lentes	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 7 de su Reglamento; Decreto 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-07/21/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se define el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Docente, Docente y Administrativos, Técnicos y Manuales adscritos a los niveles Tecnológico Superior, Medio Superior y Superior.		\$2,500.00	0	0	
25	Ayuda para Tasa	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; Decreto 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-07/21/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se define el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Docente, Docente y Administrativos, Técnicos y Manuales adscritos a los niveles Tecnológico Superior, Medio Superior y Superior.		\$2,500.00	0	0	
26	Ayuda para libros Escolares	Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; Decreto 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-07/21/2020 emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual se define el catálogo de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el personal Docente, Docente y Administrativos, Técnicos y Manuales adscritos a los niveles Tecnológico Superior, Medio Superior y Superior.		\$1,500.00	0	0	

NOTA: Toda cantidad en el presente en 2020 y en su actualización sucesiva que sea aplicable al Personal de la Organización de la Federación o en su caso, como resulte por la inclusión federal o sus dependencias federales correspondientes.


 LIC. JUAN MANUEL ESCOBAR
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

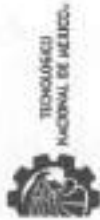


 LIC. JUAN MANUEL ESCOBAR
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN



 LIC. JUAN MANUEL ESCOBAR
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN




EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Dirección General

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA
PERÍODO: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE**		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
CONFIANZA	ITS0001	DIRECTOR GENERAL	90,452.95	90,452.95			90,452.95	90,452.95
CONFIANZA	ITS0005	DIRECTOR DE AREA	43,511.90	43,511.90			43,511.90	43,511.90
CONFIANZA	ITS0002	SUBDIRECTOR DE AREA	35,005.55	35,005.55			35,005.55	35,005.55
CONFIANZA	ITS0003	JEFE DE DIVISION	33,715.10	33,715.10			33,715.10	33,715.10
CONFIANZA	ITS0004	JEFE DE DEPARTAMENTO	23,903.55	23,903.55			23,903.55	23,903.55
BASE	P01002	INGENIERO EN SISTEMAS	11,947.30	11,947.30	5,471.58	5,471.58	18,418.88	18,418.88
BASE	CF33118	TÉCNICO ESPECIALIZADO	10,817.30	10,817.30	5,706.09	5,706.09	16,523.39	16,523.39
BASE	A06009	COORDINADOR DE PROMOCIONES	10,293.15	10,293.15	5,758.90	5,758.90	16,052.05	16,052.05
BASE	P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	10,293.15	10,293.15	5,486.07	5,486.07	15,779.22	15,779.22
BASE	P13006	MEDICO GENERAL	10,293.15	10,293.15	5,391.95	5,391.95	15,685.10	15,685.10
BASE	P16004	PSICOLOGO	10,293.15	10,293.15	5,303.52	5,303.52	15,596.67	15,596.67
BASE	T06016	PROGRAMADOR	9,785.20	9,785.20	5,485.87	5,485.87	15,271.07	15,271.07
BASE	CF33455	SUBDIRECTOR GENERAL	9,785.20	9,785.20	5,589.20	5,589.20	15,374.40	15,374.40
BASE	CF34005	SECRETARIA DE DIRECTOR	9,327.75	9,327.75	5,174.87	5,174.87	14,502.62	14,502.62
BASE	P01001	ANALISTA TÉCNICO	8,884.75	8,884.75	4,894.43	4,894.43	13,779.18	13,779.18
BASE	CF34269	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	8,048.80	8,048.80	4,557.64	4,557.64	12,606.44	12,606.44
BASE	T06027	CAPTURISTA	7,656.55	7,656.55	4,434.90	4,434.90	12,091.45	12,091.45
BASE	S13008	CHOFER DE DIRECTOR	7,656.55	7,656.55	4,401.56	4,401.56	12,058.11	12,058.11
BASE	T16005	LABORATORISTA	7,288.35	7,288.35	4,306.78	4,306.78	11,595.13	11,595.13
BASE	CF34004	SRIA.J. DEPTO.	6,944.50	6,944.50	4,151.37	4,151.37	11,095.86	11,095.86
BASE	T05003	BIBLIOTECARIO	6,618.75	6,618.75	4,027.51	4,027.51	10,646.26	10,646.26
BASE	S08011	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	6,618.75	6,618.75	4,027.51	4,027.51	10,646.26	10,646.26
BASE	A03004	ALMACENISTA	6,326.35	6,326.35	3,887.57	3,887.57	10,213.92	10,213.92

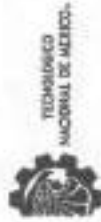
Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General

L.C.F. Rafael Antonio Hernández Cabal
Subdirector de Servicios Administrativos

Mtra. Isabel Pérez Méndez
Jefa del Depto. de Personal



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Dirección General

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA
PERIODO: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE**		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	S00002	INTENDENTE	6,326.36	6,326.36	3,858.80	3,858.80		10,185.15
BASE	S13008	CHOFER	6,326.36	6,326.36	3,830.61	3,830.61		10,156.96
BASE	S14001	VIGILANTE	5,670.30	5,670.30	3,608.67	3,608.67		9,478.97
BASE	E13010	PROFESOR ASOCIADO "A"	17,754.26	17,754.26	6,096.83	11,766.92	23,850.87	29,521.17
BASE	E13011	PROFESOR ASOCIADO "B"	19,910.70	19,910.70	6,654.58	17,209.48	26,605.68	37,120.18
BASE	E13001	PROFESOR ASIGNATURA "A"	483.80	483.80	155.82	321.08	608.42	774.89
BASE	E13002	PROFESOR ASIGNATURA "B"	516.15	516.15	171.50	352.34	687.75	868.39

* Costo por hora

** Este cálculo incluye prestaciones establecidas (aguinaldo, prima y otras prestaciones) en presupuesto anual - asistido de plazas autorizadas por la Secretaría de Educación. El presente tabulador de Sueldos y Salarios se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El exponente del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción en forma bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, están sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que pretendan llevar a cabo respecto de los conceptos que se emanan en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El Costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los autorizados en el presupuesto de Egresos vigentes.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no está expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.

Elaboró:
Ctra. Isabel Pérez Méndez
Dir. de Depto. de Personal

L. C. P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Subdirector de Servicios Administrativos

Autorizó:
Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO I ANALÍTICO DE PLAZAS

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA
PERÍODO: 2021

Plaza	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo**		
DIRECTIVOS	Confianza	27	23,900.55	50,452.95	Recursos Federales Ramo 11, Educación Pública / Ramo 29 Participaciones	0006 - Subedificios Federales para Organismos Descentralizados Estatales / Participaciones
ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL	Base	83	5,870.30	11,947.30	Recursos Federales Ramo 11, Educación Pública / Ramo 29 Participaciones	0006 - Subedificios Federales para Organismos Descentralizados Estatales / Participaciones
PROFESOR ASOCIADO "A"	Base	16	17,754.25	17,754.25	Recursos Federales Ramo 11, Educación Pública / Ramo 29 Participaciones	0006 - Subedificios Federales para Organismos Descentralizados Estatales / Participaciones
PROFESOR ASOCIADO "B"	Base	2	19,910.70	19,910.70	Recursos Federales Ramo 11, Educación Pública / Ramo 29 Participaciones	0006 - Subedificios Federales para Organismos Descentralizados Estatales / Participaciones
PROFESOR ASIGNATURA "A"	Base	415 HRS	453.80	453.80	Recursos Federales Ramo 11, Educación Pública / Ramo 29 Participaciones	0006 - Subedificios Federales para Organismos Descentralizados Estatales / Participaciones
PROFESOR ASIGNATURA "B"	Base	1440 HRS	516.15	516.15	Recursos Federales Ramo 11, Educación Pública / Ramo 29 Participaciones	0006 - Subedificios Federales para Organismos Descentralizados Estatales / Participaciones
	Lista de Raya					
	Honorarios por Contrato					
	Honorarios Asimilables a Salarios					
	Servicios Profesionales Especializados					
	Asesorías					
	Otros					

Especificar:

* EL PROCEDE DE ASIGNATURA Y EL PROFESOR DE ASIGNATURA B SE CONCEPTAN EN VESTIBO DE VOSAS AUTORIZADAS
** MÁXIMO POR PLAZAS AUTORIZADAS

Elaboró:
MTRA. ROSALÍ WESS MENDOZA
Jefe del Depto. de Personal

Revisó:
L.C.P. MARIAL ANTONIO BERRIONES CABAL
Subdirector de Servicios Administrativos

Autorizó:
Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Dirección General

ANEXO II
TABULADOR DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

Nº	Concepto	Sustento	Días	Numeralio o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 55, Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-S-10630203, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual otorga los Cargos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Docente, Docente Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, mismas que consideran el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1º de Febrero del 2020.</p> <p>Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 55, Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-S-10630203, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual otorga los Cargos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Docente, Docente Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, mismas que consideran el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1º de Febrero del 2020.</p>	365	Numeralio	X	X	
2	Seguridad Social	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 55, Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-S-10630203, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual otorga los Cargos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Docente, Docente Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, mismas que consideran el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1º de Febrero del 2020.</p>	365	Especie	X	X	

Elaboró:
Mtra. Zoraida Pérez Méndez
Jefa del Depto. de Personal

Revisó:
L.C.P. ANTONIO ESCOBAR CABAL
Subdirector de Servicios Administrativos

Autorizó:
Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Dirección General

ANEXO II
TABULADOR DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

N°	Concepto	Sustentación	Días	Numero de Especie	Base	Confianza	Por obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
3	Dispensa	Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 15, Fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-3-00000000, emitido por la Dirección General de Adjuntos en Materia de Remuneraciones, mediante el cual otorga los Cuadros de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente, Administrativo, Técnico y Manual adscrito a las Instituciones Tecnológicas Superiores, mismas que constituyen el Inventario Salario emitido para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1° de Febrero del 2020.	365	Especie	X		
4	Material Didáctico	Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 15, Fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-3-00000000, emitido por la Dirección General de Adjuntos en Materia de Remuneraciones, mediante el cual otorga los Cuadros de Puestos y Tabulaciones de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente, Administrativo, Técnico y Manual adscrito a las Instituciones Tecnológicas Superiores, mismas que constituyen el Inventario Salario emitido para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1° de Febrero del 2020.	365	Numerario	X		

Elaboró:
Mtra. Isabel Pérez Méndez
Jefa del Depto. de Personal

Revisó:
L.C.F. Rafael Antonio Hernández Cabal
Subdirector de Servicios Administrativos

Autorizó:
Mtro. Miguel Ángel Contreras Veróugo
Director General

ANEXO II
TABULADOR DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

N°	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
5	Prima de Antigüedad	Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidades Hacendadas y 7 de su Reglamento; 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-3-100107000, emitido por la Dirección General de Adquisición de Bienes de Remuneraciones, mediante el cual otorga los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Docente, Docente Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, así como que consideren el Incremento Salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1° de Febrero del 2019.	365	Numerario	X		

Elaboró:
Mtro. Rafael Pérez Méndez
Jefe del Depto. de Sistemas

Rosyssa
L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Subdirector de Servicios Administrativos

Autorizó:
Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Dirección General

ANEXO III
TABULADOR DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

N°	Concepto	Sustento	Días	Numero o Especifico	Base	Confianza	Por obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
1	Aguiñaldo	Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Orden No. 711-1-00200935, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual diseña los catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente, Administrativo, Técnico y Masual afincado a los Institutos Tecnológicos Superiores, mismos que consisten en el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1° de Febrero del 2018.	40	Numeral 10	X	X	
2	Prima Vacacional	Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Orden No. 711-1-00200935, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual diseña los catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente, Administrativo, Técnico y Masual afincado a los Institutos Tecnológicos Superiores, mismos que consisten en el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1° de Febrero del 2018.	24	Numeral 10	X	X	

Elaboró:
Mtra. Isabel Pérez Múndez
Jefa del Depto. de Personal

Rubrico:
I.C. P. Rafael Antonio Hernández Cubal
Subdirector de Servicios Administrativos

Autorizó:
Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
Dirección General

**ANEXO III
TABULADOR DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

Nº	Concepto	Sustentado	Días	Numero de Especie	Bazo	Confianza	Por obra determinada o tiempo determinado (Eventual)
3	Aguinaldo y P. Vac. ISR	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 28, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-3/1918/2020, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, notifica al cual aludido los Catalogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Mirral adscritos a las Unidades Tecnológicas Superiores, mismas que consideran el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1º de Enero del 2020. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 28, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-3/1918/2020, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, notifica al cual aludido los Catalogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Mirral adscritos a las Unidades Tecnológicas Superiores, mismas que consideran el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1º de Enero del 2020.	1	Numero	X	X	
4	Estimulo Docente	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 28, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-3/1918/2020, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, notifica al cual aludido los Catalogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Mirral adscritos a las Unidades Tecnológicas Superiores, mismas que consideran el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1º de Enero del 2020.	365	Numero	X		
5	Otras Prestaciones	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento; 28, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Oficio No. 711-3/1918/2020, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, notifica al cual aludido los Catalogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Mirral adscritos a las Unidades Tecnológicas Superiores, mismas que consideran el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1º de Enero del 2020.	1	Numero	X		

[Signature]
Autoriza
Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General

[Signature]
L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Subdirector de Servicios Administrativos

[Signature]
Mcpa. Teobel Pérez Méndez
Jefa de Depto. de Asesoría



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

1/2

Dependencia: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos
 Período: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
CONFIANZA	ITS0001	DIRECTOR GENERAL	50,452.96					50,452.96
CONFIANZA	ITS0009	DIRECTOR DE AREA	43,611.90					43,611.90
CONFIANZA	ITS0002	SUBDIRECTOR	39,005.55					39,005.55
CONFIANZA	ITS0003	JEFE DE DIVISION	33,715.10					33,715.10
CONFIANZA	ITS0004	JEFE DE DEPTO.	23,903.55					23,903.55
DE BASE	CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	11,737.85	11,947.30	1,255.00	1,255.00	12,002.85	12,202.10
DE BASE	CF31118	TECNICO ESPECIALIZADO	10,615.05	10,817.30	1,255.00	1,255.00	11,870.05	12,072.10
DE BASE	A06009	COORDINADOR DE PROMOCIONES	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	11,349.15	11,548.15
DE BASE	P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	11,349.15	11,548.15
DE BASE	P13006	MEDICO GENERAL	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	11,349.15	11,548.15
DE BASE	P16004	PSICOLOGO	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	11,349.15	11,548.15
DE BASE	A01001	JEFE DE OFICINA	9,600.00	9,795.20	1,255.00	1,255.00	10,855.00	11,050.20
DE BASE	T09018	PROGRAMADOR	9,600.00	9,795.20	1,255.00	1,255.00	10,855.00	11,050.20
DE BASE	CF53405	SEC. DE DIR. GRAL.	9,600.00	9,795.20	1,255.00	1,255.00	10,855.00	11,050.20
DE BASE	CF34006	SEC. DE DIRECTOR	9,071.15	9,277.75	1,255.00	1,255.00	10,326.15	10,527.75
DE BASE	P01001	ANALISTA TECNICO	8,632.55	8,884.75	1,255.00	1,255.00	9,887.55	10,139.75
DE BASE	CF34280	SEC. DE SUBDIRECTOR	7,795.70	8,248.80	1,255.00	1,255.00	9,051.70	9,503.80
DE BASE	T06027	CAPTURISTA	7,405.05	7,556.55	1,255.00	1,255.00	8,661.55	8,913.55
DE BASE	S13008	CHOFER DE DIRECTOR	7,405.05	7,556.55	1,255.00	1,255.00	8,661.55	8,913.55
DE BASE	T16005	LABORATORISTA	7,035.80	7,288.15	1,255.00	1,255.00	8,290.80	8,543.35
DE BASE	CF34004	DIRA. DE JEFE DE DEPTO.	6,693.50	6,944.70	1,255.00	1,255.00	7,948.70	8,199.50
DE BASE	T05003	BIBLIOTECARIO	6,362.75	6,616.75	1,255.00	1,255.00	7,617.75	7,873.75
DE BASE	S08011	TECNICO EN MANTO.	6,362.75	6,616.75	1,255.00	1,255.00	7,617.75	7,873.75
DE BASE	A01004	ALMACENISTA	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	7,322.25	7,581.35
DE BASE	A01024	AUX. ALMACO	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	7,322.25	7,581.35
DE BASE	S06002	ATENDIENTE	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	7,322.25	7,581.35
DE BASE	A06004	TAQUIMECANOGRAFIA	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	7,322.25	7,581.35
DE BASE	S13008	CHOFER	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	7,322.25	7,581.35
DE BASE	S14001	MOYINTE	5,870.30	5,870.30	1,255.00	1,255.00	7,125.30	7,125.30
DE BASE	S13010	PROFESOR ASOCIADO A	3,775.25	3,775.25	1,930.30	1,930.30	5,705.55	5,705.55
DE BASE	E13011	PROFESOR ASOCIADO B			1,930.30	1,930.30	1,930.30	1,930.30
DE BASE	E13012	PROFESOR ASOCIADO C			2,096.65	2,096.65	2,096.65	2,096.65
DE BASE	E13001	PROF. ASOC A. 195 HORA SEMANA MES			86,451.00	86,451.00	86,451.00	86,451.00
DE BASE	E13002	PROF. ASOC B. 195 HORA SEMANA MES			81,777.60	81,777.60	81,777.60	81,777.60
EVENTUALES		HONORARIOS	5,000.00	5,000.00				12,000.00
EVENTUALES		HONORARIOS ASIMILAR A SALARIOS	841.20	841.20				15,179.62

Notas:

El tabulador es el que alimenta la unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, en las plazas de confianza y de profesores solo fija un monto mensual. Solo se considera en la parte de las prestaciones adicionales en dinero o en especie la dispensa y el material (libro) de forma mensual. Este Tabulador de Sueldos y Salarios es el vigente al año 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y comunicado por la Instancia Federal a este Organismo Público Descentralizado.


El presente tabulador de Sueldo y Salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicacion:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción estipulada en la ley mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del Gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretendiera llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El Coneto de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios anuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egreso vigentes.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el Gobierno Federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.


 CESAR AUGUSTO ROMÁN ZÚÑIGA
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

SEVENO

 JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DE LA QUEZADA
 ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


 MARÍA TERESA PÉREZ MARTÍNEZ
 SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS
ANEXO I ANALÍTICO DE PLAZAS

Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Dependencia / Entidad

Plaza	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
151	Base	151	5,870.00	22,313.30	Recursos Federales	Participaciones para el 20, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios / 1000 Subsidio Federal Para Organismos Descentralizados Costales, Ramo 11 Educación Pública
28	Comianza Llave de Riego	28	23,903.55	50,452.05	Recursos Federales	Participaciones para el 20, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios / 1000 Subsidio Federal Para Organismos Descentralizados Costales, Ramo 11 Educación Pública
22	Honorarios por Contrato	22	5,000.00	12,000.00	Ingresos Propios / Recursos Federales	Ingresos Propios Generales / Participaciones Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
37	Honorarios Asistenciales a Salarios Servicios Profesionales Especializados	37	841.20	16,179.62	Ingresos Propios / Recursos Federales	Ingresos Propios Generales / Participaciones Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
	Asesorías					
	Otros					

Especificar:


CESAR AUGUSTO PINEDA SANCHEZ
JEFE DEL DEPTO. DE SEGURIDAD HUMANA

Revisó

DR. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ QUIROZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorizó

IRMA PATRICIA PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL



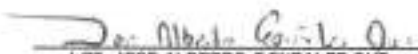
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS

ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Catálogo de Puestos y Tabuladores de sueldos y salarios para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual Adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores	30		x	x	
2	Despensa	Catálogo de Prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, Organismos Descentralizados Estatales (DOES)		1,255.00	x		
3	Prima de antigüedad	Catálogo de Prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, Organismos Descentralizados Estatales (DOES)		Porcentajes de acuerdo a la antigüedad, que se aplica al salario del trabajador	x		
4	Servicio de Guardería	Catálogo de Prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, Organismos Descentralizados Estatales (DOES)		1,310.00	x	x	
5	Riesgo de Trabajo	Cláusula 64 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrada entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.	4	Se fija con base al salario del trabajador que de acuerdo a sus actividades laborales tenga derecho a esta prestación	x		
6	Bono de puntualidad	Cláusula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrada entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		200.00	x		


ELABORÓ
LCP. CESAR AUGUSTO ROBLAN BANCHEZ
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

LCP. JOSE ALBERTO GONZALEZ QUE
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZA

DAD. IVAN ARTURO PEREZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS

ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
1	Aguinaldo	Catálogo de Prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, Organismos Descentralizados Estatales (ODES)	40		x	x	
2	Prima Vacacional	Catálogo de Prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, Organismos Descentralizados Estatales (ODES)	24		x	x	
3	Ayuda para lentes	Catálogo de Prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, Organismos Descentralizados Estatales (ODES)		2,500.00	x	x	
4	Ayuda para tesis	Catálogo de Prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, Organismos Descentralizados Estatales (ODES)		2,500.00	x		
5	Canastilla de maternidad	Catálogo de Prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, Organismos Descentralizados Estatales (ODES)		2,504.00	x	x	
6	Ayuda para útiles escolares	Catálogo de Prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, Organismos Descentralizados Estatales (ODES)		1,500.00	x	x	
7	Estimulo al Desempeño Docente	Normativa del Tecnológico Nacional de México		Concurso en el que participan los docentes de la institución, que de acuerdo al resultado de la evaluación por parte del Tecnológico Nacional de México es el recurso económico que se le asigna	x		
8	Ajuste al calendario	Cláusula 77 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.	7		x	x	
9	Días económicos	Cláusula 80 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.	10		x		
10	Vales de despensa	Cláusula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		2,410.00	x	x	
11	Bono navideño	Cláusula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		7,350.00	x	x	


INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS
ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
12	Canasta navideña	Clausula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		2,460.00	x	x	
13	Bono del día del maestro	Clausula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		1,300.00	x		
14	Bono del día de las madres	Clausula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		950.00	x	x	
15	Bono del día del servidor público	Clausula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		900.00	x	x	
16	Bono de productividad	Clausula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		950.00	x	x	
17	Estímulo económico por antigüedad	Clausula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		2,500.00 5,000.00 9,000.00 11,000.00	x	x	
18	Bono del día del padre	Clausula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		500.00	x	x	
19	Bono al desempeño administrativo	Clausula 98 de las Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.		450.00	x		


 ELABORÓ
 LCP. CESAR AUGUSTO ROLDAN SANCHEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

 LCP. JOSE ALBERTO GONZÁLEZ QUE
 ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION
 DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


 AUTORIZÓ
 DAD. IVAN AMPURO PAREZ MARTINEZ
 DIRECTOR GENERAL



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TABASCO
 Periodo: ENERO-DICIEMBRE 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO MENSUAL		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PRESTACIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
DIRECTIVO								
Confianza	IT20001	DIRECTOR GENERAL	-	55,452.00	-	-	-	55,452.00
Confianza	IT20009	DIRECTOR DE AREA	-	43,611.50	-	-	-	43,611.50
Confianza	IT20002	SUBDIRECTOR DE AREA	-	39,005.55	-	-	-	39,005.55
Confianza	IT20004	JEFE DE DIVISION	-	33,715.10	-	-	-	33,715.10
Confianza	IT20004	JEFE DE DEPARTAMENTO	-	33,003.55	-	-	-	33,003.55
		SUBTOTAL		195,888.00				195,888.00
ADMINISTRATIVO								
Base	GF2007	INGENIERO EN SISTEMAS	11,737.85	11,847.30	-	1,255.00	11,737.85	11,847.30
Base	GF2018	TECNICO ESPECIALIZADO	15,815.05	15,817.30	-	1,255.00	15,815.05	15,817.30
Base	AG0209	COORDINADOR DE PROMOCIONES	13,293.45	13,293.45	-	1,255.00	13,293.45	13,293.45
Base	PT1002	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,293.45	13,293.45	-	1,255.00	13,293.45	13,293.45
Base	PT1009	MEDICO GENERAL	13,293.45	13,293.45	-	1,255.00	13,293.45	13,293.45
Base	PT2004	PSICOLOGO	13,293.45	13,293.45	-	1,255.00	13,293.45	13,293.45
Base	AG1301	JEFE DE OFICINA	9,530.00	9,795.20	-	1,255.00	9,530.00	9,795.20
Base	T00018	PROGRAMADOR	9,530.00	9,795.20	-	1,255.00	9,530.00	9,795.20
Base	GF2003	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	9,530.00	9,795.20	-	1,255.00	9,530.00	9,795.20
Base	PT1001	ANALISTA TECNICO	8,884.75	8,884.75	-	1,255.00	8,884.75	8,884.75
Base	GF2402	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	7,735.70	8,048.80	-	1,255.00	7,735.70	8,048.80
Base	T00027	CAPTURISTA	7,435.85	7,696.55	-	1,255.00	7,435.85	7,696.55
Base	S13000	CHOFER DE DIRECTOR	7,435.85	7,696.55	-	1,255.00	7,435.85	7,696.55
Base	T10000	LABORANTISTA	7,036.40	7,288.35	-	1,255.00	7,036.40	7,288.35
Base	GF24004	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,923.30	7,244.50	-	1,255.00	6,923.30	7,244.50
Base	T00003	BIBLIOTECARIO	6,302.75	6,518.75	-	1,255.00	6,302.75	6,518.75
Base	S08011	TECNICO EN MANTENIMIENTO	6,302.75	6,518.75	-	1,255.00	6,302.75	6,518.75
Base	AG0004	ALMACENISTA	6,297.25	6,525.30	-	1,255.00	6,297.25	6,525.30
Base	AG1004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,087.25	6,326.80	-	1,255.00	6,087.25	6,326.80
Base	S00002	INTERINTE	6,087.25	6,326.80	-	1,255.00	6,087.25	6,326.80
Base	S13000	CHOFER	6,087.25	6,326.80	-	1,255.00	6,087.25	6,326.80
Base	S14001	VIOLANTE	6,370.20	6,370.20	-	1,355.00	6,370.20	6,370.20
		SUBTOTAL	173,498.25	184,215.00			173,498.25	184,215.00
PERSONAL DOCENTE								
Base	E13010	PROFESOR ASOCIADO "A"	-	17,734.25	-	613.40	-	17,734.25
Base	E13011	PROFESOR ASOCIADO "B"	-	15,910.70	-	487.80	-	15,910.70
Base	E13012	PROFESOR ASOCIADO "C"	-	22,315.10	-	764.15	-	22,315.10
		SUBTOTAL		36,979.05				36,979.05
Base	E14001	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	-	495.00	-	31.58	-	495.00
Base	E13000	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	-	316.15	-	19.10	-	316.15
Base	E13000	TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	-	334.30	-	13.20	-	334.30
		SUBTOTAL		1,145.45		64.88		1,145.45

El presente tabulador de Sueldos y Salarios se sujeta a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El agente de gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria límite mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se encuentran en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Dirección del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios límite mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egreso vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos conferidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta de Dirección del Gobierno del estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los límites que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
- 7.- El presente tabulador es el actualizado emitido por parte de TecSTM al cual define y autoriza los montos de cada plaza y prestaciones.
- 8.- En la Columna de prestaciones adicionales se consideran los conceptos de despesas y material didáctico y por hora- semana-mes.

C.P. Daniel López Osorio
 Jefe del Depto. de Recursos Humanos

Dr. Carlos Alberto Macías Lobato
 Subdirector de Estudios y Proyectos

M.A.T. José María Pérez Rodríguez
 Director General





Dependencia: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MAGUIPANA
 Periodo: ENERO-DICIEMBRE 2021

ANEXO I
 ANALÍTICO DE PLAZAS

GRUPO	PLAZA	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO/NOA
				MINIMO	MAXIMO		
		DIRECTIVO					
CONFIANZA		DIRECTIVO	20	22,903.58	40,442.98	RECURSOS FEDERALES	251110 Y 152001
BASE		ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL	80	6,878.58	15,047.58	RECURSOS FEDERALES	251110 Y 152001
BASE		PROFESOR ASOCIADO "A"	0		20,306.58	RECURSOS FEDERALES	251110 Y 152001
BASE		PROFESOR ASOCIADO "B"	1		22,713.18	RECURSOS FEDERALES	251110 Y 152001
BASE		PROFESOR ASOCIADO "C"	1		23,903.68	RECURSOS FEDERALES	251110 Y 152001
NOA		LISTA DE RAYA	NOA	NOA	NOA	NOA	NOA
NOA		HONORARIOS POR CONTRATO	NOA	NOA	NOA	NOA	NOA
NOA		HONORARIOS ADMISABLES A SALARIO	NOA	NOA	NOA	NOA	NOA
NOA		SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	NOA	NOA	NOA	NOA	NOA
OTROS		PROFESOR ASIGNATURA "A"	519 HORAS		11,047.58	RECURSOS FEDERALES	251110 Y 152001
OTROS		PROFESOR ASIGNATURA "B"	1480 HORAS		10,817.58	RECURSOS FEDERALES	251110 Y 152001
OTROS		TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	40 HORAS		10,203.18	RECURSOS FEDERALES	251110 Y 152001

Dobora
 C.F. Camelia López Flores
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Alfonso
 ALFONSO MARTINEZ LIZAMA
 Subdirector de Asesoría Técnica

Scotty
 MEX.F. SANCHEZ GARCIA
 Director General





Dependencia: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MICHUAPAN
 Período: ENERO-DICIEMBRE 2021

ANEXO II
 TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

Nº	Concepto	Substrato	Días	Moneda o Especie	Base	Confianza	Por Otra determinación Tiempo determinado (cuantía)
1	Sueldo	Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Dependencia: Instituto Tecnológico Superior de Michuapan. Dirección de Remuneraciones, Archivo de Puestos y Salarios de sueldos y salarios mensuales asignados para el personal directivo, docente, administrativo, técnico y manual (sueldos y confiances), está incluido los 5 días de vacaciones.		Guatemalteco	X	X	
2	Pensión de Antiquidad	Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Dependencia: Instituto Tecnológico Superior de Michuapan. Dependencia: Dependencia Organizacional Dependencia Organizacional, periodo: 1º de Febrero del 2019 al 31 de Enero del 2021, prestaciones que se otorgan conforme a las leyes y ordenamientos y orden que para el presente proceso establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Procedo a otorgar al personal docente de 21% y al personal administrativo, técnico y manual al 1.5%, adicionalmente se otorga un aumento de 20% al año de servicio, pagadero a partir del 1º de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, adicionalmente a partir de este último el mismo factor porcentual incrementado hasta la jubilación del trabajador.		Guatemalteco	X		
3	Deportista	Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Dependencia: Instituto Tecnológico Superior de Michuapan. Dependencia: Dependencia Organizacional Dependencia Organizacional, periodo: 1º de Febrero del 2019 al 31 de Enero del 2021, prestaciones que se otorgan conforme a las leyes y ordenamientos y orden que para el presente proceso establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Procedo a otorgar la cantidad de \$ 1,000.00 mensuales al personal que labora tiempo completo y 50% al personal docente que labora por hora semestralmente.		Guatemalteco	X	X	
4	Material Didáctico	Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Dependencia: Instituto Tecnológico Superior de Michuapan. Dependencia: Dependencia Organizacional Dependencia Organizacional, periodo: 1º de Febrero del 2019 al 31 de Enero del 2021, prestaciones que se otorgan conforme a las leyes y ordenamientos y orden que para el presente proceso establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Procedo a otorgar las normas vigentes, según la siguiente tabla, materias que se establecieron para profesores de tiempo y por hora semestralmente.		Guatemalteco	X		

DETALLE DE MATERIALES DIDÁCTICOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00
Material de enseñanza	10	100.00	1,000.00



Anexo II, Ley de Bases de los Salarios, Decreto 17-2015
 Ley de Bases de los Salarios, Decreto 17-2015



EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6	Riesgo de Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el I-I, Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2018. Artículo 208. El Instituto se compromete a otorgar a los trabajadores asignados al área de mantenimiento y por la naturaleza de su trabajo, 4 (cuatro) medidas complementarias a la ley del seguro de "Sueldo de Trabajo".	4	Incremento	X		
6	Compensación a la Carrera Básica	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el I-I, Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2018. Artículo 208. El Instituto se compromete a pagar la prestación denominada "Compensación a la Carrera Básica para todos los Trabajadores, a través de vales de despensa electrónica, el sueldo de manera Fidei. La cantidad de \$ 500.00 mensuales al personal Administrativo. La cantidad de \$ 700.00 mensuales al personal docente que labora por tres semestres.		Incremento	X		
7	Salario a la Puntualidad	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el I-I, Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2018. Artículo 42. El Instituto se compromete a implementar el programa de asistencia a la "Puntualidad" para el personal Administrativo, con un monto mensual de \$100.00.		Incremento	X		
8	Compensación	14. Junta Directiva 1 Sesión Extraordinaria 2020, 8 de diciembre 2020. Procede a otorgar al personal del Instituto Tecnológico Superior de Minicapa, la cantidad de \$250,000.00 mensuales.		Incremento	X	X	X

Oficina
 C.F. Castellanos Quinte,
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Imelda
 M.A.T.L. Linares del Realengo
 Directora General



Av. Universidad 104, Loma de Tule de San Mateo, Tabasco C.P. 91718
 Tel. 984 223 21 21 y 984 223 21 22 • www.itsm.com.mx



Dependencia: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACLUSPANA
 Período: ENERO-DICIEMBRE 2021

ANEXO III
 TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Subjeto	Días	Monto o Especie	Base	Confianza	Por Omb delegada Tiempo determinado (Eventual)
1	Aguinaldo	Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Prestaciones Autorizadas para el Personal Adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores Organismos Descentralizados (ODES), Período: 1° de Febrero del 2019 al 31 de Enero 2021. Prestaciones que refrendan conforme a los lineamientos y criterio que para el presente proceso estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Conforme al Decreto del Ejecutivo Federal	40	Numerario	X	X	
2	Premio Vacacional	Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Prestaciones Autorizadas para el Personal Adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores Organismos Descentralizados (ODES), Período: 1° de Febrero del 2019 al 31 de Enero 2021. Prestaciones que refrendan conforme a los lineamientos y criterio que para el presente proceso estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Pertenencia a otorgar al personal que hubiera laborado durante todo el año, 24 días de sueldo laboral. El personal con menos de un año de servicios recibirá esta prestación en forma proporcional.	24	Numerario	X	X	
3	Ayuda para Lentas	Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Prestaciones Autorizadas para el Personal Adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores Organismos Descentralizados (ODES), Período: 1° de Febrero del 2019 al 31 de Enero 2021. Prestaciones que refrendan conforme a los lineamientos y criterio que para el presente proceso estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuando exista la participación médica expedida por los servicios médicos que tenga repercusión al gobierno del estado y la exhibición del comprobante de pago correspondiente, procede otorgar una vez al año la cantidad de \$ 2,500.00 al personal que labore un máximo de 20 horas-semana mes, y al personal administrativo, técnico y manual la cantidad de \$2,500.00 al trabajador.		Numerario	X		
4	Ayuda para Teles	Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Prestaciones Autorizadas para el Personal Adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores Organismos Descentralizados (ODES), Período: 1° de Febrero del 2019 al 31 de Enero 2021. Prestaciones que refrendan conforme a los lineamientos y criterio que para el presente proceso estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al personal académico que labore en Instituto con un máximo de 20 horas-semana mes y al personal administrativo, técnico y manual que concierne la tesis a nivel Licenciatura, se le otorgará por única vez la cantidad de \$2,500.00, como una ayuda para la impresión de la misma, previa comprobación con la factura correspondiente.		Numerario	X		



Dr. Salvador R. León de la Fuente J. Soc. Sec. C. P. 18019
 MacLuspana, Tabasco 2021 de. 18, Unidad de Administración y Finanzas
 Teléfono: 01 (921) 743 0000 ext. 1000



Dependencia: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA
 Período: ENERO-DICIEMBRE 2021



ANEXO II
 TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

<p>6. Servicio de Cuadrilla</p>	<p>Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Prestaciones Atribuidas para el Personal Adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores Organizados Descentralizados (IODES), Período: 1° de Febrero del 2019 al 31 de Enero 2021, Prestaciones que referendan conforme a los incrementos y colono que para el presente proceso estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuando no exista colono en los contratos de desarrollo infantil que den servicio al Instituto, procede otorgar hasta la cantidad de \$ 1,310.00 mensuales a los señores trabajadores (sus labores se copio completo) y \$83.75 a quien labore por hora-semana-mes, sin exceder de 2 hojas desde 05 días de rotación hasta 7 años de edad</p>	<p>Numerales</p>	<p>X</p>	
<p>6. Comandita de Movimientos</p>	<p>Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Prestaciones Atribuidas para el Personal Adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores Organizados Descentralizados (IODES), Período: 1° de Febrero del 2019 al 31 de Enero 2021, Prestaciones que referendan conforme a los incrementos y colono que para el presente proceso estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Procede otorgar la cantidad de \$ 2,504.00 a lo restante trabajadores, previa prestación de la licencia por gravidez respectiva por los servicios médicos que tengan autorizada al gobierno del estado.</p>	<p>Numerales</p>	<p>X</p>	
<p>7. Ayuda para Útiles Escolares</p>	<p>Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Prestaciones Atribuidas para el Personal Adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores Organizados Descentralizados (IODES), Período: 1° de Febrero del 2019 al 31 de Enero 2021, Prestaciones que referendan conforme a los incrementos y colono que para el presente proceso estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El vestuario cobijará una vez al año a cada trabajador que tenga hijos en edad escolar, cubriendo los niveles de primaria, secundaria y bachillerato la cantidad de \$ 1,500.00 al personal que labore tiempo completo y \$ 37.50 al personal que labore por hora-semana-mes, para comprar libros y uniformes escolares, previa presentación de la constancia de estudios, este concepto será válido hasta por un hijo de cada trabajador, cubriéndose el pago en la segunda quincena de agosto de cada año.</p>	<p>Numerales</p>	<p>X X</p>	<p>X X</p>



An. Semestral (VI) Leyes de Fomento al Empleo, Desarrollo, México, C.P. 2019
 No. 00120191 y 00120192 del 125, a más. Dirección de Recursos Humanos
 www.itsm.edu.mx | Tlaxcala | Tlaxcala y México



Dependencia: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUISPANÁ
 Período: ENERO-DICIEMBRE 2021



ANEXO III
 TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

8	Día del Servidor Público	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2019. Artículo 34. El Instituto se compromete a pagar \$1,300.00, por concepto del Día del Servidor Público.				X	X
9	Regreso de Vaca	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2019. Artículo 35. El Instituto se compromete a otorgar a los trabajadores un "Regreso de Vaca".				X	X
10	Beneficio por Tiempo de Servicio 5, 10, y 15 años	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2019. Artículo 36. El Instituto se compromete a pagar al trabajador por concepto "Estruendo por Tiempo de Servicio", a todos los trabajadores que cumplan 5, 10, y 15 años de servicios. De acuerdo a la siguiente tabla: 5 años \$1,200.00, 10 años \$2,400.00, 15 años \$3,400.00.				X	X
11	Apoyo Para Gastos Funerarios	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2019. Artículo 37. El Instituto se compromete a pagar la cantidad de \$5,000.00 por concepto de "Apoyo para Gastos Funerarios".				X	X
12	Día del Mesero	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2019. Artículo 40. El Instituto se compromete a pagar a los cocineros en la primera quincena de mayo el importe de \$2,000.00.				X	X
13	Días de las Madres y Día del Padre	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2019. Artículo 41. El Instituto se compromete a pagar las prestaciones del "Día de las Madres" y "Día del Padre", de acuerdo a la siguiente tabla: Día del Padre \$1,700.00, Día de las Madres \$1,750.00.				X	X
14	Bono Navidad	Condiciones Generales de Trabajo, registrado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con número de Registro Sindical Estatal RS-27-2019. Artículo 30. El Instituto se compromete a pagar a los trabajadores el "Bono Navidad" por la cantidad de \$5,300.00.				X	X



[Handwritten signature]

An. Tecnología (A), Llave A1, Toluca 27 San Mateo, Tabasco, C.P. 86200
 Tel. 0228-2221111 y 0228-2221112 Fax. 0228-2221113
 www.itsuperior.edu.mx



Dependencia: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TABASCO
 Período: ENERO-DICIEMBRE 2021

ANEXO II
 TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

15	Cursos de Verano	El Instituto se compromete a llevar a cabo Cursos de Verano de acuerdo con los lineamientos del Tecnológico Nacional de México, los cuales serán pagados en la última semana previa al inicio escolar por la cantidad de \$4,750.00.	Numerario	X
16	Exámenes Globales y Especiales, Actos Preparatorios	El Instituto se compromete a llevar a cabo Exámenes Globales y Especiales, Actos Preparatorios, de acuerdo con los lineamientos del Tecnológico Nacional de México, los cuales serán pagados en la última semana previa al inicio escolar por la cantidad de \$105.00.	Numerario	X
17	Cursos de Preparación a Tránsito	El Instituto se compromete a realizar Cursos de Preparación a Tránsito, que serán pagados con un porcentaje de 45% sobre el total de ingreso del curso al docente.	Numerario	X
18	Estímulo al Desempeño Docente	El Instituto dará cumplimiento anualmente, al programa de Estímulo al Desempeño Docente, autorizado por la Federación, mismo que se registró por los lineamientos del programa.	Numerario	X

[Signature]
 C.P. Crayolberto Quiroz
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos

[Signature]
 Lic. Constanza María Lobato
 Subdirectora de Gestión y Atención



[Signature]
 M. A. J. Leonardo Rafael Salazar Guzmán
 Director General



Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
Dirección General

"2020, Año de Laona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tabulador de Sueldos y Salarios

Dependencia: Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta.
Periodo: Del 01/01/2021 al 31/12/2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Confianza	T30001	DIRECTOR GENERAL		30,452.95	-	-	-	30,452.95
Confianza	T30009	DIRECTOR DE ÁREA		43,837.80	-	-	-	43,837.80
Confianza	T30002	SUBDIRECTOR DE ÁREA		30,005.50	-	-	-	30,005.50
Confianza	T30003	JEF. DE DIVISIÓN		33,715.10	-	-	-	33,715.10
Confianza	T30004	JEF. DE DEPARTAMENTO		23,802.50	-	-	-	23,802.50
Base	A01001	JEF. DE OFICINA	9,600.00	9,795.20	1,255.00	1,255.00	9,600.00	11,605.20
Base	A01024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	6,067.25	7,583.35
Base	A03004	ALMACENISTA	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	6,067.25	7,583.35
Base	A03006	COORDINADOR DE PROMOCIONES	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	10,094.15	11,548.15
Base	A04002	INTENDENTE	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	6,067.25	7,583.35
Base	B13001	VEHICANTE	-	5,870.35	-	1,255.00	-	7,125.35
Base	B03011	TECNICO EN MANTENIMIENTO	6,362.75	6,618.75	1,255.00	1,255.00	6,362.75	7,873.75
Base	B07000	OFICIAL DE MANTTO. GENERAL	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	6,067.25	7,583.35
Base	B13008	CHOFER	6,067.25	6,326.35	1,255.00	1,255.00	6,067.25	7,583.35
Base	T05003	BIBLIOTECARIO	6,362.75	6,618.75	1,255.00	1,255.00	6,362.75	7,873.75
Base	T16005	LABORATORISTA	7,025.80	7,280.35	1,255.00	1,255.00	7,025.80	8,540.35
Base	T06018	PROGRAMADOR	9,600.00	9,795.20	1,255.00	1,255.00	9,600.00	11,050.20
Base	T06027	CAPTURISTA	7,486.95	7,696.55	1,255.00	1,255.00	7,486.95	8,941.55
Base	P16004	PSICÓLOGO	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	10,094.15	11,548.15
Base	P13000	MÉDICO GENERAL	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	10,094.15	11,548.15
Base	P01001	ANALISTA TÉCNICO	8,632.55	8,894.75	1,255.00	1,255.00	8,632.55	10,139.75
Base	P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	10,094.15	10,293.15	1,255.00	1,255.00	10,094.15	11,548.15
Base	CF13027	INGENIERO EN SISTEMAS	11,737.85	11,947.30	1,255.00	1,255.00	11,737.85	13,202.30
Base	CF23116	TECNICO ESPECIALIZADO	10,615.95	10,817.30	1,255.00	1,255.00	10,615.95	12,072.30
Base	CF34004	SECRETARIA DE JEFE DE OFICIO	6,693.30	6,944.50	1,255.00	1,255.00	6,693.30	8,199.50
Base	CF34006	SECRETARIA DE DIRECTOR	9,071.35	9,327.75	1,255.00	1,255.00	9,071.35	10,587.75
Base	CF34080	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	7,796.70	8,048.80	1,255.00	1,255.00	7,796.70	9,303.80
Base	CF34052	CHOFER DE DIRECTOR	7,486.95	7,696.55	1,255.00	1,255.00	7,486.95	8,941.55
Base	CF53052	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	9,600.00	9,795.20	1,255.00	1,255.00	9,600.00	11,050.20
Base	EL3013	PROFESOR TITULAR "A"		26,192.40		2,181.30		27,965.70
Base	EL3010	PROFESOR ASOCIADO "A"		17,154.75		21,263.30		18,987.55
Base	EL3011	PROFESOR ASOCIADO "B"		16,180.80		20,920.70		18,021.50
Base	EL3012	PROFESOR ASOCIADO "C"		12,113.10		12,579.90		14,893.00
Base	EL3001	ASIGNATURA "A"		453.80		42,985.75		43,439.55
Base	EL3002	ASIGNATURA "B"		526.15		48,566.80		49,072.95

NOTA: Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, como tal por la instancia federal a este organismo público descentralizado. La columna de prestaciones adicionales está integrada por despensa y material didáctico.

- El presente Tabulador de Sueldo y Salario se sujeta a las siguientes reglas de aplicación:
- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
 - 2.- Los máximos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del Gobierno Federal como Estatal.
 - 3.- Cualquier modificación que se presente a favor o en contra de los conceptos que se encuentran en el presente tabulador deberá ser previamente sometida al análisis y validación de la Unidad de Dirección del Gobierno del Estado de Tabasco.
 - 4.- El destino de la aplicación de este tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser congruente con las metas autorizadas en el presupuesto de Egresos vigente.
 - 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la Unidad de Dirección del Gobierno del Estado de Tabasco.
 - 6.- El presente tabulador deberá sujeta a los términos que se establezcan en los documentos normativos tanto federales como estatales.

[Firmas y sellos de autoridades]

Subdirector General de Administración
L.C.F. Deras-Castillo
Revisó

Director General
Dr. Moisés Daniel Hernández
Autorizó

Circuito Tecnológico No. 01, Col. El Cuatro, C.P. 86410
La Venta Huimanguillo, Tabasco, Tel. 923 2000, dir_chillaventa@itslv.edu.mx
www.tecnm.mx | www.itslv.edu.mx



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
Dirección General

"2020, Año de Leonor Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Anexo I. Análisis de Plazas

Dependencia/Entidad: Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta.

EDUCACIÓN



PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			Mínimo	Máximo		
04	Base	34	4027.25	50452.95	Recursos Federales	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones/1006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11 Educación Pública.
27	Confianza	27	21923.55	50452.95	Recursos Federales	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones/1006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11 Educación Pública.
0	Lista de raya	0				
2	Honorarios por contrato	2	3869.75	3902.72	Ingresos Propios	Ingresos Propios Generados.
2035	Honorarios asimilables a salarios	2035		960.95	Recursos Federales	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones/1006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11 Educación Pública.
0	Servicios profesionales especializados	0				
0	Asesorías	0				
0	Otros	0				

Especificar: El total de las 2035 HSM se integra por 875 HSM para profesor asignatura A y 1,160 HSM para profesor asignatura B

NOTA: "Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la Instancia federal o esta dependencia pública descentralizada".

[Firma]
A. Yaela Hernández Boudista
Asesor

[Firma]
Dirección de Operaciones
Administrativas
L.C.F. Daniel Muñoz Castillo
Vicead

[Firma]
Director General
Dr. Noel García Hernández Torresón
Rector





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
Dirección General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

EDUCACIÓN

ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determina y Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Oficio No. 711-3-1/0638/2020, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual difunde los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores. Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta (ITSLV) y el Sindicato de Trabajadores Docentes y Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta (SITRAIDA-ITSLV) Capítulo. Sueldos y Salarios: Cláusula 46.- Sueldo Pag.16	15	efectivo	x	x	Quincenal
2	Despensa	Oficio No. 711-3-1/0638/2020, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual difunde los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores.	15	efectivo	x	X	Quincenal
3	Material didáctico	Oficio No. 711-3-1/0638/2020, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual difunde los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores.	15	efectivo	x	x	Quincenal
4	Prima de antigüedad (Quinquenio)	Oficio No. 711-3-1/0638/2020, emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, mediante el cual difunde los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores. Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta (ITSLV) y el Sindicato de Trabajadores Docentes y Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta (SITRAIDA-ITSLV) Capítulo VII. De las prestaciones: Cláusula 53.- Pago de Prima de Antigüedad Pag.22	15	efectivo	x	x	Quincenal

NOTA: "Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia federalmente organismo público descentralizado".

[Signature]
L.C. Yadira Hernández Bautista
Revisor

Subdirección de Servicios Administrativos
L.C.P. Carlos Rojas Castillo
Revisor

Director General
Dr. Noé Daniel Hernández
Aunado





Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
Dirección General

"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

EDUCACIÓN

ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determina y Tiempo determinado (Eventual)
1	Aguiñado	[Art. o Cláusula 55] de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	40	efectivo	x	x	1ra Quincena de diciembre
2	Bono del día del Servidor Público	[Art. o Cláusula 86] de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	1	2,100.00	x		1ra Quincena de junio
3	Vacaciones	[Art. o Cláusula 36] de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	24	efectivo	x	x	12 días en primavera y 12 días en invierno
4	Bono del día del maestro	[Art. o Cláusula 85] de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	1	2,300.00	x		1ra Quincena de mayo
5	Bono día de las madres	[Art. o Cláusula 100] de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	1	1,000.00	x		1ra Quincena de mayo
6	Bono día del padre	[Art. o Cláusula 99] de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	1	1,000.00	x		3ra Quincena de junio
7	Bono día de reyes	[Art. o Cláusula 98] de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	1	600.00	x		2da Quincena de diciembre
8	Ayuda de útiles escolares	[Art. o Cláusula 88] de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	1	1,300.00	x		1ra Quincena de agosto
9	Apoyo de lentes	[Art. o Cláusula 80] de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	1	2,850.00	x		Una vez al año, se paga en la quincena próxima a la solicitud



Circuito Tecnológico No. 01, Col. El Cuatro, C.P. 86410
La Venta Hulmanguillo, Tabasco, Tels. 3 23 2000, dir_dvillaventa@itstv.edu.mx
www.tecnm.mx | www.itstv.edu.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
Dirección General

"2020, Año de Leonor Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

EDUCACIÓN

ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada y Tiempo determinado [Eventual]
10	Canasta de maternidad	(Art. o Clausula 87) de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	1	1,500.00	*		Se paga por cada alumbramiento
11	Canasta navideña	(Art. o Clausula 56) de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	1	4500.00	*		Tercera Quincena de diciembre
12	Bono navideño	(Art. o Clausula 56) de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y Sus Municipios y/o documento normativo federal/Contrato colectivo de trabajo.	45	efectivo	*		Tercera Quincena de diciembre
13	Estímulo al Desempeño Docente	Normativo del Tecnológico Nacional de México.			*		Concurso en el que participan los docentes de la institución, que de acuerdo al resultado de la evaluación por parte del Tecnológico Nacional de México es el recurso económico que se le asigna.

NOTA: "Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, autorizado por la instancia federal u otro organismo público descentralizado".

Subdirector de Recursos Humanos
L.C. Yadira Noriega Bautista
Subdirectora

Subdirector de Servicios Administrativos
L.C.F. Daniel Murias Castillo
Subdirector

Director General
Dr. Noel Daniel Hernández Torres
Director





TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS



DEPENDENCIA: MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO

CLAVE	DENOMINACION DE LA CATEGORIA	SUELDO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO O EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTALES	
		MIN	MAXIMO	MIN	MAXIMO	MIN	MAXIMO
CAD0201	CAJERO	4,902.14	4,902.14	1,281.93	1,281.93	6,184.07	6,184.07
CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	4,902.14	4,902.14	1,281.93	1,281.93	6,184.07	6,184.07
CIS0201	SUPERVISOR "A"	4,902.14	4,902.14	1,281.93	1,281.93	6,184.07	6,184.07
CIS0202	OPERADOR	4,902.14	4,902.14	1,281.93	1,281.93	6,184.07	6,184.07
CMW0201	JEFE DE PROYECTO	4,902.14	4,902.14	1,281.93	1,281.93	6,184.07	6,184.07
CMW0202	ASISTENTE	4,902.14	4,902.14	1,281.93	1,281.93	6,184.07	6,184.07
CAD0301	PROGRAMADOR	5,762.61	5,762.61	1,328.91	1,328.91	7,091.52	7,091.52
CAD0303	SECRETARIA N/DIRECTOR	5,762.61	5,762.61	1,328.91	1,328.91	7,091.52	7,091.52
CMW0301	JEFE DE AREA	5,762.61	5,762.61	1,328.91	1,328.91	7,091.52	7,091.52
CMW0411	ADMINISTRADOR	5,938.22	5,938.22	1,384.09	1,384.09	7,322.31	7,322.31
CMW0501	JEFE DE DEPTO. "A"	9,573.84	9,573.84	1,021.69	1,021.69	10,595.53	10,595.53
CAD0503	SECRETARIO PRIVADO	9,573.84	9,573.84	1,021.69	1,021.69	10,595.53	10,595.53
CDI0701	DIRECTOR "A"	18,209.63	18,209.63	2,032.17	2,032.17	20,241.80	20,241.80
CDI0801	DIRECTOR GENERAL	20,246.35	20,246.35	2,079.61	2,079.61	22,325.96	22,325.96

Nota: Contiene solo la percepción tab. salarial, no incluye quinquenio, ajuste complementario y compensación de desempeño.

El presente tabulador de Sueldo y Salario se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del Gobierno Federal como Estatal
- 3.- Cualquier modificación que se pretenden llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos
- 5.- No debe hacerse asignación a los sueldos contenidos en el presente tabulador no este expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.

ELABORO

Lic. Maricruz González García
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISO

Lic. Norma M. Tosca Altaro
Titular de la Unidad Administrativa

AUTORIZO

Mtra. Elbisa Ocampo González
Directora General

Nota: Se anexa el Vo. Bo. del tabulador de sueldos vigente a partir del 01 de Enero de 2021, validado por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el cual es congruente.

TABULADOR DE SUELDO VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO

Categoría	Descripción	Nivel	TP	Sueldo	Compen- sados	Canasta Aliment.	Bono de Puntual.	Bono de Aguinaldo	Subs. p/Emp	Isset	16% Isr	Total Líquido
CAD0201	CAJERO	2	C	4,907.14	369.92	417.07	494.94	-	290.70	784.34	384.65	5,305.78
CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	2	C	4,907.14	369.92	417.07	494.94	-	290.70	784.34	384.65	5,305.78
CIS0201	SUPERVISOR "A"	2	C	4,907.14	369.92	417.07	494.94	-	290.70	784.34	384.65	5,305.78
CIS0202	OPERADOR	2	C	4,907.14	369.92	417.07	494.94	-	290.70	784.34	384.65	5,305.78
CMMD001	JEFE DE PROYECTO	2	C	4,907.14	369.92	417.07	494.94	-	290.70	784.34	384.65	5,305.78
CMMD002	ASISTENTE	2	C	4,907.14	369.92	417.07	494.94	-	290.70	784.34	384.65	5,305.78
CAD0301	PROGRAMADOR	3	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	-	250.20	922.02	481.36	5,938.34
CAD0303	SARIA N/DIRECTOR	3	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	-	250.20	922.02	481.36	5,938.34
CMMD301	JEFE DE AREA	3	C	5,762.61	398.33	435.64	494.94	-	250.20	922.02	481.36	5,938.34
CMMD041	ADMINISTRADOR	4	C	5,938.22	440.60	448.55	494.94	-	250.20	950.32	505.06	6,117.33
CAD0503	SRIQ. PRIVADO	5	C	9,573.84	-	332.48	-	689.21	-	1,531.81	970.32	8,093.40
CMMD0501	JEFE DEPTO "A"	5	C	9,573.84	-	332.48	-	689.21	-	1,531.81	970.32	8,093.40
CDI0701	DIRECTOR "A"	7	C	18,209.63	-	428.13	-	2,554.04	-	2,913.54	2,945.17	14,383.09
CDI0801	DIRECTOR GRAL.	8	C	20,246.35	-	523.63	-	3,555.98	-	3,239.42	3,380.63	15,705.91

VALIDADO
[Firma]

BRENDA MARIANA CHABLÉ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE POLÍTICAS SALARIALES Y NOMINA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GOBIERNAMENTAL

MO. BO.
IVAN CERVANTES MERCENARIO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE
PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GOBIERNAMENTAL.



ANEXO I : ANALITICO DE PLAZAS

DEPENDENCIA: MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	Número de Plazas	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
CAJERO	Confianza	2	6,184.07	6,184.07	Federal	Ramo 28 Participaciones
CHOFER N/DIRECTOR	Confianza	2	6,184.07	6,184.07	Federal	Ramo 28 Participaciones
SUPERVISOR "A"	Confianza	4	6,184.07	6,184.07	Federal	Ramo 28 Participaciones
OPERADOR	Confianza	4	6,184.07	6,184.07	Federal	Ramo 28 Participaciones
JEFE DE PROYECTO	Confianza	2	6,184.07	6,184.07	Federal	Ramo 28 Participaciones
ASISTENTE	Confianza	4	6,184.07	6,184.07	Federal	Ramo 28 Participaciones
PROGRAMADOR	Confianza	1	7,091.52	7,091.52	Federal	Ramo 28 Participaciones
SECRETARIA N/DIRECTOR	Confianza	5	7,091.52	7,091.52	Federal	Ramo 28 Participaciones
JEFE DE AREA	Confianza	14	7,091.52	7,091.52	Federal	Ramo 28 Participaciones
ADMINISTRADOR	Confianza	1	7,322.31	7,322.31	Federal	Ramo 28 Participaciones
JEFE DE DEPTO. "A"	Confianza	7	10,595.53	10,595.53	Federal	Ramo 28 Participaciones
SECRETARIO PRIVADO	Confianza	1	10,595.53	10,595.53	Federal	Ramo 28 Participaciones
DIRECTOR "A"	Confianza	4	20,241.80	20,241.80	Federal	Ramo 28 Participaciones
DIRECTOR GENERAL	Confianza	1	22,325.96	22,325.96	Federal	Ramo 28 Participaciones
	HONORARIOS POR CONTRATO	14	5,337.96	7,000.00	Generados	Recursos propios

El monto mensual bruto que se pacte por concepto de honorarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel, quedando bajo la estricta responsabilidad de las dependencias y entidades que la retribución que se fije en el contrato guarde estricta congruencia con las actividades encomendadas al prestador del servicio, conforme al artículo 64 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

ELABORO

Marcúz González García
Lic. Marcúz González García
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISO

Norma M. Tosca Alfaro
Lic. Norma M. Tosca Alfaro
Titular de la Unidad Administrativa

AUTORIZO

Eloisa Ocampo González
Mra. Eloisa Ocampo González
Directora General



ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS



MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO

No.	Concepto	Subcuento	Días	Numerario o Especial	Base	Confianza	Por Otra determinación Tiempo determinado (Eventual)
I	Sueldo	Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	De acuerdo al trabajador		X	
II	Compensación	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Minuta 14 de mayo de 2016 con fundamento artículo 25,26-A,27-A de la Ley de Coordinación Fiscal. Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública 2009.	30	De acuerdo al trabajador		X	
III	Canasta Alimenticia	Art. 68 Fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Minuta 14 de mayo de 2016 con fundamento artículos 26,26-A,27-A de la Ley de Coordinación Fiscal. Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública 2009.	30	De acuerdo al trabajador		X	
IV	Bono de Puntualidad	Art. 68 Fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	De acuerdo al trabajador		X	
VII	Bono de Actuación	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	De acuerdo al trabajador		X	
XVI	Ajuste Complementario	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	De acuerdo al trabajador		X	
XXII	Prima Dominical	Art. 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.	25%	De acuerdo al trabajador		X	
XXIII	Quinquenio	Art. 24 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Art. 8 Fracción I de Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 35 Condiciones Generales de Trabajo.		De acuerdo al trabajador y a la antigüedad del trabajador		X	
XXX	Compensación por Desempeño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	De acuerdo al trabajador		X	

Elaboró
 Lic. Mercedes González García
 Aux. de Recursos Humanos

Revisó
 Lic. Norma Mercedes Tosca Alfaro
 Titular de la Unidad Administrativa

Autorizó
 Mtra. Eloisa Ocampo González
 Directora General



ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS



MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO

No.	Concepto	Soporte	Días	Numerario o Especial	Base	Confianza	Por Obra determina Tiempo determinado (Eventual)
I	Aguinaldo	Art. 46 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores del Estado de Tabasco y sus municipios.	De 45 a 85 días	De acuerdo al tabulador		X	
II	Prima Vacacional	Art. 54 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; Art. 33. Condiciones Generales de Trabajo.		De acuerdo al tabulador		X	
III	Ajuste de Calendario	Art.29 Condiciones Generales de Trabajo; Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	5 días	De acuerdo al tabulador		X	
IV	Bono del Día del Servidor Público	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores del Estado de Tabasco y sus municipios; Art.88, Fracción XIX Condiciones Generales de Trabajo; Minuta 15 de Mayo de 2017.		\$ 2,800.00		X	
V	Estímulo Económico por Antigüedad laboral ininterrumpida	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores del Estado de Tabasco y sus municipios; Art. 122 Condiciones Generales de Trabajo.		De acuerdo al tabulador según antigüedad del trabajador		X	
VI	Bono del Día de las Madres	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores del Estado de Tabasco y sus municipios; Art.98 Fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo; Minuta 15 de mayo de 2017.		\$ 1,600.00		X	
VII	Bono del Día del Padre	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores del Estado de Tabasco y sus municipios; Art.98 Fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo; Minuta 15 de mayo de 2017.		\$ 1,300.00		X	
VIII	Bono Navideño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores del Estado de Tabasco y sus municipios; Art. 88 Fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo.		\$ 1,850.00		X	
IX	Despensa Navideña	Art.88 Fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo.		\$ 1,200.00		X	
XV	Compensación de Ajusto Complementario	Art. 17 Fracción V de la Ley de remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	90 días	De acuerdo al tabulador		X	
XVI	Licencias con Goce de Sueldo	Art. 60 Fracción XII y Art. 95 Fracción I, Condiciones Generales de Trabajo; Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.				X	
XX	Adicional de Compensación de Desempeño	Art. 17 Fracción V de la Ley de remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	60 días	De acuerdo al tabulador		X	

Elaboró
 Lic. Mari Cruz González García
 Aux. de Recursos Humanos

Revisó
 Lic. Norma Mercedes Tosca Alfaro
 Titular de la Unidad Administrativa

Autorizó
 Mtra. Eloisa Ocampo González
 Directora General



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Dependencia:
Periodo:

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE				PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		
Confianza	CAD002	Recepción de Documentos	4,796.66	4,796.66	1,978.23	1,076.23	5,975.09	5,975.09	5,975.09	5,975.09
Confianza	CAD003	Docente N/Departamento	4,796.66	4,796.66	1,978.23	1,076.23	5,975.09	5,975.09	5,975.09	5,975.09
Confianza	CAD003P	Chefe N/Director	4,902.14	4,902.14	1,381.89	1,381.89	6,184.19	6,184.19	6,184.19	6,184.19
Confianza	CDI0002	Sub-Director	12,425.14	12,425.14	1,292.48	1,292.48	13,715.62	13,715.62	13,715.62	13,715.62
Confianza	CDI0701	Director "A"	18,209.83	18,209.83	2,032.17	2,032.17	20,241.90	20,241.90	20,241.90	20,241.90
Confianza	CDI0901	Director General	22,246.26	22,246.26	2,079.01	2,079.01	25,325.96	25,325.96	25,325.96	25,325.96
Confianza	CMMD001	Jefe de Departamento "A"	9,573.84	9,573.84	1,001.99	1,021.89	10,698.63	10,698.63	10,698.63	10,698.63
Confianza	CMMD001	Jefa de Área	5,762.61	5,762.61	1,328.91	1,328.91	7,091.52	7,091.52	7,091.52	7,091.52
Por obra Determinada o Tiempo Determinado (Eventuales)	L-ADM002	Recepcionista	4,131.67	4,131.67	2,718.30	2,718.30	6,850.47	6,850.47	6,850.47	6,850.47
Por obra Determinada o Tiempo Determinado (Eventuales)	L-CAC005	Técnico de Campo "A"	9,573.84	9,573.84	1,021.99	1,021.99	10,596.53	10,596.53	10,596.53	10,596.53
Por obra Determinada o Tiempo Determinado (Eventuales)	L-CIS002	Operador	3,643.23	3,643.23	2,101.00	2,101.00	5,744.23	5,744.23	5,744.23	5,744.23
Por obra Determinada o Tiempo Determinado (Eventuales)	L-CMMD01	Jefa de Área	5,763.81	5,763.81	1,328.91	1,328.91	7,092.52	7,092.52	7,092.52	7,092.52
Por obra Determinada o Tiempo Determinado (Eventuales)	L-GEN013	mandante "D"	3,688.00	3,688.00	2,664.97	2,664.97	6,352.97	6,352.97	6,352.97	6,352.97

El presente tabulador de sueldo y salario se aplicará a las siguientes reglas de aplicación

- El aplicador del pago no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria mensual.
- Las sueldos deberán ser el aplicados en el mes, estando sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- Cualquier modificación que se pretenda hacer a cargo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser autorizada por el Jefe de Recursos Humanos del Estado de Tlaxcala.
- El presente tabulador de sueldo y salario no incluye ni el pago de vacaciones, ni el pago de aguinaldo, ni el pago de prestaciones de retiro, ni el pago de indemnización, ni el pago de otros conceptos que no forman parte del sueldo y salario.
- No cabe sujeción a las reglas contenidas en el presente tabulador que se refieren a los salarios de los funcionarios públicos que no forman parte del sueldo y salario.
- El presente tabulador de sueldo y salario no incluye ni el pago de vacaciones, ni el pago de aguinaldo, ni el pago de prestaciones de retiro, ni el pago de indemnización, ni el pago de otros conceptos que no forman parte del sueldo y salario.
- El sueldo mensual está integrado por los conceptos de sueldo, salario ordinario, compensación, bono de educación y bono de puntualidad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Gefe Público y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Fideicomisos de los Estados de México.
- El pago de este concepto debe de estar fructificado en el día hábil y no en el día hábil siguiente.
- Las remuneraciones que se perciben corresponden al sistema de sueldos y salarios de los funcionarios públicos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Fideicomisos de los Estados de México.
- No incluye las prestaciones adicionales de Ajuste Compensatorio y Compensatorio por Antigüedad.
- El monto mensual total que se paga por concepto de honorarios no podrá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria mensual.
- El presente tabulador de sueldo y salario no incluye ni el pago de vacaciones, ni el pago de aguinaldo, ni el pago de prestaciones de retiro, ni el pago de indemnización, ni el pago de otros conceptos que no forman parte del sueldo y salario.

EL SEÑOR
LIC. JUAN CARLOS PEREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DEL IEM

EL SEÑOR
LIC. JUAN CARLOS PEREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DEL IEM



ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS

Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
No aplica	Base	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
C	Confianza	33	5,875.06	22,325.96	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
LR	Lista de Raya	34	5,744.23	10,595.06	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
H	Honorarios por Contrato	3	11,000.00	20,000.00	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
No aplica	Honorarios Asimilables a salarios	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	Servicios Profesionales Especializados	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	Asesorías	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	Otros	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 1: El sueldo eventual esta integrado por los conceptos de sueldo, canasta alimenticia, compensación, bono de actuación y bono de puntualidad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Ente público y acorde a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias del Estado de Tabasco y sus Municipios y su reglamento.

Nota 2: El monto mensual bruto que se pacte por concepto de honorarios no podrá rebasar los limites autorizados para este nivel quedando bajo la estricta responsabilidad de las Dependencias y Entidades que la retribución que se fije en el contrato guarde estricta congruencia con las actividades encomendadas al prestador del servicio, conforme al artículo 64, fracción 4 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

ELABORÓ **REVISÓ** **AUTORIZÓ**

LIC. YAMEI HERNANDEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL IEM

LIC. JOAQUIN RODRIGUEZ QCHOX
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL IEM

M.D.O. NELLY DEL CARMEN VARGAS PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL IEM



ANEXO I
DETALLE DEL ANALÍTICO DE PLAZAS

Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDECENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
Director General	Confianza	1	22,225.20	22,225.20	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Director "A"	Confianza	4	20,151.10	20,151.10	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Sub-Director	Confianza	2	13,653.80	13,653.80	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Jefes de Departamento "A"	Confianza	16	10,547.90	10,547.90	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Jefe de Área	Confianza	7	7,062.70	7,062.70	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Chofer Nivel Departamento	Confianza	1	5,851.20	5,851.20	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Chofer Nivel Director	Confianza	1	6,566.20	6,566.20	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Recepcionista de Documentos	Confianza	1	5,851.20	5,851.20	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Jefe de Área	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado (Eventuales)	20	7,062.70	7,062.70	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Técnico de Campo "A"	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado (Eventuales)	11	10,547.90	10,547.90	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios



ANEXO I
DETALLE DEL ANALÍTICO DE PLAZAS

Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
Recepcionista	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado (Eventuales)	1	6,829.80	6,829.80	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Intendente	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado (Eventuales)	1	6,633.70	6,633.70	Ramo 28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

ELABORÓ

[Signature]
LIC. YANET HERNÁNDEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Recurso Humanos del IEM

REVISÓ

[Signature]
LIC. JOAQUÍN RODRÍGUEZ OCHOA
Director de Administración del IEM

AUTORIZÓ

[Signature]
M.D.O. NELLY DEL CARMEN VARGAS-PÉREZ
Directora General del IEM

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES



**ANEXO II
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS**

No.	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	CONFIANZA	POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUALES)
1	Sueldo	Artículo 25 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	30	De acuerdo a lo establecido en la tabla y en base a la categoría, Fracción I	X	X
2	Compensación	Artículo 25 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30	De acuerdo a lo establecido en la tabla y en base a la categoría o proporcional, Fracción II	X	X
3	Canasta Alimenticia	Artículo 25 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	30	De acuerdo a lo establecido en la tabla y de acuerdo a la categoría Fracción III	X	X
4	Bono de Actuación	Artículo 25 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	30	De acuerdo a lo establecido en la tabla Fracción VI	X	
5	Compensación por Desempeño	Artículo 25 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	30	En base a lo establecido en la tabla y de acuerdo a la categoría o proporcional Fracción XI	X	
6	Ajuste Complementario	Artículo 25 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	30	De acuerdo a lo establecido en la tabla Fracción VII	X	X
7	Quinquenio	Artículo 25 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		De acuerdo a lo establecido en la tabla Fracción IX	X	
8	Bono de Puntualidad y Asistencia	Artículo 25 Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		De acuerdo a lo establecido en la tabla Fracción IV	X	X

ELABORO

LIC. YARET HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL IEM

REVISO

LIC. JOAQUÍN RODRÍGUEZ OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL IEM

AUTORIZO

M.C.O. NELLY DEL CARMÉN VARGAS PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL IEM

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

ANEXO III

TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS



No.	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	CONFIANZA	POR OBRA DETERMINADA Y TIEMPO DETERMINADO (EVENTUALES)
1	Aguinaldo	Artículo 27 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	45/85	Fracción I	X	X
2	Prima Vacacional	Artículo 27 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	Periodos Laborados	Fracción II	x	X
3	Bono del día del Servidor Público	Artículo 27 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	De acuerdo a lo que establece el Tabulador de sueldos	Fracción IV \$2900.00	X	X
4	Bono del día de la Madre	Artículo 27 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	De acuerdo a lo que establece el Tabulador de sueldos	Fracción VI \$1,650.00	X	X
5	Bono del día del Padre	Artículo 27 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	De acuerdo a lo que establece el Tabulador de sueldos	Fracción VII \$1,300.00	X	X
6	Bono Navideño	Artículo 27 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	De acuerdo a lo que establece el Tabulador de sueldos	Fracción VIII \$1,650.00	X	X
7	Despensa Navideña	Artículo 27 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	De acuerdo a lo que establece el Tabulador de sueldos	Fracción IX \$1,200.00	X	
8	Días adicionales	Artículo 27 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	De acuerdo a lo que establece el Tabulador de sueldos (5 ó 6 bisestos)	Fracción III Sueldo Tabular	X	X

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS



No.	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARI O O ESPECIE	CONFIANZA	POR OBRA DETERMINADA Y TIEMPO DETERMINADO (EVENTUALES)
9	Estímulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpidos	Artículo 27 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	De acuerdo a lo que establece el Tabulador de sueldos	Fracción V	X	

ELABORO

LIC. YANET HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL IEM

REVISÓ

LIC. JONATHAN RODRÍGUEZ OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL IEM

AUTORIZO

M.D.O. NELLY DEL CARMEN VARGAS PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL IEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2021



GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	ACPO101	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	50.00	\$4,104.44	50.00	\$3,876.38	50.00	\$7,980.82
BASE	SM10101	INTENDENTE	50.00	\$4,104.44	50.00	\$3,876.38	50.00	\$7,980.82
BASE	SM10101	JARDINERO	50.00	\$4,104.44	50.00	\$3,876.38	50.00	\$7,980.82
BASE	SM10102	AUXILIAR GENERAL	50.00	\$4,104.44	50.00	\$3,876.38	50.00	\$7,980.82
BASE	SM10103	OPERADOR GENERAL	50.00	\$4,104.44	50.00	\$3,876.38	50.00	\$7,980.82
BASE	SOPO101	PEON	50.00	\$4,104.44	50.00	\$3,876.38	50.00	\$7,980.82
BASE	SOPO104	AYUDANTE GENERAL	50.00	\$4,104.44	50.00	\$3,876.38	50.00	\$7,980.82
BASE	ACPO101	JEFE DE SECCIÓN	50.00	\$4,251.76	50.00	\$3,958.64	50.00	\$8,210.40
BASE	ACPO102	SECRETARIA EJECUTIVA	50.00	\$4,251.76	50.00	\$3,958.64	50.00	\$8,210.40
BASE	ETCO101	TECNICO GENERAL	50.00	\$4,251.76	50.00	\$3,958.64	50.00	\$8,210.40
BASE	SOPQ101	OPERADOR B	50.00	\$4,251.76	50.00	\$3,958.64	50.00	\$8,210.40
BASE	SOPQ102	CHOFER	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	ADM0302	PROMOTOR	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	ADM0304	AUXILIAR GENERAL A	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	EPRO301	PROFESIONISTA	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	ETCO301	CARPINTERO	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	ETCO303	TECNICO GENERAL A	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	ETCO305	PINTOR	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	ETCO307	OPERADOR A	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	SM10301	MECANICO GENERAL	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	SOPQ303	ALBAÑIL OFICIAL	50.00	\$4,407.28	50.00	\$4,100.39	50.00	\$8,507.67
BASE	ETCO401	TRABAJADOR SOCIAL	50.00	\$4,751.24	50.00	\$4,387.56	50.00	\$9,138.80
BASE	ETCO405	ASISTENTE SOCIAL	50.00	\$4,751.24	50.00	\$4,387.56	50.00	\$9,138.80
BASE	SOPQ401	COORDINADOR DE COCINA	50.00	\$4,751.24	50.00	\$4,387.56	50.00	\$9,138.80
BASE	SOPQ402	TECNICO OPERATIVO	50.00	\$4,751.24	50.00	\$4,387.56	50.00	\$9,138.80
BASE	ETCO501	MAESTRA EDUCACION ESPECIAL	50.00	\$9,704.53	50.00	\$9,897.75	50.00	\$15,602.28
BASE	ETCO502	MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION	50.00	\$9,954.64	50.00	\$7,203.78	50.00	\$17,158.42
BASE	ETCO506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	50.00	\$12,319.26	50.00	\$3,950.66	50.00	\$16,269.92
BASE	SOPQ501	COORDINADOR DE COCINA B	50.00	\$6,662.61	50.00	\$4,752.77	50.00	\$11,415.38
CONFIANZA	CA00103	CHOFER NIVEL DEPARTAMENTO	50.00	\$4,796.85	50.00	\$1,072.23	50.00	\$5,875.08
CONFIANZA	CA00101	VOLADOR	50.00	\$4,521.38	50.00	\$1,022.43	50.00	\$5,543.81
CONFIANZA	CA00202	CAPTURISTA	50.00	\$4,932.14	50.00	\$1,281.93	50.00	\$6,214.07
CONFIANZA	CA00305	SECRETARIA NIVEL DEPARTAMENTO	50.00	\$4,932.14	50.00	\$1,281.93	50.00	\$6,214.07
CONFIANZA	CA00207	CHOFER NIVEL DIRECTOR	50.00	\$4,932.14	50.00	\$1,281.93	50.00	\$6,214.07
CONFIANZA	CA00201	SUPERVISOR A	50.00	\$4,932.14	50.00	\$1,281.93	50.00	\$6,214.07
CONFIANZA	CA00302	OPERADOR	50.00	\$4,932.14	50.00	\$1,281.93	50.00	\$6,214.07
CONFIANZA	CA00301	JEFE DE PROYECTO	50.00	\$4,932.14	50.00	\$1,281.93	50.00	\$6,214.07
CONFIANZA	CA00303	SECRETARIA NIVEL DIRECTOR	50.00	\$5,762.61	50.00	\$1,328.91	50.00	\$7,091.52
CONFIANZA	CA00305	CONTADOR	50.00	\$5,762.61	50.00	\$1,328.91	50.00	\$7,091.52
CONFIANZA	CA00301	JEFE DE AREA	50.00	\$5,762.61	50.00	\$1,328.91	50.00	\$7,091.52

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021

[Handwritten initials]

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2021



GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
COMPAÑIA	CA0003	SUPERVISOR DE OBRAS	\$0.00	\$5,762.61	\$0.00	\$1,328.91	\$0.00	\$7,091.52
COMPAÑIA	CA0001	ANALISTA PROGRAMADOR	\$0.00	\$5,938.22	\$0.00	\$1,381.09	\$0.00	\$7,319.31
COMPAÑIA	CA0007	TECNICO DE CAMPO B	\$0.00	\$5,938.22	\$0.00	\$1,381.09	\$0.00	\$7,319.31
COMPAÑIA	CA0041	ADMINISTRADOR	\$0.00	\$5,938.22	\$0.00	\$1,381.09	\$0.00	\$7,319.31
COMPAÑIA	CA0066	TECNICO DE CAMPO A	\$0.00	\$9,573.84	\$0.00	\$1,021.89	\$0.00	\$10,595.73
COMPAÑIA	CA0050	JEFE DEPARTAMENTO A	\$0.00	\$9,573.84	\$0.00	\$1,021.89	\$0.00	\$10,595.73
COMPAÑIA	CA0601	SUBDIRECTOR	\$0.00	\$12,425.14	\$0.00	\$1,290.48	\$0.00	\$13,715.62
COMPAÑIA	CA0614	INSPECTOR MEDICO	\$0.00	\$12,425.14	\$0.00	\$1,290.48	\$0.00	\$13,715.62
COMPAÑIA	CA0001	DIRECTOR A	\$0.00	\$18,209.63	\$0.00	\$1,032.17	\$0.00	\$19,241.80
COMPAÑIA	CA0003	SECRETARIO PARTICULAR	\$0.00	\$18,209.63	\$0.00	\$1,032.17	\$0.00	\$19,241.80
COMPAÑIA	CA0001	DIRECTOR GENERAL	\$0.00	\$20,246.35	\$0.00	\$2,079.61	\$0.00	\$22,325.96
COMPAÑIA	CA0005	COORDINADOR GENERAL	\$0.00	\$20,977.83	\$0.00	\$4,207.90	\$0.00	\$25,185.73
MEDICOS	CA0015	COORDINADOR MEDICO A NORMATIVO A	\$0.00	\$20,549.77	\$0.00	\$8,740.46	\$0.00	\$29,290.23
MEDICOS	CA0004	MEDICO ESPECIALISTA A	\$0.00	\$19,651.73	\$0.00	\$12,408.40	\$0.00	\$32,060.13
MEDICOS	CA0006	MEDICO GENERAL A	\$0.00	\$16,206.63	\$0.00	\$10,087.46	\$0.00	\$26,294.09
MEDICOS	CA0007	QUIRURJO DENTISTA	\$0.00	\$15,549.59	\$0.00	\$7,649.68	\$0.00	\$23,199.27
MEDICOS	CA0008	MEDICO GENERAL B	\$0.00	\$16,875.06	\$0.00	\$11,460.35	\$0.00	\$28,335.41
MEDICOS	CA0015	PSICOLOGO CLINICO	\$0.00	\$15,549.59	\$0.00	\$7,432.68	\$0.00	\$22,982.27
MEDICOS	CA0005	ENFERMERA GENERAL A	\$0.00	\$10,558.00	\$0.00	\$6,522.00	\$0.00	\$17,080.00
MEDICOS	CA0006	ALUMILAR DE ENFERMERIA	\$0.00	\$9,286.61	\$0.00	\$5,797.64	\$0.00	\$15,084.25
MEDICOS	CA0049	NUTRICIONISTA	\$0.00	\$13,279.90	\$0.00	\$4,772.00	\$0.00	\$18,051.90
MEDICOS	CA0050	TECNICO EN NUTRICION	\$0.00	\$9,894.67	\$0.00	\$3,601.44	\$0.00	\$13,496.11
MEDICOS	CA0066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL	\$0.00	\$9,255.65	\$0.00	\$4,503.60	\$0.00	\$13,759.25
MEDICOS	CA0068	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA B	\$0.00	\$10,117.80	\$0.00	\$4,690.96	\$0.00	\$14,808.76
MEDICOS	CA0081	ENFERMERA GENERAL B	\$0.00	\$11,250.11	\$0.00	\$6,873.65	\$0.00	\$18,123.76
MEDICOS	CA0004	PROMOTOR EN SALUD	\$0.00	\$8,286.61	\$0.00	\$3,021.16	\$0.00	\$11,307.77
MEDICOS	CA0006	CAMILLERO	\$0.00	\$6,035.68	\$0.00	\$1,021.89	\$0.00	\$7,057.57
LISTA DE RAYA	L-AD0020	RECEPCIONISTA	\$0.00	\$4,131.67	\$0.00	\$2,718.80	\$0.00	\$6,850.47
LISTA DE RAYA	L-CA0008	PROGRAMADOR COMUNITARIO	\$0.00	\$4,489.22	\$0.00	\$1,078.23	\$0.00	\$5,567.45
LISTA DE RAYA	L-CA0006	SECRETARIA NIVEL DEPARTAMENTO	\$0.00	\$3,643.23	\$0.00	\$2,101.00	\$0.00	\$5,744.23
LISTA DE RAYA	L-CA0007	TECNICO DE CAMPO B	\$0.00	\$5,938.22	\$0.00	\$1,381.09	\$0.00	\$7,319.31
LISTA DE RAYA	L-CA0050	TECNICO DE CAMPO A	\$0.00	\$9,573.84	\$0.00	\$1,021.89	\$0.00	\$10,595.73
LISTA DE RAYA	L-CA0001	VELADOR	\$0.00	\$4,521.38	\$0.00	\$1,021.43	\$0.00	\$5,542.81
LISTA DE RAYA	L-CA0002	OPERADOR	\$0.00	\$3,648.23	\$0.00	\$2,101.00	\$0.00	\$5,749.23
LISTA DE RAYA	L-CA0020	JEFE DE PROYECTO	\$0.00	\$4,902.14	\$0.00	\$1,281.69	\$0.00	\$6,183.83
LISTA DE RAYA	L-CA0001	JEFE DE AREA	\$0.00	\$5,762.61	\$0.00	\$1,328.91	\$0.00	\$7,091.52
LISTA DE RAYA	L-CA0006	SUPERVISOR DE OBRAS	\$0.00	\$5,449.40	\$0.00	\$1,281.91	\$0.00	\$6,731.31
LISTA DE RAYA	L-ET0001	TRABAJO SOCIAL	\$0.00	\$4,617.02	\$0.00	\$9,004.77	\$0.00	\$13,621.79
LISTA DE RAYA	L-ET0003	ASISTENTE SOCIAL	\$0.00	\$3,988.69	\$0.00	\$5,930.99	\$0.00	\$9,919.68
LISTA DE RAYA	L-ET0001	MAESTRA EDUCACION ESPECIAL	\$0.00	\$9,520.03	\$0.00	\$4,285.76	\$0.00	\$13,805.79

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021

[Handwritten signature]

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2021



GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
	L-M00015	PSICOLOGO CLINICO	\$0.00	\$8,216.88	\$0.00	\$2,541.90	\$0.00	\$10,758.78
	L-SIND013	INTENDENTE II	\$0.00	\$3,988.50	\$0.00	\$2,864.97	\$0.00	\$6,853.47
	L-SMT0103	AUXILIAR GENERAL	\$0.00	\$3,988.50	\$0.00	\$3,069.89	\$0.00	\$6,058.39
	L-SOP0101	PEON	\$0.00	\$3,771.66	\$0.00	\$2,651.14	\$0.00	\$6,422.80
	L-SOP0205	CHOFER	\$0.00	\$3,907.11	\$0.00	\$2,706.14	\$0.00	\$6,613.25
HONORARIOS		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$3,180.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,180.00	\$17,500.00

El presente tabulador de Sueldos y Salario se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

1. El operador del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
2. Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
3. Cualquier modificación que se pretendan llevar a cabo respecto a los conceptos que se emitan en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta Directiva del Gobierno de Estado de Tabasco.
4. El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
5. No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el gobierno Federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
6. El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
7. El monto mensual bruto que se pague por concepto de honorarios, no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel, quedando bajo la estricta responsabilidad de las Dependencias y Entidades, que la restitución que se fije en el contrato, garantice estricta congruencia, con las actividades encomendadas al prestador de servicio, conforme al Artículo 54 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
8. NO INCLUYEN LOS CONCEPTOS DE AJUSTE COMPLEMENTARIO Y COMPENSACION POR DESEMPEÑO.

ELABORO:

 LIC. DOLores Espinoza LAMA
 DIRECTOR DE PERSONAL Y NOMINA
 DEL SISTEMA DIF TABASCO

VOE BO

 LIC. LUZ DEL CARMEN MUÑOZ DE LA CRUZ
 DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS
 PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA

AUTORIZO:

 C. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ
 COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
 TABASCO.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
ANEXO I.- ANALÍTICO DE PLAZAS



Plaza	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
	Base	900	\$ 7,980.82	\$ 35,060.13	RAMO 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RECURSOS FEDERALES
	Confianza	957	\$ 5,543.81	\$ 129,059.61		
	Lista de Raya	179	\$ 5,567.45	\$ 15,809.79		
	Honorarios por Contrato					
	Honorarios Asimilables a					
	Salarios	227	\$ 3,180.00	\$ 17,500.00		
	Servicios Profesionales					
	Especializados					
	Asesorías					
	Otros					

Especificar:

ELABORÓ:

LCP. BOLIVAR SERRANO-LARA
DIRECTOR DE PERSONAL Y NOMINA

VO. BO.

LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIO DE LA CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:

C. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ,
COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
TABASCO.

ANALITICO DE PLAZAS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO 2021



CLAVE CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO	COSTO MAXIMO	PLAZAS AUTORIZADAS
AOF0101	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	1	B	\$0.00	\$7,980.82	9
SMT0102	AUXILIAR GENERAL	1	B	\$0.00	\$7,980.82	3
SOP0104	AYUDANTE GENERAL	1	B	\$0.00	\$7,980.82	21
SIN0103	INTENDENTE	1	B	\$0.00	\$7,980.82	84
SMT0101	JARDINERO	1	B	\$0.00	\$7,980.82	10
SMT0103	OPERADOR GENERAL	1	B	\$0.00	\$7,980.82	8
SOP0101	PEON	1	B	\$0.00	\$7,980.82	9
SOP0205	CHOFER	2	B	\$0.00	\$8,210.40	51
AOF0201	JEFE DE SECCION	2	B	\$0.00	\$8,210.40	1
SOP0202	OPERADOR "B"	2	B	\$0.00	\$8,210.40	3
AOF0202	SECRETARIA EJECUTIVA	2	B	\$0.00	\$8,210.40	22
ETC0201	TECNICO GENERAL	2	B	\$0.00	\$8,210.40	11
SOP0303	ALBAÑIL OFICIAL	3	B	\$0.00	\$8,507.67	3
ADM0304	AUXILIAR GENERAL "A"	3	B	\$0.00	\$8,507.67	17
ETC0301	CARPINTERO	3	B	\$0.00	\$8,507.67	2
SMT0301	MECANICO GRAL.	3	B	\$0.00	\$8,507.67	1
ETC0307	OPERADOR "A"	3	B	\$0.00	\$8,507.67	1
ETC0305	PINTOR	3	B	\$0.00	\$8,507.67	1
EPR0301	PROFESIONISTA	3	B	\$0.00	\$8,507.67	76
ADM0302	PROMOTOR	3	B	\$0.00	\$8,507.67	151
ETC0303	TECNICO GENERAL "A"	3	B	\$0.00	\$8,507.67	1
ETC0403	ASISTENTE SOCIAL	4	B	\$0.00	\$9,138.80	113
SOP0402	TEC. OPERATIVO	4	B	\$0.00	\$9,138.80	49
ETC0401	TRABAJO SOCIAL	4	B	\$0.00	\$9,138.80	4
M02068	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA B	85	M	\$0.00	\$11,058.84	1
ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	5	B	\$0.00	\$11,415.38	14
M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL	85	M	\$0.00	\$12,826.25	68
SOP0401	COORDINADOR DE COCINA	4	B	\$0.00	\$12,956.92	23
M02049	NUTRICIONISTA	85	M	\$0.00	\$13,496.11	9
CAD0103	CHOFER NIVEL DEPARTAMENTO	1	C	\$0.00	\$5,875.08	12
CIS0101	VELADOR	1	C	\$0.00	\$5,543.81	28
CAD0202	CAPTURISTA	2	C	\$0.00	\$6,184.07	1
CAD0207	CHOFER NIVEL DIRECTOR	2	C	\$0.00	\$6,184.07	13
CMM0201	JEFE DE PROYECTO	2	C	\$0.00	\$6,184.07	146
CIS0202	OPERADOR	2	C	\$0.00	\$6,184.07	15
CAD0205	SECRETARIA NIVEL DEPARTAMENTO	2	C	\$0.00	\$6,184.07	29
CIS0201	SUPERVISOR "A"	2	C	\$0.00	\$6,184.07	8
CAD0305	CONTADOR	3	C	\$0.00	\$7,091.52	9
CMM0301	JEFE DE AREA	3	C	\$0.00	\$7,091.52	152
CAD0303	SECRETARIA NIVEL DIRECTOR	3	C	\$0.00	\$7,091.52	24
CMM0306	SUPERVISOR DE OBRAS	3	C	\$0.00	\$7,091.52	20
CMM0411	ADMINISTRADOR	4	C	\$0.00	\$7,322.31	66
CAD0401	ANALISTA PROGRAMADOR	4	C	\$0.00	\$7,322.31	1
CAD0407	TECNICO DE CAMPO B	4	C	\$0.00	\$7,322.31	5
CMM0501	JEFE DEPARTAMENTO "A"	5	C	\$0.00	\$10,595.53	240
CAD0505	TECNICO DE CAMPO "A"	5	C	\$0.00	\$10,595.53	74
CDI0614	INSPECTOR MEDICO	6	C	\$0.00	\$13,715.62	19
CDI0602	SUBDIRECTOR	6	C	\$0.00	\$13,715.62	73
CDI0701	DIRECTOR "A"	7	C	\$0.00	\$20,241.80	19
CDI0703	SECRETARIO PARTICULAR	7	C	\$0.00	\$20,241.80	1
CDI0801	DIRECTOR GENERAL	8	C	\$0.00	\$22,325.96	1
CDI0905	COORDINADOR GENERAL	9	C	\$0.00	\$35,185.73	1
M03004	PROMOTOR EN SALUD	85	M	\$0.00	\$13,759.25	1

[Handwritten signatures and initials]

ANALITICO DE PLAZAS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO 2021



CLAVE CATEGORIA	DESCRIPCION	NIVEL	TP	COSTO MINIMO	COSTO MAXIMO	PLAZAS AUTORIZADAS
MD2015	PSICOLOGO CLINICO	85	M	\$0.00	\$14,808.76	19
MD1006	MEDICO GENERAL "A"	85	M	\$0.00	\$15,084.25	22
SOPO501	COORDINADOR DE COCINA B	5	B	\$0.00	\$15,642.28	21
ETC0502	MAESTRA EN CORTE Y CONFECCION	5	B	\$0.00	\$16,269.92	1
MD1004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	85	M	\$0.00	\$17,080.00	9
ETC0501	MAESTRA EDUCACION ESPECIAL	5	B	\$0.00	\$17,158.42	6
MD1008	MEDICO GENERAL "B"	85	M	\$0.00	\$18,051.90	3
MD2050	TECNICO EN NUTRICION	85	M	\$0.00	\$18,123.76	1
MD2081	ENFERMERA GENERAL "B"	85	M	\$0.00	\$22,971.27	3
MD1007	ORUJANO DENTISTA	85	M	\$0.00	\$22,999.27	3
MD3006	CAMILLERO	85	M	\$0.00	\$26,894.03	1
MD2035	ENFERMERA GENERAL "A"	85	M	\$0.00	\$28,335.41	19
CF-61015	COORDINADOR MEDICO "A" NORMATIVO "A"	84	M	\$0.00	\$29,290.17	6
MD2036	AUX. DE ENFERMERIA	85	M	\$0.00	\$32,060.13	19
						1857
L-ADM0202	RECEPCIONISTA	40	R	\$0.00	\$6,850.47	2
L-CAD0109	PROMOTOR COMUNITARIO	40	R	\$0.00	\$5,567.45	114
L-CAD0205	SRIA. N/DEPTO.	40	R	\$0.00	\$5,744.23	4
L-CAD0407	TEC. DE CAMPO "B"	40	R	\$0.00	\$7,322.31	1
L-CAD0505	TEC. DE CAMPO "A"	40	R	\$0.00	\$10,595.53	11
L-CIS0101	VELADOR	40	R	\$0.00	\$5,543.81	1
L-CIS0202	OPERADOR	40	R	\$0.00	\$5,744.23	4
L-CMM0201	JEFE DE PROYECTO	40	R	\$0.00	\$6,184.07	9
L-CMM0301	JEFE DE AREA	40	R	\$0.00	\$7,091.52	2
L-CMM0306	SUPERVISOR DE OBRAS	40	R	\$0.00	\$6,278.31	2
L-ETC0401	TRAB. SOCIAL	40	R	\$0.00	\$7,621.79	5
L-ETC0403	ASISTENTE SOCIAL	40	R	\$0.00	\$9,919.68	2
L-ETC0501	MTRA. EDUC. ESPECIAL	40	R	\$0.00	\$13,809.79	5
L-MD2015	PSICOLOGO CLINICO	40	R	\$0.00	\$10,758.78	3
L-SIN0103	INTENDENTE B	40	R	\$0.00	\$6,653.47	3
L-SMT0102	AUX. GENERAL	40	R	\$0.00	\$6,058.39	2
L-SOPO101	PEON	40	R	\$0.00	\$6,422.80	5
L-SOPO205	CHOFER	40	R	\$0.00	\$6,612.25	4
						179
	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		H	\$3,180.00	\$17,500.00	227

NOTA: NO SE INCLUYEN LOS CONCEPTOS DE AJUSTE COMPLEMENTARIO Y COMPENSACION POR DESEMPEÑO

ELABORÓ:

LCP. BOLIVAR SERRANO SARA
DIRECTOR DE PERSONAL Y NOMINA

VO. BO.

LIC. LUZ DEL CAMINO ASCENCIO DE LA CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

C. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ
COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
 TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2021

Nº.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Bono	Confianza	Sector Salud	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado
I	Sueldo	Art. 15 de la ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30		*	*	*	*
II	Compensación	Art. 17 Fracción V de la ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30		*	*	*	*
III	Canasta Alimenticia	Art. 68 Fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30		*	*	*	
IV	Bono de Puntualidad	Art. 68 Fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.			*	*	*	*
V	Despensa	Art. 68 Fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30		*	*	*	
VI	Previsión Social	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.			*		*	
VII	Bono de Actualización	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30			*		
VIII	Gasto de Actualización	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.			*	*	*	
IX	Ayuda para Servicio	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.				*	*	
X	Ajuste Complementario	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30		*	*	*	*
XI	Querequénio	Art. 34 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Art. 8 Fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.			*	*	*	
XII	Riesgo de Trabajo	Art. 119 Condiciones Generales de Trabajo.			*		*	
XIII	Compensación por Desempeño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30			*		

ELABORÓ:

 ICP. BOLIVAR SERRANO LARA
 DIRECTOR DE PERSONAL Y NOMINA DEL SISTEMA DE TABASCO

VO. BO.

 C. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ
 COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TABASCO

AUTORIZÓ:

 C. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ
 COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DE TABASCO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
 TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2021



Nº.	Concepto	Sustento	Días	Numero o Especie	Base	Confianza	Sector Salud	Por Obras determinadas y tiempo determinadas														
I	Aguijalido	Art. 34 Condiciones Generales de Trabajo. Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	DE SUET COMENZADA HASTA NUEVE E COMENZADA NUEVE A 59 DÍAS DE SUET		*	*	*	*														
II	Primo Vacacional	Art. 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. Art. 33 Condiciones Generales de Trabajo.	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">HORAS DE SUET, COMENZADA, COMPLETA O PARCIAL SUET, POR OBRAS DETERMINADAS Y TIEMPO DETERMINADO</th> </tr> <tr> <th>PERÍODO LABORAL</th> <th>DÍAS</th> </tr> <tr> <td>DE 15 DE FEBRERO A 15 DE ABRIL</td> <td>15 DÍAS</td> </tr> <tr> <td>DE 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO</td> <td>15 DÍAS</td> </tr> <tr> <td>DE 15 DE JUNIO A 15 DE AGOSTO</td> <td>15 DÍAS</td> </tr> <tr> <td>DE 15 DE AGOSTO A 15 DE OCTUBRE</td> <td>15 DÍAS</td> </tr> <tr> <td>DE 15 DE OCTUBRE A 15 DE DICIEMBRE</td> <td>15 DÍAS</td> </tr> </table>	HORAS DE SUET, COMENZADA, COMPLETA O PARCIAL SUET, POR OBRAS DETERMINADAS Y TIEMPO DETERMINADO		PERÍODO LABORAL	DÍAS	DE 15 DE FEBRERO A 15 DE ABRIL	15 DÍAS	DE 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO	15 DÍAS	DE 15 DE JUNIO A 15 DE AGOSTO	15 DÍAS	DE 15 DE AGOSTO A 15 DE OCTUBRE	15 DÍAS	DE 15 DE OCTUBRE A 15 DE DICIEMBRE	15 DÍAS		*	*	*	*
HORAS DE SUET, COMENZADA, COMPLETA O PARCIAL SUET, POR OBRAS DETERMINADAS Y TIEMPO DETERMINADO																						
PERÍODO LABORAL	DÍAS																					
DE 15 DE FEBRERO A 15 DE ABRIL	15 DÍAS																					
DE 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO	15 DÍAS																					
DE 15 DE JUNIO A 15 DE AGOSTO	15 DÍAS																					
DE 15 DE AGOSTO A 15 DE OCTUBRE	15 DÍAS																					
DE 15 DE OCTUBRE A 15 DE DICIEMBRE	15 DÍAS																					
III	Ajuste Calendario	Art. 29 Condiciones Generales de Trabajo. Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.			*	*	*	*														
IV	Bono del Día del Servidor Público	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68 Fracción XIX Condiciones Generales de Trabajo.		2,000.00	*	*	*	*														
V	Estímulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.			*	*	*	*														
VI	Bono del Día de la Madre	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.		1,650.00	*	*	*	*														
VII	Bono del Día del Padre	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.		1,300.00	*	*	*	*														
VIII	Bono Navideño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68 Fracción XXVII Condiciones Generales de Trabajo.		1,650.00	*	*	*	*														

REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS 2021

SISTEMA DE TABASCO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
 TABLA DE REMUNERACIONES EXTRACORRIENTARIAS PARA EL EJERCICIO 2021

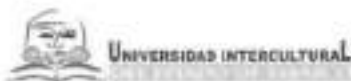


No.	Concepto	Subsanción	Días	Numero de Especies	Base	Coficiente	Sector Salud	Por otros Determinados y Tiempo Determinado
IX	Dispensa Nocturna de Trabajo	Art. 68 Fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo		1,200.00	*	*	*	*
X	Obreros Escolares	Art. 68 Fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo		2,350.00	*	*	*	*
XI	Bono del Día de Reyes	Art. 68 Fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo		650.00	*	*	*	*
XII	Días Económicos No Diferidos	Art. 68 Condiciones Generales de Trabajo			*	*	*	*
XIII	Post Mortem	Art. 68 Fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo			*	*	*	*
XIV	Compensación de Ajuste Complementario	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	60		*	*	*	*
XV	Licencias con Goce de Sueldo	Art. 65 Fracción XIII y Art. 85 Fracción I, Condiciones Generales de Trabajo. Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco			*	*	*	*
XVI	Becas Escolares	Art. 68 Fracción XXII, Condiciones Generales de Trabajo			*	*	*	*
XVII	Adicional de Compensación por Desempeño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	60		*	*	*	*
XVIII	Bono de Fin de Periodo Constitucional	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios			*	*	*	*

ELABORÓ: 
 LCP. BOLIVAR SERRANO LABA
 TABASCO

VO. BO. 
 AL SEÑOR CARRERA JOSE LUIS MARTINEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ASUMOS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DIF TABASCO

AUTORIZÓ: 
 C. CELIA MARGARITA ROSCH MUÑOZ
 COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO.



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO
 DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO
 PERIODO: 2021

GRUPO	CLAVE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ACCIONALES EN SIBEN Y SEINCE		PERCIBIDOS ORDENARIOS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
Confianza	UIETREC	Rector	\$60,807.74	\$62,023.85	\$600.00	\$696.00	\$61,407.74	\$62,723.85
Confianza	UIETDIR	Director "B"	\$53,056.61	\$54,117.94	\$600.00	\$696.00	\$53,656.61	\$54,717.94
Confianza	UIETDIR	Director "C"	\$36,304.21	\$37,122.20	\$600.00	\$696.00	\$36,904.21	\$37,722.20
Confianza	UIETDIR	Director "D"	\$30,300.00	\$30,906.90	\$600.00	\$696.00	\$30,906.00	\$31,506.00
Confianza	UIETJDA	Jefe de Depto. "A"	\$28,806.03	\$29,384.10	\$600.00	\$696.00	\$29,406.03	\$29,984.10
Confianza	UIETJDB	Jefe de Depto. "B"	\$17,610.50	\$17,962.71	\$600.00	\$696.00	\$18,210.50	\$18,562.71
Confianza	UIETATE	Analista Técnico Especializada	\$12,400.86	\$12,648.88	\$600.00	\$696.00	\$13,000.86	\$13,248.88
Confianza	UIETATC	Analista Técnico	\$10,705.66	\$10,917.96	\$600.00	\$696.00	\$11,305.66	\$11,517.96
Confianza	UIETCAP	Capataz	\$8,366.36	\$8,533.99	\$600.00	\$696.00	\$8,966.36	\$9,133.99
Confianza	UIETAJR	Asistente Ejecutivo de Rectoría	\$26,045.60	\$27,484.72	\$600.00	\$696.00	\$27,645.60	\$28,984.72
Confianza	UIETADD	Asistente de Director	\$11,746.22	\$11,983.18	\$600.00	\$696.00	\$12,346.22	\$12,583.18
Confianza	UIETAUA	Auxiliar Administrativo	\$7,600.35	\$8,078.76	\$600.00	\$696.00	\$8,200.35	\$8,678.76
Confianza	UIETOAU	Operador de Autóviles	\$10,703.86	\$10,917.96	\$600.00	\$696.00	\$11,303.86	\$11,517.96
Confianza	UIETCFR	Chofer	\$7,996.60	\$8,156.53	\$600.00	\$696.00	\$8,596.60	\$8,756.53
Confianza	UIETMT	Jefe de Mantenimiento	\$10,703.86	\$10,917.96	\$600.00	\$696.00	\$11,303.86	\$11,517.96
Confianza	UIETMTB	Mantenimiento "B"	\$7,616.10	\$7,766.42	\$600.00	\$696.00	\$8,216.10	\$8,366.42
Confianza	UIETMEG	Médico General	\$12,789.29	\$13,045.16	\$600.00	\$696.00	\$13,389.29	\$13,645.16
Confianza	UIETALM	Almacenero	\$8,366.36	\$8,533.99	\$600.00	\$696.00	\$8,966.36	\$9,133.99
Confianza	UIETBBA	Bibliotecaria	\$8,366.36	\$8,533.99	\$600.00	\$696.00	\$8,966.36	\$9,133.99
Confianza	UIETDAUT	Auxiliar Técnico	\$6,302.40	\$6,428.45	\$600.00	\$696.00	\$6,902.40	\$7,028.45
Confianza	UIETAUD	Auxiliar de Oficina	\$5,454.00	\$5,563.36	\$600.00	\$696.00	\$6,054.00	\$6,163.36
Confianza	UIETITE	Intendente	\$5,454.00	\$5,563.36	\$600.00	\$696.00	\$6,054.00	\$6,163.36
Confianza	UIETVDE	Vigilante	\$5,454.00	\$5,563.36	\$600.00	\$696.00	\$6,054.00	\$6,163.36
Confianza	UIETACP	Auxiliar Operativo	\$4,963.20	\$4,958.46	\$600.00	\$696.00	\$5,563.20	\$5,558.46
Confianza	UIETCOA	Coordinador A	\$16,073.85	\$16,395.12	\$600.00	\$696.00	\$16,673.85	\$16,995.12
Confianza	UIETCOB	Coordinador B	\$14,948.49	\$15,247.46	\$600.00	\$696.00	\$15,548.49	\$15,847.46
Confianza	UIETCOC	Coordinador C	\$13,931.95	\$14,179.99	\$600.00	\$696.00	\$14,531.95	\$14,779.99
Confianza	UIETDTCA	Docente Tiempo Completo A	\$23,563.50	\$24,624.57	\$600.00	\$696.00	\$24,163.50	\$24,914.57
Confianza	UIETDTCB	Docente Tiempo Completo B	\$22,615.05	\$23,067.86	\$600.00	\$696.00	\$23,215.05	\$23,667.86
Confianza	UIETDTCC	Docente Tiempo Completo C	\$20,642.30	\$21,056.15	\$600.00	\$696.00	\$21,242.30	\$21,656.15
Confianza	UIETDQA	*Docente Asociado	\$10,430.00	\$10,266.80	\$600.00	\$696.00	\$11,030.00	\$10,866.80
Confianza	UIETOMTA	Docentes Medio Tiempo A	\$11,776.27	\$12,011.80	\$600.00	\$696.00	\$12,376.27	\$12,601.80
Confianza	UIETOMTB	Docentes Medio Tiempo B	\$11,303.11	\$11,525.17	\$600.00	\$696.00	\$11,903.11	\$12,115.17
Confianza	UIETOMTC	Docentes Medio Tiempo C	\$10,321.10	\$10,527.37	\$600.00	\$696.00	\$10,921.10	\$11,117.37
Confianza	UIETO-DM	Docentes e Honorarios DM*	\$122.21	\$124.65	\$600.00	\$696.00	\$722.21	\$1,014.65

40 Días de Aguinaldo
 24 Días de Vacaciones
 25% prima vacacional

* 20 Días de Aguinaldo
 *12 Días de Vacaciones

4

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretendan llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egreso vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el gobierno Federal y validado por la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federal como Estatales.
- 7.- Este tabulador es el vigente en el 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el presupuesto de egresos de la federación y, en su caso, comunicado por la instancia federal a este organismo público descentralizado.



Lic. José del Carmen
Méndez Martínez
Jefe del Depto. de Recursos
Humanos



Lic. Rosa Neily Torres Fesl
Directora de la Dirección de
Administración y Finanzas



Autoridad
Mtra. Adela Méndez Martínez
Rectora



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO
 DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO
 PERIODO: 2021

ANÁLITICO DE PLAZAS

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
	Rosa					
	Confianza	145	\$ 4,365.20	\$ 85,000.00	Ramo 11/Ramo 28 participaciones	U006/Participaciones
	Lista de rosa	8	\$ 1,500.00	\$ 7,000.00	Ramo 11/Ramo 28 participaciones	U006/Participaciones
	Honorario por contrato	1	\$ 8,500.00	\$ 15,000.00	Ramo 11	
	Honorarios asimilados a salarios					
	Servicios profesionales especializados	32	\$ 1,200.00	\$ 30,000.00	Ramo 11	
	Asesorías	4	\$ 5,000.00	\$ 35,000.00	Ramo 11	
	Otros					
Especificar: * Ninguno						


 Udo.
 Lic. José del Carmen Méndez Martínez
 Jefe del Depto. de Recursos Humanos


 Udo.
 Lic. Rose Nelly Torres Poal
 Directora de la Dirección de Administración y Finanzas


 Autorizada
 Mtra. Adela Méndez Martínez
 Rectora



ANEXO II TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO
DEPENDENCIA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO
PERIODO: 2021

No.	Concepto	Sustento	Días	Monto o Especie	Rosa	Confianza	Por obra determinada, Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 25, fracción I, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2018.	30		*	*	*
2	Despensa	Art. 17 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 25, fracción I, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2018. Manual Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública 2008.		600	*	*	*
3	Material Didáctico	Minuta 30 abril 2018 con fundamento artículos 16 y 16-A, 27 -A, de la Ley de Coordinación Fiscal. Art. 25, fracción I, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2018. Manual Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública 2008.		250	*	*	*
4	Compensación por Desempeño	Art. 17 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.			*	*	*

Lidia del Carmen
Méndez Martínez
Jefe del Opto. de
Recursos Humanos

Rosa
Lic. Rosa del Y Tames Fajó
Directora de la Dirección de
Administración y Finanzas

Adela
Mtra. Adela Miralva Martínez
Pectoro



ANEXO II TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO
 DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO
 PERIODO: 2021

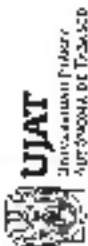
No.	Concepto	Subvento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada; Tiempo determinado (Eventual)
1	AGUINALDO	Art. 87 de la Ley Federal de Trabajo. Art. 27, fracción I, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2018	40		*	*	*
2	VACACIONES	Art. 28 de la Ley Federal de Trabajo. Art. 27, fracción II, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2018	24		*	*	*
3	PRIMA VACACIONAL	Art. 82 de la Ley Federal de Trabajo. Art. 27, fracción II, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2018			*	*	*
4	AJUSTE DE CALENDARIO	Art. 27, fracción III, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2018	5		*	*	*
5	*CANASTA NAVIDEÑA	Art. 17 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Muestra final de negociación de fecha 04 de octubre del 2010	15		*	*	*
6	*BOVO NAVIDEÑO	Art. 17 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	15		*	*	*

* Se otorgan en base al presupuesto, no es de carácter obligatoria


 Lic. José del Carmen Méndez Martínez
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos


 Lic. Rosanelly Torres Fasil
 Directora de la Dirección de Administración y Finanzas


 Mtra. Alicia Méndez Martínez
 Rectora



Universidad Juárez del Estado de Durango
CENECyTEA. UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
PERIODO: 2020-2021

REGISTRO DE SALARIO Y SUBSIDIO DE PERSONAL ACREDITADO Y DE RETENCIÓN FISCAL

Table with columns: Grupo, Clave, Descripción, Salario, Subsidio, Retención, etc. The table lists numerous entries for different groups and their corresponding financial data.

Handwritten signatures and initials at the top right of the page.



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO: 2020-2021

BIENEFICIOS DE SUELDO Y SALARIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTERFERENCIA PINACAL GARD

PERIODO: 2020-2021

GRUPO	N.º DE EMPLEADO	DEPARTAMENTO O PUESTO	SUELDO Y SALARIO		MÍNIMO CON SUPERVENIENDO		MÍNIMO SIN SUPERVENIENDO		DECA DECENAL PARA TRABAJADORES		AJON PARA IMPORTE AGENCIARIO		AJON PARA COMISIÓN ADMINISTRATIVA		ESTADO PARA PLAN DE DESARROLLO	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO	001	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1,747.23	1,747.23	704.33	863.28	704.33	863.28	170.54	170.54	708.33	708.33	151.19	151.19	1,001.00	1,001.00
ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO	002	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	8,151.99	8,151.99	704.33	863.28	704.33	863.28	170.54	170.54	708.33	708.33	151.19	151.19	1,001.00	1,001.00
ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO	003	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	8,151.99	8,151.99	704.33	863.28	704.33	863.28	170.54	170.54	708.33	708.33	151.19	151.19	1,001.00	1,001.00
ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO	004	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	11,264.49	11,264.49	704.33	863.28	704.33	863.28	170.54	170.54	708.33	708.33	151.19	151.19	1,001.00	1,001.00
ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO	005	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	12,411.97	12,411.97	704.33	863.28	704.33	863.28	170.54	170.54	708.33	708.33	151.19	151.19	1,001.00	1,001.00

[Signature]
 M. ANTONIO GARCÍA GARCÍA
 SECRETARIO GENERAL DE LA UJAT
 C. P. CARLOS GARCÍA GARCÍA
 SECRETARIO GENERAL DE LA UJAT

TEP 22
[Signature]
 C. P. MARTÍN GARCÍA GARCÍA
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

[Signature]
 C. P. MARTÍN GARCÍA GARCÍA
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

NOTA: las remuneraciones aquí establecidas se aplican a partir de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2021 del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Interferencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, suscrita por el personal de este periodo del mes de agosto del 2018.
 Se aplica el 50% de salario otorgado por concepto de aguinaldo, prima vacacional y otros beneficios señalados en el contrato colectivo de trabajo vigente.



ANÁLISIS DE PLAZAS
DEPENDENCIA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

P. PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Modalidad
			MÍNIMO	MÁXIMO		
MÓDULO ADMINISTRATIVO "B"	BAB	1	\$ 10,611.12	\$ 20,666.12	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	UBT
MÓDULO ADMINISTRATIVO "C"	BAC	30	\$ 10,184.73	\$ 20,133.73	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	UBT
MÓDULO ADMINISTRATIVO "D"	BAD	6	\$ 11,181.81	\$ 21,133.79	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO ADMINISTRATIVO "E"	BAA	7	\$ 12,893.81	\$ 22,185.79	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO ADMINISTRATIVO "F"	BAU	3	\$ 13,954.82	\$ 23,135.80	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO ADMINISTRATIVO "G"	BAV	2	\$ 14,906.80	\$ 24,185.88	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO ADMINISTRATIVO "H"	BAW	2	\$ 15,967.71	\$ 25,141.21	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO ADMINISTRATIVO "I"	BAZ	1	\$ 17,028.70	\$ 26,191.06	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE ALMACÉN "B"	BAE	2	\$ 9,880.09	\$ 9,780.05	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE ALMACÉN "C"	BAF	2	\$ 10,472.78	\$ 10,651.76	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE ALMACÉN "D"	BAG	5	\$ 11,154.78	\$ 12,136.76	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE ALMACÉN "E"	BAH	8	\$ 9,886.71	\$ 9,886.69	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE ALMACÉN "F"	BAI	6	\$ 10,190.09	\$ 10,348.90	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE ALMACÉN "G"	BAJ	5	\$ 11,471.64	\$ 11,471.60	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE ALMACÉN "H"	BAK	1	\$ 13,814.68	\$ 13,814.56	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE BIBLIOTECA "A"	BAE	2	\$ 8,898.08	\$ 8,778.86	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE BIBLIOTECA "B"	BAE	47	\$ 8,733.63	\$ 8,733.59	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE BIBLIOTECA "C"	BAE	10	\$ 8,889.54	\$ 8,889.50	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE BIBLIOTECA "D"	BAE	4	\$ 10,133.17	\$ 10,133.15	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE BIBLIOTECA "E"	BAE	12	\$ 11,191.11	\$ 11,191.09	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE BIBLIOTECA "F"	BAE	2	\$ 12,760.65	\$ 12,760.64	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE BIBLIOTECA "G"	BAE	2	\$ 13,140.58	\$ 13,140.54	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE BIBLIOTECA "H"	BAE	3	\$ 14,425.23	\$ 14,425.21	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE BIBLIOTECA "I"	BAE	2	\$ 8,130.79	\$ 8,130.77	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "A"	BAC	30	\$ 8,886.82	\$ 8,877.48	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "B"	BAC	4	\$ 9,122.99	\$ 9,241.16	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE CAMPO "B"	BAC	4	\$ 8,009.77	\$ 11,199.08	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE CAMPO "C"	BAC	1	\$ 11,776.67	\$ 11,776.65	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE CAMPO "D"	BAC	1	\$ 12,110.86	\$ 12,110.84	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE CLÍNICA "B"	BAC	8	\$ 8,350.44	\$ 8,339.42	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE CLÍNICA "C"	BAC	10	\$ 8,951.33	\$ 9,130.19	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE CLÍNICA "D"	BAC	2	\$ 9,608.86	\$ 9,778.83	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE CLÍNICA "E"	BAC	1	\$ 10,719.75	\$ 10,719.73	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE DISEÑO "B"	BAC	1	\$ 11,419.21	\$ 12,038.31	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE DISEÑO "C"	BAC	3	\$ 11,823.40	\$ 12,021.28	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE DISEÑO "D"	BAC	8	\$ 14,258.27	\$ 15,138.25	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE INGENIERÍA "B"	BAC	8	\$ 8,888.81	\$ 8,827.79	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE INGENIERÍA "C"	BAC	2	\$ 10,818.30	\$ 10,717.28	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE INGENIERÍA "D"	BAC	1	\$ 15,941.64	\$ 16,095.22	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "B"	BAC	8	\$ 9,771.17	\$ 10,096.25	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "C"	BAC	9	\$ 10,161.51	\$ 10,871.06	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "D"	BAC	7	\$ 11,484.48	\$ 11,893.46	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "E"	BAC	7	\$ 12,387.56	\$ 12,556.54	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "F"	BAC	3	\$ 13,380.95	\$ 13,539.93	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "G"	BAC	1	\$ 14,873.68	\$ 14,852.83	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "H"	BAC	1	\$ 15,875.69	\$ 15,854.83	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE LABORATORIO "I"	BAC	1	\$ 17,381.67	\$ 17,360.81	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE MANTENIMIENTO "B"	BAC	14	\$ 11,461.47	\$ 12,240.51	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE MANTENIMIENTO "C"	BAC	11	\$ 10,817.71	\$ 11,008.68	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE MANTENIMIENTO "D"	BAC	10	\$ 11,849.11	\$ 12,144.09	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE MANTENIMIENTO "E"	BAC	11	\$ 12,586.35	\$ 12,765.23	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE MANTENIMIENTO "F"	BAC	7	\$ 13,080.48	\$ 13,778.47	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE MANTENIMIENTO "G"	BAC	4	\$ 14,124.15	\$ 14,899.41	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE MANTENIMIENTO "H"	BAC	3	\$ 15,981.17	\$ 16,119.96	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE MANTENIMIENTO "I"	BAC	1	\$ 17,288.89	\$ 17,467.67	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE SERVICIO "A"	BAC	271	\$ 7,950.34	\$ 8,099.32	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE SERVICIO "B"	BAC	149	\$ 8,456.82	\$ 8,645.08	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE SERVICIO "C"	BAC	20	\$ 8,886.34	\$ 9,293.72	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE SERVICIO "D"	BAC	7	\$ 9,716.46	\$ 9,895.14	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE SERVICIO "E"	BAC	3	\$ 10,647.74	\$ 10,921.12	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE SERVICIO "F"	BAC	3	\$ 11,191.87	\$ 11,600.17	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
MÓDULO DE SERVICIO "G"	BAC	2	\$ 12,128.42	\$ 12,299.40	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
OPERADOR DE TRANSPORTE "C"	BAC	9	\$ 11,368.85	\$ 11,348.83	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
OPERADOR DE TRANSPORTE "D"	BAC	16	\$ 12,657.23	\$ 12,736.21	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
OPERADOR DE TRANSPORTE "E"	BAC	2	\$ 1,896.15	\$ 18,124.37	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
OPERADOR DE TRANSPORTE "F"	BAC	1	\$ 14,848.15	\$ 14,828.13	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
OPERADOR DE TRANSPORTE "G"	BAC	1	\$ 15,799.41	\$ 15,781.71	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
OPERADOR DE TRANSPORTE "H"	BAC	5	\$ 16,484.91	\$ 16,463.80	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
SECRETARÍA "B"	BAC	10	\$ 9,205.94	\$ 9,284.82	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
SECRETARÍA "C"	BAC	10	\$ 9,778.84	\$ 9,868.82	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
SECRETARÍA "D"	BAC	10	\$ 10,351.74	\$ 10,441.72	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
SECRETARÍA "E"	BAC	14	\$ 11,307.43	\$ 11,496.41	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
SECRETARÍA "F"	BAC	15	\$ 12,157.27	\$ 12,346.25	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
SECRETARÍA "G"	BAC	13	\$ 13,066.68	\$ 13,255.66	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
SECRETARÍA "H"	BAC	7	\$ 14,217.98	\$ 14,218.96	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
SECRETARÍA "I"	BAC	20	\$ 15,456.19	\$ 15,595.17	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT
SECRETARÍA "J"	BAC	9	\$ 16,712.64	\$ 16,891.84	GOBIERNO FEDERAL Y ESTADAL	UBT

R
M

5
100



AJUAZADO DE PLAZAS

DEPENDENCIA UNIVERSIDAD JUÁREZ DURANGO DE DURANGO

Table with columns: PLAZAS, DESCRIPCION DE LA PLAZA, NUMERO DE PLAZAS, REMUNERACIONES (MINIMO, MAXIMO), FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PROCEDENCIA. The table lists various academic and administrative positions such as 'RELADOR', 'PROFESOR INVESTIGADOR', 'COORDINADOR', and 'DIRECTOR' with their respective salaries and funding sources.

Handwritten signature or initials in a circle.

Handwritten number '9'.

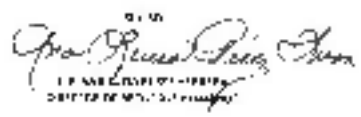



ANÁLISIS DE PLAZAS
DEPENDENCIA UNIVERSIDAD JALISCO AUTÓNOMA DE GUAYMAS

PLAZAS	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	RESUMEN DE PLAZAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
PLAZA 0001 PLAZA 0002 PLAZA 0003	Docentes de tiempo completo	3	\$ 8,128.81	\$ 8,128.81	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0004 PLAZA 0005 PLAZA 0006	Docentes de tiempo parcial	3	\$ 8,952.24	\$ 8,952.27	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0007 PLAZA 0008 PLAZA 0009	Asesorías académicas a alumnos	3	\$ 6,132.27	\$ 8,730.00	FINANCIAMIENTO PROPIO	UBT
PLAZA 0010 PLAZA 0011 PLAZA 0012	Asesorías académicas a docentes	3	\$ 2,779.19	\$ 800.10	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0013 PLAZA 0014 PLAZA 0015	Asesorías académicas a alumnos	3	\$ 8,848.08	\$ 8,848.08	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0016 PLAZA 0017 PLAZA 0018	Asesorías académicas a docentes	3	\$ 3,286.18	\$ 3,286.23	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0019 PLAZA 0020 PLAZA 0021	Asesorías académicas a alumnos	3	\$ 3,211.65	\$ 3,211.65	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0022 PLAZA 0023 PLAZA 0024	Asesorías académicas a docentes	3	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0025 PLAZA 0026 PLAZA 0027	Asesorías académicas a alumnos	3	\$ 4,817.45	\$ 4,817.45	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0028 PLAZA 0029 PLAZA 0030	Asesorías académicas a docentes	3	\$ 5,215.62	\$ 5,215.62	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0031 PLAZA 0032 PLAZA 0033	Asesorías académicas a alumnos	3	\$ 4,899.69	\$ 4,899.69	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0034 PLAZA 0035 PLAZA 0036	Asesorías académicas a docentes	3	\$ 4,833.00	\$ 4,833.00	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0037 PLAZA 0038 PLAZA 0039	Asesorías académicas a alumnos	3	\$ 4,840.81	\$ 4,840.81	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT
PLAZA 0040 PLAZA 0041 PLAZA 0042	Asesorías académicas a docentes	3	\$ 3,935.33	\$ 3,935.33	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	UBT


R. J. JARAMA
DIRECTOR GENERAL DE SISTEMAS

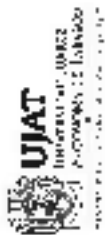

T. J. JARAMA
COORDINADOR


J. J. JARAMA
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES


J. J. JARAMA
DIRECTOR

Este documento es una copia de la información contenida en el Sistema de Información de la Universidad Jalisco. No se garantiza la exactitud de la información contenida en este documento. La Universidad Jalisco no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se deriven del uso de esta información.

ANEXO I
 El Trabajo de Respaldo Vocacional y Orientacional



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 COOPERATIVA UNIVERSITARIA JUARIZ GUERRA DE 1954 S.C.
 EFAP003 200 233

Nº	CONCEPTO	SUSTENTO	UPUR	MANEJO DE ESPECIE	BASES	COMPANIA	POR OBRERA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
001	SALARIO TABULAR	- Tabulador de Salario: Contratos Colectivos de Trabajo - Tabulador de Salario y Ayuda Operativa para el personal de servicios de la Universidad Juárez del Estado de Durango - Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo de Servicios de Profesores e Investigadores de la UJAT			X		X
002	AYUDA POR EDUCATURA DOCENTE	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X		X
003	AYUDA PARA CAPACITACION DOCENTE	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X		X
004	AYUDA POR DESPLAZAMIENTO	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X		X
005	AYUDA POR FAVORITE DOCENTE	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X		X
040	AYUDA POR PENSIÓN ADICIONAL	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X	X	X
042	AYUDA POR PENSIÓN DOCENTE	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X		X
043	AYUDA POR TRANSPORTE ADICIONAL	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X	X	X
044	AYUDA POR PENSIÓN ADICIONAL	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X	X	X
046	AYUDA POR PENSIÓN ADICIONAL	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X	X	X
067	AYUDA POR PENSIÓN DOCENTE	- Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT			X		X

(Handwritten signature)

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS



UNIVERSIDAD JUARIZ AUTÓNOMA DE TABASCO
PERIODO 2019-2020

No.	CONCEPTO	SUBSTENTO	UNIDAD	NÚMERO DE ESPECIE	BASE	CONDICIÓN	POR OBRAS DE TERMINACIÓN O TERMINO DETERMINADO (EVENTUAL)
348	AYUDA MATERIAL INSTRUCTIVO 200201	Ciudad de México con motivo de trabajo del personal de Profesores e Investigadores de la UJAT			X		X
42	EFECTUACIÓN DE VOUCHERES	Ciudad de México con motivo de trabajo del personal de Profesores e Investigadores de la UJAT			X	X	X

MARÍA GUADALUPE
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN

JUAN CARLOS
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA GUADALUPE
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO B
 LISTA DE REMUNERACIONES ESTADONAVARRAS

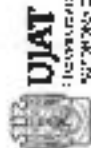


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DURANGO, 2020-2021

No	CONCEPTO	BUSTENID	DIVS	MUÑERARIO O ESPECIE	CANTIDAD	POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
000	DÍAS DE DESCANSO	Ley Federal de Trabajo			X	X
010	PAGO POR EL EMPLEO	Ley del Impuesto Sobre la Renta			X	X
017	AGUINALDO	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo	30		A	X
021	TIEMPO EXTRA	Ley Federal de Trabajo			X	X
024	VIATIMOS	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo			S	X
026	GUARDIAS	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo			X	X
028	DÍAS ECONÓMICOS	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo	6		X	X
031	DÍAS 31	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo	1		X	X
036	PROG. ESTIMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE	Programa de Estimulo al Desempeño del Personal Docente			X	X
041	QUINCE N O	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo			X	X
043	PRIMA VACACIONAL	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo	21		X	X
050	ESTIMULO A LOS SERVIDORES	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo			X	X
052	PRIMA DOMINICAL	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo			X	X
060	PAGO UNICO	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo			X	X
211	CANASTILLA	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo	5	290.00	A	X
327	PAGO NAVIDIANO	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo	6	9,000.00	A	X
029	GASTOS FINANCIEROS	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo			A	X
030	TIEMPO EXTRA ADICIONAL	-Clasificación del Personal Colegiado y el Trabajo en el caso de Profesores e Investigadores de la UJAT - -Clasificación de Personal Docente, Administrativo y de Investigación de la UJAT - -Ley Federal de Trabajo			X	X

Handwritten signature and initials, including a circled signature.

ANEXO II
LISTA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS



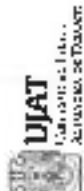
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
 PERIODO: 2020-2021

No	CONCEPTO	SUBJETIVO	DÍAS	NÚMERO DE PERÍODES	BASE CUANTIAZA	FORO OBRERA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
186	ESTIMULO POR TITULACION	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT. -Adquisición de un inmueble de la UJAT. -Ley Federal de Trabajo	25		A	F
187	ESTIMULO MEJORES TRABAJADORES SIND.	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT. -Administración y de Intendencia de la UJAT.			A	X
188	PRIMA DE ANTIQUIDAD	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT. -Administración y de Intendencia de la UJAT.			A	X
189	DIA DE REYES	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT. -Administración y de Intendencia de la UJAT.			A	X
190	PRIMO UNICO CONTRATO U.A.	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT. -Administración y de Intendencia de la UJAT.			A	X
191	BONO EXTRAORDINARIO	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT.			A	X
192	REINTEGRACION POR RIESGO TRABAJO	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT. -Administración y de Intendencia de la UJAT.			A	X
193	REINTEGRACION POR FURTO	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT. -Administración y de Intendencia de la UJAT.			A	X
194	PERSECUSSION POR UJAT	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT. -Administración y de Intendencia de la UJAT.			A	X
195	PERSECUSSION ADICIONAL	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT. -Administración y de Intendencia de la UJAT.			A	X
196	PRIMO SALARIAL	-Clasificación profesional y/o nivel III del Contrato Colectivo de Trabajo de la UJAT.			A	X

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
 TABASCO

DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

NOTA: Las prestaciones que se pagan al personal de confianza, según la Ley Orgánica de la UJAT, se pagan en el Cuadrante Colectivo de Trabajo del Fondo de los Trabajadores de la UJAT y de sus dependencias.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ACTIVIDADES DE FOMENTO
APORTACIONES A LA ECONOMÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR
PERIODO 1990-1991

PLAN DE INGRESOS DE FOMENTO Y SALARIO DEL PERSONAL CALIFICADO

Table with columns: GRUPO, CATEGORÍA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, SALARIO BÁSICO, SALARIO TOTAL, etc. It lists various economic activities and their associated personnel salaries.

Elaborado por: [Signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

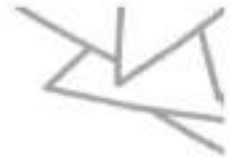
18 de Dic. 2020
Pro. Pineda
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NOTA: Los montos expresados en esta tabla son estimados y no representan el total de los recursos disponibles. La información contenida en esta tabla es de carácter informativo y no debe utilizarse para efectos de presupuesto.



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS



DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO

PERIODO: 2021

GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Confianza	Rectar	\$48,578.50	\$49,438.00	\$ -	\$ -	\$48,578.50	\$49,438.00
Confianza	Secretaría Académica	\$38,121.00	\$38,170.00	\$ -	\$ -	\$38,121.00	\$38,170.00
Confianza	Secretaría Administrativa	\$38,121.00	\$38,170.00	\$ -	\$ -	\$38,121.00	\$38,170.00
Confianza	Abogada General	\$17,478.18	\$17,790.75	\$ -	\$ -	\$17,478.18	\$17,790.75
Confianza	Director de Programa Académica	\$21,485.25	\$21,985.00	\$ -	\$ -	\$21,485.25	\$21,985.00
Confianza	Comisario FMI/SA	\$13,426.23	\$13,682.15	\$ -	\$ -	\$13,426.23	\$13,682.15
Confianza	Subdirector de Planeación	\$17,478.18	\$17,790.75	\$ -	\$ -	\$17,478.18	\$17,790.75
Confianza	Secretario Jurídico	\$17,478.18	\$17,790.75	\$ -	\$ -	\$17,478.18	\$17,790.75
Confianza	Coordinación	\$17,478.18	\$17,790.75	\$ -	\$ -	\$17,478.18	\$17,790.75
Confianza	Jefe de Departamento "A"	\$17,478.18	\$17,790.75	\$ -	\$ -	\$17,478.18	\$17,790.75
Confianza	Jefe de Departamento "B"	\$13,426.23	\$13,682.15	\$ -	\$ -	\$13,426.23	\$13,682.15
Confianza	Jefe de Oficina "A"	\$13,426.23	\$13,682.15	\$ -	\$ -	\$13,426.23	\$13,682.15
Confianza	Jefe de Oficina "B"	\$10,381.20	\$10,712.15	\$ -	\$ -	\$10,381.20	\$10,712.15
Confianza	Profesor Tiempo Completo "A"	\$15,889.20	\$18,128.31	\$ -	\$ -	\$15,889.20	\$18,128.31
Confianza	Profesor Tiempo Completo "B"	\$17,478.18	\$17,790.75	\$ -	\$ -	\$17,478.18	\$17,790.75
Confianza	Profesor Tiempo Completo "B" con honorarios	\$15,889.20	\$18,128.31	\$ -	\$ -	\$15,889.20	\$18,128.31
Confianza	Profesor H/SM Ejecutivos	95.00 horas variables según carga académica	75.00 horas variables según carga académica	\$ -	\$ -	95.00 horas variables según carga académica	75.00 horas variables según carga académica
Confianza	Profesor H/SM Maestría	80.00 horas variables según carga académica	30.00 horas variables según carga académica	\$ -	\$ -	80.00 horas variables según carga académica	30.00 horas variables según carga académica
Confianza	Profesor H/SM Doctorado	112.00 horas variables según carga académica	13.00 horas variables según carga académica	\$ -	\$ -	112.00 horas variables según carga académica	13.00 horas variables según carga académica
Confianza	Profesor Asignatura "A"	128.00 horas variables según carga académica	183.00 horas variables según carga académica	\$ -	\$ -	128.00 horas variables según carga académica	183.00 horas variables según carga académica
Confianza	Profesor Asignatura "B"	201.20 horas variables según carga académica	224.00 horas variables según carga académica	\$ -	\$ -	201.20 horas variables según carga académica	224.00 horas variables según carga académica
Confianza	Profesor Asignatura "C"	238.00 horas variables según carga académica	237.00 horas variables según carga académica	\$ -	\$ -	238.00 horas variables según carga académica	237.00 horas variables según carga académica
Confianza	Asistente "A"	\$8,323.48	\$9,487.22	\$ -	\$ -	\$8,323.48	\$9,487.22
Confianza	Asistente "B"	\$8,488.83	\$9,816.83	\$ -	\$ -	\$8,488.83	\$9,816.83
Confianza	Asistente "C"	\$7,536.23	\$7,738.88	\$ -	\$ -	\$7,536.23	\$7,738.88
Confianza	Jefe de Área de Caja	\$8,488.83	\$9,816.83	\$ -	\$ -	\$8,488.83	\$9,816.83
Confianza	Auxiliar de Mantenimiento de papere	\$4,832.48	\$4,921.00	\$ -	\$ -	\$4,832.48	\$4,921.00
Confianza	Chofer "A"	\$6,000.00	\$9,480.00	\$ -	\$ -	\$6,000.00	\$9,480.00
Confianza	Chofer "B"	\$6,000.00	\$8,133.00	\$ -	\$ -	\$6,000.00	\$8,133.00
Confianza	Auxiliar de Biblioteca "A"	\$6,000.00	\$7,148.00	\$ -	\$ -	\$6,000.00	\$7,148.00
Confianza	Auxiliar de Biblioteca "B"	\$6,000.00	\$6,300.00	\$ -	\$ -	\$6,000.00	\$6,300.00
Confianza	Welder	\$6,209.48	\$6,321.41	\$ -	\$ -	\$6,209.48	\$6,321.41
Confianza	Auxiliar Administrativo "A"	\$5,520.94	\$8,613.42	\$ -	\$ -	\$5,520.94	\$8,613.42
Confianza	Auxiliar Administrativo "B"	\$4,333.40	\$4,821.00	\$ -	\$ -	\$4,333.40	\$4,821.00
Confianza	Auxiliar Administrativo "C"	\$4,333.40	\$4,821.00	\$ -	\$ -	\$4,333.40	\$4,821.00

*Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la Secretaría Federal a este organismo público descentralizado.

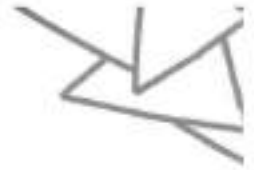
ROSALUZ
 U.E. ROSA LUZ OROPESA HALCÓN
 DEPTO. RECURSOS HUMANOS

PERLA
 LIC. PERLA GLADYS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NITRO
 NITRO ROMÁN DÍAZ SOTO
 RECTOR



Carretera Federal Villahermosa-Teapa km.27.5
 Tumbusbat, Centro, Tabasco. C.R.86290.
 +52-993-3-12-58-93
 www.updc.edu.mx



ANALÍTICO DE PLAZAS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO

Piso	Descripción de la Plaza	Número de plazas	Remuneración		Fuente de Financiación	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
	Bases					
	Confianza					
	Lista de cese					
	Monotareas por contrato					
	Honorarios asimilables al salario:	136	\$ 25,432,884.16	\$ 26,937,037.17	Recursos Estatales y Recursos Federales	Ramo 11. Educación Pública y Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
	Servicios profesionales especializados					
	Asesorías					
	*Otras					
Específicas:						

UIC ROSA LUZ OROPEZA FALCÓN
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

UIC PERLA GUADALUPE CANO DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

AUTORIZADO
Mtro. RAMÓN DÁVILA GOCHICA
RECTOR





ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o especie	Base	Confianza	Por Obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Artículo 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.				K	

FORMULO
U.C. ROSA LUZ ORDOÑEZ FALCÓN
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

REVISÓ
U.C. PERLA GUADALUPE CANO DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ
MTRD. RAMIRO CHÁVEZ GOCHOA
RECTOR



Carretera Federal Villahermosa-Teapa km.22.5
Tumbulushal, Centro, Tabasco C.P.86290.
+52-993-3-12-58-93
www.upc.edu.mx



ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o especie	Base	Confianza	Por Obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


 PDIVULÓ
 LIC. ROSA LUZ ORDOÑEZ FALCÓN
 DEPTO. RECURSOS HUMANOS


 DEFO
 LIC. PERLA GUADALUPE CANO DOMÍNGUEZ
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


 AUTD630
 MTR. RAMIRO CHÁVEZ GODÓY
 RECTOR





Universidad Politécnica del Golfo de México

"Ciencia y Tecnología por Tabasco"

"2020, Año de Leoná Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO


DEPENDENCIA: Universidad Politécnica del Golfo de México
 PERIODO: Año 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
Confianza	CI50104	Intendencia	\$ 4,944.40	\$ 5,222.76	\$ -	\$ -	\$ 7,497.15	\$ 7,529.46
Confianza	CA30207	Chofer "C"	\$ 2,183.50	\$ 2,305.06	\$ -	\$ -	\$ 3,735.41	\$ 3,737.15
Confianza	CA00104	Secretaría/ Chofer "A"	\$ 2,763.21	\$ 2,942.33	\$ -	\$ -	\$ 4,372.69	\$ 4,411.12
Confianza	CA/NO101	Jefe de Área	\$ 2,316.56	\$ 2,675.16	\$ -	\$ -	\$ 3,743.56	\$ 4,217.56
Confianza	CF/NO501	Jefe de Departamento "A"	\$ 12,366.72	\$ 12,722.14	\$ -	\$ -	\$ 19,338.05	\$ 19,371.61
Confianza	CD1002	Subdirector	\$ 8,322.52	\$ 8,967.68	\$ -	\$ -	\$ 12,327.68	\$ 12,582.02
Confianza	CD101	Director "A"	\$ 23,677.10	\$ 24,527.12	\$ -	\$ -	\$ 35,773.05	\$ 36,027.56
Confianza	CD103	Director General	\$ 36,144.22	\$ 37,722.20	\$ -	\$ -	\$ 54,674.05	\$ 56,054.40
Confianza	CD1905	Rector	\$ 21,948.25	\$ 22,424.11	\$ -	\$ -	\$ 33,229.21	\$ 34,041.15
Confianza	CD1701	Director de Programa Académico	\$ 12,644.52	\$ 12,992.22	\$ -	\$ -	\$ 19,321.53	\$ 19,745.82
Confianza	CE1701	Profesor de Tipo Completo "A"	\$ 12,644.52	\$ 12,992.22	\$ -	\$ -	\$ 19,321.53	\$ 19,745.82

El presente Tabulador de Sueldo y Salario se Sujeta a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- Las percepciones derivadas en el presente documento, corresponden a las percepciones ordinarias de carácter mensual.
- 2.- Los montos salariales en el presente Fuso, están sujetos a la suspensión presupuestal del Poder Ejecutivo Federal como Federal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se encuentran en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la Junta de Directores del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de operación del tabulador de sueldos y salarios, incluidos los referidos en el presente, deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Ejercicio 2021.
- 5.- No debe haberse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador, ni a los conceptos que se expresan en el presente para el gobierno federal y salda de personal, tanto del Poder del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá aplicarse a partir de la fecha de su publicación en el presente documento, así como en los documentos que se emitan con posterioridad.


 M. A. José Luis Gómez Cruz


 M. A. Ricardo G. Salazar Vázquez


 Mtro. Francisco Javier de Jesús Muñoz Molineda



Universidad Politécnica del Golfo de México

Ciencia y Tecnología que Transforman

"2020, Año del León Vicario, Benemerita Madre de la Patria"



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

DEPENDENCIA: Universidad Politécnica del Golfo de México

PERIODO: Año 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
Asimilables a		Profesor de Asignatura de Nivel A	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ 140.00
Asimilables a		Profesor de Asignatura de Nivel B	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ 180.00
Asimilables a		Honorarios 1	\$ 3,177.50	\$ 6,704.20	\$ 3,177.50	\$ 6,784.20
Asimilables a		Honorarios 2	\$ 7,582.00	\$ 7,602.20	\$ 7,542.20	\$ 7,602.20
Asimilables a		Honorarios 3	\$ 8,715.00	\$ 8,715.90	\$ 8,715.00	\$ 8,715.90
Asimilables a		Honorarios 4	\$ 11,124.00	\$ 11,124.50	\$ 11,124.00	\$ 11,124.50
Asimilables a		Honorarios 5	\$ 13,715.00	\$ 13,715.50	\$ 13,715.00	\$ 13,715.50
Asimilables a		Honorarios 6	\$ 21,322.00	\$ 21,322.50	\$ 21,322.00	\$ 21,322.50

El presente Tabulador de Sueldo y Salario se sujeta a las siguientes reglas de aplicación:

1. Las percepciones descritas en el presente documento corresponden a Honorarios Brutos mensuales.
2. Los montos máximos en el ejercicio fiscal, están sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto de gobierno Federal como Estatal.
3. Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se encuentran en el presente Tabulador deberá ser previamente sometida a análisis y validación en la H. Junta de Directores del Gobierno del Estado de Tabasco.
4. El Ceto de la aplicación de Tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá actualizarse en las correspondientes fechas en el Organismo de Ejecución.
5. No debe haberse pagado adicional a los que dos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el gobierno Federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
6. El presente Tabulador deberá sujetarse a la aplicación de los límites que se establezcan en los documentos normativos tanto federales como estatales.


 M.A. Basilio Cobas Quiroga


 Mtra. Beatriz Gutiérrez Vázquez


 Mtro. Francisco Javier de Jesús Mollinedo Mollinedo



Universidad Politécnica del Golfo de México

Ciencia y Tecnología por Transformación
 "2020, Año de la Lucha Vicaria, Benemérita Madre de la Patria"



REFRENDA: Universidad Politécnica del Golfo de México
 ANEXO ANALITICO DE PLAZAS

CONFIGURACION DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECEDENCIA
		MÍNIMO	MÁXIMO		
BASE					
CONTRATA	75	\$ 7,452.15	\$ 58,858.13	FONDO 28 FONDO 11	Fondo 28: 152900 Part. Externas Fondo 11: 2511621000 Subvenc. Federales para Organismos Descentralizados Estatales
ELITE DE AZAPA					
FUNDACIONES FUNDACIONES	62	\$ 140.00	\$ 1301.00	FONDO 28 FONDO 11	Fondo 28: 2511621000 Participaciones Fondo 11: 2511621000 Subvenc. Federales para Organismos Descentralizados Estatales
FUNDACIONES ASIMILABLES A SALARIOS	75	\$ 3,117.50	\$ 27,127.50	FONDO 28 FONDO 11	Fondo 28: 152900 Part. Externas Fondo 11: 2511621000 Subvenc. Federales para Organismos Descentralizados Estatales
SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS					
ASISTENTES					
OTROS					

Impresión:

El presente folio de la Sección y Sección de Sección a los siguientes reglones de aplicación:
 1. [La Ley de Acceso al Derecho de el acceso documental correspondiente a las corporaciones \(Ley Federal\)](#)

M.A. Rivera
 M.A. Rivera del Golfo de México

M.A. Rivera
 M.A. Rivera del Golfo de México

M.A. Rivera
 M.A. Rivera del Golfo de México



Universidad Politécnica del Golfo de México

"Ciencia y Tecnología que Transforman"
 "2020, Año de Leoná Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ANEXO II
TABLA DE RÉMUNERACIONES ORDINARIAS


No.	Concepto	Sumento	Días	Numerario o Especial	Base	Confianza	Por Obra determinada Tiempo Determinado (Eventual)
1	Sueldo	Art.15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	15	Numerario		x	
2	Compensación	Art.17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios Art.68, fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo	15	Numerario		x	
3	Estimulo al Personal Operativo	Art.17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art.68, fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo.	15	Numerario		x	
4	Protecciones	Art.17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	15	Numerario		x	



 María Guadalupe Cobos Quiroga



 María Guadalupe Cobos Quiroga



 María Guadalupe Cobos Quiroga



Universidad Politécnica del Golfo de México

"Ciencia y Tecnología por Transformación"
 "2020, Año de Leonor Vicario, Benquerida Madre de la Patria"



ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Certificación	Por Obra determinada o Tiempo Determinado (Eventual)
1	Aguinaldo	Art. 34 Condiciones Generales de Trabajo Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 17 Fracción e de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	40	Numerario		x	
2	Prima vacacional	Art. 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 33 Condiciones Generales de Trabajo Art. 29 Condiciones Generales de Trabajo	10	Numerario		x	
3	Ajuste de Calendario	Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	5	Numerario		x	


 M. D. Enrique Torres Ortega


 M. D. Carlos Rodríguez Sánchez


 M. D. María Guadalupe Martínez Rodríguez



Alto 2020, Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021

DEPENDENCIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA

PERIODO MENSUAL

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
CONFIANZA	001	Rector	\$ 50,000.00	\$ 51,605.67	\$ 23,000.00	\$ 23,000.00	\$ 73,000.00	\$ 74,666.67
CONFIANZA	002	Secretario Académico	\$ 26,000.00	\$ 26,933.33	\$ 18,200.00	\$ 18,200.00	\$ 46,200.00	\$ 47,133.33
CONFIANZA	003	Secretario Administrativo	\$ 26,886.00	\$ 27,782.20	\$ 18,600.00	\$ 18,600.00	\$ 42,486.00	\$ 43,382.20
CONFIANZA	004	Abogado General	\$ 17,000.00	\$ 17,665.67	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 26,000.00	\$ 26,666.67
CONFIANZA	005	Secretaría Particular del Rector	\$ 12,000.00	\$ 12,400.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,400.00
CONFIANZA	006	Secretaría de Rector	\$ 8,400.00	\$ 8,680.00	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ 10,700.00	\$ 10,980.00
CONFIANZA	007	Chofer Particular	\$ 7,200.00	\$ 7,440.00	\$ 4,240.00	\$ 4,240.00	\$ 11,440.00	\$ 11,680.00
CONFIANZA	008	Diseñador Grafico	\$ 6,000.00	\$ 6,200.00	\$ 1,360.00	\$ 1,360.00	\$ 7,360.00	\$ 7,560.00
CONFIANZA	009	Jefe de Departamento	\$ 14,000.00	\$ 14,466.67	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 16,800.00	\$ 17,266.67
CONFIANZA	010	Jefe de Area	\$ 8,400.00	\$ 8,680.00	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ 10,700.00	\$ 10,980.00
CONFIANZA	011	Supervisor de Obra	\$ 6,400.00	\$ 6,680.00	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ 8,700.00	\$ 8,980.00
CONFIANZA	012	Asistente Administrativo A	\$ 6,000.00	\$ 6,200.00	\$ 760.00	\$ 760.00	\$ 6,760.00	\$ 6,960.00
CONFIANZA	013	Asistente de Académico B	\$ 6,400.00	\$ 6,613.33	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 7,600.00	\$ 7,813.33
CONFIANZA	014	Asistente de Control Escolar C	\$ 7,200.00	\$ 7,440.00	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00	\$ 8,440.00	\$ 8,680.00
CONFIANZA	015	Supento Tecnico	\$ 5,600.00	\$ 5,786.67	\$ 1,140.00	\$ 1,140.00	\$ 6,740.00	\$ 6,926.67
CONFIANZA	016	Secretaria	\$ 5,000.00	\$ 5,166.67	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 5,900.00	\$ 6,066.67
CONFIANZA	017	Prefecto	\$ 6,000.00	\$ 6,200.00	\$ 760.00	\$ 760.00	\$ 6,760.00	\$ 6,960.00
CONFIANZA	018	Auxiliar A	\$ 4,000.00	\$ 4,133.33	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00	\$ 5,240.00	\$ 5,373.33
CONFIANZA	019	Auxiliar B	\$ 4,000.00	\$ 4,660.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,650.00
CONFIANZA	020	Auxiliar C	\$ 3,400.00	\$ 3,580.00	\$ 720.00	\$ 720.00	\$ 4,120.00	\$ 4,300.00
CONFIANZA	021	Intendente A	\$ 3,600.00	\$ 3,720.00	\$ 616.00	\$ 616.00	\$ 4,216.00	\$ 4,336.00
CONFIANZA	022	Intendente B	\$ 5,000.00	\$ 5,166.67	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 5,700.00	\$ 5,866.67
CONFIANZA	023	Director de Academia	\$ 16,000.00	\$ 16,533.33	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 19,200.00	\$ 19,733.33
CONFIANZA	024	Profesor de Tiempo Completo	\$ 20,000.00	\$ 20,666.67	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000.00	\$ 20,666.67
CONFIANZA	025	Asistente de Academia	\$ 6,000.00	\$ 6,200.00	\$ 0	\$ 0	\$ 6,000.00	\$ 6,200.00
CONFIANZA	026	Profesor de Asignatura A H/S/M	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 0	\$ 0	\$ 125.00	\$ 125.00
CONFIANZA	027	Profesor de Asignatura B H/S/M	\$ 170.00	\$ 170.00	\$ 0	\$ 0	\$ 170.00	\$ 170.00
CONFIANZA	028	Profesor de Asignatura C H/S/M	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 0	\$ 0	\$ 240.00	\$ 240.00
EVENTUAL	029	Personal Honorarios Asimilados a Salario	\$ 125.00	\$ 240.00	\$ 0	\$ 0	\$ 170.00	\$ 240.00
EVENTUAL	030	Personal Lista de Reserva	\$ 120.00	\$ 240.00	\$ 0	\$ 0	\$ 120.00	\$ 240.00

* Montos Brutos.

M. en C. Ernesto Castillo Domínguez
Rector

Mtra. Elizabeth Morales Aguirre
Encargada del Despacho de la Secretaría de
Administración y Finanzas

Este tabulador es el vigente en 2020 que será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia federal a este organismo público descentralizado.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA

2021



Plaza	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
0	Base	0	-	-		
86	Confianza	86	475,714.55	1,159,900.00		
8	Lista de Raya	8	10,000.00	30,000.00		
10	Honorarios Asimilables a Salarios	10	75,660.00	144,270.00		
3	Servicios Profesionales especializados	3	10,000.00	40,000.00		
2	Asesorías	2	20,000.00	50,000.00		
	*Otros		10,000.00	30,000.00		

Especificar: Los montos presentados son en base mensual bruto.

No fueron declarados los números de plazas por servicios profesionales especializados, asesorías y otros, porque son contratados con respecto a las necesidades de la Universidad.

Mtro. Ernesto Castillo Domínguez
Rector de la Universidad Politécnica Mesoamericana



Año 2020, Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021

ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

NUMERO	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPIQUE	BASE	CONFIANZA	POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
1	SUELDO/SALARIO	Art. 35 capítulo IV Salario de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco				X	
2	EROGACIONES ADICIONALES	Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Cebitrado el 13 de Febrero de 2009 y Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del 12 de Noviembre de 2010 Homologación del tabulador Numeral 60, Fracción II De la Ley de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco				X	
3	SUBSIDIO AL EMPLEO	Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco Capítulo I Art. 26 y 28, y Numeral 59 Fracción VIII del Manual de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.				X	
4	HORAS EXTRAS	Art. 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco	25%			X	
5	PRIMA DOMINICAL						



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TABASCO

M. en G. Ernesto Gaitillo Domínguez
Rector

Mtra. Elizabeth Morales Aguirre
Encargada del Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas

Este tabulador es el vigente en 2020 que será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia federal a este organismo público descentralizado.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021

ANEXO III	TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS					POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
NUMERO	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	CONFIANZA
1	AGUINALDO	Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco y Numeral 58 Fracción V del Manual de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.	40 DIAS			X
2	PRIMA VACACIONAL	Art. 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco y Numeral 59 Fracción IX del Manual de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.	20 DIAS			X
3	ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	Numeral 58 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco		2000		X
4	ESTIMULO DIA DEL MAESTRO	Numeral 58 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco		2000		X
5	ESTIMULO CANASTA NAVIDEÑA	Numeral 58 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco		2000		X
6	ESTIMULO AL DESEMPEÑO	Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco		1500		X

M. en C. Ernesto Gasallo Domínguez
Rector

Mtra. Elizabeth Morales Aguirre
Encargada del Despacho de la Secretaría de
Administración y Finanzas

Este tabulador es el vigente en 2020 que será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia federal a este organismo público descentralizado.



Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



SEP

SERVICIO PÚBLICO FEDERAL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
14 de Noviembre de 1998

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
ADMVO. CONFIANZA	CAC0001	RECTOR	38,225.91	38,413.10	11,465.58	10,957.70	49,091.49	59,369.80
ADMVO. CONFIANZA	CAC0003	SECRETARIO	29,310.30	29,459.48	8,701.36	12,954.38	38,011.66	42,403.87
ADMVO. CONFIANZA	CAC0009	DIRECTOR	23,067.76	23,871.19	6,879.89	10,489.06	30,547.65	34,360.25
ADMVO. CONFIANZA	CAC0015	ABOGADO	23,067.76	23,871.19	6,879.89	10,489.06	30,547.65	34,360.23
ADMVO. CONFIANZA	CAC0011	ASESOR FINANCIERO	27,750.95	27,817.13	8,194.57	13,288.11	37,025.52	41,205.24
ADMVO. CONFIANZA	CAC0010	CONSEJARIO	27,750.95	27,817.13	9,194.57	13,288.11	37,025.52	41,205.24
ADMVO. CONFIANZA	CAC0004	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	14,090.52	15,512.62	5,349.55	18,954.81	20,744.47	34,127.65
ADMVO. CONFIANZA	CAC0006	COORDINADOR DE VINCULACION	8,094.05	8,112.42	2,504.05	10,403.23	10,598.08	19,125.05
ADMVO. CONFIANZA	CAC0008	ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,661.71	6,245.95	1,576.31	3,888.32	7,239.01	10,134.26
ADMVO. CONFIANZA	CAC0007	SECRETARIA NIVEL DIRECTOR	5,656.80	6,138.93	1,574.17	3,782.53	7,232.97	10,021.46
ADMVO. CONFIANZA	CAC0009	SECRETARIA NIVEL SECRETARIO	7,204.26	7,754.64	2,149.56	4,895.88	9,353.82	12,690.44
ADMVO. CONFIANZA	CAC0012	SECRETARIO TECNICO	27,925.78	28,877.93	8,448.50	12,593.81	36,374.37	42,475.95
ADMVO. CONFIANZA	CAC0014	JEFE DE OFICINA	7,204.26	7,754.64	2,149.56	8,718.80	9,353.82	10,004.04
ADMVO. CONFIANZA	CAC0017	TECNICO CONTABLE	6,275.91	6,862.82	1,767.33	6,790.52	8,023.24	11,653.35
ADMVO. CONFIANZA	CAC0016	SECRETARIO PARTICULAR	12,830.77	13,402.04	3,719.03	6,170.38	16,599.80	20,572.41
ADMVO. CONFIANZA	CAC0018	COORDINADOR DE CARRERA	10,838.30	11,247.04	3,626.06	12,429.53	14,404.38	23,778.58
ADMVO. CONFIANZA	CAC0011	COORDINADOR DE PLANTEL	11,220.11	11,740.83	3,786.70	12,546.35	15,026.81	24,386.08
ADMVO. CONFIANZA	CAC0013	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,810.08	5,366.74	1,109.03	4,938.94	5,923.81	10,305.70
ADMVO. CONFIANZA	CAC0014	COORDINADOR	11,516.35	11,850.54	3,628.12	14,390.00	15,244.44	26,239.55
ADMVO. CONFIANZA	TAC0050	TECNICO DE APOYO DE CONFIANZA "F"	11,321.43	11,885.33	3,628.88	18,862.73	15,150.74	26,308.08
ADMVO. CONFIANZA	TAC0054	TECNICO DE APOYO DE CONFIANZA "M"	3,686.60	3,868.29	918.62	2,798.04	6,402.22	6,124.43
ADMVO. CONFIANZA	TAC0056	TECNICO DE APOYO DE CONFIANZA "I"	5,780.93	6,367.75	1,618.81	6,265.64	7,399.84	12,613.39
ADMVO. CONFIANZA	TAC0058	TECNICO DE APOYO DE CONFIANZA "L"	8,881.68	9,499.27	2,821.30	6,102.34	11,712.99	15,831.71
ADMVO. CONFIANZA	TAC0060	TECNICO DE APOYO DE CONFIANZA "E"	5,693.58	6,055.83	1,549.60	4,876.74	7,262.59	9,429.27
ADMVO. CONFIANZA	CAC0019	COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL	8,374.17	8,678.76	2,564.05	10,403.23	10,778.47	19,981.99
ADMVO. CONFIANZA	CAC0018	COORDINADOR DE BIBLIOTECA	8,714.17	8,678.76	2,564.05	10,403.23	10,778.47	19,981.99
ADMVO. CONFIANZA	CAC0012	ANALISTA EN COMPUTACION	5,824.35	6,024.90	1,509.00	3,875.76	7,333.54	9,900.68
ADMVO. CONFIANZA	CAC0010	CHOFER	5,824.35	6,024.90	1,509.00	3,875.76	7,333.54	9,900.66
ADMVO. CONFIANZA	CAC0008	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4,767.10	5,244.38	1,109.55	4,058.96	5,077.04	10,881.14
ADMVO. LISTA DE RA	CAC0009	COORDINADOR DE VINCULACION	9,754.65	9,754.65	2,417.05	3,204.02	12,171.70	12,959.57
ADMVO. LISTA DE RA	CAC0014	JEFE DE OFICINA	8,737.55	8,737.55	2,803.00	2,805.03	10,880.55	11,592.58
ADMVO. LISTA DE RA	CAC0017	TECNICO CONTABLE	7,595.59	7,595.99	1,740.38	2,474.47	9,236.17	10,889.80
ADMVO. LISTA DE RA	CAC0014	COORDINADOR	13,750.66	13,750.00	3,769.52	4,710.50	17,520.98	18,470.24
ADMVO. LISTA DE RA	CAC0014	SUPERVISOR DE INTENDENCIA	4,096.60	4,282.79	249.64	895.11	4,246.24	5,137.90
ADMVO. LISTA DE RA	CAC0010	INTENDENTE POLIFUNCIONAL	3,686.60	3,868.29	282.99	819.88	3,876.54	4,688.17
ADMVO. LISTA DE RA	TAC0056	TECNICO DE APOYO "J"	13,881.65	13,882.85	3,833.96	4,786.63	17,698.81	18,489.48
ADMVO. LISTA DE RA	TAC0053	TECNICO DE APOYO "H"	9,887.41	9,887.41	2,459.87	3,250.98	12,347.08	13,138.39
ADMVO. LISTA DE RA	TAC0053	TECNICO DE APOYO "B"	4,598.81	4,598.81	678.90	1,326.90	5,039.61	5,893.87
ADMVO. LISTA DE RA	TAC0055	TECNICO DE APOYO "G"	8,873.43	8,873.43	2,325.88	2,501.09	11,009.06	11,774.57
ADMVO. LISTA DE RA	TAC0057	TECNICO DE APOYO "C"	5,580.57	5,580.57	1,857.59	1,744.81	6,638.16	7,316.88
ADMVO. LISTA DE RA	TAC0054	TECNICO DE APOYO "N"	14,861.48	14,861.40	4,138.92	5,131.39	19,000.51	19,992.79
ADMVO. LISTA DE RA	TAC0055	TECNICO DE APOYO "I"	20,832.74	20,832.74	3,766.55	3,664.55	13,597.19	14,437.29
ADMVO. LISTA DE RA	TAC0060	TECNICO DE APOYO "E"	6,838.05	6,838.05	1,452.45	2,161.75	8,290.50	9,000.78
ADMVO. HONORARIO	HAS0003	ASESOR FINANCIERO	40,000.00	40,000.00	4,280.37	5,129.76	34,280.57	35,129.76
ADMVO. HONORARIO	HAS0004	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	18,371.32	18,371.12	2,330.35	2,751.00	20,701.48	21,122.12
ADMVO. HONORARIO	HAS0007	SECRETARIA NIVEL DIRECTOR	6,400.80	6,400.80	509.62	665.55	7,245.41	7,506.38
ADMVO. HONORARIO	HAS0010	ASESOR ADMINISTRATIVO	15,777.72	15,777.72	1,910.76	2,381.34	17,688.48	18,079.06
ADMVO. HONORARIO	HAS0017	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,087.71	9,087.71	820.43	1,051.49	9,922.14	10,139.20
ADMVO. HONORARIO	HAS0014	COORDINADOR	13,754.09	13,754.00	1,583.34	1,929.55	15,337.41	15,673.43

Carretera Cárdenas-Huamanguillo Km. 2
R/a Paso y Flaya
H. Cárdenas, Tabasco.

www.upch.mx
rectoria@upch.mx
Teléfono: 9373725743



Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de Noviembre de 1998

ADMVD. BASE	CAD8005	COORDINADOR DE VINCULACION	8,096.01	8,722.42	2,571.20	13,948.10	10,664.23	22,670.53
ADMVD. BASE	CAD8006	ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,715.23	6,320.96	1,643.38	9,734.07	7,358.63	16,045.02
ADMVD. BASE	CAD8016	JEFE DE OFICINA	7,267.43	7,877.39	2,235.90	12,680.54	9,502.90	20,560.77
ADMVD. BASE	CAD8017	TECNICO CONTABLE	6,334.37	6,938.57	1,871.68	9,454.58	8,206.06	16,353.14
ADMVD. BASE	CAD8018	COORDINADOR DE BIBLIOTECA	8,094.04	8,722.42	2,570.20	12,638.18	10,664.23	21,350.60
ADMVD. BASE	CAD8020	CHOFER	5,600.24	5,534.64	1,271.09	8,209.99	6,271.83	13,344.63
ADMVD. BASE	CAD8030	COORDINADOR DE CARRERA	11,336.35	11,890.54	3,925.06	17,578.84	15,241.41	29,429.30
ADMVD. BASE	CAD8031	COORDINADOR DE PLANTEL	11,336.35	11,890.54	3,925.06	17,578.84	15,241.41	29,429.30
ADMVD. BASE	CAD8034	COORDINADOR	11,336.35	11,890.54	3,925.06	19,683.56	15,241.41	30,934.10
ADMVD. BASE	CAD8007	SECRETARIA DE DIRECTOR	6,706.24	6,814.79	1,532.85	5,729.84	7,241.89	12,944.69
ADMVD. BASE	CAD8052	ANALISTA EN COMPUTACION	5,750.19	6,132.74	1,489.10	5,617.98	7,215.29	11,756.72
ADMVD. BASE	CAD8008	ADJUNTO DE MANTENIMIENTO	4,701.00	5,238.85	1,064.85	4,862.17	5,768.85	10,911.02
ADMVD. BASE	CAD8033	ADJUNTO ADMINISTRATIVO	4,704.00	5,238.85	1,064.85	4,862.17	5,768.85	10,911.02
DOC. CONFIANZA	DOC8009	PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "A"	830.31	8,567.81	1,970.54	8,598.35	2,600.85	17,164.16
DOC. CONFIANZA	DOC8030	PROFESOR ASOCIADO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO "B"	12,853.03	13,837.39	4,684.10	16,253.40	17,535.14	30,996.79
DOC. CONFIANZA	DOC8011	PROFESOR ASOCIADO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO "A"	8,750.79	10,783.83	3,185.26	4,298.74	11,515.55	15,042.37
DOC. CONFIANZA	DOC8013	PROFESOR ASOCIADO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO "C"	13,722.70	14,736.41	5,082.71	16,699.70	18,785.41	31,406.11
DOC. CONFIANZA	DOC8016	PROFESOR TITULAR DE CARRERA "B"	16,541.74	17,212.64	5,920.77	16,333.73	22,072.52	33,598.37
DOC. CONFIANZA	DOC8017	PROFESOR TITULAR DE CARRERA "A"	16,542.21	16,221.11	5,581.60	15,381.36	20,741.81	31,602.50
DOC. CONFIANZA	DOC8019	PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "B"	687.31	6,047.99	1,274.46	8,607.02	2,361.77	16,633.01
DOC. CONFIANZA	DOC8021	ENTRENADOR	630.31	8,567.81	1,970.54	7,221.21	2,830.85	15,789.03
DOC. CONFIANZA	DOC8023	DOCENTE DE TALLER	830.31	7,261.11	1,970.54	7,221.22	2,600.85	14,482.31
DOC. CONFIANZA	DOC8009	DOCENTE EVENTUAL	830.31	6,270.17	1,620.05	6,744.23	2,340.30	13,014.40
DOC. LISTA DE RAYA	DLR8000	PROFESOR DE ASIGNATURA LISTA DE RAYA	895.31	8,089.68	2,567.58	3,440.51	3,027.89	12,130.19
DOC. LISTA DE RAYA	DLR8023	PROFESOR DE TALLER LISTA DE RAYA	895.31	5,768.16	1,487.33	2,240.18	1,942.64	8,018.35
LISTA DE RAYA	DLR8024	PROFESOR DE ASIGNATURA L.R. SEMIPRESENCIA	152.00	11,130.17	1,827.56	1,827.56	1,980.90	12,958.19
DOC. HONORARIOS	DHAS8025	PROFESOR DE ASIGNATURA H.A.S.	422.06	8,042.60	1,818.39	1,818.39	2,245.45	9,860.08
DOC. HONORARIOS	PHASD1001	PROFESOR HAS DE ASIGNATURA PARA OJOS DE	8,247.71	8,247.71	-	-	8,247.71	8,247.71
DOC. HONORARIOS	PHASMA002	PROFESOR HAS DE ASIGNATURA PARA MAEST	7,375.50	7,375.50	-	-	7,375.50	7,375.50
DOC. HONORARIOS	PHASD000	PROFESOR HAS DE ASIGNATURA PARA DOCTO	13,089.46	13,089.46	-	-	13,089.46	13,089.46
DOC. HONORARIOS	PHASE904	PROFESOR HAS DE ASIGNATURA PARA ESPRO	10,729.91	10,729.91	-	-	10,729.91	10,729.91
DOC. HONORARIOS	PHASC005	PROFESOR HAS DE ASIGNATURA PARA OJOS D	2,546.66	2,546.66	-	-	2,546.66	2,546.66
DOC. BASE	DOC8009	PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "A"	636.06	7,341.72	2,001.21	11,852.28	2,637.27	18,993.91
DOC. BASE	DOC8010	PROFESOR ASOCIADO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO "B"	13,851.03	13,837.74	4,694.19	20,388.72	17,535.22	34,226.67
DOC. BASE	DOC8011	PROFESOR ASOCIADO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO "A"	8,771.02	12,241.80	3,375.09	9,602.58	13,146.11	23,176.59
DOC. BASE	DOC8013	PROFESOR ASOCIADO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO "C"	13,985.37	16,559.25	5,124.95	21,725.64	29,020.32	38,284.90
DOC. BASE	DOC8015	PROFESOR TITULAR DE CARRERA "C"	20,912.30	22,133.12	7,397.09	29,289.35	28,319.38	51,422.46
DOC. BASE	DOC8016	PROFESOR TITULAR DE CARRERA "B"	16,141.74	17,212.97	5,940.84	22,087.25	22,072.59	40,200.23
DOC. BASE	DOC8017	PROFESOR TITULAR DE CARRERA "A"	15,162.21	16,221.45	5,581.67	21,750.52	20,745.88	39,471.77
DOC. BASE	DOC8019	PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "B"	693.82	8,130.43	2,309.07	12,716.36	3,002.87	20,852.79
DOC. BASE	DOC8021	ENTRENADOR	630.31	2,440.85	175.80	4,526.79	806.17	6,976.75
DOC. BASE	DOC8023	DOCENTE DE TALLER	630.31	7,341.72	2,001.21	10,260.17	2,631.52	17,601.89

NOTAS:

1. QUANTAS CON PRONOMBROS COMO INGRESO EXTRAORDINARIO PARA EL TRABAJADOR EL CUMPLIMIENTO DE 60 DIAS DE GUARDIA, 24 Y 27 DIAS DE PRIMA VACACIONAL, BONO INVERNAL, CANASTA NAVIDERA, BONO DE PRODUCTIVIDAD, BONO DEL DIA DE NUESTRO SEÑOR DE GUADALUPE Y ASISTENCIA, DIAS DE LA VIDA DE CALENDARIO, DIAS ECONOMICOS, BONO DEL DIA DEL NIÑO, BONO DEL DIA DE LA MADRE, BONO DEL DIA DEL PADRE, BONO DEL SERVIDOR PUBLICO, BONO DEL DIA DEL MAESTRO, ENTRE OTROS.

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2
R/a Foso y Playa
H. Cárdenas, Tabasco.

www.upch.mx
rectoria@upch.mx
Teléfono: 937325743



Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de Noviembre de 1994

2.- LOS IMPORTES MOSTRADOS EN LOS TABULADORES ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS REVISIONES SALARIALES V/O CONTRACTUALES A LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES DE ESTA UNIVERSIDAD, MIRALES QUE DEBEN RETROACTIVARSE A LA FECHA QUE SE AUTORIZA POR LA MISMA AUTORIDAD EN ESTE CASO UN ESTUDIO A Efecto DE ADECUARLOS POR LA COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS Y PENSIONES.

3.- PARA EL CASO DE LOS BECARIOS Y MAESTROS DE LOS PROFESORES, EL PAGO DE LAS HORAS SEMANALES RETIENE EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL EDUCATIVA, LA CUAL PUEDE AUMENTAR O DISMINUIR SEGUN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE OCUERAN EN EL CASO DE LOS MIMOS EN LOS SUJECOS Y SALARIOS DE CONTINGENCIA EL COSTO DE LA HORA EN VIRTUD DE LOS DERECHOS PROPIOS QUE SE PARTICIPAN EN UNA HORA ACADÉMICA ASIGNADA.

4.- PARA EL CASO DE LOS EMPLEADOS EL COSTO CORRESPONDE A UN MÓDULO, Y EL NÚMERO DE MÓDULOS DEL CURSO PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL Y EL NÚMERO DE CURSOS ESTAYA EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA EDUCATIVA, ASÍ TAMBIÉN LOS COSTOS DE MAESTRAL, DOCTORADOS, ESPECIALIDADES Y CICLOS CORTOS CORRESPONDEN A PERIODOS DE TIEMPO QUE DETERMINA LA SECRETARÍA ACADÉMICA, COMO PUEDE SER TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.

5.- LOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE TABULADOR SON NÉTOS CONFORME AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS Y CONFORME AL ARTÍCULO 7 TRANSICIÓN DE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

~~Elaboró
MAPP, Griselida Ojar Rodríguez
Directora de Recursos Humanos~~

Revisó
M.I. Reinaldo Escobar Pérez
Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó
Biol. Antonio Enrique del Angel
Flóres
Rector



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de diciembre de 2020.

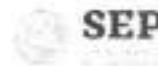
Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



TABULADOR DEL BONO DE ACTUACION

DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	BONO DE ACTUACION		ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPEQUE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	CAD8001	RECTOR	0.0	31,240.57	0.00	4,912.79	0.0	36,153.36
CONFIANZA	CAD8002	SECRETARIO	0.0	27,055.05	0.00	4,273.58	0.0	31,328.63
CONFIANZA	CAD8003	DIRECTOR	0.0	22,848.65	0.00	3,631.91	0.0	26,480.56
CONFIANZA	CAD8011	ASESOR FINANCIERO	0.0	18,594.26	0.00	2,990.24	0.0	21,584.50
CONFIANZA	CAD8010	COMISARIO	0.0	18,594.26	0.00	2,990.24	0.0	21,584.50
CONFIANZA	CAD8012	SECRETARIO TÉCNICO	0.0	18,594.26	0.00	2,990.24	0.0	21,584.50
CONFIANZA	CAD8026	SECRETARIO PARTICULAR	0.0	18,594.26	0.00	2,990.24	0.0	21,584.50
CONFIANZA	CAD8025	ABOGADO	0.0	18,594.26	0.00	2,990.24	0.0	21,584.50
CONFIANZA	CAD8004	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	0.0	14,260.06	0.00	2,306.35	0.0	16,575.41
CONFIANZA	CAD8054	COORDINADOR	0.0	11,673.94	0.00	1,884.88	0.0	13,558.82
CONFIANZA	VARIAS	OTRAS CATEGORÍAS (LAS CONTEMPLADAS EN EL TABULADOR DE SUERDOS)	0.0	5,147.50	0.00	861.37	0.0	6,008.87

NOTAS:

1.- EL PAGO DE BONO DE ACTUACION ES OTORGADO COMO UN ESTÍMULO COMPLEMENTARIO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DE LOS TRABAJADORES QUE INTEGRAN ESTA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO LAS CUALES CARACTERÍSTICAS SON OTORGADO DE ACUERDO A LA FUNCION QUE CUMPLE EN LA INSTITUCION DEL GRUPO DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PUEDE VARIAR PARA CADA EMPLEADO DEACORDO EN FUNCIÓN DE SU DESEMPEÑO DE CONFORMA AL PROCESO DE ASESORADO HASTA POR UN MÁXIMO DE DOS VECES EL IMPORTE QUE CORRESPONDA A CADA CATEGORÍA DEL PRESENTE TABULADOR.

2.- LOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE INCORPORACIÓN EN PRESENTE TABULADOR SON NETOS DE CONFORME AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE REMUNERACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEACORDO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Elaboro
MAPP. Griselda Naz Rodríguez
Directora de Recursos Humanos

Reviso
M.I. Reinerio Escobar Pérez
Secretario de Administración y Finanzas

Autorizo
Biol. Antonio Enrique del Ángel Flores
Rector



Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de Noviembre de 1998

**ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS**

ENTIDAD: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

Plaza	Descripción de la Plaza	Numero de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
404	Base	404	62,531,949.56	106,808,719.61	Federal/Estatal	Ramo 11/Ramo 28
187	Confianza	187	44,482,383.69	67,538,984.54	Federal/Estatal	Ramo 11/Ramo 28
142	Lista de Raya	142	12,818,219.51	15,103,489.93	Federal/Estatal	Ramo 11/Ramo 28
0	Honorarios por Contrato	0	0	0		
125	Honorarios Asimilables al Salario	125	6,902,383.82	6,928,104.26	Federal/Estatal /Recursos Propios	Ramo 11/Ramo 28
	Servicios Profesionales Especializados					
	Asesorías					
	Otros					
858		858	126,714,916.58	196,379,278.34		

Especificar:

Elaboró
MAPP. Griselda Díaz Rodríguez
Directora de Recursos

Revisó
M.I. Reinerio Escobar Pérez
Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó
Biol. Antonio Enrique del Ángel Flores
Rector



Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Licencia 112 publicada en el periódico oficial el día
7 de Noviembre de 1998

ANEXO II TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada y Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Art. 8,12,13,16 y 17 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.				x	x
2	Despensa	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 52 del SAUPCH y Anexo 3 de la Cláusula 110 del CCT del SUTAUPCH.		\$102.76, \$316.16, 97.86, 301.10, 163.20, 326.40 y 316.20		x	x
3	Ayuda de Transporte y/o ayuda de servicio	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 52 del SAUPCH y 99 del SUTAUPCH de los CCT.		176.52, 168.12 y 175.00		x	x
4	Material Didáctico	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Anexo 3 de la Cláusula 110 del CCT del SUTAUPCH.		146.02 y 292.04		x	x

1- ESTE TABLADOR SE LE VENDRÁ EN EL EJERCICIO 2021 Y EN VIRTUD QUE NOS ENCONTRAMOS EN NEGOCIACIONES CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES PARA DETERMINAR EL INCREMENTO SALARIAL QUE SERÁ APLICADO EN EL TABLADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO 2021, EL CUAL SE ACTUALIZARÁ UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA FEDERACIÓN

2- EN EL CASO DE LA DESPESA Y MATERIAL DIDÁCTICO SE PAGA A LOS PROFESORES POR HORAS ASIGNADAS, CONFORME AL ANEXO 3 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

<p>Elaboró</p> <p>MAPP, Griselda Díaz Rodríguez Directora de Recursos Humanos</p>	<p>Revisó</p> <p>M.I. Reinerio Escobar Pérez Secretario de Administración y Finanzas</p>	<p>Autorizó</p> <p>Biól. Antonio Enrique del Ángel Flores Recto</p>
--	---	--

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2
R/a Paso y Playa
H. Cárdenas, Tabasco.

www.upch.mx
rectoria@upch.mx
Teléfono: 9373725743



Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de Noviembre de 2006

ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

1	Bono Quinquenal (Pago Quincenal)	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 48 del CCT del SAUPCH.	5-7, 10-7.5, 15-8 y 20-8.5		X		
		Personal Administrativo de Confianza	5-4.5, 10-5, 15-5.5 y 20-6.5-6.5, 10-7, 15-7.5 y 20-8)			X	
		Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 88 del CCT del SUTAUPCH.	5-4.5, 10-6, 15-7, 20-8		X		
		Personal Docente de Confianza	5-4.5, 10-5, 15-5.5 y 20-6			X	
2	Bono Quinquenal por Antigüedad	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 48 del CCT del SAUPCH.	10-32, 15-37 y 20-42		X	X	
		Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 90 del CCT del SUTAUPCH.	10-31.5, 15-36.5, 20-39.5		X	X	
3	Aguinaldo	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 49 del CCT del SAUPCH y Cláusula 102 del CCT del SUTAUPCH.	62		X	X	X
4	Bono de Productividad	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 53 del CCT del SAUPCH y Cláusula 115 del CCT del SUTAUPCH.	34-30		X	X	
5	Bono de Puntualidad y Asistencia	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 55 del CCT del SAUPCH y Cláusula 111 del CCT del SUTAUPCH.	34, 35, 32, 28 y 30		X	X	
6	Económicos no disfrutados	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 54 del CCT del SAUPCH y Cláusula 74 del CCT del SUTAUPCH.	33, 10, 11 y 12		X	X	

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2
R/a Paso y Playa
H. Cárdenas, Tabasco.

www.upch.mx
rectoria@upch.mx
teléfono: 9373725743



Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Hecho el 12 de diciembre de 2020 en el periódico oficial al día
7 de noviembre de 1998

7	Prima Vacacional	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 72 del CCT del SAUPCH y Cláusula 76 del CCT del SUTAUPCH.	27, 25, 12 y 26		X	X	X
8	Aniversario Sindical	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 78 del CCT del SAUPCH y Cláusula 102 BIS del CCT del SUTAUPCH.	25, 7, 15		X		
9	Ajuste de Calendario	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 47 del CCT del SAUPCH y Cláusula 100 del CCT del SUTAUPCH.	6 y 7		X	X	X
10	Apoyo para Gasto de Maestría o Doctorado	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 89-a) del CCT del SUTAUPCH.	25		X		
11	Bono de Marcha	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 98 del CCT del SUTAUPCH.	30		X		
12	Exámenes Profesionales (Sinodallas)	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 96 del CCT del SUTAUPCH.		150.00	X		
13	Trabajos Recepcionales (Tesis)	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 97 del CCT del SUTAUPCH.		800.00	X		
14	Canasta Navideña	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 58 del CCT del SAUPCH y Cláusula 105 del CCT del SUTAUPCH.		2,400.00, 1,300.00, 1,000.00, 1,550.00 y 1,700.00	X	X	X
15	Bono Navideño	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 58 del CCT del SAUPCH y Cláusula 103 del CCT del SUTAUPCH.		3,000.00, 2,350.00, 2,550.00, 2,500.00 y 2,700.00	X	X	X
16	Apoyo para Pavo Navideño	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 58 del CCT del SAUPCH y Cláusula 103 del CCT del SUTAUPCH.		Una peca de 7 a 9 Kg al personal administrativo y 450.00 al personal docente	X		
17	Bono día del Maestro	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 104 del CCT del SUTAUPCH.		2,750.00	X		
18	Bono día de las Madres	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 59 del CCT del SAUPCH y Cláusula 112 del CCT del SUTAUPCH.		1,600.00, 1,500.00, 1,250.00 y 1,600.00	X	X	
19	Bono de Ayuda Escolar	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 60 del CCT del SAUPCH y Cláusula 106 del CCT del SUTAUPCH.		1,200.00, 700.00 y 1,150.00	X	X	

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2
R/a Paso y Playa
H. Cárdenas, Tabasco.

www.upch.mx
rectoria@upch.mx
Teléfono: 9373725743



Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de febrero de 2019

20	Apoyo para Material Bibliográfico	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 105 BIS del CCT del SUTAUPCH.	300.00 Y 305.87	X	X
21	Bono día de Reyes	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 61 del CCT del SAUPCH y Cláusula 107 del CCT del SUTAUPCH.	1,050.00 y 750.00	X	
22	Bono día del Padre	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 62 del CCT del SAUPCH y Cláusula 108 del CCT del SUTAUPCH.	1,300.00, 1,150.00 y 800.00	X	X
23	Bono día del Niño	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 63 del CCT del SAUPCH y Cláusula 105 BIS-1 del CCT del SUTAUPCH.	650.00, 350.00 Y 450.00	X	X
24	Ayuda para Lentes y Prótesis	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 68 del CCT del SAUPCH y Cláusula 103 del CCT del SUTAUPCH.	L3,100.00, L2,500.00, P5,000.00, P2500	X	X
25	Fomento a las Actividades de Difusión y Vinculación	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 116 del CCT del SUTAUPCH.	350.00	X	
26	Apoyo Conclusión de Maestría o Doctorado	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 118 del CCT del SUTAUPCH.	9,000.00 y 12,000.00	X	
27	Premio al Mérito	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 119 del CCT del SUTAUPCH.	39,000.00	X	
28	Uniformes	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 69 del CCT del SAUPCH y Cláusula 117 del CCT del SUTAUPCH.	2 Veces al año	X	
29	Seguro de Vida Institucional	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 71 del CCT del SAUPCH y Cláusula 98 BIS-1 del CCT del SUTAUPCH.	ADMINISTRATIVO (100,000.00 POR MUERTE NATURAL; 200,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL) DOCENTE (MUERTE NATURAL 15 MESES DE SMG, MUERTE ACCIDENTAL 20 MESES DE SMG)	X	
30	Apoyo de Canastilla	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 93 del CCT del SAUPCH y Cláusula 113 del CCT del SUTAUPCH.	2,650.00 y 800.00	X	

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2
R/a Paso y Playa
H. Cárdenas, Tabasco.

www.upch.mx
rectoria@upch.mx
Teléfono: 9373725743



Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E

RECTORÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



SEP

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de Noviembre de 1998

31	Bono del Servidor Público	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 51 del CCT del SAUPCH		3,100.00 y 2,750.00	X	X	X
32	Gastos Funerarios	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 70 del CCT del SAUPCH	75		X		
33	Becas	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 101-d) del CCT del SAUPCH		18 Becas de 600.00 c/u	X		
34	Licencia de Conducir	Art. 8 y 16 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Cláusula 24 del CCT del SAUPCH		100% para la renovación en la categoría de choferes	X		

<p>Elaboró</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MAPP, Gracelda Ortiz Rodríguez Directora de Recursos Humanos</p>	<p>Revisó</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>M.I. Reinerio Escobar Pérez Secretario de Administración y Finanzas</p>	<p>Autorizó</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Biól. Antonio Enrique de Angel Flores Rector</p>
---	---	--



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS



DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
 PERIODO: EJERCICIO FISCAL 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO*		ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE***		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	N/A	RECTOR	63,016.65	66,167.48	0.00	600.00	63,016.65	66,767.48
CONFIANZA	N/A	SECRETARIO ACADÉMICO	53,568.30	56,246.72	0.00	600.00	53,568.30	56,846.72
CONFIANZA	N/A	SECRETARIO DE VINCULACIÓN	53,568.30	56,246.72	0.00	600.00	53,568.30	56,846.72
CONFIANZA	N/A	ABOGADO GENERAL	47,269.10	49,632.56	0.00	600.00	47,269.10	50,232.56
CONFIANZA	N/A	CONTRALOR INTERNO	47,269.10	49,632.56	0.00	600.00	47,269.10	50,232.56
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR DE AREA	47,269.10	49,632.56	0.00	600.00	47,269.10	50,232.56
CONFIANZA	N/A	SUBDIRECTOR DE AREA	33,524.20	35,200.41	0.00	600.00	33,524.20	35,800.41
CONFIANZA	N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	24,361.20	25,579.26	0.00	600.00	24,361.20	26,179.26
BASE	N/A	COORDINADOR	14,939.25	15,686.21	1,440.00	2,628.00	16,379.25	18,314.21
BASE	N/A	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	14,939.25	15,686.21	1,440.00	2,628.00	16,379.25	18,314.21
BASE	N/A	INGENIERO EN SISTEMA	11,752.40	12,340.02	1,440.00	2,628.00	13,192.40	14,968.02
BASE	N/A	ABOGADO	10,683.20	11,217.36	1,440.00	2,628.00	12,123.20	13,845.36
BASE	N/A	JEFE DE OFICINA	9,340.20	9,807.21	1,440.00	2,628.00	10,788.20	12,435.21
BASE	N/A	TECNICO BIBLIOTECARIO	8,037.75	8,439.64	1,440.00	2,628.00	9,477.75	11,067.64
BASE	N/A	TECNICO EN CONTABILIDAD	8,037.75	8,439.64	1,440.00	2,628.00	9,477.75	11,067.64
BASE	N/A	ANALISTA ADMINISTRATIVO	7,229.40	7,590.87	1,440.00	2,628.00	8,669.40	10,218.87
BASE	N/A	ENFERMERA	7,229.40	7,590.87	1,440.00	2,628.00	8,669.40	10,218.87
BASE	N/A	TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	7,229.40	7,590.87	1,440.00	2,628.00	8,669.40	10,218.87
BASE	N/A	TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	7,229.40	7,590.87	1,440.00	2,628.00	8,669.40	10,218.87
BASE	N/A	CHOFER DEL RECTOR	6,878.80	7,222.74	1,740.00	2,928.00	8,618.80	10,150.74
BASE	N/A	JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6,366.70	6,685.04	1,440.00	2,628.00	7,806.70	9,313.04
BASE	N/A	CHOFER ADMINISTRATIVO	6,157.40	6,465.27	1,740.00	2,928.00	7,897.40	9,393.27
BASE	N/A	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	5,551.20	5,828.76	1,440.00	2,628.00	6,991.20	8,466.76
BASE	N/A	SECRETARIA DE RECTOR	8,037.75	8,439.64	1,440.00	2,628.00	9,477.75	11,077.64
BASE	N/A	SECRETARIA DE SECRETARIO	7,633.80	8,015.49	1,440.00	2,628.00	9,073.80	10,643.49
BASE	N/A	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	7,229.40	7,590.87	1,440.00	2,628.00	8,669.40	10,218.87
BASE	N/A	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	6,859.85	7,202.84	1,440.00	2,628.00	8,299.85	9,830.84
BASE	N/A	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,611.65	6,942.23	1,440.00	2,628.00	8,051.65	9,570.23
BASE	N/A	PROFESOR TITULAR "A"	24,353.40	25,571.07	2,061.75	3,249.75	26,415.15	28,820.82
BASE	N/A	PROFESOR TITULAR "B"	28,827.15	30,268.51	2,124.80	3,312.80	30,951.95	33,581.31
BASE	N/A	PROFESOR TITULAR "C"	33,796.95	35,486.80	2,203.85	3,391.85	36,000.80	38,878.65
BASE	N/A	PROFESOR ASOCIADO "A"	16,766.85	17,605.19	1,892.95	3,000.95	18,659.80	20,606.14
BASE	N/A	PROFESOR ASOCIADO "C"	21,072.35	22,125.97	2,004.60	3,192.60	23,076.95	25,318.57
BASE	N/A	TECNICO DOCENTE "A"	14,360.00	15,078.00	1,892.95	3,000.95	16,252.95	18,158.95
BASE	N/A	PROFESOR DE ASIGNATURA H/S/M**	121.84	127.93	656.07	1,844.87	778.71	1,972.80

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

EL PRESENTE TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES REGLAS DE OPERACIÓN:

1. EL EJECUTOR DEL GASTO NO DEBERÁ REBASAR LOS LÍMITES MÁXIMOS DE PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL.
2. LOS MONTOS MÁXIMOS EN EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL COMO ESTATAL.
3. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE PRETENDIEN LLEVAR A CABO RESPECTO DE LOS CONCEPTOS QUE SE ENUNCIAN EN EL PRESENTE TABULADOR DEBERÁ SER PREVIAMENTE SOMETIDO AL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA H. JUNTA DE DIRECTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
4. EL COSTO DE LA APLICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES DEBERÁ SER CUBIERTO CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESO VIGENTE.
5. NO DEBE HACERSE ASIGNACIÓN ADICIONAL A LOS SUELDOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE TABULADOR QUE NO ESTE EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADO POR LA H. JUNTA DE DIRECTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
6. EL PRESENTE TABULADOR DEBERÁ SUJETAR SU APLICACIÓN A LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES COMUNICADO POR LA INSTANCIA FEDERAL A ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.
8. EL PRESENTE TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.

OBSERVACIONES:

- * EL SUELDO Y SALARIO INCLUYE ÚNICAMENTE LA RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO POR CUOTA DIARIA, POR JORNADA, O POR HORA SEMANA MES QUE SE LE ENTREGA AL TRABAJADOR POR SUS SERVICIOS, SIN INCLUIR PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS.
- ** EL PAGO DE PROFESOR HORA-SEMANA-MES VA EN FUNCIÓN DE SUS HORAS MENSUALES ASIGNADAS MEDIANTE CARGA ACADÉMICA CUATRIMESTRAL.
- *** LAS PERCEPCIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE SE INTEGRAN POR: DESPENSA, AYUDA ALIMENTARIA, PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIO), GUARDERIA, APOYO A CHOFERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y HORAS EXTRACURRICULARES.

ELABORO

KARLA PATRICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Encargada del Depto. de Recursos Humanos

REVISÓ

RICARDO MAGLIONI MONTALVO
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
Rector



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TABASCO



CARRETERA VIEJA-TEAPA KM 14.5 SN PARRILLA II
C.P. 86288. CENTRO, TABASCO
TEL. 01 (993) 358-2222 | WWW.UJTAB.EDU.MX



ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS



Número de plazas	Tipo de plazas	Monto*		Fuente de Financiamiento	Precedencia
		De	Hasta		
43	Base	\$ 24,361.20	\$ 66,767.48	Federal/Estatal	Subsidios/Participaciones
305	Confianza	\$ 778.71	\$ 18,314.21	Federal/Estatal	Subsidios/Participaciones
0	Lista de Raza	NA	NA	NA	NA
0	Honorarios por contrato	NA	NA	NA	NA
0	Honorarios asimilables al salario	NA	NA	NA	NA
0	Servicios Profesionales Especializados	NA	NA	NA	NA
0	Aesorías	NA	NA	NA	NA
0	Otros	NA	NA	NA	NA

Especificar:

*Moneda Nacional (Ordenador Nacional)

ELABORÓ


 KARLA PATRICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
 Encargada del Dpto. de Recursos Humanos

REVISÓ


 RICARDO MAGLIONI MONTALVO
 Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ


 LEMÍN MARTÍNEZ PÉREZ
 Rector



TABASCO



CARRTERA VISA - TAPA DE LA S EN PARRILLA II
 CP. 80288, CENTRO, TABASCO
 TEL. 01 (993) 359-2222 | WWW.UTTABASCO.MX



**ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS**



No.	Concepto	Sustento	Días	Numeral o especie	Bajo	Confianza	Por otra determinación, Tiempo determinado (Eventual)
1	Salario	Art. 82 Ley Federal del Trabajo Art. 25 Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios Art. 26 Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones asignadas por categoría	X	X	X
2	Prima de Antigüedad (Quinquenio)	Clausula 66. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAU/TTAB	NA	120.00 5 AÑOS 140.00 10 AÑOS 160.00 15 AÑOS 180.00 20 AÑOS 200.00 25 AÑOS	X	X	X
3	Ayuda Alimentaria	Clausula 67. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAU/TTAB	NA	500.00	X		
4	Despensa	Clausula 70. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAU/TTAB	NA	900.00	X		
5	Despensa Profesor HSM	Clausula 70. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAU/TTAB	NA	22.20	X		
6	Ayuda Costos de Clases	Clausula 101. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAU/TTAB	NA	200.00	X		
7	Guardería	Clausula 75. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAU/TTAB	NA	500.00	X		
8	Material Didáctico Profesor Tiempo Completo	Clausula 79. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAU/TTAB	NA	763.05 TIT C 494.00 TIT D 9021.75 TIT A 390.00 ASOC C 452.95 ASOC A 452.95 TEC DOC	X		
9	Material Didáctico Profesor HSM	Clausula 79. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAU/TTAB	NA	12.75	X		
10	Horas Extraordinarias Profesor HSM	Clausula 56. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAU/TTAB	NA	1-5 2100 6-10 3000 11-20 4000 SEMANALES	X		

ELABORÓ

KARLA PATRICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Encargada del Depto. de Recursos Humanos

REVISÓ

RICARDO MAGLIONI MONTALVO
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
Rector





ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS



No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o especie	Base	Cofinanc.	Por obra determinada, Desecho determinado (Días)
1	Aguinaldo	Cláusula 48. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	30	Remuneraciones asignadas por categoría	X		
2	Aguinaldo	Cláusula 49. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	30	Remuneraciones asignadas por categoría		X	X
3	Prima vacacional	Cláusula 61. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	9	Remuneraciones asignadas por categoría	X	X	X
4	7 días 21 (ajuste de calendario)	Cláusula 63. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	7	Remuneraciones asignadas por categoría	X	X	X
5	Prima de días económicos	Cláusula 65. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	16% SALARIO DE 8 DÍAS	X		
6	Bono nacimiento	Cláusula 64. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	1,400.00	X	X	X
7	Luzes	Cláusula 71. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	2,000.00	X		
8	Ingresión de tesis	Cláusula 72. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	1,300.00	X		
9	Comodidad de maternidad	Cláusula 74. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	1,400.00	X		
10	Comodidad de repatriación	Cláusula 81. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	2,000.00	X		
11	Reintegración licencia de maternidad	Cláusula 80. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	500.00	X		
12	Útiles escolares	Cláusula 73. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	700.00	X		
13	Paro	Cláusula 45. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	1	X	X	
14	Bono Apoyo a la economía local	Cláusula 68. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	2,000.00	X		
15	Bono vialidad	Cláusula 69. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	600.00	X		
16	Bono Día del Trabajador-Administrativa y técnica de apoyo	Cláusula 84. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	1,200.00	X		
17	Bono día del Maestro	Cláusula 87. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	1,200.00	X		
18	Bono día de la Secretaría	Cláusula 88. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	600.00	X		
19	Bono día de las Madres	Cláusula 97. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	1,000.00	X		
20	Bono día del Niño	Cláusula 98. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	500.00	X		
21	Bono Oportunidad Administrativa	Cláusula 99. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	425.00	X		
22	Bono día de Antiquidad	Cláusula 100. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	5,000.00 - 25,000.00	X		
23	Bono día del Padre	Cláusula 102. Contrato Colectivo de Trabajo SUTAAUTTAB	NA	1,000.00	X		

CONSIDERACIONES:
 1. LOS PAGOS EXTRAORDINARIOS QUE PROVEDEN LOS TRABAJADORES UNA VEZ AL AÑO Y QUE FORMAN PARTE DE LA PREVISIÓN SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7, ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VII Y IX DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SON LOS SIGUIENTES:
 BONO APOYO A LA ECONOMÍA LOCAL, BONO VIALIDAD, BONO DÍA DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE APOYO, BONO DÍA DEL MAESTRO, BONO DÍA DE LA SECRETARÍA, BONO DÍA DE LAS MADRES, BONO DÍA DEL NIÑO, BONO OPORTUNIDAD ADMINISTRATIVA, BONO DÍA DE ANTIQUIDAD Y BONO DÍA DEL PADRE.

ELABORÓ

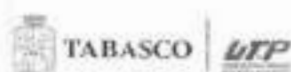
KARLA PATRICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
 Encargada del Depto. de Recursos Humanos

REVISÓ

RICARDO MAGLIONI MONTALVO
 Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
 Rector



CARRETERA VIAL-TEAPA KM 146 SN PARILLA II
 C.P. 06288, CENTRO, TABASCO
 TEL. 01 (993) 260-2222 | WWW.UTTABASCO.MX



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA
 Período: 2020-2021

Grupo	Denominación del Puesto	Sueldo y Salario		Prestaciones Adicionales en Dinero y en Especies		Total Percepciones Ordinarias	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Confianza	Rector	\$63,016.65	\$63,016.65	\$0.00	\$0.00	\$63,016.65	\$63,016.65
Confianza	Abogado General	\$47,269.10	\$47,269.10	\$0.00	\$0.00	\$47,269.10	\$47,269.10
Confianza	Director de Área	\$47,269.10	\$47,269.10	\$0.00	\$0.00	\$47,269.10	\$47,269.10
Confianza	Jefe de Departamento	\$24,361.20	\$24,361.20	\$0.00	\$0.00	\$24,361.20	\$24,361.20
Confianza	Profesor Asociado "C"	\$21,072.35	\$21,072.35	\$1,856.15	\$1,856.15	\$22,928.50	\$22,928.50
Confianza	Profesor de Asignatura "B"	\$487.35	\$487.35	\$44.65	\$44.65	\$532.00	\$532.00
Honorarios	Profesor de Asignatura "B"	\$487.35	\$487.35	\$0.00	\$0.00	\$487.35	\$487.35
Confianza	Coordinador	\$14,939.25	\$14,939.25	\$1,091.00	\$1,091.00	\$16,030.25	\$16,030.25
Confianza	Ingeniero en Sistemas	\$11,725.40	\$11,725.40	\$1,091.00	\$1,091.00	\$12,816.40	\$12,816.40
Confianza	Jefe de oficina	\$9,340.20	\$9,340.20	\$1,091.00	\$1,091.00	\$10,431.20	\$10,431.20
Confianza	Técnico Bibliotecario	\$8,037.75	\$8,037.75	\$1,091.00	\$1,091.00	\$9,128.75	\$9,128.75
Confianza	Técnico Contabilidad	\$8,037.75	\$8,037.75	\$1,091.00	\$1,091.00	\$9,128.75	\$9,128.75
Confianza	Análisis Administrativo	\$7,229.40	\$7,229.40	\$1,091.00	\$1,091.00	\$8,320.40	\$8,320.40
Confianza	Enfermera	\$7,229.40	\$7,229.40	\$1,091.00	\$1,091.00	\$8,320.40	\$8,320.40
Confianza	Chofer del Rector	\$8,037.75	\$8,037.75	\$1,091.00	\$1,091.00	\$9,128.75	\$9,128.75
Confianza	Chofer Administrativo	\$6,157.40	\$6,157.40	\$1,091.00	\$1,091.00	\$7,248.40	\$7,248.40
Confianza	Asistente de Servicio de Mantenimiento	\$5,551.20	\$5,551.20	\$1,091.00	\$1,091.00	\$6,642.20	\$6,642.20
Confianza	Secretaría de Rector	\$8,037.75	\$8,037.75	\$1,091.00	\$1,091.00	\$9,128.75	\$9,128.75
Confianza	Secretaría de Director de Área	\$7,229.40	\$7,229.40	\$1,091.00	\$1,091.00	\$8,320.40	\$8,320.40
Confianza	Secretaría de Jefe de Departamento	\$6,611.65	\$6,611.65	\$1,091.00	\$1,091.00	\$7,702.65	\$7,702.65

Nota:

- 1.- Para el Puesto de Profesor de Asignatura "B" dentro del grupo de honorarios, no percibirá ninguna prestación adicional.
- 2.- Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia Federal a este Organismo Público Descentralizado.



Elaboró

Lic. Patricia Jiménez Hernández
 Encargada del Depto. Recursos Humanos

M. C. Víctor Antonio Carr Izquierdo
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera
 Rectora de Universidad Tecnológica del Usumacinta





Dependencia: Universidad Tecnológica del Usumacinta
Entidad: Tabasco

Plaza	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
Base		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Confianza		94	\$532.00	\$63,018.45	Recursos Federales Ramo 11 Educación Pública / Ramo 28 Participaciones	0006 Subsidios Federales para Organismos Estatales / 152801 Participaciones
Lista de pago		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Honorarios por contrato		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Honorarios asimilables a salarios		52	\$487.35	\$24,361.20	Recursos Federales Ramo 11 Educación Pública / Ramo 28 Participaciones	0006 Subsidios Federales para Organismos Estatales / 152801 Participaciones
Servicios profesionales especializados		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Avanzadas		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Especificar:

NOTA: Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia Federal a este Organismo Público Descentralizado.



[Firma]
Lic. Patricia Jiménez Hernández
Encargada del Depto. Recursos Humanos

[Firma]
M.A.P. Víctor Agustín Can Izquierdo
Director de Administración y Finanzas

[Firma]
Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera
Rectora de Universidad Tecnológica del Usumacinta





ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numérico y Especie	Base	Confianza	Por Dora determinada Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Criterio general para la Distribución del Programa U006(Tabulador de Puestos y Sueldos Mensuales para Servidores Públicos de Mando, Personal Académico y Administrativo.	15			X	X
2	Despensa	Criterio general para la Distribución del Programa U006(Tabulador de Puestos y Sueldos Mensuales para Personal Académico hsm.	30	\$27.30		X	
		Criterio general para la Distribución del Programa U006(Tabulador de Puestos y Sueldos Mensuales para Personal Académico y Administrativo).		\$ 1,091.00		X	
3	Material Didáctico	Criterio general para la Distribución del Programa U006(Tabulador de Puestos y Sueldos Mensuales para Personal Académico).	30	\$ 765.15		X	
		Criterio general para la Distribución del Programa U006(Tabulador de Puestos y Sueldos Mensuales para Personal Académico hsm).		\$ 17.35		X	

NOTA: El sueldo se paga cada 15 días, dos veces al mes, despensa y material didáctico se paga una sola vez al mes. Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la instancia Federal a este Organismo Público Descentralizado.

Elaboró

Lic. Patricia Jiménez Hernández
Encargada del Depto. Recursos Humanos

M.A. Profesor Aguirre Can Isagorero
Secretaría de Administración y Finanzas

Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera
Rectora de Universidad Tecnológica del Usamacinta



ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

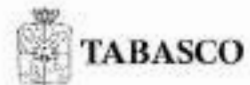
No.	Concepto	Sustento	Días	Numeración o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada (Tiempo determinado (Eventual))
1	Aguinaldo	Criterio general para la Distribución del Programa U006[tabulador de Puestos y Sueldos Mensuales para Servidores Públicos Superiores Y mandos Medios, Personal Académico y Administrativo.	40			X	
2	Prima Vacacional	Mandos Superiores y Medios Académico y Administrativo	30 24			X X	

NOTA: Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en su caso, comunicado por la Instancia Federal a este Organismo Público Descentralizado.

Elabora
[Signature]
Lic. Patricia Jiménez Hernández
Encargada del Depto. Recursos Humanos.

[Signature]
M.A. Doctor Angelito Can Izquierdo
Director de Administración y Finanzas

Autoriza
[Signature]
Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera
Rectora de Universidad Tecnológica de Usumacinta



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021

Dependencia: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

Periodo: Ejercicio Fiscal 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCION ORDINARIA TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
CONFIANZA	CDI0906	COORDINADOR GRAL.	\$ 30,977.90	\$ 30,977.90	\$ 4,207.90	\$ 4,207.90	\$ 35,185.80	\$ 35,185.80
CONFIANZA	CDI0701	DIRECTOR "A"	\$ 18,208.00	\$ 18,208.00	\$ 2,033.00	\$ 2,033.00	\$ 20,241.00	\$ 20,241.00
BASE	ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	\$ 12,318.10	\$ 12,318.10	\$ 3,950.70	\$ 3,950.70	\$ 16,268.80	\$ 16,268.80
CONFIANZA	CCM01102	INSPECTOR JEFE	\$ 10,020.30	\$ 10,020.30	\$ 3,565.30	\$ 3,565.30	\$ 13,585.60	\$ 13,585.60
CONFIANZA	DMM0501	JEFE DEPTO. "A"	\$ 9,573.00	\$ 9,573.00	\$ 1,021.60	\$ 1,021.60	\$ 10,594.60	\$ 10,594.60
BASE	SOP0402	TEC. OPERATIVO	\$ 4,750.80	\$ 4,750.80	\$ 4,387.60	\$ 4,387.60	\$ 9,138.40	\$ 9,138.40
BASE	EPN0301	PROFESIONISTA	\$ 4,406.90	\$ 4,406.90	\$ 4,100.40	\$ 4,100.40	\$ 8,507.30	\$ 8,507.30
CONFIANZA	CCO01105	OFICIAL	\$ 5,955.90	\$ 5,955.90	\$ 2,425.10	\$ 2,425.10	\$ 8,381.00	\$ 8,381.00
CONFIANZA	CMMD411	ADMINISTRADOR	\$ 5,937.70	\$ 5,937.70	\$ 2,384.10	\$ 2,384.10	\$ 8,321.80	\$ 8,321.80
BASE	SOP0205	CHOFER	\$ 4,251.40	\$ 4,251.40	\$ 3,958.70	\$ 3,958.70	\$ 8,210.10	\$ 8,210.10
CONFIANZA	CCO01107	POLICIA 1RO.	\$ 5,377.40	\$ 5,377.40	\$ 2,518.30	\$ 2,518.30	\$ 7,895.70	\$ 7,895.70
CONFIANZA	CCO01108	POLICIA 2DO.	\$ 5,330.10	\$ 5,330.10	\$ 2,343.90	\$ 2,343.90	\$ 7,674.00	\$ 7,674.00
CONFIANZA	CMMD011	ADMINISTRADOR	\$ 5,288.40	\$ 5,288.40	\$ 2,193.10	\$ 2,193.10	\$ 7,481.50	\$ 7,481.50
CONFIANZA	CCO01109	POLICIA 3RO.	\$ 5,259.10	\$ 5,259.10	\$ 2,219.90	\$ 2,219.90	\$ 7,479.00	\$ 7,479.00
CONFIANZA	CCO0301	SARGENTO	\$ 5,222.90	\$ 5,222.90	\$ 2,238.40	\$ 2,238.40	\$ 7,461.30	\$ 7,461.30
CONFIANZA	CCO01110	POLICIA	\$ 5,186.70	\$ 5,186.70	\$ 2,171.10	\$ 2,171.10	\$ 7,357.80	\$ 7,357.80
CONFIANZA	DMMD801	JEFE ADMVO. "A"	\$ 5,115.80	\$ 5,115.80	\$ 2,220.80	\$ 2,220.80	\$ 7,336.60	\$ 7,336.60
CONFIANZA	DMMD701	JEFE ADMVO. "B"	\$ 4,888.60	\$ 4,888.60	\$ 2,218.30	\$ 2,218.30	\$ 7,106.90	\$ 7,106.90
CONFIANZA	DMMD301	JEFE DE AREA	\$ 5,762.10	\$ 5,762.10	\$ 1,328.90	\$ 1,328.90	\$ 7,091.00	\$ 7,091.00
CONFIANZA	CAD0304	CHOFER N/SRJO	\$ 5,762.10	\$ 5,762.10	\$ 1,328.90	\$ 1,328.90	\$ 7,091.00	\$ 7,091.00
CONFIANZA	CMMD001	JEFE ADMVO. "C"	\$ 4,845.50	\$ 4,845.50	\$ 2,043.90	\$ 2,043.90	\$ 6,889.40	\$ 6,889.40
CONFIANZA	CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	\$ 4,901.70	\$ 4,901.70	\$ 1,281.90	\$ 1,281.90	\$ 6,183.60	\$ 6,183.60
CONFIANZA	CMMD001	JEFE DE PROYECTO	\$ 4,901.70	\$ 4,901.70	\$ 1,281.90	\$ 1,281.90	\$ 6,183.60	\$ 6,183.60
CONFIANZA	CAD0205	SRIA. NIVEL DEPTO.	\$ 4,901.70	\$ 4,901.70	\$ 1,281.90	\$ 1,281.90	\$ 6,183.60	\$ 6,183.60
CONFIANZA	CAD0202	CAPTURISTA	\$ 4,901.70	\$ 4,901.70	\$ 1,281.90	\$ 1,281.90	\$ 6,183.60	\$ 6,183.60

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el gobierno Federal y validado por la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.

Elaboró

C. Giovanna García Solís
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Revisó

L.A. René Fabidil Pérez Arévalo
Directora de Administración

Autorizó

Lic. Jorge Mier y Terán Suárez
Coordinador General

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021
INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO

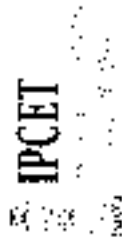
Categoría	Descripción	Nivel	TP	Sueldo	Compen- sacion	Caracota Aliment.	Bono de Puntual.	Despensa	Bono de Actuacion	Riesgo Policia	Subs. P/Empo	Isset 16%	Total Liquido
SOP0205	CHOFER	2 B		4,251.76	-	404.95	334.57	3,219.12	-	-	349.50	680.28	7,611.53
EP00301	PROFESIONISTA	3 B		4,407.28	-	412.06	334.57	3,353.76	-	-	320.70	705.16	7,845.17
SOP0402	TEC. OPERATIVO	4 B		4,751.24	-	427.91	334.57	3,625.08	-	-	320.70	760.20	8,388.77
ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	5 B		12,319.26	-	1,524.77	257.37	2,168.52	-	-	-	1,971.08	12,888.82
CAD0205	CAPTURISTA	2 C		4,902.14	369.92	417.07	494.94	-	-	-	290.70	784.34	5,305.78
CAD0205	SRA.NIVEL DEPTO.	2 C		4,902.14	369.92	417.07	494.94	-	-	-	290.70	784.34	5,305.78
CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	2 C		4,902.14	369.92	417.07	494.94	-	-	-	290.70	784.34	5,305.78
CMA0201	JEFE DE PROYECTO	2 C		4,902.14	369.92	417.07	494.94	-	-	-	290.70	784.34	5,305.78
CAD0304	CHOFER N/SRIO	3 C		5,762.61	398.33	435.64	494.94	-	-	-	250.70	922.02	6,463.34
CMA0301	JEFE DE AREA	3 C		5,762.61	398.33	435.64	494.94	-	-	-	250.70	922.02	6,463.34
CMA0411	ADMINISTRADOR	4 C		5,938.72	440.60	448.55	494.94	-	-	-	250.70	950.12	6,117.33
CMA0501	JEFE DEPTO 'A'	5 C		9,573.84	-	332.48	-	-	689.21	-	-	1,531.81	8,093.40
CD0701	DIRECTOR 'A'	7 C		18,209.63	-	478.13	-	-	1,544.04	-	-	2,913.54	14,383.09
CD0905	COORDINADOR GRAL.	9 C		30,977.83	-	660.69	-	-	3,547.30	-	-	4,956.45	23,901.62
CC00801	SARGENTO	12 C		5,223.42	394.57	286.37	257.37	-	-	1,300.00	280.70	835.75	306.44
CCM01102	INSPECTOR JEFE	13 C		10,021.24	-	478.13	-	-	1,787.15	1,300.00	-	1,603.40	1,247.24
CCM0411	ADMINISTRADOR	13 C		5,288.50	635.00	300.67	257.37	-	-	1,000.00	250.70	846.22	4,251.72
CCM0601	JEFE ADMVO. 'C'	13 C		4,846.00	497.49	288.98	257.37	-	-	1,000.00	290.70	775.36	3,665.57
CC001105	OFICIAL	13 C		5,956.49	792.59	332.48	-	-	-	1,300.00	250.70	953.04	4,911.50
CC001107	POLICIA 1RO.	13 C		5,377.90	670.83	290.09	257.37	-	-	1,300.00	250.70	860.46	4,433.30
CC001108	POLICIA 2DO.	13 C		5,330.61	497.49	288.98	257.37	-	-	1,300.00	280.70	852.90	4,193.30
CC001109	POLICIA 3RO.	13 C		5,259.62	375.25	287.26	257.37	-	-	1,300.00	290.70	841.54	3,982.27
CC001110	POLICIA	13 C		5,387.22	328.10	285.56	257.37	-	-	1,300.00	290.70	829.96	3,853.72
CMA0701	JEFE ADMVO. 'B'	13 C		4,889.01	670.83	290.09	257.37	-	-	1,000.00	290.70	782.24	3,901.11
CMA0801	JEFE ADMVO. 'A'	13 C		5,316.25	667.32	296.12	257.37	-	-	1,000.00	290.70	818.60	4,144.45

VALIDO
12/15/20

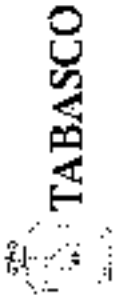
BRENDA MARIANA CHABLE HERNANDEZ
DIRECTORA DE POLITICAS SALARIALES Y NOMINA DE LA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GUBERNAMENTAL

VO. BO.

IVAN CERVANTES MERCENARIO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE
PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GUBERNAMENTAL



ANALÍTICO DE PLAZAS



Dependencia: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
 Período: Ejercicio Fiscal 2021

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
	UASF	9	\$ 8,210.20	\$ 16,420.40	15- RECURSOS FEDERALES	152601- PARTICIPACIONES
	COMIARZA	236	\$ 6,183.90	\$ 30,919.50	15- RECURSOS FEDERALES	152601- PARTICIPACIONES
	MONOSERVICIOS ASIMILABLES A SALARIOS	50	\$ 5,356.20	\$ 26,781.00	15- RECURSOS FEDERALES	152601- PARTICIPACIONES

Elaboró

C. Cecilia Anna García Solís
 Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Revisó

L.A. Berneq Fabiola Pérez Arévalo
 Directora de Administración

Autorizó

J.C. Jorge Mier y Terán Suárez
 Coordinador General

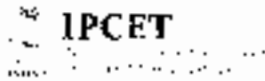


ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS



NO.	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	CONFIANZA	POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
1	Sueldo	(Art. 25 cláusula I) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30		X	X	
2	Compensación	(Art. 25 cláusula II) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30		X	X	
3	Canasta alimenticia	(Art. 25 cláusula III) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30		X	X	
4	Bono de Puntualidad	(Art. 25 cláusula IV) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30		X	X	
5	Despensa	(Art. 25 cláusula V) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30		X		
6	Bono de actuación	(Art. 25 cláusula VI) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30			X	
7	Ajuste Complementario	(Art. 25 cláusula VII) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30			X	
8	Quinquenio	(Art. 25 cláusula IX) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	2 a 6.5		X	X	
9	Riesgo de Trabajo	(Art. 25 cláusula X) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30		X		
10	Compensación por Desempeño	(Art. 25 cláusula XI) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30			X	
11	Erogaciones Adicionales	(Art. 25 cláusula XII) de la Las Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30			X	



ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS



NO.	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	CONFIANZA	POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
12	Compensación por Desempeño por Actividades de Seguridad Pública	Art. 29 párrafo XIII de la Ley Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	30			X	

Elaboró

C. Gloriana Sierra Sola
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Revisó

L.A. Silvia Patricia Pérez Arcevala
Directora de Administración

Autorizó

Lic. Jorge Mier y Terán Saucier
Coordinación General



IPCET
INSTITUTO DE PERCEPCIONES CIVILES
DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS



TABASCO

NO.	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	CONFIANZA	POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
1	Aguinaldo	(Art. 27 cláusula I) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Nivel 1-4.	60		x	x	
2	Aguinaldo	(Art. 27 cláusula I) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020. Nivel 5 al 9 y 11.	45			x	
3	Prima Vacacional	(Art. 27 cláusula II) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	6 a 18		x	x	
4	Ajuste de Calendario	(Art. 27 cláusula III) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	5		x	x	
5	Bono del servidor público	(Art. 27 cláusula IV) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		2,800.00	x	x	
6	Estímulo económico por antigüedad laboral interrumpida	(Art. 27 cláusula V) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		De 5,135 a 24,130	x	x	
7	Bono día de la madre	(Art. 27 cláusula VI) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		1,650.00	x	x	
8	Bono día del padre	(Art. 27 cláusula VII) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		1,300.00	x	x	
9	Bono navideño	(Art. 27 cláusula VIII) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		1,050.00	x	x	
10	Despensa Navideña	(Art. 27 cláusula IX) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		1,200.00	x	x	
11	Útilo Escolares	(Art. 27 cláusula X) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		2,050.00	x		
12	Bono día de Reyes	(Art. 27 cláusula XI) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.		850.00	x		
13	Días económicos No disfrutados	(Art. 27 cláusula XII) de la Las Remuneraciones Extraordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	13		x		



ANEXO III

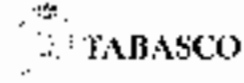

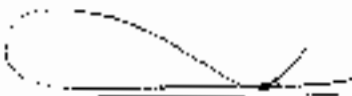


TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

NO.	CONCEPTO	SISTEMO	LUGAR	NUMERARIO D'ESPECIE	BASE	CONFIANZA	FORMA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
14	Compensación de Ayuda Compensatorias	(Art. 25 cláusula XX) de la Ley Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	60			X	
15	Compensación de Empeños Adicionales	(Art. 25 cláusula XVI) de la Ley Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020.	60			X	
16	Indicador de Cumplimiento del Desempeño	(Art. 25 cláusula XX) de la Ley Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	60			X	
17	Adicional de Compensación por Daños por Actividad de Seguridad Pública	(Art. 31 y punto XVI) de la Ley Remuneraciones Ordinarias del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020	60			X	


 C. Giovanni María Solís
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos


 L.A. Renee Fabiola Hernández Acosta
 Directora de Administración


 Lic. Inge Almi y Toán Suárez
 Gobernador General



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: Instituto de Vivienda de Tabasco
 Periodo: 2021

GRUPO	CLAVE PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES TABULARES Y ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE				TOTAL PERCEPCIONES ORDINARIAS	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	ADN0304	AUX. GENERAL "A"	4,407.26	4,407.26	4,421.09	4,421.09			8,028.37	8,028.37
CONFIANZA	CAD001	ANALISTA	4,796.85	4,796.85	1,368.93	1,368.93			6,165.78	6,165.78
CONFIANZA	CAD002	CAPTURISTA	4,902.14	4,902.14	1,572.65	1,572.65			6,474.77	6,474.77
CONFIANZA	CAD005	SRIA.NIVEL DEPTO.	4,902.14	4,902.14	1,572.65	1,572.65			6,474.77	6,474.77
CONFIANZA	CAD007	CHOFER N/DIRECTOR	4,902.14	4,902.14	1,572.65	1,572.65			6,474.77	6,474.77
CONFIANZA	CAD008	SRIA.NVDIRECTOR	5,762.61	5,762.61	1,579.11	1,579.11			7,341.72	7,341.72
CONFIANZA	CAD009	CONTRADOR	5,762.61	5,762.61	1,579.11	1,579.11			7,341.72	7,341.72
CONFIANZA	CAD0406	SRIA. N/SRIO.	5,958.22	5,958.22	1,579.11	1,579.11			7,537.33	7,537.33
CONFIANZA	CD0602	SUB-DIRECTOR	12,423.14	12,423.14	1,290.48	1,290.48	15,205.84	17,749.11	18,521.46	31,458.73
CONFIANZA	CD0701	DIRECTOR "A"	18,209.63	18,209.63	2,032.17	2,032.17	80,815.66	85,957.90	91,057.26	166,199.30
CONFIANZA	CD10768	SRIQ. PARTICULAR	18,209.63	18,209.63	2,032.17	2,032.17	80,815.66	85,957.90	91,057.26	166,199.30
CONFIANZA	CD0801	DIRECTOR ORAL	20,246.95	20,246.95	2,079.61	2,079.61	46,935.36	54,091.07	68,629.72	76,356.03
CONFIANZA	CIS031	VELADOR	4,521.38	4,521.38	1,343.13	1,343.13			5,864.51	5,864.51
CONFIANZA	CIS033	INSPECTOR GRAL.	4,796.85	4,796.85	1,368.93	1,368.93			6,165.78	6,165.78
CONFIANZA	CIS031	SUPERVISOR "A"	4,902.14	4,902.14	1,572.65	1,572.65			6,474.77	6,474.77
CONFIANZA	CMMS201	JEFE DE PROYECTO	4,902.14	4,902.14	1,572.65	1,572.65			6,474.77	6,474.77
CONFIANZA	CMMS301	JEFE DE AREA	5,762.61	5,762.61	1,579.11	1,579.11			7,341.72	7,341.72
CONFIANZA	CMMS411	ADMINISTRADOR	5,958.22	5,958.22	1,638.29	1,638.29			7,572.51	7,572.51
CONFIANZA	CMMS501	JEFE DEPTO W	9,574.66	9,574.66	1,021.49	1,021.49	8,498.48	10,073.67	19,299.01	20,669.40
BASE	EPN0401	PROFESIONISTA	4,407.26	4,407.26	4,421.09	4,421.09			8,028.37	8,028.37
BASE	EPN092	TOPOGRAFO	4,407.26	4,407.26	4,421.09	4,421.09			8,028.37	8,028.37
BASE	ETC0303	TECNICO GRAL. "A"	4,407.26	4,407.26	4,421.09	4,421.09			8,028.37	8,028.37
BASE	ETC0307	OPERADOR "A"	4,407.26	4,407.26	4,421.09	4,421.09			8,028.37	8,028.37
BASE	ETC0501	MTRA. CORTE F.C.	9,954.64	9,954.64	7,205.78	7,205.78			17,158.42	17,158.42
BASE	ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	12,313.26	12,313.26	3,950.66	3,950.66			16,269.52	16,269.52
BASE	SIN0101	INTENDENTE	4,204.44	4,204.44	4,225.88	4,225.88			8,330.32	8,330.32
BASE	SMT0008	OFICIAL ALBAÑIL	3,881.79	3,881.79	5,021.87	5,021.87			8,408.40	8,408.40
BASE	SOP0021	PEON	4,204.44	4,204.44	4,225.88	4,225.88			8,330.32	8,330.32
BASE	SOP0039	CADENERO	4,204.44	4,204.44	4,225.88	4,225.88			8,330.32	8,330.32
BASE	SOP0032	OPERADOR "B"	4,251.76	4,251.76	4,308.14	4,308.14			8,559.90	8,559.90
BASE	SOP0035	CHOFER	4,251.76	4,251.76	4,308.14	4,308.14			8,559.90	8,559.90
BASE	SOP0402	TEC. OPERATIVO	4,751.24	4,751.24	4,708.26	4,708.26			9,459.50	9,459.50

NOTA: Los importes contenidos en el presente tabulador se consideran en términos brutos antes de ISR

El presente tabulador de Sueldos y Salarios se sujetara a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación del Consejo de Administración.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de ingresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado y validado por el Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos Estatales.
- 7.- En la columna de Prestaciones Adicionales en Dinero y en Especie, incluye las remuneraciones tabulares: Compensación, Canasta Alimenticia, Bono de Funtualidad, Despensa, Bono de Actuación y Subsidio.

Lic. María del Refugio Novar Tovar
 Elaboró

Lic. Juan Carlos Acuña Castillo
 Revisó

Lic. Arturo Enrique Priego Rodríguez
 Autorizó



INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



ANEXO 1 ANALITICO DE PLAZAS

ENTE: 102.-INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO
U.A: 102010103.- DIRECCIÓN GENERAL
PROYECTO PO14.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION GENERAL
EJERCICIO: 2021

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	TIPO DE PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
				MÍNIMO	MÁXIMO		
ADM0304	ALIX.GENERAL "A"	BB	6	4,407.28	8,828.37	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CAD0101	ANALISTA	CC	1	4,796.85	6,165.78	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CAD0202	CAPTURISTA	CC	1	4,902.14	6,474.77	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO.	CC	6	4,902.14	6,474.77	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	CC	4	4,902.14	6,474.77	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CAD0303	SRIA.N/DIRECTOR	CC	7	5,762.61	7,341.72	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CAD0305	CONTADOR	CC	6	5,762.61	7,341.72	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CA00406	SRIA. N/SRIO.	CC	1	5,938.22	7,517.33	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CDI0602	SUB-DIRECTOR	CC	12	12,425.14	13,715.62	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CDI0701	DIRECTOR "A"	CC	4	18,209.63	20,241.80	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CDI0703	SRIO. PARTICULAR	CC	1	18,209.63	20,241.80	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CDI0801	DIRECTOR GRAL.	CC	1	20,246.95	22,325.96	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CISO101	VELADOR	CC	5	4,521.38	5,864.51	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CISO103	INSPECTOR GRAL.	CC	1	4,796.85	6,165.78	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CISO201	SUPERVISOR "A"	CC	1	4,902.14	6,474.77	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CMM0201	JEFE DE PROYECTO	CC	8	4,902.14	6,474.77	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CMM0301	JEFE DE AREA	CC	14	5,762.61	7,341.72	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CMM0411	ADMINISTRADOR	CC	5	5,938.22	7,572.51	RAMO 28	PARTICIPACIONES
CMM0501	JEFE DEPTO 'A'	CC	32	9,573.84	10,595.53	RAMO 28	PARTICIPACIONES
EPR0301	PROFESIONISTA	BB	4	4,407.28	8,828.37	RAMO 28	PARTICIPACIONES
EPR0302	TOPOGRAFO	BB	1	4,407.28	8,828.37	RAMO 28	PARTICIPACIONES
ETC0303	TECNICO GRAL."A"	BB	2	4,407.28	8,828.37	RAMO 28	PARTICIPACIONES
ETC0307	OPERADOR "A"	BB	3	4,407.28	8,828.37	RAMO 28	PARTICIPACIONES
ETC0502	MTRA.CORTE Y C.	BB	1	9,954.64	17,158.42	RAMO 28	PARTICIPACIONES
ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	BB	1	12,319.26	16,269.92	RAMO 28	PARTICIPACIONES
SIN0103	INTENDENTE	BB	2	4,104.44	8,330.32	RAMO 28	PARTICIPACIONES
SMT0003	OFICIAL ALBAÑIL	BB	2	3,881.73	8,903.60	RAMO 28	PARTICIPACIONES
SOP0101	PEDM	BB	5	4,104.44	8,330.32	RAMO 28	PARTICIPACIONES
SOP0103	CADENERO	BB	1	4,104.44	8,330.32	RAMO 28	PARTICIPACIONES
SOP0202	OPERADOR "B"	BB	1	4,251.76	8,559.90	RAMO 28	PARTICIPACIONES
SOP0205	CHOFER	BB	1	4,251.76	8,559.90	RAMO 28	PARTICIPACIONES
SOP0402	TEC. OPERATIVO	BB	3	4,751.24	9,459.50	RAMO 28	PARTICIPACIONES

Dra. María Fernanda Torres Torres
Elaboró

Lic. Juan Carlos Avila Castilla
Revisó

Lic. Arturo Enrique Pineda Rodriguez
Elaboró



ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra Determinado y Tiempo Determinado
1	Sueldo	Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías	x	x	x
2	Compensación	Art. 17 Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías		x	x
3	Canasta Alimenticia	Art. 68, Fracc. XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo.	30	Conforme a la categoría que ostente el trabajador y en base a la Tabla del Art. 25 fracción III del Manual de Percepciones.	x	x	x
		Art. 17 Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.					
4	Bono de Puntualidad	Art. 68, Fracc. XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo.	30	Conforme a la categoría que ostente el trabajador y en base a la Tabla del Art. 25 fracción IV del Manual de Percepciones.	x	x	x
		Art. 17 Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.					
5	Despensa	Art. 68, Fracc. XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo.	30	Conforme a la categoría que ostente el trabajador y en base a la Tabla del Art. 25 fracción V del Manual de Percepciones.	x		
		Art. 17 Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.					
6	Bono de Actuación	Art. 17 Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Conforme a la categoría que ostente el trabajador y en base a la Tabla del Art. 25 fracción VI del Manual de Percepciones o proporcional.		x	x

INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



7	Ajuste Complementario	Art. 17 Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Conforme a la categoría que ostente el trabajador y en base a la Tabla del Art. 25 fracción VII del Manual de Percepciones o proporcional.	x	x	x
8	Quinquenio	Art. 34 de La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado	30 * el No. De días establecido en el rango	Conforme a la Tabla del Art. 25 fracción IX del Manual de Percepciones, en su caso podrá ser proporcional.	x	x	
		Art. 8, Fracc. I, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.					
		Art. 35 Condiciones Generales de Trabajo					
9	Riesgo de Trabajo	Art. 119 Condiciones Generales de Trabajo		Conforme a la Tabla del Art. 25 fracción X del Manual de Percepciones, conforme a la C.G.T. 35% en mediano riesgo y 20% en alto riesgo ambos sobre sueldo base	x		
10	Compensación por Desempeño	Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categorías, Nivel de Responsabilidad, Funciones, o Proporcional, conforme a la Tabla del Art. 25 fracción XI del Manual de Percepciones o C.G.T.		x	

Lic. María Fernanda Tovar Tovar
Elaboró

Lic. Juan Carlos Avila Castillo
Revisó

Lic. Arturo Enrique Riego Rodriguez
Autorizó



INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS


No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra Determinado y Tiempo Determinado
1	Aguinaldo	Art. 84, Condiciones Generales de Trabajo	85	Remuneraciones Asignadas por Categorías, Nivel de Responsabilidad, Funciones, o proporcional en su caso.	x	x	x
		Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.					
		Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.					
2	Prima Vacacional	Art. 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.	2 periodos vacacionales	De acuerdo a lo especificado en la Tabla anualizada del Art. 27 Fracción II del Manual de Percepciones.	x	x	x
		Art. 33, Condiciones Generales de Trabajo					
3	Ajuste de Calendario	Art. 29, Condiciones Generales de Trabajo	5 o 8 (Diezeto)	(Sueldo base, compensación, canasta alimenticia, despensa, bono de puntualidad, según categoría) / 30 * días de ajuste	x	x	x
		Art. 15, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.					
4	Bono del Día del Servidor Público	Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.		Remuneraciones Asignadas por Categorías, conforme a las Tablas del Art. 27 fracción IV del Manual de Percepciones	x	x	x
		Art. 68, Fracc. XIX Condiciones Generales de Trabajo					
5	Estímulo Económico por Antecedencia Laboral Ininterrumpida	Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.		De acuerdo a la Tabla del Art. 27 fracción V del Manual de Percepciones	x	x	
		Art. 122, Condiciones Generales de Trabajo					
6	Bono del Día de la Madre	Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.		\$ 1,550.00	x	x	x
		Art. 68, Fracc. XXXVII Condiciones Generales de Trabajo					
7	Bono del Día del Padre	Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.		\$ 1,250.00	x	x	x
		Art. 68, Fracc. XXXVII Condiciones Generales de Trabajo					
8	Bono Navideño	Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.		\$ 1,600.00	x	x	x
		Art. 68, Fracc. XXXVII Condiciones Generales de Trabajo					
9	Despensa Navideña	Art. 68, Fracc. XXXVII Condiciones Generales de Trabajo		\$ 1,100.00	x	x	x
10	Utilías Escolares	Art. 68, Fracc. XXXVII Condiciones Generales de Trabajo		\$ 2,250.00	x		
11	Bono de Día de Reyes	Art. 68, Fracc. XXXVII Condiciones Generales de Trabajo		\$ 850.00	x		

Prolongación Av. 27 de Febrero Núm. 4003 Tabasco 2000 C.P. 86039 Villahermosa Tabasco

Tel. +52 (993) 3 16 43 10 y (993) 3 16 43 11



12	Días Económicos no Disfrutados	Art. 88, Condiciones Generales de Trabajo		Conforme al Art. 88 fracción de las C.S.T.	x		
13	Post Mortem	Art. 68, Fracc. XIII Condiciones Generales de Trabajo		De conformidad con el sueldo tabular de la categoría que hubiere ocupado el trabajador.	x		
14	Licencia con Goce de Sueldo	Art. 69, Fracc. XII y Art. 85 Fracc. I, Condiciones Generales de Trabajo Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco		Conforme al Art. 85 fracción I de las C.S.T.	x		
15	Becas Escolares	Art. 68, Fracc. XIII Condiciones Generales de Trabajo		De conformidad con los requisitos del programa correspondiente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.	x		
16	Adicional de Compensación por Desempeño	Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.	60 ó Proporcional	Conforme al Art. 27 fracción XIX del Manual de Percepciones		x	
17	Bono de Fin de Periodo Constitucional	Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.		\$ 1,600.00	x	x	x
18	Compensación de Ajuste Complementario	Art. 17, Fracc. V, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.	60 ó Proporcional	Conforme al Art. 27 fracción XV del Manual de Percepciones	x	x	x


 Lic. María Encarnación Torres
 Elaboró


 Lic. Juan Carlos Avila Castillo
 Revisó


 Lic. Arturo Enrique Priego Rodriguez
 Autorizó



TAJUALADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: INSTITUTO PARAGUAYENSE DE LA INFORMATICA Y LA EDUCACION EDUCATIVA

Período: 2021

2
TARASCO ITJEE

SUELTO	CLASE DEL PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
COMPANIA	CAD001	VEHICULO	4.521,38	4.521,38	1.343,59	4.142,13	5.944,11	8.664,51
COMPANIA	CAD002	SRSA NIVEL DEPTO	4.902,14	4.902,14	1.572,63	4.372,83	6.474,77	8.774,77
COMPANIA	CAD003	CHIEF DE DEPARTAMENTO	4.902,14	4.902,14	1.572,63	4.372,83	6.474,77	8.774,77
COMPANIA	CAD004	JEFE DE DEPARTAMENTO	4.902,14	4.902,14	1.572,63	4.372,83	6.474,77	8.774,77
COMPANIA	CAD005	SRSA DIRECTOR	5.782,81	5.782,81	1.878,11	5.055,00	7.341,72	10.841,72
COMPANIA	CAD006	DIRECTOR	5.782,81	5.782,81	1.878,11	5.078,11	7.341,72	10.841,72
COMPANIA	CAD007	JEFE DE AREA	5.782,81	5.782,81	1.878,11	5.078,11	7.341,72	10.841,72
COMPANIA	CAD008	ANALISTA PROGRAMADOR	5.928,22	5.928,22	1.824,26	5.134,28	7.572,51	11.072,51
COMPANIA	CAD009	ADMINISTRADOR	5.928,22	5.928,22	1.824,26	5.164,79	7.572,51	11.072,51
COMPANIA	CAD010	JEFE DE AREA	6.573,84	6.573,84	2.021,56	6.761,29	8.595,41	12.195,23
COMPANIA	CAD011	PRESIDENTE	6.573,84	6.573,84	2.021,56	6.821,49	8.595,41	12.195,23
COMPANIA	CAD012	JEFE DE DEPARTAMENTO	10.435,14	10.435,14	3.292,49	11.225,46	14.860,61	20.382,61
COMPANIA	CAD013	DIRECTOR	18.329,83	18.329,83	5.614,87	19.366,67	24.546,77	32.966,67
COMPANIA	CAD014	DIRECTOR GENERAL	25.246,25	25.246,25	7.819,38	26.291,00	33.766,66	44.438,11

El presente tabulador de sueldo y salario se aplica a los siguientes niveles de sueldo con

1. El sueldo de punto establecido en el presente tabulador se aplica a los funcionarios que se encuentran en el nivel de sueldo correspondiente.
2. El sueldo de punto establecido en el presente tabulador se aplica a los funcionarios que se encuentran en el nivel de sueldo correspondiente.
3. Cuando los funcionarios se encuentran en el nivel de sueldo correspondiente, se aplicará el sueldo correspondiente.
4. El sueldo de punto establecido en el presente tabulador se aplica a los funcionarios que se encuentran en el nivel de sueldo correspondiente.
5. El sueldo de punto establecido en el presente tabulador se aplica a los funcionarios que se encuentran en el nivel de sueldo correspondiente.
6. El sueldo de punto establecido en el presente tabulador se aplica a los funcionarios que se encuentran en el nivel de sueldo correspondiente.

RECORDO
 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO PARAGUAYENSE DE LA INFORMATICA Y LA EDUCACION EDUCATIVA

TABASCO ITIFE

ANEXO I

ANALITICO DE PLAZAS

Dependencia: INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
VELADOR	CONFIANZA	3	5,864.51	8,644.51	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SR. A. NIVEL DIRECTO	CONFIANZA	4	6,474.77	9,274.77	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CHOFER-DIRECTOR	CONFIANZA	2	6,474.77	9,274.77	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DE PROYECTO	CONFIANZA	6	6,474.77	9,274.77	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SR. A. NIVEL DIRECTOR	CONFIANZA	3	7,341.72	10,841.72	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CHOFER-SR. A.	CONFIANZA	2	7,341.72	10,841.72	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CONTADOR	CONFIANZA	7	7,341.72	10,841.72	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DE AREA	CONFIANZA	1	7,572.51	11,072.51	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ANALISTA PROGRAMADOR	CONFIANZA	2	7,572.51	11,072.51	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ADMINISTRADOR	CONFIANZA	1*	14,565.43	25,355.33	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DE TALLER	CONFIANZA	14	14,565.43	25,355.33	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
RESIDENTE	CONFIANZA	6	13,715.62	34,152.62	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SUB-DIRECTOR	CONFIANZA	3	28,524.20	77,569.20	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
DIRECTOR "A"	CONFIANZA	1	61,755.66	137,498.01	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
DIRECTOR GENERAL	CONFIANZA	1	61,755.66	137,498.01	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES

[Handwritten signature]
AUTORIZO
 M.P. ENRIQUE DOMINGO TORRES PEREZ
 DIRECTOR GENERAL DEL ITIFE

[Handwritten signature]
REVISO
 L. A. ESTEBAN JIMENEZ BOZA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
 ELABORA
 L. A. JULIO CRISTÓBAL LORITAN
 JEFE DE PTG. DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES




INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ANEXO II
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numeralia o Especie	Confianza
1	SUeldo	Art. 26, fracción I del Manual de Participación de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Federal 2019	31	Remuneración ordinaria por concepto	X
2	Quincenio	Art. 15 de las Condiciones Generales de Trabajo; Art. 25, fracción XXII de la Ley de Participación de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Federal 2019		Suplemento de sueldo base debido a la antigüedad y al desempeño del trabajador	X
3	Comodato	Art. 25, fracción I del Manual de Participación de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Federal 2019	31	Indemnización de antigüedad por jubilación	X
4	Complemento	Art. 25, fracción XXIII de las Condiciones Generales de Trabajo; Art. 25, fracción I de la Ley de Participación de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Federal 2019	31	Remuneración suplementaria por concepto	X
5	Bono de Activación	Art. 25, fracción I del Manual de Participación de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Federal 2019	31	Remuneración extraordinaria por actividades	X
6	Bono de Jubilación	Art. 25, fracción XXII de las Condiciones Generales de Trabajo; Art. 25, fracción I de la Ley de Participación de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Federal 2019		Remuneración suplementaria por concepto	X


A. LUIS DE LOS RÍOS GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ASISTENCIA


ROBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DE INICIO


AUTORIZADO
JUAN MANUEL EDUARDO FLORES PEREZ
 DIRECTOR GENERAL DEL ITIFE



INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Confianza
1	Auxilio de Colección	Art. 27, Fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018	2	Sueldo Tabular mensual / 20.15 o 6 días de 210 los 2018 (Módulo de seguridad)	X
2	Exercicio Excepcional por Antigüedad Laboral (Inventivo)	Art. 27, Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018		Remuneración según años de ejercicio de acuerdo a la tabla publicada en la mensualidad vigente	X
3	Horas Extraordinarias	Art. 27, Fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018		Remuneración mensual / 30.15 o 6 días de 210 los 2018 (Módulo de seguridad)	X
4	Agonía	Art. 27, Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018		Sueldo Tabular mensual / 20.15 o 6 días de 210 los 2018 (Módulo de seguridad)	X
5	Exercicio Vacatorio	Art. 27, Fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018		1.500	X
6	Compensación Vacacional	Art. 27, Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018		1.200	X
7	Compensación de Ausencia Compulsiva	Art. 27, Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018	10	Remuneración, sueldo por campo	X
8	Adicional de Compensación por Desempeño	Art. 27, Fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018	30	Remuneración, sueldo por categoría	X
9	Bono del Día de la Madre	Art. 27, Fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018		1.600	X
10	Bono del Día del Padre	Art. 27, Fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018		1.200	X
11	Bono de Día del Servidor Público	Art. 27, Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Estatal 2018		2.800	X

ELABORÓ
[Firma]
L.A. DELIY LUIS ETIENNE CORRALES
JEFE DEL DEPTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

REVISÓ
[Firma]
L.A. ESTEBAN TORRES BARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ
[Firma]
MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ FLORES PEREZ
DIRECTOR GENERAL JEFE DE

"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria".



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
 PERIODO: EJERCICIO 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
CONFIANZA	CAD0205	SRIA. NIVEL SUPERIOR	4,902.14	4,902.14	1,572.63	1,572.52	6,474.77	6,474.77
CONFIANZA	CAD0207	CHOFER						
CONFIANZA	CMM0201	N/DIRECTOR	4,902.14	4,902.14	1,572.63	1,572.52	6,474.77	6,474.77
CONFIANZA	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	4,902.14	4,902.14	1,572.63	1,572.52	6,474.77	6,474.77
CONFIANZA	CAD0303	SRIA. N/DIRECTOR	5,762.61	5,762.61	1,579.11	1,579.11	7,341.72	7,341.72
CONFIANZA	CMM0301	JEFE DE AREA	5,762.61	5,762.61	1,579.11	1,579.11	7,341.72	7,341.72
CONFIANZA	CMM0304	ING.TOPOGRAFO	5,762.61	5,762.61	1,579.11	1,579.11	7,341.72	7,341.72
CONFIANZA	CMM0411	ADMINISTRADOR	5,938.22	5,938.22	1,634.29	1,634.29	7,572.51	7,572.51
CONFIANZA	CAL0503	SRID. PRIVADO	9,573.84	9,573.84	1,021.69	1,021.69	10,595.53	10,595.53
CONFIANZA	CMM0501	JEFE DEPTO "A"	9,573.84	9,573.84	1,021.69	1,021.69	10,595.53	10,595.53
CONFIANZA	CJ0701	DIRECTOR "A"	18,209.63	18,209.63	2,022.17	2,022.17	20,231.8	20,231.8
CONFIANZA	CO0905	COORDINADOR GRAL.	30,977.83	30,977.83	4,207.90	4,207.90	35,185.73	35,185.73

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.-El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.-Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno federal como estatal
- 3.-Cualquier modificación que se pretenden llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.

"2020. Año de Lorna Vicario, Benemérita Madre de la Patria"




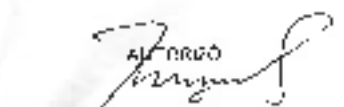
4.-El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de egreso vigente.

5.-No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el Gobierno federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.

6.-El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto federales como estatales.


C. CRISTÓBAL PEREZ VAQUIN
JEFA DEL DEPTO. DE
RECURSOS HUMANOS


LA ROSA LIDIA HERRERA VILLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION


C. FRANCISCO SANCHEZ RAMOS
COORDINADOR GENERAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".



ANÁLITICO DE PLAZAS

Dependencia/Entidad: Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Plaza	Descripción de la plaza	No. De Plazas.	Remuneraciones		Fuente de financiamiento	Procedencia.
			Mínimo	Máximo		
	Base					
	Confianza	69	6,474.77	35,385.73	Participación con entidades federativas y municipios	Participaciones
	Lista de raya					
	Honorarios por honorario					
	Honorarios adicionales a salario					
	Servicios profesionales especializados					
	Asesorías					
	Otros					
Especialista						

C. ORISTELL PÉREZ VARGUES
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

LA ROSA LIDIA HERNÁNDEZ AVILES
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. FRANCISCO SANCHEZ RAMOS
 COORDINADOR GENERAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".



ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

Nº	Concepto	Sustento	Días	Numeral o especie	Base	Confianza	Por obra determinada y tiempo determinado (previsional)
1	Sueldo Personal Confianza	Art.7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	30			X	
2	Compensación	Art.7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
3	Canasta Alimenticia	Art.7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
4	Bono de Puntualidad	Art.7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
5	Bono Complementario	Art.7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
6	Bono al Desempeño	Art.7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
7	Aportaciones de Seguridad Social	Art.7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
8	Sub Empleo	Art.7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
9	Bono de Actualización	Art.7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	

C. CRISTELL PÉREZ VÁZQUEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE
 RECURSOS HUMANOS

L.A. ROSA LIDIA HERNÁNDEZ AVILÉS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMOS
 COORD. MAJOR GENERAL

"2020, AÑO de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

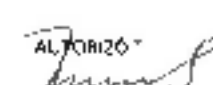


ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

NO	Concepto	Sumento	Uva	Monerario especie	Base	Confianza	Por obra determinada y tiempo determinado (eventual)
2	Aguinaldo	Art. 7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X	45 (Directivos) 85 (operativos)		X	
2	Bono del Servidor Público	Art. 7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X	2,800		X	
3	Día de las Madres	Art. 7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X	1,650		X	
4	Día del Padre	Art. 7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X	1,100		X	
5	Bono Navidad	Art. 7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X	1,800		X	
6	Bonificación	Art. 7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
7	Bono Vacacional	Art. 7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
8	Quilinquenio	Art. 7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	
9	Estimulo Académico por antigüedad	Art. 7 del capítulo segundo de sistema de remuneraciones, de la ley de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Tabasco y sus municipios.	X			X	


 C. CÉSAR L. PÉREZ VAZQUEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS


 L. ROSA LIDIA HERNÁNDEZ AVILES
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION


 C. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMÍREZ
 COORDINADOR GENERAL



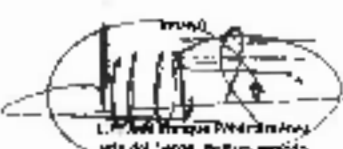
ESTABLACION DE SUJECOS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021
RESOLUCION DE ADMINISTRACION

Expediente: CONTRA DE MAGISTRADO EN LABORACION
Año: 2021

No	GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DESCRIPCION DEL P. ESIG (CATEGORIA)	SALARIO MENSUAL		PAGOS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021		PERCEPCIONES MENSUALES TOTALES	
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
1	CONF 47A	000001	PROFESOR TIA	4,427.77	4,807.20	3,322.74	3,727.20	7,761.04	7,164.00
2	CONF 47A	000001	ALUMNO	3,475.49	4,033.36	2,000.00	2,800.00	7,321.38	6,123.36
3	CONF 47A	000002	LABORANTE	3,422.14	4,172.14	2,000.00	2,000.00	7,302.14	6,172.14
4	CONF 47A	000005	MAESTRO DE PLANTA	3,907.88	4,882.34	2,177.20	3,000.00	8,409.34	7,407.34
5	CONF 47A	000007	PROFESOR INVESTIGADOR	4,491.14	4,870.34	2,800.00	2,800.00	7,121.34	7,262.34
6	CONF 47A	000008	SUBVENCIONADO	4,344.44	3,970.34	2,500.00	2,800.00	6,744.34	6,770.34
7	CONF 47A	000009	ESPECIALIZADO	4,240.34	4,932.34	1,800.00	2,800.00	6,742.34	6,732.34
8	CONF 47A	000010	PROFESOR MAESTRO	4,702.00	5,782.00	1,500.00	3,000.00	6,702.00	6,782.00
9	CONF 47A	000011	DEPARTAMENTO	4,702.00	5,782.00	1,500.00	1,400.00	6,602.00	6,782.00
10	CONF 47A	000015	CONTADOR	4,702.00	5,782.00	1,800.00	1,000.00	6,182.00	6,782.00
11	CONF 47A	000016	ESPECIALISTA	5,782.00	6,782.00	3,800.00	2,500.00	6,302.00	6,282.00
12	CONF 47A	000017	ANALISTA PROGRAMADOR	5,886.22	5,886.22	3,500.00	2,500.00	6,086.22	6,456.22
13	CONF 47A	000018	ADMINISTRADOR	5,497.22	5,886.22	3,500.00	1,500.00	5,497.22	5,457.22
14	CONF 47A	000019	DEC. DE CONTROL	6,571.00	6,571.00	4,000.00	1,400.00	5,471.00	5,571.00
15	CONF 47A	000020	DEPARTAMENTO	6,571.00	6,571.00	3,000.00	1,000.00	5,571.00	5,571.00
16	CONF 47A	000021	ESPECIALISTA	4,149.00	6,149.00	4,500.00	4,000.00	8,149.00	8,149.00
17	CONF 47A	000022	DEPARTAMENTO ESPECIALISTA	4,149.00	6,149.00	4,000.00	4,000.00	8,149.00	8,149.00
18	CONF 47A	000023	ADMINISTRADOR	10,475.74	12,475.74	7,744.22	2,744.22	10,475.74	10,475.74
19	CONF 47A	000024	ESPECIALISTA	10,475.74	12,475.74	7,744.22	2,744.22	10,475.74	10,475.74
20	CONF 47A	000025	ADMINISTRADOR	10,475.74	12,475.74	7,744.22	2,744.22	10,475.74	10,475.74

- 1. El presente es un documento de carácter informativo y no tiene efectos de ley.
- 2. Los datos contenidos en el presente documento son de carácter informativo y no tienen efectos de ley.
- 3. La presente resolución es de carácter informativo y no tiene efectos de ley.
- 4. El presente documento es de carácter informativo y no tiene efectos de ley.
- 5. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.
- 6. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.
- 7. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.


L.F. Castro A. Hernández
Jefe del Departamento de Recursos Humanos


L.F. Castro A. Hernández
Jefe del Departamento de Recursos Humanos


L.F. Castro A. Hernández
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

**TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO**

Categoría	Description	Nivel	Tp	Sueldo	Compen- sacion	Canasta Aliment.	Bono de Puntual.	Despensa	Bono de Actuacion	Subs. p/Emp	Isct 16%	Isr	Total Líquido
CP00301	PROFESIONISTA	3	9	4,407.28	-	412.06	134.57	3,353.75	-	320.70	775.16	278.04	3,845.17
CM00101	VELADOR	1	C	4,521.38	166.37	361.12	384.94	-	-	320.70	723.42	321.07	4,890.37
CAD0202	CAP. JR. S. A	2	C	4,302.14	404.92	417.07	454.94	-	-	290.70	754.34	384.64	5,375.78
CAD0305	SRIANAL. DE PTO	2	C	4,302.14	355.92	417.07	484.34	-	-	290.70	794.34	384.67	5,375.78
CAD0207	CHOFER. DIRECTOR	2	C	4,302.14	385.92	417.07	484.94	-	-	290.70	794.34	384.65	5,375.78
CIS0401	SL. PERS. SOP. 1a	3	C	4,902.14	265.92	417.07	484.94	-	-	290.70	764.34	384.64	5,375.78
CM00201	JEFE DE PROYECTO	2	C	4,902.14	583.92	417.07	484.94	-	-	290.70	764.34	384.65	5,375.78
CAD0301	PROGRAMADOR	3	C	5,782.61	330.33	434.64	484.34	-	-	290.20	922.32	481.36	6,445.34
CAD0303	SRIAN. DIRECTOR	3	C	5,782.61	339.33	435.64	484.34	-	-	290.20	922.32	481.36	6,445.34
CAD0305	CONTADOR	3	C	5,782.61	338.33	435.64	484.34	-	-	290.20	922.32	481.36	6,445.34
CM00301	JEFE DE AREA	3	C	5,782.61	398.33	435.64	484.94	-	-	290.20	922.32	481.36	6,445.34
CAD0401	ANALISTA PROGRAMADOR	4	C	5,938.22	440.60	448.55	484.94	-	-	290.20	950.12	505.05	6,117.32
CM00401	ADMINISTRADOR	4	C	5,938.22	440.60	448.55	484.94	-	-	290.20	950.12	505.05	6,117.32
CAD0505	TEC. DE CAMPO 1a	5	C	5,573.84	-	332.48	-	-	685.21	-	1,531.81	948.67	8,033.40
CM00501	JEFE DE CTO 1a	5	C	5,573.84	-	332.48	-	-	685.21	-	1,531.81	948.67	8,033.40
CM00507	RES-DECTE	5	C	5,573.84	-	332.48	-	-	685.21	-	1,531.81	948.67	8,033.40
CM00508	TEC. MANTO ESPECIAL	5	C	5,573.84	-	332.48	-	-	685.21	-	1,531.81	948.67	8,033.40
CD00602	SUB-DIRECCION	6	C	12,425.14	-	378.01	-	-	912.47	-	1,988.02	1,572.56	14,355.04
CD00701	DIRECTOR 1a	7	C	18,209.63	-	478.13	-	-	1,554.04	-	2,913.54	2,545.27	16,382.59
CD00801	DIRECTOR CIUAL	8	C	20,446.35	-	523.63	-	-	1,544.98	-	3,239.42	3,380.64	15,705.51

[Handwritten Signature]

BRENDA MARIANA CHABLE HERNANDEZ
DIRECTORA DE POL. CAS. S. A. LES Y N. M. R. A. D. F. A
SECRETARIA DE ADMINISTRACION INFRAMUNICIPAL

VO. BO.

IVAN CERVANTES MERCENARIO

DIRECTOR GENERAL DE PEC. JRS. S. A. LES Y N. M. R. A. D. F. A
PERSONAL DE ADMINISTRACION INFRAMUNICIPAL

[Handwritten Signature]



ANEXO I
ANALITICO DE PLAZAS

Departamento: Control de Maquinaria de Tabasco

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
CONFIANZA	PROFESIONISTA	1	7,281.84	7,281.84	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	AYUDANTE	8	7,321.74	7,321.74	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	OPERADORA	1	7,702.14	7,702.14	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	SEA NIVEL I (EPT)	17	8,402.14	8,402.14	Recursos Federales	Asignaciones
CONFIANZA	CAJONERIA MANTENIMIENTO	2	7,702.14	7,702.14	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	SUPERVISOR	2	7,770.14	7,770.14	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	JEFE DE MANTENIMIENTO	10	7,702.14	7,702.14	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	PROGRAMADOR	1	9,262.61	9,262.61	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	SEA, DIRECTOR	7	9,262.61	9,262.61	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	COMISION	1	9,262.61	9,262.61	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	JEFE DE AREA	3*	9,262.61	9,262.61	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	ANALISTA PROGRAMADOR	3	9,438.22	9,438.22	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	ADMINISTRADOR	4	9,438.22	9,438.22	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	TEC. DE CALIDAD	1	13,573.84	13,573.84	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	JEFE SUPLENTE	14	13,647.91	13,647.91	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	RESERVA	1	13,573.84	13,573.84	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	TEC. PART. ESPECIALIZADO	1	13,573.84	13,573.84	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	SUPERVISOR	3	30,188.25	30,188.25	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	DIRECTOR	9	54,187.12	54,187.12	Recursos Federales	Participaciones
CONFIANZA	DIRECTOR SEA	1	74,276.42	74,276.42	Recursos Federales	Participaciones

L.E. LARREA MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

E. P. JOSE ENRIQUE PEDROZABINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

L.E. FLORES AMARAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO
ANALITICO DE PLAZAS

Dependencia: Central de Maquinaria de Toluca

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROFESIONAL
			MÍNIMO	MÁXIMO		
BASE	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	3	12,112.10	12,405.04	Recursos Federales	Participaciones
BASE	PROFESIONISTA	17	11,263.05	11,263.05	Recursos Federales	Participaciones
EVENTUAL	PROFESIONISTA	1	7,361.94	7,361.94	Recursos Federales	Participaciones
BASE	AYUDANTE GENERAL	79	10,848.99	10,848.99	Recursos Federales	Participaciones
BASE	AYUDANTE DE MECANICO	2	12,624.86	12,624.86	Recursos Federales	Participaciones
EVENTUAL	AYUDANTE GENERAL	67	6,495.28	6,495.28	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERACION DE MAQUINARIA	67	12,332.47	12,405.04	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERACION DE MAQUINARIA	20	11,263.05	11,263.05	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERADOR DE TRACTOR CASQUETA	4	11,090.54	11,090.54	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERADOR DE CAMIONETA	15	10,375.56	10,561.01	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERADOR DE VEHICULO	16	14,167.68	14,400.10	Recursos Federales	Participaciones
EVENTUAL	OPERADOR DE CAMIONETA	3	6,495.28	6,495.28	Recursos Federales	Participaciones
BASE	ALBAÑIL	19	10,814.60	11,127.27	Recursos Federales	Participaciones
EVENTUAL	ALBAÑIL	10	6,495.28	6,495.28	Recursos Federales	Participaciones
BASE	MOLANIL	7	11,861.05	11,861.05	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERACION DE MAQUINARIA	3	11,672.68	11,672.68	Recursos Federales	Participaciones
BASE	COORDINADOR DE OBRAS	1	11,263.05	11,409.97	Recursos Federales	Participaciones
BASE	MECANICO EN MAQUINARIA PESADA	30	10,239.98	10,239.98	Recursos Federales	Participaciones
BASE	MECANICO EN MAQUINARIA PESADA	9	9,488.45	9,488.45	Recursos Federales	Participaciones
BASE	MECANICO GENERAL	6	8,948.82	8,948.82	Recursos Federales	Participaciones
BASE	TECNICO GENERALISTA	5	10,512.63	10,561.01	Recursos Federales	Participaciones
BASE	TECNICO ESPECIALIZADO	2	9,168.09	9,168.09	Recursos Federales	Participaciones
BASE	TECNICO EN TRASMISIONES	3	9,399.79	9,500.19	Recursos Federales	Participaciones
BASE	TECNICO EN SOLDADURA	2	9,863.43	9,863.43	Recursos Federales	Participaciones
BASE	SOLDADOR	1	9,863.43	9,863.43	Recursos Federales	Participaciones
EVENTUAL	CADENERO	1	7,361.94	7,361.94	Recursos Federales	Participaciones
BASE	INTERNO	4	12,185.25	12,185.25	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERARIO	7	12,843.70	12,843.70	Recursos Federales	Participaciones
BASE	SODRISTAS	1	11,195.60	11,483.44	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERARIO	2	12,185.25	12,185.25	Recursos Federales	Participaciones
BASE	AUXILIAR DE OBRAS	1	13,064.08	13,357.92	Recursos Federales	Participaciones
EVENTUAL	AUXILIAR DE OBRAS	3	7,361.94	7,361.94	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERARIO	1	11,090.54	11,090.54	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERARIO DE MAQUINARIA	20	9,232.85	9,633.24	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERARIO DE MAQUINARIA	5	8,948.25	8,948.25	Recursos Federales	Participaciones
BASE	OPERARIO	4	9,488.45	9,488.45	Recursos Federales	Participaciones

L.E. CARLOS FERNANDEZ GRANAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

L.E. CARLOS FERNANDEZ GRANAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

L.E.F. NORBERTO ATILES BOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

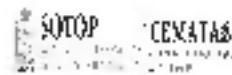


LETRAL DE NOMINARIA DE TABASCO

ANEXO II

TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Categoría	Sueldo	Desc.	Número de meses	Base (Límite de Base)	Comisión	Por otro Determiado o Tiempo Determiado Fijado (HMS de Base)
1	Agente	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
2	Protección Civil	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
3	Agente de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
4	Operario de Puertos	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
5	Asistente Administrativo Laboral Intermodal	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
6	Operario de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
7	Operario de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
8	Operario de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
9	Operario de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
10	Operario de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
11	Operario de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
12	Operario de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
13	Operario de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0
14	Operario de Tránsito	Artículo 27 Fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	5%	12	2,000.00	0	0



COMISAL DE MADRIDIANA DE TASCOCO

ANEXO I

Tablas de Remuneraciones Extraordinarias

No.	Concepto	Scriptura	Días	Numero de Ejecos	Base (Tipo de Base)	Condiciones	Porción Determinada o Tiempo Determinado (Tipo de Base)
10	Compensación de Horas Complementarias	Artículo 27 Fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	Comproven y represente		Ordinaria	X	
11	Salario por Horas de Adquisición	Artículo 27 Fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal			Ordinaria	X	
12	Bono de Fin de Periodo Constitutivo	Artículo 27 Fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal		1.000.00			

[Handwritten signature]

 Director General de Recursos Humanos
 COMISAL DE MADRIDIANA DE TASCOCO

[Handwritten signature]

 Director General de Recursos Humanos
 COMISAL DE MADRIDIANA DE TASCOCO

[Handwritten signature]

 Director General de Recursos Humanos
 COMISAL DE MADRIDIANA DE TASCOCO



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
Confianza	CD0601	Director General	20,248.35	20,248.35	87,251.06	87,251.65	107,498.01	107,498.01
Confianza	CD0701	Director "A"	18,209.63	18,209.63	51,077.17	51,077.17	69,286.80	69,286.80
Confianza	CD0802	Subdirector	12,425.14	12,425.14	21,727.48	21,727.48	34,152.62	34,152.62
Confianza	CMM0501	Jefe de Departamento "A"	8,573.84	9,573.84	15,781.59	15,781.59	25,355.43	25,355.43
Confianza	CMM0301	Jefe de Área	5,782.81	5,782.81	4,828.91	4,828.91	10,591.52	10,591.52

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretende llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometidos al análisis y validación de la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos salariales brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no estén expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.

Nota: La Columna "PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE" considera los conceptos Tabulares como Compensación, Caravia Alimenticia, Bono de Puntualidad, Bono de Actuación; además de las adicionales como Ajuste Complementario y Compensación por Desempeño de acuerdo a la Categoría.


Carlos López Sánchez
Jefe de Departamento


Alfonso López Gómez
Subdirector de Administración IRP


Mercedes Gutiérrez Palacios
Directora General del IBP

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021
INSTITUTO DE BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

Categoría	Descripción	Nivel	Tp	Sueldo	Compen- sacion	Canasta Aliment.	Bono de Puntual.	Bono de Actuacion	Suba. P/Emp.	Isret	15r	Total Líquido
CM0301	JEFE DE AREA	3	C	3,767.61	598.83	475.64	454.94	250.20	16%	922.02	981.36	5,938.34
CM0301	JEFE DEPTO "A"	5	C	9,573.04		322.48		689.21		1,521.81	970.12	8,093.40
ED0102	SUB-DIRECTOR	6	C	12,425.14		772.01		912.47		1,988.02	1,577.56	10,255.04
CO010701	DIRECTOR "A"	7	C	18,209.63		478.13		1,554.04		2,913.54	2,945.17	14,383.09
CO010801	DIRECTOR GRAL	8	C	29,246.35		521.63		1,555.98		3,239.42	3,583.63	25,705.81

[Handwritten signature]
VO. BO.

TAMPERANTES MERCENARIO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE
PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN
GUBERNAMENTAL

[Handwritten signature]
VALIDO

BRENDA MARIANA CHABLE HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE POLÍTICAS SALARIALES Y NOMINA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN
GUBERNAMENTAL

[Handwritten signature]



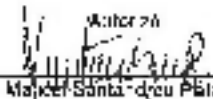
ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO,
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
C	Confianza	15	10,581.52	107,498.01	Recursos Federales	Participaciones


Geny L. Esteban López Sánchez
Jefe de Departamento


Alfonso López Carrera
Subdirector de Administración 'B'



Marcel Santibáñez Pilayo
Directora General del IBP

ANEXO II
 TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No	Concepto	Sustento	Días	Numerario Especie	Confianza
1	Sueldo	Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	x
2	Compensación	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	x
3	Carasta Alimenticia	Art. 68, fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría.	x
4	Bono de Puntualidad	Art. 68, fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	x
5	Bono de Actuación	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	x
6	Ajuste Complementario	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría.	x
7	Compensación por Desempeño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría.	x


 Genny Lizbeth López Sánchez
 Jefe de Departamento


 Alfonso Losiza Carrera
 Subdirector de Administración ISF

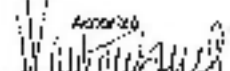

 Maricel Santandreu Palacios
 Directora General de ISF

ANEXO III
 TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No	Concepto	Sustento	Días	Moneda Especial	Confianza
1	Aguinaldo	Art. 34 Condiciones Generales de Trabajo. Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de Estado de Tabasco. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Estado de Tabasco y sus Municipios.	45 días 45 días	Remuneraciones Asignadas por Categoría	x
2	Bono de Día del Servidor Público	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68 fracción XIX Condiciones Generales de Trabajo.		\$ 2,820.00	x
3	Bono día de Madres	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 65. fracción XXXV. Condiciones Generales de Trabajo.		\$ 1,620.00	x
4	Bono día de Padre	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68. fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo.		\$ 1,300.00	x
5	Piura Vacacional	Art. 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 32 Condiciones Generales de Trabajo.		Remuneraciones Asignadas por Categoría.	x
6	Ajuste de Calendario	Art. 29 Condiciones Generales de Trabajo. Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	5 días 5 días (ano + fiesta)	Remuneraciones Asignadas por Categoría.	x
7	Bono Navideño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68. fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo.		\$ 1,500.00	x
8	Despensa Navideña	Art. 68 fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo.		\$ 1,100.00	x
9	Compensación de Ajuste Comunitario	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	60 días	Remuneraciones Asignadas por Categoría.	x
10	Adiuna de Compensación de Desempeño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	60 días 45 días	Remuneraciones Asignadas por Categoría.	x
11	Bono de Fin de Periodo Constituyente	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.		\$ 1,600.00	


 Sergio López Sánchez
 Jefe de Departamento


 Alfredo Loiza Carrera
 Subdirector de Administración IRP


 María Guadalupe Espinoza
 Jefa General de IRP



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
 Periodo: 2020-2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
BASE	ADM0104	DIBUJANTE	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	ADM0203	ARCHIVISTA	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	ADM0301	INVENTARISTA	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	ADM0302	PROMOTOR	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	ADM0304	AUX.GENERAL "A"	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	AOF0101	AUX. UNIV. DE OFICIN	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	AOF0201	JEFE DE SECCION	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	AOF0202	SECRETARIA EJECUTIVA	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
CONFIANZA	CAD0103	CHOFER N/DEPTO	4,796.85	4,796.85	1,078.23	3,878.23	5,875.08	8,675.08
CONFIANZA	CAD0201	CAJERO	4,902.14	4,902.14	1,281.93	4,081.93	6,184.07	8,984.07
CONFIANZA	CAD0204	ADMINIST.DE SISTEMA	4,902.14	4,902.14	1,281.93	4,081.93	6,184.07	8,984.07
CONFIANZA	CAD0205	SRIA.NIVEL.DEPTO.	4,902.14	4,902.14	1,281.93	4,081.93	6,184.07	8,984.07

[Handwritten signatures and initials]



CONFIANZA	CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	4,902.14	4,902.14	1,281.93	4,081.93	6,184.07	8,984.07
CONFIANZA	CAD0301	PROGRAMADOR	5,762.61	5,762.61	1,328.91	4,828.91	7,091.52	10,591.52
CONFIANZA	CAD0303	SRIAN/DIRECTOR	5,762.61	5,762.61	1,328.91	4,828.91	7,091.52	10,591.52
CONFIANZA	CAD0305	CONTADOR	5,762.61	5,762.61	1,328.91	4,828.91	7,091.52	10,591.52
CONFIANZA	CAD0401	ANALISTA PROGRAMADOR	5,938.22	5,938.22	1,384.09	4,884.09	7,322.31	10,822.31
CONFIANZA	CDI0602	SUB-DIRECTOR	12,425.14	12,425.14	9,494.98	21,727.48	21,920.12	34,152.62
CONFIANZA	CDI0701	DIRECTOR "A"	18,209.63	18,209.63	10,314.57	51,077.17	28,524.20	69,286.80
CONFIANZA	CDI0703	SRIO.PARTICULAR	18,209.63	18,209.63	10,314.57	51,077.17	28,524.20	69,286.80
CONFIANZA	CDI0801	DIRECTOR GRAL.	20,246.35	20,246.35	30,9720.61	94,827.41	51,218.96	115,073.76
CONFIANZA	CIS0103	INSPECTOR GRAL.	4,796.85	4,796.85	1,078.23	3,878.23	5,875.08	8,675.08
CONFIANZA	CIS0201	SUPERVISOR "A"	4,902.14	4,902.14	1,281.93	4,081.93	6,184.07	8,984.07
CONFIANZA	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	4,902.14	4,902.14	1,281.93	4,081.93	6,184.07	8,984.07
CONFIANZA	CMM0301	JEFE DE AREA	5,762.61	5,762.61	1,328.91	4,828.91	7,091.52	10,591.52
CONFIANZA	CMM0306	SUPERVISOR DE OBRAS	5,762.61	5,762.61	1,328.91	4,828.91	7,091.52	10,591.52
CONFIANZA	CMM0411	ADMINISTRADOR	5,938.22	5,938.22	1,384.09	4,884.09	7,322.31	10,822.31
CONFIANZA	CMM0412	JEFE DE PLANTA	5,938.22	5,938.22	1,384.09	4,884.09	7,322.31	10,822.31
CONFIANZA	CMM0501	JEFE DEPTO 'A'	9,573.84	9,573.84	4,072.69	15,781.59	14,668.43	25,355.43
CONFIANZA	CMM0502	RESIDENTE	9,573.84	9,573.84	1,021.69	5,021.69	10,595.53	14,595.53
CONFIANZA	CMM0508	TEC. MANTTO. ESPECIAL	9,573.84	9,573.84	1,021.69	5,021.69	10,595.53	14,595.53

[Handwritten signatures and initials]



BASE	EPR0301	PROFESIONISTA	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	EPR0302	TOPOGRAFO	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	ETC0201	TECNICO GENERAL	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	ETC0203	AYUD. DE INGENIERO	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	ETC0205	ELECTRICISTA	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	ETC0206	GLOSADOR DE MAT.	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	ETC0302	OFICIAL PLOMERO	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	ETC0303	TECNICO GRAL."A"	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	ETC0307	OPERADOR "A"	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	ETC0401	TRAB.SOCIAL	4,751.24	4,751.24	4,387.56	6,887.56	9,138.80	11,638.80
BASE	ETC0403	ASISTENTE SOCIAL	4,104.64	4,104.64	8,852.28	11,352.28	12,956.92	15,456.92
BASE	ETC0502	MTRA. CORTE Y C.	9,954.64	9,954.64	7,203.78	10,003.78	17,158.42	19,958.42
BASE	ETC0505	AMBIENTALISTA PROFESIONAL	12,319.26	12,319.26	3,950.66	6,750.66	16,269.92	19,069.92
BASE	ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	12,319.26	12,319.26	3,950.66	6,750.66	16,269.92	19,069.92
BASE	SIN0101	MENSAJERO	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SIN0103	INTENDENTE	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SMT0101	JARDINERO	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SMT0102	AUX. GENERAL	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SMT0103	OPERADOR GRAL.	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BASE	SMT0301	MECANICO GRAL.	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	SOP0101	PEON	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SOP0103	CADENERO	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SOP0104	AYTE.GENERAL	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SOP0105	LECTURISTA	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SOP0106	NOTIFICADOR	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SOP0108	ALBAÑIL	4,104.44	4,104.44	3,876.38	5,876.38	7,980.82	9,980.82
BASE	SOP0201	SOLDADOR	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	SOP0202	OPERADOR "B"	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	SOP0204	ENC.DE BRIGADA	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	SOP0205	CHOFER	4,251.76	4,251.76	3,958.64	6,458.64	8,210.40	10,710.40
BASE	SOP0303	ALBAÑIL OFICIAL	4,407.28	4,407.28	4,100.39	6,600.39	8,507.67	11,007.67
BASE	SOP0402	TEC. OPERATIVO	4,751.24	4,751.24	4,387.56	6,887.56	9,138.80	11,638.80
EVENTUAL	LA01804	AUX. ADMVO.	3,696.60	3,696.60	994.09	3,299.81	4,690.69	6,996.41
EVENTUAL	CIS0106	INSPECTOR GENERAL	3,696.60	3,696.60	1,041.77	3,347.49	4,738.37	7,044.09
EVENTUAL	CMM0301	JEFE DE AREA	3,908.28	3,908.28	1,192.60	3,498.32	5,100.88	7,406.60
EVENTUAL	CMM0415	JEFE DE PLANTA	4,027.39	4,027.39	1,233.72	3,539.44	5,261.11	7,566.83
EVENTUAL	CIS0205	OPERADOR	3,696.60	3,696.60	1,198.51	3,504.23	4,895.11	7,200.83
EVENTUAL	CIS0205	CHOFER	5,999.56	5,999.56	2,184.29	4,490.01	8,183.85	10,489.57

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



EVENTUAL	N/A	SUPLENCIA	3,696.60	3,890.84	2,305.72	2,305.72	6,002.32	6,196.56
CONTRATO	N/A	HONORARIOS	3,733.48	10,800.00	-	-	3,733.48	10,800.00

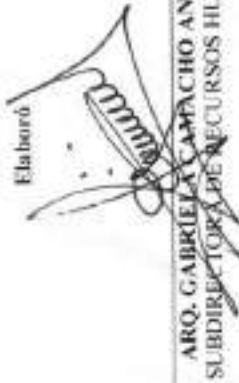
El presente tabulador de Sueldo y Salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretendan llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno de Estado de Tabasco.
- 4.- El Costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egreso vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la H. Junta de Directiva del Gobierno del estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.

Elaboró

Revisó

Autorizó


ARQ. GABRIELA CAMACHO ANGULO
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS


MCD. ARMANDO NARCISO CORREA PEÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA
 DIRECTOR GENERAL

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Categoría	Descripción	Nivel	TP	Sueldo	Compos.	Aliment.	Creación	Aliment.	Préstak.	Deposita	Acumulat.	Subs.	10%	Total
ADM0104	BUSQUETE	1	B	4,104.64		328.17	384.57	384.57	384.57	3,143.64	384.57	384.57	384.57	7,224.35
ADM0105	AUX. LAV. DE OPCIÓN	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,414.85
ADM0106	MANEJERO	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,614.85
ADM0108	MOTIVANTE	1	B	4,104.64		388.17	384.57	388.17	384.57	3,143.64	388.17	384.57	388.17	7,224.85
ADM0109	ARCHIVERO	1	B	4,104.64		388.17	384.57	388.17	384.57	3,143.64	388.17	384.57	388.17	7,424.85
ADM0109	AUX. GENERAL	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,414.85
ADM0109	OPERADOR GRAL.	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,214.85
ADM0301	FLOR	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,414.85
ADM0303	CADENERO	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,214.85
ADM0304	AYUD. GENERAL	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,414.85
ADM0305	LECTURISTA	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,214.85
ADM0306	MOTIVADOR	1	B	4,104.64		388.17	384.57	388.17	384.57	3,143.64	388.17	384.57	388.17	7,424.85
ADM0308	ALBAÑIL	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,214.85
ADM0309	ARCHIVISTA	1	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,414.85
ADM0309	JEFE DE SECCIÓN	1	B	4,251.76		404.95	384.57	404.95	384.57	3,219.12	404.95	384.57	404.95	7,613.53
ADM0309	SECRETARIA EJECUTIVA	1	B	4,251.76		404.95	384.57	404.95	384.57	3,219.12	404.95	384.57	404.95	7,813.53
ADM0309	TECNICO GENERAL	1	B	4,251.76		404.95	384.57	404.95	384.57	3,219.12	404.95	384.57	404.95	7,613.53
ADM0309	AYUD. INGENIERO	1	B	4,251.76		404.95	384.57	404.95	384.57	3,219.12	404.95	384.57	404.95	7,813.53
ADM0309	ELECTRICISTA	1	B	4,251.76		404.95	384.57	404.95	384.57	3,219.12	404.95	384.57	404.95	7,613.53
ADM0309	OPERADOR DE MAQ.	1	B	4,251.76		404.95	384.57	404.95	384.57	3,219.12	404.95	384.57	404.95	7,813.53
ADM0309	OPERADOR "B"	1	B	4,251.76		404.95	384.57	404.95	384.57	3,219.12	404.95	384.57	404.95	7,613.53
ADM0309	ENC. DE MASA	1	B	4,251.76		404.95	384.57	404.95	384.57	3,219.12	404.95	384.57	404.95	7,813.53
ADM0309	CHOFER	1	B	4,251.76		404.95	384.57	404.95	384.57	3,219.12	404.95	384.57	404.95	7,613.53
ADM0309	INVENTARISTA	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	7,813.53
ADM0309	PROMOTOR	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	8,013.53
ADM0304	AUX. GENERAL "A"	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	7,813.53
ADM0305	PROFESIONISTA	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	8,013.53
ADM0309	TOPOGRAFO	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	8,213.53
ADM0309	OFICIAL PLUMERO	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	8,013.53
ADM0309	TECNICO GRAL. "A"	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	8,213.53
ADM0307	OPERADOR "A"	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	8,013.53
ADM0309	MECANICO GRAL.	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	8,213.53
ADM0309	ALBAÑIL OFICIAL	1	B	4,407.38		432.06	384.57	432.06	384.57	3,353.76	432.06	384.57	432.06	8,013.53
ADM0401	TRAB. SOCIAL	4	B	4,751.74		427.91	384.57	427.91	384.57	3,624.08	427.91	384.57	427.91	8,388.77
ADM0403	ASISTENTE SOCIAL	4	B	4,104.64		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,414.85
ADM0402	TEC. OPERATIVO	4	B	4,751.74		427.91	384.57	427.91	384.57	3,624.08	427.91	384.57	427.91	8,388.77
ADM0402	MITRALANTE Y L.	4	B	3,954.84		384.17	384.57	384.17	384.57	3,143.64	384.17	384.57	384.17	7,414.85
ADM0405	AMBIENTALISTA PROFESIONAL	5	B	12,113.26		1,524.77	157.37	1,524.77	157.37	12,666.52	1,524.77	157.37	1,524.77	14,509.35
ADM0406	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	5	B	12,113.26		1,524.77	157.37	1,524.77	157.37	12,666.52	1,524.77	157.37	1,524.77	14,509.35
ADM0403	CHOFER N/OSPEQ	3	C	4,796.85		383.82	494.84	383.82	494.84	3,918.31	383.82	494.84	383.82	5,048.63

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021
DOMINION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Categoría	Descripción	Nivel	TP	Sede	Empesa	Comarca	Bono de	Bono de	Subic	Isct	Total	
					Salario	Aliment.	Partal.	Dispensa	Atención	al/Temp	16%	líquido
CA0108	INSPECTOR GENL	1	C	4,390.83	103.17	383.95	434.54		750.70	767.50	154.82	5,042.13
CA0201	ZAFERO	2	C	4,592.14	299.82	613.07	434.54		850.70	767.50	154.82	5,358.12
CA0204	ADMINIST DE SERVIC	2	C	4,592.14	505.92	417.07	434.54		850.70	767.50	154.82	5,375.18
CA0205	JEF DE VIVIEN ESPRO	2	C	4,592.14	408.12	427.10	434.54		850.70	767.50	154.82	5,375.18
CA0207	CHOFER NOMBRETA	2	C	4,592.14	109.22	417.07	434.54		850.70	767.50	154.82	5,375.18
CA0401	SUPERVISOR "A"	4	C	4,902.54	109.82	417.07	434.54		850.70	767.50	154.82	5,375.18
CA0402	JEFE DE PROYECTO	4	C	4,902.54	369.97	417.07	434.54		850.70	767.50	154.82	5,375.18
CA0203	PROGRAMADOR	3	C	3,743.81	298.11	435.64	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0301	JEF A N/DIRECTOR	4	C	3,742.81	244.18	435.64	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0302	EDIFICADOR	3	C	3,742.81	244.18	435.64	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0403	JEFE DE AREA	3	C	3,742.81	388.13	435.64	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0501	COMISION DE OBRAS	5	C	3,742.81	101.33	435.64	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0502	COMISION SUPERVISOR DE OBRAS	4	C	3,742.81	140.60	448.55	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0503	ANALISTA PROGRAMACION	4	C	3,742.81	140.60	448.55	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0504	ADMINISTRADOR	4	C	3,742.81	140.60	448.55	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0505	JEFE DE PLANTA	4	C	3,742.81	140.60	448.55	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0506	JEFE DEPTO "A"	5	C	3,742.81	407.40	448.55	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0507	RESIDENTE	5	C	3,742.81	332.48	448.55	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0508	TEC INGENIERO ESPECIAL	5	C	3,742.81	332.48	448.55	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0509	SUB-DIRECTOR	6	C	3,742.81	376.01	448.55	434.54		750.70	724.34	149.65	4,972.14
CA0701	DIRECTOR "A"	7	C	3,820.81	478.13	478.13	434.54		800.70	750.70	154.82	5,039.18
CA0702	SUB-DIRECTOR "A"	7	C	3,820.81	478.13	478.13	434.54		800.70	750.70	154.82	5,039.18
CA0801	DIRECTOR GENL	8	C	3,244.30	523.83	523.83	434.54		800.70	750.70	154.82	4,703.97

[Handwritten signature]
BRENDA MARGARITA CHABLE HERNANDEZ
DIRECTORA DE POLITICAS SALUBRIDAD Y NORMAS DE LA
REGISTRACION ADMINISTRACION E INNOVACION
GOBIERNO DEL ESTADO

[Handwritten signature]
IVAN CESVANTES MERCENARIO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES HUMANAS Y DESARROLLO DE
PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GOBIERNO DEL ESTADO



**ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS**

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
DIBUJANTE	BASE	3	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ARCHIVISTA	BASE	1	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
INVENTARISTA	BASE	3	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
PROMOTOR	BASE	12	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
AUX.GENERAL "A"	BASE	77	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
AUX. UNIV. DE OFICINA	BASE	8	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DE SECCION	BASE	7	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SECRETARIA EJECUTIVA	BASE	27	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CHOFER N/DEPTO	CONFIANZA	2	5,875.08	8,675.08	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CAJERO	CONFIANZA	2	6,184.07	8,384.07	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ADMINIST. DE SISTEMA	CONFIANZA	1	6,184.07	8,384.07	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SRIA. NIVEL DEPTO.	CONFIANZA	11	6,184.07	8,384.07	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CHOFER N/DIRECTOR	CONFIANZA	6	6,184.07	8,384.07	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
PROGRAMADOR	CONFIANZA	1	7,091.52	10,591.52	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SRIA. N/DIRECTOR	CONFIANZA	12	7,091.52	10,591.52	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CONTADOR	CONFIANZA	1	7,091.52	10,591.52	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ANALISTA PROGRAMADOR	CONFIANZA	2	7,322.31	10,822.31	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SUB-DIRECTOR	CONFIANZA	14	13,715.62	34,152.62	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
DIRECTOR "A"	CONFIANZA	8	20,241.80	69,286.80	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SRIQ. PARTICULAR	CONFIANZA	1	20,241.80	69,286.80	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES

[Handwritten signature]



DIRECTOR GRAL.	CONFIANZA	1	22,325.96	115,073.76	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
INSPECTOR GRAL.	CONFIANZA	25	5,875.08	8,675.08	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SUPERVISOR "A"	CONFIANZA	3	6,184.07	8,984.07	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DE PROYECTO	CONFIANZA	28	6,184.07	8,984.07	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DE AREA	CONFIANZA	43	7,091.52	10,591.52	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SUPERVISOR DE OBRAS	CONFIANZA	2	7,091.52	10,591.52	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ADMINISTRADOR	CONFIANZA	28	7,322.31	10,822.31	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DE PLANTA	CONFIANZA	9	7,322.31	10,822.31	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DEPTO "A"	CONFIANZA	30	10,595.53	25,355.43	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
RESIDENTE	CONFIANZA	23	10,595.53	34,595.53	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
TEC. MANTTO. ESPECIAL	CONFIANZA	10	10,595.53	34,595.53	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
PROFESIONISTA	BASE	46	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
TOPOGRAFO	BASE	2	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
TECNICO GENERAL	BASE	4	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
AYUD. DE INGENIERO	BASE	8	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ELECTRICISTA	BASE	9	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
GLOSADOR DE MAT.	BASE	1	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
OFICIAL PLOMERO	BASE	49	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
TECNICO GRAL "A"	BASE	9	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
OPERADOR "A"	BASE	38	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
TRAB. SOCIAL	BASE	2	9,138.80	11,638.80	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ASISTENTE SOCIAL	BASE	5	12,056.92	15,456.92	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
MTRA. CORTE Y C.	BASE	1	17,158.42	19,958.42	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
AMBIENTALISTA PROFESIONAL	BASE	27	16,269.92	19,069.92	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
PROFESIONAL EN ESTADISTICA	BASE	30	16,269.92	19,069.92	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
MENSALERO	BASE	2	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
INTENDENTE	BASE	13	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JARDINERO	BASE	1	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
AUX. GENERAL	BASE	25	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES

[Handwritten signatures and initials]



OPERADOR GRAL.	BASE		155	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
MECANICO GRAL.	BASE		35	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
PEON	BASE		75	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CADENERO	BASE		4	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
AYTE.GENERAL	BASE		34	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
LECTURISTA	BASE		4	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
NOTIFICADOR	BASE		1	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ALBAÑIL	BASE		3	7,980.82	9,980.82	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SOLDADOR	BASE		2	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
OPERADOR "B"	BASE		115	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ENC DE BRIGADA	BASE		12	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CHOFER	BASE		35	8,210.40	10,710.40	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
ALBAÑIL OFICIAL	BASE		24	8,507.67	11,007.67	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
TEC. OPERATIVO	BASE		146	9,138.80	11,638.80	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
AUX. ADMVO.	EVENTUAL		27	4,690.69	6,996.41	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
INSPECTOR GENERAL	EVENTUAL		10	4,738.37	7,044.09	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DE AREA	EVENTUAL		1	5,100.88	7,406.60	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
JEFE DE PLANTA	EVENTUAL		13	5,261.11	7,566.83	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
OPERADOR	EVENTUAL		22	4,895.11	7,200.83	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
CHOFER	EVENTUAL		6	8,183.85	10,489.57	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
SUPLENCIA	EVENTUAL		563	3,696.60	6,196.56	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES
HONORARIOS	CONTRATO		9	3,733.48	10,800.00	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES

Elaboró  **ARQ. GABRIELA COVIACHIO ANGILO**
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Revisó  **MCD. ARMANDO NARCISO CORREA PEÑA**
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó  **ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA**
 DIRECTOR GENERAL



ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Confianza
1	SUELDO	Art.25, fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneraciones asignadas por categoría		X
2	COMPENSACIÓN	Art. 25 fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneraciones asignadas por categoría		X
3	CANASTA ALIMENTICIA	Art. 68, fracción XXXVI, de la Condiciones Generales de Trabajo. Art. 25 fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneraciones asignadas por categoría		X
4	BONO DE PUNTUALIDAD	Art. 68, fracción XXXVI, de la Condiciones Generales de Trabajo. Art. 25 fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneraciones asignadas por categoría y de acuerdo a la normatividad vigente		X

[Handwritten signature]



5	DESPENSA	Art. 68, fracción XXXVI, de la Condiciones Generales de Trabajo. Art. 25 fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneraciones asignadas por categoría		
6	BONO DE ACTUACIÓN	Art. 25 fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneraciones asignadas por categoría	X	
7	AJUSTE COMPLEMENTARIO	Art. 25 fracción XVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneraciones adicionales asignadas de acuerdo a las actividades que realizan y el grado de responsabilidad por categoría	X*	
8	QUINQUENIO	Art. 35 de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 25 fracción XXIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Se otorga conforme a rangos por cada 5 años ininterrumpidos de servicios, se aplica sobre Sueldo Base mensual/30* N° de días establecidos en la normatividad vigente.	X	
9	RIESGO DE TRABAJO	Art. 119, de la Condiciones Generales de Trabajo. Art. 25 fracción XXVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	15% en mediano riesgo y un 20% en alto riesgo sobre el Sueldo base, según dictamen de la Comisión Central Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



10	COMPENSACIÓN POR DESEMPEÑO	Art. 25 fracción XXX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneraciones asignadas por categoría y por actividades al personal de mandos medios superiores según categoría y se encuentran dentro de la estructura orgánica del Ente Público	x**
11	EROGACIONES ADICIONALES	Art. 25 fracción XXXIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneraciones asignadas de acuerdo a sus funciones y actividades	x

* Solo se pagará si el trabajador no percibe Compensación por Desempeño.

** Solo se pagará si el trabajador no percibe Ajuste Complementario.

Elaboró

ARQ. GABRIELA CAMACHO ANGULO
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Revisó

MCD. ARMANDO NARCISO CORREA PEÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Autorizó

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA
 DIRECTOR GENERAL



**ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determina y Tiempo determinado (Eventual)
1	AGUINALDO	Art. 34 de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 27 fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Sueldo Tabular mensual/30*85 o proporcional según tiempo laborado (personal de base y confianza del nivel I al 4) Sueldo Tabular mensual/30*45 o proporcional según tiempo laborado (nivel 5 al 11 y 40 y 51)		x	x	x
2	PRIMA VACACIONAL	Art. 33 Condiciones Generales de Trabajo. Art. 27 fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Sueldo Base mensual/30* N° de días que le corresponden de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.		x	x	x
3	AJUSTE CALENDARIO	Art. 29 de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 27 fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Sueldo Tabular mensual/30*5 o 6 días en año bisiesto (variable según salario)		x	x	x
4	BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	Art. 68, fracción XIX de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 27 fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneración anual a los trabajadores de base y confianza que se encuentren activos (confianza nivel I al 4) de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	2,800.00	x	x*	

[Handwritten signature]



5	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD LABORAL ININTERRUMPIDA	Art. 122 de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 27 fracción V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	Remuneración según años laborados de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.		X	X
6	BONO DEL DÍA DE LA MADRE	Art. 27 fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019. Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo.	1,650.00		X	X
7	BONO DEL DÍA DEL PADRE	Art. 27 fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019. Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo.	1,300.00		X	X
8	BONO NAVIDEÑO	Art. 27 fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019. Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo.	1,650.00	Remuneración anual a los trabajadores de base y confianza que se encuentren activos (confianza nivel 1 al 5) de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	X	X*
9	DESPENSA NAVIDEÑA	Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 27 fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	1,200.00	Remuneración anual a los trabajadores de base y confianza que se encuentren activos (confianza nivel 1 al 5) de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	X	X*
10	UTILES ESCOLARES	Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 27 fracción X del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	2,350.00	Montos establecidos por sindicatos en Minuta por incremento salarial.	X	

[Handwritten signatures and initials]



11	BONO DEL DÍA DE REYES	Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo. 27 fracción XI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019	650.00	X			
12	DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS (13 días)	Art. 88 de las Condiciones Generales de Trabajo. 27 fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019		X			
13	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	Art. 40 de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 27 fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019		X			
14	POST MORTEM	Art. 68, fracción XXIII de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 27 fracción XIV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019		X			
15	COMPENSACIÓN DE AJUSTE COMPLEMENTARIO	Art. 27 fracción XV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019		X	X	X	X
16	ADICIONAL DE COMPENSACION POR DESEMPEÑO	Art. 27 fracción XIX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019		X	X	X	X
17	LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO	Art. 69, fracción XIII y Art. 85 fracción I, de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 61 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Art. 27 fracción XVI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y		X	X	X	X

[Handwritten signature and initials]



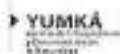
	Entidades de la Administración Pública Estatal 2019						
18	BECAS ESCOLARES	Art. 68, fracción XXII de las Condiciones Generales de Trabajo. 27 fracción XVII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019	Montos establecidos por sindicatos en Minuta por incremento salarial.		X		
19	COMPENSACIÓN DE EROGACIONES ADICIONALES	Art. 27 fracción XVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.	60 días adicionales en diciembre o parte proporcional de acuerdo a la fecha de ingreso, para personal activo.		X	X	X
20	BONO DE FIN DE PERIODO CONSTITUCIONAL	Monto establecidas por sindicatos en Minuta. Art. 27 fracción XLV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2019.		1,600	X	X	

* Aplica solo para las categorías cuyo sueldo tabular sea igual o inferior al nivel 5 de confianza.

Elaboró  **ARQ. GABRIEL CAMACHO ANGULO**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Revisó  **MCD. ARMANDO NARCISO CORREA PEÑA**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó  **ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA**
DIRECTOR GENERAL



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: Centro de Interpretación y convivencia con la Naturaleza YUMKA

Periodo: 2021

GRUPO	CLAVE DE PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	ADM0304	AUX. GENERAL "A"	4,407.28	4,407.28	0.00	6,600.39	4,407.28	11,007.67
BASE	SOP0301	ENC. MNTTO. VIVERO	4,407.28	4,407.28	0.00	6,600.39	4,407.28	11,007.67
BASE	SIP0100	JARDINERO	4,104.44	4,104.44	0.00	5,876.38	4,104.44	9,980.82
BASE	SM10101	INTENDENTE	4,104.44	4,104.44	0.00	5,876.38	4,104.44	9,980.82
BASE	ETC0307	OPERADOR "A"	4,407.28	4,407.28	0.00	6,600.19	4,407.28	11,007.47
BASE	SOP0101	PEON	4,104.44	4,104.44	0.00	5,876.38	4,104.44	9,980.82
BASE	ETC0506	PROFES. ESTADISTICA	12,319.26	12,319.26	0.00	6,746.66	12,319.26	19,065.92
BASE	ETC0303	TEC. GRAL "A"	4,407.28	4,407.28	0.00	6,600.39	4,407.28	11,007.67
BASE	SOP0400	TEC. OPERATIVO	4,751.24	4,751.24	0.00	6,887.56	4,751.24	11,638.80
CONFIANZA	ADM0411	ADMINISTRADOR	5,938.22	5,938.22	0.00	4,884.09	5,938.22	10,822.31
CONFIANZA	CAD0101	ANALISTA	4,796.85	4,796.85	0.00	3,878.73	4,796.85	8,675.58
CONFIANZA	CAD0401	ANALISTA PROG.	5,938.22	5,938.22	0.00	4,884.09	5,938.22	10,822.31
CONFIANZA	CAD0301	CAJERO	4,902.14	4,902.14	0.00	4,081.93	4,902.14	8,984.07
CONFIANZA	CAD0201	CAPTURISTA	4,902.14	4,902.14	0.00	4,081.93	4,902.14	8,984.07
CONFIANZA	CAS0103	CHOFER N/DEPTO	4,796.85	4,796.85	0.00	3,878.73	4,796.85	8,675.58
CONFIANZA	CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	4,902.14	4,902.14	0.00	4,081.93	4,902.14	8,984.07
CONFIANZA	CD00701	DIRECTOR "A"	18,209.63	18,209.63	8,782.40	42,077.17	26,992.03	60,286.80
CONFIANZA	CD00801	DIRECTOR GRAL.	20,246.35	20,246.35	28,893.00	94,827.41	49,139.35	115,073.76
CONFIANZA	CI50103	INSPECTOR GRAL.	4,796.85	4,796.85	0.00	3,878.73	4,796.85	8,675.08
CONFIANZA	CMM0301	JEFE DE AREA	5,762.61	5,762.61	0.00	4,828.91	5,762.61	10,591.52
CONFIANZA	CMM0501	JEFE DE DEPTO "A"	9,573.84	9,573.84	4,072.90	15,781.59	13,646.74	25,365.43
CONFIANZA	CMM0001	JEFE DE PROYECTO	4,902.14	4,902.14	0.00	4,081.93	4,902.14	8,984.07
CONFIANZA	CI50102	OPERADOR	4,902.14	4,902.14	0.00	4,081.93	4,902.14	8,984.07
CONFIANZA	CAD0303	SRIA. N/DIRECTOR	5,762.61	5,762.61	0.00	4,828.91	5,762.61	10,591.52
CONFIANZA	CD00601	SUB DIRECTOR	12,425.14	12,425.14	8,204.50	21,727.48	24,152.64	34,152.62
CONFIANZA	CA00505	TEC. DE CAMPO "A"	9,573.84	9,573.84	4,072.90	15,781.59	13,646.74	25,365.43
CONFIANZA	CI50101	VELADOR	4,521.38	4,521.38	0.00	3,822.43	4,521.38	8,343.81

El presente tabulador de Sueldos y Salarios se sujetara a los siguientes reglas de aplicacion:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El Costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los terminos que se establecen en los documentos normativos Federales como Estatales.
- 7.- Este tabulador contiene el incremento del 5 % sobre el sueldo base con las categorías asignadas a este organismo.
- 8.- En la columna de las prestaciones adicionales en dinero y en especie se consideran los conceptos tabulares de Compensación, Caransa Aliment., Bono de Puntal., Dispensa y Bono de Actuación, adicionales Ajuste complementario y Compensación por Desempeño.

Elaboró:

LIC. INDRÁ ITZAYANA RUIZ MOHENO
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Revisó:

LIC. MARIANO CARAYA CRISTIANOS
Director Administrativo del CICN YUMKA

Autorizó:

M.A. FRANCISCO JOSÉ OSORIO GUTIÉRREZ
Director General del CICN YUMKA

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021
CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURTALEZA "YUMBA"

Categoría	Descripción	Nivel	TP	Sueldo	Compensación	Canasta Aliment.	Bono de Puntual.	Despensa	Bono de Actuación	Subs. p/Emp	Isset 16%	Hr	Total Liquido
SIM0108	INTENDENTE	1 B		4,104.44	-	398.17	334.57	3,143.64	-	349.50	656.71	258.66	7,414.95
SMT0101	JARDINERO	1 B		4,104.64	-	398.17	334.57	3,143.64	-	349.50	656.71	258.66	7,414.95
SOP0101	PEON	1 B		4,104.44	-	398.17	334.57	3,143.64	-	349.50	656.71	258.66	7,414.95
ADM0304	AUX.GENERAL "A"	3 B		4,407.28	-	412.06	334.57	3,143.64	-	320.70	705.16	278.04	7,845.17
ETC0303	TECNICO GRAL "A"	3 B		4,407.28	-	412.06	334.57	3,143.64	-	320.70	705.16	278.04	7,845.17
ETC0307	OPERADOR "A"	3 B		4,407.28	-	412.06	334.57	3,143.64	-	320.70	705.16	278.04	7,845.17
SOP0301	ENCAMINTO DE VIVERO	3 B		4,407.28	-	412.06	334.57	3,143.64	-	320.70	705.16	278.04	7,845.17
SOP0402	TEC. OPERATIVO	4 B		4,751.24	-	427.91	334.57	3,625.08	-	320.70	760.20	310.53	8,388.77
ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	5 B		12,315.26	-	1,524.77	257.37	2,168.52	-	-	1,971.06	1,410.02	12,888.82
CAD0101	ANALISTA	1 C		4,796.85	199.37	383.92	494.94	-	-	290.70	767.50	354.63	5,043.65
CAD0109	CHOFER N/DEPTO	1 C		4,796.85	199.37	383.92	494.94	-	-	290.70	767.50	354.63	5,043.65
C50101	VELADOR	1 C		4,521.38	165.37	361.12	454.94	-	-	320.70	723.42	321.07	4,920.02
C50103	INSPECTOR GRAL	1 C		4,796.85	199.37	383.92	494.94	-	-	290.70	767.50	354.63	5,043.65
CAD0201	CAJERO	2 C		4,902.14	369.92	417.07	494.94	-	-	250.70	784.34	384.65	5,305.78
CAD0203	CAPTURISTA	2 C		4,902.14	369.92	417.07	494.94	-	-	250.70	784.34	384.65	5,305.78
CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	2 C		4,902.14	369.92	417.07	494.94	-	-	290.70	784.34	384.65	5,305.78
C50302	OPERADOR	2 C		4,902.14	369.92	417.07	494.94	-	-	290.70	784.34	384.65	5,305.78
OMM0301	JEFE DE PROYECTO	3 C		5,762.61	398.33	435.64	494.94	-	-	250.30	922.02	481.36	5,938.34
CAD0303	SRIA. N/DIRECTOR	3 C		5,762.61	398.33	435.64	494.94	-	-	250.30	922.02	481.36	5,938.34
CMM0301	JEFE DE AREA	3 C		5,938.22	440.60	448.55	494.94	-	-	250.30	950.12	505.06	6,117.33
CAD0401	ANALISTA PROGRAMADOR	4 C		5,938.22	440.60	448.55	494.94	-	-	250.30	950.12	505.06	6,117.33
CMM0411	ADMINISTRADOR	4 C		9,573.84	-	332.48	-	-	689.21	-	1,531.81	970.32	8,093.40
CAD0505	TEC DE CAMPO "A"	5 C		9,573.84	-	332.48	-	-	689.21	-	1,531.81	970.32	8,093.40
OMM0501	JEFE DEPTO "A"	5 C		13,425.14	-	378.01	-	-	912.47	-	1,988.02	1,572.58	10,155.04
CDI0502	SUB-DIRECTOR	6 C		18,205.63	-	478.13	-	-	1,554.04	-	2,913.54	2,945.17	14,383.09
CDI0701	DIRECTOR "A"	7 C		20,245.35	-	523.63	-	-	1,555.88	-	3,239.42	3,380.63	15,705.91
CDI0801	DIRECTOR GRAL	8 C		20,245.35	-	523.63	-	-	1,555.88	-	3,239.42	3,380.63	15,705.91

BRENDA MARIANA CHABLE HERNANDEZ
DIRECTORA DE POLITICAS SALARIALES Y NOMINA DE LA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GOBIERNAL

IVAN CERVANTES MERCENARIO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE
PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GOBIERNAL

VO. BO.



YUMKÁ
Centro de Interpretación
y Convivencia con
la Naturaleza

ANEXO I

ANALITICO DE PLAZA

Dependencia/Entidad: CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKÁ

Plaza	Descripción de la Plaza	Número de Plaza	Remuneraciones		Fuentes de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
	Base	35	\$4,104.44	\$19,065.92	Ramo 28 Participaciones	Participaciones Federales
	Confianza	71	\$4,521.38	\$115,073.76	Ramo 28 Participaciones	Participaciones Federales
	Lista de Raya					
	Honorarios por Contrato	40 Contratos	\$6,460.00	\$33,000.00	Ramo 28 Participaciones	Participaciones Federales
	Salario					
	Servicio Profesionales Especializados					
	Asesorías					
	Otros					

Especificar

El monto mensual bruto que se pacte por el concepto de honorarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel quedando bajo la estricta responsabilidad de las dependencias y entidades que la retribución que se fije en el contrato guarde estricta congruencia con las actividades encomendadas al prestador de servicios, conforme al artículo 64 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
La cantidad especificada de contratos bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios puede variar en virtud de las necesidades de la entidad en base al número de contratos celebrados.

Elaboró:

LIC. INDRA TIZAVANA RUIZ MORENO
Jefe del Departamento de Recursos Humanos del

Revisó:

LIC. MARIANO CARILLA CASTAÑANOS
Director Administrativo del CCN YUMKÁ

Aprobó:

M.A. FRANCISCO JOSÉ CASORRU GUTIÉRREZ
Director General del CCN YUMKÁ



YUMKA
 Centro de Investigación
 y Comunicación
 Institucional

ANEXO II
 TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Continas	Por obra determinada y tiempo determinado (Ocuental)
1	Salario	Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	x	x	y
2	Compensación	Art. 17 Fracción V. de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	x	x	
3	Comida Alimienticia	Art. 68 Fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo Artículo 17 Fracción V. de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	x	x	
4	Bono de Puntualidad	Art. 68 Fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo Artículo 17 Fracción V. de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	x	x	
5	Despensa	Art. 68 Fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo Artículo 17 Fracción V. de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	x	x	
6	Bono de Actividad	Art. 17 Fracción V. de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario		x	
7	Ajuste Complementario	Art. 17 Fracción V. de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	x	x	
8	Bono de Despesa	Art. 17 Fracción V. de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario		x	
9	Prima Dominical	Art. 31 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Tabasco.		Numerario	x	x	
10	Quinquenio	Art. 34 Ley Federal de los trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 8 Fracción 1 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 35 de las Condiciones Generales de Tabasco.		Numerario	x	x	
11	Riesgo de Trabajo	Art. 119 Condiciones Generales de Trabajo.		Numerario	x		
12	Compensación por Desempeño	Art. 17 Fracción V. de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario		x	

Elaboró:

 LIC. INARA ITZAYANA RUIZ MORENO
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Revisó:

 LIC. ARMANDO CRUZ CASTELLANOS
 Director Adjunto de RR. HH. YUMKA

Autorizó:

 M. A. FRANCISCO JOSÉ DÍAZ QUIÑONES
 Director General de YUMKA



ANEXO III							
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS							
No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por obra determinada y tiempo determinado (Eventual)
1	Aguinaldo	Art. 30 Condiciones Generales de Trabajo; Art. 68 de la Ley del Trabajo al Servicio del Estado de Tabasco; Art. 37 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos En la Secretaría de Educación Pública 2008.	65/45	Numerario	x	x	
2	Prima Vacacional	Art. 34 de la Ley del Trabajo al Servicio del Estado de Tabasco; Art. 33 Condiciones Generales de Trabajo.	180	Numerario	x	x	
3	Ajuste de Calendario	Art. 29 Condiciones Generales de Trabajo; Art. 15 Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	8	Numerario	x	x	
4	Bono del día del Servidor Público	Art. 17 Fracción II Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art. 68 Frac. XII Condiciones Generales de Trabajo. Minuta de 15 de Mayo de 2017.	1	\$ 2,800.00	x	x	
5	Bonificación Económica por Antigüedad Laboral Intercompañía	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y Municipios; Art. 32, Condiciones Generales de Trabajo.	N/A	Numerario /Especie	x	x	
6	Bono del día de la Madre	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art. 68, fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo. Minuta de 15 de mayo de 2017.	1	\$ 1,850.00	x	x	
7	Bono del día del Padre	Art. 68 Fracción XXXIII Condiciones Generales de Trabajo Artículo 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	1	\$ 1,300.00	x	x	
8	Bono Navideño	Art. 68 Fracción XXXIII Condiciones Generales de Trabajo Artículo 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	1	\$ 1,850.00	x	x	
9	Despensa Navideña	Art. 68 Fracción XXXIII Condiciones Generales de Trabajo Artículo 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	1	\$ 1,200.00	x	x	
10	Útiles Escolares	Art. 68 Fracción XXXIII Condiciones Generales de Trabajo Artículo 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Minuta de Mayo 2017.	1	\$ 2,350.00	x		
11	Bono del día de Reyes	Art. 68 fracción XXXIII Condiciones Generales de Trabajo.	1	\$ 650.00	x		
12	Días Económicos No Devueltos	Art. 58. Condiciones Generales de Trabajo.		Numerario	x		
13	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	Art. 38 y 29 de la Ley de los Trabajadores al servicio del Estado de Tabasco; Art. 48, Condiciones Generales de Trabajo; Ley Federal del Trabajo.		Numerario	x	x	
14	Post Mortem	Art. 58, fracción XXII Condiciones Generales de Trabajo.	N/A	Numerario	x		
15	Utilidad por Bono de Sueldo	Art. 68 fracción XII Y Art. 85 fracción I, Condiciones Generales de Trabajo; Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.		Numerario	x	x	
16	Becas Escolares	Art. 68, fracción XXV Condiciones Generales de Trabajo.	3	Numerario	x		

Elaboró:

 LIC. INDIRA ITZATZINA RUIZ MORENO
 Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Revisó:

 LIC. MARCELO CASTELLANOS
 Director Administrativo de CCH YUMKA

Autorizó:

 M.A. FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
 Director General de CCH YUMKA



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

Período: AÑO 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTALES	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
BASE	MOF031	AUX. UNIV. DE OFICIN	0	6,104.44	0	3,276.55	0	7,982.82
BASE	MOF032	INTENDENTE	0	4,104.44	0	2,076.55	0	7,982.82
BASE	MOF033	INTELECTUAL	0	4,151.76	0	2,058.94	0	8,218.89
BASE	MOF034	SECRETARIA EJECUTIVA	0	6,151.76	0	3,058.94	0	8,218.89
BASE	MOF035	CHOFER	0	4,151.76	0	2,058.94	0	8,218.89
BASE	MOF036	JEFE DE SECCION	0	4,151.76	0	2,058.94	0	8,218.89
BASE	MOF037	AUX. GENERAL "A"	0	4,487.28	0	4,100.39	0	8,587.67
BASE	ETC0301	TECNICO GRAL "A"	0	4,487.28	0	4,100.39	0	8,587.67
BASE	ETC0302	VIDEO TECARIO	0	4,487.28	0	4,100.39	0	8,587.67
BASE	SOPO401	TEC. OPERATIVO	0	4,751.24	0	4,487.56	0	9,138.80
BASE	ETC3007	PROFESIONAL EN ALEJO Y VIDEO	0	12,739.20	0	1,950.00	0	14,689.20
CONFIANZA	CAO0201	ANALISTA	0	4,796.60	0	1,076.25	0	5,872.85
CONFIANZA	CAO0202	CHOFER ASISTENTE	0	4,796.60	0	1,076.25	0	5,872.85
CONFIANZA	OS0301	ANALISTA	0	4,551.70	0	1,022.42	0	5,574.12
CONFIANZA	CAO0203	ANALISTA INFI.	0	4,902.14	0	1,281.09	0	6,183.23
CONFIANZA	CAO0204	CHOFER SUBDIRECTOR	0	4,902.14	0	1,281.09	0	6,183.23
CONFIANZA	OS0202	OPERADOR	0	4,902.14	0	1,281.09	0	6,183.23
CONFIANZA	CAO0205	JEFE DE PROYECTO	0	4,902.14	0	1,281.09	0	6,183.23
CONFIANZA	CAO0206	ASISTENTE	0	4,902.14	0	1,281.09	0	6,183.23
CONFIANZA	CAO0207	GRAL. DIRECTOR	0	5,702.63	0	1,320.52	0	7,023.15
CONFIANZA	CAO0208	JEFE DE AREA	0	5,702.63	0	1,320.52	0	7,023.15
CONFIANZA	CAO0209	CONTABILISTA	0	5,702.63	0	1,320.52	0	7,023.15
CONFIANZA	CAO0210	COMANDANTE EN JEFE	0	5,938.22	0	1,394.09	0	7,332.31
CONFIANZA	CAO0211	SWITCHER	0	5,938.22	0	1,394.09	0	7,332.31
CONFIANZA	CAO0212	OPERADOR DE AUDIO	0	5,938.22	0	1,394.09	0	7,332.31
CONFIANZA	CAO0213	OPERADOR DE VIDEO	0	5,938.22	0	1,394.09	0	7,332.31
CONFIANZA	CAO0214	LOCUTOR DE RADIO B	0	5,938.22	0	1,394.09	0	7,332.31
CONFIANZA	CAO0215	EDITOR	0	5,938.22	0	1,394.09	0	7,332.31
CONFIANZA	CAO0216	JEFE DEPTO. W	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0217	JEFE DE ILUMINACION	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0218	COMANDANTE "A"	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0219	TEC. MANTEN. ESPECIALIZADO	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0220	TECNICO EN "BACKUP" DE DATOS	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0221	OP. DE TORRE DE TRANSMISION	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0222	PRODUCTOR DE RADIO	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0223	LOCUTOR DE RADIO "A"	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0224	JEFE DE ENGENNERIA	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0225	REPORTERO	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0226	PRODUCTOR DE TV	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0227	JEFE DE RED	0	9,573.84	0	1,021.89	0	10,595.73
CONFIANZA	CAO0228	SUB-DIRECTOR	0	11,425.14	0	1,293.80	0	12,718.94
CONFIANZA	CAO0229	DIRECTOR "A"	0	18,209.89	0	2,092.17	0	20,302.06
CONFIANZA	CAO0230	INTELECTUAL	0	18,209.89	0	2,092.17	0	20,302.06
CONFIANZA	CAO0231	DIRECTOR GRAL.	0	22,246.25	0	2,876.03	0	25,122.28
No aplica	No aplica	Honorarios por Contrato					3,500.00	00,000.00

EL TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO SE SUSTENTARA A LAS SIGUIENTES REGLAS DE APLICACION:

- EL CALCULO DEL GASTO NO DEBERA REBASAR LOS LIMITES MAXIMOS DE PERCEPCION ORDINARIA BRUTA MENSUAL.
- LOS MONTOS MAXIMOS EN EL SERVICIO FISCAL EN CARGO, ESTARAN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL COMO ESTATAL.
- CUALQUIER MODIFICACION QUE SE PRETENDIERA LEVAR A CABO RESPECTO DE LOS CONCEPTOS QUE SE ENUNCIAN EN EL PRESENTE TABULADOR DEBERA SER PREVIAMENTE SOMETIDO AL ANALISIS Y VALIDACION DE LA H. JUNTA DE DIRECTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
- EL COSTO DE LA APLICACION DEL TABULADOR Y SALARIOS BRUTOS MENSUALES DEBERA SER CUBIERTO CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.
- NO DEBE HACERSE ASUMACION ADICIONAL A LOS SUELDOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE TABULADOR QUE NO ESTE EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADO POR LA H. JUNTA DE DIRECTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
- EL PRESENTE TABULADOR DEBERA SUSTENTAR SU APLICACION A LOS TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES.
- EN LA COLUMNA PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS UNICAMENTE LAS PRESTACIONES TABASCOAS: COMPENSACION, GANASTA ALIMENTICIA, BONO DE FUTURIDAD, DISPENSA Y BONO DE ACTUACION.
- NO SE INCLUYEN LOS CONCEPTOS DE PRESTACIONES ADICIONALES: AJUSTES COMPLEMENTARIOS Y COMPENSACION POR DESEMPEÑO.
- EL MONTO MENSUAL BRUTO QUE SE PAGA POR CONCEPTO DE HONORARIOS NO PODRA REBASAR LOS LIMITES AUTORIZADOS PARA ESTE NIVEL, QUEDANDO BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE LA RETRIBUCION QUE SE PAGA EN EL CONTRATO GUARDE ESTRICTA CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES encomendadas AL PRESTADOR DE SERVICIO, CONFORME AL ARTICULO 84 TRACCION IV DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.

[Firma]
 LIC. MARCELO DAHE TREJO
 JEFE DEL DEPTO. REC. HUMANOS

[Firma]
 LIC. MARCELO DAHE TREJO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION

[Firma]
 LIC. JOSE MANUEL VILLARIEL RUIZ
 JEFE DE LA COMISION



ANÁLITICO DE PLAZAS

Dependencia: COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
 Período: AÑO 2021

Plaza	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
	Base	77	4,184.84	16,769.92	152801	RAMO 28
	Confianza	116	4,523.98	22,325.96	152801	RAMO 28
	Lista de raya					
	Honorarios por Contrato	25	3,596.00	60,000.00	152801	RAMO 28
	Honorarios Acumulables a Salarios					
	Servicios Profesionales Especializados					
	Auxerías					
	Otros					
Especificor:						

El monto mensual bruto que se pacte por concepto de Honorarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel, quedando bajo la estricta responsabilidad de las dependencias y entidades que la retribución que se fije en el contrato guarde estricta congruencia con las actividades encomendadas al prestador del servicio, conforme al artículo 64 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.


 L.C.P. MARÍA NARCIS ORTIZ TREJO
 JEFA DEL DEPTO. REC. HUMANOS


 L.C.P. MARISOL DE LOS RÍOS FUENTES NAVARRE
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


 LIC. JESÚS CARLOS CHARRÉ RUIZ
 DIRECTOR GENERAL



COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TLAXCALA
ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

Nº.	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	CONFUZA	POR OBRA DETERMINADA TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
1	SUELDO	[ART. 25 FRACCIÓN I) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	30	*	X	X	
2	COMPENSACION	[ART. 25 FRACCIÓN II) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	30	*		X	
3	CANASTA ALIMENTICIA	[ART. 25 FRACCIÓN III) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	30	*	X	X	
4	BONDO DE PUNTUALIDAD	[ART. 25 FRACCIÓN IV) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	30	*	X	X	
5	DESPENSA	[ART. 25 FRACCIÓN V) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	30	*	X		
6	BONDO DE ACTUACION	[ART. 25 FRACCIÓN VI) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	30	*		X	
7	AJUSTE COMPLEMENTARIO	[ART. 25 FRACCIÓN VII) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	30	*	X	X	
8	QUINCENARIO	[ART. 25 FRACCIÓN VIII) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	2 A 3	CONFORME A LA TABLA DEL ART. 25 FRACC. IX	X	X	
9	RIESGO DE TRABAJO	[ART. 25 FRACCIÓN IX) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]		**	X		
10	COMPENSACION POR DESEMPEÑO	[ART. 25 FRACCIÓN X) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	30	*		X	
11	EROGACIONES ADICIONALES	[ART. 25 FRACCIÓN XI) DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020]	30	*		X	

* REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CATEGORIAS

** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN E TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO, EN LOS PORCENTAJES DEL 15% EN MEDIANO RIESGO Y 20% EN ALTO RIESGO AMBAS SOBRE SUELDO BASE.

Tlaxcala
L.A.L. MAR. MARÍA OLIVERA TIERNO
PRESIDENTE DEL SUPLENTE DEL COMISARIO

Tlaxcala
L.E.P. MARISOL DE LOSA FUENTES NARVAEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Tlaxcala
LIC. JOSE ANTONIO CHAVEZ RUIZ
DIRECTOR GENERAL



COMISIÓN DE RÉCORD Y TELEVISIÓN DE TABASCO
ANEXO B
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRASUBSISTEMAS

No.	CONCEPTO	SISTEMO	DÍAS	NUMERO DE ESPECIE	BASE	CONFIRMA	PODERA DETERMINADA TIEMPO O DETERMINADO (EVENTUAL)
1	AVANZADO	[ART. 27 FRACCIÓN I] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020	05 - 45	I)	X	X	
2	PRIMA QUINCENAL	[ART. 27 FRACCIÓN II] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020	6-28	II)	X	X	
3	ALISTE DE CALENDARIO	[ART. 27 FRACCIÓN III] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020	5-08	III)	X	X	
4	BONDO DEL SERVIDOR PÚBLICO	[ART. 27 FRACCIÓN IV] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			3,000.00	X	X
5	ESTABLECIMIENTO POR ANTIGÜEDAD LABORAL INDETERMINADA	[ART. 27 FRACCIÓN V] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			5,375.00-10,000.00	X	X
6	BONDO DE LA MADRE	[ART. 27 FRACCIÓN VI] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			1,079.00	X	X
7	BONDO DE LA PADRE	[ART. 27 FRACCIÓN VII] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			1,300.00	X	X
8	BONDO NAVIDEÑO	[ART. 27 FRACCIÓN VIII] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			1,450.00	X	X
9	DESPENSA NAVIDEÑA	[ART. 27 FRACCIÓN IX] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			1,200.00	X	X
10	DIAS FERIALES	[ART. 27 FRACCIÓN X] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			1,350.00	X	
11	BONDO DEL DIA DE REYES	[ART. 27 FRACCIÓN XI] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			800.00	X	
12	TRABAJOS EXCEPCIONALES	[ART. 27 FRACCIÓN XII] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020	13	4)	X		
13	POST MORTEM	[ART. 27 FRACCIÓN XIII] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020	200	5)	X		
14	COMPENSACIÓN DE ALISTE COMPLEMENTARIO	[ART. 27 FRACCIÓN XIV] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			-	X	X
15	ALICUOTA DE UNOS DÍAS DE ALISTE	[ART. 27 FRACCIÓN XV] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020	DE A 12	6)	X		
16	PREMIOS ESCOLARES	[ART. 27 FRACCIÓN XVI] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			ACORDANTE AL PLANIFICADO APROBADO	X	
17	COMPENSACIÓN DE INCORPORACIONES ADICIONALES	[ART. 27 FRACCIÓN XVII] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			-	X	X
18	ADICIONAL DE COMPENSACIÓN POR INCORPORADO	[ART. 27 FRACCIÓN XVIII] DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2020			-	X	X

- 10- SUELDO TABULAR MENSUAL O PARTE PROPORCIONAL SEGUN DIAS LABORADOS.
- 20- DE ACUERDO A LA TABLA PUBLICADA EN EL MANUAL DE PERCEPCIONES VIGENTE.
- 30- SUELDO TABULAR POR ALISTE CALENDARIO, CUANDO EL AÑO ES BIENEFICO SE CONSIDERA UN DIA MAS.
- 40- SUELDO TABULAR.
- 50- DIEZ QUINCENAS DE SUELDO TABULAR.
- * REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CATEGORIAS.

[Firma]
L.C.P. MARCO ANTONIO TORRES
JEFE DEL OFICIO DEL REGISTRO

[Firma]
L.C.P. MARCO ANTONIO TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

[Firma]
DE LOS ANGELES GONZALEZ
JEFE DE OFICINA GENERAL



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUAL NETO

Dependencia: **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Periodo: **ENERO A DICIEMBRE 2021**



GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	SEACD080	SECRETARIO TÉCNICO	\$8,738.00	\$17,064.06	\$50,687.21	\$56,193.94	\$68,425.21	\$74,158.00
CONFIANZA	SEACD070	TITULAR DE UNIDAD	\$8,738.00	\$12,032.62	\$29,298.88	\$39,384.84	\$38,036.88	\$51,417.46
CONFIANZA	SEACD060	DIRECTOR GENERAL	\$8,738.00	\$12,032.62	\$29,298.88	\$39,384.84	\$38,036.88	\$51,417.46
CONFIANZA	SEACD050	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$8,738.00	\$12,032.62	\$29,298.88	\$39,384.84	\$38,036.88	\$51,417.46
CONFIANZA	SEACD040	DIRECTOR	\$8,198.90	\$11,057.73	\$26,639.85	\$31,931.45	\$34,838.75	\$42,989.18
CONFIANZA	SEACD030	COORDINADOR	\$5,948.95	\$8,040.85	\$15,331.42	\$27,920.85	\$21,278.38	\$36,761.50
CONFIANZA	SEACD020	SUB-DIRECTOR	\$5,434.10	\$8,194.35	\$13,065.42	\$22,527.85	\$18,499.52	\$30,722.20
CONFIANZA	SEAMM10	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$4,929.26	\$6,538.84	\$9,937.56	\$15,866.06	\$14,866.82	\$22,402.90
HONORARIOS ASIMILADOS			\$5,887.78	\$8,926.80	\$0.00	\$0.00	\$5,887.78	\$8,926.80
HONORARIOS ASIMILADOS			\$8,500.00	\$10,030.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00	\$10,000.00
HONORARIOS ASIMILADOS			\$12,528.59	\$14,739.52	\$0.00	\$0.00	\$12,528.59	\$14,739.52
HONORARIOS ASIMILADOS			\$21,250.00	\$26,090.00	\$0.00	\$0.00	\$21,250.00	\$26,000.00
HONORARIOS ASIMILADOS			\$0.00	\$73,757.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,757.00
HONORARIOS ASIMILADOS			\$0.00	\$64,534.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,534.00

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejercicio del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 4.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
- 5.- Se presenta el total de percepciones neto mensual por categoría, no se incluyen las remuneraciones extraordinarias anuales del personal de confianza, tales como: Aguinaldo, Bono del día de la Madre, Bono del día del Padre, Bono del Servidor Público y Días Adicionales.
- 6.- El total de percepciones neto mensual del personal en la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios, aclarando que el monto presupuestado en esta modalidad será para cubrir la contribución de sola (S) meses. Para el caso de los integrantes del CPC la percepción se encuentra presupuestada por todo el año.
- 7.- El monto mensual bruto que se pague por concepto de Honorarios Asimilados a Salarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel, quedando bajo la estricta responsabilidad de las dependencias y entidades que la retribución que se lleve en el contrato guarda estricta congruencia con las actividades encomendadas al prestador del servicio; conforme al Artículo 64 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- 8.- Cabe mencionar que existen diferentes categorías del personal de en la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios las cuales se enumeran a continuación: 1. Auxiliar Operativo, 2. Auxiliar Chofer, 3. Auxiliar Administrativo, 4. Auxiliar General, 5. Presidente CPC, 6. Integrante CPC.

ELABORÓ

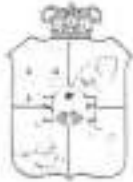
ING. ANGEL LEONARDO ALEGRIA OROPEZA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

M.F.G.F. MARÍA GUADALUPE ÁLVAREZ CORNELIO
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ELDEMORENO CALIZ
 SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SESEA



ANEXO I

ANÁLITICO DE PLAZAS



ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MÍNIMO	MÁXIMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
SECRETARIO TÉCNICO	CONFIANZA	1	\$50,425.21	\$74,158.00	RECURSOS FISCALES	INGRESOS ESTATALES
TITULAR DE UNIDAD	CONFIANZA	1	\$38,036.88	\$51,417.46		
DIRECTOR GENERAL	CONFIANZA	1	\$38,036.88	\$51,417.46		
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CONFIANZA	1	\$38,036.88	\$51,417.46		
DIRECTOR	CONFIANZA	4	\$34,838.75	\$42,989.18		
COORDINADOR	CONFIANZA	3	\$21,278.36	\$36,761.50		
SUB-DIRECTOR	CONFIANZA	1	\$18,499.52	\$30,722.20		
JEFE DE DEPARTAMENTO	CONFIANZA	14	\$14,866.82	\$22,402.90		
HONORARIOS ASIMILADOS		2	\$5,887.78	\$6,526.80		
HONORARIOS ASIMILADOS		1	\$8,500.00	\$10,000.00		
HONORARIOS ASIMILADOS		2	\$12,528.58	\$14,739.52		
HONORARIOS ASIMILADOS		1	\$21,250.00	\$25,000.00		
HONORARIOS ASIMILADOS		1	\$0.00	\$73,757.00		
HONORARIOS ASIMILADOS		4	\$0.00	\$64,534.00		

1.- Se presenta el total de percepciones neto mensual por categoría, no se incluyen las remuneraciones extraordinarias anuales del personal de confianza, tales como: Aguinaldo, Bono del día de la Madre, Bono del día del Padre, Bono del Servidor Público y Días Adicionales.

2.- El monto mensual bruto que se pacte por concepto de Honorarios Asimilados a Salarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel, quedando bajo la estricta responsabilidad de las dependencias y entidades que la retribución que se fija en el contrato guarde estricta congruencia con las actividades encomendadas al prestador del servicio, conforme al Artículo 94 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

3.- Cabe mencionar que existen diferentes categorías del personal de en la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios las cuales se enumeran a continuación: 1. Auxiliar Operativo, 2. Auxiliar Chofer, 3. Auxiliar Administrativo, 4. Auxiliar General, 5. Presidente CPC, 6. Integrante CPC.

ELABORÓ

ING. ANGEL LEONARDO ALESRIA OROPEZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

M.F.G.B. MARÍA GUADALUPE
ÁLVAREZ CORNEJO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. EMDÉ MORENO CÁLIZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SESEA



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



**ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS**

No.	Concepto	Sustento	Días	Numérico o Espacio	Confianza	Eventual
1	Sueldo Confianza Honorarios Asimilados a Salarios	1) Art. 36 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. 2) Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. 3) Artículo 4, Punto XXV y Artículo 10, Punto I del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	30	*	X	X
2	Canasta Alimenticia	1) (Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 4, Punto VI y Artículo 10, Punto I del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	30	*	X	
3	Bono de Adhesión	1) (Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 4, Punto II y Artículo 10, Punto I del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	30	*	X	
4	Compensación por Desempeño	1) (Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 4, Punto IX y Artículo 10, Punto I del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	30		X	
5	Erogaciones Adicionales	1) (Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 4, Punto X y Artículo 10, Punto I del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	30	*	X	
6	Quinquenio	1) (Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 4, Punto XXI y Artículo 10, Punto I del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		**	X	

*.- Los montos serán de acuerdo a lo establecido en el tabulador de sueldos conforme a la categoría que ostente el trabajador.

**.- Conforme a las tablas del Artículo, 10 Punto II, Inciso a) Quinquenio, del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ELABORÓ

ING. ANGEL LEONARDO ALEGRIA OROPEZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

M.F.G.F. MARÍA GUADALUPE ÁLVAREZ CORMEJO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ELISE MORENO CALZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SISEA



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numeralio o Especial	Confianza	Eventual
1	Aguinaldo	1) Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. 2) Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios)	45*		X	
		3) Artículo 4, Punto I y Artículo 10, punto II del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	30			X
2	Prima Vacacional	1) Art. 34, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco 2) Artículo 4, Punto XX y Artículo 10, Punto II del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	15		X	
3	Bono del día de la Madre	1) Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 4, Punto II y Artículo 10, Punto II del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		\$1,600.00	X	
4	Bono del día del Padre	1) Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 4, Punto IV y Artículo 10, Punto II del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		\$1,200.00	X	
5	Bono del Servidor Público	1) Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 4, Punto V y Artículo 10, Punto II del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		\$2,700.00	X	
6	Bono Navideño	1) Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 10, Punto II del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		\$1,200.00	X	
7	Días adicionales	1) Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios) 2) Artículo 10, Punto II del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	5		X	

NOTA:

*. Se pagan el total de 45 días de aguinaldo dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

ELABORÓ

ING. ANGEL LEONARDO ALEGRIA GROPEZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

M.F. S. P. MARIA GUADALUPE ALVAREZ CORNELIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTROLÓ

LIC. ELISE MORENO CALIZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SESEA



*El presente tabulador de Sueldos y Salarios se sujeta a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El Ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se emitan en el presente tabulador deberá ser previamente sometida al análisis y validación de la H. Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de Sueldos y Salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigentes.
- 5.- No deberá hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizada por el Gobierno Federal y validada por la H. Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
- 7.- Este tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, y en su caso, comunicado por la Instancia Federal a este Organismo Público Descentralizado.


 LIC. JAZMÍN OROPEZA SANTANA
 JEFA DE RECURSOS HUMANOS
 ELABORÓ


 LIC. MARÍA INÉS MÉNDEZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 ENVÍO


 SEP
 INSTITUTO DE FORMACIÓN
 PARA EL TRABAJO DEL
 ESTADO DE TABASCO
 IFORTAB

 LIC. ABEL C. CENTINA SORIANO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZA



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO						
ANEXO I						
ANALÍTICO DE PLAZAS						
DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECEDENCIA	
		MÍNIMO	MÁXIMO		FORMA	ORGANISMO
BASE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CORRIENDA	239	\$7,034.00	\$47,428.00	REC. INGRESOS FEDERALES BAJO EL EDUCACIÓN PÚBLICA, REC. MANO DE PARTICIPACIONES.	FORMA ORGANIZADO DESCENTRALIZADO EN PAISES EXTEROS PARTICIPACIONES.	FORMA ORGANIZADO
LUTA DE PATA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
HONORARIOS POR CONTRATO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ASESORIAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EVENTUAL (PROM)		\$546.20	\$576.00	REC. INGRESOS FEDERALES BAJO EL EDUCACIÓN PÚBLICA/ REC. MANO DE PARTICIPACIONES	FORMA ORGANIZADO DESCENTRALIZADO EN PAISES EXTEROS PARTICIPACIONES.	FORMA ORGANIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANALÍTICO DE PLAZAS ES EL VIGENTE EN EL 2020 Y SERÁ ACTUALIZADO UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y EN SU CASO, COMUNICADO POR LA INSTANCIA FEDERAL A ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

[Signature]
 LIC. JUAN CARLOS SANTIANA
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS
 ELABORÓ

[Signature]
 LIC. MARICARMEN ZACARÍA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 REVISÓ

[Signature]
 DR. ARBEL ECHEVARRÍA BERTAY
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ



SEP
 INSTITUTO DE FORMACIÓN
 PARA EL TRABAJO DEL
 ESTADO DE TABASCO
 IFORTAB



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
ANEXO B

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	CONCEPTO	REFERENTE	SÍM.	NUMERARIO O ESPEC.	BASE	CANTIDAD	FOR OTRA DETERMINADA, TIEMPO SERVIDADO (SINTETIZ.)
1	SUELDO	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25. NUMERAL I. REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL CUERPO OFICIAL DE LA FIDEICOMISIÓN, ANEXO DE ESELECCIÓN 2020.		NUMERARIO		X	X
2	ESPONSA	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 20. NUMERAL IV. REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL CUERPO OFICIAL DE LA FIDEICOMISIÓN, ANEXO DE ESELECCIÓN 2020.		PLUS 45 PAÑE \$5.15 DOCENTES		E	E
3	ABONACIÓN OCURRENTE CONJUGAL	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25. NUMERAL II. REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL CUERPO OFICIAL DE LA FIDEICOMISIÓN, ANEXO DE ESELECCIÓN 2020.		\$ 4.85 DOCENTES		X	X
4	SERVICIO CONJUGAL	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25. NUMERAL III. REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL CUERPO OFICIAL DE LA FIDEICOMISIÓN, ANEXO DE ESELECCIÓN 2020.		\$4.00 DOCENTES		X	E
5	SEGURO POR SERVIDOR/A LA FAMILIA	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25. NUMERAL III. REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL CUERPO OFICIAL DE LA FIDEICOMISIÓN, ANEXO DE ESELECCIÓN 2020.		\$20.00 PAÑE		X	X
6	SEGURO POR SERVIDOR	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25. NUMERAL III. REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL CUERPO OFICIAL DE LA FIDEICOMISIÓN, ANEXO DE ESELECCIÓN 2020.		\$17.00 PAÑE \$6.45 DOCENTES		X	X
7	PENSIÓN SOCIAL SUPLENTE	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25. NUMERAL IV. REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL CUERPO OFICIAL DE LA FIDEICOMISIÓN, ANEXO DE ESELECCIÓN 2020.		SIN PLAS PAÑE \$0.00 DOCENTES		E	X
8	ABONACIÓN DE ANEXO A LA DOCENCIA	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25. NUMERAL III. REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL CUERPO OFICIAL DE LA FIDEICOMISIÓN, ANEXO DE ESELECCIÓN 2020.		\$959.35 PAÑE		X	X





INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

ANEXO	CONCEPTO	SISTEMO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	COMPENSA	POR OBRAS DETERMINADAS (EVENTUAL)
5	OTRAS PENSIONES (PENSA ORDINARI)	ART 4. HABILIDAD DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 20. HABILIDAD DE REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL ESTADO FEDERAL DE LA FEDERACION.		PARA: 5-20 \$1100 25-35 \$125 35-45 \$135 45-55 \$175 55 EN ADELANTE \$200		X	X
10	COMPENSAÇÃO-QUINTA DIAS	ART 4. PRIMERA VE DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 20. HABILIDAD DE REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL ESTADO FEDERAL DE LA FEDERACION. ANEXO DE EJECUCION 2020.		IMAE: 50.000 SUPERVISOR GENERAL 50.000 TECNICO SUPERIOR 507.00 ANJE DE OFICINA 507.00 SECRETARIA EJECUTIVA "B" 507.00 TECNICO ESPECIALIZADO 507.00 ANALISTA PROFESIONAL 507.00 PROGRAMACION INF. 507.00 SECRETARIA EJECUTIVA "C" 507.00 TRABAJADOR SOCIAL 507.00 SECRETARIA EJECUTIVA "P" 507.00 ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO 507.00 ASISTENTE DE ALMACEN 507.00 ASISTENTE DE SERV. Y MANTEN. 507.00 COCHERE 507.00 GUARDIA 507.00 JEFE DE SERVA. Y MANTEN. 507.00 SECRETARIA DE AYUDA		X	X
11	MATERIAL OFICINA	ART 4. HABILIDAD DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 20. HABILIDAD DE REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL ESTADO FEDERAL DE LA FEDERACION. ANEXO DE EJECUCION 2020.		114.65 DOCENTES		X	X

NOTA: LA PRESENTE TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS ES LA VIGENTE EN EL 2020 Y SERA ACTUALIZADA UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL PRESUPUESTO EJERCICIOS DE LA FEDERACION Y EN SU CASO, GOBIERNO PARA LA INSTANCIA FEDERAL A ESTE ORGANIZADO PUBLICO DESCENTRALIZADO.

[Signature]
LIC. ROBERTO CHICOPA MARTINEZ
SECRETARIO DE HUMANOS
ELABORADO

[Signature]
LIC. ANA MARIA GONZALEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
ESTADOS


SEP
 INSTITUTO DE FORMACIÓN
 PARA EL TRABAJO DEL
 ESTADO DE TABASCO
 IFORTAB

[Signature]
DE JESUS C. CITINA BARRAT
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZADO



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

Nº	CONCEPTO	SUSTENTO	DÍAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	CONFIANZA	PODERIA DETERMINADA, TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
1	AGUIRADO	ART 24. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, ART. 66 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVIDO DEL ESTADO DE TABASCO, ART. 17 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.	40	NUMERARIO		X	X
2	AGUIRADO	ART 4. NUMERAL V. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART 27 NUMERAL I REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS DEL DARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.	5	NUMERARIO		X	X
3	PREMIA VACACIONAL	ART 24. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, ART 4. NUMERAL V DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART 27 NUMERAL II REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS DEL DARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.	30	NUMERARIO		X	X
4	BONHO DEL DÍA DE LAS MADRES	ART. 17 FRACCIÓN V DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS ART 68 FRACCIÓN 37.		\$ 1,550.00		X	X
5	BONHO DEL DÍA DEL PADRE	ART 4. NUMERAL VI DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART 27 NUMERAL VI REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS DEL DARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.		\$ 1,250.00		X	X
6	BONHO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	ART 17. FRACCIÓN V DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART 68. FRACCIÓN SEPTIEMBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.		\$ 2,700.00		X	X
7	BONHO DE DÍAS ECOLÓGICOS	ART 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART 27 NUMERAL I REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS DEL DARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.		\$ 1,700.00		X	X
8	COMPENSACIÓN	ART 17. FRACCIÓN V. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.		NUMERARIO		X	X

[Handwritten signature]



SEP
INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE TABASCO
IFORTAB



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO							
ANEXO III							
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS							
Nº.	CONCEPTO	SUSTENTO	DÍAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	CONFIANZA	FOR OTRA DETERMINADA, TIEMPO DETERMINADO (PERIÓDICO)
9	AGUINALDO DE COMPENSACIÓN	ART. 17. FRACCIÓN V. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.		NUMERARIO		X	X
10	EROGACIONES	ART. 17. FRACCIÓN V. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. AMENDE DE EJECUCIÓN 2020.		NUMERARIO		X	X
11	AGUINALDO DE PROVISIONES	ART. 17. FRACCIÓN V. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.		NUMERARIO		X	X
12	BONO NAUSTRÓ	ART. 17. FRACCIÓN V. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. AMENDE DE EJECUCIÓN 2020. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.		\$ 2,000.00		X	X
13	ESTIMULO DE FERIA	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 27. NUMERAL VII. REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS DEL DUNDO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.		\$ 638.00		X	X
14	DESPESA NAUSTRÓ	ART. 66. FRACCIÓN XXVIII. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.		\$ 5,100.00		X	X

NOTA: LA PRESENTE TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS ES LA VIGENTE EN EL 2020 Y SERÁ ACTUALIZADA UNA VEZ QUE SEA ASIGNADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, Y EN SU CASO, COMUNICADO POR LA INSTANCIA FEDERAL A ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

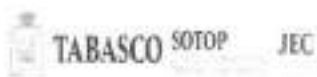
LIC. JAZMIN ORFELIA SANTARA
 JEFA DE RECURSOS HUMANOS
 ELABORÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 REVISÓ



SEP
 INSTITUTO DE FORMACIÓN
 PARA EL TRABAJO DEL
 ESTADO DE TABASCO
 IFORTAB

DR. ABEL-LECTINA BENFUJ
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: Junta Estatal de Caminos

Periodo: 2021

GRUPO	CLAVE PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
Base	ADM0103	CONT. DE TARJETA	4,104.44	4,104.44	4,225.88	6,225.88	8,330.32	10,330.32
Base	ADM0104	DIBUJANTE	4,104.44	4,104.44	4,225.88	6,225.88	8,330.32	10,330.32
Base	SIN0103	INTENDENTE	4,104.44	4,104.44	4,225.88	6,225.88	8,330.32	10,330.32
Base	SMT0102	AUX. GENERAL	4,104.44	4,104.44	4,225.88	6,225.88	8,330.32	10,330.32
Base	SOP0101	PEON	4,104.44	4,104.44	4,225.88	6,225.88	8,330.32	10,330.32
Base	SOP0103	CADENERO	4,104.44	4,104.44	4,225.88	6,225.88	8,330.32	10,330.32
Base	SOP0104	AYTE. GENERAL	4,104.44	4,104.44	4,225.88	6,225.88	8,330.32	10,330.32
Base	AOF0202	SECRETARIA EJECUTIVA	4,251.76	4,251.76	4,308.14	6,808.14	8,559.90	11,059.90
Base	ETC0201	TECNICO GENERAL	4,251.76	4,251.76	4,308.14	6,808.14	8,559.90	11,059.90
Base	ETC0203	AYUD. DE INGENIERO	4,251.76	4,251.76	4,308.14	6,808.14	8,559.90	11,059.90
Base	SOP0201	SOLDADOR	4,251.76	4,251.76	4,308.14	6,808.14	8,559.90	11,059.90
Base	SOP0202	OPERADOR "B"	4,251.76	4,251.76	4,308.14	6,808.14	8,559.90	11,059.90
Base	SOP0204	ENC. DE BRIGADA	4,251.76	4,251.76	4,308.14	6,808.14	8,559.90	11,059.90
Base	SOP0205	CHOFER	4,251.76	4,251.76	4,308.14	6,808.14	8,559.90	11,059.90
Base	ADM0301	INVENTARISTA	4,407.28	4,407.28	4,421.09	6,921.09	8,828.37	11,328.37
Base	ADM0304	AUX. GENERAL "A"	4,407.28	4,407.28	4,421.09	6,921.09	8,828.37	11,328.37
Base	EPR0301	PROFESIONISTA	4,407.28	4,407.28	4,421.09	6,921.09	8,828.37	11,328.37
Base	EPR0302	TOPOGRAFO	4,407.28	4,407.28	4,421.09	6,921.09	8,828.37	11,328.37
Base	ETC0303	TECNICO GRAL. " A "	4,407.28	4,407.28	4,421.09	6,921.09	8,828.37	11,328.37
Base	ETC0307	OPERADOR "A"	4,407.28	4,407.28	4,421.09	6,921.09	8,828.37	11,328.37
Base	SMT0301	MECANICO GRAL.	4,407.28	4,407.28	4,421.09	6,921.09	8,828.37	11,328.37
Base	SOP0303	ALBAÑIL OFICIAL	4,407.28	4,407.28	4,421.09	6,921.09	8,828.37	11,328.37
Base	SOP0402	TEC. OPERATIVO	4,751.24	4,751.24	4,708.26	7,208.26	9,459.50	11,959.50
Base	ETC0505	AMBIENTALISTA PROFESIONAL	12,319.26	12,319.26	3,950.66	6,750.66	16,269.92	19,069.92
Base	ATC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	12,319.26	12,319.26	3,950.66	6,750.66	16,269.92	19,069.92
Confianza	CAD0103	CHOFER N/DEPTO.	4,796.85	4,796.85	1,368.93	4,168.93	6,165.78	8,965.78
Confianza	CIS0101	VELADOR	4,521.38	4,521.38	1,343.13	4,143.13	5,864.51	8,664.51
Confianza	CIS0102	SOBREST. DE OBRA	4,796.85	4,796.85	1,368.93	4,168.93	6,165.78	8,965.78
Confianza	CAD0202	CAPTURISTA	4,902.14	4,902.14	1,572.63	4,372.63	6,474.77	9,274.77
Confianza	CAD0205	SRIA. NIVEL DEPTO.	4,902.14	4,902.14	1,572.63	4,372.63	6,474.77	9,274.77
Confianza	CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	4,902.14	4,902.14	1,572.63	4,372.63	6,474.77	9,274.77
Confianza	CIS0201	SUPERVISOR "A"	4,902.14	4,902.14	1,572.63	4,372.63	6,474.77	9,274.77
Confianza	CIS0202	OPERADOR	4,902.14	4,902.14	1,572.63	4,372.63	6,474.77	9,274.77
Confianza	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	4,902.14	4,902.14	1,572.63	4,372.63	6,474.77	9,274.77
Confianza	CMM0202	ASISTENTE	4,902.14	4,902.14	1,572.63	4,372.63	6,474.77	9,274.77
Confianza	CMM0203	LABORATORISTA	4,902.14	4,902.14	1,572.63	4,372.63	6,474.77	9,274.77
Confianza	CAD0303	SRIA. N/DIRECTOR	5,762.61	5,762.61	1,579.11	5,079.11	7,341.72	10,841.72

Confianza	CAD0305	CONTADOR	5,762.61	5,762.61	3,579.11	5,079.11	7,341.72	10,841.72
Confianza	CMM0301	JEFE DE AREA	5,762.61	5,762.61	3,579.11	5,079.11	7,341.72	10,841.72
Confianza	CMM0304	ING. TOPOGRAFO	5,762.61	5,762.61	3,579.11	5,079.11	7,341.72	10,841.72
Confianza	CMM0411	ADMINISTRADOR	5,938.22	5,938.22	3,634.29	5,134.29	7,572.51	11,072.51
Confianza	CMM0501	JEFE DE DEPTO. "A"	9,573.84	9,573.84	1,021.69	15,781.59	10,595.53	25,355.43
Confianza	CMM0502	RESIDENTE	9,573.84	9,573.84	1,021.69	5,021.69	10,595.53	14,595.53
Confianza	CD0602	SUBDIRECTOR	12,425.14	12,425.14	1,290.48	31,727.48	13,715.62	44,152.62
Confianza	CD0701	DIRECTOR "A"	18,209.63	18,209.63	10,314.57	71,077.17	28,524.20	89,286.80
Confianza	CD0801	DIRECTOR GENERAL	20,246.35	20,246.35	30,972.61	124,827.41	51,218.96	145,073.76
LR	L-ETC0203	AYUD. DE INGENIERO	3,907.11	3,907.11	2,955.24	6,955.24	6,862.35	10,862.35
LR	L-SOP0101	PEON	3,771.66	3,771.66	2,941.84	6,941.84	6,713.50	10,713.50
LR	L-SOP0205	CHOFER	3,907.11	3,907.11	2,955.34	6,955.34	6,862.45	10,862.45

NOTA: Los importes contenidos en el presente tabulador se consideran en terminos brutos antes de ISR

El presente tabulador de Sueldos y Salarios se sujetara a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretendan llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación del Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de ingresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado y validado por el Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos Estatales.


Elaboró
L.C.P. Ulivandro Rafael Hdez. Vera
Subdirector de Rec. Humanos


Revisó
L.I.A. Miriam Priego Reyna
Directora de Administración


Autorizó
Ing. Rafael Paniagua Garduño
Director General



ANEXO I ANALITICO DE PLAZAS

Dependencia: Junta Estatal de Caminos

PLAZA	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
CONT. DE TARIETA	Base	4	8,330.32	10,330.32	Ramo 28	PARTICIPACIONES
DIBUJANTE	Base	1	8,330.32	10,330.32	Ramo 28	PARTICIPACIONES
INTENDENTE	Base	9	8,330.32	10,330.32	Ramo 28	PARTICIPACIONES
AUX. GENERAL	Base	3	8,330.32	10,330.32	Ramo 28	PARTICIPACIONES
PEON	Base	117	8,330.32	10,330.32	Ramo 28	PARTICIPACIONES
CADENERO	Base	8	8,330.32	10,330.32	Ramo 28	PARTICIPACIONES
AYTE. GENERAL	Base	16	8,330.32	10,330.32	Ramo 28	PARTICIPACIONES
SECRETARIA EJECUTIVA	Base	4	8,559.90	11,059.90	Ramo 28	PARTICIPACIONES
TECNICO GENERAL	Base	2	8,559.90	11,059.90	Ramo 28	PARTICIPACIONES
AYUD. DE INGENIERO	Base	16	8,559.90	11,059.90	Ramo 28	PARTICIPACIONES
SOLDADOR	Base	1	8,559.90	11,059.90	Ramo 28	PARTICIPACIONES
OPERADOR " B "	Base	9	8,559.90	11,059.90	Ramo 28	PARTICIPACIONES
ENC. DE BRIGADA	Base	29	8,559.90	11,059.90	Ramo 28	PARTICIPACIONES
CHOFER	Base	29	8,559.90	11,059.90	Ramo 28	PARTICIPACIONES
ALBAÑIL OFICIAL	Base	2	8,828.37	11,328.37	Ramo 28	PARTICIPACIONES
INVENTARISTA	Base	2	8,828.37	11,328.37	Ramo 28	PARTICIPACIONES
AUX. GENERAL " A "	Base	21	8,828.37	11,328.37	Ramo 28	PARTICIPACIONES
PROFESIONISTA	Base	10	8,828.37	11,328.37	Ramo 28	PARTICIPACIONES
TOPOGRAFO	Base	2	8,828.37	11,328.37	Ramo 28	PARTICIPACIONES
OPERADOR " A "	Base	11	8,828.37	11,328.37	Ramo 28	PARTICIPACIONES
MECANICO GRAL.	Base	4	8,828.37	11,328.37	Ramo 28	PARTICIPACIONES
TECNICO GENERAL " A "	Base	1	8,828.37	11,328.37	Ramo 28	PARTICIPACIONES
TCC. OPERATIVO	Base	34	9,459.50	11,959.50	Ramo 28	PARTICIPACIONES
AMBIENTALISTA PROFESIONAL	Base	2	16,269.92	19,069.92	Ramo 28	PARTICIPACIONES
PROFESIONAL EN ESTADISTICA	Base	1	16,269.92	19,069.92	Ramo 28	PARTICIPACIONES
CHOFER N/ DEPTO.	Confianza	11	6,165.78	8,965.78	Ramo 28	PARTICIPACIONES
CAPTURISTA	Confianza	1	6,474.77	9,274.77	Ramo 28	PARTICIPACIONES
SRIA. N/DEPTO.	Confianza	7	6,474.77	9,274.77	Ramo 28	PARTICIPACIONES
SUPERVISOR " A "	Confianza	1	6,474.77	9,274.77	Ramo 28	PARTICIPACIONES
VELADOR	Confianza	28	5,864.51	8,664.51	Ramo 28	PARTICIPACIONES
CHOFER N/ DIRECTOR	Confianza	2	6,474.77	9,274.77	Ramo 28	PARTICIPACIONES
SOBREST. DE OBRA	Confianza	2	6,165.78	8,965.78	Ramo 28	PARTICIPACIONES
OPERADOR	Confianza	1	6,474.77	9,274.77	Ramo 28	PARTICIPACIONES
JEFE DE PROYECTO	Confianza	3	6,474.77	9,274.77	Ramo 28	PARTICIPACIONES
ASISTENTE	Confianza	5	6,474.77	9,274.77	Ramo 28	PARTICIPACIONES
LABORATORISTA	Confianza	3	6,474.77	9,274.77	Ramo 28	PARTICIPACIONES
CONTADOR	Confianza	2	7,341.72	10,841.72	Ramo 28	PARTICIPACIONES
JEFE DE AREA	Confianza	27	7,341.72	10,841.72	Ramo 28	PARTICIPACIONES
SRIA. N/DIRECTOR	Confianza	9	7,341.72	10,841.72	Ramo 28	PARTICIPACIONES
ING. TOPOGRAFO	Confianza	5	7,341.72	10,841.72	Ramo 28	PARTICIPACIONES



ANEXO I ANALITICO DE PLAZAS


Dependencia: Junta Estatal de Caminos

PLAZA	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
ADMINISTRADOR	Confianza	16	7,572.51	11,072.51	Ramo 28	PARTICIPACIONES
RESIDENTE	Confianza	9	10,595.53	14,595.53	Ramo 28	PARTICIPACIONES
JEFE DE DEPARTAMENTO	Confianza	32	10,595.53	25,355.43	Ramo 28	PARTICIPACIONES
SUBDIRECTOR	Confianza	17	13,715.62	44,152.62	Ramo 28	PARTICIPACIONES
DIRECTOR " A "	Confianza	7	28,524.20	89,286.80	Ramo 28	PARTICIPACIONES
DIRECTOR GENERAL	Confianza	1	51,218.96	165,073.76	Ramo 28	PARTICIPACIONES
L-ETC0203	Lista de Raya	3	6,862.35	10,862.35	Ramo 28	PARTICIPACIONES
L-SOP0103	Lista de Raya	3	6,713.50	10,713.50	Ramo 28	PARTICIPACIONES
L-SOP0205	Lista de Raya	3	6,862.45	10,862.45	Ramo 28	PARTICIPACIONES
	Otros:					
Especificar:						

Nota:

1.- Las categorías de Lista de Raya corresponde a personal contratado por tiempo determinado.


Elaboró
L.C.P. Olivandro Rafael Hdez. Vera
Subdirector de Rec. Humanos


Revisó
L.I.A. Miriam Priego Reyna
Directora de Administración


Autorizó
Ing. Rafael Paniagua Garduño
Director General



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS


No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado (Eventual)
I	Sueldo	Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional	X	X	X
II	Compensación	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Minuta 14 de mayo de 2016 con fundamento artículos 26, 26-A, 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal.	30	Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional.	X	X	X
III	Canasta Alimenticia	Art.68, fracción XXXVI, Condiciones Generales del Trabajo. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Minuta 14 de mayo de 2016 con fundamento artículos 26, 26-A, 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal.		Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional	X	X	X
IV	Bono de Punt. Y Asistencia	Art.68, fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.		Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional	X	X	X
V	Despensa	Art.68, fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Minuta 14 de mayo de 2016 con fundamento artículos 26, 26-A, 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal.		Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional	X		





ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado (Eventual)
VII	Bono de Actuacion	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional		X	
XVI	Ajuste Complementario	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional	X	X	X
XXII	Prima Dominical	Art. 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.		Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional	X	X	X
XXIII	Quinquenio	Art. 34 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Art. 8 fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. Art. 35 de las Condiciones Generales de Trabajo.		Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional	X	X	
XXIV	Riesgo de Trabajo	Art. 119 de las Condiciones Generales de Trabajo.	8-12	Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional	X		
XXXIII	Compenacion por Desempeño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional		X	
XXXIII	Erogaciones Adicionales	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional		X	X

 Elaboró
 L.C.P. Ulivandio Rafael Hdez. Vera
 Subdirector de Rec. Humanos

 Revisó
 L.I. Miriam Priego Reyna
 Directora de Administración

 Autorizó
 Ing. Rafael Paniagua Garduño
 Director General



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado (Eventual)
I	Aguinaldo	Art. 34, Condiciones Generales de Trabajo. Art.44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	85	Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad o proporcional	X	X	X
II	Prima Vacacional	Art.34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio Estado de Tabasco. Art.33 Condiciones Generales de Trabajo.	18	De acuerdo al porcentaje determinado por el sueldo tabular	X	X	X
III	Ajuste Calendario	Art.29 de las Condiciones Generales de Trabajo. Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	5-6	Según sueldo tabular	X	X	X
IV	Bono Día del Servidor Publico	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68 fracción XIX Condiciones Generales de Trabajo. Minuta 15 de mayo de 2017.		2,700.00	X	X	X
V	Estímulo Economico por Antigüedad	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art.122 de las Condiciones Generales de Trabajo.		De acuerdo a la tabla de las CGT	X	X	



ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado (Eventual)
VI	Bono Día de la Madre	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68 fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo. Minuta 15 de mayo de 2017.		1,550.00	X	X	X
VII	Bono Día del Padre	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68 fracción XXVIII Condiciones Generales de Trabajo. Minuta 15 de mayo de 2017.		1,250.00	X	X	X
VIII	Bono Navideño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 68 fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo.		1,600.00	X	X	X
IX	Despensa Navideña	Art. 68 fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo.		1,100.00	X	X	
X	Utiles Escolares	Art. 68 fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo. Minuta 15 de mayo de 2017.		2,250.00	X		
XI	Bono Día de Reyes	Art. 68 fracción XXXVII Condiciones Generales de Trabajo.		650.00	X		
XII	Días Economicos no Disfrutados	Art. 88 de las Condiciones Generales de Trabajo.	13		X		
XIII	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	Art. 28 y 29 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 40, Condiciones Generales de Trabajo. Ley Federal del Trabajo.		Numerario	X	X	X




ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra Determinada y Tiempo Determinado (Eventual)
XIV	Post Mortem	Art. 68 fracción XXIII Condiciones Generales de Trabajo.	105	Siete Quincenas de Sueldo Tabular según la categoría	X		
XV	Compensación Ajuste Complementario	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	60	Según sueldo tabular y categoría o proporcional	X	X	X
XVI	Licencias con Goce de Sueldo	Art. 69, fracción XIII y art.85 fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo. Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.		Conforme a las CGT	X	X	X
XVII	Becas Escolares	Art. 68 fracción XXII de las Condiciones Generales de Trabajo.		2,122.30	X		
XVIII	Compensación de Erogaciones Adicionales	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	60	Según sueldo tabular y categoría o proporcional		X	X
XIX	Adicional de Compensación por Desempeño	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	60	Según sueldo tabular y categoría o proporcional		X	
XXIII	Bono de Fin de Periodo Constitucional	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.		2,700.00	X	X	X


 Elabora
 L.C.P. Olivando Rafael Ndez. Vera
 Subdirector de Rec. Humanos


 Revisa
 L.I.A. Miriam Priego Reyna
 Directora de Administración


 Autorizo
 Ing. Rafael Paniagua Garduño
 Director General



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

DEPENDENCIA: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PERIODO: VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE MAYO

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	MD1010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	\$ 19,830.29	\$ 22,320.66	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 22,214.29	\$ 24,695.66
BASE	MD1011	MEDICO ESPECIALISTA "C"	\$ 20,790.96	\$ 25,133.32	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 25,135.96	\$ 27,508.32
BASE	MD1012	ODONTOLÓGICO MAXILOFACIAL	\$ 18,093.37	\$ 21,125.60	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 21,498.37	\$ 23,500.60
BASE	MD1014	ODONTOLÓGICO DENTISTA "B"	\$ 18,439.94	\$ 18,295.18	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 18,814.94	\$ 20,670.18
BASE	MD1015	ODONTOLÓGICO DENTISTA "C"	\$ 17,263.88	\$ 19,210.60	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 19,638.88	\$ 21,585.60
BASE	MD1016	FISICO MEDICO	\$ 22,760.98	\$ 26,139.32	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 26,139.98	\$ 27,514.32
BASE	MD2001	QUIMICO "A"	\$ 15,084.91	\$ 15,798.95	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 17,459.91	\$ 18,173.95
BASE	MD2002	BIOLOGO "A"	\$ 15,084.91	\$ 15,798.95	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 17,459.91	\$ 18,173.95
BASE	MD2003	TECNICO LABORATORISTA "A"	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2004	TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2005	AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	\$ 8,258.84	\$ 9,023.88	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,678.84	\$ 11,398.88
BASE	MD2006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOLOGIA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,308.52	\$ 13,314.60
BASE	MD2007	TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2008	SUPERVISOR DE MANUFACTURAS DE PROTESIS VALVULARES	\$ 12,654.83	\$ 13,968.85	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 15,029.83	\$ 16,343.85
BASE	MD2009	TECNICO DE PROTESIS VALVULARES	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2010	SUPERVISOR DE TERAPISTAS	\$ 10,138.17	\$ 10,727.90	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,513.17	\$ 13,102.90
BASE	MD2011	TERAPISTA ESPECIALIZADO	\$ 9,901.78	\$ 11,019.80	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,306.78	\$ 13,394.80
BASE	MD2012	TERAPISTA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2013	TECNICO PROTESISTA Y ORTODONCISTA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2014	TECNICO EN OPTOMETRIA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2015	PSICOLOGO CLINICO	\$ 14,142.37	\$ 15,637.40	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 16,517.37	\$ 18,012.40
BASE	MD2016	CITOTECNOLOGO "A"	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2017	TECNICO DE LABORATORIO DE OPTICOLOGIA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2018	TECNICO ANESTESISTA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2019	TECNICO HISTOPATOLOGO	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2020	ESPECIALISTA EN PRODUCCION CONTROL E INVESTIGACION DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	\$ 17,080.13	\$ 18,963.31	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 19,435.13	\$ 21,307.31
BASE	MD2021	SUPERVISOR EN PRODUCCION CONTROL E INVESTIGACION DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	\$ 15,854.10	\$ 17,431.64	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 18,179.10	\$ 19,806.64
BASE	MD2022	PRODUCTOR CONTROLADOR E INVESTIGADOR EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	\$ 15,084.91	\$ 15,798.95	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 17,459.91	\$ 18,173.95
BASE	MD2023	TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	\$ 9,901.78	\$ 11,019.80	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,306.78	\$ 13,394.80
BASE	MD2024	TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	\$ 9,841.10	\$ 10,889.71	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,216.10	\$ 13,264.71
BASE	MD2025	ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA	\$ 16,248.66	\$ 17,882.61	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 18,623.66	\$ 20,257.61
BASE	MD2026	PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	\$ 12,060.60	\$ 13,323.79	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 14,435.60	\$ 15,698.79
BASE	MD2030	ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA	\$ 16,009.70	\$ 18,330.76	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 18,484.70	\$ 20,711.76
BASE	MD2031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	\$ 16,009.70	\$ 18,330.76	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 18,484.70	\$ 20,711.76
BASE	MD2032	COORDINADOR DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA	\$ 16,975.09	\$ 17,720.18	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 18,350.09	\$ 19,095.18
BASE	MD2034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	\$ 11,869.54	\$ 12,986.70	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 14,044.54	\$ 15,261.70
BASE	MD2035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	\$ 10,575.28	\$ 11,692.06	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,950.28	\$ 14,067.06
BASE	MD2036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	\$ 8,149.66	\$ 8,240.77	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,524.66	\$ 11,615.77
BASE	MD2037	SUBJEFE DE FARMACIA	\$ 12,654.83	\$ 13,968.85	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 15,029.83	\$ 16,343.85
BASE	MD2038	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$ 10,138.17	\$ 10,727.90	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,513.17	\$ 13,102.90
BASE	MD2041	TECNICO GINECOLOGISTA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2042	TECNICO EN ODONTOLOGIA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2043	LABORATORIO	\$ 11,044.36	\$ 12,303.29	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 13,419.36	\$ 14,778.29
BASE	MD2044	SUBJEFE DE METECIA	\$ 9,901.78	\$ 11,019.80	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,306.78	\$ 13,394.80
BASE	MD2045	DEISTA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2046	COCINERO JEFE DE HOSPITAL	\$ 8,355.60	\$ 9,023.88	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,730.60	\$ 11,398.88
BASE	MD2047	COCINERO EN HOSPITAL	\$ 8,331.11	\$ 8,637.36	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,706.11	\$ 10,912.36
BASE	MD2048	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	\$ 8,295.84	\$ 8,494.87	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,671.84	\$ 10,870.87
BASE	MD2049	NUTRICIONISTA	\$ 13,525.00	\$ 14,943.00	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 15,900.00	\$ 17,318.00
BASE	MD2050	TECNICO EN NUTRICION	\$ 9,591.78	\$ 11,019.80	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,366.78	\$ 13,794.80
BASE	MD2051	ECONOMO	\$ 8,295.84	\$ 8,558.80	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,670.84	\$ 10,934.80
BASE	MD2054	JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	\$ 8,457.13	\$ 9,377.30	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,862.13	\$ 11,782.30
BASE	MD2055	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	\$ 9,136.87	\$ 10,080.81	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,511.87	\$ 12,455.81
BASE	MD2056	JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	\$ 9,355.85	\$ 10,375.49	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,700.85	\$ 12,720.49
BASE	MD2057	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	\$ 9,385.86	\$ 10,375.49	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,760.86	\$ 12,750.49
BASE	MD2058	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	\$ 8,136.87	\$ 10,080.81	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,511.87	\$ 12,455.81
BASE	MD2059	AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	\$ 8,294.84	\$ 8,558.80	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,670.84	\$ 10,934.80
BASE	MD2060	JEFE DE ADMISION	\$ 9,345.86	\$ 10,375.49	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,760.86	\$ 12,750.49
BASE	MD2061	AUXILIAR DE ADMISION	\$ 8,294.84	\$ 8,558.80	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,670.84	\$ 10,934.80
BASE	MD2062	PSICOLOGO ESPECIALIZADO	\$ 15,638.46	\$ 17,387.83	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 18,013.46	\$ 19,762.83
BASE	MD2063	AYUDANTE DE AUTOPSIAS	\$ 8,294.84	\$ 9,023.88	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,670.84	\$ 11,398.88
BASE	MD2064	AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO	\$ 8,295.84	\$ 8,558.80	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,670.84	\$ 10,934.80
BASE	MD2065	MASAJETA	\$ 8,295.84	\$ 8,558.80	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,670.84	\$ 10,934.80
BASE	MD2066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2067	OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL	\$ 8,295.84	\$ 9,023.88	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,670.84	\$ 11,398.88
BASE	MD2068	TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	\$ 10,629.60	\$ 11,817.18	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,954.60	\$ 13,982.18
BASE	MD2069	TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR	\$ 8,136.87	\$ 10,080.81	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,511.87	\$ 12,455.81
BASE	MD2072	SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$ 10,575.28	\$ 11,692.06	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,950.28	\$ 14,067.06
BASE	MD2073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	\$ 8,295.84	\$ 9,023.88	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 10,670.84	\$ 11,398.88
BASE	MD2074	LABORATORISTA "A"	\$ 9,591.00	\$ 10,909.66	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 12,306.00	\$ 13,214.66
BASE	MD2075	INHALOTERAPEUTA	\$ 9,598.52	\$ 10,604.10	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,973.52	\$ 12,979.10
BASE	MD2076	AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA	\$ 9,136.87	\$ 10,080.81	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 11,511.87	\$ 12,455.81
BASE	MD2077	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS "A"	\$ 18,836.55	\$ 18,360.91	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 19,211.55	\$ 20,744.91



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

DEPENDENCIA: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PERIODO: VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE MAYO

Table with columns: GRUPO, CLAVE DEL PUESTO, DENOMINACION DEL PUESTO, SUELDO Y SALARIO (MINIMO, MAXIMO), PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE (MINIMO, MAXIMO), PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL (MINIMO, MAXIMO). Rows include various medical and administrative positions like 'SOPORTE ADMINISTRATIVO', 'JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA', 'COORDINADOR MEDICO', etc.



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

DEPENDENCIA: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
PERIODO: VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE MAYO

Table with columns: GRUPO, CLAVE DEL PUESTO, DENOMINACIÓN DEL PUESTO, SUELDO Y SALARIO (MINIMO, MAXIMO), PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE (MINIMO, MAXIMO), PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL (MINIMO, MAXIMO). Rows list various professional and technical positions such as 'PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA', 'TÉCNICO EN SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL', etc.

Handwritten signature of José Almay Castañeda, Director de Recursos Humanos.

Handwritten signature of Manuel Marcos, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Handwritten signature of Dra. Silvia Guillermina Maldonado Ferrández, Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.




DEPENDENCIA: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

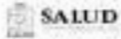
ANÁLITICO DE PLAZAS

Plaza	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			mínimo	máximo		
BASE		3325	10,252.00	27,508.32	RAMO33	FEDERAL
REGULARIZADO (416)		1591	10,252.00	27,508.32	RAMO33	FEDERAL
FORMALIZADO (416)		605	10,252.00	27,508.32	RAMO33	FEDERAL
HONORARIOS ASIMILABLES AL SALARIO (HO3)		20	8,124.00	13,353.00	RAMO33	FEDERAL
HONORARIOS ASIMILABLES AL SALARIO (V27)		43	6,495.00	7,848.00	RAMO33	FEDERAL
REGULARIZADO (U00)		1451	10,252.00	27,508.32	RAMO12	FEDERAL
FORMALIZADO (U00)		198	10,252.00	27,508.32	RAMO12	FEDERAL


 Elaboró
 Cp. José Alday Castañeda
 Director de Recursos Humanos


 Revisó
 Lic. Manuel Manuel Díaz
 Titular de la Unidad de
 Administración y Finanzas


 Autorizó
 Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández
 Directora General de los Servicios de Salud
 del Estado de Tabasco



DEPENDENCIA: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

NO	CONCEPTO	SUBTIPO	DIAS	NUMEROS O ESPECIE	BASE	CONTRATA	POR OTRAS DETERMINADA Y TIEMPO DETERMINADO (MENSUAL)	CONTRATOS ADJUNTAR
1	SUELDO PARA EL EMPLEO (TL_00_00)	TRABAJADOR DE SALUD DEL PERSONAL DE CONTRATOS FEDERALES DE LOS PROGRAMAS DE HONORARIO ADJUNTABLES AL SALARIO Y VENCIDOS DEL AÑO 2017		INCLUIDO MENSUAL ENTRE EL SUJELO INFERIOR Y SUPERIOR DE LA TABLA PARA LA DETERMINACION DEL SUJELO AL EMPLEO MENSUAL ENTRE 2 PARA DETERMINAR EL MENSUAL.			X	X
2	SUELDO BASE PERSONAL FEDERAL (TL_00_00)	TRABAJADOR DE SALUD DEL PERSONAL DE CONTRATOS FEDERALES DE LOS PROGRAMAS DE HONORARIO ADJUNTABLES AL SALARIO Y VENCIDOS DEL AÑO 2017		DE ACUERDO A LOS MONTO ANEXO POR CODIGO DE CATEGORIAS DEL TRABAJADOR VIGENTE			X	X
3	COMPENSACION SABATINA (TL_00_00)	DE ACUERDO AL OFICIO NO. 307-A-2008 DE FECHA 14/09/2008, EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, MEXICO FEDERAL, SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		SEGUN EL TABLADOR MENSUAL ENTRE 2 PARA DETERMINAR EL QUINCENAL	X	X		
4	SUELDO BASE (TL_00_00)	DE ACUERDO AL OFICIO NO. 307-A-2008 DE FECHA 14/09/2008, EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO.		TABLADOR DE SUELDO BASE POR CODIGO	X	X		
5	COMPENSACION ADICIONAL POR SER ESPECIALIZADO (COMPENSACION POR SER ESPECIALIZADO) (TL_00_00)	ARTICULO 213 DE LAS COT LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN AREAS NOCTURNAS - PESQUERIAS O INFECTO-CONTAGIOSAS, DE ALTO MEDIANO O BAJO RIESGO EN UNIDADES APPLICATIVAS HOSPITALARIAS DE LA SECRETARIA, TENDRAN LOS DERECHOS ADICIONALES QUE SE SEÑALAN EN EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Y EL MANUAL DE LA MATERIA.		EL MONTO CORRESPONDE AL 20% DEL SUELDO BASE MENSUAL ENTRE DOS PARA QUE SEA QUINCENAL.	X			
6	COMPENSACION ADICIONAL POR SER ESPECIALIZADO (COMPENSACION POR SER ESPECIALIZADO) (TL_00_00)	ARTICULO 213 DE LAS COT LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN AREAS NOCTURNAS - PESQUERIAS O INFECTO-CONTAGIOSAS, DE ALTO, MEDIANO O BAJO RIESGO EN UNIDADES APPLICATIVAS HOSPITALARIAS DE LA SECRETARIA, TENDRAN LOS DERECHOS ADICIONALES QUE SE SEÑALAN EN EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Y EL MANUAL DE LA MATERIA.		EL MONTO CORRESPONDE AL 20% DEL SUELDO BASE MENSUAL ENTRE DOS PARA QUE SEA QUINCENAL.	X			
7	COMPENSACION ADICIONAL POR SER ESPECIALIZADO (COMPENSACION POR SER ESPECIALIZADO) (TL_00_00)	ARTICULO 213 DE LAS COT LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN AREAS NOCTURNAS - PESQUERIAS O INFECTO-CONTAGIOSAS, DE ALTO, MEDIANO O BAJO RIESGO EN UNIDADES APPLICATIVAS HOSPITALARIAS DE LA SECRETARIA, TENDRAN LOS DERECHOS ADICIONALES QUE SE SEÑALAN EN EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Y EL MANUAL DE LA MATERIA.		EL MONTO CORRESPONDE AL 20% DEL SUELDO BASE MENSUAL ENTRE DOS PARA QUE SEA QUINCENAL.	X			
8	PRIMA DOMINICAL (TL_00_00)	ARTICULO 47 DEL DE COT DURANTE POR NECESIDADES DEL SERVICIO SE LABOREN LOS DOMINGOS, LOS TRABAJADORES QUE ASÍ LO HAGAN RECIBIRAN UN PAGO ADICIONAL DEL EMPLEADO POR CADA HORAS SOBRE EL MONTO DE SU SUELDO O SALARIO DE LOS DIAS ORDINARIOS DE TRABAJO. TENDRAN EXCLUIDOS DE LA PRESTACION ESTABLECIDA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS TRABAJADORES QUE LABOREN EN PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD Y QUE PERCIBAN LA COMPENSACION POR LABORES DE CONTINGENCIAS DE BAJO RIESGO (L.D.)		SUELDO MENSUAL 30 DIAS * 50% MONTO DE DOMINICALS QUE EXCEDA DE 06 POR MES.	X			
9	POSTERIOR (TL_00_00)	DE ACUERDO AL OFICIO NO. 307-A-1968 DE FECHA 13/09/2018, EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO.		DE 2,500.00 PESOS A 3,000.00 EN LA CNA, 23/0000 CON RETROACTIVIDAD AL 01 DE ENERO DE 2018.	X	X		
10	ASIGNACION BRUTA (TL_00_00)	DE ACUERDO AL OFICIO NO. 307-A-2008 DE FECHA 14/09/2008, LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2018. ASÍ COMO EL OFICIO 00486/0480/2018 VIGENTE PARA EL AÑO 2019 APLICADO EN EL INCREMENTO SALARIAL EN CNA, 23/0000 APLICADO AL 01/01/2019 ASÍ COMO EL OFICIO 307-A-2019 DE FECHA 26/11/2019 APLICADO EN CNA, 24/0000 CON RETROACTIVIDAD AL 01/01/2019.		TABLADOR DE SUELDO SEGUN COT-00	X			
11	PREVIDENCIA SOCIAL FEDERAL (TL_00_00)	DE ACUERDO A OFICIO NO. 307-A-2008 DE FECHA 14/09/2008, LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2018. ASÍ COMO EL OFICIO 00486/0480/2018 VIGENTE PARA EL AÑO 2019 APLICADO EN EL INCREMENTO SALARIAL EN CNA, 23/0000 APLICADO AL 01/01/2019.		DE 5,000.00 PESOS A 5,000.00 EN LA CNA, 23/0000 CON RETROACTIVIDAD AL 01 DE ENERO DE 2018.	X			
12	VIGILANCIA SERVICIOS (TL_00_00)	DE ACUERDO A OFICIO NO. 307-A-2008 DE FECHA 14/09/2008, LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2018. ASÍ COMO EL OFICIO 00486/0480/2018 VIGENTE PARA EL AÑO 2019 APLICADO EN EL INCREMENTO SALARIAL EN CNA, 23/0000 APLICADO AL 01/01/2019.		DE 5,000.00 PESOS A 5,000.00 EN LA CNA, 23/0000 CON RETROACTIVIDAD AL 01 DE ENERO DE 2018.	X			
13	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION (TL_00_00)	DE ACUERDO A OFICIO NO. 307-A-2008 DE FECHA 14/09/2008, LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2018. ASÍ COMO EL OFICIO 00486/0480/2018 VIGENTE PARA EL AÑO 2019 APLICADO EN EL INCREMENTO SALARIAL EN CNA, 23/0000 APLICADO AL 01/01/2019.		TABLADOR MENSUAL SEGUN EL CODIGO ENTRE 2 PARA DETERMINAR MONTO QUINCENAL.	X			
14	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS (TL_00_00)	ARTICULO 24 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y ORIENTACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - LAS PRESTACIONES PRIVILEGIADAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, NOGLAMENTARIA DEL ANEXO B DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, SON LAS SIGUIENTES: 1. LA PRIMA QUINCENAL SE OTORGARA EN RAZON DE LA ANTERIORIDAD, POR CADA 5 AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS HASTA LLEGAR A 25 AÑOS. EL ACTUAL MONTO DE LA PRIMA QUINCENAL ES DE ACUERDO AL OFICIO NO. 307-A-1567 DE FECHA 07/06/2008 EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO.		DE 10 AÑOS A AÑOS DE 15 AÑOS, EL MONTO CORRESPONDE A 2,000.00 MENSUAL.	X	X		



DEPENDENCIA: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO II
TABLA DE REMUNERACIONES (FONDIARIAS)

NO	CONCEPTO	EXTERNO	DVD	NUMERO DE HORAS	BASE	COMPINER	POR CADA DETERMINACIÓN Y TIEMPO DETERMINADO (QUINCENAL)	CANTIDAD ASIGNADA
05	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS (T1_AL_05)	ARTÍCULO 24 DEL MANUAL DE PERCEPCIONES Y SITUACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA... LAS PRESTACIONES PREVISTAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SEGUN EL RAMA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, SON LAS SIGUIENTES: 1. LA PRIMA QUINCENAL SE OTORGARA EN RAZON DE LA ANTIGÜEDAD, POR CADA AÑO DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS ANTES DE CUMPLIR A 25 AÑOS EL ACTUAL MONTO DE LA PRIMA QUINCENAL ES DE CUATRO AL SEIS (4, 500 A 5,000) DE PENA O EQUIVALENTE TURNO POR LA SUBSECRETARIA DE HUMANOS RECURSOS Y CONTROL PRESUPUESTAL.		DE 30 HORAS A MÁS DE 15 AÑOS AL MONTO CORRESPONDIENTE DE 2,100.00 MENSUAL.	X	X		
06	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS (T1_AL_06)	ARTÍCULO 24 DEL MANUAL DE PERCEPCIONES Y SITUACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA... LAS PRESTACIONES PREVISTAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SEGUN EL RAMA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, SON LAS SIGUIENTES: 2. LA PRIMA QUINCENAL SE OTORGARA EN RAZON DE LA ANTIGÜEDAD, POR CADA AÑO DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS ANTES DE CUMPLIR A 25 AÑOS EL ACTUAL MONTO DE LA PRIMA QUINCENAL ES DE CUATRO AL CINCO (4, 000 A 5,000) DE PENA O EQUIVALENTE TURNO POR LA SUBSECRETARIA DE HUMANOS RECURSOS Y CONTROL PRESUPUESTAL.		DE 15 A HORAS A MENOS POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A ESTE SERVIDOR.	X	X		
07	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS (T1_AL_07)	ARTÍCULO 24 DEL MANUAL DE PERCEPCIONES Y SITUACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA... LAS PRESTACIONES PREVISTAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SEGUN EL RAMA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, SON LAS SIGUIENTES: 1. LA PRIMA QUINCENAL SE OTORGARA EN RAZON DE LA ANTIGÜEDAD, POR CADA AÑO DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS ANTES DE CUMPLIR A 25 AÑOS EL ACTUAL MONTO DE LA PRIMA QUINCENAL ES DE CUATRO AL CINCO (4, 000 A 5,000) DE PENA O EQUIVALENTE TURNO POR LA SUBSECRETARIA DE HUMANOS RECURSOS Y CONTROL PRESUPUESTAL.		DE 20 HORAS A MÁS DE 25 AÑOS POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A ESTE SERVIDOR.	X	X		
08	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS (T1_AL_08)	ARTÍCULO 24 DEL MANUAL DE PERCEPCIONES Y SITUACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA... LAS PRESTACIONES PREVISTAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SEGUN EL RAMA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, SON LAS SIGUIENTES: 1. LA PRIMA QUINCENAL SE OTORGARA EN RAZON DE LA ANTIGÜEDAD, POR CADA AÑO DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS ANTES DE CUMPLIR A 25 AÑOS EL ACTUAL MONTO DE LA PRIMA QUINCENAL ES DE CUATRO AL CINCO (4, 000 A 5,000) DE PENA O EQUIVALENTE TURNO POR LA SUBSECRETARIA DE HUMANOS RECURSOS Y CONTROL PRESUPUESTAL.		DE 25 HORAS EN ADELANTE POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A ESTE SERVIDOR.	X	X		
09	COMPENSACION POR LABORAR EN COMANDANCIAS DE BANDO DEBANDADO (T1_AL_09)	COMPENSACION DEL PROGRAMA DE COMPENSACION POR LABORAR EN COMANDANCIAS DE BANDO DEBANDADO DE LA SECRETARIA DE SALUD, TRABAJADORES VIGILANTES DE BANDO, ASÍ COMO AUTORIZADO AL PERSONAL DE PLAZA BASE POR LA SUBSECRETARIA DE HUMANOS RECURSOS Y CONTROL PRESUPUESTAL.		MONTO TABLAS BASE DE MONTO DESE O, 040,500.00 POR UN MONTO DE 311,375.00	X			

Director de Recursos Humanos

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Secretaría de Salud del Estado de Tabasco

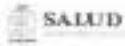


DEPENDENCIA: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

NO	CONCEPTO	SUBTIPO	DIAS	NUMERO DE DÍAS	BASE	COMPARADA	POR OBRA DETERMINADA Y TIEMPO DETERMINADO	CONTRATOS ADMISIBLES
1	FINO DE AÑO (TL_34_04)	OTRO QUE ES APLICAR LAS DIFERENCIAS PARA EL ORGANISMO DE AGUILLADO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2019 PUBLICADO EN EL OFICIO OFICIAL DE LA FEDERACION D. 06/11/2018		SEGUIN BASE MENSUAL (O 1/12) DE LAS DIFERENCIAS DE AGUILLADO/30 DIAS DE AÑO O 30 DIAS MENOS QUE LABORO	X			X
2	COMPENSACION AGRUADO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (TL_34_05)	OTRO QUE ES APLICAR LAS DIFERENCIAS PARA EL ORGANISMO DE AGUILLADO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2019 PUBLICADO EN EL OFICIO OFICIAL DE LA FEDERACION D. 06/11/2018		SEGUIN BASE MENSUAL (O 1/12) DE LAS DIFERENCIAS DE AGUILLADO/30 DIAS DE AÑO O 30 DIAS MENOS QUE LABORO	X			X
3	PRIMA VACACIONAL (2ER SEMESTRE) (TL_34_06)	ARTICULO 47 DE LA LGOT. LOS TRABAJADORES TENDRAN DERECHO A PERCIBIR EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE EL SUeldo CORRESPONDIENTE A LOS DIAS EN QUE DESPUES DE VACACIONES, POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL.		SUeldo BASE MENSUAL ENTRE 30 DIAS PARA DETERMINAR EL DIARIO POR 1 DIA	X	X		
4	PRIMA VACACIONAL (3ER SEMESTRE) (TL_34_07)	ARTICULO 47 DE LA LGOT. LOS TRABAJADORES TENDRAN DERECHO A PERCIBIR EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE EL SUeldo CORRESPONDIENTE A LOS DIAS EN QUE DESPUES DE VACACIONES, POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL.		SUeldo BASE MENSUAL ENTRE 30 DIAS PARA DETERMINAR EL DIARIO POR 1 DIA	X			
5	ESTIMULOS A PERSONAL (TL_34_08)	ART. 217 DE LAS CUL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PUESTOS, ESTANOS Y RECOMPENSAS CIVILES Y SOC. URBANAS QUE AL RESPECTO EMITA LA SECRETARIA DE LA FUNDACION POLITICA, LA SECRETARIA ORGANIZA LOS ESTANOS Y LAS RECOMPENSAS, CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION EVALUADORA PARA CADA UNO DE LOS SECTORES DE CADA DIRECCION GENERAL O UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LA ELABORACION DE TRABAJOS ESPECIALES, ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE UTILIDAD PARA LA SECRETARIA.		MONTO ESTABLECIDO EN CIRCULAR DE NOTIFICACION.	X			
6	AYUDA DE TRABAJO (TL_34_09)	CAPITULO II ART. 110 COT. GOBE. PROPOCIONAR A LOS TRABAJADORES ESTUDIANTES A POVO ECONOMICO PARA SU TITULACION PROFESIONAL, EN CUALQUIER MODALIDAD EL PRIO DE LA IMPRESION DE TIRAS PROFESIONALES POR UNA CANTIDAD DE HASTA \$6,000.00, DEBE SER CORRESPONDIENTE CON EL DOCUMENTO GONDO APROBADO EN LA TESIS Y CON LA FACTURA QUE CONTIENGA LOS REGISTROS FISCALES CORRESPONDIENTES.		SEGUN EL VALOR DE LA FACTURA HASTA \$6,000.00	X			
7	FINO DE DESPESA DE FIN DE AÑO (TL_34_10)	DE ACUERDO A LA CIRCULAR SEP-A-2882 DE FECHA 12/11/2018, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 Y 111, FRACC. XXIV, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, DE FECHA 19 DE MARZO, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA, DE FECHA 11 DE MARZO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA, DE FECHA 11 DE MARZO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.		MONTO ESTABLECIDO DE MANERA ANUAL EN CONFORMIDAD AL OFICIO CIRCULAR 111/2018 DE FECHA DE DESPESA.	X			
8	AYUDA PARA ANTECEDO (TL_34_11)	ART. 130 COT. GOBE. PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE \$1,200.00 (UN MIL DOPENSO) POR MES (M. B.) UNA VEZ AL AÑO POR CONCEPTO DE ANTECEDO A LOS TRABAJADORES QUE POR PRESCRIPCION MENCIONAN REQUERIR, DEBENDO PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE.		SEGUN EL VALOR DE LA FACTURA HASTA \$1,200.00	X			
9	ESTIMULOS A LA PRODUCC Y CALIDAD A FAVOR DEL PERSONAL DE ENFERMERIA (TL_34_12)	CONVOCATORIA DE CALIDAD EN SALUD, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD DE FECHA 22/05/2019, PUBLICADA EN PAGINA DE INTERNET DE LA MISMA DIRECCION.		SUeldo BASE MENSUAL POR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION (A ES 40% O 30% C ES 20% Y D ES 20%) POR 12 MESES	X			
10	ESTIMULOS A LA PRODUCC Y CALIDAD A FAVOR DEL PERSONAL MEDICO (TL_34_13)	CONVOCATORIA DE CALIDAD EN SALUD, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD DE FECHA 22/05/2019, PUBLICADA EN PAGINA DE INTERNET DE LA MISMA DIRECCION.		SUeldo BASE MENSUAL POR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION (A ES 40% O 30% C ES 20% Y D ES 20%) POR 12 MESES	X			
11	ESTIMULOS A LA PRODUCC Y CALIDAD A FAVOR DEL PERSONAL DE LA RAMA PARAMEDICA (TL_34_14)	CONVOCATORIA DE CALIDAD EN SALUD, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD DE FECHA 22/05/2019, PUBLICADA EN PAGINA DE INTERNET DE LA MISMA DIRECCION.		SUeldo BASE MENSUAL POR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION (A ES 40% O 30% C ES 20% Y D ES 20%) POR 12 MESES	X			
12	ESTIMULOS A LA PRODUCC Y CALIDAD A FAVOR DEL PERSONAL QUIMICO (TL_34_15)	CONVOCATORIA DE CALIDAD EN SALUD, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD DE FECHA 22/05/2019, PUBLICADA EN PAGINA DE INTERNET DE LA MISMA DIRECCION.		SUeldo BASE MENSUAL POR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION (A ES 40% O 30% C ES 20% Y D ES 20%) POR 12 MESES	X			



DEPENDENCIA: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

NO	CONCEPTO	SISTEMO	DAÑOS	NUMERICO O DERECHO	BASE	CONFIANZA	FOR OBRAS DETERMINADA Y TIEMPO SUBSISTENTE	CONTRATOS ASIMILABLES
13	ESTIMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD A FAVOR DEL PERSONAL DE RADIOLOGIA (TL_16_13A)	CONVOCATORIA DE SAUJERO EN SALUD, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD DE FECHA 23/03/2018, PUBLICADA EN PAGINA DE INTERNET DE LA MISMA DIRECCION.		SUELDO BASE MENSUAL POR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION (A LOS AÑOS 15, 20, 25 Y 30) POR 12 MESES.				
14	ESTIMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD A FAVOR DEL PERSONAL DE TRABAJOS SOCIALES (TL_16_14)	CONVOCATORIA DE SAUJERO EN SALUD, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD DE FECHA 23/03/2018, PUBLICADA EN PAGINA DE INTERNET DE LA MISMA DIRECCION.		SUELDO BASE MENSUAL POR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION (A LOS AÑOS 15, 20, 25 Y 30) POR 12 MESES.				
15	AYUDA PARA LICENCIA DE MANEJO (TL_17_15A)	CAPITULO 31 ART. 139 COPI 1998A OTORGAR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M. N.) POR CADA FICHA DE LICENCIA DE MANEJO A LOS TRABAJADORES QUE REALICEN LA FUNCION DE CONDUCTOR DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA, SEMPRE Y CUANDO ÉSTA HAYA EXPIRADO EN FECHA POSTERIOR A SU PAGO.		MONTO ESTABLECIDO POR \$1,000.00				
16	DIA DEL TRABAJADOR DE LA SA (TL_18_16A)	ART. 223 DE COPI PARA COMERCIO INTERNO, SE INSTITUYO COMO EL DIA DEL TRABAJADOR DE LA SECRETARIA DE SALUD EL QUINCE DE OCTUBRE DE CADA AÑO, POR TAL MOTIVO, LA SECRETARIA OTORGARÁ A LOS TRABAJADORES UN ESTIMULO ECONOMICO EN EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)		MONTO UNITARIO DE \$1,000.00	X			
17	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD (TL_18_17A)	ARTICULO 103 COPI SE OTORGARÁ A LOS TRABAJADORES, CON MOTIVO DE SU ANTIGÜEDAD Y AL CUMPLIR, VEINTE, VEINTICINCO, TREINTA, TRAYA Y CINCO, CUARENTA, CUARENTA Y CINCO AÑOS Y CINCUENTA AÑOS DE SERVICIO.		EL MONTO TOPO ES DE ACUERDO A LOS AÑOS DE SERVICIO, POR VEINTE AÑOS \$21,000.00; VEINTICINCO AÑOS \$20,000.00; TREINTA Y CINCO AÑOS \$19,000.00; CUARENTA AÑOS \$18,000.00; CUARENTA Y CINCO AÑOS \$17,000.00; CINCUENTA AÑOS \$16,000.00 Y POR CADA CINCO AÑOS ADICIONALES CINCUENTA \$75,000.00.				
18	ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO (TL_19_18A)	ARTICULO 36 Y 27 DEL RFP - LOS ESTIMULOS ECONOMICOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO, CONSISTIRÁN EN EL PAGO EXTRAORDINARIO DE UNA CANTIDAD DE DINERO DETERMINADA VENCIENTAMENTE, Y SE OTORGARÁN AL TRABAJADOR QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL FEBRERO DE OCTUBRE DE UN AÑO AL FEBRERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE, ASISTA HABILITADAMENTE A LOS LABORES Y PROMUEVA EN SU AREA DE ASIGNACION DESARROLLANDO SUS FUNCIONES CON LA INTENSIDAD REQUERIDA PARA QUE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SERVICIO PUBLICO QUE SE PRESTA.		VARIO DE \$4,575.00 POR EL NUMERO DE DIAS (ANADA DEL 4 AL DIA DE SERVICIO TABULAR)				
19	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA (ESTIMULO TABULAR) (TL_18_19A)	ARTICULO 28 DEL RFP - LOS ESTIMULOS ECONOMICOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA AL TRABAJO, CONSISTIRÁN EN EL PAGO EXTRAORDINARIO DE UN DÍA DE SUELDO TABULAR CORRESPONDIENTE Y SE OTORGARÁ AL TRABAJADOR.		SUELDO BASE MENSUAL/30 DIAS POR EL NUMERO DE DIAS QUEDADOS (DE 05 A 01 DIA DE SUELDO TABULAR)				
20	DIA DE LAS MADRES (TL_21_20A)	ARTICULO 121 COPI CON MOTIVO DEL DIA DE LAS MADRES, ASOMAS DEL DESCANSO PARA ESTOS TRABAJADORES SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 361 DE LAS PRESENTES CONDICIONES, LA SECRETARIA OTORGARÁ A LAS MADRES TRABAJADORAS UN ESTIMULO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL CINCUENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)		UN MONTO DE \$1,500.00 (UN MIL CINCUENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)				
21	DIA DE REPOS (TL_21_21A)	ARTICULO 126 COPI TRASC. XXX SE OTORGARÁ POR CADA TRABAJADOR CON HIJOS MENORES DE DOCE AÑOS, EL DIA 30 DE ENERO DE CADA AÑO, POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)		MONTO ESTABLECIDO DE \$1,000.00	X			
22	ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA (TL_21_22A)	ARTICULO 29 DEL RFP - EL ESTIMULO ECONOMICO PARA OBTENER LA CALIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD A TRAVES DE LA ASISTENCIA PERFECTA, CONSISTIRÁ EN EL PAGO EXTRAORDINARIO DE UNA CANTIDAD DE DINERO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 DEL PRESENTE REGLAMENTO.		SUELDO BASE MENSUAL/30 DIAS POR NUMERO DE DIAS DE ESTIMULO DE 06 A 11 DIAS DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD Y LA EVALUACION.				


 D. Héctor
 C. José Ángel Castañeda
 Director de Recursos Humanos


 Raúl
 Lic. Manuel Manuel Díaz
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


 Dr. S. H. C. ...
 Director General de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco

TABLA DE SALARIOS		TABLA DE SALARIOS		TABLA DE SALARIOS		TABLA DE SALARIOS		TABLA DE SALARIOS	
GRUPO	CATEGORÍA DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PRESTACIONES ORDINARIAS TOTALES	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONF 412	CONF 412	\$ 4,400.14	\$ 5,700.14	\$ 3,577.03	\$ 4,525.03	\$ 5,478.17	\$ 6,794.17	\$ 10,055.17	\$ 11,371.17
CONF 413	CONF 413	\$ 5,700.14	\$ 7,000.14	\$ 4,878.13	\$ 5,826.13	\$ 6,781.27	\$ 8,097.27	\$ 11,358.27	\$ 12,674.27
CONF 414	CONF 414	\$ 7,000.14	\$ 8,300.14	\$ 6,178.13	\$ 7,126.13	\$ 8,081.27	\$ 9,397.27	\$ 12,655.27	\$ 13,971.27
CONF 415	CONF 415	\$ 8,300.14	\$ 9,600.14	\$ 7,478.13	\$ 8,426.13	\$ 9,381.27	\$ 10,697.27	\$ 13,955.27	\$ 15,271.27
CONF 416	CONF 416	\$ 9,600.14	\$ 10,900.14	\$ 8,778.13	\$ 9,726.13	\$ 10,681.27	\$ 11,997.27	\$ 15,255.27	\$ 16,571.27
CONF 417	CONF 417	\$ 10,900.14	\$ 12,200.14	\$ 10,078.13	\$ 11,026.13	\$ 11,981.27	\$ 13,297.27	\$ 16,555.27	\$ 17,871.27
CONF 418	CONF 418	\$ 12,200.14	\$ 13,500.14	\$ 11,378.13	\$ 12,326.13	\$ 13,281.27	\$ 14,597.27	\$ 17,835.27	\$ 19,151.27
CONF 419	CONF 419	\$ 13,500.14	\$ 14,800.14	\$ 12,678.13	\$ 13,626.13	\$ 14,581.27	\$ 15,897.27	\$ 19,115.27	\$ 20,427.27
CONF 420	CONF 420	\$ 14,800.14	\$ 16,100.14	\$ 13,978.13	\$ 14,926.13	\$ 15,881.27	\$ 17,197.27	\$ 20,395.27	\$ 21,703.27
CONF 421	CONF 421	\$ 16,100.14	\$ 17,400.14	\$ 15,278.13	\$ 16,226.13	\$ 17,181.27	\$ 18,497.27	\$ 21,675.27	\$ 22,979.27
CONF 422	CONF 422	\$ 17,400.14	\$ 18,700.14	\$ 16,578.13	\$ 17,526.13	\$ 18,481.27	\$ 19,797.27	\$ 22,955.27	\$ 24,255.27
CONF 423	CONF 423	\$ 18,700.14	\$ 20,000.14	\$ 17,878.13	\$ 18,826.13	\$ 19,781.27	\$ 21,097.27	\$ 24,235.27	\$ 25,531.27
CONF 424	CONF 424	\$ 20,000.14	\$ 21,300.14	\$ 19,178.13	\$ 20,126.13	\$ 21,081.27	\$ 22,397.27	\$ 25,515.27	\$ 26,807.27
CONF 425	CONF 425	\$ 21,300.14	\$ 22,600.14	\$ 20,478.13	\$ 21,426.13	\$ 22,381.27	\$ 23,697.27	\$ 26,795.27	\$ 28,083.27
CONF 426	CONF 426	\$ 22,600.14	\$ 23,900.14	\$ 21,778.13	\$ 22,726.13	\$ 23,681.27	\$ 24,997.27	\$ 28,075.27	\$ 29,359.27
CONF 427	CONF 427	\$ 23,900.14	\$ 25,200.14	\$ 23,078.13	\$ 24,026.13	\$ 24,981.27	\$ 26,297.27	\$ 29,345.27	\$ 30,635.27
CONF 428	CONF 428	\$ 25,200.14	\$ 26,500.14	\$ 24,378.13	\$ 25,326.13	\$ 26,281.27	\$ 27,597.27	\$ 30,625.27	\$ 31,911.27
CONF 429	CONF 429	\$ 26,500.14	\$ 27,800.14	\$ 25,678.13	\$ 26,626.13	\$ 27,581.27	\$ 28,897.27	\$ 31,905.27	\$ 33,187.27
CONF 430	CONF 430	\$ 27,800.14	\$ 29,100.14	\$ 26,978.13	\$ 27,926.13	\$ 28,881.27	\$ 30,197.27	\$ 33,175.27	\$ 34,463.27
CONF 431	CONF 431	\$ 29,100.14	\$ 30,400.14	\$ 28,278.13	\$ 29,226.13	\$ 30,181.27	\$ 31,497.27	\$ 34,455.27	\$ 35,739.27

El presente tabulador de sueldos y salarios se aplica a las siguientes reglas de aplicación:

1. El presente tabulador de sueldos y salarios se aplicará a los servidores públicos que desempeñen el cargo correspondiente.
2. Los sueldos máximos establecidos en el presente tabulador de sueldos y salarios se aplicarán a los servidores públicos que desempeñen el cargo correspondiente.
3. El presente tabulador de sueldos y salarios se aplicará a los servidores públicos que desempeñen el cargo correspondiente.
4. El presente tabulador de sueldos y salarios se aplicará a los servidores públicos que desempeñen el cargo correspondiente.
5. El presente tabulador de sueldos y salarios se aplicará a los servidores públicos que desempeñen el cargo correspondiente.
6. El presente tabulador de sueldos y salarios se aplicará a los servidores públicos que desempeñen el cargo correspondiente.
7. El presente tabulador de sueldos y salarios se aplicará a los servidores públicos que desempeñen el cargo correspondiente.



 DIRECTOR GENERAL DE LA TESORERÍA DEL ESTADO



 DIRECTOR GENERAL DE LA TESORERÍA DEL ESTADO



SEABA
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 ADMINISTRACIÓN DE BIENES
 Y SERVICIOS ESTATALES
 TABASCO

ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS

Dependencia: SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASIGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
	Base	1	\$ 8,330.32	\$ 9,174.77	Recursos federales	Participaciones
	Confianza	17	\$ 8,474.77	\$ 112,104.35	Recursos Federales	Participaciones
	Lista de raya					
	Honorarios por CONGAC					
	Honorarios Asesorías y Servicios	4	\$ 8,600.00	\$ 11,700.00	Recursos Federales	Participaciones
	Servicios (técnicos, Especializados)					
	Asesorías					
	Otros					
Especificar:						

ELABORÓ

 JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTATALES

REVISÓ

 JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTATALES

AUTORIZÓ

 JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTATALES



SEABIA
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIO ESTADAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS,
ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO II

TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numero o Especie	Confianza	Base	Por obra determina y Tiempo debbinado (Eventual)
1	Sueldo	1) Art. 24 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco 2) Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	31	Remuneraciones Asignadas por Categorías	<	*	*
2	Bono de estacion	1) Art. 17, Frac. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	31	Remuneraciones Asignadas por Categorias	<		
3	Compensador	1) Art. 17, Frac. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	30	Remuneraciones Asignadas por Categorias	>		
4	Costa de movilidad	1) Art. 68, Frac. I de la Ley de Condiciones Generales de Trabajo 2) Art. 17, Frac. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	30	Remuneraciones Asignadas por Categorias	>	>	
5	Jubilación	1) Art. 24 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado 2) Art. 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco 3) Art. 25 Condiciones Generales de Trabajo	31	Confianza y la tabla de tiempo de servicio	>	>	
6	Bono de productividad	1) Art. 68, Frac. I de la Ley de Condiciones Generales de Trabajo 2) Art. 17, Frac. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	30	Remuneraciones Asignadas por Categorias	*	*	
7	Diurno	1) Art. 68, Frac. I de la Ley de Condiciones Generales de Trabajo 2) Art. 17, Frac. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	30	Equivo	*	*	
8	Ajuste Documentario	1) Art. 17, Frac. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	30	Remuneraciones Asignadas por sus Actividades según el concepto	>	>	
9	Compensador por desempeño	1) Art. 17, Frac. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	30	Remuneraciones Asignadas por Conceptos y por Actividades al personal de Medios Medios y Superiores	*		

DIRECTOR GENERAL DEL SEABIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DIRECTOR GENERAL DEL SEABIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DIRECTOR GENERAL DEL SEABIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS



SEAJA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS ABANDONADOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS ABANDONADOS

O BCOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO III

TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Confianza	Base	Por obra determinada y tiempo determinado (Eventual)
1	Aguinaldo	1) Art. 14, Condiciones Generales de Trabajo 2) Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al servicio del Estado de Tabasco. 3) Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	45 días	Remuneración asignada por categoría según su tabulador proporcional en su caso	•	•	•
2	Prima Vacacional	1) Art. 26 de la Ley de los Trabajadores al servicio del Estado de Tabasco 2) Art. 33 Condiciones Generales de Trabajo	17.14	Salario de sueldo base mensual con el porcentaje artículo 33 CST	•	•	
3	Auxilio de Salario	1) Art. 25, Condiciones Generales de Trabajo 2) Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	1	Se paga el monto del sueldo básico	•	•	
4	Horas del Día de Servicio Público	1) Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios 2) Art. 68, Fracción III, Condiciones Generales de Trabajo	1	\$ 2,300.00	•	•	
5	Bonificación de la madre	1) Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios 2) Art. 68, Fracción XXXVII, Condiciones Generales de Trabajo	1	\$ 1,500.00	•	•	
6	Gratificación de padre	1) Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios 2) Art. 68, Fracción XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo	1	\$ 1,650.00	•	•	
7	Tercer Navideño	1) Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios 2) Art. 68, Fracción XXXV, Condiciones Generales de Trabajo	1	\$ 1,600.00	•	•	
8	Quinto Navideño	1) Art. 68, Fracción XXXII, Condiciones Generales de Trabajo	1	\$ 1,100.00	•	•	
9	Quinto Paganés	1) Art. 68, Fracción XXXIII, Condiciones Generales de Trabajo	1	\$ 2,250.00	•	•	
10	Bono del Día de Muertos	1) Art. 68, Fracción XXXIV, Condiciones Generales de Trabajo	1	\$ 500.00	•	•	
11	Días Paganés no Distribuidos	1) Art. 68, Condiciones Generales de Trabajo	31	Numerario		•	
12	Post Mortem	1) Art. 68, Fracción XXXI, Condiciones Generales de Trabajo	1	Sete Quintos del Sueldo Básico según Categoría		•	
13	Compensación de Horas Complementarias	1) Art. 14, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	50	Remuneración asignada por categoría según su tabulador proporcional en su caso		•	
14	Beca Estudiantil	1) Art. 68, Fracción del Condiciones Generales de Trabajo	1	Sujeta a autorización presupuestal		•	
15	Adicional de Compensación por Desempeño	1) Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios	50	Remuneraciones asignadas por categoría según su tabulador proporcional en su caso	•	•	

ELABORÓ

J. ANTONIO DURÁN TORRES
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

REVISÓ

J. MARÍA EDUARDA DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE BIENES

AUTORIZÓ

J. MARÍA YVONNE DOMÍNGUEZ
TITULAR DE SEAJA



Instituto para las Artesanías de Tabasco



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIOS - ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

DEPENDENCIA: INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

PERIODO: A PARTIR DE ENERO 2021.

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nivel	TP	SUELDO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
					MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	ADP0101	AUX. UNIV. DE OFICINA	1	B	4,104.44	4,104.44	3,876.38	3,876.38	7,980.82	7,980.82
BASE	NM0100	INTENDENTE	1	B	4,104.44	4,104.44	3,876.38	3,876.38	7,980.82	7,980.82
BASE	ADP0200	SECRETARÍA EJECUTIVA	2	B	4,251.76	4,251.76	3,958.64	3,958.64	8,210.40	8,210.40
BASE	ADM0304	AUX. GENERAL "K"	3	B	4,407.28	4,407.28	4,100.39	4,100.39	8,507.67	8,507.67
BASE	EPRO301	PROFESIONISTA	3	B	4,407.28	4,407.28	4,100.39	4,100.39	8,507.67	8,507.67
BASE	ETC0300	TECNICO GRAL "A"	3	B	4,407.28	4,407.28	4,100.39	4,100.39	8,507.67	8,507.67
BASE	ETC0506	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	5	B	12,319.26	12,319.26	3,950.66	3,950.66	16,269.92	16,269.92
CONFIANZA	CAD0100	CHOFER N/DIPTO	1	C	4,796.85	4,796.85	1,078.23	1,078.23	5,875.08	5,875.08
CONFIANZA	CAD0205	SRA. NIVEL DIPTO	2	C	4,902.14	4,902.14	1,281.93	1,281.93	6,184.07	6,184.07
CONFIANZA	CAD0207	CHOFER N/DI DIRECTOR	2	C	4,902.14	4,902.14	1,281.93	1,281.93	6,184.07	6,184.07
CONFIANZA	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	2	C	4,902.14	4,902.14	1,281.93	1,281.93	6,184.07	6,184.07
CONFIANZA	CAD0300	SRA. N/DIRECTOR	3	C	5,762.61	5,762.61	1,328.91	1,328.91	7,091.52	7,091.52
CONFIANZA	CMM0301	JEFE DE AREA	3	C	5,762.61	5,762.61	1,328.91	1,328.91	7,091.52	7,091.52
CONFIANZA	CAD0401	ANALISTA PROGRAMADOR	4	C	5,938.22	5,938.22	1,384.09	1,384.09	7,322.31	7,322.31
CONFIANZA	CMM0411	ADMINISTRADOR	4	C	5,938.22	5,938.22	1,384.09	1,384.09	7,322.31	7,322.31
CONFIANZA	CMM0501	JEFE DEPTO "A"	5	C	8,573.84	8,573.84	1,021.60	1,021.60	10,595.53	10,595.53
CONFIANZA	COI0700	DIRECTOR "A"	7	C	18,209.63	18,209.63	2,031.17	2,031.17	20,240.80	20,240.80
CONFIANZA	COI0800	DIRECTOR GENERAL	8	C	20,248.35	20,248.35	2,079.61	2,079.61	22,327.96	22,327.96

El presente tabulador de Sueldo y Salario se sujeta a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del Gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se emanan en el presente tabulador deberá ser previamente sometida al análisis y validación de la H. Junta de Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigentes.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el Gobierno Federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetarse a aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto federales como estatales.

[Signature]
 María del Carmen Paz Martínez
 Jefa de Recursos Humanos
 Elaboró

[Signature]
 Lic. Silvia del Carmen Guzmán Méndez
 Directora Administrativa
 Revisó

[Signature]
 Lic. Titye Guadalupe Pérez Ramos
 Directora General
 Autorizó

VO.BO.

SE ADECUA TABULADOR ENVIADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Instituto para las Artesanías de Tabasco



DEPENDENCIA: INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

ANEXO I

ANALITICO DE PLAZAS

Plaza	Descripción de la plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
	Base	13	7,980.82	16,269.92	Recursos Federales	Participaciones, Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
	Confianza	38	5,875.08	22,325.96	Recursos Federales	Participaciones, Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
	Lista de Raya	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Honorarios por Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Honorarios Asimilables a Salarios	3	7,500.00	7,500.00	Recursos Federales	Participaciones, Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
	Servicios Profesionales Especializados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Asesorías	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nidia del Carmen Paz Martínez
 Jefe de Recursos Humanos
 Elaboró

Lic. Silvia del Carmen Guzmán Mayo
 Directora Administrativa
 Revisó

Lic. Tlivi Guadalupe Solís Ramos
 Directora General
 Autorizó



Instituto para las Artesanías de Tabasco



DEPENDENCIA: INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

ANEXO I

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Subsunto	Días	Numerario Especie	Base	Certanza	Por Ohrs determinada Tiempo determinado (Eventual)
I	Sueldo	Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	X	X	
II	Compensación	Art. 17 Fracción V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Minuta 14 de mayo de 2016 con fundamento artículos 26, 26-A, 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal. Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública 2009.	30	Numerario	X	X	
III	Canasta Alimenticia	Art. 68 fracción XXXVI Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 fracc. V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Minuta 14 de mayo de 2016 con fundamento artículos 26, 26-A, 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal. Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública 2009.	30	Numerario	X	X	
IV	Bono de Puntualidad	Art. 68 fracc. XXXVI Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	X	X	
V	Despensa	Art. 68 fracc. XXXVI, Condiciones Generales de Trabajo. Art. 17 fracc. V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Minuta 14 de mayo de 2016 con fundamento artículos 26, 26-A, 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal. Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública 2009	30	ESPECIE	X		
VI	Bono de Actuación	Art. 17 fracc. V de la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Numerario	X	X	
VII	Primo de antigüedad	Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública	30	Numerario	X	X	
VIII	Quinquenio	Art. 34 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Art. 8 Fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. Condiciones Generales de Trabajo	30	Numerario	X	X	
IX	Pérdida de Trabajo	Art. 134 Condiciones Generales de Trabajo	32	Numerario	X		

[Signature]
 Srta. Del Carmen Paz Martínez
 Jefe de Recursos Humanos
 Tlaxiaco

[Signature]
 Lic. Silvia del Carmen Gudiño Nolasco
 Directora Administrativa
 Tlaxiaco

[Signature]
 Lic. Tlaxiaco Guadalupe López Ramos
 Directora General
 Tlaxiaco

Prolongación Paseo de la Sierra No. 820 Col. 1º de Mayo
 Villahermosa, Tabasco, México. C.P. 86190
 Tel. (993) 514 2176 y 314 2177
<http://artesanias.tabasco.gob.mx>



Instituto para las Artesanías de Tabasco



DEPENDENCIA: INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO
ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Base	Días	Numerario o Especie	Bono	Confianza	Por Obra determinada y Tiempo determinado (Eventual)
I	Aguiñado	Art. 34, Condiciones Generales de Trabajo, Art. 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, Art. 17, Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	85	NUMERARIO	X	X	
II	Prima Vacacional	Art. 94 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.	N/A	NUMERARIO	X	X	
III	Ajuste de Calendario	Art. 29, Condiciones Generales de Trabajo, Art. 15, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	N/A	NUMERARIO	X	X	
IV	Bono del día del Servidor Público	Art. 17, Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, Art. 68, fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo, Minuta del 15 de Mayo de 2017.	N/A	2,700.00	X	X	
V	Estimulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida	Art. 17, Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, Art. 122, de las Condiciones Generales de Trabajo.	N/A	NUMERARIO	X	X	
VI	Bono del día de la Madre	Art. 17, Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo, Minuta del 15 de Mayo de 2017.	N/A	1,500.00	X	X	
VII	Bono del día del padre	Art. 17, Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo, Minuta del 15 de Mayo de 2017.	N/A	1,200.00	X	X	
VIII	Bono Navideño	Art. 17, Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo.	N/A	1,600.00	X	X	
IX	Despensa Navideña	Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo.	N/A	1,050.00	X	X	
X	Útiles Escolares	Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo, Minuta del 15 de Mayo de 2017.	N/A	1,900.00	X		
XI	Bono del día de Reyes	Art. 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo.	N/A	850.00	X		
XII	Días Económicos no Disfrutados	Artículo 88, Condiciones Generales de Trabajo, Ley Federal de Trabajo.	N/A	NUMERARIO	X		
XIII	Post-Mortem	Artículo 88, Condiciones Generales de Trabajo, Ley Federal de Trabajo.	N/A	NUMERARIO	X		
XIV	Compensación de Ayuste Complementaria	Art. 17, Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	60	NUMERARIO	X	X	
XV	Licencia Sin Goco de Sueldo	Art. 68, fracción XIII y art 85 fracción I, Condiciones Generales de Trabajo, Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.	N/A	NUMERARIO	X	X	
XVI	Becas Escolares	Artículo 88, Condiciones Generales de Trabajo, Ley Federal de Trabajo.	N/A	NUMERARIO	X		
XVII	Adicional de Compensación por Desempeño	Art. 17, Fracción V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	60	NUMERARIO		X	
XVIII	Indemnización por Cese de Antigüedad	Lineamientos Normativos del otorgamiento de prestaciones, pag. 29	N/A	NUMERARIO	X	X	

[Signature]
Lic. Carlos Vaz Martínez
Jefe de Recursos Humanos
Tabasco

[Signature]
Lic. Silvia del Carmen Osorio Miya
Directora Administrativa
Tabasco

[Signature]
Lic. Thelma Guadalupe Salazar Ramos
Directora General
Anteño

Prologación Paseo de la Sierra No. 820 Col. 1ª de Mayo
Villahermosa, Tabasco, México. C.P. 86100
Tel. (993) 314 2176 y 314 2117
<http://artesanias.tabasco.gob.mx>



IFAT
INSTITUTO PARA EL FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

DECLARACIÓN JURADA PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO
PERIODO: 4 PRIMER DE MARZO DE 2021

EVALUACION DE SALUD Y SALARIOS - ANEXINFORME DE RECUPERADO 2021

ESTADO	EVALUADOR	CONDICIONACION DEL PROYECTO	RUBRO	TIPO	SALARIO		PROYCCIONES		RENTAS	
					MINIMO	MAXIMO	ADICIONALES DE UNIDAD FUNCIONARIA	EXCERNO	NETO	ANEXO
BASE	ACATEPEC	ALX. UNIV. DE QUINIA	1	B	4,354.44	4,104.44	3,876.38	3,476.95	7,482.82	7,980.82
BASE	MINCOCH	INTERINTE	1	B	4,158.44	4,104.44	3,676.38	3,276.95	7,482.82	7,980.82
BASE	TEPEHUALTEPEC	PROCESADORA ELECTROLITICA	2	B	4,351.76	4,351.76	3,998.64	3,598.64	8,110.80	8,273.45
BASE	MINCOCH	ALX. QUINIA "A"	3	B	4,407.24	4,407.24	4,110.56	4,110.56	8,527.87	8,527.87
BASE	TEPEHUALTEPEC	PROCESADORA	3	B	4,407.24	4,407.24	4,110.56	4,110.56	8,527.87	8,527.87
BASE	TEPEHUALTEPEC	TECNICO ENAL "A"	3	B	4,407.24	4,407.24	4,110.56	4,110.56	8,527.87	8,527.87
BASE	TEPEHUALTEPEC	PROCESADORA EN QUINIA	5	B	12,315.25	12,315.25	3,950.64	3,490.64	16,208.87	16,208.87
COMALMELA	COMALMELA	CHORRO N. OPORTO	1	C	4,796.05	4,796.05	1,076.23	1,076.23	5,872.05	5,872.05
COMALMELA	COMALMELA	SPA. SERV. TEPITO	2	C	4,503.14	4,503.14	1,261.94	1,261.94	5,765.07	5,765.07
COMALMELA	COMALMELA	CHORRO N. OPORTO	2	C	4,590.14	4,590.14	1,261.94	1,261.94	5,852.07	5,852.07
COMALMELA	COMALMELA	JEFE DE PROYECTO	2	C	4,892.14	4,892.14	1,261.94	1,261.94	6,154.07	6,154.07
COMALMELA	COMALMELA	SEAL. DIRECTOR	3	C	5,742.45	5,742.45	1,338.91	1,338.91	7,081.32	7,081.32
COMALMELA	COMALMELA	JEFE DE AREA	3	C	5,742.45	5,742.45	1,338.91	1,338.91	7,081.32	7,081.32
COMALMELA	COMALMELA	ANALISTA PROGRAMACION	4	C	5,988.22	5,088.22	1,384.05	1,384.05	7,372.31	7,372.31
COMALMELA	COMALMELA	ADMINISTRADOR	4	C	5,988.22	5,088.22	1,384.05	1,384.05	7,372.31	7,372.31
COMALMELA	COMALMELA	JEFE DEPTO "A"	5	C	9,574.84	9,574.84	2,021.69	2,021.69	10,596.53	10,596.53
COMALMELA	COMALMELA	JEFE DEPTO "B"	5	C	18,200.53	18,200.53	2,021.17	2,021.17	20,221.80	20,221.80
COMALMELA	COMALMELA	DIRECTOR GENERAL	8	C	20,246.53	20,246.53	2,079.41	2,079.41	22,325.94	22,325.94

El presente tabulador de Salarios y Salarios se adjunta a las siguientes reglas de aplicación:

- El personal del grado su salario se aplicará las tablas salariales de percepción ordinaria vigentes.
- Los ingresos extras en el ejercicio fiscal en cargo, extra salarios a la capacidad profesional según el Gobierno Federal como:
 - Cuando se realicen actividades que se pretendan llevar a cabo respecto de los conceptos que se detallan en el presente tabulador de Salarios.
 - El valor de la aplicación del artículo de salarios y tablas salariales emitidos por el Gobierno Federal.
- Los salarios extras se aplicarán a los salarios correspondientes en el presente tabulador que se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el presente tabulador de Salarios y Salarios.
- El presente tabulador de Salarios y Salarios se aplicará a los salarios que se establecen en los documentos correspondientes emitidos por el Gobierno Federal como:
 - Salarios de los funcionarios de confianza.
 - Salarios de los funcionarios de confianza.

[Firma]
Lic. Silvia Encarnación Sánchez Méndez
Directora General
Tabasco

[Firma]
Dr. Thomás Guzmán Sánchez
Director General
Acatlán

SE ANEXA TABULADOR FUNDADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GOBIERNAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS



ÓRGANOS AUTÓNOMOS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS NETOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y BASE (MENSUAL)

TIPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES NETAS ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	CFG	FISCAL GENERAL	24,385.06	24,385.06	37,048.13	42,727.41	61,433.19	67,112.47
CONFIANZA	CVF	VICEFISCAL	15,706.04	15,706.04	22,574.58	26,195.54	38,280.62	41,901.58
CONFIANZA	CFE	FISCAL ESPECIAL	15,706.04	15,706.04	22,574.58	26,195.54	38,280.62	41,901.58
CONFIANZA	CDG	DIRECTOR GENERAL	15,706.04	15,706.01	22,452.65	26,073.61	38,158.69	41,779.65
CONFIANZA	CDA	DIRECTOR "A"	14,383.20	14,383.20	13,575.02	16,831.70	27,958.22	31,214.90
CONFIANZA	CDR	DELEGADO REGIONAL	10,155.12	10,155.12	6,728.25	8,950.42	16,883.37	19,105.54
CONFIANZA	CFJ	FISCAL EN JEFE	10,155.12	10,155.12	5,284.55	7,506.72	15,439.67	17,661.84
CONFIANZA	CSUB	SUBDIRECTOR	10,155.12	10,155.12	5,291.74	7,506.72	15,446.86	17,661.84
CONFIANZA	CIDA	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	8,093.39	8,093.39	1,663.64	5,180.88	9,757.03	13,274.27
CONFIANZA	CSP	SECRETARIO PRIVADO	8,093.39	8,093.39	3,076.98	4,788.20	11,170.37	12,882.59
CONFIANZA	CVR	VISITADOR REGIONAL	8,093.39	8,093.39	2,263.12	3,975.34	10,356.51	12,068.73
CONFIANZA	CAP	ANALISTA PROGRAMADOR	6,117.39	6,117.39	0.00	3,934.83	6,117.39	10,052.22

[Handwritten signature]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS NETOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y BASE (MENSUAL)

TIPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES NETAS ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	CJDB	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	6,117.39	6,117.39	0.00	3,934.83	6,117.39	10,052.22
CONFIANZA	CSNFG	SECRETARIA NIVEL FISCAL GENERAL	6,117.39	6,117.39	0.00	3,934.83	6,117.39	10,052.22
CONFIANZA	CAJU	ASESOR JURIDICO	5,938.26	5,938.26	0.00	3,970.59	5,938.26	9,908.85
CONFIANZA	CAU	AUDITOR	5,938.26	5,938.26	0.00	3,970.59	5,938.26	9,908.85
CONFIANZA	CAMP	AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO	5,938.26	5,938.26	0.00	3,970.59	5,938.26	9,908.85
CONFIANZA	CCHNFG	CHOFER NIVEL FISCAL GENERAL	5,938.26	5,938.26	0.00	3,970.59	5,938.26	9,908.85
CONFIANZA	CFA	FACILITADOR	5,938.26	5,938.26	0.00	3,970.59	5,938.26	9,908.85
CONFIANZA	CJA	JEFE DE AREA	5,938.26	5,938.26	0.00	3,970.59	5,938.26	9,908.85
CONFIANZA	CMOT	NOTIFICADOR	5,938.26	5,938.26	0.00	3,970.59	5,938.26	9,908.85
CONFIANZA	COPB	OPERADOR DE BASE	5,938.26	5,938.26	0.00	3,970.59	5,938.26	9,908.85
CONFIANZA	CSNDI	SECRETARIA NIVEL DIRECTOR	5,938.26	5,938.26	0.00	3,970.59	5,938.26	9,908.85
CONFIANZA	CCHNDI	CHOFER NIVEL DIRECTOR	5,305.86	5,305.86	0.00	3,372.10	5,305.86	8,677.99

Handwritten signature/initials

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS NETOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y BASE (MENSUAL)

TIPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES NETAS ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	CIP	JEFE DE PROYECTO	5,305.89	5,305.89	0.00	3,372.10	5,305.89	8,677.99
CONFIANZA	CSND	SECRETARIA NIVEL DEPARTAMENTO	5,305.89	5,305.89	0.00	3,372.10	5,305.89	8,677.99
CONFIANZA	CCHND	CHOFER NIVEL DEPARTAMENTO	5,043.66	5,043.66	0.00	3,353.25	5,043.66	8,396.91
CONFIANZA	CIN	INTENDENTE CONFIANZA	4,820.10	4,820.10	0.00	3,303.99	4,820.10	8,124.09
CONFIANZA	COC	OFICIAL CAMILLERO	4,589.78	4,589.78	0.00	3,436.10	4,589.78	8,025.88
CONFIANZA	CTL	TÉCNICO LABORATORISTA	4,589.78	4,589.78	0.00	3,436.10	4,589.78	8,025.88
BASE	BP/A	PROFESIONAL EN AUDIO Y VIDEO	12,890.37	12,890.37	0.00	4,405.13	12,890.37	17,295.50
BASE	BPE	PROFESIONAL EN ESTADISTICA	12,890.37	12,890.37	0.00	4,405.13	12,890.37	17,295.50
BASE	BTO	TÉCNICO OPERATIVO	8,389.75	8,389.75	0.00	3,077.75	8,389.75	11,467.50
BASE	BTS	TRABAJADORA SOCIAL	8,389.75	8,389.75	0.00	3,077.75	8,389.75	11,467.50
BASE	BAG	AUXILIAR GENERAL "A"	7,845.41	7,845.41	0.00	3,016.23	7,845.41	10,861.62
BASE	BMG	MECANICO GENERAL	7,845.41	7,845.41	0.00	3,016.23	7,845.41	10,861.62

N


FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS NETOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y BASE (MENSUAL)

TIPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES NETAS ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
BASE	BPI	PINTOR	7,845.41	7,845.41	0.00	3,016.21	7,845.41	30,861.62
BASE	BPR	PROFESIONISTA	7,845.41	7,845.41	0.00	3,016.21	7,845.41	30,861.62
BASE	BCH	CHOFER	7,608.41	7,608.41	0.00	2,988.39	7,608.41	30,596.80
BASE	BOPB	OPERADOR "B"	7,608.41	7,608.41	0.00	2,988.39	7,608.41	30,596.80
BASE	BSE	SECRETARIA EJECUTIVA	7,608.41	7,608.41	0.00	2,988.39	7,608.41	30,596.80
BASE	BINT	INTENDENTE	7,417.15	7,417.15	0.00	2,429.39	7,417.15	9,846.54

NOTAS:

- 1.- EL ISR SE CUENTRA CALCULADO EN BASE A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN EL AÑO 2020, POR LO QUE PUEDE SER MODIFICADO POR LOS CAMBIOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA EL 2021.
- 2.- LA PERCEPCIÓN NETA PUEDE SER MODIFICADA POR VIRTUD DE CAMBIOS EN LAS DEDUCCIONES DEL EJERCICIO 2021.
- 3.- LA PERCEPCIÓN NETA PUEDE SER MODIFICADA POR VIRTUD DE CAMBIOS EN EL INCREMENTO SALARIAL QUE SE APLIQUE EN EL EJERCICIO 2021.
- 4.- LAS PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE SON LA COMPENSACIÓN POR DESEMPEÑO, AJUSTE COMPLEMENTARIO Y QUINQUENIO, CONFORME A LOS ESTIPULADO EN MANUAL DE REMUNERACIONES DE LA F.G.E.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C.P. EVERARDO NAJAL MCLAFUERTE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

L.C.P. JOSÉ JESÚS PEDREÑO DEL ÁGUILA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

M.D. NICOLÁS SAULTISTA OVANDO
VICERRECTOR DE DEBITOS COMUNES

DE COMISIONADO GENERAL DE RECURSOS Y DEL ACUERDO GENERAL
AGUIRRE ALVARADO, VICTOR MANUEL / C.B.S.S.A.S., DICIEMBRE DEL
EJERCICIO TABASCO, 2020

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS NETOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS CON RELACIÓN ADMINISTRATIVA (MENSUAL)

EPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCIBIDOS METAS ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	APE	INSPECTOR DE PERITOS	10,155.12	10,155.12	5,288.11	7,513.91	15,443.23	17,669.03
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	AIMP	INSPECTOR MEDICO DE PERITOS	10,155.12	10,155.12	5,288.11	7,513.91	15,443.23	17,669.03
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	AIPD	INSPECTOR POLICIAL	10,155.12	10,155.12	5,201.74	7,513.91	15,446.86	17,669.03
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	AIMP	FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO	10,155.12	10,155.12	3,606.59	5,828.76	13,761.71	15,983.88
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	ACP	COORDINADOR POLICIAL	8,593.39	8,593.39	2,600.67	4,332.89	11,214.06	12,926.28
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	APML	PERITO MEDICO LEGISTA	6,216.70	6,216.70	0.00	3,624.51	6,216.70	9,841.21
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	APC	PERITO CRIMINALISTA	6,089.44	6,089.44	0.00	3,702.52	6,089.44	9,791.96
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	APT	PERITO TERRESTRE	6,089.44	6,089.44	0.00	3,702.52	6,089.44	9,791.96
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	AGP	JEFE DE GRUPO POLICIAL	6,110.11	6,110.11	0.00	3,560.49	6,110.11	9,570.60
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	APIN	POLICIA DE INVESTIGACION	5,956.24	5,956.24	0.00	3,526.52	5,956.24	9,482.76

M
D
A

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS NETOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS CON RELACIÓN ADMINISTRATIVA (MENSUAL)

TIPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES NETAS ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	APP	PERITO PROFESIONISTA	5,491.24	5,491.24	0.00	3,488.44	5,491.24	8,979.68
RELACIÓN ADMINISTRATIVA	ACPD	QUÍMICO PERITO DACTILAR	5,122.11	5,122.11	0.00	3,588.62	5,122.11	8,710.73

NOTAS:

- 1.- EL ISR SE ENCUENTRA CALCULADO EN BASE A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN EL AÑO 2020, POR LO QUE PUEDE SER MODIFICADO POR LOS CAMBIOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA EL 2021.
- 2.- LA PERCEPCIÓN NETA PUEDE SER MODIFICADA POR VIRTUD DE CAMBIOS EN LAS DEDUCCIONES DEL EJERCICIO 2021.
- 3.- LA PERCEPCIÓN NETA PUEDE SER MODIFICADA POR VIRTUD DE CAMBIOS EN EL INCREMENTO SALARIAL QUE SE APRUEBE EN EL EJERCICIO 2021.

4.- LAS PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE SON LA COMPENSACIÓN POR DESEMPEÑO, AJUSTE COMPLEMENTARIO Y QUINQUENIO, CONFORME A LOS ESTIPULADO EN EL MANUAL DE REMUNERACIONES DE LA F.G.E.

ELABORO

L.C.P. EVERARDO NARVAL VIELLA FUERTE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

REVISO

L.C.P. JOSÉ JESÚS PUERTO BEL AGUILA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZO

M.D. NICOLÁS BARRIOSA OVANDO
VICEFISCAL DE HECHOS COMUNES
AUTORIZADO PARA LA EMISIÓN DE VOUCHERS Y EL DEBITO AL CUENTA GENERAL
DE COMPROBANTES DE PAGOS, DE ACORDO CON EL PROCEDIMIENTO DEL
REGLAMENTO INTERNO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO
REVISADO POR EL C. P. JOSÉ ALBERTO CORTÉS
FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2020

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO



TABULADOR DE SUELDOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS NETO, PARA EL EJERCICIO 2021
(MENSUAL)

TIPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PERCEPCIONES NETAS ORDINARIAS TOTAL
			MINIMO MAXIMO
ASIMILADOS A SALARIOS NETOS	N/A	HONORARIOS A \$ MIL A DOS A SALARIOS NETOS	5,194.00 60,000.00

NOTAS:

1.- EL ISR SE ENCUENTRA CALCULADO EN BASE A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN EL AÑO 2020, POR LO QUE PUEDE SER MODIFICADO POR LOS CAMBIOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA EL 2021

2.- LA PERCEPCIÓN NETA PUEDE SER MODIFICADA POR VIRTUD DE CAMBIOS EN EL CONTRATO DE HONORARIOS VIGENTE

3.- EL OBJETO DEL SERVICIO A PROPORCIONAR, DEBERÁ ESTAR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE HONORARIOS QUE ACUERDEN LAS PARTES.

4.- EN EL MES DE DICIEMBRE SE LE HARÁ UN PAGO ADICIONAL A LO ANTES MENCIONADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO


 L.C.P. ENRIQUE NÚÑEZ VILLAFUERTE
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS



 L.C.P. JOSÉ JESÚS PÉREZ DEL AGUILA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

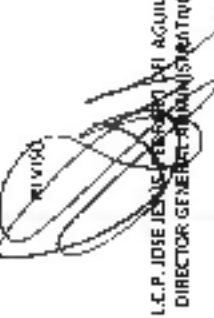

 M.D. NICOLÁS RAMÍREZ CÁDIZ
 VICIFISCAL DE DEBITOS COMUNIS

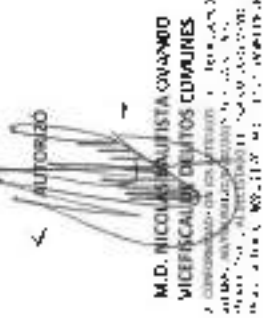
 LICENCIADO EN ECONOMÍA (1984) - UNAM
 LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (1986) - UNAM
 MAESTRO EN ECONOMÍA (1990) - UNAM
 MAESTRO EN FINANZAS (1992) - UNAM

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO		ANEXO I.- ANALITICO DE PLAZAS		Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Mínimo	Máximo				
Barr	02	7 477 15	15 052 29	Recursos Fiscales Federales	Ingresos Estatales Ramo 28		
Confianza	1137	4 586 78	61 433 19	Recursos Fiscales Federales	Ingresos Estatales Ramo 28		
Reposición Anual	1485	5 122 11	15 449 85	Recursos Fiscales Federales	Ingresos Estatales Ramo 28		
Honorarios Amigos y Socios	01	5 566 00	60 030 00	Recursos Fiscales Federales	Ingresos Estatales Ramo 29		

El monto máximo que se pide por concepto de honorarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel, que son los que la estructura responsable de la entidad que la sustenta que se fijó en el contrato guarda relación con las actividades encomendadas al prestador del servicio, conforme al artículo 64 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

ELABORÓ

 L.C.P. EVERARDO N. DE LA VILLAFUERTE
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

REVISÓ

 L.C.P. JOSE RENE TORRES DE LA AGUILERA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

 M.D. NICOLAS BAUTISTA OCAMPO
 VICEDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
 CARRERAS, CALLES Y SERVICIOS
 P.O. BOX 100, TABASCO, TABASCO, C.P. 91000
 TEL: 01 (921) 281 1111 FAX: 01 (921) 281 1111



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO
ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Reglamento	Días	Numero o Especificación	Base	Covarianza	Relación Administrativa
1	Sueldo	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	1	X	X
2	Cuota de Salud	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	1	X	X
3	Canasta alimenticia	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	1	X	X
4	Bono de puntualidad	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	1	X	X
5	Despensa	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	1	X	X
6	Bono de ocurrencia	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	1	X	X
7	Riesgo laboral	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	1	X	X
8	Primo de antigüedad (cuinquenio)	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	1	X	X
9	Riesgos laborales (15% a 20% de Sueldo base)	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco y Reglamento de Conducta y Reglas de Trabajo	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría	1	X	X

[Handwritten signature]



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numero o Especie	Baja	Confianza	Relación Administrativa
I	Ajuste temporal	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.	30	Remuneraciones mensuales por sus actividades según su categoría.	3	3	4
II	Compensación de Dedicación	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.	30	Remuneraciones Asignadas por Cargos de Funciones y Actividades a mayores niveles y superiores.		3	4

ELABORÓ
 L.P. PARRALINO RAMÍREZ FLORES
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y TRIBUTARIOS

REVISÓ
 L.P. JOSÉ JESÚS PEDRAZA DEL VALLE
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ELABORÓ
 M.L. MORALES ROSA OVANDO
 SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO
ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numero o Especifico	Base	Confianza	Relación Administrativa
1	Aguinaldo	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30 días personal a base fijas, 15 días de vacaciones con confianza, 15 días de las vacaciones de confianza, 15 días de 2 y 1 y 30 días, personal de confianza, 15 días de vacaciones para la categoría de Funcionario de Servicio Público			X	X
2	Bonus Vacaciones	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	De 5 meses en 2 periodos de 250 días de vacaciones en 2 periodos al año. De 1 año a 5 años 12 días y 10 días en 2 periodos al año. De 5 años a 10 años 15 días de vacaciones en 2 periodos al año. De 10 años a 20 años 20 días de vacaciones en 2 periodos al año. De 20 años a 30 años 25 días de vacaciones en 2 periodos al año. De 30 años en adelante 30 días de vacaciones en 2 periodos al año.			X	X
3	Bonus de Cumplimiento Administrativo	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30 días a base fijas			X	X
4	Bonus del Servicio Público	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco		2070		X	X
5	Bonus del Cumplimiento Administrativo	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco		550		X	X
6	Bonus del Cumplimiento Administrativo	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco		300	X	X	X
7	Bonus Mandato	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco		550	X	X	X
8	Bonus Mandato	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco		200	X	X	X

[Handwritten signature]




FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO
ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sumando	Días	Numero o Especie	Base	Confianza	Relación Administrativa
9	Unos Especios	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco y Oficina del Procurador del Estado de Tabasco		2:50	*		
10	Bono de Día de Reyes	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco y Oficina del Procurador del Estado de Tabasco		650	*		
11	Días Especiales No Especiosos	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco y Oficina del Procurador del Estado de Tabasco	01 y 10		*		
12	Adicional en Asesoría Complementaria	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	30		*	*	*
13	Bonificación Especiosos	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco y Oficina del Procurador del Estado de Tabasco		\$ 41 760.00 (Cinco Fideicomisos H.O. del Tabasco)	*		
14	Adicional en Compensación por Desempeño	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	01			*	*
15	Día de Pausa	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco	1 día de S. de C. Local de Tabasco			*	
16	Estimación de Pagos por Antigüedad Laboral (Tabla Anexa)	Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco		15 años \$: 175.00 20 años \$: 275.00 25 años \$: 375.00 30 años \$: 475.00 35 años \$: 575.00 40 años \$: 675.00 45 años \$: 775.00 50 años \$: 875.00	*	*	*

[Handwritten signature]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO ANEXO III TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS							
No.	Concepto	Sueldo	Otras	Numero o Especie	Base	Cumplido	Relación Administrativa
17	Vacaciones	Monto de Vacaciones por las Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco			x	*	*
18	Vacaciones Extraordinarias	Monto de Vacaciones de las Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco y en los 18 días Contiguos Generales de Tabasco			x		

Nota: Los montos señalados en el presente anexo se le otorga el impuesto Sobre el Ingreso de las Personas de acuerdo al artículo 103 del Código de Comercio y el artículo 103 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco.


 EUSEBIO
 I. C. A. EUSEBIO VARELA SUAREZ
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y HUMANOS


 JOSÉ JESÚS
 I. C. J. JOSÉ JESÚS SUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



 MARÍA DEL SOCORRO
 M. D. DEL SOCORRO SUAREZ
 DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

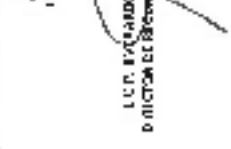
No.	Concepto	Sistema	Días	Número o Espacio	Bake	Cantidad	Relación Administrativa
1	Fiscal Montem	Manual de Administración de Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco y Fisco de Fomento de Fisco de las Dependencias Federales en Tabasco	1				
2	Presupuestos Anuales	Manual de Administración de Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco	1	Publicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, México			
3	Estadística y Estadística de los Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco	Manual de Administración de Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco	1	Publicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, México			
4	Apoyo por el desarrollo de los Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco	Manual de Administración de Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco	1	Publicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, México			
5	Asesoría de Asesoría por el desarrollo de los Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco	Manual de Administración de Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco	1	Publicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, México			
6	Banco General	Manual de Administración de Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco	1	Publicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, México			
7	Seguros de Vida	Manual de Administración de Recursos de los Servicios Públicos de Fisco General de Estado de Tabasco	1	Publicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, México			


 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS


 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS


 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS


 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS



 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS


 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS


 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS


 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS


 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS


 LIC. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FINANZAS

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS



Dependencia Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Periodo: Enero-Diciembre 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	N/A	CONSEJERO PRESIDENTE	23,169.28	25,608.35	-	78,193.67	23,169.28	103,801.82
CONFIANZA	N/A	CONSEJERO ELECTORAL	23,169.28	25,608.35	-	78,193.67	23,169.28	103,801.82
CONFIANZA	N/A	SECRETARIO EJECUTIVO	22,954.34	25,370.36	-	78,040.11	22,954.34	103,410.47
CONFIANZA	N/A	CONTRALOR GENERAL	23,055.31	24,376.92	-	45,237.81	22,055.31	69,614.73
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR EJECUTIVO	21,873.01	24,175.44	-	44,864.61	21,873.01	69,040.04
CONFIANZA	N/A	TITULAR DE DTF	21,873.01	24,175.44	-	44,864.61	21,873.01	69,040.04
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR JURIDICO	20,877.29	23,075.46	-	37,155.65	20,877.29	60,231.11
CONFIANZA	N/A	COORDINADOR DE ASESORES	19,775.44	21,857.06	-	28,545.16	19,775.44	50,402.23
CONFIANZA	N/A	SUBDIRECTOR	16,173.50	17,875.97	-	23,695.04	16,173.50	41,571.01
CONFIANZA	N/A	COORDINADOR A	16,173.50	17,875.97	-	23,695.04	16,173.50	41,571.01
CONFIANZA	N/A	SECRETARIO TÉCNICO	9,924.29	10,968.95	-	14,539.42	9,924.29	25,508.36
CONFIANZA	N/A	COORDINADOR OPERATIVO	9,924.29	10,968.95	-	14,539.42	9,924.29	25,508.36
CONFIANZA	N/A	COORDINADOR	9,924.29	10,968.95	-	14,539.42	9,924.29	25,508.36
CONFIANZA	N/A	TITULAR DE LA UNIDAD	9,924.29	10,968.95	-	14,539.42	9,924.29	25,508.36
CONFIANZA	N/A	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	8,179.73	9,040.75	-	11,983.30	8,179.73	21,024.05
CONFIANZA	N/A	TÉCNICO	8,179.73	9,040.75	-	11,983.30	8,179.73	21,024.05
CONFIANZA	N/A	TÉCNICO A	7,915.47	8,748.67	-	8,075.01	7,915.47	16,823.68
CONFIANZA	N/A	PROYECTISTA	7,474.78	8,261.60	-	6,885.19	7,474.78	15,146.80
CONFIANZA	N/A	AUDITOR	7,474.78	8,261.60	-	6,885.19	7,474.78	15,146.80
CONFIANZA	N/A	AUXILIAR DE COORDINADOR	7,455.86	8,240.68	-	5,493.15	7,455.86	13,733.83
CONFIANZA	N/A	AUXILIAR DE ÁREA	6,794.52	7,509.73	-	5,035.51	6,794.52	12,515.24
CONFIANZA	N/A	CHOFER EJECUTIVO	6,070.44	6,709.43	-	4,471.56	6,070.44	11,180.99
CONFIANZA	N/A	AUXILIAR DE PROYECTO	5,639.07	6,232.66	-	3,576.25	5,639.07	9,808.81
CONFIANZA	N/A	FOTOCOPISTA	5,563.94	6,149.63	-	1,273.51	5,563.94	7,423.12
CONFIANZA	N/A	CHOFER DE DIRECCIÓN	5,563.94	6,149.63	-	1,273.51	5,563.94	7,423.12
CONFIANZA	N/A	CHOFER	5,388.82	5,996.06	-	1,132.95	5,388.82	7,089.01
CONFIANZA	N/A	AUXILIAR	5,381.23	5,837.15	-	1,110.12	5,281.23	6,947.26
CONFIANZA	N/A	SECRETARIA	5,381.23	5,837.15	-	1,110.12	5,281.23	6,947.26
CONFIANZA	N/A	INTENDENTE	5,125.58	5,665.11	-	1,078.22	5,125.58	6,743.14
CONFIANZA	N/A	AUXILIAR B	5,125.58	5,665.11	-	1,078.22	5,125.58	6,743.14
CONFIANZA/SPEN	N/A	COORDINADOR A	16,313.82	18,031.06	-	23,900.41	16,313.82	41,931.88
CONFIANZA/SPEN	N/A	COORDINADOR B	12,971.08	14,334.45	-	19,003.31	12,971.08	33,339.74
CONFIANZA/SPEN	N/A	COORDINADOR C	11,492.37	12,702.09	-	16,836.89	11,492.37	29,538.98
CONFIANZA/SPEN	N/A	COORDINADOR D	9,924.29	10,968.95	-	14,539.42	9,924.29	25,508.36
CONFIANZA/SPEN	N/A	TÉCNICO	9,425.21	10,417.34	-	13,808.01	9,425.21	24,225.35
CONFIANZA/SPEN	N/A	TÉCNICO A	7,976.61	8,816.25	-	11,685.80	7,976.61	20,502.05
CONFIANZA/SPEN	N/A	TÉCNICO B	7,716.67	8,528.95	-	7,672.36	7,716.67	16,401.32
CONFIANZA/SPEN	N/A	TÉCNICO B1	7,288.87	8,056.12	-	6,713.83	7,288.87	14,769.95
CONFIANZA/SPEN	N/A	TÉCNICO C	7,272.27	8,037.77	-	5,358.11	7,272.27	13,395.88
CONFIANZA/SPEN	N/A	TÉCNICO D	6,629.06	7,326.86	-	4,883.76	6,629.06	12,210.62
EVENTUAL	N/A	SECRETARIO TÉCNICO	10,634.18	11,753.57	-	15,579.44	10,634.18	27,333.01
EVENTUAL	N/A	COORDINADOR OPERATIVO	10,634.18	11,753.57	-	15,579.44	10,634.18	27,333.01
EVENTUAL	N/A	COORDINADOR	10,634.18	11,753.57	-	15,579.44	10,634.18	27,333.01
EVENTUAL	N/A	TITULAR DE LA UNIDAD	10,634.18	11,753.57	-	15,579.44	10,634.18	27,333.01
EVENTUAL	N/A	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	8,754.89	9,676.46	-	12,825.92	8,754.89	22,502.38
EVENTUAL	N/A	TÉCNICO	8,754.89	9,676.46	-	12,825.92	8,754.89	22,502.38
EVENTUAL	N/A	TÉCNICO A	8,588.90	9,492.99	-	8,762.02	8,588.90	18,255.01
EVENTUAL	N/A	PROYECTISTA	8,139.24	8,996.00	-	7,497.23	8,139.24	16,493.23
EVENTUAL	N/A	AUDITOR	8,139.24	8,996.00	-	7,497.23	8,139.24	16,493.23
EVENTUAL	N/A	AUXILIAR DE COORDINADOR	8,186.81	9,048.58	-	6,031.68	8,186.81	15,080.27
EVENTUAL	N/A	AUXILIAR DE ÁREA	7,453.66	8,238.26	-	5,491.10	7,453.66	13,729.36
EVENTUAL	N/A	CHOFER EJECUTIVO	6,650.93	7,351.03	-	4,899.15	6,650.93	12,250.18
EVENTUAL	N/A	AUXILIAR DE PROYECTO	6,203.97	6,857.02	-	3,934.51	6,203.97	10,791.52

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS



Dependencia Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Periodo: Enero-Diciembre 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
EVENTUAL	N/A	FOTOCOPISTA	6,300.18	6,963.35	-	1,442.00	6,300.18	8,405.38
EVENTUAL	N/A	CHOFER DE DIRECCIÓN	6,300.18	6,963.35	-	1,442.00	6,300.18	8,405.38
EVENTUAL	N/A	CHOFER	6,110.31	6,753.50	-	1,284.63	6,110.31	8,038.13
EVENTUAL	N/A	AUXILIAR	5,987.26	6,617.50	-	1,258.53	5,987.26	7,876.03
EVENTUAL	N/A	SECRETARIA	5,987.26	6,617.50	-	1,258.53	5,987.26	7,876.03
EVENTUAL	N/A	INTENDENTE	5,809.93	6,421.50	-	1,222.18	5,809.93	7,643.69
EVENTUAL	N/A	AUXILIAR B	5,809.93	6,421.50	-	1,222.18	5,809.93	7,643.69
EVENTUAL	N/A	VOCAL EJECUTIVO	10,418.39	11,515.07	-	10,628.32	10,418.39	22,143.39
EVENTUAL	N/A	VOCAL SECRETARIO	9,766.20	10,794.22	-	9,964.01	9,766.20	20,758.23
EVENTUAL	N/A	VOCAL DE ORGANIZACIÓN	9,766.20	10,794.22	-	9,964.01	9,766.20	20,758.23
EVENTUAL	N/A	AUXILIAR DE JUNTA	5,938.35	6,563.44	-	1,265.95	5,938.35	7,204.30
EVENTUAL	N/A	INTENDENTE DE JUNTA	5,446.44	6,039.75	-	1,145.35	5,446.44	7,165.30
EVENTUAL	N/A	VIGILANTE DE JUNTA	5,446.44	6,039.75	-	1,145.35	5,446.44	7,165.30
EVENTUAL	N/A	CAEL	5,568.64	6,154.81	-	1,197.33	5,568.64	7,352.14

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicación

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cubierto con los recargos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 4.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado.
- 5.- El presente tabulador se deberá apegar al artículo 10, fracción I, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 6.- Para el caso de la columna de prestaciones adicionales en dinero y en especie, el monto reflejado corresponde a la compensación garantizada, de acuerdo al Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del IEPCT, vigente.
- 7.- Montos en importes netos, establecidos según actividades y funciones asignadas.
- 8.- El monto mensual neto que se pacte por concepto de honorarios asimilables a salarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel, quedando bajo la estricta responsabilidad de la entidad que la retribución que se fije en el contrato guarde estricta congruencia con las actividades encomendadas al prestador de servicio, conforme al art. 64, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Elaboró

 C. Juan Manuel Segura Guzmán
 Director Ejecutivo de Administración

Revisó

 Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
 Secretario Ejecutivo

Autorizó

 Mady Sotero Domínguez
 Consejera Presidente



**ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS**

Dependencia: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
	Base					
	Confianza	369	5,125.58	103,801.82	Recursos Fiscales	Ingresos Estatales
	Lista de raya					
	Honorarios por contrato					
	Honorarios asimilables a salarios	2455	5,446.44	27,333.01	Recursos Federales	Participaciones
	Servicios Profesionales Especializados					
	Asesorías					
	Otros	322	5,446.44	27,333.01	Recursos Federales	Participaciones
Especificar Eventuales						

NOTA:

- 1.- Montos en importes netos, establecidos según actividades y funciones asignadas.
- 2.- El monto mensual neto que se pacte por concepto de honorarios asimilables a salarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel, quedando bajo la estricta responsabilidad de la entidad que la retribución que se fije en el contrato guarde exacta congruencia con las actividades encomendadas al prestador de servicio, conforme al art. 64, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Elaboró

 LCPyf. Juan María Sobera Guzmán
 Director Ejecutivo de Administración

Revisó

 Mtro. Armando Mónico Rodríguez Córdova
 Secretario Ejecutivo

Autorizó

 Marlay Marín Tamán
 Consejero Presidente



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

**ANEXO II
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS**

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Eventual por Tiempo Determinado
1	Salario Base	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 8 de la Percepciones Ordinarias, párrafo 3 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	30	Remuneración asignada por categorías		•	•
2	Compensación Ganancial	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 8 de la Percepciones Ordinarias, párrafo 4 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	30	Remuneración asignada por categorías		•	•

Elaboró

 LChyf. José Manuel Aguirre Gastán
 Director Ejecutivo de Administración

Revisó

 Mtro. Leonardo Rodríguez Cortés
 Secretario Ejecutivo

Autorizó

 Mtro. Fernando Pérez
 Consejo Presidencial



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

Nº.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Eventual por Tiempo Determinado
1.	Aguinaldo	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso c) del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	30	Remuneraciones asignadas por categoría, nivel de responsabilidad y funciones, o proporcional.		*	*
2	Bono del día del servidor Público	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso j) primer párrafo del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		11,800 Confianza 5000 Eventual		*	*
3	Bono del día del Padre	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso g) y h) ambos primer párrafo del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		11,800 Confianza 5000 Eventual		*	*
4	Bono del día de la Madre	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso g) y h) ambos segundo párrafo del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		11,800 Confianza 5000 Eventual		*	*
5	Bono del día de la Secretaría	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso i) primer párrafo del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		\$1,500		*	*
6	Bono Navideño	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso e) del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		\$2,500		*	*
7	Canasta Navideña	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso f) del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		\$1,500		*	*
8	Prima Vacacional	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso b) del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (Se paga 6 días por cada periodo vacacional sobre el sueldo base).	12	Remuneraciones asignadas por categoría.		*	*
9	Pago de días 12	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso d) del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, (3 o 4 días en caso de año bisiesto)	5	sobre el sueldo básico.		*	*
10	Compensación extraordinaria	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso a) párrafo uno y dos del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. (Corresponde al 10%)	3	Conforme al porcentaje determinado.		*	*
11	Aguinaldo de la Compensación Extraordinaria	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 12 de la Percepciones Económicas, inciso b) del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	30	Proporcional al periodo electoral.		*	*
12	Intervento Extraordinario	Cap. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 10 de la Percepciones Económicas, inciso b) párrafo uno y dos del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	30	Remuneraciones asignadas por categoría, nivel de responsabilidad y funciones, o proporcional.		*	*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

**ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

13	Compensaciones y/o estímulos al personal del Servicio Profesional Electoral (afiliados al cuarto cuatrimestre)	Cas. 7 del Sistema de Remuneraciones del Instituto, Art. 33 de la Percepciones Extraordinarias, inciso a) del Manual de Remuneraciones de los Senadores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	18	Remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad y funciones, o proporcional.	*	*
14	Incentivo de Antigüedad al Personal del Instituto	Cas. V de Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, artículo 67, fracción XVI		De acuerdo a los Estatutos	*	
15	Incentivo por rendimiento a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEM)	Artículos 637, 640, 641, 642, 644 y 645 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto); 6, 7 fracción III, 8 fracción V, 9 fracción II de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema DPSL (Lineamientos); y en lo establecido en el "Programa anual de Incentivos", aprobados por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, en sesión ordinaria efectuada el 12 de febrero de 2020, con Acuerdo No. OPSPE/2020/001.		\$25,000	*	

Elaboró

 Juan Manuel Suárez Guzmán
 Director General de Administración

Revisó

 María Amparo Rodríguez Córdova
 Secretaria Ejecutiva

Autorizó

 María Inés Domínguez González
 Consejera Presidenta



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO
 (TERMINOS METOS)
 303 Instituto Paraguayo de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Ejercicio 2023

Dependencia:
 Periodo:

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PREVISIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Confianza	0001	CONDOMINADO	8,173.26	11,663.40	16,055.56	80,132.70	63,676.82	91,796.10
Confianza	0002	SECRETARIO EJECUTIVO	8,811.40	14,065.55	17,675.09	41,791.85	35,687.69	56,791.88
Confianza	0003	DIRECTOR A	6,980.47	8,618.59	25,533.55	36,651.83	34,508.13	42,867.21
Confianza	0004	DIRECTOR B	8,811.40	11,414.87	17,675.09	18,791.83	35,687.50	51,211.50
Confianza	0005	DIRECTOR C	8,808.18	14,845.35	29,816.53	42,791.83	47,889.42	56,791.38
Confianza	0006	SUB DIRECTOR "A"	4,390.89	5,891.07	14,670.91	21,232.49	23,374.51	26,821.56
Confianza	0007	SUB DIRECTOR "B"	5,848.50	8,180.10	16,490.27	16,358.88	22,338.77	28,238.10
Confianza	0008	SUB DIRECTOR "C"	3,217.64	10,488.27	22,546.99	32,751.41	29,824.63	43,219.68
Confianza	0009	COORDINADOR "A"	3,640.10	5,877.17	6,078.86	7,207.43	8,718.56	12,074.60
Confianza	0010	COORDINADOR "B"	4,255.60	6,547.40	6,493.06	8,078.78	11,188.05	15,646.39
Confianza	0011	COORDINADOR "C"	5,848.50	8,180.10	11,802.95	25,184.37	18,734.46	33,264.47
Confianza	0012	SUB-COORDINADOR "A"	3,570.28	5,880.18	5,788.81	8,109.27	11,610.91	15,118.90
Confianza	0013	SUB-COORDINADOR "B"	4,680.81	6,489.81	6,923.10	13,324.15	12,704.43	20,506.70
Confianza	0014	SUB-COORDINADOR "C"	5,869.60	7,810.84	7,665.43	12,695.86	9,926.63	23,936.77
Confianza	0015	NOTIFICADOR "A"	3,783.41	5,241.46	6,163.22	8,093.31	10,961.03	15,481.31
Confianza	0016	NOTIFICADOR "B"	4,125.20	5,795.38	6,833.18	9,482.95	12,962.48	18,481.31
Confianza	0017	NOTIFICADOR "C"	4,491.21	6,173.41	7,633.65	10,661.03	8,025.32	16,836.44
Confianza	0018	SECRETARIA DE C. PRESIDENTE	3,085.04	4,316.09	5,082.54	7,011.05	8,164.58	11,819.04
Confianza	0019	SECRETARIA	3,081.04	4,317.00	4,875.31	6,925.32	7,938.25	11,242.32
Confianza	0020	CAPTURISTA "A"	2,695.34	3,647.58	4,531.78	6,381.36	7,131.12	10,048.94
Confianza	0021	CAPTURISTA "B"	2,791.58	3,918.71	5,313.56	7,431.15	8,108.94	11,329.86
Confianza	0022	CAPTURISTA "C"	3,080.86	4,243.24	5,128.58	7,079.62	8,187.44	11,322.86
Confianza	0023	CHOFER DEL C. PRESIDENTE	2,893.74	4,875.89	5,531.35	7,791.66	8,446.98	12,887.57
Confianza	0024	CHOFER	2,794.64	3,933.81	4,993.12	6,877.92	7,786.76	10,861.23
Confianza	0025	AUXILIAR "A"	2,695.34	3,667.58	2,304.75	3,240.54	4,010.09	6,308.12
Confianza	0026	AUXILIAR "B"	2,791.58	3,918.71	2,828.91	4,002.62	5,620.40	7,931.33
Confianza	0027	AUXILIAR "C"	3,186.59	4,467.26	2,821.64	3,701.01	5,608.23	8,169.28

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1- El sueldo del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinarios mensuales.
- 2- Las acciones realizadas en el ejercicio fiscal es como, estarán sujeta a la disponibilidad presupuestaria tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3- El sueldo de aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cobrado con los recursos autorizados en el presupuesto de egresos vigentes.
- 4- No debe haberse pagado adicional a los sueldos percibidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado.
- 5- El presente tabulador se deberá aplicar a artículo 33, Inciso c), letra d) de la Ley de Derechos Reservados de las Entidades Federales y los Municipios.
- 6- Las prestaciones adicionales contempladas son: Compensación, compensación por desempeño, canasta alimenticia, otorgamiento extraordinario, bono de actualización y bono de puntualidad y asistencia.

SUABORO
 LCP María Cecilia Guzmán Guzmán
 Directora de Administración y Finanzas

MENYO
 LCP María Cecilia Guzmán Guzmán
 Directora de Administración y Finanzas

AGUSTO
 Marco Gerardo Luis Camargo
 Comisionado Presidente



**ANEXO I
ANÁLITICO DE PLAZAS**

Dependencia: 303 Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
	Base					
	Confianza	54	4,910.09	21,796.10	Recursos federales	Participaciones
	Lista de raya					
	Honorarios por contrato					
	Honorarios asimilables a salarios	13	5,000.00	53,100.00	Recursos federales	Participaciones
	Servicios Profesionales Especializados					
	Asesorías					
	Otros					
Especificar:						

Elaboró

L.C.P. Mayra Elisa Rodríguez Gorgana
Directora de Administración y Finanzas

Revisó

L.C. Mayra Elisa Rodríguez Gorgana
Directora de Administración y Finanzas

Aprobó

Mtro. Ricardo León Caraveo
Comisionado Presidente



Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ANEXO II
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza
1	Sueldo	1) Art. 36 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. 2) Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 8 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	30	Remuneraciones asignadas por categorías.		x
2	Compensación	Artículo 8 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	30	Remuneraciones asignadas por categorías.		x
3	Compensación por desempeño	Artículo 8 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	30	Remuneraciones asignadas por categorías, funciones y actividades a niveles medios y superior.		x
4	Erogaciones adicionales	Artículo 8 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	30	Remuneraciones asignadas por categorías, funciones y nivel de responsabilidades.		x
5	Gratía alimenticia	Artículo 8 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	30	Remuneraciones asignadas por categorías.		x
6	Bono de actuación	Artículo 8 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	30	Remuneraciones asignadas por categorías.		x
7	Bono de puntualidad y asistencia	Artículo 8 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública		Remuneraciones asignadas por categorías.		x

Elaboró

L.C.P. Mayra Lilia Rodríguez Giorgani
Directora de Administración y Finanzas

Revisó

L.C.P. Mayra Lilia Rodríguez Giorgani
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Mtro. Ricardo León Caraveo
Comisionado de Presidente



Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza
1	Aguinaldo	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	30	Remuneraciones asignadas por categoría sobre sueldo tabular o proporcional.		X
2	Prima Vacacional	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	15	50% de 15 días del sueldo tabular por cada periodo		X
3	Días adicionales	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	5 o 6 (biésimo)	Se calcula sobre el sueldo tabular		X
4	Estimulo del día del Servidor Publico	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública		\$ 2,500.00		X
5	Bono navideño	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública		\$ 1,450.00		X
6	Despensa navideña	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	5	1,120.00		X
7	Bono del día de la madre	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública		\$ 1,600.00		X
8	Bono del día del padre	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública		\$ 1,200.00		X
9	Prima quinquenal (quinquenio)	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública		Conforme a la tabla del artículo 12 inciso c).		X
10	Aguinaldo correspondiente a la compensación	Artículo 12 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	45	Remuneraciones asignadas por categoría sobre sueldo tabular o proporcional.		X

Elaboró

L.C.P. Mayra Elisa Rodríguez Giorgana
Directora de Administración y Finanzas

Revisó

L.C.P. Mayra Elisa Rodríguez Giorgana
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Mtro. Ricardo León Caraveo
Comisionado Presidente



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
 "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO
 (PERCEPCIONES NETAS)

Dependencia: **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**

Periodo: **2021**

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA		MAGISTRADO PRESIDENTE	9,999.92	10,057.96	83,400.98	99,797.75	96,674.85	303,851.09
CONFIANZA		MAGISTRADO SALA SUPERIOR	9,999.92	10,305.46	83,770.18	79,847.46	76,596.10	86,142.00
CONFIANZA		MAGISTRADO SALA ESPECIALIZADA	9,999.92	10,485.47	57,813.90	59,260.96	66,989.82	79,746.89
CONFIANZA		MAGISTRADO SALA UNITARIA	9,999.92	10,485.47	57,813.90	83,260.36	66,989.82	79,746.89
CONFIANZA		SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	8,218.46	9,261.79	24,686.50	26,118.87	32,881.85	31,862.62
CONFIANZA		TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	8,218.46	9,999.09	22,889.82	27,251.71	31,090.38	36,730.80
CONFIANZA		DIRECTOR ADMINISTRATIVO	8,218.46	9,999.09	22,889.82	27,251.71	31,090.38	36,730.80
CONFIANZA		COORDINADOR DE DEFENSORES DE JO ADMINISTRATIVO	8,218.46	9,938.46	18,157.86	17,873.31	21,254.82	23,814.96
CONFIANZA		SECRETARIO DE ACUERDOS SALA SUPERIOR	8,218.46	9,865.57	14,344.20	15,804.42	20,460.71	26,090.00
CONFIANZA		SECRETARIO DE ACUERDOS SALA UNITARIA	8,218.46	9,877.13	12,788.57	14,417.26	19,984.89	26,294.94
CONFIANZA		TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO	6,201.58	7,346.08	17,868.09	20,640.51	20,999.67	28,909.63
CONFIANZA		TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	6,201.58	7,346.08	17,868.09	20,640.51	20,999.67	28,909.63
CONFIANZA		TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL, CONTABILIDAD Y FINANZAS	6,201.58	7,346.08	17,868.09	20,640.51	20,999.67	28,909.63
CONFIANZA		TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO E INFORMÁTICA	6,201.58	7,346.08	17,868.09	20,640.51	20,999.67	28,909.63
CONFIANZA		JEFE DE DEPARTAMENTO A	6,201.58	7,346.08	17,868.09	20,640.51	20,999.67	28,909.63
CONFIANZA		SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	4,379.41	5,202.07	14,779.58	17,780.83	19,142.99	23,814.70
CONFIANZA		JEFE DE DEPARTAMENTO B	4,379.41	5,900.00	14,779.58	18,506.96	19,041.99	24,800.00
CONFIANZA		DEFENSOR DE JO ADMINISTRATIVO	5,340.18	6,477.17	6,879.71	8,645.46	12,617.89	15,112.63
CONFIANZA		TITULAR DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	4,804.35	4,546.57	6,779.46	8,152.51	10,774.81	13,099.09
CONFIANZA		TITULAR DEL ÁREA DE SUBSTANCIACIÓN	4,804.35	4,546.57	6,779.46	8,152.51	10,774.81	13,099.09
CONFIANZA		ACTUARIO	4,207.00	5,214.16	5,892.42	6,155.86	10,252.92	13,475.99
CONFIANZA		SECRETARIO PARTICULAR	4,207.00	5,214.16	6,013.90	6,163.31	10,218.92	13,377.48
CONFIANZA		AUXILIAR DE CONTABILIDAD	4,207.00	5,214.16	6,013.90	6,163.31	10,218.92	13,377.48
CONFIANZA		AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	4,207.00	5,214.16	6,013.90	6,163.31	10,218.92	13,377.48
CONFIANZA		AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES	4,207.00	5,214.16	6,013.90	6,163.31	10,218.92	13,377.48
CONFIANZA		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4,207.00	5,214.16	6,013.90	6,163.31	10,218.92	13,377.48
CONFIANZA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	4,207.00	5,214.16	6,013.90	6,163.31	10,218.92	13,377.48
CONFIANZA		PROGRAMADOR ANALISTA	4,046.18	4,703.67	4,463.95	6,412.15	8,909.20	11,335.82
CONFIANZA		OFICIAL JURISDICCIONAL A	4,004.07	4,505.00	4,159.75	6,546.81	8,164.38	11,167.99
CONFIANZA		CHOFER	3,267.91	4,203.25	3,980.20	6,881.90	7,244.12	10,998.79
CONFIANZA		SECRETARIA MECANOGRÁFA SALA SUPERIOR	3,533.94	4,546.11	4,195.38	6,608.21	7,699.12	11,154.51
CONFIANZA		SECRETARIA MECANOGRÁFA	3,533.94	4,467.60	3,850.94	5,098.52	6,355.08	10,306.23
CONFIANZA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	3,213.13	4,707.08	2,465.51	5,283.21	5,998.23	8,990.29
CONFIANZA		OFICIAL DE PARTES	3,213.13	4,707.08	2,185.11	5,283.21	5,408.22	8,990.29
CONFIANZA		OFICIAL JURISDICCIONAL B	3,482.24	3,885.28	3,899.60	6,799.41	5,822.84	7,454.60
CONFIANZA		INTERINTE	2,009.94	3,786.94	2,198.78	4,174.31	4,241.12	6,460.55
CONFIANZA		SECRETARIO AUXILIAR	1,983.87	3,463.47	1,903.30	3,146.89	3,867.28	5,610.36

El presente tabulador de sueldo y Salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicación

- 1- El ejercicio del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción en especie mensual.
- 2- Las montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, están sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno federal como Estatal.
- 3- El éxito de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigentes.
- 4- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos constantes en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado.
- 5- El presente tabulador se deberá aplicar al artículo 20, fracción I, inciso a) de la Ley de Bases de Fideicomisos de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 6- Las prestaciones adicionales en especie está compuesto por la compensación y compensación por desempeño ligadas por categorías, en base al nivel y funciones.

ELABORADO
 I.C.P. ISLETTOR TORRES VARGAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZADO
 DR. LEONARDO VARGAS
 MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
 "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BIENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

ANEXO I
ANÁLITICO DE PLAZAS

Dependencia: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
	Base					
	Confianza	102	3,867.26	103,855.09	Recursos federales	Participaciones
	Lista de raya					
	Honorarios por contrato					
	Honorarios asimilables a salarios					
	Servicios Profesionales Especializados					
	Asesorías					
	Otros					

Especificar:

Elaboró

Autorizó


 LCP. JESUCRISTO DANTORIE VALENZUELA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA


 DR. JORGE LUGO FRANCIS
 MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
 "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO II
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza
1	Sueldo	1) Art. 36 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, 2) Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría		X
2	Compensaciones	(Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios)	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría		X
3	Compensación por Desempeño	(Art. 17, Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios)	30	Remuneraciones Asignadas por Categoría		X

Elaboró

LCP. JESÚS DANTORRE VALENZUELA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorizó

DR. JORGE AROLDI FRANCIS
 MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
 "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO III
 TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza
1	Aguinaldo	1) Art. 44 de la ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco,	30 *	Remuneraciones Asignadas por Categorías		X
2	Prima Vacacional	1) Art. 24, de la ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco	10	Doce periodos		X
3	Compensación por Desempeño Adicional	Art. 27 fracción XIX Manual de Percepciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de aplicación supletoria.	60 **	Remuneraciones Asignadas por Categorías con base al nivel y funciones		X
4	Bono del día del Servidor Público	Art. 27 fracción IV Manual de Percepciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de aplicación supletoria.		2,700.00		X
5	Bono del día de la Madre	Art. 27 fracción VI Manual de Percepciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de aplicación supletoria.		1,500.00		X
6	Bono del día del Padre	Art. 27 fracción VII Manual de Percepciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de aplicación supletoria.		1,250.00		X
7	Bono Navideño	Art. 27 fracción VIII Manual de Percepciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de aplicación supletoria.		1,600.00		X
8	Días adicionales	Art. 27 fracción III Manual de Percepciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de aplicación supletoria.	5	Conforme al sueldo base		X

Elaboró


 LCP. JESÚCEN DANTORRE VALENZUELA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorizó


 DR. JORGE ALDO FRANCIS
 MAGISTRADO PRESIDENTE

* Sobre Sueldo Base

** Consistente en sesenta días conforme a los importes de la compensación de desempeño percibida mensualmente



ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS

Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
	Bases	41	5,425.22	11,611.32	Recursos federales	Participaciones
	Co-fianza	01	8,224.01	104,921.30	Recursos federales	Participaciones
	Costo de viaje				Recursos federales	Participaciones
	Manutención por contrato				Recursos federales	Participaciones
	Manutención personal y Salarios				Recursos federales	Participaciones
	Servicios Profesionales Especializados				Recursos federales	Participaciones
	ASESORIAS				Recursos federales	Participaciones
	Alquiler				Recursos federales	Participaciones



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Subgrupo	Días	Numeral o Especie	Base	Categoría	Por Obra determinada o Tiempo Determinado (Eventual)
1	Sueldo base	II Art. 36 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. II Art. 14 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. (Art. 5.º adicional) Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco.	30	Veintena, mensual asignada por categoría	A	A	C
2	Compensación	I Art. 16 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. II Art. 15 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. (Art. 5.º adicional) Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco.	18	Veintena, mensual asignada por categoría	C	B	C
3	Facilitación de vivienda	II Art. 16 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. II Art. 14 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. (Art. 5.º adicional) Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco.	12	Veintena, mensual asignada por categoría	C	B	C
4	Prima de antigüedad	II Art. 36 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. II Art. 14 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. (Art. 5.º adicional) Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco.	30	Veintena, mensual asignada por categoría	C	C	C



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustentado	Días	Numero de Especie	Base	Comianza	Por Ohrs determinados o Tiempo Determinado (Eventual)
1	Prima quinquenal por años de servicio (Ejecutivos) EROSAZOS	[1] Art. 5. inciso b, Manual de Percepciones de los honorarios Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco	Según el caso en particular	Sueldo mensual / 30 * años de servicio que le corresponde	X	3	X
2	Aguinaldo	[1] Art. 49 de la Ley de Trabajo en el Estado de Tabasco, [2] Art. 7. inciso [4] Manual de Percepciones de los honorarios Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco	30	Sueldo mensual / 30 * 30 días de paga (proporcionales) según tiempo laborado	X	3	X
3	Prima Vacacional	[1] Art. 49 de la Ley de Trabajo en el Estado de Tabasco, [2] Art. 5. inciso b, Manual de Percepciones de los honorarios Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco	15	Sueldo Base mensual / 30 * 15 días de paga que le corresponde	X	4	X
4	Recepción de la Servidumbre Pública	[1] Art. 5. inciso c, Manual de Percepciones de los honorarios Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco	3	2750	X	4	X
5	Bono de salida de la Masa	[1] Art. 5. inciso c, Manual de Percepciones de los honorarios Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco	3	2750	X	3	X
6	Bono de salida de Pasa	[1] Art. 5. inciso c, Manual de Percepciones de los honorarios Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco	6	2750	X	3	X
7	Prima Vacacional	[1] Art. 5. inciso c, Manual de Percepciones de los honorarios Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco	6	2750	X	3	X
8	Prima de antigüedad	[1] Art. 5. inciso c, Manual de Percepciones de los honorarios Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco	5	Sueldo mensual / 30 * 5 * 30 días de paga según antigüedad	X	3	X
9	Obras Extraordinarias	[1] Art. 5. inciso c, Manual de Percepciones de los honorarios Públicos del Tribunal Electoral de Tabasco	6	Monto establecido por el convenio de trabajo de acuerdo a la tarifa por hora que se establezca por el sindicato en el Estado	X	4	X

[Handwritten signature]
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA

[Handwritten signature]
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Periodo: 2021



GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
CONFIANZA	DHC001	DIRECTOR GENERAL	13,274.72	15,081.59	0.00	45,000.00	13,274.72	63,081.59
CONFIANZA	DHC002	SECRETARIO EJECUTIVO	8,949.23	15,274.72	0.00	45,000.00	8,949.23	66,274.72
CONFIANZA	DHC003	DIRECTOR	8,949.23	15,274.72	0.00	40,000.00	8,949.23	55,274.72
CONFIANZA	DHC004	VISITADOR GENERAL	8,949.23	15,274.72	0.00	35,000.00	8,949.23	50,274.72
CONFIANZA	DHC005	SURSECRETARIA TECNICA	8,949.23	15,274.72	0.00	35,000.00	8,949.23	50,274.72
CONFIANZA	DHC006	COORDINADOR	6,328.56	12,657.12	0.00	30,000.00	6,328.56	47,625.36
CONFIANZA	DHC007	INVESTIGADOR	5,912.97	8,328.56	0.00	24,000.00	5,912.97	32,328.56
CONFIANZA	DHC008	JEFE DE DEPARTAMENTO	5,912.97	8,328.56	0.00	18,000.00	5,912.97	24,328.56
CONFIANZA	DHC009	VISITADOR ADJUNTO "A"	4,874.92	7,312.97	0.00	16,000.00	4,874.92	21,312.97
CONFIANZA	DHC010	VISITADOR ADJUNTO "B"	4,874.92	7,312.97	0.00	15,000.00	4,874.92	19,312.97
CONFIANZA	DHC011	VISITADOR ADJUNTO "C"	4,874.92	7,312.97	0.00	10,000.00	4,874.92	17,312.97
CONFIANZA	DHC012	OFICIAL DE DERECHOS HUMANOS	4,874.92	7,312.97	0.00	12,000.00	4,874.92	19,312.97
CONFIANZA	DHC013	MEDICO ADSCRITO	4,874.92	7,312.97	0.00	12,000.00	4,874.92	19,312.97
CONFIANZA	DHC014	PSICOLOGA ADSCRITA	4,874.92	7,312.97	0.00	12,000.00	4,874.92	19,312.97
CONFIANZA	DHC015	AUDITOR	4,874.92	7,312.97	0.00	12,000.00	4,874.92	19,312.97
CONFIANZA	DHC016	AUXILIAR EJECUTIVO	4,874.92	7,312.97	0.00	12,000.00	4,874.92	19,312.97
CONFIANZA	DHC017	JEFE DE AREA	4,874.92	7,312.97	0.00	12,000.00	4,874.92	19,312.97
CONFIANZA	DHC018	SECRETARIA NIVEL DIRECTOR	3,234.13	4,874.92	0.00	10,000.00	3,234.13	15,000.48
CONFIANZA	DHC019	SECRETARIA NIVEL DEPARTAMENTO	3,234.13	4,874.92	0.00	7,000.00	3,234.13	11,874.92
CONFIANZA	DHC020	CHOFER	3,234.13	4,874.92	0.00	7,000.00	3,234.13	11,874.92
CONFIANZA	DHC021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,234.13	4,874.92	0.00	6,000.00	3,234.13	9,874.92
CONFIANZA	DHC022	RECEPCIONISTA	3,234.13	4,134.13	0.00	4,000.00	3,234.13	8,604.13
CONFIANZA	DHC023	INTENDENTE	3,234.13	4,134.13	0.00	4,000.00	3,234.13	8,134.13
HONORARIOS	DH-H001	SECRETARIO EJECUTIVO	6,544.80	12,978.80	0.00	45,000.00	6,544.80	57,978.80
HONORARIOS	DH-H002	DIRECTOR	6,544.80	12,978.80	0.00	40,000.00	6,544.80	52,978.80
HONORARIOS	DH-H003	VISITADOR GENERAL	6,544.80	12,978.80	0.00	35,000.00	6,544.80	47,978.80
HONORARIOS	DH-H004	SURSECRETARIA TECNICA	6,544.80	12,978.80	0.00	35,000.00	6,544.80	47,978.80
HONORARIOS	DH-H005	COORDINADOR	3,544.80	10,848.50	0.00	34,000.00	3,544.80	44,848.50
HONORARIOS	DH-H006	INVESTIGADOR	3,544.80	10,848.50	0.00	24,000.00	3,544.80	34,848.50
HONORARIOS	DH-H007	JEFE DE DEPARTAMENTO	3,544.80	8,848.50	0.00	18,000.00	3,544.80	24,848.50
HONORARIOS	DH-H008	VISITADOR ADJUNTO "A"	3,544.80	6,848.50	0.00	16,000.00	3,544.80	24,848.50
HONORARIOS	DH-H009	VISITADOR ADJUNTO "B"	1,772.40	6,317.20	0.00	12,000.00	1,772.40	18,317.20
HONORARIOS	DH-H010	VISITADOR ADJUNTO "C"	1,772.40	6,317.20	0.00	10,000.00	1,772.40	16,317.20
HONORARIOS	DH-H011	OFICIAL DE DERECHOS HUMANOS	1,772.40	6,317.20	0.00	12,000.00	1,772.40	18,317.20
HONORARIOS	DH-H012	MEDICO ADSCRITO	1,772.40	6,317.20	0.00	12,000.00	1,772.40	18,317.20
HONORARIOS	DH-H013	PSICOLOGA ADSCRITA	1,772.40	6,317.20	0.00	12,000.00	1,772.40	18,317.20
HONORARIOS	DH-H014	AUDITOR	1,772.40	6,317.20	0.00	12,000.00	1,772.40	18,317.20
HONORARIOS	DH-H015	AUXILIAR EJECUTIVO	1,772.40	6,317.20	0.00	12,000.00	1,772.40	18,317.20
HONORARIOS	DH-H016	JEFE DE AREA	1,772.40	6,317.20	0.00	12,000.00	1,772.40	18,317.20
HONORARIOS	DH-H017	SECRETARIA NIVEL DIRECTOR	1,772.40	5,317.20	0.00	10,000.00	1,772.40	15,317.20
HONORARIOS	DH-H018	SECRETARIA NIVEL DEPARTAMENTO	1,772.40	4,874.92	0.00	7,000.00	1,772.40	11,874.92
HONORARIOS	DH-H019	CHOFER	1,772.40	4,874.92	0.00	7,000.00	1,772.40	11,874.92
HONORARIOS	DH-H020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,772.40	4,874.92	0.00	6,000.00	1,772.40	9,874.92
HONORARIOS	DH-H021	RECEPCIONISTA	1,772.40	4,134.13	0.00	4,000.00	1,772.40	8,634.13
HONORARIOS	DH-H022	INTENDENTE	1,772.40	4,134.13	0.00	4,000.00	1,772.40	8,134.13

* EL TABULADOR DE SUELDOS ESTA INTEGRADO POR EL SUELDO QUINCENAL Y LA COMPENSACION, NO INCLUYE EL AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, 3 DIAS 3E, BONO NAVIDEÑO, BONO DEL DIA DEL PADRE, BONO DEL DIA DE LA MADRE, BONO DEL SERVIDOR PUBLICO, ESTIMULOS POR ANTIGUEDAD, ETC.

El presente tabulador de sueldo y salario es sujeta a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejercicio del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 4.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado.
- 5.- El presente tabulador se deberápegarse al artículo 10, fracción I, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Elaboró

L.E. Isecto García Pérez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

L.A.E. María Jesús Vertiz Vidal
Titular del Órgano de Control Interno

Autorizó

M.C. Pedro Federico Calzadillo Arguillas
Titular de Presidencia

ANALÍTICO DE PLAZAS



Dependencia / Entidad: Comisión Estatal de los Derechos Humanos

PLAZA	DESCRIPCION DE LA PLAZA	NUMEROS DE PLAZA	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MINIMO	MAXIMO		
	Base					
	Confianza	25	3,234.13	83,081.59	Recursos federales	Participaciones
	Lista de raya					
	Honorarios por contrato					
	Honorarios asimilables a salarios	19	1,772.40	57,975.80	Recursos federales	Participaciones
	Servicios Profesionales Especializados					
	Aseorías					
	Otros					
Especificar:						

Elaboró

L.E. Lucio García Peña
Director de Administración y Finanzas

Revisó

L.A.E. María Jesús Vertiz Vidal
Titular del Órgano de Control Interno

Autorizó

Lic. Pedro Federico Calcaño Arguillas
Titular de Presidencia



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

NO.	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	CONFIANZA	POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
1	Sueldo	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, Art. 35 de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco y numeral 3.7.1 y 3.7.6 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	30			x	x
2	Bono de actuación	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.3 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	30			x	
3	Compensación	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.4 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	30			x	
4	Canasta alimenticia	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.2 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	30			x	
5	Prima quinquenal	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.5 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.				x	

Elaboró

L.E. Lucio García Pérez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

L.A.E. María Jesús Vertiz Vidal
Titular del Órgano de Control Interno

Autorizó

Lic. Pedro Federico Calcaqueo Argüelles
Titular de Presidencia



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANEXO III

TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

NO.	CONCEPTO	SUSTENTO	DIAS	NUMERARIO O ESPECIE	BASE	CONFIANZA	POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO DETERMINADO (EVENTUAL)
1	Prima Vacacional	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, Art. 34 de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco y numeral 3.7.8 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	12			X	X
2	Agonaido	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.7 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	45 - 85			X	X
3	Bono del servidor público	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.9 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.		2,700.00		X	X
4	Estímulo económico por antigüedad laboral interrumpida	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.10 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.				X	
5	Bono día de la madre	Art. 4 fracción VII de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.11 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.		1,500.00		X	X
6	Bono día del padre	Art. 4 fracción VII de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.12 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.		1,500.00		X	X
7	Bono navideño	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.13 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.		1,600.00		X	X
8	5 días 31 de un año	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.14 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	5			X	
9	Agonaido correspondiente a la compensación	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y numeral 3.7.7 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	30-60 (Según disponibilidad presupuestal)			X	X
10	Compensación	Art. 4 fracción VI de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Manual de Organización y Procedimientos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	30			X	X

Elaboró

 L.E. Lucio García Pérez
 Director de Administración y Finanzas

Revisó

 L.A.E. María Jesús Verile Vidal
 Titular del Órgano de Control Interno

Autorizó

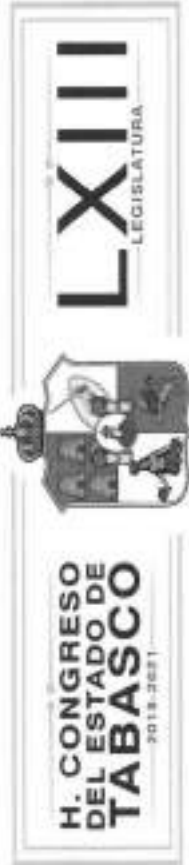
 Lya Pedro Federico Calcarero Arguelles
 Titular de Presidencia

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS



PODER LEGISLATIVO



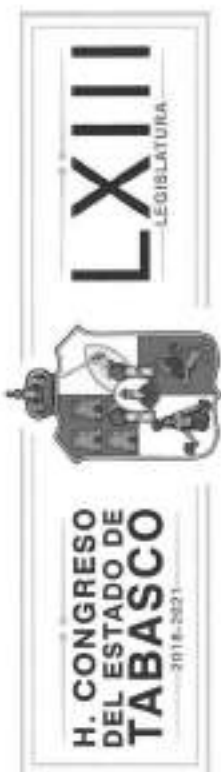
TABULADOR 2021 DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA ADMINISTRATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

CATEGORIA	SUELDO MENSUAL NETO	COMPENSACION MENSUAL		PRESTACIONES EN EFECTIVO		PERCEPCION ORDINARIA TOTAL MENSUAL META	
		Monto mínimo	Monto Maximo	Monto mínimo	Monto Maximo	Monto mínimo	Monto Maximo
Director (a)	\$ 31,026.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 31,026.52
SubDirector (a)	\$ 25,150.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 25,150.04
Jefe (a) de Departamento	\$ 16,039.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 16,039.00
** Coordinador (a) de Area	\$ 12,318.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 12,318.61
** SubCoordinador (a) de A	\$ 8,749.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 8,749.44
** Auxiliar de Dirección	\$ 6,982.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,982.60
** Agente de Vigilancia y Logística	\$ 5,867.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 5,867.02
** Chofer de Confianza	\$ 5,201.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 5,201.50
** Auxiliar Gral. Admvo. (a) de Conf.	\$ 4,467.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 4,467.04

ESTE CONCENTRADO CONTIENE EL SUELDO MENSUAL NETO DE LAS PERCEPCIONES ORDINARIAS MENSUALES APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA, NO INCLUYE LOS AUMENTOS QUE SE NEGOCIAN CADA AÑO APLICABLES A ESTAS CATEGORIAS, POR LO QUE PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES O AUMENTOS QUE SE AUTORIZEN. **LAS PRESTACIONES ECONOMICAS ADICIONALES SE COMPONEN DE TODOS LOS BONOS QUE SE ENTREGAN DURANTE EL AÑO A LAS CATEGORIAS QUE CORRESPONDAN, SIENDO LAS PRESTACIONES FIJAS LAS SIGUIENTES: BONO DIA DEL PADRE, BONO DIA DE LA MADRE, BONO DE AÑO NUEVO, BONO DE FIN DE AÑO, BONO DEL SEVIDOR PÚBLICO, ADEMAS DE LAS SIGUIENTES PERCEPCIONES VARIABLES: QUINQUENIO, PRIMA VACACIONAL, AJUSTE DE CALENDARIO POR 31 DIAS Y AGUINALDO, POR LO QUE SE HA DIVIDIDO EL IMPORTE DE CADA UNO DE ELLOS EN DOCE MESES, PARA PODER OBTENER LOS MONTOS MENSUALES APLICABLES A CADA UNA DE LAS CATEGORIAS. PARA LAS PRIMERAS 4 CATEGORIAS SOLO APLICAN LOS BONOS DEL DIA DE LA MADRE Y/O PADRE, AJUSTE DE CALENDARIO POR DIAS 31, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO. PRESTACIONES:

1.- PAVO CONGELADO A TODOS LOS TRABAJADORES EN EL MES DE DICIEMBRE

Dña. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



INTEGRACION DE LA REMUNERACION MENSUAL DEL PUESTO DE ELECCION POPULAR DIPUTADOS

CATEGORIA	DIETA NETA	PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL NETO	
			MEJOR	PEOR
Diputados	\$ 50,000.00	\$0.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00

[Handwritten Signature]
 D.P. BEATRIZ MILLANDI PÉREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



TABULADOR 2021 DE LA PERCEPCION ORDINARIA DE LOS SERVIDORES DE CONFIANZA PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

CATEGORIA	SUELDO MENSUAL NETO	COMPENSACION MENSUAL		PRESTACIONES EN EFECTIVO		PERCEPCION ORDINARIA TOTAL MENSUAL NETA	
		Monto minimo	Monto Maximo	Monto minimo	Monto Maximo	Monto minimo	Monto Maximo
Srto. Asuntos parlamentario	\$ 48,869.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 48,869.95
Asesor de Coordinación	\$ 30,872.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 30,872.99
Secretario Particular	\$ 25,150.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 25,150.04
Secretario Particular de Coordinación	\$ 23,900.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 23,900.95
Asesor (a)	\$ 19,438.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 19,438.38
	\$ -	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ -

ESTE CONCEPTO CONTIENE LOS MONTOS MENSUALES APLICABLES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE CONFIANZA, NO INCLUYE LOS AJUSTES QUE SE NEGOCIAN CADA AÑO, APLICABLES A ESTAS CATEGORIAS, POR LO QUE PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES O AJUSTES QUE SE AUTORIZEN. **LAS PRESTACIONES ECONOMICAS ADICIONALES SE COMPONEN DE TODOS LOS BONOS QUE SE ENTREGAN DURANTE EL AÑO A LAS CATEGORIAS QUE CORRESPONDAN, SIENDO LAS PRESTACIONES FIJAS LAS SIGUIENTES: BONO DIA DEL PADRE, BONO DIA DE LA MADRE, BONO AÑO NUEVO, BONO FIN DE AÑO, BONO DEL SERVIDOR PUBLICO, ADEMÁS DE LAS SIGUIENTES PERCEPCIONES VARIABLES: QUINQUENIO, PRIMA VACACIONAL, AJUSTE DE CALENDARIO POR 31 DIAS Y AGUINALDO, POR LO QUE SE HA DIVIDIDO EL IMPORTE DE CADA UNO DE ELLOS ENTRE DOCE MESES, PARA PODER OBTENER LOS MONTOS MENSUALES APLICABLES A CADA UNA DE LAS CATEGORIAS. PARA LAS 4 PRIMERAS CATEGORIAS SOLO APLICAN LOS BONOS DEL DIA DE LA MADRE Y/O PADRE, AJUSTE DE CALENDARIOS POR DIAS 31, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO, PRESTACIONES EN ESPECIE.

1 PAVO CONGELADO A TODOS LOS TRABAJADORES EN EL MES DE DICIEMBRE


 DIF. BEATRIZ ARRIAGA PÉREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Primer Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

TABULADOR 2021 DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA DE LOS SERVIDORES SINDICALIZADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

CATEGORIA	SUELDO MENSUAL NETO	COMPENSACION MENSUAL		PRESTACIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE		PERCEPCION ORDINARIA TOTAL MENSUAL NETA	
		Monto mínimo	Monto Máximo	Monto mínimo	Monto Máximo	Monto mínimo	Monto Máximo
Secretario (a) Ejecutivo (a) 4	\$ 9,054.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 9,054.20
Secretario (a) Ejecutivo (a)	\$ 8,057.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 8,057.59
Secretario (a) universal	\$ 6,465.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,465.58
Auxiliar de Oficina	\$ 6,565.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,565.58
Chofer	\$ 6,190.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,190.58
* Pensionados	\$ 6,047.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,047.58
Auxiliar General Admivo. (a)	\$ 5,353.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 5,353.41
Tecnico Operador	\$ 6,261.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,261.06

ESTE CONCENTRADO CONTIENE LOS SUELDOS MENSUALES APLICABLES A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS. NO INCLUYEN LOS AUMENTOS QUE SE NEGOCIAN CADA AÑO CON LOS SINDICATOS, DE CONFORMIDAD CON SUS PUEBLOS PETITORIOS, POR LO QUE PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES O AUMENTOS QUE SE AUTORIZEN. LAS PRESTACIONES ECONOMICAS ADICIONALES SE COMPONEN DE LOS BONOS ADICIONALES QUE SE ENTREGAN DURANTE EL AÑO A LAS CATEGORIAS QUE CORRESPONDAN, SIENDO LAS PRESTACIONES FIJAS LAS SIGUIENTES: BONO DEL DIA PADRE, BONO DEL DIA DE LA MADRE, BONO DE AÑO NUEVO, BONO DIA DEL NIÑO, BONO DIA DE REYES, BECA ESCOLAR ANUAL, BONO DE UTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, VALES DE DESPESA, BONO DE FIN DE AÑO, BONO DEL SERVIDOR PUBLICO, APOYO PARA LENTES, ADEMAS DE LAS SIGUIENTES PERCEPCIONES VARIABLES: QUINQUENIO, ESTIMULO DE ANTIGUEDAD, ESTIMULO AL DESEMPEÑO LABORAL, PRIMA VACACIONAL, CANASTILLA DE MATERNIDAD, AJUSTE DE CALENDARIO POR DIAS 31 Y AGUINALDO, POR LO QUE SE HA DIVIDIDO EL IMPORTE DE CADA UNO DE ELLOS ENTRE DOCE MESES, PARA PODER OBTENER LOS MONTOS MENSUALES APLICABLES A CADA UNA DE LAS CATEGORIAS. PRESTACIONES EN ESPECIE:

- 1.- FAVO CONGELADO
 - 2.- DOTACION DE CUATRO UNIFORMES Y UN PAIR DE ZAPATOS ENTREGADOS UNA VEZ AL AÑO A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO
 - 3.- SEGURO DE VIDA OTORGADO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE SE CONTRATA COMO POLIZA GRUPAL
 - 4.- INSCRIPCIÓN AL INFONAVIT, CUYA OBLIGACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS, CORRESPONDE EN SU TOTALIDAD AL PATRON.
- *LA CATEGORIA DENOMINADA PENSIONADOS, CORRESPONDE A UNA SOLA PLAZA DE BASE, DESIGNADA POR ACUERDO DE LOS DIPUTADOS EN SESIÓN PÚBLICA, POR UNA SITUACIÓN ÚNICA.


 DIP. PATRICIA MELÉNDEZ PÉREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: Órgano Superior de Fiscalización del Estado
 Período: Ejercicio Fiscal 2021



GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		TOTAL PERCEPCIONES ORDINARIAS BRUTAS MENSUAL	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Confianza	CF501	Fiscal Superior	0.00	87,331.24	0.00	0.00	0.00	87,331.24
Confianza	CF503	Fiscal Especial	0.00	70,710.66	0.00	6,000.00	70,710.66	76,710.66
Confianza	CF503	Director	0.00	58,136.04	7,160.00	14,300.00	65,296.04	72,436.04
Confianza	SCM01	Subdirector	0.00	48,331.62	1,500.00	6,000.00	49,831.62	54,331.62
Confianza	CFM01	Secretaría Particular	0.00	53,610.20	1,500.00	4,000.00	55,110.20	57,610.20
Confianza	SCM02	Coordinador	0.00	39,045.90	1,500.00	8,000.00	40,545.90	47,045.90
Confianza	CFT01	Jefe de Departamento "C"	0.00	35,064.06	5,000.00	11,240.00	40,064.06	46,304.06
Confianza	CFT01	Jefe de Departamento "B"	0.00	33,156.18	5,000.00	11,240.00	38,156.18	44,396.18
Confianza	CFT01	Jefe de Departamento "A"	0.00	25,868.00	5,000.00	11,240.00	30,868.00	37,108.00
Confianza	SCT01	Jefe de Departamento "A"	0.00	25,868.00	5,000.00	11,240.00	30,868.00	37,108.00
Confianza	CFD01	Coordinador de Área "B"	0.00	16,919.04	0.00	5,960.00	16,919.04	22,879.04
Confianza	CFD01	Coordinador de Área "A"	0.00	14,566.58	0.00	1,200.00	14,566.58	15,766.58
Confianza	SCD01	Jefe de Analistas Precios Unitarios	0.00	13,065.26	389.00	6,400.00	13,454.26	19,465.26
Confianza	SCD02	Jefe de Grupo Auditoría "C"	0.00	16,923.30	0.00	6,400.00	16,923.30	23,323.30
Confianza	SCD02	Jefe de Grupo Auditoría "B"	0.00	13,124.70	0.00	6,400.00	13,124.70	19,524.70
Confianza	SCD02	Jefe de Grupo Auditoría "A"	0.00	13,065.26	0.00	11,750.00	13,065.26	24,815.26
Confianza	SCD03	Analista Precios Unitarios	0.00	11,730.48	442.00	2,000.00	12,172.48	13,710.48
Confianza	SCD04	Auditor	0.00	11,730.48	0.00	2,000.00	11,730.48	13,730.48
Confianza	SCD05	Superv. Obras B	0.00	12,980.58	1,200.00	2,000.00	14,180.58	14,980.58
Confianza	CFD02	Programador	0.00	17,249.34	316.00	600.00	17,565.34	17,849.34
Confianza	CFD03	Diseñador Gráfico	0.00	18,262.46	420.00	600.00	18,682.46	18,862.46
Confianza	CFD04	Especialista Soporte Técnico	0.00	18,320.98	390.00	600.00	18,710.98	18,900.98
Confianza	CFD05	Auxiliar Jurídico "B"	0.00	14,571.40	280.00	9,700.00	14,851.40	24,271.40
Confianza	CFD05	Auxiliar Jurídico "A"	0.00	11,942.26	0.00	1,500.00	11,942.26	13,442.26
Confianza	CFD06	Notificador	0.00	12,973.26	0.00	0.00	0.00	12,973.26
Confianza	CFD07	Auxiliar Administrativo "C"	0.00	13,240.68	405.00	2,000.00	13,645.68	15,240.68
Confianza	CFD07	Auxiliar Administrativo "B"	0.00	11,616.76	0.00	4,300.00	11,616.76	15,916.76
Confianza	CFD07	Auxiliar Administrativo "A"	0.00	10,394.84	390.00	1,500.00	10,784.84	11,894.84
Confianza	CFD08	Secretaría Ejec. de Conf	0.00	14,150.58	0.00	0.00	0.00	14,150.58
Confianza	CFD09	Enlace Administrativo "B"	0.00	14,098.40	277.00	1,220.00	14,375.40	15,338.40
Confianza	CFD09	Enlace Administrativo "A"	0.00	8,044.58	421.00	600.00	8,465.58	8,644.58
Confianza	CFD10	Auxiliar de Oficina de Conf "C"	11,088.12	13,088.12	0.00	2,600.00	11,088.12	15,688.12
Confianza	CFD10	Auxiliar de Oficina de Conf "B"	0.00	9,830.80	369.00	500.00	10,199.80	10,330.80
Confianza	CFD10	Auxiliar de Oficina de Conf "A"	0.00	8,872.78	369.00	500.00	9,241.78	9,372.78
Confianza	CFD11	Auxiliar de Mantenimiento	0.00	11,099.34	369.00	2,500.00	11,468.34	13,599.34
Confianza	CFD12	Chofer de Conf "B"	0.00	8,394.30	316.00	1,200.00	8,710.30	9,594.30
Confianza	CFD12	Chofer de Conf "A"	0.00	7,921.16	0.00	1,600.00	7,921.16	9,521.16
Base	BAD01	Secretaría Ejecutiva "A"	11,268.94	13,753.94	4,338.05	4,910.00	15,607.03	18,663.94
Base	BAD01	Secretaría Ejecutiva	10,728.18	16,697.18	3,821.09	4,871.00	14,549.27	21,568.18
Base	BAD02	Auxiliar de Oficina	0.00	8,939.50	4,119.00	4,860.00	13,058.50	13,790.50
Base	BAD03	Auxiliar General Administrativo	0.00	7,520.80	4,119.00	4,861.00	11,639.80	12,381.80

- 1.- El pago no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigentes.
- 4.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado.
- 5.- El presente tabulador se deberá aplicar al artículo 10, fracción I, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 6.- Es de aplicación a este tabulador lo establecido en el artículo 8 y artículo 13 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.


 Lic. Octavio Torres de la Cruz
 Jefe Depto. de Recursos Humanos
 Elaboró


 Mtra. en Aud. Josefa Rivera Virgilio
 Directora de Administración y Finanzas
 Revisó


 C.P.C. y M. en Aud. Alfonso Álvarez González
 Fiscal Superior del Estado
 Autorizó

TABULADOR DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS



Dependencia: Órgano Superior de Fiscalización del Estado
 Período: Ejercicio Fiscal 2021

GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	INGRESOS BRUTOS MENSUALES		GRATIFICACIÓN BRUTA ANUAL MÁXIMA
		Mínimo	Máximo	
Honorarios	Jefe de Departamento	0.00	21,266.00	22,690.00
Honorarios	Analista	0.00	7,582.00	8,090.00
Honorarios	Analista Precios Unitarios	11,125.00	14,908.00	15,826.00
Honorarios	Auditor	11,125.00	13,636.00	14,518.00
Honorarios	Auxiliar Administrativo	9,907.00	12,365.00	13,211.00
Honorarios	Auxiliar de Archivo	5,338.00	7,582.00	8,090.00
Honorarios	Auxiliar de Auditor	5,338.00	7,582.00	8,090.00
Honorarios	Auxiliar de Mantenimiento	7,582.00	9,307.00	10,633.00
Honorarios	Auxiliar de Oficina	2,109.00	8,716.00	9,361.00
Honorarios	Auxiliar Jurídico	5,338.00	11,125.00	11,905.00
Honorarios	Chofer	7,582.00	11,125.00	11,905.00
Honorarios	Coordinador de Área	13,636.00	23,809.00	25,547.00
Honorarios	Intendente	5,338.00	6,460.00	6,818.00
Honorarios	Jefe de Grupo	15,758.00	18,341.00	19,404.00
Honorarios	Mecánico	5,338.00	11,125.00	11,905.00
Honorarios	Notificador	11,125.00	13,636.00	14,518.00
Honorarios	Programador	11,125.00	16,180.00	21,261.00

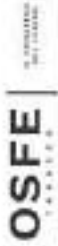
1.- El monto mensual bruto que se pacte por concepto de honorarios no podrá rebasar los límites autorizados para este nivel, quedando bajo estricta responsabilidad de las entidades que la retribución que se fija en el contrato guarde estricta congruencia con las actividades encomendadas al prestador del servicio, conforme al artículo 64 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios;

* Menores en importe bruto y establecidos según actividades y funciones asignadas.

Lic. Octavio Torres de la Cruz
 Jefe de Depto. Recursos Humanos
 Elaboró

Mtra. en Aud. Josefina Rivera Virgilio
 Directora de Administración y Finanzas
 Revisó

C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González
 Fiscal Superior del Estado
 Autorizó




ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS

Dependencia: Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Período: Ejercicio Fiscal 2021

Plaza	Descripción de la Plaza	Número de Plazas	Remuneraciones		Fuente de Financiamiento	Procedencia
			Mínimo	Máximo		
	Base	27	11,639.89	18,663.94	Recursos Federales	Participaciones
	Confianza	150	7,921.16	87,331.24	Recursos Federales	Participaciones
	Lista de Raya					
	Honorarios por contrato					
	Honorarios asimilables al salario	80	2,109.00	23,809.00	Recursos Federales	Participaciones
	Servicios profesionales especializados					
	Asesorías					
	Otros	32				Participaciones

Especificar: Las 32 plazas que se especifican en Otros, se refieren a plazas de confianza que son las absolutamente indispensables para la implementación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que su límite presupuestal podrá autorizarse sin que esté sujeto al límite establecido en el Presupuesto de Egresos vigente, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la referida Ley, sujeto a la disponibilidad presupuestal tanto del Gobierno Federal como del Estatal.


Lic. Octavio Torres de la Cruz
Jefe de Depto. Recursos Humanos
Elaboró


Mtro. de Agustín Rivera Virgilio
Dirección de Administración y Finanzas
Revisó


C.P.C. y M. en Auto. Alejandro Alvarez González
Poder Superior del Estado
Aprobó

ANEXO II
 TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS
 Personal de Base y Confianza



No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada o Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.	30	Remuneraciones asignadas por categorías	X	X	
2	Canasta Alimenticia	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.		Remuneraciones asignadas por categorías	X	X	
3	Ayuda de Transporte	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.		Remuneraciones asignadas por categorías	X	X	
4	Becas Escolares	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.		Conforme al presupuesto autorizado	X	X	
5	Compensación	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 32 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco	30	Remuneraciones asignadas por categorías	X	X	
6	Bono de Cumplimiento	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 20 fracción XXXI de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Actualizado en Minuta del 08/08/2019	\$	21.09	X	X	
7	Despensa	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 70 fracción XXVIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Actualizado en Minuta del 08/08/2019	\$	3,800.00	X		
8	Quinquenio	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 37 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.	2.5 a 6	Sobra Sueldo Base	X	X	
9	Bono de Actuación	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.		De \$600.00 hasta \$14,300.00		X	


 Lic. Octavio Torres de la Cruz
 Jefe de Depto. Recursos Humanos
 Elaboró


 Mtra. en Adm. Lucía Rivera Virgilio
 Directora de Administración y Finanzas
 Revisó


 C.P.C. y M. en Adm. Alejandro Alvarez González
 Fiscal Superior del Estado
 Autorizó

ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS



No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Otro determinado o Tiempo determinado (Verbas)
1	Aguinaldo	Art. 87 de la Ley Federal del Trabajo. Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 36 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.	15 (Meses superiores y medio superiores) 15 (Meses medios y operativos) 30 (Base Simplificada)	Remuneraciones asignadas por categoría, nivel de responsabilidad y funciones, o su proporcional		X	
2	Prima vacacional	Art. 80 de la Ley Federal del Trabajo. Art. 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 35 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.	De 8 a 30 días	Sobre Sueldo Base	X	X	
3	Ajuste de calendario	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 21 cuarto párrafo de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.	5	Sobre Sueldo Tabular	X	X	
4	Bono Día del Servidor Público	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 30 fracción VIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.	5	2,850.00	X	X	
5	Bono Día de la Madre	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 30 fracción IX de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.	5	1,650.00	X	X	
6	Bono Día del Padre	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 30 fracción XX de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Actualizado en Minuta del 08/08/2019.	5	1,450.00	X	X	
7	Bonito Nivel de	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 36 segundo párrafo de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Actualizado en Minuta del 08/08/2019.	5	1,450.00	X		
10	Bono Días Escolares	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 30 fracción XXII de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Actualizado en Minuta del 08/08/2019.	5	1,250.00	X		
11	Bono Día de Reyes	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 30 fracción XXI de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.	5	1,100.00	X		

ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

OSFE

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada o Tiempo determinado (Eventual)
12	Pagar Montem (Pagar al beneficiario del trabajador)	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 30 fracción XXVI de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco		3.5 meses de sueldo laboral y de desarrollo del trabajador	X		
13	Beca Escolar Anual	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 70 fracción XXX de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco		\$ 1,350.00	X		
14	Bono de Año Nuevo	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 36 segundo párrafo de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Actualizado en Min. A. del 06/06/2019		\$ 1,350.00	X	X	
15	Bono Día del Niño	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 70 fracción XXI de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco		\$ 900.00	X		
16	Estímulo por Antigüedad	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 120 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco		De \$6,350.00 hasta \$16,016.00	X	X	
17	Apoyo para Lentos	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 70 fracción XXXIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco		\$ 1,000.00	X		
18	Bono Navideño	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 36 segundo párrafo de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco		\$ 1,300.00	X	X	
19	Comestible de Maternidad	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 70 fracción XXXII de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco		\$ 4,000.00	X		
20	Incentivo al Desempeño Laboral	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 123 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco		De \$1,500.00 hasta \$6,500.00	X	X	
21	Bono Día de la Secretaría	Art. 4 fracción VI y 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Art. 70 fracción XXI de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Tabasco		\$ 900.00	X		


Lic. Octavio Torres de la Cruz
Jefe de Depto. Recursos Humanos
Elaboró


Mtra. Ana Josefina Riera Virgilio
Directora de Administración y Finanzas
Revisó


C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado
Autorizó

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS



PODER JUDICIAL

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO (MENSUAL)
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Dependencia:
 Período:



GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES AGUINADAS EN ESPESIE		PERCEPCIONES ORIGINARIAS TOTALES	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIDANZA	001000	MAQUINISTACION PRESIDENTE	12,365.74	17,873.89	95,733.27	109,706.26	114,084.05	217,600.24
CONFIDANZA	001000	OPERAJORA ESPACIAL	3,140.93	4,684.70	9,385.07	24,181.94	11,605.97	23,248.14
CONFIDANZA	001000	SABEDOR DE CENTRO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL	11,669.23	15,012.76	35,148.08	113,787.11	46,758.15	128,815.85
CONFIDANZA	001000	SECRETARÍA DEL PRESIDENTE	5,687.03	4,171.81	11,423.08	12,809.00	11,108.02	37,637.44
CONFIDANZA	001000	SECRETARÍA AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA	6,304.32	7,699.71	19,628.84	82,761.48	26,035.50	93,863.16
CONFIDANZA	001000	JURADO	7,940.44	10,275.85	24,211.45	84,771.05	51,151.91	95,047.84
CONFIDANZA	001000	PROFESOR	8,951.44	11,044.21	22,442.75	88,814.09	21,913.14	54,802.30
CONFIDANZA	001000	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN	11,669.23	15,012.76	35,148.08	113,787.11	46,758.15	128,815.85
CONFIDANZA	001000	COORDINADOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL	7,912.22	10,252.28	21,211.78	67,837.80	25,155.19	54,378.18
CONFIDANZA	001000	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y COMPUTACIÓN	8,954.22	7,699.71	23,038.87	67,837.80	25,155.19	54,378.18
CONFIDANZA	001000	AUXILIAR DE SOPORTE TÉCNICO	3,140.93	4,684.70	8,697.88	30,742.71	16,138.79	34,205.43
CONFIDANZA	001000	EFECTIVO DE DISCRETO	7,912.22	8,276.11	14,314.68	36,154.57	24,327.60	45,980.49
CONFIDANZA	001000	EFECTIVO DE CAPACITACION Y EVALUACION	6,304.32	7,699.71	18,088.11	28,651.86	21,202.05	44,533.57
CONFIDANZA	001000	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	11,669.23	15,012.76	48,634.18	138,176.21	60,482.00	143,199.07
CONFIDANZA	001000	SECRETARÍA GENERAL DE CUENTA	6,304.32	7,699.71	18,694.08	135,107.51	24,798.41	128,807.22
CONFIDANZA	001000	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE	11,669.23	15,012.76	27,254.46	168,818.69	88,803.75	205,940.45
CONFIDANZA	001000	SECRETARÍA DE OFICINA	4,634.26	5,136.45	11,677.28	26,247.79	16,201.54	37,782.24
CONFIDANZA	001000	SECRETARÍA MAESTRO DIRECTOR	3,887.01	4,774.41	8,889.72	38,997.83	16,988.74	43,889.16
CONFIDANZA	001000	EFECTIVO DE COMUNICACION SOCIAL	3,795.48	4,911.81	13,697.68	32,425.46	15,793.09	37,811.27
CONFIDANZA	001000	TESORERÍA JUDICIAL	10,842.04	13,822.81	32,176.39	147,774.50	27,858.62	161,598.51
CONFIDANZA	001000	EFECTIVO DE OFICINA DE COMERCIO INTERNACIONAL	3,887.01	4,774.41	7,477.65	28,428.67	11,184.62	23,185.10
CONFIDANZA	001000	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	11,669.23	15,012.76	35,148.08	114,477.09	46,758.15	128,430.85
CONFIDANZA	001100	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	7,912.22	10,252.28	20,398.58	67,837.80	24,327.60	54,378.18
CONFIDANZA	001100	SECRETARÍA DE AJA	6,304.32	7,699.71	18,089.05	35,661.53	24,174.19	45,840.24
CONFIDANZA	001100	CONFIDANZA JUDICIAL	4,917.16	6,183.66	12,173.42	88,349.06	11,037.81	89,703.74
CONFIDANZA	001100	EFECTIVO DE NOMINAS	4,917.16	6,183.66	20,740.64	38,599.06	20,895.05	88,703.74
CONFIDANZA	001100	EFECTIVO PERSONAL	4,917.16	6,183.66	22,698.87	40,234.51	27,817.05	89,703.74
CONFIDANZA	001200	EFECTIVO DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	3,795.48	4,911.81	14,056.12	34,584.49	21,871.69	36,496.31
CONFIDANZA	001500	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	3,795.48	4,911.81	13,473.23	28,251.04	11,295.72	24,242.85
CONFIDANZA	001500	ANALISTA	3,889.89	5,008.23	7,860.86	28,957.48	11,501.79	34,960.61
CONFIDANZA	002000	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	7,912.22	10,252.28	26,664.34	110,501.79	48,895.58	121,755.01
CONFIDANZA	002100	AUXILIAR DE RELACIONES PÚBLICAS	3,140.93	4,684.70	8,692.74	28,854.29	9,743.70	31,516.00
CONFIDANZA	002200	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	6,304.32	7,699.71	18,798.04	88,803.05	41,827.91	90,764.76
CONFIDANZA	002200	COORDINADOR DE CORPORAIONES Y PARTES	6,304.32	7,699.71	17,823.87	108,026.67	45,878.19	118,912.58
CONFIDANZA	002200	EFECTIVO DE MANTENIMIENTO BIBLIOTECA	4,917.16	6,183.66	14,442.81	31,850.17	27,160.00	37,815.65
CONFIDANZA	002200	EFECTIVO DE RELACIONES PÚBLICAS	4,917.16	6,183.66	12,789.11	38,498.44	27,818.52	44,289.46
CONFIDANZA	002200	EFECTIVO DE COMPAÑIA	4,917.16	6,183.66	21,766.41	47,400.21	26,892.81	105,693.69
CONFIDANZA	002200	DIRECCIÓN "A"	11,669.23	15,012.76	35,148.08	136,165.51	46,758.15	141,195.28
CONFIDANZA	002200	DIRECCIÓN "B"	4,917.16	6,183.66	15,668.34	35,584.41	20,587.75	89,348.00
CONFIDANZA	002200	COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL	7,912.22	10,252.28	18,964.36	110,501.79	40,883.98	120,795.01
CONFIDANZA	002200	EFECTIVO DE RECURSOS HUMANOS	4,917.16	6,183.66	17,082.41	88,823.32	21,993.87	44,985.00
CONFIDANZA	002200	EFECTIVO DE MANTENIMIENTO	6,304.32	7,699.71	18,043.65	32,708.42	24,146.48	108,609.15
CONFIDANZA	003100	AUXILIAR DE ALMACÉN	3,687.01	4,774.41	11,385.62	28,281.58	14,292.82	31,293.99
CONFIDANZA	003200	EFECTIVO DE SISTEMAS Y CONTROL DE ASISTENCIAS	4,917.16	6,183.66	13,796.11	36,497.05	24,678.45	41,800.73
CONFIDANZA	003300	SUPLENTE TÉCNICO	3,140.93	4,684.70	8,691.88	28,864.08	11,287.79	27,517.76

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO (MENSUAL)
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Dependencia:
 Periodo:

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PENSIONES ORDINARIAS TOTALES	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONFIANZA	J040100	SECRETARÍA/JUDICIAL	4,489.10	5,489.01	13,195.14	40,600.77	17,582.24	98,032.74
CONFIANZA	J040200	PROGRAMADOR(A)	3,027.70	3,624.41	7,008.99	27,622.01	11,989.78	32,324.95
CONFIANZA	J040300	CHOFER DE PRESIDENCIA	3,140.01	4,384.70	6,968.80	19,481.32	12,429.71	33,558.03
CONFIANZA	J040400	CHOFER JUDICIAL	3,004.85	3,488.48	9,217.08	41,779.11	12,211.51	45,487.74
CONFIANZA	J050100	OFICIAL MAYOR JUDICIAL	31,609.27	15,023.76	13,354.48	100,686.69	86,882.19	178,679.45
BASE	J050200	OFICIAL DE PARTES	3,140.01	4,264.70	6,160.48	26,484.24	9,331.19	30,159.54
CONFIANZA	J050300	OFICIAL DE OFICINA DE PARTES	6,795.49	4,931.81	7,361.63	18,480.99	11,472.13	34,242.18
CONFIANZA	J060100	ACTUARIAL/JUDICIAL	3,675.24	4,755.61	7,067.83	26,718.30	11,543.07	34,216.52
CONFIANZA	J060200	SUPERVISOR JUDICIAL	4,917.39	6,965.68	14,805.93	39,361.44	19,344.51	50,081.78
CONFIANZA	J060300	COORDINADOR(A) DE ACTUARIOS CIVILES	4,917.39	6,965.68	16,345.07	31,947.54	21,497.68	50,213.22
CONFIANZA	J060400	OPERADOR(A) COMPUTADOR	3,140.01	4,264.70	6,011.29	16,155.13	9,153.10	30,219.89
CONFIANZA	J060500	JEFE(A) DEL DEPTO DE DISEÑO GRÁFICO	3,795.49	4,911.81	8,918.13	20,955.87	13,111.64	35,484.68
CONFIANZA	J070100	DIRECTOR(A) DE CONTABILIDAD Y DEPARTAMENTO AUXILIAR	31,609.27	15,023.76	45,676.24	137,489.48	97,384.55	332,513.25
CONFIANZA	J070200	COORDINADOR(A) DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	7,922.22	10,152.28	16,659.23	40,620.68	34,583.47	97,927.85
CONFIANZA	J070300	COORDINADOR(A) DE AUDITORES	7,922.22	10,152.28	14,021.74	47,272.83	41,748.86	97,524.51
CONFIANZA	J070400	AUDITOR(A) JUDICIAL	4,917.39	6,965.68	13,072.78	45,010.34	27,842.17	71,419.82
CONFIANZA	J080100	PROYECTISTA DE JUCE	4,917.39	6,965.68	15,850.34	65,388.41	30,567.75	89,548.09
CONFIANZA	J080200	ANALISTA DE INVESTIGADORES	4,917.39	6,965.68	15,850.34	65,388.41	30,567.75	89,548.09
CONFIANZA	J080300	CONDUCTOR(A) JUDICIAL	4,917.39	6,965.68	15,850.34	65,388.41	30,567.75	89,548.09
BASE	J090100	SECRETARÍA AJUDA	3,058.07	3,971.51	4,911.03	20,175.63	7,919.09	27,134.15
BASE	J100200	PELADORA JUDICIAL	3,938.87	3,972.51	4,921.02	17,707.35	7,979.00	24,684.86
BASE	J100300	INTERINCA	3,140.01	4,264.70	5,999.16	13,277.00	7,057.44	21,084.12
CONFIANZA	J100400	GUARDIA JUDICIAL	3,140.01	4,264.70	7,924.60	22,870.00	13,044.91	26,960.79
CONFIANZA	J100500	EFEMERIDAL DE ARCHIVO	4,917.39	6,965.68	8,310.16	21,297.89	13,237.75	37,661.53
CONFIANZA	J100600	EFEMERIDAL DEPTO. DE AJUENES	7,922.22	10,252.28	21,171.37	62,549.14	24,689.99	92,802.42
BASE	J100700	PROFESORISTA "A"	3,535.51	4,340.51	6,306.23	94,657.08	8,631.76	86,686.19
BASE	J100800	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	2,612.39	3,388.12	3,973.84	22,320.04	4,562.32	31,708.52
BASE	J100900	AUXILIAR DE INVENTARIO	1,938.42	3,076.79	10,250.49	28,771.43	12,568.91	31,997.81
CONFIANZA	J101000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,148.42	3,228.19	5,725.41	20,841.43	8,061.83	23,067.60
CONFIANZA	J101100	AUXILIAR DE AUDITOR	4,188.42	3,076.79	11,145.19	32,875.94	15,485.71	55,631.78
CONFIANZA	J101200	AUXILIAR DE SUPERVISOR	4,188.42	3,684.13	9,841.89	30,999.33	11,710.57	36,630.85
BASE	J101300	SECRETARÍA EJECUTIVA "A"	3,140.01	4,264.70	6,011.13	22,817.70	10,019.03	35,927.40
BASE	J101400	OFICIAL DE SESIONA	3,140.01	4,264.70	6,011.13	22,817.70	10,019.03	35,927.40
CONFIANZA	J101500	MANEJADOR JUDICIAL	3,004.85	3,898.63	9,213.52	29,434.14	11,268.47	49,712.17
CONFIANZA	J101600	AUXILIAR DE CAPTACION	2,338.42	3,228.19	7,352.27	24,300.23	8,680.69	34,936.42
CONFIANZA	J101700	COORDINADOR DEL COMITÉ DE ASISTENTES JURISPRUDENCIALES	3,621.12	10,252.28	11,804.69	23,941.38	15,501.71	49,712.17
CONFIANZA	J101800	COORDINADOR(A) DE COMITÉ DE ASISTENTES JURISPRUDENCIALES	3,621.12	10,252.28	11,804.69	23,941.38	15,501.71	49,712.17
CONFIANZA	J101900	COORDINADOR(A) DE CRITERIOS	3,621.12	4,271.43	9,691.72	22,425.87	14,518.75	37,181.82
CONFIANZA	J102000	COORDINADOR(A) DE SUPERVISORES	4,917.39	6,965.68	30,444.60	44,111.11	40,962.83	94,903.18
CONFIANZA	J102100	EFEMERIDAL DE SOPORTE TÉCNICO	3,795.49	4,911.81	24,288.05	34,377.36	28,064.55	63,866.50
CONFIANZA	J102200	INSTRUCCION	3,140.01	4,994.70	32,581.36	34,377.36	15,702.47	51,762.17
CONFIANZA	J102300	AUXILIAR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL	3,621.12	4,271.43	20,616.07	24,170.10	24,902.08	55,541.53
CONFIANZA	J102400	AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES	3,621.12	4,271.43	16,486.17	24,170.10	20,175.22	54,758.13
CONFIANZA	J102500	EFEMERIDAL DE MANTENIMIENTO	4,917.39	6,243.08	30,981.50	37,446.78	31,908.89	69,899.48





TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO [MENSUAL]
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Dependencia:
 Periodo:

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES LICENCIABLES EN DINERO Y EN ESPECIES		PERCEPCIONES DINARIAS TOTALES	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CONTINUA	J15200	CONSEJERO(A)	\$ 15,108.76	\$ 18,965.92	\$ 72,587.83	\$ 154,304.94	\$ 85,691.71	\$ 171,771.16
CONTINUA	J15205	AUXILIAR DE ANUSETA	\$ 4,140.94	\$ 4,094.70	\$ 11,832.99	\$ 28,541.08	\$ 14,994.70	\$ 32,415.28
CONTINUA	J15210	SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO	\$ 11,609.17	\$ 15,015.28	\$ 45,875.99	\$ 107,030.48	\$ 52,289.27	\$ 124,309.68
CONTINUA	J15215	SECRETARÍA AUXILIAR DEL CONSEJO	\$ 7,615.33	\$ 8,549.31	\$ 23,572.28	\$ 59,516.28	\$ 28,031.81	\$ 63,495.76
CONTINUA	J15220	SECRETARÍA AUXILIAR "A"	\$ 5,515.33	\$ 6,549.31	\$ 19,033.28	\$ 49,634.04	\$ 18,548.78	\$ 41,183.55
CONTINUA	J15260	ADMINISTRADOR(A) DE REGISTRO	\$ 7,995.69	\$ 9,911.82	\$ 12,328.87	\$ 33,944.92	\$ 15,131.16	\$ 34,135.71
CONTINUA	J15270	ANALISTA PROGRAMADOR(A)	\$ 3,388.00	\$ 4,172.75	\$ 24,898.95	\$ 27,694.33	\$ 18,938.68	\$ 30,187.97
CONTINUA	J15280	AUXILIAR DE OFICINA DE PARTES	\$ 3,383.69	\$ 4,202.52	\$ 4,792.59	\$ 17,092.85	\$ 8,536.29	\$ 21,485.87
CONTINUA	J15290	SECRETARÍA, COMISION DE ADMON. CONJUNTO	\$ 2,156.41	\$ 3,026.18	\$ 24,177.73	\$ 302,289.54	\$ 28,516.14	\$ 105,111.32
CONTINUA	J15310	PROFESOR PEDIAGÓ	\$ 4,017.59	\$ 5,303.83	\$ 4,844.82	\$ 23,584.15	\$ 14,231.71	\$ 26,487.89
CONTINUA	J15320	PROFESOR PSICODIDACTA	\$ 4,017.59	\$ 5,303.83	\$ 4,844.83	\$ 23,584.16	\$ 14,231.72	\$ 26,487.84
CONTINUA	J15330	TECNICAJA EN VARETES Y ALGOZ	\$ 5,515.33	\$ 6,549.31	\$ 8,670.28	\$ 26,935.82	\$ 12,187.82	\$ 31,253.33
CONTINUA	J15340	MANUTENCIÓN DE ALGOZ	\$ 7,980.46	\$ 10,276.82	\$ 33,500.10	\$ 97,922.05	\$ 41,350.94	\$ 106,287.94
CONTINUA	J15350	DIRECTOR(A) GENERAL DE INVESTIGACIÓN	\$ 11,609.17	\$ 15,015.28	\$ 42,277.89	\$ 102,113.25	\$ 54,331.14	\$ 118,139.02
CONTINUA	J15400	AUXILIAR DE OFICINA	\$ 7,995.69	\$ 9,911.82	\$ 17,957.80	\$ 46,670.65	\$ 19,643.45	\$ 49,196.00
CONTINUA	J15410	ADMINISTRADOR(A) RESIDUAL	\$ 6,951.46	\$ 11,366.21	\$ 21,533.84	\$ 48,758.38	\$ 30,505.08	\$ 60,181.80
CONTINUA	J15420	JEFE(A) DE UNIDAD DE SALA	\$ 8,917.59	\$ 10,603.68	\$ 17,746.31	\$ 35,514.23	\$ 22,671.70	\$ 39,877.82
CONTINUA	J15430	JEFE(A) DE UNIDAD DE SALA LABORAL	\$ 9,951.44	\$ 11,366.21	\$ 17,980.79	\$ 38,818.69	\$ 21,911.31	\$ 37,402.80
CONTINUA	J15440	ENCARGADO(A) DE SALA	\$ 3,518.44	\$ 4,033.27	\$ 15,694.56	\$ 24,472.84	\$ 16,930.91	\$ 24,887.48
CONTINUA	J15450	NOTIFICADOR(A) LABORAL	\$ 5,673.24	\$ 6,753.61	\$ 7,467.82	\$ 28,381.84	\$ 11,941.31	\$ 34,335.53
CONTINUA	J15460	JEFE(A) DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	\$ 8,917.59	\$ 10,603.68	\$ 17,746.32	\$ 32,854.23	\$ 22,677.70	\$ 39,217.82
CONTINUA	J15470	DEPARTAMENTO DE ALGOZ Y ALGOZ	\$ 3,515.33	\$ 4,549.31	\$ 15,077.26	\$ 27,124.37	\$ 10,595.82	\$ 22,673.88
CONTINUA	J15480	ASISTENTE DE CAUSA (O) SALA	\$ 3,888.74	\$ 4,633.24	\$ 8,888.88	\$ 18,778.13	\$ 8,265.89	\$ 23,111.36
CONTINUA	J15500	OFICIAL DE PARTES DE OFICINA	\$ 3,008.55	\$ 3,893.42	\$ 7,908.44	\$ 19,344.34	\$ 20,395.89	\$ 21,237.55
CONTINUA	J15510	SECRETARÍA (O) INSTRUCTORA	\$ 2,643.45	\$ 3,275.68	\$ 12,711.45	\$ 33,373.05	\$ 30,851.91	\$ 33,547.94
CONTINUA	J15510	AUXILIAR DE SALA	\$ 3,303.69	\$ 4,153.02	\$ 4,899.55	\$ 11,829.21	\$ 8,265.14	\$ 18,339.22
CONTINUA	J15520	AUXILIAR DE SALA	\$ 3,303.69	\$ 4,153.02	\$ 4,899.55	\$ 11,829.21	\$ 8,265.14	\$ 18,339.22
CONTINUA	J15530	PEFIDE (O) DOCUMENTACIÓN, GRAFOMETRÍA Y GRAFOSCOPIA	\$ 4,389.10	\$ 5,683.01	\$ 13,183.14	\$ 30,850.72	\$ 17,581.24	\$ 39,483.74
CONTINUA	J15540	PEFIDE CONTABLE	\$ 4,389.10	\$ 5,683.01	\$ 13,183.14	\$ 30,850.72	\$ 17,581.24	\$ 39,483.74
CONTINUA	J15550	PEFIDE VALUADOR	\$ 4,389.10	\$ 5,683.01	\$ 13,183.14	\$ 30,850.72	\$ 17,581.24	\$ 39,483.74
CONTINUA	J15560	PEFIDE EN MEDICINA DEL TRABAJO	\$ 4,389.10	\$ 5,683.01	\$ 13,183.14	\$ 30,850.72	\$ 17,581.24	\$ 39,483.74
CONTINUA	J15570	JUZGADE DE EJECUCIÓN DE PENAS PENALES	\$ 7,540.42	\$ 10,273.88	\$ 32,300.11	\$ 88,792.08	\$ 41,349.57	\$ 97,637.96
CONTINUA	J15580	DIRECCIÓN GENERAL DE AJUZO, NUEVO SISTEMA PENAL	\$ 11,609.17	\$ 15,015.28	\$ 49,600.23	\$ 131,035.55	\$ 81,489.10	\$ 136,969.88
CONTINUA	J15590	SECRETARÍA, COMISION DE CÁRCEL JUDICIAL Y CAR	\$ 3,515.33	\$ 4,549.31	\$ 15,149.58	\$ 35,474.91	\$ 26,865.41	\$ 44,204.42
CONTINUA	J15600	SECRETARÍA, COMISION DE CÁRCEL JUDICIAL Y CAR	\$ 3,515.33	\$ 4,549.31	\$ 15,149.58	\$ 35,474.91	\$ 26,865.41	\$ 44,204.42
CONTINUA	J15610	JUZGADE DE CALIDAD MERCANTIL	\$ 7,840.48	\$ 10,273.88	\$ 33,300.10	\$ 88,772.08	\$ 41,349.56	\$ 97,637.94
CONTINUA	J15700	ENCARGADO(A) DE LA SECCION DE ANFAROS PENAL	\$ 4,504.32	\$ 7,891.71	\$ 18,094.08	\$ 45,811.88	\$ 24,798.43	\$ 43,718.69
CONTINUA	J15800	ENCARGADO(A) DE LA SECCION DE ANFAROS CIVIL	\$ 4,504.32	\$ 7,891.71	\$ 18,094.08	\$ 45,811.88	\$ 24,798.43	\$ 43,718.69
CONTINUA	J15900	COORDINADOR(A) GENERAL DE OFIC. E INVESTIGACION ADIV.	\$ 23,209.18	\$ 30,252.28	\$ 72,587.83	\$ 154,304.92	\$ 85,691.71	\$ 171,771.16
CONTINUA	J15900	ADMINISTRADOR(A) INTERIM	\$ 18,209.78	\$ 24,955.66	\$ 72,587.83	\$ 154,304.92	\$ 85,691.71	\$ 171,771.16



TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO [MENSUAL]
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Dependencia:
 Período:

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PRESTACIONES ORDINARIAS TOTALES	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
COMUNICAZA	133000	SETE DE COMPLEMENTO "A"	4,917.38	6,383.68	29,543.91	297,336.96	24,626.53	113,540.94
COMUNICAZA	133000	SETE DE ASESIA	4,917.38	6,383.68	21,748.43	89,288.63	26,665.81	105,832.31
COMUNICAZA	133001	AGENCIAR TÉCNICO	3,358.21	86,289.52	-	-	3,358.21	84,185.92

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicación

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de protección ordinaria mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos Vigente.
- 4.- No debe haberse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado.
- 5.- El presente tabulador se deberá aplicar al artículo 10, fracción I, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

NOTAS IMPORTANTES:

1. ESTAS PERCEPCIONES ESTÁN SUJETAS A REVISIÓN SALARIAL POR LOS REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIÓN Y LOS TRABAJADORES.
2. EL PRESENTE TABULADOR NO INCLUYE LAS PRESTACIONES DE QUINCENARIOS QUE SE PROPORCIONAN A TODOS LOS EMPLEADOS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A CINCO (05) AÑOS DE SERVICIO LABORAL, DEL CUAL SE CALCULA BAJO LA UTILIZACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE SUJECIÓN, COMPENSACIÓN Y CANTAS ADMINISTRATIVAS RELACIONADO CON LA TABLA DE QUINCENARIOS QUE APARECE EN LA PARTE BAJA DE ESTE TABULADOR.
3. EL PAGO DEL BONO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA ASÍ COMO DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO, SE PAGA EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS AUTORIZADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, SUSCRITAS ENTRE EL S.U.T.A.P.I.E.T Y ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. SE CALCULA DE ACUERDO A LA FÓRMULA DE LAS OTRAS PRESTACIONES VARIABLES MENSUALES AUTORIZADAS. ESTE PAGO SE ACREDITADA PARA AQUELLAS PERSONAS A LAS QUE TIENE DERECHO EL PAGO Y PUEDE LLEGAR A PAGARSE UNO O VARIOS ADICIONALES DE MESES ATRASADOS, SEGUN LA INCIDENCIA LABORAL JUSTIFICADA DEL TRABAJADOR.
4. EN EL TOTAL DE DEDUCCIONES MÍNIMAS Y MÁXIMAS SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EL DEDUCÉS POR CIENTO (16%) DE LAS DEDUCIDAS OBRERAS DE ISSET ASÍ COMO TAMBIÉN LO CORRESPONDIENTE AL CÁLCULO LEGAL DEL ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS SEGUN TABLAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES CONTENIDAS EN SU RESPECTIVA LEY.
5. EL PRESENTE TABULADOR ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, QUEDANDO DEJADO CUALQUIER OTRO TABULADOR ANTERIOR AL PRESENTE.

PERCEPCIONES VARIABLES:

BONO PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	= Sueldo base + Compañía + Comisión + Convenio + Bono Accusado / 30 = (Imp. Base) x 0 (Doble Puntualidad y Doble Asistencia)
TIEMPO EXTRAORDINARIO	= SUMA(Sueldo + Comisión + Convenio + Bono Accusado) / 30 = (Imp. Base) / 8 = (Imp. Hora) x Cant. Horas Extra A Pagar
BONO NAVARRÑO	= Deuda \$ 1100.00 Hasta Dos Meses De Salarios
UTILIS ESCOLARES	= Deuda \$ 2500.00 (Quincenas) Meses 00/000 Ning. mínimo como base para cada año acreditado al pago de dicho bônulo por cada trabajador, según criterios establecidos por la Institución.
BONO SERVICIO JUDICIAL	= Deuda \$ 1350.00 hasta \$10,000.00 (Inerte Mf mes 00/200 Mf)
QUINCENARIO	00 Años 2 Días de salario base o confianza 10 Años 3 Días y medio salario base o confianza 15 Años 4 Días de salario base o confianza 20 Años 4 Días y medio salario base o confianza 25 Años 5 Días de salario base o confianza 30 Años 5 Días y medio salario base o confianza 35 Años 5 Días de salario base o confianza 40 Años 5 Días y medio salario base o confianza

ELABORÓ
 LIC. FELIX EMANUEL BROWN ZENTELLA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISÓ
 ASES. GIGLIA GUZMAN GONZALEZ RODRIGUEZ
 OFICIAL MÁXIMO



TABLAJADOR DE SUELDO Y SALARIO (PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS)
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala
EL 16 DE ENERO DEL 2011

Dependencia:
Fines:

Table with columns: GRUPO, CLASE DEL PUESTO, SUBCATEGORIA DEL PUESTO, RANGO NACIONAL, RANGO SUBCATEGORIAL LOCAL, RANGO INICIAL, RANGO INTERMEDIO, RANGO FINAL, RANGO MAXIMO, RANGO MINIMO, RANGO MAXIMO DE SALARIO, RANGO MINIMO DE SALARIO, DIAS ADICIONALES, AGUINALDOS, TOTAL PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS.

Handwritten signature or initials



TABLADEADOR DE SALARIO Y SALARIO (PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DAMASCO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Dependencia:
Período:

Table with columns: Meses, Salario Base, Salario Total, and various benefit components. Rows list employees by name and position, such as 'MORALES, JUAN CARLOS' and 'MORALES, JUAN CARLOS'.

Handwritten signature and date at the bottom right of the page.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO I
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Confianza Y Base
1	Sueldo	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	30	Numerario	Confianza
2	Compensación	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	30	Numerario	Confianza
3	Canasta Alimenticia	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	30	Numerario	Confianza
4	Bono de Actuación	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	30	Numerario	Confianza
5	Quinquenio	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	30	Numerario	Confianza
6	Bono De Puntualidad Y Asistencia	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	30	Numerario	Base
7	Tiempo Extraordinario	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	30	Numerario	Base

ELABORO

LIC. FELIX EMANUEL BROWN ZENTELLA
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISO

ARQ. GLORIA GUADALUPE ARCEVALLO LAZAR
JEFECIA MAYOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO II
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Confianza Y Base
1	Aguinaldo	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPATJET.	85	Numerario	Confianza Y Base
2	Prima Vacacional	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPATJET.	15	Numerario	Confianza Y Base
3	Bono del día del Servidor Judicial	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPATJET.	Mto. Fijo	Numerario	Confianza Y Base
4	Bono del día de la Madre	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPATJET.	Mto. Fijo	Numerario	Confianza Y Base
5	Bono del día del Padre	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPATJET.	Mto. Fijo	Numerario	Confianza Y Base
6	Bono Navideño	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPATJET.	Mto. Fijo	Numerario	Confianza Y Base
7	Uniformes	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPATJET.	Mto. Fijo	Numerario	Confianza Y Base
8	Utiles Escolares	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPATJET.	Mto. Fijo	Numerario	Confianza Y Base
9	Días adicionales	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPATJET.	6	Numerario	Confianza Y Base

ELABORO

LIC. FELIX EMANUEL BROWN ZENTELLA
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISO

ARQ. GLORIA GUERRERO ASCENCIO LASTRA
OFICIAL MAYOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Oblea Determinada Y Tiempo Determinado (Quincenal)
1	Aguinaldo	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	30	Numerario	x	x	x
2	Prima Vacacional	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	15	Numerario	x	x	
3	Bono del día del Servidor Judicial	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	Mto. Fijo	Numerario	x	x	x
4	Bono del día de la Madre	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	Mto. Fijo	Numerario	x	x	x
5	Bono del día del Padre	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	Mto. Fijo	Numerario	x	x	x
6	Bono Navideño	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	Mto. Fijo	Numerario	x	x	x
7	Uniformes	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	Mto. Fijo	Numerario	x	x	x
8	Uniformes Escolares	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	Mto. Fijo	Numerario	x	x	x
9	Obleas adicionales	Ley Federal Del Trabajo (LFT) Y Condiciones Generales Del Trabajo Del SUPAJET.	0	Numerario	x	x	x

ELABORO

UC. FELIX EMANUEL BROWN ZENTELLA
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISOR

ARG. G. ORIBEL GUADALUPE DE LA CRUZ
SECRETARÍA

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS



**EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN
ESTATAL MAYORITARIA**

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO, S.A DE C.V.
 Periodo: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES AGRIANUALES EN DÍGITOS Y EN EFECTO		PERCEPCIONES OBLIGATORIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	S/N	DIRECTOR GENERAL	25,000.00	21,000.00	-	52,500.00	25,000.00	78,500.00
1	S/N	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	12,500.00	11,000.00	-	27,500.00	15,000.00	43,500.00
1	S/N	OFICIAL DE PROTECCIÓN A INSTALACIONES	12,500.00	11,000.00	-	8,451.61	25,000.00	22,550.00
1	S/N	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	12,500.00	11,000.00	-	8,451.61	21,000.00	22,450.00
1	S/N	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	12,500.00	11,000.00	-	8,451.61	21,000.00	22,950.00
1	S/N	SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	12,500.00	11,000.00	-	8,451.61	21,000.00	22,950.00
5	S/N	JEFES DE DEPARTAMENTO	10,000.00	10,000.00	-	8,058.28	18,888.38	28,946.66
2	S/N	AUXILIAR DE OPERACIONES	5,000.00	5,000.00	-	3,541.22	12,826.34	13,467.66
2	S/N	AUXILIAR CONTABLE	5,000.00	5,000.00	-	3,541.22	12,826.34	13,467.66
1	S/N	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,000.00	5,000.00	-	3,541.22	12,826.34	13,467.66
4	S/N	ENCARGADOS DE MUESTRA	4,100.00	4,100.00	-	3,189.54	11,000.00	11,500.00
1	S/N	LANCHERO	10,171.35	10,000.00	-	134.35	10,100.00	10,825.00
9	S/N	VIGILANTE	4,100.00	4,100.00	-	3,079.54	7,000.00	7,500.00
1	S/N	CAPTAN DE EMERGENCIA	8,000.00	8,000.00	-	5,156.15	13,407.66	14,143.84
1	S/N	JEFE DE BOLSAS	5,000.00	5,000.00	-	3,189.54	12,000.00	13,000.00
2	S/N	MARINERO	5,000.00	4,125.00	-	5,000.00	5,000.00	5,075.00
1	S/N	INTERVENCIÓN	5,010.00	5,100.00	-	500.00	5,000.00	5,775.00
1	S/N	ENCARGADO DE ARCHIVO	4,100.00	4,326.46	-	7,120.54	11,000.00	11,500.00

El presente tabulador de sueldo y salario se sujetara a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El Director del puerto no deberá cobrar los fondos adicionales de jurisdicción ordinaria.
- 2.- Los sueldos adicionales en el presente tabulador de sueldo y salario, están sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno federal como estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda hacer a este tabulador de sueldos y salarios en el presente tabulador deberá ser presentada a la Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios mensualmente deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto del Estado vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no cubra exactamente autorizado por el gobierno federal y validado por la Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los miembros que se establecen en los documentos normativos tanto federales como estatales.

SALADO
 Dr. Roberto Vázquez
 Director de la Oficina de Desplazamiento de Recursos Humanos

REVIRÓ
 Dr. Luis Rosales Rodríguez
 Subgerente de Administración

REVIRÓ
 Dr. Luis Rosales Rodríguez
 Encargado Temporal del Subgerente de Administración

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO

ANEXO II
TABLAS DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Confianza
1	Sueldo	De acuerdo al Capítulo V, de la Ley Federal del Trabajo en el artículo 82 que a la letra dice que el salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo; artículo 83 establece que el salario puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, o precio alzado o de cualquier otra manera; artículo 84 especifica que el salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo y artículo 85 donde se menciona que el salario debe ser remunerador y nunca menor al fijado como mínimo de acuerdo con las disposiciones de esta Ley. Para fijar el importe del salario se tomarán en consideración la cantidad y calidad del trabajo. Mencionado también en el Artículo 29 Fracción II del acta constitutiva inciso D) Proponer al consejo de administración la fijación de sueldos y demás prestaciones. Inciso E) Designar y contratar, por sí o por conducto de las áreas responsables, a los funcionarios y empleados de la sociedad cuyos nombramientos no estén reservados al consejo de Administración y en su caso, suscribir los contratos respectivos.	30	Remuneraciones asignadas por categorías	X
2	Bono de puntualidad	De acuerdo al Artículo 27, capítulo VII. De la Ley del Seguro Social. Se integra con los pagos hechos en efectivo, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, siempre que el importe no rebase el 10% del salario base de cotización.	30	Remuneraciones asignadas por categorías	X
3	Despensa	De acuerdo al Artículo 27, capítulo VI- de la Ley del Seguro Social, la despensa en especie o en dinero se puedan otorgar siempre y cuando su importe no rebase el 40% del salario mínimo general diario.	30	841.2	X
4	Compensación	De acuerdo al Capítulo V, de la Ley Federal del Trabajo en el artículo 84 especifica que el salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo y artículo 85 donde se menciona que el salario debe ser remunerador y nunca menor al fijado como mínimo de acuerdo con las disposiciones de esta Ley. Para fijar el importe del salario se tomarán en consideración la cantidad y calidad del trabajo.	30	Remuneraciones asignadas por categorías	X
5	Gratificación	De acuerdo al Artículo 27, capítulo VII. De la Ley del Seguro Social. Se integra con los pagos hechos en efectivo, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, siempre que el importe no rebase el 10% del salario base de cotización.	30	Remuneraciones asignadas por categorías	X
6	Premio de Eficiencia	De acuerdo al Artículo 27, capítulo VII. De la Ley del Seguro Social. Se integra con los pagos hechos en efectivo, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, siempre que el importe no rebase el 10% del salario base de cotización.	30	Remuneraciones asignadas por categorías	X

Elaboró

 Lic. Jorge García Valencia
 Encargado de la Jefatura de
 Departamento de Recursos
 Materiales

Revisó

 Lic. Luis Anselmo Idalberto Ramírez
 Subgerente de Administración

Autorizó

 Lic. Luis Anselmo Idalberto Ramírez
 Encargado Temporal del Despacho de la Dirección
 General

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO

ANEXO III
TABLAS DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Confianza
1	Prima Vacacional	De acuerdo al artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo la prima vacacional es un ingreso extraordinario para el disfrute de vacaciones, a las cuales tienen derecho los trabajadores que tengan más de un año de servicios en una empresa o establecimiento.	0.25%	Sobre el Sueldo Tabulador	X
2	Aguinaldo	Artículo 87 Ley Federal del Trabajo establece que los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día veinte de diciembre.	45	Remuneraciones asignadas por categorías en base al nivel y responsabilidad o responsabilidad.	X
3	Participación en las Utilidades de las Empresas (PTU)	De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo artículo 117, Los trabajadores participarán en las utilidades de las empresas, de conformidad con el porcentaje que determine la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas. Mencionado también en el Artículo 35 del Acta constitutiva escritura 8226.- Se crearan las provisiones necesarias para el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades un 5% como mínimo, será separado para formar el fondo de reserva legal hasta que el mismo importe, cuando menos, la quinta parte del capital del capital social. Dicho fondo deberá ser reconstituido de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.	5%	Base de la Renta gravable de conformidad con la Ley de Impuestos sobre la Renta.	X
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Elaboró

Lic. Jorge García Valencia
Encargado de la Jefatura de Departamento de Recursos Materiales

Revisó

Lic. Luis Apolono Irujo Ramírez
Subjefe de Administración

Autorizó

Lic. Luis Anselmo Irujo Paredes
Encargado Temporal del Despacho de la Dirección General



TABASCO



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000404842931|

Firma Electrónica: H64ztR1OKjsvMOjxeHLQjy6AlgU8mhHxtcXDFcgsidzcspwSOUMHqYk3pplyg8dWOn+HNMIidiiHnSFXMoFCf0F3TFH54jCEGhCKuhRr9NCJqkAx6Az3VMNyH2TLfUI/XSAglFKPDtgD7Le/J2dYqCkQykjMJS7Q7nQl9e/JxblJIUn4o87/P/dc+4hYi25WuO0fb2c08E6SYMMJ3GkipQX7Pu5dNIox9pRFO8UvioJRHa+7blkbG2X6/LH+B8QBxKnE8RWNYUXvV9CSjQlzDGFJLEzHesb6lp/Jxo1B2GKE3ZKdr4Vd7ophe/QKxGCFz4h2ylePUh+u8+VfCPaChA==